CARTAS
ERUDITAS, Y CURIOSAS,

En que, por la mayor parte, se continúa el designio

DEL THEATRO CRITICO
UNIVERSAL,

Impugnando, ó reduciendo á dudosas, varias opiniones comunes:

ESCRITAS

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Fr. Benito Geronymo Feyjoó y Montenegro,

Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S. M. &c.

TOMO PRIMERO.

NUEVA IMPRESION.

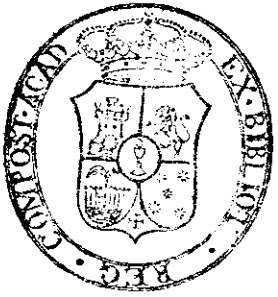


MADRID. M.DCC.LXIX.

Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Camara de S. M.

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.


COMPOST·ACAD
EX·BIBLIOT
REG

DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al Ill.mo y R.mo Sr. D. Juan Avello y Castrillón, del Consejo de S. M. Obispo de Oviedo, Conde de Noreña, &c.

ILL.mo SEÑOR.

SON tantos, y tan poderosos los respetos, que me conducen á consagrar á V. S. I. este primer Tomo de la nueva série de Escritos, que destino á la pública luz, que haciendo inevitable la obediencia á su impulso, no me permiten lisonjearme del acierto. Es necesidad lo que parece eleccion: por donde, en caso que á esta accion se pueda dár el nombre de obsequio, falta el mérito en el culto, porque obro voluntario, pero no libre. Tres afectos distintos conspiran unidos á darme el movimiento, con que voy á poner este

Libro á los pies de V. S. I. La veneracion, la gratitud, y el amor: todos tres muy activos, porque todos tres son muy intensos. Sería muy dificil resistir la fuerza de uno solo; con que viene á ser como imposible frustrar el impetu de todos tres.

Tampoco puedo, Ilustrisimo Señor, pretender que se acete como mérito el motivo; porque en amar, y venerar á V. S. I. qué hago, sino lo que hacen quantos conocen á V. S. I? Dixe poco. Qué hago, sino lo que nadie puede dexar de hacer? El portentoso complexo de virtudes, que resplandece en V. S. I. constituye una especie de Magnetismo mental, que arrastra todos los corazones. No es aqui Qualidad oculta *la* atractiva. *Expuesta está al entendimiento, y al sentido la fuerza, que mueve los ánimos á las adoraciones. Bastaria para echar indisolubles prisiones á las almas esa nativa dulce eloquencia, que inspira quanto quiere, y quiere inspirar siempre lo mejor. Con mucha mas razon se puede decir de V. S. I. lo que se dixo del Filosofo Demonax, que habitaba la persuasion en sus la-*

labios. Los antiguos Galos tenian, segun Luciano, un concepto de Hercules, muy diverso del que havian comunicado á otras naciones los Griegos; porque creían, que las grandes hazañas de aquel Heroe no se havian debido à la valentía de su brazo, sino á la de su facundia. Todo el Heroismo de Hercules, en la sentencia de los Sabios de aquella nacion, consistia en una discrecion consumadisima, con que movia á los hombres á la execucion de quanto les dictaba; pero dictando siempre lo que mas convenia. Havia, segun esta inteligencia, vencido Hercules monstruos, desterrando con la correccion enormes vicios; havia sustentado, en lugar de Athlante, el Cielo, porque con su doctrina havia asegurado á la Deidad el culto; havia muerto Tyranos, porque havia reducido á los Poderosos á regir con justicia, y equidad los Pueblos. Correspondiente á este concepto era la Imagen con que le representaban. Pintabanle, derivando de la boca inumerables sutilisimas cadenillas de oro, con que prendia una gran multitud de hombres, que á su vista se

figuraban, escuchandole absortos. Luciano, testigo de vista, lo refiere. Digno es V. S. I. de que los mejores pinceles en multiplicados lienzos comuniquen su efigie á los ojos, y veneraciones de la posteridad; lo que haviendo de ser la idéa del diseño, debe por mi dictamen trasladarse del Hercules de los Galos. De ese modo corresponderá al original. Ni con menos elegante symbolo se puede explicar aquel dulce imperio, que la adorada facundia de V. S. I. logra sobre todos aquellos, que tienen la dicha de gozarla. Las hazañas de V. S. I. son las mismas que las de Hercules; debelar monstruos, y tyranos en pasiones, y vicios. La ferocidad del Leon Neméo, en los Iracundos; la vigilante codicia del Dragon, que guardaba las manzanas de oro, en los Avaros; la mordacidad del Perro infernal, en los Murmuradores; la malignidad de las Serpientes, destinadas á satisfacer la colera de Juno, en los Vengativos; la voracidad de las aves Stymphalides, en los Gulosos; el torpe furor de los Centauros, en los Lascivos; la rapacidad de Caco, en los Usurpadores; la in-

inhumanidad de Antéo, en los Poderosos, que abusan de sus fuerzas, oprimiendo á los humildes; y finalmente, las siete cabezas de la Hydra, en los siete Vicios capitales. Los instrumentos, con que logra V. S. I. estos triunfos, son las cadenillas de oro, con que, prendiendo, y atrayendo los corazones, los desprende, y separa de sus delinquentes afectos.

Es el Theatro del Pulpito, donde principalmente representa V. S. I. el personage del Hercules Galico. Alli se vé la multitud estatica, puesto en los ojos, y en los oídos, quanto tienen de sensitivas las almas, dexarse llevar dulcemente ácia donde quiere impelerla V. S. I. con el dorado raudal que fluye de sus labios. Alli es donde principalmente la voz, y la accion, animadas del zelo, exercen un dominio verdaderamente despotico sobre los ánimos de los oyentes. Ni Demosthenes en Athenas, ni Ciceron en Roma, experimentaron tan dociles las almas, como V. S. I. en Oviedo. A su arbitrio se excitan los afectos en el concurso. Quando quiere, y como quiere, yá esfuerza al cobarde, yá aterra al osa-

do, yá enciende al tibio, yá estimula al perezoso, yá enternece al duro, yá humilla al soberbio, yá confunde al obstinado. Mezcladas en las voces de V. S. I. la dulzura, y la valentía, se entran por las puertas de todos los corazones, donde las encuentran abiertas; y las rompen, donde las hallan cerradas. Con mas propriedad vienen á V. S. I. que á Calpurnio Pison los elogios, con que celebró Lucano á aquel famoso Orador.

Hominis affectum, possessaque pectora, ducis:
Victus, sponte sua sequitur quocumque vocasti.
Flet, si flere jubes; gaudet, gaudere coactus;
Et, te dante, capit quisquam, si non habet, iram.

Los versos, que se siguen, pintan tan al vivo toda aquella variedad de primores, que constituyen un Orador perfecto, y que V. S. I. posee en el grado mas excelso, que aun al riesgo de parecer prolixo, resuelvo no omitirlos.

Nam tu, sive libet pariter cum grandine nimbos,
Densaque vibrata jaculari fulmina lingua,
Seu juvat adstrictas in nodum cogere voces,
Et dare subtili vivacia verba catenæ:
Vim Lacrtiadæ brevitatem vincis Atridæ.
Dulcia seu mavis, liquidoque fluentia cursu
Verba, nec incluso, sed aperto pingere flore,

Inclyta Nestorei cedit tibi gratia mellis.
. . . . . .
. . . . . .
Qualis io superi, qualis nitor oris amœnis
Vocibus! hinc solido fulgore micantia verba
Implevere locos: hinc exornata figuris
Advolat excusso velox sententia torno.

No solo brilla en el Pulpito la singular eloquencia de V. S. I. en todas partes brilla, y siempre brilla. Si dentro del Templo dá V. S. I. aliento al clarin del Evangelio; en las conversaciones privadas parece que suena en sus labios la Lyra de Amphion. Todo en V. S. I. es eloquencia, porque todas sus excelsas prendas conspiran á mover, á persuadir, á arrastrar. Quién no se dexa encantar de esa lengua, que exhala luces, pronunciando letras? De ese harmonioso estilo, en quien halla sublimidad el mas discreto, y claridad el mas rudo? De esas vivas expresiones, que, como en un espejo, presentan al alma los objetos? De esa propriedad de voces, que no solo declara, mas ilumina los asumptos? De ese dulce despejo, con que fluyen las clausulas, succediendose unas á otras sin tropiezo, y junta-

tamente sin impetu? De esa agradable modestia, que habla tan eficazmente con los ojos, como la voz con los oídos? De esa humanidad apacible, para todos igualmente rhetorica, quando V. S. I. escucha, que quando razona? De ese noble pudor, que, vertiendo en el semblante la belleza del espiritu, hermosea el rostro, sin embarazar el labio? De esa penetrante sagacidad en descubrir, rompiendo por los labyrintos de las dudas, las mas escondidas verdades? De ese alto magisterio en resolver las dificultades mas espinosas, tan distante de la ostentacion de doctrina, que comunmente franquea la enseñanza, disfrazada con el velo de consulta? De esa incorruptible veracidad, tan bien regida por la circunspeccion, que nunca se quexa la politica de la franqueza? De esa popularidad benigna, que hace ganar á la eminencia del puesto, mucho mas por la parte del cariño, que lo que pierde por la del miedo? De esa nativa cortesanía, con que grangea V. S. I. otra especie de respeto mas precioso, y mas sincero, que aquel que se tributa á la autoridad? De

esa

esa benevolencia transcendente, que se explica á muchos en la profusion de las manos, y á todos en el agrado de los ojos? De esa inclinacion á conceder todo lo gracioso, tal, que quando la justicia impide la condescendencia, duele á V. S. I. no menos que al desayrado la repulsa? De ese genio, en tanto grado pacifico, que, como el de David, lo fue algunas veces, aun con los mismos que aborrecen la paz? De esa::::: pero nunca acabaré, si me empeño en especificar todas las Virtudes Intelectuales, Politicas, y Morales, que se admiran congregadas en la persona de V. S. I. y que son otras tantas cadenas de oro, con que aprisiona V. S. I. á quantos le tratan, y conocen.

He dicho Virtudes Intelectuales, Politicas, y Morales, *por dexar á parte las* Theologicas, *y especialmente la reyna de estas, y de todas, que es la* Charidad. *O qué campo tan vasto, y tan hermoso se abre al Panegyrico! O qué exemplo tan espectable, y tan util para quantos exercen el mismo Sagrado Ministerio! Para este asumpto, Ilustrisimo Señor, mas que para otro alguno, necesitaba yo de*

la

la eloquencia de V. S. I. Dos grandes Prelados del mismo nombre que V. S. I. parece le han comunicado, juntamente con el nombre, sus virtudes, ó excelencias caracteristicas; San Juan Chrysostomo su Facundia; *San Juan el Limosnero su* Charidad; *y toda aquella es necesaria para elogiar esta como se debe.*

Há muchos años que conozco á V. S. I. Prelado de esta Santa Iglesia: conocíle mucho antes Lectoral de ella, y siempre le conocí pobre, por ser siempre tan amante de los pobres. La divisa, con que Manuel Thesauro el Abad explicó la liberalidad de nuestro Rey Felipe Tercero, creo que con mas propriedad se puede aplicar á V. S. I. que á aquel piadosisimo Principe. Era una Fuente, que derramaba por una espaciosa llanura, dividido en varios arroyuelos, todo su caudal, con este mote, Nihil sibi. *Nada para sí. Nada para sí tuvo jamás V. S. I. Fluídos se hacian, y hacen el oro, la plata, y el cobre en las manos de V. S. I. luego que llegan á tocarlas. Fluídos se hacen los tres metales, porque los derrite al punto el fuego de la Charidad; y derretidos, fluyen de las*

Apud Picinel. lib. 2. num. 492.

las manos, como de dos fuentes, que nada guardan para sí: Nihil sibi.

Providencia benignisima del Altisimo fue dár á V. S. I. por Prelado á este País en unos tiempos, y temporales tan calamitosos, como son para él los presentes. Bien era menester tanta misericordia para tanta miseria. Aquel Señor, que mortifica, y vivifica, *exerciendo alternadamente la justicia, y la piedad, teniendo dispuesto afligir á este Principado con las calamidades, que hoy padece, le previno tambien todo el alivio posible, dandole un Prelado tan compasivo, y limosnero. Oportunamente aplicó alguno al influxo del Cielo en la eleccion de V. S. I. aquello de David*: Desiderium pauperum exaudivit Dominus. *Y no con menor propriedad el mismo, viendo retardar la venida de V. S. I. por un estorvo no esperado, explicó los ansiosos gemidos de todo el País contra la demora, con aquellos amantes suspiros de la Iglesia al Espiritu Consolador*: Veni Pater pauperum, veni Dator munerum.

Correspondió V. S. I. á la expectacion, y

aun

aun acaso excedió al deseo ; pues quizá nadie querria que V. S. I. se estrechase tanto en su persona , por socorrer la necesidad pública. He notado , que aun en el severo , y ardiente zelo de San Bernardo , no cupo el deseo de que los Obispos extendiesen su charidad ácia los pobres, hasta empobrecerse á sí mismos. Asi escribe á uno , gratulandole sobre la fama , que tenia de limosnero : Hoc planè decet Episcopum, hoc Sacerdotium vestrum commendat , ornat coronam, nobilitat dignitatem ; si quem ministerium prohibet esse pauperem , administratio probet pauperum amatorem. *Ah , Señor ! No puedo sin admiracion contemplar , que la bizarra piedad de V. S. I. haya pasado de aquellos terminos , en que un San Bernardo quiso limitar la Charidad Episcopal. Pareció á este gran Doctor , y gran Santo , que no podia , ó no debia el amor de los pobres en un Obispo llegar al extremo de trasladar á su misma persona la indigencia* : Si quem ministerium prohibet esse pauperem , administratio probet pauperum amatorem. *Pero hasta este extremo conduxo á V. S. I. el amor*

Epistol. 100.

de

de los pobres. Quién ignora, y quién no admira la estrecha frugalidad de la mesa, la moderacion de la familia, la desnudéz, y aun desabrigo de la casa?

Parece que V. S. I. mas que otros Prelados, pudiera dár algo á la ostentacion, y magnificencia; pues al fin, no es solo Obispo, mas tambien Conde; y esta dignidad secular tiene sus fueros aparte. Mas en ese Palacio, ni se halla el esplendor, que exige la prerrogativa de Conde, ni aun el que permite la de Obispo. Lo que halla el que entra en él es, en la puerta, y escalera, muchos pobres: y pasando mas adentro, mucha pobreza. Religiosos hay, que sin faltar á la austeridad de su Instituto, tienen mas adornada su Celda, que V. S. I. el Quarto que habita. Es muy particular la delicadeza de V. S. I. en esta materia. Para confusion mia lo publico. Há cinco años, que hice construir en mi Celda una chimenéa con algunas circunstancias (poco costosas á la verdad) de nueva invencion, para la oportuna distribucion del calor en varios sitios. Propusosele á V. S. I. hacer en su Quarto otra semejante. Estaba yá in-

inclinado á ello ; pero luego , haciendo reflexion , que faltaria á los pobres lo que consumiese en la fabrica , renunciando en obsequio suyo aquella comodidad , mudó de ánimo.

Mas al fin , esta es una conveniencia no absolutamente necesaria. Otra , que parece inescusable , sacrificó V. S. I. á la pública indigencia. Hablo del uso del coche. Qualquiera que sabe lo que es este cielo , y este suelo , conocerá , que un Obispo , que renuncia el coche , se condena á tener la casa por carcel la mitad del año. En efecto , en este estado vemos á V. S. I. de modo , que , no contento con reducirse por los pobres á pobre , se ha reducido á pobre encarcelado.

Asi se ciñe V. S. I. para derramar todo su caudal en este misero País. Todo su caudal dixe , y aun diciendolo todo , dixe poco. Pues hay mas que decir ? Sí. La expresion de todo el caudal significa solo el existente ; y V. S. I. viendo que las necesidades aprietan , aun mas en este año , que en los pasados , empieza á consumir , juntamente con el existente , el futuro ; empeñando para este efecto las rentas del año ve-

ni-

nidero; de modo, que á aquel esperado recibo, siendo para V. S. I. futuro, le dá una anticipada existencia para los pobres.

Vuelvo á decir, que fue benignisima providencia del Cielo darnos á V. S. I. por Prelado en tales tiempos. Qué fuera de este misero País, á faltarle lo que V. S. I. expende por su mano, y lo que hace expender por otras el eficáz influxo de su voz, y de su exemplo? Las miserias de esta tierra no pueden explicarse con otras voces, que aquellas con que lamentó Jeremías las de Palestina, al tiempo de la captividad Babylonica. Qué se vé en toda esta Provincia, sino gente, que con lagrimas, y gemidos busca pan para su sustento? Omnis populus ejus gemens, & quærens panem. *Qué se vén por estas calles de Oviedo, sino denegridos, y aridos esqueletos, que solo en los suspiros, con que explican su necesidad, dán señas de vivientes?* Denigrata est super carbones facies eorum, & non sunt cogniti in plateis; adhæsit cutis eorum ossibus, aruit, & facta est quasi lignum.

Pero, Misericordiæ Domini, quia non

sumus consumpti ; quia non defecerunt miserationes ejus. *El Cielo, que decretó el daño, dispuso por otra parte el consuelo. Poco há temiamos vér desierto este País ; porque yá muchos de sus habitadores se iban á buscar la conservacion de la vida en otros, por medio de la mendiguéz. Pero, aunque en parte todavia está pendiente la amenaza, á los extraordinarios esfuerzos, y vivas persuasiones de V. S. I. debemos la bien fundada esperanza, de que el azote no corresponda al amago.*

O quánto aliento nos dá la seguridad que tenemos, de que V. S. I. no nos ha de desamparar ! Porque no ignorando nadie quán profundamente estampada está en el corazon de V. S. I. aquella máxima de San Pablo, Unius uxoris virum ; *y que su noble alma mira con tanto desdén los albagos de la ambicion, como los atractivos de la avaricia ; es para todos ilacion infalible, que ni el ofrecimiento de las Supremas Dignidades Eclesiasticas de España será poderoso para arrancarle de los brazos de su querida Esposa. Siempre la amó tiernamente V. S. I. y lo que es muy particular, quan-*

to

to mas pobre la vé, y mas ajada de la miseria, tanto la ama con mas ternura. Lo que en otros entibiaria el cariño, le enciende en V.S.I. Pero qué mucho? Siempre los pobres fueron sus amores. Casi podemos mirar, como dicha de la Provincia, la desolacion que la aflige; porque en su mismo miserable estado tiene la prenda mas segura, de que V. S. I. no la abandone.

O rara avis in terris, *exclamó mi Padre S. Bernardo, celebrando en un Obispo Español, á quien escribia, cierta especie de virtud, que en muy pocos Prelados se halla. No sé si con mayor motivo puedo hacer aqui la misma exclamacion.* O rara avis in terris! *O ave singular, cuyas alas se remontan, aun sobre aquellos afectos terrenos, de que rarisima vez se desprenden los mas justos! O ave singular, cuyos vuelos no solicitan otro ascenso, que el de la tierra al Cielo! O ave singular, á quien abrasa el fuego de la charidad, como Phenix, y eleva la valentía del espiritu, como Aguila.* Ep. 372. ad Episc. Palentin.

La grandeza del asumpto me iba arrebatando ácia el enthusiasmo. Recóbrome yá de

aquel impetu, y recóbrome tambien del impulso, que me daban mi admiracion, y mi afecto, para estenderme mas en el Panegyrico de V. S. I.

Concluiré, pues, diciendo, que V. S. I. con los extraordinarios esfuerzos de su christiana commiseracion ácia este congojado País, se ha hecho legitimo acreedor á aquel titulo, que lisonjeó la soberanía de Augusto mas que la celebridad de sus grandes victorias; esto es, el de Padre de la Patria. *Hijo de esta Provincia hizo á V. S. I. su noble nacimiento; y Padre de ella su profusa piedad. Los Romanos honraban al que con su valor havia conservado la vida de algun Ciudadano con la Corona, que por esto llamaban* Civica. *El que recibió mas veces esta Corona fue Siccio Dentato, llamado por su extraordinaria fortaleza el* Aquiles de Roma. *Catorce veces le coronaron con ella, porque en diferentes lances conservó la vida de catorce Compatriotas. Millares de veces se debe imponer sobre las sienes de V. S. I. la* Corona Civica, *por haver conservado, y estár conservando la vida á millá-*

Plin. lib. 16. c. 4.

llares de Paysanos suyos con sus limosnas. No olvidará en la mas remota posteridad este gran beneficio, que debe á V. S. I. su Patria. Y por mi dictamen, no solo debe conservarse en la memoria de los hombres, mas tambien imprimirse en el Marmol, que algun dia (O, retardele un siglo entero la Divina Clemencia!) cubra las venerables cenizas de V. S. I. poniendo despues del HIC JACET, *y el nombre, aquellas palabras, con que el Eclesiastico celebró al famoso Pontifice Simon, hijo de Onías* : SACERDOS MAGNUS :: QUI CURAVIT GENTEM SUAM, ET LIBERAVIT EAM A PERDITIONE. *Nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años. San Vicente de Oviedo, y Mayo* 1. *de* 1742. *Eccles. c.* 50.

ILL.mo SEÑOR.

B. L. M. de V. S. Ill.ma
Su mas rendido Siervo, y Capellan

Fr. Benito Feyjoó.

APROBACION

Del M. R. P. M. Fr. Diego Mecolaeta, Predicador General de la Religion de San Benito, Abad que ha sido del Real Monasterio de San Millan de la Cogolla, y actualmente Difinidor Mayor de dicha Religion, &c.

ANO ser tan fuerte el precepto de nuestro Rmo. P. Mro. Fr. Anselmo Mariño, General de nuestra Congregacion, que quita enteramente la libertad, estrechandola á la precision de obedecer, no tuviera yo valor para censurar, y dár el dictamen, que se me manda sobre el *Tomo* 1 *de Cartas Eruditas, y Curiosas*, que el Rmo. P. Mro. Feyjoó quiere dár al público, para complemento, ó suplemento de su aplaudido, y siempre plausible *Theatro*; pues no hay País preciado de culto, en que su nombre no tenga afianzado con debidos elogios su respeto: en vista de lo qual, que es público, y notorio, ceñiré mi Censura á las breves clausulas, aunque en asumpto muy distinto, de Plinio (*lib.* 1, *Epist.* 5.) diciendo á nuestro Rmo. P. General: *Quæris, quid sentiam? At ego, ne interrogare fas puto, de quo pronuntiatum est.* Escusada juzgo la diligencia de censurar las Obras de un Escritor, que tiene acreditado su nombre con la pública aprobacion universal: pues con solo vér en los Libros el nombre del Rmo. Feyjoó, se dá todo por bueno, por erudito, por selecto, por catholico.

Las públicas debidas aclamaciones, que han merecido las Obras del Rmo. Feyjoó á todo el Orbe literario, escusan la Censura de qualquiera Libro suyo, porque todos tienen vinculado el acierto; y el que se remite á la mia, mas debe ser empléo de mi veneracion, que asumpto sobre que diga mi sentir; pero yá lo he dicho, quando dixe que to-

todas sus Obras han merecido al público, no solo la aprobacion, sino el aplauso. Diganlo tantas, tan copiosas, y tan repetidas Ediciones, como fatigan en esta Corte las Prensas: Publiquenlo las versiones en estraños idiomas. En Francia, y en Inglaterra se lee el Theatro Critico vertido en sus idiomas, como en España. Un curioso, ó codicioso Napolitano desea enriquecer su País con este tesoro; he visto Carta suya, en que dice, *tiene yá traducidos los cinco primeros Tomos en su lengua*: Lo mismo executa otro en Venecia, y lo mismo harán otros Eruditos de Italia. Todas estas versiones dán claro testimonio del ansia, y de la loable codicia con que se busca el Theatro: todas demuestran la saludable hydropesía, que ha causado en el mundo; pues teniendo á los labios el vernegal, veo á todos los Lectores con mas insaciable sed.

Quo plus sunt potæ, plus sitiuntur aquæ.

No se ha visto en este, ni en otros Reynos Obra tan sublíme, y tan ingeniosa, como nuestro Autor demuestra en la Carta 34; por lo que puedo congratularle con el elogio, que se dió á la grande Obra del Trono de Salomon, 3. Reg. 10. 20. *Non est factum tale opus in universis Regnis*; pues aunque en todos los de Europa florecen, mas que nunca, las Letras: en la eleccion de noticias, en la diestra disposicion de colocarlas, en la inimitable suavidad de persuadirlas, no se ha visto Obra en el mundo, que se pueda comparar con el Theatro. Y aunque salió de mano de su Autor tan perfecto, tan magnifico, tan primoroso; mira esta Obra de *Cartas Eruditas, y Curiosas* mi respeto como vistoso remate del Theatro, que sobre las basas, pilastras, columnas, corredores, y demás piezas de aquel admirable promontorio, que despertó los aplausos en el mundo, debe colocarse como ayroso trasumpto de la fa-

ma, encargando al silencio todo el desempeño de su Trompa.

Hasta aqui he dicho algo de lo mucho que merece el Rmo. Feyjoó por su insigne Obra, y por su inmensurable Literatura; pero atendiendo á lo que se me ordena, digo sinceramente, que he leído el *primer Tomo de Cartas Eruditas, y Curiosas* con la debida atencion, y que no he notado en él clausula alguna, que impida que se dé á la estampa, si su Rma. fuere servido conceder su licencia; y que asi lo siento, en este Real Monasterio de Monserrate de Madrid á 1 de Febrero de 1742.

Fr. Diego Mecolaeta.

APRO-

APROBACION

Del Doct. D. Joseph de Valcarcel Dato, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral de Orihuela.

HE visto, y examinado un Libro, intitulado: *Cartas Eruditas, y Curiosas*, Tomo primero, su Autor el Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjoó, Benedictino, que para su Aprobacion me remite el señor Licenciado D. Pedro Clemente de Arostegui, Canonigo Dignidad de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y Vicario de esta Villa de Madrid. Dixe, que este Libro se me remitia para su Aprobacion, y no me desdigo; porque no pueden remitirse á otro fin los Libros, que produce la erudita pluma del P. Mro. Feyjoó: y si entre los Axiomas mas admitidos, y de eterna verdad huviese uno, que dixese: *Tanto escrito, tanto aprobado*, se le haria este sabio Escritor proprio, y privativo, para su particular gloria, y comun de nuestra Nacion.

El caso es, que ha tenido el P. M. tanto, á tantos, que le aprueben, que los que hemos sido de los ultimos en este apreciable empléo, no sabemos cómo desempeñarle, porque no encontramos elogio, que no esté dicho, aplauso, que no esté ofrecido, ni aclamacion, que no esté aplicada. Es esta hoy una de las materias, que se hallan apuradas, y tan cabalmente, que el que de nuevo quiera tocarla, ó ha de pasar por el sonrojo de repetir, ó por el grave empeño de inventar. Lo segundo, sobre dificultoso para todos, es imposible para mí; havréme, pues, de atener á lo primero, y sirvame de pretexto el que hay ocasiones, en que el rubor se mira como virtud.

Confesaré antes, (para dár quantas señas de ingenuidad me sea posible) que siempre condené, como abuso intolerable, el que con tanta freqüencia cometen hoy nuestros Aprobantes, poniendose muy de proposito á texer un cui-

cuidadoso Panegyrico de los Autores, y Obras, que se confian á su censura. Este culpable trueque de incumbencias mortifica vivamente á los juiciosos; porque conocen, que la de Aprobante está ceñida á pocas palabras; y que una prolixa extension en esta materia, como las mas veces injusta, no puede menos de ser fastidiosa, y en todo caso intempestiva. El prurito de aprovechar la ocasion de escribir algo, se halla tambien muy descubierto en este genero de composiciones; y este es otro no inferior motivo de que se miren con tédio, ú acaso con desprecio. Mas si á esta regla general, como tal, se le huviese de buscar su excepcion, ninguna, á mi parecer, mas legitima que los Escritos del P. M. Feyjoó. Las plumas vulgares, y groseras (que casi son las unicas, que gyran por la Atmosfera Española) estén en buen hora sujetas á los lugares comunes, pues solo para ellas se hicieron; pero nunca deberán entenderse con la que es tan singular, y exquisita. Y sin duda es fuerte tentacion el vér un Libro admirable entre tantos perversos, y poderse contener, sin aplicarle siquiera una parte de los infinitos elogios que merece.

De esta misma laya es el presente Libro. Parto de uno de los mas bellos, y universales entendimientos, que hoy se conocen, supo unir en sí quantas circunstancias requiere la mas escrupulosa exactitud literaria. Maña es esta antigua en este sabio Escritor; y desde el punto que se puso á profesar públicamente tan delicada vocacion, se llevó entera la admiracion de la mayor, y mas sana parte de los eruditos, asi proprios, como estraños. Con la repeticion de sus nobles producciones creció succesivamente este general concepto; no porque se aumentase el fondo de una doctrina, que empezó por lo sumo, sino por la mayor extension, y nuevos filetes, con que se pulió.

Es consiguiente á tan particular felicidad, que el ulti-

mo

mo Escrito en el orden, sea el primero en la perfeccion. Por eso diría yo, sin mucho examen, que es este el mejor Libro, que ha compuesto el P. M. Feyjoó. A lo menos á mí asi me lo parece, porque no hallo en todo él cosa que echar á mal. Lo que unicamente encuentro es, una admirable destreza en saber enlazar muchas partes inconexas, y distintas, para que formen un todo prodigioso; mucha amenidad, solidéz, y variedad; mucha utilidad, muy exquisitas noticias, y mucha urbanidad, segun los Latinos, que es, segun los Castellanos, un estilo puro, enérgico, y bello. Un Libro escrito con tan primorosos adminículos, merece colocarse en la Bibliotheca de Apolo, y que de allí concurran á venerarle los mas favorecidos alumnos de esta Deidad.

Pero lo que yo no sabré bastantemente encarecer, es, el utilisimo pensamiento del P. M. en proseguir, produciendonos (con mas abundancia en este Libro) una selecta copia de especies, tomadas de la mas curiosa Fisica. Esta importante parte de la buena erudicion la miran nuestros Nacionales con un poco de ceño, ú por mejor decir, jamás la han mirado con bastante cariño. Hecho, sin duda, cargo el Rmo. de esta fatál aversion, se empeña heroycamente en exterminarla; y para conseguirlo, usa de aquella confeccion, que le es tan propria, mezclando la suavidad, concision, y perspicuidad, por si la aridéz, extension, y obscuridad, en que muchas veces incurren los Profesores de esta Facultad, pudieran ser origen de aquel despego. Con esto nos domestica para tan provechoso estudio; y como otro Orphéo, nos reduce con su dulzura á una acorde union, para establecernos en la gran Republica de la Naturaleza.

El método de que el P. M. se vale para vehiculo de esta, y otras muchas utilidades, que incluye su Libro, tambien merece su peculiar aplauso, porque tiene su peculiar mérito. Aunque comun entre los Estrangeros, es nuevo,

ó muy raro para nosotros ; bien que basta para su calificacion el verle admitido , y usado por el P. M. que tanto conocimiento tiene de lo mejor en cada linea. Por eso no se le escondió el provecho , y beneficios , que son efecto de este arbitrio , ó invento de *Cartas* , al que desde su antiquisima introduccion (y hoy mas que nunca) se le ha considerado como el mas á proposito , para hacer pública una erudicion extendida , y diversificada. Es en mi entender como una materia primera , absolutamente dispuesta para toda forma literaria , y que con igualdad se ajusta á toda clase de asumptos , y aun de estilos , ofreciendo una admirable docilidad para el modo de tratarse ; lo que apenas se encuentra en otro genero de proyectos. Aprovecha, ó por decirlo mejor , apura nuestro Autor todas estas ventajas con la felicidad que suele ; y consigue mostrarse admirable en el nuevo rumbo , que ha tomado , para darnos á entender , que qualquiera es el suyo , y apropiarse lo que Vertumno dixo de sí , hablando de la proporcion que gozaba , para transformarse en todas figuras.

In quocumque voles , verte , decorus ero.

He dicho , y mas de lo que pensaba : Pero quién podrá contenerse en una materia tan abundante , y en que están conformes la opinion universal , y la propria satisfaccion? Ceso , pues , con solo añadir , (para cumplir con la obligacion , y comision , que se me ha confiado) que en este Libro no hay cosa alguna , que por opuesta á nuestra Catholica Religion , y santas costumbres , impida su impresion; y que se le debe conceder al Rmo. Feyjoó la licencia , que para ella solicita , sin que en esto crea se le haga gracia alguna , porque lo contemplo de rigurosa justicia. Este es mi dictamen , salvo , &c. Madrid , y Marzo 8 de 1742.

Doctor D. Joseph Valcarcel Dato.

APRO-

APROBACION

Del Doctor, y Maestro D. Francisco Antonio Fernandez Vallejo, Colegial Real de Oposicion en el de San Ildefonso de Mexico.

M. P. S.

DE orden de V. A. he leído el Tomo primero de *Cartas Eruditas, y Curiosas* del Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjoó, Maestro General de la Religion de San Benito, Cathedratico de Prima de Theología Jubilado de la Universidad de Oviedo, &c. Y á la verdad, aunque esta nueva Obra no traxese á la frente estampado el nombre de tan acreditado Autor, presto lo manifestaría el singularisimo caracter de su estilo: *Loquela sua manifestum faceret*; pues aquella facilidad, y maravillosa concision en explicarse en las mas intrincadas materias: aquella tan dulce fuerza en persuadir los asumptos mas arduos: aquella harmoniosa trabazon de periodos, con aquella no sé qué gracia, que embelesa en estas Cartas, no podian ser de otro, que del R. P. M. Feyjoó: *Non enim in alium cadit tam absolutum opus*, como dixo Protogenes de la linea tirada por Apeles.

Con esto he insinuado desde luego la excelencia de esta Obra, parto tan legitimo de tal Autor; y que, por consiguiente, muy lexos de poder dár materia á mi Censura, aun me cierra el paso por su grandeza para su elogio. Qualquiera cosa que quiera decir en su alabanza, queda tan inferior á vista de su mérito, que en vez de parecer elogio, pudiera, por su cortedad, segun Plinio, sonar á injuria: *Si diminutè laudaveris, detraxisti.* Asi es preciso tenga mi admiracion la mayor parte en sus aplausos.

En-

Entre lo mucho que hay que admirar en esta Obra, se ofrece luego aquella vastisima erudicion en todo genero de materias. Sobre todas escribe el Sapientisimo Autor con tanto magisterio, como si cada una huviera sido la unica taréa de su perspicacisimo ingenio; sin que se escapen á sus linces ojos aun las mas leves cosas economicas, sobre que nos propone muy curiosas observaciones. Mas pasará la admiracion á ser asombro, si se advierte que el P. Mro. escribe estas eruditisimas Cartas, despues de haver vertido en los nueve Tomos de su Theatro Critico la immensa copia de exquisitas, y curiosas noticias, que con tanta razon le han grangeado el nombre de Universal Bibliotheca, en el sentir de muchos Sabios.

Creyeron algunos, al vér en el primero, y segundo Tomo del Theatro, en tan alto punto la abundante, y selecta erudicion del Autor, que decayendo poco á poco, vendria por ultimo á agotarse en la formacion del tercero, ó quando mas, del quarto; pero los ha desengañado yá la experiencia: pues sin que se haya advertido decadencia, tuvo el P. Mro. sobrado material para el nono, y aun le quedó para estos nuevos Tomos de Cartas; y es, que el ingenio del P. Mro. no es de aquellos comunes, por donde, como por canal, pasa la erudicion; sino capacisima concha, que quedando siempre llena, la derrama. Eruditos de este genero son muy raros; y tanto, que entre muchos millares, apenas se halla uno de aquel caracter.

At vix invenias multis è millibus unum,
Qui conchæ similem se prius esse ferat.

Ni es menos admirable aquella clara, y natural concision, con que se explica en estas Cartas, y que tan necesaria juzgó Horacio, principalmente quando se escribe para enseñanza pública: *Quidquid præcipies esto brevis.*

No

No ha menester el P. Mro. muchas voces para explicar con energía sus conceptos : á muy pocas sabe dár tal viveza , que el alma , (digolo asi) que en otra pluma necesitaria de un cuerpo gigante , en la de su Rma. se acomoda muy bien á un pygméo.

Llamó Manilio en su Astronomía felices de nacimiento aquellos Escribientes , que en muy pocas letras compendiaban las palabras.

At quibus Erigone duxit nascentibus , &c.
Hic , & scriptor erit velox , cui littera verbum.

Pero yá creo , que con mayor razon se entenderia en este lugar el sabio Autor de estas Cartas , que abreviandolas , en tan pocas , y tan bien cortadas clausulas , puede decirse , que en una palabra nos dá una letra , pues que asi tambien se llama la Carta ; mayormente quando se vé, que enemigo siempre de la prolixidad en explicarse , ha tenido por mas acertado el uso de algunas voces simples, y cortas , aunque nuevas en el idioma , en vez de otras, que explicaban , como por rodéos , las cosas, que es la otra circunstancia , que añade Manilio.

Excipiens longas nova per compendia voces.

Este excelentisimo modo de escribir es el que ha hecho famosa en todo el mundo la pluma del Rmo. P. M. obligando á hombres muy eruditos de todas partes á solicitarle en Cartas por amigo , ó por decir mejor , á buscarle en sus dudas como Oraculo. Por todas partes se oye , en repetidos aplausos , su nombre ; de suerte , que puede con verdad afirmar de sí lo que decia Ovidio en una de sus Epistolas , gloriandose de que se oía su nombre en todo el mundo.

Jam canitur toto nomen in Orbe meum.

Pe-

Pero con esta diferencia, que el Poeta lo decia en tiempo, que solo era conocido un mundo; y asi, uno solo venia á ser el Theatro de sus glorias. Mas el Rmo. P. Feyjoó, para cuyos aplausos (hablando sin lisonja) *unus non sufficit Orbis*, logró aun mucho mayor extension; pues como es sabido, ocupa dos mundos con su fama.

Por todo esto juzgo, que la presente Obra, en que no he hallado cosa alguna contra la Fé, ni contra las buenas costumbres, es dignisima de la luz pública. Asi lo siento, *salvo meliori*, *&c.* Madrid, y Abril 28 de 1742.

Doct. D. Francisco Antonio Fernandez Vallejo.

TABLA

De las Cartas de este primer Tomo.

I. RESpuesta á algunas questiones sobre los quatro Elementos. 1.
II. Respuesta á algunas questiones sobre las qualidades elementales. 24.
III. Sobre la portentosa porosidad de los cuerpos. 46.
IV. Sobre el influxo de la imaginacion Materna, respecto del Feto. 53.
V. Respondese á una objecion hecha al Autor sobre el tiempo del descubrimiento de las variaciones del Imán. 67.
VI. Respuesta á una Consulta sobre un monstruoso Infante *Bicipite* de Medina-Sydonia, &c. 73.
VII. Sobre un Phósphoro raro. 94.
VIII. Sobre evitar los funestos errores de enterrar á los hombres antes de tiempo. 98.
IX. De las Batallas Aereas, y Lluvias Sanguineas. 106.
X. Corrigese la errada explicacion de un Phenómeno, (sobre la Nieve) y se propone la verdadera. 116.
XI. Sobre la resistencia de los Diamantes, y Rubíes al fuego. 121.
XII. De los Demonios Incubos. 126.
XIII. A un Medico, que envió al Autor un Tratado suyo sobre las utilidades de la Agua, bebida en notable copia, y contra los Purgantes. 129.
XIV. A otro Medico, que envió al Autor un Escrito suyo, en que impugna el Tratado del Me-

dico antecedente. 133.
XV. De los Escritos Medicos del Padre Rodriguez, Cisterciense. 136.
XVI. Del remedio de la Transfusion de la Sangre. 141.
XVII. Sobre la Medicina Transplantatoria. 145.
XVIII. Que pesa mas una arroba de Metal, que una de Lana. 153.
XIX. Sobre el transito de las Arañas de un texado á otro. 156.
XX. De los remedios de la Memoria. 157.
XXI. Del Arte de Memoria. 162.
Idéa del Arte de Memoria. 170.
XXII. Sobre el Arte de Raymundo Lulio. 179.
XXIII. En respuesta á una objecion Musical. 182.
XXIV. De la Transportacion Magica del Obispo de Jaén. 184.
XXV. Sobre la virtud curativa de Lamparones, atribuida á los Reyes de Francia. 188.
XXVI. Sobre la Sagrada Ampolla de *Rems*. 195.
XXVII. De algunas providencias economicas en orden á Tabaco, y Chocolate. 201.
XXVIII. Sobre la Causa de los Templarios. 206.
XXIX. Paralelo de Carlos XII, Rey de Suecia, con Alexandro Magno. 217.
XXX. Sobre un Phenómeno raro de huevos de Insectos, que parecen flores. 232.
XXXI. Sobre la continuacion de Milagros en algunos Santuarios. 239.
XXXII. Satisfaccion á algunos reparos propuestos contra el *Discurso de los Chistes de* N. 246.
XXXIII. Defiendese la introduccion de algunas voces peregrinas, ó nuevas en el idioma Castellano. 250.

XXXIV. Defensa precautoria contra una temida calumnia. 258.
XXXV. De la anticipada perfeccion de un Niño en la estatura, y facultades corporeas. 264.
XXXVI. Satisfaccion á un Gacetero. 269.
XXXVII. Sobre la fortuna del Juego. 272.
XXXVIII. Del Astrologo Juan Morin. 277.
XXXIX. A favor de los Ambi-dextros. 284.
XL. Sobre la ignorancia de las causas de las enfermedades. 287.
XLI. Sobre los Duendes. 292.
XLII. Origen de la Fabula en la Historia. 302.
XLIII. Sobre la multitud de Milagros. 312.
XLIV. Maravillas de la Musica, y cotejo de la Antigua con la Moderna. 317.
XLV. Del valor *actual* de las Indulgencias Plenarias. 325.

PRO-

PROLOGO.

PResentote, Letor mio, nuevo Escrito, y con nuevo nombre; pero sin variar el genero, ni el designio, pues todo es Critica, todo Instruccion en varias materias, con muchos desengaños de opiniones vulgares, ó errores comunes. Si te agradaron mis antecedentes producciones, no puede desagradarte ésta, que es en todo semejante á aquellas, sin otra discrepancia, que ser en ésta mayor la variedad; y no pienso tengas por defecto, lo que sobre extender á mas dilatada esfera de objetos la enseñanza, te alexa mas del riesgo del fastidio. VALE.

CAR-

CARTA PRIMERA.

RESPUESTA A ALGUNAS Questiones sobre los quatro Elementos.

§. I.

1 MUY Señor mio : Aunque el deseo, y obligacion que tengo de servir á V. md. con la mayor puntualidad, no me permiten dilatar mucho el cumplimiento de sus preceptos ; haviendome V. md. escrito, que por no tener necesidad de respuesta prompta, y por no estorvarme otras ocupaciones mas importantes, dexaba á mi arbitrio suspender todo el tiempo que quisiese la satisfaccion á las dudas, ó Questiones, que V. md. se sirvió de proponerme sobre los quatro vulgares Elementos: me valí de esta permision, no para retardar mi obediencia, sí para hacerla mas meritoria, añadiendo en ella algo de supererogacion. Quiero decir, que tomé el tiempo, que era necesario, no solo para responder á las Questiones propuestas; mas tambien para añadir la resolucion de algunas otras pertenecientes á la misma materia ; de modo, que mezcladas éstas con aquellas, tenga V. md. en mi respuesta una especie de Tratadillo curioso de Fisica sobre los quatro vulgares Elementos. Curioso digo, porque hallará V. md. en él algunas observaciones nada vulgarizadas, y otras tan particulares, ó proprias de mi atencion, que inutilmente las buscaría en los libros.

QUESTION PRIMERA.

2 Por qué el movimiento de la llama es ácia arriba ? Respondo. Porque es mas leve, que este ayre exterior, que la circunda. Esta es la razon general de montar unos liquidos sobre otros. El mas pesado baxando, fuerza al mas leve á subir. Si en un vaso, donde hay algo de aceyte, echan sobre

el aceyte agua, ésta, como mas pesada, vá á buscar el suelo del vaso, y fuerza al aceyte á subir. Si al contrario, hay en el vaso espiritu de vino rectificado, y sobre él echan aceyte, éste, por ser mas pesado que el espiritu, le obliga á subir, y ocupa el fondo. Pero sobre este asunto puede informarse V. md. mas amplamente en el *segundo Tomo del Theatro Critico, discurs.* 12. *desde el num.* 8. *hasta el* 13. *inclusivè.*

QUESTION SEGUNDA.

3 Por qué sube tambien el humo? Respondo. Por la misma razon. Y esta experiencia basta para convencer á los Filosofos de la Escuela, de que el motivo del ascenso de la llama, no es buscar con apetito innato la esfera del fuego, que suponen immediata al Cielo de la Luna: pues el humo, en su sentir, no es fuego; por consiguiente carece de ese apetito, y con todo eso sube.

QUESTION TERCERA.

4 Qué se hace el humo despues que sube? Admiro, que esta duda no haya ocurrido á alguno de los Autores, que he leído. Acaso la omitieron por considerar facil la solucion. Pero otras de solucion mas facil proponen freqüentemente: lo mas es, que ni en conversacion la oí proponer jamás. La experiencia de que el humo, siendo bastantemente espeso, oculta los objetos visibles, interponiendose entre ellos, y la vista, naturalmente excita la duda de cómo vemos ahora al Sol, la Luna, y demás Astros? Si se hace un cálculo prudencial del humo, que ha subido á la Atmosphera, desde la creacion del Mundo, hasta ahora, se hallará, que sobra muchisimo para empañarla toda, y adensarla, de modo, que no solo no podamos ver los Astros, mas aun sea preciso sufocarse todos los vivientes de los dos Elementos Tierra, y Ayre. Cómo, pues, no hace el humo estos daños? Sin duda no podria menos de hacerlos, si todo lo que en el discurso de los siglos subió á la Atmosphera, subsistiese en ella. Luego es preciso inferir, que no subsiste en ella, sino por algun limitado tiempo. Qué

se

se hace, pues? Buelve á la Tierra? Es forzoso. Pues cómo, si es mas leve que el ayre de acá abaxo? Pues á no serlo, no subiera sobre él. Respondo, que es mas leve quando sube, y mas pesado quando baxa.

5 Para cuya inteligencia se ha de advertir, que en el humo se deben distinguir dos cosas. La una es el cúmulo de particulas proprias del humo. La otra es otro cúmulo de particulas igneas, que se pegan á aquellas; de modo, que cada particula fumosa, exaltada de la materia encendida, es circundada de una cubierta de materia ignea, ó etherea. Esta es mas leve con grande exceso, que este ayre inferior; y asi, aunque la particula fumosa, por sí sola, es mas pesada, que el ayre; el complexo de ella, y de la materia ignea, que la envuelve, es mas leve. Asi como, aunque un clavo de hierro es de mucho mayor peso especifico que el agua, y asi puesto por sí solo en ella, baxaría al fondo; pero introducido en un pedazo de madera, náda en la superficie, porque el complexo de madera, y hierro es mas leve, que igual volumen de agua. La misma causa discurrieron los Fisicos para el ascenso de los vapores, de que se forman las nubes; pero es mas perceptible en el ascenso de el humo, que como sale del fuego, tiene á mano el socorro de las particulas igneas, que le faciliten la subida.

6 Esta es la razon por que sube el humo. La razon por que baxa es, que separandose despues la materia etherea, ó ignea de las particulas fumosas, y dexandolas precisamente á la inclinacion de su peso, yá no pueden sostenerse en el ayre. Yá se vé, que en la decision de esta duda, queda pendiente otra, que se vá á proponer.

QUESTION QUARTA.

7 No pudiendo, segun lo dicho, baxar ni el humo, ni los vapores, sin que se desprenda de ellos la materia etherea, se pregunta cómo, ó por qué se desprende? Respondo. Dos causas se pueden señalar. La primera es la agitacion: porque siendo alguna, pero no mucha, la adherencia de un cuerpo á otro, es natural, que agitados entrambos, en todo, ó en

gran parte se desliguen. Veese esto en qualquiera cuerpo sólido bañado en algun licor, al qual, aunque quede adherente alguna porcion de aquel licor, en que se ha remojado, agitandole con alguna violencia, se desliga y suelta en menudas gotas el licor adherente. La segunda causa puede ser la agregacion de otras particulas, que andan nadando en el ayre, ó cada particula de humo, de las quales ninguna por sí sola tiene peso bastante para romper el ayre ácia abaxo; pero juntas hacen un volumen bastantemente pesado, para vencer la resistencia del ayre. Realmente en los vapores no es menester otra causa mas que esta para el descenso, ni aun parece que hay otra. Aunque de cada particula de vapor se desprenda la materia etherea, que la ha elevado, no baxará mientras esté solitaria, porque le falta el peso necesario para romper el ayre. Por qué baxa, pues? Porque juntandose alguna cantidad de particulas, forman una gota, que tiene el peso, que es menester para aquel efecto.

8 Que el humo sea pesado, á nadie debe admirar, quando se sabe, que la llama tambien lo es, no solo segun la substancia grosera, que hay en ella, y que viene á ser el mismo humo encendido; mas tambien segun la otra tan ténue, y delicada, que penetra el vidrio, y es purisima lumbre. Sobre lo qual puede vér V. md. lo que he escrito en el *Tomo* 5. *disc.* 12. 1. *conclusion*, donde hallará las pruebas, de que aun la luz del Sol tiene peso.

QUESTION QUINTA.

9 Por qué, si á una vela, que acaban de apagar, y está aún humeando, acercan otra encendida, sin que toque en su pávilo, la enciende? Respondo: Porque las particulas inflamables de la vela recien apagada, aún padecen muy considerable agitacion; con que para adquirir toda aquella agitacion, que constituye la llama, no necesita sino algunos grados mas, los que le puede comunicar la vela encendida, acercandose bastantemente, mas sin llegar al contacto.

QUESTION SEXTA.

10 Por qué el tizón apagado huméa mas que encendido,

y

y lo mismo sucede á otro qualquier combustible? A esta preguñta respondo negando el supuesto. Créo que no solo no huméa menos encendido, que apagado; sino que, por lo menos algunas veces, huméa mucho mas. Es innegable, que consumiendose un leño en el fuego, hasta su entera reduccion á ceniza, todo lo que no es ceniza se resolvió en humo. Si ponemos, pues, que el leño se consumiese promptisimamente, por arder en medio de un gran fuego, es preciso que siempre estuviese arrojando mucho humo, y en igualdad de tiempo, mucho mas que arroja el leño recien apagado. Supongamos que un tizon apagado está humeando por el espacio de un minuto, en cuyo tiempo, y estado es constante, que no exhala la decima parte del humo, que exhalaría, si se continuase el encendimiento lentamente hasta su total consumpcion. Considerese ahora, que el mismo tizón, colocado en medio de una grande hoguera, en un minuto de tiempo, y aun en menos, puede reducirse enteramente á ceniza: luego en un minuto de tiempo arrojaria mucho mas humo encendido, que apagado.

11 Pero á nuestros ojos no parece tanto humo en aquel estado como en este. Es asi. Esto puede consistir, en que mientras dura la llama, la violentisima agitacion de las particulas igneas dá movimiento tan rápido á las particulas del humo, que no pueden detenerse unas, mientras suben otras: por consiguiente no pueden formar tanto volumen, ó tan denso, como las que exhala el tizón apagado. Acaso contribuirá á lo mismo el darles mayor division, ó desmenuzarlas mas la llama, por lo qual no podrán hacer tanta impresion en el organo de la vista. Finalmente, puede tambien conducir la mayor dispersion, que á las particulas del humo dá la violencia de la llama. Si los átomos, que continuamente travesean en el ayre, ó fuesen mayores, ó estuviesen mas congregados, se verian sin duda; no se vén, yá porque son muy menudos, yá porque andan bastantemente dispersos.

QUESTION SEPTIMA.

12 Por qué el fuego de chimenéa es mas saludable, que el

de brasero? Supongo el hecho, porque lo tengo muy observado. Están los mas, ó casi todos, en el concepto, de que el fuego de brasero solo es nocivo, quando está mal encendido el carbon, ó á lo mas, solo quando es fuego de carbon. Es error. Generalmente el fuego de brasero hace una mala impresion en la cabeza, no á proporcion de la calidad, sino de la cantidad del combustible, que está ardiendo, y de la estrechéz de la quadra. Repetidas veces hice sacar ascua de muy buena leña, que estaba ardiendo en la chimenéa, para colocarla en un brasero, la qual al momento empezaba á hacerse sentir de la cabeza; siendo asi, que de la chimenéa solo daba un calor innocentisimo. Lo proprio experimenté con ascua traída de la Cocina del Colegio. Entiendase siempre, que los grados de la impresion nociva se proporcionan á los del calor, que dá el brasero; esto es, que quanto mas calienta, mas daña. Asimismo eché carbon tal vez en la chimenéa; y haviendome mantenido cerca de ella, hasta que se encendió del todo, no percibí la menor lesion.

13 Otra experiencia me mostró, que por bien encendida que esté la ascua, si es mucho, y muy continuado su fuego, en quadra, que no sea muy espaciosa, puede hacer gravisimo daño, y aun causar deliquios mortales. Há algunos años, que hallandome muy acatarrado por el mes de Enero, y atribuyendolo yo al grande frio, que reynaba entonces, me determiné á guardar la cama por un dia, procurando, que en todo él la quadra estuviese bien caliente con el beneficio del brasero; lo que se executó tan puntualmente, que quando el brasero empezaba á dár el calor algo remiso, se retiraba aquel, y entraba otro; mas siempre con la precaucion de que la ascua fuese perfectamente encendida, y penetrada del fuego. Desde muy de mañana se continuó esta diligencia, hasta las ocho de la noche, hallandome succesivamente peor en todo el discurso del dia; y al plazo dicho, con indisposicion bastantemente grave. Acaso no havria caído en la cuenta, de que el daño venia del brasero, si no huviera notado, que todos los Monges, que en algunas horas del dia me havian hecho conversacion, se quexaban de dolor grande de cabeza, tanto mayor en cada uno, quanto havia sido mas dilatada la asistencia, y aun uno cayó des-

desmayado. La quadra era de mediana espaciosidad. Asi para mí es constante, que los daños, que se dice haver hecho un brasero mal encendido en un aposento cerrado, y muy estrecho, resultarian del mismo modo, estando el brasero bien encendido, y siendo mucho el fuego. Debo advertir, que en esta ultima experiencia el fuego era de carbon.

14 Démos yá la razon, por que el fuego de la chimenéa es benigno, y maligno el del brasero. Es claro, que el daño de éste no viene del calor, ó particulas igneas, que llegando á nuestros cuerpos, causan en ellos la sensacion de calor; porque estas particulas igneas de la misma especie, y tal vez del mismo individuo, se desprenden tambien del fuego de la chimenéa, y nos calientan, sin ofendernos poco, ó mucho. Dixe, que tal vez del mismo individuo, como en los experimentos alegados arriba, de usar en el brasero de la misma brasa de la chimenéa. Luego parece, que á las particulas del humo, y no á las del fuego, se debe atribuir el daño. Es el caso, que el humo, que hace el fuego de la chimenéa, se escapa por su cañon; con que no llega á nosotros: el del brasero se esparce por la quadra, y asi puede ofendernos.

15 Es asi, que el humo es el que ofende. Mas no pienso que sea este humo grueso, y visible, á quien unicamente dámos este nombre; sino otro humo mas delicado, y sutil, que la vista no percibe. Muevome para pensarlo asi: lo primero, porque el ascua del brasero, despues de bien encendida, no exhala ese humo grosero, ni aun en pequeñisima cantidad, lo qual consta de conservarse por mucho tiempo sin perder de su blancura las paredes de las quadras, donde todo el Invierno están ardiendo braseros; fuera de que siendo pequeñisima la cantidad, no pudiera hacer daño tan sensible. Muevome lo segundo, de que algunas veces he estado buen rato en piezas muy llenas de humo, sin experimentar daño considerable. Y ciertamente, si la escasisima porcion de humo, que se puede imaginar exhala un brasero, en caso que exhale alguno del que llamamos grueso, fuese causa de aquella impresion molesta, que nos hace sentir el brasero; quando llegase una quadra á llenarse tanto de humo, como algunas veces se experimenta, en poco tiempo quitaria la vida, ó daria una gravisima en-

fermedad á los que están en ella. Es, pues, sin duda autor del daño mencionado otro humo mas sutil.

QUESTION OCTAVA.

16 Es cierta la existencia de ese humo mas sutil? Y en caso que lo sea, no se podrá discurrir, que es de la misma naturaleza, y qualidades que el otro, con sola la diferencia de estár mas enrarecido; ó quando mas de salir mas sutilizado, ó dividido en partes mas menudas? Respondo á lo primero, ser cierta la existencia: la razon es, porque aun despues que la ascua está enteramente pasada del fuego, y aun la mitad hecha ceniza, prosigue disminuyendose, hasta reducirse enteramente á ceniza, y en ese progreso de consumpcion siempre está exhalando algo; á no ser asi, siempre se conservaría en la ascua encendida la misma cantidad de materia; lo que evidentemente es contra la experiencia.

17 Respondo lo segundo, que este humo no se distingue del otro unicamente por mas enrarecido. Si fuese asi, haría incomparablemente menos daño que el otro; asi como sería incomparablemente menor en la cantidad, lo qual es contra la experiencia alegada arriba. Convengo en que es mucho mas sutil, y acaso el ser mas nocivo consiste en eso; porque su sutileza le facilitará la entrada por los poros de nuestros cuerpos, y por consiguiente, alterandolos, hacer algun estrago en ellos. Pero niego, que no haya otra distincion entre éste, y el humo grueso, mas que la sutileza. Distinguense, pues, substancialmente, en que el humo sutil es pura exhalacion: el grueso es mezcla de exhalacion, y vapor. Distinguense la exhalacion, y el vapor, en que aquella es seca, y este humedo. Ambas son substancias sutilizadas, y volatiles; pero la primera se desprende de los cuerpos secos, la segunda de los humedos.

18 Pruebase claramente la distincion dicha entre los dos humos. Quando un leño empieza á arder, casi siempre tiene alguna humedad, y algunas veces mucha. Aquella humedad se vá exhalando al paso que el leño vá ardiendo: luego el humo, que entonces despide, tiene mucha mèzcla de vapor, mas, ó menos, segun que el leño está mas, ó menos humedo; de modo,

do, que quando la leña verde, ó muy mojada, empieza á arder, se debe hacer la cuenta de que sale entonces en el humo mucho mayor cantidad de vapor, que de exhalacion. Asimismo es claro, que la ascua, que vá ardiendo, antes de reducirse á ceniza, llega á secarse perfectamente, por haver exhalado toda la humedad, que tenia. Luego el humo, que de alli adelante vaya expirando, será todo exhalacion, sin mezcla alguna de vapor.

19 Advierto no obstante, que haciendose poco á poco á este humo, no hay que temerle: porque aunque á los principios se siente bastantemente, cada dia se vá sintiendo menos, y dentro de poco tiempo nada se siente.

§. II.

QUESTION NONA.

20 EL Ayre es perfectamente diáfano? Si se habla del ayre que respiramos, ó atmospherico, es cierto, que no, pues en él padece reflexion, y refraccion la luz; esto es, el ayre prohibe el tránsito á alguna parte de los rayos, como es claro entre los Filosofos. Esta es una de las causas por que el Sol alumbra menos en el Invierno, que en el Estio; y de mañana, y tarde, menos que al medio dia; porque quanto mas baxo está, entrando sus rayos obliquamente en la Atmosphera, tienen mas camino que andar en ella: por consiguiente encuentran mayor porcion de partes opacas, que intercepten porcion de los rayos. Creo, que si no huviera esta intercepcion de los rayos solares por la Atmosphera, en el Pais mas templado seria insufrible el calor del Sol. Lo dicho prueba evidentemente, que el ayre tiene algo de opaco, pues solo los cuerpos opacos impiden el pasage á la luz: por consiguiente no es perfectamente diáfano.

QUESTION DECIMA.

21 Es visible el Ayre? Respondo, que si, y se sigue de lo que acabamos de decir. El cuerpo opaco, asi como es terminativo de la luz, lo es tambien de la vista: luego siendo el ayre al-

algo opaco, es preciso que sea á proporcion terminativo de la vista, que es lo mismo, que visible.

22 Mas esto no es evidentemente contra la experiencia? Quién hasta ahora vió el Ayre? Respondo, que todos los que tienen, ó tuvieron vista. No es lo mismo vér un objeto que percibir que se vé. Generalmente siempre que un objeto hace impresion levisima en el sentido externo, no resulta en el Entendimiento, Imaginacion, ó Sentido comun la percepcion de esa impresion. Esto no es privativo de la vista. En el tacto se vé claro esto. Llegando á tocar con la punta del dedo la agua, quando está en el mismo grado de calor, que la mano, si es á obscuras, ó no se vé el contacto, se ignorará que le hay. Asi á mí me sucedió muchas veces, tomando Agua bendita, tener yá parte del dedo dentro de ella sin conocerlo, hasta que yendo á vér si havia agua en la Pila, lo advertía.

23 Otro exemplo pondrémos claro en el mismo organo de la vista. En el ambiente de los quartos, que habitamos, anda vagueando siempre algun polvo: lo que se evidencia, de que dexando pasar considerable tiempo sin barrerlos, se vé asentado en el suelo mucho polvo, que no es otro, que el que antes vagueaba por el ayre. Pregunto: Le veíamos en el estado de vagante por el ayre? Me responderán, que no; y yo constantemente afirmo, que sí. Le vemos sin duda, quando la escoba, ó tro cuerpo le levanta del suelo, despues de congregarse en mucha cantidad: luego le veíamos antes de asentarse; pues el mismo era antes, que ahora: por consiguiente tenia la misma opacidad, y visibilidad. La unica diferencia que hay, es, que antes por ser poco, hacia una impresion tenuisima en la vista: por tanto imperceptible al sentido comun, ó á la razon; y ahora, por ser mucho, hace mucha mayor impresion. Asi, aun quando no pueda percibirse la visibilidad, ó vision pasiva del ayre, constando que tiene muchas particulas opacas, se debe creer que se vé. Pero en la resolucion de la Question siguiente añadirémos sobre lo dicho, probando, que no solo se vé el ayre, mas tambien se percibe la vision de él.

24 Siendo verdad lo que decimos, tendrá el ayre color? Concedo la conseqüencia. Ni se veria, ni sería visible, si no le tuviese. Mas quál es el color del Ayre? El azul, que llama-

mos

mos celeste, y que estamos viendo todos los dias, que no nos lo estorvan las nubes. Ese color, que imaginamos en el Cielo, no está en el Cielo, como comunisimamente se imagina, sino en el Ayre. Me admiro mucho, de que aun los menos perspicaces Filosofos no hayan notado la absurdisima extravagancia de la opinion comun. Qué cosa mas opuesta á la razon, que negarse á el ayre color, y visibilidad, y concedersela á la materia celeste, ó etherea, que es infinitamente mas diáfana que el Ayre? Es evidente, que si la materia celeste tuviera la milesima parte de opacidad, que el ayre, en que vivimos, no veríamos al Sol, ni á otro algun Astro. Por poca, poquisima, que fuese la opacidad de la materia celeste, en treinta y tres millones de leguas, ó poco menos, que tiene que discurrir por ella la luz del Sol; considerese, si todos sus rayos se reflexarían, de modo, que ninguno llegase á la Tierra, ni aun á la Luna. Debe, pues, tenerse por constante, que el color azul existe en el Ayre.

QUESTION XI.

25 Mas de aqui se excita otra Question. El ayre atmospherico está proximo á nosotros. Como, pues, si en él está el color azul, se nos representa tan distante? Respondo, que los objetos de poca opacidad, aunque estén immediatos á los ojos, no se representan, sino á bastante distancia, mayor, ó menor, segun fuere mayor, ó menor la opacidad. Nótase esto en una niebla poco espesa, la qual, aunque immediata á nosotros, se nos representa á la distancia de diez, quince, ó veinte pasos, á veces mucho mas lexos. Esto consiste, en que quanto es menos opaco el objeto, tanto en mayor cantidad es preciso se congregue, para que pueda hacer impresion perceptible en el organo de la vista. Esta cantidad, quando la niebla es poco espesa, no se halla á dos, quatro, ni seis pasos: con que no puede á tan corta distancia terminar sensiblemente la vista. Solo la termína sensiblemente en aquel espacio de lugar, entre el qual, y la vista está congregado en bastante cantidad para este efecto, por cuya razon se representa aquella distancia. Siendo, pues, el Ayre incomparablemente menos opaco, que la mas delicada niebla, se sigue, que solo á incomparablemente mayor distancia

cia haga impresion perceptible en nuestros ojos. Quanta sea esta distancia, es imposible determinarlo.

26 No por esto se piense, que solo, ó vemos aquella niebla, ó aquel ayre, que está á la distancia expresada, y no la niebla, ó ayre, que hay desde nosotros, hasta aquel término. De ese modo solo veriamos una delgada hojuela de niebla, ó ayre, pues de allí adelante yá no vemos mas niebla, ó mas ayre; lo que no puede ser: porque una delgada hojuela de niebla, y mucho menos de ayre, no puede hacer impresion sensible en la vista. Es, pues, constante, que vemos toda la niebla, (entiendese dicho lo mismo del ayre) que hay desde nosotros á aquella distancia; porque toda esa cantidad de niebla se requiere para componer el cúmulo, que es menester para hacer impresion sensible en la potencia. Asi es cierto, que vemos la niebla, que está dos pies distante de nosotros; pero ésta, por si sola no hace impresion sensible. Lo mismo decimos del ayre: por tanto se debe tener por fixo, que el ayre es visible, y que vemos el ayre mismo, que juzgamos que no vemos.

QUESTION XII.

27 Suponiendo demonstrado por innumerables experimentos concluyentes, que el Ayre es pesado, se pregunta quánto pesa? Respondo, que están varios los Autores, que le pesan. Hay quienes determinan el peso del ayre respectivamente al del agua, como de mil á uno; esto es, que suponiendo, que un pie cúbico de agua pese quarenta libras, otro tanto pesan mil pies cúbicos de ayre. Hay quienes aumentan el peso del ayre, poniendole, respecto de la agua, en la proporcion de seiscientos á uno. Y entre estos dos términos varian otros, yá poniendo el peso del ayre en el medio, yá acercandole mas, ó menos, ó á un extremo, ó á otro.

28 Esta variedad parece ocasionada á fomentar la desconfianza, que infinitos ignorantes de nuestra Nacion tienen de los experimentos fisicos de los Estrangeros. Pero en la realidad no tienen que lisonjearse de hallar su cuento en esta discrepancia, la qual solo es aparente, y únicamente consiste en haverse hecho los experimentos en distintas estaciones del año: unos, quan-

quando el ambiente estaba muy frio: otros, quando estaba muy caliente: otros en diferentes grados, entre los dos extremos. El frio comprime el ayre, y el calor le dilata. Asi, igual volumen, v. g. un pie cúbico de ayre, en tiempo muy frio, pesa mucho mas, que un pie cúbico de ayre en tiempo muy cálido. Mr. Homberg, haviendo extrahido el ayre de una esfera cóncava de vidrio, de veinte pulgaradas de diámetro, la pesó: dexó despues entrar el ayre; y volviendola á pesar, halló que pesaba dos onzas, y media dracma mas, que vacía. Este experimento se hizo en el Estío. Repitió el mismo experimento por el mes de Enero, en tiempo friisimo, y la esfera de vidrio pesó quatro onzas y media mas, llena de ayre, que vacía. De donde se vé, que el ayre, en tiempo muy frio, tiene mas que duplicado peso, que en tiempo caliente. De aqui colijo, que los experimentos, que determinaron el peso del ayre respectivamente al del agua, en la proporcion de seiscientos á uno, y en la proporcion de mil á uno, no se hicieron en tiempos que discrepasen grandemente en la temperie. O el primero no se hizo en tiempo muy frio, ó el segundò no se hizo en tiempo muy cálido. Atendido todo, la proporcion, que se puede tomar como media, es la de ochocientos á uno, poco mas, ó menos. En esto concuerdan los mas experimentos verisimilmente; porque los Autores, de intento buscaron para hacerlos un tiempo templado.

29 Es conveniente notar, que un Erudíto moderno, en obra que dió á luz el año de 1736. señaló el peso del agua respectivamente al del ayre, en la proporcion de siete mil y setecientos á uno; para lò qual cita á Boyle *de Vi Aëris elastica, exper.* 36. Pero es cierto, que se equivocó; porque aunque Boyle en el lugar citado habla de la proporcion expresada, pero abandonandola, como fundada en experimento faláz; y mas abaxo propone la proporcion de novecientos treinta y ocho á uno como verdadera.

30 Hacese cuenta de que la columna de ayre, que hay sobre cada uno de nosotros, tomada hasta toda la altura de la Atmosphera, pesa dos mil libras, poco mas, ó menos, porque está en equilibrio con el mercurio, ú otro licor de igual peso, si se coloca en un Tubo, como el mercurio en el Barómetro.

Pre-

Preguntase, cómo podemos sustentar tan enorme peso? Respondo, que el ayre colateral de esa columna nos comprime por todas partes otro tanto, como la columna gravita; que es lo mismo, que resistir un ayre á otro: asi no sentimos peso alguno. Por la misma razon un Buzo, que baxe en el Mar la profundidad de doce, ó catorce brazas, no siente peso alguno, aunque la columna de agua, que carga sobre él, pesará tambien dos mil libras, poco mas, ó menos.

QUESTION XIII.

31 Por qué siendo el ayre mucho mas sutíl, y delicado, que la agua, no penetra algunos cuerpos, que penetra la agua, como el papel, y el pergamino? Respondo lo primero, que sin razon se dá por constante el supuesto de la pregunta, en orden á los cuerpos expresados. La persuasion comun, de que el ayre no penetra el papel, ni el pergamino, se funda en una experiencia grosera, y nada decisiva, que es el impedir el papel, ó pergamino, puesto en una ventana, la entrada sensible al ayre, que sopla contra ella. Dixe entrada sensible, por explicar desde luego lo que hay en la materia. En efecto entra algun ayre por el papel, pero no sensiblemente; esto es, de modo, que puesta la mano, ó el rostro tras del papel, le perciba, pero sí muy lentamente, y muy poco. Mr. Reaumur, de la Academia Real de las Ciencias, con experimentos concluyentes, que pueden verse en las Memorias de dicha Academia del año de 1714, probó la falsedad de la opinion comun. Las noticias, que de aquellos experimentos, los quales se variaron en muchas maneras, resultaron, asi en orden al ayre, como en orden al agua, son las siguientes.

El ayre pasa por el papel, asi delgado, como grueso, aunque mas lentamente por este.

Pasa por pequeña que sea la fuerza que le impele, aunque á proporcion de la minoridad de la fuerza con mas lentitud.

No pasa por el papel mojado, (se entiende con agua) por poco que lo esté.

Pero vuelve á pasar en secandose.

Para que el papel quede siempre impenetrable al ayre, el medio es mojarle con aceyte.

Pa-

Pasa el ayre con bastante libertad por el pergamino viejo; pero no por el pergamino mojado.

Penetra el agua una vexiga de puerco por su superficie exterior, aunque muy lentamente; mas no rápida, ni lentamente el ayre. Otra noticia, deducida de los experimentos de Mr. Reaumur, se reserva para mas abaxo, donde tendrá sitio oportuno.

32 Mas aunque el supuesto de la pregunta, en la forma que está propuesta, es falso, queda en pié la misma, ó igual dificultad Filosofica, propuesta de este modo, en que nada se supone falso. Por qué el ayre, siendo mucho mas sutil, que el agua, no penetra con tanta facilidad como ella algunos cuerpos? Lo primero, que ocurre para responder, es, que las particulas del ayre son mas ramosas, y flexibles, que las del agua, y esto las estorva enfilarse por los poros del papel; v. g. asi como aunque un hilo sea mas delgado que el ojo de una aguja, si en la punta está deshilachado, y floxo, no entrará por él.

33 Pero esta respuesta se impugna lo primero, porque si esa fuese la razon, en los poros de qualesquiera cuerpos encontraría el ayre mas dificultad, que la agua, para penetrarlos, lo qual no es asi. Lo segundo, porque de los experimentos de Mr. Reaumur consta, demás de lo dicho arriba, que el ayre contenido en la agua, pasa con ella por los mismos cuerpos por donde pasa el agua, y con la misma facilidad que ella, el qual ayre es de la misma textura, ramosidad, y flexibilidad, que el que está fuera del agua.

34 Parece, pues, se responde mejor, diciendo, que el agua, mojando el papel, ó pergamino, ablanda sus fibras, y al mismo tiempo, cargando sobre ellas con su peso, las divide, ó separa, con que ensancha considerablemente muchos poros, de modo, que puedan darle pasage; lo que el ayre no puede hacer; porque no ablanda, ni moja las fibras, y su peso es levisimo, respecto del de la agua. El que el agua separa las fibras del papel, y ensancha sus poros, consta claramente de la experiencia, de que el papel mojado se extiende casi una sexta parte mas que enjuto. De aqui se deduce la razon, por que el ayre, contenido en la agua, pasa el papel; y es, que abierto el pasage por el agua, le halla tambien abierto el ayre.

QUES-

QUESTION XIV.

35 Por qué la agua disuelve las sales? Porque sus particulas están en continuo movimiento ácia todas partes. Ni puede ser otra la causa; pues si no rompiese con alguna fuerza, ó impulso contra la sal, y se metiese por los poros de ella, nunca la dividiera, y ese impulso le hace el agua con su movimiento, como es claro.

QUESTION XV.

36 Por qué la tierra, siendo mas pesada, que la agua, dividida en menudo polvo, se mantiene mucho tiempo suspendida en ella, sin baxar al fondo? Porque entre las particulas de la agua hay cierto grado de adherencia de unas á otras, y aun de ellas á otros cuerpos, lo que es general á casi todos los líquidos. Asi, aunque se sacuda con gran fuerza el licor contenido en un vaso, siempre queda algo pegado á su concavidad. No baxa, pues, la tierra en el agua, sino lentisimamente; porque cada particula suya no tiene peso bastante para vencer promptamente la resistencia, que hace la agua con la adherencia de sus particulas. Lo proprio sucede en el ayre; pues con ser incomparablemente menos pesado que la agua, el polvo se mantiene en él bastante tiempo; de lo qual apenas puede darse otra razon, que la adherencia mutua de las particulas del ayre.

QUESTION XVI.

37 Por qué el agua, que no puede sostener un escudo de oro, sostiene igual cantidad de oro extendido en una lámina muy delgada? La respuesta, que dá el Padre Regnault, siguiendo á otros Filosofos, es, que para que la lámina de oro baxe, es menester que al mismo tiempo le ceda el lugar una grande cantidad de agua, y ésta no puede cederle, sin moverse con gran velocidad ácia los bordes de la lámina para sobreponerse á ella; por eso resiste al peso de la lámina; y es, que la resistencia de un cuerpo corresponde á la velocidad necesaria para ceder.

38 Esta doctrina tengo por oportuna para explicar algunos otros

otros phenomenos; mas no juzgo que baste para el presente, como ni para otro, de que hablaré en otra parte. Lo primero, porque sin moverse el agua, sino paulatinamente, podrá ceder á la lámina de oro; esto es, montando lo que está á una extremidad de ella sobre una pequeña parte de la lámina; supuesto lo qual, ésta se iria hundiendo poco á poco. Lo segundo, porque se ha notado varias veces, que sumergiendo por fuerza láminas muy delgadas, y de grande superficie, yá de oro, yá de otros metales, hasta que toquen el fondo, luego que las dexan libres, vuelven á subir. Luego es preciso discurrir otro principio, pues el propuesto no es adaptable á este caso.

39 En efecto le discurrió Mr. Petit, Medico Parisiense, (digo Medico para distinguirle del famoso Cirujano del mismo apellido, que huvo tambien en París) en la adherencia del aceyte á otros cuerpos. Dice este Autor, que como el agua se pega á los cuerpos que toca, el ayre hace lo mismo, aunque con adhesion menos firme. Puesto lo qual, resulta, que á la lámina de metal, por su mucha superficie, se pega tanta porcion de ayre, que el complexo del metal, y ayre adherente, es mas leve, que igual volumen de agua, y por eso se sostiene sobre ella; asi como se sostiene un poco de hierro pegado á un madero, quando el complexo de hierro, y madera es mas leve, que otro tanto volumen de agua.

40 Yo juzgo extremamente verisimil esta adherencia del ayre á otros cuerpos. Lo primero, por la paridad de los demás líquidos; pues todos aquellos, cuyas partes tienen adherencia entre sí, la tienen tambien respecto de los demás cuerpos. Las particulas del ayre tienen adherencia entre si: luego la tienen tambien respecto de los demás cuerpos. No sé que haya líquido alguno, cuyas partes no tengan recíproca adherencia, sino el azogue: por tanto, éste tampoco tiene adherencia á otros cuerpos, exceptuando el oro. Lo segundo, porque segun todos los Filosofos modernos, las particulas del ayre son muy ramosas, y flexibles: luego es natural, y aun preciso, que algunas se enreden en los menudos anfractos, que hay en las superficies de los cuerpos; y ligadas éstas con otras, en virtud de su adherencia recíproca, formen volumen de ayre, bastante para

sostener una lámina delgada de metal, ú otro cuerpo semejante sobre el agua.

41 El citado Petit alega otra muy fuerte prueba experimental, de que el ayre adherente sustenta las hojas de metal sobre la agua; y es, que estregandolas con los dedos, baxan al fondo: lo que proviene sin duda, de que con esa accion se despega el ayre adherente.

42 Tambien debe entrar muchas veces en cuenta, como comprincipio, la adherencia, ó viscosidad de las partes del agua. Digo muchas veces, no siempre; pues quando la lámina de metal sea muy delgada, y de gran superficie, no ha menester la resistencia, que hace la viscosidad de la agua, para mantenerse sobre ella; de lo qual dán prueba concluyente aquellas, que llevadas con violencia al fondo, vuelven á sobreponerse, pues aun ácia arriba rompen la adherencia de las partes.

QUESTION XVII.

43 Por qué la agua helada ocupa mas espacio, que suelta? Muchos negaron el supuesto de la pregunta, porque están en fé de que helada, asi como se condensa, se comprime, y por consiguiente ocupa menos lugar. Mas la experiencia convence lo contrario; pues poniendo la agua á helar en una jarra grande, de cuello estrecho, y largo, manifiestamente se verá, que asciende algo en él, despues de helada. Muchos asimismo están persuadidos, á que el agua helada es mas pesada, que suelta: clara demonstracion de la poca reflexion, que hacen los hombres sobre lo mismo, que freqüentisimamente se está presentando á sus ojos. Quién havrá en estas Regiones, que no haya visto innumerables veces nadar el yelo sobre el agua, sin que jamás descienda al fondo? Digo, pues, que asi la levidad del agua helada, como el ocupar mayor espacio, proviene de un mismo principio, que es dilatarse el ayre contenido en ella. Esto consta: lo uno, de que se vén en el hielo varias ampolletas, que no son otra cosa, que varios espacios ocupados de ayre; y nunca en el agua, que no está helada. Lo otro, porque se ha experimentado, que la agua purgada de ayre, aunque se hiele, no se dilata.

§. III.

§. III.

QUESTION XVIII.

44 QUál es la naturaleza, y quáles las propriedades del Elemento de la Tierra? Ni yo lo sé, ni pienso que algun Filosofo lo sepa, ni haya sabido jamás. Admirarán muchos, como una portentosa Paradoxa, lo que voy á decir; y es, que de todos quatro Elementos, el de la Tierra es el menos conocido. Tropiezan á cada paso en gravisimas dificultades, quando tratan de qualquiera de los otros tres: en el de la Tierra apenas hallan alguna. Sin embargo afirmo, que este es el que mas ignoran; y le ignoran tanto, que dudo, que si se les pregunta á qué ente, substancia, ó cuerpo dán el nombre de Tierra, acierten á responder. Muestreseme ese cuerpo, que llaman Tierra. Y no pretendo, que se me ponga á la vista Tierra, Elemento puro, y sin mezcla alguna, ó de otro Elemento, ó de algun mixto: pues supongo, que asi como no podemos mostrar ni Agua pura, ni Ayre puro, ni Fuego elemental puro, tampoco se podrá mostrar Tierra elemental pura. Pero por lo menos, asi como preguntando, qué es lo que se llama *fuego*, ó qué es lo que se llama *agua*, me muestran unos cuerpos, á quienes, sin equivocacion alguna, y sin riesgo de ella, se dán esos nombres: señaleseme del mismo modo lo que se llama Tierra.

45 Havrá quien tomando un puño de arena, me la muestre, diciendo que aquello es tierra. Pero lo contrario digo; porque la arena es de diversisima textura, y propriedades de estotra masa, y agregados de cuerpecillos, á quien se deben la produccion de las plantas. Mr. Reaumur, con muchos experimentos, se aseguró de esta diversidad. La arena es rigida, estotra substancia es flexible: lo que prueba diferentisima textura íntima, y por consiguiente diferente especie de cuerpo. De esta diversidad substancial depende la diversidad en las propriedades, como ser infecunda la arena, y fecunda estotra substancia.

46 Diráme, pues, otro, que estotra substancia es lo que se llama Tierra. Asi lo determinó el citado Reaumur. Pero yo

me opongo, y pretendo, que esa es una substancia muy etherogenea, donde acaso nada hay de tierra; y si hay algo, es poquisimo. Lo qual pruebo con la siguiente consideracion. Desde la Creacion del Mundo, hasta hoy, han pasado, aun estando al cómputo mas corto, mas de cinco mil y quatrocientos años. En todo este tiempo estuvo esta parte exterior de nuestro Globo produciendo plantas, las quales succesivamente se fueron destruyendo, yá sirviendo de alimento á varios animales, yá corrompiendose naturalmente, yá reduciendose á cenizas por la violencia del fuego, y todas estas ruinas se fueron asentando en la parte exterior, ó superficie de nuestro Globo. Fuera de esto, todos los animales grandes, y pequeños, que en este discurso de siglos nacieron, succesivamente fueron pereciendo, y asimismo se fueron asentando sus ruinas en la misma superficie. Parece que dichas ruinas harán en cada siglo sobre la superficie del Globo una camada gruesa, por lo menos la tercera, ó quarta parte de un pie, y en los Países muy poblados, mucho mas. Resulta á este cómputo, que en cinquenta y cinco siglos, que por la cuenta mas corta han pasado hasta ahora, dichas ruinas han hecho, ó pudieron hacer en la superficie del Globo, una camada gruesa de trece á quince pies: por consiguiente, esta corteza exterior del Globo, que habitamos, se compone casi únicamente de las ruinas de vegetables, y animales.

47 Se debe tener presente, que de las materias, que se queman, no solo se incorpora á la tierra la ceniza, sino el todo de ellas. Quando se quema un madero, solo vemos quedar por residuo la ceniza, todo lo demás se disipa, ó evapora. Mas todo lo que se disipa, ó evapora, que es el humo, dentro de poco tiempo vuelve á la tierra.

48 Acaso se me responderá, que todo ese deshecho de vegetables, y animales, asi como fue antes tierra, se vuelve á convertir en tierra. Pero esa conversion, ó reversion á tierra, para mí es puramente imaginaria. Lo primero, porque la experiencia muestra, que la ceniza, si se conserva separada, siempre es ceniza, y no tierra. El carbon siempre es carbon; y generalmente todo lo que tiene cuerpo bastante para distinguirse, y por otra parte consistencia, ó dureza bastante, aunque esté siglos enteros debaxo de tierra, retiene constantemente su forma,

ma, y textura. Lo segundo, porque esta masa, qué constituye la corteza del Globo, es bastantemente distinta de la materia, que está mas adentro; de otra textura, de otro color, de otros accidentes, y de otros usos: nuevo capitulo para creer, que esta substancia exterior no es tierra, sino un agregado confuso de las materias dichas.

49 Esta distincion, de la materia exterior, á la que está mas adentro, consta de varios experimentos. Uno de los mas claros es, el que refiere Francisco Bayle en el segundo tomo de su Curso Filosofico, del Pozo profundo de Amsterdam, en cuya efosion se fueron notando las varias materias, que á diferentes profundidades se encontraban, las quales se hallaron por este orden. Siete pies de tierra hortense, nueve de aquella tierra negra, llamada *Turba*, que es nutrimento del fuego, y tiene este uso en Holanda, y otras partes: nueve de barro: ocho de arena: quatro de tierra: diez de barro: quatro de tierra: diez de arena: dos de barro: quatro de sable blanco: cinco de tierra seca: uno de tierra, que el Autor llama *Turbida*: catorce de arena: tres de barro arenoso: quatro de barro mezclado con arena: doce de barro: treinta y uno de sable.

50 En cuya relacion noto lo primero, que no se puede verisimilmente asentir, á que las diferentes materias, que se encontraron en esta excavacion, todas sean de una especie. Los Filosofos no tienen otro principio de donde colegir la diferencia de substancias, sino la de los accidentes. Los accidentes de aquellas materias son muy diversos, el color, la textura, la inflamabilidad, ó resistencia al fuego, &c. De la arena yá me concede Mr. Reaumur, que es substancia distinta de lo que él llama Tierra, y esto por la diferente textura, que notó en ella. Sin duda todas aquellas materias son diferentes en la textura, y sobre eso tienen otros distintivos, como yá hemos dicho. Qual, pues, de aquellas substancias, diremos que es Tierra? Parece que de ninguna en particular se puede afirmar, sin peligro de yerro. Pero mucho menos, que de otra alguna, de la que llama *Tierra Hortense*, que fue la primera, que se encontró. De donde noto lo segundo, y es muy de notar, que esta especie solo se hallase en la superficie. Cómo es creible, que siendo legitima tierra, no pareciese despues en parte alguna de tan larga pro-

profundidad? Antes lo que se debe creer, es, que por no serlo, solo se halla en la superficie; esto es, que por ser un agregado confuso de los deshechos de los animales, y vegetables, no puede hallarse en las entrañas de la tierra, donde aquellos deshechos no pueden penetrar.

51 Responderáseme acaso lo primero, que la tierra no es una especie ínfima, sino subalterna, ó genero, que comprehende varias especies; en cuya conseqüencia se puede decir, que todas aquellas substancias son tierra, aunque tierra de distintas especies. Pero opongo lo primero, que esto es contra la razon de Elemento, el qual todos suponen ser un cuerpo homogeneo, y uniforme. Opongo lo segundo, que si cabe tanta distincion de especies en un mismo Elemento, de todos los minerales se podrá decir, que son comprehendidos debaxo del mismo genero, sin que pueda impugnarse con algun argumento eficáz.

52 Responderáseme acaso lo segundo, que aunque la Tierra, como Elemento, sea perfectamente uniforme; como en ninguna parte se halla tierra elemental pura, sino mezclada con otras materias, de éstas viene la diversidad de todas esas masas. Pero replico lo primero, que sin embargo de que en ninguna parte se hallan, ni Fuego, ni Agua, Elementos puros, no dexa de notarse una gran semejanza, yá en la textura, yá en las propriedades, ó accidentes principales, entre todas las aguas, y entre todos los fuegos. Replico lo segundo, que no es facil, ni aun posible señalar, qué cuerpo, ó cuerpos forasteros se mezclan con la tierra en cantidad bastante á desfigurarla, de modo que haya masas de tierra tan desemejantes unas á otras. Qualquiera mezcla, que se quiera suponer de los otros tres Elementos, no puede inducir esa diversidad. El Ayre, y el Agua, introducidos en los poros, ó intersticios de la tierra, es claro, que no pueden causar esa desemejanza. Mezcla de fuego en aquella materia, no es conceptible, sino que se dé este nombre á la materia sutil; pero ésta, aunque gyra por todos los cuerpos, no los immuta. Tampoco se puede recurrir á varios mixtos, que mezclados con la tierra, la dén esas diferentes caras; porque, qué mixtos se pueden imaginar, que incorporados en todas partes con la tierra, alteren tan considerablemente su textura? Si este modo de filosofar valiese, tambien se podría decir, que

que todas las especies de minerales son tierra, sin otra diversidad, que la que viene de los diferentes mixtos, que se incorporan con ella.

53 De todo lo dicho concluyo, que los Filosofos aún no saben qué cosa es Tierra, y que ignoran mas este Elemento, (si hay tal Elemento) que los otros tres. Acaso las cosas andan tan opuestas á lo que comunmente se piensa, que el ayre es visible, y invisible la tierra. Mas esto no quita, que demos el nombre de tierra á esta grande masa, ó agregado de cuerpecillos, sean los que se fueren, á quien deben los vegetables su sér, y los animales su conservacion.

QUESTION XIX.

54 Por qué la tierra, que está sepultada á alguna profundidad, es mas fertil que la que está en la superficie? Porque esta, mientras está sepultada, como no sirve á la produccion de cosa alguna, retiene sus sales, y jugos nutricios. A que se añade, que las lluvias deslien, y precipitan una parte de las sales de la tierra superficial, que se quedan en la profunda. Mas se debe entender, que no se ha de buscar á mucha profundidad la tierra fertil. Acaso esa será enteramente infecunda. Acuerdome de haver leido, que haviendose dividido en Francia, mas há de dos siglos, gran pedazo de una montaña, ó collado, y por este medio colocadose en la superficie la tierra, que estaba altamente sepultada, nunca se pudo lograr, que esta tierra produxese cosa alguna. Es verisimil, que el Criador solo haya producido las sales, y jugos, que dán fecundidad á la tierra, en la parte exterior del Globo, que es donde pueden únicamente ser útiles.

QUESTION XX.

55 Por qué la lluvia no penetra la tierra, sino hasta una determinada profundidad? Puede ser causa de esto lo que acabamos de decir; esto es, que la lluvia precipita las sales de la superficie; y éstas, y embarazandose en los poros de la tierra, que está algo honda, los cierran de modo, que no pueda penetrarlos mas el agua. Mas no puede disolverlos allí, y precipi-

tarlos segunda vez, como lo hizo antes en la superficie? Respondo, que no, porque la tierra honda está mucho mas apretada: por consiguiente sus intersticios, y poros son mucho mas estrechos, que los de la tierra exterior. De aqui viene, que las particulas salinas se aprietan en ellos de modo, que el agua no puede impelerlas á mayor profundidad. Puede añadirse, como concausa para lo mismo, el que por razon de ser ésta tierra productiva, flexible, y esponjosa, de modo que la agua, como consta de las experiencias de Mr. Reaumur, la hincha, y aumenta su volumen; por este medio, apretando mucho mas la que está algo profunda, y estrechando por consiguiente mucho mas sus intersticios, y poros, se cierre el pasage á sí misma.

CARTA SEGUNDA.

RESPUESTA A ALGUNAS QUESTIONES sobre las qualidades Elementales.

MUY Señor mio: Satisfecho yá V. md. en orden á sus dudas sobre los quatro Elementos, estiende ahora su curiosidad á las *Qualidades Elementales*, que limita á *Frio*, y *Calor*, por tener entendido, (como realmente es asi) que humedad, y sequedad, aunque en nuestras Aulas pasan por qualidades, en ninguna manera merecen tal nombre: siendo la humedad realmente una substancia, que por su esencial textura, ó composicion, y no por algun accidente sobreañadido, es humeda; y introducida en los poros de otros cuerpos sólidos, y secos, los dá la denominacion de humedos; y la sequedad, no otra cosa, que la mera carencia de la humedad, ó substancia humeda. Yo haré lo mismo en esta Carta, que en la pasada; quiero decir, que añadiré á las Questiones, que V. md. me propone, algunas otras, acaso no menos curiosas, y procuraré disolverlas todas lo mejor que pueda: previniendo primero á V. md. que aunque en la solucion de estas, y otras dificultades Fisicas, algo pone de su casa mi tal qual discurso; la ma-

mayor parte la debo á la luz, que me han dado los mas excelentes Filosofos de estos últimos tiempos. Nunca he deseado aplausos, que no merezco. Sin embargo, puede ser, que me quede salva alguna partecita de mérito, aun en la doctrina agena, si acertare á proponerla con alguna mas claridad, que los Autores de quienes la derivo.

QUESTION PRIMERA.

2 Por qué el Sol calienta mas la Tierra en el Estío, que en el Invierno, y en todo el resto del año? No solo el Vulgo, mas tambien innumerables de los que tienen nombre, y opinion de Filosofos, padecen grave engaño en la solucion de esta duda. El Vulgo señala solo una causa inadequada; y los Filosofos, queriendo completarla con otra, recurren á un principio totalmente inepto, que no puede tener en el efecto propuesto el mas leve influxo. El Vulgo no conoce otra causa, que la mayor detencion del Sol sobre el Horizonte en el Estío; y no hay duda, que ésta tiene su parte en el aumento del calor; pero le falta mucho para ser causa total. Lo qual se colige con evidencia. Lo primero, de que la detencion del Sol sobre nuestro Hemisferio, en los mayores dias del año, no llega á ser duplicada de la que tiene en los menores, siendo el calor, que en aquellos dá á la tierra, mucho mas que duplicado del que dá en estos. Lo segundo, de que si el aumento de calor se proporcionase á la mayor detencion del Astro sobre el Horizonte, las tierras Arcticas, que el Sol alumbra seis meses continuados, desde 21, ó 22 de Marzo, hasta 21, ó 22 de Septiembre, sin interpolacion de noche alguna, estarian en los últimos de dichos meses calidisimas, y las aguas de aquellos mares en un grande herbor. Pero se sabe lo contrario, y muy á costa suya lo experimentó el Capitan Perry, Inglés; el qual, aunque por otra parte muy habil, dando, como el Vulgo, á la mayor detencion del Sol sobre el Horizonte, mucho mayor eficacia, que la que tiene; y haciendo sobre este supuesto la cuenta, de que en los meses de Agosto, y Septiembre, por razon de haver herido yá los rayos del Sol continuadamente mas de dos meses el Mar Septentrional,

es-

estarían sus hielos enteramente deshechos; y por consiguiente removido el que juzgaba unico, ó principal estorvo, para hacer por el Norte viage á la China, por el qual, tanto tiempo há, suspiran Inglaterra, y Holanda: se resolvió á tentarle, promediando el curso, de modo, que llegase con su Nao al Mar Glacial á mediado de Agosto; y el resto de este mes, y todo el siguiente, le diesen espacio bastante para correr todo aquel Mar, hasta llegar por la parte del Oriente á clima menos rígido. Pero halló las cosas muy diferentes de lo que havia imaginado. Montañas nadantes de hielo impidieron por todas partes el curso al Baxél, y aun le pusieron en varios riesgos de hacerse pedazos con su encuentro, de modo, que al pobre Capitan le fue preciso volverse á Inglaterra, tan desengañado de su error, que decia despues, que á su parecer, aunque el Sol estuviese cien años continuados sobre aquel Hemisferio, no acabaría de derretir los monstruosos hielos, que havia visto.

3 No satisfechos, pues, los Filosofos, como en efecto no deben estarlo, con la causa expresada, añaden á ésta la mayor, ó menor inclinacion de los rayos del Sol en las diferentes estaciones. En el Invierno, por razon de la poca altura del Astro sobre el Horizonte, vienen los rayos á la tierra muy inclinados, ó con una incidencia muy obliqua: en el Estío, por la mayor elevacion del Astro, vienen mucho menos inclinados; de modo, que en los climas comprehendidos en la Zona Torrida, es la incidencia perpendicular; y fuera de ella, tanto mas se acerca á la perpendicular, quanto los climas distan menos de la Torrida, ó de la Equinoccial. Quanto menos inclinados vienen los rayos, tanto mas calientan la tierra; y tanto menos la calientan, quanto es mayor la inclinacion.

4 Este principio del mayor, ó menor calor, propuesto asi generalmente, es legitimo; pero resta determinarle mas, señalando la razon, por que el Sol calienta mas, á proporcion que es menor la inclinacion de sus rayos. La que dán comunmente nuestros Filosofos, es, que quando la incidencia de los rayos es perpendicular, ó se acerca á serlo, una misma porcion de ayre es calentada dos veces por los mismos rayos; porque como hacen reflexion por la misma parte por donde vi-

nie-

nieron, coincidiendo la linea de reflexion con la de incidencia, despues de calentar el ayre al caer, vuelven á calentarle al reflexar.

5 Pero esta razon, bien considerada, es inepta; porque aun en la mayor inclinacion de los rayos, no hay porcion de ayre, que no sea calentada dos veces, aunque no por los mismos rayos: pero el que los rayos sean distintos, siendo la eficacia igual, yá se vé, que nada quita, ni pone en el caso. Para inteligencia de esto, considerense dos puntos *A*, y *B* en el ayre, distantes uno, y otro una vara de la tierra, y distantes dos varas entre sí, colocados entrambos en un plano, que se concibe pasar por ellos, y por la parte del Sol, de donde vienen los rayos, que hieren uno, y otro. Estando el Sol en la altura de quarenta y cinco grados sobre el Horizonte, es claro, que el rayo, que en la incidencia hiere al punto *A*, que supongo está ácia el Sol, hiere en la reflexion, no al punto *A*, sino al punto *B*. Este mismo punto es herido por la incidencia de otro rayo, que vino por el mismo plano; y en la misma conformidad, quantos puntos de ayre se consideran en aquel plano, son calentados por la incidencia de un rayo, y por la reflexion de otro. Luego tanto los calienta el Sol, atendida esta razon sola, viniendo los rayos inclinados, como viniendo perpendiculares. Esta tengo por rigorosa demonstracion Mathematica.

6 Es, pues, preciso recurrir á otro, ú otros principios. Tres han descubierto otros Filosofos mas perspicaces, los quales conjuntos, concurren á aumentar el calor de la tierra, á proporcion que el Sol está mas elevado sobre el Horizonte. El primero es, que á dicha proporcion es cada espacio de la tierra herida de mayor cantidad de rayos: el segundo, es la mayor fuerza, con que entonces hieren los rayos; y el tercero, pasar los rayos por menos espacio de la Atmosphera.

7 Lo primero se entenderá, considerando, que si de un cuerpo elevado á alguna distancia de un plano, se tiran algunas lineas rectas, y paralelas entre sí, que vayan á terminarse á dicho plano, tanto mas disgregadas llegarán á él, o tanto mayor espacio del plano comprehenderán, quanto el cuerpo de donde vienen las luces estuviere mas desviado de la

per-

perpendicular, ó lo que es lo mismo, quanto las líneas vinieren mas inclinadas al plano. En este caso estamos quanto á la Question presente. Aunque la Tierra en el todo es esferica, cada parte de su superficie, aunque comprehende muchas leguas, por razon de ser en aquel poco trecho la esfericidad, ó curvatura insensible, ó tal vez ninguna, se considera como un plano, que recibe los rayos del Sol; y estos, á proporcion que el Sol está mas desviado de la perpendicular, o mas baxo, respecto del Horizonte, vienen mas inclinados; de que se sigue disgregarse mas en el terreno, ó tocar á la misma porcion del plano menor cantidad de rayos, y estos, á proporcion de su mayor disgregacion, calientan menos la tierra. Yo he computado el exceso de calor, que por este capitulo recibe la tierra en este País, que habito, estando el Sol en la altura Meridiana del Solsticio Estivo, respecto del que recibe en la altura Meridiana del Solsticio Hiberno, por los senos de los angulos; (que es por donde se debe hacer la cuenta) suponiendo, que la primera altura en esta Ciudad de Oviedo, es de setenta grados, y cinco minutos; y la segunda de veinte y tres grados, y cinco minutos: porque asi corresponde á la elevacion de Polo de quarenta y tres grados, y veinte y cinco minutos, en que colocan los Geographos esta Ciudad; y resulta, que el exceso de aquel calor á éste, es como de veinte, á poco mas de ocho.

8 Pero por el segundo capitulo, sobre el exceso señalado de calor, se añade otro igual. La razon es, porque los rayos, considerados aun en la misma cantidad, hacen mas impresion, á proporcion que caen mas directos, ó menos distantes de la perpendicular; y tanto menos, quanto caen mas obliquos, ó inclinados al Horizonte. Esto se exemplifica en una bola, pelota, ú otro qualquier cuerpo tirado contra un plano, que tanto menos impresion hace en él, quanto se tira mas al soslayo. Aquellas piedras, que los muchachos, por diversion, disparan muy sesgadas contra el agua, resaltan de ella; porque yendo tan obliquas, no tienen fuerza para romperla. En el *tom.* 5. *disc.* 12. *num.* 17. probamos, que la luz tiene fuerza impulsiva, y en efecto esta fuerza impulsiva es

es la que calienta, poniendo en movimiento las partes insensibles de los cuerpos. Con que, quanto mas directos los rayos, hacen mas impresion en la tierra; y menos, quanto vienen mas obliquos. Este exceso, colocado tambien en la mayor altura Meridiana del Sol en el Solsticio Estivo, en orden á este País, dá el mismo exceso de calor, comparado á el que recibe de la altura Meridiana del Sol en el Solsticio Hiberno, que el que hé calculado arriba, por la mayor cantidad de rayos. Con que, junto uno con otro, el calor, que este País recibe del Sol en el Solsticio Estivo, excede al que recibe en el Hiberno, quanto excede el numero quarenta al de ocho, y poco mas.

9 Es verdad, que Mr. de Mairán, Filosofo profundo, de la Academia Real de las Ciencias, hizo una reflexion, que al parecer desbarata el fundamento del cálculo, que se ha hecho en orden á la fuerza de los rayos; y es, que qualquiera porcion, que se tome de la superficie de la tierra, no puede considerarse como un plano seguido, y uniforme, porque realmente no lo es; sino una coleccion de innumerables planos diferentemente inclinados, y que reciben los rayos del Sol debaxo de todos los angulos posibles. En la plana mas igual, las arenas, las particulas de tierra, las yerbas, &c. tienen innumerables posturas diferentes; de modo, que no es dudable, que muchos de estos cuerpecillos, aun en el Solsticio Hiberno, por alguna de sus caras reciben los rayos del Sol perpendiculares, y muchos mas con poca inclinacion. Al contrario, en el Solsticio Estivo, estos mismos reciben por algunas de sus caras los rayos muy inclinados, ó en angulos muy agudos. Luego el cómputo, que se hace de la mayor, ó menor fuerza impulsiva de los rayos, por su menor, ó mayor inclinacion, estriva en un fundamento de mera apariencia.

10 Pero el mismo Mr. Mairán socorrió aquel cómputo bacilante con un suplemento á sus faltas, ingeniosa, y solidamente discurrido. Es regla general, y que nadie ignora, que quanto un cuerpo recibe por algun lado mas directamente, ó con menos obliquidad los rayos de qualquiera Luminar, tanto mayores sombras arroja por la espalda. Pues vé aqui compensado con una perfecta equivalencia el defecto objeta-

do

do al cálculo. Aquellos cuerpecillos, que por una cara reciben en el Invierno con poca, ó ninguna obliquidad los rayos Solares, a proporcion arrojan mayores sombras en el terreno donde yacen: con que quanto aumentan el calor por el primer capitulo en el todo del terreno, le disminuyen por el segundo. En efecto, qualquiera puede observar, que quando el Sol, estando muy baxo, respecto del Horizonte, hiere algun plano arenoso, resulta en él una mezcla de luces, y sombras; pero donde son mucho mayores las sombras, que las luces: y al contrario, quando el Sol está muy alto, parece que el mismo sitio está todo en fuego, ó bañado de una lumbre continuada.

11 El tercer capitulo de desigualdad de calor en las dos estaciones, es el mayor, ó menor espacio de Atmosphera, que penetran los rayos. Es claro, que quanto está mas baxo el Sol, tiene mayor espacio de Atmosphera que penetrar; por consiguiente encuentra mayor numero de particulas, que interceptan sus rayos, los reflexan, ó quiebran. Con que tambien por este capitulo se disminuye en el Invierno el numero de rayos, que llegan á la tierra. Pero la aumentacion, ó diminucion de calor, que proviene de este principio, no puede reducirse á un cálculo justo, como la que pende de los dos antecedentes.

12 Concluyo esta célebre Question, advirtiendo, que aunque arriba dixe, que el Vulgo no conoce otra causa del mayor calor en el Estío, que su mayor detencion sobre el Horizonte, aquello se debe entender de causa, que realmente lo es. Pero fuera de aquella, juzga el Vulgo, que hay otra, que ni lo es, ni puede serlo. Piensa, digo, que contribuye á la aumentacion de calor en el Estío, estár el Sol mas cerca de nosotros, que en el Invierno, concibiendo groseramente, que en aquella declinacion succesiva, que vá haciendo ácia las partes Australes, pasando de nuestro Trópico al otro, al paso que se vá minorando la duracion del dia, se vá succesivamente alexando de nosotros; y al contrario, se nos vá acercando quando del otro Trópico se restituye al nuestro. Pero este es un error de tal tamaño, que antes sucede todo lo contrario; siendo cosa constante en la Astronomia, que la mayor cercania del Sol á nosotros, cae á los fines de Diciembre, que es quan-

quando está en su *Perigéo*; y su mayor distancia, á los fines de Junio, que es quando está en el *Apogéo*: y esta mayor distancia es, segun los Astrónomos modernos, cerca de un millon de leguas. Con todo, hace poquisimo, ó casi nada, para aumentar, ó disminuír el calor, esta diferencia de distancias; porque un millon de leguas no llega á ser la trigesima parte de la menor distancia del Sol á la Tierra.

QUESTION SEGUNDA.

13 Qué dias del año son los de mayor calor, y mayor frio? Parece que de lo resuelto en la Question antecedente se debe deducir, que por lo comum el mayor frio se experimentará en el dia del Solsticio Hiberno, y el mayor calor en el dia del Solsticio Estivo, y á proporcion en los dias immediatos antecedentes, y subsiguientes á uno, y otro Solsticio. Pero realmente no es asi. En la Historia de la Academia Real de las Ciencias leí, que por observacion experimental de treinta años, hecha en Paris, se halló, que por lo regular, ni el mayor frio, ni el mayor calor se sienten en los dias de uno, y otro Solsticio, sino quarenta dias despues de uno, y otro. He dicho por lo regular, porque por varios accidentes de la Atmosphera sucede á veces hacer mas frio en tales, ó tales dias de Noviembre, y Marzo, que en algunos de Enero.

14 Podrá replicarseme, que la experiencia de Paris no infiere, que suceda lo mismo por acá; porque acaso en diferentes climas havrá particularidades, que induzcan en esta materia grandes variaciones. Pero repongo lo primero, que la causa (luego la señalarémos) es general á todos los climas, y asi en todos se debe seguir el mismo efecto. Repongo lo segundo, que las observaciones, que yo he hecho en todos los sitios, que he habitado, se conforman con la de Paris. He experimentado lo primero, que muy rara vez hace gran frio en el tiempo de Solsticio Hiberno. Lo segundo, que comunisimamente los mayores frios vienen en todo el mes de Enero. Lo tercero, que nunca en el Solsticio Estivo se experimenta el mayor calor del año. Lo quarto, que los mayores calores comunisimamente se sienten en el mes de Julio.

La

15 La razon de suceder esto, no es que el Sol, en tal dia de Julio, v. g. el dia quince, caliente mas, que el dia veinte y dos de Junio; antes se debe creer, que calienta menos, porque yá sus rayos vienen mas obliquos. Pero aunque el Sol calienta menos, la Tierra se calienta mas. Esta Paradoxa se descifra facilmente, advirtiendo, que á la tierra siempre queda de un dia para otro algun residuo de calor, que antes le dió el Sol; y este residuo, en el tiempo en que son cortas las noches, es considerable: porque la frescura de la noche, siendo corta, disminuye poco el calor, que la tierra tenia al fin del dia antecedente. De este modo se ván succesivamente agregando mas, y mas grados de calor, desde mediado de Mayo, pongo por exemplo, hasta primero de Agosto. Podemos considerar, que á este plazo, poco mas, ó menos, han crecido las noches lo bastante para refrescar la tierra otro tanto como el Sol la calentó el dia antes, cuyo equilibrio sensiblemente durará algunos, aunque pocos, dias. Mas de aí adelante refrescará la noche mas, que calentó el Sol, y de este modo, agregandose grados de frio unos sobre otros, como antes los de calor, se vá enfriando la tierra mas, y mas, hasta fines de Enero, ó poco mas, ó menos. Esto se percibirá bien con el exemplo de uno, que teniendo la mano fria, la acerca bastantemente al fuego. Es cierto, que siendo el fuego igual, y la distancia la misma, tanto calienta la mano en el primer momento, como en el segundo, quarto, ó vigesimo; con todo, la mano siente mucho mas calor en el vigesimo, que en el primero, porque vá reteniendo algo del calor, que recibió en los momentos antecedentes, cuyo agregado, junto con el que vá recibiendo de nuevo, vá haciendo succesivamente el calor mas, y mas intenso.

16 Esta doctrina, aunque en lo general verdaderisima, admite en lo particular algunas modificaciones, por las varias combinaciones de los principios, que concurren á aumentar, ó disminuír el calor.

QUESTION TERCERA.

17 Calienta algo la Luna? Respondo. Inclinéme á la parte

te negativa en el *primer Tomo del Theatro*, *disc.* 9, *num.* 6, ahora estoy inclinado á la afirmativa; aunque no se puede negar, que el calor, que viene de la Luna, si viene alguno, es, respecto de nosotros, totalmente insensible.

18 Fundome lo primero, en que la luz, como supongo yá probado en el lugar, que cité arriba, tiene fuerza impulsiva: luego motriz: luego dá alguna agitacion á las partes insensibles de los cuerpos: luego calienta; pues aquella agitacion, segun los Modernos, es el constitutivo del calor; y segun los Antiguos, causa de él. La luz de la Luna llega á nosotros: luego nos calienta algo. Fundome lo segundo, en que la luz de la Luna es la misma del Sol, reflexada en ella: la luz del Sol calienta: luego tambien la de la Luna: si se respondiere, que se reflexa la luz, mas no el calor; opongo, que no solo es reflexable la luz del Sol, mas tambien el calor: como en efecto acá en la tierra nadie duda, que se reflexan uno, y otro. Pues por qué no en la Luna?

19 Fundome lo tercero, en que no hay motivo para negar el calor á la luz de la Luna; pues el unico que se alega es, que no se siente: y esto nada prueba; porque generalmente siempre que la impresion, que qualquiera objeto hace sobre nuestros cuerpos, es levisima, no la percibimos. Yá en la Carta pasada hablé algo de esto.

20 Pero resta la dificultad de la experiencia hecha en el *Espejo Ustorio*, en cuyo foco, como dixe en el lugar citado del *primer Tomo*, *disc.* 9, *n.* 6, reflexados los rayos de la Luna, no producen calor sensible; y parece, que si sus rayos tuviesen algun calor, por débil que fuese, congregandose tantos en aquel breve espacio, no podrian menos de hacerle sentir. Respondo lo primero, que acaso el Autor, que dió noticia de aquella experiencia, habló hyperbolicamente, tomando calor poco sensible, por calor insensible. Respondo lo segundo, que acaso tambien habló, no absoluta, sino respectivamente al calor, que producen los rayos del Sol, reflexados en el mismo foco, respecto de cuya suprema sensibilidad se puede decir, que es ninguna la del calor, (aunque absolutamente algo sensible) que producen los rayos de la Luna. Respondo lo tercero, que como nadie sabe, ni puede saber el ul-

timo término, hasta el qual puede disminuirse el calor, sin perder enteramente su sér, nadie tiene fundamento para negar, que el de la Luna pueda ser tan ténue, que aun congregados sus rayos por el Espejo Ustorio, no llegue á ser perceptible.

QUESTION QUARTA.

21 Calientan tambien las Estrellas? Del argumento, que hice arriba por la fuerza impulsiva de la luz, se sigue, que sí. Se sigue tambien, que un fuego, que vemos arder á dos, ó mas leguas de distancia, nos calienta algo. Y aunque uno, y otro se hace arduisimo, suponiendo, como se debe suponer, la ignorancia del ultimo término de la remision de las qualidades, y que la falta de percepcion no infiere la carencia total del calor, me parece puedo desafiar á todo el Mundo á que me pruebe eficazmente lo contrario. Muchos, y muy clasicos Filosofos reconocen algo de calor recibido en el hielo; porque si no le tuviese, ni se derritiria, ni se evaporaria. Donde advierto, que el hielo, aun en las noches mas frias, está humeando continuamente; lo que se ha conocido con varios experimentos en la diminucion de su peso.

QUESTION QUINTA.

22 Dán algunos á los que se vén precisados á viajar en dias muy calurosos el consejo de que pongan, extendido sobre el sombrero un pliego de papel, diciendo, que con esta diligencia no hiere tanto el Sol. Es cierto esto? Respondo, y ciertisimo. Siendo muchacho oí esto, y hice burla de ello. Quando llegué á saber algo de Filosofia, á poca reflexion conocí, que no podia dexar de ser, y la experiencia me confirmó en el asenso. El efecto dicho se sigue necesariamente á la mayor reflexion, que padecen los rayos Solares, hiriendo en qualquiera superficie blanca; esto es, que son pocos los rayos que penetran adentro, y los mas resaltan ácia afuera. El hecho es notorio, no solo á todos los Filosofos, mas aun á muchos que no lo son. A la reflexion de los rayos es consiguiente preciso la reflexion de calor, que tienen, y asi es mu-

mucho menos el calor, que comunica el Sol á un cuerpo, que le recibe en una superficie blanca, ó penetra mucho menor porcion de calor á un cuerpo blanco, que á otro de distinto color.

23 Quien quisiere, fuera de toda duda, certificarse de la mucha resistencia, que hace el color blanco á la penetracion de los rayos del Sol; y al contrario, con quánta facilidad se dexa penetrar de ellos el negro, no tiene mas que hacer el siguiente experimento, que yo hice algunas veces en presencia de varios sugetos, que lo admiraron, por su ignorancia en las cosas fisicas. Tome unos de estos pequeños vidrios Ustorios, de que hay por acá bastantes en antcojos de cortos de vista, y pongale al Sol, de modo, que sus rayos, penetrando el vidrio, vayan á herir un papel blanco colocado en el punto del foco. Verá que tarda un buen rato en prender fuego en él. Moje despues otro papel con tinta, y asi mojado, presentelo en el mismo foco: con toda la humedad, que tiene el papel, le quemará mucho mas presto el Sol, que al papel blanco, y seco.

24 Lo mismo sucede con un trapo de lienzo seco, y otro bañado de tinta. Aunque aquel no resiste tanto, como el papel blanco, (por no hacer tanta reflexion, á causa de no ser tan terso) resiste mas, que el trapo mojado con tinta. Asi, no solo el pliego de papel, acomodado sobre el sombrero, es util para defender del Sol, mas tambien un lienzo blanco. Y quanto mas blancos sean, asi el papel, como el lienzo, tanto mas defenderán. Fundado en esta Fisica experimental, tengo por sin duda, que padecerá mucho menos calor, puesto al Sol, uno que vista de blanco, que otro vestido de negro; y asi viajará con menos incomodidad, por un gran Sol, un Religioso Mercenario, que un Monje Benito. No es aqui ocasion de explicar la causa por que el Sol penetra menos los cuerpos blancos, que los negros. Para resolver la Question propuesta, basta constar el phenómeno por la experiencia, que es mas segura, que qualquiera raciocinio filosofico.

QUESTION SEXTA.

25 Por qué el calor ablanda la cera, y endurece el bar-

ro? Respondo. Lo primero executa desligando con la agitacion las partes de la cera enteramente, si el calor es grande, en cuyo caso la pone bastantemente fluída, y en parte, si el calor es muy intenso; de modo, que desligadas entonces muchas particulas de la cera, el todo hace poca resistencia á qualquiera agente, que intenta darle otra figura. El barro endurece, disipando el humor, que le ablanda, faltando el qual, las partes terreas, por su mas firme union, que la de las partes de la cera, no pueden ser divididas por la accion del calor, y asi retienen su nativa dureza. El ser unos cuerpos mas ó menos facilmente divisibles, que otros, pende unicamente de la varia textura de sus partes.

QUESTION SEPTIMA.

26 Enrarece el calor todos los cuerpos? Juzgo que sí. Mr. Lemery, haviendo puesto una regla de hierro por algunas horas á un ambiente muy frio, y algunos meses despues al Sol, en un dia bastantemente cálido, la halló algo mas prolongada, despues del segundo experimento, aunque el exceso era tan poco, que por el hizo la cuenta, de que una barra de hierro, larga doscientas y diez y seis brazas, se extenderia solo un pie mas, trasladada del hielo á la accion del Sol. (Histor. de la Academia de Duhamel, tom. 2. p. 61.) Pero yo lei, no me acuerdo adonde, otro experimento, que dá algo mayor extenson; y fué, que poniendo á un Sol muy ardiente una barra de hierro, larga seis brazas, adquirió un dedo mas de longitud. El Padre Regnault asegura, que poniendo por muchas horas al ambiente externo, en tiempo muy frio, dos piezas de marmol perfectamente iguales, y metiendo luego la una en agua bien caliente, se hallaron desiguales, por haverse extendido algo la que entró en el agua caliente.

QUESTION OCTAVA.

27 Por qué el fondo de un caldero, que está con agua hirviendo sobre el fuego, en aquel momento que se retira de él, se experimenta frio al tacto; pero muy luego, esto es, al punto

to que cesa el hervor de la agua, toma mucho calor? Respondo. El hecho es cierto. Yo hice la experiencia tres, ó quatro veces en la chocolatera, puesta immediatamente sobre ascuas bien encendidas, y estando en actual hervor la agua contenida en ella; y siempre hallé, al punto que la apartaba del fuego, la superficie externa del fondo tan templada, que en el contacto no sentia la menor incomodidad. Pero muy promptamente tomaba tanto calor, que se hacia totalmente insufrible al tacto. La noticia del phenomeno es tan antigua, que yá se halla propuesto en los Problemas de Aristoteles, (*Sect.* 24. *num.* 5.) aunque ni bien expuesto el hecho, ni bien resuelta la duda. Sennerto trata extensamente la Question, proponiendo varias soluciones, con que diferentes Autores pensaron ocurrir á la dificultad, que ciertamente es gravisima; pero realmente todos aquellos discursos están muy lexos de satisfacer. Finalmente, Mr. Homberg, de la Academia Real de las Ciencias, juzgo, que dió en el hito. Considera este Filosofo la llama, o aquella ardiente exhalacion, con que el fuego calienta el caldero, y la agua contenida en él, como un complexo de delicados dardos, cuyo movimiento es de abaxo arriba. Estos poco á poco se ván haciendo en la agua pasages, por donde logren prompto, y libre curso; y abriendoles, ó quando yá los tienen abiertos, hacen hervir el agua. En aquel momento, en que el caldero acaba de apartarse del fuego, yá el fondo del vaso no recibe mas calor de la llama, ó de las ascuas, por estár yá fuera de ella, ú de ellas: con que solo resta, que le calienten las particulas igneas, que antes ha recibido. Pero estas, supuesto su movimiento de abaxo arriba, y que los pasages del agua están abiertos, nada se detienen en el fondo, antes rapidisimamente se entran en el agua; de modo, que en aquel momento, que el caldero se aparta del fuego, ni es calentado por éste, porque yá está fuera de su accion, ni por las particulas igneas, que antes le comunicó el fuego, porque entonces yá están introducidas en el agua; y aun en caso que quedasen, al tiempo del contacto, algunas en el fondo, yá por ser pocas, yá porque su impulso es solamente ácia arriba, no podrian hacer impresion muy sensible en quien toca el fondo. Pero por qué se calienta éste al momento que en el agua cesa el

hervor? Porque entonces, comprimiendose las partes del agua con su proprio peso, se cierran los pasages de abaxo arriba, que el fuego havia abierto: con que las particulas igneas, introducidas en el agua, desistiendo del rumbo tomado, se disparan ácia todas partes; esto es, no solo ácia arriba, y á los lados, mas tambien ácia el fondo del vaso; y de aqui resulta el concebir entonces nuevo calor.

QUESTION NONA.

28 Por qué las manos se calientan mucho despues de tenerlas un rato metidas en nieve? Respondo. Porque muchas particulas de la nieve, aplicandose exactamente á los poros de la mano, los cierran, y asi impiden el exito al vapor caliente, que el cuerpo está continuamente exhalando. De aqui resulta congregarse mucho mayor porcion de aquel vapor ácia la superficie de la mano, el qual es preciso la caliente; lo que al principio no sucede, porque siendo el vapor poco, prevalece la accion de la nieve.

QUESTION DECIMA.

29 Por qué el agua, de que se sirven los Molinos, les dá mucho mayor impulso estando fria, que caliente? Respondo. Creí un tiempo depender esto de estár mas condensada con el frio; porque la rarefaccion disminuye la fuerza, que un cuerpo con su proprio peso hace al caer. Pero despues he considerado, que lo que la agua se enrarece con el calor, (no siendo este tan violento, que la haga hervir) es tan poco, que se debe considerar como insensible para el efecto propuesto. De dos modos, pues, juzgo concurre el calor á minorar el impulso del agua. El primero es, haciendola mas facilmente divisible, lo que pende de las particulas igneas, que introducidas en el agua, quitan á muchas su recíproca adherencia. Esta mayor divisibilidad, por dos medios tambien, quiebra algo la fuerza de la agua, porque lo primero, el ayre, con quien se encuentra al caer, la disgrega algo: lo segundo, en el punto de herir el rodezno, se disgrega tambien uno, y otro, con algun exceso á

la

la disgregacion, que padece estando fria. Ni se me oponga, que quando se disgrega en el rodezno, yá hizo todo el impulso, que podia hacer. Realmente no es asi, porque aquel impulso no es instantaneo; esto es, un cuerpo, que cae sobre otro, no exerce sobre él toda su fuerza en el primer instante del contacto. Una piedra grande, que cae sobre un tablado, vá exerciendo sobre él su fuerza desde el primer instante del contacto, comprimiendole succesivamente ácia abaxo, hasta que el tablado forma un arco, en que su resistencia, ó fuerza elastica se pone en equilibrio con la fuerza compresiva de la piedra.

30 El segundo modo, con que el calor puede minorar el impulso de la agua, es dando movimiento á sus particulas en todos sentidos, ó ácia todas partes. Es claro, que el calor de un cuerpo, ó no es otra cosa, que la agitacion de sus particulas insensibles ácia todas partes, ó por lo menos produce dicha agitacion, y ésta no puede menos de mitigar algo el movimiento de la agua ácia abaxo: porque dando algun impulso á las particulas del agua ácia arriba, y ácia los lados, otro tanto han de perder del impulso, que les dá su gravedad ácia abaxo.

QUESTION XI.

31 Por qué las telas, ó paños mas vellosos, defienden mas del frio, y tanto mas, quanto el vello, ó flueco es mas delicado? Respondo. He leído esta Question propuesta en un Filosofo, el qual responde, que la ropa de aquellas circunstancias, enredando en su pelusa las particulas nitrosas del ayre, que son las que producen la sensacion de la frialdad, no las permite penetrar al cuerpo cubierto con dicha ropa. Creo, que este Autor padeció notable engaño. Yo soy de tan opuesto sentir, que bien lexos de atribuir el efecto al impedimento, que pone la ropa á la intromision del frio externo en el cuerpo, juzgo consiste en el impedimento, que pone para que el calor interno del cuerpo salga fuera.

32 Pruebo, que la causa no es la que señala aquel Autor. Lo primero, porque las particulas de nitro, que causan la frialdad, son tan delicadas, ó sutiles, que penetran todo cuerpo metalico, y aun el vidrio; á no ser asi, no enfriarian los licores

res contenidos en las cantimploras de vidrio, ó de qualquiera metal. Cómo, siendo esto asi, podrá resistir su introduccion ninguna ropa? Lo segundo, porque si fuera ésta la causa, quanto mas denso, y apretado fuese el texido, de quien pende el flueco, tanto mas defenderia del frio, lo qual es contra la experiencia: pues antes bien, en igual cantidad de materia, quanto mas floxo es el texido, (sea de lana, algodon, ó seda) tanto mas abriga: y asi son para este efecto preferidas las bayetas á otros texidos de lana.

33 La causa, pues, de abrigar mas aquellas ropas, es, que con la delicadeza, y flexibilidad de sus hilos, ó hebras, se aplican, y ajustan mas exactamente á los poros del cuerpo; y cerrandolos, impiden la salida á los vapores cálidos, á cuya emision está haciendo continuado conato el calor interno. Viene aqui como simil oportuno lo que arriba dixe de la causa, por que, aplicada la nieve por un rato á la mano, la calienta. Advierto, que los texidos, de que hablamos, no solo hacen su efecto, puestos immediatamente sobre el cutis, mas tambien colocados sobre la camisa, ú otra ropa; pues cerrando en este segundo caso los poros de la ropa interpuesta, detienen alli los vapores cálidos, como en el primero los detienen en el cutis; aunque me inclino á que el efecto no será tanto.

34 De aqui hago una ilacion contraria á la práctica de todo el mundo en usar de bayetas para cortinas de puertas, y ventanas, con preferencia á qualquiera paño, en que no haya mucho mayor cantidad de lana, debaxo de la persuasion, de que aquellos defienden mas del frio externo. La experiencia de lo mucho que abriga nuestros cuerpos la bayeta, produxo este engaño, por la ignorancia del principio á quien se debe este beneficio. Si la bayeta, como yo juzgo, defiende nuestros cuerpos del frio, deteniendo los vapores cálidos con su exacta aplicacion á los poros, de aqui no hay consequencia alguna para que haga el mismo efecto, pendiente sobre puertas, y ventanas.

QUESTION XII.

35 El Ayre, que expelemos del pecho con la respiracion, no

no es mas frio, ni tanto en Invierno, como el de afuera. Por qué, pues, soplando contra la mano, con aquel mismo ayre la enfriamos mas, que la enfriaba el ayre externo? Porque la mano, y todo nuestro cuerpo está continuamente circundado de una Atmosphera caliente, formada por los vapores que traspiramos. El soplo la aparta: con que dá lugar á que el ambiente externo se aplique immediatamente á la mano, y éste es quien la enfria. Asi el soplo no enfria los cuerpos inanimados. Por mas que se sople, ó con nuestro aliento, ó con unos fuelles, contra la bola del Thermometro, no se le hará baxar al licor ni el ancho de un cabello.

QUESTION XIII.

36 Quién es mas frio, el ayre, ó la nieve? Respondo. Pocos havrá, á quienes no parezca ridícula la pregunta, porque casi todos supondrán, como cosa de evidente notoriedad, que la nieve es mas fria, que el ayre. Sin embargo, la experiencia muestra lo contrario. Uno de los años pasados, en una noche muy fria, puse el Thermometro en el balcon de mi Celda, y noté por la mañana dónde havia baxado el licor. Pasado algun tiempo, nevó; metí el Thermometro en la nieve, deteniendole en ella como tres quartos de hora; (tiempo sobradisimo para que la nieve hiciese todo el efecto de que era capáz) pero el licor quedó un dedo mas arriba del lugar donde havia baxado en el balcon.

37 Esta experiencia, á la verdad, prueba bien contra la preocupacion en que está el Vulgo, el qual juzga, que por mas frio que esté el ayre, nunca iguala la frialdad de qualquiera nieve. Prueba digo, que tal vez el ayre está tan frio, que excede la frialdad de alguna nieve; mas como el experimento de la frialdad del ayre se hizo en diferente tiempo, que el de la frialdad de la nieve, no prueba, que quando las dos frialdades son coexistentes, aquella exceda á ésta; pues acaso la nieve no está siempre igualmente fria, sino con desigualdad correspondiente á la mayor, ó menor frialdad del ayre. Pero donde no llegó mi experiencia, llegó la de Mr. de la Hire, el qual varias veces pasó el Thermometro del ayre á la nieve, y

de

de la nieve al ayre, y siempre subia el licor en la nieve, y baxaba restituído al ayre; con la circunstancia, de que el Sol estaba entonces descubierto; y aunque no tocaba al Thermometro, parece que el ayre immediato á este instrumento recibiria algun grado de calor, por la comunicacion con el otro, que era ilustrado del Sol.

38 La mayor sensacion de frio en la mano metida en la nieve, que circundada del ambiente, nada prueba contra esto. Mayor sensacion de frio percibe la mano metida en la agua, que expuesta al ambiente. Con todo es cierto, que la agua no es mas fria, que el ambiente, pues no tiene otra frialdad, que la que el ambiente la comunica con su nitro, ó espiritu nitroso. En igualdad de aplicacion del agente frio, ó cálido á la mano, aun siendo igual, ó el calor, ó el frio, se perciben, ó sienten mas uno, y otro, quanto el cuerpo que se aplica es mas denso. Asi enfria mas un cuerpo metálico, que una piedra; entre las piedras, mas el marmol, que la piedra comun; y la piedra comun, mas que un poco de madera.

QUESTION XIV.

39 Por qué quando la nieve está para caer, y aun quando está actualmente cayendo, se siente menos frio, que despues que cayó? Responde el Padre Regnault, que es verisimil, que la nube de que se forma la nieve, y la misma nieve al caer, repelen ácia abaxo las exhalaciones, que suben de la tierra; y éstas, repelidas, adquieren aquel movimiento en todos sentidos, en que consiste el calor. Esta solucion es ingeniosa. Pero no se podrá decir, que las exhalaciones, sin el subsidio de ese nuevo movimiento, son mas calientes, que el ambiente que entonces nos toca; y asi, no mas que con que se detengan en él, es preciso que le comuniquen algunos grados de calor? Creo que sí, y que esto es mas natural.

40 Fundome en que las exhalaciones se levantan, no solo de la superficie de la tierra; mas tambien de alguna profundidad, y en qualquiera profundidad está la tierra mas caliente en tiempo frio, que en la superficie; por consiguiente mas caliente, que el ambiente vecino á la tierra. Luego las exha-

la-

laciones traherán de allí algun calor mayor, que el del ambiente; y por consiguiente, detenidas en él, le calentarán algo. Mas. Las exhalaciones, segun la comun Filosofia, por su naturaleza son calientes, y secas. Luego detenidas en el ambiente por la nube, ó por la nieve, que cae, sin adquirir por la repulsion aquella especie de movimiento, en que consiste el calor, tienen el que basta para calentar algo el ayre, en que se detienen. Mas. No solo las *Exhalaciones*, mas ni aun los que se llaman con especialidad *Vapores*, pueden, segun los Modernos, ascender á la Atmosphera, sin que á cada particula de vapor se agregue alguna porcion de materia ignea; de modo, que el complexo de uno, y otro haga un todo mas leve, que igual volumen del ayre de acá abaxo: luego asi vapores, como exhalaciones, llevan consigo bastante fuego, ó materia ignea para calentar el ayre, donde detenidas por la nieve, que cae, hacen alguna mansion.

QUESTION XV.

41 Por qué la helada destruye el fruto de las viñas, cayendo sobre ellas al tiempo que están brotando? El Padre Regnault propone la Question en estos términos: *Por qué el frio quema las plantas, y los brotones, quando aún están tiernos? Y responde asi: Un exceso de calor tiene mas parte en esto, que el frio. El frio aprieta las fibras; el ayre interior los jugos; y el agua, de que las fibras de las plantas, y de los brotones aún tiernos, están embebidas. Un exceso de calor viene de repente á dilatar el ayre, los jugos, el agua? La subita dilatacion rompe las fibras: los jugos no pueden yá moverse con toda libertad, para distribuirlas el nutrimento necesario: con que se ván consumiendo, y los brotones sin vida se ennegrecen, y parecen quemados.*

42 Pero esta respuesta se funda en un principio falso. Y es mucho, que un Escritor tan diligente cayese en tal equivocacion. Bien lexos de dilatarse la agua, y qualesquiera jugos, quando el calor los deshiela, antes entonces ocupan menos espacio, que quando estaban helados; siendo general en todos los liquidos, que quando se hielan, se estienden, y ocupan mayor espacio, que en el estado de fluidez. De aquí viene, que

que si un vaso lleno de agua, y bien cerrado, se expone á una fuente helada, llega el caso de romperse; porque el agua helada, no cabiendo en el espacio donde cabia antes, estendiendose, rompe el vaso; lo que mas de una vez ha sucedido con vasos muy fuertes de metal. Es tambien muy sabida la experiencia, de que la agua, contenida en un vaso de vidrio de bastante capacidad, y de cuello estrecho, y largo, de modo, que no le llene del todo, en helandose, sube algo mas arriba del término adonde llegaba antes. Es claro, pues, que si la agua, y jugos contenidos en los brotones de las plantas, quando hay helada, estendiendose, rompen las fibras; esto ha de suceder, no quando el calor los deshiela, sino al contrario, quando los hiela el frio.

43 Podrá oponerseme á esto lo que sucede en las viñas con la escarcha; y es, que aunque esta cayga de noche sobre ellas, como á la mañana el Sol esté cubierto, se salva el fruto; pero perece, si el Sol se descubre: luego al deshelarse el jugo con el calor del Sol, es quando se hace el daño. Respondo concediendo, que realmente el Sol es quien destruye el fruto; pero no deshelando, sino con otra accion muy diversa. Es una curiosisima Filosofia la que voy á exponer ahora.

44 Debe suponerse, que la escarcha no es otra cosa, que un agregado de gotas de rocio de figura esferica, ó por lo menos muy convexa por la parte superior. Esta figura tienen las gotas de qualquiera liquido, por la igual presion del ayre por todas partes; con la advertencia, de que quanto mas menudas son las gotas, tanto mas retienen la figura esferica, ó tanto mayor convexidad, despues que caen, porque á las mayores las aplana algo mas su mayor peso. Siendo, pues, de esta figura las gotas de la escarcha, cada una viene á ser un pequeño *Espejo Ustorio*, que recibiendo los rayos del Sol, con la refraccion los dirige á un foco proporcionado en distancia, y tamaño á su pequeñez; esto es, brevisimo, y muy proximo: de modo, que cae el foco en el mismo pimpollo, sobre que está colocada la gota; y asi, por medio de cada gota, quema el Sol una pequeña parte del pimpollo, y todo el pimpollo por medio de todas las gotas.

45 El que aquellas crystalinas esferillas son el organo por don-

donde el Sol hace el estrago, se evidencia de que si antes de salir el Sol, corre algo de viento, que las disipa, no se sigue de la accion del Sol daño alguno. De aqui se sigue, que la expresion vulgar de que *la Escarcha quema las viñas*, es verdadera en todo rigor filosofico, y los que usan de ella hablan con propriedad, aunque lo ignoran, ó por lo menos ignoran el *por qué*. Realmente las quema, como instrumento del Sol, en la forma que he dicho.

46 El dificultar, que una cosa tan fria, como es la escarcha, puede servir de instrumento para quemar, solo cabe en una grande ignorancia de Fisica, y Mathematica. Sabese, que con hielo se puede hacer un *Espejo Ustorio*, que queme con mucha violencia aquel poco tiempo, que puede durar. Si puesta la agua en un vidrio cóncavo esferico, se helára enteramente, y despues se pusiere al Sol, los rayos, que pasen por el hielo, quemarán muy bien al cuerpo, que se coloque en el punto del foco.

47 Esto no quita, que el frio, siendo muy intenso, haga tambien daño, aun á las plantas mas robustas. Hacele sin duda, y muy grande á veces, en la forma que he insinuado arriba; esto es, helando la humedad contenida en ellas, la qual, dilatandose por este medio, rompe sus fibras. En el Invierno del año de nueve, el mas cruel en toda la Europa, de quanto se acuerdan los que hoy viven, y vivian entonces, se observó en Francia, que los arboles mas robustos, y de textura mas firme, fueron los que mas padecieron de aquel intensisimo frio. Lo que Mr. Chomel, de la Academia Real de las Ciencias, discurrió sobre el caso, fué, que en los arboles mas blandos cedian las fibras, por ser mas flexibles, al impulso extensivo de la humedad congelada, y contenida en tronco, y ramas; por tanto no se rompian. Pero en los arboles de textura mas firme, por ser mas rigidas las fibras, no afloxando al impulso del hielo, era preciso que éste las rompiese. Asi como el agua congelada en un vaso de barro, Talavera, vidrio, ó metal, si ocupa, antes de helarse, toda su concavidad, y está cerrado el vaso, le rompe al helarse; porque la materia del vaso no puede extenderse, y dár de si; pero no hará este efecto en un vaso de cuero, por la razon contraria.

CAR-

CARTA TERCERA.

SOBRE LA PORTENTOSA POROSIDAD de los cuerpos.

1 SEñor mio : No imaginaba yo tan poco adelantado á V. md. en la Fisica , que hallase dificultad en lo que leyó en el *primer Tomo del Theatro* , *disc. VI* , *num.* 44. donde propongo , como sospecha mia , *que tal vez puede depender la mayor levidad de la agua , de tener mayor mixtura de ayre , en cuyo caso no será la mas ligera , mas provechosa.* Dice V. md. que no puede comprehender , que en la agua haya mayor , ni menor mixtura de ayre ; porque la agua es un cuerpo homogeneo , y fluido , cuyas partes , desde las mayores , hasta las minimas , están entre sí immediatisimas , sin dexar seno , ó intersticio alguno , que pueda ser ocupado por el ayre.

2 O quánto dista de la verdad este concepto de V. md! La mezcla , ó inclusion del ayre en la agua consta evidentemente por los experimentos hechos en la *Máquina Pneumatica* ; donde puesta alguna porcion de agua , al paso que se vá extrayendo el ayre contenido en la concavidad de la Máquina , la agua , concibiendo un movimiento como de hervor , vá arrojando á la superficie en muchas ampollitas el ayre , que incluia , cuya causa es la falta de presion del ayre externo , que antes , cargando sobre la agua , impedia la expansion elastica del interno; de modo , que en aquella operacion se despide del agua casi todo el ayre contenido , lo que se colige de la cesacion de ebulicion , despues de concluido el experimento. Pero es tal la disposicion de la agua á recibir nuevo ayre , que expuesta despues de nuevo al ambiente libre , vuelve á admitir igual porcion de este elemento , á la que antes tenia ; y aun mayor , si se expone al ambiente immediatamente despues de calentarla al fuego , como se conoce , repitiendo con ella el experimento de la Máquina Pneumatica. La razon de recibir mas ayre estando caliente , es , yá la mayor abertura de los po-

poros, yá la mas facil division de sus particulas.

3 Ni es menester recurrir á la Máquina Pneumatica para explorar esta verdad. V. md. podrá reconocerla, poniendo en una noche frisima á helarse la agua en un vaso crystalino, pues despues verá diseminados en ella algunos pequeños espacios blanquecinos, ó unas como ampolletas algo opacas. Si en aquellos espacios no huviese sino agua helada, como en el resto, no havria en ellos mas color, ni mas opacidad que en el resto. Pues qué hay alli? Unas porciones de ayre, que se congregaron; porque apretandose mas el agua con el frio, varias particulas de ayre dispersas en ella hallaron aquellos espacios desocupados, donde pudieron juntarse, y lograr tambien, en virtud de su elasticidad, mas extension, que la que tenian antes. Y esta es la razon por que la agua en el estado de helada, ocupa mayor espacio, que en el de líquida: lo que se debe entender de todo el volumen, compuesto de agua, y ayre; pues si se habla con todo rigor, la agua helada por sí sola, realmente ocupa menos espacio que antes. Estrañará acaso V. md. que aquellas ampollas, conteniendo solo ayre, que es mas diáfano que la agua, representen mas opacidad que ella. Pero el que suceda asi, es consiguiente á la constante ley de la Dioptrica, de que se transmite menos la luz, pasando por dos medios desiguales en diafanidad, que por uno solo, aunque sea el menos diafano. Explicar la causa fisica de este phenomeno, no es para aqui. Para la conviccion de V. md. le bastará vér en los vidrios de peor fábrica unos pequeños espacios mas opacos, que no lo son por otra cosa, que por haverse interceptado en ellos alguna porcion de ayre al tiempo de fabricarse. Si aún no lo cree V. md. quiebre un vidrio de estos en muchos pedazos, y verá, que en aquellos espacios opacos está hueco.

4 Yá ha visto V. md. que no están recíprocamente immediatas todas las particulas del agua, como hasta ahora imaginaba, y en que fundaba su disenso á la continencia del ayre en ella. Pero mucho mas le falta que vér. Llamo ahora la atencion de V. md. para una portentosa paradoxa, y se la he de hacer creer, por mas que lo resista. Bien lexos de no dexar las particulas de la agua algun hueco intermedio, afirmo, que los senos,

nos, que hay en ella vacíos, son tantos, que ocupan mas de diez y ocho veces mayor espacio, que la agua misma. De modo, que en un cantaro, segun el informe de los sentidos, lleno de agua, no ocupa la agua, ni aun la diez y ochena parte de su concavidad; porque los senos vacios, interceptados en la agua misma, hacen mas de diez y ocho veces mayor volumen, que la substancia del licor. Preguntaráme V. md. con qué ojos vi estos senos. Respondo, que con los de la razon. Vamos á la prueba.

5 Es constante entre todos los Filosofos, y lo que es mas, está demonstrado, que el peso de los cuerpos se proporciona á su densidad. El cuerpo mas denso, es mas pesado; el mas raro, lo es menos: y el mas, y el menos siguen perfectamente los grados de densidad, y raridad; esto es, el cuerpo dos veces mas denso, que otro, es dos veces mas pesado; si fuere quatro veces mas denso, será quatro veces mas pesado. Qué es ser mas denso un cuerpo, que otro? Tener debaxo de igual volumen mas materia propria. Es, pongo por exemplo, tres veces mas pesado un tronco de Encina, que otro igual de Abeto, porque es tres veces mas denso; esto es, tiene debaxo de iguales dimensiones tres tantos de materia propria, que el de Abeto; ó lo que es lo mismo, éste tiene triplicada porosidad, ó triplicados vacíos, que aquel; porque lo que ocupa los poros de un leño, sea ayre, ó sea otra cosa, no es materia propria del leño, sino de ayre, ú otra cosa.

6 Todo lo dicho es inconcuso. Vaya V. md. ahora conmigo. Está averiguado, que el *Oro* pesa diez y nueve veces mas que la *Agua*. Luego arreglandose el exceso del peso al de densidad, tiene el oro, debaxo de igual volumen, diez y nueve tantos de materia propria, que la agua. De modo, que considerando un pie cúbico de oro, y otro de agua, correspondiendo al oro diez y nueve partes de materia propria, á la agua no corresponde mas que una. Luego la agua está tan enrarecida, que lo que ocupa con su materia, ó substancia propria en el espacio de un pie cúbico, es, quando mas, no mas que la diez y novena parte de aquel espacio; todo el resto ocupa, ó el ayre, ó la materia sutil, contenida en los innumerables poros, ó intersticios, que dexa la agua desocupados.

No

No piense V. md. que en este discurso hay equivocacion, ó falacia alguna. Mirelo, y remirelo bien, que no la hallará. Y entretanto, que por sí mismo no se asegura de esta verdad, yo, á ley de hombre de bien, le aseguro, que tengo entera certeza de que el discurso hecho es legitimo.

7 Pero aún resta á V. md. mas camino que andar. Yá véo que vá cuesta arriba. Mas por eso le llevo de la mano, para que no se fatigue. He dicho, que, *quando mas*, no ocupa el agua con su materia propria mas que la diez y novena parte del espacio. Aquel *quando mas*, no está por demás. Qué quiero decir? Que realmente aun es menos, y mucho menos, que la diez y novena parte del espacio lo que ocupa la agua. Si el oro fuese tan denso, ó tan compacto, que careciese de toda porosidad, la comparacion de su peso con el de la agua, probaria solo, que ésta ocupa la diez y novena parte del espacio, y no mas. Pero si el oro es tambien poroso, y por consiguiente no ocupa con su materia propria todo el espacio, v. g. del pie cúbico, sale, por la comparacion del peso, mayor porosidad en la agua, que la que ocupa las diez y ocho partes del espacio. Pongo por exemplo: Si el oro por razon de su porosidad no ocupa, con su materia propria, mas que las dos partes del espacio, y la tercera parte es ocupada por la materia sutil contenida en sus poros; como subsiste siempre el exceso, que hemos dicho de la densidad del oro, sobre la del agua, resulta, que la porosidad de ésta es una tercera parte mayor, que la precisa, para ocupar las diez y ocho partes del espacio; por consiguiente, la materia contenida en sus poros, ocupará veinte y seis partes del espacio; y la materia propria de la agua no mas que una parte veinte y setena.

8 Pero tiene poros el oro? Sin duda. Y muchos; y tantos, que con la punta de la aguja mas delicada no se podrá designar parte alguna, por pequeña que sea, en el oro, que carezca de toda porosidad. Esto se prueba con la disolucion del oro por la *Agua Regia*: porque cómo puede disolver ésta al oro, sino introduciendose por sus poros? Pruebase tambien con el experimento, que propone Mr. Ozanam (*Recret. Mathem. tom.* 3, *pag. mihi* 23.) metiendo una de las dos extremidades de una varita de oro en azogue, éste penetra todo el

cuerpo de la vara hasta la otra extremidad : luego en todo él encuentra pasages, ó huecos donde introducirse. Pruebase finalmente con otro experimento, que leí en uno de los Tomos de la Republica de las Letras (no me acuerdo quál). Llenando de agua el hueco de un globo de oro, y soldandole perfectamente, de modo, que no tenga agujero alguno; si despues se comprime con un martillo, ú otro instrumento, sale el agua resudando por los poros del metal.

9 Y quánta será la porosidad del oro? Eso no se sabe, ni acaso es posible saberse; pero Mr. Saurin, de la Academia Real de las Ciencias, dice sobre esto una cosa, que asombrará, y aun parecerá una insigne quimera á qualquiera Filosofo vulgar. Son suyas las palabras siguientes: *Me atrevo á abanzar esta proposicion, que parecerá paradoxa, que si se quisiese defender, que en un pedazo de oro no hay de materia propria suya, ni aun una cienmillonesima parte, se defenderia, á la verdad, sin alguna prueba positiva; pero se podria seguramente desafiar á todos los Filosofos, sobre que no probarian lo contrario.* (Memorias de la Academia, año de 1709, pag. 143.)

10 Convengo en todo lo que dice Mr. Saurin; y añado, que aunque no se puede dár prueba positiva en quanto al hecho enunciado, se puede probar con evidencia la no repugnancia, fundandola en una proposicion, que en suposicion de la infinita divisibilidad de la materia, demonstró el gran Newtón, y es la que se sigue: *Dada qualquiera particula de materia, por pequeña que sea, y dado qualquiera espacio, finito, por grande que sea, es posible, que la materia de aquella particula se difunda por todo aquel espacio, y le ocupe de tal modo, que no haya en él poro alguno, cuyo diametro exceda qualquiera linea dada, por pequeña que sea.* Haviendo dicho, que la demonstracion de esta proposicion Newtoniana procede en suposicion de la infinita divisibilidad de la materia, es facil dár en ella á qualquiera que haga algo de reflexion; como tambien vér, que de aquella proposicion se infiere con evidencia la posibilidad, de que la materia propria del oro no ocupe ni aun la cienmillonesima parte del espacio que aparentemente llena.

Es-

11 Esto es por lo que mira á la posibilidad. En orden al hecho, me ha ocurrido un medio por donde probar, que la porosidad, aun de los cuerpos mas sólidos, es incomparablemente mayor, que comunmente se imagina. El vidrio es un cuerpo bastantemente denso. Sin embargo, su porosidad es tanta, que creo no excederá quien diga, que ocupa cien mil veces mas espacio la materia contenida en sus poros, que su materia propria; ni aun quien se ponga en el numero de quinientas mil. Segun los Filosofos, la luz encuentra en él poros rectos por donde se transmite, no solo cayendo sobre él perpendicularmente sus rayos, mas tambien hiriendole en qualquiera obliquidad; y en esto consiste su transparencia. De aqui se infiere en este cuerpo una porosidad portentosa. Pongamos, que hiriendo la luz perpendicular al vidrio, no transmite por él, sino la decima parte de sus rayos, sin embargo que en la iluminacion, que la vista percibe por medio un vidrio crystalino, se representa, que se transmiten mas de la mitad de los rayos. Por aquella cuenta la luz, segun la direccion perpendicular, encuentra poros rectos, que ocupan la decima parte del espacio donde está el vidrio. Puede sin duda la luz herir obliquamente el vidrio con mas de diez millones de direcciones distintas; esto es, segun todos los ángulos de incidencia posibles. Demos que, hiriendo obliquamente, no transmita tantos rayos como en direccion perpendicular; y demos tambien, que de aqui se siga, (lo que realmente no se sigue, por lo que notaré abaxo) que segun la direccion obliqua, no encuentran tantos poros como en la perpendicular; que antes bien estos sean menos, quanto la direccion fuere mas obliqua, ó mayor la inclinacion. Computando las mayores inclinaciones con las menores, concedamos liberalmente, que en cada direccion obliqua no encuentra mas poros rectos, que los que ocupan la vigesima parte del espacio. No hagamos yá caso de la direccion perpendicular; porque siendo ésta una sola, es pequeñísima la porcion de poros, que nos contribuye. La cuenta que sale por las direcciones obliquas, es, que los poros rectos del vidrio, ó la materia contenida en ellos, ocupa quinientas mil veces mas espacio, que la materia propria del vidrio. Y no podrán suponerse en el

vidrio otros inumerables poros, que no son rectos segun toda su crasicie? No veo por qué no, especialmente si se habla de los que le cortan obliquamente. Antes juzgo, que si no se transmite tanta luz en la incidencia obliqua de los rayos, quando la inclinacion es mucha, consiste en que, aunque entonces se encuentren tantos poros rectos, como en la incidencia perpendicular, aquella rectitud no se conserva en el largo espacio, que segun aquella incidencia tiene que caminar la luz; sí que padecen alguna inflexion, extravio, ó quiebra aquellos menudisimos conductos. Y esta es la razon por que dixe arriba, que no se sigue de la menor transmision de la luz en la incidencia obliqua, que en ella encuentren los rayos menos poros, que en la perpendicular.

12 Pero es bien advertir á V. md. que en el arbitrario cómputo, de que la luz puede herir el vidrio con mas de diez millones de direcciones distintas, he estado parcisimo. Podria decir cien millones, podria decir docientos mil, &c. probando ésta, y aun mucho mayor multitud de direcciones, con un cálculo claro; lo que facilmente echará de vér qualquiera algo versado en estas cosas, como se detenga á hacer reflexion sobre ello. Bien sé que el Mathematico considera infinitas en numero las inclinaciones posibles de la luz sobre el vidrio, ú otro qualquiera cuerpo. Mas no debemos hacer caso de esa infinidad, no siendo posible, que segun todas ellas, y en qualesquiera minimos espacios designables, halle la luz poros por donde encaminarse. Antes lo contrario es absolutamente preciso; de otra suerte serian los poros infinitos. Pero como, variando todos los momentos la luz del Sol la inclinacion de sus rayos sobre el vidrio, no hay momento alguno, en que sensiblemente no la penetre; justamente suponemos, que es enormisimamente grande el numero de direcciones, que sirven á penetrarle.

13 Por el cómputo hecho se puede, con la misma indeterminacion, hacer concepto de la porosidad del oro; pues suponiendo, que la densidad, y peso del oro se há al del vidrio, como 20 á 3, se sigue, que en la misma proporcion se há la porosidad del vidrio con la del oro. De que resulta, que sin escrupulo alguno podrá decirse, que los poros del oro ocupan

pan muchisimo mas espacio, que la substancia del metal, aunque ese muchisimo mas se explique con algunos millones de multiplicacion. Pero yá me parece, que V. md. estará cansado de cómputos; y á la verdad tambien yo lo estoy. Asi es bien que uno, y otro descansemos. Encomiendome á las oraciones de V. md. &c.

CARTA QUARTA.

SOBRE EL INFLUXO de la Imaginacion materna, respecto del feto.

1 MUY Señor mio: Con la ocasion de haver llegado á V. md. los ultimos Tomos de las *Memorias de Trevoux*, y haver visto en el Articulo 53 del año de 1738 el Extracto del Libro de Jacobo Blondel, Medico de Londres, dirigido al asumpto de negar á la Imaginacion materna todo influxo en la configuracion, y color del feto; nota V. md. de tímida mi perplexidad sobre el mismo punto: pues haviendole tratado en el *Tomo VII*, *Disc. III*, desde el *num.* 22, hasta el 36 *inclusive*, no me atreví á reprobar decisivamente la opinion, que atribuye á aquella causa la negrura de los Ethiopes; lo que á V. md. parece pudiera, y debiera hacer. Pero yo, despues de leer el Extracto del Libro de Blondel, (lo que yá antes de recibir la de V. md. havia executado) y meditar de nuevo sobre la materia, tan lexos estoy de llegar á esa decretoria resolucion, que antes bien ahora me hallo no poco inclinado á conceder á la Imaginacion de las madres alguna influencia en la figura, y color de sus producciones.

2 Las razones con que el Medico Londinense prueba su dictamen, son las mismas, que yo propuse en el lugar citado, á la reserva de dos reflexiones, que añade, y en que á la verdad hallo poca conducencia, para persuadir el asumpto en la generalidad en que él lo comprehende.

3 La primera es, que quando un niño nace defectuoso

de una mano, de un brazo, ó de otro miembro, no puede este defecto atribuirse al influxo de la Imaginacion de la madre; porque (dice) cómo la Imaginacion de la madre pudo cortar el brazo, que falta? De qué instrumento usó para cortarle? Qué se hizo? Dónde paró el brazo cortado? Quién, ó cómo curó la herida?

4 Esta reflexion tengo por muy buena contra los que estienden, á efectos de esta especie, el influxo de la Imaginacion, como en realidad no faltan quienes le atribuyan eficacia tan prodigiosa. Helmoncio refiere, que una muger, haviendo visto cortar la mano á un Soldado, volviendo á casa, parió un niño, que carecia de una mano. Etmulero, que en el *cap.* 23 *de sus Instituciones Medicas* cita á Helmoncio por este hecho, parece darle asenso; añadiendo, que todo este negocio se hace por medio de los espiritus animales, que conducidos al utero, alteran el feto. Pero esto, á mi parecer, á nadie que lo considere bien, podrá persuadir. El feto, antes que la madre viese cortar la mano al Soldado, tenia, como se supone, ambas manos. Cómo pudieron quitarle la una los espiritus animales? Especialmente quando estos, por su extrema sutileza, pueden penetrar por qualesquiera poros del cuerpo animado, sin la mas leve division del continuo.

5 Repito, que Jacobo Blondel prueba bien contra los que atribuyen á la fuerza de la Imaginacion el salir truncado el feto, en orden á algun miembro; pero no contra otros muchos, que limitan su influxo á efectos menos considerables, como una, ú otra mancha en el cutis, alguna tortuosidad, ó variacion de figura en esta, ó aquella parte del cuerpo, &c.

6 La segunda reflexion de Blondel, es, que sin concurrencia alguna de la Imaginacion pueden salir los fetos con quantas deformidades, ó irregularidades se han observado en ellos hasta ahora, ó quantas nos refieren las Historias; porque hay principios de donde pueden provenir, totalmente independientes de la Imaginativa: *La variedad de las particulas, y de sus combinaciones: Las enfermedades de los infantes en el seno materno: El cremento interrumpido de algunas partes del feto, por obstruccion, ó por otra causa: La situacion violenta, y constreñida, con que está en aquella morada: Los golpes, encuentros,*

tros, y compresiones que padece : En fin, las enfermedades que hereda de sus padres.

7 Todo esto es cierto; y creo, que los que el Autor llama *Imaginacionistas*, se lo concederán todo, sin perjuicio alguno de su opinion; porque ninguno, quanto yo alcanzo, atribuye á la Imaginacion todas las irregularidades, ni aun las mas, con que nacen los infantes. Convendrán, pues, ó convienen, en que muchas provienen de otros principios; y solo atribuirán á influxo de la Imaginacion aquellas, en quienes vean alguna analogía especial con éste, ó aquel objeto, que haya hecho una grande impresion en la Imaginativa de la madre, en el punto de la concepcion, ó durante la preñéz. Pongo por exemplo: Bien posible es, que sin intervenir en ello la Imaginacion de la madre, nazca un niño con una excrescencia en el pecho, ú otra parte del cuerpo, que imite la figura de una lagartija. Pero supuesto el caso, que refiere Gaspar de los Reyes, que haviendo padecido vehemente terror una muger preñada, por el accidente de saltarle una lagartija en el pecho, parió despues un niño con una excrescencia carnosa en el pecho, al modo de la lagartija; parece que este efecto no debe atribuírse á otra causa, que á la Imaginacion materna.

8 Yo, á la verdad, despues de leer las razones del Medico Londinense, y otros varios escritos sobre el asumpto, en todo hallo dificultad, y en nada conviccion. Gaspar de los Reyes, á quien acabo de citar, pone, ó supone un equilibrio quimerico entre la Razon, y la Experiencia, en la question presente, diciendo, que los que, guiados por el discurso, ó argumentos *à ratione*, niegan aquella eficacia á la Imaginacion, son vencidos, ó convencidos con los Experimentos; y los que guiados por los Experimentos, afirman aquella eficacia de la Imaginacion, son vencidos, ó convencidos con los Raciocinios: *Dum alii aliis disceptant; qui exemplis contendunt, rationibus vincuntur; & qui argumentis superant, experimentis cedere coguntur.* Digo, que este equilibrio es quimerico, siendo imposible, que la Razon, y la Experiencia, opuestas, persuadan con conviccion á un mismo entendimiento dos proposiciones contradictorias. Aquel, á quien convenzan las razones, dudará de los experimentos; y el que se convenciere por los

experimentos, aunque ignore la solucion, tendrá por sofisticos los raciocinios.

9 A mí, ni las razones, ni los experimentos me convencen. No las razones, porque quantas dificultades se proponen contra la virtud sigilativa de la Imaginacion materna sobre el feto, se reducen á que no alcanzamos cómo pueda ser esto; y el no alcanzar nosotros cómo pueda ser, no es prueba de que no sea. Por ventura no hay en las causas naturales mas virtud, que la que nosotros podemos entender, ó explicar? O regló el Autor de la Naturaleza por nuestros alcances las virtudes que dió á las cosas? Si ignorandose enteramente los phenómenos, que la experiencia ha descubierto en las facultades directiva, y atractiva del Imán, se propusieran meramente por ocurrencia imaginaria á los mejores entendimientos del mundo, hallarian razones, á su parecer, concluyentes, para dár por imposible la existencia de dichos phenómenos. Lo mismo digo de los que se observan en el fluxo, y refluxo del Oceano. Lo peor es, que lo mismo sucede en casi todas las demás cosas, aun las mas triviales, quando se trata de la imaginacion de las causas. Quién sabe, cómo, ó por qué un leño encendido inflama á otro? Cómo, ó por qué una piedra arrojada al ayre, vuelve á la tierra? Cómo, ó por qué se elevan á grande altura de la Atmosphera cuerpos mas pesados que el ayre, &c.? Es verdad, que los Filosofos explican estas cosas, y otras semejantes; pero divididos en diferentes opiniones, de las quales cada una padece tan graves dificultades, como las que hay sobre los phenómenos del Imán. Asi dicta la buena razon, que ni neguemos los efectos, porque ignoramos las causas; ni neguemos la virtud á las causas, porque no podemos alcanzar el modo, que tienen de influir.

10 Tampoco me convencen los muchos experimentos, que se alegan á favor de la virtud sigilativa de la Imaginacion materna; porque por quatro capitulos puede falsear la prueba, que se toma de los experimentos. El primero es, la falta de veracidad de los Escritores que los refieren. El segundo, la falta de veracidad en las madres, á cuya imaginacion se atribuye el influxo en el feto. El tercero, la exageracion (á veces inculpable) de los que observaron el feto. El quarto, la con-

concurrencia casual de la nota observada en el infante, con el objeto analogo á ella, que hizo impresion viva en la Imaginacion de la madre.

11 Puede falsear la prueba por el primer capitulo; porque los Escritores no son una casta de hombres aparte, entre quienes no haya algunos, y aun muchos, poco veraces. El asumpto presente es por su naturaleza muy ocasionado á la ficcion; porque, como tengo advertido en varias partes del Theatro, reyna en los hombres una fuerte inclinacion á referir todo lo que tiene algun ayre de prodigioso, y admirable; de modo, que sugetos en todo lo demás sinceros, caen á veces en la tentacion de referir prodigios falsos.

12 Puede falsear por el segundo, yá por la razon misma, que acabo de alegar, yá porque algunas veces son las madres muy interesadas en la ficcion. Lo que se cuenta de una muger, que por tener, al tiempo del concubito, la Imaginacion clavada en la pintura de un Ethiope, parió un hijo mulato, pudo ser muy bien embuste suyo, para ocultar su infame comercio con algun esclavo de aquella Nacion. Puede servir el mismo recurso para todos aquellos casos, en que el hijo de la infiel casada sale muy semejante al adultero, y desemejante al marido; y finalmente podemos decir, que siempre que el feto sale, ó monstruoso, ó muy disforme, se considera la madre interesada en atribuir aquel error de la Naturaleza á algun accidente estraño; como que, introduciendo el concurso de una causa forastera (esto es, aquel objeto, que hizo alta impresion en su fantasía) en alguna manera desvia de sí la afrenta, que concibe en una produccion, que se mira con cierta especie de horror.

13 Puede falsear por el tercero; porque es comunisimo en todo aquello, que sin ser admirable, tiene alguna leve apariencia de tal, suplir con la ficcion todo lo que le falta para serlo. Pongo por exemplo: Dice Sennerto, que conoció una muger, que haviendo en el estado de preñéz sentadose debaxo de un moral, y caído sobre ella muchas moras, parió una hija, que tenia muchas berrugas, al modo de moras, en aquellas mismas partes del cuerpo, en que á la madre havian caído las moras. Lo mas verisimil es, que la niña saliese con algunas ber-

rugas; y lo demás, esto es, tener éstas alguna particular semejanza de moras, y haver nacido en las mismas partes del cuerpo, en que á la madre havian caído las moras, fuese addicion. Digo, que esto es lo mas verisimil, yá porque es comunisimo, como acabo de decir, añadir á las cosas aquellas circunstancias, que les faltan para ser admirables; yá porque los que dán tanta fuerza á la Imaginacion piden para ello una Imaginacion vivisima, ocasionada de objeto capaz de hacer una alta, y muy extraordinaria impresion en la fantasía; y el caer las moras, no es objeto, que pudiese alterarla mucho. No pocas veces se miente solo materialmente en estas cosas. Quando en algun cuerpo se notan unos asomos de configuracion, ó ténues rudimentos, que inclinan algo á la representacion de tal, ó tal cosa, si se considera la representacion perfecta como admirable, ó prodigiosa; pongo por exemplo, una figura humana esculpida por la naturaleza en un peñasco; un incauto observador cree simplemente vér mas de lo que vé; porque entrometiendose la Imaginacion en el comercio, que entonces exerce la vista con el celebro, le representa á éste, no los lineamentos rudos, que hay en el objeto, sino todos aquellos, que son menester para la perfecta semejanza.

14 Finalmente, puede falsear por el quarto. El tomar por causa lo que no es causa, es un error ordinarisimo; y error, que como advertí muy de intento en alguna parte del Theatro, ha ocasionado muchos absurdos en la Filosofia, y muchos estragos en la Medicina. Sangróse el enfermo, y despues mejoró: luego la sangria le curó. Purgóse, y mejoró: luego le sanó la purga. Estas son ilaciones proprias de la Logica bastarda, que reyna en el mundo. Y del mismo modo estotras. Comió esparragos, y despues le dolió la cabeza: luego los esparragos le hicieron daño. Bebió á la tarde agua de limon, y no pudo dormir la siguiente noche: luego el agua de limon le quitó el sueño. En general la seqüela casual, ú orden accidental de prioridad, y posteridad entre dos cosas, muy freqüentemente induce al error de juzgar, que la anterior es causa de la posterior, como haya qualquiera levisima apariencia de que pueda serlo.

15 A nuestro proposito. En el largo espacio de nueve meses (todo el tiempo de la preñéz dicen comunisimamente

te los Imaginacionistas, que es apto para que obre la Imaginacion en el feto) son muchos los objetos, que se presentan á la madre, capaces de hacer alguna fuerte impresion en su celebro, y mover en ella algun afecto vehemente; unos alegres, otros tristes; unos que la irriten, otros que la alhaguen; unos que la enciendan el apetito, otros que la causen horror, &c. Es facilisimo, pues, y sucederá muchas veces, que saliendo despues el feto con qualquiera especial nota, se halle entre tantos objetos alguno, con quien la nota observada tenga alguna analogía. La concurrencia del objeto con la nota es casual; pero la preocupacion de los Imaginacionistas los induce á creer, que la impresion, que hizo el objeto en la madre, produxo este efecto, y asi se toma por causa lo que no lo es.

16 El que semejantes concurrencias son casuales, é independentes de todo influxo de la Imaginacion materna en el feto, se prueba eficacisimamente con una reflexion, que voy á proponer á V. md. y es, que si huviese tal influxo, seria bastantemente comun hallar á los infantes notados con alguna insigne deformidad. Explicome con este exemplo. Entre los casos, que se alegan en prueba del influxo de la Imaginacion, es uno de los mas señalados, el que una muger preñada, haviendo visto *romper vivo* á un malhechor, (asi se llama aquel suplicio, en que con una barra de hierro succesivamente ván rompiendo al delinqüente brazos, y piernas) parió despues un niño con ciertas señales en brazos, y piernas, que representaban el efecto de aquel suplicio. Bien posible es, que dicha representacion fuese imperfectisima, y pusiese mucho de su casa en ella la Imagen, é la ficcion de los que la observaron. Pero doy que fuese como se refiere. Este es un suceso particular, y rarisimo; quiero decir, que no se refiere, ni se halla en los Libros, que tratan del influxo de la Imaginacion, otro, dentro de los mismos términos. Pero quién no vé, que si el horror, que tuvo la madre al mirar aquel espectaculo, huviese sido causa de las señales impresas en el hijo, sucederia lo mismo otras muchas veces? En Francia, y otras Regiones, donde es muy freqüente aquella especie de suplicio, le han visto executar millares, y millones de mugeres preñadas, y entre ellas inumerables de corazon apocado, genio tímido, indole piadosa, celebro ocasio-

sionado á grandes commociones. Como, pues, no se repitió inumerables veces el mismo suceso? Asimismo en España vieron, y vén muchos millares de mugeres preñadas executar el suplicio de la horca, el qual á las mas commueve, y conturba extrañamente. Como no se vén en los Pueblos, donde se executa aquel suplicio, muchos infantes con el cuello muy comprimido, la cara entumecida, la lengua fuera de la boca? &c.

17 Asi parece se debe creer, que quando el infante saca tal, ó tal nota particular, representativa de algun objeto, que hizo alta impresion en la fantasía materna, es mera casualidad. Pero lo mas ordinario es, que se hace mysterio de lo que no le tiene, y qualquiera leve analogía se concibe, ó pondera, como si fuese una exacta semejanza. Escribe el Padre Delrio de dos parientas suyas: la una, que se divertia frequentemente con una Mona, y parió una hija, que en sus movimientos, y enredicos pueriles imitaba las travesuras graciosas de la Mona: la otra, que haviendo concebido un gran pavor, al vér entrar en su casa furiosos unos enemigos de su marido, dió á luz un niño, que en sus ojos siempre espantadizos, representaba el susto de la madre. Lo que en esta narracion se ofrece, como naturalisimo al discurso, es, que la aprehension elevó á particularidades, dignas de una atenta observacion, dos cosas muy comunes. A cada paso se vén niñas, que con sus juguetes imitan aquella festiva inquietud de las monas, y aun por eso se suele dár á aquellos juguetes el nombre de *Monadas*, ó *Monerías*; y de las niñas, que son muy festivas se dice, que son muy monas. Del pariente, que tenia los ojos como espantados, dice el Padre Delrio, que quando lo escribia, era yá adulto, y permanecia siempre loco: *Jam adolescens emotæ mentis persistit.* En los locos es comunisimo tener la vista, ó modo de mirar, como que están medio asombrados; y para que haya hombres locos, no es menester que las madres hayan padecido algun gran susto.

18 La regla fundamental, y segura para evitar el error de tomar por causa lo que no es causa, es atender á lo que comunmente sucede; porque las causas naturales, puestas en las circunstancias debidas, comunmente producen los efectos cor-

correspondientes. Asi, si comunmente sucediese, que quando las mugeres, que están en cinta, padecen algun afecto vehemente, ó de ira, ó de miedo, ó de horror, &c. los hijos saliesen con alguna señal representativa del objeto, que movió aquella pasion, se deberia creer ser aquella señal efecto de la Imaginacion materna. Mas si esto solo sucede una, ú otra vez rara, se debe juzgar, que la concurrencia de la nota del feto con el vehemente afecto de la madre, es mera casualidad. Puesta esta regla, que prescindiendo de todo estudio filosofico, claramente dicta la buena razon, hagase la reflexion, de que apenas hay muger alguna, que en el tiempo de la preñéz no padezca algunos afectos vehementes. Sientan los Medicos, y califica la experiencia, que aquel estado es muy ocasionado á ellos. Mientras se hallan en él las mugeres, se contristan, se irritan, temen, apetecen con mas vehemencia, que fuera de él. Si, pues, la Imaginativa materna muy alterada con qualquiera objeto, que produce aquellos afectos, tuviese virtud para imprimir en el feto alguna nota correspondiente á aquel objeto, seria comunisimo salir los infantes con alguna nota de esta especie. Pero ello no es asi; antes apenas entre cien mil mugeres, que al tiempo de la preñéz padecen algun afecto vehemente, hay dos, que produzcan el feto con dicha nota. Luego se debe discurrir, que quando la tiene, es efecto de otra causa, y no de la Imaginacion de la madre.

19 Es importantisimo tener presente esta regla para dirigirse en muchas cosas concernientes á la vida humana. Pongo por exemplo, en el régimen para conservar, ó recobrar la salud. Si para hacer el concepto de lo que es, ó nocivo, ó provechoso, solo se atiende á lo que sucede una, ú otra vez, se caerá en muchos errores, y padecerá las conseqüencias de ellos. Comio Juan lechugas á la cena, y el dia siguiente le vino catarro. De aqui infiere, que las lechugas le excitaron fluxion al pecho. Infiere muy mal. Para que la ilacion fuese buena, eran menester varios experimentos de lo mismo. Si comiendo muchas veces lechugas, siempre, o comunmente despues de ellas le viene el catarro, lo que no le sucede con otros manjares, hará bien en huir de las lechugas. Lo mismo digo

de

de lo que se concibe, que aprovecha. Usando alguna vez de tal manjar, ó de tal remedio, se le fue á Pedro el dolor de cabeza. De aqui infiere la utilidad de él para ese efecto. Infiere mal. Los dolores de cabeza, como los de otras muchas partes del cuerpo, ván, y vienen en los que tienen complexion ocasionada á ellos, sin hacer exceso particular, que los cause, ni aplicar remedio, que los cure. Si experimentase los dolores de cabeza, de estomago, &c. tan obstinados, que solo cediesen, quando usa de tal manjar, ó de tal remedio, sería buena la ilacion.

20 Puede ser, que con ocasion de estos similes V. md. me note lo que algunos me notan, que yá de intento, yá por incidencia, llevo muchas veces la pluma á asumptos pertenecientes á la Medicina; lo que para muchos lectores puede ser fastidioso. Sealo enhorabuena, como para otros muchos sea util. Yo no escribo para mi aplauso, sino para provecho del Público. Son muchisimos los que me han dado las gracias, por haverse utilizado grandemente su salud en la practica de mis consejos medicos. Los que no gustan de ellos, pueden, quando los encuentran, omitir la lectura, y pasar adelante. Si hallan mas fastidiosas las máximas medicinales, que yo escribo, que las purgas, que les receta el Medico, buen provecho les haga: pero digo, que es raro el temple de su estomago.

21 Lo que hasta ahora he razonado, debilitando las pruebas, que se alegan por una, y otra opinion, no es tan comprehensivo del asumpto, que no se deba aún algo de particular examen á cierta parte de la qüestion. Convienen comunmente los Imaginacionistas, en que la virtud de la Imaginacion, respecto del feto, se estiende desde el punto de la comixtion de ambos sexos, á todo el tiempo en que aquel está contenido en el materno seno; y muy freqüentemente atribuyen mas eficacia á la Imaginacion materna (algunos entran tambien en cuenta la paterna) en el punto de la concurrencia de padre, y madre á la operacion prolifica, que en todo el resto de tiempo de la preñéz. Naturalmente se viene al discurso, que aquel momento, en que ambas causas concurren á la generacion, tenga alguna especial oportunidad para que la Imaginativa exerza su influxo, la qual no hay, despues de consumada aque-

lla

lla obra, aun quando no se pueda explicar exactamente en qué consiste dicha oportunidad. Basta concebir la grande intension con que entonces obran las facultades, la especial disposicion, que en aquel estado tiene la materia por su blandura, para ser sigilada de éste, ó aquel modo; y que finalmente, aquel es el momento, que la naturaleza ha destinado para determinar, y caracterizar el individuo.

22 Mas por otra parte se ofrece una dificultad notable, que yá he propuesto en el num. 26 del *Discurso sobre el color Ethiopico*; y es, que, ó admitimos el systéma moderno de la continencia formal de los efectos en las semillas, segun el qual el feto estaba perfectamente formado en el ovario materno; ó estamos al antiguo, de que se forma en el utero. Si lo primero, la imaginacion de los padres no puede influir en su formacion. Si lo segundo, tampoco; porque la operacion prolifica de los padres yá cesó, quando empieza á formarse.

23 Esta objecion es gravisima sin duda; pero el mal es, que á todos oprime su peso, pudiendo volverla los Imaginacionistas contra la opinion contraria, con una reflexion, que mejora mucho la causa, que defienden. Todos debemos convenir, porque la experiencia no nos lo dexa dudar, en que los hijos comunisimamente salen semejantes, no solo á las madres, mas tambien á los padres. Quién, pregunto, cómo, y quándo produce esta semejanza? Es evidente, que la producen, ó el padre, ó la madre, ó ambos juntos. Pero con qué facultad? Con qué potencia? Con qué instrumento? Parece inescusable recurrir á la Imaginativa; porque, qué otra facultad se puede designar capaz de configurar el feto, de modo, que salga semejante á aquel determinado hombre, que le engendra? La semejanza á la madre, yá puede componerse sin recurrir á la Imaginacion: diciendo conformemente al systéma de la continencia formal en las semillas, que el Autor de la Naturaleza formó desde el principio aquellos minutisimos cuerpos contenidos, con una semejanza respectiva á la madre, en cuyo ovario se contienen. Pero supuesto que los hijos de una misma madre, sin faltar á la semejanza con ella, si tienen á Pedro por padre, salen semejantes á Pedro; si á Juan, salen semejantes á Juan; es evidente, que en el ovario no tenian la

or-

organizacion, que los hace semejantes al padre. Quién, pues, los configura de aquel modo? Hay algun instrumento, algun miembro Tallista, y juntamente Pintor, que dé tal figura, y tal color á aquella materia? Ninguno. Discurrase por todas las facultades, que obran en la generacion: en ninguna se hallará ni el mas leve vestigio de proporcion para configurar el feto, sino en la Imaginativa.

24 Bien sé, que en la Filosofia de antaño se decia, que havia una facultad *Plastica*, *Architectonica*, ó *Formatriz*, que corria con esta incumbencia. Pero lo primero, estas son voces, y nada mas; porque solo es decir, que hay una facultad, que produce tal efecto. Lo segundo, entretanto que no especifiquen mas, determinando qué potencia es la que tiene esa habilidad, dirán los Imaginacionistas, y lo dicen, que la *Facultad Plastica* es la imaginativa. Lo tercero, á esa facultad Plastica, quién la determina para configurar el feto conforme á tal, ó tal exemplar; esto es, de suerte, que salga semejante al padre, que le engendra, y no á otro? Sin remedio se ha de recurrir para esta determinacion á la Imaginativa; y esto solo que se conceda, yá ganan los Imaginacionistas el pleyto. De modo, que bien pensado todo, el que quisiere excluír este principio, ó dirá nada, ó dirá cosa mas dificil, mas mysteriosa, mas incomprehensible, que lo que dicen los Imaginacionistas.

25 Del mismo modo, sobre este asumpto, cae la objecion hecha arriba contra el influxo de la Imaginacion en el momento de la obra prolifica, fundada en que aquel momento, ó es posterior, ó anterior con anterioridad de tiempo á la formacion del feto; pues la misma posterioridad, ó anterioridad se hallará en qualquiera causa, que se señale de la semejanza del feto con el padre, suponiendo, que dicha causa obre, como parece debe ser, en el mismo momento.

26 Y qué resulta de todo lo que he discurrido sobre el asumpto? Dirán muchos, que no resulta otra cosa, sino que el juego está hecho tablas; porque es dificil determinar, qué opinion tiene á su favor mas fuertes argumentos. Sin embargo, yo me inclino á un corte en la materia, que es conceder á la Imaginacion materna la eficacia de sigilar el feto en el

el tiempo de la operacion prolifica, y negarsela despues.

27 A lo segundo me induce, el que no teniendo la opinion de los Imaginacionistas otro apoyo, que el de los experimentos, quantos se alegan por el influxo de la Imaginacion en todo el tiempo de la preñéz, son, como se ha visto arriba, sumamente falibles; y en algunos se representa una total imposibilidad, como es el que la Imaginacion materna pueda quitar un miembro al feto, despues de perfectamente organizado. Quando mas, se podria admitir, que hiciese alguna immutacion en él en los primeros dias, despues de la concepcion, á causa de estár aún blandisima entonces la materia.

28 A lo segundo me inclina principalisimamente el argumento, tomado de la semejanza de los hijos á los padres. Ciertamente este es un efecto, que como yá he ponderado, parece no puede atribuirse á otra causa que á la Imaginacion de la madre vivamente excitada ácia el sugeto cooperante en el placer venereo. Confieso, que es dificil concebir esta virtud en la Imaginacion: pero no hay recurso á otra alguna causa; porque qualquiera otra, que se quiera discurrir, será mucho mas dificil de entender, y aun imposible de explicar; lo que yo mostraría facilmente, si la materia, en que se debería discurrir para mostrarlo, no fuese tan tediosa, yá para el que escribe, yá para el que lee.

29 A la dificultad propuesta arriba, sobre que el feto, ó está yá formado antes de la operacion prolifica, ó se forma despues de completa ésta, se puede responder lo primero, que la configuracion, que tiene antes, no está tan ultimamente determinada, que no pueda recibir despues algunos nuevos lineamentos, en virtud de los quales se haga mas semejante á Pedro, que á Juan. Aun despues del nacimiento, desde la infancia, hasta la juventud, suele variarse, tanto quanto, la configuracion del rostro. Puede responderse lo segundo, que no antes, ni despues de la operacion prolifica, sino en el momento de ella, se sella el feto, de modo, que salga semejante á aquel que le dá el sér. Como la naturaleza nada produce, sino individuado, es de creer, que en el momento de la produccion dá al feto todas las circunstancias individuantes, de las quales una es la figura.

30 Lo que acabo de discurrir á favor del influxo de la Imaginacion materna en el feto, basta para que yá mire sin desplacer alguno la opinion, que atribuye el color Ethiopico á aquel principio. Pero una noticia, que poco há me comunicó el Licenciado Don Diego Leandro de Guzmán y Marquez, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, y de Presos del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, y su Comisario en la Ciudad de Arcos, me extraxo del estado de indiferente, inclinandome no poco á aquella opinion. El citado Don Diego me escribió haver conocido en la Villa de Marchena, distante nueve leguas de Sevilla, á un Caballero llamado Don Francisco de Ahumada y Faxardo, de Familia muy noble, y de padre, y madre blancos, el qual, no obstante este origen, era negro atezado, con cabello ensortijado, narices anchas, y otras particularidades, que se notan en los Ethiopes: que al contrario, dos hermanos suyos, Don Isidro, y Don Antonio, eran muy blancos, y de pelo rubio: que se decia, que la singularidad de Don Francisco havia nacido de que la madre, al tiempo de la concepcion, havia fixado con vehemencia la Imaginativa en una pintura de los Reyes Magos, que tenia á la vista en su dormitorio: finalmente, que haviendose casado dicho Don Francisco con una muger muy blanca, los hijos salieron mulatos.

31 Siendo hecho constante, como yo no dudo, la perfecta negrura de aquel Caballero, es claro, que no puede atribuirse al indigno comercio de su madre con algun Ethiope. La razon es concluyente. Si fuese esa la causa, no saldria enteramente negro, sino mulato, como salen todos aquellos que tienen padre negro, y madre blanca; y como por la propria causa salieron mulatos los hijos del mismo Don Francisco. A qué otra causa, pues, podemos atribuír el efecto, sino á la vehemente imaginacion de la madre, clavada al tiempo de la concepcion en la pintura del Mago negro, que tenia presente?

32 Pero debo advertir, que para adaptar este principio á la negrura de la Nacion Ethiopica, no es menester que en todas las generaciones de aquella gente intervenga, como causa immediata, la vehemencia de la Imaginacion; pues puede

su-

suponerse, que al tiempo que se estableció aquel color en el primero, ó primeros individuos, se estableció tambien un principio (sea el que se fuere) capaz de comunicarle á otros mediante la generacion.

Es quanto ahora me ocurre sobre la materia, y que me hace mas fuerza, que todo lo que en contrario opone Jacobo Blondel, y aun mas que lo mismo, que yo he dicho en el *Discurso sobre el color Ethiopico*; mas no basta para que me atreva á dár en el caso sentencia difinitiva. Soy de V. md. &c.

CARTA QUINTA.

EN RESPUESTA A UNA OBJECION hecha al Autor, sobre el tiempo del descubrimiento de las variaciones del Imán.

1 MUY Señor mio: Haceme V. md. cargo de haver escrito en el *Quinto Tomo del Theatro Critico*, *Disc. XI*, *n.* 13. que la virtud directiva del Imán al Polo, fue descubierta en el siglo decimotercio; y que por trescientos años, poco mas, ó menos, despues de aquel descubrimiento, se estuvo en la fé de que la direccion era invariable; á cuyo plazo Criñon, Piloto de Dieppa, segun unos, ó Caboto, Navegante Veneciano, segun otros, observó el primero las declinaciones del Imán; esto es, que no miraba por lo comun en derechura al Polo, sí que declinaba algun tanto, yá mas, yá menos, segun los diferentes parages, yá ácia el Oriente, yá ácia el Poniente. Y infiriendo V. md. que, segun esta noticia, viene á caer el descubrimiento de las declinaciones del Imán en el año de mil y seiscientos, poco mas, ó menos, hace una objecion, á su parecer indisoluble, contra ella, con lo que escribe Pedro de Syria, Autor Valenciano, en su Arte de Navegar, cuyo Libro se imprimió en Valencia el año de mil seiscientos y dos; y en él (segun la cita de V. md.) al cap. 16, fol. 58, dice el Autor: *Por muy cierto, y averigua-*

do tienen todos los Pilotos, y Marineros, que navegan, que las Agujas de marear varían, yá ácia el Poniente, yá ácia el Oriente.

2 Sobre esta clausula entra una reflexion de V. md. para hacerla contradictoria á lo que yo he escrito sobre el asumpto; y es, que desde el descubrimiento de las declinaciones, hasta que la noticia se hizo general entre Pilotos, y Marineros, es preciso suponer, que pasaron muchos años: por consiguiente no pudo hacerse dicho descubrimiento por el año de mil y seiscientos, ni aun con la limitacion, que yo añado, de *poco mas, ó menos.*

3 Otra clausula del mismo Autor ofrece á V. md. otra reflexion, que agrava mucho la dificultad. Dice Pedro de Syria en el Prologo: *Los muchos ruegos de algunos amigos, á los quales es justo obedecer, me han movido á que sacase á luz este Libro, que yá casi tenia olvidado, despues que me dí á la Jurisprudencia.* Esta circunstancia dá mayor atraso al descubrimiento de las declinaciones, que el que se infiere en la primera reflexion. La expresion de que el Autor tenia yá casi olvidado el Libro, despues que se havia dado á la Jurisprudencia, quando á ruegos de amigos se resolvió á imprimirle, significa, que algunos, y no pocos años antes le tenia escrito. Pongamos que fuese escrito ocho años antes. Alarguemoslo á doce. Pues se imprimió el año de 1602, pudo estár escrito el año de 1590, ó 1591. Quando el Autor lo escribió, era general entre Pilotos, y Marineros la noticia de las declinaciones; pues él lo afirma asi en el mismo Libro: luego es forzoso echar algunos años mas allá del de 1590 el descubrimiento de ellas, para dár lugar á que la noticia se fuese extendiendo á todos. Por consiguiente es falso, que el año de 1600, *poco mas, ó menos*, se haya hecho el referido descubrimiento. Aunque no resumo la dificultad con las mismas palabras de V. md. pienso que no disimulo, antes pongo mas clara, con las mias, la fuerza de la objecion.

4 Concluye V. md. preguntandome en qué Autor he leído la especie de los descubridores de las variaciones del Imán, y del tiempo del descubrimiento; y me parece, que en el contexto rastréo alguna desconfianza de que yo satisfaga á es-

esta demanda, por el reparo adjunto, que V. md. hace con ayre un poco mysterioso, de que ni en el Diccionario de Bayle, ni en el de Moreri, ni en el de Comercio se halla tal cosa; *siendo Libros*, dice V. md. *tan proprios, y unicos para el caso.* A la verdad, no se deberia extrañar, que haviendo pasado ocho años, despues que escribí aquella noticia, tuviese olvidado el Autor de quien la copié. Ni pienso, que nadie me atribuya una tan feliz memoria, qual es menester para tener presentes siempre en ella los Autores en que leí tantas, y tan varias noticias, como he estampado en diez Tomos de á quarto. Debe suponerse, que al tiempo de escribirlas, sabía de qué Autores las havia derivado; pero que los Autores de todas me hayan de quedar estampados en la memoria de modo, que en qualquiera tiempo que sea preguntado por el de qualquiera noticia, pueda señalarle, nadie debe esperarlo de mí. Sin embargo, tambien satisfaré á V. md. sobre este capitulo.

5 Ahora bien: Señor mio, antes de ponerle á V. md. delante de los ojos una notable equivocacion, que ha padecido, yá leyendo mi escrito, yá escribiendo su carta, y en cuyo desengaño consiste mi esencial respuesta, quiero cargarme voluntariamente, y admitir la suposicion (aunque falsa, como mostraré despues con evidencia) que V. md. hace, de que del lugar en que me cita, se infiere, que el descubrimiento de las variaciones del Imán cae en el año de mil y seiscientos, *poco mas, ó menos.* Prueban lo contrario las reflexiones de V. md? En ninguna manera. Para cuya demonstracion es lo primero vér, qué significa en aquel numero el aditamento *poco mas, ó menos.* Es indubitable, que en semejantes cómputos de tiempo, el mas, ó menos no es respectivo á toda la suma, sí solo al ultimo siglo, ó centenar de años. Si fuese lo primero, se podia decir, que sesenta años mas, ó menos (pongo por exemplo) son poco mas, ó menos, respecto de mil y seiscientos, pues aun no hacen la vigesima parte de aquella suma. Asi es cierto, que el *poco mas, ó menos* todos lo entienden aplicado al ultimo centenar de años. Pero quántos años de mas, ó de menos podrán comprehenderse en el poco mas, ó menos, respecto del numero centenario? Quando

do tratan los Theologos de la integridad de la Confesion Sacramental, en quanto al numero de los pecados, examinan este mismo punto, para determinar, quándo un penitente, que no acordandose del numero fixo de los pecados que cometió, se confesó diciendo, *cometí tantos pecados, poco mas, ó menos*, está, ó no está obligado á reiterar despues la Confesion, acordandose del numero cierto. Los mas rígidos determinan, que el poco mas, ó menos, respecto de ciento, solo puede estenderse á cinco de mas, o cinco de menos. Los mas laxos lo estienden á veinte de mas, ó de menos; y los moderados, á ocho, ó nueve. Para que vea V. md. que no soy cicatero en mis cuentas, quiero sujetarme por ahora á la opinion mas estrecha; esto es, que el poco mas, ó menos, respecto del numero centenario, no puede, segun el cómputo prudencial, estenderse sino á cinco de mas, ó cinco de menos. Con cinco años de menos en el numero de mil y seiscientos, tengo tiempo de sobra para mi descargo. Mas para esto es menester ajustar primero la cuenta del tiempo, que prudencialmente puede considerarse necesario, para que la noticia del descubrimiento de las variaciones del Imán se estendiese á todos los Pilotos, y Marineros de Francia, España, Italia, Alemania, y otras Naciones Européas (pues á la expresion *todos* de Pedro de Syria, esta es la mayor extension, que se puede dár.) Parece que V. md. pide para esto muchos años. Yo pretendo, que en el espacio de dos, y aun en un año solo, hay sobra de tiempo.

6 Advierta V. md. que Pilotos, y Marineros son la gente que mas gyra el Mundo, y con mas velocidad; asi ninguna tiene igual oportunidad para adquirir en breve tiempo noticias de las partes mas distantes. Un Piloto, que hoy está en Cadiz, dentro de diez dias se halla en Londres, donde encuentra otro, que en igual espacio de tiempo, vino alli de Petersburgo. Uno, que hoy está en Venecia, en diez dias pasa á Cadiz, y halla en aquel Puerto otro, que tambien en diez dias acaba de llegar de Escocia. Asi un vecino de Cadiz, dentro de diez dias, puede saber lo que acaba de pasar en Petersburgo: y un Veneciano, un suceso reciente de Escocia. Añadiendo á esta advertencia la de que la noticia de las varia-

riaciones de la Aguja Magnetica, es de suma importancia en la Nautica, y por tanto util, y necesaria á todos los Pilotos; se hallará, que es estenderse demasiado, pedir el espacio de un año, para que dicha noticia llegase á todos los Pilotos de Europa.

7 Pero tenemos que digerir la otra dificultad, de estár el Libro de Pedro de Syria escrito algunos años antes que se imprimiese. Tampoco esto hace fuerza. Daré á V. md. de barato, que el Libro estuviese escrito quarenta años antes. No por eso es necesario inferir, que el descubrimiento de las declinaciones no se hiciese cerca del año de 1600. Por qué? Porque pudo el Libro estár escrito con toda esa anterioridad; pero no estár escrita en él la clausula, en que el Autor afirma, que todos los Pilotos, y Marineros tenian noticia de las declinaciones. Quién ignora, que es muy freqüente addicionar los Libros despues de escritos, continuando las addiciones hasta el tiempo de la impresion? Y que sucede no pocas veces estár imprimiendose una parte del Libro, y al mismo tiempo estár el Autor addicionando otra?

8 Todo lo que hasta ahora he escrito, es una respuesta de supererogacion; porque todo procede sobre la gratuita admision, de que de mi citado Escrito deba colegirse, que el descubrimiento de las variaciones del Imán cayó en el año de 1600, *poco mas, ó menos*; de lo que voy yá á desengañar á V. md. manifestandole la equivocacion, que en esta parte ha padecido; y en este desengaño consiste mi principal respuesta.

9 Lo que yo he escrito es, que la propriedad de la direccion del Imán al Polo, fue descubierta en el siglo decimotercio; y que trescientos años despues se notaron sus declinaciones, yá ácia Oriente, yá ácia Poniente. Cómo puede inferirse de aqui, que el descubrimiento, ó primera observacion de las declinaciones, cayó en el año de mil y seiscientos, poco mas, ó menos? El siglo decimotercio comprehende cien años; esto es, todos los que se cuentan desde el de mil doscientos y uno, hasta el de mil y trescientos *inclusivè*. Con que en qualquiera de estos cien años, que se descubriese la direccion del Imán al Polo, se verificará, que se descubrió en el siglo decimotercio. Pongamos, pues, que se descubrió en el año de

mil doscientos y veinte. A qué año corresponde el descubrimiento de las declinaciones, en la suposicion de que este se hiciese trescientos años despues, poco mas, ó menos? Al de mil y quinientos y veinte, poco mas, ó menos; esto es, ochenta años mas atrás de aquel, adonde le coloca la errada ilacion de V. md. Aunque el descubrimiento de la direccion al Polo huviese sucedido el año de mil doscientos y uno, se verificaria haverse hecho en el siglo decimotercio; y en ese caso, el descubrimiento de las declinaciones correspondería al año de mil quinientos y uno, poco mas, ó menos; esto es, noventa y nueve años mas atrás de aquel donde V. md. me le quiere poner.

10 Solo me resta yá, para la entera satisfaccion de V. md. manifestarle el Autor, á quien debo las noticias, que escribí en orden á los descubridores, y al tiempo del descubrimiento de las declinaciones. Este es el célebre Mr. de Fontenelle, en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año 1712, pag. 18. Abra V. md. este Libro en el lugar citado, y alli verá, que el primero que habló de la direccion del Imán al Polo, fue un Poeta Francés del siglo decimotercio: que trescientos años despues se descubrieron las declinaciones, ó variaciones: que el primero que (segun la opinion mas recibida) habló de ellas fue Caboto, Navegante Veneciano, y publicó esta novedad el año de mil quinientos y quarenta y nueve. Pero que Mr. Delisle tenia un Manuscrito de un Piloto de Dieppa, llamado Criñon, que le dedicó al Almirante Chabot el año de mil quinientos treinta y quatro, donde el Autor habla de las declinaciones del Imán.

11 Antes de publicarse en la Historia de la Academia el Manuscrito de Mr. Delisle, estaba Caboto en posesion de la fama de descubridor de las declinaciones; y de hecho el Padre Dechales, en el Prologo al Tratado de *Magnete*, como de opinion comun, atribuye á Caboto este descubrimiento; pero yá, publicada la noticia de aquel Manuscrito, con mas motivo se debe atribuir á Criñon; aunque no es imposible, que éste fuese el primero en escribirlo, y aquel en observarlo. Lo que mas importa á nuestra question es la advertencia de que, o que las declinaciones se manifestasen al Mundo el año de mil qui-

quinientos y treinta y quatro, ó el de mil quinientos y quarenta y nueve; siempre quedamos muy lexos del año de mil y seiscientos. Con que pudo muy bien Pedro de Syria escribir lo que escribió, sin oponerse á lo que yo escribí. Nuestro Señor dé á V. md. mucha vida, y salud, &c.

CARTA SEXTA.

RESPUESTA A LA CONSULTA sobre el Infante monstruoso de dos cabezas, dos cuellos, quatro manos, cuya division por cada lado empezaba desde el codo, representando en todo el resto exterior no mas que los miembros correspondientes á un individuo solo, que salió á luz en Medina-Sydonia el dia 29 de Febrero del año 1736. Y por considerarse arriesgado el parto, luego que sacó un pie fuera del claustro materno, sin esperar mas, se le administró el Bautismo en aquel miembro.

1 MUY Señor mio: Dos partes tiene la Consulta. La primera Filosofica, sobre si el monstruo *bicipite* constaba de dos individuos, ó era uno solo. La segunda Theologica, si en caso de ser dos, quedaron ambos bautizados. Y por el mismo orden satisfaré á una, y otra parte de la Consulta.

2 Los monstruos de las expresadas circunstancias, aunque no muy freqüentes, tampoco son de los mas raros. El docto Premonstratense Juan Zahn (*tom. 3 Mundi mirab. curios. 5, cap. 4.*) en un larguisimo Catalogo de varios monstruos, cuyas noticias extraxo de muchos Autores, y que se vieron

en

en diferentes siglos, y regiones, comprehende hasta treinta y quatro de la misma especie del que apareció en esa Ciudad; esto es, de infantes *bicipites*, u de dos cabezas; y demás de estos (lo que es mas admirable) uno de tres cabezas, y otro de siete, citando por este ultimo á Ulyses Aldrobando, el qual dice nació en el Piamonte el año de 1587.

3 Acaso no todos aquellos hechos merecerán igual fé; porque entre los Autores compiladores de prodigios, hay no pocos faciles en creer, y ligeros en escribir. Son muchos los hombres, que se complacen en referir portentos; y rara vez falta quien eternice con la estampa sus ficciones, como si fuesen realidades. Pero tres sucesos recientes del mismo genero hallo en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, tan completamente justificados como el de esa Ciudad; y de uno de ellos se dará abaxo individual noticia.

4 No solo en la especie humana, mas tambien entre los brutos, se han encontrado semejantes monstruos. Paulo Zaquias, citando á Juan Fabro Linceo, como testigo de vista, refiere, que el año de 1625 nació cerca de Roma un Ternero *bicipite*. El Padre Regnault en el *tom.* 4 *de sus Dialogos Fisicos*, *dial.* 1, testifica de un Cabrito montés con dos cabezas, que el año de 1729 fue cogido en el bosque de Compiegne, andando en él á caza el Rey Christianisimo. Y en el mismo Dialogo, sobre la fé de los Diarios de Alemania, refiere haver sido asimismo aprehendida en la caza de otro Principe una liebre de dos cabezas. Gasendo advierte, que en la especie gallinacea se ha visto muchas veces esta monstruosidad.

5 Siendo uniformes todos los monstruos referidos en la duplicacion de cabezas, variaban mucho en el numero de otros miembros, algunos en la colocacion de ellos, y aun de las mismas cabezas. Unos tenian quatro brazos, y solo dos piernas, como el de esa Ciudad; otros quatro brazos, y quatro piernas; y dos de los monstruos, que compiló el Padre Zahn, tres brazos, y tres piernas. Unos tenian el organo de la generacion duplicado, otros no; y entre los que le tenian duplicado, en unos le havia de ambos sexos, en otros de uno solo. Unos tenian dos higados, y dos bazos; otros

otros un higado, y un bazo: unos dos corazones, otros uno solo; aunque sobre la unidad, ó duplicacion de esta entraña, harémos abaxo particular reflexion; unos un esophago, otros dos, &c.

6 Asimismo tampoco en todos havia uniformidad en quanto á la colocacion de las cabezas, y otros miembros. Unos tenian las cabezas colocadas lateralmente, como el de esa Ciudad; otros, la una á la espalda de otra; otros mirandose reciprocamente; y aun alguno tenia una de las dos cabezas como medio inserta en el pecho.

7 Varia tambien en muchos la colocacion de otros miembros. En la Liebre de Alemania havia, en orden á esto, una notable singularidad. A cada cabeza correspondian quatro pies; y asi las cabezas, como los pies, estaban encontradas, ó mirando á partes opuestas; de modo, que quando una cabeza miraba al suelo, y el bruto se fixaba en los pies correspondientes á aquella cabeza, la otra cabeza, y los pies correspondientes á ella miraban al Cielo. El uso de esta duplicacion de miembros ofrecia un espectáculo, singularisimamente grato á la vista, al verse el bruto perseguido en la caza; porque quando se sentia fatigado en la carrera, volteaba el cuerpo de arriba abaxo, y proseguia la fuga con los otros quatro pies, que antes estaban descansando.

8 Los monstruos, de que hasta aqui hemos hablado, no deben confundirse con otros, á quienes no es justo llamar *bicipites*, sino *bicorporeos*, porque consisten en dos cuerpos enteros, con todos sus miembros distintos; pero unido un cuerpo á otro por alguna parte, en que tambien hay, ó ha havido bastante variedad. El Abad Trithemio refiere de dos en Constancia, uno varon, otro hembra, que salieron unidos por el ombligo. Ulyses Aldrobando, de dos unidos por las nates. Conrado Lycostenes, de otros unidos lateralmente. De otros dos en este siglo dán noticia las Memorias de Trevoux, conglutinados por las espaldas. Miserable estado de los dos Infantes, donde, sobre vivir con una incomodidad intolerable, á cada vida amenazaban dos muertes, siendo preciso faltar la una, faltando la otra!

9 Asi como se han visto monstruos de dos cabezas, que no

no tenian mas que un corazon, se han visto tambien monstruos, que tenian el corazon, y otras entrañas duplicadas, pero una cabeza sola; bien que esto no ha sido tan freqüente como aquello. Ambrosio Paréo dá noticia de uno de estos; de otro, Fortunio Liceto. Mr. Hemeri, Medico de Blois, dió noticia de otro á Mr. de Renaume, y éste á la Academia Real de las Ciencias el año de 1703. A Mr. Plantade, de la Sociedad Regia de Mompeller, estando en París, dentro de pocos dias le pusieron á la mesa dos pollos, de los quales cada uno tenia dos corazones muy perfectos, que examinó Mr. Littre, de la Academia Real de las Ciencias. Estos hechos pueden tener alguna conducencia para persuadir, que acaso sin bastante fundamento han rechazado algunos Autores, como fabula, lo que Plinio, y Eliano dicen, que las Perdices de Paphlagonia tienen dos corazones.

10 Puesta esta noticia historica de los monstruos, que convienen con el de esa Ciudad en el genero comun de duplicidad, ó multiplicidad de miembros, paso á decidir la primera duda propuesta; esto es, si el de esa Ciudad se debe reputar un individuo solo, ó dos: ó lo que es lo mismo, si se debe juzgar informado de dos almas racionales, ó de una sola; aunque de resulta decidirémos la misma duda, en orden á algunos otros, de quienes se hizo arriba mencion, porque esta respuesta dada al Público, pueda servir para otros muchos casos.

11 La diligencia, y exactitud con que el Doctor Don Ramon Oherman, Medico, y Don Pedro Dominguez Flores, Cirujano, examinaron anatomicamente el cadaver del monstruo, apenas dexaron lugar á la duda, ó por lo menos me dieron por la parte del hecho toda la luz, que yo he menester para la respuesta. Consta de su Relacion, autenticamente testificada, que se me remitió, que por medio de la disección hallaron dos corazones, dos asperas arterias, duplicados los pulmones, &c. De modo, que cada una de estas entrañas no estaba complicada, unida, ó confundida con su semejante, sino separada, y bien distinguida.

12 Entre los Autores, que tocan la qüestion de quáles son los miembros, ó entrañas, que con su unidad, ó duplicidad, in-

infieren unidad, ó duplicidad de almas, ó algo perteneciente á ella, solo he visto constituida la duda sobre la preferencia entre el corazon, y la cabeza; pretendiendo unos, que se ha de decidir la unidad, ó duplicidad de almas precisamente por la unidad, ó duplicidad del corazon: otros al contrario, por la de la cabeza; por consiguiente todos suponen, que estando acordes cabeza, y corazon, en quanto al numero, no hay lugar á la qüestion; dando unos, y otros por cierto, que si no huviere mas que una cabeza, y un corazon, no hay mas que una alma; y si hay dos cabezas, y dos corazones, son tambien dos las almas.

13 En orden á otros miembros, la experiencia ha mostrado, que la representacion externa de los que corresponden á un cuerpo solo, del cuello abaxo, no obsta á que sean dos las almas. En Gaspar de los Reyes, (*Camp. Elys. quæst.* 45. *num.* 45.) se leen dos historias decisivas en orden á esto, de dos monstruos perfectamente semejantes al de esa Ciudad. Ambos se vieron en Inglaterra; el uno en la Provincia de Nortumberland; el otro en el Condado de Oxford. Uno, y otro tenian dos cabezas, y quatro manos; pero en todo el resto no parecian mas miembros, que los correspondientes á un individuo. El primero vivió hasta edad de veinte y ocho años: con que se pudo notar, sin alguna ambigüedad, en la freqüente discordia de las voluntades, que havia en aquel complexo dos almas. Razonaban reciprocamente. Unas veces estaban convenidos, otras opuestos, gustando el uno de lo que desplacía al otro. Murió el uno muchos dias antes, que el otro; pudriendose luego poco á poco el que sobrevivió. El segundo vivió solos catorce, ó quince dias. Pero aunque por ser tan breve su duracion, no pudo llegar el caso de lograr el uso de la locucion, huvo señas muy claras de la distincion de individuos, ó de almas; porque sucedia dormir uno mientras velaba otro; estár uno alegre, y otro llorando; y finalmente, murió el uno un dia antes que el otro.

14 Si cada uno de aquellos complexos tenia dos corazones, como el de esa Ciudad, el caso es identico; porque en lo demás tambien fue entera la uniformidad, teniendo asi cada uno de aquellos, como éste, dos cabezas, quatro manos,

y

y la representacion de todos los demás miembros correspondientes á un unico individuo. Si no tenia cada uno de aquellos dos corazones, se sigue, que basta la duplicacion de cabezas para inferir duplicidad de almas: con que de qualquiera modo se infiere con la mayor certeza posible, que en el monstruoso complexo de esa Ciudad havia, no una sola, sino dos almas. De modo que no me queda la mas leve duda en que si huviera vivido algun tiempo, como los dos Anglicanos, huviera dado las mismas señales sensibles de constar de dos almas. En la Relacion no se expresa; pero de ella se infiere, que si no estaba muerto antes de salir del materno claustro, ó murió al extraherle de él, ó immediatamente despues de la extraccion. Esta es mi respuesta á la primera parte de la Consulta.

15 La segunda cae sobre el hecho, de que *haviendo principiado su nacimiento por uno de los dos pies, y reconociendo el riesgo de que saliese muerta la criatura, que se juzgó solo una, se baptizó, echandole agua en el pie, que descubria.* Esto excitó la qüestion, que se me propone, si, en caso de constar el monstruo de dos almas, ó de dos individuos, quedaron ambos bautizados, ó uno solo. La duda propuesta de este modo, envuelve la suposicion, de que por lo menos uno de ellos quedó bautizado. Pero yo pretendo, que esto no se debe suponer, sino inquirir. Asi la pregunta se debe dividir en dos. La primera, si quedaron ambos bautizados. La segunda, si en caso de no ser asi, lo quedó alguno de ellos.

16 En esta materia todos procedemos sobre unos mismos principios Morales. Todos, con cortisima diferencia, estamos igualmente instruidos de noticias, y para el caso venimos á usar de los mismos libros. Con todo, como á cada paso sucede en otros puntos Morales, los dictamenes son varios, por el diferente modo de aprehender las cosas, ó por la variedad, con que ellas se representan á diferentes entendimientos. Yo, en quanto á lo que tiene de Moral la qüestion, procederé simplicisimamente, huyendo del método vulgar, y fastidioso de empezar ensartando notables, amontonando á cada uno citas de varios Autores, con que se llena mucho papel sin utilidad alguna; pues esas doctrinas comunes, como qualquier Theo-

lo-

logo las sabe, ó por lo menos las tiene á mano en los libros, desde luego se deben dár por supuestas.

17 Ha sido para mí materia de admiracion, que haviendo propuesto por via de conversacion el punto Moral, que tenemos entre manos, á algunos Theologos de esta Ciudad, á todos, ó casi todos, ví muy propensos al dictamen, de que ambos individuos quedaron bautizados. Inclínome á que tal dictamen mas fue efecto de un esfuerzo inutil de la piedad, que hijo legitimo de la luz de la razon. Todos queremos, sin duda, que ambos quedasen bautizados. Todos nos dolemos tiernamente de la infelicidad de aquel, á quien no alcanza el soberano beneficio del Bautismo; y como si nuestra opinion pudiera remediar el daño, con estudio nos arrimamos á aquel dictamen, que lisonjéa nuestro piadoso deseo. Mas supuesto que nuestro concepto, juzgadas yá las cosas en el Tribunal Divino, no puede hacer feliz al infeliz, ni al contrario; nuestra obligacion se reduce á descubrir, quanto nos sea posible, la verdad, alejandonos de las preocupaciones de toda pasion.

18 Digo, pues, lo primero, que no pudieron quedar ambos bautizados, yá por defecto de la intencion del Ministro, yá por defecto de extension de la forma. Supongo que el Ministro positivamente aprehendió el pie, en que hizo la ablucion, como perteneciente á un infante solo, ó á solo un alma; y asi se expresa en la Relacion del hecho, que se me remitió, como consta de las palabras, que dexo rayadas arriba; por consiguinte, concibio la forma en las voces regulares comprehensivas de un solo individuo, *Ego te baptizo, &c.* Ahora arguyo asi: La intencion, ni algun otro acto de voluntad, no se extiende, ni puede extenderse, ni formal, ni virtualmente, explicita, ni implicitamente, á mas objeto que á aquel que existio en el acto de entendimiento, que precede, ó acompaña la intencion por la regla generalisima, *nihil volitum, quin præcognitum.* O de otro modo: No se extiende la intencion á objeto alguno, á quien no se extiende el acto de entendimiento, que la dirige; *sed sic est*, que el acto de entendimiento del Ministro, que dirigió la intencion, no se extendió á dos infantes, ó individuos, sino á uno solo, por la suposicion hecha: luego, &c.

Con-

19 Confieso, que tiene alguna apariencia de sólida la objecion, que luego se viene á los ojos, fundada en la paridad del Sacerdote, que, ignorando que son dos, ó tres las hostias, que hay en el Altar, con la intencion ordinaria las consagra todas. Con todo, pronuncio, que hay entre uno, y otro caso una disparidad muy notable, aunque para muchos no muy perceptible. Lo primero, no es lo mismo ignorar el Sacerdote, si las hostias son dos, que tener juicio positivo, y determinado de que es una sola. Puede suceder lo primero sin lo segundo, y aun creo que regularmente sucede. Basta que sepa el Sacerdote, que muchas veces ha sucedido poner por equivocacion, ó falta de advertencia, dos hostias en el Altar, para que prescinda el juicio de si es una, ó muchas hostias; y por consiguiente forme la intencion de consagrar el pan, que está presente, sin determinarse á una, ni á dos hostias. Es claro, que regularmente el juicio del pan, que está presente, se forma con esta abstraccion; porque si el Sacerdote pensase sobre si la hostia era una, ú dos, procuraría certificarse del numero, antes de pasar adelante.

20 Lo segundo, aun en caso, que el Sacerdote forme juicio positivo de que es una hostia sola, el juicio, con esta determinacion, no es el que regula su intencion de consagrar; sino otro concomitante á aquel, que es, el que está allí pan, que ha de ser materia de la Consagracion; y este juicio, como comprehensivo del pan presente, que esté en una hostia sola, que dividido en muchas, dirige la intencion, que es asimismo de consagrar el pan presente con la misma indeterminacion.

21 No es lo mismo de la intencion de bautizar en el caso de la qüestion. El Ministro, que vió asomar un pie, hizo juicio determinadisimo, de que aquel pie pertenecia á un individuo solo; porque siendo lo contrario extraordinarisimo, y que jamás havria ocurrido á su pensamiento, no tendria especie alguna productiva del juicio vago, ó indeterminado. Añado, que aun en caso que se admita, como concomitante de aquel, otro juicio indeterminado de uno, ó distintos sugetos bautizados, el juicio determinado á un sugeto solo es el regulativo de la intencion, no el indeterminado. Es claro;

ro; porque si no, no solo proferiria la forma determinada por el pronombre *te*, á un individuo solo; sino que usaria condicionalmente de dos formas, una con el pronombre *te*, otra con el pronombre *vos*.

22 Mas demos, que la intencion fuese implicita, virtual, ó interpretativamente comprehensiva de dos individuos. Nada hacemos con esto, si no es comprehensiva de dos la forma de que usa el Ministro. En nuestro caso no lo fue, suponiendo, como evidentemente se debe suponer, que no dixo *baptizo vos*, sino *baptizo te*. Es doctrina corriente, que el que bautiza, ó absuelve á muchos *simul, & semel*, debe decir, *baptizo vos*, ó *absolvo vos*; y esto no solo para lo licito, mas tambien para lo válido; porque las formas de los Sacramentos tanto valen, quanto significan: por consiguiente, no significando la del Bautismo, proferida con estas palabras *baptizo te*, la Gracia regenerativa, sino comunicada á un individuo solo, solo á un individuo puede comunicarsela.

23 Tampoco obsta aqui la paridad de la Eucharistía, ó por mejor decir, no hay ni la mas leve sombra de paridad; porque el pronombre *hoc* de la Consagracion, es comprehensivo de dos, ó mas hostias. Hay notable diferencia entre el pronombre *tu*, y el pronombre *hic*. Aquel está ceñido á significar privativamente una persona sola; éste puede significar muchos individuos congregados. Con el pronombre *hic* se puede demonstrar un monton de piedras, un bosque, un exercito, &c. y aun tiene mas extensa, ó mas vaga la significacion, puesto en el pronombre *hoc*. No niego por eso, que tal vez el pronombre *tu* pueda aplicarse á comunidad, ó complexo de muchos individuos; pero esto solo tiene lugar, quando le acompañan voces, ó señales, que expresamente le determinan á ese uso. Asi, Christo, hablando con la Ciudad de Jerusalén, dixo: *Quia si cognovisses & tu.* Para esto previene el Texto, que hablaba con aquella Ciudad: *Videns Civitatem, flevit super illam dicens.* Y la misma accion de Christo de mirar la Ciudad al proferir aquellas voces, dá naturalmente aquella extension al pronombre.

24 Digo lo segundo, que no solo no quedaron ambos bautizados, pero probabilisimamente ninguno de ellos lo quedó:

dó ; si no hacemos la suposicion de que el pie , que recibió la ablucion , pertenecia privativamente á uno. Pero esta suposicion , no solo carece de fundamento , pero abaxo probarémos que es falsa. Si el Monstruo tuviese quatro pies , como tenia quatro manos , tocarian dos á un individuo , y dos á otro , del mismo modo que las manos ; en cuyo caso , aquel, á quien perteneciese el pie , que recibió la ablucion , seria el dichoso. Pero no teniendo mas que dos pies , se debe discurrir , que ambos pertenecian promiscuamente á los dos individuos , y ambos eran informados de dos almas : baxo cuya suposicion estoy persuadido á que ninguno de los dos recibió el beneficio del Bautismo.

25 Fundome en una doctrina , que comunmente dán los Theologes en orden al Bautismo , y otros Sacramentos ; y es , que para el valor de ellos , es necesario , que la intencion del Ministro , y expresion de la forma , se dirijan con designacion á determinada persona. Asi será invalida la forma del Bautismo , proferida de este modo : *Ego baptizo* ; la del Sacramento de la Penitencia , de este : *Ego absolvo* ; porque ni en una , ni en otra se determina la persona , que ha de recibir el Sacramento ; *sed sic est* , que en el caso de la qüestion , el Ministro no determinó , ni pudo determinar entre los dos individuos á quál de los dos confería el Bautismo , yá porque no sabia que eran dos , yá porque , aunque lo supiese , no podia distinguirlos , para designar á uno mas que á otro : luego fue invalida la forma , y á ninguno bautizó.

26 Confirmo esta razon , lo primero con la paridad del Sacramento de la Eucharistía , donde si hay muchas hostias, v. gr. seis , expuestas á la Consagracion , y el Sacerdote quiere consagrar dos , sin designar quáles , v. gr. las de arriba , las de abaxo , ó las de en medio , ninguna quedará consagrada. Esta doctrina es general entre los Theologos , y la paridad corriente.

27 Confirmola lo segundo con la paridad de la censura, la qual , si se fulmina contra alguno de muchos delinqüentes, sin designar quál , es totalmente invalida , y á ninguno comprehende. Donde es muy de notar , que el Padre Suarez , despues de dár esta doctrina , en el *Tomo de Censuris* , *disp.* 5, *sect.*

sect. 2, *num.* 2, la confirma con la paridad de los Sacramentos, suponiendo, que en estos sucede lo mismo. Notense estas palabras suyas: *Tunc autem diceretur censuræ sententia vagè ferri, quando Judex sententiam proferret, excommunicando unum ex patratoribus delicti, supponendo eos esse plures, & nullum in particulari designando; tunc enim esset inepta sententia, & prorsus nulla, utpotè continens intolerabilem errorem, & aut procedens ex insufficiente intentione ad habendum effectum, vel certè insufficienter illam pronuntians, & declarans; cum tamen hoc necessarium sit ad talem effectum, ut in superioribus dictum est. Quod etiam confirmari potest ex simili doctrina de Sacramentis: nam si intentio non sit satis determinata, & per formam explicetur cum sufficienti determinatione subjecti, seu materiæ, circa quam forma, vel Sacramentum versatur, nihil fiet.*

28 Resta manifestar los fundamentos, que me persuaden, que cada uno de los pies del monstruo era informado, y influído de almas. Estos son dos, uno tomado de la Facultad Anatomica, otro de la experiencia.

29 El primero consiste, en que los nervios, que se distribuyen por muslos, piernas, y pies, son quatro, que se forman de los ramos mayores de siete pares de los ultimos del espinazo; de suerte, que éste arroja nervios á uno, y otro lado para ambos muslos, piernas, y pies. Vease la *Anatomía Completa* del Doctor Martinez, *tract.* 4, *lect.* 12, *cap.* 3. Es, pues, consiguiente, que en el monstruo de la qüestion, qualquiera de los dos espinazos arrojase nervios á ambos lados para muslos, piernas, y pies, siendo esta la expansion, y progresion natural de dichos nervios. Lo contrario seria nueva monstruosidad, la qual nunca se debe suponer sin que demonstrativamente se pruebe. Como la medula espinal es continuacion del celebro, y la alma, del mismo modo que por los nervios, que salen del celebro, por los que salen de la medula espinal, influye sentido, y movimiento á aquellas partes donde se ramifican dichos nervios; es ilacion forzosa, que cada una de las dos almas influyese, por medio de los nervios expresados de ambas medulas espinales, á uno, y otro muslo, á una, y otra pierna, á uno, y otro pie: de donde se sigue,

que cada pie pertenecia á ambas almas. Ni de aquí se puede inferir el absurdo filosofico, de que dos formas substanciales informasen una misma materia; pues aunque las dos almas informasen un mismo pie, mas no en una misma parte, sino en distintas, y por medio de distintos nervios.

30 El segundo argumento, fundado en la experiencia, se toma de una circunstancia, que Gaspar de los Reyes refiere del monstruo *bicipite* de Nortumberland, de que hablamos arriba; y es, que hiriendo qualquiera de sus piernas, ambas cabezas, caras, y lenguas manifestaban sentir el dolor; pero no sucedia esto en las partes, ó miembros, en que estaban separadas las dos almas; esto es, si herian una cabeza, solo esta se quejaba, no la compañera. Refiere Reyes con admiracion suya esta circunstancia: *Illud quoque mirabile fuit, &c.* Pero en mí no causa alguna admiracion, porque la tengo por consiguiente necesario al raciocinio Anatomico, que acabo de hacer; antes admiraria que sucediese lo contrario. Este hecho, digo, prueba concluyentemente, que cada pierna era informada de las dos almas, y pertenecia, en la forma explicada arriba, á ambas cabezas.

31 De todo lo discurrido hasta aqui se infiere, que siempre que en semejantes monstruos estuviesen duplicados el corazon, y la cabeza, qualquiera de ellos se debe juzgar compuesto de dos distintos individuos: de que para la práctica Moral se sigue, que aplicando el Agua Bautismal á alguno de los miembros, que no están aparentemente duplicados, debaxo de la forma contraida á un individuo solo, con las palabras *ego te baptizo*, es invalido el Bautismo; al contrario, es valido de este modo, aplicado á cada una de las dos cabezas.

32 Pero qué dirémos de aquellos monstruos, en quienes solo uno de los dos miembros está duplicado; esto es, ó solo la cabeza, ó solo el corazon? A la verdad, en orden al uso del Bautismo, importa poco la decision de la duda por lo respectivo al corazon: porque la duplicidad, ó unidad de esta entraña no puede constar sino mediante la diseccion anatomica; y como ésta no se hace, sino suponiendo muerto el monstruo, yá entonces no está capaz del Sacramento. Sin embargo pue-

puede suceder el caso de hacer la diseccion suponiendole muerto, y mediante la diseccion hallar señas manifiestas de vida, como sucedió en el tragico acontecimiento, que referimos en el *primer Tomo del Theatro Critico*, *Disc.* 5, *num.* 26 de aquel Caballero Español, á quien con el cuchillo anatomico mató, por suponerle muerto, el famoso Medico, y Anatomista Andrés Vesalio. Asi, aun para la práctica Moral del Sacramento del Bautismo, puede importar en algun caso raro la decision de la duda.

33 Como en el cuerpo Político de un Estado, quando hay guerras civiles, unos reconocen un Principe, otros otro; asi en el cuerpo humano, divididos los Filosofos, unos pretenden el Principado de él para el Corazon, otros para la Cabeza. Del partido que reconoce por Principe al Corazon, es Aristoteles el Gefe, explicandose claramente á favor suyo en el libro *de Spiratione*, y en el tercero *de Partibus Animalium*, *cap.* 3. Si las prerrogativas, que supuso Aristoteles en el corazon, fuesen verdaderas, no se le podia negar el Principado, con preferencia á la cabeza, y demás miembros. En el *lib.* 2 *de Part. Animal. cap.* 1, constituye al corazon principio del sentimiento, movimiento, y nutricion. En el *lib.* 3, *cap.* 3, yá citado arriba, le reconoce por principio de la vida, y de todo sentido, y movimiento: *In quo principium vitæ, omnisque motus, & sensus esse censemus.* En el capitulo siguiente dice, que la virtud de sentir, primero, y principalmente reside en el corazon. Y en el *lib.* 2 *de Generat. Animal. cap.* 4 sienta, como máxima inconcusa, que entre todos los miembros, ó entrañas, es el primero en vivir, y el ultimo en morir. De donde se derivó á la Filosofia, como axioma universalmente recibido, ser el corazon *primum vivens*, *& ultimum moriens.*

34 Pero aunque la autoridad de Aristoteles arrastró en este punto casi á todos los Filosofos de los siglos pasados; hoy, con mucha razon, reclaman contra él, y contra ellos muchos Fisicos Modernos, á quienes, sin la menor perplexidad, agrego mi dictamen. Lo primero, que el corazon sea principio del sentido, y movimiento, es un error tan grande, que se debe admirar, que haya caido en tan grande hom-

bre. Los nervios son los instrumentos de toda sensacion, y movimiento; y es visible, que los nervios no tienen su origen en el corazon, sino en el celebro. Lo segundo, de aqui se infiere, que tampoco el corazon, sino el celebro, es principio de la nutricion; porque ésta pende de tales, y tales movimientos, que en el cuerpo animado recibe el alimento, desde que entra en el estomago, hasta que segregada, y depurada con varias circulaciones la parte alimentosa, se incorpora, y fixa en el viviente.

35 Lo tercero, á la *Máxima* de que el corazon es el primero que vive, por mas recibida que esté, le falta mucho para merecer el grado de *Axioma*. Cómo puede saberse esto, sin que Dios lo haya revelado? Acaso Aristoteles lo afirmó, por estár en la persuasion, de que entre todos los miembros, es el que primero se forma. Pero quién no vé, que no es ilacion forzosa, de ser el primero que se forma, ser el primero que se anima? Acaso la alma ha menester la formacion de muchas entrañas, y no de una sola, para introducirse en el cuerpo; al modo que, quando se fabrica una casa, aunque tal quarto determinado se haga el primero, no por eso se introduce el dueño en él, ni le tiene por conveniente habitacion; antes espera á que todo el edificio esté formado, para hacerle morada suya? Tampoco es preciso, que la parte principal del cuerpo sea la primera que se forma, porque puede pedir el orden de la generacion, que la precedan otras menos nobles; al modo que frequentemente sucede en las obras del Arte. Y no faltarán quienes asientan á ello firmemente, fundados en la Máxima Escolastica, *prius in intentione, est posterius in executione.*

36 Fuera de esto, es totalmente incierto, que el corazon se forme antes que todos los demás miembros. A Aristoteles le pareció, que esto estaba bastantemente probado con la experiencia de que en el huevo gallinaceo, al tercer dia de incubacion, se nota esta parte á manera de un punto. (*lib.* 3 *de Part. Animal. cap.* 4.) Pero sobre que esta experiencia, en la forma que él la alega, prueba igualmente del higado, pues lo mismo dice de uno, que de otro; esto es, que al tercer dia de incubacion se descubren una, y otra entraña, á manera de dos puntos; esta experiencia digo está hecha muy á bulto, y

sin

sin la exactitud, que es menester para fundar sobre ella algun Dogma Filosofico. El grande Observador Marcelo Malpighio, que hora por hora, con grande atencion, exploró todas las mutaciones del huevo, á las doce horas de incubacion notó delineada en alguna manera la cabeza del pollo, juntamente con las vesiculas, que son origen de las vertebras. En hechos de Anatomía, las Observaciones modernas deben ser preferidas, con grandes ventajas, á las antiguas, yá porque hoy se cultiva con mucho mayor aplicacion que en los siglos pasados esta parte de la Fisica; yá por el grande auxilio del Microscopio, de que los Antiguos carecieron.

37 Pero la verdad es, que ni el Microscopio puede informar con seguridad en el asumpto presente; pues es posible, que una parte anterior á otra en formarse, sea posterior á ella en descubrirse; yá por estár al principio cubierta de algun involuero, como á veces, segun la Observacion del citado Malpighio, sucede á los rudimentos de las vertebras, en la duodecima hora de incubacion del huevo; yá porque puede en su primera formacion ser tan menuda, que ni aun por medio del Microscopio pueda distinguirse; y juntamente ser su aumentacion tan lenta, que otra parte, cuya formacion es posterior, tome antes que ella volumen bastante para manifestarse. Lo que no tiene duda es, que no vá á un compás el incremento de todas las partes del cuerpo; pues en varios fetos humanos se ha visto, que en los primeros meses de la concepcion, la cabeza proporcionalmente á su tamaño natural, excede mucho en magnitud á todos los demás miembros. Asi, de la anterioridad de alguna parte en manifestarse á la vista, no puede colegirse su anterioridad en la formacion.

38 Aun con mas leve, ó ningun fundamento dió Galeno la precedencia de formacion al higado; otros á los huesos. Algo mas razonable parece la sentencia de Hippocrates, *lib.* 1 *de Diæta*, donde decide, que todas las partes se organizan á un tiempo: *Delineantur partes simul omnes, & augentur, nec prius aliæ aliis, nec posterius.* La prueba se toma de la mutua dependencia, que tienen unas partes de otras en quanto al uso. Pero aunque esa dependencia en los progresos de la vida sea incontestable, para el efecto de conservarla en cada una de las partes princi-

pales, y acaso haya la misma, para empezar á animarse las partes, de modo, que ninguna pueda exercer su uso vital, ó animal, sin la concurrencia de otras; no véo qué necesidad haya de establecerla para la simultanea formacion; pues bien puede preceder, como noté arriba, la formacion de alguna parte á su animacion.

39 En el systéma de muchos Modernos, que ponen los cuerpos de todos los vivientes, que huvo, y havrá organizados en sus semillas, ó huevos desde la creacion, no hay lugar á la qüestion propuesta sobre la precedencia de formacion entre las partes; pues en esta opinion, desde el principio del Mundo están formadas todas: con que solo puede quedar pendiente el pleyto, en orden á la precedencia de animacion.

40 Yá por la probabilidad de qualquier systéma moderno, yá por parecerme difícil impugnar solidamente la simultanea formacion, y animacion, me ceñiré á probar solo hypotéticamente la preeminencia del celebro en quanto á esta parte; esto es, que si alguna parte se forma, y anima antes que las demás, esta prerrogativa es propria del celebro, y no del corazon, mucho menos de otra qualquiera parte.

41 Que el corazon, pues, no puede ser formado antes que el celebro, y por consiguiente, si uno se organiza antes que otro, vá el celebro delante, se prueba, de que siendo el corazon, segun todos, ó casi todos los Anatomicos Modernos, verdadero musculo, ó dos musculos complicados, como poco há descubrió el insigne Anatomista Parisiense Mr. Vinslou; y constando todos los musculos de fibras nerviosas, necesariamente supone la formacion de los nervios; y la formacion de los nervios supone la del celebro, donde tienen su origen. Pruebase tambien, que el corazon no precede en la animacion al celebro; antes éste á aquel, si la animacion no es simultanea: pues todos hoy constituyen al celebro principio del sentido, y movimiento. Cómo puede parte alguna animarse antes que aquella, de quien recibe su movimiento, y su sentido?

42 De aqui se infiere, que los atributos, que vulgarmente dán al corazon de *Fuente de la Vida*, *Sol del Microcosmo*, y otros semejantes, con que se quiere significar, que él es la pieza principalisima de la máquina animada, que con su movi-

vimiento alienta, y hace jugar todas las demás, son opuestos á la verdadera Filosofia. Como el movimiento del corazon es perceptible á todos, mas no la influencia del celebro, conspiró el Vulgo de los Filosofos (que tambien en los Filosofos hay Vulgo) en dár á aquel la primacía. Pero que el mismo movimiento del corazon pende de la influencia del celebro, consta, no solo de lo dicho, mas tambien de la experiencia testificada por Boerhave, y otros Anatomicos, de que, si los nervios del octavo par se cortan, ó ligan en la cerviz, al punto desmaya, y en breve cesa el movimiento del corazon. El Doctor Martinez atribuye aquello poco, que en el propuesto caso conserva de movimiento, á que no solo recibe ramos del octavo par, mas tambien algunos otros de los intercostales, y de la medula espinal; por lo que supone, que si todos estos se cortasen, al punto cesaría del todo el movimiento. (*Anat. Comp. tract.* 2, *lect.* 6, *cap.* 3.)

43 Aunque la establecida dependencia del corazon, y demás partes del cuerpo, respecto del celebro, solo hypoteticamente infiere la anterioridad de éste en formacion, y animacion, absolutamente prueba contra Aristoteles, y sus sequaces su dominio, ó principado sobre el corazon, y demás miembros, ó entrañas. Todas para todos sus actos vitales, y animales, penden del influxo del celebro, comunicado por los nervios, porque sin estos no puede exercerse movimiento alguno: luego todos los miembros se hán como subditos del celebro, y este es quien absolutamente domina en la pequeña republica del cuerpo animal, sin que el corazon pueda pretender mas, que ser su primer Ministro.

44 De esta grande preeminencia del celebro se puede legitimamente deducir, que su unidad, ó duplicidad infiere unidad, ó duplicidad de alma, sin hacer cuenta del corazon; y por consiguiente del monstruo, que tenga dos cabezas, se ha de hacer juicio, que es un complexo de dos individuos, aunque sea unico el corazon: como al contrario, siendo unica la cabeza, aunque sean dos los corazones, se deberá reputar por un individuo solo.

45 Otra prueba mas sensible de esto mismo se puede tomar de varias historias, que hacen constar, que enteramente

te separado, ó arrancado del cuerpo el corazon, yá en el hombre, yá en otros animales, se puede conservar la vida por algun tiempo. Reyes refiere algunas de estas historias, copiadas de varios Autores. Citando al Padre Joseph Acosta (Autor generalmente reputado por fidedigno) dice, que un hombre, á quien los Indios, sacrificandole á sus Idolos, arrancaron el corazon, despues de caer despojado de él, por casi treinta escalones, con voz clara pronunció estas palabras: *O nobles, por qué me matais?* Añade el mismo Reyes, que en Inglaterra, donde por varios crimenes se aplica el suplicio atroz de arrancar el corazon á los delinqüentes, estando vivos, se ha observado, que algunos han hablado despues de arrancado el corazon.

46 En otros animales ha sido la observacion mas freqüente. Galeno afirma, que en los sacrificios, quitado el corazon á las victimas, y puesto sobre las aras, se vieron algunas clamar fuertemente, y aun huir por algun espacio. Realdo Columbo, expertisimo Anatomico, asegura, que si á un perro se le quita sutilmente el corazon, (él mismo enseña el modo con que se debe hacer) y la herida se liga bien, y le sueltan luego, ladra, y corre: y Andrés Laurencio testifica haver experimentado esto muchas veces. Tertuliano, de algunas cabras, tortugas, y culebras, dice, que viven sin corazon; lo que se debe entender, como yo supongo, por algun breve tiempo. De las tortugas afirma lo mismo Celio Rhodiginio: Calcidio, del Crocodilo: Alejandro Aphodiseo, del Camaleon.

47 Como nunca se vió, que animal alguno de los que llamamos perfectos haya vivido despues de cortada la cabeza, los hechos referidos dexan al corazon incapaz de toda competencia con el celebro, en el asumpto de la qüestion. He dicho de los animales, que llamamos perfectos, porque los Insectos tienen sus reglas á parte, y siguen en sus facultades, como en la organizacion, otra Fisica distinta. Suponense tambien aqui exceptuados los sucesos milagrosos, como el de San Dionysio Areopagita, de quien se lee, que degollado tomó su cabeza en las manos, y asi caminó dos mil pasos.

48 Pero despues de todo me queda la sospecha, de que

la

la qüestion de si son dos individuos, ó uno, quando las cabezas son dos, y uno el corazon, acaso cae sobre un supuesto falso. Acaso, digo, siempre que son dos las cabezas, son dos los corazones. Martino Vacinirich, Autor que no he visto, sino citado en Paulo Zaquias, fue el unico que dió en el pensamiento, de que, siendo dos las cabezas, es necesario ser dos los corazones. Impugnale Paulo Zaquias con las historias de tres monstruos, en cada uno de los quales eran dos las cabezas, y unico el corazon. Pero yo pretendo, que estas historias nada prueban, entretanto que no nos consta, que el examen de la unidad del corazon se haya hecho con toda la delicadeza, que cabe en la pericia Anatomica; porque el que á la simple, y comun inspeccion el corazon parezca uno, nada convence.

49 Fundome en el examen, que hizo Mr. Lemeri de un monstruo bicipite, nacido en Paris el dia 15 de Marzo del año 1721. Este, aunque con dos cabezas bien distintas, y separadas, no tenia mas que dos brazos, y dos piernas, &c. pero el pecho era mas ancho, y abultado, que debiera ser en correspondencia á una sola cabeza. Abierto, se hallaron dos espinazos, immediatos uno á otro, que proseguian asi hasta el *Coccix*; el qual, aunque exteriormente parecia unico, bien reconocido, se vió estár duplicado. El corazon á la vista no era mas que uno, y aun se puede decir, que examinada su cavidad, no representaba ser mas que medio corazon, porque no tenia mas que un ventriculo, sin septo medio, que le dividiese, ni en todo, ni en parte. Con todo, el sabio Anatomista, que hizo la diseccion, formó juicio resuelto, y firme de que eran dos corazones incorporados, y como confundidos en uno. Su gran prueba fue la duplicacion del tronco de la aorta, y del de la arteria pulmonar; de modo, que de un lado salian dos troncos de ortas, y del otro dos de la arteria pulmonar, evidentemente destinados á repartir la sangre á dos fetos confundidos en uno. En los pulmones havia tambien su confusion. Mirados á vulto, parecian una entraña sola; pero examinados con cuidado, se reconocia ser dos: ni podia ser otra cosa, ya por recibir dos arterias pulmonarias, yá por ser basas de dos traqueas. Omito otras particularidades,

que

que no son del caso para el asumpto en que estamos, y que se hallan individuadas con mucha extension en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año 1724.

50 Mucho me inclino á que si en todos los monstruos bicipites se hiciese la diseccion con toda la exactitud, que observó Mr. Lemeri, en todos se hallarian dos corazones; á lo que me mueven las siguientes reflexiones. Lo primero, porque esto es mas natural, y lo contrario mas monstruoso. Es mas natural, digo, que en un complexo, donde hay dos cabezas, haya dos corazones; y el juicio se debe hacer por lo mas natural, siempre que lo contrario no consta con certeza. Lo segundo, por haverse observado tal vez en otros miembros menos nobles de semejantes monstruos la duplicacion, registrandolos con cuidado, aunque á la vista se representaba uno solo. Ulyses Aldrobando refiere, que el año de 1610 en el territorio de Pistoya nacieron dos infantes unidos, de los quales uno, segun lo que se ofrecia á los ojos, no tenia mas que una pierna: pero tentandola con diligencia el Cirujano, reconoció en ella los huesos correspondientes á dos piernas. En el monstruo bicipite de Nortumberland, de que hablamos arriba, hiriendo qualquiera de las dos piernas, sentian el dolor, como alli notamos, ambas cabezas; de que se infiere, que debaxo de un tegumento comun havia dos piernas, una correspondiente á una cabeza, otra á otra. El monstruo de esa Ciudad ofrece otra prueba de lo mismo, pues la division desde el codo en dos brazos, y dos manos, muestra que en el intervalo, desde el hombro al codo, en que se representaba un brazo solo, havia las venas, arterias, y nervios correspondientes á dos brazos; porque si no, cómo pudieran baxar al resto las correspondientes á dos brazos, y dos manos? De que es natural colegir el hueso, desde el hombro al codo, tambien duplicado.

51 Lo tercero, porque el modo mas natural, y aun acaso unico, de explicar la formacion de esta especie de monstruos, es por la conglutinacion de dos fetos, la qual pudiendo hacerse de inumerables maneras diferentes; esto es, conglutinandose tales, ó tales miembros, y quedando separados tales, ó tales, de aqui resulta la variedad de ellos; pero es consi-

siguiente á dicha formacion, que en cada uno de tales monstruos (á lo menos por lo comun) existan todos los miembros correspondientes á dos individuos, unos conglutinados, otros divididos.

52 Dixe, que acaso este es el unico modo de explicar la formacion de tales monstruos; porque pensar, que la cabeza de un feto separada del resto, se pega á otro, no lleva camino. Porque, cómo aquella cabeza se ha de animar, no circulando por ella la sangre? Cómo ha de circular por ella la sangre, si sus venas, y arterias no se continúan hasta el corazon? Agregada la cabeza estraña por un lado del cuello, pongo por exemplo, topará una vena de ella con una arteria del otro feto, ó con un hueso, ó con una membrana, &c. Lo mismo digo de las arterias. Mucho mas facil se concibe, que si á un hombre le cortan una mano, se le pueda suplir con la mano de otro hombre; no obstante lo qual, todo el mundo tiene este suplemento por imposible.

53 Por conclusion digo, que aunque los argumentos en que he fundado, que en todo monstruo bicipite se deben juzgar dos almas, ó dos distintos individuos, sean, como me lo parece, de una gran solidéz; como no se puede decir que prueban con evidencia, y aun acaso se podrá dudar, de si fundan certidumbre moral (porque al fin en los discursos sobre materias pertenecientes á la Fisica, casi es transcendente la falibilidad) lo que en orden al Sacramento del Bautismo se debe hacer, siempre que un monstruo tal saliere en estado de poder recibirle, es aplicarle absolutamente sobre una cabeza, con la forma dirigida á un individuo, *ego te baptizo*; y en la otra con la misma, proferida debaxo de la condicion, *si non est baptizatus.*

He satisfecho lo menos mal que pude al encargo, que V. md. me hizo de parte de esa nobilisima Ciudad, y querria se ofreciesen otras ocasiones de manifestar mis deseos de servir, asi á la Ciudad, como á V. md. á quien guarde Dios, &c.

NOTA.

Advierto, que esta respuesta es en parte muy diversa de la que se imprimió primero en Cadiz, y despues en Lisboa. Aquellas

llas impresiones se hicieron sobre copias sacadas de la que embié manuscrita á Medina-Sydonia, en la qual padecí en quanto al hecho una notable equivocacion, que conocida despues, fue preciso enmendar en esta. Es el caso, que, ó porque la relacion del examen Anatomico vino en un pasage algo confusa, ó porque yo no apliqué á su lectura toda la atencion necesaria, entendí, que el monstruo no tenia mas que un corazon. Advertido despues el yerro, para dár esta respuesta al público, fue necesario alterarla en parte, y darle nueva forma. Pero la decision, asi por lo Fisico, como por lo Moral, viene á ser la misma.

CARTA SEPTIMA.

SOBRE UN PHOSPHORO RARO.

1 MUY Señor mio: El Phenómeno, que V. md. me refiere haverse visto en la casa del Señor Marqués de N. esto es, haverse hallado de noche luminoso un pedazo de carnero guardado en una Alhacena, es bastantemente raro; pero no tanto que no tenga yo noticia de tal qual exemplar dentro de la misma especie.

2 A la verdad son tantos los *Phósphoros* naturales, que aun quando se descubre alguna nueva especie, no debe causar una grande admiracion; siendo tan posible, que en algunos cuerpos, en quienes no se pensaba, que pudiesen tener la calidad de *Phósphoros*, tal vez por accidente concurra aquella combinacion de principios, que es menester para serlo. Pongamos, que como comunmente se filosofa, de las partes sulfureas, y salinas, que hay en los cuerpos *Lucíferos*, resulta la iluminacion. No hay cuerpo alguno animal, en cuya composicion no entren el azufre, y la sal; pero es menester sin duda una determinada combinacion de estos dos principios, para la produccion de aquel efecto. Esta combinacion es constante, y natural en todas aquellas especies de cuerpos, cuyos individuos todos uniformemente son *Lucíferos*, como los gusanos,

nos, que llamamos *Lucernas*, *Luciernagos*, ó *Luciernagas*; las moscas llamadas *Lampyrides*, que hay en Italia, y otros Paises: sobre todo, los *Cucuyos* de la América; muchisimos pescados, &c. Y en orden á los pescados debo advertir, que aunque en muchos Autores se lee, que en las escamas se deposita la luz, pero en la carne solo quando está podrida, ó muy cerca de la putrefaccion; la experiencia ha manifestado, que aun la carne sana es Phósphoro muchas veces.

3 Pero hay tambien, tal vez por accidente, la misma combinacion de principios en cuerpos, que por su nativa composicion no la tienen; ó yá porque en uno, ú otro individuo, en tales, ó tales circunstancias, resulta tal disposicion interna, que de ella se origina la combinacion dicha; como se lee de algunos hombres, que á tiempos arrojaban una especie de llamas inocentes; y de los cadaveres de que habla el Doctor Martinez, que abierto un agugero en el estomago, y aplicando á él una vela, se encendia; ó yá porque la accion de algun agente extrinseco induce en otros cuerpos esa disposicion; como muchas piedras preciosas, que calentandolas al fuego, y algunas solo con estregarlas fuertemente, se hacen *Phósphoros* por un breve rato. Lo mismo digo de la piedra de azucar, quebrandola con alguna violencia en la obscuridad: de los pelos de los gatos estregados con fuerza, &c.

4 De uno de los dos modos dichos se produxo sin duda el Phósphoro en qüestion, sin que se pueda decir de quál de los dos determinadamente: pues aunque no se descubra agente extrinseco alguno inductivo de la disposicion necesaria en el carnero, no por eso se puede asegurar, que no le huvo. Tiene la Naturaleza muchos agentes que nos son ocultisimos. En los halitos de los cuerpos vecinos, y en la inmensa variedad de los corpusculos, que vuelan por la Atmosphera, hay innumerables totalmente imperceptibles al sentido. Por otra parte, puestas algunas determinadas circunstancias, de que no podemos dár razon, la *qualidad lucífera* se comunica con una facilidad estraña.

5 Arriba he dicho, que el Phenómeno, que se vió en la casa del Señor Marqués, no es tan raro, que no tenga tal qual exemplar dentro de la misma especie. Dos he encontrado

:do insignes en el *Quarto Tomo de las Recreaciones Mathemáticas, y Fisicas, lib.* 1, *cap.* 12, de que se citan, como testigos, dos hombres bien famosos en la Republica Literaria, Geronymo Fabricio de Aquapendente, en el *Tratado de Oculi visus organ. cap.* 4; y Mr. Lemeri en su *Curso Chimico.*

6 El testimonio de Aquapendente es como se sigue. "El año de 1592, en el tiempo de Pasqua, tres jovenes nobles compraron un Cordero, de que comieron una parte el dia de Pasqua, y colgaron el resto arrimado á una pared. Llegando la noche, percibieron que algunas porciones de la carne del Cordero lucian en las tinieblas. Embiaronme este resto del Cordero; y haviendole puesto en un lugar muy obscuro, observamos, que la carne, y aun la grasa, brillaban como una luz argentina, y que aun un Cabrito, que tocó á la carne del Cordero, lucía del mismo modo en la obscuridad. No paró aqui la maravilla. Los dedos de algunos que tocaron aquellas carnes se hicieron luminosos; y huvo tal qual, que estregando con los dedos el rostro, le comunico á él el resplandor. No soy yo el unico que vió estos admirables efectos. Muchos vecinos de Padua los vieron tambien." Hasta aqui el Autor citado.

7 Lemeri no hace tanto mysterio del caso, ó por mejor decir, no le tiene por tan insólito. "Se hallan á veces, dice, en las Carnicerias pedazos de baca, y de carnero, que lucen de noche, aunque sean recien muertos; y otros, muertos al mismo tiempo, están totalmente destituidos de la luz. Huvo en Orleans este año de 1696, en un tiempo muy templado, cantidad de estas carnes lucientes, las unas totalmente, las otras por intervalos, en forma de estrellas. Se ha notado tambien, que en las oficinas de algunos Carniceros, casi todas las carnes se hallaron luminosas, y en las de otros, ninguna. Creyóse al principio, que estas carnes no se podian comer, y se arrojaron al Rio muchas de ellas, lo que ocasionó pérdida considerable á algunos Carniceros; pero muchos se animaron á comerlas, y no solo no experimentaron daño alguno; pero hallaron que eran tan buenas como las demás."

8 En este exemplar tiene mi Señora la Marquesa un mo-

ti-

tivo concluyente para disipar la aprehension que la posea, de que la carne del Carnero iluminado haya hecho algun daño á los que la comieron. Y yo estoy sumamente complacido de haver encontrado noticia tan oportuna para este efecto.

9 Este mismo caso nos manifiesta, que es imposible determinar, si la iluminacion de ese Carnero provino de alguna disposicion interna de él, ó del influxo de algun agente extrinseco. Es claro, que haviendose hallado casi todas las carnes de unas oficinas luminosas, y de otras ninguna, esta discrepancia vino de algun agente, que havia en unas, y faltó en otras. Pero quién podrá señalarle? Solo un Angel. Qué sé yo si en aquellas oficinas, donde se produxo la iluminacion, dimanó ésta de algunos hálitos salinos sulfúreos, que se levantaron de aquel terreno? Si vino de algunos particulares corpúsculos nadantes en aquellas porciones de la Atmosphera? Si el aliento, si la mano, si los efluvios de tal, y tal Carnicero fueron cooperantes con otros principios activos, que concurrieron en aquel determinado tiempo? Las mismas dudas, y otras que omito, son aplicables al Phósphoro en qüestion.

10 Esto es lo que me ha occurrido de prompto en respuesta á la de V. md. La materia es capaz de mas largo discurso; mas como V. md. me insinúa, que mi Señora la Marquesa está asustada del caso, me pareció preciso responder á vuelta de Correo, por no dilatar á su Señoría el desahogo, que puede lograr con estas noticias. Nuestro Señor guarde á V. md. muchos años, &c.

CARTA OCTAVA.

CON OCASION DE HAVER ENTERRADO, por error, á un hombre vivo en la Villa de Pontevedra, Reyno de Galicia, se dán algunas luces importantes, para evitar en adelante tan funestos errores.

1 SEñor mio: Con ocasion de la tragedia, que acaba de suceder en ese Pueblo, se lastima V. md. de que leyendo todo el mundo con gusto mis Escritos, en ninguna manera se aprovecha de sus mas importantes advertencias. El caso es sin duda lamentable. Un vecino de esa Villa, que tenia el oficio de Escribano, acometido de un accidente repentino, dió consigo en tierra, privado de sentido, y movimiento. Despues de las comunes pruebas, para ver si estaba vivo, ó no, fue juzgado muerto, y le enterraron, pasadas catorce horas no mas, despues de la invasion del accidente. Al dia siguiente se notó, que la lapida, que le cubria, estaba levantada tres, ó quatro dedos sobre el nivél del pavimento. Esta novedad dió motivo para descubrir el cadaver, el qual en efecto se halló en distinta positura de aquella, con que le havian colocado en el sepulcro; esto es, ladeado un poco, y un hombro puesto en amago de forcejar contra el peso, que le oprimia; de que se coligié, que la imaginada muerte no havia sido mas que un profundo deliquio: volviendo del qual el paciente, despues de sepultado, havia hecho el inutil esfuerzo, que manifestaban su positura, y la elevacion de la losa.

2 Un sugeto de virtud, y letras, que freqüentaba mi Celda, quando yo estaba escribiendo el Quinto Tomo del Theatro, y se divertia algunos ratos en la lectura del manuscrito, haviendo en uno de ellos leido el sexto Discurso de aquel

aquel Tomo, encareció su utilidad, diciendo, que quando yo no huviese producido al público otra Obra, que aquel Discurso, debería todo el mundo quedarme muy agradecido; y que él solo bastaba para hacer famosa mi pluma. Yo hice sin duda en él todo lo que pude, para que no se reiterasen en el mundo los funestos exemplos de sepultar los hombres vivos, sobre las falsas apariencias, que tal vez engañosamente los representan difuntos: asumpto ciertamente utilísimo al linage humano. Pero los exemplos se repiten, y la utilidad no se logra, por la inatencion del Vulgo á mis avisos.

3 Digo, que se repiten los exemplos, y no tan pocos, como á primera luz puede parecer. No afirmo, que sean frequentes; pero tampoco son extremadamente raros. Prueba de esto es, que hablando yo, uno de estos dias, con dos sugetos sobre el asumpto de la Carta de V. md. los dos refirieron dos tragedias recientes de la misma especie, (cada uno una) que havian sucedido en los Pueblos, donde á la sazon se hallaban. Acaeció la una en la Ciudad de Florencia, la otra en esta de Oviedo. En aquella un hombre, que havian sepultado en bobedilla, en la Iglesia de un Convento de Monjas, dió voces de noche, que oyeron algunas Religiosas; pero con timidéz, y aprehension, propria de su sexo, juzgandolas preternaturales, huyeron del Coro medrosas. Comunicada la especie á la mañana á gente mas advertida, se abrió la bobeda, y se halló al hombre sepultado verdaderamente muerto yá; pero con señas claras de que un rabioso despecho le havia acelerado la muerte; esto es, mordidas cruelmente las manos, y la cabeza herida de los golpes, que havia dado contra la bobeda. El caso de Oviedo fue perfectamente semejante al de esa Villa. Un mozo, caido de alto, haviendo sido juzgado muerto, fue enterrado; y al dia siguiente se notó tambien bastante elevacion en la losa. Fue mayor este error, porque los que asistieron al entierro, observaron nada alterado el color del rostro, ó nada distinto del que tenia en el estado de sanidad. Yo me hallaba entonces en esta Ciudad, y oí la desgraciada caida del mozo; pero nada de las señas de haver sido enterrado vivo. Refiriomelas un Ca-

hallero muy veráz, que conocia mucho al mozo, y asistió á su entierro.

4 No hay lagrimas, que basten á llorar dignamente la impericia de los Medicos, á quien son consiguientes tales calamidades. Horroriza la tragedia, y horroriza la ignorancia, que la ocasiona. No están estampados en muchos Autores de su Facultad muchos de estos casos? No he citado algunos en el expresado Discurso? No se halla en algunos de dichos Autores el aviso, de que en los accidentes de *caído de alto*, de syncope, de apoplexia, de toda sufocacion, ó yá *hysterica*, ó yá por sumersion, cordel, humo de carbones, vapor de vino, embriaguéz, por herida de rayo, inspiracion de aura pestiiente, y otros *análogos*, ó *semejantes á estos* (que es lo mismo que comprehender todos los accidentes repentinos, y quasi repentinos) se haga mas riguroso examen, y se espere mucho mas largo plazo para dár el cuerpo á la tierra? Tambien he citado algunos en el lugar señalado. Nada de esto sirve. La vida temporal, y aun la eterna de un hombre, pues una, y otra se aventuran en uno de estos lances, son de levisimo momento para muchos Medicos. Lo que sobre negocio tan importante previnieron los Maestros de la Facultad, se estampó para que lo leyese, y tuviese presente el Padre Feyjoó; pero no los Profesores. Y no podrémos discurrir, que tal vez, no la ignorancia, sino la codicia causa este desorden? Será temeridad pensar, que uno, ú otro Medico no se detengan en la exacta exploracion, de si un hombre está vivo, ó muerto, por no perder entretanto el estipendio de algunas visitas, que sin riesgo pudieran omitir? No lo sé.

5 Es natural, que se escuden con el riesgo de la putrefaccion de los cadaveres, y el daño, que de la infeccion puede resultar en los vivos. Pero, ó qué piadosos son por una parte, quando tan desapiadados por otra! Tan presto adquiere un cadaver aquel grado de corrupcion, en que puede dañar á los circunstantes? Permitase que suceda asi en los que llegan á la muerte por los tramites ordinarios de una enfermedad conocida, donde se puede hacer juicio, que la corrupcion empezó algunos dias antes de la extincion. Pero es ageno de razon discurrir el riesgo expresado en toda muer-

te

te violenta, y aun casi en todas las que son ocasionadas de accidentes repentinos. En el que murió, por haver caído de una grande altura, es necedad temer alguna infeccion nociva en el espacio de dos, ni tres dias. Los mismos melindrosos Fisicos, que están preocupados de tan injusto temor, sin melindre, ni asco, comen el carnero, la baca, y otras carnes, tres, quatro, y cinco dias despues de muertas.

6 La misma indemnidad se puede considerar en toda, ó casi toda muerte repentina. Qué mas tiene morir del rompimiento de un *aneurisma*, que de una estocada? En toda sufocacion, qué vicio tenian antes de ella los liquidos, ni los sólidos del cuerpo? O qué vicio induce ella, por el qual se pueda recelar una prompta corrupcion? Lo mismo se debe decir en la muerte inducida por pavor, ú otro qualquier afecto vehemente, en la que es causada por qualquiera disrupcion de arteria, ó vena interna. En las disecciones, que se han hecho de apoplecticos, apenas se ha descubierto jamás vicio, que tuviese conexion con corrupcion de líquidos, ó sólidos. Aun en los que mueren por apostema, juzgo mal fundado el miedo, que comunmente se tiene á la infeccion. Se horroriza la gente, quando el cadaver arroja la materia de la apostema. Y qué hay que temer entonces del cuerpo yá libre de aquella materia corrupta? Pero ni aun detenida dentro de él puede ofender á los circunstantes, pues ni aun inficiona los cuerpos de los mismos pacientes, que la contienen dentro de sí, como se ha visto en muchos, que sanaron por la expulsion del *pus*, despues de muchos dias de engendrado este. Etmulero refiere, que curó á una muger pleuritica empyematica, mas de dos meses despues que estaba engendrada, y formada la apostema, haciendo expeler por tos la materia con el cocimiento de hojas de tabaco, no obstante ser la apostema tan grandiosa, que en el espacio de tres dias arrojó mas de seis libras de materia purulenta. (*Tomo 2 in Pleurit. pag. mihi* 504.) Pues si aquella materia en tanta copia, y en tanto tiempo no inficionó al mismo cuerpo continente, qué fundamento hay para temer, que en dos, ó tres dias apeste á cuerpos estraños? Vanisimos terrores, que inspira, y fomenta en el vulgo la inconsideracion de los Medicos.

7 Convengo en que qualquiera cadaver, á segundo, ó tercer dia exhalará algunos fétidos efluvios; pero, ó pocos, (exceptuando el caso de tiempo muy caliente) ó de un hedor muy remiso, de modo, que solo serán sensibles á personas de olfato muy delicado; y ni aun á estas harán daño alguno. No estamos oliendo, y aun comiendo diariamente carnes, y pescados, tres, y quatro dias despues de muertos, quando yá se percibe su olor á quatro, ó seis pasos de distancia, sin que esto nos ofenda? Es cierto, que aquel olor señala yá una corrupcion incipiente; pero esta corrupcion nada tiene de nociva, antes se puede decir, que mejora las carnes, y es como maduréz, que las dá el mas alto grado de sazon. Pero dado caso, que los efluvios fétidos de los cadaveres incomodasen yá al segundo dia, no es facil precaver este daño con sahumerios de espliego, romero, y otras yerbas olorosas?

8 Es, pues, contra toda razon, es inhumanidad, es barbarie dár los cadaveres á la tierra por tan mal fundados miedos de infeccion, antes de explorar debidamente, si son verdaderos cadaveres, ó solo aparentes. Soy de V. md. &c.

ADDICION.

9 AUnque para el intento de persuadir al Público la dilacion de sepultar los cadaveres, hasta asegurarse de que realmente lo son, podria ser conducente confirmar la comun persuasion, de que los que son enterrados vivos, volviendo del deliquio en el sepulcro, mueren desesperados, y su rabioso despecho los conduce á la condenacion eterna; en obsequio de la verdad, y para minorar el desconsuelo en los que son noticiosos de tales tragedias, manifestaré, que soy en el asumpto de dictamen opuesto al comun. Voy á dár la razon.

10 Qualesquiera extremos, que hagan los que se vén en aquella angustia, los juzgo indemnes (por lo menos) de pecado mortal; porque es imposible, que procedan de una perfecta deliberacion. Es comun entre los Theologos, que en un breve espacio de tiempo, immediatamente posterior al sueño,

ño, por estár aún bastantemente ofuscada la razon, no hay la advertencia necesaria para cometer pecado grave. Si esto sucede al salir de un sueño ordinario, qué será al despertar de un letargo profundisimo? Es natural, que queden como atronados por un buen rato. Doy que la perturbacion del espiritu, en el que vuelve de un deliquio, no dure mas que un minuto, (sexagesima parte de la hora) basta esto para que nunca llegue á lograr perfecto uso de la razon el que despierta en el sepulcro; pues antes de cumplirse el minuto, estorvada la respiracion por la tierra, y la lápida, que le oprime, empezará á sufocarse, cuya angustia le causará otra ofuscacion, ó perturbacion de la mente, mucho mayor, que la que padecia al salir del desmayo. Bien se sabe, que los que se ahogan, ó por sumersion, ó por lazo, en menos de la sexta parte de un minuto pierden enteramente el uso de la razon. No hay que pensar, pues, que puedan cometer pecado grave los que se hallan en aquella infeliz situacion. Y aun leve, se puede dudar; porque me parece, que en aquel estado la ofuscacion de la mente es igual, ó mayor, que la que padece un perfecto ebrio.

11 La reflexion hecha procede de los que son enterrados al modo ordinario. En orden á los que son sepultados en bobedilla, no es tan corriente la decision. Es cierto, que tambien estos llegarán á sufocarse; porque el ambiente contenido en una concavidad estrecha, con las repetidas inspiraciones del que está en aquella concavidad, dentro de breve tiempo se adensa de modo, que se hace inutil para aquel uso, qué pide la conservacion de la vida. Pero este breve tiempo no lo es tanto, que no haya el suficiente para que el sepultado en bobeda, despues de salir del accidente, recobre enteramente el uso de la razon. Con todo pretendo, que ni aun éste, llegando el caso de despedazarse furiosamente con dientes, manos, y golpes, peca gravemente.

12 Esto infieren las razones, con que en el *Tomo 6 del Theatro, Disc.* 1, *Paradoxa* 15, probamos, que rara, ó ninguna vez, hombre que tenga libre el uso de la razon, se mata á sí mismo. Despues de escrita aquella Paradoxa, me dixo un Compañero mio, que havia leido una Consulta hecha en

Salamanca, sobre si se daría sepultura Eclesiastica á uno, que se havia quitado la vida ahorcandose; y que uno de los hombres mas sabios de aquella Escuela, havia apoyado el dictamen benigno, (el qual se siguió) pronunciando la absoluta sentencia de que *nemo sanæ mentis se ipsum interimit*. Puse, en el lugar citado, la limitacion, de que el que se mata no padezca error contra la Fé, ó no haya vivido atheisticamente, de cuya extraordinaria circunstancia prescindimos ahora.

13 Pero no admitimos en el caso propuesto recobrado el uso de la razon? Respondo, que aun no llegó el caso de admitirlo, ni negarlo. Lo que unicamente se ha dicho es, que hay bastante tiempo para recobrarle, y que efectivamente le recobraria el paciente en igual espacio de tiempo, si huviese vuelto del desmayo, colocado en su lecho. Pero recobrado el aliento en la angustia del sepulcro, es harto dudoso, que se recobre tambien la razon: porque al empezar á meditar sobre el sitio, en que se halla, qué confusion, qué asombro, qué estupór se apoderará de su espiritu? Pero demos que se recobre. Es cierto, que no procederá á la extremidad de despedazarse, hasta que comprehenda el calamitoso estado, en que le ha constituido su suerte infelíz; porque hasta entonces, qué motivo tiene para tan horrible execucion? Llega, pues, el caso de conocer, que le han enterrado vivo. Dá voces, no es oído. Empieza á afligirse, repite los clamores, es en vano. Crece la afliccion. Al mismo tiempo empieza á padecer una respiracion congojosa por la densidad del ambiente, que le circunda. Yá mira cerca de sí la muerte, con el mas horrible semblante, que jamás se puede presentar al discurso. Quién, en la funesta situacion de este hombre, no divisa el ultimo término del uso de su razon? Qué se puede yá considerar en su ánimo, sino un tumultuante movimiento de las mas violentas pasiones, de ira, tristeza, miedo, horror, y angustia, de las quales cada una por sí sola bastaria para conducirle á una bruta insensatéz, y despojarle enteramente del dominio de sí mismo? Aún podemos contemplar mas apuradas las cosas, porque desde aqui, hasta su entera sufocacion, aún restan no pocos momentos; y yo con toda claridad veó en este

te intermedio la razon tan perdida, como lo está la del mas desconcertado frenético.

14 De modo, que desde que empiezan las angustias, hasta que se acaban, podemos considerar á aquel miserable en dos estados: el primero, en que ofuscada bastantemente la razon, carece de la claridad, y advertencia, que es menester para cometer pecado grave: el segundo, en que yá la ceguera es tan grande, que le falta aun aquella ténue luz, que se necesita para el leve. Teniendo estos dos estados, en que no se le puede imputar á pecado grave qualquiera destrozo, que haga en sí mismo; y siendo por otra parte sumamente difícil, si no moralmente imposible (exceptuando el caso de error capital contra los primeros fundamentos de la Fé) que un hombre, que goza entero el uso de la razon, se quite la vida, tengo por totalmente irracional el temor de la perdicion eterna, por aquel acto de desesperacion.

15 Digo por aquel acto de desesperacion, pues por otra parte havrá muchas veces muy grave motivo para temerla; esto es, siempre que el accidente cayga sobre sugeto de vida poco ajustada, suponiendo, que el insulto fue tan feróz, y tan prompto, que no le dió lugar para el arrepentimiento. Quién no vé, que este riesgo por sí solo obliga sobradamente la justicia, y la piedad á dilatar el entierro, hasta asegurarse de que el sugeto verdaderamente está difunto?

16 Me ocurre ahora, que no faltarán quienes dificulten, ó juzguen imposible el hecho, de que un hombre sepultado en la forma ordinaria, en la falsa suposicion de muerte, recobre el sentido, pasadas algunas horas despues de enterrado; persuadiendose, á que luego que echen sobre él la tierra, y la lápida, perderá la vida sufocado. Pero los que hicieren esta objecion, podrán vér la solucion de ella en el *Tomo 5 del Theatro, Disc. 6, num. 7, y 8.* Dios nos libre á todos de infelicidad tan lamentable, y guarde á V. md. muchos años, &c.

CAR-

CARTA IX.

DE LAS BATALLAS AEREAS, y Lluvias sanguineas.

1 NO desengañado aún V. S. de que yo no soy Oráculo competente para resolver todas sus dudas, me escribe ahora, que desea saber, qué siento en orden á los prodigios, que en varias historias se refiere haver precedido, como pronosticos de algunas guerras muy sangrientas; pero determinando la pregunta á dos especies solamente, ó por ser las mas famosas, ó por su mas directa significacion de los furores bélicos, que se siguieron á aquellos funestos anuncios. Al mismo tiempo muestra estrañar, que en ninguna parte del Theatro Critico haya tocado este punto, siendo tan curioso; á que respondo, que no me ocurrió este asumpto, para comprehenderle en aquella Obra; y el ocurrir, ó no algun objeto al entendimiento, no pende de la voluntad.

2 Las dos especies de prodigios, que V. S. me propone, son los fantasticos esquadrones, vistos batallar en el ayre, ó como muchos dicen, en el Cielo; y las lluvias sanguineas. El primero es freqüentisimo en las Historias: el segundo no tanto. Duda V. S. si se deberá creer lo que de uno, y otro dicen los Historiadores; ó al contrario, condenarse como fabulas, que tomaron de siniestras relaciones del vulgo. Y el modo con que V. S. propone la duda, me suena á que se inclina á lo segundo. Yo procederé en la respuesta, hablando separadamente de cada una de las dos especies de prodigios.

3 En quanto á las Batallas Aereas hay un hecho innegable, porque consta de la Sagrada Escritura en el *lib. 2 de los Machabeos, cap. 5.* Es el pasage como se sigue: *Contigit autem per universam Hierosolymorum Civitatem videri diebus quadraginta per aëra equites discurrentes, auratas stolas habentes, & hastis, quasi cohortes, armatos. Et cursus equorum per ordinem digestos, & congressiones fieri cominus, & scutorum motus,*

tus, & galeatorum multitudinem gladiis districtis, & telorum jactus, & aureorum armorum splendorem, omnisque generis loricarum. Quapropter omnes rogabant in bonum monstra converti.

4 Está pintado el portento con tan vivos, y especificos colores, que es imposible acomodar á sus expresiones alguno de aquellos naturales phenómenos, en que sobre unos rudos lineamentos, que se presentan á la vista, la imaginacion añade todo lo que es menester para hacerlos prodigiosos. Consta tambien de la ultima clausula del pasage copiado, que los Judios tuvieron el portento por presagio de algun suceso grande; aunque dudosos, si el suceso sería favorable, ó adverso, pues rogaban á Dios dirigiese á buena parte la significacion. En efecto padecieron luego los Judios la horrenda persecucion del Rey Antiocho, en que fuera de los grandes destrozos, que éste hizo en ellos por medio de sus Oficiales, él, por su immediato orden, condenó á muerte á ochenta mil, y aprisionó, y vendió por esclavos á otros tantos.

5 Aunque solo un portento de esta especie consta de las Sagradas Letras, es natural discurrir, que en el largo espacio de tantos siglos haya havido algunos otros semejantes; ó, lo que coincide á lo mismo, que realmente sucediesen algunos de los que se leen en varias Historias; porque siendo verisimilmente el motivo de la Divina Providencia en la produccion de esas espantosas apariencias, mover los hombres á penitencia, para que con ella, ó mitiguen la colera de la Deidad ofendida, ó estén bien dispuestos para la muerte, quando llegue la tragedia; como no solo en la circunstancia, en que se hallaron los Judios antes de la persecucion de Antiocho, mas en otras muchisimas ocasiones, necesitaron los hombres de este benigno aviso, se debe discurrir, que en algunas otras le practicase la Divina Piedad.

6 Mas asi como la prudencia dicta este asenso en general, ó tomado vagamente; en atencion á la facilidad de los hombres en fingir, é imaginar, y creer prodigios, es tambien muy racional el dictamen, de que los mas que se leen en las historias, son fabulosos; mas no á la verdad, porque siempre se fingiesen por mero antojo; antes creo, que muchas veces sera ilusion, supliendo una imaginacion medrosa en algun phe-

phenómeno aereo, en quien se viese una confusa representacion de bélico combate, todo lo que faltaba para que la representacion fuese perfecta.

7 Pero qué Phenómenos aereos podemos considerar aptos á ocasionar esa idéa? No juzgo, que para ello baste la colision de las nubes agitadas de contrarios vientos; porque aunque en esa agitacion, arrollandose de infinitos modos diferentes los vapores, se compongan en diversas configuraciones, que una, ú otra vez representen (bien que imperfectisimamente) encuentros de hombres, caballos, ó carrozas, esto no es capaz de engañar ni aun á los niños. Como las nubes se vén cada dia, y se vén casi siempre en diferentes configuraciones, nadie dexa de atribuír á casualidad, el que una, ú otra vez se dispongan, y muevan de manera, que formen alguna grosera imagen de chocantes huestes.

8 No pudiendo las nubes ocasionar aquella ilusion, mucho menos se hallará fundamento para ella en otros qualesquiera meteoros ordinarios, como es facil conocer, discurriendo por todos ellos. Asi, solo nos queda recurso á aquel ostentoso meteoro, (si puede llamarse meteoro) tan famoso entre los Filosofos Modernos, como ignorado de los Antiguos. Hablo de la *Aurora Boreal*; y á esta propuesta contemplo á V. S. sorprendido, porque estaría muy distante de su expectacion. Sí, Señor. *La Aurora Boreal* es el phenómeno, que pudo en diferentes ocasiones aterrar á los mortales, imprimiendo en su imaginacion, por medio de phantasticas batallas, el presagio de efectivas sangrientas guerras. No solo pudo, pero hay pruebas positivas de que realmente lo hizo. Mas no quiero arrogarme, ni con V. S. ni con nadie, el honor de este descubrimiento. Hizole Mr. Freret, miembro de la Academia Real de Inscripciones, y Bellas Letras, á quien siguió Mr. Mairán, de la Academia Real de las Ciencias, en su ingenioso Tratado de la Aurora Boreal.

9 Comunmente los Antiguos, yá por ser menos Filosofos, que los Modernos, yá por no ser la Aurora Boreal tan freqüente como ahora, yá porque muy rara vez era observada; quando acaecia vér alguna, la juzgaban cosa preternatural; á lo que era consiguiente, lo primero, que el estupór, alterando

la

la imaginacion, les hiciese concebir en el objeto mas que lo que representaba la vista; lo segundo, que le atribuyesen algun anuncio mysterioso.

10 Notase por lo comun en la Aurora Boreal un tumultuante incendio, una como guerra luminosa. Ostentase como encendida, ó de color sanguineo, una gran parte del Cielo; y varios rayos de luz diferentemente colorados, mas, ó menos claros, alternadamente se vibran, como astas arrojadas con suma violencia de la parte del Norte ácia el Zenit, pareciendo que chocan unos con otros. Este espectáculo se varía de muchas maneras; pero conservando siempre la representacion de combate, ó guerra celeste. He dicho, que esto se nota *por lo comun* en la Aurora Boreal; porque algunas hay, aunque pocas, en quienes reyna una pacifica luz, á quienes por eso llama *tranquilas* Mr. de Mairán.

11 Siendo esta la idéa de la Aurora Boreal, se dexa vér quán natural es el pensamiento, de que los combates, y encuentros de huestes enemigas en el Ayre, ó en el Cielo, que refieren muchos Escritores, no fueron otra cosa, que diferentes Auroras Boreales. La ignorancia de ser natural este Phenómeno, le hizo tomar como portentosa amenaza del Cielo, y concebirle consiguientemente anuncio de grandes azotes, en particular de funestisimas guerras.

12 Es verdad, que algunos Historiadores refieren aquellos combates aereos con circunstancias, que no caben en la Aurora Boreal. Pongo por exemplo. Plinio dice, que no solo en algunas ocasiones se vió como arder el Cielo, y chocar en él huestes armadas; mas tambien haverse oido tal vez el ruido de las armas, y la voz de las trompetas: *Armorum crepitus, & tubæ sonitus auditos è Cœlo Cymbricis bellis accepimus* (lib. 2, cap. 57.). Pero Plinio refiere el prodigio, no como experimentado, sino como oído, *accepimus*; y nunca faltan quienes en estos espectáculos añaden circunstancias, yá agravantes, yá que mudan la especie; ó porque voluntariamente las fingen, ó porque perturbada la imaginacion, se las hizo aprehender como existentes.

13 De esto tengo dos insignes exemplos, que proponer á V. S. en la Aurora Boreal, que se vió por el mes de Diciembre del

del año de treinta y siete, y de que entonces dió noticia la Gaceta de Madrid. Dos, ó tres Religiosos de una de las Comunidades de esta Ciudad aseguraron constantemente haver oido el estridor, ó estrepito, que hacia el encuentro de las llamas, de que se componia el Phenómeno. Yo observé aquella Aurora Boreal con bastante cuidado, en compañia de muchos Monges de este Colegio, sin que ni yo, ni otro alguno de ellos percibiese el mas leve sonido. Ni aun quando la colision de las llamas haga un grande ruido, es posible oirle de acá abaxo, á causa de la grande elevacion del Phenómeno. En la coleccion de muchas Auroras Boreales, cuya altura computó Mr. de Mairán por observaciones, yá proprias, yá agenas, halló muy desigual la elevacion. Las mas baxas estaban levantadas á la distancia de cien leguas sobre la superficie de la tierra: las mas altas pasaban de trescientas; pero la elevacion regular, ó mas comun, era de doscientas leguas. Considerese, si á la menor de estas distancias se podrá oir la colision de las llamas, por grande que sea, mayormente quando en aquella elevacion, y aun en mucho menor, no hay este ayre grosero, que es menester para que el encuentro de un cuerpo con otro produzca algun considerable estampido. Sin embargo, á aquellos Religiosos la imaginacion les representaba, que oian lo que era imposible oir.

14 Otro exemplo muy oportuno al proposito hallo en Gasendo (*Tomo 2 Physic. lib. 2, cap. 7.*). Describe este Filosofo, con suma exactitud, una Aurora Boreal, que observó con especialisima atencion el dia 19 de Diciembre del año de 1621. La descripcion, aunque muy circunstanciada, no pasa de los límites que propuse arriba: Cielo encendido, vibracion de rayos luminosos, tumulto, y encuentro de llamaradas, &c. Con todo escribe Gasendo, que huvo quienes, despues de observar el mismo Phenómeno, dixeron haver visto esquadrones formados puestos en movimiento, lanzas, y piezas de artilleria, las mismas balas disparadas de ellas, y otras cosas á este tenor: *Fuere qui vulgaverint apparuisse acies instructas, procedentes, preliantes, visa tormenta bellica, visos emissos globulos, visos ictus, visas hastas, visa cætera, quæ referre pudet.* Añade Gasendo, que á la sazon estaba sitiada la Plaza de Mon-

tal-

salván; con que concibieron el portento, como relativo á aquella faccion militar; y concluye lamentando la facilidad de los hombres en soñar despiertos, y en creer, yá lo que sueñan ellos mismos, yá lo que sueñan otros: *Verum quid hominibus facias, qui facile adeo sibi somnia fingunt, fidemve somniis aliorum habent?*

15 Este suceso hace palpable la verisimilitud, de que las Relaciones de Batallas en el Ayre no tuvieron por la mayor parte otro fundamento, que diferentes Auroras Boreales. Es sin duda este Phenómeno muy ocasionado á aquella aprehension; y como siempre que hay alguna ambigüedad, antes debemos suponer naturales, que milagrosos los objetos, que se presentan á los sentidos, dicta la buena razon, que cerrenemos en la mayor parte de aquellas Relaciones todo lo que eleva el objeto de Phenómeno natural á anuncio portentoso.

16 Dá un gran peso á este juicio el que algunos Autores, que escribieron, ó con mas sinceridad, ó con mas consideracion, sin dexar de tener por prodigiosas aquellas apariciones, las pintan dentro de unos límites, que los que sabemos lo que es *Aurora Boreal*, solo este Phenómeno reconocemos en la descripcion. San Isidoro de Sevilla en su Chronica, al año 457 de la Era de España, dice, que por la parte Septentrional se vió como encendido el Cielo, y distinguidas en él unas lineas rutilantes, que tenian alguna representacion de lanzas: *Ab Aquilonis plaga Cœlum rubens, sicut ignis effectum, permixtis per igneum ruborem limeis clarioribus in speciem hastarum rutilantium deformatis.* De la misma calidad habla, ó otra aparicion semejante describe Paulo Diacono en el quarto libro de la Historia de los Longobardos, cap. 16. *Tunc* (esto es, en el Reynado de Aguilalpho) *signum sanguineum in Cœlo apparuit, & quasi hastæ sanguineæ, & lux per totam noctem clarissima.* Ni en una, ni en otra descripcion se vé mas que una pura *Aurora Boreal.*

17 No con menos distincion la designan los Anales de San Bertino, al año 859. *Acies nocturno tempore visuntur in Cœlo, mense Augusto, Septembri, & Octobri, ita ut diurna claritas ab Oriente usque in Septentrionem continuè fulserit, & columnæ sanguineæ ex ea discurrentes processerint.* Tampoco sig-

ni-

nifica mas que esto lo que de San Gregorio (*Homil.* 1 *in Evang.*) refiere, como testigo de vista: *Prinsquam Italia Gentili gladio feriendà traderetur, igneas in Cœlo acies vidimus, ipsum qui postea effusus est, sanguinem coruscantes.* La voz *acies* (esquadrones) de que el Santo usa, no debe hacer fuerza en contrario; pues la misma expresion se encuentra en el pasage alegado de los Anales de San Bertino, los quales sin embargo claramente nos proponen una Aurora Boreal. Fuera de que el adjetivo *sanguineas*, manifiestan, que no hablaba aquel Gran Doctor de esquadrones de hombres, y caballos.

18 Aun Lucano, con ser Poeta, refiriendo los prodigios, que precedieron la Guerra Civil, y contando entre ellos un Phenómeno del mismo genero de los expresados, ciñó la descripcion á unos terminos, en que precisamente representa una Aurora Boreal.

Ignota obscurè viderunt Sydera noctes.
Ardentemque Polum flammis, Cœloque volantes
Obliquas per inane faces.

19 Estos Autores consideraban en aquellas apariciones unos portentosos anuncios de sangrientas tragedias, porque aun no havian los Filosofos de su tiempo alcanzado la natural existencia de este Phenómeno. Los Modernos, bien lexos de contemplarle con terror, con deleyte exercitan en él su curiosidad. He expuesto á V. S. lo que siento de las Batallas aereas, que nos refieren las Historias, ó de la mayor parte de ellas.

20 En orden á las lluvias sanguineas se puede hacer en general el mismo juicio; esto es, que, aunque acaso havrá havido una, u otra milagrosa, por la mayor parte han sido naturales: bien que es muy dificil explicar el *como*. Algunos las han creido obra del demonio, juzgando, que la sangre llovida fue robada á infantes tiernos por el ministerio de las Brujas. Pero sobre que este pensamiento tiene no sé qué de extravagante, y ridiculo, quién no vé, que para llover sangre en todo un Reyno, como algunas veces se refiere que sucedió, era menester, que enteramente se desangrasen quantos infantes havia á la sazon en el mundo? Y si esta horren-

renda tragedia huviera acaecido, es evidente, que no la callarian los Historiadores. En fin, solo es licito explicar por hechicerias aquellos hechos, que es totalmente imposible atribuir á otras causas.

21 La opinion mas valída, ó comun entre los que creen natural este efecto, es, que la lluvia en qüestion tiene el color sanguineo, por formarse de vapores levantados de tierras rubicundas, de que hay copia en muchos Paises. Pero el célebre Gasendo no admite esta causa, y opone contra ella la experiencia de que la agua, que se destila de rosas encarnadas, es tan clara, cristalina, y desteñida como la natural de las fuentes: luego lo será del mismo modo la que en vapores se exalta de las tierras rubicundas. Esfuerzo la impugnacion; porque á ser asi, donde hay copia de tierras de este color, serian bastantemente comunes las lluvias de color de sangre.

22 La causa, pues, verdadera de este Phenómeno fue descubierta por el famoso Senador de Aix de Provenza Nicolás Peiresk, abriendole puerta para el descubrimiento una casualidad, sin la qual acaso siempre quedaria oculta. Tan distante está de quanto puede ocurrir al discurso por mera especulacion theorica. Quién dixera, que las gotas de color sanguineo, que dieron motivo para creer lluvias de sangre, son meramente obra de estos Insectos volantes, que llamamos *Mariposas*? Sonlo efectivamente.

23 El año de 1608, al principio del mes de Julio, corrió el rumor de haver caido una lluvia de sangre en la Ciudad de Aix de la Provenza, y en el territorio vecino. Veianse realmente gotas de color de sangre en los edificios de todas las Aldeas por espacio de algunas millas, y aun en los muros de la Ciudad, y en el Cemeterio de la Iglesia Mayor, que está vecino al muro. Deciase, que los Labradores, que estaban trabajando algunos de aquellos campos, concibieron tal asombro al vér caer aquella lluvia, que al punto, dexando el trabajo, huyeron á las casas vecinas. El Sabio Peiresk, grande indagador de todo lo raro, ó exquisito, procuró enterarse cabalmente del hecho, para investigar por él, si fuese posible, la causa. Hallo en gran cantidad las gotas, que se de-

cia, en las Aldeas vecinas; pero averiguó ser falsa la voz de que los Labradores huviesen huído de los campos, aterrados de la lluvia; atestiguando los mismos Labradores á Peiresk, que ni aun havian visto tal lluvia. Estando aquel Sabio Senador suspenso sobre el juicio que debia formar, ocurrió la casualidad, que voy á referir.

24 Havia Peiresk encontrado algunos meses antes una *Crysalida*, (llamase asi aquel gusanillo, que durante el Invierno está envuelto en una cascarilla, ó capullo, que él mismo se forma, y al empezar el Estío, rompiendole, se convierte en Mariposa) mayor, y mas hermosa, que las comunes, por lo que tuvo la curiosidad de cogerla, y encerrarla en una caxa. Yá, quando andaba pensando en las gotas sanguineas, estaba olvidado de ella; pero oportunamente se la traxo á la memoria una especie de zumbido, que oyó dentro de la caxa. Abrióla, y vió una hermosisima Mariposa, formada del gusanillo, que havia rompido el capullo, y voló al punto que se abrió la caxa; pero dexando en el suelo de ella una gota rubicunda de la amplitud de un sueldo, excremento acaso del Insecto. Reconociendo Peiresk aquella gota, semejante en todas las circunstancias á las que havian movido el rumor de la lluvia sanguinea, conjeturó, que estas podian proceder de la misma causa; y varias reflexiones le aseguraron de la solidéz de la conjetura. Lo primero, ninguna de aquellas gotas se hallaba sobre los tejados, como sería forzoso, si huviesen caído como lluvia; tampoco en la parte de las paredes, ó sitios expuestos al Cielo; antes sí en lugares recogidos, ó defendidos de la lluvia. Lo segundo, al mismo tiempo se vió en aquel País una increible multitud de Mariposas. Lo tercero, en las paredes de las casas de la Ciudad no se hallaron algunas de aquellas gotas; pero sí en gran copia en las de las Aldeas; y es, que aquellos gusanillos (*Orugas* las llamamos acá, antes que se encierren en el capullo) se engendran en los campos, y les dán alimento las plantas. Por esta razon al muro, como vecino al campo, y al Cementerio proximo al muro, tambien tocaron sus gotas.

25 Infirió bien el mismo Peiresk, que una lluvia sanguinea, que refieren los Historiadores del tiempo del Rey Rober-

berto, no tuvo otra realidad, que la de Aix de Provenza. Esto por dos circunstancias. La primera, que se dice haver caído aquella lluvia á fines de Junio, que asimismo, como principios de Julio, es el tiempo en que los gusanillos, convertidos en Mariposas, dexan sus nidos. La segunda, que se cuenta, que las gotas de aquella lluvia, que caian en piedras, se imprimian con tan firme adherencia, que no podian lavarse con agua, pero sí las que caían en otros cuerpos; y lo mismo se experimentó en las gotas sanguineas del territorio de Aix.

26 Podrá oponerse contra este systema, que aunque el descubrimiento de Mr. Peiresk explique oportunisimamente el caso de Aix, y el del tiempo del Rey Roberto, no es adaptable á otras muchas relaciones de lluvias sanguineas, que se leen en las Historias, porque están circunstanciadas de modo, que no pueden explicarse, por manchas que dexan al formarse las Mariposas. Respondo concediendo, que si aquellas relaciones se suponen verdaderas en todas sus circunstancias, la objecion es concluyente. Pero por qué se ha de hacer esa suposicion? La prudencia, y la experiencia inclinan á la suposicion contraria. Debe pensarse de las historias de lluvias sanguineas lo mismo que arriba dixe de las Batallas aereas; esto es, que por la propension, que tienen los hombres á imaginar, fingir, y referir prodigios, á cada paso hechos, que son puramente naturales, se visten en la noticia de circunstancias, que los elevan á portentos. En el mismo suceso de Aix tenemos exemplo, y prueba de esto. Del modo que havia estendido la fama aquel hecho, no admitia la explicacion de Mr. Peiresk. Deciase, que los Labradores, viendo llover sangre, aterrados havian huido de los campos á sus habitaciones. Yá se vé, que siendo asi, es impertinente el recurso á la generacion de las Mariposas. Pero aquella circunstancia se halló falsa, y con ese desengaño quedó libre el campo á esta explicacion. Lo mismo es justo suponer en varias circunstancias, con que visten los Historiadores las noticias de lluvias sanguineas.

27 Si V. S. quedáre satisfecho con mi respuesta á las dos preguntas, yo tambien lo quedaré de haver servido á V. S.

Mas si no fuere asi, será preciso, que sobre los mismos asumptos consulte V. S. á quien sepa mas que yo. Dios guarde á V. S.

NOTA.

Don Gabriél Alvarez de Toledo, en su Historia de la Iglesia, y del Mundo, hablando de Nicolás Peiresk, le qualifica el Gran Senador de Aix la Chapelle. *Equivocóse sin duda, tomando un Aix por otro. Mr. Peiresk fue Senador en Aix de la Provenza, donde hay un Parlamento establecido por el Rey Luis Duodecimo, y nunca vió á Aix la Chapelle, Ciudad libre de Alemania, dentro del Circulo de Westphalia. Llamase aquella en Latin* Aquæ Sextiæ, *y esta* Aquisgranum. *Hago esta advertencia, por precaver, que algunos, leyendo uno, y otro Escrito, juzguen, que la equivocacion no es de Don Gabriél Alvarez, sino mia. Y repito, que fue equivocacion de este Autor, no ignorancia; porque es increíble, que ignorase Don Gabriél Alvarez la patria, y especifico empléo de un hombre tan famoso, y tan estimado de todo el mundo, que luego que murió, fue su memoria honrada con elogios fúnebres, escritos en mas de quarenta lenguas.*

CARTA X.

CORRIGESE LA ERRADA EXPLICACION de un Phenómeno, y se propone la verdadera.

1 AMigo, y Señor mio: El Phenómeno, que V. md. me refiere haver observado en la grande, y procelosa nevada, que poco há padecieron esa Ciudad, y grande espacio del País adyacente, nada tiene de singular, ó extraordinario; pero eslo mucho el modo de filosofar de aquel Rmo. P. Mro. de quien V. md. solicitó la explicacion de la causa. Era, me dice V. md. grande el frio, impetuoso el viento, mucha la nieve que caia, quando V. md. caminaba en

en el coche con su ilustre pariente; y no sé si alguna, ó algunas personas mas, porque yá no tengo presente la Carta. Pasado algun espacio de tiempo, y de camino, notó V. md. que las vidrieras del coche por toda la superficie interior estaban cubiertas de nieve, lo que V. md. no pudo vér sin grande admiracion; porque por una parte fue facil advertir, que aquella nieve no podia haver entrado por la comisura de las vidrieras con la madera del coche, yá por estár estas muy ajustadas, yá porque si huviese entrado por alli, en vez de hacer un movimiento reflexo para pegarse á las vidrieras, se huviera esparcido confusamente por la concabidad del coche; y por otra parte aun hallaba V. md. mayor dificultad, en que la nieve huviese penetrado el vidrio, cuyos poros no dán transito á la aura mas sutil. Añade V. md. que haviendo despues meditado largamente sobre el caso, no halló otra salida á la duda, que una bacilante inclinacion, á que acaso el violento ímpetu del viento, estrujando, y dividiendo mas las particulas de la nieve en la colision contra los vidrios del coche, las forzase á introducirse por sus angostisimos poros. Pero no satisfaciendo á V. md. este pensamiento, fue á proponer la dificultad al Rmo. P. Mro. N, sugeto, que logra una grande opinion de doctrina en esa populosa Ciudad. Este, sin la menor perplexidad, asintió á que la nieve havia penetrado el vidrio. Y oponiendole V. md. que siendo el vidrio de una textura tan compacta, que no dá paso por sus poros al ayre, como era posible haverle dado á la nieve? Con serenisimo magisterio le respondió: *Señor D. N. es cierto, que por lo comun el ayre es mas sutil, que la nieve; pero sepa V. md. que la nieve de este año es mas sutil que el ayre.* No sé cómo al leer esta sentencia, con la fuerza de la risa, no se me rebentaron las venas del pecho. Si V. md. por muchas circunstancias, no fuese tan digno del respeto, y atencion cortesana de ese Religioso, y de otro qualquiera, creyera, que por irrision, ó mofa se le havia dado esa respuesta.

2 Señor mio, ese Padre Maestro será un grande Theologo Escolastico, Moral, y Dogmatico. Será acaso tambien muy versado en la Sagrada Escritura, Sagrados Canones, Filosofia Moral, Historia Eclesiastica, y Profana, &c. y por

estas prendas gozará muy justamente los aplausos de *Docto*, que le dá el Pueblo. Pero por lo que mira á la Filosofia Natural, parece que aun no ha tocado sus umbrales. No solo ninguna nieve puede igualar (quanto mas exceder) la sutileza del ayre, mas ni aun de la agua. La razon es clara; porque la nieve no es otra cosa, que la agua condensada en cierto modo. No es caer en una contradiccion manifiesta, pensar que la agua condensada sea mas sutil, que la agua liquida? La condensacion de un liquido se hace por la reciproca adhesion de unas particulas á otras; ó no es otra cosa, que esa misma adhesion. Si, pues, las particulas de la agua sueltas, en cuyo estado cada una se puede mover, sin que las demás le sirvan de embarazo, no pueden penetrar los poros del vidrio; cómo podrán penetrarle unidas, quando yá los poros no pueden recibirlas una por una, pues á esto se opone la adhesion reciproca de ellas? Pero acaso la fuerza del viento, como parece pensó V. md. en la colision contra un cuerpo sólido, puede desunirlas. Norabuena que sea asi. La mayor desunion, que puede darlas, es reduciendo la nieve al estado de fluidéz, que tenia antes de condensarse; esto es, resolviendo la nieve en agua. Pero qué harémos con esto? Ninguna agua hay tan sutil, que penetre el vidrio, aunque contra él la impelan con la mayor violencia, que cabe en humano agente. Antes se logrará con el impulso romper el vidrio, que abrir paso por sus poros al agua. Luego nada se logrará con liquidar enteramente la nieve.

3 Pero de donde pretenderia el Padre Maestro deducir el estraño concepto, de que la nieve de este año sea mas sutil que el ayre, ni aun que la nieve de los demás años? Juzgolo inaveriguable, si él no lo quiere revelar. La nieve de este año se forma de la misma especie de agua, que la de todos los demás años; esto es, de la de las nubes. Condensala el frio de la Atmosphera ahora, como siempre. Toda la diferencia podrá estár en que el frio haya sido algo mayor este año, que algunos otros. Pero lo que de aqui debe resultar es, que la nieve esté mas condensada, y por consiguiente sea menos penetrante, lo que es directamente opuesto á lo que el Padre Maestro pretende.

No

4 No nos detengamos yá mas en la impugnacion de tan indefensable paradoxa, y vamos á explicar la causa del phenómeno. Digo, que la materia de la nieve, que cubria por la superficie interior las vidrieras del coche, no vino de afuera, sino de adentro; y en la parte misma, donde estaba dicha nieve colocada, recibió la coagulacion, que la hizo nieve. Qué materia fue ésta? Los hálitos de los mismos que estaban en el coche, los quales, llegando á las vidrieras, en ellas se congelaban, por la grande frialdad, que al vidrio havia comunicado, y estaba incesantemente comunicando el ambiente externo.

5 Para entender esto, se debe suponer, que de nuestros cuerpos, y de todo el ámbito de ellos, estamos continuamente exhalando gran cantidad de vapores. Santorio, Medico Paduano, que con particular cuidado se aplicó á hacer Experimentos sobre esta materia, por ellos descubrió, que de las ocho partes de lo que comemos, y bebemos, las cinco, poco mas, ó menos, salen por la insensible transpiracion; esto es, resueltas en vapores por los poros del cutis: aunque otros despues de Santorio hallaron, que la transpiracion en los viejos no es tanta; y aun de unos hombres á otros, dentro de una misma edad, hay desigualdad bastante. Mas como quiera, siempre es mucha la copia de vapores que exhalamos; en que tambien se debe hacer cuenta de lo que en la respiracion evaporamos. Estos vapores, si despues que salieron, encuentran algun cuerpo muy sólido, y frio, en su superficie se coagulan mas, ó menos, segun la mayor, ó menor intension del frio; lo que se hace mas sensible, si la superficie es tersa, y bruñida como la del vidrio; porque no siendolo, se esconde la mayor parte del humor coagulado en las grietas, y pequeños hoyos del cuerpo, que le recibe. Este Phenómeno es vulgarisimo, y qualquiera podrá observarle respirando contra un vidrio, ó qualquiera cuerpo metalico liso, que estén muy frios. Notase asimismo con freqüencia en las vidrieras de las ventanas, en las mañanas de helada; porque enfriandose mucho en el discurso de la noche por el ambiente externo, los vapores, que andan errando dentro del quarto, llegando á su superficie interior, en ella se coagulan. Pienso, que en algu-

na parte del Theatro Critico he desengañado á los que piensan, que aquella humedad viene de afuera, con la demonstracion, de que si fuese asi, tambien estaría humedecido el vidrio por la superficie exterior, lo qual no sucede.

6 He dicho, que la coagulacion es mayor, ó menor, segun es mas, ó menos intenso el frio. Si el frio es bastantemente intenso, pero no muy excesivo, se coagula en agua el vapor; mas si es muy intenso, se congela. Esto he observado yo en algunas mañanas, que sucedian á noches friisimas, en las quales se veia una crusta de licor helado sobre la superficie interior de la vidriera.

7 No era, pues, otra cosa, Señor mio, ni pendia de otra causa la congelacion, sobre que V. md. me escribe. Los vapores que V. md. y su compañero, ó compañeros de coche exhalaban, llegando á la superficie interior de las vidrieras, que hallaban intensisimamente frias, se congelaron en ella. Dá V. md. á aquella congelacion el nombre de nieve; pero realmente era hielo, aunque hielo, que tenia alguna leve apariencia de nieve, por estár muy enrarecido, ó contener muchos pequeños huecos llenos de ayre, lo que le quitaria mucho de la diafanidad, y á proporcion le blanquearía, como yo lo he observado en las congelaciones hechas en las vidrieras de mi Celda. Esto proviene de que en semejantes casos las particulas vaporosas no se unen reciprocamente con tal contiguedad. Para cuya inteligencia imaginese, que aquellas particulas, como es mas que probable, son esfericas; puesto lo qual, supongase, que dos particulas de estas, colocandose immediatas una á otra en la superficie del vidrio, se hielan. Venga despues otra particula perpendicular al punto, en que se unen las dos: es claro, que asentandose sobre ellas, ha de quedar entre las tres algun espacio vacio, y lo mismo sucederá agregandose otras por los lados; asi como en un monton de bolas, necesariamente quedan muchos espacios vacíos de la materia de las bolas, y llenos de ayre.

8 La razon por que el ayre contenido en los huecos del hielo le quita diafanidad, y dá blancura, envuelve una Fisica algo profunda, en la qual, si me metiese ahora, haria mas larga esta *Carta*, que lo que mis presentes ocupaciones permiten.

ten. Para no dexarle á V. md. duda alguna, de que el ayre contenido en el hielo hace aquellos dos efectos, bastará hacerle presente, que la espuma de la agua, no siendo mas que agua compuesta en esferillas muy delgadas, y huecas, por el ayre que contiene dentro de ellas, es tan blanca, y tan nada diafana. En la espuma es mucho mayor la cantidad de ayre contenido, que en el hielo de que hablamos; pues de todo su volumen, apenas es agua la centesima parte, y por eso la hace mas blanca, y mas opaca. Creo tambien, que no ignorará V. md. que algunos pequeños espacios, que se notan blancos, y menos transparentes, que el resto, en los vidrios mas viles, salen asi de la Fabrica, porque al formarse quedó alguna porcion de ayre interceptada en aquellas partes.

9 Concurre tambien á darle alguna apariencia de nieve á este hielo la aspereza, ó desigualdad de la superficie. El hielo de un estanque, ó de un rio tiene la superficie igual, porque la tenia la agua, sobre quien vino el frio, que la heló. Pero en nuestro caso se vá formando el hielo, no sobre un licor congregado antes, sino sobre varias ondas de vapores, que succesivamente se ván arrimando al vidrio, y cuyas particulas no vienen ordenadas con cuenta, y razon, de modo, que tantas se coloquen en una parte del vidrio, como en otra, sino segun la casual agitacion que reciben; á que es consiguiente, que asentandose mayor porcion en un sitio, que en otro, el hielo será mas alto, ó mas grueso en una parte, que en otra. Soy de V. md. &c.

CARTA XI.

SOBRE LA RESISTENCIA de los Diamantes, y Rubies al fuego.

1 MUY Señor mio: Recibí la de V. md. en que despues de favorecer mis Escritos con elogios muy superiores á su mérito, y con igual grado acreedores á mi gratitud;

tud; con observancia, no solo exacta, mas aun escrupulosa de todas las leyes de la urbanidad, me propone una reciente observacion, que al parecer falsifica lo que de la resistencia del *Diamante* al fuego escribí en el *Tomo* 2, *Disc.* 2, *num.* 66. Sobre que lo primero que se me ofrece decir, es, que pudo V. md. escusar las cortesanas precauciones, con que hace salva para entrar en el argumento, pues las objeciones de este caracter, bien lexos de ofenderme, me obligan; y quanto desprecio los reparos de frusleria, en que algunos han gastado tanto papel, estimo las advertencias bien fundadas, que, ó me enseñan lo que ignoro, ó confirman lo que tengo escrito, ó me dán motivo para aclarar lo que no havia bastantemente explicado.

2 La observacion de V. md. rueda sobre los Diamantes del Relicario del Real Palacio de Madrid, que en el incendio de este grande edificio padecieron manifiesto detrimento en lustre, y diafanidad, y aun uno de ellos pareció hendido. De este hecho constante deduce V. md. discretamente, que en un fuego mucho mas violento, el qual es sin duda posible, padecerán mucho mayor daño á proporcion los Diamantes; de que se debe concluír, que absolutamente es inferior la resistencia del Diamante á la valentía del fuego. Añade V. md. la notable circunstancia, y muy digna de llegar á la noticia de todos los Naturalistas, de que los Rubíes (del mismo Relicario, á lo que yo entiendo) salieron totalmente indemnes del fuego; esto es, sin perder ni un grado de esplendor, y aun algunos con notorio incremento de él: por lo que discurre V. md. que el *ignium victrix natura* de Plinio, acaso se deberá entender, no del *Diamante*, sino del *Rubí*.

3 Para responder con método, y claridad, de modo, que no se confundan unas especies con otras:

4 Digo lo primero, que en el hecho referido se debe, ante todas cosas, separar lo cierto de lo incierto. Que los Diamantes se ofuscaron por la operacion del fuego, es cierto; mas que el Diamante hendido recibiese esta lesion por la misma causa, es muy dudoso: y parece mucho mas verisimil, que fuese efecto de algun gran golpe, que recibió de piedra, ú otro material, al precipitarse el edificio.

Con-

5 Consiguientemente digo lo segundo, que no puede hacerseme cargo de la hendidura del Diamante, como ocasionada del fuego, siendo esta una suposicion enteramente voluntaria; sí solo del daño, que padecieron los Diamantes en el detrimento de su diafanidad, y tersura.

6 Digo lo tercero, que este daño, en ninguna manera contradice lo que en el lugar citado arriba dixe de la resistencia del Diamante al fuego. Notense mis palabras: *Pero es verdad, que no le rompe el mas activo fuego.* Dixe yo, que no le deslustra, que no le obscurece, que no le ofusca? No por cierto; sí solo, que no le rompe. Es muy distinto un daño de otro. En efecto, yo siempre entendí en este sentido lo que dicen los Naturalistas de la resistencia del Diamante al fuego.

7 Digo lo quarto, que la sentencia Pliniaca *Ignium victrix natura*, no puede entenderse del Rubí, sino del Diamante; porque del Diamante habla expresamente en todo el contexto debaxo del nombre *Adamas*; esto es, en el *lib.* 34, *cap.* 4. Y debaxo del nombre *Adamas*, siempre los Latinos entendieron lo que nosotros llamamos *Diamante.*

8 Digo lo quinto, que aunque en el lugar citado solo habla Plinio del Diamante, en otro, que es el capitulo 7 del mismo libro, hablando del *Rubí*, debaxo del nombre de *Carbunculus*, le atribuye el mismo privilegio de resistir al fuego: *Carbunculi à similitudine ignium appellati, cum ipsi non sentiant ignes.* Lo mismo dicen otros Naturalistas. Francisco Rueo (de Gemmis *lib.* 2, *cap.* 14,) dice, que arrojados los Rubíes en el fuego, parece que se ha apagado su esplendor; pero sacados de él, y rociados con agua, le recobran enteramente. Creo que esta diligencia sea escusada. El Filosofo Tolosano Francisco Bayle, *Tom.* 2 *Physic. disp.* 5 *de Fossilibus*, *art.* 1, absolutamente pronuncia: *Rubinus a rubore nomen habet, quia instar sanguinis, aut Laccæ Indicæ, rubet, duritie præstat, invictusque in igne permanet.* Así los Griegos llaman á los Rubíes *Apyrotoi*, que significa *resistentes al fuego.* Para entender bien la significacion de la voz Latina *Carbunculus*, es menester tener presente lo que he escrito, *tom.* 2, *disc.* 2, *num.* 40.

9 Digo lo sexto, que aunque los Naturalistas comunmente á ambas piedras, el Diamante, y el Rubí, confiesan el privi-

vilegio de resistir la violencia del fuego, parece le reconocen con algunas ventajas en el Diamante; porque generalmente dicen, que ésta es la mas dura de todas las piedras preciosas; y la mayor dureza, parece que trae anexa la mayor resistencia, tanto á la llama, como al martillo. La experiencia de los Diamantes, y Rubíes de Palacio prueba lo contrario: con que es preciso decir, ó que los Naturalistas, que dicen aquello, no estaban bien informados; ó que el cotejo experimental, que hicieron, fue entre Diamantes muy finos, y Rubíes de baxa ley; porque en efecto en los Rubíes hay gran variedad. Acaso los Rubíes del Relicario de Palacio serán excelentisimos, y los Diamantes respectivamente á su clase muy inferiores; que no pocas veces lo mas excelente de una especie inferior tiene accidentes mejores que lo ínfimo, y aun mediano de otra especie superior; como el buen pescado dá mas sano nutrimento que la mala carne.

10 Digo lo septimo, que no obstante la experiencia del incendio del Palacio, no deben los Rubíes gloriarse de una absoluta invencibilidad, respecto de la actividad del fuego. La prueba clara de que no gozan en supremo grado tal prerrogativa, se halla en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1699, pag. 93, donde entre otros muchos experimentos hechos con el Espejo Ustorio de vidrio, de tres, ó quatro pies de diámetro, obra del famoso Mr. Tschirnhaus, se refiere el siguiente, traducido á la letra del idioma Francés al nuestro: *Todos los cuerpos, exceptuando los metales, pierden sus colores en este fuego. Aun las piedras preciosas son promptamente despojadas de ellos; de suerte, que un Rubí Oriental pierde todo su color en un momento.*

11 Diráme V. md. acaso, que este es fuego de otra especie. Pero yo digo con el célebre Chimista Mr. Homberg, y casi todos los Fisicos modernos, que no es sino de la misma. Toda la diferencia está en ser la del Sol llama pura, y por tanto mucho mas penetrante; y la de nuestro fuego mezclada con partes sulfureas, terrestres, y otras.

12 Añado, que el exceso de actividad, que se atribuye al fuego Solar sobre el Elemental, sean, ó no los dos fuegos de la misma especie, se debe entender haciendose el cotejo con

con fuego Elemental, que no supere enormisimamente en cantidad, ó volumen al Solar. La experiencia enseña, que quanto es mayor la materia encendida, tanto mas activo es el fuego. Quatro ascuas, por encendidas que estén, no liquan una pieza de plata, ú oro; pero la liquan dos, ó tres mil ascuas congregadas. La rama de un arbol verde tarda media hora, ó mas en encenderse, colocada en el fuego de una cocina; pero vemos, que quando, despues de prender el fuego en una selva, toma mucho cuerpo, son tan rapidos sus progresos, que un arbol verde, y grande, se enciende todo al momento que le toca la llama de los arboles vecinos. Asi creo yo, que si en un horno extraordinariamente grande, bien proveído de carbon de Encina, ó Urce, despues de bien encendido, se arrojasen, tanto Rubíes, como Diamantes, unos, y otros perderian su lustre, y acaso saltarian, ó se liquarian.

13 Esfuerza esta conjetura mia lo que Francisco Bayle, citando la Disertacion del Abad Bourdelot, refiere acaeció en el horroroso incendio del Etna del año 1665. Abrió aquel abysmo de fuego, que ardía en las entrañas del monte, tres nuevas bocas, por donde salieron tres rios de materias metalicas, y minerales liquadas, los quales se juntaron en uno, que tenia de ancho casi una milla. La ardiente actividad de aquel igneo licor era tal, qual nunca se vió, ni antes, ni despues. Las piedras, que arrojaban en él, al momento se liquaban. Metiendo una espada hasta la mitad, la porcion sumergida en un punto de tiempo se hacia liquida; y el que hacia el experimento, quedaba no mas que con la mitad de la espada en la mano. No excede, ni aun iguala á esta violencia la actividad de los mejores Espejos Ustorios, que hasta ahora se han fabricado, como en orden al de Mr. Tschirnhaus se puede vér en el tomo, y lugar citado arriba de la Historia de la Academia, num. 3, y 4. Y en orden al de Mr. Villete, en nuestro *segundo Tomo*, *Disc.* 14, *num.* 3.

14 En conseqüencia de esto, digo lo ultimo, que el privilegio, que los Naturalistas atribuyen, yá al Diamante, yá al Rubí, de resistir al fuego por activo que sea, no se estiende, ni á una masa grandisima de fuego Elemental, ni al fuego Solar concentrado en el foco de los mayores, y mejo-

jores Espejos Ustorios. Es verdad, que ellos atestiguan el privilegio sin limitacion, porque sus experimentos no se estendieron á los casos, en que la naturaleza le limita. Ahora yá sabemos, que en quanto al color, y lustre no resiste el Rubí al fuego de los Espejos Ustorios: el Diamante, ni á éste, ni al de los grandes incendios. Es harto verisimil, que si en adelante se fabricaren mayores, y mas perfectos Espejos Ustorios, en sus focos se romperán, liquarán, ó calcinarán Diamantes, y Rubies. Lo proprio discurro, si los arrojasen en el rio metalico, que brotó del Etna, ó en un horno grandisimo, bien proveido de Encina, ó de raiz de Urce. Nuestro Señor guarde á V. md. muchos años, &c.

CARTA XII.

DE LOS DEMONIOS INCUBOS.

1 MUY Señor mio: Haviendo notado V. md. que en el Discurso quinto del segundo Tomo del Theatro Critico, donde por incidencia toco el punto de los Incubos, no decido si los hay, ó no; pretende V. md. satisfaga á su curiosidad: lo primero, sobre la duda *si los hay*: lo segundo, sobre *si son capaces de real generacion en sus accesos*, que son los terminos con que V. md. se explica. Es asi, que no manifesté mi dictamen en orden al asumpto en el lugar citado; porque para condenar como fabulosa la Historia de Merlin, con cuya ocasion se tocó este punto, no era necesario expresar mi sentir en orden á él. Ahora lo haré, por obedecer á V. md.

2 La duda de si hay Incubos, incluye dos qüestiones: una sobre la posibilidad; conviene á saber, si es posible á los Demonios aquel detestable comercio con la especie humana, que los denomina *Incubos*: otra, sobre la existencia; esto es, si en efecto hay, ó ha havido algunas veces este comercio.

En

3 En quanto á la primera, si solo se propone en los terminos de congreso *utcumque*; esto es, prescindiendo de que sea prolifico, ó infecundo, no se puede dudar de la posibilidad. Es constante, que el Demonio puede formar un cuerpo (ó sea del ayre, ó de otra materia) en todo semejante al humano. En esto convienen Theologos, y Filosofos. Es verdad, que el Padre Benito Pereyra (*lib.* 8 *in Genes. disp.* 3.) limita esta semejanza solo en lo respectivo á la vista, y negando su posibilidad en orden al sentido del tacto; porque dice, que aunque el cuerpo formado por el Demonio tenga alguna tangibilidad, no puede tener aquella, que es propria del cuerpo humano; v. gr. la blandura de la carne, la dureza del hueso, ni aquel suave calor, que influye el espiritu vital. Pero sobre ser singular la opinion de este docto Jesuita, es opuesta á la clara, y general idéa, que tenemos de la habilidad, y poder del Demonio. Este puede sin duda immutar, como quisiere, la textura de las partes de la materia: luego darle qualquiera especie de tangibilidad; pues es claro, que ésta pende unicamente de aquella. Quién no vé tambien, que puede dár á las particulas insensibles aquel mismo grado de movimiento intestino, en que consiste el calor, que en el cuerpo humano influye el espiritu vital? El argumento, que para lo contrario toma aquel sabio Expositor de las Relaciones de Brujas, que depusieron haver experimentado siempre frigidisimo el cuerpo, con que las iludía el Demonio, si prueba algo, prueba un grande absurdo; esto es, que no pueda el Demonio lo que pueden los hombres, que es dár calor á un cuerpo, sea el que fuere.

4 Siendo posible al Demonio la formacion de un cuerpo semejante al humano, se sigue evidentemente la posibilidad de usar de él para aquel infame comercio. Con que la duda debe quedar unicamente reducida al punto, de si este comercio puede ser prolifico.

5 Nieganlo los mas, fundados en el defecto de aquella substancia, en quien reside la immediata virtud generativa; pues aunque el Demonio pueda deducirla de algun hombre, por ser de una volatilidad, y tenuidad extrema aquel espiritu, que está dotado de dicha virtud, necesariamente se ha de

de disipar en la transmutacion de un lugar á otro ; de modo , que aquella substancia yá estará desnuda de toda eficacia , quando llegue al caso de la aplicacion.

6 Pero los que discurren de este modo , me parece que no hacen reflexion sobre lo mismo que saben , y que facilmente se viene á los ojos. Ese , que aquí se llama Espiritu, realmente es una substancia material , á quien se dá el nombre de espiritu por su actividad , y sutileza : siendo substancia material , qué dificultad puede hallar el Demonio en contenerla dentro de aquel cuerpo , en quien reside , de modo, que no se evapore ? Esto se logra impidiendole el movimiento ácia fuera. Hay quien niegue al Demonio poder para dár, ó impedir el movimiento á qualquiera particular cuerpo sublunar ? *Particular* digo , porque es probabilisimo , que no podria mover todo el Orbe Terraqueo , ni inducir movimiento , ó suspension de movimiento , de que resultase alguna inversion en el orden del Universo. Pero en orden á los cuerpos particulares , nadie le niega una valentía tan grande para detenerlos , ó moverlos ; que mas facilmente suspenderá el curso á un rio , ó arrancará de su asiento una montaña , que yo detendré , ó moveré una arista. Asi , para mí es indubitable , que aquel congreso podrá ser prolifico ; bien que la filiacion del efecto procreado no será relativa al Demonio, sino á aquel varon de quien se deduxo la causa immediata; y esto es lo que siento en orden á la posibilidad.

7 Por lo que mira á la existencia , como el asenso , ó disenso pende de la verdad , ó falsedad de las relaciones de los hechos , nada se puede asegurar ; porque qué historia hay en esta materia , de cuya verdad no se pueda dudar ? Quanto á las de los Gentiles , yá en el lugar citado arriba insinué quán verisimil es , que fueron ficciones de mugeres impúdicas , las quales procuraron hacerse honor de la misma infamia , atribuyendo á sus falsas Deidades la torpeza de los cómplices. O tal vez la ficcion era de estos , engañando á las mugeres , como lo hicieron los Sacerdotes de Isis , y Decio Mundo con la simple Paulina , cuya historia referí en el mismo lugar.

8 De las modernas , entre Infieles , no me ocurre haver leí-

leído otra, que la que transcribí en el *Tom. 3 del Theatro, Disc. 6* de aquellas devotas Mahometanas, á quienes los Turcos atribuyen concebir sin obra de varon. Pero lo que allí propuse contra ella, la convence de fabulosa.

9 Entre los Christianos hay á la verdad muchas relaciones de Brujas, que confesaron haver practicado aquel horrible comercio con el Demonio; pero nunca leí, que de él resultase concepcion alguna; antes de las mismas circunstancias, expresadas en las confesiones (*omnimoda carentia delectationis, dolorifico sensu insignis frigiditatis*) consta, que no puede haverla.

10 Bien verisimil es, que Dios nunca permita al Demonio este horrendo abuso de su poder, asi como nunca le ha permitido la violenta opresion de muger alguna; siendo creible, que si se la permitiese, no dexaria su malignidad de insultar torpemente á muchas de las mas púdicas. Añado, que no solo es racional, mas tambien conveniente creer, que jamás dá Dios al demonio esa licencia; porque ninguna muger, esperando ser creida, pretenda cubrir sus voluntarias torpezas con la ficcion de inevitables opresiones. Está V. md. obedecido, y lo será en todo lo demás que ordenáre.

CARTA XIII.

A UN MEDICO, QUE ENVIÓ al Autor un Tratado suyo, sobre las utilidades de la Agua, bebida en notable copia, y contra los Purgantes.

1 MUY Señor mio: Recibí con sumo aprecio, y leí con igual gozo el Tratado de las *Utilidades del Agua*, tanto caliente, como fria, que V. md. ha trabajado, y con que me regala. Mucho tiempo há tengo noticia del uso, que han hecho de ella algunos Medicos en varias enfermedades, administrandola en gran copia, y de los felices sucesos,

que han logrado á favor de esta medicina. Pero nunca ví la práctica, por lo que solo *in fide dicentium* puede estrivar mi asenso; bien que fortificado en alguna manera por una representacion viva, de que son naturalisimos los buenos efectos, que sus protectores le atribuyen; pues parece ser, que el agua bebida en gran cantidad, no puede menos de diluir los humores coagulados, ó dispuestos á coagularse, embebiendo juntamente varios sales perniciosos al cuerpo humano, con cuyas dos operaciones es consiguiente, que en muchos casos produzca bellos efectos.

2 Un Medico Inglés, llamado *Hancocke*, dió el año de 1722 en Londres á luz un Tratado, intitulado: *El gran Febrifugo*. Este gran Febrifugo no es otro, segun el Autor, que la agua fresca, la qual dice, que ministrada oportunamente el primero, ó segundo dia de la fiebre, *mezclandose con la sangre, fermenta, ó llena los vasos, de modo, que causa un sudor, que expele la materia viciada, y la fiebre.* La cantidad que señala para hacer sudar un infante, es un quartillo; para un adulto, de dos á quatro quartillos. Añade, que no menos que la fiebre, la tos, el rheumatismo, la ictericia, y otras dolencias, ceden á cierta dosis de agua fresca. Esta noticia, en la forma que la pongo, debo al Padre Regnault, de la Compañia de Jesus, el qual la dá, citando á dicho Inglés en el *segundo Tomo de sus Dialogos Fisicos, Dial.* 17.

3 Las ultimas palabras dán á entender, que en ocasiones es menester mayor dosis de agua, que la expresada. La objecion de que algunos enfermos, tratados con este remedio, murieron, es en sumo grado despreciable. Mueren muchos que se sangran, muchos que se purgan, muchos que toman la quina, y muchos que usan del mas ajustado régimen. *Quid inde?* Proscribanse todos los remedios, pues ninguno hay, despues de cuyo uso no muriesen muchos. Como se me verifique, que de doce enfermos deplorados, ó incurables con los remedios comunes, uno se restituye con el uso del agua, basta para aclamarle por un gran remedio, ó invencion divina.

4 En quanto á la sentencia, que V. md. dá contra los purgantes, que junta como accesoria á los encomios del agua, pue-

puedo hablar con mas conocimiento. Antes que leyese alguno de los modernos, que han declamado contra ellos, estaba firmemente, por reflexiones proprias, persuadido, no solo á su inutilidad, mas aun á su perjudicialidad. Havia observado lo primero, que todos los que se purgan padecen alguna inquietud, y molestia en la noche, y dia, subsiguientes á la operacion del purgante: consequencia, que no se nota con esta generalidad, despues de la operacion de otro algun medicamento.

5 Havia observado lo segundo, que los que estando sanos se purgan, por la máxima de prevencion, con igual dosis del mismo especifico purgante, igual evacuacion tienen, que los que abundan de humores viciosos; y repitiendo mucho los purgantes, (como noté en algun sugeto) se ván continuando siempre las evacuaciones. De aqui colegia, que el jugo nutricio es el que hace el principal gasto á las purgas: porque, cómo es creible, que en un cuerpo sano, ó por mejor decir, en todos los cuerpos sanos, haya tanta copia de humores excrementicios? O cómo, si los huviese, dexaria de corromper, y matar muy en breve á todos los que no se purgan copiosamente?

6 Havia observado lo tercero, que en los dias immediatos despues de la purga, comunmente se minora la cantidad de todas las evacuaciones sensibles. Lo mismo se debe creer de la insensible, ó por la insensible transpiracion. De aqui hacia tres deducciones. La primera, que aun en lo que evacua de excrementicio la purga, no hace mas que preocupar la accion de la naturaleza. La segunda, que esta preocupacion, por anticiparse al tiempo debido, por hacer de golpe, (digamo-lo asi) lo que segun el orden natural, se havia de hacer paulatinamente, y por accion de causa extraña, necesariamente ha de ser violenta, y todo lo violento es nocivo. Con que siendo la evacuacion natural igual en cantidad á la artificial, nada se vá á ganar con esta, y por ser violenta se pierde mucho. La tercera deduccion, y dignisima de notarse es, que todo purgante ha de hacer necesariamente algun estrago, poco, ó mucho, en los insensibles conductos por donde los humores purgados, desde los vasos donde estan contenidos,

transitan al estomago, ó al vientre. La razon es, porque diferentes humores se componen (como sienten todos los Fisicos) de particulas insensibles de diferente figura, y tamaño; por lo qual, no á qualesquiera poros, ó conductos insensibles del cuerpo humano, cuyas cavidades en diferentes entrañas, ó partes de él, son tambien de diferente tamaño, y figura, se acomodan para transitar libremente las particulas insensibles de qualquier humor. Por esta razon la naturaleza, obrando por sí misma, unos humores excrementicios expele por el vientre, otros por la via de la orina, otros por los conductos salivales, otros por el cutis, llevando á cada uno por aquellos conductos insensibles, á cuyas cavidades son acomodadas sus insensibles particulas. Pero la accion violenta del purgante, impeliendolos todos ácia una via, lleva á muchos por poros, á que no se ajustan naturalmente, ó que no pueden transitar sin ensanchar las cavidades, y raer algo de los conductos; de lo que precisamente ha de resultar un daño considerable, si los purgantes se freqüentan.

7 Havia observado lo quarto, que si los purgantes curasen, se seguiria la mejoria immediatamente á la operacion. La razon es, porque la curacion por ellos, si se hace, se hace por la ablacion, ó remocion de la causa de la dolencia, la qual causa es, segun los protectores de las purgas, el humor excrementicio, que el purgante expele; y quitada la causa, se havia de vér immediatamente la mejoria, como sucede muchas veces con un vomitivo dado oportunamente, y no pocas con una sangria. Esta mejoria prompta jamás se sigue á las purgas en los males, cuyo semblante es de continuarse por algun tiempo, dexados á la accion de la naturaleza. Asi se vé, como yo dos veces he visto, cortar de golpe un vomitivo fuerte una terciana contumáz, estando aun crudisima la orina, en cuyas circunstancias jamás se corta por ningun purgante. De donde colijo, que se engañan mucho los que juzgan ser la operacion del purgante, y la del vomitivo substancialmente la misma.

8 He observado lo quinto, la ninguna utilidad, que experimenté en el uso de los purgantes, repetido por espacio de siete años; esto es, desde los veinte y quatro de edad, has-

hasta los treinta inclusive; y que por esto abandoné enteramente, sin que por ello fuesen despues (aun con la circunstancia de edad mayor) mis indisposiciones, ni mas freqüentes, ni mas graves, ni mas prolijas. En que es muy de notar, que siempre experimenté grande alivio en todas las evacuaciones solicitadas por la misma naturaleza. De que se infiere con evidencia, que la naturaleza evacua lo que conviene, y con el modo debido; el purgante todo lo contrario.

9 Mas yá esto parece que es ir saliendo de los limites de Carta, y entrar en los de Disertacion. Concluyo, pues, suplicando á V. md. que no solo aproveche el especial talento que nuestro Señor le ha dado para la Medicina, en beneficio de los enfermos que visita, pudiendo por medio de sus Escritos difundir luces á favor de los mas distantes. Para cuyo efecto ruego á Dios nuestro Señor prospere su salud por muchos años.

CARTA XIV.

A UN MEDICO, QUE ENVIÓ AL AUTOR un Escrito, en que impugnaba el de otro Medico, sobre el excesivo uso del Agua en la Medicina.

1 MUY Señor mio: Haviendome comprehendido una Diarrhéa Epidemica, que por todo el espacio del Estío reynó en este País, con no poco estrago, por mas de un mes me imposibilitó para todo exercicio de la pluma; por consiguiente me hizo inevitable la demora en responder á la de V. md. con harto sentimiento mio; porque las honras, con que V. md. me favorece en ella, me hacian insufrible la tardanza en expresar mi agradecimiento; como asimismo la erudicion del Impreso adjunto me incitaba á manifestar á V. md. con la mayor brevedad posible, el aprecio que hago de él, y de su Autor.

2 Si V. md. (como me significa) vió mi respuesta al Doctor N, en ella conoceria, que en orden al decantado remedio del uso copioso de agua, no tomo partido, ni puedo tomarle, por no haverle visto practicar jamás; y en materia de Medicina, ninguna regla admito como segura, sino la coleccion bien reflexionada de muchos experimentos. Algunas noticias, yá leídas, yá oídas, que he adquirido, esforzadas con algunas consideraciones físicas, que he hecho sobre la materia, me representan probabilísimo, que el uso copioso, y aun copiosísimo del agua, sea muy util en varias enfermedades, y circunstancias; mas estoy muy lexos de pensar, que lo sea en todas; y V. md. prueba sin duda solidísimamente, que no en pocas será, no solo inutil, sino nocivo. Ni creo, que disienta á ello el Doctor N. por mas que el atributo, que concede al agua, de ser en todas *auxilio generoso*, al parecer lo contradiga: expresion, que yo tomo como un enthusiasmo, hijo de su vivacísimo genio; si no que digamos, que en ella entendió otra cosa, que la que comunmente se entiende. Tanto los que patrocinan el agua, como los que la impugnan, alegan experimentos. Aquellos dicen, que vieron tales, y tales, que, bebiendo copiosamente agua, mejoraron: estos, que vieron tales, y tales, que, bebiendo copiosamente agua, perecieron. Unos, y otros dicen verdad; pero esta verdad nada prueba, ni á favor de unos, ni de otros; como ni prueba á favor de la sangria, el que muchos que se sangran mejoren; ni contra ella, el que muchos que se sangran mueran. Es menester para uno, y para otro averiguar en qué estado se hallaban, asi los que sanaron, como los que murieron; porque, pongo por exemplo: doy, que de doce deplorados hydrópicos, que usan el remedio de la agua, mueran seis, y seis se curen: dirémos por eso, que están empatadas las pruebas? Nada menos; antes este hecho calificaria de un insignisimo remedio el agua. Aun quando de los doce solo mejorasen dos, mereceria que se le erigiesen estatuas en todo el Orbe al inventor de tal medicamento. Al contrario, si de doce hydrópicos, al parecer curables, y que se hallan en estado de vivir aun muchos meses, usando el agua quatro, ó seis, muriesen dentro de pocos dias, deberia reputarse antes veneno, que me-

medicina. Generalmente es necesario examinar atentisimamente todas las circunstancias, y combinar exactamente sucesos adversos, y prosperos, para fundar pruebas seguras en los experimentos. Tomados á vulto, nada prueban; y es materia ésta en que falta la reflexion debida, no solo á todos los vulgares, mas aun á muchos Profesores.

3 No sé lo que responderá el Doctor N. al cargo que V. md. le hace, y parece justo, sobre no especificar en qué enfermedades, y casos se puede usar el remedio del agua. Acaso reservó esta doctrina para otro escrito. Acaso no querrá revelarla, por evitar el inconveniente de que el intempestivo uso de ella la haga inutil, y aun nociva. Mucho tiempo há tengo advertido, que en materia de Medicina Práctica, y aun en otras, sucede muchas veces, que un Autor no puede explicar todo lo que entiende. El discernir en los lances ocurrentes quándo conviene usar de tal, ó tal remedio, depende, no solo de reglas estudiadas; pero aun mas de cierta delicadeza del juicio, cierta perspicacia genial, que no puede explicarse en preceptos, ni trasladarse al papel. El que careciere de esta penetracion nativa, nunca será buen Medico, aunque tenga de memoria todos los mejores Autores de Medicina; porque aquella indispensable prenda, ni se adquiere, ni se suple con el estudio. Por esto acaece en la Medicina lo que en la Politica. Algunos, muy aplicados á la lectura de Hippocrates, salen muy malos Medicos; como otros, que tienen en la uña todas las Máximas de Saavedra, muy infelices Politicos; y es, que uno, y otro Arte requiere, fuera de los preceptos generales, una prudencia sagáz, que en el *hic*, *& nunc* represente lo que se ha de hacer, y cómo se ha de hacer. Si el señor Doctor N. (como yo lo creo) es dotado de esta natural perspicacia para el uso del remedio del agua, podrá aplicarle oportunisimamente; y con todo no podrá instruír á otros, ó ponerlos á fuerza de reglas en estado de imitar sus aciertos.

4 De este principio depende acaso el tener unos mismos remedios felices sucesos en unas partes, infelices en otras; estár aqui acreditados, desacreditados alli, segun las diferentes manos que los aplican; quiero decir, segun el mayor, ó

menor tino intelectual de los Medicos, que los usan.

5 Dexando yá esto, digo, que el Escrito de V. md. me ha parecido bien, y muy bien, por las dos calidades de probar con solidéz, y impugnar con urbanidad. Sobre estas partidas, que constituyen su valor intrinseco, viene adornado de otra, aunque extrinseca, para mí muy recomendable, que es la Aprobacion del muy R. P. M. Fr. N. sugeto á quien venero, y amo, quanto merecen sus excelentes prendas. N. S. guarde á V. md. muchos años, &c.

CARTA XV.

DE LOS ESCRITOS MEDICOS del Padre Rodriguez.

1 MUY Señor mio: Con gran complacencia veo en la de V. md. que lee, y estima los Escritos del docto Cisterciense Aragonés Don Antonio Joseph Rodriguez. Son ellos muy dignos de ser leídos, y estimados. En el Autor reconozco un entendimiento sólido, agudo, claro; una superioridad de espiritu, que le constituye legitimo Juez de las opiniones vulgares; una libertad generosa, que le exime de la servidumbre de la preocupacion; una penetracion sutil, á quien las nieblas interpuestas no estorvan vér cómo son en sí los objetos; una fuerza intelectual, que sin fatiga rompe las dificultades mas nudosas; una noble osadía, á quien no pone terror la multitud agabillada de los contrarios. Es verdad, que en algunas expresiones de esa misma osadia aprende V. md. algo de aquella arrogancia fastuosa, que llamamos *fanfarronada*; pero no lo entiendo yo asi. Es no pocas veces en los Escritores sinceridad, lo que parece arrogancia; y pusilanimidad, ó hypocresía, lo que parece modestia. El que voluntariamente entra á disputar con un contrario mas débil, conoce sin duda la superioridad de sus fuerzas; pues si no la conociese, no se meteria en la querella. Luego qualquiera pro-

tes-

testa, que haga de la desigualdad de sus talentos, será una mera simulacion, hija, ó del miedo de exacerbar al contrario, ó de la ambicion de representarse modesto. Al contrario, un genio sincero, y animoso, sin libertad mostrará en el Escrito la interior satisfaccion, que tiene de su buena causa, y de las razones con que la prueba. Confieso, que esto tiene sus limites, y nunca se ha de explicar la confianza con voces, que signifiquen insolencia; pero esta demasía no cabe en entendimientos nobles; antes es proprio de los rudos, en quienes la valentía de la ira muestra la flaqueza de la razon, asi como procede de debilidad del celebro la violencia del frenesí.

2 Añada V. md. que á veces es justo, y necesario, que un Escritor ataque con algo de aparente arrogancia las opiniones que impugna, especialmente quando estas han logrado el favor del vulgo. El numero infinito de los necios no conoce la razon, sino por la pompa con que se viste. La desnudéz de la verdad, reputa pobreza del discurso. La moderacion del que arguye, atribuye á desconfianza del argumento. Mira la osadía orgullosa como un fiador seguro de la ventaja en la disputa, y hace con él la ostentacion del Escritor en los libros el mismo efecto, que la intrepidéz, y vocinglería en las Aulas. Asi el que impugna opiniones comunes, bien lexos de mostrar desconfianza de las proprias fuerzas, debe fiar á la pluma toda la seguridad, que tiene de su razon.

3 Mas al fin, graciosamente le dexaría yo á V. md. salvo el capitulo, que pone al Autor de arrogante, si no se estendiese á reprehenderle, como superior á sus fuerzas, la empresa de escribir sobre la Medicina Práctica, lo que es yá acusarle, no solo de arrogante, mas aun de temerario. Mas en qué funda V. md. esta acusacion? En que no es Profesor de la Facultad; esto es, no la estudió en la forma regular, llevando su Vade al Aula, y dando despues cuenta de la leccion? O qué engañado está V. md.! Tan lexos estoy yo de consentir en la justicia de esa acusacion, que antes pronuncio, que por no haver estudiado la Medicina en la forma regular, está mas proporcionado para escribir sobre esta Facultad. Gran Paradoxa, asi para los Profesores, como para los

que

que no lo son. Digame V. md. qué se escribe en las Aulas, que no se halle en los libros? y que no se halle por lo comun mucho mejor escrito, y explicado en estos? En la Escuela se oye á un Cathedratico, tal qual le deparó la suerte; en una Librería se encuentran los Maestros mas excelentes del Arte. Es verdad, que estos por sí solos no sirven para los rudos. Pero el que es rudo, por mas que freqüente las Aulas, será jamás ni aun mediano Medico? O será jamás otra cosa, que un homicida, examinado, y aprobado?

4 Dirá V. md. que el mismo que estudia en las Aulas, puede despues perficionarse en los libros; para lo qual tiene mas proporcion, que el que no ha cursado, por la luz que le dió la voz viva de Maestro. Pero quién le quita, replico yo, al que no ha cursado, que en los libros adquiera esa misma porcion de luz, que podria recibir en las Aulas? La diferencia está, en que por lo comun los libros se la darán mas pura, y en mas breve tiempo.

5 Lo peor es, que muy ordinariamente de las Aulas no se saca luz, sino tinieblas, y tinieblas, que despues nunca disipa la luz de los libros. Explícome: Llega un pobre Cursante á oír en la Universidad á un Cathedratico muy encaprichado de algunas máximas vulgarizadas; pero que la reflexiva observacion de los Medicos de mayor talento condenó yá por perniciosas. Pongo por exemplo: el freqüente uso de purga, y sangria á la moda Galenica. Traga aquel veneno el Cursante, no para quedarse con él en el cuerpo, (que eso importaría poco) sino para escupirlo despues en los pobres enfermos. Con que despues de concluídos los Cursos, sale de la Aula: Quién? Un sugeto, á quien viene adequada la graciosa difinicion de Quevedo:

Discipulo de un mosquete,
que le leyó los Galenos,
salga de donde saliere,
triunfo matador de cuerpos.

6 Por mas libros que tenga, ó lea despues este hombre, si Dios no le dotó de un entendimiento muy despejado, no le sacarán de la carretilla en que le puso el Cathedratico. Su Maestro fue un mosquete, y él será siempre un fusil con bayoneta calada.

Al

7 Al contrario, el que no cursó, entra en los libros sin el estorvo de la preocupacion para elegir lo bueno, y repeler lo malo. Todos los Autores, á cuyo estudio se aplica, mira como Maestros suyos; y asi no le arrastra la pasion de discipulo, para preferir sin razon una doctrina á otra. Su entendimiento le ha de determinar á seguir éste, ó aquel partido, y no la ciega adherencia al Maestro, que la casualidad le presentó en la Cathedra. Con todo, podrá errar la eleccion. Sin duda. Pero faltale para el acierto el gran estorvo de la preocupacion. Negaráme V. md. que ésta sea una gran ventaja?

8 Confieso, que no es para todos estudiar la Medicina en orden á la práctica, sin voz viva de Maestro. Mas digo. Confieso, que esto es para pocos. Pero de estos pocos, es uno el Padre Rodriguez. Sus escritos publican sus raros talentos. Mas aun quando estos no fuesen de tan alta estatura, el conocimiento que tiene de la Pharmaceutica, le proporcionaria mucho mas para la práctica de la Medicina, que las taréas de la Aula á los que carecen de aquel conocimiento. O, quánto mas importa para los aciertos de la cura la experimental penetracion de la naturaleza, y qualidades de los remedios, que el vano aparato de los sylogismos, y Escolastica discusion de las qüestiones Theóricas! El conocer prácticamente las armas con que se ha de combatir la dolencia, cómo puede menos de importar mucho para expugnarla? Con una pequeña piedra mató David al Gigante, y no podria con las armas de Saúl; y es, que havia manejado la honda, y no la lanza.

9 No con mas razon que V. md. echa menos el cartapacio del Aula en el Padre Rodriguez para escribir de Medicina, le acusan otros, de que sin ser Theologo haya dado á luz la Disertacion Moral, que se lee al fin de su primer Tomo. O, Criticos superficiales! Teniendo el Padre Rodriguez el buen entendimiento, que Dios le ha dado, y sabiendo Latin, y Romance, no podrá entender los Autores Morales, que tratan de aquella materia, y hacerse capaz de sus razones tan bien como otro qualquiera? El hecho es, que los ha entendido, y penetrado profundamente, y que trata el asumpto con tanta solidéz, delicadeza, y lleno de erudicion, como pudiera el mayor Theologo. He dicho poco. Le trata mejor, que quantos

tos Theologos le trataron hasta ahora.

10 La prueba de esto se viene á los ojos. El decir justamente en qué casos están dispensados los enfermos del precepto del ayuno, asi quantitativo, como qualitativo, mucho mas pende del conocimiento Medico, que del Theologico. Todo lo que la Theologia contribuye á la qüestion, es unicamente una máxima sabida de todos, Theologos, y no Theologos; esto es, que está dispensado del ayuno aquel, á cuya salud hace grave daño la abstinencia. El Padre Rodriguez entra suponiendo esta máxima: con que sabe quanta Theologia es menester para resolver la dificultad. Todo lo demás que se necesita para la resolucion, que es saber, quándo la abstinencia, y qué abstinencia; á quiénes, y en qué casos hace grave daño á la salud, pertenece á la Medicina, y no á la Theologia. Con que se halla mucho mas proporcionado para decidir la duda un Medico, que un Theologo. Por consiguiente el Padre Rodriguez, que sabe en la materia lo que sabe el Theologo, y sabe tambien lo que pertenece al Medico, está mas proporcionado para tratar la qüestion, y resolver la duda, que quantos Cathedraticos de Theologia hay en las Universidades, exceptuando alguno, que sepa tambien Medicina.

11 De modo, que los Theologos entran suponiendo, que á los febricitantes, v. g. son generalmente nocivos los alimentos Quaresmales, con que resuelven, que están dispensados del precepto de la abstinencia de carne. Aquel supuesto, aunque comun en el vulgo, y en Medicos vulgares, es falsisimo: y el Padre Rodriguez prueba su falsedad con razones muy fuertes, y autoridades muy respetables: con que es preciso sea tambien falsa la asercion, que estriva en aquel fundamento. Y ojalá la asercion se limitase solo á febricitantes! Lo peor es, que apenas hay fluxion reumatica; apenas hay algun dolorcillo, que repita con alguna freqüencia, que no se juzgue motivo bastante para comer carne en dias prohibidos.

12 Espero que V. md. pues lee con aficion, y aprecio los libros del Padre Rodriguez, siga su dictamen en esta parte, y enmiende este abuso en los enfermos que asiste. Creo yo, que lo acertará, siguiendole asimismo en la práctica curativa, que propone, especialmente en la parte de dexar qualesquie-

ra

ra dolencias leves al beneficio de la naturaleza, y aplicar, aun en las graves, los remedios con mucha parsimonia. En que no puedo menos de alabar la sinceridad, y buena fé del Autor; pues si atendiese á su interés, ó al de su Comunidad, la intendencia que tiene le inclinára á promover el gasto de Botica. V. md. puede disponer de mi persona, en quanto sea capaz de servirle. Oviedo, &c.

CARTA XVI.

DEL REMEDIO DE LA TRANSFUSION de la Sangre.

SEñor mio: Rara novedad! Estraña invencion medica es la que V. md. me participa, á fin de que comunicada por mi mano al Público, y asegurada con la experiencia la certeza de su utilidad, se estienda á todo el mundo el beneficio. Diceme V.md. le ha ocurrido un remedio, que juzga eficacisimo para casi todas las enfermedades, aun quando estas hayan llegado á aquel ultimo infeliz estado, en que los enfermos se consideran proximos á las agonías. Este remedio es la *Transfusion de la Sangre* de unos cuerpos á otros, de los sanos á los enfermos. Considera V. md. que casi todas las enfermedades, por lo menos las mas, penden de algun vicio de la sangre, el qual corregido, ó quitado, las enfermedades infaliblemente se curarian. El vicio, sea el que se fuere, infaliblemente se quita, despojando succesivamente al enfermo de toda su sangre, é introduciendole al mismo tiempo la sangre de algunos cuerpos sanos, la qual se supone carece de aquel vicio, que causaba la enfermedad. La maniobra parece á V. md. facil, y el remedio no muy costoso: por lo menos facil á las personas de algunos medios; suponiendo, que no se ha de sacar toda la sangre buena, de que necesita el enfermo, de un cuerpo solo, porque eso sería quitar la vida á uno para darla á otro, sino de diferentes; quitando á cada uno una pequeque-

queña porcion, que no hiciese falta; y no faltarian jamás algunos pobres robustos, que vendiesen á baxo precio un poco de sangre para este insigne socorro. Puede añadirse, que aun á algunos de estos seria util la extraccion de sangre; esto es, á los de suma robustéz, ó sanidad, si es verdadera la máxima Hippocratica: *Bonum habitum statim solvere expedit, ut corpus rursus nutriri incipiat.*

2 Yo alabo el buen zelo de V. md. porque en el asumpto no tengo otra cosa que alabar. La que V. md. propone como novedad inaudita, es una vejéz caduca; pues yá pasa de la edad centenaria, aunque muchos no la dán mas que setenta y seis años de ancianidad, ó poco mas, creyendo, que Ricardo Lower, Medico Inglés, fue el inventor de la Transfusion de la Sangre, de la qual hizo experiencia pública en Oxfort el año de 1665. Pero es cierto, que Andrés Libavio, famoso Medico Saxón, que floreció á los principios del siglo pasado, en un libro suyo la propuso al público, describiendo exactamente el modo de la operacion, en la forma misma, que despues se practicó en Inglaterra, Francia, y Alemania.

3 Yo estoy en la persuasion de que seguramente se le puede dár mucho mayor antiguedad, fundandome en la natural, y facil ocurrencia de este remedio. A mi me havia venido al pensamiento, siendo aún bastantemente joven; y en atencion á que la idéa de él no pide alguna meditacion ingeniosa, ó profunda, pues antes ella, casi por sí misma se presenta á qualquier entendimiento, luego que piense en que los vicios de la sangre causan las mas enfermedades: juzgo que no ha havido siglo, en que á centenares, y millares de hombres no ocurriese este modo de curarlas. Acaso se havrá tentado tambien la experiencia algunas veces en los siglos anteriores; y porque no se logró la utilidad esperada, no se transmitió á la posteridad la noticia.

4 Mas luego que el Medico Lower la hizo pública en Oxfort, se repitieron en Inglaterra los experimentos: pero al principio solo en perros, y otros brutos. Pasó á Francia la noticia, no solo de las operaciones hechas, mas tambien de que el suceso havia sido feliz por lo comun, jactandose en-

entretanto la arrogancia Anglicana de tan precioso hallazgo, como si fuese suyo. Immediatamente empezó á controvertirse en Francia la materia con experimentos, y con razones, y la *Transfusion* tuvo en aquel Reyno patronos, y enemigos. Preconizabanla aquellos como utilísima: éstos la detestaban como perniciosa. Unos, y otros alegaban la experiencia. Debió prevalecer la de la Academia Real, como mas segura, y mas autorizada.

5 Hizo aquella noble Compañia la tentativa en siete perros. En la primera, el perro que recibia en una de sus venas la sangre, que se le comunicaba de la arteria de otro, murió; y la capacidad del ventriculo derecho del corazon, y de la vena cava superior se hallaron llenas de sangre quajada. En los otros seis experimentos, el perro que recibia la sangre, siempre se debilitaba mucho; y al contrario, se hallaba bien el que la perdia; lo que en uno, y otro extremo es directamente opuesto á lo que se esperaba de la Transfusion. Añadese en la relacion de estos experimentos, que haciendo despues disseccion de los brutos, que havian recibido la sangre de otros, esta sangre agena se encontraba quajada, ó en el corazon, ó en las venas; y á esta causa se atribuyó la languidéz, que luego experimentaban.

6 La persuasion á que inclinaban las experiencias dichas, se esforzaba con la natural, y solida reflexion, de que cada animal, asi como tiene su temperamento particular distinto de todos los demás, aun de su misma especie, tiene su textura, y composicion particular de sangre, de modo, que se hace increible, que se acomode bien para sus funciones á la sangre de otro individuo. Por lo que decia con gracia Mr. Perrault, Miembro de la Academia, que era cosa bien extraña, que los hombres pudiesen mudar de sangre, como de camisa.

7 Es verdad, que por la faccion opuesta se alegaban algunos experimentos, en que los brutos, que havian recibido la sangre de otros, se hallaban muy bien con ella; mas á esto respondian los impugnadores de la *Transfusion*. Lo primero, que acaso serian de especial, o mas que ordinaria robustéz aquellos brutos. Lo segundo, que es verisimil, que la sangre se quajase al momento que entraba en la vena, y asi recibie-

sen

son una levisima porcion de sangre agena, estorvando aquella poca, que se quajaba luego, el ingreso á la restante.

8 Etmulero en la Disertacion, que hizo *de Chirurgia Transfusoria*, refiere varios experimentos, hechos en distintos Lugares, y Reynos. De cuya coleccion resulta lo primero, que en la Transfusion de Sangre de unos brutos en otros, aun de distinta especie, los que estaban sanos, y recibieron la sangre, quedaron sanos como antes. Lo segundo, que un caballo de veinte y seis años, haviendo recibido sangre de quatro carneros, cobró mas fuerzas, y mayor gana de comer, que tenia antes. Lo tercero, que un perro de trece años, muy débil, y enteramente sordo, haviendosele transfundido la sangre de un cordero, se puso mas fuerte, y cobró el oído; pero con una especie de inversion: de modo, que quando le llamaban, en vez de ir ácia el que le llamaba, retrocedia, como si oyese en otra parte la voz. Lo quarto, que haviendo transfundido en un perro sano la sangre de un perro sarnoso, éste sanó, y á aquel no se le comunicó la sarna. Lo quinto, que haviendo quitado á un hombre sano, y robusto diez onzas de sangre, y comunicadole veinte onzas de la sangre de un cordero, quedó sano, y robusto como antes. De experimentos hechos en hombres sanos, solo este refiere el Autor. Lo sexto, que los experimentos hechos en hombres enfermos fueron por la mayor parte desgraciados: de modo, que de nueve que refiere, que recibieron sangre agena, uno sanó enteramente: otro mejoró, aunque no se limpió de la calentura que tenia: otro, que era loco, quedó como estaba, y los seis restantes murieron.

9 Mr. Du-Hamel testificó en la Academia de otro experimento, que él, y Mr. Blondel vieron hacer en la Sociedad Régia de Londres, donde tentaron la curacion de otro loco muy robusto, por medio de la Transfusion. Pero hecha ésta, tan loco quedó como era antes; solo que se le añadió una especie de tema, que no dexaba de tener mucho de racional: y fue, que se qualificaba *Martyr de la Régia Sociedad*.

10 De la coleccion de sucesos, que he referido, se debe inferir, que es insigne temeridad usar de la Transfusion para curar enfermedad alguna. Porque, aun permitiendo, (y es mu-

mucho permitir) que los experimentos referidos por Etmulero, merezcan igual fé, que los de la Academia; lo que se saca del cúmulo de unos, y otros es, que de los animales sanos, asi hombres, como brutos, unos se deterioran con la Transfusion, otros no; que de los brutos enfermos sanan algunos; pero de los hombres enfermos mueren los mas: luego respecto de nuestras enfermedades, antes se debe juzgar la Medicina transfusoria perniciosa, que util. Y éste fue sin duda el juicio, que segun se refiere en el primer Tomo de la Academia de Mr. Du-Hamel, despues de bien considerado todo, hizo el Parlamento de París: pues por Decreto suyo prohibió el uso de ella, como remedio inutil, y pernicioso. Y lo que es mas, parece que yá todo el mundo Medico, y Chirurgico hizo el mismo juicio: pues yá ni se lee, ni se oye, que en alguna parte se practique la Transfusion.

Por tanto, es menester que V. md. sin pensar mas en la Transfusion, discurra en otra cosa, que por su utilidad sea digna de que yo la comunique al Público. Entretanto quedo á su obediencia, &c.

CARTA XVII.

DE LA MEDICINA Transplantatoria.

1 MUY Señor mio: La ultima clausula de mi Respuesta, dice V. md. le dió aliento para escribirme otra Carta, en la qual desengañado yá de la *Medicina Transfusoria*, me propone la *Transplantatoria*, como objeto en que desea exercite yo mi Critica, recomendandola al Público como util, si la considerase tal; ó bien, impugnando la confianza, que muchos del vulgo tienen puesta en ella, si juzgáre mal fundada esta confianza: en cuyo caso la podré incluir en el Catálogo de los Errores Comunes, por lo mucho que la aprehension de su eficacia se ha extendido.

2 Esta propuesta de V. md. tiene una correspondencia naturalisima con la pasada. La Medicina Transfusoria, y la Transplantatoria son correlativas. La intencion de aquella es comunicar la salud de un cuerpo á otro; la de ésta transferir de un cuerpo á otro la enfermedad. No solo muchos del vulgo creen la realidad de la Medicina Transplantatoria, mas tambien algunos Autores Medicos. Entre quienes he visto mas firme en creer su utilidad, y mas empeñado en poner á todos en la misma persuasion, es Juan Curvo, Medico Lusitano moderno.

3 Juzgo que se deben distinguir dos especies de curaciones Transplantatorias, aunque Curvo, y otros las confunden. La primera es aquella, en que precisamente, por medio del contacto, se transfiere la enfermedad, ó ciertos ténues efluvios, de quienes pende la enfermedad, de un cuerpo á otro. La segunda es en la que la enfermedad se transfiere, ó quita mediante alguna immutacion, que se hace en algun cuerpo forastero, y distante: de modo, que aunque haya precedido contacto de éste con el cuerpo doliente, no convalece éste hasta que haya aquella immutacion. La primera puede llamarse curacion *Magnética*, la segunda *Simpática*. Pero aun la primera se puede subdividir en otras dos: una, en que la Transplantacion se hace por contacto immediato del cuerpo doliente con el sano: otra, que se hace por contacto mediato; esto es, mediante el contacto de alguna cosa extrahida del cuerpo doliente, con el otro cuerpo adonde ha de transmigrar la enfermedad.

4 A la primera especie pertenece lo primero la curacion del panarizo, metiendo el dedo doliente en la oreja de un gato. Riverio, en la Centuria quarta de sus Observaciones, refiere dos casos, en que se curó por este medio el panarizo: uno en la Observacion 19, y en que dentro de un quarto de hora se logró la curacion: otro en la Observacion 63, en que dentro de dos horas se quitó el dolor. La inquietud, y griteria del gato en uno, y otro caso hizo probable, para los circunstantes, que el dolor del dedo havia pasado á su oreja.

5 Lo segundo, la curacion de la colica, y de la gota, apli-

aplicando al abdomen, y á los pies unos cachorrillos. Etmulero propone este remedio, citando á Bartholino, el qual, entre otros casos, refiere, que un tio suyo, que padecia colica, haviendo aplicado un cachorrillo al abdomen desnudo, se alivió del dolor, transfiriendole al perro, porque éste mostró luego grande inquietud, y llegó á vomitar. Parece que Etmulero al dár esta noticia, prefiere los perros, que llaman de Malta, á los demás. Cita tambien Etmulero á Borello, el qual observó claudicar despues los cachorros, que se aplicaron á los pies de los gotosos.

6 Lo tercero, la curacion de la gota coral, que escribe Joelio Langelot, citado por Curvo, logró una moza, transplantandola á una perrilla, que dormia con ella en la cama.

7 Lo quarto, la que cuenta Waltero Brunero, citado por el mismo Curvo, que hizo en una muger sujeta á accidentes epilepticos. Cogió una tórtola, y desplumada por el pecho, y vientre, la aplicó al abdomen de la muger por espacio de un quarto de hora: hecho lo qual, dexó volar la tórtola, y la muger no padeció en adelante accidente alguno.

8 Lo quinto, se puede reducir á la misma especie la comunicacion de una enfermedad por medio de un espejo. A este proposito refiere Curvo Observaciones suyas, de sugetos que mirandose en un espejo, en que antes se havian mirado personas, que tenian el cutis de la cara afeado con postillas, botones, ó clavos, contraxeron en el semblante los mismos vicios. Alega sobre lo mismo á Webero, que dice, que de este modo se puede comunicar la lue venerea mediante un espejo; y lo que es mas, aun las torpes inclinaciones de sugetos viciosos, que se miraron en un espejo, afirma se pueden contraher por los que despues se miran en el mismo.

9 Yo no disentiré á que haya, ó pueda haver algo de realidad en esta especie de Transplantacion, sin que para eso sea menester admitir magnetismo, ó atraccion propriamente tal; pues con puro mecanismo se puede componer, que algunos corpusculos, de quienes pende tal, ó tal enfermedad, mediante el contacto se transfiera de un cuerpo á otro. Es facil concebir, que aquellos corpusculos estén en continua agitacion; pero sin disiparse del cuerpo doliente, sino en el caso

que immediato á él encuentren otro cuerpo, cuyos poros tengan determinada disposicion para recibirlos. Asi se cree, que el Escorpion machacado, y puesto sobre la herida, que él mismo hizo con la mordedura, extrahe del cuerpo su mismo hálito venenoso; y la que llaman *Piedra de la Serpiente*, aplicada del mismo modo, extrahe el veneno, que con la mordedura imprimió qualquiera sabandija.

10 Pero por mas que digan Webero, y Curvo, no puedo encaxarme la comunicacion de enfermedades, mediante la inspeccion en los espejos. En el *Tom.* 5, *Disc.* 5 *del Theatro*, donde traté del Fascino, puede vér V. md. que la accion de la potencia visiva es immanente, y totalmente incapáz de transmitir afuera algunos efluvios. Asi no puede enviar al espejo aura, ó hálito morboso alguno, que despues inficione al que se mire en él. Ni aun quando dexase impresa en el espejo alguna reliquia morbosa, se comunicaria la infeccion á quien despues se mirase en el espejo. Si fuese asi, mucho mas general, y seguramente se transplantaria la enfermedad en todos aquellos, que mirasen al mismo sugeto enfermo, como en quien reside la minera, y virtud difusiva de esas auras venenosas.

11 A la segunda especie de transplantacion magnética, ó que se hace por contacto mediato, pertenecen lo primero la *Transplantacion de la gota*, cortando las uñas de las manos, ó de los pies que la padecen, y metiendolas en el tronco de una encina; y del dolor de dientes, sacando un poco de sangre de la parte immediata, y teñido un palo con ella, introduciendole tambien en el tronco de la misma especie de arbol. Etmulero, que dá noticia de estos dos remedios, añade sobre la fé de Andrés Tentzelio, Medico Alemán, que casi todas las enfermedades se pueden curar mediante la Transplantacion en encinas. Tambien dice, que se puede transplantar el dolor de dientes en un avellano, ó en sahuco, sacando una hastilla de la raiz desnuda de qualquiera de estos arboles, picando con ella la encia hasta sacar sangre, volviendola luego á su lugar, y cubriendola con tierra.

12 Pertenece lo segundo la Transplantacion hecha por medio de la orina del enfermo. El mismo Etmulero refiere, que algunos usan curar la gota, y otras enfermedades chroni-

nicas, como tambien las fiebres intermitentes, hirviendo carne porcina en la orina del paciente recien sacada, durante, ó imminente la accesion, y dandola despues á comer á un perro; *unà cum jusculo*: lo que yo entiendo, no de otro caldo, sino de la misma orina, en que hirvió la carne. Este Autor dice, que conoció en la misma Ciudad de Lipsia, donde habitaba, un hombre, que adolecía de inveterados dolores de piernas; y haviendo experimentado inutiles muchos remedios, que le aplicaron los Medicos, un Rustico le curó del modo siguiente: Tomó un huevo fresco, que coció, hasta endurecerle, en la orina del enfermo: deshaciendole luego en pequeños trozos, y macerandole por algun tiempo en la misma orina, le sepultó despues en un sitio sombrío. Curvo cuenta, que él mismo curó una terciana pertináz, y rebelde á otros remedios, cociendo un bollo de harina en la orina del doliente, vertida en el tiempo de la accesion, y dandole á comer á un perro. El efecto fue sanar el doliente, y enfermar el perro. Para la Ictericia prescribe el mismo remedio, dando el bollo á comer á un perro, ó á un gato.

13 Pertenecen lo tercero las Transplantaciones hechas por medio del líquido, cuyo fluxo constituye la enfermedad, ó es efecto de ella. El mismo Curvo refiere, que curó á una Señora, que padecia un fluxo de sangre uterina, que el Vulgo llama sangre lluvia, mojando un poco de pan en aquella sangre, y dandole á comer á una perra parida. Añade, que otra Señora casada transfirió una purgacion blanca, que padecia havia once años, y por cuya causa era esteril, á una puerca parida, dandole á comer un bollo de harina amasado con aquel humor.

14 Debaxo del supuesto que mi Critica en ninguna manera puede perjudicar al derecho, que los demás Filosofos, y Theologos tienen para pronunciar sobre tales asumptos, digo, que en esta especie de *Transplantacion* de enfermedades, ó nada hay de realidad, ó hay algo de supersticion. Porque, ó en las uñas, en la sangre, en la orina, ó generalmente otra qualquiera cosa, que se deriva del cuerpo del enfermo, salen envueltos los hálitos, ó corpusculos, que constituían, ó eran causa de la enfermedad, ó no. Si lo primero, con la mera

extraccion de las uñas, sangre, &c. queda el cuerpo libre de aquellos hálitos; y del mismo modo, ó con tanta seguridad no volverán á él, echando aquella materia en el fuego, ó en un rio, que dandola á comer á un bruto, ó introduciendola en un tronco. Si lo segundo, de nada servirá hacer con aquella materia esta, ó la otra diligencia, pues lo que causaba la enfermedad, en el cuerpo del doliente se quedó. Luego solo en caso de estár anexo á aquella diligencia algun pacto, podrá lograrse en virtud de ella la curacion.

15 A la tercera especie de curacion Transplantatoria (que á la verdad impropriamente se llama tal, y mejor se diria curacion simpatica) pertenece lo primero la siguiente Receta de Juan Doléo, para la Phthisica. Tomese el esputo purulento del enfermo en un lienzo, el qual se colgará á recibir el humo en una chimenéa, y á proporcion que el esputo se fuere secando, se irá consumiendo el humor morboso del Phthisico.

16 Pertenece lo segundo la curacion, que Curvo dice hizo en un Icterico, solo ordenandole, que todos los dias hiciese hervir al fuego su orina. Pertenece lo tercero, el método con que el mismo Autor refiere se curó uno, que padecia una dureza tan grande en el bazo, que todos juzgaban ser un Scirro confirmado. Puso el bazo de una baca, luego que se sacó de ella, sobre la parte afecta, dexandole estár sobre ella seis horas: colgóle luego en la chimenéa, y asi como se fue secando el bazo de la baca, se fue desobstruyendo el del enfermo.

17 Pertenece lo quarto la Receta, que él mismo dá para curar los dolores hemorrhoidales. Estreguese, dice, la parte doliente con una tajada de baca fresca, hasta que ésta se caliente. Entierrese luego esta carne, y sucederá, que al paso que se vaya pudriendo, los dolores hemorrhoidales irán cesando.

18 Omito otras Recetas, y Observaciones de curas transplantatorias, que no omitiera, si las juzgase dignas de alguna fé. Pero exceptuando las de la primera especie, en las quales, como yá insinué, acaso hay algo de realidad, todas las demás tengo por una insigne patraña, en caso que no se mezcle en ellas algo de supersticion. Bien manifiesto está, que con-

contra las transplantaciones de la tercera especie milita el mismo concluyente argumento, que arriba propuse contra las de la segunda; y tengo por muy insuficiente la autoridad de Juan Curvo, para calificar ni unas, ni otras. Este Autor en el cap. 13 del Tratado segundo de su *Polyanthea Medicinal*, propone muchas curaciones por via de transplantacion, que executó él mismo; y otras, que copió de varios Autores, como que está persuadido á la verdad de ellas. Lo que pienso es, que no la hay, ni en unas, ni en otras, sino que unas curaciones, que obró la naturaleza, ó se debieron á la eficacia de otros remedios, imprudentemente se atribuyeron á aquellas vanas prácticas.

19 Hay de esto un bello exemplo en las Observaciones de la Academia Leopoldina, citadas en las Memorias de Trevoux. Andaba por Alemania un Curandero de niños quebrados, el qual para este efecto usaba de la práctica siguiente: Hendia por medio el tronco de un pequeño arbol, y pasaba el niño por entre las dos mitades: Volvia luego á atar estas, dexando entre ellas una cuña de madera verde; y aseguraba, que quando la cuña desecada se cayese, quedaria el niño perfectamente sano. Este modo de curacion pertenece claramente á la tercera especie de que hemos hablado. Todos los hombres de algun entendimiento la tenian por supersticiosa; mas despues se supo, que no havia en ella mas que una mera engañifa. La realidad del caso era, que él faxaba con gran diligencia, y arte á los niños, y esta maniobra era la que los sanaba, como comunmente sucede con esta sola diligencia en aquella tierna edad. Pero el Curandero, por representar la cura mysteriosa, y por consiguiente su arte mas respetable, usaba del embuste que se ha dicho.

20 No puedo disimular, que dos remedios, que propone Curvo para curar hombres ligados; esto es, los que padecen aquel hechizo, que les hace incapaces para el acto conyugal, me parece no pueden escusarse de ser supersticiosos. El primero dice se lo contó el mismo que se curó del hechizo; y asegura el Autor, que era sugeto muy fidedigno. Aconsejóle no sé quién, que yendo al mar, y echando las redes, si hallase un Pez llamado *Cabra*, le abriese la boca,

y despues de verter sus aguas en ella, dexase el Pez vivo en el mar; lo que executado, se halló libre para el uso matrimonial. El otro remedio, dice, que él mismo le prescribió, y logró el efecto deseado. Quexósele un hombre de que, siendo capacisimo para el comercio ilicito, que practicaba con una ramera, se hallaba totalmente inepto para el uso de su esposa. Ordenóle el buen Curvo, que sahumase cierta parte de su cuerpo con los dientes de una calabera; y una vez sola que recibió este sahumerio, quedó perfectamente sano. Los hechizos no se curan, sino, ó con remedios sobrenaturales, ó con otros hechizos: los dos remedios expresados no son sobrenaturales; luego supersticiosos.

21 Este Autor en el capitulo citado asegura, como testigo ocular, muchas cosas extremamente inverisimiles. Pero ninguno sería mas acreedor á que los Lectores le creyesen, si esto pudiese debersele como recompensa de las buenas creederas, que él tiene para otros Autores. Digo esto, porque en el capitulo 101, en que trata de los remedios, que obran por simpatía, y qualidades ocultas, amontona, como certisimas, inumerables operaciones simpaticas, y antipaticas, que todos los Sabios modernos, fundados en experimentos irrefragables, desprecian como sueños, y ficciones de los antiguos.

22 Salió esta Carta mas larga, que lo que yo esperaba, y acaso tambien mas que lo que V. md. quisiera; porque como la distancia es mucha, subirá el porte. Pero podrá V. md. hacer la cuenta de que paga á un Medico las recetas, que ván en ella; pues si V. md. padeció algunas enfermedades, yo sé que pagó otras muchas mas costosas, sin que por eso dexasen de ser igualmente inutiles. Vé aqui V. md. que acabo de negar, que haya Medicina Transplantatoria, y ahora me ocurre, que toda la Medicina lo es. Quantos remedios salen de las Boticas, tienen esta qualidad. Todos transplantan; pero no los males, sino los bienes. Llevan parte de la hacienda de los enfermos para las casas del Boticario, y del Medico; pero las enfermedades no mudan de posada. Nuestro Señor conserve la salud de V. md. para que evite este trabajo, &c.

CAR-

CARTA XVIII.

QUE PESA MAS UNA ARROBA DE METAL, que una de Lana.

1 SEñor, y dueño mio: Al mismo tiempo que la de V. md. recibí aviso de Madrid, de que instaba la impresion de mi septimo Tomo, cuyo manuscrito aún no tenia concluído. De aqui pendió la tardanza de mi respuesta, porque fue forzoso entregarme todo al complemento de este Libro, sin divertir la pluma á otro algun asumpto.

2 Lo que yo debo al señor Don N, y lo que estimo, y amo su persona, por las bellas qualidades que le adornan, es tanto, que aun quando V. md. no fuese hijo suyo, sino el ínfimo criado de su casa, sería acreedor á mis mas finas atenciones: baxo cuyo supuesto, facilmente comprehenderá V. md. la complacencia con que recibí su Carta, y la disposicion que hay en mi agradecido ánimo, para obedecerle, y servirle en quanto quiera ordenarme.

3 El *Problema*, que V. md. me propone, mas exercicio dió á mi admiracion, que á mi discurso. No puedo comprehender, que haya fundamento alguno para pensar, que una arroba de lana pese mas que una de metal. Si una, y otra materia se supone tener el peso de una arroba, y no mas, ni menos, ambas se suponen iguales en el peso. Si iguales en el peso, cómo puede pesar una mas que otra?

4 V. md. me insinúa, que en mis Escritos halló motivo para inferir, que pesa mas la arroba de lana. Quisiera vér individuado en qué parte de ellos, en qué Discurso, Asercion, ó Máxima; pues yo, volviendo los ojos á todas partes, en ninguna le encuentro.

5 Antes bien por uno de los principios, que tengo establecidos en mis Escritos, y que tienen admitido yá todos los Filosofos, me ofrezco á probar por la contraria, que toman-

mando tanta cantidad de metal, que en la romana represente exactamente el peso de una arroba, y tanta cantidad de lana, que tambien en el examen de la romana represente justisimamente el mismo peso; tan lexos está de poder decirse, que la lana pesa mas que el metal, que antes, en rigor filosofico, se infiere con evidencia, que el metal pesa mas que la lana. Vaya esta Paradoxa para diversion de V. md.

6 El principio, que tomo para esto, es unicamente el peso del ayre. Es cierto, que á proporcion de la mayor espongiosidad de la lana, hay mucho mayor cantidad de ayre contenido en los poros, y intersticios de la lana, que en los intersticios, y poros del metal: á proporcion que la cantidad es mayor, es mayor su peso: luego pesa mucho mas el ayre contenido en los intersticios de la lana, que el contenido en los intersticios del metal: luego si juntos el peso de la lana, y el del ayre contenido dentro de ella, son iguales al complexo del peso del metal, y del ayre contenido dentro de él; esto es, están en equilibrio en todo con el otro, tomando precisamente el peso proprio del metal, y el peso proprio de la lana, sin considerar el peso del ayre contenido dentro de uno, y otro, es mayor el peso del metal, que el de la lana. Luego en rigor filosofico, en el qual el peso del ayre, como de cuerpo extraño, no debe computarse, se debe decir, que el metal pesa mas que la lana.

7 Esto, no solo es evidente por la razon alegada, mas tambien lo ha hecho palpable la experiencia. El célebre Filosofo Mr. Homberg, haviendo, por medio de la *Maquina Pneumatica*, extrahido el ayre de un globo de vidrio hueco, de menos de dos pies de diámetro, le pesó. Dexó despues entrar en su cavidad el ayre, y pesandole segunda vez, halló que pesaba dos onzas, y medio adarme mas, que en la primera. Este experimento se hizo en el Estio, y en tiempo serenisimo. Repitióle por el mes de Enero, en tiempo friisimo, y halló, que el globo lleno de ayre pesaba quatro onzas y media mas, que vacio. Esto se vé testificado en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1698, donde se dá tambien la razon, por qué el ayre contenido en la cavidad del vidrio pesa mucho mas en tiempo frio, que

que en el caliente : la qual se toma de la mayor compresion del ayre en tiempo frio , que hace que entre en el hueco del vidrio mayor porcion de ayre , y al mismo paso menos de materia sutil.

8. Asi como en los citados experimentos , el vidrio vacío de ayre pesaba menos que lleno , el metal , y la lana , que pesaban cada uno una arroba justa , si se les extraxese el ayre que contienen , pesarían menos que arroba ; mas con esta diferencia , que el metal , por contener poquisimo ayre , perderia poquisimo de su peso , v. g. un grano ; la lana , por contener mucho ayre , perderia del peso mucho mas. Acaso en tiempo medio , y estando medianamente comprimida , perderia de quatro á seis onzas. Luego computando precisamente el peso proprio de una , y otra materia , (como debe computarse para hablar filosoficamente) y prescindiendo de lo que pesa el ayre contenido , se debe decir , que el metal , que en la romana pesaba una arroba , tiene mas peso que la lana , que asimismo pesaba en la romana una arroba , que es lo que arriba havia propuesto.

9 De aqui se infiere , que aquella pregunta , que muchas veces por juguete se hace : *Qual pesa mas , una libra de plomo , ó una de lana ?* se puede hacer muy seriamente : y que los que sorprendidos , ó sin hacer reflexion sobre la calidad de la pregunta , responden , que mas pesa la libra de plomo , con que prestan motivo de risa á los circunstantes , dán una respuesta en cierto sentido verdadera , aunque están muy distantes de conocerlo.

V. md. me tiene siempre á sus ordenes con la mas fina voluntad de servirle , &c.

CARTA XIX.

SOBRE EL TRANSITO DE LAS ARAÑAS de un texado á otro.

1 REverendisimo Padre, y muy señor mio: Despues de dár á V. Rma. las debidas gracias por lo mucho que me favorece, y ofrecerme muy de veras á su servicio, digo, que la dificultad que V. Rma. me propone, conviene á saber, cómo las *Arañas*, sin volar, pasan de un arbol á otro, ó de un texado á otro, para hacer sobre entrambos puente con sus hilos, es una de las mas curiosas, y abstrusas, que pueden ofrecerse en la Fisica. Há muchos años que hé pensado en ella algunos ratos, sin poder encontrar solucion alguna. Pero ultimamente la hallé, debiendola precisamente á mi lectura, sin concurrir mi observacion, ni mi ingenio. Este secreto, pues, se halla descubierto en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año de 1707, pag. 344, por la diligencia del Academico Mr. Homberg, que con gran cuidado observó todos los movimientos, y operaciones de las Arañas. El modo con que atraviesan los hilos de un texado á otro, (lo mismo de un arbol á otro) es éste: Ponese la Araña abanzada sobre la extremidad de una de las ultimas texas: alli, estrivando solamente sobre las seis piernas anteriores, con las dos de atrás vá sacando de su parte posterior por unos agujeros, que la naturaleza destinó á este efecto, un jugo glutinoso, y formando de él un hilo de dos, ó tres, ó mas varas de largo.... (Faltó advertir, que esta operacion solo la hace en tiempo de calma) El hilo, formado en esta circunstancia de tiempo, y de sitio, queda pendiente al ayre, y pegado, á favor de su misma glutinosidad, en el sitio mismo donde la Araña le hizo: pegado digo, por una extremidad, hasta que algun vientecillo, entre varias agitaciones, que dá al hilo, casualmente lleva la otra extremidad, que está pendiente, ó al texado de enfrente, ó á la pared,

ó á otro arbol vecino, y alli se pega por la misma causa; lo que reconocido por la Araña, y que queda floxo por lo comun, le vá recogiendo algo ácia sí, hasta que le siente bastantemente tirante: pegale entonces de nuevo al sitio en que está, con que yá tiene puente para pasar á la otra parte, como en efecto pasa; y colocada alli en la punta de otra texa, empieza la obra de otro hilo paralelo al primero; pero éste, y los demás que se siguen, no quedan al beneficio del viento; sino que la Araña, pascandose por el primer hilo, le vá formando, y conduciendo al mismo sitio, y asi vá continuando su obra, hasta que teniendo bastantes hilos (segun el designio que forma) hace, sostenida de ellos, otros hilos transversales, con que ata los primeros; y del texido de unos, y otros, resulta su delicada tela. Esto es lo que he hallado en la materia, para la satisfaccion de V. Rma. á cuya obediencia quedo suplicando á nuestro Señor guarde su vida muchos años. De esta de V. Rma. &c.

CARTA XX.

DE LOS REMEDIOS DE LA MEMORIA.

1 LA ansia, que V. R. me manifiesta de aprovechar en el estudio, me dexa gustoso, y edificado; como al mismo tiempo compadecido la quexa de la cortedad de Memoria; para cuya enmienda solicita de mí la noticia de algun remedio natural, si le hay, para aumentar las fuerzas de esta potencia.

2 Hijo mio, tengo poderosos motivos para complacer á V. R. en la satisfaccion de esta demanda: la importancia del fin, la hermandad de la profesion: finalmente, lo mucho que he debido, y aun estoy debiendo á su Padre. Pero en vez del remedio, que me pide, solo puedo dár á V. R. el desengaño, de que hasta ahora no se ha descubierto tal remedio; cuyo conocimiento le puede ser util, yá para escusar el

el trabajo de buscarle, yá para evitar el riesgo de gastar su dinero en alguna droga inutil, y costosa, que algun fraudulento Boticario le venda, como eficacisima para aumentar la Memoria. Quando digo, que hasta ahora no se ha descubierto tal remedio, hablo de remedio, que tenga efecto permanente; esto es, que usandole alguna, ó algunas veces, no solo por el tiempo de su uso auxilie la Memoria, mas quede esta facultad con mayores fuerzas estables, que las que tenia antes. No dudo yo de que hay algunos medicamentos, que prestan á la Memoria un beneficio pasagero; esto es, solo por aquel dia, en que se usan. Tales son varias especies aromaticas, como el Ambar, las Cubebas, el Cardamomo, el Incienso; y de los medicamentos compuestos, la Agua de Magnanimidad, y la Confeccion Anacardina. En general, todos los Cephalicos, ó Confortativos del celebro hacen este efecto. Diré una experiencia que tengo, de que hay algunos remedios tales. Estando en nuestro Colegio, de Pasantía, de San Pedro de Exlonza, ocurrió quexarme de lo mucho que padecia de fluxiones rheumaticas, en una conversacion, en que se hallaba presente un Cirujano de Mansilla, Lugar poco distante de aquel Monasterio, el qual, oyendolo, ofreció enviarme unas pildoras capitales, que componia, ó tenia el Boticario de aquel Lugar, y las havia experimentado admirables para confortar la cabeza. Aceté el remedio, y le usé por tres veces, tomando cierta dosis de las pildoras al tiempo de acostarme. Eran purgantes; pero demás de este efecto, experimentaba el de que la mayor parte del siguiente dia tenia duplicadas fuerzas mi Memoria. No traté de inquirir la composicion de las pildoras, pareciendome, que no valía esta pena un beneficio de tan corta duracion, que aun no se extendia á veinte y quatro horas, despues de tomado el medicamento; y para muy repetido, tenia el inconveniente de la purgacion. Tengo tambien alguna experiencia de las Cubebas (granos aromaticos, que vienen de la Isla de Java, y son del tamaño, y figura de los de pimienta) que algunos Autores recomiendan como admirables para la Memoria; tres, ó quatro veces tomé dos, ó tres de estos granos, para hacer experiencia de su eficacia, y hallé que algo sirven; pero el

el efecto aún es de menos duracion que el de las píldoras, de que he hablado.

3 No se puede, pues, esperar alguna ventaja considerable en el provecho del estudio por medio de estos auxilios, no siendo su uso muy freqüente. Pero éste no le aconsejaré yo á V. R. ni á nadie; antes lo disuadiré á todos, avisado de Etmulero, que como cosa muy experimentada, asegura, que los medicamentos aromaticos, que suelen recetarse como mas activos á favor de la Memoria, siendo muy repetidos, ó tomados en alta dosis, enteramente la destruyen, y aun inducen fatuidad, ó estupidéz. Asi, solo se puede usar de ellos en uno, ú otro caso de alguna urgencia, como en el de una leccion de oposicion. Y aun en tales casos seria yo de dictamen, que el medicamento se tomase muy pocas horas antes del acto, y aun acaso solo una hora antes. La razon es, porque en los pocos experimentos, que hice de las Cubebas, hallé, que pasado aquel poco tiempo, que fortalecen la Memoria, queda ésta, por no pocas horas, mas torpe, que estaba antes de tomarlas. De modo, que la esfuerzan por poco tiempo; y disipado el influxo, el mismo esfuerzo la dexa fatigada.

4 Fuera de las experiencias proprias, otra, de que fui testigo, me persuadió la poca, ó ninguna utilidad de estos remedios. Un Condiscipulo mio de Artes, hijo de un Medico de muy buenos creditos, reconociendose de cortísima memoria, escribió á su padre, pidiendole remedio para mejorarla. Envióle éste cierta composicion en forma de masa, prescribiendole, que de ella formase unos como piñones, de los quales tendria uno metido en cada nariz al tiempo de estudiar. Vile executarlo asi repetidas veces. Todo lo que lograba, era mandar á la memoria una tercera parte mas de leccion, que antes; y aun á este exceso me parece cooperaba el mayor conato, que entonces ponia en el estudio, por no perder nada del fruto del remedio. En lo habitual nada adelantó. No supe de qué ingredientes constaba la confeccion, solo se percibia por el olfato, que havia alguno, ó algunos aromaticos.

5 Pero porque V. R. hace en su Carta especial mencion de

de la *Anacardina*, por haver oído, que ésta es el remedio supremo para la Memoria, diré lo que particularmente en orden á él tengo entendido. Es asi, que en todo el mundo es celebrada esta confeccion para el efecto dicho, y se refieren notables maravillas de su eficacia, señalando á veces tal, ó tal sugeto, que siendo antes de debilisima memoria, despues de tomar la Anacardina, retenia al pie de la letra quanto leía. Pero le aseguro á V.R. que todos estos son cuentos. En la Religion sonó mucho, que la prodigiosa memoria de nuestro Cardenal Aguirre era el efecto de la Anacardina, que su padre, el qual era Medico, le havia dado siendo niño. Yo supe de buena parte ser esto falso, y que aquel Sabio Cardenal solo havia debido su gran memoria á la constitucion nativa de su celebro. En los Autores Medicos no se leen esas altas ponderaciones de la virtud de la Anacardina. Por lo comun le nombran en monton, con otros remedios de la Memoria. Yo no vi, ni supe en particular de alguno que la tomase; pero el Doctor Don Gaspar Casal, Medico del Cabildo de esta Santa Iglesia, hombre de mucha experiencia, y observacion, me dió noticia tan segura en la materia, como la que yo podria adquirir por observacion propria; porque preguntado por mí si tenia alguna experiencia de este medicamento, me respondió, que á tres Estudiantes, á solicitacion de ellos, le havia dado, sin que de él, á ninguno de los tres, se siguiese mejoria alguna en la facultad Memorativa. Con que de este medicamento se debe hacer el mismo juicio que de las Cubebas, y otros; esto es, que fortifica la Memoria por el dia en que se toma, sin pasar el efecto mas adelante.

6 Lo peor es, que siendo tan corta la utilidad, que resulta de este medicamento, el daño puede ser mucho. Etmulero, á quien citamos arriba, hablando particularmente de la Anacardina, dice, que algunos con su abuso enloquecieron; y asi persuade, que nunca, ó rarisima vez se eche mano de este medicamento: *Ejus abusu quidam insani, alii acute febricitantes facti fuerunt; adeò, ut rarissimè, vel numquam sit usurpanda.* (*tom. 2. ubi de læsione Memoriæ*) Y en el tom. 3, hablando de esta confeccion, (pag. 354. *Edit. Venet. ann.* 1712.) viene á repetir lo mismo, si se freqüenta su uso; añadien-

diendo, que destruye enteramente la Memoria: *Propter ingredientia nimis aromatica, cautè usurpetur, cum abuso ejus, memoria penitus abolita, & fatuitas reddita fuerit; quin etiam incautè usurpata, febriculas accersit, & senes labefactat.*

7 De aqui infiero, que acaso tiene algun fundamento lo que vulgarmente se dice, que la Anacardina quita el uso de alguno de los cinco sentidos. He oído, que nuestro insigne Boticario Fr. Estevan de Villa, en un Libro suyo trata esto de error vulgar, diciendo con gracia, que solo quita el tacto del dinero, que por ella se dá al Boticario. Pero siendo verdad lo que dice Etmulero de los grandes estragos, que á veces hace en el Entendimiento, y en la Memoria, no hallo dificultad, antes bastante verisimilitud, en que tal vez prive del uso de alguno de los sentidos externos. Aquello no puede executarlo, sin alterar mucho la constitucion del celebro; y si el medicamento es capáz de esto, es capáz por consiguiente de hacer una tal impresion en el origen de los nervios, que sirven á las funciones de este, ó aquel sentido externo, que pierdan enteramente su uso.

8 Es bien advertir, que la causa á que atribuye Etmulero el ser tan nociva al Entendimiento, y Memoria la Anacardina, acaso existe en todos los demás medicamentos, que se predican como utilisimos á la Memoria. La confeccion Anacardina se llama asi, porque la basa de ella es el *Anacardo*; (fruto de un arbol de la India Oriental, pero se mezclan con este fruto algunas especies muy aromaticas, que son las que, segun el Autor citado, dañan tanto á las dos potencias. Tengo entendido, que no hay medicamento alguno muy aplaudido para la Memoria, que no sea muy aromatico, ó que no contenga algunos ingredientes muy aromaticos. Asi de todos se deberá temer mas, ó menos el mismo daño. Del *Ambar*, que es recomendadisimo para la Memoria, habla tan mal Etmulero como de la Anacardina. Esto es todo lo que alcanzo en orden al provecho, que la Memoria puede esperar de la Medicina, y todo lo que sobre el asumpto puedo responder á V. R. á quien guarde Dios, &c.

CARTA XXI.

DEL ARTE DE MEMORIA.

1 PErsuadido yá V. R. á lo poco que puede esperar de los medicamentos para lograr grandes progresos en el estudio, apela de la *Anacardina* á la *Arte de Memoria*, preguntandome si hay tal Arte, si hay Libros, que traten de ella, y si por sus reglas podrá conseguir una Memoria extremamente feliz, como de muchos se cuenta, que por este medio la han conseguido. Materia es esta, sobre que hasta ahora no hice concepto firme. Muchos han dudado de la existencia del Arte de Memoria, inclinandose bastantemente á que éste sea un cuento como el de la *Piedra Filosofal*. Pero son tantos los Autores, que deponen de su realidad, que parece obstinacion mantener contra todos la negativa. Acaso cabrá en esto un medio, que es admitir, que hay un Arte, cuyo método, y reglas pueden auxiliar mucho la Memoria, y negar, que el auxilio sea tan grande como ponderan muchos. Lo primero es facil de concebir. Pero en lo segundo confieso, que mi entendimiento apenas puede, sin hacerse gran violencia, asentir á la posibilidad. No hallo dificultad alguna en que haya hombres de Memoria, naturalmente tan feliz, que oyendo un Sermon, le repitan todo al pie de la letra; pero que en virtud de algun artificio haga lo mismo quien sin él no podria repetir quatro clausulas seguidas, se me hace arduo de concebir. Sin embargo, no es esta la mayor maravilla que se refiere del Arte de Memoria. Marco Antonio Mureto testifica, que en Padua conoció á un Joven, natural de Córcega, el qual dandole muchos centenares de voces de varios idiomas, totalmente inconnexas, mezcladas con otras, formadas á arbitrio, ó no significativas, no solo las repetia promptamente sin errar una, siguiendo el orden con que las havia oído, mas tambien, yá con orden retrogrado, empezando de la ultima, yá empezando en otra qualquiera, á arbitrio de los circunstantes;

tes ; pongo por caso : Si le decian que empezase por la centesima vigesima quinta, desde aquella proseguia ; ó con orden directo, hasta la ultima ; ó con orden retrogrado, hasta la primera. Dice mas, que el Joven aseguraba, que podia executar lo mismo, hasta con treinta y seis mil voces inconnexas, significativas, ó no significativas ; y que se le debia creer, porque nada tenia de jactancioso.

2 Verdaderamente se hace inconceptible, que el Arte pueda tanto. Pero siendo tan grande el prodigio, le engrandece mucho mas lo que el mismo Mureto añade, que en pocos dias se puede enseñar este Arte. El dice fue testigo de que el Corzo enseñó en siete, ó en menos de siete dias, á un noble Mancebo Veneciano, llamado Francisco Molino, que estaba estudiando en Padua, y habitaba en la misma casa que Mureto; de modo, que siendo aquel Mancebo de débil memoria, *Memoria parum firma*, dentro de tan pocos dias se puso en estado de repetir mas de quinientas voces, segun el orden que quisiesen prescribirle : *Nondum sex, aut septem dies abierant, cum ille quoque alter nomina amplius quingenta, sine ulla difficultate, aut eodem, aut quocumque alio libuisset ordine, repetebat.* El Corzo decia, que un Francés, Ayo suyo, siendo muchacho, le havia enseñado el Arte; y él no se hizo de rogar para enseñarsele al Veneciano ; pues no bien éste le insinuó su deseo de aprenderle, quando el Corzo se ofreció, señalandole la hora, en que cada dia havia de acudir á tomar leccion. De todo lo dicho, no solo fue testigo ocular Mureto ; pero cita tambien otros, que asimismo lo fueron.

3 Yo no sé si quatro, cinco, ni seis testigos son bastantes para persuadir maravillas tales ; mayormente quando sobre la gran dificultad, que ofrecen los mismos hechos, ocurre otra bien notable, en que algunas veces he pensado. Cómo, pudiendo aprenderse este admirable Arte en tan poco tiempo, no se ha estendido mucho mas ? Cómo los Principes, que cuidan de la buena instruccion de sus hijos, no les dán Maestros, que se le comuniquen ? Cómo los mismos Maestros no ván á ofrecerse á los Principes ? Lo mismo digo respecto de los Señores, que destinan algunos hijos á las Dignidades Eclesiasticas. Un simple Pedagogo Francés, que enseñó el Arte á

un particular de Córcega, no adelantaria mucho mas su fortuna, ofreciendo tan apreciable servicio á algunos Señores Principales? Donde es á proposito notar, que el Arte sería de suma utilidad, no solo para los que se dán á las letras; mas tambien para todos, de qualquiera clase, ó condicion que sean. Por ventura, no es cosa importantisima en la vida humana, y en qualquiera estado de ella, estampar en la Memoria quanto se vé, se lee, y se oye; retener los nombres, y circunstancias de quantas personas se tratan; no olvidar jamás alguno de sus propios hechos, dichos, y pensamientos? El que poseyese esta ventaja, sobre hacerse sumamente espectable en qualesquiera concurrencias, no haria mucho mejor sus negocios, y caminaria con mas acierto, y seguridad á sus fines? Pues cómo, pudiendo esto producir grandes intereses á los Maestros del Arte, no ofrecen su servicio en la enseñanza de ella á los Principes, y Grandes Señores?

4 No encontrando satisfaccion competente á estos, y otros reparos, esperaba hallarla en un Libro, que sobre el asumpto escribió el señor Don Juan Brancaccio, con el titulo de *Ars Memoriæ vindicata*, que compré algunos años há con este fin, y retengo en mi Librería. El titulo del Libro, y las recomendables circunstancias del Autor, eran unos grandes fiadores, ó fundamentos de mi esperanza. Con todo, falta en él lo mas esencial para mi satisfaccion; y aun pienso, que para la del Publico. Alega el señor Brancaccio varios Autores, que testifican de la existencia del Arte de Memoria. Refiere varios hechos de las prodigiosas ventajas, que esta potencia logra, á beneficio de aquel Arte. De uno, y otro, aunque no con tanta extension, y individualidad, yá antes estaba yo bastantemente enterado, sin que ni uno, ni otro me convenciese. Hace una larguisima enumeracion de los que por este medio aumentaron casi immensamente su Facultad Memorativa. Mas á la verdad, de los mas no consta, (y de no pocos consta lo contrario) que debiesen aquella felicidad al Arte, y no precisamente á la Naturaleza. Sea lo que fuere de esto, repito, que nada de lo dicho convence; porque otro tanto se puede alegar, y de hecho se alega, por la existencia de la *Piedra Filosofal*. Citanse Autores, que la testifican;

can; refierense algunas transmutaciones de hierro en oro, con circunstancias de lugar, tiempo, y testigos; enumeranse muchos sugetos, que han poseído el *Arte de la Transmutacion*; sin que todo esto obste á que los prudentes tengan por fabula lo que se jacta de la Piedra Filosofal.

5 Lo que unicamente sería decisivo en la materia, y falta en el Libro del señor Brancaccio, es revelar el artificio, con que se consiguen aquellas grandes ventajas á la Memoria; cuya reflexionada inspeccion facilmente manifestaria, si por medio de él son asequibles aquellas ventajas; asi como el atento examen de una máquina, luego dá á conocer, si tiene fuerzas para los movimientos á que se destina. De esto tenemos un exemplo oportuno en el Arte de enseñar á hablar á los mudos; pues aunque esta propuesta se representa á algunos de imposible execucion, luego que se les dá alguna idéa de los medios, que para ella se toman, conocen, y asienten á la posibilidad. Siendo el intento del señor Brancaccio persuadir la existencia del Arte de Memoria á todo el mundo, contra los impugnadores de ella, como manifiesta en el titulo, y en el Prologo; por qué no usó contra ellos de este concluyente argumento? Mayormente quando en este descubrimiento hacia un insigne beneficio al Público. El trabajo sería poco; pues si el Corzo, de quien habla Mureto, enseñó al Discipulo Veneciano este Arte en pocos dias, no ocuparia, estampado en el Libro, muchas paginas. No solo no le añadiria trabajo, mas se le minoraria; porque hecho esto, todo lo demás, que contiene su Libro, es escusado para el intento.

6 Hagome cargo, de que el titulo del capitulo 5 ofrece una breve idéa del *Arte de Memoria*; pero en el discurso del capitulo, nada veo de lo que ofrece la inscripcion; pues todo él se reduce á proponer unos auxilios de la Memoria, que há mucho tiempo que están vulgarizados; y por otra parte no tienen dependencia, ni parentesco alguno con aquella fábrica mental del Arte de Memoria, que consiste en la disposicion de lugares, imagenes, signos, y figuras. El componer una diccion de letras iniciales de diferentes voces, para traher distintas cosas por su orden á la Memoria; poner en versos lo que se quiere recordar; ligar á las cinco le-

tras vocales (ó tambien á las consonantes) tal, ó tal significacion, y repetirlas en varias voces con cadencia metrica, para hacer presentes en ellas algunas artificiosas operaciones, como en los versos: *Barbara*, *Celarent*, para la construccion de los Sylogismos; y en el de *Populeam Virgam Mater Regina ferebat*, para colocar Christianos, y Turcos, de modo, que la suerte adversa cayga sobre estos; esto es, todo lo que hay en aquel capitulo, todo mil años há vulgarizado, y que verdaderamente no dá idéa alguna del Arte de Memoria, sino segun el concepto general, y vago, de que esta Facultad se puede socorrer con algunos auxilios artificiales.

7 Ni me satisface el que el Autor promete dár al Público en otro Escrito un Arte de Memoria completisimo; pues yá pasaron treinta y ocho años desde que en Palermo imprimió el *Ars Memoriæ vindicata*, (imprimióse el de 1702) y hasta ahora no sé que haya parecido el Escrito prometido. Tampoco me satisface el que dá noticia de muchos Autores, que escribieron del Arte de Memoria, á quienes por consiguiente pueden recurrir los que quieran instruirse en él. Digo, que tampoco esto satisface. Lo primero, porque pocos de esos Autores se hallarán de venta en estos Reynos. Lo segundo, porque él mismo confiesa, que escribieron con afectada obscuridad; y aunque dá cierta clave para descifrarlos, parece que queda aún mucha dificultad en pie; pues él mismo confiesa, que la halló grande, y le costó un afán laboriosisimo el entender á Schenckelio, que parece ser el Autor, que halló mas cómodo para aprender el Arte, pues por él la aprendió. Lo tercero, porque acaso en aquella lista hay muchos, que escribieron, no del Arte de Memoria, sino en general de la Memoria. Fundo esta sospecha, en que uno de los Autores señalados es Aristoteles, en el Libro que escribió *de Memoria*; y es cierto, que Aristoteles, en aquel Libro, ni una palabra escribió, que sea concerniente al Arte de Memoria.

8 Todo lo discurrido sobre el asumpto me inclina, no á negar la existencia del Arte de Memoria, la qual, aun quando no tuviera otros testimonios á su favor, se comprobaria bastantemente con el del señor Brancaccio; si solo á persuadirme, que hay mucho de hyperbole en las Relaciones, que

se

se hacen de algunos efectos asombrosos de este Arte. Yo me acomodo muy bien á creer, que con cierto artificio mental se ayuda mucho la Memoria; y no mas que esto dicen muchos de los Autores, que se citan á favor del Arte; pero se me hace extremamente dificil, que una Memoria naturalmente débil consiga con el Arte repetir todo un Sermon al pie de la letra. Si algunos lo hicieron, se puede atribuír á que tenian una Memoria naturalmente muy felíz; la qual, añadido el auxilio del Arte, pudo estenderse á tanto. Confirmame en este pensamiento lo que dice Ciceron, que es uno de los principalisimos Autores, que se citan á favor del Arte de Memoria. Este, (*lib.* 3 *ad Heren.*) despues de dividir la Memoria en natural, y artificial, añade, que qualquiera de ellas, desasistida de la otra, es de poco valor: *Utraque, alterâ separatâ, minus erit firma.*

9 Es bien verisimil, no obstante, que hay en esta materia otro medio, que es el que he leido en las Memorias de Trevoux, y en Bacon de Verulamio. Estos Autores dicen, que el Arte de Memoria hace cosas, que parecen prodigiosas en la repeticion de un gran numero de voces, aunque sean inconexas, y no significativas; pero que es enteramente inutil para las Ciencias, y otros usos humanos: asi, que solo sirve para ostentacion, y juego: del lugar de las Memorias de Trevoux no me acuerdo. Bacon lo dice en el lib. 5 *de Augment. Scient. cap.* 5. Repito, que es bien verisimil lo que dicen estos Autores; pues quando desprecian la Arte de Memoria como inutil, no le confesarian aquel admirable efecto, no siendo muy cierto.

10 Pero cómo se puede conciliar lo uno con lo otro? Quien puede repetir quinientas, ó mil voces leidas, ó oidas una vez, podrá repetir tres, ó quatro hojas de un libro, una vez que las lea. Pues cómo puede menos de ser esta una gran ventaja para la adquisicion de las Ciencias? Diré lo que entiendo en el caso. Todos los que explican por mayor el Arte de Memoria, dicen, que éste consiste, lo primero, en fixar en la imaginacion cierta multitud de partes de algun todo material, como las de un Edificio; las quales partes sirven de lugares, ó nichos, por donde se ván distribuyendo por su or-

den las voces, ó especies, que se ván leyendo, ó oyendo; y que despues, repasando mentalmente aquellos lugares por su orden, ellos mismos, presentados al Entendimiento, ván excitando succesivamente la reminiscencia de las cosas, que se colocaron en ellos. De suerte, que, como los mismos Autores afirman, esto viene á ser como una escritura, ó leccion mental. Estampanse por medio de aquel artificio los caractéres en la imaginacion, y despues se ván leyendo en ella, segun el orden arbitrario, que se les quiere dár, empezando por qualquiera parte del Edificio, y prosiguiendo en orden, ó directo, ó retrogrado; como el que lee la pagina de un libro, empezará por la voz que quisiere, y irá leyendo, ó ácia adelante, ó ácia atrás, como se le antojáre.

11 Puesto esto asi, me parece que en esta escritura, ó pagina mental, necesariamente ha de suceder lo que en aquel carton aderezado, de que usan los Musicos para ensayar sus composiciones; esto es, que si despues de ocuparle todo con alguna composicion, quieren estampar otra en él, es preciso borrar enteramente la anterior. Pongamos, que todos aquellos lugares imaginarios, ó imaginados, están ocupados con una larga serie de voces, y que se quiera estampar en ellos otra serie distinta. Esto no puede ser sino de uno de dos modos, ó bien echando fuera los caractéres de la primera serie, ó bien cubriendolos (que es lo mismo que borrarlos) con los de la segunda; y tanto uno como otro, viene á ser un total olvido de ellos. De este modo se entiende bien, que la Memoria artificial sirva para la obstentacion de repetir muchos centenares de voces, ó muchas paginas de un libro; y con todo sea enteramente inepta para las Ciencias, y otros usos convenientes á la vida humana, porque nunca se sabrá en virtud de ella, sino lo que se aprendió el ultimo dia.

12 Tengo propuesto á V. R. lo que alcanzo en orden al Arte de Memoria, ó por mejor decir, lo que no alcanzo, pues no es mas que dudas todo lo que llevo escrito: asi, ni puedo aconsejar, ni disuadir á V. R. el uso de este medio para mejorar su Memoria. Si quisiere tentarle, hay muchos libros, segun dice el señor Brancaccio, que enseñan el Arte. Apuntaré algunos de los que él menciona. Juan Bautista Porta,

ta, *de Arte Reminiscendi.* Juan Michael Alberto, *de Omnibus Ingeniis augendæ Memoriæ.* Juan Romberch, *Congestorium artificiosæ Memoriæ.* Juan Paep Galbaico, *Schenkelius detectus, seu Memoria artificialis.* Juan Aguilera, *de Arte Memoriæ.* Adamo Brixeo, *Simonides redivivus, sive Ars Memoriæ.* El Padre Epiphanio de Moirans, Capuchino, *Ars Memoriæ admirabilis omnium nescientium excedens captum.* Jacobo Publicio Florentino, *de Arte Memoriæ.* Geronymo Megisero, *de Arte Memoriæ, seu potius reminiscentiæ per loca, & imagines, ac per notas, & figuras in manibus positas.* Pedro de Ravena, *Phenix, sive introductio ad Artem Memoriæ comparandam.* Francisco Contio, *de Arte Memoriæ.* El Padre Fr. Cosme Rosselio, *Thesaurus artificiosæ Memoriæ.* Todos estos son Latinos. En Castellano solo señala dos impresos: Juan Velazquez de Acevedo, *el Fenix de Minerva, y Arte de Memoria*; y Francisco Joseph Artiga, *Epitome de la Eloquencia Española.* En Portugués uno, Alvaro Ferreyra de Vera, *Trat. de Memoria artificiosa.*

13 El libro *Ars Memoriæ vindicata*, discurro se hallará en Madrid, pues el que yo tengo, alli se compró. Facil le será á V. R. adquirirle, si quisiere noticia de mas Autores. Nuestro Señor guarde á V. R. &c.

ANtes de dár al Público la Carta precedente, me pareció preciso instruirme mas en el asumpto por medio de uno, ú otro Libro de los que tratan del Arte de Memoria; ó bien para corregir, reformar, ó mudar algo de lo que llevo dicho en la Carta, en caso que la lectura de ellos me hiciese variar el dictamen; ó para firmarme en el juicio, que antes tenia hecho, si la lectura me diese motivo para ello. Esto segundo fue lo que sucedió. A pocas diligencias que hice, adquirí dos Libros de los que buscaba: el primero, el Fenix de Minerva, *impreso en Madrid el año de* 1626, *su Autor Don Juan Velazquez de Acevedo: el segundo*, el Asombro Elucidado de las Idéas, *compuesto por el Conde de Nolegar Giatamor, Italiano, impreso tambien en Madrid el año de* 1735.

Era natural discurrir, que éste, como tan moderno, y posterior al otro mas de un siglo, propusiese mucho mas adelantado el Arte. Pero realmente no es asi. Nada mas enseña el mo-

dera

derno, que el antiguo; porque aunque es mucho mayor el volumen, solo una quarta parte de él ocupa la enseñanza theorica, y práctica del Arte. De que se puede inferir, no solo que el Arte de Memoria no logró algun adelantamiento desde que escribió Acevedo; mas tambien, que éste supo quanto ha salido á la luz pública, siendo verisimil, que el Conde Italiano no se resolvería á escribir sobre el asumpto, sin consultar antes los Autores, que mejor le huviesen tratado; y pues nada mas nos enseña que el Español, debemos persuadirnos á que éste nos escusa todos los demás Libros. A que añado dos ventajas, que hallo en el Autor Español, respecto del Italiano. La primera, mas método, claridad, y limpieza en explicarse. La segunda, varias advertencias muy oportunas, que me representan en él mayor penetracion del Arte. Mas en quanto al fondo, yá he dicho, que ni uno, ni otro Autor me hicieron variar el juicio, que proferí en la Carta; y aun no sé si le hice algo mas baxo. Ni pienso, que el Lector sea de otro dictamen, que el mio, despues que le dé un Compendio del Arte.

IDEA DEL ARTE DE MEMORIA.

1 EL fundamento de él, como le proponen los dos Autores, consiste en quatro cosas, á quienes voluntariamente, y impropriamente han dado los nombres de *Esfera*, *Transcendentes*, *Predicamentos*, y *Cathegorías*. Esfera es un edificio de dos altos, en cada uno de los quales hay cinco quadras, ó aposentos seguidos, ó á un andar, con puerta de unos á otros. El todo del edificio es lo que se llama *Esfera*; apellidan *Hemisferio* inferior al primer alto, y *Hemisferio* superior al segundo; á los quartos, ó aposentos dán el nombre de *Transcendentes*. *Predicamentos* son cinco lugares, que se designan en cada quadra; esto es, los quatro ángulos, y el centro. Estos sirven para colocar en ellos mentalmente las imagenes de las voces, ó cosas, que se quiere mandar á la Memoria, y se admite, que se coloquen en cada uno hasta siete imagenes, á quienes con la misma impropriedad, que á todo lo demás, se dá el nombre de *Cathegorías*. La primera, ó principal se llama *Fundamento*, la segunda se pone sobre la ca-

be-

beza de ésta, la tercera á los pies, la quarta al lado derecho, la quinta al izquierdo, la sexta delante, la septima detrás. Llaman á la segunda *Zenith*, á la tercera *Nadir*, la quarta *Oriente*, la quinta *Poniente*, la sexta *Medio-Dia*, la septima *Septentrion*.

2 El uso de este Artefacto mental es el siguiente. Vanse colocando imaginariamente en los lugares expresados las imagenes de las voces, ó cosas, que se quiere depositar en la Memoria, empezando por el Hemisferio inferior. Si las voces, ó cosas, que se quiere memorar, no pasan el numero de cinquenta, basta usar de los *Predicamentos*, sin llegar á las *Cathegorías*; esto es, basta colocar cinco imagenes en cada *Transcendente*, ó quadra, una en cada ángulo, y otra en el centro; porque siendo diez los Transcendentes de los Hemisferios, con cinco en cada uno se absuelve el numero quinquagenario. Mas si se excediere de ese numero, son menester mas imagenes, y por consiguiente mas lugares donde acomodarlas. Pongamos, que son ciento y cinquenta las voces, ó cosas: En este caso se usa, demás de la imagen principal de cada Predicamento, á quien llaman primera Cathegoría, de otras dos en cada uno, poniendo una en la cabeza de la imagen principal, y otra á los pies, que es lo mismo que usar de la segunda, y tercera Cathegoría, llamadas *Zenith*, y *Nadir*. Vienen á tocar de este modo á cada Transcendente quince imagenes, y á todos diez Transcendentes ciento y cinquenta. Si pasaren de este numero las voces, ó cosas, se añadirán en cada Predicamento mas Cathegorías. Y porque puede succeder ser el numero tan grande, que no basten todas siete Cathegorías, se previene, que el que se quiera dár á la práctica de este Arte, no tenga una Esfera sola, sino dos, ó tres, ó mas. Fuera de que para otro efecto es menester tener muchas Esferas; conviene á saber, unas para conservar en ellas permanentemente estampado lo que se quiere retener por mucho tiempo, ó siempre en la Memoria; otras para el uso transitorio de repetir luego, por ostentacion, algun numero considerable de voces, que se han dado para prueba. En las primeras ha de repetir la imaginacion la inspeccion de las mismas imagenes, para que nunca se borren. En las segundas

al

al contrario, se han de borrar despues de aquel uso pasagero las imagenes estampadas, para que los mismos lugares sirvan á colocar otras, quando se quiera, lo qual se logra, no pensando mas en ellas, con que vienen á olvidarse.

3 Quieren los Maestros del Arte, que el edificio, que llaman *Esfera*, sea, si pudiere hallarse, realmente existente; porque aunque en defecto de éste puede usarse de uno puramente fabricado por la imaginacion, aquel es mucho mas cómodo; porque mediante la repetida inspeccion ocular de él, se estampa acá dentro una especie suya mucho mas clara, lo que conduce para que las imagenes colocadas se ofrezcan á la mente con mas viveza.

4 Adviertase, que la disposicion de lugares, mediante la Esfera, ó Edificio de dos altos, dividido cada uno en cinco quadras, no es absolutamente necesaria, pues se puede usar de otras diferentes, á arbitrio de cada uno. Pongo por exemplo: se podrá destinar al mismo fin un gran Templo, en cuyas Bovedas, Columnas, Capillas, Altares, y Estatuas, se pueden colocar mayor cantidad de imagenes, que en la Esfera propuesta; pues en los varios miembros de cada Estatua se pueden poner distintas imagenes. Y puede usarse, no solo de un Templo, sino de quatro, cinco, ó mas. Del mismo modo puede servir un pedazo de territorio, compuesto de montes, llanos, varias heredades, muchas casas, &c. que todo se registre de un sitio; y á este tenor otros qualesquiera complexos materiales, divisibles en muchas partes. Cuentase, que Pedro de Ravena, que fue de los mas famosos en el uso del Arte de la Memoria, ó lo cuenta él mismo, que tenia ciento y diez mil lugares donde colocar las imagenes, lo que yo apenas puedo creer.

5 Sea ésta, ó aquella la disposicion, y variedad de lugares, se recomiendan, como esencialisimas, quatro cosas. La primera, que se registre muchas veces con la vista aquel todo material, cuyas partes han de servir de lugares. La segunda, que la imaginativa, con un largo exercicio, se los familiarice, de modo, que quando quiera se los haga presentes; con tal claridad, que en alguna manera la presencia imaginaria equivalga á la fisica. La tercera, que á los lugares se dé or-

orden numerico, de primero, segundo, &c. La quarta, que con una larga aplicacion adquiera la facilidad de llevar promptamente la imaginacion á qualquiera, ó qualesquiera numeros de los lugares. Esta ultima diligencia solo parece precisa para quando, al que posee el Arte de Memoria, se le pida que repita voces, versos, ó sentencias, con tal, ó tal orden, que determine el que quiere hacer la prueba. Son, pongo por exemplo, cien voces las que ha de repetir. Pidenle, que no solo las repita, segun el orden en que se le han dicho, ó leído, sino, ó salteadas, yá uniformemente, como de tercera en tercera, yá diformemente, como de primera á quarta, á decima, á decimanona, &c. O con orden inverso, empezando en la ultima, y acabando en la primera; ó empezando en alguna intermedia, como en la septuagesimaquinta, y de alli, procediendo, yá con orden directo, yá retrogrado, yá salteando, yá sin saltear.

6 Puestas todas estas disposiciones, quando llega el caso de mandar á la Memoria alguna série de voces, ú objetos, se ván colocando por su orden las imagenes representativas de ellos en los lugares preparados. Esto llaman escribir mentalmente. Y despues, para repetir de Memoria, con remirar por el mismo orden aquellos lugares, se ván hallando en ellos las imagenes puestas; lo que viene á ser leer mentalmente, y por las imagenes se viene en conocimiento de las voces, ú objetos.

7 Dáse aqui nombre de *Imagen* á todo aquello que es capáz de excitar la idéa de lo que se quiere recordar; ó sea por identidad, ó por semejanza, ó por analogía, ó por symbolizacion, &c. Se usa de la identidad, quando lo que se quiere recordar es algun objeto material visible, y conocido; y de los otros medios, quando al objeto falta alguna de aquellas circunstancias. Pongo por exemplo. Quiero acordarme de veinte hombres, conocidos mios, que se hallan juntos en un banquete. Aqui uso de la identidad, poniendolos á ellos mismos (esto es, la idéa propria de ellos) Juan, Francisco, Pedro, &c. en los lugares preparados. Pero si me diesen los nombres de muchos hombres, que no conozco, usaré de la semejanza, poniendo en los lugares otros de los mismos nombres,

bres, que coñozco. Si me diesen cosas immateriales, como una larga série de virtudes, pondria en los lugares algunos symbolos de ellas, ó cosas materiales, que me exciten su idéa, como por la *Fé*, una muger con un velo en los ojos; por la *Fortaleza* un Sanson, ó un Hercules despedazando á un Leon.

8 Pero aqui ocurre una gravisima dificultad, de que los señores Maestros del Arte en ninguna manera se hacen cargo. Convengo en que no hay Ente, ú Objeto alguno, ni visible, ni invisible, ni conocido, ni incognito, ni espiritual, ni corporeo, cuya memoria no se pueda excitar, mediante alguna imagen material. Pero pregunto: Estas imagenes se han de tener prevenidas de antemano en la mente para todo aquello que ocurra mandar á la Memoria? O se han de inventar de prompto, segun se fueren proponiendo varias voces, ú objetos? Siendo indispensable lo uno, ó lo otro, afirmo, que havrá poquisimos hombres en el mundo á quienes no sea uno, y otro imposible. Para lo primero, es menester formarse un tesoro immenso de imagenes; esto es, congregar tantas, quantos entes distintos hay en el mundo, y tenerlas todas presentisimas para quando llegue la ocasion. Mas, es menester tener imagenes representativas de todos los verbos, con todas las variaciones de tiempos, de todas las dicciones Gramaticales, como pronombres, preposiciones, conjunciones, adverbios, &c. Y aun no basta todo esto, pues ningunas de todas esas imagenes pueden servir para quando quieran probar al que posee el Arte de Memoria, con muchas voces, formadas á arbitrio, barbaras, ó no significativas. Para lo segundo, se requiere un discurso de promptisima inventiva, y extrema agilidad, qual en ninguno, ó rarisimo hombre se hallará.

9 Agravase en uno, y otro la dificultad con la advertencia que hacen los Maestros del Arte, que para que se logre el fin no bastan qualesquiera imagenes. Dicen, que son menester unas imagenes de especial energía, y viveza, para que hagan impresion fuerte en la imaginativa; y asi quieren que se representen con alguna accion, que dé golpe en la mente. Pongo por exemplo: para recordar este objeto *Cuchillo*, no bastará colocar su imagen sola en el lugar correspondiente, sino cir-

circunstanciada, y puesta en accion, de modo, que haga impresion viva en el celebro. V. g. se pondrá en el lugar un hombre, que á otro está hendiendo la cabeza con un cuchillo. Digo, que este precepto aumenta mucho la dificultad, que tiene, asi la congregacion prévia de tantos millares de imagenes, como la repentina invencion de ellas. Yo me imagino, que á algunos se acabará la vida, antes que logren todo el aparejo necesario de lugares, é imagenes.

10 Pero demos yá vencida esta gravisima dificultad. Aún resta otra muy grande, que es traer á la memoria toda la série de imagenes, que se han colocado en los lugares, quando estas son muchas. Convengo por ahora, en que este artefacto mental auxilie algo la Memoria, y que sea mucho mas facil recordar las voces, ó los objetos, por medio de las imagenes formadas, y distribuidas en el modo dicho, que sin ellas. Pero no veo cómo, quien no puede recordar diez voces, que acaban de leerle, parando la mente en las mismas voces, pueda recordar doscientas imagenes representativas de doscientas voces, ó de doscientos objetos.

11 Confirmarán, ó harán mas sensible todo lo que llevo reflexionado dos exemplos de que usan, asi el Conde de Nolegar, como Don Juan Velazquez, para enseñar la práctica del Arte. El primero se propone en esta copla:

Fenix Divina
De tan bellas alas,
Humilde, y piadosa
Al Cielo te ensalzas.

Oygamos ahora al Conde de Nolegar aplicar las reglas del Arte para recordar esta copla.

12 "Para el verso primero (dice) de esta copla, se pon-
»drá en el primer Predicamento de la Esfera, entrando á la
»derecha, el Ave Fenix, y en la cabeza se le pondrá una Tia-
»ra, ú otra cosa de la Iglesia, pues para material no se pue-
»de aplicar otra cosa á la diccion *Divina*: y se hará con ésta,
»y demás imagenes una, ú dos reflexiones, como pregun-
»tandose á sí mismo lo que significa un Fenix, que tenga
»una Tiara en la cabeza, y refiriendo entre sí *Fenix Divina*,

Fe-

„ *Fenix Divina*; y se pasará al segundo Predicamento de la „ mano izquierda para el segundo verso, y se podrá poner un „ Tambor con una vara, ó palillo con que se toca; y esta „ vara, ó palillo explicará la palabra *de*, ú otra qualquiera, „ que sirva en algun abecedario, porque ésta es solamente „ qüestion de nombre, adequado al uso de nuestro comun co- „ nocimiento; pero como esto de imagenes á ninguno se le de- „ be mostrar, (*quiere decir, que cada uno puede elegir las que* „ *quisiere*) por esto no será ocasion de arguir, si son adequa- „ das al conocimiento fisico, ó no: y si los Filosofos quieren „ tomar el negro por el colorado, y el azul por verde, lo po- „ drán hacer con gran facilidad, y no encontrarán de este „ modo Opositores, aunque se imaginen el papel por made- „ ra, y el hierro por papel, &c. Con que vamos á nuestro „ proposito. La baqueta del Tambor nos servirá para la pala- „ bra *de*, imaginando, que estando para tocarle, dice el Atam- „ bor, *de*, y la Caxa, *tan*; y alli mismo pusiera dos muge- „ res bellas, asentadas junto al Tambor, y á sus pies les pon- „ dria dos alas; y refiriendo lo del segundo Predicamento, „ dixera, *de tan bellas alas.* En el tercer Predicamento, á la „ derecha, frente del primer Predicamento, adonde está el „ primer verso, pusiera una muger de rodillas, y que ésta fue- „ ra una Señora de elevada clase, puesta en trage pobre, pi- „ diendo á un Juez por un pobre, condenado á un Presidio, „ el que tambien estuviera alli presente con una cadena, y „ con esta imagen explicaría, refiriendo en mi mente la ima- „ gen, y las palabras de este tercer verso, *humilde, y piado-* „ *sa.* En el quarto Predicamento pusiera un pedazo de alfom- „ bra, ó cosa que comenzára con *al*, y me sirviera de sola esta „ sylaba, y á esta le cosiera un *cielo de cama*, y dixera, *al Cie-* „ *lo*; y para la palabra, *te ensalzas*, pusiera á un Sacerdote al- „ zando á su Magestad, y que el Ayudante le llegára á dár un „ poco de sal, y diria, *ten sal*, *alzas*; en cuya imagen se come- „ tia la figura Apentesis, y refiriendo, dixera, *te ensalzas.*"

13 El segundo exemplo ponen en estos dos versos, ó llamense dos pies de verso de Arte mayor:

Pongan, Señor, el medio, y el gobierno
Los altos atributos de tu Esencia.

"Pa-

"Para ponerse en la Memoria (prosigue el de Nolegar) es-
„tos versos, pusiera yo sobre mi mesa, en que escribo, á la
„derecha, adonde tengo el tintero, una Esclava, ó Negra
„con un Cesto, y en él *dos Gallinas echadas*, y junto á la
„Esclava su Señor, el Marqués, ó Duque de tal, que entran-
„do en mi quarto, fuera á espantar las Gallinas, y que la Es-
„clava decia: *Pongan, Señor*; y al lado derecho de la Esclava
„un *Medio Celemín*, que de ordinario llaman el *Medio*, y á
„la izquierda *una Cadena*, que significa la *Y*, ó un poco de
„*hiel*, que dixera, *Yel*: y por el gobierno pusiera delante, co-
„mo admirado, *un Gobernador*, de los muchos que conozco,
„y hiciera reflexion, que dixera: *Pongan, Señor, el Medio, y*
„*el Gobierno*; y por el otro verso imaginaría asi: Pusiera dos,
„ó tres *maderos*, con algunas tejas, tomando esta parte por
„el todo *de los altos* de una casa, que es la madera, y teja-
„do; y para atributos pusiera dos Principes tributarios, con
„una imagen de la *A* en la cabeza, ó uno, que fuera á co-
„brar tributos; y si se llamase Andrés, seria mejor, pues po-
„dia servir de imagen la *A*; y haciendo alguna memoria, que
„de ella se ha de comer, facil sería acordarse, que traxera
„*Andrés* por la *A*, Atributos; y á los pies de este Cobrador
„pusiera un Alambique de quintas esencias, ó *Destilador*, con
„un vidrio lleno de agua, *quinta esencia*, yá sacada, y que
„estuviera cuidadoso, que no se le quebrase con los pies; y
„junto al tal vidrio pusiera un *palillo*, ó baqueta de Atam-
„bór, que fuese de hierro, para mas memoria de que no se
„quebrase, que ésta yá, como hemos dicho, podia ponerse
„en algun abecedario, que dixera, *de tu*; y de esta manera,
„quando me fuera á escribir, me acordaria, que á la dere-
„cha tenia este verso: *Pongan, Señor, el Medio, y el Gobier-*
„*no*; y á la izquierda el otro: *Los altos atributos de tu Esen-*
„*cia.*"

14 Pareceme, que algunos Lectores, despues de vér estos dos exemplos del uso del Arte de la Memoria, juzgarán, que mas se escribieron por irrision, que para enseñanza de dicho Arte; haciendo concepto de que mucho mas facil es admitir, y retener en la Memoria aquellos pequeños versos por medio de la mera lectura de ellos, que fixar, y conservar en ella, ó

en la imaginativa el armatoste de tantas imagenes. Y yá se viene á los ojos, que, si para memorar dos pequeños renglones, es menester tanto aparato de imagenes, qué será menester, quando se trate de memorar una pagina, ó una hoja?

15 Sea lo que fuere de esto, lo que juzgo absolutamente imposible, es, que por este medio se executen aquellos prodigios de memorar, que jactan, ó refieren los que han escrito del Arte de Memoria, como que algunos repetian al pie de la letra todo un Sermon luego que le oian. Un Sermon, por mas corto que sea, constará de quatro, ó cinco mil dicciones. Yá hemos visto en los dos exemplos propuestos, que por lo comun, para cada diccion es menester una imagen. Añadase, que á veces es menester una imagen, compuesta de distintas imagenes, como en el exemplo immediato, para la voz *Atributos*. Esto supuesto, ocurren las siguientes reflexiones. Primera: El que predica no dexa algun intervalo entre diccion, y diccion, esperando á que el Artista oyente discurra, ó invente imagen correspondiente á cada una, luego que la articula, y mucho menos, para que despues de discurrida, y colocada, repita entre sí dos veces la diccion, como prescriben Velazquez, y Nolegar. Segunda: Aun quando tuviera tiempo para uno, y otro, resta la dificultad de que al acabarse el Sermon se acuerde promptamente, por su orden, de quatro, ó cinco mil imagenes, que inventó. Para esto es menester, que tenga una insigne memoria natural; y teniendola, escusa la artificial. Tercera: Mas dificil parece acordarse de las dicciones por medio de las imagenes, que recordar immediatamente las mismas dicciones. Lo primero, pide las mas veces para cada diccion acordarse de dos cosas; esto es, de la imagen, y de su particular representacion en aquel caso. La razon es, porque las mas veces se usa de imagenes, que pueden representar varias dicciones distintas; pongo por exemplo: la *Cadena*, que sirve de imagen para significar la conjuncion *Y*, en el exemplo immediato, puede tambien significar lo que suena; esto es, una Cadena, puede significar un Esclavo, puede significar el Amor, puede significar una Carcel, un Preso, un Cautivo, &c. y significará todas estas cosas, y muchas mas, con mas propriedad, ó mas oportuna alusion, que

que una *r*. Con que no basta acordarse, que en tal *Predicamento*, ó tal *Cathegoría* se puso una *Cadena*; sí que es menester acordarse de que se puso para representar una *r*, lo qual es acordarse de dos cosas; pero acordarse de la *r*, sin intervencion de imagen, es acordarse de una cosa sola.

16 No por eso condeno absolutamente el Arte de Memoria. Remitome á lo dicho en el numero 8 de la Carta. Pero yá me parece nimia la condescendencia, que expliqué en los dos numeros siguientes sobre la repeticion de quinientas, ó mil voces. Creo, que el uso de lugares, y imagenes, puede ser provechoso en muchos casos; como para retener por su orden las propuestas, y textos de un Sermon, los varios puntos, y doctrinas de una leccion de oposicion. Mas para las prodigiosas reminiscencias, de que hemos hablado en la Carta, le juzgo insuficientisimo. Y es bien que se note aqui, que, segun los Autores que tengo presentes, es necesaria una grande, y dilatada aplicacion para hacerse corriente la práctica del Arte. Como se compone esto con lo que dice Mureto, que el Joven Venecciano Francisco Molino, con solos seis, ó siete dias de Escuela, se havia facilitado para repetir quinientos nombres? Marco Antonio Mureto fue un hombre de grande erudicion, y de floridisima eloquencia; mas no he visto testimonios, que le elogien por la parte de la veracidad: y la Causa criminal, que se le hizo en París el año de 1554, y que ocasionó su fuga á Italia, muestra no fue de santas costumbres.

CARTA XXII.

SOBRE LA ARTE DE RAYMUNDO Lulio.

1 FIrme siempre V. R. en el designio de hacerse docto á poca costa, ó de tentar qualesquiera medios, en quienes halle alguna esperanza de conseguirlo; despues de con-

sultarme sobre los deseados auxilios de su flaca memoria, desconfiando acaso de todos ellos, sobre la noticia, que ha tenido de que Raymundo Lulio compuso una, que llama *Arte Magna*, en la qual dá reglas para que, sin mas diligencia que el estudio, y uso de ellas, se haga un hombre docto en todas las Ciencias, me pregunta, si esto es posible por medio de dicho Arte? siendo su ánimo, en caso de hallar mi dictamen favorable, buscar, y estudiar aquel Libro de Lulio.

2 Peor está, que estaba. Quiero decir, que de los tres arbitrios, en que V. R. ha pensado para arribar á la posesion de las Ciencias por el atajo, este tercero es el mas inutil, y vano. Dudo de lo que se puede conseguir con el *Arte de Memoria*: hallo poca utilidad en los medicamentos, que prescriben los Medicos para fortificar esta potencia. Pero de la *Arte Magna* de Lulio, sin perplexidad alguna, pronuncio, que es enteramente vana, y de ninguna conducencia para el fin, que su Autor propone.

3 Raymundo Lulio, por qualquiera parte que se mire, es un objeto bien problematico. Hacenle unos Santo, otros Herege; unos Doctisimo, otros Ignorante; unos Iluminado, otros Alucinado: atribuyenle algunos el conocimiento, y práctica de la Chrysopeya, ó Arte Transmutatorio de los demás Metales en Oro; otros se rien de esto, como de todos los demás cuentos de la *Piedra Filosofal*; y finalmente, unos aplauden su Arte Magna, otros la desprecian. Pero en quanto á esto ultimo, es muy superior el numero, como la qualidad de los que desestiman á Lulio, al numero, y calidad de los que le aprecian.

4 La Arte de Lulio, con todo su epitheto de *Magna*, no viene á ser mas que una especie nueva de Logica, que despues de bien sabida toda, dexa al que tomó el trabajo de aprenderla tan ignorante como antes estaba, porque no dá noticia alguna perteneciente al objeto de ninguna Ciencia, y solo sirve para hacer un juego combinatorio, muy inutil, de varios predicados, ó atributos, sobre los objetos, de quienes por otra parte se ha adquirido noticia. Podrá decirse tambien, que hay algo de Metafisica en el Artificio Luliano; pero asi en lo que tiene de Metafisica, como en lo que tiene de Lo-

Logica, es sumamente inferior á la Logica, y Metafísica de Aristoteles. Asi la Arte de Lulio en ninguna parte del mundo logró, ni logra enseñanza pública, exceptuando la Isla de Mallorca, de donde fue natural el Autor: por donde es claro, que acaso debe esa honra, no á la razon, sino á la pasion de sus Paysanos.

5 Porque no se pierda este desengaño en V. R. pareciendole poca mi autoridad, para persuadir la inutilidad del Arte de Lulio, le manifestaré el juicio, que hicieron de ella dos grandes Criticos en materia de Ciencias. El primero es el Chanciller Bacon, el qual (*lib. 6 de Augment. Scient. cap. 2.*) la llama Arte de Impostura; añadiendo, que solo pueden hacer aprecio de ella algunos hombres amigos de bachillerear despropositadamente en todas las cosas: *Methodus impostura, quæ tamen quibusdam ardelionibus acceptissima proculdubio fuerit.* El segundo es el Padre Renato Rapin, quien en sus Reflexiones sobre la Filosofia, *sect.* 17, hablando de Lulio, y su Arte, dice asi: *Emprendió trastornar el orden establecido en las Escuelas, reduciendo la Filosofia, y las demás Ciencias á un método, que nada tiene de sólido, y que bien lexos de hacer hombres sabios, jamás pudo hasta ahora, ni aun siquiera hacer hombres de buena razon.*

6 No piense, pues, V. R. mas en el Arte de Raymundo Lulio, sí solo en estudiar, como estudian todos los demás en la Religion, la qual tiene, y ha tenido muchos hombres doctisimos, que se hicieron tales por el camino carretero, y sin recurrir á algun medio extraordinario para facilitar los progresos en las Ciencias. Dios guarde á V. R. &c.

Lo que decimos en la Carta antecedente de la Arte Magna de Raymundo Lulio, no obsta á que su Autor merezca aplausos por otros capitulos. Son muchos los Autores, que refieren, que padeció martyrio por la Fé, haviendo ido á predicarla á la Africa. Los de Mallorca le veneran como Santo. En quanto á la amplitud de doctrina, tiene varios panegyristas. Es cierto, que escribió muchos Libros sobre diferentes materias. Fue Theologo, Filosofo, Medico, y Chimista; siendo reputado comunmente por Restaurador de la Chimia, ó por mejor decir, Fundador de ella en Europa, haviendola aprendido con el comercio de los Arabes.

Creo no se le puede negar haver sido hombre de algo especial ingenio, aunque mas sutil, y travieso, que sólido. Pero no convendré con el dictamen de Lausio (citado por Thomás Pope Blount) que le llama hominem stultissimè subtilem. *La pureza theologica de su doctrina está en controversia. Nicolás Eimerico en su Directorio de Inquisidores refiere, que el Papa Gregorio Undecimo, haviendosele delatado por el mismo Eimerico mas de doscientos errores, hallados en veinte Libros de Raymundo Lulio, escritos en lengua vulgar, por Bula expedida á veinte y cinco de Enero del año de 1376 condenó todos los Articulos delatados, como erroneos, y hereticos. Niegan otros, que jamás se haya expedido tal Bula, y defienden á Lulio como puro en la doctrina. Moreri nota muy bien, que algunos Autores, que absolutamente le tratan de Herege, pudieron equivocarse con otro Raymundo Lulio, llamado por renombre* Neophyto, *el qual se convirtió del Judaismo, que profesaba, á la Religion Catholica; pero despues volvió á judaizar, y añadió á los errores del Judaismo otros muchos enormisimos. Y como quiera, aun quando nuestro Raymundo huviese caido en varios, y graves errores, nunca, sin grave injusticia, puede ser tratado como Herege, pues faltó la pertinacia; porque entiendo, que los Escritos de Raymundo Lulio yá son muy raros: advierto, que quien quisiere enterarse de lo que es su Arte Magna, hallará en Gassendo* (tom. 1 Philosoph. lib. 1 de Logica, cap. 8) *una exacta analysis de ella.*

CARTA XXIII.

EN RESPUESTA A UNA OBJECION musical.

1 MUY Señor mio: Si todos los que me favorecen con parabienes, cada vez que sale á luz nueva Obra mia, hiciesen lo que V. md. esto es, mezclar con el elogio de lo que aprueban, la censura de lo que notan, viviria yo mas satisfecho de mi mérito; porque la franqueza de la reconvencion

cion me aseguraría de la sinceridad de la alabanza. Asi, puede V. md. estár muy cierto, de que por este capitulo me es gratisima su Carta.

2 Y pasando al asumpto de su reparo sobre la Clausula Musical, estampada por via de simil en el Discurso X, num. 75 de mi septimo Tomo, digo, que aunque es muy cierto quanto V. md. alega en su oposicion, no por eso mi proposicion, en el sentido en que yo la profiero, dexa de ser verdadera; y solo admitiré, respecto de ella, como justa, la nota de que es obscura: defecto nada infreqüente en las sentencias alusivas, yá por el poco reparo, que el Escritor pone en lo que toca por incidencia, yá por no desayrar la Clausula, haciendola prolixa; lo que muchas veces no se podria evitar sin dexarla algo confusa.

3 El sentido, pues, de aquella proposicion explicaré con dos advertencias. La primera, que en ella, para graduar la altura, ó profundidad de las voces, no atendí al orden de ellas en los Signos Musicales, sino al orden, que tienen en el Hexachordo, *ut*, *re*, *mi*, *fa*, *sol*, *la*, baxo cuya consideracion, no tiene duda, que la voz mas profunda es el *ut*, y la mas alta el *la*. La segunda advertencia es, que en dicha proposicion no tomé las expresiones de *Fefaut*, y *Gesolreut*, en razon de particulares Signos, ó como designantes de las particulares voces, que exprimen; sino como denominantes de las Claves correspondientes, digo de la Clave de *Fefaut*, y de la de *Gesolreut*.

4 Puestas estas dos advertencias, se viene á los ojos lo que quise decir, y la verdad con que lo dixe; esto es, que el *ut* mas baxo, es el *ut* del Hexachordo, que se canta por la Clave de *Fefaut*; y el *la* mas alto es el *la* del Hexachordo, que se canta por la Clave de *Gesolreut*. Aquel *ut*, es grave; este *la*, sobreagudo: con que no pueden menos de ser, aquel *ut*, el *ut* mas profundo, y este *la*, el *la* mas alto.

5 Si como yo, al proferir aquella Clausula, atendí á la division del Systéma Musico en Hexachordos, que es la Guidoniana, tuviese presente la de los Modernos en Heptachordos; como en el Heptachordo, el punto mas alto no es *La*, sino el *Si*, la formaría de estotro modo: *Ya la Solfa, que em-*

pezó por el ut de Fefaut, que es el mas profundo, montó al Si de Gesolreut, que es el mas alto.

6 Verdaderamente yo admiro, que viendome proferir *La* de *Gesolreut*, no se percibiese luego, que no tomaba esta voz como Signo, sino como denominante de Clave; porque no haviendo en el Signo de *Gesolreut La*, parece imposible, que yo cayese en la equivocacion, que se me atribuye. Y punto menos monstruosa, por no decir chimerica, seria la equivocacion de graduar la voz de *Fefaut*, por la mas baxa, en el orden de los Signos, siendo la mas alta.

7 Si yo huviera atendido al orden de los Signos en la mano, sin acordarme de Claves, huviera escrito el simil de este modo: *Vá la Solfa, que empezó por el* Ut, de *Gesolreut grave*, y es el mas profundo, montó al *La* de *Elami sobreagudo*, que es el mas alto; entendiendo siempre esta mayor altura, no absolutamente, sino respectivamente al *La*; porque en efecto, aquel *La* es el mas alto de los tres, que hay en la Escala Musical.

8 Vé aqui V. md. como ambos tenemos razon, tomando mi proposicion en diferentes sentidos. V. md. en el suyo dice bien, que en todas sus partes es falsa; y yo en el mio aseguro, que en todas sus partes es verdadera. Solo podrá acusarme V. md. de que no me expliqué con claridad; y yo lo concederé, sin embarazo, alegando por escusa, lo que arriba dexo dicho. Soy de V. md. cuya vida guarde Dios muchos años, &c.

CARTA XXIV.

DE LA TRANSPORTACION MAGICA del Obispo de Jaen.

1 SEñor mio: De buen humor estaba V. md. quando le ocurrió inquirir mi dictamen sobre la Historieta del Obispo de Jaen, de quien se cuenta, que fue á Roma en una no-

noche, caballero sobre la espalda de un Diablo de alquilér: Triste de mí, si esa curiosidad se hace contagiosa, y dán muchos en seguir el exemplo de V. md. consultandome sobre cuentos de niños, y viejas! Parece que le hizo alguna fuerza á V. md. para no disentir enteramente la circunstancia añadida á la Historia, ó completiva de ella, que aun hoy se conserva en Roma el sombrero de aquel Prelado; como si la ficcion de este aditamento tuviese mas dificultad, que la del cuerpo del cuento. Qué testigos calificados deponen de la existencia del sombrero? Puede ser que en alguna Iglesia, de tantas como hay en Roma, se guarde, como reliquia, el sombrero de algun Obispo Santo; y á algunos Españoles simples, otros Españoles dobles les hayan embocado, que es el sombrero del Obispo de Jaen.

2 Supongo, que los que publícan la conservacion del sombrero, dán por motivo de ella, perpetuar la memoria del prodigio, de que amaneció en Roma cubierto de la nieve, que aquella noche havia caído sobre él en el transito de los Alpes. Pero cómo se compone esto con el chiste, que hace parte de la Historieta, de que llevandole el Diablo acuestas sobre el Mar, con un ardid quiso hacerle pronunciar el nombre de Jesus, para dexarle caer sobre las hondas; y el Obispo, oliendo la mãula, le dixo, como si le batiera con el acicate: *Arre Diablo*; con que lo hizo avivar el paso, y guardar sus engañifas para mejor ocasion? Cómo se compone, digo, ir de Jaen á Roma por los Alpes, y hacer el mismo viage navegando el Mediterraneo? Solo de este modo pudo correr el prodigio por Mar, y por Tierra. De qualquiera modo que fuese, discurro, que el Obispo havia dexado el Pectoral en casa; porque como la Cruz es tan pesada para el Diablo, no podria, llevandola acuestas, hacer tan largo viage en tan poco tiempo.

3 Qué espera V. md. que le escriba, sino chanzonetas, sobre tan ridicula patraña? Segun yo la oí, no se determina en la relacion, si el uso, que hizo el Obispo del Diablo, fue licito, ó ilicito; esto es, si usó de él, como hechicero, por via de pacto, ó por via de imperio, con comision del Altisimo. En uno, y otro hay una grande incongruidad. Hayla en lo primero,

ro, no siendo creíble, que el Demonio voluntariamente sirviese al Obispo, para evitar un grave daño de la Iglesia, que dicen amenazaba, en no sé qué absurda resolucion del Papa, pues ese fin señala la Historieta para el viage. Digo *voluntariamente*; porque eso de que el pacto obliga al Demonio, de modo, que no pueda resistir á la voluntad de aquel con quien há transigido, es cosa de Theologos de Vade á la cinta. Hayla en lo segundo, porque siendo el viage dirigido á un fin santo, es mas conforme á razon, que se executase por el ministerio de un Angel bueno, que de un malo; asi como por el ministerio de un Angel bueno fue trasladado Habacuc de Judéa á Babylonia, para dár de comer al encarcelado Daniél. Si se me quisiese oponer el exemplo de Christo, conducido por el Demonio al Pinaculo del Templo, respondo con dos manifiestas disparidades. La primera, que Christo solo se hubo *passivè*, y *permissivè*, en aquel caso. La segunda, que el Demonio, no para un fin bueno, antes con intencion depravadisima conduxo á Christo al Pinaculo del Templo.

4 Mas para qué cansarme en argumentos? Mientras en alguna Historia, ó Eclesiastica, ó Profana, digna de alguna fé, no se me mostráre escrito el caso, tengole por indigno de exercer en él la Critica. Yo, hasta ahora, no le hallé en Escritor alguno. Si le hallase, examinaria qué fé merecia el Escritor, qué testigos citaba; consideraria la verisimilitud, ó inverisimilitud, contradiccion, ó coherencia de las circunstancias, &c. Mientras, no le miro mas que como un cuento, que anda por Cocinas, y Bodegas, le despreciaré como tal, y me reiré á carcaxada suelta de qualquiera que lo crea. Dios quiera que no sea V. md. uno de ellos, y me le guarde muchos años.

NOTA.

EN esta Ciudad de Oviedo hay un pobre Ganapan, llamado Pedro Moreno, de quien se cuenta en substancia casi lo mismo, que del Obispo de Jaen. Refierese el caso de este modo. Se le havian entregado unas Cartas para que las llevase á Madrid con mas que ordinaria diligencia, porque importa-

ba

ba la brevedad. A poca distancia de esta Ciudad encontró un Frayle, (nombrase la Religion) que se le ofreció por Compañero de viage. Resistiólo algo, con el motivo de que iba con mucha priesa, y no podria el Religioso seguir su paso; mas al fin éste le reduxo, y al mismo tiempo le entregó un báculo, que llevaba en la mano, para que usase de él. Con esto emprendieron el viage, y fue tan feliz, que haviendo de aqui á Valladolid quarenta leguas, fueron en el mismo dia á comer algo más allá de aquella Ciudad. El resto del viage se hizo con la misma brevedad. Este cuento estaba esparcido por todo el Pueblo, y creído de todo el Vulgo, (pienso que tambien de algunos fuera del Vulgo) quando llegó á mis oídos. El sugeto de la Historia era el testigo, que se citaba, el qual la havia referido á infinitos. Hicele llamar á mi Celda, para examinarle. Ratificóse en que era verdadero el hecho; pero con preguntas, y repreguntas sobre las circunstancias, le hice caer en muchas contradicciones. Fuera de esto hallé, que á diferentes sugetos havia referido el caso con mucha variedad. Lo que saqué en limpio fue, que havia oído el caso del Obispo de Jaen, y le pareció se haria hombre famoso, haciendo creer de sí otro semejante. Pienso que despues, estendiendose la noticia de mi pesquisa, se desengañaron muchos. Pero antes de hacer esta averiguacion, á quántas partes llegaria la especie de este viage prodigioso, á donde no llegará jamás el desengaño! Acaso, si no lo estorva este Escrito, será algun dia poco menos famoso en España el viage del Ganapan Pedro Moreno, que el del Obispo de Jaen.

CAR-

CARTA XXV.

SOBRE LA VIRTUD CURATIVA de Lamparones, atribuida á los Reyes de Francia.

1 MUY Señor mio: Mil veces me ha sucedido no poder averiguar, si era verdad, ó mentira, tal, ó tal cosa, que se decia haver sucedido en esta Ciudad, que habito; y quiere V. md. que sepa á punto fixo lo que pasa en Versalles? Preguntame V. md. si es verdad lo que los Franceses publican, y muchos Autores refieren, que los Reyes de Francia con el contacto curan los *Lamparones*; y si en caso de ser verdad, esta virtud se debe juzgar natural, ó sobrenatural.

2 A la primera parte de la pregunta, apenas tengo que responder, sino lo que ella misma supone; esto es, que los Franceses lo publican, y muchos Autores lo refieren. Pero yá se vé, que V. md. no se contenta con esta respuesta, ó no tiene por respuesta lo que supone la pregunta. Ni yo tampoco pretendo, que legitimamente lo sea. Lo que en aquello quiero significar, solo es, que apenas tengo otro principio por donde hacer juicio de lo que hay de realidad en el asumpto, sino verlo publicado por los France-es, y afirmado por muchos Escritores. Mas bastará esto para que demos asenso firme á que los Reyes de Francia tienen tal virtud? *Rem difficilem postulasti.* Materia es, que admite un poco de Critica. Vamos con ella, pues parece que eso es lo que V. md. desea.

3 Lo primero, que ocurre, para representar aquel principio falible, es, que la fama de que los Reyes de Francia tienen la virtud de curar los Lamparones, trae su origen de los que son interesados en esa fama. Voceanlo, y escribenlo los Franceses. Quién no vé, que contemplan como gloria de la Nacion, que gocen esa prerrogativa sus Reyes? La adulacion puede tambien tener en ello su parte. Es máxima de los Cor-

te-

tesanos, y mucho mas de los favorecidos, preconizar, yá con verdad, yá sin ella, excelencias de los Principes. Es verdad, que muchos Autores, que no son Franceses, afirman aquella prerrogativa de los Reyes de Francia. Pero de quiénes adquirieron estos la noticia, sino de los Franceses?

4 Mas: Es hecho constante, que á la Corte de Francia concurre de varias partes gran numero de los que padecen la enfermedad dicha, y que anualmente el dia de Pentecostés, el Rey Christianisimo, haviendose confesado, y comulgado en el Convento de San Francisco, los toca á todos en la frente, puesta la mano en forma de Cruz, pronunciando aquellas palabras: *Rex tangit te, Deus sanat te, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti.* En unos Autores he leído *sanat*, en otros *sanet.* Este hecho supuesto, parece no se puede dudar de la virtud en qüestion; pues á tantas experiencias, si éstas no la calificasen, no podria menos de seguirse el desengaño.

5 El argumento es fuerte. Pero qué dirémos, si el mismo milita á favor de los Reyes de Inglaterra, en prueba de que tienen virtud, no solo de curar de los *Lamparones*, mas tambien de la *Gota Coral*? Es cierto, que los Ingleses atribuyen á sus Reyes estas dos gracias *gratis datas*, aunque discordes en quanto al origen; queriendo algunos, que venga de San Eduardo: otros, de otro Rey mucho mas antiguo: otros, en fin, que obtuvieron este gran privilegio los Reyes de Inglaterra por la intercesion de Joseph de Arimathia, quien pretende la Nacion Inglesa haya sido su primer Apostol. Polidoro Virgilio, que no fue Inglés, sino Italiano, y por esta parte podemos considerarle desapasionado; pero estuvo mucho tiempo en Inglaterra, y por esta se puede juzgar, que estaba enterado de la verdad, concuerda con los Ingleses en esta prerrogativa de sus Reyes. Con todo, el testimonio de este Autor á nadie debe hacer fuerza; porque sobre no tener la mayor reputacion de fidedigno, estaba domiciliado en Inglaterra, donde poseia un Beneficio Eclesiastico: con que es bien verisimil, que por adular á la Nacion, y al Rey, escribiese lo que no creia. Mas fuerza hace el Venerable Guiberto, Abad de Nogent, que floreció mas ha de seiscientos años,

años, y dice, que en su tiempo, asi el Rey de Inglaterra, como el de Francia, tocaban á los enfermos de *Lamparones*. Este Autor era Francés, con que no hay por que repeler su testimonio.

6 Pero sea asi lo que dicen estos Autores; como ambos escribieron antes del Cisma Anglicano, aunque Polidoro muy poco antes, todo lo que puede probar su deposicion, es, que los Reyes de Inglaterra gozaron aquella prerrogativa mientras fueron Catholicos. Y si los Ingleses hoy no pretendiesen mas que esto, acaso merecerian, por lo menos, una condescendencia cortesana. Pero no es asi. Aun despues del Cisma se abrogan esa gloria; y los Reyes, firmes en mantener el credito de Curanderos, públicamente hacen, como los Reyes de Francia, la ceremonia de tocar á los que padecen Lamparones; y demás de estos, á los achacosos de gota coral. Asi lo refiere Juan Doleo, el qual en su Enciclopedia Chirurgica, lib. 2, cap. 2, exactamente describe el rito, y formalidad con que unos, y otros Reyes proceden en este acto, que á la verdad no se diferencian en la substancia.

7 Puesto lo qual, se echa de ver, que el argumento propuesto arriba, si prueba para los Reyes de Francia, prueba del mismo modo para los de Inglaterra. Como, si estos no tienen la virtud, que los Nacionales les atribuyen, las repetidas experiencias, de los que, pretendiendo curarse con su contacto, quedan, despues de lograrle, enfermos como antes, no desengañan á Reyes, y Vasallos? El que hoy no tienen tal virtud, es constante; pues aunque Dios puede comunicar una gracia *gratis data* á grandes pecadores, y aun á Infieles, es totalmente increible, que la comunique en circunstancias, en que en ella se pueda hacer argumento á favor de su errada creencia. Quién no vé que en esta circunstancia se hallan los Reyes Anglicanos despues de su apostasía? Luego todos estamos obligados á buscar solucion á aquel argumento.

8 Lo segundo ocurre, para hacer dudosa la virtud de los Reyes de Francia, el que algunos dicen, que muchos que fueron á la Corte de Francia á curarse de los Lamparones por este medio, no lograron la curacion. A dos sugetos, naturales

les de Provincias de España, vecinas á la Francia, oí, que esta era voz comun en aquellas Provincias.

9 Lo tercero, esfuerza la duda la discrepancia que hay entre los mismos Autores Franceses sobre la antiguedad, y origen de esta prerrogativa. Unos la hacen venir desde Clodovéo, como premio de su conversion á la Fé: otros del Rey Roberto, llamado el *Devoto*: otros, á quienes apoya Mathéo de París, del Santo Rey Luis. Pero esto ultimo es incompatible con lo que dice el Abad de Nogent, citado arriba; porque San Luis fue muy posterior á Guiberto; y éste afirma, que yá en su tiempo los Reyes de Francia tocaban los dañados de Lamparones.

10 Lo quarto, aun supuesto que los *Scrofulosos*, tocados por el Rey Christianisimo, se curen, se puede dudar si logran este beneficio por virtud existente en aquel Principe, ó por otra causa diversa. En efecto, algunos Autores han querido atribuirlo á otra causa. Juan Dolco, y Juan Jacobo Waldsmit pretenden, que esa cura sea obra de la imaginacion, diciendo, que la presencia de un tan gran Rey, y el aparato de la ceremonia, hacen una impresion tan fuerte en el espiritu de los enfermos, que mediante ella, toman otra determinacion los humores. Otros discurren, que la mudanza de clima, y el exercicio de un largo viage, en los que ván de muy lexos, les hacen ese beneficio. Y en fin, no faltan quienes sospechen, que, ó antes, ó despues del contacto del Rey, los Medicos les aplican algunos eficaces remedios.

11 Esto ultimo, con la ocasion de impugnar á Guillelmo Tookero, Autor Anglicano, afirma el Padre Delrio se practica en Inglaterra. Havia Tookero, en tiempo de la Reyna Isabela, compuesto un libro, intitulado: *Charisma, sive Donum sanationis*, cuyo asumpto era probar, que aquella Princesa poseia la gracia de curar los Lamparones. Es este Autor tan desatinado, que osa afirmar, que los Reyes de Francia solo tienen la gracia curativa de esta enfermedad por herencia, ó participacion de los de Inglaterra, como poseedores hoy de las muchas Provincias, que un tiempo dominaron en la Francia los Reyes Anglicanos. Impugnale con solidéz, y energía el Padre Delrio, sobre el asumpto principal de la pretendida gra-

gracia de la Reyna Isabela, deduciendo de su mismo Escrito argumentos eficacisimos en contrario; y añade, como de noticia positiva, que á los enfermos, que tocaba la Reyna, primero los Medicos les aplicaban ciertos emplastos: con que en caso que uno, ú otro sanase, á los Medicos, y no á la Reyna, se debería.

12 Podrá conjeturarse, que en Francia pasa lo mismo? Una circunstancia, que, segun la descripcion de Juan Doleo, interviene en aquel rito, abre algun resquicio á la sospecha. Los Medicos son los que presentan al Rey los enfermos. No saldrán yá acaso algunos curados de sus manos? Y superficialmente acaso todos? Digo superficialmente, porque el desentumecer por algun breve tiempo los Lamparones, creo que es bien facil á la Medicina. Ni esto es acusar de dolo, ó mala fé al Rey Christianisimo, el qual, aun quando haya tal maniobra, es cierto que la ignorará. Quién se atreverá á darle la noticia, quando en ella se le muestra un error suyo, y se le despoja de una imaginada ilustre prerrogativa? Como insigne atentado condenaría la Politica cortesana esta osadía. En sucediendo que un Principe falsamente concibe alguna excelencia suya, su engaño se debe reputar enfermedad incurable, no por falta de medicina, sino de Medico.

13 No obstante todo lo dicho, yo me inclino á la opinion comun, á quien basta la qualidad de comun, para que no nos apartemos de ella, solo por conjeturas, y sospechas. Quanto se opone contra la virtud en qüestion, tiene poca, ó ninguna fuerza. Confesaré, ó daré de barato, que muchos de los que son tocados del Rey Christianisimo no sanan. Esto puede pender de que no tengan la fé necesaria, ú otra disposicion, que sea menester para lograr la cura. Dice Juan Doleo, que el Rey, despues de tocarlos, les prescribe nueve dias de ayuno. Acaso este será un requisito para la curacion; y muchos, no entendiendolo asi, no observarán, ú observarán mal el ayuno.

14 La discrepancia de opiniones, en quanto al origen de la gracia, nada prueba. En todas clases de cosas son inumerables los efectos ciertos, y dudosas, é ignoradas las causas. La existencia de tales, ó tales familias, es incontestable; su ori-

origen, y antiguedad, ó disputada, ó enteramente escondida.

15 Lo que dicen Dolco, y Waldsmit de ser aquellas curas obra de la imaginacion, tengo por un notable desbarro. Por ventura los *Serofulosos*, ó gran parte de ellos, sin parecer ante el Rey de Francia, no padecen en algunas ocasiones grandes commociones de ánimo? No hacen en su imaginacion violentas impresiones algunos objetos, yá terrificos, yá tristes, yá alegres, yá tambien, tal vez, solo por inopinados? Cómo no se curan entonces? Ni tiene mas verisimilitud el que la mudanza de clima, y exercicio de caminar sean causa de la sanidad. Si lo fuesen, sanarian tambien los que de España ván á Italia, ó á Alemania, ó los que de allá vienen acá.

16 Finalmente, el que los Medicos presenten los enfermos al Rey, no funda sospecha de previa curacion, porque tiene otra causa evidente, y legitima. Deben pasar primero los enfermos por las manos, y ojos de los Medicos, para que examinen, si los tumores que tienen son *Serofulosos*, ú de otra especie; y aun tambien para que vean si hay tales tumores. Es el caso, que el Rey á todos los enfermos, que toca, hace alguna dádiva, y podrian, por lograrla, fingirse Serofulosos algunos que están muy sanos.

17 Esto es lo que siento en quanto al hecho. En quanto al derecho me resta una duda, en la qual hasta ahora á nadie ví tropezar; y es, si la gracia curativa de los Lamparones es como habitual, y inherente á la Corona de Francia, ó solo actualmente comunicada al Rey, quando llega el caso de curar; lo que puede pender de la fé, que tiene con el uso de la señal de la Cruz, y invocacion de la Santisima Trinidad. Y en verdad, que esto segundo me parece mas verisimil, y mas conforme á la práctica comun de la Providencia Divina en las curaciones preternaturales. Basta, para que se logre la curacion, el que en los Reyes de Francia sea como hereditaria la persuasion de la eficacia del rito, aunque no lo sea la misma gracia curativa. Esta persuasion, aunque ocasionada de la noticia de las curaciones hechas por los Reyes predecesores, puede tener en cada uno por objeto motivo una confianza sobrenatural en la señal de la Cruz, y en la invocacion de la Santisima Trinidad, y por este camino influír en la

curacion. Que sea de un modo, que de otro, yá vé V. md. que la curacion no puede menos de ser preternatural: con que tengo respondido á una, y otra pregunta.

18 El que los Reyes de Inglaterra, despues que se han separado de la Iglesia, curen de esta enfermedad, ni de otra, tengo por patraña heretical. De lo mismo que dice Guillelmo Tookero, en comprobacion de su virtud, se colige, que todo es impostura.

19 Ahora, por apendice de mi respuesta, voy á comunicar á V. md. una noticia, que no sé si me dará albricias por ella. Sepa V. md. que no falta quien diga, que tambien nuestros Reyes tienen la gracia de curar Lamparones, no por Reyes de Castilla, sino por serlo de Aragon, á cuya Corona está anexa aquella prerrogativa, segun afirma Pedro Antonio Beuter, Autor Valenciano, citado por Gaspar de los Reyes, que insinúa dár asenso á ello. Qué le parece á V. md.? Lo creerémos?

20 Pero esto es nada. Sepa mas V. md. que el mismo Gaspar de los Reyes cita no menos que doce Autores, que afirman, que los Reyes de España gozan la admirable prerrogativa de expeler los Demonios de los cuerpos de los Energumenos; y esto sin mas diligencia, que ponerse en presencia de ellos; y el mismo Reyes añade, que afirmandolo tantos, y tan graves Autores, se les debe dár entero credito; sin advertir, que qualquier adulador, que publique alguna fingida excelencia del Principe, rara vez dexa de tener infinitos que le siguen. Donde hay tantas fingidas Energumenas, aún serían muchas mas, si viesen bien establecida en España esta creencia; pues, como hoy, por vaguear, piden, que las lleven á tal, ó tal Santuario, entonces clamarian por ir á la Corte; y me persuado á que las mas finas Aragonesas mas querrian vér la cara del Rey, que la de nuestra Señora del Pilar. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

Poco há me dixo Don Juan Delgart, Cirujano Francés, que vivió muchos años en París, y que ahora reside en esta Ciudad de Oviedo, que no hace yá el Rey Christianisimo la ceremonia de tocar á los Scrofulosos, *ni en el tiempo, ni en el sitio, que señala Juan Doleo; sino en el dia de Jueves Santo, y en el Pa-*

la-

lacio de Versalles. Añadióme, que todos, ó casi todos los que ván allí á curarse con el contacto de la mano Regia, son Estrangeros; que los Franceses, que adolecen de Lamparones, no buscan para la curacion á su Rey, sino á sus Medicos, y Cirujanos. Ocasionada es esta particularidad á varias reflexiones. Es verdad, que para borrar la poco favorable impresion, que dicha circunstancia puede hacer, me aseguró el mismo sugeto haver conocido muchos Scrofulosos, *que de algunas Provincias de España, vecinas á la Francia, havian ido á Versalles á curarse, y se havian restituído á sus Patrias enteramente convalecidos.*

CARTA XXVI.

SOBRE LA SAGRADA AMPOLLA de Rems.

1 QUE furor es ese, Monsieur? Qué mérito hallasteis en mí para esas iras? Haver escrito en el *Tom. IV, Disc.* 8. *num.* 67, que es dudoso haya baxado del Cielo en el Bautismo (*Coronacion* dixe allí por equivocacion) de Clodovéo, el oleo con que se consagran los Reyes de Francia, es bastante para que me trateis de enemigo de la Francia; para que me capituleis de injurioso á los Reyes Christianisimos; para que digais, que en mí reside, ó se conserva la antigua ojeriza de mi Nacion, con la vuestra; y lo peor de todo, que falto á la atencion debida á mi Soberano, como Francés por nacimiento, y por origen? Cierto, Mr. que sois un Francés muy delicado. Creyera yo, que en vez de herirme con invectivas, debierais explicarme vuestra gratitud, por la circunspeccion con que hablé en la materia, que acaso fue excesiva para un Critico de profesion. Yo dixe, que entre los mismos Franceses algunos dudan de aquel prodigio. Siendo esto innegable, tengo derecho para dár traslado á aquellos de vuestra querella, y despacharos á vos, para que la riñais

mas allá de los Pyrinéos. Añadí, que el silencio de San Gregorio Turonense parece á algunos prueba eficáz de que no huvo tal prodigio; y que el de Paulo Emilio, persuade, que este Historiador le tuvo por fabuloso. El de San Gregorio Turonense alguna fuerza debió de haceros, quando á su silencio añadís el vuestro. Mas no podeis tolerar, que haga prueba del de Paulo Emilio, á quien recusais por Italiano; pretendiendo, que meramente inducido de viciosa emulacion nacional, omitió en su Historia esta gloria de la Francia. Pero, Mr. supongo, que sabeis, que este Autor, aunque Italiano, por benevolencia de los Franceses, fue Canonigo de la Cathedral de Paris. Supongo tambien, que no ignorais, que los mismos que notan en el genio Italiano una enemistad implacable contra todos los que los ofenden, reconocen asimismo una memoria indeleble de los beneficios que reciben; de modo, que es como proverbio en las Naciones, que los Italianos son la gente mas vengativa, y juntamente la mas agradecida del mundo. Parece, pues, se debe suponer, que en caso que en Paulo Emilio subsistiese algun amargo resabio de esa, que llamais emulacion nacional, se balancearia ésta con su particular, ó personal gratitud.

2 No sois vos, Mr. el primero, que impone esta injusta nota á la pluma de Paulo Emilio. Yá, mucho antes que vos, fulminé la misma vuestro Claudio Du-Verdier, quien llama *Maligno* el silencio de aquel Historiador, sobre el prodigio de la *Ampolla*, atribuyendolo al mismo vicioso principio, que vos. Podria yo decir, que la malignidad no está en el silencio del Autor Italiano, sino en la invectiva del Francés; y me autorizarian para ello un hombre tan grande como Thomas Moro, el qual apellida á Paulo Emilio santo, y incorrupto Historiador; y otro hombre tan grande como Justo Lipsio, quien le elogia como diligente, sincero, exacto, añadiendo (atencion Mr.) que fue el Historiador mas libre de toda pasion, que tuvo aquella edad. Oid al primero: *Paulus Æmilius tam sanctus, & incorruptus enarrator Historiæ, ut jure jurando putes, &c.* Oid al segundo: *Paulus Æmilius ::: Rerum ipsarum scrutator, severus Judex, nec legi nostro ævo, qui magis liber ab affectu.* En Thomas Pope-Blount hallarcis estos elo-

elogios de Paulo Emilio, juntos con los aplausos, que le tributan otros Criticos muy distinguidos.

3 Despues de todo, Mr. porque veais quán indulgente es mi genio, quiero complaceros, condescendiendo en admitir la recusacion de Paulo Emilio, por el titulo de Italiano. El mal es, que nada negociais con esta benignidad mia; porque veo, que viene á ocupar el lugar, que dexa desocupado aquel Estrangero, un Francés, á quien por ningun titulo podeis recusar. Este es vuestro Abad Fleuri, el qual, llegando el caso de referir el Bautismo de Clodovéo, ni mas, ni menos que Paulo Emilio, en alto silencio envuelve lo de la Santa Ampolla. Vedle en el Tom. 7 de su Historia Eclesiastica, lib. 30, num. 40, donde trata de aquella espectable funcion, con mucha individualidad; pero ni una palabra dice de la Ampolla.

4 Mas qué contrapeso, me direis, puede hacer el silencio de uno, ú otro Autor, á la voz de tantos como publican aquel prodigio? Yá en vuestra Carta me haceis argumento de la multitud de Escritores, entre quienes hay tambien algunos Estrangeros, que testifican aquella gloria de la Francia. Yo os confieso, que son muchos; mas al mismo tiempo pretendo, que esos muchos pueden reducirse á uno solo.

5 Ni ignoran, ni callan vuestros Criticos, que el primero que escribió el prodigio de la Ampolla, traida por la Paloma, fue Hincmaro, Arzobispo de Rems. Tampoco ignoran, ni callan, que este Prelado fue mas de trescientos años posterior á Clodovéo. Es constante en la Historia, que á el Bautismo de este Principe asistió inumerable gente; pues demás de tres mil hombres de Guerra, que le seguian, y que fueron bautizados immediatamente despues de él, concurrieron á aquella funcion muchos Prelados. Decidme ahora, por vuestra vida, si es verisimil, que un portento, á que si realmente sucedió, asistieron mas de tres mil testigos oculares, quedase mas de trescientos años sepultado, sin que en tanto tiempo algun Escritor hiciese memoria de él.

6 Esta reflexion preocupa la respuesta, que se podria dár, diciendo, que Hincmaro, como Prelado de la misma Iglesia donde fue bautizado Clodovéo, es natural hallase en su Archi-

chivo, ó en el de la Abadía Benedictina de Rems, donde se conserva la Ampolla, memorias autenticas de todas las circunstancias de aquel suceso. Esta respuesta sería acaso admirable, si solo se huviesen hallado presentes al Bautismo San Remigio, que fue Ministro del Bautismo, y otras dos, ó tres personas. Pero haviendo asistido millares de testigos, se debe reputar moralmente imposible, que el portento, si huviese sucedido, no se esparciese luego por toda la Francia, y aun por toda la Europa; á lo que era consiguiente, que en los tres siglos, que mediaron entre Clodovéo, y Hincmaro, hiciesen memoria de él muchisimos Escritores.

7 Pero otro argumento hay mucho mas concluyente para probar, que Hincmaro, no solo no se sirvió en aquella Historia de algun monumento autentico, ó fidedigno, hallado en el Archivo de la Iglesia de Rems, ni en otra parte; pero sin duda escribió fundado en memorias infieles, y indignas de todo asenso. Este argumento se toma lo primero, de que Hincmaro escribe, que Clodovéo fue bautizado el Sabado Santo; constando en contrario por una Carta, que San Avito, Obispo de Viena, escribió al mismo Clodovéo, felicitandole sobre su Bautismo, que éste se celebró la Vigilia de Natividad.

8 Lo segundo, de que el mismo Hincmaro refiere, que Clodovéo, por consejo de San Remigio, envió á Roma, siendo Papa Hormisdas, una Corona de oro, adornada de piedras preciosas. No pudo ser, por estár acordes los Historiadores, en que Clodovéo murió tres años antes, que Hormisdas fuese elevado á la Dignidad Pontificia. Murió aquel el año de 511, y éste fue electo el de 514.

9 Lo tercero, de otro prodigio poco verisimil, que atribuye á San Remigio á favor del mismo Clodovéo. Dice, que el Santo le dió al Rey un frasco de vino, á quien havia echado la bendicion; advirtiendole, que entretanto que huviese vino en aquel frasco, para beber él, y todos los que él quisiese, podria proseguir en sus conquistas seguro de la victoria: en conseqüencia de lo qual, bebieron de aquel vino el Rey, y toda la Familia Real, y numerosa turba del Pueblo, sin percibirse minoracion alguna del licor en el frasco. Haced-

me,

me, Mr. el gusto de confesarme sinceramente, si creeis este portento. Es cierto, que no hay en él imposibilidad alguna. Con todo os ruego, y insto, que me digais si lo creis. Pero antes que me respondais, os advierto, que vuestro Abad Vertot aun cree menos que yo éste, y otros milagros, que refiere Hincmaro, sobre la misma materia, como testifican estas palabras suyas, que hallo en el segundo Tomo de las Memorias de Literatura de la Academia Real de Inscripciones, y Bellas Letras. *Hincmaro acumula prodigios sobre prodigios; de suerte, que parece que ha querido exceder al Arzobispo Turpin, el mas fabuloso, y mas osado de nuestros antiguos Novelistas.*

10 Véd, Mr. si los motivos propuestos no son mas que suficientes para una total desconfianza de lo que escribió Hincmaro sobre la Sagrada Ampolla: si con todo lo escribió Hincmaro, pues hay algun fundamento para sospechar, que no es obra de aquel Prelado, (que fue, sin duda, uno de los mayores hombres de su siglo) la Vida de San Remigio, que anda con su nombre. El modo de hablar del Diccionario de Moreri, *la Vida de San Remigio, que anda con el nombre de Hincmaro*, significa alguna duda de que sea suya.

11 Pero fuese, ó no fuese Hincmaro el Escritor de aquella Vida, haviendo sido éste el primer Escrito, en que se estampó el descenso de la Santa Ampolla del Cielo, es de discurrir, que todos los Autores, que despues refirieron el mismo prodigio, lo hicieron sobre la fé del Autor de aquella Obra: de que resulta, como muy probable, lo que insinué arriba, que la multitud de Autores, que refieren el prodigio de la Ampolla, se reduce á un Autor solo.

12 Véd, Mr. si sobre los fundamentos propuestos puede hablar en el lugar que dió ocasion á vuestra queja, algo mas decisivamente, ó por lo menos esforzar con algun vigor la duda, que admite la materia. Pero me contenté con decir, que el prodigio en qüestion *no tiene tan ascutado su credito entre los Franceses mismos, que algunos no duden.* Y ahora me contento con lo mismo, persuadiendome á que los Autores que están á favor del prodigio, darán muy probables respuestas á quanto puede objetarse contra él. En el Diccionario Universal de Trevoux leo, que un Autor, que en

él se nombra *Alexandro Leteneur*, compuso *un bello Tratado Apologético*, por la Santa Ampolla, contra el docto Juan Jacobo Chiflet, que la havia impugnado. Me holgára mucho de tener este Tratado, para usar de sus pruebas á favor de la pia creencia de haver descendido del Cielo la Santa Ampolla.

13 Finalmente, para mayor justificacion mia, y para que veais, Mr. que ninguna pasion, ó afecto mueve mi pluma, sí solo el santo amor de la verdad, os advierto, que en dudar de la verdad de la Historia de la Santa Ampolla, tanto procedo contra mi interés, como contra el vuestro. Vos sois interesado en ella por la gloria de vuestra Patria, yo por la de mi Religion. No ignorais, que la Ampolla del Sagrado Oleo, con que se ungen los Reyes Christianisimos, está depositada en el Monasterio Benedictino de la Ciudad Rems. Es, sin duda, un grande honor de la Religion de San Benito ser Depositaria de ella, aun no considerando otra cosa que el alto destino, que tiene el licor contenido á consagrar un tan gran Rey de la Christiandad. Pero lo será mucho mayor, si realmente aquel Sagrado Oleo fue una milagrosa dádiva del Cielo. Sabed tambien, que en aquel Soberano Acto de la Uncion de los Reyes Christianisimos, tienen los Monges Benedictinos, por Estatuto de los mismos Reyes, una nobilisima parte del ministerio; estando ordenado, que los Monges en procesion conduzcan la Santa Ampolla, llevandola el Abad debaxo de Palio; cuyas quatro varas sostengan quatro Monges vestidos de Albas, con exclusion de qualesquiera otros personages, que pudiesen pretender este honor. En Moreri V. *Ampoulle (sainte)* podeis verlo; donde á este asumpto se citan varias paginas del primer Tomo del Ceremonial Francés; y al mismo tiempo se corrige el error de Favin, Historiador de Navarra, el qual atribuyó el honor de las varas del Palio á quatro Varones, que por sí solos constituyen cierto Orden de Caballería, llamado *de la Santa Ampolla*, instituido, á lo que él, y otros pretenden, por el mismo Clodovéo.

14 Añadid á todo lo dicho, que el Arzobispo Hincmaro fue Monge Benito, profeso en el Real Monasterio de San Dionysio de Paris. Ved si tambien por esta parte yo me intereso en que la Vida de San Remigio, atribuída á aquel Prelado,

sea

sea en todas sus partes muy verdadera.

15 Asi, Mr. Creedme, que bien lexos de querer yo obstinarme en la manutencion de la duda sobre la Historia de la Santa Ampolla, no podriais hacer cosa para mí mas grata, que demonstrarme con buenos fundamentos su verdad; en cuyo caso yo os prometo publicarla á todo el Mundo. Por lo menos os ruego me procureis un exemplar del Tratado Apologético, citado en el Diccionario de Trevoux, pues no puede menos de haver muchos en Francia, y juzgo dificil hallarle en España. Yo soy con sincero afecto, &c.

Porque el Abad Vertot, citado en la Carta precedente, parece que asintiendo á la opinion del Vulgo, supone, que el Arzobispo Turpin fue Escritor de las prodigiosas Aventuras de Carlo Magno, y de los Doce Pares, que han corrido con su nombre, advierto, que yá los Criticos han conocido, que no fue esta Quimerica Historia Obra de aquel Prelado. Turpin, Monge de San Dionysio de París, y despues Arzobispo de Rems, que floreció en el Siglo octavo, fue un Prelado muy Venerable, y de caracter muy opuesto al que se reconoce en el Inventor de aquellas portentosas patrañas.

CARTA XXVII.

DE ALGUNAS PROVIDENCIAS económicas en orden á Tabaco, y Chocolate.

1 AMigo, y señor: Aunque la Carta, en que V. md. me avisaba de enviarme por el Ordinario las quatro libras de Tabaco, vino el Correo pasado; esperando á que llegasen, como yá efectivamente llegaron, suspendi hasta este la respuesta. El Tabaco, ciertamente, es de bella calidad; y á mi parecer tan bueno, si no mejor, que el que V. md. me remitió por Enero, y del qual tengo alguna pequeña porcion;

cion; porque en la especie de Tabaco, con el que logro muy de mi gusto, observo una estrecha economía. La contingencia de no hallar despues otro igual, me hace detenido en su consumo. De suerte, que casi es menester, ó el motivo de especial benevolencia, ó el de urbanidad inexcusable, para franquear una, ú otra caxa. Fuera de estos dos casos, procuro evitar la opinion de mezquino con otro de segunda clase, que nunca falta.

2 V. md. ha continuado tanto el favorecerme, y regalarme, que yá he consumido todas las frases, que el discurso podia sugerirme para explicar mi gratitud; y no pudiendo descubrir otras nuevas, será preciso callar; porque repetir las antecedentes, es para mi cosa fastidiosa, y aun pienso, que para V. md. lo será: con que parece, que no hay otro recurso, que el de los Predicadores principiantes, que remiten lo que no pueden explicar, á lo que llaman *Muda Rhetorica del silencio.*

3 Las advertencias, que V. md. me hace para conservar, y mejorar el Tabaco, pudieran pasar por un segundo regalo, que sirve como de adjetivo á la substancia del primero, si la utilidad fuese correspondiente á la intencion. Pero francamente le digo á V. md. que no admito sus reglas, porque no las juzgo convenientes, por mas que la comun aceptacion las haya hecho plausibles.

4 El guardar mucho tiempo el Tabaco, no le mejora, antes le deteriora, si la custodia de él no es mucho mas estrecha, que la de reos de pena capital. Juzgase, por lo comun, diligencia suficiente, para conservar, y mejorar el Tabaco, colocarle en una caxa de plomo, bien atacado, con la cubierta muy ajustada, y guardarle de este modo en la gabeta de un Escritorio. Los que añaden una hoja de plomo, bien ajustada á la concavidad de la caxa, apretando con ella el Tabaco, juzgan haver llegado á la suprema exactitud en la materia. Pero todo esto no basta. Asi entre la hoja del plomo, y superficie cóncava de la caxa, como entre el borde de ésta, y el de la cubierta, quedan inevitablemente rendijas por donde el Tabaco se exhala. Todas esas precauciones conservan el cuerpo, no el alma del Tabaco. Aquellos corpusculos sutiles,

les, que constituyen toda su gracia, respecto del olfato, no hay puerta por donde no quepan, y por todas huyen. Es verdad, que no se disipan tan presto, ni con mucho, como teniendo menos resguardado el Tabaco; pero es cierto, que poco á poco se vá perdiendo parte de ellos. Asi, el que quisiere guardar el Tabaco por espacio de tiempo considerable, tengale en una caxa de hoja de lata, unida la cubierta con estaño, en la forma que suele transportarse el Tabaco de encargos, de Sevilla, y Madrid, á otras partes. Basta tambien, que sea en bote de hoja de lata, que de plomo, unir caxa, y cubierta con cera. Una eternidad se puede conservar de este modo el Tabaco; porque á ninguno de los cuerpos dichos, hoja de lata, plomo, estaño, ó cera, penetran los mas sutíles corpusculos del Tabaco, ni de otra substancia olorosa.

5 Y no solo no pierde de su bondad el Tabaco guardado del modo dicho, sino que se hace mas aromatico, deteniendose asi dos, ó tres años, como he experimentado algunas veces; lo que se puede atribuír, ó á que entre aquellos sutíles corpusculos, hallandose encarcelados, se excita una especie de fermentacion, con que se exalta mas el olor; ó á que, como son de un genio inquieto, y volátil, chocando unos con otros, se desmenuzan, y sutilizan mas, con que reciben mas aptitud para herir el organo del olfato, penetrando mas, por su mayor sutileza, las fibras sensorias.

6 Sea qual fuere la causa, que al vino guardado mucho tiempo, y perfectamente defendido del ambiente, le hace mas oloroso, se hace extremamente verisimil, que la misma produzca el proprio efecto en el Tabaco.

7 De aqui infiero, que lo proprio sucederia con el Chocolate, si se le impidiese toda transpiracion. Mas del modo, que comunmente se guarda; esto es, depositado en una Arca, Bahúl, ó Escritorio, aunque se envuelva en papel, ó lienzo cada ladrillo, ó bollo, succesivamente vá perdiendo algo de jugo, y olor, como yo lo he observado, haviendo guardado alguna cantidad de Chocolate por espacio de catorce años. Movióme á hacer esta experiencia, por una parte el oír á todos, que el Chocolate es mejor quanto mas añejado, y por otra, considerar, que esto no puede ser en buena Filosofia.

Tie-

Tiene sonido de Paradoxa lo que voy á decir de Chocolate, Vino, y Tabaco; y es, que conservan la vida, quitandoles la respiracion; y la pierden, dexandolos respirar. Sufocados, viven; y alentando, mueren. Aquello que exhalan, y con que se hacen sentir en el organo del olfato, es su parte espiritosa: luego quanto mas respiran, mas espiritu pierden.

8 Considerese, que al abrir el arca, cofre, ó gabeta donde está el Chocolate, por envuelto que esté en papel, ú otra cosa, se percibe sensibilisimamente su olor: luego continuamente está exhalando. Y qué exhala? Aquellos delicados corpusculos, que le hacen aromatico; pero no solo esto, mas tambien aquel jugo substantifico, y craso, que le hace grato al paladar. Y la razon es, porque aunque este jugo no es volátil por su naturaleza, le extrahen, y disipan con su impulso los corpusculos aromaticos. Como aquel jugo es mantecoso, y adherente, es preciso, que los corpusculos, al romper por los poros del Chocolate, y topando con él, lleven pegadas algunas pequeñisimas particulas suyas.

9 Esta especulacion Filosofica me induxo á la experiencia, que he dicho, y el efecto fue el que havia previsto. Yo iba probando de tiempo en tiempo, como de seis en seis meses, el Chocolate, y reconociendo siempre (á la reserva del primer año, ó poco mas) que succesivamente iba perdiendo mas jugo, y olor, de modo, que al termino de los catorce años, tenia poquisimo de uno, y otro. Asi no me queda duda de que los que dicen, que han experimentado tanto mejor el Chocolate, quanto mas añejo, son persuadidos á ello, no por la experiencia, sino por el dictamen preconcebido *in fide dicentium*. Y una prueba bien sensible de esto es lo que he oído á algunos de los que promueven aquella opinion, que el Chocolate adquiere el supremo grado de excelencia, quando se ha añejado tanto, que se pone algo carcomido. Dicese el Chocolate carcomido similitudinariamente, por unos pequeños huecos, ó vacios, que se forman en él con el tiempo, y que representan en alguna manera los que tiene la madera carcomida. Pero es facil conocer, que aquellos vacios resultan de la disipacion del jugo, que antes tenia el Choco-

la-

late, y con que se llenaban todos aquellos huecos. Luego es claro, que en el estado de carcomido se halla muy desubstanciado.

10 Tampoco admito la instruccion que V. md. me dá para conservar el Tabaco humedo, o humedecerle, quando está seco. Ninguna humedad dice bien al Tabaco, sino la del agua simple, y natural; porque solo ésta carece de todo olor. Todo otro cuerpo humedo tiene algun olor, que comunicado al Tabaco, le hace degenerar. Y aun se puede temer, que los corpusculos, en que consiste aquel olor forastero, corrompiendose, destruyan enteramente el Tabaco. Yo he visto, que todas estas estudiadas recetas, para humedecerle, como introducir en él unas almendras, ú hojas de azelga, ó tenerle en el sitio humedo, siempre le han deteriorado algo. Al contrario, el agua simple; tengo mil experimentos, de que no solo le humedece sin dañarle, mas conduce mucho para su conservacion; porque aquella humedad obstruye muchos poros por donde se exhalan los corpusculos olorosos, con que los detiene dentro del Tabaco. Prestale tambien el beneficio de quitarle aquel molesto tufo, que respira quando está reseco, convirtiendole en olor mas benigno, y causa promptisimamente este buen efecto, como tambien he experimentado muchas veces.

11 Pero cómo se debe comunicar la humedad del agua al Tabaco? El modo mas oportuno es mojar la superficie interior de la cubierta del bote, sacudiendola luego fuertemente, para que no gotee sobre el Tabaco; porque estando éste apretado, cada gota que cayese, haria una piedrecita, dificultosa de deshacer entre los dedos. Esta diligencia hecha de quince en quince dias, basta para conservar jugoso el Tabaco. Mas si estuviese yá reseco, será menester repetirla siempre que se haya sacado Tabaco del bote para la caxa.

12 Si V. md. quisiere usar de estas instrucciones mias, (pues al fin de que V. md. se utilice en ellas, he tomado la fatiga de escribirlas) asi en orden al Chocolate, como en orden al Tabaco, espero que me las agradezca, poco menos que yo á V. md. el regalo que acaba de hacerme. Asi pudie-

diera yo, como le doy reglas para conservar su Tabaco, ministrarlas para la conservacion de su salud, que es para mí harto mas preciosa, no solo que quanto Tabaco, y Chocolate, mas tambien que quanta plata, y oro vienen de la America. Al fin, haré para este efecto todo lo que puedo hacer, que es dirigir á él el corto valor de mis oraciones, rogando al Altisimo, como diariamente lo hago, que prospére su vida, y persona muchos años, &c.

CARTA XXVIII.

SOBRE LA CAUSA DE LOS TEMPLARIOS.

1 MUY señor mio: Pesada carga es la que me impone V. S. solicitando le explique mi sentir sobre el negocio de los *Templarios*; esto es, si padecieron inocentes, ó culpados; si la sentencia, que contra ellos se dió, fue justa, ó injusta: Problema grande en la Historia; no tanto por la oposicion de los Autores en la narracion, en la qual por la mayor parte están conformes, quanto porque los mismos hechos ministran fundamento bastante para opuestos juicios. Bien es verdad, que en una circunstancia de mucho peso he notado, como demonstraré abaxo, los mas de los Historiadores mal instruídos.

2 De los Autores, que he visto sobre la materia, ó en sus mismos Libros, ó citados por otros, son pocos los que afirman la inocencia de los *Templarios*. Los mas no se atreven á decidir la duda. Lo comun es mostrar alguna inclinacion á uno, ú otro extremo, pero sin resolver. La verdad es, que exceptuando la mayor parte de los Escritores Franceses, los quales son particularmente interesados en la causa, porque si la condenacion fue injusta, casi toda la iniquidad viene á caer sobre individuos de aquella Nacion; los demás, por la mayor parte, al paso que ván refiriendo el caso, ván descubriendo un ánimo propenso á creer inocentes los Templarios.

rios. Pero al fin, viendo salirles al paso la autoridad de un Pontifice Romano, que sentenció la extincion de aquel Orden, y de un Concilio General, que se dice aprobó, ó confirmó la Sentencia; ó se detienen perplexos, ó se retiran medrosos.

3 Y verdaderamente, puesta á parte esta consideracion, apenas hay cosa de algun peso contra la inocencia de aquellos Caballeros, y ocurren razones muy eficaces á favor de ella. Los primeros fundamentos de su ruina no pudieron ser de peor condicion. Los acusadores fueron dos delinqüentes de la misma Religion, condenados por ella á carcel perpetua, y que la estaban yá padeciendo en París, en pena de atroces delitos: uno Francés, el Prior de Montfaucón: otro el Caballero Noffo, Florentino. Estos, ó por vengarse de sus Jueces, ó por lograr la impunidad de sus maldades, ó por uno, y otro, pasaron á la noticia del Rey los horrendos crimenes, que suponian en toda la Religion. La calidad de los acusadores merecia que se despreciase la acusacion. Pero sabian ellos á qué puerta llamaban. Era Rey de Francia Felipe el Hermoso, hombre avarisimo, y de conciencia estragada. *Impio* le llama, sin andar por rodéos, el Cardenal Baronio: *A Rege importuno, pariter ac impio.* Estaba opulentisima entonces la Religion de los Templarios. Un Principe de este caracter, qué no haria, ofrecida la ocasion de aprovecharse de sus despojos? Tales fueron los primeros instrumentos, que obraron en la ruina de aquella Religion.

4 Es verdad, que tal qual Autor varía algo en quanto á las personas de los acusadores. El Abad Fleuri, suponiendo, que esta circunstancia se refiere de diversas maneras, se inclina, como á mas verisimil, á que el acusador fue un vecino de Beziers, llamado Squin de Florian, el qual estaba preso, juntamente con un Templario Apostata, no en París, sino en un Castillo Real de la Diocesi de Tolosa; y como los delitos de uno, y otro fuesen tan graves, que esperaban por ellos suplicio capital, estimulados de los remordimientos de su conciencia, se confesaron reciprocamente uno á otro, *como hacian en aquel tiempo* (añade el Autor citado) *los que se hallaban en algun gran peligro de perder la vida*; y constandole

á

á Squin, por la confesion del Templario, las abominaciones establecidas en su Religion, resolvio solicitar la gracia, revelandoselas al Rey, y ministrandole este medio para adquirir grandes riquezas.

5 Lo que hemos escrito arriba, en orden á los Autores de la acusacion, es lo que se halla comunmente en los Historiadores. Pero dado el caso, que el Acusador fuese el que pretende el Abad Fleuri, como queda la accion en un hombre merecedor de la muerte por sus delitos, para el intento viene á ser lo mismo. Un hombre de este caracter repararia poco en levantar horrendos testimonios á toda una Religion, quando no hallaba otro arbitrio para salvar la vida.

6 Se hace harto inverisimil, que los delitos acumulados á los Templarios fuesen verdaderos. Que todos, en su admision á la Orden, renegasen de Jesu-Christo; que escupiesen sobre su Sacrosanta Imagen; que en la misma admision interviniesen ciertas ceremonias extremamente ridiculas, y torpes; que se practicase por Estatuto la Idolatria; que al Idolo, que adoraban, sacrificasen victimas humanas; que se permitiese generalmente la torpeza nefanda, son cosas, que sin hacer al entendimiento una gran violencia, no pueden creerse comunes á toda una Religion.

7 A sesenta Caballeros, entre ellos el Gran Maestre, que en distintas ocasiones fueron condenados al fuego, se les ofrecio la vida, como confesasen los crimenes, de que eran acusados; pero todos, sin exceptuar ni uno, estuvieron constantes en negarlos; protestando hasta el ultimo momento su inocencia. Esto, cayendo sobre la inverisimilitud de los hechos, sobre la perversidad de los acusadores, y el interés del Rey, en que se creyesen los delitos, forma una preocupacion extremamente fuerte á favor de los reos.

8 Hace tambien una fuerza immensa, el que siendo los delitos tan enormes, tan comunes, y que mucho tiempo anterior se practicaban, no se huviesen difundido antes al Público. Es posible, que entre tantos, ó centenares, ó millares de Caballeros, alguno, ó algunos, movidos de los remordimientos de la conciencia, no los delatasen á quien debian? Muchos fallecerian separados de sus hermanos, ó en algun via-

viage, ó en casas de sus parientes, ó amigos. Siquiera á la hora de la muerte algunos de estos, por librarse de la condenacion eterna, no dexarian alguna declaracion hecha, con orden de presentarla al Principe?

9 Pero lo mas decisivo en la materia es, que aunque en todos los Reynos de la Christiandad se procedió á séria inquisicion sobre los delitos de los Templarios, en ninguno, á excepcion de Francia, fue conducido Templario alguno al suplicio: Prueba, al parecer clara, de que el apasionado influxo del Rey Felipe era quien los hacia delinqüentes. Adonde no se extendia el dominio del Rey de Francia, no parecieron Templarios Apostatas de la Fé; siendo asi, que en los Procesos hechos en Francia se pretendia, que el crimen de Apostasía era comun á todos, como una condicion, *sine qua non*, para recibir el Habito. En España se examinó el caso con gran madurez. En Salamanca se juntó para este efecto un Concilio, compuesto del Arzobispo de Santiago, y de los Obispos de Lisboa, de la Guardia, de Zamora, de Avila, de Ciudad-Rodrigo, de Placencia, de Astorga, de Mondoñedo, de Tuy, y de Lugo. Y despues de bien mirada la Causa, todos aquellos Padres, unanimes declararon los Templarios inocentes: *De vinctis, atque supplicibus quæstione habita, causaque cognita, pro eorum innocentia, pronuntiatum communi Patrum suffragio.* (in Collect. Labb. tom. 7, pag. 1320.)

10 Es verdad, que los delitos de los Templarios se probaron con muchos testigos, y que gran numero de los mismos Templarios los confesaron. Pero atendidas las circunstancias, uno, y otro prueba poco. Quanto á lo primero, quién no echa de vér, que por inocentes que estuviesen los Templarios, interesandose el Rey de Francia en hacerlos delinqüentes, no le havian de faltar testigos? Las Historias están llenas de casos semejantes. Siempre que algun Principe, por mala voluntad suya, ha querido, que, observando la forma judicial, se castigase, como malhechor, algun Vasallo inocente, tuvo testigos de sobra para quantos delitos quiso imputarle. Son casos estos, que á cada pagina, como he dicho, se encuentran en las Historias.

11 Pero entre todos ellos, el mas oportuno á nuestro in-

tento fue uno, en que intervino el mismo *Felipe el Hermoso*. Notoria es á todos los que han leido algo de Historia la mortal, y escandalosa enemistad, que este Principe tuvo con el Papa Bonifacio Octavo; como asimismo el sacrilego, y cruel atropellamiento de su Persona, y Dignidad, executado en Anagnia, de orden del mismo Rey, de que resultó perder luego la vida el maltratado Bonifacio. No bastó esto para aplacar la ira del furioso Monarca. Continuóse su rabia, siendo objeto de ella la memoria, y cenizas del difunto Pontifice; de que nació su horrible pretension con Clemente Quinto, para que declarase Herege á Bonifacio, y como tal fuese castigado en la forma que puede serlo un muerto; esto es, en su memoria, y en sus cenizas. Debia Clemente el Pontificado al Rey Felipe, y sobre eso se hallaba dentro de sus Dominios, menos venerado como Papa, que tratado como Subdito; con que, aunque con gran disgusto suyo, admitió la acusacion. El pretendido crimen de heregía de Bonifacio era una de las mayores quimeras, que hasta ahora se han fingido. Sin embargo, con quarenta testigos, la mayor parte contestes sobre los mismos hechos, se probó, que Bonifacio havia negado, no solo la Real Presencia de Christo en la Eucharistia, mas tambien la Resurreccion de los hombres, y la Inmortalidad del alma; y que havia dicho, que asi la Religion Christiana, como la Judaica, y Mahometana, eran meras invenciones de hombres: con advertencia de que los testigos depusieron haver oido estas blasfemias al mismo Bonifacio. Vease sobre el punto el Abad Fleuri, en el Tom. 19 de su Historia Eclesiastica, *lib.* 91, *num.* 14. Si se repara bien, la misma multitud de testigos prueba su falsedad; porque dado el caso que Bonifacio padeciese aquellos errores, es totalmente increible, que un hombre tan advertido, y tan gran Politico, como todos le suponen, tuviese la facilidad de verterlos en los corrillos. En efecto, en el Concilio de Viena se dió la Sentencia á favor de Bonifacio, aunque suavizandola con ciertos temperamentos á favor del Rey, para evitar su ira; á quien tambien, antes de sentenciar la Causa, con ruegos havia procurado aplacar el Papa Clemente.

12 Considerese, si no haviendole faltado testigos al Rey de

de Francia para una calumnia tan atroz contra un Soberano Pontifice, le faltarian para probar los delitos de los Templarios, por falsos que fuesen. Y considerese juntamente, si quien pudo componer con su buena conciencia aquel horrible atentado, era capáz de componer este otro.

13 Algunos Autores pretenden justificar al Rey, dando por falso, que la codicia le moviese á solicitar la ruina de los Templarios; porque (dicen) los bienes de estos fueron adjudicados á los Caballeros de San Juan de Jerusalen, que hoy, por el sitio de su establecimiento, llamamos *de Malta*; por consiguiente, el Rey no se interesó en la extincion de aquella Orden, y no interesandose, no pudo ser movido de la codicia: con que se debe discurrir, que obró puramente impelido de un zelo christiano.

14 Aun admitiendo el hecho de que la hacienda, y posesiones de los Templarios se adjudicaron á los Caballeros de San Juan, esto no basta para justificar al Rey de Francia. Lo primero, porque á los de San Juan solo se dieron los bienes raices, con que quedó bastante cebo á la codicia del Rey en los muebles; como en efecto es constante, que las dos terceras partes de estos entraron en el Fisco á titulo de satisfacer los gastos del Proceso. Paulo Emilio dice, que todos los muebles, y no solo las dos terceras partes, pasaron á la mano del Rey. Y aunque no se duda, que dichos gastos serían grandes, segun todos unanimemente ponderan la opulencia de los Templarios, se debe discurrir, que quedó en la Bolsa Real la mayor parte de aquellos despojos. Lo segundo, porque, segun algunos Autores, aun en los bienes raices se interesó mucho el Rey. San Antonino dice, que quando llegó el caso de querer entrar en la posesion de ellos la Religion de San Juan, los halló ocupados por el Rey, y otros Señores Legos; con que le fue preciso, para redimirlos, dár al Rey, y á otros dueños intrusos tan grandes sumas de dinero, que mas empobreció, que enriqueció á los nuevos dueños la adquisicion. *Unde*, concluye el Santo, *depauperata est mansio Hospitalis, quæ se existimabat, inde opulentam fieri.* (3. part. Chronic. tit. 21. cap. 3.) Thomás Walsingham dá á entender lo mismo, ó equivalente, quando dice, que el Papa consignó

las posesiones de los Templarios á los de San Juan, mediante una gran suma de dinero, que dieron estos: *Papa Hospitalariis hæc* (bona) *assignavit, non sine magnæ pecuniæ interventu*; pues aunque no explica si aquel dinero fue para el Papa, ó para el Rey, es mucho mas natural, y mucho mas conforme á lo que dicen otros Autores, entender lo segundo.

15 De aqui es, que aunque demos entera fé á los instrumentos, que Pedro Du-Puy produxo del Archivo del Parlamento de Paris, para probar, que Felipe el Hermoso, no solo se conformó con la translacion de los bienes de los Templarios á la Religion de San Juan, mas aun en alguna manera la solicitó; siempre queda lugar á que se interesase mucho su codicia en la ruina de aquella Milicia. Fuera, que desde que se empezó á proceder contra los Templarios, hasta que se hizo el destino de sus bienes, pasaron quatro años, poco mas, ó menos: con que pudo muy bien suceder, que el Rey al principio pusiese la mira á apoderarse de todos los bienes, asi raices, como muebles de los Templarios, moviendo con ese fin los procedimientos contra ellos, y despues, ó por encontrar en la execucion arduidades, que no havia previsto, ó por hacer reflexion sobre el gran deshonor, que de ella se le seguiria, se resolviese á contentarse con menos.

16 Por lo que mira á la confesion de los mismos Templarios, tampoco debe esta hacer fuerza; constando, que á muchos se les sacó á fuerza de tormentos; y á muchos mas con el temor de la muerte, que se les aseguraba infalible, si no confesasen los delitos impuestos, prometiendoles al mismo tiempo salva la vida, como los confesasen. Usando de tales diligencias, me parece, atenta la fragilidad humana, que á la mayor parte de los individuos de qualquiera Religion harán confesar delitos, que no cometieron.

17 Ultimamente se arguye contra los Templarios, con la grande autoridad del Papa Clemente Quinto, y del Concilio General de Viena del Delfinado, que se dice aprobó, y confirmo la sentencia, que dio Clemente contra aquella Religion. Aqui ponen casi toda su fuerza los que se empeñan en persuadir, que los crimenes de los Templarios fueron verdaderos; y no porque pretendan, que la decision del Papa, ni la

la del Concilio en una qüestion puramente de hecho, qual lo es la presente, sean absolutamente infalibles; sí solo muy respetables, y de sumo peso, para inclinar á un asenso firme de fe humana.

18 Sin embargo, ni una, ni otra autoridad, gritadas por los Sectarios de aquella opinion, embarazaron, ni al Bocacio, ni al Abad Trithemio, ni á Juan Villani, Historiador muy exacto, y fidedigno, ni á San Antonino de Florencia, ni á Papirio Masson, ni á otro Autor Francés contemporaneo al suceso, que éste cita, sin nombrarle, para declararse á favor de los Templarios. Sobre todo, la intrepidéz de Papirio Masson me admira, quien, despues de sentar, que los Templarios padecieron sin culpa, concluye, que lo menos que se puede decir contra el Rey de Francia, y contra el Papa, es, que el Rey fue un impio, y el Papa, no *Clemente*, sino *Inclemente. Quid hic lectores dicturi sunt? Regem illum certe impium, Pontificem Inclementem fateantur necesse est. Mitiorem enim sententiam dicere non possint.* Es muy del caso advertir, que este Autor era Francés.

19 Yo no seguiré senda tan aspera, para defender como inculpados á los Templarios; porque tengo otra mas segura, aunque poco pisada. Yá arriba noté, que en una circunstancia muy importante á la presente qüestion, están los mas Historiadores mal instruidos. Esta circunstancia es la de la Sentencia condenatoria de los Templarios, que casi generalmente los Autores suponen pronunciada en toda forma legal por el Papa Clemente, y aprobada por el Concilio de Viena; siendo asi, que lo que huvo en esto, asi de parte del Concilio, como del Papa, mas determina el juicio á favor de los Templarios, que contra ellos. Lo que huvo de parte del Papa consta de su misma Bula; lo que de parte del Concilio, nos lo enseñan el Abad Fleuri, y el docto Estevan Balucio, Autores por ningun capitulo sospechosos, Franceses ambos, y ambos versadisimos en la Historia Eclesiastica; á que se puede añadir, que haviendo sido Balucio Bibliothecario de Mr. Colbert, tuvo á mano en aquella riquisima Bibliotheca, donde solo de manuscritos se contaban nueve mil Tomos, inumerables fuentes de donde sacar puras las noticias; y haviendo este Autor

escrito muy de intento, y largamente en dos Tomos en quarto, las Vidas de los Papas, que tuvieron su residencia en Aviñon, de quienes fue el primero Clemente Quinto, no se puede dudar de que examinase con gran diligencia quanto conducia á un punto tan importante de su Historia.

20 El caso, pues, pasó de este modo: Congregado el Concilio de Viena, como uno de los fines de su convocacion era la decision del negocio de los Templarios, se presentaron en él todos los Autos hechos sobre aquella causa, y leídos todos, propuso el Papa á los Padres, que profiriesen su dictamen. Eran mas de trescientos los Obispos congregados de todos los Reynos de la Christiandad, á que se agregaban muchos Prelados menores. La respuesta fue casi unanime, que aquellos Autos no eran bastantes para condenar los Templarios, y que antes de dár la sentencia, era preciso oírlos en el Concilio. Dixe, que la respuesta fue casi unanime; pues en tan gran numero de Prelados, solo tres Franceses, y un Italiano disintieron. Esto pasó á los principios de Diciembre del año 1311, y no se trató mas de esta materia hasta la Primavera del año siguiente, en que el Papa formó, y hizo leer en el Concilio la Bula *Ad Providam*, en que decretó la extincion del Orden de los Templarios. Pero cómo? No por via de Sentencia juridica, sino provisionalmente. Notense estas importantisimas palabras de la Bula: *Ejusque Ordinis statum, habitum, atque nomen, non sine cordis amaritudine, & dolore, Sacro approbante Concilio, non per modum diffinitivæ sententiæ, cum eam super hoc secundum inquisitiones, & processus super his habitos, non possemus ferre de jure; sed per viam provisionis, seu ordinationis Apostolicæ irrefragabili, & perpetuo valituræ sustulimus sanctione.* Confiesa el Papa, que en todos los Procesos hechos no havia fundamento para condenar á los Templarios, segun Derecho. El mismo dictamen havian manifestado los Padres del Concilio: luego asi la autoridad del Concilio, como la del Papa, mas están á favor de los Templarios, que contra ellos.

21 Es verdad que el Papa en la misma Bula hace memoria de los delitos de los Templarios; pero no como suficientemente probados, sino como divulgados por la fama, y rumor

mor público; lo qual era motivo razonable para el Decreto provisional de su extincion; porque yá infamada de tal modo aquella Religion, no podia ser muy util á la Christiandad. Ni aun esto era menester para que el Papa, usando de la plenitud de su Potestad, transfiriese los bienes de los Templarios á los Caballeros de San Juan; bastaba, que de los bienes puestos en manos de estos, resultase mas utilidad á la Iglesia, que poseídos por aquellos. Y este motivo realmente subsistia aun antes que la causa de los Templarios empezase á agitarse; siendo cierto, que aquella Religion havia decaído tanto de la observancia de su Instituto, y empleaba, por la mayor parte, tan mal sus riquezas, (esto es en un excesivo fausto, regalo, y pompa) que en caso de no reformarla severamente, convenia pasar aquellas riquezas á mejores manos.

22 Por lo que mira á la mala fama de los Templarios, sobre los crimenes impuestos, que sus enemigos gritaron tanto, se debe advertir, que esa fama enteramente nació de la acusacion, y procedimientos contra ellos. Antes no havia tal mala fama. Y la prueba concluyente es el asombro con que todo el mundo oyó aquellos crimenes, quando consiguientemente á la prision de todos los Templarios de Francia se esparció la noticia de ellos. Asi la mala fama pudo nacer, y propagarse, sin culpa alguna de los Templarios, unicamente por la malicia de sus enemigos. Pero aunque padeciesen inocentes aquella infamia, una vez que ésta no se pudiese borrar por una convincente justificacion de su inocencia á los ojos de todo el mundo, lo que muchas circunstancias hacian entonces imposible; la mala fama pudo concurrir como motivo, por lo menos inadequado, para su extincion provisional.

23 Añadamos tambien, que supuesto que el Papa no procediese en la extincion como Juez, sino como Soberano, pudieron intervenir en el caso algunos motivos (digamoslo asi) puramente politicos. Muchas veces los Papas, á instancias de los Principes, hacen cosas, que no hicieran, si no huviera tales instancias. El Rey Felipe havia abrazado con sumo teson el empeño de aniquilar aquella Religion. La persona del Papa, habitando en sus Dominios, estaba á arbitrio de él. Quántos daños, no solo para sí, mas aun para toda la Igle-

sia, podría temer de un Principe de tanto poder, y nada escrupuloso, si no le complaciese en lo que procuraba con tanto ardor? Los que por haver leído la Historia Eclesiastica de aquellos tiempos, saben lo que al Rey Felipe debia el Papa Clemente; cómo, y sobre qué preliminares cooperó aquel á la exaltacion de éste al Pontificado, (materia en que los Historiadores Italianos, Españoles, y de otras Naciones hablan sin embozo, ni mysterio) podrán, si quisieren añadir, sobre aquellas circunstancias, otras reflexiones, que yo para nada he menester, haviendo mostrado, que no obstante la inocencia de los Templarios, pudo el Papa, sin obrar contra Justicia, extinguir aquella Religion.

24 Yá se dexa entender, que la justificacion, que hemos hecho de los Templarios, solo es aplicable al comun de la Religion. Entre los Particulares, posible es, que huviese algunos muy malos; y tambien es creíble, que la malicia de los enemigos de aquella Religion confundiese la iniquidad de algunos, con la corrupcion de todos.

Esto es quanto sobre la Causa de los Templarios se me ofrece para satisfacer la curiosidad de V. S. á cuya obediencia quedo, &c.

A los Autores alegados arriba, como explicados abiertamente á favor de los Templarios, podemos añadir los que lo son del nuevo Diccionario de la lengua Castellana, cuya es, verb. Templarios, *la clausula siguiente.* Su Instituto era asegurar los caminos á los que iban á visitar los Santos Lugares de Jerusalen, y exponer la vida en defensa de la Fé Catholica; lo que acreditaron gloriosamente por espacio de doscientos años, y se extinguió en el Concilio de Viena. *Para inteligencia de esta clausula, y de la ilacion que harémos de ella, se ha de advertir, que la Religion de los Templarios se fundó el año de* 1118, *como se nota en el mismo Diccionario; y se extinguió el de* 1312, *como consta de la Bula, expedida para su extincion. Con que la Religion no duró mas que* 194 *años. Este numero hizo redondo el Diccionario, extendiendole á doscientos, como es muy ordinario, quando es tan poca la diferencia. De aqui se sigue, que en el sentir de los Autores del Diccionario, los Templarios todo el tiempo que duró su Religion, cumplieron gloriosamente con su*

su Instituto, asegurando los caminos, y exponiendo la vida en defensa de la Fé Catholica: *Luego no resta tiempo alguno, en que fuesen delinqüentes, por lo menos en quanto al crimen principal; esto es, la apostasía de la Fé.*

CARTA XXIX.

PARALELO DE CARLOS DUODECIMO, Rey de Suecia, con Alexandro Magno.

1 MUY señor mio: La admiracion con que V. md. recibió la noticia, que le dió N. de que yo preferia, en linea de *Heroe*, Carlos, Rey de Suecia, Duodecimo de este nombre, á Alexandro Magno, es para mí objeto de otra admiracion. Diceme V. md. que haviendo leído la Vida de aquel malogrado Principe, escrita, segun se dá por cierto, por Mr. Voltaire; y la de Alexandro por Quinto Curcio, no halla fundamento alguno para la preferencia que doy al primero, respecto del segundo. Esto admiro, porque en los mismos Escritos veo grandes motivos para la expresada preferencia; y porque me hallo ahora bastantemente desocupado, se los haré presentes á V. md. á fin de que haga sobre ellos mas reflexion, que la que hizo hasta aqui.

2 Supongo, que en esta qüestion no hablamos de un *Heroismo perfecto*, el qual consiste en la coleccion de todas las virtudes, poseídas en grado sublime; pero tampoco de un Heroismo tan imperfecto, que se reduzca á una sola virtud, sea la que fuere. Diráse con verdad, pongo por caso, que un hombre de sumo valor tiene un valor heroyco; mas no por eso se podrá llamar absolutamente Heroe. Las virtudes militares, valor, pericia, y prudencia, colocadas en grado eminente, son las que ganan la reputacion de *Heroes* en la comun aceptacion. El valor, por sí solo, no basta; antes desasistido de una sabia conducta, yá no será valor, sino audacia, y temeridad. Pero aun estas virtudes, sin la compañia

ñia de otras, constituirán un Heroismo muy diminuto. No pido, que el Heroe sea un Santo, pues no dá el mundo este significado á aquella voz; pero parece que de justicia se puede, por lo menos, exigir en el Heroe, que sea clemente, liberal, y observante de su palabra. La crueldad, la avaricia, y la perfidia, afean de tal modo á un Conquistador, que ajan todo el resplandor, que adquiere con las conquistas. Si á la clemencia, liberalidad, y buena fé, se añadieren la continencia, y la templanza, será aun mas perfecto, y brillante el Heroismo. La virtud de la justicia es la mas dificil en un Conquistador; pero no imposible, pues pudo exercerla, no solo respecto de los suyos, mas aun respecto de los estraños, ciñendo sus designios á conquistas justas; y si se mira bien, todas las virtudes expresadas conducen, para que el valor logre sus fines; porque sobre el influxo del buen exemplo en las Tropas, ganan la aficion de proprios, y estraños. Pero no se puede negar, que la virtud del valor sea la principalisima en el Heroismo, porque las acciones proprias del valor, exponiendo la vida, son las que tienen mas arduidad, y por consiguiente logran mas admiracion. Sobre estos principios, que como dictados de una buena razon, debe admitir todo el mundo, voy á hacer el cotejo de los dos Heroes, Alexandro, y Carlos.

3 Por lo que mira al valor, poca diferencia puede notarse entre los dos. Uno, y otro pelearon, no solo con la cabeza, mas tambien con la mano en muchas ocasiones. Uno, y otro tuvieron arriesgada la vida en varios lances. Uno, y otro postraron con su brazo no pocos enemigos. Bien que en esta parte se mostró mayor el esfuerzo, ó la felicidad de Carlos; pues en una batalla sola le contaron veinte Genizaros, y en otra doce Moscovitas, ó Calmucos, pasados á los filos de su espada; y no sé que Curcio cuente á Alexandro, en todas sus batallas, de seis, ú ocho arriba. Es verdad, que en el numero de los Genizaros hacia una gran rebaxa el mismo Carlos; porque diciendole al otro dia de la batalla uno de los suyos, que se referia que havia muerto veinte con su propria mano, respondió sonriendose: *Siempre en estas cosas se añade la mitad.* Pero digase la verdad: Mas glorioso le hace la magna-

nanimidad de minorar la opinion de sus hazañas, que tener esfuerzo para matar en un choque veinte enemigos.

4 El matar mas enemigos pudo ser, como acabo de decir, felicidad, ó accidente. Pudo tambien pender de la mayor fuerza del brazo, y mas destreza en el manejo de las armas; lo que á la verdad no es de gran consideracion en la gloria de los Heroes. Otra desigualdad mas esencial puede hacer sospechar el genio ardiente de Alexandro, cotejado con la serena indole de Carlos. En un hombre de genio fogoso, no todo lo que parece valor es valor. Arrojase, tal vez, á los peligros, no por magnanimidad, sino por ira. Acaso se metió en algunos Alexandro, precipitado de su genio ardiente; lo que no se puede sospechar de Carlos, á quien siempre vieron muy dueño de sí mismo. Pero dado el caso de que una, ú otra vez obrase Alexandro de encendido, y no de magnanimo, no se puede dudar de la natural grandeza de su corazon, la qual persuaden principalmente dos acciones suyas, en que no pudo influir la colera. La primera fue dormir con tan quieto, y profundo sueño la noche que precedió la batalla decisiva con Darío, y á la vista del grande Exercito enemigo; lo que admiró al mismo Parmenion, quando yá con bastante luz del dia fue preciso usar de la mano para despertarle, no bastando la voz. La segunda, aquella valentisima tranquilidad, con que para arrancarle del cuerpo la flecha, con que le havian herido, sufrió, que el cuchillo del Cirujano hiciese en su pecho varias aberturas, añadiendo á una herida varias heridas.

5 Entre los muchos lances, en que acreditó Carlos su singular grandeza de ánimo, es digno de notarse, que huviese dos enteramente semejantes á los que acabamos de referir de Alexandro: Una operacion chirurgica, dolorosisima, sufrida con incomparable fortaleza, y un sueño profundo, en circunstancias en que no se podian esperar, sino acerbisimas inquietudes. Vióse lo primero, quando por la herida en el talon, que recibió en el Sitio de Pultawa, para precaver la gangrena, que amenazaba, ó empezaba yá, fue preciso hacer profundas incisiones, las quales toleró con tal serenidad, que él mismo sostenia con las manos la pierna todo el tiempo que du-

duró la operacion. Lo segundo, immediatamente á la batalla de Bender. Quien considerase aquel Monarca, perdidos todos los suyos, en la derrota, que acababa de padecer; él, hecho prisionero por los Turcos, puesta su vida, y su fortuna en las manos de aquellos Infieles, esperaría que en la noche immediata gozase un momento de reposo? Sin embargo, ningun General, despues de lograda una completa victoria, durmió con mas quietud. Asombrado quedó Fabricio, Enviado de Holstein, quando el dia siguiente de mañana, yendo á su quarto, le halló vestido, puestas las botas, cubierto todo de sangre, y polvo, entregado á un profundo sueño.

6 Pero entre tantas demonstraciones como hizo Carlos de un ánimo absolutamente incapáz de terror, ó quebranto alguno, ninguna me admira mas, que una que dió hallandose sitiado en Stralsund. Estando Carlos dictando á su Secretario una Carta para Stokolmo, cayó una bomba en la quadra immediata al Gabinete, en que estaban los dos, y rebentó en el mismo momento. Estaba abierta la puerta de comunicacion del Gabinete á la quadra; pero huvo la dicha de que ninguno de los cascos de la bomba se encaminó por aquella parte. A la vista, y al horrísono estallido de la bomba, despavorido el Secretario, dexó caer de la mano la pluma. Pero el Rey, como si ni con la vista, ni con el oído huviese percibido novedad alguna, con rostro firme, con sosegada voz: *qué es eso*, le dixo; *por qué soltais la pluma*? Sorprendido aún el espiritu del Secretario: *Sire* ::: *la bomba*, fue todo lo que pudo articular. A lo que el Rey replicó, con el mismo sosiego: *Pues qué conexion tiene la bomba con lo que yo estoy dictando*? *Proseguid*. Y sin que huviese mas palabras en medio, se continuó la Carta. Verdaderamente este lance es capaz de hacer presumir, que aquel corazon era hecho de otra materia, que los del resto de los hombres.

7 No ignoro una objecion, que se me puede hacer sobre la partida del valor de Carlos; y es, que pasó las margenes de lo racional; que pecó por exceso; que no fue valor, sino temeridad; que mas pareció fiereza barbara, que osadia heroyca. Una prueba plausible de este asumpto ofrece el caso de la batalla de Bender. Obstinóse Carlos en no salir de

de los Estados del Turco, sino debaxo de unas condiciones, que á él se le antojó proponer, no dictadas por la prudencia, ni por la equidad. Insistió el Sultán en que saliese, repeliendo las condiciones propuestas. Resistiólo Carlos. Usóse de parte de los Turcos de quantos medios suaves pudieron discurrir para vencer su inflexibilidad, y despues de experimentarlos todos inutiles, llegaron á las amenazas. Ni con ellas se logró el intento: con que se pasó á la execucion, sitiando el Palacio, que habitaba, con diez mil Genizaros, y Tartaros, resueltos á matarle, si no se rendía; porque tal era el orden del Sultán. Toda la defensa de Carlos consistia en trescientos Soldados, metidos dentro de un débil atrincheramiento, y sesenta Domesticos dentro del Palacio. Con este puño de gente, mal resguardada, se atrevió á resistir á todo un Exercito. Al primer acometimiento superaron los Infieles la trinchera, y los trescientos Soldados fueron envueltos en un momento, y hechos prisioneros.

8 Estaba, quando esto sucedió, Carlos acompañado de tres Oficiales Generales, entre aquel pequeño campo, y Palacio. No le havia quedado mas Tropa, que sus Domesticos, en que se incluian algunas Guardas de su persona. Con esta gente resolvió hacerse fuerte dentro del Palacio, á quien embistieron luego los Turcos; y para obligar al Rey á rendirse, con flechas envueltas en materias encendidas, pusieron fuego al Edificio. Ardia yá éste por muchas partes, sin que ni el riesgo de verse luego abrasado, ni las lagrimas, ni ruegos de los suyos pudiesen mover á Carlos á entregarse. Tomó, finalmente, el expediente, propuesto por uno de ellos, de tentar rompiendo por medio de los Turcos, meterse en la Casa de la Cancelleria, distante solo cinquenta pasos; la qual, siendo toda cubierta de Bovedas de piedra, estaba libre de padecer el fuego de las flechas. Salió, pues, Carlos con su gente, como sale el rayo de la nube, dando sobre los Turcos con un impetu tan violento, que los hizo retirar algunos pasos. Pero en el momento immediato se vieron circundados del Exercito enemigo, y al mismo tiempo el Rey, tropezando en las espuelas de las botas, que nunca dexaba, dió consigo en tierra. Al punto se arrojaron sobre él veinte y un Geni-

za-

zaros, que le hicieron prisionero; y sostenido en sus brazos, le conduxeron al Baxá. La misma suerte tuvieron los que le acompañaban, y así se terminó aquella extraordinaria funcion.

9 Quién no vé en todo el proceder de ella, mas un Leon acosado de los Cazadores, que un Principe invadido de sus enemigos? Mas una obstinacion damnable, que una constancia plausible? Mas un capricho ciego, que un aliento animoso? Así parece, que la intrepidéz de Carlos mas se debe llamar temeridad, locura, barbarie, que valor.

10 Yá he confesado, que la objecion es plausible. Sin embargo, se puede rebatir de dos maneras, y con bastante probabilidad. Lo primero, el que Carlos pecase una vez de temerario, no debe perjudicar á la opinion de Heroe, que adquirió con tantas acciones ilustres. Una accion viciosa no basta para denominar vicioso al sugeto. Demos de barato, que una vez fue loco. Qué Guerrero, dominado de la ambicion de gloria, y ocupado toda la vida en facciones militares, en todas es cuerdo? Por ventura, lo fue siempre Alexandro? Acaso, menos que Carlos. Pongamos la consideracion en lo que executó en el asedio de la Ciudad de los Oxidracas. El fue el primero que arrimando una escala, trepó por ella á la altura del Muro. Esta yá fue una insigne temeridad: porque un Principe, ni aun otro qualquiera General, no debe exponerse de ese modo; y mucho menos quando no havia necesidad, ó motivo alguno para exponerse. Ni en aquella ocasion se disputaba algun grande Imperio, sí solo una poblacion de Barbaros de corta defensa, la qual, sin la presencia del Rey, huvieran expugnado facilmente las Tropas. Pero no paró aquí el arrojo. Queriendo los Soldados á porfia seguir al Rey, cargaron tantos sobre las Escalas, que se rompieron estas, y el Rey quedó un rato solo sobre el Muro, rebatiendo los dardos enemigos con el Escudo. En este conflicto clamaron los Soldados, que se dexase caer sobre ellos, que estaban dispuestos á recibirle en sus brazos. Este era el partido, que debia tomar; pero fue diametralmente opuesto el que abrazó. En vez de dexarse caer sobre los suyos, saltando dentro de la Ciudad, se colocó entre los enemigos, donde batallando solo, y recibiendo muchas heridas, llegó á verse yá sin fuerzas para sos-

sostener el cuerpo, ni mover el brazo; en cuya extremidad, haviendo hecho un esfuerzo extraordinario sus Soldados, concurrieron oportunamente á salvarle la vida.

11 Si se examinan con atencion los dos casos, se hallará, que en ambos fue igual el peligro; pero mas irracional el arrojo de Alexandro, porque careció de todo motivo, que tuviese la mas leve apariencia de honesto. Carlos consideró, que era deshonor entregarse á los Turcos, y esto le movió á exponer la vida. Alexandro no concibió, ni pudo concebir interesado su honor en cargarse de aquel riesgo.

12 De aqui se saca la segunda solucion á favor de Carlos. Yo no negaré, que fue error suyo contemplar como deshonra, yá el ceder á las ordenes del Sultán, saliendo de sus Dominios, yá entregarse á los Turcos, despues de invadido. Pero supuesto aquel error, la resolucion que tomó fue propria de un Heroe. En los casos apretados, en que es forzoso perder, ó el honor, ó la vida, lo que pide indispensablemente el Heroismo es, que se prefiera á la vida el honor. Carlos se consideró, aunque erradamente, constituido en este caso: asi lo refiere Mr. Voltayre. Luego supuesto el error, la resolucion no fue temeraria, sino heroyca.

13 Haviendo cotejado los dos Heroes, en orden á la partida del valor, en que lo menos que se puede decir de Carlos es, que no le excedió Alexandro; vamos prosiguiendo el Paralelo sobre otros capitulos, segun el orden con que los he nombrado arriba. Que uno, y otro Principe fueron insignes en la Conducta, y Pericia Militar, lo demuestran las muchas victorias, que obtuvieron. Pero hay á favor de Carlos, el que peleó contra Tropas muy disciplinadas muchas mas veces que Alexandro. Este solo tuvo dos choques dentro de la Grecia, y en ellos peleó con fuerzas muy superiores á las de sus enemigos: todas las demás batallas fueron con las inexpertas gentes del Asia. Carlos, con Exercito inferior en el numero, triunfó muchas veces de Tropas Europeas muy arregladas, y conducidas de esforzados Caudillos.

14 Es verdad, que Alexandro siempre fue vencedor. Carlos fue vencido en la fatal batalla de Pultawa: mas no por falta suya, antes executó en ella quanto correspondia á un

gran

gran Heroe. No podia escusarse de darla, y era casi evidente perderla. Retirandose, era cierta su ruina; porque ni tenia Plazas adonde asegurarse, ni provisiones con que mantenerse. Asi era preciso arriesgarse al combate, aunque con pocas esperanzas de la victoria, por la poca gente que tenia, y esa medio muerta de hambre, y de frio. Componiase el Exercito del Czar de mas de sesenta mil hombres; el de Carlos de veinte y cinco mil, de los quales, apenas llegaban á doce mil las Tropas arregladas. Havia en el campo Sueco solas quatro piezas de Artillería, setenta y dos en el Moscovita. Con todo, el no ganar Carlos la victoria pendió de un accidente, ó revés fatal, que no se pudo prevenir. Havia á media noche despachado al General Creuts con quatro, ó cinco mil Dragones, para que dando un gran gyro, viniese, despues de trabada la batalla, á dár por el flanco sobre las Tropas Moscovitas. Si esto se huviese executado, la victoria era ganada; porque al primer encuentro, los Suecos rompieron, y desordenaron los Esquadrones enemigos; con que llegando entonces Creuts estaban los Moscovitas sin remedio. Pero la adversa fortuna de Carlos dispuso, que descaminandose aquel General, por falta de conocimiento del País, no pudiese llegar á tiempo; con que huvo lugar á rehacerse los Moscovitas, y ganar la batalla; lo que debieron principalmente á su numerosa Artillería, y á la corta provision de polvora del Exercito Sueco.

15 Podrá oponerseme, que siendo tan grande la capacidad de Carlos, como se pretende, pudo prevenir las cosas de antemano, tomando providencias para no verse en aquellas angustias, ó evitando los lances, ó pasos, que le conduxeron á la necesidad de dár la batalla. Respondo: Es cierto, que si Carlos no se huviese metido en la Ukrania, no se huviera visto en aquel ahogo. Pero quando tomó aquella resolucion, ninguna otra se pudo representar igualmente conducente para lograr el fin, que se havia propuesto de derribar al Czar del Trono. Los motivos que intervinieron en ella, debian determinar á la prudencia mas remirada. Iba siguiendo al Czar por la rota de Moscou; pero llegó el caso de ser imposible proseguir el alcance. Havia el enemigo hecho impracti-

ticables los caminos, y quemado todos los lugares situados en ellos, y en sus cercanías. Iba entrando el Invierno, y las dificultades de los pasos havian de hacer muy perezosa la marcha. Se le iban acabando á Carlos las provisiones, y no podia hallarlas en un País enteramente desolado. Con que le era preciso, ó retroceder á Polonia, ó abanzarse á la Ukrania. Para preferir este segundo partido, intervenian dos poderosos motivos. El primero, que tenia inteligencias con el General Mazepa, Principe, ó Gobernador de aquel País, el qual resuelto á sacudir el yugo del Czar, havia ofrecido á Carlos asistencias de gente, de dinero, y de todo genero de provisiones, sublevando la Provincia á favor suyo, como en efecto tenia las mejores disposiciones del mundo para executarlo. El segundo, que invernando en la Ukrania, se hallaba en la Primavera proxima mas cerca de Moscou, y sin embarazo alguno, mas que el de la gente que se le opusiese, y á quien con mucho fundamento esperaba vencer facilmente, para arrimarse, y entrar en aquella Capital. A este fin havia dado orden al General Levenhaupt de que le conduxese quince mil hombres mas de Suecia con muchas municiones, siguiendole por el camino de la Ukrania. Pero un Proyecto tan bien concertado, se hizo infeliz por la concurrencia de varios accidentes adversos. La Armada Sueca erró el camino de la Ukrania, apartandose de él mas de treinta leguas, y con gran trabajo le recobro. Casi toda la Artillería, y municiones, que llevaba, quedaron sepultadas en muchas lagunas que encontraron. Llegaron los Soldados á la Ukrania medio muertos de hambre, y de fatiga. Antes que llegasen, havia sido descubierta la conspiracion de Mazepa, y disipada por el Czar, que derrotó sus Tropas, se apoderó de la mayor parte del riquisimo tesoro de aquel General, y hizo perecer gran numero de sus confidentes en el suplicio de la Rueda. El General Levenhaupt no pudo partir tan presto como era menester; con que tuvo el Czar tiempo para salirle al paso con un poderoso Exercito, en que havia quatro Moscovitas para cada Sueco. Cinco choques sangrientos resistieron estos, en que mataron veinte mil Moscovitas; pero reducidos los quince mil Suecos á solos cinco mil, huvieron de ceder, perdiendo todo el Comboy. A estas

desgracias se agregó la de sobrevenir el Invierno mas cruel (el del año de nueve) que vió la presente generacion. La hambre, y el frio consumieron en aquel Invierno una buena parte de las Tropas Suecas. En una marcha sola murieron dos mil de frio. Los que no mató, ni el hambre, ni el frio quedaron tan debilitados, que se podian contar por medio muertos.

16 Menores reveses de la fortuna, que huvieran sobrevenido á Alexandro, no solo huvieran cortado enteramente el curso de sus victorias, mas aun se puede creer, que huvieran abatido su espiritu. El de Carlos se mantuvo constante entre tantas contrariedades de la suerte. Por su rostro nunca se pudo distinguir, si era infelíz, ú dichoso, vencedor, ó vencido.

17 Pero asi como, si las adversidades, que padeció Carlos, huvieran caido sobre Alexandro, le huvieran reducido á un estado bien misero: si Carlos huviera tenido la fortuna de Alexandro, es muy verisimil, que se huviera hecho mucho mas ilustre que él. Esto se demuestra con el hecho de que, conspirando á un mismo tiempo contra él tres Monarcas, de los quales, el que menos era tan poderoso como él; con repetidas victorias, en breve tiempo humilló á uno, quitó la Corona á otro, y al tercero tuvo cerca de lo mismo. Esto en Europa nunca se havia visto, ni en Alexandro hallamos motivo para creer, que huviera logrado lo mismo, batallando con las Naciones Européas de su tiempo; pues de sus conquistas sobre los Barbaros de la Asia no se puede deducir tal conseqüencia. Pero la mas fuerte demonstracion de que Carlos, con igual fortuna que Alexandro, se huviera hecho mas ilustre, se toma de las pruebas que vamos dando, de que en el complexo de las virtudes proprias de un Conquistador, excedió el Heroe de Suecia al de Macedonia.

18 La clemencia fue una de aquellas, en que mas se pudo notar el exceso. Es verdad, que no siempre exerció Carlos esta virtud. Obró contra ella, y con nimio rigor en el suplicio del General Patkul. Mas al fin, solo una vez, y solo con un hombre fue riguroso, y aun concederé, que cruel. Mas Alexandro, quántas veces, y no con uno, ú otro, sino con

con millares de hombres, igualó en la crueldad al hombre mas barbaro? Diganlo el saco, y desolacion de Thebas. Digalo la ruina de Tyro, donde sin mas delito de parte de los habitadores, que haverse defendido con valor, dió orden para que fuesen pasados al filo de la espada quantos no se hallasen refugiados en los Templos; y despues de saciada la ira del Soldado en muchos millares, que cayeron por las calles, hizo morir en cruces dos mil, que restaron, cubriendo toda la orilla del Mar Tyrio con tan horrible espectaculo. Digalo la horrenda matanza de toda la Nacion, ó estirpe de los Branquidas, que hizo executar á sangre fria. Digalo su barbarie con el Principe Arimaces Sogdiano, y todos los Nobilisimos de aquella gente, que haviendo, despues de poca resistencia, baxado de la Montaña á rendirse, despues de azotarlos, á todos los hizo crucificar. Omito casos menos notables.

19 Mayor aún que en la clemencia, fue la ventaja, que hizo Carlos á Alexandro en la continencia. No fue, á la verdad, Alexandro de los Principes mas desordenados en el capitulo de lascivia. Pero estuvo muy lexos de ser continente. Plutarco dice, que fuera de las nupcias, no tocó á muger alguna, sino á Barsene. Debió de olvidarse Plutarco de la prostituta Thais, que no calló Curcio, y de la concubina Campaspe, de quien hablan Plinio, Eliano, y otros. Curcio introduce tambien en el lecho de Alexandro á Thalestris, Reyna de las Amazonas. Pero yá Juan le Clerc, en la Critica que hizo de Quinto Curcio, con gran fundamento notó esto de fabula. Su circunspeccion, respecto de la hermosisima muger de Dario, es laudable. Pero su detestable comercio con el Eunuco Bagoas, que sobre las torpezas del lecho, le hizo cometer algunas muy graves en la conducta, no permite presentarse Alexandro á la imaginacion sin horror.

20 Al contrario, no se halla en las Historias Principe mas limpio por esta parte, que Carlos. Jamás se notó en él el mas leve defecto, ni en obra, ni en palabra contra la mas escrupulosa pudicicia; lo que es digno de notar en un hombre, que pasó toda la vida sin casarse. Lo que sucedió con él á la célebre Condesa de Konismar, puede reputarse por un brillante rasgo de continencia heroyca. Era esta Señora una de las ma-

yores hermosuras de Europa; y no solo una de las mugeres mas discretas, pero acaso la mas discreta de todas. El Rey Augusto, que se havia familiarizado demasiado con ella, quando llegó á vér vacilante su Corona, y al Rey de Suecia inflexible en el proposito de quitarsela de la cabeza, juzgó tener en la hermosura, y discrecion de esta Señora los dos instrumentos mas oportunos del mundo, para doblar el ánimo de Carlos á algun decoroso partido: en cuya conseqüencia la envió, para que le hablase, lo que ella podia hacer, ocultando al público el motivo; porque sobre ser de una familia ilustre de Suecia, y poseer algunos bienes en aquel Reyno, havia estado algun tiempo en Stokolmo, y alli conocido á Carlos. Pero por mas instancias, que hizo para lograr audiencia de él, no la pudo conseguir. Facil es discurrir el motivo de la negacion. Las mismas prendas, que hacian que todo el mundo amase á la Condesa, hacian que Carlos la temiese. Constante en no cometer alguna accion indigna de su Heroismo, se resolvió á apartar una tan peligrosa ocasion. No por eso desistió del intento la Condesa. Como Carlos salia todos los dias dos veces á hacer algun exercicio á caballo, se determinó á esperarle, yá por un camino, yá por otro; y en efecto, logrando yá una vez hallarse en la vereda por donde venia Carlos, al acercarse éste, baxó de la Carroza para hablarle. Pero Carlos, reconociendo por las señas ser la bella Condesa de Konismar quien le esperaba, firme en evitar el peligro, no hizo mas que saludarla cortesmente con el sombrero; y volviendo la brida, retrocedió á tomar otra senda: *De suerte, que la Condesa* (dice el discreto Autor de la Historia de Carlos) *no logró de su viage mas, que la satisfaccion de poder creer ser ella en el mundo el unico objeto, á quien temia el Rey de Suecia.*

21 Haviendo sido tan superior Carlos á Alexandro en la continencia, lo fue mucho mas en la templanza. En esta materia no hay otro Paralelo entre los dos, que el de dos extremos sumamente opuestos, uno de *templanza*, otro de *destemplanza*. Carlos muy parco, Alexandro muy glotón. Carlos no usó jamás de otra bebida, que agua: Alexandro fué vinoso con sumo exceso, pasando mucho mas allá de la cantidad de vino, que podia resistir, ni su estomago, ni su cabe-

beza. Así, era en él muy freqüente la embriaguéz. Athenéo, citando á Eumenes Cardiano, y á Diodoro de Erythréa, refiere, que havia tal borrachera, que le hacia dormir dos dias continuados con sus noches.

22 A la observancia de la palabra dada, no veo que hayan faltado jamás, ni uno, ni otro. Pero hallo en Carlos una sublimidad de pundonor en este punto, de que no nos ministra exemplo alguno Alexandro. Quando estaba para salír de los Dominios Othomanos, muchos de los suyos, que no tenian con qué hacer el largo viage á sus tierras, sacaron prestadas de algunos Turcos varias cantidades de dinero, á gruesos intereses, á cuenta del Rey. Haviendo llegado á entenderlo el Comandante Turco, que de orden del Sultán le havia de conducir á la Frontera, le dixo al Rey, que siendo la usura contraria á la Ley Mahometana, suplicaba á su Magestad, que haciendo liquidar todas aquellas deudas, diese orden al Residente, que dexaba en Constantinopla, de no pagar mas que el capital. *No*, (dixo el Rey) *si mis domesticos hicieron obligacion de cien escudos, yo quiero pagarlos, aun quando no hayan recibido sino diez.*

23 Por lo que mira á la liberalidad, todo lo que se puede decir con verdad de Carlos, es, que estuvo mas distante que Alexandro de la avaricia, porque pecó en el extremo contrario. Alexandro fue liberal; Carlos pródigo, y lo peor, que sus profusiones se hicieron muchas veces á cuenta agena. Pocos dias despues, que fugitivo del Czar, entró en los Estados del Turco, el Sultán, con magnificencia propria de tan gran Principe, sobre dár orden, que á él, y á los suyos, (que eran mil y ochocientos) se asistiese abundante, y gratuitamente con todo lo necesario, le consignó á la persona del Rey, para gastos supernumerarios, quinientos escudos cada dia, que cobró efectiva, y puntualmente los cinco años, que se mantuvo en Bender. Esta contribucion, que se podia considerar larguisima para un Rey reducido á vivir de limosna, en las manos de Carlos, era poco mas que nada. En aquel estado de mendicidad, pasaba á su Tesorero Grotusen, que era tan perdigon como él, y por eso muy amado, cuentas mas alegres que las del Gran Capitan. Dabale un dia el Tesorero satis-

faccion al Rey de algunas cantidades, que havian entrado en su poder; havia entre ellas una partida de sesenta mil escudos, de la qual se descargó en dos lineas, de este modo: *Ha de haber, que obedeciendo los ordenes generosos de su Magestad, repartí diez mil entre Suecos, y Genizaros, y el resto me lo comí yo.* Lo que recibiendo el Rey festivamente: *Vé aqui* (dixo) *como yo quiero que me dén cuenta mis amigos. Mullern* (este era el Chanciller) *es un hombre pesado, que me hace leer paginas enteras sobre la cantidad de diez mil francos: Yo me hablo mejor con el estilo laconico de Grotusen.* Tan sin reparo, y tan inutilmente consumia el dinero; y asi, con ser asistido del Sultán con tanta generosidad, á cada paso buscaba considerables cantidades por via de emprestito, por lo que se cargó de crecidas deudas; para cuya satisfaccion, antes de salir de Bender, pidió al Sultán mil bolsas (el valor de cada una de mil y quinientos florines de plata.) Monstruosa demanda! Con todo, el generoso Othomano, no solo le dió las mil bolsas, pero aun añadio doscientas mas. No se puede negar, pues, que la profusion de Carlos fue muy viciosa; pero tampoco se puede negar, que este es un vicio, que pide gran corazon. Acaso tambien la bizarria de Alexandro pasó de los limites, en que debia contenerse; pues Plutarco refiere, que su madre Olympias freqüentemente en sus cartas la corregia como excesiva.

24 En orden á la virtud de la Justicia, no hay proporcion alguna de uno á otro Heroe. Apenas hizo Guerra alguna Alexandro, que no fuese injusta. Nada le debia todo el Oriente. Ningun Principe de la Asia le havia provocado. Ningun derecho tenia á los Reynos, que conquistó. Ni aun las Guerras, que tuvo dentro de la Grecia, se pueden llamar justas. Es verdad, que se armaron contra él Athenienses, y Thebanos; pero podian hacerlo segun derecho, porque le tenian para recobrar lo que les havia usurpado su padre Filipo. Asi, fue tyrania de Alexandro tratarlos como rebeldes.

25 Carlos, al contrario, no hizo Guerra alguna, que no fuese justa. Dado al ocio, y entregado todo á pensamientos pacificos estaba en su Corte de Stokolmo, quando conspiraron unanimes contra él el Czar, el Rey de Dinamarca, y el

el de Polonia. No tenia entonces Carlos mas que diez y ocho años. Confiriendose en su Consejo, sobre los medios de desviar la formidable tempestad, que amenazaba á la Suecia, no hallaban los Consejeros otro arbitrio, que el recurrir á las negociaciones, y este fue el unico, que propusieron al Rey. A cuya representacion, levantandose el generoso Joven, en un tono, que respiraba magestad, y valentia: *Monsieures*, les dixo, *tengo tomado mi partido. Yo me he propuesto no emprender jamás Guerra alguna injusta; pero al mismo tiempo no desistir jamás de la que fuese legitima, hasta arruinar á mis Enemigos. Iré á atacar el primero que se declare; y quando le haya vencido, creo inspiraré algun miedo á los demás.* En efecto, él no hizo Guerra, sino á los tres Principes, que le havian provocado. El Rey de Dinamarca, sobre quien cayó el primer impetu, en breve tiempo se vió reducido á baxar las Armas, y pedir la Paz, que consiguió con las condiciones, que quiso prescribir el Vencedor. El de Polonia, despues de vencido en muchas batallas, fue despojado por Carlos de la Corona. El Czar padeció muchas derrotas, y verisimilmente huviera llegado al mismo infortunio, si tantos accidentes adversos, como hemos insinuado arriba, no huvieran desbaratado los designios de Carlos.

26 Es verdad, que algunos le acusan de haver excedido en la satisfaccion, que tomó del Rey Augusto, pareciendoles nimio rigor privarle de la Corona, y que no era menester tanto para castigar una invasion injusta. Yo me arrimaria á esta sentencia, si la Corona fuese hereditaria; yá porque en ese caso el castigo se extenderia á su inocente posteridad; yá porque estando mas unida al sugeto una Corona radicada en su misma sangre, viene á ser mas violento el despojo. Ni uno, ni otro tropiezo hay en una Corona electiva, qual era la que quitó Carlos á Augusto. A que se añade, que en éste no era tan lamentable como lo sería en otro el descenso del Trono, por quedar siempre, como Duque de Saxonia, Principe Soberano.

27 Y sea lo que fuere de esto, no tiene duda, que al mismo tiempo que quitó el Reyno á Augusto, mostró Carlos un desinterés heroyco, y un amor grande á la justicia. Es constante, que pudo entonces, como le dió á otro, tomar

para sí mismo el Cetro de Polonia; porque sobre hallarse dentro del Reyno con un Exercito victorioso, á quien nadie se atreveria á resistir, tenia entre los mismos Polacos un gran partido. Su Valido el Conde Piper, le aconsejaba, que no perdiese tan bella ocasion. Pero Carlos sacudió la tentacion, diciendole, que mas se complacia en dár Reynos, que en adquirirlos. Y añadió al Conde, sonriendose: *Tú eres bueno para Ministro de un Principe Italiano.* Dicho, en que mostró su repugnancia á adquisiciones injustas; y al mismo tiempo el concepto de que la politica Italiana no es escrupulosa sobre este capitulo.

28 He concluído, Señor mio, el cotejo de los dos Heroes, con que pienso traher á V. md. á mi opinion, de que la ventaja está de parte del Alexandro del Norte. Este nombre dán unanimes las Naciones á Carlos Duodecimo, Rey de Suecia: como á Margarita de Valdemar, Reyna tambien de Suecia, llamaronla Semiramis del Norte. Y yo hallo entre los dos la conformidad, de que poseyendo las virtudes del Alexandro de la Grecia, y de la Semiramis de la Asyria, carecieron de los vicios de esta Heroína, y de aquel Heroe. Soy en todo tiempo de V. md. &c.

CARTA XXX.

EL MOTIVO DE LA SIGUIENTE CARTA fue escribir un Caballero forastero á un Amigo suyo, residente en este Principado, solicitandole á que inquiriese del Autor lo que sabia, y sentia en orden al Phenómeno, que explica en su respuesta. Esta se dirige al Caballero residente en este Pais.

1 AMigo, y señor: Llegó yá el tiempo de cumplir con el precepto de V. md. satisfaciendo la curiosidad de su

su Amigo en asumpto del decantado prodigio de *las Flores de San Luis del Monte*, que tanto ruido ha hecho en el mundo; pero que rebaxando lo que la fama añadió á la realidad, no merece el nombre de prodigio, pues solo viene á ser un Phenómeno algo particular, dentro del orden de la Naturaleza.

2 Si el hecho fuese como comunmente se refiere, y como llegó á los oidos del Amigo de V. md. seria preciso confesarle milagroso. Dicese, y aun pienso que anda estampado en algunos libros, que el dia de San Luis Obispo (19 de Agosto) en una Hermita consagrada á este Santo, colocada, no en un Valle, como escribe el Amigo de V. md. antes en la cima de una Montaña, (que por eso se dice *San Luis del Monte*) á distancia de legua y media de la Villa de Cangas de Tinéo, Pueblo de este Principado de Asturias, al cantar la Misa Mayor, las paredes, y puerta de la Hermita, juntamente con el Altar, Vestiduras del Sacerdote, Caliz, y Corporales, repentinamente se pueblan de unas muy pequeñas florecitas blancas, en gran copia; y que éstas se aparecen precisamente en aquel puesto, en aquel dia, y en aquella hora, no viendose jamás en otro sitio, ni en aquel, sino al tiempo de cantar la Misa en el dia señalado.

3 El complexo de circunstancias de aparicion repentina, invariable determinacion de sitio, dia, y hora, bien verificadas, harian prueba de ser milagroso, ó sobrenatural el suceso. Pero por lo que tengo averiguado, todas estas circunstancias, exceptuando la primera, que es verdadera en parte, son supuestas.

4 Años há, que hallandose en esta Ciudad el Doctor Don Estevan del Hoyo, que lo es de esta Universidad de Oviedo en la Facultad Theologica, y Cura de Santa Maria de Ciguyo, en las cercanías de la Villa de Cangas, me informé de él en orden al suceso referido. Este me dixo, que aunque nunca havia subido á la Hermita de San Luis, estaba persuadido á que el caso no era milagroso; porque flores de la especie misma de las de *San Luis del Monte* se hallaban en otras muchas Iglesias de aquel contorno, y no en hora, ó dia determinados, sino en todo, ó casi en todo el espacio del Estío. Con esta noticia, dada por sugeto docto, y veridico,

no

no di por entonces mas pasos en la pesquisa. Pero luego que V. md. me manifestó la curiosidad de su Amigo, juntamente con su deseo, de que yo le diese satisfaccion, solicité mas individuales noticias; y las que hallé, fueron las siguientes.

5 Lo primero, sin fundamento alguno se sienta, que las flores solo aparecen el dia de San Luis; porque aquella Hermita solo se abre el dia del Santo; ni aun, por estár sobre una Montaña bastantemente agria, y retirada de toda poblacion, sube la gente á ella en todo el discurso del año, sino en el expresado dia: Por tanto, nadie puede certificar, que solo aquel dia parecen las flores: antes se debe creer, que en aquella Hermita sucede lo que el Doctor Hoyo me refirió sucede en varias Iglesias de aquel contorno, que es ser comun aquel Phenómeno á todo el Estío.

6 Lo segundo es supuesto, que solo mientras se canta la Misa Mayor aparezcan las flores. Don Joachin de Velarde, Capitular de esta Santa Iglesia, y pariente de V. md. me certificó, que hallandose en la Villa de Cangas un dia de San Luis, en compañia de su hermano Don Romualdo, Colegial Mayor del de San Bartholomé de Salamanca, (hoy es Oidor en el Real Tribunal de la Coruña) yá por devocion, yá por curiosidad, subieron los dos á la Hermita, y en sus paredes vieron las flores, no solo mientras se cantaba la Misa Mayor, mas tambien antes, y despues de la Misa, y recogieron en una caxa tres de ellas, en las quales se observó lo que diré abaxo. Aunque yo no tuve ocasion de hablar con Don Romualdo sobre el asumpto, sugetos, que le oyeron, me aseguraron haver hallado su testimonio conforme al de su hermano, asi en lo que llevo dicho, como en lo demás que se sigue. V. md. que conoce, como yo, á uno, y otro, puede afirmar al Amigo, tanto la veracidad, como la discrecion de ambos hermanos.

7 Asimismo me certificó Don Joachin, que no solo dentro de la Hermita, mas tambien en el campo vecino, se hallaban dichas flores, y él vió coger una entre las yerbas á una muger, que me nombró, y entrambos conocemos. Item, que no solo en el campo vecino, mas en otras partes de aquel territorio se encuentran; y que el mismo Don Joachin, en un balcon de la casa, que su hermano Don Pedro tiene en

la

la Villa de Cangas, casualmente halló una.

8 Mas: Me dixo ser falso lo que se cuenta de ser tanta la copia de flores, que se vén en la Hermita. Al contrario, son tan pocas, que es menester buscarlas con cuidado, y rara se encuentra, sino en los rincones, y sitios retirados, y sombríos. La inundacion de flores sobre las Vestiduras Sacerdotales, Altar, Caliz, y Corporales, nada tiene de verdad.

9 Teniendo escrito hasta aqui, supe, que acababa de llegar á esta Ciudad el señor Don Pedro Velarde, hermano de los dos Caballeros nombrados arriba, y Mayorazgo de su Casa. Como este Caballero tiene su residencia ordinaria en la Villa de Cangas, pareciendome que no podia carecer de noticias del hecho en qüestion, determiné consultarle; y en efecto me confirmó todo lo que me havia dicho su hermano Don Joachin; añadiendome, que en una Iglesia, que hay en un Arrabál de Cangas, del Titulo de *nuestra Señora de las Nieves*, se encuentran freqüentemente las florecitas de que hablamos.

10 No solo en todo lo dicho no parece asomo, ó vestigio alguno de prodigio sobrenatural; mas ni aun, dentro del orden de la naturaleza, contiene el Phenómeno cosa digna de particular admiracion. Debe suponerse, con todos los mejores Fisicos modernos, que por todas partes están esparcidas semillas invisibles de inumerables plantas diferentes, las quales no en todas partes germinan, porque han menester para ello tal, ó qual jugo determinado, el qual hallan en un País, y no en otro, en un sitio, y no en otro, &c. Puesto lo qual, qué dificultad hay en que aquellas flores nazcan de unas semillas invisibles, las quales, por su pequeñéz, se dexen llevar del viento á las breves ensenadas de las paredes; y hallando en ellas jugo proporcionado, el qual, sin embargo, puede haver en aquel territorio, y otros que ignoramos, mas no en todos, logren su produccion?

11 Solo una circunstancia resta, que puede dár algo que hacer al discurso; y es, que muchas de aquellas flores suelen aparecerse repentinamente; de suerte, que de un momento á otro, en el sitio mismo donde nada se veia, se vé inopinadamente una de estas flores. Entre todas las circunstancias

cias admirables, que la fama atribuye á dichas flores, solò de esta deponen los Caballeros, que he citado, negando constantemente todas las demás. Mas ni esto, á la verdad, debe embarazarnos mucho. Dos causas se pueden discurrir de la repentina aparicion. La primera, la exquisita pequeñéz de las flores. Freqüentemente sucede, con objetos muy menudos, no percibirlos la vista por un rato, aun buscandolos con atencion en el sitio adonde están; yá porque es menester para percibirlos dirigir perfectamente á ellos el exe optico, y tal vez pasa considerable espacio de tiempo antes de lograrlo; yá porque no á qualquiera luz, ó positura se descubren; y asi, muchas veces, lo que mirando de un lado no se veía, se vé mirando del lado opuesto. La segunda causa puede ser la prompta generacion, y aumento de las flores. Asi en las plantas, como en los animales, hay suma variedad en quanto al tiempo, que gastan en su generacion, incremento, y duracion.

12 Si los que están persuadidos de la voz comun estrañaren mucho vér degradado de milagro el hecho de las *Flores de San Luis del Monte*, es natural, que estrañen mucho mas vér degradadas de *Flores* las que el universal consentimiento llama tales; pues esta es una novedad grande, una estraña Paradoxa, aun para los mismos que las han visto. Sin embargo, en caso de no ser cierta esta Paradoxa, es, á lo menos, probabilisima. El pensamiento, no es en su origen mio, asi como no es mia la experiencia principal en que se funda. Los dos Caballeros, alegados arriba, Don Joachin, y Don Romualdo, quando fueron á la Hermita, recogieron tres de las pretendidas flores, las quales depositaron en una caxita, que uno de ellos guardó en el pecho. Yendo á reconocerlas el dia siguiente, notaron, que se movian progresivamente por el suelo de la caxa. Abriendoles los ojos esta novedad, para examinar la cosa con la mayor atencion, hallaron, que cada flor estaba dividida en seis, como senos, ó celdillas, que representaban ser sus hojas; y en cada uno de dichos senos un pequeñisimo gusanillo. No les ocurrió entonces sino lo que el caso á primera vista representa; esto es, que aquellos gusanillos havian nacido, y criadose en las flores, como en efecto, en varias plantas, ó en todas se crian va-

varias especies de insectos. Pero mirada despues con mas reflexion la materia, vinieron á dár en la idéa de que las que tenian por flores, no lo eran, sino unos racimitos de pequeñísimos huevos, unidos, y sostenidos en un pedículo comun; de los quales huevos, ó en los quales, se engendraban los pequeños insectos, ó gusanillos, que havian visto moverse. En efecto, varias circunstancias, que observaron, los confirmaron en el pensamiento. Y yo puedo decir, que haviendo visto dos de estas flores, que vinieron á manos de Don Pedro Peon, y há mucho tiempo que este Caballero las conserva, cada una de las que se dicen hojas, me representó, con mucha mas propriedad, ser huevo, que ser hoja; como tambien le pareció, y parece lo mismo al referido Caballero.

13 Una gran prueba de ser huevos, y no hojas, es, que desde que se recogen, se conservan siempre en el mismo color, en la misma textura, en el mismo tamaño. Es claro, que si fuesen hojas de flor, se arrugarian, y encogerian mucho; mudarian de color, y de textura, como hacen todas las demás, á proporcion, que se ván desecando.

14 Suponiendo ser huevos de insectos, se explican todas las circunstancias del Phenómeno naturalisimamente. Algunas Moscas de particular especie, que hay en aquel Pais, los deponen; y como aquellas vuelan á su arbitrio por todas partes, pueden verterlos en las breves ensenadas de la superficie de las paredes, en los techos, sobre las yerbas, &c. Su repentina aparicion se hace facil de entender, no solo por las dos causas expresadas arriba, las quales igualmente satisfacen, como es claro, que sean *huevos de Insectos*, que sean *Flores*; mas tambien con otra especial respectiva de los Insectos.

15 Es cierto, generalmente hablando, que dando calor hasta un determinado grado á los huevos, el feto contenido en ellos recibe mas prompto aumento, que siendo el calor mas remiso. Asimismo es cierto, que el licor, que circunda el feto, enrareciendose con el calor, aumenta á proporcion su volumen; y finalmente, si la corteza del huevo es flexible, y capáz de extension, como lo es en los huevos de los insectos, se estenderá á mayor lugar; pudiendo de este

mo-

modo hacerse visible en brevisimo tiempo aquel cuerpo, que poco antes, por su mucha pequeñéz, era invisible. Vé aqui, pues, lo que verisimilmente sucede en nuestro caso. Están algunos de aquellos racimos de huevecillos esparcidos por una pared; pero tan pequeños, que no se disciernen. Llega la gente curiosa á examinar la pared: nada encuentra á la primera vista, porque aún los huevos son pequeñisimos. Acercandose la gente, yá con el aliento, yá con los continuados efluvios de todo el cuerpo, les dá calor suficiente para que en breve rato crezcan lo bastante para hacerse visibles; y de aqui resulta, que véan lo que uno, ú dos minutos antes no veían.

16 Este discurso puede salvar la naturalidad del hecho, aun quando fuese verdad lo que comunmente se dice, que las flores solo se vén en la Hermita de San Luis el dia del Santo. Siendo aquel sitio, por su eminencia, frio, solo en el dia del Santo, por la mucha concurrencia de gente en él, recibirán los huevecitos el calor, que es menester para crecer, y hacerse fecundos. Y vé aqui suelto el nudo de esta gran dificultad, aun suponiendo el hecho, como nos le pinta la voz comun.

17 Por la misma razon se puede salvar la naturalidad del Phenómeno, aun quando las Flores, ó las que se llaman Flores, no solo apareciesen unicamente en el dia del Santo, mas tambien precisamente al tiempo de celebrarse la Misa Mayor. Entonces se llena la Iglesia de gente, por lo que recibe mucho calor todo el ámbito de la Hermita, y con ese calor pueden crecer los huevos, que sin él se marchitarian antes de lograr algun incremento sensible.

Esto es todo lo que en orden al Phenómeno en qüestion he alcanzado; y que por medio de este Escrito pongo en manos de V. md. para que satisfaga á su Amigo Don Juan. Nuestro Señor guarde á V. md. muchos años, &c.

CAR-

CARTA XXXI.

SOBRE LA CONTINUACION de Milagros en algunos Santuarios.

1 MUY señor mio: Ordename V. md. le escriba mi sentir sobre el asenso, que merecen los milagros continuados, ó continuacion de milagros, que se refieren de algunos Santuarios; proponiendome por exemplos el de nuestra Señora de Valdeximena, *donde los que padecen Hydrophobia, indefectiblemente mueren, si están en tal, y tal estado; é indefectiblemente sanan, si están en otro: Y el de nuestra Señora de Nieva, á cuyo termino se acogen los brutos, quando presienten tempestad; y en cuya jurisdiccion ningun viviente perece con ella; como ni los que trahen Retrato tocado á aquella Sagrada Imagen.*

2 Quién podrá dár respuesta á tan generica pregunta? Nadie ciertamente. La continuacion de milagros, es, en qualquier Santuario, y fuera de él, posible á la Omnipotencia. Siendo la posibilidad cierta, y quedando la duda solo en el hecho, unicamente pueden resolverla los testigos de vista; esto es, los que han freqüentado los Santuarios, ó viven en los Pueblos donde ellos están, ó en los vecinos; de que resulta, que para cada Santuario es menester distinta informacion, y distintos testigos. Ni en esta materia basta la deposicion de qualesquiera testigos oculares; es menester que sean de mucha veracidad, juicio, y reflexion. Faltando estas circunstancias en los mas de los hombres, se divulgan á cada paso prodigios, que nunca existieron; yá por juzgarse prodigioso lo que es natural; yá por creerse erradamente, que es asumpto digno de la piedad christiana publicar milagros, ó fingidos, ó dudosos.

3 Por esta razon, en general, se debe hacer juicio, que en materia de milagros, sean continuados, ó no, hay mucho mas

mas de aprehension, que de realidad. Por lo que mira á Santuarios, en tres he estado, de cada uno de los quales se referia un milagro continuado; siendo el hecho, en que se fundaba esta fama, indubitablemente natural. Pero no es justo inferir de aqui, que en ningun Santuario continúa Dios los prodigios. La repeticion del de la Sangre del Glorioso Martyr San Genaro, en la Ciudad de Napoles, está tan altamente autorizado, que sería ciega obstinacion negarle el asenso.

4 En orden á los dos Santuarios, que V. md. me especifica, no sé qué le diga. Del primero, que es el de Valdeximena, ni aun el nombre havia oído. Verdaderamente en el milagro continuado de sanar indefectiblemente de la *Hydrophobia* (ó mal de rabia) los que la padecen en tal estado; y morir infaliblemente los que en otro, si no se circunstancia mas, es muy posible se incurra en una grande equivocacion. Supongo, que de los que padecen esta dolencia, sin intervencion de milagro, unos sanan, y otros mueren. Luego de los que llevan á Valdeximena, aunque Dios no quisiese obrar milagro alguno, unos sanarán, y otros morirán. Cómo, pues, se puede saber, si los que sanan en dicho Santuario, sanan por milagro? Dicen, que sanan los que están en tal estado; pero ese estado se determina despues que los vén curados, que antes de la curacion no se sabe. De este modo, aunque la curacion no sea milagrosa, se podrá fingir tal, diciendo, que estaban en aquel estado, que era menester para que se obrase el milagro.

5 Fuera de esto, el suponer, que los que están en tal estado, infaliblemente mueren, incluye una notable incongruidad. Serán, acaso, los que se hallan en estado deplorado. Pues qué la intercesion de nuestra Señora no será poderosa para alcanzar de Dios la curacion de estos, ó por lo menos de algunos de ellos? Ninguno de los que oran por estos á la Reyna de los Angeles pedirá con verdadera fé? Qué absurdo! O Dios, por ventura, es un Medico como los del mundo, que solo pueden curar á los *Hydrophobos*, quando la enfermedad se halla en tal, ó tal estado? Dixera yo, que si ninguno de los que los Medicos tienen por deplorados, se cura en aquel Santuario, no hay tal milagro continuado, y acaso, ni aun sin continuacion. En fin, qualquiera que se supon-

ponga ser el estado de los que infaliblemente mueren, es un terrible estorvo á la creencia, de que interviene prodigio. Si sin determinar distincion de estados se dixese, que Dios obra el milagro con unos, y no con otros, no se hallaria tropiezo en la noticia. Pero en tal caso se deberian examinar las circunstancias, para decidir, si la curacion de los que sanan es milagrosa. Paulo Zaquias (*Quæst. Medico-Legal. lib. 4, tit. 1, quæst. 8.*) prudentisimamente señala las reglas, que se deben observar en el juicio, de si la curacion de alguna enfermedad es milagrosa. Las principales son quatro. La primera, que la dolencia esté reputada por naturalmente incurable, ó por lo menos dificultosisima de curarse; porque dice, y dice bien, que los milagros tienen por objeto las cosas arduas, no las faciles. La segunda, que no esté la enfermedad en la ultima parte de su estado; porque entonces, aunque padece mucho el enfermo, y se halla constituido en gran riesgo, por la mayor fuerza de los simptomas; en muchos sucede natural, y promptamente una crisis, que los libra. La tercera, que la curacion sea perfecta; de suerte, que no quede el mas leve vestigio de la enfermedad. *Dei perfecta sunt opera.* La quarta, que sea la mejoría subitanea, ó repentina. No siendolo, de dónde puede constar, que no se debe á la Naturaleza? Quántas veces se ha visto sanar, sin milagro alguno, enfermos, que los Medicos havian abandonado por deplorados!

6 Añado, que la *Hydrophobia* (y es advertencia muy importante para el asumpto) freqüentemente se supone, ó sospecha donde no la hay. Haviendo mordedura de Perro, se suele levantar al Perro, que rabia, y le cuesta la vida. En fé de esto, el mordido vá al Santuario, ó al Saludador; y no resultando despues daño alguno, se cree curado de una dolencia, que no padeció, sino en la imaginacion.

7 Del prodigio, que por la intercesion de nuestra Señora, obra Dios en el Territorio de Nieva, privilegiandole contra el furor de las tempestades, y avisando con modo inexplicable á los brutos, que recurran á aquel asylo, quando vén, que los amenaza con ellas el Cielo, oí hablar muchas veces. Pasé tambien una por el Lugar, donde se venera aque-

lla Sagrada Imagen de Maria. Pero por desgracia, quando hice este tránsito, no estaba prevenido de tal noticia. A tenerla de antemano, huviera procurado alguna averiguacion en el sitio. Qué diré, pues, no teniendo informacion especifica del caso? Diré, que el hecho puede ser sobrenatural, y tambien puede ser natural.

8 Pero puede ser causa natural para que el Territorio de Nieva esté esento de tempestades, ó por lo menos de rayos? Sin duda. Es cierto, que hay unos Paises menos expuestos á tempestades, que otros. Esto pende de su temperie, situacion, y otras circunstancias. Luego puede haver alguno, ó algunos Paises de tal temperie, y situacion, que nunca las padezcan. Pero no he menester tanto. Contentome con que haya Paises, que muy rara vez las padezcan, y esa rara vez sean benignas, lo que nadie me negará. Será el Territorio de Nieva uno de ellos. De aqui nacerá, que pasen muchos años, sin que en aquel Territorio cayga algun rayo. Esto basta para que en el Vulgo se haya introducido la voz general de que nunca cae. Con menos fundamento se introducen, y conservan otras opiniones vulgares, semejantes á esta. En el *Disc. 5 del quinto Tomo* escribí de la fama, y voz general, que hay en este Pais, de que siempre truena el dia de Santa Clara, y siempre llueve el Martes de la Semana Santa. Esto segundo sucede unas veces, y otras no. Lo primero, en veinte y nueve años, que he vivido en este Pais, solo lo ví dos veces.

9 Es muy posible, pues, que por la infreqüencia, y benignidad de las tempestades, en el Territorio de Nieva, pasen regularmente veinte, ó treinta años, sin que cayga en él algun rayo. Sean no mas que diez, ó doce. Basta esto para que la gente de aquel País publique por el mundo, que nunca es herido de rayos. Pero no se desengañan, se me dirá, quando vén caer alguno, aunque sea muy de tarde en tarde? Respondo, que no. Como cosa extraordinaria, lo atribuirán á causa mysteriosa. Dirán, que es una demonstracion especialisima, y muy estudiada del Cielo, para intimarlos la enmienda de sus vidas. Dirán otras cien cosas, que yo no puedo prevenir; porque en fin, contra demonstraciones, y evidencias,

cias, solo el Vulgo, y gente ruda abunda de soluciones.

10 Pero qué diremos de los Ganados, que al vér asomar alguna tempestad se refugian á aquel sitio? Que, supuesto el hecho, de que muy rara, ó ninguna vez le infestan las tempestades, que la inmunidad sea natural, que milagrosa, es esa fuga naturalisima. Tambien tienen los brutos sus observaciones, y se gobiernan á su modo por ellas. Vieron muchas veces apedrear los Paises vecinos, sin que el nublado alcanzase al distrito de Nieva. Esta observacion los avisa para refugiarse alli. Qué dificultad tiene esto? El Toro corrido, aunque lo fuese una vez sola, de alli á un año, y aun dos, ó tres retiene las especies de lo que le pasó en aquel molesto juego; y si otra vez se halla en él, sobre el fundamento de aquellas especies, toma sus precauciones, para que no le insulten con tanta facilidad, y tan sin riesgo; por lo que los Toreros mas diestros temen mucho á los Toros corridos. Para el caso en que estamos, daré observacion mas especifica, de que soy testigo ocular. Pasando, años há, por una Sierra de este País (la que llaman *de Tinéo*) en un dia caluroso, ví, que muchas manadas de Ganado mayor, esparcidas por la Sierra (en cuya altura hay una planicie dilatada) como de comun acuerdo, sin conducirlas Pastor alguno, se iban encaminando á una extremidad de la cumbre. Estrañandolo yo, y manifestando mi admiracion al Criado, que me seguia, y que era natural de aquella Tierra, me respondió, que los Ganados, que pacían en aquella Montaña, en todos los dias calurosos hacian el mismo viage, al punto que empezaba á molestarles el rigor del Sol, lo que ordinariamente sucedia á las once de la mañana, (ésta fue la hora en que ví el concertado viage) y todas paraban en un sitio abanzado, que me señaló, y que me advirtió ser el mas fresco de toda la Sierra, á causa de un templado vientecillo, que alli respiraba de la parte del Mar. No son los brutos tan brutos, como comunmente se piensa. Ellos advierten, observan, y se aprovechan de lo que observan, y advierten.

11 En quanto al incremento, que dá al pretendido prodigio la circunstancia, de que ninguno de quantos trahen consigo alguna Imagen tocada á la de Nieva, es herido de ra-

yo, debo decir, que no comprehendo cómo se pudo hacer seguramente tal observacion. Supongo, que se esparcen por España muchas Estampas, ó pequeñas Imagenes tocadas á aquella, por haverse esparcido la pía opinion, de que son defensivo contra los rayos. Quién, pregunto, anduvo por toda España á hacer la pesquisa, de si alguno de diez, ó doce mil devotos, que usaron de aquel defensivo, fue herido de rayo? Ni quién, aun en caso que la hiciese, podria en tanta multitud de testigos lisonjearse de que ninguno le havrá faltado á la verdad? Mayormente, quando los mas de los hombres, en materia de prodigios, que fomentan la devocion, tienen por acto de piedad referir lo incierto, como cierto.

12 Mas: esa informacion, en caso de hacerse, debería comprehender en su asumpto un espacio de tiempo considerable: pongo por exemplo, se debería inquirir, si en el espacio de cien años proximè pasados, havia sido herido de rayo alguno de los que trahian Imagen tocada á la de Nieva. Reducida la informacion á menor espacio de tiempo, nada probaria; siendo cierto, que prescindiendo de todo defensivo, á cada docena, ó docena de millares de hombres, no toca uno que muera á golpe de rayo. Pero cómo se podria hacer la informacion sobre tanta extension, ni aun mucho menor, de tiempo? Hay por ventura en todos los Países Archivos, donde se recojan testificaciones de todos los que trahian consigo el defensivo expresado, y de qué genero de muerte padecieron? Asi, esta es sin duda una de las muchas cosas, que sin examen se dicen, y sin reflexion se creen.

13 Y por decir á V. md. todo lo que siento en el asumpto, no solo dudo mucho de ese milagro preservativo del furor del rayo; pero quisiera, que dudasen todos como yo. Mas á qué proposito, me dirá V. md. el deseo de comunicar á todos mi poca fé? Respondo, que al fin de convertir una piedad de mera apariencia, en una piedad sólida. Qué resulta en muchos de la firme persuasion en que están, de que trayendo consigo una Imagen de la de Nieva, están esentos de las incendiarias iras del Cielo? Que asegurados por aquella parte de no padecer muerte repentina, ponen menos cuidado en la pureza de la conciencia. No admite duda, que el miedo de

de morir de repente, es un gran freno para los hombres, y que á muchos hace vivir con mas cuenta, y razon, que si careciesen de ese riesgo; y como á menor causa, corresponde menor efecto, minorado aquel miedo, se minora el util cuidado, que produce. Pues quién no vé, que los que viven en la persuasion de que no están expuestos al furor de los rayos, temen menos que los demás la muerte repentina? Porque, aunque quede el riesgo pendiente por otras partes, basta, para que el miedo sea menor, el que falte por ésta. Añadese, que exceptuando los que perecen heridos del rayo, ú oprimidos de las ruinas de un edificio, acaso es muy rara la muerte perfectamente repentina. Con que es facil, que muchos se hagan la cuenta, de que fuera de aquellos dos casos, siempre tendrán algunos momentos para levantar los ojos á Dios, y pedirle eficazmente el perdon de sus culpas. Inclinome mucho á que estos se engañan; porque, aunque al que, por exemplo, es herido en el corazon, le restan algunos momentos de vida, estoy persuadido á que aquellos se pasan en un perfecto aturdimiento; pero el que ello sea asi, no quita que sea comun la persuasion contraria, y que por consiguiente vivan con mucho menor miedo de muerte, que los prive de todo recurso á Dios, los que están en la aprehension de que no pueden herirlos los rayos.

14 Pero no hagamos cuenta del cuidado habitual, que puede inducir el miedo de los rayos, sino del actual, que induce, quando se tiene yá á la vista un furioso nublado; y consideremos debaxo de él ocho hombres, de quienes los quatro, por traer consigo una Imagen de la de Nieva, viven confiadisimos de que no ha de caer sobre ellos rayo alguno; pero los otros quatro, porque no presumen tener contra aquellas iras del Cielo algun defensivo, temblando, miran las amenazas del nublado. Qué sucederá? Que los segundos pedirán á Dios misericordia, implorarán con algunas oraciones su clemencia; y lo principal, procurarán hacer sus Actos de Contricion, con propositos firmes de la enmienda de sus culpas; pero los primeros, sobre el supuesto de su seguridad, nada mas cuidarán de esas christianas diligencias, que si viesen muy sereno el Cielo.

15 La reflexion hecha sobre este creído preservativo de los rayos, aún con mas razon se debe aplicar á otros, que se juzga, ó ha juzgado serlo generalmente de toda muerte repentina. Son muchos, sin duda, los millares de almas eternamente infelices, por la persuasion en que estuvieron, de que teniendo tal devocion, ó rezando tal oracion, ó trayendo consigo tal Reliquia, no moririan sin Confesion. O promesas, si no siempre mal fundadas, por lo menos mal entendidas! Pues no es creible, que Dios conceda privilegios, naturalmente ocasionados á fomentar descuidos, y negligencias en las operaciones conducentes á la salvacion. El medio mas seguro para no morir sin Confesion, es confesarse con verdadero dolor, y sin interponer mora alguna, siempre que hay conciencia de pecado mortal. Este ruego á V. md. que practique, y juntamente que me encomiende á Dios. Vale.

CARTA XXXII.

SATISFACCION A ALGUNOS REPAROS, propuestos por un Religioso de otra Orden, Amigo del Autor.

1 REverendisimo Padre Maestro, y mi Dueño: La de V. Rma. de 9 del corriente, que acabo de recibir, por todas sus circunstancias, y capitulos es acreedora á mi mayor estimacion. Yá, desde el Correo antecedente, tenia yo noticia de la general aceptacion con que fue oido nuestro Don Manuel; pero me añade muchos grados de complacencia el repetirmelo V. Rma. Asi por esto, como por todo lo demás que contiene la Carta, debo á V. Rma. muy cordiales agradecimientos; pero con especialidad por la ultima partida de ella, en que V. Rma. me propone lo que há hallado digno de censura en mi 6 *Tomo*; pues esto me hace visible en V. Rma. aquella prenda, que yo supremamente aprecio en los hombres; es-

esto es, la sinceridad, y candor; y porque V. Rma. tenga la complacencia de vér, que procuro imitarle en esta virtud, con la misma franqueza, que V. Rma. propone sus reparos, diré lo que siento á ellos.

2 Nota V. Rma. lo primero, el *Discurso* sobre los *Chistes de N, como descanso improprio de una pluma séria.* Yo entendia, que antes el descanso proprio de una pluma séria era el *Chiste*, ó la chanza; y me parecia haverlo entendido del mismo modo Aristoteles, quando dixo: (lib. 8 Polit. c. 3.) *Qui laborant indigent relaxatione, & hujus gratia est jocus.* Y por qué, sino por esta razon, colocan todos los Filosofos Morales en la clase de las virtudes aquel habito, que inclina á la chanza oportuna, y que llamaron los Griegos *Eutropelia*, y los Latinos *Comitas*; cuyos extremos viciosos son la *Scurrilidad*, y la *Rustiquéz*? El mismo Aristoteles (*lib. 4 Ethic. cap.* 8.) llamó *Rusticos*, y *Duros* aquellos genios, que ni declinan jamás de la seriedad á la chanza, ni permiten, ó llevan bien, que declinen otros: *Qui verò neque dicerent quidquam ridiculi, neque alios dicere paterentur, Rustici sunt, & Duri.* Ni se podrá decir, que esta es máxima de una Ethica, que tenia su mezcla de gentilica; pues Santo Thomas (2, 2, *quæst.* 168, *artic.* 4.) la aprueba, y confirma en toda su extension, condenando por vicio el no admitir alguna interrupcion de la seriedad con el chiste. Notese, entre otras, esta clausula en el cuerpo del Articulo: *Illi autem, qui in ludo deficiunt, nec ipsi dicunt aliquid ridiculum, & dicentibus molesti sunt, quia scilicet, moderatos aliorum ludos non recipiunt; & ideo tales vitiosi sunt, & dicuntur Duri, & Agrestes.* Tampoco se diga, que esto tiene lugar en las conversaciones, no en los Escritos; ni se me alegue el exemplo del mismo Santo Thomas, que en medio de dár esta doctrina, nunca en los suyos mezcló jocosidad alguna; pues esta objecion está preocupada por el mismo Angelico Doctor en el articulo 2 de la misma qüestion *ad primum*, donde dice, que la Doctrina Sagrada no permite interpolarse con jocosidades; y insinuando, que de aí abaxo caben en todo genero de materias, para lo qual cita un pasage de Ciceron.

3 Pero aun permitido, que quien sigue un asumpto sé-

rio, no pueda interpolar la seriedad con el chiste, esto es impertinente para el caso en que estamos; pues yo no sigo un asumpto, ó materia determinada en alguno de mis Libros, sino que los varío en cada Discurso. Lo que unicamente se me podria notar, sería, que el asumpto, que trato en el Discurso questionado, fuese totalmente estraño á la idéa general del Theatro Critico. Pero es claro, que esta nota no cabe; pues el intento de dicho Discurso es manifestar un error comunisimo; conviene á saber, la translacion de chistes, de lugares á lugares, y de tiempos á tiempos.

4 Ultimamente quiero permitir, que en mi Obra no quepa oportunamente Discurso alguno, que no sea sério. Digo, que realmente lo es el mismo que se nota. Trata de chistes, es verdad; por eso es ser chancero, ó chistoso? Ilacion estraña. Serían, segun este modo de discurrir, chanceros, y chistosos tres articulos de la qüestion citada de Santo Thomas, en los quales no trata de otra cosa, que de la Jocosidad. Asi es cierto, que un discurso no toma la denominacion de sério, ó jocoso del objeto que mira, sino del fin á que le endereza, y del modo con que le toca. Quién no vé, que á cada paso se tocan jocosamente objetos graves, y se discurre seriamente sobre materias ludicras?

5 El segundo reparo le miro como melindre del pudor, que me parece muy bien en una edad juvenil, respecto de quien son de piedra Imán los escollos; y asi suele importar apartarse de ellos á largas distancias. Es una timidéz, que tiene buenos efectos, aun quando el entendimiento no la dicta sobre sólidos principios. Si todas las expresiones, que excitan idéa theorica de objeto sensual se huviesen de desterrar de los Libros, nunca sería licito usar de las de *adulterio*, *prostitucion*, *dár succesion á su casa*, *concepcion*, *fecundidad*, *&c.* Lo que entiendo yo, es, que en esta materia, solo por dos capitulos pueden ser las expresiones viciosas. El primero, por ser soeces, ó como se dice, tomadas del Vocabulario de las Tabernas. El segundo, por incitativas, en orden al mismo objeto, que exprimen. Es claro, como la luz del medio dia, que ni en el *num.* 14, ni en el 16 de aquel Discurso hay expresion viciosa por alguno de los dos capitulos. Si tuviese mucha

cha necesidad de justificarme sobre este Articulo, podria formar un larguisimo catalogo de expresiones mas fuertes por su materia, y por su forma, sacadas, no solo de Autores gravisimos entre los Profanos, mas aun de no pocos Santos Padres. Ruego á V. Rma. vea, por lo menos, á San Basilio en el libro de *Vera Virginitate*, ácia el fin, desde que empieza á tratar de los Eunucos, especialmente desde aquellas palabras: *Masculina Corpora, licet illa Eunuchorum sint, &c.* El dicho, y hecho expresados en el num. 16 se hallan referidos, no con mas circunloquios por Historiadores graves de nuestra Nacion. Por qué se há de reprehender en mi, lo que no se acusa á ellos? Notaráse acaso aquel dicho, y accion de inverecundos; á que bastaria responder, que la inverecundia no es del Escritor, sino del objeto. Pero mas hay, y es, que ni en el objeto hallarán inverecundia, sino los que miran las cosas por la corteza. Aquel dicho, y accion, bien lexos de ser un desliz del fragil sexo, fue un generoso rasgo de heroismo, y como tal le celebran los Historiadores; y en caso que se mezclase en él algo de petulancia, queda esta en la relacion como sufocada de la valentía varonil, que resplandece en el dicho. Añado, que el recato de una muger, igual, ó superior en espiritu á los hombres, no está en algunas circunstancias ceñido á tan estrechos limites, como el de las que en cuerpo, y alma son mugeres.

Al ultimo reparo digo, que como *tot homines, quot sententiæ*, no han faltado sugetos de capacidad muy superior á la vulgar, que elogiaron el Discurso del *No sé qué*, como uno de los mas elevados del Theatro Critico. Dice V. Rma. que el asumpto *es mas oportuno para un entretenimiento Academico, ó para una conversacion traviesa, que para la solidéz, y seriedad, que gasta el Theatro Critico.* Respondo, que conforme se tratáre el asumpto, una misma materia puede ser objeto de unas coplas jocosas; puede serlo de una conversacion de Truhanes; y puede serlo de la mas profunda especulacion de los Filosofos. Esto ultimo es palpable en el asumpto del *No sé qué.* No le trato yo filosoficamente? No reyna en todo el Discurso una séria, y sólida inspeccion fisica del objeto, diversisima de aquel modo de tratar las cosas, tocandolas solo

por

por las flores, ó por las hojas, que es proprio *de Academias, y conversaciones traviesas*?

Yá vá largo esto para Carta. A la verdad, yo me voy cansando, y á V. Rma. con mucho mayor motivo le debo suponer muy cansado de leer una Carta, sobre larga, mal escrita. Mas qué remedio? Ni tengo paciencia para escribir despacio, ni para corregir lo que he escrito de priesa. Asi solo apelo al proposito de la enmienda, que executo, concluyendo aqui, por no cansar mas. Nuestro Señor guarde á V. Rma. muchos años, &c.

CARTA XXXIII.

DEFIENDE EL AUTOR EL USO, que hace de algunas voces, ó peregrinas, ó nuevas en el idioma Castellano.

1 SEñor mio: El tono, en que V. md. me avisa, que muchos me reprehenden la introduccion de algunas voces nuevas en nuestro idioma, me dá bastantemente á entender, que es V. md. uno de esos muchos. No me asusta, ni coge desprevenido la noticia, porque siempre tuve previsto, que no havian de ser pocos los que me acusasen sobre este capitulo. Lo peor del caso es, que los que miran como delito de la pluma el uso de voces forasteras, se hacen la merced de juzgarse colocados en la clase suprema de los Censores de Estilos; bien que yo, solo les concederé no ser de la infima.

2 Puede asegurarse, que no llegan ni aun á una razonable mediania todos aquellos genios, que se atan escrupulosamente á reglas comunes. Para ningun Arte dieron los hombres, ni podrán dár jamás tantos preceptos, que el cúmulo de ellos sea comprehensivo de quanto bueno cabe en el Arte. La razon es manifiesta, porque son infinitas las combinaciones

nes de casos, y circunstancias, que piden, yá nuevos preceptos, yá distintas modificaciones, y limitaciones de los yá establecidos. Quien no alcanza esto, poco alcanza.

3 Yo convendria muy bien con los que se atan servilmente á las reglas, como no pretendiesen sujetar á todos los demás al mismo yugo. Ellos tienen justo motivo para hacerlo. La falta de talento los obliga á esa servidumbre. Es menester numen, fantasía, elevacion, para asegurarse el acierto, saliendo del camino trillado. Los hombres de corto genio son como los niños de la Escuela, que si se arrojan á escribir sin pauta, en borrones, y garabatos desperdician toda la tinta. Al contrario, los de espiritu sublime logran los mas felices rasgos, quando generosamente se desprenden de los comunes documentos. Asi es bien, que cada uno se estreche, ó se alargue hasta aquel termino, que le señaló el Autor de la Naturaleza, sin constituír la Facultad propria por norma de las agenas. Quedese en la falda, quien no tiene fuerza para arribar á la cumbre; mas no pretenda hacer magisterio lo que es torpeza: ni acuse, como ignorancia del Arte, lo que es valentía del Numen.

4 Al proposito. Concedese, que por lo comun, es vicio del estilo la introduccion de voces nuevas, ó estrañas en el idioma proprio. Pero por qué? Porque hay muy pocas manos, que tengan la destreza necesaria para hacer esa mezcla. Es menester para ello un tino sutil, un discernimiento delicado. Supongo, que no ha de haver afectacion, que no ha de haver exceso. Supongo tambien, que es licito el uso de voz de idioma estraño, quando no la hay equivalente en el proprio: de modo, que aunque se pueda explicar lo mismo con el complexo de dos, ó tres voces domesticas, es mejor hacerlo con una sola, venga de donde viniere. Por este motivo, en menos de un siglo se han añadido mas de mil voces Latinas á la lengua Francesa; y otras tantas, y muchas mas, entre Latinas, y Francesas, á la Castellana. Yo me atrevo á señalar en nuestro nuevo Diccionario mas de dos mil, de las quales ninguna se hallará en los Autores Españoles, que escribieron antes de empezar el pasado siglo. Si tantas addiciones hasta ahora fueron licitas; por qué no lo serán otras ahora? Pensar,

que

que yá la lengua Castellana, ú otra alguna del mundo, tiene toda la extension posible, ó necesaria, solo cabe en quien ignora, que es immensa la amplitud de las idéas, para cuya expresion se requieren distintas voces.

5 Los que á todas las peregrinas niegan la entrada en nuestra locucion, llaman á esta austeridad, *Pureza de la lengua Castellana.* Es trampa vulgarisima nombrar las cosas como lo ha menester el capricho, el error, ó la pasion. *Pureza*? Antes se deberá llamar *Pobreza*, desnudéz, miseria, sequedad. He visto Autores Franceses de muy buen juicio, que con irrision llaman *Puristas* á los que son rígidos en esta materia: Especie de Secta en linea de estilo, como hay la de *Puritanos* en punto de Religion.

6 No hay idioma alguno, que no necesite del subsidio de otros, porque ninguno tiene voces para todo. Escribiendo en verso Latino, usó Lucrecio de la voz Griega *Homœomería*, por no hallar voz Latina equivalente.

Nunc Anaxagoræ scrutemur homœomeriam,
Quam Græci vocant, nec nostra dicere lingua
Concedit nobis patrii sermonis egestas.

Antes de Lucrecio havia yá tomado mucho la lengua Latina de la Griega, y mucho tomó despues. Qué daño causaron los que hicieron estas agregaciones? No, sino mucho provecho. Criticos hay, y ha havido, que aun mas escrupulosos en el idioma Latino, que nuestros *Puristas* en el Castellano, no han querido usar de voz alguna, que no hayan hallado en Ciceron: nimiedad, que dignamente reprehende el Latinisimo, y Eloqüentisimo Marco Antonio Mureto; diciendo, que el mismo Ciceron, si huviera vivido hasta los tiempos de Quintiliano, Plinio, y Tácito, hallaría la lengua Latina aumentada, y enriquecida por ellos, con muchas voces nuevas, muy elegantes; de las quales usaria con gran complacencia, agradeciendo su introduccion, ó invencion á aquellos Autores: *Equidem existimo Ciceronem, si ad Quintiliani, & Plinii, & Taciti tempora vitam producere potuisset, & Romanam linguam multis vocibus eleganter conformatis eorum studio auctam, ac locupletatam vidisset, magnam eis gratiam habi-*

biturum, atque illis vocibus cupide usurum fuisse. (Variar. Lect. lib. 15, cap. 1.)

7 A tanto llega el rigor, ó la extravagancia de los *Puristas Latinos*, que algunos acusaron, como delito, al Docto Francisco Philelpho, haver inventado la voz *Stapeda*, para significar el estrivo. No havia voz, ni en el Griego, ni en el Latin, que le significase; porque ni entre Griegos, ni entre Romanos, ni entre alguna Nacion conocida, se usó en la Antiguedad de *Estrivos* para andar á caballo. Es su invencion bastantemente moderna: Por qué no se havia de inventar la voz, haviendose inventado el objeto? No es mejor tener para este efecto una voz simple de buen sonido, y oportuna derivacion, como es, *Stapeda* (*à stante pede*) que usar de las dos del Diccionario de Trevoux, *Scamilus Ephippiarius*, ú de la voz *Scandula*, que propone tambien el mismo Diccionario, y es muy equivoca; pues en el Diccionario de Nebrija se vé, que significa otras dos cosas?

8 En estos inconvenientes caen los *Puristas*, asi Latinos, como Castellanos, ú de otro qualquier idioma: O carecen de voces para algunos objetos, ó usan de agregados de distintas voces para expresarlos; que es lo mismo, que vestir el idioma de remiendos, por no admitir voces nuevas, ó buscarlas en alguna lengua estrangera. Hacen lo que los pobres sobervios, que mas quieren hambrear, que pedir.

9 Quintiliano, gran Maestro en el asumpto que tratamos, dice, que él, y los demás Escritores Romanos de su tiempo tomaban de la lengua Griega lo que faltaba en la Latina; y asimismo los Griegos socorrian con la Latina la suya: *Confessis quoque Græcis utimur verbis, ubi nostra desunt, sicut illi à nobis nonnumquam mutuantur.* (Institut. Orat. lib. 1, cap. 5.) Se atreverá V. md. ú otro alguno á recusar, en materia de estilo, la autoridad de Quintiliano?

10 Lo mas es, que no solo de los Griegos (que al fin, á estos los veneraban, en algun modo, como Maestros suyos) se socorrian los Romanos en las faltas de su lengua; mas aun de otras Naciones, á quienes miraban como barbaras. En el mismo Quintiliano se lee, que tomaron las voces *Rheda*, y *Petoritum*, de los Galos; la voz *Mappa*, de los Cartagineses;

ses; la voz *Gardus*, para significar un hombre *Rudo*, de los Españoles. Origen Español atribuye tambien Aulo Gelio á la palabra *Lancea*. A vista de esto, qué caso se debe hacer de la critica austeridad de los que condenan la admision de qualquiera voz forastera en el idioma Hispano?

11 Diránme acaso, y aun pienso que lo dicen, que en otro tiempo era licito uno, ú otro recurso á los idiomas estraños, porque no tenia entonces el Español toda la extension necesaria; pero hoy es superfluo, porque yá tenemos voces para todo. Qué puedo yo decir á esto, sino que alabo la satisfaccion? En una clase sola de objetos les mostraré, que nos faltan muchisimas voces. Qué será en el complexo de todas? Digo en una clase sola de objetos; esto es, de los que pertenecen al Predicamento de *Accion*. Son inumerables las Acciones para que no tenemos voces, ni nos ha socorrido con ellas el nuevo Diccionario. Pondré uno, ú otro exemplo. No tenemos voces para la *accion de cortar*, para la de *arrojar*, para la de *mezclar*, para la de *desmenuzar*, para la de *excretar*, para la de *ondear el agua*, ú otro licor, para la de *excavar*, para la de *arrancar*, &c. Por qué no podré, valiendome del idioma Latino, para significar estas Acciones, usar de las voces, *amputacion*, *proyeccion*, *commistion*, *comminucion*, *excrecion*, *undulacion*, *excavacion*, *avulsion*?

12 Asimismo padecemos bastante escaséz de terminos abstractos, como conocerá qualquiera, que se ocupe algunos ratos en discurrir en ello. Faltannos tambien muchisimos participios. En unos, y otros los Franceses han sido mas próvidos, que nosotros, formandolos sobre sus verbos, ó buscandolos en el idioma Latino. No será bueno que nosotros los formemos tambien, ó los traygamos del Latin, ó del Francés? Qué daño nos hará este genero peregrino, quando por él los Estrangeros no nos llevan dinero alguno?

13 Asi, aunque tengo por obras importantisimas los Diccionarios, el fin, que tal vez se proponen sus Autores de fixar el lenguage, ni le juzgo util, ni asequible. No util, porque es cerrar la puerta á muchas voces, cuyo uso nos puede convenir: no asequible, porque apenas hay Escritor de pluma algo suelta, que se proponga contenerla dentro de los ter-

terminos del Diccionario. El de la Academia Francesa tuvo á su favor todas las circunstancias imaginables para hacerse respetar de aquella Nacion. Sin embargo, solo halla dentro de ella una obediencia muy limitada. Fuera de que verisimilmente no se hizo hasta ahora para ninguna lengua Diccionario, que comprehendiese todas las voces autorizadas por el uso. Compuso Ambrosio Calepino un Diccionario Latino de mucho mayor amplitud, que todos los que le havian precedido. Vino despues Conrado Gesnero, que le añadió millares de voces. Aumentole tambien Paulo Manucio; y en fin, Juan Paseracio, La-Zerda, Chiflet, y otros: y despues de todo, aún faltan en él muchisimos vocablos, que se hallan en Autores Latinos muy clasicos.

14 Luego que en el parrafo immediato escribí la voz *Asequible*, me ocurrió mirar, si la trahe el Diccionario de nuestra Academia. No la hay en él. Sin embargo, ví usar de ella á Castellanos, que escribian, y hablaban muy bien: Algunos juzgarán, que *posible* es equivalente suyo: pero está muy lexos de serlo.

15 Ni es menester, para justificar la introduccion de una voz nueva, la falta absoluta de otra, que signifique lo mismo; basta que la nueva tenga, ó mas propriedad, ó mas hermosura, ó mas energia. Mr. de Segrais, de la Academia Francesa, que traduxo la Eneyda en verso de su idioma nativo, y es la mejor traduccion de Virgilio, que pareció hasta ahora, llegando á aquel pasage, en que el Poeta, refiriendo los motivos del enojo de Juno contra los Troyanos, señala por una de ellas el profundo dolor de haver Páris preferido á su hermosura la de Venus:

Manet alta mente repostum
Judicium Paridis, spretæque injuria formæ:

Trasladó el ultimo hemistichio de este modo:

Sa beautè meprisée, impardonable injure.

Repararon los Criticos en la voz *Impardonable*, nueva en el idioma Francés; y huvo muchos, que por este capitulo la reprobaron, imponiendole su inutilidad, respecto de haver en el Francés la voz *Irremisible*, que significa lo mismo. No obstan-

tante lo qual, los mas, y mejores Criticos estuvieron á favor de ella, por conocer, que la voz *Impardonable*, colocada alli, exprime con mucho mayor fuerza la colera de Juno, y el concepto, que hacia de la gravedad de la ofensa, que la voz *Irremisible*. Y yá hoy aquella voz, que inventó Mr. de Segrais, es usada entre los Franceses.

16 Pero es á la verdad para muy pocos el inventar voces, ó connaturalizar las Estrangeras. Generalmente la eleccion de aquellas, que colocadas en el periodo, tienen, ó mas hermosura, ó mas energía, pide numen especial, el qual no se adquiere con preceptos, ó reglas. Es dote puramente natural; y el que no la tuviere, nunca será, ni gran Orador, ni gran Poeta. Esta prenda es quien, á mi parecer, constituye la mayor excelencia de la Eneyda. En virtud de ella, daba Virgilio á la colocacion de las voces, quando era oportuno, aquel gran sonido, con que se imprime en el entendimiento, ó en la imaginacion, una idéa vivisima del objeto. Tal es aquel pasage, cuya parte copié arriba:

Necdum etiam causæ irarum, sævique dolores
Exciderant animo; manet alta mente repostum
Judicium Paridis, spretæque injuria formæ.

Dentro de pocas voces, qué pintura tan viva, tan hermosa, tan expresiva, tan valiente de la irritacion de la Diosa, y de la profunda impresion, que havia hecho en su ánimo la injuria de anteponer á la suya otra belleza! Donde es bien advertir, que el syncope *Repostum*, es de invencion de Virgilio, y no introducido solo á favor de la libertad Poetica; sino porque aquella nueva voz, ó nueva modificacion de la voz *Repositum*, dá mas fuerza á la expresion.

17 No solo dirige el numen, ó genio particular para la introduccion de voces nuevas, ó inusitadas, mas tambien para usar oportunamente de todas las vulgarizadas. Ciertos rígidos Aristarchos, generalisimamente quieren excluir del estilo sério todas aquellas locuciones, ó voces, que, ó por haverlas introducido la gente baxa, ó porque solo entre ella tiene freqüente uso, han contrahido cierta especie de humildad, ó sordidéz plebeya; y un Docto Moderno pretende ser la mas al-

alta perfeccion del estilo de Don Diego Saavedra, no hallarse jamás en sus Escritos alguno de los *Vulgarismos*, que acinó Quevedo en el *Cuento de Cuentos*, ni otros semejantes á aquellos. Es muy hermoso, y culto ciertamente el estilo de Don Diego Saavedra, pero no lo es por eso; antes afirmo, que aún podria ser mas eloqüente, y energico, aunque tal vez se entrometiesen en él algunos de aquellos *Vulgarismos*.

18 Quintiliano, voto supremo en la materia, enseña, que no hay voz alguna, por humilde que sea, á quien no se pueda hacer lugar en la oracion, exceptuando unicamente las torpes, ú obscenas: *Omnibus ferè verbis, præter pauca, quæ sunt parum verecunda, in oratione locus est.* Y poco mas abaxo, sin la limitacion de la particula *ferè*, repite la misma Sentencia: *Omnia verba (exceptis de quibus dixi) sunt alicubi optima, & humilibus interdum, & vulgaribus est opus.* (Institut. Orator. lib. 1, cap. 1.) Y en otra parte pronuncia, que á veces la misma humildad de las palabras añade fuerza, y energía á lo que se dice: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert.* (lib. 8, cap. 3.)

19 Un sugeto, por muchas circunstancias ilustre, leyendo en el primer Tomo del Theatro Critico aquella clausula primera del Discurso, que trata de los Cometas: *Es el Cometa una fanfarronada del Cielo contra los Poderosos del mundo*, la celebró como rasgo de especial gala, y esplendor: convendré en que haya sido efecto de su liberalidad el elogio; pero si en la sentencia hay algun mérito para él, todo consiste en el oportuno uso de la voz *Fanfarronada*, la qual por sí es de la clase de aquellas, que pertenecen al estilo baxo; con todo, tendria mucho menos gracia, y energia, si dixese: *Es el Cometa una vana amenaza del Cielo*, &c. Siendo asi, que la significacion es la misma, y la locucion, *vana amenaza*, nada tiene de humilde, ó plebeya. Vea V. md. aqui verificada la Máxima de Quintiliano: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert.*

20 De esto digo lo mismo, que dixe arriba en orden á inventar voces, ó domesticar las estrangeras. No pende del estudio, ó meditacion, sí solo de una especie de numen particular, ó llamese imaginacion feliz, en orden á esta mate-

ria. El que la tiene, aun sin usar de reflexion, sin discurrir, sin pensar en ello, encuentra muchas veces las voces mas oportunas para explicarse con viveza, ó valentía; yá sean nobles, yá humildes, yá paysanas, yá estrangeras, yá recibidas en el uso, yá formadas de nuevo. El que carece de ella, no salga del camino trillado, y mucho menos se meta en dár reglas en materia de estilo. Pero en esto sucede lo que en todas las demás cosas. Condena los primores, quien no solo no es capáz de executarlos, mas ni aun de percibirlos; que tambien el discernirlos pide talento, y no muy limitado.

Creo haver dexado á V. md. satisfecho sobre el asumpto de su Carta; y yo lo estaré de que V. md. tiene el concepto debido de mi amistad, si me presentáre muchas ocasiones de exercitar el afecto, que le profeso, &c.

CARTA XXXIV.

DEFENSA PRECAUTORIA
del Autor contra una temida calumnia.

1 MUY señor mio: El afectuoso zelo, que V. md. me muestra en la suya, por mi honor literario, me es sumamente estimable, y al mismo tiempo me dá una sensible prueba de su noble ánimo.

2 Diceme V. md. que en la Gaceta de Holanda de 11 de Agosto, y que llegó aí el dia 22 del mismo mes, año de 41, notó un parrafo del tenor siguiente, que pongo aqui en Castellano, aunque V. md. me le envia en el idioma Francés, de que usa la Gaceta.

3 *Briasson, Librero de París, que vive en la calle de Santiago, imprimió ahora nuevamente un Libro, intitulado*: Ensayo sobre los Errores Populares, ó Examen de muchas opiniones, recibidas como verdaderas, y que son falsas, ó dudosas: *Traducido del Inglés, en dos Tomos, con un Indice enteramente nuevo, y mejor que el de la Edicion antecedente.*

En

4 En consequencia de este aviso, me advierte V. md. que el motivo de darmele, es prevenirme contra el abuso, que algun émulo mio podrá hacer de aquella noticia; pretendiendo, y publicando, que pues antes de emprender la Obra del Theatro Critico, contra *Errores Comunes*, havia otra compuesta al mismo fin, de impugnar *Errores Populares*, como suena el titulo propuesto; se puede creer, que yo soy un mero Autor plagiario, que no hice mas que copiar, ó traducir aquella Obra; exhortandome juntamente V. md. á la investigacion, de si el suponer Ediciones anteriores de ella, es embuste de algun Estrangero, ordenado al mismo fin de quitarme la circunstancia de Autor.

5 Empezando por esto ultimo, digo, que no Señor: no hay embuste alguno en el modo de anunciar la impresion de esa Obra. Yo tengo la misma de Edicion anterior, hecha tambien en París, del año 1733, y dividida en dos Tomos en octavo, no quedandome duda de la identidad de la Obra, y del Autor, por la perfecta, y literal conformidad del titulo. Ni la Edicion, que tengo yo es la primera: Cómo podia serlo, si el Autor (que fue Thomas Brown, célebre Medico de Londres, aunque no le expresa el Gacetero Holandés) murió el año de 1680, como se lee en el Suplemento de Moreri?

6 Mas siendo asi, cómo me libraré de la sospecha de haver copiado de este Autor, ó todo, ó mucha parte de lo que tengo escrito? Respondo, que esta Carta haciendola pública, por medio de la estampa, me servirá de defensivo, con las advertencias siguientes.

7 Lo primero, el Padre Maestro Sarmiento, que es quien me adquirió estos libros, puede deponer, que no me los remitió hasta el año pasado de 1740, quando yá tenia concluídos los ocho tomos del Theatro Critico. Asi, solo pude valerme de ellos para el *Suplemento*, como en efecto me valí en alguna cosita; esto es, en la especie perteneciente á los Judios, que propongo *en la pag.* 177, *num.* 27, para la qual cito al mismo Thomas Brown, con tanta legalidad, y tan distante de la injusticia de apropiarme trabajos agenos, que en nombre, y cabeza de aquel Autor, exhibo las pruebas, que convencen ser falsa la opinion del mal olor de los Judios; esto

es, propongo aquellas pruebas, como parto del ingenio de aquel Escritor, y no del mio.

8 Lo segundo, aun en caso que no se creyese al Maestro Sarmiento (lo que no podria ser, sin hacer una grave injuria á su notoria veracidad) por lo menos, los quatro primeros Tomos del Theatro, por otro capitulo quedan libres de la calumnia de usurpacion. Los dos libros de Brown, que hay en mi Bibliotheca, son, como dixe arriba, de Edicion de París, del año de 1733, lo que haré vér á mil testigos, que se congreguen. Antes de entrar ese año, y aun antes del de treinta y uno, estaban impresos los quatro primeros Tomos del Theatro, como consta por las fechas de las Ediciones: luego, &c.

9 Lo tercero, todo lo que escribió Brown sobre *Errores Populares*, está comprehendido en dos Tomos en octavo, de letra no mas menuda, ó la diferencia es casi insensible, y de pocas mas paginas, que qualesquiera dos Tomos de los del Theatro; de modo, que lo que se puede dár es, que los dos de Brown tengan tanta letra, con muy poca diferencia, como uno del Theatro. Escasisimo subsidio podria yo hallar en dos volumenes, que no hacen mas que la octava parte de los mios; y computando el *Suplemento*, no mas que la novena.

10 Final, y principalmente, no solo no hallé en el escrito del Inglés socorro alguno para mi Obra; pero era absolutamente imposible hallarle. La razon demonstrativa es, porque aunque el asumpto general de aquel Autor es la impugnacion de varios Errores Populares, todos los asumptos particulares, que trata, á excepcion de uno solo, y una pequeña parte de otro, son distintos de los que yo me propongo en mis Discursos. El asumpto exceptuado es el del *color de los Ethiopes*, sobre que aquel Autor discurre *en el 2 Tomo, lib. 6, en los capitulos 10, y 11.* Pero en orden á la causa de aquel color, que es lo unico, que sobre el asumpto se disputa, sigo opinion distinta de la suya. El otro asumpto, en quien, solo en orden á una pequeña parte, convenimos, es de la Historia Natural, que trato *en el segundo Tomo, Disc. 2.*

11 Procede el Medico Inglés por *capitulos*, como yo por *Discursos*; pero tocando en ellos asumptos, por lo comun, de mu-

mucho mas corta esfera, que los mios. Pongo por exemplo: trata en uno de alguna propriedad particular de un Animal; en otro, de algun yerro de la Pintura; en otro, de un hecho menudisimo de Historia; en otro, de algun error de la Anatomía, de la Geografia, &c. En treinta y cinco capitulos, que comprehenden el Libro segundo, y tercero, impugna varios errores, ú opiniones dudosas, pertenecientes á la Historia Natural. Son muchos mas los que en orden al mismo asumpto impugno yo en el segundo Discurso del Tomo segundo, y *Suplemento del mismo Discurso*. En quanto á la designacion de errores, dentro de esta esfera hay alguna coincidencia, pero poca. Impugno yo una gran porcion, de que él no se acuerda: asimismo toca él muchos, de que yo no trato. Pero es verdad, que no tengo aquellos por *Errores Comunes*; porque aunque se hallan en algunos Autores, no han descendido al Vulgo, ó solo descendieron á una pequeñisima parte del Vulgo. Lo mismo hace en otras materias. De que se puede colegir, que acaso aquel Autor no entendió por *Errores Populares*, lo mismo que yo por *Errores Comunes*.

12 Precavida de este modo la calumnia, ó la sospecha, de que me haya apropriado producciones de otro ingenio, restame satisfacer al cargo, que V. md. me hace, de haver dicho en algunos de mis Libros, que es nueva la idéa de mi Obra; lo que no se verifica, si antes de ella salió á luz la de Thomas Brown; pues mi idéa es la misma que la suya. Pudiera responder con lo que acabo de decir, que no son en la mayor parte *Errores Comunes* los que impugna el Autor Inglés; pero esta evasion no se acomoda muy bien á mi sinceridad. La realidad es, que quando dixe, que era nueva mi idéa, la juzgaba tal, porque no tenia noticia alguna de la Obra de Brown, y me persuado á que muy pocos la tenian en España.

13 Tambien, estando en la proseeucion de mi Obra, adquiri el conocimiento de otros tres Autores, que escribieron algo, respectivamente á la misma idéa; pero con tanta limitacion en orden al objeto, que no bastarian por sí solos á quitarme la gloria de la invencion, ó á la idéa la prerrogativa de nueva. El primero fue Jacobo Primerosio, Medico Francés, que escribió un pequeño Libro, con el titulo *de Erroribus Vul-*

gi, in ordine ad Medicinam. El segundo, Scipion Mercurio, Medico Romano, quien dió á luz un Tomo en quarto, en idioma Italiano, cuyo titulo es, *de gli Errori Popolari d'Italia.* Aunque no expresa esta inscripcion, que los Errores Populares de Italia, cuyo desengaño intenta el Autor, son unicamente los pertenecientes á la Medicina, realmente no trata de otros, que los que se cometen en la práctica de esta Facultad en los Pueblos de Italia. El tercero, el Padre Buffier, Jesuita Francés, que en su idioma produxo un breve Tratado, con el titulo de *Examen des Prejugès Vulgaires.*

14 De estos tres Libros tengo hoy el segundo, y tercero en mi Librería. El primero ví, estando en Madrid, en la del Doctor Martinez, y aun saqué de él dos, ó tres apuntamientos, que me pareció me podrian servir.

15 Pero bien lexos de querer ocultar al Público la existencia, ó posesion de estos Libros, para no quitar á la idéa de mi Obra la vanidad de nueva, dí noticia del primero, y tercero, citandolos en algunas partes de mis Escritos, con la expresion de los titulos de sus Libros, como á Primerosio, en la respuesta al Doctor Martinez, á los numeros 10, y 35, y al Padre Buffier, en el Suplemento del primer Tomo, num. 43, donde advierto, que fue equivocacion decir, que el Tratado de este Autor consta de cinco Dialogos, siendo en realidad nueve. Al segundo no cité, porque poco há que le adquirí; y á la verdad tiene bien poco que citar, porque los mas errores Medicos, que impugna, como proprios de Italia, no solo no se cometen en España, mas ni aun hoy en Italia, ni otra parte. Es Autor bastantemente antiguo, pues la edicion que tengo, es del año 1603, desde cuyo tiempo, hasta el presente, se han corregido en la Práctica Medica varios abusos, que condena aquel Escrito. A que añado, que algunos, que trata como errores, no lo son; antes es error condenarlos por tales. Yo á nadie aconsejaré, que compre este Libro, porque de poquisimo puede servir. El buen Scipion Mercurio es un mero Chacharon Italiano, de prosa sempiterna, repetidor perdurable, sumamente prolixo, que gasta veinte hojas en lo que se podria comprehender muy bien en veinte lineas.

De

16 De modo, que de los quatro Autores, de que se ha hablado, aunque todos tocan algo en orden á Errores comunes, el Medico Romano me ha sido enteramente inutil; los otros tres solo me sirvieron para aquello en que los cité. El Padre Buffier solo coincide conmigo en la máxima, de que las mugeres son habiles para todas las Ciencias; pero como no me ministró prueba alguna para el asumpto, de que yo no huviese yá usado antes de verle; y aun yo, sobre aquellas, havia propuesto otras, que él omite; solo me aproveché de su autoridad para confirmar mi opinion. Aquella igualdad de los dos sexos es materia de un Dialogo. En los ocho restantes propone otras ocho máximas; pero las seis, para mí, son dudosas; bien que en todas las partes de su Escrito muestra el Autor mucho ingenio, cultura, y discrecion. Asimismo en Primerosio no hallé mas conducencia, que la de su autoridad, para el punto en que me valí de ella. Thomas Brown, que coincidió conmigo en el asumpto del *Color de los Ethiopes*, nada me dixo de nuevo sobre lo que yo havia escrito antes de verle; con que no me dió materia, ni aun para una breve Addicioncilla á aquel Discurso en el *Suplemento*, como ni lo que trata de Historia Natural en los puntos, en que coincidimos; y solo me sirvió para otra cosa la especie yá insinuada de los Judios.

17 No estrañe V. md. que me haya detenido tanto en estas prevenciones defensivas contra la sospecha, que pueden sugerir, ó la envidia, ó el odio, de que haya vendido como mios desvelos agenos. Ninguna calumnia me puede ser mas sensible que ésta, porque procede derechamente contra la profesion, que hago, de la mas escrupulosa sinceridad; y á proporcion de lo que aprecio mi buena opinion en esta materia, debe V. md. contemplar quánto agradezco la advertencia, que me hace, para que no se me hiera en ella con la noticia de la Gaceta de Holanda. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

NOTA.

AUnque el Librito, *Examen de las preocupaciones Vulgares*, en la Edicion, que yo posco (del año 1704.) es Anony-

nymo, doy por Autor suyo al Padre Buffier; porque por tal le señalan las *Memorias de Trevoux*. Porque algunos tendrán la curiosidad de saber las proposiciones de este Autor, opuestas á las que impugna como preocupaciones vulgares, las pondré aqui por su orden.

I. Que dos, que disputan, pueden contradecirse sobre un mismo asumpto; y con todo, tener ambos igualmente razon.
II. Que las mugeres son capaces de todas las Ciencias.
III. Que los Pueblos Barbaros, y Salvages son por lo menos igualmente felices, que los Pueblos que tienen Politica, y Cultura.
IV. Que los nuevos Filosofos han caído en el *Galimatias*, que reprehendian en los antiguos.
V. Que todas las Lenguas del mundo tienen igual hermosura.
VI. Que no hay pensamientos nuevos en el uso de la bella Literatura.
VII. Que todos los hombres mudan de cuerpo, muchas veces, en el discurso de la vida.
VIII. Que la Naturaleza, y no el Arte es quien hace á los hombres verdaderamente eloqüentes.
IX. Que no hay hombre tan prudente, que pueda asegurarse á sí mismo, que no es ridiculo.

CARTA XXXV.

DE LA ANTICIPADA PERFECCION de un Niño en la estatura, y facultades corporeas.

1 REcibi la de V. P. con la individuada noticia del monstruoso Niño de la *Villa de San Leonardo*. Monstruoso le llamo, porque constituyen cierta especie de monstruosidad en la edad de Niño las señas, y circunstancias de adulto. Segun el testimonio del Notario Bartholomé Herre Leonar-

nardo, que V. P. me envia, cumplió ocho años el dia 17 de Marzo de este año de 1741. En esta edad tiene siete quartas, menos un dedo, de estatura, con la circunstancia muy notable de que de los siete años á los ocho creció una quarta entera. El grueso de todos los miembros corresponde á la altura. La fuerza es superior al tamaño, pues levanta del suelo una peña de ocho arrobas; y á dos hombres, cada uno de cinco arrobas y media de peso, levanta á un tiempo con las dos manos, entrandolas por el intermedio de los muslos. Sostiene, y conduce sobre las espaldas dos hanegas de trigo. Está medio barbado. La Carta del Monge Fray Diego Sedano, que reside en San Leonardo, y acompaña la Relacion del Notario, añade á ésta las señas de perfecta pubertad, donde corresponden, aseveradas por la madre del Niño: y aumenta algo la corpulencia, y fuerzas; pues el grueso de los miembros dice, que es correspondiente á ocho quartas de estatura; y que presentes doce testigos, levantó una piedra de nueve arrobas, sin asidero. Pero estas dos discrepancias no son de mucha consideracion.

2 El hecho es sin duda peregrino; pero no tan extremamente raro, que nuestra edad no haya visto dos semejantes. En la Historia de la Academia de Mr. Du-Hamel, *tom.* 2, *pag.* 235, se dá noticia del primero. Un Niño de un Lugar del Franco Condado, vecino al Monte de San Claudio, de seis meses empezó á andar; de quatro años parecia apto para la generacion; á los siete tenia la barba, y estatura de hombre hecho. Era de diez años en el de 1695, tiempo en que se dió noticia de él en la Academia.

3 El segundo se refiere en la Historia de la Academia de Mr. Fontanelle, en el año de 1736. En la misma Academia se presentó en dicho año el sugeto, teniendo entonces la edad de siete. Havia nacido en el de 1729, á 19 de Marzo, en un Pueblo de Normandía: su estatura era en dicha edad de quatro pies, ocho pulgaradas, y quatro lineas; y se advierte, que se midió estando descalzo. Si de los siete á los ocho creciese una quarta, como el de San Leonardo, excederia á la estatura de este. La fuerza, aunque muy superior á la edad, se puede considerar inferior á la del nuestro, pues solo se di-

ce,

ce, que siendo de seis años, y tres meses, arrojaba en un Carro, por encima de su cabeza, un haz de yerba de veinte y cinco libras. Las señas de pubertad se anticiparon mas que en el de San Leonardo, pues á los dos años fueron reconocidas por la madre, y dentro de poco tiempo llegaron á la debida perfeccion.

4 No me acuerdo de haver leído caso alguno de la misma especie, mas que los dos referidos; pero sí otras anticipaciones prodigiosas contra el orden, que comunmente observa la Naturaleza. Los adelantamientos del espiritu con desproporcion á la edad, no son tan raros como los del cuerpo. No hay Reyno, ni siglo, en que no se vean algunos Niños, que admiran al resto de los hombres, por la capacidad que muestran. En el Tomo 6 del *Theatro*, *Discurso* I, *Paradoxa* 6, propuse algunos exemplos, y entre ellos los notabilisimos de Gustavo de Helmfeld, Succo; y Christiano Henrico Heinecken, natural de Lubeck. En el mismo lugar dí la razon de ser menos infreqüentes los veloces adelantamientos en las perfecciones del espiritu, que en las del cuerpo; y es, que en aquellas, mucho mas desiguales hace á los hombres el temperamento nativo, que la edad; pero en estas sucede lo contrario.

5 Por lo que mira á la anticipacion de la facultad generativa, tengo en la memoria el caso de una hermana del famoso Chimista Mr. Homberg, que se casó á los ocho años, y fue madre á los nueve. Pero esto es nada en comparacion de lo que se lee en el Tomo 6 de la Republica de las Letras, donde haciendo el extracto del Tomo 13 de las Ephemerides de la Academia Leopoldina, se cuenta, que en Turingia, Provincia de Alemania, en la Alta Saxonia, el año de 1672, la muger de un Molinero dió á luz una Niña fecunda de otra; la qual con los accidentes ordinarios, que preceden, y subsiguen á los partos, parió á los ocho dias despues de su nacimiento; pero en breve murieron una, y otra. Alli se cita, para otro caso semejante, á Bartholino en la Observacion 100 de la 6 Centuria; y al Padre Eusebio Nieremberg para otro suceso aun mas prodigioso, que es haver nacido una Mula, conteniendo otra en el utero. El pensamiento de Bartholino, de que en tales casos la madre concibe dos fetos, de tal modo,

que

que uno se embuelve en el otro, parece, que es quanto puede discurrirse en la materia. Pero hechos de este genero, piden testigos muy calificados.

6 Comunmente se tiene por presagio de vida corta una grande anticipacion en las perfecciones del alma. Siempre que se vé un Niño de extraordinaria capacidad, se dice, con una especie de tímido desconsuelo, que no se ha de lograr. Pero yo creo, que esto se puede decir con mas fundamento, y aun con seguridad, de los que se anticipan en las perfecciones del cuerpo. Asi yo, desde luego pronostico una vida breve, asi al Niño, que se vió en París el año de treinta y seis, como al de San Leonardo. Si no es regla general de la Naturaleza el que lo que en poco tiempo logra su perfeccion, en poco tiempo se precipita á su corrupcion, por lo menos faltale poco para serlo. En animales, y plantas vemos, por lo comun, y acaso siempre, observada esta regla. Proporcionase su duracion al tiempo de su incremento. Asi como siendo comun en el hombre conseguir toda la estatura, y vigor del cuerpo á los veinte años, es tambien comun su senectud á los sesenta; el que á los diez años lográre toda aquella perfeccion, se puede hacer la cuenta de ser viejo á los treinta.

7 Este infelíz pronostico se aplica comunmente, como dixe poco há, á los que en la edad tierna muestran una capacidad ventajosa. Pero ni en la experiencia, ni en la razon hallo bastante fundamento. Hugo Grocio, Geronymo Biñon, el famoso Servita Fray Pablo Sarpi, y Gaspar Sciopio, todos quatro muy celebrados por sus rapidos progresos en las Ciencias desde niños, no dexaron de vivir; el primero sesenta años; el segundo sesenta y seis; el tercero setenta y uno; y el ultimo setenta y tres. Ni, aunque calle otros muchos, debo omitir al gran Newton, que haviendo, desde la primera juventud, excedido en las Mathematicas á quantos le precedieron, murió de ochenta y cinco años. Si se examina la razon, tampoco se descubre, qué conexion pueda tener una infancia ingeniosa, con una muerte temprana. La perfeccion, ó imperfeccion de los organos, que sirven á las facultades Intelectiva, y Memorativa, no infieren vida corta, ni larga. Quién hasta ahora observó, que los hombres mas rudos vivan mucho

cho mas que los mas habiles? Si fuese verdad lo que afirma Aristoteles, que los de excelente ingenio son muy melancolicos, podria inferirse en ellos, por lo comun, una breve vida: *Multos enim occidit tristitia*, dice el Eclesiastico. Pero el hecho, que afirma, ó supone Aristoteles, se vé á cada paso contradicho por la experiencia.

8 Estimo mucho á V. P. el desengaño de la fabulosa *Muger Sylvestre*, hallada en los Pinares de Soria. A no estár yo habitualmente tan sobre mis guardas, para no dár asenso facil á las relaciones de cosas prodigiosas, ó extraordinarias, huviera caido en la tentacion de publicar en alguno de mis Escritos aquel peregrino hallazgo, pues me lo refirieron personas fidedignas, como que lo tenian de originales muy seguros, y circunstanciado hasta los ultimos ápices. Segun éstas, la Niña hallada en el Monte, carecia del uso del habla, aunque era de edad bastante para el exercicio expedito de la lengua: huía de la gente, y se irritaba contra ella como una fiera, imitando los ademanes de un gato tímido, y colerico. En fin, cogida, y domesticada, aprendió á hablar, y salió en todo tan capáz, como si huviera tenido en los primeros años la comun educacion. Pero en realidad, segun V. P. me escribe, todo viene á parar unicamente en que marido, y muger del paysanage vecino, con una tierna hija suya, fueron á hacer no sé qué labor al Monte, y estando divertidos en él, la Niña, con inconsideracion propria de su edad, apartandose de ellos, se emboscó á tanta distancia, que tardaron dos, ó tres dias en hallarla. Sobre un acontecimiento tan trivial se fabricó un suceso tan extraño. Tal es el prurito de los hombres por fingir portentos, y tal la ceguera del Vulgo en dár asenso á las ficciones. Quince años há, que estoy continuamente declamando contra la fatua credulidad, que reyna en el mundo; y pienso, que el mundo, á la reserva de pocos individuos, en quanto á esta parte, se está como se estaba. Todos oyen mis voces, y casi todos parece que están sordos á ellas: *Dilexerunt homines magis tenebras, quàm lucem.* Puede V. P. vivir asegurado de mi afecto, y rendida obediencia, &c.

CAR-

CARTA XXXVI.

SATISFACCION A UN GACETERO.

1 MUY señor mio: Vista la quexa de V. md. en asumpto de lo que en el octavo Tomo del Theatro escribí sobre la poca fé, que en orden á algunas noticias merecen las Gacetas de esa Ciudad, quisiera dár á V. md. una satisfaccion tan de su gusto, que pudiese tener el de estamparla, para reintegrar en el Publico el credito de su pluma. Pero esto es lo que acaso no podrá ser; porque á quanto, para este efecto, puedo estenderme, es á conceder la buena fé de V. md. en quanto escribe, y estampa, á la qual ciertamente asiento muy de corazon, por las noticias que tengo de su sincero, y honrado genio.

2 Hagome cargo de lo que V. md. me dice, que no tiene tiempo para examinar la verdad de las noticias, que recibe antes de darlas al Público, por ser preciso ponerlas en la prensa immediatamente á su recibo; de otro modo, se expondria á no anunciar en la Gaceta, sino sucesos sabidos antecedentemente de todo el mundo. Convengo en ello; y asi, no pretendo tal pesquisa, sí solo, que asi V. md. como todos los demás Gaceteros, usen de alguna precaucion en el modo de divulgar aquellas especies, que por el caracter de muy extraordinarias, se hacen sospechosas, á fin de que los Lectores incautos no las admitan como ciertas, á menos que no lleguen autorizadas por testigos muy fidedignos. Poco cuesta el ribete de que tal noticia *necesita de confirmacion.*

3 Creia yo, por lo que de Orán se me havia escrito, que V. md. no tenia la especie del Carbunclo de otra mano, que la del Oficial, que fue Autor de la fabula; en cuya consequencia noté, que constando en esa Ciudad la noticia por una Carta sola, huviese V. md. publicado, que havia llegado en varias Cartas. Asegurame V. md. ahora, que no fue una sola, sino algunas. Asiento á ello de muy buena gana.

Pe-

Pero juntamente afirmo, que no siendo las Cartas de sugetos de autoridad muy respetable, ú de veracidad muy conocida, constituyen prueba muy débil para un suceso tan peregrino, como el hallazgo de un Carbunclo.

4 No esperaba yo, y mucho menos pretendia, que lo que escribí de la poca seguridad de las noticias de esa Gaceta, rebaxase el interés de la impresion, minorando el consumo de los Exemplares. Es ciertamente muy particular esa desgracia: pues ni se ha minorado el numero de los Medicos, ó la cantidad de sus salarios, por lo que escribí de la falibilidad de la Medicina; ni se imprimen, ó leen menos Almanaques, despues que el Doctor Martinez, y yo hemos evidenciado al mundo la vanidad de sus Pronosticos.

5 Si fuese verdadera en todo rigor la máxima, de que, *Mundus amat decipi*, tanto mas dinero se expenderia en las Gacetas, quanto mas se reputasen mentirosas; y en ese caso havria yo hecho un gran servicio á los interesados en el producto de la de esa Ciudad. Yá veo, que por este capitulo no me darán las gracias. Pero acaso, si fuesen mas reflexivos los compradores de Gacetas, sería acreedor á ellas, por otro, que diré ahora. Antes que yo escribiese, ni pensase escribir sobre las fabulas Gacetales; á muchos, y muchas veces, oí censurar de muy poco veridicas las Gacetas de esa Ciudad. Es verisimil, que muchos, aunque por otra parte curiosos, en orden á noticias Gacetales, no las quisiesen comprar por este motivo. Pues vé aqui que estos mismos pudieron esperar, que en virtud de mi advertencia al Público, sobre la poca seguridad de sus noticias, pusiese el que forma esas Gacetas mas cuidado, dandolas á la prensa mas castigadas, y en esa fé comprarlas algunos de los mismos, que las despreciaban antes.

6 Pero la verdad, Señor mio, es, que yo, ni solicité impedir, ni promover el consumo de sus Gacetas; sí solo cumplir con mi oficio, que es el de Desengañador del Vulgo: oficio, á la verdad, honrado, y decoroso; pero triste, ingrato, y desabrido, mas que otro alguno. Mi profesion es curar errores; y es cosa notable, que la medicina, que aplico á los entendimientos, exaspéra las voluntades. Qué injurias, y dicterios no se han fulminado contra mí? Quántas necias,

cias, y groseras invectivas he padecido! Este trabajo me ha venido de parte de los incurables. Lo peor es, que muchos de estos, no solo tienen achacosa la cabeza, mas tambien el corazon; y para los vicios de esta entraña, solo Dios sabe el remedio.

7 Ciertamente no es V. md. del numero, ni por la parte del Entendimiento, ni por la de la Voluntad; pues todo el contexto de su Carta me hace palpable quán bien condicionadas tiene una, y otra potencia. Y aun puedo decir, que lo Inteligente, y Discreto se dexó conocer bastantemente en el concertado estilo, y ajustado método de sus Gacetas, por lo que yo he leído con mucho gusto las que me han venido á las manos.

8 Por lo que mira á la seguridad de las noticias, estamos mucho mas faciles de convenir los dos, que lo que V. md. acaso imagina. Piensa V. md. que yo pretendo, que no dé á la estampa, sino aquellas, de cuya verdad esté asegurado? Nada menos. Qué Gacetas tan tristes, secas, y descarnadas tendriamos, si solo se nos diesen á leer en ellas aquellas pocas especies, cuya verdad puede afianzar el que las escribe! No Señor. Mi dictamen es, que serán mucho mas apreciables aquellas Gacetas, en que se divulguen qualesquiera novedades, ó ciertas, ó solo probables, que sean oportunas para lisonjear la curiosidad de qualesquiera entendimientos bien dispuestos, que aquellas, en que se descarten todas las dudosas. Lo que unicamente pretendo, es, que á estas se aplique el correctivo de que *necesitan de confirmacion*; y si despues faltáre la confirmacion, ó se descubriere la falsedad, advertirlo en alguna de las siguientes Gacetas.

9 Otra leccion daría á V. md. para precaver en adelante las sugestiones de especies fabulosas, si no temiese, que su tímida modestia le ha de disuadir el uso de ella. Sin embargo, sirva, ó no sirva, me resuelvo á proponerla. El remedio precautorio es sacar á la verguenza á qualquiera, que por chiste pretenda persuadir á V. md. algun embuste, para que lo publique; con eso escarmentarán los demás, que adolecen de esta jocosidad maligna. V. g. luego, que V. md. supo, que era falsa la noticia del Carbunclo de Orán, pudo nombrar en

la Gaceta immediata el sugeto, que se la havia comunicado, pues le conocia; con eso, asi él, como otros, se guardarian de sugerir á V. md. otras patrañas, por el temor de verse descubiertos por Autores de ellas. Mas quando el sugeto, que escribe la noticia, no es conocido, lo que se debe hacer es, despreciarla. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

CARTA XXXVII.

SOBRE LA FORTUNA DEL JUEGO.

1 MUY señor mio: Siento mucho, que el mérito de nuestro Amigo Don N. haya sido tambien desatendido en esta segunda pretension; y al mismo tiempo envidio la resignacion, con que V. md. me avisa llevó una, y otra repulsa. Pero no puedo aprobar el desmayo, á que le há rendido la experiencia de su poca fortuna; persuadiendole ésta á que, continuar en la negociacion de sus ascensos, no será otra cosa, que lidiar inutilmente contra la adversa suerte, á quien considera enemiga implacable, siempre que se declara enemiga; en cuya conseqüencia há resultado no exponer su dinero, ni su salud en nuevas pretensiones.

2 Sigue, á la verdad, ese Caballero en su deliberacion una máxima, que en el mundo está muy acreditada, como hija de la Prudencia; pero en mi juicio, la produxo, y conserva la falta de reflexion. Tienese por una de las reglas mas importantes de la vida politica, y civil atender en todos los negocios concernientes á ella á la felicidad, ó infelicidad de los hombres, para elegirlos, ó repudiarlos, como instrumentos en orden á los fines que se pretenden. Esto no es solo cantilena de los Idiotas. Aun algunos de aquellos Escritores, que han querido emplear la pluma en la instruccion de los Principes, quieren que no se elija, por perito, y animoso que sea, por General de un Exercito, aquel Gefe, que ha experimentado contraria la fortuna en varios combates; que no se fie

la

la conduccion de un Armamento Maritimo, ú de una Flota de Comercio, á aquel Piloto, cuya Ciencia Nautica, sea la que fuere, han insultado en algunas ocasiones las Olas, y los Vientos.

3 En las cosas de menor importancia, pero de uso mas freqüente, se oye á cada paso la misma doctrina. El objeto mas ordinario de ella es el Juego. Fulano (se dice comunmente) es infeliz en el Juego; y Citano, dichoso; y á aquel, que es tenido por infeliz, no cesan de amonestarle sus Amigos, que dexe el Juego. Con algunos no es menester, que venga de afuera ese consejo: ellos mismos se lo dán, y se lo toman. Aun en aquellos Juegos, en que la fortuna dexa ocupacion á la destreza, he visto Jugadores, que con el motivo de infortunados, se abstienen de jugar con otros, mucho menos diestros que ellos. Ni servia representarles, que la suerte del Juego es contingente: que de lo pasado, no se puede inferir lo venidero; que solo Dios sabe lo que sucederá en adelante, &c. Respondian, que tenian larga experiencia de su fortuna adversa, y que contra la experiencia no hay razones, que valgan. No havia modo de sacarlos de este atrincheramiento; y no solo ellos, mas aun los circunstantes, por lo comun, juzgaban, que aquello era discurrir con juicio, y solidéz.

4 Sin embargo digo, que bien lexos de ser prudente este dictamen, procede de una crasisima ignorancia, ú de una grande inadvertencia. Los que raciocinan de este modo, parece consideran la buena, ó mala fortuna como una qualidad inherente al sugeto; y que, como inherente, hará mañana el mismo efecto, que hizo ayer; asi como se juzga bien, que Pedro, que es blanco hoy, lo será mañana, porque la blancura es una qualidad inherente á su cutis. Pero puede haver mayor absurdo? La Fortuna puede tomarse, ó *activè*; esto es, de parte de la causa: ó *passivè*; esto es, de parte del efecto. En el primer sentido no es otra cosa que la Divina Providencia, la qual libremente reparte, como quiere, entre los mortales los males, y los bienes. En el segundo, es la série de sucesos prosperos, ó adversos, que descienden de aquella causa. Esta verdad, como evidentemente dictada por la razon natural, y que no necesita para su conocimiento de la revelacion, no

fue ignorada de los mismos Gentiles. Asi Homero, en el libro ultimo de la Iliada, pinta á Jupiter, teniendo delante dos Toneles, uno de bienes, y otro de males, de los quales toma alternadamente lo que le parece, para verterlo sobre los hombres, mezclando por la mayor parte, en diferentes dosis, los bienes, y los males; y tal vez dando, aunque á muy raros sugetos, sin mixtura, ó los males, ó los bienes.

5 Siendo esto asi, es claro, que la experiencia de lo pasado ninguna luz dá de lo que está por venir; porque qualquiera cúmulo de sucesos, ó prosperos, ó adversos, que haya precedido, ninguna determinacion dá á la Deidad, para que prosiga en el mismo tenor. Libremente dió bienes, y males hasta ahora. Integra subsiste la misma libertad, para hacer en adelante lo que le agradáre.

6 Dirá acaso V. md. que aunque la experiencia no puede en el asumpto fundar un conocimiento evidente, ó infalible de lo futuro, pero sí conjetural, y prudente; pues eso mismo de haver hecho Dios, hasta ahora, á Juan, v. gr. feliz en el Juego, y á Pedro infeliz, muestra, que está favorable á aquel, y contrario á éste; ó que tiene formado Decreto, de que el primero sea dichoso; y otro, de que el segundo sea desgraciado; lo qual presta fundamento sólido para juzgar, que al primero se le continuará su fortuna, y al segundo su desgracia.

7 Esta solucion, que parece es la unica, que se puede discurrir, procede de una ignorancia theologica; esto es, del modo con que Dios ha formado sus Decretos *ab æterno*. Digo, que supone, ó envuelve esta solucion, que Dios determinó desde su Eternidad los futuros, digamoslo asi, en grueso, y á vulto; esto es, debaxo de cierta generalidad comprehensiva de muchos casos, y circunstancias particulares: v. gr. que Alexandro sea dichoso en la Guerra, y Dario infeliz. No es asi. No huvo en Dios Decreto alguno ácia ningun objeto tomado en comun, ó prescindiendo de casos, y circunstancias particulares. Todo lo decretó en la ultima individuacion: v. gr. que Alexandro venciese en tal, y tal batalla; que en aquella perdiese tanta gente, en esta tanta; que los muertos en aquella fuesen Fulano, y Fulano; en esta Citano, y Citano; que mu-

muriese éste de tal herida, y de tal aquel; que los matadores fuesen tales, y tales Soldados de Darío, &c. Lo mismo es en el Juego. No decretó *ab æterno*, como en comun, y en grueso, que Juan fuese dichoso, y Pedro infeliz; porque esos Decretos indeterminados, y precisivos de individuaciones, no caben en la comprehensiva Sabiduría, y suma Actualidad de Dios; sino que Juan en tal ocasion ganase tanto, en tal tanto, con determinacion de las manos, que le havian de ser favorables, y de las que le havian de ser adversas; del yerro que havia de cometer en esta; y del acierto, que havia de tener en aquella, &c. De modo, que en el instante mismo, ó por hablar en terminos de la Escuela, en el mismo signo de razon, sin que precediese, ni aun, segun nuestra inteligencia, alguna indeterminacion, ó generalidad, decretó en la ultima individuacion todos los varios lances del Juego, que huvo, y havrá jamás entre los hombres.

8 Puesta esta verdaderisima doctrina, en ella se vé, que la experimentada Fortuna de Juan, hasta el dia de hoy, solo nos muestra lo que Dios determinó de ella hasta hoy, sin que esto dé seña, ó prenda la mas leve de lo que tiene determinado para mañana. De aqui adelante hay otros lances, otros casos; los quales, tan ocultos están en los senos inescrutables de la Providencia, como estaban al tiempo que Juan nació los que hemos visto hasta ahora. Pongamos, que uno, haviendo emprendido una navegacion de dos mil leguas, caminó con viento felíz la mitad del viage. No sería un loco, si de aqui deduxese, que en todo lo que le resta ha de tener tambien favorable el viento? Este es el caso de Juan. Hasta la mitad de la vida, v. gr. logró en el Juego favorable el viento de la fortuna. Será un necio, si piensa, y lo será qualquiera que lo piense de él, que há de durar el mismo viento hasta el fin de la vida.

9 Pero vé aqui, que siendo evidente todo lo dicho, por no penetrar los hombres esta evidencia, cabe en ella cierta excepcion. Por ser tan comun el error, se libra, en algun modo, de ser error. Voy á descifrar el enigma. El concepto, que tienen los hombres, de que la felicidad, y infelicidad, son como qualidades permanentes en algunos sugetos, y que

como tales los constituyen habitualmente, ó felices, ó infelices, hace que por accidente, en muchos casos, influya la Fortuna pasada en la venidera. El que haviendo experimentado la Fortuna adversa, está en este error, se hace tímido, y desconfiado; y por tímido, y desconfiado, suele estragar para el resto de la vida su Fortuna. El temor le retira de tentar algunos medios muy proporcionados á adelantar sus intereses; y aun quando los quiere aplicar, es execucion de mano trémula, á quien falta el tino, y modo con que se havia de lograr el intento. La desconfianza, asi de sí mismo, como de los que le pueden valer, hace el proprio efecto. Y si la desconfianza de estos se les dexa rastrear, como comunmente sucede; de los mismos que pudieran ser Valedores, hace Enemigos. En aquellos negocios, en que es precisa la intervencion de cooperantes, aun es mas cierto el daño, que induce aquel error. Los Soldados, que militan baxo la conducta de un General, que tienen por desgraciado, entran con poco aliento en el combate, y por consiguiente con una gran disposicion para la fuga: circunstancia, á que es regularmente consiguiente la pérdida de la batalla.

10 Al contrario, la satisfaccion, que uno tiene de sí mismo, y la confianza, que otros hacen de él, en consideracion de su Fortuna, asi á él, como á los cooperantes, inspira un grande aliento, é influye una aplicacion activa para el logro de las empresas. Por esta razon es convenientisimo en la Guerra, que los Principes atiendan mucho á la opinion, que tienen los Gefes de Afortunados, ó Infelices. Qué importa, que la confianza, ú desconfianza de los Soldados venga de error comun? Mientras no se disipe ese error, influirán la confianza, y desconfianza en los sucesos de la Guerra, del mismo modo que si tuviesen un fundamento muy sólido.

11 Pero quando unicamente la aprehension propria es la que daña, como en el caso del Juego, y otro qualquiera, donde no haya, ó no sea necesaria la intervencion de cooperantes, tienen lugar las reflexiones propuestas para curar la desconfianza, ó temor ocasionado de los infortunios antecedentes; y V. md. se las debe hacer presentes á nuestro Amigo, para que no abandone sus justas pretensiones.

No

12 No omitiré añadir, para complemento del asumpto, que en muchos casos es mas nociva la osada confianza, que producen los prosperos sucesos, que la timidéz, ocasionada de los adversos. Por esta se pierden muchas veces las comodidades de la vida; por aquella se ha perdido muchas veces la misma vida. Los hombres animosos, que se han salvado felizmente de varios riesgos fiados en su fortuna, se meten intrepidamente en otros muchos; á lo que es consiguiente regular, perecer en alguno de ellos. La Historia de Julio Cesar ofrece un exemplo ilustre. Era tanta la satisfaccion, que aquel Heroe tenia de su Fortuna, como afianzada en continuas prosperidades, asi Politicas, como Militares, que haviendose conjurado contra él una furiosa tempestad, en ocasion que navegaba de Grecia á Italia en un pequeño Baxél; y temblando el dueño de él, que le conducia, intrepido le dixo, que no tenia que temer, porque era fiador seguro contra las amenazas del naufragio su Fortuna: *Age audacter, nequidquam time, Cæsarem vehis, unaquè Cæsaris Fortunam.* Esta satisfaccion ocasionó la muerte trágica de Cesar, porque le hizo omitir todas aquellas precauciones, que son inescusables para conservar la vida en los Tyranos. Soy de V. md. &c.

CARTA XXXVIII.

DEL ASTROLOGO JUAN MORIN.

1 MUY señor mio: Notable objecion es la que V. md. me propone contra lo que he escrito de la vanidad de la Astrología Judiciaria: que oyó en un corrillo hablar de un Astrologo Francés, llamado *Morin*, cuyos Pronosticos nunca, ó rarisima vez fueron falsificados por los sucesos; y por tanto estimado, y gratificado el Autor por varios Principes, entre ellos el Rey Christianisimo Luis XIII; y que el Caballero, que dió esta noticia, añadia, que si yo la huviese tenido, quando escribí el primer Tomo del Theatro, no me ex-

plicaría tan resuelto contra aquel Arte.

2 Señor mio: si qualquiera especie de corrillo ha de pasar por legitima impugnacion de mis aserciones, puede V. md. arrojar desde luego todos los Tomos del Theatro Critico al rio, ó á otra peor parte. Mas qué estraño, que V. md. en una Carta privada me proponga un tal argumento, haviendo visto, que otros no se han corrido de impugnarme en Escritos impresos con cuentos de Viejas, y de Niños, con especies de Cocina, y de Bodegones, con dicterios de Lacayos, y Cocheros?

3 Del Astrologo Juan Bautista Morin tengo acaso mas especificas, y individuales noticias, que el Caballero que hizo ostentacion de ellas en el corrillo. La primera profesion que tuvo, y exerció este hombre, fue la de Medico. Abandonó despues la Medicina para darse todo á la Astrología; que fue lo mismo (seame licito decirlo asi) que repudiar una Tuerta para casarse con una Ciega. La Medicina vé poco. La Astrología nada. Aquella, conjetura; esta, sueña. Lo muy singular del caso fue, que al mismo tiempo, y en el mismo lance, en que Morin dexó la Medicina por la Astrología; otro sugeto dexó la Astrología por la Medicina, porque asi se hiciese un genero de compensacion de pérdida, y ganancia entre las dos Facultades. Vivia Morin en Paris, en la Casa del Señor Claudio Dormi, Obispo de Boloña, como Medico suyo. Este Prelado tenia al mismo tiempo consigo un Astrologo Escocés, llamado *Davison*. La concurrencia del Astrologo, y del Medico baxo un mismo techo motivó en los dos diversas reflexiones sobre las dos Facultades: cuya resulta fue, que Morin, rediado de la incertidumbre de la Medicina, se dió á la Astrologia; y Davison, enterado de la vanidad de la Astrologia, se aplicó á la Medicina. A esta cuenta Morin esperaba hallar en las tinieblas la luz, que le faltaba en los crepusculos.

4 Pero vamos á su pretendido acierto en los Pronosticos. Dicese, que predixo la prision, que padeció su Patrono el Obispo de Boloña. Que contra las predicciones de los demás Astrologos, los quales aseguraban, que el Rey Luis XIII, á la sazon enfermo en Leon de Francia, moriria de aquella enfermedad, pronosticó su mejoria, como en efecto la logró. Que

al

al mismo Rey en otra ocasion dixo, que si tal dia salia de casa, le amenazaban los Astros de una desdicha. Salió el Rey á la tarde, y dió una caida. Que acertó con el tiempo de la muerte del mismo Principe, con la leve diferencia de muy pocos dias. Que erró solo diez horas el tiempo de la muerte del Cardenal de Richelieu, y pocos dias el de la muerte del gran Gustavo. En fin, que haviendo visto el horóscopo del Marqués de Cinq-Mars, predixo, que havia de morir degollado, como en efecto lo fue.

5 Esto es todo lo que he leído á favor de la Ciencia astrológica de Morin, lo qual, aun quando sea todo verdad, nada prueba. Es verisimil, que este Profesor, infatuado como estaba de su Judiciaria, y empleado en el uso de ella por muchos años, produxese inumerables predicciones. Qué mucho, que entre tantas, el acaso sacase seis, ó siete verdaderas? Antes seria una rarisima contingencia, que todas saliesen falsas. Aqui viene lo de Ciceron, haciendo esta misma reflexion contra los Astrologos de su tiempo: *Quis est, qui totum diem jaculans, non aliquando collimet.*

6 Y no podriamos desconfiar de la relacion de esas predicciones? Creo que sí. Yo no he visto citar por ellas sino al Autor, que escribió la vida del mismo Morin, el qual, sin temeridad, se puede recusar como apasionado. El Autor, en quien le he visto citado, no le nombra. Acaso será Anonymo; y siendolo, basta la afectacion de ocultarse, para que le tengamos por sospechoso. Mas sealo, ó no, es dificil concebir, que en el empeño de hacer plausible en el mundo por sus predicciones á Morin, no interviniese algun motivo de pasion, ó interés.

7 Pero no es menester embarazarnos en esto; porque, como he dicho, la verificacion de seis, ó siete Pronosticos, nada hace para el credito de un Astrologo, que erró otros infinitos. Lo mas es, que casi todos esos, que se alegan, aun considerados independentemente de los demás, que salieron falsos, mas merecen desprecio, que admiracion; lo que probaré facilmente examinandolos á la luz de la Critica.

8 El presagio de la prision del Obispo de Boloña pudo ser mas conjetura politica, que adivinacion astrologica. Es-

te Prelado era uno de aquellos genios, que llaman los Franceses *intrigantes*, hombre ambicioso, inquieto, entremetido en los negocios de Estado; y por lo que despues se vió, imbuido de designios opuestos á los del Ministro, que entonces gobernaba despoticamente la Monarquia Francesa. (El Cardenal Richelieu.) En efecto estos designios, pasando á ser obras, ocasionaron su encarcelamiento. Facil es discurrir, que Morin, domestico, y confidente del Prelado, supiese sus resoluciones, antes que estas se manifestasen al Público; y considerando sus fuerzas muy inferiores (como realmente lo eran) á las del Cardenal Ministro, juzgase casi moralmente cierta su prision, que es quanto castigo podia temerse, respecto de un Principe Eclesiastico. Fuera de que qualquiera leve insinuacion de temor en orden á la prision, y aun á desgracia en general, que precediese de parte de Morin; visto el suceso, se preconizaria, como prediccion positiva, y determinada, que es lo que sucede cada dia.

9 Para el Pronostico de la mejoria del Rey en la enfermedad, que padeció en Leon, bastaba á Morin la Ciencia Medica, sin recurrir á la astrologica; pues, aunque estaba distante del enfermo, es de creer, que tuviese noticias bien circunstanciadas del caracter de la enfermedad. Pero la verdad es, que para dicho Pronostico no necesitaba ser Astrologo, ni Medico. Gente enteramente idiota, á cada paso acierta Pronosticos semejantes. Basta saber, que es mucho menor el numero de las enfermedades mortales, que el de las que no lo son, para que qualquiera, siendo consultado sobre el exito, si no vé señales positivamente funestas, haviendo de pronunciar por vida, ó muerte, se incline á aquella, y no á ésta.

10 El cuento de la caida del Rey es ridiculo; y mas prueba la vanidad de la Ciencia Astrologica, que el acierto del Astrologo. Havia amenazado este con un infortunio al Rey, si salia tal dia de casa; y el infortunio pára, en que enredandose al Rey un pie en una cuerda, armada para coger pajaros, cae en suelo llano, sin hacerse daño alguno, ni aun levisimo. Quién podrá contener la risa, viendo jactar este accidente, como cumplimiento del Pronostico? Si este se reputa infortunio, adversidad, ú desastre, pocas veces sale nadie de

de su casa, á quien no suceda alguna desdicha; pues qualquiera objeto desagradable, que se presente á sus ojos, ú á sus oidos, al tacto, al olfato, &c. dá mas que padecer, y que sentir, que una caida tan inocente.

11 La adivinacion de la muerte del Rey, consideradas las circunstancias, en vez de autorizar al Astrologo, le desacredita. Se ha de advertir, que quando Morin pronunció el Pronostico, estaba el Rey gravisimamente enfermo, y todos los Medicos, convenidos en que no podia escapar, solo discordaban en el dia fatal. En estas circunstancias el anuncio de la muerte, proferido por un Astrologo, que juntamente era Medico, nada significa á favor de la Astrología. Aun sin ser Medico, ni Astrologo, podria asegurarla, fundado solamente en la uniforme atestacion de los Medicos. Aun quando acertase en designacion del dia, podria atribuirse, ó al acaso, ó al conocimiento medico. Pero el mal es, que Morin erró quanto en aquellas circunstancias (supuesta la incurabilidad del mal, notoria á todos los Medicos) se podia errar. El Rey estaba enfermo, segun cuenta Mr. Larrey en el primer Tomo de la Historia de Luis XIV, desde el dia 21 de Febrero. El mal se fue agravando poco á poco, de modo, que antes de acabarse el mes de Abril le daban los Medicos pocos dias de vida. El dia 29 de este mes pronunció Morin, hablando con el admirable Gasendo, que moriria el dia 8 de Mayo; pero se añade, que á otros dixo, que en caso de escapar aquel dia, llegaria al 16, ó 17 del mismo mes. Todo salió falso, porque el Rey murió el dia 14.

12 El yerro de diez horas en la muerte de Richelieu no es muy leve yerro para un Medico, si el Pronostico se hizo, como yo creo, quando el Cardenal estaba yá muy apurado de la enfermedad, de que murió.

13 El de pocos dias en la del gran Gustavo, que se hallaba á la sazon sano, robusto, y tenia treinta y ocho años de edad, dexaria algun lugar á la jactancia del Astrologo, si él proprio no lo huviera echado á perder con la misma solucion, con que quiso disculpar el yerro. Dixo, que el tiempo del nacimiento de aquel Heroe no se havia señalado con la precision debida, interviniendo en la noticia el yerro de al-

gu-

gunos minutos. Esto desbarata enteramente el Pronostico, y muestra la mala fé, con que procedia Morin. Todos los Judiciarios asientan, que la diferencia de uno, ú dos minutos en el nacimiento, induce, no una diferencia leve, sino muy grande en la fortuna. Y de esta máxima se sirven para responder al argumento, que se les hace de la suma desigualdad de fortunas, que se ha observado varias veces entre los Gemelos, siendo asi, que coinciden en el tiempo del nacimiento; y de otros infinitos hijos de diferentes madres, que nacen en el mismo, ó casi en el mismo punto; y de los quales uno sube hasta poner debaxo de sus pies el mundo; y otro queda debaxo de los pies de todos; uno muere en la infancia, y otro vive un siglo. Puesto esto, es trampa ridicula atribuir al yerro de pocos minutos en el nacimiento del gran Gustavo el yerro de pocos dias en su muerte, pretendiendo con este recurso salvar, en el *poco mas, ó menos*, todo el acierto, que supuesto aquel yerro, era posible al Astrologo; pues la diferencia de un solo minuto era capáz de prometersele de parte de los Astros, ó yá cien años, ó yá solo pocos dias de vida. Asi Morin no debia atribuirse, ni un átomo de acierto en aquel caso; sí solo contentarse con decir, que aquel Pronostico debia mirarse como si no fuese, y no entrarle en la lista, ni de sus yerros, ni de sus aciertos.

14 La prediccion de que el Marqués de Cinq-Mars havia de ser degollado, se refiere de un modo, que cierra la puerta á las soluciones particulares, que he dado á las pasadas. Cuentase, que se le presentó á Morin el thema natalicio de aquel infelíz Señor, callando el sugeto; y Morin, por la precisa inspeccion del thema, pronunció la sentencia de degüello. Pero quién nos asegurará, que no intervino en ello alguna trampa? Es verisimil, que la consulta se hiciese al Astrolo, quando yá Cinq-Mars estaba preso por crimen de Lesa Magestad, porque este fue el tiempo, en que en toda la Francia apenas se pensaba, ni discurria en otra cosa, que en el destino de aquel ilustre Reo: mas de 14 meses de prision precedieron al suplicio, dando motivo para esperar alguna gracia el mucho amor que le tenia el Rey; y para temer todo el rigor de la justicia, junto con la calidad del crimen, el odio con que

que le miraba Richelieu. Los que discurrian lo peor, eran los que discurrian mas bien; porque el Ministro era dueño de todas las acciones del Rey, quien, siempre que se ofrecia, sacrificaba sus pasiones á las del Valido. Quan facil es, que en tales circunstancias alguno de los que intervenian en la Consulta, á escondidas obrase de concierto con el Astrologo, y le revelase el sugeto de ella! Quan facil es tambien, que el mismo Astrologo, por medio de algun emisario, solicitase dolosamente la Consulta! En qualquiera de los dos casos no hallaria dificultad alguna en la respuesta, quien tuviese no mas que un mediano conocimiento politico. Asi pudo acertar Morin el Pronostico, por el mal *aspecto* del Ministro ácia el Reo, sin atender á que fuese adverso, ó propicio el de los Astros, como en la verdad, no por el influxo de estos, sino de aquel, murió Cinq-Mars en un cadahalso.

15 Si á V. md. ó al Panegyrista de Morin no agradáre esta solucion, tome la general, de que un acierto, á vuelta de muchos yerros, se debe reputar efecto de la casualidad, y no del arte.

16 Si algun curioso Parisiense huviese tenido el gusto de averiguar, y apuntar todos los Pronosticos de Morin, que por falsificados enteramente en los sucesos, le expusieron á la irrision pública, no dudo podria componer con la relacion de ellos un volumen muy crecido, y nada ingrato á los Lectores. Algunos pocos de estos Pronosticos falsificados he leido, que referiré á V. md. sucintamente.

17 Al Conde de Chavigni, Secretario de Estado, predixo para tal tiempo una enfermedad. Gozó el Conde en el tiempo señalado perfecta salud; pero padeció otro trabajo, que fue el de verse preso, de que no se havia acordado el Astrologo.

18 Al ilustre Gasendo, que hacia pública mofa de su Astrología, viendole enfermo el año de 1650, pronosticó, que moriria á ultimos de Julio, ó primeros de Agosto, refiriendolo á muchas personas, como seguro del succso. Pero Gasendo convaleció perfectamente antes de llegar el plazo señalado, y mucho tiempo despues no padeció detrimento alguno en la salud.

19 El anuncio, que mas irrisible le hizo, fue el de que el Antechristo yá havia nacido, y que muy presto se descubriria, y haria dueño del mundo, señalando los medios de que havia de usar para la expugnacion de todos los Reynos.

20 Cuentase tambien, que á un desdichado Caballero joven ocasionó la muerte, vaticinandole, que havia de ser muy dichoso en las armas, y principalmente en los Duelos, de que provino, que aquel Noble se metió á pendenciero, y murió luego en un desafio.

Pienso haver dado á V. md. bastantes noticias, para no estár mudo en la conversacion, si otra vez se ofreciese hablar del Astrologo Morin; y esto basta por ahora para mi satisfaccion. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

CARTA XXXIX.

A FAVOR DE LOS AMBIDEXTROS.

1 MUY señor mio: Todo el contenido de la de V. md. es de mi mayor satisfaccion, y gusto. Gozar sasalud toda la familia; el feliz exito del importante pleyto, en que tanto tiempo há se estaba disputando; los rápidos progresos de Juanito en la Grammatica, y muestras que dá de una indole excelente, todas son noticias, en que no puede menos de interesarse mucho mi afecto. Mas lo que V. md. no esperaria, es, que tambien fuese de mi agrado la que con algun desconsuelo me dá de no poder quitar á ese Niño el vicio de usar indiferentemente de ambas manos, sin preferencia alguna de la diestra á la siniestra. Esto llama V. md. vicio? Yo la llamo habilidad, y ventaja. Pero todo el mundo siente lo mismo que V. md. ó por lo menos, ese es el dictamen comun. No lo niego; pero negaré constantemente, que ese dictamen sea fundado en razon. Y tan lexos estoy de aprobar el cuidado de los Padres en quitar á los Niños el uso igual

igual de ambas manos, que en mi sentir debieran ponerle en que se habituasen á él.

2 La utilidad en esta parte de la educacion es grande, y visible. A cada paso ocurren operaciones manuales, que por razon de la respectiva positura de la materia, en que se ha de obrar, no se pueden executar, ó se executarian mal con la diestra, y muy comodamente con la siniestra. Asi, en muchos oficios mecanicos los Artifices habitúan una, y otra mano, sin lo qual serian casi enteramente inutiles para su ministerio. El Martillo, la Hacha, el Cincél, la Sierra, el Escoplo, &c. en muchas circunstancias no tienen uso, sino dandoles impulso con la mano izquierda.

3 Fuera de esto, sucediendo muchas veces que la diestra está impedida para su uso, por golpe, herida, tumor, rheumatismo, ú otro afecto, no es importantisimo tener entonces docil la siniestra para suplirla?

4 En la Guerra se viene á los ojos, que es suma esta conveniencia. Una leve herida en el brazo derecho dexa enteramente inepto, para servir en la batalla, al mas valiente Soldado; el qual, si tuviese exercitada la siniestra para la peléa, continuaria el combate con el mismo esfuerzo que antes de ser herido. Aun sin herida puede ser necesario el socorro del brazo izquierdo, por estár el derecho cansado. Los Habitadores de Gabaa, Ciudad del Tribu de Benjamin, tenian advertida la importancia del uso de una, y otra mano en la Guerra; y asi le adquirian con el exercicio; pues en el *capitulo* 20 *del Libro de los Jueces* se lee, que havia en aquel Pueblo setecientos insignes Guerreros, que usaban de la siniestra, como de la diestra: *Præter Habitatores Gabaa, qui septingenti erant viri fortissimi, ita sinistra, ut dextra præliantes.* Y en el capitulo 3 del mismo Libro, hablando del valiente Aod, de cuyo valor se sirvió Dios para librar á los Israelitas de la servidumbre que padecian debaxo de Eglón, Rey de Moab, se encarece, como ventaja muy apreciable de aquel Heroe, que usaba igualmente de una, y otra mano: *Suscitabit eis salvatorem, vocabulo Aod :::: qui utráque manu pro dextera utebatur.*

5 Entre los Griegos se miraba tambien como qualidad plausible la de ser *Ambidextros*; pues en la Iliada, Hector ha-

ce

ce gloria de manejar igualmente el escudo con una, y otra mano. Y en el mismo Poema es recomendado Asteropeo; porque, siendo Ambidextro, arrojaba á un mismo tiempo dos dardos á los Enemigos.

6 Es, pues, hijo de una preocupacion mal fundada el estudio, que se pone en habituar á los Niños al uso privativo de la mano derecha, en todas aquellas cosas, que se executan con una mano sola. Pierdense en ello utilidades muy considerables, como yá he probado, y sobre esto se procede contra el destino de la Naturaleza; la qual, formando la mano izquierda con perfecta semejanza á la derecha, nos manifiesta bastantemente, que con igualdad la ordena al mismo uso.

7 No ignoro, que Aristoteles dexó escrito, que la diestra naturalmente es mas fuerte, que la siniestra: *Dextra namque manus validior est læva, natura.* Pero Aristoteles sin duda se engañó, juzgando natural el exceso de fuerza, que la diestra adquiere con el exercicio. Es cierto, que los hombres comunisimamente experimentan en la diestra mas actividad para el impulso, y mas resistencia para el trabajo; pero uno, y otro pende de que la exercitan mucho mas. El uso continuado hace ensanchar mas los vasos pertenecientes al brazo derecho, por lo que fluyen á él en mayor copia la sangre, y los espiritus, y de aqui proviene la mayor fuerza. Asimismo el uso continuado hace qualquiera fatiga mas tolerable, ó hace que no se sienta tan presto la fatiga; como se vé, que resiste mucho mas tiempo la molestia de qualquiera ocupacion trabajosa el exercitado, que el que no está acostumbrado á ella.

8 En los demás miembros hermanos, ó homogeneos no privilegió mas la Naturaleza los del lado derecho, que los correspondientes del izquierdo. Tan firme pisa el pie izquierdo, como el derecho. Tanto resisten la fatiga del movimiento el muslo, y rodilla de aquel lado, como los de éste. Tan bien vé el ojo siniestro, como el diestro. Por qué se ha de pensar, que en orden á manos, y brazos tomó otro método?

9 Pero aun en caso que el brazo izquierdo fuese naturalmente menos fuerte que el diestro; por qué se ha de dexar ociosa esa fuerza, aunque menor, en muchos casos, en que puc-

puede servir, supliendo la de su compañero, impedido por algun accidente? Asi resuelvo, que generalmente sería conveniencia hacer á los Niños exercitar igualmente uno, y otro brazo, para hacerlos á todos *Ambidextros*.

10 En lo qual se debe tener la advertencia de equilibrar quanto se pueda el uso de una, y otra mano. Digo esto, porque podria suceder, que considerando la siniestra mas indocil, se quisiese vencer su indocilidad, dandole mas exercicio, que á la compañera; de lo qual podria resultar el inconveniente, de que poco á poco se fuese levantando con todo el manejo la siniestra, y habituandose á la inaccion la derecha. No hay que pensar, que antes que el uso habilite las manos, tenga mas aptitud una que otra. Iguales salieron del seno de la Naturaleza.

11 Miro como inconveniente habituarse á dár el principal uso á la mano izquierda; pero inconveniente, que pende unicamente de la preocupacion de los hombres. No hay realmente en ello torpeza alguna; pero basta que comunmente se tenga por defecto lo que llamamos ser *zurdo*, para que se procure evitar; mayormente quando en algunos pasa este error á supersticion, tomandole, ó yá por mal agüero, ó yá por indicante de un ánimo torcido. Soy de V. md. &c.

CARTA XL.

SOBRE LA IGNORANCIA de las causas de las enfermedades.

1 MUY señor mio: Duelome de la indisposicion de V. md. y me alegro de que no sea cosa de cuidado. Yo tambien padecí estos dias un pesado dolor de cabeza; pero no tengo la felicidad que V. md. de que siempre atina con las causas de sus males; pues siempre que me hizo el favor de avisarme, que le dolia esto, ó aquello, vino por contera del aviso la noticia de la causa. Una vez lo fue el frio,

otra

otra el calor, otra la humedad, otra la falta de exercicio, y ahora lo es la inconstancia de los temporales. Pero en esto no es V. md. particular. A todos oygo hablar con igual satisfaccion en la presente materia: y en la averiguacion del origen de las dolencias de que se quexan, hasta los Rusticos hablan en tono de Filosofos: con que yo vengo á ser en esta parte el mas ignorante de todos los hombres. Todos saben de dónde les vino el menoscabo de la salud; solo yo no lo alcanzo. Este atribuye su dolor de cabeza á haver dormido mas de lo ordinario; aquel á haver dormido menos; éste á la falta, aquel á la sobra de exercicio; éste al calor, aquel al frio; éste al viento Norte, aquel al Súr; éste á que comió aceytunas, aquel á que se hartó de esparragos. Solo yo, triste de mí, apenas sé jamás de dónde me vino el daño. Lo mas es, que ignorandolo yo, suelen saberlo otros. Casi siempre que me quexo de padecer alguna indisposicion, adivinan los que me oyen el principio de que procede; y lo comun es, atribuirlo al temporal que corre, sea este el que fuere. De modo, que en mí se falsifica el adagio, de que, *Mas sabe el necio en su casa, que el cuerdo en la agena*; pues los demás conocen quién, dentro de mi cuerpo, produce, ó agita los malos humores, lo que á mí ordinariamente se me oculta.

2 Pero vamos hablando seriamente. Esto, que todos juzgan que saben, es lo que regularmente todos ignoran. Digo *regularmente*, por no negar, que tal vez son patentes las causas, por lo menos parciales, de las dolencias. Es verdaderisima la máxima de que, *Omne nimium est inimicum naturæ*. Todo lo nimio es violento, y todo lo violento es nocivo. De aqui es, que la nimia comida, la nimia bebida, la nimia abstinencia de uno, y otro, el nimio frio, el nimio calor, la nimia sequedad, la nimia humedad, el nimio exercicio, &c. dañan el cuerpo: bien entendido, que esta nimiedad es respectiva; pues ya por la diferente constitucion nativa, yá por la diferente habituacion, suele ser escaséz para uno, lo que es nimiedad para otro. Ni tampoco se debe reputar nimiedad lo que excede poco del medio justo. Es simpleza pensar, que tres bocados, ó tres sorbos mas de la medida competente, no siendo muy repetido este exceso, puedan inducir perjuicio sensible.

ble. Si se continuase, en la continuacion estaría la nimiedad.

3 Puesta esta regla, se dexa conocer, que en uno, ú otro caso se manifiestan las causas de las indisposiciones; esto es, quando las precede immediatamente qualquiera causa, que altera insignemente el cuerpo, v. gr. nimia comida, nimia bebida, nimia inedia, nimia vigilia, nimio calor, nimio frio, nimia fatiga, &c. Pero como estas insignes alteraciones, ó causas nimiamente alterantes, cuyo influxo está patente, ocurren pocas veces; pocas veces se descubren las causas de las dolencias, quedando las mas escondidas en los ocultos senos de la Naturaleza.

4 Una máquina tan delicada, y tan compuesta como la del cuerpo humano, puede padecer en su contextura varios desordenes por inumerables accidentes totalmente impenetrables á toda la especulacion de los hombres. Sin recurrir á agentes forasteros, dentro de sí misma tiene los principios, no solo de infinitos ajamientos suyos, mas tambien de su total ruina. El mas perito Artifice de Reloxes de faltriquera, si le presentan uno, á quien faltó el movimiento, nunca podrá atinar con la causa, hasta examinarle por adentro. Es la máquina del cuerpo animado muchos millones de veces mas compuesta, y tiene muchos millones de partes incomparablemente mas delicadas, que el mas artificioso, y menudo Relox. Están estas en continuado movimiento, y en continuado choque reciproco los liquidos, y sólidos. A la incesante agitacion intestina de tantas, y tan sutiles partes, es consiguiente, que sin el influxo de causa alguna externa, falte muchas veces el equilibrio justo, en que consiste la salud. Quién podrá, de los Angeles abaxo, comprehender, qué parte, y por qué flaqueó?

5 Lo que resulta de aqui es, que asi como solo quando el Relox de faltriquera padeció algun recio golpe, que le descompuso, se sabe, que el golpe causó el daño; pero en ninguna manera, quando la causa está dentro, hasta desentrañarla toda; ni mas, ni menos, solo se sabe la causa de nuestros males, quando algun agente externo visible alteró mucho la constitucion de nuestros cuerpos, y enteramente se ignora, quando no se descubre algun agente externo de aquel caracter.

6 Note V. md. bien la limitacion de *agente externo visible*: porque no niego yo, que muchas de nuestras indisposiciones vengan de causas externas. Mas qué importa, si éstas, por la mayor parte, son tan impenetrables como las internas? No es dudable, que los infinitos minutisimos cuerpecillos, que incesantemente nadan en la atmosphera, de inumerables modos diferentes, alteran la máquina animada. Pero quién sabe *quáles*, *quándo*, *ni como*? Viene una peste con la guadaña de la muerte en la mano, desolando Provincias enteras. Quién la induxo? El calor? El frio? La humedad? La sequedad? Los vientos de ésta, ú de aquella plaga? Nada de eso; pues en otras mil ocasiones, subsistiendo esas mismas circunstancias, no hay peste. Ignorase la causa, por ser, digamoslo asi, de tan ténue corporatura, que se escapa de la percepcion de todos nuestros sentidos. Pues si unos agentes de substancia imperceptible pueden causar un efecto tan grande, como es el estrago de todo un Reyno: quánto mas facilmente podrán producir la enfermedad de éste, ó aquel individuo? La infelíz actividad de los venenos viene, por ventura, del calor, ú del frio, ú de combinacion alguna de las primeras qualidades? Yá se desterró esa simpleza filosofica de la Medicina. Quién quita que entre los átomos volantes por la atmosphera haya muchos de la naturaleza, ó qualidades de éste, ó aquel veneno? Pero no debe proponerse esto como una simple conjetura, quando consta por experiencia, que de los sitios subterraneos se elevan muchas veces á la atmosphera exhalaciones venenosisimas. Hay sin duda muchas de este genero en las entrañas de la tierra, las quales varias veces han causado la muerte repentina de los que trabajaban en cavar minas, ó pozos.

7 En el Reyno de la Nubia, que está entre el Egypto, y el Imperio de los Abysinos, hay una yerva algo parecida á la Ortiga, la qual produce una grana tan venenosa, que un grano de peso de ella, se dice, que basta para matar diez hombres dentro de un quarto de hora; y si uno toma el grano entero, muere en el mismo momento. Hacen los Naturales tráfico de aquella grana, vendiendo á los estrangeros la onza por el valor de cien ducados; pero con la precaucion de tomarles juramento, de que no usarán de ella dentro de aquel Reyno.

Si

Si una tan menuda porcion de aquella substancia puede producir tan portentosa ruina, qué hemos menester para mucho menores daños, buscar agentes de mucho bulto? Acaso algunas muertes muy repentinas, que vemos, provendrán de inspirar algun tenuisimo vaporcillo, que tenga tanta eficacia como el veneno de la Nubia. Há algunos años, que en esta Ciudad de Oviedo murió repentinamente un Boticario, que en el momento antecedente se hallaba, al parecer, en perfecta sanidad; y oí decir, que á la misma hora otras seis personas de la Ciudad, y territorio vecino padecieron deliquios repentinos, mas, ó menos graves, aunque ninguno mortal, como el del Boticario. Es de inferir, que entonces se exhaló de la tierra alguna aura venenosa; la qual, ó disgregada, solo entró por la inspiracion en mayor, ó menor cantidad en aquellas siete personas; ó solo en ellas halló disposicion para causar el daño.

8 Asi, Señor mio, es vanisimo el empeño de los que pretenden averiguar las causas de todos sus males. Y sobre vanisimo, le juzgo nocivo para el cuerpo, y peligroso para el alma. Algo tiene de Paradoxa la proposicion en la primera parte, y aun mas en la segunda. Verá V. md. como pruebo una, y otra.

9 Los que presumen indagar las causas de sus dolencias, recelosos de que esto, ó aquello les haga daño, viven en continuo afan. Brindales el apetito tal manjar, y no se atreven á probarle. Dexan el plato, que les sabe mejor, persuadidos á que es nocivo, por otro ingrato, que creen saludable. Desean el paseo, pero el miedo del ayre, ú de la humedad del suelo los detiene violentos en casa. Querrian divertirse alguna parte de la noche en la conversacion, ó en el juego; pero esto se opone al concepto que tienen hecho, de que les conviene meterse á tal determinada hora en la cama, aunque no los solicite el sueño, ni lo pida la fatiga. Lo mismo en otras inumerables cosas. Son por cierto muy dignos de lastima éstos; porque, *qui medicè vivit, miserrimè vivit.* Y lo peor es, que mas los daña, que alivia este cuidado; siendo la solicitud ansiosa, con que viven, carcoma de la vida, mas que medianera de la salud: fuera de que por la mayor parte yerran el método de la dieta conveniente, por proceder sobre falsos principios; yá teniendo por nocivo el alimento, que no es tal; yá juz-

gando, que es nocivo para todos, lo que lo es para algunos. Yo me atengo siempre á la regla del Hippocrates Romano, Cornelio Celso: *Nullum cibi genus fugere, quo Populus utatur.*

10 Es tambien peligrosa para el alma la presuncion de averiguar las causas de los males. Los que tienen esta confianza, y por otra parte en nada faltan á la dieta que juzgan oportuna, viven sin el miedo de tener cerca de sí, ó la muerte, ó alguna enfermedad peligrosa; pareciendoles, que si no en la edad decrepita, ni aquella, ni ésta pueden venir, sino por la infraccion de alguno de los preceptos medicos, que se han establecido; lo que es muy ocasionado á que cuiden menos de la pureza de la conciencia. Lo que he dicho arriba de las inumerables imprevistas, y impenetrables causas de las enfermedades, y de la muerte, debe desengañarlos de su error. Y sobre todo deben advertir, que las muertes repentinas están muy fuera de todas las previsiones, y precauciones medicas; y asi, exceptuando la que tal vez proviene de una insigne glotoneria, tantas muertes súbitas vemos venir sobre los que observan en su modo de vivir algunas reglas medicas, como sobre aquellos, que enteramente abandonan ese cuidado. Dios libre á V. md. de ese error, y le conserve en su Gracia, &c.

CARTA XLI.

SOBRE LOS DUENDES.

1 MI Amigo, y señor: Si V. md. que es tan amante mio, lee con tanta indiligencia mis Escritos, que de ella resulta no enterarse á veces de mi dictamen, ó formar un dictamen muy distante del mio; qué puedo esperar de los que me miran con indiferencia? Qué de los desafectos? Qué de los invidos?

2 Haceme V. md. cargo de haver negado absolutamente, y sin restriccion alguna la existencia de Duendes; y suponiendome esta máxima, la impugna con la reciente Historia

ria del famoso Duende de Barcelona, y con las noticias, que de otros dá Alexandro de Alexandro en *sus Dias Geniales.* Ruego á V. md. vuelva los ojos al Discurso, en que trato de los Duendes, leyendole con reflexion, y verá, que no hay en él tal negativa universal; pues hallará una limitacion considerable al numero 27, y en el 28 una protesta, de que, *no profiero* (en el asumpto) *sentencia definitiva, y general, que sea incapáz de toda excepcion.* Debaxo de esta advertencia me queda abierto camino para admitir como verdadero (realmente le tengo por tal) el hecho del Duende de Barcelona, y otro tal qual caso rarisimo, en que concurran igual numero, y calificacion de testigos.

3 Si yo quisiese usar de una Critica cavilosa en el examen del suceso de Barcelona, podria acaso rebaxarle al grado de dudoso; porque al fin, qué inverisimilitud hay en que entre seis, ú ocho Militares, gente por lo comun de humor alegre, se formase una cabala, para fingir, y publicar un suceso, en que no consideraban alguna dañosa, ó peligrosa resulta, y en que por otra parte interesaban aquel placer, comun á los fabricantes de cuentos extraordinarios, de vér propagarse el embuste, y dár que hablar á todo el mundo? Los Militares, que se citan como testigos oculares, eran, ó son, yo lo confieso, Nobles todos por nacimiento, y por oficio. Pero esta circunstancia en un hecho, en que no intervenía perjuicio de tercero, solo califica su testimonio, digamoslo asi, en el fuero externo, *y de botones afuera.* Está tan lexos de tenerse en el mundo por injuria, aun respecto de personas de la mas alta calidad, si no gozan la opinion de virtud muy severa, lo que atestiguan sin juramento en casos irregulares, de cuya creencia no puede resultar daño alguno; que no pocos hacen vanidad de tener para ellos una felíz inventiva, y se complacen mucho de vér creídas sus ficciones.

4 A esta consideracion, que en alguna manera debilita, para *de botones adentro*, la testificacion de los citados Militares, pudiera agregar la reflexion de que las travesuras con que el Duende molestaba al Oficial, sugeto principal de la Historia, tienen todo el ayre de aquellos juguetes, con que algunos hombres de humor, tal vez por burla, y chasco, pro-

curan poner en terror, y confusion á otros; y no parece muy adaptable este caracter á las hostilidades, que la Divina Providencia permite al Enemigo del Genero humano, para castigo, enmienda, ó exercicio de los hombres. Si los *Duendes* fuesen lo que se imaginó el Padre Fuente Lapeña; esto es, ni Angeles buenos, ni Demonios, ni Almas separadas, sino cierta especie de Animales aereos, no serian improprias en ellos las travesuras, que se refieren del Duende de Barcelona. Mas la invencion de estos Animales aereos tiene contra si la terrible objecion, que he propuesto en el citado Discurso sobre los Duendes, num. 2.

5 Estas reflexiones podrian, como he dicho, servir á una critica cavilosa, si yo quisiese usar de ella, para revocar en duda el suceso del Duende de Barcelona. Pero basta confesar, que solo una critica cavilosa puede representarle dudoso, para significar que le admito como cierto. En efecto es asi, y asi lo dicta la buena razon. La incertidumbre, que pueden inferir aquellas consideraciones, solo es incertidumbre metafisica, la qual es transcendente á quantos sucesos creemos por fé humana, y en ningun modo obsta á la certeza moral. Si el testimonio de seis, ú ocho testigos oculares se puede repudiar como insuficiente, no mas que porque es absolutamente posible que mientan, en tinieblas vivimos todos los hombres para quanto pide la sociedad Politica, y Moral.

6 Pero obsta la certeza de aquel suceso á la verdad de lo que he estampado en el Discurso de los Duendes? En ningun modo: pues aunque afirmo, y afirmaré siempre, que comunisima, y regularisimamente las travesuras, que se atribuyen á Duendes, son efecto, no de la malicia de los Demonios, sino del artificio de los hombres, admito la excepcion de uno, ú otro caso rarisimo, qual lo es el de Barcelona. Y en efecto, este es tan raro, que entre inumerables cuentos, que he oido de Duendes, es el unico, á quien me considero deudor del asenso. Por tanto, como para el gobierno de los hombres se debe hacer juicio, por lo que regularmente sucede, siempre que ocurra alguna apariencia de Duende, se debe reputar trampa, ó embuste, ordenado al maligno placer de intimidar los habitadores de la casa, ó á fin mas malicioso.

Ni

7 Ni exceptúo de la regla general los casos, que refiere Alexandro de Alexandro. Tres son los que escribe este Autor. El primero es de una casa, que havia en Roma, la qual en su tiempo era casi todas las noches tan infestada de apariciones de spectros, ó fantasmas, que nadie se atrevia á habitarla; añadiendo, que esto era cosa vulgarizada en aquella gran Ciudad: *Equidem memorabile hoc, & quod mirum videri posset, nisi pervulgata res esset, ædes quasdam Romæ evidentissimis ostentis ita infames, ut nemo illas incolere ausus fucrit, quin variis umbrarum illusionibus, & tetris imaginibus, noctibus ferè singulis inquietetur.* Pero no dandose por prueba del hecho mas que un rumor popular, del qual pudo ser Autor algun embustero, que hiciese estrepito algunas noches en aquella casa; qué obligacion tenemos á dár mas credito á este cuento, que á otros muchos de Duendes, ó Fantasmas, que se esparcen en varios Pueblos? Fuera de que tiene bastante disonancia el que Dios permitiese, ú obligase al Demonio á anidarse habitualmente en aquella casa, sin otro fin aparente mas que el de hacerla inhabitable.

8 El segundo caso es, el que dice le contó de experiencia propria un Amigo suyo, llamado Gordiano, á quien califica de hombre muy fidedigno, *spectatæ fidei homo.* Redúcese la Historia, á que caminando este Gordiano, acompañado de un domestico suyo, á Arezo, Ciudad de la Toscana, y perdiendo el camino, se vieron los dos precisados á entrar por un territorio umbroso, aspero, y desierto, hasta que acercandose la noche, se sentaron, rendidos de la fatiga: que á este tiempo, oyendo una voz humana, que sonaba algo distante, se encaminaron ácia ella, pensando hallar alguno, que los guiase al camino; pero lo que, despues de andado algun trecho, hallaron fue quatro horribles, y agigantadas figuras, como de disformes Cyclopes, que les decian se acercasen á ellos: de lo que aterrados los dos Caminantes, huyendo con precipitada fuga, lograron al fin el abrigo de una choza.

9 Porque diga el Autor, que su Amigo Gordiano era hombre fidedigno, no pienso que estemos obligados á creerle. Todos los que refieren alguna Historieta, que saben de oí-

das, y desean ser creídos, dicen que la tienen de persona, ó personas fidedignas. El contexto de la relacion tampoco es de los mas verisimiles. Aquellos figurados Cyclopes se pretende que eran Demonios. A qué fin habitaban estos aquel lugar desierto, donde solo por un accidente rarisimo hallarian á quien dañar? Eran los dos Caminantes mas agiles, que los Demonios, que no pudieron estos seguirlos, y alcanzarlos? Podrá acaso decirse, que estaban ligados en aquel sitio, como en el Libro de Tobías se lee, que el Angel San Raphael ligó al Demonio Asmodéo en el desierto del Egypto Superior? Pero sobre que este es un hecho extraordinarisimo, que por tal no facilita la creencia de otros semejantes, si no intervienen testimonios segurisimos, de este modo yá aquellos Demonios no pertenecen á la qüestion, que tratamos; esto es, no eran *Duendes*, pues eran unos Demonios atados, y los Duendes son unos Diablos muy sueltos.

10 El tercer caso puede dár mas cuidado, porque se presenta en él el mismo Autor, como testigo ocular. Dice, que, estando enfermo en Roma, subitamente se le presentó (no expresa si de dia, ú de noche) delante del lecho, en que yacía, una muger muy hermosa, á cuya extraordinaria aparicion, dudando al principio si era sueño, ó realidad, despues que se aseguró bien de que estaba despierto, y sus sentidos perfectamente despejados, le preguntó á la muger quién era; á lo que ella, como haciendo mofa, no dió mas respuesta, que repetir la misma pregunta que él hacía; y despues de mirarle atenta un largo rato, se fue.

11 Yo no sé realmente, si Alexandro de Alexandro profesaba una severisima veracidad; porque una veracidad ordinaria, ó no mas que mediana, no es bastante fundamento para creer cosas extraordinarias; pues, como yá he advertido, no en una parte sola del Theatro Critico, el fingir, y publicar portentos trahe consigo una especie de delectacion, que tienta fuertisimamente aun á hombres bastantemente amantes de la verdad, y que en orden á objetos regulares, no faltan á ella. Esto quiere decir, que entretanto que no nos consta, que el Autor citado fuese de una sinceridad incontrastable, no estamos obligados á creerle aquella aparicion.

Es-

Esto digo, en caso que fuese aparicion; porque de las palabras del Autor no se infiere con certeza, que realmente lo fuese, sí solo, que él la tuvo por tal. Pudo aquella muger entrar en el quarto, sin que él lo advirtiese, por estár distraido, ó medio dormido, y vuelto el rostro á la parte opuesta, y por tanto creer falsamente, que en el mismo aposento se havia formado aquella bella imagen. Al acabarse la visita, no se explica en terminos, que suenen que se desvaneciese, ú desapareciese en la forma que se deshace la presencia de los spectros: *Cum diu*, dice, *me fuisset intuita, discessit.* Y la voz *discessit* mas significa, que la muger salió por sus pasos contados de la quadra, que desaparicion repentina.

12 Pero quiero dár las dos cosas; conviene á saber, que ni el Autor mienta, ni el objeto presentado fuese real, y verdadera muger. Pretendo, que ni aun admitido uno, y otro, se sigue existencia de Duende en el caso propuesto. Pues qué salida hay? Voy á decirlo: yá se vió arriba, que estaba el Autor enfermo; y su modo de explicarse dá á entender bastantemente, que la enfermedad era grave: *Cum Romæ ægra valetudine oppressus forem.* De una enfermedad leve, ó que no es grave, nadie, que hable con propriedad, dice, que está oprimido de ella. Debemos, pues, suponer fiebre algo intensa, la qual admitida, qué cosa mas verisimil, que por lesion de la imaginativa (symptoma, que yá como permanente, yá como pasagero, interviene en muchas fiebres) se le representase como puesto á sus ojos un objeto, que en ningun modo existia?

13 Sucedióme, que estando enfermo en nuestro Colegio de Salamanca con una fiebre, que me duró algunos dias, uno de ellos, un Condiscipulo, reconociendome congojado de la sed, y sabiendo, que era yo muy goloso de leche, me traxo á hurtadillas una porcion de este amable licor en una vasija de vidrio; y dexandomela en la Celda sobre una mesa, poco distante de la cama, se fue. Puse los ojos en el vidrio, y se me representó con la expresion mas viva, ser el licor contenido vino tinto. Por mas que por un buen rato apliqué la vista con quanta intension pude, el color de dicho vino en toda perfeccion percibí, y nada mas. Quedandome no obstan-

te

te algun recelo de que fuese ilusion ocasionada de la fiebre, por quanto dificultaba, que el Amigo (que era hombre en todo su proceder muy natural) me hiciese la burla de presentarme vino en vez de leche, tomando el vidrio le apliqué al labio; y protesto, que hasta que en el paladar percibí claramente el sabor de leche, no conoci que lo fuese.

14 Si á alguno se hiciere dificil, que produciendo la fiebre aquella lesion en la imaginativa, dexase al alma capáz de hacer la reflexion, de que la representacion de vino tinto seria acaso efecto de la misma lesion, le preguntaré, qué mas dificultad tiene esto, que el que uno, que durmiendo, vé á su parecer claramente tal, ó tal objeto, sin despertar entra despues por reflexion en la duda de si acaso aquello será sueño. Sin embargo, no solo hice esta reflexion en sueños muchas veces, mas tambien á varias personas oí tambien haverla hecho.

15 Havrá acaso tambien quien discurra, que el error no provino entonces de la imaginacion, sino de los ojos, donde pudo la fiebre causar alguna alteracion, por la qual el color de la leche se representase como de vino tinto. Pero contra esto hay, que en el color de todos los demás objetos no percibí immutacion alguna. La blancura de las sabanas, casi semejante á la de la leche, se me representó entonces como siempre.

16 Este caso es el unico, que me ha ocurrido para simil del de Alexandro de Alexandro, omitiendo, como impertinentes al asumpto, los delirios comunes de los febricitantes: porque debo suponer, que no fue de esta especie el de aquel Autor; de cuya relacion se debe colegir, que para todos los demás objetos, y en todo el resto de la enfermedad gozó libres, y despejadas sus potencias internas.

17 Al mismo principio (aunque tambien á otro distinto) se puede reducir otro suceso, que anteriormente á los dichos refiere el mismo Autor; y aunque suena aparicion de difunto, con mas razon, en caso de que huviese realidad en él, se podria reputar cosa de Duende. El caso es como se sigue.

18 Cierto Noble Romano, hallandose muy apurado de sus males, trató de ir á tomar unos baños, que hay cerca de Napoles, esperando algun beneficio de ellos. Acompañóle en el

el viage un intimo Amigo suyo; pero en el camino se agravó tanto la enfermedad al doliente, que fue preciso darse á la cama en un Meson, donde murió dentro de pocos dias. Cuidó de las Exequias el Amigo, y de todo lo demás, que en aquel lance convenia. Hecho lo qual, se puso en camino para volver á Roma. En la noche del primer dia de jornada, haviendose dado al reposo del lecho, antes de entrar en el sueño, casi con el mismo macilento semblante, con que le havia visto poco antes de morir, se le apareció su difunto Amigo. Preguntóle, aunque casi enteramente fuera de sí con el miedo, quién era; pero el aparecido, sin responder palabra, desnudando el vestido, se le entró en la cama, acercandose á él en ademán de abrazarle. Aqui el vivo, casi tan muerto de pavor como el muerto, hizo algun impulso para apartarle de sí, desviandose al mismo tiempo á la opuesta margen de la cama; de lo qual indignado el difunto, despues de mirarle con semblante ceñudo, como increpando su desdeñoso, y grosero proceder, salió de la cama, y volviendo á tomar su vestido, desapareció. Añadese en la relacion, que haviendo tocado el difunto con un pie al Amigo, le sintió éste tan intensamente frio, que ningun hielo le pareció comparable á aquella frialdad. Lo que resultó de la aparicion fue, que el Amigo del muerto, por el grande terror que padeció, al punto enfermó tan gravemente, que llegó á verse constituido en la ultima extremidad, y casi en total desconfianza de vivir.

19 Esta Historia, dice tambien Alexandro de Alexandro, que se la refirió el mismo sugeto de ella, añadiendo asimismo, que tenia muy experimentada su buena fé. A que podemos aplicar la misma reflexion, que arriba hicimos sobre el cuento de Gordiano, porque milita la misma razon.

20 Yá arriba dexo dicho, que este suceso, si se quiere admitir como verdadero, aunque suena aparicion de muerto, con mas seguridad se debe reputar juguete de Duende, que quiso hacer el papel de difunto. Las apariciones de difuntos piden, no solo permision, mas accion positiva de la Divina Providencia; y no como quiera, sino de una providencia extraordinaria. Quién creerá, que Dios, obrando contra las reglas de su ordinaria Providencia, dispone la aparicion de un difun-

to á un amigo suyo, no para otro efecto, que aterrarle; y mediante el terror, hacerle enfermar gravemente? Asi para acercarse algo la Historia al grado de creible, es menester decir, que el aparecido no fue difunto, sino Duende. Pero yo no creo, que fue, ni Duende, ni difunto, sino mera ilusion.

21 De dos modos se puede explicar esto. El primero es el que propuse sobre el caso, que de sí mismo cuenta Alexandro de Alexandro; esto es, que aquella aparicion fue un mero error de la imaginacion, ocasionado de la enfermedad. Mas cómo pudo serlo, si la enfermedad se siguió á la aparicion? Eso niego yo, aunque suena asi en la Historia. La relacion dice, que immediatisimamente, con la fuerza del terror cayó enfermo: *Quo timore familiaris ille percitus, subita vi morbi correptus, &c.* Aunque la enfermedad empezase un breve rato antes, pudo estár distrahido, y no advertirlo. Pudo, aunque lo advirtiese, el terror que se le subsiguió, hacerle perder la especie, ó borrarsela de la memoria. Pudo juzgar aquel primer asomo del mal por una indisposicion transitoria, y inconexa con el resto. Pudo, en fin, la enfermedad empezar explicandose solo en la cabeza, mediante una especie de alteracion, que turbase el entendimiento, ó la imaginativa.

22 Ni contra esto ultimo debe oponerse el que, si fuese asi, en todo el resto de la dolencia permaneceria la imaginativa turbada; porque muchas veces, y aun las mas, no en todo el tiempo que dura una dolencia, produce los mismos efectos. Hay pervigilio una noche, otra no; inquietud en una hora, no en otra; tal dolor, que no se estiende á mas que á un minuto; ira, ó enfado, que no pasa de un momento. Pero especialmente en los principios de las enfermedades algo graves, he observado, que muchas veces se suele sentir alguna molesta novedad, en que se explica la mala disposicion del cuerpo, antes de darse á conocer en el pulso, ó en alguna otra de aquellas señas, que como efectos morbosos notan comunmente los Medicos, y que cesa en viniendo dichas señas, ó en entrando la fiebre, verisimilmente, porque entonces el influxo de la causa morbifica, difundiendose á otras partes distintas de aquella donde obraba al principio, produce otros efectos. Asi, antes de manifestarse fiebre, se suele sentir, ó

yá

yá una especial turbacion del ánimo, ó una gran melancolía, ó un insólito apetito, ó un desabrimiento extraordinario, ó una disposicion á enfadarse mucho por qualquiera levísimo motivo, &c. Y por la mayor parte, si no generalmente, estas estrañas disposiciones cesan, ó se minoran en declarandose la fiebre. A este modo pudo ser en el sugeto de la qüestion, el primer efecto de la enfermedad, antes de sentir el ardor de la fiebre, aquella lesion de la imaginativa.

23 El segundo modo de explicar aquella aparicion, de modo que fuese puramente imaginaria, es discurrir, que fue soñada la aparicion. Pero en despertando, no havia de conocer el sugeto de ella, que havia sido soñada? Respondo, que no. Un sueño muy vivo hace una impresion tan fuerte, que queda la especie en la memoria con aquella representacion clara, que es propria de lo que se ha visto, ó palpado. Creo que no hay hombre alguno á quien tal vez no suceda dudar, si oyó tal especie realmente, ó si soñó que la oyó. Es cosa que por mí pasó varias veces. Añadanse algunos grados de viveza al sueño; yá no será duda, sino persuasion de que fue realidad. En los sueños terrificos, qual es la aparicion de un difunto, es mas natural esto, por la profunda impresion, que hace en el ánimo el objeto soñado.

Tengo satisfecho á V. md. quien lo será igualmente de mis deseos de servirle en quanto quiera ordenarme. Oviedo, &c.

NOTA.

Tuve una relacion muy individuada del caso del Duende de Barcelona, pero la perdí, no sé cómo. La especie, que unicamente me quedó, es, que el Duende empezó á perseguir á un Militar en Sevilla, el qual pasó despues á Barcelona, seguido siempre de aquel importuno compañero: que en esta ultima Ciudad, haviendose hecho público el caso, algunos otros Militares procuraron en varias ocasiones examinar la verdad del hecho, y en sus mismas personas experimentaron las malignas travesuras del Duende. El unico Militar de los que fueron testigos, de cuyo nombre me acuerdo, por ser natural de esta Ciudad, y haverle conocido un tiempo, es D. Josefa de Velarde Cienfuegos, Coronel del Regimiento de Granada.

CAR-

CARTA XLII.

ORIGEN DE LA FABU r en la Historia.

1 SEñor mio: La estimacion que hago de la persona de V. md. me inclina á hacerla de su Carta. Sin aquella, no sé lo que fuera de ésta: porque el cargo, que V. md. me hace, no puede ser mas desnudo de todo fundamento. Dame V. md. en rostro con la máxima, como que yo la haya proferido en el Discurso del *Divorcio de la Historia, y la Fabula*, de que ninguna ficcion del Gentilismo tuvo origen de la Historia Sagrada, tratando dicha máxima, no menos que de poco pia. Ay, Dios mio! Allá vá el honor del Sapientisimo, y Religiosisimo Abad Bianchini, de quien es propria esta máxima, pues siguió, y procuró con todas sus fuerzas establecer el Systéma, de que todas las Fabulas Gentilicas se fundaron en la Historia Profana. Pero por qué es poco pia aquella sentencia? Porque quita, dice V. md. una especie de apoyo á la verdad de la Historia Sagrada. Buena especie de apoyo es ese. Quien no creyere, ó dudáre de las verdades historicas de la Escritura, á vista de los firmisimos fundamentos, en que estriva su autoridad, los creerá por esa débil confirmacion subsidiaria? El que las Fabulas Gentilicas trahen su origen de aquellas verdades, es, quando mas, opinable, y dudoso. Cómo una prueba dudosa puede firmar en nadie la creencia de lo que se funda en esa prueba? Mas aun quando eso fuera cierto, de nada serviría; siendo facil al impio decir, que unas Fabulas fueron hijas de otras, ó que se inventaron aquellas para adornos, y matices de éstas.

2 Mas sea enhorabuena poco pia aquella máxima; en ningun modo me intereso en justificarla, pues en ningun modo la he proferido, y asi V. md. muy falsamente me la imputa. Mi asumpto en aquel *Discurso* es impugnar el Systéma, que ge-

generalmente deriva todas las ficciones Gentilicas de la Historia Sagrada; pero dexando lugar á que algunas de ellas tengan ese origen, como pronuncio claramente al num. 43, es esto afirmar, que ninguna ficcion del Gentilismo tuvo origen de la Historia Sagrada, como V. md. me imputa?

3 Tambien impugno, aunque de paso, el Systéma del señor Bianchini, que coloca la maternidad de todas las Fabulas en la Historia Profana; ó por mejor decir, quiere que aquellas sean una representacion mysteriosa, y enigmatica de ésta; cuyo empeño le conduxo necesariamente á alusiones tan violentas, y absurdas; y aun acaso mas que las que he representado tales en el Systéma, que todo lo reduce á la Historia Sagrada. Pongo por exemplo: Pretende, que toda la Iliada es una verdadera Historia; pero alegorizada segun el gusto Oriental: que en ella Jupiter es un succesor del gran Conquistador Sesostris, el qual succesor reynaba en dilatadisimos espacios de tierra al tiempo de la Guerra de Troya: que los Dioses inferiores representan, yá hombres señalados, yá Naciones diferentes; parte de aquellas Deidades son Principes tributarios de dicho succesor de Sesostris, cuya dependencia no les quitaba tomar partido, yá por los Troyanos, yá á favor de los Griegos, segun se lo persuadian, ó sus intereses, ó sus pasiones. La Diosa Juno es la Syria, llamada *Blanca*, la qual se caracteriza en los *blancos brazos* de Juno, que pondera Homero. Minerva es la sabia Egypto. Marte es una liga de la Armenia, la Colquida, Thracia, y Thesalia. A este modo discurre en otras Fabulas. A tan estrañas Paradoxas conduce tal vez la pasion por los Systémas de mucha amplitud.

4 Pero aunque no admito el Systéma del señor Bianchini, cuyo complexo es imposible ajustar, sin caer en grandes absurdos, convengo, siguiendo algunos Doctos en la bella Literatura, en que una buena parte de las Fabulas viene á constituír una especie de deformacion de la Historia Profana, en que la alteracion no es tanta, que no hayan quedado en la copia infiel rasgos bastantes para conocer el original. Señalaré á V. md. en esta Carta los exemplos, que me fueren ocurriendo.

5 Es sumamente verisimil, que algunos de los Dioses subalternos fueron formados sobre la idéa, que quedó en los Pue-

blos,

blos, de algunos personages insignes, ó yá por sus virtudes heroycas, ó yá por inventores de algunas Artes muy utiles al mundo. Asi dice Plinio en el cap. 1 del lib. 25: *At herculè, singula quosdam inventa Deorum numero addidere.*

6 Saturno, devorando sus hijos, representa, segun Mr. Rollin, en la Historia de los Carthagineses, á un Rey de Carthago, que immoló sus hijos á los Dioses; y concuerda con él en lo substancial Mr. Bonamy en la Historia de la Academia Real de Inscripciones, *tom.* 7, *pag.* 29. Pero como se verá abaxo, es mucho mas probable, que el fabuloso Saturno del Gentilismo se forjó sobre el verdadero Abrahan de la Escritura.

7 Los Cretenses, que tenian á Jupiter por compatriota suyo, y aun en tiempo de Luciano, segun parece por este Autor en el Dialogo de *Jupiter Trágico*, mostraban su Sepulcro en aquella Isla; pues le juzgaban muerto, sin duda tenian por tradicion, que havia sido algun hombre insigne, acaso Rey de aquella tierra.

8 En la ficcion de la Laguna Stygia, y el Barquero Charon, se mezclaron la Historia Natural, y la Civil. Hay en la Arcadia una Laguna, que no solo se llamaba Stygia, quando los Poetas empezaron á hacerla famosa con sus invenciones; mas muchos siglos despues conservó este nombre, pues aun en tiempo de Plinio le tenia; y no sé si aún hoy le tiene con alguna alteracion. La mortifera calidad de sus aguas dió ocasion á los Poetas para fingir infernales, ó colocar en la Region de los muertos, asi á la Laguna, como al Rio de que se forma. Plinio dice, que su agua bebida, mata al momento, añadiendo de autoridad de Theophrasto, que se engendran en ella unos pequeños Peces, cuya comida tambien es venenosa. Facultad tan intensamente corrosiva le atribuyen algunos otros Autores antiguos, que no se puede conservar en algun vaso, de qualquiera materia que sea, porque todos los roe, y deshace, á excepcion del que se forma de la uña del Asno sylvestre: (de Caballo simplemente dicen algunos) y los émulos de Aristoteles fingieron, que él reveló este secreto á Antipatro, porque pudiese enviar á Babylonia esta agua venenosa, y matar con ella á Alexandro.

9 El sabio Abad Fourmont, que pocos años há (los de 29,

y 30.) hizo de orden del Rey Christianisimo un viage literario en Levante, y examinó con la mayor exactitud toda la Grecia, registró cuidadosamente la Laguna Stygia, despues de haver pasado un arroyo, de cuyas aguas se forma. La descripcion, que hace de ella, es horrible. La agua del arroyo es clara; pero degenera tanto en entrando en la Laguna (alteracion, que debe atribuírse á las malas calidades, y materias del suelo, ó terreno de ella) que no hay cosa mas odiosa á la vista en toda la Naturaleza. Presenta en la superficie una confusa mezcla de los colores mas desapacibles, y tediosos. Un moho espeso, del color de orin de cobre, taraceado de negro, sobrenada en ella, moviendose al arbitrio de los vientos, y formando borbollones, como de betún, y bréa. No es menos funesta la actividad de las aguas, que ingrato el aspecto. Los vapores, que se elevan de ellas, marchitan todas las plantas, que circundan la Laguna, y todos los Brutos huyen de sus orillas. Una circunstancia, que refiere el Abad Fourmont, falsifica lo que dexó escrito Theophrasto, de que sus Peces comidos son venenosos, pues dice, que ningun Pez puede vivir en aquellas aguas; pero esto las dexa en tan mala, ó acaso peor condicion, pues son mortiferas para los mismos Peces.

10 Siendo por tantos capitulos horroroso, y funesto aquel Lago, no hay que estrañar que la fantasía poetica hallase en sus circunstancias motivo suficiente para colocarle en la Region del horror, ó á la entrada de ella.

11 La Fabula del Barquero Charon, que por la Stygia conducia las almas de los muertos, recibiendo un obolo (moneda Atheniense, segun Nebrija, que valía como seis maravedis nuestros) de cada una por el transporte, fue derivada de una Historia Egypciaca, referida por Diodoro Siculo. Havia en Egypto un Lago, donde embarcaban los cadaveres despues de embalsamados, para darles sepultura en la opuesta orilla; y havia Jueces señalados para examinar el modo de vivir, que havian tenido los difuntos, y pronunciar conforme á él, si eran dignos, ó indignos de sepultura: ministerio, que exercian con tanta severidad, que á algunos cadaveres Reales se negó este comun honor. Añadese á esta Historia

una tradicion que el citado Abad Fourmont dice dura aún en aquella parte de Egypto; y es, que huvo un Tyrano, Administrador de Rentas de uno de los Pharaones, el qual estableció sobre este transporte una especie de tributo, que le produxo grandes riquezas. Vé aqui en el Egypto, y Grecia hallados materiales verdaderos para la Fabula de la Laguna infernal: la Barca conducidora de los muertos al Abysmo, y el Avaro Barquero Charon.

12 El Rio infernal *Lethe*, ó Lethéo, cuyas aguas, segun la Fabula, son obligados á beber los muertos para perder la memoria de quanto han visto, ó sabido en la Region de los vivos, es tambien originario de la Africa, como la Barca de Charon. Nace este Rio cerca de la grande Syrte; y metiendose debaxo de tierra, por donde corre oculto algunas millas, vuelve á la luz cerca de la Ciudad de Berenica; (hoy Bernich, ó Bernicho) pero muy engruesado de caudal, por haber recibido muchas aguas en los senos subterraneos: lo que ocasionando la aprehension de que no es el mismo Rio, que antes se havia visto sepultarse, dió lugar á la ficcion de que sale del Infierno.

13 Tuvo tambien en la Antiguedad el nombre de *Lethe* el Rio llamado hoy *Limia*, que corre por mi Pais natalicio; y de quien era persuasion comun entre los Romanos, que tenia la misma propriedad, que los Poetas atribuían al Rio Infernal, de hacer olvidar de todo, no solo á los que bebian su agua, mas tambien á los que le vadeaban, en que es incierto, si este error preconcebido en orden al Rio Lethe de mi tierra, originó la ficcion del Rio Lethe del Infierno; ó si estando antes establecida la Fabula del Rio Lethe del Infierno, y de su propriedad de infundir olvido de todo, sabiendo despues, que havia un Rio del mismo nombre en aquella parte de Galicia, por un trastorno, ó mala adjetivacion de idéas, que es muy freqüente en el Vulgo, se excitó, y extendió la imaginacion, de que el Rio Lethe de Galicia tenia aquella propriedad.

14 Como quiera, esta opinion estaba tan entablada en el Vulgo de los Romanos, que quando el Consul Decimo Bruto, como le llama Floro, ó Aulo Bruto, como le nombra Ve-

le-

leyo Patereulo, que fue el que conquistó á Galicia, y por esta conquista adquirió el renombre de *Gallego*, huvo de pasar aquel Rio, ninguno de sus Soldados, temiendo incurrir aquel general olvido, se atrevió á vadearle, hasta que el Consul, que no estaba preocupado de aquel vulgar error, pasó á la otra orilla; y llamando á algunos por sus nombres, les dió á conocer, que no padecia el olvido, que ellos temian. *Formidatum Romanis flumen oblivionis*, dice Floro.

15 El cuento de Dedalo, su fuga mediante la invencion de las alas, por haver facilitado á Pasiphae el abominable comercio con un Toro, reducido á la Historia, no es mas que haverse enamorado aquella Reyna de un hombre llamado Tauro, el qual, segun Plutarco, era uno de los principales Gefes de las Tropas de Minos; haver concurrido Dedalo con uno de los medios ordinarios, que se practican en semejantes casos, al logro de sus amores; y en fin, haver huído éste de la colera de Minos en un Baxél, con Velas, (que con bastante propriedad se pueden llamar alas) las quales, ó inventó entonces apurado el entendimiento del conflicto, ó yá tenia formada antes la idéa, y entonces la puso en execucion.

16 Las quimericas hazañas de Jason, y robo del Vellocino de Oro, explica historicamente el célebre Samuel Bochart, por medio de la inteligencia, que tenia de la lengua Phenicia, descubriendo, que algunas voces equivocas de aquel idioma dieron ocasion á la fabrica de esta portentosa Fabula. La voz Syriaca *Gaza*, en la lengua Phenicia, significa igualmente un Tesoro, que un Vellocino: la voz *Saur*, que significa una Muralla, designa tambien un Toro: y la voz *Nachas*, es comun para significar Dragon, y Hierro. Asi, en vez de decir, que Jason, rompiendo, ó abanzando una Muralla, defendida con gente armada, havia robado el Tesoro del Rey de la Colquida, se supuso haver domado los Toros, que respiraban fuego, y el espantoso Dragon, que era guarda del Vellocino para apoderarse de él. Ni el amor de Medéa, y fuga con Jason, tienen nada de extraordinario, para que Juno, y Minerva interviniesen en esta aventura, bastando para ella una pasion tan natural, acompañada de alguna resolucion.

17 Los Centauros, medio hombres, y medio Caballos,

que hacen un gran papel en la Mythologia, no fueron otra cosa, segun buenos Autores, que algunos habitadores de Thesalia (en aquella Region colocaron los Poetas á los Centauros, y de ella dicen, que los arrojó Hercules) los quales inventaron el uso de los Caballos para el ministerio de la Guerra.

18 Las Harpyas no fueron otra cosa, (quién lo pensára!) que una gran plaga de Langosta, que desoló la Paphlagonia, quando reynaba en ella Phinéo. En Moreri, verb. *Harpyes*, se pueden vér las pruebas de esto, que omito, por estár tan vulgarizado el Diccionario Historico de este Autor.

19 Del mismo modo se pueden explicar commodamente por la Historia Profana otras muchas partes de la Mythologia; como la Fabula de Perséo, la de Belerophonte, la de las Hesperidas, la de las Gorgonas, y otras muchas. Pero no es esta materia de tanta importancia, que pueda mover á detenerme mas en ella.

20 Confieso, que tambien algunas partes de la Historia Mythologica se explican oportunamente por la Sagrada, como los mismos que han abrazado el Systéma general de reducir aquella á ésta, han probado muy bien; aunque esto mismo ha ocasionado su error, discurriendo incongruamente de la parte al todo. No obstante, que este sea un asumpto tan batido, un exemplo solo propondré, en que se vé una conformidad de muy especial individuacion entre una Deidad del Gentilismo, y un Personage grande de la Escritura. Esta es la copia, que prometí arriba, del Padre de los Creyentes, en el mas anciano de los Dioses; de Abrahan, en Saturno. No me debe á mí el Lector este hermoso paralelo, sino al Abad Boysi, Miembro de la Academia Real de Inscripciones, y Bellas Letras, quien le propuso en aquella famosa Junta, y yo le trasladaré aqui con sus mismas voces, como se hallan en el primer Tomo de la Historia de dicha Academia.

21 "Saturno, dice, fue quien, segun Poetas, y Historia-
„dores, introduxo la detestable costumbre de sacrificar victi-
„mas humanas. El Saturno de los Paganos es, á juicio de los
„mejores Criticos, el Abrahan de la Escritura. Pone, al pa-
„recer, la cosa fuera de toda duda un fragmento de Sancho-
„niaton, que trahe Eusebio, y es como se sigue. *Saturno, que*
„*los*

„*los Phenicios llaman* Israél, *fue colocado, despues de su muer-*
„*te, en la clase de los Dioses, debaxo del nombre del Astro,*
„*que aun ahora se llama* Saturno. *En el tiempo que este Prin-*
„*cipe reynaba en Phenicia, tuvo de una Nimpha, llamada* Ano-
„bret, *un hijo unico, que llamó* Jeud, *voz, que aun hoy signi-*
„*fica entre los Phenicios*, hijo unico. *Hallandose empeñado su*
„*País en una Guerra peligrosa, adornó al hijo con vestiduras,*
„*y Insignias Reales, y le sacrificó en un Altar, que él mismo*
„*havia construido.* En otro fragmento del mismo Sanchonia-
„ton se halla, que este mismo Saturno se circuncidó, y obli-
„gó á todos los de su Familia á hacer lo mismo. Nicolás Da-
„masceno, Justino, y otros Autores dán á Abrahan la qua-
„lidad de Rey. Aun la Escritura nota, que hizo alianzas, y
„trató como igual algunos Reyes; fuera de que los Patriar-
„cas tenian enteramente la autoridad Regia en su Familia. Be-
„roso en Josepho, añade, que Abrahan tenia gran conocimien-
„to de la Astronomía; y Eupolemo en Eusebio le hace in-
„ventor de la Ciencia de los Chaldéos. Nada mas es menes-
„ter para persuadirse á que los Phenicios se moviesen á co-
„locarle entre los Dioses, y entre los Astros. Llamabanle *Is-*
„*raél*, ó yá porque confundieron el Abuelo con el Nieto, ó
„yá porque le dieron el nombre del Pueblo, que se derivó
„de él. El nombre de *Jeud*, su hijo unico, es el mismo, que
„el de *Isaac*. *Anobret* significa, segun la advertencia de Bo-
„chart, *ex gratia concipiens*; y la aplicacion de este nom-
„bre á *Sara*, es manifiesta. * En fin, por ultimo rasgo de
„conformidad, Saturno se circuncidó, y obligó á todos sus
„domesticos á circuncidarse: circunstancia notable, que con-
„viene unicamente á Abrahan." Hasta aqui el citado Au-
tor.

22 Lo mismo que de los dos Systémas, que reducen to-
das las ficciones del Paganismo, uno á la Historia Sagrada,
otro á la Profana, digo de los demás. En todos, exceptuan-
do uno solo, hay algo de verdad; y todos, en quanto á la
generalidad, son falsos. El Padre Kircher quiso, que todas las

* NOTA. *Como nada sé de las Lenguas Orientales, ignoro en qué se funda la conformidad, ó identidad de uno, y otro nombre.*

Fabulas tuviesen su origen en la Lengua, ó Escritura Geroglifica de los Egypcios. Para esto era menester, que todas naciesen en Egypto; lo qual está muy lexos de ser verdad. Pero como aquel Reyno hizo en la Antiguedad una gran figura en el mundo, y fue especialmente venerado como Metropoli de las Ciencias, es bien verisimil, que sus mysteriosas expresiones, mal entendidas, ó nada entendidas del Vulgo, diesen ocasion á algunas narraciones Mythologicas.

23 Bochart pretendió explicarlas todas por los equivocos de la lengua Phenicia, y en algunas lo logró con felicidad, como en el exemplo, que arriba propusimos de la Fabula del Vellocino de Oro. Pero el systéma general es absurdo, aun quando no huviera contra él otra cosa, que la quimera de que haya sido patria de todas las Fabulas la Phenicia; para lo qual era menester, que todas las Historias, que se depravaron con las ficciones, no llegasen á todos los demás Reynos, sino por escritos Phenicios.

24 Los Platonicos imaginaron, que baxo el velo de las Fabulas estuviesen unicamente escondidos documentos, y máximas de la Filosofia Natural. Y algo havrá tambien de esto; como en lo que dice Homero, que la Aurora es hija del Ayre; y lo que otros Poetas la atribuyen de guardar las puertas del Oriente, y abrirlas cada mañana con sus dedos de rosas, enviando delante los zephyros, para disipar las sombras, se dexa vér, que el fondo no es mas, que lo que todos saben de aquella primera luz del dia, antes que el Sol parezca en el Oriente.

25 Otros han querido dár sentido moral, y politico á todas las Fabulas, como que sus Autores no hayan tenido otro designio en la invencion, que envolver en ellas como en una especie de alegorías, máximas racionales, y utiles á la vida humana. Realmente hay algunas, en cuya fabrica parece no se tuvo otra mira, como en la de Phaeton, representar los peligros á que se exponen los que emprenden asumptos muy superiores á sus fuerzas; y en la de Narciso, las extravagancias, y ridiculeces del amor proprio. Pero traher todas las Fabulas á este intento, es una quimera visible.

26 Ultimamente, los infatuados Alquimistas, ó por lo me-

menos algunos de ellos han soñado, que las Fabulas de que hablamos, contienen enigmaticamente la doctrina de la *Piedra Filosofal*; esto es, enseñan en tono mysterioso todas las operaciones, con que se arriva al dichoso termino de la transmutacion de otros metales en oro. Acaso los ocasionó esa necia aprehension, el hallar en el idioma de su Arte, aplicados á los siete metales en que trabajan, los nombres de siete Deidades principales del Gentilismo, que son los mismos de los siete Planetas; como si la aplicacion de estos nombres á los metales, no fuese posterior muchos siglos á su imposicion sobre Planetas, y Deidades. Los primeros Alquimistas, que los impusieron á los metales, no tuvieron otro motivo, que el mismo que los induxo á usar en todos los materiales, operaciones, y efectos de su Arte, de voces estrañas, dexadas las comunes, y recibidas, yá para esconder sus pretendidos secretos, yá para captar el respeto, y admiracion del Vulgo con la mysteriosa magnificencia del estilo; coadyuvando á este designio, en quanto á la aplicacion de los nombres de los Planetas á los metales, hallar en el oro, y en la plata cierta representacion del color, brillantéz, y hermosura del Sol, y la Luna.

27 Este Systéma es, no solo en el complexo, mas en todas, y qualquiera de sus partes, desnudo de todo fundamento; y que no se debe impugnar sino con el desprecio, como todas las demás producciones de la imaginacion de los Alquimistas.

28 Si esta Carta no sirviere, ni para deleyte, ni para instruccion de V. md. como yo lo creo, servirá por lo menos de deprecacion, para que me absuelva de la censura, que ha fulminado sobre mi Discurso del *Divorcio de la Historia, y la Fabula*. Puede bastar para que V. md. se aquiete, el que si en aquel *Discurso* debilité entre las dos el vinculo de Matrimonio, en esta Carta establezco entre ellas, por uno de los costados, el vinculo de Parentesco. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

CARTA XLIII.

SOBRE LA MULTITUD DE MILAGROS.

1 MUY señor mio: He visto la Carta de V. md. á su Amigo Don N, en que despues de participarle con grande extension los muchos Milagros, que Dios obra por la intercesion de Maria Santisima, con los que vienen á implorarla, adorando devotos su Sagrada Imagen, que se venera en esa Iglesia; le intima, que pase á mí esas noticias, á fin de persuadirme, que los verdaderos Milagros no son tan pocos como yo imagino, y como manifiesto en mis Escritos. El mal es, que el mismo medio, que V. md. toma para la persuasion, me la hace mas dificil. Aqui tiene lugar el Axioma Escolastico, que *Argumento, que prueba mucho, nada prueba.* Pareceme, que el mas credulo podrá entrar en alguna desconfianza de la atestacion de V. md. á vista de la multitud de Milagros, que amontona. Ni es esto impugnar la veracidad de V. md. sino su crisis. Convendré en los hechos enunciados; esto es, en las muchas curaciones, que V. md. refiere; pero suponiendolas, ó todas, ó por la mayor parte, naturales; no milagrosas, como V. md. pretende. Pensar, que todos los que convalecen de sus dolencias, despues de implorar á su favor la intercesion de nuestra Señora, ú de qualquier otro Santo, sanan milagrosamente, es discurrir la Omnipotencia muy pródiga, y la Naturaleza muy inepta. La baxa opinion, que el Vulgo tiene formada de ésta, es muy util á los Medicos; porque, como si nada pudiese el vigor nativo del cuerpo, donde el Medico es llamado, siempre que el enfermo sana, se atribuye á la Medicina. A la Naturaleza se debe las mas veces la victoria; pero al Arte se dá la gloria del triunfo. Y, ó quántas veces ésta no hace mas que estorvar, y descaminar aquella! Quántas veces los errores del Medico, parciales de la enfermedad, conspiran con ella á la ruina del enfermo! Quántas veces por este camino, ó por este descamino, dolen-

lencias veniales se hacen mortales!

2 De este riesgo carece, á la verdad, el recurso á la intercesion de los Santos, el qual nunca puede ser nocivo: y acaso entonces es mas provechoso, quando por él no se alcanza la convalecencia deseada; siendo muy verisimil, que se aplica á algun bien del alma aquel ruego, que se buscaba para la salud del cuerpo. Tambien se logra esta algunas veces; pero pensar, que siempre que se logra, se logra por este medio, es un exceso de la piedad, que pica en supersticion. Lo mismo digo de la multitud de Milagros, que el indiscreto Vulgo sueña sobre otros asumptos.

3 Pero quién es culpado en este error? El Vulgo mismo? No por cierto; sino los que teniendo obligacion á desengañar el Vulgo, no solo le dexan en su vana aprehension, mas tal vez son Autores del engaño: *Pastores eorum seduxerunt eos.* (Jerem. 50.) Quántos Parrocos, por interesarse en dár fama de Milagrosa á alguna Imagen de su Iglesia, le atribuyen Milagros, que no ha havido! No es mi ánimo comprehender á V. md. en esta invectiva, porque tengo noticia de su desinterés, y buena fé. Mas no por eso le eximo de toda culpa, pues debiera tener presente para su observancia la sabia disposicion del Santo Concilio de Trento, que manda no admitir milagro nuevo alguno, sin preceder examen, y aprobacion del Obispo: *Nulla etiam admittenda esse nova miracula :::: nisi eodem recognoscente, & approbante Episcopo.* (Sess. 25, tit. de Invocatione, & Veneratione, &c.)

4 Dirá V. md. que tampoco otros infinitos, yá Pastores, yá no Pastores, esperan la aprobacion del Obispo, para creer, preconizar, y campanear nuevos Milagros, y que apenas ha visto hasta ahora poner en práctica la regla establecida por el Concilio, en orden á este punto. Creo que en esto dirá V. md. verdad. Pero de esta verdad me lastímo yo, y me he lastimado siempre mucho: porque de la inobservancia de aquella regla toman ocasion los Hereges para hacer mofa de los Milagros, que califican la verdad de nuestra Religion. Como son muchos los que siendo imaginarios, se publican como verdaderos, ó por un vil interés, ó por una indiscreta piedad; ellos pudieron asegurarse de la falsedad de algunos, y de aqui pasan

san á la desconfianza de todos. No resultaria este inconveniente, si se observase inviolablemente la disposicion del Concilio. Son iniquos sin duda los Hereges en atribuir al cuerpo de la Iglesia la fraudulenta ficcion, ó ciega credulidad de algunos particulares. Es visible su mala fé en esta acusacion, porque no ignoran lo que el Santo Concilio de Trento estableció sobre el asumpto; ni tampoco ignoran, que aquel es el organo por donde explica su mente la Iglesia Romana; mas no por eso dexan de ser muy culpables los que con sus ficciones de Milagros dán algun aparente pretexto á las insultantes invectivas de nuestros enemigos.

5 El severo cuidado, que los Padres del Concilio quisieron se pusiese en el examen de los Milagros, muestra, que consideraron de una suma importancia para el credito de la Iglesia evitar los fingidos; pues no contentos con intimar, que ninguno nuevo se admitiese sin la aprobacion de los Obispos; añadieron, que á esta aprobacion precediese consulta de Varones sabios, y piadosos, como se vé en la clausula inmediatamente siguiente á la arriba alegada: *Qui* (Episcopus) *simul, atque de his aliquid compertum habuerit, adhibitis in consilium Theologis, & aliis Piis viris, ea faciat, quæ Veritati, & Pietati consentanea judicaverit.* Donde me parecen dignas de reflexion aquellas palabras *Veritati, & Pietati.* El titulo hermoso de *Piedad* es quien hace sombra á los Milagros fingidos, para que se les dé pasaporte corriente en los Pueblos. Este es el Sagrado Sello, con que se imprime el silencio en los labios de todos aquellos, que enterados de la verdad, quando empieza á preconizarse algun imaginario portento, quisieran desengañar al público. Pero es esto conforme al espiritu de la Iglesia? Antes diametralmente opuesto. La piedad, que la Iglesia pide, la que promueve en sus hijos, la que caracteriza á los verdaderos Christianos, es aquella que se junta, y hermana con la verdad, *Veritati, & Pietati.* No dixeron los Padres *Veritati, aut Pietati*, como que qualquiera de los dos titulos divisivamente bastase para autorizar las relaciones de Milagros; sino *Veritati, & Pietati*; como que es menester que concurran unidos entrambos. Piedad opuesta á la verdad, es una piedad vana, ilusoria, de mera perspectiva; mas propria

para

para fomentar la supersticion, que para acreditar la Religion: *Veri adoratores adorabunt Patrem in Spiritu, & Veritate, nam & Pater tales quærit, qui adorent eum.* (Joan. cap. 4.)

6 Indemniza en esta materia al rudo Vulgo su sencilléz. Pero qué disculpa tienen los que tal vez engañan al Vulgo, ó causando, ó fomentando su error? Doy que el fin sea bueno, no por eso la accion dexa de ser mala. Ningun Theologo negará, que aunque huviese entera certeza, de que con un milagro falso se havia de convertir todo el mundo á la Religion Catholica, no podria fingirse sin pecar; y no como quiera, sino gravemente; porque esta accion, segun los Theologos, es de su naturaleza pecado mortal de aquella especie de supersticion, que llaman *Culto indebido.* Qué hacemos, pues, con que el fin de inventar, ó publicar un milagro falso, sea autorizar de milagrosa alguna Imagen, ó promover el culto del Santo representado en ella? Abominable será en los ojos de Dios la ficcion, y merecedora de la condenacion eterna, si no la disculpa la ignorancia.

7 Pero mas abominable será, si procede del motivo de algun interés temporal, como sin duda sucede algunas veces. En el Concilio Senonense, celebrado en el año 1528, se halla un Decreto, (y es el 40 de los pertenecientes *ad mores*) que establece en orden á la admision de Milagros nuevos, lo mismo que despues, para toda la Iglesia, ordenó el Tridentino. Solo tiene de particular una expresion, que supone, que muy ordinariamente la codicia es quien excita á la invencion de Milagros apocryphos. El Decreto es como se sigue: *Ex multorum fida relatione didicimus, simplicem populum aliquando levi assertione miraculorum ad unum, & alterum locum populariter concurrisse, candelas, & alia vota obtulisse. Ut igitur credulæ simplicitati nobis commissæ plebis consulamus, & novis, impudentibusque hominum mente corruptorum ad quæstum occasionibus obviemus, sacro approbante Provinciali Concilio, districtè prohibemus, ne quis posthac miraculum de novo factum prætendat: nevè intra, aut extra Ecclesiam, Titulum, Capellam, aut Altare prætextu novi miraculi erigat, aut populi concursum in miraculi gratiam, & venerationem recipiat: nisi prius loci Episco-*

pus

pus de negotio quid sentiendum, tenendumque sit, causa cognita, decreverit.

8 En este contexto se proponen dos motivos del Decreto: el primero, precaver el error del simple Vulgo en creer Milagros falsos: el segundo, quitar la ocasion á las detestables negociaciones de hombres corrompidos, que hacen pábulo de su codicia la ficcion de Milagros. En la expresion del primer motivo se vé, que los Padres del Concilio no miraron como conveniente para el servicio, y gloria de Dios dexar á la plebe continuar en aquel error; antes consideraron su vana creencia como una enfermedad espiritual, á que se debia aplicar remedio. De aquí se colige, quán descaminados ván aquellos, que quando se esparce en el Pueblo algun Milagro falso, si alguno, averiguada la patraña, quiere desengañar al público, revestidos de una espiritualidad engañosa, se le oponen, diciendo, que se debe dexar al público en su buena fé; que aquella creencia, aunque mal fundada, enfervoriza su piedad: que con ella se firma mas en los ánimos la Religion: que en ese error se interesa la gloria, y culto de Dios, y de sus Santos. O protectores del embuste, con capa de zelo: *Numquid Deus indiget vestro mendacio, ut pro illo loquamini dolos?* (Job cap. 13.)

9 En la expresion del segundo motivo sobradamente dán á conocer aquellos Padres, que la ansia de un vil interés es quien impele no pocas veces á la fabrica de Milagros falsos, en que de muchos modos pueden hallar su ganancia los Artifices, como á qualquiera será facil discurrir; aunque por la mayor parte pienso, que solo un zelo falso, ó piedad indiscreta interviene en estas ilusiones, haciendo tomar por verdadero prodigio qualquiera leve apariencia de Milagro. Pero que proceda de este, que de aquel principio, todo hombre imbuído de sólida piedad, debe interesarse en que se observe el Santo Concilio de Trento. La Iglesia, dirigida siempre por el Espiritu Santo, sabe lo que conviene á la gloria de Dios, al culto de los Santos, á la edificacion de los Fieles, aumento de la piedad, y firmeza de la Religion.

10 Como V. md. ni por el expresado motivo de interés, ni por otro alguno vicioso, (á lo que yo creo) sino con muy buena fé, ha calificado de milagrosas las muchas curaciones, de

de que me habla en su Carta, es natural, que desengañado yá, en virtud de mis razones, desee alguna regla para discernir las curaciones sobrenaturales, de las que se deben á la Naturaleza, ó á la Medicina. Y no puedo yo darle otra, ni mas adequada, ni mas segura, que la que, siendo aún Cardenal, y poco antes de subir al Solio Pontificio, manifestó al público nuestro Santisimo Padre Benedicto Decimoquarto en el tomo 4 de su grande Obra *de Servorum Dei Beatificatione, & Beatorum Canonizatione.* En la noticia de este tomo, que dán los Autores de las Memorias de Trevoux, en el mes de Marzo del año de 1740, he visto copiada dicha regla, la qual consta de las siguientes advertencias:

11 La primera, que la enfermedad curada sea grave, y naturalmente incurable, ó por lo menos de muy dificil curacion. La segunda, que no vaya en declinacion. La tercera, que no se hayan hecho remedios; ó que si se hicieron, no hayan tenido efecto. La quarta, que la curacion sea repentina, ó instantanea, y juntamente total, ó perfecta. La quinta, que no haya precedido crise natural. La sexta, que sea constante, ó durable; esto es, sin recaida.

Quando V. md. halle alguna curacion circunstanciada del modo dicho, y me la dé bien atestiguada, yo seré el primero á firmar, que es milagrosa. Y si mil halláre con las circunstancias expresadas, de todas mil firmaré lo mismo. Deseo á V. md. larga vida, y perfecta salud, &c.

CARTA XLIV.

MARAVILLAS DE LA MUSICA, y cotejo de la Antigua con la Moderna.

1 MUY señor mio: Antes de salir de la juventud, y aun no sé si antes de entrar en ella, me ocurrió la dificultad, que hoy V. md. me propone, y que segun mi corta inteligencia, es bastantemente grave. Parece fuera de to-

toda duda, que la Musica de estos tiempos no produce los admirables efectos, que se refieren de la de los antiguos, lo que arguye mayor perfeccion en ésta; haciendose por otra parte dificil este exceso de perfeccion en la antigua, no por la razon que V. md. me propone, sino por otra, que manifestaré abaxo.

2 No se vé hoy, que Musico alguno, con el uso de su Arte, ó excite, ó apague una pasion violenta. Sin embargo uno, y otro efecto hacía la antigua Musica, si no nos mienten varios Autores. De dos Musicos, Timotheo, y Antigenides, se cuenta, que quando querian, enfurecian á Alexandro, hasta hacerle tomar las armas, tal vez con riesgo de los circunstantes. De un Trompeta de Megara, llamado Herodoto, que viendo inútiles los esfuerzos de los Soldados de Demetrio, para mover una máquina bélica de enorme peso ácia las murallas de Argos, que pretendia expugnar, tocando á un tiempo dos Trompetas, les inspiró tal aliento, que, como duplicadas con aquel influxo sus fuerzas, pudieron conducirla. De una célebre Flautista, (pienso que Milesiana) que, tañendo sobre el modo Phrygio, enfureció á ciertos hombres, y los apaciguó luego, pasando del modo Phrygio al Dorico. Del famoso Musico Terpandro, que con su Lyra apagó una sedicion encendida entre los Lacedemonios. De Empedocles, que tambien con la Lyra desarmó de su colera á un joven dispuesto á cometer un parricidio. Omito otros casos de estas dos especies.

3 Si es admirable, que la Musica antigua haya encendido, ó apagado violentas pasiones, aún lo es mas, al parecer, que haya servido á curar varias enfermedades; y tal vez, no solo de uno, ú otro particular, mas aun de todo un Reyno; pues Plutarco dice, que Thaletas, natural de Creta, con la energica dulzura de la Lyra, libró de una peste á los Lacedemonios. Y de varios Autores se colige, que antiguamente se usaba de la Musica para curar la fiebre, el syncope, la epilesia, la sordera, la ciatica, y la mordedura de vivora.

4 Pero á decir á V. md. la verdad, estos hechos no se deben pasar sin algo de critico examen. Lo primero, ninguno de los Autores, que testifican aquel grande imperio de la Musica sobre las pasiones, habla como testigo de vista, ú de ex-

pe-

periencia propria. Todos los hechos citados son muy anteriores á los Escritores, de quienes se nos derivó la noticia; con que es bien verisimil, que esta llegase á ellos mediante algun rumor popular, indigno de toda fé. En materia de maravillas, yá naturales, yá preternaturales, nadie ignora, quántas Fabulas nos dexaron escritas los Antiguos.

5 Lo segundo, en algunos de aquellos casos no hay por qué tocar á milagro; quiero decir, no hay motivo para encarecerle como prodigio de la Musica. Poco impulso era menester para incitar el guerrero ardor de Alexandro. Una chispa sola levanta un grande incendio, si cae en mucha polvora. Athenéo, que es quien refiere el caso de Herodoto, dice, que éste era hombre de cuerpo agigantado, y de extraordinarisima robustéz. Dale tres ulnas y media de estatura, añadiendo, que comia cada dia veinte libras de carne, y bebia vino á proporcion. Un hombre de tanta robustéz usaria de Trompetas mucho mayores que las ordinarias, y inspiraria su aliento por ellas con tanto impetu, que, agitando vivisimamente los ánimos, añadiese algunos grados de vigor pasagero á los cuerpos. Para ello no es menester suponer en él alguna especial destreza en el manejo del instrumento, porque esto no pide maña, sino fuerza; y qualquiera que hoy tuviese igual robustéz, haría el mismo efecto. Acaso, ni en los otros hechos de irritar, ó mitigar la ira, tampoco hay mucho que admirar, porque pudo caer la influencia de la Musica sobre espiritus sumamente movibles, quales vemos algunos, que, como levisimas veletas, á qualquiera tenue aura mudan de rumbo. Y acaso algunos Musicos modernos obrarian igual mudanza en las pasiones en sugetos igualmente movibles.

6 Lo tercero las curaciones, que se cuentan executadas mediante la Musica, juzgo en la mayor, y máxima parte fabulosas. Quién, no digo podrá creer, mas ni aun sufrir, si tiene algo de entendimiento, la quimera de que una Lyra desterrase la peste de todo un Reyno? Tales cosas como estas nos dexaron escritas los Autores de antaño, para que las creyesen los bobos de hogaño.

7 En orden á la curacion de algunas determinadas enfermedades, no será poco conceder á la Musica lo que á otros mu-

muchisimos remedios muy decantados en los libros, los quales rarisima vez aprovechan, y con todo conservan el credito, no tanto por esa rara vez, que sirven, quanto por las muchas, que, convaleciendo el enfermo á beneficio de la Naturaleza, vanamente se cree, que á la aplicacion del remedio se debió la salud. Esto se debe entender, hablando de la Musica como remedio especifico para tal, ó tal enfermedad; pues considerada segun el influxo que tiene para alegrar el ánimo, no se duda, que pueda contribuír algo al alivio de muchos enfermos apasionados por ella, como otra qualquiera cosa, que les dé especial gusto, ó delectacion. Pero ni para uno, ni para otro efecto hallo motivo de preferir la Musica antigua á la moderna, pues yá se vieron casos, en que ésta se experimentó muy benéfica á los dolientes, y quizá no vió la Antiguedad alguno, en que brillase tanto la eficacia curativa de la Musica, como uno, que sucedió en nuestra edad, y se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1707, el que transcribiré aqui, casi con las mismas voces de su ilustre Autor.

8 Un famoso Musico, gran Compositor, fue atacado de una fiebre, que, aumentandose succesivamente, al dia septimo le hizo caer en un violento delirio, casi sin algun intervalo, acompañado de gritos, llantos, terrores, y perpetua vigilia. Al tercer dia del delirio, uno de aquellos instintos naturales, que se dice hacen buscar á los Brutos enfermos las yerbas, que les convienen, le induxo á pedir alguna Musica para su diversion. Cantaronsele, acompañadas debidamente con instrumentos, algunas composiciones de Mr. Bernier, célebre Artifice de Musica en la Francia. Luego que empezó la harmonía, se le serenó el rostro, se pusieron tranquilos los ojos, cesaron enteramente las convulsiones, vertió lagrimas de placer, carecció de fiebre, mientras duró la Musica; mas cesando ésta, se repitieron la fiebre, y los symptomas. A vista de un suceso tan felíz, y tan imprevisto, se repitió muchas veces el remedio, lograndose siempre la suspension de la fiebre, y el delirio, mientras duraba la Musica. Algunas noches le asistia una parienta suya, á quien hacía cantar, y danzar, siempre con alivio suyo; y aun tal vez sucedió, que no oyendo mas Musica, que un cantarcito vulgar de estos, con que se entretie-

tienen los muchachos por las calles, con él sintió algun provecho. En fin, diez dias de Musica, sin otra añadidura de parte de la Medicina, que una sangria del tovillo, que fue la segunda, que recibió en todo el discurso de la enfermedad, le curaron perfectamente.

9 Podrá dudar alguno, si la curacion total de este hombre se debió á la Musica; y yo confieso, que no hay certeza en ello. Pudo deberse la salud á la segunda sangria. Pudo deberse á la Naturaleza. El alivio transitorio, que se lograba con la melodia, no tiene conexion fixa con la integridad de la cura; como no la tienen aquellos intervalos de mejoria, que en muchas enfermedades presta por sí sola la Naturaleza. La suspension de los symptomas suele depender de principios, que carecen de influxo para la entera extincion del mal. Basta para hacer dudosa aquella conexion, el saberse, que en general no hay ilacion de poder lo menos, á poder lo mas. Pero aun concedido esto, subsiste en el suceso referido un indubitable, y maravilloso efecto de la Musica, acaso mayor, que el de la curacion total, que es la prompta suspension de fiebre, y symptomas, lograda tantas veces, quantas se repitió la Musica. Digo, que me parece esto mas admirable, que si el remedio solo obrase la curacion total, conduciendo al enfermo paulatinamente, y por grados, en el discurso de muchos dias, al recobro de su salud.

10 De este suceso, pues, parece que se podrán servir ventajosamente los que llevan la opinion, de que la Musica moderna es mas perfecta que la antigua. Lo primero, porque no se produce á favor de la antigua otro del mismo caracter. Lo segundo, porque haviendose visto, que nuestro enfermo, no solo recibia alivio de los conciertos algo primorosos, mas aun de canciones las mas imperfectas, y triviales, yá las curaciones atribuidas á la antigua Musica, no prueban que esta fuese muy primorosa.

11 Sea lo que fuere de esta prueba, de cuya fuerza, ú debilidad prescindo por ahora; la que V. md. alega á favor de la Musica moderna, no juzgo que tenga alguna eficacia. Dice V. md. que ahora se cultiva mucho mas este Arte, y por hombres de mucho mayor industria, y advertencia, que los An-

tiguos, incultos, y barbaros en aquellos remotos siglos, en que se colocan los mas admirables efectos de la Musica. A uno, y otro corresponde, como ilacion forzosa, que la Musica moderna sea mucho mas perfecta que la antigua. Pero yo doy por incierto, y aun por enteramente falso uno, y otro.

12 Para creer que entre los Antiguos era tan cultivada, y aun mas que en nuestros tiempos, la Musica, bastan dos hechos, que, como de publica notoriedad, refiere Polybio. El primero es, que los Cretenses, y los Lacedemonios, aun en las batallas, no usaban del horrisono clamor de la Trompeta, sino de la melodia de la Flauta, y otros instrumentos musicos. El segundo, que los Arcades, desde la Fundacion de su Republica, observaban como ley inviolable, aplicar á todos sus hijos á la Musica, desde la infancia, hasta la edad de treinta años. En qué Reyno del mundo hay hoy tanta aplicacion á este Arte?

13 La mucha inferioridad de los Antiguos, respecto de los Modernos, en industria, y habilidad, tambien se supone voluntariamente. Si fuese asi, se debiera inferir, que no solo fueron muy imperfectos en la Musica, mas tambien en todas las demás Artes. Sin embargo se sabe á punto fixo, que huvo entre ellos muchos hombres excelentisimos, á quienes apenas iguala algun Moderno en la *Pintura*, la *Escultura*, y la *Poesía*. De estas dos ultimas Artes subsisten monumentos, que lo persuaden invenciblemente. Y de la primera se infiere por la segunda; porque como discurre bien Vincencio Carducho, en sus *Dialogos sobre la Pintura*, si fuesen defectuosas las obras de los antiguos Pintores, ó mamarrachos, como á algunos se les antoja, la inteligencia de los Estatuarios, y perfeccion de las Estatuas descubririan los defectos de las Pinturas, y desacreditarian por consiguiente á los Artifices; lo que no sucedió, constando por las Historias, que eran apreciadisimas sus obras.

14 Caida, pues, como nada fundada esta prueba, otra bastantemente especiosa alegan los Patronos de la Musica moderna; y es, que la antigua era muy limitada, asi en la modulacion, como en las consonancias. Por lo que mira á la modulacion, se debe advertir, que antes de Timotheo, famoso Musico, que floreció en tiempo de Philipo de Macedonia, y

de

de quien hablé arriba, no tenia la Lyra mas que siete cuerdas, que hacian precisamente siete voces, ó puntos; porque en la Lyra antigua no havia trastes, ni algun suplemento de ellos, para hacer en una misma cuerda alguna progresion de distintas voces. Timotheo añadió dos cuerdas á la Lyra, con que la hizo de nueve. Otros dicen, que antes de él tenia nueve, y le añadió hasta once. Aun quando fuese esto segundo, se queda el instrumento en muy corta extension respecto de los Modernos. El canto tampoco excedia los terminos del instrumento; con que se vé la poca variedad, y amplitud de la antigua modulacion.

15 En quanto á las consonancias, Autores que examinaron prolixamente esta materia, aseguran, que no conocieron otras los antiguos, que la tercera, la octava, y la doble octava; añadiendo, que ignoraron enteramente el concierto, ó Musica á diferentes voces; y asi todos sus acompañamientos, ú del instrumento con el canto, ú de canto con canto, ú de instrumento con instrumento, eran unicamente en *Unisonus*. Qué primores cabian en una Musica tan simple, y tan ceñida? O qué comparacion se puede imaginar de aquella con la nuestra, ni para el deleyte del oído, ni para satisfaccion del entendimiento?

16 He confesado, que esta objecion es especiosa; pero niego, que sea concluyente. Lo primero, porque los lugares de Plutarco, y otros Autores, de donde se pretende colegir el Systéma de la antigua Musica, están tan complicados, y obscuros, que nada se puede sentar sobre ellos como cierto. Asi entre los modernos, que han discurrido sobre este asumpto, hay una gran division.

17 Lo segundo, porque no admito que la Musica, por ser algo mas simple, sea menos deliciosa, ó pathetica. Reconozco, que la variedad en ella, como en otras cosas, contribuye al deleyte. Pero la variedad debe contenerse dentro de ciertos limites; porque, como todo lo demás, tiene dos extremos viciosos, uno por exceso, otro por defecto. Si la variedad es muy poca, dá fastidio. Si excesiva, distrayendo al alma en las muchas partes del objeto, ó arrebatandola de una á otra, no le permite aquella como estatica suspension del

ánimo, en que consiste lo mas intenso del deleyte. Yo he visto á infinidad de sugetos recrearse mucho mas, oyendo una buena voz, acompañada de una Guitarra rasgueada, que oyendo el concierto de muchas voces, y instrumentos. Ví tambien alguna vez á una persona de muy buenos talentos verter lagrimas de deleyte, y ternura, oyendo tañer una Guitarra punteada; lo que nunca le sucedió, oyendo la symphonía de varios instrumentos, á que estuvo presente muchas veces.

18 Lo tercero, porque tampoco admito, que la Musica antigua tuviese la simplicidad, que se pretende; antes juzgo, que en lo esencial, era mas compuesta, que la moderna. La razon es, porque demás de los generos *Diatonico*, y *Chromatico*, que tiene nuestra Musica, usaba tambien en la division de la octava del genero *Enharmonico*, que á nosotros nos falta. Este consistia en la introduccion de las *Dieses*, que son intervalos no mas que de la quarta parte de un tono, ú de dos comas, y la quarta parte de otra. Es verdad, que los modernos dán el nombre de *Diesi* al semitono menor; pero en la antigüedad tenia la significacion, que he explicado.

19 Esta, como he dicho, es una variedad muy esencial en la Musica, á diferencia de aquella, que consiste puramente en discurrir la composicion por dos, ó tres, ó mas octavas; y que se puede llamar accidental, por quanto los puntos de una octava son poco mas, que una mera repeticion de los correspondientes de otra. Y no solo juzgo esta variedad esencial en sí misma, mas tambien en orden á sus efectos, pues necesariamente havia de producir mas variedad de afectos, y verisimilmente mucho mas vivos. De modo, que el genero *Enharmonico*, mezclado con los otros dos, es preciso que hiciese, en quanto á esto, tanta ventaja al Diatonico, y Chromatico mezclados, quanta el Chromatico mezclado con el Diatonico hace á este, usado simplemente.

He propuesto á V. md. lo que hay por una parte, y por otra en la competencia musical de antiguos, y modernos. Yá veo, que me preguntará V. md. en qué quedamos? Y yo solo respondo, que allá envio los Autos, para que V. md. dé la sentencia, porque yo estoy indeciso. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

CAR-

CARTA XLV.

DEL VALOR ACTUAL de las Indulgencias Plenarias.

1 MUY señor mio: La honra que V. S. me hace, buscando en mi corto saber la solucion de sus dudas, es de tanto valor, que la pagaré á muy baxo precio en el trabajo de dár á V. S. la deseada satisfaccion.

2 Diceme V. S. que haviendose ofrecido, con la ocasion de los dos Jubiléos, (*) que nos promete la Gaceta, uno por la exaltacion de nuestro Santisimo Padre Benedicto Decimoquarto al Solio Pontificio, otro destinado á implorar la asistencia Divina, para la eleccion de un Emperador util á la Christiandad, tratar en una conversacion, en que intervinieron personas de diferentes estados, de la eficacia del *Jubiléo*, y *Indulgencia Plenaria*, para remitir toda la pena debida por los pecados: Un Religioso, que está en la opinion de estudioso, osó decir, que no era cierto, que el Jubiléo produxese este efecto en todos aquellos, que cumpliesen debidamente con las diligencias, que prescribe el Breve de la Concesion; lo que V. S. añade, estrañaron mucho los circunstantes, persuadidos todos á que la remision entera de la pena temporal, es efecto infalible del Jubiléo, ó Indulgencia Plenaria (pues por eso se llama *Plenaria*, á distincion de la que no remite sino parte de la pena) en todos los que se disponen debidamente: por lo que V. S. me pide mi dictamen escrito, para mostrarsele á aquel Religioso, y á los demás que se hallaron presentes.

3 No dudo estrañasen los circunstantes la sentencia de aquel Religioso, porque el Vulgo está en el dictamen, de que qualquiera, que poniendose en estado de gracia, cumple substancialmente con las diligencias, que requiere la concesion de la Indulgencia Plenaria, ciertamente obtiene la total remision

(*) *Fue error del Gacetero, pues no huvo mas que uno.*

de la pena. Pero el Vulgo está engañado, y creo importaria mucho desengañarle. Es á la verdad comun entre los modernos la opinion, que atribuye todo aquel efecto á la Indulgencia Plenaria; pero no pasa de opinion: por tanto, á nadie dá seguridad de que aquel beneficio indemnice de toda la pena merecida por las culpas. Y la falsa seguridad en que está el Vulgo, es muy nociva por dos razones. La primera, porque en caso de ser en la realidad falsa aquella opinion, quedan muchos de los que ganaron la Indulgencia (sin duda los mas con grande exceso) obligados á satisfacer el resto de la pena debida en los terribles tormentos del Purgatorio, cuyo resto acaso evacuarian con varias obras satisfactorias, á no estár en la persuasion de que la Indulgencia basta para todo. La segunda razon, y de mucho mayor peso es, que con la omision de las obras satisfactorias, y penales, que en confianza de la Indulgencia Plenaria dexan de hacer, pierden el mérito, que con ellas harian para que Dios en adelante les asistiese con mas copiosos auxilios, para preservarlos de nuevos pecados.

4 Importaria, pues, mucho desengañar al Pueblo de su falsa seguridad, poniendole delante, que muchos, y gravisimos Doctores sienten, que la Indulgencia Plenaria se dice tal, no porque *actualmente*, y *siempre* remita toda la pena; sino porque es capáz de remitirla, suponiendo de parte del sugeto disposicion proporcionada: de modo, que segun la mayor, ó menor disposicion del sugeto, remite mas, ó menos cantidad de pena; y en algunos, aunque realmente muy pocos, en quienes halla disposicion para la remision de toda, la remite toda. Son gravisimos los fundamentos de esta opinion, asi por autoridad, como por razon, como haré vér luego á V. S.

5 Fundase lo primero en autoridades sumamente respetables. El Papa Bonifacio Octavo, *cap. Antiquorum, Extrav. de Pœnitentiis, & Remissionibus*, hablando de la Indulgencia plenisima del Jubiléo del Año Santo, dice, que merecerá mas, y ganará mas eficazmente dicha Indulgencia el que mas, y con mas devocion visitáre las Iglesias: *Unusquisque plus merebitur, & Indulgentiam efficaciùs consequetur, qui Basilicas ipsas ampliùs, & devotiùs frequentabit.*

6 Dos explicaciones, que dán á este Texto los que llevan la

la sentencia contraria, parecen igualmente violentas. La primera es, que el adverbio *efficaciùs* es relativo al premio esencial; y quiere decir, que aunque dos, que están desigualmente dispuestos para el beneficio de la Indulgencia Plenaria, logran igualmente la abolicion del reato de la pena, el que obra con mas fervor, y hace mas obras satisfactorias, merece mas grados de gloria. La segunda, que aquel adverbio significa aumento de eficacia en los medios, no aumento de remision en el objeto. Pero ni una, ni otra explicacion tienen lugar. No la primera, porque en el Texto está claramente distinguido, y expresado antecedentemente el aumento del mérito en aquellas voces, *plus merebitur*; lo que manifiesta, que en las voces que se siguen, *& Indulgentiam efficaciùs consequetur*, significa el Papa otra cosa. Fuera de que, querer que la voz *Indulgentia* signifique el premio esencial, es extraherla del significado, que todos dán á esta voz, en la qual no entienden otra cosa, que la remision, ó condonacion de la pena. En la segunda hay una manifiesta implicacion; porque cómo pueden los medios ser mas eficaces, si no tienen mas fuerza para la consecucion del fin? De dos, que con muy desigual fervor se disponen para lograr la Indulgencia Plenaria, dicen los contrarios, que no puede lograr uno mas que otro, porque ambos logran la total remision de la pena: Luego no hay mas eficacia en los medios, que pone el mas fervoroso, que en los del tibio; pues no tienen mas fuerza aquellos, que estos, para la consecucion del fin.

7 El Papa Innocencio Quarto, citado por el Padre Natál Alexandro, en el cap. *Quod autem*, *Extrav. de Pœnitentiis*, se explica en la misma conformidad: *Licèt generaliter*, dice, *fiat Indulgentia propter laborem, propter devotionem, & propter pericula: tamen unus plus alio habet intra metam à Prælato constitutam, secundum quod plus devotus est, vel plus laborat, vel majoribus periculis se exponit.* Esta Extravagante no está en la Coleccion comun del Derecho Canonico; pero debemos creer su legitimidad, sobre la fé de un Autor tan famoso.

8 Son muy de notar aquellas voces *unus plus alio habet intra metam à Prælato constitutam*, porque deciden la qüestion, no solo en orden á las Indulgencias Plenarias, mas tam-

bien en orden á las limitadas. Habla el Papa universalmente, diciendo, que en la Indulgencia (sin especificar plenaria, ó no plenaria) uno consigue mas que otro, dentro del termino constituído por el Prelado. Esto es, si el Prelado concede siete años de Indulgencia, dentro de este termino, uno logra mas que otro; v. gr. uno dos años, otro tres, &c. segun su mayor fervor, ó mas numero de obras satisfactorias; pero ninguno puede pasar de aquel termino, ó lograr mas que los siete años de Indulgencia. Si la Indulgencia es Plenaria, el que por su fervor, numero, y especie de obras satisfactorias se hace proporcionado para ganar la Indulgencia en toda su plenitud, (lo que en esta vida, sin revelacion, no puede saberse) logra la Indulgencia Plenaria como tal; los de inferior fervor, y devocion consiguen una parte de la Indulgencia Plenaria, mayor, ó menor, segun el grado de su disposicion.

9 A las decisiones de los Sumos Pontifices agregaré los testimonios de cinco piisimos, y doctisimos Cardenales. El primero es el Seraphico Doctor San Buenaventura, el qual sobre el libro 4 de las Sentencias, dist. 20, quæst. 6, trata la qüestion en terminos formales. El titulo es: *An Indulgentiæ tantum valent, quantum prædicantur?* Propone lo primero algunos argumentos por la parte afirmativa, luego otros por la negativa. Su conclusion es, *Indulgentiæ, quantum est ex potestate dantis, tantum valent, quantum promittunt: licet non æqualiter omnibus valeant.* Al fin de la qüestion explica el Santo su mente exactisimamente. Propondré el pasage, aunque largo; porque por largo que sea, siendo de un San Buenaventura, y en materia tan importante, nunca puede causar fastidio.

10 *Quantitas Indulgentiæ attenditur respectu pœnæ, secundum quod habet rationem pretii, vel debiti solvendi. Hæc autem quantitas mensuratur secundum rectum judicium Summi Pontificis, vel ejus qui Indulgentias facit: ille autem, qui dat Indulgentias, cum eas tribuit, considerat causam, pro qua reputat eum dignum tanta gratia, & secundum quod plus, vel minus accedunt homines ad illam causam, plus vel minus participant de Indulgentia. Ut verbi gratia, Stationes Romæ institutæ sunt, ubi sunt Indulgentiæ determinatæ. Hoc instituerunt Sancti Patres propter Peregrinos, qui veniebant de locis remotis: nec existimaverunt dignum esse tantæ gra-*

gratia eum, qui est natus juxta Ecclesiam, sicut eum, qui per longam venit viam: unde nec tantam recipit Indulgentiam, sed aliquantam. Concedo igitur, quod Indulgentiæ, quantum est ex potestate dantis, tantum valent, quantum promittunt, sicut ostendunt primæ rationes. Concedo nihilominus, quod non cuilibet valent tantum, nec æqualiter omnibus, sed secundum existimationem ejus, quam habuit, vel habere debuit, qui Indulgentiam fecit, quam non oportuit exprimere; quia omnes Fideles debent illud in corde præsupponere, quod dona, & miserationes Sancti Spiritus donentur cum æquo libramine. Nec hoc debet aliquem ab his retrahere, quia semper plus valent, si homo sit in charitate, quam valeat obsequium, vel aliquid aliud, pro quo Indulgentia conceditur.

11 Quatro cosas nos enseña el Seraphico Doctor en el alegado Texto. La primera, que en el que concede la Indulgencia hay potestad para darle todo el valor, que suena en la concesion. La segunda, que en el exercicio el valor se limita segun el juicio, é intencion del que la concede. La tercera, que esta intencion es, que perciban los Fieles el fruto de ella con desigualdad, yá mas, yá menos, segun la mayor, ó menor disposicion, trabajo, fervor, y devocion de cada uno. La quarta, que el que concede la Indulgencia no explica en la concesion esta modificacion de su intencion, por no juzgarlo necesario, á causa de que todos los Fieles deben suponer, que los Dones, y Misericordias del Espiritu Santo se distribuyen con equidad, y proporcion.

12 Es digno de notarse, que uno de los argumentos, que propone el Santo contra la sentencia contraria, es seguirse de ella el absurdo, de que en caso de concederse una Indulgencia Plenaria á los que (supuestas la Confesion, y Comunion) dieren quatro, ó cinco quartos de limosna para una fabrica, uno que tenga mil pecados, con hacer la limosna de los quatro, ó cinco quartos, quede absuelto de toda la pena debida por sus culpas; lo qual, añade el Santo Doctor, no solo es falso, mas aun digno de irrision para todo recto, y prudente juicio: *Quod non tantùm falsum, sed etiam irrisione dignum judicat omnis anima recta.*

13 El segundo Cardenal, que está por nuestra sentencia,

es

es el Glorioso San Carlos Borroméo. Pesense estas palabras extrahidas de una Carta suya Pastoral, dirigida á instruír sus Diocesanos los Milaneses en el modo de ganar el Jubiléo del Año Santo: *Ut non solum Romam adeant, & Ecclesias Jubilæo assignatas visitent, Sanctorumque reliquias; verum etiam, & harum Ecclesiarum visitationi veram adjungant pœnitentiam, ita ut hoc iter conficiant in gratia Dei, tantaque cum carnis, & sensuum mortificatione, ut ea prodesse valeat in satisfactionem peccatorum.* Donde se vé, que el Santo Arzobispo, aun en los que de Milán iban á Roma á ganar el Jubiléo, no tenia por bastantes las diligencias prescriptas, aun acompañadas del trabajo, y coste de tan larga jornada, para lograr entera satisfaccion de sus culpas, si no añadiesen una gran mortificacion de la carne, y de los sentidos, que eso significan aquellas ponderativas palabras, *tantaque cum carnis, & sensuum mortificatione.* Quánto menos juzgaría bastante para ganar una Indulgencia Plenaria, como tal, el visitar una Iglesia distante treinta, ó quarenta, ni aun dos, ó tres mil pasos de la casa del que la visita!

14 El tercero es el Cardenal Cayetano, gran Lumbrera de la Theología, de quien son las siguientes palabras, *tract.* 10 *de Suscipientibus Indulgentias, quæst.* 1. *Sunt confessi in gratia duplicis ordinis: quidam soliciti ad satisfaciendum per se ipsos pro peccatis suis: quidam negligentes satisfacere per se ipsos. Primi condignas pœnitentias, vel petunt à Confessoribus sibi imponi, parati illas implere, vel sponte illas assumunt, dum continuè, student per sua sancta opera satisfacere, jejunando, orando, eleemosynas dando, &c. Secundi verò levissimam pœnitentiam, aut rogant, aut læti suscipiunt; & cum illam impleverint, quam sciunt esse minimam, non curant amplius de satisfaciendo, & hi sunt, quibus Indulgentiæ non prosunt, judicio meo.* De suerte, que bien lexos de admitir el Doctisimo Cardenal, que las obras prescriptas en la concesion de Indulgencias, basten para lograr todo el fruto de ellas, sin el adminículo de otras obras penales, quiere que estas obras penales sean muchas, y casi continuas, *dum continuè student, &c.*

15 Prosigue luego probando esta doctrina, y concluye diciendo, que con ella se disuelven algunas graves dificultades,

des, y se ocurre á no menos graves inconvenientes : *Solvuntur omnes quæstiones, tam de nimis largo Dei foro, quam de omittendis suffragiis pro plenariè absolutis in morte, quàm de admiratione sapientum, & oblocutionibus detrahentium, & excitantur Christi Fideles ad pœnitentiæ opera.*

16 Se debe advertir, que Cayetano parece que niega totalmente el fruto de la Indulgencia á los negligentes; de modo, que ninguna parte de él consiguen, lo que se colige de aquellas palabras : *Et hi sunt, quibus Indulgentiæ non prossunt, judicio meo.* Y mas abaxo añade : *Non prosunt, igitur, Indulgentiæ constitutis in gratia negligentibus satisfacere per se ipsos, quoniam indigni sunt Indulgentia.* A la verdad, la opinion puesta en tales terminos se representa nimiamente rígida.

17 El quarto es el Cardenal Baronio, el qual, refiriendo al año de 1073, como el Papa Gregorio Septimo, al Obispo Lincolniense, que le havia pedido Indulgencia de sus pecados, respondió en la forma siguiente : *Absolutionem præterea peccatorum tuorum, sicut rogasti, auctoritate Principum Apostolorum Petri, & Pauli fulti, quorum vice, quamvis indigni, fungimur, tibi mittere dignum duximus; si tamen bonis operibus inhærendo, commissos excessus plangendo, quantum valueris, corporis tui habitaculum Deo mundum Templum exhibueris.* Digo, que haviendo el Cardenal Baronio referido esta respuesta del Papa, hace sobre ella la siguiente reflexion : *Ex quibus apparet, Sedis Apostolicæ Indulgentias illis communicari, qui, quantum suppetunt vires, bene operari non prætermittunt, non autem ignavis, otiosis, ac negligentia torpescentibus.*

18 Son muy dignas de reparo en la respuesta del Papa, y en la reflexion del Cardenal las expresiones, *quantum valueris*, y *quantum suppetunt vires*, que significan, no obras de penitencia como quiera, sino quantas, y con quanta intension se puedan hacer; lo qual, sin embargo, no se debe entender en todo rigor literal, como que se pida obrar *secundum ultimum potentiæ*; si solo proceder con aquella vigilante exacta diligencia que solemos aplicar en los negocios temporales de grave importancia.

19 El quinto es el Cardenal Juan Casimiro Denof, Obispo de Cesena, quien en su Instruccion Pastoral, citada por el

el Obispo Geneto, hablando con los Confesores, les hace la siguiente amonestacion, que traduzco literalmente del idioma Italiano al Español: *Eviten el abuso, que introducen algunos Confesores, los quales en el tiempo de Jubiléo, y en las ocasiones de Indulgencia Plenaria, con el pretexto de que éstas, cumpliendo literalmente con las obras enunciadas en las concesiones de los Sumos Pontifices, remiten juntamente con la culpa toda la pena, imponen á gravisimos pecados levisimas penitencias; porque esta práctica es contraria á la mente de la Santa Iglesia, la qual es cierto quiere ayudar á sus hijos á satisfacer, mediante las Indulgencias, por las penas debidas, las quales no pueden algunos acabar de pagar, yá por falta de fuerzas, yá por la brevedad de la vida, por cuya razon muchos no havrán hecho penitencia correspondiente á sus pecados. Mas no pretende la Iglesia dispensarlos de la Ley Divina, que los obliga á hacer frutos dignos de penitencia, ni ocasionarlos pereza, y negligencia en el exercicio de las obras satisfactorias, tan recomendadas por la Sagrada Escritura, y Santos Padres.* Y un poco mas abaxo: *Por lo qual sucede, que no ganen enteramente las Indulgencias Plenarias todos aquellos, que han depuesto el afecto á los pecados, y cumplido literalmente las condiciones prescriptas; porque no todos tienen la misma cantidad de deudas que pagar, ni todos pusieron igual esfuerzo para disminuirlas; á las quales cosas habitualmente atiende el Superior, que concede la Indulgencia.*

20 Acaso se puede contar tambien á favor de esta sentencia otro Cardenal insigne en piedad, y doctrina; esto es, Belarmino; pues hablando (*lib.* 1 *de Indulgent. cap.* 13.) de la opinion de Cayetano, que es el mas rigido en esta materia, la califica de util, y piadosa, aunque dudando de su verdad: *Qua sententia utilis est, & pia, licèt fortasse non vera.* Fuera de los ilustres Patronos de esta sentencia, que he referido, tiene á su favor no pocos Autores muy clasicos, como son Adriano, Navarro, el Maestro Fray Domingo de Soto, Juan Heselio, Estio, Silvio, Molano, Gobat, Natal Alexandro, el Ilustrisimo Geneto, y Juan Pontás.

21 Parece, pues, indubitable, atendido todo lo que hasta aqui hemos alegado, que es muy grande la probabilidad extrin-

se-

seca de esta sentencia. Lo mismo siento de la probabilidad intrinseca, en consideracion de las razones siguientes.

22 Primera: Siendo el Papa, como todos suponen, no Dueño, sino Dispensador del Tesoro de la Iglesia, se debe suponer, que no le distribuye de otro modo, que observando en la distribucion una sabia economía; y no resplandece el caracter de sabia economía en una distribucion, en que logra tanto el tibio, como el fervoroso; el solícito, como el descuidado; el que cometió inumerables delitos gravisimos, como el que cometió pocos, ó solo culpas veniales. El Seraphico Doctor, bien lexos de reconocer alguna prudente economía en la total absolucion de pena de uno, que haya cometido mil pecados, mediante una obra leve, señalada en la concesion de una Indulgencia Plenaria, dice, que á todo recto juicio se representa esto no solo falso, mas aun digno de risa: *Quod non tantùm falsum, sed etiam irrisione dignum judicat omnis anima recta.*

23 Segunda razon: No es creíble, que la intencion de su Santidad sea conceder las Indulgencias de modo, que de su concesion puedan resultar algunos graves inconvenientes, pudiendo concederlas de modo, que ningun inconveniente resulte. De la concesion de las Indulgencias, en la forma que la entienden los Autores de la sentencia contraria, pueden resultar algunos graves inconvenientes; y del modo que la entienden los Autores de la sentencia, que voy probando, ninguno resulta: luego, &c. Pruebo la menor en quanto á la primera parte. Pueden resultar los inconvenientes de perseverar en su tibieza los tibios, de llevar adelante su indiligencia los ociosos, de animarse á nuevos delitos los delinqüentes, de omitir muchisimos el ganar gran parte de las Indulgencias, que pudieran lograr; porque todos estos se hacen la cuenta de que por muchos que sean sus pecados, y aunque en todo el año no hagan alguna obra satisfactoria, con una Indulgencia Plenaria, que ganen al cabo del año, ó al fin de la vida, quedan absueltos de toda la pena temporal. Ninguno de estos inconvenientes se sigue de la concesion de las Indulgencias Plenarias, como la entienden los Autores alegados arriba; antes las utilidades opuestas.

Ter-

24 Tercera razon: Debe creerse, que la intencion de su Santidad es conceder las Indulgencias, atemperandose á la sabia disposicion del Concilio Tridentino; esto es, con una discreta moderacion; porque con la nimia facilidad de obtener el perdon por medio de ellas, no se enerve la disciplina Eclesiastica: *In his tamen concedendis moderationem juxta veterem, & probatam in Ecclesia consuetudinem adhiberi cupit, ne nimia facilitate Ecclesiastica disciplina enervetur.* (Trident. sess. 25 *in Decreto de Indulgentiis.*) Parece que, si la intencion de su Santidad en la concesion de las Indulgencias Plenarias, es la que quiere la sentencia contraria, no se dispensan con dicha moderacion, por ser muy grande el numero de las Indulgencias Plenarias, que todos los Fieles pueden ganar en el discurso del año. El que tiene Rosario, ó Cruz de Jerusalén, puede ganar veinte y tres Indulgencias Plenarias. El que careciendo de dicho Rosario, ó Cruz, tiene Cruz, Rosario, ó Medalla de las que bendice el Abad de Monserrate, ó Medalla de las que bendice el Sumo Pontifice, puede ganar catorce. El que tiene comodidad de visitar determinados catorce dias, que señala el Padre Sporer, citando las Bulas, qualquiera Iglesia de San Francisco, otras catorce. A las Oraciones, que al sonido de la campana se rezan en honor de nuestra Señora, están concedidas doce Indulgencias Plenarias por la Santidad de Benedicto XIII, un dia en cada mes, con la circunstancia de rezarlas de rodillas. A los que visitaren las Iglesias Benedictinas los dias de nuestro Padre San Benito, nuestra Madre Santa Scolastica, San Mauro, San Placido, y el de todos los Santos de la Orden, en cada uno de estos dias está concedida Indulgencia Plenaria por la Santidad de Clemente X en la Bula *Commissa nobis*, inserta en el Bulario Romano. Omito otras muchas concedidas á varias Cofradías, y á las Iglesias de otros Regulares. Las Indulgencias parciales, que se pueden ganar cada año, y aun cada dia, son inumerables.

25 El que tiene Rosario, Cruz, ó Medalla de Monserrate, demás de las catorce Indulgencias Plenarias, expresadas arriba, rezando cada dia el Rosario, ó Corona de nuestra Señora, en honra de su Purisima Concepcion, y pidiendola inter-

terceda con su Divino Hijo, para que viva, y muera sin pecado mortal, consigue por cada vez siete años de Indulgencia; y quando oye, ú dice Misa, rogando por la prosperidad de los Principes Christianos, y tranquilidad de sus Estados, gana asimismo por cada vez siete años, y siete quarentenas de Indulgencia. Vé aqui con quán poco trabajo puede qualquiera ganar cada dia mas de catorce años de Indulgencia. Si esta ganancia es efectiva siempre, y literal, como suena, se puede decir, que esto es conceder las Indulgencias con moderacion? Quánto menos lo será, si se consideran agregadas á estas otras muchisimas Indulgencias parciales, concedidas á los Rosarios, ó Cruces de Jerusalén, á las Medallas de Roma, y á varias devociones? Buenamente se puede conjeturar, que muchos, juntandolo todo, podrán ganar cada año mas de cinquenta Indulgencias Plenarias, y cada dia mas de cinquenta años de Indulgencia. Esto entendido, como lo entiende la sentencia contraria, no seria incurrir en la nimia facilidad, que intenta precaver el Concilio Tridentino?

26 Opondráseme lo primero la autoridad de Santo Thomas, que en el 4 de las Sentencias, dist. 20, quæst. 1, art. 3, quæstiunc. 1, se declara por la sentencia opuesta. Respondo, que el Angelico Doctor no se declara de modo, que no muestre alguna perplexidad; lo que claramente se colige de lo que dice, respondiendo al 4 argumento: *Consulendum est eis, qui Indulgentiam consequuntur, ne propter hoc ab operibus pœnitentiæ injunctis abstineant, ut etiam ex his remedium consequantur, quamvis à debito pœnæ essent immunes; & præcipuè, quia quandoque sunt plurium debitores, quàm credant.* Siendo cierto, que el Santo habla aqui de la Indulgencia Plenaria, la razon de que acaso son deudores de mas de lo que piensan, alegada para que añadan otras obras satisfactorias, es futil, si la Indulgencia Plenaria siempre extingue todo el reato de la pena; porque por mas, y mas que deban, á todo alcanza, y todo lo borra la Indulgencia Plenaria: luego, para no caer en el absurdo de decir, que Santo Thomas usó de una razon futil, es preciso conceder, que estuvo algo perplexo entre las dos opiniones.

27 Opondráseme lo segundo el Axioma comunmente reci-

cibido: *Indulgentiæ tantum valent, quantum sonant.* Respondo lo primero, que no sé quánta autoridad se debe atribuir á este Axioma, al qual acaso solo dieron principio, y curso los Autores de la sentencia opuesta. Respondo lo segundo, distinguiendo escolasticamente el Axioma: *Tantum valent, in actu primo, concedo; in actu secundo, subdistinguo: tantum valent respectu eorum, qui proportionati sunt ad totum valorem, aut fructum recipiendum, concedo; respectu eorum, qui tali proportione carent, nego.* Es decir, que las Indulgencias, quanto es de parte de ellas, y de la intencion del que las concede, tienen todo el valor, que suenan tener; pero por defecto de disposicion suficiente en el sugeto para gozar todo el valor, á muchos no se comunica este efectivamente; con lo qual está respondido á otra objecion, que se hace, de que la Iglesia, y los Prelados nos engañarian en la concesion, y publicacion de las Indulgencias, atribuyendoles mas valor, que el que realmente tienen; lo qual consta ser falso, por lo que acabamos de decir. La intencion de su Santidad es, que los Fieles gocen todo el valor, que la Indulgencia tiene, y que suena en ella; pero esto debaxo de la suposicion de que se proporcionen á todo ese fruto.

28 Y verdaderamente la práctica comun de la Iglesia parece que apoya, que esta es la mente de su Santidad, ó por lo menos evidentemente infiere la incertidumbre de la sentencia contraria. En toda la Iglesia reyna la costumbre de aplicar sufragios para librar de las penas del Purgatorio, aun las almas de aquellos mismos que lograron alguna Indulgencia Plenaria en los ultimos momentos de la vida. Para qué esto, si la total remision de la pena temporal fuese efecto cierto de la Indulgencia Plenaria?

29 Por conclusion, para acabar de extirpar la nimia confianza de las Indulgencias, y mover á los Fieles á que, sin embargo del fruto de ellas, se esfuercen á hacer penitencia digna de sus pecados, advierto, que aun suponiendo, que la sentencia contraria fuese verdadera, no hay seguridad alguna de que se goce todo el fruto, que promete la Indulgencia. La razon es, porque los mismos Autores de la sentencia contraria sientan, que para que la Indulgencia tenga el valor que suena,

na, es menester que el Papa se haya movido de causa proporcionada para la concesion, en lo qual no hay alguna certeza, pudiendo su Santidad en esta parte padecer algun engaño. *Contingere autem potest* (dice Castro Palao, tom. 4, tract. 24, punct. 4, n. 6.) *Pontificem existimare causam sufficientem adesse ad Plenariam Indulgentiam concedendam, cum tamen in re non adsit, nisi ad tertiæ partis concessionem: quo casu Indulgentia non valet quantum sonat, sed causæ commensuratur.* Y prosigue: *Necque hæc deceptio est contra auctoritatem Pontificis, cum non pertineat ad res Fidei, morumque doctrinam, in quibus ab Spiritu Sancto infallibiliter regitur; sed potius ad humanam prudentiam, & existimationem.* Es verdad, que la presumpcion siempre está á favor del Superior; pero la presumpcion no quita la contingencia, que hay de parte del objeto. Lo mismo havia escrito mucho antes el Cardenal Belarmino, *tract. de Indulg. lib.* 1, *cap.* 12.

30 En vista de todo lo que llevo escrito, conocerá V. S. quán mal fundada es la persuasion en que está el Vulgo de la infalibilidad de la remision de toda la pena, en virtud de la Indulgencia Plenaria. Y conocerá tambien, que convendria dár á conocer á todo el mundo la incertidumbre, que hay en esto, para evitar, que los tibios, y negligentes, satisfechos con una Indulgencia Plenaria, ganada de tarde en tarde, descuiden yá de otras obras satisfactorias, yá de aplicarse á ganar otras muchas Indulgencias Plenarias, y Parciales.

31 Por esta consideracion dixo el Cardenal Belarmino, que la opinion de Cayetano es util, y pia. Lo mismo repitió el Padre Lacroix. Consisten su utilidad, y piedad, en que induce á los Fieles á executar las diligencias prescriptas para ganar las Indulgencias con el mayor fervor, y devocion posible: á procurar ganar las mas Indulgencias, que buenamente puedan, añadiendo á éstas otras muchas obras satisfactorias. Mas á la verdad, la sentencia de Cayetano es muy rígida, como notamos arriba, y á muchos puede desalentar. La de los demás Autores, que siempre dexan algun efecto á las Indulgencias, aun en los tibios, y negligentes, es mas proporcionada para proponerse al Pueblo, porque sin ser ocasionada á retraher á nadie del uso de las Indulgencias, alentará á mu-

chos, yá á esmerarse en hacerlas mas fructuosas, yá á multiplicarlas quando puedan, yá á usar de otras obras satisfactorias.

32 Es verdad, que aun quando con entera certeza se supiese, que las Indulgencias Plenarias obran la total remision de la pena, no por eso dexaria de ser una grande, y perniciosa imprudencia omitir en esa confianza otras obras satisfactorias, y meritorias. La razon es, porque, mediante éstas, se puede lograr otro fruto mas importante, que el de todas las Indulgencias, que es el que yá insinué arriba; conviene á saber: La impetracion de mas eficaces, y copiosos auxilios para no ofender en adelante á la Divina Magestad: la actividad de la Indulgencia no se estiende fuera de la remision de la pena; las obras satisfactorias, y meritorias, añadidas, tienen, á mas de aquel efecto, lograr el aumento del premio esencial, y conciliarnos el socorro de la Divina Clemencia para conservarnos en el estado de gracia.

33 Este es el sentir de Santo Thomas en el lugar citado arriba, respondiendo al segundo argumento: *Quamvis hujusmodi Indulgentiæ* (dice) *multum valent ad remissionem pœnæ, tamen alia opera satisfactionis sunt magis meritoria respectu præmii essentialis; quod in infinitum melius est, quàm dimissio pœnæ temporalis.*

Este verisimilmente fue el motivo por que Gregorio VIII, esperando el Pueblo de Benevento, que en la dedicacion, que hizo de su Iglesia, les concediese alguna Indulgencia, les dixo, que mas seguro seria que hiciesen penitencia de sus pecados, que el que les remitiese la tercera parte de la pena: *Tutius est, ut agatis pœnitentiam, quàm vel tertiam partem, vel aliquotam vobis remittam.* Asi lo refiere Pedro Cantor, citado de Natal Alexandro. Nuestro Señor guarde á V. S. &c.

IN-

INDICE ALFABETICO
DE LAS COSAS MAS NOTABLES.

El primer Numero denota la Carta ; *y el segundo el* Numero *marginal.*

A

Abrahan. Si los Gentiles le transformaron en su *Saturno*? Carta XLII. numeros 20. 21. y siguientes.

Accion. (Predicamento de) El idioma Castellano está defectuoso de voces, que signifiquen las *Acciones.* Carta XXXIII. num. 11.

Agua. (Alimento) Sobre las utilidades de la Agua, bebida en notable copia. Carta XIII. pag. 129. toda. Sobre los daños de beberse en mucha cantidad. Toda la C. XIV. siguiente, p. 133.

Agua. (Elemento) Si la Agua helada ocupa mas espacio, que suelta? Carta I. n. 43.

Aguirre. (Cardenal) No tomó la *Anacardina.* C. XX. n. 5.

Ayre. (Elemento) Si es perfectamente diáphano? Carta I. num. 20. Si es visible? Ibi. num. 21. Si tiene color? n. 24. Quánto pesa el *Ayre*? num. 27. El *Ayre* está con el *Agua* como 800. con 1. Ibi. num. 29. Cotejo de uno, y otro Elemento. En quanto á penetrar los cuerpos, num. 31. y siguientes. Si es mas frio que la Nieve? Carta II. num. 36.

Ayre. (Region del) Sobre prodigiosas Batallas en el *Ayre.* Carta IX. n. 1. y siguientes.

Aix. Diferencia de Aix de la Provenza, y *Aix de la Chapelle.* Carta IX. pag. 106.

Alexandro Magno. Paralelo entre este Heroe, y Carlos XII, Rey de Suecia. Carta XXIX. pag. 217. toda.

Alexandro de Alexandro. Critica de los casos, que refiere de *Duendes.* Carta XLI. n. 7. 8. y siguientes.

Alquimistas. Pretenden, que las Fabulas Mythologicas contienen la doctrina de la *Chrysopeya.* C. XLII. n. 26.

Ambar. Es mas nocivo, que util, para fortificar la Memoria. Carta XX. num. 8.

Ambi-dextros. A favor de los *Ambi-dextros*: vease toda la Carta XXXIX. pag. 284.

Ampolla. Sobre la Sagrada *Ampolla de Rems.* Carta XXVI. pag. 195. toda.

Anacardina. Cómo auxilia la Memoria? C. XX. n. 2. Es nociva. Ibi. 3. y 6. Es falso lo prodigioso, que de sus efectos se dice, n. 5. Su descripcion. 8.

Anales. Los *Anales de San Bertino* refieren, como *Batalla Aerea*, lo que solo fue una *Aurora Boreal.* Cart. IX. n. 17.

Antiocho. Si el Cielo pronosticó los destrozos, que hizo en los Judios? Carta IX. n. 4.

Aod. Elogiale la Escritura por ser *Ambi-dextro.* C. XXXIX. num. 4.

Arañas. Sobre el transito de las Arañas de un tejado á otro. Carta XIX. p. 156. toda.

Aristoteles. Dá el Principado en el cuerpo al corazon. Carta VI. n. 33. Impugnase. Ibi. n. 34. No trató del *Arte de Memoria*, sino de la potencia Memorativa. Carta XXI. num. 7.

Aromáticos. (Medicamentos) Son lo, por lo comun, los que ayudan á la Memoria; y por tales nocivos. Carta XX. n. 8.

Arte de Memoria. C. XXI. p. 162. toda. Es inutil, y por qué? Ibi. n. 10. Explicacion de su artificio, p. 167. n. 1. y sig. Exemplo, p. 168. n. 11.

Arte de Raymundo Lulio. Carta XXII. pag. 179. toda.

Astrología. Trueque reciproco, que un *Astrologo*, y un *Medico* hicieron de sus Facultades. Carta XXXVIII. n. 3.

Aurora Boreal. Su descripcion: y si es la que los Antiguos imaginaron ser una Batalla en el Ayre? Carta IX. desde el n. 8. en adelante.

B

Baronio. (Cardenal) Su dictamen sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta XLV. n. 17. 18.

Barcelona. Sobre un Duende de Barcelona. Carta XLI. pag. 292. toda.

Batallas. Sobre *Batallas Aereas*, y *Lluvias Sanguineas.* Carta IX. p. 106. toda. Las *Batallas Aereas* constan de los Libros de los Machabéos. Carta IX. n. 3. Si las mas de las Batallas Aereas no fueron otra cosa, que *Auroras Boreales*? Ibi. desde el n. 8.

Bautismo. Si un monstruo humano *bicipite*, bautizado como un solo individuo, queda

da bautizado como uno, como dos, ó como ninguno? Carta VI. n. 18. y sig. Diferencia entre el Bautismo, y la Eucharistía. Ibi. n. 19.

Belarmino. (Cardenal) Qué sintió de la opinion de Cayetano sobre el valor de las Indulgencias? C. XLV. n. 20.

Bender. Conducta de Carlos XII, Rey de Suecia, quando estaba en Bender. Carta XXIX. n. 7. 8. &c.

Benedicto XIV. Seis reglas, que, siendo Cardenal, señaló para la Critica de curas milagrosas. Carta XLIII. n. 10. y 11.

Bianchini. (Abad) Reduce todas las Fabulas Mythologicas á la Historia Profana. Carta XLII. num. 3.

Bicipites. (Monstruos) Noticia de muchos. Carta VI. n. 2. 3. 4. &c.

Bochart. (Samuél) Reduxo las Fabulas Mythologicas á la Phenicia. Carta XLII. n. 26.

Bonifacio VIII. Testimonios falsos, que se le imputaron. Carta XXVIII. n. 11. Qué determino sobre el valor de las Indulgencias? Carta XLV. n. 5.

Borroméo. (S. Carlos, Cardenal) Su sentir sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta XLV. n. 13.

Brancaccio. (Don Juan) Noticia de su *Arte de Memoria.* Carta XXI. n. 4.

Brasero. Malas resultas de calentarse al Brasero. Carta I. n. 12. 13. 14. &c.

Brown. (Thomas) Noticia de su Obra contra los *Errores Populares*; y se coteja su contenido con el del *Theatro Critico.* Carta XXXIV. p. 258. toda.

Bruto. (Decimo Junio) Por qué se llamó el *Gallego*? Carta XLII. num. 14.

San Buenaventura. (Cardenal) Su sentir sobre el valor *actual* de las Indulgencias. Carta XLV. n. 9. 10. y sig.

Buffier. (Padre Jesuita) Noticia de su Libro: Examen de las preocupaciones vulgares. Carta XXXIV. n. 307.

Buzos. Por qué no sienten el peso del Agua en el fondo del Mar? Carta I. n. 30.

C

Cabeza. Si la Cabeza, ó el Corazon es la parte mas principal del cuerpo? Carta VI. n. 33. y 34.

Calor. Si enrarece los Metales? Carta II. n. 26. Por qué no se siente tanto en el fondo de un caldero? Ibi n. 27.

Cardenales. Dictamen de cinco Cardenales sobre el valor

actual de las Indulgencias. Carta XLV. desde el n. 9.

Carlos XII. Rey de Suecia. Paralelo de éste con Alexandro Magno. Carta XXIX. pag. 217. toda. Dicho de Carlos XII. Ibi. num. 3.

Cathegorías. Qué significan en el Arte de Memoria? Carta XXI. p. 162. n. 1. y sig.

Causas. Sobre la ignorancia de las causas de las enfermedades. Carta XL. p. 287. toda.

Cayetano. (Cardenal) Su opinion sobre el valor de las Indulgencias. Carta XLV. n. 14. 15. y 16.

Celebro. Con preferencia al Corazon, Higado, &c. es el que primero se anima. Carta VI. n. 40. y siguientes.

Centauros. Origen Historico de su Fabula. Carta XLII. num. 17.

Charon. (Barquero) Origen Historico de su Fabula, y de la de la Laguna *Stygia.* Carta XLII. n. 8. 9. y sig.

Chimenéa. Por qué el fuego de Chimenéa es mas saludable, que el de Brasero? Carta I. num. 12.

Chistes. Satisfaccion á unos reparos contra el *Discurso, Chistes de N.* del Tom. 6. del *Theatro.* Carta XXXII. pag. 246. toda.

Chocolate. Economía para conservar el *Chocolate, y Tabaco.* C. XXVII. p. 201. toda.

Crysalida. Qué es? Carta IX. num. 24.

Cinq-Mars. (Marqués de) Noticia de su tragedia, y de los pronosticos, que se creyeron haverla precedido. Carta XXXVIII. num. 14.

Clemente V. No determinó en la causa de los Templarios por sentencia difinitiva, sino por via de providencia. Carta XXVIII. num. 20.

Clodovéo. Quándo fue bautizado? Carta XXVI. n. 7.

Cocuyos. Qué son? C. VII. n. 2.

Concilios. Qué determinó el Concilio de *Salamanca* sobre los Templarios? Carta XXVIII. n. 9. Qué sentenció el de *Viena de Francia* en la Causa de Bonifacio VIII? Ibi. n. 11. Qué determinó este mismo Concilio en la Causa de los Templarios? Ibi. n. 17. 18. 19. &c. Qué determina el *Concilio de Trento* para admitir nuevos Milagros? Carta XLIII. n. 3. y 5. Qué amonesta este mismo Concilio sobre la concesion de Indulgencias? Carta XLV. n. 24. Disposicion del Concilio *Senonense* para admitir nuevos Milagros. Carta XLIII. n. 7.

Corazon. Si el corazon, ó la cabeza es la parte mas principal del cuerpo. Carta VI. n. 33. No es el corazon, n. 34. Si se puede vivir algun corto tiempo sin corazon. Carta VI. num. 45. y 46.

Cordero. Phosphoro curioso de brillar de noche un pedazo de Cordero. Carta VII. num. 6.

Cubebas. Utiles para fortificar la Memoria. Carta XX. n. 2.

Curvo. (Juan) Algunos remedios suyos son supersticiosos. Carta XVII. num. 20. Demasiadamente crédulo de remedios, que amontona. Ibi. num. 21.

D

Davison. Dexó la Astrologia por la Medicina. Carta XXXVIII. num. 3.

Dedalo. Origen Historico de su Fabula. Carta XLII. num. 15.

Demonios. Sobre los Demonios Incubos. Carta XII. p. 126. toda. Si los Reyes de España tienen Gracia de expeler los Demonios? Cart. XXV. num. 20.

Denof. (Cardenal) Su dictamen sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta XLV. num. 19.

Desesperacion. Si se puede temer sea pecaminosa en los que vuelven en sí, despues de sepultados? Carta VIII. desde el num. 9.

Diacono. (Paulo) Pinta, como *Batalla Aerea*, una *Aurora Boreal.* Carta IX. num. 16.

Diamantes. Sobre la resistencia de los Diamantes, y Rubies al fuego. Carta XI. p. 121. toda.

Diccionario. Palabras de los Autores del Diccionario de la lengua Castellana en favor de los Templarios. Carta XXVIII. num. 24.

Difuntos. Precauciones para que los hombres no se entierren vivos, como si estuviesen difuntos. Carta VIII. p. 98. toda. Noticia de algunos hombres, que los enterraron vivos. Carta VIII. n. 3. Qué les sucederá, si vuelven en sí? Ibi. Desde el num. 9.

Dios. Cómo determinó los futuros? Carta XXXVII. n. 7.

Duendes. Sobre los Duendes. Carta XLI. pag. 292. toda.

E

Economía. Providencias *Economicas* para conservar el Tabaco, y el Chocolate.

Carta XXVII. pag. 201. toda.

Eladas. En qué consiste que destruyan las Viñas? Carta II. num. 41.

Elementos. Respuestas á varias dudas sobre los quatro Elementos. Carta I. p. 1. toda. Sobre sus *Qualidades.* Carta II. p. 24. toda.

Emilio. (Paulo) Su elogio. Carta XXVI. num. 1. y sig.

Enéida. Por qué se admira tanto? Carta XXXIII. num. 16.

Enfermedades. Sobre la *Transplantacion* de varias enfermedades. C. XVII. p. 145. toda. Sobre la ignorancia de las causas de las Enfermedades. Carta XL. p. 287. toda. Reglas para conocer si se curaron milagrosamente. Carta XLIII. num. 10. y 11.

Enharmonico. (Genero) Los Musicos antiguos usaron el genero Enharmonico, que no usan los modernos. Carta XLIV. n. 18. y 19.

Errores. Diferencia entre los *Errores Populares*, que impugnó Thomas Brown; y *Errores Comunes*, que se impugnan en el *Theatro Critico.* Carta XXXIV. num. 9. 10. y 11.

Escarcha. Es cierto que quema las Viñas, y cómo? Carta II. num. 45.

Escorpion. Por qué con su aplicacion se cura de su mordedura? Carta XVII. num. 9.

Esfera. Qué significa *Esfera* en el Arte de Memoria? Carta XXI. p. 162. n. 1. y sig.

España. Vease *Hespaña.*

Espejo Ustorio. Las gotas de agua, ú de rocío son otros tantos Espejillos Ustorios. Carta II. num. 44.

Espuma. Por qué no es diafana? Carta X. num. 8.

Estilo. Si el estilo pide á veces el uso de voces plebeyas? Carta XXXIII. num. 17. y 18.

Estrivos. No se usaban entre los antiguos. Carta XXXIII. n. 7.

Estrellas. Si calientan? Carta II. num. 21.

Ethiopes. Sobre el color de los Ethiopes. Carta IV. num. 30.

Etna. (Volcán) Singularidades del fuego, que vomitó el año de 1665. Carta XI. num. 13.

Eucharistía. Diferencia entre la Eucharistía, y el Bautismo. Carta VI. num. 19.

Experimentos. Pueden ser falaces por 4. capitulos. Carta

ta IV. num. 10. y siguientes.

F

Fabula. Origen de la Fabula Mythologica en la Historia. Carta XLII. pag. 302. toda.

Febrifugo. El Inglés Hancok llama *el gran Febrifugo* á la agua fria. Carta XIII. n. 2.

Feto. Qué influxo recibe, y cómo de la Imaginacion Materna? Carta IV. pag. 53. toda.

Fleury. (Abad de) No habla en su Historia de la Ampolla de Rems. Carta XXVI. n. 3.

Flores. Noticia del Phenómeno de las *Flores de San Luis del Monte*, en Asturias. Carta XXX. p. 232. toda: y en especial en el n. 12. se prueba, que no son Flores, sino huevecillos de Insectos.

Fortuna. Sobre la Fortuna del Juego. Carta XXXVII. p. 272. toda. La buena, ó mala fortuna no es qualidad inherente. Ibi. num. 4. Qué se sigue de creerla tal? n. 9.

Francia. Vease *Reyes.*

G

Gabaa. Muchos de Gabaa eran *Ambi-dextros.* Carta XXXIX. num. 4.

Gassendo. (Pedro) Falsamente pronosticó Juan Morin su muerte. Carta XXXVIII. n. 18.

Gacetero. Satisfaccion á un Gacetero. Carta XXXVI. pag. 269. toda.

S. Genaro. El continuado milagro de San Genaro es indisputable. Carta XXXI. n. 3.

S. Gregorio. (El grande) Pinta como Batalla Aerea, lo que fue una Aurora Boreal. Carta IX. n. 17.

Gregorio VIII. Dicho suyo acerca de las Indulgencias. Carta XLV. num. 33.

Grotussen. Tesorero de Carlos XII. de Suecia. Cómo daba las cuentas á su Amo? Carta XXIX. num. 23.

Guiberto. (Abad de Nogent) Dá noticia de la curacion de Lamparones, atribuida á los Reyes de Francia, y de Inglaterra. Carta XXV. n. 7.

Gustavo. Ridiculo Pronostico de Juan Morin en la muerte del Gran Gustavo. Carta XXXVIII. n. 13.

Ha-

H

Habacuc. Su transportacion. Carta XXIV. num. 3.

Harpyas. Si han sido plaga de Langostas. Carta XLII. n. 18.

Hermoso. (Felipe) Su odio contra Bonifacio VIII. Carta XXVIII. n. 11. Interesóse en los bienes de los Templarios. Ibi. num. 13. 14. y 15.

Heroismo. Quál es el perfecto; y en qué sentido toma el mundo esta voz ? Carta XXIX. n. 2. y sig.

Herodoto. (Trompetero) Descripcion de su robustéz, y de los efectos en su Musica. Carta XLIV. num. 2. y 5.

Hespaña. Vease Reyes.

Hexachordo. El de Guido Aretino se distingue del *Hexachordo* de los modernos ; y en qué ? Carta XXIII. n. 3.

Hincmaro. Arzobispo Remense. Es el primero que hablo de la Ampolla de Rems. Carta XXVI. n. 5.

Historia. Origen de la Fabula en la Historia. Carta. XLII. pag. 302. toda.

Homœomeria. Por qué Lucrecio usó de esta voz? Carta XXXIII. n. 6.

Hormisdas. (Papa) Quándo vivió ? Carta XXVI. num. 8.

Huevo. Cómo , y quándo se vá formando el Pollo en el Huevo ? Carta VI. num. 36.

Huevos. Noticia de unos *Huevos* de Insectos , que á primera vista se representan ser *flores.* Carta XXX. num. 12. y sig.

Humo. Por qué sube ácia arriba ? Carta I. num 3. Qué se hace , despues que subió? Ibi.

Hidrophobia. (ó mal de Rabia) Si se cura del modo que se cree en *Valdeximena* ? Carta XXXI. num. 4.

I y J

Jaen, ó *Jaehen.* (Obispo de) sobre su transportacion Magica. Carta XXIV. p. 184. toda.

San Januario. Vease *S. Genaro.*

Jason. Origen Historico de su Fabula. Carta XLII. num. 16.

Ictericia. Si se cura por *Transplantacion*? Carta XVII. n. 12. y sig.

Imagen. Qué significa esta voz en el Arte de Memoria? Carta XXI. pag. 162. num. 7.

Imaginacion Materna. Sobre su

su influxo, respecto del feto. Carta IV. pag. 53. toda.

Imaginacionistas. Quiénes son, y por qué se llaman asi? Carta IV. num. 7.

Imán. En qué tiempo se halló la variacion del *Imán.* Carta V. pag. 67. toda.

Impardonable. (Voz Francesa) Quién la introduxo, y por qué? Carta XXXIII. num. 15.

Incubos. Sobre Demonios Incubos. Carta XII. pag. 126. toda.

Indulgencias. Sobre el valor *actual* de las Indulgencias. Carta XLV. pag. 325. toda.

Inglaterra. Vease *Reyes.*

Innocencio IV. (Papa) Qué determinó sobre el valor de las Indulgencias? Carta XLV. n. 7.

Insectos. Noticia de unos Insectos, cuyos *huevos* se representan como *flores.* Carta XXX. p. 232. toda: y en especial, n. 12.

Intrigantes. Qué significa en Francés? Carta XXXVII. num. 8.

S. Isidoro. Pinta como Batalla en el Ayre una *Aurora Boreal.* Carta IX. num. 16.

Jubiléo. Vease *Indulgencias.*

Juego. Sobre la fortuna del Juego. Carta XXXVII. pag. 272. toda.

Julio Cesar. Infelíz, por muy confiado en su fortuna. Carta XXXVII. num. 12.

Jupiter. Cómo le pintó Homero en la distribucion de fortunas? Carta XXXVII. num. 4.

K

Kircher. (Padre Athanasio) Reduxo las Fabulas Mythologicas á los Geroglificos de Egypto. Carta XLII. n. 22.

Konigsmar. (Condesa de) Caso que le sucedió con Carlos XII. de Suecia. Cart. XXIX. n. 20.

L

Lamparones. Sobre la virtud atribuida á los Reyes de Francia para curarlos. Carta XXV. p. 188. toda.

Lana. Si una arroba de Lana pesa menos que otra de Metal, y en qué sentido? Carta XVIII. pag. 153. toda.

Leche. Caso raro en que al Autor se le representó la leche del color de vino tinto. Carta XLI. num. 18.

S. Leonardo (Villa de) Noticia de un Niño, que en la edad de 8. años tenia robus-

bustéz monstruosa. Carta XXXV. p. 264. toda.

Lethéo. (Rio) Origen Historico de la Fabula del Rio *Lethéo.* Carta XLII. num. 12.

Liebre. Particularidades de una monstruosa Liebre de Alemania. Carta VI. num. 7.

Limia. (Rio de Galicia) Por qué se llamó tambien *Lethéo*, ó *Rio del Olvido*? Carta XLII. num. 13.

Llama. Por qué sube ácia arriba? Carta I. num. 2. Por qué se comunica por medio del humo? Ibi. num. 9.

Lluvia. Penetra poco en la tierra. Carta I. num. 55.

Lluvias Sanguineas. Sobre *Lluvias Sanguineas*, y *Batallas Aereas.* Carta IX. pag. 106. toda. Es ridiculo creer, que proceden de sangre de niños. Carta IX. n. 20. No provienen de vapores de tierras rubicundas. Ibi. n. 21. De dónde, y cómo se originan? Ibi. n. 22.

Luciano. En los Pronosticos que pinta de la Guerra Civil, solo describe una *Aurora Boreal.* Carta IX. n. 18.

Luis XIII. Rey de Francia. Falsos pronosticos de su muerte. Carta XXXVIII. num. 11.

Lulio. (Raymundo) Sobre el Arte de Raymundo Lulio. Carta XXII. p. 179. toda. Algunos le equivocan con otro Raymundo Neophyto. Carta XXII. p. 179.

Luna. Si calienta? Carta II. n. 17.

M

Malpighi. (Marcelo) Sus Observaciones Anatomicas en la formacion del Pollo en el Huevo. Carta VI. n. 36.

Mariposas. Hay unas, de las quales se origina lo que se cree ser sangre llovida. Carta IX. num. 22.

Mason. (Papirio) Dictamen suyo en la causa de los Templarios. Carta XXVIII. n. 18.

Medicina. Comparase con la Politica. Carta XIV. n. 3. Medicina *Transplantatoria.* Carta XVII. p. 145. toda. Medicina *Transfusoria.* Vease *Transfusion.* Cotejo de la Medicina *Transplantatoria*, y *Transfusoria.* Cart. XVII. num. 2. Trueque reciproco, que un Medico, y un *Astrologo* hicieron de sus Facultades. Carta XXXVIII. num. 3.

Medina-Sydonia. Consulta sobre un niño de dos Cabezas, que na-

nació allí. Carta VI. pag. 73. toda.

Memoria. (Potencia) De los remedios de la Memoria. Carta XX. pag. 157. toda.

Memoria. (Arte de) Carta XXI. pag. 162. toda. Noticia, que Mureto dá de una prodigiosa Memoria. Carta XXI. num. 1. y 2. Cotejo del Arte de Memoria con el de la Piedra Filosofal. Ibi. n. 4. Autores, que escribieron de este Arte, n. 12.

Metal. Si pesa mas una arroba de Metal, que una de Lana. Carta XVIII. pag. 153. toda.

Milagros. Sobre la continuacion de Milagros en algunos Santuarios. Carta XXXI. p. 239. toda. Sobre la multitud de Milagros. C. XLIII. p. 312. toda. Regla del Concilio de Trento, para admitir nuevos Milagros. Carta XLIII. n. 3. y 5. Determinacion del Concilio Senonense para lo mismo. Ibi. n. 7. Quándo las curas serán milagrosas ? Ibi. n. 10. y 11.

Molinos. Por qué el agua fria les dá mas movimiento que la templada? Carta II. num. 29.

Monstruo. Noticia de uno de dos cabezas de Medina-Sydonia. Carta VI. n. 1. y sig. Noticia de otros Monstruos *Bicipites.* Ibi. n. 23. y sig. Cómo se forman los Monstruos de partes duplicadas ? Carta VI. num. 51. y 52.

Moreno. (Pedro) Embuste que cuenta de su Transportacion Magica. Carta XXIV. pag. 184.

Morin. (Juan) Astrologo Francés. Impugnanse sus Pronosticos. Carta XXXVIII. pag. 277. toda. Abandonó la Medicina, para darse á la Astrología. Ibi. n. 3. Noticia de sus falsos Pronosticos, n. 17.

Muerte. Si es perjudicial creer remedios preservativos de *Muerte repentina.* Carta XXXI. num. 15.

Muger Sylvestre. Falso rumor de haverse hallado una muger sylvestre en los Pinares de Soria. Carta XXXV. n. 8.

Mureto. (Marco Antonio) Refiere una prodigiosa memoria de un Corzo. Carta XXI. num. 1. y 2.

Musica. Respuesta á una objecion Musical. Cart. XXIII. p. 231. toda. Maravillas de la Musica, y cotejo de la an-

antigua con la moderna. C. XLIV. n. 3. y 7. toda. Caso moderno de la eficacia de la Musica contra una enfermedad. Ibi. n. 8. Si los Modernos la cultivan mas que los Antiguos? Ibi. num. 12. 13. &c.

Mythologia. Origen de algunas Fabulas Mythologicas. Vease toda la Carta XLII. pag. 302.

N

Nervios. De dónde se originan, y por donde se comunican? Carta VI. num. 29.

Newton. (Isaac) Haviendose adelantado mucho en la capacidad, siendo niño, vivió no obstante 85. años. Carta XXXV. n. 7. Otros exemplos semejantes. Ibi.

Nieva. (Nuestra Señora de) Sobre la continuacion de Milagros en este, y en otros Santuarios. Carta XXXI. pag. 239. toda.

Nieve. Por qué las manos metidas entre nieve se calientan? Carta II. n. 28. Si es mas fria que el Ayre? Ibi. n. 36. Explicase un Phenómeno de la nieve. Carta X. p. 116. toda.

Niño. Noticia de las monstruosas fuerzas de un Niño Español de 8. años. C. XXXV. p. 264. toda. Noticia de otros Niños semejantes. Ibi. n. 2. y 3.

Nolegar. (Conde) Exemplos que propone para la Memoria Artificial. Carta XXI. p. 162. n. 12. y 13.

No sé qué. Defiendese el modo de tratar el Discurso *No sè qué* del Theatro Critico. Carta XXXII. n. 5. y sig.

Nubia. Yerba venenosa, que nace en la Nubia. Quánta sea su actividad? Carta XL. num. 7.

O

Obispo de Jaen. Sobre su Transportacion Magica á Roma. Carta XXIV. pag. 184. toda.

Orán. Embuste de haverse hallado alli un Carbunclo. Carta XXXVI. n. 3.

Oro. En qué proporcion está con el agua? Cart. III. n. 6. Quánta sea su porosidad? Ibi. num. 9.

Ortiga. Noticia de una yerba de la Nubia, parecida á la Ortiga, de promptisimo, y activisimo veneno. Carta XL. n. 7.

Oxidracas. Qué hizo Alexandro Magno en la Ciudad de los *Oxidracas*? Cart. XXIX. n. 10.

P

Panarizo. Cómo, se dice, se cura por Transplantacion? Carta XVII. num. 4.

Peiresk. (Nicolás) Descubrió el origen de lo que se cree ser Lluvia sanguinea. Carta IX. n. 22.

Perdices. Si las de Paphlagonia tenian dos corazones? Cart. VI. n. 9.

Perro. Rara particularidad de un Perro, que recobró el oído. Carta. XVI. n. 8.

Peso. Cotejo de lo que pesa el Metal, y el peso de la Lana. Carta XVIII. pag. 153. toda.

Phenómeno. Explicase uno sobre la Nieve, y se impugna una ridicula explicacion. Carta X. p. 116. toda.

Phosphoro. Sobre un *Phosphoro* raro. Carta VII. pag. 94. toda.

Politica. Cotejo de la Politica, y la Medicina. Carta XIV. n. 3.

Pontevedra. (Villa) Tragedia de haver enterrado alli á un Escribano vivo, imaginandole muerto. Cart. VIII. num. 1. y sig.

Porosidad. Sobre la portentosa porosidad de los cuerpos. Carta III. p. 46. toda.

Pronosticos. Noticia de los falsos Pronosticos del Astrologo Juan Morin. C. XXXVIII. n. 17.

Pultava. Noticia de la Batalla de Pultava. Carta XXIX. n. 14.

Purgantes. Decubrense sus perniciosos efectos. Cart. XIII. n. 4. 5. y sig.

Puristas. Quiénes son? Carta XXXIII. num. 5.

Q

Qualidades Elementales. Respuestas á algunas dudas sobre ellas. Carta II. p. 24. toda.

Quaresma. Si los alimentos Quaresmales son nocivos? Carta XV. num. 10.

Quebradura. Embuste de uno, que se jactaba de curar niños quebrados. Carta XVII. n. 19.

Quintiliano. Autoriza la introduccion de voces estrañas. Carta XXXIII. n. 9. Item: La introduccion de voces plebeyas. Ibi. n. 18.

R

Rabia. (Mal de) Vease la voz *Hydrophobia.*

Rabena. (Pedro de) Cosas increibles, que se cuentan de su Memoria Artificial. Carta XXI. p. 162. n. 4.

Ra-

Rayos. Si es perjudicial la creencia de que tal, ó tal cosa preserva del golpe del rayo? Carta XXXI. n. 13.

San Remigio. Si Hincmaro es el Autor de la Vida de San Remigio? Carta XXVI. n. 10.

Rems. Sobre la Sagrada Ampolla de Rems. Carta XXVI. p. 195. toda.

Repostum. Energía de esta voz, en lugar de *Repositum*, en Virgilio. Carta XXXIII. n. 16.

Reyes. Si los Reyes de *Francia* curan de los Lamparones? Carta XXV. p. 188. toda. Si los Reyes de *Inglaterra* tienen, ó tuvieron semejante virtud? Ibi. n. 5. Si la tienen los Reyes de *España*? Carta XXV. num. 19. Item. Si los Reyes de España tienen la Gracia de expeler los Demonios? Ibi. n. 20.

Rodriguez. (Padre Don Antonio) Cisterciense. Elogio de sus Escritos de Medicina. Carta XV. pag. 136. toda.

Ropa. Por qué la mas vellosa abriga mas? Carta II. num. 31.

Rubíes. Sobre la resistencia de los *Rubíes*, y *Diamantes* al fuego, y al golpe. Cart. XI. pag. 121. toda.

S

Anchoniaton. Autor Phenicio. Noticia de algunos fragmentos suyos. Carta XLII. n. 21.

Sangre. Remedio de la *Transfusion* de la sangre. Carta XVI. p. 141. toda. Experimentos acerca de este remedio. Ibi. num. 5. y siguientes.

Santorio. (Medico) Observaciones, que hizo sobre la *Transpiracion.* Carta X. n. 5.

Santuarios. Sobre la continuacion de Milagros en algunos Santuarios. Cart. XXXI. pag. 239. toda.

Saturno. Si ha sido un Rey de Carthago. Cart. XLII. n. 6. Si los Gentiles le formaron de los hechos de Abraham? n. 20. 21. y sig.

Senonense. (Concilio) Vease *Concilio.*

Sesostris. Rey de Egypto. Su Historia ha sido origen de muchas Fabulas Mythologicas. Carta XLII. num. 3.

Siglos. Cómo se deben contar los siglos en la Historia. Carta V. num. 9.

Siniestra. (Mano) Es muy util exercitarla desde niños. Carta

ta XXXIX. num 2. 3. y siguientes.

Sol. Por qué calienta mas en el Verano, que en el Invierno? C. II. n. 2. Su *Apogéo*, y *Perigéo*, en qué meses caen? n. 12. Quándo calienta mas? n. 13. Precaucion contra el calor del Sol. Ibi. n. 22.

Stapeda. Quién primero inventó esta voz, para significar el *Estrivo*? Carta XXXIII. num. 7.

Stygia. (Laguna) Origen historico de la Laguna *Stygia*, y del Barquero *Charon*. Carta XLII. num. 8. 9. y sig.

T

Tabaco. Economía para conservar el *Tabaco*, y el *Chocolate*. Carta XXVII. pag. 201. toda.

Templarios. Sobre la Causa de los Templarios. C. XXVIII. p. 206. toda. Concilio, que se juntó en Salamanca para esto. Ibi. n. 9. Cómo se sentenció su Causa? n. 20. y sig. Quándo se instituyeron, y extinguieron? Ibi. n. 24.

Testigos. Impostura contra Bonifacio VIII. testificada de 40. *Testigos falsos*. Carta XXVIII. n. 11. Algunas veces funda sospecha de impostura, premeditada la multitud de Testigos contestes. Ibi.

S. Thomas. Su sentir sobre el valor *actual* de las Indulgencias. Carta XLV. num. 26. y 33.

Tierra. Propriedades del Elemento de la Tierra. Carta I. num. 44. Varias clases de tierra. Ibi. num. 49. La que está muy profunda, no es fecunda, n. 54.

Tinéo. (Sierra de) En Asturias. Observacion, que el Autor hizo en esta Sierra. Carta XXXI. n. 10.

Tizon. Si el tizon apagado humea mas que el encendido? Carta I. num. 10.

Toledo. (Don Gabriél Alvarez de) Equivocacion que ha padecido. Carta IX. pag. 106.

Transfusion de la Sangre. Carta XVI. p. 195. Toda es sobre este remedio. Quién fue el inventor? Ibi. num. 2.

Transpiracion. Quánta es la sensible, y la insensible de los cuerpos humanos? Carta X. num. 5.

Transplantacion de las Enfermedades: O sobre la Medicina *Transplantatoria*. Carta XVII. p. 201. toda.

Tridentino. Vease *Concilio*.

Turonense. (San Gregorio)

No habla de la Ampolla de Rems. Carta XXVI. n. 1.

Turpin. (Arzobispo) No es Autor de la fabulosa Historia de Carlo Magno. Carta XXVI. pag. 195.

U y V

Valdemar. (Margarita de) Llamada la *Semiramis* del Norte. Carta XXIX. num. 28.

Valdeximena. (Nuestra Señora de) Sobre la continuacion de Milagros en este Santuario, y en otros. Cart. XXXI. p. 239. toda.

Valor. Es la virtud principal en el Heroismo. Carta XXIX. num. 2.

Velazquez de Acebedo. (Don Juan) Exemplos de su *Phenix de Minerva* , ú de su Arte de Memoria. Carta XXI. pag. 162 num. 12. y 13.

Vellocino de Oro. Origen historico de la Fabula del Vellocino de Oro de Jason. Carta XLII. num. 16.

Vertot. Critica , que el Abad *Vertot* hace de Hincmaro Remense. Carta XXVI. n. 9.

Vesalio. (Andrés) Qué le sucedio al hacer una disseccion Anatomica ? Carta VI. n. 32.

Vino. El Vino , Chocolate , y Tabaco se conservan quitandoles la transpiracion. Carta XXVII. n. 7.

Virgilio. Cuidado que puso en la eleccion de voces para sus Poesías. Carta XXXIII. n. 16.

Vomitos. Muy diferentes de los Purgantes. Carta XIII. n. 8.

Voces. Sobre la introduccion de algunas voces nuevas, ó estrañas en el idioma Castellano. Carta XXXIII. pag. 250. toda : y sobre la de voces plebeyas en el Estilo. Ibi. n. 18.

Usura. Prohibida entre los Mahometanos. Carta XXIX. n. 22.

Utilidades. Tratado Medico sobre las *Utilidades* del Agua , bebida en notable copia. Carta XIII. p. 129. toda. Otro Tratado Medico contra dichas *Utilidades.* Carta XIV. pag. 133. toda.

Z

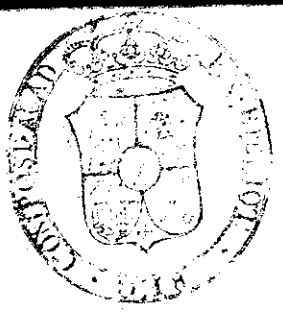
Zaquías. (Paulo) Quatro reglas que pone, para juzgar si la curacion de alguna enfermedad es milagrosa , ó no. Carta XXXI. n. 5.

Zenith. Qué significa esta voz en el Arte de Memoria? Car-

Carta XXI. pag. 162. n. 1. y sig.

Zurdos. Aunque se deba evitar el defecto de ser *Zurdos*, se debe procurar la utilidad de ser *Ambi-dextros.* Carta XXXIX. n. 10. y 11.

F I N.



CARTAS
ERUDITAS, Y CURIOSAS,

En que, por la mayor parte, se continúa el designio

DEL THEATRO CRITICO
UNIVERSAL,

Impugnando, ó reduciendo á dudosas, varias opiniones comunes:

ESCRITAS

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Fr. Benito Geronymo Feyjoó y Montenegro,

Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S. M. &c.

TOMO SEGUNDO.

NUEVA IMPRESION.

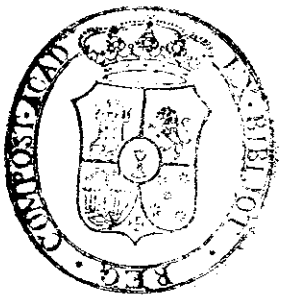


MADRID. M.DCC.LXX.

Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Camara de S. M.

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.


REG. COMPOST. ACAD. MATRIT.

DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al Exc.mo Señor D. Francisco Maria Pico, Duque de la Mirandola, Marqués de la Concordia, Principe de San Martin, Caballero de la Insigne Orden del Toysón, y Real de San Genaro, Mayordomo Mayor de S. M. y su Gentil-Hombre de Camara, &c.

EXC.MO SEÑOR.

NO tendria yo aliento para poner, no digo en las manos, mas ni aun á los pies de V. E. este Libro, á no haverme V. E. mismo dado benignamente la mano para ascen-

der á tanta altura. Dos Cartas, que hay en él en respuesta á dos de V. E. muestran al público la ocasion que me animó á procurarme este honor; y me pareció preciso dár al público esta satisfaccion, para absolverme con él de la nota de temerario, yá que no pueda evitar la de ambicioso; pero al atractivo del noble objeto, que tiene esta ambicion, pienso se rendiria igualmente otra virtud muy superior á la mia. Aspiro, Señor, á ennoblecer quanto puedo este Libro, que al fin, como hijo de mi entendimiento, es preciso le mire con ternura mi voluntad, y le ennoblezco, quanto puedo, dedicandole á V. E. que es lo mismo que constituirle hijo adoptivo suyo. La adopcion le dará la nobleza, que no pudo la produccion. Como hijo mio no puede ser mas humilde; como hijo de V. E. no puede ser mas ilustre. Yá me lisonjéo de que viendole por esta adopcion entroncado en la antiquisima excelsa Casa de la Mirandola, puedo numerar entre sus abuelos al gran Constantino. No menos glorioso origen dán á la Casa de V. E. el Conde Alfon-

fonso Loschi en sus Compendios Historicos, *que el año de* 1652 *sacó á luz, y dedicó á Luis XIV, y Lucas de Linda, en su* Descripcion Universal, y Particular del Mundo, *impresa en Bolonia el año de* 1674, *derivandola uno, y otro de una hija del Emperador Constancio, y nieta de Constantino, llamada Euride, que casó con Manfredo, ilustrisimo Caballero Alemán (uno de los Principes de Saxonia le qualifican los dos Autores), Camarero Secreto de Constancio.*

Quando yo fuese capáz de adular á V. E. dando por cierto tan antiguo, y noble origen de su Casa, no lo haria, porque sé que para la sincerisima integridad de V. E. seria ofensa lo que suena adulacion. A la verdad, el Conde Loschi pone el Catalogo de los ascendientes de V. E. nombrandolos succesivamente de generacion en generacion desde Manfredo, y Euride, hasta Francisco Pico, á quien el Emperador Ludovico IV á los principios del siglo XIV constituyó Vicario General del Imperio en Italia. Bien sé que con mucho menos fundamento inciensan al-

gunos Escritores á sus Mecenas, elevando su nobleza de siglo en siglo, hasta colocarla en el Trono, ciñendo las sienes de algun Progenitor suyo de la Diadema. Y acaso Horacio á su ilustre Protector, de quien se derivó el nombre de Mecenas á todos los Personages, que favorecen las letras, sin mas motivo que alguna noticia vaga, le hizo descendiente de los antiguos Reyes de Etruria.

Mecœnas Atavis edite Regibus.

Pero tambien sé, y V. E. lo sabe mejor que yo, que es transcendente la incertidumbre en todas las series Genealogicas, que se dilatan á tanto numero de siglos. Lo que no tiene duda, y todos lo pueden leer en el Diccionario de Moreri, v. Pic, *y en las Memorias de Trevoux, año de* 1736, *tom.* 3, *pag.* 2074, *es, que en el año de* 1100 *era yá la Casa de Pico ilustre en Italia, y yá entonces eran Señores de la Mirandola; lo que le dá por lo menos siglo y medio de mayor antiguedad, que la que goza la Augusta Casa, que sin mas derecho que el de las Armas despojó*

á

á V. E. en los principios del presente, del Ducado de la Mirandola, Marquesado de la Concordia, y demás Señorios anexos; pues Rodulfo, primer ascendiente conocido de la Imperial Austriaca Familia, fue electo Emperador el año de 1273. *Digo* primer ascendiente conocido, *pues sobre quién fue padre de Rodulfo, y de qué estirpe, están, á falta de noticias, muy discordes los Autores.*

Siendo tanta la nobleza de V. E. por su Casa, la ruina de su Casa hizo mas patente al Mundo todo lo que tiene de solidéz, y realidad la nobleza. Perdió V. E. el Principado; pero conservando en toda su integridad el corazon de Principe. En el naufragio de su fortuna salvó V. E. la mas preciosa parte de la herencia; esto es, la imitacion de todas las heroycas virtudes de sus mayores.

Lo que dixo Barclayo de su Poliarco, quando, colocado en una situacion humilde con las radiaciones de una alma generosa, hizo brillar á los ojos de Gobrias todo el resplan-

dor de su gloriosa ascendencia, scilicèt tot Heroum stirpem satis efficax natura monstravit, *se verifica bien en V. E. Esa constancia de animo, á prueba de todos los rigores de la adversa suerte; esa serenidad inalterable, que es como carácter indeleble de la soberanía; esa afabilidad amorosa, que es el mas bello esmalte de la Grandeza; esa piedad verdaderamente régia, que hace á V. E. extremamente sensible, asi á las aflicciones, como á las prosperidades de la Monarquia; esa excelsa índole, que sabe acomodarse á las estrecheces de la dependencia, sin tocar en las baxezas de la adulacion; esa libertad igualmente animosa que modesta, con que V. E. profiere su dictamen, quando el bien público lo pide; todas estas, y otras muchas sublimes qualidades, que omito, ponen tan á los ojos de todo el Mundo la celsitud de sus mayores, como si á todo el Mundo diese á leer su Genealogía, y su Historia.*

No solo influyó su ilustre estirpe en V. E. las prendas propias de Principe: otra muy ra-

rara entre los Principes, que es el resplandor de las Ciencias, heredó tambien V. E. de sus mayores. Muy rara digo entre los Principes, se entiende de otros Estados; pero muy frecuente entre los de la Mirandola. Aquel asombro de Italia, y del Mundo, el incomparable Juan Pico, Astro de primera magnitud, ó Sol del Orbe Literario, derivó con la influencia de su grande exemplo este especial lustre á su Casa, que haviendo brillado en muchos hijos de ella, resplandece hoy en V. E. con una plenitud de luces admirable, pues es V. E. versadisimo en la Historia Eclesiastica, y Profana, Antiquario insigne, Humanista, Critico, gran Filosofo, y consumado Mathematico; en cuyas dos ultimas facultades logró V. E. lo que á muy pocos ha sido permitido; esto es, comprehender todas las exquisitas profundidades del gran Newton.

A tantas, y tan peregrinas prendas corona una piedad sólida, una vida verdaderamente christiana, una práctica constante de las reglas del Evangelio, de quien fue legi-

gitima hija aquella heroyca resignacion, con que V. E. sufrió tantos reveses de la fortuna, la pérdida de sus Estados, el lastimoso naufragio en que pereció su amada esposa, el incendio que reduxo á cenizas su habitacion con quanto havia en ella, los desayres de algun Ministro poderoso, que respecto de un hombre como V. E. es la cosa mas insufrible del mundo; pero que aun por eso mismo dá un realce soberano á una accion de V. E. en que resplandece un heroismo extremamente sublime, por su especie rarisimo en el Mundo, y no sé si aun mas raro en los Palacios, que fue restablecer con su intercesion en el favor del Monarca al mismo de quien estaba resentido, y de quien aun no havia recibido alguna satisfaccion, quando havia bastantes señas de estár deliberada su caída. Raro fenomeno Politico, y Moral, cuyo termino fue una demonstracion de mucho garvo, en que el Ministro explicó su liberalidad, y su gratitud.

Nuestro Señor dé á V. E. muchos años

de

de vida, en que continuando el exercicio de sus raras virtudes, multiplique á favor de España, y aun de todo el Mundo, tan utiles exemplos. Oviedo, y Marzo 2 de 1745.

Exc.mo Sr. Duque de la Mirandola,

B. L. M. de V. E.
Su mas rendido servidor, y Capellan,

Fr. Benito Feyjoó.

APRO-

APROBACION

Del M. R. P. Mro. Fr. Joseph Perez, Maestro General de la Religion de San Benito, Abad que ha sido del Colegio de San Vicente de la Ciudad de Oviedo, del Claustro, y Gremio de su Universidad, y Cathedratico de Artes, de Santo Thomas, Sagrada Escritura, y actualmente de Visperas de Theología, &c.

DE orden de nuestro Rmo. Padre el Maestro Fr. Anselmo Mariño, General de la Congregacion de San Benito de España, Inglaterra, &c. he visto el segundo Tomo *de Cartas Eruditas, y Curiosas*, que dá á luz el Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Feyjoó, Maestro General de la misma Congregacion, y Cathedratico de Prima Jubilado de esta Universidad de Oviedo, y me parece que el nombre del Autor hace el mayor panegyrico de la Obra; y á mí me escusa tanto el trabajo de recomendar la Obra, como la de elogiar al Autor. Hasta ahora fue práctica corriente en España no contentarse los Revisores de los Libros con la Censura precisa, sino añadir á la Censura el elogio. Mas nuestro Autor tiene yá constituída para sus Aprobantes una excepcion de esta regla; porque despues de preconizar el clarin de la fama con las mas sonoras voces de la excelencia de sus Escritos en todas las Regiones Europeas, siendo en todas las Naciones los mas sabios los que mas se han distinguido en sus alabanzas, qué puede añadir á este magnifico grito comun el sufragio de uno, ú otro particular? Esto debiera confundir á unos pocos Semi-Eruditos de baxa ley, á quienes la envidia indispone de tal modo los ojos ácia el Sol, que no pueden sufrir los rayos de este Luminar: V. g. uno,

que

que sin mas merito, que el de mero Escribiente, se introduxo á Escritor, para apadrinar con textos, entendidos al revés, como yá se le evidenció, pues prueban clarisimamente lo contrario, unos exorcismos de nueva invencion, pues no los conoció la Iglesia en catorce siglos, y haria un gran servicio á la República, si nos diese otros eficaces para conjurar la plaga de malos Escritores, que tanto la infestan, aunque no seria prudencia dár armas contra sí mismo; y otro, que, aunque adornado de mejores titulos, se metió á Abogado de causas deploradas, no alegando en su defensa mas que Lulisticas confusiones, en que no se ata, ni se desata; esto es, ni se ata prueba, ni se desata argumento. Todas son especies rebujadas sin orden, como ajuares, que se libran de casa que se quema; de modo que, al parecer, con estudio pretende esconder su flaqueza en su obscuridad.

Pero no de otro modo, que echando polvo á los ojos de lectores ignorantes, se puede salvar la apariencia de defender sueños, tantas veces evidentemente rebatidos, quales son la certeza, y perfeccion de la Medicina en el estado que hoy tiene, la Antiperistasis, Esfera del Fuego, Sympatía, y Antipatía, Piedra Filosofal, &c. y el recalcarse en estos añejos, y visibles absurdos, sin decir cosa, que aun levemente los apoye, ni entender las objeciones, que los disipan, llama en el titulo *Defensa* (debiendo llamarla ruina) *de la Fisica.*

Y qué diré de aquel nunca visto baturrillo, que hace de la Filosofia Pythagorica, Platonica, Aristotelica, y Lulistica, pretendiendo que todo es uno, como oliva, olivo, y aceytuno? Qué de aquella extraordinaria maxima, que la Filosofia Pythagorica es inseparable de

la

la Medicina? Serálo en los Medicos malos, que hacen transmigrar las almas de los cuerpos, aunque no á otros cuerpos, como queria Pythagoras, sino al otro Mundo. Qué del capital error de atribuir en general á los Filosofos modernos las opiniones mas mal vistas de Renato Descartes? Criminal calumnia, si no es crasa ignorancia; pues apenas entre dos mil de los Modernos hay uno, que adopte aquellas opiniones.

Dexo otros infinitos errores de hecho, y derecho, que en orden á la Fisica padece el Autor, y vierte en su Libro. Persuadome á que despues que le escribió havrá llegado á su mano la excelentisima Obra del Padre Gabriel Daniel, intitulada: *Viage al Mundo de Descartes*, que poco há se traduxo del Francés á nuestro idioma, y con su lectura havrá rectificado muchas de las torcidas ideas, que tenia, tanto en orden á la Filosofia antigua, como en orden á la moderna. Yo he tenido muy especial complacencia de que este Libro, con las dos impresiones que se hicieron, en breve tiempo se haya vulgarizado en España, donde era sumamente necesario para reformar varias maximas de que están imbuídos gran numero de nuestros Profesores de Filosofia.

Digo que dexo otros infinitos errores, que en orden á la Fisica padece este Autor; pero no puedo pasar en silencio uno, que puede ser nocivo, y que es muy de estrañar haya caido en él el Autor. Este es el de atribuir á Raymundo Lulio la opinion de la realidad de la Piedra Filosofal. Quién tal creyera de un Lulista de profesion, y tal, que sus aprobantes le califican de Lulista de primera clase! Pues es preciso que esté poco versado en los Escritos de Lulio quien tal afirma; siendo cierto, que este Autor no en una, sino en varias partes se explicó abiertamente contra la Piedra Filosofal,

fal, tratandola de quimera. Sea mi fiador el Ilustrisimo Cornejo, de quien es el siguiente pasage, en el libro tercero de su Chronica, cap. 50.

"De los libros de la Alquimia consta evidentemen-»te no ser de Raymundo Lulio por el contenido de sus »proprios Libros, en los quales muy de proposito abo-»mina la locura de los Alquimistas, y descubre sus »ridiculos engaños. En el Libro *de Quæstionibus solu-»bilibus per artem inventivam*, *quæst.* 40. dice: Que »la Chimica no es realidad, sino una pura quimera de »sofisticas fantasías, y esto lo esfuerza con nerviosos »argumentos. En el Lib. *de Mirabilibus*, *cap.* 34. prue-»ba ser imposible, que un metal pueda convertirse subs-»tancialmente en otro distinto por fuerza de esta Arte »falacisima. En el Lib. *de Arbore scientiæ*, *cap.* 10, »en que trata del fruto del arbol, burla con jocosa »graciosidad de los Alquimistas, que trabajan inutil-»mente en querer convertir el Azogue en Plata sólida. »En el Lib. *de Principiis Medicinæ*, *cap de Cancro*, »dice: Que á los Alquimistas los tiene dementados su »Principe Mercurio, y que siempre son ridiculos con »las bolsas vacías, y las capas rotas. Este es el sentir »de Raymundo Lulio de los Alquimistas, y su Arte."

Aqui tiene el Autor Lulista un patente desengaño de que los pasages, que ha citado como de Lulio, á favor de la Piedra Filosofal, son de Libros, que falsamente se le atribuyen; y el mismo desengaño puede servir á precaver los graves daños, que suele acarrear la vana creencia de la Piedra Filosofal, respecto de aquellos, que asientan á que esta creencia es apadrinada de su adorado Lulio. Respecto de estos digo, que puede ser nocivo el error. Porque hablando absolutamente, de mucho mayor peso es la autoridad de Alberto Mag-

no,

no, á quien tambien alega el Autor, que la de Lulio. Pero creo, que no haria injuria al grande Alberto, prefiriendo á la autoridad de este la de su Discipulo el Angelico Doctor, el qual en el 2 de los Sentenciarios, dist. 7, quæst. 3, art. 1, abiertamente impugna la posibilidad de la Piedra Filosofal.

Otros Escritos contra los de nuestro Autor salieron á luz de poco tiempo á esta parte; pero dignos del mismo desprecio; porque solo contienen dicterios los mas feos, hechos supuestos, y especies, que unicamente miran á obscurecer la verdad. El Observador Inglés, ó Socrates Moderno, Tom. 6, Disc. 16, dice asi muy al proposito: *Triste cosa es vér que la Arte de la Imprenta, que podria ser utilisimo al genero humano, le viene á ser perjudicial, sirviendo á conservar la ignorancia, y el error en una Nacion, en vez de ilustrarla, y hacerla mas habil.* Puede ser que esta sentencia sea adaptable, no á una Nacion sola, sino á muchas; pero ciertamente á ninguna con tanta justicia como á España en los tiempos presentes, en que si hay uno, ú otro Escritor ingenioso, y sabio, que dé algunas provechosas luces al público, á centenares salen otros ignorantes, y rudos á llenarle de tinieblas; y el canto harmonioso de pocos Cisnes es sufocado por el disonante estrépito de muchos Grajos.

Mas reduciendome yá á lo que es de mi precisa incumbencia, digo, que este segundo Tomo *de Cartas Eruditas, y Curiosas* no contiene cosa alguna, que se oponga, ni á la Sagradas Doctrinas, ni á las buenas costumbres; antes bien en los asumptos que lo permiten muestra siempre la profunda veneracion, que profesa á aquellas, y un ardiente deseo de promover estas. Asi lo siento, *salvo meliori.* En este Colegio de San Vicente de

la

la Ciudad de Oviedo á ocho dias del mes de Octubre del año de mil setecientos y quarenta y quatro.

Fr. Joseph Perez.

CARTA,

Que en Respuesta á la comision del Señor Vicario de la Villa, y Partido de Madrid escribió el M. R. P. Mro. Fr. Enrique Florez, del Orden de San Agustin, Rector una, y otra vez del Real Colegio de Alcalá, Doctor Theologo de la Universidad, y su Opositor consultado á Cathedras de Theología por el Real, y Supremo Consejo de Castilla.

DE orden de V. S. he recibido el Tomo segundo *de Cartas Eruditas*, que quiere dár á luz el Rmo. P. Mro. Fr. Benito Geronymo Feyjoó, &c. Y si otros al responder á alguna Carta, que trahe buenas noticias, añaden, que *con gusto*; qué podré yo decir quando me hallo, no con una, sino con tantas, y tales como las de esta Obra, tan noticiosas, tan eruditas, tan discretas? Diré, que no solo las recibí con gusto, sino *con gustos*; porque incluyendo cada Carta del Rmo. Feyjoó muchas planas de gozo, es forzoso, que en el colmo de todas sean muchas las lineas en que se aumente el gusto, por la rara discrecion, variedad, y cultura, que el Moral, el Politico, el Filosofo pueden sacar de aqui; y mas, mientras mas sean los fondos, y capacidades del sugeto.

Varias veces he oido algunas quexas de quien tuvo el buen gusto, y ocasion de escribir al Rmo. Feyjoó, y no ha tenido el gozo, que esperaba, en vér su letra; mas yo (dexando á los demás las respuestas que el Rmo. ha

dado para todos , á fin de que ninguno se quexe) inopinadamente , y sin haverle escrito , me hallé con tantas Cartas , quantas nunca recibí por proprio , ni Estafeta. Desde el sobrescrito conocí lo mucho que tendria que aprender en el contenido de cada una : pues para que sean en un todo singulares trahen el nombre de su Escritor en la frente , quando en las demás le oculta la cubierta ; y claro está , que antes de leer las Cartas se conoce por la forma de la pluma (tan notoria) la erudicion , y las buenas noticias que ván á participar , no solo á los personages , á quienes se dirigen , sino á todos los amantes de las buenas letras ; pues hasta esto tienen de singulares estas Cartas , que las puede abrir , y desfrutar aun aquel , cuyo nombre no está escrito en la lista.

En orden al contenido pudiera dilatarme en el espacioso , y amenisimo campo de tan eruditos argumentos, y mejor en el aplauso , que merece esta Obra , aun sobre las demás de nuestro Rmo. Escritor , por ser esta una como forma , y ultima perfeccion de las demás , en las nuevas comprobaciones , apoyos , y realces , con que esmalta sus primeros discursos ; y claro está , que aquello, de quien se toma alguna nueva , ó ultima perfeccion , es mas noble, y mas recomendable, que lo perceptible ; como que antes era la firma *Hacía* , ahora el *Hizo.* Mas no deseo seguir lo mismo que no apruebo en los que, viendose en semejante lance , quieren que salga á luz á costa agena , otro como nuevo libro de aprobaciones, por medio de los apoyos de textos , y contextos , que amontonan , como que quieren decir , que son capaces de escribir otro tanto ; ó como si las planas de los discursos , y los talentos proprios se llenáran con las margenes de los Plinios , Casiodoros , Beyerlines , &c. y tal vez ofreciendo un suplemento al tal Escrito. Yo no quie-

ro

ro lisonjearme de otro tanto, ni creo que me obliga la práctica de lo que se dice de urbanidad (si no sobran las dos letras primeras) de que aun en un Sermoncillo Panegyrico se haga otro de honras del Autor; pues aunque esto se pueda desear en aquellos, que son como primerizos, y estrangeros en el Orbe de las Letras, y por tanto necesitan conductor que los encamine, ó preconice en aquel nuevo mundo, á quien vuela su pluma; aunque en aquellos, digo, se pueda echar de menos el moderado elogio, aqui está por de mas el mas subido; pues hallandose yá este Rmo. avecindado, y con tan noble plaza en la República Literaria; siendo miembro tan principal en la Academia de las Ciencias; teniendo una Capilla tan famosa, como la que en el Templo de la Fama ha eregido su nombre; y hallandose no solo Heroe, sino Gefe en el Theatro de Escritores originales, y eruditos; solo su Rma. puede dár, no recibir, nombre, y aplauso á otros, y coronarse con el unico adequado blason, que le labra su pluma.

No obstante, como no soy capáz á enervar esta práctica, y porque no vaya sin alguna censura mi dictamen, diré, como en posdata, que quiero empadronarme con todos los que tributan elogios; pero sin apartarme, aun para esto, de la clase de los rígidos Censores, sino antes bien adocenandome entre la *turba multa* de los que han salido á impugnar al Rmo. Feyjoó, procurando volver por el desayre, que estos han padecido, y haciendo vér al público, que es posible impugnar á este famosisimo Escritor de un modo tan urgente, en que no haya respuesta. Es, pues, mi impugnacion, mi censura, y aun quexa, el que yá que este Padre (asi empieza la envidia) se aplicó por el talento, y dotes, que el Cielo llovió sobre él, á tomar la pluma para sí, no la tomase

tambien para enseñanza de otros : pues tan lexos está el que las Obras del Rmo. Feyjoó enseñen á escribir , ni á los Españoles , ni á Estrangeros , que antes bien han cerrado las puertas á que ninguno escriba despues que este Rmo. escribió : porque quién havrá , que no le tiemble la mano para tomar la pluma á vista de este Theatro Critico Universal? Quién podrá competir con este estilo ? Quién podrá hablar á vista de tan rara discrecion? A quién no se le entorpecerán los conceptos á vista de la facilidad , energía , y naturalidad , con que nacen los del Rmo. Feyjoó ? Esta viveza , esta perspicuidad , esta fuerza quién la podrá lograr ? Luego mas nos ha quitado , que dado facultad de escribir. Y yá que me he atemperado al método comun , no es razon el que falte un par de textos ; y asi apelo á *Suetonio* , que hablando de los Comentarios del *Cesar* , alega la Censura , que dió *Hircio* con las mismas palabras que yo he puesto: *Adeò probantur omnium judicio , ut prærepta , non præbita , facultas Scriptoribus videatur.* Esta misma fue tambien la que dió Ciceron : A los hombres , dice , de sano juicio , los ha aterrado de tal suerte , que los ha hecho retirar de escribir : *Sanos quidem homines à scribendo deterruit.* (*Suet. in Jul. c.* 56.) Esta misma es mi quexa , y mi censura contra el Rmo. Feyjoó.

Y reduciendome á los limites , que la comision me prefixa , y de que salen quantos no se reducen á estos terminos , digo , Señor , que no hallo en esta Obra cosa que contradiga á los Sagrados Dogmas , y á la Ethica; y véo que el Rmo. esfuerza , y califica sus systemas con la eficacia , y energía que acostumbra , obligando á envidiar el todo de su modo de probar , y discurrir , aun á aquellos que son de otro partido , en lo que está sujeto á variedad. Puedese , pues , conceder la facultad que

se

se pretende ; y aun no sé si diga , que se debe : porque hallandose el público en posesion pacifica , y legitima de las Obras del Rmo. Feyjoó , tiene derecho á que se le franquee aquello , que dá á todas perfeccion. Asi lo siento , &c. En este de San Felipe el Real de Madrid , y Septiembre 28 de 1744.

Fr. Enrique Florez.

APROBACION

Del Licenciado Don Juan de Santandér y Zorrilla, Colegial en el Mayor de San Ildefonso , Universidad de Alcalá , y Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Segovia.

M. P. S.

DE orden de V. A. he leido el Tomo segundo de *Cartas Eruditas , y Curiosas* , que ha escrito el Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Geronymo Feyjoó, y haviendo de explicar mi dictamen , digo , que si todas las que se pretendiesen publicar , tuvieran tan buen sobrescrito como estas , havria poco lugar á la Censura; pues á ser facil desentenderse de las leyes , que establecieron el reconocimiento de los libros , hallaría V. A. en el nombre del Autor de este todo el merito imaginable, para que gozase el privilegio de comunicarnos sus producciones , sin otra previa calificacion , que la de haver nacido de su critico entendimiento.

Ni quién podrá persuadirse á que el examen de las Obras de este ilustre Benedictino se busque yá para recomendacion , que asegure , y facilite el paso á su Doctrina ? Quién no creerá mas facilmente , que solo sirve

de conservar una justa escrupulosa observancia, necesaria siempre, y con especialidad en punto tan importante, y de tanto riesgo? Yo, Señor, há tiempo que formé este juicio; y si antes que V. A. me encargase el de este Libro huviese conservado alguna duda, la havria depuesto forzosamente, viendo que se me fiaba su Censura.

En consequencia de este discurso conozco llanamente, que tampoco se me eligió para Panegyrista; y debo confesar tambien, que solo él pudiera separarme de un empleo, que nunca se me ofrecerá con semblante mas agradable, ni en ocasion mas oportuna; está muy distante de exceder en los elogios quien haya de informar del merito de este Sabio. Es preciso que el que se ostente contenido, y circunspecto ácia un objeto tan acreedor de los aplausos, sea sectario de aquellos, que por haver oido decir, que el Sol tiene manchas, no quieren que se diga que hay vivientes sin ellas.

Es verdad que los hombres mas doctos yerran; pero sus errores no lo son, ni deben llamarse tales, quando no proceden de inclinacion dañada, ni por ellos puede rebaxarse su estimacion: al contrario, si los corrigen, ó retratan, dán el mas importante paso ácia la cumbre del honor: pero quánto crecen, si hallandose invadidos de una injusta Critica, la rebaten modestamente? Entonces quedan yá libres de los peligros, que amenazan á toda elevacion: remontanse de manera, que parece dexan de ser hombres:

Proximus ille Deo, qui scit ratione tacere.

He dicho que pudiera oportunamente hacer de esta Aprobacion un panegyrico, si hallase proporcion en mis fuerzas; y rezelo falten en algun estomago indigesto las convenientes para digerir aquella clausula. No inten-

tento , ni puedo lisonjearme de saber fundar opinion segura sobre punto tan controvertido ; pero no hallo modo de vencerme á admitir la rigidéz inexorable de aquellos , que pretenden ceñir el empleo de Aprobante á una expresion escasa , y aun igual , respecto de los libros que examine : si son estos tan diferentes , por qué no ha de ser diferente la noticia , y calificacion de ellos ? De qué sirven para un justo discernimiento las Aprobaciones , si todas han de hablar en un tono ? Por ventura son las mas modestas otra cosa , que un elogio ? Pues permitido este , por qué no ha de ser libre , y aun precisa la correspondencia con su objeto ? Quiero decir, que el informante de la pureza , y sanidad de una doctrina debe explicar sus grados : ha de decir si es limpia, noble , ó ilustre : no puede callar las manchas que la obscurezcan. De esto hay pocos , ó raro exemplo. En el siglo pasado insertaron dos Doctores , en la Aprobacion que dieron á un libro , un Indice de los errores que contenia : debieron hacerlo asi , siendo en lo demás util , como afirmaron ellos mismos , y enseñó la experiencia , pues con aquellas tachas halló salida , y aun hoy conserva alguna estimacion.

Mas quando fuese cierto que los Censores huviesen de explicarse por arancél , por dónde serian comprehendidos en ese rigorismo los de las Obras de este Sabio? No harian una enorme injusticia á sus merecimientos los que quisiesen medirlos por reglas comunes ? Seria bueno, que hollando este Escritor insigne la aspereza , y escabrosidad de los montes , echasemos para elogiarle por el camino trillado , y conocido ? Rompanse nuevas sendas para su elogio , yá que las ha descubierto tan espaciosas , y faciles para nuestra erudicion. Si se habláre de su eloqüencia , no se piense en compararle á Demonax,

ó Pericles : despreciese el paralelo , si no se forma con la deidad que habitaba en sus labios ; qué harémos en darle la gloria del Atheniense Cimon , por haver entrado al vulgo en pensamientos , que miraba opuestos á su interés , y conveniencia? Hable , pues , la admiracion de su Patria , imitando la del Pueblo Romano , quando oyó á Tulio en la causa de Cornelio : hasta entonces havia explicado Roma su admiracion con la lengua : en aquella ocasion faltaron lenguas , y se hicieron de las manos : fue nuevo el estilo brillante del Orador , y buscóse el premio correspondiente en un elogio desconocido, para que no faltase proporcion : *Nec tam insolita laus esset prosecuta dicentem , si incongrua , & cæteris similis fuisset oratio.* (Quintil. Inst. Orat. lib. 8. cap. 3.)

Corran , pues , sin riesgo , ni rezelo los elogios del Rmo. Feyjoó , aun en las Aprobaciones de sus Libros, porque no puede peligrar alabanza tan justificada ; y si en España se prohibiese la impresion de todos , como se hizo en tiempo en que yá se usaban Aprobaciones , porque se escribian algunos *sin doctrina* , *substancia* , *y ingenio* , sientase la falta que nos haria en tal suspension la doctrina , y magisterio de este Sabio : pero vívase en la confianza de que sola la utilidad de sus Obras es bastante para alzar el entredicho á las prensas , si no lo ha sido yá de que no se imponga.

Ojalá huviesemos admitido en lugar de otros un estilo , á mi parecer , capáz de precaver este peligro : La Facultad de Theología de la insigne Universidad de París censura (por encargo de aquel Parlamento , en Decreto de mas de dos siglos de antiguedad) los Libros Theologicos que se pretenden imprimir : las reglas que prescribió aquel Claustro para su desempeño , fueron utilisimas , pero no nuevas para nosotros , que tiempo antes

tes las haviamos recibido de los Reyes Catholicos: una, empero, que fue hija de la misma calamidad, que padecemos, produxo la observancia, que fue muy provechosa; y yo discurro lo sería hoy, si la adoptasemos. Notóse el abuso que se hacia del empleo de Aprobante; y en el dia dos de Abril de 1635 decretó la Facultad elegir de su Gremio dos Inspectores, á cuyo cargo estuviese el examen de las Aprobaciones, informando despues de su justificacion, y correspondencia con las Obras sobre que recaían, para determinar aquel Congreso con la debida maduréz. Yo no aseguro que tendriamos menos libros malos, si las Censuras de los que deseasen vér la luz pública se fiasen á uno de los Cuerpos respetables que hoy tenemos; pero sé que algunos pocos, que he visto aprobados por una, ú otra de nuestras Universidades, son muy buenos.

Baste esta digresion, porque no quiero pasar plaza de arbitrista; y sea norabuena pública una Obra, que tiene preparado el aplauso de los Proprios, y Estraños: Obra, en que, segun mi dictamen, nada se halla contra las regalías de Su Magestad, y nuestras buenas costumbres. Madrid, y Marzo 4 de 1745.

Por lo que conduce á la qüestion de las Flores de San Luis del Monte, debo advertir, que el libro original de la veneracion que se debe á los Cuerpos de los Santos, y á sus Reliquias, &c. que escribió Don Sancho Dávila, Obispo de Jaen, y que juega mucho en aquella disputa, se guarda en la Librería de la Religiosisima Casa Premonstratense de San Norberto de esta Corte; y aunque para los que viven en ella bastaba esta noticia, me ha parecido poner á la letra sus palabras, asi en beneficio de los que no tengan la Obra impresa, como por lo que sirve á el estado de la contro-

ver-

vesia saber quáles son con la seguridad conveniente á los que leyeren lo que el Maestro Feyjoó ha escrito sobre el caso.

Dice, pues (en el libro 3, cap. 11, num. 7.), aquel Prelado. "En nuestra España, en el Obispado de Ovie-»do, á la parte que confina con Galicia, en unas Sier-»ras altas, está una Hermita de San Luis, Obispo de To-»losa, hijo de Carlos, Rey de Sicilia, Religioso de la »Orden de San Francisco, cuya Fiesta se celebra en »veinte de Agosto, con gran concurso de gente, que vie-»ne á visitar su santa Reliquia. Y en la Misa, que este dia »alli se dice (caso admirable!) comienzan á salir de re-»pente por el Altar muchos lirios azules, de que se cu-»bre todo aquel lugar, los quales son tantos, que se sue-»len coger cestas de ellos para llevar á otras partes. De »este milagro se le llevó testimonio al Papa Clemente »Octavo, de felíz recordacion, y yo tambien le tengo »de Don Fr. Francisco de Sosa, Obispo de Canaria, »que siendo General de su Orden, hizo que esto se ave-»riguase con la verificacion que requeria tan gran »milagro."

Hasta aqui el Autor; y yo noto, que dicho original, y los impresos en Madrid año de 1611, convienen enteramente en el numero *siete* referido, á excepcion de que en estos, en lugar de *se le llevó testimonio*, dicen *se llevó testimonio.*

Lic. D. Juan de Santandér Zorrilla.

TA-

TABLA

DE LAS CARTAS CONTENIDAS en este segundo Tomo.

I. REforma de Abusos. 1.
II. Campana, y Crucifixo de Lugo, con cuya ocasion se tocan algunos puntos de delicada Fisica. 10.
III. Dimension Geometrica de la Luz. 20.
IV. Resuelvese una objecion contra la Carta antecedente, y se ilustra mas su asumpto. 27.
V. Autores envidiados, y envidiosos. 32.
VI. La Eloqüencia es Naturaleza, y no Arte. 38.
VII. Dichos, y hechos graciosos de la *Menagiana*, parte 1. 49.
VIII. Menagiana, parte 2. 74.
IX. Experimentos del remedio de *Sufocados*, y virtudes nuevas de la *Piedra de la Serpiente*. 103.
X. Causa del frio en los montes muy altos. 112.
XI. Examen de Milagros. 118.
XII. Sobre la Incombustibilidad del *Amianto*. 129.
XIII. Sobre Raymundo Lulio. 136.
XIV. Origen de la costumbre de brindar. 172.
XV. Si se vá disminuyendo, ú no succesivamente la agua del Mar. 177.
XVI. Causas del atraso que se padece en España en orden á las Ciencias naturales. 185.
XVII. Uso mas honesto de la Arte *Obstetricia*. 201.
XVIII. De la Critica. 206.
XIX. Sobre el nuevo Arte del beneficio de la Plata. 221.

XX. Remedio preservativo de los vinos facilmente corruptibles. 226.
XXI. Nuevas noticias en orden al caso fabuloso del Obispo de Jaen. 229.
XXII. Sobre el embuste de la Niña de Arellano: con cuya ocasion se tocan otros puntos. 234.
XXIII. Sobre los Systemas Filosoficos. 243.
XXIV. Satisfaccion á un reparo Historico-Filosofico. 260.
XXV. Del Judio Errante. 263.
XXVI. Si hay otros Mundos? 272.
XXVII. Sobre algunos puntos de Theología Moral. 279.
XXVIII. Milagros de Nieva. 303.
Hecho, y Derecho en la famosa qüestion de las *Flores de San Luis del Monte*. 307.

DOS ADVERTENCIAS previas, que pueden servir de Prologo.

SObre varios puntos pertenecientes á mis Escritos he reconocido muy discordes, ó los gustos, ó los dictamenes de muchos de mis lectores; pero sobre ninguno tanto, y de tantos como el de si debo responder, ó no á los Autorcillos, que me impugnan. El nombre de *Autorcillos* no es de invencion mia. Asi llaman comunmente los Doctos de la Francia á aquellos, cuya habilidad solo alcanza á censurar á otros Escritores: *Petits Auteurs*, y con razon; porque tener habilidad solo para esto, es tenerla para poco mas que nada. Con algo de lectura, una errada inteligencia de lo que se lee, y un poco de aquel entonamiento pedantesco, que llamamos ayre magistral, hay las prendas necesarias para llenar un Libro de objeciones, y reparos, que encantusen á infinitos simples, mayormente quando el intento es mantener al vulgo, yá literato, yá meramente lego, en las erradas maximas, que heredaron de sus mayores.

Digo, que sobre el punto de responder, ó no á estos *petits Auteurs* se me han manifestado sumamente discordes muchos de mis lectores en varias Cartas, que he recibido de ellos. Unos me persuaden, que los desprecie, otros me estimulen á que los responda. Confieso, que el primer dictamen es de hombres de distinguido talento, y mas que de ordinaria erudicion. Y con todo, quién lo dixera? estos son los que me hacen menos fuerza.

Di-

Diré el por qué. El motivo por que procuran inducirme al desprecio, es el conocimiento que tienen de la futilidad de las objeciones de mis contrarios. Mas si este motivo es bastante para que yo tambien las desestime, en ningun modo lo es para que no responda. Los hombres de perspicáz, y claro entendimiento son pocos; los que están de aí abaxo en diferentes grados de racionalidad, hacen casi el todo de nuestra especie. Qué importa, pues, que los Escritos de mis contrarios no hagan alguna impresion en los primeros, si la hacen en los segundos, ó por lo menos en una grande parte de ellos? Yo escribo á desterrar errores envejecidos, y nunca lograré el intento, si no salgo una, ú otra vez á rebatir á los que procuran mantenerlos en la posesion del ignorante vulgo. Qué importa que sean débiles las fuerzas de mis contrarios, si aun son mas débiles las de aquellos que han tomado por objeto de sus invasiones?

Año, y medio há que salió contra mí un librejo, á quien despues siguió otro, producciones ambas de un Religioso muy condecorado, que vive lexos de aquí. Solo ví el primero, y no veré jamás el segundo, porque debo discurrir que será este como aquel. El asumpto del primero es probar cinco rancias sandeces, que yo tengo impugnadas con evidencia: Primera, la infalibilidad de la Medicina: Segunda, la esfera del fuego: Tercera, la existencia del Antiperistasis: Quarta, Sympatías, y Antipatías: Quinta, la realidad de la Piedra Filosofal. Pero cómo se prueban estas cinco cosas? Con equivocaciones, halucinaciones, y confusiones, de que está atestado el librejo; que protesto con toda verdad, que hay muchos trozos en él, donde son mas los yerros que los renglones. No digo cosa, de que no haya de hacer evidencia, ó por mejor decir, yá la tengo hecha en

una

una Carta sobre este asumpto, que dexó de imprimirse en este Tomo con otras algunas, que quedaron fuera de él, por no hacer su volumen considerablemente mayor que los antecedentes; pero queriendo Dios, no tardarán mucho á parecer en otro. Yo me inclino mucho á que la Obra, de que hablo, no es del Autor, que suena, sino de otro de muy inferiores prendas, que quiso autorizar el Libro con el nombre de aquel Religioso, de que se verán las pruebas.

Con ser el librejo qual le he pintado, me han escrito de varias partes, que corre con aplauso; y si corre con aplauso, á infinitos havrá metido en la cabeza aquellas cinco sandeces. Es verdad, que por otra parte me consta, que los hombres habiles, despues de leer muy pocas hojas de él, y esas pocas con mucha nausea, le cerraron para no volver á abrirle jamás. Pero qué haremos con esto? Lo dicho dicho. Los habiles son pocos, y al contrario, infinitos los que leyendo el libro mas infelíz sobre materias disputables, juzgan erudicion lo que es fagina; demonstracion lo que es paralogismo; profundidad lo que es confusion; argumento lo que es armatoste; agudeza lo que es futilidad; luz lo que es sombra; y oro lo que es hierro. Estos, como no hay fruslería, que no los convenza, mudan de partido en vista de qualquier nuevo papelon; de modo, que si se les pregunta *Quién vive*? Su respuesta es: *El ultimo que escribe.*

Perdonen, pues, los lectores discretos, que yo no puedo con honor abandonar tantos ignorantes, entre quienes miro muchos como conquista mia, á que sobre ellos vengan á hacer correrías los partidarios de los Errores Comunes. Pero tomaré en esto un medio. Ni los sufriré á todos, ni repeleré á todos. Esta distincion se ha-

hará, yá segun la importancia de la materia, yá segun las circunstancias extrinsecas del impugnante, porque estas conducen infinito para imponer al vulgo, el qual por lo comun regula la estimacion de cada uno por la ropa que viste, y por los titulos que tiene. Algo hay de esta guerra defensiva en este Tomo. Algo havrá en el siguiente. Pero todo muy poco, respecto del volumen: una parvidad de materia en cada uno.

Otra satisfaccion tengo que dár á una parte de mis lectores. Estos son aquellos, á quienes yo havia hecho esperar en este Tomo la impresion de algunas Cartas, que en respuesta les havia escrito. Esta satisfaccion consiste en lo que yá apunté arriba, que quedaron algunas fuera (no menos de nueve) por no abultar demasiado el Tomo. Es quanto se me ofrece advertir por ahora.

CAR-

CARTA PRIMERA.

REFORMA DE ABUSOS.

MUY Señor mio: El zelo que V. S. muestra por la reforma de los abusos, que halló como establecidos en esa República, califica altamente el acierto de la eleccion que el Rey hizo de la persona de V. S. para su gobierno. Le duelen á V. S. los abusos, y quisiera remediarlos. Mas por otra parte, personas de maduréz, y juicio, segun me avisa, procuran disuadirle de la empresa, representandole en general, que las inovaciones son peligrosas. En este conflicto de la inclinacion propria, y la persuasion agena, solicita V. S. mi consejo, representandoseme dispuesto á seguirlo. El concepto, que hace V. S. de que yo soy capáz de dirigirle con acierto en asumpto tan arduo, es tan gratuito, que no puedo menos de agradecerle, como efecto de su benévola propension á mi persona. Mas la complacencia que recibo de este favor, no sé si se contrapesa bastantemente con el sentimiento de verme cargado de comision tan difícil; y en que el deseo de obedecer en ningun modo asegura la felicidad de acertar. Como quiera, yo cumpliré con mi obligacion, haciendo lo que pudiere. Aunque necesariamente quedarémos ambos disgustados de que la execucion no llene, ni su deseo, ni el mio; pero V. S. tendrá otro disgusto mas en el desengaño de vér que fue muy errado el concepto que hizo de mi capacidad para el asumpto de la consulta.

2 Yo, señor mio, si vá á decir verdad, siempre estuve enemistado con la maxima de gobierno, que condena toda inovacion, sin que haya podido reconciliarme con ella el verla favorecida de un Autor agudísimo en materias Políticas, qual lo fue Trajano Bocalini. Este famoso Italiano, en el Reguallo 77. de la 1. Centuria, trata de un congreso ordenado por Apolo, para discurrir sobre los medios de reformar el mundo, en que entraron los siete Sabios de Gre-

cia, Caton, Seneca, y por Secretario Jacobo Mazzoni (doctisimo Italiano del siglo 16.) con la autoridad de voto consultivo. En esta célebre asambléa, despues de dár distintos arbitrios los nueve antiguos Sabios, sin poder convenirse unos con otros, llegó el caso de hablar el Mazzoni. Todos esperaban de este grande hombre vér incluídas en una larga oracion las mas delicadas, y profundas maximas del gobierno Politico, y extractado de ellas el proyecto de una admirable reforma. Pero el Mazzoni, á fin de reprobar toda inovacion, despues de hacer la cama con aquella breve sentencia de Tacito, *vitia erunt donec homines*, echó el fallo de que la suma prudencia consiste en saber hacer la dificil resolucion de dexar quedar el mundo en el mismo estado en que se halló.

3 Me acuerdo que en otra parte, aunque no tengo presente el lugar, dice el mismo Bocalini, que haviendo Apolo nombrado nuevos Gobernadores para diferentes Países, antes de despacharlos, les tomó juramento en toda forma, de que dexarian estár todas las cosas en el estado mismo en que las havian dexado sus predecesores, como que esta era una maxima de la suprema importancia para el gobierno.

4 Pero yo estoy tan lexos de asentir á este documento Politico, que entendido como suena, le juzgo perniciosisimo. La razon es, porque el que hallando las cosas no muy bien puestas, se propusiere no tocar en ellas, para dexarlas en el mismo estado en que estaban, no las dexará en el mismo, sino en peor estado. Y la razon de esta razon se toma de la infelíz propension de los hombres á dár mayor, y mayor amplitud á su libertad. El camino del vicio es resbaladizo. Quanto mas se anda por él, tanto mayor ímpetu se adquiere. El que no es con alguna violencia detenido para no proseguir en los deslices, al fin yá no solo cae, se precipita. *Non enim* (bella sentencia de Velleyo Patereulo, lib. 2. cap. 3.) *non enim ibi consistunt exempla unde ceperunt, sed qualibet in tenuem recepta tramitem, latissimè evagandi sibi viam faciunt: & ubi semel recto decessum est, in præceps pervenitur.* Asi los abusos, que no se corrigen, cada dia se hacen mayores. No se ha de proponer el que gobierna hacer parar á los descaminados en aquel punto de extravío, en que los halla: debe forcejar algo para volverlos ácia la observancia de

de las leyes de que se han apartado. Considere que la fuerza, que aplica á detenerlos, no puede estár siempre en igual vigor: que alguna vez se ha de descuidar la vigilancia: que muchas se ha de distraher el animo á otros objetos: que ocurrirán cosas, en que sea preciso usar de alguna indulgencia; y en esos intervalos, en que se suspende la fuerza que detiene, obra el impulso de la que descamina; porque como esta no es otra, que la viciosa inclinacion de la Naturaleza corrompida, siempre tiene en exercicio su actividad. Asi se ha de poner la mira, no en fixar el pie del súbdito, que caminó algo por la torcida senda, en aquel punto adonde ha llegado, sino en hacerle retroceder algun espacio. Con esto, quando haya algun descuido en su direccion, los pasos que entretanto diere ácia el precipicio, no le acercarán tanto á él, como los que daria en la misma circunstancia, dexandole en aquella mayor proximidad en que estaba antes. Si el descuido no es grande, acaso no llegará ni aun á aquel punto de donde se le havia hecho retroceder: con que havrá menos que hacer en su correccion.

5 Suponese que esto pide tiento, y modo. El que de golpe quisiere hacer mucho, hará nada. Irritará los ánimos, sin extirpar los abusos. La Medicina nos dá en esta materia un exemplo saludable. Quando un cuerpo abunda de humor vicioso, no procura su evacuacion, sino lentisimamente. Muere promptamente un hydropico, si de una vez le purgan de todas las aguas infectas que le incomodan. No pide menos lentitud, acaso pide mas, la extraccion de los humores viciosos del cuerpo Politico, que del cuerpo humano.

6 Varias circunstancias hacen mas, ó menos dificil el proyecto de la reforma. Si los abusos son antiguos, si son muy transcendentes, de suerte, que el humor vicioso se haya estendido por casi todos, ó la mayor parte de los miembros de la República; ó si, aunque sea menor el numero de los inficionados, estos son los poderosos; si los genios del País son duros, ó belicosos; es empresa sumamente ardua la correcion. Pero imposible? Sí: tal la juzgo, en caso que el que gobierna no esté dotado de unas eminentes virtudes, capaces de vencer la resistencia de aquellos obstáculos. Una vida inte-

gra, y limpia de toda mancha, una prudencia consumada, un corazon robusto, una resolucion firme de sacrificar la conveniencia, y la quietud á la obligacion, en qualquiera situacion de cosas pueden hacer mucho; mas no asegurar el éxito. Sería gran cosa para este efecto, si huviese alguna balanza, en que se pudiesen pesar juntamente las opuestas fuerzas, agente, y resistente del que gobierna, y de los súbditos. Por la falta de esta balanza se cometen grandes errores. El intrépido se juzga facil lo mas dificil: el tímido toda la dificultad imagina insuperable; y ninguna advertencia hará que el osado sea circunspecto, ó el pusilanime animoso. Aquel concibe sus fuerzas mayores, éste menores de lo que son. Solo algunas almas, tan raras como grandes, tienen como vinculado á sus singulares talentos, aun en las constituciones mas arduas, el acierto.

7 Aquel hombre, á todas luces Eminente, el señor Cardenal Cisneros, emprendió asumptos tan dignos de su generoso ánimo, como útiles al público. El mayor fue reprimir el orgullo de los Grandes, en tiempo que de su quietud pendia la de la Monarquía; pero en tiempo juntamente, que por el grande poder de la Grandeza lo mismo venía á ser lidiar con los Grandes, que chocar con toda la Nacion. Emprendiólo, y lo consiguió con igual utilidad del público, que gloria suya. Y siendo este un hecho notorio, no sé cómo el grande ingenio de D. Antonio de Solís hizo una tan opuesta Critica, asi de la prudencia del Cardenal, como del suceso de su empresa, á la entrada de su Historia de la Conquista de Mexico; donde, despues de elogiar dignamente muchas de sus excelsas virtudes, les pone esta limitacion. *Pero* (era el Cardenal) *tan amigo de los aciertos, y tan activo en la justificacion de sus dictamenes, que perdia muchas veces lo conveniente por esforzar lo mejor; y no bastaba su zelo á corregir los animos inquietos, tanto como á irritarlos su integridad.* Es, digo, hecho notorio en la Historia, que el Cardenal no perdió lo conveniente, antes lo consiguió; y que si irritó algo los animos inquietos su integridad, no por eso dexó de lograr su zelo el pretendido fruto de la correccion.

8 Con dos pretextos, mas especiosos que solidos, se cubren los de animo apocado, ó tibio zelo para dexar las cosas

sas al curso que han tomado, aun quando el curso es torcido. El primero es el bien de la paz. Dicen que las novedades causan perturbaciones; y es asi, si no se introducen con diestra mano. Lo principal en esto es, que la introduccion se haga lentamente, y por menudas partes. Caminese por tan pequeños pasos á la reforma, que el Pueblo apenas sienta el movimiento. De muchas tenues inovaciones se ha de componer la total que se pretende. Asi se vá haciendo la cerviz al yugo poco á poco. Sacude feróz la multitud el peso de la Ley, si todo se le pone de una vez sobre los hombros; y le admite dividido en porciones. A lo mas, á cada leve mudanza suscitará un leve rumor, que por sí mismo se acallará. Este temperamento es preciso por lo comun; pero las grandes almas, y dotadas de ilustres qualidades, podrán escusarle, porque no se hicieron para ellas las reglas ordinarias. Los genios peregrinos vuelan sobre las asperezas, y llegan á sus fines por los atajos.

9 El segundo pretexto se toma de la vulgarizada maxima de que el que gobierna, antes debe pretender ser amado, que temido. La maxima será verdadera, si aquel *antes* solo significa, que debe apreciar mas el ser amado, que temido de los súbditos; mas no, si solo al amor, sin el consorcio del temor, quiere atribuir el acierto del gobierno. Ni aun considero posible aquel sin este. La razon es, porque el que gobierna, si no es temido, es despreciado. Podrá esperar, que quien le desprecia le ame? Asi es cierto, que lo yerran los que procuran grangear el amor con nimias dispensaciones, ó injustas benignidades; pues por ese camino, en vez de arribar al cariño, solo encontrarán con el vilipendio. Fuera de que siempre sería iniquidad negociar el afecto con dispendio de la Justicia.

10 Los medios, que á un Gobernador seguramente concilian los corazones de los súbditos (y no hay que pensar en otros), son aquellas virtudes, que constituyen un buen Juez, un buen Caballero, y un buen Christiano. Déseme un Juez íntegro, sin aceptacion de personas, perfectamente desinteresado, liberal segun sus medios, atento con los nobles, caritativo con los necesitados, afable, y cortesano con todos; en fin, observante de las obligaciones, que nos intima la

Religion, y yo me constituyo fiador de que no solo será temido, pero tambien muy amado. Natural es, que los que están hechos á la relaxacion, á los principios murmuren, y recalcitren algo; mas ese será un nublado inocente, y pasagero, que no despida rayo, ni centella. Aun en ese tiempo los que murmuren, darán cierta especie de culto á la virtud del que los corrige: que hay muy pocas almas tan mal hechas, que puedan resolverse á aborrecer al que es sólidamente virtuoso. Por lo menos sucederá en esos súbditos, respecto del Gobernador, lo que el Padre Famiano Estrada dice del Principe de Orange, en orden al Duque de Alva: *Quem palam oderat, clam venerabatur.*

11 Mas como no hay regla, que no padezca alguna excepcion, si la turbulencia fuere grande, si la República se compusiere de espiritus inquietos, y feroces, ó los Poderosos que hay en ella lo fueren, mayormente en el caso de hallarse favorecidos de alguna alta proteccion: finalmente, si la coleccion de circunstancias quita toda prudente esperanza del remedio, no se puede tomar otro partido, que el de desistir. Qué zelo mas fervoroso en materia de correccion, que el de mi Padre San Bernardo? Con todo, este es el consejo que dá el Santo para semejantes casos: *Sicut impiorum est piis bonorum propositis assidue reluctari, sic contra pietatem non est, propter multitudinem adversantium, quamvis justa, & sancta desideria paucorum plerumque non perfici* (Epist. 83.). Observando no obstante en tan infeliz ocurrencia el decoro de ceder sin dispendio del honor, lo qual se logrará retrocediendo poco á poco de la empresa, de modo, que la retirada no parezca fuga.

12 Sin embargo, aun en esta adversa situacion creo no se debe perder enteramente la esperanza de aprovechar mucho, yá que no todo lo que se quisiera; y diré á V. S. el arbitrio que se me ofrece para rehacerse en alguna manera la autoridad de la Justicia, despues de aquietada con la suspension de ella la primera turbulencia. En la República mas relaxada hay algunos hombres que, ó por su aviesa índole, ó por ciertos vicios particulares á ellos, y no comunes en el Pueblo, ó porque aun en los comunes se distinguen por la especial deformidad en el exceso, son comun-

men-

mente aborrecidos, ó mal vistos de los demás. En estos, esperando la oportunidad de que repitan alguno de los particulares desordenes, que los hacen aborrecibles, puede reintegrar sin riesgo el exercicio de la Justicia: sin riesgo digo; lo uno, porque que para que á los demás no desagrade el castigo, basta el no mirar con buenos ojos á los delinqüentes; lo otro, porque lo que estos tienen de deformidad particular en sus excesos, hace que consideren la severidad practicada con ellos como inconexa con la que otros muchos merecen. No obstante lo qual, siempre la inspeccion del suplicio infundirá en todos poco, ó mucho miedo. Oirán con gusto la sentencia; pero no mirarán sin algo de terror la execucion.

13 Mas aun en estas circunstancias, y respecto de estos mismos, es menester usar de una regla, que como importantisima en todas las causas criminales propuse, y sobre que declamé con el vigor que pude en el Tomo III del Theatro, Disc. XI, en los numeros 28, 29, y 30. Esta es la de abreviar todo lo posible el examen de la causa, la sentencia, y la execucion. Mientras está reciente la culpa, todos los que no tienen algun motivo particular para apasionarse por el delinqüente claman por el castigo. Quanto este se vá retardando, se vá resfriando aquel zelo. Y si se dilata mucho, llega el caso de que los mismos que apellidaban por el rigor, se interesan por la piedad. Cada dia se vá aumentando el numero de los intercesores; y aun en caso que estos no doblen el animo de los Jueces, se incide en el grave inconveniente de que el castigo, que executado promptamente les conciliaria el respeto, y amor del Pueblo, por tardo les acarrea el desagrado.

14 Este inconveniente, y el de ocasionar muchas veces la demora del juicio la fuga de los reos, fueron los que propuse entonces, porque esos solos me ocurrieron. La experiencia despues me hizo advertir otro tan grave, ó acaso mas que aquellos, que es el dár mucho tiempo al reo, y á sus apasionados para discurrir escapatorias á los cargos, y negociar testigos falsos de su inocencia. Cometese un hurto grave en el Pueblo, y se sabe el dia ó la noche en que se hizo, ó acaso tambien la hora. Recaen indicios fuertes so-

bre sugeto determinado, y le ponen en prisiones. Si á este hombre hacen promptamente el interrogatorio, facilmente se descubrirá la verdad; porque en caso de haver cometido el delito, para discurrir efugios que puedan halucinar, y negociar los adminículos, que les dén verisimilitud, no ha tenido tiempo; y en caso de estár inocente, muy poco le basta para desvanecer la apariencia de los indicios: porque la verdad de los hechos, que pueden justificarle, luego se ofrecerá á su memoria. V. gr. es uno de los indicios haverle visto inopinadamente despues del hurto con mucho mas dinero que el que, atentas las circunstancias de la persona, se podia juzgar bien adquirido. Si en aquellos dias tuvo una exorbitante ganancia al juego, ó logró alguna herencia de otra parte, ó le vino algun socorro de Indias, todo no puede menos de ofrecersele al momento que se le hace el cargo, y en breve podrá señalar los testigos de qualquiera de estos acontecimientos felices. Asimismo, sabido el tiempo en que se cometió el hurto, le ocurrirá promptamente, que entonces se hallaba en tal, ó tal parte, en compañia, ó á la vista de tales, y tales, para probar la coarctada: la realidad de los hechos, que alegáre, le ofrecerá tambien respuesta adequada á quantas réplicas, ó preguntas le hagan: y la averiguacion se hará seguramente, si los testigos citados se examinaren sin dilacion.

15 Al contrario, supongamosle culpado. Si con toda la brevedad posible arrojan sobre él el interrogatorio, qué respuestas dará, que no guien al descubrimiento de su culpa? Aun quando de antemano tuviese hecha alguna prevencion, las objeciones, y repreguntas le harán caer en la red, diciendo para su justificacion varias cosas, cuya falsedad se pueda luego averiguar. Mas si dexan pasar mucho tiempo antes de hacer esta diligencia, con la mayor facilidad del mundo podrá negociar una plena justificacion. Con muy pocos pesos, que derramen por él sus apasionados, hallarán, yá testigos que depongan haverle visto ganar trescientos doblones al juego, ó una apuesta á un pasagero; yá quienes juren, que al tiempo en que se cometió el hurto, le vieron en tal, ó tal parte distante. Y comunicada esta negociacion al reo, para lo que nunca faltan interlocutores, sabe lo que ha de res-

pon-

ponder, y á quienes ha de citar. En alguna parte está hoy preso un reo de atróz delito, en cuya causa, quanto yo alcanzo, las demoras han causado algunos de los inconvenientes expresados, y que acaso saldrá de la carcel mas blanco que la nieve; ó quando mas, gravado solo de una leve pena arbitraria.

16 Yo, señor, no sé si en estas perniciosas demoras acuse á las Leyes, ó á los Jueces, porque veo que los Jueces se disculpan con las Leyes. No ignoro que los Legisladores con gravisima razon inculcaron, que no se procediese al castigo de los delinqüentes sin pruebas clarisimas de los delitos, especialmente en las causas capitales, por evitar el intolerable daño de que tal vez pierda la vida en el suplicio un inocente. Pero cómo me harán creer, que en una causa, en que no se han de exáminar testigos de lexas tierras, ó traher instrumentos de otras Provincias, el delito, que no se puede probar en dos meses, se puede probar en dos años?

17 No me parece que me he extraviado del asumpto de la consulta en lo que he discurrido sobre esta materia. Solicita V. S. la reforma de los Abusos, y nunca podrá reformarlos, si, quanto lo permite la razon, no camina al castigo por el atajo. La impunidad de los delitos multiplica los delinqüentes, y los delitos quedan en gran parte sin castigo por las lentitudes del proceso, como en los inconvenientes propuestos he demostrado. En lo demás no me ocurre por ahora añadir á lo dicho. Nuestro Señor guarde á V. S. &c.

CAR-

CARTA SEGUNDA.

CAMPANA, Y CRUCIFIXO DE LUGO: con cuya ocasion se tocan algunos puntos de delicada Fisica.

1 MUY Señor mio: No creía yo á V. md. agregado al Vulgo en el error de que el movimiento del Crucifixo, colocado sobre la reja de la Capilla Mayor de esa Cathedral, sea milagro; porque á mi compañero el Padre Maestro Fr. Joseph Perez, Maestro General de la Religion, y Cathedratico de Visperas de esta Universidad de Oviedo, que es natural de esa Ciudad, he oído mas de una vez, que esa mal fundada persuasion solo subsiste yá en la ignorante Plebe; y quando mas, algunos de los no vulgares están perplexos, ó dudosos. Diceme V. md. que desea saber qué motivo discurro yo de parte de la Providencia para la continuacion de este milagro; lo que es suponer el milagro, y dudar solo del motivo. Pero yo no pasaré por esa suposicion por dos razones.

2 La primera es, que siempre que haya á mano causa natural á que atribuir el efecto, no se debe reputar milagroso. Aí la causa natural es visible. Muevese el Crucifixo indefectiblemente, y siempre que se tañe al vuelo una campana de la torre. Este movimiento es causa natural de aquel. El Vulgo concibe que no puede serlo, porque hay pared interpuesta, que corta la comunicacion por el ayre de un movimiento á otro. Pero lo primero, esto es muy facil negarlo, y aun probar lo contrario. Los que están immediatos á la reja oyen sin duda el sonido de la campana: luego llegan alli las undulaciones del ayre, en que consiste aquel sonido. Mas cómo llegan, ó por qué medio? Facil es imaginar que tomen el rodeo de volar sobre el tejado de la Iglesia, doblar de alli á la puerta, y introduciendose por ella llegar á la reja, y al Crucifixo. Pero ni aun es menester esto.

Por

Por linea recta, ó no muy distante de ella pueden hacer el viage.

3 Debe advertirse, que el sonido no consiste en el movimiento de todas las particulas del ayre, sí solo de unas, que son mucho mas tenues, y movibles que las demás, y que por consiguiente, sin mucha dificultad penetran los cuerpos mas sólidos. El que son mas movibles se colige con evidencia de la grande celeridad del sonido. Con muchisimos experimentos está averiguado, que en cada minuto segundo camina el sonido ciento y setenta y tres brazas; en alguna parte escribí que ciento y ochenta. Asi lo havia leído en la Historia de la Academia Real de las Ciencias. Pero despues en un Tomo de la misma Historia, posterior al que dá aquella noticia, ví, que guiados aquellos Academicos de experimentos mas exactos, han rebaxado siete brazas de aquel numero. Considerese si el viento mas impetuoso, con ser su impulso mucho mayor que el de una campana voleada, dá al ambiente ni aun la decima parte de aquella velocidad. Luego es preciso que el movimiento vibratorio, en que consiste el sonido, no se comunique á todo el ayre, sí solo á unas particulas suyas, sin comparacion mas movibles que las demás.

4 Que son tambien sin comparacion mas tenues, se infiere de su gran movilidad; pues á no ser tenuisimas, no podrian volar sin tropiezo por los intersticios del ayre mas grueso; antes, tropezando con las particulas de este, á corto espacio perderian todo el movimiento.

5 Siendo, pues, estas particulas tan tenues, se concibe bien el que pueden penetrar los cuerpos mas sólidos, hallando libre pasage por sus poros, aunque no tan libre, que en el transito no se pierda buena parte del movimiento por los muchos encuentros que es forzoso tengan con las partes sólidas laterales de aquellos estrechisimos conductos. Pero asi uno, como otro, no necesita de mas prueba que la experiencia. Por cerrada que esté una quadra, se oye dentro de ella una campana, ó el trueno de un arcabúz desde bastante distancia; pero con alguna diminucion en el sonido. Y no hay que pensar, que solo por algunas imperceptibles rendijas se haga esta comunicacion, porque en ese caso se disminuiría el sonido á mucho menos que una milesima parte del que se oye,

oye, no interponiendose algun estorvo; asi como soplando un viento recio contra una ventana, ó puerta bien ajustada, el viento que se introduce, por no hallar pasage, sino por las rendijas, no es ni aun la milesima parte del que se introduciría, si la ventana, ó puerta estuviesen abiertas.

6 Algunos cuerpos sólidos tienen dispuestos los poros de modo, que en filandolos el sonido, segun tal determinada direccion, se propaga por ellos con mas vigor, que por el ayre libre. He oído, y leído, aunque no visto, la experiencia, que aplicando un hombre el oido á la extremidad de una viga bastantemente larga, oye mejor las palabras que otro articula en voz sumisa, aplicando los labios á la otra extremidad de la viga, que si esta no estuviese interpuesta. Para que esto suceda hallo dos buenas razones Filosoficas. La una, que el impulso vibratorio del que habla al ayre libre, difunde su fuerza ácia todas partes á la redonda, por consiguiente en cada linea, que dirige al oido, se debe considerar mas débil; y al contrario, aplicando los labios á la extremidad de la viga, todo el impulso se encamina por sus poros, y le logra entero el tympano del oido aplicado á la otra extremidad. La otra razon es, que por la disposicion de aquellas cavidades, los encuentros, que tiene la voz en ellos, fortifican el sonido, en vez de debilitarle, como sucede en los encuentros que hace la voz en la cavidad de la trompeta. Donde es bien advertir, que esta no es similitud, sino identidad; porque los poros, que en una viga ván siguiendo la direccion de las fibras de una extremidad á otra, se pueden considerar como otras tantas menudas trompetillas.

7 Todo este razonamiento fisico, á fin de probar que el sonido de la campana se puede propagar por los cuerpos sólidos interpuestos hasta la reja, y el Crucifixo, se entienda texido en el asumpto por via de supererogacion; porque supuesto que la experiencia muestra, que el sonido de la campana llega á aquel sitio, esto es lo unico que nos puede hacer al caso, que vaya por este camino, que por el otro: pues como quiera que llegue, llega por consiguiente á la reja, y al Crucifixo el movimiento vibratorio, que la campana batida comunica al ayre.

8 Supuesto que dicho movimiento vibratorio se propaga has-

hasta el cuerpo del Crucifixo, dos causas se pueden discurrir para que su impulso pueda moverle. La primera, que el Crucifixo, segun la linea de direccion al centro de los graves, esté colocado con perfecta perpendicularidad en la reja, y juntamente que la Cruz no esté unida á ella, sino por una pequeña parte, ó por una hasta de poco grueso. Es manifiesto por Mathematica, y por experiencia, que los cuerpos colocados en perfecto equilibrio, y asentando en el cuerpo que los sostiene por una parte muy pequeña, respectivamente á su corpulencia, son muy facilmente movibles. Asi no hay fuerza tan pequeña, que no pudiese mover un cuerpo perfectamente esferico, aunque fuese tan grande como una montaña, colocado sobre un plano perfecto. El mas débil soplo le moveria. Esto no por otra razon, sino porque el cuerpo perfectamente esferico, necesariamente estaria en perfecto equilibrio, y descansando, segun un punto indivisible, en el plano perfecto. Varias Relaciones de la China nos dicen, que hay en aquella Region un peñasco de portentosa magnitud, al qual mueve qualquiera niño, porque está descansando en perfecto equilibrio, segun una pequeña parte suya, sobre otro peñasco.

9 La segunda causa, que se puede discurrir para que el movimiento vibratorio del sonido mueva el Crucifixo, es, que entre el cuerpo de él, y el de la campana haya alguna proporcion harmónica, como en *unisonus*, en *octava*, *quinta*, *&c.* Cómo, y por qué la proporcion harmónica de dos cuerpos hace que el movimiento de uno se comunique á otro en alguna distancia, puede V. md. vér explicado en el Tomo tercero del Theatro Critico, Disc. III, en los numeros 43, 44, y 45; restando solo advertir aqui, que quanto la proporcion harmónica, ó consonancia fuere mas perfecta, tanto el movimiento comunicado será mas sensible. V. gr. será mas sensible en *unisonus*, que en *octava*; mas en *octava*, que en *quinta*; mas en *quinta*, que en *tercera*. &c. La prueba experimental mas clara de la comunicacion del movimiento por la proporcion harmónica se ha visto, segun afirma el Padre Dechales, en algunas Iglesias, donde haciendo sonar tal *contra* del organo, se movia en el pavimento tal determinado banquillo, estando quietos los demás; y sonando otra *contra*, se movia otro banquillo diferente.

Tam-

10 Tambien debo advertir, que no es menester que la proporcion harmónica de la campana sea con el Crucifixo. Basta tenerla con la reja, ó con la coronacion de la reja, en que está sentado; pues movida esta, necesariamente se ha de mover el Crucifixo, y con movimiento mucho mas sensible éste que aquella, por la mayor distancia de los puntos, en que está apoyada la reja. Como si á una vara clavada perpendicularmente en la tierra se choca con algun impulso, el movimiento en sus partes será mayor, ó menor á proporcion de la mayor, ó menor distancia de ellas del punto de apoyo; de modo, que si á una quarta de distancia de él declina la vara con el movimiento un dedo á un lado, y otro; á la distancia de quatro quartas declinará quatro dedos.

11 He explicado hasta aqui el fenomeno en qüestion por el movimiento vibratorio del sonido de la campana. Resta otro modo de explicarle, acaso mas verisimil, recurriendo á otro impulso diferente de aquel, aunque dimanante del mismo sugeto. Deben considerarse en la campana dos movimientos distintos. Uno es el vibratorio de sus partes, que produce el sonido, y que es causado por el batimiento de la lengua. Otro es el movimiento en arco, ó en circulo, que dá á todo el cuerpo de la campana la traccion de la cuerda. Este segundo movimiento juzgo mas eficáz para causar el de la reja, y el Crucifixo.

12 Sugeto que estuvo muchas veces en aquella Iglesia me dixo, que de la columna, en que estriva la reja, arranca un arco, que vá á parar en la torre. Digo, pues, que el movimiento de la campana, al voltearse, se comunica por la torre, el arco, y la columna á la reja, y por ésta al Crucifixo. Pero es menester para esto, que el movimiento de la campana haga mover la torre, el arco, y la columna. Y cómo es posible, que tan pequeño impulso haga mover tan grandes masas firmes de piedra? No solo parecerá posible, mas aun necesario á quien sepa algo de Fisica. Es manifiesto, que en cuerpos contiguos, si no se disuelve la contigüedad, es imposible moverse uno, sin que otro se mueva. La campana está contigua á su estrivo, éste á un madero, el madero á la torre, la torre al arco, el arco á la columna, la columna á la reja, la reja al Crucifixo. Luego á la agi-

ta-

tacion de la campana todo se mueve. Esta hace fuerza contra el madero, el madero contra la torre, &c.

13 Pero la agitacion de la torre, el arco, y la columna no es totalmente insensible? Sin duda. Cómo puede, pues, esta dár agitacion sensible á la reja, y al Crucifixo? En esto no hallan la mas leve dificultad los que están algo instruidos en las reglas del movimiento. Un cuerpo pequeño, ó de poco peso, aunque reciba una grande agitacion, impelido contra otro que sea pesadisimo, le dá á este una agitacion tanto menor á la suya, quanto el peso de este excede al suyo; y en la misma proporcion un cuerpo pesadisimo, impelido contra otro levemente pesado, le imprime una agitacion tanto mayor que la suya, quanto el peso de este es menor. Por cuya razon los Filosofos modernos no constituyen adequadamente la mayor, ó menor quantidad del movimiento en la mayor, ó menor velocidad, que lleva el movil, sino en el complexo de la masa, ó cantidad de materia del movil, y la velocidad. Asi es cierto, que tanto impulso exercitará una bola de bronce de cien libras de peso, movida solo con dos grados de velocidad contra otra que pese solo dos libras, como ésta, movida con cien grados de celeridad, contra aquella. De aqui proviene, que la agitacion grande de la campana imprime solo una agitacion insensible en el todo del edificio; y el edificio con su agitacion insensible la produce sensible en la coronacion de la reja, y el Crucifixo.

14 Creo que V. md. se hará muy bien el cargo de esta real, y verdadera Fisica. Pero para asegurar mas su persuasion, le propondré algunos casos, ó fenomenos de la misma especie, que el de esa Iglesia. En la de nuestro Monasterio de San Benito de Valladolid, puesto un candelero sobre la barandilla del Coro alto, se mueve siempre que tañen á vuelo una campana, llamada *el Esquilon*, que hay en la torre. Para producir este efecto, es preciso que se mueva la torre, que es muy gruesa: que en pós de esta se mueva la robustisima pared de aquella grande Iglesia, por el largo tramo que hay desde la torre á la barandila (largo digo, porque lo es el Coro): que la pared comunique su movimiento á la barandilla, y ésta al candelero. Le parece á V. md. que Dios hará un milagro para que al movimiento de una cam-

campana se mueva un candelero? Sin duda que no. Luego es preciso admitir causa natural de aquel movimiento, la qual no puede ser otra, que el movimiento de la campana, comunicado por la torre, la pared, y la barandilla, en el modo que he explicado. En el Tomo II de la Historia de la Academia Real de las Ciencias de Mr. Duhamel, pag. 141, se lee, testificada por Mr. de la Hire, una cosa del mismo caracter, pero aun mas admirable que lo de la Iglesia de Lugo, por estas palabras: *En la Iglesia de San Nicasio de Rhems, quando suena una de las dos Campanas, que hay en lo alto de la torre, ó tambien quando se le dá movimiento, este movimiento se comunica a un arbotante, que no toca por parte alguna á la torre, y que hace vibraciones muy sensibles.* Digo que es mas admirable por la falta de contigüedad; si no es que se admita para este efecto la que hay por la tierra que sustenta la torre, y el arbotante.

15 Yo he experimentado mas de una vez, que dando una patada fuerte en medio de una quadra, se movia muy sensiblemente un vidrio mal asentado, ó algo desunido del plomo en la vidriera de una ventana. Pensará alguno que esto provenia de la agitacion del ayre interpuesto. Pero ciertamente no era asi, porque dando mucha mayor agitacion al ayre con una baqueta de Moscovia, impelida con mucha fuerza desde el mismo sitio ácia la vidriera, nada se movia el vidrio. Luego solo resta, que el pavimento movido moviese á la pared contigua, y esta la vidriera.

16 Mas que todo lo dicho es lo que leí en los Dialogos Fisicos del Padre Regnault, tom. 3, coloq. 2; y es, que en la Milicia se practica algunas veces, quando hay algun rezelo de invasion de Caballería enemiga, la precaucion de poner un dado sobre un tambor; y si realmente se hace dicha invasion, estando aun á distancia que no se vén los Esquadrones, ni se oye el estrépito, salta el dado en el tambor. Parece que el Autor atribuye los saltos del dado al movimiento del ayre, causado por el estrépito de la Caballería, y comunicado al tambor, y por el tambor al dado, porque trahe esta especie, tratando de la propagacion del movimiento vibratorio, en que consiste el sonido. Yo hallo alguna dificultad en la designacion de esta causa, porque se me hace di-

difícil que el tambor dexase de sonar, si recibiese del movimiento vibratorio del ayre tanto impulso, quanto era menester para hacer saltar el dado; y si el tambor sonase, esta seña por sí sola, sin el adminículo del dado, bastaria para conocer la marcha de la Caballería.

17 Mas. Si el movimiento vibratorio hiciese sonar el tambor, tambien se haría sentir en el tympano del oído, que es sumamente movible, y mas que el tambor á aquel impulso. Lo qual pruebo con la experiencia de que puesto un tambor donde algunos hombres están hablando, reciprocamente suenan las voces de todos en los tympanos de sus oídos, sin que suene el tambor. Los Soldados, en el caso en que usan de aquella precaucion, no sienten el estrépito de la Caballería; porque si le percibiesen, para qué usar de la seña del dado? Luego no se comunica el movimiento vibratorio del ayre causado del estrépito de la Caballería al tambor.

18 Asi yo me inclino mas á que el impulso, que mueve el tambor en aquel caso, viene de la tierra, y no del ayre. Quiero decir, que el piso violento de muchos Caballos dá á la tierra, que huellan, un temblor, que por ella se vá propagando, aunque siempre con succesiva diminucion hasta el sitio donde está el tambor, á quien por consiguiente comunica algun movimiento, y por el tambor al dado.

19 Para la qüestion en que estamos, lo mismo me dá que sea uno, que otro; pues yo de una, y otra explicacion he usado en orden al fenomeno de esa Iglesia; y qualquiera de las dos causas que se haga verisimil, como en efecto lo son entrambas, y especialmente de la segunda juzgo haverlo probado eficazmente, es escusado el recurso al milagro.

20 Este es argumento *à priori*, porque es tomado de la causa; y es asi, como ordinario, eficacisimo para la exclusion de milagro, siempre que se qüestione sobre si algun efecto es milagroso: dictando la razon, que no se debe atribuir á cosa sobrenatural, sino quando despues de una exacta indagacion no se rastréa causa natural á que pueda atribuirse. Otro argumento *à posteriori* de lo mismo formo por el carácter del efecto. Bien lexos de que el movimiento del Crucifixo sea tal, que puedan el entendimiento, ó la imaginacion hallar en él alguna representacion mysteriosa, es indecoroso.

y ridículo; de modo, que mas desplace, que edifica, porque todo se compone de inclinaciones ácia delante, y ácia atrás, yendo, y viniendo á proporcion que la campana vá, y viene *antrorsum*, *retrorsum*. Como puede creerse, que estos, que se pueden decir indecentes ademanes, sean milagrosos?

21 De esta regla usa el Ilustrisimo Cano (lib. 11. de Locis, cap. 6.) en la discrecion de los milagros: enseñando, que se deben reputar falsos algunos, que se hallan en las Historias, y que en cierta manera se representan á la imaginacion, ó tediosos, ó ridículos. Pone el exemplo de los primeros en uno que algunos Historiadores refieren del Patriarca San Francisco, y que no copio, porque aun la relacion es tediosa. De los segundos, en otro que se ha escrito del Patriarca Santo Domingo; y es, que queriendo una vez inquietarle el demonio, le obligó el Santo á que tomase una vela en la mano, y la tuviese en ella, hasta que consumiendose en los dedos, le afligió con intolerables dolores. Y concluye diciendo, que se hallan muchos milagros de este carácter feamente introducidos en las Historias de ilustrisimos Santos; pero propone solo aquellos dos, para que por ellos se haga juicio de los demás: *Non possunt hujusmodi exempla numero comprehendi, sed in his paucis pleraque alia intelliguntur, quod Divorum clarissimorum Historias obscuraverunt.*

22 El grande argumento, que se hace á favor de que el movimiento del Crucifixo es milagroso, se funda en que hay en la misma torre otras campanas, á cuyo movimiento no corresponde alguno en el Crucifixo; y aun pienso se añade, que estas campanas son mayores que la de la qüestion. Respondo, que esto dependerá de la positura de las campanas; porque, segun la situacion que tuvieron, y el impulso que hicieron á esta, ó aquella parte de la torre, pueden dár, ó no dár á esta movimiento, ó darsele tan débil, que no produzca alguno sensible en el Crucifixo. Quién ignora, que los cuerpos se mueven mas, ó menos, segun la fuerza del movente se aplica á ellos de este, ó aquel modo, por esta, ó aquella parte? En el caso referido arriba de la Iglesia de San Nicasio de Rheims se vé, que haviendo en la torre dos campanas, solo la una da movimiento al arbotante.

23 Sé que corre tal qual Historieta en el Vulgo, con que se

se pretende comprobar la exclusion de causa natural ; como el que no há muchos años , haviendo llevado el Crucifixo á la casa de un Pintor para que lo retocase , allí se movia del mismo modo al pulsar la campana. Pero mi compañero el Maestro Perez , citado arriba , me aseguró haver averiguado que esta es una mera fabula ; como tambien no sé qué otro cuento, á quien señala el Vulgo data anterior al tiempo en que se colocó el Crucifixo sobre la reja.

24 He expuesto á V. md. y probado mi dictamen , de que no hay milagro alguno en el movimiento de este Crucifixo. Pero aunque juzgo muy eficaces los argumentos , de que he usado , tengo por muy cierto , que si me hallase en ese Pueblo , con experimentos claros demonstraría invenciblemente el asumpto. Nuestro Señor guarde á V. md.

APENDICE.

25 DEspues de escrita la Carta antecedente , noticioso de que havia tocado su asumpto nuestro Maestro Benedictino el Reverendisimo Navarro , en el Tomo que intitulo : *Prolegomenon de Angelis* , y el Doctor Don Juan de Pallares y Gayoso , natural de Lugo , y Magistral de su Santa Iglesia , en la Historia , que escribió de ella , quise vér lo que decian uno , y otro. El primer libro le tenia muy á mano; el segundo fue forzoso solicitarlo de afuera. En el del Maestro Navarro solo hallé manifestada alguna inclinacion á que el caso está dentro de la esfera de la naturaleza , juntamente con la sencilla confesion de la ignorancia de la causa.

26 El Doctor Pallares , sin tomar partido , refiere las dos opiniones : una de que es milagroso el movimiento del Crucifixo : otra de que es natural. Pero dá algunas noticias experimentales , que pueden conducir á la decision de la qüestion. La primera es , que quando tocan las otras campanas , *unas veces hace el Santo Christo movimiento , otras poco , ó ninguno*, con ser las otras de muchas mas libras de peso , que la de la qüestion. Esta experiencia juzgo enteramente decisiva á favor de mi dictamen , pues convence en general , que el movimiento de las campanas puede naturalmente comunicarse desde la torre al Crucifixo. El que dén menos movimiento las otras,

aunque mucho mas pesadas, se debe atribuir á que no tienen tan cómoda situacion para comunicar su movimiento.

27 La segunda noticia es, que un Arquitecto, que examinó atentamente todas las circunstancias del edificio, campana, &c. resolvió, que la campana daba movimiento á la torre, y de ella se iba propagando hasta el Crucifixo. Este voto vale mas que seis mil de los ignorantes en Arquitectura. *Unicuique in sua Arte, credendum est.* Añade el Doctor Pallares, que los que tocan las campanas á vuelo, perciben algun movimiento en las paredes de la torre. Dificil se hace. Pero no hemos visto arriba que el arbotante desprendido de la torre de San Nicasio de Rhems hace vibraciones muy sensibles al mover, ó tocar una de las campanas de la torre?

28 La tercera noticia, de que el Autor depone como testigo ocular, es, que volteando la campana despues de quitarle la lengua, y por consiguiente privada del sonido, el Crucifixo se movia del mismo modo. Esta experiencia es contraria á la primera explicacion que di de la causa del fenomeno, y confirma la segunda; si no es que se diga, que asi el sonido como el movimiento concurren al efecto, como parece sucede en la campana de San Nicasio de Rhems, pues eso dán á entender aquellas palabras: *Quando suena una de las dos campanas, ó tambien quando se la dá movimiento.*

CARTA TERCERA.

DIMENSION GEOMETRICA de la Luz.

1 MUY Señor mio: Es sin duda muy curiosa la question que V. md. me propone, y al parecer aun mas dificil, que curiosa. Leyó V. md. en el Discurso IX del primer Tomo del *Theatro Critico*, que los rayos de la Luna, aun recogidos por el Espejo Ustorio en el punto del foco, no producen algun calor sensible. Es asi que lo mostró la experiencia en el grande Espejo Ustorio del señor Villete, sobre

bre que cité en aquel lugar, como buenos fiadores de la noticia, los Autores de las Memorias de Trevoux. Pero V. md. dificulta el asenso á esta experiencia, fundado en la razon siguiente. Los rayos de la Luna no son otros que los del Sol reflexados por la Luna. Es verdad que esta reflexion hace que lleguen á nosotros muy debilitados; pero no puede ser tanta la diminucion de su fuerza, que congregados en el punto del foco, no calienten, no solo sensiblemente, pero aun con mas viveza que los que vienen derechamente del Sol á nosotros, sin congregarse por medio del Espejo Ustorio.

2 Para cuya demonstracion hace V. md. dos suposiciones. La primera, que el calor de los rayos del Sol es proporcional á la luz. La segunda, que todo el exceso que se puede imaginar en la luz de los rayos del Sol, viniendo directamente sobre la de los reflexados por la Luna, es, que sea como de ocho á uno. La primera suposicion se prueba por la experiencia; pues vemos que el Sol, quanto mas calienta, tanto mas alumbra, y quanto mas alumbra, tanto mas calienta. Asi cerca del horizonte, como alumbra poco, tambien calienta poco. Lo mismo sucede en el Invierno; y al contrario, colocado en el Meridiano, y en el Estío, como alumbra mucho, tambien calienta mucho. La segunda suposicion no parece menos notoria. A quién no se representa, que si la luz de la Luna no solo se duplicase, ó quadruplicase, mas se octuplicase, sería mas viva, ó brillante que la del Sol?

3 Hechas estas dos suposiciones, es facil vér, que el calor de los rayos de la Luna, recogidos en el foco del Espejo Ustorio, es mayor que el de los del Sol, sueltos, ó no congregados en el foco. El calor de estos excede solo, quando mas, á los de la Luna sueltos, como ocho á uno; pero el de los de la Luna, congregados en el foco, excede mucho mas, que ocho á uno al de los de la Luna sueltos: luego excede al calor de los del Sol sueltos. La conseqüencia es clara. La mayor consta por las suposiciones hechas. La menor se prueba con la paridad de lo que excede el calor de los rayos del Sol congregados en el foco al de los mismos rayos sueltos; pues siendo aquel en los Espejos Ustorios insignes, v. gr. en el de Mr. Villete, mucho mayor que el mayor de todo fuego elemental, es preciso que exceda mas, que como ocho á uno al tibio ca-

lor que producen los rayos del Sol sueltos.

4 He dado al argumento de V. md. otra forma distinta de la que tiene en su Carta; porque aunque V. md. la propone con buen méthodo, no está muy inteligible para los de corta inteligencia; pero pienso que no se quexará V. md. de que mi explicacion quite vér toda su fuerza. Y yo se la he de aumentar, confesando, que el exceso de la luz de la Luna en el foco del Espejo Ustorio, respecto de la misma luz directa, ó en su estado natural, aun es mucho mayor que lo que V. md. imagina.

5 Creo que V. md. se daría por muy satisfecho de mí, como le admitiese que aquella luz es cincuenta, ó sesenta veces mayor que esta. A mucho mas me estiendo. Trescientas y seis veces mayor le admito, porque tal proporcion de una á otra he leido en las Memorias de Trevoux del año de 1742, art. 92, como demonstrada por Gabriél Felipe de la Hire. *El Espejo ardiente* (dicen los Autores de las Memorias de Trevoux) *congregó la luz de la Luna en un espacio trescientas y seis veces mas pequeño. Este cálculo es justo. Es el de Mr. de la Hire el hijo.* La luz congregada se aumenta á proporcion que el espacio á que se reduce es menor que aquel que ocupaban los rayos en su natural extension. Luego siendo el espacio, á que se reduce en el foco del Espejo, trescientas y seis veces menor que el natural, viene á ser la luz trescientas y seis veces mayor. Supongo que el Espejo, en quien se hizo la experiencia, y cálculo, sería el convexo de que usa la Academia Real de las Ciencias (cuyo Miembro es Gabriél de la Hire), obra del insigne Artifice Saxon Mr. Tchirnhaus.

6 Pero qué hace V. md. con eso? Nada: porque es como nada ese exceso de luz á luz, respecto del que hace la luz del Sol á la de la Luna. Atienda V. md. á lo que dicen los Autores de las Memorias immediatamente á las palabras citadas arriba. *No obstante lo qual, esta luz* (la de la Luna en el foco del Espejo) *no dió alguna señal de calor; esto consiste en que esta luz de la Luna era mas de trescientas y seis veces y mas de trescientas y seis millones de veces mas débil que la luz directa del Sol.* En tan enorme desigualdad de luz á luz, aun quando la directa del Sol fuese capáz de reducir á cenizas toda la Tierra, la de la Luna en el foco del Espejo Us-

to-

torio no produciría algun calor sensible.

7 Mas yo, señor mio, no quiero valerme del favor de este texto; porque hablando con ingenuidad, juzgo que los Autores de las *Memorias* en esta parte hablan hyperbolicamente, y es preciso que haya sido asi; porque un Mathematico, que experimental, y geometricamente midió la luz del Sol comparada con la de la Luna, halló aquel exceso muchisimo menor que lo que dicen los Autores de las Memorias; bien que lo dexó en una tal magnitud, que me sobra algo, y no poco para resolver la dificultad que V. md. me propone.

8 En la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1726 se refiere el ingenioso méthodo de que usó Mr. Bouguer, Profesor de Hydrografia en Croisic (este es el Mathematico de que hablo) para calcular el exceso que hace la luz del Sol á la de la Luna. Mas para entenderle es menester advertir primero, como cosa averiguada por Fisicos, y Mathematicos, que la luz, al paso que se vá alexando mas, y mas del cuerpo luminoso, se vá debilitando á proporcion de los quadrados de las distancias. Numero quadrado se dice aquel que resulta de otro numero multiplicado por sí mismo. V. g. 4 es el quadrado de 2 : 9, quadrado de tres : 16, quadrado de 4 : 25, quadrado de 5. Porque de 2, multiplicado por 2, resulta 4. De 3, multiplicado por 3, resulta 9, &c. Asi, pues, suponiendo tal, ó tal grado de luz, ó iluminacion a un pie de distancia del cuerpo luminoso; á dos pies mas de distancia, será la luz quatro veces menor, que á la distancia de un pie; á tres pies mas, nueve veces menor; á quatro pies mas, diez y seis veces menor; á diez pies mas, cien veces menor, &c. Supuesto esto, vamos al méthodo de Mr. Bouguer.

9 Estando el Sol elevado treinta y un grados sobre el horizonte, recibio su luz en un aposento obscuro por un agujero de una linea de diámetro, donde havia aplicado un vidrio cóncavo, que en virtud de su figura disgregaba los rayos, haciendolos divergentes. Estos rayos recibidos sobre un papel á seis pies de distancia, donde la divergencia era de nueve pulgares, estaban por el cálculo 11664 veces mas disgregados, y á la misma proporcion mas débiles que al pasar por el agujero. Experimentados en este estado, su luz era igual á la de

una vela colocada á diez y seis pulgares de distancia de un papel á quien iluminaba. A esta luz se debe comparar la de la Luna, puesta en las mismas circunstancias. Hizo, pues, Mr. Bouguer pasar por el mismo agujero, y por el mismo vidrio la luz de la Luna en el Plenilunio elevada treinta, y un grados sobre el horizonte; pero siendo esta luz recibida tan cerca del vidrio, que la divergencia no era mas que de ocho lineas, y que por consiguiente la luz no se havia debilitado sino sesenta y quatro veces mas que en el agujero; estaba no obstante tan debilitada, que para igualarla en debilidad fue menester poner la vela á cincuenta pies del papel. De aqui Mr. Bouguer concluyó por el cálculo, que si se huviese debilitado esta luz respectivamente á la del Sol; esto es, 11664 veces, sería menester para igualar con ella la luz de la vela, remover esta 675 pies del papel. La vela, que igualaba la luz del Sol, debilitada 11664 veces, estaba distante del papel diez y seis pulgares, ó un pie y un tercio. Luego los quadrados de los numeros 675, y un tercio, representarán la luz del Sol, y la de la Luna. Por otras muchas experiencias, hechas siempre en el Plenilunio, halló Mr. Bouguer, tomando un numero medio, que la luz del Sol es trescientas mil veces mas viva, ó mayor que la luz de la Luna.

10 Quando este cálculo, el primero que supone, y consiguiente que de él se deriva, no fuesen tan constantes por sí mismos, bastaría, para quitar todo rezelo, verle aprobado por el grande Mr. de Fontenelle, Secretario entonces de la Academia Real de las Ciencias, cuya relacion he traducido á la letra; porque cómo podria yo presumir explicar alguna cosa mejor, ni aun tan bien como Mr. de Fontenelle?

11 Supuesto esto, verá V. md. como resulta un exceso tan grande de la luz directa del Sol á la de la Luna, congregados sus rayos en el Espejo Ustorio, que me sobra buena parte de él para inferir, que los rayos de la Luna congregados en aquel foco no pueden producir calor sensible.

12 La luz directa del Sol es trescientas mil veces mayor que la directa de la Luna; pero como la luz de la Luna, congregada en el foco del Espejo Ustorio, es trescientas y seis veces mayor que la directa, queda el exceso de la luz directa del Sol, respecto de la de la Luna, congregada como de trescientos mil á

tres-

trescientos y seis, que es el mismo exceso que hay del numero 980 á 1, y aun sobra el quebrado de $\frac{120}{305}$; con que la luz directa del Sol es mayor 980 veces que la de la Luna en el foco del Espejo Ustorio. Este enorme exceso representa una tan portentosa debilidad de la luz de la Luna, aun aumentada hasta trescientas y seis veces mayor, respecto de la luz del Sol en su estado natural, que aun quando esta fuese de duplicado ardor del que tiene, se deberia inferir, que aquella no podria dár calor sensible alguno. Qué calor se podria esperar de la luz de la Luna, si fuese no mas que una quinquagesima parte de la del Sol? Quánto menos, no siendo mas que una nongentesima octuagesima parte?

13 Sin embargo me imagino, que aun vista esta demonstracion, está V. md. algo reluctante al asenso, porque siempre los ojos representan á su imaginacion lo contrario, ó á su imaginacion parece hallar en los ojos otra demonstracion de lo contrario que la mia persuade; y confesaré á V. md. llanamente, que si estuviere solo al informe de la vista, tampoco le daria á la luz Solar mas que un exceso de quadruplicacion, ó sextuplicacion sobre la Lunar. Peró sé, que en esta materia, como en otras muchas, debe el entendimiento corregir el informe de los sentidos. Por ventura, no se vén, aun con mas claridad que este corto exceso de una luz á otra, la vara, que es recta, torcida en el agua; una cara en el fondo del Espejo, que ciertamente no existe alli; el Iris en forma de arco, no haviendo tal arco, sino en la apariencia optica; los colores, que no hay, en el cuello de la Paloma; la Luna distante de nosotros solo como cosa de una, ú dos leguas; y otras cien mil cosas, cuya existencia persuade el sentido, é impugna la razon?

14 Pero en materia de aumento, ó diminucion aparente (lo que es especifico para nuestra qüestion), propondré á V. md. un exemplo bien sensible de lo que engañan los ojos. Si en una quadra de mediana magnitud se quema un adarme de estoraque, toda se llenará de humo, de tal modo, que no pudiendo designarse parte alguna, aun muy pequeña, del ambiente de la quadra donde no haya algo de humo, los ojos representaran á la imaginacion, que el humo ocupa, vá que no todo, la mayor parte de aquel espacio. Sin embargo, se puede demonstrar

trar mathematicamente, que no ocupa, ni aun de seis millones de partes la una. Lo mismo digo de una niebla muy espesa.

15 Puede confirmar todo lo dicho (si aun acaso para V. md. necesita de confirmacion) una observacion de Mr. de Mayrán, succesor hoy del gran Fontenelle en el dificultosisimo empleo de Secretario de la Academia Real de las Ciencias. Observó, digo, Mr. de Mayrán, que en los Eclypses del Sol, quando la mitad de su disco está cubierto, y por consiguiente no nos envia entonces mas que la mitad de sus rayos, no hay alguna diminucion sensible de la luz. Con todo, es evidente, que la luz se reduce entonces solo á la mitad de lo que es fuera del Eclypse; de que se infiere manifiestamente, que los ojos son unos informantes muy infieles en orden á la cantidad, ó intension de la luz. La diminucion de la mitad de la luz del Sol es una diminucion grandisima; y sin embargo, los ojos representan, que es ninguna. Qué variedad tan enorme entre la realidad, y la apariencia!

16 Otra observacion experimental, que V. md. podrá hacer por sí mismo, le propondré en orden al mismo fin. Ponga V. md. un papel blanco en frente de la luz de una vela, solo á la distancia de medio pie, observando la iluminacion que recibe en aquella pequeña distancia. Retírele despues á la distancia de pie y medio: le parecerá á V. md. que la diminucion de iluminacion en esta distancia, respecto de la primera, es como ninguna, ó pequeñisima; y el papel se representará tan visible, y tan blanco, ó casi en aquella como en esta. Sin embargo, por la regla establecida de la diminucion de la luz, segun los quadrados de las distancias, la iluminacion del papel en la segunda distancia no es mas que una quarta parte de la que recibe en la primera. Nuestro Señor guarde a V. md. &c.

CAR-

CARTA QUARTA.

RESUELVESE UNA OBJECION contra la Carta antecedente, y se ilustra mas su asunto.

1 MUY Señor mio: A la resolucion de la dificultad que V. md. me propuso en la Carta antecedente, era natural suscitarse la que ahora me propone, que efectivamente yo la estaba esperando. Asi debo confesar á V. md. que su nueva qüestion no me cogió desprevenido. La luz de la Luna, dice V. md. es la misma del Sol reflexada por la Luna. Por qué causa, pues, se debilita tan enormemente? No se puede señalar otra que la reflexion. Pero esta no debilita tanto la luz, pues á debilitarla hasta hacerla trescientas mil veces menor, los rayos del Sol reflexados en el Espejo Ustorio al punto del foco, en vez de concebir el grande ardor, que alli muestran, tendrian mucho menos calor que los directos; pues la congregacion de ellos en aquel pequeño espacio, segun lo que he dicho en la antecedente, hace su fuerza solo trescientas y seis veces mayor; pero la reflexion, si es la causa que la debilita, la hace trescientas mil veces menor, por consiguiente reduce la actividad de los rayos del Sol congregados en el foco á ser no mas que la nongentesima octuagesima parte de la que tienen los rayos directos. Luego los rayos congregados en el foco, en vez de arder tan furiosamente como se experimenta, ni aun mostrarian algun calor sensible.

2 Digo, que no solo el cómputo está justo, y la objecion bien puesta, mas aun le añadiré mucha fuerza, concediendo que la reflexion, como tal, en ninguna manera debilita la luz. Esta es una verdad, que demonstró Newton por la igualdad de los angulos de incidencia, y reflexion. (Compend. Philos. Newton, lib. 3. part. 2. cap 15.) Asi los rayos resultan del cuerpo, donde se reflexan, con la misma fuerza con que le havian herido. Con todo, la luz del Sol, que re-

reflexada en la Luna viene á nosotros, es portentosamente menor que la de los rayos directos. Como se componen estas dos cosas? Voy á explicarlo.

3 Si los rayos solares reflexados en la Luna ácia nosotros fuesen tantos como los que nos vienen directamente del Sol, confieso, que sensiblemente seria tanta la luz, y calor de aquellos que de estos. Esto, y no mas, prueba la suposicion de que la reflexion no quita alguna fuerza á la luz. Pero el mal es, que la cantidad de rayos, que nos vienen por la reflexion de la Luna, no es ni aun la centesima milesima parte de los que nos vienen directos.

4 Para entender esto considerese, que si la superficie de la Luna fuese perfectamente esférica, y de exquisita tersura, todos los rayos del Sol, que la hieren, se reflexarian; pero por razon de la figura esferica, en la reflexion se harian divergentes, disgregandose mas, y mas, segun la mayor, y mayor distancia al cuerpo reflectente, como es notorio, segun reglas de Catoptrica. Esta disgregacion, en la distancia que hay de la Tierra á la Luna, se puede medir. Esta distancia es de sesenta semidiámetros de la Tierra, que es lo mismo que decir, que dista la Luna de la Tierra noventa mil leguas pequeñas, de las que, en la superficie del globo Terraqueo, entran 25 en grado, porque el semidiámetro de la Tierra es de mil y quinientas de estas leguas pequeñas. Si en la distancia que tiene la Tierra, respecto de la Luna, huviese un emisferio cóncavo colocado en la positura de circundar el emisferio iluminado de la Luna, todo sería iluminado por ella. Aquel emisferio seria noventa mil veces mayor que el de la Luna: luego la disgregacion, que en él padecerian los rayos reflexados por la Luna, sería tal, que ocuparian espacio noventa mil veces mayor, que el que ocupaban en el contacto de la Luna, ó al momento de la reflexion. Por consiguiente, la misma disgregacion padecerian los rayos al llegar á la Tierra, en la hypotesi de ser el emisferio Lunar perfectamente esférico, y de exactisisima tersura; y á la misma proporcion se disminuirian su luz, y calor; esto es, serían la luz, y calor en la Tierra noventa mil veces menores que en la Luna: diminucion que seria bastante, y sobrada para que aquellos rayos congregados en el foco del Espejo Ustorio no produxesen algun calor sensible; porque aun,

no

no obstante esa congregacion, quedarian 291 veces mas disgregados que los rayos Solares directos. De todo lo dicho tengo bien ajustado el cálculo, como podrán conocer, si lo quisieren exâminar, los que tienen inteligencia de la Mathematica que entra en él.

5 Pero este cómputo en el hecho no subsiste; porque bien lexos de la hypotesi de la perfecta esfericidad de la Luna, la superficie de este Astro es mucho mas desigual, y áspera que la de la Tierra, pues han observado en él los Astronomos ensenadas mas profundas, y montes mas altos que los nuestros. Jacobo Casini, hijo del famosisimo Astronomo Juan Dominico Casini, el año de 1724, el dia 1 de Noviembre, observó una montaña Lunar de altura perpendicular de tres leguas, no haviendo en la Tierra, segun lo que hasta ahora se ha observado, monte alguno, cuya altura perpendicular llegue á una legua. Y mucho antes el Padre Ricciolo, citado por el Padre Dechales, havia observado en la Luna montes, cuya altura es de nueve, y aun de doce millas de Bolonia.

6 Siendo tal la superficie de la Luna, parece que no se puede hacer cómputo exácto de la dispersion de sus rayos en la Tierra, porque necesariamente unas partes los envian mas dispersos que otras, segun que están mas, ó menos ladeados, respecto de la Tierra, quando reciben la iluminacion del Sol; y muchas no envian rayo alguno, por estár sombrias, como es preciso que suceda; pues quando el Sol hiera por un lado una montaña, ó qualquiera prominencia, que pequeña, que grande, de la Luna, es forzoso que haya sombra por la parte opuesta.

7 Sin embargo, pienso, que en estas desigualdades hay una compensacion bastantemente justa, para que las cosas se reduzcan al pie en que estarian en la hypotesi de ser la Luna perfectamente esferica. Al modo, que si se supiese ser el emisferio Lunar de figura polygona regular; esto es, de iguales lados, pero muchos, y por consiguiente muy pequeños, tantos rayos enviaria como siendo esferico; porque aunque el lado puesto en frente de la Tierra le enviaria mas rayos que otra igual porcion de esfera, este exceso se compensaria justisimamente con la diminucion de la luz, reflexada en los demás rayos, por herirlos el Sol mas obliqüamente, que si aquel es-

espacio fuese perfectamente esferico. En efecto, los Geometras, para sus mas utiles especulaciones sobre las lineas curvas, contemplan al circulo como un polygono de infinitos lados, sin que esto impida, antes conduce, para la exactitud de las demonstraciones.

8 Pero aun no está evacuado el cómputo. Por lo que hasta ahora se ha razonado tenemos una tal dispersion de los rayos Lunares en la Tierra, que ocupan noventa mil veces mas espacio que antes de la reflexion; lo que, como se ha dicho, basta, y sobra para explicar, y salvar el fenomeno de no dár los rayos Lunares congregados en el Espejo Ustorio algun calor sensible. Pero falta mucho para arribar á aquella diminucion de luz, que descubrió el ingenioso experimento de Mr. Bouguer. Por este se halló ser la luz Lunar trescientas mil veces menor que la Solar. Por mi cómputo solamente sale noventa mil veces menor.

9 Pudiera yo acaso hacerme fuerte en mi cómputo contra Mr. Bouguer, favoreciendome de una reflexion que hace el gran Fontenelle immediatamente á la exposicion del experimento de Mr. Bouguer, y cómputo que de él resulta. *Es facil vér*, dice, *que variará mucho las cosas todo lo que entra de Fisica en esta materia; pero yá es mucho haver ilegado lo que hay en este discurso de Geometrico, que acaso no pudo esperarse que se consiguiese por un camino tan simple, y tan sensible.* Metiendome ahora á Comentador en parte de esta sentencia de Mr. de Fontenelle, digo, que en el Discurso de Mr. Bouguer entra una porcion de mera Fisica, que puede haver desviado mucho la consequencia del punto debido. Porque, pregunto: Cómo pudo averiguar Mr. Bouguer, que la iluminacion, que recibia el papel del Sol, la Luna, y las candelas, en la distancia, y circunstancias en que le colocó, era igual? Esto precisamente sería á buen ojo, como se dice, ó siguiendo el informe de la vista. Pero el informe de la vista, en orden á graduar la luz, es, como advertí en la Carta antecedente, y debe confesar Mr. Bouguer, sumamente falible. Quién por el informe de la vista huviera dicho, que la luz del Sol excede á la de la Luna mas que como diez, doce, ó veinte á uno? Sin embargo, yá estamos convenidos Mr. Bouguer, y yo, en que es mayor aquella que esta muchos millares de veces.

ces. Pudo, pues, muy bien el concepto, que por el informe de la vista hizo Mr. Bouguer de la igual iluminacion del papel, desviarse tanto de lo justo, que por este error se excediese en el computo de la diminucion de la luz Lunar, todo lo que hay de noventa mil á trescientos mil; pues en mi cálculo todo se puede decir que es Mathematico, no incluyendo proposicion alguna deducida del informe del sentido.

10 Pero la verdad es, que aún resta una partida que añadir á la diminucion que sale por mi cómputo, con la qual es cierto, que Mr. Bouguer, y yo discreparémos mucho menos, y acaso la discrepancia vendrá á ser poca cosa. *Acaso* digo, porque esta partida no es reducible al cálculo, ni aun con la limitacion de poco mas, ó menos. Voy á exponer esta partida que falta.

11 Han notado los Astronomos varios espacios en la Luna, que heridos del Sol de frente parecen negros. Han querido algunos, que estos sean mares, ó grandes lagos de la Luna, atribuyendo á esto la aparente negrura de aquellos espacios; porque los rayos, que hieren directamente la superficie de un líquido, le penetran, y digamoslo asi, se anegan en él, con que no hacen reflexion. Con mucha mayor vesimilitud discurren otros, que aquellos espacios constan de una materia muy esponjosa, por cuya razon los rayos del Sol, absorbidos en ella, no hacen reflexion: lo que sucede en un carbon por ser sumamente poroso, y constar de inumerables grietas. Como quiera que sea, yá tenemos que hay muchos espacios en la Luna, que reflexan casi ningunos rayos, y los que dexan de reflexar se deben descontar en la iluminacion de la Tierra, para aumentar el numero que representa su diminucion. Mas hay en esto; y es, que como la superficie de la Luna se representa generalmente escabrosa, aun fuera de aquellos espacios, se debe creer de tal modo porosa, que en todas sus partes, ó segun toda su superficie absorba muchos rayos, como sucede en la Tierra. Vé aqui rebaxada de la reflexion otra gran cantidad de rayos. Por consiguiente, la diminucion de su luz, respecto de la Solar, es mucho mayor que la que sale por el cálculo que he hecho, y acaso se acerca, ó iguala al de Mr. Bouguer.

12 Los que siguen la opinion de que la Luna tiene atmosfera sensible, podrian añadir otra rebaxa de luz, en atencion

á

á los rayos del Sol, que se rompen en aquella atmosfera, asi en su direccion á la Luna, como en la reflexion de ella. Pero véo esta opinion combatida con tan fuertes razones por los mejores Astronomos, que juzgo no se debe hacer cuenta de ella en nuestra qüestion.

13 De lo dicho en ella se infiere, que si la Luna fuese habitada, sus habitadores recibirian mucha mas luz de la Tierra, que nosotros recibimos de la Luna. La razon es, porque la Tierra es 64 veces mayor que la Luna: por consiguiente reflexa mucho mayor cantidad de rayos á la Luna, que la Luna á la Tierra. Es verdad que aqui se han de rebaxar los que se rompen en la atmosfera terrestre, en el doble transito de incidencia, y reflexion. Pero aun con esta rebaxa, queda aquella iluminacion mayor que esta. Dios guarde á V. md. &c.

CARTA QUINTA.

AUTORES ENVIDIADOS, y envidiosos.

1 MUY señor mio: Efecto es sin duda del tierno afecto, que debo á V. md. el sentimiento que muestra de vérme invadido por tanta pluma enemiga; y al mismo principio debo atribuir el concepto que ha hecho, de que la envidia es quien animó contra mí esa desbandada tropa de impugnadores. Quien me juzga envidiado, me contempla envidiable, y solo su benevolencia ácia mi persona puede sugerir á V. md. el dictamen de que hay en ella los meritos, que necesariamente supone aquel glorioso epiteto. Mas siendo asi, estraño no véa V. md. que en la eleccion de objeto vá descaminado su dolor, pues se compadece del envidiado, debiendo lastimarse solo de los envidiosos. Estos son los que padecen, estos los que tienen en una continua tortura el corazon. Asi estos son acreedores á las compasiones, y el envidiado solo á enhorabuenas.

2 Con todo, confesaré á V. md. que el primer tropél de im-

impugnaciones descomedidas, que cerró contra mi primer Tomo, no dexó de causarme algunos escozores. Veia en ellas aquel furor, que por saciar su fiereza, no desdeña el uso de las armas mas inhonestas, ó indignas: *Jamque faces, & saxa volant, furor arma ministrat.*

3 Pero continuandose la guerra, y en ella dicterios sobre dicterios, inepcias sobre inepcias, injurias sobre injurias, vino á verificarse en mí el axioma Filosofico: *Ab assuetis non fit passio*; y mis contrarios, repitiendo los golpes, me pusieron en estado de no sentirlos; de modo, que como tuve la fortuna del célebre Juan Luis de Balzac en padecer una prodigiosa inundacion de impugnaciones, asi ellas me colocaron en una situacion de animo cercana á la suya. Digo cercana, pues yo solo pude arribar á mirarlas con indiferencia; él llegó á poner los ojos en ellas con algo de positivo gusto, como testificó él mismo en una Carta que escribió al Cancillér Pedro Seguier. Estaba este gran Magistrado de la Francia determinado á prohibir la publicacion de un Libro, que despues de otros inumerables se havia escrito contra Balzac; y sabiendolo este famoso Escritor, le dirigió una Carta, rogandole que permitiese su publicacion; suyas son en ella las palabras siguientes: *Entretanto que no se presenten al sello* (esto es, á pedir licencia para la impresion) *mas que estos Esgrimidores de pluma, no seais avaro de las gracias del Soberano; antes mitigad un poco vuestra severidad. Si esta guerra empezára ahora, puede ser que yo me disgustase de la supresion del primer libelo, que me dixese injurias. Pero el dia de hoy, que hay por lo menos una mediana Bibliotheca de tales escritos, me complaceré de que se vaya aumentando cada dia; y miraré, como objeto muy grato, un monte entero, formado de las piedras, que la envidia ha disparado para mí, sin hacerme daño alguno.*

4 Confieso, que yo no me he elevado tanto sobre una pasion, que es bien comun en los Autores, que se vén iniquamente impugnados. Acaso, ni se havria elevado tanto el mismo Balzac; pues bien pudo ser aquella una gentileza de pluma, en que tuviese muy poca parte el corazon.

5 Bien al contrario otro célebre Escritor Francés, Egidio Menage, que tambien fue muy perseguido de malignas, y vulgares plumas, era tan sensible á sus invectivas, que sien-

do dotado de una felicisima memoria, se lastimaba de gozar esta tan apreciable prenda, porque ella le hacia imposible el olvido de los muchos dicterios, con que le havian injuriado. Asi se halla entre sus Poemas una oracion á Mnemosyne, madre de las Musas, y Diosa de la Memoria, en que la ruega le prive de la que tiene de aquellas injurias:

Da, Dea, da nobis atrocia tot nebulonum
Immeritum, qui me pergunt vexare libellis
Dicta oblivisci, memori mihi condita mente.

6 Si Menage, Balzac, y otros Autores de su clase, y que padecieron la misma adversidad, resucitasen quarenta, ó cincuenta años despues de su muerte, lograrian la gran satisfaccion de vér castigada por el Publico la envidia de sus émulos. Verian, digo, estos Autores sus Memorias, y sus Obras estimadas, y extendidas en el Orbe literario; y al mismo tiempo verian, que de sus émulos yá no existia memoria alguna, y de sus escritos ni aun la ceniza. Esto es lo que siempre sucede, y siempre sucederá. El Publico en esta materia, tarde, ó temprano, nunca dexa de hacer justicia.

7 Saca uno de estos Autorcillos (con este diminutivo nombra el Poeta Racine, en el Prologo de un Libro de sus Tragedias, á aquellos que no tienen habilidad mas que para escribir objeciones, y reparos sobre escritos agenos): saca, digo, á luz un libelo, criticando la Obra de un Autor famoso. Qué satisfecho está el pobre de que con él se ha de hacer nombre en el mundo, y ha de borrar el del Autor, que impugna! Esta satisfaccion se fomenta con la experiencia de que por algun tiempo no faltan quienes lo compren, y lo lean. Mas yá en esto mismo padece el error de pensar, que el despacho, que tiene, es efecto del merito de su obra; no siendolo en realidad, sino del merito del Autor impugnado: compran el librejo unos, porque de los hombres sobresalientes incita la curiosidad, no solo á saber lo que escriben ellos, mas tambien lo que se escribe de ellos: otros, porque envidiosos de la Obra del Autor, contra quien se escribió, quieren lograr la maligna complacencia de vér cómo se le muerde. Pero todo esto dura poco. Aquella curiosidad, como es de tan corto deleyte, presto se sacia: con un exemplar solo hay para satisfacer la de un gran Pueblo. Como el que le compro le

des-

desestima luego que le lee, facilmente le dexa correr por toda la vecindad, sin pensar por lo comun en recobrarle. La envidia, quando mas permanece, espira al espirar el envidiado, y con él se sepulta. Desde entonces el mismo que antes le envidiaba, empieza á aplaudirle, y el libelista cae primero en el desprecio, y luego en el olvido de todo el mundo; de modo, que cada hoja de su libelo viene á ser un *folium quod vento rapitur*; y al contrario, los trabajos del envidiado parece que *in plumbi lamina, vel celte sculpantur in silice.*

8 Confieso, que el anticipado conocimiento de la distincion, que entre unos, y otros Escritores hará la posteridad, es un leve consuelo para el Autor de merito, que se vé iniquamente mordido de la envidia. No mitiga el dolor al enfermo la prevision de que algun tiempo ha de cesar; mucho menos, si solo de la muerte espera el remedio. Los aplausos, que recibirá de los venideros, son honores funerales, de que solo gozarán sus deudos, amigos, ó apasionados, mientras él está en otra Region, donde no dán gloria, ni pena las opiniones del mundo. Pero no tienen por otra parte algunos sólidos motivos de consuelo? Sin duda.

9 Si el Autor zaherido tuviese la aviesa índole de los que le zahieren, podria lograr un insensibilisimo deleyte en la contemplacion de que es mucho mas lo que padecen estos, viendo inutiles todos los conatos con que procuran denigrar su fama, que lo que á él pueden doler estos mismos conatos.

Invidiâ Siculi non invenêre Tyranni
Majus tormentum.

10 La misma pasion villana del ofensor venga de la injuria al ofendido. Mas como no puedo suponer en este un apetito de venganza, porque estoy siempre firme en la maxima de que no caben en entendimientos nobles inclinaciones bastardas; sin immutar lo material del objeto, propondré á su complacencia mas honesto motivo, y lo será el que mire el tormento del envidioso libelista, no como venganza, sino como satisfaccion de la injuria; ó por proceder con afecto mas desinteresado, y mas puro, ni aun como satisfaccion de la ofensa, sí solo como castigo del delito; pues es licito complacerse en lo que es justo desear. Será ese un efecto tan remo-

vido de la fealdad de la venganza, quanto dista de esta la hermosura de la justicia.

11 Pero porque mejor sería, si ello fuese posible, curar al envidioso, que consolar al envidiado, propondré para su dolencia un remedio, que acaso será de alguna eficacia. Este consiste en darle á conocer, que su vicioso afecto es el mas irracional, y barbaro, que se puede imaginar; á cuyo fin le preguntaré, si juzga al Autor, á quien persigue, merecedor, ó no del aplauso que logra. Si lo primero, considere quán brutal es la quexa de que el Público le dé lo que merece. Si lo segundo, solo á su fortuna se debe atribuir el aplauso. Y qué es fortuna? Si sabe responder christiana, y filosoficamente, dirá, que la causa de los sucesos humanos, á quien llamamos fortuna, no es otra cosa, que la disposicion de la Divina Providencia. Luego, á buena cuenta, de la soberana disposicion del Altisimo se quexa, y contra ella se irrita en los furores, que concibe contra aquel no merecido aplauso.

12 Responderá acaso lo primero, que no se quexa de la causa primera, que como soberana dispone, sino de las segundas, que libremente intervienen. Y quién son esas? Los muchos, que sin razon alaban las obras del Autor. Pero repare aqui, que si lo hacen sin razon, es porque les falta la capacidad necesaria para hacer de ellas el debido juicio; y tienen alguna culpa los pobres de que no les haya dado Dios mas entendimiento? Yá se vé que no. Luego no debe irritarse; antes lastimarse de la falta de capacidad de sus proximos, y rendir á Dios muchas gracias de que le haya dado mas entendimiento, que á toda esa ignorante multitud; pero tenga cuenta no se deslice en esa accion de gracias al vicio de la del Fariséo: *Deus gratias ago tibi, quia non sum sicut cæteri hominum.*

13 Responderá acaso lo segundo, que su enfado no es contra los que le aplauden, sino contra el aplaudido; y eso se hace bien creible, porque los dicterios, que publica, no ván contra aquellos, sino contra éste. Pero qué culpa tiene el Autor de que le aplaudan? Puede él acallar, ó cerrar las bocas de todo un Reyno? Tal vez de muchos Reynos? Y aunque pudiese, sería culpable en no executarlo? Pienso que no. Lo primero, porque puede estár en la buena fé de que es-

estos aplausos no le son indebidos, á vista de que muchísimos hombres, reputados por inteligentes, se los tributan como justos. Lo segundo, porque aunque los juzgue no merecidos, hay alguna ley que le obligue á improbar la liberalidad de los que por su bella gracia le dán lo que no merece?

14 De modo, que por mas que el impugnador envidioso dé vueltas, y revueltas á todas partes, no hallará objeto digno de su colera; y si él llega á este conocimiento, pienso havrémos adelantado mucho en la cura de su pasion, como sea esta la única que le agita.

15 Atienda bien V. md. á esta condicion, ó limitacion, que pongo: *Como esta sea la única que le agita*; lo qual me inclino á que pocas veces sucede. Comunmente la envidia en los impugnadores de Escritos celebrados, entra como accesoria de otro vicio, symptoma de otro achaque, hija de otra pasion. De quál? De la ambicion de gloria: quieren hacerse nombre en el mundo, y no pudiendo adquirirle á costa propria, procuran negociarlo á cuenta agena. En una palabra, quieren ser Autores, y no hay para ellos otro modo de serlo. Tienen bien examinados sus fondos. No los engaña el amor proprio. Obran prudentemente en no abanzarse á mas empeño, que el correspondiente á su caudal. Saben que el formar una obra, que sea produccion propriamente tal, y subsistente por sí misma, no es para ellos. Al contrario, poner reparitos, entreverados de dicterios, en obra agena, para el mas ignorante es negocio *de calamo currente*. Del mismo modo que solo un sabio Arquitecto puede formar un noble edificio; pero tirar piedras á sus ventanas, y tejados, no pide ciencia, sino travesura. Qué han de hacer, pues, para ser Autores, sino determinarse á morder lo que no pueden imitar? A este desordenado apetito de gloria es preciso acompañe algo de envidia; pero entra en la empresa solo como pasion secundaria, y aun me atrevo á decir tibia.

16 Ah, señor mio! En quienes considero yo que arde la envidia, como pasion furiosa, no es en estos pocos, que hablan en publico, sino en infinitos, que murmuran en secreto; aunque es verdad, que á cuenta de estos rompen aquellos; porque estos son los que compran los libelos, estos los que los aplauden, estos los que con notable deleyte los leen

en corrillos, graduando de rasgos sobcranos las mas despreciables inepcias, y dando la mayor carcajada donde encuentran el mas asqueroso dicterio. Pero su complacencia tiene la infelicidad de ser muy transitoria. Leese el libelo, publicase, celebrase; y qué sacamos de aí? Dentro de muy poco tiempo yá no hay quien se acuerde del libelo, ni de su Artifice, y la fama del Autor impugnado sigue el vuelo, que tomó, sin que esos ofendiculos le estorven mas, que al curso de un rio impetuoso las guijas que le atraviesan. Con que la carcoma de la envidia prosigue haciendo su efecto en los corazones de estos idólatras de libelos.

17 Dexemoslos, pues, señor mio, á su mala suerte. O por hablar, y sentir mas christianamente, compadezcamonos de ellos, y pidamos á Dios les inspire mas sanos afectos, como puede, con su Divina Gracia; cuya conservacion deseo á V. md. con muchos años de vida, &c.

CARTA SEXTA.

LA ELOQUENCIA ES NATURALEZA, y no Arte.

1 MUY señor mio: Preguntame V. md. qué estudio he tenido, y qué reglas he practicado para formar el estilo, de que uso en mis Libros, dandome á entender, que le agrada, y desea ajustarse á mi méthodo de estudio, para imitarle. Siendo este el motivo de la pregunta, muy mal satisfecho quedará V. md. de la respuesta, porque resueltamente le digo, que ni he tenido estudio, ni seguido algunas reglas para formar el estilo. Mas digo: ni le he formado, ni pensado en formarle. Tal qual es, bueno, ó malo, de esta especie, ú de aquella, no le busqué yo: él se me vino; y si es bueno, como V. md. afirma, es preciso que haya sido asi, como voy á probar.

2 Solo por dos medios se puede pretender la formacion de estilo, el de la imitacion, y el de la práctica de las reglas

glas de la Rhetorica, y el exercicio. Aseguro, pues, que por ninguno de estos medios se logrará un estilo bueno. No por el de la *imitacion*, porque no podrá ser perfectamente natural; y sin la naturalidad, no hay estilo, no solo excelente, pero ni aun medianamente bueno. Qué digo ni aun medianamente bueno? Ni aun tolerable.

3 Es la naturalidad una perfeccion, una gracia, sin la qual todo es imperfecto, y desgraciado, por ser la afectacion un defecto, que todo lo hace despreciable, y fastidioso. Todo digo, porque entienda V. md. que no hablo solo del estilo. A todas las acciones humanas dá un baño de ridiculéz la afectacion. A todas constituye tediosas, y molestas. El que anda con un ayre, ó movimiento afectado; el que habla; el que mira; el que rie; el que razona; el que disputa; el que coloca el cuerpo, ó compone el rostro con algo de afectacion; todos estos son mirados como ridiculos, y enfadan al resto de los hombres. El que es desayrado en el andar, ó torpe en el hablar, algo desplacerá á los que le miran, ú oyen; mas al fin, solo eso se dirá del que es desayrado en lo primero, y torpe en lo segundo. Pero si con la imitacion de algun sugeto, que es de movimiento ayroso, y locucion despejada, afecta uno, y otro, sobre no borrar la nota de aquellas imperfecciones, se hará un objeto de mofa, y aun le tendrán por un pobre mentecato.

4 Solo una excepcion se me ofrece hacer en esta materia, y es á favor de la adulacion. Este diabolico hechizo siempre se queda hechizo, de qualquiera modo que se confeccione. Necesariamente entra en él la afectacion, y con todo siempre agrada. Por mas que se coloque la lisonja en voces desentonadas, para los oidos del adulado es mas dulce que el canto de las Syrenas.

5 A todo lo demás inficiona, y corrompe la afectacion. Es preciso, que cada uno se contente en todas sus acciones con aquel ayre, y modo, que influye su orgánica, y natural disposicion. Si con ese desagrada, mucho mas desagradará, si sobre ese emplasta otro postizo. Lo mas que se puede pretender es, corregir los defectos, que provienen, no de la naturaleza, sino, ó de la educacion, ó del habitual trato con malos exemplares. Y no logra poco, quien lo logra. En esto facilmen-

te se padece equivocacion, tomando uno por otro. De algunos se piensa, que enmendaron la naturaleza, no haviendo hecho otra cosa, que desnudar un mal habito.

6 Es una imaginacion muy sujeta á engaño la de la pretendida imitacion del estilo de este, ó aquel Autor. Piensan algunos, que imitan, y ni aun remedan. Quiere uno imitar el estilo valiente, y enérgico de tal Escritor, y saca el suyo áspero, bronco, y desabrido. Arrímase otro á un estilo dulce; y sin coger la dulzura, cae en la languidéz. Otro al estilo sentencioso, y en vez de harmoniosas sentencias, profiere fastidiosas vulgaridades. Otro al ingenioso, como si el ingenio pudiera aprenderse, ó estudiarse, ó no fuese un mero dón del Autor de la Naturaleza. Otro al sublime, que es lo mismo que querer volar quien no tiene alas, porque vé volar al paxaro, que las tiene. Y qué sucede á todos estos? Lo que yá advirtió Quintiliano, que caen con su imaginada imitacion en un estilo peor, que aquel que tuvieran, siguiendo el proprio genio, sea el que fuere; porque, al fin, este podrá ser baxo; aquel, sin dexar de ser baxo, toma la deformidad de ridículo: *Plerumque declinant in pejus, & proxima virtutibus vitia comprehendunt, fiuntque pro grandibus tumidi, pressis exiles, fortibus temerarii, lætis corrupti, compositis exultantes, simplicibus negligentes* (Instit. Orat. lib. 10. cap. 2.).

7 Es verdad, que Quintiliano dá una instruccion para que no se cayga en este inconveniente, que es, que cada uno examine sus fuerzas, para no emprender mas que lo que ellas pueden: *In suscipiendo onere consulat suas vires.* Pero esto es proponer un medio, ó imposible, ó punto menos. Quién hay que mida exactamente la extension de sus fuerzas? En orden á las facultades corporeas esto es facil, porque es visible, y palpable. Pero en orden á las espirituales, muestreseme el hombre, que no piense de sí mas mas de lo que puede. Si esta regla padece alguna excepcion, es solo en los grandes ingenios, cuya penetracion es capáz de la reflexion mas dificil de todas; esto es, la justa reflexion sobre sí mismos. Pero aun estos se engañan, si al ingenio no acompaña, ó una superior ilustracion gratuita, ó una índole medrosa, y desconfiada. De aí abaxo todos se engañan en una proporcion inversa de la presuncion con la habilidad: quiero decir, que tanto pa-

padecen mayor engaño en lo que presumen, quanto es menos lo que alcanzan.

8 Un exemplar, que muestra quán expuestos están los hombres á errar en el concepto de que imitan tal, ó tal estilo, me presenta cierto Escritor moderno, por otra parte muy capáz, que está persuadido á que su pluma es fiel copista de la de Don Diego Saavedra, quando los demás hallan de uno á otro estilo la diferencia que hay del noble al humilde, del enérgico al floxo, y del vivo al muerto. Acaso escribiría mejor, si se sacudiese de esa literaria servidumbre: que asi la llamo, siguiendo á Horacio, de quien es aquella invectiva: *O imitatoris servum pecus*! En esto, como en otras muchas cosas, cada hombre tiene su carácter, que le distingue, y hace distinguir por los que son dotados de algun conocimiento, los quales disciernen muy bien lo que es copia, y quánto dista esta de la perfeccion del original. El discreto Conde de Erizeyra, que escribió la Vida de Jorge Castrioto, se propuso, como él mismo confiesa, imitar el estilo Castellano de nuestro D. Antonio de Solís; y no negaré, que le imitó, pero quedando un grande intervalo entre los dos. Siguió sus pasos, pero de lexos. Digo lo mismo, que acaso deleytaria mas á los Lectores aquel Procer Portugués, si entregase enteramente su pluma á la direccion de su genio.

9 Y si aun los que son bastantemente habiles, degeneran tan sensiblemente del modelo, que se proponen; qué sucederá á los que nacieron con un talento, que aun no llega á la mediocridad? Lo que á los grajos, que pretenden remedar el gorgéo de los ruyseñores; lo que al Pastor, que quiere con la zampoña emular la harmonía de la lyra. En caso que logren alguna ruda semejanza del exemplar que atienden, será una semejanza como la del mono con el hombre, que eso mismo le hace mas feo que otros brutos. Y qué son realmente estos imitadores, sino unos ridículos monos de otros hombres?

10 Si el componer el estilo por imitacion sale mal, el formarle por la observacia de las reglas aun sale peor. Las reglas que hay escritas son inumerables. Quién puede hacerselas presentes todas al tiempo de tomar la pluma? Mientras piensa en una, ó en dos, ó tres, se le escapan todas las demás. No solo cada periodo, aun cada frase, y cada voz ha de

de proporcionar á quinientas normas diferentes. No basta que no discrepe de esta, ú de aquella; es menester que de ninguna discrepe.

11 Lo peor es, que aunque hay tanto escrito de reglas, aun es muchisimo mas lo que se puede escribir, porque no hay regla, que no padezca sus excepciones; y para las mismas excepciones hay otras excepciones.

12 El genio puede en esta materia lo que es imposible al estudio. A un espiritu, que Dios hizo para ello, naturalmente se le presentan el orden, y distribucion, que debe dár á la materia sobre que quiere escribir: la encadenacion mas oportuna de las clausulas: la cadencia mas ayrosa de los periodos: las voces mas proprias: las expresiones mas vivas: las figuras mas bellas. Es una especie de instinto lo que en esto dirige el entendimiento. Mas por sentimiento, que por reflexion, distingue el alma estos primores. En la invencion de ellos está ocioso el discurso, dexandolo todo á cuenta de la imaginacion.

13 Nadie con razon me podrá oponer el simil de las artes factivas, donde el estudio, y observancia de las reglas hace Artifices peritos, y sin ellas ninguno lo es. No hay paridad de uno á otro. Quién no vé, que si el simil fuese justo, asi como sin el estudio de las reglas de la Pintura, nadie se hace ni aun Pintor mediano, asi sin el estudio de las reglas de la Rhetorica, nadie seria ni aun medianamente elocüente? Sin embargo, cada dia se vé lo contrario. Amiot de la Housaye dice, que Gastón, Duque de Orleans, que nada havia estudiado, hablaba en el Parlamento, siempre que se ofrecia, tan bien como un buen Orador; y Luis, Principe de Condé, que estaba instruído en las reglas de la Rhetorica, apenas acertaba á formar dos clausulas oportunamente (Mem. Historicas, tom. 2. v. Condé).

14 Hay una gran diferencia, en quanto á la aplicacion, entre las reglas ordenadas á artificios materiales, y las que dirigen en materias puramente intelectuales. En las primeras es por lo comun evidente, y visible la conformidad, ó desconformidad con las reglas; v. g. si una linea es recta, ó torcida, si la curvatura de un arco es tanta, ó quanta, la aplicacion de la regla, ó el modelo quita toda duda. En el

uso

uso de las segundas todo vá, digamoslo asi, á buen ojo. No hay Geometria para medir, si una metafora, v. g. salió ajustada, ó no á las reglas. De aqui la freqüente oposicion de opiniones entre los Rhetoricos facultativos, quando se trata de censurar alguna pieza de eloqüencia. Y es, que el acierto en esto, como en otras muchas cosas, pende puramente de una facultad animastica, que yo llamo *Tino mental*. El que tiene esta insigne prenda, sin alguna reflexion á las reglas, acierta; y quanto con mayor perfeccion la posee, tanto con mas seguridad se pone en el punto debido. El que carece de ella, por mas que ponga los ojos en las reglas, desbarra; porque es tambien menester el *Tino mental* para discernir, si el rasgo que tira es conforme, ó diforme á las reglas, y ese le falta: juzgará que se eleva al estilo sublime, y caerá en el obscuro, y violento; que forma un hyperbole magnifico, y le sacará monstruoso, &c.

15 El simil mas justo (aunque no absolutamente perfecto), que en quanto al uso, y utilidad hallo para el arte de la Rhetorica, es de la Logica, ó arte Sumulistica. Dá este reglas para razonar bien, como aquel para hablar bien. Pero del mismo modo que el que no tiene bastante entendimiento para discurrir bien, discurre defectuosamente por lo comun, por mas que haya estudiado las reglas Sumulisticas; y el que le tiene, discurre con acierto, aunque las ignore: ni mas, ni menos, el que no tiene genio, nunca es eloqüente, por mas que haya estudiado las reglas de la Rhetorica; y lo es el que lo tiene, aunque no haya puesto los ojos, ni los oidos en los preceptos de este Arte. He visto (y quién no los havrá visto?) muchos Escolasticos, que tenian en la uña todas las reglas de las Sumulas, y apenas razonaban justamente en materia alguna; al contrario experimenté muchos sugetos, que razonaban admirablemente, sin noticia alguna de los preceptos de la Logica. Estos, sin haver oido jamás hablar de *apelaciones*, *suposiciones*, *ampliaciones*, *restricciones*, *conversiones*, *equipolencias*, *modalidades*, &c. guiados de la luz nativa de su entendimiento, prueban lo que proponen, sin incurrir en alguno de los vicios, que ván á precaver aquellas reglas. Y aquellos, despues de quebrarse mucho la cabeza en mandarlas á la memoria, trompican contra ellas á cada paso. Lo qual consis-

te,

te en que para hablar, y discurrir con acierto, mas vale un buen golpe de ojo del entendimiento, que muchos repasos de las reglas; yá porque si no hay bastante capacidad, se yerra muchas veces el uso de ellas; yá porque mientras se pone la atencion en alguna, ó algunas, se pasan por alto todas las demás. Quién en cada clausula, en cada proposicion, que ha de formar, puede tener presente tanta copia de preceptos, para no discrepar de ninguno de ellos?

16 Lo mas que yo podré permitir (y lo permitiré con alguna repugnancia) es, que el estudio de las reglas sirva para evitar algunos groseros defectos. Mas nunca pasaré, que pueda producir primores. La gala de las expresiones, la agudeza de los conceptos, la hermosura de las figuras, la magestad de las sentencias, se las ha de hallar cada uno en el fondo del proprio talento. Si aí no las encuentra, no las busque en otra parte. Aí están depositadas las semillas de esas flores; y ese es el terreno donde han de brotar, sin otro influxo, que el que, acalorada del asumpto, les dá la imaginacion. Quiero hacer sensible esto con la experiencia.

17 Propongase á uno, que tuvo estudio, y carece de genio, para que discurra sobre él, no filosofica, sino rhetoricamente, este trivialisimo asumpto: *La obligacion que tienen los nobles á imitar á sus ascendientes.* Considerole desde luego repasando con la memoria las reglas, y exemplos, que leyó en las *Instrucciones Oratorias* de Quintiliano, en el Tratado de Eloqüencia del Padre Causino, y en el *Cinochiale Aristotelico* de Manuel Thesauro. Qué hará con todo eso? Aseguro que nada. Las reglas son unas luces estériles, como las sublunares, que alumbran, y no influyen. Dán un conocimiento vago, y de mera theórica, sin determinacion alguna para la práctica. Los exemplos son hazañas de otros ingenios, que no puede imitar sino quien tenga valentía igual á la suya. Qué importa que yo véa cómo se remonta el Aguila á la segunda region del ayre? Podré por eso elevarme á la misma altura, no teniendo las mismas alas, y la misma fuerza?

18 Mas al fin, mi rhetorico de estudio hará su composicion, en que naturalmente havrá mucho de follage afectado, con nada de gala, ó ingenio; porque yo nunca puedo esperar mas de quien para la rhetorica no tiene otro auxilio, que

que el estudio del Arte. Sea lo que fuere, pretendo que su produccion se coteje con el rasgo siguiente, que sobre el mismo asumpto produxo por diversion un sugeto de alguna habilidad, pero que jamás havia estudiado ni una hoja de Rhetorica.

19 *Es la nobleza semilla de la virtud. Siembrase en el cuerpo, y fructifica en el alma. Quien comunica la sangre, comunica los espiritus. Aun á largas distancias conserva su purpureo raudal la direccion que le dió la excelsa fuente de donde se deriva. Del fervor, que la inflama, se levanta la llama, que la ilustra. Sirve la gloria heredada de estímulo contra las perezas del corazon. Presentase en la memoria; y puesta en la memoria, es despertador de la voluntad. Ofrecele aquel objeto al noble un original, de quien ha de sacar en sí mismo la copia: un espejo, donde véa, no lo que es, sino lo que debe ser: una escuela mental, en quien sus Progenitores son sus maestros. El que degenera de ellos, se constituye estraño respecto de los mismos que mira como suyos. Se hace forastero, ó huesped intruso en su propria casa. No le queda de la prosapia otra cosa, que el apellido; y aun ese debe hacer la cuenta, que se le adapta como bastardo. Quando hablare de sus ilustres predecesores, no diga que desciende de ellos, sino que baxa, ó no solo que baxa, sino que cae. La distancia que hay entre el heroismo, y la vileza, es el espacio que mide con la caída. La fealdad del vicio duplica su deformidad en quien debiera apropriarse como hereditaria la virtud. Quantos ascendientes gloriosos jacta, tantos fiscales de su conducta se cuenta. Aquella gloria es su ignominia. Lo mismo que le ensoberbece le abate, porque no le toca de aquella luz sino el humo. Considerese en el arbol genealogico, que tanto ostenta, como una rama marchita, á quien el ayre de la vanidad agita para nada mas que hacer ruido. En la Filosofia Ethica la nobleza, que no obra, no existe. Los Escudos de Armas, que adornan sus paredes, ennoblecen el edificio, y desdoran la persona. La memoria de triunfos pasados, que abrió el cincél en la frente de la casa, acuerda á todos, que está muerta en el corazon de su dueño.*

20 Yo me persuado á que en este breve discurso hallarán los inteligentes sentencias ingeniosas, alusiones oportunas, figuras elegantes, y otros primores de Rhetorica, que en este Arte tienen sus nombres, y definiciones; pero no solo las de-

definiciones, pero aun los nombres creo ignoraba el que le hizo: que en esta materia sucede, que el buen genio acierta con las cosas, sin saber ni aun los nombres; y el estudio sin genio, teniendo en la memoria nombres, definiciones, y divisiones, no acierta con las cosas. Acuerdome de haver leído, que queriendo un Principe hacer un sumptuoso Palacio, llamó para ello dos Arquitectos famosos. El uno era un grande dogmatico en su Arte. del qual tenia en la uña infinitos preceptos, que havia aprendido en varios libros; el otro de poco estudio theórico; pero dotado de insigne numen para la práctica. Llegando el caso de proponerles el Principe la obra que intentaba, habló el primero en la materia con mucha erudicion, llenando de mil voces Geometricas, y Arquitectonicas un largo razonamiento. Haviendo acabado, le preguntó el Principe al segundo, qué tenia que decir sobre el caso? *Señor*, respondió él, *yo no tengo que decir otra cosa, sino que haré todo lo que ha hablado mi compañero.* Bien clara está al asumpto la aplicacion.

21 Y si en lo que mira á hablar, ó escribir con exornacion, gala, y agudeza, basta el genio, y sobra el estudio, como me parece dexo bastantemente probado; con mas razon se podrá asegurar lo mismo en orden á la parte mas importante, y esencial de la eloqüencia, que es la persuasiva. Quién no vé, que esta meramente es obra de un entendimiento claro, de una perspicacia nativa, la qual representa las razones mas oportunas, y eficaces para mover, atentas las circunstancias, á los oyentes, ó lectores, sobre el asumpto que se propone? Supongo que conduce mucho para ello la claridad, y el orden. Pero estoy siempre, en que esto lo hará mucho mejor el genio que el estudio. Lo mismo digo de las expresiones patéticas para excitar los afectos. Aunque pienso, que en quanto á la eficacia de estas están algo engañados, no solo los Oradores comunes, mas aun los mismos Maestros de la Oratoria. Lo que queda subsistente en el espiritu de los oyentes para moverlos á obrar, quando llegue la ocasion, aquello que se les ha procurado persuadir, es la fuerza substancial de las razones. Hace sin duda mucho al caso, que las razones se propongan con fuerza, y energía, porque penetran asi, y hacen mas profunda impresion en el

el animo ; pero la virtud excitativa de los afectos , que consiste precisamente en las voces , es de un influxo muy pasagero , que apenas espera para disiparse á que los oyentes desocupen el Theatro.

22 Solo resta yá decir algo en orden al exercicio. Véo este generalmente recomendado ; y parece que con razon : porque qué materia hay en que el exercicio no habilite las potencias , y les preste facilidad , y despejo para executar con mas presteza , y perfeccion ? Sin embargo , mi experiencia me hace desconfiar algo de este medio. Diez y siete años há que estoy exercitando la pluma en todo genero de estilos, porque de todos generos lo pedia la variedad de los asumptos , el sublime , el mediano , el humilde , el exhortatorio , el narrativo , el increpatorio , tal vez el festivo , &c. y véo bien claro , que con todo este exercicio , en nada he mejorado el estilo , ni creo que nadie le hallará poco , ni mucho mas perfecto en mis ultimas producciones , que en las primeras.

23 Quedame , no obstante (por confesarlo todo) , un leve rezelo , de que en mi genio , ó llamese disposicion del temperamento , haya algun estorvo oculto , para que en orden á la eloqüencia me sirvan los auxilios , que aprovechan á otros. Sé con toda certeza , que me es imposible acomodarme á la imitacion de otro algun Escritor. La poca , y ligera lectura , que por mera curiosidad he tenido uno , ú otro breve rato en algunos Autores , que han tratado de Rhetorica, me ha dado á conocer con la misma evidencia , que la aplicacion al uso de las reglas , en vez de ayudarme , me embarazaria. Acabada la Gramatica , me dieron unas pocas lecciones de Rhetorica , que olvidé enteramente ; y si mas huviera estudiado , mas procurára olvidar por la razon expresada , que me estorvaria en vez de aprovecharme. En orden al exercicio yá tengo dicho. Acaso otros tendrán mejores disposiciones para que la imitacion , el exercicio , y el estudio les sirvan. Pero á todos aconsejaré , que no se fien al proprio dictamen en orden al concepto , que deben hacer de las ventajas , que han adquirido con esos auxilios. Es facilisimo engañarse cada uno á sí mismo en esta materia. Quántos , pensando que con la imitacion han mejorado de estilo , le han empeorado con la afectacion ? Conozco algunos.

Si

24 Si alguna cosa puede aprovechar en esta materia, es, en mi dictamen, el freqüentar buenos exemplares, asi en la lectura, como en la conversacion. Pero esto no se haga con la mira de imitar á alguno, ó algunos, de que resultarian los inconvenientes que he expresado. Tampoco se ha de poner estudio en mandar á la memoria las voces, ó frases, que se oyen, ó leen. Sucederá que estas, en el contexto del que las profiere, están colocadas de modo, que hacen un bello efecto; y traspuestas á otro, tendrán mal sonido. Pues qué fruto se puede sacar de los buenos exemplares sin ese cuidado? No será muy mucho; pero será alguno. Insensiblemente se vá adquiriendo algun habito para hablar con orden. Sirven tambien las voces, y frases de los buenos exemplares, que se freqüentan, no poniendo cuidado en estudiarlas, ni usar de ellas. Sin eso se quedarán muchas veces en la memoria, y como espontaneamente se vendrán á veces, sin llamarlas, á la lengua, ó á la pluma. De este modo vendrán bien, y caerán en su lugar, como si fuesen producciones del proprio fondo. Este es, en mi sentir, el unico medio, que hay para ayudar en el estilo la naturaleza con el arte; porque en él toma el arte el modo de obrar de la naturaleza. Es quanto sobre el asumpto puedo decir á V. md. cuya persona guarde Dios, &c.

CAR-

CARTA SEPTIMA.

DICHOS, Y HECHOS GRACIOSOS de la Menagiana.

ADVERTENCIA A LOS FORASTEROS de la República Literaria.

Menagiana se dice una compilacion de varias graciosidades, y agudezas, entretexidas con muchos rasgos de erudicion, que en las conversaciones se overon á Mr. Gilles Menage, que en Español llamamos *Gil Menage*, y los Latinos *Ægidius Menagius*, Francés insigne, y de genio muy sobresaliente; advirtiendo, que la mayor parte de las agudezas, y graciosidades de la *Menagiana* no tienen por Autor á Mr. Menage, ni él las daba por suyas; sí solo las vertia á la conversacion, para hacerla amena á los discretos amigos, que concurrian á su casa, que eran muchos, y muy freqüentes, nombrando los Autores, quando le constaba quienes lo havian sido, ú dexandolos en el estado de anonymos, quando lo ignoraba. Esta especie de Escritos, que llaman los *Ana*, se han hecho muy de la moda en las Naciones, denominandolos de los apellidos de sus Autores, como del Cardenal de Perron, *Perroniana*; de Josefo Scaligero, *Scaligeriana*; *Naudeana*, de Gabriél Naude, &c.

CARTA.

PAdre nuestro, y amigo mio: No lo decia yo por tanto, quando escribí á V. Paternidad, el gran gusto con que estaba leyendo la *Menagiana*, que poco há me envió, por eleccion suya, mi intimo amigo el Maestro Sarmiento. Digo, que que no previne, que el dár á V. Paternidad esta noticia, havia de tener el efecto de solicitar ahora de mí, que le envie copiada una buena porcion de los dichos de la *Menagiana*,

para divertirse, y divertir con su lectura á algunos amigos en las proximas Pasquas: que acaso á haverlo prevenido, huviera ahorrado este trabajo. Comunmente pago bastantemente cara la complacencia que siento en alabar en presencia de muchos estos, ó aquellos Libros, que tengo en mi Bibliotheca; pero por otro camino. A vista de mi recomendacion me los piden prestados, para lograr el gusto de su lectura, varios sugetos, á quienes no puedo honestamente negarlos, y despues suelen volverme de sus manos muy ajados. Pero no es lo peor esto, sino que algunos no vuelven, ni mal tratados, ni bien tratados, porque los que los recibieron de mí se toman la libertad de comunicarlos á otros, y estos á otros: con que ultimamente vienen á desaparecerse; y por esta docilidad mia he perdido muchos, y buenos Libros.

2 Antes de poner manos á la obra, debo advertir á V. Paternidad, que aun quando en el extracto, que voy á hacer, quisiese incluir todo lo que me parece mas selecto de la *Menagiana*, no podria hacerlo; porque es preciso descartar muchisimo, que no se puede traducir de Francés al Español, por estár tan inherente la agudeza, ó la gracia á la locucion, frase, ó voz Francesa, que es imposible trasladarla á nuestro idioma. Tambien pide la decencia, que descarte todo lo que pertenece á galantería, en que hay mucho excelentemente pensado, y dicho; pero como en el papel no puede ponerse la forma separada de la materia, es forzoso dexar uno por otro. Finalmente, es casi inevitable omitir, á excepcion de una, ú otra cosita, todo lo que hay de Poesía Francesa, que es mucho; yá porque los pensamientos poeticos de los Franceses no son muy del gusto de los Españoles; yá porque no corresponde el gusto de leerlos á la fatiga de traducirlos. Aunque esto no quitará que tal vez ponga en prosa una, u otra sentencia, que halláre en verso Francés. De los versos Latinos es otra cosa, pues estos no necesitan de traducirse.

3 Tengo previsto, que no todo lo que leyere V. Paternidad en esta Carta será de su gusto. Contentaréme con que lo sea la mitad: porque en materia de noticias, graciosidades, y agudezas varían los gustos mas que en los manjares. Aun entre hombres de entendimiento celebra uno como un bello chiste lo que otro desprecia como frialdad.

Ni

4 Ni espere V. Paternidad de mí una mera traduccion; porque sobre que en la narracion de los hechos no seguiré la letra, antes la vestiré á la Española, y cortaré, ó alargaré, segun me parezca convenir, para darle mas expresion, ó gala, añadiré en esta, ó en aquella parte algo de mi corto caudal, ó en noticias, ó en reflexiones, las que irán, para distinguirse, colocadas como en parentesis con esta nota ( ) al principio, y al fin. Finalmente debo intimar á V. Paternidad, que en esta especie de colecciones no se sigue méthodo, orden, ú division alguna. Asi como ván ocurriendo á la memoria del que hace la coleccion, se ván escribiendo. Esto es general á todos los escritos de *Ana*. Empiezo, pues.

5 Me han parecido dignas de imprimirse en la memoria de todos los hombres las tres siguientes sentencias de la célebre Poetisa Madama des Houlieres sobre el juego. *Un jugador de oficio, nada tiene de humano, sino la apariencia. No es tan facil, como se piensa, ser hombre de bien, y jugar grueso. Los que se dán al juego, empiezan siempre engañados, y acaban engañando.*

6 (De Madama des Houlieres se dá noticia en el primer Tomo del Theatro Critico, Disc. XVI, num. 121, debaxo del nombre de Antonieta de la Guardia, que son sus proprios nombre, y apellido, pues Madama *des Houlieres* se dice, siguiendo el estilo Francés en orden á las mugeres casadas, porque su marido era Señor *des Houlieres*.

Pareceme, que el jugar grueso solo se debiera permitir entre Naciones enemigas en tiempo de guerra, como es permitido entonces el reciproco pillage; porque qué diferencia hay en la substancia entre uno, y otro?)

7 Mr. Menage, hablando del célebre Armando Juan Bouthillier de Ranze, Abad de la Trappa, del Orden Cisterciense, que reformó aquel famoso Monasterio, poniendole en un grado tan alto de austeridad, que parece insoportable á la flaqueza humana, le aplicó felizmente lo que decia Filemon, Poeta Griego, de Zenon, Fundador de la Secta Stoyca: *Esurire docet, & discipulos invenit.*

8 Haviendo el doctisimo Padre Maldonado ido á visitar á Cujacio, este célebre Jurisconsulto le pagó la visita, seguido en ella de ochocientos discipulos, que diariamente asistian á sus lecciones. (Creo que el Padre Maldonado podria, si qui-

siese, visitar á Cujacio á la frente de otros tantos; porque es hecho constante, que fue extraordinarisimo el numero de los que de todas las Provincias de Francia acudian á Paris á lograr su doctrina. Aun algunos Protestantes, con saber que era zelosisimo enemigo de su Secta, concurrian á oirle; y á algunos les estuvo bien, porque, persuadidos de sus razones, abrazaron la verdadera Religion).

9 Hablandose delante de Pio V del abuso de poseer un Eclesiastico muchos Beneficios, dixo el Papa: A mí no se me notará tal cosa, pues no tengo sino uno, y con él estoy contento. (Asi lo refiere Mr. Menage; pero el Cardenal Palavicino, mas seguro testigo en la materia, atribuye esta graciosidad á Pio IV, estando en conversacion con el Cardenal de Lorena, que poseía gran cantidad de Abadías, entre ellas la riquisima de Cluni.

10 En orden á Beneficios Eclesiasticos me ocurre el chiste de Luis XI, Rey de Francia, que siempre me ha parecido de bello gusto. Decia este Principe, que tenia gran lastima á los Caballos, y grande envidia á los Borricos. Preguntado por qué? Respondia: *Porque los Caballos se revientan corriendo la posta á Roma, para que despues los Burros vengan cargados de Beneficios.*)

11 A Marco Antonio Mureto interrumpian algunas veces sus discipulos, haciendo ruido, lo que él solia castigar con algun mote picante. Uno de ellos llevó en una ocasion una campanilla, que empezó á tocar en medio de la leccion. *Verdaderamente*, dixo Mureto, *ya estrañaba yo, que en esta manada de bestias no huviese un guion con su cencerro para capitanear el rebaño.*

12 Plutarco refiere, que haviendo Lysias hecho un alegato para un hombre, que havia de usar de él en el Tribunal, le dixo éste, quexandose que le havia leido tres veces, que la primera le havia parecido bueno, la segunda no mas que mediano, y la tercera malo. *Bien podeis, pues*, le dixo Lysias, *estimarle como bueno, pues en el Tribunal no se ha de oir mas de una vez.*

13 Haviendo Joviano Pontano hecho este verso enigmatico sobre el agujero: *Dic mihi quid majus fiat quò pluria demas*, y leidole delante de Scriberio, hombre de pronto ingenio, le res-

respondió al punto con este: *Pontano demas carmina, major erit.* (Pontano era Filosofo, Poeta, Historiador, y Orador.) El sentido, pues, de Scriberio es, que Pontano tenia otras prendas buenas, pero era mal Poeta. Realmente, un hombre grande se hace irrisible, y mucho menor de lo que es, si se pone á componer versos, que no sean muy buenos. Esto le sucedió á Ciceron por haver compuesto aquel *O fortunatam natam me Consule Romam*, riendo unos, y extrañando otros, que un hombre tan grande estimase en algo el despreciable sonsonete, equívoco, ó eco *fortunatam natam.* Realmente en la respuesta de Scriberio hay mucha agudeza, mas ninguna verdad, porque Pontano está en la comun opinion numerado entre los buenos Poetas.

14 He oido algunas veces, que un Estrangero, con este mismo pensamiento de Pontano sobre el *agujero*, hacia burla de que los Españoles diesen á nuestro Felipe IV el epiteto de Grande, diciendo, que este Rey era Grande como el agujero, que quanto mas le quitan, mayor se hace. Aludia á las pérdidas, que padeció España en su tiempo, en las guerras con la Francia. Asi se andan trasladando comunmente los dichos de unos sugetos á otros, y de unos tiempos á otros. Joviano Pontano floreció cerca de ciento y cincuenta años antes de Felipe IV.)

15 Es plausible la necedad del Señor Gaulard. Viendo este Señor grande cantidad de immundicias en el patio de su casa, le dixo á su Mayordomo, que como no las quitaba de alli? El Mayordomo, no encontrando mejor escusa, respondio, que no se hallaban carreteros para transportarlas. Cómo carreteros? dixo el amo. Qué necesidad hay de carreteros? Haced aí en el medio del patio un hoyo, y sepultadlas en él. Pero bien, replicó el Mayordomo, donde se ha de echar la tierra, que se sacáre del hoyo? Siempre serán menester carreteros para conducirlas fuera. *Dióle con sus carreteros*, repuso irritado el discretisimo amo: *Hay mas que hacer el hoyo tan grande, que quepan en él la tierra, y las basuras?*

16 (Hallo mucha semejanza entre esta simplicidad, y la de una Dama Francesa, que leí, no me acuerdo en qué Libro. Tratándose en un corrillo de qual era el camino por donde el Sol volvia de Poniente á Oriente para empezar todos los dias

desde alli su carrera, dixo ella muy prompta: Pues qué duda puede haver en eso? Vuelve por el mismo camino por donde fue de Oriente á Poniente. Si fuera asi, le dixo uno de los presentes, le vieramos al volver, como le vemos al ir. Qué objecion tan simple! respondio la Dama: cómo le hemos de vér quando vuelve, si entonces es de noche?)

17 En el Sepulcro del famoso Guerrero Juan Jacobo Trivulcio, que está en la Iglesia de San Nazario de Milán, se puso este epitafio: *Joannes Jacobus Trivultius, qui nam quam quievit, nec alios quiescere passus est, hic tandem quiescit ipse.*

18 (Entenderáse por qué se le puso en el epitafio, *qui nam quam quievit, nec alios quiescere passus est*, exponiendo aqui un rasgo de la vida de este famoso Capitan. Juan Jacobo Trivulcio havia hecho grandes, y continuados servicios á la Francia en los tres Reynados de Carlos VIII, Luis XII, y Francisco I. Cargado de años, y de laureles se retiró á Milán, su Patria, donde vivia en mero particular; pero generalmente venerado por su nobleza, por su riqueza, y por sus grandes acciones. Lautrec, Gobernador de Milán por el Rey Francisco I, llevaba muy mal esta alta estimacion de Trivulcio, porque cercenaba en alguna manera, y hacia sombra á su autoridad. Para humillarle, pues, le acusó ante el Rey Francisco, proponiendo contra él algunos capitulos, que aunque muy fútiles, no dexaron de hacer bastante impresion en el animo del Principe, por la desreglada pasion, que tenia por la Condesa de Chateau Briant, Dama suya, y hermana de Lautrec; y no pudiendo el Trivulcio desimpresionar al Rey, ni con las pruebas de su inocencia, ni con la memoria de sus servicios, resolvió justificarse á boca, pasando á Francia, y atravesando los Alpes en la edad de ochenta y quatro años. Halló al Rey en Chatres, Lugar situado cinco leguas de París; pero por mas diligencias que hizo, nunca pudo obtener audiencia, por oponerse á ella el influxo de la deshonesta Condesa. En esta extremidad se determinó á esperar al Rey en una Galería, por donde sabía havia de ir á oir Misa; y al punto de emparejar con él, en voz, y tono proprios de Heroe, le dixo: *Sire, sirvase V. Magestad de oír a un hombre, que sirviendo a V. Magestad, y á sus antecesores, se halló en diez y ocho batallas campales.* De nada sirvió esta vigorosa representacion. El Rey in-

sen-

sensible, como si no le oyera, con un silencioso desprecio prosiguió su marcha; y el Trivulcio, altamente resentido de tan cruel desayre, fue luego asaltado de una fiebre ardiente, que en pocos dias le quitó la vida.

19 Este es aquel Rey, que los Franceses, no sé por qué, elogian tanto, pretendiendo igualarle, y aun sobreponerle á su concurrente el Emperador Carlos V. Fue el Rey Francisco hombre animoso, y amante de los hombres de letras. Fuera de estas dos prendas, no véo en él cosa digna de alabanza; mejor diré, cosa que no sea digna de vituperio. Idolatra de quanto amaba, por complacer á la torpe Condesa, á su ambiciosa, y imperiosa Madre Luisa de Saboya, y á su indigno valido el Almirante Bonivet; no solo cometió en el gobierno crasisimos errores, mas aun tyranicas injusticias, como la que acabo de referir de Trivulcio: los injustos ajamientos del Condestable Borbón, y atropellamiento de su incontestable derecho á la Casa, y Estado de Borbón, por adjudicarlo á su Madre, irreconciliable enemiga, y continua perseguidora del Condestable, no por otro motivo, segun refieren algunos Autores, sino porque no se quiso casar con ella; y sobre todo, la iniqua execucion capital del señor de Semblenzai, Superintendente de las Finanzas, sin otro delito, que satisfacer al cargo, que el Rey le hizo, de no haver apromptado el dinero necesario para la guerra de Milán, con la verdad de que su Madre, Regente á la sazon del Reyno, violentamente le havia arrancado de las manos quatrocientos mil escudos, que tenia preparados para este fin. Colocan los Franceses entre sus virtudes la *liberalidad*, no siendo realmente sino disipacion, faltandole en las mayores urgencias lo que consumia en vanas esplendideces. Celebran su zelo por la Fé. Pero cómo puede atribuirse á este principio el quemar los Calvinistas en Francia, á tiempo que estaba protegiendo los Protestantes en Alemania?

20 La indignacion concebida contra el Rey Francisco, por el civil procedimiento ácia el General Trivulcio, me arrastró á esta digresion; de la qual, volviendo al epitafio, lo primero que se ofrece para su aplicacion, es, que un hombre, que se hallo en diez y ocho batallas campales, no dexó en toda su vida las armas de la mano, y á esto puede venir el

que no reposó, ni dexó reposar á otros. Pero realmente la aplicacion tomada por este lado, sería muy impropria, pues aquella expresion mas significa un hombre inquieto, tumultuante, y revoltoso, v. gr. un Alberto de Brandemburg, torbellino de Alemania, que un Caudillo, que guerreó toda la vida debaxo de las ordenes del Monarca, cuyo partido seguia. Lo que colijo, pues, es, que el epitafio se le puso estando aún en el gobierno de Milán su enemigo Lautrec, y á contemplacion suya se gravaron en la piedra, en vez de virtudes, que le adornaron, vicios que no tuvo.)

21 El epitafio siguiente, por opuesto vicio, y rumbo, se puso á un hombre enteramente inepto, y eterno holgazán: *Qui semper jacuit, hic jacet Hermogenes.* (Me parece este mas agudo, que el pasado. Y algo se dá la mano con él, aunque tiene muy diverso significado, el bello epitafio, que el Conde Manuel Thesauro ideó para nuestro primer Padre: *Hic jacet, per quem omnes jacent.*)

22 Geronymo Amalthéo, fingiendo colocadas en un relox de arena, como en un túmulo suyo, las cenizas del Amante Alcipo, compuso á este imaginario asumpto el hermoso epigrama que se sigue:

Perspicuo in vitro pulvis, qui dividit horas,
Dum vagus augustum sæpè recurrit iter.
Olim erat Alcippus, Gallæ qui ut vidit ocellos,
Arsit, & est exco factus ab igne cinis.
Irrequiete cinis miseros testabere amantes,
More tuo, nulla posse quiete frui.

23 (Geronymo Amalthéo, famoso Poeta Italiano, floreció antes que nuestro Quevedo; con que es verisimil, que Quevedo tomase de él la idéa para aquellas Quintillas, que en su Caliope hizo al mismo asumpto, poniendoles esta inscripcion: *Al polvo de un amante, que en un relox de vidrio servia de arena á Floris, que le abrasó.*)

24 En las profecías de los Papas, atribuídas á San Malaquías, el mote correspondiente á Inocencio XI, llamado antes de ser Papa Benito Odescalchi, es *bellua insatiabilis*, que tiene un sentido el mas contrario del mundo á la índole piadosisima, y templadisima de aquel excelente Pontifice. Pero ello era menester discurrir cómo apropriarsele. En fin, á fuerza de

de cavilar, se vino á tomar por la parte de que aquel Papa era muy amante del Cardenal *Cibo*, que en Italiano, y Latin significa *comida*. Interpretacion ridicula, como lo son las demás de aquellas supuestas profecias. Sin embargo, se colocó con ingenio, y gala en este distico:

Bellua *Cardinalibus* notas insatiabilis, *ut qui*
Vult sibi præsentem semper adesse Cibum.

25 Haviendose descompuesto el Padre Bouhours, y Mr. Menage, que antes eran amigos, y fue en la querella agresor el primero, se reconciliaron despues; y para testificar Mr. Menage, que en su corazon quedaba borrado enteramente todo lo pasado, empleó oportunisimamente aquellas palabras de Petronio: *Et in hoc pectore, cum vulnus ingens fuerit, cicatrix non est.*

26 A un alto Personage, que havia nacido en el mar, de padre Genovés, y madre Griega, se hicieron estos dos disticos satyricos:

Genua cui patrem, genitricem Græcia, partum
Pontus, & unda dedit, num bonus esse potest?
Fallaces Ligures, mendax est Græcia, Ponto
Nulla fides: in te singula solus habes.

27 Haviendo ido el Cardenal de Rets á la casa de Mr. Mazura, Cura de San Pablo, estando hablando con él, las campanas de la Parroquia empezaron á sonar tan terriblemente por una persona de calidad, que acababa de morir, que apenas podian oirse uno á otro. Preguntó con esta ocasion el Cardenal al Cura, si no le mortificaba mucho el sonido de aquellas campanas? No, Eminentisimo Señor, respondió el Cura; antes las oygo con gusto, porque *tantum valent, quantum sonant.*

28 Decia uno, que no podia sufrir el ruido de las campanas, que el motivo de bendecirlas la Iglesia, era porque como á cada paso las daban al diablo los que las oían, no aceptase el diablo la donacion, y las llevase.

29 Un Predicador machacon havia enfadado á todos sus oyentes con un Sermon muy largo, en que trataba de las Bienaventuranzas. Al baxar del pulpito, llegandose á él una Dama, le dixo: Padre, V. Paternidad no sabe quántas son las Bienaventuranzas, pues nos ha predicado, que no son mas de ocho,

ocho, y ellas realmente son nueve. Pues quál es la novena, señora? preguntó el Predicador. *La novena, Padre*, respondió la Dama, *es, Bienaventurados los que no oyen los Sermones de V. Paternidad.*

30 (Nuestro Monge el Maestro Redin, hijo del Monasterio de Oña, y hermano de aquel famoso Capuchino del mismo apellido, cuya vida anda estampada con el titulo *del Capuchino Español*, fue un hombre sumamente chistoso, y de alegrisimo humor. Estando yá con todos los Sacramentos, y aguardando la muerte por instantes, vino á despedirse de él un Predicador Jubilado de aquel Monasterio, que era oido con muy poca aceptacion, y le dixo, como se havia ofrecido al Abad para predicar el Sermon de sus Honras, y el Abad havia condescendido en ello. *Qué eso hay?* dixo el Maestro Redin: *Pues me alegro de estar entonces muerto; con eso no oiré el Sermon.* Creo que este chiste tiene mucha mas gracia, que el que al mismo proposito refiere Mr. Menage.

31 El mismo Mr. Menage dixo de otro Predicador, á quien por predicar muy mal nadie iba á oír, que era un San Juan Bautista. Preguntadole por qué? Respondio: Porque es como el Bautista, *Vox clamantis in deserto.*

32 De un Astrologo, que divertido en la contemplacion de los Astros, cayó en un hoyo, dixo no sé quién: *Qui fuit Astrologus, tunc Geometra fuit.* (*Geometra* significa medidor de la tierra. Bien sabido es el dicho de la criada del Filosofo Thales Milesio, á quien con la misma ocasion sucedió el mismo azar: *¡Ah, mi amo! Cómo quiere V. md. saber como están las cosas en el Cielo, no sabiendo cómo está la tierra que tiene inmediata á sus pies?*

33 En aquel tiempo, en que acababan de descubrirse las manchas del Sol, y iba corriendo esta admirada novedad por la Europa, haviendo entrado Mr. Voyture en la casa de Madama de Rambovillet, le dixo ésta: Mr. qué tenemos de nuevo en Paris? *Señora*, respondió Voyture, *corren muy malas noticias del Sol.* (Madama de Rambovillet fue, á la mitad del siglo pasado, una de las mayores hermosuras de la Francia. Sobre esto, era muger discreta, y de gran calidad, por cuyas razones su casa era muy freqüentada de quanto havia bueno en París. Vicente Voyture fue al mismo tiempo ingenio muy celebra-

brado, tanto en verso, como en prosa, y aun hoy son muy estimadas sus Obras. El primero que descubrió las manchas del Sol, fue el Padre Christoval Scheynero, Jesuita Alemán.)

34 Mr. Conrart fue un bello Poeta, de excelente índole, y modo. Viose un tiempo en próspera fortuna, de la qual cayo despues mucho. Encontrandole una vez á pie, y solo en la calle, uno que iba en coche, pero estaba muy adeudado, le insultó sobre que entonces solo andaba á pie, quando antes siempre le veian por las calles de París en carroza; á lo que Conrart respondio con un verso, que se pudo traducir medianamente en Castellano de este modo:

Tienen muchos mentecatos
Lacayos, Carroza, y Pages;
Mis deben sus equipages,
Y yo pagué mis zapatos.

35 (El que traduxo esta copla, me dió la siguiente, en respuesta á ella, á favor de los Señores, que deben lo que gastan:

No son los que un porte honrado
Sustentan de agenos bienes
Los mentecatos. Pues quiénes?
Los que se lo dan fiado.

36 Y ahora, sobre el comer de prestado, me ocurre una hermosa promptitud de un Estudiante, que siendo niño oí referir á mi padre. Volviendo el Estudiante de Salamanca, acabado el Curso, á su tierra con muy pocos quartos, se trataba, porque no se le acabasen antes de acabar el viage, con estrecha economía por el camino. Sucedio, que llegando á hacer noche á una posada, donde la huespeda era muger de lindo entendimiento, lindo modo, y mucho agrado, ésta le preguntó, qué queria cenar? Respondió, que un par de huevos. No mas, señor Licenciado? dixo la huespeda. A lo que el Estudiante: Bastame, señora, que yo ceno poco. Traxeron los huevos, y al tiempo de cenarlos, le propuso la huespeda unas truchas muy buenas, que tenia, por si las queria. Negóse el Estudiante al envite. Mire, señor Licenciado, añadió la huespeda, que son muy ricas, porque tienen las quatro *F. F. F. F.* Como las quatro *effes*? replicó el Estudiante. Pues no sabe, señor Licenciado, repuso la huespeda, que las truchas, para ser regaladas, han

de

de tener quatro *eses*? Nunca tal he oido, dixo el Estudiante, y quisiera saber, qué quatro *eses* son esas, ó qué significa ese enigma. Yo se lo diré, señor, respondió la huespeda: quiere decir, que las truchas mas sabrosas, son las que tienen las quatro circunstancias de *frescas*, *frias*, *fritas*, y *fragosas*. A lo que el Estudiante: Yá caygo en ello; pero, señora, si las truchas no tienen otra *ese* mas, para mi no sirven. Qué otra *ese* mas es esa? preguntó la huespeda. Señora, *que sean fiadas*, porque en mi bolsa no hay con que pagarlas por ahora. Agradó tanto la agudeza á la huespeda, que no solo le presentó las truchas graciosamente, mas le previno la alforja para lo que le restaba de camino.

37 Mr. Chapelain, Poeta Francés, compuso el Poema épico, intitulado: *La Doncella de Orleans*, en que cantó las proezas de aquella Joven Heroina; mas le hizo esperar mucho tiempo: porque despues que yá sabia toda la Francia, que havia aplicado la pluma á esa obra, tardó veinte años en concluirla; por lo que otro Poeta Francés le hizo este distico, que con razon fue muy celebrado:

Illa Capellani diudum expectata puella
Post longa in lucem tempora prodit annus.

38 (En el Diccionario de Moreri se lee, que no solo tardó en esta composicion veinte años, sino treinta. Lo peor fue, que teniendo antes los creditos de insigne Poeta, se le minoraron mucho despues que se hizo público este Poema, porque no pareció digno aun de mucho menor trabajo. Acaso por ser mucho el trabajo, no salió el Poema bueno. Plinio, despues de referir como Apeles decia, que las Pinturas de Protogenes, aunque excelentes, lo fueran mas, si supiera, como él, levantar la mano de la tabla, añade: *Præcepto memorabili nocere sæpè nimiam diligentiam.*

39 Otro Poeta Francés mostró agudamente quán poca estimacion hacia el Publico del Poema del Chapelain desde que salió á luz, haviendo tanto tiempo esperado en él una cosa grande, en un verso, que se pudo traducir, y compendiar asi en nuestra lengua:

Veinte años há que suena esta Doncella,
Dentro de un año nadie hablará de ella.

40 Un Gascón, que continuamente, como suelen los de aque-

aquella Provincia, jactaba su valor, hallandose en un lance, en que podia, y debia mostrarle, huyó cobardemente. Viendole un Francés de otra Provincia, le dixo: Pues, Monsieur, dónde está vuestra bravura? El respondió: *En los pies.*

41 Son singulares los Gascones en la fanfarronada. Leí de uno, que decia, que los colchones en que dormia no tenian mas lana, que los mostachos de los hombres que havia muerto.)

42 Mr. de Brancás padecia prodigiosos distrahimientos. El dia que se casó trataba de ir á casa de un Bañador (acaso con el animo de tomar baños temprano el dia siguiente), y lo huviera executado, si un criado suyo no le huviera recordado, que se havia casado por la mañana. A otro hallaron en su libro de Memoria un apuntamiento para no olvidar de casarse quando fuese á Turon. (Yo adolezco bastantemente del mismo defecto. Pocos dias há me sucedió buscar en varias partes de la Celda los anteojos, que tenia puestos en las narices. Esto me parece á lo del Arriero, que contando sus machos una, y otra vez, hallaba siempre uno menos, porque no se acordaba de contar el macho, en que estaba montado.)

43 Haviendo Mr. Menage, con llaneza Francesa, asido con sus manos la de una Señora, que las tenia muy lindas, y con quien estaba en conversacion, ésta á poco rato desasió su mano. Viendolo Mr. Pelletier, que estaba presente, le dixo á Menage: *Mr. aunque haveis compuesto muy bellos Libros, esta* (señalando la de la Dama) *es la mejor obra que ha salido de vuestras manos.*

44 Casóse un Marqués mozo con una Condesa vieja, porque era muy rica, y sucedió lo que sucede ordinariamente. A poco tiempo se fastidió de ella tanto, que apenas podia sufrir su presencia. Conociólo la buena Señora, y aun llegó á sospechar, que el marido queria deshacerse de ella. Cayó á este tiempo enferma; con que no solo consintió en que el Marqués le havia dado veneno, mas aun á él mismo le echó esta calumnia en la cara delante de muchos. A lo qual el Marqués, sin alterarse, dixo á los circunstantes: *Señores, para que conozcais que es falso testimonio, llamad Cirujanos, que abran ahora ahora el cuerpo de la Condesa, y le registren parte por parte, y vereis como no se halla en él rastro de veneno.*

Otro

45 Otro Caballero, que tambien se havia casado con una vieja, llegando á morir ésta, la mandó enterrar cinco horas despues que havia espirado. Dixeronle, que aún estaba el cuerpo caliente. *No importa*, respondió él, *haced lo que os digo: harto muerta está, pues quando me casé con ella yá estaba medio difunta.*

46 Iban á enterrar la muger de otro, que juzgaban muerta por un deliquio largo, y profundo, en que havia caído; y haviendo tropezado con unas zarzas, que havia en el camino, las picaduras de ellas la despertaron del letargo, y vivió algunos años despues, al cabo de los quales, sobreviniendole otra enfermedad, murió de ella; y quando llegó el caso de conducirla á la sepultura, encargó el marido con muchas veras á los conductores, que la llevasen por donde no huviese zarzas.

47 Haviendo pedido una doncellita pobre al Ilustrisimo Camus, Obispo de Belley, Prelado exemplarisimo, y gran Predicador, que en el Pulpito procurase excitar la piedad de los oyentes á que la socorriesen para poder hacerse Religiosa, les dixo antes de empezar el Sermon: *Señores, yo encomiendo á vuestra piedad una virtuosa doncella, que por ser tan pobre no puede hacer voto de pobreza.*

48 El Papa Clemente X reposaba enteramente sobre el cuidado del Cardenal Patron, á quien en todo, y por todo fiaba el gobierno. A cuyo proposito dixo uno, que el Papa no hacia sino *benedizere*, & *sanctificare*, dexando al Cardenal Patron *regere*, & *gubernare*.

49 Cayó un rayo en la Iglesia de ciertos Religiosos de Paris (cuya Orden callo). Dixo despues un Lego del mismo Convento, hombre chistoso: *Cierto que Dios estuvo clementisimo con estos Padres en disparar el rayo sobre la Iglesia: con eso se salvaron todos. Si le huviera encaminado á la cocina, acaso no quedaria ninguno vivo.*

50 El estúpido Goulard, de quien yá se retirió arriba una insigne necedad, cayó en otra mayor, viendo en Besanzon el Palacio del Cardenal de Granvela. Hablando con el Concierge de él, dixo: *Bello Edificio por cierto! Se hizo aqui este Palacio?* El Concierge, que yá le conocia, le respondio: No, señor: dos hombres le traxeron de Bolonia. *Ya me parecia á mí,*

mí, añadió Goulard, *que tan hermosa arquitectura no podia menos de haver venido de Italia.*

51 Haviendo un mal Poeta presentado al famoso Principe de Condé un epitafio para el sepulcro del célebre Cómico Moliere, le respondió el Principe: *Harto mas quisiera yo que Moliere me traxera un epitafio para el vuestro.*

52 El Abad de la Vitoria decia de uno, que comia casi siempre de gorra, y juntamente era gran murmurador: *Este hombre no abre jamas la boca, sino á costa agena.*

53 Mr. de Merceur, padre del Duque de Vandoma (que al principio de este siglo vimos acá en España), era un buen Señor, pero de muy poco saber. Hicieronle Cardenal; y entrando un amigo del Poeta Benserade á darle esta noticia, le dixo: Sabed, que Mr. de Merceur entró en el Colegio de los Cardenales. *Por cierto*, dixo Benserade, *ese es el primer Colegio en que entró*; para dár á entender, que nada havia estudiado.

54 (Viendo Mr. Bautric una lista de quince Cardenales, que acababa de promover Urbano VIII el año de 1643, de los quales el primero era *Fachineti*, dixo satyricamente, que no eran sino catorce los promovidos; porque *Fachineti*, que estaba en la frente, no era nombre de un particular Cardenal; sino epiteto, que se ponia para todos. Significa *Fachineti* en Italiano hombres ruines, y baxos. En la Naudeana se halla este maldiciente chiste.

55 Pero aun mas sangrienta fue la muda satyra, que el insigne Pintor Michael Angelo hizo contra un Cardenal, de quien se juzgaba agraviado, y que dió ocasion á un bello dicho del Papa, que reynaba entonces. Pintaba de orden suyo los quatro Novisimos, generalmente tan celebrados, para adorno del Vaticano. En el Infierno puso personas de todos estados, Papas, Reyes, Cardenales, Obispos, Principes, Caballeros, Religiosos, &c. de cada clase una imagen; pero que no representaba determinada persona. Solo para figurar los Cardenales pintó al vivo en su Infierno la mismisima cara del Cardenal, á quien tenia ojeriza; de modo, que quantos miraban el lienzo, decian: Este es el Cardenal Fulano. Sintiólo éste amarguisimamente, y fue á quexarse al Papa de la insolencia del Pintor, pidiendole hiciese borrar aquella imagen.

Ami-

Amigo, le respondió el Papa, *si Michael Angelo te huviera puesto en el Purgatorio, yá te sacaría de él á fuerza de Indulgencias; pero al Infierno no se estiende mi poder, porque allí* nulla est redemptio.)

56 El siguiente caso muestra, que los Italianos son, por lo menos en la exterioridad, mas devotos que los Franceses. Buscabanse reciprocamente dos de esta Nacion en Florencia, en la Plaza del Palacio viejo, sin poder encontrarse, por la grande multitud de gente, que allí havia concurrido á vér las habilidades de un baylarin forastero. Sucedió que sonaron la campana al Ave-Maria; y poniendose todos los Italianos de rodillas, los dos Franceses, que fueron los únicos que quedaron en pie, se hallaron, y reconocieron uno á otro.

57 Estando el sabio Alemán Lucas Holstenio comiendo á la mesa del Cardenal Francisco Barberino, que le amaba, un flato suyo buscó la peor puerta para salir de la carcel. Zumbandole el Cardenal; él, por la mas bella ocurrencia del mundo, se desempeñó, aplicando al caso, y hablando con el Cardenal, aquello de Eolo á Juno en Virgilio:

Tu das epulis accumbere Divûm,
Ventorumque facis, tempestatumque potentem.

58 Haviendo el Addicionador de la Menagiana enviado de regalo un Diccionario Español á un amigo suyo; y compensandosele éste el mismo dia con doce botellas del excelente vino de Beauve en Borgoña, le regaló aquel de nuevo con el siguiente epigrama, en que, comparando los dos presentes, prefiere el recibido al enviado:

Lexicon Hispanum tibi do; Tu vascula bis sex
Belnensi gratus das mihi fœta mero.
Quod si nosse cupis munus præstantius utrum,
Quis dubitet? Præstas munus amice tuum:
Unam quippè meo disces è munere linguam;
Omnibus at linguis per tua dona loquar.

59 Haviendo un Canonigo de Angers convidado algunos amigos á comer en un dia quaresmal, volvió su criado de la Plaza, diciendole, que no havia hallado en ella sino un salmon, el qual se havia llevado para un Consejero: *Pues toma*, le dixo el amo, *dá mas dinero, y cómprame el Consejero, y el salmon.*

Pre-

60 Preguntósele á un Cura, que no era apto, ni aun para Monacillo, cómo se llamaba el Santo, que era Patron de su Parroquia? *Os aseguro*, respondió, *que no le conozco sino de vista.*

61 Asistiendo el Obispo Pontus de Tyard, en qualidad de Padrino, á un Bautismo, queria que al infante se le pusiese su mismo nombre: dificultabalo el Cura con el motivo de que no havia Santo alguno de aquel nombre. Cómo no? dixo el Obispo; pues qué, no conoceis el Santo, de quien hace memoria la Iglesia en el Hymno: *Quem terra, Pontus, æthera?* Perdone V. S. I. respondió el buen Cura, que no me acordaba; y al punto puso al infante el nombre de *Pontus.*

62 Decia Balzac, que la obscuridad de Tertuliano es como la del ébano, que sin embargo de ser negro, brilla mucho.

63 Celebra Mr. Menage aquel pensamiento del Taso, encareciendo la perfeccion de una estatua.

Manca il parlar, di vivo altro non chiedi;
Ne manca questo ancor, s'agli occhi credi.

64 (Y tiene mucha razon para celebrarlo. Quando le leí en la *Jerusalén recobrada* de aquel gran Poeta, suspendí un poco la lectura, contemplando su belleza. Mi Traductor lo colocó asi en Castellano:

Solo por mudo desdice
De vivo ese raro asombro;
Mas ni aun el habla le falta,
Si es que se cree á los ojos.

65 Pero al mismo paso no puedo sufrir á Mr. Menage, que en otra parte reprueba otro pensamiento del Taso, que yo no hallo menos hermoso que el antecedente, y está en aquel paso, en que la bella Armida, viendose despreciada, y abandonada de Ricardo, á quien antes tenia hechizado, deshecha en lagrimas, le ruega la lleve consigo, no yá para tratarla como Dama, sino como esclava suya; y que en las batallas la dé el oficio de Escudero, poniendola delante de sí á recibir los golpes de espadas, y flechas, que los Sarracenos le destinaren á él; despues de lo qual dice:

Sarò qual più vorrai, scudiero, ò scudo.

66 Lo que mi Traductor acomodó asi á la Española, aunque no iguala la gracia del Italiano:

Nada en exponerme dudo
Delante de las hileras;
Y será lo que tú quieras,
O tu Escudero, ó tu escudo.

67 Dice Mr. Menage, que esto no es natural; porque una persona agitada de una violenta pasion, qual se representa allí Armida, no se explica en conceptos harmoniosos, y delicados; antes solo prorrumpe en voces, y expresiones atropelladas. Esta es una crítica, que muy comunmente hacen los Franceses contra los Poetas Italianos, y Españoles en casos semejantes. Pero lo primero haré una instancia á Mr. Menage, y á los demás Poetas Franceses, que hacen esta crítica. Tambien es totalmente contra lo natural, que una persona, agitada de una violenta pasion, explique sus sentimientos en verso. Con todo, los Franceses, en sus Poemas Epicos, y Tragicos, no hacen hablar sino en verso á las pasiones mas vivas. Lo segundo, si á los Poetas es lícito fingir otras cosas, igualmente distantes de lo natural, por qué no esta? Lo tercero, quando el Poeta presta este modo de hablar artificioso á las pasiones violentas, no es para que los lectores crean, que ellas se explicaron asi, pues él mismo conoce, que aquel lenguage es prestado; sino para deleytar el entendimiento del que le leyere. Lo quarto, la gala de las expresiones no les quita ser patéticas; antes, siendo oportuna, les infunde mas eficacia para mover los afectos. Elegantísimos son los versos, con que Virgilio, en el libro 6 de la Eneida, habla de la muerte del malogrado Joven Marcelo. Sin embargo, se refiere, que esos versos, leidos por el mismo Virgilio á Augusto, y Livia, hicieron llorar aquel, y desmayarse ésta. Finalmente, véo, que él mismo hace hablar hermosísimamente á los Pastores en sus Eglogas, excediendo infinitamente á su rusticidad las frases, aunque no la substancia de los asuntos. Lo mismo hace en las suyas Mr. Fontenelle, que en mi estimacion vale por otros treinta Criticos, y Poetas Franceses. *Nostri nova gloria Pindi* le apellidó otro excelente Poeta Francés.)

68 Uno, para explicar que no havia oído á su Predicador, por estár muy distante del Pulpito, dixo: *El me predicó con las manos, y yo le oí con los ojos.*

69 Quando se estaba acabando de edificar el Puente nue-

vo

vo de Paris, vieron los Artifices un hombre, que le andaba midiendo por varias partes; y haciendo juicio de que sería un Arquitecto de grande inteligencia, por consiguiente les podria dár alguna instruccion sobre la materia, llegaron á preguntarle, qué concepto havia hecho de aquella obra? *Lo que estaba pensando*, respondió, *es, que lo haveis acertado en hacer el Puente segun el ancho del Rio; pues si huvierais querido hacerle siguiendo el largo, por mi fé que huvierais tardado mucho mas.*

70 Mr. Toinard decia, que la razon por que muchas veces no se vuelven á su dueño los libros prestados, es, porque es mas facil retenerlos, que retener lo que se lee en ellos.

71 Hallandose un dia en la trinchera Mr. de B... muy expuesto á las balas de los Enemigos, le llamaron sus compañeros á comer. El dixo, que no queria comer hasta saber que los Enemigos le dexarian tiempo bastante para hacer la digestion. (Discurro que si Mr. Menage supiese el nombre de este Militar, no dexaria de decirlo.)

72 Estando Mr. Menage en conversacion con algunos hombres discretos, entre ellos Mr. de Bautru, gran decidor, y tocandose en la plática no sé qué en asumpto de los hombres de bien, dixo Mr. Menage, que él no conocia ningun hombre de bien: que á la verdad algunos havia tenido un tiempo por tales; pero despues los havia experimentado muy ruines. Mas de chanza, que de veras se disputó sobre esto, poniendose unicamente Mr. de Bautru de parte de Menage, y alegando por él, que no decia que no los huviese, sino que él no los conocia. Poco tiempo despues, estando Mr. de Bautru en su casa, llegó á él un Lacayo, diciendole, que un hombre de bien, que estaba á la puerta, queria hablarle. *Picaro* (dixo Bautru, sacudiendole con el bastón, que tenia en la mano) *quién te ha dicho, que ese es hombre de bien? Mr. Menage, siendo un hombre tan sábio, no conoce los hombres de bien, y tú, que eres un pobre mentecato, presumes conocerlos?*

73 (Este Mr. Bautru fue un Caballero de tan buen humor, que haviendose hecho público el torpe comercio de su muger con un page, que le servia, no solo se dexaba zumbar sobre el caso, mas ayudaba á la zumba, diciendo, que bien podrian notarle de C... mas no de bobo. Ello parece que nues-

tros amigos los Franceses no son los mas delicados del mundo sobre este articulo, quando esta materia se toma por asumpto de risa. Será esto, porque la freqüencia de este delito le quitó el horror, aun respecto de los ofendidos? Gayot de Pitaval creo responderá, que sí; pues hablando en el octavo Tomo de las *Causas célebres* de aquella ley de Zaleuco, Legislador de los Locrenses, que disponia quitar los ojos á los adulteros, añade con aquella graciosidad, que brilla en sus Escritos tanto como la discrecion, y el buen juicio, *que si esta ley se observase en Francia, sería aquella region la tierra de los ciegos.* No podemos discurrir, que un Abogado del Parlamento de París ignora las costumbres de su Nacion.

74 Sin embargo, las leyes de Francia no toman estos casos de burlas; pues por ellas estaba destinado á la horca el page delinqüente. Tampoco para el efecto del castigo de este lo trataba de burlas el mismo Bautru; pues despues de tomar una no leve satisfaccion por su propria mano, instaba á los Jueces sobre la pena de horca; y se huviera executado, á no manifestar el delinqüente, que su Amo le havia maltratado cruelmente: con que entrando este castigo en cuenta, se commutó el de horca en galeras.)

75 En un Sermon de Mision, que se hacia en una Aldéa, lloraban todos, sino uno. Preguntaronle, por qué no lloraba como los demás? Respondió, que no le tocaba, porque no era de aquella Parroquia.

76 Un Gascón, por haver tenido un resentimiento del Obispo de Bazas, que era su Diocesano, juró que no se havia de encomendar á Dios mientras estuviese dentro de aquel Obispado. Poco tiempo despues, pasando un Rio, le dixo el Barquero, que era menester encomendarse á Dios, porque se abria el barco. Mas en todo caso el Gascón, antes de resolverse á ello, preguntó al Barquero, si estaban aún dentro del Obispado de Bazas?

77 (Esto me acuerda del chiste de un Portugués algo consonante al del Gascón. Referiale á un Castellano con exageracion las demonstraciones de sentimiento, que el Rey de Portugal havia hecho por la muerte de una hija, á quien amaba mucho. A cada demonstracion, que referia el Castellano, como que no le parecia grande, le preguntaba: *Y no hizo*

mas

mas que eso? Satisfacía el Portugués á la pregunta con otra demonstracion mayor, aumentandolas succesivamente á cada vez que el Castellano repetia su *no bizo mas*? Havialas subido bien de punto, y mucho mas allá de lo verisimil, y con todo, el Castellano socarrón volvió á la pregunta: *Y no bizo mas*? A esto, el Portugués irritado, alteradamente dixo: *Ainda fizo mais.* Y qué mas? replicó el Castellano: *Mandou*, respondió el Portugués, *que en tudo ó Reyno ninguen creesse en Deus en tres anos, porque Deus daquí adiante sepa como se ha de portar com os Reis de Portugal.* Discurran si el Castellano quedaria yá satisfecho.)

78 Madama de S... y Madama de H... estando yá en edad algo abanzada, procuraban ocultar el numero de años que tenian. Por lo qual, visitando Madama de S... á Madama de H... al principio de cada año, acostumbraba decirle: *Madama, yo vengo á saber de vos, qué edad quereis que tengamos en el año que entra.* (Mr. Menage no pone mas que las letras iniciales de los nombres de las dos Madamas: yo discurrí á la primera vista, que serian Madama des Sevigne, y Madama des Houlieres, entrambas dos Señoras extremamente discretas; pero advertí despues, que Madama des Sevigne no podia menos de ser bastantemente vieja, quando la des Houlieres era aún muy moza.)

79 Un Abad, que tenia quatro Abadías, hizo demision de las tres á favor de tres sobrinos suyos. Una vez, que se ponia á jugar á los cientos, convidó á Mr. du Loir á que fuese con él por mitad á pérdidas, y ganancias. *Yo me guardaré bien de eso*, le dixo Mr. du Loir, *pues un hombre, que descarta Abadías, justamente puedo temer, que en el juego de cientos descarte los Ases.*

80 Mr. Menage decia, que la hambre era el *Dæmonium meridianum*, de que habla David en el Psalmo 90. (Esta parece interpretacion burlesca, de la qual nunca es licito usar respecto de las palabras de la Sagrada Escritura. Sin embargo, se puede hacer algo séria, diciendo, que la hambre hace no solo uno, mas aun dos oficios del diablo, que es atormentar, y inducir á pecar. Un hambriento está continuamente padeciendo la tentacion de hurtar. Mas tambien es cierto, que al paso que induce á violar el septimo Mandamiento, es un gran defensivo contra las tentaciones de violar el sexto. Con

que por un lado se pone de parte del Angel enemigo, y por otro de parte del Angel Custodio.)

81 Mr. Beau Manoir de Lavardin, Obispo de Mans, no tenia exercicio alguno en predicar. Quiso hacerlo una vez, y á las primeras palabras se quedó; de modo, que aunque se mantuvo un buen rato en el pulpito, solicitando de su memoria el recobro de las especies, no pudo articular mas palabra. Algun tiempo despues se hizo pintar de buena mano; y viendo el retrato recien hecho algunos sugetos, dixo uno lo que comunmente se dice para alabar una pintura: *No le falta sino hablar.* Pero una Dama, que estaba presente, le replicó: *No digais tal, Monsieur. Nada le falta. Jesus! No ví cosa mas perfecta. Me parece que le estoy viendo en el pulpito.*

82 (Esto me acuerda el bello concepto, con que Don Antonio de Solís terminó el Soneto, que hizo á su retrato, con que le havia regalado Don Thomás de Aguiar, Pintor excelente, hablando con él:

Tan vivo me traslada, ó representa
Ese parto gentil de tu cuidado,
Que yo apenas de mí le diferencio;
Y si la voz le falta, es porque intenta,
Al verme en su primor arrebatado,
Copiar mi admiracion con su silencio.

83 Es verdad, que esta agudeza no será del gusto de los Criticos, que no admiten por pensamiento bueno el que no sea en alguna manera verdadero; pero el que aqui constituye la agudeza, nada tiene de verdad; pues aquel *porque intenta*, significa, que fue intento del Artifice hacer mudo el retrato, ú de intento enmudecia el retrato, para copiar con su silencio la admiracion del Poeta; lo qual se vé, que ni aun la mas leve apariencia tiene, ó puede tener de verdad. Y muy bien pudo salvarse entero el concepto sobre el hecho mismo de esa representacion, dexandole en estado de acaso, y no de designio formado.)

84 Mr. Cospean, Obispo de Lisieux, decia, que la gota es como los hijos de los grandes Señores, que se tarda mucho en bautizarlos. (Quiere decir, que los gotosos huyen de dár el nombre de gota á la enfermedad, que padecen. Algunos lo hacen asi. Conocí á un sugeto grave de mi Religion, que te-

eniendo yá las manos casi enteramente sin uso por la gota, y en cada articulacion de los dedos un boton formidable de aquellos que hace la gota mas inveterada, y cruel, portiaba en que no era sino rheumatismo. Por lo mismo se dice, que los gotosos son mucho tiempo martyres, antes de ser confesores.)

85 Diciendo uno, que el corazon de Francisco I estaba en Rambovillet, dixo otro: *Segun eso, en Rambovillet está todo el cuerpo, pues ese gran Rey todo era corazon.*

86 (Del bravo Mariscal de Rantzau, á quien las muchas heridas, que recibió en varios combates, apenas dexaron miembro en el cuerpo, á quien en alguna manera no mutilasen, ú deformasen, cantó un Poeta Francés:

Al cuerpo, Marte, de este gran guerrero
El corazon no mas le dexó entero.

87 Mas alma, y solidéz hallo en este pensamiento, que en el antecedente, en quien véo algo de equivoco pueril.)

88 En el testamento, que se abrió despues de la muerte de Mr. de la Ribiere, despues de varias mandas á diferentes personas, se halló esta clausula: *Nada dexo á mi Mayordomo, porque me sirvió en este oficio diez y ocho años.*

89 (Entre los cuentos del señor Ouville se halla el siguiente. Tenia un Gentil-hombre un criado, que le servia de todo, Mayordomo, Page, Caballerizo, &c. Entró en un rezelo, bien fundado, de que sisaba algo de lo que pasaba por sus manos; por lo qual se resolvió un dia á decirle: Juan, yo te véo siempre muy vestido, y que haces tambien algunos gastillos voluntarios: cincuenta francos, que te doy de salario, no alcanzan para tanto; con que parece que lo que falta lo arañan tus uñas de lo que manejas. Asi, yo estoy resuelto á duplicarte el salario, dandote cien francos. A esto el criado respondió: Señor, y quánto se me aumenta de ese modo el salario cada semana? Casi veinte sueldos, dixo el Amo. Veinte sueldos? repuso el criado: dexeme V. md. hacer la cuenta. Anduvo luego haciendola por los dedos, y en fin, prorrumpió: *No, señor, no puedo venir en ese partido, porque pierdo mas de la mitad de lo que ganaba.*)

90 Haviendo sido degollados en Leon de Francia el Marqués de Efiat, llamado *Cinq-Mars*, y su grande amigo Augusto Thuano; aquel, por haver cometido, y confesado una

conspiracion contra el Estado ; éste , porque haviendole confiado Cinq-Mars la conspiracion , no la declaró , por no ocasionar la muerte de su amigo , se compuso al asumpto este distico:

O Legum subtile nefas ! quibus inter amicos
Nolle fidem frustra prodere , proditio est.

91 (La de estos dos Señores fue una de las mas lastimosas tragedias , que se representaron en el Theatro de la Francia. Eran entrambos ilustres por sus puestos , y por sus prendas : el Marqués , Gran Caballerizo de la Francia , y muy confidente de Luis XIII : el Thuano , Consejero de Estado , y del Secreto del Rey. La conspiracion del Marqués no miraba á la persona del Principe , sino á la del primer Ministro el Cardenal Richelieu. Comunicó el Marqués el designio al Thuano , y aseguran , que este le improbó , y procuró , aunque inutilmente , apartar á su amigo del precipicio. Vino á saber el Cardenal , no se sabe por qué via , el proyecto , y fueron arrestados los dos. El delito del Marqués estaba probado concluyentemente por papeles interceptados. Mas no asi el del Thuano. El Cardenal igualmente deseaba perder á los dos. Sirvióle á este intento , con la fineza que en otros casos , el subalterno Mr. de Laubardemont , de quien di noticia en el Suplemento del Tomo VIII , refiriendo el trágico suceso del Cura Urbano Grandier. Era Laubardemont un hombre sin ápice de conciencia , ni humanidad ; ó porque nunca havia tenido una , ni otra , ó porque una , y otra havia vendido al Cardenal de Richelieu. Este , estrechandose con el Marqués para que declarase por cómplice al Thuano , le engañó con dos falsedades. La primera fue decirle , que el Thuano havia declarado su delito , digo el del mismo Marqués. La segunda , asegurarle la vida de parte del Cardenal , como confesase que el Thuano havia sido sabidor de la conspiracion. Cayó en la red el Marqués , y declaró lo que se deseaba de él contra su amigo. No fue esta la unica iniquidad , que se practicó contra estos dos ilustres Personages. Otras huvo en el modo de proceder , especialmente contra el Thuano ; y en fin , la de negar á uno , y otro los Confesores , que pedian para disponerse á la muerte , substituyendo por ellos los que quiso el Cardenal. Yá se vió como en el suceso de Grandier el buen

Lau-

Laubardemont practicó lo mismo con aquel infelíz Sacerdote, al parecer por disposicion tambien del Cardenal.

92 Lloró toda la Francia la muerte de estos dos hombres, especialmente la del Thuano, sugeto de grande discrecion, eloqüencia, doctrina, y de una índole, modo, y suavidad de costumbres, que le hacian extremamente amable; sobre que su delito, en caso de ser cierto, no merecia tan grave pena; yá porque era cosa dura declarar el crimen de un amigo suyo, que infaliblemente havia de padecer por él pena capital; yá porque no podia hacerlo sin gravisimo riesgo suyo, por carecer de pruebas para la delacion, quando en ella se havian de envolver el Duque de Orleans, hermano del Rey, y el Duque de Bullon.

93 Pero igual al comun dolor fue el gozo del Cardenal por estas dos muertes, en que se interesaba, no solo su seguridad, mas tambien su genio vengativo, porque de entrambos tenia algunos particulares resentimientos. Desembarazado, pues, de dos hombres, que por la altura de sus empleos, por su habilidad, y por el credito que tenian con el Rey, podrian acaso derribarle de la privanza, hizo luego una ostentacion de su autoridad, y grandeza, qual hasta ahora no vino al pensamiento; no digo de algun Ministro, mas ni aun de algun Soberano. Hallabase algo indispuesto, y havia de hacer el largo viage de Tarascón, Lugar de la Provenza, donde se hallaba, hasta París. Para hacerle, pues, sin mas incomodidad, que la que sentiria en el lecho de su aposento, se formó una Camara movible de madera, capáz de contener sin abogo el lecho del Cardenal, una mesa, y una silla para un Page. Cargaronse de conducir esta casa ambulatoria sobre sus hombros diez, y ocho de sus Guardias, que los mas eran Gentil-hombres; los quales, por testificar mas su respeto al dueño, no cubrieron las cabezas en todo el camino, que hiciese buen tiempo, que malo. Rompianse las murallas de todos los Lugares por donde havia de pasar, para que pudiese entrar la máquina, como un tiempo las de Troya, para introducir el Caballo fatál. Del mismo modo se rompian las paredes de los edificios, adonde se havia de alojar, allanandose todo: de modo, que no salia de aquella casa movible, hasta vérse en el quarto en que havia de reposar. Asi, atra-

ve-

vesando la mayor parte de la Francia, llegó á París. Y en qué paró toda esta pompa? En que muy luego murió el que la gozaba. *Sic transit gloria mundi.* Oí decir, que nuestro Don Joseph del Campillo, que poco há vimos en tanta elevacion, al vérse invadido de aquel accidente, que tan rápidamente le quitó la vida, exclamó: *En esto páran las glorias humanas.* Lo mismo, ó cosa equivalente á ello, articularía el Cardenal de Richelieu al vér acercar su postrimera hora. Lo mismo, ó cosa equivalente á ello, dicen, ó por lo menos sienten, todos aquellos, que elevados de la fortuna sobre los demás mortales, llegan á aquel punto, en que la muerte misma los avisa de que no son menos mortales que los demás. No ignoran esto los que entran á ocupar las plazas, que ellos dexan. Sin embargo, todos succesivamente ván cerrando los ojos al desengaño. Reservando el abrir los del alma, quando están proximos á cerrar los del cuerpo.

94 No tendrá V. Paternidad por importunos estos rasgos de Historia, y de Moralidad, ni que con ellos concluya esta Carta, reservando para otra ocasion el proseguir con la Menagiana. Nuestro Señor guarde á V. Paternidad, &c.

CARTA OCTAVA.

MENAGIANA.

SEGUNDA PARTE.

1 PAdre nuestro, y amigo mio: Tenia medio revocado el proposito de proseguir con la *Menagiana*, porque esto de trasladar, es para mí muy fastidioso; de modo, que siento mucho menos fatiga en escribir de proprio numen, que transcribir de otro Autor. Verdad es, que como no sigo la letra de la Menagiana, ni el traducir es puramente copiar, á que añado, que una, ú otra vez tambien pongo algo de mi casa; es mucho menor el tédio que padezco en esta especie de escrito, que si fuese mero copiante. Como quiera, haviendo

viendome V. Paternidad significado, que gustó mucho de la Carta antecedente, y que estimará que prosiga en otra el mismo asumpto, tengo tanta inclinacion á complacer á V. Paternidad, que ella, no solo equilibra, mas aun supéra la displicencia, que siento en escribir copiando. Prosigo pues.

2 Haviendo conspirado unos Caballeros de buen humor en meter gorra á un Cura de Aldéa, que era mas agudo que liberal, fueron con este intento de mañana á su casa, y le manifestaron á lo que iban, pretextando no sé qué honesto motivo; él, viendo la avenida, los recibió con buen semblante, y buenas palabras, y al momento despachó los criados que tenia, como que iban á buscar á diferentes partes lo necesario para el convite: luego, tomando el Breviario debaxo del brazo, les dixo: Señores, con licencia de Vs. mds. voy, mientras se prepara la comida, á reconciliar á un pobre apestado, á quien confesé ayer tarde, para darle luego el Viatico, porque está muy de peligro, y al momento tomó la puerta. Cayeron en el lazo los Caballeros; y sin poner la menor duda en que era verdad lo que decia el Cura, considerando el riesgo de que él contraxese el contagio del enfermo, y se le comunicase á ellos, se escaparon inmediatamente con tanta prisa, como si la peste fuese trás ellos, y fueron á comer cada uno á su casa.

3 Mr. Morel asistia en la Congregacion de Ritos, pero solo *ad honorem*, porque no sabia de Ritos, ni de otra cosa. Dixo de él Mr. Peaucelier, que estaba en aquella Asambléa *per modum formæ assistentis*, y no *per modum formæ informantis*.

4 La Pasquinada, que pusieron á Inocencio Undecimo el mismo dia que le hicieron Papa, fue: *Invenerunt hominem sedentem in telonio*. Era hijo de un rico Banquero de *Como* en el Milanés.

5 De quantas Pasquinadas hechas á Papas he oido, ú leido, ninguna me agradó tanto como la siguiente. Havia un Papa, luego que le eligieron, publicado, que no queria tener nepote, ni dar empleo en Roma á alguno de sus parientes; aplicaronle por ello este mote: *Descendit de Cœlis*; queriendo significar, que quien estaba tan desprendido de los afectos terrenos, era un sugeto como Divino, y baxado del Cielo,

lo. Dentro de poco, mudando de proposito, hizo nepote, y traxo á Roma algunos parientes; luego, debaxo del mote *Descendit de Celis*, añadieron: *Et homo factus est.*

6 Quando se empezaron á usar en Francia las pelucas, muchos guapos, nimiamente cuidadosos de su adorno, aun en los mayores frios no se ponian el sombrero, por no ajar la peluca, sin hacerles fuerza el riesgo de acatarrarse, ó padecer algun dolor de cabeza. Dixo uno, que aquellos pisaverdes mas estimaban sus pelucas, que sus cabezas. (Acaso tendrian razon, porque yo he visto cabezas de pisaverdes, que valen menos que sus pelucas.)

7 El Marqués del Carpio, que fue Embaxador de Roma, y Virrey de Napoles, entrando en una Iglesia, fue á dár agua bendita á una Dama, que halló cerca; y notando, que trahía un hermoso diamante en una sortija; pero la mano era muy fea, la dixo: *En verdad, señora, que mas quisiera la sortija que la mano. Y yo, señor*, repuso ella, echando la mano á la cinta, de que llevaba el Marqués pendiente la insignia de la Orden del Toysón, *mas quisiera el cabestro que el asno.*

8 (Este es un chiste de *N.* que se cuenta de varios sugetos, y lugares. El que se sigue, que en la circunstancia de ministrar el agua bendita á una Dama, y en la respuesta aguda de ésta, es parecido al antecedente, no pienso que está vulgarizado. Despues de la toma de Gerona por los Franceses, á los fines del siglo pasado, algunos Oficiales de aquella Guarnicion pasaron á Madrid. En el Vulgo corria la voz de que en la defensa de aquella Plaza havian mostrado muy poco valor. Llegando uno de ellos á tomar agua bendita en una Iglesia, vió una Dama, de quien era conocido, que iba á hacer lo mismo, y se quiso aprovechar de la ocasion para tocarla la mano; pero ella la retiró al momento. Quexóse el Militar del desayre, preguntandole, qué motivo tenia para hacersele? *Es, señor mio*, respondió ella, *que acabo de lavarme las manos con salvados, y temo que las gallinas me las piquen.*)

9 Estaban en conversacion dos Damas, una Francesa, otra Italiana. La Francesa sabía algo, aunque no mucho de la lengua Italiana, y en ella, pero muy mal, hablaba con la Dama Italiana. Sucedió, que á una cortesía de esta, queriendo

do responder, que no tenia tanto merito como ella, dixo: *Non sono tanto meretrice come vostra Signoria.*

10 A un Medico se puso por epitafio en el sepulcro este verso:

Hac sub humo, per quem tot jacuêre, jacet.

Qué pocos Medicos hay, á quienes no pueda ponerse el mismo epitafio, y de quienes no pueda decirse lo que Juvenal dixo del Medico Themison!

Quot Themison ægros autumno occiderit uno.

11 Quexabase uno en Roma, de que el Papa Alexandro VIII le havia faltado á la palabra, que le havia dado, de conferirle no sé que empleo. Sabiendolo el Papa, satisfizo diciendo, que no havia havido tal cosa; que era verdad que le havia dado palabras, mas no palabra: *Vi ho dato parole, ma non parola.*

12 El Cardenal de Richelieu murió muy poco despues de la execucion hecha por su orden en el Marqués de Effiat, y Francisco Augusto Thuano. Tres meses que se huviese anticipado la muerte de Richelieu, huvieran evitado la suya aquellos dos Señores. Esto explicó con una felicisima aplicacion la Marquesa de Pontac, hermana del Thuano; la qual, haviendo entrado en la Capilla de la Sorbona, donde está enterrado Richelieu, echó agua bendita sobre su sepulcro, diciendo: *Domine, si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus.*

13 Walher, Poeta Inglés, hizo un excelente panegyrico á Cromuel, quando este usurpador dominaba á Inglaterra: restituyendose despues el Trono á su legitimo heredero Carlos Segundo, hizo otro panegyrico á éste, y se le presentó. El Rey, que havia leido el de Cromuel, y no ignoraba quién era el Autor, leyendo el suyo delante del Poeta, luego que se le entregó, le dixo con algo de ceño, que otro mejor havia hecho para Cromuel: á lo que Walher, sin descomponerse, respondió: *Sire, es que los Poetas, para componer, mejor nos entendemos con las mentiras, que con las verdades.* (Salida sutil por cierto, y que acertó á fundar en la ofensa la lisonja. Mas lo que yo entiendo es, que el panegyrico de Cromuel sería mejor, porque havia mas, y mejores materiales para él; pues á las grandes acciones de aquel gran usurpador no falta otra cosa, que algo de justicia, ó equidad para

cons-

constituirle uno de los mayores hombres que tuvo el mundo.)

14 Mr. de la Roulerie, pariente de Mr. de Bautru, y decidor como él, era hombre de muy esplendida mesa, lo que le atrasó de manera, que se vió precisado á vender un Lugar, de que era Señor. Sucedió, que en una ocasion, en que se hallaba algo desganado, estando con él un Italiano á la mesa, le dixo: Vuestra Señoría no come. *No señor*, respondió el Francés, *mi Señoría no come, antes está comida.*

15 Un Poeta Italiano, no muy aventajado, pero que conocia que no lo era (lo que verdaderamente es un milagro), haviendo hecho un Soneto, se lo dió á leer á Juan Bautista Pizoni, Poeta celebrado, rogandole que le limase, y le quitase las imperfecciones que hallase en él. Haviendole leido el Pizoni, para darle á entender, que no havia en él cosa buena, le dixo: Por vuestra vida no me hagais poner la mano en él, porque os aseguro, que todo se irá en limaduras. No sé si tiene mas gracia en el Italiano: *Per vita vestra non mi ci fate por mano, per chie iò vi asicuro che ogni cosa andera in limatura.*

16 (Otro Coplizante, acá en nuestra España, llevó á un Poeta, graduado de tal, dos decimas, que havia hecho á un mismo asumpto, para que le dixese quál era la mejor. Haviendo leido el Poeta no mas que la una, dixo al Coplizante: Si hay alguna mejor entre las dos, lo es esotra. De qué lo sabe V. md. replicó el Coplizante, si aun no lo ha visto? *Es*, respondió el Poeta, *porque peor que estotra no puede ser.*

17 Havrá como diez y ocho, ó veinte años que á un Estudiante de esta Universidad, que se levantaba á sí mismo el testimonio de que era Poeta, se le antojó hacer una Comedia sobre la Fabula de Pyramo, y Tisbe; y hecha, me la traxo, para que le divese lo que me parecia de ella. No ví igual conjunto de desatinos. Pasados tres, ó quatro dias, vino á saber mi dictamen, á mi parecer muy satisfecho (porque su satisfacion era mucha), de que yo celebraria la pieza, como una cosa muy buena. Yo, que ni sé hablar contra lo que siento, ni decir lo que siento por rodéos, quando puedo hacerlo por el atajo, le manifesté llanamente, que no havia visto en mi vida cosa mas sin pies, ni cabeza; y para que V.md. lo entienda, añadí, señalando las personas, que hablan en

la

la Comedia, como se estila, solo en la nominacion de la primera hay tres disparates. Considere V. md. quántos centenares havrá en todo el discurso de la obra. Cómo puede ser eso? Me replicó. Vealo V. md. respondí. Aqui inmediatamente, despues del rotulo *personas que hablan en ella*, la primera que se nombra es *el Conde Don Pedro*. Ahora bien, señor mio, en tiempo de Pyramo, y Tisbe, ni havia *Condes*, ni *Dones*, ni *Pedros*; con que *el Conde* es un disparate, *Don* es otro, y *Pedro* es otro. Al decir esto, me arrancó la Comedia de la mano, y volvió la espalda chispeando.)

18 Sabida es la fabula de Niobe, á quien Apolo, y Diana, irritados de que los huviese insultado, convirtieron en piedra, despues de matar á flechazos todos sus hijos. El famoso Artifice Praxiteles hizo una excelente estatua de marmol, representando á Niobe en el lastimoso estado de contemplar muertos, ó moribundos todos sus hijos. En la *Anthologia* Griega se halla en elogio de la perfeccion de esta Estatua un admirable epigrama, que Celio Calcagnino traduxo en Latin asi:

Vivam olim in lapidem verterunt Numina; sed me
Praxiteles vivum reddidit ex lapide.

19 (Plinio, lib. 36, cap. 5, duda si aquella Niobe de marmol era obra de Praxiteles, ú de Scopas, Artifice nada, ó poco inferior á Praxiteles.)

20 Mr. du Perier todos los versos de otros Poetas despreciaba; solo los suyos tenia en grande estimacion, y solia decir, que unicamente los necios dexaban de estimarlos; oyendole lo qual en una ocasion Mr. de Herbelot el junior, le hizo este ladino repulgo. Ah, Monsieur! y cómo se echa de vér en lo que acabais de decirme la verdad de aquella sentencia: *Stultorum infinitus est numerus!*

21 Los Embaxadores de Sian, viendo aquellos grandes bancos de plata maciza, que hay en la Galeria de Versalles, que son menester muchos hombres para levantar cada uno, dixeron, que era aquella la mejor invencion, que se havia descubierto, para que no los hurtasen. Varios dichos de los Embaxadores de Sian fueron muy celebrados en Paris, no porque fuesen mas agudos, que los que se oyen en las Naciones Europeas; sino porque de unos hombres de la India Oriental, cuya region está tan distante de nosotros, no se esperaba sino bru-

brutalidad, y barbarie. Lo cierto es, que en su modo de obrar, y discurrir mostraban ser muy racionales. Nosotros inconsideradamente llamamos Barbaros á los que muy distantes de nuestras tierras se apartan tambien mucho de nuestros modos. Concedase que tenemos los Européos, por lo comun, mejor educacion que Asiaticos, Africanos, y Americanos; pero la educacion solo regla exterioridades, y costumbres. El buen, y mal entendimiento son de todos climas.

22 El Duque de Bellegarde estaba enamorado de aquel ídolo de Enrique IV, Madama Gabriela, y la hacia una, ú otra visita. Sucedió, que hallandose una vez con ella, entró el Rey tan improvisamente, que el Duque solo tuvo lugar para meterse debaxo de una cama, que estaba en el mismo quarto, y aun eso á tiempo, que yá el Rey asomaba, y pudo advertirlo, aunque disimuló haverlo visto. Sirvióse luego un refresco; y el Rey, tomando una caja de confitura, la tiró debaxo de la cama, donde estaba escondido el Duque, diciendo: *Es bien que viva todo el mundo.* Dice Mr. Menage, que este chiste le cayó tan en gracia, que á cada paso le andaba refiriendo. Lo que yo juzgo es, que esta, que parece una vagatela, manifiesta tanto la índole noble de aquel Principe, como otras acciones generosas suyas muy brillantes.

23 El Conde de Soisons, que fue muerto en Sedan, tenia la barba roxa. Hallabase en una Quinta suya en ocasion que concurrió alli Enrique IV con motivo de una partida de caza. Sabía el Conde, que el Jardinero, que tenia alli, era eunuco; y haviendole llamado para no sé qué servicio, el Conde, por zumbarle, le preguntó en qué consistia el que no tuviese barba? *Señor*, respondió el Jardinero sin detenerse, *esto consiste, en que quando Dios andaba distribuyendo las barbas, yo llegué á tiempo que las de otros colores ya estaban todas repartidas, y solo restaban barbas roxas; con que yo me retiré, porque quise mas quedar sin barba, que tenerla roxa.*

24 Es de creer, que Enrique IV celebraría tan bella respuesta, porque gustaba tanto de los buenos dichos, que admitia con agrado aun á los que en alguna manera le satyrizaban. Dixeronle en una ocasion, que havia en tal parte un hombrecillo, llamado Gaillard, extremamente pronto en respuestas ingeniosas. Mandó que le traxesen á su presencia. Esta-

taba el Rey sentado inmediato á una mesa, que tenía delante de sí, y Gaillard se puso en pie del otro lado, de modo, que no mediaba mas que la mesa entre los dos. Antes de llegar al dicho es menester advertir, que *Gaillard* en Francés significa hombre incontinente, y lascivo. Preguntóle el Rey cómo se llamaba? Respondió, que Gaillard. Y bien, añadió el Rey, qué distancia hay de Gaillard á Paillard? *Muy poca, Señor*, respondió prompto Gaillard: *no distan uno de otro mas que el ancho de esta mesa.* La respuesta no fue menos verdadera, que aguda; y al Principe, como de corazon tan generoso, agradó la agudeza, sin displacerle la osadía. Era Enrique IV de genio benigno, y tolerante. Felicitandole en una ocasion el Duque de Saboya, de que en los dos Birones, padre, y hijo, tenia dos servidores insignes, porque en efecto ambos eran grandes Soldados: *No puedo negarlo*, dixo el Rey; *pero á buen precio pago lo que me sirven, sufriendo al uno sus borracheras, y al otro sus baladronadas*; aquellas del padre, éstas del hijo.)

25 Refiere Mr. Menage, que haviendo perdido los Portugueses una batalla, se hallaron en el campo, que desocuparon con la fuga, catorce mil guitarras.

26 Si esa es ficcion, es una ficcion de extremado gusto; y á mí me cayó tanto en gracia, que luego que leí el chiste, no me hartaba de referirle á estos, y á aquellos. El chiste cae sobre que los Portugueses son sumamente aficionados á la guitarrilla. Yo nací en los confines de Portugal: por mi tierra veía pasar freqüentemente los de aquella Nacion en romería á Santiago; pero muy raro sin su guitarra debaxo del brazo. De esta aficion de los Portugueses hizo memoria, con la gracia que en todo, Quevedo en aquel Romance, donde debaxo de la idéa de querer mudar de Nacion, vá discurriendo por muchas, solo para satyrizarlas; y asi habla de la Portuguesa:

A tener alma melosa,
Fuera Portugués machin,
Por hartarme de bayeta,
Y para dár que reir.
Mas no quiero llorar muerto
Al Rey valiente, é infeliz,
Que de guitarra en guitarra
Se fue llegando al Soft.

27 El Poeta Guillermo Colletet se casó succesivamente con tres criadas suyas. A la ultima, llamada Claudina, de mucha hermosura, y donayre, amó mas que á las antecedentes; y para acreditarla de Poetisa, publicaba, como que eran de ella, los mejores versos que hacia; aunque no á todos engañaba la suposicion. Llegando el caso de verse Colletet tan gravemente enfermo, que conoció, que su muerte no estaba lexos, como vió que del otro mundo no podia enviar versos á su Claudina, para que en el estado de viuda, dandolos por suyos, mantuviese el credito de Musa, hizo de prevencion unos versos, en que ella hablaba yá como viuda; y despues de muchas ternuras á su difunto esposo, protestaba, que entregada enteramente á su dolor, yá no tomaría mas la pluma para cosa de Poesía. Los versos son harto buenos; y el Jesuita Vavasor los apreció de modo, que gustó de traducirlos en otros Latinos muy elegantes. Pero este artificio no logró su intento. En el silencio poetico de la viuda conocieron todos, que esta no havia tenido mas numen, que el de su marido; y al proposito Mr. de la Fontayne dixo con mucha gala, que en la casa de la hermosa Claudina havian quedado las Gracias; pero se havian ausentado las Musas.

28 Haviendo los Medicos hecho sangrar á un Caballero, y dadole inmediatamente un vomitivo, empeoró notablemente, por lo qual un hermano suyo le aconsejó, que tratase de confesarse luego, porque el peligro era grande. *Otra evacuacion mas?* replicó el enfermo: *Si dos, una en pós de otra, me han puesto en tan mal estado, qué hará la tercera?* Mas al fin, como esto lo decia de chanza, trató de confesarse de veras.

29 Yo debo de ser inmortal, decia Mr. Menage, pues los Medicos, aunque hicieron todo lo posible, no han llegado á matarme. Ocasion huvo, en que concurrieron trece de la facultad en mi aposento. Havianme condenado á privarme enteramente del estudio, y de la pluma, fallando, que si hacia lo contrario, sería mi vida muy corta; al fin, me desengañé de ellos, y de todas sus recetas, y preceptos, y despues estudié, y escribí mucho mas que antes.

30 En una mascarada una hermosa doncella se disfrazó, poniendose una ropa de Jesuita. Sobre esto hizo un Poeta una quintilla de muy buen gusto, que mi Traductor trasladó á

otra

otra quintilla Española; pero antes de ponerla aqui, debo advertir, que la voz *Molinista* en Francia no significa lo que en España. Acá significa Sectario del Heresiarca Miguél de Molinos: en Francia al que sigue la doctrina del docto Jesuita Luis de Molina en materia de la Gracia, y libre alvedrio. La quintilla es esta:

Laura, con impropriedad,
Se vistió de Molinista,
Que pues quita esta beldad
A todos la libertad,
Es sin duda Jansenista.

31 El epitafio siguiente del Cardenal de Richelieu se atribuyó á Grocio; y realmente es digno de Grocio por su agudeza, hermosura, y elegancia; pero Mr. Menage dice, que le hizo Mr. de Bois, Lugar-Teniente General de la Flecha, y que el mismo Grocio le aseguró, que no era obra suya: es algo largo; pero obras semejantes, tanto mas apreciables, quanto mas largas.

Adsta Viator. Quò properas? Quod usquam Videbis, & Audies.

Hìc tegitur.

Joannes Armandus du Plessis de Richelieu, clarus origine, magnus ingenio, fortuna eminentissimus. Quodque mirere, Sacerdos in castris, Theologus in Aula, Episcopus sine plebe, Cardinalis sine titulo, Rex sine nomine.

Unus tamen omnia.

Naturam habuit in numerato, felicitatem in consilio, ærarium in peculio, securitatem in bello, victoriam sub signis, socios in procinctu, amicos in obsequio, inimicos in carcere, cives in servitute, hoc uno miser,

Quod omnia fecit misera.

Tàm sæculi sui tormentum, quàm ornamentum. Galliam subegit, Italiam terruit, Germaniam quassavit, afflixit Hispaniam, coronavit Lusitaniam, cepit Lotaringiam, accepit Cataloniam, fovit Sueciam, revocavit Flandriam, turbavit Angliam.

Lusit Europam.

Poeta purpuratus, cui scena Mundus, gloria sipurium, Regia

gia gaza choragium fecit. Tragicas maximè quafabulam male solvit. Post Regnum testamento suis distributum, paupertatem populo imperatam, dissipatos Principes, Nobilitatem exilio, ac suppliciis exhaustam: Senatum auctoritate spoliatum, exteras gentes bello, & incendiis vastatas, pacem terra, marique profligatam: cum fatiscenti corpore animum grandioribus consiliis agrè vegetaret, & nullius non interesset, aut vivere ipsum, aut mori, jamque bona sui parte mortuus, aliorum tantum morti viveret, derepente spirare desiit, & timeri.

O fluxa mortalitas! Quàm tenue momentum inter omnia & nihil mortui corpus rheda extulit, sequuti pedites, equitesque magno numero, faces prætulerunt ephebi, crucem nemo.

Quia cucurus vehebat publicam.

Denique sic tumulum implet non totum, quem tota Europa non implevit. Inter Theologos situs, ingens disputandi argumentum.

Fidem Regi servavit, spem vivis reliquit, charitatem ab hæredibus abstulit.

Quò migravit Sacramentum est.

Hoc te volui viator, hic te metire, & abi.

32 El Padre Bouhours en uno de sus Dialogos dice, que este epitafio es ingenioso, y que caracteriza perfectamente el gran Ministro, que tiene por objeto; sin embargo, añade, que no en todo es verdadero. En caso que sea asi, no sé si esta falta de verdad pertenece á lo que dice de bueno, ó á lo que dice de malo. Acaso coge algo de uno, y otro. En quanto á lo malo noto aquel *paupertatem populo imperatam*, pues no parece que la Francia quedó pobre en la muerte de Richelieu, quando muy luego, en la menor edad de Luis XIV, la vemos contribuir grandes sumas para mantener una guerra vigorosa contra España, y Alemania. En orden á lo bueno, reparo en el *fidem Regi servavit*. La fidelidad de Richelieu á su Rey pienso que no está bastantemente comprobada. Yo no dixera, que Richelieu fue fiel á Luis XIII, sino que Luis XIII fue fiel á Richelieu; porque este mandaba, aquel obedecia, este dictaba, aquel escribia; y eso quiere decir el *Rex sine nomine* del epitafio; á que se puede añadir, que fue Rey, no solo del Reyno, mas del mismo Rey.

33 Mas aun fuera de esto, yo he leído dos hechos, ambos

bos en Autores Franceses, de los quales el primero arguye poca fidelidad al Rey, y el segundo mucha infidelidad al Rey, y á su Patria. El primero fue, que haviendose enviado de parte de él á nuestra Corte un Comisario para tratar con el Conde Duque, primer Ministro de España, de algunos negocios concernientes á las dos Coronas; Richelieu al mismo tiempo envió otro furtivamente, para tratar con el mismo Conde Duque, y sugerirle todo lo contrario de lo que el Rey pretendia.

34 El segundo caso fue mucho mas feo. Viendo Richelieu, que el afecto del Rey ácia el fin de sus dias se iba entibiando de modo, que podia temer la ruina total del valimiento, concertó con el Mariscal de Grammont, su íntimo amigo, que mandaba por la Francia las Armas en Flandes, que hiciese las diligencias para perder una batalla. El Mariscal lo hizo asi, y perdió la de Monnecurt, lo que produxo el efecto que Richelieu esperaba; porque el Rey, viendo las cosas del Reyno en mal estado, á ellas, y á sí mismo volvió á poner enteramente en manos del Cardenal, como el único, que por su alto genio era capáz de sostener la vacilante Monarquía. Horrenda perfidia! Asi despreciaba la sangre humana, ó sangre de los mismos suyos, aquel inhumano Ministro, sacrificando las vidas de algunos millares de Franceses, que murieron en aquella batalla, á la conservacion de su autoridad. Poco tiempo despues usó de la misma sangrienta politica el fiero Cromuel, perdiendo muy de proposito una batalla, para precisar al Parlamento, que empezaba á mirar con zelo su mucha autoridad, á mantenerle en ella, y aun á aumentarla. Mas basta yá de Historia.

35 Mr. des Bois, autor del epitafio del Cardenal de Richelieu, hacia excelentes versos Latinos. Suyos son los siguientes, que sirven de inscripcion á la Iglesia de los Jesuitas de la Flecha, la qual se hizo de un Palacio, que para sí havia edificado Enrique el Grande, y despues dió á los Jesuitas, para que le transformasen en Templo.

Quæ quondam fuerunt mortalis Numinis ædes,
Nunc immortalis Numinis aula patet.
Fœdere fœlici mutarunt Nomina sedes:
Rex habitat Cœlum, Regia tecta Deus.

36 Decia Madama de.... que no hay empleo en la Corte mas difícil de exercer, que el de Dama de Honor.

37 Luego que pareció la traduccion Francesa de los Dialogos de Luciano, que hizo Mr. de Ablancourt, muchos la acusaban de poco fiel. Mr. Menage, consintiendo en esta censura, pero considerando por otra parte la mucha hermosura, y gracia, que no obstante la infidelidad, havia Ablancourt sabido dár á su traduccion, la llamaba *la bella infiel*: nombre, que en su mocedad havia dado á cierta Dama, que antes merecia, y despues desmereció su amor. Añade Mr. Menage, que á aquel gran Magistrado de la Francia, el primer Presidente *Lamoignon*, le cayó tanto en gracia este epiteto, que siempre que le veía, le hablaba de *la bella infel*.

38 Yo he leído los Dialogos de Luciano en Latin, y los tengo en Francés de la traduccion de Ablancourt: no sé lo que es esta respecto del original Griego. Respecto de la traduccion Latina, no solo no hallo discrepancia substancial, pero ni inferioridad alguna en la gracia. Mr. de Ablancourt tenia un genio insigne para las traducciones; y asi hizo muchas, yá del Griego, yá del Latin, en lengua Francesa, que son estimadisimas de los inteligentes. Lo que yo pienso es, que en asuntos de festividad jocosa, como son en grado eminente todos los de Luciano, es preciso apartarse mucho de la letra del original, para conservar su gracia en la traduccion; siendo comun, que en cosas jocosas las locuciones de un idioma, equivalentes á las de otro en la fuerza expresiva, consten de otras voces, y modos de decir muy distintos. Yo de mi sé ciertamente, que hallaré mucho mayor dificultad en traducir de Francés en Español una obra Francesa jocosa, que otra muy eloqüente, y seria, lo qual pende de lo dicho. Por esto acaso se tuvo por infiel la traduccion de Luciano hecha por Ablancourt; pero si se desvió de la letra por trasladar la gracia, esto fue ser infiel en la apariencia, por ser fiel en la substancia.

39 Es cosa singularisima lo que Mr. Menage refiere sucedió en su tiempo á un Aldeano Francés, llamado Blunet. Este siete veces que fecundó á su muger, en cada parto tuvo tres hijos, los quales todos vivieron, unos muchos dias, otros muchos meses, y doce de los mas robustos estaban en tiempo de

de esta relacion grandes, y con buena salud.

40 Dudando el Aldeano, si esta extraña fecundidad se debia á él, ó á su consorte, para salir de la duda, abusó de una criada suya, la qual asimismo á los nueve meses dió á luz tres hijos varones; los quales, no obstante ser de un débil temperamento la madre, vivieron de quince dias á tres semanas. Asunto es este digno de las especulaciones de los mejores Filosofos.

41 Un Abogado muy feo, y que apenas tenia naríz, por estár la letra algo obscura, trompicaba mucho en la lectura de un papel, que le havia mandado leer la Audiencia. Uno de los Senadores, que tenia mas naríz de la que era necesaria, dixo: *No hay quien preste unos anteojos á este Abogado?* *Tambien*, respondió el Abogado, *es menester, señor, que V. S. me preste lo que le sobra de naríz para ponerlos.*

42 Es sentencia de Mr. Menage, que el ser Autor, es tener toda *la* tierra por parte contraria, sin poder hallar Abogado que le defienda. (Esto se debe entender de los que son propriamente Autores, y de numen, ó genio original, como lo era el mismo Mr. Menage: que los que escriben lo que otros cien mil pudieran escribir, pasan una vida muy tranquila.)

43 Estaba un grande Usurero muy cerca de morir, y metido en una profunda modorra, y á fuerza de remedios revino un poco, y el Confesor, por aprovechar aquel tiempo, le presentó un Crucifixo de plata, exhortandole á hacer actos de contricion. El Usurero, mirando con atencion al Crucifixo, dixo al Confesor: *Monsieur, por esa prenda no es mucho el dinero que puedo prestaros.*

44 Un Obispo de Oyón, del tiempo de Mr. Menage, estaba tan neciamente encaprichado de esto, que llaman *Nobleza*, que nada estimaba en los hombres, sino el nacimiento. Haviase en una ocasion encargado de predicar á San Juan de Dios el dia de su fiesta. A este fin se puso á leer su Vida; y hallando en ella, que el Santo era de extraccion humilde, se escusó de predicar el Sermon, teniendo este por bastante motivo para faltar á su palabra.

45 Poco mas, poco menos, esta quimera de estimar mas la Nobleza mucho mas allá de lo que dicta la razon, es ge-

neral en nuestras Regiones. Declaman contra ella quantos Autores tocan el punto; y no solo los Christianos, mas aun los Gentiles; pero de nada sirve. La Nobleza es una mera denominacion extrinseca, y de ceremonia, que nada pone en el sugeto. Asi solo merece una mera veneracion extrinseca, y de ceremonia. No sé si son en esto mas racionales los Turcos, que nosotros; los quales tienen gran cuenta de la raza de donde vienen los caballos, y ninguna de la de los hombres. Quando huvo de partir de las Tierras de Turquía para su Reyno el Rey de Suecia Carlos XII, le regaló el Sultán, entre otras cosas preciosas, con ocho hermosos caballos Arabes; y un Caballerizo Arabe, que cuidaba de estos mismos caballos, al tiempo de entregarlos, le presentó al Rey la genealogía de ellos, donde se nombraban padres, abuelos, visabuelos, &c. *Este es*, dice el célebre Escritor de la Vida de aquel Rey, *uso establecido en aquellos Pueblos, los quales parece atienden mucho mas á la nobleza de los Caballos que á la de los hombres, lo que no es tan fuera de razon como á muchos parecerá, porque entre los brutos las razas que se caidan, y no se mezclan con otras, no degeneran jamás.* Esto es decir, que entre los hombres muy freqüentemente sucede lo contrario; y realmente es asi

46 Mas al fin, uno, y otro extremo tienen sus inconvenientes. Acaso la sórdida avaricia de los que ocupan los mayores puestos en Turquía viene de este principio: digo de que á cada paso son elevados á ellos los hijos de los mas viles Oficiales; y este vicio de los Ministros, que siempre hace grave daño á los Estados, los ha hecho gravisimos á aquel Imperio; especialmente el que ha dominado á los Visires, los quales muchas veces han determidado la guerra, y la paz, sin atencion alguna al bien público, solo por respeto á los presentes, que les han hecho los Principes Estrangeros interesados en uno, ú otro. Un exemplo memorable tenemos bien cerca en la paz que ajustó el Czar Pedro el Grande con el Sultán, en el punto en que veia su cuello, y los de todas sus Tropas debaxo de los alfanges Othomanos, sin esperanza alguna de evitar los golpes, sino por medio de un ajuste, el qual se logró á influxo de los riquisimos presentes, que la Emperatriz Cathalina, muger del Czar, envió furtivamente al gran Visir Mehemet Bal-

Baltagi, y perdió la Porta en aquel lance por la avaricia de su Visir, si no la total ruina del Imperio Rusiano, por lo menos la conquista de muchas Tierras de aquel vasto dominio. Mas sobre el temperamento, que se debe tomar en la estimacion de la Nobleza, tengo propuesto mi dictamen, y las pruebas de él en el quarto Tomo del Theatro Critico, Discurso segundo.

47 Mr. de Rowroy, que era de los Caballos ligeros de la Guardia del Rey, en la primera campaña, que hizo, recibió un balazo, que le dexó inclinada la cabeza sobre la espalda derecha. Otra bala en la campaña siguiente se la inclinó sobre la izquierda; y en fin, en la tercera otra bala se la restituyó al estado natural. (Aunque Mr. Menage cita los que referian suceso tan extraordinario, entre ellos el mismo Mr. de Rowroy, le dificulta el asenso, y yo hago lo mismo. Esto, á ser verdad, sería mas que lo del otro antiguo, á quien en una tempestad una onda violenta arrojó del barco al mar, y luego otra onda, con movimiento encontrado, restituyó del mar al barco; y mas tambien que lo del otro, á quien queriendo matar su muger, le dió un veneno; y no satisfecha de su actividad, le segundó con otro de distinta especie, que por ser de qualidades opuestas al primero, reciprocamente se quebrantaron las fuerzas, y el marido vivió muy á pesar de la muger.)

48 Un Dominicano fue á predicar á un Lugar del Obispado Belovacense, cuyos vecinos eran casi todos ramas de una familia, que tenia por apellido *Fé*. Preguntando cómo se llamaba este, aquel, y el otro, asi como los iba encontrando, se le respondia: Juan de la Fé, Pedro de la Fé, Antonio de la Fé; y viendo en tanta multitud el mismo apellido, dixo: *Non inveni tantam Fidem in Israel.*

49 Haviendo Nantevil, Pintor muy diestro, formado el retrato de la célebre Madalena Escuderi, y regaladola con él, ella le remitió, en elogio del primor del Artifice, una copla, cuyo concepto traduxo asi mi Traductor á nuestra lengua:

Mi imagen, que fiel traslada,
Tanto tu pincél mejora,
Nuevo Apeles, que mirada,

En

En el Espejo me enfada,
Y en el lienzo me enamora.

50 He notado, que como haya algo de genio para traducir el verso Francés á nuestro idioma, y metro, parece mejor la copia, que el original. Los Franceses están muy satisfechos de su Poesía. Yo nunca pude hallar, sino un sabor muy tibio en ella. No puedo negar, que algunos de sus Poetas piensan con mucha delicadeza; pero el trage con que visten sus pensamientos es desayrado. Los pies, de que comunmente usan, son, yá de doce sylabas, yá de nueve. En los primeros siento una cadencia floxa, en los segundos desabrida. Jactan mucho la grande naturalidad con que componen, y al mismo tiempo censuran á los Poetas Italianos de que les falta esta prenda. Yo hallo naturalidad en unos, y otros; mas con esta diferencia, que la de los Franceses es una naturalidad lánguida, la de los Italianos brillante. Este es el punto de mayor dificultad en la Poesía, unir la gala, la hermosura, la valentía con la naturalidad. Esto es proprio de los grandes genios, y que se niega á todos los conatos de la aplicacion, y el estudio. Logranlo no pocos Autores Franceses en la prosa; mas en el verso apenas me atrevo á señalar entre los que he visto sino dos, el trágico Cornelio, y aquel genio universal el incomparable Fontenelle. En los Italianos véo menos hermosa la prosa, y mucho mas brillante el verso. Asi yo suelo decir, que me dén prosa Francesa, y Poesía Italiana.

51 Un Caballero, hablando de sus padres delante del famoso Principe de Condé, decia: Monsieur mi padre, Madama mi madre, lo que era una inurbanidad notable, hablando con tan alto personage; pero el Principe, que era tan agudo como valiente, se desquitó bien de la grosería, diciendo á su Caballerizo, que estaba presente: *Monsieur mi Caballerizo, decid á Monsieur mi Cochero, que ponga Monsieures mis caballos á Madama mi Carroza.*

52 En uno de los patios del Colegio de los Jesuitas de París, que se llama el patio de los Padres, havia un arbol, á cuya sombra solian muchas veces conversar los eruditisimos Padres Sirmondo, y Saliano, y otros doctos Jesuitas: haviendo despues cortado este arbol, el Padre Cosart hizo á este asumpto el siguiente epigrama, que es de bello gusto.

Tot

Tot partibus dilectam olim, quæ præbuit umbram,
Quæ Sirmonce tibi, quæ Saliane tibi:
Heu! nimium ingratis invisa nepotibus arbos,
Icta gemit ferro, tractaque fune cadit.
Vestram secla fidem! O mores! O tempora! Quantum
Deficimus, Patrum nec manet umbra quidem.

53 Quién dixera, que en Virgilio haya versos, que se pueden aplicar con suma propriedad al rito, que observa la Iglesia en el Miercoles de Ceniza, y aun al fin para que lo usa? Sin embargo, los halló un Padre Capuchino en el lib. 4. de las Georgicas, y usó de ellos predicando el Sermon de Ceniza en Dijon. Y son estos:

Hi motus animorum, atque hæc certamina tanta
Pulveris exigui jacta compressa quiescunt.

54 Un Suizo, que se sentia algo indispuesto, fue á consultar al Medico, el qual le ordenó, que aquella tarde recibiese una ayuda, el dia siguiente de mañana se sangrase, y recibiese otra ayuda, y al otro dia temprano tomase una purga: tenia el Suizo que hacer un viage el dia siguiente, conque, por no dilatarle, aquella tarde se sangró, recibió dos ayudas, y tomó la purga, y al otro dia de mañana se puso en camino, sin que le resultase daño alguno.

55 (Acuerdome haver oído de un Colegial de Salamanca, que padecia hypocondría, y havia oído á los Medicos, que esta era una enfermedad muy rebelde á la Medicina, que anduvo revolviendo los Autores de la Facultad, que havia en la Librería de su Colegio; y tomando de este una receta, de aquel otra, del otro otra, las que veia recomendadas por mas eficaces, en que havia purgas, jaraves, &c. haciendo el juicio de que cada una por si sola no bastaria á vencer la rebeldía del mal, pero todas juntas tendrian fuerza sobrada para superarle, envió á diferentes Boticas diferentes recetas; y juntando despues todos los badulaques, todos se los embocó una mañana. Resultó lo que era preciso resultar, una alteracion tan grave en el cuerpo, que le puso en las garras de la muerte. Mas al fin se libró. Despues decia con gracia. Maldita Facultad es esta, que quanto mas se estudia en ella, tanto peor para los pobres enfermos. Yo la estudié por algunos libros, que me hicieron harto daño; si estudiára algo mas, me llevára la mala trampa.)

En

56 En el tiempo en que se trataba de casar á Madamusela de Rohan con el bravo Duque de Weymar, la hacia este algunas visitas, y se notó, que temblaba siempre que llegaba á hablarla. (Fue el Duque de Weymar uno de los mas intrépidos guerreros, que tuvo el pasado siglo, y de conducta igual al valor. Asi llevaba las victorias en la punta de la espada. Pues cómo un hombre de tan gran corazon temblaba delante de una Dama? Facil es la respuesta. Sin duda la amaba con grande extremo. No era aquel temblor efecto de temor, sino de amor. A la vista del objeto amado, si el amor es vehemente, agita violentamente los espiritus del amante, y por medio de ellos conmueve los miembros.

57 Asi, segun refiere Plutarco en la Vida de Demetrio, el Medico Erasistrato, por la extraordinaria alteracion del pulso, y otras inmutaciones visibles del Principe Antiocho, siempre que veía á su Madrastra Estratonica, conoció su ardiente pasion por ella. De esta Historia vino á algunos Medicos el pensamiento de que hay determinado, y especial pulso, distinto de todas las demás especies, que llaman *amatorio*, porque significa esta pasion; pero Plutarco solo dice, que Erasistrato observaba en Antiocho confusion, y perturbacion del pulso á la vista de la Reyna; no algun determinado movimiento, que constituyese particular especie.)

58 El Conde Manuel Thesauro, en un agudo epigrama, celebró la perfeccion de una estatua de San Bruno, Fundador de la Cartuja diciendo, que solo dexaba de hablar por obligarle al silencio su Regla:

Non fucata levi minio te ludit imago:
Nihil ficti lepida hæc forma, nec artis habet.
Aspicit, ac spirat, sed rara modestia vultum
Supprimit, & circum lumina ferre vetat.
Rumperet ore sonos etiam; sed sancta silendi
Regula composito non sinit ore loqui.

59 Esta misma agudeza se atribuye acá á no sé qué Español, estando contemplando la primorosa estatua del San Bruno de Miraflores, obra del Portugués Manuel Pereyra.

60 Preguntado el Padre Sirmondo quántas veces se podia beber en una comida, respondió con estos versos:

Si

Si bevè comemimini , causæ sunt quinque bibendi:
Hospitis adventus , præsens sitis , atque futura,
Et vini bonitas , & quælibet altera causa.

61 (Sobre lo que se debe advertir , que el Padre Sirmondo era muy sobrio. Asi dió aquella respuesta por mera festividad , y realmente tiene mucha gracia el *præsens sitis atque futura* ; pero aun mucho mayor el *& quælibet altera causa.* O quántos siguen esta regla al pie de la letra!)

62 La Reyna Christina de Suecia estaba siempre en justacor , y con peluca de hombre. Quando vino á Francia, concurrieron inumerables Señoras á verla , y todas la iban osculando , segun la moda Francesa. O que lo tuviese por demasiada llaneza , ó que tanto osculo la incomodase , manifestó con el gesto algun desplacer , aunque no con la voz ; pero luego que las Señoras se fueron , dixo : *Qué impertinente ardor el de estas mugeres por besarme : discurro que será porque parezco hombre.*

63 Un Poeta tenia grande ansia de imprimir un Poema, que havia compuesto. Para este efecto se le llevó á Mr. de Bautru para que le leyese , y como hombre inteligente , con la claridad de amigo , le dixese su sentir. Leyóle , y volviendo algunos dias despues el Poeta á preguntarle qué le parecia del Poema ? le dixo : Que le parecia muy largo. Pues qué harémos á eso ? preguntó el Poeta : *Monsieur* , respondió Bautru , *no hay mas remedio , que quitar la mitad , y suprimir la otra mitad.*

64 Estando un Dominicano para predicar un Sermon panegyrico á San Agustin , al tiempo que ardian en Francia las disputas sobre la Gracia , y el Libre alvedrio , le llamó el Obispo , y le previno , que no tocase poco , ni mucho el punto de la Gracia en el Sermon : *Porque estoy resuelto* , añadió el Obispo , *á desterrar enteramente la Gracia de mi Obispado.*

65 Observando el primer Presidente , que Mr. Langlois yá no se cargaba , sino de malas causas , le preguntó : Cómo siendo tan buen Abogado , daba en aquella extravagancia ? *Señor* , respondió , *porque he perdido tantas causas buenas , y ganado tantas malas , que he pensado , que mi verdadera vocacion es defender estas , y abandonar aquellas.*

66 No me acuerdo dónde leí , que Alexandro de Alexan-

dro.

dro, docto Jurisconsulto Napolitano, y hombre de mucho juicio, y bondad, haviendo exercido algunos años la Abogacía, la dexó enteramente, dando por motivo, que á cada paso veía perderse las mejores causas por la corrupcion de los Jueces.

67 Celebra mucho, y con razon Mr. Menage aquel verso del Taso, hablando de un enamorado, en quien concurria con grande amor un modesto encogimiento:

Brama assai, poco spera, è nulla chiede.

(El qual mi Traductor puso asi en Castellano:

Es el amor de Alcino
Ardiente, pero humilde,
Pues deseando mucho,
Poco espera de Celia, y nada pide.

68 Esta decadencia progresiva de mucho, poco, y nada, me acuerda de aquel excelente distico satyrico, escrito contra el gobierno de Don Juan de Austria, en la menor edad de Carlos Segundo, que se atribuye al Padre Cortés Osorio:

Est bonus, & fortasse pius, sed Rector ineptus:
Vult, meditatur, agit, plurima, pauca, nihil.)

69 El Abogado Mr. Fournier era tuerto, y siempre tenia puestos los anteojos. Estando una vez para orar en cierta causa, empezó diciendo, que aunque pareceria acaso algo prolixo, no expondria cosa alguna, que no fuese necesaria. Oyendolo la parte contraria, le echó esta pulla: *Pues Mr. quitad uno de los dos vidrios de vuestros anteojos, que para nada es necesario.*

70 El Señor Obispo Bosuet, aquel gran defensor de los dogmas Catholicos contra los Protestantes, desde niño empezó á dár muestras de lo que despues fue. Desde la edad de siete á ocho años tomaba de memoria algunos Sermones, y los predicaba con muy buena gracia. Deseando oirle la Marquesa de Rambovillet, le llevaron á su casa á las once de la noche, y echó alli su Sermon con gran gusto de los oyentes. Mr. Boyture, que era uno de ellos, dixo: *En verdad, que nunca oí predicar, ni tan temprano, ni tan tarde.*

71 Un Italiano muy dado al juego, y poco rico, siempre que perdia, exclamaba asi contra la fortuna: *O fortuna traditrice! Tu me poi ben far perdere, ma pagar non.* O fortuna tray-

traydora! Tú bien puedes hacer que pierda ; pero que pague, eso no.

72 Preguntando una Dama al famoso Caudillo el Principe Mauricio de Nasau , quál juzgaba ser el primer Capitan de aquel tiempo ? *Madama* , le respondió , *el Marqués Spinola es el segundo.* Esto era decir , que él era el primero ; pero era decirlo con discrecion , y modestia.

73 (La fortuna hizo concurrentes á estos dos grandes guerreros , y fue no pequeña felicidad de España tener en el Marqués Ambrosio Spinola un hombre , que pudiese hacer frente á Mauricio de Nasau ; pero felicidad , que España no conoció , sino despues que por culpa suya la perdió , quitando el gobierno del Exercito de Flandes á quien tan gloriosamente le havia exercido ; pues despues de su remocion nuestras cosas en Flandes fueron de mal en peor , y toda Europa acusó á los Españoles de ingratitud con aquel grande hombre ; pero esta parece que es una habitual calamidad de España respecto de los Heroes , que mas la han servido , como se vió con Bernardo del Carpio , el Cid , el Gran Capitan , Hernan Cortés , y los dos ilustres Genoveses Christoval Colón , y el Marqués Spinola.)

74 Madama Segnelay afeaba á un Embaxador de Sian la licencia , que en aquel Imperio tenian los hombres para casarse con muchas mugeres : *Madama* , respondió el Embaxador , *si allí tuviesemos mugeres tan hermosas como vos , no huviera quien no se contentase con una ; mas como no las haya , se nos puede perdonar el suplir esta falta con la variedad.*

75 En la Provincia de Anjou , y en el territorio Bellovatense , se dice , que no solo no hay Convento alguno de la Cartuja , mas ni puede haverle , porque los habitadores de uno , y otro País son grandes habladores. Añadiré , que en el segundo empezaron á establecerse ; pero en breve murieron todos los Religiosos de retencion de palabras.

76 Quando el Duque de Alva fue á Flandes para sosegar con mano armada los tumultos de aquellas Provincias, eran muchos los Señores que tenian por qué temer , entre ellos el Principe de Orange , y el Conde Egmont , mucho mas aquel que éste. Trató de huir el peligro el de Orange , y aconsejaba al de Egmont hiciese lo mismo. Al contrario éste, ni-

nimiamente confiado, no solo se resolvió á estarse, mas procuraba persuadir al de Orange, que podia permanecer en Flandes sin riesgo; mas ausentandose, perderia sin duda sus Estados. Al fin, no pudiendo convenirse los dos, al despedirse le dixo el de Egmont al de Orange: *Pues á Dios, Principe sin Principado. Pues á Dios*, correspondió el de Orange, *Conde sin cabeza.* (El prónostico del Principe salió justo, aunque con gran daño de España, y lastima de toda la Europa, que no conocia en aquel Señor mas culpa, que alguna leve conivencia, quando los grandes servicios, que havia hecho á la Corona, eran capaces de borrar mayores delitos, ó por lo menos minorar la pena de ellos. Qué testimonio mas brillante de los meritos del Conde, que el que dió, escribiendo al Rey de Francia, su Residente en Bruselas, que asistió al triste espectáculo del suplicio? *Hoy, Señor*, le decia en la Carta, *ví cortar por la mano de un Verdugo aquella cabeza, que dos veces hizo temblar á la Francia*, aludiendo á dos grandes victorias, que havia logrado el Conde sobre los Franceses. Y no es menos fuerte expresion aquella, con que se lamenta nuestro Quevedo del gran daño que acarreó á España la sangrienta execucion de los Condes de Egmont, y de Horn, quando dice, que á las manos de aquellos dos ilustres Señores sacrificaron los Flamencos dos millones de hombres. En este sacrificio tuvo mucho menor parte el de Horn, que el de Egmont, el qual era el ídolo de todos los Flamencos, y tenia realmente prendas, que merecian todo el amor, y estimacion, que le daban.)

77 El Cardenal de Richelieu era de genio suspicacisimo. Su Page des Noyers era el único á quien llaba que durmiese en su Camara; pero esto no quitaba, que antes de acostarse registrase atentamente todos los ángulos, ó escondijos de ella, Haciendo una vez este registro, vió dos botellas de vino, que el Page havia puesto debaxo de su cama para apagar la sed, que solía sobrevenirle de noche; y sospechando el Cardenal, que en ellas se huviese puesto veneno para matarle, al punto hizo que el Page bebiese todo el vino que contenian, sin dexar una gota.

78 Haviendo acetado el Marqués de Leganés el Gobierno de Cataluña, fiado en que el Conde Duque, primer Minis-

nistro á la sazon, le prometió, que enviaria todos los socorros necesarios para hacer ventajosamente la guerra á la Francia, los quales faltaron, le escribio al Rey: *Señor, dos personas han destruído los negocios de la Corona en esta Provincia; el Conde Duque ofreciendome maravillas, y yo creyendole.*

79 El Padre Pablo Sarpi, Servita Veneciano, Autor de la Historia del Concilio Tridentino, que condenó la Iglesia, y impugnó con la suya el Cardenal Palavicino, hombre de grande extension en varias Ciencias; pero de un Catholicismo bastantemente equívoco, hizo con sus Escritos toda la guerra que pudo á la Corte de Roma, y aun á la Iglesia. Un Panegyrista, que no debia ser mas afecto á la Corte Romana, que él, puso estos versos al pie de una imagen suya:

Et genio, & scriptis ingentem conspice Paulum;
Hic etiam Petro restitit in faciem.

80 Es alusion á lo que dice San Pablo en el capitulo segundo de la Epistola *ad Galatas* de su resistencia á San Pedro sobre el punto de la circuncision de los Gentiles.

81 El Cardenal de Rets le pidió á Mr. Menage, que le diese algunas instrucciones en materia de Poesía, las que bastasen para discernir quáles versos eran buenos, y quáles malos, porque muchos iban á mostrarle lo que havian compuesto, y le preguntaban qué le parecia de ellos? sin que supiese lo que debia responder. *Señor*, le dixo Mr. Menage, *ese es negocio largo, y no tiene V. Eminencia tiempo para ello. Pero una breve leccion podrá suplir un largo estudio. Qualesquiera versos, que le muestren, diga V. Eminencia, que no valen cosa, que será maravilla que yerre ni una vez sola en todo un año.*

82 Haviendo sido herido peligrosamente en la cabeza de un mosquetazo Mr. de Fevillade en el sitio de Landreci el año de 1655, los Cirujanos, al ponerle el primer aparejo, le dixeron, que la herida era peligrosa, porque se le veian los sesos. *Amigos*, dixo él con gran frescura, *hacedme el gusto de sacarme alguna porcion de ellos en un lienzo, y id á mostrarla al Cardenal Mazarini, que cien veces me dixo, que no tenia migaja de seso.*

83 Sannazaro refiere en un epigrama de otro, que haviendo recibido una grande cuchillada en la cabeza en una

pendencia, en que se havia metido voluntariamente, reconociendo la herida el Cirujano, le dixo, que andaba explorando si descubria los sesos: *Ah, señor mio!* exclamó el herido, *no hay que buscarlos, sino es que hayan nacido dos momentos hà, porque quando me metí en la pendencia, es cierto que no los tenia.*

Dum caput Aufidio tractat Chirurgus, & ipsum
Altius exqairit, quo videat cerebrum:
Ingemit Aufidius: quid me, Chirurge fatigas?
Cum subii rixam non habui cerebrum.

84 Predicando el Obispo de Bellei el Sermon de Pasion, á que asistia Gastón, Duque de Orleans, hermano de Luis XIII, notó que este Señor estaba entre Mr. de Emeri, y Mr. Bovillon, Intendentes de las Rentas Reales; y haviendo dispuesto el discurso para que viniese oportunamente al asumpto del Sermon, encarando al Duque de Orleans, exclamó en voz alta: *Ah, Señor, que os véo yo entre dos ladrones!* Estaba el Duque dormitando, y despertó como sorprendido; pero Mr. de Bovillon le dixo: *Sosieguese V. A. que el Predicador solo habla con mi compañero, que esta de ese otro lado, y conmigo.* (Yo no se qué cosa era Bovillon. Mas por lo que mira al Emeri, consta de la Historia de Francia de Mr. Larrey, que fue un Administrador extremamente tyrano, y aun grande ladron.

85 La freqüencia de visitas de cumplimiento es sumamente molesta para algunos sugetos, y yo soy uno de ellos. Uno, que era del mismo humor, viendose en la ultima enfermedad yá desahuciado de los Medicos, hizo una copla, en que se felicitaba de que yá para él se havia acabado esta molestia, la qual mi Traductor colocó asi en Castellano:

O, muerte! quanto me quitas
Alfin, y me dás placer;
Pues sé que yá no he de hacer,
Ni recibir mas visitas.

86 El feróz Cirano de Bergerac era feo, especialmente por la nariz, que tenia muy mal formada. Llevaba tan mal qualquiera especie de zumba sobre este asumpto, que hizo diez muertes por ello. El mirarle á la cara con alguna atencion, era bastante motivo para que él echase mano á la espada.

Ci-

87 Cirano de Begerac fue hombre de extraordinaria intrepidéz, y valentia. Llamabanle los Franceses *el demonio de la Bravura: Le démon de la Bravure.* Cuentase, que huvo vez que se acuchilló con cien hombres atropados, porque havian insultado á un amigo suyo, mató á dos, hirió peligrosamente á siete, con que los demás dexaron el campo. Pero lo que refiere Mr. Menage no se acuerda bien con lo que dice Moreri, que aunque apenas havia dia, que no se batiese en duelo, nunca la pendencia fue movida por él, ni batalló en tantos combates, sino en qualidad de segundo, porque era muy ardiente, añade Moreri, en servir á sus amigos; pero tantos amigos tenia, y todos tan pendencieros, que casi para cada dia havia uno que le empeñase. Mas creible es, que á un hombre tan valiente, sin la circunstancia de amistad, le buscasen muchos por compañero en los duelos, y él, que gustaba de esa fiesta, á nadie se negase.

88 Monstruoso era el desorden, que entonces reynaba en Francia en materia de duelos. Empezó en tiempo de Luis XIII; y tuvo luego tales progresos, que trescientos Gentil-hombres se contaron muertos por aquel barbaro furor en la menor edad de Luis XIV. Es muy verisimil, que al que hizo la lista, se le ocultasen algunas de estas tragedias. Ni en algunos era menester la ira, ó la venganza para exponer la vida en el desafio. A veces se hacia sin otro motivo, que la ostentacion de guapeza. El Conde de Bauteville, el mayor espadachin de su tiempo, luego que llegaba á su noticia, que en tal, ó tal parte havia algun hombre muy guapo, al momento pasaba allá á desafiarle, y mató á no pocos de estos. Sufriole mas que debiera esta insolencia Luis XIII; mas no se la sufrió siempre, porque al fin le hizo cortar la cabeza. Su amigo el Comendador de Valencia, que despues fue Cardenal, era otro tal que él. Con ser tan íntimos, estuvo muy cerca de desafiar al Conde, porque en un duelo no le llamó para segundo; y el Conde, por satisfacerle, sin mas motivo armó luego otro, en que le llevó por compañero. Pero entre quantos duelos se refieren de aquellos tiempos, ninguno igualmente barbaro, que el que refiere el Marqués de San Aubin en el Tomo 5 del Tratado de la Opinion, de Alexandro du Mas, y Anibal Forbin de la Rocque, los quales se desafiaron á cu-

chillo en la mano derecha, teniendo atado el brazo izquierdo. Sucedió lo que era natural. Entrambos quedaron en el campo.)

89 La religion de Grocio ha sido, y aun es casi generalmente un gran problema. Quieren algunos, que ambiguo entre varias Sectas, se estuvo suspenso sin elegir. Otros reservan para sí esta ambigüedad, dudando qué Religion abrazó: otros, en fin, juzgan, que mal firme en todas, andaba vagueando de unas á otras. Hizo á este asumpto Mr. Menage los siguientes versos; cuyo concepto es, que como siete Ciudades diferentes pretenden haver dado patria á Homero, seis Religiones distintas procuran apropriarse á Grocio.

Smyrna, Rhodos, Colophon, Salamin, Pylos, Argos,
Athenæ
Siderei certant Vatis de Patria Homeri:
Grociadæ certant de Religione Socinus,
Arrius, Arminius, Calvinus, Roma, Lutherus.

90 Pero el mismo Mr. Menage afirma, que en el interior era Catholico, ó por lo menos lo fue al fin de sus dias, diciendo, que fue hecho constante, que luego que llegó á París la noticia de su muerte en Rostock, Ciudad de Alemania, volviendo de Suecia, el Padre Petavio, amigo suyo, celebró Misa por su alma. Añade, que se decia en aquel tiempo, que antes de salir de París para Suecia á dár cuenta á la Reyna Christina de su Embaxada, se quiso declarar Catholico; pero el P. Petavio, no sé por qué razones, le persuadió, que lo suspendiese hasta la vuelta.

91 (Confieso que tuve muy particular complacencia al leer esto, porque me dolia el vér que un hombre, que juntaba un genio eminente, y una suprema erudicion en todo lo que es humana literatura, una gran bondad, una singular modestia, una hombría de bien inviolable, y un raro candor (tal pintan á Grocio los Autores Catholicos), muriese fuera del gremio de la Iglesia Catholica Romana. Supongo, que como murió en una Ciudad Luterana, no se pudo lograr testimonio autentico de su declaracion por el Catholicismo á la hora de la muerte, porque los Protestantes son interesados en que se ignore, que un hombre tan grande llegó á estár desengañado de los errores de su Secta.)

Bar-

92 Bartholomé Casaneo dice, que vió en Milán una Señora, que tenia trescientos y sesenta y cinco vestidos. Asi cada dia del año se ponia distinto vestido. (Entiende exceptuado el año de bisiesto.)

93 (Esta multitud de vestidos me acuerda de un dicho agudo de la Reyna Isabela, que refiere Paulo Jovio. Estando en Granada, prendió fuego en su Palacio, y lo abrasó con toda la ropa, y ajuares, que havia en él. Sabiendolo el Gran Capitan, previno á su muger, que enviase al punto á la Reyna toda la ropa que tenia. Envió ella promptamente muchos carros cargados de riquisima ropa, y de todos los demás ajuares, que pedia, no solo la necesidad, mas aun la ostentacion; cuya cantidad, y preciosidad admiró la Reyna, porque excedia á todo lo que ella tenia antes de aquel fracaso. Sobreviniendo en esto el Gran Capitan, le dixo aquella admirable Princesa: *Gonzalo, este incendio no parece que quemó mi casa, sino la tuya.*)

94 Estando enfermo el famoso Cómico Moliere le envió Luis XIV un Medico suyo para que le asistiese. El Medico cumplió con lo que le ordenaba el Rey: pero Moliere nada quiso hacer de lo que le ordenaba el Medico. Pasados algunos dias, en que yá Moliere estaba enteramente restablecido, sucedió que él, y el Medico, entre otros muchos, concurrieron en Versalles á vér comer al Rey, el qual, viendolos, le dixo al Poeta: *Moliere, alli está tu Medico: cómo te fue con él?* *Señor*, respondió Moliere, *lindamente: tuvimos largas conversaciones: él recetó muchas cosas, yo ninguna hice, por lo qual me véo, gracias á Dios, sano, y bueno.*

95 (Pareceme á este proposito ingerir aqui una clausula de Carta, que recibí tres dias há de un sugeto capacisimo, que vive en un Pueblo distante de este cien leguas, poco mas, ó menos; el qual, despues de decir, que solicita noticias de mi salud, prosigue asi: *Que se la deseo muy perfecta, como se la desean tambien aqui diferentes amigos apasionadisimos suyos, que recobrados de un miserable, é infelíz estado á que los tenia reducidos la continuada, y rigurosa dieta de solo sus pucheritos, la abundancia de medicamentos, y esto que los Medicos llaman regimen, ó regimiento, comen bien, hasta pescados frescos, salados, berzas, y otras yerbas: beben bien, duermen mejor; y finalmente,*

te, se hallan mucho mas sanos, y fuertes desde que leyeron el Theatro Critico de V. Rma. y renunciaron todo melinare, sangrias, purgas, jaraves, y otros bebrages, á que nos tenia sujetos el error comun, y la demasiada confianza de los Medicos, de cuya felicidad estan dando gracias á Dios, y á V. Rma. que ha sido causa clara de tanto bien suyo. Puedo asegurar, que si quisiese imprimir todas las Cartas gratulatorias, que de diferentes partes, y en diferentes tiempos he recibido sobre el mismo asumpto, haria un volumen bien grueso de á folio.

96 Al proposito de Moliere, que se sabe que no perdia ocasion de satyrizar á los Medicos, leí en otra parte, que mandandole Luis XIV, que difiniese la razon comun de Medico, respondió: *El Medico, Señor, es un hombre, que está disparatando junto á la cama del enfermo, basta que la medicina le mata, ó la naturaleza le cura.*

97 Pero, señor mio, yá es tiempo de concluir esta Carta, que en verdad me ha cansado bastantemente; y no tiene V. Paternidad que pedirme mas especies de la Menagiana, porque esto de trasladar se me hace duro; pues aseguro á V. Paternidad, que, como yá insinué arriba, mucho mas me fatiga escribir copiando, que discurrir escribiendo. Bastan esta Carta, y la pasada para que V. Paternidad logre la satisfaccion de que tiene en ellas una Florestilla Francesa, que en su tanto vale por lo menos igual precio, que la que anda por acá con el nombre de *Floresta Española.*

Nuestro Señor guarde á V. Paternidad, &c.

CAR-

CARTA NONA.

EXPERIMENTOS DEL REMEDIO de Sufocados, propuesto en el Tomo V del Theatro Critico, Disc. VI. Y virtudes nuevas de la Piedra de la Serpiente.

1 MI venerado dueño: La noticia que V. S. me comunica de haver el Abogado D. Domingo Carraza salvado la vida, y aun en la apariencia resucitado en esa Ciudad al ciego Pescador, despues de hora, y media de ahogado (que este espacio de tiempo me parece se colige de la Carta de V. S.) mediantes las instrucciones, que para casos semejantes publiqué en el quinto Tomo del Theatro Critico, Discurso VI, desde el num. 45, me ha causado especialisimo placer; no ciertamente por la gloria, que me podria resultar de deberse á mis Escritos tan no esperada curacion, y otras muchas del mismo genero, que acaso se havrán logrado yá en otras partes, ó por lo menos probabilisimamente se pueden esperar para adelante con el excitativo de ese exemplar, y de otro, de que tambien tengo noticia; sí solo por el interés, y utilidad pública en una materia, que es de la suprema importancia.

2 La complacencia que me motivó la noticia de V. S. se me duplicó luego, dandome ocasion ella misma para que la tuviese de otro caso de la misma especie (este es el exemplar que apunto arriba) sucedido en la Ciudad de Estella, distante, á lo que entiendo, no mas que seis leguas de esa Ciudad. Es el caso, que haviendo yo divulgado aqui la venturosa restitucion del ciego, por lo que á todo el mundo conviene que esto se divulgue, dos Colegiales Theologos, que ahora hay en este Colegio, y antes oyeron Artes en el de Hirache, vecino, como V. S. no ignora, á la Ciudad de Estella (Fr Pedro Maza, y Fr. Luis Serrano, hijo aquel del Monasterio de Cardeña, y este del de Sahagun), refirieron como estando ellos en Hirache, una niña ahogada en la expresada Ciudad de Este-

lla, despues de una hora, quando yá no pensaban sus padres, sino en llorarla, y enterrarla, por la caritativa aplicacion de un Caballero aficionado á mis Escritos, y que tenia muy presente lo que para el recobro de los ahogados estampé en el lugar citado arriba, fue felizmente revocada á la luz.

3 Pero me añadieron los dos Colegiales una circunstancia fuera de mi expectacion. Y es, que dicho Caballero, fuera de los fomentos, ó aplicacion al fuego, y positura del cuerpo pendiente inversamente, hizo inspirar ayre á la niña por el canal de la áspera arteria: diligencia, que yo, siguiendo al Tozzi, solo prescribo se practique con los ahorcados, ú de otro qualquiera modo sufocados por compresion de las fauces. Acaso fue este un mero aditamento de sufragio por modo de supererogacion, aunque no me atreveré á asegurar, que en todo genero de sufocacion no puede ser util: asi yo aprobaria, que en todos casos se usase de la insuflacion, no correspondiendo prompto el efecto á las demás diligencias; pero tomando bien las medidas, á fin de que el ayre se comunicase á la áspera arteria, para encaminarle al pulmon, y no al esofago, ó conducto del estomogo, lo que haria mas daño, que provecho; y es muy facil la equivocacion en esta materia, por estár tan inmediatos los orificios de las dos canales.

4 Dexado yá este asumpto, vamos, Amigo, y Señor, á otro de no menor importancia. Sepa V. S. que recogiendo las noticias, que algunos sugetos fidedignos me dieron, hice poco há un descubrimiento Medico, no solo de igual, pero aun de mayor utilidad, que la invencion para recobrar los ahogados.

5 Creo tendrá V. S. muy presente lo que en el segundo Tomo del Theatro, Disc. II, n. 52, escribí de la virtud de la *Piedra de la Serpiente* contra las mordeduras de sabandijas; y que esta, llamada *Piedra*, no lo es, sino un pedazo de cuerno de Ciervo tostado. Esta noticia se adquirió en este País por un Religioso Franciscano, venido de la America, á quien amigablemente descubrió este secreto un Chino, que vendia estas piedras, despues que el Religioso le compró todas las que despues de otras ventas le havian restado. Esparcida acui esta noticia, muchos se aplicaron á la formacion de dichas *Piedras* (que este nombre les conservaré, conformandome á la costumbre), y

ha

ha sido mucho, y felicisimo el uso de ellas; pues se me aseguró varias veces por testigos oculares de sus operaciones sobre los mordidos de culebras, que en ninguna se le ha visto falsear.

6 Pero mucho mas que esto han mostrado los experimentos de este País; y es, que no solo es antídoto esta Piedra contra la ponzoña de serpientes, escorpiones, &c. mas tambien cura de otros accidentes igualmente funestos, y que comunmente se reputan incurables. Este es el descubrimiento, que he encarecido á V. S. por muy precioso, como en efecto lo es. De modo, que es prodigiosa la extension de virtud de esta divina Piedra, como manifestarán á V. S. los experimentos siguientes, que me han certificado personas dignas de toda fé.

EXPERIMENTO I.

7 EN el distrito del Concejo de Onís se padeció uno de los años pasados la epidemia de unos carbunclos pestilenciales, que infaliblemente llevaban á la sepultura á los que eran atacados de ellos. Hablando un Cirujano, que asistia como podia á los enfermos, con Don Antonio Duque, Caballero principalisimo de aquel Partido, sobre tal estrago, y afirmandole, que aquellos carbunclos eran sin duda venenosos, pues nadie escapaba, le dixo Don Antonio, que tenia una Piedra de experimentada eficacia contra toda mordedura venenosa, y acaso tendria tambien virtud contra aquella distinta especie de veneno. Sobre este, al parecer levisimo fundamento, se fue aplicando la Piedra á muchos infestados de los carbunclos, y todos sanaron, muriendo al mismo tiempo todos los que no lograron este beneficio.

EXPERIMENTO II.

8 EN las cercanías de Villaviciosa, Lugar distante siete leguas de esta Ciudad de Oviedo, fueron mordidos dos hombres por un lobo rabioso. El que mas padeció esta hostilidad, porque fue herido, no solo en una, sino en distintas partes, acudió á un Caballero de aquella Villa, llamado D. Pedro de Peon, el qual, sobre otros bellos talentos, de que es adornado, posee un conocimiento nada vulgar en materia de Medicina; preguntandole, qué remedio podria apro-

ve-

vecharle? No ignoraba dicho Caballero, que quantos se leen en los libros para la *hydrofobia*, ó mal de rabia, cada dia se experimentan inutiles; y acaso sabria tambien, que el célebre Boerhave los desprecia todos, afirmando, que aun no se ha descubierto alguno, que lo sea para esta horrible dolencia. Asi, le dixo al herido, que no sabia remedio alguno para su mal; pero nada se aventuraba en probar en él unas Piedras, que tenia, con que se curaban las mordeduras de las culebras, y otras sabandijas venenosas. En efecto las aplicó una en cada herida. Sin mas diligencia se curó perfectamente; y el compañero, que havia sido menos herido, rabió, y murió.

EXPERIMENTO III.

9 OTro hombre, mordido de un perro, que se creía rabioso, se curó del mismo modo. Pero parece que no huvo entera certeza de la dolencia del perro.

EXPERIMENTO IV.

10 A La criada de un Cura de las cercanías de esta Ciudad sobrevino un tumor rebelde en una rodilla, que la dexó inutil para el servicio, por lo qual el Cura la despidió. Poco despues fue mordida de una culebra en la parte entumecida. Aplicó la Piedra; y lo singular fue, que no solo fue expelido el veneno, mas tambien deshecho el tumor.

EXPERIMENTO V.

11 EL Ilustrisimo Señor Obispo de Mondoñedo Don Fr. Antonio Sarmiento y Soto-Mayor, siendo General de nuestra Congregacion, despues de padecer muchos dias, al visitar los Monasterios de este País, los dolores de un grano, ó tumorcillo de mala condicion (acaso sería alguna especie de carbunclo), sin que aprovechasen varios remedios, que le aplicaron, con el uso de la Piedra convaleció en breve tiempo.

12 Siendo los alegados experimentos verdaderos, como yo los juzgo, no me negará V. S. que este descubrimiento es mucho mas estimable, que el esperado, y desesperado de la Piedra Filosofal; y que en el cuerno de Ciervo tenemos una cornucopia verdadera, y real, harto mas preciosa que la fingi-

gida de Amaltéa. Acaso en las astas de este medio domestico bruto logramos todas las virtudes, y aun mas que las que se atribuyen á la del Unicornio.

13 V.S. que es buen Filosofo, podrá resolver algunas qüestiones, que ocurren sobre los casos referidos. V. gr. Si la malignidad del carbunclo pestilente proviene de veneno propriamente tal, análogo en alguna manera al de las sabandijas venenosas, respecto de que cede al mismo remedio. Si se puede discurrir, que el tumor de la muger, que se curó con la aplicacion de la Piedra (lo mismo digo de otros tumores semejantes á aquel), proviniese de algun fermento venenoso, á cuya sospecha dá lugar, no solo el verle curado con un contraveneno; mas tambien el que las mordeduras de las sabandijas venenosas causan grandes entumecimientos. Finalmente, si la experiencia de curarse con la Piedra, asi las mordeduras de culebras, y vivoras, como el mal de rabia, se opone á la opinion comun de que aquel veneno es coagulante, y este disolvente; pues no parece verisimil, que venenos diametralmente opuestos en las calidades, cedan á un mismo antídoto.

14 El modo que aqui se observa en la aplicacion de la Piedra, es picar con un alfiler en el sitio de la mordedura, de modo que se descubra algo la sangre: al momento se aplica la Piedra, la qual se pega luego, y se dexa estár pegada hasta que espontaneamente se despega, lo que se tiene por seña de haverse disipado el veneno. Para despegarse no hay periodo fixo. Tal vez se despega dentro de dos dias, y tal tarda hasta doce, catorce, y aun mas.

15 Pretendese comunmente, que despues que se despega, debe lavarse, unos dicen con agua tibia, otros con vino, otros (y esto es lo que mas vulgarmente corre) con leche. Etmulero, que (Tom. 3. in Zoologia, v. *Serpens*) trata de esta Piedra (en efecto la tenia por tal, creyendo como los demás el embuste de los Bracmanes), y la llama Imán de los venenos, *Magnes venenorum*, aunque ignoraba su extension á otros venos, que los que se comunican mediante la mordedura de las serpientes, dá por sentada la regla de que despues de despegada, se eche en leche, en la qual, dice, suelta el veneno chupado, y hecho esto se repita su aplicacion; en cuyo caso, si han quedado en el cuerpo algunas reliquias del veneno, se pegará de nue-

nuevo; y si no se pega, es señal de que todo se ha extirpado. Sobre que el veneno se comunica á la leche cita á Othon Tachenio, que testifica, que haviendo dado á un perro la leche, en que se havia infundido la Piedra, despues de haver extrahido con ella el veneno de otro perro mordido de una vivora, fue la leche veneno tan mortifero para aquel, como la mordedura lo habia sido para éste. Pero yo dudo mucho de la verdad de este hecho, porque consta de muchos experimentos, que el veneno de la vivora solo tiene la eficacia de tal, comunicandose á la sangre, mediante la disrupcion que hace en las venas capilares la mordedura.

16 Por otra parte he oído á sugeto, que pudo observar varias curaciones hechas con la Piedra, que una misma sirve para curar diferentes heridos, sin la precaucion de lavarla, ni con leche, ni con otro licor. Es muy verisimil, que el halito venenoso, que chupó la Piedra, por el continuo impulso del ambiente *tenues evanescat in auras.* Mas al fin, siendo tan facil, y en que nada se aventura, el lavatorio de la leche, soy de parecer que se use por lo menos hasta experimentar si es verdad lo que afirma Tachenio, que aquella leche es venenosa; ó lo que añade Etmulero (supongo que por haverlo oído) que la leche, en que se infunde la Piedra, muda el color, pasando de blanca á livida. Pero tambien aconsejo, que extrahida de la leche, se lave de nuevo con agua caliente, para mundificarla de la grasilla lactea, que, introducida en sus poros, podria minorar su virtud absorvente.

17 Por no hacer mas fastidiosa esta Carta, reservo para otra, y para otro Correo explicar mi dictamen sobre lo que V. S. discurre en orden á la incombustibilidad del Amianto.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo, &c.

APENDICE PRIMERO A LA CARTA antecedente.

18 EL Padre Jacobo Vaniere, en el lib. 3. de su elegante Poema del *Prædium rusticum*, comparable á las Georgicas de Virgilio, habla de la *Piedra de la Serpiente*, siguiendo la vulgarizada opinion de que es Piedra, que viene del

del Oriente ; pero la descripcion, que hace de ella, muestra, que las que vió no eran otra cosa, que trozos de cuerno tostado. Suyos son los siguientes versos:

Est lapis Eoo nuper delatus ab orbe,
Subniger, & levior, Serpentum nomine dictus,
Quem, si tecum habeas, secura innoxius angues
Jam poteris tractare manu. Serpentis ad ictum
Applicitus Lapis in se se trahit omne venenum,
Quod removit, vel aqua mersus, vel lacte tepenti.
Quin & mortiferam Lapis idem sugit ab altis
Vulneribus labem, plagæque tenacius hæret,
Ebrius exhausta sanie, dum labitur ultro.

19 La edicion que tengo del Poema del Padre Vaniere es la segunda, que se hizo el año de 1730, aumentada, y corregida por el Autor. Tan poco há se ignoraba aún en Francia, y acaso se ignora aún ahora, el que la decantada *Piedra de la Serpiente* no es Piedra, ni droga, mas Oriental, que Occidental, sino originaria en todo País donde haya Ciervos. Las expresiones *subniger*, *& levior*, bien se vé que quadran perfectamente á los trocitos de cuerno de Ciervo tostado.

20 Sé que algunos de aquellos, que están siempre á favor de las opiniones preconcebidas, por mas que se les muestre su falsedad, casta de gente de que abunda mucho el mundo, á quienes mas facilmente arrancarán de la cabeza los sesos, que los errores añejos, que han metido en ella ; aun despues de vér lo que en el segundo Tomo del Theatro he escrito en orden á la Piedra de la Serpiente, quieren mantener como verdadera la noticia de que es Piedra, que se cria en la cabeza de una Serpiente de la India ; á lo qual dicen no se opone, que el cuerno de Ciervo tostado sea un antídoto equivalente á ella ; de modo, que, segun estos, se pueden dividir las Piedras de las Serpientes en naturales, y facticias, ó contrahechas.

21 Pero esto se dice sin fundamento alguno, y aun contra fundamentos positivos, que persuaden lo contrario, quales son la noticia que dió el Mercader Chino al Religioso Franciscano, y la perfecta semejanza de las que se ostentan como Piedras venidas de la India con las que se hacen del cuerno del Ciervo.

22 Discurro, que Cneofellio, Autor Medico, que cita Et-

Etmulero, llegó á saber, ó que adquiriese este conocimiento por observacion suya, ó por noticia derivada de otro, que el cuerno de Ciervo es la verdadera Piedra de la Serpiente, fundandome en que dice Etmulero de él, que hizo una Piedra Serpentina artificial, semejantisima á la natural: *Lapis Serpentinus, seu Magnes venenorum artificialis, naturali illi simillimus confectus fuit à Crescellio.* Una perfecta semejanza, qual es la que significa el superlativo *simillimus*, naturalmente excita la idéa de que no hay solo semejanza, mas identidad especifica, no haviendo alguna evidencia en contrario; ni nosotros tenemos comunmente otra prueba de que dos individuos están contenidos debaxo de la misma especie, sino el verlos perfectamente semejantes. Asi es razonable la conjetura de que Crescellio llegó á saber lo que ahora por acá sabemos; esto es, que las Piedras serpentinas, que se dicen extrahidas de ciertas Serpientes Orientales, no son otra cosa, que trozos de cuerno de Ciervo tostados. Pero ocultó la noticia, y dexó al mundo en el error en que estaba; lo que se debe atribuir, ó á la damnable vanagloria de poseer él solo un secreto utilisimo, ó a una execrable avaricia, ó simultaneamente á uno, y otro. Siendo él solo sabidor del secreto, podria vender sus Piedras facticias á duplicado, y aun centuplicado precio del coste que le tenian; y aun quando le moderase á duplicado, ó triplicado, siempre seria considerable la ganancia, porque no podian menos de acudir muchos compradores á remedio tan importante; y al mismo tiempo adquirida la reputacion, tan estimable para un Medico, de haver descubierto un remedio utilisimo, ignorado de todos los demás Profesores. Tanto es lo que muchos hombres desatienden el bien público, quando este obsta á su interés particular. Oh depravacion insigne del corazon humano!

APENDICE II.

23 ACuerdome de haver leído en Etmulero, que hay Autores que dicen, que todos los cuernos de qualesquiera animales tienen virtud alexifarmaca, y no lo contradice el mismo Etmulero: *Sunt etiam qui putant, omnia omnium animalium cornua habere vim alexipharmacam* (Tom. 3. in Zoologia, v. *Bos.*). Acaso esto será verdad, y por falta de apli-

aplicacion á la experiencia, comunmente se ignora. Oh quántas cosas verdaderas, y útiles he encontrado yo en algunos Autores Medicos, de que no hacen caso, ó se les pasan por alto á los Profesores, los quales ordinariamente no buscan en los libros de su Facultad sino formulas de recetas! Haviendo hallado yo en Lucas Tozzi el remedio para recobrar á los ahogados, aun pasada mas de una hora despues de la sufocacion, le publiqué en uno de mis libros, y la experiencia ha mostrado su utilidad. Discurro que antes que publicase yo dicho remedio, havia mas de doscientos Medicos en España, que tenian las Obras de Lucas Tozzi. Cómo ninguno me previno, ó se me anticipó en una cosa de tanta importancia? Caso que dudasen de la eficacia del remedio, qué se aventuraba en proponerle, brindando á la experiencia, ó en experimentarle, quando los objetos, en quienes se ha de experimentar, yá se reputan por muertos?

24 *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris*, dixo Dios por Jeremias, cap 15. Esto quisiera yo que hicieran los Medicos en sus Autores. Pero no buscan en ellos, ni hacen caso, sino de aquello, que es conforme á las preocupaciones adquiridas en la Aula, y en la Pasantia, despreciando no pocos excelentes documentos suyos, solo porque son opuestos á aquellas preocupaciones.

25 Ni esto se entienda de todos los Autores Medicos, en cuya Facultad, como en todas las demás, los mas de los Escritores son unos meros copistas de los que los precedieron, y copistas infimos, no por malicia, sino por falta de penetracion de la misma doctrina que pretenden copiar; de modo, que transcriben mal lo que hallaron escrito bien. El estudio, y la eleccion, de que hablo, se ha de hacer en aquellos Autores, en cuyas plumas inspiró superior juicio, y numen original, como un Valles, un Sennerto, un Ballivio, un Sidenhan, un Boerhave, un Etmulero, y otros, á quienes el comun consentimiento de los Facultativos de varias Naciones asegura bien fundados sus creditos.

26 Volviendo á lo que movió esta digresion, digo, que propongo al Publico aquella opinion de que todo cuerno tiene virtud alexifarmaca, con el fin de que algunos empleen bien el ocio, que gozan, examinandola á la luz de la experiencia, la

que

que hallada verdadera, seria muy util para la gente pobre, que sin gastar un quarto, hallaria en todas partes un antidoto seguro.

27 Acaso esa multitud de pequeños pedazos, que se venden por trozos de cuerno de Unicornio, y cuya virtud encarecen sus dueños, son de distintas bestias, homogeneas todas en quanto á la virtud con los del Ciervo, y del Unicornio; y la creencia de que solo en éste existe la virtud alexifarmaca, hizo acetarlos todos por despojos de Unicornios.

APENDICE III.

28 UN sugeto, que tiene muchas noticias de la eficacia de la *Piedra de la Serpiente*, me dixo, que es mas segura la virtud, tostandolas mucho, hasta que se pongan enteramente negras. Pero el Padre Vaniere no la describe enteramente negra, sino que tira á negra, ó nigricante. Yo he visto de unas, y otras, y creo que todas son eficaces. Para mas seguridad se pueden tener prevenidas de ambos generos. En quanto al tamaño, basta que tengan la circunferencia de un real de plata, con triplicado grueso por el centro, que ácia las extremidades se vaya disminuyendo succesivamente.

CARTA DECIMA.

CAUSA DEL FRIO EN LOS MONTES muy altos.

1 MUY Señor mio: La qüestion que V. md. me propone, se halla resuelta en infinitos libros; pero tan mal resuelta en los mas, y aun acaso en todos, que no debo estrañar, que aunque V. md. los haya leído, nada satisfecho de la solucion, solicite otra mas verisimil. La mas vulgarizada, y que viene á ser comun entre los Filosofos, que de tales apenas tienen mas que el nombre, es, que la reflexion de los rayos del Sol no llega á la segunda region del ayre, donde están colocadas las cumbres de los mas altos montes.

Pe-

2 Pero lo primero, esta respuesta cae sobre un supuesto falso. La reflexion, que los rayos del Sol hacen en la tierra, no solo llega á la media region del ayre, mas aun á la suprema. Prueba concluyente de esto es, que la reflexion, que hacen en la Luna, llega hasta nosotros, y no es posible señalar razon alguna para que esta se extienda á la distancia de sesenta, ó setenta mil leguas Españolas, y aquella no alcance ni aun á una legua de distancia.

3 Lo segundo, aunque el supuesto fuese verdadero, la solucion seria insuficiente. La razon: Suponiendo que la reflexion de los rayos Solares no alcance á aquella altura, donde suben las cumbres de los montes mas altos, todo lo que se puede deducir de aí es, que en aquellas cumbres no se sienta en el mayor ardor del Estío mas que la mitad del calor, que se siente entonces en los valles. En estos calientan los rayos directos, y los reflexos; á la altura de una legua solo calientan los directos: luego aun suponiendo, que los rayos reflexos calienten tanto como los directos, lo que es dudoso, y aun si se habla de una igualdad exactisima, absolutamente falso, solo faltará en aquella altura la mitad del calor, que se experimenta en los valles: por consiguiente en la mayor fuerza del Estío se sentirá en el ambiente inmediato á la cima de los mas altos montes una temperie media, como la de la Primavera, y el Otoño. Pero esto es contra la experiencia, que hizo sentir varias veces á los que subieron á cumbres muy altas en los meses de Julio, y Agosto, para observar en ellas la altura del Barómetro, á fin de calcular la de la atmosfera, un frio muy intenso, é igual al que se siente en los valles en el mayor rigor del Invierno. Tal le padeció uno, que á este fin subió pocos años há al monte llamado *Pui de dome*, que está en la Provincia de *Augverne*; siendo asi que este monte, aunque muy alto, pues tiene 810 brazas de altura perpendicular, no es de la mayor elevacion. Dentro de la misma Provincia el monte *Cantal* tiene 984. El que llaman los Naturales *Mont-dor* 1030. Y el monte *Ventoso* 1036. Mr. de la Martiniere se engañó quando dixo, que el *Pui de dome* es el monte mas alto de la *Augverne*. En esta Provincia hay cinco mas altos, que el *Pui de dome*. Veanse las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año de 1703. Y aun estos son muy inferiores á algunos

de los Pyrineos, especialmente al que los Franceses llaman *Canigou*, y los Catalanes *Canigó*, en el Condado de Rosellón, que se eleva perpendicularmente 1440 brazas. Por las ultimas observaciones de los Mathematicos Franceses se ha sabido, contra lo que antes se creía comunmente, que los Pyrineos son mas altos que los Alpes. En efecto, no hay en estos cumbre alguna tan elevada como la del Canigó.

4 Mas. El ambiente inmediato á las cimas de los montes mas altos es herido, no solo de los rayos directos, mas tambien de los reflexos; de aquellos, en su incidencia á la cumbre; de estos, al resaltar, ó reflexarse de ella: luego si no huviese otra razon, tanto calor se sentiria en aquella altura, como en el valle. En la grande cordillera de los Andes hay llanuras de muchas leguas, donde el Sol puede reflexar tan bien como en las mas humildes campañas; sin embargo, es en aquellas mismas llanuras, por razon de su agigantada eminencia, tan intenso el frio, que repentinamente privó de la vida á muchos de los que viajaban por ellas. Añadase, que quanto mas alto fuere el monte, tanto menor porcion de atmosfera tienen que penetrar los rayos para herirle, por consiguiente llegarán á él con mayor actividad que á los valles.

5 Rechazada asi concluyentemente, á lo que yo pienso, la solucion vulgarizada de la dificultad, paso á examinar otras, que he visto en algunos Autores. El Padre Dechales tentó recurrir á la dispersion de los rayos reflexos, la qual tanto es mayor, quanto en su regreso se desvian mas de la tierra, y por consiguiente producen menos calor. Mas advirtiendo luego, que esta dispersion á una, y aun á dos leguas de altura es levisima, desconfiando del recurso, vino á dexar la qüestion indecisa. Es cierto, que reduciendo las cosas á cálculo, se hallará, que la dispersion de los rayos reflexos á una, y aun á dos leguas de altura no les puede añadir, ni aun una vigesima parte de extension al espacio que ocupaban en la vecindad de la tierra; con que esta dispersion para el caso es lo mismo que nada. Añado, que si, como he probado, la carencia total de rayos reflexos, aun admitida, no satisface, mucho menos satisfará la dispersion de ellos, sea la que fuere.

6 El Tolosano Francisco Bayle pensó resolver la qüestion, diciendo, que los vapores, que exhala la tierra, y calientan

el

el ambiente vecino á ella, no ascienden á la altura, en que están las cumbres elevadas, y de aqui pende el frio, que en ellas se experimenta en todos tiempos. Pero yo no sé cómo este Filosofo pudo suponer un hecho, cuya falsedad se viene á los ojos. No hay monte alguno en el mundo, sobre cuya eminencia no se levanten los vapores de la tierra, porque ninguno hay donde no llueva, y nieve. En la cordillera de los Andes, que es altisima, nieva furiosamente, como experimentó, segun refiere Herrera, Don Diego Almagro, el padre, al pasarla, y adonde dexó muchos de sus Soldados muertos de frio. El Pico de Tenerife, que muchos reputan ser la mas alta montaña del Orbe, se vé muchas veces cubierto de nieve. Lo mismo sucede al Olympo, como testifican algunos Viajeros del Oriente, entre ellos el célebre Botanista Piton de Tournefort en el Tomo 2 de su *Viage de Levante*. Asi ningun erudito duda yá de que es fabula lo que se halla en algunos Escritores antiguos, de que de un año á otro se conservaban en su cumbre las cenizas de los sacrificios tan indemnes de lluvias, y vientos, que se mantenian siempre legibles los caractéres impresos en ellas.

7 Yo convendré en que los vapores, en subiendo á mucha altura, se enfrian. Pero quién los enfria? Alguna causa se ha de señalar; y qualquiera que se señale, á esa se deberá atribuir el frio de la segunda region, y no á los vapores, y mucho menos á la carencia de vapores.

8 En fin, novisimamente el discreto Autor del *Espectáculo de la Naturaleza* echó por un rumbo bastantemente delicado. Asi fuera él igualmente sólido. Dice éste, que los rayos del Sol son pura luz sin fuego; asi, ni son cálidos, ni calientan por sí mismos, sino moviendo el fuego, que hay acá en la tierra, la qual es como domicilio suyo; y por tanto, no hallandole en la segunda region del ayre, la dexa en la nativa frialdad de este elemento.

9 Varias razones no me permiten admitir esta nueva Fisica. La primera es, que subiendo los vapores de la tierra á la segunda region, no puede menos de acompañarlos hasta alli mucha porcion de fuego. La prueba de esto se toma de que el vapor no es otra cosa, que la agua resuelta en tenuisimas particulas. Pero siendo estas de mucha mayor gravedad especi-

fica que el ayre, cómo pueden elevarse sobre él á tanta altura? No hallaron los Filosofos modernos otro modo de satisfacer esta dificultad (que los antiguos ni aun pusieron en ella los ojos), sino discurriendo, que á cada particula de agua vá adherente otra de fuego; pero mucho mayor que aquella, ó envolviendola, ó envuelta en ella, como en una delicadisima ampolleta; de modo, que el complexo de las dos sea mas leve que igual volumen de ayre, y por eso monte sobre él: al modo que un clavo adherente á una tabla nada sobre el agua; porque aunque el hierro es mucho mas pesado especificamente que ella, el complexo de madera, y hierro es mas leve que igual volumen de agua. En cuyo discurso se supone con razon, que el fuego purisimo, qual se juzga el del asumpto, es mucho mas leve que el ayre.

10 Segunda razon. Los mixtos de las montañas mas altas tienen particulas igneas, del mismo modo que los de los valles: la ilustracion del Sol en ellas, no solo es igual, pero aun mayor que en los valles, por razon de cortar menos cantidad de atmosfera: luego si el oficio de la luz Solar solo es agitar las particulas del fuego, daría, no solo igual, pero aun mayor agitacion á las particulas igneas, que encuentra en las montañas, que á las de los valles: por consiguiente, segun el systema de este Autor, mas calor se sentiria en las montañas muy altas, que en los valles. Solo necesita de prueba la primera proposicion, y la pruebo asi:

11 La leña de las montañas, por altas que sean, tan combustible es, tan bien se inflama, tanto, y tan buen fuego hace como la de los valles: luego tantas particulas igneas tiene como la de los valles, pues la inflamacion, segun la sentencia comunisima, no consiste mas que en la violenta agitacion de las particulas igneas, que hay en los mixtos; por consiguiente, donde con el mismo agente; esto es, el fuego aplicado, resulta igual inflamacion, se debe suponer igual cantidad de particulas igneas. El que la leña de las montañas, en que la hay, se inflama tanto como la de los valles, es experimental. Yo ví hacer fuego diferentes veces en las tres altas montañas del Cebrero, Latariegos, y Pajares, y ardia la leña admirablemente. Ni se me oponga, que estas montañas, aunque muy altas, no lo son tanto como el Caucaso, el Ararat,

rat, el Canigó, y otras, pues la altura que tienen, yá que no baste para que carezcan tanto de particulas igneas, como las altisimas, bastaria para que tuviesen muchas menos que los valles, si la nueva Fisica del Autor fuese verdadera.

12 Tercera razon. El hombre es un mixto, que consta de muchas particulas igneas, las quales no pierde subiendo á un monte altisimo; antes bien, cerrandole los poros el frio, las conservará mejor. Pongamos que llegue á la cima en un dia muy claro, estando el Sol bastantemente elevado sobre el Horizonte. Aqui tenemos sugeto, ó paso, que abunda de particulas igneas. Tenemos tambien el agente, que, segun la doctrina del Autor, las pone en movimiento; esto es, la luz del Sol, y tal luz, que por debilitarse menos en la atmosfera, debe ser mas activa, que la que hiere en los valles. Por qué, pues, no se ha de calentar este hombre tanto en la cima de un monte altisimo, como en un valle? No sucede asi: luego es otra la causa.

13 Sin duda es otra, y no me parece dificil descubrirla. Hay grandes apariencias, y aun mas que apariencias, de que la segunda region del ayre abunda mucho de un nitro volatil, pues se vé que la nieve, y el granizo, que se forman en ella, tienen mucho nitro. Pues qué mas causa que esta es menester para que en las montañas muy altas se sienta mucho frio? Todos los Filosofos experimentales reconocen en el nitro facultad congelativa, lo que atribuyen los Filosofos theóricos á que introduciendo sus puntas en los poros, cierra en parte la entrada á la materia sutil; y acaso se podrá atribuir mejor á que ocupando los poros, comprime las particulas de los cuerpos, y con esa compresion impide su movimiento intestino.

14 Confirmase esto con la experiencia de una caverna, que hay cinco leguas de Besanzón, donde la agua se hiela en el Estío, y se deshiela en el Invierno, de cuyo raro fenómeno descubrió la causa Mr. de Billerez, Profesor de Anatomía, y Botanica en la Universidad de Besanzón; y no es otra, que cierta especie de sal nitro, de que hay abundancia en la tierra, que está sobre la boveda de la caverna, y este, puesto en movimiento por los calores del Estío, se mezcla con la agua, que penetra la tierra, y rimas de una roca, sobrepuesta á la caverna; y de aqui viene helarse la agua en ella.

15 Los Filosofos, que aún están encaprichados de la deplorada opinion del *Antiperistasis*, á éste atribuirán aquella congelacion. Pero es menester que nos digan, por qué en otras inumerables cavernas, igualmente, y aun mas profundas que la de Besanzón, no se experimenta lo mismo, pues la razon del *Antiperistasis* en todas milita igualmente; antes bien el Termómetro ha manifestado con la mayor evidencia, que la agua de las cavernas, y pozos por lo general está mas fria en el Invierno, que en el Estío; de que yo tambien hice algunos infalibles experimentos. Tengo especie de haver leido en las Memorias de Trevoux de otra caverna, que hay en Alemania, la misma propriedad que tiene la de Besanzón. Como quiera, es cierto, que en rarisimo sitio subterraneo se experimenta mas frio en el Estío, que en el Invierno: por consiguiente esto se debe atribuir á alguna causa particular, y no á la del *Antiperistasis*, que si fuera la verdadera, en todos los sitios subterraneos de alguna profundidad se experimentaria lo mismo. En la China se dice, que hay tres rios, cuyas aguas, por la misma causa de la fusion del nitro, se hielan en el Estío, y no en el Invierno.

Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

CARTA XI.

EXAMEN DE MILAGROS.

1 MUY Señor mio: La nota que V. md. me impone, y que yo estoy muy lexos de merecer, de ser nimiamente incrédulo en materia de milagros, me muestra, que V. md. declina al extremo opuesto; esto es, de la nimia credulidad. Convengo con V. md. en que la nimia incredulidad, en orden á milagros, es perjudicial á la Religion; y para mí es sospechoso en ella el que padece ese vicio, sin que baste á justificarle el decir, que cree los que están revelados en la Sagrada Escritura. Acaso, ni esos cree el que resueltamente niega el asenso á todos los demás; pero el miedo del suplicio, que merece su im-

mpiedad, le obliga á ocultarla.

2 Pero no es tambien perjudicial á la Religion el extremo de la nimia credulidad? Juzgan muchisimos que no, y acaso V. md. será uno de ellos. Pero ciertamente se engañan. Una de las causas, que mantienen en sus errores á innumerables Sectarios, es el descubrimiento que han hecho de la falsedad de muchos milagros, que publicó como legitimos la imprudente piedad de algunos Catholicos; y haviendo hallado en esta materia mucho, que no es verdad, se propasan á creer, que todo es mentira. Quién dudará de la sabiduría, piedad, y religion de aquel grande hombre, y glorioso Martyr de Christo Thomas Moro? Pues este, como yá advertí en alguna parte, en el Prologo á su traduccion del Dialogo de Luciano, intitulado *El incrédulo*, haciendo una invectiva vehementisima contra los fingidores de milagros, los trata de enemigos ocultos de la Fé, no por otra razon, que la que llevo expresada. Otras autoridades muy respetables á favor del mismo sentir hallará V. md. en el Disc. VI del tercer Tomo del Theatro Critico. Y alli verá tambien el medio, que sigo en esta materia, que es creer los milagros, que están bien testificados: dudar de los que no tienen á su favor testimonios muy firmes; y reputar por falsos los que con suficiente examen he averiguado tales.

3 Y debe entender V. md. que no doy por testimonio suficiente en materia de milagros la voz comun de un Pueblo, ni aun de toda una Provincia; porque repetidas experiencias me muestran, que estas opiniones populares comunmente trahen su origen de la inconsideracion, de la ignorancia, tal vez del embuste, de sugetos, que por alguno de los tres capitulos, ó por todos juntos, no merecen alguna fé. En cuya conseqüencia no obliga mas al asenso la voz de toda una Provincia, que la de aquel, ú de aquellos pocos individuos, de donde dimanó á todos los demás la noticia. Un hombre solo de inviolable veracidad, y perspicacia reflexiva, que, como testigo de vista, me testifique un milagro, hallará en mí mas deferencia, que un millon de sugetos, que carecen de estas prendas. Asi, aun quando solo un San Irenéo asegurase la multitud de milagros, que hacian los Fieles en la primitiva Iglesia, le creería yo, como le creo, sin la menor perplexidad. Lo mis-

mo digo de los muchos, que refieren como testigos oculares el Venerable Casino, y el Obispo Theodoreto, de los Anacoretas Egypciacos. San Agustin refiere algunos de su tiempo, á que se hallo presente. Quién negará el asenso á un San Agustin? Para mí es mas fuerte su testimonio solo, que el del vulgo de tres, ó quatro Provincias; el qual, quando no flaquee por la parte de la veracidad, flaquéa por la de la inteligencia, reputando milagros algunos efectos meramente naturales.

4 De quatro testigos oculares constaron á San Gregorio el Grande los portentos, que en el libro segundo de los Dialogos refiere de mi Padre San Benito. Me hace fuerza el numero de los testigos? No; sino la calidad. Eran quatro Discipulos del Santo, tratados por el mismo San Gregorio, de los quales los tres succedieron al Santo Patriarca, uno inmedatamente en pós de otro, en la Prelacía de Casino. Qué tales serian unos Varones, que en aquella grande oficina de Santos fueron juzgados dignos de ser antepuestos á todo el copioso numero de sus hermanos para el gobierno! Ni sería inferior á estos tres el quarto, llamado Valentiniano, que entre tantos dignisimos fue escogido para Abad del Monasterio Lateranense.

5 Otros muchos milagros de Santos, ó los milagros de otros muchos Santos, constan de tan fuertes testimonios, que solo una insigne, y damnable temeridad puede influir el disenso á ellos. Generalmente son acreedores á nuestra fé los que se relacionan en las Bulas de Canonizacion, por la exquisita diligencia, con que la Iglesia procede en el examen, y calificacion de ellos.

6 Ni por ser grande el numero de milagros, que se refieren de algun Santo, les dificultaré el asenso, como los véa legitimamente testificados. Por regla general sigo el dictamen de San Gregorio el Grande, que despues que la Religion Christiana se esparció por el Orbe, el numero de milagros se fue minorando mucho, respecto de la copia de los que havia en los primeros siglos de la era Christiana. Pero esto no quita, que en los siglos posteriores, por sus altos altos fines, quiera Dios una, ú otra vez ostentar espléndida su Omnipotencia, tomando por instrumento algun grande siervo suyo, como, pongo por exemplo, hizo con mi Padre San Bernardo, cu-

ya

ya multitud de curaciones milagrosas se cuenta por centenares; pero nos constan por la deposicion de tales testigos, que sería una insigne temeridad negarse á su aseveracion.

7 Preguntame V. md. si he visto alguno, ó algunos milagros, de cuya verdad tenga entera certeza, y me conjura fuertemente, sobre que á esta pregunta le responda con toda lisura, como si yo necesitase de tales conjuros para decir libremente lo que siento. Sí señor. Digo, que á vueltas de muchos, que he averiguado falsos, y tal qual, en que he quedado dudoso, uno he visto, de cuya realidad tengo toda evidencia, y es el que voy á referir.

8 Hay en nuestro Monasterio de San Salvador de Lerez, sito en el Arzobispado de Santiago, y distante un quarto de legua de la Villa de Pontevedra, una pequeña Imagen de mi Padre S. Benito, colocada en su Altar, á quien profesa singular devocion, y especialisima fé toda la gente de aquella comarca. Si V. md. viviese en aquella tierra, oiría, como yo los oí, inumerables prodigios, atribuídos al Santo Patriarca, como efectos de la devocion, que hay con aquella Imagen. En efecto, quanto les sucede bien, despues de implorar por aquel organo el auxilio divino, atribuyen á la intercesion del Santo; como si sin ella, y por mero influxo de las causas naturales no se pudiese convalecer de muchas enfermedades, lograr partos felices, conseguir el fin deseado en varias negociaciones, &c.

9 Es verdad, que entre esta multitud de casos oí á personas veridicas algunos pocos, cuyas circunstancias los inferian preternaturales. Pero yá lo he dicho mas de una vez: son rarisimos los sugetos, cuya veracidad no flaquee en materia de prodigios, especialmente en quanto á las circunstancias de los hechos, en quienes facilmente se quita, y se pone, de modo, que se ajusten al intento del que los refiere. Asi solo referiré como cierto un milagro, de que yo, estando estudiando Artes en aquel Colegio, fui testigo, y en que no cupo ilusion, ó engaño.

10 Estabamos todos los Condiscipulos á una hora de recreacion en un pequeño campo, que hay delante de la Iglesia del Monasterio, de los quales algunos se divertian en el juego de bolos. Sucedió, que haviendo salido de la Iglesia de hacer oracion una pobre muger plebeya, que llevaba un tierno hijuelo

en

en los brazos, baxaba por una escalera por donde se desciende de aquel campo al camino público, que vá á Pontevedra. Cerraba el espacio del juego la misma escalera, cuyo primer escalon se elevaba algo sobre la superficie del campo, sirviendo de termino á las bolas del juego, porque tal era su direccion. Al tiempo que la muger baxaba, un condiscipulo mio, de grandes fuerzas (Fr. Juan de Bellisca, hijo de la Casa de Carrion), disparó con toda su pujanza una bola, la qual llegando al escalon por parte algo inclinada, y resvaladiza, voló con mucha elevacion sobre la escalera, y cayó sobre el niño, que llevaba la muger en los brazos, dexandole, no sé si muerto, ú desmayado. En realidad, asi á mí, como á todos los demas condiscipulos, se nos representó perfecto cadaver, y tal le juzgamos entonces. A tan sensible golpe, la muger llena de lagrimas volvió presurosa á la Iglesia, y al Altar del Santo á implorar su intercesion para la restitucion de su hijo. No se hizo mucho de rogar el gran Patriarca, porque á muy breve rato vimos salir la muger con su niño en los brazos, y este, no solo recobrado enteramente, pero aun (lo que se debe notar) con semblante festivo, y risueño.

11 No pretendo yo que esto fuese resurreccion. Pero es por lo menos evidente, que fue curacion milagrosa del daño que causó el golpe; pues aun quando de él no resultase fractura, ú dislocacion notable (lo que es algo dificil concebir), sí solo contusion, la qual no pudo menos de ser bien fuerte, respecto de que privó de sentido al niño, el dolor de ella debia durar mucho tiempo; lo qual ciertamente no sucedió, como testificó el rostro festivo, y risueño del infante.

12 Señor mio, en quanto he visto, oido, y observado en todo el discurso de mi vida, solo del milagro, que acabo de referir, puedo deponer con toda certeza. Y creeré facilmente, que lo que he dicho de los milagros atribuidos á la Imagen de San Benito de Lerez, se puede aplicar á otras muchas Imagenes acreditadas de milagrosas; esto es, que para cada milagro cierto hay seis, ú ocho dudosos, y setenta, ú ochenta falsos.

13 Esto siento, esto publico con libertad christiana, digan lo que quisieren los indiscretos multiplicadores de milagros, contra quienes, con ardiente, y sabio zelo, declama el

el Docto Romano Paulo Zaquias (Quæst. Medic. Legal. lib. 4. tit. 1. quæst. 4. num. 5.) con palabras tan oportunas á mi intento, que no puedo menos de copiarlas aqui, traducidas del idioma Latino al Castellano: *Pronuncio*, dice, *que se debe aborrecer con acerbisimo odio la vana, insulsa, y futil piedad de aquellos, que por su crasa ignorancia juzgan impiedad no acetar, y creer los milagros, que Dios haya soñado, y canonizan por verdaderos; llegando á tratar de sospechosos de heregía á los que hacen de ellos la irrision debida, y los rechazan como futiles, y vanos, ignorando estos miserables, que hacen injuria á las verdades Catholicas los que pretenden confirmarlas con embustes, y milagros falsos, quando aquellas se hallan apoyadas con tantos prodigios verdaderos, executados por Christo nuestro bien, por los Apostoles, y por otros Siervos de Dios.*

14 Quisiera yo que esta doctrina se hiciese presente á todos los Fieles, porque es sumamente necesaria: la doctrina, digo, de que es injuriosa á la Fé Catholica, y por este capitulo reo de pecado mortal qualquiera que finge milagros, ó afirma como verdaderos aquellos, de cuya verdad no está suficientemente enterado. Esto está fuera de toda controversia entre los doctos. Pero el vulgo ignorante vive en tan opuesta persuasion, que juzga interesar la gloria de Dios, y de sus Santos, creyendo en esta materia con ligereza, y afirmando con tenacidad.

15 La sagrada virtud de la Religion, conducida en la Nave de la Iglesia, navega entre dos escollos opuestos: uno es el de la *impiedad*, otro el de la *supersticion*. En qualquiera de los dos que tropiece, padecerá funestisimo naufragio. Asi es menester llevar la Religion por un medio igualmente distante de uno, y otro. Mas para este justo régimen se debe tener presente una advertencia de suma importancia; y es, que la Religion concretada al vulgo, nada, ó casi nada peligra ácia el primer escollo; y al contrario peligra infinito ácia el segundo. El Pueblo instruído desde la infancia en lo que debe creer, nunca se descamina por sí mismo ácia la impiedad; ó por lo menos este riesgo es muy remoto. Por sí mismo digo, lo qual no quita que pueda ser reducido por la sugestion de Maestros impios; y asi basta apartarle estos para evitarle aquel peligro. Mas al contrario, es tan resvaladizo ácia el escollo de la supers-

persticion, que para que no se estrelle en él, se necesita una extrema vigilancia de parte de los que rigen la Nave.

16 De aqui vienen tantas prácticas supersticiosas: de aqui la veneracion de muchas falsas, ó por lo menos dudosas reliquias: de aqui la preconizacion de inmensa multitud de milagros. Y esta tercera especie de supersticion es la menos remediable de todas por dos principios. Uno, el que alguno de los mismos, que pudieran, y debieran desengañar al Pueblo, le fomentan (ellos saben el motivo) en su vana creencia. Otro, que los que dotados de mejores luces conocen quánto importa depurar de vanas credulidades, que son como lunares suyos, la hermosura de la Religion, rara vez se atreven á oponerse á los caprichos del ciego vulgo, que protegido de algunos, que no parecen vulgo, no duda de insultarlos como poco afectos á la Catholica piedad, ó tibios en la Fé, que es de lo que se lamenta Paulo Zaquías citado arriba.

17 Pero á mí jamás me intimidarán tan insensatas cavilaciones. Seguro de mi conciencia en quanto á esta parte, diré mi sentir siempre que lo pida la oportunidad; á cuyo intento me apropriaré las palabras, con que el mismo Autor explica su generosa resolucion de ponerse siempre de parte de la verdad, despreciando los vanos clamores de la rudeza popular: *An patiendum est in Catholica Religione quemquam decipi? Non profectò; neque id unquam Sancta Mater Ecclesia permisit, ac permissura est, sed supinum, ac maximè fatuam (nec enim malitiosam dicere in animo est) horum ignorantiam coercuit, ac coercitura est semper. Obstrepat ergo quantum libuerit contra nos, qui interdum eorum inscitiam ridemus: veritatem enim nos ipsi Deo Optimo Maximo acceptissimam detegemus, eorum latratus, ac strepitus negligentes* (ubi suprà.).

Dios guarde á V. md. &c.

COROLARIO A LA CARTA ANTECEDENTE.

18 PAra hacer mas seguro concepto, quando se trata de averiguar la realidad, ó suposicion de algun milagro, me ha parecido proponer aqui algunas advertencias, que sujeto á la censura de los discretos, y sabios lectores.

19 En la duda de si algun efecto es natural, ó sobrenatu-

tural, no se ha de hacer algun aprecio de lo que opinan los ignorantes, siendo esta materia unicamente del resorte de los doctos.

20 Ni basta que los doctos lo sean meramente en Theología: porque el que un efecto sea milagroso, consiste en que supere enteramente las fuerzas de la naturaleza; y este discernimiento pende de la Filosofia, á quien pertenece examinar adónde llega la actividad de las causas naturales.

21 Es totalmente inutil á este intento la Filosofia systematica, ó theórica, que sea la Aristotelica, que la Platonica, Cartesiana, Newtoniana, &c. Solo el conocimiento de la experimental es quien manifiesta la fuerza, y esfera de actividad de los agentes naturales.

22 Debaxo del nombre de Filosofia experimental se debe entender comprehendida para este discernimiento una grande, y muy extendida noticia de la Historia Natural, sin la qual muchos efectos naturales facilmente se aprehenderán como milagrosos. El que ignora quán varia es la naturaleza en la configuracion de las piedras, creerá milagrosa la formacion de qualquiera piedra, cuya figura sea alusiva á alguna Historia Sagrada. El que ignora, que el lino del Amianto es incombustible, acetará de un embustero un trapo hecho de esa materia, viendole respetado del fuego, como trozo de la tunica de algun gran Siervo de Dios. El que ignora, que hay causas naturales, que preservan tal vez de corrupcion los cadaveres, tendrá por milagrosa, y por indicio fixo de santidad la incorrupcion de qualquiera cadaver. El que ignora la operacion chymica, con que de dos licores frios mezclados se suscita una viva llama, al momento creerá al que dixere que esto lo hace por milagro, si al mismo tiempo invoca la intercesion de algun Santo, como que es para este efecto, &c.

23 Como tambien al contrario; puede suceder, que por creerse como verdaderas algunas fabulosas maravillas de la naturaleza, que se leen en varios Naturalistas, se repute natural alguna, que es efecto milagroso. Por este camino han pretendido los Hereges eludir el constante prodigio de la Sangre de San Genaro, atribuyendo unos su milagrosa liquidacion al decrépito vejestorio de quiméricas simpatias entre la sangre, y cabeza del Santo: otros yá á la sangre de la cabra sylvestre, yá

á

á la cal viva, en quienes, contra lo que muestra claramente la experiencia, han querido fingir virtud disolutiva de la sangre cuaxada. A este modo, los que están persuadidos á la fabula de que hay una hierba, que con su contacto rompe los hierros mas gruesos (llamanla unos la *hierba del Pico*, otros la dán otros nombres), si sucediese que Dios, por librar algun siervo suyo injustamente detenido en las prisiones, milagrosamente las rompiese, lo atribuirian al uso de aquella hierba. Materia es esta, en que por una, y otra parte, por falta de un buen conocimiento de la Historia Natural, se pueden cometer errores.

24 Aunque la razon, con que apruebo, que á Filosofos, y no meros Theologos se debe fiar el examen de si un efecto es milagroso, ó no, es concluyente, me parece confirmarla con la práctica de Roma, la qual en esta parte es inconcusa en las causas de Canonizacion. He notado, y es muy de notar, que nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV, en su grande Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei*, tratando en muchas partes de si tal efecto es milagroso, ó no, nunca cita Theologos, sino Filosofos, y Filosofos por la mayor parte, que no estudiaron palabra de Theología, alegando como Autores legitimos para esta prueba aun á Filosofos Hereges. V. g. prueba, que algunos ciegos *à nativitate* pueden adquirir la vista sin milagro, removiendo, ó la naturaleza, ó el arte, algun impedimento con que nacieron: lo prueba, digo, con los Autores de las Transacciones Filosoficas Anglicanas, que son Hereges. Prueba con la autoridad de Roberto Boyle, Herege, que el hombre no puede naturalmente vivir mucho tiempo sin ayre. Para discernir quál especie de claudicacion es curable naturalmente cita á Etmulero, Herege: cita á Thomás Bartholino, Herege, en prueba de que los esplendores de la cara, y cuerpo de los Santos, aunque milagrosos, no son criados inmediatamente por Dios; sino producidos por causas naturales, que Dios aplica. Prueba con la autoridad del Canciller Bacón de Verulamio, Herege, que por algunas causas naturales se pueden conservar los cuerpos mucho tiempo incorruptos. Omito otras muchas alegaciones semejantes. Ninguno de estos fue Theologo, ni podian ser propriamente Theologos, siendo Hereges.

Es

25 Es menester tambien, adonde puede haver rezelo de ficcion, una grande penetracion nativa, un genio muy reflexivo, una observacion muy atenta sobre todas las circunstancias, que acompañan el hecho, para averiguar, si hay embuste, ó impostura. O buen Dios, y quánto he visto de esto! Y quántas veces sucedió engañar una miserable mugercilla á todo un gran Pueblo! Es verdad, que no es necesaria para esto mucha agudeza, porque los mismos, que havian de resistir el embuste, se ponen de parte del error con el falso pretexto de piedad.

26 Lo que sobre todo pide una extrema circunspeccion, es el *investigar*, si en la prueba experimental del milagro hay algun juego de manos ilusorio de tantos como puede haver. No bastan para esto los cien ojos de Argos. Son menester muchos mas. Bien sé yo donde fueron engañados muchos con un juego de manos facilisimo, ó casi de ninguna sutileza, y creyeron un milagro, que no havia.

27 Donde hay alguna multitud interesada en la fama del milagro, ó milagros, es necesario una grande circunspeccion antes de prestar el asenso. Por regla general los habitadores de qualquiera territorio, donde hay alguna Imagen celebrada por milagrosa, ó Santuario, de quien se decanta algun continuado prodigio, se interesan ardientemente en fomentar su credito, yá por contemplarlo como gloria del País, yá porque siempre de la concurrencia de los devotos forasteros les resulta algun emolumento. Los paysanos lo esparcen á otras tierras, como testigos oculares, y ultimamente se autoriza en las plumas de varios Escritores; los quales, para dár el prodigio á la estampa, se consideran bien fundados en la fama comun; lo que yo en ninguna manera condeno. Ni apruebo tampoco, que sobre esto, sin motivo particular, y grave, se armen disputas ruidosas. Solo pretendo, que quando ocurra motivo suficiente para el examen, ni se acete como prueba bastante la *voz comun*, ni se consideren los interesados como testigos irreprochables, ni á los Escritores se tribute mas respeto, que el que merece su buena fé. Un exemplo tenemos insigne, y reciente, que acredita esta precaucion.

28 En toda Europa estaba extendida la fama de la perfecta incorrupcion del cuerpo de Santa Cathalina de Bolonia, quan-

quando se empezó á tratar de la Canonizacion de esta Santa. Varios Escritores clásicos la acreditaban, entre ellos Fortunio Lyceto, en quien concurria la poderosa circunstancia de haver estudiado en Bolonia, donde se conserva el tesoro de aquel adorable cuerpo. Sin embargo, quando para el efecto de la Canonizacion se huvo de llegar al examen ocular del prodigio, en que intervinieron tres famosos Medicos, entre ellos el célebre Marcelo Malpighio, no se halló mas que aquella incorrupcion imperfecta, que puede provenir de causas naturales. Testifica la verdad de este hecho nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV, que al presente reyna, en su grande Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei*, Tom. 4. 1. part. cap. 30. Pero este desengaño no estorvó la Canonizacion, porque para ella se hallaron por otra parte los milagros, que eran suficientes, bien verificados. Supongo que los Boloñeses, por la gloria de su Patria, esparcieron aquella voz, y de ellos se derivó á todo el Mundo.

29 No dudo, que havrá algunos, que por un piadoso, pero mal fundado temor, no lleven bien, que haya hecho públicas estas advertencias, y noticias, especialmente en lengua vulgar. Estos son aquellos, que erradamente conciben el complexo de nuestros Catholicos Dogmas como un cuerpo delicado, á quien para su conservacion es menester tratar con mil melindrosas precauciones; ó el edificio de la Iglesia, como una fabrica tan débil, que el soplo de qualquiera viento pueda desmoronar alguna pieza suya. Preocupados de tan siniestra aprehension, pretenden que se dexe tranquilo al vulgo en algunos errores conformes á su indiscreta piedad, de miedo que el desengaño entibie en lo substancial su Catholico zelo. Oh qué temor tan vano, y tan mal concebido! Esto es imaginar la conservacion de la verdad, como pendiente de la substancia del error. Tanto mas sólida será en los Pueblos la Fé, quanto mas desnuda de toda vana aprehension. Tanto mas sano alimento dará á la piedad el grano de la doctrina, quanto mas depurado del polvo, y de la paja. La multitud de milagros falsos, ó dudosos, que se preconizan de algunos Santuarios, llama mucho la gente á las Romerias; mas no por eso observan mejor los mandamientos; antes vemos, quánto, y quán freqüente es el abuso, que se hace de las Romerías. El er-

error nunca puede ser buen cimiento para la devocion. Quanto se funda en él vá sobre falso. Y en fin, él por sí mismo, aun prescindiendo de los inconvenientes que tiene, merece ser impugnado; mucho mas el error que se mezcla en materias Sagradas. Aqui viene lo de Paulo Zaquias: *An patiendum est in Catholica Religione quemquam decipi? Non profectò, nec id unquam Sancta Mater Ecclesia permisit, ac permissura est.*

Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

CARTA XII.

SOBRE LA INCOMBUSTILIDAD del Amianto.

1 MI amado dueño: Sucedeme muchas veces, que al ponerme á investigar la causa de algun fenomeno natural, me asalta una pasion fuerte de envidia á nuestros mayores, que estaban libres de esta molestia; porque en sus *qualidades* tenian á mano las causas de todos los efectos, supliendo con las *ocultas* donde veian que no podian alcanzar las manifiestas, y tan ocultas eran para ellos unas como otras. Usaban de una Filosofia puramente nominal, porque todo su negocio se reducia á fabricar sobre el sonido de las voces, que significan los efectos, otras que aplicaban á las causas. V. gr. si se les preguntaba por qué calienta el fuego? respondian, que porque tiene virtud calefactiva: por qué atrahe el imán el hierro? respondian, porque tiene virtud atractiva: que es lo mismo, que decir, que el fuego calienta, porque puede calentar; y el imán atrahe, porque puede atrahér. Notable Filosofia, la qual no ignora el mas estúpido hombre del campo. Asi dixo el sabio Padre Dechales, á quien á este asumpto cito en el Tomo III del Theatro Critico, Discurso III, n. 8, que esta Filosofia consiste precisamente en unas voces, que han fabricado los Profesores, y no significan mas, que lo que explican con otras los vulgares.

2 Si á estos, pues, preguntase alguno, en qué consiste

que el fuego no quema el *Amianto* ? responderán muy satisfechos, que esto proviene de una qualidad oculta, que le hace incombustible. La voz *incombustible* es ignorada del hombre del campo, y acaso tambien la voz *qualidad*; pero sabe muy bien el hombre del campo la verdad de Perogrullo, que el fuego no quema el Amianto, porque no puede quemarle; ó que el Amianto tiene allá *un no sé qué*, por el qual no puede consumirle el fuego; y nada mas que esto significa la respuesta de aquellos Filosofos, compuesta de las voces *qualidad oculta*, é *incombustible*.

3 Suelen estos oponer á los modernos, que ni ellos explican mas los fenómenos, diciendo, que provienen de la textura, ó mecanismo de las cosas, porque no especifican, qué textura, ó mecanismo es aquel, de que proviene tal, ó tal cosa, lo qual es equivalente á atribuirlo á *qualidad oculta*.

4 Pero lo primero, aun quando no especifiquen, yá señalan por causa una cosa, que realmente existe en la naturaleza, y en quantas substancias materiales hay, qual es la textura de las partes; quando al contrario los Filosofos vulgares señalan por causas, unas, que se duda si tienen mas que existencia ideal, y fingida, quales son las *qualidades*, que *ocultas*, que manifiestas.

5 Lo segundo, responden por lo menos con gran verisimilitud; porque viendose claramente, que muchos efectos de la naturaleza, y todos los del arte, provienen meramente del mecanismo, inclina la razon á pensar, que del mismo provengan otros, cuyas causas no se descubren. Pero nadie hasta ahora vió, palpó, ó pudo demostrar la existencia, y influxo de las qualidades en ningun efecto, ni artificial, ni natural. Y asi, sin fundamento, ó motivo alguno, ni aun siquiera conjetural, se puede atribuir algun efecto á las qualidades. Añadase á esto, que muchas, que la vieja Filosofia juzgaba *qualidades*, se ha mostrado claramente que no lo son, como la *humedad*, la *sequedad*, la *raridad*, la *densidad*, la *gravedad*, la *levidad*, los *sabores*, los *colores*, &c.

6 Lo tercero, en muchas cosas especifican, y demuestran ocular, ó casi ocularmente, el mecanismo de que penden los efectos; v.g. en los sales, mediante la disolucion de ellos; y en varios mixtos, por la resolucion analytica de estos. En otras mu-

muchas conjeturan racionalmente por los efectos el mecanismo, procediendo de este modo: puesto tal mecanismo, es preciso se siga tal efecto: luego adonde véo tal efecto, puedo discurrir tal mecanismo. Es verdad, que un mismo efecto puede provenir de distintos mecanismos, como con diferentes máquinas se puede imprimir el mismo movimiento al mismo movil. Por eso digo, que este discurso no pasa de conjetural. Pero discurriendo en el mecanismo mas simple, se hace mas fuerte la conjetura, y menos expuesta á yerro, porque *natura studet compendio*: lo que no acerca mas al acierto en los mecanismos artificiales; porque ninguna seguridad hay de que el artifice humano haya encontrado con el modo mas simple, y compendioso, como la hay del Artifice Divino.

7 Pero sean norabuena falibles los discursos de la nueva Filosofia en muchas cosas, seanlo en las mas, seanlo (que hasta esto les permitirémos por ahora á los Filosofos antañados) en todas, ó casi todas. Con todo, no debieran estos chistar; porque quando ellos, como advierte el sapientisimo Dechales, nada dicen, ni explican, deben oír con paciencia (y aun atender, añado yo, con un respetoso silencio) á los que en algun modo procuran la explicacion de los fenomenos naturales. *Rident* (son las palabras de este doctisimo Jesuita) *communis Philosophiæ Sectatores Recentiorum, ut vocant, commenta. Jure id facerent, si aliquid dicerent: sed dum ipsi nihil explicant, & principiis universalibus insistunt, alios alterius progressi æquo animo patiantur* (lib. 2. de Magnete, proposit. 9.). Y pocas lineas mas abaxo: *Quæ ego nunc volui, non quod hæc omnia probem, sed ut qui non meliora, sed sæpe nihil dicit, etiam non optima dicentem æquo animo audiat.*

8 Lo razonado hasta aqui viene á ser, no solo preludio para lo que voy á decir del Amianto, mas tambien aprobacion del dictamen de V. S. en quanto hace consistir la causa de la incombustibilidad de este mixto en su mero mecanismo.

9 Es asi que los Fisicos hacen del Amianto una tercera especie entre piedra, y planta, considerandola planta petrosa, ó piedra vegetable. Pero esto no es tan privativo del Amianto, que no se atribuya lo mismo al Coral, á la Madrepora, al *Litophyton*, y á la Seta Marina. Ni tampoco esto basta para salvar la particular resistencia del Amianto al fue-

go. Convengo en que este elemento no reduce las piedras á ceniza ; pero las muda el color, las ennegrece, y deforma , tal vez las rompe. Nada de esto executa con el Amianto , el qual de la llama , y las ascuas sale mas puro , y hermoso , que havia entrado : de que se infiere , que goza otro privilegio especial , y mas alto , que el comun de las piedras , aun comprehendidas las preciosas , las quales no dexan de padecer algun detrimento de su hermosura en el fuego.

10 Esfuerzo este argumento : porque la resistencia , que el Amianto , por lo que tiene de piedra , podria hacer al fuego , deberia minorarse por lo que tiene de planta : luego en vez de hacer mas resistencia al fuego , que las que son totalmente piedras , deberia hacer mucha menos.

11 Esto me induce á pensar contra la comun opinion , que el Amianto no es planta petrosa , ó tercera especie , compuesta de las dos substancias de planta , y piedra. Si lo fuese , su textura tendria , en orden á resistir al fuego, una medianía entre las plantas , y las piedras ; esto es , resistiria mas que aquellas, y menos que estas ; bien lexos de eso , resiste mas que unas , y otras : señal de que su textura constituye otra especie á parte, que nada tiene comun con la planta , y la piedra , sino uno , ú otro accidente superficial , de la clase de aquellos , que nada hacen para la conveniencia , y diversidad especifica. Dos palomas son de una misma especie , aunque una blanca , y otra negra ; y la paloma blanca no conviene , ni en especie , ni en genero , con la nieve , aunque se viste del mismo color. Lo mismo se vé en otros muchos accidentes , v. gr. peso , densidad , fluidéz , dureza , flexibilidad , rigidéz , &c. Solo la coleccion de todos uniforme en dos substancias prueba su unidad especifica.

12 Acaso lo que digo del Amianto , se podrá extender al Coral , la Madrepora , y otras , que se reputan plantas petrosas ; esto es , que ni son plantas , ni piedras , sino especie á parte , que no participa de estas , ni de aquellas. El Conde Marsilli , despues de un atento examen del Coral , le declaró verdadera , y rigurosa planta , especialmente porque descubrió sus flores. Pero acaso una tenue apariencia de flores le persuadió que lo eran , porque deseaba mucho que lo fuesen. Algunos años despues el gran explorador de la naturaleza Mr. de Reaumur

mur hizo una exacta analysi del Coral recien extrahido del Mar, y la colocó en el estado de rigurosa piedra, que nada tenia de vegetable. Yo me inclino á que ambos se engañaron. El Conde la creyó planta, porque observó algunos accidentes, en que conviene con las plantas. Reaumur, piedra, porque observó otros, en que conviene con las piedras. Pero no probará esto por lo menos, que es una substancia media, que participa de uno, y otro extremo? En ninguna manera. Apenas hay substancia alguna, que en sus accidentes no convenga distributivamente con otras; esto es, en tales accidentes con esta, y en tales con aquella, sin que por eso estemos obligados á llenar la naturaleza de terceras especies, que viene á ser lo mismo que llenarla de monstruos.

13 Suponiendo el Amianto especie á parte, que nada tiene comun, ni en quanto á la esencia, ni en quanto á la coleccion de propriedades, con plantas, piedras, metales, ú otros mixtos conocidos, se hace menos mysteriosa, ó nada mysteriosa su resistencia al fuego. Qué tenemos con que plantas, metales, piedras padezcan de un modo, ú otro la violencia de este elemento? Si el Amianto hace clase á parte, es consiguiente que tenga sus propriedades á parte, de las quales una será la resistencia al fuego. Los metales le resisten mas que las plantas: las piedras mas que los metales, sin que nadie admire esta desigualdad. Por qué se ha de admirar, que haya en la naturaleza otro mixto, que le resista mas que las piedras?

14 Debe suponerse, que la mayor, ó menor resistencia de estas substancias al fuego, proviene de su composicion, y textura, y no de qualidad alguna; porque si á este negocio se huviese de dár expediente con qualidades, sería preciso decir, que como el fuego, en sentir de los Filosofos *qualitativos*, obra por medio de una qualidad adurente, que es el calor *in summo*; el Amianto resiste con una qualidad congelante, que es el frio *in summo*; y aunque el decir esto sería una extravagancia *in summo*, esto solo, y nada mas pueden los Filosofos comunes deducir de sus principios para explicar el fenomeno; lo que basta para conocer quán vanos son sus principios filosoficos.

15 Pero qué textura, ó mecanismo será aquel, en vir-

tud del qual resiste al fuego el Amianto? Provincia difícil, á cuyo descubrimiento no se han atrevido hasta ahora los Filosofos. Por lo menos yo ninguno he visto que se haya metido en este empeño. Solo V. S., ó V. S. el primero ha tentado tan ardua empresa. Haviendo V. S. observado en el Amianto cierta especie de substancia untuosa, ó crasa, á esta juzga se debe atribuir su incombustibilidad, porque esta puede cerrar, y obstruir los poros del Amianto, de modo, que las particulas igneas no puedan penetrarlos, ó cubriendo su superficie impedir el inmediato contacto del fuego á sus fibras, al modo que el zumo de cebolla, segun lo que nos dicen algunos Fisicos, es el preservativo de que usan los Santimbanquis para lavarse las manos, sin lesion alguna, con plomo derretido; ó como las Anades, con cierto humor oleoso, que exprimen de la rabadilla, bañando con él la pluma, impiden la penetracion del agua.

16 Aunque es sutil este modo de filosofar, se ofrece luego contra él un reparo; y es, que las substancias oleosas, y crasientas son tan inflamables, que qualquiera combustible, que se baña con ellas, arde mas promptamente, aplicandole el fuego, que ardiera sin esa diligencia: por consiguiente, la substancia crasienta observada en el Amianto, en vez de impedir su combustion, parece havia de facilitarla.

17 Pero por mas que esta objecion parezca fuerte, juzgo que se puede debilitar algo su fuerza, haciendo instancia contra ella con el azufre, que sensiblemente se reconoce en los guijarros, en muchos por lo menos, los quales, por medio de una fuerte colision, exhalan un olor sulfureo, perceptible al olfato menos sutil. Qué cosa mas inflamable que el azufre? No obstante lo qual, el tener los guijarros impregnados los poros de esa substancia, ó mas verisimilmente, siendo ella una de las que esencialmente componen ese mixto, nada coopera á su inflamacion.

18 Aun prescindiendo de la instancia hecha, creo se puede responder á aquella objecion, negando que toda substancia crasa sea inflamable, pues no parece la mas leve repugnancia en que haya algunas, cuyas partes estén unidas con tan firme adherencia, que no pueda desunirlas la violencia del fuego; porque al fin, el impetu de este elemento, que consiste unicamen-

mente en el rápido movimiento de sus particulas, no es de infinita, sino de limitada fuerza, que llega hasta cierto grado.

19 Todas las substancias crasas son mas, ó menos glutinosas; esto es, constan de partes enredadas, ó enlazadas unas con otras; de modo, que á proporcion de su tenacidad, es menester mas, ó menos fuerza para desunirlas. Qué inconveniente havrá, pues, en pensar que haya alguna substancia crasa, puesta en tal grado de tenacidad, que el grado de fuerza, que corresponde al rápido movimiento de las particulas del fuego, no alcance á vencerla?

20 Solo uno encuentro, que voy á exponer al examen de V. S. y es, que esta tenacidad debe de ser muy corta, pues cede á otro qualquiera impulso, que no sea el del fuego, rompiendose facilmente las fibras del Amianto al mas leve esfuerzo de la débil mano de un niño, y por qualquiera parte de ellas; de modo, que, como yo he experimentado muchas veces, resisten menos al rompimiento que las del lino ordinario: luego parece preciso recurrir á otra causa, que á la firme adherencia de sus partes crasas, pues esta sería general para resistir la fuerza de otro qualquiera agente.

21 Ahora bien, señor mio: No podriamos evacuar esta dificultad, adoptando la opinion comun entre los modernos, de que la combustion se hace conmoviendo el fuego las particulas igneas, que hay en el mixto combustible? Parece que sí. Quién nos quita hacer la suposicion de que en la composicion del Amianto no entran algunas particulas igneas? Con esta suposicion, pues, y la admision de aquella sentencia, por una via simplicisima, parece nos desembarazamos de la question, diciendo, que el fuego no quema el Amianto, porque no encuentra en él particulas igneas, á quienes comunique su movimiento. No dudo que esto podrá padecer sus objeciones. Pero qué doctrina física está exempta de ellas? Lo que dirán los que están persuadidos á que todos los mixtos se componen de los quatro vulgares Elementos Agua, Aire, Fuego, y Tierra, no me dá cuidado alguno, como ni á V. S. le hará la menor fuerza.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, &c.

CARTA XIII.

SOBRE RAYMUNDO LULIO.

EXC.mo SEÑOR.

1 TAN lexos estaba yo de pensar en salir á la contienda excitada sobre Raymundo Lulio, que antes havia formado la resolucion de abstenerme de ella, quando la insinuacion de la voluntad opuesta de V. E. comunicada de su orden por el señor Don F. D. A. en Carta suya, escrita el dia 21 de Junio, me hizo revocar aquel proposito; sin que por eso pretenda calificar de meritorio este sacrificio de mi voluntad á la de V. E. quien no solo por ser tan especial favorecedor mio, mas por otros muchos, y gloriosos titulos, que hacen su persona espectable á toda la Nacion Española, y aun á las estrañas, es legitimo acreedor á mas dificiles deferencias.

2 Las voces con que explicó V. E. su voluntad, segun la citada Carta, fueron estas: *Que esperaba con impaciencia vér como yo, hecho un nuevo Theseo, salia, auxiliado del hilo de mi Discurso, del nuevo Laberinto, ó Caos Luliano.* En verdad Excmo. Señor, que el uso de las especies de Caos, y Laberinto no puede ser mas oportuno, pues asi uno como otro pueden pasar por unos proprisimos symbolos del Arte de Lulio. No faltarán quienes á este Arte quieran aplicar por entero aquella pintura, que Ovidio hizo del Caos:

Rudis, indigestaque moles;
Nec quidquam, nisi pondus iners, congestaque eodem
Non bene junctarum discordia semina rerum.

3 Pero yo, que no soy tan riguroso, solo le aplicaré lo de *nec quidquam, nisi pondus iners*, lo que explica adequadamente el concepto, que infinitos han hecho de la inutilidad de su Arte.

4 Aun con mas propriedad le viene lo de Laberinto; porque

que no hay cosa, que mas le sea adaptable, que aquel vulgarizado distico, que en mi dictamen debieran haver estampado los Impresores en la frente de ella:

Hic Labyrinthus adest; verum si laberis intus,
Non Labyrinthus erit; sed labor intus erit.

5 Esto es lo que experimentaron muchos de los que se dieron al estudio del Arte de Lulio, en quien, creyendo á sus Panegyristas, pensaban encontrar recónditos tesoros, y no hallaron dentro de sus ambages sino trabajo, y trabajo perdido.

6 Qué escandalo el verme proferir la proposicion de que son infinitos los que tienen por inutil el Arte de Raymundo Lulio! Qué escandalo, digo, para los que han pasado los ojos por la formidable lista de Aprobantes de ella, que poco há dieron á luz los nuevos Apologistas de Lulio, RR. PP. Fr. Marcos Tronchón, y Fr. Rafaél de Torre-Blanca, pretendiendo con ella probar, que son muchos mas los Panegyristas del Arte de Lulio, que sus Impugnadores! Sin embargo, me mantengo en lo dicho, y espero, con la ayuda de Dios, disipar enteramente ese, que yo tengo por *scandalum pusillorum.*

7 Pero antes me ha parecido decir algo sobre los ascos, que han hecho los dos Apologistas, de que yo haya citado contra el Arte de Raymundo á Bacon de Verulamio, por el titulo de que este Autor fue Herege Calvinista. Y qué importa que lo fuese, si yo no le cito sobre asumpto, que pertenezca ni directa, ni indirectamente á la Religion? El nombre odioso de Herege, quan lo tan fuera de proposito se toma por pretexto para hacer aborrecible la cita de algun Autor, que lo fue, es un coco, de que artificiosamente usan algunos para amedrentar á los parvulos de la República literaria, quando la cita los incomoda. Lo bueno es, que los Apologistas no dudan de citar, con conocimiento de que tambien fue Herege, solo porque es á favor de Lulio, á Guillelmo Christiano Kriegman. Qué justicia es esta? Y quién es este Kriegman? Acaso no le conocen mas los Apologistas, que yo, que hasta ahora no le he visto citar, ni hallé su nombre en algun catalogo de Autores; quando al contrario Bacon es conocido de todo el mundo literario. El titulo odioso de Herege á ambos es comun, la fama muy desigual. Con todo, ha de ser mal sonante en mí citar al famoso Filosofo Bacon contra Lulio, y no en los

los Apologistas citar al obscuro Kriegman á favor de Lulio.

8 Pero lo que no se puede negar que tiene muchisima gracia, es llamar mi Adonis á Bacon: *El Adonis del Padre Maestro el Herege Bacon de Verulamio.* Asi les plugo hablar á los dos Apologistas, num. 56. La expresion tiene *filis*; y aun por eso mismo es poco proporcionada á las barbazas de aquel gran Canciller de Inglaterra, que ciertamente no tenia cara de Adonis, si es su verdadero retrato el que está colocado á la frente de sus Obras en la edicion de Francfort de 1665. Pero quién no vé asomarse en la afeytada frente de aquella vocecita de feligrana el satyrico ceño de una cruel invectiva? Esto es improperarme con una especie de insultacion, que yo haya hablado con aprecio de este Autor Herege en una, ú otra parte de mis Escritos.

9 Sí, Reverendisimos mios: he hablado con aprecio de este Autor Herege, y le elogiaré siempre que se ofrezca; pero conteniendome siempre, como hasta ahora hice, dentro de los limites permitidos. El Santo, y Supremo Tribunal de la Inquisicion de España en las advertencias, que pone despues del mandato á los Impresores, por regla expresa permite en el numero 5 dár á los Hereges elogios, y epitetos honorificos, *que no sean absolutos, ni universales, sino limitados á particulares Ciencias, y materias::: como llamar á Bucanano elegante Poeta; á Enrico Estefano doctisimo en Griego; á Tycho Brahe excelente Mathematico, ó Astronomo, que son dones, y excelencias, que Dios suele comunicar aun á los que estan fuera de su Iglesia.*

10 Yo, pues, he elogiado por Filosofo, y como Filosofo á Bacon. Qué hay en esto contra la Santa Madre Iglesia? La Filosofia Natural, ni aun la Moral, está, ni estuvo nunca estancada en la verdadera Religion? El ser Gentil le quitó á Aristoteles escribir bien de la primera, y aun mejor de la segunda? Está tan identificada en un Herege la Heregía con la Filosofia, que no se pueda elogiar esta, y abominar aquella? Eso parece que quieren dár á entender los Apologistas: porque si no, á qué proposito es recalcarse tanto en la Heregía de Bacon, que nunca le nombran sin clavarle el execrable epiteto de Herege? No bastaba decirlo una vez? Aun esa sobraba; porque para la qüestion, en que estamos, nada hace al ca-

caso la Heregía. No es aqui visible la afectacion? Y yá que en otras partes le plantan este pegote, no se pudo, y aun debió escusar, quando solo le nombran como objeto de mi aficion? Sin duda: porque el conjunto de las voces *el Adonis del Padre Maestro el Herege Bacon*, á qualquiera Escolastico dá á entender *ex modo significandi*, que la Heregia entra á la parte de objeto terminativo, yá que no de motivo del amor. Bien claro tenian lo contrario los Apologistas en varias partes de mis Escritos. Basta por ahora acordarles, que en el segundo Tomo del Theatro Critico, Discurso XV. despues de elogiar en los numeros 36, y 37 la agudeza filosofica de Bacon, Boyle, y Newton, todos tres Ingleses, y todos tres Hereges, y consiguientemente á esto la sagacidad de la Nacion Anglicana, en general para las cosas fisicas, concluyo con esta exclamacion: *Oh desdicha, que tenga la Heregía sepultadas tan bellas luces en tan tristes sombras!* Yo imité á mi modo, y en mis afectos la accion de Dios al principio del mundo, separando la luz de las sombras, *divisit lucem à tenebris*. Los Apologistas, porque asi importaba para sostener el *Cios* Luliano, confundieron la luz con las tinieblas.

11 Pero qué dirán los Apologistas, quando yo les haga vér, que para elogiar á Bacon como Filosofo, tengo el nobilisimo exemplar::: de quién? No menos que de nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV, que hoy reyna felizmente en la Iglesia, en su grande Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei*? Es cosa de hecho. Fiador mio es el Reverendisimo Padre Maestro Fr. Miguél de San Joseph, que en el extracto, que hace de aquella Obra en su Bibliografia Critica, re-umiendo el contenido del capitulo 30 de la primera parte del quarto Tomo, donde trata de la incorrupcion de los cadaveres, en quanto puede ser subsidio para la Canonizacion; despues de distinguir la que es milagrosa de la que puede ser natural, para exponer las causas de esta usa con elogio de la Filosofia de Bacon: *Post hæc* (dice el doctisimo Trinitario, Tom. 3. Bibliograph. Crit. pag. 582.) *laudat Franciscum Baconum, Baronem de Verulamio, qui in sylva sylvarum, vel Historia naturali, cent. 8. experim. 771. multa paucis complectens, nervose philosophatur, quomodo putredo diutius à corpore prohibenda sit, idque fieri posse ait, si, &c.*

Aña-

12 Añado, que en la misma Obra, en el capitulo 22 de la misma primera parte del quarto Tomo, se sirve Su Santidad de la doctrina de Roberto Boyle, tan Inglés, y tan Herege como Bacon, para determinar el tiempo que naturalmente puede vivir el hombre sin respirar. Y en estos dos exemplares pueden vér los Apologistas experimentada la verdad de aquella maxima del Santo Tribunal de España citada arriba: *Que suele Dios comunicar dones, y excelencias pertenecientes á las Facultades naturales aun á los que están fuera de su Iglesia, aunque para servicio de ella misma.* Es de suma importancia á la Iglesia, y aun de indispensable necesidad, para proceder con seguridad en la Canonizacion de los Santos, el discernir de los efectos ciertamente milagrosos, los que pueden ser naturales. Pues para asumpto tan util á la Iglesia se sirvió nuestro Santisimo Padre de la doctrina de dos Filosofos Hereges.

13 Dexese, pues, á la gente ruda esa vulgar cantilena de despreciar quanto hay en los Hereges, solo porque lo son. Lo bueno se puede apreciar en qualquiera parte que esté. Nadie desprecia un diamante por hallarle entre inmundicias. Los Hereges, por serlo, no dexan de ser hombres. Ni Dios repartió las almas con una providencia tal, que todos los grandes ingenios huviesen de caer precisamente dentro de su Iglesia. Como dexó las de Aristoteles, Platon, y Tulio entre los Gentiles, pudo dexar otros ingenios iguales entre los Hereges.

14 Muy al contrario de ciertos Escritores Catholicos de infima nota proceden en esta materia otros, cuya piedad, y doctrina están muy acreditadas. El Cardenal Palavicino aplaude el genio del Heresiarca Zuinglio, como excelente para todas las Ciencias: *Ingenio aptissimo ad omnes disciplinas addiscendas.* Justo Lipsio llama al Herege Isaac Casaubon *adolescentem magni ingenii.* El Autor de la Bibliografia Critica, sin embargo de ser no poco escrupuloso en conceder algo de bueno á los Escritores Sectarios, aun en orden á las prendas intelectuales mas impertinentes á la Religion, á Pedro Bayle, cuya lectura, no sin razon, dice que es dañosisima, llama *magni ingenii vir.* El P. Renato Rapin dice del Atheista Hobbes, que manifestó una grande profundidad de ingenio en la Fisica: *Thomas Hobbes á fait paroître une grande profondeur de esprit en sa Fisique.*

(Re-

(Reflexions sur la Fisique, sect. 19.) Y de Bacon, que tenemos entre manos, que es el mas sutil de todos los modernos: Reflexions sur la Filosofie, sect. 18. Tambien debe de ser Adonis del Padre Rapin el Herege Bacon.

15 Y qué diré de los elogios, que á Focio dán muchos ilustres Escritores Catholicos, al cismatico, herege, y maldito Focio, uno de los mas insolentes, y perniciosos enemigos de la Silla Apostolica, que huvo hasta ahora? *Vir doctisimus*, dice de él el Padre Felipe Labbe en su Bibliotheca Eclesiastica. *Prudentia, ac scientia clarissimum* le apellida el Padre Francisco Pagi en su Breviario de los Pontifices Romanos. Mucho mas dice el Abad Fleuri; y es tanto lo que dice, que escrupulizo copiarlo.

16 Estos Autores practican aquella advertencia, que hizo Dios por Jeremías: *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris.* Separar, y distinguir lo precioso de lo vil, quando uno está mezclado con otro, dando á cada uno su justo valor, es lo que dicta la razon. Confundir lo precioso con lo vil, y despreciar aquello, porque está mezclado con esto, solo la sinrazon puede dictarlo.

17 He justificado tal qual elogio, que en linea de Filosofo haya dado á Bacon. No es tan facil que los dos Apologistas se justifiquen á sí mismos sobre lo que imponen á Bacon. En el cotejo, que hacen del Herege Kriegman con el Canciller Bacon, para darle á aquel alguna superioridad en la virtud, yá que tan inferior de parte del ingenio, dicen, que Kriegman *fue modesto en escribir*; pero *el maldiciente Bacon de Verulamio no conoció la modestia*: expresion, que para quien entienda el énfasis de la frase Castellana, significa que fue inmodestisimo. Y en otra parte le llaman *el mordáz, y maldiciente Bacon.*

18 Vaya ahora un poquito de moralidad trivial. Es cierto, que á ningun hombre, que sea Herege, Mahometano, Idolatra, ó Judio, se le puede con buena conciencia imputar vicio, que no tiene. Preguntaré ahora á los Reverendisimos Apologistas: De dónde les consta, que Bacon fue tan inmodesto, y que fue mordáz, y maldiciente? Bien al contrario, no ha havido hasta ahora Autor Protestante mas moderado, contenido, y desviado de aquellas invectivas contra los Catholicos, que freqüentemen-

te á los Escritores Sectarios sugiere su falsa Religion. Abran los Apologistas el Diccionario de Moreri, v. Bacon, y verán en él las siguientes palabras: *Se dice, que era severo; pero bueno, liberal, y comedido. Esta ultima qualidad se manifiesta en sus Escritos, en los quales, aunque Protestante, habla con mucho respeto, ó miramiento* (avec asez d'egard) *de los Papas, y de los Catholicos.* Elogio sin duda muy debido á Bacon; pues haviendo escrito tanto, y siendo subdito, Ministro, y favorecido de una Reyna tan enemiga de la Religion Catholica, como fue Isabela, no se halla en todos sus Escritos ni una palabra ofensiva ácia los que la profesan. No solo no injurió á los Papas; pero quando se ofreció, á los mismos de su tiempo exornó con elogios. En el libro primero *de Augmentis scient.* celebra como insignes Papas á Pio V, y á Sixto V. En la Historia de la vida, y de la muerte, dice de Paulo III: *Vir sedati animi, & profundi consilii*; y de Gregorio XIII: *Vir plane bonus animo, & corpore sanus, politicus, temperatus, evergetes, & eleemosynarius.* Déame los Apologistas Protestante, que haya hecho otro tanto. Pero no importa. Haver despreciado el Arte de Lulio, es merito sobrado para que los Apologistas le traten de inmodestisimo, mordáz, y maldiciente. Lo que por el mismo delito dicen de mí, yá se verá abaxo.

19 Basta yá de Apología en quanto á esta parte. Voy á cumplir lo que he prometido; esto es, probar que son muchos mas los Reprobantes, que los Aprobantes del Arte de Lulio. Sus Apologistas con desprecio notaron, que yo no cité contra ella mas que dos Criticos, el Cancillér Bacon, y el Padre Renato Rapin, procurando dár á entender á los lectores, que no cité mas, porque no havia mas que citar. Yo creo poder decir con verdad, que los dos Apologistas, ni aun tantos citaron á favor de Lulio, como yo contra Lulio. Pues no propusieron doscientos Aprobantes en su prolixa, y fastidiosa lista? Sí señor. Pero toda esa lista de doscientos fue copiada, como ellos mismos confiesan, del apasionadisimo Lulista Aleman Ybo Zalzinger. Con que esto en rigor viene á ser citar solamente á Ybo Zalzinger, que no es mas que uno; y si á ese uno se recusa por apasionado, vienen á quedar todas las citas en cero. Los Autores, que yo cite, no fueron mas que dos; mas esos no los leí con ojos agenos, sino con los que

Dios

Dios me dió. No cité mas, porque para el intento de aquella Carta bastaban. Ahora, que sobre ello se me ha suscitado qüestion, yá citaré mas, con la advertencia de que yo mismo los he leído, y que son Autores de nombre, y fama, y no obscuros, y buscados por todo rincon para patrocinar á Lulio, como son casi todos los que en la lista de Zalzinger elogian á Lulio.

20 El Padre Juan de Mariana, lib. 15 de la Historia de España, cap. 4, asi habla de los Escrisos de Lulio: "Cosa „de grande maravilla, que persona tan ignorante de letras, „que aun no sabia la Lengua Latina, sacase, como sacó á „luz, mas de veinte libros, algunos no pequeños, en lengua „Catalana, en que trata de cosas, asi Divinas, como humanas; de suerte, empero, que apenas con industria, y trabajo los hombres muy doctos pueden entender lo que pretende „enseñar: *tanto, que mas parecen deslumbramientos, y trampantojos, con que la vista se engaña, y deslumbra, burla, y escarnio de las Ciencias, que verdaderas Artes, y Ciencias.*"

21 Habla luego con el debido elogio de su zelo por la Fé, el martyrio que padecio, y la veneracion, que logra en Mallorca. Despues de lo qual, volviendo á los Escritos, dice asi:

22 "Sobre sus libros hay diversas opiniones. Muchos los „tachan como sin provecho, y aun dañosos: otros los alaban como venidos del Cielo para remedio de nuestra ignorancia. A la „verdad, quinientas proposiciones, sacadas de aquellos libros, „fueron condenadas en Aviñon por el Papa Gregorio XI á „instancias de Eymerico, Frayle de la Orden de Predicadores, é Inquisidor, que era en España. Ciento de las quales „proposiciones puso Pedro, Arzobispo de Tarragona, en la „segunda parte del Directorio de los Inquisidores. Si vá á decir verdad, muchas de ellas son muy duras, y mal sonantes, y que al parecer no concuerdan con lo que siente, y „enseña la Santa Madre Iglesia. Esto nos parece (debe de ser por nuestra rudeza, y grosería) (ironía manifiesta, pues no se tenia, ni debia tener por rudo, y grosero el Padre Mariana) „que impide no alcancemos, y penetremos aquellas sutilezas, „en que los aficionados de Raymundo hallan sentidos maravillosos, y mysterios muy altos, como los que tienen ojos mas cla-

»claros. O por ventura adivinan, y fingen, que vén, ó sue»ñan lo que no vén; y procuran mostrarnos con el dedo lo »que no hay."

23 El segundo Autor, que cito, es el grande, é incomparable Analista de la Religion Seráfica Lucas Wadingo. Aqui contemplo, que como que leen una propuesta extravagante, erizan la frente, no solo los dos Apologistas, mas tambien muchos de los lectores, que vieron al insigne Wadingo colocado en la lista de los Aprobantes del Arte, y demás Escritos de Lulio. Pero yá desarrugarán la frente, quando vean los testimonios, que evidentemente persuaden lo contrario. Yo estoy muy lexos de acusar de mala fé á los dos Apologistas en la alegacion de Wadingo. Pero no puedo menos de estrañar su inadvertencia en fiarse para este efecto de su Ybo Zalzinger, siendoles tan facil examinar por sí mismos á Wadingo, cuyos Anales es de creer no falten en la Biblioteca de su Convento. Pondré en su latin los pasages de Wadingo, por precaver la sospecha de que altero algo en la traduccion.

24 Wadingo, pues, en el tomo 6 de sus Anales, al año de 1315, donde latamente trata de Raymundo Lulio, despues que en el numero 10 propone lo que sus Defensores dicen para persuadir, que es supuesta la condenacion de sus errores, hecha por Gregorio XI, sobre que se alega la decantada Junta de quatro Minoritas, y tres Dominicanos, que en presencia del Rey de Aragon absolvieron de la nota de error la doctrina de Raymundo, dice en el numero 11, que aquella absolucion solo cayó sobre tres proposiciones particulares, que se le imputaban; pero que de las ciento, que escribió Eymerico en su Directorio, la parte mayor, y principal verdaderamente se halla en las Obras de Lulio, entre quienes el mismo Wadingo confiesa, que algunas manifiestamente son dignas de censura.

25 *Tres tamen* (son las palabras de Wadingo) *duntaxat sunt propositiones, de quibus illi judicium tulerunt. Porrò ex reliquis, quas Eymericus centum excripsit in Directorio, major, & potior pars verè in ejus operibus reperitur, quarum nonnullæ, ut verum fatear, duriores, & crassiores sunt, quam eas communis Theologorum schola admittat, aut sine censuris elabi permittat. Sua habet peregrina principia Raymundus, & abstrusos modos loquendi, qui-*

quibus hæc frasis suis asseclis complacet, & doctrinæ Sectatoribus tandem intrudat; sed aliis minimè persuadeat.

26 En el num. 12 reprueba los magnificos epitetos, que dan sus apasionados á Lulio de Doctor Iluminadisimo, Trompeta del Espiritu Santo, &c. oponiendo á la pretension de que su doctrina fue inspirada, el ningun uso, que de ella ha hecho la Iglesia en mas de trescientos años (yá podemos decir quatrocientos), que han pasado despues que salió á luz, en cuyo espacio de tiempo se celebraron quatro, ó cinco Concilios Generales, sin que de ella se valiesen jamás los Padres contra los enemigos de la Fé; siendo increible, que una Ciencia revelada por Dios esté en la Iglesia tan ociosa. Pero oygamosselo al mismo Wadingo.

27 *At dices è Cœlo delapsam, à Christo revelatam, mirabiliter viro prorsus Litterarum, etiam humaniorum, ignaro, divinitus infusam, idque non sine magno aliquo, vel præsenti, vel futuro Ecclesiæ emolumento*: cum omnis Sapientia divinitus inspirata utilis sit ad docendum, ad arguendum, ac corrigendum, ac erudiendum in justitia, ut perfectus sit homo Dei ad omne opus instructus. (2. ad Timoth. 3.) *Sed ex hoc ipso adversarii minimè à Deo inspiratam contendunt, cum nullum hucusque peculiarem fructum ex hac doctrina percepisse Ecclesiam perspicuum sit, nec percepturam esse adeo certò speretur: quippè quatuor, aut quinque Conciliis Generalibus, quæ post editam hanc doctrinam celebrata sunt, nullo fuerunt usui libri Raymundi, nec ex eis quidquam Patres ad revincendos errores Hæreticorum decerpserunt*::: Doctrina à Deo inspirata velut armamentarium est, aut tamquam thesaurus medicamentorum. (Ephrem, orat. de Patientia, & Compunct.) *Sed hac nescio, quæ hucusque tercentum, & plurium annorum spatio arma deprompta sunt contra Fidei hostes, nec quæ medicamina adversus vitiorum ægritudines. Credibile autem alicui videbitur Scientiam à Deo revelatam ad nihilum inservire, sed inanem prorsus, & vacuam per tot sæcula latere?*:::: *Abstinendum itaque putaverim ab ineptis quorumdam epithetis, & paræneticis quæ insulsè affinguntur elogiis: temere enim à suis appellatur Sectariis Doctor Illuminatissimus: Tuba Spiritus Sancti: Organum Dei: Fons veritatis: Ecclesiæ Restaurator.*

28 En el num. 16 habla del Arte de Lulio, dividida en

Magna, y Parva (que es lo principal de nuestra qüestion); y qué dice de este Arte? Que unos la fingen un secreto grande, y seminario de mysterios, y otros la tienen por cosa de burla, y escarnio: que pocos, ó ningunos la entienden perfectamente; y que la entiendan, que no, ninguno de los que se entregan á este estudio, y despues de inmensos trabajos piensan que han comprehendido el Arte, llega á saber por ella cosa digna de algun particular aprecio, y que no sepan los que siguen el camino comun por la trillada doctrina de las Aulas: *Paucos, vel nullos invenias, qui hanc Artem, vel artium omnium secretissimum, & mysteriorum, quod fingunt, seminarium, vel, ut alii vocant, ludibrium, perfectè assequantur. Quod si post immensos labores, & fatigati cerebri vigilias, aliqui se putent assequutos, vellem scire, quos tanti laboris hauriunt, vel edunt fructus, vel quam singularem, præ communi hominum sorte, aut trita gymnasiorum doctrina imbutis viris, præferant excellentiam.*

29 Finalmente concluye diciendo, que en todas las Obras de Lulio el estilo es, no solo desaseado, y baxo, pero freqüentemente barbaro, y lleno de idiotismos de otras lenguas: que el méthodo es irregular, inculto, y confuso: que la narracion de los hechos es sincera; pero ni grave, ni suave, sino aspera, y algunas veces ridicula: que las expresiones son estrañas del regular modo de hablar de los Theologos, y muchas aserciones discordantes de la que hoy es doctrina comun: *In universis autem hominis operibus stylus in concinnus, inæqualis, non solum humilis, verum, & passim barbarus, idiotismis aliorum Idiomatum ubique scatens::: methodus irregularis, inculta, & confusa, rerum gestarum, nec seria, nec lenis, sed levis, & aspera, aliquando ridicula, vera tamen, & sincera narratio: modi, & termini loquendi à communi dissident loquela Theologorum, & pleræque ejusdem assertiones absonæ à communi nostri ævi Doctrina.*

30 Eusebio Amort, en su Filosofia Polingana, pag. mihi 545 de la edicion de Ausburgo del año de 1730, despues que explica el Arte de Lulio, añadiendo á ella la Ilustracion combinatoria del Padre Kircher, dice, que á nadie aconseja el estudio de este Arte: *Ego nolim in hac Arte esse prolixior, quam nulli consulo.* Y la razon que dá inmediatamente, es, por-

porque el asumpto de este Arte es buscar por varios ambages aquello, que sin Arte, ni fatiga alguna, á una simple inspeccion se presenta al entendimiento.

31 Don Nicolás Antonio (Biblioth. vet. Hispan. lib. 9. cap. 3.), aunque los Apologistas lo alegan á su favor, está contra ellos. No es esto decir, que no hayan copiado fielmente el elogio, que transcriben en el num. 41: *fama claros*, &c. sí solo, que aquel elogio, para el asumpto de la qüestion, no es del caso, por estár concebido en terminos generales, cuya verdad es compatible con la inutilidad del Arte de que disputamos. Y aun en algun modo seria adaptable al punto disputado el elogio, si Don Nicolás Antonio no huviera expresado su dictamen en particular en orden al Arte. Pero haviendole expresado, á este nos hemos de atener, y no á panegyricos vagos, ó meramente determinados á su ardiente zelo á promover la Fé, sus trabajos, y martyrio por ella. Qué dice, pues, este Autor en orden al Arte de Lulio? Que alaba como juiciosa la censura, que Lucas Wadingo hizo de ella: *Laudo semper Wadingi judicium incordatè censendo de hac Arte.* La censura de Wadingo la hemos visto arriba; con que en ella tenemos vista la de Don Nicolás Antonio.

32 Don Diego Saavedra, en su República literaria, pag. mihi 95 (la impresion que tengo es la hecha en Alcalá el año de 1670), describiendo aquel edificio, que llama *la Casa de los Locos*, voz, que alli solo significa los que se entregan á estudios inutiles, y vanos; los primeros que nombra como tales son los Lulistas, por estas palabras: *En unos Salones grandes havia notables humores: alli estaban los Discipulos de Raymundo Lulio volteando unas ruedas, con que pretendian en breve tiempo acaudalar todas las Ciencias.*

33 El Marqués de San Aubin, en su Tratado de la Opinion, Tom. 1, lib. 2, cap. 4, num. 8, pronuncia asi: *La Logica de Raymundo Lulio no es mas que una geringonza, una colocacion de voces en un orden arbitrario, que nada tiene de real.* Y en una nota, á lo baxo de la pagina, cita un Autor, llamado Pedro Montuus, que dice, que el método de Raymundo fue copiado de un Filosofo Arabe, llamado *Alexelron.* Pero yo no hallo el nombre de este Filosofo Arabe en la *Bibliotheca Oriental de Herbelot.* Puede ser que esté alterado el

nombre en la cita, lo que freqüentemente sucede en los nombres proprios Arabes, como *Ebn Roschd* lo transformamos en *Averroes*, y *Ebnsina* en *Avicena*.

34 Debo advertir, que el Marqués de San Aubin, no por ser Marqués, dexa de ser uno de los hombres mas eruditos de este siglo, como testifican sus doctisimos Tomos del *Tratado de la Opinion*.

35 Nuestro famoso Critico Don Juan de Mabillon, en la segunda parte de los Estudios Monasticos, cap. 15, donde trata de las Ciencias, á que se pueden aplicar los Monges, despues de exceptuar algunas Artes por inutiles para ellos, quales son la Poesía, la Musica, la Optica, y la Astronomía, prosigue asi: *Con mas fuerte razon se debe exceptuar la Arte Chimica, la Piedra Filosofal, la Arte de Raymundo Lulio, que de nada sirve, la Astrología Judiciaria, la Chiromancia, y las otras especies de adivinar, que son reliquias del Paganismo.*

36 Conforme á todos los citados, y aun añade algo mas, está el célebre Modenés Luis Antonio Muratori, á quien cita el Doctisimo, y Reverendisimo Padre Fray Miguél de San Joseph en el 4 Tomo de su Bibliografía Critica, pag. 22, col. 1, en la forma siguiente: *Ludovicus Antonius Muratorius, vir planè apud Litteratos laudatissimus, quamvis fateatur in Lulio nostro devotionem fervidam cum portentoso ingenio conjunctam, agnoscit nescio quem fanatismi spiritum, cui adscribendam censet magnam artis illius existimationem, quam ipse putat vix non futilem, nec quovis vulgari ingenio superiorem.*

37 Quando yo no tuviera que alegar contra el Arte de Lulio mas que los ocho Autores, que acabo de citar, y los dos, que havia citado antes, me creeria muy superior en la contienda á quanto han citado los Apologistas á favor de Lulio. Son diez Autores no mas; pero todos diez famosos en la República literaria. Todos diez desapasionados. A todos diez he leído por mí mismo. De todos he dado los pasages al pie de la letra; y todos los pasages son especificos sobre el punto qüestionado. Estas cinco circunstancias relevan mucho mi argumento *ab auctoritate contra Lulio*, sobre el que proponen los Apologistas á favor de Lulio; en quien hay todas las nulidades opuestas á aquellas cinco circunstancias, como voy á demonstrar.

Lo

38 Lo primero, los Apologistas no vieron los Autores, que citan á favor de Lulio, ó solo leyeron uno, ú otro. Esto consta por confesion suya, pues pag. 31, donde concluyen la coleccion de Aprobantes de Lulio, dicen, que el catalogo, que acaban de hacer, es extracto del Doctor Ybo Zalzinger. Este es un gran defecto en las pruebas *ab auctoritate*; y mucho mayor, quando la cita de los Autores se extrahe de un Colector apasionado, qual lo era Zalzinger, á quien los Apologistas qualifican de Lulista de primera clase, que para mí significa apasionado de primera clase.

39 Lo segundo, de los mismos Autores citados, muchos, y aun creo la mayor parte, son declarados Lulistas, yá de primera, yá de segunda clase, por confesion de los dos Apologistas. Capitulo legitimo de recusacion. Esto es lo mismo, que si á favor de la Astrología Judiciaria se alegasen los que la profesan: á favor de la Cabala, los Cabalistas; y á favor de la Piedra Filosofal, los que están infatuados de esta simpleza.

40 Lo tercero, muchos de los citados son Mallorquines. Otro capitulo de recusacion, por la bien fundada sospecha de pasion por su compatriota Lulio. El Padre Wadingo, á quien nadie niega haver sido un gran Critico, en el lugar citado arriba, num. 7, repele el testimonio de Don Juan Segui, por compatriota, por sectario de Raymundo, y porque recibió las noticias de un Español amigo suyo: *Quia conciveem, asseclam, sectatorem Raymundi, & quia ab amico Hispano excepit, quæ scripsit.* Por qué no se ha de repeler el testimonio de todos los demás, en quienes concurran las mismas circunstancias?

41 Lo quarto, las alabanzas excesivas, y verdaderamente intolerables, que algunos de los Autores alegados dán á Lulio, muestran claramente, que hablaron agitados de una pasion ciega. Quién podrá sufrir á Adrian Turnebo haver dicho, que el libro de la Theología Natural de Raymundo de Sabunde, que contiene la Práctica del Arte Magna de Raymundo Lulio, *es la quinta esencia de Santo Thomas*? Y es bueno, que inmediatamente á este extravagante elogio dicen muy satisfechos los Apologistas: *Sirva esta autoridad de tan celebre Critico de contraposicion a la del Padre Rapin.* No pasaré por

tal contraposicion ; ni pasará por ella hombre alguno , que sepa quién fue Adrian Turnebo , y quién el Padre Rapin. Turnebo fue un insigne Humanista , muy versado en los Autores Latinos , y Griegos pertenecientes á esta profesion , y un gran Critico dentro de la misma esfera. Tambien fue Jurisconsulto. Pero quién le hizo á Turnebo Theologo , para discernir si el libro de la Theología Natural de Raymundo de Sabun le es la quinta esencia de Santo Thomas? Al contrario el Padre Rapin , no solo sobresalió en las bellas letras , mas fue tambien excelente Filosofo , y Theologo : qualidades que le proporcionan para hacer juicio del Arte de Lulio.

42 Lo mejor es , que ese libro está prohibido enteramente por el Santo Tribunal de España (vease el Indice Expurgatorio , Tom. 2 , paz. 176 , en la primera clase) , que es muy buena seña de ser quinta esencia de Santo Thomas. Esto es propriamente lo de *Thesaurus cariones*.

43 Harto ridiculo es tambien el elogio puesto en nombre del Medico Aubri , en que es llamado Lulio *Maestro de la Sabiduría* , *Principe de la Inteligencia* : antonomasia , que significa superioridad respecto de quantos Doctores ha tenido la Iglesia. Pero podian los Apologistas escusar aquel aditamento de Aubri , hablando del mismo Lulio , *cujus mysteria medica Paracelsus penetravit* , porque no es honroso para Lulio, respecto de los que saben quién fue Paracelso : hombre que llenó su cabeza , y sus Escritos , no solo de confusiones , y vanidades, mas aun de supersticiones , y errores. Pero el Medico Aubri era Helmonciano , que es lo mismo que Paracelsista; con que pensó honraba á Lulio haciendo Discípulo suyo á Paracelso.

44 No es de mejor talento lo que en una declaracion de ciertos Doctores de París , que dicen tienen los Mallorquines , se pronuncia , que el Arte de Raymundo , no solo es buena , y util , mas aun *necesaria para mantener la Fé Catholica*. La voz *necesaria* , quando no se restringe , se entiende del necesario *proprie* , *& simpliciter tal* ; y tomada en este sentido la proposicion , no ignoran los Reverendisimos Apologistas qué bellas conseqüencias tiene. Pero aun explicada de la necesidad impropriamente , ó *secundum quid* tal , no es admisible ; porque qué efectos se han visto hasta ahora de la Arte Lulistica

ca en orden á la conservacion de la Fé? Y en caso que se hayan visto algunos, no quiero, ni puedo creer, que no se lograsen mas ventajosos, substituyendo á la doctrina de Lulio la de San Agustin, ó Santo Thomas.

45 Tambien es admirable el elogio dado al Arte de Lulio por el señor Jacobo (asi le nombran no mas los Apologistas, y no sé quién es este señor Jacobo), *que quien está en su centro vé todas las cosas con perfeccion, y que muy facilmente puede estudiar todas las Ciencias.* Ai es poca cosa vér todas las cosas con perfeccion. Quien pronunció esto, parece que nada veía, ni aun imperfectamente; pues no vió la evidente inconseqüencia, ó contradicion, que tenia delante de los ojos en su misma clausula: quien vé todas las cosas con perfeccion, todo lo sabe: luego para qué ha menester estudiar Ciencia alguna? El estudio se dirige á aprender lo que se ignora.

46 Pero á todo excede la alabanza de Lulio, que Christoval Suarez de Figueroa, citado de los Apologistas, atribuye al docrisimo Maestro Fray Luis de Leon, concebida en estas voces: *Tres Sabios tuvo el Mundo, Adan, Salomon, y Raymundo.* Yo no creo, que aquel Autor dixese tal desatino, ni acaso lo creen tampoco los Apologistas, los quales ciertamente, ni lo leyeron en el Maestro Fray Luis de Leon, ni en Christoval Suarez de Figueroa, sino en su Ybo Zalzinger. Lo primero es claro, porque si lo huvieran leido en él, le citarian derechamente, y no por medio de un tercero. Lo segundo infiero, de que citan la Obra de Christoval Suarez de Figueroa con el titulo latino de *Florum universale.* Este Autor escribió varias Obras, que enumera Don Nicolás Antonio, y ninguna en Latin. El *Florum* es sin duda yerro de Imprenta. Debia decir *Forum*, porque una de sus Obras se intitula *Plaza universal de todas Ciencias, y Artes*, de que él, á la verdad, no fue Autor, exceptuando algunas dicciones, sino Traductor del Italiano Thomas Gazzoni de Bagnacaballo. Asi la cita debia decir *Forum universale.* Pero ni los Apologistas nos especifican en qué parte del libro dice esto Suarez de Figueroa, ni á qué Obra se remite éste de Fray Luis de Leon, que escribio tantas. Asi esta es una de las muchas citas al ayre de Ybo Zalzinger.

47 Ni como es posible, que un hombre tan sabio como

el Maestro Fray Luis de Leon, dixese un disparate tan garrafal? La proposicion: *Tres Sabios tuvo el mundo, Adan, Salomon, y Raymundo*, es, segun su sentido natural, y literal, exclusiva de todos los demas; por consiguiente se les niega el atributo de Sabios á quantos Doctores, y Padres tuvo hasta ahora la Iglesia. Es verdad, que los Apologistas juzgan endulzar la proposicion, diciendo, que *alude á la sabiduria infusa, que tuvieron esos tres grandes hombres.* Mas yo no sé si esto es ponerla peor que estaba; porque explicada de este modo, significa, que solo esos tres tuvieron sabiduria infusa, quando de la Sagrada Escritura consta evidentemente lo contrario. De los Santos Niños de Babylonia se dice (Dan. cap. 1.): *Pueris autem his dedit Deus scientiam, & disciplinam in omni libro, & sapientia*; lo que todos entienden, y es preciso entender de ciencia infusa. De Beseleel, hijo de Uri, profiere el mismo Dios (Exod. cap. 31.): *Implevi eum Spiritu Dei, sapientia, & intelligentia, & scientia in omni opere.* De los Apostoles (Joannis cap. 14.): *Paraclitus autem Spiritus Sanctus, quem mittet Pater in nomine meo, ille vos docebit omnia, & suggeret vobis omnia quæcumque dixero vobis.* Y en el cap. 16: *Cum autem venerit ille Spiritus veritatis, docebit vos omnem veritatem.*

48 Aun baxando de lo que es infalible, y de Fé Divina, por qué se ha de creer la ciencia infusa de Lulio, y no la de otros Santos, que testifican muchos Autores? En todo caso, antes creeré esto de Santo Thomás, que de Lulio; porque de aquel me lo propone la Iglesia en su Oficio, como testificado por un Compañero del Santo, que se lo oyó á él mismo: *Quin etiam Sodali suo Fratri Reginaldo dicere solebat, quidquid sciret non tam studio, aut labore suo peperisse, quam divinitus traditum accepisse.*

49 Tales cosas como estas nos intiman los Lulistas de su Raymundo, como si juzgasen, que todos los lectores no tienen mas advertencia, que los niños de quatro á cinco años; y aun pienso que he dicho poco, pues mas facil me parece creer las aventuras de Amadis de Gaula, de Don Belianis de Grecia, y de los Doce Pares de Francia, que las proposiciones, que acabo de copiar.

50 Lo quinto, de una gran parte de los Aprobantes de Lu-

Lulio, que se alegan, no se especifica la cita. Setenta y seis he contado de estos, entre quienes de quarenta y nueve, ó cincuenta, ni aun se nombra el libro, ú Obra, en que manifestaron su dictamen. Del resto se nombra el libro, pero sin expresar capitulo, disertacion, seccion, articulo, pagina, &c.

51 Lo sexto, de los que tienen especificada la cita, muy raro habla sobre el punto qüestionado; esto es, la importancia, ó inutilidad del Arte de Lulio. Unos le califican de Santo, y Martyr, sin meterse en la doctrina. Otros meramente le defienden de los errores contra la Fé, que con verdad, ó sin ella se le imputan. Otros, en general, le califican de ingenioso, y sabio. Otros, aun sobre estos capitulos suspenden el dictamen. Pero nada de lo dicho he negado yo. La disputa es unicamente, *si el Arte de Lulio es util*, ó *inutil*; si merece el grande aprecio, que le dán sus Sectarios, ó el desdén, con que le miran otros. Muy bien puede un Autor ser Santo, ingenioso, y docto, y con todo componer una obra, especialmente si en ella se gobierna por su sola fantasía, que sea, no solo inutil, mas aun perniciosa. Ni la doctrina, ni el ingenio, ni la santidad, ni el martyrio, ni el culto de Lulio están calificados, como el ingenio, doctrina, santidad, martyrio, y culto de San Cypriano. Con todo, sus Opusculos, ó Tratados, que declaró apocryfos el Papa Gelasio en el primer Concilio Romano, qué contenian, sino la errada doctrina de la rebaptizacion de los Hereges, que defendia el Santo contra el Papa Estefano, y que despues la Iglesia condenó por heretica?

52 Lo septimo, algunos de los Autores, que se alegan á favor del Arte de Lulio, son testigos *contra producentem*. De Wadingo yá lo hemos visto. Con este se debe contar Don Nicolás Antonio, porque se remite á la censura de Wadingo. Y con uno, y otro los Jesuitas de Anveres, los quales, sobre el punto qüestionado, comprometen tambien en Wadingo. No tengo esta grande Obra, ni la hay en este País; pero logré que de Salamanca se me remitiese copiado de ella lo que pertenece al asumpto. Lo que ahora me hace al caso son estas palabras del Escritor Jesuita, num. 27: *Unum præmitto, non de librorum numero, aut serie, sed de eorum contento sinceriſſimum Wadingi judicium.* Y inmediatamente transcribe de Wa-

Wadingo todo el contenido del num. 16, que yo he citado arriba.

53 Lo octavo, hay en el Catalogo muchos Autores obscuros, y de ningun nombre, aunque los Apologistas tal vez suplen esta falta con sus gratuitos elogios. V. g. despues de citar á Don Pedro Braudevino, á quien colocan entre los Lulistas de primera clase, echan este ribete: *Se havrá engañado el señor Baudovino* (dentro del mismo parrafo yá le llaman Braudevino, yá Baudovino); *y acertaria el Heregе Bacon? No lo creemos, por ser un Autor muy inferior á aquel Caballero en todo, en Fé, Doctrina, y Nobleza.* Si havrán visto los Apologistas los Arboles Genealogicos de los Braudevinos, y Bacones, ó examinado titulos, y monumentos de una y otra Casa, que tan resolutoriamente prefieren la nobleza de Braudevino á la de Bacon? Del Canciller Bacon todo el mundo sabe que era muy noble. Su padre Nicolás Bacon era Caballero de la Espuela dorada, y descendia de una familia noble, y antigua. Fue primero Guarda-Sellos de Inglaterra, y despues Gran Canciller, como el hijo. Su madre era hija de otro Caballero de la Espuela dorada. Estas noticias se pueden vér en Moreri, v. Bacon (Nicolás), y en la Vida de Bacon, que está en la frente de sus Obras. Digannos ahora los Apologistas en qué Autores podemos vér, que fue muy superior á esta la nobleza de Braudevino.

54 Que fue muy inferior en la Fé Bacon á Braudevino, si este fue Catholico, no hay duda. Pero qué titulo es este para que Braudevino pudiese juzgar mejor del Arte de Lulio que Bacon? Quantos rusticos hay en este País son muy buenos Catholicos, y por consiguiente muy superiores á Bacon en la Fé. Quién por esto los juzgará aptos para decidir nuestra qüestion? En quanto á la superioridad de doctrina, si se habla de la Christiana, y Catholica, digo lo mismo, que me atengo á los payos de esta tierra, con infinita preferencia á Bacon. Si de la Natural, y Filosofica, que es la que nos hace al caso, es menester que prueben los Apologistas, que fue superior en ella Braudevino á Bacon; que yo estoy resuelto á recusar en esta materia á todo Lulista, que pretenda ser creido solo sobre su palabra.

55 Pero es cosa notable, como yá apunté arriba, que nom-

nombrando los Apologistas bastantes veces á Bacon, siempre sea con el negro pegote de *Herege*. Murió poco há en este Colegio de la Compañía de Oviedo un Jesuita muy decidor, natural de mi tierra. Tenia este dos hermanos seculares, uno de muy buenas prendas: otro, que era el Mayorazgo de la casa, estaba reputado por algo bobo. Sucedió que un pariente mio, encontrando á este Jesuita, á quien apenas conocia, aunque mucho á sus hermanos; mas por las señas, que le havian dado de él, discurrio quién era, le dixo: Me parece, que V. Paternidad es hermano de Don Fulano, nombrando al bobo. Respondió el Padre, que si. Llegóse á esto otro á la conversacion, que tambien conocia á los hermanos, y no al Jesuita; y queriendo mi pariente darselo á conocer, le dixo: Este Padre es hermano de Don Fulano, nombrando tambien al bobo. Entonces el Jesuita, volviendose á mi pariente, con un ayre de indignacion festiva, le increpo en esta forma: *Sí señor, hermano soy de Don Fulano; pero es cosa terrible, que V. md. siempre me tome por donde quemo.*

56 Al caso. Francisco Bacon estaba revestido de quatro titulos muy honrados. *Fue Caballero de la Espuela dorada*, como su padre: honor que le dio Jacobo Primero: *Baron de Verulamio, Conde de San Alban, y Gran Canciller de Inglaterra.* Pues no es cosa terrible, que hablando de él los Apologistas tantas veces, nunca le nombren con alguno de estos titulos, antes siempre con el de Herege, tomandole siempre por donde quema? Puedo asegurar, que he visto á Bacon citado por mas de veinte Autores Catholicos, de los quales los mas le nombran el *Gran Canciller Bacon*, y ninguno el Herege Bacon. Pues de dónde viene esta singularidad de los Apologistas de Lulio? Bien claro está. No se le nombra siempre Herege, porque impugnase la doctrina de la Iglesia, sino porque impugnó el Arte de Lulio. La afectacion de los Apologistas en esta parte se viene á los ojos, y no havrá lector que no la note. Han visto esa continua inculcacion del infame epiteto de Herege, ni aun en los escritos de los mismos Controversistas, que combaten sus Dogmas?

57 Lo nono, se colocan en el Catalogo por Autores, y por Lulistas muchos que no fueron, ni Lulistas, ni Autores. Pongo por exemplo. Once Reyes, que se enumeran como bien-

bienhechores de la Universidad de Mallorca, por qué se han de qualificar de Autores aprobantes del Arte de Lulio? Es ciertamente una alegacion muy especiosa á favor de Aristoteles la que á cada paso ostentan sus Discipulos de los innumerables Sabios, que por el discurso de muchos siglos abrazaron su doctrina. Pero ninguno ví, que metiese en esta prueba *ab auctoritate* los muchisimos Reyes, que favorecieron, y dieron, ó confirmaron Privilegios á tantas Universidades, que enseñan la doctrina Aristotelica. Decirnos, como dicen los Apologistas, para dár fuerza á aquella alegacion, que los Reyes *no dán Privilegio alguno sin el informe de la causa, ó motivo para exhibirse*, fuera de ser un modo de hablar mas aulico, que filosofico, nada pueba al intento: el motivo para esto no se toma de la verdad, ó no verdad de la doctrina, que se enseña (*salva Fide*) en las Universidades, sino de otros principios. Lo qual se prueba con evidencia, de que han dado infinitas veces Papas, y Reyes Privilegios á Universidades, en que se enseñan doctrinas opuestas, y que pugnan *in veritate*, & *falsitate*; y no pueden aprobar *simul*, & *semel* como verdaderas doctrinas contradictorias.

58 Por qué se han de citar tampoco, ni por Autores, ni por Lulistas, los nueve Religiosos, quatro Dominicanos, y cinco Franciscanos, que haviendo, de orden del Cardenal Alamano, examinado la doctrina de Lulio, la dieron por Catholica? Sea norabuena verdadera esta noticia, de que no se nos dá (como de todo, ó casi todo lo demás) otro fiador, que al Lulista Zalzinger, *Quid ad rem*? Yo he dicho, que contenga nada contra la Doctrina Catholica la Arte Luliana? Mas sobre esto yá se habló arriba, notando los muchos que se alegan como Aprobantes del Arte de Lulio, solo porque dixeron (ó con verdad, ó sin ella), que en sus libros no hay errores contra la Fé. Lo que al presente hace al caso es, que no se pueden contar, ni como Lulistas, ni como Autores aquellos nueve Religiosos, solo porque consultados dieron aquella declaracion favorable.

59 Si con reflexion se hace presentes el lector todos los defectos, ó capitulos de nulidad, que he representado en la prolixa coleccion de testigos, que á favor del Arte de Lulio copiaron los Apologistas de Ybo Zalzinger, colegirá sin duda, que

que mi informacion en contrario con diez testigos, cuyas deposiciones están copiadas á la letra, señalando lugares, es de mucho mayor peso que la suya. En efecto, en aquella fastidiosa coleccion no se hallan sino siete pasages copiados, que favorezcan á Lulio sobre el punto qüestionado. De estos los tres solo se pueden verificar en Mallorca. Y qué sé yo si alli se podrán verificar? Otro es de Euvaldo Vogelio, á quien no conozco. Citase en un libro intitulado *de Lapidis Physici conditionibus*. Si es, como suena, á favor de la Piedra Filosofal, consideren los cuerdos qué estimacion merece el Autor. Añado, que no se especifica, ni capitulo, ni pagina, &c. Otro es del que se nombra *señor Jacobo*, á quien tampoco conozco. Este es el que dixo el insigne disparate, *que quien está en el centro del Arte de Lulio, vé todas las cosas con perfeccion, y que muy facilmente puede estudiar todas las Ciencias.*

60 Los dos restantes son el Padre Athanasio Kircher, y el Padre Sebastian Izquierdo, Autores ambos conocidos, y uno de ellos de singular ingenio, y portentosa erudicion. Mas al fin son dos no mas. El Padre Kircher halló en el Arte de Lulio unos lineamentos pertenecientes á su Arte Combinatoria, que ciertamente amó mucho, pues la decantó tanto. Esto bastaba para que mostrase alguna aficion al Arte de Lulio. Mas no por eso el elogio que la dá dexa de ser muy limitado: *Fateor tamen institutum Lulli admirandum, & ingeniosissimum, si fuisset, qui applicationis methodum facilitati junctum tradidisset.* O echó menos el méthodo de la aplicacion, ó le halló trabajoso, y dificil. Fuera de que aquel *fateor tamen* significa, que atrás dexa alguna censura nada favorable, porque si no, el *tamen* está puesto fuera de proposito. No tengo, ni aqui hay las Obras del Padre Kircher, y asi no sé quál es la censura que precede al *fateor tamen*. Y en fin, alabar solo el *instituto*, no es mas que aprobar la idéa.

61 Dicen los Apologistas, que *el Padre Kircher no leyó la Arte Inventiva, y asi alabó lo que alcanzó del Arte Combinatorio, que es la menor parte de las que incluye el Arte Magno.* Y por qué no podré yo discurrir, que solo alabó lo que pertenece el Arte Combinatorio, porque solo esto halló digno de alabanza? Pero demos que no viese la Arte Inventiva. Qué saben los Apologistas lo que diria de ella si la viese? Yo

creo

creo que diria lo que dixeron otros hombres grandes, y no lo que los Apologistas querian que dixese.

62 Del Padre Izquierdo dicen los Apologistas, que está colocado entre los Lulistas de primera clase. Y no me bastará á mí esta noticia para recusarle? Pero pase. Alaba el Padre Izquierdo el Arte de Lulio, pero notandola de imperfecta, como confiesan los Apologistas en aquella clausula, metida en un parentesis: (*Aunque por no haver visto muchas obras de Lulio, le haya parecido la obra del Arte imperfecta*). Añado, que esta es una escapatoria, que no se debe admitir. El Padre Izquierdo miró, y remiró mucho, no solo la Arte Parva, mas tambien la Magna de Lulio, como consta claramente de las exactas noticias, que dá de ella en su Faro de las Ciencias, disp. 23, quæst. 4, donde al num. 43 enumera cinco defectos, sobre que la capitúla, y que en parte corrige en la disp. 29.

63 Y no nos dirán los Apologistas cómo pueden evadirse de la contradiccion en que inciden aqui? El Padre Izquierdo, por no haver visto muchas Obras de Lulio, tuvo por imperfecto el Arte: luego no estudió lo que era menester para conseguirla, sino con imperfeccion. Pues cómo se compondrá con esto el que haya sido Lulista de primera clase? Ingenio pide la solucion.

64 De suerte, que hecho examen, y analysis de la prolixa informacion por la Arte Luliana, resulta hallarse en ella mucho de estrépito, y casi nada mas. Doscientos Aprobantes se ofrecieron. Bien, ó mal, doscientos se señalaron. Y puesto todo en alambique, havrá salido media dragma, poco mas, ó menos, de aprobacion. Pero yo quiero dár de barato, y admitir como legitimos, y autorizados Elogiadores de la doctrina, y el Arte de Lulio todos los enumerados en aquel Catalogo. Pretendo, no obstante, que son muchos mas con grande exceso, y no menos autorizados, los que están contra ella. Quiénes son estos? Breve es la respuesta. Casi quantos hombres Sabios ha tenido la Sapientisima Religion del Serafico Patriarca. De suerte, que se puede asegurar, que el cuerpo de la Religion de San Francisco está tacitamente declarado contra ella; por lo menos no admite, ni aprueba los elogios, que la tributan sus Sectarios.

La

65 La razon es manifiesta. La Religion de San Francisco mira como hijo suyo, aunque de la Tercera Orden, á Raymundo Lulio. Quién se persuadirá á que si concibiese en el Arte, que él inventó, la utilidad, y excelencia, que le atribuyen sus Panegyristas, no introduciría, fomentaría, y promovería el estudio de ella en sus inumerables Escuelas? Si creyese esta especie de Logica, no digo mejor, sino solo tan buena como la de Aristoteles, el amor, la razon, la equidad, y aun la Religion la inclinarian sin duda á preferir la invencion de un hijo suyo, ilustre por su santidad, y martyrio, á la de un Filosofo Gentil. No lo hizo, ni hace la Religion Serafica: luego no dá al Arte de Lulio la estimacion, que le solicitan sus apasionados, ni presta asenso á sus pretendidos elogios.

66 Se hallan, es verdad, en este venerable cuerpo algunos Lulistas. Pero tan pocos, que los Apologistas, ó Zalzinger por ellos, buscandolos en todas las Naciones, no pudo recoger sino ocho, para introducirlos en su Catalogo con el nombre, y carácter de tales. *Sed hi quid sunt inter tantos?* De suerte, que siendo ciertamente la Religion de San Francisco un amplisimo mar de literatura, y virtud, se puede decir con verdad, que los Lulistas, que hay en ella,

Apparent rari nantes in gurgite vasto.

67 No solo esto. Me consta con toda certeza, por haverlo oido á sugetos clásicos de esta gran Religion, que los Literatos de ella, quando sucede que alguno de los suyos se aplica á la doctrina de Lulio, lo miran como un capricho extravagante, de que procuran disuadirle.

68 De aqui se puede vér quán sin razon pronunciaron los Apologistas (pag. 8.), que impugnar el Arte de Lulio fue injuria de toda la Religion Serafica. Bien al contrario sé yo, que por lo menos en esta Provincia gustaron muchos de dicha impugnacion, por el motivo que acabo de exponer. Pero aun quando el Arte, y doctrina de Lulio tuviese el séquito, que no tiene en la Religion Serafica, por qué seria injuria de la Religion impugnar el Arte, y aun generalmente la doctrina? Es seguida generalmente en la Religion Serafica la doctrina del Doctor Sutil Escoto. Reputa por eso la Religion Serafica como injuria suya el que se impugne la doctrina de este

Co-

Gefe suyo literario? En ninguna manera. Creo yo, que antes se podria reputar injuria de la Religion Serafica, suponer pendiente su honor del credito de un Doctor particular suyo, como que no tiene otro, que el que éste le dá, ó por lo menos, que es una gran parte de él. El concepto, que justamente se debe hacer de la Religion Serafica, es, que está ilustrada con tantos Escritores insignes, y Sabios de primera clase, que apartar de este numero á Lulio, es quitar una gota de agua del Oceano. Este es el dictamen, que yo tengo formado de la Religion Serafica. Pero no debe ser este el de los Apologistas.

69 Concluído el examen del argumento *ab auctoritate*, en orden á la doctrina de Lulio, quiero, por via de supererogacion, arguir tambien algo *à ratione*. Digo por via de supererogacion; porque como los Apologistas solo usaron de la autoridad, y en ninguna manera del raciocinio, podia yo muy bien dár por fenecida la qüestion con mis pruebas *ab auctoritate*.

70 No una vez sola me echan los Lulistas en la cara, que yo me he metido en impugnar lo que ignoro. Y yo les confesaré gustoso, que no he malbaratado tiempo alguno en estudiar el Arte de Lulio. Pero para impugnarla con conocimiento, bastame haver visto la idéa, ó planta de ella en Pedro Gasendo, y en Eusebio Amort. Por aquella planta, ú diseño conozco con evidencia, que nada se puede adelantar por allí en Ciencia alguna, y que solo puede servir para hablar mucho, sin averiguar nada; como sin ser yo Arquitecto, al vér la planta, ó diseño de una choza pastoril con su pitipié, aseguraré con evidencia, que siguiendo aquellas líneas, no se puede hacer un magnifico Palacio.

71 Pero aun fuera de esto, tengo contra el Arte de Lulio una prueba eficacisima, cuya fuerza subsistiría, aun quando yo ignorase enteramente los principios del Arte, que es vér lo poco, ó nada que ha servido á los que la han estudiado. Valdréme de un simil. Supongamos que yo ignoro enteramente qué método sigue, y en qué principios se apoya el Arte de la Chrysopeya, ó transmutacion de los metales en oro. Pero supongamos tambien al mismo tiempo, que tengo certeza de que ninguno de los Profesores de la Chryso-

sopeya se hizo rico por este medio. Quién no dirá, que este conocimiento, no obstante aquella ignorancia, me dá un argumento, ó motivo eficacisimo para tratar de inutil, y vana la Arte transmutatoria? Vamos á la aplicacion.

72 Yo no negaré, que hay, ni haya havido entre los Lulistas algunos hombres muy doctos. Pero negaré constantemente, que lo hayan sido por el estudio, y uso de la doctrina de Lulio. La razon es, porque la sabiduría de los Lulistas, aun de los de primera clase, se ha quedado en unos terminos, en que no solo no excede, mas ni aun iguala á la de los mas eminentes, que ha havido siguiendo la doctrina, y método comun.

73 Esto se hace visible en el Catalogo de los Lulistas Escritores de Zalzinger, donde acumula quantos pudo, de casi tres siglos á esta parte, para dár credito á su Escuela. Entre ellos solo nombra once, con el carácter de ser de primera clase, que son: Don Pedro Degui Montalvo, Inquisidor de la Suprema: Don Juan Aubri, Abad de nuestra Señora de la Asumpcion de París: Fr. Juan de Rupecisa, Franciscano: el Padre Sebastian Izquierdo, Jesuita: Don Bernardo de la Viñeta, Doctor Theologo: Don Juan Lobet, que leyó el Arte en Barcelona: el Padre Fray Christoval de París, Franciscano: Ludovico Rigio, á quien aclama el mayor de los Lulistas despues de Raymundo: Don Pedro Braudevino, Señor de Montarsis: Don Antonio Perroquet, Presbytero: el Maestro Jacobo Januario, Cisterciense.

74 Quisiera yo, que en los Patios de las Universidades de Salamanca, y Alcalá, en voz alta se pregonase, si hay quien conozca á estos Heroes de la Escuela Luliana, exceptuando al Padre Izquierdo, que de ese yá sé que hay bastante noticia. Pero qué es el Padre Izquierdo, comparado, sin salir de su Religion, con los Suarez, los Vazquez, los Belarminos, los Petavios, los Sirmondos, y otros trescientos de la misma familia? Lo que un hombre de mediana estatura, comparado con gigantes de enorme magnitud. Qué nombre tienen los demás en el Orbe literario? Véo entre ellos dos Escritores Españoles, Montalvo, y Lobet, tan desconocidos, y obscuros, que no llegaron á la noticia de Don Nicolás Antonio, pues no hay memoria alguna de ellos en su gran

Bibliotheca. De ninguno de todos ellos se halla el nombre en el gran Diccionario de Moreri.

75 Y no nos dirán los Reverendisimos Apologistas, qué milagros hicieron estos Lulistas de primera clase? Qué adelantamientos en las Ciencias, y Artes? Qué nuevos inventos? Qué descubrimientos en el dilatado campo de la Naturaleza? Y especialmente aquel Ludovico Rigio, á quien califican del mayor de los Lulistas despues de Raymundo, debió de ser el verdadero poseedor de la Encyclopedia, y manifestaria en sus Escritos quantas verdades estaban escondidas en el profundo pozo de Democrito. Yá nos dicen los Apologistas, que hizo unos dilatados Comentarios de la doctrina Luliana, y puso cien Aforismos, que dice sacó de la fuente de la profunda Ciencia de Raymundo, añadiendo luego los mismos Apologistas estas notables palabras: *No es esto Rhetorica, ni Logica, ni Arte Combinatorio, como mal piensa el Padre Maestro Fejoó; es Fisica superior á todo lo que hemos estudiado.* Pero yo no he pensado esto, ni aquello, ni lo otro. Cómo havia de pensar nada de lo que son esos cien Aforismos, si hasta ahora no havian llegado á mi noticia? Lo que estraño mucho, y todo el mundo debe estrañar, es, que los Lulistas, que tienen presentes esos cien Aforismos, y hallan en ellos una Fisica superior á todo lo que hemos estudiado, no manifiesten al mundo las investigaciones, y descubrimientos, que han hecho en la dilatada esfera de los objetos sensibles por medio de esa Fisica superior. Yá que hasta ahora no lo hicieron, yo les ruego encarecidamente que lo hagan, siquiera para confundir á tantos Filosofos modernos, que en las Historias de las Academias, y otros Escritos, nos están quebrando cada dia la cabeza con que descubrieron en este animal, en aquella planta, en tal mineral una, ú otra frusleria. Salga esa Fisica superior á descubrirlo todo de una vez, y ahorrarnos á los que somos curiosos de noticias Fisicas lo que gastamos en muchisimos libros, que nos las ministran con harta escaséz.

76 Pero dexémonos de chanzas unos, y otros. Lo que está patente á los ojos es, que los Lulistas no nos pueden mostrar entre los suyos un hombre tan grande, ni en Theologia Escolastica, ni en la Dogmatica, ni en la exposicion de

de la Escritura, ni en Jurisprudencia Civil, ó Canonica, ni en Filosofia, ni en Mathematica, &c. como los que podemos mostrarles á centenares, que fueron insignes en dichas Facultades, haviendo procedido en sus estudios por el camino trillado. Qué utilidad, pues, se saca del método particular de Lulio? Acaso, no solo es inutil, sino nocivo; porque empeñando á sus aficionados en desenmarañar sus ambages, y aclarar sus tinieblas, les hará gastar mucho tiempo, que con mayor utilidad emplearian en otras taréas. De que se puede inferir, que acaso algunos Lulistas dexaron de ser mayores de lo que fueron, solo porque fueron Lulistas, porque tendrian ingenio para descollarse mucho en algunas Facultades, dados enteramente á su estudio, y no lo lograron, por atarearle á ilustrar confusiones, y gyrar por laberintos.

77 Esto es lo que siento del Arte de Lulio, dentro de la qual contengo, y he contenido siempre mi censura. Dexole, y siempre he dexado á salvo á Lulio su santidad, su martyrio, y su culto, como consta claramente de aquella Carta mia, sobre que han hecho los Apologistas tanto ruido. Tambien se vé en ella, que no he tomado partido en la qüestion de si la doctrina de Lulio contiene los errores, que se le han atribuído. Por lo que no puedo menos de admirar lo que el Doctisimo, y Reverendisimo Padre Maestro Fray Miguél de San Joseph (á quien por otra parte debo esclarecidas honras, y en el mismo Escrito, que voy á citar, un ilustre epiteto, que no merezco) dice en la Aprobacion, que dió al libro, en que se incorporó la Apología Luliana; esto es, que á algunos hombres graves, que en esta causa pueden mirarse como indiferentes, pareció haver excedido yo en la censura que pronuncié tocante á la persona, y doctrina del V. Raymundo.

78 Sobre lo que yo no puedo discurrir otra cosa, sino que acaso esos hombres graves no serian indiferentes como parecian. Porque cómo puede darse por excesiva mi censura, sin declarar, que aún es mas excesiva la de Wadingo? Este grande Analista dixo del Arte de Lulio lo mismo que yo; y demás de eso dixo, que su doctrina contiene proposiciones dignas de censura Theologica, en que yo no me metí.

79 Mas: Wadingo repele el argumento, que á favor de

la santidad de la doctrina de Lulio se toma de aquel congreso de Doctores Dominicanos, y Franciscanos, y que los Apologistas representan con tanta pompa: repele, digo, aquel argumento, diciendo, que aquellos Doctores solo absolvieron á Lulio de la nota de tres proposiciones, que le imputaban, dexando sin examen, y crisis las ciento, que le acusó Eymerico, y de las quales confiesa el mismo Wadingo, que algunas son censurables, y se hallan realmente en las Obras de Lulio. Pudiera yo haver dicho lo mismo en mi Carta, y lo callé.

80 Finalmente, cómo pueden suponer sugetos desprendidos de toda parcialidad, que yo estendí la censura, no solo á la doctrina, mas aun á la persona de Lulio? Lo qual no sé cómo puede ser, haviendo dexado mi pluma intactos su santidad, su martyrio, y su culto.

81 Mas lo que sobre todo admiro, y debo admirar, es, que una Critica tan ceñida haya desazonado tanto á los Apologistas, que no pudiesen abstenerse en su Escrito de expresiones injuriosas, y satyricas. Quién esperaria esto de los Apologistas, y tales Apologistas? Esto es, educados en aquella tan grande Escuela de modestia, paciencia, y humildad, que no conoce la Iglesia de Dios otra mayor. *Tantæ ne animis cœlestibus iræ?*

82 No me detengo en aquel ayre insultante, que reyna en toda la Apología; porque al fin es un artificio harto vulgarizado en nuestra España, quando en una contienda literaria faltan buenas pruebas, procurar imponer con una estudiada ostentacion de triunfo á los lectores. Pero es muy de otro calibre lo de *el Adonis del Padre Maestro el Herege Bacon de Verulamio*, y lo de tratarme de *Escritor engañoso*. Asi lo dicen, ni mas claro, ni mas turbio, en la Introduccion al Catalogo. *De todo ello elegirémos lo que nos pareciere mas conveniente, para que conste al Orbe literario quánto puede sugerir engañoso un Escritor tan engañado.* Supongo que la voz *engañoso* lo mismo significa en Valencia, que en Castilla. Consuelome con el testimonio de mi conciencia, y con la certeza, que tengo, de que es de muy diferente opinion en quanto á esta parte el Orbe literario.

83 Y para mostrar á los Apologistas quán engañados están en

en reputarme engañoso, les daré una prueba evidente de mi sinceridad, y buena fé, confesando que padecí equivocacion en lo que dixe, que *el Arte de Lulio en ninguna parte del mundo logra, ni logra enseñanza pública, exceptuando la Isla de Mallorca.* Creía poder escribirlo asi, no solo del tiempo presente, mas tambien del pasado. Los Apologistas me avisan, que tuvo la doctrina de Lulio en otros tiempos enseñanza pública, demás de Mallorca, en París, Valencia, y Barcelona. Creo haya sido asi; y por mí tengase lo dicho por no dicho.

84 Pero pienso que los Apologistas no echaron bien las cuentas, sobre si convenia, ó no á su causa dár al público esta noticia, y improperarme á mí esta falta. Que la doctrina de Lulio no se estableciese en aquellas Universidades no induce en ella algun deshonor; yá porque podia no ser conocida; yá porque aunque lo fuese, innovaciones de esta especie suelen encontrar grandes dificultades. Pero que despues de admitida, y puesta en posesion de Cathedras, se despojase, y repeliese, tiene sus apariencias de desayre, y ajamiento. *Turpius ejicitur, quàm non admittitur hospes.* Es verisimil, que sin conocerla la admitieron; y es, no solo verisímil, sino cierto, que conocida la despidieron. Consideren los Apologistas si el consiguiente, que de aqui se puede inferir, es favorable, ó al contrario poco decoroso á la doctrina de Lulio.

85 Tambien juzgo que se durmió algo la advertencia de los Apologistas en el elogio, que hicieron de la Universidad de Mallorca, creyendole conducente á su intento, quando muchos inferirán lo contrario. Asi dicen pag. 30: *Demos que solo la lograra* (enseñanza pública) *en Mallorca. En tal Universidad se ha criado el Eminentisimo Señor Cardenal Pipia, algunos Obispos, é Inquisidores, muchisimos Canonigos, Prelados de las Religiones, y Curas. Estos ultimos los mas son Lulistas en aquella Isla. No bastaria eso para no publicar la incauta Critica del Padre Rapin, y la mordaz insolente del Heroe de Bacon?* Digo que no basta, con licencia de sus Reverendisimas. Y debaxo de la misma vénia añado, que la nota de *incauta* mas adaptable es á la pregunta de sus Reverendisimas, que á la Critica del Padre Rapin. Qué hace á la qüestion, que de la Universidad de Mallorca hayan salido Curas, Canonigos, Prelados de las Religiones, Inquisidores, Obispos, y

Cardenales? He dicho yo por ventura, ni pensado nadie, que los Lulistas, por tales, sean ineptos para las Prelacías, y Dignidades Eclesiasticas, aunque se incluya en ellas la Pontificia? Pues si no lo he dicho, ni pensado nadie, á qué viene esa enumeracion de Dignidades, y interrogacion declamatoria subseguida á ella?

86 Lo peor es, que no hayan advertido sus Reverendisimas, que en ese panegyrico de la Universidad de Mallorca dexaron un vacío horrendo, que puede perjudicar mucho á su causa, y en que no pueden menos de reparar los lectores. Es manifiesto á todos, que lo unico que hacia al caso en el elogio de la Universidad de Mallorca, para que de él resultase alguna prueba de la grande utilidad, que preconizan en la doctrina de Lulio, no era producir Curas, Canonigos, Obispos, &c. sino algunos pocos, ó muchos Sabios de primer orden, ó Escritores insignes educados en aquella Universidad. Qué discurrirán, pues, los lectores al vér en orden á este punto, que es el unico esencial, tan alto silencio? O que los Apologistas no advirtieron, que esto era lo unico, que importaba al intento, ó que no produxeron al público hombres de aquel carácter, hijos de la Universidad de Mallorca, porque no los hallaron; y si se les hiciese increíble lo primero, necesariamente asentirán á lo segundo.

87 Ni aun bastaría señalarnos con el dedo algunos sugetos. Seria menester juntamente la testificacion de que fueron Lulistas. En la Universidad de Mallorca, no solo se lee la doctrina de Lulio, mas tambien las de otras Escuelas, que tienen en ella sus Cathedras, como no ignoran los Apologistas. Con que el que tal, ó tal Escritor insigne haya salido de la Universidad de Mallorca, nada prueba á favor de la doctrina de Lulio, si no se prueba juntamente que fue Sectario de Lulio. Hay tambien en Mallorca muchas Comunidades Regulares, donde enseñan las Ciencias, y en que cada Religion sigue la doctrina de su Escuela. Por consiguiente no deben entrar en la cuenta los hombres grandes, que hayan producido las Religiones en la Ciudad, ó Isla de Mallorca. Harán estos honor á su Religion, y á su Patria, mas no á la doctrina de Lulio. Digo esto, por haver entrado los Apo-

lo-

logistas en cuenta, para lustre de la doctrina Luliana, al Eminentisimo Cardenal Pipia, de quien yo no creo, que, siendo hijo de la grande Religion de Santo Domingo, siguiese otra Doctrina, que la de su Escuela Thomistica.

88 Excelentisimo Señor: Volviendo á dirigir á V. E. la plática, que suspendí muy desde los principios de esta dilatada Carta, para enderezarla á mis contrarios; porque quien se halla en un combate, mientras este dura, no aparta los ojos del enemigo, aun para mirar aquel, por cuyo orden peléa, en caso de hallarse presente; me parece haver satisfecho á V. E. á mis Impugnadores, y á mí. A V. E. obedeciendole lo mejor que pude; á mis Impugnadores, rebatiendo eficazmente quanto me opusieron; y á mí mismo, conteniendo la defensa en los terminos de inculpable, pues no se hallará que en toda ella haya resvalado la pluma á alguna voz ofensiva, ó injuriosa, aunque los Impugnadores no guardaron ácia mí esta moderacion. V. E. ordene todo lo demás que gustáre, sobre el seguro de que yo nunca miraré mi obediencia como merito; antes como nuevo favor de V. E. el ponerme con sus preceptos en el gustoso, y honroso exercicio de servirle.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, &c.

APENDICE.

89 HAviendo despues de concluída esta Carta mostradola á un docto amigo mio, el qual havia leído la que sobre Lulio estampé en el primer Tomo, juntamente con la Apología de sus Defensores, aunque estrañó su quexa, y resentimiento, me dixo, que acaso este recaería sobre no haverme yo explicado positivamente á favor de Lulio en los asumptos en que le propuse *objeto problemático*; lo qual colegia de la indignacion con que recibieron esta expresion, y manifestada, pag. 7. quando dicen: *No escusa el atrevimiento decir, que su persona, y doctrina es objeto problematico.* Y para descubrir con mas ardimiento su enojo, prosiguen inmediatamente: *Tambien lo fue Christo nuestro Señor, &c.* Simil, que solo pudo dictar una ira muy encendida, por la enorme disparidad que hay entre ser problematico para

Fieles por una parte, y Infieles por otra; y serlo para Catholicos doctos, y graves por una, y otra parte.

90 Pero cómo se pueden quexar de eso los Apologistas? le respondi entonces, y repito ahora. No alegan ellos como favorables á Lulio á los Bolandistas? Pues estos tanto representan como yo objeto problematico á Lulio, y tan suspensos quedan como yo en orden á tomar partido. Asi dicen, tratando de Lulio en el num. 2: *Anceps certè, & scrupulosa videri potest ea Provincia, & ita Wadingo olim visa est, illius hominis vitam scribere, quem Auctores toto Orbe Catholico receptissimi clamitant atro calculo in alveum Hæreticorum rejiciendum, quidquid alii non minus docti, pitique passim tanquam Doctorem Illuminatissimum: Rex Franciæ Philippus Pulcher, Organum Sancti Spiritus, Doctoremque divinitus illustratum; Alphonsus Magnus Rex Aragoniæ, Doctorem egregium; Zurita Magnum inventorem docendi novam Philosophiæ Artem, Disciplinarumque liberalium, divinarumque litterarum per novas revelationes, atque mysteria; alii denique Tubam Spiritus Sancti, Organum Dei, Fontem veritatis, Lampadem Fidei, Ecclesiæ restauratorem, tantum Martyrem inclytum voce, & scriptis publicè & palam extollant, colant, venerentur.*

91 Vé ai bien claramente propuesto á Lulio como objeto problematico, en que los Bolandistas representan por el partido contrario á Lulio, y que le abominan como Herege, no unos Judios, Infieles, ó Ignorantes, sino Autores plausibles en todo el Orbe Christiano: *Auctores toto Orbe Catholico receptissimi.*

92 Hemos visto propuesto el problema. Qué resuelven en él los Bolandistas? Lo mismo que yo, abstenerse de tomar partido. Notese lo que se sigue: *Una supererat, eaque tutior via Nicolao Antonio magnopere probata, nempè ex prafati Wadingi judicio ita res tota proponeretur, ut suspenso veluti pede procedendo, & sua Lulio staret fama, & adversariis non plus detraheretur, quàm exigeret spinosi intricantique dissidii componendi necessitas. Et fecit ea circumspectio, ut Annalista ille, recens Recentior rerum Majoricarum Historiographus Vincentius Mut, aliique Raymundo addicti potius quam adversantes, ab omnibus his ornamentis, seu appellationibus abstinerent, quæ ei, aut martyrii titulo, aut Beati Sanctive nomine adscriberentur.* Por qué

qué ha de ser en mí delito lo que no lo fue, ni en los Bolandistas, ni en Don Nicolás Antonio? Donde es dignisimo de notarse, que los Apologistas citan como favorable á Lulio, y como que militan contra mí, á Wadingo, Don Nicolás Antonio, y Bolandistas.

93 Quisiera yo tambien saber si se quexan de su mismo Aprobante el Reverendisimo Padre Maestro Fray Miguél de San Joseph, quien en la misma Aprobacion de la Apología dice lo siguiente: *La persona del V. Raymundo se halla colocada como en un grado medio de veneracion, que no siendo suficiente para eximirla del público, y canónico examen, y discusion de la Iglesia, lo debe ser, para que yá no esté sujeta á la variedad, y libre expresion de los juicios de los hombres prudentes, acostumbrados á someter sus particulares dictamenes en las causas que se reservó la autoridad de los Superiores. Dixe hallarse el V. Raymundo en un grado medio de veneracion; porque si bien goza de culto público en Mallorca, no solo antiguo, sino tambien continuado, quizás sin interrupcion, y con permision, y tolerancia de los Señores Obispos, Inquisidores, &c. Todavia esto no basta para contarle en el numero de los Beatificados con alguna de las dos especies de Beatificacion, que distinguen los Doctores. En esta materia la Sede Apostolica aún no ha pronunciado su proprio juicio; y si le queremos interpretar por argumentos externos, segun el presente estado de la causa, el sentir de un Doctor de exquisitisima prudencia, y sabiduría, es, que no sin prudente, y legitima sospecha se puede presumir, que la Sede Apostolica incline mas á desaprobar, que á confirmar el culto, que se dá en Mallorca al V. Raymundo Lulio. Quien esto afirma modernamente, aunque con solo el magisterio de Doctor particular, es el mismo que hoy veneramos dignisimo Succesor de San Pedro, y Maestro comun de los Fieles.*

94 Aun con algo mas de expresion se explica este doctisimo Trinitario en su Bibliografia Critica, Tom. 3, donde extractando la grande Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei* de nuestro Santisimo Padre, al presente reynante, á la pagina 531 toca este punto; y siguiendo siempre aquella grande autoridad dice, que la tolerancia de los Obispos de Mallorca, respecto del culto de Raymundo, acaso se ha continuado por el motivo de evitar mayores males: *Una cum*

cum Episcoporum Majoricensium tolerantia, numquam fortè dimissa, majorum timore malorum; y absolutamente pronuncia, que Raymundo no puede contarse por beatificado: *Illum inter Beatificatos recenseri non posse.*

95 Ahora bien. Aqui tienen los Apologistas á la vista Autores graves Catholicos, que cuentan á Lulio entre los Hereges: *Quem Auctores toto Orbe Catholico receptissimi clamitant atro calculo in album Hæreticorum rejiciendum.* Y aunque solo los citan, *suppressis nominibus*, los Bolandistas, bien pudiera yo nombrar hasta quatro. Dixe yo algo de esto? Nada menos. Antes cito con aprobacion á Moreri, que dice, que *algunos Autores, que absolutamente le tratan de Herege, pudieron equivocarse con otro Raymundo Lulio, llamado por renombre Neophyto.* Pero en esto tengo que corregir ahora la equivocacion de Moreri, y la mia; porque yá sé que á este segundo Raymundo nunca en las Bulas Pontificias se dió el renombre de Lulio, lo que asegura nuestro Santisimo Padre, citado por el Padre San Joseph, *ubi supra*; donde por consiguiente desaprueba la conjetura del P. Theofilo Raynaudo (la misma de Moreri), de que á Raymunno Lulio se atribuyeron falsamente los errores proprios de Raymundo Neophyto, ú de Tarraga. *Nec nostro probatur conjectura Theophili Raynaudi, persuadere volentis, errores cujusdam Raymundi Lulli de Tarraga à Gregorio XI. condemnatos, fuisse Raymundo Lullio, de quo nunc est quæstio, falsò adscriptos.*

96 Tienen asimismo á la vista gravisimos Autores, que aunque no imponen á Lulio la nota de Herege, le niegan la Beatificacion, y se inclinan á que el culto, que se le dá en Mallorca, no es legitimo; en que el dictamen de nuestro Santisimo Padre, aunque como Doctor particular, es de grandisimo peso, por haver estudiado la materia de Beatificacion, y Canonizacion con la especialisima aplicacion, que era menester para producir seis Tomos *en folio* sobre esta materia. Dixe yo tampoco esto en mi execrada Carta? No por cierto. Pues sobre qué son las iras de los Apologistas?

97 Qué dixe, pues? Nada sobre el culto, y Beatificacion, sino que en Mallorca le veneran como Santo. En quanto á la nota de heregía, absolutamente me declaré contra ella, como es notorio, en aquella clausula mia: *Aun quando*

do nuestro Raymundo huviese caído en varios, y graves errores, nunca, sin grave injusticia, puede ser tratado como Herege, pues faltó la pertinacia. En orden á los errores, y Bula condemnatoria de Lulio, propuse simplemente las dos opiniones, y con la cita de Moreri me manifesté algo inclinado á favor de Lulio. Digame ahora el piadoso lector, por mas piadoso que sea ácia los Apologistas, si vió mas injustas iras, que las que estos han explicado ácia mí.

98 Mi censura, pues, se reduxo unicamente *al Arte de Lulio.* Pero qué dixe de ella? Lo mismo que Wadingo (este solo que lo dixera, estaria yo bien cubierto con su autoridad), y los demás Autores graves, que cité arriba.

99 Si quisieren que ahora me explique mas, digo, que en orden al *Arte* lo dicho dicho. En quanto á si hay errores, ó no en los Escritos de Lulio, me conformo con el dictamen de Wadingo, citado arriba. En orden á Beatificacion, y culto sigo el de nuestro Santisimo Padre, y el del Reverendisimo Maestro San Joseph. Y finalmente, en quanto al martyrio de Raymundo, aunque algunos hayan querido disputarsele, pronuncio, que no puede negarse sin temeridad, debiendo dárse sobre este particular entera fé á las Historias Franciscanas, y Mallorquinas. Por lo qual, y atento todo lo dicho, yo daré siempre con mucho gusto á Raymundo Lulio el epiteto de *Venerable*, conteniendome en él, como hace el Reverendisimo San Joseph, sin pasar al de *Beato*; y como la certeza moral de fé humana, que me dán las Historias de su Martyrio, me ponen en igual creencia de que está gozando de la eterna felicidad, le pido muy de corazon que ruegue á Dios por mí. *Dixi.*

CAR-

CARTA XIV.

ORIGEN DE LA COSTUMBRE de Brindar.

1 MUY señor mio: Soy tan poco aficionado á noticias Genealogicas, que no he dedicado ni un quarto de hora en toda mi vida á inquirir el origen de los *Feyjó's*; véa V. md. quán lexos havré estado de aplicarme á investigar el origen de los *Brindis*. La merced, que me hacen algunos, y V. md. debe ser uno de ellos, de que puedo responder á quanto se me pregunte (como si huviera algun hombre en el mundo capáz de tanto), unas veces me mueve á enfado, y otras á risa. La poca sinceridad, que hay en la mayor, y maxima parte de los Eruditos, ocasiona esta ridicula aprehension. Rarisimo se halla, que á qualquiera pregunta que le hagan, no procure dár respuesta, aunque ignore enteramente el asumpto, cubriendo con el embrollo la ignorancia. Muchas veces he dicho, que nunca he visto hombre de algunas letras, que preguntado, responda alguna vez redondamente *no sé*, sino uno solo; pero no diré quien es ese uno.

2 Me ha quadrado extremamente lo que *se refiere* de nuestro Omniscio Caramuel, que haviendole elegido el Papa para un Obispado, y siendo preciso exponerse al examen de la doctrina para obtenerle, como en Roma se practica inconcusamente con todos los Obispos, le rehusó, diciendo, que no se atrevia; y por mas que procuraron animarle, respondia, que dentro del recinto de la Moralidad le podrian hacer muchas preguntas, á que él no sabria qué responder. Al fin, viendo que debaxo de la condicion del examen constantemente rehusaba el Obispado, en atencion á su grande, y notoria sabiduría, dispensó con él el Papa en aquella condicion, sin que sirviese de exemplar. Dixe *se refiere*, pues es cierto, que, segun él mismo afirma en sus Escritos, le examinaron para Obispo. Pero no por eso dexa de ser la vulgar noticia buen exemplo para poner delante á tanto atrevido pedante charla-

latán, que se jactan de poder satisfacer á quantas qüestiones les propongan en tal, ó tal Facultad. Poco alcanza quien no alcanza, que no hay en la Literatura parte alguna, que no tenga una extension infinita. Quien mas la penetra, penetra que mas allá de la linea, donde ha llegado, hay inmensos espacios no descubiertos, y que sobre el mas ceñido asumpto, sin termino se pueden multiplicar las qüestiones.

3 Pero voy yá á satisfacer lo menos mal que pueda la curiosidad de V. md. sobre el origen de los *Brindis*, en que hay dos puntos que examinar, el origen de la *voz*, y el origen de la *cosa*.

4 En quanto á lo primero, si se cree al célebre Etymologista Mr. Menage, á quien citan, y siguen los Autores del Diccionario Universal de Trevoux, las voces *Brindis*, y *Brindar* vienen de las Flamencas, *Ikbreng'tu*; mas á la verdad, la significacion inmediata de esta oracion Flamenca, segun la traduccion Francesa, que trahe el citado Diccionario, *Je vous la porte*, es muy vaga, para que sin mucha voluntariedad se dé por equivalente de este: *Brindo por vuestra salud*, como pretende Mr. Menage. Asi tengo por mucho mas verisimil la derivacion que les dán nuestro Diccionario Castellano, y el de Sobrino, del verbo Alemán *Bringhen*, que significa convidar, ó provocar á otro á beber.

5 Verdaderamente los Alemanes, aun quando con algo de mas apariencia les pudiese disputar otra Nacion el origen de la voz, siempre serian acreedores á que se les adjudicase á su idioma, por razon del significado, y materia sobre que cae; pues ninguna otra Nacion menudéa tanto los brindis como esta: cuyo exercicio repetido, no es solo notado en los Alemanes de estos ultimos siglos. En todos tiempos padecieron la misma nota. Puede verse á Tacito *de Moribus Germanorum*, donde dice de ellos: *Diem, noctemque continuare potando nulli probrum.*

6 Despues de todo no hallo inverisimil, que el verbo Castellano *Brindar* se derivase del Latino *propinare*, que proprisimamente significa lo mismo. Asi Paseracio explica el verbo *propino, propinas* de este modo: *Præbibo, poculum prægusto, & deinde alteri trado.* Y no es menester mucha corrupcion para que de la voz *Propino* se haya formado el verbo *Brindo*, v. gr.

pro-

propino, *broino*, *brino*, *brindo*. Admitidas están por doctos Idiomatistas otras muchas ethymologias trahidas por mayores rodeos.

7 En quanto á la cosa significada, no puede negarse, que es antiquisima, pues Suetonio, en la Vida de Tiberio, habla de la costumbre de brindar, no solo como admitida en su tiempo entre los Romanos, mas tambien como practicada mucho antes por los Griegos: *Quæ consuetudo inde initium habuit, quod Græci in solemnioribus computationibus, quas Philothesias appellabant, aurea, argenteaque pocula proferri, & vino impleri jubebant, ea quæ prægustata cui visum esset dono offerebant.* En Athenéo se lee tambien, que Alexandro, cenando en la casa de Medio Thesalo, brindó á veinte convidados que havia, y fue brindado de todos ellos: *Cum Alexander apud Medium Thessalum cœnaret, adessentque viginti in symposio, omnes provocavit, ab omnibus pariter accipiens.* (Lib. 10. cap. 11.)

8 Por la Sagrada Escritura aun anterior data se descubre á los Brindis, ó Propinaciones; pues el verbo *Propino*, aplicado al vino, se halla quatro veces en la Vulgata: dos en Jeremías, una en Isaías, y otra en Amós. Es verdad, que en Isaías mas propriamente significa *regar* que *brindar*; pero en Jeremías, y Amós retiene su comun significacion: de que se colige la grande antigüedad de la práctica de brindar, mas no su origen. Ni creo que en las Historias Sagradas, ni Profanas se halle monumento por donde este pueda constar.

9 Mas: pues en defecto de mejores pruebas se admiten conjeturas, yo me aventuro á conjeturar, que los brindis tuvieron su primer origen en las libaciones de vino, que al principio se ofrecian al verdadero Dios, y despues tambien á los Dioses falsos. Estas libaciones se hacian derramando el vino sobre la victima, como que se ofrecia, y convidaba con él á la Deidad. Pero havia en ellas una considerable diferencia. Nuestro Calmet, exponiendo aquello del capitulo 28 de los Numeros: *Libabitis vini quartam partem Hin*, dice, que en los sacrificios, que por sí hacian los Sacerdotes, todo el vino preparado se vertía sobre la victima; pero en los sacrificios, que se hacian por los particulares, solo parte del vino se derramaba en obsequio de la Deidad, cediendo la otra á los Sacerdotes. Y aun en el sacrificio, ó libacion de Melchi-

se-

sedech, que se refiere en el capitulo 14 del Genesis, hizo aquel Sacerdote Rey distribucion de la materia de la oblacion entre la Deidad, y los Soldados de Abrahan, aunque eran legos: *Melchisedech*, dice Alapide, *prius panem, & vinum Deo obtulit in sacrificium, scilicet partem panis cremando, partem vini libando, id est, effundendo Deo in gratiarum actionem pro victoria Abrahæ; deinde reliquam panis, & vini partem in milites Abrahæ libandam, id est, participandam, & comedendam distribuit.* Y concluye el mismo Expositor, advirtiendo, que esta especie de distribucion era comun en el sacrificio pacifico: *Hoc enim moris erat in sacrificio pacifico.*

10 Esta costumbre se comunicó á los Gentiles en las oblaciones que hacian á sus falsos Dioses, y de aqui viene aquella significacion del verbo *libare*, que se halla en algunos Autores profanos, y cita Paseracio, *id est, Diis partem dare*; lo qual se confirma perfectamente con el modo antiguo de brindar, que era, como consta del pasage de Suetonio, citado arriba, haviendo bebido parte del licor contenido en el vaso, entregar éste á otro para que bebiese la parte restante. Es tambien conforme á la significacion mas propria, ó especifica del verbo *propino*, yá propuesta arriba, de Paseracio, *Præbibo, poculum prægusto, & deinde alteri trado.*

11 Despues este modo de brindar se mudó en el de provocar uno á otro á beber, bebiendo aquel primero, pero cada uno en su vaso. Para esta mudanza no es menester discurrir que intervino otro motivo, que el de ser el nuevo rito mas limpio, y urbano.

12 Mas al paso que el ceremonial, que hoy se practica, es mas decoroso, y noble que el antiguo; en compensacion, la formula de palabras, que ahora se usa al brindar, parece el mas impertinente, y ridiculo del mundo. ¿Qué querrá decir *brindo por la salud de V. md*? En caso que el licor, que bebe Pedro, sea en sí mismo saludable, el beberlo Pedro puede conducir algo para la salud de Juan? Ni vale decir, que Pedro provoca á Juan para que beba, cuya accion puede conducir á su salud. Ciertamente no es ese el sentido de las palabras, pues tambien se brinda, y muy frequentemente por la salud de los ausentes, á quienes no se provoca á beber, ni ellos saben entonces que se les hace tal obsequio.

Co-

13 Como quiera que esta formula ridicula, y abusiva parezca moderna, tiene á su favor una grande antigüedad; pues San Ambrosio, cap. 17 *de Elia, & Jejunio*, habla de este abuso, como yá muy comun en su tiempo, reprehendiendole, y execrandole, como es razon, por ser ocasionado á beber con exceso: *Bibamus, inquiunt, pro salute Imperatorum; qui non biberit, sit reus indevotionis ::: bibamus pro salute Exercituum: pro Conitum virtute: pro filiorum sanitate ::: O stultitia hominum, qui ebrietatem sacrificium putant!*

14 Bastante antigüedad es esta, pues excede algo de doce siglos. No obstante, Plauto, que floreció doscientos años antes de la venida del Redemptor, nos muestra otra considerablemente mayor; pues de lo que dice en la Comedia intitulada *Persa*, Act. 5, Scena 1, se vé, que yá en su tiempo se hacian los brindis con imprecaciones de salud.

Benè mihi, benè vobis, benè amicæ meæ.

15 Y en la intitulada *Stichus*:

Tibi propino decuma fonte, tibi tute inde si sapis.
Benè vos; benè nos; benè te; benè me; benè
Nostram etiam Stephanium, &c.

16 Bien quisiera yo, viendo tan establecida entre los Christianos esta formula de brindar, descubrirle algun noble origen. Pero el mal es, que no le hallo sino muy vil; esto es, en la supersticion Gentilica. Aquel *benè mihi, benè vobis, benè amicæ meæ*, y otras formulas semejantes, eran deprecaciones, que hacian los Paganos, al tiempo de beber, á sus falsos Dioses, por la salud propria, la de sus parientes, amigos, &c. Fundome para esto en dos lugares, uno de Athenéo, otro de Ovidio. Dice Athenéo, que Amphictyon, antiquisimo Rey de Athenas, entre otros establecimientos, que hizo en orden al uso del vino, ordenó, que al tiempo de beberle invocasen el nombre de *Jupiter Conservador*, como cosa importante para conservar, ó conseguir la salud corporal: *Jovis prætereà Servatoris nomen invocare constituit, memoriæ gratia bibentium, quod sic bibentes salutem sine dubio consequentur.*

17 Ovidio, en el lib. 2 de los Fastos, hablando de los convites Charistios, que se hacian entre parientes, llama sagradas las imprecaciones de salud, que se hacian al beber el vino:

Lar-

Larga precaturi sumite vina manu:
Et benè vos, benè tu Patriæ Pater optime Cæsar,
Dicite, suffusso per sacra verba mero.

18 Las voces *Precaturi*, y *per sacra verba*, manifiestan, que aquellas imprecaciones por la salud no eran tiradas al ayre, sin significacion alguna determinada, como las nuestras, sino dirigidas á los falsos Dioses; por consiguiente manchadas del enorme vicio de la supersticion Pagana. Carecen las nuestras de esta abominacion; pero descienden de aquel feo origen. No es suficiente motivo este para que se proscriban de toda christiana mesa, mayormente quando solo sirven de multiplicar los tragos? Vealo V. md. á quien deseo mucha salud, &c.

CARTA XV.

SI SE VA DISMINUYENDO, O NO succesivamente la agua del Mar.

1 MUY señor mio: La qüestion, que V. md. me propone, es tan nueva como curiosa. A lo menos yo no me acuerdo de haverla visto tratada, ni aun propuesta en Autor alguno. Reducese á inquirir si las aguas del Mar se ván disminuyendo succesivamente; y en caso de que sea asi, qué proporcion sigue esta disminucion, v. g. quántas lineas, dedos, palmos, &c. se vá rebaxando la superficie del Mar en cada siglo. V. md. se declara por la afirmativa en quanto á la primera parte, y queda enteramente perplexo sobre la segunda.

2 Asiente V. md. á la succesiva diminucion de las aguas marinas: *lo primero, por las que disipa el Sol. Segundo, por las que se elevan con las nubes, que se reducen á lluvias, nieves, y rocíos. Tercero, por las que consumen los vivientes convertidas en sal. Quarto, por las que se disipan en fuego para los varios usos á que se aplican. Quinto, por el dispendio que reciben en el nutrimento de los animales.*

3 Yo, señor mio, estoy tan lexos de asentir á la opi-

nion de V. md. como de que me hagan fuerza las pruebas que alega por ella. Piensa V. md. haver hallado en las cinco partidas expresadas con que hacer una continuada considerable rebaxa en las aguas del Mar. Y yo siento al contrario, que en atencion á ellas la rebaxa es ninguna.

4 Sobre cuyo asumpto, lo primero que advierto es, que las que propone V. md. como dos distintas partidas en primero, y segundo lugar, no son dos, sino una sola. Las aguas que disipa el Sol, son las mismas, que hechas nubes, se disuelven en lluvias, nieves, y rocios. El Sol no disipa las aguas aniquilandolas, sino elevandolas en vapores, y de estos vapores se forman las nubes, que despues se resuelven en lluvia, nieve, y granizo, &c. Pero que sean dos partidas, que una sola, nada hacen para la pretendida diminucion; porque quanto se le usurpa al Mar por este camino, todo se le restituye hasta la ultima gota, aunque á diferentes plazos. Quanto destilan las nubes, vuelve al Mar: una grande porcion muy presto; esto es, lo que llueve sobre el mismo Mar. De lo que cae en las tierras, es la restitucion tanto mas tarda, quanto las nubes se resuelven á mayor distancia del pielago. Por exemplo: las aguas, que forman las fuentes del Nilo, y el Niger, que nacen en lo interior del Africa, y están remotas del Mar no pocos centenares de leguas, mayormente la del Niger, vuelven al Mar mucho mas tarde, que las que dán nacimiento á Guadalquivir, y Guadiana.

5 En la tercera partida supone V. md. que la agua del Mar se convierte en sal. No hay tal conversion. Sacase sal de la agua del Mar; pero no por transmutacion de esta substancia en aquella, sino por separacion de las dos, que se hace, mediante la evaporacion de la agua, por el calor del fuego, ú del Sol. Es verdad que esto no hace al caso para la qüestion; porque la diminucion del volumen del Mar, del mismo modo se sigue de la extraccion de la sal, que esta se haga por separacion, que por conversion.

6 Respondo, pues, que todo lo que se quita al Mar de sal, se le restituye la Tierra suficientemente por medio de los Rios, los quales en muchas partes, pasando por mineras de sal, incesantemente las están rayendo, y llevando consigo aquellos despojos al receptáculo comun. Fuera de esto, le tributan los mis-

mismos Rios otra porcion muy grande de sal en las infinitas hojas de plantas, que cayendo en ellos, son conducidas del mismo modo al Mar. Ningun Filosofo ignora, que no hay planta, que no contenga alguna porcion de sal. Puede agregarse tambien la sal que le dán todos los naufragios; pues asi hombres, como maderos, disolviendose con la putrefaccion, en él depositan todas las sales que contienen. Vé aqui V. md. tres partidas, que compensan acaso con exceso la cantidad de sal, que los hombres sacan del Mar para su uso.

7 Pero graciosamente quiero permitir á V. md. que la Tierra no restituya al Mar porcion alguna de la sal que le usurpa. Sin duda se seguiria alguna diminucion de su volumen. Mas qué diminucion? O qué lexos estará V. md. de pensar, que sea tan leve, como resulta de un cómputo, que ahora acabo de hacer con toda la exactitud, que permite la materia! Dando que en todo el Orbe se saquen cada año del Mar doscientos millones de quintales de sal; y suponiendo, como comunmente se supone, que la superficie del Mar sea la mitad de la total del globo terraqueo, me ha salido á la cuenta, que lo que por la extraccion de sal podrá rebaxarse la superficie del Mar en cincuenta mil años, será, á lo sumo, media quarta. Ciertamente no se saca del Mar tanta cantidad de sal cada año, ni con mucho, como la que he señalado, lo que es muy facil demonstrar. Véa V. md. quán lexos estamos de que por el consumo de sal haya alguna diminucion sensible en el Mar, aun quando para aquel consumo no huviese compensacion alguna.

8 La quarta partida tiene la misma compensacion, que las dos primeras. El fuego no aniquila la agua, solo la evapora; y los vapores condensados de nuevo en la atmosfera, vuelven á la Tierra en lluvia, y de la Tierra al Mar en varias corrientes.

9 La quinta está incluída en la tercera, ó no es mas que repeticion de ella; sino es que acaso se entienda de los animales maritimos solamente. Pero estos, quanta sal puedan usufructuar al Mar, toda se la dexan en su muerte, y putrefaccion. Vé aqui V. md. que por los capitulos, que V. md, alega, no hay que temer que el Mar padezca alguna diminucion.

10 Acaso pensará V. md. hacerme una objecion sobre lo que he respondido á la primera, y segunda partida, pretendiendo, que la restitucion, que se hace al Mar por medio de los Rios, no es entera, por quanto gran parte de la agua, que derraman las nubes en la Tierra, se queda en ella para nutrimento de las plantas, y aun no muy pequeña porcion sirve á saciar la sed de hombres, y brutos. Pero, señor mio, en caso que de aqui resultase alguna diminucion del Mar, esta solo pudo suceder en aquellos primeros siglos, en que el mundo tardó en poblarse de hombres, brutos, y plantas en la forma que hoy lo está. Despues que se pobló como está ahora, no pudo haver alguna. Ni los hombres se llevan al otro mundo la agua que beben en este, ni los brutos, y plantas la aniquilan. Toda se queda acá haciendo una continua circulacion. Hombres, brutos, y plantas están evaporando incesantemente lo que beben, y lo que exhalan, subiendo á tal, ó tal altura de la atmosfera; y agregandose á los demás vapores, que ministran la Tierra, y el Mar, contribuyen por su parte á la formacion de las nubes. Donde se debe entender, que aqui se incluye lo que evaporan las heces excretadas, y los mismos cadaveres. Para la circulacion, que en esta agua establezco, supongo la doctrina (y V. md. debe tenerla presente) que he dado en el Theatro Critico, Tom. V, Disc. XIV, de la Intransmutabilidad de los Elementos.

11 Por todo lo dicho estoy muy lexos de asentir á que los detrimentos, que V. md. me dice padece, vengan, ni en todo, ni en parte del principio á que V. md. los atribuye. Como V. md. no me expresa qué detrimentos son esos, no puedo discurrir sobre sus causas. Pero ciertamente sé, que no lo es la diminucion de las aguas del Mar. Ese Puerto há, por lo menos, dos mil años que es Puerto; pues en Livio, Decad. 3, lib. 8, leo, que teniendo Magón, hermano de Anibal, las Naves, que componian la Armada Cartaginesa, en Cadiz, el Senado le mandó transferirlas á Italia. Y verisimilmente fue Puerto algunos siglos antes, si es verdad lo que dice Plinio, que ese Pueblo fue fundacion de los Tyrios, que como gente muy dada á la navegacion, y al comercio, no harian una fundacion tan lexos, sino donde pudiese recibir sus Naves. Si el Mar, pues, no se apartó de Cadiz en tantos siglos, in-

jus-

justo es el temor de V. md. de que en la succesion de algunos pocos le abandone.

12 Mas qué seria si á Cadiz le amenazase un daño diametralmente opuesto al que V. md. teme; esto es, que en vez de retirarsele el Mar, se vaya abanzando sobre su terreno mas, y mas cada dia? No piense V. md. que en esto hablo al ayre, ó por mera adivinacion. La clausula que se sigue, que es de Thomas Cornelio, en su Diccionario Geografico, hablando de Cadiz, me inspira este rezelo: *La tierra se ensancha un poco á media legua de la Ciudad, y parece que el Mar ha llevado mucha, pues la Iglesia, que en otro tiempo se veía en el centro de Cadiz, hoy está sobre el borde del agua, la qual ha minado yá la mitad del Palacio Episcopal, y una parte de él* (*la Cour* dice el Autor, indiferente para significar el patio, ó la Curia; esto es, aquella parte del Palacio donde se dá audiencia) *cayó en el Mar el año de* 1603. Si la Iglesia está hoy al borde del Mar, como dice este Autor, y antes estuvo en medio del Pueblo, lo qual constará facilmente por los monumentos de Cadiz, el riesgo no está en que Cadiz pierda su Mar por alexarsele; antes al contrario, en que el Mar pierda á Cadiz por acercarsele demasiado.

13 Yo no sé lo que en quanto á esto pasa, ó pasará en Cadiz, pero sé que esto pasa, ó ha pasado en muchas partes; quiero decir, que el Mar abanzandose succesivamente sobre sus orillas, ha sumergido varios Pueblos. Fuera de los exemplares, que propuse en el Tom. V del Theatro, Discurs. XV, las Provincias Unidas nos ministran otros aún hoy muy visibles, descubriendose sobre la ondas solo las puntas de algunos campanarios, y por ellos la sumersion de los lugares, cuya parte fueron un tiempo. Entre estas ruinas, la de la Isla de Tolen, una de las que antes componian la Provincia de Zelanda, es de muy reciente data. El año de 1682, echandose el Mar sobre ella, se la robó á los Zelandeses.

14 Muy mal discurrirá quien sobre estos hechos quiera fundar un systema contrario al de V. md. pretendiendo, que las aguas del Mar succesivamente ván creciendo en cantidad, y robando mas, y mas tierra cada dia. La razon es, porque lo que roban en una parte, lo restituyen en otra. Si aqui se ván abanzando sobre las orillas, acullá ván recediendo de ellas. En el

lugar citado propuse tambien varios exemplares de estos, y entre ellos uno, que yo he observado en esta Costa de Asturias. El célebre Mr. de Fontenelle (Hist. de la Academia de 1707, pag. 6) infiere de aqui con otros Filosofos, que el Mar tiene un movimiento general, y continuo, aunque muy lento, por el qual pasa poco á poco de unas tierras á otras. Pero no véo, que el fenomeno precise á este systema, pudiendo explicarse commodisimamente con la elevacion del suelo que dexa, y depresion del que de nuevo ocupa. Es cosa manifiesta, que en varias partes ha baxado considerablemente un pedazo de terreno. En la Hist. de la Academia de 1699, pag. 24, se lee, que en el Delfinado varios lugares, que reciprocamente se ocultaban antes á la vista, por estár mas elevado que ellos el terreno intermedio, hoy se descubren mutuamente, porque el suelo interpuesto se ha baxado. A una corta legua de Rio-Seco hay un Monasterio nuestro, que por su Patrono llaman *de San Mancio*. Descubrese de él enteramente el Lugar de Rio-Seco. Pero siendo yo mozo, me aseguraron, como cosa de evidente notoriedad en el Pais, que cincuenta, ó sesenta años antes solo se descubrian desde San Mancio las puntas de las Torres de Rio-Seco. Los Rios, ó corrientes subterraneas pueden hacer este efecto, y en las orillas del Mar, y en las Islas puede hacerle el mismo Mar, introduciendose por algunos canales.

15 La elevacion de otras orillas se puede explicar de tres maneras: una suponiendo el movimiento peristaltico de la Tierra, de que dí noticia en el Suplemento del Theatro, pag. 287, y 288. Pues como con él va arrojando la Tierra algunas materias de la profundidad á la superficie, puede esta elevarse, ó recibir aumento de altura con la sobreposicion de ellas. La segunda, diciendo, que los fuegos subterraneos, enrareciendo algunas materias en las entrañas de la Tierra, para darles lugar en aquel estado de mayor extension, obligan á ceder ácia arriba á las exteriores. La tercera, mas natural, y mas acreditada por la experiencia, es atribuir la elevacion de las orillas á la arena que el mismo Mar vá arrojando á ellas.

16 Las observaciones propuestas, y otras, que omito ahora, me persuaden, que aquel Sapientisimo Criador, que todas las cosas hizo con numero, peso, y medida, fabricó es-

esta máquina del Orbe, equilibrando las fuerzas encontradas, que obran en ella: de modo, que reciprocamente cedan, y excedan unas á otras, para que asi se conserve el mundo aquel numero de siglos, que su providencia ha establecido, hasta que, segun la profecía de San Juan (Apoc. 21.), desbaratandose en algun modo la máquina, se formen nuevo Cielo, y nueva Tierra, que por consiguiente en este numero de siglos no havrá alguna grande immutacion en los limites de Tierra, y Mar, tomados en su totalidad. Pero si la disposicion maquinal, que Dios dió al mundo, es tal, que en virtud de ella se pueda conservar el Globo Terraqueo hasta qualquier numero de años, ú de siglos, sin que los limites de Tierra, y Mar se confundan enteramente, es lo que yo no me atreveré á asegurar. Antes me inclino á lo contrario; mas no por el extremo que V. md. rezela, sino por el opuesto. V. md. teme que el Mar, por la continuada conspiracion de sus aguas, vaya apartandose de las tierras, y recogiendose á un seno mas, y mas estrecho. Yo al contrario imagino, que si los limites de los dos elementos se han de perder, ó barajar, ha de ser porque el Mar se arroje sobre las Tierras, y extienda en ellas su imperio.

17 Yá vé V. md. que esta opinion mia es hypotetica, y precisiva de lo que libremente ha establecido la Divina Providencia. Supongo con el comun sentir de los Padres, conforme á varios textos de la Escritura, que el mundo, que habitamos, no ha de ser arruinado por agua, sino por fuego. Supongo, que por lo menos antes del Juicio final (que con esta restriccion entienden algunos Doctores la promesa de Dios, que leemos en el cap. 9 del Genesis, v. 15) no ha de padecer la Tierra segundo Diluvio. Supongo, en fin, que en quanto á la totalidad del Globo Terraqueo subsiste hoy, y subsistirá hasta el Juicio final aquella ley impuesta por Dios al Mar (Job cap. 38, & Proverb. 8) para que se contenga dentro de sus limites. Pero pretendo, que prescindiendo de estas suposiciones, el Mar, muy lexos de estrechar sus limites, como á V. md. le parece, los irá estendiendo cada dia mas, y mas hasta dominar toda la Tierra.

18 Esto se prueba por el visible detrimento, que la Tierra está continuamente padeciendo á impulso de las aguas, que

caen del Cielo, las quales sin cesar están rayendo su superficie, y llevando por los Rios mucha porcion de ella al Mar. Estos despojos de la Tierra ceden en beneficio del otro elemento, no porque aumenten su caudal, sino porque crece con ellos su suelo; y creciendo el suelo, sube á mayor altura la agua. De modo, que en atencion á este regularisimo fenomeno, parece preciso confesar, que la Tierra continuamente baxa, y el Mar continuamente sube. Luego no disponiendo la Divina Providencia otra cosa, sucederia, que pasado tal, ó tal numero de siglos, la Tierra se veria enteramente inundada del Mar.

19 Para obviar esta conseqüencia, sería menester mostrar, que la agua por alguna via restituye á la Tierra lo que la roba. Pero yo no véo por dónde se haga esta restitucion.

20 Confirmase esto fuertemente con una observacion del Conde de Marsilli, el qual en un Escrito, que dedicó á la Academia Real de las Ciencias el año de 1710, con el titulo *Ensayo de Fisica sobre la Historia del Mar*, afirma, que su lecho succesivamente vá creciendo con varias incrustaciones compuestas de arena, lodo, conchas, sales, &c. que la glutinosidad del Mar une, y endurece; de modo, que en algunas partes distinguen los Pescadores las incrustaciones anuales. Este incremento succesivo del lecho del Mar, por los mismos principios, que se fue haciendo hasta ahora, es preciso se vaya continuando en adelante, hasta ponerle en igual altura que la Tierra, y entonces se verificará lo de Ovidio:

Omnia pontus erat, deerant quoque littora ponto.

21 Es preciso esto, digo, como conseqüencia de los expresados fenomenos. Pero el hecho nunca se verá, ó yá porque Dios tiene infinitos medios con que impedir este daño, ó sin recurrir á ellos, porque antes que pase aquel numero de siglos necesario para la general inundacion, vendrá Dios á juzgar vivos, y muertos, y entonces anticipará el fuego la ruina que amenaza el agua.

Esto es quanto se me ofrece sobre la qüestion que V. md. me propone, á quien serviré gustoso en todo lo demás que quiera ordenarme, &c.

CAR-

CARTA XVI.

CAUSAS DEL ATRASO QUE SE PADECE en España en orden á las Ciencias Naturales.

1 MUY señor mio: A vuelta de las expresiones de sentimiento, que V. md. hace en la suya de los cortos, y lentos progresos, que en nuestra España logran la *Fisica*, *y Mathematica*, aun despues que los Estrangeros en tantos libros nos presentan las grandes luces, que han adquirido en estas Ciencias; me insinúa un deseo curioso de saber la causa de este atraso literario de nuestra Nacion, suponiendo que yo havré hecho algunas reflexiones sobre esta materia. Es así que las he hecho, y con franqueza manifestaré á V. md. lo que ellas me han descubierto.

2 No es una sola, señor mio la causa de los cortisimos progresos de los Españoles en las Facultades expresadas, sino muchas; y tales, que aunque cada una por sí sola haria poco daño, el complexo de todas forman un obstáculo casi absolutamente invencible.

3 La primera es el corto alcance de algunos de nuestros Profesores. Hay una especie de ignorantes perdurables, precisados á saber siempre poco, no por otra razon, sino porque piensan que no hay mas que saber que aquello poco que saben. Havrá visto V. md. mas de quatro, como yo he visto mas de treinta, que sin tener el entendimiento adornado mas que de aquella Logica, y Metafisica, que se enseña en nuestras Escuelas (no hablo aqui de la *Theologia*, porque para el asumpto presente no es del caso), viven tan satisfechos de su saber, como si poseyesen toda la Encyclopedia. Basta nombrar la nueva Filosofia, para commover á estos el estomago. Apenas pueden oir sin mofa, y carcaxada el nombre de Descartes. Y si les preguntan qué dixo Descartes, ó qué opiniones nuevas propuso al mundo, no saben, ni tienen que responder; porque ni aun por mayor tienen noticia de sus máximas, ni aun de alguna de ellas. Poco há sucedió

en

en esta Ciudad, que concurriendo en conversacion un anciano Escolastico, y versadisimo en las Aulas, con dos Caballeros seculares, uno de los quales está bastantemente impuesto en las materias Filosoficas; y ofreciendose hablar de Descartes, el Escolastico explicó el desprecio con que miraba á aquel Filosofo. Replicóle el Caballero, que propusiese qualquiera opinion, ó máxima Cartesiana, la que á él se le antojase, y le arguyese contra ella, que él estaba prompto á defenderla. En qué paró el desafio? En que el Escolastico enmudeció, porque no sabia de la Filosofia Cartesiana mas que el nombre de *Filosofia Cartesiana*. Yá en alguna parte del Theatro Critico referí otro caso semejante, á que me hallé presente, y en que aunque lo procuré, no pude evitar la confusion del Escolastico agresor.

4 La máxima de que á nadie se puede condenar sin oirle es generalisima. Pero los Escolasticos, de quienes hablo, no solo fulminan la sentencia sin oir al reo, mas aun sin tener noticia alguna del cuerpo del delito. Ni escucharon testigos, ni vieron autos, ni aun admiten que alguno defienda á los que en rebeldía tratan como delinqüentes, porque luego en la sentencia envuelven al Abogado como reo. Puede haver mas violenta, y tyránica transgresion de todo lo que es justicia, y equidad?

5 A qualquiera de estos Profesores, que con aquello poco que aprendieron en el Aula, están muy hinchados con la presumpcion de que saben quanto hay que saber en materia de Filosofia, se puede aplicar aquello del Apocalypsi: *Quia dicis, quod dives sum, & locupletatus, & nullius egeo: & nescis, quia tu es miser, & miserabilis, & pauper, & cæcus, & nudus.*

6 La segunda causa es la preocupacion, que reyna en España contra toda novedad. Dicen muchos, que basta en las doctrinas el titulo de nuevas para reprobarlas, porque las novedades en punto de doctrina son sospechosas. Esto es confundir á Poncio de Aguirre con Poncio Pilatos. Las doctrinas nuevas en las Ciencias Sagradas son sospechosas, y todos los que con juicio han reprobado las novedades doctrinales, de estas han hablado. Pero extender esta ojeriza á quanto parece nuevo en aquellas Facultades, que no salen del recin-

to

to de la Naturaleza, es prestar, con un desproposito, patrocinio á la obstinada ignorancia.

7 Mas sea norabuena sospechosa toda novedad. A nadie se condena por meras sospechas. Con que estos Escolasticos nunca se pueden escapar de ser injustos. La sospecha induce al examen, no á la decision: esto en todo genero de materias, exceptuando solo la de la Fé, donde la sospecha objetiva es odiosa, y como tal damnable.

8 Y bien: si se ha de creer á estos Aristarcos, ni se han de admitir á Galileo los quatro Satelites de Jupiter; ni á Huygens, y Casini los cinco de Saturno; ni á Vieta la Algebra Especiosa; ni á Nepero los Logaritmos; ni á Harveo la circulacion de la sangre: porque todas estas son novedades en Astronomia, Arithmetica, y Fisica, que ignoró toda la Antigüedad, y que no son de data anterior á la nueva Filosofia. Por el mismo capitulo se ha de reprobar la inmensa copia de Maquinas, é Instrumentos utiles á la perfeccion de las Artes, que de un siglo á esta parte se han inventado. Vean estos señores á qué extravagancias conduce su ilimitada aversion á las novedades.

9 Ni advierten, que de ella se sigue un absurdo, que cae á plomo sobre sus cabezas. En materia de Ciencias, y Artes no hay descubrimiento, ó invencion, que no haya sido un tiempo nueva. Contraygamos esta verdad á Aristoteles. Inventó este aquel Systema Fisico (si todavia se puede llamar Fisico) que hoy siguen estos enemigos de las novedades. No fue nuevo este Systema en el tiempo inmediato á su invencion, ó en todo el resto de la vida de Aristoteles; y mas nuevo entonces, que hoy lo es, pongo por exemplo, el Systema Cartesiano, el qual yá tiene un siglo, y algo mas de antigüedad? Yá se vé. Luego los Filosofos de aquel siglo justamente le reprobarian por el odioso titulo de nuevo. Los que seguian la Filosofia Corpuscular, comun en aquel tiempo, tendrian la misma razon para excluir la introduccion de la Aristotelica, que hoy alegan los Aristotelicos para excluir la Cartesiana. Era antigua entonces la Filosofia Corpuscular, porque venia, no solo de Leucippo, anterior mas de un siglo á Aristoteles, mas de un Filosofo Fenicio, llamado Moscho, que floreció, segun Posidonio, antes de la Guerra Troyana; era nueva la Aris-

Aristotelica. Vé aqui cómo se hallaban los Filosofos Corpusculistas en la misma situacion, y con el mismo derecho respecto de los Aristotelicos, que hoy los Aristotelicos respecto de los Cartesianos, y demás Corpusculistas Modernos. Con que deben confesar los Aristotelicos, que no faltó otra cosa para que no existiese su Filosofia en el mundo, sino que el mundo consintiese entonces en la justa demanda de los Corpusculistas.

10 La retorsion no puede ser mas clara. Pero la verdad es, que seria injusta aquella pretension en los Corpusculistas, y hoy lo es en los Aristotelicos; porque la Filosofia no sigue las reglas de la Nobleza, que la que prueba mas antigüedad es la mejor; si ella en sí es falsa, no será despues de muchos siglos de posesion mas que un error envejecido; y si es verdadera, en su mismo nacimiento será una hermosa luz de la razon.

11 La tercera causa es el errado concepto de que quanto nos presentan los nuevos Filosofos, se reduce á unas curiosidades inutiles. Esta nota prescinde de verdad, ó falsedad. Sean norabuena, dicen muchos de los nuestros, verdaderas algunas máximas de los Modernos, pero de nada sirven; y asi para qué se ha de gastar el calor natural en ese estudio? En este modo de discurrir se viene á los ojos una contradiccion manifiesta. Implica ser verdad, y ser inutil. No hay verdad alguna, cuya percepcion no sea util al entendimiento, porque todas concurren á saciar su natural apetito de saber. Este apetito le vino al entendimiento del Autor de la Naturaleza. No es grave injuria de la Deidad pensar, que esta infundiese al alma el apetito de una cosa inutil?

12 Pero no es cosa admirable, que los Filosofos de nuestras Aulas desprecien las investigaciones de los Modernos por inutiles? Quál será mas util, explorar en el examen del mundo fisico las Obras del Autor de la Naturaleza, ó investigar en largos Tratados del *Ente de Razon*, y de abstracciones Logicas, y Metafisicas las ficciones del humano entendimiento? Aquello naturalmente eleva la mente á contemplar con admiracion la Grandeza, y Sabiduria del Criador; esta la detiene como encarcelada en los laberintos, que ella misma fabrica. Dixo admirablemente Aristoteles, que es fastidio indigno, y pueril despreciar el examen del mas vil animal del mundo,

do ; porque no hay obra natural , por baxa que sea , en que la *Naturaleza* (digamos nosotros como debemos decirlo , el *Autor de la Naturaleza*) no se ostente admirable : *Quamobrem viliorum animalium disputationem , perpensionemque , fastidio puerili quodam sprevisse , molestèque talisse , dignum nequaquam est ; cum nulla res sit Naturæ , in qua non mirandum aliquid inditum habeatur.* (Lib. 1. de Partibus Animalium , cap. 5.)

13 Traxo en una ocasion á mi Celda D. Juan de Elgard, excelente Anatomico Francés , que hoy vive en esta Ciudad, el corazon de un Carnero , para que todos los Maestros de este Colegio nos enterasemos de aquella admirable fabrica. Con prolixidad inevitable nos fue mostrando parte por parte todas las visibles , que componen aquel todo , explicando juntamente sus usos. Puedo asegurar con verdad , que no solo fue admiracion , fue estupor el que produxo en nosotros el conocimiento que logramos de tan prodigiosa contextura. Quánta variedad de instrumentos! Qué delicados algunos , y juntamente qué valientes! Quánta variedad de ministerios conspirantes todos al mismo fin! Qué harmonía! Qué combinacion tan artificiosa entre todas las partes , y los usos de ellas ! La muestra de Londres mas delicada, y de mas multiforme estructura es una fabrica groserisima en comparacion de esta noble entraña. Al fin , todos convenimos , en que no haviamos jamas visto , ó contemplado cosa que nos diese idea mas clara, tan sensible , tan viva , y eficáz del Poder , y Sabiduría del Supremo Artifice.

14 Este , y otros objetos semejantes hacen el estudio de los Modernos ; mientras nosotros , los que nos llamamos Aristotelicos , nos quebramos las cabezas , y undimos á gritos las Aulas sobre *si el Ente es univoco , ó analogo ; si transciende las diferencias ; si la relacion se distingue del fundamento , &c.*

15 La quarta causa es la diminuta , ó falsa nocion , que tienen acá muchos de la Filosofia Moderna , junta con la bien, ó mal fundada preocupacion contra Descartes. Ignoran casi enteramente lo que es la nueva Filosofia ; y quanto se comprehende debaxo de este nombre , juzgan que es parto de Descartes. Como tengan , pues , formada una siniestra idea de este Filosofo , derraman este mal concepto sobre toda la Fisica Moderna.

Di-

16 Dice muy bien el excelente Impugnador de la Filosofia Cartesiana, el P. Daniél en su bellisima, y nunca bastantemente alabada Obra del *Viage al Mundo de Descartes*, que merecen la nota de ridiculos aquellos Peripateticos, que maldicen la doctrina de este Filosofo, sin haverse enterado de ella bastantemente; *como algunos Autores*, añade, *que han puesto á Descartes en el numero de los Atomistas*. O quánto hay de esto en nuestra España!

17 Fue Descartes dotado de un genio sublime, de prodigiosa invectiva, de resolucion magnanima, de extraordinaria sutileza. Como fue Soldado, y Filosofo, á las especulaciones de Filosofo juntó las osadías de Soldado. Pero en él lo animoso degeneró en temerario. Formó proyectos demasiadamente vastos. Sus incursiones sobre las doctrinas recibidas no se detenian en algunas margenes. De aqui procedieron algunas opiniones suyas, que mira con estrañeza la Filosofia, y con desconfianza la Religion. Sus Turbillones son de una fabrica extremamente magnifica, mas no igualmente sólida. Asi los mismos que los admiten, unos por una parte, otros por otra han andado quitando, y poniendo piezas para que se sostengan. Su sentencia de la inanimacion de los brutos, por mas que suden en la defensa sus Sectarios, siempre será tratada de extravagante paradoxa por el sentido comun. La idea que dió de la esencia de la materia, y del espacio tiene su encuentro por conseqüencias mediatas con lo que nos enseña la Fé de la Creacion del mundo. Del mismo vicio adolece la extension del mundo indefinida. Finalmente, no acertó á componer con su modo de filosofar el mysterio de la Transubstanciacion.

18 Con todo, aunque Descartes en algunas cosas discurrió mal, enseñó á inumerables Filosofos á discurrir bien. Abrió senda legitima al discurso: es verdad que dexando algunos tropiezos en ella; pero tropiezos, que se pueden evitar, ó remover. Con menos ingenio que Descartes se hacen mejores Filosofos que Descartes: con menos ingenio sí; pero con mas circunspeccion. Es facil aprovecharse de sus luces, evitando sus arrojos. Introduxo el discurrir por el mecanismo, y le aplicó felizmente en muchas cosas; no asi en otras. Pero yá se ha hallado, que con el mecanismo se puede componer todo el

el mundo material, sin vulnerar en punto alguno la Religion. Prueba clara hacen de esta verdad inumerables Sabios de varias Religiones en los demás Reynos, zelosisimos por la Fé Catholica, que han desterrado de la Filosofia toda forma material.

19 Entiendase lo dicho solo á fin de mostrar quán injusto es el desprecio que hacen de Descartes algunos Escolasticos nuestros; porque para el punto, en que estamos, no nos hace al caso Descartes. Lo que llamamos *Nueva Filosofia*, no tiene dependencia alguna del Systema Cartesiano. Podrá decirse, que la Cartesiana es Filosofia nueva, pero no que la Filosofia nueva es la Cartesiana; como se dice con verdad, que el hombre es animal, mas no que el animal es hombre. Se hán las dos como genero, y especie. Puede dividirse la Filosofia, tomada en toda su extension, en *Systematica*, y *Experimental*. La Systematica tiene muchos miembros dividentes, v. g. *la Pythagorica*, *Platonica*, *Peripatetica*, *Paracelsistica*, ó *Chimica*, la de *Campanela*, la *Cartesiana*, la de *Gasendo*, &c. Se debe entender, pues, que quando se impropera á los Españoles su aversion á la nueva Filosofia, no se pretende que abracen alguno de dichos Systemas. Todos flaquean por varias partes, todos padecen gravisimas objeciones, y acaso el Aristotelico es el que menos padece, aunque tiene un defecto, de que carecen los Systemas Modernos, que es el de ser casi puramente metafisico, que de nada dá explicacion sensible. Solo se quiere, que no cierren los ojos á la Fisica Experimental, aquella, que prescindiendo de todo Systema, por los efectos sensibles investiga las causas; y en donde no puede investigar las causas, se contenta con el conocimiento experimental de los efectos. Qué conexion, ú dependencia tiene esta Filosofia con el Systema Cartesiano, para que nuestros Escolasticos extiendan á ella el desprecio, sea justo, ó injusto, que hacen de Descartes? Esta es la Fisica que reyna en las Naciones: esta la que cultivan tantas insignes Academias, quando apenas, ó con dificultad se hallará en Francia, Inglaterra, Holanda, &c. un Cartesiano rigido.

20 V. gr. sin meterse en Systema alguno, demuestran claramente el peso, y fuerza elastica del ayre, y por uno, y otro dán explicacion manifiesta de muchos, y grandes efec-

tos.

tos, lo que es imposible á la Filosofía Escolastica. Hacen vér, que la impresion, que hacen en varios cuerpos las sales, pende de la configuracion de sus particulas, y no de imaginarias qualidades: que la fluidéz no consiste en qualidad alguna, sino en el movimiento lento en todos sentidos de las partes insensibles del fluido: que no es menester mas que el vorticoso, y rápido de las suyas para todas las operaciones del fuego: que son meros sueños la *Antiperistasis*, la esfera del fuego, y la atraccion del agua para impedir el vacío, &c.

21 Es verdad que estos Filosofos excluyen por lo comun toda forma substancial, y accidental, materiales en el sentido en que las establece nuestra Escuela, substituyendo en su lugar el mecanismo; pero solo aquel mecanismo segundo, ó grueso, digamoslo asi, que se hace sensible, ó en sí mismo, ó en sus efectos, en cada especie es diverso, prescindiendo del primitivo, ó elemental, que acaso es enteramente inaveriguable; diga lo que quisiere Gasendo de sus Atomos, Descartes de sus tres Elementos, &c. Este mecanismo podrán admitir muy bien los Aristotelicos, pues nada hay contra él en Aristoteles, el qual nunca dixo, que las formas substanciales, y accidentales fuesen unos entes distintos de todo lo que que es materia, figura, y movimiento. Y aun si quisieren colocar simultaneamente el mecanismo dicho con las formas substanciales, y accidentales de su Escuela, como hizo Eusebio Amort, nadie se lo quitará; aunque esto realmente es emplastar entidades sobre entidades sin necesidad.

22 La quinta causa es un zelo, pio sí, pero indiscreto, y mal fundado: un vano temor de que las doctrinas nuevas, en materia de Filosofia, traygan algun perjuicio á la Religion. Los que están dominados de este religioso miedo, por dos caminos rezelan que suceda el daño; ó yá porque en las doctrinas Filosoficas Estrangeras vengan envueltas algunas maximas, que, ó por sí, ó por sus conseqüencias se opongan á lo que nos enseña la Fé; ó yá porque haciendose los Españoles á la libertad con que discurren los Estrangeros (los Franceses v. gr.) en las cosas naturales, pueden ir soltando la rienda para razonar con la misma en las sobrenaturales.

23 Digo, que ni uno, ni otro hay apariencia de que suce-

ceda. No lo primero, porque abundamos de sugetos habiles, y bien instruidos en los Dogmas, que sabrán discernir lo que se opone á la Fé de lo que no se opone; y prevendrán al Santo Tribunal, que vela sobre la pureza de la doctrina, para que aparte del licor la ponzoña, ó arroje la zizaña al fuego, dexando intacto el grano. Este remedio está siempre á mano para asegurarnos, aun respecto de aquellas opiniones Filosoficas, que vengan de Paises infectos de la Heregía. Fuera de que es ignorancia de que en todos los Reynos, donde domina el error, se comunique su veneno á la Fisica. En Inglaterra reyna la Filosofia Newtoniana. Isaac Newton, su Fundador, fue tan Herege como lo son por lo comun los demás habitadores de aquella Isla. Con todo, en su Filosofia no se ha hallado hasta ahora cosa que se oponga, ni directa, ni indirectamente á la verdadera creencia.

24 Para no temer razonablemente lo segundo, basta advertir, que la Theologia, y la Filosofia tienen bien distinguidos sus limites; y que ningun Español ignora, que la doctrina revelada tiene un derecho de superioridad sobre el discurso humano, de que carecen todas las Ciencias Naturales: que por consiguiente en estas, como en proprio territorio, puede discurrir con franqueza; á aquella solo doblar la rodilla con veneracion. Pero doy que alguno se desenfrene, y osadamente quiera pisar la sagrada margen, que contra las travesuras del entendimiento humano señala la Iglesia. No está prompto el mismo remedio? En ninguna parte menos que en España se puede temer ese daño, por la vigilancia del Santo Tribunal, no solo en cortar tempestivamente las ramas, y el tronco, pero aun en extirpar las mas hondas raices del error.

25 Doy que sea un remedio precautorio contra el error nocivo cerrar la puerta á toda doctrina nueva. Pero es un remedio, sobre no necesario, muy violento. Es poner el alma en una durisima esclavitud. Es atar la razon humana con una cadena muy corta. Es poner en estrecha carcel á un entendimiento inocente, solo por evitar una contingencia remota de que cometa algunas travesuras en adelante.

26 La sexta, y ultima causa es la emulacion (acaso se le podria dár peor nombre), yá personal, yá Nacional, yá faccionaria. Si V. md. examinase los corazones de algunos,

y no pocos de los que declaman contra la nueva Filosofia, ó generalmente, por decirlo mejor, contra toda literatura, distinta de aquella comun, que ellos estudiaron en el Aula, hallaria en ellos unos efectos bien distintos de aquellos, que suenan en sus labios. Oyeseles reprobarla, ó yá como inutil, ó yá como peligrosa. No es esto lo que pasa allá dentro. No la desprecian, ó aborrecen; la envidian. No les desplace aquella literatura, sino el sugeto, que brilla con ella. O quántas veces, respecto de este, hay en ellos aquella disposicion de animo, que el Padre Famiano Estrada pinta en Guillelmo de Nasau, respecto del Duque de Alba! *Quem palàm oderat, clàm admirabatur.*

27 Esta emulacion en algunos pocos es puramente Nacional. Aún no está España convalecida en todos sus miembros de su ojeriza contra la Francia. Aún hay en algunos reliquias bien sensibles de esta antigua dolencia. Quisieran estos, que los Pyrinéos llegasen al Cielo; y el Mar, que baña las Costas de Francia, estuviese sembrado de escollos, porque nada pudiese pasar de aquella Nacion á la nuestra. Permitase á los vulgares, tolerese en los idiotas tan justo ceño. Pero es insufrible en los Profesores de las Ciencias, que deben tener presentes los motivos, que nos hermanan con las demás Naciones, especialmente con las Catholicas.

28 Acuerdome de haver leído en las *Causas Célebres* de Gayot de Pitaval, que una Señora Española mató unos Papagayos de la Reyna Doña Maria Luisa de Borbón, primera Esposa de nuestro Carlos Segundo, indignada de oirlos hablar Francés; y aquellos miseros animales pagaron con la vida el gran delito de haver sido doctrinados en París en algunas voces de la lengua Francesa. Ira, y simpleza no muy de estrañar en una muger ignorante. Pero poco dista de ella aquel irrisorio, y fastidioso ceño, con que algunos de mucha barba, y aun de barba con perilla, miran, ú oyen citar qualquiera libro Francés; fingiendo creer, y procurando hacer creer á otros, que no se hallan en los libros escritos en este idioma sino inutilidades. Tocóse este punto pocos años há entre un Regular muy buen Escolastico, que logró los primeros honores de su Religion, y un Caballero de esta Ciudad, bastantemente dado á la literatura curiosa, y exercitado en la lectu-

tura de los libros Franceses. Improperabale el Religioso esta ocupacion, diciendole, que no se hallaria cosa de alguna importancia impresa en lengua Francesa, que no estuviese estampada en Latina, ó Española; y que no señalaria algun libro Francés, para el qual no huviese otro equivalente, ó Latino, ó Español. Nombróle el Caballero el Diccionario de Moreri, expresandole el numero, y tamaño de sus volumenes, y la copia inmensa de noticias historicas de todos generos, que hay en ellos, con la insigne comodidad de estár colocadas por orden alfabetico. Pero el Regular, bien lexos de darse por convencido; *qué cosa tan particular me trahe V. md.* le respondió: *Todo lo que V. md. me dice de Moreri, lo tengo yo en un librito Latino, que no es mayor, que un Arte de Nebrija.* Contemple V. md. si lo sentiria asi. Sería una gran cosa para tales sugetos la nueva Filosofia, si huviera nacido en España, y es solo abominable, porque la consideran de origen Francés.

29 Algo mas comun, que esta, es la emulacion faccionaria, ú de partido. Son muchos los que exaltarian al Cielo tal, ó tal prenda, tal, ó tal habilidad, colocada en sugeto de su gremio, ó adherencia; y la desprecian, ó pintan con los peores colores, que pueden, por verla en sugeto de otro partido.

30 Pero la mas comun de todas es la emulacion personal: *Qui velit ingenio cedere, nullus erit.* El que lográre algun especial aplauso en qualquiera prenda intelectual, se debe hacer la cuenta de que tiene por émulos quantos solicitan ser aplaudidos en la misma, si no logran igual nombre, ó fama.

31 Considera un anciano Doctor (quiero llamarle Theopompo) muy bien puestos sus creditos en orden á aquellas Facultades, que se enseñan en nuestras Aulas. Especialmente se atribuye el honor de gran Filosofo, porque disputó quinientas veces públicamente, á su parecer muy bien, sobre *si la Materia tiene propria existencia, si la Union se distingue de las partes: si la Substancia es inmediatamente operativa, &c.* Sucede que Theopompo en algunas concurrencias privadas, en que asisten otras personas de alguna inteligencia, se encuentra con Charistio, otro Doctor, que ha estudiado como él en las Aulas, y está impuesto, por lo menos igualmente bien, en todo lo que se enseña en ellas; pero no contento con

aquella telita superficial de Filosofia, que realmente nada es mas que esto, extendió su estudio por el vasto campo de la Naturaleza, procurando instruirse en lo que yá de util, yá de hermoso, yá de cierto, yá de disputable, nos enseñan Autores Estrangeros sobre tan dilatada materia. Y porque los asistentes dán motivo para ello, viene á meterse la conversacion en la Filosofia. Con cuya ocasion Charistio, que no es tan humilde, que le pese de hallarla, para mostrar lo poco, ó mucho que sabe, se pone muy de intento á explicar los varios Systemas fisicos de los Estrangeros, especialmente el de Descartes, el de Gasendo, y el de Newton, tocando algo de paso del de Leibnitz. Como Descartes se inclinó á la opinion Copernicana de la constitucion del mundo, de lo que habla de aquel Filosofo toma asidero para tratar de los Systemas que tocan á esta materia, haciendo una exacta analysis del de Ptoloméo, del de Copernico, y del de Tycho Brahe; y proponiendo sumariamente lo que hay en contra, y á favor de cada uno. Pasando de aqui á la amplisima region, ó region de regiones de la Fisica Experimental, se extiende en los raros fenomenos de la Máquina Pneumatica, y en las Observaciones del Barómetro. Dá alguna cuenta de las curiosas investigaciones de Boyle, de los muchos, y utiles descubrimientos, que han hecho los Sabios, Miembros de varias Academias, especialmente los que componen la Parisiense de las Ciencias, y la Sociedad Regia de Londres, &c.

32 Es Theopompo uno de aquellos Aristotelicos, que se escandalizan, ó muestran escandalizarse, aun de las voces de *Systema*, *y Fenomeno*. Con que es facil considerar con quánta mortificacion está oyendo á Charistio, mayormente al advertir, que los demás concurrentes le escuchan con gusto. Bien quisiera él entrar su hoz en tan fecunda mies. Quisiera estár, no solo igualmente, pero aun mas instruído que Charistio en todas aquellas materias, para brillar mas que él á los ojos de los concurrentes, y se duele interiormente de la ignorancia, que padece en ellas. Aprecia en su mente las noticias, que oye á Charistio; no solo las aprecia, las envidia. Pero lo dará á entender jamás? Eso no. Antes bien ostentará un tedioso desprecio de todas ellas, diciendo, que no son otra cosa, que sueños, ó caprichos disparatados, con que los Es-

Estrangeros quieren engaytar las gentes: que aun quando huviese alguna verdad, ó utilidad en aquellas novedades, se debian repeler por sospechosas; siendo verisimil, que viniendo de Países infestados de la Heregia, y no muy seguros en la verdadera creencia, venga en la capa de la Filosofia embozado algun veneno Theologico. Y aqui entra lo de los *ayres infectos del Norte*: expresion, que yá se hizo vulgar en Escritores pedantes.

33 Pues qué si llega á saber, que Leibnitz, Boyle, y Newton fueron Hereges? Aqui es donde prorrumpe en exclamaciones, capaces de hacer temblar las Pyramides Egypciacas. Aqui es donde se inflama el enojo, cubierto con la capa de zelo. Hereges? Y estos se citan? O se hace memoria para cosa alguna de unos Autores impios, blasfemos, enemigos de Dios, y de su Iglesia? O mal permitida libertad!

34 O mal paliada envidia! podria acaso exclamar yo. O ignorancia abrigada de la hypocresia! Si estas declamaciones solo se oyeran al rudo Vulgo, bien pudieran creerse, aunque ridiculas, sinceras. Pocos años há sucedió, que á una Ciudad de España, que padece penuria de agua, se ofrecieron á conducirsela por una agria cuesta ciertos Ingenieros del Norte. Supongo, que los que gobernaban el Pueblo, no se convinieron con ellos, por parecerles excesivo el gasto. Pero entretanto que se hablaba del ajuste, muchos de la Plebe, entre quienes se mostraba alguno de superior clase, clamaban indignados, que no querian agua conducida por manos de Hereges, teniendo este por un atentado injurioso á la Religion del Pueblo. Asi es el Vulgo, y al Vulgo es de creer que le salen muy del corazon tales simplezas.

35 Mas dificulto asentir á que hablen con las mismas veras aquellos Escolasticos, que con igual ó mayor execracion condenan la doctrina, puramente Natural, y Filosofica, que nos viene de Autores Hereges, ó sospechosos en la Fé, solo por el titulo de su errada creencia. Y por qué dificulto creerselo? Porque son Escolasticos. Oyga V. md. una prueba concluyente de mi disenso. No ignoran, ni pueden ignorar, siendo Escolasticos, que Santo Thomas citó muchas veces con aprecio en materias Fisicas, y Metafisicas, como Autores de particular distincion, á Averroes, y Avicena, notorios Ma-

hometanos, yá confirmando con ellos su sentencia, yá explicandolos quando se alegaban por la opuesta. Preguntaré ahora á estos Escolasticos, si se tienen por mas zelosos de la pureza de la Fé, que Santo Thomas; y si los Mahometanos son mas pios, ó menos enemigos de la Iglesia de Dios, que los Luteranos, y Calvinistas? Bien saben lo que deben responder á uno, y otro; pero no es facil, que hallen qué responder á la instancia. Citaron asimismo muy freqüentemente á Avicena, y Averroes, despues de Santo Thomas, los Escolasticos que escribieron Cursos de Artes, con estimacion de su autoridad.

36 Pero qué es menester acordarnos de estos Filosofos Arabes? Su mismo Principe, su adorado Gefe Aristoteles tuvo mejor creencia, que Leibnitz, Boyle, y Newton? No se hace palpable en muchas partes de sus Escritos la idolatría? Puede dárse mas viva pintura de la impiedad, que aquella que hizo Lactancio de la de Aristoteles, quando dixo de él: *Deum nec coluit, nec curavit*?

37 Y pueden tampoco ignorar estos señores, que el reprobar la doctrina, y lectura de los Autores, de que se ha hablado, es una indirecta reprehension contra los Magistrados, en quienes reside la facultad de permitirnos, ó prohibirnos su uso? El Santo Tribunal con ciencia, y advertencia permite en España la lectura de los *Tratados Fisicos* de Boyle, y Newton, por mas Hereges que sean, sin que hasta ahora haya mandado borrar ni una linea en algunos de los dichos Tratados de estos Autores, fuera de las Censuras generales. Con ciencia, digo, y advertencia, porque estos no son algunos Autores incognitos, ú obscuros, sino de quienes todo el mundo tiene noticia. Por otra parte es manifiesto, que tiene el mismo Tribunal obligacion de prohibir todos los libros, que contienen doctrina perniciosa, ó peligrosa ácia la Fé, ó ácia las buenas costumbres. Luego los que condenan el uso de estos Autores, como nocivo, indirectamente acusan, ú de poca ciencia, ú de tibio zelo á los Ministros del Santo Tribunal. Mas no es esa su intencion, yá se vé. Con que lo que debemos inferir es, que estas declamaciones no son mas, que un modo de hablar theatral, y afectado, que podemos oír como no significativo de lo que suena; pero

que

que tiene su uso favorable para estos señores, pues con él procuran dár á entender, que si ignoran la Filosofia Estrangera, no es por falta de aplicacion, ó capacidad, sino por amor de la Religion.

38 Confieso, que son muy pocos, muy raros los Escolasticos de este violento carácter. Pero esos pocos, vertiendo al Público sus ideas por medio de la estampa, hacen mucho daño; porque amedrentando á la Juventud estudiosa con el pretendido peligro de la Religion, retrahen de la lectura de los libros Estrangeros muchos bellos Ingenios, que pudieran por ellos hacerse excelentes Filosofos, y aprender otras muchas cosas muy utiles, sin dexar por eso de hacerse, con el estudio regular de la Aula, unos grandes Escolasticos. Esto, bien entendido, viene á ser querer escudar la Religion con la barbarie, defender la luz con el humo, y dár á la ignorancia el glorioso atributo de necesaria para la seguridad de la Fé.

39 A lo que V. md. me dice con admiracion, y lastima al fin de su Carta, que ha visto Profesores de Filosofia, que no solo niegan el peso del ayre, mas lo desprecian como quimera Filosofica, le referiré un chiste, que leí en la quarta parte de la Menagiana, y que espero convierta su lastima, y admiracion en risa.

40 Reynando en Inglaterra Carlos Segundo, haviendo resuelto la Regia Sociedad de Londres enviar quienes hiciesen experimentos del peso del ayre sobre el Pico de Tenerife, diputaron dos de su Cuerpo para pedir al Embaxador de España una Carta de recomendacion al Gobernador de las Canarias. El Embaxador, juzgando que aquella diputacion era de alguna Compañia de Mercaderes, que queria hacer algun empleo considerable en el excelente licor, que producen aquellas Islas, les preguntó qué cantidad de vino querian comprar? Respondieron los Diputados, que no pensaban en eso, sino en pesar el ayre sobre la altura del Pico de Tenerife. Cómo es eso? replicó el Embaxador. Quereis pesar el ayre? Esa es nuestra intencion, repusieron ellos. No bien lo oyó el buen Señor, quando los mandó echar de casa por locos; y al momento pasó al Palacio de Witheal á decir al Rey, y á todos los Palaciegos, que havian ido á su casa dos locos con la graciosa extravagancia de decir que querian pesar el ayre, acom-

pañando el Embaxador la relacion con grandes carcaxadas. Pero estas se convirtieron en confusion suya, mayormente sabiendo luego, que el mismo Rey, y su hermano el Duque de Yorch, eran los principales Autores de aquella expedicion Filosofica.

41 Celebróse el chiste en Londres, y en París; pero con poca razon se hizo mofa de la ignorancia del Embaxador. El descubrimiento del peso del ayre se puede decir que aún era entonces de algo fresca data para que huviese yá llegado á noticia de todos los que no profesaban la Filosofia, y especialmente de los Españoles, incluyendo aun á los Profesores; distando entonces España de Italia, y Francia para el comercio literario, otro tanto que dista de España para el Politico la ultima extremidad del Japón. El famoso Evangelista Torricelli, discipulo del Padre Benedicto Castelli, Abad de Monte Casino, Monge doctisimo, á quien el Papa Urbano VIII havia trahido de su Monasterio á Roma para enseñar en aquella Capital del Mundo las Mathematicas, fue quien cerca de la mitad del siglo pasado descubrió el peso del ayre, y el mal fundado miedo del vacio, tan establecido hasta entonces en las Escuelas. Con cuya ocasion noto aqui la equivocacion de muchos Autores, que suponen á Torricelli discipulo del gran Galiléo, aunque en algun sentido se puede decir que lo fue; esto es, no inmediato, sino mediato, porque el Abad Castelli, Maestro de Torricelli, fue discipulo de Galiléo. Y por estas noticias se debe corregir lo que en el segundo Tomo del Theatro Critico, Disc. XI, num. 1, dixe en orden á Galiléo, y Torricelli.

42 Digo, que la mofa, que en aquel caso hicieron Ingleses, y Franceses del Embaxador de España, fue injusta. Pero si lo que V. md. me dice, que aún hay en España Profesores, que tratan de quimera el peso del ayre, llegase á noticia de Italianos, Ingleses, y Franceses, qué dirian, sino que los Españoles somos Cymbrios, Lombardos, y Godos? Y aun Scythas, Siberios, y Circasios.

Dios guarde á V. md. &c.

SCHOLIO.

43 PAra que el lector, que no está en estas cosas, entienda qué experimentos pretendian hacer los de la

la Regia Sociedad en orden al peso del ayre en el Pico de Tenerife, y por qué en este sitio tan distante, mas que en otro, debo advertirle, que una de las experiencias, que mas claramente confirman, que no el horror del vacio, sino el peso del ayre, mantiene suspenso el azogue en el Barómetro, es, que á proporcion de la elevacion del sitio, en que éste se coloca, se mantiene el azogue en menor altura dentro del tubo: de modo, que subiendo una montaña con el Barómetro en la mano, quanto mas se vá subiendo, tanto mas vá el azogue baxando; y al contrario, baxando despues la montaña, quanto mas se baxa, tanto mas sube el azogue en el tubo. La causa de este efecto es, que quanto es mayor la altura, tanto menos pesa el ayre; v. gr. en la cima de un monte pesa menos que en el valle, yá porque de alli arriba es el ayre mas raro, que de alli abaxo; yá porque no hay tanta cantidad de atmosfera, ó ayre pesante sobre la cima, como sobre el valle. Lo que por lo comun se ha experimentado es, que á las primeras sesenta brazas de ascenso baxa el azogue una linea; y de aí arriba, á cada sesenta brazas succesivamente vá baxando algo menos en cierta proporcion. Esta correspondencia del descenso del azogue con la altura del sitio, en que se coloca el Barómetro, tanto con mas exactitud se puede averiguar, quanto mas alto fuere el monte, en que se hiciere la experiencia; y siendo opinion comun que el Pico de Tenerife es el mas alto del Mundo, por eso los Ingleses deseaban hacer los experimentos en él.

CARTA XVII.

USO MAS HONESTO DE LA ARTE Obstetricia.

1 MUY señor mio: Diceme V. md. que desea mucho que en alguno de mis Escritos represente al Publico la torpeza que hay en servirse las mugeres del ministerio de los hombres para sus dolorosas producciones. Pero, señor

ñor mio, qué puedo yo en esta materia decir al Público, que el mismo Público ignore? Si con el conocimiento de la indecencia, que envuelve esa práctica, la ha admitido, en ella proseguirá, por mas que se declame contra esa indecencia. Pero convendrá que se renuncie á esa práctica? Eso es lo que en primer lugar debe examinarse; porque aunque en ella se envuelva alguna indecencia, si evitandola se incide en otro mayor mal, dicta la razon que se retenga.

2 Ahora, pues, el mayor mal en que se caerá, admitiendo unicamente mugeres á ese ministerio, es visible. Las mugeres son ignorantisimas del Arte, que para él se requiere. Mil lamentables casos están descubriendo cada dia sus errores; y lo que mas los descubre es la enmienda de esos mismos errores, que muchas veces se vé executar por un hombre habil, despues que la Partera, ó puso, ó por lo menos dexó á las puertas de la muerte á la que se entregó á sus manos. Dos vidas penden de practicar bien este oficio, la de la madre, y la del feto; y de éste, no solo la temporal, mas la eterna tambien. Materia tan de la suprema importancia no merece que por ella se renuncien todos los melindres del pudor?

3 No solo se pueden, se deben renunciar. Confieso, que es sentencia de célebres Theologos, que puede una muger sacrificar la vida á la honestidad, quando constituída en una enfermedad, que solo es curable exponiendo á las manos, y á los ojos de un hombre lo que mas esconde el honor, le es esto, ó igualmente, ó mas sensible que la muerte. Muy poco há aprobé yo esto en una Religiosa joven de este Monasterio nuestro, llamado *de San Pelayo*, contiguo al que yo habito; que considerandose en este riesgo, resueltamente dixo, que mas queria morir, que usar del ministerio del Cirujano; bien que tuvo la dicha de que una muger le suplió, á quien acaso Dios con especial providencia dirigió la mano, por premiar aquel acto de pureza heroica. Está bien, digo, que una muger sacrifique á su pudor la propria vida. Pero por qué regla podrá una madre sacrificar la del inocente feto? Y no solo la temporal, mas tambien la eterna?

4 Ni puede negarse, que algunas mugeres proceden muy inconsiguientes en esta materia. Algunas digo, que admiten una

una operacion Chirurgica por mano de varon en qualquiera parte de su cuerpo ; pero en los peligros del parto abominan toda maniobra , que no sea de personas de su sexo ; quando la razon dicta , que debian ser menos dificiles en el segundo caso , que en el primero ; no solo por el motivo yá ponderado , de que en el primero solo insta la conservacion de la propria vida , y en el segundo tambien el salvamento , asi eterno , como temporal del feto ; mas asimismo porque padece menos su rubor en el segundo , que en el primero ; pues en aquel solo sufre las indecencias del tacto , en este las del tacto , y de la vista ; y estas pienso que son para las mugeres mucho mas intolerables que aquellas ; pues he oído asegurar , que las hembras mas disolutas , quando llega el caso de ponerlas por algun delito grave en la tortura , sienten mas la desnudéz , que los cordeles.

5 Pero entienda V. md. que la aprobacion , que doy á la práctica qüestionada , es solo hypotetica. Quiero decir : conviene que las mugeres se sirvan del ministerio de los hombres, en la suposicion de que solo estos posean la inteligencia necesaria ; ó solo entretanto que ellos unicamente la poseen. Mas si se pudiese tomar providencia para que las mugeres se instruyesen bien en este Arte , deberian ser excluidos enteramente de su exercicio los hombres. Y se podoia tomar esta providencia? Sin duda. A algunos insignes en el oficio se podria mover con premios magnificos á que instruyesen bien á varias mugeres habiles , las quales despues enseñarian á otras , y estas á otras , &c. El oficio es bastantemente lucroso ; con que no faltarian mugeres pobres , que se aplicasen á él con ardor.

6 Un suceso curioso , que refiere Hygino , muestra , no solo la posibilidad , mas aun la facilidad de tomar esta providencia. Havia en Athenas una ley , que prohibia á las mugeres todo exercicio de la Medicina ; de modo , que aun el uso del Arte Obstetricio les era vedado , lo que ocasionaba el gravisimo inconveniente de que muchas mugeres , demasiadamente sensibles al rubor de ser auxiliadas por los hombres en las angustias del puerperio , en ellas perdian miserablemente su vida , y la del feto. En esta constitucion de cosas , una doncella llamada Agnodice , yá por condolida de esta calamidad de su sexo , yá por sentir en si una vehemente inclina-

nacion á la Ciencia Medica, resolvió violar la ley; para cuyo efecto, vistiendose de hombre, fue á ponerse en la Escuela de un Medico, llamado Hierofilo, de quien no era conocida. En efecto se instruyó muy bien en la Medicina, y con especialidad en el Arte de Obstetricar; lo qual logrado, se puso á exercer su habilidad en Athenas, siempre disfrazada con el habito de hombre, asistiendo á las mugeres, no solo en los partos, mas en qualquiera dolencias, aunque declarandoles en secreto su sexo, por apartar el estorvo de su pudor. Los Medicos, á quienes Agnodice con la curacion de las mugeres quitaba una considerable parte de sus ganancias, se conjuraron contra ella; y como estaban en la persuasion de que era hombre, la acusaron en el Areopago de ilicitas intimidades con el otro sexo; añadiendo, que muchas mugeres se quexaban de dolencias, que no padecian, buscando este pretexto para lograr su torpe comercio con el lampiño Mediquito. Compareció Agnodice en el Areopago, exhibiendo ante aquellos Jueces pruebas evidentes de su sexo. Derribada esta batería, en su ruina fundaron los Medicos otra, alegando contra Agnodice la ley, que prohibe á las mugeres el uso de la Medicina. Pero sabidoras del caso las Damas Athenienses, intervinieron en la causa, y hicieron tanto, que lograron se abrogase aquella ley; con que quedó triunfante Agnodice, y se declaró á las mugeres el derecho de exercer el Arte, que ella exercia.

7 Lo que logró Agnodice en la Grecia, buscando, aun á su riesgo, un Maestro habil que la enseñase, por qué no podrán lograrlo muchas mugeres en España, donde no hay ley alguna que lo resista? Pretenderán algunos, que son menos aptas que los hombres para este ministerio. Pero ignoro en qué puedan fundar esa menor aptitud. Sus manos tan agiles son como las nuestras. Aquel exercicio no pide fuerza, sino maña. Acaso se dirá que pide valor, y resolucion, de que se halla poco en las mugeres. Pase norabuena que sean menos animosas que los hombres. Pero poco animo es menester para exercer una obra, que en la operante carece de todo riesgo, cayendo este unicamente sobre la paciente.

8 Pero otro exemplo les pondré delante para prueba de que las mugeres, no solo son aptisimas para el ministerio en qües-

qüestion, pero aun para mucho mas; esto es, para las operaciones mas dificiles, y arduas de la Cirugía, como quieran instruirlas. A Mr. Sabary, habil Cirujano de Friburgo, le vino la fantasía de enseñar su Arte á una hija suya; y lo consiguió tan felizmente, que ella, pasando despues á Francia, en la Provincia Belovacense exerció con aplauso, y aun acaso está exerciendo hoy la Cirugía. Mr. Michél, Medico en el mismo País, testificó á la Academia Real de las Ciencias haverle visto hacer la operacion Cesariana (la mas ardua que hay en toda la extension de la Cirugía) con suma destreza, y igual valor, no haviendo podido salvar de otro modo á una muger, que en los quarenta y ocho años de edad padecia las primeras angustias de madre. *La sage femme la fit* (la operacion Cesariana) *avec tant de dexterité, & de courage que la malade fut delibree sans aucun accident.* Son palabras de Mr. Michél, y se halla su relacion mas por extenso en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1731, pag. 30. El caso sucedió en el de 1723. Madama Flandrin llama Mr. Michél á esta habilísima Cirujana. Este es sin duda el apellido de su marido, por ser estilo corriente en la Francia nombrar á las mugeres con el apellido de sus maridos.

9 Opondráseme acaso, que esta es una *rara avis*, de la qual nada se puede inferir para el comun de su sexo, en orden á la aptitud para la Cirugía: asi como de que haya havido una, ú otra muger muy valiente, mal se podrá deducir, que las mugeres, por lo comun, son tan aptas para la guerra como los hombres. Respondo, que la disparidad es manifiesta. La debilidad, ó poca fuerza de las mugeres es patente á todo el mundo. Y asi, qué fuerza puede hacer uno, ú otro caso singular para desmentir una verdad notoria? A los ojos se viene, que uno, ú otro caso singular es meramente una excepcion de la regla general. Pero no hay experiencia alguna de que las mugeres sean ineptas para el uso de la Cirugía. De una sola sabemos, que la estudió en la Escuela de un Maestro habil, y de esa sabemos tambien, que salió muy habil en este Arte. Esto induce la presumpcion, aunque no la evidencia, de que teniendo igual escuela, y aplicacion, otras muchas lograrian la misma ventaja. Y en fin, sea lo que fuere de la Cirugía tomada en toda su extension;

pa-

para la particular obra de facilitar el puerperio, supuesta igual enseñanza, no véo por dónde se pueda asignar á los hombres alguna mayor disposicion que á las mugeres.

Soy de V. md. con todo afecto, &c.

CARTA XVIII.

DE LA CRITICA.

1 MUY señor mio: Segun lo que V. md. me escribe, parece, que tambien quiere meterse á Critico, y hará muy bien, pues hemos llegado á unos tiempos, en que se puede decir, que desdichada la madre, que no tiene algun hijo Critico. Notablemente adelantada está España de poco tiempo á esta parte en la bella Literatura, porque toda está hirbiendo de Criticos. Cincuenta años há, y aun menos, que ni aun en las mas cultas asambleas se oían jamás las voces de *Critica*, *Systema*, *y Fenomeno*; y hoy están atestados los Pueblos de Criticos, Systematicos, y Fenomenistas. El año de diez asistí en una de estas Comunidades de Oviedo á un Acto de Filosofia, en que se defendia una opinion de Scoto sobre la materia primera. Tocando arguir á un Jesuita, que havia leído algo de la célebre qüestion sobre los tres Systemas del mundo de Ptoloméo, Copernico, y Tycho Brahe, empezó su argumento con estas voces, *Systema Thomisticum Materiæ primæ*, *&c.* Estrañó la voz *Systema* el Actuante, estrañóla el Presidente, estrañaronla quantos estaban en el Aula, grandes, y chicos, como se conocia en sus gestos, porque nunca tal havian oído. Sobre todo, el Actuante huvo de espiritarse, y aun no sé si despues publicó, que havia estado para decirle al Padre: qué llama *Si-es-tema*? *No-es-tema*, Padre mio: aqui no disputamos por tema, sino por razon. Lo que vá de tiempos á tiempos! Yá la voz *Systema*, como tambien *Fenomeno*, no solo suena en las Aulas, mas en los Estrados, y aun en las Cocinas: pues hasta una guisandera, si contra su esperanza se le estraga algo de lo que adereza, sabe decir, que es un

un fenomeno raro, y nada conforme al systema comun.

2 Pero vamos á nuestra Critica. Diceme V. md. que aunque á muchos oyó hablar de *Arte Critico*, y reglas Criticas, haviendo preguntado aun á los mismos que freqüentan estas voces, qué Arte, y qué reglas son esas? nadie le satisfizo. Qué lo estraña V. md? No sabe que la moda, que ahora reyna, es hablar cada uno de lo que no entiende? Yo le diré á V. md. lo que es *Arte Critica*, y quáles son sus reglas, empezando por una Paradoxa. Hablando con propriedad, no hay Arte Critica, ni reglas de este Arte. Lo que se llama Critica no es Arte, sino Naturaleza. Un buen entendimiento, justo, cabal, claro, y perspicáz es quien constituye un buen Critico. El sugeto dotado de él, como por otra parte esté bien enterado de los materiales de que consta el asumpto, sobre que se ha de hacer crisis, sin estudio de algun Arte particular, que le dirija á la crisis, la hará excelentemente; esto es, hará *juicio recto* de lo que se debe afirmar, negar, ó dudar en aquella materia; y el que carezca de esta buena disposicion intelectual, por mas que estudie en la *Critica*, solo por accidente podrá acertar.

3 Esto consiste, en que estas, que llaman reglas de Critica, no son mas que unas maximas generales, que á todo hombre de buen entendimiento dicta su razon natural. Y aun algunas, ni aun piden buen entendimiento, sino entendimiento.

4 Eusebio Amort escribió un Tratado de Reglas de Critica, muy acreditado entre los Eruditos. Véa V. md. aqui algunas de las que propone:

Nihil temerè, sine prævio examine, admittendum est.

Nihil in re dubia asserendum est.

Dubia semper, tamquam dubia proponenda, ac recipienda sunt.

Ratio est omni Authoritati humanæ præferenda.

Dubia non tolluntur per aliud dubium.

Omne argumentum probabile sumitur à communiter contingentibus.

Ille sensus verbis subesse credendus est, qui iisdem plerumque subjicitur.

Non omne dogma pro securo habendum, quod non damnavit Ecclesia.

Ubi credendum, testi idoneo credendum est.

Ca-

Cujuscumque Eruditi sententiæ Orbis totius sensus præferendus est.

Credendum potius paucitati Doctorum, quàm multitudini Indoctorum.

Plus in Auctore ratio, quàm auctoritas valet.

Consensus omnium Populorum præsumitur fundari in ratione naturali.

Auctor, in quo concurrunt multa indispositi ad veritatem animi indicia, non fundat præsumptionem.

Sensus verborum dependet ex usu loquentium.

Sensus verborum dubius debet sumi ex contextu.

Qui verba in sensu improprio accipit, tenetur dare rationem.

Expositio, quæ ducit ad absurda, etiam ipsa est absurda.

Traditio tamdiu meretur fidem, quamdiu de ejus corruptione non habentur positiva argumenta.

5 Facilmente advertirá V. md. que estas Reglas (omito otras muchisimas del mismo genero) por sí mismas, sin necesidad de Maestro, ó estudio alguno se presentan al entendimiento. Esto conoció muy bien el mismo Eusebio Amort; pues en el §. *de Idoneo Controversiarum Judice*, hablando de la Critica, dice lo siguiente: *Quamvis hæc Ars scripta non fuerit, omnium tamen mentibus ex ipso lumine naturali insculpta est. Cum enim Regulæ Criticæ per se ritè disposito intellectui manifestæ sint, fieri non potest, ut Auctor bonus, qui sequitur dictamina luminis naturalis, has regulas frequenter transiliat. Fieri quidem potest, ut etiam Auctor bonus una, vel altera vice ex defectu attentionis, & sufficientis reflexionis aberret à regulis Criticis; sed qui frequenter recedit, habitum animi gerit à veritate remotissimum.*

6 Pero qué hacemos con estas reglas para terminar las qüestiones de Critica? Nada, ó casi nada. Esta es otra Paradoxa, pero verdaderisima. La razon es, porque toda la dificultad está en la aplicacion. Explicaréme con exemplos. Es qüestion de Critica, si los libros, que andan con el nombre de San Dionysio Areopagita, son verdaderamente suyos, ó susupuestos. Los que defienden lo primero alegan á su favor la Tradicion constante de muchos siglos, y en este espacio de tiempo muchos, y graves Autores, que reconocieron aquellos libros por partos legitimos del Areopagita. Los que están por

la

la contraria, prueban con muchos argumentos la suposicion de aquellos. Unos, y otros convienen en la regla propuesta arriba: *Traditio tamdiu meretur fidem, &c.* Pero la dificultad está en guardar la fuerza de los argumentos que se oponen á la Tradicion. Los primeros los juzgan ineficaces: los segundos fuertisimos, y aun concluyentes. Responden los primeros á los argumentos, y tiene sus soluciones por buenas: los segundos las califican de evasiones vanas. Y la qüestion subsiste desde casi tres siglos á esta parte, sin que la regla sirva para decidirla.

7 Segundo exemplo en la persona del mismo Areopagita. Dudase si San Dionysio, Obispo de París, fue el Areopagita, ú otro distinto Dionysio. Alegase á favor de lo primero la Tradicion constante de ocho siglos, hasta que Mr. Launoy, y el Padre Sirmondo empezaron á impugnarla; y Tradicion, que no solo reynó en la Francia, mas se extendió á los demás Reynos de la Christiandad; pues aunque en los tiempos anteriores á los ocho siglos mencionados, ó huvo sus dudas, ó acaso por la mayor parte se creyó lo contrario, poco á poco fue prevaleciendo la opinion de que el primer Obispo de París fue el Areopagita, por los esfuerzos que á su favor aplicaron los Franceses, interesados en tener por su primer Apostol, y Obispo tan ilustre Santo, y dár juntamente mayor antigüedad á la Iglesia de París. Alegan los que se oponen á la Tradicion varios argumentos contra ella, á que responden los que defienden la Tradicion. La dificultad está en la calificacion de los argumentos, y de las soluciones, dificultad que no se puede resolver por la regla; con que uno, y otro partido se mantienen constantes. El mismo conflicto entre Tradicion, y argumentos hay sobre la venida de los tres Santos hermanos, Lazaro, Magdalena, y Marta á Francia.

8 Tercer exemplo en orden á la regla, que manda preferir la razon á la autoridad. Dudase si las profecías de las Sibylas, que tenemos en ocho libros, sean verdaderas, ó supuestas. Las razones, que prueban la suposicion, son muchas, y muy fuertes. Pero están á favor de su legitimidad algunos Padres que las admitieron como verdaderas. Hemos de ceder aqui á la razon, ó á la autoridad? Cada uno hace lo que quiere. Pues no prescribe la regla que se prefiera la ra-

zon á la autoridad? Sí. Pero dirán los que están por los libros Sibylinos, que eso se debe entender, no de qualquiera razon, sino de razon fuerte, y eficáz, y no aprueban por tales las que impugnan aquellos libros. Quáles sean estas razones se puede vér en el Suplemento del Theatro Critico, pag. 44, y 45.

9 Quarto exemplo en orden á la misma regla, en materia que me pertenece á mí. San Agustin en el lib 18 de Civit. Dei, cap. 18, tomó el cuento *del Asno de Oro* de Apuleyo, como que el intento del Autor fue persuadir como verdadera á los lectores su magica transformacion en Asno, con todos los demás sucesos consiguientes á aquella tranformacion. En el Tom. VI del Theatro Critico noté, que padeció en esto una inadvertencia inculpable aquel Santo Doctor. Porque es clarisimo en la misma letra, que Apuleyo dá aquella narracion por fabula. Lo primero, porque en el Prologo dice: *Atque ego tibi sermone isto Milesio varias fabellas conseram.* Lo segundo, porque al empezar la narracion, previene al lector con estas palabras: *Fabulam Græcanicam incipimus: lector intende, lætaberis.* Lo tercero, porque llamandola *fabula Griega*, no solo confiesa, que son fingidos aquellos sucesos, mas tambien que la ficcion, ó invencion no es suya; como en efecto es asi, porque todo el texido de la narracion es tomado de Luciano en la Obra que compuso debaxo del mismo titulo del *Asno de Oro.*

10 Esta advertencia mia exacerbó el humor bilioso de cierto Critico moderno, á quien plugo tratarla de irreverencia al grande Augustino, como que era tratar de entendimiento *nimiamente tardo* al mas sublime de todos los ingenios, que encontrando el nombre de fabula en la primera clausula, con todo, tuvo la narracion por verdadera. Perdoneme el Critico moderno, si le digo, que esto es trastornar con una Critica adulterina las ideas de las cosas. Un ingenio no se dice grande, ni chico, tardo, ó velóz, porque repare, ó no repare, advierta, ó no advierta, atienda, ó no atienda todas las voces que hay en un escrito, quando le lee. Qué tiene que vér la atencion con la penetracion? Antes los ingenios mas sublimes son los mas sujetos á distracciones, porque aquella espiritosidad volatil, en que consiste la agilidad intelectual, los arrebata muchas veces de los objetos, que tienen presentes, á

otros

otros distantes. Con todo supongo, que si el examen de si Apuleyo presentaba á los lectores aquella historia como verdadera, ó como fabulosa, conduxese para los altos fines, que Augustino se proponia en sus Escritos, procuraria fixar la atencion en quanto se necesitase para este examen. Pero siendo una cosa tan indiferente, y aun tan inutil la averiguacion de si aquel Gentil en su Asno de Oro habló de veras, ú de burlas, qué inconveniente tiene decir, que San Agustin leyó su Escrito con aquella negligencia, que es ocasionada á pasar por alto algunas voces, y aun clausulas enteras? Es cierto que considerar á los Padres como igualmente expuestos al error, que otros Autores de inferior clase, es extravagancia heretica; pero contemplarlos incapaces de toda negligencia, inatencion, ó descuido, mayormente en cosas de levisima, ó ninguna importancia, es una veneracion supersticiosa: *Medio tutissimus ibis.* Y esta es la verdadera Critica.

11 Como yo en otra parte noté, que el Padre Delrio tambien cayó en el descuido de tomar como historia verdadera la del Asno de Oro, y dixe alli, que aquel Jesuita fue nimiamente crédulo en materia de hechicerias, tambien me añade ahora este cargo el moderno Critico, y en defensa de Delrio me opone, que este Autor fue eruditisimo. Cosa por cierto muy del caso. Erudicion, y credulidad son terminos, como los llaman los Logicos, *disparatos*, que ni dicen conexion, ni oposicion. Hay Eruditos crédulos, y incrédulos, y del mismo modo hay entre los ineruditos uno, y otro vicio. Asi tan buena ilacion es esta: *El Padre Delrio fue eruditisimo: luego no fue muy crédulo*; como la otra: *San Agustin fue un sublimisimo ingenio: luego jamás pudeció descuido alguno.* Cómo se ha de hacer Critica justa de nada, si de este modo se confunden las ideas de las cosas? Tambien me cae en gracia, que la noticia de la grande erudicion del Padre Delrio me la dá, como suponiendo que la ignoro; y esto es bueno, haviendo yo en el Tomo IV del Theatro, Disc. XIV, n. 62, y 63. estampado dos amplisimos elogios de la portentosa erudicion del Padre Delrio.

12 Pero lo mas notable de todo en esta acre censura, con que me hiere el Critico moderno, como irreverente al grande Augustino, es, que él en la misma parte, y respecto del mismo

Santo Doctor cae en otra irreverencia mayor, que la que á mí me imputa; ó por decirlo mejor, si la mia es irreverencia, será una irreverencia venialisima, respecto de la suya. Atienda V. md.

13 Muy luego que empieza á hablar de Apuleyo, cita unas palabras de San Agustin de la Epist. 1 á Marcelino, en que entre otras cosas dice, que aquel Autor fue eloqüentisimo: *Magna eloquentia præditus.* Este es el sentir de San Agustin en orden al estilo de Apuleyo. Y en el de nuestro Critico? En el folio siguiente se halla concebido en estas voces: *In Metamorphosi hominis in asinum, licet omnia ferè ex Luciano Apulejus expresserit, ubi tamen non illum vertit, sed imitatur, horridè plerumque loquitur; & tàm in hoc opere, quàm in cæteris frequentissimè usurpat ferreas translationes, & ineptissimas catachreses, quæ orationem reddunt, non solum insuavem, & injucundam, verùm, & ab usitato loquendi genere penitùs alienam.* Coteje V. md. esta censura, y en ella especialmente el *horridè plerumque loquitur* con el *magna eloquentia præditus.* Quien dice aquello de quien San Agustin dice estotro, manifiestamente supone, que San Agustin, ó su inteligencia, en materia de estilo, y eloqüencia, era la mas disparatada del mundo. Y esto es cosa muy distinta de decir, que San Agustin pasó por alto una, ú dos palabras solas de Apuleyo. Véa ahora V. md. si con mucha razon podré yo retorcer, ó volver contra el moderno Critico la punta de aquella sangrienta satyra, que él, contra toda razon, vibró contra mí: *Huc ausus Critici nostri perveniunt, nec debita tantæ sublimitati reverentia franguntur. Sed postremus totius sæculi emendator, satis ipse incautè, ac plerumque aliena corrigendo pererrat.*

14 Muchos, muy doctos, y grandes Criticos, fuera de San Agustin, alabaron de muy eloqüente á Apuleyo. Luis Vives afirma, que su gracia en decir es casi inimitable: *Puto enim gratiam illam esse propè inimitabilem.* Juan Sarisberiense siente, que en la eloqüencia se parece á la fuente Socratica, y al torrente Platonico: *Dicendi copia Socraticum fontem, & torrentem Platonicum facile redolet.* En lo mismo convienen los dos Gaspares Sciopio, y Barthio; y este ultimo le aclama *amantisimo de la propriedad Latina.* Qué bien viene esto con las freqüentisimas, y ineptisimas catachreses (voces improprias) que

que le atribuye el Critico moderno.

15 Asi hacen burla, y juego de la Critica los que traheu continuamente la Critica en la boca. Las razones, con que yo apruebo, que no solo es fabulosa la narracion del *Asno de Oro*, sino que Apuleyo la dió por tal, son claras, evidentes, perentorias, como qualquiera que tenga uso de razon conocerá. Quándo, pues, sino en caso semejante, se debe seguir la regla de preferir la razon á la autoridad? Con todo, el Critico moderno no quiere que sea asi, y ha de valer, no mas que porque él quiere, la autoridad contra la razon, oponiendo contra ella muy fuera de proposito la sublimidad del ingenio de Augustino. Pero sucede luego, que quiere hacer Critica del estilo de Apuleyo, y la hace diametralmente opuesta á la de San Agustin. Pues qué? Solo para contradecirme á mí ha de ser sublime Ingenio Augustino; pero quando le contradice á él, se ha de estimar como un topo? Mas es, que en otra parte (Tom. 1. pag. 410) porque le incomoda algo la autoridad de San Agustin para una opinion Theologica, que sigue, cita, y aprueba la siguiente sentencia del Doctisimo Padre Petavio: *Augustini non pauca, nec levia errata circumferuntur, quæ profecto, nec Catholica sunt, nec haberi Synodus ulla OEcumenica voluit.* De modo, que quiere el moderno Critico, que en cosas Theologicas haya errado San Agustin muchas veces, y no levemente. Pero quando se dice, que el Santo padecio un leve descuidillo en la lectura de un libro profano, Santo Dios! enfervorizado su zelo, prorrumpe contra mi atrevimiento en aquella horrisona exclamacion: *Huc ausus Critici nostri perveniunt, nec debita tantæ sublimitati reverentia frangunt ur.*

16 No es este el unico asumpto, en que este Autor me impugna. En otros muchos se viene á mi encuentro muy voluntariamente, y á veces con algo de acerbidad, sobre que yo pudiera vindicarme, *cum moderamine inculpatæ tutelæ*, como hice en la qüestion presente. Es verdad, yo lo confieso, y lo agradezco, que compensa las invectivas con las alabanzas. Pero mi sentir es, que en uno, y otro excede. Me elogia repetidas veces gratuitamente, y muy sobre mi merito; y me impugna otras con no poca acrimonia, atropellando mi razon. Tal vez se sigue inmediatamente al panegyrico la cen-

sura ; como quando despues de ensalzar al Cielo con las expresiones mas energicas mi estilo , le pone la nota de introduccion de algunas voces peregrinas ; en que es muy de notar, que las unicas , que pone para exemplo , son *consorcio* , *miscelaneo* , *y dirimir* ; las quales no sé cómo se me pueda negar, que son bastantemente usadas en España.

17 Yo atribuyo el exceso de los elogios al generoso , y noble genio de este Autor ; y el de las censuras á la gran discrepancia de los dos en el genio Critico. El camina casi siempre con la multitud ; yo me desvio de ella freqüentemente. El sigue las huellas comunes del Pueblo literato , por lo menos no se abanza á asercion alguna en que no véa á su favor algun poderoso partido. Yo batallo muchas veces solo, y algunas poco acompañado. El abraza las opniones recibidas , yo impugno muchisimas De aqui viene llamarme *postremus totius sæculi emendator*. Sarcasmo descubierto , que será oído de muchos con aprobacion en España , donde reyna una, que se llama Critica , sin serlo , ó siendo verdaderamente una Anticritica ; pues apenas hay uno de los que se atribuyen la qualidad de Criticos , que tome la pluma sino para apoyar las preocupaciones , y errores del Vulgo. Nadie negará , que esa es la ocupacion mas facil , y comoda , que se puede dár á la pluma. Para vivir en paz , y recibir aplausos del engañado Populacho , no hay cosa mejor. El Vulgo les dá á estos Escritores todos los materiales , que han menester , y ellos se los pagan , echandole polvo en los ojos para hacer mas rematada su ceguera.

18 El Autor Inglés , que debaxo del nombre de *Socrates moderno* corre hoy con tanta celebridad , despues de referir el desatinado sueño de un Astrologo Judiciario de su Nacion , llamado Guillelmo Ramsei , que decia , que la noche no era efecto de la ausencia del Sol , sino del influxo de unas estrellas tenebrosas , y obscuras , las quales arrojan tinieblas, y sombras á la Tierra , asi como el Sol arroja esplendores, y luces ; hace una elegante aplicacion de este sueño á los varios Escritores con estas palabras : *Yo miro á los Escritores en el mismo punto de vista , que nuestro Astrologo los cuerpos celestes. Todos son estrellas. Pero unos esparcen luces , los otros tinieblas. Yo podria nombrar algunos , que son estrellas tenebrosas de*

de la primera magnitud ; y indicar otros , que aunque de infima magnitud , coligados , y puestos en monton , forman una constelacion tenebrosa. Nuestra Nacion está obscurecida de mucho tiempo á esta parte por estos Antiluminares , si me es permitido usar de esta voz. To los he sufrido quanto me fue posible ; mas al fin yá he resuelto levantarme contra ellos , no sin esperanza de arrojarlos de nuestro hemisferio. (Tom. VI , Disc. XVI.)

19 Poco , ó ningun comento es menester para demonstrar quán justo viene todo este texto á lo que pasa en materia de Critica en España. Hay una , ú otra Estrella luminosa, que segun el caudal de luz , que tiene , ilustra la Region baxa del Vulgo , desterrando las sombras de sus errores. Pero para cada Estrella luminosa hay veinte , treinta , cincuenta , ciento de las tenebrosas , que al punto salen á obscurecer lo que aquellas han iluminado. Y hay Estrellas tenebrosas de diferentes tamaños. Hay algunas de muy bastante magnitud , se entiende por sus titulos , estudios , y empleos , y aun en cierto sentido por su doctrina. Y hay otras (de estas , muchas , muchas) por todos respetos pequeñisimas.

20 Entiendo por las primeras los sugetos de mucho estudio , y igual calificacion , pero de ninguna Critica. Es el caso , que la Critica buena , justa , acertada , no la dán los libros , ni los titulos , ó empleos. Solo Dios la dá , porque solo Dios dá el claro entendimiento , el ingenio perspicáz , el juicio exacto : que en esto , y nada mas consiste la buena Critica. No solo el estudio de otras Facultades , mas ni aun el estudio de la misma Critica hace Criticos , asi como ni el estudio de la Poesía hace Poetas , ni el de la Rhetorica Eloqüentes. Todo pide ingenio , y numen ; y sin ingenio , y numen todo es nada. No es esto decir , que el Critico se haya de apartar de las que llaman reglas del Arte ; sino que ni es , ni será jamás buen Critico el que solo debe esas reglas á su estudio , y no á la representacion de su luz nativa. El Tratado , que Eusebio Amort hizo del Arte Critica , está muy acreditado , y con mucha razon. Yo he leido todas las reglas que prescribe. Todas me parecen muy justas. Pero al mismo tiempo juzgo , que qualquiera que para percibir aquellas reglas ha menester estudiarlas , ó necesita para comprehenderlas mas luz , que la del proprio ingenio , tiene un entendi-

miento muy poco claro, y asi nunca puede ser buen Critico. Errará freqüentemente en la aplicacion de las reglas, porque esta misma aplicacion, aun sabidas las reglas, pide un juicio exacto, y perspicáz. Faltando este, ó se ciñen, ó se extienden indebidamente las reglas. Del mismo modo que nunca dará los puntos justos, ó *afinados*, como dicen los Profesores, en el canto, por mas que le instruyan en las reglas de la Musica, el que por defecto del organo tiene la voz naturalmente desentonada; ni mas, ni menos, solo por accidente, pondrá la crisis en el punto debido quien no tuviere aquella perspicacia nativa, que yo llamo tino intelectual, por mas presentes que tenga en la memoria las reglas de la Critica.

21 Todos convienen (pongo por exemplo) en que para la Critica de la Historia se ha de hacer aprecio de la Tradicion. Pero en qué punto, ó grado se ha de poner este aprecio? Aqui está la gran dificultad, porque en cada distinto caso hay distintas razones de dudar. Quánto hay que considerar, y pesar en cada Tradicion! Lo 1, su extension. Si es solo de la Plebe, si de un Pueblo solo, si de una Provincia, si de un Reyno. Lo 2, su antigüedad: si aunque sea muy antigua, lo es mucho menos que el hecho que ella enuncia. Lo 3, si hay monumentos que la apoyen, y de qué calidad; si carece de ellos; si los hay en contrario. Lo 4, qué Autores la patrocinan, ó la impugnan: qué fé merecen atenta su sinceridad, ciencia, neutralidad, ó pasion. Lo 5, la conexion, ú oposicion de la Tradicion con las Historias autorizadas, ó recibidas. Lo 6, si el hecho enunciado por la Tradicion es posible, ó imposible. Lo 7, supuesta su posibilidad si es verisimil, ó inverisimil. Todas estas cosas, y otras, que omito, no solo se han de examinar, mas tambien pesarse, y combinarse. Qué sutileza, y comprehension no pide esta combinacion, y graduacion?

22 Por ser tanto lo que hay que examinar, y que pesar en las *Tradiciones*; y porque son muy pocos los dotados de los talentos necesarios para examinar, combinar, y sobre todo para pesar justamente, porque *mendaces filii hominum in stateris*, cada Autor dice lo que quiere. De aqui es, que no hay Tradicion tan descabellada, que no tenga Escritores, que la apadrinen; y todos, ó casi todos los que en algun modo

se

se interesan en su credito, son seguros por ella.

23 Este inconveniente no puede atajarse por medio de las reglas, porque cada uno las explica, extiende, y ajusta á su modo; y no hay regla, que no sea *Lesbia* para quien quiere abusar de ella. Sobre todo, en orden á la inverisimilitud de un hecho, es muchas veces absolutamente imposible convencer al que afirma el hecho; porque el discernimiento de lo verisimil, ó inverisimil á veces pende puramente de cierta sagacidad, pulso, ó tino mental, que no puede explicarse en sylogismos. Asi sucede freqüentemente, que uno dice con gran razon, que tal Historieta tiene todo el ayre de fabula, ó narracion romancesca; y el que está á favor de ella mantiene lo contrario, sin riesgo de ser convencido.

24 Lo peor que hay en esta materia es, que demás de las reglas, que dicta la buena razon, han querido introducir algunos Escritores otras reglas antojadizas, sin otro fundamento, que la conveniencia que hallan en ellas para establecer esta, ó aquella opinion, que siguen. De modo, que se puede decir, que en las reglas de Critica hay, como en las perlas, unas naturales, y otras ficticias. He oído, que un Religioso, que pocos años há dio á luz un libro entero de á folio sobre la Critica de la Historia, estampo en él la regla de que la Tradicion de una Provincia constituye opinion probable; y la de un Reyno, v. g. España, ó Francia, certeza moral. Verdaderamente que con un salvo conducto de tanta amplitud innumerables patrañas pasarán con el carácter de moralmente ciertas. Se podria formar un volumen de bastante bulto con la simple enumeracion de Tradiciones, que se mantuvieron siglos enteros en algunos Reynos, y despues los Eruditos las proscribieron á fuerza de razones ineluctables.

25 Y es de admirar, que á este nuevo Critico no ocurriese una objecion concluyente contra su nueva regla, que facilmente se viene á los ojos; y es, que las Tradiciones de esta, ú de aquella Provincia ordinariamente pasan á serlo de todo un Reyno, sin mas merito, que el que tuvieron para serlo de tal, ó tal Provincia; porque este transito proviene, como de unico principio, del reciproco comercio de unas Provincias con otras; y es ordinarisima la extension á todo el Reyno, quando todo, y no solo la Provincia donde se ori-

originó la Tradicion, es interesado en ella. Qué nuevo examen precede á esta extension? Ninguno. Oyen la Tradicion los de la Provincia inmediata, y estos la comunican á otra, &c.

26 Del mismo modo la Tradicion de un Pueblo particular pasa á serlo de una Provincia. Y pienso que serán muy pocas las Tradiciones, que no deban su origen, y fundacion á un Pueblo particular.

27 Añadese á esto la contradiccion que hay entre varias Tradiciones admitidas en Reynos enteros. Pongo por exemplo. Es Tradicion de la Francia, que el cadaver de mi Gran Padre San Benito está entero en Floriaco. Y es Tradicion de Italia, que está entero en Casino. Pueden dos Tradiciones diametralmente contrarias, y aun contradictorias ser moralmente ciertas?

28 Lo que yo siento es, que las Tradiciones populares, sean de un Pueblo solo, ú de una Provincia, u de un Reyno entero, no se deben admitir como verdaderas sin examen. Es menester mirar qué apoyos tienen, y qué objeciones padecen, y determinar segun prevalecen aquellos, ó estas. Quando no hay pruebas á favor, ni argumentos en contra, no se inquiete al Pueblo en su posesion, si de la posesion no resulta algun inconveniente: como realmente le hay, y muy grave algunas veces, experimentandose, que no pocas autoriza la Tradicion en varios Pueblos algunas prácticas supersticiosas. Pero sobre el punto de Tradiciones populares puede vérse el Theatro Critico, Tom. V, Disc. XVI, donde se trata con alguna extension esta materia.

29 La prueba *ab auctoritate* en la Critica no está menos sujeta á incertidumbres, y confusiones, que la que se toma de la Tradicion. Es regla segura, como dixe arriba, que se debe preferir la razon á la autoridad. Suponese, que ha de ser razon fuerte, y de tal eficacia, que á todo entendimiento bien dispuesto induzca á un prudente asenso. Todos convendran en la regla explicada de este modo. Mas qué hacemos con esto? Nada. Toda la dificultad queda en pie, porque aquel, á cuyo favor está la autoridad, desprecia como débiles los argumentos de que usa la opinion contraria, por robustos que sean. Yá se vé, que tambien sucederá, y sucede, que los que militan por la razon contra la autoridad, pre-

co-

conicen por muy fuertes argumentos que no lo son. Mas lo primero es mucho mas freqüente.

30 Juzgase que los que de este modo están por la autoridad contra la razon, lo hacen por un religioso respeto ácia aquel, ó aquellos Doctores, que favorecen su opinion. Y no es asi, sino porque en fuerza de aquella autoridad la opinion se hizo comun. En aquellos siglos de la decadencia de las Letras estudiaban los hombres, lo poco que estudiaban, á la manera Pythagorica. No se examinaba la razon; solo se atendia á la autoridad. No padecieron aquel gran detrimento las Ciencias, porque faltasen hombres aplicados á la lectura, sino porque se usaba de la lectura sin discernimiento. Qualquiera opinion, dictamen, ó máxima, que se hallaba en un Autor de mucha fama, se abrazaba como una verdad incontrastable. De este modo se fundaron entonces muchas opiniones, y por el mismo principio se hicieron comunes, porque succesivamente iban jurando todos *in verba Magistri*. Puestas en este estado, quando uno, ú otro Autor libre de preocupaciones, quiere atacar alguna de aquellas opiniones, ciento salen contra uno á favor de ellas. Pero qué? Por respeto del Doctor, cuya autoridad alegan? No, sino por respeto de la multitud de los sectarios que le siguen. Esto se vé claramente, en que estos mismos, quando la autoridad está contra la multitud, ván con esta abandonando aquella, aunque abandonandola con la urbanidad de eludir los pasages con interpetaciones violentas, y tal vez usando del efugio de decir á Dios, y á dicha, que acaso el texto está alterado, ó interpolado por algun copista.

31 En general, los que como ovejas siguen el rebaño de la multitud, han abrazado la máxima de no ceder, sino á objeciones dotadas de evidencia, como si en materias de Critica cupiesen rigurosas demonstraciones. Asi qualesquiera argumentos, que les propongan, con decir *hæc non prorsus concinunt*, y dár despues qualquiera apariencia de solucion, aunque sea saltando mil bardas, terminan la qüestion muy satisfechos. Este es abuso horrendo en una Facultad, donde nunca se puede arribar á una evidencia tal, que cierre la puerta á toda evasion. Una tal evidencia está adjudicada privativamente á las Mathematicas. Fuera de ellas, es preciso contentarnos con la verisimilitud, la qual, quando llegue al mas alto grado de per-

perfeccion dentro de su linea, no puede pasar de constituir certeza natural.

32 Yo, á la verdad, no puedo atribuir á falta de conocimiento este abusivo modo de defender las opiniones vulgarizadas, porque véo en uno, ú otro de los que le practican un ingenio nada vulgar. El sugeto, de quien hablé arriba, que me impugnó en asumpto de la fabula del *Asno de Oro*, y en otros muchos, es sin duda hombre de gran doctrina, de elegante pluma, y de entendimiento despejado. Hacese muy bien cargo de los argumentos que hay contra las opiniones comunes en las qüestiones, que toca, y los propone con toda la fuerza que tienen. Con todo, apenas jamás hace frente á la multitud. Siguela ordinariamente; y quando no, dexa la qüestion indecisa. Esto segundo puede ser timidéz.

33 Lo cierto es, que las prendas intelectuales, sean las que fueren, nunca harán un buen Critico, si faltan otras dos, que pertenecen á la voluntad. Quáles son estas? Sinceridad, y magnanimidad. Si falta la primera, el interés de Partido, Comunidad, República, Patria, &c. tal vez el personal, arrastra al Escritor á escribir lo que no siente, ó por lo menos á callar lo que siente. Si falta la segunda, por convencido que esté de alguna verdad opuesta á la opinion comun, por no estrellarse con inumerables contrarios, abandonará aquella por esta.

34 He expuesto á V. md. quanto hay de realidad en materia de Critica, con lo que podrá yá hablar con fundamento de esta Facultad en qualquiera corrillo; mas no por eso será en adelante mas Critico que fue hasta ahora.

Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

CAR-

CARTA XIX.

SOBRE EL NUEVO ARTE del beneficio de la Plata.

1 MUY señor mio: Recibí con mucho gusto, y leí con mucho mas, el impreso intitulado: *Arte del nuevo beneficio de la Plata*, hallado por Don Lorenzo Felipe de la Torre Barrio y Lima, dueño de Minas en el Asiento de San Juan de Lucanas, en el Reyno del Perú, que V. md. me hizo el honor de remitir. Y qué Español no sentirá igual complacencia á la que yo siento, al vér estampada la noticia de un *Invento* tan portentosamente util á toda España? Ni quién rehusará amar, y venerar al Inventor, como uno de los mas gloriosos, y magnificos bienhechores, que en toda la série de los siglos produxo el Cielo á esta Monarquía?

2 Dice Plinio, que los Antiguos colocaron en el numero de las Deidades á algunos Inventores de cosas utiles á la vida humana: *Singula quosdam Inventa Deorum numero addidere* (in Proœmio, lib. 25.). Y aunque en todo deliró la Idolatría, creo que este fue su menos culpable error. Con alguna apariencia se puede decir, que los Inventores son unos seguros criadores de los entes. La creacion dá la existencia á las cosas, la invencion el uso; y sin el conocimiento del uso quedaria en muchas, por la mayor parte, inutil la existencia. A titulo, pues, de una aparente segunda creacion parece que atribuyó el Gentilismo á los Inventores una especie de Divinidad.

3 Si la Religion nos impide atribuir á los Inventores el grado de Deidades, nos permite colocarlos en una clase superior á los demás hombres; y esto que la Religion permite, la razon lo persuade.

4 Guillelmo Bulkeldio fue un Flamenco, que no tuvo por dónde distinguirse entre sus Compatriotas, mas que por haver inventado el modo de preparar los *Arenques*, pececillo humilde, pero muy util, para que pueda conservarse mucho tiem-

tiempo. Pero esto fue un capitulo de distincion tan ilustre, que le hizo merecedor de un magnifico sepulcro; y lo que es mas, que su sepulcro fuese muy de intento visitado por el Emperador Carlos V, y por su hermana la Reyna de Hungria, haciendo este honor á las cenizas del Descubridor de aquel secreto, que no se dignaron de hacer á las de alguno de tantos Heroes, cuyos sepulcros brillan en muchas partes de Europa.

5 Y con mucha razon. Yo miro esos, que el mundo llama *Heroes*, denominacion que yá se hizo propria de todos los que tienen la qualidad de *Guerreros* insignes, como unas llamas elementales, que abrasan otro tanto como brillan. Y al contrario los Inventores de cosas utiles, como lumbreras de superior esfera, Astros benéficos, que influyen, y alumbran, pero no queman.

6 Esas mismas Minas de la America, que dieron materia á la gloria de *Inventor*, que logró nuestro Don Lorenzo, nos ofrecen el justo paralelo, que debemos hacer entre estas dos clases de hombres famosos. Esas mismas Minas de la America, digo, que dieron materia á la gloria de Inventor, que adquirió nuestro Don Lorenzo, esas mismas fueron objeto, y asumpto de las proezas con que varios Españoles adquirieron en el mundo el glorioso atributo de Heroes. No tiene duda que estos llenaron á España de riquezas, pero despues de inundar la America de sangre, no solo de los Barbaros Indios, mas de los mismos Españoles. Qué Theatro tan lleno de lastimas ofrece á la consideracion aquel gran trozo del mundo en las Historias de aquellos tiempos! Con mas propriedad se aplicaria á las Guerras de Indios, y Españoles aquel profetico entusiasmo de la Sibyla Cuméa, *bella*, *horrida bella*, que en el vaticinio, que pronunció al Heroe Troyano. Batallaban los Españoles con los Indios, y con los Españoles batallaban los Indios, y los elementos; y con igual furor que los elementos, y los Indios, unos Españoles con otros. No desoló tantas Provincias la ambicion en Europa, Asia, y Africa en el largo espacio de veinte siglos, como la codicia en la America en uno solo. Siendo tanto el estrago de los vencidos, no padecieron menos los vencedores. Ninguna gente sufrió tantas, ni tan duras calamidades como aquellos Conquis-

quistadores. El menor daño, que recibieron, fue el de las flechas enemigas. Mucho mayor destrozo hicieron en ellos el frio, la hambre, la sed, y la fatiga. Quánta multitud se quedó helada en los tránsitos por aquellas altisimas nevadas cumbres! Quánta, despues de devorar los proprios caballos, se hizo pasto de hierbas venenosas, y de las mas inmundas sabandijas! Quánta, aun faltando estas, y por consiguiente todo alimento, se quedó exanime por los parámos á ser pasto de aves, y fieras! No sé si fue aun mas lastimoso que todo esto el que en varias ocasiones unos Españoles fueron pasto de otros. Asi como algunos iban muriendo de hambre, con sus descarnados cadaveres daban alimento á los que restaban vivos. Pero lo que causa el mayor horror es vér ensangrentados como feroces bestias unos Españoles en otros. Quantas calumnias, perfidias, crueldades pueden inspirar la envidia, el odio, el furor, tantas se vieron reciprocar frequentemente entre los Conquistadores de la America; llegando mas de una vez la enemiga rabia al extremo de prohibir la administracion del Sacramento de la Penitencia á los que muy de pensado, y sobre seguro se condenaba á muerte.

7 Tan trágica fue la conquista de la America, que hicieron nuestras Armas. A tanta costa se descubrieron sus Minas. No hay vena de oro, ó plata en ellas, que no haya hecho verter arroyos de sangre de humanas venas. El caréo del hallazgo de las preciosidades de la America, que hizo la fuerza de las Armas, con el descubrimiento, que en orden á esas mismas preciosidades debemos hoy á nuestro Don Lorenzo Felipe de la Torre, pone visible lo que dixe arriba; que la gloria de los Inventores es sin comparacion mayor que la de los Conquistadores: que aquellos son unos Astros de luz pura, destinados por la Providencia á esparcir benéficos influxos sobre la Tierra; estos fuegos elementales, que cebandose en Provincias, y Reynos, como en proprios combustibles, á costa de ruinas grangean sus esplendores.

8 Dentro de las mismas Minas descubre otras Minas el ingenio de Don Lorenzo, mostrando el modo de aumentar la utilidad del Mineral. Digo que á su ingenio debemos este precioso descubrimiento; pues aunque él con una rarisima mo-

modestia nos insinúa, al parecer, que su invencion fue como efecto de la casualidad; en el mismo rebozo, de que usa su modestia, véo con bastante claridad, que el descubrimiento fue parto de su peregrina penetracion. La rebeldía que experimentó en un trozo de Mineral, resistiendose este al beneficio, por mas arbitrios, que discurrió para reducirle, le ocasionó el recurso á la *Colpa* (especie de Mineral, cuya exacta descripcion nos dá, y en cuyo uso halló, no solo lo que deseaba para aquel caso, mas para aumentar la cantidad, y mejorar de ley toda la plata que ministran las Minas). Oygamos cómo se explica sobre esta ultima tentativa, despues de experimentar inutiles todas las antecedentes.

9 *Quando el pensamiento* (dice) *se vá á fondo, suele valerse de qualquiera tabla; y asi, ofreciendoseme el de echar mano del material de la COLPA, por parecerme, que podria ser de algun provecho, hice con él ensayes por menor, y desde luego reconocí su actividad.* Estas expresiones suenan, que el Autor casi enteramente debió á la fortuna, sin intervencion del discurso, este felíz encuentro: que fue un presente, que la casualidad hizo á la idea: una ocurrencia no precedida de meditacion alguna séria que la mereciese: un arrojo de la imaginativa, mas que esfuerzo de la razon. Esto suenan las expresiones, porque el Autor quiso servirse de expresiones, que solo esto sonasen. Mas á poca reflexion, que se haga, se hallará, que este descubrimiento es una de aquellas producciones, que solo se logran á influxo de los mas sublimes Ingenios.

10 Veese por el contexto de la relacion, que el Autor, despues de experimentar vanos para su intento quantos medios le sugirió su consumada pericia en el *Arte del beneficio de las Minas*, sin vaguear tentativamente por otros inumerables materiales, que pudieron presentarse á su imaginacion, unicamente echó mano de la *Colpa*. Esta fue una eleccion de medio, la qual necesariamente supone conocimiento de su conducencia para el fin; y tal conocimiento en tal materia, aun quando solo le supongamos probable, ó conjetural, no siendo hijo de la experiencia, como aqui no lo fue, sin duda dimana de una especialisima penetracion filosofica: especialisima digo, porque quando la experiencia no previene con alguna luz, envuelta en densisimas tinieblas está la actividad de las cau-

cáusas, y la reciproca proporcion de los agentes con los pasos.

11 En efecto, en todo el discurso de su Escrito muestra Don Lorenzo, que es un excelente Filosofo. Con mucho gozo, y con no poca admiracion, he visto cómo reduce á un clarisimo mecanismo todas las acciones, y efectos de los agentes, que intervienen en la purificacion de los metales: materia tan ignorada de infinitos, que obtienen en el mundo el nombre de Filosofos, que no pueden hablar en ella sino las voces no significantes de *simpatía*, y *antipatía*. Quién podria esperar de un Sobrestante de Minas aquel conocimiento de la Filosofia Corpuscular, y de la Espargyrica, que brilla en todo su Escrito, y que solo logran los que unica, y enteramente se dedican á estas especulaciones en la laboriosa taréa de las Academias? Ni es menos admirable que esto, que quien está aplicado á un ministerio, donde la esperanza de la utilidad suele arrastrar ácia ella toda la atencion, se halle dotado de todas aquellas qualidades, que constituyen un noble Escritor, como son un bello método, una explicacion clara, una diccion pura, una frase elegante. Ciertamente es Don Lorenzo uno de aquellos pocos hombres, á quienes Dios hizo, si no para todo, por lo menos para mucho.

12 Mas al fin, hombres doctos, discretos, agudos, y eloqüentes siempre los tuvo España, y siempre los tendrá. Por esta parte no es Don Lorenzo mas que uno de tantos: es una de muchas Aguilas; mas por su peregrino Invento es singular, y unico Fenix. Un Inventor célebre basta por sí solo para ennoblecer una Nacion entera. Pero Don Lorenzo es tal Inventor, que ennoblece, y juntamente enriquece á la nuestra. Y para cúmulo de su gloria hace uno, y otro con tan generoso desinterés, que no solo no pide á la Corona, ó á la Patria premio alguno por el gran servicio, que le hace, mas positivamente renuncia el derecho que tiene para pretenderle. Mas esto mismo le hace mas merecedor de él. Con mucho menor motivo han conseguido otros de sus Patrias Estatuas de bronce, y marmol; y de mi dictamen, de Plata debia erigirsela España á Don Lorenzo, porque sirva en la posteridad para su gloria la misma materia, que dió asumpto á su merito.

Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

CARTA XX.

REMEDIO PRESERVATIVO de los Vinos facilmente corruptibles.

1 MUY señor mio: Las respuestas, que doy con mas gusto, son las que pueden producir alguna utilidad sólida á los que me escriben; mucho mas si el beneficio es capáz de extenderse á otros muchos. Y tal es el caso, en que ahora me hallo, respecto de V. md.

2 Pideme V. md. algun remedio, si le alcanzo, para preservar de corrupcion los Vinos, que produce ese País (Valdeorras), cuya substancia es de tan poca duracion, que nunca alcanza la de la cosecha de un año á las vendimias del año inmediato, perdiendose enteramente á la entrada del Otoño. Duda V. md. si esto procede del influxo del clima, que aunque oportuno para la produccion, puede ser ofensivo para la conservacion, ú de la calidad intrinseca del Vino. Y resueltamente digo, que no es lo primero, porque lo mismo sucede al Vino de ese País, trasladado á este, aunque la translacion se haga en el Invierno, ó Primavera. No solo lo he oído varias veces, mas yo mismo lo experimenté, que nunca se conserva ese Vino, sino hasta el mes de Septiembre; siendo asi que otros muchos Vinos, que se conducen de varias partes, Provincias, y Reynos, se conservan felizmente, exceptuando una, ú otra desgracia casual. Y á la verdad, pocos Países havrá en nuestra Peninsula mas cómodos que éste para la conservacion de los Vinos; porque á excepcion de las montañas altas, muy raro se hallará, en que sea tan benigno el calor del Estio. Asi es cierto, señor mio, que solo el Vino de Valdeorras se pierde en Oviedo, y se pierde al mismo tiempo que en el País adonde nace.

3 Resta, pues, que esto solo dependa de la calidad intrinseca del Vino. Pero qué qualidad será esta? Qué nombre le darémos? Ciertamente no es alguna de aquellas, que se manifiestan al examen del sentido, pues ninguna de estas se reco-

no-

noce en él, en que no convenga con otros Vinos, que no están sujetos á esta desgracia. Pero sea lo que fuere de qualidades en el sentido Aristotelico, es mucho mas racional atribuir este efecto á los elementos de que consta el Vino, dosis, y textura de ellos. Ciertamente en todas las obras del Arte su mucha, ó poca duracion pende unicamente de los materiales de que se compone, de su proporcionada quantidad, y de su coherencia, ó respectiva colocacion. Por qué no hemos de discurrir en las obras de la naturaleza lo mismo, siendo esto mucho mas inteligible? Clamen lo que quisieren los que se llaman Filosofos Aristotelicos contra los Modernos, porque atribuyen todos los efectos sensibles, que se observan en las cosas inanimadas, al mecanismo de la materia. No se le puede negar á este modo de filosofar una gran ventaja sobre el suyo; y es, que señala por causa una cosa, que sin duda existe, pues en toda substancia material hay evidentemente tal, ó tal textura, composicion, y mecanismo; quando al contrario son muchos los que niegan la existencia á las Qualidades Aristotelicas.

4 Posible es, que un buen Filosofo, viendo hacer analysis de ese Vino, ú otro semejante, por un habil Chimista, llegase á conocer especificamente el principio de que proviene su breve duracion. Pero ciertamente no lo es el que V. md. sospecha; esto es, que esté muy cargado de partes sulfureas. Bien lexos de eso juzgo yo, que no por la copia, sino por la inopia de ellas es tan perecedero. Lo primero, porque ninguna seña dá el Vino de ese País, ni al olfato, ni al gusto de ser muy sulfureo, antes lo contrario. Lo segundo, porque apenas se hallará Vino en el mundo, que mejor, y mas tiempo se conserve, que el de la Isla de Tenerife, el qual no puede dudarse de que abunde mucho de partes sulfureas, constando por experiencias irrefragables, que el territorio de aquella Isla tiene en sus entrañas infinito azufre, lo que demuestran los muchos terremotos que ha padecido, y gran numero de Volcanes, que se abrieron en conseqüencia de ellos. No dudo, que tambien se conserven, quanto se quiera, los preciosos Vinos de Napoles, que nacen al pie de aquella portentosa minera de azufre; esto es, el Vesubio.

5 Lo tercero, porque la precaucion de que se usa en

Francia para preservar de la corrupcion los Vinos muy sujetos á ella, es sahumar los Toneles con candelillas de azufre. Esto he leído, no en uno solo, sino en tres libros Franceses. Y vé aqui V. md. el remedio, que yo puedo darle para conservar su Vino: sin que quede, ni en mi cabeza, ni en mi librería otra receta para ese fin. Ignoro la dosis de que se debe usar respectivamente á la capacidad del Tonél. Pero esa podrá llegar á conocerse por experiencia, tentando diferentes dosis en distintos Toneles. Lo que juzgo es, que el que la dosis sea algo crecida no tendrá otro inconveniente, que el participar algun olor de azufre al licor.

6 Como V. md. logre el beneficio propuesto, discurro que poco, ó nada se le dará por saber filosoficamente en qué consiste, que este se logre por medio del azufre. Sin embargo, porque á mí me cuesta poco el escribirlo, y á V. md. menos el leerlo, le diré que el azufre consta de dos substancias diversas. Una es la oleosa, y inflamable, otra es un ácido fuerte. En esto convienen todos los Chimistas. No la primera, pues, sino la segunda es la que preserva de corrupcion al Vino, introduciendose en los poros del Tonél, como especifica el Expertisimo Chimista Mr. Homberg, de la Academia Real de las Ciencias (Historia de la Academia del año 1705), y antes havia probado lo mismo Mr. Mariotte, de la misma Academia, con una experiencia curiosa. Echó tres gotas de aceyte de tartaro en medio vaso de un bello Vino clarete. Al momento mudó este de color, se puso turbado, tirando á amarillo, como el Vino corrompido. Vertió despues en él dos, ó tres gotas del espiritu ácido de azufre. Sin dilacion recobró el Vino su diafanidad, y hermoso color.

7 Se me olvidó arriba otra noticia, que sirve tambien á comprobar la utilidad del sahumerio de azufre en los Toneles; y es, que siendo yo oyente de Filosofia en el Colegio de San Benito de Lerez, distante un quarto de legua de la Villa de Pontevedra, extrahian los Ingleses mucho Vino de Galicia, que embarcaban en aquel Puerto para conducirle á Inglaterra; y oi entonces, como cosa notoria, que observaban constantemente la práctica de sahumar con azufre todos los Toneles, en que lo conducian; lo que no véo pudiese producir otra utilidad, que la de asegurar su conservacion.

Dios

Dios quiera que esta receta sea mas util á V. md. para conservar su Vino, que lo serán por lo comun las de los Medicos para conservar su salud; la que yo deseo á V. md. muy feliz, &c.

CARTA XXI.

NUEVAS NOTICIAS EN ORDEN al caso fabuloso del Obispo de Jaen.

1 MUY señor mio: La noticia que V. md. dias há me dió de hallarse el cuento del Obispo de Jaen, de que traté en el primer Tomo de Cartas, en la Chronica del Rey Don Alonso el Sabio, me sirvió de excitativo, y guia para buscar en otros Autores anteriores la misma Historieta; y mediante esta diligencia, descubrir el antiguo estado, y origen de la fabula. Bien que la misma noticia, sugerida por V. md. como equivoca, en quanto á la citada Chronica del Rey Don Alonso el Sabio, me constituyó al principio en alguna incertidumbre; porque Chronica del Rey Don Alonso el Sabio se puede entender de dos libros muy diferentes; esto es, de la Chronica donde se refiere la vida de aquel Monarca, y de la Chronica General de España, que se escribió de orden del mismo Principe. De hecho, aunque la expresion *Chronica del Rey Don Alonso* con mas propriedad se adapta al primero, la historieta, de que tratamos, no se halla sino en el segundo.

2 Es asi, que como V. md. mismo me advirtió, aunque el Autor de esta Chronica refiere la historieta, mas no en nombre de algun Obispo de Jaen, sí en el de otro Personage muy diferente; esto es, en el de San Atendio, *Obispo de Vesitaña.* Pero quién es este San Atendio, de quien en ningun Martyrologio, ó Santoral se halla noticia? Qué Diocesi es la de Vesitaña, que en ningun Catalogo de Obispados, Tabla, ó Libro geografico se encuentra? Añadese, que, segun el Autor, aquella vision de diablos, que dá principio

al cuento, la tuvo el Santo pasando el puente de un rio llamado *Divino*. Y de este rio digo lo mismo que del Obispado de *Vesitaña*.

3 Parece que estos incognitos nombres me daban nuevo derecho para capitular de fingido el suceso; y en esta persuasion realmente estaba yo, quando una ocurrencia feliz, acompañada de alguna diligencia, me hizo hallar la misma historia en el *Espejo Historial* de Vincencio Belovacense, y reconocer en este Autor la equivocacion, que en el nombre del Obispo padecio el de la Chronica del Rey Don Alonso; pues Vincencio llama *Antidio* al que el otro llama *Arendio*; y San Antidio es Santo real, y verdadero Obispo, y Martyr. Al rio dá el nombre de *Dunio*, no de *Divino*. Pero aunque qualifica Obispo á San Antidio, no señala la Diocesi. En lo demás la relacion es perfectamente semejante á la otra; exceptuando una, ú otra leve addicioncilla en la de Vincencio. Quedabame, no obstante, en ella parte del tropiezo antecedente, por no tener noticia, ni haverla hallado del rio *Dunio*. En este embarazo, haviendo notado, que el Autor cita para esta especie á Sigeberto, que comunmente llaman el Gemblacense, por haver sido Monge del Monasterio de Gembluts en Bravante, Autor de una Chronica, que empieza de donde acabó la suya San Geronymo, pero es Autor que yo no tengo; escribí á mi intimo, y sabio amigo el Padre Maestro Sarmiento, pidiendole le registrase, y me avisase cómo refiere el caso, con todo lo demás concerniente á él, que podria acaso hallar en otros Autores. La respuesta, que luego tuve, llenó enteramente mi deseo, como verá V. md. en lo que se sigue, que casi todo consta de noticias administradas por el Maestro Sarmiento.

4 En Sigeberto se halla puntualisimamente, y palabra por palabra la historieta de la Chronica, exceptuando la alteracion de los nombres proprios, que luego se verá; de modo, que la identidad en el modo de referir el caso, muestra, que el Autor de la Chronica no copió á Vincencio Belovacense, casi contemporaneo, ó poco anterior á él, sino á Sigeberto. Para que V. md. véa esta identidad, pondré aqui las palabras de este Autor inmediatamente á la descripcion que hace de la irrupcion de los Vandalos en las Galias debaxo de la con-

conducta de su General Crosco.

5 *Sub hoc turbine, inter multos, martyrizantur Sedunensis Florentinus, & Hilarius, Desiderius Lingoniensis cum Vincentio Archidiacono, Antidius Vesontiensis Episcopus.*

6 *De hoc Antidio legitur, quod aliquando tertia feria post Palmas transiens pontem Duvii Fluminis, vidit agmen dæmonum, gesta sua Principi suo referentium, & inter eos Æthiopem in manu sandaliam perferentem ad judicium, quod Romanum Præsulem, cujus hoc erat, per septem annos impugnatum, tandem ad lapsum traxerit. Qui vocans ad se Æthiopem, & in virtute Dei, & Sanctæ Crucis super eum ascendens, eo vectante, Romam venit feria quinta, hora celebrandi Officii; & dæmone pro foribus expectante, Papæ rem retulit, negotium per sandaliam ad pœnitentiam movit, & Missa vice ejus celebrata, & parte Crismatis à se consecrati assumpta, dæmone revectante, ad Ecclesiam suam rediit, Sabbato Sancto hora celebrandi Officii.*

7 Vé aqui V. md. punto por punto puesto por Sigeberto, en no muy buen latin, lo que el Autor de la Chronica copió en el Castellano de su tiempo. Este empieza del mismo modo que aquel, por la irrupcion, y devastacion, que el año de 411 hicieron los Vandalos en Francia, poniendo el mismo Catalogo de Martyres, que padecieron debaxo de aquellos Barbaros. *E aquel año*, dice, *andaban los Valdalos destroyendo tierra de Francia, é desfacien las Iglesias, é matabam á los Santos, asi que en aquella persecucion fueron martyrizados muchos Santos Martyres, ca murieron San Florentino, San Hilario, San Desiderio, Arzobispo de Hugonia, San Vicente el Arcediano. Fue otrosi martyrizado San Atendio, Obispo de Vesitania.* Metese inmediatamente en la historieta, prosiguiendo asi: *E de este Atendio cuentan las Estorias, que le avino, que el Martes despues de Ramos pasó por la puente de un Rio, que há nombre Divino, é vió en un campo gran campaña de diablos, &c.*

8 De modo, que no hay entre las dos relaciones otra diferencia que la de los nombres proprios, que el Autor Español, si acaso no fue el Impresor, alteró, ó corrompió, trasladando *Atendio* por Antidio: *Vesitania* por Vesanzon: y rio *Divino* por rio *Duvio*.

9 Pero todo lo que en quanto á la realidad hay en la

relacion de Sigeberto, á distincion de la Chronica del Rey Don Alonso, consiste unicamente en la existencia de los significados de los nombres proprios. Ni hay, ni huvo jamás San Atendio, ni Obispado de Vesitaña, ni rio llamado *Divino*. Pero hay San Antidio, que fue Obispo Vesontiense, ó Bisuntino; esto es, de Besanzon, que es Capital del Franco Condado de Borgoña, y hay finalmente el rio, que los Latinos llaman yá *Dubius*, yá *Dubis*, yá *Aduadubis*, que pasa por Besanzon, dividiendo aquella Capital en dos partes desiguales. Los Franceses le llaman *le Doux*; aunque tambien hay otro rio del mismo nombre en Languedoc.

10 Por lo que mira al cuerpo del hecho, tan fabuloso es debaxo de estos nombres, como de aquellos; y tan ridiculamente fingido en los Obispos de Vesitaña, y de Besanzon, como en el de Jaen.

11 Este es el dictamen de los Sabios Jesuitas Antuerpienses, llamados comunmente Bolandistas, escribiendo la Vida de San Antidio al dia 25. de Junio; y dicen, que la misma historieta vieron atribuida á San Maximo Taurinense en una Vida antigua, que leyeron de San Leon Magno. Segun lo qual, esta fabula anduvo de Obispo en Obispo, y de Obispado en Obispado, como de Ceca en Meca. Empezó por Turín, de alli pasó á Besanzon: dió una breve vuelta por el imaginario Vesitaña, y paró ultimamente en Jaen.

12 Vanamente Juan Jacobo Chiflet, erudito Medico, natural de Besanzon, que floreció el siglo pasado, quiso sostener esta fabula en un libro, que intituló *Vesontio Civitas Imperialis libera Sequanorum*, pareciendole sin duda, que en ello hacia algun considerable obsequio á su Patria, y al Santo Obispo de ella Antidio. Cita para este efecto ciertas Actas, y algunos Breviarios antiguos, donde se halla esta leyenda. A todo satisfacen los Bolandistas. Dán con gran fundamento las Actas por apocrifas, que conjeturan fueron forjadas mas de seis siglos despues de la muerte del Santo, con ocasion de la traslacion de su cuerpo, hecha el año de 1050; y rebaten la autoridad de los Breviarios antiguos con la de los modernos, en los quales, examinadas con mas atencion las cosas, se echo fuera aquella historia.

13 Parece ser, que el Belovacense tuvo tambien presen-

tes

tes aquellas citas, ó por lo menos algun Autor, que las huviese copiado con mas extension que Sigeberto: lo que colijo, de que añade dos circunstancias, que no refiere Sigeberto. La primera, que mandó al demonio, que le llevase de alli á Roma con la misma presteza con que él havia venido de Roma alli: *Præcepit, ut eum Romæ sub manu Domini eadem velocitate, qua venerat, salvum, & incolumem perferret.* La segunda, que el Santo Obispo por todo el camino iba implorando el auxilio Divino con aquel verso del Psalmo: *Deus in adjutorium meum intende, &c.*

14 Y no debo omitir, que la primera de estas dos circunstancias descubre bastantemente la patraña, y que el Autor de ella era poco diestro en la fabrica de cuentos. Dice la relacion, que el Santo montó en el demonio el Martes de Semana Santa, y llegó á Roma el Jueves Santo á la hora de celebrar los Oficios. Segun esta cuenta, tardó mas de dos dias en el viage, que es mucha flema para un postillón infernal.

15 La materia es ocasionada á chanzonetas. Pero estas mismas chanzonetas en el fondo redarguyen muy eficazmente de supuesta la historia, mostrando las incongruidades de la narracion.

16 Es natural que V. md. desee saber cómo este embuste, fabricado para el Santo Obispo de Besanzon, se adaptó despues para un Obispo de Jaen. Es de creer, que solo en España corre con el nombre del Obispo de Jaen. Y basta para esto, que alguno, natural de Jaen, haviendo leido el caso, ó en la Chronica del Rey D. Alonso, ó en Vincencio Belovacense, ó en Sigeberto, se le antojase trasladar el cuento á su Patria; pues es cosa que mil veces he notado, el que sugetos, que han leído, ú oido algun caso prodigioso, sucedido en tal, ó tal tierra, lo cuenten despues de su Lugar.

Quedo á la obediencia de V. md.

CAR-

CARTA XXII.

SOBRE EL EMBUSTE DE LA NIÑA de Arellano, con cuya ocasion se tocan otros puntos.

1 MI venerado dueño: La que acabo de recibir de V. S. añade un grado mas, ó algunos grados á la alta estimacion, que hasta ahora hacia de su persona, viendo por ella, que á las otras muchas apreciables prendas, que ilustran á V. S. se agregó la de un espiritu resuelto, y animoso. Como contra la existencia de los *Duendes* no hay, ni puede haver argumento alguno demonstrativo, el mas persuadido á la no existencia de esos espiritus traviesos no pasa de una creencia prudencial, la qual no basta á remover enteramente el susto de quien piense en este, ó en aquel caso particular ofrecer su persona al examen de la verdad. No haviendo una entera certeza por la parte negativa en quanto al hecho, la representacion de la posibilidad dexa en el alma una especie de duda inseparable de concebir como peligroso el exponerse á las hostilidades de un enemigo, que *si le* hay, es infinitamente superior á las humanas fuerzas. Asi el meterse voluntariamente en este riesgo, como V. S. ha hecho, sin otro interés, que el de averiguar la verdad, me parece pide algo de heroismo.

2 Aun quando V. S. tuviese la evidencia, que no podia tener, de que no havia tal Duende en la casa de ese Caballero Eclesiastico, que tan persuadido estaba á su existencia, siempre la tentativa experimental, que V. S. hizo, se debia considerar arriesgada. El pretendido Duende disparaba sendas piedras á todos los que entraban en la quadra, donde hacia su residencia. En verdad, que podria hacer esta mala obra con tanto resguardo, que las pistolas, que V. S. llevaba de prevencion, no pudiesen ofenderle, ni defender á V. S. de que le rompiesen la cabeza, como si estuviese sobre el cielo de la

la quadra, donde tuviese á su disposicion una tabla movediza Si en cada Pueblo huviese un hombre de ese conocimiento, de esa resolucion, y de ese zelo en orden á desterrar patrañas, no nos quebráran la cabeza con tantos cuentos de Duendes.

3 Poco há salió de este Colegio, despues de concluir en él sus Cursos Theologicos, el Padre Fr. Thomas de Puigjaner, hijo del Monasterio de Monserrate en Cataluña, quien por concurrir en él las partidas de un buen juicio, ó resolucion verdaderamente Catalana, siendo aún secular, desterró de la casa de un Titulo de Barcelona, de cuyo nombre no me acuerdo, otro Duende, que la infestaba todas las noches en parte determinada del edificio. Tomó un fusil, y con él en la mano estuvo esperando dos noches al Duende en el sitio donde siempre se hacia sentir. Pero el Duende, ni una, ni otra noche chistó. Sin duda no hay conjuro mas eficáz para esta especie de espiritus malignos, que una arma de fuego en buenas manos con el rastrillo levantado. Refiriónos aqui el caso el mismo Religioso, que para mí, y para todos los que le hemos tratado equivale á la afirmacion de quatro, ó seis testigos oculares, porque es un mozo muy ajustado, de espiritu muy sério, y de inviolable veracidad.

4 Y no ocultaré aqui á V. S. que este Religioso, por ser del caracter, que he dicho, me puso en la tentacion de rebaxar algun grado de firmeza al asenso, que havia dado al Duende de Barcelona, de que trato en la Carta XLI de mi primer Tomo de Cartas. Es el caso, que por haverle hablado yo á él de dicho Duende, con el motivo de hallarse aqui á la sazon Don Joseph Velarde, á quien cité en aquella Carta, como testigo de vista (y á quien por equivocacion qualifiqué Coronél del Regimiento de Granada, no siendo sino Teniente Coronél), luego que llegó á Monserrate me escribió la siguiente Carta.

5 "Pongo en noticia de V. Rma. mi feliz viage, y ar-»ribo á esta de Monserrate, logrando siempre salud, la que »ofrezco, como debo, á la disposicion de V. Rma. En quan-»to al Duende del señor Don Joseph Velarde, de que me »habló V. Rma. en cierta ocasion, me informé en Barce-»lona de los Monges que tiene esta Casa en la Procuracion, »y

»y de otras personas, que han conocido dicho Caballero; »pero ninguno oyó hablar de tal Duende. Y haviendose refe»rido esto como una cosa muy sabida en Barcelona, no sé có»mo estos lo ignoran. Dios guarde á V. Rma. &c.

6 Digo que esta Carta me puso en la tentacion de debilitar algo el asenso, que havia dado al Duende de Barcelona; pero no caí en ella, haciendome cargo de que el que aquel caso no llegase á la noticia de seis, ú ocho sugetos, que consultó aquel Religioso, nada prueba contra su verdad. En lugares del tamaño de Barcelona suele hacer gran ruido un suceso en dos, ó tres barrios, y quedar enteramente ignorado en otro.

7 En lo que V. S. me escribe de la Niña de Arellano véo un nuevo exemplo de aquella lamentable felicidad de los embustes, de que mas de una vez me he quexado en mis Escritos; y es, que siempre que se divulga algun fingido portento, aunque despues se descubra la verdad, queda entre pocos individuos el desengaño, haviendo inundado Reynos enteros la ficcion. Há muchos dias tengo noticia del decantado prodigio de arrojar esa Niña varias piedras de extraordinaria magnitud, entre ellas una que pesó dos libras menos una onza, y otra, que pesó una libra, y cinco onzas, de lo qual se hizo informacion autentica, cuya copia se me remitió por el muy R. P. M. Fr. Balthasar de Victoria, Abad del Real Monasterio de Santa Maria de Hirache. Suspendí por entonces el juicio, perplexo entre si sería prodigio fingido, ó verdadero, y cierto solamente de que el caso no podia ser natural; pues aunque se conceda posible la formacion de tan grandes piedras dentro del cuerpo de una Niña de ocho años, y diez meses (edad que le dá la relacion), es naturalmente imposible la expulsion, sin dilacerarla de modo, que muy luego perdiese la vida; y de la relacion se colige, que ni aun una leve herida huvo que curar. Convengo en que el conducto, que sirve á las evacuaciones de la vexiga, es de menos longitud, y de mas latitud en las mugeres, que los hombres, por lo qual les es algo mas facil la expulsion del calculo; pero esta desigualdad se debe reputar como ninguna para la qüestion en que estamos. Podrá la muger, pongo por exemplo, arrojar calculo de duplicada, ó triplicada magnitud del que puede ex-

expèler el varon ; pero nunca llegará esto á piedra de cinco, ó seis onzas. En este País murió pocos años há una muger adulta por la disrupcion que le hizo al salir una piedra de quatro onzas de peso. Ni se puede formar objecion de paridad con la expulsion del feto (á lo que parece apunta algo V. S.), porque el conducto de la matriz, á la razon de su situacion, y textura, permite mucho mayor dilatacion, que el de la vexiga.

8 Haviendo quedado en la perplexidad dicha, poco tiempo despues me escribió un Caballero, llamado D. Joseph Antonio Lozano y Vaquedano, natural de la misma Villa de Arellano, expresando el deseo de saber mi dictamen sobre el caso. Este era uno de los testigos, que havian depuesto en la informacion. Respondile resueltamente, que el suceso, ó era fingido, ó preternatural, porque en lo natural no cabia la expulsion de tan grandes piedras: que no hallaba mucha dificultad en que se huviese trampeado el caso con una maniobra de facil execucion; de modo, que se engañase á todos los Curiosos, que procuraron examinarle. Finalmente le insinué dos medios, con que se podria averiguar á punto fixo, si las piedras eran de la naturaleza de aquellas, que se engendran en la vexiga, ó de otra distinta; en que se debe advertir, que aunque á aquellas se dá el nombre de piedras, son de substancia, y textura diversisima de las que con propiedad se llaman tales.

9 Enterado de mi instruccion el referido Caballero, puso en execucion los dos medios, que yo le havia sugerido, y ambos conformes le descubrieron su impostura, como me manifestó en la Carta que se sigue, y cuya copia me pareció presentar á V. S. para su mayor satisfaccion.

10 "Muy señor mio, y mi dueño: Luego que recibí la »respuesta de V. Rma. á la Carta que escribí, noticiandole »el suceso de las piedras de la Niña de esta Villa, puse en »execucion lo que me insinuaba, enviando una de ellas por »medio de un Amigo mio á Pamplona, para que un habil »Boticario hiciese la disolucion chimica, que V. Rma. pre»viene, y me avisase de su resulta; la que me ha sorpren»dido bastante, conociendo cada dia con mas evidencia la »utilidad de la juiciosisima Critica de V. Rma. pues aunque

»me

»me ha servido en varios lances para no dar asenso á algu-
»nas patrañas, que el tiempo ha acreditado de tales, no ha
»sido bastante para dexar de dár toda la fé humana, que es
»posible, al referido suceso acaecido en esta Villa: lo que
»avisa, pues, el referido Boticario sobre este asumpto, co-
»piado literalmente de su Carta, es lo siguiente:

11 *He hecho anatomía de la piedra, que V. md. me remitió por parte de Juan de Aguirre, y debo decir, no se halla en dicha piedra ningun genero de sal; esto es, ni vitrolada, ni aluminosa, ni nitrosa, ni menos volatil, ni sal alkalina, ni parte vituminosa, ni es disoluble en ninguno de los espiritus de las sales arriba dichas, lo que indica ser puramente de natural yeso; pues haciendo la experiencia, mediante la calcinacion, no se vé que haya echado vapor alguno, haviendo quedado despues de quemada una porcion con el mismo peso que tenia antes de ser quemada, que es la unica prueba de no contener sal de ninguna especie, ni partes activas: y en suma, sacamos en limpio, que la dicha piedra es un pedazo de yeso, &c.*

12 "Aun con tan claros testimonios no me veria conven-
»cido del embuste, si no huviera apelado á la segunda prue-
»ba del martillo, y visto, que no están encamados unos cas-
»cos sobre otros, como los de la piedra Bezoar, sino toda la
»piedra empedernida como el natural yeso: advertí tambien
»(fue para mí motivo para entrar en un vehemente rezelo)
»quando fui yo á pedir á sus padres la piedra para hacer la
»prueba referida, una grande resistencia de parte de la Niña
»para que no se me alargase, no obstante que la reñian con
»bastante seriedad; lo que me hace creer, sin la menor duda,
»que sus padres ninguna intervencion han tenido en el enga-
»ño, aun dexando á parte la virtud, y gran sinceridad, que
»ambos tienen; pero que ha havido en la misma casa de la
»Niña quien la haya apadrinado para el embuste, es á mi
»vér bien claro, despues de conocido el engaño; y dexando
»á parte algunos indicios, que por acá tenemos, puede qual-
»quiera que lea con reflexion la autentica traslucir con bas-
»tante claridad los que han sido. Yo aseguro á V. Rma. que
»estoy tan admirado de este lance, que no sé cómo podré dár
»yá asenso á cosa que no véa con toda evidencia; pues en
»el caso presente han concurrido tantas circunstancias, á mas
»de

„de las que expresa la autentica, concernientes á conciliar el „asenso de los mas incrédulos, que solo un entendimiento tan „elevado como el de V. Rma. era capáz desde aí de discer„nir el engaño. Me ha parecido justo participar á V. Rma. „lo arreglada á su pensamiento que ha salido esta experien„cia: porque no era razon, que haviendole avisado sobre „la verdad de este hecho con tantas aseveraciones, dexase „ahora de confesar mi convencimiento, siendo gran gloria „mia el tener sendereado este camino en otras cosas, que las „tenia por indubitables."

13 Lo que este Caballero dice, que por la autentica se trasluce quiénes intervinieron en el embuste, es asi. A algunos hará dificultad, que en la corta edad de la Niña cupiesen la advertencia, y disimulacion necesarias para cooperar á él; pero esto á mí no me embaraza, porque sé que hay Niñas dotadas de la advertencia propria de las adultas. Conocí una, de entre cinco, y seis años, hija de un Escribano de la Ciudad de Betanzos, cuya arte, sagacidad, chiste, inventiva, modo de discurrir, y de hablar con una chulada graciosisima, me asombraron, como asimismo á quantos lograron algun trato con ella; y por otra parte es ciertisimo, que las mugeres en el arte de disimular exceden mucho á los varones, los quales nunca aciertan á contrahacer el idioma, y carácter de la sinceridad con la perfeccion que ellas.

14 La invencion para el engaño apenas necesitaba de discurso. Estaban prevenidos por las consortes en él algunos trozos de yeso de diferentes tamaños, á quienes se daba á arbitrio la figura; y quando se queria usar de la ilusion, la Niña, llevando uno de ellos escondido, quando se sentia con disposicion á verter aguas, se retiraba á sitio proprio para ello: desde alli gritaba, quexandose de que salia piedra: concurrian los curiosos, ella vertia sus aguas sobre el trozo de yeso, el qual luego se ostentaba como expelido de la vexiga.

15 A la experiencia que V. S. me añade (por haverlo oído), que haviendose llevado al Padre Abad de Hirache una taza con orina de la paciente, *puesta esta al Sol, en breve tiempo se convirtió en piedra, adquiriendo por momentos sucesivos consistencia*, me sería dificil responder, si V. S. huviese estado presente al experimento. Mas no constandole, sino de oi-

oidas, con negar el hecho está respondido. Digo con negar el hecho, por lo menos en la forma que se enuncia. Puede ser que enteramente sea fingido, haviendose esparcido esa voz por alguno, ó algunos de los infinitos, á quienes el genio inclina á divulgar portentos. Puede ser que una leve apariencia de conversion en piedra diese ocasion, ó incitamento á divulgarla como real, y perfecta. Es muy verisimil que enviase alguna de las domesticas invencioneras la orina. Pues qué haria esta? Mezclaria con ella una buena cantidad de yeso hecho polvo, porque esto, por sí solo, bastaba para autorizar el embuste, discurrendo los que viesen la mezcla, que iba yá caminando á hacerse piedra, y havia faltado la ultima disposicion. Puesta despues al Sol, se fue evaporando parte del licor, y adquiriendo por consiguiente el yeso, enredado con las sales de la orina, alguna especie de consistencia, que bastó para que los que deseaban la conversion de piedra dixesen que la havian visto. Sobre mas débiles cimientos se levantan mil veces prodigios de igual tamaño. En una palabra, ficciones de portentos á cada paso se vén: orina totalmente convertida en piedra jamás se vió, pues no dexarian de notarlo los Autores Medicos, quando tratan de los calculosos. Luego en el caso en que estamos, antes debo asentir á lo primero, que á lo segundo. Y vé aqui V. S. aplicado á este caso particular lo que decia arriba de la calamitosa felicidad de los embustes. El de esa Niña se extendió á toda España creído como verdadero; pero el desengaño, aunque vino á conseguirse, hizo tan poco ruido, que no llegó á los oidos de V. S. estando distante no mas de seis leguas del Lugar donde se forjó, y donde se descubrió la patraña.

16 Ahora, yá que estoy despacio, vamos á otra cosa. Havrá cinco, ó seis meses que V. S. me dió noticia de un particular fenomeno, que notó en su Maquina Pneumatica, que fue la elevacion del mercurio á mucho mayor altura que la de 28 pulgadas, termino ultimo de su ascenso en virtud del peso del ayre, como hasta ahora han representado las Observaciones. V. S. me especificó entonces una circunstancia especial, que añadió á la Maquina; esto es, la inclusion de una batella de agua en ella, aunque no me acuerdo bien del modo de la colocacion de la botella respecto del mercurio;

motivo para pensar, que el ayre incluido en el agua, saliendo de ella, como sucede siempre en la Maquina Pneumatica, havia exercido tan valiente impulso sobre el mercurio; para lo que me fundaba en que el ayre incluído en el agua está extremamente comprimido (como demonstrativamente se ha observado), de que se sigue, que al salir tenga una fuerza elastica valentisima. Esta explicacion del fenomeno no satisfizo á V. S. y me hizo una objecion contra ella, á que yo cedí, confesando llanamente, que no se me ofrecia cosa mejor. Y ahora puedo decir lo mismo.

17 Mas para consuelo mio, y para que mi ignorancia me sea menos ruborosa, poco há vine á saber, que en el mismo fenomeno se halló extremamente embarazado uno de los mayores Ingenios, que produxo el siglo pasado. Felizmente encontré en el Tomo 10 de la Historia de la Academia de Mr. Du-Hamel, que el mismo fenomeno de la elevacion del mercurio, muy mas arriba del termino regular, fue observado en la Sociedad Regia de Londres el año de 1663 con grande admiracion de los Sabios de aquella Compañia. La elevacion del mercurio fue no menos de 75 pulgadas, que era toda la longitud del tubo, por lo qual el experimento no descubrió quál sea el ultimo termino posible de elevacion. El el extracto de una Carta del célebre Holandés Mr. Huyghens (este es el grande Ingenio de quien hablo), inserto en dicho Tomo 10 de la Historia de la Academia, pag. 529 se halla esta noticia. Persuadome á que V. S. tiene, no solo la Historia de la Academia de Mr. Fontenelle, mas tambien la de Mr. Du-Hamel. Asi, en la parte que cito podrá vér la explicacion, ú por mejor decir adivinacion, que Mr. Huyghens, el qual se havia hallado presente á tan raro fenomeno, propuso de su causa. Ciertamente la explicacion, sobre estár concebida en terminos muy vagos, procede, como he dicho, por mera adivinacion, pues no hay en ella coherencia con algun principio conocido: por lo qual el Autor, despues de responder á un fuerte argumento, que se propone contra ella, añade: *Confieso, que la solucion, que acabo de dár, no me satisface tan enteramente, que no me reste aún algun escrupulo.* En esta incertidumbre quedó sobre la causa del expresado fenomeno uno de los mayores Ingenios, que tuvo el siglo pasa-

do, y de los demás Sabios en materias Fisicas, y Mathematicas. A que añado, que, al parecer, despues acá ninguno otro Filosofo se atrevió á otra distinta explicacion, ó aclarar, y probabilizar mas la de Mr. Huyghens; por lo menos en los treinta y nueve Tomos de la Academia, que tengo, posteriores al citado, no se habla palabra de dicho fenomeno, hablandose tantas veces de la elevacion del mercurio por la presion del ayre. Bien que tambien puede ser, que despues acá ninguno de los ilustres Filosofos, que huvo, y hay en las Naciones, haya visto repetirse aquella estraña elevacion del mercurio, y por eso nadie se haya aventurado á la explicacion; porque á la verdad la indagacion de las causas de los fenomenos extraordinarios pide comunmente un examen ocular, y delicadisimo de las circunstancias en que arriban. Qué mucho que sea empresa difícil, y aun imposible para mí, la que miraron como ardua aquellos Filosofos Gigantes, *quibus comparati, quasi locustæ videbamur*?

18 Yá tenia yo noticia de que se halla el Amianto en varias partes de los Pyrinéos, pero no de que á las faldas, como V. S. me dice; antes pienso haver leído, ú oído, que solo en las eminencias, ó en las ensenadas, que hacen las montañas. La preparacion, de que V. S. me habla, para poder hilarle con delicadeza, era para mí incognita hasta ahora. Dice V. S. que aún no hizo la experiencia, y lo admiro, siendo cosa tan curiosa, y tan facil. Si es verdad lo que he leído en el 2 Tomo de las Observaciones curiosas sobre todas las partes de la Fisica, que entre todos los Amiantos, que se hallan en los Paises, que le producen, el mejor, mas flexible, y de mas largas hebras, es el de los Pyrinéos; y si la preparacion, que V. S. expresa, lograse su efecto, se podria esperar hacer telas de Amianto, como de lienzo.

19 He oído que los Pastores de los Pyrinéos fabrican bolsas de Amianto, de una de las quales he visto un retazo, con que se hizo la experiencia de la incombustibilidad en mi Celda. Estimaria mucho que V. S. me agenciase una de esas bolsas, y me la remitiese por el intermedio del Maestro Sarmiento.

20 Concluyo esta pesada Carta, suplicando á V. S. que no haviendo inconveniente, quando se halle desocupado para ello,

ello, se sirva de hacer una visita de mi parte á mi favorecedor el Excelentisimo señor Virrey.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.

CARTA XXIII.

SOBRE LOS SYSTEMAS FILOSOFICOS.

EXC.MO SEÑOR.

1 SI yo, desde que me dí á los estudios, pudiese haver prevenido, que mis taréas literarias havian de conseguir algun dia el supremo honor, con que las corona la Carta, que V. E. se ha servido de dirigirme, huviera antes puesto mas cuidado en merecerle, y por consiguiente padeciera ahora menos sonrojo al recibirle; pues aunque ningun esfuerzo mio bastaria para proporcionarme á tan elevado favor, bastaria al fin á darme la satisfaccion de no desmerecerle por mi negligencia.

2 Luego que empecé á poner los ojos en los Libros, empecé á adquirir noticias de aquel asombro de Italia, y del mundo; de aquel, á quien el Cardenal Belarmino qualificó de *Maximo en Ingenio, y Doctrina*: Angelo Policiano, de *Superior a todo excogitable elogio*: Sixto Senense, de *Varon de ingenio prodigioso*, y usque ad miraculum *consumadamente perfecto en todas las Ciencias, Artes, y Lenguas*: Vosio, del *Nobilisimo entre los Sabios, y Sapientisimo entre los Nobles*: Paulo Jovio, de *Complexo portentoso de quantas perfecciones se pueden desear en el alma, y en el cuerpo*: Erasmo, de *Indole verdaderamente divina*: los Sabios todos unanimes, de *el Fenix de su siglo, y aun de los siguientes*. Digo, que luego que empecé á tomar los Libros en la mano, empecé á adquirir noticias de aquel glorioso antecesor de V. E. el Grande Juan Pico, Principe de la Mirandola. Quién adivinára entonces, que un

succesor de aquel Gigante entre los Gigantes, heredero de su Sangre, de su Estado, de su Espiritu, y de sus grandes Virtudes, se havia de dignar de honrarme con una Carta suya, y Carta tal? Carta, en que siendo tan estimable lo que me favorece como Señor, aun lo es mucho mas lo que me instruye como Maestro: Carta, en quien véo, que si el renacer un Fenix de las cenizas de otro Fenix, es fabula entre las Aves, yá en alguna manera es realidad entre los hombres. Fenix aclamaron al grande Juan Pico, y aun aclaman hoy todos los Sabios del Mundo; y siendo, en quanto V. E. escribe, de Fenix la pluma, y la pinta, parece que en la participacion de aquella Sangre se incluyo la reproduccion de aquel Espiritu.

3 Los elogios, que V. E. tan gratuitamente me dispensa, aunque tan proprios para empeñar mi gratitud, no lo son para inspirarme alguna vanidad; porque siendo cierto, que nadie mejor que V. E. percibe los muchos defectos de mis Escritos, veo muy bien, que alabar lo que pudiera corregir, pende de que quiso en este particular poner á parte las advertencias de Sabio, para usar solamente de las generosidades de Principe. Mas el riesgo de envanecerme, que evité por esta parte, me asaltó mas fuerte por otra, abriendole paso la complacencia de vér, que la maxima general, y transcendente, que en las materias Filosoficas sigue V. E. es la misma que yo abrazé yá há no pocos años; digo la de abandonar la investigacion de los principios, suponiendolos absolutamente inaccesibles al ingenio humano; porque las bellas reflexiones, con que V. E. establece la solidéz de esta maxima, me lisonjean con la seguridad de que yo en mis especulaciones Filosoficas no he errado el rumbo.

4 He visto en varios Escritos de Filosofos Estrangeros, y mucho mas, y mejor lo havrá visto V. E. que el desengaño de Systemas yá, de poco tiempo á esta parte, hizo asiento en algunos espiritus de los mas reflexivos de otras Naciones. Y la lastima es, que haya sido de poco tiempo á esta parte. Quanto puede alcanzar nuestra vista intelectual, mirando ácia atrás por la succesiva série de los siglos, aunque pase mas allá de Aristoles, y Platon, hasta Democrito, Epicuro, Leucippo, Zenon, y Pythagoras, nada vé, ó casi nada, sino el encapricha-

chamiento de los Systemas. Todos estos siglos se perdieron para la Filosofía, y toda la ocupacion de los Filosofos, que florecieron en ellos, se puede decir, que fue una mera ociosidad, pues no hicieron otra cosa, que tomar sueños por realidades, sombras por luces, ilusiones por aciertos, parhelias por Soles. Si lo que dieron á especulaciones vagas, dieran á observaciones experimentales, O! qué Gazofilacio tan opulento de Fisica huvieran dexado á la posteridad, en vez de los inutiles harapos que hemos heredado de ellos! porque de qué nos sirven los numeros de Pythagoras, los atomos de Leucippo, las ideas de Platón, las qualidades elementales de Aristoteles, y otras baratijas semejantes?

5 Advirtió el primero el Canciller Bacón, que eran descaminados los rumbos de todos los Systemas; y en varias Obras suyas mostró á los Filosofos la senda por donde debian caminar. Pero la utilidad, que por entonces lograron sus advertencias, fue poca. Es el caso, que como Bacon halló apoderado del mundo literario á Aristoteles, cuya autoridad, y fortuna havian desterrado de él las demás sectas, formó empeño muy especial en desautorizar á Aristoteles, y lo consiguió con muchos. Pero estos mismos siniestramente juzgaron, que el yerro unicamente estaba en seguir á este Filosofo, y por consiguiente, que sustituyendo á sus ideas generales otras distintas, pero igualmente generales, se podia esperar en ellas el acierto. En esta situacion de los animos parecieron al mundo dos grandes hombres, Pedro Gasendo, y Renato Descartes, unanimes en hacer la guerra á Aristoteles, aunque discordes en la doctrina que pretendian introducir: felices uno, y otro en quanto por sí, y por sus Sectarios la hicieron ofensiva, porque mostraron muy bien, yá la insuficiencia, yá la insubsistencia de los principios Aristotelicos. Pero tratando cada uno de erigir su distinto Systema sobre las ruinas del Aristotelico, se pusieron en la necesidad de defenderle de los ataques de los Peripateticos, en que no tuvieron igual suerte; porque en efecto uno, y otro Systema flaquean por varias partes, en que padecen grandes dificultades. La gloria de estos dos hombres fue desigual; esto es, inferior la de Gasendo: yá porque tuvo poco de invencion, no siendo su Systema mas que una reproduccion

del de Epicuro, aunque purgado de su impiedad, yá porque tuvo mucho menor numero de Sectarios.

6 Descartes, menos docto á la verdad que Gasendo, pero dotado de un ingenio audáz, sublíme, vasto, de miras mas elevadas, y mucho mas fecundo en grandes ideas, produxo un Systema correspondiente á las qualidades mentales de su Autor; esto es, tan magnifico, y brillante como nuevo, á quien V. E. caracteriza admirablemente, quando escribe, que *tiene tanto de hermoso, y ameno, como un Poema de bizarra, y bien ordenada invencion.* Nuevo llamo el Systema, sin que me hagan fuerza los que pretenden quitar á Descartes la prerrogativa de original, congregando unas tenues, y confusas hilachas de Leucippo, Jordán Bruno, y Keplero para los turbillones: de Platón, y Aristoteles para la materia sutil; y mucho menos lo del Portugués Gomez Pereyra para despojar de alma los brutos; pues aunque en esta generalidad convino el Filosofo Francés con el Medico Lusitano, el rumbo fue diversisimo, supliendo aquel el alma con el mecanismo, y este con lo que mas aborrecia Descartes; esto es, la sympatía, y antipatía.

7 Al ruido que hizo el nuevo Systema, se puso en armas casi todo el Orbe Literario. Tuvo Descartes muchos sectarios, y muchos enemigos. Esto es comun á todos los grandes Autores, si son Autores originales; y á la verdad, los que no son originales, bien lexos de ser grandes, ni aun apenas pueden llamarse Autores. Hirvió el mundo por algun tiempo de Escritos, contra, y á favor de Descartes. No pensaban los que tenian nombre de Filosofos en otra cosa; descuidando unos, y otros de seguir el plan de Bacon, el unico que puede dár algun util, y seguro conocimiento de la Naturaleza. Mas yá, al fin, esto se advirtió por algunos, y no pocos espiritus sólidos de Francia, é Inglaterra, que abandonando el examen de los primeros principios, se determinaron á buscar la Naturaleza en sí misma; fixando la atencion en los efectos, para colegir de ellos, en quanto se pudiese, las causas inmediatas. Este proyecto, formado entre varios Sabios de una, y otra Nacion, ocasionó el origen de las dos célebres Academias, la Real de las Ciencias en París, y la Sociedad Regia en Londres, erigiendose despues, á imi-

imitacion de estas, otras en varios Reynos. De modo, que el intervalo, que huvo del año de 60, hasta el 80 del siglo pasado, se puede tomar como época del nacimiento, é infancia de la Fisica Experimental, ocurriendo felizmente en el mismo tiempo la invencion de aquel instrumento fecundisimo en Experimentos, digo de la Maquina Pneumatica, que se debió á Otton Guerick, Magistrado de Magdeburg.

8 Los continuados frutos, que en el conocimiento de la Naturaleza se iban logrando succesivamente del nuevo método, iban al mismo paso haciendo perder el gusto de los Systemas, ayudando á ello no poco el descubrimiento de algunos considerables defectos en el mas plausible de todos; esto es en el Cartesiano, aunque al mismo tiempo procuraban mantenerle algunos zelosos sectarios, que, del mejor modo que podian, reparaban las brechas, que en él hacian sus contrarios.

9 Hallandose en este estado las cosas de la Filosofia, salió al público aquella grande Obra de Newton, cuyo titulo es: *Principios Mathematicos de la Filosofia Natural*, parto prodigioso de prodigioso ingenio, pero que tardó algun tiempo en grangear toda la estimacion que merecia; porque siendo la basa de la Obra una profundisima Geometria, produccion al fin del mayor Geometra que tuvo el mundo (pues esta gloria nadie se la niega á Newton), los medianos Geometras nada veian alli sino tinieblas, y los mas adelantados no lo eran tanto, que no necesitasen de tiempo, reflexion, y estudio para enterarse del nuevo Systema; mas luego que se enteraron, testificando á todo el mundo su admiracion, y su aplauso, hicieron que todo el mundo aplaudiese, y admirase lo que ellos aplaudian, y admiraban.

10 Parece que niega V. E. á la doctrina Newtoniana la qualidad de Systematica, porque prescinde de los principios. Sin embargo veo, que muchos Autores le dán el nombre de Systema. Acaso será esta una mera qüestion de nombre. Si por Systema se quiere entender un complexo, ó un todo de doctrina, cuyas partes están ligadas, ó como contenidas debaxo de alguna razon genérica, y comun á todas, Systema es el de Newton, pues quantos fenomenos hay en la Naturaleza, reduce á la recíproca pesantez de los cuerpos. Y aun no

sé si esto mismo fue señalar el principio generalisimo de todos los movimientos; pues aunque él confiesa, que no tiene una idea clara de lo que yá llama *Pesantéz*, yá *Atraccion*, no por eso dexa de conocer, y afirmar (aunque no pueda definirla), que hay en la Naturaleza cierta fuerza, que mueve reciprocamente los cuerpos, segun tales, y tales leyes. Pues por qué no podrá darse nombre de principio en el Systema Newtoniano á esta fuerza, aunque se ignore su esencia?

11 Y no sé, Excelentisimo Señor, si le fue licito á Descartes, y lo es á los Cartesianos poner el movimiento de la materia pendiente unicamente de la voluntad, y accion de la primera Causa; de tal modo, que la continuacion de aquel movimiento sea arreglado á las Leyes, que quiso establecer el mismo Autor de la Naturaleza; por qué no podrán valerse del mismo recurso los que quieran seguir á Newton, diciendo, que esa fuerza, que hace mover unos cuerpos ácia otros, es la fuerza de la Divina Mano; y que guardar en su reciproca tendencia la proporcion de las masas, y las distancias, no es mas que obedecer las leyes, que para ese movimiento estableció el Altisimo? Puesto el que los Newtonianos convengan con los Cartesianos en reducir todos los movimientos naturales á la voluntad, y accion de la primera Causa, restará examinar por la observacion, y el calculo á qué leyes corresponden con mas exactitud los fenomenos, si á las que señaló Descartes, ó á las que propuso Newton. Y este creo que sea el unico punto esencialisimo de la disputa: en el qual, segun lo poco que he leído, creo que los mas que han profundado la doctrina de uno, y otro Filosofo, hallan grandes ventajas de parte de Newton; y para que yo asienta á ello, bastame vér á V. E. declarado por este, y contra Descartes.

12 Ni pienso que en la doctrina de Newton haya resistencia alguna á este recurso á la primera Causa; porque confesando él, que ignora qué fuerza es la que mueve los cuerpos, y por eso dexa libre que le dén el nombre, ú de atraccion, u de pesantéz, ú de impulsion, si determinamos esta ultima, es preciso reconocer por impelente, ó mediato, ó inmediato al Autor de la Naturaleza: porque demos que otro cuerpo, que ignoramos, mueva esos cuerpos, cuyos movimientos vemos, preguntaré quién mueve aquel cuerpo para

que

que impela á estos? Y por evitar el proceso infinito, tarde, ó temprano hemos de venir á dár con la primera Causa. Siendo, pues, esto necesario, vamos á ella por el atajo; este es, escusemos todo cuerpo intermedio impelente, siguiendo la regla Filosofica, *frustra fit per plura, quod potest fieri per pauciora*, que coincide con la otra, *non sunt multiplicandæ entitates sine necessitate*; y considerémos la mano del Altisimo impeliendo inmediatamente por sí misma esos cuerpos, segun las leyes que estableció su voluntad, y expuso al mundo Newton.

13 Este recurso tiene tambien la conveniencia de desembarazar á los Newtonianos de la objecion, en que insisten tanto sus contrarios, de que admiten verdadera atraccion, quando yá unanimes los Filosofos, acordes en este punto á Descartes, la havian relegado al país de las quimeras. Y es sin duda, que quitada la impulsion, parece inevitable caer en la atraccion; porque la pesantéz, tomese en el sentido que se quiera esta voz, dá á la verdad tendencia de un cuerpo ácia otro, pero no reciproca entre dos cuerpos.

14 Yo creo, que en este pensamiento sigo á V. E. muy á la letra de su Carta; pues tratando en ella de quán inutil es buscar otro principio de las cosas naturales, que la voluntad del Criador, me pone á los ojos la siguiente clausula: *Qué cosa mas digna de la Omnipotencia, que decir* Fiat lux, *y quedar esta hecha luego al instante*: Germinet terra herbam virentem, & factum est ita? *Son obras estas de tan poco momento para que las creamos indignas de que nazcan inmediatamente del Criador? Y las atribuiremos al mero impulso de la forma en la materia? &c.* Esto me parece, Excelentisimo Señor, que es pensar sólida, y altamente. Estoy, y siempre he estado en que la mejor Filosofia es la que mas claramente está acorde con la Religion. Si el Escritor, que inspirado nos dió á conocer el origen, y produccion de todas las cosas, no nos manifestó otro principio de ellas mas que la mera voluntad del Criador, y esta, por sí, y sin instrumento intermedio, tiene actividad sobrada para todo, por qué hemos de buscar otro principio? Y si para no caer en la existencia necesaria de los átomos con Epicuro, ó en la abeternidad del mundo con Aristoteles, es preciso, á la corta, ó á la larga,

ga, parar en la primera Causa, para qué hemos de caminar a ella por el rodéo, pudiendo ir por el atajo?

15 Mas aunque yo qualifico de Systematica la Filosofia de Newton, estoy muy lexos de imputarle el inconveniente, en que cayeron los demás Systemas, de impedir la aplicacion á la Fisica Experimental. Ni por ella, ni por su Autor se siguió este inconveniente. No por ella, porque si bien se mira, el Systema de Newton con toda propriedad se puede decir Experimental, pues fue producido por una comprehensiva observacion de quantos movimientos se experimentan en la Naturaleza. Mucho menos por su Autor, el qual, no solo fue muy aplicado á los Experimentos, pero en ellos mostró, como en todo lo demás, aquella peregrina sutileza de ingenio, de que le dotó el Autor de la Naturaleza. Hablo de aquellos Experimentos, en que se funda su nueva Optica. Quién pensaria, que cabia en el ingenio humano discurrir modo para hacer rigurosa, y esquisita anatomía de los rayos del Sol? Hizola Newton; y solo porque la hizo Newton, se sabe yá que cabe en el ingenio humano hacerla. De modo, que se puede decir, que la valentía extraordinaria del entendimiento de este hombre puso en tortura á la Naturaleza, para que le revelase sus mas íntimos secretos.

16 Este es el concepto que tengo hecho de Newton, y este el que he insinuado en mis Escritos, quando ocurrió hacer memoria de él; pues nunca pienso le he nombrado sin la mezcla de algun particular elogio: como en el Tom. V del Theatro, Disc. XI, num 41, donde escribí, *El Caballero Newton, Ingenio de primer orden.* Y en el VIII, Disc. IV, num. 3: *El Sutilisimo Ingles Isaac Newton.* Y en el primer Tomo de Cartas, á la XXXV, num. 7 le apellidé *el Gran Newton.*

17 Yá véo que esto no basta para satisfacer á la reconvencion que me hace V. E. de no haver jamás tocado cosa alguna de la doctrina de Newton, haviendo hablado en varios lugares de la de Descartes, cuyo merito ciertamente no es superior al de Newton, y yo llanamente confesaré á V. E. que en mi sentir ni aun igual. Con todo satisfaré á V. E. sobre este articulo, exhibiendole las razones, que me movieron á aquel silencio.

La

18 La primera consiste en la dificultad, ó mejor diré imposibidad, que hallo en explicar al Público Español, ni aun superficialmente, el Systema Newtoniano. Yo no tengo de Newton sino las Instituciones de su Filosofía, que compiló Sgravesande, el qual se abstiene de entrar en aquellos enredosos laberintos del calculo, que es menester para la aplicacion del Systema á los diferentes fenomenos, y en que no puede dár un paso quien no esté muy instruído en la mas sutil, y profunda Geometría. Aun propuesto el Systema de Newton en aquella generalidad, quántos se hallarán en cada Provincia capaces de entenderle? Pocos havrá, que al exponerles las leyes de las fuerzas centrales, que es como el A, B, C de la Filosofía Newtoniana, no huyan horrorizados, como si les pusieran delante un spectro horrendo.

19 La segunda razon es, que aun quando las entienda, no se halla aún España en disposicion para admitir unas novedades para ella tan estrañas. Considere V. E. que yo, hasta ahora, en materias Fisicas me contuve dentro de los terminos de impugnar solo muchos crasos errores dominantes en nuestra Peninsula, como el Antiperistasis, la esfera del fuego, los influxos de los Eclipses, los Años climatericos, &c. y esto con argumentos palpables. Con todo V. E. havrá visto con quánta tenacidad, y quán ninguna razon porfian algunos en mantener el Público en estos crasos errores, echandole polvo en los ojos, para que no vea la luz; pues no es otra cosa, que polvo, ó polvareda el confuso farrago de inepcias, con que pretenden alucinarle, desentendiendose de mis argumentos, ó no entendiendolos, ni oponiendo á ellos sino broza, y hojarasca.

20 Qué dirán estos, si me oyen, que todos los cuerpos pesan reciprocamente unos ácia otros á proporcion de sus masas, en razon inversa de los quadrados de las distancias: que por consiguiente la Luna pesa ácia la Tierra, todos los Planetas ácia el Sol, los Planetas secundarios ácia los primarios, y reciprocamente entre sí unos, y otros; de modo, que si no se equilibrasen en todos estos cuerpos las fuerzas centripetras, y centrifugas, se precipitarian unos sobre otros, y se haria de todos una confusa masa, ó nuevo chaos?

21 Pues qué sería, si metiendome á explicarles el Syste-

tema Optico de Newton, les dixese, que los colores, ni existen como qualidades suyas en los cuerpos, que llamamos colorados, como sentian los Antiguos: ni consisten en la varia reflexion de la luz, como antes de Newton daban por sentado casi todos los Modernos; sino que están precisamente en la misma luz; de modo, que entre los rayos del Sol hay unos que son roxos, otros azules, otros verdes, otros violaceos, &c. segun su diversa refrangibilidad? Aunque á la verdad, segun la mente de Newton, no tan propriamente se pueden llamar colorados, azules, verdes, &c. como colorificos, rubrificos, viridificos, &c. Es cierto, que si los Experimentos de Newton no probaron esto con entera certeza, no se puede negar que le hayan dado un alto grado de probabilidad. Sin embargo, desde ahora me parece estoy oyendo, como en profecía, las inumerables carcajadas que se darán llegando el caso de que en España salga á luz publica esta nueva doctrina. Resta aún, Excelentisimo Señor, mucha maleza que desmontar en España, antes de sacar á luz estas, que se pueden llamar, yá delicadezas, yá profundidades de la Fisica.

22 La tercera razon, y la mas fuerte, es, que el Systema Newtoniano envuelve, ó supone necesariamente el Copernicano de la constitucion del mundo; esto es, de la quietud del Sol, haciendo á este Astro centro del Universo; ó hablando en el lenguage de Descartes, y de otros muchos, centro de nuestro mundo; esto es, de el Turbillon Solar; pues este, y otros atrevidos Filosofos de estos tiempos constituyen por via de conjetura otros tantos mundos, ó turbillones análogos al nuestro, quantas son las Estrellas fixas, que consideran ser otros tantos Soles: haciendo, digo, á este Astro centro del Universo, y trasladando sus movimientos diurno, y anuo á la Tierra.

23 Esta opinion, aunque yá comunisima en Francia, y recibida de muchos en Italia, padece, no solo un grande aborrecimiento, mas tambien un gran desprecio en España, en parte por religiosidad, en parte por ignorancia. Por religiosidad, porque esta opinion parece se opone á algunos Textos de la Escritura, que entendidos en el rigor literal, afirman el movimiento del Sol, especialmente aquel del Eclesias-

siastico, cap. 1 : *Oritur Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur, ibique renascens gyrat per meridiem, & flectitur ad Aquilonem, &c.* por cuyo titulo la condenó la Inquisicion Romana, permitiendo solo tratarla como hypotesi, y á su tenáz defensor el célebre Florentin Galiléo tuvo cinco años en prision, de que al fin salió por medio de una retractacion aparente; aparente digo, porque despues dió señas nada equívocas de permanecer siempre en el mismo dictamen. Algunos quieren, que no solo el Tribunal de la Inquisicion Romana, mas tambien la Cathedra Apostolica la haya condenado; en que es de admirar la insigne equivocacion de Don Juan Bautista Berni, que en el lib. 3 de su Fisica, cap. 3, atribuye la condenacion del Systema Copernicano á Urbano V, que murió mas de cien años antes que naciese Nicolao Copernico. En el Diccionario de Moreri se lee, que le condenó Urbano VIII. Pero no he visto otra noticia, ó vestigio de esta condenacion: no es creíble que la haya havido, pues en ese caso, por lo menos en Italia, donde se respetan como absolutamente infalibles las Decisiones Doctrinales de la Cathedra Apostolica, no tendria Sectarios algunos el Systema Copernicano; y se sabe que los tiene, y no pocos, especialmente en el Reyno de Napoles; lo que persuade, que la Inquisicion Romana está yá algo indulgente sobre este articulo. Acaso el Sabio Benedictino Benedicto Castelli, que del Monte Casino llamó el Papa Urbano VIII á Roma para enseñar en aquel gran Theatro las Mathematicas, y el qual havia sido discipulo de Galiléo, hizo mitigar el ceño, con que alli se miraba la opinion de su Maestro, que era la misma de Copernico. La de España creo que nada ha decretado contra Copernico, por lo que acá no hay de parte del Santo Tribunal embarazo para seguirle. Pero como subsiste la oposicion, por lo menos probable, de su Systema con la Sacra Pagina, se mira en España como interés de la Religion el no admitirle, y es laudable este religioso zelo.

24 Pero como acá se pretende tambien, que el Systema Copernicano se opone á las Observaciones Experimentales, *in hoc non laudo*. Es tan claro como la luz meridiana, que en este Systema se salvan todas las apariencias, no solo tan bien, pero aun mejor que en el de Ptoloméo, lo qual no

no niegan yá, ni pueden negar los mismos contrarios de Copernico, que están bien instruídos en la Fisica, y Mathematica, pertenecientes á este punto; confesando, que á excepcion de los Textos de la Escritura, no hay cosa que haga fuerza alguna contra su Systema. Por lo qual apenas pude contener la risa, quando en el lugar de Berni, citado arriba, leí la siguiente clausula: *Y quién havia de creer, que la Tierra dá una vuelta en 24 horas, y que nosotros andamos sobre ella 7200 leguas, que es su circunferencia, y en cada hora 300 sin sentirlo nosotros, ni advertir la fuerza de la atmosfera?* Muy de estrañar es, que un Filosofo, que se pone á impugnar el Systema Copernicano, ignore que en él se atribuye á la atmosfera el mismo, ó los mismos movimientos que á la Tierra; por consiguiente no puede hacer mas impresion, ó fuerza en los vivientes, que se mueven en ella, que estando quietas una, y otra.

25 Haviendo expuesto á V. E. los motivos, que me han retrahido de exponer al Público la doctrina Newtoniana, solo me resta manifestar á V. E. mi profunda gratitud al ofrecimiento de remitirme las Obras de Newton: favor que yo no puedo menos de aceptar, porque no me dexa libertad para ello el conocimiento de su alto precio, yá por ser dadiva de V. E. yá por ser producciones de aquel grande hombre. Yá arriba insinué á V. E. que no tengo de Newton sino el Compendio, que de su Filosofia hizo Sgravesande; pero sí muchas, y grandes noticias de Newton, adquiridas en otros libros, y especialmente de su invencion del Calculo diferencial, ó Geometria de los infinitamente pequeños, descubrimiento asombroso, que yo contemplo como el mas valiente esfuerzo, que hasta ahora hizo el ingenio humano. Pero el navegar, y sondear tan profundo, y dilatado Oceano es para V. E. de quien tengo seguras noticias, que es un insigne Geometra. A mi solo me es permitido examinar sus orillas, como en efecto las he reconocido en alguna manera en la excelente Obra de *los Elementos de la Geometria del infinito*, de Mr. de Fontenelle.

26 La primera noticia de la exposicion del Apocalypsi, hecha por Newton, es la que me da V. E. Y siendo tan infeliz esa Obra, como V. E. me la pinta, tengo por verisimil,

mil, que sea supuesta al gran Newton por alguno que quiso acreditarla con su nombre; mayormente quando ni en el Suplemento del Diccionario de Moreri, y lo que es mas, ni en el Elogio Historico de Newton, estampado en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 27, se habla palabra de tal exposicion, haciendose en una, y otra parte enumeracion de sus Obras.

27 La memoria que V. E. me hace del Doctor Martinez, no solo renueva, pero agrava mi dolor en asumpto de su muerte, porque aquella expresion de V. E. *este glorioso Ingenio fue victima, que la ignorancia consagró á su obstinacion, ó muriò, como se dice, en el asalto*, si no yerro su inteligencia, significa, que el villano desquite, que abrazaron algunos de aquellos, cuyos errores impugnaba Martinez, de oponer injurias á razones, hizo tan profunda impresion en su noble ánimo, que le aceleró la muerte; y aunque no ignoraba yo quánto se ensangrentaron en él la envidia, y la ignorancia, estaba muy lexos de pensar, que huviese inspirado tanta aflicion en su espiritu, lo que solo merecia su desprecio. Y no menos distante me considero de la gloria, que V. E. me atribuye de haver conseguido el triunfo á que no pudo arribar Martinez, siendo, á mi parecer, la unica distincion que puedo arrogarme, el que si Martinez murió en el asalto, yo me mantengo sin herida alguna en la brecha.

28 Ya he dicho, Excelentisimo Señor, que aún resta mucho terreno que desmontar en España. Y añado ahora, que tanto mas conviene desmontarlo, quanto es cierto, que este terreno es tan fertil de buenos Ingenios, quanto otro qualquiera del mundo. Esto se manifiesta en lo mucho que han florecido, y florecen los Españoles en aquellas Facultades, á que se han aplicado con algun ardor; quiero decir, la Theologia, la Jurisprudencia, y la Metafisica ideal.

29 Bien creo yo que son muchos los que han recibido bien mis desengaños en orden á tantas preocupaciones vulgares como he impugnado; de que es una prueba nada incierta el gran despacho que han tenido, y tienen mis libros, cotejado con el poco que logran los de mis contrarios. Sé tambien, que son muchos los que aplauden mis taréas. Pero estos, aunque me animan, no me ayudan, haviendo entre ellos al-

algunos muy capaces de hacerlo, los quales importaria infinito que cooperasen á mi empresa; porque como no solo la Plebe Civil, mas aun el Vulgo Literato (no estrañará V. E. la voz, pues no ignora quánto Vulgo hay entre los mismos Profesores de las Letras) no se dexa persuadir de la razon, sino de la autoridad; mientras no vé mas que una pluma en campaña contra sus errores, cree que todos los demás están á favor de ellos, y en la imaginada multitud de sus Patronos piensa tener un escudo impenetrable contra los mas fuertes argumentos. Quántas, y quántas veces este, aquel, y el otro, no hallando qué responder á mis razones, se han escusado con decir: *Pero es posible que solo el Padre Feyjoó acierte, y yerren todos los demas*? Esta cantilena se ha hecho comunisima, y no lo sería, si una pequeña parte de los muchos que sienten conmigo, se descubriese al Público, rebatiendo á mis Impugnadores; que yo conozco algunos muy superiores en habilidad á todos ellos.

30 Dicenme á esto, que las objeciones de mis contrarios son indignas de otra respuesta, que un desdeñoso silencio. Pero resta que todos sientan lo mismo; y estamos muy lexos de ese caso. La maxima parte del mundo, que se compone de necios, en las Guerras Literarias á cierra ojos declara la victoria por el ultimo que habla, y mucho mas si habla con osadía, y desvergüenza, tomando lo que caracteriza la obstinada ignorancia por prueba de sabiduría.

31 Pero yá es tiempo de levantar la pluma, y antes debiera hacerlo para evitar á V. E. la molestia de leer tan prolixa Carta, en que el placer de hablar con V. E. me embebió de modo, que no advertí hasta ahora, que lo que para mí es deleyte, será para V. E. mortificacion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, &c.

ESCOLIO I.

32 EN lo que se dice del Grande Juan Pico al principio de la Carta antecedente nada hay de hyperbolico, ó adulatorio; antes se puede reputar el panegyrico inferior á su merito. Fue aquel un hombre sumamente extraordinario, un rarisimo complexo de quantas prendas de al-

alma, y cuerpo se pueden desear, y apenas se pueden esperar en la especie humana. Leese de él en varios Autores, que á los diez años de edad estudiaba el Derecho, y al mismo tiempo le iba comentando: que á los diez y ocho sabia veinte y dos Lenguas: que á los veinte y quatro (algunos dicen á los veinte y tres) pasó á Roma, donde esparciendo por todo el Orbe Literario novecientas Conclusiones en asumptos pertenecientes á todas las Ciencias, se ofreció á defenderlas contra qualesquiera Disputantes, prometiendo al mismo tiempo indemnizar de los gastos de ida, vuelta, y estancia á todos los ausentes, que quisiesen concurrir. En efecto concurrieron muchos, y de todos triunfó. Sobre un grande ingenio, y portentosa memoria, fue dotado de inexhausta, y graciosisima facundia: de un genio extremamente amable, liberal, y benéfico: de un agrado tal, que cautivaba á todos quantos le trataban. Aun en las prendas del cuerpo, porque ninguna perfeccion faltase á esta rara maravilla de la humana especie, quiso dotarle ventajosamente el Autor de la Naturaleza, porque fue de cuerpo gentil, y procer, y extraordinariamente hermoso. *De hermosura casi divina*, dice su contemporaneo Angelo Policiano, que le conoció, y trató: *Forma penè divina juvenis, & eminenti corporis majestate.* (Centur. 1. Miscellan. cap. 100.)

33 Pero lo que importa mas que todo es, que no fue menos liberal Dios con él, en quanto Autor de la Gracia, que en quanto Autor de la Naturaleza; siendo constante, que resplandeció en este Principe, no una virtud comun, ó mediana, sino ilustre, austera, exemplar, penitente, y devotisima, llegando su desasimiento de las cosas del mundo á la heroicidad de renunciar el Principado de Mirandola, y Concordia; hecho lo qual, se retiró á Florencia, para entregarse enteramente á exercicios de la Christiana piedad, en cuyas santas ocupaciones le cogió la muerte antes de cumplir treinta y tres años de edad, y fue enterrado en el Templo de San Marcos de aquella Ciudad, donde se lee este epitafio suyo de mucha alma, compuesto por Hercules Strozi:

Hic situs est Picus Mirandula, cætera norunt,
Et Tagus, & Ganges; forsan, & Antipodes.

34 En este milagro de la Naturaleza, y hijo querido de la Gracia se vió, que no hay prendas, ni virtudes tan eminentes, á quienes no se atreva la envidia. Por tres partes pretendió morder al gran Mirandulano esta sierpe infernal. La primera, moviendo algunos Theologos á censurar muchas de sus novecientas proposiciones, los quales con sus invectivas hicieron tanto ruido, que llegando á los oídos del Papa Inocencio VIII, de orden suyo se examinaron; y del mucho numero, que censuraban aquellos Theologos, solo se hallaron trece proposiciones dignas de reparo, las quales Pico defendió con una Apología, que se halla al principio de sus Obras, acompañada de un Breve de Alexandro VI. Una cosa muy particular se refiere en ella, que muestra á quánto llega la necia osadía de algunos hombres en orden á censurar materias, de que ignoran aun los primeros terminos.

35 Algunas de las novecientas proposiciones eran sobre la Arte Cabalística. Uno de los Theologos, que ni sabía lo que era Cabala, ni acaso havia jamás oído hasta entonces las voces de *Cábala*, y *Cabalistas*, tocandose la materia en cierto congreso, pronunció con autoridad Magistral, que todas las proposiciones de Cabala se debian condenar como hereticales (y advirtió que ninguna de ellas fue comprehendida en las trece que se hicieron reparables). Pero lo pronunció con tales voces, que se echó de vér, que ignoraba enteramente el significado de la voz *Cabala*, por lo qual le preguntó uno, que significaba esta voz? A lo que él, sin detenerse, tomando el nombre de Arte por nombre de Autor, respondió, que *Cabala* havia sido un pernicioso, y maldito Herege, que havia escrito mil blasfemias contra Jesu-Christo, y que de él sus sectarios se llamaban Cabalistas. O quánto hay de esto en el mundo! O quántos hay de estos Theologos á secas, y aislados enteramente en su Facultad, que sin la mas leve tintura de otra alguna, en qualquiera materia, que se toque, cortan, rajan, y hienden soberanamente, siempre que se vén centros de un circulo de ingnorantes, cuya rudeza dá salvoconducto á quantas extravagancias quieran proferir! Poco há que un Theologo de estos, á un buen Caballero, que conozco, metió en la cabeza, y hizo creer la fatuidad de que no hay tal, ó tales Ciencias llamadas Mathematicas en el mundo; si-

sino que este es un embuste transcendente á todos los que se dicen Mathematicos.

36 El segundo tiro, que hizo la envidia á aquel raro hombre, fue la calumnia de que era Magico, poniendo en la boca de muchos, que sin pacto con el demonio era imposible saber tanto en tan corta edad. Esta injuria al Gran Pico resultaba visiblemente contra la Omnipotencia, pues era suponer á Dios de una actividad tan limitada, que no pueda dár á hombre alguno capacidad natural, mas que hasta tal, ó tal termino. O quánto deliran los Pygméos en el quimérico empeño de rebaxar la estatura de los Gigantes!

37 El tercero se reduxo á imputar á jactancia, soberbia, y vanagloria juvenil el desafiar á la disputa á todos los Sabios sobre las novecientas proposiciones. No negaré, que esta acusacion tiene bastante verisimilitud; y acaso el gran Pico, reconvenido con ella, diria modestamente lo que la otra Reyna en Virgilio:

Huic uni forsan potui succumbere culpæ.

38 Pero no pueden tambien discurrirse motivos justos, y honestos en aquella accion? Sin duda. Pudo tener unicamente el de la gloria de Dios, moviendo á admirarle, y aplaudirle, como unico Autor de la gran Sabiduria, que exponia á los ojos del mundo en aquella célebre disputa. Pudo tener tambien el de excitar los ingenios de la Christiandad á mayor estudio, mostrandoles quánto ignoraban en lo mucho que él sabia. Mandan la piedad, y la razon que interpretemos en buen sentido las acciones equívocas. Esto, que es equidad, y caridad respecto del comun de los hombres, viene á ser como justicia respecto de los grandes hombres, en quienes por el titulo de muy mayores que nosotros, debemos reconocer una especie de superioridad, que los constituye legitimos acreedores á este respeto. La notoria virtud del Gran Pico añade sobre este derecho otro aun mas incontestable, para que creamos, que unicamente intervinieron motivos puros, y honestos debaxo de aquella superficie de vana ostentacion.

ESCOLIO II.

39 LOS elogios, que en el discurso de la Carta he dado al gran Newton, aunque muy debidos á su admira-

ble ingenio, en ninguna manera significan alguna adherencia mia á su Systema, el qual puedo yo justamente celebrar como ingeniosisimo, sin aceptarle como verdadero. Pero al mismo tiempo confieso, que tampoco puedo condenarle como falso; porque asi para defenderle, como para impugnarle, se necesita, sobre una profundisima Geometria, una exquisita comprehension de los Cuerpos Celestes, de los Magneticos, de los Electricos, de los Fermentativos, y otros muchos distintos de todos estos. Bien sé que algunos están satisfechos de haverle impugnado eficacisimamente. En el quarto Tomo *del Espectaculo de la Naturaleza* se cita, sin nombrarle, un Filosofo Experimental, que pretende verle falsificado en cierta especial colocacion de un cuerpo electrico; y á Mr. Muschembroek, docto Newtoniano, que confiesa no haver podido adaptarle á los Cuerpos Magneticos en algunas circunstancias. Mas esto no me hace fuerza; porque el que estos dos no pudiesen adaptar á tales circunstancias el Systema Newtoniano, no infiere que otros no descubriesen el modo de adaptarle; y mucho mas que todos el mismo Newton, si viviese, y se le propusiesen esos reparos.

CARTA XXIV.

SATISFACCION A UN REPARO Historico-Filosofico.

EXC.MO SEÑOR.

1 LA repulsa, que dá V. E. en su Carta á los elogios, que leyó en la mia, acredita mas, y mas la justicia, con que yo se los he tributado; siendo proprio de la modestia, que siempre acompaña á un elevado merito, resistirse al premio de la alabanza. Asi, sin insistir mas sobre este pun-

punto, me ceñiré en esta á satisfacer, lo menos mal que pueda, el reparo que ahora me propone V. E. sobre haver escrito yo en la antecedente, que el Canciller Bacon fue el primero que advirtió, *que eran descaminados los rumbos de todos los Systemas, y en varias Obras suyas mostró á los Filosofos la senda por donde debian caminar*; en cuya consequiencia, porque halló á Aristoteles hecho dueño del mundo Literario (esto es, su Systema Filosofico casi universalmente aceptado), formó empeño muy especial en desautorizar á Aristoteles, y lo consiguió con muchos.

2 Dice V. E. que Bacon no fue el primero en el empeño de desacreditar los Systemas, é impugnar á Aristoteles, pues le precedió en él Bernardino Telesio (ó Tilesio, como le llaman otros), célebre Filosofo, natural de Cosenza; asi, aunque Bacon adelantó mucho en esta grande Obra, adelantó la Obra comenzada por otro, y trabajó sobre agenos planes.

3 Excelentisimo Señor, en este asumpto se envuelven dos cosas distintas, y en quienes no hay reciproca consequiencia. Una cosa es, que Bacon fuese el primero que formó el proyecto de desacreditar todos los Systemas, y otra, que lo fuese en la empresa de impugnar á Aristoteles. Yo afirmé lo primero, no lo segundo. Ni cómo podia afirmar lo segundo, sin caer, no solo en un error craso, mas aun en una contradiccion manifiesta? Pues en el Tomo IV del Theatro Critico, Disc. VII, §. 13, tengo escrito, que no solo Bernardino Telesio havia precedido á Bacon en el empeño de impugnar á Aristoteles; mas alli señalo otros muchos, que le precedieron en el mismo, como fueron Gemisto Plethon, el Cardenal Besarion, Francisco Patricio, Theofrasto Paracelso, y Pedro del Ramo.

4 Por lo que mira á Telesio, en el lugar citado, num. 37, estampé las palabras siguientes, despues de hablar de Paracelso. *Casi al mismo tiempo Bernardino Telesio, natural de la Ciudad de Cosenza, en el Reyno de Napoles, hombre de sutil ingenio, se declaró contra la Fisica Aristotelica, estableciendo la suya sobre los principios que despues, con alguna variacion, siguió Campanela.*

5 Tambien manifesté en aquel lugar la posteridad de Bacon, respecto de Telesio, que V. E. prueba por medio de

una exacta Chronología ; porque despues de hablar del Filosofo Cosentino, y de los demás impugnadores de Aristoteles, que he mencionado arriba, entro á hablar de Bacon en la quinta linea del num. 39 con estas palabras: *Vino despues el grande, y sublime genio de Francisco Bacon, Conde de Verulamio, &c.* Donde es bien notar, que aquella particula *despues*, segun el contexto, claramente significa, no solo posterioridad de Bacon respecto de Telesio, y los demás nombrados en quanto á la existencia, mas tambien en quanto al empeño de impugnar á Aristoteles: con que tiene V. E. logrado muy de antemano mi consentimiento á su bien establecida asercion de que Telesio, como anterior, no pudo tomar algunas luces prestadas de Bacon.

6 Pero tomólas Bacon de Telesio en orden al proyecto de mostrar, que son descaminados los rumbos de todos los Systemas, y señalar á los Filosofos la senda por donde deben caminar? Este es el punto, en que no puedo convenir. Y este es el unico, en que yo coloco la singularidad de Bacon, ó por lo menos, en que no fue precedido de Telesio, ni de otro alguno. Impugnó Telesio á Aristoteles antes que Bacon; pero se opuso á todo Systema, ó al rumbo de filosofar Systematico? Nada menos, pues él mismo fue Filosofo rigurosamente Systematico, siguiendo la antigua doctrina de Parménides, que constituía por principios de todas las cosas el calor, y el frio.

7 Y si en esta materia se necesita prueba mas decisiva, lo será el que Bacon muy de intento impugnó toda la doctrina Filosofica de Telesio en el Tratado, que intituló: *De Parmenidis, Telesii, & Democriti Philosophia.* Muy lexos estaba de seguirle, y trabajar sobre su plan, quien muy de estudio, y con séria aplicacion se puso á desbaratar en aquel Tratado todo el plan de Telesio: y en otra parte; esto es, en el Tratado, que inscribió *de Auxiliis mentis, & accensione luminis naturalis*, cap. 2, trata de fabula theatral su Systema: *Quin etiam nudiustertius Bernardinus Telesius scænam conscendit, & novam fabulam egit, nec plausu celebrem, nec argumento elegantem.*

8 De aqui se sigue, que tampoco dió, ó pudo dár Telesio á Bacon luz alguna para señalar á los Filosofos la senda por

por donde pueden lograr el acierto. La senda, que les propuso Bacon, fue la de la experiencia, de que no se acordo Telesio. Ni cómo podia este proponer la via experimental para deducir por ella las verdades Filosoficas, estando yá preocupado del Systema de Parménides, que pretendia siguiesen todos como verdadero? Un Autor no muestra á sus lectores, ú oyentes otro camino, que el que él mismo sigue, ni los guia sino por donde vá.

9 Yo no he visto las Obras de Bernardino Telesio, pero tengo todas las Filosoficas de Thomas Campanela, de quien nadie duda fue fiel sectario de Telesio; y nada veo en Campanela, que le sea comun con Bacon. Posible es que Bacon se aprovechase de uno, ú otro raciocinio de Telesio, para impugnar tal qual proposicion particular de Aristoteles. Mas por lo que mira al todo, el plan, y el asumpto fueron muy diferentes. Telesio quiso derribar el Systema Aristotelico, para erigir sobre sus ruinas el de Parménides. Bacon quiso derribar el de Aristoteles, el de Parménides, y todos los demás, para aplicar los Filosofos al unico estudio de las Observaciones Experimentales.

10 Esto es lo que alcanzo en el asumpto del reparo que V. E. me propone, y que expongo á la correccion de V. E. á quien juntamente rindo los debidos agradecimientos por el honor que me concede de dedicarle mi nueva Obrilla.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Oviedo, y Julio 19 de 1744.

CARTA XXV.

DEL JUDIO ERRANTE.

1 MUY Señor mio: La especie del Judio Errante, que V. md. me pregunta, si se encuentra en algun Autor clasico, y qué fé merece, no en un Autor solo se halla, sino en varios, y clasicos algunos de ellos, aunque con alguna variedad en una, ú otra circunstancia.

2 El primero que, segun yo entiendo, la dió al Público en Historia formada, fue el célebre Historiador Benedictino Anglicano Mathéo de Paris, al año 1229. Segun este, vino por aquel tiempo (vivia en él el mismo Historiador que lo refiere) un Obispo Armenio á Inglaterra, recomendado por el Papa, para que le mostrasen las reliquias de los Santos, que havia en aquel Reyno, y le diesen las demás noticias, que él solicitase pertenecientes al Culto Divino, que se practicaba en él. Sobre la especie, yá entonces algo vulgarizada del Judio Errante, y que este andaba por las Regiones Orientales, pareciendo á varios Curiosos, que este Prelado, por tener su Patria, habitacion, y Diocesi en una de ellas, no podia menos de estár algo instruído en el asumpto, le hicieron sobre él diferentes preguntas; y no solo á él, mas tambien á sus domesticos; esto es, si havia realmente tal Judio Errante; si vivia aún, por dónde andaba, qué hombre era, y qué decia de sus sucesos? Respondió el Prelado, que dicho Judio realmente existia, y andaba entonces por la Armenia. Pero de sus sucesos quien dió mas especifica noticia fue un domestico del Prelado, acaso porque podia explicarse mejor con los Ingleses, ó en el idioma del Pais, ó en el Latino.

3 Este referia, que el Judio Errante, antes de su conversion, se llamaba *Cutafilo*, y havia sido Portero en la Casa de Pilatos: con cuya ocasion, quando sacaron á Christo Señor nuestro del Pretorio para crucificarle, para que saliese mas promptamente le dió una puñada en las espaldas, á lo qual el Redemptor, volviendo el rostro, le dixo: *El Hijo del Hombre se vá, pero tu esperarás á que vuelva.* El Portero se convirtió luego, y fue bautizado por Ananías, que le puso el nombre de Joseph. El sentido de la profecía de Christo era, que este Judio no havia de morir hasta que él viniese á juzgar vivos, y muertos: la que en efecto en este sentido se estaba verificando, pues llevaba yá mas de mil y doscientos años de vida, aunque padeciendo á cada cien años unos amagos de muerte, porque á este plazo una gravisima enfermedad le debilataba hasta representarle moribundo; pero luego sanaba, y se rejovenecia, restituyendose al vigor, y apariencia de treinta años de edad, que era la que tenia quando Christo murió.

Aña-

4 Añadia el familiar del Obispo, que este Judio Joseph era muy conocido de su Amo, y havia sido convidado por él, y huesped suyo, poco antes de emprender su peregrinacion.

5 El Historiador citado dice, que este hombre respondia puntualmente, y con severo, y grave modo á las preguntas, que le hacian en orden á cosas antiguas, como de los difuntos que resucitaron quando Christo murió, y de las Historias de los Apostoles: que mostraba siempre un gran temor de que estuviese cerca el Juicio final, por ser este el plazo de su vida, y se horrorizaba quando hacia memoria del sacrilego desacato, que havia cometido con el Redemptor, aunque esperaba ser perdonado, por la mucha parte que en él havia tenido su ignorancia.

6 Jacobo Basnage, Autor Protestante, en su Historia de los Judios cuenta tres Judios Errantes. El 1 mas antiguo, llamado *Sumor*, en pena de haver fundido el Becerro en tiempo de Moysés. Otro el *Cartafilo* de arriba, Gentil, y *Portero* de Pilatos. El 3 Judio, llamado *Asuero*, y *Zapatero* en Jerusalén. De este dice, que el año de 1547 pareció en Hamburgo, y que publicaba de sí, aunque variando nombre, y tal qual otra circunstancia, lo mismo que los Armenios del que decian haver conocido en su tierra. Este referia, que antes de su conversion se llamaba *Asuero*, y exercia el oficio de Zapatero á la puerta de Jerusalen, por donde Christo salió para el Calvario; en cuya ocasion, queriendo el Salvador, por sentirse muy fatigado, reposar un momento en su oficina, él, dandole un golpe, le repelió, y entonces Christo le dixo: *Yo luego descansaré, pero tú andarás sin cesar hasta que Yo vuelva*: que desde aquel punto empezó el cumplimiento del vaticinio, y se fue continuando siempre, porque siempre andaba peregrinando, sin parar en Provincia alguna. Era de estatura procera, representaba la edad de cincuenta años, y prorrumpia en frequentes gemidos, que los circunstantes atribuían á la tristeza, que le causaba la memoria de su delito.

7 Nuestro gran Expositor Agustin Calmet, en su Diccionario Biblico, testifica tener en su poder una Carta escrita de Londres por la señora Mazarina (supongo que habla de la Duquesa Hortensia Mancini, sobrina del Cardenal Mazarini, tan

tan famosa por sus aventuras, y trabajos, como por su hermosura) á la Duquesa de Bullon, en la qual se refiere, que por aquel tiempo arribó un Estrangero á Londres con la misma cantilena. Decia, que havia servido en el Divan de Jerusalen, quando Christo fue sentenciado á muerte; y pareciendole, que no salia con la priesa, que él deseaba, le dió un gran empellon, diciendole: *Despacha, sal quanto antes; por qué te detienes?* La respuesta del Señor fue la misma que se dixo arriba. Este aseguraba (dice la señora Hortensia) que havía conocido á todos los Apostoles, y individuaba las facciones, y vestido de cada uno: que havia peregrinado por todas las Regiones del Orbe, y no dexaria de peregrinar hasta el fin del mundo. Se jactaba de que con el tacto curaba los enfermos. Sabia muchas lenguas, y referia con tanta exactitud los sucesos de todos los siglos, que todos le oían con admiracion. Haviendo un Caballero, insignemente erudito, habladole en lengua Arabiga, al momento le respondió en el mismo idioma. Apenas se le nombraba Personage alguno famoso en los anteriores siglos, á quien no afirmase haver conocido. Decia, que se havia hallado en Roma, quando fue incendiada por Nerón; que havia tratado con Mahoma, y conocido á su padre; visto al Saladino, al Tamerlán, á Bayaceto, á Soliman el Grande, &c. Añadese en la Carta, que la gente simple le atribuía muchos prodigios, pero los prudentes le tenian por impostor.

8 El Autor del Espion Turco (sea el que fuere, que aún pienso que no está averiguado) en varias Cartas hace memoria del *Judio Errante*. En la Epistola 39 del Tom. 2, escrita á Ibrahin, y que corresponde al año de 1643, todo se ocupa en referir, que en París vió á dicho Judio, conversó con él, y le hizo mil preguntas de cosas antiguas. Dixole, que su nombre era Michob-Ader, que havia sido Portero del Divan de Jerusalen, y todo lo demás que Calmet cita de la Duquesa Mancina, ó Mazzarina: que havia andado muchas tierras, leido mucho, y sabia Lenguas. Con todo, el Espion hizo juicio de que era loco, ó impostor.

9 El mismo Autor, en el Tom. 5, Epistola 50, escrita á Nathad Ben-Saddi, Judio, el año de 1666, le cuenta todo lo que el Judio Errante le havia dicho en París tocante

á

á los Judios de la Asia Septentrional, y que cree son reliquias de los diez Tribus dispersos.

10 El mismo, en el Tom. 6, Epistola 6, el año de 1672, á Guillelmo, le dice á lo ultimo, que por todas partes se habla de un Judio Errante, y que en aquel tiempo estaba en Astracán, y alli predicaba, que el Christianismo seria reformado el año de 1700. Y en la Epistola 7, escrita á Codabafrad Kheik, Mahometano, el mismo año de 1672, le dá cuenta de todo lo que el Judio Errante predicaba, y vaticinaba en Astracán. Dice, que havia alli un pariente suyo (del Espion) llamado *Fousi*, grande Viagero, Mercader, &c. y que de él havia recibido poco antes una Carta con las noticias del Judio Errante.

11 Vaticinaba (dice el Espion) que ácia el año de 1700 de la Hegira de los Christianos inundarian los Othomanos toda la Europa, ó toda la Christiandad de la Tierra-Firme: que los Christianos recurririan á Inglaterra, como asylo, y alli se levantaria un gran Personage, que hecho Caudillo de los Christianos, conquistaria á Jerusalen: que entonces los Judios abririan los ojos, y reconocerian á Jesu-Christo por el verdadero Mesías. Pero el Espion lo refiere, no lo cree.

12 No obstante lo qual, el mismo, en la Carta 17 del mismo Tomo, escrita el año de 1674 al Turco Alí Basa, á lo ultimo dá á entender, que creyó la profecía del Judio Errante, acaso para adular á los Mahometanos, pues dice de ellos, que inundarian la Europa el año de 1700.

13 Finalmente, el Padre Luis Babenstuber, Benedictino Alemán, en un Tomo dividido en tres libros, que imprimió en Ausburg el año de 1724 con el titulo *Prolusiones Academicæ*, en que instituye, y trata cincuenta y una qüestiones *Quodlibeticas* curiosas; en la Prolucion 16 del tercer libro propone la qüestion de *si*, fuera de Elías, y Henoch, *hay en el mundo algun hombre de mayor edad, ó mas larga vida que Matusalén*? En ella, despues de tratar de Elías, y Henoch, entra en la especie del *Judio Errante*; en que haviendo referido casi lo mismo que Jacobo Basnage, con la diferencia de decir, que el que le examinó en Hamburgo el año de 1547 se llamó Paulo Eizio, Theologo, añade lo siguiente: *Visus est autem hic Judæus ab innumeris mortalibus in multis Euro-*

pæ

pæ partibus nempè anno Christi 1547. *Hamburgi. Anno* 1575. *Matriti in Hispania. Anno* 1599. *Viennæ in Austria. Anno* 1610. *Lubecæ. Anno* 1634. *in Moscovia. Alia plura loca sciens prætereo.*

14 Estas son todas las noticias, que pude adquirir del Judio Errante. Por las quales tiene V. md. que este hombre, de dos modos peregrino, el año de 1229 parecio en Inglaterra: el año de 1547 en Hamburgo: el de 1575 en Madrid: el de 1599 en Viena de Austria: el de 1610 en Lubek: el de 1634 en Moscovia: el de 1643 en París: el de 1672 en Astracán; y pocos años despues en Londres. Digo pocos años despues, sin determinar quál, porque Calmet no nos dice la data de la Carta de la Duquesa Hortensia. Pero esta Señora, como consta de su Vida, escrita por Mr. de San Euremont, en el Tom. 4 de sus Obras, pasó á Inglaterra el año de 1675, y murió en aquel Reyno el de 1699; con que en este intermedio es preciso poner la segunda aparicion del Judio Errante en Inglaterra.

15 Pero podremos dár alguna fé á estas noticias? Juzgo que ninguna; moviendome al disenso, no tanto la variedad de los Escritores en algunas circunstancias, pues esto sucede tambien á no pocas verdades historicas muy calificadas, quanto el que la noticia mas antigua, que se halla en los Historiadores, es del año de 1229: data sin duda muy reciente para un hecho tan antiguo. Cómo es creible, que de un suceso de tan estraña magnitud, tan peregrino, tan unico en su especie, tan oportuno para apoyar la verdad de la Religion Christiana contra los Gentiles, no hiciese memoria alguno de los Padres de los primeros siglos? Aun prescindiendo de esta gravisima importancia, porque añade un brillante de muy singular hermosura á la gloriosa Pasion del Salvador, era digno el caso, no solo de las plumas de los Padres, mas aun de los Evangelistas.

16 Mas quál seria el origen de esta Fabula, supuesto que lo sea? Nunca en inquirir el origen de las Fabulas me fatigué mucho, porque ordinariamente es un trabajo inutil; yá porque aunque le tengan en algun suceso verdadero, que la ficcion, ó mala inteligencia han desfigurado, ese suceso no ha llegado á nuestra noticia; yá porque frequentisimamente

las

las Fabulas no tienen mas principio, que la inventiva de un embustero, á quien se antojó fabricarlas. Y esto es comunisimo, quando el embustero tiene algun interés en ser creido; lo que sin duda sucede en nuestro caso. Un hombre muy habil, y sagáz, bien instruido en noticias historicas, y en ocho, ó nueve lenguas, qué vida mas gustosa podria elegir que la de Tunante, fingiendo ser el Judio de que hablamos? Podria discurrir por todos los Reynos de la Christiandad, con acceso libre, aun á los Solios de los Principes, no solo socorrido en lo necesario, mas aun para lo superfluo, por personas de todas condiciones, estimuladas para ello de la curiosidad, y de la piedad. Qué mas motivo, pues, es menester, que este, para que se fingiese esta patraña el primero que la practicó, y para que despues le imitasen otros bribones, que quisieron hacer el mismo papel?

17 Pero si V. md. quiere algo mas que este comun principio de infinitas Fabulas, digo algun principio particular de la del Judio Errante, le diré, que esta pudo tener su origen remoto en un hecho verdadero, y el proximo en otra Fabula, que desfiguró aquel hecho verdadero. El hecho verdadero, como conforme á la Escritura, á la Tradicion, y apoyado por los Santos Padres, es la conservacion del Profeta Elias sobre la tierra hasta el fin del mundo. Sobre este verdadero fundamento fabricaron los Mahometanos una Fabula, que refiere Bartholomé Herbelot en su Bibliotheca Oriental, pag. 932. v. *Zerib*, citando al Autor del *Nighiaristan*.*

18 En el 6 año de la Hegira, despues que los Arabes tomaron la Ciudad de Holvan, ó Hulvan en la Syria, trescientos Caballeros, que volvian de aquella empresa, al acabarse el dia, vinieron á campar entre dos montañas de aquella Region. Su Caudillo llamado *Fadhil ib* intimó á la Tropa hiciese, segun el rito Mahometano, la Oracion vespertina, que empieza, *Dios es grande*, pronunciando en alta voz estas palabras. Pero no bien lo hizo, quando las oyó repetir de un si-

* *NOTA.* Hay muchos Libros historicos Persianos con este nombre, el qual en el idioma Persiano significa sitio de diversion, ó paseo, como advierte el mismo Herbelot, verbo *Nighiaristan*; pero no especifica de quál de ellos saco la Historia, que va á referirse.

sitio, donde no parecia persona alguna. Pensó al principio, que fuese el eco. Mas prosiguiendo la repeticion clara, y distinta de todas las palabras, al punto que iba prosiguiendo su oracion, vino á caer, en que algun personage invisible era el repetidor. Por lo qual, dirigiendose á él, le dixo: *Tú que me respondes, si eres del orden de los Angeles, el Señor sea contigo; y si eres del genero de los otros espiritus, te conjuro para que te vayas; mas si eres hombre como yo, hazte presente á mis ojos, para que yo goce de tu vista, y conversacion.* Al acabar de decirlo pareció ante él un viejo calvo, con un baculo en la mano, que tenia todo el ayre de un *Dervis*, ó Religioso Mahometano; el qual, preguntado de su nombre, y estado por Fadhilah, le respondió, que se llamaba *Zerib-Bar-Elia*, y que habitaba aquel sitio por orden de Jesu-Christo, que le havia dexado en este mundo, para vivir en él hasta su segunda venida. Preguntóle Fadhilah, quándo seria la segunda venida? A lo que respondió Zerib, que quando varones, y hembras se mezclasen sin distincion de sexos: quando la abundancia de viveres no minorase su precio: quando los pobres no hallasen quién los socorriese, por estár enteramente extinguida la caridad: quando se hiciese irrision de la Sagrada Escritura, poniendo sus mysterios en ridiculas coplillas: quando los Templos, dedicados al verdadero Dios, fuesen ocupados por los Idolos; entonces estaria proximo el Juicio final: y dicho esto, desapareció.

19 Este cuento envuelve un manifiesto trastorno de lo que el Sagrado Texto dice del rapto de Elías, y de lo que consiguientemente á él, y á otros Lugares de la Escritura sienten uniformes Christianos, y Judios, de la conservacion de aquel Profeta en la tierra hasta el fin del mundo. Elías tuvo aquel destino cerca de novecientos años antes de la venida de Christo; y el cuento Mahometano atribuye á Christo esta disposicion. Horrendo anacronismo! Pero nada estraño en la crasa ignorancia de los Mahometanos; los quales con su mismo falso Profeta, en la inteligencia de la Escritura, confunden tiempos, y personas con la mayor extravagancia imaginable. En la Sura, ó capitulo 3 del Alcorán identifica Mahoma en una misma persona á Maria, hermana de Moysés, y Aaron, con Maria Madre de Jesus, Señora nuestra, siendo aque-

aquella mucho mas anterior á esta que Elías á Christo. Y en la Sura 17, segun le explica su famoso Comentador Gelaledin, la invasion de Goliat, y su Exercito contra los Israelitas fue castigo de haver muerto estos á Zacharías, padre del Bautista; y la de Nabucodonosor de haver muerto al mismo Bautista.

20 A vista de estos, y otros trastornos monstruosos de la Escritura, tanto del Viejo, como del Nuevo Testamento, muy freqüentes en el Alcorán, y en sus Comentadores, me ha ocurrido como verisimil, que algunos Mahometanos, confundiendo un Juan con otro, el Bautista con el Evangelista, aplicasen á una misma persona los dos dichos de Christo, uno respectivo al Bautista, otro al Evangelista. Dixo Christo del Bautista, Matth. cap. 11: *Ipse est Elias, qui venturus est.* Y del Evangelista, Joan. cap. 21: *Sic eum volo manere, donec veniam*; lo que entendieron los demás Discipulos como un decreto de Christo para la conservacion de su vida hasta el Juicio final. De esta confusion de diferentes personas en una misma pudo originarse en los ciegos Mahometanos la ficcion, ó creencia de que Elías por disposicion de Christo está detenido vivo en la tierra hasta el Juicio final.

21 La persuasion, pues, de ser Elías de quien pronunció Christo: *Sic eum volo manere, donec veniam*, abrió puerta (si queremos creerlo asi) al cuento Mahometano del Nghiaristan. Y este cuento divulgado, excitó á algun picaron (Mahometano acaso) la especie de atribuirse á si mismo la disposicion de Christo para vivir hasta el fin del mundo, armado para esto con la narracion, que arriba se dixo del Judío Errante.

22 Pero V. md. atengase en todo caso á lo dicho arriba, que no es menester buscar en Historias desfiguradas el origen de infinitas Fabulas. La imaginacion del hombre tiene una tan prodigiosa actividad para tales producciones, que es capaz de criar el *todo* de la *mentira*, del *nada* de la *verdad*.

Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

CAR-

CARTA XXVI.

SI HAY OTROS MUNDOS?

1 MUY señor mio: Si V. md. viviese en una Aldea, ó pequeño Pueblo, no estrañarian muchos recurriese á mi corto saber para enterarse de lo que realmente pasó en la Consulta del Arzobispo San Bonifacio al Papa Zacharías, y respuesta de este sobre el error atribuído al Presbytero Virgilio; porque al fin, aunque mi saber sea corto, muchos le dán la amplitud que no tiene. Pero habitando en la Corte, donde no puede menos de haver varios sugetos muy versados en la Historia Eclesiastica, á la qual pertenece el caso propuesto, irregular diligencia parece la de enviar la Consulta desde Madrid á Oviedo. No ignoro lo que V. md. puede responderme, y acaso responderá; y es, que le cuesta menos trabajo escribir una Carta dentro de su Gavinete, y enviarla por un criado á la Estafeta, que ir personalmente á tal, ó tal Comunidad, ó Casa á buscar tal, ó tal sugeto, á riesgo de no hallarle, y repetir la diligencia; siendo por otra parte cierto, que el largo viage, que debe hacer la Carta desde esa Villa á esta Ciudad, en ningun modo incomoda, ó fatiga al que la escribió. Pero quién quita á V. md. solicitar tambien por un papel, que lleve un criado, de qualquiera Docto de la Corte la satisfaccion á su duda? Sirva esta advertencia, por si en adelante ocurriere á V. md consultarme en otro asumpto, pues por lo que mira al presente, el yerro, si lo fue, yá está cometido.

2 Entrando, pues, en materia, digo, que el hecho de que se trata hizo mas ruido entre los Controversistas, que debiera; porque los Hereges se asieron ridiculamente de él para impugnar la infalibilidad de los Sumos Pontifices en sus definiciones. El caso pasó de este modo. Haviendo llegado á la noticia de San Bonifacio, estando este Santo ocupado en el ministerio Apostolico de la conversion de los Infieles en Alemania, que el Sacerdote Virgilio, el qual al mismo tiempo

po exercia el mismo ministerio en distinto País de la misma Region, havia publicado cierta doctrina en orden á hombres habitadores de un mundo distinto del que nosotros habitamos, la qual pareció erronea á San Bonifacio; delató este la doctrina, y el Autor al Papa Zacharias, quien, respondiendo al Santo, condenó la doctrina como iniqua, y perversa, añadiendole, que si se certificase de que Virgilio enseñaba aquel error, le expeliese de la Iglesia, privado del honor del Sacerdocio.

3 Sobre este hecho, mas há de dos siglos empezaron á levantar el grito los Hereges, y aun hoy le levantan, clamando, que el Papa condenó, como error opuesto á la Fé, el decir que hay Antipodas; esto es, habitadores de otro Continente opuesto al nuestro. Responden bien nuestros Doctores, que no se trataba de Antipodas en aquella qüestion. La Carta en que Bonifacio delataba la doctrina de Virgilio, no sé que hoy subsista, ni impresa, ni manuscrita. Pero la respuesta del Papa dá bastante luz para reconocer, que no hablaba de Antipodas Virgilio, sino de hombres habitadores de otro Globo total, distinto del que nosotros habitamos, y que por consiguiente no tenian el mismo origen que nosotros. Estas son sus palabras, hablando de Virgilio: *De perversa autem, & iniqua doctrina ejus, qui contra Deum, & animam suam locutus est, si clarificatum fuerit, ita eum confiteri, quod ALIUS MUNDUS, & alii Homines sub Terra sint, seu Sol, & Luna, hunc, habito consilio ab Ecclesia, pelle, Sacerdotii honore privatum.* Es claro, que las voces *otro mundo*, y *otros hombres* no se pueden explicar sin violencia de otro Continente de nuestro mismo Globo, ni de hombres descendientes del mismo Padre comun que nosotros. Es verdad, que vulgarmente se llama á veces *el mundo nuevo* la America; pero es expresion improprisima, la qual por consiguiente es increible tenga esa significacion en la Epistola Doctrinal de un Papa, y en el directo asumpto de ella.

4 Pero lo que acaba de quitar toda duda es la addicion *seu Sol, & Luna*, cuyas voces cayendo tambien, como no dexa dudar el contexto, debaxo del adjetivo *alii*, manifiestan, que el Papa entendia la doctrina de Virgilio de hombres habitadores de otro Globo, donde eran alumbrados de otro Sol, y otra Luna.

5 Esto es en substancia lo que responden, y bien, nuestros Controversistas á esta objecion heretical. Pero yo, para que se vea mas la flaqueza de ella, quiero admitirles que el Papa haya entendido que Virgilio hablase precisamente de nuestros Antipodas, y que haya reprobado como doctrina iniqua, y perversa el afirmar que los hay. Se sigue de aí algo contra lo que afirman los Doctores Catholicos de la Infalibilidad del Papa? Nada. Los mismos Hereges saben, que en esta materia vale entre nosotros por muchas la autoridad de Cano. Este Ilustrisimo Autor, dando solucion á un argumento, que contra la Infalibilidad de las definiciones Pontificias se forma, de que Nicolao I, respondiendo á una Consulta de los Bulgaros, afirmó, que el Bautismo conferido precisamente *in nomine Christi* es válido, sobre lo qual definieron lo contrario otros Papas; dice, que los Sumos Pontifices suelen responder á las qüestiones propuestas por este, ó aquel Obispo, segun su particular opinion, sin pretender, que esto se admita como sentencia definitiva, que obligue á los Fieles á la creencia: *Respondent enim sæpè Pontifices ad privatas hujus, aut illius Episcopi quæstiones, suam opinionem de rebus propositis explicando, non sententiam ferendo, qua Fideles obligatos esse velint ad credendum.* (Lib. 6. de Locis, cap. 8.)

6 Este es puntualmente el caso en que estamos. Con que aunque el Papa Zacharias errase reprobando en la respuesta al Arzobispo de Moguncia la sentencia, que afirmaba la existencia de los Antipodas, nada obsta esto á la Infalibilidad Pontificia, que reconocemos los Catholicos; siendo facil decir, que no habló *ex Cathedra*, sino profiriendo su juicio como Doctor particular, y siguiendo la opinion dominante en su siglo, como tambien en los anteriores, y en algunos de los posteriores; pues hasta que en el decimoquinto se descubrió la America, apenas, especialmente entre los Christianos, havia quien asintiese á la existencia de habitadores de otro Continente; porque considerando imposible la transmigracion del nuestro á aquel, juzgaban, que de admitir Antipodas, se seguia la existencia de individuos de nuestra misma especie, no descendientes de Adán, lo que es contrario á la Escritura. Todos saben que San Agustin no por otra razon negó que huviese Antipodas.

Es-

7 Esta seqüela sería legitima, admitidos hombres habitadores de otro Globo; pues siendo imposible el pasage á él desde el nuestro, aquellos hombres no podrian descender de Adán. Asi el Papa Zacharias, entendiendo en este sentido la doctrina de Virgilio, justisimamente la reprobó; pero quál haya sido la mente de Virgilio ciertamente no nos consta. No nos ha quedado monumento alguno de este negocio, mas que la respuesta del Papa á San Bonifacio. No hay tampoco en la Historia Eclesiastica noticia alguna del éxito de la qüestion, ni de diligencia que se hiciese para terminarla. Por la respuesta del Papa solo puede constar lo que le escribió San Bonifacio; mas no lo que sentia Virgilio. Vivian estos dos Venerables Varones, aunque dentro de una misma Region, distantes cien leguas uno de otro. Quán natural es, que á aquel llegasen muy alteradas las noticias de lo que este sentia! Lo que sabemos con toda certeza es, que Virgilio fue un gran Siervo del Señor, y un grande Obrero Evangelico, que convirtió á la Fé de Jesu-Christo toda la Carintia, y muchisimas almas en otras Provincias: que fue, despues de la delacion de San Bonifacio, electo Obispo de Saltzburgo; y finalmente, que está en el Catalogo de los Santos canonizados por la Iglesia.

8 Acaso la doctrina de Virgilio, ni fue la que le atribuyen los Hereges, ni la que suena en la respuesta del Papa Zacharías; sino otra, que se ha hecho algun lugar entre los Modernos: esto es, ni habló de los Antipodas, ni de los Individuos de nuestra especie, habitadores de otro Globo, sino de Individuos de otra, ú otras especies, bien que intelectuales, constituidos en otro, ú otros mundos.

9 Este pensamiento, como acabo de insinuar, ha cuaxado á algunos Modernos. Consideraron estos, y con no leve fundamento, habitables los Cuerpos Planetarios. Sobre que puede V. md. vér lo que he escrito en el Tomo VIII, Discurs. VII, desde el numero 38 al 41 *inclusivè*. Y de contemplarlos habitables, pasaron á concebirlos habitados. Su motivo es meramente conjetural. Inutilmente, dicen, los haria Dios habitables, para no hacerlos habitados. Esto seria poner en ellos una potencia ociosa, que nunca se reduciria á acto. Esfuerzan esta reflexion con otra. Ciertamente, añaden, si no

Principe, ó hombre muy poderoso edificase algunos Palacios, mas, ó menos magnificos, y grandes unos que otros, nadie creeria, que solo destinaba á ser habitado uno de los menores, dexando todos los demás sin otro empleo, que recrear la vista de los que los mirasen de lexos. Este, dicen, es el caso en que estamos. La Tierra es una fabrica de mucho menor grandeza, que qualquiera de los quatro Planetas superiores. Aun sacando al Sol de la cuenta, con la admision graciosa de que, á causa de su intensisimo ardor, no permita en su esfera algun viviente, quedan tres Globos mucho mayores, y mas magnificos que el nuestro, capaces de ser habitados. No es creible que Dios solo haya querido dár habitadores á este pequeño Palacio, dexando aquellos para que solo sirvan de objeto á nuestra vista.

10 Por otra parte, viendo que no podian señalar Individuos de la especie humana por habitadores de los Astros, porque es decisivo lo que se lee en los Actos de los Apostoles, que dixo San Pablo, predicando á los Athenienses: *Fecitque ex uno omne genus hominum inhabitare super universam faciem Terræ*, discurrieron en Individuos de otra, ú otras especies intelectuales, y juntamente corporeas, incognitas á la verdad, pero con suma verisimilitud consideradas posibles; porque aunque nosotros no conozcamos otras criaturas compuestas de cuerpo, y espiritu, que las de la especie humana: no se puede sin temeridad pensar, que en los senos de la posibilidad no las haya, ó lo que es lo mismo, que Dios no pueda producirlas. Si no viesemos en el mundo mas que una especie de brutos, creerian muchos que ni entre los posibles havia otra. Y no veo mas repugnancia en que haya muchas especies de animales intelectuales, que en que haya muchas de animales brutos. Hagamos otro paralelo. Si no nos constase, ni por revelacion, ni por tradicion, mas que la existencia de una especie Angelica, creerian muchos, que ni entre los posibles havia mas que una especie de Espiritus puros, y solo sabemos, que hay muchas posibles, porque sabemos, que hay muchas existentes. Preguntaré yo: qué mas repugnancia se encuentra en que haya muchas especies de Espiritus no puros, ó Espiritus informativos de cuerpos organicos, que en que haya muchas de Espiritus puros? Clemen-

mente Alexandrino, Origenes, Tertuliano, y otros Padres, que concibieron los Angeles corporeos, erraron sin duda en ello; pero no erraron en considerar posibles Espiritus de muchas especies distintas de la humana, y informativos de cuerpos; y asi nadie los impugna por este medio.

11 Supuesta la posibilidad de estos Espiritus, ú de animales intelectuales de especie, ó especies distintas de la humana, no solo la Escritura, que nos enseña, que todos los Individuos de nuestra especie descienden de Adán; mas tambien la Filosofia dicta, que los Pobladores de estos mundos no pueden ser de nuestra especie, sino de otras diversas. La zon es, porque como advertí en el Discurso de la corruptibilidad de los Cielos, num. 38, hay señas claras de que todos los Cuerpos Planetarios son de distintisima constitucion, y temperie que el Globo Terraqueo; por consiguiente en ninguno de ellos podria vivir cuerpo animado alguno de la misma especie que los que sustenta nuestro Globo. Pongo por exemplo: La Luna no tiene atmosfera sensible: de aqui se infiere con evidencia, que qualquiera animal, que de nuestro Globo se trasladase á ella, pereceria al momento, como todos perecen en la maquina Pneumatica, por faltarles alli esta atmosfera gruesa, donde respiramos.

12 Es, pues, forzoso, que los habitadores de los cuerpos Planetarios tengan unos cuerpos de diversisima temperie, y organizacion que los nuestros; á cuya diversidad especifica de organizacion, y temperie corresponden tambien, segun buena Filosofia, almas informantes de diversa especie. Diversa organizacion especifica pide diversa forma informante; por cuya razon la organizacion especifica de un bruto, no solo no es capáz de ser informada del alma racional, mas ni aun de la alma sensitiva de otro bruto de distinta especie.

13 De este Systema es dependencia consiguiente, que los habitadores de los Planetas sean, no solo de diversa especie que la humana; mas tambien de diversidad especifica, reciprocamente entre sí mismos, los que habitan diversos Globos, pues los mismos Globos son en constitucion, y temperie, no solo diversos de nuestro Globo, mas tambien reciprocamente entre sí mismos. Y á esta proporcion se debe discurrir, que

quanto los Cuerpos Planetarios sean mas, ó menos diversos de nuestra Tierra, sean tambien los habitadores de cada uno mas, ó menos diversos de nosotros. Pongo por exemplo: El Planeta Marte es, como he dicho en el citado Discurso, el que mas symboliza con nuestro Globo. De aqui es razon conjeturar, que sus habitadores sean menos diversos de nosotros, que los que moran en los demás Planetas. Por la misma razon, tomada inversamente, es preciso que los habitadores del Sol, si hay en el Sol habitadores, sean sumamente diversos de nosotros, porque el intensisimo ardor del Sol solo puede permitir vivientes de una temperie, y organizacion diversisima de la de todos los vivientes sublunares.

14 Los Antiguos, que daban habitacion á los Astros, no solo los ponian poblados de vivientes intelectuales, mas tambien de brutos, y aun de plantas. No sé si dán esta extension al Systema los Modernos, porque ninguno he visto de los que tratan de intento esta materia; y ello, mirado por sí, es cosa de pura adivinacion. Pero lo que se puede asegurar como cierto es, que si en los Astros huviese brutos, y plantas, serian de otra clase diversisima de los brutos, y plantas, que hay por acá, por la razon que he dicho de la diversisima constitucion, naturaleza, y temperie de aquellos Globos.

15 Esto es, expuesto á mi modo, lo que he concebido de este Systema. Si V. md. me pregunta qué siento de él, digo, que en quanto á la posibilidad no hallo el menor tropiezo: que en orden á la existencia le juzgo un sueño bien concertado, y nada mas. El fundamento, en que estriva, sobre ser meramente conjetural, tiene la nulidad de ser una intrusion temeraria en los designios de la Divina Providencia, como si sus soberanas Ideas se huviesen de ajustar á nuestras imaginaciones. Qué discurso tan inepto de que los Globos Celestes estén desiertos, inferir que Dios solo los hizo para objeto delicioso de nuestra vista! De dónde consta, que no tengan otro empleo? De que no sabemos quál es? Bella prueba. De dos, que son el Sol, y la Luna, se sabe el uso importante, que exercen respecto de nosotros; el Sol, la iluminacion, y el influxo: la Luna ciertamente ilumina, y probablemente influye. De los demás Astros es tenuisima la iluminacion, y

muy

muy dudoso su influxo. Pero aun quando, respecto de nosotros, no exerzan algun oficio muy util, no podrán tener otros muy importantes á la constitucion del Universo? Sería sumamente necio el que entrando en la Oficina de un Arte, que enteramente ignora, y viendo en ella varios instrumentos, cuyo uso no conoce, sin otro motivo los condenase por inutiles. El simil no necesita de aplicacion.

16 Tiene V. md. en esta respuesta mia mas de lo que pedia la pregunta. En materia de Erudicion soy liberal de lo poco que tengo; y siendo pobre, me porto como rico.

Nuestro Señor guarde á V. md. Oviedo, &c.

CARTA XXVII.

SOBRE ALGUNOS PUNTOS de Theologia Moral.

1 MUY señor mio: si la segunda Carta, que recibo de V. md. no viniese encaminada por tercera mano, padeceria la misma desgracia que la primera; esto es, carecer de respuesta: porque no viendo yo en la fecha mas que el nombre de *Ribas* por Lugar de su residencia, cómo podria adivinar por dónde debia dirigir mi Carta, quando pienso que hay mas de cien Lugares del mismo nombre en España? Mas ahora que sé en qué mano debo ponerla, sé tambien que llegará á la de V. md. aunque ignore la Provincia donde reside.

2 Una, y otra Carta tiene por asumpto explicarme su dolor, de que el nuevo Libro, que dió su amigo á luz, no haya logrado entre muchos la aceptacion que merece: con cuya ocasion expone á mi consideracion tres puntos de su contenido, en que, segun V. md. insinúa, muerde principalmente la Critica enemiga. El primero es la Moralidad, que acusan de rígida, como que en general reduce á terminos muy estrechos el uso del Probabilismo. El segundo, el aserto de que el agua destilada de flores es materia cierta del Sacramento del Bautismo. El tercero, la maxima de que es lícito,

y válido el Bautismo administrado *intra uterum*, en los casos que se considera peligrar la vida del feto antes de la extraccion.

3 Digo que expone V. md. estos tres puntos á mi consideracion ; pero no como quien duda , ó solicita la manifestacion de mi dictamen , para formar , ó reformar el suyo ; lo que en semejantes ocasiones dán á entender , si quiera por cortesanía , los mismos que han tomado partido. Pero V. md. que debe de ser de genio austeramente filosófico , mira sin duda como superfluidades , que se deben cortar . estos cumplimientos. Asi se explica V. md. resueltamente á favor de su amigo en todos tres puntos , con una advertencia , que significa mirar como evidentes sus fundamentos. Y como á esa sinceridad es justo que yo corresponda con otra igual , claramente explicaré á V. md. mi dictamen sobre los tres puntos.

4 En quanto á la Moralidad , no sé por qué la notan de rígida. Dice el Autor , que no insulta al uso de las opiniones probables , sino á la ligereza de capitular por probables muchas opiniones. Esto es admitir el Probabilismo. Pues qué mas le piden? Lo que luego añade , que para que una opinion sea verdaderamente probable , debe fundarse en motivo grave , es de todos los Moralistas , sin faltar uno. Pues en qué está la rigidéz ? Dice mas , que el numero de los Autores, que siguen esta opinion , no basta para hacerla probable , si la razon en que se fundan es floxa. Tampoco esto lo contradice nadie. Con que el Autor pone su Moralidad en unos terminos tan generales , que la admitirá el Moralista mas relaxado; pues aunque este funde tal , ó tal opinion en una razon realmente floxa , no la juzga tal , ni confesará que lo es. Y aqui está realmente el punto de la dificultad. Qué hacemos con esta instruccion general , si la ultima decision , en el examen de qualquiera opinion , ha de depender del juicio de cada uno , sobre si la razon en que se funda es fuerte , ú debil ? Hace juicio Pedro , que tal opinion , aunque apoyada por diez , ú doce Autores , se funda en una razon debil. Pero los diez , ú doce Autores la juzgaron fuerte ; ó al contrario , por la opinion opuesta , juzga fuerte una razon , que ellos juzgaron débil. No es mas verisimil que yerre Pedro , que aquellos , á quienes es acaso muy inferior en doctrina y juicio? En el mismo capitulo , donde trata el Autor de esta materia,

nos

nos ministra un exemplo, que acredita la solidéz de esta reflexion.

5 En dicho capitulo, que inscribe primera Paradoxa, num. 27, toca la qüestion de si es menester dolor de Contricion, ó basta el de Atricion para justificar en el Sacramento de la Penitencia; y toma en ella el partido que debe tomar, opiniendose á la opinion de que sea necesaria la Contricion; pero no por las razones, que comunmente se alegan contra ella, sino por otras, que á él le parecieron mas eficaces; y tanto, que se introduce á ellas con esta clausula: *Confieso yo con ingenuidad, que si alguna opinion debiera desterrarse de entre las gentes, debia de ser esta.* Muy concluyentes deben de ser los fundamentos en que estriva, quando por ellos resuelve, que esta opinion es mas merecedora, ó la unica merecedora de destierro entre quantas se han introducido en la Moralidad. Veamos ya quáles son sus fundamentos.

6 *Lo primero*, dice, *porque* (esta opinion) *pide precisamente al hombre una cosa, que no está en su mano, pues la Contricion es un acto sobrenatural, y esto solamente lo da Dios, que es Autor de los actos sobrenaturales, y en el hombre solo está el exercitarlo, no el tenerlo.* Este argumento, ó quien lo hace, manifiestamente supone, que la Atricion necesaria para el Sacramento de la Penitencia no es acto sobrenatural; porque si lo es, cae sobre él el mismo motivo de exclusion de su necesidad, que sobre la Contricion; esto es, no estár en mano del hombre, á titulo de ser acto sobrenatural, que solamente lo dá Dios, que es Autor de los actos sobrenaturales. Pero que la Atricion necesaria para el Sacramento de la Penitencia es acto sobrenatural, no solo es constante entre los Theologos; pero expresamente definido en el Tridentino, sess. 14. de Pœnitentia, cap. 4. ibi: *Illam vero contritionem imperfectam, quæ Attritio dicitur::: non solum non facere hominem hypocritam, & magis peccatorem, verum etiam donum Dei esse, & Spiritus Sancti impulsum.*

7 Ahora bien. Supongo que el Autor hizo para la decision de la duda propuesta, lo que en general encarga á otros para formar dictamen en las doctrinas Morales; esto es, examinar con cuidado la materia. Y qué resultó? Que resolvió la qüestion, movido de un raciocinio el mas ruinoso del

mun-

mundo, teniendo por razon fuerte la que no solamente es floxa, sino cerrisimamente falsa, por fundarse en un principio erroneo. Inquiero ahora. O los que lean la advertencia del Autor, de que no hay que asegurarse de la probabilidad de una opinion por el numero, ó calidad de los Autores que la patrocinan, porque pueden fundarse en una razon floxa, y asi es menester examinar si la razon es floxa, ó fuerte; ó estos, digo, son de mas ingenio, y sabiduría que el Autor, ó no? Si lo primero, no necesitan de las instrucciones del Autor. Si lo segundo, tan capaces están como el Autor de errar el concepto en orden á la fuerza, ú debilidad del argumento, en que se funda la opinion, y juzgar, que una razon muy fuerte es muy floxa, ó una falsisima es muy sólida.

8 Donde es bien advertir, que el Autor, en el punto en que estamos, cayó en uno, y otro yerro; esto es, en el de juzgar insuficientes unas razones, que realmente son eficacisimas, y tener por eficacisimas unas razones las mas falsas, é ilusorias del mundo. Las razones con que los Theologos prueban comunmente la suficiencia de la Atricion sobrenatural para el Sacramento de la Penitencia, son sin duda solidisimas. Pero el Autor ciertamente las tuvo por insuficientes (en esto está el primer yerro), pues no haciendo caso de ellas, para desterrar de entre las gentes la opinion opuesta, solo alegó para este efecto como fuertes (aqui está el segundo) las que no tienen la mas leve apariencia de verdad.

9 De aqui colijo, que aunque la maxima, de que el numero, ó calidad de los Autores, no dán merito á su opinion para seguirse como probable, si solo se fundan en una razon floxa; aunque esta maxima, digo, es verdadera, su uso en la práctica está expuesto á muchos mas inconvenientes, que la de seguir con buena fé la autoridad, prescindiendo del examen de la razon, y haciendo la suposicion (prudente sin duda, aunque tal vez falible) de que quando tantos, ó tales Autores llevaron tal opinion, se fundarian en algun sólido motivo. La razon es, porque la primera maxima dá ocasion á todo ignorante presumido para constituirse Juez en qualquiera qüestion Moral. Y siendo tan grande el numero de los ignorantes presumidos, quántos serán los yerros? Al contrario la segunda, expone á uno, ú otro yerro; pero pocos, ó muchos me-

menos, porque pocas veces sucede, que muchos Autores convengan en una opinion, sin que tengan en su apoyo alguna razon de bastante peso.

10 Veamos ya la segunda razon, en que funda el Autor la sentencia de destierro contra la opinion de que es necesaria la Contricion para el Sacramento de la Penitencia. *Lo segundo*, dice, *porque* (esta opinion) *es contra aquella tan dulce, y benigna maxima, como verdadera, de: facienti quod in se est, Deus non denegat gratiam.*

11 La maxima es sin duda verdadera; pero como el Autor la entiende, y como la ha menester para su intento, no es sino muy falsa. Entiende sin duda el *facienti quod in se est* de actos naturales; porque de los sobrenaturales yá se explicó, que no están en mano del hombre, y asi pretenderá excluir la necesidad de qualquiera acto de esa linea, para obtener la gracia en el Sacramento de la Penitencia, por el mismo capitulo que excluye la necesidad de la Contricion. Pero no entendió de ese modo aquella maxima Santo Thomas, el qual 1. 2. quæst. 109, art. 6, donde pregunta: *Utrum homo possit se ipsum ad gratiam præparare per se ipsum absque exteriori auxilio Gratiæ?* despues de responder *negative* á la question, al segundo argumento contrario, que se havia propuesto, tomado de la maxima *facienti quod in se est, Deus non denegat gratiam*, responde asi: *Cum dicitur homo facere quod in se est, dicitur hoc esse in potestate hominis secundum quod est motus à Deo.* Y como quiera, aunque algunos han querido entender la maxima de lo que el hombre puede hacer por sus fuerzas naturales, ningun sano Theologo ha soñado, que esto, por sí solo, sea suficiente disposicion para que Dios infunda la gracia santificante, ni dentro, ni fuera del Sacramento; sí solo, que quanto el hombre puede hacer *ex viribus propriis*, unicamente puede servir para remover los impedimentos para los auxilios sobrenaturales, en virtud de los quales se logran los actos sobrenaturales, dispositivos para recibir la gracia santificante.

12 La tercera, y ultima razon, de que usa el Autor, parece que claudica por el mismo capitulo que las dos primeras; esto es, de envolver la suposicion de que la Atricion natural es suficiente para el Sacramento. Reducese á que la opinion de la necesidad de la Contricion expone al hombre á

una

una continua fatiga, y desconfianza de su Gracia, y de su Gloria, y aun quizá á una desesperacion. Este riesgo, segun la mente del Autor explicada antecedentemente, consiste, en que la Contricion, por ser acto sobrenatural, no está en la mano del hombre, y asi nunca puede asegurarse de tenerla; lo qual incluye la suposicion, de que por la contraria razon de ser la Atricion acto puramente natural, puede asegurarse de su posesion. Y es claro, que si fundase en otro motivo el riesgo de desesperacion, debiera explicarle, lo qual no hace.

13 Vé aqui tres razones, no precisamente débiles, sino manifiestamente fundadas en una suposicion falsa, las quales, no obstante, al Autor parecieron fundamentos fuertes para desterrar del mundo la opinion de que la Contricion es necesaria para el Sacramento de la Penitencia. Y quién no vé, que en la inadvertencia, que en este punto padeció el Autor, siendo por otra parte tan habil, podrán caer otros muchos, quando por sí mismos quieran examinar las razones en que se fundan varias opiniones Morales?

14 De aqui infiero, que aquella maxima, que el Autor, siguiendo á otros muchos, inculca, de que el numero, y aun la calidad de los Autores no da verdadera probabilidad, si se fundan en una razon floxa, y asi es menester examinar la fuerza de la razon; digo, que esta maxima, aunque absolutamenverdadera, en la práctica expone á muchos mas errores, que la deferencia al numero, y calidad de los Autores, prescindiendo del examen de la razon. Esto consiste, en que infinitos erradamente se atribuyen los talentos necesarios para graduar la fuerza de las razones; con que fundandose en aquella maxima, de que en todo caso es menester examinar el peso de los fundamentos, antes de asentir á la probabilidad de una opinion, por mas Autores que la apadrinen, darán por improbables algunas opiniones probabilisimas, y por probabilisimas otras improbables, juzgando la razon fuerte floxa, y la floxa fuerte. Con que esto viene á parar, en que á la sombra de una maxima Moral severa se hace lugar á una enorme relaxacion.

15 Si la maxima de no fiar al numero, y calidad de los Autores, sin examinar las razones en que se fundan, se limitase precisamente á las opiniones, que favorecen la libertad, no havia en ello inconveniente. Y en efecto los Anti-

pro-

probabilistas eso pretenden. Pero admitido el Probabilismo, me parece conseqüencia necesaria de él, el que los particulares para su uso admitan como probable qualquiera opinion patrocinada por bastantes Autores; bastantes digo *in numero, & pondere*, porque prudentemente se puede suponer, que no conspirarian á favor de una opinion ocho, ú diez Autores, que merecieron el nombre de tales, sin estrivar en algun fundamento grave.

16 Ni aquella insultatoria invectiva, que el Autor copió de otros, que los Autores se siguen unos á otros, *velut ovis ovem*, ó *more pecudum*, juntamente con los lugares comunes, que alega al mismo fin, prueban algo en contrario. Es cierto que hay Autores de reata. Pero son tales por la mayor parte? Son siquiera tantos á tantos? Es ciertisimo que no. A excepcion de esos pocos Sumistas Compendiarios, que solo escribieron para pretendientes de Curatos por presentacion, rarisimo se hallará, que no haya estudiado con mucha reflexion las materias sobre que escribe. Con todo es cierto, que haviendo escrito á favor de una opinion diez, veinte, ó treinta Autores, todos pudieron errar, y en efecto se sabe, que algunas veces erraron. Pero no está mucho mas expuesto á errar uno, ú otro particular, que se mete á enmendarles la plana, haciendo por sí mismo juicio de que las razones, en que fundaron, son débiles, ó que él topó con una mas fuerte que todas aquellas, y por ese juicio se dirige quando llega la ocasion de obrar? Yá he dicho, que esto no tiene inconveniente, como solo impugne, y solo para su uso proprio, la opinion que favorece la libertad, poniendose de parte de la que está por el precepto. Mas dexar esa franqueza para unas, y otras, es abrir el campo á una suma relaxacion.

17 Esto no quita, que qualquiera que dé al Público algun Escrito sobre materias Morales, se oponga á qualquiera opinion, por autorizada que esté, proponiendo las razones que tiene para ello; que si ellas mereciesen disuadir la probabilidad intrinseca de la opinion que impugna, le seguirán otros muchos, hasta tanto que enteramente se desautorize aquella opinion. De este modo pasaron de probables á improbables muchas opiniones, tanto de las que militaban por el precepto, como de las que favorecian la libertad. Pero valerse del pretex-

texto de que muchas opiniones pasaron de probables á improbables, para que qualquiera Theologuillo se constituya Juez arbitro de las probabilidades, aun para su uso particular, es dár un ensanche inusitado á las conciencias. Asi, señor mio concluyo, con que los que acusan de rígida la Moralidad del Autor, han estado muy lexos de percibir su mente. Voy al segundo punto, sobre que me dice V. md. que censuran al Autor, y sobre que V. md. me puede agregar al numero de los Censores.

18 Dice el Autor, que la agua destilada de flores, y plantas es materia cierta del Sacramento del Bautismo. Admitola probable, niegola cierta. Prueba el Autor la Paradoxa por varios capitulos; pero todos inciertos, y que por consiguiente están muy lexos de constituir certeza.

19 Primera prueba: la agua de lluvia es agua destilada; no obstante esto es *apud omnes* materia cierta del Bautismo: luego tambien la agua destilada de plantas, y flores. Este argumento se le propone contra sí Santo Thomas, 3. part. quæst. 66. art. 4. Y el Autor sin duda lo vió alli; pues para otra cosa cita el mismo Articulo. Con que es de admirar, que no se hiciese cargo de la solucion del Santo. Yo tomaré no mas que una parte de ella para responder al argumento. Digo, pues, que concedo la mayor, y la menor, y niego la consiguiencia. La disparidad está en que la lluvia es destilada de cuerpos, que ciertamente contienen agua elemental; esto es, el Mar, y la Tierra. Pero no la agua destilada de las plantas, pues es incierto, que estas contengan agua propria, y formalmente elemental, por mas que el Autor pretenda ser cierta la continencia formal de los Elementos en los mixtos; lo qual, aun despues de los Experimentos, que se alegan, niegan muchos, y *adhuc sub judice lis est.*

20 La segunda prueba toma el Autor de la autoridad de algunos Filosofos modernos que cita, como son el del Curso Newtoniano de Chymia, Grew, Boerhaave, Francisco Bayle, Malpighi, Niewentit, Leeuwenhoek, cuyas Observaciones, añade, fueron aprobadas por las Academias de Londres, y de Paris (año 1700). Mucho hay que decir sobre esto.

21 Lo primero: el que esos Autores digan, que la agua extrahida de las plantas es elemental *in suo esse entitativo*, ó subs-

substancial, que son las palabras del Autor, basta para hacer eso cierto? No lo pienso asi. Harálo probable, y nada mas. Son muchos mas los Autores, que prueban con Observaciones experimentales, que todas las generaciones animales se hacen *ex ovo*; mas esto no quita, que otros muchos lo impugnen; y asi las Observaciones de aquellos Autores solo hacen su sentir probable, mas no cierto. Pero siendo la sentencia de nuestro Autor, que la agua destilada de las plantas es materia cierta del Bautismo, nada hace con la probabilidad sola.

22 Lo segundo. Ninguna Observacion experimental puede asegurarnos de que la agua extrahida de las plantas es elemental, sí solo de que, segun la grosera percepcion de nuestros sentidos, lo parece. Porque qué fé merece el informe de nuestros sentidos en quanto al *ser entitativo*, *y substancial* de las cosas? Digalo el sutilísimo Padre Malebranche: *De rebus quales in se sunt ope sensuum tuorum, cave ne unquam judices.* Y poco despues: *Et revera sensus nostri eo consilio non dati sunt nobis, ut res quales in se sunt cognoscamus, sed duntaxat quatenus nostræ conservationi, vel utiles sunt, vel noxiæ.* (De Inquir. verit. lib. 1. cap. 5.)

23 Lo tercero pregunto: Es cierto que los Autores citados dicen lo que nuestro Autor pretende? Creolo del Curso Newtoniano de Chymia, cuyo pasage claro, y formal se exhibe, aunque ni tengo, ni ví ese Curso. Tampoco tengo, ni ví á Grew, Malphigi, Niewentit, ni Leeuwenhoek. Pero no puedo menos de notar lo que dice el Autor, que las Observaciones experimentales de estos, sobre el asumpto en qüestion, fueron aprobadas por la Academia de París (que se debe suponer la Real de las Ciencias, pues es la unica que hay en París, que trate cosas de Fisica), y cita para esto la Historia del año de 1700. Pero puedo asegurar, que en la Historia de la Academia del año de 1700 no se toca tal punto. Ni acaso se toca en alguno otro de los muchos libros de aquella grande Obra. Por lo menos en el excelente, y completisimo Indice de ella, que consta de quatro Tomos, haviendole examinado con bastante diligencia, no hallé vestigio de ello. Y si el Autor se equivocó en esta cita, pudo padecer la misma equivocacion en la de los quatro Autores expresados.

24 A los otros dos, que son Boerhaave, y Francisco Bayle, miré con cuidado. Al primero en el lugar que señala el Autor, que es el segundo Tomo de los Elementos Chymicos, pag. 10. Pero no veo allí otra clausula, que pueda traherse al intento, sino aquella, en que dice, que lo primero, y que mas facilmente se separa de los mixtos por la resolucion Chymica, es el agua: *Ergo effectus primæ operationis semper est aqua.* Pero esto no es mas que darle á aquel licor el nombre, que le dán todos los Chymicos, quando dicen, que los mixtos se componen de los cinco principios, sal, azufre, mercurio, agua, y tierra, sin que por eso convengan todos en que aquella sea agua formalmente elemental: como ni tampoco los Aristotelicos, aunque dán el nombre de agua á uno de sus quatro Elementos, convienen en que en los mixtos sea formalmente tal.

25 Francisco Bayle (Disp. de Nutrit. plantarum, art. 1.) tampoco dice mas, que el que la agua es parte del nutrimento de las plantas, y entra en la constitucion de ellas, en lo qual deben convenir todos los Filosofos. Pero si es agua elemental, ó se dice tal por analogía, ni lo dice, ni lo disputa. Yo me imagino, que los otros quatro Filosofos, de que se habló arriba, tampoco dicen mas que esto. Y siendo asi, para qué citó el Autor tan pocos? pues pudo con la misma justicia citar á todos los Aristotelicos, y Chymicos, pues todos llaman agua á uno de sus principios.

26 La prueba tercera es de paridad. *Mayor alteracion*, dice el Autor, *tienen la agua salada, la legia muy tenue, y la cerbeza, y con todo están admitidas por materia cierta por los Salmantinos, La-Croix, Tamburino, Babenstuber, y otros muchos: luego mejor debe ser la destilada.* No sé quiénes son estos otros muchos, que dán por materia *cierta* del Bautismo á la cerbeza. Pero sé, que ni los Salmantinos, ni La-Croix, ni Tamburino dicen tal cosa. La-Croix, sin explicar su mente, solo cita á dos Autores, que tienen la cerbeza por materia dudosa. Los Salmantinos no hablan de la cerbeza, sino para decir precisamente, citando á Belarmino, que Lutero la dió por materia apta del Bautismo, que equivale á reputar la sentencia heretical. Tamburino ni una palabra sola trahe de cerbeza. Babenstuber, folio 586, pone esta conclusion: *Infertur 7. Bap-*

Baptismum in cerevisia administratum similiter esse dubium. Ratio est, quia plures D D. absolutè judicant esse invalidam: alii admittunt tamquam validum, saltem cum distinctione. Si estas palabras significan, que Babenstuber admite por materia *cierta* del Bautismo la *cerbeza*, juzguelo el lector.

27 Mas sea lo que fuere de lo que digan este, ó aquel Autor, el argumento tiene facil respuesta, negando la mayor, como sin duda la negarán todos los que niegan la continencia formal de los Elementos en los mixtos, en cuya sentencia la agua, que chupan las plantas para su nutrimento, se altera substancialmente, pasando á ser otra substancia, que solo es agua virtualmente, mas no formal, ó entitativamente. Mas la alteracion del agua en la salada, en la legía, y en la cerbeza es solo accidental, pues consiste en la agregacion, y mezcla de otras cosas, que no le quitan al agua ser lo que era. A la confirmacion, que trahe del rocio, se satisface con lo que se dixo de la lluvia, pues viene á ser lo mismo.

28 La ultima prueba se toma de la sentencia de la intransmutabilidad de los Elementos; puesta la qual, se sigue, que la agua nunca pierde su sér especifico: luego la que chupa la planta para su nutricion, en el mismo sér formal se queda que tenia antes, y el mismo retiene despues de la destilacion; por consiguiente tan apta es para el Bautismo, como la que se extrahe de la fuente, ú del pozo.

29 Como yo he llevado la opinion de la intransmutabilidad de los Elementos en el Tomo quinto del Theatro Critico, Disc. XIV, me reconviene V. md. con ella, como prenda, que me obliga á subscribir á la sentencia del Autor, de que la agua destilada de las plantas es materia cierta del Sacramento del Bautismo.

30 Pero esta reconvencion, señor mio, dá en hueco. Lo primero, porque facilmente se elude diciendo, que no defiendo aquella sentencia como cierta, si solo como mas probable que la opuesta. Con que lo mas que contra mí se puede inferir es solo la mayor probabilidad, mas no certeza de que la agua destilada de las plantas sea materia apta para el Bautismo. Y lo que aqui se disputa no es, ni la probabilidad, ni la mayor probabilidad, sino la certeza.

31 Lo segundo, y principal es, que yo no niego toda

transmutabilidad, ó transmutacion de los Elementos, sí solo la de un Elemento en otro, por accion de aquel Elemento, que es termino *ad quem* de la transmutacion, v. g. que el agua transmuta el ayre en agua, ó el ayre la agua en ayre. Pero el que haya otro agente en la Naturaleza, que transmute los Elementos, expresamente lo permito en el lugar citado, numero 13. Con que se desvanece totalmente el argumento, que V. md. me hace *ad hominem*.

32 Pero lo mas es, que ni V. md. ni el Autor, ni nadie puede fundar en la intransmutabilidad de los Elementos la opinion de que la agua destilada de las plantas es materia cierta del Bautismo, ni se puede recurrir á este fundamento sin una notable inconsideracion. La razon es, porque si los Elementos son intransmutables, y de su intransmutabilidad se sigue, que la agua extrahida de las plantas es materia cierta del Bautismo, se sigue del mismo modo, que son materia cierta del Bautismo el vino, y el aceyte.

33 Vealo V. md. El vino, y el aceyte se hacen de la agua, que para su nutrimento chupan de la tierra la cepa, y el olivo. Aquella agua nunca se transmuta en otra cosa; siempre queda en el sér especifico, y formal de agua natural, segun la sentencia de la intransmutabilidad: luego aun en aquel estado, en que se le dá el nombre, y uso de vino, y aceyte, es realmente agua elemental: luego materia cierta del Sacramento del Bautismo. Vea V. md. en qué derrumbadero vienen á dár las Filosofias de que se vale el Autor, y cómo se verifica aqui lo de *qui respicit ad pauca, de facili pronuntiat*.

34 Querrá acaso V. md. evitar la ilacion de este absurdo, diciendo, que aunque en el vino, y el aceyte hay agua elemental, pero entran en esos dos mixtos otras substancias heterogeneas, v. g. nitrosas, sulfureas, terreas, espiritosas, &c. que juntas constituyen la mayor porcion de ellos; y del modo que el lodo, aunque contiene agua formalmente tal, no se juzga materia apta del Bautismo, porque tiene mayor porcion de tierra que de agua; asi no lo son tampoco el vino, y el aceyte, porque aunque contienen agua elemental, tienen mas de otras substancias, que no son agua.

35 Pero esta solucion procede sobre un supuesto falso, qual

qual es el que en el aceyte, y el vino sea mayor la porcion de otras substancias, que la de agua. Esto lo ha de decidir la analysis. Hizola del aceyte Mr. Hamberg, célebre Chymista de la Academia Real de las Ciencias, como se refiere en la Historia de la misma Academia, compuesta por Mr. Du-Hamel, Tomo 2, pag. 248, el qual con seis distintas destilaciones de una libra de aceyte sacó trece onzas, y media de agua, ó flema, y solo una onza de aceyte puro.

36 De la cantidad de agua, que hay en el vino, se puede hacer juicio por otra experiencia de Mr. Gofredo, Chymista tambien de la Academia Real de las Ciencias; el qual, apurando por un modo de obrar muy delicado el espiritu de vino, halló, que el mejor, y mas rectificado tiene mas de la mitad de flema (*). Quánta mas tendrá la agua ardiente? Quánta mas el vino mismo? Vease la Historia de la Academia del año 1718, pag. 35. Luego el mismo titulo tienen el aceyte, y el vino para ser materia cierta del Bautismo, que la agua destilada de flores, y plantas. Y sin embargo, no ví hasta ahora Theologo, que dé á estas dos substancias, ni aun por materia dudosa. Vea V. md. hasta dónde nos trahe la Filosofia destilatoria, y analytica, en que tanto funda el Autor.

37 He impugnado hasta aqui al Autor con el motivo de que son inciertos los principios de que pretende derivar su asercion. Ahora quiero usar con él de una liberalidad, que á vista de lo que he razonado hasta ahora V. md. no esperaria de mí. Digo que quiero, por mas dudosos que sean, admitirle como ciertos los principios; esto es, la intransmutabilidad de los Elementos, y continencia formal de los Elementos en los mixtos, que á la verdad coinciden á una misma cosa. Se sigue de ellos, que la agua destilada de plantas, y flores sea materia cierta del Sacramento del Bautismo? Resueltamente digo que no. Pues supuestos como ciertos aquellos principios, no se sigue, que ciertamente es agua pura, y natural la que se destila de plantas, y flores? Distingo: agua pura, y natural en el idioma Filosofico lo admito, en el idioma comun, y civil lo niego.

(*) *NOTA.* Los Chymistas, quando tratan de la resolucion de los mixtos, promiscuamente usan de las voces *agua*, *y flema* para significar una misma cosa.

38 Explico el concepto: Si preguntan á los Filosofos si aquel humor, que contienen las plantas, es verdadera agua natural, indistinta de la de la lluvia, fuentes, y rios? Unos responden que sí, otros que no. Si lo preguntan al Pueblo, responde que no. Doy que acierten con la verdad los que afirman, que aquella es agua natural. Siguese de aqui, que yerra el Pueblo, quando dice que no lo es? No por cierto. Lo que solamente se sigue es, que el Pueblo, á la expresion de *agua natural* tiene ligada otra idea distinta de la que á la misma expresion tiene ligada el Filosofo. Y no tiene el Pueblo autoridad para ello? Sin duda, y es el unico que la tiene; porque el uso, y aplicacion de las voces (exceptuando las meramente facultativas) pende unicamente del Pueblo. Por tanto, asi el Pueblo, como el Filosofo aciertan; este afirmando que la agua destilada de las plantas es agua natural, y aquel negandolo; porque la idea, que aquel tiene ligada á aquella expresion, es adaptable á la agua de las plantas, y la que tiene el Pueblo no lo es.

39 Supuesto lo qual, pregunto ahora. Quando los Concilios definieron, que el agua natural es materia cierta del Sacramento del Bautismo, tomaron aquella voz segun la acepcion que le dán los Filosofos, ó segun la del Pueblo? Esto segundo parece se debe afirmar, porque hablaron con el Pueblo, ó con el comun de las gentes, y no precisamente con los Filosofos.

40 Por esta misma razon sin duda se vé muchas veces en la Sagrada Escritura usar de las voces con el mismo temperamento. Las voces *criar*, y *creacion* entre los Filosofos, y Theologos significan la produccion *ex nihilo*. En el vulgo, ó comun de los hombres se adaptan á todas las producciones de la Causa primera. Y en este sentido las profiere varias veces el Espiritu Santo en las Sagradas Letras: *Creavit Deus cete grandia. Altissimus creavit Medicinam de terra. Cor mundum crea in me Deus*, &c.

41 Mas es, que quando se celebraron aquellos Concilios, ni aun entre los Filosofos se adaptaba á las aguas destiladas de las plantas la expresion de agua natural, porque entonces era entre los Filosofos dominante la opinion de que los Elementos no se contienen formalmente en los mixtos. Pues qué? He-

Hemos de decir, que los Padres usaron de aquella expresion, no segun el significado, que se le daba entonces, sino segun el que le havian de dár los Filosofos destiladores doscientos años despues?

42 Confirmo eficacisimamente esto; porque del Catecismo Romano, que nos declara la mente de los Concilios, especialmente del Tridentino, *tit. de Baptismo*, se infiere, que los Concilios tomaron la expresion de *agua natural* en un sentido, que dexa fuera la agua destilada de las plantas, quando dice, que solo es materia del Bautismo aquella, que, segun la costumbre, simplemente se llama agua sin algun adjunto, *quæ sine ulla adjunctione aqua dici solet*. Pero la agua destilada de las plantas no se acostumbra llamar simplemente agua, sino agua rosada, agua de llantén, &c.

43 Qué harémos, pues, con que algunos Filosofos hayan descubierto, que la agua contenida en las plantas solo difiere accidentalmente de la de fuentes, y rios? Christo, que instituyó los Sacramentos para todo el mundo, pudo determinar para el del Bautismo, no todo licor, que examinado filosoficamente sea en realidad agua natural; si solo el que en el comun de las gentes obtiene este nombre, excluyendo el contenido en las plantas, aunque la diferencia de aquel á este sea no mas que accidental. Y pudiendo Christo hacerlo asi, si lo hizo, ó no, no se puede probar por la Filosofia, sino por las Declaraciones de la Iglesia.

44 Finalmente, quien considerare, que quanto alega el Autor á favor de la agua de las plantas para que sea materia cierta del Bautismo es adaptable al vino, al aceyte, y aun á la leche, y á la sangre, bien lexos de concederle, que aquella agua sea materia cierta, acaso le negará, que aun lo sea dudosa. Voy yá al tercer punto, que V. m.d. me propone.

45 Dice el Autor, *Paradoxa* 10, que el Bautismo conferido al feto *intra uterum* es válido, por consiguiente se le debe administrar en los casos, en que hay peligro de que no salga vivo; y no como quiera, sino absolutamente, y sin oponer condicion alguna, porque la forma que determina para estos casos, num. 18, asi está concebida: *Yo te bautizo en el nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Espiritu Santo.*

46 El grande fundamento del Autor consiste en arrui-

nar las pruebas de la opinion contraria. La primera de estas es, que no puede tocar el agua al feto colocado *intra uterum*; la qual el Autor impugna sin duda eficacisimamente, haciendo vér, que este contacto es posible, y facil. Con que hasta aqui estamos bien.

47 La segunda prueba de la opinion contraria se toma de aquellas palabras de Christo á Nicodemus (Joan. cap. 3.): *Nisi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu Sancto, non potest introire in Regnum Dei.* De las quales se arguye asi. No puede decirse, ni ser renacido por la agua bautismal quien aún no ha nacido, por que este es un segundo nacimiento que supone el primero. *Sed sic est*, que el infante colocado *in utero matris* aun no ha nacido: luego, &c.

48 Responde, ú opone lo primero á esta prueba, que aunque el texto de la Vulgata es como se ha propuesto en el argumento, en la version Syriaca se lee, *si denuò non fuerit genitus*: en la Arabiga, *qui non gignitur vice secunda*: y en la Griega, *si quis regeneratus non fuerit.*

49 Empezando por esto ultimo, no sé qué quiere decir aqui el Autor por *version Griega*, porque el Texto Griego del Evangelio de San Juan, de donde es aquella sentencia, no es version, ó traduccion, sino el mismisimo original, como asimismo de los demás libros del Nuevo Testamento, exceptuando el Evangelio de San Matheo, y probablemente el de San Marcos, y la Epistola á los Hebreos. Mas sin insistir en esta equivocacion del Autor, que tomó por version el original, lo que hace mas al caso es, que se puede asegurar, que el texto Griego no es como él lo propuso, sino como le vertió la Vulgata. Lo que se prueba lo pimero por la grande autoridad de la Vulgata. Lo segundo, por la conformidad que tienen con ella las traducciones de Arias Montano, y de Erasmo, uno, y otro doctisimos en la Lengua Griega. Lo tercero, porque Calmet prefiere tambien la version de aquel texto, como está en la Vulgata, á todas las demás. En fin, porque la voz *gennethe*, que está en el texto Griego, en el Diccionario de Scapula, de que uso, viene del mismo tema que las correspondientes á las voces latinas *ortus*, *nativitas*. Pero admitase (lo que parece mas cierto) que caben una, y otra traduccion. Esto mismo es contra el Autor, porque siendo la in-

inteligencia del texto dudosa, queda en duda si el Bautismo solo se puede conferir despues del nacimiento, ó si tambien se puede administrar al engendrado, aunque no nacido. Y siendo esta materia dudosa, es claro que no se puede administrar *intra uterum* absolutamente, como pretende el Autor, sí solo *sub conditione*.

50 Opone lo segundo, que el Concilio Tridentino llama *regeneracion* al Bautismo: luego esto supone generacion, y no nacimiento. Concedo el antecedente, y niego la conseqüencia. El que el Bautismo sea regeneracion, no le quita que sea juntamente *renascencia*. Realmente es uno, y otro. Y asi se concilian admirablemente aquellas dos distintas expresiones *renatus*, y *regeneratus*, que se leen en Concilios, Padres, y versiones del Texto de San Juan. Unos dicen *renatus*, otros *regeneratus*. Todos dicen bien, porque por el Bautismo es el hombre, no solo *regenerado*, mas tambien *renacido*. Y asi lo entienden ciertamente aquellos Padres, y Theologos, que usan yá de una, yá de otra voz promiscuamente, lo que se vé en muchos.

51 Opone lo tercero, que si el texto se entendiese de modo, que solo se pudiesen bautizar los infantes nacidos, no se podrian bautizar los que mediante la operacion Cesariana fueron extrahidos del seno de sus madres muertas, porque estos en el sentido legal, y canonico se reputan por no nacidos. Respondo, que esto es hacer argumento de la voluntaria acepcion de una voz. El que los extrahidos por la operacion Cesariana se reputen por no nacidos en alguna consideracion legal, no quita que realmente lo sean, en quanto el nacimiento significa rigurosamente el éxito del feto vivo del seno materno á la luz pública. Asi Paulo Zaquías, á quien sin duda leyó el Autor sobre esta materia, que *nacen* dice repetidas veces, aunque *contra naturam*, como los que nacen de pies, ó con otra postura extraordinaria; lo que no les quita ser propria, y rigurosamente nacidos. Lo que unicamente se les niega con propriedad es el ser paridos, porque esto significa accion de la madre en el éxito á la luz. Mas para esto no tiene mas que la operacion se haga en la madre muerta, que en la viva. Y en fin, que se llamen nacidos, que no, por aquella extraccion en el estado de vitalidad se constituyen en la

sociedad de los demás hombres, que es lo que hace al caso, como se verá luego.

52 De lo que se ha expuesto por una, y otra parte sobre la segunda prueba, que el Autor se opone para la opinion contraria, lo mas que se puede inferir á favor de él es, que la materia queda dudosa. Y si queda dudosa, queda incierto, si el Bautismo conferido al feto *intra uteram* es válido: por consiguiente no se puede bautizar en aquel estado sino *sub conditione*.

53 Pero démos que el Autor satisfaciese concluyentemente á la segunda prueba, como satisface á la primera. Aun está muy lexos de su cuenta, si resta á favor de los contrarios algun otro argumento, como efectivamente resta, y del qual no se hace cargo, aunque le tenia muy á mano, pues le propone Santo Thomas en el mismo articulo, que el Autor cita repetidas veces; esto es, el 11 de la qüestion 68 de la Tercera Parte, respondiendo al primer argumento. Dice asi el Santo: *Ad primum ergo dicendum, quod pueri in maternis uteris existentes nondum prodierunt in lucem, ut cum aliis hominibus vitam ducant, unde non possunt subjici actioni humanæ, ut per eorum ministerium Sacramenta recipiant ad salutem.* Este argumento tiene un fondo digno del entendimiento de Santo Thomas, aunque el percibir su energía no es para todos. El Santo Doctor hizo tanto aprecio de él, que tratando de la misma qüestion en el 4 de las Sentencias, dist. 6, quest. 1, art. 1, solo de este usó en prueba de su sentencia, despreciando otros como insuficientes. Los infantes, dice, constituidos en el materno claustro, como no salieron aún á la pública luz, y á gozar la aura comun, no están aún colocados en la sociedad de los hombres, y por tanto están fuera de la esfera de actividad de sus acciones morales, de las quales es una la administracion de Sacramentos.

54 De aqui se infiere, que una conseqüencia, que el Autor, quando impugna la primera prueba de la sentencia contraria, pretende ser evidente, dista de la evidencia millares de leguas. Santo Thomas, dice, niega la validéz del Bautismo conferido *intra uteram*, porque supone, que en aquel estado no puede tocarle al infante inmediatamente la agua bautismal: luego es evidente, que, segun Santo Thomas, si in-

inmediatamente es tocado por el agua, quedará bautizado. Digo que esta ilacion, bien lexos de ser evidente, ni aun puede admitirse como probable; porque como Santo Thomas no fundaba en aquella razon sola, sino tambien en otras dos muy distintas, aun despues de desbaratada aquella, podria permanecer en su sentencia en virtud de estotras.

55 Pero mucho menos me admira esta errada ilacion, que la absurdisima interpretacion, que dá á un sylogismo del mismo Santo Doctor. El sylogismo es este. *Nemo renascitur, nisi primò nascatur: sed Baptismus est quædam spiritualis regeneratio: non ergo debet aliquis baptizari, priusquam ex utero nascatur. Aquí de Dios, y de las Sumulas*, exclama el Autor. Santo Thomas era un excelente Logico; por consiguiente sabia, que no concluye el sylogismo donde se varía el termino medio. En la mayor vemos el termino de renascencia, ó renacimiento, en la menor el de regeneracion. Si estos son terminos distintos, el sylogismo no concluye: luego no los tuvo el Santo por distintos, sino que entendió lo mismo por renacimiento que por regeneracion, ó por lo mismo *renatus* que *regeneratus*. Hasta aqui muy bien. De aqui adelante muy mal.

56 Cómo lo compone el Autor? Explicando la mayor del sylogismo por la menor; esto es, que Santo Thomas en la voz *renatus* entendió *regeneratus*, ó tomó la renascencia por regeneracion, y de este modo no hay variacion del termino medio. Es verdad. Pero tomando en ese sentido el termino medio, sale el sylogismo mas fatuo, que jamás se oyó en las Aulas, porque infiere un consiguiente contradictorio del que se debia inferir. Lo qual explico asi.

57 Los que afirman, que el infante se puede bautizar dentro del seno materno, están obligados á explicar la voz *renatus* del texto de San Juan por la voz *regeneratus*, y de este modo le acomodan á su sentencia; porque dicen, siendo el Bautismo regeneracion, ó segunda generacion, se puede aplicar siempre que suponga la primera; y como esta se supone en el infante *intra uterum*, porque realmente ya está engendrado, alli se le puede aplicar el Bautismo. Al contrario, los que afirman que no se puede bautizar antes de nacer, deben tomar la voz *renatus* en su rigurosa literal significacion; porque arguyen asi: El Bautismo, segun el texto de San Juan,

Juan, es una renascencia, ó segundo nacimiento, que debe suponer el primero: el infante, antes de salir del seno materno, no tuvo el primer nacimiento: luego antes de salir del seno materno no se le puede aplicar el Bautismo. Donde se vé, que esta conseqüencia no sale, si en la mayor no se entendió renascencia literal, y rigurosamente tal. Pues vé aqui, que el Autor le hace trastornar á Santo Thomas esta clarisima idea, y tomar enteramente al rebés las cosas, imponiendole, que entendiendo en la mayor del sylogismo la voz *renatus* de San Juan por lo mismo que *regeneratus*, y tomando el Bautismo por mera regeneracion, saca de aqui la conseqüencia: *Non ergo debet aliquis baptizari priusquam ex utero nascatur*; quando debiera sacar la diametralmente opuesta. Realmente, si el sylogismo de Santo Thomas se huviera de entender como el Autor le explica, bien lexos de ser el Santo un excelente Logico, se podria asegurar, que estaba destituido aun del sentido comun.

58 El sylogismo, pues, debió entenderse por orden inverso al de la inteligencia del Autor. Este explicó la mayor por la menor; y lo que debe hacerse es, explicar la menor por la mayor. Es decir, que Santo Thomas en la voz *renatu* de la mayor no entendió *regeneratus*; antes bien en la voz *regeneratio* de la menor entendió lo mismo que *renascencia*, ó *renativitas*. De este modo el termino medio es uno mismo, y la conseqüencia del Santo es legitima; quando de qualquiera otro modo que se tome, no solo la ilacion es buena, sino que el todo del raciocinio debe ser mirado por todo Sumulista como un monstruo horrendo.

59 Restame satisfacer á dos pruebas positivas, que propone el Autor por su asercion, una *à ratione*, otra *ab auctoritate*. La primera es esta. El hombre vivo, viador, no bautizado, es sugeto proprio del Bautismo; el feto *intra uterum* es hombre vivo, viador, no bautizado: luego es sugeto proprio del Bautismo. Distingo la mayor: el hombre vivo, viador, no bautizado, y colocado en la sociedad de los hombres, concedo la mayor; no colocado en dicha sociedad, niegola; y aplicada la misma distincion á la menor, niego la conseqüencia. Esta solucion es relativa á la doctrina, que arriba alegué de Santo Thomas.

Aliter,

60 *Aliter*, prescindiendo de aquella doctrina: hombre vivo, viador, &c. de quien se pueda verificar la renascencia espiritual, *concedo*; de quien esta no se puede verificar, *niego*; y distinguiendo del mismo modo la menor, niego la conseqüencia. La razon de esta respuesta se toma de la sentencia de Christo en San Juan: *Nisi quis renatus fuerit, &c.* Por mas que el infante *intra uterum* tenga las circunstancias, que señala el Autor, si le falta otra indispensable, segun la institucion de Christo, no será sujeto proprio del Bautismo; y de las palabras de San Juan se colige, que es circunstancia indispensable, segun la institucion de Christo, que el infante haya nacido.

61 La segunda prueba toma el Autor de la práctica de las dos Cortes de París, y Madrid; pues despues de proponer la forma con que dice se deben bautizar los infantes *intra uterum*; esto es, la absoluta, y sin expresar condicion alguna: *Yo te bautizo en el nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Espiritu Santo*, añade inmediatamente: *Esta es la práctica Parisiense há mucho tiempo, y no es tampoco peregrina en nuestra Corte.*

62 Lo que á esto tengo que decir es, que el Autor está muy mal informado. En esta Ciudad habita un Cirujano Francés, llamado Don Juan Delgar, que en París aprendió, y exerció la Arte Obstetricia, como la exerce tambien con frecuencia en este Pueblo: el qual, preguntado por mí sobre este asumpto, me respondió, que bien lexos de lo que afirma el Autor, es constante, y universal en París la práctica de la forma condicional concebida en estas voces: *Si eres capáz, yo te bautizo en el nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Espiritu Santo.*

63 Lo de que esta práctica *no es tampoco peregrina en nuestra Corte*, significa, quando mas, que una, ú otra vez se hizo asi. Y pienso, que ni aun eso significa. Mas aun quando fuese, constantemente aseguro, que fue, ó mucha temeridad, ó mucha ignorancia executarlo, y que solo por ignorancia, ó por temeridad se podrá seguir tan inconsiderado exemplar. La quexa de que parece impiedad abandonar sin remedio á una eterna infelicidad al pobre infante, cuya vida peligra en el seno materno, es enteramente fuera de proposi-

to:

to : porque si el Bautismo es válido en aquel estado , yá se le aplica el remedio , profiriendo condicionalmente la forma. Y si no es válido , ni de uno , ni de otro modo es remedio. Lo proprio digo del uso de las aguas destiladas , que será temeridad usar de ellas en el Bautismo (aun á falta de otras) profiriendo la forma absoluta. Para qué aventurarse á una profanacion , siendo el socorro igualmente seguro , profiriendole condicionalmente ?

64 He respondido sobre los tres puntos , que V. md. me ha propuesto. Ahora espontaneamente , y de proprio arbitrio tocaré yo otro , porque me toca. En la Paradoxa 28 fue servido el Autor de impugnar lo que yo escribí en el Tomo VIII del Theatro , Disc. XI , §. VII , de que no hay inconveniente en salivar , ó gargajear medio quarto de hora , ó un quarto de hora despues de la Comunion , fundado en que ni la saliva, ni las flemas , que llamamos gargajos , salen del estomago, que es donde se depositan el precioso Cuerpo , y Sangre de Christo.

65 Opone á esto lo primero , que en la accion de gargajear se viene á la boca al mismo tiempo toda la linfa, que está por las paredes del esofago. Lo qual prueba de que qualquiera que al instante que haya tragado alguna materia lenta gargajee , la volverá otra vez á la boca ; y de que el que ha tomado chocolate , aunque se enjuague la boca , si gargajea á corto rato , sale la flema teñida mucho en chocolate , aunque el chocolate entró por el esofago , y no por la trachéa.

66 Opone lo segundo , que luego que la Sagrada Forma entra en la boca , se embebe en ella porcion de saliva; la qual , no solo se mezcla con la demás que queda en la boca , mas aun de la misma que se embebe se exprime algo con la accion de tragar la Forma , y una , y otra se arrojará fuera , si se escupe luego. A que añade , que quedandose en la boca parte de esta saliva , es necesario que queden algunas porciones minutisimas de la Forma disueltas en la misma saliva , por ser las especies de pan sumamente disolubles, y miscibles en lo aquoso. Y luego que propone estas razones, muy satisfecho de ellas , y puesta en mí la mira , prorrumpe en esta arrogante exclamacion. *O Dios ! y cómo es cierto , que el*

mas

mas docto dexa de serlo muchas veces.

Parce puer stimulis, & fortius utere loris.

67 Su conclusion es, que no se escupa siquiera un quarto de hora despues de la Comunion. Aunque lo mas seguro (añade) es beber despues de ella un poco de agua, ó vino.

68 Pero qué se infiere de todo lo que me opone el Autor? Solo se infiere, que no se hizo cargo de lo que yo digo, ó que me impone lo que no digo, ni pienso: pues quanto alega solo puede probar, que no se puede, ó debe escupir, ó gargajear inmediatamente á la intromision de la Forma en el esofago. Pero he dicho yo, que entonces puede escupir, y gargajear? Lo contrario supongo manifiestamente, quando en el num. 46 insinúo, que no hay inconveniente en salivar *en quarto, ó medio quarto de hora despues de la Comunion.* Y quando en el numero 47 añado, que *como haya entera seguridad de que ninguna particula de las Especies Sacramentales ha quedado en la boca, no hay riesgo alguno, ni en escupir, ni en gargajear.* Y quándo hay esta seguridad? Pasado medio quarto de hora, poco mas, ó menos, despues de la deglucion de la Forma, porque en ese espacio de tiempo tuvo la boca repetidos enjuagues, ó lavatorios con la saliva, que se ha tragado.

69 Añado, que las precauciones que el Autor intíma en la conclusion; esto es, suspender por un quarto de hora el escupir, y gargajear, y para mayor seguridad beber un poco de agua, ó vino, son enteramente fuera de proposito para el asumpto, que yo me propongo en aquel lugar. Mi asumpto es quitar en esta materia el escrupulo, que se funda en la persuasion de que la saliva, y los gargajos salen del estomago. Para esto lo que hace al caso es desengañar á los Fieles de esta errada persuasion, que es lo que yo hago. Pero supuesta aquella errada persuasion, suspender un quarto de hora la salivacion, y el gargajeo, ni beber un poco de agua, ó vino los aquietára? En ninguna manera; porque si los gargajos salen del estomago, no quitará el agua, ó vino que salgan, antes bien facilitarán su expulsion con la detersion, que hacen en la cabidad del esofago, y estomago. Con que suponiendo, como yo advierto en el num. 46, que las Especies Sacra-

cramentales tardan en inmutarse en el estomago horas enteras, no solo pasando un quarto de hora, mas pasada una hora entera, podrá salir del estomago un gargajo, y envuelta en él alguna porcion de las Especies Sacramentales. Por este motivo no hice yo memoria en aquel lugar de la ablucion de la boca con agua, ó vino, la qual yo apruebo, y constantemente practico quando no puedo decir Misa, pero puedo comulgar; pero para disipar el escrupulo, de que allí trato, no era del caso.

70 Lo que el Autor afirma, de que el gargajear atrahe á la boca linfa, y flema del mismo esofago, aunque él dice, que es evidente, no lo admito, ni como probable. Es imposible que de aquella accion resulte este efecto. Lo mas que puede suceder es, que comprimiendo aquel impulso tanto quanto el esofago, le haga exprimir por la concavidad algo de linfa; pero en caso que esta se desprenda de la superficie en que se exprime, por qué ha de subir á la boca? Antes por su natural gravedad baxará al estomago. Quando mas, lo contrario solo podrá suceder con la linfa, que se exprima de la cabeza del esofago, cuyos musculos tienen su abertura, y dilatacion ácia la boca, como fondo de ella. Y esto es quanto puede probar la experiencia de volverse á la boca qualquiera materia lenta, si se gargajea al instante que se haya tragado. Pero qué hace esto al caso para la qüestion, quando yo admito, que no se gargajee hasta que las Especies Sacramentales baxen al estomago? Pues para este descenso sobra mucho del espacio de medio quarto de hora, que propongo. Podrá suceder tal vez, que la Sagrada Forma quede adherente á la cabeza del esofago por alguna extraordinaria sequedad de las fauces. Pero, sobre que entonces podrá tambien no bastar para el descenso la espera de un quarto de hora, el mismo lance está mostrando al mas rudo lo que debe hacer, que es tomar los sorbos de agua, ó vino que basten para que las fauces se humedezcan, y la forma se despegue.

71 Concluyo esta Carta, protestando, que mi disenso á varios dictamenes del Autor en ningua manera obsta á la especial estimacion que hago de su persona, y buenas prendas. La Critica, que en esta Carta hago de algunas maximas suyas, en ninguna manera contradice los justos elogios, que le trí-

tributé en la XV del primer Tomo. Uno, y otro se concilia admirablemente con aquella sentenciosa exclamacion suya: *O Dios! y cómo es cierto, que el mas docto dexa de serlo muchas veces.*

Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

CARTA XXVIII.

MILAGRO DE NIEVA.

1 MUY señor mio: El cargo que V. md. me hace seria muy justo, si la suposicion, que envuelve, de que yo, quando expuse al Público mi duda sobre el continuado Milagro de nuestra Señora de Nieva, sabia que esta Sagrada Imagen está colocada en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, que hay en aquel Pueblo. Yo confieso llanamente á V. md. que esta es una circunstancia de gran peso, y que debe entrar en cuenta, como muy importante para el examen de la qüestion. La sapientisima, y exemplarisima Religion de Santo Domingo tiene tan autenticada en la Iglesia de Dios la circunspeccion, seguridad, y solidez, con que procede en todas sus cosas, que el dictamen, y aprobacion, no solo del todo de la Religion, mas aun de qualquiera Comunidad particular suya, en qualquiera materia grave, que pueda haver examinado por sí misma, se debe mirar con sumo respeto. Y esta ponderosisima autoridad tiene á su favor el divulgado Milagro de nuestra Señora de Nieva.

2 El Convento de Santo Domingo, que hay en el Lugar de Nieva, distribuye, yá en estampas, yá en medallas, copias de aquella Sagrada Imagen á quantos las solicitan, debaxo del supuesto de ser cada una de ellas un milagroso preservativo de los rayos para qualquiera, que con religiosa veneracion la lleve consigo. Esto funda, no solo una legitima presumpcion, mas aun me atrevo á decir certeza moral del divulgado Milagro, por lo menos en quanto á la parte de ser no natural, sino milagrosa la indemnidad de los rayos, que lo-

logra el territorio de Nieva. Los Religiosos habitadores de aquel Convento, entre quienes havrá havido sin duda en todos tiempos algunos muy doctos, perspicaces, y reflexivos, tienen á la vista las circunstancias de donde se puede colegir, si aquella indemnidad procede de causas naturales, ó se debe á providencia sobrenatural: luego el examen de ellas los persuadió á esto segundo. A no ser asi, no promovieran, ni pudieran promover, como lo hacen, la universal creencia del prodigio.

3 He dicho, que el dictamen, y práctica de los Dominicanos de Nieva son decisivos en quanto á la parte de ser milagrosa la indemnidad de los rayos, que goza aquel territorio; porque se ofrecen dos puntos que disputar; los quales, aunque concernientes al mismo principio, no son conexos entre sí. El primero es dicha exempcion milagrosa del territorio de Nieva. El segundo es, si este privilegio se extiende á todos los que trahen consigo alguna copia, ó en Estampa, ó en medalla de la Imagen de Nieva. El primero es de facil averiguacion para los que están habituados en el País, siendo sugetos doctos, reflexivos, y libres de toda preocupacion, quales se debe creer, que nunca faltan algunos en el Convento de Dominicos de Nieva. Mas el segundo no es de facil comprobacion; bien que es posible que hayan sucedido algunos casos, que lo comprueben. V. gr. si se observó, que en varias ocasiones, cayendo un rayo donde estaban juntas con bastante inmediacion tres, ó quatro personas, solo dexó sin lesion á una de ellas, que trahía el defensivo de la Imagen; pues aunque esto por una, ú dos veces solas se podria atribuir á mera casualidad, siendo repetidos los casos, yá no hay lugar á este pensamiento.

4 Pero lo que me parece mas verisimil es, que de la primera creencia se derivó la segunda. Experimentado, y sabido, que en el termino de Nieva no cae rayo alguno por especial proteccion de la Reyna de los Angeles, en atencion al culto, y veneracion, que recibe en aquel la Santa Imagen, fue facil, que con una especie de seqüela conjetural pasase la consideracion de muchos á imaginar, que esta proteccion se extenderia á los que por especial devocion con aquella Imagen traxesen consigo alguna copia de ella. Y en efecto no se puede dudar, que los que acompañaren esta religiosa prác-

práctica con una viva fé, en orden á esta especial asistencia de la Reyna de los Angeles, la lograrán.

5 Digo, que se requiere para lograr este privilegio aquella viva fé, que es gratuito dón de Dios; porque pensar, que el privilegio esté vinculado á una persuasion meramente humana, ó natural, derivada precisamente de haver oido á muchos, que hay ese privilegio, es error, y error perniciosisimo, porque esta mal fundada confianza puede á una, ú otra alma ocasionar la condenacion eterna. Supongamos, lo que puede suceder muchas veces, que en ocasion que esté el Cielo explicando sus iras con un furiosisimo nublado, el qual á corta distancia haya disparado yá algunas centellas, estén seis personas en una quadra, de las quales la una tiene una Imagen de Nieva al pecho, y al mismo tiempo dentro de la alma la funesta llaga de un pecado grave. Asustanse los demás, y se aplican á rezar algunas oraciones; mas si entre estos hay alguno, que sienta tambien la conciencia lastimada de alguno, ó algunos pecados graves, no se contentará con rezar, antes sí procurará hacer algun acto de Contricion, ó si tiene á mano un Sacerdote, que pueda absolverle, se confesará con él. Pero el que tiene la Imagen de Nieva, seguro, á su parecer, de que aquellas amenazas no tienen mas que vér con él, que si el nublado estuviese distante muchas leguas, se estará con gran serenidad sin hacer diligencia alguna para sacar el alma del infeliz estado en que la tiene. Si entonces, pues, cae sobre él un rayo, á donde se hallará este desdichado en menos de un momento? Podrá ser, que el mismo rayo, que á él le hizo cenizas, dexase ilesa la Sagrada Imagen; y este sí que seria un milagro oportunisimo para promover la devocion de nuestra Señora, purificada de temerarias confianzas.

6 De modo, que yo tengo por objeto muy proporcionado á una piadosa creencia la proteccion de nuestra Señora contra los rayos respecto de los que traben alguna copia de la Imagen de Nieva; mas con advertencia, de que será credulidad mas impia que piadosa la que induzca á tener menos cuenta con el alma en confianza de esa proteccion. Quien con mayor dolor de sus pecados recurriere á la Divina clemencia, luego que empiecen á arder las llamas del nublado, con mas fundamento podrá esperar la proteccion de Maria. Pero en qué

se funda para lograr las benignidades de la Madre, quien, aun amenazado de los fuegos celestes, no se duele de haver ofendido al Hijo?

7 Esto es, señor mio, lo que yo siento en orden á ese sagrado defensivo de los rayos. Y lo mismo huviera expresado en la Carta XXXI del Tomo antecedente, á saber entonces, que la venerada Imagen de Nieva está en un Convento de Santo Domingo, y que los Religiosos de él distribuyen sus estampas, y medallas. Ni aun sabia que huviese Convento Dominicano en el Lugar de Nieva.

8 Es una advertencia, que se debe tener siempre presente para hacer juicio de la existencia, ó ficcion de algun milagro, atender á la calidad, y circunstancias de los que testifican de él como inspectores oculares. Que el Vulgo de un País preconice un milagro, que sucede dentro de su termino, me dexará siempre dudoso de la verdad. La ignorancia suele dár el primer origen á la fama, y yá extendida la fama, la pasion la sustenta, por mas evidencias que se hagan en contrario. Llevan muy mal los habitadores, que se les desposea de la creencia de un honroso favor del Cielo, en que havian consentido; y asi, á cuenta de la terquedad, se esfuerzan á mantener el error. En lides intelectuales no hay fuerza humana contra esta bestia de muchas cabezas, que llamamos Vulgo. En vano uno, ú otro hombre de razon, aun del mismo País, procuran su desengaño. De Hereges los tratan, ó poco menos. Tan siniestro es el concepto que tienen formado de los sagrados fueros de la Religion. Con que al fin, una gran turba de ignorantes reduce al silencio á pocos cuerdos; y tomandose por asenso, aun de esos pocos, un silencio violento, se proclama por creído universalmente, y sin excepcion alguna el milagro.

9 Esto es lo que he experimentado, no una, sino muchas veces, y no en un País solo, sino en varios. Por lo qual, estando yo antes en la creencia de que el prodigio continuado de Nieva no tenia mas fiadores, que aquellos populares, ó que solo ellos havian originado, y extendido la fama, nadie debe estrañar en tal circunstancia mis dudas, como ni que ahora las deponga, quando se me presentan por la existencia del milagro unos testigos, por su religiosidad, discrecion, y sa-

sabiduría tan dignos de toda fé, como son los Religiosos de un Convento Dominicano. Bastaria decir Religiosos. Pero no juzgo que esté por demás el expresar, que lo son de aquella sapientisima Religion, á quien el Papa Juan XXII con tanta razon llamó *Ordo veritatis.*

Dios guarde á V. md. &c.

HECHO, Y DERECHO
EN LA FAMOSA QUESTION de las Flores de San Luis del Monte.

PROLOGO.

1 EL Ilustrisimo Señor Don Juan Avello y Castrillon, dignisimo Obispo de Oviedo, á quien, con sumo dolor de todo este Principado, arrebató poco há Dios de nuestros ojos; en virtud de la segunda informacion, que de orden suyo se hizo el presente año de 1744 sobre el asumpto de las pretendidas milagrosas Flores de San Luis, tenia enteramente resuelto, como puedo hacer constar con buenos testigos, revocar, y anular autenticamente la aprobacion, que havia dado de milagrosa á la aparicion de dichas Flores, fundado en la informacion hecha el año antecedente; y efectuado esto, tenia yo determinado hacerlo público para desterrar, y precaver el *supersticioso culto* (tal le juzgo), que muchos dán á estas llamadas Flores. Pero haviendose detenido su Ilustrisima en consultar á algunos Doctos de primera magnitud de Madrid, y Salamanca, sobre el modo, orden, y método, que debia observar en tan delicado negocio, antes de llegar á la execucion, le llevó Dios para sí; lo que me puso en la necesidad de manifestar al Público todo lo que pasó en este asumpto, haciendo sobre los hechos todas aquellas reflexiones, que pueden dár luz para aclarar la verdad.

ASUMPTO DE LA QUESTION.

§. I.

2 EN este Principado de Asturias, dentro del termino del Concejo de Cangas, y á tres leguas de distancia de la Villa de este nombre, hay una Hermita dedicada al glorioso San Luis, Obispo de Tolosa, hijo insigne de la Religion Serafica, cuya Fiesta se celebra el dia 19 de Agosto, y este dia concurre todos los años á solemnizarla gran numero de gente de los Pueblos comarcanos. Es fama derivada de tiempo inmemorial, que el dia expresado anualmente se repite, sin interrupcion alguna, el prodigio de la produccion milagrosa de cierta especie de *Flores* dentro de aquella Hermita; dando motivo para tenerla por milagrosa el creerla *instantanea*, y *propria privativamente de aquel dia, y de aquel sitio*; bien que en quanto á la circunstancia del tiempo varia la fama bastantemente aun dentro del País. Unos dicen, que aparecen las Flores, no solo el dia de la Fiesta, mas aun el antecedente; esto es, desde las primeras Visperas hasta las segundas; otros, que todo el dia de la Fiesta, con exclusion de la vispera; otros, que solo desde que se celebra la primera Misa, hasta la ultima inclusivè; y otros en fin, que solo al celebrarse la Misa cantada: opinion que prevaleció mas en otro tiempo que ahora, como luego se verá.

RELACION QUE HACEN DE ESTE PRODIGIO los dos famosos Historiadores de la Religion Serafica, el Padre Wadingo, el Ilustrisimo Cornejo, y otros.

§. II.

3 LA relacion de Wadingo, que trata del caso al año 1298, num. 23, es como se sigue: *Atque illud mihi videtur singulare, & dignè celebrandum perpetuum prodigium quotannis patidum, & manifestum, quod in monte quodam in Principatu Asturiæ, sub ditione Oppidi Cangas, Diœcesis Ovetensis, in Hispania, in Oratorio, seu Ecclesiuncula in ho-*

nc-

norem Sancti Ludovici exædificata, ipso die, quo ejus festum celebratur, concurrente ex vicinis oppidulis, & per illum montem constitutis domiciliis, frequente populo, dum Missa celebratur, statim germinant circum circa parietes, & in ipso ostio, & vectibus ferreis, & clavis, quidam admirandi flores, quibus similes nullibi conspiciuntur, aspecto jucundi, qui tamen, expleto Sacrificio, marcescunt. Decerpuntur dum virent à devoto populo, & piè reservantur ad morbos varios depellendos. Frequentem habui in Hispania hac de re cum oculatis testibus sermonem, in qua enarranda constanter convenerunt, atque à viro gravi, & docto, qui quatuor dierum itinere illuc abiit, hujus rei dumtaxat conspiciendæ gratia, Historiam, Notarii publici manu scriptam, acceptæ ab aliis relationi omninò conformem accepi.

4 El Ilustrisimo Cornejo, en la parte 3 de su Chronica, lib. 2, cap. 22, dice asi: *Una de las maravillas mas portentosas es la que todos los años se registra de todos los que concurren á su Fiesta* (de San Luis) *en el dia que la celebra un Pueblo de Asturias, en el Valle de Cangas, Obispado de Oviedo, en nuestra España. Hay aqui una devota Hermita consagrada á este Santo Obispo. Concurren el dia 19 de Agosto á la celebridad de su Fiesta todos aquellos Pueblos comarcanos. Sucede, que al punto que se empieza á cantar la Misa, brotan por las junturas de las piedras de las paredes, por los resquicios de las puertas, y ventanas, por las mismas cerraduras, y cerrojos unas Flores admirables, que no se sabe de qué genero sean; porque en la variedad hermosa que produce de flores el campo ninguna es á esta Flor semejante. Son hermosas á la vista, y de suave olor, y todas en acabando su Misa se marchitan. Cogenlas con devota codicia quando están verdes, y lozanas en el tiempo que dura el Sacrificio de la Misa, y se guardan con cuidado, porque son medicinales, y con su aplicacion se vén admirables curaciones. A nuestro Wadingo le hizo tanta admiracion este milagro, que antes de darle á la estampa habló con muchos, que como testigos de vista depusieron de él; y no asegurandose, negoció con un Religioso grave, que fuese de proposito á las Asturias, estando el en Coimbra y se hallase presente este dia, examinase lo que hay en este particular, y todo lo pusiese autentico con testimonio de Notarios Apostolicos, y Escribanos Públicos, como lo hizo, y halló ser asi, como queda referido. Esta misma averiguacion han hecho*

otros; y en la verdad ninguna diligencia sobra para contestar tan singular maravilla.

5 El Maestro Gil Gonzalez Dávila es un Autor, que freqüentemente se cita á favor de este prodigio; bien que no hace mas que referirse á la narracion que hace de él el Señor D. Sancho Dávila, Obispo de Jaén, en el lib. 3 de la Veneracion de las Reliquias, cap. 11. Ni tengo esta Obra, ni la del Maestro Gil Gonzalez. Pero transcribiré sus palabras de la traduccion Latina, que hacen de ella los Jesuitas de Amberes en las Actas de los Santos del mes de Agosto, Tom. 3, die 19, §. 13, num. 128. *In nostra Hispania in Episcopatu Ovetensi, in tractu Galleciæ finitimo in altis quibusdam montibus extat quoddam Eremitorium Sancti Ludovici Episcopi Tolosani, filii Caroli Siciliæ Regis, Religiosi Sancti Francisci, cujus festum celebratur die 19 Augusti cum magno populi concursu, qui venit ad visendum ejus lipsanum sacrum: & in Missa, quæ ibidem celebratur isto die, incipiunt statim prodire per altare, & circum illud multa lilia cærulea, quibus totus locus ille vestitur.* Y poco mas abaxo: *De hoc miraculo ad Sanctissimum Papam Clementem VIII. testimonium fuit conductum, & ego (ait Episcopus) illud habeo à Fratre Francisco de Sosa, Canariense Episcopo, qui dum Generalis esset Ordinis Sancti Francisci, illius veritatem probavit.* De modo, que Gil Gonzalez Dávila no hace mas que transcribir la que escribió el Obispo de Jaen, y este parece que solo estriva en el testimonio del Ilustrisimo Sosa, General de la Orden, y Obispo de Canarias.

DESCRIBENSE LAS QUESTIONADAS FLORES.

§. III.

6 SON estas pequeñisimas. No pienso que las mayores excedan la cabeza de un alfiler. Representa cada una un ramilletico compuesto de varios cuerpecitos, á quienes dán el nombre de hojas, pero realmente su figura es de capullos, ó minutisimas bolsitas, que al principio parecen cerradas, y con el tiempo se abren, y aun se dividen algo mas unas de otras. Penden todas de un hilo, ó pediculo largo, como la mi-

mitad del ancho de un dedo. He dicho que penden, porque ninguna se halla erguida, ó levantada mirando al Cielo. Todos los pediculos están pendientes, ó inclinados ácia la tierra; aunque arrancados, y fixado el pie en oblea, cera, ú otro qualquiera cuerpo viscoso, se sostienen, y sostienen la levisima Flor, segun la positura que quieran darles. El pediculo, aunque es tan delgado como un cabello, se compone de varios sutilisimos hilos, que saliendo divididos del cuerpo á donde nacen, á cortisima distancia se unen, y enroscan unos sobre otros en forma de cordél, prosiguiendo de este modo, hasta que á corta distancia de los capullos vuelven á dividirse, y termina cada uno en distinto capullo. De toda esta fabrica, en la forma, que vá explicada, nos enteramos con la mayor exactitud una tarde en mi Celda el Doctor Don Polycarpo de Mendoza, Provisor de este Obispado, Don Francisco Santos Calderón de la Barca, Fiscal de la Real Audiencia de Oviedo, Don Joseph Alvaro de Puga, Alguacil Mayor de la misma, y yo, registrando las Flores, y sus pediculos, yá á simple vista, yá ayudandola con microscopios. Son estas Flores, por lo comun, blanquisimas, á excepcion de una, ú otra muy rara, que tira á verde, ó verdinegra. Entre muchas, que he visto, solo una hallé de este ultimo color. No sé si es accidental, comunicado de cuerpo estraño, ú es proprio de la Flor en determinada edad.

ORIGEN, Y CAUSA DE LA QUESTION.

§. IV.

7 HAvrá como quatro, ó cinco años, que Don Juan Perez Román, vecino de la Villa de Brozas en Estremadura, escribió á su amigo, y mio Don Diego de la Gandara Velarde, siendo el asumpto de la Carta pedirle, que pues me tenia tan á mano, procurase saber con toda distincion mi dictamen en orden á la aparicion de las Flores de San Luis del Monte, y le avisase de él, suponiendo, que estando dentro de este Principado la Hermita, donde se dice verse esta aparicion, no dexaria de estár informado de sus circunstancias, y haciendome al mismo tiempo la merced

de creerme bastantemente habil para hacer recto juicio del fenomeno. Hizo Don Diego conmigo la diligencia encomendada; y yo, despues de tomar las noticias que pude al intento, dí á Don Diego por escrito la respuesta, que despues se imprimió, y se halla estampada en mi primer Tomo de Cartas, pag. 270, para que la remitiese, ó su trasumpto á su curioso amigo. Lo que me pareció conveniente advertir aqui, para desengañar á algunos, que han creído, ó querido creer, que esta respuesta fue de pura idea, y la pregunta fingida, á fin de estampar lo que quise escribir por mero capricho. Don Diego de la Gandara está vivo, y sano, y saben todos los que conocen á este Caballero, que no es hombre capáz de entrar en alguna colusion conmigo, ni con nadie para la mas leve ficcion. Acaso vivirá tambien Don Juan Perez Román, en cuyo caso podrá tambien deponer de la verdad.

8 Aunque estaba yo muy lexos de pensar, que haciendo pública esta Carta, podia incurrir la ofension de nadie, no mucho tiempo despues de divulgada supe, que havia incurrido la de muchos; bien que estoy siempre firme en la persuasion de que no merecí incurrirla. Porque quién puede darse por ofendido de ella? El mismo Santo Obispo, á quien se atribuye el prodigio, ó sus Hermanos, ó devotos por él? Por qué? Ni los Santos, ni sus sólidos devotos quieren que se les atribuyan milagros falsos; por consiguiente, no pueden llevar mal que se les dispute la existencia de tal, ó tal prodigio, pues esto naturalmente ha de parar en confirmar la existencia, si fuere verdadero, ó disipar la ilusion, si fuere falso, y uno, y otro es santo, y bueno. Dése norabuena que yo huviese errado. Nadie dirá, en vista de los testigos, que cito en mi Carta, que me moví ligeramente para el juicio, que hice.

9 Pero yá, aunque tarde, vine á saber el motivo del sentimiento por lo que leí en una Carta, dictada por cabeza muy respetable, y firmada de buena pluma, en la qual se enunciaba, que era interesada la honra, y credito de los Historiadores de la Religion de San Francisco, especialmente de su grande Analista Lucas Wadingo, en que se averiguase la verdad sobre este punto. Esto es decir, que quien niega el milagro qüestionado vulnera la honra, y credito de los Historia-

riadores de la Religion Serafica. Leilo, digo, en Carta dictada por cabeza muy respetable; y aun por eso lo estrañé mucho. Refieren el milagro de las Flores los dos famosos Historiadores Franciscanos, Lucas Wadingo, y el Ilustrisimo Cornejo. De uno, y otro he leido lo bastante para hacer digno concepto de su merito. El Ilustrisimo Cornejo es bueno, y muy bueno, por mas que un Moderno Español, á quien ningun Escritor Español agrada, haya (contra toda razon) dicho que ignoraba las leyes de la Historia, y que solo alaban sus Obras los imperitos (Vease el Diario de los Literatos de España, tom. 3, pag. 246). El Padre Wadingo, no solo es bueno, y muy bueno; es grande, insigne, excelente, admirable, y por decirlo de una vez, es un Autor, á quien Dios dotó de quantas qualidades se requieren para constituir un perfecto Historiador. Pero era infalible? Eso no. Era capáz de ser engañado? Eso sí. Luego qué injuria se le hace en creer, que inculpablemente padeció error en uno, ú otro hecho historico? Seria prodigio inaudito, y aun, no interviniendo asistencia particular del Espiritu Santo, absolutamente increible, que un hombre, que escribió ocho libros grandes de Historia, siempre acertase con la verdad. Ni Lucas Wadingo, ni el Ilustrisimo Cornejo vieron el prodigio. El señor Cornejo transcribe lo que dice Wadingo, como se vé claro en el cotejo de los pasages citados arriba. Wadingo escribe lo que oyó á muchas personas en España, y lo que oyó á un Varon grave, y docto, confirmado con el testimonio de un Notario Público. Abaxo se verá cómo, y por qué, en orden á este hecho, y asi el Varon grave, y docto, como el Notario es facilisimo que padeciesen error. Lo mismo digo de los otros testigos oculares, que informaron á Wadingo. Acaso el Ilustrisimo Cornejo tuvo presentes las circunstancias por donde cabe mucha falencia en el examen de este hecho, quando dixo que *ninguna diligencia sobra para contestar tan singular maravilla.* Como quiera, esta advertencia es digna de la sinceridad, y buena critica de aquel discretisimo Prelado.

10 Pero fuese concebida con poca, ó mucha razon, como injuriosa á los Historiadores de la Religion Seratica, la Carta, que yo havia estampado, se trató por parte de la Religion de vindicar su honor, solicitando nueva informacion del

del milagro. Para cuyo efecto, el Reverendisimo Padre Maestro Fr. Vicente Gonzalez, Doctor Theologo, Cathedratico de Prima de la Universidad de Salamanca, y dignisimo Provincial de San Francisco de la Provincia de Santiago, dirigió sus Letras Patentes al Padre Predicador Apostolico Fr. Francisco Casimiro Gonzalez, Guardian del Convento de San Francisco de la Villa de Tinéo, dadas en el Convento de San Francisco de Benavente en primero de Julio de 1743, de que me parecio transcribir lo que se sigue para los efectos, que abaxo se verán.

11 "Por quanto modernamente se intenta enflaquecer la »antiquisima tradicion, comun fama, y humana fé del mi»lagro, que nuestro Señor ha obrado, y obra en la sobre»dicha Hermita de San Luis del Monte en el dia 19 de Agos»to, en que la Santa Iglesia celebra la Fiesta del mismo San»to, dexandose vér en ella desde sus primeras Visperas has»ta las segundas unas Flores, que antiguamente eran en tan»ta copia, que no solo se veían en el pavimento, y paredes »de dicha Hermita, sino tambien en los manteles del Altar, »Corporales, y Casulla del Sacerdote con mucha abundancia »aunque hoy por altos, y ocultos juicios de nuestro Señor no »se vén con tanta abundancia, pero con todo se continúa »con escaséz, hallandose algunas de las mismas que antes se »hallaban, y que asi estas pocas que hoy se hallan, como »las muchas, que se hallaban antiguamente, no se han vis»to, ni se vén en dicha Hermita, sino en este dia, y pasado »él se desaparecen. De cuyo prodigio ha nacido, y nace »el concurso de la Villa de Cangas, y Lugares circunvecinos »en dicho dia á dicha Hermita, con estár en un despoblado, y »sin casa, ni otro abrigo del calor que hace en aquel tiempo. »Esta fé, constante tradicion, y verdad se afianza en la fama »comun, y universal contestacion de todos los Vecinos de »aquellas poblaciones, y como tal la refieren todos nuestros »Cronistas, y especialmente nuestro grande Analista Lucas »Wadingo, advirtiendo, que desde Roma envió á averiguar»la, y que la escribe con testimonios autenticos. Y como con»venga para honra, y gloria de nuestro Señor, del Glorioso »San Luis, Obispo de Tolosa, de nuestra Religion, y cre»dito de la fidelidad, y verdad de nuestro Analista, tan co-

»no-

„nocida, y acreditada en todos los Historiadores, y de la de „los demás Chronistas de la Orden, el que se averigue la „verdad de este prodigio, asi en el modo, que antiguamen„te sucedia, como en el que ahora sucede: Por tanto, &c.

INFORMACION, Y RESULTAS DE ELLA.

§. V.

12 CON orden, que de su Provincial tenia para ello el Reverendo Padre Maestro Fr. Felipe de la Carrera, Guardian del Convento de San Francisco de esta Ciudad de Oviedo, presentó Peticion al Ilustrisimo Señor Obispo para que mandase hacer la deseada Informacion, nombrando Jueces para ella. Proveyóse la Peticion, se nombraron los Jueces, y se procedió á la execucion.

13 Protesto quanto puedo protestar, que no era entretanto mi deseo otro, que el de que el milagro se verificase en forma que se hiciese indubitable, resuelto en ese caso á retratar públicamente lo que havia escrito en la Carta mencionada arriba. Pero muy luego que se concluyó la Informacion, tuve, de personas que se hallaron presentes á lo mas substancial de ella, algunas noticias, que me pusieron en gran temor de que no se lograria mi deseo. Como quiera, se hizo la Informacion, con la que se pretendió hacer constar: Lo 1, que los tres dias antecedentes al de la Fiesta del Santo se buscaron con gran diligencia Flores en el pavimento, y paredes de la Hermita, asi por la parte interior, como por la exterior, y ninguna se halló. Lo 2, que se hizo barrer, y limpiar por dichas partes la Hermita la vispera de la Fiesta, á fin de que se viese, que las Flores, que pareciesen el dia de la Fiesta, eran nacidas aquel dia, y no antes. Lo 3, que el dia de la Fiesta aparecieron algunas Flores, yá en la cabeza de un Religioso, yá en el habito de este, y otros. Lo 4, que en distintos dias del año, y en distintos años havian buscado muchas Flores en la Hermita, y nunca havian hallado alguna, sino precisamente el dia 19 de Agosto, en que se celebra la Fiesta del Santo. En vista de esto, aquel dia á la tarde se canto el *Te Deum*, dando gracias á nuestro Se-

Señor de que huviese repetido, y hecho constar autenticamente el prodigio, que de tiempo inmemorial todos los años, en semejante dia, se admiraba en aquel sitio. Decantóse esto en todo el País, y se escribió á varias partes, ó por mejor decir á toda España.

14 Callaba yo entretanto, aunque tenia algo que reponer sobre la Informacion hecha; y aunque llegaban á mis oidos las voces insultantes, con que me ultrajaban algunos sugetos, muy obligados, en atencion á su estado, y al mio, á hablar con mas moderacion, tratandome de temerario, ridiculo, escandaloso, &c. por haver negado, ó dudado del milagro.

15 Digo que callaba, y proseguia callando, hasta que pareció, dividido en inumerables exemplares, un papelon impreso de versos hediondos, una satyra brutal, una produccion, no del furor poetico, sino de un furor diabolico: un parto, no de alguna de las nueve Musas, sino de todas tres Furias infernales; cuyo Autor, mal Poeta, y peor Christiano, me ultrajaba con tan torpe, y sucio desbocamiento, que enfadó á los mismos Seculares, que estaban apasionados contra mí sobre la qüestion del milagro, dando asco á unos, y horror á otros.

16 Sabido el lugar de la impresion, se arrojaron algunos á sacar por conjeturas al Autor. En mi sentir no fue uno solo, sino tantos quantos son los diferentes metros, que hay en el papelon; porque aunque todos son malos, hay unos peores que otros, con vicios de diferente especie. Pero si el Autor, ó uno de los Autores fue el que algunos conjeturaban, fue circunstancia insigne de su torpeza su ingratitud; pues no ignoraba un considerable servicio, que yo havia hecho á persona de su mayor intimidad. Mas como quiera que se haya ocultado la mano, que escribió el famoso libelo, vió todo el mundo, con no poca admiracion, algunas de los que repartieron los exemplares, distinguiendose en esto mucho cierto sugeto, cuya coleccion de circunstancias hiciera increible una torpeza de este tamaño, á no ser inumerables los testigos que le vieron convocar auditorio para leer el papelon; y aun despues le dexó en cierto Pueblo, para que anduviese de mano en mano, y sacasen copia de él los que quisiesen.

17 Este proceder me hizo dudar mas de la realidad del pro-

prodigio, hallando nueva dificultad en que sean milagrosas unas Flores, que encubren aspides. Rarisima vez quien tiene buena causa la defiende, ó promueve de este modo. Quién creerá, que iras tan rabiosas provienen de un verdadero zelo de la gloria de Dios, y de sus Santos? Aun quando con la Informacion hecha me huviesen vencido, no sería esto triunfar con un modo indigno, y hacer un uso muy vil de la victoria?

18 Yá he dicho, que tenia algunas noticias, que me inducian á desconfiar de dicha Informacion, como eran la de que se havia procedido en ella muy tumultuariamente, de modo, que luego que alguno levantaba la voz, diciendo que en tal parte parecia una Flor, sin mas examen daban fé de ello los Notarios: que asi havia sucedido con una, que se clamó haverse aparecido en la manga del Habito del Padre Fr. Juan Bernardo Calo, Maestro de Novicios del Monasterio de San Juan de Corias: que la Misa cantada se havia celebrado fuera de la Hermita en Altar portatil, aunque con la grave incomodidad de un viento fuerte, que reynó aquel dia en aquel sitio, y que obligó á cubrir la Hostia con la Patena, porque no la arrebatase el viento. Cosa estraña! quando la Informacion se destinaba á verificar lo que dicen los Historiadores de San Francisco, los quales solo hablan de las Flores, que salen en la Hermita mientras en ella se canta la Misa. Finalmente, que algunas personas de mas conocida advertencia, que asistieron á la funcion, no quisieron firmar las pretendidas apariciones de Flores, aunque las solicitaron para ello, escusandose con que aunque havian oido clamar, que en tal, ó tal parte havia aparecido una, ú otra Flor, ninguna havian visto. Con todo, estaba callado, y sin hacer movimiento alguno para enterarme de la verdad, hasta que pareció el asqueroso papelon, dandome el qual nuevo motivo para dudar de la exactitud de la probanza hecha, supliqué al Señor Obispo me permitiese verla, para examinarla; lo que benignamente concedido por Su Ilustrisima, pasé á su reconocimiento, de que voy á dár noticia, dividiendo la Informacion en dos partes; de las quales la primera contiene lo comprobado desde el dia 16 de Agosto, hasta el 19 inclusivè: la segunda, lo comprobado los tres dias siguientes.

EXA-

EXAMEN DE LA INFORMACION en quanto á la primera parte.

§. VI.

19 NO bien revolví las primeras hojas del Proceso, quando, con grande admiracion mia, topé con una impracticable enormidad, que hace nula toda la probanza. Esta es, que el Padre Fr. Casimiro Gonzalez, Guardian del Convento de Tinéo, fue en toda forma nombrado Juez para ella, y en todo su discurso procedió como tal. No debia ser este Padre considerado como parte en la presente qüestion? Sin duda. El Rmo. Padre Provincial enuncia, como se vió arriba, en sus Letras Patentes á dicho Padre Guardian, *que conviene averiguar este prodigio para honra de su Religion, y para el credito de la fidelidad, y verdad de su Analista, y de los demas Chronistas de la Orden.* Es manifiesto, que en una qüestion, en que se interesa la honra de una Religion, se deben considerar partes interesadas todos los Individuos de ella. Y no es menos manifiesto, que la parte no puede ser Juez? Pues cómo se hizo esto? Se sorprendió, ó eludió la vigilancia del Prelado? Se interpretó siniestramente su voluntad por el Oficial, que estendió el decreto? No lo sé. Ignoro la causa: el hecho es constante.

20 La Peticion, que para la averiguacion del milagro presentó á Su Ilustrisima Felipe Valdés Lavandera, Procurador de esta Audiencia Eclesiastica, exhibiendo al mismo tiempo las Letras Patentes del Rmo. Padre Provincial, es del tenor siguiente:

21 "Felipe Valdés Lavandera, en nombre del Padre „Maestro Fr. Felipe Carrera, Doctor Theologo, Cathedrati„co de Santo Thomas en la insigne Universidad de esta Ciu„dad, y Guardian del Convento del Serafico Padre San Fran„cisco de ella, ante V. S. I. con la mas debida veneracion „parezco, y digo: Mi parte se halla con Letras Patentes, que „exhibo, y otras dirigidas al Padre Guardian de San Francis„co de la Villa de Tinéo, en que se le comete averiguar el „milagro, que en cada un año, y dia de San Luis 19 de Agos„to,

„to, sucede en la Hermita de San Luis del Monte, sita en el „Concejo de Cangas de Tinéo, para suplicar á V. S. I. se „sirva conceder su comision á dicho Padre Guardian, y nom„brar otro Juez Eclesiastico, que acompañado con él, y por „ante los Notarios, ó Escribanos, que eligieren, averiguen la „certidumbre de dicho milagro. Por tanto, á V. S. I. pido, y „suplico, que en vista de dichas Letras, que son expedidas „por el Padre Provincial del Orden de San Francisco de la „Provincia de Santiago, se sirva conceder, y mandar expe„dir la referida comision, y nombramiento, con la facultad „necesaria para su execucion, por ceder, como cede, en glo„ria de Dios nuestro Señor, y veneracion de dicho Santo; en „que mi parte, y dicha Sagrada Religion recibirá merced, &c."

22 Notense estas ultimas palabras, por las quales se vé, que la Sagrada Religion de San Francisco legalmente se representa parte interesada ante el mismo Juez, á quien pide.

El Decreto, que se dió á esta Peticion, fue el siguiente:

23 "Don Juan Avello Castrillon, por la Gracia de Dios, „Obispo de Oviedo, Conde de Noreña, del Consejo de Su „Magestad, &c. Al Reverendo Padre Guardian del Convento de „San Francisco de la Orden Serafica, sito en la Villa de Ti„néo, de este Obispado, salud en nuestro Señor Jesu-Chris„to. Hacemos saber, y á Don Diego Valea Florez, Cura del „Lugar de Rengos, Concejo de Cangas de Tinéo, que ante „Nos se presentó la Peticion siguiente. (*Aqui se inserta la Pe„ticion de arriba, y prosigue*) Vista dicha Peticion, y las Le„tras, que por ella se exhiben, proveimos Auto, en que „mandamos dár la presente; y por su tenor, usando de nues„tra jurisdiccion ordinaria Eclesiastica, y por lo á ella per„teneciente, cometemos á dicho Padre Guardian de San Fran„cisco de la Villa de Tinéo, y á dicho Don Diego de Valea „Florez, Cura del Lugar de Rengos, y á este mandamos, „que acompañados uno del otro, y por ante los Notarios, ó „Escribanos, que eligieren, hagan informacion, y averigua„cion sobre lo contenido en dichas Letras, con los testigos, asi „Eclesiasticos, como Seculares, que de su oficio les parezca „saben el caso en dichas Letras contenido; á los quales, y „cada uno de por sí, precediendo juramento, harán las pre„guntas, y repreguntas necesarias, hasta que dén razon sufi-

cien-

»ciente de sus declaraciones, y se averigue la verdad; y los »Autos, que en esta razon hicieren, en pública forma, y »manera que hagan fé, los remitan ante Nos, para en su vis»ta proveer justicia; que para ello, y lo anexo, y dependien»te les damos nuestro poder, y en caso necesario facultad para »discernir censuras, ligar, y absolver de ellas, hasta impartir »el auxilio de la Justicia Real, para compeler á los testigos »á que hagan sus declaraciones de lo que supieren. Dado en »la Rivera de abaxo á 6 de Agosto de 1743 años."

Juan, Obispo de Oviedo.

Por mandado del Obispo mi Señor.

Don Joseph Manuel Alvarez de la Peña. V. S.

Valga sin Sello.

24 Por este Auto claramente se vé, que igualmente se dá comision para proceder en la averiguacion al Padre Guardian de Tinéo, y al Cura Don Diego Valea Florez, dandose á entrambos poder para discernir censuras, y hacer todo lo demás, que sea necesario para compeler los testigos, &c. Abaxo se verá como tambien el adjunto Juez Don Diego de Valea Florez tiene circunstancia por donde es legitimamente recusable.

25 Pudiera, con todo, el Padre Guardian de Tinéo, conociendo que era ilegal su nominacion de Juez Comisario, abstenerse de hacer el oficio de tal, y de este modo sanear quanto estaba de su parte la Informacion. Pero no lo hizo asi. Antes desde luego empezó á exercerle, mandando al Notario Alexandro Lopez, que pasase al sitio de San Luis del Monte, para servir como tal en la averiguacion, de lo que el mismo Notario hace fé, fol. 2, en la Certificacion que dió el dia 16 de Agosto; en que, despues de nombrar á los dos, el Padre Guardian, y Don Diego de Valea, de ambos expresa, que *debian mandar, y mandan*. Y en todo el discurso de la Informacion firman igualmente los dos todas las declaraciones.

26 Ni se debe omitir la monstruosidad legal, que se nota al fol. 6, donde se vé una Peticion, que el Padre Guardian de Tinéo presentó á su Adjunto en orden al Interrogatorio de los testigos, y que inmediatamente, en compañia de aquel, decreta como Juez la misma Peticion, que presentó como parte. Tanta era la inadvertencia, ó no sé cómo la llame, asi

asi de los Jueces, como de los dos Notarios que los asistian. Sino es que digamos, que solo se miraba á componer una que sonase en el mundo como probanza del milagro, aunque esta estuviese llena de nulidades, sobre la confianza de que estas no havian de llegar al conocimiento del Publico.

27 El Juez adjunto Don Diego Valea Florez es cierto que no tiene para serlo la nulidad esencial del Padre Guardian de Tinéo, ni otra alguna, que le incapacite para ser nombrado Juez en esta Causa; pero sí una circunstancia, que le constituye legitimamente recusable en ella, que es la inmediacion de su Curato, y aun mas de su habitacion, al sitio donde está la Hermita de San Luis.

28 Para que esto se entienda, se debe advertir una cosa, que es publica, y notoria en aquel País; y es, que todos los Curas, y Sacerdotes, que viven en aquella vecindad, son interesados, en que con la fama, prueba, y confirmacion del prodigio de las Flores se haga famoso aquel Santuario, porque con esto se logra, que de varias partes de España les vengan encargos de Misas, que se celebren en él, con crecido, ú extraordinario estipendio. Fuera de que á los ojos se viene, que esto es natural que suceda, porque asi sucede en casi todos los Santuarios célebres, mas, ó menos, segun es mayor, ó menor su celebridad: efectivamente se vió este año que havia encargos de Misas de Países distantes á algunos de los Sacerdotes vecinos, con estipendio de quince, y de veinte reales. Esta circunstancia, pues, que comprehende á Don Diego Valea Florez, como interesado en la creencia del milagro de las Flores, quién podrá negar que le constituye legitimamente recusable para Juez en la averiguacion de él?

29 Añadese (lo que hace mucho al caso) que la nominacion de estos Jueces no fue de movimiento proprio del Señor Obispo, ni del Oficial, que acaso entendiendo mal la mente de Su Ilustrisima, formó el Decreto; sino á sugestion, ó súplica de la parte. Esto en quanto al Padre Guardian de Tinéo es cosa clara: no solo porque en la Peticion presentada por Felipe Valdés, y copiada arriba, esto se enuncia expresamente, como se vé en aquellas palabras: *Para suplicar á V. S. I. se sirva conceder su comision á dicho Padre Guardian* (de Tinéo), *y nombrar otro Juez Eclesiastico, que acom-*

pañado con él, &c. mas tambien porque en las Letras del Reverendisimo Padre Provincial, dirigidas al Padre Guardian de Oviedo, que están incorporadas en el Proceso, se expresa la misma solicitacion. Son sus palabras: *Por quanto por la inclusa Patente mandamos al Padre Predicador Apostolico Fray Francisco Casimiro Gonzalez, Guardian de nuestro Convento de San Francisco de Tinéo, hacer las informaciones, que en ella se contienen, y para su efecto es necesario recurrir al Ilustrisimo Señor Obispo de ese Obispado, ó su Vicario General, para que si fuere servido, nombre á un Conjuez Eclesiastico, que con dicho Padre Guardian haga dichas informaciones; y no gustando de esto, se sirva de mandar á los señores Sacerdotes de la Villa, y Concejo de Cangas de Tinéo, que fueren Notarios Apostolicos, asistan á dicho Padre Guardian; y los que no lo fueren, depongan con juramento*, &c. De modo, que la pretension fue disyuntiva, ó bien de lograr al Padre Guardian de Tinéo por Juez unico en la averiguacion, ó por lo menos de que lo fuese acompañado con otro. No sé si será temeridad discurrir, que no tenian muchisima satisfaccion de la bondad de su causa los que solicitaban fuese Juez Comisario en la Informacion quien conocidamente era parte interesada en ella.

30 En quanto á Don Diego Valea, aunque no consta de los Autos, se puede conjeturar lo mismo. El motivo es, porque aunque este Parroco es un buen Sacerdote, para un negocio de esta gravedad tenia Su Ilustrisima otros de mas satisfaccion suya, y de quienes se sabe se servia quando era menester para algun informe, por haverlos tratado mas, y tener mas conocimiento experimental de su integridad, y talentos. Lo que induce á discurrir, que si Su Ilustrisima procediese en la nominacion por movimiento proprio, no elegiria por Conjuez á Don Diego Valea.

31 Si alguno acaso quisiere decir, que por tener Su Ilustrisima alguna especial satisfaccion de la sinceridad, y buena fé del Padre Guardian de Tinéo, consintió en que fuese Juez, no obstante ser interesado en la Causa, respondo, que aun en caso que tuviese esa especial satisfaccion (lo que yo ignoro), esa circunstancia podria servir para darle fé extrajudicialmente; pero en lo judicial era enteramente inutil; *aliàs* se pudiera en muchos casos admitir el testimonio de la parte, y

dár

dár por él la sentencia ; esto es , en todos aquellos en que los Jueces tienen especial satisfaccion de la sinceridad , y buena fé de la misma parte.

32 Añado , que aunque el Padre Guardian de Tinéo ciertamente es un buen Religioso , su zelo por la verificacion del milagro es muy impetuoso , ardiente , y ciego , de que se darán pruebas , siendo menester.

33 Aunque lo que he notado en orden á los Jueces Comisarios arruina por los cimientos , ú dexa sin valor alguno la Informacion , pasaré á observar varias circunstancias de ella , de donde se podrá inferir la poca exactitud , ó diligencia , con que procedieron , asi Jueces como Notarios ; pero protestando desde luego , que no atribuyo su inexactitud á malicia , ó infidelidad , sino á falta de advertencia , ó reflexion.

34 La primera diligencia, que hicieron , fue examinar los tres dias antecedentes la Hermita , por si en ella hallaban algunas de las mencionadas Flores. Esta diligencia era esencial, é inexcusable ; porque fundandose la creencia del milagro en la suposicion de que solo el dia de la Fiesta del Santo aparecen , ó se encuentran las Flores en la Hermita , era menester asegurar lo primero la verdad de esta suposicion. Registróse, pues , la Hermita todos tres dias , y certifican los Notarios, que no vieron en ella , ni en el pavimento , ni en las paredes , ni por adentro , ni por afuera Flor alguna ; y al tercer dia , esto es , el 18 la barrieron , para quitar todo rezelo de que quedase alli alguna Flor.

35 Aqui noto lo 1 la falta de registro del techo , pues expresando las demás partes de ella , se calla esta. Sin embargo , en los techos , y maderas es donde mas freqüentemente se hallan estas Flores. Noto lo 2 , que este registro se hizo inutil , respecto que el dia del Santo se celebró la Misa cantada en Altar portatil fuera de la Hermita , que era el tiempo en que havian de aparecer las Flores en ella , segun los Historiadores Franciscanos. Noto lo 3 , que el barrer la Hermita se debe reputar una diligencia de pura ceremonia : lo uno , por lo dicho de celebrarse fuera la Misa : lo otro , porque por la suma pequeñez de estas Flores , tenuidad capilar del hilo de que penden , y bastante firme adherencia al cuerpo

de donde nacen, aunque pase por ellas veinte veces la escoba, quedan á donde estaban; de lo qual hay bastante experiencia. Y por ella se arruina (caso que sea verdadero el hecho) aquella tan decantada prueba del milagro, tomada de que tal vez en el mismo sitio, que acababa de barrerse, ó limpiarse con un pañuelo, se ha visto inmediatamente alguna Flor. Si el sitio no es extremamente terso (de lo que están muy lexos todas las superficies, asi interiores, como exteriores de la Hermita), si alli estaba la Flor, por lo comun alli quedára, porque en qualquiera menuda abertura, ó ensenada de la superficie se escapará á la accion del pañuelo; y aunque el sitio sea igualisimo, si el pañuelo no se arrastra por él con bastante fuerza, no la llevará.

36 Al mismo principio se reduce lo que se dice (y se dice con verdad), que en el mismo sitio donde un momento antes no se veía Flor alguna, un momento despues aparece. De aquí pretenden inferir, que su generacion fue instantanea, y por consiguiente milagrosa. La ignorancia, y falta de reflexion hacen soñar muchos milagros. Una cosa es aparicion repentina, y otra generacion repentina, ó instantanea; ni esta se infiere de aquella. Los objetos muy menudos freqüentemente tienen aparicion repentina. Mira uno, á distancia de una, ú dos varas, ácia el sitio donde está un pequeñisimo insecto, y nada vé: acerquese á media vara de distancia, y le vé. Mas: á la misma distancia sucede verse, y no verse. Si se dirige el exe optico á el mismo por determinada linea, se vé: si se extravía, aunque muy poco, de aquella linea, no se vé. Aqui me enviaron el año pasado desde Cangas una de estas Flores en una pequeña caxa, avisandome de ello por carta el que la remitia. Estaba á la sazon en mi Celda el Padre Fray Guillermo Melun, Prior de este Colegio: abrimos la caxa, y ni él, ni yo vimos la Flor; lo que nos persuadió, que el que escribió la carta se olvidó de poner la Flor en la caxa. A breve rato, volviendo á mirar la caxa, dió con ella mi compañero. Seria bueno, que por eso dixesemos, que la Flor havia nacido despues que registramos la caxa la primera vez?

37 Los que no han visto estas Flores (que realmente no son mas que unos atomos blancos, prescindiendo por ahora si son de la clase de los vegetables, ú de los animales, de que ha-

hablarémos algo abaxo), y piensan, que son de bastante cuerpo, esto es, como un pequeño clavél, ó por lo menos como un jazmin, no estraño, que se pasmen quando oyen hablar de sus repentinas apariciones. Pero los que han visto lo que son, admiro que no reflexionen, que en una cosa tan menuda son facilisimas ilusiones, y trampas. De estos casi imperceptibles entecillos puede llevar un embustero mas de doscientos ocultos entre los dedos, y dexarlos caer, sin que nadie lo entienda, en este, ó aquel sitio, para que alli aparezcan nacidos de repente. Pueden llevarse en qualquiera parte exterior de la ropa, ó habito, porque por su levidad, y pequeñez, en qualquiera parte, mayormente si hay algo de pelusa, por corta que sea, se sostienen. Quién le quitará á otro, con la disimulacion de rascarse la cabeza, derramarse sobre ella dos docenas de estas Flores, ó que lo haga otro, sin saberlo este, con el pretexto de quitarle una pulga, que finge que vé en ella, ú de sacudir de ella algo de polvo, aunque no le haya? Ni quién quitará á otro, que teniendo una Flor entre las yemas del indice, y pulgar, clame, que en tal parte, v. gr. en el vestido de alguno hay una Flor, y luego, como que vá á arrancarla, y como que la arranca, muestre la misma Flor, que llevaba oculta? O aunque no lleve Flor alguna, finja que se le deshizo entre los dedos al tiempo de arrancarla?

38 Nadie me oponga, que esto es cavilar demasiado. No es sino cavilar muy poco; ó por mejor decir, no es cavilar, porque todo lo que he dicho es facilisimo en la invencion, y en la execucion. Dexo otras inumerables trampas mas sutiles, con que se puede engañar aun á los qne son bastantemente perspicaces. Aun quando la materia del qüestionado milagro fuesen unos florones como la palma de la mano, estaria sujeta á varios juegos de manos, como en efecto los Titeretes os engañan la multitud con cosas de bastante bulto. Mas con este *propè nihil*, á quien han querido honrar con el nombre de flor, el mas lerdo podrá hacer sus ilusiones, y trampas.

39 De aqui es, que quando un numeroso partido se ha empeñado en mantener la fama de un milagro, como en nuestro caso lo están casi todos los habitadores del Concejo de Cangas, y aun otros muchos de los demás Concejos de este

Principado, todos los cien ojos de Argos, y toda la vigilancia de otros tantos buenos entendimientos, apenas basta para apurar la verdad, mayormente quando la materia del milagro, por su extraordinaria pequeñéz, está tan sujeta á engaños, y equivocaciones.

40 Pero ni los Jueces, ni los Notarios, que intervinieron en esta Causa, hicieron tan obvias reflexiones; antes en todo el negocio parece procedieron con aquella especie de indolente confianza, que en el rudo Vulgo, con el nombre de buena fé, se admite como plausible. Entre los que no son Vulgo, pero no tienen obligacion á examinar la verdad de las cosas, se disimula como tolerable; pero entre los que son obligados á ello por su oficio, se condena como insufrible; y tanto mas, quanto mas sea importante el asumpto, que se entrega á su examen.

41 Las apariciones de Flores, que en la Informacion se enuncian como sucedidas el dia del Santo, y en el sitio de la Hermita, fueron las siguientes: 1, una Flor en el habito del Padre Fray Juan Bernardo Calo, Monge Benito, Maestro de Novicios del Monasterio de San Juan de Corias. 2, muchas Flores en la cabeza del Padre Guardian de Tinéo. Uno, y otro firman once testigos, los dos Jueces, y dos Notarios. 3, dos Flores en la capilla del Reverendo Padre Fray Diego Mendez, Guardian del Convento de Avilés, mientras se cantaba la Gloria de la Misa Mayor. 4, al Introito de la Misa diferentes Flores en la muceta del Padre Fray Francisco Partierra, morador en el Convento de San Francisco de Tinéo, por la parte posterior. 5, antes de la Misa dos Flores en el Padre Guardian de Tinéo. No se expresa en qué parte. 6, en las paredes, y pavimento diferentes Flores, que recogieron las personas, que concurrieron á la Festividad. Estas quatro partidas firman siete testigos, los dos Jueces, y dos Notarios. 7, una Flor en la capilla del Padre Guardian de Tinéo, entre una, y dos de la tarde, despues de haver comido. Firman ocho testigos, y un Notario. De los ocho testigos dos son Religiosos de San Francisco.

42 Es de notar lo 1, que de todas las Flores dichas solo dán fé los Notarios haver reconocido por sí mismos las que aparecieron en el habito del Padre Fray Juan Bernardo Calo,

y

y en la cabeza del Padre Guardian de Tinéo ; y aun de estas está dudoso el contexto , porque el reconocimiento se expresa inmediatamente á la relacion de la Flor aparecida en el habito del Padre Calo : hacese luego relacion de las aparecidas en la cabeza del Padre Guardian , á que no se sigue expresion de reconocimiento hecho por los Notarios ; sí solo la vaga enunciacion de que *á este milagroso portento concurrió toda, ó la mayor parte de personas , que en dicho sitio havia , quienes reconocieron lo mismo , &c.*

43 Es de notar lo 2 , que el Padre Fray Juan Bernardo Calo autenticamente ha contradicho el testimonio de los Notarios , en quanto á la Flor , que dicen apareció en su manga; digo que autenticamente lo ha contradicho en testimonio , que ha dado como Notario Apostolico , que es , y tengo en mi poder , en el qual afirma , que la que decian ser Flor , no lo era , sino una pavesita , que alli havia llevado el ayre de una hoguera vecina ; como asimismo estaba esparciendo otras muchas á varias partes , por haver sido bastantemente impetuoso aquel dia en aquel sitio. La data de este testimonio es del Lugar de Larna , dia 20 de Agosto del año pasado de 1743; esto es , del dia inmediato al que se hizo la Informacion. Es de advertir , que este Monge es Maestro de Novicios del Monasterio de San Juan de Corias , para cuyo oficio siempre se elige uno de los mas exemplares de la Comunidad.

44 Es de notar lo 3 la circunstancia arriba insinuada de haverse cantado la Misa fuera de la Hermita en Altar portatil , en que debió de haver algun particular designio, porque el dia era sumamente incomodo para esto , por el viento fuerte que corria , el qual obligó á colocar la Patena sobre la Hostia , porque el viento no la llevase : providencia , en cuya execucion intervino el mencionado Padre Calo. Siendo la qüestion , si parecian , ó brotaban las Flores en la Hermita al tiempo de cantarse la Misa , como afirman los Chronistas de San Francisco , á qué proposito cantar la Misa fuera de la Hermita , donde congregada la gente , no podian vér si las Flores brotaban en la Hermita , ó no ? Y para qué se barrio la Hermita el dia antecedente , si en ella no se havia de hacer el examen ?

45 Es verdad , que los Notarios testifican , que en *las*

paredes, y pavimento de la Hermita, se vieron, y cogieron diferentes Flores por las personas, que concurrieron á la Festividad. Estas son sus precisas voces; y una expresion tan vaga, sin señalar qué personas, ni en qué tiempo; esto es, mientras la Misa, ó antes, ú despues de la Misa, ni si esto lo saben los Notarios de vista, ú de oidas, hace poquisima fuerza. Lo que se puede asegurar es, que si fue mientras la Misa, no pudieron verlo, porque ellos estaban entonces fuera de la Hermita asistiendo al Santo Sacrificio.

46 Lo que hay de verdad en esto (porque lo sé de sugetos fidedignos) es, que algunas personas, pocas á la verdad, mostraron aquel dia Flores, que decian haver cogido en la Hermita, uno una, otro otra, y no sé si alguno dos. Esto bien pudo ser, sin que aquel dia naciesen, pues por lo que arriba se notó del minutisimo cuerpo de estas Flores, tenuidad, flexibilidad, y firme adherencia de su pediculo, el examen, y barredura anterior de la Hermita no prueba, que no quedasen en ella algunas, mayormente si el examen no se hizo con aquella escrupulosa exactitud, propria en tan delicada materia de Filosofos, y no de unos simples Notarios.

47 Pero tampoco hay certeza alguna de que las Flores, que se decia haverse hallado en la Hermita, se huviesen hallado en ella realmente. La gente de aquel Pais, y aun puedo decir de todo el Principado, está empeñadisima en mantener el credito del milagro, que consideran como un grande honor (y con razon si lo fuese) de toda la Provincia. Yá se sabe el poco escrupulo que los ignorantes hacen de mentir en materia de milagros. Es para ellos este el menor de todos los pecados veniales. De la Informacion hecha aquel dia no consta (y debiera constar) que á ninguna de las personas, que decian haver hallado Flores en la Hermita, se le pidiese juramento sobre ello. De todo lo qual se infiere quán poca fé merece su simple deposicion. Y para confirmacion de esta justa dilidencia cito á Don Bernardo Canal, Cura Parroco de Santa Eulalia de Canranzo, que me dixo, que aquel dia, y en aquel sitio, una de las personas, que mostraban Flor, publicando la havian cogido en la Hermita de San Luis, le dixo á él privadamente, que no era asi: que aquella Flor la havia cogido en otra Hermita, que señaló; pero que havia de llevar adelan-

lante la patraña, y regalar en Oviedo con ella, como hallada en la Hermita de San Luis.

48 Es de notar lo 4, que de las Flores, que se dice aparecieron en la cabeza del Padre Guardian de Tinéo, ninguna se mostró despues: de modo, que se puede decir, que si el hecho de la aparicion de estas Flores fue real, y milagroso, huvo, no un milagro solo, sino dos: uno la repentina aparicion, otro la repentina desaparicion. Es verdad, que en la Informacion, que los dias siguientes se hizo en Cangas, y de que se hablará luego, un testigo declara que cogió una Flor de aquellas, y la puso en una caxa, la qual dice no sabe dónde paró. *Dormientes testes adhibes?* Estas eran las Flores, que se havian de recoger con mas cuidado. Y sin duda es poca cosa un testigo para un prodigio de este tamaño. Entre los que no creyeron que huviese milagro en esta aparicion, se hicieron varios juicios. El mas admisible de todos es, que se veían, no Flores, sino pavesas conducidas por el viento de la hoguera vecina.

49 Es de notar lo 5 la diversidad de circunstancias, que huvo en la aparicion de Flores este dia, respecto de las que en todo el resto de dias, ó años anteriores escribieron los Chronistas Franciscanos, y publicó la fama. Segun aquellos, y segun esta, en la mesa del Altar, y en los Corporales nunca faltaba la aparicion de Flores mientras se cantaba la Misa. Este dia, esto es, el 19 de Agosto del año de 1743, no apareció Flor alguna mientras se cantó la Misa, ni en el Altar, ni en los Corporales, ni en el Caliz, Patena, &c. pues en la Informacion nada se dice de esto, y ciertamente no se callaria, haviendose tomado en ella con tantas veras, y ardor la prueba del milagro. Añadese, que haviendose cantado la Misa fuera de la Capilla, yá no restaba de todos los lugares, donde en los años anteriores se executaba el prodigio, otro donde pudiese ostentarse sino el Altar. Algunos cavilaron no sé qué en orden á esto, sobre la circunstancia que observaron de haver asistido á los dos lados del Altar todo el tiempo que duró la Misa dos Monges del Monasterio de Corias, el referido Padre Calo, y el Padre Alonso, Pasante de Exlonza.

50 Mas: Los Chronistas Franciscanos señalan por terminos de la aparicion de las Flores, en quanto al lugar, el ambi-

bito de la Hermita; en quanto al tiempo, el que dura la Misa cantada. La Informacion relaciona apariciones de Flores, no solo fuera del ambito de la Hermita, mas tambien antes, y despues de la Misa. Confiesase, que Dios puede variar las circunstancias del milagro como quisiere. Mas parece, que haviendose ya excitado qüestion sobre su realidad, para la confirmacion de él, y para quitar toda duda, era mas conveniente la uniformidad de circunstancias entre lo que sucedió el año de 43, y lo que refieren los Chronistas Franciscanos de los tiempos anteriores.

EXAMEN DE LA INFORMACION
quanto á la segunda parte.

§. VII.

51 EL dia siguiente 20 de Agosto se hizo nuevo registro en la Hermita, y no se hallo en ella Flor alguna. Esta diligencia miro al fin de confirmar, que solo el dia del Santo aparecen las Flores. Pero fue una diligencia de mera afectacion; porque si el dia antecedente havia sido entrada á saco la Hermita por mas de doscientas personas, que con grande ansia iban á arrancar qualquiera Flor, que hallasen en ella, claro es que ninguna se havia de hallar el dia siguiente: con que esta fue, como dixe, una diligencia de pura afectacion, que no acredita mucho la sinceridad de los Jueces.

52 Los dos dias siguientes se hizo una larga Informacion en el Lugar de Cangas con diez y seis testigos, que depusieron debaxo de juramento (asi suena en la Informacion), que aunque havian buscado con mucha diligencia Flores en la Hermita en otros dias del año, nunca las havian hallado, sino en el dia de la Fiesta del Santo; y que el no hallarse sino en aquel dia, era fama constante en toda la Tierra, y lo mismo havian oido á sus padres, y abuelos.

53 En esta declaracion lo que primero se hace reparar es, que buscasen Flores en la Hermita, quando por la fama comun, y por lo que havian oido á sus padres, y abuelos, estaban persuadidos á que no las havian de hallar.

54 Pero sea lo que fuere de la verdad de aquellas decla-

ra-

raciones, es yá hecho constante, que las Flores se hallan en otros dias del año, si las buscan con diligencia. Tengo en mi poder lista de 22 testigos, que las vieron en ella, asi el año pasado de 43, como el presente de 44, en diferentes dias.

55 Y lo que es de una gran consideracion en esta parte, que dos de los mismos testigos, que en la Informacion de Cangas depusieron, que aunque havian buscado Flores en la Hermita en otros dias, no las havian hallado; el dia 11 de Mayo del presente año las hallaron. Estos son Don Alonso Menendez Maltemplado, Presbytero, vecino de la Regla de Parandones, y Joseph Santos Puente, Escribano de Cangas. Tengo Certificacion del primero, y Testimonio del segundo.

56 No seria cosa muy extraordinaria, que el juramento de los 16 testigos, que suena en la Informacion de Cangas, fuese solamente relacionado, pues se sabe, que en pruebas, á que presiden Jueces interesados en ellas, sucede esto no pocas veces. Y puede alentar la sospecha de que haya sucedido lo mismo en dicha Informacion un Testimonio, que tengo de Don Joseph Rodriguez Varela, Cura Parroco de San Juan de Entralgo, y Notario Apostolico, el qual dá fé de que haviendo preguntado el Doctor Don Polycarpo de Mendoza, Provisor, y Vicario General de este Obispado, á Don Antonio Canal, Presbytero, que fue uno de los testigos, que declararon en aquella Informacion, si efectivamente le havian tomado juramento? Respondió, *que aunque no tenia presente, ni estaba del todo cierto de haversele, ó no tomado juramento, se inclinaba mucho mas á que no se le havia pedido, ni él havia hecho tal juramento.*

57 Pero para salvar, en orden al juramento, la conciencia de los declarantes, facil es discurrir otro recurso mas comodo, que es superfluo expresar aqui, porque pienso, que no hay Escribano que lo ignore.

CONSULTA PARA LA APROBACION del milagro, y defectos de ella.

§. VIII.

58 FIó el Señor Obispo esta consulta á seis Theologos, doctos, y pios. Sobre que lo primero que noto es, que

que una qüestion de esta naturaleza pide mas que piedad, y doctrina Theologica para su decision. Dudase en ella (haviendo excitado yo la duda), si las pretendidas Flores milagrosas son realmente flores, ú otra cosa muy diversa; conviene á saber, huevos, ó capullos de una especie de insectos. Esta duda no se puede resolver por la Theologia, sino por la Ciencia Botanica, y por una atenta, y estudiosa Observacion experimental, hecha sobre las mismas pretendidas Flores. Por eso el Santo Concilio Tridentino, en la regla que dá (sess. 25) para la aprobacion de los milagros, prescribe, que se consulten, no solo Theologos, mas tambien otros Varones pios: *Adhibitis in Consilium Theologis, & aliis piis viris.* Donde por Varones pios no se deben entender hombres precisamente dotados de piedad, la qual por sí sola no presta la luz necesaria para el caso, sino instruidos de la ciencia, ó noticias conducentes á la resolucion de la duda. Y es, porque segun la varia materia, forma, y circunstancias del hecho, de quien se duda si es milagroso, se necesitan, yá aquella, yá esta Ciencia, ó Arte; y por lo comun, para decidir en muchisimos casos, si el efecto es puramente de causa natural, ó no, es indispensable un gran conocimiento de la Fisica Experimental, y de la Historia Natural. Asi se practica en Roma en la disquisicion de los milagros, que se exhiben para la Canonizacion de los Santos. Y nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV, en su grande Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei*, todas las dudas, que toca, sobre si tal, ó tal cosa es milagrosa, ó no, las resuelve por la autoridad de Filosofos Experimentales ilustres, incluyendo aun muchos manchados de la heregía (como yá tengo notado en otra parte), los quales ciertamente estaban muy lexos de ser Theologos.

59 La resolucion en nuestro caso pide ciencia *Botanica*, y una instruccion bastantemente extendida en la *Historia Natural de los Insectos*. Ni uno, ni otro se halla en este País; pero uno, y otro se halla en otros, á donde se pudiera acudir, remitiendo á los Peritos algunas de las pretendidas Flores; aun quando fuese preciso buscar los Peritos en Roma, pues ninguna diligencia se debe juzgar nimia para asegurarse en materia de tanta gravedad; y no pudiendo asegurarse, es obligacion de

de los consultados dexar la duda pendiente.

60 Noto lo 2, y no sin grande admiracion mia, que los Theologos consultados no reparasen en una nulidad tan visible, y palpable de la Informacion, como fue el constituirse Juez en ella el Padre Guardian de Tinéo, que notoriamente era parte, y consta esta qualidad de parte de instrumentos que están incluidos en la misma Informacion. Un hecho posterior á la Informacion, de que yo quisiera olvidarme, y aunque se olvidasen los muchos testigos, que se hallaron presentes, mostró, que la pasion del Padre Guardian de Tinéo por la verificacion del milagro llegaba á un punto de vehemencia, capáz de cegarle enteramente.

61 No era menester tampoco mucha reflexion para conocer, que el Conjuez Don Diego Florez Valéa, como tan vecino al Santuario, era muy interesado en autorizarle con la comprobacion del prodigio.

62 Noto lo 3 otra notable falta de advertencia en los Theologos consultados; porque, ó estos vieron algunas de las Flores qüestionadas, ó no. Si no las vieron, incidieron en la omision de una diligencia importantisima; pues extendiendose, como ellos no ignorabaa, la qüestion á la duda de si son Flores, ú otra cosa, debian procurar su inspeccion para formar dictamen, segun su alcance, sobre este punto. Si las vieron, yá que por la inspeccion no pudiesen formar concepto de que no son Flores, debieron por lo menos formar el de que con unos entecillos tan menudos es facilisimo padecer varias ilusiones, yá juzgando ser produccion instantanea lo que solo es aparicion repentina (tengase presente lo dicho arriba sobre este punto); yá creyendo que nació en tal parte la Flor, haviendo sido puesta alli dolosa, y furtivamente, como es facilisimo; yá juzgando que es Flor qualquiera menuda hilacha, pavesa, ó átomo blanco.

63 Mas al fin, todo lo notado hasta aqui pudo ser falta de ocurrencia. Lo que voy á notar ahora causa mucho mayor admiracion. Es verdad, que la nota cae sobre los dos primeros consultados; esto es, los dos, cuyas son las dos primeras aprobaciones. Estos parece que, ó solo de oidas tomaron conocimiento del proceso de la Informacion, ó si le leyeron, muy presto se olvidaron de su contenido; no solo

se

se olvidaron, mas algunas especies de tal modo se trastornaron en su memoria, que concibieron circunstancias opuestas á las que constan del proceso. Haré vér esto con evidencia.

64 Dice el primer Aprobante, que *mucho antes de ahora se comprobó el mismo contenido* (de la Informacion) *sin discrepar en la mas mínima circunstancia.* Y la comprobacion, que inmediatamente propone, es la que refiere Lucas Wadingo. Pero vé aqui una circunstancia de gran consideracion, que refiere Wadingo, y no consta de la Informacion; que es, que en ninguna otra parte del mundo se hallan Flores semejantes á las que aparecen en esta Hermita de San Luis: *Quidam admirandi Flores, quibus similes nullibi conspiciuntur.* Esto no solo no consta de la Informacion; pero se sabe con certeza lo contrario. Es verdad, que el Ilustrisimo Cornejo, en quanto á esta parte, dice lo mismo que Wadingo. Son sus palabras: *En la variedad hermosa, que produce de Flores el campo, ninguna es á esta Flor semejante.* Lo que de aqui se puede inferir es, que las Informaciones, en que se fundaron estos dos célebres Historiadores, tampoco fueron exactas, pues yá está fuera de toda duda, que en muchisimas partes se encuentran Flores perfectisimamente semejantes á las de la Hermita de San Luis, aunque no en tanta copia en unas partes como en otras. Pero en el territorio del Concejo de Cangas de Tinéo se encuentran muchisimas *en Iglesias, Hermitas, Casas, Horreos, Bodegas, Lagares, &c.*

65 Mas: En otra circunstancia discrepó Wadingo de la Informacion; y es, que segun Wadingo, las Flores se marchitan al punto que se acaba la Misa: *Qui tamen expleto Sacrificio marcescunt.* Si el Aprobante huviese leido con cuidado la Informacion, no solo, no hallaria en ella esta circunstancia testificada por nadie; pero aun veria que dos testigos, en la Informacion que luego se hizo en la Villa de Cangas, positivamente deponen, que por muchos años se conservan las Flores en el mismo estado en que se cogieron; por consiguiente no diria, que el contenido de Wadingo no discrepa en la mas minima circunstancia de la Informacion.

66 Mas: El mismo Aprobante cita, como Comprobante del pretendido milagro de las Flores, al Señor Don Sancho Dá-

Dávila, Obispo de Jaen, el qual en Escrito, que imprimió, de la veneracion de las Reliquias, lib. 3. cap. 11. *Cuenta literalmente* (son palabras del Aprobante) *el caso de estas Flores, y que se llevó testimonio de este milagro al Sumo Pontifice Clemente VIII.* Y añade luego el Aprobante estas palabras del mismo Autor, que cita: *Y yo le tengo de Fray Francisco de Sosa, Obispo de Canarias, que siendo General de San Francisco lo verificó.* Este testimonio del Señor Don Sancho Dávila dice el Aprobante que se lee en Gil Gonzalez Dávila en su Theatro Eclesiastico, hablando de la Santa Iglesia de Oviedo.

67 Es asi. Pero si el Aprobante leyó en Gil Gonzalez Dávila la narracion del Señor Don Sancho Dávila, hallaria en ella, que las Flores qüestionadas son azules. Yo no tengo, como dixe arriba, el Theatro Eclesiastico de Gil Gonzalez Dávila. Pero los Jesuitas de Amberes, poniendo á la letra el testimonio del Señor Don Sancho Dávila, con las palabras mismas con que le copia Gil Gonzalez Dávila, le traducen asi: *In Episcopatu Ovetensi in tractu Gallæciæ finitimo, in altis quibusdam montibus extat quoddam Eremitorium Sancti Ludovici, Episcopi Tolosani ::::: & in Missa, quæ ibidem celebratur isto die, incipiunt statim prodire per altare, & circum illud, multa lilia cærulea, &c.* Las que se hallan en la Hermita de San Luis yá se sabe que son blancas. De aqui se infieren dos cosas. La 1, que el Aprobante, no solo no vió alguna de estas Flores, pero ni aun de oidas se informó de la calidad de ellas: lo que es de estrañar en quien, para dár su aprobacion en materia de tanta importancia, debiera instruirse exactisimamente en el asumpto. La 2, que la Informacion, que el Señor D. Sancho Dávila dice se presentó al Papa Clemente VIII, tampoco fue exacta, pues se supone en ella ser las Flores azules. Con que parece, que bien mirado todo, de este milagro se hicieron varias Informaciones en diferentes tiempos, pero ninguna segura.

68 Del segundo Informante se puede colegir, que tambien en alguna parte substancial se olvidó de la Informacion; pues á lo ultimo de su aprobacion supone, que *las Flores aparecen en el termino prefixo de 24 horas.* Lo havrá oido á algunos, como yo tambien lo he oido. Pero en la Informacion (hablo de la hecha en Caugas) todos los testigos uniformes declá-

claran, que solo aparecen el dia de la Fiesta del Santo, desde la primera Misa hasta la ultima.

REPRESENTACION HECHA AL SEÑOR OBISPO sobre la necesidad de nueva Informacion, motivo urgente de ella, y determinacion de Su Ilustrisima.

§. IX.

69 POR lo comun no tiene inconveniente grave el que se crea un milagro, que realmente no ha havido; porque qué daño, ó perjuicio trahe, ni al particular, ni al Público, ni para Dios, ni para los hombres el que se piense, que una lluvia, que necesitaban los campos, y por tanto se solicitó con rogativas, fue milagrosa, aunque meramente procediese de la ordinaria disposicion de las causas naturales? O que se crea, que la sanidad de tal enfermo fue preternatural, y obtenida por la intercesion de algun Santo, aunque se debiese precisamente al beneficio de la naturaleza, ó al de la Medicina?

70 Pero hay milagros falsos, que tienen el mismo inconveniente que las falsas Reliquias; esto es, ocasionar algun culto supersticioso. Y esto sucede en nuestro qüestionado milagro, si realmente es falso. Son muchos, son infinitos los que dán veneracion religiosa á estas Flores, que llaman de San Luis, por haver sido halladas en su Hermita: colocanlas en Altares, y Relicarios, á par de los Agnus benditos, y Reliquias de Santos, teniendo mas fé tal vez con las Flores, que con los Agnus, y las Reliquias: trahenlas al pecho como un sagrado defensivo, &c. Es tolerable esto, si es falso el pretendido milagro? No debe remediar el abuso quien tiene autoridad para ello? Y quien no la tiene, no debe advertirlo á quien la tiene para que lo remedie?

71 Esto fue lo que me movió á hacer al Señor Obispo una séria representacion sobre el asumpto, en un Escrito, que puse en sus manos, y en que le expuse todo lo que dexo dicho arriba, en comprobacion de que la Informacion hecha el año de 43, sobre ser nula de derecho, era por muchos capitulos incierta, por consiguiente inepta para autorizar el milagro; y

asi

asi para hacer permisible el culto religioso á las Flores de San Luis, era indispensablemente necesaria otra mas segura.

72 En que advierto, que este Escrito no llevaba el caracter de peticion, en que yo me interesase como parte; antes expresamente protestaba en él, que para hacer aquella representacion á Su Ilustrisima, no me atribuia otra facultad, que la que tiene qualquier hijo de la Santa Iglesia Catholica Romana, para manifestar á los Prelados los abusos opuestos á la Religion, qual lo es todo culto supersticioso, solicitando por este medio la enmienda de ellos. En efecto, como yo he callado en orden á otros milagros, que he visto publicar como verdaderos, teniendo certeza moral de que eran falsos (de uno que hizo mucho ruido en este Pueblo le hice, en conversacion, memoria á Su Ilustrisima, á quien constaba la falsedad como á mí) callaria tambien á este, si no tuviese el pernicioso inconveniente de un culto supersticioso permanente.

73 Hizose el Prelado muy bien cargo de mis razones; y entendiendo, que en ellas iba incluida una tacita reconvencion sobre haver Su Ilustrisima aprobado el milagro sobre fundamentos, á quienes la menor nota, que se puede poner, es la de vacilantes, ocurrió á escusarse sobre este punto con lo que yo sabia. Todo aquel espacio de tiempo (y aun mucho mas) que comprehendió las diligencias de presentar á Su Ilustrisima la Informacion hecha, cometerla este al examen de los seis Theologos, exhibirle el dictamen de estos, instarle sobre la aprobacion del milagro, y ultimamente concederla, se hallaba Su Ilustrisima en la Villa de Avilés, entendiendo con la mas vehemente aplicacion en un negocio gravisimo, en que se interesaban en supremo grado su honor, y su conciencia. Escuso expresar su asumpto, porque haviendo subido este negocio á los Tribunales mas altos de España, Secular, y Eclesiasticos, en uno de los quales, por lo que á él privativamente toca, aún está, segun entiendo, pendiente; y haviendose esparcido la noticia con distintos impresos por toda la Monarquia, qualquiera por estas señas conocerá de qué negocio hablo. Nadie ignora, que la vehemente aplicacion del discurso á un objeto, le inhabilita para considerar otros debidamente, y hacer sobre ellos las reflexiones necesarias.

74 Hicieron á Su Ilustrisima una grande impresion mis

razones, las quales se fueron justificando mas, y mas con varias noticias extrajudiciales, pero seguras, que adquirió Su Ilustrisima, de que las Flores qüestionadas, no solo se hallaban en la Hermita de San Luis otros dias del año, distintos de los de la vispera, y Fiesta del Santo; mas se encontraban en otros muchisimos sitios, tanto profanos, como sagrados. Y aun sucedió oportunamente por aquellos dias, que noticioso yo de que en unos horreos, distantes de esta Ciudad dos tiros de arcabuz, se veian muchas de estas Flores, dispuse, que fuesen á reconocerlas, y cortarlas cinco personas dignas de toda fé, que fueron Don Pedro Palomino, Cura de la Parroquial de San Julian, extramuros de esta Ciudad, Don Antonio Morán, Presbytero, Don Joseph Garcia Jove, Caballero de Gijón, residente en esta Ciudad, Don Francisco Xavier Rabanál, Escribano del Cabildo de esta Santa Iglesia, y Don Tirso de la Fuente, Escribano de Millones, y otras Rentas Reales.

75 No quiso, no obstante, Su Ilustrisima pasar á decretar nueva Informacion enteramente decisiva de la qüestion, sin que se hiciese otra preliminar, y menos ruidosa, pero tambien judicial, en orden á los dos puntos; conviene á saber, que las Flores se hallan en muchisimos sitios, y que en la misma Hermita de San Luis se hallan en otros dias, y meses del año. Dió Su Ilustrisima comision para esta Informacion, la qual se hizo á 7 de Agosto en el Lugar de Retuertas, del Concejo de Cangas de Tinéo, con siete testigos de vista, que baxo juramento depusieron unanimes afirmativamente, en orden á uno, y otro punto; esto es, haver visto Flores perfectamente semejantes á las de la Hermita de San Luis en muchos, y diferentisimos sitios, y en la misma Hermita de San Luis otros dias del año, individuando estos. Agregaronse tambien á esta Informacion los dos testimonios arriba mencionados de los dos sugetos, que havian depuesto en la Informacion hecha el año pasado, que en ningun dia del año fuera del de la Fiesta del Santo aparecen Flores en la Hermita del Santo; y en estos testimonios confiesan, que las vieron despues. Huvierase tomado declaracion á mucho mayor numero de testigos, que yá se havian ofrecido para ello, si no fuese preciso abreviar todo lo posible, por el poco tiempo que restaba para disponer

la

la otra Informacion en la Hermita de San Luis, examinandola, no solo el dia de la Fiesta del Santo, mas tambien en algunos de los anteriores.

76 Trahida á Oviedo, y examinada aqui la Informacion hecha en el Lugar de Retuertas, dió comision Su Ilustrisima al Doctor Don Polycarpo de Mendoza, Doctor, y Cathedratico de Sexto de esta Universidad, Provisor, y Vicario General de este Obispado, Arcediano Dignidad de esta Santa Iglesia, para que pasase al sitio donde está la Hermita de San Luis, y alli hiciese una plena, y perfecta averiguacion sobre el milagro qüestionado, encargandole expresamente en el despacho, *que practicase todas las diligencias que su prudencia creyese necesarias para evitar todo engaño, ó equivocacion.*

77 En cumplimiento de este despacho se empezó el registro de la Hermita el dia 16 de Agosto, tres dias antes de la Fiesta de San Luis, como en el año antecedente. Hizole el Provisor, acompañado de Don Joseph Rodriguez Varela, Cura Parroco de San Juan de Entralgo, y Notario Apostolico, señalado como tal de oficio para esta Causa: de Don Gonzalo de Llano, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo: del Padre Fray Rafael de San Francisco Xavier, Religioso Carmelita Descalzo: de Don Bernardo Canal, Cura Parroco de Santa Eulalia de Canranzo: de Don Francisco de Hevia Arguelles, Cura de la Parroquia de Posada de Rengos (en cuyo distrito está la Hermita de San Luis): de Francisco Alvarez, vecino de ella: de Don Joseph Valdés, vecino de Oviedo, y otros. Y en este dia se hallaron cinco Flores en la Hermita, una de la parte de afuera, y quatro de la parte de adentro. Pero solo se recogieron tres, porque una no se cortó por estár en sitio alto donde no se podia alcanzar; y otra, haviendo caido en el suelo, no se pudo hallar. Y las tres Flores dichas depositó, y guardó el Provisor en una caxa, que de prevencion llevaba para este efecto.

78 Esto está certificado por los dos Notarios nombrados Don Joseph Rodriguez Varela, y Don Bernardo Canal, y testificado debaxo de juramento, y firmado por Don Gonzalo de Llano, Canonigo de la Cathedral de Oviedo, el Padre Fray Rafael de San Francisco Xavier, Carmelita Descalzo, Don Joseph Valdés, vecino de Oviedo, Don Francisco An-

ronio Hevia Arguelles, Cura Parroco de Posada de Rengos, en cuyo termino está la Hermita de San Luis, y Francisco Alvarez, Fligreses de la misma Parroquia. Este ultimo no firmó por no saber. De estos, los que havian visto Flores cogidas en la Hermita el dia de San Luis en otros años, afirmaron debaxo del juramento hecho ser enteramente semejantes estas á aquellas.

79 Este mismo dia, baxando el Provisor del sitio de la Hermita al Lugar de Posada, donde tenia su hospedage, y viendo en el camino una Hermita, que está dedicada á Santa Marina, con el supuesto que yá tenia por evidente, que estas Flores se hallan en muchas Iglesias, y Hermitas de aquel territorio, ó acaso en todas, se detuvo á vér si en dicha Hermita havia algunas. En efecto vió muchas, de las quales recogió seis, que depositó en otra caxa. Esto certifica el Notario de la Causa. Lo testifican debaxo de juramento el Padre Fr. Rafael, y Don Gonzalo de Llano, que se hallaron presentes, y el ultimo debaxo del mismo juramento afirma, que dichas Flores le parecieron en todo semejantes á las que otros años se hallaron en la Hermita de San Luis.

80 El dia siguiente 17 de Agosto volvió el Provisor á reconocer la Hermita de San Luis, acompañado del Notario de la Causa, del Padre Fray Rafael de San Francisco Xavier, de Don Francisco de Hevia Arguelles, Cura de aquella Parroquia, y de Don Diego Valea, Cura de Vega de Rengos (notese que este fue Conjuez en la Informacion hecha el año antecedente), y haciendo el registro dentro de ella, en el techo, y ácia el Altar del Santo halló una Flor; y en la pared, por la parte de afuera, dos, que á vista de los expresados colocó en la misma caxa, que las halladas en la misma Hermita el dia antecedente. De esto dán fé, y lo testifican debaxo de juramento los tres nombrados; esto es, el Padre Fray Rafael, Don Francisco de Hevia, y Don Diego Valea.

81 Las declaraciones sobredichas respectivas á todo lo sucedido en los dias 16, y 17, se tomaron el dia 18, que se ocupó en esto.

82 El dia 19, haviendo ido el Provisor, bien de mañana, al sitio de la Hermita, puso lo primero en execucion algunas providencias, que llevaba meditadas, para evitar toda ilusion,

y

y co nfusion. Una fue poner, mediante Carta-Orden, que llevaba para ello del Coronél del Regimiento de Asturias, un Alferez con seis Soldados á la puerta de la Hermita, para que no dexasen entrar en ella mas gente, que la que comodamente podia estár; con que se logró que todas, ó casi todas las personas, que ocuparon la Hermita, eran de alguna distincion, ó por su estado, ó por su nacimiento. Otra fue mandar por edicto, que se fixó en la puerta de la Hermita, que ninguno quitase por su mano qualquiera Flor, que pareciese en la Hermita, sino que quienquiera, que viese alguna, lo avisase sin moverse del sitio, para que el Provisor, los dos Notarios, Don Joseph Rodriguez Varela, Don Bernardo Canal, y los demás que quisiesen acercarse, la reconociesen. Ultimamente, pareciendole que la multitud de Misas privadas podia ocasionar alguna fraudulencia, solo permitió decirlas al Padre Guardian de Avilés, y al Padre Guardian de Tinéo, y á una, y otra asistieron, puestos á los lados del Altar, el Provisor, y los dos Notarios. La Misa cantada se encomendó á Don Joseph Fernandez de Ys, Cura de Xedréz.

83 La utilidad de estas providencias se reconoció principalmente en la Misa cantada, durante la qual no apareció Flor alguna en la Hermita, ni en la ropa de nadie; pero huvieran aparecido ilusoriamente algunas, ó muchas, á no haverse usado de aquellas precauciones; porque no faltaron quienes imaginasen, y gritasen, que en esta, ó aquella parte havia alguna Flor; pero como estaba precavida la confusion, é indiligencia de otros años, luego se desengañaron todos los presentes de que no havia tales Flores. A las señoras Doña Eulalia de Campomanes, y Doña Maria de Omaña se figuró, y lo dixeron, que veían una Flor en la extremidad de la capilla del Padre Partierra, Franciscano. Acudió el Provisor, los dos Notarios, y otros á reconocerla, y hallaron ser una partecita de cal, que se havia pegado á la capilla, por haverse el Religioso arrimado á la pared, que no mucho antes se havia blanqueado, lo qual se hizo ver luego á las dos señoras expresadas. No solo havia aquella partecita de cal en la espalda de la capilla, mas otras muchas mas menudas, que en breve pasarian por otras tantas Flores, si no se huviese acudido con el desengaño. Asimismo, una cria-

da de la Señora Doña Eulalia de Campomanes levantó la voz, diciendo, que le havia salido en el delantal una Flor. Dixola luego el Notario Varela, que mirase bien si era Flor, ú otra cosa. Hizolo, y halló tambien ser un ásomo de cal. Extendióse tembien por la Hermita la voz de que havia una Flor pendiente de la tabla que de la parte de abaxo tiene la caxa en que está la Imagen del Santo. Acudieron á verlo el Provisor, los Notarios, y otros muchos, y hallaron ser lo mismo que las dos antecedentes, con que se desengañó toda la gente.

84 Esto sucedió en la Misa Mayor, sin que ni en ella, ni antes, ni despues de ella pareciese alguna Flor. Pero en la Misa, que por la mañana celebró el Padre Guardian de Avilés, uno de los que asistian percibió una Flor en un madero, que corre debaxo del techo de la Capilla, al lado de la Epistola, y sale al esquinal de ella. Y haviendolo avisado, el Provisor con los Notarios, y otras personas fue á reconocerla, y halló ser lo que se decia; esto es, Flor como las demás, que los dias antecedentes havia hallado en las dos capillas; pero mandó, que la dexasen estár en el sitio, hasta que acabase su Misa el P. Guardian de Tinéo, que estaba para decirla inmediatamente. Concluída esta, se reconoció de nuevo la Flor, que se vió ser la misma, y estár en el mismo sitio, y positura, que antes se havia visto; y haviendose cortado, la mostró á los circunstantes, juntamente con las que en dos caxas havia recogido los dias 16, y 17 de las dos Hermitas, preguntando á muchos de ellos, si les parecian ser todas de la misma especie? A que respondieron afirmativamente, y que no hallaban entre ellas la mas leve diferencia.

85 Esto es todo lo que pasó en el dia 19, en que se celebró la Fiesta del Santo, y de ello dieron fé los dos Notarios expresados. Los quatro dias siguientes se ocuparon en tomar varias declaraciones en orden al asumpto de la comision, primero en el Lugar de Posada, y despues en el de Entrambasaguas, ambos del Concejo de Cangas de Tinéo.

86 De estas declaraciones resulta lo primero, que 16 testigos, que asistieron á la Misa Mayor el dia de la Fiesta del Santo, todos, á la reserva de uno, ú otro, personas de distincion, ó por su nacimiento, ó por su estado, deponen debaxo de

de juramento, que durante dicha Misa Mayor no vieron Flor alguna en ninguna parte de la Hermita; y de estos los 11 expresan, que estuvieron con gran cuidado á observar si veían alguna.

87 Resulta lo 2, por deposicion de seis testigos de vista, lo que arriba se dixo de la Flor, que apareció el dia 19, estando celebrando la Misa privada el Padre Guardian de Tinéo.

88 Resulta lo 3 por la declaracion de muchos testigos, yá de vista, yá de oídas, que Flores perfectamente semejantes á la que se cogió en la Hermita el dia 19 este año, y á las que aparecieron en ella el mismo dia otros años, se han hallado en otros distintos dias en la misma Hermita, y se hallan de la misma calidad en otros muchos sitios. Sobre que no es de omitir la particularidad, que debaxo del juramento hecho refirió Don Fernardo Arias, Cura Parroco de San Christoval de Entre-viñas, del mismo Concejo de Cangas, de haver visto *en un grano de uba cinco Flores perfectamente semejantes á las que se dicen de San Luis*, que tenian su pediculo fixado en el mismo grano.

89 De las declaraciones hechas en orden á las Flores halladas en la Hermita de San Luis, y en la de Santa Marina los dias 16, y 17, yá se habló arriba; aunque por equivocacion se dixo, que todas havian sido tomadas el dia 18, pues la del Canonigo Don Gonzalo de Llano no se tomó hasta el dia 21 en el Lugar de Entrambas-aguas.

COTEJO DE ESTA INFORMACION con la del año antecedente.

§. X.

90 SE me aseguró, que el Padre Secretario actual de San Francisco de la Provincia de Santiago, el qual asistió á toda la Funcion de la Fiesta de San Luis en el presente año, se le oyo decir, que si la Informacion del año pasado se huviese hecho con la exactitud, que la del presente, se huvieran escusado las inquietudes que huvo sobre este asumpto. Que este dicho sea verdadero, ó supuesto, lo que no tiene duda es, que la desigualdad entre las dos, en orden á

aclarar la verdad, por muchos capitulos es grande.

91 Lo 1. De los dos Jueces, que presidieron el año pasado, el uno era notoriamente parte, y el otro legitimamente recusable, como arriba he probado. Al que presidió en la de este año no se le puede objetar nulidad alguna, ni capitulo por donde sea recusable. A que se puede añadir, que si un sugeto de tales circunstancias, y de tan notoria integridad fuese capáz de que alguna pasion humana le apartase en este negocio de la rectitud debida, sería la de salvar el credito de su Prelado, interesado en la comprobacion del milagro, por haverle aprobado autenticamente; la qual pasion le inclinaria á confirmar quanto pudiese su existencia, para evitar á Su Ilustrisima, á quien debia tanto, la nota de haver procedido inconsideradamente en la aprobacion. Pero la verdad es, que tampoco en esta parte tuvo que vencer, porque el Prelado mostró en esta ocasion, como en otras muchas, el espiritu, y zelo, que le animaba, prefiriendo la verdad, y la pureza de la Religion á toda mira interesada de su persona. Por lo qual á su Provisor encargó con grandes veras, asi de palabra, como por escrito, que, depuesto todo humano respeto, hiciese quantas diligencias imaginase conducentes para apurar la verdad.

92 Lo 2. El hecho monstruoso de presentar el Padre Guardian de Tinéo una Peticion como parte, y decretarla él mismo como Juez, muestra quán inadvertida, y tumultuariamente se procedia en aquella Informacion.

93 Lo 3. Aunque varios testigos firmaron las apariciones de Flores, que se enuncian en aquella Informacion; mas no debaxo de juramento, pues á haverse tomado, lo expresaria el Notario. Al contrario, en la ultima Informacion, sobre ser muchos los testigos, y por la mayor parte muy calificados, á todos se tomó juramento.

94 Lo 4. El reconocimiento, que dicen los Notarios haver hecho de algunas de las Flores aparecidas el dia 19 del año pasado, debió de ser á distancia, en que fuese facil padecer engaño, pues sin duda le padecieron en la que dicen reconocieron en la manga del Padre Calo.

95 Finalmente, por lo que mira á la Informacion, que el año de 43 se hizo en Cangas en los dias siguientes al de la Fies-

Fiesta del Santo, en orden á que no se hallan Flores en la Hermita, sino el dia 19 de Agosto, désele el valor que se quiera, está yá fuera de toda duda lo contrario. Los que deponen no haverlas hallado, son *testigos negativos*: los que deponen haverlas hallado, son *testigos positivos*. Pudieron muy bien aquellos no hallarlas, aunque las huviese. Es verisimil que no pusiesen la mayor diligencia en buscarlas los que (como consta de su misma deposicion) por la fama, y voz comun iban yá persuadidos á que no las havian de hallar. Aun una grande diligencia no asegura que no las haya, quando no se hallan, porque su pequeñéz burla muchas veces la vista mas perspicáz. En efecto, esto se palpó en la Informacion de este año; pues aunque el dia 16 por muchas personas se hizo un exactisimo registro de la Hermita por dentro, y fuera, con el qual se hallaron algunas Flores, sin embargo se escaparon á la vista tres, que parecieron el dia siguiente. Y aun despues de uno, y otro registro quedó otra, que fue la que se descubrió estando diciendo Misa el Padre Guardian de Avilés. Tambien pudo ser que no huviese Flores uno, ú otro dia, que las buscaron este, ó aquel testigo, por haverlas quitado otros antes, y asi que las huviese otros dias distintos de aquellos.

96 De todo lo qual se colige incontestablemente, que esta ultima Informacion es con infinita preferencia mas digna de fé que la que se hizo el año pasado.

COMPARACION, O CONTRAPOSICION de lo que resulta de las dos ultimas Informaciones, y de las experiencias de estos tiempos, con lo que en fé de otras Informaciones, hechas en los tiempos anteriores, escriben los Historiadores de la Religion.

§. XI.

97 DIscrepan tanto de la realidad del hecho las narraciones de los Historiadores en quanto á las Flores de San Luis, que su autoridad es inutil para confirmar el pretendido milagro. Wadingo, y el Ilustrisimo Cornejo dicen, que *Flores* semejantes á estas no se hallan en otra parte alguna

guna del mundo, sino en aquella Hermita; y ni aun en aquella Hermita, sino el dia 19 de Agosto; y ni aun este dia, sino mientras se canta la Misa Mayor. Es yá notorio todo lo contrario. Hallanse las Flores en la Hermita el dia 19, no solo á la Misa Mayor, mas tambien fuera de ella, y esto consta, no solo de la Informacion de este año, mas tambien de la antecedente. Hallanse, no solo el dia 19 de Agosto, mas tambien otros dias del año. Hallanse, no solo en aquella Hermita, mas en otras infinitas partes.

98 Dicen Wadingo, y el Ilustrisimo Cornejo, que todas estas Flores en acabandose la Misa se marchitan. En la Informacion del año pasado huvo quienes querian probar ser milagrosas con el contrario hecho de no marchitarse jamás. La verdad es, que conservan su tersura, y color mucho tiempo. Mas há de un año que mantienen uno, y otro algunas, que tengo en la Celda, y que se hallaron en horreos, techo, &c.

99 Añade el Ilustrisimo Cornejo, que estas Flores son de suave olor. No tienen olor sensible. Y era preciso, que fuesen insignemente aromaticas para percibirseles algun olor, respecto de ser tan pequeñas, que apenas quarenta juntas pesarán lo que un grano de trigo.

100 Gil Gonzalez Dávila, fundado en el testimonio del Señor Don Sancho Dávila, derivado del Reverendisimo Padre General Fr. Francisco de Sosa, refiere, que estas Flores son azules, *lilia cærulea*. No sé que se haya visto jamás alguna azul. Todas son muy blancas, como dixe arriba, á excepcion de una, ú otra muy rara, que tira á verde, ó á verdinegra.

CONJETURA PIADOSA, Y RAZONABLE sobre esta discrepancia entre las noticias historicas, y el hecho.

§. XII.

101 LO que inmediatamente ocurre sobre dicha discrepancia es, que aquellas noticias historicas se fundaron en informaciones siniestras, y opuestas á la verdad. Pero yo, mas bien reflexionada la cosa, en esa misma discrepancia descubro una luz, que me guia á conciliar la verdad

dad de las noticias historicas con la realidad del hecho, que refieren, y dexar acreditada la milagrosa aparicion de las Flores, referida por los Historiadores.

102 Nadie, por poco versado que esté en las Historias Eclesiasticas, ignora, que en honor de muchos Santos, y por largo espacio de tiempo despues de su muerte, hizo, y continuó la Omnipotencia algunos milagros, los quales, por motivos que nos son ocultos, despues han cesado. Tal fue el de teñirse de sangre el sitio donde fueron sacrificados nuestros doscientos Monges de Cardeña, por muchos años, el dia aniversario de su martyrio. Tal el aceyte medicinal, que fluyó tambien por muchos años de los cadaveres de algunos Santos. De modo, que haviendo durado por considerable espacio de tiempo muchos prodigios de estos, solo uno, ú otro raro se ha conservado hasta este siglo, como lo de la sangre de San Genaro, y de San Pantaleon.

103 Yo me imagino, que lo proprio sucedió con el decantado milagro de la Hermita de San Luis del Monte. Havria alli un tiempo aparicion milagrosa de Flores, y Flores tales, y con todas las circunstancias, que refieren los Historiadores; esto es, flores azules, olorosas, medicinales, unicas en su especie, y unicas en la circunstancia del sitio, y del dia. De esto se harian Informaciones muy exactas en aquel tiempo, en que duró el milagro, cuya noticia pasó á los Historiadores, y asi estos dixeron la verdad, refiriendo lo que constaba de aquellas Informaciones. Cesó despues, por ocultos fines de la Providencia, el milagro. Pero algunos del Pais, interesados en la fama de la continuacion de él, á falta de Flores milagrosas, quisieron que pasasen por tales unas miseras producciones, á quienes nada conviene de quanto atribuyen los Historiadores á las otras, porque ni son olorosas, ni unicas en aquel sitio, ni en aquel dia, y probabilisimamente ni aun son Flores.

104 Qualquiera que considere la facilidad con que el Vulgo finge, y cree milagros, no hallará la mas leve dificultad en que las cosas pasasen de este modo. Acepta prompta la creencia del Vulgo qualquiera milagro, que se imagine, ó se finja; y en menos de dos horas la ilusion de una despreciable mugercilla suena respetada en las bocas de todo un gran Pueblo; porque aunque algunos pocos conocen la ilusion, no

se

se atreven á contradecir á la multitud, mayormente porque los vulgares tratan como especie de impiedad negar que sea milagro todo aquello, que ellos imaginan tal. Supongo, que quando la necedad vulgar empezó á dár por substitutos de verdaderas, y milagrosas Flores estas viles, y pigméas producciones de la naturaleza, no faltaron muchos, que notaron la insigne diferencia que havia de unas á otras. Pero tampoco faltarian quienes repusiesen, que Dios podia variar el milagro como le pareciese, yá produciendo Flores de justo tamaño, yá minutisimas, yá azules, yá blancas; y tal qual, preciado de discreto, añadiria, que no solo en las obras de la Naturaleza, mas tambien en las de la Gracia es hermosa la variedad. Esto bastaba, y sobraba para que la multitud declarase por protervo, y pertináz á quien negase la continuacion del milagro.

105 Ni se me oponga, que era claro el desengaño, hallandose las pretendidas Flores en otras muchas partes, y sitios. Suponese que las havia en otras muchas partes, como las hay ahora; pero esto se advirtió muy tarde. Há pocos años que esto se reconoció por algunos. Aun el año pasado lo negaban muchos, pretendiendo, ó por una ciega persuasion, ó lo que es mas cierto, por mantener á todo trance el *Error Comun* del País, que las que se mostraban en otras partes eran algo distintas de las que aparecian en la Hermita de San Luis. Sin embargo, haviendose hallado el año pasado de 43, al otro dia de la Fiesta de San Luis, diez y seis de las pretendidas Flores en la viga de un horreo de Don Conzalo de Llano, en la Villa de Cangas, que muchisimos reconocieron ser perfectamente semejantes á las de la Hermita; y haviendo esto movido á muchos curiosos á buscarlas en varios sitios, con cuya diligencia se hallaron muchisimas, y en muchisimas partes; en quanto á este asumpto yá parece que cesó el comun error. Mas ni por eso desistió el Vulgo de su imaginacion de milagro, sugiriendole algunos, que el que Flores de aquella especie se produxesen naturalmente en otras partes, no quitaba que la produccion, y aparicion de ellas en la Hermita de San Luis fuese milagrosa. Y en esto dirian bien, si todas las demás circunstancias no disipasen la creencia del milagro. Ciertamente si yo en la Iglesia dedicada á algun Santo, y en el dia de su Fiesta, viese aparecer de repente por las pa-

re-

redes, y techos unas rosas perfectamente semejantes á las de Alexandria, el que estas se produzcan naturalmente en infinitos jardines, no obstaria á que tuviese aquella produccion por milagrosa; yá porque en ella no cabe aparicion repentina sin produccion instantanea, yá porque tampoco cabe dudar de que sean Flores las de la aparicion. Las de nuestra qüestion tienen contra sí, no solo estos capitulos, mas todo lo demás, que arriba se ha alegado sobre este asumpto.

106 A algunos hará dificultad, que por algun espacio considerable de tiempo se pudiese ignorar, que havia estas Flores en sitios distintos de la Hermita, haviendo tantas, y en tantas partes. Pero esta dificultad está allanada con lo que ha sucedido en esta Ciudad de Oviedo, y en su territorio. Havia aqui en varios sitios, como hay ahora, muchas Flores perfectamente semejantes á las de San Luis. Sin embargo, esto se ignoró enteramente hasta fines del año pasado de 43, que haviendo descubierto algunas un criado del Monasterio de Corias, habituado á reconocerlas, que vino aquí; con esta ocasion se dieron otros á buscarlas, y hallaron muchas. Las dos primeras, que vió el criado, estaban en el techo del Claustro alto de este Colegio, expuestas diaria, y horariamente á los ojos de todos los Monges; no obstante lo qual nadie las havia notado.

AVERIGUASE A QUÉ GENERO DE SUBSTANCIA pertenezcan las que llaman Flores de San Luis.

§. XIII.

107 EN la Carta, que dió motivo á esta qüestion, expliqué, y probé el dictamen de que estas, que llaman Flores, no lo son, sino huevos, ó capullos de unos menudisimos insectos. Ministróme la prueba para este dictamen la experiencia de los dos Caballeros Velardes, que refiero en aquella Carta, y á que remito el lector. Despues huvo otras semejantes, que me confirmaron en el mismo juicio. El año pasado de 43, haviendo el Canonigo Don Gonzalo de Llano recogido dos Flores en la Hermita de San Luis, en el dia del Santo, las depositó en una caxa; y queriendo el dia

dia siguiente mostrarlas al Padre Maestro Fr. Vitores de Lasanta, para cuyo efecto abrió la caxa, con admiracion de ambos parecieron quatro menudísimos insectos, moviendose por su suelo. En el presente año, por el mes de Septiembre, el mismo Abad, estando reconociendo una de estas Flores, vió salir de una de sus bolsillas un insecto semejante; y observando luego, que de otra bolsilla apuntaba á salir otro, llamó al Padre Maestro Fray Joseph Perez, Maestro General de la Orden, Cathedratico de Visperas de la Universidad de Oviedo, y al Padre Predicador Fray Pedro Bahamonde, Visitador de la Religion, que estaban cerca, para que lo viesen salir, como en efecto lo vieron. En esta Ciudad observaron lo mismo en otras Flores Don Diego de la Gandara Velarde, y Don Lope Valdés, Cathedratico de Artes de esta Universidad. En la observacion de Don Diego de la Gandara, no solo este Caballero, mas tambien Don Joseph Garcia de Jove, Don Manuel de Caceres, y otros, vieron con toda claridad salir el insecto del capullo.

108 Añado á estas experiencias, que estando examinando en mi Celda tres de estas Flores, yá con microscopio, yá sin él, Don Francisco de Paula Santos, Fiscal de esta Real Audiencia, Don Polycarpo de Mendoza, Provisor, y Vicario General de este Obispado, Don Joseph Alvaro de Puga, Alguacil Mayor del expresado Tribunal, y yo; dicho Don Joseph Alvaro aseguró, que eran perfectamente semejantes en todo á varios capullos de Orugas, que havia visto, á excepcion de ser mas pequeños los de la qüestion.

109 Demás de dichas experiencias, una prueba, que parece demonstrativa, de que estos entecillos, no solo no son Flores, mas ni aun pertenecen á la clase de los vegetables, es su generacion en todo genero de cuerpos, sin excluir los mas secos, é infecundos; pues no solo se hallan en maderas sequisimas, y en piedras tersas destituídas de todo jugo, mas tambien en el hierro. En el Lugar de Barcena del Concejo de Tinéo se vió una el año pasado en el cerrojo de una puerta; y en un balcon de hierro de la Celda Abacial del Monasterio de Corias el citado Abad vió dos, que dexó estár alli mucho tiempo, mostrandolas á todo yente, y viniente. Con que se hace enteramente inutil, para comprobacion del milagro,

la

la experiencia de haver tal vez hallado una de estas Flores en el cerrojo de la puerta de la Hermita de San Luis; pero el haverlas hallado en otros hieros es prueba, como dixe, al parecer demonstrativa, de que no son Flores, ú otra substancia vegetable.

110 Hará á muchos no poca dificultad el estraño modo, con que los insectos de esta especie proceden en la propagacion de ella. Tomando por basa qualquiera cuerpo sólido, desde él empiezan á trabajar un tenue cordoncillo, que quedando adherente, y pendiente de aquel cuerpo, succesivamente ván alargando; y en teniendo tal determinada longitud, en su extremidad deponen el huevo, ó por mejor decir un racimo de infinitisimos huevecillos. Para qué tan prolixa, y dificil maniobra, que sobre representarse superflua, parece excede la industria de tan vil animalejo? Pero esta dificultad se desvanecerá enteramente mostrando yo otra maniobra semejantisima en la generacion de otra especie de insectos.

111 Aqui el grande Moderno indagador de la Naturaleza Mr. Reaumur, de la Academia Real de las Ciencias, en el 3 Tomo de su *Historia Natural de los Insectos* nos presenta un perfecto simil de nuestro caso. No tengo yo la Historia de los Insectos de Mr. Reaumur; pero sí el breve compendio de ella, que hizo Mr. de Fontenelle, é insertó en la Historia de la Academia Real de las Ciencias de los años 34, 36, y 37.

112 Compendiando, pues, Mr. de Fontenelle lo que averiguó Mr. de Reaumur sobre cierta especie de insectos, que reduce á la clase de las Orugas, dice lo siguiente: *Estos ponen sus huevos; mas parece que hacen mysterio de ello como las Abejas, aunque con modo diferente. Se vén algunas veces pendientes de las ramas de las plantas, ú de los arboles unos hilos largos, que se terminan en una cabecita mas gruesa, que es como su cima, aunque pendiente ácia abaxo. Quién no creeria, que esta es una produccion vegetable? En efecto, algunos habiles Observadores quisieron explicarla sobre este pie. Pero Mr. Reaumur, que havia visto muchas producciones de estas, sin conocerlas, fue conducido por una larga série de conjeturas á sospechar, que las cimas, ó cabezas de estos hilos podrian ser huevos de insectos; y observandolas de cerca, vió en efecto salir de ellas ciertos insectillos; y vé aqui el punto enteramente decidido.*

Ha-

113 Hacese luego cargo Mr. de Fontenelle de la dificultad que hay en entender cómo se hace aquella maniobra; lo que le dá ocasion á pronunciar una sentencia como suya, y muy oportuna á nuestro asumpto: *El discurso*, dice, *de los Filosofos es muy bastantemente acostumbrado á ceder al instinto de los insectos.*

114 La semejanza de los dos casos es perfecta. Acaso no es solo semejanza, sino identidad. Asi en el de Mr. Reaumur, como en el nuestro hay producciones, que por mucho tiempo se creyeron vegetables, y despues la casualidad, y la observacion descubrieron ser animales. En uno, y otro hay un proceder muy operoso, y en parte al parecer superfluo para la propagacion de la especie. En uno, y otro hay dificultad en entender cómo se coloca el huevo en la extremidad de un hilo pendiente. Mas qué obsta todo esto á la realidad de uno, y otro caso? Yá se sabe, que varios insectos hacen mucho mas que lo que pueden entender los Filosofos. Siempre admiramos, aunque diariamente lo vemos, el opificio de las Abejas, y el de las Arañas.

115 He dicho que quizá de un caso á otro no hay solo semejanza, sino identidad. Quiero decir, que acaso es la misma especie de insectos aquella, de que habla Mr. Reaumur, y la de nuestra qüestion. Son, á la verdad, los huevos de Mr. Reaumur algo mayores que los nuestros; pero la diferencia de climas freqüentemente produce esta desigualdad dentro de la misma especie, asi en los vegetables, como en los animales. Tambien noto, que en el compendio de Fontenelle, ni se expresa, que aquellos insectos pongan pendientes sus huevos de otros cuerpos mas que de plantas, y ramas de arboles, ni se hace mencion de que el hilo, de que penden, sea fabricado en forma de cordon, como el de los nuestros. Pero sobre que estas circunstancias para lo substancial del asumpto son muy accidentales, pudo Mr. Reaumur, ó no advertirlas, ó advertidas, callarlas por poco, ú nada conducentes al fin de su Obra. Los buenos Autores se ciñen con discreta economía á lo util, y preciso, y nunca escriben todo lo que saben. A la verdad, el conocimiento de la textura de los hilos de nuestros insectos pide una observacion diligentisima; y asi, este secreto era aqui ignorado de todos, hasta que se descubrió en mi Cel-

Celda. Tambien es verisimil, que aunque Mr. Reaumur expresase estas circunstancias, se omitiesen en el Compendio de Fontenelle, siendo preciso que los epitomes cercenen mucho, y aun lo mas de lo que se contiene en la Obra compendiada.

116 Las noticias dadas en este §. servirán tambien á rectificar la errada inteligencia de dos modernisimos Escritores, que supusieron, que de las Flores corrompidas se engendran los insectos, y pensaron decir algo al caso, trayendo el simil de la corrupcion de las especies Eucharisticas. No hay tal corrupcion de Flores. Incorruptos se mantienen los capullos, á quienes quieren dár nombre de Flores, antes, y despues de la extraccion de los insectos.

PROPONESE EN COMPENDIO LO QUE RESULTA de todo lo dicho.

§. XIV.

117 RESulta lo 1, que las qüestionadas Flores, no solo se hallan en la Hermita de San Luis el dia, ó vispera de la Fiesta del Santo, sino en otros dias qualesquiera del año.

118 Resulta lo 2, que no solo se hallan en dicha Hermita, mas en otros infinitos sitios, tanto sagrados, como profanos.

119 Resulta lo 3, que estas dos circunstancias hacen el hecho de la aparicion de las Flores inconciliable con la relacion, que hacen de él los dos célebres Escritores Franciscanos, Lucas Wadingo, y el Ilustrisimo Cornejo.

120 Resulta lo 4, que siendo las qüestionadas Flores blancas, y no azules, es el hecho inconciliable con lo que el Ilustrisimo Don Sancho Dávila, y Gil Gonzalez Dávila refieren de la Informacion presentada á Clemente VIII.

121 Añado ahora, que lo mismo que los dos Autores citados en orden al color de las Flores dice el Padre Fray Alonso Lopez Madaleno, Chronista Franciscano, en la Historia, y descripcion, que hizo del Capitulo General, celebrado por la Religion Serafica en Toledo el año de 1682. Suyas son las palabras siguientes, pag. 347: *Rara maravilla es la que sirve de testimonio autentico a esta peregrina pureza de San Luis. En el Obispado de Oviedo se venera una sumptuosa Hermita, dedicada á su nombre, y culto. Y es suceso portentoso, que luego que se empieza la Misa del Santo, milagrosa, y repentinamente brotan del Altar, y en su circunferencia tantas azuzenas de color celes-*

tial, ó azul, que recogidas en azafates, se conducen á diversas Provincias de todo el Orbe. Y son muy de notar las ultimas palabras de este Autor. Qué cosa para presentar en azafates las que hoy se llaman Flores de San Luis, quando caben trescientas en una cascara de avellana? Ni en trescientos años se podrá llenar el mas pequeño azafate.

122 Resulta lo 5, que las que ahora se llaman Flores de San Luis, probabilisimamente no son Flores, sino otra cosa muy diversa, segun se explicó arriba.

123 Resulta lo 6, que la exactitud de las anteriores Informaciones en orden al milagro, y veracidad de los Historiadores, que se refieren á ellas, solo se pueden salvar suponiendo, que el caso fue en otros tiempos muy diferente que ahora. Esto es, huvo en otro tiempo aparicion repentina de Flores, y tales Flores; conviene á saber, Flores, que eran como azuzenas azules, olorosas, medicinales, y de una especie tan particular, que no se hallaban en otra parte del mundo, ni en la misma Hermita de San Luis, sino en el dia de la Fiesta del Santo, y esto precisamente mientras se celebraba la Misa cantada. Ahora no hay aparicion repentina de Flores, ni aun al parecer son Flores las que se llaman tales; y en caso que lo sean, se hallan en la Hermita en qualquiera tiempo, y fuera de la Hermita en infinitas partes.

PRECAUCIONES PARA EN ADELANTE.

§. XV.

124 YO no sé si en adelante se hará nueva Informacion, ó Informaciones sobre este asumpto. Pero sé que si se hicieren, y algunos se obstinaren en mantener fraudulentamente la opinion del milagro, será muy dificil evitarlo, porque para esto hay infinitos modos, y artificios. Por lo qual, si llegáre el caso de nueva Informacion, será preciso que el Señor Obispo, que fuere, se sirva para ella, no solo de sugetos desapasionados, integros, y de inexpugnable veracidad, mas tambien muy perspicaces, y advertidos para tomar quantas providencias sean necesarias para evitar todo engaño, ó ilusion.

125 Sobre todo, conviene intimar, y predicar á toda la gente del País, que fingir milagros, ó publicar por tales los que no lo son, es pecado mortal, perteneciente á aquel genero de superstici-

cion,

cion, que consiste en culto indebido; y que es una profanacion sacrilega rendir homenage á la Omnipotencia con embustes, y comprobar la Santidad de los Siervos de Dios con patrañas. El Vulgo, y mucho de lo que no pasa por Vulgo, necesita en esta parte de mucha instruccion; estando los ignorantes tan lexos de percibir las cosas como son, que en materia de milagros dán nombre de piedad á la ficcion, y de impiedad, ó por lo menos de indevocion al desengaño.

DOS ADVERTENCIAS AL PUBLICO, Y CONCLUSION de este Escrito.

§. XVI.

126 QUando las que hoy llaman Flores de San Luis, por todo lo alegado hasta aqui, no fuesen indignas de toda estimacion religiosa, bastaria para negarsela, por lo comun, lo que voy á decir. Constame con toda certeza, que las mas, con grande exceso, de las que con nombre de Flores de S. Luis envian los habitadores del Concejo de Cangas á varias partes de España, no son cogidas en la Hermita del Santo, sino en otras Hermitas, ó Iglesias, y en lugares profanos, como en los campos, en arboles, en horreos, en techos de casas, &c. de suerte, que apenas de ciento, que se reparten, havrá dos halladas en la Hermita. Y por lo que mira al presente año de 44, qualquiera que se haya enviado es falsa; porque asi las que se hallaron los dias 16, y 17 de Agosto, como la que se descubrió el dia 19, fueron recogidas por el Juez, que asistió al examen.

127 Finalmente advierto, que si los habitantes vecinos al sitio donde está la Hermita quieren mantener el error de que las Flores no se hallan en ella otros dias del año, á excepcion del de la Fiesta del Santo, será casi imposible evitarlo, por la facilidad que tendrán en ir quitando succesivamente por el discurso del año todas las Flores que hallaren. Con lo que sucederá, que quando algunos Curiosos, ó Comisarios deputados por autoridad legitima, quieran hacer examen sobre este hecho, nunca encuentran Flor alguna en otros dias del año. Y con todo, de mil modos podrán hacer que fraudulentamente aparezcan en el dia de la Fiesta, si no se usa de diligentisimas precauciones. En efecto, en el presente año se experimentó algo de esto. Hizose registro de la Capilla por el mes de

Abril, y se hallaron algunas Flores, que se dexaron donde estaban. Hizose segundo registro por el mes de Mayo, y aunque se hallaron Flores tambien, pero no las reconocidas en el antecedente registro; lo que se atribuyó á que los vecinos de aquel sitio, ó alguno de ellos, conociendo que aquellos registros se ordenaban á despintar su soñado milagro, arrancaban las Flores, que sabian se havian hallado.

NOTICIA ANADIDA POR MODO DE APENDICE.

128 *TEniendo concluido este Escrito, y dispuesto para enviarle á Madrid, se me ministró una especie del Monasterio de Corias, que me pareció participar á los lectores, para que vean quán puro, y religioso es en algunos el zelo de mantener la opinion del milagro de las Flores de San Luis. Hecha por el Provisor Don Polycarpo de Mendoza la segunda Informacion, de que se ha hablado, le pidió cierto sugeto permitiese destinar un Demandante á aquel Santuario, para que cuidase de su limpieza, y pidiese por los Pueblos limosna para su decencia, y aseo. Concedida la súplica, se puso el Demandante; y para que moviese la piedad de los Fieles á tan meritoria contribucion, se le entregó un impreso, que havia de leer* per vicos, & plateas *en todas las partes donde fuese á demandar, y el buen hombre lo executó al pie de la letra. Pero qué impreso era este? Es natural que juzgue el lector fuese alguna sucinta relacion de la portentosa vida, y estupendos milagros del Glorioso San Luis Obispo, ó por lo menos algunos versos devotos en honor del Santo. Ni uno, ni otro era. Versos sí; pero qué versos? Aquellos mismos (asombrese el lector) de que se dió noticia en el §. 5 de este Escrito: aquella ridicula soez, y tonta satyra, que miraron con asco, y abominacion los mismos que procuraban sostener la opinion del milagro, á excepcion solamente de los que la divulgaban. De tales vilezas se vale una falsa, ó hypocrita piedad. Se me avisó tambien, que haviendo el Juez del Concejo de Cangas arrancado el sucio papelon de las manos del Demandante, acudieron á solicitar se lo restituyese ciertas dos personas, que no solo por sus circunstancias, mas tambien por lo que inconsideradamente dexaron caer en la conversacion, dieron á conocer el Autor de aquella negociacion: sugeto de quien yá nada se estraña en esta materia.*

O. S. C. S. R. E.

IN-

INDICE ALFABETICO
DE LAS COSAS MAS NOTABLES.

El primer Numero denota la Carta ; *y el segundo el* Numero *marginal.*

A

A Blancourt (Mr.). Crisis de su traduccion Francesa de Lucano. Carta VIII. num. 37.

Abogados. Respuesta chistosa de un Abogado á un Juez. Carta VIII. n. 41.

Abusos. Reforma de Abusos. Toda la Carta I.

Academias. Origen de la de Francia, é Inglaterra. C. XXIII. n. 7.

Adan. Epitafio agudo á Adán. Cart. VII. n. 21.

Adulacion. Qué es? C. VI. n. 4.

Afectacion. Es intolerable en qualquiera accion humana. Cart. VI. n. 3. Solo en la adulacion agrada. Ibi, n. 4.

Agnodice. Estudió la Medicina, y el Arte Obstetricia, haviendose vestido de hombre. Cart. XVII. n. 6.

Agua. Si la destilada de las plantas es materia *cierta* del Bautismo? C. XXVII. n. 18. 19. y sig. *Agua* es palabra equívoca, n. 24. y 25. *Agua usual* se debe distinguir del *Agua* en *Tom. II. de Cartas.* sentido Filosofico, n. 37. y 38.

Ayre. Chiste sobre no creer uno el *Peso del Ayre.* C. XVI. n. 40. y 41. Quién descubrió su pesantéz? Ibi. Experimentos que la comprueban. Ibi, n. 43.

Alemanes. Aficionados á brindar. Carta XIV. n. 5.

Amaltéo (Geronymo). Su epigrama á un relox de arena; y el qual imitó *Quevedo.* Cart. VII. n. 22. y 23.

Ambicion. La *Ambicion* de gloria es la raiz de la *Envidia.* Carta V. n. 15.

Ambrosio (San). Texto suyo contra los brindis. C. XIV. n. 5.

Amianto. Sobre la *Incombustibilidad del Amianto.* C. XII. En dónde se halla? C. XXII. n. 18.

Amort (Eusebio). Dictamen suyo sobre el *Arte de Lulio.* Carta XIII. n. 30. Sus Reglas de Critica. C. XVIII. n. 4.

Ana. Asumpto de los Escritos en *ana*, como de la *Perroniana, Scaligerana, Menagiana, &c.* Carta VII. n. 1.

Angelo (Michael). Su pintura sa-

tyrica contra un Cardenal. Carta VII. n. 55.

Antidio (San). Quién ha sido, y quándo vivió? Carta XXI. n. 3. 4. 5. y sig.

Antiperistasis. Impugnase. Carta X. n. 14.

Antonio (Nicolás). Remitese á la censura de Wadingo sobre el *Arte de Lulio*. C. XIII. n. 31.

Apuleyo. Si el asumpto de su *Asno de oro* es historico, ó fabuloso? Cart. XVIII. n. 9. Sobre su estilo. Ibi, n. 13.

Arellano (Lugar). Sobre el embuste de la Niña de Arellano. Toda la C. XXII.

Arte del nuevo beneficio de la Plata. Toda la C. XIX.

Asuero. Uno de los nombres del *Judio Errante*. C. XXV. n. 6.

Atendio (S.). Nombre corrupto de *Antidio* en la Chronica General de España. C. XXI. n. 2. 3. y sig.

Atmosfera. Si la tiene la Luna. Carta IV. n. 12.

Atricion. Es sobrenatural. Carta XXVII. n. 6.

Aubin. Critica que el Marqués de *San Aubin* hace del *Arte de Lulio*. Carta XIII. n. 33.

Autores envidiados, y *envidiosos*. Toda la Carta V.

Aceyte. De qué se compone? Carta XXVII. n. 35.

B

Babenstuber (Padre Luis), Benedictino. Qüestion curiosa que ha excitado. C. XXV. n. 13. Su dictamen sobre la *Cerveza* para materia del Bautismo. Cart. XXVII. n. 16.

Bacon (Francisco). Qué autoridad puede tener en cosas Fisicas? C. XIII. n. 7. 8. y sig. Elogiale nuestro Santisimo Padre *Benedicto XIV*. Ibi, n. 13. Elogió Bacon á algunos Papas, n. 18. Su genealogia, n. 53. Impugnó los Systemas Filosoficos. Carta XXIII. n. 5.

Balzac (Juan Luis). Su indiferencia por los Escritos contra él. Carta V. n. 3. y 4.

Bautismo. Si se podrá bautizar *absolutè* con agua destilada, con Cerveza, &c. Carta XXVII. n. 18. 19. y sig. Si es válido el Bautismo absoluto del *feto intra uterum*? Ibi, n. 45.

Bautru (Mr.). Quién ha sido, y un dicho suyo. C. VII. n. 72. y 73. Respuesta suya á un mal Poeta. C. VIII. n. 63.

Beneficios. Dichos agudos sobre los Beneficios Eclesiasticos. Carta VII. n. 9. y 10.

Benito (San). Calidad de los testimonios de sus milagros. Carta XI. n. 4. Noticia de uno, que vió el Autor en San Salvador de Lerez, junto á Pontevedra. Ibi, n. 8. 9. 10. y 11.

Benedicto XIV, Sumo Pontifice reynante. Cita Autores *Hereges*, y elogia á algunos en su Obra de *Canonizatione*. C. XI. n.

n. 24. Qué dice de la incorrupcion del cuerpo de Santa Cathalina de Bolonia? Ibi, n. 28.
Bernardo (San). Reflexion politica del Santo. Carta I. n. 11.
Besanzon. Fenomeno raro de una Cueva junto á *Besanzon*. Carta X. n. 14.
Blunet. Prodigio de su fecundidad. C. VIII. n. 39.
Bocalini (Trajano). Su dictamen politico. C. I. n. 2. y 3.
Bonifacio (San). Delató al Presbytero Virgilio sobre el asumpto de nuevos mundos. Carta XXVI. n. 2. y 3.
Bosuet (Mr.). Muy aficionado desde niño á predicar. Carta VIII. n. 70.
Bouguer (Mr.). Observó la proporcion de la luz del *Sol* con la de la *Luna*. Carta II. n. 8. y C. IV. n. 8. 9. y sig.
Brindis. Origen de la costumbre de brindar. Toda la Carta XIV.
Bruno (San). Epigrama á su estatua, y á su silencio. C. VIII. n. 58.
Bulkeldio (Guillelmo). Inventó el modo de preparar los *Harenques*. Cart. XIX. n. 4.

C

CAbala, y *Cabalistas*. Necedad de un Impugnador de la Cabala. C. XXIII. n. 35.
Cadiz. Puerto antiquísimo. Cart. XV. n. 11. y sig.
Canigó. El mas alto monte de los Pyrinéos. Cart. X. n. 3.
Cano (Melchor). Regla que prescribe para discernir de milagros. C. II. n. 21. Su advertencia sobre las respuestas de los Papas. Cart. XXVI. n. 5.
Caramuél. Es falso que no le hayan examinado para Obispo. Carta XIV. n. 2.
Carbunclos. Se han curado con la *Piedra de la Serpiente*. Carta IX. n. 7. y 11.
Casini (Jacobo). Observó una gran montaña en la Luna el año de 1724. C. IV. n. 5.
Castelli (P. Benito) Benedictino, Discipulo de *Galileo*, y Maestro de *Torricelli*. Cart. XVI. n. 41. y Cart. XXIII. n. 23.
Cathalina (Santa). Si el cuerpo de la de *Bolonia* está incorrupto? Cart. XI. n. 28.
Catafilo. Uno de los nombres del *Judio Errante*. C. XXV. n. 3.
Ceniza. Versos de Virgilio para el sermon de Ceniza. C. VIII. n. 53.
Cerveza. Si es materia cierta del Bautismo? C. XXVII. n. 26.
Chiflet (Juan Jacob). Pretende sostener la fabula, que vulgarmente se cuenta de *un Obispo de Jaen*. Cart. XXI. n. 12.
Christina. Dicho de la Reyna Christina de Suecia. C. VIII. n. 62.
Ciceron. No era buen Poeta. Carta VII. n. 13.
Ciencias. Causas del atraso, que se padece en España en orden á las

Ciencias naturales. Toda la Carta XVI.

Circulo. Es un Polígono regular de infinitos lados. C. IV. n. 7.

Cisneros (Cardenal). Su elogio. Carta I. n. 7.

Cneofellio. Si este Medico conoció el verdadero material de la *Piedra de la Serpiente*? Carta IX. n. 22.

Colletet, Poeta Francés. Publicaba sus versos con el nombre de su muger. C. VIII. n. 27.

Colpa. Qué es, y quál su uso? Carta XIX. n. 8. y 9.

Condé (Principe de). Sabia las reglas de la eloqüencia, y no era eloqüente. C. VI. n. 13. Retorsion que hizo á un Caballero inurbano. C. VIII. n. 51.

Cosart (Padre). Epigrama suyo curioso. Cart. VIII. n. 52.

Critica. Toda la Cart. XVIII. *sobre la Critica.* Sus reglas, n. 4. y sig.

Crucifixo. Sobre el movimiento del *Crucifixo de Lugo* al tocar ciertas campanas. Toda la Carta II.

Cuernos. Si todo genero de *Cuernos* tiene virtud alexifarmaca? Carta IX. n. 23. y 26.

D

Daniél (Padre). Dictamen suyo contra los que impugnan á *Descartes.* C. XVI. n. 16.

Dechales (Padre). Dicho suyo contra los Filosofos vulgares. Carta XII. n. 7.

Degui (D. Pedro), y otros *Lulistas* son obscuros en la República Literaria. C. XIII. n. 73. y sig.

Delgar (Don Juan). Testimonio suyo sobre la practica de bautizar en Francia los fetos. Carta XXVII. n. 62.

Dervis. Qué es entre los Mahometanos? C. XXV. n. 28.

Descartes (ó *Cartesio*). Impugnanle muchos, que jamás le han leído. C. XVI. n. 3. y 4. Su caracter, n. 7. Su elogio. Carta XXIII. n. 6.

Dionysio (San) *Areopagita.* Sobre sus Escritos. C. XVIII. n. 6. Si fue Obispo de París? n. 7.

Divino. Si hay algun Rio de este nombre? C. XXI. n. 3. 8. y 9.

Duelos. Abuso de ellos en Francia. Carta VIII. n. 88.

Duendes. Noticia de uno fingido. C. XXII. n. 2. 3. y sig.

E

Egmont (Conde de). Su tragedia. Cart. VIII. n. 76.

Elías. Trastornan los Mahometanos su rapto, y vida actual en las Fabulas del *Judio Errante.* Carta XXV. n. 19.

Eloqüencia. Es *naturaleza*, y *no arte.* Toda la C. VI. pag. 38. Cotejo de la Eloquencia con la *Pintura.* C. VI. n. 13. Con la *Logica*, n. 15.

Enrique IV de Francia. Chiste suyo. Cart. VIII. n. 22. y 24.

Envidia, y *Envidiosos*, y *Envidiados*. Lease toda la Cart. V. p. 32. Quándo se acaba la *Envidia*? C. V. n. 7. Es el mayor tormento de los *Envidiosos*, n. 9. Remedio para curar el vicio de la *Envidia*, n. 11. 12. y sig.

Erasistrato (Medico). Cómo observó la pasion de Antiocho por Astronice? C. VIII. n. 57.

Erizeyra (Conde de). Imitó á Don Antonio Solís en el estilo; pero no en todo. C. VI. n. 8.

Escudery (Madama). Respuesta suya en verso á un Pintor que la havia retratado. C. VIII. n. 49.

Espejo Ustorio. Proporcion de los rayos de la *Luna* congregados en su foco á los mismos sueltos. C. III. n. 5. Cotejo con los del *Sol*. n. 6. y 7.

Espinola (Marques). Su elogio. C. VIII. n. 72. y 73.

Estilo. Por quáles medios se debe formar? C. VI. n. 2. Sin la *Naturalidad* no hay estilo. Ibi. Siempre es ridículo el afectado, n. 6. 7. y sig.

Expurgatorio. Aplícase una regla general de él. C. XIII. n. 9.

F

Fadilah. Caso estraño que le sucedió. C. XXV. n. 18.

Fé. Equívoco sobre esta voz como apellido. C. VIII. n. 48.

Feto. Si *absolutè*, & *validè* se podrá bautizar el feto *intra uterum*? C. XXVII. n. 45. 46. y sig.

Flandrin (Madama). Estudió Cirugía, y executo la operacion Cesariana. C. XVII. n. 8.

Flores. Si la agua destilada de Flores es materia *cierta* del Bautismo? C. XXVII. n. 18. y sig.

Flores de San Luis. Hecho, y Derecho en la famosa qüestion *de las Flores de San Luis del Monte*. Desde la pag. 308, hasta acabar todo el Tomo. Descripcion de dichas Flores, creidas tales, pag. 310. n. 6. Son casi imperceptibles á la vista, n. 37. Hallanse muchas en todos tiempos, en todas partes, y fuera de la Hermita de San Luis, n. 64. Informacion Juridica, que se hizo sobre su aparicion, n. 69. Hallaronse en Oviedo, n. 74. Creese que son milagrosas dichas Flores, porque se suponia, que *instantaneamente* nacian, ó se aparecian *en tal mes*, *tal dia*, *tal hora*, *en tal lugar*, *y en tal sitio*, y en *la sola Hermita de San Luis*, y yá consta por informaciones, que todos son falsos supuestos. n. 97. y sig. Discurrese si *son Flores*, ó *capullos de Insectos*, n. 107.

Fortuna. Dicho contra la adversa fortuna en el juego. C. VIII. num. 71.

Fournier. Lo que le dixo uno sobre que era tuerto. C. VIII. n. 69.

Francisco I. Carácter de Francisco I, Rey de Francia. Cart. VII. n. 18. 19. y 20.

Frio. Causa del *frio en los Montes.* Toda la Cart. X.

G

Gaillard, y *Paillard.* Chiste agudo sobre la semejanza de estas dos voces Francesas. Carta VIII. n. 24.

Gascones. Son fanfarrones. Carta VII. n. 40. y 41.

Gemblacense (Sigeberto). Su Historia. Cart. XXI. n. 3. Pone la narrativa de lo que vulgarmente se dice haver sucedido con un Obispo de Jaen. Carta XXI. n. 4. 5. 6. y sig.

Gota. Quándo se le dá este nombre á la enfermedad? C. VII. n. 84.

Goulard (Mr.). Necedades suyas. Carta VII. n. 15. y 50.

Gracia. Dicho de un Obispo contra la *Gracia.* C. VIII. n. 64.

Griegos. Usaron brindar en sus convites, y cómo? C. XIV. n. 7.

Grocio (Hugon). Noticia, y opiniones sobre su Religion. Carta VIII. n. 89. 90. y 91. Su carácter. Ibi.

Guericke (Othon). Inventor de la Maquina *Pneumatica.* Carta XXIII. n. 7.

H

Harenques. Inventó preparar los *Harenques* Guillermo Bulkeldio. Carta XIX. n. 4.

Hereges (Autores). Citalos el Papa reynante Benedicto XIV, para averiguar si un efecto es natural, ó milagroso. C. XI. n. 24. y C. XIII. n. 11. 12. y 14.

Hermita. La de S. Luis del Monte, en dónde está, y qué sucede en ella? pag. 308. n. 2. y sig.

Heroes. Cotejanse los Heroes Guerreros con los Inventores de cosas utiles á la Sociedad humana. C. XIX. n. 5. 6. y sig.

Houlieres (Madama de). Quién ha sido? C. VII. n. 6. Sentencia suya contra los Jugadores. n. 5.

Huygbens (Mr.). Confiesa su ignorancia en un fenomeno del Barómetro. C. XXII. n. 17.

Hydrophobia. Se ha curado con la Piedra de la Serpiente. Carta IX. n. 8. y 9.

I y J

Jaen, ó *Jaben* (Obispo de). *Nuevas noticias* en orden al caso fabuloso del *Obispo de Jaen.* Toda la Carta XXI.

Imitacion. La imitacion, y práctica de las reglas Rhetoricas son los dos medios para formar el estilo. C. VI. n. 2. Pero no por eso será bueno, si falta la *naturalidad.* Ibi.

Inocencio XI. Distico sobre su apellido, y profecia supuesta de Malachias. C. VII. n. 24. Pasquin en su eleccion. Carta VIII. n. 4.

Irenéo (San). Testifica la multitud de Milagros, que sucedian en la Primitiva Iglesia. C. XI. n. 3.

Isa-

Isabela (Doña), Reyna Catholica. Dicho suyo al Gran Capitan. Cart. VIII. n. 93.

Judio Errante. Fabula del *Judio Errante*. Toda la Cart. XXV. pag. 260.

Juez. Qué debe averiguar, y quándo, para que se averigue la verdad? Carta I. n. 14. No puede ser Juez el que es parte, pag. 318. n. 19.

Jugadores. Empiezan engañados, y acaban engañando. Carta VII. n. 5.

Izquierdo (P. Sebastian). Su sentir sobre Lulio. C. XIII. n. 62.

K

Kircher (P. Atanasio). Su Arte Combinatoria. C. XIII. n. 60.

Kriegman (Guillelmo), Herege citado por los Lulistas. C. XIII. n. 7.

L

Langlois (Mr.). Por qué defendia las malas causas. Carta VIII. n. 65.

Leganés (Marques de). Dicho suyo contra el Conde-Duque. Carta VIII. n. 78.

Lerez (S. Salvador de), Colegio de Benedictinos junto á Pontevedra. Noticia de un milagro, que alli vió el Autor, por intercesion de San Benito. Carta XI. n. 8. 9. 10. y 11.

Libaciones. Los brindis tienen su origen en las libaciones de los Antiguos. C. XIV. n. 9.

Logica. El saber las reglas Sumulisticas, ni dá entendimiento, ni acierto en el discurrir. Carta VI. n. 15.

Lozano. Carta de Don Joseph Antonio Lozano, y Vaquedano. C. XXII. n. 8. y 9.

Luciano. Crisis de la traduccion de sus Obras. C. VIII. n. 37. y 38.

Lugo Sobre el movimiento del Crucifixo de Lugo. Toda la Carta II.

Luis (San) Obispo. Noticia de lo que se cree suceder, y no sucede en la Hermita de *S. Luis del Monte*, en Asturias, con unas que se imaginan flores, desde la pag. 307. hasta acabar.

Lulio (Raymundo). Sobre sus Escritos. Toda la C. XIII. pag. 131. Nunca la Iglesia se ha valido de sus Escritos. C. XIII. n. 26. Inutilidad de su Arte, n. 28. Quál su estilo? n. 29. Elogios exorbitantes, que le dán sus apasionados, n. 41.

Luna. Proporcion de sus rayos sueltos con los mismos congregados en el *Espejo Ustorio*. Carta III. n. 5. Cotejo con los del Sol, n. 6. 7. y sig. Montañas que hay en el cuerpo Lunar. Carta IV. n. 5.

Luz. Dimension Geometrica de la Luz. Toda la C. III. Objecion en contra. Toda la Carta IV. Debilitase su iluminacion en razon de los quadrados de las distancias. Carta III. n. 8.

M

Mabillon (Don Juan). Desprecia el Arte de Lulio para estudio de los Monges. Carta XIII. n. 35.

Mairan (Mr.). Hoy Secretario de la Real Academia de las Ciencias. Observacion suya. Carta III. n. 15.

Maldonado (Padre). Su elogio. Carta VII. n. 8.

Mar. Si se vá disminuyendo la agua del Mar? Toda la Carta XV. pag. 177.

Mariana (Padre). Su dictamen sobre Raymundo Lulio. C. XIII. n. 20.

Martinez (Don Martin). Su elogio. Cart. XXIII. n. 25.

Mathusalén. Si vive hoy alguno mas longevo que él, fuera de *Elías*, y *Enoch*? C. XXV. n. 13.

Menage (Mr.). Era de feliz memoria. C. V. n. 5. Muy acosado de los Medicos. C. VIII. n. 29.

Menagiana. Qué significa? Carta VII. n. 1. *Dichos, y Hechos de la Menagiana, part.* 1. Toda la Carta VII. pag. 49. *part.* 2. Toda la C. VIII. pag. 174.

Mercurio. Elevacion irregular del *Mercurio* en el *Barómetro* dentro de la Maquina Pneumatica. Cart. XXII. n. 16. y 17.

Milagros. Examen de Milagros. Toda la C. XI. Sentir en general del Autor en orden á ellos. Ibi. n. 2. Reglas para hacer juicio si un efecto es natural, ó milagroso, n. 18 19. y 20. Noticia de uno que vió el Autor, n. 8. y sig. Sobre el *Milagro de Nieva*. Toda la Carta XXVIII. pag. 303. Sobre el pretendido de unas pretendidas flores en una Hermita de Asturias, pag. 308. hasta acabar el Tomo. Los Milagros fingidos, ó imaginados, que ocasionan supersticiones, son los mas perniciosos, é intolerables, pag. 336. n. 69.-o. y sig.

Mnemosyne. Diosa de la Memoria. Carta V. n. 5.

Moliere (Mr.). Dicho suyo hablando de su Medico. Carta VIII. n. 94. y 97.

Montes. Causa del frio en los Montes. Toda la Carta X. pag. 112. Altura perpendicular de algunos. C. X. n. 3.

Moral. Sobre algunos puntos de *Theologia Moral*. Toda la Carta XXVII. pag. 279.

Movimiento. Explicase una regla del *Movimiento*. C. II. n. 13.

Mundo. Si hay otros Mundos? Toda la C. XXVI. pag. 272. Dictamen del Autor. Ibi. n. 15.

Muratori (Luis). Qué juicio hace del Arte de Lulio? Carta XIII. n. 36.

Mureto. Agudeza suya. C. VII. n. 11.

N

Naturalidad. Qué es naturalidad en el estilo? C. VI. n. 3.

Newton (Isaac). Su famoso libro de *Physica*. C. XXIII. n. 10. Su nueva *Optica*. n. 15. y 21.
Nieva. Sobre el *Milagro de Nieva*. Toda la C. XXVIII. p. 303.
Nitro. Sus propriedades. Cart. X. n. 13. y 14.
Nobleza. Periodos eloqüentes para persuadir á los Nobles su obligacion. C. VI. n. 19. Ridiculéz de un Predicador noble. C. VIII. n. 44.
Novedades. No se deben condenar las *Novedades* en materias Fisicas por el solo titulo de novedades. C. XVI. n. 9.

O

Obstetricia (Arte). *Uso mas honesto del Arte Obstetricia*. Toda la Carta XVII. pag. 201.
Olympo (Monte). Suele cubrirse de nieve. C. X. n. 6.
Optica. Nueva Optica de Newton. C. XXIII. n. 15. y 21.
Orange (Principe de). Dicho suyo al Conde de Egmont. C. VIII. n. 76.
Orleans (Gaston, Duque de). Muy eloqüente, sin saber las reglas de Rhetorica. C. VI. n. 13.
Orleans (Doncella de). Critica del Poema Francés: *La Doncella de Orleans*. Carta VII. n. 37. 38. y 39.
Osorio (Padre). Verso que se atribuye al Padre Cortés Osorio. C. VIII. n. 68.
Othomanos. Falso vaticinio de que conquistarian toda la Europa. Carta XXV. n. 11. y 12.
Ovidio. Pone la formula de los brindis. C. XIV. n. 17.
Oviedo (Obispo de). Noticia de la muerte del Ilustrisimo Señor Don Juan Avello, Obispo de Oviedo, pag. 307. n. 1.

P

Pallard, y *Gaillar*. Chiste sobre la semejanza de estas voces Francesas. C. VIII. n. 24.
Parmenides. Su Systema Filosofico. C. XXIV. n. 6.
Philosophia. La nueva Filosofia no tiene dependencia del Systema Cartesiano. Carta XVI. n. 19. Satisfaccion á un *Reparo historico Filosofico*. Toda la C. XXIV. pag. 260.
Photio. Elogiaronle los Catholicos, y era Cismatico. Carta XIII. n. 15.
Pico. Elogio del célebre *Juan Pico* Miran dulano. Cart. XXIII. n. 2. y n. 32. 33. y sig.
Piedras. Embuste de una Niña, que persuadió arrojaba de su cuerpo piedras corpulentas. C. XXII. n. 7. 8. y sig.
Piedra de la Serpiente. Sus virtudes. C. IX. n. 5. 6. y sig. Cómo se aplica? n. 14. De qué materia es? n. 18. y sig.
Plata. Nuevo Arte del beneficio de la Plata. Toda la Carta XIX.
Plauto. Pone las formulas de brindar. C. XIV. n. 14. 15. y 16.

Pobreza. Dicho agudo sobre el *voto de Pobreza*. C. VII. n. 47.
Poesía. Cotejo de la Poesía Francesa con la Italiana. Carta VIII. n. 50.
Pontano (Juan Joviano), Poeta. Su elogio. C. VII. n. 13.
Pyrinéos. Son mas altos que los Alpes. Carta X. n. 3.

Q

Quadrado (Numero). Qué es? Carta III. n. 8.
Qualidades. Las qualidades ocultas es el asilo de los Filosofos Antiguos. C. XII. n. 12 y 13.
Quevedo (Don Francisco). Si copió un agudo Epigrama de Amaltheo? Carta VII. n. 23. Versos suyos á los Portugueses. Cart. VIII. n. 26.
Quintiliano. Dicho suyo contra los que afectan formarse estilo. Carta VI. n. 6. y 7.

R

Rapin (P.). Cotejo de él con Turnebo. C. XIII. n. 41.
Rayos. Los del Sol tienen en sí mismos diferentes colores. Carta XXIII. n. 21.
Razon. Debe rectificar las operaciones. C. III. n. 13.
Reaumur (Mr.). Observacion suya sobre unos Insectos parecidos á los de las pretendidas *Flores de San Luis del Monte*, pag. 349. n. 111.
Reclin (M. o. Fr. Juan), Benedictino. Dicho suyo. C. VII. n. 30.
Reflexion. Si la de los rayos luminosos minoran la luz? Toda la Carta IV.
Reglas. Las que se dán para un buen estilo son mas embarazosas que utiles. Carta VI. n. 10. 11. y sig.
Regnault (P.). Sentir suyo sobre el movimiento de un dado sobre un tambor. C. II. n. 16. y 17.
Rets (Cardenal). Respuesta que al Cardenal de *Rets* le dió un Cura. Cart. VII. n. 27.
Rhems. Fenomeno del movimiento en la Iglesia de San Nicasio de *Rhems*. C. II. n. 14.
Richelieu (Cardenal). Cruel, vengativo, y vano. C. VII. n. 92. Satyra contra él. Cart. VIII. n. 12. Su Epitafio Latino. Ibi, n. 31.
Rowroi (Mr.). Tres casos que le sucedieron con tres balas. Carta VIII. n. 47.

S

Saavedra (Don Diego). Qué juicio hizo de los Lulistas? Carta XIII. n. 32.
Sabunde (Raymundo). Su libro está condenado. Carta XIII. n. 41. y 42.
Saliva. De dónde trahe su origen? Carta XXVII. n. 64.
Samer. Nombre de uno de los que se fingen *Judios Errantes*. Carta XXV. n. 6.
Sarpi (Padre Pablo). Escribió la His-

Historia del Concilio de Trento, que está condenada. Carta VIII. n. 79.

Sentidos. Debe corregirlos la razon. Cart. III. n. 13.

Serpiente (Piedra de la). Sus virtudes. Toda la C. IX. p. 103. y en especial desde el n. 5.

Siam. Dicho de los Embaxadores de Siam en Paris. Carta VIII. n. 21.

Sibylas. Sobre sus versos. Carta XVIII. n. 8.

Sirmondo. (P. Jacob). Respuesta sobre quántas veces se debe beber vino. C. VIII. n. 60.

Sol. Cotejo de sus rayos sueltos, ó congregados en el foco de un Espejo Ustorio, con los de la Luna. C. III. n. 5. 6. 7. y sig.

Solis (Don Antonio). Critica que hace del gobierno del Cardenal Cisneros. C. I. n. 7.

Sonido. En qué consiste? C. II. n. 3. Quánto anda en un minuto segundo? Ibi. n. 3. 4. y sig.

ufocados. Experimentos del Remedio de sufocados. Toda la C. IX.

Suizo. Desatino de un Suizo enfermo. C. VIII. n. 54.

Systemas. Sobre los *Systemas Filosoficos*. Toda la Carta XXIII.

T

TAso. Pensamiento agudo del Taso á una estatua. C. VII. n. 63. Item otro á un enamorado. Cart. VIII. n. 67.

Telesio (Bernardino). Quién ha sido, y en qué sentido impugnó á Aristoteles. Cart. XXIV. n. 2. 3. 4. y sig. Siguió el Systema de Parmenides. Ibi, n. 6.

Tenerife (El Pico de). Se vé muchas veces cubierto de nieve. C. X. n. 6. Experimentos del *Peso del Ayre*, que se intentaban hacer en él. C. XVI. n. 43.

Thomas (Santo). Defiendese. Carta XXVII. n. 53. 54. y sig.

Thuano. Tragedia del Consejero Thuano. C. VII. n. 90. y 91.

Tierra Dista de la Luna 60. semidiametros terrestres. Carta IV. n. 4. Es 64. veces mayor que el cuerpo Lunar, n. 13. Copernico, y Newton admiten como cierto el movimiento de la tierra. C. XXIII. n. 22.

Torre. Don Lorenzo Felipe de la Torre, Barrio, y Lima, halló nuevo modo de beneficiar la plata en las Minas. Cart. XIX. n. 1. y sig.

Torricelli (Evangelista). Discipulo del P. Castelli, Benedictino. Descubrió el Peso del Ayre. Cart. XVI. n. 41.

Tradicion. Circunstancias de ella para la Historia. Cart. XVIII. num. 21.

Trappa (Abad de la). Quién ha sido? Carta VII. n. 7.

Tribulcio (Juan Jacob). Su vida, y Epitafio. Carta VII. n. 17. 18. y sig.

Truchas. Han de tener cinco *cfes*, y quales? Cart. VII. n. 36.

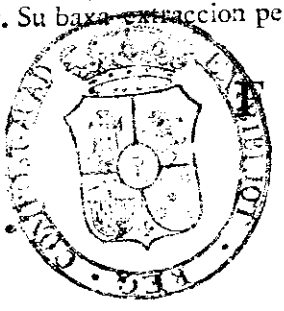
Turcos. Aprecian la raza de los caballos. Cart. VIII. n. 45.
Turnebo. Cotejo de él con el Padre Rapin. C. XIII. n. 41.

V, y U

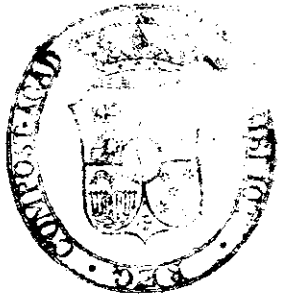
Valdeorras. Los vinos de aquel País se conservan poco. Carta XX. n. 2.
Valber, Poeta Inglés. Aguda respuesta que dió al Rey de Inglaterra. Cart. VIII. n. 13.
Valladolid. Fenomeno del movimiento que sucede en el Coro de S. Benito el Real de Valladolid. Carta II. n. 14.
Vaniere (Padre). Versos suyos á la Piedra de la Serpiente. Carta IX. n. 18.
Vapores. Cómo se elevan. Carta X. num. 9.
Veleyo Paterculo. Sentencia suya en materia de *Abusos*. C. I. n. 4.
Vino. Remedio de los vinos facilmente corruptibles. Toda la Cart. XX. De qué partes se compone. C. XXVII. n. 36.
Virgilio Presbytero. Su dictamen sobre otros Mundos. Carta XXVI. n. 2. Noticia de su vida. Ibi. n. 7.
Visires. Su baxa extraccion perniciosa al Imperio Othomano. Carta VIII. n. 46.
Voiture (Mr.). Dicho suyo. Carta VII. n. 33. Otro en elogio de Mr. Bosuet. C. VIII. n. 70.
Usurero. Dicho de un usurero moribundo. Carta VIII. n. 43.
Walingo (Lucas). Su sentir sobre los Escritos de Lulio. Carta XIII. n. 23. 24. y sig. Qué dice del Arte de Lulio? n. 28. Relacion que hace de lo que sucede con unas que llaman *Flores* en la Hermita de *San Luis del Monte*, n. 3. No estuvo en la dicha *Hermita*, n. 9.
Weirmar (Duque de). Temblaba, siendo muy valiente, al hablar con Madama de Rohan. Carta VIII. n. 56.

Z

Zalzinger (Ybo). Lulista muy apasionado. Carta XIII. n. 19. y 38.
Zacharías (San), Papa. Condenó el error de Virgilio Presbytero. Cart. XXVI. n. 3.
Zapatas (Paulo). Su sentir sobre los milagros. Carta XI. numero 13. y 17.
Zelanda. Sumersion de la Isla de *Tolen* en *Zelanda*. C. XIV. n. 13.



FIN.



CARTAS
ERUDITAS, Y CURIOSAS,

En que, por la mayor parte, se continúa el designio

DEL THEATRO CRITICO
UNIVERSAL,

Impugnando, ó reduciendo á dudosas, varias opiniones comunes:

ESCRITAS

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Fr. Benito Geronymo Feyjoó y Montenegro,

Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S. M. &c.

TOMO TERCERO.

NUEVA IMPRESION.



MADRID. M.DCC.LXX.

Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Camara de S. M.

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.

DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al Rey nuestro Señor DON FERNANDO EL JUSTO.

SEÑOR.



A LOS pies de V. M. pongo este Libro, no con el fin de solicitar

para él la proteccion de V. M. sí solo con el de satisfacer mi obligacion, presentandole çomo tributo de mi gratitud. No Señor, no imploro el amparo de V. M. ni para el Autor, ni para la Obra; pues yá V. M. me anticipó este beneficio, quando, con liberalidad verdaderamente Regia, en consideracion de mis trabajos literarios, me concedió los honores de Consejero suyo. Quién duda que esto fue declararse V. M. Protector mio, y de mis Obras, colocandome con ellas al amparo de su augusta sombra? Pues haviendo sido aquel favor, no solo en la intencion, mas aun en la expresion de V. M. premio de mis estudiosas taréas, havrá yá algun Vasallo tan irreverente, ó desatento, que con grosera pluma, como hasta aqui hicieron algunos, quiera ultrajar unos Escritos, de que V. M. con tan autentico testimonio mostró hacer un singular aprecio?

Fue, Señor, vuelvo á decirlo, aquel favor premio de mis estudiosas taréas;

pe-

pero premio tan excediente al merito, que se vió haver la piedad, y la benevolencia puesto en él mucho mas que la Justicia: premio tan agigantado, que ningun Monarca juzgo le dió hasta ahora á algun sabio Vasallo suyo, á excepcion de uno solo, que encuentro en las Historias, ó igual, ó equivalente. Aquel excelente Rey de Sicilia Hieron el Segundo, de quien V. M. por muchas partes es una viva copia, mandó construir una Nao tan enormemente grande, que concluida la obra, se halló, que todas las fuerzas del Reyno no bastaban para impelerla al agua. En este apuro acudió aquel portentoso Ingenio, el admirable Mathematico Archimedes, ofreciendo, que él solo echaria el Navio al Mar. Rieronse todos, el Rey entre los demás, del ofrecimiento, como de quimerica execucion. Pero Archimedes, sin detenerse en inutiles disputas, formó una pequeña maquina, mediante la qual, él con una mano sola arrastró el Vaxél al pielago. Determinó Hie-

ron calificar con un premio de esfera superior la estimacion que daba á aquella maravilla de la maquinaria, y al ingenio del Artifice. Pues qué hizo? Dióle á Archimedes riquezas, puestos, dominios, tierras, posesiones? Nada de eso. El premio fue mandar á todos sus Vasallos, que de alli adelante creyesen quanto dixese Archimedes.

Supongo que este decreto no tuvo por objeto la creencia interior, la qual estaba muy fuera de la Regia autoridad, sí solo privilegiar á Archimedes de públicas contradicciones á quanto él afirmase. Y entendido en estos terminos el decreto, se halla en él una clara analogía con el que V. M. expidió á mi favor. El de Hieron indemnizó de groseras repulsas todas sus aserciones. El de V. M. á favor mio pone á cubierto de molestas contradicciones todos mis Escritos. Estos han padecido hasta ahora, no solo muchas oposiciones, mas aun torbellinos de injurias, ultrages, y baldones: que la ignorancia, acompañada

da con la envidia, no acierta á dictar otra cosa. Mas qué Vasallo se atreverá yá á flechar dicterios contra unos Escritos, que su proprio Rey muestra apreciar tanto? Su proprio Rey, y un tal Rey: un Rey, que nada obra por capricho: un Rey, que en todo consulta la razon, y la conciencia: un Rey tan mirado, y remirado en quanto executa, y en quanto ordena: un Rey en fin, á quien yo en la inscripcion directiva de esta Carta, bien persuadido á que toda la posteridad aprobará, y repetirá el epiteto, justisimamente llamo FERNANDO EL JUSTO.

Sí Señor, á la vista de todo el Mundo saludo á V. M. con este epiteto de JUSTO, que la Francia con mucho menor motivo aplicó al tercer Abuelo Francés de V. M. y que yo prefiero á todos los demás, que hasta ahora la comun opinion asoció á los nombres de varios ilustres Progenitores de V. M. á excepcion del de SANTO, con que el infalible Oraculo de

la Iglesia decoró á uno de España, y otro de Francia; Fernando el Tercero aquel, y este Luis el Nono. Plutarco en la Vida de Aristides, aquel insigne Magistrado de los Athenienses, á quien toda la Grecia apellidó Aristides el Justo, *dice, que esta apelacion es, no solo dignisima de un Rey, mas aun divinisima*: Rege dignissimam, & divinissimam appellationem traxit Justi. *La Corona erige los hombres á Reyes; la qualidad de Justos, en cierto modo, levanta los Reyes á Deidades.*

En las Historias de estas dos grandes Monarquías, que dieron tantos gloriosos ascendientes á V. M. véo un Monarca, que se apellida Invicto, otro Animoso, otro Conquistador, otro Magnanimo, otro Batallador, otro Prudente, otro Noble, otro Augusto, otro Sabio, otro Valiente, otro Catholico, otro Grande. Pero todos estos atributos son muy inferiores al de JUSTO, porque cada uno de ellos (á excepcion del de Grande, que

pue-

puede incluir dos , ó tres) no significa mas de una virtud ; el de JUSTO tiene significacion ilimitada , ó por lo menos amplisima , en la linea de bondad moral.

Añado , que tal vez la significacion de aquellos epitetos es equivoca entre virtud , y vicio , sin que aun el sonoro de Grande *esté libre de una aplicacion siniestra , quando vemos , que la pública voz se le concedió á aquel Alexandro , cuyos meritos para él unicamente consistieron en una insaciable ambicion , acompañada de una ciega , pero feliz temeridad ; pues aunque sus primeras expediciones fueron ilustradas con algunas plausibles virtudes , todo su esplendor obscurecieron despues mucho mayores vicios. Y qué es menester para hallar exemplares de este abuso estender los ojos á los que están tan distantes de nosotros , como los Alexandros , los Cyros , los Sesostris , ú otros algunos , que se nos muestran en los antiguos Theatros de Asia , Grecia , Egypto ,*

y

y Roma; quando mucho mas cerca se podrian señalar seis, ú ocho Principes, á quienes grangeó el titulo de Grandes, *no otra prenda, que una ambicion desmesurada, favorecida de la fortuna? Qué fueron los mas insignes Conquistadores, sino unos esclarecidos malhechores, tyranos de sus Vasallos, arruinadores de sus vecinos, robadores de Reynos enteros, homicidas de muchos millares de hombres, bestias carniceras dentro de su misma especie, y furias sedientas de la humana sangre? De modo, que por lo comun el nombre de Conquistador, debaxo de un sonido magnifico, envuelve un significado maléfico.*

España, Señor, España sola entre todos los Reynos del Mundo, goza el singular honor de que haviendo florecido en ella muchos Reyes Conquistadores, todos lo fueron sin injusticia, sin tyranía, sin usurpacion, porque sus conquistas no salieron de los limites de un licito recobro. El mayor infortunio de España, que fue

apoderarse de ella los Mahometanos, le ocasionó la mayor gloria. Ocioso huviera estado, ó se huviera aplicado á algun exercicio injusto el corazon magnanimo, y guerrero de muchos de nuestros Reyes, si el derecho que tenian para arrojar de su iniqua posesion los Sarracenos, no huviera presentado una ocupacion tan justa, como honrada á su valor.

Y yá que naturalmente me conduxo á este punto la série de esta Carta-Dedicatoria, antes de salir de él, no puedo menos de hacer memoria de una circunstancia, cuya noticia ciertamente será muy grata á todos los amantisimos Vasallos de V. M. que con tan tierno afecto, en repetidos Vivas, *gritan su augusto nombre. Y es, que todos los Reyes* Fernandos, *que antes de V. M. ocuparon el Trono de Castilla, fueron Conquistadores, y todos Conquistadores Justos. Cinco fueron, y todos cinco lograron gloriosas victorias sobre los enemigos del nombre Christiano, y robadores de nuestras Provincias; pero con mucha es-*

especialidad el primero, el tercero, y el quinto; cada uno de los quales por sí solo era capáz de dár una gloria inmortal á qualquiera grande Monarquía. Todos tres obtuvieron, y obtienen hoy los mas honoríficos renombres. Al Primero todos los Historiadores apellidan Fernando el Grande, *el Tercero se llama el* Santo, *porque tal le declaró, y como á tal dá cultos la Iglesia: el Quinto el* Catholico, *haviendole ilustrado con este titulo, realmente muy merecido, la suprema Silla.*

Es para mí muy verisimil, que el piadoso Padre de V. M. Felipe V, de recomendable memoria, quando á V. M. desde su nacimiento le destinó el nombre de Fernando, *tuvo la idéa de hacerle en él continuamente presentes los exemplos de aquellos tres Heroes, mayormente de los dos primeros: y nuestra dicha es, que V. M. aprovecha esa memoria en su imitacion. Imitalos V. M. en todo aquello que puede imitarlos. Imitalos en aquellas virtu-*

tudes, que hacen merecer á V. M. respecto de sus Pueblos, la aclamacion, y renombre de JUSTO. Ahora yá no es tiempo de conquistas, porque yá no hay en España Moros. Aquellos Fernandos fueron Conquistadores, y fueron Justos; y fueron justos Conquistadores, porque præliati sunt prælia Domini, *despojando á los Infieles de lo que á Christo, y á España havian robado. Y como en esta parte nada dexaron que hacer á V. M. porque ellos hicieron todo lo que havia que hacer, solo representan á V. M. sus virtudes Christianas, y Morales, para que en sí mismo las copie de aquellos excelentes Prototypos.*

Fueron los dos Fernandos Primero, y Tercero dos grandes Guerreros; pero aun mas pios, religiosos, y devotos, que guerreros. El Tercero está canonizado por la Iglesia. Con esto se dice todo. El Primero, aunque no llegó á ver coronadas sus efigies con la sagrada Laureola, no le faltó para ella aquel merito que dán una vida en-

enteramente irreprehensible, y muchas virtudes heroicas. Es cosa admirable, y de suma edificacion para Principes, y no Principes, lo que de él refiere el Arzobispo Don Rodrigo (lib. 6, cap. 14). Descansaba este gran Rey de las fatigas Militares, y del gobierno Politico, en algunos intervalos, en que sin inconveniente podia hacerlo. Pero qué descanso era este? Entraba en nuestro gran Monasterio de San Benito de Sahagun, de quien fue Bienhechor insigne, y alli pasaba algun numero de dias, asistiendo á todos los actos Conventuales con igual puntualidad á la del Monge mas observante. Cantaba con todos las divinas alabanzas, y con todos tomaba el alimento diario en el Refectorio, sin permitir que se le pusiese mas que aquella precisa, y limitada racion, que nuestro Estatuto concede á cada Monge, y esa servida, no en otra vaxilla, que la humilde de la Comunidad.

Qué espectaculo tan grato, no digo para los individuos de aquel Religiosisimo Mo-

Monasterio, no digo para todos los Españoles, mas aun para las Angelicas Gerarquías, para todos los Espiritus Bienaventurados, especialmente para mi Santisimo Patriarca Benito, ver aquel Rey de Castilla, y Leon, aquel rayo de la Guerra, aquel Marte Christiano, aquel terror de las Africanas Huestes, incorporado con sus Monges, y viviendo tan monasticamente como ellos.

Fielmente sigue V. M. la senda por donde caminaron los mejores Fernandos: Pio, Religioso, Devoto como ellos. Imitalos en quanto le es posible la imitacion: viviente copia suya en el Trono, y en el Templo, para quanto exigen la Piedad, la Religion, y la Justicia. Confieso, que los otros Fernandos tuvieron sobre la gloria, que resulta del exercicio de estas virtudes christianas, la de vencer muchas batallas, y coronarse de muchos triunfos. Mas si le falta á V. M. este lustre, es porque le falta la materia de que fabricarle, que les sobró á ellos, y quiera

Dios,

Dios, que le falte en todo el tiempo de su Reynado. La paz siempre es deseable. Pero V. M. la hizo mas deseable á sus Pueblos, que lo fue en los tiempos de todos sus predecesores; porque ven los Pueblos, que hace V. M. fructifera para ellos la paz de inumerables beneficios, que España nunca logró, aun en los intervalos de su mayor tranquilidad.

Subió V. M. al Trono á tiempo que España estaba padeciendo los daños de una funesta guerra; y en las fervorosas ansias, con que V. M. desde luego se aplicó á librarla de esta infelicidad, se vió claramente, que á un Guerrero David succedia un Pacifico Salomón. Consiguióse la paz; pero en la paz por sí sola no lograria España otro alivio, que aquel que logra un cuerpo languido, enfermo, desangrado, quando de un fatigante exercicio es trasladado al reposo del lecho. Tal estaba el cuerpo de esta gran Monarquía quando se terminó la guerra, exhaus-

hausto, doliente, débil, muy falto de sangre, y aun de jugo nutricio. En este estado no bastaba procurarle la quietud del lecho, era menester tambien restaurarle las fuerzas; mayormente quando no solo la enfermedad havia debilitado mucho las fuerzas, mas aun la falta de fuerzas havia ocasionado la enfermedad.

Todos los males de España de dos siglos á esta parte vienen, Señor, de la falta de fuerzas; de la falta de fuerzas terrestres, de la falta de fuerzas maritimas. Y no sé, Señor, si la falta de fuerzas en este Cuerpo Politico provino, como muchas veces sucede en el cuerpo natural, de la falta de régimen, que huvo en otros tiempos. Pero sé, que el régimen, que hay ahora es el que nunca huvo. Asi se ven efectos de él, qual en España nunca se vieron; y tales, tan prodigiosos, que aun viendolos, apenas acertamos á creerlos. Vemos amontonar materiales para aumentar la Marina, de mo-

do, que en breve tiempo la gozaremos en un estado muy ventajoso. Vemos promover mas, y mas cada dia las Fabricas, de que España padecia una extrema indigencia. Vemos fortificar los Puertos, y fabricar en el Ferról, Cartagena, y Cadiz unos amplisimos Arsenales. Vemos romper montañas para hacer mas tratables, y compendiosos los caminos. Vemos abrir Azequias en beneficio de las tierras, y manifacturas. Vemos engrosar el Comercio con la formacion de varias Compañias. Vemos establecer Escuelas para la Nautica, para la Artillería, y todo lo demás que deben saber los Oficiales de Marina. Vemos formar una insigne de Cirugía, debaxo de la direccion del célebre Maestro de ella Don Pedro Virgilio, de cuyo Arte havia tanta necesidad en España, que en raro Pueblo, aun de los mayores, se hallaban otros Cirujanos, que unos miserables emplastistas; siendo muchisima la gente que moria por esta falta, como yo, yo mismo, Señor, lo he visto, y ob-

observado en inumerables ocasiones. Vemos pagar exactamente los sueldos á los Ministros de tantos Tribunales. Vemos asimismo fielmente asistida de los suyos la Tropa. Vemos satisfacer hasta el ultimo maravedí los caudales anticipados por los Recaudadores. Vemos consignados anualmente cien mil escudos de vellon para extinguir las deudas contrahidas por el difunto Padre de V. M. Vemos atraher con el cebo de gruesos estipendios varios insignes Artifices Estrangeros, yá de Pintura, yá de Estatuaria, yá de las tres Arquitecturas, Civil, Militar, y Nautica; yá de otras Artes, en que no solo se debe considerar la utilidad de lo que estos han de trabajar en España, sino otra mucho mayor de lo que han de enseñar á los Españoles. Vemos trabajar en la grande, y utilisima obra de reglar la contribucion de los Vasallos á proporcion de sus respectivas haciendas: lo que á mi entender no podrá perficionarse sin grandes gastos;

pero serán sin comparacion mayores los frutos : lo que entiendo , donde , y en quanto sea practicable esta providencia, ignorando yo si pide , ó admite algunas restricciones en quanto á territorios , y modo de disponerla.

Pero cómo se hace todo esto ? Con qué caudales ? Esta es la grande maravilla del Reynado de V. M. Quién , sino el que lo vé , no juzgará , que para poner en execucion tantas , y tan costosas providencias , acaba de extraherse , con nuevas imposiciones á los extenuados Vasallos la poca sangre que les quedó en las venas ? Muy al contrario : Antes bien han sido , y son aliviados de una no pequeña parte de las cargas establecidas ; entre ellas de tres gravosisimas , y que producian grandes sumas al Real Erario , la de los trece reales en cada hanega de Sal, la de la mitad del producto de los arbitrios concedidos á tantos Pueblos , y el de los Valdíos. Y al mismo tiempo se están condonando los derechos de entrada de algu-

gunos generos á varios Pueblos, en atencion á su presente necesidad, y á muchos Fabricantes, para hacer menos costoso su trabajo. En que son tambien muy considerables las gracias que V. M. por su Decreto de 10 *del Marzo proximo concedió al Gremio de Pescadores, rebaxandoles un real en el precio de la Sal, fiandoles las que hayan menester por seis meses, y relevandoles de la exaccion de algunos derechos de Aduanas, y Entradas.*

Temo, Señor, que quando los venideros lean en la Historia de este tiempo tantas, y tan grandes cosas, hechas en el corto espacio de dos años, y esto rebaxando á la Corona muchos de sus derechos; no pocos dificultarán el asenso, otros acaso le negarán resueltamente: y me figuro, que havrá quienes ironicamente pregunten, si V. M. ó alguno de sus Ministros, halló el secreto de la Piedra Filosofal: ó si en FERNANDO EL SEXTO se hizo realidad lo que fue

fabula en el otro Rey de Frigia, que quanto tocaba, se convertia en oro: ó en fin, si en nuestros dias se repitió el prodigio de fluir en arroyos, derretido por una extraordinaria vehemencia de los rayos del Sol, este metal precioso, de las cumbres de los Pyrinéos ácia los llanos de España; como, haver sucedido tal vez en muy remotos tiempos, cuentan, ó fingen nuestras mas antiguas Historias.

Pero si el gobierno de España se continúa en los Reyes succesores sobre el pie en que V. M. le ha puesto; ó lo que coincide á lo mismo, si los Reyes succesores fueren dotados de las virtudes que resplandecen en V. M. y los Ministros de que se sirvan fueren como los que hoy, debaxo de la direccion de V. M. manejan los mayores intereses de la Monarquía, no havrá lugar á estas, ó dudas, ó incredulidades, porque verán entonces lo que experimentamos ahora; esto es, que un Rey Pio, Justo, Amante de sus Va-

sa-

sallos , verdadero Padre de la Patria, segundado de Ministros zelosos , habiles, desinteresados , activos , es capáz de hacer todos los milagros expresados.

Uno , y otro es menester que concurra. Es cierto , que España tuvo algunos muy buenos Reyes. Pero ninguno de los buenos Reyes tuvo igual coleccion de buenos Ministros. Yo , Señor , y acaso yo solo puedo hablar con esta libertad en elogio de V. M. y de ellos ; á lo menos muy pocos podrán hacerlo con la misma , sin el riesgo de que muchos piensen , que la ambicion es quien dirige la pluma al panegyrico ; pues el ser este verdadero , no obsta á que la intencion sea interesada. Nadie creo me impondrá esta nota , porque todo el mundo puede haver conocido, que no soy ambicioso. Son muchos los que saben , que he resistido varios embates , y embites , que me solicitaban á establecer mi habitacion , yá en uno , yá en otro de los dos Monasterios , que mi Religion tiene en Madrid ; y los que no lo saben por

noticia positiva, por varias circunstancias notorias pueden haverlo conjeturado. Quien voluntariamente huye de la Corte, mira sin duda con indiferencia los favores del Aula. No por virtud, sino por genio amo el retiro. Y aun quando este no fuera mi genio, yá en el estado presente, mis achaques, y mis años me hicieran abrazar por necesidad lo que en otra edad pudo ser eleccion. Yá para mí no puede haver otra conveniencia en esta vida, que la que me presenta el sosiego de la Celda.

Supuesto esto, que es de notoriedad pública, pues en mis Escritos he manifestado mi edad, y no una vez sola me he quexado de mis achaques, tengo enteramente desembarazada la pluma para decir de V. M. y de sus Ministros lo que siento. Y conviene decirlo, porque lo que á V. M. escribo hoy, lo ha de leer, ú oír todo el mundo mañana. Conviene decirlo, para que España esté mas reconocida á Dios del bien que tiene, y con mas fervor

vor le pida la conservacion de la vida de V. M. y de sus Ministros. Conviene decirlo, porque tantos bien intencionados Vasallos desprecien con indignacion las sugestiones de unos pocos, que miran con ojeriza unas providencias utilisimas al Público, por algun leve detrimento, que ocasionan á su bien particular. Conviene decirlo, porque á los mismos que por inclinacion, y obligacion con tanto zelo promueven la comun utilidad, añade nuevo estímulo para continuar tan laudable empeño, el ver, que los interesados lo observan, aplauden, y agradecen.

Es asi, Señor, que España logra hoy en los Ministros, que manejan sus mayores intereses, los instrumentos mas proporcionados á las santas intenciones de V. M. Con tal Rey, y tales Ministros, quánto se puede prometer en España? Si en dos años se hizo tanto, quánto se hará en veinte, ó treinta? Yo me lleno de gozo, Señor, quando contemplo, que esta humi-

millada, y abatida Nacion, que de siglo y medio á esta parte ha estado como despreciada de las demás, dentro de poco tiempo verá respetadas sus fuerzas de todas ellas, como lo fueron en otros tiempos. Veo á España ir recobrando su vigor antiguo; y la complacencia con que lo miro, me induce á felicitarla con aquellas palabras, con que el Profeta Isaías celebraba la redencion de su abatido Pueblo: Consurge, consurge, induere, fortitudine tua Sion: excutere de pulvere, consurge, sede Hierusalem.

No tiene V. M. que embidiar las hazañas de sus mas ilustres Progenitores. El glorioso empeño que V. M. ha emprendido, y que cada dia vá adelantando, de relevar á España del estado de humillacion, con que la pusieron tantos accidentes adversos, equivale á lo que hicieron todos ellos, restaurandola de la opresion que padecia de los Africanos. No tiene V. M. que envidiar á los Reyes antecesores; pero los succesores tendrán mucho

que

que envidiar , y que imitar en V. M. Y creo poder decir sin exageracion , que deberán venerar á V. M. como nuevo Fundador de esta Monarquía , asi como los Romanos contemplaron en el gran Camilo un segundo Romulo , ó nuevo Fundador de Roma ; porque recobrando el perdido Capitolio , erigió los animos , y fuerzas de aquella agonizante República , como nos lo dice Livio : Romulus , ac Parens Patriæ Conditorque alter Urbis , haud vanis laudibus appellatur (*Dec.* 1, *lib.* 5.).

La grande empresa de restituir á esta Monarquía todo su espiritu , y vigor antiguo , tanto es mas laudable en V. M. quanto es cierto , que en ella no mira V. M. al fin de emplear el valor de los Españoles en alguna nueva Guerra ; antes sí al de establecernos una durable Paz. Los Principes vecinos antes de ver á V. M. en el Trono tenian bastante noticia de su dulce , y pacifico genio ; y creo, que tambien en los corazones de ellos reyna

na yá una noble moderacion : lo que persuade la prontitud con que dieron las manos á los ultimos tratados de Paz. Y esta moderacion de animo es qualidad sin duda mucho mas apreciable , no solo á los ojos de Dios , mas tambien á los de todos los hombres sabios , que el complexo de todas las Virtudes Militares. Acaso hemos arribado á una Epoca dichosa , en que los mas de los Potentados Européos empiezan á hacerse cargo de que la Guerra á todos es incomoda ; y que la Nacion vencedora padece de presente poco menos, que la vencida , quedando siempre incierto lo venidero. Ojalá todos los Principes Christianos tengan de aqui adelante presente , que al Divino Redentor , á quien adoran entre otros nombres , que explican sus qualidades caracteristicas , dió Isaías el de Principe de Paz : Vocabitur nomen ejus Admirabilis , Consiliarius, Deus fortis , Pater futuri sæculi , PRINCEPS PACIS (*cap.9.*). *Y nuestra Madre la Iglesia en el Oficio , con que celebra*

su

su venida al Mundo, el epiteto de REY PACIFICO : Rex Pacificus magnificatus est.

Por lo que mira á V. M. nadie duda de que jamás perderá de vista este soberano exemplar, mayormente quando su dulcisima índole, y la extremada ternura, con que ama á sus Pueblos, le inclina poderosamente á lo mismo; no ignorando V. M. que el mayor beneficio, con que puede explicarles su benevolencia, es la conservacion de su tranquilidad. O por mejor decir, que la Paz de un Reyno, no es un beneficio solo, sino un cumulo de beneficios, siendo ella quien pone en seguro las honras, las vidas, y las haciendas, que la Guerra expone á cada paso. Y aun no son estos los efectos mas apreciables de la Paz, sino que tambien es convenientisima para el bien espiritual de las Almas. Aun la Guerra mas justa ocasiona la ruina de muchas. Y la miseria, ó pobreza de los Pueblos, sequela ordinaria de la Guerra, ocasiona la de mu-

muchas mas. Declamen los Filosofos quanto quieran contra los vicios, que resultan de la riqueza, ó superfluidad de los bienes temporales. Yo estoy, y estaré siempre, en que son mucho mas frequentes los que provienen de la falta de lo necesario. De qué otra causa, sino de esta, viene (aun dexando otros capitulos), que en nuestra España de parte de un sexo llorémos tantos latrocinios, y de parte del otro tantas torpes condescendencias?

Señor, V. M. logra todo aquel colmo de felicidad temporal, á que puede aspirar un Rey bueno; y que un Rey bueno, siempre, ó casi siempre, consigue; esto es, hallarse adorado de sus subditos, y bien visto de sus vecinos. Pero lo que en esto debe llenar á V. M. de un indecible gozo, es, que el mismo medio por donde V. M. adquirió esa felicidad temporal, hace una gran parte de aquellos, que á un Principe conducen á la eterna. Es V. M. amado de sus Va-

sa-

sallos, porque los ama, porque se duele de sus males, porque hace quanto puede por remediarlos, porque los mira como unas prendas, que recibió de las manos de Dios, para procurar su bien en todo, y por todo. Asi como es un objeto sumamente aborrecible á los ojos del Altisimo un Rey, que á sus subditos trata como esclavos; es digno de su mayor complacencia el que los acaricia como hijos. Esto es ser el Rey con toda propriedad imagen de Dios; imagen, digo, de aquel, que siendo Rey de Reyes, se digna de que le llamemos Padre nuestro; *y realmente lo es. Vive, Señor, todo el Reyno con la firme esperanza de que ese Rey de Reyes, que puso á V. M. en tan buen camino, le conduzca por él, llevandole como de la mano por todo el tiempo de su glorioso Reynado*: Confidens hoc ipsum, quia cœpit in te opus bonum, perficiet usque in diem Christi Jesu (*Ad Philippenses, cap.* 1.). *Asi se lo suplicamos al Altisimo, como tambien el que pro-*

prolongue la vida de V. M. hasta superar la edad de aquel antiguo Rey Argantonio, que imperó en la mejor parte de los Dominios de V. M. y de quien dice Plinio (lib. 7. cap. 48.), que vivió ciento y cincuenta años. Oviedo y Junio 12 de 1750.

SEÑOR.

Fr. Benito Geronymo Feyjoó.

AL

AL EXC.MO SEÑOR
D. JOSEPH DE CARVAJAL
Y LANCASTER,

CABALLERO DEL INSIGNE ORDEN del Toysón de Oro, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, Ministro de Estado, y Decano de este Consejo, Gobernador del Supremo de Indias, Presidente de la Real Junta de Comercio, y Moneda, y Superintendente General de las Estafetas, y Postas de España, &c.

EXC.MO SEÑOR.

Siendo, entre varios insignes beneficios, de que soy deudor á la generosidad de V. E. uno de los mayores, haverme obtenido de la piedad del Rey nuestro Señor la permision de dedicarle este Libro; no quedó á mi arbitrio solicitar otra mano, que la de V. E. para transferirle de la mia á los pies de S. M. Este fa-

vor debo en algun modo mirar como consequencia, ó por lo menos como complemento de aquel. Es esta, me parece, una deuda, que V. E. ha contrahido respecto de sí mismo, y en que su nobilisima índole le executa por la paga. Pero como al mismo tiempo es nuevo exercicio de su benevolencia ácia mi persona, debaxo de este caracter interpongo con V. E. mi humilde ruego para lograrle. Oviedo, y Junio 12 de 1750.

B L. M. de V. E.

Su mas humilde servidor, y Capellan,

Fr. Benito Geronymo Feyjoó.

APRO-

APROBACION

Del M. R. P. M. Fr. Gregorio Moreyras, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Oviedo, y su Catheratico de Santo Thomas, Abad del Real Colegio de San Vicente de dicha Ciudad, y Examinador Synodal de su Obispado, &c.

DE orden de nuestro Rmo. P. M. Fr. Iñigo Ferreras, General de la Congregacion de San Benito de España, Inglaterra, &c. he visto, y examinado el tercer Tomo *de Cartas Eruditas, y Curiosas*, que pretende dár á luz pública su Autor el Rmo. P. M. Don Fr. Benito Geronymo Feyjoó, Maestro General de nuestra Sagrada Religion, del Consejo de su Magestad, &c. Y ciñendome á la precisa qualidad de Censor, digo, que no encuentro en esta Obra un apice, que desdiga, ú de la pureza de nuestra Santa Fé, ú de la integridad de las buenas costumbres. Digo, que me ciñó á la precisa qualidad de Censor; porque, aunque en España reyna la práctica de introducirse los Censores de los Libros á Panegyristas de los Autores, juzgo no debo seguirla en el caso presente. A la verdad, aquella práctica, en la extension que se le ha dado, me parece no poco abusiva: porque cómo se puede negar, que tiene mucha disonancia, y aun mucha ridiculéz, lo que vemos cada dia celebrar con elogios amplisimos á Autores, que ni por la calidad, ni la cantidad de sus Escritos tienen merito para una mediana aceptacion? Si son creidos todos los Aprobantes de Libros, se hallará, que nuestra Nacion produce mas Escritores insignes en quatro, ó seis años, que la

Grecia Gentilica, y Christiana en quatro, ó seis de sus mejores siglos. Y muchos, ó los mas de esos insignes Escritores, dentro de otros quatro, ó seis años paran en las Especerías, ú Oficinas de Coheteros: *Et sunt quorum non est memoria, perierunt quasi qui non fuerint, & nati sunt quasi non nati.*

Mas sea lo que fuere de esto, en el caso presente una razon diametralmente opuesta me disuade hacer el panegyrico del Autor de esta nueva Obra, que es ser su merito, sobre tan eminente, tan conocido de todo el Mundo. Si es prodigalidad tributar elogios á quien no los merece, tambien es superfluidad derramarlos en obsequio de un hombre, que recibe este agradable incienso de todas las Naciones sabias del Orbe. Por esta razon, reducido, como dixe arriba, á los limites de mero Censor, me ratifico en que la doctrina de este Libro en nada desdice de la pureza de la Fé, y notoria religiosidad de su Autor. Asi lo siento. En este Real Colegio de San Vicente de Oviedo á 3 de Junio de 1750.

Fr. Gregorio Moreyras.

DICTAMEN

Del Doct. D. Diego Rodriguez de Rivas, Colegial que ha sido en el de los Verdes de la Universidad de Alcalá, Opositor á las Cathedras de Canones, y Arcediano de la Iglesia Metropolitana de Guatemala.

DE orden del señor Don Thomas de Naxera Salvador, del Orden de Santiago, Capellan de Honor de su Magestad, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he visto con singular atencion el Tomo tercero de *Cartas Eruditas*, que desea dár al Público el muy Ilustre, y Rmo. P. M. D. Fr. Benito Geronymo Feyjoó, Maestro General de la Religion de San Benito, del Consejo de su Magestad, &c. y aunque le reconozco digno de los elogios, que logran los antecedentes, aun no me determino á decidir sobre la licencia que pretende, porque no he llegado á descubrir lo que es preciso saber de un Libro para permitir su impresion; esto es, el fin á que se dirige (*): *Ut neque vituperemus, neque laudemus facta, cujusquam, nisi scopo ejus cognito, ad quem illa referuntur: ex eo enim judicium est ferendum.* Esta noticia, como debe ser la primera en el Censor, es la que regularmente anteponen los Autores en el titulo de sus Obras: y esta no hallo yo en este Tomo tercero, ni en los dos antecedentes, en que solo se leen estas palabras: *Cartas Eruditas, y Curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designio del*

(*) Simplic. *Comment. Epict.*

Theatro Critico Universal. Noto la voz designio, y buscando el fin que necesito, recurro al titulo del Theatro, y en él no se vé mas que el *desengaño de Errores comunes.* No parece creible, que de una Obra como la del Theatro Critico sea todo el fin solo el desengaño de errores comunes. Ofensa haria yo al Autor, si me diera por satisfecho de la duda, con sola la declaracion literal del titulo del Theatro; y mas quando en todos sus Discursos manifiesta, no tanto su erudicion grande contra errores comunes, quanto su zelo por la introduccion de aquellas Ciencias, á quienes con propriedad llamamos Facultades: quizá por las que dán á los que las cultivan: aquellas que Agesilao, Rey de los Lacedemonios, creía tan importantes para la instruccion de la juventud: *Iis rebus, quibus usuri sint, cum ad virilem ætatem pervenerint.* Cotejense, pues, los errores combatidos en todo el Theatro Critico, con la multitud de doctrinas, al parecer vertidas sin cuidado, ó nacidas de los mismos desengaños. Hagase el juicio por el numero, ó por el peso, y por todos lados se hallará excesivo el deseo de las Ciencias. Este eficáz deseo fue, segun presumo, quien empeñó al Autor en declarar la guerra á los errores comunes, considerandolos unico tropiezo para su intento, y asegurada su sospecha con el dictamen de Seneca (*): *Versat nos, & præcipitat traditus per manus error, alienisque perimus exemplis.* Fundó bien la esperanza de sus deseos en el desengaño de errores comunes. *Sanabimur*, dixo el mismo Seneca, *si modo separemur à cœtu*; y queriendo ganar horas para lo util, dió

(*) *De Vita Beat. c.1.*

dió principio á su Theatro con el desengaño de la multitud de errores, que fomenta la vulgar credulidad (*a*): y por hacerlo en breve con todos, hizo contra la *Voz del Pueblo* su primer Discurso, con tan felíz suceso, que aseguró mas de la mitad del previo intento, y la ocasion, para destinar desde luego á las Ciencias el campo que dexaban los errores, plantando en él luego luego especies de erudicion util á la sociedad, ó que sirviesen de antemural contra errores comunes, para que otra vez no se verificase el fatal trastorno, y la ruina. Esta maxima siguió el Autor en todo su Theatro, con tal destreza, que en los mas de sus Discursos no se acierta á distinguir quál intento fue en la execucion el preferido: y si de ella se huviera servido el Eminentisimo Señor Cardenal Cisneros, quando con igual designio al del muy Ilustre Feyjoó fundó la Universidad de Alcalá, no tuviera hoy nuestra Nacion en que emplear sus deseos, ni el muy Ilustre Feyjoó que envidiar de Reynos Estrangeros para la comodidad de todos los Españoles: pero como de todas las Cathedras de Ciencias quedaron solamente resguardadas por sus respectivos Supremos Tribunales la Theología Escolastica, y Moral, y la Jurisprudencia Canonica, y Civil; por eso estas solas Facultades pudieron prevalecer, y florecer en toda España tanto como se celebra por las Naciones Estrangeras.

(*a*) *Nihil ergo magis præstandum est, quam ne præcorum ritu sequamur antecedentium greges, pergentes, non qua eundum est, sed qua itur. Atqui nullæ res nos majoribus malis implicat, quam quod ad rationem componimur, optima vatibus, quæ magno assensu recepta sunt, quamquam exempla multa sunt; non ad rationem, sed ad similitudinem vivimus.* Senec. ibid.

Advertida la importancia del desengaño de errores, resta saber la utilidad de las deseadas Ciencias. De esta duda nos saca el Autor en una de estas Cartas, asegurandonos, que toda se reduce á dár adelantamiento, y perfeccion á las Artes liberales, y mecanicas: y aunque á primera vista parezca increible su dictamen, es preciso convenir en que no dán, ni pueden dár dichas Ciencias mayor utilidad, pues tenemos tan claro, como infalible, testimonio con toda la sabiduría, inteligencia, y ciencia, que infundió Dios á Beseleel: *Et implevi eum spiritu Dei, Sapientia, & Intelligentia, & Scientia in omni opere.* Vease para qué fue todo este cumulo de Ciencia: *Ad excogitandum quidquid fabrefieri potest ex auro, & argento, & ære, marmore, & gemmis, & diversitate lignorum.* De aqui es preciso inferir, que todo el cuidado del Illmo. Feyjoó en el desengaño de errores, y todo su zelo por la introduccion, y permanencia de las Ciencias, ha sido, y es con el fin de dár á la Nacion seguros medios de conseguir el adelantamiento, y perfeccion de las Artes liberales, y mecanicas. Siendo asi, no necesito saber mas como Censor, para afirmar la utilidad de esta Obra, sino para celebrar el acierto de su Autor en la eleccion de tan oportunos medios, pues son los unicos humanos con que se pueden lograr las Artes liberales, y mecanicas, cuya utilidad no necesita prueba, pues nos es tan notoria, como publicada por las Naciones Estrangeras, que estudiando solo en adelantarlas, tanto las han pulido, que con ellas han llegado á perfeccionar las Artes de empobrecernos (*): *Ex omnibus autem cogendæ pecu-*

(*) Chok *Thes. Polit. lib.* 2. *cap.* 10.

cuniæ artibus, vel illa potissima est, quod Princeps eas domi merces habeat, quibus ad se exterorum monetam attrahat. Unde laudabili admodum Instituto Galliæ Rex Henricus ejus nominis IV. artem sericam paucis ab hinc annis in nonnullas suæ ditionis Provincias introduxit, cum antea vermiculi in exteris ditionibus alerentur: quo quidem ex commercio, dictu incredibile, quantum commodi, & pecuniæ in illas Galliæ oras importetur: Sin que por nuestra parte se haya podido evitar, quando poco, ó nada se sabía hacer en España; no por falta de habilidad (de que podemos dár yá buenas pruebas), sino por oculta causa, que nadie pudo excogitar, hasta que el Illmo. Feyjoó la llegó á descubrir, haciendonos ver en los errores comunes el origen, y raíz de todos nuestros males (*a*); y no satisfecho su zelo, y amor á la Patria con solo señalar los errores, nos dió desengaños tan importantes, que en la soberana estimacion de nuestro Monarca se calificaron de *Utiles*, y *Eruditos*, quando en premio de tan especial servicio honró su Magestad al Autor con el señalado titulo de su Consejo (*b*); añadiendo á esta honra la de hacer notorio el Real deseo de la continuacion de las Obras del Autor (*c*): *Nullum munus Reipublicæ afferre ma-*

(*a*) *Qui palam est adversarius, facile cavendo vitare potes: hoc verò occultum, intestinum, ac domesticum malum, non modo non existit, verumetiam opprimit antequam perspicere, atque explorare potueris.* Cic. 1. in Ver.

(*b*) *Por quanto la general aprobacion, y aplauso, que han merecido en la Republica Literaria de Proprios, y Estraños las* Utiles, *y* Eruditas *Obras de Vos el Maestro Fr. Benito Feyjoó, digno Hijo de la Religion Benedictina, mueven mi Real animo á hacer manifiesta mi gratitud á tan provechosos trabajos, y á que sea notorio el deseo que me asiste, de que continuen con igual acierto para mayor lustre de mis Vasallos, &c.*

(*c*) Cicer. *de Divinat. lib.* 2.

majus, *meliusve Principes possunt*, *quam si docere*, *ac erudire juventutem curent.* Y siendo esta la primera que en cumplimiento del Real orden dá al público, con el respetable nombre de su Magestad, y tan antigua la costumbre de no hacer oposicion á las Cartas que tienen el nombre del Rey (*a*) : *Hæc enim consuetudo erat*, *ut Epistolis*, *quæ ex Regis nomine mittebantur*, *& illius annulo signatæ erant*, *nemo auderet contradicere.* Aunque para la comun veneracion haga falta en estas el Real Sello, creo que para el muy particular aprecio de toda la Nacion basta sean autorizadas con el signo de tan acreditado Autor, Ministro de su Magestad : *Annulos aureos est signum Senatoris.* Por todo lo dicho, y no contener cosa, que se oponga á nuestra Santa Fé, buenas costumbres, y Leyes del Reyno, soy de dictamen, que se le dé la licencia que pide. Asi lo siento. Madrid, y Junio primero de 1750.

Doct. D. Diego Rodriguez de Rivas.

(*a*) Esther *cap.*8. *v.*8.

APRO-

APROBACION

Del Doct. D. Thomas de Querejazu y Mollinedo, Caballero del Orden de Santiago, Cathedratico del Maestro de las Sentencias en la Real Universidad de Lima, Prebendado de aquella Santa Iglesia, &c.

M. P. S.

POR orden de V. A. he visto con toda atencion, y complacencia el Tomo tercero de *Cartas Eruditas*, que dá á luz el Illmo. y Rmo. P. M. D. Fr. Benito Geronymo Feyjoó, del Consejo de S. M. &c. Iba á protestar á V. A. que me hallaba sin talentos, ni prendas para Censor de Obra tan erudita como util; pero haciendome cargo de las antecedentes del Autor en su eruditisimo Theatro Critico, huve de ceder á mi misma repugnancia, poniendo en execucion el mandato de V. A. Cómo, dixe, puede faltarme instruccion para hacer dictamen en este nuevo parto de su ingenio, quando la lectura del Theatro, y su continuacion (que ha sido mi mayor delicia) es un preciosisimo tesoro, bastante á ilustrar el entendimiento mas rudo? Es tan elegante, y dulce la energica facundia de los Escritos del Autor, que todas las potencias se le rinden sin violencia; pero esta es la singular prerrogativa de su grato estilo, antes recomendada, y aplaudida de Casiodoro (*a*): *Nihil præstabilius videtur quam pos-*

(*a*) Casiod. *lib.6. Variar. Epist.5. de Formula quæstur.*

posse dicendo, *tenere hominum mentes*, *allicere voluntates*, *impellere*, *quò velit*, *unde autem velit deducere*. Por eso quien empieza á leerlos queda sin libertad para dexarlos; y siendo el blanco de su felíz pluma cautivar al Lector para ilustrarlo, por rudo que este sea, cómo ha de resistir á su cultura?

Nemo adeo ferus est, ut non mitescere possit.
Si modo culturæ patientem commodet aurem. (a)

Nadie puede negar el caudal de erudicion, y doctrina, que para cultivo de las Bellas Letras nos ha franqueado el Illmo. P. M. Feyjoó; yá se vé, que á esmeros de su inmensa aplicacion, y profundo genio; pero no contento con este heroico beneficio para el Público, nos ofrece ahora en el tercer Tomo de sus Cartas otro nuevo tesoro: no digo bien, nos vuelve á dár aquel mismo tesoro, con otra novedad de agudas percepciones, y delicados discursos; de suerte, que olvidandose de las fatigas de su principal Obra; y lo que es mas, de los repetidos insultos de emulacion, que le han manifestado sus impugnadores (no sé si diga, que con menos decoro de nuestra misma Nacion), se ha tomado el trabajo de darnos en epilogo todo aquel tesoro, ó en un solo volumen el valor, y utilidad de todos juntos. Esto es, si no me engaño, haverse declarado el Autor verdadero padre de la Familia Literaria, pues quiere comunicarle la doctrina con mejoras, volviendole el capital con gananciales. Y quién pudiera dispensarla con estas apreciabilisimas ven-

(a) Horat. *lib.* 1. *Epist.* 1.

ventajas, sino el Autor, que llena bien toda aquella descripcion del Evangelio para un Maestro (*a*)? *Omnis Scriba doctus in Regno Cœlorum, similis est homini Patrifamilias, qui profert de Thesauro suo nova, & vetera.* El Escritor, dice, y Maestro Sabio es parecido al Padre de Familias, que para alimentarla se vale de su tesoro antiguo, y nuevo. Lo de Padre de Familias en el cultivo de las Ciencias yá lo tiene manifestado su Ilustrisima en el Theatro Critico con la imponderable riqueza de sus Discursos; dispensandonos en ellos, yá el desengaño de muchas preocupaciones, que se hacian lugar, aun en personas de superior reflexion á la del vulgo: yá el conocimiento de la verdadera causa de algunos Fenomenos, cuya aprehension nos era tan nociva: yá la noticia de inumerables utensilios para la Mathematica, cuyo manejo nos rinde, y rendirá utilisimos efectos. Y en fin, qué materia Fisica, ó Geometrica, Politica, ó Moral no ha manejado la diestra pluma del Autor, en que no se trasluzca desde luego un vivisimo deseo del adelantamiento de las Ciencias, y Artes en España? No hay mas claro testimonio de su ardiente zelo para tan alto fin, como el de su inimitable aplicacion á saber, solo por tener el gozo de que sepamos los demás (*b*): *Ego cupio omnia in te transfundere, & in hoc gaudeo aliquid discere, ut doceam*, decia Seneca á su Lucilio, y le dá la razon: *Nullius boni*, prosigue, *sine socio jucunda possessio est: mittam itaque ipsos tibi libros.* Y á la verdad, que sería menos grata

á

(*a*) Matth. *cap.* 13.
(*b*) Senec. *Epist.* 6. *ad Lucil.*

á nuestro ilustre Padre de Familias la posesion de sus adquiridos Tesoros, sin la condicion de hacer participante de ellos á la Sociedad! *Nullius boni sine socio, jucunda possessio est.* No se ha satisfecho el Autor con adquirir las Ciencias: todas las quiere refundir en la utilidad pública; y aun renunciaria de ellas, si huviese de tenerlas con la pension de no comunicarlas: *Si cum hac exceptione*, concluye Seneca, *detur sapientia, ut illam inclusam teneam, nec enuntiem, rejiciam.* He aqui la causa por que el Ilustrisimo Padre Feyjóó nos ha embiado sus Libros, ó sus Obras: *Mittam itaque ipsos tibi libros.*

Sobre este tesoro grande, yá adquirido, su elevado ingenio, siempre fecundo de nuevas producciones, sin duda que en este nuevo Tomo nos ha aumentado muchas preciosidades, para que de uno, y otro tesoro, antiguo, y nuevo, como de buen Padre de Familias, resulte mucha utilidad á nuestros entendimientos: con lo que se logrará en España una dichosa propagacion de la Sabiduría, pasando como herencia de padre á hijos sus mas ricos tesoros. Asi lo pensaba Seneca, quien escribiendo á Lucilio, habla tan aproposito de lo que dixo el Texto Evangelico, que parece su Interprete (*a*): *Veneror inventa sapientiæ, inventoresque adire tamquam multorum hæreditatem juvat: Mihi ista acquisita, mihi ista elaborata sunt, sed agamus bonum patremfamilias, faciamus ampliora quæ accepimus: Mejor ista hereditas à me ad posteros transeat.* En las primeras Obras acreditó el Autor su Magisterio, estimulandonos á venerar los hallazgos de la Sabiduria,

(*a*) Senec. *eadem Epist.* 6.

ría, para dexarnos como herencia la solicitud de otros hasta ahora escondidos : *Veneror inventa sapientiæ, inventoresque adire tamquam multorum hæreditatem juvat.* Parece que aquellos no podian ser adquiridos, sino por el singular ingenio del Autor : *Mihi ista acquisita, mihi elaborata sunt!* Mas no desentendiendose del cargo que exerce de Padre de Familias, hagamos, dixo, en este ultimo Tomo nuevos descubrimientos, además de los adquiridos, para que asi pase á los posteros la herencia con ganancias : *Sed agamus bonum patremfamilias, faciamus ampliora, quæ accepimus : Mijor ista hæreditas à me ad posteros transeat.* Pero no solo en ella debe fundar la posteridad su mayor realce, pues en el Ilustre Padre que la adopta queda todavia sobrado material para mas engrandecerla. Restale al Autor mucho que dár ; y es, que su fecundo ingenio tiene la qualidad de mina inagotable, siempre lleno quanto mas prodigo (*a*) : *Multum adhuc restat operis, multumque restabit* ; dió á entender hablando á su Lucilio el mismo Seneca yá citado ; y otro tanto puede decirnos sin la menor lisonja de sí mismo nuestro sapientisimo Autor ; y porque yá tiene declarado como herencia su exemplar estimulo para nuestra aplicacion, puede añadirnos con el mismo: *Nec ulli nato, post mille sæcula præcludetur occasio aliquid adhuc adjiciendi.* De ese modo, pues, hemos conseguido en este siglo, que podemos llamar el siglo de oro, con el Magisterio del Autor un ascendiente de Sabios, y padre de muchos Doctos, enriqueciendo con los tesoros de su mente á los hijos de

(*a*) Senec. *eadem Epist.6.*

de su entendimiento. Hijos á la verdad dichosos, pues con tan recomendable herencia aseguran el vinculo mayor de una esclarecida gloria.

Estos son los bienes con que el Autor nos ha enriquecido. Bienes de tanto mayor aprecio, quanto han merecido la celebridad, y aprobacion de otras eruditisimas Naciones, y aun de la Cabeza de todas, como de la Iglesia, nuestro muy Santo Padre Benedicto XIV, quien en su eruditisima Carta circular á los señores Obispos del Estado Eclesiastico sobre varias providencias, que debian tomar, con ocasion del presente año Santo, cita en tres parrafos diferentes á nuestro Autor. Bastaba esta repetida memoria de su Santidad, como Principe Supremo, para caracterizar los Escritos de su Ilustrisima, libertandolos de toda censura; pero además de ese privilegio, tiene su Santidad el de Padre, y Protector de la erudicion, notoria al mundo en sus apreciabilisimos Escritos.

Lambertinus hic est Romæ decus, & Pater Orbis,
Qui terram scriptis docuit, virtutibus ornat. (a)

Esta aprobacion Pontificia es el sello mas recomendable de los Escritos del Autor, de que puede jactarse sin el riesgo de que á ninguno parezca vanagloria. Pero qué mucho se hayan adquirido este general elogio, quando en todos ellos puede hallar el Mundo Literario un sumo provecho? Pudiera sin dificultad demostrarlo, renovando aqui las materias es-

(a) Mr. de Voltaire en su Carta al P. Latour, principal del Colegio de Luis el Grande en Paris, año 1746.

esparcidas en todas sus Obras ; pero esto sería apartarme del oficio de Censor , tomandome el de Panegyrista. Ellas solas bastan para desempeño de la utilidad pública en qualesquiera materias , siendo todas juntas una continuada maxima para nuestro gobierno Economico , Moral , y Politico : dadivas son todas de Padre de Familias , y con mas justa razon deberá serlo la de este tercero Tomo , por la mayor utilidad que en él recibimos (*a*) : *Datur enim quod majori utilitate recipitur* , dixo Casiodoro hablando de la generosidad de Teodorico Rey en sus dadivas, y otro tanto pudiera decirse con toda propriedad de las del Autor ; pero con esta diferencia , que aquellas , aunque Reales , no excedian de la comodidad material en el uso del oro ; mas las de su Ilustrisima pasan á mas alto grado en la comodidad de alma. Son tesoros de su perspicáz entendimiento , y por eso deben ser para uso , y adorno del espiritu. En las monedas de los Emperadores era freqüente poner esta inscripcion : *Spes publica.* Mejor la pusiera yo en todas las Obras del Autor , que siendo la finca de nuestros deseos , nos asegura en sus discursos toda nuestra esperanza. Concluyo yá con dár el placeme á nuestro Gremio Literario , por la felicidad tan apreciable que le ha venido con el Magisterio del Autor , dignisimo acreedor de nuestra gratitud , por sus singulares dones en beneficio , y aumento de la Sociedad. Esforcemosle , pues , con nuestras súplicas á que no desmaye en la continuacion de su utilisima taréa , y sea el ultimo desahogo de nuestro reconocimiento confesarle con ingenuidad , que solo sus

(*a*) Casiod. *lib.* 1. *Variar. epist.* 28.

Obras pueden texerle la mas recomendable corona de su elevado merito. Y respecto de no encontrar en esta Obra proposicion censurable, ni opuesta á la pureza de la Fé, buenas costumbres, y Reales Pragmaticas, hallo por conveniente se le conceda la licencia, que pide. Asi lo siento, *salvo meliori*. Madrid, y Junio primero de 1750.

Doct. D. Thomas de Querejazu.

TABLA

DE LAS CARTAS CONTENIDAS en este tercer Tomo.

I. FAlibilidad de los Adagios. Pag. 1.
II. De la vana, y perniciosa aplicacion á buscar tesoros escondidos. 9.
III. Sobre el Rinoceronte, y Unicornio. 20.
IV. Sobre el Libro intitulado: *El Academico Antiguo contra el Sceptico Moderno.* 25.
V. Respuesta á dos Objeciones. 61.
VI. Sobre una Disertacion Medica. 66.
VII. Sobre la impugnacion de un Religioso Lusitano al Autor. 74.
VIII. Reconvenciones caritativas á los Profesores de la Ley de Moysés. 78.
IX. Sobre un Libro nuevo de Medicina. 109.
X. Sobre los nuevos Exorcismos. 113.
XI. Causa de la destreza en el Juego de Naypes. 121.
XII. Causa de Savonarola. 128.
XIII. Dias Aziagos. 134.
XIV. Sobre las Traducciones de las Obras del Autor en otros Idiomas. 140.
XV. Contra la pretendida multitud de Hechiceros. 144.
XVI. Sobre cierta lesion de la vista de un Caballero. 151.
XVII. Cómo trata el demonio á los suyos. 155.
XVIII. Sobre una extraordinarisima inedia. 172.

XIX. Paralelo de Luis XIV, Rey de Francia, y Pedro el Primero, Czar, ó Emperador de la Rusia. 184.
XX. Sobre el Systéma Copernicano. 199.
XXI. Del Systéma Magno. 213.
XXII. Sobre la grave importancia de abreviar las Causas Judiciales. 224.
XXIII. Ereccion de Hospicios en España. 234.
XXIV. Exterminio de Ladrones. 239.
XXV. Ingrata habitacion la de la Corte. 242.
XXVI. Respuesta al Rmo. P. M. Fr. Raymundo Pasqual en asunto de la doctrina de Raymundo Lulio. 250.
XXVII. Si es racional el afecto de compasion respecto de los Irracionales. 281.
XXVIII. Del descubrimiento de la circulacion de la sangre, hecho por un Albeytar Español. 289.
XXIX. Sobre el libro intitulado: *Indice de la Filosofia Moral Christiano-Politica*, que compuso el Rmo. P. Antonio Codorniu, de la Compañia de Jesus. 298.
XXX. Reflexiones Filosoficas, con ocasion de una criatura humana, hallada poco há en el vientre de una Cabra. 301.
XXXI. Sobre el adelantamiento de Ciencias, y Artes en España. Y Apología de los Escritos del Autor. 324.
XXXII. Sobre la *España Sagrada* del Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez. 358.

DOS ADVERTENCIAS á los Lectores.

BIEN sé, que en el Prologo de uno de mis Escritos (no me acuerdo quál) me quexé de la multitud de Cartas con que me fatigaban de varias partes, representando al Público la imposibilidad de responder á todas, ni aun á la mayor parte de ellas. Pero haviendo producido aquella quexa poca, ó ninguna enmienda, me veo obligado á repetirla ahora con mucho mayor motivo; pues si antes no podia responder á la mayor parte de las Cartas que recibia, mucho menos ahora, quando yá los años, y achaques me han puesto muy pesada la mano para escribir, y no menos pesada la cabeza para dictar. La molestia, que me ocasionan estos Escritores Epistolarios, viene de una rara inadvertencia suya, que es no considerar cada uno, que es natural haya otros muchisimos, que tienen igual, si no superior motivo para escribirme, al que á él impele á tomar la pluma; á que es consiguiente, que no pudiendo satisfacer á tantas Cartas, necesariamente se queden muchas sin respuesta. Con que él, no haciendo cuenta sino de la suya, ú otras pocas, al ver que no le respondo, me repite otra con una quexa amorosa de mi omision; y si tampoco respondo á esta, la tercera en terminos mas, ó menos moderados me trata de genio aspero, inurbano, y grosero.

De las Cartas que recibo, unas son meramente lau-

laudatorias, las que tengo por mas inutiles, y superfluas. Pero doy que no lo sean: si el Escritor me juzga digno de los elogios con que me exorna, pareciendole al mismo tiempo justo manifestarme el buen concepto que le debo, no se le viene á los ojos, que en otros infinitos milita el mismo motivo de escribirme?

Pero el mayor numero de cartas, y muy mayor, es de las que contienen preguntas, dudas, y qüestiones, pertenecientes á todo genero de materias. Y en las de esta clase es mas visible la inconsideracion de los que se quexan de no ser respondidos. Es posible, que cada uno de estos imagine, que él solo, ó muy pocos son curiosos, y deseosos de saber? Que él solo, ó muy pocos padecen dudas, ó ignorancias sobre infinitas cosas? Que él solo, ó muy pocos me tienen por capáz de resolver parte de esas dudas? Es maxima asentada entre los Filosofos, *que todo hombre naturalmente desea saber.* No todos desean saberlo todo, ni eso es posible. Pero todos desean saber algunas cosas, y buena parte de ellos con inquietud, con ansia, con un genero de impaciencia. Llegan á muchos millares los individuos, que por la inspeccion de mis Escritos se han persuadido á que en varios asuntos, en que reconocen su ignorancia, puedo comunicarles las luces de que carecen. Siendo esto así, no resulta como un consiguiente de certeza moral, que yo no puedo responder, no solo á la mitad, mas ni aun á la decima parte de los que me consultan?

Añado, que una buena parte (ó mala diré mejor) de las consultas traíen en sí mismas el demeri-

rito de la respuesta. Unas, porque ruedan sobre asuntos ridiculos, y pueriles. Otras, porque caen sobre varios supuestos falsos; de modo, que para desengañar de ellos á los Consultores sería menester escribir muchos pliegos. Otras, porque proceden de errada inteligencia de lo que he escrito en esta, ó aquella parte, aun adonde me he explicado con la mayor claridad, en que se me representa una rudeza, que yo no puedo vencer, por mas vueltas, y revueltas que dé sobre la materia. Otras, porque solo tocan qüestiones Morales, que se hallan tratadas en muchos Libros, y qualquiera Theologo mediano puede resolver, y hay quienes me vienen con una tal impertinencia de mas de sesenta, ú ochenta leguas de aqui. Otras, porque me preguntan cosas, que muy de intento he tratado en mis Libros; y no es justo, que no queriendo sus Autores gastar tiempo en leerlos, le gaste yo en repetir manuscrito lo que yá dí impreso al Público.

A esta advertencia, que hago á los Lectores para mi descanso, quiero agregar otra para su utilidad. Por repetidas noticias, que he tenido de varias partes, sé, que muchisimos sugetos de uno, y otro sexo, que antes vivian miserrimamente, por vivir medicamente, arreglandose á la dieta que les prescribia el Medico, sin discrepar un apice, ni en la calidad, ni en la cantidad; y asimismo tomando á tiempos sus jarabitos, y sus purgas; desengañados despues por la lectura de mis Escritos, renunciaron á toda droga de Botica, no negandose á genero alguno de alimento, v. gr. pescado, leche, frutas, verduras; con que se hallan ahora mucho

cho mejor que antes. Y si mi experiencia vale algo, les hago tambien saber, que siendo mi complexion desde la juventud muy sujeta á fluxiones reumaticas, algunas muy dolorifèras, y porfiadas, há treinta y seis años, que constantemente me he negado á toda medicina; lo que no obsta á que el dia ocho del proximo Octubre del presente año de 1750. cumpla setenta y quatro años.

CAR-

CARTA PRIMERA.

FALIBILIDAD DE LOS ADAGIOS.

1 A Buena hora viene V. md. á redarguirme el primer Discurso del Theatro Critico. A buena hora, digo, ó á buen tiempo; porque yá pasó tanto desde que se dió á la estampa aquel Discurso, que yá no se me puede impugnar en el juicio posesorio, y es poco papel una Carta para disputarmele en la propriedad. Sin embargo no reuso el litigio entretanto que no se producen mejores instrumentos, que el que V. md. exhibe.

2 Toda la impugnacion de V. md. se reduce á que la proposicion de que la *voz del Pueblo es voz de Dios*, es *Adagio*, por consiguiente debo admitirla como verdadera, porque los Adagios son Evangelios breves. Grande argumento! Si señor: El que la *voz del Pueblo es voz de Dios*, es un adagio; pero el que los Adagios son Evangelios breves es otro adagio; y quien niega la verdad del primero, dicho se está, que ha de negar la verdad del segundo. Con que es menester, que V. md. pruebe esta; y si solo la prueba con otro adagio, y aunque sea con mil adagios, nada tenemos; porque si á mí la qualidad de *Adagio* en una proposicion no me hace fuerza para admitirla como verdadera, lo mismo será de otra qualquiera que se me quiera hacer tragar por ese titulo.

3 Mas yá parece que V. md. olió algo de esta solucion, quando añade, que el que los Adagios son Evangelios breves lo dice todo el Mundo; y no puede sin temeridad negarse por un hombre solo lo que todos los demás afirman. Señor mio, el que todo el Mundo dice, asi esa, como otras cosas, se cuenta de muchas maneras. Mil veces de palabra, y por escrito me han rallado los ojos, y los oídos, y mucho mas las potencias internas con esa cantinela. Qualquiera que pronuncia, que todo el Mundo afirma tal, ó tal cosa,

tomó por ventura uno por uno, ni aun en monton, el parecer de todos los hombres? Todo lo que puede significar esa absoluta de *todo el Mundo*, bien entendida es, que el vulgo lo dice asi comunmente. Y qué fuerza debe hacer que el vulgo lo diga? Ni que lo digan la mayor, y aun maxima parte de los hombres que tratamos? En la Sagrada Escritura leo, que *es infinito el numero de los tontos*; y en ninguna Escritura, ni Sagrada, ni Profana, leo que sea infinito el numero de los Sabios, Discretos, ó Prudentes.

4 Bastaba lo dicho para mi defensa; pero á mas aspiro, que es mostrar á V. md. que hay muchos Adagios, no solo falsos, sino injustos, iniquos, escandalosos, desnudos de toda apariencia de fundamentos, y tambien contradictorios unos á otros. Por consiguiente es una necedad insigne el reconocer en los Adagios la prerrogativa de Evangelios breves. Vaya V. md. teniendo cuenta con los que se siguen.

5 *Bien sabe la rosa en qué mano posa.* En qué sentido será verdad esto? Y queda muy satisfecha una mozuela quando pretende adularla con este adagio un barbiponiente mentecato, con ocasion de verle una rosa en la mano. Ni aun como expresion figurada se le puede adaptar alguna significacion verdadera.

Casa sucia, huespedes anuncia. Antes lo contrario, pues el que espera huespedes procura la limpieza de la casa. Asi hay otro adagio contrario á éste, que dice: *Casa barrida, y mesa puesta huespedes espera.*

Tapar la nariz, y comer la Perdiz. Quiere decir, que la mayor sazon de la Perdíz es quando empieza á oler mal. Muy depravado gusto tiene quien la halla mas grata al paladar quando empieza á corromperse.

Ni moza Marina, ni mozo Pedro en casa. Insigne desatino! Como si las costumbres, ó las almas tuviesen conexion con los nombres.

Constanza, ni esa se crie, ni otra nazca. Digo lo mismo de este adagio que del antecedente.

Dos Juanes, y un Pedro hacen un asno entero. Otro que bien bayla. Harian muy mal los Parrocos en poner el nombre de Juan, ó Pedro á alguno, porque sería condenarle á ser una tercera parte de asno.

Ni

Ni Sábado sin Sol, ni moza sin amor, ni viejo sin dolor. He observado falso lo primero, y todos pueden haver observado que tambien es falso lo segundo.

No hay hermosa sino toca en roma. Creo que todos tienen esta configuracion de la naríz por algo defectuosa.

Por San Mathia iguala la noche con el dia. Aún es por San Mathias mucho menor el dia que la noche.

Por San Andres crece el dia un es no es. Ni aun veinte dias mas adelante crece poco, ni mucho.

Por Santa Lucía crece el dia un paso de gallina. Ni aun ocho dias despues empieza á crecer.

Quando menguare la Luna no siembre cosa alguna. No en una parte sola de mis Escritos tengo mostrado, que estas observaciones Lunares no tienen fundamento alguno, y pueden muchas veces perjudicar á los que las creen. Pongo por exemplo: Dexará un Labrador de sembrar en menguante, fundado en el adagio, aunque haya entonces un bellísimo tiempo para sembrar; y en la creciente inmediata vendrá mal tiempo, con que hará una sementera infelíz.

Rencilla de por San Juan, paz para todo el año. Qué conexion tiene la riña en este dia con la paz en todos los demás hasta otro San Juan?

A buen comer, mal comer, tres veces beber. Regla de régimen disparatada: lo uno, porque la bebida debe proporcionarse, yá á la cantidad, yá á la calidad de la comida, yá á la sed, y temperamento del sugeto: lo otro, porque supuesto que la bebida no exceda en la quantidad, ó en la qualidad, lo mismo es que se divida en tres haustos que en seis.

Agua fria sarna cria, agua roxa sarna escosca. Quiere decir, que el vino es saludable para los sarnosos. No sé que aprueben esta receta los Medicos.

Al quinto dia veràs que mes tendrás. Entiendese del quinto dia de Luna, y está bastantemente vulgarizado este pronostico; pero mil observaciones me han demonstrado que asi éste, como los que se hacen por plenilunios, conjunciones y quadrantes enteramente carecen de fundamento.

Echate al Oriente, echarte has sano, levantarte has doliente. Supongo significa, que es enfermizo dormir con la delantera ácia el Oriente. Cosa ridicula!

Mas se detiene que hija en el vientre. Supone que los partos de hembras son mas tardos. La experiencia lo contradice. *Cæteris paribus*, á igual espacio de tiempo vienen las hembras que los varones.

Mientras el discreto piensa, hace el necio la hacienda. Significa que el necio se aprovecha de la oportunidad obrando á tiempo, y el discreto pierde la coyuntura por detenerse en meditar las cosas mas que dicta la razon; lo qual es lo mismo que decir, que el necio es discreto, y el discreto necio.

6 *Ni Judio necio, ni liebre perezosa.* Supongo que en quanto á la primera parte es locucion hyperbolica, y que no significa otra cosa, sino que la nacion Judayca es por lo comun mas habil, y despierta que otras. Pero yo pienso que no hay gente mas necia en el Mundo que la que mil y setecientos años despues que vino el Mesías, aún le está esperando como venidero. Ni hay que oponerme que en todos tiempos huvo hombres agudisimos, que desbarraron en materias de Religion. La necedad, ó ceguera de los Judios es muy especial. Ellos vieron un tiempo los prodigios de Christo, y hoy tienen siempre en las manos, y reconocen por divinamente dictadas las Profecías del Viejo Testamento, que les están dando con el desengaño en los ojos, y á todo resiste su insensatéz. Si se me alega su habilidad para la negociacion, respondo que qualquiera otra gente que se hallase como la Judayca sin suelo estable, y se dedicase al comercio, sería tan habil como ella. Este es todo su estudio, esta toda la enseñanza que dán los padres á los hijos. Y se debe añadir, que no conduce poco á sus ventajas en el comercio lo poco escrupulosos que son sobre el capitulo de la usura. Acá tenemos, en los que llaman *Gitanos*, un exemplo de lo mucho que habilita una gente para la negociacion el no tener tierra que trabajar, ni otro oficio de que vivir. Nadie ignora la incomparable habilidad de los Gitanos para engañar en la venta, y trueque de bestias de carga. Dirémos por eso, que esta es una gente de especial ingenio?

7 *Pascua Muz i, hambre, ó mortandad.* No solo es falso, mas parece incide en aquella especie de supersticion que se llama *vana observancia.* Qué conexion tiene lo uno con lo otro?

otro? El que la Festividad Santa de la Pasqua cayga en Marzo, ó en Abril induce, ni puede inducir, ni en el Globo Terraqueo, ni en la Atmosfera, ni en algunos de los cuerpos Celestes alguna qualidad, ó disposicion, de donde venga el influxo de hambre, ó mortandad?

El mozo durmiendo sana, y el viejo se acaba. Tanto, y aun mas daño hace la vigilia á los viejos como á los mozos.

8 *Despues de comer dormir, despues de cenar pasos mil.* Venga de donde quisiese este consejo de la Escuela Salernitana, ú de otra parte, no le tengo por saludable: la agitacion, estando lleno el estomago, que sea despues de cenar, que despues de comer, es mala. El exercicio se debe hacer, no despues, sino antes de comer, ó por lo menos quatro, ó cinco horas despues de la comida.

Si quisieres vivir sano, la ropa que trabes por Invierno trabela por Verano. Si no se le dá el sentido que propongo en el primer Tomo del Theatro Critico, Disc. 6. es el adagio irracional, y barbaro, como opuesto á lo que á todos dicta, y aun de todos exige la naturaleza.

Buenas palabras, y malos hechos engañan necios, y cuerdos. No pueden las dos cosas juntas engañar, sino á necios, y muy necios.

Ante la puerta del rezador nunca eches tu trigo al Sol. Temerario, impio, y escandaloso, pues derechamente vá á desconfiar de la fidelidad, y limpieza de la gente devota.

Aviles, y Condes los mas son Traydores. Por qué mas los Condes, que Duques, Marqueses, simples Caballeros, &c? Y por qué mas los Nobles que los que no lo son? Este adagio sería forjado por sugeto á quien algun Conde hizo alguna pesada burla.

Del bueno no fiar, y al malo echar. Máxima bestial en quanto á la primera parte: pues si del bueno no se ha de fiar, de nadie se ha de fiar: lo que admitido haria desconsoladisima la vida humana.

9 *Dí á tu amigo el secreto, y tenerte hí el pie en el pescuezo.* Induce á una universal desconfianza como el pasado. Opuesto á este adagio, y muy racional, y politico es el del Portugués: *A bon amigo nao encubras segredo, porque das causa a perdelo.* La razon es clara: porque cómo podré mirar

como amigo á quien veo que no se fia de mí?

Entre dos amigos un Notario, y dos testigos. Aun mas fuertemente que los antecedentes persuade á la desconfianza reciproca, y universal.

Oficial que no miente, salga de entre la gente. Quiere decir, que tendrá poca ganancia el Oficial que no fuere mentiroso; y lo contrario sucede, pues comunmente son mas buscados los que se experimentan veridicos.

Cien Sastres, cien Molineros, y cien Texedores, hacen justos trescientos Ladrones. El Oficio de Sastre, á la verdad, es muy ocasionado á la suciedad de manos, y de conciencia, y pocos hay de quienes se pueda fiar enteramente; por lo que Quevedo con sumo donayre llamó *Sastres Monteses* á los Salteadores de caminos. Mas Molineros, y Texedores no veo por dónde merezcan mas esta nota que los Profesores de otros muchos Oficios mecanicos.

10 *El mozo no ha la culpa, que la moza se lo busca.* Lo contrario es lo que sucede comunisimamente, ó casi siempre. Como tales simplezas dicta el plebeyo prurito de hablar mal en comun de las mugeres. Un Adagio hay Italiano diametralmente opuesto al Castellano, que es este: *Ogni femina e casta, se non ha chi la caza.* Toda muger es casta, si falta quien la provoca.

La muger, y lo empedrado siempre quiere andar hollado. Quiere decir, que á la muger continuamente se ha de pisar, ajar, y aun golpear. Qué consejo tan conforme á las santas Leyes del Matrimonio! Muy conforme á este es el que se sigue.

La muger, y la candela, tuercele el cuello, si la quieres buena. Pero opuesto á este, y al antecedente es otro que dice: *La mula, y la muger por albago hacen el mandado.* Y este sí que es racional, y Christiano; los otros dos fueron inventados por hombres bestiales, y solo hombres bestiales los practican.

Quien no miente, no viene de buena gente. Esto es decir, que es calidad privativamente propria de los Nobles ser mentirosos. Blasfemia politica, y que tambien puede ser perniciosa en lo Moral, pues acaso algunos tontos, asintiendo al Adagio, mentiran por acreditarse de Nobles.

Los

11 Los Adagios, que se siguen, todos son satyricos respecto de algunas Provincias, ó Pueblos. Esto bastaba para conocer que son falsos. Pues es cierto que en todas partes hay de todo, bueno, y malo. Ni cada uno de estos Adagios ha tenido otro origen que la malignidad de alguno, que hallandose resentido de otro, natural de tal Provincia, ó Pueblo, estendiendo su irritacion á todos los demás naturales, quiso vengarse, poniendo en consonante, ó asonante alguna sentencia infamatoria de todos.

Ni Perro, ni Negro, ni mozo Gallego. A mi no me coge, porque yá soy viejo; pero mas quisiera que me cogiera. Si habla de los mozos de servicio, desmentirán el Adagio muchos de otras Naciones, que por lo comun acreditan de muy fieles á los criados Gallegos.

Palencia la necia, quien te oye te desprecia. Supongo que hay en Palencia discretos, y necios como en otras partes; y que serán mas los necios que los discretos, como en todo el Mundo.

Asturiano, ni mulo, ninguno. Es falso en una, y otra parte. Hay muchos mulos buenos, y muchos Asturianos bonisimos. Y es cierto, que si el Adagio fuese verdadero, no viviria yo en Asturias.

Del Toledano, guardate de él tarde, ó temprano. Dudo que algun Pueblo de España haya honrado toda la Nacion con mas ilustres sugetos en Letras, Armas, y Santidad, que la Imperial Toledo. Y en quanto á desconfiar de todo Toledano está contra el Adagio no menos que todo el Concilio Tridentino, que fió al Sapientisimo, é Ilustrisimo Toledano el señor Covarrubias una cosa de tanta importancia, y gravedad para toda la Iglesia, como la formacion de los Decretos de Reforma.

Del Andaluz guarda tu capiz. Otro semejante, y que comprehende mucho mas el siguiente.

Al Andaluz hazle la Cruz, al Sevillano con una, y otra mano, al Cordovés con manos, y pies. Alguno que viajaria por Andalucía, y llevaria muchos palos en Sevilla, y Cordoba, por haverlos merecido, inventaría estos Adagios. Y tengase esto por dicho para los Autores de todos los demás de esta especie.

12 *Cuchillo Pamplonés, y zapato de valdrés, y amigo Burgalés, guardeme Dios de todos tres.* He conocido algunos Burgaleses muy finos amigos de sus amigos.

Gato Segoviano, colmillos agudos, y fingese sano. En todas partes hay gatos de estas calidades; y nunca oí cosa de Segovia por donde merezca la especial adaptacion del Adagio.

Obispo de Calahorra, que hace los asnos de corona. Esto significa, que los naturales de la Diocesi de Calahorra son muy rudos. Mi experiencia, y la de otros muchos califica todo lo contrario.

Aprendiz de Portugal no sabe coser, y quiere cortar. No sé qué cosa son los Sastres Portugueses. Pero discurro que haviendo producido aquel Reyno muchos hombres habilisimos en otras Artes, tambien havrá dado, y estará dando buenos Sastres.

13 *Tierra de Campos, tierra de diablos, sueltan los perros, y atan los cantos.* Esto se dice porque en aquella tierra tienen para custodia de los ganados unos mastinotes, de los quales tal vez algun mal criado se desmanda contra los caminantes; bien que yo nunca lo ví, aunque anduve por tierra de Campos muchas veces. Que atan los cantos es locucion figurada; esto es, que por la mayor parte no los hay en aquella tierra. Sea lo que fuere de esto, yo siempre tendré, no por tierra de diablos, sino por tierra de Dios la que produce mucho, y buen pan. Y por lo que mira á los naturales del País, mas autorizado está el *bonus vir de Campis* que el adagio propuesto.

El viento, y el varon no es bueno de Aragón. Entiendase el Adagista con las dos Iglesias, Militante, y Triunfante, á quienes dió tantos ilustres Santos Aragón. Entiendase con las Historias Profanas, donde se encuentran tantos Heroes Aragoneses; y por lo que mira á las Letras, quisiera tener presente al Adagista para preguntarle, si su Patria havia producido un hombre tan sabio como Antonio Agustino, y un Historiador tan eminente como Geronymo Zurita.

Medicos de Valencia, luengas haldas, y poca ciencia. No sé lo que era Valencia en orden á Medicos quando se fabricó el adagio. Pero sé que hoy la Escuela de Medicina de Valencia es una de las mejores de España.

Rain

Ruin con ruin, que así casan en Dueñas. En Dueñas hay Hidalgos como en otras partes, y casarán Hidalgos con Hidalgas, como en otros Lugares.

14 Otros muchos Adagios hay igualmente, y aun mas falsos que los pasados, y sobre eso maldicientes, escandalosos, sacrilegos, porque son infamantes de los Eclesiasticos (en comun), yá Regulares, yá Seculares; haviendo entre ellos no pocos tan desatinados, que hasta ahora no sé que hayan salido dicterios tan injuriosos contra los Eclesiasticos Catholicos de la boca, ó pluma de algun Herege. Con todo, andan estampados en un Libro que se reimprimió en Madrid el año de 1619, su Autor *Hernan Nuñez*, que comunmente llaman el *Pinciano*; y creo que es Libro raro. Para el intento que sigo de reprobar la mal fundada fé que V. md. tiene en los Adagios, nada sería mas eficáz que ponerle delante algunos de aquellos impios refranes. Pero no puedo vencer la repugnancia que siento en mí, para transcribir tales variedades.

15 No negaré yo á V. md. que los mas de los *Adagios*, con grande exceso son verdaderos, y que entre ellos hay algunos muy agudos, y que incluyen hermosisimas sentencias. Pero basta que haya muchos falsos, y ruines, para que legitimamente se recuse por prueba de cosa alguna la autoridad de un Adagio. Y con esto tengo respondido á V. md. á quien deseo servir con fino afecto, &c.

CARTA SEGUNDA.

DE LA VANA, Y PERNICIOSA aplicacion á buscar Tesoros escondidos.

1 MUY Señor mio: Estando en Galicia he oído mucho de la manía de buscar *Tesoros* sepultados, con esperanza de hallarlos; y despues que vine á este Principado de Asturias, puedo decir que lo he visto. Manía la llamo, yá porque no tiene esta esperanza mas fundamento que el error, y

y la impostura; yá porque teniendo presentes las infelices tentativas de muchos, que pretendiendo sacar de las entrañas de la tierra plata, ú oro, con que hacerse ricos, gastando en ellas el poco dinero que tenian, quedaron mas pobres, no les sirve esta experiencia para el desengaño. Sucede á estos lo que á los infatuados investigadores de la *Piedra Filosofal*, que buscando la opulencia, caen en la mendiguéz, sin que la ruina de los que ván delante escarmiente á los que los siguen. Creo que, por lo menos, tan ciega es la avaricia como el amor.

2 Mas quáles son el error, y la impostura de que hablo aqui? El error es historico. Suponen estos ignorantes que en la expulsion general de los Moros de España, no permitiendoseles á aquellos Infieles llevar consigo sus riquezas, se previnieron, sepultandolas en varios sitios, cada uno en el que le pareció mas comodo, no perdiendo la esperanza de gozarlas ellos, ó sus hijos algun dia, mediante alguna posible revolucion, en que la fuerza de las armas los restituyese á la posesion de nuestra Peninsula. Añaden, que para este efecto llevaron memoria, y apuntamiento de las señas que distinguen los sitios donde las dexaron sepultadas, para asegurar su recobro quando llegue el caso, el qual esperan como los Judios su Mesias. Estos son los *Tesoros* que buscan, y que nunca hallarán, porque no los hay; siendo constante, que á los Moros, quando fueron expelidos de España, se permitió llevar toda su moneda, y aun todos sus muebles; y serían ellos muy fatuos, si voluntariamente perdiesen una posesion cierta de presente por una posesion futura, incierta, y aun inverisimil.

3 Con este craso error de nuestros exploradores de Tesoros se ha concretado una crasisima impostura, sin la qual no tuviera exercicio el error. Yá se vé, que aun quando fuese verdad, que los Moros dexaron sepultados estos Tesoros, esta noticia por sí sola nada serviria para descubrirlos, ignorandose en qué parages los escondieron. A esta dificultad, pues, ocurrió la impostura. Estando en Galicia oí muchas veces (y lo creí siendo niño), que havia uno, ú otro Librejo manuscrito, en que estaban notadas las señas de los sitios de varios Tesoros. Despues que vine á Asturias oí lo mismo; y en uno,

y

y otro País atribuyen la posesion de algano de estos Librejos (asientan que son rarisimos) á tal qual felíz particular, que por alguna extraordinaria via lo adquirió, y le guarda, no solo como un gran tesoro, mas como llave de muchos tesoros.

4 Juzgará V. md. acaso, como en efecto lo juzgan muchos, que este Libro es como el *de tribus famosis Impostoribus*, de que tantos hablan, y que ninguno vió. No es asi. Sobre estár yo mucho tiempo há persuadido con buenas razones que hay tales Libros, ví uno de ellos, que por el accidente, que diré abaxo, vino á mis manos. De suerte, que no es ficcion que haya tal libro; bien que es un libro que no contiene sino ficciones.

5 Pero quién será el Autor de este Libro? O mejor preguntaré, quiénes havrán sido los Autores de estos libros, porque en diferentes Paises son los Libros diferentes. Uno dá las señas de los tesoros que hay en tal territorio, otro de los de otro. El que yo ví comprehendia solo el ambito de algunas leguas que ácia todas partes ciñe esta Ciudad de Oviedo. Si aqui se lo preguntamos á quien tenga noticia de este Libro, y crea sus ficciones, juzgo responderá, que un cautivo de Argél, Tunez, ó Marruecos lo adquirió del amo de quien era esclavo, ó porque se lo hurtó, ó porque juzgando el amo imposible yá el usar de él en beneficio proprio, se lo vendió por alguna cantidad de dinero; ó en fin, porque haviendole cobrado alguna singular aficion, se lo dio graciosamente al tiempo de su redencion. Y los de otros Paises dirán lo mismo de los Libros que allá corren.

6 Pero la verdad es que estos Libros fueron fraguados por algunos embusteros, habitadores de los Paises donde señalan los tesoros. Argumento concluyente de esto es, que las señas con que distinguen los sitios se hallan realmente en ellos. Hablo de las señas que están sobre la superficie de la tierra. El Libro, que ví, hablaba de sitios de veinte tesoros, poco mas, ó menos, especificando señales que efectivamente se encuentran; v. gr. en el camino de tal á tal parte, al pie de un Monte, á tal distancia, al lado derecho del camino hallarás una peña, y junto á la peña una fuente: á la distancia de dos varas de la peña, por la parte que mira al Oriente,

te, cabarás, y encontrarás á la profundidad de dos varas, &c. Quién pudo dár las señas de todos estos sitios sino quien los reconoció todos? Y quién pudo reconocerlos todos sino algun habitador del proprio País? O sean dos, ó tres, ó mas, si se quiere, pues no hay imposibilidad alguna en que tres, ó quatro bribones concurriesen á esta buena obra. Pero la hay en que algun Moro, haviendo heredado este cartafolio de sus mayores, regalase con él á algun Español, por la razon que yá se ha dado de que los Moros no dexaron escondidas acá sus riquezas.

7 Mas el pobre mentecato que advierte puntuales todas las circunstancias exteriores del sitio que apunta el cartafolio, como está en la errada persuasion de que aquellas noticias vinieron de la Africa, comunicadas entre aquellos infieles de hijos á nietos, desde alguno, ó algunos de los expelidos de España, no dudando de la verdad de ellas, traga el hilo, y anzuelo, y se pone á cabar en el sitio, llena la cabeza, y el corazon de la esperanza de verse luego muy opulento. Agrega oficiales, porque se supone que hay mucho que cabar, y es menester abreviar la obra por concluirla, antes que llegue la noticia á los Ministros de la Cruzada. Con esta mira se expenden tajadas, y tragos con mano pródiga. No se duda de hallar las señas interiores, porque las juzgan consequencia firme de las exteriores. Aquellas varían en el manuscrito, respecto de varios sitios, como estas. Y tambien en la calidad, y cantidad del tesoro hay su diferencia. Pongo por exemplo (prosigue asi el manuscrito): A vara y media de profundidad hallarás una piedra quadrada de una vara de ancho, debaxo de ella dos vigas cruzadas, debaxo de estas una bobeda de ladrillos que romperás, y dentro encontrarás un cofre grande de plata, lleno de monedas de oro.

8 Como el que compuso el Librejo no era Zahorí (en el tercer Tomo del Theatro Critico tengo probado que no los hay en el Mundo) para vér lo que hay dentro de la tierra, sí que aqui echa mano de lo primero que ocurre, despues de rebentarse los infelices á cabar, y mas cabar, ni hallan la piedra quadrada, ni las vigas cruzadas, &c. Con que se vuelven á sus casas pesarosos, y arrepentidos, aunque no escarmentados, porque aun quedan con la esperanza de que en

en otros sitios no los engañará el cartafolio, porque acaso el Moro se equivocaría en las circunstancias del que exploraron, ó havria error del amanuense. Conocí á hombre que exploró mas de siete, ú ocho sitios.

9 Havrá quienes juzguen inverisimil, y aun increible, que estos escritos sean mera producion de un voluntario embuste, porque nadie miente, especialmente quando la mentira es algo laboriosa, sin interés alguno: pero qué interés puede tener el Autor de un Libro de estos en cargarse del trabajo de escribirle? Convengo en que el asumpto de la objecion es verdadero. Es asi que nadie comete alguna accion viciosa sin interesarse en ella por algun camino. Pero digo lo primero, que este interés es vario, y uno de los mas comunes es el deleyte, que se percibe en ella misma. El gloton, el ebrio, el lascivo, qué otro fruto sacan de sus excesos que la delectacion que logran en ellos? Y para qué hemos de filosofar en un asumpto que cada dia palpamos con la experiencia? Ojalá no la huviera. Los hombres, que se deleytan en mentir, son muchos. Este deleyte consiste, yá en que lo consideran como gracejo capáz de divertirlos á ellos, y á otros; yá en que miran la ficcion como parto de su agudeza; yá en que el que engaña, se contempla con cierta superioridad de espiritu respecto del engañado, cuya resulta es una especie de triunfo sobre la agena credulidad. Yo quisiera que conspirasen conmigo todas las almas nobles á apear de tan necia presuncion á estos bastardos espiritus, dandoles á conocer, que si en la racionalidad hay heces, eso que llaman agudeza son las mas viles heces de la racionalidad. Lo que yo por mí con toda realidad puedo protestarles es, que hasta ahora no ví hombre alguno de entendimiento claro, y penetrante que no fuese amantisimo de la verdad.

10 Digo lo segundo, que el embustero, que fabrica un escrito de tesoros, puede mirar á otro interés mas sólido, que el deleyte de mentir, aunque juntamente mas ilicito, que es venderselo por precio algo considerable á algun avaro simple, cuyos reparos contra la veracidad del escrito será facil eludir con algunas artificiosas invenciones.

11 Lo que mas coopera á mantener á los investigadores de tesoros en la vana esperanza de descubrirlos es la noticia de

de algunos, que por casualidad se hallaron en varias partes; pero esto mismo debiera desengañarlos: porque si la invencion de esos se debió á la casualidad, y no á la diligencia, esos exemplares en ningun modo pueden alentarlos al trabajo que se toman. Sin embargo, la codicia los ciega para pensar, que lo que uno, ú otro lograron por mero beneficio de la fortuna, conseguirán ellos por su afan. Acuerdome de haver leído en Plutarco, en la vida de Pompeyo, que quando este Heroe marchaba en la Africa con sus Tropas contra Domicio, dos, ó tres Soldados suyos tuvieron la suerte de encontrar una buena cantidad de plata mal escondida en la tierra, lo qual visto por los demás, todo el Exercito se aplicó á revolver la tierra de un dilatadisimo campo, creyendo que en él estarian otras muchas riquezas ocultadas, sin que por algunos dias pudiese el imperio de Pompeyo removerlos de aquella vana fatiga, que no les produxo otra cosa que el arrepentimiento de haverse metido en ella. Lo primero sucede á nuestros investigadores de tesoros. La felicidad de poquisimos en la fortuita invencion de ellos hace infelices á muchos, que inutilmente expenden su dinero, y su sudor por descubrirlos.

12 Ni aun quando fuese efecto de su diligencia la dicha de esos pocos, sería del caso para alentar la esperanza de nuestros exploradores. Estos buscan tesoros que dexaron escondidos los Moros; pero los que fortuitamente se han hallado (por lo menos aquellos pocos de que yo tengo noticia), ni son, ni fueron jamás de Moros. Aqui ví hasta treinta monedas de plata de uno, que poco mas há de veinte años se descubrió á distancia de seis, ó siete leguas de la Ciudad Leon; pero todas, como se veía en sus inscripciones, eran del tiempo de los primeros Emperadores Romanos.

13 Lo peor que tiene esta manía de buscar tesoros es, que segun la práctica de muchos entra en ella una buena dosis de supersticion. Es el caso, que debaxo de la persuasion de que los *tesoros están encantados*, ó por lo menos lo están algunos, se han inventado Exorcismos con varias formulas, y ritos para desencantarlos. Yo me enteré de toda la maniobra que hay en esto, por medio de dos manuscritos que me comunicó cierto buen hombre. Este, despues de fatigarse á sí, y á otros mucho tiempo en la inquisicion de teso-

ros,

ros, algo desengañado yá de la inutilidad de su trabajo, y al mismo tiempo rezeloso de que huviese en él algo de supersticion, me comunicó los dos manuscritos, que un tiempo havia guardado como mas preciosos que la *Piedra Filosofal*. Uno de estos manuscritos era el que dixe arriba, que daba razon de los sitios donde están sepultados los tesoros. El otro contiene los conjuros con que se desencantan. No ví disparatorio igual en mi vida.

14 Segun lo que supone el mismo contexto de los conjuros, lo que significa esto de estár encantados los tesoros es, que los demonios (ó uno, ó muchos en cada sitio) los guardan donde están sepultados; de modo, que no pueden parecer, ó descubrirse, si primero con la virtud de los Exorcismos no se arrojan de allí los malignos Espiritus. El proceder de los conjuros es dilatado. Incluyense en él varios Evangelios, y Oraciones. Entra tambien la Letania mayor, el Ofertorio de la Misa, y el Responso de San Antonio. Repitense sahumerios de incienso, y myrra, como tambien rociadas de agua bendita. Hay tal qual ceremonia ridicula, y la sacrilega barbarie de que quando se invocan la Santisima Trinidad, nuestro Señor Jesu-Christo, y Maria Santisima, esta Señora se nombra antes que la Santisima Trinidad. A lo ultimo se intima, que en todos estos conjuros intervengan á lo menos tres Sacerdotes.

15 Yo no creo mas que el diablo se ocupe en guardar tesoros sepultados en la tierra, que lo que nos dicen los Mythologicos, que un dragon guardaba el de las manzanas de oro en la Africa, y otro el del vellocino de oro en Colcos. Y no seria acaso desnudo de toda verisimilitud discurrir, que de aquellas fabulas tomó estotra su origen, mayormente quando el dragon es symbolo tan proprio del demonio, que en el Apocalypsi se designa repetidas veces con este nombre.

16 Como quiera, la ridicula persuasion de que el demonio se constituye guarda de los tesoros sepultados, no es tan privativamente propria del ignorante Vulgo, que no se halle apoyada por tal qual Escritor sério. El Padre Martin Delrio cita algunos, que refieren casos, los quales, no solo suponen que los Espiritus malignos se han encargado de la cus-

to-

todia de las riquezas subterraneas, mas aun podrian, siendo verdaderos, autorizar la práctica de proceder con exorcismos en el descubrimiento de ellas, porque su asumpto se reduce á que el demonio mata, ó por lo menos lo procura, á los que se empeñan en descubrirlas. El mas célebre, por estár vestido de circunstancias muy especiales, es el siguiente.

17 Hay en el territorio de Basiléa una dilatada caverna, á cuyo termino acaso no se penetró hasta ahora. Un Sastre de Basiléa, que se pinta simple, ó bien por mera curiosidad, ó con la esperanza de hallar algun tesoro, se animó, no solo á entrar en ella, mas aun de abanzarse mas adelante de donde otros havian llegado. Metido en la gruta, con una vela bendita encendida en la mano, dixo, que lo primero havia entrado por una puerta de hierro á una camara, de alli á otra; y en fin á unos deliciosisimos Jardines, en medio de los quales, colocada en magnifico Palacio, estaba una Doncella extremamente hermosa, sueltos los cabellos, ceñidas las sienes de dorada diadema; pero en vez de los miembros, que corresponden á la parte inferior, terminaba en una horrible Serpiente. Luego que el Sastre pareció á su vista, tomandole de la mano, le acercó á una arca de hierro, y abriendola le mostró en ella infinidad de monedas de oro, plata, y cobre, de las quales le dió algunas, las quales él despues mostraba. Mas para abrir la arca fue menester que la Doncella imperiosamente acallase dos grandes Alanos, que la guardaban, y daban terribles ladridos. A esto se siguió manifestar la Doncella al Sastre su historia, y su destino; conviene á saber, que era hija de un Rey, y en virtud de no sé qué imprecaciones diabolicas havia tomado aquella horrible figura, en la qual havia de conservarse hasta que un joven, que jamás huviese tocado á muger alguna, le diese tres osculos, con lo qual se restituiria á su antigua forma, y compensaria á su galante redentor, haciendole dueño de todo aquel tesoro. El Sastre, que debia de hallarse con la pureza necesaria para aquella empresa, se resolvió á ella; pero no la finalizó, porque al segundo osculo hizo la Doncella tan extraordinarios movimientos, por el gozo de vér tan proxima su redencion, que temiendo le hiciese pedazos, huyó de ella, y de la gruta.

Re-

18 Referido asi el caso, le explica el Padre Delrio, diciendo, que aunque puede ser que el sugeto de la historia padeciese alguna demencia, que le representase como visto lo que era puramente imaginado, se inclina mas á que realmente la Doncella era un demonio del genero de aquellos que llaman *Lamias*; los dos perros otros dos demonios, que eran guardas del tesoro, ó verdadero, ó imaginario; y que el intento de aquellos Espiritus infernales era matar al pobre Sastre, si huviese dado el tercer osculo, de cuyo riesgo Dios le libró, imprimiendole aquel terror, que le hizo huir. Comento bien escusado, quando sería mucho mas facil, y mucho mas verisimil cortar por la raíz, tratando de fabulosa la narracion, la qual es un complexo de circunstancias extravagantes, que tiene todo el ayre de cuento de viejas, y mas quando no hay otro fiador de la realidad mas que un Sastre. Poco há que en la Ciudad de Santiago se fabricó otro embuste semejante, interviniendo en él personas de muy superior condicion á la del Sastre. Hay un monte vecino á aquella Ciudad, llamado *Pico-Sagro*, y en él una profunda caverna, en la qual se atrevieron á descender ciertos aventureros, que afirmaban despues haver encontrado en ella un Idolo de oro que guardaban dos Gigantes, con otras particularidades que hacian la relacion completa. Averiguóse ser todo patraña, de que resultó bastante confusion á los autores de ella.

19 Ni es menos ridicula que el cuento pasado la causa que señala Lorenzo Ananias, citado por el mismo Delrio, de guardar el demonio con tanta vigilancia los tesoros escondidos. Dice que lo hace asi por reservarlos para el Anti-Christo, á quien los entregará para lograr el séquito de los hombres, y traherlos á la apostasía. Pero de dónde se sabe esto? Responde, que el mismo demonio se lo reveló asi á cierto adivino, *Ariolo cuidam.* Y el P. Delrio añade, que aunque el demonio, como padre de la mentira, no merece credito alguno, no dexa de ser algo verisimil, *à vero parum abhorret*, que ese sea el motivo por que el demonio guarda los tesoros. Pero yo pronuncio, que no tiene esto ni el menor vestigio de verisimilitud. Para qué los demonios, que tienen otras muchas cosas que hacer, han de estár continua-

mente ligados á guardar los tesoros subterraneos, quando con la diligencia momentanea de sepultarlos tres, ó quatro picas mas abaxo, los resguardarán de la rapiña, y se desembarazarán de ese cuidado? Ni es necesario imputar la mentira, suponiendo que lo sea, al demonio: no era bastantemente abonado para ella por sí mismo el Adivino?

20 Arriba dixe, que no me parecia enteramente inverisimil, que esta vulgar persuasion de que el demonio guarda los tesoros viniese de alguna de las dos fabulas, el dragon que guardaba las manzanas de las Hesperides, y el que defendia el vellocino de oro. Pero ahora, dentro del mismo recinto de las ficciones Mythologicas, me ocurre origen mucho mas mas acomodado á aquel error vulgar. Entre las fingidas Deidades del Paganismo fue una *Pluto*, á quien veneraron como Dios de las riquezas. Quieren algunos distinguirle de Plutón Dios infernal; pero la opinion comun dice que es el mismo. Está claro sobre la materia un pasage de Ciceron en el libro 2. *de Natura Deorum*: *Dictus Pluton* á Ploutos (voz Griega) *hoc est*, *à divitiis*, *eo quod opes omnes ab inferis*, *hoc est*, *ab intimis terræ visceribus eruantur*. Lo proprio dice Paseracio debaxo del nombre de *Pluto*, en que se conoce que hablan de uno mismo: *Plutus à Græcis fingitur divitiarum Deus*. Pero sobre todo es decisiva en el asumpto la autoridad de Platón, el qual en el Dialogo de *Cratylo* dice asi: *Plutonis nomen ex divitiarum contributione ductum est*, *eo quod infernè ex terra divitiæ emergunt*. De estos, y otros muchos pasages, que se hallan en los Autores Mythologicos, se evidencia, que los Gentiles, que adoraban á Plutón como Dios del Infierno, no consideraban su imperio ceñido á aquella horrible caverna, destinada al suplicio eterno de los malos, sino estendido á todos los lugares, y sitios subterraneos, que es donde yá por las minas de los metales, yá por los tesoros escondidos, se hallan las riquezas. Ni en rigor las voces Latinas *infernus*, *infernè*, *inferi*, significan sino lo que está debaxo de nosotros; y por consiguiente todo lo subterraneo, como se puede vér en los Diccionarios Latinos; asi como las voces opuestas *supernus*, *supernè*, *superi*, tampoco significan en rigor sino lo que está sobre nosotros; aunque en cosas pertenecientes á la Religion restringimos comunmente el sig-

significado de las voces *infernus*, *inferi*, *superi*, á lo supremo, y á lo infimo.

21 No solo parece hija de esta fabula Gentilica la falsa preocupacion de los que hoy usan de Exorcismos para descubrir los tesoros, sino la misma, con solo la diferencia de que estos dán á Plutón su verdadero caracter que desfiguraban los Gentiles. Plutón era Intendente, y Depositario de los tesoros subterraneos. Eslo el demonio segun nuestros preocupados vulgares. Pero quién es realmente Plutón, Deidad del Gentilismo, sino el demonio? *Quoniam omnes Dii Gentium dæmonia*, dice el Psalmista (Psalm. 95.); lo que con mas propriedad se verifica de Plutón, que de todas las demás Deidades fingidas, por ser su morada, y lugar de su residencia el Infierno, donde preside al castigo de los malhechores.

22 Pero tenga el origen que se quiera la aprehension de que los demonios son custodios de los tesoros subterraneos, venga, ó no del Gentilismo, lo que nos hace al caso es saber que esta es una idéa vana, y ridicula, lo que me parece he demostrado arriba suficientisimamente; y la inspeccion de los conjuros, de que usan los minadores de tesoros para desencantarlos, como ellos dicen, descubre mas su fatuidad. Vé aqui V. md. la ceremonia con que concluyen todos sus conjuros, copiada del Librejo al pie de la letra, porque ria un poco.

23 *Todo al rededor donde estuvieren, con agua bendita, y despues con un humazo en una holla grande, con myrra, é incienso, y laurél, y yervas de San Juan, y romero, y piedra azufre, y ruda, todo esto bendito, se ha de fumar el circulo todo al rededor, y por todo él muy bien: despues dexarlo estár, incensando el medio; y asi como fueren cabando, se ha de ir echando agua bendita; y quando lo hallaren* (el tesoro), *lo han de fumar muy bien para quitarle el veneno, y pestilencia.* Y inmediatamente supone la advertencia de que intervengan en esto *á lo menos tres Sacerdotes.* Bien puede ser que algun Sacerdote mentecato haya sido autor de todos estos conjuros, porque he observado, que de tres siglos á esta parte, ó poco mas, algunos Sacerdotes idiotas ván estendiendo cada dia á mas, y mas objetos improprios el uso de los Exorcismos. Nuestro Señor guarde á V. md. muchos años, &c.

CARTA TERCERA.

SOBRE EL RINOCERONTE, y Unicornio.

Es respuesta á una anonyma.

1 MUY Señor mio: Aunque haviendo V... ocultado en la suya, sin que yo pueda adivinar el motivo, no solo la persona, mas tambien el lugar de donde escribe, es preciso que yo ignore á quién, y á dónde debo dirigir la respuesta. No me quita esto la esperanza de que llegue á sus manos; porque estando yo en animo de estamparla en mi segundo Tomo de Cartas, y viendo por la de V... que es aficionado á mis Escritos, puedo suponer, que deseará vér esta nueva produccion mia, y por consiguiente en ella se verá respondido. Restame empero, por aquella omision, la duda del tratamiento que debo dár á V... Veo en la Carta señas de ser por lo menos Señoría, pero que no desdicen de que sea Excelencia; y qué sé yo si Alteza? Asi me resuelvo á dexar lo del tratamiento en blanco, para que V... coloque el que le corresponde.

2 Diceme V... por via de impugnacion á lo que en el segundo Tomo del Theatro, disc. 2, escribí del *Unicornio*, que los Autores Naturalistas, que han escrito que no hay Rinocerontes, ó Unicornios terrestres, han estado en un error; lo que se comprueba con un Rinoceronte, que se traxo vivo á Bruselas en el mes de Junio del presente año de 1743, el qual añade V... que su Ayuda de Camara, que se hallaba á la sazon en Bruselas, tuvo la curiosidad de vér como puesto en expectaculo á toda la Ciudad. La relacion del Ayuda de Camara, copiada por V... contiene lo siguiente: " Esta bestia »no tiene mas de quatro años, y pesa tres mil y quinientas »libras; pero no ha crecido todavia lo que ha de crecer. Tie»ne un cuerno debaxo de los ojos, el qual aún no tiene mas

»que

»que un pie de largo, por razon de ser todavia cachorro; »pero con el tiempo será de una vara como otros. Estos ani»males viven cien años. Comen todos los dias cincuenta li»bras de heno, y veinte y cinco de pan, y beben catorce cu»bos de agua. Es tan alto como un buey de Frysia; y aun»que tiene las piernas muy cortas, dicen que corre mas que »un caballo. El pellejo no tiene pelo, pero está cubierto de »una especie de pequeñas conchas. Tiene la cabeza como de »ternera, pero mucho mayor. Está siempre el Rinoceronte »ocupado en amolar su cuerno, por instinto natural, para de»fenderse de los Elefantes, que son sus mayores enemigos. »Dicen que el Rey de Francia le quiere comprar para tenerle »en Versalles." Hasta aqui la relacion, sobre la qual, y sobre lo que V... supone en ella, tengo que hacer uno, ú otro reparo.

3 Entra V... suponiendo, que los Rinocerontes son los mismos que se llaman Unicornios terrestres. Es verdad, que hay Autores que los confunden; pero los mas, y mejores los distinguen, yá por la estatura, dando mucho mayor corpulencia al Rinoceronte; yá por el sitio del cuerno, el qual en el Unicornio sale de la frente, y en el Rinoceronte de la nariz; yá por el tamaño de él, que suponen de mucho mayor longitud en el Unicornio que en el Rinoceronte; yá por la piel, que es pelosa en el Unicornio, y no en el Rinoceronte. Tambien es comun distinguirlos por el capitulo de la virtud alexifarmaca, que conceden al cuerno del Unicornio, y niegan al del Rinoceronte.

4 Supuesta la distincion dicha, es claro, que la descripcion hecha por el Ayuda de Camara no quadra al Unicornio, sí solo al Rinoceronte; yá porque tiene el cuerno, no en la frente, ó sobre los ojos, sino debaxo de ellos, y por consiguiente en la nariz; yá por su pequeñéz: pues aunque en la relacion se pretende, que en llegando á su mayor incremento, será largo una vara, esto se me hace enteramente inverisimil, no teniendo ahora mas que un pie, quando yá la bestia es de tan gran corpulencia que pesa tres mil y quinientas libras, pues un tercio mas que creciese, el mas agigantado Elefante no le igualaria; y comunmente se le atribuye al Rinoceronte algo menor estatura que al Elefante, aun que al-

algunos pretenden que sea igual. Y á la verdad, aun dudo que el mayor Elefante exceda el peso de tres mil y quinientas libras. Finalmente, persuade que el de Bruselas es Rinoceronte, la piel cubierta, como dice la relacion, con una especie de pequeñas conchas; lo que coincide con lo que dice Gesnero de un Rinoceronte, que en su tiempo se traxo á Portugal, cuya piel estaba llena de costras escamosas: *Idem testantur, qui nostro sæculo bellum in Lusitania viderunt: pellem enim habere præcrassam ajunt, ceu crustis quibusdam squamatim contextam* (Gesner. in Rhinocer.).

5 Lo que añade el Ayuda de Camara, que esa fiera está siempre ocupada en amolar el cuerno, por natural instinto, para defenderse de los Elefantes, juzgo inverisimil. Lo que dicen Plinio, Solino, Eliano, y otros Naturalistas es, que afila el cuerno quando se prepara para pelear con el Elefante: *Cornu ad saxa limato præparat se pugnæ* (Plin. lib. 8. cap. 20.). Sea esto asi, lo que acaso nadie vió. Pero no se viene á los ojos, que si estuviese afilando siempre el cuerno, le gastaria enteramente, y en vez de preparar la unica arma que tiene para la pelea se desarmaria del todo? Supongo que algunos de tantos noveleros, como concurrieron á vér la fiera, se lo dixo al Ayuda de Camara, y este por falta de reflexion lo creyó.

6 Tambien hallo alguna dificultad en el enorme peso de tres mil y quinientas libras. Yá arriba dixe, que acaso el mayor Elefante no pesa mas. Pero permitamos, que este arribe al peso de quatro mil, que son ciento y sesenta arrobas. Si la bestia de Bruselas, siendo aún cachorro, como sienta la relacion, pesa tres mil y quinientas, quando crezca todo lo que puede crecer pesará cinco, ó seis mil, ó mas: con que será mucho mayor que el mayor Elefante, lo que no pienso haya dicho algun Naturalista.

7 Convengo en que nada de esto quita que la relacion sea verdadera en lo substancial, y como tal la admito, haciendo la distincion que se debe entre lo que al referente informaron sus ojos, y las noticias que adquirió por los oidos. Es justo que á él creamos lo primero, aunque él incautamente haya creido lo segundo. Pero supuesta como verdadera la relacion, lo que ella nos presenta no es la bestia á quien particu-

cularmente damos el nombre de Unicornio, sino la que con nombre especifico se llama Rinoceronte.

8 *A quien particularmente*, digo, *damos el nombre de Unicornio*; porque tomada esta voz genericamente, y segun toda la amplitud de su significacion, tambien es adaptable, no solo al Rinoceronte, mas tambien á otras algunas bestias que solo tienen un cuerno, como son el Asno Indico, la Rupicapra Oriental, la llamada Oryges, y otras. Hasta siete especies de brutos unicornes cuenta Jacobo Delechamp en su Comentario de Plinio. Sobre lo que acaso no hizo reflexion el doctisimo Autor de la *Bibliografia Critica*, quando pensó exhibir contra mí una prueba concluyente de la existencia del Unicornio terrestre con la especie, que trahe nuestro Calmet en su Diccionario Biblico, de ciertos Jesuitas Portugeses que vieron, y sustentaron Unicornios en la Etiopia: *Quin & PP. Jesuitæ Lusitani, & vidisse se, & aluisse in Æthiopia Unicornes testantur*: pues para salvar la verdad de esta noticia no es menester, que aquellos fuesen los que particularmente, y especificamente están en posesion de este nombre, pudiendo entenderse la voz como generica de qualquiera de las muchas bestias, que no tienen mas que un cuerno. Y que aquel grande Expositor la tomó en este sentido, se colige con evidencia de dos cosas: la una, que en la clausula inmediata antecedente, á que es relativa la conjuncion *quin et*, &c. no habla del Unicornio propriamente tal, y que posee este nombre como especifico, sino del Rinoceronte: *Cosmas Monachus Ægyptius ita Rhinocerontem describit, quasi notissima esset in Æthiopia bellua. Quin et*, &c. La otra, la duda que en la misma parte muestra en orden á la existencia del Unicornio: *Ex his planè, quæ hucusque narrata sunt, satis intelligimus ea, quæ de Unicornibus in Itinerariis narrantur, vel fabellas esse meras, vel plura, ac varia belluarum genera unum, idemque reputari.* Cómo pudiera quedar dudoso en orden á la existencia del Unicornio propriamente tal, si de él entendiese la noticia que dán unos testigos tan calificados?

9 La confusion de los Autores, que nota Calmet en el citado pasage, es ciertamente tan grande, que apenas sobre otro algun punto de Historia Natural se hallará mayor, ni acaso igual; pues debaxo de un mismo nombre nos proponen

animales de diferentes figuras, y tamaños, estendiendo asimismo esta diversidad á los cuernos de que están armados. Con todo, la mayor, y mejor parte de ellos está convenida en distinguir el Rinoceronte del Unicornio, yá por la mayor corpulencia de aquel, yá porque el cuerno del Rinoceronte nace de la nariz, y es breve como de pie y medio, y recorvo ácia arriba: el del Unicornio largo, recto, y sale de la frente.

10 La perplexidad, que con las varias descripciones inducen los Naturalistas, se aumenta, ó se confirma con la inspeccion de los cuernos, entre sí diversisimos, que se muestran en varios gavinetes, y todos con el titulo de ser de Unicornios. Aunque á la verdad, la duda que se funda en esta diversidad, se pudiera allanar con un pensamiento que me ha ocurrido; y es, que verisimilmente esos cuernos, ó algunos de ellos no son naturales, sino monstruosos. Como la naturaleza dentro de la clase de los animales, en orden á los miembros, se aparta muchas veces de las reglas comunes, dando á tal, ó tal miembro una configuracion, y magnitud muy distinta de la ordinaria: por qué no podrá en brutos de una misma especie producir cuernos muy distintos en tamaño, y figura?

11 En conclusion, yo me mantengo en la incertidumbre, que manifesté en el lugar citado arriba del Theatro Critico, sobre la existencia de bestia particular de las circunstancias que alli señalo en el num. 13. Y en quanto á la virtud alexifarmaca universal, que atribuyen á aquel cuerno, no quedo en la misma indiferencia, antes resueltamente la juzgo fabulosa. Tambien en el uso, y manifestacion de esta virtud discrepan los Autores. Unos dicen, que disipa la qualidad venenosa, infundiendose en el licor inficionado de ella, ó echando el licor en un vaso hecho de él: otros que sudando demuestra el veneno que se pone á su vista. Y yá no faltan quienes tambien refieran esta maravilla del cuerno del Rinoceronte. Herbelot en su Biblioteca Oriental, v. *Kerkedan* (este es el nombre que los Persas dán al Rinoceronte) dice, que los Reyes de la India tienen en sus mesas el cuerno de este animal, porque con su sudor se descubre qualquiera veneno que pongan en ellas: *Car elle sue al' aproche de quelque venin que ce soit.*

Crea-

Crealo quien quisiere, que yo creo en Dios, á quien suplico guarde á V... muchos años.

NOTA. *No disimularé al Lector, que temo mucho que la noticia, que recibí del Rinoceronte de Bruselas, sea ficcion de algun ocioso. Así de mi dictamen debe suspender el asenso, hasta que se le confirme por otra parte.*

CARTA QUARTA.

SOBRE EL LIBRO INTITULADO: El Academico antiguo contra el Sceptico moderno.

1 MUY Señor mio: Segunda vez me insta V. md. sobre que responda á mi nuevo Impugnador el R. P. Fr. Luis de Flandes, Autor del Librejo intitulado: *El antiguo Academico contra el moderno Sceptico*; dandome ahora como antes por motivo, el que, aunque esta impugnacion es igualmente débil, que otras que la han precedido, la qualidad de Capuchino, y el titulo de Ex-Provincial de la Provincia de Valencia pueden imponer á los que solo juzgan de los Escritos por las circunstancias extrinsecas de sus Autores.

2 Por lo que mira á la qualidad de Capuchino no pienso, que esta haga fuerza á nadie; porque nadie ignora, que todas las Religiones tienen sus sabios, y sus ignorantes, sus agudos, y sus romos; y la circunstancia de barba mas larga en la Sagrada Orden de Capuchinos dudo que á ninguno persuada, que estos son excepcion de aquella regla. Lo de *Ex-Provincial* es otra cosa. Los honores adquiridos imponen muchas veces para la existimacion de sabiduría, porque son pocos los que tienen presente lo de Juvenal:

Ergo, ut miremur te, non tua; primum aliquid da,
Quod possim titulis incidere præter honores.

3 Confieso, que esto me hizo alguna fuerza; y en efecto, desde luego propuse rebatir á este nuevo Impugnador. Mas qué

qué le parece á V. md. me sucedió? A la lectura reflexionada de una parte de la obra reconocí la dificultad de la empresa. No ví escrito contencioso en mi vida, cuya respuesta, ó impugnacion fuese igualmente ardua, porque ninguno ví en quien reynase igual confusion. No hay método, distincion, ni orden en quanto arguye. A cada paso se encuentran embolismos, en que no se percibe por dónde vá, ni para dónde viene, ni aun si vá, ó si viene. Propónese tal vez un objeto, como que vá á tratar de él, y al momento le vemos saltar á otro diferente. Freqüentemente arrolla lo verdadero con lo falso, y lo dudoso, como que son una misma cosa. Copia algunas proposiciones mias para impugnarlas, y la impugnacion no las toca en el pelo de la ropa, porque muda de objeto. Tan infelíz es en la puntería, que puesto el blanco á dos dedos de la boca del cañon, vá el tiro á otra parte. Pierde la mira, y el tino á cada paso; y perdiendole, le hace perder tambien á los letores, los quales queriendo tomar el hilo, no hallan sino hilachas; distintas sí, pero enredadas unas con otras; de modo, que ni hacen texido, ni ovillo, sino laberinto. Al fin, no me parece me apartaré mucho de la verdad, si digo que el Libro no es otra cosa que un almagacen de noticias infarcinadas (las mas bebidas en charcos, ó mal entendidas), imaginaciones quimericas, ideas obscuras, doctrinas embarradas, conceptos indigestos, explicaciones implicantes, contradiciones manifiestas, &c. Pero constituiré yo al Rmo. P. Flandes responsable de todos estos defectos? En ninguna manera. Pues no es él el Autor del Libro? En alguna pequeña parte lo concederé. En el todo, ó lo mas lo negaré. Explícome.

4 Há dias que de Murcia se me participó la posdata siguiente de una Carta del Rmo. Flandes á un corresponsal suyo: *Aqui* (en Valencia) *se ha forjado una nueva Academia, que ha de ser Real. Son cincuenta sugetos, entran á diez pesos, y cada mes dos para gastos. Escribirán desde luego las glorias de España, el origen de la Ciencia en ella: su Censor principal, y Autor el Doctor Mayans tiene que imprimir para ocho años. Mi primer Tomo le imprimen este Invierno en Madrid: somos de la Tertulia de Muñer, y de Don Diego de Torres.* Sobre esta noticia es facil discurrir, que el Rmo. Flandes tuvo muy poca parte en la Obra, y que entraría una porcion de aquella Sociedad literaria

en

en ella. Los Academicos se ayudan mutuamente. Es verisimil, que el Rmo. Flandes solo diese la idea, y ministrase algunas noticias, dexando lo demas al arbitrio de tres, ó quatro Socios, de los quales uno haria un retazo, otro otro, y de aqui vino la confusion, la falta de método, las muchas contradiciones, &c. A uno se le antoja decir una cosa, á otro otra. A uno se le antoja el alabarme, á otro vituperarme. Uno daba en el clavo, otro en la herradura. Pero no podria, me dirán, corregir la Obra el Rmo. Flandes? Respondo, que no admite esta Obra mas correccion que fundirse toda de nuevo; y temió dár en rostro con su ineptitud á los subalternos, que estando recien formada la Academia, podria descomponerse la Sociedad.

5 Desde el titulo comparado con el asumpto empiezan las contradiciones. El titulo es: *El antiguo Academico contra el moderno Sceptico.* El Autor se qualifica á sí de *antiguo Academico*, y á mi de *moderno Sceptico.* Yá sabe V. md. que *Sceptico* significa dubitante, que no afirma, ni niega; antes entre la afirmacion, y negacion se mantiene siempre perplexo. Vamos ahora á la Obra. Debaxo del rotulo comun de *Defensa de la Physica* intenta probar contra mí cinco cosas. La primera, que la Medicina, como hoy se practica, está en su perfeccion, y carece de incertidumbre. La segunda, que realmente hay Esfera del fuego. La tercera, que hay *Antiperistasis.* La quarta, que hay *Simpathías*, y *Antipathías.* Y la quinta, que hay *Piedra Filosofal.* Note ahora V. md. que en ninguno de estos cinco asumptos he procedido como Sceptico, ó dubitante; antes resueltamente he negado todo lo que el Autor del Libro (hablaré siempre en singular del Autor, aunque hayan sido muchos) afirma, ó afirmado lo que él niega. Qué coherencia puede esperar en lo individual de la Obra quien al primer paso encuentra una contradicion tan palpable entre el grueso de ella, y el titulo?

6 Este concepto de incoherencia se confirma inmediatamente en la entrada de la Obra, pues esta empieza con una larga, y vehemente invectiva de Justo Lipsio contra los ruines Criticos. Mas despues de copiada aquella invectiva, para exceptuarme de ella, estampa las clausulas siguientes, en que me adorna con un amplisimo elogio.

7 "Esta ingeniosisima satyra de Justo Lipsio contiene "quan-

»quanto sucede hoy dia entre muchos Criticos. Son pocos los »sabios Correctores de nuestro siglo. No obstante, luce brillan»do entre todos, como el Sol á vista de sus Planetas, el Reve»rendisimo Padre Maestro Fr. Benito Geronymo Feyjoó, bien »conocido por su Theatro Critico Universal, con varios Dis»cursos en todo genero de letras; pudiendose con razon dudar, »si resplandece mas en modestia, que en doctrina. Esta se ma»nifiesta en una universalidad de las Artes, y las Ciencias que »penetra, usa, y distribuye: aquella se vé en una relevante, y »eminente religiosidad que le acompaña. La erudicion en los »Autores de todas clases es como inmensa: su alta sabiduría en »el profundo conocimiento de las causas admira: su inteligen»cia en la penetracion de los principios es digno fruto de su »clara idéa: su firme ciencia en las resoluciones que establece »rinde el animo del que leyere: y finalmente su dulce elegan»cia deleyta, al paso que su método arrebata. Lexos está el »Rmo. P. Mro. de ser comprehendido en el sueño Lipsiano »(*está aquella invectiva concebida en la idea de un sueño*), con»tra la perversion de la Crisis, siendo su juicio mayor que »su fama."

8 Sobre que preguntaré lo primero al Autor del Libro, cómo se compone el decir, que *mi firme Ciencia en las resoluciones que establece rinde el animo de los Lectores*, con tratarme de *Sceptico*, ó dubitante? La ciencia firme es perplexidad vacilante? Establecer resoluciones es proponer dudas? Pregunturéle lo segundo, cómo se compone este amplisimo, y no merecido panegyrico con los muchos dicterios que se me disparan en todo el discuso de la Obra? Pues aunque no se me suele nombrar en ellos, el contexto declara con evidencia, que á mí vienen derechamente. En la pagina siguiente llama freneticos á los que se enfurecen contra los Medicos; y en la inmediata dice, que el reprobar el uso de la Medicina fue error de los Anabaptistas, y es necedad de los Turcos. Estas dos sentencias rotales tan honrosas, y tan modestas, ó son contra mí, ó no vienen al caso. Mas no dixe bien: no vienen al caso, y con todo eso son contra mi. No vienen al caso, porque yo, que soy el objeto de la impugnacion, ni me he enfurecido contra los Medicos, ni he reprobado el uso, sino el abuso de la Medicina. Y con todo son contra mí, porque como el designio constan-

tante del Autor en todo el Libro es alterar mis proposiciones, y suponer que he escrito lo que ni aun me pasó por el pensamiento; y como he dicho, no hay otro objeto de la impugnacion que yo, á mí se me carga el frenesí de los enfurecidos, el error de los Anabaptistas, y la necedad de los Turcos. Quién podrá creer, que es un mismo Autor el que me adorna con aquellos elogios, y el que me aja con estos improperios, y tan cerca lo uno de lo otro?

9 Mas adónde havrá leído el Autor, que fue error de los Anabaptistas reprobar el uso de la Medicina? Entre los errores comunes de aquellos Hereges no hay tal cosa, ni señalará Autor fidedigno que lo diga. Aun quando alguna de las muchas Sectas, en que se dividieron los Anabaptistas, por capricho particular reprobase el uso de la Medicina, esto no se debiera cargar á los Anabaptistas en comun, sino á aquella Secta particular. Diré en qué consiste la halucinacion, ó voluntaria, ó involuntaria del Autor. Entre las muchas Sectas, en que se dividieron los Anabaptistas, huvo una que llamaron de los *Euchitas*; esto es, *Orantes*, los quales reprobaban como ilicita en general toda diligencia humana necesaria para conservar la vida, diciendo, que todo se havia de esperar inmediatamente de Dios, por medio de la oracion, ora fuese el manjar para alimentarse, ora la ropa para vestirse, &c. (*Nat. Alex. tom.* 8. *Hist. Eccles. pag.* 132.) Supongo, que entre estas diligencias para conservar la vida comprehendian tambien la Medicina. Pero quién no vé quánta distancia hay de aquella exclusiva universal á esta particular? Asi el Autor tan favorable á aquellos Sectarios, como iniquo conmigo, á ellos rebaxa la mayor, y mas disonante parte de las fatuidades que proferian, y á mí me impone una extravagancia en que jamás he caído.

10 Dónde leyó tampoco, que es necedad de los Turcos reprobar el uso de la Medicina? Antes pecan por el extremo contrario, que es medicarse demasiado, y amar los medicamentos nimiamente fuertes, y alterantes. Oygase al Geografo Mr. de la Martiniere, que es el Escritor mas instruido en los genios, y costumbres de todas las Naciones, que hasta ahora ha parecido. *Luego* (dice hablando de los Turcos) *que se sienten con la menor incomodidad, vàn á la casa del Cirujano á sangrarse, y no hallan dificultad en abrirse la vena en medio de la calle: hacen-*

se

se aplicar ventosas, y quieren vomitivos, y purgantes muy violentos. Quanto mas obra el remedio, tanto mas es alabado el Medico, quien para contemplarlos se vé precisado á cargar excesivamente la dosis. Mire el señor Academico mejor las cosas antes de ponerse á escribir.

11 Lo bueno es, que este ardiente defensor de la Medicina, que hoy se practica, la pone en mucho peor estado que yo. Yo he dicho, que hay pocos Medicos buenos, expresion que no quita que haya quarenta, ó cincuenta buenos en España, otros tantos en Francia, &c. Pero segun mi impugnacion, apenas havrá quatro, ó cinco en toda Europa que merezcan el nombre de Medicos. Notese esta clausula suya, con que empieza el num. 8. *Por lo mismo protesto, que mi animo no es litigar, ni contradecir, sí dudar, dando á entender mis pensamientos tocante á la Physica Pytagorica, que discurro inseparable de la Medicina.* Esto es decir, que no puede ser Medico quien en la Physica no siga á Pytagoras, ó no sea Filosofo Pytagorico. Pregunto ahora: Quántos Medicos havrá en España que sigan la secta Pytagorica? Quiero perder quanto escribo, si se hallaren ni aun dos, ó tres que hayan dado en tal manía. Por lo menos hasta ahora, haviendo tratado á muchos Medicos, ninguno ví que adoleciese de ella. Con que havremos de decir, que apenas havrá en España dos, ó tres que merezcan el nombre de Medicos. Quedan muy bien los señores Medicos con la ilustre defensa que de ellos, y de la Medicina hace mi sabio Impugnador.

12 Noto, que los asociados á esta Obra seguian varias sectas Filosoficas: uno una, otro otra, porque en varias partes de ella se vén recomendadas, y aplaudidas, yá la de Pytagoras, yá la de Platon, yá la de Aristoteles, yá la de Lulio. Con que la clausula, que acabo de copiar, fue sin duda obra de algun Pytagorico; pero que debia serlo solo por un lado, y por el otro era Sceptico; porque aquello de no querer *litigar, ni contradecir, sino dudar*, es proprio del Scepticismo.

13 Es verdad que aunque seguian diferentes sectas, hallaron un raro modo de conciliarse, y conciliarlas, que fue suponer, que todas eran una misma, que ni Lulio discrepaba de Aristoteles, ni Aristoteles de Platon, ni Platon de Pytagoras. De modo, que segun estos Academicos se puede aplicar á aque-

aquellos quatro Filosofos lo que San Gregorio dixo de los quatro Evangelistas: *Si quæras, quid Lullius sentit, hoc nimirum quod Aristoteles, Plato, & Pythagoras. Si quæras, quid Aristoteles sentiat, hoc proculdubiò quod Plato, Pythagoras, & Lullius. Si quæras, quid Plato, hoc quod Lullius, Pythagoras, & Aristoteles. Si quæras, quid Pythagoras, hoc quod Lullius, Aristoteles, & Plato.* Se havrá visto jamás igual embroliata filosofica? Se ha tenido por estraño el intento del Filosofo Ammonio de conciliar las doctrinas de Aristoteles, y Platón. Pero nuestros Academicos, no solo son hombres para eso, sí para mucho mas, pues no solo concilian á Platón con Aristoteles; mas tambien á estos dos con Pytagoras, y Lulio, que aun son mas opuestos á Aristoteles, y Platón, que estos dos entre sí.

14 Al acabar de escribir esto, sintiendome la cabeza algo cargada, determiné orearme, dando algunos paseos en la Celda. Y vé aqui, que no bien empecé á hacerlo, quando me vino al pensamiento determinar el modo con que procederia en la asistencia de un enfermo un Medico imbuido de la Filosofia Pytagorica. Como havia poco que discurrir en la materia, al momento dí en ello. Lo primero preguntaria por la edad del enfermo, para saber si estaba en año climaterico, ó no; esto es, en año compuesto de septenarios (porque esta observacion viene de Pytagoras, que en todo aplicaba la observacion de los numeros), para determinar si la enfermedad era mas, ó menos peligrosa. Juntaria á esto para el pronostico alguna operacion de Hydromancia, ó Nigromancia; porque segun San Agustin (*lib. 7. de Civitat. Dei, cap. 35.*), que para ello cita á Marco Varron, Pytagoras era Hydromantico, y Nigromantico. Qualquiera cosa aplicaria por medicamento, porque segun Pytagoras en el Mundo todo es animado (este dogma le atribuye Plutarco), y asi todo puede vivificar, y alentar los espiritus; pero si recetase algunas pildoras, observaria inviolablemente el numero impar, sagrado entre los Pytagoricos. En quanto á la dieta, mandaria severamente la abstinencia de toda carne, en que jamás dispensó Pytagoras por el principio de que nuestras almas pasan á los cuerpos de los brutos, y asi es ilicito matarlos. Este precepto era comun á sanos, y enfermos. Lo mis-

mismo el de la abstinencia del pez llamado *Melanuro*, porque decia estaba consagrado á los Dioses infernales. Lo de las *habas* yá se sabe. Para recrear el animo del enfermo prescribiria el deleyte de la Musica, á la qual fue muy aficionado Pytagoras; pero no solo el de la Musica de acá abaxo, mas tambien de aquel celestial concento que (segun Pytagoras) hacen, moviendose, y rozandose unos con otros, los Orbes celestes; que aunque confesaba no poder sentirle los oídos, por estár acostumbrados á él desde que nacemos, pero sí percibirle con la mente. Finalmente, si viese que el enfermo, en vez de sanar, se iba acercando á la muerte, le consolaria con la doctrina de la transmigracion, y circulacion de su alma por varios cuerpos de brutos; la qual concluida, por muchos que fuesen sus pecados, en el espacio de treinta mil años (este es el plazo que señalaba Pytagoras á aquella peregrinacion de bruto en bruto á los que tuviesen muchas culpas que espiar) volveria á entrar en otro cuerpo humano al tiempo de engendrarse éste.

15 Si me dixeren que estas son chanzonetas, repongo, que los dichos son los dogmas Pytagoricos; y no veo otro modo de usar de la Physica Pytagorica en la Medicina.

16 Quisiera parar aqui: pero veo en el numero inmediato una vehemente declamacion contra todas las doctrinas de Autores estrangeros (por lo menos los del Norte) en Physica, Mathematica, y Medicina, sobre que no puedo menos de decir algo. En ella, despues de otras cosas, se explica asi el Autor: *Al cabo de tantos años introducir improporcionadas plantas venidas del Norte, donde los Autores viven helados en la Fe, y Caridad, y concurriendo todos ellos (como se vé), al desprecio de la Physica Pytagorica, de la Metaphysica Platonica, de la Logica Aristotelica, y de los Santos Padres, en quanto Filosofos, es motivo para rezelar que los Hereges con sus alhagueñas voces nos quieran introducir su veneno en la dorada copa de su experimental Filosofia, disponiendonos á sacudir el yugo de la autoridad de nuestros mayores, para abrir en adelante brecha contra los estudios de Filosofos, si Gentiles en sus escritos, yá christianizados, y lograr en nosotros la ignorancia de la Logica, organo maravilloso que coadyuva á resolver sus sofismas, para abanzar ellos despues á que le sacudamos tambien en quanto Theologos; de suerte, que trias-*

triunfe el Infierno de nuestra Fe, &c.

17 Muchos mas absurdos hay que renglones en esta declamatoria invectiva. 1. Las doctrinas Medicas, Physicas, y Matematicas que recibimos de afuera, no solo vienen del Norte, mas tambien del *Nordeste*, y del *Este*. Quiero decir, de Francia, y de Italia. 2. Estrañase como obscura la expresion de *plantas improporcionadas*. Será acaso modo de hablar Pytagorico; porque Pytagoras todo lo reducia á proporciones numéricas. 3. Sea el que se fuere el significado de esas voces, para que creamos esa improporcion no basta que el Academico lo diga. 4. El que todos los Autores Matematicos, Physicos, y Medicos del Norte concurran al desprecio de la Physica Pytagorica, si se habla de desprecio expresado en sus Escritos, es muy falso, pues no se acuerdan de Pytagoras, ni para bien, ni para mal. 5. Physica Pytagorica se puede decir que es negacion de supuesto. Pytagoras nada escribió. Asi lo dicen Plutarco, y Diogenes Laercio. Solo por tradicion se sabe, que daba por principios de todas las cosas las proporciones numéricas, y que havia tomado de los Egypcios la transmigracion de las almas. Consiguientemente á lo qual afirmaba que su alma havia estado en otros cuerpos antes que él naciese; y lo que es mas gracioso, los señalaba, diciendo que havia estado primero en el cuerpo de Etalides, hijo de Mercurio: luego en el de Euforbo, que se halló en la guerra de Troya, y fue herido por Menelao: despues en el de Hermotimo, Ciudadano de Clozomena en la Jonia; consiguientemente en el de un Pescador de Delos, llamado Pyrro; muerto el qual, aquella alma se havia venido al cuerpo del mismo Pytagoras. Todo esto es Physica Pytagorica? O son sueños, y delirios Pytagoricos? 6. Siendo tal la doctrina de Pytagoras harian muy bien en despreciarla, no solo los Autores del Norte, mas tambien los de Oriente, Poniente, y Mediodia. 7. Tampoco se acuerdan, ni Medicos, ni Matematicos estrangeros de la Metaphysica de Platón, ni para apreciarla, ni para despreciarla, porque tanto hace al caso para aquellas facultades, como á uno que tratase de la Nautica el arte de cocina. 8. La Metaphysica de Platón se reduce á las idéas separadas, y de estas digo lo mismo, que si los Autores del Norte las despreciasen harian muy bien, como las despreció Aristoteles, y los

que siguen á Aristoteles. Sin que obste, que algunos hayan querido dár á Platon un buen sentido, porque manifiestamente es opuesto á la letra, como yo tengo bien averiguado. *Hæretica Idearum sacramenta* llama Tertuliano á las idéas Platonicas; y dice que en ellas se vén las semillas de los errores de los Gnosticos. 9. El que todos los Autores del Norte desprecian la Logica de Aristoteles se dice muy voluntariamente. Lo que hay en esto es, que los Autores, tanto del Nordeste, y del Oriente, como del Norte, que tratan de Filosofia Experimental, Medicina, y Matematica, no se acuerdan de tratar, ni de la Aristotelica, ni de alguna otra Logica, ó yá porque no la juzgan necesaria para aquellas facultades, ó yá porque la suponen estudiada en las Aulas. 10. Ni los Autores Medicos, ni los Matematicos del Norte se acuerdan en sus Escritos de los Santos Padres; como ni tampoco se acuerdan de ellos los Autores Medicos, y Matematicos de Italia, Francia, y España. Si este silencio significa desprecio, á todas las Naciones toca el rayo. 11. Si los Filosofos nuestros mayores erraron, debemos estimar á los modernos que los impugnan, y nos desengañan. Las qüestiones Filosoficas no se deciden por la Cronologia, averiguando en qué edad floreció cada Autor, para saber si es mas antiguo, ó mas moderno, sino por razon, y experiencia. 12. Querer mantener la autoridad de los Filosofos Gentiles, porque están christianizados, es una de las mas raras ilusiones del Mundo. Qué es eso de estár christianizados? O se dice de los Autores, ú de las Obras, y uno, y otro es falso. Los Autores murieron Gentiles, y en el Infierno es cierto que no se bautizaron. Las Obras están hoy impresas con los mismos errores que ellos escribieron. Con mas verdad, ó apariencia se diria que están catholizados los Libros Medicos, y Matematicos de Autores Protestantes, porque no contienen, por lo menos en lo comun, algun error opuesto á nuestros Dogmas. Con todo, el Academico quiere que se repudien todos estos por ser de Hereges, por mas que los Libros no heregicen, y se adoren los de Hippocrates, en quienes sirve de umbral una abierta profesion del Gentilismo en aquel célebre juramento del mismo Hippocrates: *Apollinem Medicum, & Æsculapium, Hygæamque, ac Panaceam juro, Deosque omnes, itemque Deas testes facio, &c.* De Galeno yá se sabe, que constituyendo el al-

ma en la harmonía, ó proporcion de los quatro humores, le negó la inmortalidad. 13. La Experimental Filosofia dá una idéa mas viva de la infinita sabiduria, y poder del Criador, y en ninguna de sus partes tiene la mas leve concernencia con los errores de los Hereges.

18 Yo tengo los quatro Tomos de Filosofia Experimental de Roberto Boyle, Herege Anglicano; y desde luego desafio á todos los cincuenta Academicos de la nueva Academia á que no me darán en todos ellos ni una palabra que no pueda pasar indemne por todos los Tribunales de la Santa Inquisicion; y alargo la apuesta aun á los quatro Tratados Theologicos que escribió este Autor: el primero *de Amore Seraphico*: el segundo *de Summa veneratione debita Deo ab humano intellectu*: el tercero *de Stylo Sacræ Scripturæ*: el quarto *de Excellentia Theologiæ*. 14. Y en caso que los Hereges *en la dorada copa de la Experimental Filosofia* nos presenten el veneno de sus errores, no será mejor admitir la copa, y derramar el veneno, que repeler uno, y otro? Los ignorantes no disciernen el veneno, es verdad, y pueden tragarle pensando que es cordial. Mas en ninguna parte faltan Doctos que se lo hagan vomitar. 15. Pero no hay mas Libros de Filosofia Experimental que los que componen los Hereges? De Autores buenos Catholicos nos dán Italia, y Francia inumerables. Pero al señor Academico, que escribió lo que ahora se vá notando, se le advierte, que ese vano espantajo, con que há tiempo nos andan algunos quebrando la cabeza del riesgo que hay en la letura de Libros Estrangeros, es una añagaza que yá está muy entendida. Este es un artificio grosero de ciertos pobres Literarios, que quieren pasar por Filosofos, sin ser mas que unos Metaphysicos; y como los Libros Estrangeros, que tratan de la Filosofia Experimental, y enseñan los secretos del mecanismo, descubren su ignorancia, ó hacen que la descubran los que se aplican á ellos; con este fingido miedo de la introducion de la heregía los quieren desterrar todos de España, y quieren que todos los Españoles sean ignorantes, porque no se conozca que ellos lo son. Tambien le advierto, que por mas que se desgañite contra los Libros Medicos de Autores Hereges, no ha de lograr, que nuestros profesores Españoles echen al fuego á su *Willis*, á su *Sidenhan*,

han, á su *Dolco*, á su *Etmulero*, á su *Manget*, á su *Boerhave*, á su *Hoffman*, y á otros muchos.

19 Yo, señor mio, empezé á escribir esta Carta sin animo de hacer critica del Libro que suena ser del P. Flandes, sino en terminos muy generales. Pero yá que insensiblemente me fui metiendo en particularizar algo, no me amaño á contentarme con tan poco. Pero tampoco me alargaré mucho, porque aclarar todas las confusiones, manifestar todos los desaciertos de este Libro, no podria ser sin hacer seis volumenes del mismo tamaño; porque ciertamente, desde el principio hasta el fin, no veo en él sino continuas, no sé si las llame equivocaciones, ó halucinaciones, y por la mayor parte arrolladas unas con otras; de modo, que la unica dificultad que hay aqui, y verdaderamente no leve, es desenredarlas, y colocar cada una en su lugar; pues hecho esto, el mas lerdo conocerá lo que es equivocacion, lo que es desproposito, lo que es futilidad, lo que es quimera, &c.

20 Y desde luego conocerá V. md. que es preciso que haya infinito de estas baratijas en el primer asumpto que se propone el Autor, ó los Autores; esto es, probar, ó defender la certidumbre, y perfeccion de la Medicina en el estado que hoy la tenemos.

21 Si la Medicina es incierta, de su incertidumbre se sigue su imperfeccion; y el que la Medicina, á excepcion de poquisimas reglas, es incierta, es una cosa tan visible, tan palpable, que se debe admirar que haya racional que se empeñe en contradecirlo; mas no se debe admirar, que el que se pone en este empeño, aunque sea el mayor ingenio del Mundo, no diga cosa que tenga la mas leve apariencia de prueba; porque cómo se ha de probar lo que es visiblemente falso? Asi en tales casos el unico recurso, que queda, es á embolismos, y confusiones. Pero los embolismos, y confusiones se disipan, como disipó Diogenes el sofisma, con que Zenon de Elea pretendia probarle, que no havia movimiento alguno en el Mundo. Esperaba Zenon meter, y enredar á Diogenes en el obscuro laberinto de su sofisma, de modo que no pudiese salir de él. Pero Diogenes, despreciando aquella dialectica frusleria, se levantó del asiento en que estaba, y paseandose por la quadra dixo á Zenon: no es menester mas

que

que esto para convencerte de que hay movimiento, y que pretender lo contrario es un delirio.

22 Al caso. Inventense los sofismas, que se quisieren, para probar que la Medicina es científica, y cierta; la experiencia nos muestra tan claramente en las contradiciones, y contrariedades de los Medicos su incertidumbre, como en el paseo de Diogenes la existencia real del movimiento. Si reprueban unos lo que aprueban otros, y esto tan generalmente, que es rarisimo el remedio, ó en rarisima enfermedad hay remedio que no tenga muchos contradictores, dónde está la certeza de la Medicina? Yo lo diré, en los Angeles, no en los hombres.

23 Y qué responde el Academico á una prueba tan clara, y decisiva? Cosas que no están escritas. Cosas, digo, no escritas, ni vistas, ni representadas, ni aun soñadas, hasta que el Academico las soñó, y las escribió.

24 Dice, que las oposiciones que hay entre los Medicos, que opinan diversamente, solo son aparentes; pero en la substancia de la cosa todos están conformes. Mas para disponer los animos de los letores á tan impersuasible asumpto, entra sentando primero lo mismo, y aun con mas rigor en la Theologia, y la Filosofia, siendo su dictamen, que en todas las qüestiones, que se agitan entre Filosofos, y Theologos de diversas Escuelas, todos dicen una misma cosa, y todos dicen la verdad, sin otra discrepancia que la de explicarse diversamente. Qué es posible, que el Academico diga eso? Nada mas, y nada menos.

25 En orden á la Theologia repase V. md. la siguiente clausula al num. 37, en que habla de las disputas que tienen unos con otros los Theologos: *Repito, que toda la duda está en las voces, y en que cada Theologo piensa explicarse mejor que el que lleva modo contrario al suyo. Por esta misma razon los tolera la Santa Iglesia Romana, que si viese á los Theologos oponerse realmente, v. g. diciendo*: Dios es bueno: Dios no es bueno, *de contado condenaria la negativa; pero viendo, que todos se explican bien, y solo se disputa quien se explica mejor, los deja decir, y que formen opiniones sobre la mejoria de su explicacion.*

26 Ay pobre de mí! Con que tantos Libros llenos de

qüestiones de Theologia Escolastica; tantas, y tan vivas concertaciones entre Escuelas opuestas; tantos, y tan continuados gritos en las Aulas, todo rueda unicamente sobre explicarse mas, ó menos bien. Todos dicen una misma cosa, *todos dán con la verdad* (expresion de que havia usado poco antes); y aun lo que es mas, todos se explican bien. Unicamente se porfia desde que hay Cathedras de Theologia Escolastica, sobre quién se explica mejor. Qué lastima! Qué tiempo tan perdido! Qué rentas tan mal empleadas!

27 No toleraria, segun el Academico, la Santa Iglesia Romana á los Theologos, *si los viese oponerse realmente*, y para esto trahe el impertinentisimo *verbi gratia* de si unos dixesen, *Dios es bueno*, y otros, *Dios no es bueno*, en cuyo caso de contado condenaria la negativa. Yá se vé, que condenaria la negativa, porque la negativa es una blasfemia. Pero no haviendo, ni blasfemia, ni error Theologico, ni atomos de él, ni por una parte, ni por otra, en las qüestiones en que sienten diversamente los Theologos, aunque la oposicion sea real, y no solo diversidad en el modo de explicarse, por qué no los ha de tolerar la Iglesia? O por qué ha de condenar ni á una, ni á otra opinion? Mas esto de embarrar, mezclar, y confundir cosas diversisimas, como si fuesen una misma, yá he advertido, que es un defecto transcendente á todo el Libro del Academico, y muchas veces sin solaparlo en alguna manera, como en el caso presente, en que con un *verbi gratia*, meti lo de topeton, confunde las qüestiones, en que mutuamente discrepan los Theologos, con las verdades Catholicas, en que todos los Theologos concuerdan.

28 Es cierto, que graves Theologos sienten, que entre los muchos centenares de qüestiones de Theologia Escolastica, que se agitan en las Escuelas, hay una, ú otra en que, bien descifradas las cosas, se halla que la disputa es solo *de nomine*; pero á red barredera, sujetarlas todas á esta nota es una rara extravagancia. Vayan al caso dos, ó tres *verbi gratias*. Dicen los Thomistas, que Dios predetermina physicamente nuestras acciones libres. Nieganlo los Jesuitas. Esta disputa consiste solo en las voces, ó en el diferente modo de explicarse? Dicen unos, y otros *in rei veritate* una misma cosa, y unos, y otros la verdad? Cómo puede ser

si

si unos afirman lo que otros niegan? Estas proposiciones, *hay physica predeterminacion*; *no hay physica predeterminacion* son contradictorias: por consiguiente, si la una es verdadera, la otra es falsa; si la una es falsa, la otra es verdadera. Luego, ó los que profieren la primera, ó los que profieren la segunda se apartan de la verdad. Del mismo modo son contradictorias estas, *la physica predeterminacion destruye la libertad*: *la physica predeterminacion no destruye la libertad*. Los Jesuitas pronuncian la primera, los Thomistas la segunda: luego *in rei veritate*, y en quanto á la substancia de la cosa, ó yerran estos, ó aquellos. Tambien son contradictorias estas, *hay distincion real formal in Divinis*; *no hay distincion real formal in Divinis*. Aquella es de la Escuela Scotistica, esta de la Thomistica. Lo que afirman los Scotistas no es una cosa real, que hay *ex parte objecti*, y no solo *ex modo significandi*? No hay duda. No niegan los Thomistas esa cosa real? Tampoco la tiene. Luego la qüestion no rueda sobre el modo de explicarse, sino sobre la cosa explicada. Lastima sería gastar el tiempo en esto, si no sirviese para desengañar á algunos pobres ignorantes, á quienes se procura halucinar con tales ilusiones.

29 De la Theologia desciende el Academico á la Filosofia, donde con la misma caridad exercita su espiritu conciliativo, pronunciando, que Realistas, Nominales, Thomistas, Scotistas, Jesuitas, todos dicen una misma cosa, aunque en diferente lenguage; pero aun la diferencia de lenguage es poquisima, y que casi solo consiste en la diversa pronunciacion de las mismas voces: *Al modo* (este es el simil de que usa) *que el Valenciano, el Catalán, y Mallorquin, usando de las mismas voces, y significado de ellas en su lengua Lemosina, apenas se distinguen mas que en la pronunciacion.* Lo mas gracioso es, que despues de proponernos tan monstruosa paradoxa, sin mas prueba que el simil de su lengua Lemosina, concluye con el fallo magistral de que *quien esto ignorase no sabe Filosofia*; y á esta cuenta el Academico es el unico que la sabe, porque todos los demás ignoramos, ó tenemos por quimerica esa identidad de doctrinas, debaxo de una leve distincion en las voces, que ciertamente vienen á ser un *bircocervo literario.*

30 Para en fin en la Medicina; y aunque confiesa, que en esta hay mayor dificultad de conciliar las diferentes opiniones, no duda sujetarlas á su universal proyecto de union de Sectas. A cuyo fin, despues de unas proposiciones vagas, y obscuras que piden mucho comento, prosigue asi:

31 *La ilimitacion del objeto real que es la potencial salud, sale aun por lineas que parecen encontradas; porque las universales maximas abrazan las opuestas inferiores, como ser indiferente el animal para ser racional, ó irracional; abrazar la universal quantidad el ser continua, ó discreta, &c. concordandolas en sí mismas. Al modo que para entrar en Murcia, uno vendrá por Oribuela, otro por Andalucía, otro por Cartagena, y otro por la Mancha: son opuestos caminos, pero todos llegan.*

32 No puede negarse, que el Academico es especioso en la inventiva de los similes; asi apenas usa jamás de otras pruebas; pero descuidandose mucho en examinar si son, ó no aplicables al asumpto para que los trahe. Los que propone en el pasage, que acabo de copiar, son tan impertinentes al proposito, como el de la lengua Lemosina á las diferentes opiniones Filosoficas. En el simil de los caminos de Murcia se incurre una crasa materialidad. Hay para Murcia diferentes caminos, pero no hay en la eleccion de ellos encuentros de opiniones; pues, ni el que vá á Murcia por Oribuela niega que llegará á aquella Ciudad el que vá por Andalucía; ni el que vá por Cartagena afirma que vá descaminado el que toma la rota por la Mancha. No asi en la facultad Medica, pues en esta, no solo hay diferencia de caminos, mas tambien encuentro de opiniones, de las quales una reprueba el camino por donde vá la otra.

33 Esto es lo que se vé cada dia en los Pueblos grandes. Son llamados varios Medicos para curar á un personage enfermo de peligro. Uno receta sangria, otro purga, y un tercero reprueba uno, y otro. Todos pretenden la salud del enfermo. Este es el termino á que aspiran. Pero asiente cada uno á que los caminos, que toman los otros, conduzcan á ese termino? Nada menos. El que receta sangría, dice que el vicio está en la sangre, y asi la purga no es del caso. El que receta la purga, acusa la pituita, de que infiere que la sangria será nociva. Y el que reprueba sangria, y purga ale-

alega, que el enfermo no tiene fuerzas para tolerar ni uno, ni otro remedio. Si viene un quarto, acaso convendrá en la purga: pero no por entonces, por estár aún la materia incocta, á que se opondrá el que la havia ordenado antes, alegando que hay turgencia, &c. Es verdad que ultimamente se determina esto, ó aquello; pero no porque nadie se dé por convencido de las razones de otro; sino, ó por la mayor autoridad extrinseca de alguno, ó por evitar querellas; y muy comunmente se dexa la decision al arbitrio del enfermo, y de los suyos. Todos juzgan que ván por el camino derecho, por aquel camino, digo, que conduce á la salud del enfermo. Pero qué sucede infinitas veces al Medico, satisfecho del camino que ha elegido? Lo que dice Salomón (Proverb. cap. 16.): *Est via, que videtur homini recta, & novissima ejus ducunt ad mortem.* Piensa que camina al termino feliz de la enfermedad, y dá con el funesto termino de la vida.

34 Esta oposicion diametral de los Medicos, condenando unos por nocivo lo que otros aprueban por util, no solo se vé en los Profesores que exercitan el Arte, mas tambien freqüentisimamente en los Autores que la enseñan en los Libros. Esta es una verdad tan clara, que solo podrá dudar de ella quien no haya puesto jamás los ojos en Libros de Medicina; y yo la he demonstrado con la mayor evidencia en varias partes de mis Obras, por lo qual es superfluidad detenerme mas sobre este asumpto.

35 Vamos al otro simil de la indiferencia del animal para ser racional, ó irracional. Es proverbio de los rusticos de mi tierra: *Hum bom exempriño acrara muyto á vista.* Un buen exemplito, ó simil esclarece mucho la vista; esto es, dá mucha luz al entendimiento para percibir bien qualquiera cosa. Es cierto. Como por la razon contraria lo es tambien, que los similes impertinentes, en vez de ilustrar, confunden, y anublan la razon. Si malo es el exemplo de Murcia, abierta á diferentes caminos, peor es el del animal comun á diferentes especies.

36 La aplicacion de él á la materia presente claramente está indicada por aquella proposicion que le precede inmediatamente: *las universales maximas abrazan las opuestas inferiores*, y por todo el resto del contexto. Quiere decir: asi co-

como la razon comun de animal es indiferente para todas las especies inferiores á ella, y las abraza todas de modo, que aun que opuestas entre sí, de todas se verifica aquella razon comun; del mismo modo la razon comun de Medicina abraza todos los remedios, ó métodos opuestos de curar: de suerte, que todos logran el fin comun de la Medicina, que es sanar los enfermos.

37 Esto se llama ajustar la cuenta sin la huespeda; y la cuenta viene errada de la cruz á la fecha. Suponese en ella, que todos los que los Medicos llaman remedios, ó métodos curativos, realmente son tales. Y esto, no solo es falsisimo en sí, pero lo tienen por falsisimo los mismos Medicos, entre quienes lo que uno tiene por remedio para tal enfermedad, niega otro que lo sea; y reciprocamente niega aquel que lo sea el que este recomienda. Es remedio el que aprovecha, no el que daña, y á cada paso á unos oimos decir que dañan los que otros dicen que aprovechan. La Medicina tomada propriamente, es un arte realmente curativo, no curativo solo en el nombre; asi solo abraza en su esfera los que realmente son remedios, no los que lo son solo en el nombre, ó los que erradamente juzgan serlo en varias ocasiones, y enfermedades muchos Medicos. Qué paridad, pues, hay de esto á las diferentes especies comprehendidas debaxo de la razon comun de *animal*? Nombrese el bruto que se quiera, todos convienen en que realmente es animal, ó viviente sensible. Pero son infinitos los que tienen el nombre de remedios, á quienes niegan muchos Medicos que lo sean para tales, y tales enfermedades, á las quales los aplican otros Medicos. Mas como quiera, estos similes impertinentes tienen su uso para la infinidad que hay de letores superficiales.

38 Como yo no solo probé la incertidumbre de la Medicina *à ratione*, mas tambien *ab auctoritate*, citando á cinco Autores Medicos, que llanamente confiesan dicha incertidumbre, pretende asimismo el Academico satisfacer á esta prueba, aunque no á la verdad, respondiendo, sino empatando; esto es, oponiendo á cinco Autores Medicos, que confiesan la incertidumbre, otros cinco que afirman la certeza. Los que yo cité son *Etmulero*, *Ballivo*, *Sidenan*, *Mr. le Franzois*, y *Martinez*. Los que el Academico opone son, á Etmulero, *Luis Cornelio Rigio*: á Ballivo, *Raymundo de Sabunde*;

á

á Sidhenan, *Cornelio Gemma*; á Mr. le Franzois, *el Doctor Juan Auori*; á Martinez, *D. Joseph Sanchez de Leon.*

39 Pero queda el Academico con todo esto muy lexos del pretendido empate por muchas razones. La primera, y sumamente substancial es, que yo señalo individualmente los lugares de mis cinco Autores, y exhibo literalmente los pasages; el Academico, ni uno, ni otro hace, exceptuando al ultimo de quien señala el lugar; mas no exhibe las palabras. Y no puede ignorar el Academico, que en puntos que se disputan, no hacen fé citas vagas, enunciando solo, que tal Autor dice tal cosa, sino que es menester notar el lugar, y copiar las palabras, porque asi se practica en todo el mundo; y es preciso practicarlo asi, pues de otro modo es imposible examinar la mente del Autor citado.

40 La segunda razon, que quita el empate, es, que no hacen igual fé, ni con mucho, los Autores Medicos que aseguran la certeza de la Medicina, que los que confiesan la incertidumbre; porque á aquellos puede moverlos un afecto apasionado á su profesion; á estos solo la verdad.

41 La tercera razon consiste en la desigualdad de los cinco que alega el Academico, respecto de los cinco que yo cito. Quién es *Luis Cornelio Rigio* para oponerlo á *Etmulero*? Quién es *Raymundo de Sabunde* para ponerle enfrente de *Ballivo*? Quién *Cornelio Gemma* para compararle con *Sidhenan*? Etmulero, Ballivo, y Sidhenan logran entre los facultativos una muy distinguida reputacion, por lo qual apenas hay Profesor con medios para comprar Libros Medicos, que no los tenga en su Libreria. Pero quién se acuerda de Rigio, Sabunde, y Gemma, ni para comprarlos, ni para leerlos? Apenas dos entre dos mil. Aun Cornelio Gemma yá puede pasar; porque al fin fue algo en su tiempo; esto es, há cerca de dos siglos, quando aun los Profesores *jurabant in verba Magistri Galeni*; aunque verdaderamente mas conocido fue por Astronomo que por Medico. Pero qué Medico oyó, ni leyó, no digo las Obras, pero aun los nombres de Rigio, y de Sabunde, salvo alguno que quisiese perder el tiempo en leer el Catalogo de Autores Lulistas, que los dos Aprobantes del Academico, y Apologistas de Lulio copiaron de Ibo Zalzinger?

Por

42 Por lo que mira á Raymundo Sabunde, noto aqui que quiso el Academico satisfacer de paso el escrupulo, que á algunos letores podia ocasionar vér condenado en el Expurgatorio Español su Libro de la Theologia Natural, que creo es la unica Obra que compuso. Yo no sé si Sabunde fue Medico, aunque el Academico le cita como tal. Pero en caso que lo fuese, bien pudo ser un gran Medico, y caer en algunos errores Theologicos, como sucedió á Daniél Sennerto, y á otros. Mas el camino, por donde el Academico pretende salvarle de la condenacion, es descamino. Dice que *la Obra prohibida de la Theologia Natural es una contrahecha por el Herege Juan Amos Comenio, impresa en Amsterdán por Pedro Van Dem Berg.*

43 Con su licencia no es asi. El mismo, mismisimo Libro, no contrahecho, sino por Sabunde, y del modo que estaba escrito antes de la edicion de Amsterdán, se halla condenado en el Expurgatorio. Para convencerse de esto no hay mas que leer las palabras del Expurgatorio que son las siguientes.

RAYMUNDUS DE SABUNDE.

Ejus Theologia naturalis, seu liber creaturarum de homine, & natura ejus, à Raymundo de Sabunde ante duo sæcula conscriptus, nunc autem latino stylo oblatus à Joanne Amos Comenio, Amstelodami apud Petrum Van Dem Berg.

44 En que se debe notar lo primero el *ejus Theologia naturalis*; esto es, se condena la Theología natural *ejus* del mismo Raymundo, no la Theología Natural de Juan Amos, ni de otro Herege. Lo segundo, se condena el Libro que escribió el mismo Raymundo dos siglos há, *à Raymundo de Sabunde ante duo sæcula conscriptus*: luego no solo la nueva edicion de Amsterdán. Lo tercero, no se dice en la prohibicion que el Libro de Raymundo fue depravado, ó contrahecho por Juan Amos, sino precisamente traducido en latin: *nunc autem latino stylo oblatus à Joanne Amos Comenio.*

45 Ni obsta el especificarse la edicion de Amsterdán; porque en la regla 13 del Expurgatorio se advierte, que los Libros condenados, expresando alguna edicion suya, se deben entender condenados en todas las demás, que sean anteriores, que posteriores, si no se hace positiva excepcion. Y asi la edi-

edicion de Argentina, con que acota el Academico, tan condenada esta como la de Amsterdán.

46 Finalmente se debe observar que Raymundo de Sabunde está comprehendido en el Expurgatorio entre los Autores *damnatæ memoriæ* de primera clase. Y asi le coge la quarta de las advertencias para la inteligencia del Expurgatorio, que declara que de los Autores *damnatæ memoriæ* de primera clase todas las Obras se deben entender condenadas, que se expresen, que no, salvo quando se haga positiva excepcion de alguna. De que se infiere con evidencia, que aun quando el Libro de la Theologia Natural, como lo escribió Sabunde, se distinguiese mucho del que traduxo Juan Amos, como Obra de Autor *damnatæ memoriæ* de primera clase está comprehendido en la condenacion.

47 Prosiguiendo el paralelo de los cinco Autores del Academico con los cinco mios, digo, que el Doctor Juan Aubri, que se sigue, es testigo *contra producentem*. Diré el por qué. Cita el Academico un Libro suyo, intitulado: *Triunfo del Archeo*. Esto significa que siguió en la Medicina la Secta Helmonciana; que con su Gefe Helmoncio atribuye todas las enfermedades al Archeo, ó Espíritu insito. Ahora bien: Los Helmoncianos condenan la doctrina Galenica, como errada en la Teorica, y perniciosa en la Práctica. Buen apoyo este para la pretension del Academico, que quiere conciliar todas las Sectas como convenientes para la curacion de las enfermedades, sin otra discrepancia que en el modo de explicarse.

48 Finalmente D. Joseph Sanchez de Leon, Medico de Murcia, puede ser que sea un buen Medico; pero en razon de Autor oponer este, que lo fue de la aprobacion de un Libro (pues no se cita otro Escrito suyo), al Doctor Martinez, que lo fue de tantos que corren en el público con mucho aplauso, es sacar al campo un Pygméo contra un Gigante.

49 Pero yá suple el Academico los defectos de sus cinco Autores, añadiendo que pudiera citar por la certeza de la Medicina treinta Lulistas. Suponese que estos treinta Autores Lulistas son Medicos; porque si no, no son del caso. Y donde están esos Señores? En los espacios imaginarios, ó en

en el nuevo mundo que, segun el P. Daniél, fabricó Descartes. Vé aqui una de las muchas cosas que convencen que el Rmo. Flandes no fue Autor de este Libro, ó solo lo fue en una pequeñisima parte. Esto de decir que pudiera citar treinta Autores Medicos Lulistas, sobre ser una visible baladronada, indigna de un hombre sério, es una ficcion manifiesta. La demonstracion está en la mano. Hizo Ibo Zalzinger aquel largo Catalogo de Autores Lulistas que copiaron los dos Aprobantes hermanos del P. Flandes; y en que, para engrosarle, discurriendo por los angulos de todas las Bibliotecas, juntó quantos pudo *ex omni tribu, & lingua, & populo, & natione*. En aquel Catalogo se señala el estado, y profesion de todos los Lulistas que se citan. Pues vé aqui que no hay en todos ellos mas de tres con la qualidad de Medicos. Y dónde están los veinte y siete que restan? No es menester que estén en parte alguna. De tres se hacen facilmente *treinta* con añadir al guarismo 3 un cero. No siendo de esta suerte, le digo al Academico, que mas facil es contar una por una las once mil Virgenes, dando sus nombres, y los de sus padres, y abuelos, que señalar treinta Autores Medicos Lulistas: y que quando el Academico señale estos, contra cada uno de ellos señalaré yo trecientos Autores Medicos Hippocraticos. Los pocos que siguen á Lulio multiplican sus Sectarios como el vulgacho las Brujas, que dice que está el mundo lleno de ellas, y apenas en trecientas leguas de tierra parecen diez, ó doce. Pero multipliquen los Lulistas á sus Cofrades, y Sectarios de Lulio quanto quieran, no pueden evitar la desdicha de no hallar entre todos ellos (qué mayor descredito de una Secta?), no digo dos, tres, pero ni aun Autor solo de nombre sobresaliente en la República Literaria.

50 Tan infelizmente como se ha visto discurre el Academico en la pretension de la certeza de la Medicina hasta el n. 41, donde repentinamente le vemos pasar de Medico á Genealogista. *Prosigamos*, dice, *la Genealogía de la Medicina.* Y á qué proposito? Lo primero que ocurre es, que como aquellos Nobles, que no tienen merito alguno personal, solo pueden alegar la generosidad, y virtud de sus mayores para lograr la estimacion que pretenden; asi el Academico, des-

con-

confiando del valor intrinseco de la Medicina, alega la excelencia de su origen, para que quien no la aprecie por util la estime por noble. Pero no es eso. Propone la excelencia de su origen para que creamos que hoy es tan perfecta, cierta, y excelente, como en sus principios: lo que viene á ser lo mismo que querer probar que un tal Fernandez de Cordoba es tan valiente como el Gran Capitan, porque descende del Gran Capitan. Lo peor es, que ni aun la pretendida descendencia puede probar el Academico.

51 Su discurso, removida la infinita fagina inutil, que mete en él, se reduce á esto. El Autor de la Medicina es Dios, quien con las demás ciencias la infundió á Adan. Adan, porque vivió novecientos y treinta años, alcanzó á su sexto nieto Mathusalén. Este alcanzó á Noé por seiscientos años. Noé, viviendo trecientos y cincuenta años despues del Diluvio, alcanzó á su tercer nieto Heber, en cuyo tiempo floreció Esculapio. De aqui infiere que la Ciencia Medica infusa de Adan, de este pasó á Mathusalén, de Mathusalén á Noé, y de Noé, ó mediata, ó inmediatamente á Esculapio; por lo qual concluye muy satisfecho, que viviendo Noé, enseñaba yá Esculapio en la Asyria lo que oyó á sus abuelos, hijos del susodicho Patriarca.

52 No pára aqui. Sem (prosigue el Academico), hijo de Noé, alcanzó á Levi, Levi al Patriarca Joseph, Joseph á Amran, padre de Moyses. De que se infiere (añade) que con otras tres generaciones se hallan las Ciencias, entre ellas la Medicina, comunicadas al Egypto. Mas porque llegando aqui se le presenta ácia delante un larguisimo intervalo de tiempo, sin vér los organos por donde en él se pudo comunicar á los siglos posteriores la Ciencia Medica de Adan, vea V. md. cómo se socorre en esta angustia. *Si permitiesemos* (escribe) *el decir que en los quatro, ó cinco siglos siguientes se huviera perdido la Medicina, es ciertisimo que renovó Dios las Ciencias en Salomón, como consta de la Sagrada Escritura; por consiguiente renovó la Ciencia Medica.* Si havia de parar en esto pudo empezar de aqui, constituyendo por fuente de nuestra Medicina la infusa de Salomon, sin cansarse en texer la série de los Patriarcas, por donde pretende se comunicó la de Adan, en cuya comunicacion se havia de ha-

hallar la quiebra de quatro, ó cinco siglos; si no es que fuese por ostentar una erudicion trivial, que qualquiera principiante puede adquirir por la letura del Genesis, y el Exodo.

53 Mas cómo trahe á nosotros la Medicina infusa de Salomón? De este modo: *Desde acabado*, dice, *el Templo de Salomón, hasta florecer el mas antiguo Pytagoras, van cerca de quatrocientos años. De este á Hippocrates van ciento y cincuenta y dos: y juntas las dos partidas, desde la fabrica del Templo Jerosolymitano van pocos mas de quinientos y cincuenta, en cuyo tiempo ya tenemos en el mundo al Principe de la Medicina Racional, y Dogmatica.*

54 Dexando á parte las cosas que el Academico escribe de pura imaginacion, como el que Esculapio alcanzó los tiempos de Heber, ó Heber los de Esculapio; en el uso de las mismas especies que le subministró su poca, ó mucha letura (todas á la verdad bien triviales), manifiesta una gran falta de crisis, ó reflexion; lo que con facilidad se le hará presente.

55 Concedase desde luego que á Adan, y Salomón infundió Dios todas las Ciencias; v. g. la Fisica, la Medicina, la que llamamos Historia Natural, Geometría, Astronomía, Musica, y las demás Matematicas. Infierese de aqui que todas se fuesen comunicando á la posteridad; de modo, que podamos lisonjearnos que nuestra Fisica, Geometría, Musica, &c. nos vino por succesion desde Adan, ó Salomón? Delirio sería pensarlo quando sabemos que huvo siglos en que el mundo estaba lleno de una grande ignorancia en orden á estas Ciencias, y que lo que hoy se sabe de ellas se debe á algunos grandes genios que hicieron el primer plantio, y á los que despues, siguiendo sus huellas, le cultivaron. Pues por qué no sucedería lo mismo á la Medicina?

56 Es de creer sin duda que ni Adan, ni Solomón fueron escasos con el mundo de las grandes luces que tenian; pero por mas que procurasen difundirlas, no podian librarlas de la contingencia á que están expuestas todas las cosas humanas. Por mil accidentes puede cesar la comunicacion de las Ciencias de un siglo á otro. Asi se vé que á siglos de mucha cultura se siguieron otros de barbarie.

Es

57 Es palpable esto en la comunicacion de la Ciencia de Salomón. Infundióle Dios á aquel Rey un gran conocimiento de las especies, propriedades, y virtudes de plantas, y animales. Esto es expreso en la Escritura: *Et disputavit super lignis à Cedro, quæ est in Libano, usque ad Hyssopum, quæ egreditur de pariete: & disseruit de jumentis, de volucribus, & reptilibus, & piscibus* (lib. 3 Reg. cap. 4.). Es asimismo expresa en la Escritura la liberal profusion que Salomón hacia de su gran sabiduría, no solo respecto de sus subditos, y patrienses, mas ácia todo el mundo: como tambien la ansia con que acudian de todas las Naciones á lograr tan alto magisterio: *Et veniebant de cunctis populis ad audiendam sapientiam Salomonis, & ab universis Regibus terræ, qui audiebant sapientiam ejus.*

58 Pregunto ahora: Llegó á nosotros esta Ciencia? Bueno es eso. Ni aun á los que vivian veinte siglos há. Consta esto con evidencia, porque los libros que trataban de plantas, y animales, cuyos Autores precedieron á Plinio tres siglos, ó mas, estaban llenos de horrendas fabulas, como se vé en el mismo Plinio, que las cita, y comunmente las refuta. Hasta Aristoteles huvo una grande ignorancia en orden á la Historia de los Animales. Y las muchas noticias que de esta parte de la Historia Natural nos dexó Aristoteles las debió este á Salomón? No, sino á sus muchas observaciones experimentales, y á los grandes tesoros que expendió Alexandro para que pudiese hacerlas, como sabe todo el mundo.

59 Y por lo que mira á la Medicina infusa de Adan pudo imaginar jamás el Academico, que asi nuestro primer Padre, como los Patriarcas, á quienes él pudo comunicarla, tuviesen mas cuidado de transferir aquella Ciencia á la posteridad, que la verdadera Religion, ó el culto del verdadero Dios? Ni aun tanto. Sin embargo, poco tiempo despues del Diluvio empezó á olvidarse la verdadera Religion; y el culto Idolatra tan rapidamente se estendió en breve por el mundo, que en la edad de Abrahan, dice Calmet, á qualquiera parte del mundo, que se vuelvan los ojos, no se vé sino impiedad, y idolatría: *Quocumque oculos vertamus, ætate Abrahami, nihil utique cernimus in mundo, nisi impium cultum, & idolatriam* (*Dict. Bibl.* v. *Idolatria*). S. Epifanio, á

Sarug, visabuelo de Abrahán, hace primer autor de la Idolatria. Pero por lo menos el que Tharé, padre de Abrahán, fue Idolatra, consta del capitulo 24. de Josué.

60 Muy superficialmente mira las cosas quien no comprehende que muy facilmente se corrompe, y altera la doctrina mas sana, yá por malicia, yá por descuido, yá por la nimia aplicacion á otras cosas. El capricho disparatado de un Principe enemigo de las letras basta á desterrarlas enteramente de su Reyno. De un antiguo Emperador de la China se cuenta que mandó quemar todos los Libros de aquella Nacion. Si Juliano Apostata huviera vivido mas, segun lo que se puede pensar de la disposicion de las causas naturales, y politicas, todos los Christianos huvieran caído en una profunda ignorancia de quanto escribieron los Autores Gentiles; porque aquel Emperador les havia prohibido severamente el uso de sus Libros, y de sus Escuelas. De los Libros de Salomón dice Eusebio, citado por Alapide (3. *Reg.* 4.), que los mandó quemar el Rey Ecequias.

61 Pero lo que mas visiblemente descubre que es un vanisimo sueño, y no merece otro nombre esta imaginada derivacion de la Medicina infusa de Adán, y Salomón á los siglos posteriores hasta el nuestro, es la freqüentisima oposicion de los Medicos en la Teorica, y Práctica de su Arte. Manda Galeno derramar á cantaros la sangre: Hippocrates que se dispense con exactisima economía: Helmoncio que no se sangre ni una gota. Pregunto, si Dios infundió á Adán, y Salomon todas tres máximas, siendo entre sí tan opuestas? Galeno manda que en algunas ocasiones se sangre *usque ad animi deliquium*. Abominan de este decreto, como barbaro, los mismos Medicos que se llaman Galenicos, y jamás le reducen á práctica. Pregunto, si Dios dictó á Adan, y Salomón el que convenía sangrar algunas veces *usque ad animi deliquium*, y juntamente, que nunca convenía? Hippocrates usaba bastantemente de purgantes. Vinieron despues Crysipo, Erasistrato, y Thesalo, que generalmente los reprobaron, y en nuestros tiempos hizo lo mismo Christiano Kursnero, cuya Diatriba sobre este asumpto aprobó, y elogió Juan Doléo. Pregunto, si Dios infundió á Adán, y Salomón que se usase bastantemente de purgantes, y que nunca se usase de ellos?

En-

Entre los Modernos unos culpan en las fiebres los *Acidos*, y quieren que se curen con *Alkalis*; otros culpan los *Alkalis*, y quieren que se curen con *Acidos*; y otros entretanto se burlan de quanto se dice de *Acidos*, y *Alkalis*. Infundio tres dictamenes tan opuestos Dios á Adán, y Salomon? Pero en tantas partes de mis Obras tengo mostrado, que no hay cosa alguna bien asentada entre los Medicos, á excepcion de curar las fiebres intermitentes con la *Quina*, el galico con el *Mercurio*, la disenteria con la *Hipecacuana*, y la sarna con el *Azufre*, (y aun en estos remedios, en orden al *quando*, al *quanto*, y al *cómo* hay batallas á cada paso) que es escusado detenerme mas ahora en cosa tan notoria. Sin embargo, las qüestiones, que huvo sobre el *Antimonio*, juzgo que tienen alguna particularidad por donde merecen especial memoria.

62 Basilio Valentino, Benedictino Alemán, célebre Chymista, ó Principe de los Chymistas, fue el primero que, discurriendo el modo de prepararle, ó corregirle, introduxo su uso en la Medicina. Haviendose este despues olvidado, le restituyó Paracelso, á quien siguieron algunos Medicos. Pero no pasado mucho tiempo empezó á padecer este remedio un tal descredito, que la Facultad Medica de Paris condenó totalmente su uso, declarando por un Decreto solemne que tenia una qualidad venenosa, que con ninguna preparacion podia corregirse. En conseqüencia de esta declaracion de la Facultad, el Parlamento de Paris el año de 1566 por Arresto suyo prohibió enteramente á los Medicos de toda la Francia el uso del Antimonio; de modo, que Julian de Paulmier, por haverle administrado algun tiempo despues, aunque era un Medico de grandes creditos, fue excluído de la Facultad. Sin embargo, algunos Medicos le empleaban secretamente; y creciendo el numero de estos, lograron que se incluyese en el Antidotario, hecho en Paris por orden de la Facultad el año de 1637. Esto dió ocasion á grandes disputas, dividiendose los mas célebres Medicos de Paris, unos á favor del Antimonio, otros contra él; en cuyo tiempo el célebre Guido Patin, que era uno de los contrarios, hizo un grueso catalogo de enfermos, á quienes havia muerto este mineral, dando al escrito el titulo de *Martyrologio del Antimonio*. Encendiendose mas, y mas de dia en dia el fuego de la dispu-

ta , fue preciso recurrir á la autoridad del Parlamento para que le apagase. El Parlamento decretó que se juntase la Facultad á deliberar sobre la materia. Congregaronse ciento y dos Doc ores , y por voto de noventa y dos hizo la Facultad un Decreto , aprobando el uso del Antimonio.

63 Estando tan inconstante la Escuela Medica en lo que debe abrazar , ó repeler , y tan llena de opiniones , yá contrarias , yá contradictorias la Medicina , segun el presente estado ; para mantener que esta misma es derivada de la Ciencia infusa de Adán , ú de Salomón , es preciso que el Academico diga una de dos cosas ; ó bien que Dios infundió á aquellos dos Sabios sentencias contrarias , ó contradictorias, lo que es imposible ; ó bien que les infundió tal , ó tal sentencia determinada ; pero no sabemos quál , ni lo saben los Medicos , y por eso batallan sobre quál es verdadera : lo qual siendo asi , con la misma incertidumbre quedamos despues de aquella infusion , que si nunca la huviera habido. Creo yo que los Profesores se correrán de que su Medicina se defienda con tales extravagancias , con las quales peor está que estaba.

64 De la infelíz prueba á favor de la Medicina que acabo de rebatir , pasa el Academico de golpe á una pepitoria historica , que ocupa no menos que cinco hojas , y que viene al caso para la Medicina como la historia de Gayferos para probar que la Logica es Ciencia. Empieza por un elogio de Pytagoras , donde por haver entendido mal un pasage de Clemente Alexandrino , nos dice que huvo quien soñó que Pytagoras fue el mismisimo Profeta Ecequiél : y parece que aprecia este sueño el Academico , siendo asi que de lo que él dice del año en que Pytagoras pasó á Italia , y lo que consta de la Escritura del año en que empezó á profetizar Ecequièl , resulta evidente anterioridad de aquel á este. Nos dice asimismo que Hermipo , citado por Josefo , califica á Pytagoras de excelente en sabiduría , y piedad. El que Hermipo fuese contemporaneo de Pytagoras no lo dixo Josefo, ni nadie ; pusolo el Academico de su cabeza ; como mas arriba el que Esculapio fue contemporaneo de Heber. Tampoco dice Hermipo lo de la excelente sabiduría , y piedad de Pytagoras. Esto dicelo el mismo Josefo. Para lo que cita Josefo á Hermipo es , para lo de haver tomado Pytagoras algu-

gunas opiniones de los Traces, y de los Judios. Pero quién no admirará que cite el Academico, como palabras literales de Josefo, las siguientes: *Multa à Judæis in suam Philosophiam transtulisse, ait Hermippus*, no haviendo tales palabras en Josefo? Todo lo que hay de Hermipo en el lugar alegado de Josefo es una fabula, ó delirio de Pytagoras; esto es, que decia este Filosofo que haviendo muerto un domestico suyo, llamado Callifonte, la alma de este difunto acompañaba siempre á Pytagoras, y le daba algunos preceptos, entre ellos, que nunca fuese por camino donde huviese caido algun asno. Y inmediatamente pone Josefo estas palabras de Hermipo: *Hæc autem agebat, atque dicebat* (Pytagoras) *Judæorum, & Tracum opiniones imitatus, ac transferens in semetipsum.* Y aqui pára todo lo que Josefo copia de Hermipo. A vista de esto qué concepto se puede hacer del Academico, sino que se alucina en quanto lee, y escribe? Ni qué concepto se puede hacer de Pytagoras por lo que de él dice Hermipo, sino que para autorizar su errada doctrina procuraba engañar el Mundo con varias ficciones?

65 Dice mas el Academico, que el Ilustrisimo Caramuél sospecha que Pytagoras no enseñó el dogma de la Transmigracion de las almas, sino que sus Discipulos erradamente lo entendieron asi. Y qué hacemos con una sospecha del Ilustrisimo Caramuél contra lo que deponen uniformes todos los antiguos? Mayormente quando no funda Caramuél su sospecha, si no en que Pytagoras fue un grande hombre; como sino huviese sido un grande hombre Aristoteles, y otros de la antigüedad, aunque abrazaron la Idolatría, error sin duda mas craso que el de la Transmigracion de las almas.

66 Siguese luego que *Pytagoras siguió los principios Cabalisticos de la Arismetica* (si haría, y buen provecho le hagan los tales principios Cabalisticos, asi á Pytagoras, como al Academico), *y por numeros numerados, no por los numerantes proporcionó la Fisica*, &c. Con licencia del señor Academico en la Secta Pytagorica (*apud omnes præter Academicum*) los numeros numerantes son los principios, los numerados son los principiados.

67 Tras de esto nos viene con la portentosa novedad, de que quien no está instruido en la Cabala numerica de Pyta-

goras, ignora las raíces de las Ciencias (estrañas idéas tiene el Academico); y trayendo para esto un simil, que viene al caso como los notados arriba, prosigue asi: *A este modo los genios superficiales se contentan con formar sylogismos, ignorando las raíces que tienen en el triangulo de ellos, y en el numero de sus principios.* Qué farñala es esta? Yá parece que no basta la Cabala Arismetica de Pytagoras para penetrar las raíces de las Ciencias, sino que es menester otra Cabala Geometrica de la invencion del Academico; pues el triangulo no es objeto de la Arismetica, sino de la Geometría. Que esto se escribiese en la Laponia, ó en la nueva Zembla no lo estrañaría; pero que se escriba en España, que esta llena de Escolasticos; esto es, de hombres que saben que la raíz, ó fundamento primordial del sylogismo es unicamente aquel principio *per se noto, quæ sunt eadem uni tertio, sunt eadem inter se*, es digno de admiracion. Yo he estudiado tambien un poco de Geometría, y Arismetica, y acaso algo mas que el Academico, y sé que la Ciencia de triangulos, y numeros es tan del caso para los sylogismos, como la Dioptrica, ó Catoptrica para sembrar berengenas.

68 Despues de darnos esta nueva doctrina con una de aquellas transiciones de topetón, que freqüentemente usa el Academico, pasando sin preparacion alguna de una materia á otra, que no viene al caso, sin qué, ni por qué nos empuja un Catalogo de Autores que en diferentes tiempos asintieron á los quatro Elementos vulgares. Es verdad que algunos son trahidos por los cabellos; v. g. San Gregorio el Grande, no mas que porque dixo: *Sicut in Arte Medicinæ contraria contrariis curantur*; como si el uso de los contrarios en la Medicina no tuviese lugar, que los Elementos sean estos, ó aquellos, ó los otros. Por ventura los Chymicos, que admiten principios distintos, no procuran disolver lo coagulado, coagular lo disuelto, atemperar los acidos con los alkalis, refrenar los alkalis con los acidos, &c.?

69 Pero pasemos aquella lista de Autores. A qué viene eso? Hay alguno que ignore, ó niegue que son, y fueron muchisimos los sequaces de los quatro Elementos vulgares (y aun por eso se llaman vulgares), Ayre, Fuego, Tierra, y Agua? Pues si nadie niega, ó ignora esto, á qué proposito es esa lista?

Mas

70 Mas aunque la lista no es del caso, mucho menos lo es una invectiva que se sigue á ella contra Wiclef, Lutero, y Calvino, porque impugnaron la Theologia Escolastica. Yá se vé que lo hicieron contra razon. Pero á qué viene eso ahora? Qué conexion tiene la Theologia Escolastica, ni con que los Elementos sean tales, ó quales, ni con que la Medicina sea cierta, ó incierta, perfecta, ó imperfecta?

71 Como quiera, este desproposito le ha servido para volver á declarar su ojeriza contra todo libro estrangero, que trate de Physica, que de Medicina, que de Mathematica, pretextandola con aquel ridiculo espantajo de que se puede temer que á vuelta de doctrinas puramente naturales nos sugieran los Hereges sus errores. Sobre que se le repite al Academico, que esa añagaza yá está entendida; que ese es un artificio de muchos, que solo son Filosofos en el nombre, para ocultar su ignorancia. Aun si esta tema fuese solamente contra los Libros de Autores Hereges, pudiera pasar; pero explicandola en general contra los Libros Estrangeros, yá no se puede dudar del fin con que se hace.

72 Corona el Academico esta impertinente invectiva señalando ocho *proposiciones erroneas* (asi las llama), comunes á los nuevos Filosofos, que propone, con las palabras siguientes.

Dicen lo primero, que no hay mas que un principio de todas las cosas, que es el Fiat *de la Divina voluntad, y esparcen los Olandeses Libros enteros de esta materia.*

Lo segundo dicen, que los cuerpos mixtos, aunque sean de los brutos, solo se distinguen entre sí en la varia magnitud, figura, sitio, textura, quietud, y movimiento de los atomos; esto es, de particulas insensibles de que los suponen compuestos.

Lo tercero, que el calor, y frio, luz, color, sonido, y otros entes que se llaman qualidades sensibles, no son mas que afecciones de sola nuestra mente, y no de los cuerpos mismos que llamamos cálidos, frios, &c.

Lo quarto, que las bestias, y fieras solamente son maquinas como las de los reloxes de campanilla, que carecen de todo sentido, y conocimiento.

Lo quinto, que el entendimiento humano puede, y debe dudar de todo, exceptuando del pensamiento con que juzga existir.

Lo sexto, que antes de la revelacion de que hay Dios, qual-

quiera pudiera dudar, si el hombre no fue criado de tal condicion, que por naturaleza se engañe en todos sus juicios, aun en los que le parecen mas ciertos, y evidentes.

Lo septimo, que por ser limitado nuestro entendimiento nada cierto puede saber de lo infinito, y por esa razon que nunca debe arguir, ó disputar de él.

Lo octavo, que la Fé Divina es la que solamente certifica haver algunos cuerpos existentes; pues á no intervenir la Fé, se pudiera dudar hasta del proprio cuerpo que tenemos.

Estas son las ocho proposiones que nota de erroneas el Academico; y en el modo, con que las enuncia, se conoce que oyó cantar, pero sin entender la letra, ni el tono.

73 Lo primero muestra su ignorancia en quanto al hecho, atribuyendo á los Filosofos modernos en comun las ocho proposiciones, siendo la coleccion de ellas propria privativatívamente de los Cartesianos, y Cartesianos rigidos, de los quales hay yá muy pocos en las Naciones. Y si no me cree el Academico sobre el corto numero de Sectarios á que está reducido el Cartesianismo puro, crea al mejor Impugnador de Descartes el P. Daniél, que en la pagina 126 (de la traduccion de Salamanca) de su excelente Libro *Viage al Mundo de Descartes*, afirma esto mismo.

74 Lo segundo muestra su ignorancia en quanto al derecho, yá calificando todas las ocho proposiciones de erroneas, pues ciertamente no todas lo son; yá entendiendo algunas, y aun las mas muy siniestramente. Lo que voy á mostrar.

75 Del modo que enuncia la primera proposicion, bien lexos de ser erronea, es una verdad de Fé Divina; pues de aquella proposicion, *no hay mas que un principio de todas las cosas, que es la voluntad Divina*, es equivalente esta, *solo de la voluntad Divina se verifica que es principio de todas las cosas*, que coincide con el *omnia per ipsum facta sunt* de San Juan. Asi es una verdad muy de Fé el que no hay otro principio, ó causa universalisima mas que Dios. Supongo que no quiso decir esto el Academico, sino que su intencion se dirigió á aquella maxima de Mr. Descartes, que fuera de Dios no hay sino causas ocasionales; pero no acertó á explicarse.

76 La segunda proposicion (dexando á parte lo de los bru-

brutos, porque esto toca á la quarta) es afirmada por tantos Doctos, y buenos Catholicos, que de ellos se pueden formar docientas Academias, mas numerosas que la nueva de Valencia; y es arrojo capitular de erronea una doctrina seguida por tanta gente honrada. El confundir las particulas insensibles con los atomos solo cabe en quien ignora aun el significado de las mas triviales voces Filosoficas. El que todos los cuerpos constan de particulas insensibles es de la suprema evidencia, porque todos se componen de tales partes sensibles, estas de otras menores, estas de otras, hasta llegar á las insensibles. Lo de los atomos es otra cosa que tiene Secta Filosofica á parte, distinta de la Cartesiana. Algunos Aristotelicos, aunque pocos, admiten los atomos; pero los Cartesianos, *nemine discrepante*, los reprueban. Sobre lo que reconvengo al Academico con uno de los Articulos que propone el P. Daniél en aquel Tratado de Paz, de su invencion, entre Aristotelicos, y Cartesianos en el Libro citado arriba. El Articulo es como se sigue, pag. 111.

77 *Prohibiráse igualmente á los Peripateticos el maldecir la Filosofia de Descartes, sin haverse instruido bastantemente de ella, so pena de hacerse, y haver de ser tenidos por ridículos, como algunos Autores que han puesto á este Filosofo en el numero de los Atomistas.*

78 La tercera proposicion está defectuosa, y aun siniestramente proferida; supongo que no por mala fé, sino por falta de inteligencia. Debiera advertir el Academico que los Filosofos, que niegan las qualidades Aristotelicas, substituyen por ellas un mecanismo que las equivale, para producir en nosotros las sensaciones correspondientes; y estas sensaciones no son afecciones de la mente, de modo, que la mente por ella se denomine cálida, fria, &c. sino que á la mano, al pie, &c. competen estas denominaciones, y la realidad de ellas. Entendiendo de este modo la proposicion, son yá en las Naciones muy pocos los Filosofos que la niegan, en comparacion de los que la afirman. Y debiera bastar para contener al Academico, de modo que no censurase de erronea la proposicion, el que los dos doctos Jesuitas, y grandes Filosofos uno, y otro, el P. Daniél, y el P. Regnault están constantemente por ella, aquel en su *Viage al Mundo de Descartes*, y es-

este en sus *Dialogos Physicos*. Cito estos estos Autores, y Libros, porque están yá tan vulgarizados en España, especialmente el primero, que me parece inverisimil que no los haya visto el Academico.

79 La quarta proposicion fue una caprichada de Descartes, que aun siguen algunos Sectarios suyos, aunque pocos. Pero por qué se ha de poner á cuenta de los Filosofos Modernos, hablando de ellos en general, esta caprichada de Mr. Descartes, quando entre los modernos para cada uno que la sigue hay quinientos que la desprecien?

80 En orden á las proposiciones quinta, sexta, y octava repito lo que dixe arriba. El Academico oyó cantar, pero sin entender la letra, ni el tono. De la Escuela Cartesiana viene la duda de que en ellas se habla. Pero qué duda es esta? Es una duda séria, que realmente tenga en suspension, y perplexidad á los Carteslanos? Nada menos. Es una duda como theatral, y de mera apariencia, destinada á sujetar á nuevo examen aquello mismo que se tiene por cierto, para asegurar, ó comprobar mas su certeza; al modo que los Logicos usan de los Entes de razon, empleando la ficcion para descubrir la verdad. O por usar de un exemplo mas justo, al modo que en la qüestion, que Santo Thomas propone 1. part. quæst. 2. art. *Utrum Deus sit*, suena duda de la existencia de Dios, pues de lo que se pone en *utrùm* parece que se duda; y la entrada del articulo *Ad tertium sic proceditur : videtur quod Deus non sit*, suena á disenso; sin que por eso se pueda decir que Santo Thomas dudó nunca de la existencia de Dios.

81 Creo que Descartes se explicaría mejor si dixese, no que pretendia que se dudase de la cosa, sino que se prescindiese de la certeza. Que esto solo quiso decir no tiene duda, y creo tambien que se explicaria asi, si fuese Escolastico.

82 Yerra tambien mucho el Academico en atribuir á los Filosofos que proponen aquella duda, ó dudas, el que digan que solo se puede salir de ellas, suponiendo la Fé Divina, ó la revelacion de la existencia de Dios. No hay tal. Lo que dicen es, que no podemos asegurarnos de que haya algunos cuerpos existentes, sino por la evidencia natural que tenemos de que hay Dios, y que este Dios es tal, que *nec fallere potest, nec falli*. Pues si se hiciese la hypothesi imposible de

que

que no hay Dios, y consiguientemente que el hombre fue hecho por el concurso casual de los Atomos, como ponia Epicuro, podrian concurrir los Atomos á formar su celebro tan despropositadamente, que al hombre pareciesen evidencias los mas crasos errores; como por una inversion, ó turbacion accidental de este organo sucede á muchos locos. Del mismo modo, aun suponiendo que hay Dios, si se hace la otra hypothesi igualmente imposible de que este Dios no es infinitamente bueno, antes capáz de engañar, se sigue de ella que pudo formar mi celebro de modo que no me represente sino falsedades, y quimeras.

83 Entiendase lo dicho como una mera explicacion de lo que sienten los Cartesianos sobre esta materia, para obviar á la siniestra inteligencia del Academico, y de otros que se meten á impugnar, y aun á insultar á Descartes, sin entender mas de la doctrina Cartesiana, que yo de la lengua China; mas no como que yo apruebe el nuevo método demonstrativo de Descartes, que poniendo por preliminar aquella duda universal, ó abstraccion de toda certeza, empieza por la demonstracion de la existencia, para tomar de este principio las pruebas de todo lo que juzga demonstrable.

84 La septima proposicion ni está afecta al Cartesianismo, ni á otra Secta alguna. Solo es de uno, ú otro Filosofo, y admite diversisimos sentidos. En alguna manera la prueban los Escolasticos, quando confiesan que los Atributos de Infinidad, y Inmensidad solo se pueden explicar por negaciones que lo son *ex modo significandi*, por no dár mas de sí la cortedad del humano entendimiento respecto del Ente Infinito. Pero tomada con todo rigor, ó propriedad la proposicion, lo que mas inmediatamente significa es una timidéz respetosa, de quien conociendo quan facil es errar en orden á objeto tan incomprehensible, no se atreve á pasar de aquello que enseña la Fé.

85 Vé aqui V. md. puesto á derechas, y á las claras todo lo que trastornó el Academico, quien no contento con atribuir al comun de los Filosofos modernos algunas idéas proprias de Mr. Descartes, confundió esas mismas idéas; de modo, que no las conocerá el padre que las engendró.

86 Mas yá que le disimulemos todo esto al Academico, co-

cómo podré yo, por lo que á mí toca, disimularle el visible desproposito de incluir todas estas baratijas en un escrito dirigido singularmente contra mí? A qué proposito vienen las ocho proposiciones que el Academico, por no entenderlas, califica de errores, si ninguna de ellas se halla en parte alguna de mis Escritos? A qué proposito estenderse tanto sobre los quatro Elementos, Agua, Tierra, Ayre, y Fuego, no haviendolos yo negado jamás, ni metidome con ellos? A qué proposito dár contra los Systémas modernos, si ninguno de ellos sigo yo? Si á mí me califica de Sceptico, y como tal me impugna, para qué se mete con los Systématicos, y especialmente con Mr. Descartes, el hombre mas distante del Scepticismo que huvo jamás, pues no vió el Mundo Filosofo alguno igualmente resuelto, y decisivo?

87 Mas yá es tiempo de dexarlo. Basta lo dicho para que V. md. haga el debido concepto del Libro del Academico. Lo que he expuesto es la muestra del paño. Todo el resto de la pieza es de la misma calidad. No se pueden poner los ojos en parte alguna, sin encontrar, ó un pensamiento absurdo, ó una especie que no viene al caso, ó una doctrina siniestramente entendida, ó una conseqüencia mal hilada, ó una critica torcida, ó una farfala confusa, &c. Parece á V. md. que un Escrito de tales circunstancias puede tener por Autor al P. Flandes? Yo no lo creeré jamás. No conozco al P. Flandes, ni le havia oído nombrar; por lo menos no me acuerdo, hasta que con ocasion de este Librejo se puso su nombre en la Gaceta. Pero haviendo sido Provincial en una Religion que tanto abunda de hombres Doctos, debo suponer que él tambien lo es, y con alguna distincion. Por consiguiente juzgo inverisimil que sea suya una tan estrafalaria impugnacion. Y aun quando la impugnacion fuese tolerable, no me atrevería yo á atribuirsela; porque esto de procurar el nombre de Autor sin mas coste que el impugnar á otro, es proprio de los pobretones de la Republica Literaria, que solo vestidos de andrajos salen á la plaza; es ser Autor al baratillo: porque aun para impugnar medianamente basta mucho menos que mediana habilidad.

88 Este es mi sentir; y si V. md. no fuere por ahora del mismo, espero que con el tiempo lo sea en vista de nue-

vas,

vas, y mas claras pruebas que le daré de que el P. Flandes no puede ser el Autor de esta Obra. Entretanto suplico á nuestro Señor guarde á V. md. muchos años, &c.

CARTA QUINTA.

RESPUESTA A DOS OBJECIONES.

HAceme V. md. cargo de no haver dado respuesta á dos Escritos que salieron al publico contra dos proposiciones, ó maximas mias, los quales, dice, la merecian por su erudicion, su cultura, y su urbanidad. Yo añado que tambien por las circunstancias de sus Autores. El primero fue un joven Jesuita de bellas esperanzas, que presto se desvanecieron con su temprana muerte, muy sentida de mí, porque le estimaba, y amaba mucho, por su Religion, por su nacimiento, y por sus prendas. Este me impugnó en el asumpto de haver preferido, en la linea de Poeta, Lucano á Virgilio. El segundo fue un docto Cortesano, bien conocido en Madrid, y otras partes por sus empleos, por su ingenio, y erudicion. Este combatió la maxima que yo havia procurado establecer, de que la Eloqüencia en ninguna manera pende de las reglas de la Rethorica.

2 Es verdad que ni á uno, ni otro respondí, aunque confieso que uno, y otro, por las circunstancias que V. md. expresa, y la que yo añado, merecieron mi estimacion, y por consiguiente mi respuesta. Por qué, pues, no la di? Dirélo. Por haver conocido con varias observaciones que las respuestas á semejantes Escritos son por la mayor parte inutiles, y ociosas. Y por qué esto? Porque comunmente quando salen las respuestas, yá el público tiene olvidadas las impugnaciones. Si V. md. me dixere que quando las impugnaciones tienen las buenas qualidades que yo confieso en las dos de que se habla, no las olvida tan presto el Publico, le responderé que esta V. md. muy engañado, y que no conoce bien la disposicion que para este efecto tiene la mayor parte de

de los hombres. Los mas de ellos, por ignorantes, ó por rudos no conocen la hermosura de las impugnaciones discretas; á que es consiguiente que no pudiendo recibir algun deleyte de su letura, las desechan, y dán de mano por insipidas. Al contrario, ponganles en la mano un papelon inculto, tosco, lleno de insolentes satyras, de sucios dicterios, de viles truanadas, este es el que leen gustosisimos, este es el que aplauden, y este es el que por algun tiempo conservan.

3 Y no pára aqui el mal; sino que lo mismo sucede á muchos de aquellos que tienen alguna inteligencia en materia de escritos, supliendo en estos, por la ignorancia, y la rudeza, la envidia, y la malignidad. Pero es punto este, en que, por tener tanto que decir, no diré mas, contentandome con exclamar, copiando á Barclayo en la entrada de su Euformion: *Quæ non vidi! quæ non passus sum!*

4 Mas al fin, todos estos Escritos, cuyo asumpto es censurar Obras agenas, es de tan corta duracion, que el que mas se conserva, en el curso de una Luna absuelve el de su vida. Para qué, pues, se ha de fatigar un Autor en rebatir unos contrarios, que sin causarle mas daño que una leve pasagera inquietud, verá luego sepultados en el olvido? Qué se hizo la multitud de satyras que inundaron la Francia contra el célebre Juan Luis de Balzac? Qué las que se produxeron contra la famosa Madalena Scuderi? Yá no hay memoria de ellas, y las obras de aquel, y de esta subsisten, y verisimilmente subsistirán mucho tiempo con estimacion. Estas censuras son un humo que turba, y molesta un poco, mas luego se disipa. Tal vez sucede, y á mi me sucedió mas de tres veces, que antes de concluir el Autor su Apologia yá no hay en el Mundo memoria de la impugnacion.

5 Este fue el motivo de no haver respondido á las dos que V. md. me recuerda. Pero ahora los muchos que tengo para complacer á V. md. me mueven á dár alguna, quando le veo tan deseoso de ella.

6 Y lo primero, por lo que mira al Escrito del Jesuita, yo no veo que este pruebe mas de lo que yo supongo; esto es, que en la disputa sobre preferencia entre Virgilio, y Lucano hay mucho mayor numero de votos por el primero, que por el

el segundo; lo que incluye una clara confesion de que la mayor probabilidad extrinseca está á favor de Virgilio; pero con la reserva del derecho que Lucano puede tener á la mayor, ó igual probabilidad intrinseca; la qual es muy compatible con la minoridad de la extrinseca, pues todo el Mundo sabe que *multa falsa sunt probabiliora veris.*

7 Digo que el P. Jesuita solo esto probó, pues no produxo otro fundamento á su dictamen que la multitud de Criticos que elevan á Virgilio sobre Lucano, y sobre todos los demás Poetas Latinos. Pero aun de estos pretendo que se deben descartar todos aquellos que quieren humillar á Lucano, y aun degradarle de Poeta, no por otro defecto que la falta de ficcion. Quién no vé que es una qüestion de mero nombre, si se debe llamar Poesía, ó no, una composicion metrica, en que no haya ficcion alguna? Es verdad que Aristoteles dió por inseparable la fabula de la Poesia; pero sin mas motivo que querer que fuese pauta para todos los Poetas Homero. Y por mas que lo haya dicho Aristoteles, el comun modo de hablar está, y estará siempre en contrario. Por ventura no se cuentan, y contaron siempre entre las Obras Poeticas de Virgilio las Georgicas, en las quales no hay ficcion alguna? No está colocado en la clase de los Poetas Lucrecio, que solo escribió una Filosofia que él juzgaba verdadera? Las Satyras de Horacio, Persio, y Juvenal, que no contienen otra cosa que correccion de las costumbres viciadas de aquel tiempo, no están anumeradas á las Obras Poeticas por todo el Mundo? Quién hay que no tenga por Poeticos los Sacros Hymnos de que usa la Iglesia en el Oficio Divino? No llaman todos Poemas la *Maria Estuarda* de Lope de Vega, y la *Araucana* de Don Alonso de Ercilla?

8 Pero demos graciosamente que solo se puede llamar Poeta impropriamente el que no finge. Pondré la qüestion debaxo de otras voces, quedando la misma en quanto á la cosa significada. Esto es, quiero considerar á Lucano, no como Poeta, sino como Autor metrico, ó versificante. Como á mi me concediesen que en esta linea tiene iguales, ó superiores primores á los de Virgilio, qué se me dará, ni al mismo Lucano se le daria si viviese ahora, porque le niegaen la qualidad de Poeta? Virgilio versifico ficciones, Lucano rea-

li-

lidades. Como me concedan que la versificacion de este no cede á la de aquel en valentia, en magestad, en la vivacidad de expresion, en la agudeza de la sentencia, en la harmonía, en el entusiasmo, &c. yo dexaré de muy buena gana que á Lucano censuren el vicio de veridico, reservando á Virgilio, y otros la gloria de invencioneros.

9 Vamos yá al segundo Impugnador. Este me acomete con dos argumentos, que á la verdad no impugnan la substancia del asumpto, sino lo que yo escribí de que nunca estudié las reglas de Rethorica; ó si impugnan la substancia del asumpto, solo es por un modo indirecto. Para el primero me supone eloqüente en un grado muy alto. Y hecha esta suposicion, procura representar sumamente difícil, y aun imposible haver llegado á esta eminencia sin el estudio de las reglas.

10 Para este argumento tengo dos soluciones. La primera consiste en la negacion del supuesto: la segunda en la negacion del asumpto. El supuesto es que soy eloqüentísimo: elogio que en ninguna manera merezco. El asumpto es que sea, ó imposible, ó sumamente difícil arribar á un grado elevado de Eloqüencia, sin estudiar las reglas; lo que tambien niego, y para negarlo me remito á las pruebas que dí quando traté de este asumpto.

11 El segundo argumento propuso el Impugnador, con la satisfaccion de tenerle por totalmente indisoluble. Y aun V. md. en su Carta de algun modo insinúa estár en la misma inteligencia. Fundale en que en varias partes de mis Escritos cito las Instituciones Oratorias de Quintiliano, el mayor Maestro de Eloqüencia que hasta ahora huvo: luego estudié, infiere, las Reglas de la Oratoria en este Autor.

12 Tambien para este argumento tengo dos soluciones. La primera doy, diciendo, que no es lo mismo leer que estudiar. Y si el Impugnador quiso suponerme de una tan felíz memoria (en que ciertamente padeció engaño, como le padecieron algunos otros) que en mí coincida el estudiar con el leer, añadiré que como las Instituciones de Quintiliano tienen un Indice muy copioso, pude por él buscar una, ú otra especie que necesitaba, sin leer seguidamente, ni aun un capitulo entero de Quintiliano.

Pe-

13 Pero la segunda solucion es mas decisiva, y revuelve terriblemente contra el Impugnador. Para darla supongo una cosa, que sin duda me concederán como ciertisima quantos leyeron mis Escritos; esto es, que si en ellos hay algo de eloqüencia, nada son inferiores en ella el primero, y segundo Tomo del Theatro Critico á los que se siguieron despues. Aun creo yo que los que tienen critica fina, havrán reconocido algo de decadencia de estilo en los Tomos posteriores, tanto mas perceptible, quanto mas fue creciendo la edad. Por lo menos yo lo juzgo asi; y aun creo que es preciso que asi sucediese, porque la energía, brillantéz, y vivacidad de estilo piden una especie de vigor en el alma, que succesivamente se vá debilitando casi á proporcion de lo que cada dia se vá disminuyendo la fuerza del cuerpo. Un Sofocles, que en la edad nonagenaria, ó cerca de ella daba á sus composiciones dramaticas tanto esplendor, y viveza de espiritu, como en la consistente, se debe reputar por un rarisimo monstruo; mejor diré por un milagro de la naturaleza.

14 Pero adónde voy con esto? Derechamente á mi asumpto. De Quintiliano no havia leído ni un renglon, ni aun visto este Autor por la cubierta, hasta despues de dár á luz el segundo Tomo del Theatro Critico. Compréle el año de 28 en el deshecho de la Libreria del difunto Conde de Torrehermosa, y desde entonces le tengo en la mia. Creo basta mi dicho para que esto se me crea; porque, si no estoy muy engañado, por mis Escritos ha conocido todo el Mundo mi sinceridad. Pero si es menester mas prueba, daré una en linea de conjetural bastantemente fuerte; y es, que aunque he citado varias veces á Quintiliano, todas esas citas están en los Tomos posteriores, y ninguna en los dos primeros.

15 Si me respondieren que esto pudo depender de que para ninguno de los asumptos, que contienen el primero, y segundo Tomo, hallaría cosa en Quintiliano que me hiciese al caso, les pondré luego delante (y podría otras cosas) lo que este Autor lib. 1, cap. 1, dice de algunas mugeres que fueron eloqüentisimas; lo qual me era oportunisimo para lo que en el Discurso ultimo del primer Tomo procuro persuadir de la habilidad intelectual de las mugeres.

16 He dicho que esta segunda solucion revuelve fuerte-

mente contra el Impugnador, porque si yo soy eloqüentisimo (como él afirma), y esto sin estudiar las reglas de la Rhetorica, como afirmo yo, y de nuevo protesto no haverlas estudiado, ni en Quintiliano, ni en otro Autor alguno; otros, sin el estudio de las reglas, podrán lograr lo mismo. Y para dos asuntos que no son de mucha importancia, basta lo dicho.

Nuestro Señor guarde á V. md. muchos años, &c.

CARTA SEXTA.

SOBRE UNA DISERTACION MEDICA.

MUY Señor mio. Recibí agradecido, y leí gustoso la *Disertacion impresa* sobre el método de curar que V. md. se ha dignado de embiarme, á fin (dice V. md. en la Carta adjunta) de que yo la corrija: expresion que yo entiendo, como debo entender; esto es, como de mera cortesanía; ó quando mas, estendiendo yo quanto puedo su significacion á mi favor, como que en ella se me dá licencia para decir lo que siento sobre el Escrito: facultad de que me aprovecharé, por dár á conocer á V. md. en el uso que hago del favor la estimacion que le doy. Asi propondré á V. md. algo que he notado en uno, ú otro punto de su impreso.

2 Es verdaderisima la maxima que V. md. propone, como primordial fundamento del método, y en que se estiende mucho, yá explicandola, yá aprobandola; esto es, que el Medico debe proceder como Ministro de la naturaleza, siguiendo sus pasos, imitando su modo de obrar, &c. Pero dos reparos se me ofrecen sobre ella. El primero, que el establecimiento de esa maxima en ningun modo quita las dudas, ó allana las dificultades que ocurren en la práctica curativa. Esto se vé claro en que los mismos Medicos, que convienen en la rectitud de esa regla, siguen á cada paso rumbos distintos, y opuestos en la curacion; lo qual consiste en que los impulsos, con que la naturaleza se esfuerza contra la enfer-

me-

medad, son por la mayor parte muy equivocos, y asi los interpretan distintamente distintos Medicos, juzgando cada uno que executa lo que la naturaleza le dicta. Quántas veces se juzga conato de la naturaleza el que lo es de la enfermedad! Los amagos de tal evacuacion parecerán á un Medico esfuerzos de la naturaleza contra su enemigo; y á otro esfuerzos del enemigo contra la naturaleza. Tambien sucederá muchas veces proceder la naturaleza con una evacuacion lenta, la qual es conveniente en aquel grado en que la naturaleza la toma: pero nociva, siendo mas acelerada, ó en mayor cantidad; y imaginando el Medico que ayuda la naturaleza promoviendo la evacuacion, arruinará al enfermo en vez de expugnar la enfermedad. Será aquella lentitud una sabia conducta de la naturaleza, y el Medico la atribuirá á debilidad.

3 Asi, Señor, aquella sentencia de Valles: *Medici plures curarent, si scirent, se naturæ ministros esse*, no me parece que sea de las mas ciertas. Qué Medico hay que ignore que debe obrar como ministro de la naturaleza? Ninguno hay, aun incluyendo los mas ignorantes, que no este imbuido del axioma: *Medicina est auxiliatrix naturæ*; sin que esto les impida cometer inumerables errores. Qué importa que sepan que deben ser ministros de la naturaleza, si no saben ser ministros, si no aciertan con el ministerio, si pensando que la sirven la atropellan?

4 El segundo reparo mio sobre aquella *maxima* es, que no alcanzo cómo pueda conciliarse con ella aquella sentencia Hippocratica, de que V. md. hace memoria al num. 19. exponiendo las reglas, que de mente de Hippocrates deben observarse en las evacuaciones Medicas, y es tomada del aforismo 23. del libro 2. *Et ubi oportet usque ad animi deliquium ducere, & hoc faciendum est, si sufficiat ægri.* Digo que no veo cómo pueda conciliarse este fallo con la maxima de que el Medico debe seguir los pasos de la naturaleza, imitar sus acciones, cooperar á sus designios. El deliquio, ó desmayo no es conforme, antes enteramente opuesto á los designios de la naturaleza; no es obra suya quando arriba á un enfermo, sino de la causa morbifica. Quién dirá que la naturaleza solicita una incoada muerte suya? Bien lexos de procurarla,

la abomina ; no la hace , la padece. Luego , ó nunca el Medico debe ordenar evacuacion , que conduzca al enfermo á el estado de deliquio ; ó no es verdadera en toda su extension la maxima de que el Medico debe ajustarse á los intentos de la naturaleza.

5 Yá sé que no han faltado Medicos , que considerando absurda aquella sentencia en el sentido que inmediata , y naturalmente ofrece , han procurado darla exposiciones que la mitiguen. Y aun Cardano reprehendia severamente á Galeno, porque la acetó en su propria , y rigurosa significacion. Pero Señor mio , lo que yo siento de este recurso á interpretaciones violentas , para traher contra el tenor de la letra á buen sentido algunas sentencias Hippocraticas , puede servir , quando mas , para salvar á Hippocrates la reputacion de Sabio; pero dexa sin autoridad sus Escritos en la forma que hoy los poseemos ; porque si asentimos á que en varias partes Hippocrates quiso decir cosa muy distinta de lo que suena la letra , solo á uno de dos principios se puede atribuir , ó á que Hippocrates no se explicaba bien , ó á que el texto está viciado : y qualquiera de las dos cosas, que se suponga, induce una desconfianza general de todos sus Escritos ; porque en qualquiera parte de ellos pudo suceder , ó explicarse Hippocrates mal , ó alterarse el texto. De dónde nos consta que no ha sucedido ?

6 Esta reflexion me conduce naturalmente á lo que he notado sobre la explicacion que en los numeros 9 , y 10 dá V. md. al aforismo Hippocratico : *Omnia secundum rationem facienti , si non succedant secundum rationem , non est transeundum ad aliud , manente eo , quod ab initio visum fuit.* Este es el que yo (en el *Tom. V. del Theatro , Disc. 7.*) llamé *Aforismo Exterminador* ; y no me retrato de ello , no obstante la reconvencion que V. md. me hace con la otra doctrina Hippocratica , extraída del libro de *Locis in homine : & semper non sanantem variare oportet modum : Et si quidem pejus reddiderit malum , ad contrarium te converte ; si verò ad sanitatem tendat, omninò nihil ab his , quæ adhibentur , auferre aportet , nec quidquam aliud addere , aut apponere.*

7 Dice V. md. en el num. 10. que si yo huviese leído esta doctrina no huviera dado á aquel aforismo el infame nom-

nombre de *Exterminador*. Antes bien lexos de eso, Señor mio, esta mismisima doctrina fue la que me induxo á desacreditar tan altamente aquel aforismo. Es el caso, que siendo esta doctrina buena, y sana, como yo la juzgo, y debe juzgarla todo el Mundo, es preciso que la contenida en el aforismo sea nociva, y perniciosa. Asi puede V. md. notar que en dicho Discurso 7 del quinto Tomo del Theatro, §. 6, alegué contra el aforismo la doctrina de Cornelio Celso, que V. md. num. 9 dice ser traduccion Latina de la citada de Hippocrates.

8 Pero es esto decir que Hippocrates contradixo en el aforismo lo que havia sentado en el libro de *Locis*; ó que el aforismo en el sentido en que Hippocrates le produxo sea falso? Ni uno, ni otro. Yo creo que Hippocrates quiso decir en él alguna cosa buena, y acaso la dixo. Pero del modo que hoy tenemos el texto no puede servir sino de ocasionar infinitos, y perniciosos errores, y de hecho los ocasiona. Dice el texto que el Medico, que obra segun razon, (ordenando tal, o tal remedio, prescribiendo tal, ó tal regimen, &c.) aunque no tenga buen efecto, ó aunque el efecto sea contrario á su intento, no debe mudar de rumbo, pudiendo proseguir como havia empezado. Ahora, pues: El Medico, quando empieza á tratar un enfermo, siempre piensa que en los ordenes que dá, aunque en realidad lo yerre, obra segun razon: con que guiado por el aforismo, proseguirá errando, y empeorando mas, y mas la enfermedad. Qué importará que uno, ú otro Autor trayga á algun buen sentido el aforismo? Los mas de los Medicos no ven esas exposiciones, y arreglan la practica á la letra del texto.

9 No es esto hablar por sospechas, y conjeturas, sino decir lo que he visto, y tocado innumerables veces. Uno de los casos, que vi, fue quien ultimamente me determinó á escribir contra el *Aforismo Exterminador*. Haviendo enfermado una señorita de esta Ciudad con una especie de dolencia, que por su esencia, y por sus circunstancias, segun mi sentir (que despues aprobó un Medico docto, y confirmó el suceso) enteramente contraindicaba sangria, resolvio sangrarla el Medico, que la asistia. Viose al momento el mal efecto de la sangria en la postracion de las fuerzas, y agravacion de los

symptomas. Con todo el Medico determinó sangrarla segunda vez para el dia siguiente. Procuré con todas mis fuerzas persuadir á la enferma, á su madre, y á toda la familia que no lo consintiesen. En efecto los reduxe á ello; pero de nada sirvió, porque volviendo el Medico el dia siguiente de mañana, á fuerza de gritos, y protestas se hizo obedecer, y la sangria se executó. Apenas error alguno de los Medicos pudo jamás tener mas funesto, y mas pronto efecto. No bien se hizo la evacuacion, quando se vió casi cadaver la enferma. No contento yo con mis prediques del dia antecedente, bastante de mañana havia repetido el encargo, embiando á decir, que por ningun caso permitiesen sangrarla. Llegó mi aviso al punto que acababa de executarse la sangría: lo qual sabido inmediatamente fui á vér la enferma. Halléla hecha un tronco; esto es, sin habla, y sin movimiento. A mi persuasion se llamó otro Medico de mucho mayor ciencia, y juicio, para que evitase, si era posible, aquel homicidio. En efecto se evitó, por haver caído el error en una edad floreciente, cuerpo robusto, y de bella constitucion. Se evitó, digo, con fomentos, bebidas, y alimentos muy espiritosos. Resta lo que hace mas al caso. Volviendo al Monasterio, encontré en la calle al Medico Sangrador, á quien no pude menos de reconvenir con su yerro en terminos muy fuertes, cargandole especialmente sobre haver pasado á segunda sangria, despues de visto el efecto de la primera. A esto el buen Dotor me salió con el aforismo: *Omnia secundum rationem facienti, si non succedat secundum rationem, &c.* Lo que en vez de aplacarme, me encendió mas la indignacion, y asi le volví la espalda sin decirle otra palabra, sino que todos los Tyranos del Mundo juntos no havian muerto tanta gente como aquel aforismo.

10 Ni hay que decirme que solo Medicos muy rudos, y de ninguna opinion caen, abusando del aforismo, en yerros tan enormes. Clama contra esta evasion el suceso trágico del famoso Gasendo. Haviendo caído enfermo aquel grande hombre á los sesenta y cinco años de edad, fueron llamados para su curacion los mas famosos Medicos de Paris, ó por mejor decir todos los Medicos famosos de aquella Corte. Asi lo afirma su amigo el Docto Samuél Sorbiere en la Prefacion

de

de *Vita*, *& moribus Petri Gassendi*, que hizo para la impresion de sus Obras: *Si quid Lutetiæ vere eruditum, & magni nominis fuit inter Medicos, totum illud defuit sanando Gassendo.* Y qué hicieron aquellos Medicos de tanta erudicion, y fama? Imaginando que la enfermedad indicaba evacuacion de sangre, empezaron á sangrar, y prosiguieron sangrando, no obstante estar viendo que asi como se iban repitiendo las sangrías, succesivamente se iban postrando mas, y mas las fuerzas. Reconvinolos con esta experiencia el enfermo para que tomasen otro rumbo. Pero ellos se obstinaron en proseguir por el mismo, no por otra razon, sino porque, *omnia secundum rationem facienti, si secundum rationem non eveniat, non est transeundum ad aliud, manente eo, quod ab initio visum fuit.* Las sangrías fueron muchas. A la ultima se le sufocó enteramente la voz, para sufocarse luego la vida. Asi se dispuso la muerte de aquel venerable anciano; porque segun el dictamen de los Medicos asi lo havia decretado Hippocrates mas ha de dos mil años; ó como ellos entendian el oraculo del aforismo, su adorado Idolo Coo asi les havia mandado sacrificarle esta noble victima.

11 Bien sé que muchos Medicos no usan tan barbaramente del aforismo. Pero igualmente sé que son muchos mas los que lo hacen. Estos, encaprichados de que es muy conforme á razon el rumbo que eligieron para la cura, por mal que le suceda al enfermo, le llevan adelante, escusados con la sentencia Hippocratica. Es verdad que para mayor seguridad suya han añadido á la autoridad del aforismo cierta ingeniosa treta que inventaron, y de que usan de tiempo inmemorial á esta parte, echando con ella polvo en los ojos del misero Vulgo.

12 Sucede freqüentemente que con los remedios, ó por muchos, ó por intempestivos, una indisposicion leve se hace enfermedad grave. Es natural en estos casos el juicio de que el Medico ha errado la cura. Pero él se precaucciona admirablemente contra esta nota, de modo, que hace creer que el empeoramiento del enfermo fue acierto insigne del arte. Dice que con la oportuna aplicacion de los remedios se descubrió el enemigo, que estaba oculto; que se le sacó de la emboscada, donde era inexpugnable, á campo raso, donde

viendo todos sus movimientos, hay mas comodidad para evitar sus insultos. El haverse encendido mucho mas la fiebre, y agravado á proporcion los symptomas, no fue otra cosa que descubrir, á fuerza de pericia Medica, el enemigo, ó extraherle, digasmolo asi, de sus atrincheramientos, para combatirle libremente. Y es tal la ceguera de los hombres, que con esta trampa entran en mayor confianza, y satisfaccion del Medico.

13 Mucho antes que yo descubrió este error Lucas Tozzi, tratando (tom. 1, pag. mihi 54,) del método que siguen los Medicos, que en estos tiempos se apellidan *Galenicos*, donde, despues de proponer lo que suelen ordenar los primeros dias de la enfermedad; esto es, ayudas, xarabes, sangrias, y purgas, prosigue asi: *Mox, si fortasse, ut facile est, symptomata ingravescant, malignitatem jam detectam vi medicamenti proclamant.*

14 Bien creo yo, que hay Medicos tan buenos hombres, que dicen esto con buena fé, y engañan, porque estan engañados. Pero esto es lo peor que tiene el caso; porque estando poseídos de este craso error, nunca mudan de método; antes procuran siempre con el uso de los mismos remedios descubrir el enemigo encubierto. No sé si la reflexion, que voy á á proponer, servirá algo para su desengaño. Si el descubrir la malignidad de la dolencia en la forma dicha es conveniente, tanto mas conveniente será quanto mas se descubra. Al modo que, quando algunas Tropas enemigas están cubiertas de sus reparos, si es conveniente descubrirlas algo, ó en parte, derribando una porcion de los reparos, mas conveniente será descubrirlas del todo, derribando los reparos enteramente. Prosigo asi. Si el vér la calentura mucho mas encendida, y mas agravados los symptomas que al principio, es muestra de haverse descubierto al enemigo, que estaba oculto; quanto mas grados de incendio adquiera de ai adelante la calentura, y mas malignidad manifiesten los symptomas, tanto mas descubierto estará el enemigo, ó la malignidad que estaba encubierta. Por consiguiente el enemigo no estará enteramente descubierto hasta que el enfermo se vea reducido á la ultima extremidad. Luego podrá aplaudirse de sus aciertos el Medico, quando vea el enfermo en ese estado,

por-

porque logró la conveniencia de descubrir enteramente el enemigo. Si se me dice que en esa extremidad no solo está el enemigo descubierto, mas tambien triunfante; repongo que quando el ardor de la fiebre, y calidad de los symptomas empiezan á demonstrar malignidad, no solo empieza á descubrirse el enemigo, mas tambien á ganar tierra para lograr el triunfo.

15 Todo lo dicho, Señor mio, se dirige á justificar lo que he proferido sobre el *aforismo* en qüestion. Para que el sea, del modo que está estampado, pernicioso, funesto, y *Exterminador*, no es menester que Hippocrates le haya pronunciado en algun mal sentido, sino el que se lo dén muchos Medicos. Ni qualquiera buena intencion, que haya tenido Hippocrates quando escribió aquella maxima, es capáz de estorvar el horrendo abuso, que infinitos Profesores hacen de ella. Tampoco sirve para estos de correctivo la otra doctrina Hippocratica: *Et semper non sanantem variare oportet modum; & si quidem pejus reddiderit malum, ad contrarium te converte.* Lo primero, porque muchos jamás leyeron esta doctrina; pero el aforismo todos, ó casi todos le tienen en la uña. Lo segundo, porque aunque la hayan leído, nunca la aplican al caso en que se hallan; pues, aunque con el método, que siguen hayan empeorado el mal, nunca lo confiesan, y rara vez lo creen, engañados de aquel falso supuesto que su proceder no aumentó el mal, sí solo le descubrió. Lo tercero, porque muy comunmente se sirven de otra escapatoria, que es decir, que aunque la enfermedad se haya agravado, siempre fueron utiles los remedios aplicados; porque sin ellos el mal, aunque grande yá, sería mucho mayor. En ùn, sea por esto, ó por aquello, el hecho constante es, que rarisimo Medico, por infelices sucesos que tenga, muda jamás de método en el modo de curar; y todo pende de estár en el juicio de que obra *secundum rationem.*

16 Dexado yá esto, en todo lo demás me parece bonisimo el Escrito de V. md. y muy lleno de oportunas regias de Practica, sobre que le gratúlo de todo corazon, y le ruego que en la estimacion, que profeso á sus buenas prendas, funde una segura confianza de mi obediencia á sus preceptos, &c.

CAR-

CARTA SEPTIMA.

SOBRE LA IMPUGNACION de un Religioso Lusitano al Autor.

ILL.mo SEÑOR.

1 HAvrá cosa de mes y medio que recibí de V. S. I. la noticia de que en la Gaceta de Lisboa acababa de publicarse un Libro intitulado: *Theatro do Mundo visivel, Filosofico, Mathematico, &c. ou coloquios varios en tudo o genero de materias, con as que se representa a fermosura do universo, é se impugnan muytos Discursos do Sapientisimo Fr. Bento Jeronymo Feyjo*: cuyo Autor es el muy Reverendo P. M. Fr. Bernardino de Santa Rosa, Doctor en Sagrada Theologia, Calificador del Santo Oficio, &c. Entonces insinué á V. S. I. la baya idéa que de la Obra me ofrecia el titulo de ella: y quanto mas le medité, tanto mas me firmé en el mismo concepto, diciendo para mí con Horacio:

Quid dignum tanto feret hic promissor hiatu?

2 Qué esperanza de cosa buena, ni aun mediana se puede concebir en esta imitacion, ó translacion ridicula, y pedantesca del titulo de mi Obra principal? Porque yo escribí *Theatro Critico Universal*, escribe el nuevo Autor *Theatro del Mundo visible*. Porque yo expliqué el titulo añadiendo: *O Discursos varios en todo genero de Materias*, explica él el suyo, añadiendo, *O coloquios varios en todo genero de materias*. Muy pobre Escritor es, quien aun el titulo del Libro ha menester mendigar de otro Autor.

3 Estando yo en el concepto que he dicho, vé aqui V. S. I. que acabo de vér una Carta de un Eclesiastico de bellas prendas, natural de este País, y residente en la Ciudad de Tuy, á un hermano suyo, Monge nuestro, que está estudiando en este Colegio, en la qual hay la siguiente clausula: *Dile al Padre Maestro Feyjó, que en Portugal salió ahora á luz un nuevo* N. (aqui nombra un Escritor Español de estos

tos tiempos, que ha logrado muy poca aceptacion) *á quien sus mismos paysanos desprecian, y dicen*::: No puedo copiar lo que se sigue, porque no merezco que se haya escrito, y mucho menos que se estampe; aunque no tiene inconveniente manifestar que el fondo se reduce á que los eruditos Lusitanos se impacientan de que uno de su Nacion se haya entrometido á impugnarme; lo que yo no estraño, por las repetidas experiencias, y noticias que tengo de lo mucho que me favorece aquella gloriosa, y sabia Nacion; en cuya aceptacion acaso tendrá la mayor parte, el que sabiendo que he nacido en sus confines, me consideran los señores Portugueses como medio compatriota suyo, y suple la pasion lo que falta á la justicia.

4 Pero no le parece á V. S. I. que este nuevo campeon, que la Carta de Tuy caracteriza *nuevo N.* es el mismo Autor de que V. S. I. me dió noticia? Yo no puedo poner duda en ello. pues sobre que aquella expresion es muy conforme á la idéa que dá del Autor la inscripcion de su Libro; si aun tiempo huviesen salido en Portugal dos Impugnadores mios, el que escribe de Tuy, que no puede ignorar el que expresa la Gaceta de Lisboa, por ser esta Gaceta, á causa de la grande inmediacion á Portugal, muy vulgar en Tuy, hablaría de dos nuevos NN. y no de uno solo.

5 Vaya ahora otra conjetura en orden á la substancia, y contenido del Libro, que aunque no tan seguramente fundada como la antecedente, hallo en ella un ayre de verisimilitud que casi me persuade como prueba positiva. Discurro havrá visto V. S. I. una excelente Obra, dividida en quatro Tomos de octavo, que salió de Francia pocos años há con el titulo de *Spectaculo de la Naturaleza*, y ha sido recibida con aplauso de los Eruditos curiosos de todas las Naciones Europeas. Si V. S. I. vió, ó vé esta Obra, hallará que es sumamente adecuado á ella el titulo de *Theatro del Mundo visible*; y no menos la substancial circunstancia de *representar la hermosura del Universo*, porque realmente el Autor Francés no hace otra cosa en todos quatro Tomos, que exponer á los ojos, y mente del Lector el grande Theatro del Mundo visible en toda su extension (del Mundo invisible nada), con bellas reflexiones que muestran la hermosura del todo, y de sus partes. Añado, que lo de *Filosofico*, *Mathematico*,

con

con su *et cætera*, tambien le quadra admirablemente, porque lo mas de la Obra del Francés, con grande exceso, es Filosofico, y Matematico; y el *et cætera* puede venir á lo que se mezcla en ella de Politico, y Moral. No podremos, pues, discurrir con bastante verisimilitud que el nuevo Escritor Lusitano es un mero plagiario del Francés, que solo puso de su casa alguna diferencia en estilo, y método, y algunas impugnaciones buenas, ó malas contra varios Discursos mios?

6 Pero me replicará V. S. I. por qué no podrá ser Autor original el Lusitano? El Theatro del Mundo visible se puede exponer á la consideracion debaxo de muy diferentes aspectos, y representarse su hermosura á muy diferentes visos; asi como de qualquiera objeto, segun los varios puntos de vista de donde se mira, se pueden hacer distintas pinturas, todas buenas, y todas originales. Pudo, pues, muy bien el Autor Lusitano, debaxo de un titulo adaptable á la Obra del Francés, formar otra diferente, y muy original.

7 Esto está muy bien discurrido; y me hiciera alguna fuerza, si en el mismo titulo no reconociese señas de Autor pobre, mendigo, y plagiario. Si aun los pocos, y pequeños renglones, de que consta la inscripcion, no pudo componer sin arañar la mitad de la mia, qué se puede esperar en el cuerpo del Libro? Pero la peor seña está en aquella infeliz addicion: *Y se impugnan muchos Discursos del Sapientisimo Fr. Benito Geronymo Feyjoo*. Los Impugnadores, Ilustrisimo Señor, son la gente mas miserable que hay en la Republica Literaria. Son estos unos pobres, que á falta de fondo proprio trabajan en el ageno: unos desnudos, que no teniendo tela para vestirse, se cubren con hilachas, y arapos recogidos aqui, y alli: unos infelices, cuyo caudalejo se reduce á unas tristes raeduras que sacan de las monedas de plata, y oro que pueden haber á las manos. Lo peor es, que quanto está en ellos las alteran, y destruyen, porque son como unos Alquimistas al revés. La Alquimia de los metales baxos, como hierro, plomo, y estaño pretende hacer plata, y oro: estos de la plata, y oro; esto es, de los Escritos mas preciosos pretenden hacer hierro, estaño, y plomo, procurando envilecerlos con sus imposturas; porque es

muy

muy comun en ellos suprimir, ó alterar las pruebas, truncar pasages, interpretar siniestramente las voces, ocultar, ó dexar entre renglones todo aquello que dá luz clara á las materias, haciendo con estas, y otras fraudulencias semejantes decir al Autor impugnado lo que no le pasó por el pensamiento.

8 Mas quando haya impugnadores de mejor fé, lo que es bastantemente raro, no se puede negar, que generalmente hablando, todos los que no dán á luz otros Escritos que impugnaciones, ó censuras de otros Escritos, son Autores al baratillo; porque esto de impugnar es aun mas facil que pedir prestado; y bien, ó mal, ninguno hay tan ignorante, ó rudo que no pueda hacerlo. Un Barbero de esta Ciudad, y mal Barbero, estuvo para escribir contra mí en defensa de la Medicina; y se huviera salido con ello, si tuviese con que costear la impresion, que fue lo unico que le faltó al pobre para constituirse Autor. Por eso, como escribí en otra parte, el célebre Tragico Racine llama *Autorcillos* (*petits Auteurs*) á los que no escriben sino censuras de los que son propriamente Autores. Se puede decir que estos son una especie de ratones racionales, porque su ocupacion es la misma de los ratones, hacer ruido, inquietar, y roer. Hacen ruido en el vulgo, y con el ruido, que hacen en el vulgo, inquietan al que no es vulgo. Unos, y otros se sustententan royendo, mas con una considerable diferencia. Los ratones irracionales roen los Libros por afuera, estotros por adentro: aquellos el pergamino, estos la escritura. Y aun hay entre ellos algunos tan ruines, y malignos, que no solo roen los Escritos, mas aun los zancajos de los Escritores: á lo que nunca llegan aquellas bestezuelas domesticas.

9 Podrá oponerseme á favor del nuevo Escritor Lusitano, que este no es un mero Impugnador, pues el titulo anuncia cuerpo de obra distinto de las impugnaciones, y en que estas es verisimil que entran como accesorias, por tocarse puntos en el asumpto principal en que el Autor lleva opiniones opuestas á algunas mias. Yá veo que esto bien podria ser; pero dudo que sea, porque abultar el titulo con el anuncio de las impugnaciones, significa en ellas algo mas que cosa accesoria. Y quando no signifique esto, significa por lo me-

menos, que el Autor desconfia del merito de su Obra para el despacho; y para lograrlo se vale del pegote de titulo, *que impugna muchos Discursos mios*. Este es el artificio de que antes del Lusitano se han valido muchos. Yá en alguna parte he dicho, que soy dotado de una gracia *gratis data*, de que renunciaria muy gustoso la mitad; y es, que no solo tienen mucho curso mis Escritos, mas tambien mi nombre hace que tengan alguno los de mis contrarios. Son muchos los que no se contentan con saber lo que dice el Padre Feyjoó, si no saben tambien lo que se dice del Padre Feyjoó, ó contra el Padre Feyjoó. De aqui es, que á ninguno de la turba multa de Escritores ramplones del año de 27 faltaron compradores, y letores.

10 Este es el concepto, que conjeturalmente pude hacer del nuevo Autor Lusitano. Si por algun accidente llegáre su Libro á mis manos, y me mereciere otro, estoy pronto á hacer publicamente justicia á su merito. Entretanto sujeto este tal qual dictamen mio al de los Eruditos que le leyeren. Nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años, &c.

CARTA OCTAVA.

RECONVENCIONES CARITATIVAS á los Profesores de la Ley de Moysés,

En respuesta á un Judio de Bayona de Francia.

1 MUY Señor mio: Recibí la de V. md. conducida por Don Lazaro Suarez, Mercader de esta Ciudad, agradeciendo, como debo, las protestas de afecto á mi persona, y estimacion de mis Escritos, que V. md. hace en ella; sin que la circunstancia de profesar V. md. una Religion tan opuesta á la mia, obste á que yo crea aquellas protestas muy sinceras, ni menos rebaxe en mi estimacion su valor; antes en alguna manera le encarece por la parte que significa en V. md. un juicio superior á las preocupa-

pa-

paciones vulgares, de las quales es una, harto comun, mirar la diversidad de Religiones como inseparable de la enagenacion de los animos. Error cierto, igualmente absurdo, que nocivo. Es absurdo, porque todos los hombres debemos contemplarnos como hermanos, separando mentalmente los vicios, y errores de las personas para constituir aquellos, objeto de nuestra displicencia, como estas de nuestro amor. Es nocivo, porque impide, ó debilita en los Profesores de la verdadera Religion los medios para traher á ella á los Sectarios de las falsas; siendo cierto, que como la benevolencia del que exhorta dá una grande energia á la persuasiva, asi su aversion, respecto de aquel á quien pretende convencer, le indispone para la conviccion.

2 No sé si V. md. asentirá facilmente á que yo sigo la maxima propuesta, á vista de se quexa de que *los señores Españoles aborrecen el Pueblo de Israel mas que otra ninguna Nacion del Mundo*: odio, que V. md. reprueba como injusto, cargando sobre él á los Españoles de la nota de ingratos; por lo que luego añade, que los Cautivos Españoles de Berbería reciben por lo general muchos beneficios de los Hebreos Españoles, residentes entre aquellos barbaros. Yo pretendo al contrario, y haré vér á V. md. que es injusta su quexa.

3 Y lo primero, que pudiera notar en la clausula citada de la Carta de V. md. es, dár nombre de *Pueblo de Israél* á los que hoy profesan la Ley de Moysés. Señor mio, los Profesores de la Ley de Moysés, despues de su dispersion por las Naciones, constituyen Secta, ó Partido, pero no *Pueblo*; pues no hay en el Mundo Pueblo alguno, que se pueda decir de Hebreos, ó Judios; siendo cierto, que los que hay en varios Pueblos siempre son una pequeña parte respecto del todo; y que sean pocos, ó muchos, nunca dexan de ser considerados como forasteros.

4 No ignoro, que el Rabino Benjamin de Tudela, que floreció en el duodecimo siglo, en la relacion de sus viages dice, que hay en la Asia un Reyno entero de Judios, de extension de diez y seis jornadas, gobernado en toda soberanía por uno de la misma Nacion: que el que reynaba en su tiempo se llamaba Anán, y era descendiente de David: que asimismo un hermano de éste, llamado Salomón, domina-

naba con total independencia otro Estado; pero añade, que no se podia penetrar á aquellas tierras, por ser preciso para llegar á ellas pasar diez jornadas de desierto. Y en la misma conformidad refiere, que hay otros Estados, ó Republicas puramente Judayeas, mas todas colocadas en sitios inaccesibles. Pero en la relacion de Benjamin de Tudela hay tan crasas fabulas, y errores historicos, chronologicos, y geograficos, que es indigna de toda fé. Qué consideracion merece un Autor, que pone la Escuela de Aristoteles junto á Alexandría de Egypto, y hace á Romulo coetaneo de David, haviendo precedido este Santo Rey al Fundador de Roma cerca de tres siglos, insertando de mas á mas este error chronologico en la ridicula, y extravagante fabula de que Romulo, temiendo una expedicion de David, y de su Capitan Joab, excabó debaxo de los montes una caverna de quince millas de longitud para esconderse en ella? No se echa de vér en esto, que este Autor Judio, por el empeño de honrar á su Nacion, estaba pronto á abrazar qualquiera patraña? Y para conocer, que lo es eso de Estados, ó Republicas de Judios independientes de toda otra Nacion, basta el saber, que nadie hasta ahora habló de ellas sino este Viagero.

5 Yo conozo, que V. md. usa de las voces de *Pueblo de Israél* por el buen sonido que tienen, como relativas á aquel tiempo, en que esta expresion era muy honoriñca, como designativa de una Nacion mas favorecida de Dios que todas las demás del Mundo. Mas no nos detengamos en las voces. Vamos á la substancia.

6 Supone V. md. como un hecho constante, y notorio, el que los Españoles exceden en el aborrecimiento de la Nacion Judayca á todo el resto del mundo. Pero yo creo tener un gran derecho para dudar por lo menos de lo que V. md. supone. Porque, pregunto, qué señas han dado los Españoles de su aborrecimiento á los Judios, que no hayan dado otras muchas Naciones? Supongo, que las expulsiones, y malos tratamientos, que en diferentes tiempos han padecido los Judios en España, juntamente con el desprecio, que acá se hace de la Nacion Judayca, dán motivo á V. md. para la suposicion que hace. Pero haré vér á V. md. que en nada

de

de esto es singular la Nacion Española. Empecemos por los Romanos.

7 En Suetonio podrá vér V. md. que Tiberio expelió todos los Judios de Roma, con la agravante circunstancia de embiar los Jovenes de esta Nacion á Países enfermizos: *Judæorum juventutem per speciem sacramenti in Provincias gravioris cæli distribuit: reliquos gentis ejusdem, vel similia sectantes, urbe submovit.* Y que lo proprio hizo despues el Emperador Claudio, de que puede inferirse, que se havian restituído en tiempo de Caligula. Tacito refiere tambien la expulsion hecha por Tyberio, con la circunstancia de haver embiado quatro mil Jovenes á la Isla de Cerdeña, porque podian servir alli de algo; pero haciendose la cuenta de que en caso que muriesen luego, por ser aquella Isla muy insaludable, se podia reputar por una pérdida despreciable: *Et si ob gravitatem cæli interiissent, vile damnum.* Este desprecio, y aborrecimiento de los Romanos á los Judios confirma el mismo Tacito, quando en el Libro quinto de sus Annales llama á la Nacion Judayca *teterrimam gentem.*

8 En Flavio Josefo (que como Autor nacional, y proprio havrá sin duda V. md. leído, siendo tan dado á la letura de los Libros, como me expresa en la suya) veria las horribles carnicerias que en Cesarea, Scytopolis, Ascalón, Ptolemaida, Damasco, y otras partes de la Asia hicieron los habitadores en los Judios; algunas veces, á la verdad, dando ellos ocasion; mas otras sin motivo alguno, mas que la ojeriza comun á la Nacion Judayca.

9 Si descendemos á mirar una por una las principales Naciones Europeas, apenas se hallará alguna, que no haya explicado su odio á los Judios, no solo igualmente, pero aun mas que la Española. Aquella numerosa Tropa, que el año de 1096 sin Gefe, direccion, ni orden, tumultuariamente se congregó con animo de ir á la conquista de la Tierra Santa, constaba de doscientos mil hombres Franceses, y Alemanes. La grande hazaña de estos fue matar quantos Judios encontraron en los Lugares por donde pasaban.

10 Lo proprio hizo la otra canalla, que en tiempo de Felipe VI. se juntó en Francia con el mismo designio, ó pretexto de la conquista de la Tierra Santa, derramando rios de

sangre de esta infelíz Nacion en varias partes, especialmente en Tolosa, y en el Baxo Languedoc. Vease sobre estos dos hechos la Historia Eclesiastica del Abad Fleury en los libros 64, y 92.

11 No fue menor contra los Judios la ira de los que el año de 1236 se congregaron en algunas Provincias de Francia, tambien con el destino del viage de la Tierra Santa, que ni aun perdonaban á los infantes, ni á las mugeres preñadas.

12 En tiempo de Ricardo Primero fueron inumerables los Judios que sacrificó á su odio el populacho de Inglaterra, especialmente en Londres, en Yorc, y en otras muchas Ciudades, sin preceder de parte de ellos motivo alguno. Refiere estos dos hechos el Monge Matheo de París, y otros Historiadores Anglicanos.

13 En el Suplemento al tomo 7, num. 6 referí, citando á Juan Christoforo Wagenselio, Autor Alemán, la horrible matanza que hicieron los Alemanes en los Judios el año de 1348, por la pretextada aprehension de que la peste, que entonces se padeció, provenia de que los Judios havian envenenado las aguas de fuentes, y pozos.

14 No niego, que en España padecieron sus persecuciones los Judios, pero menos sangrientas que las expresadas. El Padre Mariana dice, que el Rey Sisebuto los persiguió; pero sobre que parece, que esta persecucion se reduxo á conminarlos con la expulsion de las tierras de España, para obligarlos á recibir el Bautismo; el mismo Mariana añade, que esto lo hizo Sisebuto á persuasion del Emperador Heraclio. Como quiera, esta persecucion no fue particular á España, pues el mismo Autor refiere, que el Rey Dagoberto los arrojó al mismo tiempo de Francia, instigado tambien del Emperador Heraclio, el qual los havia expelido antes de las Provincias del Imperio.

15 En quanto á furores del Pueblo tumultuante contra los Judios solo me ocurren dos casos en España, y uno, y otro muy desiguales en la extension á los que arriba referí de otras Naciones, porque uno fue limitado al Reyno de Navarra, el otro á la Ciudad de Lisboa. Refiere el primero el Padre Mariana, lib. 15, cap. 19; pero con una circunstancia desnuda de

de toda verisimilitud. *En esta sazon*, dice, *los Navarros, por tener los Reyes flacos, se alborotaron, y como gente sin dueño se encarnizaron en los Judios, que moraban en aquel Reyno; en particular en Estella cargó tanto la tempestad, que degollaron diez mil de ellos.* No pienso, que la poblacion de Estella pase de mil vecinos; ni hay vestigios de que fuese mucho mayor en los pasados siglos: con que aun quando todos en aquel tiempo fuesen Judios, no pasarian los individuos de cinco mil. Ni aun quando debaxo del nombre de Estella se entienda el territorio, ó merindad, de quien Estella es cabeza, es creible, que en él se anidase tanto numero de Judios. Por lo qual el citado Historiador dificultando el hecho, inmediatamente á las palabras copiadas arriba prosigue asi: *Si yá el numero, ó las memorias no ván errados.*

16 El caso de Lisboa es el mismo que tengo escrito en el tercer Tomo del Theatro Critico, Disc. 6, num. 42. Pero se debe enmendar alli un yerro; y es, que por equivocacion dixe, que aquella tragedia havia sido ocasionada en la Iglesia Cathedral de aquel Pueblo, no haviendolo sido sino en un Convento de Religiosos.

17 Puede ser que quando V. md. hizo la suposicion de que los Españoles exceden en el odio de los Judios á las demás Naciones, no tuviese presentes los hechos referidos; sí solo, que en otras Naciones les conceden habitacion, y en España no. Mas á esto tengo mucho que reponer. Lo primero, que la negacion de domicilio no significa odio, pudiendo proceder de otras muchas causas distintas de todo lo que es ojeriza, y aborrecimiento. Lo segundo, es totalmente cierto, que en la expulsion, que se hizo en España de los Judios, unicamente intervino el motivo de zelo por nuestra Religion. Hicieronla los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabél con consejo del Cardenal Ximenez, todos tres Personages zelosisimos de la pureza de nuestra Santa Fé, y especialmente el Cardenal, hombre enteramente desnudo de todo afecto, ó pasion viciosa.

18 Lo tercero, y principal, expelieron los Reyes Catholicos los Judios de España. Antes los havia expelido de Francia el Rey Felipe el Hermoso. Pensará V. md. al leer esto que propongo la expulsion de Francia solo como em-

pate, ó compensacion de la de España. No señor. Mucho mas pretendo. La expulsion de Francia fue barbara, cruel, y tyranica. Nada tuvo de esto la de España. No citaré á V. md. para justificacion de uno, y otro sino Autores Franceses. Para lo primero el Abad Fleury en el libro 91 de su Historia Eclesiastica, num. 6, donde dice asi: *Queriendo el Rey Felipe expeler los Judios de su Reyno, los hizo prender todos en un mismo dia, que fue el 22 de Julio del año 1306. Y el orden se dió tan secretamente, que casi no percibieron señal alguna. Todos sus bienes fueron confiscados, dexando solo a cada uno el dinero preciso para salir del Reyno, y prohibiendoles, pena de la vida, restituirse a el ::: Algunos pocos Judios admitieron el bautismo, muchos de los otros murieron en el viage de fatiga, ó de pesadumbre.*

19 Cito para lo segundo al Padre Orleans en su Historia de España, tom. 3, lib. 9, pag. *mihi* 650, donde se lee lo siguiente, hablando del Rey Don Fernando el Catholico. *El año de 1492 inmediatamente despues de la toma de Granada, por un espiritu de zelo arrojó de sus Estados todos los Judios en numero de cerca de doscientos mil. Otros dicen ochocientos mil. Verdaderamente se censura en esto su Politica, porque por esta expulsion perdieron sus Provincias inmensos tesoros, que los Judios transportaron á otros Paises.*

20 Coteje ahora V. md. un caso con otro. En el primero fue causa de la expulsion una sórdida avaricia, junta con una cruel inhumanidad. En el segundo fue unico motivo el amor de la pureza de la Fé, segregado de todo interés humano. El Rey de Francia gano mucho en la expulsion de los Judios, porque al mismo tiempo los robó. El Rey Catholico perdio mucho en ella, porque perdió para su Reyno las grandes riquezas, que dejo llevar á los Judios. El Rey de Francia hizo una gravisima injuria á los Judios, despojandolos. El Rey de España usó de su derecho expeliendolos; porque todo Principe Catholico le tiene para no permitir en su Reyno otra Religion que la suya.

21 Es verdad, que el succesor de Felipe el Hermoso Luis X permitió la restitucion de los Judios á Francia, la qual no lograron en España despues de su destierro. Pero fue aquella restitucion motivada de alguna piedad? No, sino de mero

ro

ro interés. Felipe el Hermoso los robó al expelerlos: Luis, su succesor, los desfrutó al admitirlos. Cito al mismo Abad Fleury en el lib. 92 de su Historia, num. 16. Son sus palabras: *Mas por otra parte permitió, que los Judios volviesen á Francia, de donde havian sido expelidos, y sus bienes confiscados; de suerte, que no se creía, que huviesen de volver jamás; y esto lo permitió mediante la contribucion, que le hicieron, del dinero que havia menester para la guerra de Flandes.*

22 Vengase ahora V. md. con la quexa de que los Españoles exceden á las demás Naciones en el odio de los Judios. Si V. md. lo mira bien, hallará que otras Naciones, tanto mas aborrecen á los Judios, quanto mas aman el dinero de los Judios que los Españoles.

23 Y ultimamente le daré á V. md. una brillante prueba de que toda la displicencia, que los Judios experimentan en los Españoles, tiene por objeto, no su Nacion, sino su Religion. Esta prueba me la ministra el XIV Concilio Toledano, celebrado el año de 693, en cuyo primer Capitulo, con consentimiento del Rey Egica, se estableció que los Judios, que se convirtiesen á nuestra Santa Fé, quedasen esentos de todo pecho, ó contribucion al Fisco Real. Asi decreta hablando de ellos: *Ita nempè, ut quique eorum ad Christum plena mentis intentione se converterint, & Fidem Catholicam, absque aliquo infidelitatis fuco, servaverint, ab omni exactione, quam sacratissimo fisco persolvere consueti sunt, cum bis, quæ habere poterint, securi, exortesque persistant.*

24 De modo, señor mio, que todo esto se reduce á que los Reyes de España, por amar la salud de los Judios, ceden á los gruesos intereses que podian percibir de ellos. Otros Reyes, por amar el dinero de los Judios, no se embarazan en que crean lo que quisieren; y que los admitan, que los rechacen, todo es á fin de chuparles el jugo nutricio.

25 Por lo que mira á los buenos oficios, que V. md. asegura deben los esclavos Españoles en Berbería á los Judios, posible es que sea asi; y tambien es muy posible, que sea mucho menos de lo que V. md. expresa, por no estár bien informado de lo que en el tratamiento de los Esclavos Españoles pasa en Berbería: *Atestiguo* (dice V. md.) *con los Cautivos, que vienen de Berbería, los beneficios que por lo gene-*

ral reciben entre aquellos Barbaros de los Hebreos Españoles, comprandolos a los Moros para librarlos de las Mazmorras en que los meten, y del tyranico trato que les dan, trayendolos á su casa, poniendolos á su mesa. &c.

26 Señor mio, el tyranico trato de los Moros, respecto de los Cautivos Christianos, es mas invencion de Cautivos embusteros, que realidad. Lo que he oído á tal qual hombre de bien, que tuvo la desgracia de caer en manos de Moros, es, que entre ellos sucede lo mismo que entre nosotros; esto es, hay por allá, como por acá, Amos de buena, y de mala indole; y aun los de mala indole casi no la explican jamás sino con la voz, y con el gesto, como el esclavo no haya faltado á la obediencia, cometido delito, ó caído en algun grave descuido. La razon de esto es, que aquellos Barbaros son interesados en la conservacion de sus esclavos, por cuya redencion perciben gruesos intereses; y asi por mala indole, ó por mucha aversion que tengan á los esclavos Christianos, se abstienen de todo tratamiento aspero, que les quebrante la salud, y mucho mas que les quite la vida; porque en lo primero perderian la utilidad del servicio, y en lo segundo el dinero de la redencion. En suma, el Moro de peor condicion, salvo el caso de uno, ú otro rapto de ira, cuida de la vida, y salud de su esclavo Christiano, como acá se cuida de la de un caballo, ú otra bestia, en cuya posesion se utiliza su dueño. Cautivo he visto, que ponderaba el buen trato que le havian hecho los Moros, y experiencias de mucho amor en sus Amos. Y asi es natural que sea, porque los Moros son hombres como nosotros; y no serian humores, sino bestias, si no les inspirase algun afecto amoroso la gracia, el buen modo, la buena indole, la buena presencia, y sobre todo la habilidad, y buen entendimiento de este, ó aquel esclavo.

27 Lo que algunos Cautivos nos dicen por acá, y creo lo dirán tambien por allá, que padecieron en Berberia alguna grave vexacion por la Fé, es enteramente ageno de verdad. Desde que en Argel se tomó por el mas importante tráfico la pyrateria sobre los esclavos, jamás se hizo alli proceso á algun esclavo sobre la creencia, ni violentado á que abandonase su Religion; á menos que él, con algun desor-

de-

denado proceder, irritase la colera de los Moros, ó que con Mision, ó sin ella (esto segundo es mas ordinario), metiendose á predicante, maldixese la Ley Mahometana, ó á su Autor el falso Profeta Mahoma; en cuyo caso, tratandole como blasfemo, le aplicarian pena capital. Las señales que trahe por acá uno, ú otro Cautivo de haver padecido alguna pena corporal, como la privacion de orejas, la impresion de algun yerro ardiente, &c. y él quiere atribuir á su constancia en la Fé, solo son señales de que cometió algun delito, por donde mereció aquella pena.

28 Tan lexos está de que los Moros, ni con la persuasion, ni con la fuerza induzcan á sus esclavos Christianos á abjurar su Religion, que antes tienen mucho que sentir quando alguno por su maldad lo hace, porque luego las Leyes le hacen libre, y el Amo pierde el esclavo, y su precio.

29 Mas es, que los Moros estiman, ó por lo menos hacen confianza de los esclavos Christianos, que vén observantes de su Ley; y al contrario, miran con desconfianza, y ojeriza á los que conocen tibios, ó relaxados. La razon de esto se viene á los ojos. Del esclavo, que es buen Christiano, está asegurado el Amo, que no cometerá con él robo, ó perfidia, pudiendo justamente temer lo contrario del mal Christiano. Es el caso, que los preceptos de la Ley natural son reconocidos de los Mahometanos como de los Christianos. Y por esta razon, como nosotros decimos por modo de adagio, *de mal Moro nunca bien Christiano*: los Moros dicen, *de mal Christiano nunca buen Moro*.

30 Mas sin embargo de que los Christianos, que son esclavos de los Moros, no sean barbaramente maltrados por ellos, posible es, que los que son comprados por los Judios, experimenten en ellos algo mas de dulzura, yá que no en la substancia, en el modo; porque al fin los Judios son por lo comun para el trato civil mas racionales, y tienen el entendimiento mas cultivado que los Moros. Y si por uno, ú otro hecho particular se pudiese formar concepto en la materia, á mas me estenderia. Digolo, porque conocí á uno, que havia sido Cautivo en Argél, donde despues de ser sucesivamente esclavo de tres Moros, fue comprado por un Judio, de quien havia sido tratado mucho mas benigna, y

amorosamente que de los Moros.

31 Pero lo que se lee en algunos de nuestros Historiadores Españoles, refiriendo la expedicion de Carlos V á favor de Mulei Hacen, Rey de Tunez, despojado por el famoso Corsario Barbaroja, es de mucho mayor consideracion para el asumpto de los buenos oficios, que deben los esclavos Christianos á los Judios en Berberia; porque de dichos Historiadores consta, que un Judio salvó dos veces la vida á muchos millares de esclavos Christianos, á quienes queria degollar Barbaroja. Los mejores Capitanes, que tenia este General en su Exercito, y como tales sus inmediatos subalternos, eran un Judio, llamado Sinaam Smirco, y un Turco, llamado Haidin Calamanos. Estaban á la disposicion de Barbaroja diez mil esclavos Christianos en la Plaza de la Goleta, y quince mil en la de Tunez; y quando vió á Carlos V en disposion de embestir la Goleta, propuso á los dos Capitanes nombrados la determinacion en que estaba de quitar á unos, y otros la vida. Convino en ella el Turco; pero el Judio se opuso tan eficazmente, que retraxo á Barbaroja de aquella cruel execucion. Conquistada por Carlos V la Goleta, y retirado á Tunez Barbaroja, volvió al barbaro designio de degollar los quince mil esclavos, que havia en aquella Ciudad; y segunda vez halló apoyo en el Capitan Turco, como contradicion en el Judio, á cuya generosa piedad debieron dos veces la vida los quince mil Christianos de Tunez, como una vez los diez mil de la Goleta.

32 En los dos casos, que acabo de referir, verá V. md, que nada disimulo de lo que hallo favorable á su Nacion en el asumpto que V. md. se propone de constituirla acreedora á la gratitud de los Christianos esclavos en Berberia. Pero tampoco puede dexar de vér V. md. que unos pocos hechos particulares nada prueban en la materia, debiendo suponerse, que en la Nacion Judayca, como en otras, hay algunos sugetos de genio clemente, y benigno para todo el Mundo. La Religion no influye en el temperamento, cuya existencia en el sugeto precede á la Religion. Asi se vén en las Religiones falsas sugetos de indole generosa; como en la verdadera algunos de corazon feróz, y sanguinario.

33 Consiguientemente á lo dicho es posible que uno, ú

otro

otro Judío haya, por el unico motivo de compasion, comprado tal qual Christiano á los Moros; mas que esto sea cosa algo freqüente no puedo admitirlo. No ignora V. md. que la Nacion Judayca está notada generalmente de muy adicta al interés pecuniario. Asi, exceptuando uno, ú otro caso particular, los Judios en Berbería comprarán los esclavos Christianos, que consideren utiles para su servicio; y qué sé yo si tal vez se comprará alguno con animo de pervertirle.

34 Y verdaderamente, señor mio, si los Judios hoy compran los Christianos en Berbería para librarlos del mal tratamiento, que les dán los Moros, muy distintos son de sus antepasados; pues huvo tiempo en que estos compraban los Christianos Cautivos para matarlos. Atróz, y lamentable en extremo es el caso, que refiere en su Chronica el Abad Theofanes, citado por el Cardenal Baronio al año de 614. En la desolacion, que los Persas de orden de su Rey Chosroas hicieron de la Ciudad de Jerusalén, y de toda la Palestina el año quinto del Imperio de Heraclio, llevaron inumerables Cautivos Christianos, los quales luego (en numero de noventa mil dicen algunos) compraron los Judios para matarlos, como de hecho lo executaron. Estas son las palabras de Theofanes: *Anno quinto Imperii Heraclii ceperunt Persæ Jordanem bello, & Palæstinam, & Sanctam Civitatem, & multos in ea per manus Judæorum interfecerunt, id est, (ut quidam ajunt) nonaginta millia; isti enim ementes Christianos, prout unusquisque habere poterat, occidebant eos.* El Abad Theofanes fue sugeto de ilustre santidad; por consiguiente, no solo es increible que impusiese á la Nacion Judayca tan atróz delito, mas aun que lo refiriese como verdadero, sin estár bien informado.

35 Diráme acaso V. md. que los Christianos compensaron ventajosamente aquella barbara ferocidad executada en ellos con la horrible matanza que en varias ocasiones, y Reynos (como yo mismo referí arriba) hicieron en los Judios. Pero repongo que hay dos circunstancias, las quales hacen sin comparacion mas odioso el hecho de los Judios. La primera, que fue meditado, y cometido á sangre fria. La compra, y venta de tantos millares de esclavos sujetos separadamente á un gran numero de dueños, que los apreciarian

rian diversamente, yá segun su codicia, yá segun la calidad de, ellos es negocio, no solo de muchos dias, mas que pide de parte de vendedores, y compradores animo nada alterado, ó furioso. La segunda circunstancia, y que tiene conexion con la primera, es, que la misma calidad del negocio muestra, que los mismos Gefes, ó Caudillos de los Judios intervinieron en él, por lo menos con su permision, y aprobacion. A no ser asi, les fuera facil contenerlos.

36 Una, y otra circunstancia faltaron en las barbaras execuciones que los Christianos hicieron en los Judios. El vulgacho, arrebatado de un impetuoso furor, cometió aquellas violencias; y el vulgacho solo, no solo sin la aprobacion, ó permision de los Principes, ó Magistrados, ni Civiles, ni Eclesiasticos, mas siempre improbando estos el hecho, y aun castigandolo, quando las circunstancias lo permitian. En Spira padecieron pena capital algunos de los Christianos, que el año de 1096, con ocasion de la Cruzada, se ensangrentaron en los Judios. El Rey Ricardo primero de Inglaterra hizo ahorcar á los que pusieron fuego á las dos casas donde se refugiaron los Judios quando el motin de Londres contra ellos. En el de Lisboa del año 1506 padecieron el ultimo suplicio muchos de los amotinados, y entre ellos dos Religiosos, que con una Cruz delante del populacho furioso le iban capitaneando: profanacion horrible de la Religion Christiana, por el mismo caso que se queria ostentar como accion de un heroyco zelo por ella.

37 Pero lo que á V. md. y á todos los de su Secta debe hacer mas fuerza es, que los mismos Gefes de nuestra Religion, digo los Soberanos Pontifices, siempre que se ofreció la ocasion, se explicaron á favor de los Judios, procurando redimirlos de las vexaciones, que les hacia el populacho Christiano.

38 Entre las Epistolas de San Gregorio el Grande se hallan por lo menos quatro, dirigidas á este fin. En la 34 del primer libro, Indict. 9. con ocasion de aversele quexado un Judio que en Terracina los avian expelido de un sitio donde solian congregarse á celebrar sus festividades, manda al Obispo de Terracina los desagravie, restituyendolos al mismo sitio, y estorvando que nadie los impida con-

continuar en él sus solemnidades. Y dá la razon el Santo en esta notable sentencia : *Eos enim, qui à Christiana Religione discordant, mansuetudine, benignitate, admonendo, suadendo, ad unitatem Fidei necesse est congregare : ne quos dulcedo prædicationis ad credendum invitare potest, minis, & terroribus repellantur.* En la 26 del libro 7, Indicc. 1, manda al Obispo de Palermo haga se les dé satisfaccion á los Judios de aquella Ciudad en asunto de una quexa, que havian dado á su Santidad. En la 58 del libro 7, Indicc. 2, sabiendo que á los Judios se havian usurpado unas Synagogas, y luego se havian consagrado para nuestro culto ; despues de tratar el despojo de iniquo, y la consagracion de temeraria, declara no obstante, que estando consagrados los Templos yá no se les pueden entregar á los despojados: pero al mismo tiempo ordena, que se les dé en dinero el valor correspondiente, y que todas las alhajas halladas en las Synagogas se les restituyan en su sér. En la 15 del libro 11, Indicc. 6, porque en Napoles se havia impedido, como en Terracina, á los Judios continuar sus festividades, manda al Obispo Neapolitano, despues de reprehenderle con alguna severidad sobre el caso, no se las estorve en adelante. En la 5 del libro 7 Indicc. 2, porque en Caller un Judio recien convertido, y baptizado, llevando por compañeros algunos imprudentes Christianos, havia ocupado una Synagoga, y puesto en ella la Imagen de nuestra Señora, y una Cruz : despues de improbar severamente el atentado, manda al Obispo de Caller que quite con todo respeto la Imagen, y la Cruz, y haga restituir la Synagoga á los Judios.

39 El Papa Alexandro II, en una Carta suya, que es la 34, dirigida á todos los Obispos de las Galias, los aplaude por haver protegido á los Judios contra el furor de los Franceses, que iban á guerrear contra los Sarracenos de España. Y dice en la misma Carta, que la guerra contra los Sarracenos es justa, porque estos persiguen á los Christianos ; y por la razon opuesta, injusta contra los Judios.

Inocencio II, en Carta escrita el año de 1199, prohibió forzarlos á recibir el Bautismo, turbarlos en la celebracion de sus fiestas, exigir de ellos nuevos servicios, y desenterrar sus cuerpos.

Gre-

Gregorio IX protegió fervorosamente á los Judios en la persecucion que padecieron en Francia por los de la Cruzada el año de 1236, escribiendo á este fin al Rey, y á varios Obispos de Francia.

Lo mismo hizo el Papa Juan XXII en la que padecieron en Francia el año de 1320, por la Tropa que llamaron de los Zagales, que se havian propuesto á la conquista de la Tierra Santa.

El año de 1348, que el rudo, y ciego populacho dió en el delirio de que la peste, que entonces desolaba algunos Reynos de Europa, provenía de que los Judios havian envenenado fuentes, y pozos, y con este motivo hizo una horrible carniceria de ellos, especialmente en Alemania: Clemente VI expidió dos Bulas á favor suyo; de las quales en la segunda mandó á todos los Obispos publicar en sus Iglesias que nadie maltratase en algun modo á los Judios pena de excomunion Pontificia.

40 He puesto todo lo dicho á los ojos de V. md. para que vea quánta diferencia hay entre las violencias executadas por los Judios contra los Christianos, y las cometidas por los Christianos contra los Judios: aquellas autorizadas por sus Gefes; estas improbadas, y aun castigadas por los nuestros: aquellas calificadas por los principales de la Secta Judayca, como meritorias; estas tratadas por los Principes Eclesiasticos, y Seculares, como delinqüentes.

41 De modo, señor mio, que á ninguna Nacion, ó Secta se deben imputar los desordenes del ignorante, y ciego Vulgo, quando no solo los superiores, mas aun los doctos, y discretos de la misma Nacion, ó Secta los condenan; pero sí quando los principales, ó los imperan, ó los aprueban por lo menos. En el primer caso estamos los Christianos; en el segundo los Judios. El Vulgo es, con muy poca diferencia, uno mismo en todo el mundo; esto es, ignorante, y rudo en cada individuo; pero quando llega á conglobarse, preocupados los entendimientos de algun error, y agitados los corazones de alguna pasion de odio, ó ira, precipitado, furioso, cruel, y barbaro; y esto sucede principalmente quando juzgan interesarse la Religion en sus violencias. Una furia bestial es entonces para ellos zelo heroyco por la Religion.

De

42 De este mal entendido zelo religioso del Vulgo han nacido muchas ridículas opiniones, con que los de una Religion pretenden infamar, ó hacer odiosos, y despreciables á los de otra, quales son las de que V. md. se quexa en su Carta, inventadas para dár á la Nacion Judayca un caracter especial de horror, y abominacion. La quexa es justa; pero tambien es cierto que unicamente cae sobre el Vulgo. A ningun hombre de buen juicio, y libre de preocupaciones he visto persuadido á esas fabulas. Y por lo que toca á mí, no en una parte sola he manifestado que las tengo por tales. En el Tomo quinto del Theatro Critico, Disc. 5, n. 13, puede vér V. md. que impugno, como error vulgar, el que los Judios tienen cola; y en el numero siguiente demuestro, á mi parecer con evidencia, ser falso lo que tan comunmente se dice que los Medicos Judios quintan; esto es, de cada cinco Christianos enfermos, para quienes son llamados, matan uno. En el Suplemento del Theatro, pag. 177, num. 27, y los dos siguientes condeno tambien con Thomás Brown, como falsa, la noticia de que todos los Judios exhalan mal olor. Y en la pag. siguiente, num. 30, cito á Juan Christoforo Wagenselio, que defiende á los Judios de la atróz acusacion, que hace contra ellos una gran parte de la plebe, de que matan todos los niños Christianos que pueden; pero dexando lugar á que en tal qual caso particular hayan cometido tales homicidios.

43 Mas á la verdad, el que los Judios practiquen esta atrocidad, no es solo la opinion del Vulgo, pues la afirman algunos Autores nada despreciables; y como en el citado lugar del Suplemento no he explicado mi sentir en orden á ella, sí solo referido el dictamen de otro Autor, lo haré ahora.

44 Los que atribuyen esta monstruosa crueldad á los Judios varían algo en el modo. Unos dicen lo que yá se ha insinuado, que matan todos los niños Christianos que pueden: otros, que sacrifican uno el dia de Jueves, ó Viernes Santo, ú otro dia de aquella semana. Yo creo, que en esta materia, ni todo es verdad, ni todo mentira. No entraré jamás en que entre los Judios haya estatuto, ó costum-

tumbre autorizada de matar los Christianos que pueden haber á las manos, ó de hacer ese sacrificio, que se dice, por la Semana Santa. Lo primero, porque es increíble que toda una Nacion, y no Nacion barbara, pues habita, y conversa con tantas Naciones bien cultivadas, ni por error, ni por ferocidad haya convenido en tan horrible establecimiento. Lo segundo, porque si fuese asi, constaría por la deposicion de los Judios, que sinceramente se convierten: lo qual no hay.

45 Pero asiento á que esta maldad se ha practicado algunas veces por particulares individuos de la Nacion Judayca, porque algunos hechos de estos se han justificado bastantemente. Gayot de Pitaval en el libro 18 de sus *Causas célebres* refiere uno acaecido en Metz de Lorena el año de 1669, comprobado con todas las solemnidades del Derecho. El caso fue, que un Judio, llamado Rafaél Levi, hurtó un niño Christiano; y luego que empezaron á aparecer indicios contra él, dispuso, que llevando el niño á una selva, allí le matasen, y destrozasen, de modo, que pareciese haver sido despedazado por alguna fiera. Pero convencióse enteramente el robo, y el homicidio, y Rafaél Levi fue quemado vivo. Verdad es que del proceso no consta que el robo se hiciese con intencion del homicidio, pues pasaron dos meses y medio entre uno, y otro, á cuyo plazo se reconoció que el niño estaba recien muerto; antes parece fue casualmente el homicidio ocasionado del deseo de ocultar el robo.

46 Si estos casos son muchos, ó pocos, mas, ó menos freqüentes, quién podrá determinarlo? El Abad Fleury, despues de referir en el Tomo 15, y en el 18 de su Historia Eclesiastica varios hechos de estos, unos acaecidos en el XII siglo, otros en el XIII, añade lo siguiente: *Algunos Autores dicen que los Judios cometen estas crueldades para tener sangre de Christianos, y usar de ella para remedios, ó para operaciones magicas; pero las razones, que dan de esto, son tan frivolas, que me desdeño de referirlas. Por otra parte yo no encuentro alguno de estos hechos apoyado de pruebas incontrastables; y importa poco verificarlos, sino es que sea por causa del culto de estos pretendidos Martyres; porque la Iglesia solo se interesa en convertir á los Judios, mas no en destruirlos, ó hacerlos odiosos.*

47 Lo que el Autor dice de *el culto de los pretendidos Mar-*

Martyres, es relativo á la noticia que antes havia dado de haverse venerado, y dado culto como á verdaderos Martyres á algunos infantes, que se creía haver sido muertos por los Judios. Lo de que no encontró alguno de aquellos hechos apoyado sobre pruebas incontrastables, nada infiere positivamente á favor de los Judios. Leeria sin duda en varios Escritores los hechos, y no las pruebas; porque lo comun de los Historiadores es referir aquellos, sin especificar estas. Mas pues huvo pruebas incontrastables del hecho de Metz de Lorena, es verisimil que las huvo en algunos otros. Bien que es igualmente verisimil, que por el grande odio, que la Plebe Christiana profesa á los Judios, á que es consiguiente igual inclinacion á calumniarlos, una gran parte, ó la mayor de aquellos odiosos hechos fuese impostura, y no realidad. Y qué mucho? Es tan ignorante, y rudo el Vulgo, que muchas veces piensa hacer obsequio á la Religion, acusando por levisimas conjeturas de algun delito enorme á los Judios; y tambien juzga hacer obsequio á la Religion, creyendo á los acusadores. Tal vez calumnias semejantes proceden, no de ignorancia, sino de mera malicia sugerida del odio. De lo qual el mismo Abad Fleury refiere algunos exemplos.

48 En Heirmiburg, Lugar de la Diocesi de Pasau, el año de 1338, ó poco antes, un Sacerdote colocó en la Iglesia una Hostia bañada en sangre, mas no consagrada, persuadiendo al Pueblo que la sangre havia brotado milagrosamente de las heridas, que le havia dado un Judio; y confesó despues en presencia del Obispo, y de otras personas fidedignas, que él mismo havia ensangrentado la Hostia, y forjado la calumnia por el odio que tenia á los Judios. Y porque la Hostia dentro de poco tiempo se halló medio comida de insectos, otro Sacerdote quiso mantener la impostura, colocando en lugar de ella otra enteramente semejante. Estas calumnias descubiertas no quitaron que en Pulca, Lugar tambien de la misma Diocesi de Pasau, poco despues se formase otra igual. Un hombre lego mostró una Hostia ensangrentada, diciendo que la havia hallado debaxo de paja en la calle delante de la casa de un Judio; y el Pueblo, suponiendo, sin mas examen, que de los sacrilegos golpes

del

del Judio havia resultado la sangre, se arrojo sobre los Judios, y mató á muchos. *Pero las personas de mas juicio*, añade el Autor, *juzgaron que mas se hacia esto por pillar sus bienes, que por vengar el pretendido sacrilegio.*

49 Asi sucede siempre que hay alguna acusacion falsa contra los Judios. Solo alguna porcion del Vulgo Christiano es autora de ella, y siempre los hombres de juicio la imprueban, y condenan. Yo tendré por delitos suyos verdaderos aquellos, que judicialmente constaren, como el de Metz de Lorena, dando siempre por inciertos los que no tienen mas fundamento que rumores populares.

50 Yá solo resta un punto de la Carta de V. md. sobre que decir algo, que es lo del Talmud. Este nombre se dá á una compilacion de toda la doctrina Judayca, que hizo la primera vez Judas, hijo de Simon ciento y cincuenta años despues de la ruina de Jerusalén, y despues en distintos tiempos fue aumentada por otros Rabinos. Pretende V. md. persuadirme, que esta es una obra muy buena, y esenta de todo error. Y porque el testimonio de un Judio, y aun de mil Judios, en la materia es de ningun peso, me cita á favor de ella un Autor Catholico; esto es Galatino, que hablando del Talmud, dice *ser obra muy excelente, y digna de ser estudiada en las Universidades, y Colegios de la Christiandad.*

51 Si Señor, Pedro Galatino, á excepcion del elogio de ser el Talmud *obra muy excelente*, dice lo demás que V. md. expresa. Pero tambien es cierto, que esta es una extravagancia de Galatino, de que se rien los demás Autores Catholicos, entre ellos Sixto Senense, hombre sin controversia mucho mas docto que el Galatino, mucho mas inteligente en la lengua Hebrea, y mucho mas versado en el Talmud, como quien havia profesado la Religion Judayca, hasta que le convirtió el Santo Pontifice Pio V antes de ser Papa, ni Cardenal. *Proinde* (son palabras de Sixto Senense en el lib. 2 de su Biblioteca Santa, litt. T.) *non possum hoc non magnoperè mirari inane studium Petri Galatini ex Ordine Minorum, qui cum, in primo de Arcanis Catholicæ veritatis libro, defensionem Talmudicorum voluminum suscepisset, in eam vanitatem devenit, ut non solum affirmaverit, Talmudica opera*

in

in latinum verti oportere, & publice in Scholis Christianorum explicari, sed hoc ipsum conatus fuerit astruere auctoritate Clementis Papæ V. &c.

52 El mismo Sixto Senense nos dá luego á conocer, que el Talmud, en vez de ser una obra excelente, es una obra pestilente, que abunda de impiedades, y delirios; pues demás de las blasfemias, que contiene en orden á Christo Señor nuestro, las quales son tan horrendas, que el Autor no pudo resolverse á escribirlas por no horrorizar á los letores, contra Dios, contra la caridad, contra algunos Santos del Viejo Testamento, contra la misma Ley de Moysés; profiere desatinos Theologicos, Historicos, y Morales, iguales á los que tienen admitidos las Naciones mas barbaras del Mundo. Referiré aqui algunos, con la advertencia de que Sixto Senense, de quien los copio, cita para cada uno de ellos, con toda puntualidad, el lugar del Talmud, donde se halláre.

53 *Dios, antes que criase el Mundo, por no estár ocioso, se ocupaba en formar varios Mundos; los quales destruía luego, y volvía á fabricar, hasta que aprendió á hacer el Mundo, que hoy tenemos.*

Dios ocupa siempre las tres primeras horas del dia en la leccion de la Ley Judayca.

Habiendo subido Moysés una vez al Cielo, halló á Dios escribiendo acentos en la Sagrada Escritura.

Dios, el dia primero del Novilunio del mes de Septiembre juzga todo el Mundo; y en los diez dias siguientes de la misma Luna se aplica á escribir los justos en el libro de la vida, y los malos en el libro de la muerte.

Tiene Dios cierto lugar separado, donde en determinados tiempos derrama copiosas lagrimas, y se aflige por haver, airado contra los Judios, destruido el Templo de Jerusalén, y esparcido por la tierra su Pueblo.

Dios mandó al Pueblo Judayco, que en cada Novilunio haga un sacrificio, para expiar el delito, que Dios cometió quando dió al Sol la luz, que injustamente quitó á la Luna.

Siempre que Dios trahe á la memoria las calamidades, que padecen los Judios oprimidos por las Naciones, derrama dos lagrimas en el Mar Oceano, y dolorido, se golpea el pecho con ambas manos.

En otro tiempo Dios, en las tres últimas horas del dia, se entretenia jugueteando con un pez de portentosa magnitud, llamado Leviathan, hasta que indignado contra él (no se sabe por qué), *le mató, y saló sus carnes para darlas á comer á los Santos en la vida venidera.*

Haviendo el Angel Gabriél cometido un delito grave, mandó Dios azotarle con unas disciplinas de fuego.

Adan tuvo concubito con todas las bestias de uno, y otro sexo, sin poder satisfacer su apetito hasta que usó de Eva.

El Cuervo, que Noé despachó del Arca, resistia salir de ella por el temor de que, en su ausencia, Noé adulterase con la Corneja, que era su consorte.

David no pecó, ni en el adulterio, ni en el homicidio; y qualquiera que diga que pecó, es Heregе.

Las almas de los hombres pasan de un cuerpo á otro debaxo de esta ley: que si la alma peca en el primer cuerpo, pase al segundo: si peca en el segundo, pase al tercero; y si tambien peca en éste, sea arrojada al Infierno.

La alma de Abél pasó á Seth, y la alma de Seth á Moysés.

Las almas de los hombres indoctos en la resurreccion no recibirán sus cuerpos.

El que orare vuelto al Mediodia, conseguirá sabiduría; y riqueza el que orare al Septentrion.

Si alguno pasare debaxo del vientre de un Camello, ó por entre dos Camellos, ó por entre dos Mugeres, jamás podra aprender algo del Talmud.

Si alguno negare los Libros Talmudicos, niega el mismo Dios.

El Rabino, que no tuviere odio mortal á su enemigo, y procuráre vengarse de él, es indigno del nombre de Rabino.

Mayor castigo merecen los que contradicen las palabras de los Escribas, que los que contradicen las de la Ley Mosayca, á las quales el que contradixere puede ser absuelto; pero el que contradice las palabras de los Rabinos, irremisiblemente debe morir.

Si los testigos fueren convencidos de falsedad, deben ser castigados con la pena de Talion; mas si sucediere, que el que fue injustamente acusado, sea condenado, los testigos deben ser enteramente absueltos.

Aquel

Aquel, á quien la mayor parte de los Jueces condenáre á muerte, debe morir; mas si todos los Jueces unanimes convinieren en su condenacion, sea absuelto.

Si alguno hallâre bolsa con dinero en lugar público, y supiere que el dueño de ella yá desesperó de hallarla, no está obligado á la restitucion.

54 Omito otros muchos insignes disparates, y especialmente lo que el Talmud dice contra los Christianos, porque estoy en animo de dár esta Carta á la estampa. Los que manejan los Libros pueden verlo en el lugar citado de Sixto Senense; y el Vulgo mejor es que lo ignore, porque rara, ó ninguna vez usa bien de tales noticias.

55 Ahora bien, señor mio, contra el testimonio de Sixto Senense no hay réplica, que pueda ser admitida, porque sabemos muy bien, que este Autor fue sincerisimo, y religiosisimo: manejó el Talmud con gran cuidado, y era peritisimo en la lengua Hebrea.

56 Acaso recurriran los Judios á algunas interpretaciones violentas de los desatinos Talmudicos. Y aun me parece, que V. md. significa eso, quando se ofrece á embiarme *algunos de los Emblemas del Talmud con su declaracion, probados por la Santa Escritura, y que veré la diferencia de su significado á lo que suena la letra.* Señor mio, el explicar errores de modo que admitida la explicacion dexen de ser errores, es cosa facil. La dificultad está en dár explicacion que deba, ó pueda ser admitida; esto es, natural, y no violenta. Y yo me atrevo á desafiar á V. md. y á todos sus Rabinos, sobre que no me darán exposicion alguna de los errores Talmudicos citados, que no sea muy forzada, é incongruente á la letra del texto.

57 Lo que yo entiendo en esto es, que los Rabinos de estos ultimos siglos son mucho mas instruidos, y cultivados que los de los siglos anteriores, y por tanto reconocen los errores, y extravagancias, que hay en el Talmud; pero no atreviendose á combatir derechamente la autoridad de esa coleccion, que hallan tan establecida por sus mayores, y tan reverenciada como sacrosanta del Pueblo, tomaron el sesgo de exponer como pudieron aquellos delirios, trayendolos á sentidos estraños, en que dexan de ser delirios.

58 El que los Rabinos antiguos, que existieron en los nueve, ó diez primeros siglos del Christianismo, fueron unos hombres ignorantes, crédulos, supersticiosos, que adoptaban como tradiciones legitimas los mas ridiculos cuentos de viejas, consta, no solo de los que esparcieron en los libros, de que se formó la coleccion del Talmud, mas tambien de otros muchos, los mas impertinentes del Mundo, que amontonaron en sus exposiciones de la Biblia, y de que hacen memoria los Expositores Christianos, que leyeron los Comentarios Judaycos de la Escritura. Mas despues del siglo decimo parecieron los Rabinos Natán, Abenezra, Abrahan, Hallevi, Moysés Maymonides, Joseph Kimchi, y sus dos hijos David, y Moysés, Salomón Jarchi, Abrabanél, y otros que miraron con algun desengaño las mas groseras ficciones Judaycas; pero con mas luz que todos los demás Moysés Maymonides, de quien se dice vulgarmente haver sido el primero entre los Judios, que dexó de decir necedades. Fue este un hombre de extraordinaria capacidad, de quien Vosio afirma, que *fue eminente en la Literatura Hebrayca, en la Jurisprudencia, y en la Medicina tambien, y en la Matematica*; y de quien dice el Doctisimo Obispo Huet: *Inter Judæos quotquot a Mosis ætate floruerunt, doctrinæ, & ingenii gloria præstantissimus Rabbi Moses Ben Maimon.* Donde advierto, que *Maymonides, y Ben Maimon* significan una misma cosa; esto es, *hijo de Maimon.*

59 Este Rabino, pues, abrevió el Talmud, purgandole de la mayor parte de sus quimeras; y en otra obra expositiva de la Escritura, atandose al texto, aunque usa muchas veces para su explicacion de la Filosofia Aristotelica, hace guerra declarada á las ridiculas tradiciones de su gente: por lo que la mayor parte de los Judios conspiraron contra él, como un enemigo de su Religion; pero los Judios Españoles estuvieron de su parte, ó yá por pasion nacional, porque este famoso Rabino fue natural de Cordoba; ó yá porque los Rabinos Españoles eran en aquel tiempo mucho mas habiles que los de las demás Naciones, como quienes tenian abierta para su estudio la grande Escuela Arabiga de Cordoba. En efecto, en el mismo siglo (que fue el XII) florecieron otros dos famosisimos Rabinos Españoles, Abenezra,

y

y muy probablemente tambien Joseph, y David Kimchi.

60 Como quiera, los muchos enemigos, que tuvo Moysés Maymonides, no estorvaron, que con el tiempo triunfase de todos ellos; de suerte, que hoy todos los Hebreos le veneran como el Principe de todos los Rabinos. Asi dice el Obispo Huet, que todos los Judios respetan sus decisiones como oraculos dictados del Cielo: *Illius effata haud secus, quam dictata de Cœlo oracula audiunt.* De Optim. Gen. interpretandi. La lastima es, que este grande ingenio dexase intacto el tronco de la supersticion Judayca, contentandose solo con derribar las ramas; ni aun todas esas, segun el testimonio del P. Ricardo Simón. Digo que dexó en pie el tronco de la supersticion Judayca, porque fue hasta la muerte constante profesor de la abrogada Ley de Moysés.

61 De lo dicho en esta materia resulta el concepto, que insinué arriba. Los Judios modernos por una parte vén que el Principe de sus Rabinos, y otros que le siguieron, han reconocido en el Talmud varias fabulas monstruosas, y maximas iniquas. Por otra parte el interés de la Secta los mantiene en la veneracion del Talmud, como de una cosa muy sacrosanta. Con que, para conciliar uno con otro, recurrieron al medio de trasladar del sentido literal al alegorico, ú otro improprio las extravagancias, y errores del Talmud. Pero esto mismo no hace visible la ignorancia, rudeza, y supersticion de los antiguos Rabinos, Autores del Talmud, de modo, que los mismos Judios, si voluntariamente no cierran los ojos, no pueden menos de conocerla? Ciertamente.

62 He dicho, que el interés de Secta mantiene á los Judios en la veneracion del Talmud. Esta obra fue compuesta, y añadida por algunos Rabinos, que existieron en los primeros siglos del Christianismo, y eran entonces los Directores, y Maestros principales de la Nacion Judayca, á quien como tales mantuvieron en su obstinada resistencia á reconocer por verdadero Mesias á nuestro Señor Jesu-Christo. Con que lo mismo sería faltar los Judios á la veneracion del Talmud, por conocer que contiene muchas fabulas, y errores groseros, que confesar, que en su resistencia á venerar como verdadero Mesias al que los Christianos adoran como tal, fueron guiados por unos hombres estupidos, ó halucinados:

lo que viene á ser lo mismo que confesar, que es falsa, y erronea la Religion que profesan.

63 No ignoro, que los Judios dicen, que los Rabinos, que compusieron el Talmud, nada mas hicieron, que poner por escrito las tradiciones, que llaman *Orales*; esto es, que no constaban por escrito alguno, haviendose comunicado de boca en boca desde Moysés hasta ellos, y derivado primeramente de Dios á Moysés. Mas qué importa que digan esto, si los muchos horrendos absurdos, que hay entre esas tradiciones, muestran claramente que no vinieron de Dios, ni de Moysés, ni aun de hombres que fuesen dotados de algun juicio?

64 Señor mio, pues V. md. como me asegura, ha leído mis Escritos, discurro havrá hecho por ellos el juicio, que hacen casi todos los demás; esto es, de que soy perfectamente sincero, y que nunca el odio, el amor, ú otra pasion humana dán impulso á mi pluma; sí solo el puro amor de la verdad, y de que el público la conozca. Buena prueba hacen de esto para V. md. y para todos los de su Secta los pasages que cité arriba de mis Libros, en que defiendo á los Judios de algunas imposturas, con que procuran hacerlos mas odiosos, y abominables muchos de nuestros vulgares. Y esta misma defensa deberá persuadirlos á que de tal modo detesto sus errores, que al mismo tiempo amo las personas; porque qué otro motivo sino este amor podria inducirme á ser su Apologista contra aquellas imposturas?

65 Quisiera yo que V. md. y todos los de su Secta entendiesen, que esta misma buena disposicion de mi animo acia ellos hay en todos los Catholicos de buen entendimiento. Y cómo puede ser otra cosa, sabiendo estos, que nuestra soberana doctrina del precepto de la caridad comprehende á los Judios, como á todos los demás hombres? Si la Nacion Judayca se hiciese cargo de esto, creo la hallarian mucho menos indocil los argumentos, con que los Catholicos combaten su errada Secta; porque como noté al principio de esta Carta, el concepto que hacen los profesores de alguna Religion, que los de la opuesta los miran con odio, y rencor, influye en sus corazones una aversion capáz de endurecerlos, y obstinarlos, aun quando los de la opuesta los impug-

pugnen con clarisimas evidencias.

66 Bien presente tenia esto el Grande Augustino quando nos dió la importante leccion de que en los casos de predicar á los Judios procedamos con tal dulzura, que en la suavidad de la exhortacion conozcan la sinceridad con que los amamos; añadiendo, que en ninguna manera los despreciemos, ó insultemos porque ván descaminados; antes cariñosamente procuremos llamarlos á nuestra compañia, y atraherlos á la senda de la verdad: *Hæc, fratres charissimi, sive gratanter, sive indignanter audiant Judæi, nos tamen, ubi possumus, cum eorum dilectione prædicemus. Nec superbè gloriemur adversus ramos fractos, sed humilibus consentientes, non eis cum præsumptione insultando, sed cum tremore exultando, dicamus, venite ambulemus in luce Domini* (Tom. 6 in Orat. adversus Judæos).

67 Inducido de este espiritu de lenidad, y amor, quisiera yo representar á V. md. con algunos eficaces argumentos la falsedad de su Secta; pero veo, que esta es materia, no de una Carta, sino de un Libro entero, y Libro grande; quando solo el que se toma del cumplimiento de las Profecías del Testamento Antiguo en Christo Señor nuestro, y en su Iglesia; de la incompetencia de ellas al esperado Mesías de los Judios; si se han de refutar juntamente los vanos efugios, con que estos pretenden evadirse de este invencible argumento, ocupará un volumen mas que mediano. Sin embargo, por via de complemento de esta Carta propondré á V. md. algunos de los capitulos, que no necesitan, ni de mucho aparato de erudicion, ni de largos razonamientos, para convencernos de que ván visiblemente descaminados los que despues de la venida de Christo profesan la Ley de Moysés.

68 El primer argumento á este proposito formo sobre las grandes variaciones de los Judios en orden á su esperado Mesías. La variacion de alguna Secta sobre qualquiera articulo, que se considera substancial en ella, visiblemente caracteriza su falsedad. De este genero es para los Judios su prometido Mesias. Esperabanle quando Christo Señor nuestro vino al Mundo, y prosiguieron esperandole por algunos siglos, en cuyo espacio de tiempo varios embusteros de la misma Nacion los engañaron, ostentando cada uno ser el pro-

metido Mesías; con que la hicieron objeto de escarnio, y risa, no solo para los Christianos, mas aun para Mahometanos, y Gentiles. Por lo que, pasado un grande espacio de tiempo, cansados, ó corridos de tantas burlas, muchos de sus Doctores empezaron á mudar de tono, afirmando, que yá há muchos siglos que vino el Mesías; pero que está escondido, ó en el Paraíso Terrenal, ó en otra parte, suspendiendose su descubrimiento por los pecados de los mismos Judios. Otros hecharon por el efugio, de que la promesa del Mesías no es articulo esencial de la Religion Judayca, la qual por tanto queda integra en lo substancial, aunque sus profesores se hayan engañado en la esperanza de él. Pero sobre que asi estos, como aquellos se apartaron de lo que sobre la materia pensaron casi todos sus mayores (en que es visible la variacion substancial), vino yá muy tarde el recurso á una, y otra solucion; esto es, forzada de las muchas burlas, que yá havian padecido por la esperanza unanime de su venidero Mesías.

69 En el Tomo septimo del Theatro Critico tengo enumerados veinte y quatro impostores, que en diferentes tiempos, desde el primer siglo del Christianismo, hasta fines del proximo pasado engañaron á los Judios, haciendo cada uno el personage del Mesías; de modo que algunos de ellos arrastraron, ó toda la Nacion, ó gran parte de ella, ocasionandole esta errada persuasion gravisimos daños. Y aun á aquella lista puedo añadir al famoso Cromuél, de quien hago memoria en el Suplemento, pag. 292, porque aunque este no engañó á los Judios, los Judios se engañaron con él, como expongo, y pruebo en el lugar citado.

70 Esta esperanza perdurable, á quien sobran meritos para pasar á desesperacion, las contradiciones de unos Judios con otros sobre el mismo articulo; y en fin, las repetidas burlas, que en virtud de su vana esperanza padecieron por impostores de su misma Nacion, no solo mostraron á las gentes la falsedad de la Religion Judayca, mas tambien representaron sus Profesores á los ojos de todo el Mundo como hombres ridiculos, y halucinados.

71 El segundo argumento se toma de la comparacion de la Synagoga antigua con la moderna; esto es, de la que pre-

ce-

cedió la venida de Christo, con la que le subsiguió.

O quantum hæc Niobe, Niobe distabat ab illa!

En la Synagoga antigua havia Profetas, y no pocos: havia milagros, y muchos; y así en estos dos grandes favores, como en otros, hacia Dios visible, que miraba al Pueblo de Israél como Pueblo suyo. Pero ahora? *Fuimus Troes.* Todo se acabó. A los Profetas succedieron Pseudo-Profetas: á los Patradores de prodigios, Seductores que los prometieron, y no executaron. Tales fueron todos aquellos, que vendiendose por Mesias, ofecian su redencion á los Judios, por medio de portentosas victorias, sobre los Profesores de todas las demás Religiones, parando estas promesas en hacer su opresion mas dura, y su creencia mas irrisible. No es esto seña clara de que el arbol, que un tiempo produxo tan bellos frutos, y ahora, en vez de profecías, y milagos, solo es fecundo de ilusiones, está enteramente viciado, por alimentarse yá, no del nutrimento saludable de la Fé, sino del jugo adulterino del error?

72 El tercer argumento se deduce del estado aflictivo, y calamitoso en que se halla la gente Hebréa desde el tiempo de la Pasion de nuestro Redentor, hasta ahora; el qual, mirado fuera de toda preocupacion, no puede menos de considerarse como castigo de algun atrocisimo crimen cometido por dicha gente. No es esto decir que, generalmente, las calamidades temporales sean castigo de algunos delitos. Dexa Dios muchas veces, por justisimos motivos, padecer á los buenos, y prosperarse los malos. Las circunstancias son quienes determinan la prudencia al juicio de si la infelicidad mundana es pena del delito, ú ordenada del Cielo por otra causa; y siguiendo esta regla, resueltamente afirmo, que quanto padecen los Judios, se debe mirar como castigo de la muerte que dieron al Salvador, y de su obstinacion en no reconocerla injusta.

73 Diez y siete siglos há que está viviendo la Nacion Hebréa en la mas miserable opresion, que hasta ahora padecio gente alguna; dispersos por el Mundo, sin poder formar siquiera alguna pequeña Republica; aborrecidos, y despreciados como gente vilisima; arrojados ignominiosamente, yá

yá de esta region, yá de aquella; cargados de graves exacciones, y ceñida su libertad con severisimas leyes, donde son consentidos. Asi como una calamidad tan larga, y tan funesta es tan particular á los Judios, que no se le halla exemplar en alguna otra Nacion; asi es preciso discurrir, que interviene en ella de parte de la Providencia, respecto de los Judios, algun motivo muy particular. Y quál puede ser este motivo particular, sino un delito tan particular á los Judios, que no cayó jamás en él otra alguna gente; esto es, la muerte de Christo?

74 Este argumento, que por sí es eficacisimo, recibe muchos grados de fuerza, observando la diferentisima conducta que Dios tuvo en castigar á los Judios antes, y despues de la venida del Redentor. Antes de ella havia idolatrado varias veces el Pueblo Hebreo; y siendo el crimen de la Idolatría tan horrible, se contentaba Dios entonces con castigos pasageros; esto es, que duraban poco tiempo; pasado el qual, á los azotes succedian los alhagos. Esto consta de varios lugares de la Escritura. Vino el Redentor, y poco despues de su muerte sucedió la ruina lamentable de Jerusalén, á que se siguió la dispersion, y opresion de la gente Judayca, la qual lleva yá diez y siete siglos bien cumplidos de duracion. Qué es esto? Antes duraba el castigo por dias, ó quando mas por años, y ahora por siglos? Mudó Dios de genio? No lo dirán los Judios, pues le confiesan el atributo de la inmutabilidad. Cayeron estos en alguna nueva Idolatría, que, por ser mucho mas torpe que todas las anteriores, mereciese á Dios mucho mas severa indignacion? Bien lexos de eso, desde que vino el Redentor al Mundo, hasta ahora, consta que no idolatró mas la gente Hebrea; antes bien, á costa de mucha sangre suya resistieron los Judios, unicos en esto entre todas las Naciones, conceder al Emperador Cayo el titulo que pretendia de *Divino*; y antes, por no consentir cosa que contuviese la mas leve apariencia de Idolo, derribaron, y hicieron pedazos la Aguila de oro que Herodes havia colocado en la puerta mayor del Templo. Pues cómo Dios tan moderado antes en castigar la Idolatría de los Judios, hoy que tan constantes están en su Ley de Moysés, los trata con tanta severidad? A la vis-

vista está la causa. Castigolos antes por el delito de Idolatría; hoy los castiga por otro delito mayor que el de Idolatría; por la muerte que dieron al Santo de los Santos, al Hijo de Dios, y tan Dios como su Padre.

75 El asunto del quarto argumento es la adecuada, y puntual correspondencia de la ruina de Jerusalén, executada por los Romanos con la prediccion que Christo Señor nuestro hizo de ella, y se halla estampada en el cap. 19. del Evangelista San Lucas por estas palabras: *Quia venient dies in te: & circundabunt te inimici tui vallo, & circundabunt te, & coangustabunt te undique: & ad terram prosternent te, & filios tuos, qui in te sunt: & non relinquent in te lapidem super lapidem, eo quod non cognoveris tempus visitationis tuæ.*

76 En cuyas pocas lineas se expresan con la mas ajustada puntualidad el motivo que huvo de parte de Dios para decretar la destruccion de Jerusalén: el medio que para conseguirla tomaron los Romanos; y ultimamente la total ruina de aquella infelíz Ciudad. El motivo de parte de Dios fue la incredulidad de los Judios: *Eò quod non cognoveris tempus visitationis tuæ.* El medio de parte de los Romanos fue aquel grande Muro de treinta y nueve estados de circuito, que corresponden á mas de legua y media de las Españolas, (Vease á Josepho, libro 6. de Bello Judaic. cap. 13.) con que se estorvaron las furiosas irrupciones de la guarnicion, y la introduccion de todo genero de viveres: *Et circundabunt te inimici tui vallo.* Finalmente, la entera destruccion de Jerusalén, que empezó por el incendio del Templo, de alli pasó á la inferior parte de la Ciudad, y ultimamente á la superior: *Ad terram prosternent te: : : & non relinquent in te lapidem super lapidem.*

77 Concluyo yá con un bello paralelo, que hace el Venerable Padre Señeri en el segundo Tomo del *Incredulo sin escusa*, cap. 14. numer. 12. de las circunstancias que intervinieron de parte de los Judios en la muerte de Christo, con las que ordenó la Divina Providencia en la destruccion de la Nacion Judayca, en que se hace palpable que esta fue pena de aquel delito.

78 » Si el temor, dice, de las Armas Romanas fue el » consejero de la muerte dada á Jesus, el furor de las Armas » Ro-

» Romanas fue el verdugo castigador de esa muerte.

» Si los Judios le compraron la vida del Redentor al » impio Judas por treinta reales, apreciandole con esto me- » nos que á un vil jumento; los Soldados de la rendicion, y » del saco de Jerusalén tuvieron en tan poco á los Judios, » que no sabiendo qué hacerse de ellos, daban á treinta por » un real, que aun no llegará á equivaler á la piel del mis- » mo jumento desollado.

» Si los Judios llevaron á Christo por las calles públicas » con las manos atadas atrás de las espaldas, como á reo de » gravisimos delitos, y le azotaron atado desnudo á una Co- » lumna; los Romanos arrastraron por las calles públicas á » los mas venerables de aquella detestada Nacion, con las » manos tambien detrás de las espaldas atadas á unos con » cordeles, á otros con cadenas, y sobre aquellas Plazas » tambien desnudos los azotaron hasta hacerlos morir debaxo » de los golpes; como despues lo lloró (pero sin entender la » causa) Filón Hebreo, mas docto para el bien de otros, » que para el suyo.

» Si los Judios crucificaron á Christo sobre el Calvario, » los Romanos les mudaron á los Judios en otros tantos Cal- » varios todos los collados circunvecinos, hasta faltar selvas » de que sacar mas patibulos, y suelo sobre que plantarlos." Esta expresion del Padre Señeri es copiada de Josefo, el qual en el libro 6. *de Bello Judaico*, cap. 12. dice: *Et propter multitudinem* (de los Judios crucificados) *jam spatium crucibus deerat, & corporibus cruces.*

„ Si los Judios en el tiempo de la Pasqua cometieron su » horrible Deicidio; los Romanos en el tiempo de la Pasqua » sitiaron la Ciudad en que fue cometido; esto es, en el tiem- » po que, recogida de todos los contornos para la fiesta de » los Azimos la malvada gente, se puede creer que facil- » mente llegaria á quatro millones; pues el numero solo de „ los purificados, segun la Ley, lo calculó el Historiador » (*Josepho*) en dos millones, y setecientas mil personas. De » suerte, que como el cazador no se determina á tirar la » red, mientras la tropa de los pajaros, que aguarda, no » está muy espesa; asi parece que la Divina Justicia no cui- » dó de dár el ultimo ataque á la impia Ciudad, hasta que

» la

„ la miró mas colmada de habitadores."

79 Hasta aquí el Padre Señeri. Y hasta aquí yo tambien. Yá dixe arriba á V. md. que para comprehender todos los argumentos, que tenemos contra los Judios, sería necesario un grueso volumen. Yo me he contentado con los pocos que he propuesto, escogiendo, y prefiriendo unas pruebas manuales, y sencillas, cuya fuerza se descubre á primera vista, á otras mas operosas, y eruditas, que asi como constan de mayor copia de materiales, son mas ocasionadas á que los contrarios las frustren, confundiendo las especies. Ruego á nuestro Señor con las mayores veras, que por su infinita Misericordia disponga el corazon de V. md. de modo, que mis razones hagan en él la impresion, que yo deseo; ofreciendome con las mismas á servir á V. md. en quanto me ordenáre, &c.

CARTA NONA.

SOBRE UN LIBRO NUEVO de Medicina.

MUY Señor mio: Recibí el Libro intitulado: *El Medico de sí mismo, ó Arte de conservar la salud por instinto*, traducido del Francés en Español, que V. md. me remite, y cuya Crisis me encomienda, deseando saber mi dictamen en orden á la estimacion que merecen sus preceptos.

2 Y empezando desde luego á obedecer á V. md. digo lo primero, que no ví hasta ahora Libro donde menos correspondiese al titulo la Obra. Dista lo uno de lo otro lo que el Polo Artico del Antarctico. No solo hay distancia, sino oposicion, y contrariedad. Significa el titulo, que cada hombre puede curarse á sí mismo, sin mas reglas que la atencion al proprio instinto; pero en todo el discurso de la Obra, bien lexos de dár lugar á que cada uno sea *Medico de sí mismo*, él pretende ser *Medico de todos*, proponiendo unas reglas que le dictó su capricho particular.

3 A este fin instituyó un systéma especial, que consiste en colocar por causa proxima de la mayor parte de las enfermedades las heces detenidas en el intestino colón, constando el qual de varias celdillas, ensenadas, ó plieges, aptas para que en ellos se aniden los excrementos, estos detenidos alli fermentan, y se corrompen, de que resulta exhalar despues unos vapores sutiles, pero malignos, que comunicados á la masa sanguinaria, la inficionan. En conseqüencia de esto prescribe, como remedios casi universales, la dieta, la purga, la ayuda, y la sangria. De los tres primeros yá se entiende cómo pueden obrar contra la que constituye causa proxima de las enfermedades. En quanto al ultimo algo embarazado se halla el Autor para señalar cómo influye en la expulsion de las heces; y asi se atiene mas á la operacion de enmendar el mal efecto de ellas; por quanto, quitando alguna porcion de mala sangre, dá lugar á que el resto se corrija.

4 Pero este systéma es una fabrica en el ayre, que enteramente carece de fundamento. Basta para descubrir su falsedad la observacion experimental de muchos, que siendo bastantemente difíciles de vientre, se conservan por muchos años en buena salud; lo que no podria ser, si fuese verdad que los vapores de las heces detenidas en el intestino colón inficionan la sangre. Cinco años tuve en este Colegio por Compañero á un Monge, y de mediana edad, el qual freqüentemente pasaba ocho, diez, y doce dias sin evacuacion intestinal. Con todo, en dichos cinco años no tuvo un dia de cama.

5 Pero aunque diesemos al Autor que su systéma fuese verdadero, siempre quedaria muy lexos de desempeñar la propuesta, que hace en el titulo del Libro, la qual contiene que todo hombre, siguiendo el instinto proprio, puede ser *Medico de sí mismo.* Por ventura dicta á todos los hombres el instinto, que las heces detenidas en los intestinos sean causa de las mas enfermedades? Creo que á algunos, y no pocos se lo persuade su discurso, aunque discurso errado; pero á ninguno el instinto. Ni, dexando á parte la causa de las enfermedades, dicta á todos los hombres el instinto que la curacion, ó precautoria, ó expulsiva consista en la sangria, y la purga.

6 Dice el Autor que á algunos brutos dicta el instinto es-

estos remedios. Supongo que esto hace relacion á las especies que se hallan en varios Libros, de que el perro solicita el vomito, quando le incomoda la replecion: la ave Ibis usa de su largo cuello, y acomodado pico para exonerarse con la ayuda: y el Hipopotamo, animal anfibio, rebolcandose en las puntas de las cañas quebradas, se quita porcion de sangre, quando se halla muy gravado de ella. Pero sobre que lo que se dice del Hipopotamo, y la Ibis es muy dudoso, y el vomito del perro es harto verisimil que sea coacto, y no procurado, como á los hombres sucede infinitas veces, todo lo que estos hechos, siendo verdaderos, pueden probrarse, que á esas tres especies de brutos les dicta el instinto el vomito, la ayuda, y la sangría, de lo qual no se puede deducir conseqüencia á los demás brutos, y mucho menos á los hombres: porque cada especie animal tiene su instinto particular, ó una particular representacion natural, de que tales, ó tales cosas les son convenientes, ó nocivas; y como muy freqüentemente cosas, que son convenientes á una especie, son nocivas á otra, es preciso que el dictamen del instinto sea diverso en diversas especies en orden á muchas cosas.

7 Qué pretende, pues, este Autor? Que nos governemos por el *instinto* de tres particulares brutos? Cosa estraña! Todos, al leer en el titulo *Arte de conservar la salud por instinto*, lo entenderán del instinto proprio del hombre. Pues no es eso. Ese instinto, segun la mente del Autor, no es instinto del hombre, sino del bruto; y ni aun de todo bruto, sino de tres determinadas especies de brutos, á cuyo dictamen pretende sujetar todos los hombres.

8 Mas es, que si se habla en particular del Hipopotamo, no solo el instinto del hombre es diverso del de aquel bruto, mas aun diametralmente opuesto. Esto se evidencia en el nativo horror con que miramos la efusion de sangre, ocasionada por herida, y la herida misma que la ocasiona. De modo, que si hemos de atender á nuestro proprio instinto en orden á la conservacion de la salud, nunca consentirémos en la sangría, porque, antecedentemente á todo discurso, nuestro instinto nos la hace mirar con horror.

9 No es mas feliz el Autor en las señales que propone para pronosticar las enfermedades, ó prevenir su proxima ve-

venida, que en la doctrina de sus causas, y remedios. Tambien quiere que aquel conocimiento venga puramente del *instinto*; sin reparar en que, si ello fuera asi, escusado sería que él nos propusiese esas señales, como lo hace en un largo Catalogo, que hace de ellos: pues son superfluos los documentos para que entendamos lo que nos dicta el instinto. Pero esta contradicion, ó inconseqüencia es transcendental á todo el contenido del Libro.

10 Lo peor es, que la mayor parte de las señales, que propone, bien lexos de dictarlas el instinto, ni aun puede aprobarlas el entendimiento. Verálo V. md. en el siguiente Catalogo, que es el mismo del Autor, omitida una pequeña parte.

Los cansancios, el abatimiento, y pesadéz de todo el cuerpo, sin estár fatigado por algun violento exercicio.

Las erisipelas, ó comezones en la piel, la sarna, y los diviesos en diferentes partes.

Los dolores de reumatismo vagos, y freqüentes, acompañados de pequeños temblores sin regla.

La gana de dormir casi continua, pero principalmente despues de comer: ó al contrario, los desvelos, ó los sueños interrumpidos por no sé qué inquietudes, sueños espantosos, y terrores pánicos.

El humor sombrío, triste, y melancolico, que no consiente el uso de ningun deleyte.

Los freqüentes dolores de cabeza, desvanecimientos, vertigos, y el entumecimiento de esta misma parte en poniendose el sombrero.

El color roxo en todo el rostro.

Los fluxos de sangre por naríz, ó por alguna otra parte del cuerpo.

El sonar de los oídos como campanas, ó el silvo de ellos.

El encendimiento de las mexillas, ó de los labios, ó su sequedad.

Los bostezos, y los suspiros involuntarios.

Sequedad en la garganta, como si estuviera desollada, principalmente por la mañana, sin que los excesos del dia antecedente sean causa de ello.

El mal olor del aliento, que no procede de la corrupcion

cion de los dientes, ni de ninguna llaga, ó de abceso en la boca.

La pérdida del apetito, y levantamiento del estomago contra las viandas.

La rheuma, la tós, y la dificultad de respirar, sin dolor agudo en el pecho, sino antes por opresion.

La tirantéz, ó hinchazon del vientre, con ruidos, dolores, y pequeños fluxos que vienen con freqüencia.

Las almorranas obstinadas, y muy doloridas.

El gran calor en las palmas de las manos.

11 Certifico que he padecido los mas de los afectos expresados muchas veces; y visto padecer estos, y los restantes á otros muchos sugetos, sin que, ni en mí, ni en los otros resultase enfermedad alguna. Con que estas señas son enteramente falibles; y aun algunas juzgo, que bien lexos de serlo de enfermedad, lo son de salud, como las comezones del cutis, sarna, diviesos, la hemorragia por las narices, y algunos fluxos de vientre.

12 Por lo que mira á las señales, que dexo de copiar, las considero equivocas, y que mas ordinariamente son efectos de enfermedad existente, que preambulos de enfermedad futura.

13 Asi, señor mio, no solo juzgo este Libro inutil, mas aun pernicioso, como ocasionado á que los que le leyeren, y dieren asenso á sus documentos, sin necesidad alguna se purguen, y sangren, ó yá por precaver enfermedades, de que sin fundamento se juzgan amenazados; ó yá por curar las que actualmente padecen, y no piden purga, ó sangria. Dios guarde á V. md. &c.

CARTA DECIMA.

SOBRE LOS NUEVOS EXORCISMOS.

1 MUY Señor mio: Preguntame V. md. por qué no he impugnado el nuevo Escrito del P. R. Respondo, que sigo grandes exemplos en dexar libre el campo á Es-

critos de este caracter. Pues V. md. ha visto ese Folleto, yá me entiende. Con semejantes Escritores solo deben lidiar Escritores semejantes; quiero decir, los que pueden imitar su estilo. Pero doy que no debiese detenerme este justisimo reparo. De qué serviria sostener la contienda? Ese Padre, ó no ha querido, ó no ha podido entender lo que le he dicho en la respuesta á su Carta. Lo mismo sucederá siempre. Pusosele en la cabeza el desvario de que los Exorcismos, de cuyo valor he dudado en el octavo Tomo del Theatro, se usaron en todos tiempos en la Iglesia, sin mas motivo que el exemplar de las bendiciones de la Sal, y el Agua, usadas en todos tiempos, á quienes en el Ritual se dá el nombre de *Exorcismos*. Hizosele vér, que esos se dicen Exorcismos *lato modo*; y que el no ser propriamente tales, se colige con evidencia de que aquellas bendiciones no pertenecen al Orden de Exorcistas, sino al de Presbyteros; de lo qual se dió prueba manifiesta. Y en fin, que se hayan de llamar *Exorcismos*, que no, no es de esa especie de Exorcismos la qüestion, sino de otra diversisima, que es la que he explicado en dicho Tomo octavo; y cuya introduccion es defectuosa por nueva, y por faltarle la aprobacion de la Iglesia. Esto es, no se disputa de Exorcismos, cuyo ser consiste unicamente en preces, y bendiciones; sino de aquellos que proceden por via de imperio, y coaccion contra daños que unicamente penden de causa natural.

2 Quiso tambien forzar uno, ú dos textos del Evangelio, y una autoridad de Santo Thomas, para calificar los nuevos Exorcismos. Hizosele patente, que Santo Thomás es claramente contrario á su intento, y que el Evangelio habla de otra cosa muy diversa de Exorcismos.

3 Pero de qué ha servido darle toda esta luz? De nada. En las mismas tinieblas se ha quedado, en que estaba, pues sale repitiendo en su papelon la misma cantilena, sin añadir á lo dicho antes, sino confusiones, embrollos, dicterios; inculcando repetidas veces, que el proceder con Exorcismos contra todas las enfermedades, y contra todas las criaturas que incomodan al hombre, es práctica comun de la Iglesia; á que se sigue declamar contra mí, como que pretendo inducir doctrinas nuevas contra lo que la Iglesia tiene recibido, y aprobado.

Se

4 Se havrá visto, ú oido mayor extravagancia? Práctica comun de la Iglesia en cosa que concierne al exercicio de algun Orden Sacro, se dice de aquello que hacen, ó todos, ó los mas Eclesiasticos que tienen aquel Orden. Quién ha visto esa práctica, ni en todos, ni en los mas, ni en la mitad de ellos, ni aun en la quinta, ni decima parte? Eso de conjurar enfermedades, en que no hay sospecha de maleficio, está reducido á uno, ú otro Clerigo particular; de modo, que juntos todos los que se dán á este exercicio, no constituyen ni aun de cien partes la una de los Eclesiasticos. Y eso se ha de llamar práctica comun de la Iglesia?

5 Mas: Preguntele V. md. á ese Padre si en su Religion se usa, quando hay enfermos (exceptúo siempre el caso de sospecha de maleficio), ir algun Exorcista con su Libro, Estola, y Agua bendita conjurando las enfermedades de cama en cama. Preguntele mas: si ha oído que en Religion alguna se use. Pues aqui de Dios. Si ese fuese un remedio aprobado por la Iglesia, y remedio universal para todo genero de males (como pretende ese Padre), siendo por otra parte de tan facil execucion, y en la qual no hay inconveniente, ó riesgo alguno, cómo podrian los Prelados, en conciencia, escusarse de ordenar la aplicacion de este remedio? Deberian hacerlo, no solo por la obligacion de la caridad, mas aun de la justicia.

6 Lo proprio digo de los que tienen á su cuenta el cuidado de los Hospitales. Como á los enfermos, que yacen en ellos, no se procura el facil beneficio de los Exorcismos? Si este fuese un remedio aprobado por la Iglesia, haciendo por otra parte dos grandes ventajas á todos los de la Botica, una costar poco, ó nada, otra carecer de todo riesgo, seria una omision cruel, y tyrana dexar de aplicarlo á los enfermos de los Hospitales. Con un dia en la semana que fuese un Exorcista á hacer su oficio en el Hospital, estaba compuesto todo.

7 Seria tambien reprehensible esta omision en las casas particulares, siendo cierto, que apenas en una de mil piensan en Exorcismos para curar otras enfermedades, que la *Demoniaca*.

8 Y vé aqui en lo que pára la que llama ese Padre práctica comun de la Iglesia. Ni en las Religiones, ni en los Hospitales, ni en otra especie alguna de Comunidades, ni en los Palacios de los Principes, ni en los de los Obispos, ni en las casas particulares se usa de Exorcismos contra las enfermedades naturales; y con todo viene con gran pachorra un Religioso á decirnos, que ese uso es práctica comun de la Iglesia. Esto parece que es hacer burla del Público, y tener el Padre por insensatos á todos los Lectores, por cuyos ojos ha de pasar su Folleto.

9 Lo mismo digo de los Conjuros contra animales nocivos, v. g. Gusanos, Ratones, Lobos, &c. Todas esas son cosas inventadas de ayer acá, que no tienen á su favor ni el uso comun, ni la aprobacion de la Iglesia. No el uso comun, pues yo he visto muchas habitaciones, y aun lugares enteros muy incomodados, yá de Chinches, yá de Ratones, Cinifes, Moscas, &c. sin que nadie echase mano de aquellos Exorcismos imperiosos, y coactivos para remover estas plagas. Tampoco la aprobacion de la Iglesia: porque dónde está esa? Pensar que es, ó se pueda llamar aprobacion de la Iglesia la de uno, ú otro Obispo, en cuya Diocesi se imprimió algun Libro, que contiene Exorcismos de esa especie, es una estraña simpleza. No podria, si fuese asi, el Santo Tribunal reprobar el contenido de ningun Libro impreso, pues todos están aprobados por algun Obispo, ó por quien tiene sus veces; siendo cierto que no puede el Santo Tribunal reprobar, ni reprobó, ó reprobará jamás lo que aprobó la Iglesia. Mucho menos sería licito á ningun particular impugnar cosa alguna de Libro impreso con aprobacion Episcopal. Sin embargo cada dia estámos viendo esas impugnaciones.

10 Hay á la verdad un Canon del Concilio primero de Milán, que prohibe el uso de otros Exorcismos que los que aprobáre el Obispo. Pero esto es aprobar qualesquiera, que apruebe el Obispo? De ningun modo. El Concilio V Lateranense, y el Tridentino prohiben la impresion de qualquiera Libro, que no apruebe el Obispo. Quién por eso dirá que aquellos Concilios aprueban todos los Libros, que el Obispo aprobáre? Dexo á parte, porque no es menester, que aquel Con-

Concilio de Milán no es mas que Provincial ; y la aprobacion de un Concilio Provincial no es aprobacion de la Iglesia , sino de tales Iglesias ; esto es , las comprehendidas en aquella Provincia. Pero no será inutil añadir , que el Concilio Bituricense , que , aunque tambien Provincial , fue confirmado por la Santidad de Sixto V, en el tit. 40, can. 3 previene á los Obispos , que no permitan el uso de otros Exorcismos , que aquellos que están aprobados por la Iglesia: *Provideant Episcopi , nè prætextu pietatis , ulli Exorcismi fiant, nisi qui ab Ecclesia probati sint.*

11 Dirá acaso V. md. que por lo menos los Obispos , que aprobaron aquellos Exorcismos, hacen opinion probable en la materia ; por consiguiente su aprobacion dexa probable el uso de ellos. Respondo , que la probabilidad , que quatro , ó seis Prelados , ó los Examinadores deputados por ellos pueden dár á los Exorcismos qüestionados , no estorva que yo, ú otro qualquiera los impugne , y pretenda mostrar que son abusivos. No hay opinion , por probable que sea , que no se pueda sujetar á nuevo examen ; y muchas , que tenian á su favor mucho mayor numero de Autores, y verisimilmente de doctrina mas calificada que los Aprobantes de dichos Exorcismos , á fuerza de las razones , que otros despues discurrieron contra ellas , perdieron en todo , ó en gran parte su probabilidad. Yo sé que algunos , y no pocos , que estaban en la buena fé del valor de aquellos Exorcismos, haviendo visto lo que en el octavo Tomo del Theatro escribí contra ellos , mudaron enteramente de parecer. Nunca la probabilidad logra derecho de prescripcion contra la verdad.

12 De lo dicho colegirá V. md. quan fuera de proposito me acusa ese Padre de introducir novedades. En otras muchas materias podria decirlo con algun fundamento. En la presente , bien lexos de introducirlas , mi unico intento es desterrarlas. Los Exorcismos , que él defiende , son de muy reciente data. Pasaron mas de trece , ó catorce siglos, desde el principio de la Iglesia , sin que se viese alguno de esa especie en uso : Porque pretender su antigua existencia con el exemplo de algunos Santos , que con voces , ó acciones que significaban imperio , exterminaban sabandijas veneno-

nosas, ó nocivas, es á quanto puede llegar la extravagancia; porque eso no lo hicieron como Exorcistas, ó en virtud de algun Orden Sacro, (como en efecto algunos no tenian algun Orden Sacro) sino como instrumentos particulares de la Omnipotencia, por el dón de milagros que Dios les havia concedido. Los que están intimamente unidos con Dios, (dice mi Padre San Gregorio) unas veces hacen milagros usando de la Oracion, otras veces con una especie de potestad imperativa. *Qui devota mente Deo adhærent, cum rerum necessitas exposcit, exhibere signa modo utroque solent, ut mira quæque aliquando ex prece faciant, aliquando ex potestate.* (Lib. 2. Dialog. cap. 30.)

13 Igualmente inutil sería alegar la posesion de estos ultimos tiempos. Lo primero, porque ninguna posesion tiene fuerza contra la verdad. Lo segundo, porque el uso de un corto numero de Clerigos (que, como se ha dicho, apenas constituyen la centesima parte de los Eclesiasticos) no es capáz de establecer posesion legitima; mayormente quando aun ese corto numero apenas se vé jamás practicar los Exorcismos qüestionados, sino á llamamiento, y ruego de gente idiota, como qualquiera Letor mio puede haver observado.

14 Aquellas insulsas declamaciones, y pasmarotas pueriles sobre que limito la postestad de la Iglesia, inculcando repetidas veces que esta tiene dominio sobre todas las criaturas irracionales, supongo havrán movido la risa de V. md. como la mia. Sobre ese dominio tan universal, afirmado asi vagamente, sin especificar qué usos tiene, ó á qué efectos se extiende, hay mucho que decir. Mas no nos detengamos en eso. Sea norabuena que tenga la Iglesia potestad para transferir los Montes, detener el curso de los Rios, y aun de los Astros, suspender la guerra de los Elementos, despoblar los Montes de Fieras, el Ayre de Aves, y el Oceano de Peces, &c. resta que nos pruebe el P. R. que toda la potestad de la Iglesia, *qua late patet*, está colocada en los *Exorcistas*; y entonces deberémos á su alta sabiduría el peregrino documento de que en cada Exorcista tenemos un Papa, ó todo un Concilio General. Entretanto que no llega este caso, nos permitirá que tengamos por pri-

primera pauta el *Ritual Romano*, y por segunda el de Toledo; de los quales, ni uno, ni otro nos muestran conjuros preceptivos, sino contra los demonios; señalandonos el remedio de las preces para las demás necesidades, y contra los demás enemigos.

15 Dentro de esta esfera se deben contener los buenos hijos de la Iglesia Catholica, si quieren defender solidamente de las impugnaciones de los Hereges los Exorcismos, que ella usa. Oygase al caso el doctisimo Padre Martin Delrio, cuyas son las palabras siguientes, haciendose cargo de los reparos, que cierto Protestante hacia sobre algunos Exorcismos inventados por Autores particulares: *Nec nos omnes privatos Exorcismos, à diversis Exorcistis pro cujusque devotione compositos, defendimus: solum Ecclesiæ Catholicæ Ritum, & publica Ecclesiæ auctoritate introductos Exorcismos, tuemur.* (Disquisit. Magic. lib. 6, cap. 3.) Y poco mas arriba havia desafiado á todos los Hereges, sobre que mostrasen algun Exorcismo supersticioso, sacado del Ritual de la Iglesia: *Proferant Exorcismum aliquem superstitiosum ex Cæremoniali Ecclesiæ Romanæ, quod nominant.* Estos solos se obliga á defender el Padre Delrio. Estos solos estamos obligados todos los Catholicos á defender.

16 Si aun todo lo dicho no basta, baste la decision de la qüestion en terminos formales, y precisos, hecha como de mente de Santo Thomás por aquel gran Discipulo del Doctor Angelico, y Sapientisimo Theologo del Concilio Tridentino el Maestro Fr. Domingo de Soto. Pregunta en el lib. 8 *de Justitia, & Jure*, quæst. 3, art. 3: *Utrum liceat adjurare irrationalem creaturam?* Entra haciendo relacion de lo que havia resuelto en los dos articulos antecedentes, para decidir la duda que propone en este. *Postquam visum est*, (dice) *tàm Deum, quam homines, & dæmones adjurari posse, sequitur postremò, an irrationales quoque creaturas liceat adjurare, sicuti locustas, & bruchum, nubesque, atque alias tempestates. Et respondet D. Thomas, suppositis distinctionibus duabus, per tres conclusiones. Distinctio prior est: adjuratio hujusmodi, aut refertur ad ipsam irrationalem creaturam, ita ut oratio, & locutio ad illam dirigatur. Et de hoc est prima conclusio; vanum esse irrationalem creaturam sic adjurare, ut sermo ad eam di-*

rigeretur. Atque hanc probant argumenta tria D. Thomæ. Nam cum adjuratio non nisi per locutionem fiat, quam irrationales creaturæ percipere non valent, frustraneum esset illas adjurare. Deindè adjuratio illis tantum competit, quibus congruit jurare; irrationales autem creaturæ jurare non possunt: ergo neque adjurari. Ad hæc, cum duplex (ut dictum est) sit adjurationis modus, scilicet deprecatorius, & compulsorius, prior vanus est respectu irrationalium creaturarum, utpotè quæ nullum habent suarum actionum dominium, ut prece moveri queant. Posterior verò soli Deo competit, cujus solius imperio, ut habetur Matthæi 8. obediunt venti, & mare. Quare nos creaturis irrationabilibus nihil imperare possumus.

17 Entiendase ahora el P. R. con Santo Thomas, y con el Maestro Soto, pues dicen puntualisimamente lo mismo que yo; esto es, que las adjuraciones, ó Exorcismos imperantes, compulsorios, ó coactivos, con voces dirigidas á las criaturas irracionales, son vanos, frustraneos, abusivos; y exerza contra ellos aquel estilo cultisimo, y cortesanisimo, de que yá dió tan bella muestra al Publico.

18 Ah señor mio! Quánto mas nos importára que á vuelta de tantos Exorcismos como hay para la langosta, ratones, gusanos, y otras plagas que dañan los frutos, saliera á luz algun conjuro fuerte, y eficáz contra la horrenda plaga de malos Escritores, que infestan estos Reynos: pues segun vá, temo ha de llegar tiempo que en España se diga con verdad: *Desdichada la Madre que no tiene algun hijo Escritor.*

19 No pensaba, quando empecé á escribir esta Carta, extenderme tanto en ella; y mucho menos meterme en cosa que pueda parecer impugnacion. Pero asi fue saliendo sin haverlo premeditado, y casi no me pesa. Ni acaso le pesará tampoco á V. md. á quien deseo mucha vida, y salud, &c.

CAR-

CARTA XI.

CAUSA DE LA DESTREZA en el juego de Naypes.

MUY Señor mio: La qüestion, que V. md. me propone, es sin duda curiosa, y muy propria de un entendimiento reflexivo. Pero cómo puede V. md. esperar de mí solucion que le satisfaga, no haviendola logrado de otros muchos que V. md. me insinúa ha consultado, y en cuyo numero havria sin duda algunos talentos muy superiores al mio, como es naturalisimo, viviendo V. md. en el gran Theatro Literario de Salamanca, donde nunca faltan ingenios del primer orden? Acaso procederá V. md. en esto fundado en la esperanza de que, como muchos aciertos se han debido mas á la fortuna, que á la capacidad, suceda ahora lo mismo. Por lo menos yo no con otro fundamento puedo presumir resolver á gusto de V. md. la qüestion; aunque muy luego que leí su Carta, me ocurrió lo que pienso disuelve la dificultad.

2 Preguntame V. md. en qué consiste que muchisimos, de mas que mediana habilidad, y agudeza, para imponerse con prontitud en las materias de la facultad, que profesan, y en qualesquiera otras, á que por diversion se dedican con algun esfuerzo, haviendo empleado tanto, ó mas tiempo en el juego aquel despejado entendimiento, con tanta, ó mas aficion, intension, y gusto que en aquellas facultades, en que los vemos muy bien instruídos, nunca juegan bien, ni adelantan mas un dia, que otro, quedando siempre en aquel corto conocimiento, que lograron al principio.

3 Para responder con orden á la pregunta digo lo primero, que para jugar, no solo bien, mas aun con excelencia á qualquiera juego de los que admiten destreza, como *Ciscara*, *Reversino*, *Damas*, *Axedréz*, &c. de parte del entendimiento no se requiere mas que una mera medianía, y aun acaso menos que mediania.

Prue-

4 Pruebase esto por experiencia, y por razon. Por experiencia, porque se vén algunos grandes jugadores (yo los he visto) bastantemente ineptos para todas las Ciencias. Por razon, porque el jugar bien, ni pende del conocimiento de algunas verdades, que sean de difícil inteligencia, ni de la ilacion de algunas conseqüencias, que sean de difícil deduccion. Los principios, que dirigen las jugadas, el mismo juego los presenta á la vista, ó al oído; v. g. en el juego de Malilla, que fulano está fallo á tal palo, que citano, que está á mi mano, tiene la Malilla sola. Sé lo primero, porque en una jugada anterior no sirvió. Sé lo segundo, porque en una de las preguntas, que le hizo su compañero, lo dixo. Yá se vé que estos conocimientos no piden discurso alguno. Lo uno se vé, lo otro se oye. Qué infiero de estos principios para reglar mis jugadas? Supongo que en el primer caso me hallo con algunos triunfos superiores, y tengo una carta alta que jugar del palo á que fulano está fallo. Infiero, pues, del primer principio, que es menester tirar á destriunfarle primero, para asegurar aquella carta. Supongo que en el segundo tengo, fuera de algunos triunfos baxos, el Rey, ó el As: infiero, pues, del segundo principio, que me conviene precisarle con un triunfo baxo á que eche la Malilla, por evitar el riesgo de que despues, saliendo la jugada de otra parte, me coma con la Malilla el As, ó el Rey. Qué ingenio se ha menester para estas ilaciones? Ninguno. Y caso que se necesitase alguno, solo sería necesario en el primero que en tal, ó tal Pueblo las hizo de proprio marte. A los demás se vá comunicando la noticia, y toman la leccion de memoria.

5 Digo lo segundo, que el exceso de ingenio está por demás, ó no hace al caso para el efecto de jugar bien. Supongamos que á Juan, que tiene un mediano entendimiento, y juega muy bien, Dios le diese tres, ó quatro grados mas de ingenio. Afirmo, que ni por eso jugaria despues mejor. La prueba se toma de lo dicho arriba. Ese exceso de ingenio estará como ocioso, y sin ocupacion. Esto es, Juan mas ingenioso no conocerá mas principios, ni deducirá mas conseqüencias, que conocia, y deducia Juan menos ingenioso; porque en el juego todos los principios son obvios, y to-

todas las conseqüencias faciles ; y para conocer tales principios, y deducir tales conseqüencias, está por demás el exceso de ingenio.

6 No ignoro yo, que en el conocimiento de una misma cosa, ú de una misma verdad cabe mucho mas, y menos entre desiguales ingenios ; porque aunque dos hombres desigualmente ingeniosos conozcan una misma verdad, puede conocerla con mas claridad, y penetracion el mas ingenioso : porque en quanto á esto sucede á la vista intelectual respecto de sus objetos lo mismo que á la corporea respecto de los suyos. Pedro, y Juan, aquel de vista mucho mas perspicáz que este, vén á distancia de veinte pasos á Antonio. Entrambos le vén, y distinguen lo bastante para conocer con toda seguridad que es Antonio, y no Alonso, Diego, &c. Con todo le vé con mucho mayor claridad Pedro, distinguiendo v. g. en su semblante los lineamentos menudos, que Juan no distingue. De modo, que podria suceder, que poniendose en el mismo sitio, ó á la misma distancia, no Antonio, sino el hombre mas parecido á Antonio que haya en el Mundo, Juan se equivocase, y Pedro no.

7 De esta discrepancia en la claridad intelectual, (por advertir esto de paso, lo qual comunmente es muy poco advertido) pende la desigualdad mas substancial entre los Profesores de las Ciencias. Pondré exemplo en la Jurisprudencia. Entre dos Profesores, que sepan de memoria los mismos textos, y leyes, uno hará, por lo comun, muy recto juicio en las causas que le presenten, y el otro le errará muchas veces. Cómo es esto, si este está enterado del hecho, y sabe las leyes, y explicaciones de los Comentadores como aquel? El *cómo* es lo que niego yo. Las sabe, sí, mas no *como* el otro, porque no las penetra como el otro, no las vé con la misma claridad : es su inteligencia mas superficial: no llega á aquel fondo donde se representa con viveza la mente del Legislador, y la razon de la Ley. De aqui viene que este yerra la aplicacion de las Leyes á la práctica en muchos casos, en que aquel la acierta.

8 De aqui viene tambien, el dexarse, no pocas veces, engañar Jueces muy rectos, pero no muy perspicaces, por Abogados muy hábiles, pero nada escrupulosos. Aquella ma-

maxima de Juliano, que colocan los Juristas entre las reglas del Derecho: *Ea est natura cavillationis, ut ab evidenter veris, per brevissimas mutationes disputatio ad ea, que evidenter falsa sunt, perducatur*, es rasgo de un bello entendimiento, y dá á conocer el medio mas sutil con que un Abogado muy habil puede halucinar á Jueces que no lo son. Echa mano de una proposicion, que sin serlo en realidad, por medio de una brevisima mutacion suena ser equivalente á un Axioma recibido de los Juristas, ó ser el mismo Axioma. Un Juez, poco penetrante, engañado de la semejanza superficial, tomará uno por otro: del mismo modo que un hombre de corta vista corporal facilmente equivoca á dos hombres muy semejantes, Antonio, y Jacinto, juzgando que Antonio es Jacinto, ó Jacinto Antonio. Aquella brevisima mutacion, que hizo el Abogado, es como un lineamento delicado que se esconde, por lo menos en quanto al fondo de su significacion, á la vista intelectual del Juez; como al de corta vista corporal se esconden aquellos tenues lineamentos, que distinguen los rostros de Antonio, y Jacinto. Si él penetrase bien el Axioma, ó le viese con toda claridad, y asimismo la ilusoria proposicion, con que quiere equivocarla el Abogado, al punto conoceria la distincion.

9 Lo mismo sucede en todas las demás Ciencias. La mayor, ó menor claridad, ó perspicacia con que se entienden las verdades, inducen una desigualdad muy grande entre los Profesores. El que penetra profundamente una Definicion, Sentencia, Axioma, ó Aforismo, conoce su extension, sus limitaciones, ó excepciones; las aplicaciones que puede tener, los consiguientes que infiere. Y en todo esto puede padecer varios errores el que carece de aquel grado de claridad intelectual.

10 Pero esto no tiene lugar en orden á los principios, ó fundamentos por donde se gobierna el juego, porque en ellos no hay distincion de superficie, y profundidad. Todo es superficie. El que Pedro jugó tal carta, Juan tal de Oros, salieron tantas, y tales cartas, de Copas tantas, y tales, &c. son los principios de donde se infiere, que se debe hacer tal, ó tal jugada; y estos principios, como son unos meros hechos experimentales, tanto, y tan bien los conoce el de

de corto entendimiento, como el ingeniosisimo.

11 Digo, pues, lo tercero, que el jugar con destreza pende, no de una sola, sino de dos facultades, ambas distintas del entendimiento, que son Memoria, y *Atencion extensiva*.

12 La voz, ó complexo de voces *Atencion extensiva* estrañará V. md. como nuevo. Pero es preciso, que yo invente la voz para significar un objeto, de quien nadie habló, ó por lo menos á quien nadie dió nombre hasta ahora.

13 Supongo que el juego pide atencion; y esta, aun prescindiendo de la calidad de extensiva, tomada de parte de la potencia, es una especie de prenda, ó facultad muy apreciable, no solo para el juego, mas para otras infinitas cosas. Prenda, ó facultad la llamo, porque es error pensar que el atender pende solo de querer atender. Hay quienes, por mas que se esfuercen para atender quanto pasa en el juego, ó quanto se habla en una conversacion, no pueden lograrlo; porque su volatil imaginacion, cuyos movimientos son por la mayor parte involuntarios, se disipa ácia otros objetos, sin dependencia del alvedrío. Y hay otros, que sin esfuerzo, ó conato alguno para atender, fixan la imaginacion en el objeto que quieren.

14 Mas digo: nunca atenderá bastantemente, el que ha menester esfuerzo para atender; porque si ha menester esfuerzo, es porque su imaginacion es muy inconstante; y siendolo, padecerá muchas distracciones involuntarias, que ningun esfuerzo puede evitar.

15 Es menester, pues, esta prenda, la atencion digo, ó facilidad de atender para jugar bien. Mas no basta qualquiera atencion. Es menester la atencion que llamo *extensiva*; esto es, que haga presentes simultaneamente al entendimiento, no una, ú dos cosas solas, sino muchas.

16 Supongo que Pedro, estando para hacer la quinta jugada en una mano de Malilla, retiene en la memoria todo lo que ha pasado en las quatro jugadas antecedentes: qué cartas echaron todos los jugadores, y qué se dixeron de las que tenian en la mano reciprocamente unos, y otros compañeros. Pero no es lo mismo retenerlo en la memoria, que tenerlo presente al entendimiento; pues no hay punto de tiem-

tiempo en que yo no retenga millares de objetos en la memoria, en los quales en aquel punto no pienso. Es necesaria, pues, demás de la memoria, la atencion, aunque esta supone indispensablemente aquella. Pero *hoc opus hic labor*. Vé aqui V. md. el punto de la dificultad. Hay en el juego, para determinar tal, ó tal jugada, *indicantes*, *coindicantes*, *y contraindicantes*, del mismo modo que en la Medicina para prescribir tal, ó tal remedio. Estos indicantes, coindicantes, y contraindicantes son las jugadas vistas, y las cartas que tienen, ó no tienen los jugadores, de lo qual mucho consta por lo que dicen unos á otros. Huvo tal jugada, ó hay tal carta en tal mano, que infiere, que Pedro debe jugar, v. g. el As de copas; coadjuva á esto, el que su compañero no tiene carta de copas, y puede irse de otra carta que le incomoda; pero por otra jugada antecedente, ó porque lo dixo uno de los contrarios, sabe que este está fallo á copas, y tiene triunfo mayor. Lo primero es indicante de la jugada del As de copas; lo segundo coindicante; y lo tercero contraindicante. No pára aqui. Este mismo, que es contraindicante de aquella jugada, es indicante para que antes de hacerla se procure destriunfar al que está en estado de fallarle. Resta saber si se puede, lo qual se ha de colegir de otros principios, que tambien se deben combinar. Resta asimismo considerar, si destriunfando á los contrarios, se destriunfa tambien á sí, y á su compañero; y si en ese caso los contrarios quedan con cartas falsas, seguras en las manos, en que se pierda mas que se gana en asegurar el As de copas, por lo qual sería mas conveniente sacrificar este.

17 A cada paso se vén en la Malilla, y otros juegos de destreza casos mas complicados que el propuesto, y en que hay mas cabos que atar. Contemple ahora V. md. por una parte, de qué servirá en ellos un grande ingenio, si no puede abarcar con la atencion todos aquellos cabos; y considere por otra, poniendo la vista en el caso, que he propuesto, quan poco entendimiento es necesario, una vez que los cabos se abarquen, para conocer las conveniencias, ó inconvenientes que tiene tal, ó tal jugada.

18 Mas hay que reflexionar en la materia; y es, que ni aun ese medianismo entendimiento, que á V. md. le pa-

re-

recerá que basta para hacer todas aquellas advertencias ; ni aun ese, digo, es por la mayor parte necesario. Esta, que parece paradoxa, se demuestra simplicísimamente. Es el caso, que por lo comun estas advertencias son lecciones, que los jugadores toman unos de otros. Danse ordinariamente los jugadores unos á otros, y tambien á los mirones razon de las jugadas, y tambien reciprocamente corrigen unos á otros los yerros. De este modo ván aprendiendo los que por sí no eran capaces de instruirse bastantemente. Por el continuo comercio de unos Pueblos con otros puede suceder, que de cien jugadores, que hay en una Provincia, todos hayan sido aprendices de otros, y estos de otros.

19 Pero por lo menos dirá V. md. aquel, que fue el primer Maestro, y de proprio marte hizo todo el cumulo de advertencias necesarias para jugar con perfeccion, no se puede negar que era un hombre muy reflexivo. Respondo lo primero, que probabilisimamente no huvo jamás tal hombre en el Mundo. Nunca, ó rarisima vez la perfeccion en un juego, ó en un arte se debe al talento de un hombre solo. Siempre concurren muchos. Uno descubre una cosa, otro otra, y despues se ván congregando todos los descubrimientos. Respondo lo segundo, que si ese hombre solo en brevisimo tiempo advirtiese todo quanto es menester para jugar con excelencia, no por eso le concederia un entendimiento muy sutil, ó profundo, pero sí muy pronto, y agil.

20 Mas si en un grande espacio de tiempo, y con mucha aplicacion arribase á aquel grado de destreza, ni uno, ni otro. Yo he visto jugar muchas veces varios juegos de destreza, y en ellos algunos grandes jugadores; pero nunca, dando estos razon de sus jugadas, percibí cosa alguna que pidiese ingenio, ni aun medianamente sutil, ó que mereciese llamarse sutileza de ingenio. Asi, el que en poco tiempo de proprio marte adquiriese una gran destreza, seria de un entendimiento muy agil, mas no por eso sutil.

21 Concluyo diciendo, que si los grados de destreza en jugar correspondiesen á los de entendimiento, los grandes jugadores de Axedréz serian los mayores ingenios del Mundo; y aquel hombrecillo Calabrés, llamado Joachino Greco, que se hizo admirar en todas partes por su eminencia en el

el manejo de aquel labyrinto de piezas de varios movimientos, sería por lo menos igual en discurso á los Leibnitzes, y á los Neutones. Pero en qué otra cosa dió muestra de tener algun particular talento? La gran dificultad de este juego consiste unicamente en la multitud de combinaciones, que es menester tener presentes para determinar el movimiento de tal, ó tal pieza: y esta presencia de multitud de combinaciones no pende del ingenio, sino de la facultad que llamo *Atencion extensiva*, en la qual cabe mucho mas, y menos. Lo mismo, á proporcion, sucede en el juego de las Damas, aunque es la complicacion de combinaciones mucho menor. Y bien lexos de pedir mucho ingenio este juego, puedo asegurar que el mayor jugador de Damas, que he conocido, era, y es de muy limitado discurso.

He obedecido á V. md. en la forma que pude, y con igual voluntad lo haré en quanto quiera ordenarme. Nuestro Señor guarde á V. md. muchos años. Oviedo, &c.

CARTA XII.

CAUSA DE SAVONAROLA.

MUY Señor mio: Yá, con la que acabo de recibir, son tres las Cartas en que V. md. me estimula á rebatir al Religioso Valenciano, nuevo Apologista de Savonarola: y yo puedo responder á ésta lo mismo que á las dos antecedentes; que ni he visto esa Apología, ni la veré, porque no pienso gastar dinero en su compra, y tiempo en su letura. Diceme V. md. ácaso para excitar mi sentimiento, y provocarme por este medio al combate, que ese Religioso, en el modo de impugnarme, dista mucho de la moderacion, y urbanidad que yo observo en semejantes Escritos. Pero eso está muy lexos de moverme. Si él es destemplado, y yo contenido, tanto peor para él, y tanto mejor para mí. Yá por las noticias, que dán nuestros *Diaristas Matritenses*, de algunas pendencias literarias, que ha tenido, comprehendo que es de

de genio algo requemadillo; pero esto, no tanto debe excitar la ira, como la compasion de los mismos con quienes lidia. Algo hará padecer á estos, pero él padecerá mucho mas que ellos. Un natural adusto es un tormento de por vida del sugeto.

2 Aunque he dicho, que puedo responder á la ultima de V. md. lo mismo que á las dos antecedentes, en orden á no haver visto esa Apología de Savonarola; puedo, no obstante, decir tambien, que yá en algun modo la he visto de poco tiempo á esta parte; esto es, no en ella misma, sino en la recopilacion que hizo de ella el Reverendisimo, y Doctisimo Padre Maestro Fr. Miguél de San Joseph, en el segundo Tomo de su *Biblioografia Critica*, v. *Hieronymus Savonarola*. Haviendo el Reverendisimo Padre San Joseph manifestado en varias partes de su Obra, que es muy amigo del Autor de la Apología, se debe creer, que en la recopilacion, no solo no omitió alguno de los fundamentos, que podian hacer alguna fuerza á favor de la opinion de su amigo, mas tambien los representó con toda la energía, que les pudo dár. Sin embargo, al fin dexa la qüestion indecisa, sin atreverse á resolver, ni por la inocencia, ni por la culpa de Savonarola: lo que verisimilmente puedo interpretar á mi favor; porque teniendo la parte contraria ganada la gracia del Juez, solo la superioridad de mi razon pudo retraherle de pronunciar la sentencia. Y realmente esta indiferencia se debe reputar una mera cortesania, que observa con el Apologista, pues antes se havia explicado contra Savonarola, diciendo, que de derecho se debe presumir la equidad de los Jueces, que le condenaron, aunque no proponerse como irrefragable, ó infalible: *Quorum æquitas jure præsumi debet, sed non proponi, aut prædicari velut irrefragabilis, aut infallibilis.* Desde luego me contento con esta decision, pues yo nunca he pretendido, que fuese infalible la justicia de aquella sentencia. Fueron hombres los que testificaron la culpa, fueron hombres los que decretaron la pena; por consiguiente no incapaces, ni unos, ni otros de error, ó dolo. En toda sentencia contra qualquiera delinqüente hay esta absoluta falibilidad. Pero esto no obsta á que todas las que se pronuncian, observando las solemnidades esenciales del Derecho, sean acreedoras á un positivo, prudente, y ra-

cional asenso, si contra la justicia de ella no hay por otra parte argumentos concluyentes.

3 Pero qué argumentos hay contra la justicia de la sentencia de Savonarola? Bien lexos de ser concluyentes, los mas miserables del Mundo. Cita lo primero el nuevo Apologista muchos Escritores, que defienden, ó elogian á Savonarola. Esto, respecto de otro reo, podria significar algo. Respecto de Savonarola nada. Tenia este Religioso á su favor dos poderosisimos Partidos, el de una gran Religion, y de un gran Reyno. Aquel por la profesion, éste por coligacion politica. Tenia muchos, y poderosos amigos dentro de la misma Italia. Y en fin, todos los enemigos del Papa Alexandro VI, que eran innumerables, estaban interesados en la justificacion de Savonarola. Cómo á un hombre de tales circunstancias podian faltar defensores, por delinqüente que fuese? Es verdad, que el Apologista cita algunos Autores desapasionados á favor de Sanovarola, pero estos son bien pocos; y es verisimil, que aun para juntar esos pocos, por encargo suyo, los que tienen el mismo interés que él, registrasen en varios Lugares, y Provincias muchas Bibliotecas. Yo cité contra Savonarola los Autores que hallé á mano, y esos son bastantes. Si escribiese á varias partes, como pude, solicitando noticias de otros Autores al mismo fin, creo podria estampar un larguisimo Catalogo. Añadese, que los mas de los Escritores, que defienden á Savonarola, siguieron la Apología de Juan Francisco Mirandulano, condenada despues por la Inquisicion de España.

4 Lo segundo procura el Apologista sostener la legitimidad de la Carta de San Francisco de Paula, que se alega á favor de Savonarola, contra las pruebas de suposicion, que propuse en el Prologo Apologetico del tercer Tomo del Theatro, alegando el testimonio de Vicente Maria Ferrimecio, exaltado de la Religion de los Minimos al Arzobispado Bostrense: el qual certifica, que el original de aquella Carta tiene el sello de la Orden; de que se infiere, que no es supuesta. Pero un hecho, que al mismo tiempo confiesa, no pudiendo negarle este Autor, arruina enteramente la pretension del Apologista. Es el caso, que la coleccion de Cartas de San Francisco de Paula, ó atribuidas al Santo, y publicadas por el Padre Francisco de Longobardis el año de 1655, en que está in-

incluida la que se cita en favor de Savonarola, fue condenada por la Santa Congregacion del *Indice* el año de 1659.

5 Para librarse de este mal paso el Autor, dice, que aquella coleccion de Cartas fue condenada por el motivo de tener muchas cosas apocryfas, falsas, y fingidas; pero que de esta misma expresion se infiere, que no todas las que hay en ellas son tales; á que añade, que en muchas de aquellas Cartas; esto es, en las originales, se reconoce el sello de la Orden.

6 Pero bien. De qué sirve esa distincion entre las Cartas, que tienen el sello de la Orden, y las que no le tienen, si el sello no sirvió para que la Sagrada Congregacion del Indice no envolviese en la condenacion unas con otras? O el sello es una especie de salvaguardia, y recomendacion, que exime las Cartas, que le tienen, de la nota de contener cosas apocryfas, y falsas, ó no. Si lo primero, la Sagrada Congregacion debió discernir entre unas, y otras, dexando á salvo las del sello, y no confundirlas en la condenacion con las demás. Si lo segundo, carecen de toda autoridad, para determinar por ellas la qüestion en que estamos, y otra qualquiera. Cada Carta es una pieza distinta, que debe examinarse por sí misma, si merece nota, ó no; por consiguiente, siendo en aquella coleccion muchas las Cartas instruidas del sello de la Orden, ó éste las hace mas respetables que las otras, ó no. Si lo primero, no pudo la Congregacion menos de hacerlas examinar con particular cuidado; y si haviendolo hecho, con todo las envolvió en la condenacion con las demás, dignas de ella las reconoció sin duda. Si lo segundo, el que tengan el sello ninguna autoridad particular les dá para hacer argumento con ellas.

7 Que el que la Sagrada Congregacion haya declarado, que en aquella coleccion de Cartas hay muchas cosas apocryfas, y falsas, no infiere que todo el contenido de ellas lo sea; es muy cierto, pero juntamente muy inútil para la qüestion; porque aunque aquella condenacion no falsifique las Cartas en todo, por lo menos las desautoriza para todo. Quando aquel Santo Tribunal, y otro qualquiera que tiene semejante autoridad, condena en un libro tal, ó tal proposicion determinada, queda el Libro indemne en todo lo demás, y en aquel grado de aceptacion, que los Eruditos dán al ingenio, y doctrina del

Autor: y en este grado puede citarse, ó alegarse el Libro en todo aquello que no está condenado; pero quando el Libro se condena por entero con el motivo de que contiene muchas cosas apocryfas, y falsas, asi como queda vedada enteramente su letura, queda tambien postrada enteramente su autoridad. Es ciertisimo, que no todo lo que escribieron Lutero, y Calvino, y aun el mismo Mahoma, es falso. Seria por esto tolerable, que en una nueva qüestion Theologica, que empezase á agitarse entre nosotros, se alegase como de alguna importancia un pasage de Mahoma, Lutero, ó Calvino?

8 Yo estraño mucho (y al mismo paso lo siento), que por el empeño de defender á Savonarola se arriesgue, ó el credito del Santisimo Patriarca San Francisco de Paula, ó el de la Sagrada Congregacion del Indice. Una de las dos cosas es precisa; porque si el sello de aquellas Cartas asegura, que fueron obra del Santo; ó éste en ellas escribió varias cosas apocryfas, y falsas, ó la Sagrada Congregacion les impuso esta nota injustamente. No sería mas racional, y juntamente mas cómodo discurrir, que aquellas Cartas fueron supuestas al Santo, y el sello contrahecho por alguno de tantos impostores como tiene, y tuvo siempre el Mundo, pues con esto quedaria puesto en salvo el credito del Santo, y el acierto de la Sagrada Congregacion? Quién no lo ve? No debe ser harto mas precioso, para qualquiera que tenga la piedad christiana en el punto debido, el honor de aquel ilustre Santo, y de este venerabilisimo Congreso, que el de un Religioso particular, qual fue Savonarola? Qué dictan, pues, la piedad, la razon, la Religion, sino que procurémos salvar aquellos, y dexemos el credito de Savonarola á su buena, ó mala suerte?

9 Ni se me diga, que la suposicion de Carta, y sello es una quimera, ó por lo menos un accidente totalmente inverisimil. No lo es. Pues lo que sucedió á San Bernardo pudo suceder muy bien á San Francisco de Paula. A San Bernardo? No hay cosa mas cierta. En dos Cartas escritas al Papa Eugenio III, que son la 284, y la 298, segun el orden de la edicion de Mabillon, testifica el mismo Santo, que un Notario contrahizo su sello, y usó de él para escribir muchas Cartas fingidas, y llenas de patrañas en su nombre á varios sugetos, entre ellos al mismo Papa Eugenio. Por qué no podria, pues,

pa-

padecer la misma alevosía San Francisco de Paula?

10 Finalmente, yo en ningun modo me intereso en la qüestion de si esas Cartas son, ó no son del Santo. Para mi intento basta que estén condenadas por la Santa Congregacion. Sean de quien fueren, pues con ese grande borron sobre sí yá no sirven, ni pueden alegarse, ni para la defensa de Savonarola, ni para otro algun asunto. Los hijos de aquel Santo Patriarca verán si deben tolerar, que el honor de su Fundador se exponga por salvar la fama de un particular de otra Orden.

11 Opóneme lo tercero el Apologista, como argumento *ad hominem*, que la confesion, que hizo Savonarola en la tortura, no le prueba delinqüente; pues yo tengo escrito, y probado en el Tomo sexto del Theatro Critico, Disc. 1, que la tortura es un medio sumamente falible para la averiguacion de los delitos. Pero esta objecion seria del caso, si yo huviese probado los delitos de Savonarola con la confesion que él hizo en la tortura. No haviendo alegado tal prueba, el argumento es totalmente fuera de proposito.

12 Finalmente pretende, que los que fueron deputados para examinar la causa de Savonarola, eran enemigos suyos. Yo no sé si por estos examinadores entiende los mismos Jueces que pronunciaron la sentencia; y parece que asi debe ser, porque en todo Tribunal examinan el delito los mismos que han de juzgar al reo. Ahora bien. Los Jueces deputados por el Papa para la causa de Savonarola fueron el General de su Orden, y el Obispo Romulino. Creo que á favor de éste la dignidad Episcopal basta para fundar un prudente juicio de que por ninguna pasion humana incurriria en la horrenda iniquidad de condenar á muerte á un inocente. Pero sea lo que fuere de éste, á quién se hará creer, que su proprio General cometió tan grave maldad? Pudieron, á la verdad, los testigos, por enemistad que tuviesen con Savonarola, deponer contra él falsamente. Pero no le darian en ese caso los Jueces lugar á la recusacion, y no la admitirian siendo legitima?

13 Mas para qué me canso en satisfacer objeciones vanas? Es evidente, que quanto se ha dicho hasta aora en favor de Savonarola, quanto se dice, y quanto se podrá decir en adelante, todo es querer con un paño de polvo obscurecer la luz meridiana en todo un emisferio. Hablo con toda esta satisfac-

cion, porque á lo menos dos delitos gravisimos de Savonarola fueron de pública notoriedad; y asi, ni sus mismos defensores se atreven á negarlos. Uno fue su inobediencia, y desprecio á el precepto, y censuras Pontificias con que se le havia mandado abstenerse de la predicacion. Otro, haver solicitado ardientemente, que el Rey de Francia Carlos VIII entrase con Exercito en Italia á subyugar sus Provincias con el pretexto de reformar la Corte de Roma, y costumbres de los Eclesiasticos. De este segundo, y enormisimo delito, quando no constase por otra parte, hace entera fé Felipe de Comines, que vale en esta materia por mil testigos, por su acreditadisima sinceridad, y porque siendo de la intima confianza del Rey Carlos, no pudo padecer error en el asunto. Asi, pues, pudo ser, que los enemigos de Savonarola falsamente le imputasen otros delitos; pero los dos expresados están puestos fuera de toda duda. El primero convengo en que no mereció el acerbo castigo, que se le aplicó. Del segundo juzguenlo los Legistas. Quedo á la obediencia de V. md. &c.

CARTA XIII.

DIAS AZIAGOS.

MUY Señor mio: No ceso de admirar, que un hombre como V.md. esté titubeando entre el asenso, y disenso al dicho popular de que el dia Martes es *Aziago*. Confiesa V.md. que esta observacion tiene todo el ayre de vana, y supersticiosa. Mas por otra parte la experiencia de algunos considerables infortunios, que padeció en ese dia, le inclina á juzgar, que no carece enteramente de fundamento. En un Martes le llevó Dios á V. md. la muger. En otro cayó V.md. en una grave enfermedad. En otro se le huyó un criado con cincuenta pesos, que le havia dado para emplear en una Feria.

2 Son muchisimos, á la verdad, los hombres que fundan reglas sobre las casualidades; pero estaba yo muy lexos de pensar, que V. md. padeciese la mas leve tentacion de caer en es-

este vulgar error. Hago juicio de que V.md. tenga de quarenta y seis á quarenta y ocho años de edad, tiempo que ha incluido mas de dos mil y quatrocientos Martes. Pues yo apostaré qualquiera cosa, á que en buena parte de este numero logró V. md. dias muy felices, y gustosos. Pero estos no se apuntan, porque no tienen á su favor la preocupacion. Al modo que los Medicos observan unos pocos casos, en que la crise de la enfermedad sucede en los septenarios, pasando por alto mucho mayor numero de ellos, en que se hace segun otras séries de numeros.

3 La observacion del Martes como aziago pienso que es particular á España; pero debaxo de la generalidad de reputar tales, ó tales dias faustos, ó infaustos, es mania muy antigua, y muy repetida en el Mundo. Romanos, Griegos, Persas, Egypcios, Cartaginenses cayeron en este delirio; pero no atribuyendo la felicidad, ó infelicidad á los mismos dias unos que otros, sino que cada Nacion tenia por infeliz aquel dia, v. g. el segundo, ó tercero de tal, ó tal mes, en que havia padecido alguna calamidad señalada. En el libro 4, cap. 20 de los dias Geniales de Alexandro de Alexandro podrá vér V. m d. un largo Catalogo de los diferentes dias, que tales, y tales Naciones tenian por felices, ó infaustos. Sin embargo, los hombres de superior talento despreciaban estas observaciones Nacionales. Asi Luculo emprendio la batalla contra Tigranes en dia que los Romanos tenian por infausto; y lo mismo hizo el Cesar en su expedicion á la Africa, correspondiendo feliz suceso. Y Alexandro, amonestado por los suyos, que no invadiese á los Persas en el mes de Junio, por que era luctuoso para los Macedones, despreció la advertencia, diciendo con escarnio de ella, que mandaba que quitasen á aquel mes el nombre de Junio, y le llamasen segundo Mayo.

4 La Mote le Vayer dice, que los Turcos tienen por dia feliz el Miercoles, y los Españoles el Viernes. Esto se quanto nunca lo he oido, pero si el que los Italianos tienen por infausto el Viernes, como acá se dice, que lo es el Martes.

5 Como acabo de decir á V. md. que el comun origen de reputar diferentes Naciones tal, o tal dia por infausto, fue haver padecido aquel dia alguna sobresaliente calamidad; es natural desee saber, si de este principio viene tenerse en España el Mar-

tes por aziago. Y yo satisfago á su presumido deseo, diciendo que sí. Pero será nueva prueba de ser esta observacion vanissima la relacion del infortunio, que dió ocasion á ella. Fue éste una derrota, que padecieron los Aragoneses, y Valencianos un dia Martes, vencidos por los Moros en la batalla de Luxen el año de 1276. Dos famosos Historiadores Españoles son mis fiadores. El Padre Mariana, y el gran Zurita. El Padre Mariana, lib. 14 de su Historia de España, cap. 20, dice asi: *All tiempo que el Rey* (Don Jayme) *estaba en Xativa, los suyos fueron destrozados en Luxen. El estrago fue tal, y la matanza, que desde entonces comenzó el Vulgo á llamar aquel dia, que era Martes, de mal agüero, y aziago.*

6 Zurita, lib. 3 de sus Anales, cap. 100, refiere el caso de esta suerte: *Llegaron á Luxen los nuestros muy cansados, y fatigados del grande calor que hacia, y á vista de Luxen descubrieron los enemigos, que eran quinientos de á caballo, y tres mil de á pie, y tuvieron con ellos una muy brava batalla, y fueron los nuestros vencidos, y murieron Don Garcia Ortiz de Azagra, y un hijo de Don Bernardo Guillen de Entenza, y tanta gente de caballo, y de pie de Xativa, que quedó aquella Villa por este destrozo muy yerma; y por esta causa, segun Marsilio escribe, se decia aún en su tiempo por los de Xativa el Martes aziago.*

7 Dos reflexiones ocurren aqui, que hacen visible la suma inadvertencia de los que sobre este suceso fundaron la observacion de ser aziago el Martes. La primera es, que el estrago, que padecieron los Christianos en esta ocasion, fue levisimo en comparacion del que executaron en ellos los Moros en la funesta batalla de Guadalete, en que fue destrozado un Exercito de cien mil hombres, mandado por el Rey Don Rodrigo; quando la gente vencida en Luxen verisimilmente no pasaria, quando mas, de cinco mil hombres, pues los enemigos no pasaban de tres mil y quinientos. Pues si en aquel gran destrozo no se observó el dia de la semana, en que acaeció, para declararle aziago, cosa ridicula fue observar estotro.

8 La segunda es, que aquel daño fue particular de Aragoneses, y Valencianos, no comun á todos los Españoles, siendo entonces la Corona de Aragon Reyno á parte, de quien en ninguna manera dependia el resto de España. Al contrario,

la

la batalla de Guadalete fue funesta, y funestisima á la Nacion Española. Permitase, pues, graciosamente, que en Aragon, y Valencia tengan por aziago el Martes. Mas si en toda España se debiese observar algun dia como tal, sería aquel en que se dió la batalla de Guadalete. A que se añade, que los autores de esa observacion fueron unicamente los vecinos de Xátiva, por los muchos de aquel Pueblo, que perecieron en aquel combate. Pues qué cosa mas irracional, que mirar algun dia como aziago para toda la Nacion, porque fue funesto para un Pueblo particular?

9 Y observo aqui de paso, que si algun dia de la semana se debiese notar como funesto para Xátiva, con mucho mas razon se notaría el Jueves, que el Martes. Diré á V. md. el por qué. A 25 de Mayo del año de 1707, despues de un sitio fuertemente resistido de parte de los sitiados, entró á viva fuerza en Xátiva el Caballero d'Asfelt, Comandante de las Tropas de España, y Francia en el Reyno de Valencia, á que, despues de llevar el Soldado á filo de cuchillo quanto encontró, se siguió la total desolacion de aquel Pueblo, que fue enteramente arrasado, á excepcion de las Iglesias, y pocas casas de algunos particulares, que se mantuvieron fieles. Cayó aquel año el dia 25 de Mayo en Jueves. Quánto mas calamitoso fue este Jueves, que aquel Martes!

10 Pero lo peor, señor mio, no está en que esta observacion es falsa, sino que sobre esto es supersticiosa; y lo mismo digo de la observacion de otro qualquiera dia, ó de la semana, ó del año, como fausto, ó como infausto; y asimismo como apto, ó inepto para que alguna operacion, o diligencia tenga buen efecto, ó como significante de algun suceso futuro. Este es el sentir comun de los Theologos Morales, aunque en orden á una, ú otra particularidad no están todos convenidos. Yo sobre este punto enteramente subscribo á las decisiones del P. Martin Delrio, lib.3, Disquisit. Magic. p. 2, q.4, sect.6. Asi digo con él, que es supersticioso observar qué tiempo, v. g. si lluvioso, ó sereno, hizo en los dias de San Vicente, San Urbano, y de la Conversion de San Pablo, para colegir de ai si la cosecha será buena, ó mala. Leandro, *apud Gocat*, de Superstitione, sect.2, n.953, pretende absolver esta observacion de supersticiosa. Verdaderamente si ésta no

lo

lo es, ninguna lo será; porque es visible la inconexion de la buena, ó mala cosecha con el temporal que se notó aquellos tres dias.

11 Igualmente supersticiosa es la observacion, que reyna, segun se me ha escrito, en muchos lugares de Castilla de los tres primeros de Febrero, pretendiendo el Vulgo, que en aquellos tres dias se cuaxa el granizo, que en el discurso del año ha de dañar los frutos. Y para precaucion; esto es, para estorvar la congulacion del granizo, usan, como de remedio, de la pulsacion de las campanas. Digo que esta observacion es igualmente supersticiosa, que la pasada; pero mas ridicula, porque supone la congulacion del granizo anterior dias, y meses á su precipitacion sobre la tierra, como si pudiese estár naturalmente suspendido tanto tiempo en el ayre.

12 Digo lo segundo con el P. Delrio, que es supersticion coger tales, ó tales yervas el dia, ó noche de San Juan, en la creencia de que cogidas entonces tendrán virtud natural mas eficáz, que en otro qualquiera tiempo. Ví en cierto País, que quando havia truenos, quemaban yerbas cogidas en la noche de San Juan, pretendiendo disipar el nublado con aquel sahumerio. De la misma harina es ingerir los arboles el dia de la Anunciacion: sangrar los caballos el dia de San Estevan: cortarse las uñas los Viernes, ó los Sabados, y otras observaciones semejantes, las quales, dice el mismo Autor, bien lexos de ser obsequiosas á aquellas festividades, antes las infaman, y deshonran: *Festa sic potius inhonorant, quam colunt.*

13 Es verdad que añade, que no se atreve á condenar á los que adscribiesen los buenos efectos de estas prácticas al merito, y proteccion de los Santos, que se celebran en aquellos dias: *Non audemus eos damnare.* Mas para mí siempre es sospechoso, que solo para una cosa determinada, y solo en dia determinado fien en el merito de los Santos. Los devotos del Proto-Martyr San Estevan podrán valerse de su intercesion con Dios para qualquiera cosa util, y honesta, y no precisamente para una operacion tan mecanica, y sucia como es sangrar los caballos; y podrán implorar su proteccion, no solo el dia de su fiesta, mas en otro qualquiera; aun que no niego, que mas excitada la devocion en su festividad pueda ser mas eficáz. Pero si la devocion es buena, ó mala; esto es, fal-

falsa, ó verdadera, se ha de colegir de las circunstancias: *Non bona devotio*, dice el Padre Delrio, *quæ cum scandalo conjuncta, quæ meritò suspecta, quæ anilis, quæ singularis, quæ nullo Ecclesiæ, vel traditionis munita suffragio.* Por esta regla (que es muy segura) toda devocion, que tenga alguna apariencia de disonante, ó ridicula, y por otra parte no estuviere apoyada por la Iglesia, ó por tradicion legitima, se debe condenar como supersticiosa.

14 El P. Gobat, *ubi supr.*, justisimamente se lastima de que muchos Catholicos con tales prácticas supersticiosas dán ocasion, ó pretexto á los Hereges para hacer burla de nuestra Religion: *Verè multi Catholici præbent à Catholicis ansam subsannandi nostram Religionem, atque abhorrendi ab ea, dum vacant, & mordicus quidem, superstitiosis quibusdam actionibus*; añadiendo, que están los Prelados de las Iglesias obligados á poner remedio en ello, como lo hizo el Obispo de Ratisbona Sebastian Henichio, varon de gran prudencia, y zelo, en un caso, de que fue testigo el mismo P. Gobat. Practicaban los rusticos de una Aldéa, distante tres leguas de Ratisbona, sumergir en una fuente, ó lago la Imagen de San Urbano, para alcanzar de este modo por su intercesion lluvia quando la necesitaban. Dióse noticia al señor Obispo de que los Luteranos de Ratisbona hacian mofa de esta práctica, tratandola de ridicula, y supersticiosa. Conoció el Obispo, que los Luteranos tenian razon, y la prohibió severamente para en adelante.

15 Este exemplo pueden tener presente ciertos Escritores (ó mejor diré Escribientes) ignorantes, y rudos de nuestra Peninsula, que quanto articulan, ó escriben los Hereges condenan por heregía, ó por lo menos como sospechoso de ella, extendiendo malignamente la censura á materias las mas inconexas con la Religion. Perteneciente á la Religion era la nota que ponian los Luteranos de Ratisbona á aquella práctica rustica. Con todo, el Prelado condenó ésta, aprobando, ó confirmando el dictamen de los Luteranos; porque la Religion Catholica ama la verdad en qualquiera parte que la encuentra, y no el zelo imprudente, y ciego, que casi siempre es acompañado de tema, y ojeriza. Pero lo mas intolerable es, que estos burdos Aristarcos, porque no se haga patente á todos su ignorancia con las luces de Critica, Filosofia, Mathe-

thematica, y aun de Historia Sagrada, y Profana, que nos comunican varios doctos Estrangeros, buenos Autores, y buenos Catholicos, aun sobre estos pretenden arrojar la nota de sospechosos, sin mas titulo, que el de ser Estrangeros. Injuria tan grave, que si ignoran su fealdad, podemos colegir, que no están mucho mas adelantados en Theologia, que en Filosofia. Dexando aparte, que esto es usurpar en alguna manera la jurisdiccion de aquel Sagrado Tribunal, á quien unicamente compete echar tales fallos.

CARTA XIV.

SOBRE LAS TRADUCCIONES de las Obras del Autor en otros Idiomas.

MUY Señor mio: Gustoso, y agradecido recibo la norabuena con que V. S. me favorece del curso, y aceptacion que han logrado mis Escritos; pues no puedo negar, que ésta ha sido bastante, y respectivamente á su merito muy excesiva. Mas eso de que el Theatro Critico esté traducido en todas las lenguas vivas de Europa, aun que á mis oidos tal vez llegó alguna voz vaga de eso mismo, creo que carece de fundamento. Y pues V. S. desea saber lo que he alcanzado en esta materia, digo, que apenas tengo certeza de otras traducciones, que las que hay en lengua Francesa, y Italiana; y ni aun sé si alguna de esas está concluida. La Francesa se hace en Paris, y se vende en la Oficina de Pedro Clemente, Mercader de Libros. Empezóse el año de quarenta y dos. Lo que tiene de particular esta traduccion es, que el Traductor no ata en cuerpo de libro los Discursos pertenecientes á cada Tomo; sí que luego que se imprime cada Discurso suelto, lo echa al Publico, en que pienso lo haya acertado para su interés. A mi mano solo han llegado los diez y seis Discursos del primer Tomo, y los tres primeros del segundo, que me remitió el el año de 43 Mr. Boyer, Medico del Rey Christianisimo, con quien

quien he tenido alguna correspondencia. Esta traduccion está en un todo defectuosisima; de modo, que parece que el Traductor sabe muy mal la lengua Española, y nada bien la Francesa. Sin embargo, poco há supe, que corre con felicidad.

2 En Italia se están haciendo á un tiempo tres traducciones: una en Roma, otra en Napoles, y otra en Venecia. De la de Napoles me dió noticia el mismo Traductor havrá como quatro años. Empezó la traduccion, segun él me avisó, por el quarto Tomo, sin que me explicase el motivo que tuvo para esta inversion, que en efecto envuelve algo de deformidad. De la de Venecia solo sé, porque se lo dixo en Madrid el año de 40 el Señor Marqués de Santa Cruz del Viso á mi Compañero el Padre Maestro Fr. Joseph Perez, Cathedratico de Visperas de Theología de esta Universidad de Oviedo. Y haviendo tanto tiempo que esta traduccion empezó á salir á luz, es verisimil, que hoy esté toda fuera de la prensa.

3 La traduccion Romana fue la mas tardía, porque empezó el año de 44, y con todo ésta es la unica que llegó á mi mano. Solo tengo el primer Tomo. El Traductor es el Abad Marco Antonio Franconi, Academico de la Arcadia de Roma. Está estampado en la Oficina de los hermanos Pagliarinis, Impresores, y Mercaderes de Libros. Nada se omitio en esta impresion para hacerla hermosa. Es excelente el papel, y bella la letra, con ampla margen, y buena encuadernacion. La lastima es, que en lo que mas importaba, que es la fidelidad de la traduccion, no huvo el mismo cuidado, ó no pudo haverle. En efecto, aunque se debe suponer, que el Traductor, siendo de la Academia Arcadia, posee con perfeccion la lengua Italiana, está algo lexos de llegar á este grado en la Española. Asi en algunas partes falta la significacion propria de la voz, ó el sentido genuino de la clausula. En Roma solo se notó, que la traduccion era seca, segun escribió el Coronél Don Rodrigo de Peral, que estaba á la sazon alojado á siete leguas de distancia de Roma, y á quien poco despues debí el favor de remitirme el Libro, y el de avisarme, que para la traduccion del segundo Tomo, y siguientes se havian aplicado manos mas habiles: lo que yo entiendo de que el Abad Franconi se haya asociado algun sugeto muy versado en los dos idio-

idiomas, Italiano, y Español, pues dicho Abad en el Prologo promete continuar la traducion de todas mis Obras: *Doppo l' ottavo Tomo, compimento del Theatro Critico, vidarò la versione del primo Tomo delle Lettere Erudite, sperando di potervi presentare anche il secondo.*

4 Sobre cuyas palabras advierto á V. S. que este Traductor llama al octavo Tomo complemento del Theatro Critico, á causa de que aunque en el original el Theatro, entrando el Suplemento, se compone de nueve Tomos, en esta version Italiana no tiene mas que ocho. Es el caso, que fue el Traductor esparciendo, y acomodando en los lugares respectivos las addiciones, y correcciones de que se compone el Suplemento, colocando al fin de cada Discurso las correspondientes á aquel Discurso, en que no puedo menos de aplaudir, y agradecer su idéa.

5 Dixe arriba, que apenas tengo certeza de otras traducciones, que las expresadas; porque aunque se me dió noticia de la traduccion Alemana, no sé si le dé entero asenso. Esta me vino por medio de Don Joseph Garcia Tuñon, Capellan del Ilustrisimo Señor Nuncio de España; y á éste por un Romano, Oficial de la Nunciatura, que le aseguró, que el Eminentisimo Cardenal Bezzozi tenia el Theatro Critico en lengua Alemana. Si hay esta traduccion, es verisimil que sea Autor de ella el Varon de Schomberg, residente en Dresde; porque este docto Caballero há trece, ó catorce años pidió á un corresponsal suyo Español un resumen de mi vida, con las circunstancias de nacimiento, patria, nombres, y calidad de mis padres, edad, tiempo en que recibí el santo Habito, estudios, empleos, y honores que tuve en la Religion, &c. lo qual no veo para qué pudiese ser, sino para estampar estas noticias en la frente de alguna traducion de mis Obras.

6 De Inglaterra solo sé, que años há entró allá el Theatro Critico. Esto me consta por Carta de un Inglés, que ni sé cómo se llama, porque no firmaba, ni cómo introduxo el pliego en el Correo de Madrid. El asunto de dicha Carta es digno de que V. S. y otros lo sepan, porque fue correccion de un yerro mio. Havia yo escrito en el Tom. 4, Disc. 12, §. 25, que el arte de la escritura compendiosa, aquella digo, que procediendo por breves notas significativas de dicciones enteras,

ras, seguia con la pluma el rápido movimiento de la lengua, conocida, y usada de los Antiguos, no ha llegado á nuestros tiempos. Advirtiome, pues, el Anonymo Inglés, que yo estaba muy engañado en esto, porque dicha arte vive, y es muy practicada en Inglaterra, de la qual me nombraba los Maestros mas famosos, que la enseñan alli, y aun ponia una especie de ensayo, ó muestra de ella en la Carta. Despues que la recibí, que havrá quatro años, poco mas, ó menos, ví confirmada la misma noticia en el Diccionario Critico de Pedro Bayle, Tom. 3. pag. 2410, donde despues de hablar del uso que hacian los Antiguos de las notas de abreviacion, añade: *Este arte es conocido, y practicado hoy en Inglaterra mejor que en algun otro Lugar del Mundo.* Estas palabras á la verdad suenan, que no solo en Inglaterra se practica este arte, mas tambien en otras tierras, aunque no con igual perfeccion; pero yo creo, que lo mas á que se puede extender su significacion es, que en otras Regiones solo uno, ú otro particular se haya dado á este estudio; pero no que haya Maestros destinados á su enseñanza, como en la Gran Bretaña: y sin el auxilio de la escuela, quanto pueda abanzarse un particular será poquisima cosa.

7 El citado Anonymo me añadia, que este arte cada dia se vá perficionando mas, y mas en Inglaterra. Y no sería maravilla, atenta la valentia del genio Inglés, que se adelante, ó esté yá mas adelantado en Londres, que lo estuvo en la antigua Roma.

8 Finalmente, como, respecto de las Naciones, con quienes guerreamos, á vueltas del Politico, tenemos impedido el comercio Literario, no es facil saber lo que pasa en Alemania, Inglaterra, Polonia, &c. en orden á las traduciones de mis Obras. A que puede V. S. añadir lo poco, ó nada que yo cuido de adquirir tales noticias. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, &c.

CAR-

CARTA XV.

CONTRA LA PRETENDIDA multitud de Hechiceros.

MUY Señor mio: Muy trasnochada viene yá la reconvencion, que V. md. me hace, sobre lo que en el Discurso quinto del segundo Tomo del Theatro Critico dixe sobre la raridad de hechiceros. Pero yá veo que esta tardanza pendió de que hasta ahora no tenia los materiales, que hoy me presenta como objecion contra lo que afirmé en el lugar citado. Y qué materiales son estos? La hechicera de una Aldéa del Tiról, y el Magico de Ingolstad, de que le dió noticia un Viagero, que V. md. no nombra, contentandose con decir, que es un Militar muy entendido. Norabuena que lo sea. Y qué? No hay Militares muy entendidos, que cuentan sendas patrañas? Señor mio, como no soy amigo de insinuar por rodéos lo que puedo explicar por atajos, resueltamente digo, que tanto creo el vuelo de la hechicera, y la burla que hizo el Magico al Viandante de desaparecerle los platos de la mesa, con lo demás que me refiere de uno, y otro, como las aventuras de Amadis de Gaula, y de Don Belianis de Grecia.

2 Ni lo que V. md. añade, como previniendo de antemano mi disenso, que aquellos prodigios son posibles, hace alguna fuerza. Sí señor, posibles son. Pero estoy yo obligado á creer como existente todo lo que es posible? En ninguna manera. Posible es sin duda, que Dios haya colocado algunos habitadores en la Luna, y otros Planetas. Con todo, apostaré algo de bueno á que V. md. no cree existentes tales habitadores, como yo tampoco los creo. Lo posible no coincide con lo verisimil, antes discrepa infinito uno de otro. Todo lo que es extraordinario, por posible que sea, tiene otros tantos grados de increible, quantos tiene de extraordinario. Esto se entiende prescindiendo de los testimonios que lo apoyan, los quales pueden ser tan fuertes, que obliguen á creer lo que

que sin ese apoyo sería increible. Sobre que puede V. md. leer lo que he escrito en el Discurso de la *Regla Mathematica de la Fé Humana*, que es el primero del quinto Tomo del Theatro Critico. Y qué autoridad tiene para calificar aquellos prodigios magicos un Viandante, sin otro caracter, que el que V. md. le dá (acaso graciosamente) de un Militar muy entendido? Mas doy que sea verdad todo lo que dixo el Viandante. No veo que eso pueda servir mucho al intento de V. md. pues yo no niego, que haya hechiceros: solo digo, que estos son rarisimos; y el que sean muchos no se prueba con dos solos, que se cuentan allá de lexas tierras.

3 Hagome cargo de que yá V. md. preocupó esta solucion, agregando á los prodigios, que refirió su Viagero, otros muchos, (aunque sin especificarlos) que testifican varias relaciones escritas por otros Viageros, (que tampoco nombra) especialmente algunos que han peregrinado, yá por los Paises Orientales, yá por la America.

4 Lo primero, señor mio, Estrabón dixo, que todos los Viageros son mentirosos en el asunto de sus viages. Yá veo que esto es mucho decir. Mas no se puede negar, que, por lo comun, este genero de gente claudica bastantemente por este camino. Hacerse un hombre espectable, y grato en las conversaciones, refiriendo de lexas tierras cosas singulares, que los circunstantes no han visto, ni oido, dá una grande satisfaccion á su amor proprio. Mucho mas si son sucesos prodigiosos los que refiere. Yá lo he escrito mas de una vez, que hombres, por otra parte nada embusteros, suelen caer en la tentacion de fingir, que vieron tal, ó tal portento, por complacerse en la admiracion de los oyentes; como que ésta es en alguna manera reflexiva sobre sus proprias personas. Se puede decir, que es menester una varaciidad heroica para no rendirse á este genero de alhago. Sobre todo, cosas de hechicerías, y encantamientos hechizan, y encantan al que habla, y al que oye. De aqui vieren tantos cuentos Magicos, que primero se esparcieron en las Plazas, y despues, por beneficio de la Imprenta, subieron á las Bibliotecas.

5 Lo segundo, contra lo que afirman esos Viageros de las muchas hechicerías de Paises remotos está el silencio de otros, que anduvieron las mismas tierras, y refieren lo

que observaron en ellas, sin hablar palabra de hechiceros, ó hechiceras; lo que no dexarian de hacer, si los huvieran hallado, por ser esto cosa que excita, y lisonjea mas la curiosidad, que todo lo demás que refieren.

6 Lo tercero, lo que por la mayor parte se infiere de las relaciones de esos Viageros no es que haya los muchos hechiceros, de que hacen mencion; sino que los barbaros de aquellos Países los tienen por tales, en que es facilisimo sean engañados: pues aun los pobres paysanos de por acá, con ser mucho menos estupidos, lo son muchas veces, teniendo por hechiceros á los embusteros, que quieren persuadirlos que lo son. De varios Países se sabe positivamente por buenos Autores, que los que creen en ellos ser hechiceros, no son otra cosa, que unos bribones, que se hacen temer, y respetar con ese embuste.

7 Yá en otra parte cité al Padre du Halde, de la Compañia de Jesus, que en el Tomo tercero de su grande Historia de la China es de este sentir en orden á los hechiceros de aquella Region. El Padre Charlevoix, de la misma Compañia, viene á decir lo mismo de los del Japón en el Tomo primero de la Historia de aquel Imperio, cap. 11. Lo proprio asienta el Geografo Martiniere de los Iroqueses, Nacion de la America Septentrional, en el Tom. 4, part. 2, pag. 149.

8 Pero el testimonio mas decisivo en esta materia es el del Reverendisimo Padre Maestro Joseph Gumilla, de la misma Compañia, Autor de la bella Obra del *Orinoco Ilustrado*, dada á luz en dos Tomos este año proximo de 1745. Digo que es el testimonio mas decisivo por varias circunstancias. La primera es, que habla de lo que vió, y observó por sí mismo en los muchos años que exerció el sagrado ministerio de Misionero en varios Países de la America Meridional. La segunda, que los oficios, que obtuvo de Superior de las Misiones del Orinoco, Meta, y Casanare, Provincial del Nuevo Reyno de Granada, y el que hoy exerce de Procurador á entrambas Curias por dichas Misiones, y Provincia, constituyen un testigo muy superior á toda excepcion. La tercera, y principalisima es, que sus mismos Escritos hacen visible, que es dotado de una justa critica, y de conocida veracidad.

Vea,

9 Vea, pues, V. md. ahora lo que este sugeto en el libro 1 de su *Orinoco Ilustrado*, cap. 10, donde habla de la Nacion de los *Aruacas*, siente de los hechiceros Americanos. *Estos Indios*, dice, *son los mas diestros, y aun creo que son los inventores de la* Maraca, *que se ha introducido tambien en otras Naciones; y se reduce á un embustero, que se introduce á Medico: hace creer á los Indios, que habla con el demonio, y por su medio sabe si ha de morir, ó no el enfermo. Para estas consultas tienen sus casitas apartadas, pero á vista de las poblaciones; y encerrados en ellas los Medicos, se pasan toda la noche gritando, y sin dexar dormir á nadie, asi por los gritos, como por la* Maraca, *que es un calabozo con mucho numero de piedrecillas adentro, con que hacen un ruido, é incesante ruidaz grita, y pregunta al demonio el* Piache; (*asi llaman á los tales Medicos*) *y quando se le antoja muda de voz, y finge las respuestas del demonio. Digo que finge, porque ya está averiguado, que todo es una pura mentira, y un engaño, y harto manifiesto lo que cobra por su trabajo despues que muere el enfermo, y es todo lo mejor del difunto, menos lo que la pobre viuda pudo esconder.* Y muy poco despues: *Asi entre estos Indios Aruacas, como en las demas Naciones del* Orinoco, *y Rio* Meta, *no hallé señal alguna probable de que se aparezca el demonio á los tales.* Y algo mas abaxo refiere, como un Flamenco, llamado Francisco Eglin, con astucia sorprendió en la trampa de su fingido demonio á un Piache, con lo qual *confesó de plano el Indio su flaqueza, y el embuste con que engañaba á los Indios para ganar de comer.* Vea V. md. en lo que paran esos Piaches Magicos, de que algunos de nuestros Viageros nos aseguran hay tanto numero en la America.

10 Es verdad, que en la misma parte apunta un caso particular, en que parece, que el demonio con voz sensible procuraba retraher á unos Indios del animo en que estaban de hacerse Christianos. Pero las señas, que dá, son compatibles con que esto fuese trampa de otro Indio. Fuera de que yo no niego, que en uno, ú otro caso raro el demonio se aparezca á sus Idolatras.

11 Hagome cargo de que uno, ú otro Misionero, de cuya veracidad, en atencion á su Apostolica vida, no se puede dudar, sin hacerles grave injuria, dán por sentado en

sus relaciones haver muchos hechiceros en los Países Gentilicos, donde exercieron su sagrado ministerio. Pero respondo lo primero, que la mayor parte de lo que dicen es puramente de oidas. Respondo lo segundo, que aunque no se puede dudar de su veracidad, se puede, y aun debe dudar si tenian la sagacidad, y aplicacion necesarias para discernir entre la realidad, y el embuste; porque son infinitas las invenciones que hay para fingir operaciones Magicas; y algunas tan solapadas, que imponen á los mas advertidos.

12 El Padre Gaspar Scoto, en su Magia Natural, cuenta de un profesor de juegos de manos, que á todo el Pueblo Romano persuadió, que era Magico; y si á él no le fuese preciso, para evitar el castigo, descubrir la superchería de que havia usado, hasta hoy estarian alli en aquella creencia.

13 Gayot de Pitaval, en el Tomo sexto de sus *Causas célebres*, cuenta, que en París una muger, llamada la *Voisin*, fue tenida de aquel gran Pueblo por hechicera insigne; y y refiere los artificios de que usaba para vender una espada, que por encanto hacia vencedor de todos al que usaba de ella: para hacer creer, que sabía los secretos mas intimos de todas las familias: para representar en la agua de un barreño la figura propria del ladron, que havia hurtado unos dineros: para imitar truenos, y relampagos, &c.

14 Mr. de Segrais, en sus Anecdotas, refiere cosas semejantes del Abad Prigalier. Este expendió quarenta mil escudos por hacerse Magico; y no pudiendo conseguirlo, se aplicó á persuadir, que lo era, lo que logró con varias sutilezas. En el Autor citado se puede vér cómo fingió la resurreccion de un pajarillo realmente muerto: la mudanza repentina del color roxo de una pieza de tela en verde: la transformacion de un pollo de gallina en pabo; y en fin, la aparicion del diablo: pero esta ultima ilusion fue funesta para muchos. El modo con que se conduxo en ella fue el siguiente.

15 Formó en una pared de su casa un nicho, ó seno capáz de ocultar en él un hombre, poniendo delante una pintura del diablo. Hecho esto, para hacer el papel de tal, echó mano de un pobre de la peor figura que pudo encontrar; al qual, despues de bien tiznado el rostro, y revestido

de

de otras circunstancias, que esforzasen la representacion, colocó en el nicho, previniendole, que quando pronunciase tales palabras, tirando la efigie del diablo al suelo, saltase al pavimento de la quadra, y corriendo sin detenerse pasase á otra inmediata, que estaba obscura. Fueron muchos los curiosos, que concurrieron á vér cómo el Abad Brigalier desempeñaba la promesa, que havia hecho de mostrarles el diablo: y despues de practicadas por el Abad, delante de todos, algunas ceremonias, que tenian el ayre de magicas, se executó la ilusion en la forma insinuada; de que resultó la fractura de muchas piernas, y brazos, porque aterrados todos los circunstantes, huvo algunos que se arrojaron por las ventanas.

16 Pitaval en el lugar citado arriba dice, que la Voisin jugó la misma invencion en París; pero como en Leon de Francia fue costosa para los circunstantes, en París estuvo muy cerca de ser funesta para el que hacia el papel de diablo. Fué el caso, que hallandose alli el famoso Duque de Luxemburg, uno de los mas resueltos Capitanes, que tuvo la Francia, que havia gustado de concurrir al ofrecido espectaculo; haciendo el diabolico farsante, luego que se apareció, además de ir á embestirle para hacerle huir aterrado, el Duque le puso delante la punta del espadin, diciendole: *Monsieur diablo, si adelantais un paso mas, os pasaré de parte a parte*: con que el pobre diablo no tuvo otro recurso, que echarse á sus pies pidiendo misericordia.

17 El mismo Pitaval, citando á Bekero, refiere de un Magico fingido, que dexó atonita la gente, quitando repentinamente la corcoba á un hombre, que padecia esta deformidad, no mas que con pasarle la mano por la espalda. Pero qué? La corcoba era solo aparente, y consistia en una vexiga entumecida, dispuesta de modo, que con una ligera presion se desinchaba.

18 Me opondrá acaso V. md. que en aquellas tierras barbaras, donde nos cuentan tantas hechicerías, no son los hombres capaces de discurrir estas sutilezas para contrahacer la Magica. Pero á esto digo lo primero, que para mentir, y engañar en ninguna tierra faltan hombres muy habiles. En el Libro 6 de las Cartas Edificantes se refiere un ingeniosisimo ar-

artificio con que los Sacerdotes idolatras del Maduré (País de la India Oriental) representaban, que su venerado Idolo lloraba á tiempos, ordenando este embuste á retraer aquella miserable gente de abrazar la Religion Christiana.

19 Digo lo segundo, que si los embusteros de allá no son tan sagaces como los embusteros de acá, á proporcion el Vulgo de allá es mas rudo que el de acá: con que menos habilidad bastará para engañarlos. El Marqués de San Aubin refiere, que el que era respetado por supremo Hechicero entre los Hottentotes (Nacion sumamente barbara ácia el Cabo de Buena Esperanza) confesó, que era mayor Magico que él un Soldado Europeo, á quien vió beber un poco de agua ardiente encendida; en que no hay mas dificultad, que la de treverse á hacerlo.

20 Digo lo tercero, que ni aun acá es menester alguna especial habilidad para engañar al Vulgo en materia de hechicerías. Añado, que ni aun poca, porque no ha menester que nadie le engañe. El se engaña á sí mismo. Por vanisimas conjeturas, y levisimas apariencias cree hechiceros, y hechicerías que no hay. Trate V. md. esta materia con los inocentes paysanos de qualquiera territorio, y les oirá tantos cuentos de hechicerías, que para ser verdaderos era preciso hormiguear el Mundo de hechiceros, y hechiceras.

21 Es verdad, que estos cuentos por la mayor parte son mentiras, que ellos fraguan, ó que oyeron á otros. Pero muchas veces solo á su propria rudeza deben el concepto de la hechicería. En qualquiera Pueblo donde pareza un Volatin de particular agilidad, ó un Jugador de manos de algo especial destreza: En fin, el que haga qualquiera cosa insolita, y en alguna manera admirable, juzga el Vulgo, que procede de pacto con el demonio.

22 Y entienda V. md. que aqui debaxo del nombre de Vulgo comprehendo no pocas brillantes pelucas, no pocos venerables bonetes, no pocas reverendas capillas. Havrá como treinta y seis años, que algunos Maestros, y Doctores de cierta Universidad tuvieron por hechicero á un tunante Francés, que imitaba con gran propriedad las voces de veinte y quatro pajaros. Y havrá como catorce, que haciendo sus habilidades en esta Celda, en que estoy escribiendo, un Ita-

Italiano muy diestro en juegos de manos, tuvimos bastante trabajo en quitar de la cabeza á un Letor de Theología, que concurrió, el que executaba algunas cosas en virtud de pacto.

23 Por conclusion, señor mio, en lo que todos debemos convenir es, que huvo, y hay Hechiceros, pero poquisimos; y aun esos con un poder muy limitado: yá porque Dios, por su bondad no permite al demonio que pase de tales, ó tales limites: yá porque el demonio por su malicia rehusa á sus siervos, aun aquellas comodidades temporales, que por medio de la Magia podrian adquirir. Mas esta reflexion me dá motivo, y ofrece materia para otra Carta, que remitiré á V.md. quanto antes pueda. Entretanto ruego á nuestro Señor guarde á V.md. muchos años, &c.

CARTA XVI.

SOBRE CIERTA LESION de la vista de un Caballero.

EN RESPUESTA A LA MADRE del paciente, que havia escrito al Autor, embiandole la consulta, que le hacian dos Medicos, por si hallaba algun remedio al accidente. Donde se advierte, que como la respuesta á la señora es ordenada á que la vean los Medicos consultantes, no debe estrañar el Lector los textos Latinos, y noticias Fisicas, Anatomicas, y Matematicas que hay en ella.

MUY Señora mia: Con gran dolor he leído la de V. md. y la consulta que la acompaña de los Señores Dotores N. y N; porque juzgo el defecto que su hijo de V. md. con-

contraxo en la vista, de resulta de estar mirando al Sol de hito en hito largo rato, de muy difícil, y acaso de imposible curacion. Esa nieblecita blanca, que le impide la inspeccion de aquella parte del objeto, que quiere mirar directamente, proviene sin duda, como esos señores Dotores discurren muy bien, de la lesion que los rayos solares hicieron en la retina; á que añado, que no en toda ella, sí solo en su parte central, ó en el medio, donde termina el nervio optico, que es el sitio en que hicieron impresion los rayos del Sol; digo la impresion mas viva, y eficáz; lo que es general á los rayos visuales de qualquier objeto, que vienen por el *exe optico*; esto es, por aquella linea que, saliendo del objeto, se considera encaminarse por el centro, ó medio de los tres humores del ojo perpendicular á ellos, y se termina en el centro de la retina. De aqui es, que el paciente vé los objetos, que mira, algo lateralmente; porque los rayos visuales de estos no vienen por el exe optico, ni se rermínan en el centro de la retina. sino con algun desvio.

2 El Padre Claudio Francisco Dechales, lib. 1 Opticæ, proposit. 30, cuyo titulo es, *de oculorum suffusionibus, muscis, & aliis hujusmodi*, toca, aunque muy de paso, y generalisimamente el caso de nuestro enfermo, atribuyendo el daño á la retina, por estas palabras: *Hoc accidit his, qui Solem intuiti sunt, qui propterea in objectis singulis Solem vident, eo quod retina fuerit vulnerata.*

3 Pero qué lesion es la que recibe en este caso la retina? Resueltamente afirmo que es una alteracion constante de su textura, que viene á ser continuacion de aquella misma que padeció al recibir los rayos Solares, aunque algo debilitada; y por eso representa siempre el Sol, aunque débil, y confusamente. Esto se entenderá claramente con un experimento muy facil de hacer, y que yo hice algunas veces. Si el que miró por un rato un objeto luminoso, ó muy iluminado, cierra luego los ojos por algun espacio de tiempo; v. g. quatro, ó cinco credos, le parece vér aquel mismo objeto, aunque débil, y confusamente. Puede hacerse esta experiencia con la luz de una candela al tiempo de acostarse, y de dia con una vidriera iluminada del Sol: una, y otra hice algunas veces; pero en la vidriera se hace con ma-

mayor evidencia, porque despues de cerrados los ojos, se representa con la division de todos sus quarterones, y las listas de plomo que los dividen.

4 Esto prueba, á mi parecer, invenciblemente, que dura por algun rato en la retina aquella preternatural textura, que produxo en ella la impresion viva del objeto, y por la qual se representa. Mas por qué no permanece por mas tiempo aquella textura preternatural? Porque las fibras por su fuerza elastica se ván restituyendo á su positura natural; y asi como poco á poco se ván restituyendo, al mismo paso se vá desvaneciendo la imagen del objeto, hasta que, lograda enteramente la textura nativa, se desaparece enteramente la imagen.

5 Esto sucede quando el objeto no es muy intensamente luminoso, ó es poco el tiempo en que se mira. Mas como la luz del Sol es extremamente viva, á proporcion es su accion mucho mas eficáz, que la de otro qualquier objeto luminoso, ó iluminado: con que, recibida en la retina por algun tiempo considerable, es natural, que induciendo en sus fibras una corrugacion, ó crispatura fuerte, extinga, ó dexe sin exercicio la fuerza elastica de ellas; del mismo modo que hace el mismo efecto de crispar, ó corrugar el fuego en qualquiera cuerpo flexible, y fibroso; v. g. un pergamino que reciba su accion muy de cerca, y por algun tiempo considerable. Donde advierto, que este no es caso simil, sino el mismo, porque el Sol es realmente fuego, y su accion es rigurosamente ignea, como se vé en los espejos ustorios; y lo que hace en los espejos ustorios, hace, aunque no con tanta fuerza, en los ojos; ó hacen los ojos, respecto del Sol, lo mismo que los espejos ustorios convexos; esto es, por medio de la refraccion, que padecen en los tres humores de que constan, unir sus rayos en el centro de la retina. De modo que el ojo es en realidad un espejo ustorio convexo.

6 Siendo tal la lesion, que padeció en los ojos el paciente, me parece á mi naturalisima la mala sequela que tuvo la aplicacion de la aguardiente, ruda, eufrasia, y nuez moscada; ó por mejor decir, la mala sequela, que resultó de empeorar el paciente con la aplicacion de estos remedios,

es

es nueva prueba de que la lesion, que padeció en los ojos, es la misma que yo he afirmado; porque remedios ardientes, y aromaticos qué havian de hacer, sino aumentar la crispatura, y rigidéz de las fibras de la retina? Parece ser se havia de tomar el rumbo diametralmente contrario; esto es, aplicar humectantes, y emolientes. Pero acuso yo en esto de impericia al Medico, que uso de aquellos remedios? En ninguna manera. Por los principios de la Medicina, que estudió, es natural que no pensase en otra cosa que en lo que hizo. En nuestras Aulas de Fisica, y Medicina todo se atribuye á qualidades, sin acordarse jamás de la constitucion mecanica de las varias partes del cuerpo animado, ni de las alteraciones, que en esa constitucion mecanica pueden inducir varias causas. Pero en nuestro caso mas es menester que la noticia del mecanismo de las partes. Es el caso, que muchas de las lesiones de los ojos piden para su conocimiento, y curacion la pericia en otra facultad distinta de la Medicina, que es una de las Matematicas, llamada *Optica*. Por esto en otras Naciones, que abundan de Artifices para todo, tienen Medicos especiales para las enfermedades de los ojos, que por eso se llaman *Oculistas*; á ellos remiten los Medicos comunes á qualquiera que los consulta sobre afectos oculares; y quando no lo hacen, suelen caer en notables errores.

7 El P. Dechales, en el lugar que he citado arriba, refiere como para la curacion de un Jesuita de su Colegio, que empezaba á padecer cierto defecto en la vista, fueron llamados unos Medicos bastantemente doctos á consulta, á la qual asistió tambien el mismo Padre Dechales, que comprehendió claramente la esencia del defecto, y su causa; pero los Medicos iban mil leguas de alli. Con todo los disculpa, porque su error consistia, no en ignorancia de la Medicina, sino de la Optica: *Cum ex suis tantum principiis loquerentur, nec Opticas rationes advocarent, mirum quantum in re, alioquin facili, hallucinabantur.*

8 Lo proprio digo yo, señora, del Medico que tentó la curacion del hijo de V.md. Supongole muy docto en su facultad; pero á su facultad le falta mucho para alcanzar, no digo solo á la curacion, mas aun al conocimiento del mal, por falta del indispensable auxilio de la Optica. Y aun añado,

do, que en nuestro caso era tambien necesaria cierta dosis de Fisica experimental, como verán esos señores Dotores que entra en la explicacion, que hice arriba, del afecto que padece ese Caballerito, y de su causa. Y tampoco esa Fisica experimental se enseña por lo comun, á lo menos en las Escuelas de España.

9 Tengo noticia de que hoy se halla en Santiago de Galicia un Oculista Estrangero muy perito en su arte. Y si salió yá de Santiago, sería para la de Lisboa, de donde me dicen está llamado. Mi dictamen, pues, es, que se le consulte, remitiendole copia de esta Carta mia. En un Lugar tan populoso, y de tanto comercio como ese, no faltarán quienes tengan alguna correspondencia en Lisboa, y en Santiago. La lesion de vista, que padece el hijo de V.md. ni pide, ni admite operacion manual; y asi, en caso de ser curable (lo que yo dificulto mucho), por escrito podrá informar de lo que se debe hacer.

A los señores Dotores N. y N. B. L. M. y á V.md. me ofrezco con el mas afectuoso rendimiento, para quanto pueda servirla, &c.

CARTA XVII.

COMO TRATA EL DEMONIO á los suyos.

1 MUY Señor mio: Ofrecí á V.md. otra Carta consiguiente en el asunto á aquella reflexion sobre la malicia diabolica, con que terminé la antecedente. Cumplo ahora la promesa.

2 Si en orden á la multitud, y poder de los Magos se huviese de hacer concepto por lo que un discurso aparentemente muy bien fundado ofrece á primera vista, nada pareceria mas razonable, que el juzgar que aquellos confidentes del demonio son muchos, y muy poderosos. No es dudable la ardiente actividad, con que este implacable enemigo

go nuestro procura la ruina de las almas; por consiguiente tampoco es dudable, que pondrá en execucion los medios mas eficaces para conseguirla; y es igualmente cierto, que el medio mas eficáz es brindarlas con la satisfaccion de todos sus apetitos. Ahora bien. Esto puede executar por medio de la Magia; conviene á saber, ofreciendoles, mediante el pacto, asistirlas para el logro de todos sus deseos. Luego asi lo executará, ó executa.

3 Estoy persuadido á que este discurso es quien fomenta la vana credulidad de tantas hechicerías, y tantos hechiceros; disponiendo el ánimo para dar asenso á las inumerables historietas, y cuentecillos que se oyen, y leen en este asunto, porque los que discurren asi, se hacen esta cuenta. El demonio puede, el demonio quiere, luego lo hace. Solo resta para estorvarlo la resistencia, que puede hallar de parte de los hombres, sin cuyo consentimiento todas sus diligencias son inutiles. Pero esta excepcion no quita, que la cuenta, que hacen los crédulos, no salga muy cabal. Es asi, dirán, que el consentimiento del hombre es indispensable en este tratado. Y desde luego se concede, que no convendrán en él los mas, pero convendrán muchos; esto es, gran parte de aquellos, que siendo agitados de vehementisimas pasiones, no encuentran otro medio de satisfacerlas. Y dado que estos no constituyan mas que la milesima parte de los hombres, hartos hechiceros quedan en el Mundo. Por este calculo á España le tocarán mas de seis mil.

4 Pero vé aqui que este Discurso, al parecer tan especioso, flaquéa por todas partes. Primeramente, lo que supone del poder del demonio está muy lexos de la verdad. Podrá sin duda todo lo que el argumento pretende, si Dios no le atase corto. Pero la bondad Divina tiene tirante la rienda á la malicia diabolica. Es el demonio un leon rugiente, y feróz, bestia de grandes fuerzas; pero leon puesto en cadenas. Si no fuese asi, quitaria de repente la vida á todos los hombres, luego que vé que acaban de cometer algun pecado grave.

5 Lo segundo, la notoriedad del hecho manifiesta la falencia de aquel calculo, de que resultan tantos millares de hechiceros; pues es notorio que no hay tantos, ni con mucho.

cho. Todos vieramos los efectos; esto es, muchas hechicerías, si fuese tan grueso el numero de los hechiceros. Y yo por mi protesto, que ninguna vi hasta ahora. A que añado, que esto mismo oi decir varias veces á sugetos observadores, y veraces.

6 Con todo debo confesar, que este argumento no comprehende á todos los credulos de hechicerías. Estos se dividen en dos clases, que son los vulgares vulgarisimos, y los semivulgares. Los vulgares vulgarisimos creen, que todo el Mundo, sin distincion de Reynos, Naciones, y Creencias, está lleno de hechiceros; y contra estos es eficáz el argumento propuesto. Los semivulgares distinguen, diciendo, que á la verdad, entre los que adoran al verdadero Dios hay pocos; pero en las Naciones idolatras muchos. Esto es lo que se lee en varios Escritos, y á esto dá facilmente asenso la razon; siendo natural que el demonio alhague, y favorezca con mucha especialidad á aquellos, que mira como muy suyos, como sus alumnos, como sus clientes; á aquellos que le doblan la rodilla, y prestan el culto, que solo se debe al verdadero Dios. Con estos sus queridos contrahe, mediante el pacto, la obligacion de asistirlos, de regalarlos, poniendo á su arbitrio todas las comodidades temporales, que apetecen, yá que despues de esta vida mortal han de ser eternamente infelices.

7 Este es el punto á que yo queria traher la atencion de V.md. siendo mi pretension en esta Carta establecer, y probar aquella maxima, con que concluí la antecedente, que el *demonio por su malicia rehusa á los hombres, aun aquellas comodidades temporales, que por medio de la Magia podrian adquirir.* Esta clausula me conduxo al asunto de esta Carta, en que haré vér, que los que se imaginan que el demonio procura á los Idolatras una vida deliciosa, con la satisfaccion de todas sus pasiones, y apetitos, ni conocen al demonio, ni conocen al Mundo. No conocen al demonio, porque la propension violenta de esta maldita criatura es hacer á los hombres infelices de todos modos; esto es, no solo en el otro Mundo, mas tambien en este. No conocen el Mundo, (hablo de aquel conocimiento que dá la letura de las Historias Sagradas, y Profanas); porque si tuviesen este conocimien-

miento, sabrian que efectivamente los que son peor tratados del demonio, son esos adoradores suyos. Ningun barbaro dueño exerció tanta crueldad con sus mas infames esclavos, como el demonio practica, y practicó siempre con sus devotos. Padece esta ferocisima bestia una sed proporcionada al fuego en que arde; pero no es sed de agua, como la del Rico Avariento, sino de nuestra sangre, de que hace verter tanta en las Regiones donde es venerado como Deidad, que de ella se podria componer otro Mar Bermejo.

8 Para esto desde la mas remota antiguedad introduxo los sacrificios de victimas humanas; lo que consta de varios lugares de la Sagrada Escritura. Los de Sepharuain quemaban los proprios hijos inmolandolos á sus Idolos: (4. Reg. cap. 11.) lo que los Moabitas parece tambien practicaban con su Idolo Moloch. Y en Isaías, y Ezequiél se vé, que en muchas partes del Gentilismo havia esta horrenda barbarie de obsequiar las falsas Deidades, entregando los infantes á la muerte los mismos que les havian dado la vida. Y aun parece que esta costumbre en aquellos antiquisimos tiempos era general, en atencion á que David, y Jeremías, quando hacen memoria de varias apostasías de los Hebreos ácia la Idolatría, les dan en rostro con la misma brutalidad. El primero en el Psalmo 105: *Et commixti sunt inter Gentes, & didicerunt opera eorum ::: & immolaverunt filios suos, & filias suas dæmoniis.* El segundo en el cap. 19: *Et ædificaverunt excelsa Baalim ad comburendos filios suos igni in holocaustum Baalim.*

9 Las Historias Profanas nos continúan las mismas noticias de los tiempos subsiguientes. En la Historia de la Academia Real de Inscripciones, y bellas letras, tom. 1. pag. 47. se cita una Disertacion del Abad Choisi, en la qual, con testimonios de Manethon, Sanchoniaton, Herodoto, Pausanias, Josefo, Filon, Diodoro Siculo, Dionysio Halicarnaseo, Strabon, Ciceron, Julio Cesar, Macrobio, Plinio, muchos Poetas Griegos, y Latinos, y algunos Padres de la Iglesia prueba, que los Fenicios, los Egypcios, los Arabes, los Cananeos, los habitadores de Tyro, y Cartago, los de Atenas, de Lacedemonia, los Jonios, todos los Griegos del Continente, y de las Islas, los Romanos, los Scytas, los Albaneses, los Alemanes, los Ingleses, los Españoles, y los Galos;

los ; en una palabra, casi toda la tierra estaba inundada de esta cruel supersticion.

10 Es verdad, que entre los Romanos eran raros estos sacrificios, y solo se usaban en ocasiones, y con motivos muy particulares. Pero en compensacion les inspiró el demonio otra carniceria mayor, que fue la de los Espectaculos Gladiatorios. Digo que se la inspiró el demonio ; porque cómo es posible, que sin influencia especial de este espiritu maligno, en un Pueblo tan racional como el Romano, se tomase por diversion pública, como entre nosotros lo es una Comedia, ó una corrida de Toros, ver matarse unos á otros centenares de hombres, que á nadie havian ofendido, ni entre sí tenian alguna querella ? Y mucho mas si se consideran las varias circunstancias.

11 La primera, que respecto de los esclavos esto no era libre, sino que el Magistrado, ó el Pueblo obligaba á los que queria al combate. Donde es bien notar, que entre los Romanos eran esclavos todos los prisioneros, que hacian en la guerra. Horrible abuso! Que á unos hombres, que havian nacido libres, sin mas delito que cumplir con la obligacion de defender la libertad de su Patria, se reduxese á la esclavitud, y esclavitud tal, que los dueños lo eran de su vida, y su muerte, sin mas motivo que su antojo.

12 La segunda, que aunque por la institucion solo se usaba de esclavos para esta funcion sanguinaria, y asi se practicó los primeros tiempos, despues se introduxo admitir á hombres libres; siendo muchos los que por estipendio, ó por captar gloria de valientes, tal vez por el despecho que les ocasionaba algun gran revés de la fortuna, exponian sus vidas en la arena.

13 La tercera, que aunque en la institucion, y practica de los primeros tiempos esta se miraba como una pompa fanebre para honrar la muerte de algunos Varones ilustres, ó hombres principales ; y aun algunos piensan que era una especie de sacrificio destinado á aplacar los Dioses Manes : despues se extendio el uso aun á la muerte de gente privada, como los hijos, ó parientes, ó amigos del difunto quisiesen comprar los Gladiatores. Y aun algunas veces el mismo difunto dexaba dispuesto en el testamento, que se honrase su muer-

muerte con esta sangrienta pompa.

14 La quarta, que pasando mas tiempo se introduxo usar de ella meramente por recreacion, y festejo; tanto, que pocos eran los dias festivos principales en Roma, en que no se diese al placer del Pueblo este espectaculo. Y aun llego á tanto la barbarie, que se celebraban con él algunos combites suntuosos, matandose bellamente los Gladiatores en la misma quadra, que era theatro de los brindis. *Quid crudelitati cum deliciis? Quid cum funeribus voluptati?* S. Ambros. lib. 3. *de Virginibus.*

15 Contemplen bien todo esto los infinitos admiradores que hay de la politica, y generosidad de los Romanos, en cuyo numero no entro yo, ni entraré jamás. Pero qué politica, qué generosidad, ni qué humanidad se puede esperar donde reyna la idolatría? Son alli mucho mas eficaces, permitiendolo Dios asi justisimamente, las sugestiones del comun enemigo, el qual de este modo trata á los suyos; esto es, inspirandoles que se trucciden como bestias feroces unos á otros; y lo que es mas, infundiendoles en cierta manera su proprio genio de deleytarse con la efusion de la humana sangre.

16 En esta misma conformidad ha procedido hasta nuestros tiempos en los demás Paises, donde dominó, ó domina la idolatria. En varias partes de la Africa es servido con victimas humanas; unas que se le ofrecen voluntariamente, como en el Reyno de Casangas; las mas, que lo son por fuerza, como en Riafar, y en los Giachas. En otras partes dictó la Ley de que en la muerte de los Principes, y Grandes se maten muchos hombres con el destino de que vayan á servir á aquellos personages en el otro Mundo. En muchos Reynos de la Asia introduxo la observancia de que, quando mueren los maridos, las pobres viudas se dexen quemar vivas para acompañarlos, so pena de quedar como unas mugeres vilisimas, expuestas al desprecio, ajamiento, y abominacion de aquellos naturales. En uno de los Libros de las Cartas Edificantes leí, que en una de aquellas Naciones idolatras, donde, ó los Portugueses, ú Holandeses, (que no me acuerdo, á la verdad, qual de las dos Naciones) tenian una Colonia, haviendo fallecido un Reyezuelo, que te-

tenia muchas mugeres, y mostrandose todas resueltas á morir en la pyra; en vano los Christianos, ofreciendoles su proteccion (porque eran alli poderosos) procuraron disuadirlas del desatino. Ni una sola pudieron reducir. Tanto ciega el demonio á aquella miserable gente.

17 En el mismo Pais havia reducido en otros tiempos al mismo furor á aquellos famosos Filosofos antiguos Indianos, llamados Gymnosofistas; de los quales, ó todos, ó los mas dexaban la vida, haciendose voluntariamente cenizas en una pyra: dicen, que por evitar las incomodidades de la senectud, ó los trabajos de una prolixa enfermedad. Mas como para esto bastaba otra qualquiera muerte menos penosa, creo que por captar el aplauso de un heroyco valor, elegian la de fuego. Del Gymnosofista Calano refiere Plutarco en la Vida de Alexandro, que se entregó al fuego con gran serenidad á vista de aquel Monarca, y de toda su Corte, cuya asistencia havia solicitado él mismo. Para qué la pompa de tantos, y tan ilustres Spectadores, sino para hacer gloriosa ostentacion de su magnanimidad? Y en el mismo lugar añade Plutarco el exemplo de otro Filosofo Indiano, que mucho tiempo despues se quemó (segun se puede colegir del contexto) en presencia de Julio Cesar.

18 Luciano refiere, como testigo de vista, el caso de un Filosofo Cynico, llamado *Peregrino*, que con el mismo genero de muerte, pero aun con mucho mayor pompa, se hizo victima de su vanidad. Este, pocos años antes de padecerla, publicaba á todo el Mundo, que por imitar á Hercules en la muerte, como le imitaba en la virtud, se havia de quemar en los inmediatos juegos Olympicos á vista de toda la Grecia; y asi lo executó.

19 A los Bracmanes, ó Bramines, y á los Fakirs, (especie de Religiosos Idolatras de la India, aunque tambien los hay Mahometanos) que se pueden considerar succesores de los antiguos Gymnosofistas, yá no les inspira el demonio la mania de quemarse vivos; pero en compensacion les hace padecer la vida mas penosa, y miserable del Mundo, influyendo en ellos la observancia de unas penitencias, ó mortificaciones horribles, que exceden mucho á quanto practicaron los mas austéros Solitarios de la Thebaida. El célebre Via-

gero Juan Bautista Tabernier refiere sobre esto cosas admirables. Hay unos, que en los dias mas ardientes del Estio, en un suelo arenoso, retostado de los rayos del Sol, desnudos, y fixados solo sobre un pie, se están desde el amanecer hasta el anochecer. Hay quienes clavandose los pies en garfios de hierro, fixados en el tronco de un arbol, se están pendientes alli pies arriba, y cabeza abaxo, hasta que el peso del cuerpo, rasgando carnes, venas, nervios, y arterias hace caer el cuerpo á tierra. Hay quienes, haciendose atar las manos en las espaldas, llevando violentamente los brazos por sobre los hombros, están padeciendo por mucho tiempo inmensos dolores, hasta que en fin enteramente pierden el uso de manos, y brazos, quedando estos por el resto de su vida pendientes, como partes inanimadas. Pero su mas ordinaria mortificacion son prolixos, y severisimos ayunos, con total abstinencia de comida, y bebida, que los reducen á la apariencia de meros esqueletos.

20 Mas donde el demonio exerce con mayor crueldad su dominio, que en todo el resto del Oriente, es en el Japon. Alli se saciaria, si fuese saciable, de victimas humanas, y de mortificaciones horribles. Hay en el Japon varias Sectas de Idolatras. Las principales son las de Xaca, del Budso, y de Amida. Especificar en qué se distinguen estas Sectas, y de dónde toman sus nombres, sería aqui muy prolixo, sin ser del caso. Lo que nos importa es, ver cómo es servido de estos miserables el demonio. El P. Charlevoix, que en nueve Tomos escribió la Historia del Japon, en el cap. 13 del primero nos satisface cumplidamente sobre este articulo.

21 De las Sectas de Xaca, y del Budso, que de la India se comunicaron al Japon, dice lo siguiente. " La doctrina »exterior de Xaca halló, sobre todo en estos Isleños, ad»mirables disposiciones para darle curso, y esplendor. No »hay cosa en efecto que les parezca diñcil, quando se trata »de procurarse una felicidad eterna, y honrar á sus Dioses. »De aqui vienen aquellas Scenas tragicas tan freqüentes de »toda edad, y de todo sexo, que se dán la muerte á sangre »fria, y aun con regocijo, persuadidos á que esto es muy »grato á sus Dioses, quienes los recibirán al momento en el »Paraiso, sin nueva prueba de su virtud."

" Es

22 "Es cosa comunisima vér á lo largo de las Costas "del Mar barcas llenas de estos Fanaticos, * que se precipi- "tan al agua cargados de piedras, ó que barrenan las bar- "cas, y se dexan sumergir poco á poco, cantando alabanzas "de su Dios *Canon*, cuyo Paraíso, dicen ellos, está en el "fondo del Oceano."

* NOTA. *Estos son de la Secta del Budso.*

23 Luego habla de los adoradores de Amida, que es la deidad que mas sequito tiene en todo el Imperio del Japon, en esta forma. "Los Sectarios de Amida, dice, se hacen "encarcelar en unas cavernas, donde apenas tienen espacio "para estar sentados, y donde no pueden respirar sino por "un tubo, que tienen cuidado de conservar. Alli se dexan "morir de hambre tranquilamente con la esperanza de que "Amida vendrá á recibir su alma al salir del cuerpo. Otros "se colocan sobre las puntas de unas rocas altisimas, donde "hay minas de azufre, de que á veces salen algunas llamas; "y alli están invocando sin cesar la deidad, rogandola que "acete el sacrificio de su vida; y luego que parece alguna lla- "ma, tomandola por seña de consentimiento del Dios, se "arrojan la cabeza lo primero por aquellos precipicios, en "que se hacen pedazos. Otros se tienden en tierra al encuen- "tro de los carros en que llevan sus Idolos en procesion, para "que las ruedas los quiebren los huesos, y estrujen el cuerpo. "Otros, finalmente, en las grandes solemnidades, en que es "mayor el concurso al Templo, se postran á la entrada, es- "perando á que quando sea mayor el aprieto de la gente al "entrar, ó al salir los pise, y sufoque."

24 Yá que hemos examinado en orden al asunto las tres partes del Mundo antiguo, Asia, Africa, y Europa, vamos á vér cómo lo hacia el demonio con los habitadores del nuevo Mundo, mientras permanecieron en la idolatria. Peor aún que con los Idolatras del antiguo. No hay especie de crueldad, que este horrible tyrano no exerciese con aquellos miserables. Las victimas humanas eran muy freqüentes en aquellas vastisimas Regiones. En el Perú sacrificaban niños de quatro á diez años por los intereses de los Incas. De suerte, que si el Inca estaba enfermo, para impetrar su salud, ó si emprendia alguna guerra para que obtuviese la victoria, se recurria á este abominable sacrificio. Sacrificaban tambien al mismo fin don-

cellas, que sacaban de unos Monasterios, donde las tenian encerradas, que tambien allá sugirió el demonio se fundasen Comunidades de Virgenes Religiosas para su culto; y en hacerlas quitar la vida inhumanamente, debaxo de la engañosa persuasion de que esto convenia para la felicidad del Monarca, explicaba el amor con que miraba á aquellas esposas suyas.

25 Fuera de esto, quando daban el Penacho al nuevo Inca, que era la insignia de la potestad Regia, como acá el Cetro, ó la Corona, sacrificaban docientos niños de la edad que expresé arriba.

26 En el Imperio de Mexico, y Naciones vecinas eran inumerables las victimas humanas, que se ofrecian á los Idolos. Es verdad que solo se sacrificaban los prisioneros de guerra. Pero qué importa? Todos eran comprehendidos en el destrozo. Los Mexicanos sacrificaban á los que cautivaban en las guerras con otras Naciones; y estas reciprocamente sacrificaban los que podian cautivar de los Mexicanos. El P. Acosta, á quien principalmente sigo en estas noticias de la America, por ser el Escritor mas autorizado en ellas, dice, que muchas veces se hacian guerra aquellos barbaros, sin otro motivo que el de hacer prisioneros para sacrificar. Como dixesen los Sacerdotes de los Idolos, (y lo decian muchas veces) que sus Dioses estaban hambrientos, luego se decretaba la guerra contra tal, ó tal Nacion; y el empeño principal en las batallas era coger vivos unos á otros, para tener victimas que mactar. De aqui resultaba ser estas tantas, que huvo ocasion que la suma de los sacrificados en varias partes en un mismo dia subió á veinte mil.

27 Creo que no ignora V. md. que en estos sacrificios havia la inhumanisima circunstancia (ó por mejor decir esta era la esencia de ellos) de abrirles el pecho á los sacrificados con un cuchillo de pedernal, y arrancarles el corazon estando vivos.

28 En varias Regiones del nuevo Mundo no havia, á la verdad, estos sacrificios; pero en esas mismas tenia el demonio otros modos de dár pasto á su sevicia. En unas, por sugestion suya, quando moria algun personage principal, se hacia lo mismo que arriba dixe de algunas Naciones Africanas, matar muchos de sus mas allegados, ó por dependencia, ó

por

por amistad, para que fuesen á servirlos en el otro Mundo. En otras lo hacian mucho peor con los prisioneros de guerra, que en las Provincias donde los sacrificaban; porque no contentandose con matarlos á sangre fria, les daban la muerte mas cruel que podian imaginar; como lo hacian los Iroqueses, que atando á sus prisioneros al tronco de un arbol, yá les metian las astillas de cañas entre la carne, y uñas de los dedos; yá con materias encendidas los iban tostando en varias partes del cuerpo; yá con sus proprios dientes les iban sacando bocados de las carnes, que comian á la vista de aquellos miserables. Y todo esto hacian que durase lo mas que se pudiese. En otras, en que no eran tan desapiadados con los prisioneros, aunque no igual la crueldad, era mayor el horror; porque los mataban para comerlos, procurando antes cebarlos, y engrasarlos, como acá se hace con las bestias, que nos sirven de alimento.

29 En otras ha inspirado el demonio unas modas, ó modos de adornarse igualmente disformes, que dolorosos. Algunos de estos refiere el P. Gumilla en su bella Historia del Orinoco, que si mueven la compasion por trabajosos, excitan la risa por extravagantes. Hay Naciones, donde á las niñas, luego que nacen, les ajustan las madres, debaxo de las rodillas, y sobre los tobillos, á alguna distancia de ellos, dos faxas, ó cintas de torzal de pita, tan fuertes, que les duran toda la vida, y con la compresion las están atormentando todo el tiempo que crece el cuerpo. El efecto de ellas es abultarse en volumen monstruoso, como una grande bola, la parte de las piernas, que está entre las dos faxas. Y esto tiene aquella gente por cosa de mucha gracia, y donayre. Es gala en muchas partes taladrar las orejas, y ir succesivamente ensanchando el agujero hasta que cabe por él una bola de trucos. Los Indios *Rocones*, Nacion montaráz de Buenos-Ayres, al punto que nace la criatura, le rasgan la boca por uno, y otro lado, de modo que las aberturas llegan á las orejas. A la Nacion, que llaman de los *Entallillados*, dieron los Españoles este nombre, porque luego que sale á luz el infante, poniendole en prensa la parte superior de la cabeza entre dos tablas, la una por la frente, y la otra por el cogote, la dexan ridiculamente afilada. Las Indias Achaguas tienen por gala unos grandes vigotes artificia-

les, que en la niñéz les forman sus madres, abriendoles en la cara con un colmillo del pez *Payara*, que es agudo como una lanceta, las rayas necesarias, para que los vigotes queden garvosos; y despues de enjugar la sangre, con cierta tinta ennegrecen aquellas cisuras, con que están hechos los vigotes para toda la vida. Las grasas hediondas, y abominables, con que untandose pretenden dár lustre al cuerpo, y á la cara, son comunes á varias Naciones Americanas. Omito otras muchas modas semejantes, que refieren este, y otros Autores.

30 Finalmente, la horrenda inhumanidad, que practican con los enfermos, cómo podia menos de ser sugerida del demonio? El Padre Gumilla, testigo de vista, dice, que los dexan morir, sin que ninguno de los parientes, y domesticos dé la menor seña de sentimiento, ó ponga, ni con palabras, ni con obras, la mas leve aplicacion á su alivio, y consuelo. Todo lo que hacen, es ponerles la comida á mano, la misma de que usan los demás; y que coman, que no, nadie les dice palabra. Con los viejos invalidos parece que proceden del mismo modo, ó acaso peor; porque yo le oí al R. P. Mro. Fr. Gabriel de Tinéo, que fue Superior de seis Provincias Franciscanas en la America, y hoy reside en esta Ciudad de Oviedo, que viendo á un pobre viejo de aquellos Gentiles enteramente desatendido, y abandonado de sus domesticos mismos, y corrigiendolos él sobre esta inhumanidad, uno de ellos le respondió secamente: *Pues de qué puede servir este ya en el Mundo?*

31 Vé aqui, señor mio, expuesto bastantemente á la larga cómo trata el demonio á los que le sirven, y adoran. Estos son los regalos, que les hace; estos los deleytes, y comodidades, que les procura. Hagan, pues, otros el aprecio que quieran de esas Relaciones, que en las Naciones Idolatras acumulan tantos, y tantas, que usan para sus fines del pacto que hicieron con el demonio. Yo creo, que como en el pacto cada una de las partes contrayentes pone, ó admite las condiciones que quiere, los hombres siempre capitularian con el demonio, que les diese unas grandes felicidades temporales, y el demonio vendria en ello por hacerlos eternamente infelices. Pero vemos esas felicidades temporales entre los Idolatras? Todo lo contrario, como llevo largamente probado en esta Carta.

32 En vano se me opondrá contra esto lo de los Magos de Fa-

Faraon, los quales eran Gentiles. En vano, digo, pues yo concedo, que haya hechiceros entre los Idolatras; pero muy raros, y acaso tan raros como entre nosotros. Y aun esto se prueba con lo mismo que nos proponen por argumento; pues el caso de los Magos de Faraon es tan raro, que no se encuentra otro semejante en toda la Escritura.

33 Es verdad, que en varias partes de los Sagrados Libros ocurren las voces de *Magos*, *Encantadores*, *Adivinos*, *Augures*, *Ariolos*. Pero estas voces mas ordinariamente significan cosa muy distinta de lo que nosotros llamamos verdaderos hechiceros. La voz *Magos*, en varios pasages de Daniél, y en el cap. 2, de San Matheo, ciertamente significa los Sabios de Caldéa, y de otras partes del Oriente. *Sabios*, digo, en las cosas Astronomicas, y Fisicas. Ariolo, ó Adivino es voz muy equívoca. Quando en el Libro de los Numeros se dá este epitheto á Balaan, aunque hay algunos, que quieran traherle á mala parte, lo contradice expresamente el texto, que á la letra le manifiesta verdadero Profeta, que habla solo por revelacion Divina: *Venit Deus, & dixit ad eum. Dixitque Deus ad Balaam. Venit ergo Deus ad Balaam nocte, & dixit ad eum.* En Daniél, Ariolos, Magos, Caldéos, Aruspices, parece se toman por una misma clase de gentes; los quales, aun que doctos en las Ciencias naturales, mezclaban á ellas algunas vanas observancias, como la interpretacion de los sueños. En Isaías, cap. 47, se dá el nombre de Augures, ó Agoreros á los profesores de la Astrologia Judiciaria: *Stent, & salvent te Augures Cœli, qui contemplabantur sidera, & supputabant menses, ut ex eis annuntiarent ventura tibi.* Los Encantadores propria, y primordialmente eran aquellos, que con ciertas cantilenas ponian inmobiles los aspides, y otras serpientes. Sobre estos hay una disertacion de nuestro Calmet, donde, aun que admite Encantadores Magicos, se inclina á que tambien cabe en esta materia algun arte natural.

34 Sobre cuyo asunto diré á V. m.l. cierta observacion mia. Un Caballero de este Principado, por otra parte nada rudo, ni supersticioso, con ocasion de vér caminar una araña por una pared, me aseguró ser experiencia constante, que pronunciando el nombre de mi Patriarca San Benito de modo que ella le oyese, suspenderia el curso, quedando inmobil por un ra-

rato. Prontamente se llegó á la experiencia. El pronunció el nombre de San Benito ácia la araña, y ella se paró. Pero notando yo, que havia articulado el nombre del Santo en voz muy fuerte, y sonante, hice juicio de que acaso todo el mysterio estaba en que el estrepito de la voz havia aturdido algo á la araña. En efecto no era otra cosa; porque haviendo esperado algun tiempo (que no fue mucho) á que la araña se moviese, yo en voz mediana le hice oír el nombre de San Benito, sin que por eso dexase de seguir su camino; pero pronunciando despues otra voz profana en tono esforzado, paró en la carrera.

35 De arbitrio semejante á este podian usar los encantadores. Los que saben la maravillosa curacion de los mordidos de la Tarantula por la Musica, y otros prodigios de este Divino Arte, podrán discurrir, que los encantadores tenian algunas cantilenas, cuya melodia suspendia, y embelesaba los aspides.

36 Sin embargo confieso que muchas veces la voces de Magos, Augures, Maleficos, Aruspices, Ariolos, Encantadores se toman *in malam partem*; pero rara vez por los que con propriedad llamamos *Hechiceros*, sino por los que sin pacto, por lo menos expreso, con el demonio, usan de observancias vanas, y prácticas supersticiosas, quales hay muchos entre los vulgares, ó ignorantes, que profesan la Ley de Christo, y aun entre algunos, que se precian de Literatos; pero quienes distan infinito de los que con rigor llamamos Magos, ó Hechiceros; esto es, aquellos que en virtud de pacto expreso con el demonio obran prodigios raros, como los Magos de Faraon, y acaso la Pythonisa de Saúl. Digo acaso, porque no faltan interpretes, que á ésta solo dán el atributo de embustera, diciendo con bastante fundamento en el texto, que para ella fue casual, y no esperada la aparicion de Samuél.

37 En fin, señor mio, mi conclusion es, que los supersticiosos, en cuyas prácticas mezcla á veces insensiblemente su accion el demonio, sea por via de pacto implicito, ú de otro modo, pero para cosas de poco momento, en todos Paises son muchos. Los operadores de aquellos portentos magicos, que con asombro de los oyentes se cuentan en las cocinas,

en

en todos los Países siempre son, y siempre fueron pocos. Dios guarde á V. md. &c.

ADDICION PARA LA IMPRENTA.

38 SI alguno notáre, que hablando de los Magos rigurosamente tales, que constan de la Escritura, no hago mencion de dos, de quienes se habla en los Actos de los Apostoles, uno llamado *Simon*, y otro *Barjesu*, respondo lo primero, que yo en esta materia hago una excepcion notable de aquel tiempo, que fue ilustrado con la predicacion de Christo, y de los Apostoles, respecto de todos los siglos anteriores, y posteriores; como en otra parte hice la misma excepcion en orden á la multitud de energumenos. Es el caso, que entonces era movido el demonio de vivisimos estímulos á travesear, y usar de sus artes en daño de los hombres; y de parte de Dios havia un especial, y muy alto motivo para permitirselo. Al demonio impelia su furiosa malicia á echar todas sus fuerzas para impedir los efectos de la predicacion de Christo, y de los Apostoles. Dios se lo permitia, porque por medio de los milagros de Christo, y de los Apostoles tenia dispuesto triunfar gloriosamente de todos sus esfuerzos.

39 Respondo lo segundo, que siendo los nombres de Mago, y Magia de tan ambigua significacion, como expuse arriba, y no exprimiendose en los Actos de los Apostoles el grado, ó especie de Magia, de que usaban aquellos dos llamados Magos; no parece que hara violencia al Sagrado Texto quien dixere, que estos no eran mas que unos agudos embelecadores, que con artificiosas apariencias simulaban grandes prodigios; al modo de lo que referí en la Carta anterior á la inmediata del Abad Brigalier, y la Voisin.

40 Debe confesarse, que si la Historia de Simon Mago, que se teve de lo que se lee en los Libros de las Constituciones, y Recogniciones Apostolicas, vulgarmente atribuidas al Papa San Clemente, en San Justino Martyr, en Clemente Alexandrino, en San Ireneo, San Agustin, Tertuliano, en el Pseudo-Abdias, y otros antiguos, que siguieron á aquellos, es verdadera, dicho Simon fue uno de los mayores Magos del Mun-

Mundo. San Justino dice, que este hombre hizo tales prodigios en Roma, que los Romanos le tuvieron por Deidad, y como á tal le erigieron estatua con la inscripcion *Simoni Deo Sancto*, que el mismo San Justino dice que vio en Roma. El Autor de las Constituciones Apostolicas, y el Pseudo-Abdias refieren el combate, que entre San Pedro, y él huvo en Roma, que se terminó en ser, con la Oracion del Apostol, precipitado aquel impio de la altura del ayre, (adonde, ayudado del demonio, havia tomado vuelo, haviendo prometido á los Romanos subir corporalmente al Cielo) y romperse las piernas en la caida, á que se siguió perder luego la vida. En la Prefacion Arabiga del Concilio Niceno se dá á entender, que tenia una carroza, en la qual le conducian los demonios por los ayres: *Multa opere magico perpetrabat mira: ac inter cætera fecit sibi currum, quo per aera à dæmonibus ferretur.*

41 Sin embargo, en estos Testimonios hallaron tales tropiezos varios Criticos, que se han mantenido dudosos en orden á toda la historia; y aun algunos mas resueltos dán los hechos por supuestos. El Pseudo-Abdias ninguna fé merece *apud omnes*. Los Libros de Constituciones, y Recogniciones pocos los reconocen por produccion legitima de San Clemente; ó en caso que lo fuesen, no se puede negar, que despues se introduxeron en ellos muchos errores, y fabulas. Dicen, que los Padres, que refieren los mismos hechos, los copiaron con buena fé de aquellos Libros, antes que se descubriese la suposicion. Al testimonio de San Justino responden, que es de presumir, que el Santo se equivocó leyendo en la epigrafe, *Simoni Deo Sancto*; en lugar de *Semoni Deo Sanco*. Este *Semon Sanco* era una Deidad, ó Semideidad Sabina, venerada en Roma; de lo qual aún subsisten monumentos en aquella Capital del Christianismo. En el Monte Quirinal hay una Estatua con esta inscripcion: *Sancto Sanco Semoni Deo Fidio*. Pero lo mas fuerte á favor de estos Criticos es, que en el mismo sitio en que San Justino dice vió la epigrafe *Simoni Deo Sancto*; esto es, en la Isla Tiberina, el año de 1574 se hallo enterrado un marmol con esta inscripcion: *Semoni Sanco Deo Fidio sacrum.*

42 Pero qué? Las cavilaciones de estos Criticos carecen

cen de solucion? En ninguna manera. Demos que los Libros atribuidos á San Clemente sean supuestos. De dónde consta, que los Santos Padres, que dieron aquellos hechos de Simon Mago por verdaderos, no tuvieron para darles asenso otros monumentos, que aquellos Libros? Antes se debe suponer de su veracidad, doctrina, y discrecion, que hallaron fiadores muy seguros de los hechos expresados; los quales en la succesion de tan largo tiempo se perdieron. A los monumentos Romanos de *Semon Sanco* es facil responder, que uno, y otro havia en Roma; esto es, Estatuas á esa Deidad Sabina, y tambien á Simon Mago. Y cómo se puede negar, que no carece de temeridad suponer en San Justino, personage sobre su santidad tan docto, y tan discreto, como acreditan sus excelentes Obras, una halucinacion, ó inadvertencia tal en materia tan importante, que hizo de ella asunto para improperar á los Romanos en un escrito público su ceguera?

43 Por otra parte el Autor de los Actos de los Apostoles habla en terminos tan energicos de la Magia de este Simon, que sin violencia no se pueden entender, sino de Magia propriamente tal. Dice, que con sus Magias havia dementado á los Samaritanos, y todos, sin exceptuar alguno, le escuchaban como un insigne Oraculo, llamandole la Virtud grande de Dios: *Cui auscultabant omnes à minimo usque ad maximum, dicentes: Hic est virtus Dei, quæ vocatur magna. Attendebant autem eum propter quod multo tempore Magiis suis dementasset eos.* Asi doy asenso á que dicho Simon, no solo era Mago, sino un gran Mago, comparable á los dos de Faraon, Jannes, y Mambres. Creo tambien, que Barjesu sería Mago propriamente tal, pues usaba el demonio de él, como de Simon, para oponerse á la predicacion de los Apostoles. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

CAR-

CARTA XVIII.

SOBRE UNA EXTRAORDINARISIMA Inedia.

MUY Señor mio: Aunque el Cirujano, que asiste á la pobre enferma del Lugar de Malpartida, parece que en la descripcion, que hace de sus accidentes, á muchos de ellos se estiende la duda de si son naturales, ó preternaturales; no veo que tenga razon en ello el singulto contumáz, y diuturno, que juzga no pudo tolerar la enferma, *i no ser ayudada de la Divina Providencia*, lo que en el modo de hablar significa providencia especial. Se ha visto muchas veces; y asi Etmulero en el segundo Tomo, v. *Singultus*, pag. mihi 194, absolutamente pronuncia, que *singultus sæpè diuturnum malum est*: y quando es mortal, como lo es muchas veces, no lo es por sí mismo, sino por las causas que le producen, ó comites que le acompañan.

2 El tumor de la garganta, que repentinamente apareció, y repentinamente se desapareció; suponiendo, como se debe suponer, que hay tumores ventosos; aunque se puede decir, que es cosa bastantemente rara, pero no admirable; pues el ayre, como halle puerta para entrar, ó salir, en un momento puede entrar, y salir.

3 En la explicacion, que dió Mr. Litre, célebre Cirujano, y Anatomico Parisiense, de la generacion de los tumores ventosos, y está estampada en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1714, se hace como palpable, que estos pueden formarse en un momento, y disiparse en otro.

4 En la Centuria de Observaciones Medico-Curiosas de Juan Doléo, que está ácia el fin de su *Encyclopedia Chirurgica*, (observat. 73) se halla un célebre exemplo de estos tumores prontamente movibles, á quienes el Autor justamente dá el nombre de volatiles, ó volantes. A una niña de cinco años se apareció un tumor en una mano. Aplicole el Au-

Autor un medicamento discuciente, y al punto pasó de la mano al codo; aplicó el mismo medicamento al codo, y al punto volvió del codo á la mano; cuyas idas, y venidas se repitieron otras tantas veces, quantas se aplicó en una parte, y otra el medicamento, hasta que enteramente se disipó.

5 Ni el haverse sustentado esa pobre mucho tiempo de malos manjares, y en poquisima cantidad se debe juzgar preternatural: pues ni aun la total carencia de manjar en los nueve, ó diez ultimos meses, considerada por sí sola, se puede asegurar que lo sea, como explicaré luego.

6 Son muchos los exemplos de larguisimas Inedias, que se leen en los Libros, y sobre que varian los juicios de los hombres. Unos les niegan enteramente el asenso; otros, admitiendo su posibilidad natural, las creen: y otros, en fin, solo les conceden la existencia, suponiendo que sean preternaturales; esto es, ó por milagro, ó por prodigio diabolico. Pero yo juzgo, que estrechan mucho los terminos de la naturaleza los que niegan, que quepan dentro de la esfera de su actividad.

7 Es notorio, que la necesidad de alimentarnos viene de la diaria, y continua consumpcion de la sangre; la qual dentro de poco tiempo acarrearía inevitablemente la muerte, si no se substituyese á la que se consume la que de nuevo se engendra con el alimento. Supongamos, pues, que un hombre, por esta, ó aquella causa, contraxo una tal disposicion extraordinaria, que ninguna, ó solo una levisima porcion de su sangre se disipa, ó consume. Este no necesitará de alimento para reparar las pérdidas de sangre; por consiguiente podrá pasar un tiempo considerable sin alimento alguno.

8 Opondráseme quizá, que el caso que supongo es imposible, porque en el cuerpo animado no puede faltar el movimiento circulatorio de la sangre: si hay este movimiento hay calor; y el calor introducido en el fluido no puede menos de disipar algunas particulas de él.

9 Pero pregunto: No hay circulacion de la sangre, y calor vital en las Marmotas, que están durmiendo profundamente seis meses, y por consiguiente sin tomar alimento alguno sensible? No hay circulacion de la sangre, y calor vi-

vital en las Golondrinas, á quienes sucede lo mismo? Dexo aparte las Culebras, y inumerables insectos, que sin dexar de vivir, están como cadaveres todo el Invierno. Es preciso, pues, decir, que estos animales, en el estado referido, no disipan la sangre, ó liquido analogo á la sangre con que conservan la vida.

10 Y por qué no podrá suceder lo mismo á algunos individuos de nuestra especie en alguna disposicion extraordinaria, que sobrevenga á su temperamento, y que estorve dicha disipacion? Solo los que todo lo extraordinario dán por imposible negarán esta posibilidad. Y no negandose la posibilidad, es preciso conceder como probables los hechos, que varios Autores refieren de las larguisimas Inedias de seis meses, de uno, de dos, y aun de tres años.

11 Pero lo mas es, que en la enferma de nuestra qüestion hay principio por donde probar algo mas, que mera posibilidad. Este se toma de lo mismo que refiere la consulta. Dicese en ella, que la enferma en todo el tiempo de su total abstinencia no tuvo evacuacion alguna sensible por los conductos destinados á ella. Dicese mas, que su ropa interior, aun despues de muchos dias de uso, está tan blanca, y pura, como si acabára de lavarse entonces. Esto prueba con evidencia, que tampoco evacua nada por la insensible transpiracion, que es la que mancha la ropa interior. Luego en todo el tiempo de su abstinencia no tuvo evacuacion alguna, ni sensible, ni insensible; de que se sigue con la misma certeza, que en todo ese tiempo no padeció disipacion alguna, ni de las partes fluidas, ni sólidas del cuerpo. Luego, finalmente, no tuvo en todo ese tiempo necesidad de alimento alguno; pues, como dixe arriba, este solo se requiere para reemplazar lo que succesivamente se vá consumiendo, ó disipando de la substancia del cuerpo.

12 Ciertamente, que si en el caso de nuestra enferma no huviese mas que lo hasta aqui referido, yo estaria sumamente satisfecho de haver dado enteramente en el hito de la dificultad, y explicado con la mayor claridad, y exactitud el Fenomeno.

13 Mas cómo puedo disimular, que aún queda en pie la mayor dificultad, y que no solo es mayor, sino maxima? Es-

Esta consiste en la generacion de tanta sangre en el mismo tiempo de la total abstinencia. Dice el Cirujano, que si no sangran la enferma dos, ó tres veces cada mes, despues de llenarla de florones, rompe la sangre por narices, y boca, y aun el pique de la lanceta sale con extraordinario impetu. De qué se engendrá tanta sangre en quien no recibe alimento alguno? Nudo verdaderamente Gordiano! Esto es muy difícil de disolver, pero muy facil de cortar. Disolverle, es explicar el Fenomeno filosoficamente, mostrandole comprehensible dentro de la actividad de las causas naturales. Cortarle, puede ser de dos maneras, yá insinuadas arriba.

14 La primera negando el hecho. De este recurso se han valido algunos, aun en casos mucho menos dificiles; esto es, en los de largas abstinencias, desnudas de la circunstancia agravantisima de generacion copiosa de nueva sangre. Sin embargo, por la explicacion, que poco há dí de estos casos, creo que sin temeridad se puede decir, que es ignorancia filosofica reputarlos imposibles.

15 El segundo modo de cortar el nudo es, concediendo el hecho, sacarle fuera de la actividad de las causas naturales, calificando, ó yá de milagro de la Omnipotencia, ó yá de prestigia diabolica. Y yá confieso, que hay cosas en que es legitimo este recurso. Los prodigiosos, y dilatadisimos ayunos de personas de notoria santidad se deben juzgar milagrosos; lo que ha sucedido varias veces. Y aun ahorá novisimamente las Memorias de Trevoux dán noticia de un Monge exemplarisimo de nuestro Monasterio de San Dionysio de París, el qual en todo el Adviento, y Quaresma no goza de otro alimento, que el de las Especies Sacramentales, que diariamente percibe en el Santo Sacrificio de la Misa; siendo asi, que en el resto del año se alimenta con una parsimonia, que nada tiene de extraordinaria. Asimismo havrá casos en que sea justo atribuir una extraordinarisima Inedia á influxo diabolico. Mas para uno, y para otro es menester que concurran circunstancias, que por su naturaleza hagan este recurso verisimil. Esto es, como en los Santos su eminente virtud induce á discurrir, que la mano poderosa de Dios obra en ellos el prodigio: en los que no lo son, ó bien por las señas legitimas de posesion, ú obsesion, ó por-

porque se rastrea algun designio depravado en tan raro efecto, se pueda conjeturar, que interviene en él la malicia diabolica.

16 No niego, que la suma arduidad, que en nuestro caso hay de explicar cómo sea compatible con diuturna, y y total abstinencia de alimento la generacion de tanta sangre, es una vehementisima tentacion para creerlo preternatural.

17 Mas para no caer en ella es justo hacernos cargo de que hay dentro de la esfera de la naturaleza muchisimos efectos, cuyas causas se esconden, y han escondido siempre á los mayores Filosofos; por qué no podrá ser este uno de ellos?

18 Lo que se debe dár por asentado es, que en esta muger la sangre (supuesta su nueva, y succesiva produccion) se engendrá de algun alimento; porque *ex nihilo nihil fit*, sino en la rigurosa, y verdadera creacion, que aqui no se debe admitir. Pero de qué alimento se puede engendrar, quando se supone, que en los nueve, ó diez meses no recibió alimento alguno? Que se supone es verdad; pero que la suposicion sea verdadera se podrá negar: por lo menos aseguro, que no se podrá dár prueba evidente de que lo sea. Explícome. La certificacion de los testigos solo nos puede informar de que no percibió alimento alguno sensible. Pero no pudo nutrirse con algun alimento insensible, en que nadie pensó hasta ahora? Juzgo que sí. Pero dónde está, ó estaba este alimento? En el ayre. Arduisima paradoxa! á la qual sin embargo creo se pueden dár algunos grados de probabilidad.

19 Para lo qual admito, que lo que es propriamente ayre elemental no puede servir de alimento á animal alguno. Pero al mismo tiempo afirmo, que hay envueltas en ese ayre inumerables particulas alimentosas, las quales, introducidas por la inspiracion en el cuerpo animado, como hallen facultad proporcionada para su inmutacion, le pueden nutrir. Ciertamente en el ayre están nadando continuamente las particulas suculentas, que exhalan las plantas, que exhalan las carnes, que exhalan los peces, que exhalan los vinos, que exhala aun la misma tierra. Aun la misma tierra digo: porque

que el que esta tiene jugo, capaz no solo de nutrir las plantas, mas aun algunos animales, se experimenta en el ave, que en esta tierra llaman *Aves*, y en otras *Vitorra*, y *Gallina boba*; la qual, careciendo de lengua, no se alimenta de otro modo, que metiendo el pico en la tierra, y chupando el jugo de ella. Experimentase tambien en los Bueyes, los quales engordan con la agua lodosa, y se debilitan con la clara. Este jugo de la tierra, evaporado de ella continuadamente, yá en mas, yá en menos cantidad, en fuerza del calor subterraneo, y esparcido por el ayre, en menudas particulas se introduce por medio de la inspiracion en los cuerpos de los animales, á quienes por consiguiente puede servir de nutrimento.

20 Y si para esto basta el jugo evaporado de la tierra, mucho mejor bastará el que continuamente exhalan los vegetables. El Padre Lelio Bisciola, y otros muchos refieren lo del Buey, que haviendose dormido sobre un gran monton de heno, perseveró en el sueño muchos meses, hasta que unos Rusticos, que le juzgaban perdido, hallandole alli, le despertaron del letargo; pero estaba tan gordo, que no se podia mover. Qué duda tiene, que las particulas exhaladas del heno, y introducidas por la inspiracion le sustentaron todo ese tiempo?

21 En vano se me opondrá, que si esto fuese asi, todos los animales, entre ellos el hombre, podrian pasar solamente con ese alimento insensible, que se introduce por la inspiracion. Digo, que no se sigue tal cosa, porque no en todos los animales hay la misma actividad para transmutar ese alimento en su propria substancia. Aun dentro de nuestra especie la facultad nutritiva es diversisima en diversos individuos. Quantos hay, que no pueden actuar un alimento, del qual otros se sirven bellamente! Hay quienes con poco alimento se ponen muy crasos, al paso que otros comiendo mucho parecen esqueletos. Hallanse en los Autores varias historias de hombres, y mugeres, que semanas, meses, y aun años se sustentaron con agua sola. (Vease Gaspar de los Reyes en la quest. 58 de su Campo Elysio, num. 33, y 35.) Sin que de aqui se siga, que qualquiera se puede sustentar con sola agua.

22 Pero la prueba mas clara del systéma, que establezco, es el mismo hecho. Esa muger, en tanto tiempo que se abstuvo de toda comida, y bebida, engendró nueva sangre, y en mucha copia. Esta no pudo engendrarse sino de algun alimento: no de alimento sensible: luego insensible; pero este no pudo percibirle sino del ayre, mediante la inspiracion: Luego, &c.

23 Esto es en suma lo que puedo discurrir en orden al caso propuesto. Digo en suma, porque la materia es capáz de mas extension. En efecto, alguna mas le daré, añadiendo algunos Corolarios, que pueden servir á ilustrar mi respuesta, y son los siguientes.

COROLARIO PRIMERO.

24 El caso consultado no es tan singular, que no se halle tal qual de la misma especie en algunos Libros; esto es, de la total, y diuturna Inedia, acompañada de copiosa generacion de sangre. Yo he leido quatro de estos casos: es verdad, que en los tres es tanta la sangre de nuevo engendrada, que se relaciona, que los coloca en la esfera de increíbles, si no se recurre á causa preternatural.

25 El primero se lee en el tercer Tomo de las *Observaciones Curiosas sobre todas las partes de la Física*, pag. mihi 316. En Pallet, Aldéa del Condado de Borgoña, una muger, llamada Jaquelina Nicolet, estuvo treinta y cinco semanas sin tomar alimento alguno, logrando en todo este tiempo las evacuaciones periodicas proprias de su sexo, aunque ninguna otra. Este hecho contiene una Carta del Abad Boysot, residente en Besanzón, sobre el testimonio del Medico, que asistia á la enferma. A esta se sigue otra del mismo Abad, en que refiere, que algun tiempo despues, por curiosidad, fue á ver á esta muger; y que no solo los parientes inmediatos de ella, mas todos los vecinos del Pueblo le aseguraron, que havia catorce meses, que no comia, ni bebia cosa alguna. En esta Carta, que es muy breve, no toca de la evacuacion periodica referida. Pero si en el espacio de treinta y cinco semanas la tuvo, vencida está la dificultad para que prosiguiese en adelante.

Los

26 Los otros tres casos refiere Gaspar de los Reyes en la qüest. 58 de su Campo Elysio, num. 22, y 23, citando los Autores, que los atestiguan. Pero por mas Autores que cite difícilto que haya quien les dé asenso, salvo que se atribuyan á causa preternatural. El primero es de una doncella de Padua, que el año de 1598, despues de ser afligida con varias enfermedades, y molestisimos accidentes, vino á caer en una terrible aversion á todo alimento; de modo, que no gustó alguno por espacio de ocho meses, en que intervinieron dos circunstancias admirables: una, no haver enflaquecido, ni perdido el color natural: otra, que por espacio de tres meses, cada dia, ó quando menos de tercer en tercer dia, (*quotidiè vel alternis diebus*) evacuaba una libra de sangre por la via posterior.

27 El segundo es de una Religiosa Agustina, que vivió tres años vomitando todo lo que comia, y aun mayor cantidad; y por espacio de ocho meses abundaba tanto de sangre, que era preciso sangrarla, yá dos, yá tres veces cada semana. El tercero de una Matrona, que dentro de un año excretó mil libras de sangre, y á mas de esto recibió cincuenta sangrias. Si los dos casos antecedentes son fabulosos, este fabulosisimo.

COROLARIO SEGUNDO.

28 Los pocos Autores, que han tentado explicar cómo se sustenta el cuerpo en las larguisimas Inedias, dicen, que entonces se alimenta de su proprio jugo, convirtiendole en sangre; mas como es preciso, que ese jugo se consuma en pocos dias, añaden, que la sangre, que se alimenta de él, se convierte en una especie de rocio, ó humor delicado, que de nuevo la alimenta; y de este modo, con una circulatoria transmutacion de la sangre en otro humor, y de otro humor en sangre, pretenden puede subsistir la vida meses, y años enteros. Esta circulacion tengo por quimerica, y sería facil demostrar su imposibilidad. Por eso qe recurrido á que en esos casos extraordinarios no se consume, ó disipa la sangre, por aquello mismo que los hace extraordinarios; esto es, porque hay alguna constitucion, ó causa extraordinaria, que

impide la disipacion. Esto se entiende solo en las Inedias en que no hay evacuacion; que donde la hay, especialmente si es algo copiosa, como en el caso de la consulta, es preciso buscarle al cuerpo viveres por la parte de afuera.

COROLARIO TERCERO.

29 Ningun Autor de los que refieren las largas Inedias, acompañadas de copiosas evacuaciones, se ha atrevido (á lo menos que yo sepa) á explicar como se sustenta, y nutre entonces el cuerpo. Yo le he buscado alimento por medio de la inspiracion; no porque el ayre inspirado pueda alimentar, lo que juzgo imposible, sino varios jugos nutritivos, que divididos en particulas menudas, estan siempre nadando en el ayre. Mas aun quando en el ayre no huviese sino particulas aqueas, que nunca faltan, no juzgo imposible, que por algun tiempo se pudiese sustentar el cuerpo con ellas. Las historias de los que se han sustentado algun tiempo considerable con agua sola prueban esta posibilidad.

30 Tambien me parece se puede probar con una, ú otra experiencia, que se ha hecho, de que las plantas se pueden nutrir con agua sola. En que supongo, que su nutrimento ordinario no es de sola agua, pues el jugo de la tierra, que las presta alimento, es un compuesto heterogeneo de varias materias, especialmente salinas; aunque en él con grande exceso predomina á todas las demás el agua. Pero una particular experiencia de Helmoncio, que refiere el Abad de Vallemont en el primer Tomo de las *Curiosidades de la Naturaleza, y del Arte*, pag. mihi 340, muestra, que el agua sola (no se entiende esto de la elemental pura, sino de la usual que bebemos) basta para nutrimento suyo. Tomo Helmoncio doscientas libras de tierra, que desecó perfectamente en el horno, y colocó en un gran vaso de barro: plantó en medio de ella un sauce de cinco libras de peso, cubriendo el vaso con una plancha de hoja de lata, abierta con varios agujeros muy pequeños para introducir el agua por ellos. Al termino de cinco años de riego arrancó el arbol, el qual halló que pesaba ciento y sesenta y nueve libras, y tres onzas, aun sin entrar en cuenta las hojas que havian caido

en

en los quatro Otoños. Deseco de nuevo la tierra en el horno, y de las doscientas libras solo halló dos onzas de diminucion. No desharia partido esta experiencia de Helmoncio para confirmarle en la opinion, que havia abrazado, de que la agua es principio universal de todos los mixtos; esto es, que todos son formados primordialmente del agua coagulada de diferentes modos: sentencia que en la antigüedad tuvo por primer Autor á Thales Milesio; y que en el sigio decimoquarto de nuestra Redencion renovó Roberto Flud, célebre Dominicano Inglés, á quien por sus particulares especulaciones filosoficas llamaron el *Investigador*.

31 Mas sea lo que fuere de este systéma, que acaso es mas es especioso que sólido; lo que pretendo inferir de la experiencia de Helmoncio, y de la maxima, que he apoyado con ella, es, que si la agua usual por sí sola puede nutrir las plantas, tambien podrá nutrir los animales. Y á una cierta luz es mas inteligible lo segundo, que lo primero. Digo que es mas inteligible que un liquido, qual es el agua, se convierta en sangre, que es otro liquido; que el que se transmute en las fibras duras, y sólidas de un leño.

32 Pero lo cierto es, que la grande fluidéz del agua no estorva el que sea nutrimento de los cuerpos mas sólidos, y duros. Mas fluido sin duda, y mas delicado que el agua es aquel jugo con que se nutren nuestros huesos, pues penetra sus estrechisimos poros, lo que el agua no puede. Sin embargo, consolidandose en ellos, aumenta su durisima substancia. Y quánta será la delicadeza de aquel jugo, que penetrando los, aun mucho mas angostos, poros del marfil, nutre los preciosos colmillos del Elefante? Estas observaciones son concluyentes contra los que en la mucha fluidéz del agua ponen la dificultad de que pueda alimentarnos.

33 Finalmente, si por la autoridad se ha de decidir esta qüestion, en Paulo Zaquías, lib. 5. Quæst. Medic. Legal. tit. 1, quæst. 6, se pueden vér los muchos Medicos, y Filosofos, que este Autor cita por la opinion de que el agua es nutritiva de nuestros cuerpos. Aunque es verdad, que el mismo Zaquías disiente á ella, diciendo, que la contraria es comun.

34 Mas si es verdad lo que dice este Autor de que la opi-

opinion, que niega la facultad nutritiva á la agua, es comun entre Filosofos, y Medicos; estos Profesores muy poco caso hacen de sus dos grandes Principes Hippocrates, y Aristoteles; pues estos supremos Gefes de la Filosofia, y Medicina están expresos por la sentencia de que la agua es alimento de todos los cuerpos, sin exceptuar alguno. Hippocrates, en el libro primero de Dieta, en el cap. ó division 2, num. 4, dice asi: *Ignis enim omnia per omnia movere potest; aqua vero omnia per omnia nutrire.* No está menos claro Aristoteles, ó acaso lo está mas. Asi dice, lib. 4 de Generat. Animal. cap. 2, ácia el fin: *Hujus enim usus plurimus est, atque in omnibus aqua alimento est, etiam siccis.* Donde es de notar la advertencia de que los cuerpos secos se alimentan de agua.

35 Pero yá otras muchas veces he observado, que los Medicos, y Filosofos, que mas estrepito hacen con la autoridad de Hippocrates, y Aristoteles, son los que menos caso hacen de ella, siguiendo freqüentemente maximas opuestas á las suyas; aunque es verdad, que esto por la mayor parte pende de ignorancia de la doctrina de esos dos Principes, en cuyas obras apenas ponen los ojos los mas de los Profesores de una, y otra facultad, como me consta con toda certeza. Pero eso mismo muestra el poco aprecio que hacen de ellos.

36 Yo, coartando la resolucion á los individuos de nuestra especie, que es lo que unicamente nos hace al caso, juzgo que el agua á todos presta algun alimento, poquisimo comunmente, pero bastante respecto de algunos rarisimos, y extraordinarisimos temperamentos; ó yá que sean tales por constitucion nativa, ó que se hayan hecho tales por accidente. He notado, que las Inedias extraordinarias, que he leído, y en que no he hallado repugnancia al asenso, sobrevinieron á repetidos, y gravisimos afectos morbosos. Asi sucedió á la enferma de la consulta, y lo mismo á aquella de quien dá noticia el Abad Boisot, como este testifica en su relacion. Estos repetidos, y gravisimos afectos inmutaron el temperamento de una, y otra enormemente.

37 Pues V. md. me envió la consulta por encargo de nuestro Padre Abad de ese Colegio, el qual dimanó del Ilus-

Ilustrisimo Señor Obispo de Coria; despues de ponerme á la obediencia de su Paternidad, sirvase de decirle, que quando remita mi respuesta á aquel Prelado, me haga el favor de asegurarle, que con gran gusto mio he tomado este leve trabajo por complacer á su Ilustrisima; y sera mayor el gusto si fuere de su satisfaccion el trabajo. Nuestro Señor guarde á V. md. muchos años. Oviedo, y Mayo 15 de 1747.

NOTA.

38 No puedo negar, que toda la Filosofia, de que he usado en la Carta antecedente, para salvar la posibilidad del hecho, por lo relativo á la generacion de tanta sangre en tan larga Inedia no me satisface, de modo, que no haya quedado con algun escrupulo en orden á su realidad. Yo no abandonare jamás la regla que estampé en el Discurso 1 del quinto Tomo del Theatro Critico, que quanto son mas extraordinarios los casos, tanto para darles asenso se exigen mas fuertes, y autorizados testimonios. El elogio mas hermoso, que he leido de Catón, fue el que le dió como indirectamente, y por incidencia, desde su Tribunal, un Pretor Romano, viviendo aún el mismo Catón. Pretendia el que oraba por una de las partes ser creído sobre cierto hecho, por el testimonio de un testigo unico, que alegaba, por el titulo de que el testigo era hombre de conocida veracidad; á lo que el Pretor replicó: *Donde la ley pide dos, ó tres testigos, yo no me contentaré con uno solo, aunque este testigo solo sea el mismo Catón.* Lo proprio digo con proporcion á nuestro caso. Donde la dificil credibilidad de un hecho, por ser muy irregular, pide muy fuertes, y poderosos testimonios para ser creido, nunca me contentaré con los que bastan para probar un hecho comun, y regular.

39 Pero qué testigos tenemos del suceso de nuestra enferma? Solo se me citaron dos, su Confesor, y el Cirujano que la asistia. Doy que entrambos sean muy veraces, lo que especialmente creeré sin dificultad del Confesor, de cuyas prendas se me hizo una buena pintura. Pero no pudieron estos dos ser engañados? Sin duda: porque debo suponer, que ninguno de ellos asistia siempre en presencia de la enfer-

ferma en continua vigilancia para observar si le ministraban algun alimento. Realmente todo bien considerado, la inclinacion á descreer el hecho, vá cuesta abaxo; porque la Filosofia, para salvarle, vá muy cuesta arriba.

CARTA XIX.

PARALELO DE LUIS XIV, REY de Francia, y Pedro el Primero, Czar, ó Emperador de la Rusia.

1 MUY Señor mio: Discurro, que la letura del Paralelo, que hice de Carlos XII, Rey de Suecia, con Alexandro Magno, movió á V. md. á solicitar otro semejante de los dos famosos Principes, que poco há reynaron, Luis XIV en la Francia, y Pedro el Primero en la Rusia: en que suponiendo V. md. que ambos merecieron el epitheto de *Grandes*, que les dá la Fama, duda quién entre los dos se deba reputar mayor, en caso de no ser perfectamente iguales.

2 Yá sobre este punto escribió algo el Spectador Inglés, ó *Socrates moderno*, (uso de la voz *Spectador* nueva en el Castellano, por no hallar en nuestro idioma otra enteramente equivalente á la Latina *Spectator*) en el Disc. 1 del Tom. 3. Pero sobre que el Paralelo, que hizo este amenisimo Autor, es demasiadamente ceñido, le hallo algo vicioso, porque no disimula en él el desafecto reynante en su Nacion ácia el Monarca Francés. Quanto á la substancia, convengo con él en la preferencia que dá al Moscovita; y aun juzgo, que esta preferencia estriva en unas insignes ventajas.

3 Pedro Alexovitz, Emperador de la Rusia, si se atiende al complexo de calidades, y acciones, por donde comunmente el Mundo califica de Grandes á los Principes, fue no solo uno de los mayores, que tuvo el Mundo, pero tan sobresaliente aun en esta misma elevada clase, que apenas se hallará otro, que se le deba preferir. Con advertencia he ceñido el me-

merito del elogio al dictamen comun del Mundo; porque supongo, que no se puede decir absolutamente Principe excelente el que no posee todas aquellas Virtudes Morales, que exige un imperio razonable. A uno, que en presencia de Agesilao, Rey de Sparta, ponderaba el gran poder del Rey de Persia, replicó con generosa indignacion Agesilao: *No es mayor Rey que yo, quien no es mas justo que yo.* Mas oportuno fuera el apotegma, si la magnificencia, con que el otro hablaba del Rey de Persia, fuese relativa á otra grandeza, que á la de su vasto imperio. Pero no es esta la regla de que usa el Mundo para medir la estatura de los Reyes. Sea un Alexandro, lascivo, intemperante, ebrio, cruel á tiempos, y siempre usurpador; como posea en un grado eminente las Virtudes Militares, y en sus empresas corresponda su fortuna á su valor, será de todos los siglos apellidado *Alexandro el Grande.*

4 Es verdad, que aun de aquellos que no son muy escrupulosos en la difinicion del Heroismo, son muchos los que no reconocen por Heroes á los que poseen aquellas virtudes, si están manchados con tantos vicios. Si hablasemos con toda propriedad, no concederiamos la alta prerrogativa de Heroe á quien habitualmente padezca algun grave defecto Moral. Pero el Idioma de los politicos moderados, y aun de plumas bastantemente religiosas, no pide tanto; antes están regularmente convenidos en practicar con los Principes ilustres un genero de condescendencia benigna, en orden á algunos vicios, especialmente el de la ambicion, y otro, ácia quien es muy resbaladiza la libertad de los Soberanos, como se contengan dentro de ciertas margenes.

5 Bien necesitan de esta indulgencia los dos Principes, cuya preferencia se qüestiona, porque ninguno de ellos fue Santo. Uno, y otro tuvieron no leves vicios. La ambicion, y la incontinencia fueron comunes á entrambos, y la ambicion en entrambos acompañada de la mala fé. Explicóla el Moscovita en la invasion de la Livonia, violando con frivolos pretextos los tratados, que havian, desde que la havia conquistado Gustavo Adolfo, asegurado aquel Pais á la Suecia, y engañando con promesas de paz por medio de su Embaxador en Stokolmo, al mismo tiempo que estaba disponiendo la guerra. El Monarca Francés, dicen muchos Autores, pecó tanto en esta ma-

materia, que la relacion de sus infracciones de tratados con los Principes vecinos, coloradas con falaces apariencias, casi vendria á ser una historia completa de su vida politica. Pero debo añadir, que aunque lo publicaron asi España, Italia, Inglaterra, y Alemania, lo publicaron quando eran enemigas de la Francia; y asi, hasta saber si hay Autores Franceses veridicos, que convengan en ello, suspenderé el asenso.

6 La incontinencia en Luis XIV, sobre escandalosa por pública, casi fue un pecado de por vida. Y en ella fue de especialisima nota la monstruosa torpeza de despojar al Conde de Montespan de su legitima esposa, para que sirviese muchos años á su lascivia. No hallo en las Historias, que leí del Czar Pedro, que sus desordenes en esta materia pasasen de la juventud; y aun se dice, que en los diez años, que mediaron desde el repudio de la primera muger, hasta su casamiento con la segunda, no tuvo comercio con muger alguna. Pero á toda su vida transcendió la mancha de repudiar, y cerrar en un Monasterio á su muger la Princesa Eudoxia, y casarse con otra, viviendo ella, sin que precediese de parte de esta otra culpa, que quexarse de las infidelidades del Czar: pues aunque no falta Autor, que la creyó indiciada de adulterio, fue rebatido por otros mejor informados; y como dice el Anonymo Escritor de la vida del Czar, impresa en Amsterdán el año de 1742, toda la Rusia está plenamente persuadida de su inocencia.

7 Demás de estos vicios, comunes á los dos Monorcas, otros tres se atribuyen al Rusiano, de que no adoleció el Francés. El primero, la intemperancia en orden al vino, y licores fuertes. El segundo, dexarse arrebatar de la ira, tal vez por levisimas causas. El tercero, la crueldad.

8 Los dos primeros capitulos son ciertos. Pero se rebaxa mucho de su fealdad con dos consideraciones: La primera, que esos vicios eran en gran parte influídos por la barbara educacion que tuvo: La segunda, que hacia no leves esfuerzos por vencer una, y otra pasion, especialmente la de la ira; y aun se lastimaba amargamente de la gran dificultad, que hallaba en reprimirla; de modo que, segun el Autor poco há citado, muchas veces al revenir de sus raptos se le oyó prorrumpir en esta, ú otras semejantes exclamaciones: *Yo reformo á mis Va-*

Vasallos, y no puedo reformarme á mí mismo: maldito temperamento, funesta educacion, que no puedo vencer por mas reflexiones, y propositos que hago.

9 Lo de los conatos del Czar, para vencer su pasion por el vino, y licores fuertes, afirma el Historiador Inglés Burnet, que trató al Czar en Londres. Pero es mas probable, que nunca la venció.

10 El capitulo de crueldad es el en que yo no puedo convenir absolutamente. Es verdad, que Pedro executó muchos, y severisimos castigos, pero muy merecidos de repetidas sediciones, cuyo asunto era despojarle, no solo de la corona, mas tambien de la vida. A que se añadió, que los Rusianos, gente entonces barbara, feróz, y dura, solo podian ser contenidos, proporcionando el rigor á su ferocidad.

11 Fuera de esto, hallo en la Historia de este Principe muchos actos de singular clemencia. A su hermana la Princesa Sofia, que fue autora de las repetidas conspiraciones contra la vida del Czar, no dió mas castigo que la clausura de un Monasterio. Y al Principe Galicin, instrumento principal de aquella Princesa, no mas que el destierro á la Siberia. A los Cosacos rebeldes, que haciendose del partido del Rey de Suecia, tomaron las armas contra él, solo castigó desarmandolos. En la batalla de Fraustadt el General Sueco Reinschild. Capitan insigne, pero cruel, hizo degollar á sangre fria á seis mil Rusianos rendidos. Podia el Czar, por el derecho de represalia, executar lo proprio con muchos prisioneros Suecos que tenia, y á todos dexó con la vida.

12 En general con los prisioneros de guerra era, no solo benigno, y dulce, mas aun noblemente generoso. Esto mostró en varias ocasiones. A los prisioneros de la batalla de Pultava, en que fue enteramente derrotado el Rey de Suecia, despues de concederles graciosamente unas condiciones, mucho mas ventajosas, que las que en la infeliz situacion, en que se hallaban, podian esperar, trató con la mayor humanidad del Mundo. Para cuya demonstracion copiaré aqui las palabras del Autor de las *Memorias del Reyno de Pedro el Grande*, (B. Yvvan Nestesuranoi) impresas en Amsterdan el año de 1740.

13 "La suerte de tantos infelices le hizo (*al Czar*) una "impresion muy sensible, y mas de una vez desaprobó la con-

"duc-

»ducta de un Principe, (*el Rey de Suecia*) que de esta ma»nera sacrificaba á su ambicion tantos fieles Vasallos, de quie»nes debia ser Padre, y Conservador. Concedió generosamen»te la libertad á todos los Generales, y Oficiales; y por dár á »los Soldados rasos señales sensibles de su compasion, hizo dis»tribuir á estos miserables mas de quince mil ducados. El dia »siguiente combidó á su mesa á todos los Generales Suecos; y »haviendose informado con aquella afabilidad, que le era tan »natural, de el Velt-Mariscal Renschil, á qué numero llegaba »el Exercito Sueco antes de la batalla; y sabido de él, que con»tendria diez y nueve mil Suecos, y de diez á once mil Cosa»cos, le dixo: *Cómo es posible, que un Principe tan prudente »como el Rey de Suecia, se haya aventurado con un puñado de »gente en un País incognito, y tan desdichado como este?* Ha»viendole respondido Renschild, que ellos no havian sido con»sultados siempre para las operaciones, sí solo que como fie»les Vasallos havian servido siempre sin contradicion á su »Rey: Esta fidelidad agradó tanto à su Magestad Czariana, »que quitandose la espada, que tenia á la cinta, se la dió al »Conde Renschild, pidiendóle que la conservase, como »prenda de la estimacion que hacia de su persona, por ser tan »fiel á su Rey. No mostró menos bondad con el Conde Pipér; »y para que todos los prisioneros clasicos fuesen asistidos de to»do lo necesario, los distribuyó por huespedes á sus Generales. »El Conde Renschild tocó al Conde Scheremeteff; el Conde »Pipér al Conde Goloiukin; el Principe de Wirtemberg al »Principe Menzikoff; el General Stakelberg al General Ro»ne; y asi de los demás."

14 Es verdad, que no fue despues consiguiente en este proceder humano con los prisioneros de Pultava, los quales relegó á la Siberia: y de los dos primeros Generales Renschild, y Lovenhaut, el segundo vivió miserrimamente aprisionado en Moscovia, donde ultimamente murió: infelicidad que comprehendió tambien al Conde Pipér, primer Ministro del Sueco. Acaso esos dos Proceres le darian despues algun motivo especial de resentimiento. Renschild fue cangeado.

15 Al Comandante de la Flota Sueca Erenschiold, de cuyo valor fue testigo en la batalla de Alandt, luego que le hizo prisionero, regaló con un vestido rico; y despues de elogiarle al-

altamente delante de todos sus Oficiales, le ofreció su amistad para siempre.

16 El proceder que tuvo en la tóma de Nerva fue digno del mas noble Heroe. Obstinado el Sueco Gobernador en no rendirse, entraron los Rusianos la Plaza por asalto. Ordenó al punto el Czar á sus Oficiales, que impidiesen toda violencia sobre los habitadores; mas no pudiendo estos contener á los Soldados, que furiosos robaban, violaban, y mataban quanto veian, acudió el Czar por sí mismo al remedio; y corriendo de calle en calle, arrancaba las mugeres, y los niños de las manos de los Rusianos; amenazaba á estos con los mas severos castigos para que se detuviesen, ayudando al imperio de su voz el terror de su espada, pues con ella mató mas de cincuenta de los que halló mas obstinados en proseguir las violencias. En fin, atajado el desorden, haciendo juntar en la Casa de Ayuntamiento los principales Ciudadanos, entró él; y poniendo su espada toda bañada en sangre sobre una mesa, les dixo estas palabras: *No es sangre de los Ciudadanos de Nerva la de que está teñido este acero, sino la de muchos Rusianos, que he sacrificado á vuestra conservacion.* Depositada está hoy la espada en aquel sitio, ostentandose como monumento precioso de la humanidad de aquel Monarca; y seria justo, que en las paredes de todos los Editicios públicos de Nerva se escribiese con caracteres de oro todo el hecho.

17 He expuesto á V. md. los vicios de los dos Monarcas, en que no siendo grande la desigualdad, se hallará menor, ó ninguna, si se atiende á dos circunstancias, que disculpan en parte los del Moscovita, y gravan los del Francés: la educacion, y la Religion.

18 La educacion del Moscovita, como yá se insinuó, fue perversa; y nadie ignora quánto la calidad de la educacion influye en todo el resto de la vida. Toda Religion llena de errores, qual es la que profesaba el Czar, turba mucho la vista intelectual en orden á la moralidad. Ni una, ni otra disculpa se puede alegar á favor de Luis XIV. Su educacion fue bella debaxo del gobierno del Marqués de Villeroy, hombre bueno, y habil, y á la vista de su Madre Ana de Austria, de quien dice el Historiador Mr. Larrey, que todos los

los Escritores concuerdan en darla *el bello elogio de la mejor Reyna del Mundo*. Profesó siempre la Religion Catholica Romana, cuyas santas maximas no podian menos de darle continuamente en rostro con sus relaxaciones. Asi no tenia otro recurso para hacerlas menos intolerables, que el general de todos los viciosos, la fragilidad humana.

19 Pasados yá en revista los vicios, que afean á los dos Monarcas, trasladémos la consideracion á las acciones, ó virtudes que los ilustran. Y aqui es donde yo descubro unas grandes ventajas del Rusiano sobre el Francés.

20 No se puede negar, que Luis XIV fue dotado de muchas buenas qualidades: hombre discreto, de juicio sólido, de espiritu constante, bastantemente aplicado al gobierno, de una entereza Regia, mezclada con afabilidad popular, amante de la justicia, en quanto no obstaba, ó á su ambicion, ó á su deleyte, estimador del merito, humano, liberal, propenso á que en el Reyno floreciesen las Artes, Ciencias, y Comercio. Mas si estas partidas bastan para constituir un buen Rey, no son suficientes para constituir un gran Rey. Y aun permitiendo, que sean suficientes para constituir un gran Rey, añadiré, que no lo son para constituir un Rey, tal, que merezca adaptarsele por renombre el epitheto de *Grande*; que es muy distinto lo uno de lo otro. No dá idéa, pongo por exemplo, tan magnifica de Alexandro, decir, que fue un gran Principe, ó un gran Guerrero, como llamarle *Alexandro el Grande*: no dá idéa tan magnifica del Santo Pontifice Gregorio el Primero decir *fue un gran Papa*, como nombrarle, y designarle con el distintivo de *el Gran Gregorio*. Esto segundo pide una grandeza, no como quiera, sino grandeza heroyca: es aclamar la excelencia del sugeto con una especie de entusiasmo: significa estatura, no solo superior á las comunes, mas enteramente agigantada.

21 Dexando, pues, bastante campo á los Panegyristas de Luis XIV para que se extiendan en sus alabanzas, me contentaré con decir, que este Principe en ninguna manera arribó á la grandeza del Heroismo. Porque pregunto: qué acciones proprias de Heroe executó Luis XIV? Ni una hallo en toda su Historia. Confieso, que hizo algunas cosas utilisimas, quales fueron, sobre todo, la extincion de los duelos,

y

y el destierro de la heregía. Pero ni estas, y mucho menos otras inferiores á estas, pedian, ó extraordinarios esfuerzos, ó alcances superiores.

22 La heregía estaba enteramente desnuda de fuerzas, quando fue la revocacion del Edicto de Nantes. Los Duelistas no constituían partido, porque no lo eran por profesion; y aun quando se uniesen, sería en cortisimo numero. Asi la execucion de uno, y otro no le costó á Luis XIV mas que quererla, y decretarla. De modo, que en las circunstancias, en que entonces estaba la Francia, otro qualquiera Rey, que se aplicase á ello, haria lo mismo. Lo proprio digo de todo lo demás que quieran aplaudir en este Principe. Quando entró en el gobierno, estaba la Francia enteramente pacificada, los disturbios de la minoridad extinguidos. Por recomendacion del Cardenal Mazarini vió luego á sus lados dos insignes Ministros, destinados á diferentes asuntos, Juan Baptista Colbert, y Miguél de Tellier, que partian entre sí todos los cuidados grandes de la Corona de Francia. A Colbert se debió quanto se adelantó entonces la Francia en el Comercio, en la Marina, en Edificios publicos, en Ciencias, y Artes, de que fue amantisimo, y liberalisimo Protector. A Colbert succedió el Marqués de Louvoix, gran Ministro tambien, de vastisima capacidad, y suma aplicacion; por lo que pudo cumplir con los muchos, y altos empleos que tuvo. Asistiendo á Luis XIV tales Ministros, no le quedaba que hacer, sino autorizar sus idéas para que se executasen.

23 Por lo que mira á las grandes ventajas, que logró en las guerras con los Principes vecinos, aquellas se debieron á los excelentes Generales que tuvo. Y no hay que decir, que él los formase, ó en alguna manera concurriese á hacerlos tales, pues á los mayores de todos ellos el Principe de Condé, y el Mariscal de Turena, á quienes justisimamente se puede aplicar lo que dixo Virgilio de los dos Scipiones: *Duo fulmina belli*, hechos los hallo, y con fama ilustre yá quando empezó á reynar. Los grandes Generales comunmente dexan buenos discipulos; y asi sucedió en la mayor parte del reynado de Luis XIV. Sobre todo, el Duque de Luxemburg, que fue quien principalmente, despues que faltaron aquellos dos Heroes, mantuvo la gloria Militar de la Francia

cia con ilustres, y repetidas victorias, debaxo de la conducta del Principe de Condé havia aprendido el ministerio de la guerra.

24 De que resulta, que bien considerado todo de las grandes cosas que se hicieron en el reynado de Luis XIV, la unica gloria, que solidamente le queda á este Monarca, es haver conocido los grandes talentos de algunos Vasallos suyos, haverlos empleado, y atendido.

25 Pero qué? Aun dentro de esta misma especie cayó en algunas gravisimas faltas, que verisimilmente hicieron infelices los ultimos años de su reynado. Haviendo los dos Principes de su sangre, el de Conti, y el Duque de Orleans, dado en algunas funciones, en que se hallaron, muestras de un extremado valor, y una acertadisima conducta; por unos zelos, ó llamense rezelos, proprios de un corazon pusilanime, los retiró del manejo de las armas, y tuvo ociosos el resto de su vida. Y aun al de Orleans lo poco que le ocupó le tuvo atadas las manos con ordenes opuestas á sus buenas idéas; por lo que verisimilmente se perdió la gran batalla de Turin, en que el Duque queria que el Exercito Francés saliese de las lineas á recibir los Imperiales en rasa campaña, que es lo que debia hacerse, segun los mejores Maestros del Arte Militar; y el orden de la Corte, que le presentó el Mariscal de Marsin, le obligó, con sumo pesar suyo, que no pudo, ó no quiso disimular, á esperarlos dentro de las trincheras. El mismo desayre havia padecido cinco años antes el Mariscal de Catinat, á cuya prudente conducta fue preferida la temeridad del de Villeroy, de que se siguió el destrozo que los Franceses padecieron en Chiari.

26 Vamos yá á examinar la conducta de Pedro el Grande. O qué grande en todo! O qué superior en todo á la del Rey Francés! Hizo el Moscovita en un reynado, de no muy extendida duracion, cosas tales, que divididas podrian constituir gloriosos muchos Reyes, y muchos reynados; y en todas se puede decir, que él fue el todo, ó por lo menos en todas agente principal, y en muchas agente, y instrumento juntamente. Hizo Pedro el Grande, que en un vastisimo Imperio, lleno todo de la mas refinada barbarie, cuyos habitadores rudos, indomitos, y feroces, no solo ignoraban to-

todas las Artes, pero parecian negados á su enseñanza, todas las Artes floreciesen como en otra qualquiera Nacion Européa. De unos hombres, que solo parecian hombres en la figura, hizo buenos Soldados, hizo habiles Generales por Mar, y por Tierra, hizo Pilotos, hizo Artifices para todo genero de maniobras, hizo excelentes Mathematicos, Filosofos, Humanistas, Historiadores, Politicos, Cortesanos, Discretos, &c. y para todo tuvo que vencer, no solo la profunda ignorancia de aquella gente, mas tambien su obstinada resistencia á deponer la barbarie. Añadase haverles hecho renunciar los antiguos usos, que siendo los mas absurdos de todo nuestro Continente, eran retenidos con indecible terquedad: haver extinguido los Strelizes, que eran casi toda la fuerza del Imperio, Milicia inobediente, y revoltosa, temida de todos sus predecesores, formando otra nueva, á quien dió Oficiales Estrangeros: haver despojado de la mayor parte de su autoridad al Patriarca, que siendo adorado casi como Deidad de aquella supersticiosisima gente, incomodaba mucho la Soberania de los Czares, ó la dividia con ellos: haver humillado el tyranico orgullo de los nobles, que á sus dependientes trataban como vilisimos esclavos: haver hecho conocer, y practicar á sus Vasallos varias virtudes Politicas, y Morales, de quienes ignoraban aun los nombres.

27 A los ojos se viene, que para hacer todo esto era menester una comprehension, una capacidad inmensa, una fuerza de espiritu robustisima, un valor en supremo grado heroico, una actividad infatigable, una politica artificiosisima, un zelo ardiente por la felicidad de aquel dilatadisimo Imperio.

28 Efectos proporcionados á estas, y otras virtudes fueron el establecimiento de una Infantería tan animosa, y reglada, como la de otra qualquiera Nacion Européa: una Marina de quarenta Vaxeles de linea, y de doscientas Galeras: Fortificaciones segun el estilo moderno de todas las Plazas importantes: una excelente Politica en todas las Ciudades principales: una Academia de Marina, adonde todas las Familias Nobles son obligadas á enviar algunos de sus hijos: Colegios en Moscou, en Petersburg, y en Kiof para enseñar las Lenguas, las bellas Letras, y las Mathematicas:

Escuelas pequeñas en las Poblaciones menores, donde los paysanos aprenden á leer, y escribir: Escuelas públicas en Moscou de Medicina, Farmaceutica, y Anatomía: un Observatorio para la Astronomía: Imprentas tan buenas, como las de los Reynos que florecen en policía: una Biblioteca copiosisima, compuesta de tres que compró en Inglaterra, y Alemania, &c.

29 Tantas cosas insignes como las que hasta aqui he referido, y otras que omito, hizo Pedro el Grande en un reynado de veinte y nueve años; (no mas que estos reynó solo por la muerte de su hermano Juan, que ocupaba la mitad del Trono) que si las viesemos executadas en otro grande Imperio por cinco, ó seis Reyes en el espacio de siglo y medio, de modo, que se dividiesen entre ellos las partes de tan magnifica obra; á todos esos cinco, ó seis Reyes aclamaria el Mundo por unos Principes de extremada habilidad.

30 Los medios con que logró tantas, y tan altas empresas, fueron tan extraordinarios como ellas. Supo este Principe hallar la mayor elevacion en el mayor abatimiento: levantóse sobre todos los Reyes, baxando á igualarse con sus mas humildes Vasallos. Cómo hizo Soldados, y buenos Soldados á los Rusianos? Sirviendo él como Soldado desde el infimo grado, de donde fue subiendo por los pasos regulares hasta el supremo. Sirvió primero de Tambor, luego de Soldado raso, despues de Cabo de Esquadra, de Sargento, de Alferez, &c. Supongo, que exerciendo estos empleos no exponia su persona en las funciones, como corresponde á cada uno de ellos; pero los exercia con la diligencia mas puntual, y con la mas rendida obediencia á sus Gefes. Quánta influencia tendria esto en todos los Rusianos! Qué noble Moscovita se desdeñaria de servir con el fusil, ó con la granada en la mano, viendo á su Principe batir el Tambor! He dicho, que supongo que en aquellos empleos no exponia su persona; porque aun quando su ardimiento le impeliese á ello, le reprimirian sus Gefes, á quienes en todo, y por todo obedecia con la mayor resignacion. Sobrabale valor, pero sería facinorosa imprudencia arriesgar una vida, de quien pendia la felicidad de la Rusia. Sobrabale valor, como mostró en varias ocasiones, siendo General de sus Tropas, en cuyo estado

no

no tenia superior que le impidiese, especialmente en dos. La una fue la batalla, que dió al General Levenhaut á la margen del Nieper, donde haviendose puesto en fuga al primer encuentro la Infantería Rusiana, congregada de nuevo, colocó un numero crecido de Calmucos, y Cosacos detrás del Exercito, con orden de que hiciesen pedazos á qualquiera que huyese, sin reservar su misma persona, en caso que él cometiese esa vileza. Otra, quando circundado del Exercito Turco á las orillas del Pruth, y perdido sin remedio, eligió perecer con las armas en la mano, antes que rendirse; aunque de uno, y otro riesgo le libró su esposa la célebre Emperatríz Catalina, sobornando con todas sus preciosas joyas al avaro Visir, que mandaba el Exercito enemigo.

31 El mismo exemplo que á las Tropas de Tierra dió á las de Mar, subiendo por todos los oficios, desde el de Grumete, hasta el de Almirante; no siendo esto mera denominacion, sino empleo real, y verdadero; pues quando Grumete, servia al Capitan del Navio en todas aquellas humildes ocupaciones en que los demás Grumetes á los suyos; y en una ocasion, que imprudentemente el Capitan, corriendo un viento fuerte, le mandó, ó permitió subir á la gabia, intrepidamente lo executó, aunque luego que el Capitan le vió arriba, conociendo el peligro, le mandó baxar.

32 Raro espectaculo fue para el Mundo, y lo será siempre puesto en la Historia un Emperador de la Rusia haciendo el *oficio de Tambor* en la Tierra, y el *de Grumete* en el Mar. Pero otro espectaculo mas raro voy á proponer. Pasmense todos los Principes existentes, y venideros, de que ese mismo Emperador de la Rusia, por aprender la construccion de los Navios, y enseñarla á sus Vasallos, excitandoles juntamente para que se aplicasen á ella con su exemplo, dos años estuviese exerciendo el empleo de Oficial de Carpintería en Amsterdán, con todas las circunstancias, y condiciones de tal, vestido como los demás Oficiales, sustentandose de su paga diaria como los demás; pero excediendolos á todos en el afán del trabajo. No los triunfos de Camilo, de Marcelo, de Mario, de Cesar, de Pompeyo embelesaron tanto á los Romanos, como Pedro el Grande,

incognito debaxo del nombre de Pedro Michaelof, y al mismo tiempo conocido de todos por lo que era; madrugando muy de mañana al hastillero en habito humilde con la hacha debaxo del brazo, y ocupando todo el dia en aquella tarea con tanto ardor, como si dependiese de ella su vida.

33 Esta fue una especie de heroismo incognito hasta entonces al Mundo; pero heroismo de orden superior á quantos el Mundo celebró hasta entonces. Fue un voluntario eclipse de la Magestad, que descubrió todo el esplendor de la virtud. Quando se propone un fin tan noble como el bien de los Vasallos, es grandeza mas que Regia despojarse enteramente de la pompa. Aquellas almas vulgares, que solo adoran en los Principes la exterior magnificencia, notarian, y aun despreciarian, como indigna de la soberanía, aquella aparente baxeza; y al mismo tiempo el Czar, con una celsitud de animo, propria de su gran corazon, despreciaba como irracional ese mismo desprecio. Y aun puede ser (porque no ignoraba enteramente la Sagrada Escritura) tuviese presente lo que pasó entre David, y Michól en caso muy semejante.

34 Aquel gran Rey, y gran Santo, quando en procesion solemnisima se reduxo el Arca del Testamento de la Casa de Abinadab á Jerusalén, en obsequio de la Divinidad, que en ella se representaba, ceñido con una zona, ó cubierto con un sobrevestido de lino, (que la voz de Ephod, de que usa la Escritura, un medio entre uno, y otro significa) iba danzando con quanta fuerza, y agilidad podia delante del Arca: *Saltabat totis viribus ante Dominum.* Viólo su esposa Michól desde una ventana, quando yá el Arca entraba por la Ciudad; y considerando á David envilecido con el humilde oficio de Danzarin, á que se añadia la humildad del trage, dice la Escritura, que le despreció en su corazon: *Despexit eum in corde suo.* Y aun añade, que con una irrisoria ironía le insultó luego sobre el hecho: *Quàm gloriosus fuit hodie Rex Israel, &c.* Y qué le respondio David? Que haría lo mismo, y aun mas, interviniendo el proprio motivo: y en esa aparente vileza fundaria su mayor gloria: *Et ludam, & vilior fiam plusquam factus sum :::: et gloriosior*

sior apparebo. El mismo baxo concepto, que de David hizo la imprudente Princesa, viendole en humilde trage, y humilde oficio, harian del Czar, viendole en humildes oficio, y trage muchos de no mejor juicio, que Michól. Mas qué tenemos con eso? Esa vil exterioridad constituye para los hombres de entendimiento la mayor gloria del Czar, como tambien la de David: *Gloriosior apparebo.*

35 Tanto hizo por el bien de sus Reynos Pedro el Grande, y tanta gloria le resulta de lo que hizo. Principe verdaderamente incomparable, á quien justisimamente se puede adaptar, aunque no por el mismo titulo, lo que la Escritura dice de Josias: *Similis illi non fuit ante eum Rex.* (4.Reg. cap.25.) Nadie hizo lo que él hizo. Digan, pues, quanto quieran en su alabanza los Panegyristas de Luis XIV. Concederé, que fue un excelente Rey, que mereció el epitheto de *Grande.* Pero dudo, que en la conservacion de este epitheto, ácia la posteridad, logre la dicha de su antecesor el glorioso *Carlo Magno*, en quien la expresion de la grandeza se unió con tanta estrechéz al nombre, que vino á hacerse parte del nombre la expresion de la grandeza. Adularon mucho sus Vasallos, y aun no pocos forasteros á Luis XIV. Creo que huviera sido mucho mejor Rey, si no le huvieran adulado tanto. No faltó sino consagrar sus mismos vicios, dandoles el nombre de virtudes; y en parte ni aun esto falto. De aquellos pomposos Panegyricos, de que se llenó su Reyno, y aun los estraños durante su vida, quedaron sonoros ecos despues de su muerte, como olor de los inciensos, que tan largamente le havian tributado. Pero noto yá en algunos Escritores Franceses, que tomaron la pluma posteriormente á su fallecimiento, una tal languidéz en sus elogios, que temo, que pasado un siglo, yá el eco de los Panegyricos no suene, y el humo de los inciensos se disipe.

36 Ciertamente no sucederá esto á Pedro el Grande, porque á la grandeza de sus acciones sobra mucha magnitud para llenar la extension de treinta, ó quarenta siglos.

37 Solo le faltó á este grande hombre una hazaña superior á todas las que logró, que fue plantar la verdadera Religion en sus Reynos. Era sin duda capáz de hacerlo; y aun me atrevo á decir, que le sobraban fuerzas para ello,

quando yá tenia á todos sus subditos enteramente rendidos á su arbitrio. Mas para executarlo era menester, que primero la Divina gracia le desterrase del entendimiento su errada creencia, con aquella iluminacion, que solo puede venir de *el Padre de las Luces*. Aun para las previas disposiciones, que se pueden poner acá abaxo, ó por hablar mas theologicamente, para la remocion de los estorvos, havia infinito que vencer, porque es grande la resistencia del error envejecido. Cosa lamentable! que la senectud, que todo lo debilita, y quita el vigor á los animales, á las plantas, y aun á las piedras, aumenta las fuerzas al error.

38 Con todo, aun en esta materia hizo algo, y no muy poco Pedro el Grande; porque desterró algunas de aquellas mas crasas supersticiones, que con una firmisima adherencia estaban radicadas en la ceguera de sus Rusianos.

39 Ultimamente, para complemento de este, yá mas Panegyrico, que Paralelo, añadiré aqui á V. md. otra maravilla de este grande hombre, que se me haría increible, si no lo viese asegurado por varios Autores; y es, que sin embargo de los maximos negocios, que siempre le ocuparon, se instruyó en varias Ciencias, y Artes, de modo, que fue Mathematico, Filosofo, excelente General de las Tropas de Tierra, habilisimo Admirante para las de Mar, Politico insigne, Historiador, Piloto, Arquitecto Naval, &c. Raro genio! Portentosa capacidad! Nuestro Señor guarde á V. md. muchos años.

CAR-

CARTA XX.

SOBRE EL SYSTEMA Copernicano.

SE ADVIERTE, QUE LAS LEGUAS de que se habla en esta Carta, y en la siguiente son de las veinte y cinco en grado, mucho menores, que las Españolas, de las quales no caben en cada grado terrestre mas que diez y siete y media.

MUY Señor mio: Notable es la ira, que V. md. ha concebido contra el Eclesiastico, y el Militar, que en la concurrencia, de que V. md. me dá noticia, tocandose la qüestion del Systema del Mundo, mostraron inclinarse á la opinion de Nicolao Copernico, que colocó al Sol quieto en el centro del Mundo, transfiriendo á la Tierra el movimiento del Sol. Y bien pudiera esa ira ser justa. Pero en V. md. por dos capitulos dexa de serlo, uno de exceso, otro de defecto. El exceso está en la censura, que V. md. hace de aquella opinion, tratandola de sueño, delirio, y quimera; y á los que la siguen de ilusos, fatuos, y locos. El defecto es de las noticias necesarias para hacer una crisis justa en la materia: defecto que V. md. mismo no reusa confesar, quando dice, que no sabe de esto, ni ha menester saber mas, que lo que le informan sus ojos para tratar de quimerico el Systéma Copernicano.

2 O qué engañado está V. md.! Los ojos nada deciden, ni pueden decidir en la qüestion. Esto lo confiesan quantos con conocimiento de causa han impugnado á Copernico. En efecto es cosa de la suprema evidencia, que aunque la Tierra se moviese, y el Sol estuviese quieto, nuestros ojos nos re-

presentarian, del mismo modo que ahora, la Tierra en reposo, y el Sol en movimiento. Y igualmente cierto es, que suponiendo, como suponemos, el Sol en movimiento, y la Tierra en reposo, si un hombre estuviese en el Sol, se le representaria este quieto, y la Tierra gyrando al rededor de él. Es regla constante en la Optica, que respecto del que está en un cuerpo grande, que se mueve, la apariencia del movimiento se transfiere á otro, ú otros cuerpos distantes, que están quietos, mayormente si el movimiento es uniforme, y de un tenor igual. Todos los que han navegado algo, saben, que quando un vaxel vá costeando con un viento placido, no parece á los que ván en él que el vaxel se mueve; antes se les representa, que se mueven en contrario sentido los arboles, peñascos, ó casas que están en las orillas. Aun sin estár en el cuerpo que se mueve, como este esté mas cerca, se representa sin movimiento, transferido á otro mas distante, como el movimiento de las nubes á la Luna sobrepuesta á ellas; de modo, que si las agita un viento Oriental muy fuerte, no se representa, que las nubes caminan de Oriente á Poniente, sino que la Luna vuela rapidamente de Poniente á Oriente. Asi el argumento tomado de la apariencia del movimiento del Sol, y quietud de la Tierra, que parece á los vulgares concluyente contra Copernico, es oido con irrision de los Doctos, tanto Copernicanos, como Anti-Copernicanos.

3 Ni son mas eficaces, á la reserva de uno solo, los demás que se han discurrido contra el Systéma Copernicano; aunque es verdad, que la falencia de ellos no está tan en la superficie, que no sea menester algo de Fisica para descubrirla. Arguyen lo primero, que si la Tierra se moviese, las aves, despues de vaguear un poco por el ayre, no hallarian sus nidos, porque moviendose la Tierra velocisimamente con ellos, mientras ellas andaban volando, yá estarian distantisimos quando se abatiesen á buscarlos. A esto se responde, que en la opinion de Copernico el ayre, que insiste sobre la Tierra, y toda la Atmosfera, gyra circularmente con ella, y lleva consigo las aves siempre en igual distancia de los nidos.

4 Arguyen lo segundo, que si la Tierra se moviese, quando alguno arrojase una piedra perpendicularmente ácia arriba, es-

esta caeria, no junto al que la havia disparado, sino á gran distancia de él; porque mientras la piedra sube, y baxa, la Tierra, moviendose velocisimamente con el que la disparó, le pondria á mucha distancia del sitio donde cae la piedra. Respondese, que en la suposicion hecha, la proyeccion de la piedra le dá dos impulsos diversos, uno vertical, otro horizontal: el movimiento voluntario de la mano le dá el vertical; el movimiento necesario de la mano, y de todo el cuerpo, conducido del de la Tierra, que es horizontal, le comunica á la piedra el impulso horizontal; y combinados estos dos impulsos, no resulta en la piedra, ni movimiento vertical, ni horizontal, sino un movimiento mixto, medio entre los dos, por el qual la piedra vá subiendo á la verdad; pero por una linea, que tiene mucho mas de horizontal, que de vertical, por ser el impulso horizontal, y necesario, como impreso del movimiento de la Tierra, mucho mas rapido que el de la mano, y mucho mas fuerte, que el vertical, y voluntario: de que resulta, que la piedra en subida, y baxada sigue una linea circular de poquisima curvatura, ó que sensiblemente se puede tomar por recta, en virtud de la qual vá caminando siempre verticalmente sobre el que la ha disparado. Añadase, que el movimiento del Ayre conforme al de la Tierra, promueve tambien el movimiento horizontal de la piedra.

5 En Francia se hizo una experiencia célebre en prueba de la verdad de esta solucion. Tratandose la materia de ella en un concurso, en que se hallaba el célebre Filosofo Pedro Gasendo, opuso uno, que si la Tierra diese el pretendido impulso horizontal á la piedra, de tal modo, que esta cayese en el mismo sitio, que caeria estando la Tierra inmovil; en caso que uno, puesto en lo mas alto del arbol mayor de un vaxel, instruido de tres ordenes de remos, dexase caer una piedra, moviendose entretanto el vaxel con toda la rapidéz, que le pudiesen dár unanimes todos los remeros, caeria la piedra al pie del mastil; lo que al que proponia el argumento le parecia imposible, y lo mismo á los mas del concurso, que daban por infalible, que la piedra caería detrás de la popa; de que concluian, que el asunto de la solucion dada, era mas ingenioso, que verdadero. Pero Gasendo, que penetraba mejor que nadie su solidéz, mantuvo con una persuasion invencible, que la

la piedra caeria al pie del mastil. Por interesarse en el examen la curiosidad de algunas personas poderosas, se llegó á la experiencia, y sucedió puntualmente lo que Gasendo havia afirmado.

6 Yo dixera, antes de la experiencia, lo mismo que Pedro Gasendo, y con la misma firmeza que él; porque la razon me muestra con la mayor evidencia la infalibilidad del efecto. Y con todo, ó quántos, y quántos al leer esto quedarán descreyentes á la razon, y á la experiencia! Sucedióme tal vez no poder meter esta física en la cabeza á un sugeto, por otra parte bastantemente habil, aunque me empeñé en explicarsela con la mayor claridad posible.

7 Con la doctrina dada en las soluciones á los dos argumentos propuestos, bien penetrada, se pueden disolver otras objeciones, que vienen á reincidir en uno, ú otro. Solo hay una dificultad, y realmente grande, contra el Systéma Copernicano, para que no sirve la doctrina dada, y es la que voy á proponer ahora.

8 Es preciso en el Systéma Copernicano alexar lo que llamamos Firmamento; esto es, las Estrellas Fixas á una distancia tan enorme, no solo de la Tierra, mas aun de todo el Orbe Planetario, que se hace insufrible á la imaginacion. Para concebir, qué distancia es esta, se ha de suponer lo primero, que despues de muchas exactas observaciones, están convenidos los Astronomos modernos en que el Sol dista de la Tierra treinta y tres millones de leguas. Se supone, que en esta materia no cabe observacion alguna tan exacta, que no admita el error de algun millon de leguas. Pero esto importa tan poco al asunto, que podemos contentarnos con que sean no mas que treinta millones justos. De aqui resulta, que el diametro del circulo, por donde gyra la Tierra al rededor del Sol, es de sesenta millones de leguas, y la circunferencia de ciento y ochenta millones. Se ha de suponer lo segundo, que siendo de tan prodigiosa magnitud el Orbe, á quien termina este circulo, (*Orbe anuo* le llaman los Astronomos, nombre que le conviene igualmente, que el Sol gyre al rededor de la Tierra, que la Tierra al rededor del Sol) es como un punto imperceptible, respecto de la grandeza, y distancia del Firmamento. Lo que hace evidencia de

de esto es, que aun suponiendo la Tierra trasladada de un punto del Orbe anuo al punto diametralmente opuesto, no se ha hallado, aunque se ha tentado infinitas veces con la mayor aplicacion, paralaxe alguna de las Estrellas Fixas; esto es, en el mismo lugar aparente se vé qualquiera Fixa, mirada de tal punto del Orbe anuo, que del otro punto, que dista de este sesenta millones de leguas; y á no ser la distancia de la Tierra al Firmamento como inmensa, la paralaxe de qualquiera Estrella Fixa; esto es, su distancia del lugar aparente al verdadero, sería grandisima. De modo, que si una Estrella Fixa, v. g. la llamada *Sirius*, que es de las mayores, y mas brillantes, no distase (pongo por exemplo) mas que diez mil veces mas, que dista de la Tierra el Sol, se observaria en ella una paralaxe muy sensible. En fin, los mejores Astronomos están convenidos, en que si la Tierra gyra al rededor del Sol, la distancia de *Sirius* á la Tierra es mas de quarenta mil veces mayor que la distancia de la Tierra al Sol: dista por consiguiente esta Estrella de la Tierra mucho mas que un millon de millones de leguas. Vacio inmenso! Distancia portentosa, que resiste admitir la imaginacion, aunque el discurso no halla argumento alguno con que convencerla de falsa.

9 Este es el unico argumento *à ratione* contra Copernico, que hace alguna fuerza. Y qué hay á favor de Copernico? O qué lexos estará V. md. que tiene su Systéma por sueño, delirio, y quimera, de imaginar, que hay á favor de él, no uno solo, sino algunos argumentos tan fuertes, que han arrastrado á la mayor parte de los primeros Mathematicos de Europa, si no á abrazarle como cierto, por lo menos á calificarle de mas probable, que los demás! Propondré los que juzgo mas plausibles.

10 El primero insiste en una especie de compensacion del pretendido absurdo de la inmensa distancia del Firmamento, que se deduce contra Copernico. Es verdad, dicen los Copernicanos, que la imaginacion mira como monstruosidad aquella enorme distancia. Pero otra monstruosidad igual, y aun mayor, están obligados á tragar los que se oponen al Systéma Copernicano, que es la increible celeridad de movimiento de la Estrellas Fixas, y aun del Sol, y demás Pla-

ne-

netas; pues esta increíble celeridad se evita enteramente en el Systéma Copernicano; y en el Systéma vulgar es increíble, como voy á exponer.

11 Los Copernicanos, que ponen al Sol inmovil en el centro del Mundo, suplen con dos movimientos de la Tierra los dos movimientos; esto es, el anuo, y el diurno, que el Systéma vulgar atribuye al Sol. Con el movimiento anuo gyra la Tierra al rededor del Sol por la circunferencia de ciento y noventa y dos millones de leguas (ó sean no mas que ciento y ochenta, segun la rebaxa que arriba admiti) en trecientos y sesenta y cinco dias, y poco menos de seis horas; y con el diurno hace una rebolucion entera sobre su exe en el espacio de veinte y quatro horas. Dexemos ahora el movimiento anuo, que no nos hace al caso, y vamos al diurno. Si la Tierra no hace este movimiento de revolucion sobre su exe en veinte y quatro horas, es preciso que el Sol, los demás Planetas, y las Estrellas Fixas, gyren al rededor de la Tierra en ese espacio de tiempo; como en efecto se nos representa asi, y el Systéma vulgar toma por realidad esa representacion.

12 Digo, pues, que sentado esto, es preciso admitir una celeridad increíble en el movimiento del Sol; mucho mas, sin comparacion, en los Planetas superiores, v. g. Saturno; y muchisimo mas en las Fixas. Distando el Sol treinta millones de leguas de la Tierra, (voy consiguiente en la rebaxa de los tres millones de leguas) es forzoso, que gyrando al rededor de la Tierra, corra en el espacio de veinte y quatro horas ciento y ochenta millones de leguas, pues esa circunferencia corresponde al semidiametro del Orbe anuo, que es de treinta millones, distancia de la Tierra al Sol, ó al diametro, que es de sesenta millones. Para esta cuenta rebaxo en la circunferencia diez y ocho millones de leguas; pues siendo en el comun computo de los Astronomos el diametro del Orbe anuo sesenta y seis millones de leguas, corresponden á la circunferencia ciento y noventa y ocho millones. Corre, pues, el Sol en cada hora del dia siete millones y medio de leguas, y en cada minuto ciento veinte y cinco mil leguas. Yá la imaginacion, que no está hecha á concebir mayor rapidéz, que la de una bala, no puede menos de estrañar muchisimo esta ra-

pi-

pidéz del Sol, que es mas de mil veces mayor que aquella. Pero aun esto es poquisima cosa, respecto de lo que resta.

13 A Saturno colocan los Astronomos diez veces mas distante de la Tierra que el Sol; esto es, trecientos y treinta millones de leguas. Dexemoslos en trecientos, rebaxando los treinta. Y en efecto algunos Astronomos no le dán mas distancia, que la de trecientos millones. Gyra, segun esta cuenta, Saturno al rededor de la Tierra, en el espacio de veinte y quatro horas, por un circulo de mil y ochocientos millones de leguas. Correspondele andar en cada hora setenta y cinco millones de leguas: en cada minuto primero un millon, y docientas mil leguas; y en cada minuto segundo veinte mil leguas. La duracion del minuto segundo es poco mayor, que el de una pulsacion arterial.

14 Digame V. md. ahora con sinceridad, si no se le representa mas arduo, que un cuerpo, en el brevisimo tiempo de la pulsacion de una arteria, corra catorce, ó quince mil leguas; que el que las Estrellas Fixas estén á aquella gran distancia de nosotros, que hace precisa el Systéma Copernicano. Yo creo que sí; porque al fin, para qualquiera distancia de un cuerpo á otro sabemos que hay un espacio infinito, en que Dios puede poner los cuerpos á la larga quanto quiera; pero un movimiento de tan portentosa rapidéz, no solo la imaginacion, mas aun el entendimiento halla una grandisima dificultad en concebir cómo pueda hacerse, sin que el movil en cada punto indivisible de tiempo corra mas, que un punto indivisible de espacio; lo qual por otra parte es imposible, porque se seguiria estár á un mismo tiempo en dos lugares distintos.

15 Si de Saturno subimos á las Estrellas Fixas, crece extraordinariamente la dificultad. Estas, de la misma calidad que el Sol, Saturno, y los demás Planetas, si la Tierra no se revuelve diariamente sobre su exe, se revuelven al rededor de la Tierra en el espacio de veinte y quatro horas, pero por una orbita, sin comparacion mayor que la de Saturno; porque aunque en el Systéma vulgar se les acorta mucho de aquella enorme distancia, que les dán los Copernicanos, todos convienen en que están mucho mas distantes de nosotros que Saturno. El que están elevadas sobre este Planeta, se demuestra con

con evidencia, de que Saturno varias veces eclypsa, yá esta, yá aquella de las Fixas; lo que no pudiera ser, á no estar colocado entre ellas, y la Tierra; y que esta elevacion de las Fixas sobre Saturno es grandisima, se persuade con razones conjeturales de mucho peso, que es escusado poner aqui. Por consiguiente el movimiento de las Estrellas Fixas es mucho mas rapido que el de Saturno. Vea yá V. md. si la dificultad, que encuentra la imaginacion en concebir tan portentosa rapidéz, inevitable en el Systéma comun, equivale bien á la que halla en concebir la portentosa distancia de las Fixas á la Tierra, inevitable en el Systéma Copernicano; y por consiguiente, si está bien compensado el argumento, que contra Copernico se hace sobre esta distancia, con el que, contra el Systéma comun, se forma sobre aquella rapidéz.

16 Quedando las dos opiniones, en quanto á esta parte, en equilibrio, es preciso en el todo de la disputa, en quanto esta rueda precisamente sobre argumentos *à ratione*, conceder considerables ventajas á la de Copernico; porque contra Copernico no hay argumento que tenga la mas leve dificultad, sino el propuesto de la inmensa distancia del Firmamento; pero á favor de Copernico, y contra el Systéma comun hay, fuera del que acabo de exponer, otros de mucha fuerza.

17 El segundo argumento, pues, que se hace á favor del Systéma Copernicano, se toma de su simplicidad. Hay tres Axiomas admitidos de todos los Fisicos, que protegen soberanamente por esta parte dicho Systéma, aunque todos tres coinciden en uno. El primero, *Non sunt multiplicandæ entitates sine necessitate.* Segundo, *Natura studet compendio.* Tercero, *Frustrà fit per plura, quod potest fieri per pauciora.* Ahora bien. El Systéma vulgar no puede subsistir, ni salvar los Fenomenos, sin poner en movimiento, y movimiento rapidisimo todos los Cuerpos Celestes por espacio de veinte y quatro horas; ó por mejor decir, ese movimiento diurno de todos los Cuerpos Celestes entra en la esencia del Systéma vulgar. Hay diez y seis Cuerpos Planetarios, á quienes dá el Systéma vulgar este cotidiano movimiento; conviene á saber, los siete Planetas principales, y nueve secundarios, de los quales quatro se llaman *Satelites de Jupiter*, y *cinco de Saturno.* Todos estos están condenados en el Systé-

téma vulgar á voltear al rededor de la Tierra diariamente. Lo mismo todo el numerosisimo exercito de las Estrellas Fixas. Quanto mas se han perficionado los Telescopios, tanto mayor multitud de Estrellas se ha ido descubriendo. Segun el P. Ricciolo no es inverisimil, que haya dos millones de Estrellas. Añadase, que casi unanimes los Astronomos modernos convienen en que todas son como otros tantos Soles, pues tienen luz propria como nuestro Sol; lo que se evidencia de su centellèo, y radiacion; y el parecer tan pequeñas pende de estár por tan dilatados espacios alexadas de nosotros. Todos estos cuerpos, tantos, y de tan enorme grandeza, se vé precisado el Systéma vulgar á poner en movimiento, y movimiento, cuya monstruosa rapidéz se hace inconceptible; y todo esto lo escusa el Systéma Copernicano con solo el movimiento diurno de la Tierra sobre su exe. Quién no dirá, que esto segundo es mas conforme al genio de la Naturaleza? A aquel genio economico, digo, que expresan los tres Axiomas citados arriba?

18 El tercer argumento se funda en la virtud magnetica de la Tierra, la qual tienen yá por indubitable los Filosofos, como firmemente deducida de la *inclinacion*, y *declinacion* de los magneticos. Se funda, digo, el argumento en esta virtud magnetica de la Tierra, la qual sería enteramente inutil, y sin uso alguno en la Naturaleza, si la Tierra no gyrase en el Orbe anuo al rededor del Sol; mas puesto este movimiento, tiene el grande uso de conservar el paralelismo del exe de la Tierra, dirigiendole al mismo punto del Firmamento.

19 El P. Dechales, que se propone este argumento, no dá á él otra respuesta, que la comun de que el magnetismo de la Tierra sirve para que esta se conserve inmobil en su sitio, y dos puntos suyos miren siempre los dos Polos. Pero dada esta solucion, muestra luego bastante desconfianza de ella, oponiendole, que para la inmobilidad de la Tierra basta su gravedad; esto es, la conspiracion, ó tendencia de todas sus partes á un centro comun. *Restat tamen*, son sus palabras, *aliquis scrupulus, quod licèt virtute magnetica careret; sufficienter vi gravitatis eundem situm observaret.* Y qué responde á esta objecion? Nada en substancia; contentandose con

con decir, que los que llevan el Systéma opuesto al de Copernico, havrán de negar el que la gravedad de la Tierra baste para salvar su inmobilidad: *Hoc tamen negandum est in opinione communi.* Mas yo no sé que esto se pueda negar; y el P. Dechales habla en un tono, que dá sobradamente á entender, que esta solucion no le quadra. Sin embargo, no dá otra.

20 El quarto argumento se toma, de que en el Systéma Copernicano se salvan los movimientos de los Astros sin reposo, ni retrogradacion. Quando hablan los Astronomos en general del movimiento de los Astros, los dividen en *Directos*, *Estacionarios*, y *Retrógrados*. Estas denominaciones son respectivas al movimiento, ó quietud, que en diferentes tiempos, ó situaciones tiene un mismo Astro. Llamase *Directo*, quando vá continuando el movimiento ácia delante por su orbita: *Estacionario*, quando se representa parado: y *Retrógrado*, quando parece que retrocede. Todos convienen en que es un delirio asentir á que los Astros paren, ni retrocedan efectivamente, si no fuese por milagro: que por consiguiente, asi su reposo, como su retroceso, son meras apariencias. La dificultad está en señalar la causa de estas engañosas apariencias. Y aqui es donde el Systéma de Copernico logra unas grandes ventajas sobre el vulgar, en el qual, para componer aquellas apariencias, se recurre á un enredadisimo, y aun imposible armatoste de *Excentricos*, y *Epicyclos*; pero en el de Copernico clarisimamente se componen con la combinacion del movimiento de la Tierra en el *Orbe anuo*, con el del Planeta en su *Orbita*. Si V. md. quisiere vér esto demonstrado con la mayor evidencia, recurra al Tomo quarto del *Espectaculo de la Naturaleza*, (Obra yá bastantemente vulgarizada en España) y al fin de él hallará un Tratadito con el titulo de *Explicacion del movimiento de los Planetas en el Systéma de Copernico*, donde hay tres figuras, y en la segunda se pone á los ojos quándo, y cómo el Planeta debe representarse á nuestra vista *Estacionario*, ó *Retrógado*, no obstante que vá continuando uniformemente su curso.

21 El ultimo argumento, que se hace á favor de Copernico, pienso que es de la invencion de Neuton. Por lo menos yo no le vi en otro Autor. Este argumento entra suponien-

niendo una cosa, que todos deben admitir como cercísima; y es lo que dixe al principio, que aunque la Tierra se moviese, y el Sol estuviese quieto, nuestros ojos nos representarian la Tierra quieta, y el Sol en movimiento; y por mas que se mueva el Sol, á un hombre que estuviese en él, (lo mismo digo de otro qualquiera Planeta, ó Astro que se mueva) se representaría el Sol quieto, y la Tierra en movimiento. Puesto lo qual, solo por induccion podemos determinar, si la Tierra está quieta, ó se mueve; pero la induccion determina eficacisimamente á favor del movimiento; lo que voy á explicar.

22 En el Mundo Planetario; esto es, en este amplisimo espacio, comprehendido dentro del Firmamento, hay diez y siete Cuerpos, ó Globos totales, que son los siete Planetas primarios, Sol, Venus, Mercurio, la Luna, Saturno. Jupiter, y Marte: los quatro Planetas secundarios, que llaman *Satelites de Jupiter*: los cinco tambien secundarios *Satelites de Saturno*, y la *Tierra*, á quien asimismo dan el nombre de Planeta los Copernicanos; y de hecho lo pareceria á quien la mirase desde la Luna, del mismo modo que lo parece la Luna mirada desde la Tierra. Entre estos diez y siete Cuerpos distinguimos claramente el movimiento de quince; esto es, de todos, exceptuando el Sol, y la Tierra, de quienes por observacion inmediata no podemos discernir, si aquel gyra al rededor de ésta, ó ésta al rededor de aquel.

23 En estos quince Cuerpos, de cuyo movimiento no podemos dudar, observamos constante una regla, ó ley general, la qual es, que nunca gyra el mayor al rededor del menor; antes siempre el menor al rededor del mayor.

24 Observase constante esta regla, porque Saturno, Jupiter, Marte, Venus, y Mercurio, que son menores que el Sol, gyran al rededor del Sol: los cinco *Satelites de Saturno*, que son menores que Saturno, gyran al rededor de éste: los quatro de Jupiter, menores que Jupiter, hacen lo mismo respecto de él; y en fin, la Luna, menor que la Tierra, gyra al rededor de la Tierra. Puesto esto, el argumento de induccion persuade, que entre el Sol, y la Tierra sucede lo mismo; esto es, que la Tierra, menor que el Sol, gyra al rededor del Sol, que es mucho mayor; no que el Sol, mu-

mucho mayor que la Tierra, gyra al rededor de ella.

25 Sería una respuesta irrisible decir, que puede, respecto de la Tierra, y el Sol, darse una excepcion de aquella regla. Las excepciones de las reglas comunes nunca se admiten sin prueba positiva, y prueba muy eficáz. Un mero *puede ser*, nunca es motivo racional para admitir la excepcion de regla. La posesion del juicio, ó el juicio de posesion siempre está por lo regular, y comun: *A frequenter contingentibus fit judicium.*

26 Qué le parece yá á V. md.? Está aún en que es quimerico el Systéma Copernicano? No lo pienso, porque sería menester una extrema rudeza para perseverar en ese dictamen, despues de vistos los argumentos que he expuesto á su favor. Y aún restan otros algunos, nada despreciables, que he omitido por no ser prolixo. Yo por mí protesto, que si en esta qüestion no jugasen, sino razones Filosoficas, y Mathematicas, sería el mas fino Copernicano del Mundo. Pero el mal es, que despues de apurado todo lo que hay de Filosofia, y Mathematica en la materia, resta contra Copernico un argumento de muy superior clase á todos los que se han alegado, ó alegan á su favor. Quál es éste? El que se toma de la Autoridad de la Escritura: en varias partes de la qual está tan expreso, que la Tierra está inmobil, y el Sol gyra al rededor de ella, que solo recurriendo á interpretaciones violentas, se puede mantener contra tan poderosa fuerza el Systéma Copernicano. Considere V. md. los textos siguientes: Genes. 15. *Sol egressus est super Terram*: Judith 24. *Et erit cum exierit Sol*: Josue 10. *Sol contra Gabaon ne movearis* : : : *steteruntque Sol, & Luna* : : : *stetit itaque Sol in medio Coeli, & non festinavit occumbere spatio totius diei*: 4. Reg. 20. *Reversus est Sol decem lineis per gradus, quos descenderat*: Psalm. 18, hablando del Sol: *Exultavit ut Gigas ad currendam viam*: Eccles. 1. *Oritur Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur, ibique renascens, gyrat per Meridiem, & flectitur ad Aquilonem, &c.* Omito algunos otros.

27 No ignoro, que los Copernicanos responden á esto, que la Escritura, en las cosas puramente naturales, y perfectamente inconexas con todo lo que es Theologico, y Moral, usa de expresiones acomodadas á las opiniones vulgares,

res, aunque estas en la realidad sean falsas; de lo qual producen algunos exemplos. Pero esta solucion solo se podria admitir en caso que enteramente careciesen de ella los argumentos, que favorecen la opinion de Copernico; lo que no es asi. Debe confesarse, que el Systéma vulgar, ó Ptolemaico es absolutamente indefensable, y solo domina en España por la grande ignorancia de nuestras Escuelas en las cosas Astronomicas; pero puede abandonarse este juntamente con el Copernicano, abrazando el de Tyco Brahe, en el qual se explican bastantemente los Fenomenos Celestes.

28 Tampoco ignoro, que se explican mejor, y con mas simplicidad en el Copernicano, por cuya razon tiene en las Naciones incomparablemente mayor séquito, que el Tyconiano: y el sapientisimo P. Dechales, aunque no le sigue, en atencion á esta mas facil, y natural explicacion de los Fenomenos le llama *Inventam Divinam*. Pero yo no veo por qué razon pudo Dios estár obligado á fabricar el Mundo segun el Systéma que á nosotros nos parece mas comodo. Acaso para varios designios de la Providencia, que ignoramos enteramente, el Systéma que nos parece mas comodo, será el mas incomodo de todos. Y para mí lo es ahora efectivamente, porque haviendome saltado en este momento la imaginacion de que si el Systéma de Copernico es verdadero, actualmente estoy gyrando con la mesa en que escribo, y con toda la Celda, con una velocidad grandisima, al rededor del Sol; esta aprehension me causó una especie de *vertigo*, que me obliga á soltar la pluma. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

ADDICION.

29 Algunos dias despues de concluida esta Carta me ocurrió una particular impugnacion del Systéma Copernicano, que me parece de mucho mayor fuerza, que quantas hasta ahora se discurrieron contra él; porque es tomada de la suposicion muy comun entre los mismos Copernicanos de que las Fixas son Soles tan lucientes, y tan grandes como el nuestro; combinada con una ingeniosa observacion del célebre Holandés Christiano Huyghens, insigne Filosofo, y Mathe-

thematico; por lo qual viene á ser argumento *ad hominem* contra los que siguen el Systéma de Copernico.

30 El grande Filosofo, y Mathematico que he dicho, suponiendo á la Estrella *Sirius*, que es la mayor, y mas brillante del Hemisferio Septentrional, igual al Sol, quiso averiguar quánta es su distancia respecto de nosotros. Para esto dispuso un Telescopio, (usando de él inversamente) de modo, que disminuyese el tamaño del Sol hasta hacerle parecer en tamaño, y resplandor igual á *Sirius*; despues de lo qual, haviendo calculado por las reglas de la Dioptrica, que havia reducido el diametro del Sol á no ser mas que la 27664 parte de lo que nos parece ordinariamente, concluyó, que si el Sol estuviese 27664 veces mas distante de la Tierra de lo que está ahora, se nos representaria segun aquella diminucion de tamaño, y claridad: de lo que se sigue evidentemente, que si *Sirius* es igual en resplandor, y grandeza al Sol, dista de nosotros 27664 veces mas que el Sol.

31 Sobre la resulta de este calculo formo mi argumento. Si *Sirius* no dista de la Tierra mas que lo dicho, y el Systéma Copernicano fuese verdadero, se observaria sin duda en ella alguna *paralaxe*, examinada de dos puntos diametralmente opuestos del circulo por donde los Copernicanos hacen gyrar la Tierra al rededor del Sol; pero tal paralaxe hasta ahora no se ha observado, pues Jacobo Casini, que se dió á este examen con prolixa, y grande aplicacion, como se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, no halló tal paralaxe: luego es falso el Systéma Copernicano.

32 La mayor se prueba; porque, segun el mismo Casini, para salvar el Systéma Copernicano sin paralaxe sensible de la Estrella *Sirius*, es menester que ésta diste de la Tierra por lo menos 43700 veces mas que el Sol: de modo, que el Orbe anuo, que ciñe la Tierra con su movimiento, y cuyo diametro es de sesenta y seis millones de leguas, sea como un punto respecto del Firmamento; pues siendo menor la distancia, yá se podria observar alguna paralaxe: pero la distancia de la *Sirius* á la Tierra, que resulta de la observacion de Mr. Huyghens, es mucho menor lo que vá del numero 27664 al de 43700. Luego, &c.

CAR-

CARTA XXI.

DEL SYSTEMA MAGNO.

MUY Señor mio: Escribeme V. md. que, haviendo leído mi Carta antecedente en un congreso, donde havia dos, ó tres sugetos algo noticiosos de los nuevos Inventos Fisicos, y Mathematicos, uno de ellos dixo á V. md. deseaba mucho saber mi dictamen en orden al que llaman *Systéma Magno*; pero preguntandole V. md. qué es lo que llaman *Systema Magno*, no quiso dár otra respuesta, sino que á mí me podria pedir la explicacion. Acaso no será temeridad conjeturar, que él no podria darla, pudiendo ser uno de aquellos, que haviendo cogido al vuelo tal qual voz facultativa, la vierten en la conversacion, como con mysteriosa reserva de todo lo que está comprehendido debaxo de su significado, siendo asi, que apenas saben el significado de la voz. Como quiera diré á V. md. qué es lo que llaman algunos Modernos Systéma Magno, y qué fundamento tiene este magnifico ideal edificio.

2 La idéa del Systéma Magno es hija legitima de la del Systéma Copernicano; pero idéa de incomparablemente mayor grandeza, y magestad, que la que le dió el sér. Despues que los Copernicanos se familiarizaron bien el concepto de que el Sol inmobil es centro comun de las revoluciones de todos los Planetas, en cuyo numero incluyen el Globo, que habitamos, sin hallar inconveniente en la forzosa resulta de la inmensa distancia de las Estrellas Fixas á nosotros, que dixe en la pasada, fue facil, y natural dár en el pensamiento de que cada una de las Estrellas Fixas es un Sol, como el que luce sobre nosotros, de igual resplandor que el que nos alumbra. El que son en alguna manera Soles; esto es, Astros que resplandecen con luz propria, como el Sol, y no mendigada de éste, como los demás Planetas, es innegable. Y su aparente pequeñéz en ningun modo prueba, que qualquiera de ellas no sea tan grande como nuestro gran Luminar; pues es-

este mismo gran Luminar colocado en aquella inmensa distancia de nosotros, en que los Copernicanos ponen las Fixas, parecería pequeñisimo.

3 Establecida yá en las Estrellas Fixas el resplandor, y grandeza de Soles, les ha parecido á los Modernos Copernicanos, por lo menos á muchos, supremamente verisimil, que cada una sea centro de la revolucion de varios Planetas, como nuestro Sol; y este complexo de cada uno de aquellos Soles con sus Planetas venga á ser un Mundo, ú Orbe tan grande como el nuestro. Llamo nuestro en esta hypotesi el que se termina en aquel grande circulo, dentro del qual está nuestro Sol con todos sus Planetas, y el inmenso Ether, que llena tan vasto espacio. Este nuestro Mundo, á beneficio de los Astronomos Modernos, recibió de un siglo á esta parte un aumento de tal magnitud, que le hizo mas de doscientas veces mayor, que nos le representaban los Astronomos Antiguos; y de hecho á los que no son Astronomos los asombra, como monstruosa, la prodigiosa extension que les dán los que lo son. Pienso, que entre los ignorantes de las observaciones Astronomicas modernas los mas oyen con irrision, que el Sol dista de nosotros treinta y tres millones de leguas, y Saturno trescientos. Mas racionalmente proceden los que dudan, pretendiendo que esto no puede saberse; y si quando dicen esto, solo quieren excluir verdadera Ciencia, ó Demonstracion Mathematica, dicen bien, porque en efecto no hay prueba de ello, que se pueda llamar demonstrativa; pero hay tales pruebas, que han persuadido á todos los grandes Astronomos, que hay las distancias dichas; lo que no harian, si ellas no fuesen muy fuertes. Y en fin, invenciblemente persuade la recta razon, que nunca (ó por lo menos rarisima vez) convienen todos los grandes hombres de qualquiera facultad en alguna maxima, que no sea verdadera.

4 Pero vé aqui, que quando se oía, ó con desprecio, ó por lo menos con una especie de asombro, esta grande extension del Orbe Planetario, nos trahen la novedad de que todo este grande Orbe viene á ser una parte minima, y como insensible del Universo. En la antecedente dixe, que al Padre Ricciolo, famoso Astronomo, no pareció inveri-

si-

simil, que haya dos millones de Estrellas. Qué viene á ser por este computo nuestro Orbe respecto del Universo? No mas, que una millonesima parte suya; esto es, como un nada.

5 Y con todo, aun no hemos llegado á un termino donde se pueda fixar el discurso; porque cómo se puede saber, que el numero de las Estrellas no sea mucho mayor, que el que conjetura el Padre Ricciolo? Lo que se sabe es, que luego que se inventó el Telescopio, y se empezó á usar de él en orden á los Astros, se descubrieron muchisimas Estrellas, que antes no se veían; y al paso que se fueron perficionando mas los Telescopios, y se hicieron mayores, succesivamente se fueron descubriendo mas, y mas. Como este instrumento puede ir recibiendo mas aumentos de perfeccion, sin que llegue al mayor grado posible de ella, pueden irse descubriendo á proporcion mas, y mas Estrellas, sin que jamás quedemos asegurados de que no haya otras, que aún no se vén. Y aun quando el Telescopio arribase á la ultima perfeccion posible, en ninguna manera se puede inferir de aí, que con él se vean todas las Estrellas existentes; asi como no podemos asegurar, que en ese caso se vea con él una pulga á distancia de dos leguas.

6 Diráme V. md. que esas Estrellas, que solo se ven con los mayores, y mejores Telescopios, y con mas razon las que solo se verán con otros Telescopios mucho mas aventajados que todos los que hay ahora, precisamente son muy pequeñas; por consiguiente no se les puede atribuir, como á Soles, la gran prerrogativa de verse circundados de Planetas, y ser centro de otros tantos Orbes como el nuestro. Respondo, que de la menor visibilidad de esas Estrellas no se infiere la pretendida pequeñéz, sí solo su mayor distancia de nosotros. Es poco conforme á la razon pensar, que todas las Estrellas están en igual altura. Pues todos los demás Astros distan con suma desigualdad de nosotros; lo mismo es justo pensar de las Estrellas: y éste es el dictamen de Casini, y otros célebres Astronomos; los quales por su menor magnitud aparente regulan su distancia; y por consiguiente á las Estrellas de la sexta magnitud juzgan seis veces mas distantes de la Tierra, que las de primera magnitud.

7 Antes de pasar adelante, entre V. md. conmigo en un computo. El Sol, segun los Astronomos Modernos, dista de la Tierra treinta y tres millones de leguas. Segun Casini, la Estrella *Sirius*, de primera magnitud, y verisimilmente la mayor de nuestro Hemisferio, dista de la tierra quarenta y tres mil veces mas que el Sol, que viene á ser mas de quatro millones de millones de leguas. Las de sexta magnitud distan seis veces mas; con que su distancia es mas de veinte y quatro millones de millones. Y hemos cerrado la cuenta con esto? De ningun modo: porque las Estrellas de sexta magnitud se vén á ojo desnudo; esto es, sin intervencion del Telescopio. Quánto mas distarán las que no se vén sin este instrumento? Entre éstas, quánto mas, y mas las que necesitan para hacerse visibles de mas perfectos Telescopios? Oceano inmenso, en que ni el discurso, ni la imaginacion divisan orilla alguna!

8 Pero hay inverisimilitud alguna en esta portentosa magnitud del Universo? Ninguna encuentro, exceptuando la parte que tiene en ella el Systéma Copernicano; quiero decir, en la enorme distancia, que dá á las Estrellas de parte de la tierra. Pero quitese de esta quanto se quiera: como quanto se cercenáre de la parte de acá se puede compensar de la parte de allá, pues no se nos pone delante termino alguno, siempre queda la magnitud del Universo muchos millares de veces mayor, que la que los que siguen el Systéma vulgar han concebido, y en ella un objeto digno de nuestro asombro.

9 Digno, digo, de nuestro asombro; pero mas digno del concepto que debemos hacer de la grandeza, y poder del Artifice Soberano. Es cierto, que Dios pudo estrechar, ó alargar el Mundo, hacerle mayor, ó menor, como quisiese. Pero juntamente dicta la razon, que sin motivo bastante no le designemos termino alguno; antes bien le concedamos toda aquella extension, por grande que sea, que nos insinuan algunas apariencias. Estas están de parte que las Estrellas Fixas son otros tantos Soles, y que su mayor, ó menor aparente magnitud proviene de su mayor, ó menor distancia de nosotros; y de aqui resulta, por la reflexion hecha arriba, aquella prodigiosa extension del Universo, que dixe entonces.

10 Y para que V. md. no dificulte entrar en tan noble idéa le advierto, que ésta se puede mantener, sin dependencia del Systéma Copernicano, solo con admitir la verisimil suposicion de que las Fixas son otros tantos Soles; lo que puede ser muy bien, aunque la Tierra esté quieta, como nosotros la ponemos. Solo se ofrece con ello la enorme distancia respecto de nosotros, y respecto de todo el Cielo Planetario, en que es preciso colocarlas, en la qual ocurren dos inconvenientes: El primero, que es forzoso concebir en ellas un movimiento, sin comparacion, mas rápido, que el que tendrian mucho menos elevadas: El segundo, que parece absurdo admitir entre el Cielo Planetario, y las Fixas un espacio inmenso vacío de todo cuerpo. Mas á lo primero se puede responder, que al movimiento en general no le repugna ningun grado de velocidad, y asi se les puede conceder á las Fixas quanta se quiera. A lo segundo respondió Mr. de Fontenelle en su Tratado *de la Pluralidad de Mundos*, que aquel espacio le ocupan los Cometas. Y á la verdad, admitida la opinion dominante entre los Modernos de que los Cometas son Astros criados en el principio del Mundo, los quales gyran por circulos *Excentricos* á la Tierra extremamente grandes, y solo en una muy pequeña parte de ellos se nos acercan lo bastante para hacerse visibles, porque solo con una muy pequeña parte cortan alguna porcion del Cielo Planetario; se sigue necesariamente, que aquel grande espacio, interpuesto entre el Cielo Planetario, y las Fixas, sea la habitacion de los Cometas. Pero quién quita que haya en aquel espacio otros muchos cuerpos de diferentes especies, y bastantemente grandes, aunque no los veamos? No los vemos por lo mucho que distan de nosotros; asi como por esta razon no vemos los Cometas, sino mientras gyran por aquella pequeña parte del circulo, que cortando el Cielo Planetario, se nos acerca algo.

11 Pero volvamos á los Copernicanos. Estos, por lo menos muchos de ellos, despues de establecida en las Fixas la grandeza, y resplandor de Soles, dán, yá que no por cierto, por sumamente verisimil, que cada una sea centro de la revolucion de varios Planetas, como nuestro Sol; y este complexo de cada uno de aquellos Soles con sus Pla-

ne-

netas venga á ser un Mundo, ú Orbe tan grande como el nuestro. Considerando despues, que un Mundo, enteramente desierto, y vacio de habitadores, se puede tener por un absurdo tan grande como el mismo Mundo, asintieron á la poblacion de todos estos Mundos. Digo asintieron, porque los demás no hicieron mas que seguir la voz de uno, que dió en el pensamiento de poblar todo el Universo. Pero cómo pobló los otros Mundos? Colocando en cada uno de ellos un Globo Terraqueo como el nuestro, el qual esté habitado de varios vivientes, con exclusion de ellos en todo el resto de aquel grande espacio. No se contentó con tan poco. Pero es de advertir, que ni se contentó con tan poco respecto de nuestro Orbe; antes en la contemplacion de éste le nació la grande idéa de llenar de vivientes todos los demás Mundos.

12 En el Tomo 8 del Theatro, Discurso 7, §.9, escribí, que algunos Filosofos Antiguos fueron de opinion, que todos los Planetas, sin excluir al Sol, están habitados de hombres, y brutos, como nuestro Globo; y que á esta opinion, yá sepultada en el olvido, ó despreciada por muchos siglos, la hizo revivir en el siglo decimoquinto el piisimo, y doctisimo Cardenal de Cusa, aunque solo por modo de sospecha, ó conjetura. Pero ni la autoridad de este grande hombre, que en efecto la tenia muy grande en toda la Iglesia, fue capáz de darle curso alguno; y asi se sepultó segunda vez, mirandola todos los Filosofos, que se siguieron, solo como un especioso sueño, hasta que salió á luz (no sé si á fines del siglo pasado, ó principios del presente) *El colopio sobre la pluralidad de Mundos* del célebre Bernardo Fontenelle. Este raro genio, que aun á las materias mas espinosas, y secas sabía dár una gracia, y amenidad incomparable, en dicho Escrito esforzó, quanto cupo en su grande ingenio, la opinion de que los Planetas son habitados: mas con la precaucion de mezclar de tal calidad la jocosidad urbana con la agudeza Filosofica, que quedó el semblante del Escrito entre risueño, y serio; de modo, que se puede dudar si escribió con animo de persuadir, ó solo de divertir. El efecto fue, que logró con algunos lo primero, y con todos lo segundo. Los que se persuadieron, juzgaron

al

al mismo Fontenelle persuadido, y no sin fundamento. Era una novedad peligrosa para su Autor, y asi pedia prudencia publicarla, de modo, que le quedase el recurso de decir, que habia hablado de chanza. Pero es de advertir, que ni el Autor, ni los que le siguen tienen, ó pretenden en esta materia mas asenso, que el que exige una racional conjetura; no ignorando, que en ella es totalmente imposible la certeza.

23 Dexó Fontenelle sin habitadores al Sol, pareciendole absolutamente inhabitable; y no sé por qué: pues no repugna, que entre las criaturas posibles haya vivientes, que tan naturalmente se conserven en el Fuego, como los peces en el Agua. Si Dios no huviera criado aves, ni peces, tendria el comun de los hombres por tan inhabitables estos dos Elementos, como el del Fuego; y tan imposible se representaria, que el Agua no ahogase á sus habitadores, como que el Fuego no abrasase á los suyos. A los demás Planetas dá habitadores de temperamento correspondiente al clima, digamoslo asi, de cada Planeta. Pongo por exemplo. Los habitadores del Planeta Venus, que están mas proximos al Sol, que nosotros, por consiguiente reciben de él mucha mas luz, y calor; son mas vivos, ardientes, apasionados, y venereos, que los habitadores de la Tierra. Los de Mercurio, que es mas vecino al Sol que Venus, de tanta vivacidad, que viene á ser locura: gente incapáz de reflexion, que obra en todo por movimientos subitos, é indeliberados. Muy al contrario los de Saturno, que dista del Sol diez veces mas que la Tierra, extremamente melancolicos, perezosos, y tardos, que no se rien jamás, y tienen que pensar un dia entero para responder á la pregunta mas facil, v. g. si se han desmayunado. A este modo vá discurriendo en todas las demás cosas, proporcionando todo á las circunstancias de cada Planeta.

24 Viendo el Autor poblado de esta suerte nuestro Mundo, desde Saturno levantó la consideracion á las Estrellas; y contemplando en ellas otros tantos Soles, le pareció un desperdicio indigno de la Sabiduría del Criador, que produxese tantos, tan grandes, y tan bellos cuerpos solo para que nos diesen una tenuisima luz, quando con criar una segunda Luna, ó hacer la que tenemos doblado mayor, nos da-

daria mas luz que la que recibimos de las Estrellas. En quanto al beneficio de los influxos no tuvo por qué detenerse, porque estos yá los halló enteramente desacreditados por muchos de los Filosofos, que le precedieron. Esta reflexion, junta con la fuerza de la analogía de aquellos Soles con el nuestro, le induxo al pensamiento de que cada uno de ellos podria ser muy bien, como estotro, centro de la revolucion de otros Planetas, y Planetas tambien habitados: porque para qué un Sol todo entero, y tantos Soles, si no iluminan, ni fomentan cada uno dentro de su Orbe un buen numero de vivientes? Añadase, que parece mucho mas razonable pensar, que Dios esparciese por todos esos Orbes un numero prodigioso de criaturas, que le alaben, y sirvan, que el que coartase este beneficio al Globo que habitamos, que viene á ser como un nada, respecto de la inmensidad del Universo; siendo cierto, que es mucho menor el Globo Terraqueo comparado con el todo del Universo, que el mas menudo grano de arena comparado con todo el Globo Terraqueo.

15 A esto se reduxo lo que Mr. de Fontenelle, mas circunstanciado, y difuso, dice en su Tratado *de la pluralidad de Mundos*; y esto es á lo que hoy se dá el nombre de *Systéma Magno*, que tiene yá bastantes Sectarios en las Naciones.

16 La gran dificultad, ó la unica que hay contra él, viene de parte de la Religion; porque en lo Fisico, y Methafico ninguna hallo. En el lugar citado arriba del Theatro dixe, que la habitacion de los Planetas es posible; y cabiendo en la posibilidad, como la materia no es capáz de observacion, ó examen, no cabe argumento alguno contra la existencia. Pero ácia la Religion tiene el Systéma unas esquinas, que parece que la rozan.

17 Preguntase lo primero, de qué especie, ó especies son esos habitadores de los Astros? El Cardenal de Cusa decia que hombres, sin otra diferencia de nosotros, que la mayor estatura. Pero esto tiene contra sí lo que dice San Pablo, Actor. cap. 12, que todos los hombres descienden de Adán: *Fecitque ex uno omne genus hominum.* Mr. de Fontenelle, mas cauto, despues de confesar la imposibilidad de que los habitadores de los Astros tengan el mismo Padre co-

comun que nosotros, añade, que sería embarazoso en la Theologia admitir hombres, que no desciendan de Adán: *Il seroit embarrassant dans la Theologie, qu' il y eut des hommes, qui ne descendissent de lui* (Adam.). Acaso tuvo presente el Texto, que acabo de alegar, ó otros equivalentes. Resuelve, pues, que no son de nuestra especie los habitadores de los Astros. Pues qué son? Responde, que absolutamente lo ignora, y asi se abstiene de caracterizarlos en alguna manera.

18 Mucha indeterminacion es esta para quien tenia tan fertil inventiva; y si yo me hallase en la plaza de Mr. de Fontenelle, algo responderia de positivo, echando mano de lo verisimil á falta de lo cierto. Diria lo primero, que los Astros están poblados de substancias racionales, y irracionales: lo primero, porque el fin, que se nos ofrece mas digno de Dios para probarlos, es multiplicar criaturas que le adoren, y alaben: lo segundo, por analogía á lo que pasa en nuestro Globo, siendo lo mas natural, que en los demás, como en éste, haya substancias irracionales, destinadas al uso, y servicio de las racionales.

19 Diria lo segundo, que esas substancias intelectuales no son puros Espiritus, sino mezclados, ó unidos con la misma materia. Luego hombres me dirán. Resueltamente niego la conseqüencia. Es de entendimientos extremamente limitados pensar, que no pueda haver substancias compuestas de materia, y espiritu, que no sean de nuestra especie. Yo al contrario juzgo, que entre las posibles hay inumerables, que convienen en el genero con nosotros, mas no en la especie. De los puros Espiritus hay inumerables especies en la sentencia de Santo Thomas, que en cada individuo constituye especie aparte. Son inumerables tambien las que hay de substancias puramente materiales. Qué dificultad hay en que suceda lo mismo en las mixtas? Mas: Son asimismo inumerables los vivientes, que conviniendo en la razon comun de irracionales, constituyen diferentes especies. Por qué no havrá tambien diferentes especies, que convengan en la razon comun de racionales? Mas: dentro de la linea de Espiritus, totalmente independientes de la materia, hay distintas especies. Por dónde se puede, ni aun levisimamente conjeturar re-

repugnancia alguna en que las haya dentro de la linea de Espiritus dependientes de la materia?

20 Pero si son posibles, se me dirá, distintas especies de substancias mixtas de Espiritu, y Materia, como de substancias totalmente materiales; por qué no produxo en nuestro Globo algunas de aquellas, como produxo muchas de éstas? Este reparo es enteramente fútil, porque igualmente se puede formar sobre quanto Dios dexó de hacer, pudiendolo hacer. Es por ventura de nuestra facultad reglar la conducta de Dios, ó apurar los designios, que pudo tener en hacer esto, y no aquello?

21 Mas: Si en materia tan superior á la humana inteligencia es licito franquear la puerta á la conjetura, yo me imagino en la produccion de una unica especie de criaturas intelectuales, en medio de tantas materiales, un designio de buen orden, y harmonía. Esto, digo, fue constituir una especie de Monarquía en la República Natural de nuestro Globo Terraqueo. Las Republicas Politicas se componen de muchos individuos de la misma especie: la natural, de que hablamos, de muchas especies distintas; y como en las Repúblicas Politicas, que se componen solo de muchos individuos, si son Monarquicas, son muchos los individuos que obedecen, y solo uno el que reyna: asi, haviendo de constituirse el Gobierno Monarquico en la Republica Natural, que consta de muchas especies, lo que corresponde es, que solo haya una especie que domine, y todas las demás sirvan, y obedezcan. Aquella es la racional, éstas las irracionales.

22 Lo mismo, debaxo de la hypotesi en que procedemos, se puede conjeturar en orden a la poblacion de los Astros; esto es, que en cada uno haya una especie dominante, y muchas sirvientes: aquella compuesta de espiritu, y cuerpo: éstas adecuadamente materiales; pero aquella distinta especificamente del hombre; éstas distintas asimismo especificamente de todas las que acá vemos.

23 Ha visto V. md. lo que es el *Systema Magno*. O mejor diré, que ha visto lo que no es; porque haciendo justicia, todo esto no es mas que un agradable sueño, un grande edificio en el ayre, un mundo ideal, una obra de pura imaginacion, una ostentosa pintura á que yo he añadido tal qual pin-

pincelada; una insigne maquina, que solo tiene sér, como dicen los Logicos, *objective in intellectu*. Y en mi juicio no pueden evitar la nota de temerarios los que pretenden, aun por via de conjetura, darle alguna realidad. Es sin duda posible todo ello en la forma que se ha dicho; pero de la posibilidad á la existencia hay la infinita distancia, que media entre la nada, y el sér. En orden á la posibilidad podemos tomar por guia el discurso: en orden á la existencia solo el *Sentido*, ó la *Revelacion*; y ni uno, ni otro nos dá la mas leve seña de esa multitud de Mundos. No el sentido; pues aunque vemos las Estrellas, no vemos que son Soles; ó si vemos que son Soles, no vemos que sean centro de la revolucion de otros Planetas; y mucho menos, que ni aquellos Planetas, caso que los haya, ni los nuestros sean habitados. Pensar que sea prueba legitima de la existencia de otros Mundos, y de otros vivientes en ellos, el que no haviendolos serian inutiles aquellas innumerables lumbreras, que los Modernos llaman Soles, es una insolencia del discurso; como si Dios no pudiese tener en su creacion otro motivo que el que á nosotros nos ocurre; ó como si el humano entendimiento pudiese apurar, que no hay en la latitud de la posibilidad otro motivo, que aquel que él imagina. Mas racional, y mas religiosamente discurriria quien dixese, que Dios crió esa gran multitud de Soles; primariamente para exponer ese ostentoso espectaculo á la contemplacion de los Bienaventurados, como un aditamento insigne de su gloria accidental; y secundariamente para nuestra utilidad, yá por la luz que nos comunican, yá por servir con su discurso, como un relox inalterable, á distinguir las horas de la noche; yá en fin, por dirigir nuestros viages por Mar, y Tierra.

24 Por lo que mira á la revelacion, bien lexos de favorecer ésta el Systéma Magno, le contradice. Lo primero, porque no solo no hay en toda la Sagrada Escritura alguna seña, ó vestigio de él, mas en ella se habla siempre de Angeles, y Hombres, en un tono, que dá bastantemente á entender, que no hay otras criaturas intelectuales en el Universo. Lo segundo, y principal, porque los textos, que alegué en la Carta pasada contra el Systéma de Copernico, militan del mismo modo contra el Systéma Magno; el qual, de

de tal modo tiene por basa, ó cimiento el de Copernico, que sin él es imposible subsistir.

Tiene V. md. con que satisfacer al sugeto, que le induxo á preguntarme por el *Systéma Magno*; y yo quedo con la complacencia de haver satisfecho á V. md. cuya vida guarde Dios, &c.

CARTA XXII.

SOBRE LA GRAVE IMPORTANCIA de abreviar las Causas Judiciales.

EXC.MO SEÑOR.

REpasando pocos dias há, yá con la vista, yá con la memoria diversas especies de la Historia del Czar Pedro Primero, con ocasion de escribir una Carta, en quien era como principal asunto; hice especial reflexion sobre una que me dió motivo para escribir ésta á V. E.

2 Entre varios establecimientos, que este gran Rey, y excelente Legislador hizo para la recta administracion de Justicia, en uno miró á la pronta terminacion de los litigios; en que es muy notable la circunstancia del tiempo, ó estado en que entonces se hallaba el Monarca Rusiano. Estaba gravemente enfermo, y en conocimiento de que se iba acercando su hora fatal, lo que en efecto sucedió dentro de pocos dias. Debaxo de esta consideracion convocó el Senado, y principales Señores de la Rusia para recomendarles con la mayor eficacia la observancia de todas las Leyes, y disposiciones, que havia hecho para el mejor gobierno de aquel grande Imperio; y haviendo todos prometido executarlo puntualmente, llenos de ternura le dieron las gracias por las muchas, y grandes cosas que havia hecho para la felicidad de sus Vasallos. A lo que el Emperador (copiaré aqui

aqui las palabras del Autor Anonymo de la Historia de dicho Heroe, impresa en Amsterdán el año de 1742) respondio: *Que entre las Artes, y cosas utiles que havia derivado de los Christianos de otros Reynos al suyo, en que ellos excedian infinitamente á los Turcos, havia notado, que estos reciprocamente exceden mucho á los Christianos en la administracion de Justicia: que los procesos duraban años, y siglos en la Christiandad, por la tramposa eloquencia de los Abogados, que embrollaban las leyes mas claras; quando entre los Turcos dos, ó tres dias bastaban para terminar el proceso mas importante, y casi sin gasto alguno. Que para remediar los abusos de la Justicia en la Christiandad era menester, como en Turquía, llevar lo primero las causas á la Justicia Ordinaria, producir las pruebas por escrito, hacer oír los testigos, y examinar sobre todo el caracter, y costumbres de estos, y luego pronunciar la sentencia: que si la Parte condenada por este Tribunal creía serlo injustamente, pudiese apelar al Senado, luego al Synodo, y ultimamente al Soberano. Haviendo todos los asistentes aplaudido la determinacion del Czar, Pedro el Grande, hizo formar el decreto, que signó en la cama, y fue enviado á todos los Tribunales de su Imperio. Este decreto limitaba la decision de todos los procesos á once dias; lo que luego se executó en los que estaban empezados, de modo, que antes de espirar, tuvo Pedro el consuelo de haver tambien reformado la Justicia.*

3 He dicho, que es digna de muy particular reparo la circunstancia de tiempo en que Pedro el Grande hizo esta ley. Los demas Monarcas, quando se vén proximos á salir del Mundo, á nada de quanto contiene el Mundo aplican el cuidado, sino á la conservacion, y aumento de su familia, y casa; ó si establecen alguna disposicion testamentaria estraña á este respecto, lo hacen precisados de la conciencia, tal vez á sugestiones importunas de los interesados en ella. Pedro el Grande dió su ultimo, y especial cuidado al buen gobierno, y felicidad de su Reyno. Esto fue morir como Rey, que quiere decir, como Padre de sus Pueblos. Los demás Reyes solo piensan entonces en dexar bien puestos sus hijos, nietos, ó parientes. Pedro el Grande solo pensaba en dexar bien puestos á sus Vasallos, porque miraba á sus Vasallos (y esta mira deben tener todos los Reyes) como hijos.

4 Pero dexando ésta, que es digresion, aunque no intempestiva, trato yá de exponer á V. E. el intento con que le propongo esta ley de Pedro el Grande; el qual no es otro, que el que V. E. con su alto juicio examine si será util la misma en España. Si será util, digo, tomada por mayor, ó en quanto á la substancia; porque en quanto á la limitacion de dias, que en ella se expresa, desde luego convengo en que la diferente naturaleza, y circunstancias de los litigios pedirán varias modificaciones.

5 En la citada ley no se expresa si el termino de once dias es comprehensivo de las apelaciones, y juicios de diferentes Tribunales, o es respectivo á cada uno de ellos. Pero la razon dicta lo segundo; porque para lo primero es claro, que se estrecha demasiadamente el plazo.

6 De modo, que en esta materia hay dos escollos, que evitar: el uno, que por abreviar excesivamente las causas no sean bien examinadas: el otro, que por proceder con demasiada lentitud en ellas, se sigan otros inconvenientes, que son muchos, y gravisimos.

7 El primero es de los excesivos gastos, que se ocasionan á las Partes, los quales no pocas veces suben tanto, que el mismo, que gana el pleyto, sale perdidoso, por no adquirir tanto en lo que le adjudica la sentencia, como le costó la prosecucion del litigio. Aqui sucedió, que en un litigio, que yo seguí por esta Comunidad, una de las tres veces que fuí Prelado de ella, y en que ésta logró su pretension, todo lo que gano por la sentencia, que era un palmo de tierra, no importaba la tercera parte de lo que gasto en el proceso. No cito este como exemplar raro, sino como uno de los muchos que he visto, y tocado. En que advierto, que si de la culpa, que pudo haver en la dilacion, que he notado, tocó alguna parte á los Jueces, como yo lo siento, en ninguna manera recae la nota sobre los Ministros que hoy tiene esta Real Audiencia; que sin duda alguna los tiene hoy muy excelentes, asi en la sabiduría, como en el zelo, é integridad. Y la misma prevencion hago para otros casos, que quizá insinuaré abaxo; esto es, que ninguno de ellos corrio por mano de los Ministros hoy existentes; sin que por eso niegue, que de los pasados conocí algunos adornados de todas

las

las prendas, que constituyen un perfecto Magistrado.

8 El segundo inconveniente es lo mucho que pierde el Público por la detencion de los Litigantes en los lugares donde están las Audiencias. Dexa el Labrador el cultivo de la tierra: el Artifice el trabajo de su oficio: el Mercader el manejo de la tienda: aquel un viage preciso: el otro la asistencia á la muger enferma; y todos el cuidado de su casa. Todo esto junto hace un cumulo de daños muy lamentable.

9 El tercero consiste en los muchos individuos, que hace inutiles á la República el destino á los oficios del manejo de Pleytos, Abogados, Procuradores, Escribanos, Agentes, y otros. Todos estos tendrian mucho menos que hacer, si los juicios fuesen mas compendiarios, y breves; y teniendo menos que hacer, necesariamente se havrian de reducir á menor numero: porque dividida entre muchos la ocupacion á que bastan pocos, á proporcion lograria cada uno mucho mas corto emolumento, y tan corto, que no bastando para su subsistencia, sería forzoso, que una gran parte la buscase en otro ministerio. Hago juicio, que los Pleytos, que hoy ocupan á veinte Abogados, y á veinte Procuradores, no ocuparian entonces sino á seis Procuradores, y seis Abogados, acaso aun menos. El numero de Escribanos se minoraría infinito. Y es de advertir, que minorado el numero de Abogados, Procuradores, y Escribanos, se lograría otra rebaxa, no solo igual, pero aun mayor en los que sirven á estos. Los amanuenses, ó escribientes son tantos como ellos, pues raro hay que no le tenga; y se añaden los sirvientes domesticos, respecto de todos aquellos, que si no tuviesen alguno de dichos empleos, por ser pobres, servirian la República en algun oficio humilde.

10 Por lo expresado se puede hacer á buen ojo el computo de que España pierde en sus Tribunales Eclesiasticos, y Seculares *mas de cien mil hombres*, que con la nueva planta de abreviar los Pleytos serian muy utiles al todo del Reyno, aplicados á la Agricultura, á la Milicia, á la Marina, á las Artes liberales, y mecanicas.

11 Fuera de estos inconvenientes hay otros proprios de las Criminales. Por varios capitulos es ocasionada la demora

á que los delitos se queden sin castigo, ó á que el castigo sea muy inferior á la culpa. Recien cometido un crimen de especial fealdad, los Jueces se enardecen, el Público irritado clama, la Parte ofendida conmueve Cielo, y Tierra. Mas todo este ardor se vá entibiando, quanto se vá dilatando el castigo; yá porque se amontonan intercesiones, asi ácia los Jueces, como ácia el Actor; yá porque todo afecto, por vivo que sea, succesivamente vá perdiendo su fuerza con el tiempo. Y en fin, por uno, y otro llega el caso de que los Jueces atienden mas á los textos, que promueven la Clemencia, que á los que persuaden la Justicia. La parte ofendida, alhagada con algun interés, se dá por medianamente satisfecha; y el Publico yá está olvidado del Reo, y del delito. Este es el primer inconveniente que resulta de la prolongacion de las causas criminales. Y quién havrá que no haya podido observar sobre este asunto lo mismo que he observado yo?

12 El segundo es, la mucho mayor dificultad que hay en averiguar la verdad, interviniendo espacio considerable de tiempo entre el hecho, y la averiguacion, que recien cometido el delito. Este inconveniente he representado en la primera Carta de mi segundo Tomo, en los numeros 14, y 15, probando con tanta evidencia, y claridad, que por lo comun es facil investigar la verdad en el tiempo inmediato á la accion facinorosa; y muy dificil si se retarda mucho; que no pienso que haya hombre, que leyendo lo que he escrito en el citado lugar, no quede convencido. Como sé que V. E. tiene en su Biblioteca todas mis Obras, escuso repetirle aqui lo que dixe alli.

13 El tercer inconveniente es el riesgo de la fuga: yá porque en una prolongada prision hay mucho lugar para discurrir el modo de executarla: asunto en que siempre está pensando un Reo, y mucho mas se discurre en dos años, que en dos meses: Yá porque en un dilatado espacio de tiempo es mas facil presentarse alguna ocasion, ó circunstancia favorable para evadirse, que en uno corto. La experiencia muestra, que las fugas de los Reos son muchas; y de éstas, si no todas, las mas se evitarian acelerando el proceso.

14 Pero veamos yá qué inconvenientes hay en la aceleracion. Solo se descubre uno, y es el que no se examine bas-

bastantemente la causa; por lo que uno, y otro Derecho condenan las sentencias dadas precipitadamente: el Civil en la ley 2, cap. *de Sententiis ex periculo recitandis*; y el Canonico en el cap. *Deus Omnipotens*, 20, causa 2, quæst. 1.

15 Mas sobre esto tengo mucho que decir. Digo lo primero, que ordinariamente, no por dilatarse mas el Pleyto, se examina mejor la causa. Está muchas veces, y mucho tiempo el Pleyto detenido, sin hacerse diligencia alguna en orden á él, en que es muy freqüente echar la culpa los Jueces á los Subalternos, y los Subalternos á los Jueces. Este tiempo de mera inaccion qué conducencia puede tener para descubrir la verdad? Preguntando la Reyna Isabela de Inglaterra al señor Porfan, Orador de la Camara Baxa, en ocasion que havian pasado seis semanas sin resolver el Parlamento cosa alguna: *Qué ha pasado en el Parlamento?* Respondió Porfan: *Seis semanas, Señora.* O qué justa aplicacion tiene el chiste á los muchos largos intervalos de suspension, que hay en nuestros Pleytos!

16 Digo lo segundo, que el mucho tiempo, que se pretende ser necesario para aclarar la verdad, freqüentemente sirve para obscurecerla. Vése un Pleyto. Alegan los Abogados, representando á los Jueces las razones que hay por una, y otra parte. Y qué sucede muchas veces? Dexar el negocio en este estado, y no pronunciar la sentencia hasta mucho tiempo despues. Digo lo que he visto. Y pregunto: No sería mas probable el acierto, si luego que oyen los alegatos, fuesen á su Estudio á verificar las citas, examinar los textos, y tomando dos, ó tres dias para hacer reflexion sobre todo, pronunciar sin mas dilacion la sentencia, que guardandola para quando están yá olvidados de quanto alegaron los Jurisconsultos?

17 Digo lo tercero, que en orden á las causas criminales, en el lugar citado arriba de la primera Carta del segundo Tomo, en los numeros 14, y 15, mostré con evidencia, que procediendo sin intermision en el tiempo inmediato., se averiguaria con mucho mayor seguridad el delinqüente, y el delito, que caminando con la lentitud que se practica.

18 Digo lo quarto, que aun quando no huviese alguna ma-

mayor probabilidad del acierto en la demora, que en la brevedad; esta mayor probabilidad debe posponerse á la necesidad de evitar los gravisimos inconvenientes, que, como mostré arriba, se siguen al Público de la demora. La Maxima de Ciceron: *Bonum publicum suprema lex esto*, es claramente dictada por la razon natural. El que una, ú otra decision se yerre por la aceleracion del proceso, es daño de uno, ú otro particular. El que en todos los Pleytos se proceda con la lentitud ordinaria es daño gravisimo del Público. Luego mucho mayor cuidado se debe poner en evitar éste, que aquel. Esto se confirma eficazmente; porque aunque el orden judicial, y modo de proceder ordinario se tiene por mas seguro para investigar la verdad; en los Crimenes de heregía, y de lesa Magestad, ó yá por las Leyes, ó yá por la Práctica se apartan los Jueces en varias cosas del modo de proceder ordinario; v. g. negando la comunicacion de los indicios al Reo, admitiendo testigos singulares contra él, &c. Esto, no por otra cosa, sino porque importa tanto al Publico la conservacion de la Fé, del Principe, y de la Patria, que se tiene por conveniente, por lograr ese bien público, dispensar en algunas circunstancias del modo de proceder ordinario, aunque mas seguro este para la investigacion de la verdad; de suerte, que se juzga menor inconveniente permitir con ese menos exacto juicio el riesgo de que sea condenado un inocente, que aventurarse al peligro de que queden sin la debida pena delitos tan perjudiciales á la República.

19 Digo lo quinto, que es facil tomar una providencia, con la qual, dentro de breve tiempo, se puede arribar al conocimiento de la causa, aun con mas seguridad que la que hoy se logra con tantas dilaciones. Y qué providencia es ésta? La de castigar con severidad á todos aquellos que maliciosamente concurran á obscurecer la verdad del hecho sobre que se litiga. La benignidad, con que en esta materia proceden los Tribunales, es perjudicialisima. En quarenta años que há que vivo en este País, fueron muchisimos los casos que oí de testigos perjuros, ó de Escribanos infieles; pero nunca por ello ví condenar á azotes, ni galeras á nadie. Tal vez sucedió descubrirse la falsedad de quatro Escribanos en una misma causa, y todo el castigo se reduxo á suspenderlos de exer-

exercicio por un año. Concurrieron en otra Causa, en que se interesaba muy altamente el honor, y la conveniencia de una muger noble, veinte y dos testigos, que con juramento depusieron de la inocencia de un Caballero, que debaxo de palabra de casamiento la havia violado: y el castigo no pasó de una multa, que de ninguno de ellos minoraba sensiblemente la comodidad. De Relatores tambien oí varias quexas; pero nunca que se huviese hecho con ellos demonstracion capáz de escarmentarlos. Y es cierto, que estos, no solo con la reticencia, ó con la alteracion de alguna circunstancia importante del hecho, mas aun con la mera substitucion, á veces casi imperceptible, de una palabra por otra, pueden hacer gravisimos daños.

20 Todas estas ilegalidades están comprehendidas debaxo de aquel genero de delito, que los Jurisconsultos llaman *Crimen falsi*; el qual de suyo es capital, como se puede vér en el señor Mathea *de Re Criminali*, controv. 38, donde con varios textos de las Leyes Romanas, y de las nuestras, prueba, que se impuso á esta culpa, y se practicó regularmente en los tiempos pasados el ultimo suplicio; pero añade, que despues poco á poco se fue moderando el rigor, hasta reducirlo á pena arbitraria, atendiendo á la qualidad del delito, y de las personas: de modo, que no solo se ha dexado la pena capital, mas aun la de cortar la mano al Escribano falsario.

21 El citado Autor aprueba esta moderacion, dando por razon de ella, *que el fin de las penas es curar la República, y los delinquentes; y no cura bien quien corta el pie, ó la mano*: consiguientemente mucho menos el que quita la vida: *Non rectè medetur, qui manum vel pedem amputat.* Razon extremamente débil, si hay alguna en el Mundo que lo sea, y que procede sobre un falso supuesto.

22 Que las leyes en la imposicion de las penas se propongan por fin la curacion (por lo menos precautoria) de la República, es muy cierto; pero que del mismo modo se propongan siempre por fin la curacion de los mismos delinqüentes es muy contrario á la verdad: pues las que imponen pena capital no miran á la enmienda del Reo, sino á echarle del Mundo; yá porque no inficione á otros con la persuasion, ó

con el exemplo ; yá porque el castigo de éste sirva á otros de terror , y de escarmiento. En quanto al primero de estos dos motivos disponen las leyes en la curacion del cuerpo politico , lo que executa la Medicina Chirurgica en la curacion del cuerpo natural ; la qual , quando corta un miembro gangrenado , no se propone la curacion de este miembro , sino impedir con su separacion , que inficione á los demás.

23 Y quién no vé , que si la razon del señor Matheu es buena , igualmente prueba , que ningun delito se puede castigar con pena capital ? Porque si no cura bien al enfermo quien le corta pie , ó mano , peor le curará el que le corta la cabeza , ú de otro modo le quita la vida.

24 Es, pues , constante , que aunque en las penas no muy graves las leyes , no solo atienden á la indemnizacion de la República , mas tambien á la enmienda del Reo : en el castigo de los delitos muy perjudiciales al Público solo mira á los dos fines de separar del cuerpo politico un miembro , que puede inficionarle ; y con la severidad , que exerce en éste, escarmentar á la multitud en cabeza agena , inspirandole horror al delito por el miedo de la pena.

25 Yo soy de genio tan compasivo como el que mas; pero quando se trata de delitos perniciosos á la República, dirijo la compasion principalmente á los muchos inocentes, que padecen , ó pueden padecer el daño , y no al Reo que le ocasiona ; ó aunque tambien me duela de la infelicidad de éste , la abraza mi razon como necesaria.

26 Convendré tambien en que en el caso de la qüestion no se proceda á pena capital , como se aplique tal castigo, que baste á amedrentar á otros , y ponerlos en estado de que sea mucho mayor en ellos el temor de la pena , que el apetito del interés , que puede resultarles de la falsedad.

27 Mas para lograr el importante fin de abreviar los Pleytos pretendo , que la severidad de los Jueces no se ciña solo á testigos falsos , y á Escribanos infieles. Conviene que se estienda tambien á todos los demás , que en algun modo pueden cooperar á obscurecer las causas , á multiplicar injustamente los litigios , ó á alargarlos maliciosamente ; esto es, á los Abogados , Procuradores , Recetores , y aun á las mismas Partes. Por qué no ha de tener su castigo el Abogado,

que

que en su alegato altera el hecho, ó cita un texto que no hay? Lo mismo, en quanto al hecho, digo del Procurador de la Parte. Por qué no ha de tener tambien el suyo el Recetor, que gasta veinte dias en la comision, que pudiera absolver en seis, ú ocho? La introduccion de articulos, ó impertinentes, ó enteramente improbables, solo con el fin de alargar, es privativa culpa del Abogado, y culpa merecedora de agria correccion.

28 En la multiplicacion de los litigios todos cooperan, ó pueden cooperar: la Parte presentando una demanda injusta; y el Abogado, y Procurador protegiendola; en cuyo asunto regularmente es el mas delinqüente, y aun muchas veces unico Reo el Abogado, como quien debe saber si la pretension de la Parte tiene algo de probabilidad, ó carece de ella. A los Litigantes de mala fé yá se castiga, cargandoles todas las costas; pero es pena por una parte muy leve, respecto de la gravedad de la culpa; y por otra, insuficiente para escarmentar á tantos tramposos como hay.

29 Si en todas las culpas judiciales, de que he hablado, se practicase una proporcionada severidad con los Reos, havria menos litigios: los inevitables se expedirian mas brevemente; y en las sentencias havria mayor seguridad del acierto. Como el miedo del castigo haga que todos traten verdad, ésta llegará *inoffenso pede*, y en breve tiempo á los Tribunales, que es quanto se necesita para que el Público logre un supremo beneficio, y los Jueces exerzan su ministerio con menos trabajo.

30 Si se me opusiese, que no todas las providencias, que propongo para abreviar los pleytos, están en manos de los Jueces, los quales en varias cosas las tienen atadas, ó por las leyes, ó por costumbres generalmente recibidas; respondo, que en este asunto, no solo hablo con los Ministros de Justicia, mas tambien, y principalmente con el que tiene en la mano la potestad Legislativa; y por tanto dirijo esta Carta á V. E. como á quien puede representarle inmediatamente quando le parezca conveniente en materia tan importante. Y con esto mismo tengo respondido á las leyes opuestas arriba, y á tal qual otra, que se me puede oponer á favor de la dilacion de las Causas Judiciales. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años para bien de esta Monarquia, &c.

CAR-

CARTA XXIII.

ERECCION DE HOSPICIOS en España.

EXC.MO SEÑOR.

1 ANimado del mismo zelo, que me movió á representar á V. E. la importancia de abreviar los procedimientos en los Tribunales de Justicia, le escribo ahora sobre la insigne utilidad, que resultará de erigir en todas las Ciudades principales de España Hospicios, ó Casas, dotadas para habitacion, y sustento de Pobres invalidos.

2 Para el buen gobierno de los Reynos es muchas veces inescusable tomar algunas providencias gravosas para varios particulares; siendo preciso sacrificar la comodidad de estos al interés del cuerpo politico de la República: asi como en el cuerpo natural es inescusable ocasionar algo de dolor al brazo con la picadura de la lanceta, quando para la salud del todo es conducente la sangria.

3 No hay que estrañar, que respecto de tales providencias freqüentemente ocurran estorvos, que dificultan la execucion, y aun tal vez hacen desvanecer la idéa. Quando los damnificados son muchos, y poderosos, la quexa, el ruego, la negociacion hacen una resistencia terrible. Pero es muy de estrañar, que otras providencias, que á nadie dañan, y al Público aprovechan, y que no tropiezan en alguno de los estorvos referidos, ni se huyen á la inteligencia de los Ministros, que pueden promoverlas, con todo no se lleven á execucion.

4 Tal es la que propongo de la ereccion de Hospicios, cuya utilidad es notoria á qualquiera que haga alguna reflexion; sin ser incomoda á otros, que á unos viles vagabundos, que prefieren la mendicidad ociosa á toda aplicacion hones-

nesta ; pero la misma incomodidad de estos es un insigne beneficio para el Publico.

5 Es constante, que entre los mendigos, que lo son por necesidad, se ingieren muchos, que lo son por vicio ; hombres, por su temperamento, y disposicion, capaces de qualquier trabajo mecanico ; pero que por mera holgazanería, huyendo de él, abrazan la vida de pordioseros ; y con la ficcion de enfermedades, ó defectos corporales que no tienen, representandose invalidos, abusan de la misericordia de los acomodados, y usurpan todo aquello que grangean ; pues en el fondo tanto vale apropriarse con dolo lo que se dá con titulo de limosna, como arrebatarlo furtivamente con la mano. Asi el Concilio Coloniense primero, part. 11, c.6, los llama *Pauperum depraedatores, raptoresque, de alieno viventes*, mandando severamente, que en ningun modo se permitan.

6 Y no solo son injustos con los particulares en el modo dicho, mas tambien con la República, á quien defraudan de la utilidad, que debian producirla con su aplicacion al trabajo. *Que debian*, digo, pues la República es acreedora á que todos sus miembros la sirvan, cada uno respectivamente á su estado. Y lo que ella pierde en la ociosidad de estos vagabundos es mucho, porque son muchos ellos.

7 Purgariase España de esta peste con el establecimiento de Hospicios ; porque dado el orden de recoger en ellos á todos los pobres, y de negar á todo mendigo la limosna fuera de ellos ; ó los zanganos, de que hablo, consentian en abrazar el recogimiento, ó no. Si lo primero, era facil reconocer muy presto, que los males, ó defectos que pretendian inhabitarlos para el trabajo, eran supuestos, y los expelerian, y aun podria aplicarseles alguna pena por la impostura. Si no querian recogerse, les sería preciso aplicarse á algun oficio para no perecer de hambre.

8 Aun prescindiendo de lo que merecen los holgazanes por impostores, varios Legisladores miraron como crimen digno de castigo, por sí sola, la holgazanería. Dracon, aquel antiguo severisimo Legislador de los Athenienses, de cuyas Leyes se dixo, que estaban escritas con sangre, la castigaba con pena capital. Solón, que dió Leyes despues á la mis-

misma República, puso entre ellas tambien castigo á los holgazanes; pero mas moderado. Platón queria que se desterrasen de su República todos los mendigos voluntarios: *Nullus mendicus novis in Civitate sit*; (de Legibus, Dial. 11.) y poco despues: *Extra fines expellatur, ut regio ab hujusmodi animali penitus pura fiat.* Herodoto dice, que los Egypcios castigaban la ociosidad como crimen de Estado. Tacito refiere, que los Alemanes metian á los holgazanes en unas lagunas, en donde los dexaban espirar. Y por varias leyes Imperatorias, expresadas en el Codigo de Justiniano, tit. *de Mendicantibus validis*, están impuestas penas á los que, sin ser invalidos, exercen la mendicidad.

9 Pero qué es menester alegar leyes de otras Regiones, y de otras edades, quando en España las tenemos oportunisimas al asumo? Veanse en el Tom. 2 de la Nueva Recopilacion, lib. 8, tit. 11, la ley 1, y 2. La primera dispone, que á los vagabundos, y holgazanes, capaces de trabajar, qualquiera por su autoridad pueda tomarlos, y servirse de ellos sin salario alguno, ni otra pension, que darlos de comer. Y si ninguno quisiere servirse de ellos, las Justicias de los lugares les hagan dár sesenta azotes, y les arrojen fuera. La segunda ordena, que con pregon público los obliguen á trabajar; y no lo haciendo, los den cincuenta azotes, y echen de los Pueblos.

10 Donde debo advertir, que estas leyes no quitan que, por razon de alguna circunstancia gravante, ó en qualquiera otro caso, en que la prudencia dicte, que el mal pide mayor remedio, se proceda con mas severidad. No ignoraba dichas leyes el señor Bobadilla, y con todo echó á Galeras á un picaro, que agregando á la holgazaneria la impostura, fingia enfermedad que no tenia. *Acuérdome*, (dice este sabio Politico, lib. 2, cap. 13, num. 32) *que el año de 68 en la Ciudad de Badajóz, llegandome a pedir limosna un pobre muy acuitado con un brazo vendado, y alzado con un sosteniente, pareciendome, que era simulado, y fingido, hice que le mirase un Cirujano, y pareció estar sano, y muy bueno, y le envié á exercitar los brazos al remo en las Galeras, para que alli desentumeciese el brazo.* Como este artificio es bastantemente frequente, podrá tambien freqüentarse á proporcion la pena.

Las

11 Las utilidades, que de esta providencia resultarán á la República, son muy considerables. Lo primero, estos zangaños inutiles podrán convertirse en utiles Regnicolas, aplicados á la Agricultura, á la Marina, y á la Guerra. Y quando no huviese otra ocupacion que darles, la Republica podria asalariarlos como peones para componer caminos, levantar puentes, hacer reparos contra inundaciones, plantar arboledas, que de todos estos beneficios se padece gran falta en España. Lo segundo, se limpiarán las poblaciones de ésta, que es á un tiempo inmundicia, y embarazo. Lo tercero, se evitarán no pocos latrocinios, que cometen algunos de estos holgazanes, facilitandoles la entrada, y conocimiento de las ensenadas de las casas la capa, y titulo de pobres, por lo qual freqüentemente se desaparecen de ellas varias alhajas. Lo quarto, tambien se evitarán muchos pecados en otra materia; siendo cierto, que estos, que entran en las casas á titulo de pobres, son los medianeros mas oportunos, y al mismo tiempo menos sospechosos para travar comercios ilicitos entre uno, y otro sexo.

12 A excepcion de la primera, las mismas utilidades, que resultan de excluir los mendicantes validos de los Pueblos, se siguen de incluir los invalidos en los Hospicios. Se siguen las mismas, digo, y con ventajas. Embarazan mas, porque es mayor el numero: son mas fastidiosos á la vista por sus enfermedades, y defectos corporales; y en orden á los robos, y tercerías delinqüentes, siendo tan aptos como los otros, pueden hacer mas daño por ser mayor el numero.

13 Pero la excepcion, que respecto de los mendigos invalidos hago de la primera de las quatro utilidades señaladas, puede tener por otra parte su compensacion, que es el trabajar estos á beneficio comun para algunas especies de fábricas; pues muy raro hay tan impedido, que no pueda emplearse en alguna ocupacion mecanica.

14 Fuera de las conveniencias, que con el establecimiento proyectado logrará el Publico, resta otra importantisima á favor de los mismos mendigos, ó recogidos en el Hospicio, ó precisados al trabajo, que es el vivir mas christianamente.

15 Yo no me atreveré á decidir qual de los dos extremos

mos es mas ocasionado á pecar, si el de la mucha riqueza, ó el de la mucha pobreza; pero estoy algo inclinado á determinar por el segundo. La mucha riqueza ofrece muchas ocasiones; pero la mucha pobreza incita con mas acres impulsos. La redundancia de bienes temporales puede fomentar la ambicion, la soberbia, y la lascivia; pero mucho mas es lo que la grande carestia de ellos estimula para la malevolencia, para la embidia, para el embuste, y para el robo. Y aun se puede añadir, por lo menos respecto de los mendicantes validos, lo que sobre la indigencia influye para el vicio la ociosidad.

16 Con el establecimiento, pues, de los Hospicios se evitarán por la mayor parte los pecados de los pobres: en los recogidos, yá por su clausura, yá por los socorros espirituales que tienen, especialmente en la freqüencia razonable de los Santos Sacramentos: en los obligados á ocupaciones mecanicas por su trabajo corporal; el qual, no solo en el cuerpos, mas tambien en el alma, excluye los malos efectos de la ociosidad.

17 Sé que muchos me dirán, que es facil demostrar la utilidad de los Hospicios; pero es muy dificil su fundacion, y mucho mas su conservacion, haviendo mostrado la experiencia varias dificultades, ó tropiezos, que muchas veces han impedido lo primero, y muchas mas imposibilitado lo segundo. Yo concedo la experiencia de esos tropiezos; pero niego constantemente, que ellos sean inevitables. Si se hace reflexion sobre las causas, que han estorvado, ó deteriorado, y aun arruinado los Hospicios, se hallará sin duda, que si no todas, las mas provinieron de las defectuosas providencias que se tomaron para su ereccion, y subsistencia; y conocidos los yerros, que se cometieron en ellas, no será dificil tomar mejor las medidas. Con efecto oygo, que en otras Naciones hay no pocos Hospicios, que se conservan muchos años despues de su fundacion. Por qué en España no se podrá lograr lo mismo? El reglar la contribucion necesaria para la fundacion, y conservacion es facilisimo. Hacerla indefectible tambien lo será, mediando la Autoridad Regia para la de los Legos, y la Pontificia para la de los Eclesiasticos; pues á lo que á todos interesa es justisimo que todos concurran.

Fi-

18 Finalmente, por lo que mira á mayor especificacion de las providencias convenientes á este asunto, me remito á lo que á V. E. puede informar el señor Don Antonio de Heredia, Marqués de Rafal, hoy dignísimo Corregidor de Madrid, que juzgo el sugeto de los mas practicos en la materia, que hay dentro de España. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Oviedo, &c.

CARTA XXIV.

EXTERMINIO DE LADRONES.

EXC.MO SEÑOR.

1 HAviendo mostrado á un Amigo mio la Carta antecedente sobre la erección de Hospicios, me hizo una objecion contra el proyecto que le pareció formidable, y aun concluyente; porque bien lexos de convenir conmigo en que la denegacion de limosna, y mucho mas qualquiera especie de castigo á los mendicantes validos, sea util á la República, insistia en que antes bien al contrario sería esta providencia muy perniciosa. Qué harán, decia, estos vagabundos, enemigos de todo trabajo, é ignorantes de todo oficio, viendose obligados á abandonar la mendicidad, sino meterse á Ladrones, é infestar con sus robos los caminos, y los Pueblos? Haránse enjambres de estos, que la mayor vigilancia de las Justicias no podrá disipar. Y aunque para robar en los poblados no sean los mas habiles, hasta exercitarse en ello algun tiempo, ningunos mas aptos para dañar en los Pueblos, como á quienes la antecedente profesion de mendicidad, no solo hizo conocer entradas, salidas, y senos de Templos, y habitaciones, mas tambien facilitó la noticia de quiénes son las personas, en cuyo poder se hallan el oro, y la plata: es incomparablemente menor in-

inconveniente el que algunos de estos holgazanes hagan tal qual hurtillo, que andando desligados, como andan, puede reducirse á algun plato, á alguna almilla vieja, ú otra cosilla igualmente leve; que el que coligados en quadrilla, y proveidos de armas, con asaltos nocturnos desvalijen las casas del oro, y plata, que hay en ellas, como lo harán por evitar un trabajo, que de qualquiera modo que sea, no los indemnizará de una vida muy incomoda.

2 Asi me arguía este Amigo, bien persuadido á que con su argumento me haria suprimir, no solo como inutil, mas aun como nociva la Carta antecedente. Pero yo estuve tan lexos de eso entonces, como lo estoy ahora; asi ahora, como entonces enteramente satisfecho de que es, no solo posible, sino facil precaver el daño, que, como moralmente inevitable, me proponia.

3 En algunas partes de mis Escritos he propuesto dos providencias sumamente conducentes para extinguir, ó por lo menos minorar muchisimo los latrocinios. Una es, abreviar todo lo posible las causas de los Ladrones, especialmente de los Ladrones homicidas. Otra, aplicarles inviolablemente las penas que prescriben las Leyes. Pero mis declamaciones sobre uno, y otro punto de nada han servido. Las cosas siguen el paso que llevaban antes, especialmente en orden á la fastidiosisima pereza de los procesos. Los rompimientos, y fugas de las prisiones se repiten, porque á los delinqüentes se les dá sobrado tiempo para discurrir el cómo; y porque en un largo espacio de tiempo es natural, que por tal, ó tal accidente se les presente alguna ocasion favorable. Tambien he representado con la mayor viveza posible, que no es este el unico inconveniente, que tiene la dilacion de las causas. Igual á este es, que quanto mas se dilata la sentencia, tanto mas, y mas se ván enfriando el zelo de los Jueces, la ira del Público, y el sentimiento de la Parte; de lo qual, junto con la importunidad de los intercesores, suele resultar un levisimo castigo; y tal vez ninguno mas, que el de la prision padecida.

4 Pero yo grito á sordos. Los Jueces se disculpan, yá con los terminos legales, en que no pueden dispensar; yá imputando las demoras á los Abogados, Procuradores, y Es-

Escribanos. Mas ni una, ni otra solucion alcanza. No la primera, porque yá sabemos lo que son terminos legales; y sabemos, que sus detenciones pasan muchas leguas mas allá de esos terminos. A quién harán creer, que la instruccion de un proceso pide el espacio de dos, ó tres años, sino en algun caso muy raro? O á quién harán creer, que el delito, que no se puede probar en tres, ó quatro meses, se podrá probar ni en veinte años? Tampoco sirve la segunda solucion, porque siendo esos, con quienes se disculpan, subditos suyos, en su mano está avivarlos, y castigar sus demoras.

5 Mas yá que inutilmente me fatigo en este asunto, propondré otro arbitrio, para evitar los latrocinios, que tendrá la ventaja de ser menos severo, sin ser menos eficáz. Este es el mismo que he propuesto en el sexto Tomo del Theatro Critico, Disc. 1, num. 81, y 82; esto es, *que se haga constar al Magistrado de qué se sustentan todos los individuos del Pueblo.*

6 Esta averiguacion se puede hacer con facilidad, y seguridad; porque qualquiera individuo, examinado sobre la materia, no tiene que discurrir para responder la verdad, y asi se le obligará á que responda sin dilacion. Si se sustenta de algun oficio, podrá decirlo al momento, y aun comprobarlo con los vecinos. Lo mismo digo, si vive de su hacienda, ú de alguna especie de comercio. En que no es menester, que la inquisicion proceda á ajustar muy por menudo el valor, ó utilidad, que resulta de lo uno, ú de lo otro, sí solo prudencialmente, y como dicen, *á buen ojo.* Quando no parezcan las fincas, en que se funda su sustento, ó la fincas sean muy insuficientes para el porte que tiene, funda certeza moral de que vive del robo, ú de otra alguna negociacion inhonesta: con que se deberá poner en prision, y tenerle en ella, hasta que se explore quál era su fondo; lo que, si se hacen bien las diligencias, será facil lograr. Y la primera, á mi parecer, será la de registrar sus casas, y las de aquellos con quienes se hallâre, que tienen mas freqüente comercio, no siendo personas, cuyas circunstancias las eximan de toda sospecha. La segunda, si á tiempos hacia algunas ausencias del Pueblo adonde vive, inquirir adónde fue, y adónde estuvo.

7 O quántas aves de rapiña con plumas de pabo, y aun de paloma se descubrirán en los Pueblos, tomando esta providencia! De quántos robos se descubrirán los autores, que antes no se pudieron averiguar! Quántas obediencias detestables á personas poderosas! Quántas fullerías en el juego! Quántas estafas con el falso ofrecimiento de utiles servicios! Quántos emprestitos, cuya paga se reserva para el Infierno! &c. De modo, que con la providencia dicha, no solo se descubrirán los robos, mas tambien otras especies de delitos, cuyo castigo, y cuya preservacion importa infinito á toda la República.

8 Quanto mayores son los Pueblos, tanto mas necesario es, y tanto mas freqüente, y estudioso debe ser el examen propuesto, especialmente en las Cortes, porque *illic reptilia, quorum non est numerus.* Tal vez sucederá, que el descubrimiento de uno de estos delinqüentes sirva para el descubrimiento de muchísimos. El famoso Carduche, que no há muchos años fue castigado en París con el tormento de la rueda, con su declaracion, que no quiso hacer, aunque estimulado de una violentísima tortura, hasta que se vió en el sitio del suplicio, dió luz para la prision, y castigo de seiscientos cómplices, que hurtaban debaxo de su imperio, y direccion. Nuestro Señor guarde á V. E. &c.

CARTA XXV.

INGRATA HABITACION la de la Corte.

1 MUY Señor mio: Supone V. S. y supone bien, que me sería facil dexar este País, y fixar mi habitacion en la Corte, si lo desease. En conseqüencia de lo qual, admirandose de que no lo solicite, y execute, me pregunta, por qué quiero vivir en este retiro? A lo que, siendo yo Escritor de profesion, pudiera satisfacer con la sentencia de Horacio: *Scrip-*

Scriptorum chorus omnis amat nemus, & fugit Urbes.

2 Porque al fin, aunque el Pueblo, que habito, no puede decirse desierto; respecto de una Corte, poco desdice de soledad. Pero mas me quadra la respuesta laconica, de que quiero vivir en este retiro, porque quiero vivir.

3 De un hombre ilustre, llamado *Similis*, que fue Prefecto del Pretorio en tiempo del Emperador Adriano, refiere Xifilino, que haviendo hecho voluntaria demision de aquella Magistratura, se retiró á la campaña, donde vivió siete años de persona privada; y viendo al fin de ellos acercarsele la muerte, hizo este epitafio para que se le pusiese en el sepulcro: *Aqui yace Similis, que murió de una edad muy larga; pero solo vivió siete años.* Miraba aquel Romano la vida Aulica como un estado, que mas tiene de muerte, que de vida, y del mismo modo la miro yo.

4 En el Derecho Civil los esclavos son reputados por muertos: *Servi pro nullis habentur*, dixo el Jurisconsulto Ulpiano; y en otra parte el mismo: *Servitutem mortalitati ferè comparamus.* Y qué es la vida Cortesana, sino una mal disfrazada esclavitud? Componense las Cortes de los que gobiernan, y de los que pretenden. Y considero, que hay una reciproca esclavitud de unos á otros. Los pretendientes son esclavos de los gobernantes, y los gobernantes de los pretendientes. Aquellos, porque ni aun de su propria respiracion son dueños, debiendo compasarla, segun supersticiosamente adivinan, sea mas grata al Idolo que veneran: estos, porque, por mas que los opriman, sufoquen, angustien las importunidades de los pretendientes, se vén por mil motivos precisados á sufrirlos, como el mas vil esclavo al mas imperioso dueño. De suerte, que parece que una misma cadena, atando á unos con otros, ata á unos, y á otros. Y sea norabuena cadena de oro la que aprisiona á los que mandan; otro tanto será mas pesada: lo que sucedió á la infelíz Reyna Zenobia, que padeció mucho mas que los demás esclavos en el triunfo de Aureliano, porque iba ceñida con cadena de oro, y los demás solo de hierro.

5 Hagome cargo de que, puesto en la Corte, no me

aprisionaria una, ni otra cadena, porque mi demerito me alexa tanto del riesgo de mandar, como mi genio del de pretender. Pero temo otra, que acaso no sería menos pesada que aquellas. Esta es la que me echaria á acuestas la importunidad de los preguntadores, y con que me atarian, no solo el cuerpo, mas tambien el alma. La tal qual aceptacion, que han logrado mis escritos, ha impreso á muchos un concepto de mi ciencia muy superior á la realidad de ella, pensando que sé mucho mas de lo que sé, y aun tal vez mas de lo que nadie sabe. Considerandome, pues, como que podria satisfacer todo genero de dudas, lloverian sobre mi consultas á todo momento. Con que me veria precisado á estár al poste todo el dia, exerciendo un Magisterio sumamente laborioso, sin sueldo alguno.

6 De esto hice experiencia el año de 28, que me detuve en Madrid un mes, y todo él estuve, sin intermision, padeciendo esta impertinencia. Y era cosa de vér las qüestiones estrañas, y ridiculas, que me proponian algunos. Uno, por exemplo, dedicado á la Historia, me preguntaba menudencias de la Guerra de Troya, que ni Homero, ni otro algun antiguo escribió. Otro, encaprichado de la Chiromancia, queria le dixese qué significaban las rayas de sus manos. Otro, que iba por la Fisica, pretendia saber qué especies de cuerpos hay á la distancia de treinta leguas debaxo de tierra. Otro, curioso en la Historia Natural, venía á inquirir en qué tierras se crian los mejores tomates del mundo. Otro, observador de sueños, queria le interpretase lo que havia soñado tal, ó tal noche. Otro, picado de antiquario, se mataba por averiguar qué especies de ratoneras havian usado los antiguos. Otro, que solo era apasionado por la Historia moderna, me ponia en tortura para que le dixese cómo se llamaba la muger del Mogól: quántas, y de qué naciones eran las mugeres, que el Persa tenia en su Serrallo. Digo, porque V. S. no tome esto tan al pie de la letra, que, ó estas, u otras preguntas tan impertinentes, y ridiculas como estas venian á proponerme algunos. Si quando no havia dado á luz mas que dos Libros padecia esta molestia, qué sería ahora, quando los Libros se han multiplicado; siendo natural, que por la mayor variedad de materias,

rias, que en ellos toco, me atribuyan mayor extension de ciencia para resolver todas sus dudas, por extravagantes que sean? Y esto sería vivir?

7 Me ocurre ahora, que los Filosofos definen la vida actual *movimiento ab intrinseco*, diciendo, que el viviente es el que se mueve *ab intrinseco*, de tal modo, que ese movimiento no se haga por determinacion de otro agente distinto, *ita ut motus ille ex alterius determinatione non sit*; y aunque algunos proponen otras definiciones, casi todas, en quanto á la substancia, vienen á coincidir á lo mismo. Si tomamos esta definicion en sentido algo lato, hallarémos, que habiendo tantos millares de habitadores en las Cortes, son muy pocos los vivientes que hay en ellas, porque son pocos los que se mueven, sino por determinacion de otro agente. Los pretendientes, que son tantos, se mueven por el impulso, yá activo, yá atractivo de los que miran como agentes de su fortuna. Estos están distribuidos en varios grados, en que succesivamente ván trayendo unos á otros. Los inmediatos al Principe se mueven por la atraccion del Principe, y esos mismos atraben á otros, que son pretendientes, respecto de ellos, y de este modo vá baxando la atraccion, y el movimiento hasta los infimos. De modo, que en las Cortes se vé una representacion del systéma Neutoniano del Universo, en que con la virtud atractiva los cuerpos mayores ponen en movimiento á los menores; y tanto mas, quanto es mayor el exceso, y menor la distancia. Y como en las Cortes están tan inmediatos los Grandes á los pequeños, es mucho mayor el movimiento que dán aquellos á estos, que el que pueden dár á los pequeños, que están alexados por las Provincias. De aqui viene verse á cada paso sugetos, que viviendo lexos de la Corte, no los mueve, ó mueve poco la ambicion á pretender; y transferidos á la Corte, la cercanía de los mayores los agita fuertisimamente. Y qué sé yo si á mí me sucederia lo mismo? En todo caso, *bonum est nos hic esse*; mayormente quando, aunque no me moviesen por este camino, no me dexarian reposar por el que insinué arriba, y acaso por otros; siendo verisimil, que no solo me inquietarian los curiosos como erudito, mas tal vez tambien los pretendientes como medianero.

8 Pero aunque todo lo dicho basta por sí mismo para hacerme displicente la habitacion de la Corte, mucho mas me la hace odiosa por una como necesaria resulta que tiene; y es, que donde hierben las pretensiones, hierben ciertas especies de vicios, con quienes tengo especial ojeriza: La hypocresia, la trampa, el embuste, la adulacion, la alevosía, la perfidia. Aborrezco la hypocresía, no solo por razon, mas aun por instinto; ó llamese, si se quisiere, antipatia. Y nadie podrá negarme, que donde concurre una multitud de pretendientes, concurre una copiosa turba de hypocritas. Qué es un pretendiente, sino un hombre, que está pensando siempre en figurarse á los demás hombres distinto de lo que es? Qué es sino un Farsante, dispuesto á representar en todo tiempo el personage que mas le convenga? Qué es sino un Protéo, que muda de apariencias, segun le persuaden las oportunidades? Qué es sino un Camaleon, que alterna los colores, como alternan los ayres? Qué es sino un ostentador de virtudes, y encubridor de vicios? Qué es sino un hombre, que está pensando siempre en engañar á otros hombres? Es verdad, que son muchos los que le pagan en la misma moneda; esto es, aquellos mismos que busca como arquitectos de su fortuna. El miente virtudes, y á él le mienten favores. El vá á engañar con adulaciones, y á él le engañan con esperanzas.

9 Este es el comercio mas valido, y casi general en las Cortes. Esta es la moneda que en ellas circula sin cesar. Moneda falsa; pero ninguna mas corriente. No solo corre, vuela; propriamente moneda de soplillo, porque toda es ayre. Es un trafico de embeleco, en que con sumisiones engañosas se compran benevolencias aparentes. De una, y otra parte intervienen promesas vanas. El poderoso hace esperar beneficios, y el dependiente agradecimientos.

10 Pero de quienes se hallan al fin mas burlados los pretendientes, no es de los que mandan, sino de ciertos farandaleros, que hay en las Cortes, á quienes creen, que tienen introduccion con los que mandan. Estos son unos vilisimos estafadores, hambrientas harpías, sedientas sanguijuelas, que á los pobres incautos, que de las Provincias acuden allí á sus pretensiones, á poco que se descuiden, les chupan hasta la ul-

ultima gota de sangre: y al mismo tiempo que les persuaden, los harán bien recibidos en Palacio, insensiblemente los ván llevando al Hospital. Y lo mas admirable en esto es, que haya algunos tan neciamente credulos, que se dexan persuadir á que son capaces de levantarlos á mejor fortuna, los que no aciertan á mejorar la propria: necedad que coincide con la de aquellos, que creen que son dueños del secreto de la Piedra Filosofal: unos vagabundos, que apenas tienen lo necesario para librarse de la hambre. Sin embargo, no falta quien espera que le grangee quatro mil ducados de renta, quien no puede adquirir para sí quatrocientos; ó que le introduzca en el gavinete, quien no se atreve á subir á la antesala.

11 Mas todo lo dicho es nada en comparacion de lo que pasa entre los mismos pretendientes, sobre el empeño de desembarazarse reciprocamente unos de otros. El que vé á su lado un concurrente, que puede disputarle la plaza, á que él mismo aspira, qué maquinas no mueve para desbaratarle? Todas sus acciones acecha, y aun se adelanta á adivinarle los pensamientos. Estudia toda su vida, desde el nacimiento hasta la hora presente. Indaga quiénes fueron sus padres, y abuelos, por si en su genealogía puede encontrar nota, que le infame. Por medio de algun tercero procura indagar sus secretos para hacerlos públicos, poniendoles á la margen las mas odiosas interpretaciones. Consulta si puede á sus mayores enemigos, tomando de ellos los informes *de vita, & moribus*. No hay escondrijo que no examine, ni noticia que no apunte, de quantas pueden servirle para echar á perder su reputacion. Y esto para qué? Para verterlo por sí, ó por sus emisarios en calles, plazas, y paseos.

12 No dudo yo, que hay muchos pretendientes timoratos, y honestos, que buscan su fortuna por medios permitidos. Doy que la mitad de ellos sean de esta clase. Siempre quedan fuera de ella los bastantes para llenar la Corte de chismes, é incomodar con ellos casi toda las conversaciones, aun las que se exercen en los mas solitarios retiros; porque los pretendientes todo lo andan.

13 Todo lo que hasta aqui he expuesto me enfada en la habitacion de la Corte. Pero aún no he expuesto todo

lo que me enfada. Falta una partida de gran consideracion. Yo no sé si lo influye la Corte, por ser Corte, ó si por via de contagio se comunica en la Corte. Hay un vicio de los pretendientes, que se ha hecho comun, y como transcendente aun á los Cortesanos, que no son pretendientes. Hablo de las expresiones fingidas de amistad, ó cariño. Si se cree lo que en esta materia se oye en la Corte, se juzgará, que aquella vecindad se compone de los genios mas bellos, mas dulces, y mas sociables del mundo. Digo lo que ví muchas veces. Encuentranse dos personas en la calle, ó en el paseo, sin mas conocimiento de uno á otro, que el preciso para saludarse. Y se contentan con saludarse? Nada menos. Reciprocamente se esmeran en las mas expresivas protestas de una cordialisima amistad, ó un amor muy fino. Y esto no pocas veces se practica entre personas, que no solo se miran con una perfecta indiferencia, mas aun con positivo desafecto. Ví algunos de estos encuentros en ocasiones que yo acompañaba á este, ó aquel sugeto de bastante caracter; y en que, despues de los mas tiernos requiebros de parte á parte, luego que se separaban, el sugeto á quien yo hacia compañia, en confianza me manifestaba, que el otro, á quien havia requebrado, era uno de los que mas le enfadaban en la Corte. No dexaba yo de significarle quánto estrañaba, y aun quánto me desplacia un defecto tan grave de sinceridad. Pero á esto se me respondia, que ese era el estilo de la Corte. Será, segun eso, replicaba yo, el estilo de la Corte el dolo, la simulacion, y el embuste. No, me respondia, que aquello se tomaba por mera ceremonia, que nada significaba; y asi, ni el otro le creia las expresiones de amor, que le havia hecho, ni él al otro las suyas. Pues si esos requiebros de nada sirven, reponia yo, por qué no hablan unos hombres á otros, como se deben hablar los hombres, y no como hablan los Jovenetos á las Damiselas? Porque este es el estilo de la Corte, se me volvia á responder.

14 Sin embargo, yo con algun escrupulo quedaba de que esta respuesta no era mas sincera, que las ternuras cómicas, que acababa de oir á los dos fingidos enamorados. Y me inclinaba bastantemente á pensar, que reciprocamente ti-

tiraban á engañarse, y acaso cada uno quedaba satisfecho de que havia engañado al otro. Mucho tiempo há tengo observado, que una de las mas comunes simplezas de los hombres, es tener á los demás por simples. Todos los mentirosos por habito padecen esa simpleza; pues solo en la confianza de la corta capacidad de los oyentes pueden esperar ser creidos, aun quando las mentiras carecen de toda verisimilitud. En la materia, en que estamos, se vé esto claro. En qué puede fundar un hombre la esperanza de ser creído, quando á otro hombre, á quien no debe servicio, ó beneficio alguno, le dice, que le ama finamente, sino en el concepto, que ha hecho, de que el tal es sumamente inadvertido?

25 No niego yo, que tambien fuera de las Cortes hay los vicios, que he representado como proprios de las Cortes, porque los hombres en todas partes son hombres; pero mucho mas infreqüentes, porque son mucho mas infreqüentes las ocasiones, y los motivos. Como las Cortes son los Theatros, donde la fortuna principalmente reparte sus favores, ó aflige con sus desdenes, tambien en ellas principalmente la condicion humana influye la embidia, la emulacion, el odio, la detraccion, el embuste, las amistades fingidas, las alevosías verdaderas, los despechos, las desesperaciones, y otros mil desreglados afectos, que á quien, como yo, nada espera, ó solicíta en la Corte, no puede menos de ocasionar mucho enfado. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, &c.

CAR-

CARTA XXVI.

RESPUESTA AL R.MO P. M. Fr. Raymundo Pasqual en asunto de la doctrina de Raymundo Lulio.

1 MUY Señor mio: Recibí la de V. md. juntamente con el Libro, que la acompañaba, del P. M. Cisterciense Mallorquin, en defensa de su Raymundo Lulio. Y porque V. md. solicita saber qué siento del Autor, y de la Obra, pasé luego á reconocerle, para que necesité muy poco tiempo; porque la Obra no es larga, y el Autor se explica con claridad, y despejo. Esto es lo primero que de él puedo decir. Y lo segundo, y principal, que si tomára otra mejor causa entre manos, tiene pluma para manejarla tan bien como el que mejor. Mas en defensa de Lulio qué puede hacer el hombre de mas habilidad?

2 En quanto á la Obra, como no instituyo Libro, sino Carta, no pienso seguir al Autor Cisterciense paso á paso, sino reducir á dos puntos capitales el asunto, porque á dos puntos capitales se reduce la Obra del Cisterciense. El primero es, descartar, como indignos de fé en la materia, los Autores contrarios á Lulio: Y el segundo, ponderar la excelencia del Arte Luliana. Veré, pues, lo primero, con qué justicia se hace sospechosa la fé de aquellos Autores; y lo segundo, examinaré los meritos del Arte Luliana.

3 El primer descartado en esta causa soy yo, por no haver visto el Arte de Lulio, como he confesado yo mismo. Pues qué? No se puede hacer juicio prudente de la utilidad, ó inutilidad del Arte de Lulio, sin verla, unicamente por el testimonio de Autores graves, y desapasionados que la vieron? La fé humana no tiene lugar en esto, como en otras muchas cosas? Alegué los testimonios de diez Autores, todos graves, todos muy doctos, todos Criticos distinguidos, todos libres de toda sospecha de mala fé, y que hablan del Ar-

Arte de Lulio, como testigos de vista. Con muchos menos, y de menos autoridad pronuncia el Tribunal mas recto la sentencia contra el reo en materias gravisimas; y seria la mas estraña impertinencia del mundo acusar á ese Tribunal de injusto, porque no vió por sus ojos el delito.

4 Bien conoció la fuerza de este argumento el Autor Cisterciense, y que por consiguiente era menester para eludir su fuerza, tachar los testigos que produzco á mi favor. En efecto lo intenta; pero con inutiles esfuerzos, porque todo se reduce á decir, que los Autores, que alego, vieron solo superficialmente, y sin hacer el debido examen el Arte de Lulio. Digo, que todo se reduce á decirlo, porque no dá de ello la mas leve prueba; ni para decirlo tuvo otro motivo, que ser sus deposiciones opuestas á su intento. El lo dixo: pero creo que sin esperanza de que ningun hombre de razon se lo creyese. Porque en efecto, quién le podrá creer, que unos Autores graves, doctos, algunos entre ellos Criticos famosos, y de alta reputacion en la República Literaria procediesen tan imprudentemente, tan temerariamente, que sin el debido examen profiriesen sentencias tan acerbas contra el Arte de Lulio, quales son las que he exhibido en la Carta trece de mi segundo Tomo Epistolar? Asi el creerlo, como el decirlo, sería, y es una grave injuria contra el merecido credito de aquellos Autores.

5 Pero el de Wadingo es el que mas padece en ella. Conoció muy bien el docto Cisterciense, que el testimonio de Wadingo, atendidas todas las circunstancias, era el que mas perjudicaba á su causa; porque sobre la opinion de Autor fidelisimo, sincerisimo, doctisimo, que generalmente obtiene en la República literaria, se añade la notable circunstancia de haver sido Religioso Franciscano, á quien por consiguiente solo la fuerza de la verdad podia impeler á declararse contra Lulio.

6 La fuerza, que al testimonio de Wadingo dá esta circunstancia, pretende debilitar el Docto Cisterciense: Pero con qué? Con una reflexion general, y vaga, que vá á Dios, y á dicha, y nada significa. *Salga*, (dice Disertac. 2, num. 61) *salga, que ya es hora, al Theatro el celebre Analista Wadingo, quien por ser Franciscano se tiene por testigo fue-*

fuera de toda excepcion, (aqui entra la reflexion vaga que he dicho) *como si entre sugetos de una misma profesion no cupieran emulaciones, inadvertencias, preocupaciones, &c.*

7 Esto es hablar, nada mas. Y perdoneme el Docto Cisterciense, si le digo, que la voz *emulaciones* está aqui muy fuera de su lugar. Por qué capitulo, ó motivo podia Wadingo ser emulo de Lulio? Floreció éste cerca de tres siglos y medio antes que aquel; y aun mas distantes, que en el tiempo lo estuvieron de toda concurrencia, que pudiese ocasionar emulacion de uno á otro. Qué tenia Wadingo que partir con Lulio? Pudo estorvar éste á aquel, ó disputarle los honores de su Orden? Pudo ponerle algun obice á la grande fama de insigne Escritor, y hombre doctisimo, que tan justamente adquirió en el mundo: ó á otra alguna cosa, capáz de lisonjear el deseo de Wadingo? Añado, que este Escritor fue un Religioso muy exemplar, y por consiguiente muy esento de toda sospecha de emulacion, que le hiciese faltar á la verdad. Leí algunos años há su vida impresa al principio de sus Anales, y me acuerdo de haver hallado en ella, que su Religion le encargó la reforma de algunos Conventos, que havian decaído algo de su antigua observancia: comision, que en ninguna Orden se dá, sino á sugetos de muy distinguida virtud. Por consiguiente se le hace muy grave injuria en atribuirle una emulacion viciosa, indigna, no solo de un gran Religioso, mas aun de todo hombre honrado. Pero, ó fragilidad humana! A estas extremidades lleva el teson de defender una mala causa.

8 Mas yá el Cisterciense dá á conocer bastantemente lo mucho que desconfió de este motivo de recusacion, pues declinando al extremo opuesto, procura figurar á Wadingo favorable en parte á Lulio. Para este efecto, despues de admirar mi inadvertencia, por no haver notado la contradiccion, que hay en Wadingo sobre el asunto, dice, que esta contradiccion está entre las palabras que trasladé de Wadingo, y las que omití, contenidas dentro del mismo pasage, en aquella parte donde interpuse los puntillos; esto es, entre las palabras *per tot sæcula latere*, y las *abstinendum itaque*. Yo no sé si tacitamente pretende acusar esta omision mia de falta de buena fé, ó que el Lector, aunque él no lo expresa,

lo

lo entienda asi. En todo caso, por si fuese menester indemnizarme sobre este articulo, digo, que yo en esto no hicimas, que lo que ordinarisimamente executan los que citan pasages largos de otros Autores; que quando alguna porcion, envuelta en las demás de su contenido, no les hace al caso, por evitar la prolixidad omiten esa porcion, substituyendo por ella los puntillos, para que el Lector entienda, que alli se omite algo del pasage.

9 Quanto á la contradiccion, que el Cisterciense pretende hay en el pasage de Wadingo, digo, que no hallo tal contradiccion. Las palabras omitidas adonde puse los puntillos (que tampoco el Cisterciense las propone integramente; antes tambien, no solo en una, mas aun en dos partes las trunca), son como se siguen.

10 *Revelationes certe Scientiarum à Deo fiunt ad Fidei incrementum, vel Ecclesiæ fulcimentum, quæ ab hac non vidimus hucusque prodiisse. Dixerim itaque, nec totam, nec præcipuam aliquam doctrinæ partem à Deo immediate infusam; sed mirabiliter & cœlitus fortassè, illuminatum intellectum hominis rudis, & litterarum expertis, ut tot & tanta, quæ ejus superabant captum, ampliori & singulari ultrà alios capacitate comprehenderit. Mirum etenim, & supra naturam videtur hominem Idiotam tot & tam varia argumenta tractasse, ac quali quali methodo confinxisse. Certe nec ipse (ut aliqui ei imponunt) aliquando dixit universam suam Scientiam infusam esse; sed Artem dumtaxat generalem sibi Dominum in monte ostendisse, & hanc dono spirituali à Deo datam, non quod ipsam Artem immediatè Deus dictaverit, sed quod dono quodam spirituali intellectum illuminaverit & excitaverit ad eandem compaginandam: in qua etiam errores irrepere potuisse agnoscit eosdemque humiliter, ut infra dicemus, exponit corrigendos Sacrosanctæ Matris Ecclesiæ censuræ, sed, & ipse eandem haud semel correxit & immutavit. Abstinendum igitur, &c.*

11 Para vér si hay contradiccion en este pasage de Wadingo se ha de distinguir lo primero lo que afirma de lo que duda. Lo que afirma es, que Dios no infundió á Lulio inmediatamente, ni toda su doctrina, ni lo principal de ella. Lo que duda es, si tuvo ilustracion mediata; esto es, si Dios con una luz como generica le ilustró el entendimiento,

de

de modo, que le hizo capáz de tratar con tal qual método tantos asuntos diferentes, lo que no pudiera hacer sin esa luz un hombre Idiota, qual era Lulio. Digo, que esto lo duda, porque quanto dice sobre este punto, todo vá debaxo de aquel *quizá* (*fortassè*). Pero añado, que aunque afirmase lo que duda, ninguna contradiccion havria entre esto, y la desestimacion que antes, y despues de esto muestra hacer de la doctrina de Lulio. La razon es clara, porque esa iluminacion no se extendió á mas, que á darle á Lulio mas capacidad para tratar aquellas materias, que la que el mismo Lulio sin ella, y sin estudio alguno tuviera. Pero ese exceso de capacidad, sobre la de un mero Idiota, basta por ventura para hacer recomendable su doctrina? Es claro que no; porque pudo saber lo que no sabe un mero Idiota, siendo muy poco lo que supo.

12 Lo segundo se ha de distinguir lo que Wadingo dice del Arte de Lulio, de lo que refiere que dixo de ella el mismo Lulio. Lo que él sintió del Arte está explicado en otros pasages, que yo cité. Pero en aquella parte que omití, y á quien substituí los puntillos, solo dice lo que de ella refiere el mismo Lulio, como se vé claro desde aquellas palabras *certè nec ipse*; y aqui es donde echo menos la buena fé del Cisterciense, que truncando el pasage de Wadingo, dexó fuera aquellas lineas donde se expresa, que lo que en él se dice del Arte de Lulio, que Dios con algun dón especial le iluminó para formarla, es afirmado por el mismo Lulio, y no por Wadingo. Todo lo contrario quiere dár á entender el Cisterciense para salvar la contradiccion en que pretende cayó Wadingo, y desautorizar con esto su Critica.

13 Es cierto, que Lulio dixo, que Dios le iluminó para formar su Arte. Pero estamos obligados ni Wadingo, ni yo á creerlo? No por cierto: asi como no se consideraron obligados á ello muchos hombres sabios, que hablaron con soberano desprecio de dicho Arte. Ni de esto se sigue, que Lulio mintiese, sino que se equivocó, creyendo ser luz divina lo que era produccion de su proprio entendimiento; lo que sucedió varias veces á otros siervos de Dios. Ni aun parece que el mismo Lulio estaba muy satisfecho de esa iluminacion, si es verdad lo que afirma Wadingo, de que corri-

rigió, é inmutó su Arte no una vez sola.

14 Finalmente, todos los que tienen el Arte de Lulio por inutil es preciso nieguen, que para su formacion intervino iluminacion alguna, ni perfecta, ni imperfecta, ni mediata, ni inmediata. Y lo proprio digo de los que, concediendole alguna utilidad, la juzgan menos conducente para las Ciencias, que la Logica de Aristoteles. *Ad quid perditio hæc?* Para qué una iluminacion, que nada nos mejoro? Y aun extendiendo esta reflexion á toda la doctrina de Lulio, para qué una iluminacion, que nada sirvió hasta ahora á la Iglesia de Dios? Quatro Concilios Generales, y creo que cerca de ciento Provinciales, se celebraron despues de la muerte de Lulio, sin que en ninguno de ellos se hiciese memoria alguna de Lulio, ni de su doctrina.

15 Igualmente echo menos la buena critica, y la buena fé en otro cargo, que como muy substancial me hace el Docto Cisterciense; y es, no haver leido, y examinado por mi mismo los Autores, que, como Lulistas, ó Panegyristas de Lulio, citaron los dos Apologistas Capuchinos, á quienes yo respondí en la citada Carta. Pero es posible, que me haya hecho este cargo de veras? Apenas puedo creerlo. Porque lo primero sabe muy bien, que esos Autores, sugetos por la mayor parte obscuros, y de ningun nombre, apenas se hallarán juntos en Biblioteca alguna del mundo, sino, quando mas, uno aqui, y otro acullá. En mi Biblioteca, y en la de este Colegio, protesto, que ni uno hay de todos ellos. Puede ser que en Mallorca haya esa gran provision, que yo en ninguna manera embidio, ó embidiaré á los Mallorquines, hasta tanto que véa, que ellos sacan del estudio de Lulio los grandes provechos, que prometen á todo el mundo.

16 Lo segundo: Si los dos Capuchinos Apologistas de Lulio no leyeron esos libros, pues ellos mismos confiesan, que no hicieron mas que trasladar el catalogo de ellos, que hallaron en Ibo Zalzinger; como se me puede imponer á mí sino por modo de chanza esa obligacion? Si ellos, sin leer esos libros, en fé del testimonio de sus Autores se metieron á Apologistas de Lulio; por qué yo sin leerlos no podré declararme contra Lulio? Quando, digan ellos lo que quisieren, me sobran fundamentos para combatir á todo Lulista,

los

los que se pueden vér en mi citada Carta, y á los quales, ni han respondido los dos Capuchinos, ni ahora responde el Padre Cisterciense, ni podrá responder algun otro, porque son ineluctables.

17 Vuelvo á decir, que no es posible, que de veras me haya hecho este cargo el Padre Cisterciense. No ignora él la general desestimacion, que padecen los Autores Lulistas en todas partes, á excepcion de Mallorca; y esto es lo que mata á los Mallorquines. Siendo asi, cómo pudo pensar él, ni nadie, que hay toda la máquina de Autores Lulistas, que componen el largo catalogo de Zalzinger, ni el diezmo de ellos en Oviedo, ni en Ciudad alguna de España? Y qué? No teniendolos á mano los buscaria yo por las Naciones, los compraria, y me quebraria la cabeza en leer tanto legajo? Mucho menos bastaba para que me tuviesen por el hombre mas extravagante del mundo, y especialmente no necesitando para cosa alguna ese gasto, ni esa fatiga, pues para rebatir á los Lulistas no es menester, ni uno, ni otro.

18 Toda esa coleccion de Autores, en la forma misma que la proponen los dos Padres Capuchinos, está tan llena de nulidades, que bien lexos de persuadir lo que ellos intentan, conduce á creer lo contrario; ó por lo menos no resulta de tanto Autor media dracma de peso de autoridad á favor de Lulio. Muchas de esas nulidades propuse en la citada Carta, desde el numero 38, hasta el 64, y solo de dos se hace cargo el Docto Cisterciense para responder, aunque efectivamente no responde; en las demás no toca: recopilarélas aqui, añadiendo alguna mas á las que alli expuse.

19 Lo primero los Padres Capuchinos no vieron esos Autores, sino con los ojos de Ibo Zalzinger, que verisimilmente no estarian muy limpios de toda niebla, siendo Lulista apasionadisimo. Esto lo confiesan ellos mismos á la pagina 31, donde dicen, que el catalogo, que acaban de hacer, es extracto del Docto Ibo Zalzinger: Con que se puede decir, que todos esos testigos en alguna manera se reducen á uno.

11 Lo segundo, la qualidad de extracto es nuevo capitulo de nulidad, quando el extracto se hace por la parte interesada. Muy raro pleyto dexaria de ganar el litigante, si la

la sentencia se diese por el extracto que él mismo hiciese de los Autos.

21 Lo tercero, de los mismos Autores citados, muchos, ó los mas son declarados Lulistas. De lo que alega contra esta nulidad el Padre Cisterciense hablarémos mas abaxo.

22 Lo quarto, muchos de los citados son Mallorquines. Otro capitulo de recusacion por la bien fundada sospecha de pasion por su Compatriota Lulio.

23 Lo quinto, las alabanzas excesivas, y verdaderamente intolerables, que algunos de los Autores alegados dán á Lulio, muestran claramente, que escribieron inducidos de una pasion ciega. Quién podrá sufrir á Adrian Turnebo haver dicho, que el Libro de la Theología Natural de Raymundo Sabunde, que contiene la práctica del Arte magna de Raymundo Lulio, *es la quinta esencia de Santo Thomas*: mucho menos sabiendo, que Turnebo, aunque doctisimo Humanista, ni una pizca tuvo de Theologo? El Medico Aubri llama á Lulio *Maestro de la Sabiduría*, *Principe de la Inteligencia*. En una declaracion de ciertos Doctores, que dicen tienen los Mallorquines, se pronuncia, que el Arte de Lulio, no solo es buena, y util, mas *necesaria para mantener la Fé Catholica*. La voz *necesaria*, quando no se restringe, se entiende de necesidad *propriè & simpliciter*, tal como saben Gramaticos, y Logicos. Santo Dios! Qué la Fé Catholica dará consigo en el suelo, si no la sostiene el Arte de Lulio? El señor Jacobo dice, que *quien está en el centro del Arte de Lulio vé todas las cosas con perfeccion, y que muy facilmente puede estudiar todas las Ciencias*. Christoval Suarez de Figueroa atribuye al Maestro Fr. Luis de Leon el dicho, *tres Sabios huvo en el mundo*, *Adán*, *Salomón*, *y Raymundo*, que es lo mismo que decir, que estos tres fueron Sabios con eminencia sobre todos los demás.

24 Pretende satisfacer á este cargo el Docto Cisterciense, diciendo, que esos elogios no se han de entender con el rigor que yo quiero, sino con las explicaciones, que él les dá. Pero yo no quiero que se entiendan sino segun el sentido obvio, y natural, que presenta la letra, y por el qual se califica la verdad, ó falsedad de las sentencias; pues con explicaciones voluntarias no hay desatino que no se pueda

trasmutar en verdad ; ni verdad , que no se pueda trasmutar en desatino.

25 Lo sexto , de una gran parte de los Aprobantes de Lulio , que se alegan , no se especifica la cita. Setenta y seis he contado de estos , entre quienes de quarenta y nueve , ó cincuenta , ni aun se nombra el Libro , ú Obra en que manifestaron su dictamen. Del resto se nombra el Libro , pero sin expresar el capitulo , disertacion , seccion , articulo , pagina , &c.

26 Lo septimo , de los que tienen especificada la cita muy raro habla sobre el punto qüestionado ; esto es , la *importancia , ó inutilidad del Arte de Lulio.* Unos le califican de Santo , y Martyr , sin meterse en la doctrina. Otros meramente le defienden de errores contra la Fé. Otros en general le califican de ingenioso , y sabio. Otros , aun sobre estos capitulos , suspenden el dictamen. Nada de eso se disputa, sí solo de *si el Arte de Lulio es util , ó inutil.*

27 Lo octavo , algunos de los Autores , que se alegan á favor de Lulio , son testigos *contra producentem.* Tales son Wadingo , Don Nicolas Antonio , y los Jesuitas de Amberes.

28 Lo nono , hay en el catalogo muchos Autores obscuros , y de ningun nombre , aunque los Apologistas tal vez suplen esta falta con sus gratuitos elogios. Y adonde no lo hicieron los dos Capuchinos , v. gr. con el Medico Aubri, suple el Maestro Cisterciense. Y qué nos dice el Medico Aubri ? Lo que basta para que al Medico Aubri no creamos cosa alguna. Dice en la Disertacion 3 , num.22 , que este Medico se gloriaba de saber el secreto de la *Medicina universal , y verdadera para toda suerte de enfermedades las mas desesperadas.* Y en el numero 81 , que él mismo publicaba, que sabía la Crisopeya , ó Arte de convertir los demás metales en oro. Apenas hay hombre cuerdo , que ignore , qué juicio se debe hacer de Autor , que se atribuye estos grandes secretos. Lo mejor es , que haviendo dicho esto en el numero 81 , en el 82 dice : *Los verdaderos Filosofos prácticos guardan para sí estos secretos ; y para mí es prueba constante, que mienten los que fanfarrones se jactan de ellos.* Raro olvido , y rara contradiccion de un numero á otro inmediato; sino es que un Lulista , respecto de otro Lulista , tenga privi-

vilegio para ser creido, aun quando para no creerle haya el motivo que basta para no creer á todos los demás. Lo que alega á favor del Medico Aubri, que cita las personas, que curaba, sus nombres, y lugares de su habitacion, exhibiendo las cartas de gratulacion por las curas de los que le havian consultado, nada prueba. Podria hacer muy bien todo esto, aunque de ciento que le consultasen matase los ochenta, pues estos no havian de resucitar á acusarle de los homicidios; y los que sanaban, creian que le debian la salud, aunque esta fuese mera obra de la naturaleza, como sucede ordinarisimamente respecto de otros Medicos.

29 Lo decimo, sin razon se cuentan, como Autores aprobantes de la doctrina de Lulio (para completar el numero designado), once Reyes, que dieron Privilegios á la Universidad de Mallorca. Quién hasta ahora ha pensado, que dár Privilegios á una Universidad sea aprobar todas las doctrinas, que en ella se enseñan? De ese modo se aprobarian *simul & semel* doctrinas opuestas, y encontradas; siendo cierto, que es comunisimo enseñar en la misma Universidad doctrinas, que pugnen *in veritate & falsitate*, v. gr. *Hay in Divinis distincion formal ex natura rei. No hay in Divinis distincion formal ex natura rei.* Aun si en la Universidad de Mallorca no se enseñase otra doctrina, que la de Lulio, vaya, que los Privilegios de los Reyes se pudiesen interpretar tacita aprobacion de esa doctrina; pero ésta, á lo que entiendo, solo tiene una Cathedra destinada á su enseñanza, y hay otras muchas, en las quales para nada se acuerdan de Lulio.

30 Finalmente, por qué se han de contar como aprobantes del Arte de Lulio los nueve Religiosos, quatro Dominicanos, y cinco Franciscanos, que haviendo de orden del Cardenal Alamano examinado la doctrina de Lulio, la dieron por Catholica? Es por ventura esa la qüestion? Nada menos. Lo que se disputa solo es, *si el Arte de Lulio es util, ó inutil.* Añado, que la declaracion del Catholicismo de Lulio, que tanto se ostenta, hecha por aquellos nueve Religiosos, solo cayó sobre tres proposiciones suyas, que se examinaron á ruego de algunos amigos, y parientes del mismo Lulio.

31 Expurgado de este modo aquel gran catalogo, que

produxo Ibo Zalzinger, no se hallan en él sino siete pasages copiados, que favorezcan á Lulio en el punto qüestionado. De estos los tres solo se pueden verificar en Mallorca: y que sé yo si alli se pueden verificar? Otro es de Euvaldo Vogelio, á quien nunca oí nombrar. Citase éste en un libro, intitulado *de Lapidis Physici conditionibus*. Si es, como suena, á favor de la *Piedra Filosofal*, qué aprecio merece su testimonio? Añado, que no se especifica, ni capitulo, ni pagina, &c. Otro es el que solo se nombra *Señor Jacobo*, á quien tampoco conozco. Este es el que dixo el insigne desatino de que *quien está en el centro del Arte de Lulio vé todas las cosas con perfeccion.*

32 Los dos restantes son el Padre Athanasio Kircher, y el Padre Sebastian Izquierdo, Autores conocidos, y el uno muy famoso. Pero la aprobacion, que estos dán al Arte de Lulio, es tan limitada, tan diminuta, que bien lexos de probar, que su Autor fue ilustrado para formarla, prueba lo contrario; pues el primero solo califica la idéa en general. Y el segundo tacha la Arte de defectuosa por cinco capitulos substanciales, como se puede vér en su *Pharus Scientiarum*, disput. 23, quæst. 4, num. 43. Con que bien echada la cuenta, lo que resulta es, que los Apologistas de Lulio no presentan sino dos Autores conocidos, y no recusables, que aprueban su Arte muy diminutamente (y aun el Padre Izquierdo se puede decir que la reprueba), haviendo yo presentado diez, todos conocidos, y famosos, que absolutamente la condenan como inutil.

33 Vuelvo ahora al articulo, que quedó suspenso arriba, de lo que alega el Docto Cisterciense contra la recusacion, que hice del testimonio de los Autores Lulistas á favor de Lulio. "Alega lo primero, que los Lulistas, aunque es no-»toria la inclinacion á su Maestro, son hombres como los de-»más, y no son de otra casta sus entendimientos; y no pa-»rece verisimil, que sugetos de tan diferentes Naciones, y »estados, que yá desde la muerte del B. Raymundo han »seguido, y abrazado su doctrina, huviesen procedido tan »engañados, que ninguno huviese reparado la futilidad, »y trampantojo de su Arte; y esto mucho mas, quando por »su estado, profesion, empleos, y circunstancias deben »re-

»reputarse por hombres de razon, é ingenuidad, no concurriendo en ellos algun vinculo, ó motivo, como sucede en »los que freqüentan la Escuela comun, en orden á los Maestros de ella, para abrazar la doctrina de Lulio."

34 Todo esto no es mas que una neblina, que á dos soplos se desvanece. Un exemplito lo hará todo. Demos que á una Comunidad Religiosa, ó á una Religion entera (como ha sucedido varias veces) le dispute un Prelado Eclesiastico algun Privilegio, ó prerrogativa, cuyo derecho aseguran todos los individuos de aquella Religion. Para que el Prelado no pueda legalmente recusar su testimonio, valdrá alegar, que son hombres como los demás, y que por su estado, profesion, empleos, y circunstancias deben reputarse por hombres de razon, é ingenuidad? Quién lo dirá? Ni vale la excepcion, que aqui son todos de un estado, y los Lulistas de diferentes; porque la comunidad de estado, por tanto induce el motivo de recusacion, en quanto induce la comunidad de interés: con que siempre que haya comunidad de interés, entra el motivo de recusacion. Esta comunidad de interés la hay en todos los Lulistas, porque todos son interesados en que el mundo no tenga la doctrina que siguen por errada, ó por inutil. Asi no hace al caso el que no los ligue aquel vinculo, ó motivo de respeto, que interviene en los que freqüentan la escuela comun en orden á los Maestros de ella. Qué importa eso, si los liga otro vinculo mas fuerte, que es el del interés, ó amor proprio?

35 Lo de que ninguno de los que han seguido, y abrazado la doctrina de Lulio reparó la futilidad de su Arte, se dice muy voluntariamente. Consta de muchos, que en la Religion de San Francisco se dieron con gran teson al estudio del Arte de Lulio; y aunque encaprichados por algun tiempo de ella, conociendo despues su inutilidad, la abandonaron. Y el que hayan sido muchos, y muchisimos los que en la Religion Serafica se dieron con ardor á ese estudio, se lo persuadirá qualquiera que sepa, que en dicha Religion fue la opinion reynante, que Lulio escribió su Arte ilustrado superiormente para este fin. Supongo, que algunos pocos llevaron adelante su capricho. Bien puede conjeturarse, que parte de estos lo harian por evitar el rubor de confesar, que

hasta entonces havian procedido engañados, pasion harto comun en nuestra fragilidad. Otros persistirian por error. Pero ni la persuasion de estos, ni unidas con ella, yá la confraternidad considerada en Raymundo Lulio, yá su predicada iluminacion, fueron capaces de hacer doblar la Religion Serafica ácia el estudio de este *Tercero de su Orden*. Lo qual sin duda pendió de haver advertido, que los mas adictos al Arte de Lulio no adelantaban mas en alguna Ciencia (creo, que ni tanto), que los que seguian el camino trillado de la Logica de Aristoteles.

36 Pero abancemos mas para vér quán apartado de la verdad vá el Docto Cisterciense en decir, que ninguno de los que siguieron la doctrina de Lulio reparó en la inutilidad de su Arte. No solo hicieron esto varios particulares, mas aun Universidades enteras. Los dos Capuchinos, Apologistas de Lulio, nos testifican en su Apología, que huvo un tiempo Escuela pública de la doctrina de Lulio en las tres Universidades de París, Barcelona, y Valencia. Hayla el dia de hoy en alguna de ellas? No por cierto. Luego tres Universidades enteras, despues de oída, y entendida la doctrina de Lulio, la abandonaron. Y esta es la pretendida constancia de los instruidos en esa doctrina?

37 El simil con que el Docto Cisterciense pretende confirmar, que no es recusable el testimonio de los Sectarios de Lulio á favor de su doctrina, es enteramente futil. *Si valiera*, dice, *contra los Lulistas este reparo, no valiera á favor de Santo Thomas de Aquino el testimonio de ningun Thomista, &c.* En honor de Santo Thomas hay elogios indisputables, como que fue un gran Santo, y que fue un Santo Doctisimo. En elogios, que nadie le disputa, cesa todo motivo de recusar el testimonio. En orden á su doctrina hay cosas que se disputan, y pueden disputarse; v. g. si tal sentencia, ú opinion suya es verdadera, ó falsa. Y en orden á esto es recusable el testimonio de los Thomistas por los que siguen Escuela, ú opinion contraria. Y este es el caso en que estamos respecto de Lulio. Lo que se añade del testimonio de los Apostoles, y de los Christianos á favor de la doctrina de Christo es muy fuera del caso; pues ese testimonio es irrecusable, no por la razon unica de ser los que le dán Disci-

cipulos de tal Escuela (aunque de parte de los Apostoles, podria serlo, no por la generalidad de Discipulos, sí por las especiales circunstancias de tales Discipulos); sino por las razones invencibles con que apoyan la verdad de su doctrina.

38 Tampoco vale cosa la reflexion de que solo los Lulistas pueden dár testimonio seguro del valor de la doctrina de Lulio, por ser los unicos, que con una singular aplicacion la han examinado. Lo uno, porque tambien los Thomistas, con mucho mayor aplicacion (por lo comun) que los de otras Escuelas, procuraron profundizar la doctrina de su Gefe, sin que por eso se creyese Escoto obligado á ceder á su testimonio, en orden á varias sentencias de Santo Thomas. Lo segundo, porque es increible, que haviendo havido Escuela pública de la doctrina Luliana en las tres Universidades de París, Valencia, y Barcelona, no florecíesen en ellas algunos sugetos, que penetrasen bien la doctrina de Lulio. Luego haviendola abandonado aquellas tres Universidades, huvo en ellas sugetos, que, haviendola examinado bien, dieron de ella un mal informe. De otro modo seria una inconstancia muy torpe la de aquellas Universidades.

39 Y antes de pasar adelante, no puedo menos de decir algo de una exclamacion muy intempestiva, que hace el Docto Cisterciense, sobre que yo dixe, que citar los Lulistas á favor de Lulio, *es lo mismo que si á favor de la Astrologia Judiciaria se alegasen los que la profesan: á favor de la Cabala los Cabalistas; y á favor de la Piedra Filosofal los que estan infatuados de esta simpleza.* Dice, que esta clausula mia escandaliza. A quién? Será á los Lulistas, porque el cotejo les duele. Y ni el cotejo debiera dolerles, si le entendiesen. Un simil no debe tomarse, sino por aquella parte en que se hace la comparacion. En el que yo he propuesto no comparo las Artes de la Judiciaria, Cabala, y Crysopeya con la Arte Luliana; sí solo la fuerza, ó valor, que tiene el testimonio de los profesores de aquellas, con el valor del testimonio de los profesores de ésta á favor de ella. Tomado de este modo (que es como se debe tomar, y como manifiesta la misma letra), el simil es exactisimo; y lo sería aun

quando la Arte Luliana fuese excelentisima, y disparatadas las otras tres; porque su verdad se reduce á la regla general de que nadie es testigo legitimo en causa propria. Supongamos que concurren dos litigantes á un Tribunal: uno, cuya pretension es justa; otro desnudo de todo derecho. Cada uno dice, que tiene justicia. A la verdad la tiene Pedro, y no Pablo. Pero en quanto al testimonio, que cada uno dá de de ella, ván iguales. Esto es, no debe hacer mas fuerza el de Pedro á favor suyo, que el de Pablo á su favor; porque la regla general de no deber ser nadie admitido como testigo en causa propria, igualmente comprehende á los dos. Verdaderamente es cosa admirable, que un Padre Maestro Lulista, que está con su Arte de Lulio continuamente manejando combinaciones, no haya entendido la que yo hago en aquella clausula, estando tan clara; esto es, que en ella no se combina Arte con Arte, sino testimonio con testimonio.

40 Asi, perdoneme el Padre Maestro si le digo, que aquella melindrosa exclamacion, que despues de decir, que se juzga tan honrado por Lulista, como yo por lo que soy, hace por estas palabras: *Y ahora (ay miserable de mí!) me véo contado en la clase de los Astrologos Judiciarios, cuya profesion en gran parte está condenada: de los Cabalistas, que no son de mejor talante; y de los Alchimistas, &c.* digo, que esa melindrosa exclamacion es muy intempestiva. Alientese el Padre Maestro: *Quiescat vox tua à ploratu, & oculi tui à lacrymis*; que no le ponen por ahora en esa clase, por lo que llevo dicho.

41 Pero doy que le pusieran. Pues qué? Esa es una cosa nunca vista, ni oída? Pensaba yo, que los Lulistas yá tenian hechos callos, ó por lo menos los tenia el Padre Maestro para semejantes invectivas. No leyó en mi Carta lo del Padre Mariana, que dice, que las doctrinas de Lulio *mas parecen deslumbramientos, y trampantojos con que la vista se engaña, y deslumbra, burla, y escarnio de las Ciencias, que verdaderas Artes, y Ciencia*? No leyó asimismo lo que dice el Marqués de San Aubin, que *la Logica de Raymundo no es mas que una gerigonza, una colocacion de voces en un orden arbitrario, que nada tiene de real*? No leyó lo del sabio Modenés Ludovico Antonio Muratori, que en el Arte de Lulio re-

reconoce no sé qué espiritu de fanatismo, y que no hay en ella cosa que exceda á qualquiera vulgar ingenio? No leyó lo de nuestro sapientisimo critico Don Juan de Mabillon, que en orden á la inutilidad hace el paralelo, que ahora tanto le escandaliza, del Arte de Lulio con la Astrologia Judiciaria, y la Piedra Filosofal? Me parece que esto se vé claro en aquellas palabras suyas: *Con mas fuerte razon se debe exceptuar* (de los estudios de los Monges) *la Arte Chymica, la Piedra Filosofal, la Arte de Raymundo Lulio, que de nada sirve, la Astrologia Judiciaria, La Chiromancia, &c.* Pues haviendo leido todo esto, y mucho mas, que al proposito hay en la citada Carta; para qué son ahora esos melindres, y espavientos?

42 De todo lo que he escrito en aquella Carta, y en parte de lo que apunto en esta, consta sobradamente, que en el argumento *ab auctoritate* estoy muy superior á los Lulistas. Y no me basta esto para fixar mi dictamen, sin ser necesario examinar el Arte de Lulio? Sin duda. Por ventura, para hacer juicio prudente de que son Artes vanas la *Judiciaria*, la *Chiromancia*, la *Chrysopeya* es necesario revolver los libros, que tratan de esas Artes? No basta para esto saber, que ese es el concepto, que de ellas hacen muchos hombres sabios, y que rarisimos sugetos de sobresaliente fama, y sabiduría las apadrinan? Pues ese es el caso en que estamos respecto de Lulio. Yo produzco contra ella diez sabios muy conocidos en el Orbe Literario. Produzco el testimonio de tres Universidades, que despues de oida, y examinada la doctrina de Lulio, la desterraron. Produzco el comun, y general concepto, que de ella se hace en la Religion de San Francisco; la qual, sin embargo de mirar á Lulio como hijo suyo, no la admitió en sus Escuelas, lo que viene á ser una tácita, ó virtual reprobacion de ella. Por lo menos se sigue, que no miran esa doctrina como derivada de especial iluminacion; pues en ese caso debieran preferirla á la del Sutil Escoto; y quando no eso, darle siquiera parte en sus Escuelas, teniendo en cada Colegio un Lector, que la enseñase. Qué hay de parte de Lulio contra el grave peso de tanta autoridad? Lo que se dixo arriba, que todo casi es nada.

43 A tanta autoridad he agregado tambien una fuerti-

si-

sima razon, tomada de lo poco que han adelantado los Lulistas en las Ciencias con toda su decantada Arte, y doctrina de Lulio. Dice el Docto Cisterciense (Disertac. 3, num. 7.), *que por medio del Arte* (de Lulio) *sabido, puede qualquiera con mayor brevedad, y facilidad de la acostumbrada perficionarse en cada Ciencia.* Si esto fuese verdad, nos mostrarian los Lulistas dentro de su gremio algunos gigantes de enormisima estatura en todas, ó en muchas ciencias, de modo, que podriamos decir de ellos todos los de las demás Escuelas lo que dixeron los Exploradores Israelitas de los habitadores de la Tierra de Promision: *Ibi vidimus monstra quædam filiorum Enac de genere giganteo, quibus comparati quasi locustæ videbamur* (Num. 13.). Pero bien lexos de eso, es tan claro como la luz del mediodia, que no hay dentro de la clase de los Lulistas hombre alguno tan grande en ninguna Ciencia, que en la misma no podamos señalar muchos, sin comparacion, mayores de los que siguen otras Escuelas.

44 Este es un argumento terrible contra los Lulistas, y contra su decantada facilidad, y brevedad, que la doctrina de Lulio presta para adelantarse en las Ciencias. De modo, que miradas las cosas á esta luz (y es como deben mirarse), lo que naturalmente se sigue es, que la doctrina Luliana, en vez de facilitar, estorva, ó dificulta la perfeccion de las Ciencias. Digo, que este es un argumento á que no responderán jamás los Lulistas. Yo le propuse en la citada Carta. Alli le leyó el Docto Cisterciense; y haviendo tenido bastante tiempo para buscar la solucion, no pudo dár con ella, aunque lo intentó; porque lo que dice al asunto en la Disertacion 3, desde el numero 11 al 17, solo descubre la inutilidad de sus conatos para responder. En los numeros 12, y 13 se divierte en unas generalidades, que ni dicen cosa, ni son del caso; y en los 14, y 15, donde se esfuerza á dár alguna satisfaccion, clarisimamente muestra, que ninguna tiene que dár.

45 Todo lo que dice en el numero 14 es lo que se sigue: *Esto supuesto* (lo que supone son las generalidades expresadas) *digo, que hacerse un hombre grande en estas facultades* (Theologia, Jurisprudencia, &c.) *depende de la aplicacion á ellas; y como puedan haver dexado los Lulistas de aplicarse á algunas, bien*

bien pueden dexar de ser grandes en estas, sin que por eso dexe de ser muy conducente el Arte para todas. Yo confieso, que de los que he visto, los mas se han aplicado determinadamente mas á una facultad que á las otras; y los que á muchas, ó todas se han estendido, lo han hecho con gran brevedad; pero me duelo, que de muchos no se encuentran algunas de sus Obras para hacer vér su adelantamiento. Decirnos esto es mas que decir nada?

46 Por una parte quiere dár á entender, que si los Lulistas no han hecho progresos considerables en las Ciencias pendió de la falta de aplicacion á ellas. Esto es totalmente increible, si ellos están persuadidos á lo que nos quieren persuadir, de que su Arte facilita mucho el adelantamiento, y aun la perfeccion en las Ciencias. Se aplican á ellas infinitos, que con gran dificultad, y trabajo pueden ascender á alguna altura; y solo los Lulistas, que con mucha facilidad pueden colocarse en la cumbre, se están ociosos en el llano? Por otra parte dice, que los mas que ha visto, se han aplicado mas a una facultad que á las otras; y los que á muchas, ó todas, las han logrado con brevedad. Pues bien. O en alguna determinada, ó en muchas, ó en todas, muestrenos algun Lulista, ó de su tiempo, ó de los tiempos, y siglos anteriores, que sea comparable á los muchos de otras Escuelas, que le mostrarémos eminentisimos en qualquiera Ciencia que se quiera designar. Y concluye con que *se duele, que de muchos no se encuentren algunas de sus Obras para hacer vér su adelantamiento.* Por la cuenta, no solo no se encuentran de muchos, mas de ninguno se encuentran; y si se encuentran de algunos, digannos quáles. Valgame Dios! Qué gente tan dexada son los Lulistas! Son pocos los que se aplican á las Ciencias; y de esos pocos dexan sepultados los preciosos monumentos por donde havian de dár á conocer al mundo lo mucho que adelantaron en ellas.

47 El num. 15 empieza asi: *Tambien confieso ingenuamente, que los Lulistas, en quanto tengo noticia, no han dexado tantos, y tan grandes volumenes como muchisimos Autores de la Escuela comun; pero bien sabe el Padre Maestro, que en esto no consiste el ser un hombre grande en la Ciencia, sino en que lo mucho, ó poco que escribe esté fundado en solida doc-*

doctrina, y proceda científicamente; esto es, por demostracion en lo que trata.

48 Yo no me meto, ni hablo palabra de si los volumenes escritos por los Lulistas son muchos, ó pocos, grandes, ó chicos. Lo que he dicho, y digo es, que con muchos, ó pocos, grandes, ó chicos, nos señalen los Lulistas respecto de qualquiera Ciencia, escogiendo la que quisieren, alguno de los suyos tan famoso en el Orbe literario, como muchos que les señalarémos de otras Escuelas, respecto de esa misma Ciencia. A esto se debe satisfacer. Todo lo demás es andar arriba, y abaxo buscando mosquites para presentarlos á quien busca faysanes.

49 Pero vaya: quiero estrecharme á los terminos en que se pone mi contrario, y atacarle dentro de las lineas en que procura atrincherarse. Digo que convengo en que un solo libro pequeño, en que el Autor proceda por demostraciones sobre materia en que los demás no pasaron de probabilidades, basta para constituirle grande, y grandisimo. Pero hay algun Lulista que llegase á esto? Si mostraren al mundo no mas que un pequeño quaderno compuesto por algun Lulista en la forma dicha, convendré en que es mas sabio, que Santo Thomas. En efecto, los elementos de Euclides, que componen un pequeño libro, pero todo demostrativo, hicieron el nombre de su Autor inmortal en el mundo. Menos papel ocupan los Logaritmos del Escocés Juan Nepero, que floreció en el siglo pasado; con todo bastaron para que por ellos se dixese *Sapientiores suunus Antiquis.* Lo dicho dicho. Parezca el mas pequeño libro de algun Lulista, que proceda por demostraciones en materia en que los demás no arribaron á mas que á argumentos probables, y estamos compuestos. Pero estas son baladronadas, como las del Medico Aubri, imitador en ellas de Helmoncio, de quien fue Sectario, que ofrecia curar á todos, y de todo por medio de su *Alkaest*, ó remedio universal; constando por otra parte de su misma confesion, que no acertó á curarse á sí mismo, ni á su muger, ni á una hija suya. Vease el tercer Tomo del Theatro Critico, Disc. 2, num. 34, donde de paso noto una rara equivocacion (si no fue ignorancia) del Cisterciense, que á la pagina 114 toma por lo mismo el

el *Archeo*, que la Medicina universal. *Archeo* en el Idioma Helmonciano no significa el remedio de las enfermedades, antes bien la causa de ellas. No sé cómo pudo ignorar esto, si leyó el libro del Medico Aubri.

50 En el numero siguiente, prosiguiendo en el empeño de responder á mi argumento, me acusa de incauto en haver improperado á los Lulistas Españoles el ser tan desconocidos, que no hizo memoria de ellos Don Nicolas Antonio en su Biblioteca, y para el desengaño me remite al Tomo segundo de su Biblioteca antigua, lib.9, cap.3, donde dice hace honorifica mencion de muchos Lulistas Españoles. Respondo, que no dixe tal generalmente, ó en comun de los Lulistas Españoles, si solo de dos, Lobet, y Montalvo. Vease mi citada Carta, num. 37. De Lobet yá confiesa el Cisterciense, que no hace memoria Don Nicolas Antonio. De Montalvo dice, que este es nombre, no de la persona, sino de su patria: que su apellido era Dagui; pero yo busqué con todo cuidado este apellido en los indices de apellidos de los Autores, asi de la Biblioteca antigua, como de la nueva, y protesto, que no le hallé. Con que creo que en esto se equivocó el Cisterciense, como en otros muchisimos puntos.

51 Lo de que en el lugar que este me cita del segundo Tomo de la Biblioteca antigua hace Don Nicolas Antonio *mencion honorifica* de muchos Lulistas Españoles, es verdad en quanto al substantivo de *mencion*, pero no en orden al adjetivo de *honorifica*. Hace el Bibliotecario en aquel lugar enumeracion de algunos Autores, que escribieron sobre el Arte de Lulio; pero es enumeracion simple, sin una palabra que suene á aprobacion, ó reprobacion, elogio, ó vituperio de ninguno de ellos. Y asi la *honorificencia* la pone el Apologista Cisterciense de su casa. Pero una particularidad, que no es para omitir, noto en aquel catalogo; y es, que en él están comprehendidos como Lulistas Juan Enrico Alstedio, Enrico Cornelio Agripa, y Jordán Bruno. De los quales, el primero está condenado en el Expurgatorio de España por Herege entre los de primera clase. El segundo, puesto en la misma clase, asi en el Expurgatorio de España, como en el Indice Romano, hecho de orden del Concilio Tri-

Tridentino. Y sobre el tercero vease Moreri, *verbo* Brunus (Jordanus), donde se hallará, que este mal hombre atacó las verdades mas constantes de nuestra Santa Fé; y que se dice, que por impio fue quemado en Roma el año de 1600. No hace memoria de su persona, ni de sus Escritos nuestro Expurgatorio. No tendrian acá noticia de ella, ni de ellos; lo que ha sucedido respecto de otros muchos Hereges.

52 No es esta nota intempestiva para la contienda en que estoy. Es el caso, que los Lulistas pretenden, que nadie escribió con mas luz que su Gefe para persuadir las verdades Catholicas; y parece que no fue muy eficáz en orden á ese fin la pluma de Lulio, pues á tres amantes de sus principios no pudo con ella arrancar de sus errores. Yo no sé si con buen derecho pretendió salvar de igual nota á Raymundo de Sabunde, cuya *Theología Natural* al contrario pretendia yo estár condenada en nuestro Expurgatorio; porque en su segundo Tomo, pag. 176, col. 2, se leen estas palabras: RAYMUNDUS DE SABUNDE, *ejus Theologia Naturalis, seu liber creaturarum de homine, & natura ejus, à Raymundo de Sabunde ante duo sæcula conscriptus, nunc autem latino stylo oblatus à Joanne Amos Comenio.* Amstelodami apud Petrum Vandemberg.

53 Pretende, digo, el P. Cisterciense, que por estas palabras no se condena absolutamente el libro de Raymundo de Sabunde, sí solo la edicion que de él hizo en Amsterdán Juan Amos Comenio; pero á mí me parece lo contrario. Lo primero, porque la letra expresa claramente, que se condena aquel mismisimo libro, que dos siglos antes havia escrito Raymundo de Sabunde, *à Raymundo de Sabunde ante duo sæcula conscriptus*: luego no solo la edicion que dos siglos despues se hizo en Amsterdán. Lo segundo, porque á Juan Amos Comenio no se le atribuye alguna alteracion de la substancia de aquel libro, sí solo haverle impreso puesto en la lengua Latina. Lo tercero, porque en la Regla 13 del Expurgatorio se declara, *que los libros prohibidos en una impresion quedan prohibidos de otra qualquiera, mientras no conste de la correccion.*

54 Lo que alega el Cisterciense, que vió ese libro en tal, ó tal Librería, no hace fuerza, pues pudo introducirse en ella

ella con ignorancia invencible de la prohibicion; porque quién hay que aunque haya repasado todo el Expurgatorio diez veces, retenga en la memoria todos los libros, que en él se prohiben? Y finalmente, aunque le concedamos graciosamente haver librado de la Inquisicion á Sabunde, aí le quedan otros tres Lulistas, con quienes no podrá exercer la misma obra de caridad.

55 Pero volviendo á la acusacion, que me intenta, sobre haver dicho yo, que los Lulistas Españoles son tan obscuros, ó tan de ningun nombre, que no hace memoria de ellos Don Nicolas Antonio, no solo me quexo de la injusticia que me hace en atribuirme á que dixe de los Lulistas Españoles indefinidamente, lo que expresamente particularicé á dos, Montalvo, y Lobet; mas tambien de que esta acusacion en el lugar donde la introduce es totalmente importuna. Lo que alli qüestionamos es, si entre los Lulistas huvo algunos tan eminentes en las Ciencias, como muchos de la Escuela comun, que fueron insignes en ellas. Qué hace al caso para esto el decir, que los Lulistas Españoles no son tan despreciables, que no haga Don Nicolas Antonio memoria de nueve de ellos? No hay medio, y aun grandisima latitud entre no ser Autores totalmente despreciables, ó *arrinconados*, y ser famosos en el Orbe literario? Pero este es un ordinarisimo recurso del Cisterciense, quando se vé apretado, divertir la conversacion á alguna fruslería inconducente. A cuyo fin nos introduxo tambien en su Libro tantos elogios, que dán los Lulistas, no solo á Lulio, mas tambien unos á otros, como si no supiesemos lo mucho que estos Señores procuran honrarse reciprocamente.

56 Lo mejor es, que pecando él tanto por el lado de gastar muchisimo papel en lo que nada hace al caso de la qüestion, quiera imputarme á mí este vicio. Sobre lo qual será bien ponderar un graciosisimo pasage suyo.

57 Havia yo, en el num. 44 de mi citada Carta, notado de no merecido un elogio, que, segun refieren los dos Apologistas Capuchinos, dieron ciertos Doctores de París á la Arte de Lulio, diciendo, que era, no solo buena, y util, mas aun *necesaria para defender la Fé Catholica*. Opuse á esto, que la voz *necesario*, quando no se restringe, se entiende del

del necesario *propriè*, *& simpliciter*; y tomada en este sentido la proposicion, se siguen de ella grandes absurdos, que están muy á los ojos. Y luego añadí: *Pero aun explicada de la necesidad impropriamente, ó secundum quid tal, no es admisible; porque que efectos se han visto hasta ahora de la Arte Lulistica en orden á la conservacion de la Fé? Y en caso que se hayan visto algunos, no quiero, ni puedo creer, que no se lograsen mas ventajosos, substituyendo á la doctrina de Lulio la de San Agustin, ó Santo Thomas.*

58 No pudo leer esto sin indignacion el Padre Cisterciense; y la indignacion fue tal, que le hizo prorrumpir en voces tan poco correspondientes á su buena crianza, modestia, habito, y caracter, que solo puede creerlas el que las lee en su proprio Escrito. Despues de transcribir las dos ultimas lineas de aquel pasage mio, inmediatamente, asi á secas, y sin llover, me dispara estas palabras en impersonal: *Quién le mete en estas comparaciones? Hable formal, y al caso, pues esto no es sino tocar un reclamo para conmover á todo el Mundo, que tanto venera la doctrina de estos Santos.*

59 Quién no vé en estas palabras representar al vivo un Maestro de Niños, que está con la ferula en la mano amenazando á un chicuelo, y reprehendiendole, porque dixo alguna bachillería? *Señor Maestro* (iba á decirle, disculpandome, y prometiendo la enmienda, como haria el parvulo corregido). Pero no. Hablemos como se debe hablar, que nos oye todo el Mundo. Carisimo hermano, y señor mio, ruegole encarecidamente, que no ocupe tanto la memoria en recordar su profesion de Lulista, y su Discipulato de Zalzinger, que enteramente se olvide de que es Monge Benito, y Monge Benito de la extremamente Venerable Congregacion Cisterciense. Digo esto, no solo por avisarle de la obligacion á una modesta cortesanía, que un tan santo, y tan noble Instituto inspira; mas tambien para advertirle, que de hablarme con ese modo magistral, insultante, y soberano, no sacará mi carisimo hermano otra cosa, que dár que reir á los que lo lean. Pero vamos al caso.

60 Digo, que ni haciendo aquella comparacion me metí en lo que no debiera, ni dexé de hablar *formal, y al caso.* Los que se meten en lo que no deben, y no hablan *formal,*

ni

ni al caso, sino impertinentisimamente son los Lulistas, que á su Gefe quieren coronar con elogios, no solo indebidos, sino extravagantes; v. gr. los que dicen, que su doctrina *es una quinta esencia de la de Santo Thomas*; los que claman, que *el que está en el centro de ella, vé todas las cosas con perfeccion*; y en fin (dexadas otras cosas), los que nos intiman, que el Arte de Lulio es, no solo buena, y util, mas aun *necesaria para defender la Fé Catholica*. Es verdad, que ahora el Apologista Mallorquin contradice sobre esto ultimo lo que dixeron los dos Capuchinos Valencianos. Con que yo no sé á quién crea. Lo que se me hace mas verisimil es, que los Lulistas inconsideradamente echan estas gloriosas de su Gefe; y y despues, quando les dán en los ojos con la extravagancia, no hallan otro recurso, que dár pasos ácia atrás, ó negando, ó interpretando violentamente los dichos.

61 En lo que dice mi carisimo hermano, que hacer aquella comparacion, es tocar un reclamo para conmover á todo el Mundo, que tanto venera la doctrina de San Agustin, y Santo Thomas, le aseguro, que está muy engañado. El Mundo se estará muy quieto, y los que saben quiénes son San Agustin, y Santo Thomas, y que la conservacion de la Fé sería la misma, aunque no huviese habido Lulio en el Mundo, se reirán grandemente á cuenta de los que me movieron á hacer aquella comparacion.

62 Lo que me dice mi carisimo hermano para representar algo tolerables los monstruosos elogios de Lulio, que éste en Bona, Ciudad de la Africa, convirtió setenta Filosofos á la Fé de Christo, en caso que lo crea, le protesto, que no es *formal*, *ni al caso*. Porque pregunto: los convirtió con los preceptos, y reglas del Arte sobre que disputamos? Gran dislate, si lo dicen. Pues lo demás no es *formal*, *ni al caso*. Quizá responderán, que el Arte, dirigiendo á raciocinar con acierto, sirvió para proponer á aquellos Infieles los argumentos con tal eficacia, que los convenciesen. Pero si el Arte fuera capáz de hacer esas maravillas, ó fuera creible que las hiciese, no se aprovecharian de ella muchos de los innumerables Misioneros, destinados á la conversion de los Infieles? Lo que se debe creer es, que si fue verdadera esa prodigiosa conversion, Lulio se valdria para ella de aquellos fuer-

fuertes argumentos, que persuaden las verdades de nuestra Santa Fé, y de que con insignes frutos se valieron tantos varones Apostolicos antes que huviese Lulio en el Mundo.

63 Pero sería verdadera esa conversion de tantos Filosofos? Sus dificultades tiene el caso. La primera, que se juntasen tantos Filosofos en Roma. La segunda, que, convertidos tantos Filosofos, que serian todos los sabios del País, no los llevase trás sí á la verdadera Religion.

64 Todo lo que hasta ahora he propuesto puede convencer á mi hermano el Cisterciense, si es algo docil, de que yo no necesité examinar el Arte de Lulio para conocer su inutilidad. Lo qual recopilado se reduce á estos quatro capitulos.

65 El primero, la autoridad de diez sabios, famosos Criticos, indiferentes en la qüestion, los quales soberanamente desprecian el Arte de Lulio, quando los contrarios no pueden alegar á favor de ella, ni aun dos de igual valor.

66 El segundo, que la Religion de San Francisco no introduxo el Arte de Lulio en sus Aulas, lo qual hiciera sin duda, si la creyera tan util como predican los Lulistas, estimulandole á ello la hermandad del Habito. Y quién duda, que si la Arte de Lulio fuese, no digo mas, sino tan util, como la Logica de Aristoteles, por el honor de la Religion debieran preferir el Christiano, y Religioso al Filosofo Gentil? Es verdad, que la Religion Serafica permite á uno, ú otro de sus individuos defender en publicos Escritos á Lulio, y predicar la excelencia de su Arte; pero si estos no pueden persuadirlo á los mismos Religiosos Franciscanos, cómo quieren que los creamos los demás?

67 El tercero, haver repelido la doctrina Luliana, despues de conocida, las tres Universidades de Paris, Barcelona, y Valencia.

68 El quarto, no haver producido hasta ahora la doctrina Luliana algun hombre, en ninguna de las Ciencias, igual á muchos eminentisimos en ellas, que se formaron en otras Escuelas; lo qual enteramente convence de falso lo que dicen los Lulistas, de que su Arte es el mejor instrumento, que hasta ahora se ha hallado, para lograr con brevedad, y perfeccion todas las Ciencias. Y este argumento se pone en el

su-

supremo grado de urgentísimo con la advertencia de que no nombrandose en el prolixo Catalogo de Zalzinger mas que once Lulistas de primera clase, que especifico en el numero 73 de mi citada Carta (aunque se admita en el numero el Padre Izquierdo, que no debiera entrar), ninguno se halla en todos ellos, que fuese eminente en alguna Ciencia. Explicaráme este exemplo. Si yo viese los individuos de una República todos aplicados á adquirir riquezas, los mas con las industrias ordinarias; pero algunos, mediante algun artificio, de que particularmente se huviesen encaprichado, teniendole por mas conveniente que todos los comunes, y triviales para hacerse ricos; y examinados los caudales de unos, y otros, hallase, aun á proporcion del numero, mucha mas riqueza en los primeros, que en los segundos, y que entre estos ninguno havia opulento, no debería hacer juicio de que acertaban el medio los primeros, y le erraban los segundos? La aplicacion está corriente.

69 Todo esto, por mas que le amargue á mi hermano el Cisterciense, es *formal*, *y al caso*; pues prueba con la mayor evidencia, que, sin vér el Arte de Lulio, pude hacer recto juicio de su inutilidad.

70 Mas yá que mi hermano tantas veces me ha inculcado la necesidad de vér ese Arte, no porque lo haya creído, ni porque la lectura de su libro me haya movido á ello, le intimo ahora, que yá he visto el Arte, y algo mas que el Arte, y le tengo en mi Librería, sin haver hecho diligencia alguna para lograrle; porque há tres años, de su proprio motivo, me embió de Monserrate un Monge Catalán un libro, en que, no solo está el Arte parva, mas tambien otros Tratados de Lulio, quales son el Libro de los *Correlativos*, el Tratado *de Venatione medii inter subjectum, & praedicatum*: el *de Conversione subjecti, & praedicati per medium*: el *de Substantia, & accidente*; y el *de Demonstratione per aequiparantiam*: todo impreso en Palma, Capital de Mallorca, el año de 1744. Y qué resultó de la inspeccion que hice de dichos Escritos de Lulio? Que *peor este que estaba*. Porque dexando aparte aquellas tablas combinatorias de algunos conceptos generales; v. g. *bondad*, *magnitud*, *potestad*, *virtud*, *duracion*, *contrariedad*, en las quales el Padre Izquierdo, como

insinué arriba, halló cinco defectos substanciales; todo el resto es un monton confuso de proposiciones inconexas, las mas que nada explican, muchas falsas, no pocas absurdas, puestas en un lenguage, que el Padre Wadingo pronunció ser, no solo baxo, desigual, y feo, mas aun á cada paso barbaro, *verum & pasim barbarus*. Esto se verá bien por algunos exemplos.

71 En el primer capitulo, que intitula *de Deo*, nos dice lo primero: *Deus est discurribilis per principia, & regulas.* La voz *discurribilis* en que Diccionario se hallará? Lo segundo: *In Deo non est aliqua contrarietas.* Esto no lo sabía todo el Mundo antes que lo dixese Lulio? Lo tercero: *In Deo est differentia correlativorum.* Esto de los correlativos es cierta greguería Luliana, que toca á uno de los Tratados arriba expresados, y en que hay infinito que notar. Lo quarto: *In Deo est concordantia.* Lo quinto: *In Deo non est quantitas, nec tempus, nec ullum accidens.* Y esto es todo lo que nos dice de Dios en una hoja de octavo. Con la advertencia, de que las pruebas suelen echar á perder con su ineptitud, y confusion lo que pueden tener de verdad las proposiciones.

72 El segundo capitulo es *de Angelo*, donde despues de definirle: *Angelus est spiritus corpori non conjunctus*, no nos dá mas nociones de él, que las que expresan estas dos proposiciones: *In Angelo est majoritas*, la que prueba de que es mas semejante á Dios que el hombre. Y *in Angelo est differentia*; y la prueba es, *nam suus intellectus, memoria, & voluntas differentes sunt inter se.*

73 El tercer capitulo es *de Cœlo*, y en este nos dá la venerable noticia de que el Cielo es dotado de instinto, y apetito natural, *in ipso sunt instinctus, & appetitus naturalis*; lo que, en quanto á la primera parte, cada uno entenderá como pudiere, que yo no quiero detenerme en adivinanzas.

74 El quarto es *de Homine*, donde nos dá una definicion del hombre, que debemos estimarle mucho: *Homo est animal homificans*, que construida la voz barbara *homificans*, quiere decir, *el hombre es un animal, que hace, ó puede hacer hombres.* Y estaba tan satisfecho de esta definicion suya, que en la parte, ó seccion siguiente, que intitula *de Applicatione Ar-*

Artis, cap. 3, cuyo titulo es *de Quæstionibus secundæ figuræ*, la qüestion tercera, que alli propone, es: *Utrum ista definitio sit magis ostentiva dicendo sic, homo est animal homificans, vel homo est ens, cui propriè competit homificare, quam ista, homo est animal rationale mortale*? Y con gran serenidad responde, que mejores son aquellas definiciones que esta. *Et dicendum quod sic.* Y en la prueba, que dá para esto, muestra claramente, que ignoraba que la definicion debe constar de genero, y diferencia.

75 Pero en esto de definiciones tiene raras especiosidades. V. g. define la Potencia Imaginativa, *cui propriè competit imaginari*: la Sensitiva, *cui propriè competit sentire*: la Vegetativa, *cui propriè competit vegetare*: la Elementativa (que asi la llama), *cui propriè competit elementare*: la Justicia, *habitus, cum quo justus agit justè*: la Prudencia, *habitus, cum quo prudens utitur prudenter*: la Caridad, *habitus, cum quo habens propria bona, illa facit communia.* No es una bella definicion de la caridad aquella en que no se hace mencion alguna de su primario objeto motivo, y terminativo, que es Dios, ó la Bondad Divina? La Gula, *habitus cum quo gulosus est incarceratus in posterum in infirmitate, & paupertate.* Qué gerigonza! como si no huviera hartos golosos ricos. Pero de definiciones dirémos despues mucho mas. Ahora veamos cómo resuelve algunas qüestiones.

76 En el capitulo, que intitula *de Quæstionibus novem subjectorum*, á la qüestion *Quid est Deus*? Dice se ha de responder: *Deus est ens, qui tantum agit in se ipso quantum ipse est.* A la inmediata: *Quid habet Deus in se essentialiter*? Prescribe se responda: *Habet suos correlativos, sine quibus non posset habere immensas, & æternas rationes.* Estas respuestas las dá asi secas, sin explicacion alguna, pasando inmediatamente á otra cosa.

77 En el capitulo de *Quæstionibus cœli*, de seis qüestiones, que propone, la primera es: *Utrum Cœlum moveat se ipsum*? La respuesta es: *Respondendum est, quod sic; ut sua principia habeant correlativa substantialia, & propria per suas constellationes.* No es buena prueba de aquella respuesta disparatada esta algarabía? Pues asi lo dexa, sin explicar nada.

78 La tercera qüestion es, *utrum Angelus moveat Cœlum*?

Respuesta: *Respondendum est, quod non; quia si moveret, jam* tiva *correlativorum Cœli essent inferius, & bilia superius.* El *tiva*, y el *bilia* son expresiones Lulianas, que los Lulistas pretenden se reciban como mysteriosas, solo porque son barbaras, ó terminaciones de voces barbaras; v. g. en el libro de los Correlativos, pag. 26, y 27, *possificativam, possificabile*, á que se sigue la hermosura de las voces *possificans*, y *possificabilitas.* Pero aun explicando, como ellos quieren, el *tiva*, y el *bilia* en la prueba de aquella respuesta, dicha prueba no dexa de ser un disparatorio de primera clase.

79 La quarta qüestion es, *utrum Cœlum habeat animam motivam?* La respuesta: *Dicendum est quod sic.* Y la razon: *Nam aliter sensitiva, & vegetativa non haberent animas motivas, nec elementa haberent motum.* Esto yá se entiende, pero tal es ello. Asiente Lulio á la absurda, y desterrada sentencia de que los Cielos son animados, que llevaron algunos Antiguos, à quienes siguió el Rabino Moysés Maymonides; y porque esto no se pueda interpretar de las inteligencias motivas de los Cuerpos Celestes, acabamos de vér, como en la tercera qüestion niega, que los Angeles muevan el Cielo. La prueba parece toma del universal influxo de los Cielos, juzgando que estos no pueden influir en plantas, y animales, que gozan de alma vegetativa, y sensitiva, sin que ellos tengan una, y otra. De que se puede inferir, que no tiene al Cielo por causa equivoca, sino univoca; y siendolo, podrá definirse el Cielo *animal cœlificans*, como el hombre *animal homificans.* Tambien si el Cielo es vegetativo, se puede esperar, que vaya creciendo ácia nosotros, y algun dia se vean los hombres en el Cielo, sin dexar la Tierra.

80 En el capitulo de *Quæstionibus Angeli* no propone mas de dos qüestiones, que son: *Angelus de quo est? Et cujus est?* Dá dos respuestas. La primera: *Respondendum est, quod est de se ipso; sua enim essentia non potest esse punctualis, nec linealis.* Puede responder mejor, ni con mas claridad? La segunda es, que *est de suis correlativis spiritualibus, scilicet de suis tibis, vilibus, & are, ex quibus est compositus.* La inteligencia de éstas, que parecen voces de Cabala, pertenece al Tratado de los Correlativos, de que dirémos cosas admirables en adelante, dandonos Dios vida, si saliere algun nue-

nuevo defensor de Lulio, como es posible; porque aunque los Lulistas vén, que quanto mas lo urgan, peor lo ponen, no tratan de escarmentar. Y para entonces dexamos otras qüestiones tan bellamente deducidas como las pasadas. Y volvamos á las definiciones, que como éstas son las basas de las Ciencias, por las de Lulio se puede conocer su gran sabiduría. Propondré algunas muy curiosas, con que nos regala en el capitulo, que intitula *de centum formis*; y todo él consta de definiciones sin explicacion alguna.

81 Primera: *Entitas est causa, ratione cujus ens causat aliud ens.* Segunda: *Unitas est forma, cui propriè competit unire.* Error Metafisico, que puede inducir error Theologico. A la unidad compete no unir, sino identificar. En la Esencia Divina, y Atributos, y en estos entre sí hay unidad; pero no union, sino identidad. Tercera: *Natura est forma, cui propriè competit naturare.* Qué mas dixera el mismo inventor de las definiciones? Quarta: *Simplicitas est forma, quæ magis distat à compositione, quam aliud ens.* Quinta: *Compositio est forma aggregata ex pluribus essentiis.* Muy bien vendrá esta definicion á la composicion de partes integrales.

82 Sexta: *Plenitudo est forma à vacuitate remota.* Esto solo quiere decir, que lo lleno no está vacío, lo qual no es mas que perogrullada. Septima: *Diffusio est forma, cum qua diffundens diffundit diffundibile.* Octava: *Digestio est forma, cum qua digerens digerit digestibile.* Notables secretos nos revelan estas definiciones! Nona: *Punctuitas est essentia puncti naturalis existentis minoris partis corporis.* Decima: *Corpus est substantia punctis, lineis, & angulis plena.* Y si el cuerpo es esferico, tendrá angulos? Undecima: *Umbra est habitus privationis lucis.* Si es habito, será cosa positiva.

83 Duodecima: *Proportio est forma, cui propriè competit proportionare.* Decimatercia: *Dispositio est forma, cui propriè competit disponere.* Decimaquarta: *Misericordia in æternitate est idea, in prædestinatione autem creatura.* Raro embolismo! Decimaquinta: *Fortuna est accidens inhærens subjecto: & fortunatus est homo dispositus ad illam.* Mala Filosofia, y peor Theologia. Decimasexta: *Ordinatio est forma, cui proprium est ordinare.* Decimaseptima: *Perfectio est forma, cui propriè competit perficere in subjecto perfecto.* Decimaoctava:

Alteratio est forma nata in alterato.

84 Decimanona: *Inventio est forma, cum qua intellectus invenit inventum.* Vigesima: *Similitudo est forma, cum qua assimilans assimilat sibi suum assimilatum.* Qué hermosura! Si es posible mejorar, parece que cada vez vá mejorando. Vigesimaprima: *Musica est ars inventa ad ordinandum multas voces in uno cantu.* Pues qué? No hay tambien musica de una voz sola, como la del clarin? No cabe, y se executa la modulacion con una sola voz? Vigesimasecunda: *Logica est ars, cum qua Logicus invenit naturalem conjunctionem inter subjectum, & prædicatum.* Y no hace mas que eso la Logica? Es verdad, que la Logica de Lulio aun no llega á eso, como vemos en muchas de las proposiciones, que hemos repasado, donde el predicado de forma no es adaptable al sugeto.

85 Vigesimatercia: *Navigatio est ars, cum qua Nautæ per mare sciunt navigare.* Otra que bien bayla. El exercicio de navegar es el arte de navegar? Qué bien viene aqui el predicado al sugeto! Vigesimaquarta: *Conscientia est forma, cum qua intellectus affligit animam de commissis.* Tampoco aqui es adaptable el predicado al sugeto, porque se confunde un efecto particular de la conciencia con la conciencia misma, la qual esencialmente no es otra cosa, que aquel dictamen de la razon, el qual intíma lo que *hic, & nunc* se debe obrar, ú omitir.

86 Para qué mas? No basta, y sobra yá? Esto es el Arte de Lulio, que tanto se matan sus Sectarios sobre que se lea, para hacer recto juicio de ella. No fuera mejor callar? Si la coleccion de los Tratados de Lulio, que tengo presente, no se huviese impreso en la Capital de Mallorca cinco años há, con aprobacion, y permiso de los Superiores, y juntamente no correspondiese á las noticias, que anteriormente tenia del Arte de Lulio, creyera que esta coleccion se havia compuesto por algun enemigo de Lulio, y de los Lulistas para hacerlos irrisibles. Sin embargo, el Colector, que por otra parte me honra con el epitheto de *Eruditisimo*, en la admonicion al Lector me capitula como de inconsiderado, por haver impuesto al Arte de Lulio la nota de *inutil*, en que insinúa tener alguna esperanza, de que en viendola mudaré de dictamen. Los fundamentos, que tuve para condenar-

narla antes de verla, quedan expuestos arriba, y qualquiera Lector razonable conocerá, que son gravísimos. Ahora que ví el Arte, estoy enteramente convencido de la inutilidad de ella. Si los Lulistas dieren en porfiar, y quisieren presentar algun otro Campeon en la palestra, les aseguro, que me quedan bastantes fuerzas reservadas para el nuevo combate, pues hasta ahora me pareció justo no usar mas que de las precisas.

87 Advierto á V. md. que yo podria impugnar al Cisterciense sobre varios puntos particulares, que toca, y en que tiene poca razon. Pero dexo de hacerlo: lo uno, porque son inconducentes á la substancia del asunto. Lo otro, porque no quiero estender este Escrito mas allá de los terminos de Carta: que eso de componer un Libro entero para impugnar otro Libro, se debe dexar para los que no pueden darse el baño de Autores de otro modo. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

CARTA XXVII.

SI ES RACIONAL EL AFECTO de compasion, respecto de los irracionales.

1 MUY Señor mio: Lo que V. md. llama curiosidad agradezco yo como favor. Dice V. md. que entre varias particularidades de mi genio, de que le informaron uno, y otro sugeto de los que me han tratado, á una sola ha dificultado el asenso, por no hallarla correspondiente al concepto, que tiene hecho de mi persona; en conseqüencia de lo qual, de mí espera saber la verdad. Digo que esta curiosidad agradezco como favor. Lo uno, porque la contemplo indicio seguro del buen afecto, que le debo; siendo cierto, que el gusto de los hombres no se interesa en noticias tan individuales, y menudas, sino respecto de hombres de quienes hacen alguna especial estimacion, mirando con indiferencia quanto de esta clase pertenece á aquellos que mira con indife-

ferencia. Lo otro, porque el deferir á mi informe en orden á una noticia, que en caso de ser verdadera, no me la considera V. md. ventajosa, ó favorable, supone en V. md. un concepto muy firme de mi veracidad. Vamos al caso. Pintaron á V. md. mi genio tan delicadamente compasivo, que no solo me conmueven á conmiseracion los males, ó infortunios de los individuos de la especie humana, mas aun los de las bestias. Y el motivo por que V. md. dificulta el asenso á esta noticia, es porque ella le representa un corazon afeminado, estando V. md. hasta ahora en la persuasion de que le tengo muy valeroso, por las pruebas que he dado de fortaleza de animo, en la firmeza con que me he mantenido contra tantos émulos como me han atacado, y aun sin cesar me están atacando.

2 Es cierto, señor mio, que mi genio en la propriedad de compasivo es qual á V. md. se le han pintado. De modo, que no véo padecer alguna bestia de aquellas, que, en vez de incomodarnos, nos producen varias utilidades, quales son casi todas las domesticas, que no me conduela en algun modo de su dolor; pero mucho mas, quando sin motivo alguno justo, solo por antojo, ó capricho las hacen padecer. Quando advierto, que están para torcer el pescuezo á una gallina, ó entrar el cuchillo á un carnero, aparto los ojos por no verlo. Pero esta compasion no llega al que acaso algunos llamarian necio melindre, y otros grado heroico, de conmiseracion de meterme á medianero para evitar su muerte. Véo que ésta es conveniente, y asi me conformo á que la padezcan. Nunca en los muchos viages, que hice, usé de la espuela con las caballerías que montaba, sino lo muy preciso para una moderada jornada; y miraba con enojo, que otros por una levísima conveniencia no reparasen en desangrar estos pobres animales. Siempre que véo un muchacho herir sin qué, ni por qué á un perro con una piedra, quisiera estár cerca de él para castigar con dos bofetadas su travesura.

3 Pero esto es ser de corazon afeminado? Nada menos. Dista tanto lo compasivo de lo apocado, que los Filosofos, que mas observaron la conexion de unos vicios con otros, hallaron, que el de la crueldad es en alguna manera propria de los cobardes. Y en las Historias se vé, que rarisimo hom-

hombre muy animoso fue notado de inhumano ; siendo al contrario comunisima en Principes cobardes la crueldad.

4 El apoyo de San Juan Chrysostomo es soberano á mi intento. Este Santo Doctor fue dotado de una fortaleza sumamente heroica, de una grandeza de animo incomparable, que nunca pudieron doblar las iras de la Emperatríz Eudoxia, ni la conspiracion de muchos Eclesiasticos, y Seculares poderosos, cuyos desordenes no cesaba de corregir con toda la valentia de un espiritu Apostolicamente intrepido. Y tenia el Chrysostomo por indigna de su gran corazon la misericordia en orden á los brutos ? Antes la recomienda como propria de todo hombre virtuoso. *Son las almas de los Justos*, dice el Santo, *sumamente blandas, y amorosas, de suerte, que extienden su genio compasivo, no solo á los proprios, mas tambien á los estraños ; y no solo á los hombres, mas tambien á los brutos. Sunt enim Sanctorum animæ vehementer mites, & hominum amantes, non solum erga suos, sed etiam alienos ; ita ut hanc suam mansuetudinem etiam ad animantia bruta extendant.* (Homil.29. in Epist. ad Roman.)

5 El exemplo de otro Santo Doctor de mi Religion; esto es, San Anselmo, no me es menos favorable, que la doctrina del Chrysostomo. Dió San Anselmo las mayores pruebas del mundo de un valor verdaderamente heroico en la constante resistencia, que hizo á dos Reyes de Inglaterra Guillelmo el Conquistador, y Enrico Primero, en defensa de la Inmunidad Eclesiastica. Pues el Monge Eadmero, compañero suyo, y Escritor de su vida, nos dice, que este Santo tenia unas entrañas tan dulces, y amorosas, que no solo era de un trato benignisimo con todos los hombres, sin excluir los mismos Infieles, ó Paganos, mas se extendia esta benignidad aun hasta las bestias: de que refiere algunos exemplos, En una ocasion, que viajaba el Santo, una liebre acosada de los perros fue á guarecerse debaxo de su caballería, y el Santo se detuvo á protegerla, hasta que logró su fuga. En otra se le vió entristecerse mucho por lo que padecia un pajarillo, con quien jugueteaba un muchacho, teniendole preso con un hilo, y alegrarse á proporcion, quando vió, que el pajaro, rompiendose el hilo, havia recobrado su libertad.

Del

6 Del Gran Patriarca San Francisco refiere cosas admirables á este proposito el Serafico Doctor San Buenaventura, como el redimir los corderos, que conducian á la muerte, soltar los peces cogidos en la red, y los pajaros encarcelados en las jaulas. En lo qual, como en otras muchas virtudes, era digno hijo de este Glorioso Santo el Ilustrisimo Señor Don Fray Damian Cornejo, Chronista discreto de su Religion, de quien hago grata memoria, por haverle, siendo yo joven, conocido Obispo de mi Diocesi de Orense; y conocido asimismo su amabilisimo genio, por el qual puedo decir de él lo que la Escritura dice de Moysés: *Erat Moyses vir mitissimus inter omnes homines, qui morabantur in terra* (Num. 12.). Estando aún este docto, y piadoso varon en el Claustro, sucedió fallecer en el mismo Convento donde él vivia un Padre grave, que por ser muy aficionado al canto de los pajaros, tenia algunos de los de mejor voz colocados en varias jaulas. Pasó á la Celda donde havia morado este Religioso, por ser mas comoda, el Señor Cornejo, obtenida para ello la permision del Prelado; el qual para su recreacion tuvo la complacencia de dexarle en ella los pajaros. Pero luego que los vió el Señor Cornejo, mostró condolerse de que aquellas inocentes criaturas, sin haver cometido delito alguno, estuviesen encarceladas; y diciendo, y haciendo abrió las puertas de las jaulas, dexandolos volar; y prefiriendo al deleyte de gozar la dulzura de su voz el gusto de que los pajarillos recobrasen su amada libertad. En otra ocasion, siendo aún muy joven, redimió de la muerte cierta bestia, que en algun modo le pareció imploraba su proteccion, prometiendo pagar su valor (andaba á la sazon á la qüesta) de las primeras limosnas que recogiese, para lo qual suponia le daria licencia su Prelado. Pero sin paga, ni prenda obtuvo su demanda, enamorando al dueño de la bestia con la muestra de su benignisima indole, y singular gracia con que la explicaba.

7 Es para mí certisimo, que este genio conmiserativo ácia las bestias prueba un gran fondo de misericordia ácia los de la propria especie; en lo que me confirma tambien el Chrysostomo, citado arriba, quando dice, que quien es compasivo ácia un bruto, mucho mas lo será respecto de otro hom-

hombre: *Qui misericordiam exercet in jumentum, magis illam exercebit in fratrem consanguineum.*

8 Y al contrario siento, que en un corazon capáz de sevicia ácia las bestias no cabe mucha humanidad ácia los racionales. Ni puedo persuadirme á que quien se complace en hacer padecer un bruto, se doliese mucho de ver atormentar á un hombre. Los Athenienses, que fueron los mas racionales de todos los Gentiles, no solo miraron esto como indicio de genio poco piadoso, mas aun de positivamente cruel. Y asi castigaron severamente, segun Plutarco, al que desolló vivo un carnero; y segun Quintiliano, al muchacho, que tenia por juguete quitar los ojos á las codornices. Y el Padre Famiano Estrada (lib.7 de Bello Belgico) aprueba el dictamen de los que notando, que el Principe Carlos, hijo de Felipe Segundo, siendo niño, se deleytaba en matar por su mano, y vér muriendo palpitantes las liebrecitas pequeñas, hicieron concepto de su indole desapiadada, y feróz.

9 Plutarco en la Oracion segunda de *Esu carnium* sospecha, que en las muertes de los brutos se fueron poco á poco ensayando los hombres para matarse unos á otros. Al principio, dice, nadie comia carne; solo se sustentaban de los frutos de la tierra. Sucedió, que despues matando alguna fiera, se tentó á probar aquel alimento. Pasaron luego á hacer lo mismo con algun pez, ó ave indomesticable, cogidos en la red. Yá hechos á mirar sin horror la sangre de esas bestias, ó enemigas, ó nada sociables, tuvieron menos que vencer en ensangrentar las manos en la inocente, pacifica, y domestica oveja, que en su lana les tributaba el vestido: parando ultimamente la costumbre yá inveterada de verter sangre agena, en enfurecerse contra la de la propria especie: *Atque ita crudelitas, illo gustu imbuta, & in illis cædibus prius exercitata, ad ovem, quæ nos vestimentis induit, & gallum gallinaceum domesticum progressa est. Et ita sensim collectis viribus ad hominum cædes, neces, & prælia pervenit.*

10 Yá se vé que yá no estamos en tiempo de reducirnos á la dieta Pytagorica, ó culpar el uso de las carnes en la mesa. Pero me duele, y me indigna vér, que haya hombres tan excesivamente amantes de su regalo, que por hacer un bocado de carne mas delicioso, no duden de atormentar crue-

cruelisimamente antes de matarle al pobre animal, que les ha de prestar ese regalo. Y no quiero decir el modo, porque no lo sepan por mí los que lo ignoran. Y qué diré de las Damiselas, que porque salga un perrillo mas donoso, respecto de su ridiculo gusto, estan exerciendo con él la tyranía de una rigurosa hambre, y sed por todo un año, y no sé si mas; y sobre esto oprimirle la espalda con un peso intolerable, y quebramarle la naríz, estragando la figura que le dio el Autor de la naturaleza, para hacer objeto de su placer una monstruosa fealdad? Y es este el sexo blando, dulce, y compasivo? O, con quánto gusto redimiera yo, si pudiese, estos pobres animalejos de tan desapiadada vexacion!

11 Debe confesarse, que hay mucha distancia del vicio de mortificar un bruto por algun deleyte, que de ello puede resultar accidentalmente, á la sevicia de deleytarse en el mismo tormento del bruto; el qual puede ser tan horrible, v. gr. abrasar vivo á un perro, que algunos Theologos Morales lo dán por pecado grave, quando no se hace por otro motivo, que el barbaro deleyte de verle arder. Y yo subscribo sin la menor perplexidad á la opinion de estos Theologos, por la gravisima disonancia, que hace á la razon tan desaforada barbarie, sin que obste, que el que la padece no es hombre, sino bruto; pues tampoco es hombre el cadaver del hombre, y aun dista mas del hombre por insensible, que el bruto; y con todo, Theologos de mucha autoridad hallan malicia grave en el furioso ultrage de los cadaveres humanos, como el que practicó Aquiles, arrastrando tres veces el de Hector, atado á su caroza, al rededor de los muros de Troya; ó el Egypcio Eunuco Bagoas con Artaxerxes Occo, cuyo cadaver entregó para que le devorasen á una turba de gatos. Por lo menos pienso, que nadie podrá negar, que tales deafueros sean gravemente pecaminosos, respecto de aquellos cadaveres á quienes se deba sepultura Eclesiastica, por mas que dichos cadaveres no lo sientan, ni se pueda verificar de ellos, que son hombres.

12 Digo, que hay mucha distancia de hacer padecer un bruto, porque de ello puede resultar por accidente alguna utilidad, ó gusto, á la barbarie de deleytarse en el mismo tormento del bruto. Mas aunque la distancia en lo Moral es mu-

mucha, el camino intermedio, considerado filosoficamente, es algo resbaladizo; siendo cierto, que el objeto, que el entendimiento eficazmente representa como util, facilmente se hace abrazar de la voluntad como amable.

13 Si V. md. desea apoyo mas alto de mi dictamen, y genio sobre este punto, creo se le puedo dár en las Sagradas Letras. Aquella sentencia de Salomón (Prov. cap. 12.): *Novit Justus Jumentorum suorum animas, viscera autem impiorum crudelia*, vierten los Setenta, *Justus misereatur animas Jumentorum suorum*; y realmente la contraposicion, que en la segunda parte de la sentencia se hace de la crueldad de los impios, prueba, que el *novit* de la primera tiene el significado que le atribuyen los Setenta; porque la crueldad no es contrapuesta al conocimiento, sino á la commiseracion.

14 En el capitulo 23 del Exodo manda Dios, que no se cueza el corderillo en la leche de su madre: *Non coques hædum in lacte matris suæ.* Cuál puede ser el motivo de este mandato, sino la disonancia, que hace á la razon, el que aquel dulce licor, destinado á nutrir el cordero, sirva á disponerle mas para que le devore el apetito? Como que, aun con los cadaveres de los brutos, haya lugar al exercicio de cierta especie de humanidad. Y en el 22 del Deuteronomio se ordena, que el que en un nido hallâre la ave con sus pollos, ó huevos, aprovechandose de estos, dexe libre, y con vida la madre: *Si ambulans per viam, in arbore, vel in terra, nidum avis inveneris, & matrem pullis, vel ovis desuper incubantem, non tenebis eam cum filiis, sed abire patieris.* En que los Expositores se hallan algo perplexos sobre el fin á á que miró Dios en esta Ley: y hay quienes recurran á algun sentido symbolico; pero me parece que se le puede dár bastantemente literal, diciendo, que en ella quiso Dios dár á entender, que aunque el hombre tiene jurisdiccion para usar en provecho suyo de los brutos, esto debe ser con moderacion, y no extendiendose á ser cruel, ó inhumano con ellos; de suerte, que se dé algo á la clemencia en ese mismo uso.

15 Advierto á V. md. que lo que he escrito en esta Carta en ninguna manera comprehende á los Filosofos Cartesianos, los quales en orden al asunto de ella son gente privilegiada;

por-

porque como solo reconocen los brutos en qualidad de máquinas automatas, desnudas de todo sentimiento, sin el menor escrupulo, ó el mas leve movimiento de compasion, pueden cortar, y rajar en ellos, hacerlos gigote, abrasarlos, aunque sea á fuego lento; bien que deberán usar en ello de dos precauciones: la una de no hacer ese estrago sino en los brutos, que están á su disposicion; pues si son agenos, aunque estos como meros automatos no lo sientan, lo sentirán sus dueños: la otra, que no se tomen esa diversion delante de los que no son Sectarios de Descartes, por no moverlos á lastima, ó compasion.

Nuestro Señor guarde á V. md. muchos años.

16 *Haviendo leído esta Carta, luego que acabé de escribirla, mi amigo el Doctor Don Lope Joseph Valdés, Cathedratico de Theología de esta Universidad, sugeto muy veráz, me dió una noticia, que dixo haver leído en un libro poco há impreso, la qual me fue sumamente agradable, por calificar mi dictamen, y aprobar mi genio compasivo con el soberano exemplo de nuestros dos Soberanos. Estando el Rey nuestro Señor, y la Reyna nuestra Señora, quando estos dos Principes no eran mas que Principes, en la diversion del paseo, en una salida de Sevilla, ácia la que llaman Torre de San Isidro del Campo, sucedió, que una Paloma herida vino a caer cerca de sus pies. Viendo el Principe padecer la inocente avecilla, y que verisimilmente duraria algun tiempo su tormento, porque la herida no era de las mas executivas, compadecido de ella, mandó, que al momento acabasen de matarla para dar fin a su dolor. Pero á esto acudió la Princesa, diciendo, que le parecia mejor salvarle, si pudiese ser, la vida, llamando á un Cirujano, que la curase. O corazones verdaderamente Regios! O noble benignidad, con que se debiera dar en rostro á otros Principes, que bien lexos de compadecerse de los afligidos brutos, ni aun se duelen de las angustias de aquellos miseros racionales, que la Providencia colocó debaxo de su dominio! Ay de los Vasallos de Reyes, que tienen por parte de la soberanía la inclemencia! Y ay de esos mismos Reyes, quando comparezcan delante de aquel Soberano, que, segun la expresion de David, es terrible ácia los Reyes de la tierra!* Ps. 75.

CAR-

CARTA XXVIII.

DEL DESCUBRIMIENTO de la circulacion de la sangre, hecho por un Albeytar Español.

R.mo P. M.

1 AMigo, y Señor: Raro es el Fenomeno literario, que V. Rma. me comunica, y no menos curioso, que raro. Que es posible, que un Albeytar Español haya sido el primer descubridor de la circulacion de la sangre? Parece que no hay que dudar en ello. Escribeme V. Rma. que un Amigo suyo tiene un libro de Albeytería, su Autor el Albeytar Francisco de la Reyna, impreso en Burgos en casa de Felipe de la Junta el año de 1564, y el mismo vió otro semejante en la Biblioteca Regia, que sin embargo es libro raro, y acaso no havrá en España mas exemplares, que los dos expresados. Remiteme, pues, V. Rma. copiado un pasage del capitulo 94 de dicho libro, tan claro, tan decisivo en orden á la circulacion de la sangre, que hace evidente, que el expresado Reyna la conoció. Aquella clausula suya: *Por manera, que la sangre anda en torno, y en rueda por todos los miembros*, excluye toda duda.

2 Veamos ahora si este hombre fue el primero que penetró este precioso movimiento, de que pende absolutamente la vida animal. El Inglés Guillelmo Harvéo se levantó con la fama de dicho descubrimiento á los principios, ó poco despues de los principios del siglo pasado, de modo, que por algun tiempo á nadie vino el pensamiento de que otro le huviese precedido en el conocimiento de la circulacion. Pero la precedencia de nuestro Albeytar, respecto del Medico Inglés, es notoria: imprimióse el libro del Albeytar el

año de 1564. Harvéo murió el año de 1657 en la edad de ochenta años. Con que estaba impreso el libro del Albeytar algunos años antes que naciese Harvéo.

3 No sé si muerto yá Harvéo, ó antes de su muerte, uno, ú otro Medico echaron la especie de que el famoso Servita Pedro Pablo Sarpi, bien conocido por su satyrica Historia del Concilio Tridentino, antes que Harvéo havia descubierto la circulacion de la sangre; y esta noticia hizo bastante fortuna en la República Literaria. Este Religioso, segun Moreri, nació el año de 1552, doce años antes que se imprimiese en Burgos el libro del Albeytar *la Reyna*. Nadie soñará, que un niño Veneciano, antes de llegar á la edad de doce años, supiese tanta Anatomía, que por ella pudiese rastrear el movimiento circular de la sangre; porque en efecto el Sarpi, segun se dice, por una delicada observacion anatomica arribó á este conocimiento. Y sobre ese era menester dár antes de los doce años algun tiempo para que la noticia pudiese venir á España.

4 Otros pensaron hallar la noticia de la circulacion en Andrés Cesalpino, famoso Medico Italiano, que fue algo anterior al Servita. No era á la verdad repugnante, supuesto el hallazgo de la circulacion por Cesalpino, que de él viniese á España la noticia, antes que nuestro Albeytar escribiese de ella; pues echada la cuenta, el año de 1564, que fue el de la edicion de su libro en Burgos, yá Andrés Cesalpino tenia algo mas de quarenta años. Pero esto nada obsta para que á nuestro Albeytar se adjudique la primacia del invento. Lo primero, porque los mismos que atribuyen esta gloria á Cesalpino, ponen por data de su descubrimiento el año de 1593; esto es, veinte y nueve años despues de la edicion del libro del Albeytar. Lo segundo, porque aun quando fuese la invencion de Cesalpino anterior á la edicion de este libro, quién creerá, que ocultandose á todos los Medicos, que entonces havia en España, pues ninguno se halla, que toque el punto, solo á un Albeytar llegase la noticia? Lo tercero, porque el pasage de Cesalpino, de donde se quiere inferir, que conoció la circulacion, necesita de que la buena intencion del que le lee ayude mucho la letra para hallar en él lo que pretende.

Otros

5 Otros pretendieron deslucir á Harvéo, diciendo, que este adquirió la noticia de la circulacion de Fabricio de Aquapendente, célebre Medico, Cirujano, y Anatomico Italiano, Profesor de estas Facultades por espacio de quarenta años en la Universidad de Padua, donde tuvo por oyente á Harvéo. Esto por varias razones se hace totalmente inverisimil. Mas quando fuese verdad, perjudicaria al Medico Inglés, no al Albeytar Español, que fue no poco anterior á Fabricio.

6 No ignoro, que huvo, y aun hay ahora quienes quisieron decir, que mas há de veinte siglos conoció Hippocrates el movimiento circular de la sangre. Pero ésta fue una mera afectacion, hija en parte de la supersticiosa veneracion de los Hippocraticos, que quieren que nada haya ignorado su Gefe; y en parte de envidia á la gloria de Harvéo. El hecho fué, que luego que Harvéo publicó el descubrimiento de la circulacion, todos, ó casi todos los Medicos de la Europa se echaron sobre él, llenandole de injurias, tratando su invento de ilusion, y gritando contra esta inaudita novedad, como contra una perniciosa heregía Filosofica, y Medica. Harvéo probó su novedad con argumentos tan evidentes, que casi todos los Medicos se rindieron á ellos; pero entre estos algunos, y no pocos, yá por amor de la gloria de Hippocrates, yá por desvanecer la de Harvéo, no pudiendo yá negar la verdad de la circulacion, negaron, que esa fuese invento de Harvéo, pues yá Hippocrates la havia descubierto; para lo qual produxeron dos, ó tres lugares de Hippocrates, que esprimiendo á viva fuerza la letra, vanamente quisieron que significasen dicha circulacion.

7 En el quarto Tomo del Theatro Critico, Disc. 12, pag. 386, en la cita (*a*) escribí, que en una Observacion de las Actas Fysico-Medicas de la Academia Leopoldina, copiada en las Memorias de Trevoux del año de 1729, se lee, que el célebre Heister produxo dos pasages, el primero de un antiguo Escoliador de Euripides; el segundo de Plutarco, *en que formalmente se expresa la circulacion de la sangre*. Pero remirandolo ahora, hallo, que realmente Heister no dixo, ó pretendió tanto; sí solo, que en uno, y otro pasage se leen algunos de los principios anatomicos, de donde se puede in-

ferir la circulacion, sin que los Autores citados llegasen á conocerla distintamente. Y de Sarpi, y Cesalpino tampoco dicen mas que esto los que quisieron hablar á favor suyo, sin faltar enteramente á la verdad.

8 En el mismo Tomo, y Discurso, pagina 288, en la cita (a) escribí, que el Baron de Leibnitz en una de sus Cartas, citada en las Memorias de Trevoux del año 1727, afirma como cosa averiguada, que aquel famoso Herege Antitrinario Miguél Servet fue el verdadero descubridor de la circulacion de la sangre. La relacion del Baron de Leibnitz es como se sigue: *Yo tengo tanto mayor compasion de la infeliz suerte de Servet* (Calvino le hizo quemar en Ginebra), *quanto su merito debia ser extraordinario; pues se ha hallado en nuestros dias, que tenia un conocimiento de la circulacion de la sangre superior á todo lo que se sabía antes de ella.* Servet fue algo anterior á Cesalpino. Pero como no nos dice Leibnitz hasta qué punto llegó su descubrimiento, es verisimil, que aunque alcanzase algo mas que los que le precedieron, no excediese á Cesalpino, ó Sarpi, que le subsiguieron. Lo que se puede asegurar es, que no consta, que antes de Harvéo algun Medico, ó Filosofo haya hablado distintamente de la circulacion con la voz *circulacion*, ni con otra equivalente, á excepcion de nuestro Albeytar, que claramente dexó escrito, que *la sangre anda en torno, y rueda por todos los miembros.* Y en caso que Servet llegase á otro tanto, como este Autor fue Español, dentro de España queda siempre la gloria del descubrimiento de la circulacion; y de tal modo queda esa gloria en España por Servet, que en ningun modo perjudica á la particular del Albeytar; pues no pudiendo éste tener noticia del descubrimiento hecho por Servet, que, como asegura el Baron de Leibnitz, se ignoró hasta muy poco tiempo há, solo en fuerza de un ingenio sagacisimo pudo arribar al proprio conocimiento. No huvo menester tanta sagacidad Harvéo, porque halló la ciencia anatomica mucho mas adelantada que estaba en tiempo del Albeytar; y solo por observaciones anatomicas se podria descubrir la circulacion.

9 Pero no es cosa admirable, Padre Rmo. que solo por dos exemplares del Libro del Albeytar la Reyna, que se salvaron de las injurias del tiempo, se haya conservado la memo-

moria de este felíz descubrimiento, y que solo por el accidente de tener un amigo de V. Rma. uno de estos dos exemplares, haya llegado á V. Rma. y á mí la noticia? Verdaderamente no hay voces con que ponderar la negligencia, el descuido, y aun la insensibilidad de nuestros Españoles, en orden á todo aquello que puede dár algun lustre al ingenio literario de la Nacion; siendo mucho mas reprehensible esta negligencia, respecto de los inventos utiles, en todos tiempos tan gloriosos, que los antiguos Gentiles elevaron los Inventores á la esfera de Deidades.

10 Lo mas notable en esto es, que los Estrangeros aprecian las riquezas intelectuales, que nosotros despreciamos, y tal vez nos venden como suyo, lo que nosotros olvidamos, y ignoramos, que fue, y es nuestro. Buen exemplar de esto tenemos en el singular systéma de la nutricion por el succo nerveo, inventado por nuestra famosa Doña Oliva de Sabuco, que olvidado en España, le produxo despues, como invento suyo, un Autor Anglicano. Aun mejor es el de nuestro Benedictino Fr. Pedro Ponce, inventor de la admirable Arte de enseñar á hablar á los mudos, de que dí noticia en el Tomo quarto del Theatro, Discurs. 14, y que parece despues se creía produccion de Juan Walis, insigne Profesor de Mathematicas en la Universidad de Oxford. Por lo menos los Autores de las Memorias de Trevoux, en el Tomo tercero del año 1701, pag. 85, donde hablando de un Tratado, que sobre este Arte dió á luz en Amsterdán el año de 1700 Juan Conrado Amman, Medico Holandés, dicen, que yá antes de este havia escrito del mismo Arte, y hecho hablar algunos mudos dicho Walis, sin memoria de otro alguno, ni en comun, ni en particular; tacitamente insinúan, que á éste juzgaban ser el primero en la invencion, y en el uso del Arte.

11 Y no pudo suceder con el invento de la circulacion, lo que sucedió con el del jugo nerveo, y el del Arte de hablar los mudos; esto es, que Harvéo, hallandole en el Libro del Albeytar Español, se le apropriase, como otros dos de su Nacion se apropriaron los otros dos inventos Españoles? Que pudo suceder no hay duda, aunque no se podrá sin temeridad afirmar, que sucedió.

12 Y qué quexa podemos tener los Españoles de los Estrangeros, porque ellos se aprovechen de lo que nosotros abandonamos? Nosotros no debemos quexarnos, y el mundo debe darles las gracias de que se conserve por su diligencia lo que sin ella se perderia por nuestra desidia. En el lugar citado de las Memorias de Trevoux se lee, que el Ingles Walis, y el Holandés Amman enseñaron á hablar muchos mudos. La invencion fue del Benedictino Español, y ese Español tambien enseñó á hablar á algunos. Pero quién en España se aprovechó, ó aprovecha hoy de ese Arte? De ninguno tengo noticia. No es esta una lamentable incuria de parte nuestra? Y no es aquella en los dos Estrangeros una laudable aplicacion de parte suya?

14 Creo que no pocos Libros muy buenos de Autores Españoles se huvieran perdido, si no los huvieran conservado los Estrangeros, que es á quanto puede llegar nuestra, no diré yá negligencia, sino modorra literaria. Algunos nombra en su Biblioteca Don Nicolas Antonio, de los quales no tuvo noticia, sino por Autores Estrangeros. No há mucho tiempo, que leyendo el tercer Tomo del Spectador Anglicano, en el Discurs. 49, hallé citado un Libro, cuyo titulo es: *Examen de Ingenios para las Ciencias*, y su Autor Juan Huarte, Medico Español. Por lo que dice de este Libro el Escritor Inglés hice juicio de la excelencia de la idéa, y de la importancia del asunto. Y como no tenia otra noticia anterior de él, fuí á buscarla en la Biblioteca de Don Nicolas Antonio, como en efecto la hallé á la pagina 543 del primer Tomo de la *Biblioteca nueva*; y alli un amplisimo elogio, que del libro, y del Autor hizo Escasio Mayor (Escritor, segun parece, Aleman), que le traduxo en Latin; y traducido, le imprimió el año de 1621. Copiaré aqui parte del elogio, trasladado á nuestro Idioma: *Me ha parecido* (dice Escasio de nuestro Huarte) *con gran exceso el mas sutil entre los hombres doctos de nuestro siglo, á quien el Público debe tributar supremas estimaciones, y que entre los Escritores mas excelentes, quantos yo conozco, tiene un gran derecho para ser copiado de todos.*

14 Como yo, antes de vér la noticia del Medico Huarte en el Spectador, no havia leído, ni oído su nombre, no dexé de

de estrañar, al vér este grande elogio suyo, que tan tarde llegase á mí la primera noticia de un Autor Español de tanto merito; y aun esa primera noticia derivada á mí de un Escritor Anglicano. Pero cesó despues mi admiracion, llegando á reconocer, que este Autor Español, al paso que muy famoso entre los Estrangeros, casi está enteramente olvidado de los Españoles. En el segundo Tomo de la Menagiana de la edicion de París del año de 1729, á la pagina 18, donde en nombre de Mr. Menage son censurados de poco eruditos los Españoles, hay al fin de la pagina la nota siguiente de letra menuda, puesta por el Addicionador: *Mr. Bertaud en su viage dice, que en España no es conocido el Doctor Huarte, ni su Libro del Examen de los Ingenios.*

15 Puede llegar á mas nuestra desidia? O por mejor decir, puede llegar á mas nuestro oprobrio, que el que los mismos Estrangeros nos dén en rostro con la desestimacion de nuestros mas escogidos Autores? Es verdad, que el Censor no nombra mas que uno; pero el nombrar este solo para confirmar la nota de la poca erudicion Española, significa mucho; significa, que ese es un Autor insigne, esclarecido, célebre; y significa, que pues los Españoles, siendo suyo, y tan grande, le tienen olvidado, qué concepto se puede hacer de la erudicion de los Españoles?

16 De lo que dice Don Nicolas Antonio de las pocas ediciones, que se hicieron de este libro en España, y de las muchas que se hicieron en las Naciones estrangeras, se colige lo mismo con que nos dá en rostro el Addicionador de la Menagiana. Tres ediciones refiere hechas en España, la ultima el año de 1640, y nueve en los Reynos estraños, la ultima el año de 1663. Y puede conjeturarse, que despues de la edicion Española de 1640 no se hizo acá otra, pues á haver alguna mas cercana á nuestros tiempos, no estuvieran tan olvidados en España el libro, y el Autor. Como asimismo se puede conjeturar, que haciendo los Estrangeros tanta estimacion de uno, y otro, hayan hecho repetidas ediciones sobre la de 1663.

17 De este, y otros exemplos, que pudiera alegar, se colige quán injusta es aquella quexa, que á cada paso se oye de la vulgaridad Española, de que los Estrangeros, envi-

diosos de la gloria de nuestra Nacion, procuran deprimirla, y obscurecerla quanto pueden. No hay acusacion mas agena de verdad. Protesto, que no tengo noticia de algun Español ilustre, ó por las Armas, ó por las Letras, que no haya visto mas elogiado por los Autores estrangeros, que por nuestros Nacionales: los que procuran deprimir la gloria de los Españoles ilustres son los mismos Españoles: *Invidia hæret in vicino.* Pero, Padre Reverendisimo, dexo un asunto tan odioso, porque si en él se calentase demasiado la pluma, podria derramar alguna sangre en vez de tinta. Y concluyo, rogando á V. Rma. que si puede agenciarme el libro del Doctor Huarte, en qualquiera de las tres Lenguas, en que este traducido, Latina, Italiana, ó Francesa, me le procure quanto antes; pues supongo, que en el Idioma Español, y en España será difícil hallarle. Y en caso que se pueda conseguir, solo quien, como V. Rma. reside en el centro de España, podrá hacer diligencias eficaces para este hallazgo.

NOTA PRIMERA.

18 La idéa, y asunto del Doctor Huarte en su libro de *Examen de Ingenios* es, que antes de destinar á los niños, ó jovenes á este, ó el otro estudio particular, se investigue su inclinacion, y habilidad, para ver en qué facultad podrá aprovechar mas. A cada paso se ven genios rudos para unas y agudos para otra. Este, que es inepto para las Letras, es muy apto para las Armas; y aquel, que asi para las Armas, como para las Letras es inhabil, es un rayo para la Mercatura. He leído, que el Jesuita Christoforo Clavio, mostrando al empezar sus estudios un ingenio, ú obtuso, ó nada penetrante para la Escolastica, un hombre docto de su Compañia, rastreando por algunas señas su capacidad para la Mathematica, dispuso que se aplicase á la Geometria, en que salió tan eminente, que fue venerado de todos como el Euclides de su siglo, y uno de los mayores Astronomos, si no el mayor de su tiempo. Todo el mundo sabe quánto su insigne pericia Astronomica sirvió á la Iglesia en la reforma del Kalendario Gregoriano, cuyo ilustre, y utilisimo servicio nunca huviera llegado á lograrse, si los Superiores del Padre Cla-

Clavio se huviesen obstinado en llevarle por el trillado camino de la literatura ordinaria. A nuestro grande Heroe Hernan Cortés puso su padre al estudio de las Letras; pero él, conociendo que su genio no era para ellas, tomó el rumbo de las Armas. Quánto huviera perdido España, si huviera seguido el primer destino!

19 Es, pues, evidente, que floreceria infinito qualquiera República en que se practicase el proyecto del Doctor Huarte de examinar los genios, y inclinaciones de sus individuos, y aplicarlos á aquello a que fuesen mas proporcionados. Creo yo bien, que esto nunca llegará á lograrse, porqué los padres, que comunisimamente determinan el destino de los hijos, miran á su interés particular, y no al público. Quién hay que no quiera mas ver en su familia un Eclesiastico rico, que un gran Soldado? Pero aunque del libro del Doctor Huarte no pueda esperarse la grande reforma, que él pretende, podrá ser muy util para otros efectos; porque siendo el Autor de un ingenio supremamente sutil, y perspicáz, como consta del elogio, que hace de él Escasio Mayor, se debe creer, que dá unas reglas de especialisima delicadeza, para discernir los genios, talentos, y inclinaciones de los sugetos. Y este discernimiento es convenientisimo para todos los que gobiernan Republicas, y aun para qualesquiera particulares, &c.

NOTA SEGUNDA.

20 Sé muy bien, que el Expurgatorio manda borrar muchas clausulas, y expresiones de la edicion Castellana del libro de Huarte; pero esto no debe estorvar, que el libro sea apreciable, y tenga cosas buenas. Nuestro Señor guarde á V. Rma. muchos años.

CARTA XXIX.

SOBRE EL LIBRO INTITULADO: Indice de la Filosofia Moral Christiano-Politica, *que compuso el Rmo. P. Antonio Codorniu, de la Compañia de Jesus.*

1 MUY Señor mio: Al punto que recibí el libro de la Filosofia Moral Christiano-Politica del M. R. P. M. Antonio Codorniu, que este sabio Jesuita se dignó de remitirme, al punto, digo, me apliqué á su lectura, y la continué hasta concluirla, sin interpolarla con otra que la del Breviario, y Misal. Dos impelentes tuve para empezar sin dilacion á leer el libro: uno, la noticia, en que estaba bastantemente instruido, de las distinguidas prendas del Autor: otro, haverme explicado V. P. su deseo de que yo le manifestase quanto antes el dictamen que hiciese de la Obra. Pero una vez empezada la lectura, ni uno, ni otro eran necesarios para continuarla. Una hoja leída incitaba á leer otra hoja, un pliego á otro pliego. Quanto dexaba atrás, forcejeaba sobre mí, obligandome a pasar adelante. Siendo agua dulcisima la que bebia, tenia la propriedad de la salada, de encenderme mas la sed, en vez de apagarla.

2 Mas para qué quiere V. P. saber lo que siento de esta Obra? Siento lo mismo que es preciso haya sentido V. P. Hay muchos escritos, que aunque buenos, y muy buenos, no son del gusto de todos, aun limitando la voz *todos* á los doctos, y criticos. El paladar del alma (si es licito usar de esta expresion) es de diferente temperamento, como el del cuerpo en diferentes hombres. Estoy en juicio de que aun en entendimientos de igual perspicacia es diferente el gusto intelectual, asi como en hombres de igual sanidad es diferente el corporeo. Asi entre grandes criticos se hallan quienes desprecian Autores que otros alaban, como verá facilmente quien pueda leer el libro, *Censura celebriorum Auctorum* de

de Thomas Pope-Blount. Sin embargo, la paridad de un gusto á otro no es adecuada; porque no hay manjar, por excelente que sea, que agrade á todos los hombres sanos; pero hay Autores, aunque muy pocos, que son celebrados de todos los inteligentes. Asi todos convienen en que Homero, y Virgilio fueron nobilisimos Poetas: Demostenes, y Ciceron Oradores insignes: Livio, y Xenofonte Historiadores admirables.

3 En esta clase me atrevo yo á colocar el libro del Padre Codorniu; digo que en la clase de los que es preciso sean generalmente aprobados: porque qué defecto podrá censurar en él el critico mas desabrido? El asunto es importantisimo: el método de una exacta regularidad: el estilo harmonioso, proprio, brillante, enérgico, dulce, natural: todo él abunda de hermosas sentencias, de conceptos agudos: las doctrinas sanisimas, sugeridas de un profundo conocimento de la Ethica christiana: las razones, con que las prueba, igualmente fuertes que ingeniosas: el modo insinuante con que las propone, al mismo tiempo que las introduce, con suavidad en el entendimiento, las hace abrazar amorosamente de la voluntad. Finalmente, hallo este escrito, por qualquiera parte que se mire, tan cabal, que resueltamente desafiaré al hombre mas invido, sobre que me señale en él algun defecto probablemente tal.

4 Pero lo mas admirable de él es ser en su asunto original. Quién dixera, que en materia de Ethica christiana, sobre que se han escrito millares de libros, y tratados, en que han mostrado su zelo, habilidad, y doctrina tantos nobles Ingenios, se nos podria dár hoy cosa, no solo nueva en los accidentes, mas tambien en la substancia? Esto, que nadie se atreveria á esperar, executa el Padre Codorniu: conciliar todas las virtudes de la Ethica christiana con las mas escrupulosas atenciones de la urbana práctica: componer el cumplimiento de los preceptos del Cielo con el de todas las obligaciones del pundonor mundano: dirigir al que navega á la patria por un mar lleno de escollos, de modo, que evite todos los riesgos: poner en perfecta consonancia las altisimas voces del Evangelio con las humildes de la cartilla politica. Empresa nueva, pero utilisima; empresa utilisima, pero muy

muy ardua. Muchos havrán conocido por mayor, y dicho, ó escrito, que esa conciliacion es posible, y practicable; y la dificultad no está en ese conocimiento vago, ó indeterminado; sino en formar una coleccion de reglas, ó arbitrios para dár lugar cómodo, y desembarazado al exercicio de las virtudes christianas en todos aquellos lances en que parece se oponen á ese exercicio las maximas de la mundana nobleza. Esto hace el Padre Codorniu, y no sé que lo haya hecho, ni aun tentado con esta especificacion otro alguno. El Padre Causino en su Corte Santa tiró algunas lineas, que en alguna manera parece miraban á este centro; pero realmente la idéa, y el rumbo son diferentes.

5 De modo, que el asunto del Padre Codorniu es hacer unos Caballeros del Orden de Christo, que lo sean mas propriamente, que los que en el Reyno de Portugal gozan esta honrosa denominacion; quanto excede el ser Caballeros de Christo por imitacion, y por la observancia de su doctrina á serlo por el nombre, y la venera. Proyecto verdaderamente grande, y nobilisimo! Dios quiera que logre plenamente el efecto deseado, y á V. P. guarde muchos años, &c.

6 Me olvidaba de decir á V. P. que tambien leí con grande complacencia la aprobacion, que al libro del Padre Codorniu dió nuestro Hermano el señor Abad del Monasterio de San Pedro de Galligans, que ciertamente está buena buena. Y lo mejor que tiene es, que ninguna parte dió en ella á la adulacion; toda la tributó á la justicia. Es verdad, que en elogio de tan bella Obra, sobre lo que se debia á la justicia, no sé que pudiese añadir cosa alguna la adulacion. Asi, el abstenerse de adular al Autor pudo ser virtud, y juntamente necesidad.

7 Aun se contuvo dentro de mas estrechos limites en su aprobacion el Rmo. P. M. Mariano Alberich, Ex-Rector de los dos Colegios, que tiene la Compañía en Cordellas, y Gerona, y Prefecto de los Estudios de Artes, y Theología del de Barcelona. Digo, que en su aprobacion aun se contuvo dentro de mas estrechos limites; pues cercenó en la alabanza del Autor mucho de lo que pudiera decir, sin faltar á la verdad; pero con motivo muy proprio de la noble modestia Jesuitica. Fue el Autor discipulo suyo.

CAR-

CARTA XXX.

REFLEXIONES FILOSOFICAS, con ocasion de una criatura humana hallada poco há en el vientre de una Cabra.

1 MUY Señor mio : El monstruoso feto, que poco há se manifestó en la Villa de Fernan-Caballero, y de que V. S. me embió una relacion muy exacta, me confirma el miedo, que mucho tiempo há empezó á congojarme, de que la naturaleza burle siempre todos los conatos de nuestra Filosofia. Varias reflexiones me introduxeron este temor en el alma, el qual succesivamente vá creciendo, de modo, que se me hace muy verisimil, que llegue á tocar la raya de la desesperacion. Muchos siglos há, que los hombres andan inquiriendo las causas de los efectos naturales; y muchos siglos há, que la naturaleza se obstina en mostrarles solo los efectos, escondiendo las causas.

2 Habrá como siglo y medio, que el Canciller Bacon, hombre de espiritu vasto, é imaginacion elevada, introduxo el desengaño de que, entretanto que los Filosofos no saliesen de las idéas abstractas, y Metafisicas, ningun conocimiento adquiririan de la naturaleza; insinuando al mismo tiempo, que el unico medio para explorar sus senos era la aplicacion al examen del mecanismo. Como fue facil persuadir esta verdad á muchos entendimientos limpios, y no preocupados, se concibieron unas grandes esperanzas de que con esta antorcha en la mano se desterrarian todas las sombras, que hasta entonces havian ocultado la causas naturales. Pero estas esperanzas no duraron mucho. Descartes, y Gasendo abrazando la idéa del mecanismo, erraron el uso, porque se abanzaron á systémas generales, expuestos á tantas objeciones, algunas en mi juicio insuperables; que los hombres de entendimiento mas solido vinieron á quedar en una incertidumbre igual á la confusion antecedente. Pero esos mismos salieron de ella,

é

é hicieron salir á otros muchos, descubriendo, que el verdadero mecanismo no se debia indagar por idéas theoricas, sino por observaciones experimentales, sin pensar en systéma general alguno; sí solo contemplando una por una las especies de los Fenomenos. Alcanzóse por este camino algo de verdadera Fisica, no á la verdad penetrando á alguno de los principios primordiales de las cosas, sí solo descubriendo las causas inmediatas, ó proximas de algunos particulares efectos. Pero esto bastó para que reviviesen las esperanzas yá perdidas de sondear enteramente la naturaleza.

3 Mas qué sucede? Que la naturaleza, empeñada siempre en desengañarnos de lo poco que abanzamos, succesivamente nos vá presentando nuevos Fenomenos antes no vistos, ni aun imaginados, con unos de los quales nos hace dudar de lo que antes dabamos por asentado, ó tambien nos muestra, que hemos errado en eso mismo: con otros nos hace vér, que quanto hemos alcanzado en comparacion de lo que resta no es mas, que un atomo comparado con un monte; ó una gota de agua respecto de todo un Oceano: con otros, en fin, que aun en aquellas materias, en que reconociamos grandes dificultades, hay otras dificultades mayores, y mysterios mas profundos.

4 Estaban los Filosofos satisfechos de sus explicaciones en orden á todos los meteoros igneos, que vemos errar por el ayre, y de que en esta materia yá no havia mas que discurrir; y vé aqui, que de algunos años á esta parte empieza á arrebatar los ojos, y admiraciones de los Filosofos el magnifico espectaculo de la *Aurora Boreal*, pendiente con evidencia de otras causas diferentisimas de las que se havian imaginado para los demás meteoros igneos, y capáz de inducir la duda de si estas estaban bien imaginadas.

5 Havia Descartes adivinado en grueso, ó por mayor la causa de las admirables propriedades *atractiva*, y *directiva* del Imán; y este acaso fue el mayor, y mas feliz esfuerzo de aquel valiente genio, pero quedando siempre en la portentosa variedad de los Fenomenos vastisimo campo á nuevas especulaciones; y como si estos verisimilmente no diesen materia bastante en que exercitarnos hasta el fin del mundo, se nos aparece de un tiempo á esta parte en la *virtud Electri-*

trica otro abysmo de maravillas, que, á lo que se puede juzgar, darán tanto exercicio á los ingenios, como las de la magnetica.

6 Considerabanse los Filosofos descansados para siempre de la fatiga de averiguar la altura de la Atmosfera, porque los repetidos experimentos del desigual peso de ella en diferentes alturas los havian hecho inferir, que su elevacion es de diez y seis, ó diez y siete leguas Francesas. Y quando estaban convenidos en esto, sucede, que Mr. de Mairán, (que hoy por la demision de Mr. de Fontenelle es Secretario de la Academia Real de las Ciencias) meditando profundamente sobre el Fenomeno de la *Aurora Boreal*, y la causa de él, coligiendo probabilisimamente de la altura del Fenomeno la altura de la Atmosfera; resuelve, que esta se eleva por lo menos á doscientas leguas sobre la superficie de la tierra. *Por lo menos* digo, porque el fundamento, sobre que discurrió Mr. Mairán, dexa lugar abierto á que su altura sea mucho mayor, que la señalada. Y en efecto, poco despues Mr. Casini, el hijo, combinando las observaciones hechas por otros del ascenso, y descenso mayor, ó menor del Mercurio en el Tubo de Torriceli, colocado en diferentes alturas, se atrevió á pronunciar, que la de la Atmosfera podia muy bien llegar, y aun pasar de quinientas leguas.

7 Tampoco el ascenso del Mercurio en el Tubo de Torriceli, reglado por el peso del ayre, tuvo la firmeza que se havia pensado. El célebre Boyle, y el Vizconde de Brounker, Presidente de la Sociedad Regia de Londres, observaron, que en algunas circunstancias el Mercurio quedaba suspendido en el Tubo á la altura de treinta y quatro dedos, á la de cincuenta y dos, á la de cincuenta y cinco, y en fin, á la de setenta y cinco, en vez de veinte y siete, ó veinte y ocho, á que le hace subir el peso del ayre. El señor Don Tiburcio de Aguirre, que hoy es del Consejo de su Magestad en el de Ordenes, y Capellan Mayor de las Descalzas Reales, siendo Fiscal del Consejo de Navarra, me comunicó otra observacion semejante, que él havia hecho, para que yo discurriese la causa de tan no esperado Fenomeno. Yo discurrí, y le propuse una, que no le satisfizo, porque no era adaptable á las circunstancias de su experimento; con que

que yo no tuve que hacer sino confesarle, que atentas ellas mi solucion de la dificultad era insuficiente, diciendole al mismo tiempo, que no esperase de mí otra mejor, porque el célebre Holandés Huyghens, haviendosele propuesto los experimentos de los dos Filosofos Ingleses mencionados, tampoco en realidad acertó con la causa de aquella rara desigualdad; pues en suma solo dixo, que la elevacion del Mercurio hasta veinte y siete, ó veinte y ocho dedos, en virtud del peso del ayre, estaba establecida con tanta evidencia, que era absolutamente innegable; pero que en algunas circunstancias concurria con el peso del ayre otra causa oculta mas fuerte que él, y hacia la elevacion mucho mayor, lo que no es mas, que una conjetura vaga, que nada enseña; y pues un ingenio tan grande como el de Mr. Huyghens no pudo arribar á la solucion especifica de la dificultad, cómo podria vencerla el mio, siendo muy inferior al de aquel gran Filosofo? En el Tomo decimo de la Historia de la Academia Real de las Ciencias de Mr. Du-Hamel, pag. 532, se lee el Fenomeno observado por Boyle, y el Vizconde Brounker; y en la siguiente el esfuerzo inutil de Huyghens para investigar la causa.

8 A la misma contemplacion de la insuficiencia de nuestro entendimiento, para penetrar las obras de la naturaleza, me conduce el objeto que V. S. me hizo presente con la relacion, que se sirvió de enviarme. Con juicio profundo, y verdaderamente filosofico dixo Aristoteles, que en todas las partes de la naturaleza, sin exceptuar alguna, hay algo admirable: *Cum nulla res sit naturæ, in qua non mirandum aliquid inditum videatur* (lib. 1 de Part. Animal. cap. 5.). En todas las obras de la naturaleza hay que admirar. Pero en mi juicio, en ninguna tanto como en la produccion animal; de modo, que juzgo mas accesible la explicacion de las causas del fluxo, y refluxo del mar, de las propriedades del Imán, y de la virtud electrica, que la del mecanismo de la produccion de los animales, cuya formacion, desde el punto de la concepcion, hasta el del parto casi toda está llena de mysterios. Todo este progreso está cubierto de tinieblas. Pero en el principio de él; esto es, en la concepcion, ó primera formacion es la obscuridad mucho mayor. Esto sucede en la for-

formacion regular, y ordinaria; quánto mayor será la confusion en la que es tan extraordinaria, y peregrina como la del monstruo, que acaba de parecer en la Villa de Fernan-Caballero? Algunos Filosofos modernos abrieron cierto camino para dár alguna luz á aquella mysteriosa obra, y fueron seguidos de muchos, en cuyo numero pude yo contarme un tiempo, por haver prestado, no á la verdad asenso firme, sí solo probable, ú opinativo á aquella nueva idéa. Pero veo, que el nuevo monstruo destruye la nueva idéa, y descubre, que aquella imaginada nueva luz no fue realmente mas que una nueva sombra. Voy á explicar el monstruo, y á explicarme á mí.

9 Para lo qual supongo lo primero, que ese no es un mixto de las dos especies humana, y caprina, al modo que nos pintan los Faunos, Satyros, ó Sylvanos del Gentilismo. Lo uno, porque la unidad individual supone la especifica. Ese es un individuo solo, pues es, no *bicorporeo*, sino *unicorporeo*: luego pertenece á una sola especie. Lo otro, porque la mixtura de dos especies, aun siendo brutas una, y otra, está reputada entre los Filosofos por tan imposible, que señalan por exemplo de todo lo que es repugnante, ó quimerico el *Hirco-cervo*; esto es, el complexo de cabra, y ciervo; y por la quimera misma, el complexo de la leonina, caprina, y serpentina, segun lo de Ovidio (6. Metamorf.):

Quoque chimæra jugo mediis in partibus hircum,
pectus, & ora leæ, caudam serpentis habebat.

10 Supongo lo segundo, que no es de una tercera especie, ó media entre las dos humana, y caprina. La razon es, porque siendo un individuo, no puede tener mas de un alma, y no hay alma media entre la racional, y la bruta. O es material, ó inmaterial. Si material, es enteramente bruta; si inmaterial, es enteramente racional. De la comixtion de brutos de diferente especie puede resultar individuo de una tercera especie, ó media entre las dos, como en efecto resulta del jumento, y de la yegua. Mas de la comixtion de la especie humana con alguna bruta es imposible esta resultancia por la razon alegada.

11 Consiguientemente á estas dos suposiciones digo, que ese monstruo se debe declarar integramente colocado dentro de la especie humana; porque lo que la figura declinó ácia la caprina, es tan poco, que no puede inducir la mas leve duda. La descripcion, que V. S. me envió, le representa en la forma siguiente.

12 *La cabeza era redonda como la humana: los ojos abiertos en el sitio regular: las cejas, y pestañas con pelo rubio muy suave, que con dificultad se percibia: las narices romas de figura humana: la boca lo mismo: la lengua de la misma forma, solo que terminaba en dos puntas: las orejas de cabra, y en su cóncavo parece que apuntaban otras humanas: la barbilla, y quixada inferior algo salida afuera de la superior: los labios, y encías de figura humana: el pescuezo, y hombros de la misma figura, y el nacimiento de los brazos del mismo modo seguidos, y rectos, solo que terminaban en una mano redonda, que apuntaba en su circunferencia cinco dedos en una, y en otra seis, que en vez de uñas tenian unas pesuñas pequeñas: por la parte inferior de la mano se manifestaba la palma de mano humana; y por la superior se descubrian los nervios, y venas, que corrian del brazo, y muñeca, hasta los dedos: las espaldas, y pecho extendidas en forma humana, y se dexaban ver las costillas: el vientre, y partes posteriores opuestas á él de la misma figura: los testículos divididos en dos bolsitas, separadas una de otra como un dedo, y manifestaban tener en su interior algun liquido: en la rabadilla tenia una colita pequeña, como el grueso de un dedo de larga: los muslos, piernas, y pies del mismo modo que se ha referido de brazos, y manos: á la entrada del pecho tenia un hoyito, como se registra en el cuerpo humano: la longitud del monstruo desde la cabeza á los pies era algo mas que una tercia: el grueso como de infante humano recien nacido al regular tiempo: la superficie de todo el monstruo blanca, y suave, sin pelo alguno (ni en la cabeza, á excepcion de las cejas, y pestañas, como se ha referido), como se registra en el infante humano.* Hasta aqui la pintura que se hace en la relacion.

13 En la qual ningun miembro se representa determinadamente caprino, á excepcion de las orejas; porque las que se llaman mano redonda, y pesuñas, podrian ser mano, y pe-

pesuñas parecidas á las de otras muchas bestias, ó á poco que se desviasen de la figura regular, las darian esos nombres. El de cola se daria á qualquiera excrescencia que huviese en aquel sitio, ó acaso seria el hueso sacro algo mas prominente que lo ordinario. La terminacion de la lengua en dos puntas no es proprio de las cabras, y asi no se puede llamar lengua caprina, sino simplemente monstruosa, ó irregular. Y aun mucho mayor monstruosidad, dice el Doctor Martinez en su Anatomía Completa, pag. *mihi* 502, citando por testigo á Doléo, se vió en una muchacha, que tenia dos lenguas.

14 Acaso aun las orejas se imaginaron caprinas, solo por la preocupacion de hallarse el feto dentro de una cabra; de modo, que aquellas mismas, sin la mas leve variedad en la conformacion, si el feto estuviese incluido en una perra, ó en una cierva, se llamarian caninas, ó cervinas. Y realmente me parece, que en aquel estado del feto no sería muy facil distinguir unas de otras.

15 No por eso pretendo yo, que en uno, ú otro miembro en que la naturaleza apuntó configuracion bruta, nada, ó poco desemejante al miembro correspondiente de la madre, no sea lo mas verisimil, que dicha configuracion fuese heredada de ella; sí solo, que esto no es absolutamente necesario, porque iguales imitaciones de miembros brutos se vieron tal vez en producciones, que lo fueron adecuadamente de nuestra especie: de que se pueden vér algunos exemplos en el tercer Tomo de la *Specula Physico-Mathematica* del Padre Zanh, *Scrutin.* 5, cap. 4, como alas, pies, y uñas de varias aves, con cuyas especies era imposible á la nuestra conmixtion venerea. Refiere tambien el mismo Autor de un niño, que nació con trompa elefantina en París, donde no havio Elefantes.

16 Pero si fuesen (me dirá alguno) mero error de la naturaleza, sin designio de imitar los miembros maternos, las orejas, y pesuñas, que tiraban á caprinas, á no haver ese error, podria el feto, aunque concebido de la cabra, tener en todo, y por todo figura humana. Respondo concediendo redondamente la consequencia: porque si la naturaleza pudo formar en la matriz caprina cabeza, cara, bra-

zos, pecho, piernas, pies, &c. que es lo mas, observando en esos miembros la configuracion humana; por qué no podria observar la misma en orejas, y manos, que es mucho menos?

17 Y qué? No se han visto yá partos perfectamente configurados á lo humano, aunque concebidos en matriz bruta? Algunos nos presentan las Historias, y me alegro de que la série, ó progreso del discurso naturalmente me haya conducido á un punto de Fisica tan curiosa. Plutarco en los *Paralelos*, cap. 55, refiere, que haviendo un tal Fulvio Stello mezcladose con una yegua, ésta parió una niña, no solo perfecta en la figura humana, mas tambien muy hermosa. En el Theatro de la Vida Humana, tom. 4, pag. 964, citando á Stobéo, se refiere, que de la mezcla de Aristen, joven noble de Efeso, con una jumenta, se produxo tambien una hermosisima niña. Siendo yo muchacho se contaba, citando muchos testigos, que havia una muger en la Rioja, á quien llamaban *la Hija de la Baca*, porque realmente lo era, sin que en alguna cosa degenerase de la figura humana, salvo que una parte de la espalda estaba cubierta de pelo aspero, ó cerdoso, lo qual se puede reputar por nada.

18 En el tom. 6. del Diccionario de Moreri, v. *Ursin*, (*Joseph*) se lee la peregrina relacion siguiente: "Dióse este „nombre de Joseph Ursino á un niño monstruoso, que se „halló en las selvas de Lithuania el año de 1661. Vieron „en ellas ciertos cazadores una tropa de Osos, y entre „ellos dos pequeños, que tenian figura de hombres. Persiguiendo las fieras, pudieron coger uno de ellos, el qual hizo „la resistencia que pudo con uñas, y dientes. Atado le llevaron á Varsovia, donde lo presentaron al Rey, y Reyna „de Polonia. Su estatura representaba la edad de nueve años. „La cutis era extremamente blanca, como tambien los cabellos. Sus miembros eran bien proporcionados, y muy „fuertes. Era de hermoso rostro: los ojos azules; pero sus „potencias se conservaron siempre tan embrutecidas, que „parecia no tener de hombre mas que la figura. No tenia „el uso de la loqüela, y todas sus inclinaciones eran brutales. Sin embargo, reconociendole por hombre, le bautizó „el Obispo de Posnania, siendo su Madrina la Reyna, y

„su

»su Padrino el Embaxador de Francia. No huvo poco tra»bajo en suavizar, y domesticar el genio feróz de este niño, »como tambien en enseñarle algo de los principios de la Re»ligion, porque no pudo hablar jamás, aunque en la lengua »no havia defecto alguno. Se conoció no obstante, que no »se havia perdido enteramente el tiempo en instruirle, por»que quando le hablaban de Dios, levantaba las manos, y los »ojos al Cielo. El Rey se le dió á un Señor Polaco, que le »llevó á su casa para que sirviese con los demás domesticos; »pero nunca abandonó del todo la ferocidad del natural, que »havia contrahido entre las bestias. Tomó sin embargo el »habito de caminar recto sobre los dos pies, y iba donde »le enviaban. Comia con igual gusto la carne cruda, y la »cocida: no podia sufrir ropa alguna, ni zapatos, ni cubria »jamás la cabeza. Algunas veces huía á las selvas vecinas, »donde se complacia en destrozar con las uñas las cortezas »de los arboles, y chupar su jugo. Se notó, que en cierta »ocasion un Oso, haviendo muerto á dos hombres, se llegó »á él sin hacerle daño alguno, antes bien alhagandole, y »lamiendole cariñosamente el cuerpo, y la cara." Cita el Diccionario sobre esta Historia á Juan Redwits, *Carm. Alc.*

19 No sé por qué los Autores del Diccionario llaman monstruo á esta criatura, no desdiciendo en miembro alguno de la configuracion humana. Si le dán este nombre por su particular indocilidad, y rudeza, esa solo será una monstruosidad metaforica, como tambien por el extremo contrario se llaman monstruos aquellos que hacen grandes ventajas á los demás hombres en la perspicacia intelectual. Si es por la raridad, tambien se podrá llamar monstruosidad una singularisima hermosura.

20 Havrá acaso quienes condenen por increíbles las quatro Historias referidas. Pero será sin razon; pues con el argumento, que hice arriba, está vencida toda la dificultad para su assenso. Supongo ciertisima en lo substancial la relacion del monstruo de la Villa de Fernan-Caballero, pues V. S. me la asegura perfectamente autorizada. Supuesto que la naturaleza en aquella solo aberró de la configuracion humana en uno, ú otro pequeñisimo miembro, acertando en todo lo demás, por qué en otras producciones de padre ra-

cional, y hembra bruta no podrá acertar en todos?

21 Confieso no obstante, que en la Historia de Joseph Ursino se representa alguna especial dificultad, por la que hay en la comixtion venerea de individuo de nuestra especie con alguno de aquella especie ferina. Mas al fin la juzgo absolutamente posible, supuestas algunas circunstancias, que no puedo expresar, por ser la materia en sí tan torpe, y abominable.

22 Añado, que asi como el hecho, si es verdadero, todo el Reyno de Polonia es testigo por la publicidad que le dieron la intervencion de los Reyes, y otros altos Personages en su bautismo, y educacion; y necesariamente en esta suposicion aun subsisten hoy munumentos, que lo califican; asimismo si fuese falso, toda Polonia testificaria ser supuesto el suceso, por lo que es inverisimil, que con data tan reciente se atreviese Autor alguno á fingirle, mucho menos Autor Polaco, como suena al parecer el apellido *Rolaits*.

23 Mas á la verdad, para el designio, que me he propuesto, de mostrar, que la naturaleza se obstina siempre en hacer burla de toda nuestra Filosofia, no he menester, que la historia del niño Ursino sea verdadera. Bastame que lo sean las tres antecedentes. Bastame que lo sea qualquiera de ellas. Aun quando los hechos fuesen falsos en quanto á la existencia, bastame que sea verdadera su posibilidad, la qual á mi parecer tengo claramente deducida del suceso de Fernan-Caballero. Y finalmente, aun este por sí solo me basta.

24 Ponderé arriba, y con razon, quán impenetrable es el mecanismo de la generacion animal; y vuelvo á decir, que tengo este mysterio por mas profundo, que la coleccion de todos los fenomenos de la virtud magnetica, y electrica. Porque al fin, que haya unos corpusculos invisibles, que se mueven de tal, ó tal modo, por tales, ó tales cuerpos; y ese movimiento, segun varias circunstancias, y combinaciones, se modifique de tal suerte, que de él resulten en los cuerpos visibles esotros movimientos, que constituyen la variedad de los fenomenos magneticos, y electricos, en general se entiende bien, pues sabemos con evidencia, que hay corpusculos invisibles: sabemos, que los efluvios de los cuerpos por la mayor parte constan de esos corpusculos invisibles;

y

y sabemos en fin, que los corpusculos invisibles del poco ayre, contenido en los granos de la polvora, y dentro de ellos mismos, causan aquel violentisimo movimiento, que derriban muros, y torres. Estas noticias, y otras semejantes nos ponen en estado de concebir muy verisimil, á lo menos por mayor, la invisible causa de aquellos fenomenos. Mas que de una masa, al parecer perfectamente uniforme, ú homogenea, y totalmente desemejante á todo cuerpo animado, resulte la admirable organica estructura de ese mismo cuerpo, solo se cree porque se vé, y se reputaria absolutamente imposible, si no se viese.

N O T A.

Es cosa enteramente averiguada, que no es la polvora por sí misma la que dá impulso á la bala; sí solo el ayre contenido en sus poros, y en los intersticios de los granos; el qual, enrarecido por el fuego con portentosa fuerza, se estiende á espacio muchos millares de veces mayor, que el que anteriormente ocupaba.

25 Los que juzgan desembarazarse de la dificultad, recurriendo á la que llaman *Facultad formativa*, son los que mas yerran, porque piensan decir algo, quando nada dicen: voz de Escuela, que si significa algo, solo significa, que un agente, que puede formar el cuerpo animado, es el que le forma: *Perogrullada Filosofica*, semejante á las de Raymundo Lulio, que difine al hombre, *animal homificans*: á la naturaleza, *forma cui proprie competit naturare*: á la proporcion, *forma cui propriè competit proportionare*, &c. Es evidente, que nada se hace de la materia, sino por mecanismo. Y como en todos los animales un agente ciego, que no sabe qué es mecanismo, ni que hay mecanismo, puede acertar con esa portentosa maniobra, incomprehensibie á todo humano discurso? Hay Autores, que dán á la facultad formatriz los nombres de *Plastica*, y *Arquitectonica*, para saciar con tan sonoras voces el oído, yá que dexan en ayunas el entendimiento.

26 Mas yá algunos Modernos, dando azadonadas en este campo, que dexaron inculto los Antiguos, se abanzaron

á decir algo, y aun á decir mucho, como ello fuese verdadero, recurriendo por un raro camino á aquel agente, que todo lo sabe, y todo lo puede. Para este efecto formaron un discurso progresivo desde la planta, hasta el hombre. Examinando la semilla de las plantas, hallaron algunos vestigios, de que en ellas antes de germinar están contenidas formalmente las plantas mismas con toda la organizacion, ó disposicion de miembros respectiva á la especie de cada una. Dicen, que en la semilla del tulipán se vé esto distintamente con el microscopio. Yo no hice la experiencia. Mr. de Leeuwenhoek, de la Sociedad Real de Inglaterra, insigne Observador de la naturaleza, afirma, que en muchas especies de granos se vé claramente con el microscopio toda la planta entera, aunque á la verdad encogida, ó arrollada, lo que nada quita, ó pone á su integridad; añadiendo, que la raíz, y las hojas están en una situacion no confusa, sino distinta. Puede verse sobre esto el Abad de Vallemont en su Tomo primero de *Curiosidades de la naturaleza, y el arte*, pag. 44.

27 Hallando, pues, á su parecer, los Filosofos, de que hablo, en la semilla de una planta contenida enteramente otra planta, infirieron, que esta segunda planta, aun quando contenida en la semilla de otra, tambien tenia su semilla, la qual, siendo de la misma naturaleza que la antecedente, debia contener formalmente otra planta. Puesto este principio, se hace precisa la propria progresion de semilla en semilla hasta la primera que huvo en el mundo; porque en cada semilla, que sea la quarta, que la vigesima, que la centesima, milita la misma razon. Ni aterró á estos Filosofos la prodigiosisima pequeñéz á que era preciso reducir la planta contenida en la, pongo por exemplo, centesima semilla; porque esta dificultad solo toca á la imaginacion, no al entendimiento, el qual en la infinita divisibilidad de la materia vé posible la succesiva diminucion de la estatura de las plantas sin limite alguno.

28 No pienso, que el haver hallado la exacta configuracion del tulipán, ó de algunas otras plantas en sus semillas, fuese en estos Filosofos total determinativo para la idéa expresada. Acaso solo fue excitativo de ella. Es el caso, que

que lo que los movia eficazmente á buscar camino por donde recurrir á la causa primera, fue la insuficiencia que reconocian en la planta para hacer de su semilla otra planta, ó en la semilla misma para la misma obra: pues asi la planta, como la semilla son agentes ciegos, absolutamente ignorantes de la estructura organica de la planta. Toda obra bien formada pide Artifice inteligente, y tanto mas inteligente, quanto ella fuere mas primorosa. La disposicion organica de una planta excede á quanto hace el arte humano. Como podrá arribar á esa perfeccion una causa enteramente desnuda de todo conocimiento? Puestos, pues, en la necesidad de buscar causa inteligente, la naturaleza misma en el examen de las semillas de las plantas les mostró el camino por donde havian de hallarla, llevandolos con la ayuda de su discurso de semilla en semilla, hasta dár en la primera con la primera Causa, dotada de inteligencia infinita.

29 Mas como en el cuerpo animal hay la misma necesidad, y aun al parecer mayor, en atencion á su esquisitisimo artificio, de darle causa inteligente, oportunamente se les presentaron los primeros los peces, en cuyas huevas, ó huevos hallaron verdaderas semillas, y en cuyas semillas hallaron verdaderos huevos, porque realmente parecen, y son uno, y otro. Y vé aqui descubierto en ellos el mismo camino que en las semillas de las plantas para arribar á la primera Causa.

30 Hallados en los peces huevos, que son semillas, es natural colegir lo mismo de los huevos de las aves; con que yá no restaba sino hallar huevos en los demás brutos, y en el hombre, para asentar, que todos los animales se forman de huevos, y por consiguiente de tan verdaderas semillas, como las de plantas, y peces.

31 Encontrose á la verdad para ello algun tropiezo en la famosa distincion que havian establecido los Filosofos de animales *vivíparos*, y *ovíparos*; como dando por sentado, que unos animales engendran por medio de huevo, y otros no, y colocando en aquella clase aves, y peces, y en esta los demás brutos, y el hombre. Pero bien mirado, la autoridad de los antiguos Filosofos, que apenas llegaron á palpar

la

la ropa á la naturaleza, no debia detener á los modernos, una vez puestos en tan bello camino, como se hallase en la hembra, yá racional, yá bruta, cosa capáz de recibir oportunamente la denominacion de huevo.

32 Pareció á muchos Anatomistas hallarse esta en efecto en ciertos miembrecillos de la hembra destinados á la generacion, á quienes antes daban el nombre mismo que se dá á otros que hay en el masculo, destinados tambien á la misma obra; pero haviendo el célebre Bartholino, por la razon de parecer dentro de ellos unos cuerpecillos, que parecen huevos, empezado á llamarlos *Ovarios*; yá comunmente se substituye entre los Anatomistas este nombre al que tenian antes. Están estos miembros, que son dos, como en el masculo, no en el sitio manifiesto que los de este, sino recogidos en la cavidad del *hypogastrio*, á los lados del fondo del utero, de quien distan dos, ó tres dedos, y con quien se comunican, mediantes las tubas llamadas *Fallopianas*, por su descubridor Gabriél Fallopio. Dentro de ellas están contenidas muchas vegiguillas del grueso de alberjones verdes, llenas de un humor diafano: á estas dieron el nombre de huevos, por parecerles tales, y algunas observaciones los confirmaron en esta opinion.

33 Dicen, que el Medico Mr. de San Mauricio en el ovario de una muger, que abrió en París el año de 1682, halló un feto enteramente formado: que Mr. Olivier, Medico de Brest, vió, que una muger preñada de siete meses parió un plato lleno de huevos de diferentes tamaños, desde el de una lenteja, hasta un huevo de paloma, unidos en forma de racimo: que Wormio vió otra, que arrojó un huevo, y Bartholino lo confirma: que Teofilo Bonet en una Carta suya testifica de otra que expelió una grande cantidad de huevos: Lauzono de otra que parió uno, ni tan grande como los de gallina, ni tan pequeño como los de paloma.

34 Creo no podrán quexarse los que llevan la opinion de que la generacion del hombre, y de todos los demás animales se hace *ex ovo*, de que no he representado los fundamentos, y motivos de ella con la mayor eficacia, y modo mas persuasivo, que me ha sido posible: de modo, que el que solo leyere lo que llevo escrito hasta aqui, hará á mi pa-

parecer juicio de que me inclino á la misma opinion: mucho mas si tiene presente lo que en orden á ella dixe en el tom.6 del Theatro Critico, Disc.1, Parad.14.

35 Confieso, que un tiempo tuve por bastantemente probable la sentencia de que todos los animales se engendran de huevo, y asi lo insinué en el lugar citado del Theatro Critico; mas yá llegó el caso de mudar de opinion, y hacer constar al publico, que yá soy de otro sentir, sin que para eso me embarace el absurdisimo dictamen de cierto Escritor moderno, que poco há dió el nombre de *vergonzosa palinodia* á la retractacion que hice de cierta cosa, que havia escrito poco antes. *Vergonzosa palinodia*? Solo quien por una rara fatalidad esté determinado á entender todo al revés, podrá dár á una voluntaria retractacion ese nombre. *Vergonzosa palinodia*? No sino noble sencillez, y purisimo amor de la verdad. *Vergonzosa palinodia*? Asi llamará tambien todas las retractaciones del Gran Padre de la Iglesia San Agustin. *Vergonzosa palinodia*? Si la ingenua confesion de la verdad, que antes no se conocia, ó en cuyo conocimiento se havia padecido alguna equivocacion, es vergonzosa, y reprehensible, será honesta, y laudable la cerril, y rustica terquedad de mantener el error despues de conocido. Si tan monstruoso desatino se admite, y estiende en España, será nuestra Peninsula la region de la barbarie. A la verdad, por nuestra desgracia la práctica, que puede conducir á aquella detestable theorica, bastantemente introducida está; porque hay muchos, y de ellos conozco no pocos, que despues de ponerles delante unas claras, y evidentes convicciones, yá de sus opiniones disparatadas, yá de citas falsas, yá de hechos supuestos, yá de inteligencias siniestras, todavia porfian, se endurecen, y obstinan en calificar con nuevos errores, y falsedades las falsedades, y errores antecedentes, con que al fin, con porfias sobre porfias, y embrollos sobre embrollos, logran cansar á los que querrian desengañar al publico; pues fatigar á los desengañadores es lo unico á que pueden aspirar.

36 Mi exemplo en quanto á retractar en el Suplemento del Theatro Critico alguna parte de lo que havia escrito en los Tomos antecedentes, no sé á quién haya movido á la imitacion hasta ahora. Acaso esto en algunos pende de que

si empiezan á retractar, hay tanto que hacer en ello, que casi lo han de llevar todo, como se dice, *á roso, y belloso*, que es lo que dixo cierto Poeta Italiano á un coplizante, que le pidió limase cierta composicion que havia hecho: *Señor mio, si me pongo á limarla, todo se irá en limaduras.* Esta en mi juicio es una de las principales causas de no apurarse tanto la verdad de las cosas en España. Es el caso, que como la mala fé en el comercio pecuniario en vez de adelantar suele arruinar los caudales, del mismo modo la mala fé en el comercio literario atrasa visiblemente los progresos de las letras. Pero volviendo al proposito,

37 Repito, que aunque un tiempo tuve por bastantemente probable la opinion de que en todos los animales se hace la generacion *ex ovo*, ahora me hacen mudar de parecer los casos ahora referidos de hallarse fetos de figura humana dentro de matrices de hembras brutas; y supuesta la realidad, harán mudar á qualquiera, como no sea de los cerriles. Ni es menester, que todos aquellos casos sean verdaderos; basta que lo sea el reciente de la Villa de Fernan-Caballero, porque uno solo decide la qüestion; siendo claro, que si todos los animales se formasen de huevos, contenidos en las hembras de su propria especie, y en quienes hay los lineamentos correspondientes á su organizacion especifica, nunca podria suceder hallar en matriz bruta cuerpo de configuracion humana.

38 A la verdad, la opinion de los *Overos*, ó *Ovaristas*, aun prescindiendo de este argumento, ó antes de hacerse esta observacion, vá padecia graves dificultades, especialmente la terrible de la generacion de los *hybridas*, ó animales de tercera especie; pues si se formasen del huevo contenido en la hembra, parece que siempre saldrian, no de alguna tercera especie, sino de la especie propria de la hembra. Y lo que hay en esta materia dignisimo de reparo es, que de qualquiera modo que se haga la comixtion de las dos especies, v. gr. de caballo con hembra de la especie asinina, ó de macho de la especie asinina con hembra de la especie equina, siempre sale el hijo de la especie mular.

39 Este argumento, como digo, es terrible, y no podian menos de conocer su fuerza los Autores Ovaristas. Pero co-

como á los que están encapriehados de algun systéma se hace durisimo abandonarle, aun quando se hallan apretados de la mas fuerte objecion, buscan algun resquicio para el efugio, y por insuficiente que sea, quieren que valga como bueno: de modo, que á los Autores muy *systematicos* se puede dár esta denominacion, aun quitando de ella la primera sylaba. Asi no hay que estrañar, que los que hasta ahora siguieron el systéma del huevo, hayan procurado á toda fuerza mantenerse en él, mayormente siendo tan especioso.

40 Realmente están de parte de él dos motivos, que parece conspiran á constituirle apreciable. El primero es la analogía que hay entre aquellas vegiguillas, que se vén en el llamado ovario, ó los verdaderos huevos. El segundo, la bien fundada consideracion, consiguiente á varias observaciones de que la naturaleza en la produccion, no solo de diferentes especies, mas aun de diferentes generos, sigue alguna uniformidad, aunque mezclada con una dosis, yá mayor, yá menor de discrepancia; y esta mixtura de uniformidad, y discrepancia se halla en algun modo entre las vegiguillas de los *viviparos*, y los huevos de los *oviparos*, como asimismo entre estos, y las semillas de las plantas.

41 Donde es oportuno advertir, que la observada uniformidad discrepante, asi como dió motivo para extender los huevos ácia arriba, le dió tambien para extenderlos ácia abaxo; esto es, dió motivo á unos Autores para subir los huevos generativos desde los animales viviparos, hasta los hombres, y á otros á baxar las semillas desde las plantas, hasta las piedras.

42 La especiosidad de este systéma, ayudado de los dos motivos dichos, me impelió un tiempo á contemplarle probable, aunque no con tanta adhesion á su probabilidad, que no hallase otros motivos para fiar poco en los dos expresados motivos. Desconfiaba algo del primero de la analogía; porque haviendo en el mundo muchas cosas, que son lo que no parecen, ó parecen lo que no son, poco se puede fundar en esa diminuta, ó imperfecta semejanza de las vegiguillas femineas á los huevos de aves, y peces. Desconfiaba tambien algo del segundo, porque nadie puede saber á qué

pun-

punto llega, ó qué terminos tiene esa pretendida uniformidad de la naturaleza. Quién dixera, que hay mucho mayor semejanza entre las semillas de dos arboles distintos, que entre las del mismo arbol? Sin embargo es asi. Engendranse los arboles, no solo de aquellas granas, á quienes damos el nombre de semillas, mas tambien de las varas de los mismos arboles, y de qualesquiera porciones de esas mismas varas. Con que estas porciones tambien vienen á ser semillas. Pero quán desemejantes en todo á la grana! Y aqui tambien se desaparece enteramente la analogía. Mas: Discurriendo por reglas de analogía, y proporcion, asentiriamos á que quanto mayores son las plantas, mayores son sus semillas. Pero no hay tal cosa, sabiendose, que plantas mucho mayores, que otras, tienen mucho mas menudas las semillas.

43 Quando, pues, estaba yá fluctuante entre las dos opuestas opiniones, oportunamente vino el extraordinario feto de la Villa de Fernan-Caballero á sosegar todas las dudas, pudiendo aplicar con levisima inmutacion á este proposito lo que dixo Claudiano, quando por un suceso no esperado se desembarazó de otra gravisima duda (Lib. 1. in Rufinum.):

Abstulit hanc tandem proles caprina tumultum.

44 Todo quanto se forma de huevo, ó semilla, se forma de huevo, ó semilla propria de su especie. Nunca se vió, ni se verá, que del huevo de una gallina se engendre una aguila, ni del huevo de una paloma una calandria: luego mucho menos (porque es aún mayor la desemejanza) del huevo de una cabra alguna humana criatura. Y si una criatura humana se pudo formar sin huevo femineo, es evidente, que ninguna le necesita para su formacion.

45 Solo resta responder á las Historias con que pretenden probar la generacion humana *ex ovo*. A la primera digo, que una cosa tan extraordinaria como hallarse un feto enteramente formado en el ovario femineo se debe probar con una informacion autenticada, y no con sola la deposicion del Medico que se cita. Añado, que en caso que viese algun cuerpecillo en el ovario, estando reducido á tanta pequeñez, quanta era menester para caber en él, dexando lugar para los demás huevos, mal podria distinguir el Medico si era fe-

feto humano, ó otro algun cuerpecillo extraordinario, formado por la coagulacion del liquido contenido en la vegiguilla. Es naturalisimo, que estando el Medico preocupado de la opinion de la generacion *ex ovo*, viese mas con la imaginacion, que con los ojos los lineamentos proprios del feto humano, que es lo que sucede mil veces en casos semejantes. Uno muy al proposito refiere el famoso Boyle.

46 Dice, que varios Autores escribieron, como cosa muchas veces experimentada, que haciendo legía de las cenizas, ó sales fixos de alguna planta quemada, y helando aquella legía, se representaba en ella la imagen, ó configuracion de la misma planta: que él tentó muchas veces este experimento, y nunca pudo conseguir el efecto prometido, sí solo varias configuraciones, que no se podian adaptar mas á la planta, que se havia reducido á cenizas, que á otra qualquiera planta, ó á otras mil cosas distintas de toda planta, y que lo mismo havia experimentado sucedia en la agua simple congelada, en que no havia ceniza, ó sal de planta alguna: por lo que, concluyendo, dice, que sospecha fuertemente, que los que aseguran haver visto esos simulacros de plantas, formados de sus sales, ó cenizas, no menos emplearon su imaginacion que su vista en ese espectaculo: *Et sanè magnopere vereor, ne qui se ejusmodi plantarum simulachra in glacie vidisse profitentur, imaginationem, non minus quam oculos, ad hoc spectaculum adhibuerint.* (Tentamin. Fisiolog.)

47 A las observaciones de huevos femineos, arrojados fuera, respondo, que pudieron ser muy bien *hydatidas* desprendidas; pues Mr. Fauvel, Cirujano Parisiense, las halló sobre un ovario femineo, como se lee en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1711, pag. 26. Y en la Historia de la misma Academia del año 1701, pag. 28, y siguientes, se refieren observaciones encontradas de distintos Anatomicos: unas, que favorecen el systéma de los huevos, y otras, que le destruyen.

48 Y finalmente, para acabar de cubrir de nieblas, y confusiones esta materia, tambien se refieren observaciones de Anatomicos, que dicen vieron en el sperma masculo, asi del hombre, como de los brutos, los rudimentos de los fetos respectivos. Sobre que se puede vér el célebre Boerhave

de

de œconomia animali, num. 651. Dichas observaciones han indocido en algunos Fisicos la opinion de que no la hembra, sino el masculo contribuye la materia para la generacion. Y no se puede negar, que la formacion del feto humano en la Cabra de Fernan-Caballero dá un gran ayre de probabilidad á esta opinion.

49 Yo sin embargo me abstendré de pronunciar absolutamente por ella; yá porque acaso las observaciones, que la favorecen, no fueron mas exactas, que las antes referidas; yá porque la idéa, que algunos dan á esos, que llaman rudimentos del feto humano, parecerá á muchos muy absurda. No hay opinion alguna en esta materia, que no padezca terribles dificultades. Por lo qual yo juzgo mucho mas razonable dexar el pleyto indeciso, confesando ingenuamente mi ignorancia, que proferir temerariamente alguna sentencia. Una opinion, que viene desde Hippocrates, y al favor de este gran hombre se hizo respetar de muchos, entre ellos recientemente del Doctor Martinez, está tambien expuesta á muchas, y grandes objeciones.

50 Siendo el objeto, y motivo de esta Carta el feto que resultó de la comixtion de individuo de nuestra especie con el de una especie bruta, naturalmente me conduce á disipar dos fabulas genealogicas, que se leen en algunos libros, y en que se suponen otras comixtiones semejantes. La primera es, que la ilustrisima Familia de los *Ursinos* desciende de la mezcla de individuo humano con Oso, ó con Osa. La segunda, que la nobilisima de los *Mariños de Galicia* viene de la mezcla de cierto monstruo marino con una muger. Nuestro doctisimo Cardenal Sfrondati, en su amenisimo Curso Filosofico, que leí muchos años há, refiere uno, y otro; pero no me acuerdo de si escribe solo refiriendose á lo que dixeron otros, ó prestando asenso probable á las dos especies.

51 Digo que entrambas son falsas. La primera pudo nacer de una de dos equivocaciones. Dicen algunos, que el que dió nombre á esta familia fue un Señor llamado *Ursus*, como se puede vér en el Moreri, v. *Ursins*; y inconsideradamente tomaron algunos el nombre proprio de un hombre por el comun de una especie beluina. Dicen otros, que el nombre proprio de esa estirpe no es *Ursini*, ni *Orsini*, (que de

de este segundo modo le escriben los Italianos) sino *Rosini*; lo que prueban, yá de que las Armas de esa Casa son coronadas de una Rosa, yá de que de ella descienden los Condes de Rosemberg en Alemania. Para una, y otra especie cita el Moreri al célebre Genealogista Imhoff. Segun esta opinion, el nombre *Rosini* (como ha sucedido á otros muchos) se corrompió, transfiriendole á *Orsini*, ó *Ursini*; y de aquí se pasó á soñar aquella extraordinaria descendencia.

52 La de los *Mariños* no la leí sino en el citado Sfrondati, que dice viene *ex puella cuidam monstro marino assueta.* Pero un Genealogista Español, y Profesor de la Facultad Genealogica, bien conocido, en Carta que me escribió á otro intento por incidencia, me citó para dicha noticia un Autor, llamado Diego Hernandez de Mendoza; el qual (pongo las palabras de la Carta), quando trata de la familia de los Mariños, dice: *Que tomaron este apellido, porque haviendo visto un Caballero unos hombres desnudos tomando el Sol al abrigo de una peña, dió de improviso sobre ellos, y solo pudo coger uno, que llevó á su casa; y haciendole curar, se le cayó un cuero grueso, y escamoso, que tenia, descubriendo un rostro de muger hermosa: que lo enseñó á hablar, y tuvo de ella un hijo, de quien proviene esta familia, preciandose de este origen.*

53 Yo no sé qué fé merece este Diego Hernandez de Mendoza. Lo que sé es, que aunque soy natural del Reyno de Galicia, y tuve bastante comunicacion con algunos Señores de esta casa, y aun puedo decir amistad con uno, ú otro, nunca, ni á ellos, ni á otra alguna persona natural de dicho Reyno oí tal especie: Por lo que me resuelvo á juzgarla fabulosa, y que no tuvo mas principio, que el antojo de algun quimerizante, que sobre el sonido de la voz *Mariño* quiso fabricar esta patraña; como si la misma voz no pudiese haver sido derivada de otras cien cosas, ó sucesos de alguno de esa Casa, que tuviesen alguna relacion con el mar. Del mismo modo, y aun con derivacion mas inmediata podria otro soñar, que los apellidos *Carnero*, *Lobo*, *Cordero*, *Baca* vienen de otras comixtiones abominables con esas especies.

Nuestro Señor guarde á V. S. &c.

APENDICE.

54 Haviendo arriba dicho, que algunos Autores extendieron la formacion de semilla á las piedras, parece justo proponer aqui sus fundamentos. Juzgo, que el famoso Botanista Joseph Pitton de Tournefort fue el fundador de esta opinion, ocasionandole el primer pensamiento, en orden á ella, la contemplacion del Corál, de la Madrepora, y otras plantas marinas, que llaman *Petrosas*; porque viendo que son cuerpos organizados cada uno en su especie, de una manera constante, y uniforme, coligió, que no podian menos de provenir de semilla. Y prosiguiendo en sus observaciones, le pareció haverla hallado en cierta especie de leche acre, caustica, y glutinosa, que vertiendose de las extremidades de las ramas del Corál, cae al fondo del mar; porque nunca, ó rara vez se mezcla, ó deslíe con el agua, y en qualquiera cuerpo sólido, que encuentra, se pega, y pega, mediante su viscosidad, alguna sutilisima semilla, que se debe discurrir lleva envuelta. El que esta semilla hasta ahora no se haya visto nada prueba contra su existencia, pues tampoco hasta ahora se ha visto sino con el microscopio la del helecho, ni la de la seta; sin que por eso duden los Fisicos de que esas dos plantas la tengan como las demás: Y realmente, viendo tanta desigualdad de tamaño en las semillas de varias plantas, que aun de plantas muy crecidas son las semillas mas pequeñas, que de otras menores; y lo mismo se observa en las de los animales (*): con razon debieron atribuir

(*) *NOTA. La semilla, ó hueva del pez llamado* Narwal, *que habita en el friisimo Mar de la Groelandia, y tiene mas de veinte pies de largo, es mucho menor, que la de muchos peces de muy inferior tamaño. Llaman algunos á este pez el* Unicornio del Mar, *porque tiene un cuerno, que le sale de la mandibula superior; y es tan grande, y fuerte, que con él acomete á las mayores Ballenas, y rompe el mas grueso Baxél. Muchos creen con gran verisimilitud, que de este pez son todas las hastas grandes, que con nombre de* Unicornios *se conservan en algunos gavinetos, ó tesoros de raridades.*

buir la *invisibilidad* de las dos plantas expresadas á su pequeñéz.

55 Despues el sabio Conde Marsili, que fue General de las Galeras de Francia, y con esta ocasion se aplicó fuertemente á observar la Naturaleza en todo lo perteneciente al Mar, descubrió las flores del Coral, como se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año 1710. Y aunque es verdad que no halló dentro de ellas sino un jugo glutinoso (que supongo ser el mismo de que yá se habló) yá parece no se debe dudar de que en ese jugo glutinoso está envuelta una imperceptible semilla.

56 Volviendo á Mr. de Tournefort, este haviendo hallado en el Mar piedras, que sin dexar de ser piedras son plantas, y como verdaderos vegetables se forman de semillas, se abanzó á sospechar lo mismo en todas las demás piedras; ofreciendose las primeras á alentarle en este Proyecto Filosofico las piedras figuradas, que se encuentran en diversos sitios, en uno quadradas, en otro lenticulares, en otro polygonas, &c. de modo, que en un sitio se encuentran muchas de una figura, y en otros de otra; de la misma forma que en unos terrenos espontaneamente produce la Naturaleza plantas de tal especie, en otros de otra. De las piedras, que llaman *Cuernos de Ammon*, y tienen la figura de concha de limazón, se encuentran muchas en la Normandía, y en la Provenza; y no pudiendo sospecharse, que se formaron en algun molde, porque ninguno se halló, que pudiese serlo, se infiere, que se formaron de semilla.

57 De aqui pasó el citado Autor á conjeturar lo mismo en todas las piedras, yá por las betas que tienen, por donde se rompen mas facilmente, lo qual yá es una especie de organizacion; yá por una observacion, que hizo en la Isla de Candia, la qual le persuadió, que las piedras se nutren como las plantas. Parece que yá esta opinion de Tournefort tiene algunos Sectarios. Yo solo la propongo historicamente.

CARTA XXXI.

SOBRE EL ADELANTAMIENTO de las Ciencias, y Artes en España,

Y apologia de los Escritos del Autor.

EXC.MO SEÑOR.

1 EL zelo, que todos conocen en V. E. en orden á promover en España las Ciencias, y las Artes, me mueve á escribir esta Carta, siendo mi intento representar á V. E. un gran estorvo, que nuestra Nacion se pone al adelantamiento de las primeras, á fin de que V. E. se aplique á removerle; solicitando para ello la intervencion de la autoridad del Monarca, pues de otro modo lo juzgo imposible.

2 No pueden adelantarse las Letras en España entre tanto que nuestros Escritores circunscriban el estudio, y la pluma á lo que supieron, y escribieron los que fueron delante de ellos de siglo y medio á esta parte (excepcion que hago, porque en el siglo anterior al tiempo dicho tuvo España doctisimos Varones, en nada inferiores á los mas distinguidos, que entonces florecian entre los Estrangeros; sobre lo qual se puede vér el Theatro Critico, Tom. 4, Disc. 14.). Supongo que en las tres Facultades de Theologia Escolastica, la Moral, y Jurisprudencia nada tiene que envidiar nuestra Nacion á las demás. La Theologia Escolastica es como la cabeza de mayorazgo de nuestras Universidades. La Moral, y Jurisprudencia, especialmente en quanto al Derecho Civil, se han cultivado felizmente por gran copia de Autores célebres en una, y otra. Pero saliendo de estas facultades, es preciso confesar la mucha pobreza de España, por mas que quieran negarlo los que por demasiadamente po-

pobres, ni aun confusamente saben lo mucho que nos falta; ó en caso que tengan una escasa noticia de ello, como de hecho la tienen algunos, por ocultar su pobreza, niegan la comun de la Nacion. Y estos, adulando nuestras Escuelas como ricas en literatura, son gran parte para atajar los progresos en ella. Por lo que yo gritaré á mi Nacion contra estos, ó lisonjeros, ó ignorantes, con aquellas palabras del Profeta Isaías: *Populus meus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, & viam gressuum tuorum dissipant.* (Isai. cap. 3.)

3 Pero en los mismos, que por esta parte adulan nuestras Escuelas, anda la maledicencia muy cerca de la lisonja, hermanandose estos dos extremos, aunque al parecer tan distantes. Es el caso, que la lisonja abre el camino á la maledicencia. Cómo? De este modo. Despues de entablado, que acá abundamos en todo genero de literatura, si algun Autor Español, porque Dios le dió el espiritu, y capacidad necesaria para ello, se abanza mas allá de los limites, en que hasta ahora se contuvieron nuestros Profesores, procurando dár á la Nacion luces, que le faltan en otras materias; si descubre á sus compatriotas nuevos Paises intelectuales, á fin de hacerlos participes en la posesion de ellos; qué le sucede? Lo que al gran Colón en el descubrimiento de las Indias Occidentales: lo que al gran Vasco de Gama en el descubrimiento de las Orientales: padecer insultos, y conspiraciones de parte de aquellos mismos, que eran interesados en el descubrimiento. En las oposiciones, que se hacen á estas empresas literarias, freqüentemente se ponen baterías contra la honra, como en las de aquellos dos Heroes huvo tentativas contra la vida.

4 De los que se oponen, unos proceden por ignorancia, otros por malicia. Los primeros tienen alguna disculpa; ninguna los segundos. Y la malicia de estos atrahe por auxiliar suya la ignorancia de los otros. Grita este, que quanto dá á luz el nuevo Escritor son unas inutilidades, que tanto vale ignorarlas, como saberlas. Clama aquel, que todas novedades en materias literarias son peligrosas. Fulmina el otro, que quanto produce como nuevo su compatriota, es tomado de Estrangeros, que, ó son hereges, ó les falta poco para serlo. Y aqui entra con afectado enfasis lo de los *ayres in-*

fectos del Norte, que se hizo yá estrivillo en tales asuntos, y es admirable para halucinar á muchos buenos Catholicos, mas igualmente que Catholicos ignorantes.

5 En tan frivolos, y falsos pretextos se emboza la negra envidia de los que se consumen de vér, que otro logre el lucimiento, credito, y fama, que ellos no son capaces de merecer. Y como no hay insulto, por torpe que sea, inaccesible á los furores de esta pasion, no faltan quienes, no contentandose con mentir todo el mal que pueden de los Escritos, que impugnan; si hallan por donde herir al Autor, aunque sea en materia totalmente inconexa con los Escritos, por aquel vulnerable acometen.

Jamque faces, & saxa volant, furor arma ministrat.

6 He visto Escritos, donde se propalaban tachas del nacimiento. Los he visto tambien, donde se publicaban defectos morales del impugnado, impertinentes del todo al asunto que se disputaba. Estas infamias solo se ven, y toleran en España. A vista de esto, que mucho será, Excmo. Señor, que algunos sugetos, muy capaces de dár buenas luces á nuestra Nacion con sus Escritos, los sepulten dentro de sí mismos, por no exponerse á tan villanas hostilidades? Apenas hay sugeto de quien no pueda clamorearse algo que le duela. Y quando haya algunos en todo tan puros, esto no los indemniza de calumnias sensibles al honor. En uno de tantos Escritos, como parecieron contra mí, á quien no faltaron Aprobantes, ni las Licencias Ordinarias, se repitió dos veces con poco, ó ningun rebozo, que yo estaba tocado de cierta fea enfermedad, de la qual jamás padecí el mas leve asomo. Lo que me mueve á exclamar con el Poeta (Æneid. lib. 1.):

Quod genus hoc hominum? quæve hunc tam barbara morem
Permittit Patria?

7 Oí decir, que en otro Escrito, que no llegó á mis ojos, se me representaba de muy pobre, y obscuro nacimiento. Gracias á nuestro Señor, que me dió corazon para no aterrar-

rarme de estas, y otras imposturas, haciendome siempre la cuenta de que menos padecia yo en ellas, que sus Autores en la maligna rabia que los movia á proferirlas.

8 Es verdad, que pocos llegan á la horrible extremidad de infamar la persona del Autor; pero son muchos los que invidos de su gloria procuran infamar los Escritos; y esto basta para contener con el miedo á los que sean capaces de imitarle. Qualquiera de estos, al querer tomar la pluma, se considera solo, y con mil enemigos delante. Mil? He dicho poco. Enemigos suyos son, ó por lo menos pueden serlo, todos los que quieran arribar á su fama, y se ven sin fuerzas para conseguirlo. Enemigos suyos son, ó por lo menos pueden serlo todos aquellos á quienes, aunque por considerarse fuera de la posibilidad de erigirse á concurrentes, no les duela la preferencia sobre sus personas; sienten la que les concede el público sobre todos los de su República, ó Partido. Enemigos suyos son, ó por lo menos pueden serlo, todos aquellos, cuyas opiniones combate, porque ven, que estas tanto mas se desacreditan, quanto mas está acreditado el Autor. Enemigos suyos son, ó por lo menos pueden serlo, todos aquellos, que por mantener la desmerecida estimacion, que se tributa á su aparente, ó limitada Ciencia, quisieran se conservase en la Nacion la comun ignorancia.

9 Quién no vé, que esta consideracion puede inspirar un terror pánico á la pluma mas valiente? Y mucho mas, si al mismo tiempo advierte, que hay varios medios, y faciles para desacreditar el mejor Escrito del Mundo. Hay las citas falsas: hay las inteligencias siniestras: hay las interpretaciones malignas: hay las truncaciones de clausulas: hay las falsedades de que aquello yá lo dixeron otros; y hay, en fin, el descubridor con osadía, y desvergüenza: que esto, aunque á muchos mueve la indignacion, y el desprecio, para el estupido vulgacho es una prueba relevante de la gran suficencia del impugnador. No de uno, ú otro de los seis medios expresados, sino de todos juntos se valió uno, que poco há dió á luz contra mí dos Tomos en quarto.

10 No quiero yo, que las prendas de un Autor, por excelentes que sean, le eximan de la Critica de otros. Pretender esa prerrogativa sería aspirar á una dominacion

tyranica sobre toda la República Literaria. Haya Critica; pero sea la Critica como Dios manda, y no solo como se permite en España para castigo de nuestros pecados. Haya Critica; pero los que quieran meterse á Criticos, sean primero examinados, no solo en ingenio, y ciencia, mas tambien en las virtudes de veracidad, modestia, y cortesanía, desterrando á las selvas los Criticos montaraces, y ferinos, para que alli hagan compañia á los lobos, osos, y javalíes; aunque de estos podrán quedar unos pocos en las Escuelas para diversion de la estudiantina, haciendo primero la diligencia de arrancarles dientes, y garras. Haya Critica; pero cuenta con unas crises, que son como las falsas de las enfermedades agudas, en que los pacientes evacuan parte de sus malos humores, quedando los mas dentro del cuerpo; y lo que evacuan, sin aliviar á los dolientes, apesta á los circunstantes. Estas crises, aunque vengan con sobrescrito de zelo, de defensa justa, de amor de la verdad, se conocerán luego por su mal olor, y asi deberán los lectores precaucionarse con ciertos defensivos, que llaman *antitrabilarios*, *antiinvidos*, *antisuperbos*, *antimaledicos*, *y antimalignos*.

11 Los Autores de tales Escritos pueden, Excmo. Señor, con propriedad llamarse los *malcontentos* de la República Literaria, que turban su sosiego, solo porque no son tan atendidos en ella como quisieran. Este daño solo, aun quando no hiciesen otro, dá sobrado motivo para procurar contenerlos. Mas no solo hay este; otros dos aun mas graves ocasionan: el primero, es promover, quanto está de su parte, la ignorancia de la Nacion, yá desacreditando á los que la ministran luces en lo que ignora, yá llenando de inepcias, y falsedades las cabezas de infinitos lectores, que si no huviera tales Libros, se ocuparian en la lectura de otros utiles; y aun quando no lo hiciesen, harto mejor les estaria no leer alguno, que leer estos. El segundo es contra el interés del Estado, porque se emplea mucho papel estrangero en la impresion de estos Libros inutiles; y el dinero, que se gasta en su compra, se pierde para España, sin resarcirse de modo alguno en la venta; porque rarisimo de tales libros pasa, por via de venta, á las Naciones Estrangeras; sucediendo todo lo contrario en la impresion de los buenos Libros.

De

12 De suerte, que segun la diferente calidad de ellos, ó pierde, ó gana España en la impresion: en los malos pierde el dinero con que se compró el papel, que viene de fuera del Reyno: en los buenos se gana el que emplean los Estrangeros en su compra; y demás de eso se gana con ellos credito para la literatura de España.

13 La mas ordinaria cantilena, de que usa la envidia contra los que escriben cosas, por lo comun ignoradas en España, es, que esas son unas meras curiosidades, que de nada sirven, porque sin ellas se puede saber todo lo que importa saber, lo que extienden á todos los Libros estrangeros, tratandolos de inutiles á todos.

14 Pero lo primero repongo, que aun permitiendo, que esas curiosidades, tomadas objetivamente, de nada sirvan, la lectura de ellas puede servir de mucho. No es esa por lo menos una diversion honesta, que ocupando agradablemente el alma, la hace dár á ella el tiempo, que mil veces, á falta de ella, emplearia en pasatiempos nocivos? No es saber algo saber esas curiosidades? No es mejor hacer conversacion de ellas, que de cuentecillos populares, en que comunmente entra una buena dosis de murmuracion del proximo? No será mejor entretener á los circunstantes con los experimentos de la Maquina Pneumatica, ó con los de la virtud Electrica, que con los desordenes, que huvo tal dia en el paseo: con las borracheras, que huvo en tal romería: ó con los infelices efectos, que produxo un desigual casamiento?

15 O! que bastantes Libros tenemos por acá en que ocupar agradablemente el tiempo. Si se habla de Libros de Comedias, y Novelas, bastantes hay. Pero esos Libros son nocivos para muchas personas, especialmente para jovenes de uno, y otro sexo. Doy que no lo sean. No será mejor sacar de la lectura, sobre el deleyte de gozarla, alguna noticia Fisica, Astronomica, Botanica, Geografica, de Historia Natural, &c. que es un bien algo estable, y duradero, que el deleyte solo de la lectura, que unicamente tiene la existencia pasagera de uno, ú otro rato?

16 Hay tambien, me dirán, Libros de Historia. Sí, Libros de Historia hay; pero los tienen todos? Y los que los tienen, si los han leido yá, y acaso dos, ó tres veces, qué gus-

gusto hallarán en leerlos quarta, y quinta vez? Libros de Historia hay; pero quántos son, ó por su mal estilo, ó por su desordenado método, ó por otros mil defectos desapacibles? Libros de Historia hay; pero como los gustos de los hombres son tan varios en orden á los Libros, como en orden á los manjares, muchos no gustarán de Libros de Historia, y gustarán de estotras curiosidades. Lo proprio digo de otros qualesquiera Libros de diversion. De los que tratan materias pertenecientes á las Ciencias, que por acá se estudian, no hay para qué hablar; pues esos solo los abren los Profesores; y aun para los Profesores son taréa, y fatiga; que á los que no gustan de otra diversion, que la lectura, ó gustan mas de esta, que de qualquiera otra, en algun modo los precisa á buscar el desahogo de su cansancio en la amenidad de otros Libros.

17 Pero utilidades mucho mas sólidas trahen esas, que la envidia, ó la ignorancia llaman meras curiosidades. Esas curiosidades muestran á los Españoles lo que los Estrangeros han adelantado en la Fisica, Mathematica, Anatomía, Optica, Botanica, y otras Ciencias. Esas curiosidades muestran á los Españoles, como el adelantamiento en esas, y otras Ciencias ha servido á los Estrangeros para perficionar muchas Artes liberales, y mecanicas, que hacen mucho mas comoda, y mucho menos trabajosa la vida humana. Quién en España no dixera, que era una mera curiosidad Astronomica el descubrimiento, que hizo el gran Florentin Galileo Galilei, de aquellos cinco Planetas secundarios, que llaman *Satelites de Jupiter*? Quién en España no dixera, que era una mera curiosidad Geometrica la invencion de una nueva linea corva, llamada Cycloida, que hizo el célebre Holandés Christiano Huighens? Pues el descubrimiento de los Satelites de Jupiter, añadiendo nuevas luces á la Geografía, enmendó la falsa posicion de muchos puertos, lo que sirvió á evitar muchos naufragios; y la aplicacion, que hizo Huighens de la Cycloida á los Reloxes de pendula, los colocó en mucho mayor exactitud. Quién no dixera en España (ó quién no lo dice?), que el examen de la figura de la Tierra, hecho estos ultimos años con no poco gasto del Rey de Francia, y á costa de grandes fatigas de ocho, ó diez

diez Academicos de la Academia Real de las Ciencias, es un trabajo especioso, pero inutil? Pues ese trabajo puede dár mucho mayor seguridad á la navegacion en las grandes distancias de la Equinoccial. Quién no dixera (ó quién no lo dice?), que los experimentos, que hoy se repiten tanto de la virtud Electrica, solo sirven á divertir gente ociosa? Sin embargo, yá se han visto muestras en Inglaterra de que en ocasiones conducen para curar una enfermedad, comunmente incurable, que es la perlesía, y es verisimil que se vayan reconociendo en adelante mas utilidades de esta virtud en fuerza de nuevos experimentos. Quién no dixera, que una linea corva, descubierta por el Caballero Newton, como parto de la mas ardua, y sublime Geometría, no podia hacer otro papel en el Mundo, que dár que hablar á los Mathematicos? Pues esa linea, aplicada á la construccion de la figura de los Vaxeles, produxo la gravisima importancia de aumentar su velocidad. Quién en España no dixera (y aun quién no lo dice?), que no pasa de una mera curiosidad aquella prolixa aplicacion con que los Estrangeros examinan el mecanismo; la figura, la situacion de todas las partes del cuerpo humano, siguiendo con los microscopios el alcance de aquellas, que por muy menudas huyen de la vista? Pues esta aplicacion ha dado mas seguridad, y perfeccion á muchas operaciones Chirurgicas; de modo, que por medio de esta utilisima Ciencia se curan hoy muchisimos, que cien años há se daban por incurables. Sería infinito, si me empeñase en enumerar otros muchos beneficios, que han resultado de varios descubrimientos, y experimentos de los Estrangeros, que los Españoles tratan de curiosidades inutiles.

18 Los Españoles digo. Pero qué Españoles? Estoy muy lexos de suponer esta mancha general á la Nacion. Unos Españoles semiestupidos, unos ignorantes soberbios, unos charlatanes de la Literatura, unos hypocritas de Ciencia, que procuran persuadir al Mundo, que no hay mas que saber, que lo que ellos saben; siendo lo que saben tan poco, que no vale ni aun la centesima parte del papel, que se gastó en los cartafolios por donde estudiaron.

19 O, quántas impertinencias he tenido yo que sufrir á estos sycofantas! Quántas veces se me ha repetido, que

pudiera, y debiera emplear la pluma en asuntos mas utiles! Y quáles son esos asuntos mas utiles? Son, segun ellos quieren dár á entender, la Theologia Escolastica, la Moral, la Expositiva. Y esos son asuntos mas utiles? Distingo: absolutamente hablando, y prescindiendo de las circunstancias de tiempo, regiones, y otras, lo concedo: contrayendo la proposicion á las circunstancias en que nos hallamos, lo niego. Explícome. Yo escribo principalmente para España. Y qué es mas util para España? Escribir sobre aquellas Facultades, en las quales está llena de muchos, y muy excelentes Autores? Quién lo dirá? Para qué llevar agua á la mar? O escribir aquello, en que España está pobrísima de Autores, y noticias? Esto sí que le puede ser, y en efecto le es muy util.

20 Bien sé, que algunos, por hacerme el favor que no merezco, han dicho, que si yo dedicase la pluma á qualquiera de las Facultades en que abundamos de Libros, por la mayor claridad en concebir, y en explicar las cosas, podria dár sobre esas mismas materias trilladas mas luz, que dieron otros Autores, y aun adelantar algo en la substancia. Pero este es dictamen, que sugiere un excesivo afecto á algunos apasionados mios: por los quales diré lo que por otros, que lo eran suyos, dixo el Grande Augustino en su Epistola septima á Marcelino: *Non mihi placet, cum à charissimis meis talis existimor, qualis non sum.* Yo no presumo de mí tanto; y aun quando lo presumiese, debiera rezelar, que presumirlo fuese mera presuncion, ó que ese ventajoso concepto de mi habilidad fuese derivado del influxo del amor proprio, como lo fue en otros muchos. Raro Escritor se produce al Público, que no imagine, que ha de lograr los comunes aplausos; y poquisimos son los que, en vez de los comunes aplausos, no padecen los comunes desprecios. Y con razon, porque son poquisimos los que, escribiendo sobre esas materias trilladas, hacen otra cosa, que trasladar de los Escritores que los precedieron; y no pocos con tanta infelicidad, que escribieron muy mal lo que por otros estaba escrito muy bien, de que pudiera producir bastantes exemplos; pero dexo de hacerlo, por no multiplicarme enemigos.

21 Finalmente, yo no tengo motivo para pensar, que se-

seré util al Público, escribiendo sobre las Facultades, en que tenemos copia de Libros. Y al contrario, vivo con una bien fundada satisfaccion de que lo que he escrito, puede ser, es, y fue muy util al Mundo, por los muchos errores de perniciosas conseqüencias en la práctica, de que le he desengañado. Y fuera mucho mayor la utilidad, si contra un desengañador unico no salieran al campo muchos engañadores á echar polvo en los ojos á ignorantes, y rudos. Sin hacer cuenta de mas desengaños, que los que he dado en materia de la Medicina en varias partes de mis Escritos; pero mas copiosamente en el primer Tomo del Theatro Critico, estos por sí solos produxeron dos efectos de suma importancia en España.

22 El primero fue el ahorro de muchisimo dinero en la compra de drogas medicinales estrangeras. La persuasion, en que puse á muchos Medicos de la incertidumbre de su Arte, y mucho mas la en que puse á inumerables enfermos de los daños, y riesgos de medicinarse con freqüencia, induxo este grande ahorro. Hago juicio, que desde el año de 26 hasta ahora se escusó por este medio la salida de muchos millones de pesos de España; pues en todas, ó casi todas partes es visible, que el gasto de Botica es menor que antes. Y una cosa notaré aqui, que es bien que se sepa; esto es, haver observado, que hoy, por lo comun, recetan mucho menos los Medicos, que los que no lo son. Los Cirujanos, y Sangradores, á quienes malamente se consiente meterse á Medicos, son los que hacen el gasto mas considerable en las Boticas, siendo los que recetan mas, no por otra razon, sino porque saben menos.

23 El segundo efecto, aun de mayor importancia que el primero, fue el ahorro de salud. De varias partes de España, y en muchas Cartas se me avisó, que una gran multitud de estos semienfermos, que por unas leves habituales indisposiciones no dexaban reposar á los Medicos, deponiendo en virtud de mis persuasiones tan perniciosa práctica, y entregandose al beneficio de la naturaleza, se reconocian muy mejorados; á que contribuía no poco el haver sacudido el yugo de una forzada molesta dieta, que ordinariamente imponen los Medicos por chorrillo, sin atencion al tempera-

men-

mento de los enfermos, y aun con poquisimo conocimiento de las qualidades de comestibles, y potables. Sé de muchos, que pasaban una vida miserrisima, hechos unos esqueletos, por haverlos estrechado á su infelíz pucherito, que apenas podian mirar jamás sin nausea; los quales, ensanchandose despues á comer de todo, fruta, leche, pescado, &c. sin otra reserva, que la de no gravar el estomago, excediendo en la cantidad, engordaron: sacudieron las aprehensiones que antes los afligian; y de unos enclenques, inutiles para todo, se hicieron, digamoslo asi, hombres de provecho.

24 Mas yá, Excmo. Señor, que el argumento de esta Carta, naturalmente, y sin prevision, ó designio anterior, me conduxo á exponer, que en mis Escritos se interesó el Público, no solo por la parte de entretener honestamente su curiosidad, mas tambien ácia otras utilidades mas sólidas, teniendo yá el animo hecho á dár á la prensa esta Carta; por el mismo interés del Público determino extenderme mas sobre esta materia, mostrando, que por mas que los invidos griten, que mis Escritos solo sirven al deleyte de gente ociosa; trato en ellos inumerables puntos, de que á todos pueden resultar, y han resultado yá á muchos grandes, y sensibilisimos provechos. Sea tambien norabuena esta, en alguna manera, una Apología de mis Escritos. Por qué no será muy licito hacerla, quando me obliga á esta justa defensa la malicia de mis contrarios? Ellos dirán, que es jactancia, y á mí se me dá poco de que lo digan, porque yá me encuentran muy habituado á sufrir sus malignas interpretaciones.

25 Digo, que haré una enumeracion de varios asuntos, que trato en mis Libros, cuya importancia no pueden menos de conocer los mismos que mas reñidos se muestran con mis tareas; por lo menos despues que yo se la ponga á los ojos. Ciertamente estoy en la fé de que nada he escrito, que sea enteramente inutil; y á juzgarlo tal, no lo huviera escrito. Mas solo me ceñiré á aquello en que es menester poca reflexion, tal vez ninguna, para conocer la utilidad. Lo uno, porque alargarme á mas, sería meterme en una fastidiosa prolixidad. Lo otro, porque esto basta á mi principal intento, que es animar á otros á que imiten mi aplicacion. No faltan para ello

ello, y es verisimil, que jamás faltarán sugetos muy hábiles en España. Y los que me succedieren, tendrán mucho menos que vencer que yo; yá porque lidiarán con menos caterva de ignorantes, que tanto como este fruto yá me lo prometo de mis fatigas; fuera de que tambien por otros caminos ván yá rayando ácia España nuevas luces, yá porque hallarán la malignidad, y la envidia algo fatigadas de lo mucho que han trabajado contra mí.

26 Esto supuesto, discurriré por todos mis Libros, entresacando de ellos los asuntos en quienes concurra la circunstancia yá expresada. Y lo primero del primer Tomo del Theatro Critico, omitiendo lo que en él traté de Medicina, y Régimen, pongo á los ojos del público los tres Discursos del *Desagravio de la Profesion Literaria*, de *Eclipses*, y de *Cometas*. El primero sirve para animar al estudio á infinitos, que, ó huyen de él, ó estudian con tibieza por la falsa persuasion, en que están, de que una mas viva aplicacion será muy perjudicial á su salud.

27 El segundo se destina á desterrar el mal fundado miedo, que hay al siniestro influxo de los Eclipses. Y este es asunto de mera curiosidad? No sino de gravisima importancia. Quántos por el vano temor de los Eclipses interrumpen los exercicios que exigian sus negocios! Muchos Labradores se retiran del campo amedrentados, luego que notan el Eclipse; y aunque como los Eclipses no son freqüentes, en la suspension del trabajo de uno, ú otro se pierda poco, en la de muchos se pierde mucho. A los que viven en Lugares populosos, muy freqüentemente obligan varios intereses al trato con sus vecinos; y á muchos de estos retiene el miedo del Eclipse dentro de sus casas, perdiendo tal vez ocasiones favorables, que despues no encuentran. Quántos, intimidados de de un Eclipse, ó por temer su pernicioso influxo, ó imaginandole siniestro aguero, retardaron algun viage necesario, tal vez con grave detrimento suyo!

28 La antigua Grecia nos presenta en esta materia un exemplo muy funesto. Nicias, General Atheniense, que de orden de su Republica hacia guerra á los Siracusanos, viendo, despues de algunos infelices combates, muy debilitadas sus Tropas, trató de retirarse, que era el unico partido

que

que debia elegir. Mas teniendo yá las Galeras dispuestas para la marcha, sucedió eclipsarse la Luna. No fue menester mas para suspender la retirada, porque al temor del mal influxo del Astro se agregó la supersticion Gentilica, dictandole, que en caso semejante debia alargarse la detencion algunos dias. Con que por temer mas el Eclipse, que á los Siracusanos, dió lugar á que estos, acometiendole, le derrotasen tan del todo, que de una numerosa armada no se salvó ni un solo Vaxél. El temor de otro Eclipse Lunar fue tambien causa de la derrota, que padeció el Exercito de Perséo, Rey de Macedonia, superior en fuerzas al de Paulo Emilio, de quien fue invadido; porque los Soldados de aquel, aterrados del Eclipse, pelearon tan languidamente, que les fue facil á los Romanos ganar la victoria. Y á los Romanos huviera dominado el mismo terror, si Sulpicio Galo, uno de sus Tribunos, que sabía algo de Astronomía, no huviera oportunamente dicho el dia antes á todo el Exercito, como aquella noche, y á qué hora havia de venir el Eclipse.

29 El miedo de los Cometas no parece que expone á tales daños. Sin embargo, no es poco el que ocasiona, porque contrista la gente la creída amenaza de alguna grave calamidad; y los hombres, poseidos de la tristeza, y el pavor, sobre el perjuicio que estos afectos pueden inducir en la salud, quedan menos aptos para todas aquellas operaciones en que debieran ocuparse. En los Principes sobre todo puede ser mayor este daño, por la ridicula persuasion que hay de que contra sus vidas principalmente se dirigen las iras de aquella maligna llama; como si el Cometa tuviese alguna especial ojeriza con el Cetro, y la Corona: de que hizo con suma graciosidad burla Quevedo en el célebre soneto, que empieza:

Si el Cometa viniera por Coronas,
ni Clerigo, ni Frayle nos dexára,
y el tal Cometa irregular quedara
en el ovillo de las cinco Zonas.

30 En el segundo Tomo presento al Público los Discursos sobre las *Artes Divinatorias*, y sobre el *Uso de la Magica*. El

El primero es destinado á atajar muchas supersticiones, y cuidados vanos: el segundo á evitar algunos ocultos crímenes. El deseo de penetrar lo venidero es una pasion comun á casi todos los hombres, y pasion, que en todos tiempos produxo inumerables prácticas supersticiosas. De estas havia una grande multitud entre los antiguos Gentiles, y estaban autorizadas por las Leyes. Prohibelas la Religion Christiana, como antes lo prohibió la Ley Mosayca; mas no por eso dexa de haver muchas entre los Christianos. Confieso, que en la mayor parte por ignorancia; pero acaso en muchos es la ignorancia vencible; y aun quando no lo sea, no es conveniente, y aun debido desterrar esta ignorancia, quando sin inconveniente se puede? Aunque no huviese otro motivo para desengañar de la vanidad de la Chiromancia, que el impedir, que el vulgo dé algun credito á esa canalla, que llaman Gitanos, y le embauca con la persuasion de pronosticar algo por las rayas de la mano, no sería esta una pequeña utilidad, porque esa vana creencia dá á los Gitanos ocasion á introducirse en las casas, y executar algunos robos.

31 La falsa persuasion de que hay mucha Magica en el mundo, ó que son muchos los hechiceros, y hechiceras, ha introducido en muchos el peligroso asenso, á que el ser Magico, ó hechicero no consiste en mas que querer serlo, suponiendo al demonio dispuesto siempre á condescender al pacto con qualquiera que lo solicita. Y como son no pocos los hombres dominados de furiosisimas pasiones, como de la ansia de las riquezas, de los esclarecidos honores, de la venganza de sus enemigos, de la satisfaccion de los afectos carnales, y no hallan por la mayor parte modo de saciar la ardiente sed que los abrasa, sino el de lograr para ello la proteccion del comun enemigo; hay algunos tan desalmados, que á riesgo de perder el alma abrazan este partido. Pero yá porque el demonio quiere el pecado, y no la conveniencia del hombre, yá porque, aunque el demonio la quiera, Dios no le permite la execucion, sino en uno, ú otro caso rarisimo; estos infelices, despues de cometer el horrible crimen de la invocacion del demonio, se quedan burlados en el designio. Si á algunos pareciere increible, que entre Chris-

tianos haya hombres capaces de tan pernicioso, y tan abominable delito, yo les aseguro, que bien pueden creerlo, y que lo afirmo fundado en buenos papeles. A precaver tan detestable atentado sirve, y se ordena aquel Discurso.

32 Añado, que en este segundo Tomo, Disc. 2, num. 52, descubrí el importantisimo secreto (pues secreto era hasta entonces) de la Piedra de la Serpiente.

33 En el tercer Tomo hay muchos Discursos muy importantes. Tales son los de *Saludadores*, *Secretos de Naturaleza*, *Duendes*, *y Espiritus Familiares*, *Vara Divinatoria*, *Zabories*, y *Piedra Filosofal*. Quántos engaños muy costosos precaven aquellos Discursos! Los Saludadores son unos embusteros, que comen á cuenta de sus embustes. Los Secretos de Naturaleza son por la maxima parte un embeleco de simples, que les gasta mucho el tiempo en la prolixidad de las manipulaciones, y mucho dinero en la compra de los materiales. En el Discurso sobre los *Duendes* tengo bien ponderados los graves inconvenientes, que su comun creencia ocasiona. Y aunque no es tan comun la de los *Espiritus Familiares*, no dexa de ser util el desterrarla. Los *Zabories*, y los que ostentan la *Vara Divinatoria* han engañado á muchos, y cometido grandes estafas con la promesa de descubrir tesoros. Lo proprio digo de los que se jactan de poseer el secreto de la *Piedra Filosofal*.

34 En el Tom. 4 el Discurso de la *Virtud Aparente* dá reglas para discernirla de la verdadera, lo que es de una insigne conducencia para el buen gobierno del mundo, pues por falta de este discernimiento se vé en inumerables partes de él, especialmente en las Cortes, el embuste coronado, y el merito abatido. Ocupan muchos indignos los empleos, y muchos dignos viven abandonados. Y aunque este punto, yá por incidencia, yá de intento ha sido tratado por otros, si es verdad lo que algunos han dicho, que yo le he tratado con alguna mayor penetracion, siempre servirá de mucho aquel trabajo mio. Por lo menos yo me lisonjéo de que he introducido en él varias reflexiones conducentes, que no leí en otro alguno.

35 El del *Valor de la Nobleza*, *y influxo de la sangre* toca un asunto, que yá entre los antiguos Poetas, y Oradores pro-

produxo muchas delicadas, y sólidas sentencias. Despues de todo creo, que en aquel Discurso mio se hallarán algunas bastantemente particulares; y como los genios de los hombres son tan varios, puede ser que á algunos hagan mas fuerza las mias, que las de todos los que me precedieron. Fuera de que es mucho mas aproposito para persuadir un Discurso seguido, comprehensivo de la materia, apoyado con razones, y autoridades, que unos rasgos sueltos, aunque agudos, y harmoniosos, que en prosa, que en verso. Como quiera, el persuadirse á los Nobles, que la virtud de sus mayores, que solo siendo imitada, puede constituirlos merecedores de la comun estimacion, haría un gran bien á la República.

36 El Discurso sobre *Peregrinaciones Sigradas*, *y Romerías*, en quanto á la primera parte, sobre representar, que en orden á muchos particulares tienen aquellas Peregrinaciones graves riesgos; persuade, que los mas Estrangeros (v. g. de dos mil los mil y novecientos), que con este titulo vienen á España, no son mas que meros tunantes, que una gran parte de tiempo se sustentan á costa nuestra, para que se evite el abuso de erogar á estos la limosna que debemos á los muchos legitimos pobres Nacionales, que por falta de ella viven miserrimamente, ó mas mueren, que viven. En quanto á la segunda parte se muestran los freqüentes desordenes, que se cometen en las Romerías, para que los Magistrados Eclesiasticos, y Seculares tomen sobre ellos las providencias que juzguen mas oportunas. Ciertamente en las Romerías hace el demonio larguisima cosecha; pero aún es mas la semilla, que en ellas derrama, para hacer la cosecha despues.

36 El de las *Transformaciones*, *y Transmigraciones Magicas* tiene en parte el mismo fin, que el *Uso de la Magica* del segundo Tomo; á que se añade, que con alguna razon mas especial precave el grave inconveniente de que los Jueces tal vez traten como verdaderos delinqüentes los que, ó por estár infatuados creen, y confiesan esas transformaciones, y transmigraciones, ó porque puestos en la tortura, no pudiendo resistir el dolor, confiesan lo mismo que no creen; á cuyo errror induce tambien freqüentemente la necedad de los testigos, que sobre vanisimos indicios se persuaden á esos magicos portentos.

38 En el quinto Tomo se ofrecen los Discursos de la *Regla Mathematica de la Fé Humana*, de *Fisiognomía*, de *Observaciones comunes*, de las *Señales de muerte actual*, y del *Gran Magisterio de la Experiencia*.

39 El primero de estos cinco Discursos expone lograda la empresa de reducir al calculo Mathematico los motivos de asenso, y disenso á las noticias, que se oyen, ó leen. Empresa, digo, que no sé que hasta ahora haya otro conseguido, mas ni aun intentado, sino, quando mas, algun confuso rasguño, sin designio, sin methodo, sin orden. En efecto, quien desapasionado, y con reflexion leyere aquel Discurso, deberá confesar, que no solo dá una grande luz para la Critica, mas tiene un uso muy extendido para dár, ó negar el credito á infinitas cosas, que importa examinar en el comun comercio de la vida humana.

40 El segundo es util para desvanecer los juicios temerarios, que en orden á inclinaciones, y costumbres no pocas veces se forman sobre las vanas observaciones Fisiognomicas.

41 El tercero abunda mucho de desengaños utiles en varias materias prácticas, y sobre todo es dignisimo de notarse lo que en él, desde el num. 34, hasta el 41 inclusivè, se propone contra un comunisimo, y nocivo error en orden al uso de las campanas, quando hay nublados.

42 El quarto con razones, y exemplos se dirige á evitar para adelante aquellas lastimosas tragedias, que varias veces se han repetido, de enterrar los hombres vivos. Sobre que no omitiré, que quando yo acababa de escribir este Discurso, haviendole leído el señor Don Pedro Gomez de la Torre, entonces Penitenciario de esta Santa Iglesia de Oviedo, y hoy Obispo de la de Ciudad-Rodrigo, que concurria varias veces á mi Celda, como amigo, á vér lo que escribia; me dixo, que quando no huviera dado á luz otra cosa mas, que aquel Discurso, me debia dár las gracias por él todo el Genero Humano. Añado, que en ese mismo Discurso, desde el num. 45, escribí el admirable remedio de los sufocados, cuya verdad han comprobado yá algunos experimentos.

43 El quinto enseña una cosa importantisima, que es el recto uso de la experiencia, dirigiendo con sólidas reflexiones

nes á hacer, como se deben, las Observaciones experimentales: materia en que, con harto daño nuestro, se yerra infinito en asuntos de Física, y Medicina.

44 En el sexto Tomo produzco el Discurso de las *Paradoxas Políticas, y Morales*: el de la *Impunidad de la mentira*; y el del *Error Universal*. Del primero, sin el menor rezelo, me atrevo á asegurar, que de quince Paradoxas, que comprehende, ninguna hay, que no tenga alguna maxima, ó Política, ó Moral importante á la República. Y entre ellas es digno de notar, que la segunda, cuyo intento es minorar el numero de los dias festivos, se halla hoy teorica, y practicamente aprobada por las Provincias, y Prelados de España, y confirmada con la benigna concesion de la Cabeza de la Iglesia.

45 La doctrina, que propone el segundo, sería capáz de restablecer en el Mundo el siglo de oro, si se executase lo que yo con ella he pretendido. Pero ninguna esperanza de ello tengo, viendo que tanto se miente despues que he dado á luz aquel Discurso, como antes, y que nadie se mueve á aplicar el remedio.

46 El tercero contiene un desengaño generalisimo, que bien persuadido á los hombres, produciria inumerables bienes en el Mundo; siendo cierto, que son inumerables los males que nacen de la mal fundada satisfaccion, que los mas de los hombres tienen, de que Dios les ha dotado de un buen entendimiento. Mas confieso, que la pretendida persuasion apenas logrará efecto alguno en los que mas importaba que le lograse; esto es, en los de muy corta capacidad, porque á estos les falta aun la necesaria para enterarse de la reflexion, que yo les propongo para su desengaño; y aun convendré en que generalmente será poco el fruto de aquel Discurso, porque siempre serán poquisimos los hombres, que no se hagan merced á sí mismos en el punto del entendimiento, que Dios les ha dado, por mas avisos que reciban sobre la materia.

47 Del septimo Tomo el Discurso de la *Verdadera, y falsa Urbanidad* contiene muchos preceptos, y reflexiones utiles á la sociedad, yá corrigiendo los vicios de la urbanidad hypocrita, yá pintando los gravamenes de la urbanidad incomoda, para que aquellos se conozcan, y estos se

eviten; y si no del todo, por lo menos se cercenen.

48 Los quatro siguientes Discursos miran á ciertas especies de reforma en la enseñanza de algunas Facultades, de cuya utilidad se dán pruebas invencibles. Ignoro qué fruto hayan producido, ó se pueda esperar para en adelante. Todas las reformas son muy difíciles. Todas encuentran tropiezos en la práctica, que no siempre alcanza á allanar el poder, y mucho menos alcanzará la mera persuasion. En la materia presente contemplo, que en tres clases de Profesores hallará impedimento la reforma; esto es, en los timidos, en los indociles, y en los inhabiles. Los primeros no se atreven á hacer novedad, temiendo el maniatico capricho de los que reprueban toda inmutacion. Los segundos oponen á la razon mas concluyente, como muralla impenetrable, el uso establecido. Los terceros no pueden, aunque quieran, empezar á plantar el nuevo método, porque su habilidad no alcanza á mas, que trasladar con alguna inteligencia, y leer á los discipulos los Cursos que hallaron, ó impresos, ó manuscritos.

49 De los trece Discursos, de que consta el octavo Tomo, se hace visible, que todos son importantisimos en la práctica, á excepcion del 7, 8, y 9, que son puramente de Fisica.

50 Del Suplemento se debe considerar la misma importancia en todo aquello que confirma, ó añade algo considerable á todos los Discursos de los ocho Tomos del Theatro, que se ha representado ser importantes.

51 Los dos Tomos de Cartas abundan tanto de asuntos del mismo caracter, que sería prolixidad tediosa discurrir individualmente por todos ellos.

52 Todo esto expongo á V. E. para exponerlo despues al Publico, no por motivo de jactancia, sí solo por el de una justa defensa contra los que imponen alguna nota á mi aplicacion sobre la especie de Literatura, que tomé por objeto de mis Escritos; pretendiendo, que estos serian mas utiles, si huviera compuesto algunos Tratados de Theología Escolastica, ó Dogmatica, ó Expositiva: propuesta á la verdad especiosa para los ignorantes; pero despreciable, y totalmente falsa para los que entienden algo de las expresadas Facultades.

Por

53 Por qué (empezando por la Theología Escolastica) no me dirán, aun en caso que me concedan para ella una muy ventajosa habilidad, de qué serviría, que yo añadiese algo á lo mucho que sobre ella trabajaron algunos grandes ingenios, lo qual todo se reduciria á alguna nueva solucion á tal argumento, ó á algun argumento nuevo contra tal doctrina, y acaso solo á proponer con mas claridad la solucion, y el argumento, que ciento, ó doscientos años há están escritos? Seriame muy facil, y barato escribir algo de Theología Escolastica, lo qual me concederá qualquiera que sepa, que despues de tres años de Lector de Artes, y uno de Maestro de Estudiantes en Theología, leí esta Facultad por espacio de diez años en este Colegio; y en la Universidad de Oviedo por espacio de veinte y quatro, obteniendo en aquel, y en esta succesivamente todas las Cathedras, desde la ínima, hasta la suprema. Protesto con toda verdad, que mientras he escrito un pliego del Theatro Critico, ú de las Cartas Eruditas, podria escribir dos, ó tres de Theología Escolastica, sin ser copiante de nadie. Pero qué provecho sacaria de esto el Público? Qué fruto resultaria á España? Ciertamente ninguno.

54 La Theología Dogmatica es importantisima, y nobilisima. Pero no hay mucho, y excelentisimo escrito sobre ella? Podria yo acaso probar las verdades Catholicas mejor que un Cardenal Belarmino, ó un Obispo Bosuet? Estoy muy lexos de hacerme á mí mismo tanta merced. Ni pienso que haya alguno, que me la haga. Pero aun dado caso que yo fuese capáz de tanto, escribiendo en España, y para España, no me metiera á escribir Libros de Controversia, porque estos son como los remedios mayores, que aprovechan tal vez á los enfermos; pero tal vez tambien hacen grave daño á los sanos. En España no hay Hereges, que son los enfermos, que necesitan de aquella medicina. Por esta razon siempre he sido de sentir, que no conviene fundar en nuestras Universidades Cathedras de Theología Dogmatica. Si las huviese, á quántos, por faltarles la penetracion necesaria, se representaria mas fuerte el argumento del Herege, que sólida la solucion del Cathedratico? Puede aplicarse al proposito lo que suele decirse, que donde hay Conjuradores,

nunca faltan endemoniados. Pues estamos bien, estemos así.

55 De la Theología Expositiva digo lo mismo, que de la Escolastica. Para qué nuevas exposiciones, ó nuevos Expositores de la Escritura, quando son tantos los que tenemos, que de ellos solo se puede formar una gran Biblioteca? España produxo muchos muy buenos. Las demás Naciones contribuyeron bien por su parte. Y finalmente en este siglo nos dió una exposicion comprehensiva de toda la Escritura el célebre Lorenés, nuestro Monge Don Agustin Calmet, tan hermosa, tan excelente, tan á satisfaccion de todo el Mundo, que no nos dexó mas que desear. Acuerdome de haver leído, que haviendo, no sé quién, preguntado á Quinto, hermano de Cicerón, por qué no se aplicaba á la Oratoria, como su hermano? Le respondió, que si un Orador bastaba para una Ciudad, con mas razon bastaba para una familia: Y yo, aprovechandome del dicho de aquel Romano, puedo escusarme del trabajo de exponer la Escritura, diciendo, que si la exposicion de Calmet basta para toda la Iglesia, con mas razon bastará para la Familia Benedictina: quiero decir, que un Monge Benito, tan grande Expositor, qual lo fue Calmet, sin que se le agregue otro, basta muy bien para gloria de la Religion Benedictina.

56 El caso es, que aunque yo quisiera dedicarme á eso, no podria. Hay en España, aun entre los que han estudiado algo, un error vulgarisimo en orden á la exposicion de la Escritura, dando este nombre á la que realmente no lo es; y de Libros expositivos á los que en rigor no lo son. Hablo de aquellos Escritos, en que discurriendo sus Autores por tal, ó tal Libro de la Escritura, ván entresacando de este, ó aquel Texto, con aplicaciones arbitrarias, lo que les puede servir para los que llamamos *Conceptos pulpitables*. Si esto es exponer la Escritura, confieso, que es facilisima la exposicion de la Escritura; siendo cierto, que menos tiempo, y menos habilidad es menester para escribir un Libro de estos, que para componer un Libro de Sermones, porque en los Sermones se liga el entendimiento á idéa determinada; mas en libros, que llaman de *Conceptos pulpitables*, discurre con libertad por donde se le antoja.

57 Pero esto es servir á la Iglesia exponiendo la Escritu-

tura? Estaba para decir, que antes parece servirse de la Escritura para medrar en la Iglesia. No digo yo, que en la Escritura no quepan varios sentidos, de los quales pueden utilmente aprovecharse los Oradores Sagrados. Pero han de ser hallados naturalmente, no trahidos á él violentamente: no opuestos al sentido literal (como sucede á cada paso), antes conformes, que le quadren, y sienten bien en él como basa suya.

58 De suerte, que el sentido Literal es la raíz, y el tronco; los demás son como ramas. En aquel está toda la dificultad, y dificultad gravisima, mucho mas que comunmente se piensa. Y por esto digo yo, que aunque quisiese dedicarme á la exposicion de la Escritura, no podria lograrlo: sino es que quieran calificarme de Expositor de la Escritura, no mas que porque copie á otros, escribiendo en mi estilo lo que ellos escribieron en el suyo, como realmente algunos se acreditaron de Expositores, sin hacer mas que esto.

59 Pero en qué está esta gran dificultad de exponer el sentido literal de la Escritura? En muchas cosas. Pero sobre todo en la inteligencia de las lenguas, que es preciso saber, no como quiera, sino con perfeccion, para meterse en ese empeño; esto es, la Griega, la Hebréa, la Syriaca, y aun la Arabiga. De suerte, que no sabiendo yo esas quatro Lenguas, no solo tan bien, pero mucho mejor que sé la Castellana, jamás me meteria en exponer la Escritura. Y cómo se han de aprender estas Lenguas con perfeccion en España? No lo sé. Sé, que no há muchos años, que huvo en cierta Universidad nuestra un Cathedratico de Griego, de quien un Ministro muy aficionado al mismo Idioma decia, que no tenia inteligencia alguna de él. Es verdad, que el Cathedratico le pagaba al Ministro en la misma moneda. Y yo creo, que uno, y otro tendrian razon. Juzgase comunmente, que el saber bien una Lengua es meramente obra de la memoria. Yo al contrario soy de sentir, que no hay cosa, qee para saberse con alguna perfeccion, no pida mucho ingenio, y mucha penetracion. No basta para la inteligencia de una Lengua saber los significados inmediatos de sus voces; es menester enterarse de todos sus usos metaforicos, de sus expresiones alusivas, saber quáles pertenecen al estilo no-

noble, y quáles al vulgar, y humilde; y sobre todo, penetrar bien la energía de voces, y frases: cosa, que pende mas de una nativa perspicacia, que de enseñanza alguna. Finalmente, si al Gran Belarmino, no sé si con razon, ó sin ella, notó el Padre Ricardo Simón, de la Congregacion del Oratorio, en su Historia Critica del Viejo Testamento, lib. 3, cap. 12, que no sabiendo mas que medianamente el Hebreo, se metiese á comentar los Psalmos; qué se diria de quien, sin saberle ni aun medianamente, se atreviese á interpretar cosa alguna de la Escritura?

60 Por lo que mira á estotros Comentarios, que realmente no son otra cosa, que una coleccion de conceptos, que llaman Pulpitables, yá he dicho, que son obras muy faciles; pero añado, que por lo comun no los juzgo necesarios, pues sin ellos se puede predicar muy bien; y no solo en Francia apenas se usa de ellos, mas aun en España he visto algunos Sermones excelentes, donde no parece algun vestigio de que sus Autores se hayan dado mucho á este genero de estudio. Pero dado caso que sean convenientes, entiendo, que antes convendria disminuir su numero, si fuese posible, que aumentarlo. Algunos pocos de los mejores bastarian para lograr todo el fruto, que se puede esperar de esos Comentarios, sin cargar tanto las Bibliotecas.

61 Con mucha mayor razon llevo mal tantos Sermones impresos, ó tantos Libros de Sermones, á quien tambien dán el nombre de Escritos expositivos; y realmente son, por la mayor parte, unos Libros *de pane lucrando*, que en alguna manera deshonran el alto empleo de la Oratoria Christiana, sirviendo á que prediquen muchos incapaces de predicar, á muchos, que para ponerse en el pulpito no tienen otro estudio, que el de mandar á la memoria esos mismos Sermones, por ganar una misera propina, que no pudieran grangear sin ese socorro. Me acuerdo de que, siendo yo oyente en Salamanca, llovian alli tantos Sermones impresos de Portugal, que producian no poco interés á uno, ú otro Librero de aquella Ciudad, de donde se extendian á toda Castilla; y cierto, que havia poquisimos entre ellos dignos de alguna estimacion; pero estaba el vulgo Eclesiastico muy encaprichado de los Sermones Portugueses; ó yá porque un Padre Vieyra in-

introduxo en Castilla la aprehension de que hay en Portugal muchos Vieyras, como si el Pais, que produce un hombre grande, estuviese obligado á la produccion de otros iguales; ó yá porque se prendaban de unas, que llaman sutilezas (aunque yo las doy nombre muy diverso); y dicen, que es mas fecundo de ellas el genio Lusitano, que el de otra Nacion alguna.

62 Yo quisiera, que huviese Sermones impresos, pero muy escogidos, pero los mas excelentes; porque estos servirian como exemplares para dirigir á los principiantes, y ponerlos en el buen modo de predicar: cuyo efecto no logran, ó es poquisimo el que logran, siendo acompañados de los inumerables, que hay impresos de muy baxo valor, á los quales sin embargo toman por pauta los principiantes de escaso conocimiento, engañados de ciertas ineptas travesurillas en la aplicacion de los Textos, que juzgan agudezas, siendo en la realidad futilidades.

63 A este daño se agrega otro, que es proponerseles en muchos de esos Sermones, como norma para el estilo, una verbosidad afectada, impropria, redundante, viciosamente entumecida, en que se pretende pasar por gracia la ridiculéz, por adorno el desaseo, por hermosura la fealdad, y aun tal vez por cultura la barbarie. Hemos tenido en España, dentro del tiempo que yo he alcanzado, muy excelentes Oradores, cuyos Sermones se han impreso, aunque de algunos muy pocos; y de otros temo, que se hayan acabado, ó vayan acabando las impresiones. Ojalá sacasen á luz nuevas producciones de aquellos, que tal vez por modestia nos dieron pocas, y se reproduxesen por medio de la Imprenta los bellos Sermones, que yá se ván desapareciendo, en vez de dár al Público otros nuevos, por la mayor parte inutiles.

64 Resta solo decir algo de la Theología Morál, por si acaso algunos tambien me culpan de no haverme aplicado á escribir Libros de ella. Mas para qué los havia de escribir, quando no sobra otra cosa? Acaso convendria, que no huviese tanto numero de Libros de esa Facultad. Pasan de trescientos Autores los que cita el Padre Lacroix, cuyo catalogo se vé al principio del primer Tomo de su Theología Moral. Y es cierto, que restan otros muchos, que no es-

están comprehendidos en aquel catalogo.

65 En todo lo que hasta aqui, Excmo. Señor, he discurrido, yá sobre la importancia de mis Escritos, yá sobre la poca, ó ninguna que lograria, empleando la pluma en otros asuntos, ó Facultades, especialmente en aquellas en que tenemos copia de buenos Libros; aunque puede servir á acreditar mi eleccion en el destino, que he propuesto á mis desvelos, no es este el fin principal á que miro, sino mostrar á mi Nacion quál es la enseñanza, que mas le conviene en el presente estado, supuesto tener la suficiente en todo aquello, que pertenece al interés espiritual del alma; para que los genios habiles se apliquen á cultivar aquellas partes de la Literatura en que nos exceden tanto los Estrangeros, y de que les resultan infinitas comodidades, de que nosotros carecemos.

66 En efecto, no hay Ciencia, ó Arte de quantas pueden contribuir á hacer mas comoda la vida humana, en que no hayan adelantado mucho, y no estén adelantando cada dia. La Agricultura, la Nautica, el Arte Militar, la Arquitectura: en una palabra, todas las Artes Liberales, y Mecanicas succesivamente ván arribando á mayor perfeccion, debiendose primordialmente todo, ó casi todo á los grandes progresos, que se han hecho, y ván haciendo en la Fisica, y en las Mathematicas. De modo, pongo por exemplo, que los Autores de las ventajas de la Agricultura no son, como por acá acaso se piensa, los mismos Agricultores, ó los que manejan la hoz, el arado, ó el azadón. En el Gavineto, y en la Academia se adquieren las luces con que se inventa, se dirige, se rectifica lo mas conveniente en la Agricultura.

67 Sin poner los ojos mas que en el manejo de las aguas, se halla, que son inmensos los beneficios, que con él prestan á la fertilidad de las tierras las especulaciones de la Statica, Hydrostatica, y Fisica. Hay muchas tierras infecundas por falta de agua. Hay no pocas, que lo son por sobra de ella. Respecto de aquellas es menester procurar el aumento; respecto de estas la diminucion. Aquellas Ciencias enseñan cómo se ha de hacer uno, y otro, abriendo canales, juntando, ó disgregando rios, construyendo reparos, usando de Maquinas; todo lo qual, para executarlo como se debe, y no

caer

caer en mayores daños, pide un profundo conocimiento de algunas partes de la Mathematica, y de la Fisica. No há muchos años, que el señor Dominico Guillelmini, Medico, y Mathematico Boloñes, prestó muy grandes servicios á algunas Repúblicas de Italia, por las excelentes reflexiones, que hizo sobre todo lo perteneciente á esta materia; y dos Libros, que compuso, uno en Latin, *Aquarum fluentium mensura novo methodo illustrata*; otro en Italiano, *Della natura defiumi* (de la naturaleza de los rios), pueden ser de gran servicio á todo el Mundo.

68 Pero aqui me ocurre, que si leen esto algunos de nuestros Filosofos, dirán ácia sí muy satisfechos: *Qué havrá escrito, ó qué pudo escribir este Italiano sobre la naturaleza de los rios, que no sepamos por acá?* Y yo desde ahora les anticipo la respuesta de que escribió muchas cosas sumamente utiles, que ellos totalmente ignoran, y aun en parte ignoraban los Filosofos, y Mathematicos de otras Naciones. Y para que en alguna manera entiendan la razon de mi respuesta, corresponderé á su pregunta con otras; esto es, si saben en qué proporcion se vá disminuyendo la velocidad del curso de un rio, desde que desciende de una montaña? Quáles son las causas de esa diminucion? Si es igual, mayor, ó menor la velocidad de las partes superiores de la agua, que la de las inferiores? En qué proporcion es la desigualdad, en caso de haverla, y quáles son las causas de ella? En qué proporcion se disminuye el volumen de la agua por el aumento de la velocidad? Y consiguiente á esta pregunta es estotra: Si saben, que puede suceder aumentarse la agua de un rio, sin que este sea mas alto, ni mas ancho? Dirán, que esto es imposible. Pero no es sino muy posible, y aun existente; sabiendose, que el brazo del Pó de Venecia absorvió el brazo de Ferrara, y otro del Panaro, sin dár mayor capacidad á su lecho. La verdad de esta admirable Paradoxa pende de aumentarse la velocidad del rio á proporcion de la agua que se le agrega; de modo, que aunque se duplicase la agua, como se duplicase la velocidad, no sería mayor el volumen del rio despues, que antes de recibir la nueva agua.

69 Si juzgan que estas son unas curiosidades meramente teo-

leoricas, están muy engañados; pues sin saber estas cosas, y otras muchas de este genero, se procederá tan á ciegas en el manejo de las aguas, yá para fertilizar las tierras, yá para desecar lagunas, ya para precaver inundaciones, yá para otros fines muy importantes, que se incurrirá en graves daños, siendo tal vez el menor consumir grandes caudales en gastos inutiles.

70 De modo, que quando el estudio de la Fisica, y Mathematicas no sirviese á otra cosa, que á facilitar la acertada conduccion de las aguas, ó llevandolas á donde son utiles, ó removiendolas de donde son nocivas, estaria el linage humano sumamente obligado á los que emplean sus desvelos en esas facultades; pues á esos desvelos se deben, no solo las dos insignes utilidades de fertilizar las tierras, y precaver inundaciones, mas tambien otras dos no menos importantes, que son socorrer la sed de racionales, y de brutos, y contribuir un remedio pronto á los incendios. Siglos enteros estuvo padeciendo suma falta de agua una Villa de Borgoña, á quien por el mucho vino, que produce su territorio, llaman *Coulanges la vinosa*; pues comunmente era menester buscarla á una legua de distancia; cuya penuria, no solo ocasionaba mucha fatiga á los naturales, mas por ella, en el espacio de treinta años, padeció el Lugar tres grandes incendios: y otro, á falta de agua, se vieron los vecinos precisados á apagarle con el vino, que tenian recogido. Muchas veces se tentó el remedio por medio de diferentes Operarios, que se suponian inteligentes; pero todos los gastos, y diligencias, que se hicieron para procurarlo, fueron inutiles, hasta que el año de 1705 Mr. Daguiseau, que havia adquirido el dominio de esta Villa, y conocia la gran capacidad de Claudio Antonio Couplet, de la Academia Real de las Ciencias, para esta especie de obras, se valió de él, y de hecho, por su medio, logró un copioso, y permanente caudal de agua para aquella arida poblacion. En que lo mas singular fue, que á alguna distancia de la Villa, antes de verla, solo con designarle el parage ácia donde estaba, reconociendo la situacion del territorio, que la circundaba, resueltamente afirmó, que le daria el pretendido socorro.

71 Aqui se viene naturalmente la consideracion, de que si

si en la aplicacion de una pequeña parte de la Fisica, y la Mathematica, al manejo de las aguas han sabido los Estrangeros lograr tan considerables beneficios para los Pueblos; quánto mayores serán los que con la extension práctica de la grande amplitud de estas dos Ciencias á otros inumerables objetos, en que se interesa la conveniencia de los hombres, havrán logrado? En efecto han logrado, y ván succesivamente logrando mas cada dia en fuerza de su continua aplicacion. Pues aun dexando aparte lo que han perfeccionado, ó todas, ó casi todas las Artes mecanicas: lo que han facilitado el comercio por el Mar, con el mayor conocimiento de quanto pertenece á la Nautica: por Tierra con la construccion de carruages mas seguros, de puentes menos costosos, y mas comodos: las inumerables maquinas, que han inventado, y inventan, con que ahorran mucho tiempo, trabajo, y dinero en la execucion de varias operaciones necesarias: v. g. elevar pesos enormes, serrar las piedras, sacar los vaxeles sumergidos, mover á un tiempo muchas sierras, limpiar los puertos, y los rios, nivelar con mucho mayor exactitud los terrenos, &c. me parece se debe especial atencion á lo que han discurrido en orden á suplir con el Arte algunos grandes defectos de nuestras Facultades animales.

72 Y éste, acaso, es el mayor beneficio, que les debe el Público. Con los Telescopios, y Microscopios suplen los defectos de la vista; y cada dia ván mejorando estas dos especies de instrumentos, como se vé en el Telescopio de la invencion de Newton, en que un Tubo de dos pies alcanza tanto como el ordinario de ocho; y el de Mr. Tschirnhaus, que á un tiempo, ó á un golpe de ojo presenta toda una gran Ciudad. Con varios instrumentos acusticos esfuerzan el debilitado oído de los sordos. Han llegado algunos á substituír miembros artificiales á los naturales mutilados, como el Padre Sebastian Truchet, famoso Maquinista Carmelita, que con la admirable construccion de un brazo de hoja de lata hacia executar todos los movimientos necesarios del brazo natural, que havia perdido un Oficial en la guerra. Y lo proprio logró Mr. Kiegseisen con otro de cobre. Pero en orden al beneficio de auxiliar nuestras potencias, lo mas, y mejor se debe al ingenio, y estudio de los verdaderos, y grandes

Ocu-

Oculistas. De los verdaderos, y grandes digo, por excluir algunos de poquisimo conocimiento, que con titulo de Oculistas se nos vienen á viajar por España, y por lo comun dexan los ojos peores, ó á lo menos tan malos como estaban antes. Los Oculistas Ingleses son los que mas se han aventajado en esta Ciencia. El Socrates Moderno dice haver conocido uno en Londres, que curó algunos ciegos, que lo eran por nacimiento. No puedo tampoco menos de hacer memoria aqui de la ingeniosa invencion con que el célebre Mathematico de Basiléa Jacobo Bernulli enseñó á escribir á una muchacha ciega: empeño sobre que mucho antes havia discurrido Geronymo Cardano; pero sin lograr algun efecto, ó logrando poquisimo con el medio que para ello havia imaginado.

73 Pero, Excmo. Señor, especificar ni aun una vigesima parte de los inventos utiles, con que las Naciones Estrangeras enriquecieron el Mundo, seria una cosa interminable. Por lo que concluyo esta abreviada noticia, dando la de una admirable maquina, que construyó muy poco há un Monge Cisterciense Italiano, en la forma que la describe el Mercurio Historico del mes de Junio de este año de 1749. Y es á la letra como se sigue.

74 "Avisan de Crema (*Ciudad de Italia en Lombardía*), "que el Reverendo Don Simplicio Griglione, del Orden del "Cistér, acaba de hacer dos maquinas de su invencion, que "merecen ponerse entre las mas utiles, y curiosas, que se "han hecho. En la primera la misma aguja señala las horas "Astronomicas, é Italianas; y otra aguja señala los minutos Italianos, y Astronomicos. 2. Se vé todas las mañanas "el disco, ó cuerpo del Sol levantarse de la punta del Horizonte, de donde parte el Sol efectivamente aquel dia, pasar "por el Meridiano, y ponerse en el punto del Horizonte, "que corresponde al Cielo. 3. Se vé este mismo disco en el "signo, y grado del Zodiaco, donde se halla efectivamente "en el Cielo. 4. El Zodiaco, que se supone llevado por el "primer movil, vuelve con el Sol. 5. En esta conseqüencia "se vé á cada hora del dia, qué signos, y en qué grado "se hallan en el Horoscopo, en el Meridiano, y en el Angulo Occidental. 6. La predileccion del Sol por los signos "Bo-

»Boreales, donde se detiene ocho dias mas, que en los signos »opuestos, se señala con la mayor precision. 7. Se nota cla»ramente la mudanza, que hace cada dia el Horizonte en su »posicion, y por este medio se descubre, en un abrir, y »cerrar de ojos, lo largo de los arcos diurnos, y nocturnos, »las horas, y los minutos de salir, y ponerse el Sol, asi se»gun el quadrante Italiano, como segun el Astronomico. »8. El disco Lunar se vé igualmente en sus signos, y gra»dos del Zodiaco; de suerte, que tambien se ven todos sus »aspectos enfrente del Sol, en trino, quadrado, sextil, con»junction, oposicion, &c. 9. Finalmente, las estaciones, el »mes, el dia del mes, y el de la semana se vén tambien; y »todas estas cosas diferenciadas en tantos modos distintos, y »que mudan continuamente de rostro, y de posicion, están »dispuestas con tal arte, y precision, que no se reconoce »confusion alguna en ellas, y que con un solo abrir, y »cerrar de ojos se descubren distintamente todas las partes, »y todas las conexiones de esta instructiva, y magnifica »maquina.

75 »En la segunda se ven entre las horas, y los minutos »la Ecliptica, y baxo de este circulo el globo de la Tierra »hacer á un tiempo tres movimientos diferentes; es á saber, »el diurno en veinte y quatro horas sobre su proprio exe: »el anual á lo largo de la Ecliptica, en el espacio de tres»cientos y sesenta y cinco dias, y seis horas: el del Parale»lismo, por cuyo medio levanta uno de sus Polos, quando »se halla en los Signos Boreales, y lo baxa quando se halla »en los Signos opuestos, á fin de salvar por este medio las »declinaciones Austral, y Boreal. Se vé tambien, que el »globo de la Tierra se detiene ocho dias menos en los Signos »de Mediodia, que en los del Norte. Encima de la Eclip»tica hay una figura pequeña, que levanta alternativamente »los brazos, indicando por este medio las variaciones sensi»bles del ayre. Como esta maquina representa el Systéma de »Copernico, se halla el Sol colocado en medio, y en lo »demás es el todo simple, y colocado con tanta inteligencia, »que basta abrir los ojos para aprender en un instante lo que »ordinariamente no se comprehende, sino despues de largo »estudio, y largas explicaciones."

76 Yo me imagino, que si como este ingenioso Monge hizo sus dos maquinas en Italia, huviera emprendido esta obra colocado en España, nunca la huviera concluido; antes desde los principios huviera acabado con ella, y aun acaso con él la multitud de ignorantes, gritando, que aquella aplicacion era indigna de un Religioso: que sus Superiores no debian permitirsela, antes bien precisarle á los estudios proprios del Aula Española: que un Monge, en orden á los cuerpos Celestes, no debe meterse en examinar, y mucho menos en representar su situacion, y movimiento; sí solo en estudiar si la materia Celeste se distingue en especie de la Sublunar, y si las formas de los Cielos, y Elementos fueron educidas de la potencia de la materia, pues con estudiar esto se havian contentado sus mayores, de dos, ó tres siglos á esta parte.

77 Estas, y otras cosas á este modo gritarian los muchos, que por no ser capaces de mas, que tomar de memoria especulaciones Logicas, y Metafisicas de sus predecesores, quieren persuadir al mundo, que las sombras son realidades, y que aquel estudio puede conducir á saber algo, siendo cierto todo lo contrario; yá porque nunca llegarán á averiguar la verdad de eso mismo en que trabajan, quedando siempre inciertas, como lo han sido hasta ahora, la distincion especifica de las materias Celeste, y Elemental, y la educcion de sus formas de la potencia de la materia: yá porque aun quando lleguen á saber eso, especialmente lo segundo, será lo mismo, que saber nada, tanto mas, quanto es harto dudoso, si esa que llaman educcion de la forma es pura voz, sin alguna realidad de parte del significado; y muchos reputan ser una quimera grande, que las formas se extraygan de donde no están, como lo es, que se saque algun dinero de una bolsa enteramente vacía.

78 Como quiera, es harto verisimil, que con las varias declamaciones, que he insinuado, ó moviesen á los Superiores del Monge á dirigir su aplicacion á otro estudio, ó despechando al mismo Monge, le hiciesen abandonar la obra, y aun le irritasen hasta el punto de que él mismo la despedazase indignado: como se dice de un Religioso Napolitano, que haviendo construido una maquina muy ingenio-

niosa en forma de ballesta, que podia ser de grande utilidad en la defensa de aquella Ciudad, insultandole la barbara plebe, siempre que le veia, con la irrision de su obra, la destrozó enteramente; de donde asientan, que tuvo su origen aquel sarcasmo de *daca la ballesta*, que grita la vilisima canalla á qualquiera Religioso.

79 Que de un modo, que de otro, en la suposicion hecha de vivir en España el Cisterciense Italiano, es verisimil que no se lograrian aquellas dos admirables esferas, muy superiores acaso á la famosa de Arquimedes, que tanto celebró Claudiano, pintando á Jupiter como resentido de que un vejete Syracusano en un pequeño vidrio huviese emulado su inmensa fabrica de los Celestes Orbes.

Jupiter in parvo cum cerneret æthera vitro, &c.

80 Mas para qué sirven esas maquinas trabajadas con tanto estudio, y trabajo? me preguntarán algunos de nuestros Cartapacistas. Respondo, que para saber muchas cosas, unas utiles, y otras curiosas, que sin ellas no supieran los ignorantes; y los sabios no las sabrian tan prontamente. Pongo por exemplo: suele ser conveniente saber en qualquiera punto del año quántas horas, y minutos tiene el dia, para conmensurar á su extension las operaciones en que se puede ocupar aquel dia. Y esto se averigua en un momento con la simple inspeccion de la maquina. Es mucho mayor el numero de las curiosas. Pero ni aun esas son de mera curiosidad; esto es, tambien tienen su utilidad, y no poca. Por ventura es poco util aquella satisfaccion, y honesto deleyte, que recibe el alma en instruirse de los arreglados movimientos de los cuerpos Celestes, y de aquella admirable harmonica relacion de unos con otros? No es natural al hombre el apetito de saber? Y este apetito no se sacia con tanto mayor gusto, quanto los objetos de la Ciencia son mas hermosos, nobles, y augustos? Y qué objeto hay entre lo material mas noble para la consideracion humana, que la grande fabrica de Cielos, y Astros? Pero lo mas importante es, que esa misma pompa, y hermosura material á toda alma bien dispuesta eleva naturalmente á la contemplacion de la hermo-

sura, y grandeza inmaterial, inmensa, é infinita.

81 Esto nos representan en varias partes las Sagradas Letras. Los Cielos, dice David, nos están intimando la Gloria de Dios: *Cœli enarrant Gloriam Dei.* A cuyo asunto dixo el Chrysostomo (Homil. 9. ad Popul. Antioch.), que el silencio de los Cielos es el clarin mas sonoro, que no á nuestros oídos, sí á nuestros ojos está representando la grandeza del Criador. Y en otra parte el mismo David, como extaticamente arrebatado, se complace en la dulcisima esperanza de ver algun dia; esto es, en el estado de glorioso, con una perfecta penetracion de su naturaleza, y propriedades, los Cielos, y los Astros: *Quoniam videbo Cælos tuos, opera digitorum tuorum, Lunam, & Stellas quæ tu fundasti.* Donde es de notar el que aunque todas las obras de Dios son suyas, el llamar con particularidad suyos á los Cielos, y á los Astros obras de sus dedos, es una expresion energica del impulso que dán estas grandes, y nobilisimas criaturas á nuestro entendimiento, para levantarle á la contemplacion del Soberano Artifice de ellas.

82 Si con todo nuestros Profesores de las Aulas Metafisicas (que no puedo llamarlas Filosoficas) quisieren porfiar, que se ocupa mejor el tiempo en disputar eternamente sobre *si la privacion es principio del ente natural: si la union se distingue de las partes: si la materia tiene propria existencia*, y amontonar sobre estos, y otros tales asuntos quadernos sobre quadernos, y cursos sobre cursos: que le ocupó el Cisterciense Italiano en fabricar aquellas dos admirables maquinas, no los importunaré mas sobre la materia, contentandome solo con pedirles, que me avisen, qué *descubrimientos utiles en orden á la practica se hicieron por espacio de tantos siglos en virtud de la Filosofia Aristotelica*, quando entre los Estrangeros, en virtud de la Experimental, se han hecho tantos, y se están haciendo cada dia. Y digo en virtud de la Experimental, que en orden á la Systematica, tomese la que se quisiese de las modernas, no la tengo por mas fructifera, que la de Aristoteles.

83 No por eso condeno la enseñanza de nuestras Aulas, que llamamos Filosoficas, como se rectificase, segun las instrucciones, que para ello he dado en los Discursos 11, 12, 13,

y 14 del Tom. 7, y en los quatro primeros del octavo del Theatro Critico, arreglandose á las quales, en mucho menos tiempo se pueden adquirir muchas noticias importantes dentro de aquella misma linea, que las que hoy se adquieren; y en el espacio de los tres años, que en nuestras Aulas se dán al Curso, que llaman *de Artes*, quedaria mucho tiempo para una buena parte del estudio de la verdadera Fisica.

84 Yo veo bien, que para introducir esta mudanza de método hay algunas dificultades, quales son, en primer lugar la falta de noticias en los Lectores, y Cathedraticos de Artes, y en segundo, la falta de Libros para adquirirlas. Pero la mayor de todas está de parte de los Profesores antiguos, ó viejos, á lo menos de muchos de ellos, los quales, mirando como desprecio de su existimada Ciencia, que en las Escuelas se empiece á enseñar lo que ellos ignoran, es natural se valgan de la autoridad que les dán sus años, y sus honores para hacer odiosa esta novedad literaria. Los dos primeros estorvos considero bastantemente vencibles. Pero el ultimo es formidable, y solo veo, que paulatinamente se puede ir removiendo este estorvo, ofreciendo el tiempo algunos nuevos Profesores de mas que ordinaria capacidad, y de espiritu generoso, que rompan la valla, y vayan introduciendo el *buen gusto literario* en las Escuelas, repitiendoles entretanto á los viejos Profesores el consejo saludable, que les dá el Padre Dechales: *Dum ipsi nihil explicant, & principiis universalibus insistunt, alios ulterius progredi, æquo animo patiantur* (Lib.2 de Magnete, prop.9.).

85 Pero, Excelentisimo Señor, ni de mis declamaciones, ni de las de otro algun particular creo se puede esperar mucho fruto, en orden á introducir, y extender el conocimiento de las Ciencias, y Artes utiles, de que en España hay tan escasa noticia. Es menester buscar mas arriba el remedio, y subir hasta el Trono del Monarca para hallarle. Y quál es éste? La ereccion de Academias Cientificas debaxo de la proteccion Regia; por lo menos de una en la Corte, á imitacion de la Real de las Ciencias de París. Esta daria el tono á todo el Reyno en orden á la eleccion de estudios utiles: excitaria los ingenios capaces: los dirigiria con los Escritos que fuesen produciendo, asi el cuerpo de la Aca-

demia, como los particulares de ella. Y lo principal es, que la proteccion del Monarca estorvaria que se exerciese contra ella la maledicencia de los invidos. Havrá como seis, ú ocho años que el Rey de Prusia, Principe de un gobierno admirable, y una capacidad prodigiosa, erigió una semejante en Berlin; para cuya fundacion, y direccion pidió al Rey de Francia le embiase á Mr. de Maupertuis, Miembro distinguido de la Academia Real de las Ciencias, y Gefe de los Academicos, que estos años pasados se metieron en los hielos Boreales para examinar la figura de la Tierra. Mucho mejor podrá hacer un Rey de España lo que hizo un Rey de Prusia. La ocasion presente de lograr esta Monarquia de una paz, que segun todas las apariencias, debemos esperar, que sea de larga duracion, es sumamente oportuna para poner en execucion quantos medios parezcan convenientes para el adelantamiento de las Artes, y las Ciencias. Esto sin duda quisieron significar los Antiguos, dedicando á Minerva, Deidad protectriz de Ciencias, y Artes, la Oliva, que es symbolo de la paz. Los cuidados de la guerra absorven todas las demás atenciones; y es menester, que cese el ruido de las Armas, para que se dexe oír el canto de las Musas.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, &c.

CARTA XXXII.

SOBRE LA ESPAÑA SAGRADA del Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez.

R.MO P. M.

1 AMigo, y Señor: Este Correo no recibí Carta de V. Rma. y asi no tengo á que responder. Mas no por eso me falta que escribir, y en asunto, que será muy del agrado de V. Rma. Respecto de una Carta, esto poco bas-

basta para exordio, y asi vamos al caso.

2 Estos dias pasados supe, que el señor Don Isidoro Gil de Jaz, Regente de esta Real Audiencia de Asturias, tenia unos Libros nuevos, intitulados: *España Sagrada*, que su Señoría alababa mucho. No huve menester mas informe para desear, y solicitar su lectura; porque este Ministro, no solo tiene altamente calificada la autoridad de su voto en las sentencias legales, mas tambien es dotado de un bello discernimiento para las criticas. Pedile, pues, prestados á su Señoría los Libros para leerlos, y lo primero fue buscar en la frente el nombre del Autor. Hallé, que éste era el Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez, de la esclarecida Orden de San Agustin. Tate, dixe ácia mi capote. El Maestro Fr. Enrique Florez? No es éste aquel Padre Maestro, que de comision del Ordinario dió su aprobacion á mi segundo Tomo Cartas, y una tal aprobacion, que ella merece para sí misma, por su gracia, discrecion, y agudeza quatrocientas mil aprobaciones? No es este mismo aquel, que con motivo de dicha aprobacion mi intimo amigo el Rmo. P. M. Sarmiento, Juez en materia de erudicion qual sabe todo el mundo, me ponderó como erudito de primera clase, y primer orden, especialmente en todo genero de antigüedades sagradas, y profanas; esto es, en la materia en que aun el ser mediocremente erudito es harto dificil? Sí. El mismo es; porque el nombre, el apellido, la Religion, y los titulos honorificos los mismo son en la frente de estos Libros, que en la cabeza de la Aprobacion.

3 Supuesto este conocimiento, yá se echa de ver con quánta ansia entraria yo en la lectura. Pero aun entrando con este conocimiento en la lectura, hallé en ella mas que lo que esperaba, porque sobre una eruditon de rara amplitud, y profundidad, hallé un estilo noble, elegante, puro, igualmente grave, conceptuoso, y elevado, que natural, dulce, y apacible: un entendimiento claro, que consigo lleva la luz que es menester para romper las densas nieblas de la antigüedad: una Critica fina, y delicada, que en fiel balanza pesa hasta los átomos de las probabilidades: una veracidad tan exacta, que llegaria á pecar de escrupulosa, si en esta virtud cupiera nimiedad: un genio felizmente com-

binatorio, que hace servir la variedad, y aun el encuentro de las noticias al descubrimiento de las verdades: una destreza tal para colocar en orden todas esas noticias, que la multitud queda muy fuera de los riesgos de la confusion.

4 Mas á qué proposito, escribiendo á V. Rma. le represento la excelencia de una Obra, que supongo ha leído, y consiguientemente conocido su valor? No lo hago por informar á V. Rma. de lo que yá sabe, sino por complacerme á mí mismo de lo que acabo de saber. No es esto dár á V. Rma. la noticia, sino satisfacer mi propria inclinacion. Explícome. No ignora V. Rma. la nausea, la indignacion, la pesadilla, que muchos años há estoy padeciendo de ver tantos infelices escritos como en este siglo salen de nuestras prensas, que en vez de acreditar en otras Naciones la Literatura Española, la infaman, y desacreditan. Qué me sucede, pues? Que quando en España, y de pluma Española sale uno, ú otro escrito excelente, con la complacencia que me infunden estos, me compenso de la displicencia, que me inspiran los otros, mirando los buenos como unos justos vindicadores, ó restauradores del credito, que ácia los estrangeros nos quitan los malos. De aqui es, que prendado de la hermosura de aquellos, caygo en la flaqueza comun de los enamorados; esto es, alabar, y realabar *opportunè*, *importunè*, venga, ó no venga, el objeto que ha inflamado su cariño. Y de que lo hago asi con los pocos escritos de alguna perfeccion, que produce tal qual ingenio Español, doy por testigos á todos los que comunmente me tratan, y trataron. No me contento con leer, y estimar los buenos Libros, quando ellos son de algo sobresaliente nobleza; me apasiono extremadamente por sus Autores; y efecto de esta pasion es celebrarlos siempre que la ocasion se ofrece; y aun buscando yo la ocasion, quando ella no se me presenta. Asi desahogo mi afecto, yá que no puedo de otro modo.

5 Estos dias pasados se padeció aqui una horrible tempestad, que hizo grandes daños en Mar, y Tierra: en aquel sumergiendo muchos Navios, y Barcos; de suerte, que han quedado en estos Puertos poquisimos Pescadores; y aun esos pocos apenas tienen vasos para la pesca: en la Tierra, arrastrando los rios, y arroyos muchisimo ganado de todas especies,

cies, que se sepultaron en ellos, ó fueron á sepultarse en el Mar vecino. Y ni aun perdonó el impetu de la corriente á las bestias mas feroces, pues á la playa de Pravia arrojó el rio Nalon dos osos, lo que dicen los naturales nunca se vió.

6 Estando para firmar, y cerrar esta Carta, entró en mi Celda (favor que muchas veces me hace, y que yo le agradezco mucho) el señor Don Manuel Verdeja, dignisimo Ministro ahora de esta Real Audiencia, y antes dignisimo Cathedratico Primario de Leyes de Salamanca; y ofreciendose en la conversacion tocar el asunto de esta Carta, que gustó de ver, tuve la complacencia de hallarle enteramente de acuerdo con mi dictamen en orden á las prendas del Rmo. P. M. Florez, cuyas Obras havia leído, y de que entre otros elogios le oí uno, que me cayó muy en gracia: *A este Autor*, me dixo, *por su penetracion en los puntos mas obscuros de la Historia, se puede apropriar lo que mucho há se dixo del famoso Ambrosio de Morales, que* VEIA DE NOCHE. Persuadome á que tendrá V. Rma. noticia del bello complexo de prendas de este sugeto, pues lo que suena mucho en Salamanca, no puede menos de oirse en Madrid; de que infiero, que será á V. Rma. muy grato este breve, pero bien expresivo Panegyrico de su Amigo; porque Panegyristas de esta clase nunca sobran.

Nuestro Señor guarde á V. Rma. muchos años, &c.

O. S. C. S. R. E.

IN-

INDICE ALFABETICO

DE LAS COSAS MAS NOTABLES.

El primer Numero denota la Carta ; *y el segundo el* Numero *marginal.*

A

Academias. Utilidades que se seguirian de establecer en España una Real *Academia de Artes, y Ciencias*, á imitacion de la Academia Real de París. Carta XXXI. num.85.

Academico Antiguo contra el Sceptico Moderno. Titulo de un Escrito, el qual se impugna en toda la Carta IV.

Adagios. Falibilidad de los Adagios. Toda la Carta I. pagina 1. Si son Evangelios breves? Carta I. n. 3. Los Adagios satyricos contra Pueblos, ó Naciones son por lo comun muy falsos. Ibid. num. 12. y siguientes. Los Satyricos contra los Eclesiasticos son por la mayor parte impios, num.15. Hay muchos Adagios verdaderos ; pero muchos son muy falsos. Ibi. num.16.

Agua. Ella sola es suficiente para alimentar una planta. Carta XVIII. num.30.

Albeytar. Noticia de la circulacion de la sangre, que expresamente se halla escrita en un Libro del Albeytar, bastante antiguo, Francisco de la Reyna Español. Toda la Carta XXVIII.

America. Cómo el Demonio trataba á los Idolatras de la America. Carta XVII. num.24. y sig.

Amida. Penitencias barbaras, que los Sectarios del falso Dios del Japón, Amida, executan. Carta XVII. num.23.

Anabaptist.s. Que juicio hicieron de la Medicina los Anabaptistas ? Carta IV. num.9.

San Anselmo. Su compasion con los irracionales, y en especial con una Liebre. Carta XXVII. num.5.

An-

Anti-Christo. No guarda el demonio los tesoros para el Anti-Christo. Carta II. num.29.

Antimonio. Historia del Antimonio, de su uso, y de su abuso. Carta IV. num.62.

Antonio (Don Nicolas). En qué terminos habla de los Lulistas Españoles? Carta XXVI. n.51.

Aphorismos. Justificacion de haver dado á uno el titulo de *Aphorismo Exterminador.* Carta VI. num.9. 10. y 15.

Aragoneses. Elogio de los Aragoneses contra la falsedad de un Adagio. Carta I. num.13.

Arañas. Observacion curiosa sobre el movimiento de las Arañas. Carta XVII. n.34.

Archéo. Es cosa distintisima del *Alkaest.* Carta XXVI. num.49.

Athenienses. Castigaban á los que eran crueles contra los irracionales. Carta XXVII. num.8.

Axedrèx. En qué consiste la dificultad para jugarle bien? Carta XI. n.21.

Aziagos. Vease *Dias Aziagos.*

B

Bar-jesú. Insigne Mago. Carta XVII. n.13.

Basilea. Caso que se cuenta de un Sastre, que en Basiléa tentó hallar un tesoro. Carta II. num.17.

Benjamin de Tudela. Judio antiguo. Su Itinerario lleno de imposturas. Carta VIII. num.4.

San Bernardo. En su tiempo le supusieron Cartas falsas. Carta XII. n.9.

Biturícense (Concilio). Decreto de él para que no se usen otros *Exorcismos*, que los que aprueba la Iglesia. Carta X. n.10.

Bobadilla. Cómo, y por qué el Señor Bobadilla castigó á un impostor, que se fingia enfermo. Carta XXIII. num.10.

Boyle (Roberto). Circunstancia de sus Obras. Carta IV. num.18.

Bramines, ó *Brachmanes.* Noticias de sus barbaras penitencias. Carta XVII. numero 19.

Brigadier (Mons.). Insigne embustero. Carta XV. n. 14. y 15.

Budso. Penitencias de los Sectarios de *Budso*, en el Japón. Carta XVII. numero 22.

Bueyes. Observacion de un Buey, que vivió mucho tiempo sin alimento. Carta XVIII. num.20.

C

Calano. Filosofo, que se arrojó vivó en una hoguera por vanidad. Carta XVII. num.17.

Calmet (Don Agustin). No ha creído la existencia del *Unicornio*, cuya existencia se disputa. Carta III. n. 8. Su elogio. Carta XXXI. n.55.

Carduche. Ladron famoso. Carta XXIV. n.8.

Cartesianos. Su dictamen en orden á la alma de las bestias. Carta XXVII. n.15.

Caton. Elogio singular de su veracidad. Carta XVIII. num.38.

Causas. Utilidades de abreviar las Causas Judiciales. Toda la Carta XXII.

San Chrysostomo. Su dictamen sobre la compasion con los irracionales. Carta XXVII. num.4.

Cielos. Si son animados? Carta XXVI. num.79.

Ciencias. Sobre el adelantamiento de Ciencias, y Artes en España. Toda la Carta XXXI.

Circulacion de la sangre. Vease *Albeytar.*

Clavio (Padre Christoforo). Su singular genio para las Mathematicas. Carta XXVIII. n.18.

Codorniu (Padre Antonio). Jesuita. Noticia, y elogio de su Libro: *Indice de la Filosofia Moral Christiano-Politica.* Toda la Carta XXIX.

Cometas. Si son Astros? Carta XXI. num. 10. No son perjudiciales. Carta XXXI. num.29.

Copernico (Nicolás). Sobre el Systéma Copernicano. Toda la Carta XX. Textos de la Escritura contra el dicho Systéma. Carta XX. num.26.

Coral. Sus flores, y semillas. Carta XXX. n.54. y 55.

Cornejo. Caso de la compasion del Ilustrisimo Cornejo con los irracionales. Carta XXVII. num.6.

Corte. Ingrata habitacion la de la Corte. Toda la Carta XXV.

Coulanges. Villa de Borgoña, en donde, por penuria de agua, se apagó un incendio con vino. Carta XXXI. num.70.

Casa (Cardenal de). Qué sintió de estár habitados los Planetas? Carta XXI. num.12.

Cycloida. Utilidad, y aplicacion de la linea curva *Cycloida.* Carta XXXI. n.17.

Czar (Pedro). Paralelo de Luis XIV. con el Czar Pe-

Pedro el Grande de Moscovia. Toda la Carta XIX. Decreto suyo contra la demora de las Causas Judiciales. Carta XXII. n.2.

D

David. Es patraña de los Judios el que David hiciese alguna expedicion contra Romulo. Cart. VIII. num.4. Qué hizo delante del Arca? Carta XIX. num.34.

Delrio (Padre Martin). Su dictamen sobre los *Exorcismos*. Carta X. num.15.

Demonio. Cómo trata el demonio á los suyos. Toda la Carta XVII.

Destreza. En qué consiste la destreza en el juego? Carta XI. num.11. 12. y sig.

Dias Aziagos. Toda la Carta XIII. Origen de creerse ser *Aziago el Martes*. Carta XIII. num.5.

Diogenes. Cómo desató el sofisma de Zenon contra el movimiento? Carta IV. num. 21.

E

Eclipses. Daños que se siguen de creerlos perniciosos. Carta XXXI. n.27. y siguient.

Electricidad. Utilidad de la virtud Electrica. Carta XXXI. num.17.

Enfermedad. Critica de unas señales, que se creen ser previas de enfermedad. Carta IX. num.10. y 11.

Escritores. Caracter de los que solo escriben impugnando. Carta VII. n.8.

Escritura. Dificultades que hay para exponer la *Sagrada Escritura*. Carta XXXI. num.59.

Escritura. La Escritura, ó el escribir en compendio de los antiguos, se practica hoy en Inglaterra. Carta XIV. n.6. y siguient.

España. Sobre el adelantamiento de las Ciencias, y Artes en España. Toda la Carta XXXI.

Españoles. No exceden á los de otras Naciones en el aborrecimiento de los Judios. Carta VIII. num.6. y siguient.

Espectaculo de la Naturaleza. Titulo de Obra curiosa. Carta VII. num.5.

Exorcismos. Los que hay para desencantar los tesoros son disparatados. Carta II. n. 14. Formula de uno, num. 23. Sobre los nuevos Exorcismos. Toda la Carta X. Dictamen del Padre Delrio. Carta X. numero 15.

El del Maestro Soto, numero 16. El Decreto del Concilio Bituricense, numero 10.

Evangelios. No son *Evangelios* breves los *Adagios.* Carta I. n.3. y 4.

F

Fakires. Quiénes son? Y sus barbaras penitencias. Carta XVII. num.19.

Fernan-Caballero. Noticia de un Feto humano, que se halló en el vientre de una Cabra en la *Villa de Fernan-Caballero.* Toda la Carta XXX.

Firmamento. Su inmensa distancia de nosotros en el Systéma Copernicano. Carta XX. num.8.

Flandes (Padre). Critica en general de un Escrito del Padre Flandes. Toda la Carta IV. y en especial num.3. y siguient.

Florez (Padre Maestro Fr. Enrique), Agustiniano. Elogio de su *España Sagrada.* Toda la Carta XXXII.

Fontenelle (Mr. de). Su pensamiento sobre estár habitados los Planetas. Carta XXI. num.12. y siguient.

Franceses. Primero expelieron á los Judios, que los Españoles: y la diferencia de una, y otra expulsion. Carta VIII. num.18.

San Francisco. Era compasivo con los irracionales. Carta XXVII. num.6.

Franconi (Marco Antonio), Traductor de los Tomos del *Theatro Critico* al Idioma Italiano. Carta XIV. num. 3. y siguient.

G

Galatino (Pedro). Excede en los elogios que dá al *Talmud.* Carta VIII. num. 50. (a)

Gasendo (Pedro). Circunstancias de su ultima enfermedad. Carta VI. num.10.

Gitanos. Su caracter; y se comparan con los Judios. Carta I. num.7.

Gladiatorios (Juegos). Han sido invencion del demonio. Carta XVII. num.10. y sig.

Greco (Joachin). Gran jugader del Axedréz. Carta XI. num.21.

San Gregorio el Magno. Desagravio á los Judios. Carta VIII. num.38.

Griglione (D. Simplicio), Cisterciense. Noticia de dos insignes Maquinas, que estos años ha fabricado. Carta XXXI. num.74. y 75.

Gumilla (Padre), Jesuita. Sentir

tir suyo sobre los hechiceros de la America. Carta XV. num.8. y 9.

Guillelmini (Domingo), célebre Mathematico. Su elogio. Carta XXXI. num.67. y siguient.

H

Harvéo. No es el inventor de la circulacion de la sangre. Carta XXVIII. num.2 y 3.

Hechiceros. Contra la pretendida multitud de hechiceros. Toda la Carta XV.

Heirmiburg. Impostura que alli sucedió. Carta VIII. num.48.

Heraclio. Instigó á los Reyes Sisebuto, y Diagoberto, para que expeliesen los Judios. Carta VIII. num.14.

Hierbas. Es supersticion cogerlas en tales, y tales dias, para que tengan mas virtud. Carta XIII. numero 12.

Hippocrates. Su Juramento, Carta IV. num. 17. Comparacion de dos Textos suyos. Carta VI. num.6. y 7. Si conoció la circulacion de la sangre? Carta XXVIII. num.6.

Holgazanes. En dónde se castigaban con pena de muerte? Carta XXIII. num.8.

Hospicios. Ereccion de Hospicios en España. Toda la Carta XXIII.

Huarte (Juan). Noticia de su Libro, *Examen de Ingenios*. Carta XXVIII. num. 13. 14. y 18.

Huevos. Si todo viviente se engendra de *huevos*? Carta XXX. num.29. y sig. y 35. y siguient.

Huygbens (Christiano). Sentir suyo sobre la extraordinaria elevacion del Azogue en el Tubo. Carta XXX. num.7.

I y J

Japón. Sus falsas Sectas, y barbaras penitencias de sus Sectarios. Carta XVII. n. 20. y siguient.

Idolatras. Cómo los trató, y trata el demonio. Carta XVII. num.7. 8. 9. y sig.

Idolatría. Estaba yá extendida en tiempo de Abraham. Carta IV. num.59.

Jerusalén. Profecías de su ruina. Carta VIII. n. 75. y 76.

Indicantes. Quáles se podrán llamar *indicantes* en el juego de naypes. Carta XI. num.16.

Indice de la Filosofia Moral Christiano-Politica, titulo de un Libro nuevo, escrito po

por el R. P. Codorniu, Jesuita. Su elogio. Toda la Carta XXIX.

Iglesia. Su potestad. Carta X. num.14.

Inedia. Sobre una extraordinarisima Inedia. Toda la Carta XVIII.

Inventos. Utilidades de algunos Inventos modernos. Carta XXXI. num.17.

S. Joseph (M. Fr. Miguél de). Dictamen sobre la sentencia juridica, que se dió contra Savonarola. Carta XII. num.2.

Irracionales. Si es racional el afecto de compasion ácia ellos. Toda la Cart. XXVII.

Judios. Comparanse con los Gitanos. Carta I. n.7. *Reconvenciones caritativas á los Profesores de la Ley de Moyses.* Toda la Carta VIII. No tienen Pueblo fixo, y con cabeza. Carta VIII. n.3. 4. y 5. No los aborrecen los *Españoles* tanto como otros, num.6. Cómo los trataron los Romanos? n.7. Como los *Franceses*? num.9. 10. y 11. Cómo los *Ingleses*? num.12. Cómo los *Alemanes*? n.13. Privilegios que el Concilio 16. Toledano concedió á los Judios, n.23. Exemplos del favor que un Judio hizo á muchos Cautivos Españoles, num.31. Exemplos de lo contrario, n.34. Los Papas favorecieron á los Judios, n.37. y sig. Argumentos contra su errada pertinacia, num.67. 68. &c.

Juliano Apostata. Prohibio las Letras á los Christianos, Carta IV. num.60.

Junio (Mes de). Chiste de Alexandro contra la preocupacion de que ese mes era Aziago. Cart.XIII. n.3.

Izquierdo (Padre). Juicio que hizo del Arte de Lulio. Carta XXVI. num.32.

K

Kalendario Romano. Lo mucho que el P. Clavio, Jesuita, trabajó para su reforma. Carta XXVIII. numero 18.

Kerkedan. Los Persianos llaman al Rinoceronte *Kerkedan.* Carta III. num.11.

L

Ladrones. Exterminio de Ladrones en España. Toda la Carta XXIV.

Libros. Los que tratan de tesoros escondidos son un complexo de ficciones. Carta II. n.3. 4. y 5.

Lisboa. Correccion del sitio en

en donde sucedió en Lisboa la tragedia contra los Judios. Carta VIII. n.16.

Lucano. Comparacion de Lucano con Virgilio. Cart. V. n.6. 7. y sig.

Luculo. Se burló de los dias aziagos. Carta XIII. numero 3.

Luis XIV. Paralelo de Luis XIV. con Pedro el Czar. Toda la Carta XIX.

Lulio. Respuesta á un Apologista de Lulio. Toda la Carta XXVI. Elogios exorbitantes que le dán. Carta XXVI. n. 23. Dictamenes opuestos á los elogios, num. 41. Impugnacion de sus proposiciones, num.70. 71. y sig.

Luxemburg (Duque de). Chiste suyo contra uno que queria pasar por Magico. Carta XV. num.16.

M

Mago. Significacion de esta, y otras voces semejantes. Carta XVII. n.33. y 36.

Maymon (Rabi Moysés). Su caracter. Carta VIII. n.58.

Mariana (Padre Juan). Juicio que hizo de la doctrina de Lulio. Carta XXVI. numero 41.

Mariño. Sobre el origen del *Tom.III. de Cartas.* noble apellido de Galicia *Mariño.* Carta XXX. n.50. y 52.

Martes. Si es *dia aziago*? Y origen de esta preocupacion. Carta XIII. num. 1. y 5.

Matheu. Impugnase un dictamen del Señor Matheu. Carta XXII. n.21. y sig.

Medicina. Quál sería la Pitagorica? Carta IV. num.14. La Medicina de hoy no es la comunicada á Adán, ni derivada de la que supo Salomón. Carta IV. n.61.

Medico. Juicio del Libro: *El Medico de sí mismo, ó Arte de conservar la salud por instinto.* Toda la Carta IX.

Melanuro (Pez). Por qué los Pytagoricos se debian abstener del *Pez Melanuro.* Carta IV. num.14.

Mesías. Argumentos, que deben convencer á los Judios de haver venido el Mesías, Carta VIII. n.67. y 68.

Monstruo. Descripcion de un raro Monstruo de la Villa de *Fernan-Caballero.* Carta XXX. num.9. y 12.

Moros. Cómo los Moros tratan á los Christianos Cautivos. Carta VIII. n.26.

Moysés. Sobre los Profesores de la Ley de Moysés. Vease *Judios.*

Mugeres. En qué Países se queman vivas por capricho? Carta XVII. n.16. y 17.

N

NArval, ó *Narwal.* Las huevas del Pez Cetaceo Narval no son proporcionadas á su corpulencia. Carta XXX. n.54. Nota. (a)

Navarros. Su furor contra los Judios. Carta VIII. n.15.

Naypes. Causa de la destreza en el juego de Naypes. Toda la Carta XI.

Nerva (Ciudad de). Accion heroica de Pedro el Czar en la Ciudad de Nerva. Carta XIX. num.16.

Newton (Isaac). El Systéma Newtoniano aplicado á la Politica de la Corte. Carta XXV. n.7. Utilidad de una linea curva, que descubrió. Carta XXXI. n.17.

Nicias. Perdió toda su Armada Naval por el vano terror de un Eclipse. Carta XXXI. num.28.

Nicolet (Jacquelina). Noticia de su rara Inedia. Carta XVIII. num.25.

O

OCiosos. En dónde se castigaban con pena capital? Carta XXIII. num.8.

Oculistas. Quáles los mas famosos? Carta XXXI. n.72.

Oliva Sabuco. Descubrió el suco nerveo. Cart. XXVIII. num.10.

Optica. Es necesaria para conocer, y curar las enfermedades de los ojos. Carta XVI. num.6.

Ovario. Si las mugeres tienen Ovario? Carta XXX. num. 31. 32. 33. y 34.

P

PAlinodia. La Palinodia voluntaria es muy laudable haviendo razones para ella. Carta XXX. num.35. y 36.

Papas. Los que favorecieron á los Judios. Carta VIII. n. 37. y sig.

Paralaxe. Las Estrellas Fixas no tienen *Paralaxe.* Carta XX. num.8.

París. El Parlamento de París prohibió el uso del Antimonio en la Medicina. Carta IV. num. 62. Moderó este Edicto, ibidem. Aprobó el uso del dicho *Antimonio*, ibid.

Pasqual. Respuesta al Rmo. P. Mro. Fr. Raymundo Pasqual. Toda a Carta XXVI.

Patin (Guido). Sacó un Escrito contra el *Antimonio* con

con este titulo: *Martyrologio del Antimonio.* Carta IV. num.62.

Paula (San Francisco de). Suposicion de algunas Cartas, que se imprimieron con su nombre. Carta XII. num.6. 7. y 8.

Peregrino (Filosofo). Se echó vivo en una hoguera. Carta XVII. num.18.

Piache. Embustes de los Piaches de la *America.* Carta XV. n.9.

Pico-Sagro. Monte junto á Santiago. Ficciones sobre un Tesoro, que allí se imaginaba escondido. Carta II. num.18.

Piedras. Si se producen de semilla? Carta XXX. n. 54. 56. y 57.

Planetas. Si están habitados? Carta XXI. num.12.

Pluto. Dios de las riquezas. Carta II. num.20. Algunos le confunden con el Dios *Pluton*; y otros le distinguen. Carta II. ibidem.

Pó. Reflexiones sobre un brazo del *Rio Pó.* Cart.XXXI. num.68.

Poesías. Hay excelentes Poesías sin ficcion alguna. Carta V. num.7.

Polvora. En qué consiste su actividad? Carta XXX. numero 24.

Ponce (Fr. Pedro). Benedictino. Enseñó á hablar á los Mudos. Cart.XXVIII.n.10.

Porphan. Chistosa respuesta, que dió Mr. Porphan á Isabela de Inglaterra. Carta XXII. num.15.

Pretendientes. Su caracter. Carta XXV. num.8.

Pythagoras. Su caracter. Carta IV. n.14. Noticia de su vida. Ibid. num.64.

Q

Quintiliano. Quándo el Autor del Theatro Critico compró, y leyó las Instituciones de *Quintiliano*? Carta V. num.14.

R

Reforma. Obstaculos contra la reforma de la enseñanza en España. Carto XXXI. num.81. y 84.

Reyes. Exemplo de la comiseracion de nuestros Señores los Reyes actuales con una Paloma. Carta XXVII. num.16.

Reyna (Francisco de la), Albeytar antiguo Español. Es el primero que dá noticia de la *circulacion* de la sangre en un Escrito. Toda la Carta XXVIII.

Rinoceronte. Sobre el *Rinoceronte*, y *Unicornio.* Toda la

Carta III. Descripcion de un Rinoceronte. Ibidem. num.2. Viòse uno en Portugal; y en qué se distingue del Unicornio? numero 4.

Romanos. Barbarie de su Politica. Carta XVII. n.15.

Rosa (Fr. Bernardino de *Santa Rosa*). Noticia de un Escrito suyo. Toda la Carta VII.

S

Sabunde (Raymundo). Noticia de la condenacion de su Libro. Carta IV. n. 43. 44. y sig. y Carta XXVI. num.52.

Salomon. Noticia de su Ciencia infusa. Carta IV. n.57. No ha llegado á nosotros. Num.58.

Salzinger. Vease *Zalzinger*.

Sangre. Descubrimiento de la *circulacion* de la sangre por un Albeytar Español. Toda la Carta XXVIII.

Santos. Mas usaban de preces, y Oraciones, que de Exorcismos. Carta X. num.12.

Satelites. Utilidad de los *Satelites de Jupiter*. Cart. XXXI. num.17.

Savonarola. Causa de Savonarola. Toda la Carta XII. Sus delitos innegables. Carta XII. num.13.

Sceptico. En qué se distingue del *Academico*? Carta IV. num.5.

Schomberg (El Baron de). Si traduxo algo del Theatro Critico al Aleman? Carta XIV. num.5.

Señeri (P. Pablo). Paralelo que hace de las insolencias de los Judios contra Christo; y las venganzas de los Romanos contra los Judios. Carta VIII. num.78.

Serbet (Miguél). Si descubrió la circulacion de la sangre? Carta XXVIII. num.8.

Similis. Sentencioso epitafio suyo. Carta XXV. n.3.

Simón Mago. Sobre una Estatua suya en Roma. Carta XVII. num. 40. 41. 42. Ha sido un grande Mago. Ibid. num.43.

Sirius, Estrella fixa, no tiene paralaxe. Carta XX. num. 9. Debia tenerla en el Systéma Copernicano, num. 30. y sig.

Sixto Senense. Su caracter. Carta VIII. num. 51. Critica que hace del Talmud. Ibi. num.52. y 53.

Sol. Quántas leguas anda en un minuto? Carta XX. n. 12. Son 1253. leguas, lo que es incomprehensible. Ibid.

Sophocles. Conservó en la vejéz

jéz vigoroso su entendimiento. Carta V. num. 13.

Soto (Mro. Fr. Domingo). Su dictamen sobre los Exorcismos. Carta X. num. 16.

Synagoga. Comparacion de la antigua con la moderna. Carta VIII. num. 71.

Systéma Copernicano. Toda la Carta XX.

Systema Magno. Quál es? Toda la Carta XXI. Dificultades contra él. Carta XXI. num. 16. y sig. Impugnase. Ibid. num. 23.

T

Talmud. Qué libro es entre los Judios? Cart. VIII. num. 50. Noticia de los desatinos que contiene. Ib. num. 53.

Theatro Critico. Noticia de algunas traducciones, que se han comenzado de algunos Tomos del Theatro Critico. Toda la Carta XIV.

Tesoros. De la vana, y perniciosa aplicacion á buscar *Tesoros escondidos*. Toda la Carta II. Libros que tratan de esos Tesoros. Carta II. num. 3. 4. 5. y sig. Los Tesoros, que por algun accidente se hallan, no son de Moros, num. 12. Exorcismos disparatados, que se dicen para *desencantar-los*, num. 14. Caso raro, que sobre Tesoros sucedió en Basiléa, num. 17. Otro caso en *Pico-sagro*, monte de Galicia, num. 18. Origen de las fabulas sobre Tesoros encantados, n. 20. Ceremonias que concurren con los Exorcismos, n. 23.

Tierra. Vease *Systéma Copernicano*. Toda la Carta XX. Solucion á un argumento contra el movimiento de la tierra. Carta XX. num. 5. Textos expresos de la Escritura Sagrada contra el movimiento de la *Tierra*, y á favor del movimiento del *Sol*. Carta XX. num. 26. La grande utilidad que se seguirá de averiguar á punto fixo la *figura de la Tierra*. Carta XXXI. n. 17.

Toledo. Elogio de los Toledanos contra un Adagio Español. Carta I. num. 12. El Concilio 16. de Toledo favoreció á los Judios. Carta VIII. num. 23.

Tournefort (Mr. de). Opinion suya que tambien las piedras se producen de semilla. Carta XXX. num. 54. 56. y 57.

Truchet (Padre), Religioso Carmelita, insigne Mathematico de Automatos. Carta XXXI. num. 72.

Turcos. Son nimios en el aprecio

cio que hacen de la Medicina. Carta IV. num. 10.

Turin. Por qué se perdió la batalla de Turin ? Carta XIX. num.25.

Turnebo (Adrian). Insigne Humanista, pero no Theologo. Carta XXVI. n.23.

U y V

VAlentino (Basilio), Benedictino Alemán. Introduxo el uso de preparar el *Antimonio* para la Medicina. Carta IV. num.62.

Valles. Critica de una maxima suya. Carta VI. n.3.

Verdeja (Don Manuel). Dicho suyo. Carta XXXII. numero ultim.

Virgilio. Cotejo de Lucano con Virgilio. Carta V. n.6. 7. y sig.

Vista. Sobre cierta lesion de la vista. Toda la Carta XVI.

Unicornio. Sobre el Rinoceronte, y Unicornio. Toda la Carta III. Hay animales *unicornes* ; pero no el *Unicornio famoso*, y qüestionado. Carta III. num.8.

Universidades. Las de París, Barcelona, y Valencia tuvieron, y yá no tienen Escuela pública para la doctrina de Raymundo Lulio. Carta XXVI. num.36.

Voisin. Una muger llamada *La Voisin*, tenida en París por hechicera, y era una embustera insigne. Carta XV. num.13. y 16.

Voz del Pueblo es voz de Dios. Si es adagio ? Carta I. numero 2.

S. Urbano. Supersticion intolerable de sumergir la Imagen de San Urbano para conseguir lluvia. Cart. XIII. num.14.

Ursino (Joseph). Nombre que se puso á un hombre sylvestre, en dónde, y por qué ? Carta XXX. n. 18. y sig.

Ursinos. Sobre el origen del nobilisimo apellido de *Ursini* en Italia. Carta XXX. num.50. y 51.

Wadingo (Lucas), insigne Escritor Franciscano. Su elogio. Carta XXVI. n.5. y sig. Juicio que hizo de la doctrina de *Lulio*, ibid. n. 10. Vindicase de una contradiccion, que se le impone, num.11. 12. &c.

X

XAca. Barbaras penitencias de los Sectarios del falso Dios *Xaca* en el Japón. Carta XVII. num.21.

Xativa. Alli ha sido el origen de tener por *dia aziago*

go el Martes. Carta XIII. num.5. Motivos que en el mismo lugar han ocurrido para que alli se deba teter por mas *aziago* el dia *Jueves*, que el *Martes*. Carta XIII. num.9.

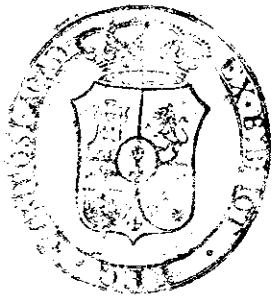
Z

Z *Alzinger*, ó Salzinger (Ibo), Autor Aleman, Hizo Catalogo de los Autores Lulistas. Carta IV. num.9.

Zenobia, Reyna. Prisionera, y cautiva, y llevada en triunfo, atada con cadenas de oro. Carta XXV. n.4.

Zenon. Su sofisma contra la existencia del movimiento, le burló *Diogenes*, paseandose delante de *Zenon*. Carta IV. num.21.

F I N.



CARTAS
ERUDITAS, Y CURIOSAS,

En que, por la mayor parte, se continúa el designio

DEL THEATRO CRITICO
UNIVERSAL,

Impugnando, ó reduciendo á dudosas, varias opiniones comunes:

ESCRITAS

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. FR. BENITO GERONYMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,

Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S. M. &c.

TOMO QUARTO.

NUEVA IMPRESION.

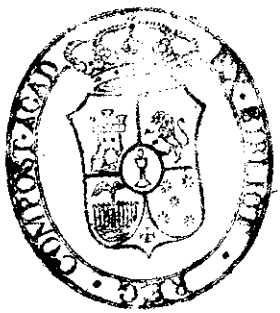


MADRID. M.DCC.LXX.

Por D. JOACHIN IBARRA, Impresor de Camara de S. M.

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.


COMPOST·ACAD·REG·

DEDICATORIA,
Que hizo el Autor á la Reyna nuestra Señora Doña Maria Barbara de Portugal.

SI en otra ocasion tuve mucho que vencer dentro de mí mismo en desembarazarme del pavor, que me inspiraba la Magestad del Trono, para poner á los pies de él un libro mio; hoy, mirada á ciertas luces la misma empresa, se me representa duplicado el motivo del temor, por añadirse ahora á la veneracion de la Magestad, la reverencia del sexo: cuyas prerrogativas constituyen otra especie particular de Soberanía, á quien todo noble corazon rinde otra especie particular de vasallage. Pero, Señora, aplicandome á considerar la materia con mas reflexion, en esos mismos respetos, que

me asustan, veo envueltos titulos, que me alientan. Es V. M. Reyna; pero Reyna, que no se ha desdeñado de hacerse leer algunos ratos mis despreciables producciones. Es V. M. Reyna; pero Reyna, como es notorio á todo el mundo, discreta, y sábia; lo que asi como la proporciona para conocer todos mis yerros, la dispone tambien para disculparlos; siendo cierto, que en la censura de agenos escritos, los mas sabios son los mas indulgentes. Es V. M. Reyna de España, pero tambien Princesa de Portugal; lo que, para darme aliento, significa mucho, porque me lisonjéo de que V. M. confirme con su favor el afecto de que me hallo reconocido á su Patria; pues aunque á todas las Naciones han debido bastante aceptacion mis Escritos, á ninguna tanta como á la Portuguesa.

Testimonio de esto es el grande consumo que se hizo, y hace de mis libros en Portugal. Testimonio de esto es haverse dedicado un ilustre, y docto Procer Portugués

gués (a) *á la prolixa obra de ilustrar con nuevas pruebas todas mis particulares opiniones, la que tenia muy adelantada para hacerla pública, quando, con gran dolor mio, comun á toda la República Literaria, le sobrevino la muerte. Testimonio de esto es haver otro Noble de la misma Nacion* (b) *tomado la trabajosa taréa de formar Indice general de mis Obras, que, impreso yá, corre por España en Tomo separado. Testimonio de esto es, que haviendo un Religioso Portugués, poco instruido en las materias, que han sido objeto de mis especulaciones, dado á luz el año de 43 un libro, en que procuraba impugnar varias aserciones mias, reconoció luego una general displicencia en sus compatriotas á dicha Obra. Parece que por esto no la ha continuado, aunque su intento era componer, no solo un Tomo, sino algunos, como se coli-*

(a) El Excmo. señor Conde de Erizeyra.

(b) D. Diego de Faro y Vasconcelos, Caballero profeso en la Orden de Christo.

ge de que, al que dió á luz, rotuló Tomo Primero.

Bien comprehendo, Señora, que en esta benevolencia, que debo á la Nacion Portuguesa, no debo contar por merito mio lo que es generosidad suya. Acaso algunos la imaginarán pasion nacional; porque haviendo yo nacido en los ultimos confines de Galicia, ácia Portugal, es facil equivocar la qualidad de vecino con la de paysano. Mas como nadie es capaz de poner prisiones á la imaginacion, no pude atajar el arrojado vuelo, que tomó la mia á buscar otra causa; que, á ser bien verificada, altamente lisonjearia mi amor proprio. Acaso (que sé yo?) me ganó el afecto de aquella animosa Nacion haver reconocido en mi rumbo literario cierta imitacion de su genio: de aquel genio, digo, cuyo elastico impulso naturalmente rompe ácia empresas altas, y peligrosas: de aquel orgullo arrogante, que, no cabiendo dentro de todo el mundo conocido, se ensanchó por millares de leguas al Orien-

Oriente, y al Poniente, á una, y otra India: de aquel noble aliento, que dió á una Provincia la conquista de tantas Provincias por medio de tantos Heroes, que, divididos, pudieran ilustrar muchos Reynos; quales fueron los Gamas, los Almeydas, los Alburquerques, los Castros, los Pachecos, los Sylveiras, los Magallanes, y otros, cuya fama durará quanto dure el mundo.

Acaso (vuelvo á decir) me captó la benevolencia de los Señores Portugueses contemplar en alguna manera imitada en mi proyecto de impugnar errores comunes (entiendase esto con la reserva que me previno Ovidio: Si licet in parvis exemplis grandibus uti) *la magnanimidad de aquellos ilustres Conquistadores; pues no podian mirar mi empresa sino como extremamente ardua, extraordinaria, peligrosa. Combatir errores envejecidos, es lidiar con unos tan raros monstruos, que, en vez de debilitarlos la senectud, les aumenta el vigor. La qualidad de comunes desde luego hacia ver*

que havia de armar contra mí una multitud inmensa de enemigos, como, de hecho, desde los principios se vieron tan cubiertas de ellos las campañas, que apenas me quedaron, ó como favorables, ó como indiferentes, la decima parte de los mortales. Y aun este corto numero se me acortó mucho mas, luego que me vieron en el empeño de establecer la igualdad intelectual de los dos sexos; vindicando al amable, y débil de la injuria, que generalmente, ó casi generalmente se le hacia en negarle esta igualdad. O, quántos sarcasmos me atraxo esta noble empresa!

Mas la oposicion que padecí en esta parte, si no se desvaneció enteramente, se disminuyó mucho desde que V. M. hizo ver al mundo la extraordinaria capacidad de que la dotó el Cielo. Yá discurro que callarán los muchos, que, solo á titulo de varones, pretendian superioridad de talentos sobre el otro sexo, viendo en una Reyna la inteligencia de seis lenguas, quando ellos ape-

apenas aciertan á explicarse medianamente en la nativa. Discurro que yá callarán los muchos, que, siendo casi inhabiles para toda ciencia, ó arte, sin otro titulo que el de su sexo, pretenden la misma ventaja; al ver una Reyna, que, sobre otras habilidades, que le comunicó una excelente educacion, comprehensivamente posee todos los primores de la Musica, en quanto ciencia, y en quanto arte; esto es, la theórica, y la práctica. Discurro que yá callarán los que, sin mas titulo que el de su varonía, aspiran á esa preferencia, viendo una Reyna, que en la conversacion maneja con una justa crítica especies historicas, politicas, y morales; y aun quando intervienen personas eclesiasticas, usa con gran propriedad, al mismo tiempo que con discreta parsimonia, de los lugares de la Escritura; no sabiendo ellos salir de los asumptos mas vulgares, y comunes. Yo solo capitúlo aqui los ineptos, porque solo los ineptos hablan, y sienten

ten indignamente de la racionalidad de las mugeres.

Pero adónde voy? La pasion, Señora, por aquel Escrito, en que creo desarmé enteramente la preocupacion vulgar ofensiva del bello sexo, insensiblemente me iba desviando de mi proposito, que unicamente mira á implorar la generosa indole de V. M. al fin de que admita con agrado el que ahora pongo á sus pies, lo que executo usurpando la sonora voz de aquel Cisne del Tajo, ó Virgilio Lusitano, el gran Camoens, en la Dedicatoria de sus Lusiadas al Magnanimo Rey D. Sebastian (a).

Inclinai por hũ pouco a Magestade,
que nesse *augusto* gesto vos contemplo;
: :
Os olhos da Real Benignidade
ponde no chaõ. Vereis hũ novo exemplo, &c.

Mas, Señora, lo que en esto suplico á V. M.

es

(a) Lusiadas, cant. 1, estancia 9.

es tan conforme á su noble genio, que no dudo obtenerlo, asegurandome todos, que entre las muchas virtudes, que adornan esa régia alma, sobresale la de la benignidad, como qualidad caracteristica suya. Esta virtud, Señora, en los particulares no es mas que una virtud; en los Principes es virtud heroyca. Que cada uno con sus iguales, el inferior con el inferor, sea afable, dulce, amoroso, complaciente, bondad es; pero una bondad de corto merito. En la elevacion, que dá á unos mortales sobre otros, ó la fortuna, ó el nacimiento, es donde tiene un especial atractivo este hermoso atributo; tanto mayor, quanto es mayor la desigualdad, logrando su mas alto lustre en la eminencia del Trono. Decia Seneca, que conservar en una alta fortuna un semblante placido, un trato agradable para todos, es proprio de un animo soberanamente excelso : Magnam fortunam magnus animus decet : magni autem animi est placidum esse tranquillumque (*lib.* 1

de

de Clementia). *Nadie mejor entiende lo que es la verdadera grandeza, que quien sabe moderar su pompa para hacerla amable. Disminuyendole la apariencia, le aumenta la realidad. Con lo que se dobla ácia los humildes, engrandece su derecho á las adoraciones. Quién no se enamora de la azucena? De aquella Reyna de las flores, al ver que, rebaxando parte de la estatura agigantada, que le dió la naturaleza, dobla la cerviz, se inclina como saludando afable á todas las demás, que en qualidad de humildes vasallas mira á sus pies? Esto es saber ser Reyna. Por eso Lucrecio Borsato la puso por symbolo de un Principe afable con el lema*: Numquam erigitur. *Y no con menos elegancia el Aresio al mismo intento le aplicó estotro en su idioma Toscano*: Non disdice al' alteza il capo chino. *Persona, que frequenta el Palacio, me ha certificado ser en V. M. tan inalterable la virtud de la afabilidad, que no se la ha visto hasta ahora, en el casual descuido, ó fal-*

falta de algun domestico, corregirle, ni con voz aspera, ni con semblante desapacible; añadiendome, que en conversacion ha testificado varias veces una gran displicencia ácia el proceder opuesto. Gran documento para tantos Señores, y aun Señoritos, que, en la ceñuda imperiosidad con que tratan á sus criados, muestran estár olvidados de que son criaturas de la misma especie que ellos!

Bien creo yo, Señora, que esto en V. M. sea efecto de un corazon naturalmente bueno. Pero me inclino á que con este principio concurre otro de orden mas alto; quiero decir, con la naturaleza la gracia. Yo no he recibido especie positiva de que V. M. tenga particular devocion con aquel dulcisimo, y discretisimo Director de la vida espiritual el divino Sales; ó constituido la doctrina de este gran Santo por regla de su conducta. Pero una ilacion, que juzgo algo mas que conjetural, me lo persuade. Fundó, y dotó V. M. el Convento de Religiosas de la Visitacion, que hay en esa Corte, de

que

que, siendo el primero de esa angelica Familia, que vé Castilla en su territorio, justamente puede felicitarse, cantando con el Poeta, ó sea con la Sibyla:

Jam nova progenies cœlo demittitur alto.

La fundacion de una Comunidad Religiosa, prescindiendo de determinado Instituto, solo prueba, á la verdad, aquella devocion fervorosa, y zelo del mayor servicio de Dios, de que V. M. dió, y dá tantas muestras en su regular modo de vivir. Pero la determinacion á un Instituto, que debe su origen, y su regla al glorioso S. Francisco de Sales, significa, sin duda, sobre lo dicho un especialisimo afecto á este gran Santo, y á su celestial doctrina.

Digo, pues, Señora, que, en consideracion de lo dicho, me persuado á que el suavisimo trato que V. M. dispensa á sus domesticos, no solo proviene de su nativa bondad, mas tambien de su estudio en la san-

santa Escuela del divino Sales; porque veo en la Institucion christiana, que el Santo dirigió á una Señora casada, sobrina suya, puntualisimamente estampada entre otras la dulce maxima que V. M. practica con todos; mas con mayor esmero con sus domesticos. Consta aquella Instruccion de ocho reglas, de las quales la quarta esta concebida en estos terminos: Tened cuidado de ser suave, y afable para todo el mundo; mas sobre todo con los de vuestra casa.

Me he detenido, Señora, en la grata contemplacion de esta, que llamo como caracteristica virtud de V. M. no porque yo la dé alguna preferencia respecto de las demás con que V. M. edifica, y dá exemplo á sus Vasallos; y en que copia las del Rey su Esposo D. Fernando el Justo, *y de tantos gloriosos Progenitores; sino porque á ella debo la resolucion de dedicar á V. M. este Libro. Cómo osaría yo, sino en confianza de la extrema benignidad del Numen,*

men, acercarme á tan excelsa ara con tan humilde ofrenda? Consuelame el ver que V. M. con la dignacion de aceptarla, le dará el valor, que de otro modo no pudo adquirir. Será apreciable puesto á sus pies, lo que sale despreciable de mis manos, que á quanto se consagra al Templo, hace precioso la fortuna de su destino, por mas que sea imperfecta la labor, ó baxa la materia.

Nuestro Señor guarde á V. M. muchos años. Oviedo, y Enero 8 de 1753.

SEÑORA.

Fr. Benito Feyjóo.

APRO-

APROBACION

Del M. R. P. M. Fr. Joseph Balboa, Predicador General de la Religion de S. Benito, Abad que ha sido del Monasterio de Santa Maria la Real de Hyrache, &c.

DE orden de nuestro Rmo. P. M. Fr. Iñigo Ferreras, General de la Congregacion de S. Benito de España, Inglaterra, &c. he visto, y examinado el IV Tomo de *Cartas Eruditas, y Curiosas* de nuestro Illmo. y Rmo. Sr. el P. M. D. Fr. Benito Feyjoó, del Consejo de S. M. &c. á tiempo que en la casual letura de Mons. Rollin hallé una discreta reflexion de Mons. Des-Preaux, que me desembaraza de la formal confusion, que el rubor pone á la pluma del mas minimo de los Discipulos, para censurar las Obras de tan gran Maestro; y en circunstancias, que nadie ignora, dandome la verdadera idea del precepto que se me impone, y del parecer que se pide.

Quando los Escritos, dicen estos sabios Franceses (*a*), fueron admirados por muchos años, y no los despreciaron sino algunos pocos estravagantes, y de gusto depravado, de que hay, y huvo en todos tiempos; no solo es temeridad, sino locura dudar del merito de estos grandes hombres. Aun quando no se perciba el primor de sus Escritos, no debe afirmarse que no son primorosos; antes bien se debe decir, que el que los lee es ciego, tiene depravado el gusto, porque no vé, ni gusta lo que el comun califica excelen-

(*a*) Mons. Des-Preaux *reflex.* 7 sobre Longino. Apud Mons. Rollin, *Tratad. de los Estudios, tom.* 1.

te en semejantes Autores. Es incontestable el dia de hoy, y no puede dudarse, que Homero, Platon, Ciceron, Virgilio, y otros que se les parecen, son maravillosos, y sus Obras incomparables: solo nos resta saber en qué consiste este celebrado primor, que justamente les concilió por tantos siglos la admiracion de todos los Sabios, só pena de renunciar á las bellas letras, para las que ciertamente no tiene numen, ni genio el que no percibe lo que todos los demás.

En esta clase de Autores, y Escritos debe colocarse el Illmo. Feyjoó, para proceder con aquella maduréz, y juiciosa circunspeccion con que merecen censurarse sus excelentes Obras; no sea que, como lo executaron algunos, reprehendamos lo que no entendemos (*a*), de que sobran para exemplares las impugnaciones del Theatro, y solo falta para el escarmiento se repita el de Midas (*b*), con tantos sordos, al harmonioso concierto de la mas acorde erudicion, que no podemos dexar de percibir los mismos que no acertamos á explicarle. Para lo primero basta solo el sentido; y para lo segundo apenas alcanza el mas perspicáz ingenio.

En muchas producciones, no solo de la naturaleza, mas aun del arte, dice su Illma. (*c*) encontramos los hombres fuera de aquellas perfecciones sujetas á nuestra comprehension, otro genero de primor mysterioso, que,

(*a*) Quintilian. *Instit. Orat. lib.* 10, *cap.* 1. *Circunspecto judicio de tantis viris judicandum est, ne quod plerisque accidit, damnent quæ non intelligunt.*

(*b*) Martial. *O utinam asinis auribus essent,*
Ut facilè posset noscere quisque Midas.

(*c*) *Theatro Critico, Tom. VI, Disc. XII.*

que, quanto lisonjea el gusto, atormenta el entendimiento. Tocale el sentido, y no puede descifrarle la razon: asi, al querer explicarle, no encontrando voces, ni conceptos, que satisfagan la idea, nos dexamos caer en el rudo informe, y explicacion obscura de que es un *no sé qué*, que no acertamos á explicar. Ni hay que pedir, aunque sea á los Maestros de la Eloqüencia, revelacion mas clara de este mysterio, por lo que toca á las producciones del espiritu, tanto mas dificiles quanto mas excelentes; pues Quintiliano (*a*) llegó á decir, que mas por sentimiento, que por reflexion, percibe, y gusta el alma estos primores: *Sentitur latente judicio, veluti palato.* Es verdad que hay paladares distintos, y que aun en entendimientos de igual perspicacia es diferente el gusto intelectual; y ésta es la mayor maravilla, que no acertó á explicar Ciceron (*b*), admirado de que, siendo tan diferentes los gustos, convienen siempre sabios, é ignorantes en la calificacion de un Orador excelente: sin duda que para esto basta la razon natural, en que todos convenimos, sin discrepancia, en los primeros elementos del buen gusto, sensible á aquel primitivo, y sublime caracter de verdadero, y natural, que es en dictamen de Mons. Rollin (*c*) el *no sé qué*, ó primor sobresaliente, que coloca los Autores, y sus Obras en clase distinta, y preeminente á todos los demás.

Esta es, á mi vér, la razon, por que siendo tan di-

(*a*) Quintilian. *Instit. lib.* 6, *cap.* 3.

(*b*) Cicero in Brut. *num.* 185. *Numquam de bono Oratore doctis hominibus cum populo dissensio fuit.*

(*c*) Mons. Rollin, *Tratad. de los Estudios. Reflexiones generales sobre el Buen Gusto.*

ferentes los gustos, á todos agradan los Escritos del Sr. Feyjoó. Doctos, y rudos, apasionados, imparciales, y aun desafectos, convienen tiene en el modo de explicarse un *no sé qué*, que hace leer con deleyte quanto dice: una energia que encanta: una brillantéz que embelesa: una hermosura que enamora. En fuerza de esta gracia, deleytan, y no acaban de admirarse aquel harmonioso estilo, en que halla sublimidad el mas discreto, y claridad el mas rudo: aquellas expresiones tan vivas, que, como un espejo, presenta al alma los objetos; tan proprias, que no solo declaran, mas iluminan los asumptos: aquella penetrante sagacidad en descubrir, rompiendo por los laberyntos de las dudas, las mas escondidas verdades: aquella veracidad tan exacta, que llegaria á pecar de escrupulosa, si en esta virtud cupiera nimiedad: aquella critica fina, y delicada, que, en fiel balanza, pesa hasta los atomos de las probabilidades; y, ultimamente, aquel alto magisterio en resolver las dificultades mas espinosas, tan distante de la ostentacion de su doctrina, que comunmente franquea su enseñanza, disfrazada con el velo de la duda: siempre dispuesto á deponer, y aun retractar su dictamen, si encuentra otro mas bien fundado, y mejor (*a*); todo es efecto de una discrecion consumadisima, que, bien se llame como quiere Monsieur Rollin (*b*), discernimiento vivo, preciso, y delicado de toda la hermosura, variedad, y rectitud de las expresiones, y pensamientos, que forman los discursos: bien, *tino mental* (*c*), eleccion exquisita, genio feliz, juicio só-

(*a*) Horat. *Recideret omne quod ultra perfectum traheretur.*
(*b*) Rollin, *ibid.*
(*c*) Feyjoó, *Tom. II de Cartas Eruditas, Cart. VI.*

sólido, numen, ó razon natural, perfeccionada por el estudio, y observacion de la naturaleza; queda siempre sin definirse, y no puede dexar de gustarse por aquella conformidad, ó sympatía, que tiene con las primitivas idéas, ó semilla del buen gusto; cuya epoca, en nuestra Nacion, fixan los Estrangeros, segun la data, y edicion de las Obras del Illmo. Feyjoó.

No me necesitan para fiador de su dictamen, ni yo pretendo que el mio discrepe del que forme el mas rigido Censor de este IV Tomo de Cartas. Vease la sólida agudeza con que convence la impiedad de los *Filosofos Materialistas*; la gravedad, sin los resabios de enfadosa, con que declama contra la *tardía penitencia de un Vicioso*: los juiciosos *arbitrios*, que dá para la *distribucion de las rentas á un Eclesiastico*: y en fin, todas las Cartas, que contiene este IV Tomo, y se hallará que brillan en ellas el perspicáz ingenio, entendimiento claro, y juicio recto del Maestro Feyjoó con la misma energia, perspicacidad, y gracia, que en las demás Obras; conservando siempre en todas ellas aquel espiritu de verdad, y candor, que caracterizan su Persona, y Escritos.

Considerando algunos, há dias, la edad de este grande hombre; creían con Quintiliano (*a*) era yá tiempo de que suspendiese la pluma, por mas que el Público lo llorase: *Honestissimum finem putabamus desinere, dum desideraremur*, porque parece natural se debilite el discurso con la pesadéz de los años; pero vista la valentía, que ostenta en este IV Tomo, debemos formar juicio, que al Illmo. Feyjoó no le comprehenden las leyes comunes. Debiliten el cuerpo en hora bue-

(*a*) Quintilian. *Instit. Orat. lib.* 12, *cap.* 11.

buena los años, padezcan decadencia las potencias exteriores, que la intelectual del Sr. Feyjoó cobra nueva robustéz cada dia. Todas sus Obras merecieron el general aplauso, y creeré que ésta logre, sobre el aplauso, la admiracion de todos. Y tengan, ó no aquellas circunstancias, que exigen los Zoylos, y Aristarcos, ellos mismos confesarán, como confesaron siempre de las demás Obras, que no se le puede negar la particular gracia de empeñar la aficion de todos sus Letores á repetir con gusto, y continuar sin interrupcion su letura: y esta prueba sola convence que ese placer se debe al merito de la Obra, y no á la novedad. Este fue el dictamen de Ovidio (*a*) en respuesta á las Cartas, y Obras de Maximo Cota: lo mismo que me sucedió á mí.

Quæ, quamquam lingua mihi sint properante per horas
Lecta satis multas, pauca fuisse queror.
Plura sed hæc feci relegendo sæpè; nec unquam
Non mihi, quàm primò, grata fuere magis.
Cumque nihil toties lecta è dulcedine perdant,
Viribus illa suis, non novitate, placent.

Asi lo siento, *salvo meliori*, en S. Martin de Madrid, y Mayo 7 de 1753.

Fr. Joseph Balboa.

(*a*) Ovid. *de Pont. lib.* 3, *epist.* 5, *vers.* 10.

APRO-

APROBACION

Del Rmo. P. M. Esteban de Terreros y Pando, Maestro de Mathematicas en el Real Seminario de Nobles de la Compañia de Jesus de esta Corte, &c.

DE orden del Sr. D. Manuel de Navarrete, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, y Teniente de Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he visto el Libro intitulado *IV Tomo de Cartas Eruditas*, compuesto por el Reverendisimo Señor, y Padre Maestro Fray Benito Feyjoó. V. S. me le remite á la censura, y yo tenia deseo de hacer un Panegyrico, quando me parece verme desobligado de uno, y otro. Del Panegyrico, porque los catorce Tomos, que yá han visto la pública luz, con tanta gloria de su Autor, como utilidad de todo el Orbe, son el mas eloqüente Panegyrico de quantos se pueden hacer, y lo serán por toda la extension de los siglos.

Y si acaso le pareciere á la emulacion, que jamás le falta á los meritos sobresalientes, y heroycos, que á mí me hace hablar de esta manera la pasion, ó la lisonja, escuche los aplausos, que publíca de este célebre Autor todo el mundo, sin eximir Tyaras, ni Cetros, adonde solo llegan, y en donde solo se admiten las claras luces de la verdad, y de la razon.

No estoy menos escusado de la Censura, que del Panegyrico; pues no hallo en este Tomo, como ni en el resto de todas sus Obras, sino erudicion, solidéz, religion, y piedad, sin cosa alguna que se oponga á nuestra Santa Fé, buenas cos-

tumbres, y Regalias de S. M. Asi lo siento, *salvo meliori*, en este Seminario Real de Nobles de la Compañia de Jesus de Madrid á 8 de Enero de 1753.

†
JHS.
Esteban de Terreros
y Pando.

APRO-

APROBACION

Del Dr. D. Joseph de Rada y Aguirre, Capellan de Honor de S. M. su Predicador de los del Numero, y Cura del Real Palacio.

M. P. S.

SI el tamaño de las Aprobaciones se huviese de medir por el merito de los Autores, yá deberia en esta ocasion formar un Libro. Uno en folio compondrán las que hasta aqui se han dado de este insigne Escritor; y aunque en tanto volumen de elogios pudieran discurrirse apuradas las idéas, é igualadas las medidas de la alabanza con las de su merito, como cada dia los vá aumentando con distintas producciones, ellas mismas franquean nuevos discursos para su aplauso.

Asi juzgaba yo, siguiendo los impulsos de mi amor, y de mi adhesion á las Obras de este ilustre Escritor; y asi me prometia aprobar este su IV Tomo de Cartas Eruditas. Pero reconociendo que en su dictamen (*a*) hay poco *que fiar en los aplausos de los Aprobantes*, y que *las Aprobaciones de Libros, Epistolas, Dedicatorias, y Sermones funerales, poca, ó ninguna mas fuerza tienen para testificar el merito de los aplaudidos, que las adulaciones de pretendientes*; dudé muy luego cómo podria cumplir con esta comision. Formar una Aprobacion puramente encomiastica á la frente de una Obra, en que se trata con cautela tan prudente esta especie de piezas, sería, ó una tácita Apología de lo mis-

(*a*) *Carta XII de este Tomo, num.* 14.

mismo que aprobaba, ó mirar sus opiniones con indiferencia. Omitir toda alabanza, pareceria dureza. Pues para Escritores de meritos tan extraordinarios como los del Autor, no podria temerse la nota de la lisonja, y aun se dispensaria la brevedad, aunque tuviesemos ley que la prescribiese.

Por otra parte, hacer una Aprobacion difusa, y prolixa contra la práctica que hasta aqui he observado, sería exponerla á la censura, que en otro tiempo se hizo de los Prefacios largos, diciendose, *que eran mas copiosos, ó loquaces que las mismas obras* (*a*).

En tal perplexidad de juicios, inclinado á el un extremo por toda la opinion del Autor, y á el otro por todo su merito, elegí el justo medio de seguir lo que en el asumpto previenen nuestras Leyes Reales. Segun estas, no parece cumple con sus oficios el Censor, solo con examinar si el Escrito contiene alguna expresion que se oponga á las Regalías: Encargase tambien, *que se ponga particular cuidado, y atencion en no dexar que se impriman libros no necesarios, ó convenientes, ni de materias que deban, ó puedan escusarse, ó no importe su letura, pues yá hay demasiada abundancia de ellos, y es bien que se detenga la mano, y que no salga, ni ocupe lo superfluo, y de que no se espere fruto, y provecho comun* (*b*). Esta Ley la tuvo por oportuna nuestro Rey D. Felipe IV, quando eran menos las impresiones. Qué deberia decirse hoy, no pudiendo dár abasto las prensas? Y aunque algo havrá util, no es de creer que lo sea todo, y que la Provi-

(*a*) Sydon. Apolin. *en la* 17 *de sus Epist.* ::: *Quod loquacior erit opere prefatio.*

(*b*) *Ley* 33, *tit.* 7, *lib.* 1 *de la Recopilacion.*

videncia esté derramando tan á manos llenas el dón de Sabiduría, que siempre distribuyó con economía singular.

Bien libre está de semejantes escollos la Obra que V. A. remite á mi Censura: con decir que era del Rmo. Feyjoó, estaba, no solo dada su Aprobacion, pero aun formado su elogio. Cómo podrá ponerse en problema la utilidad de sus asumptos, la novedad en sus pensamientos, y en el modo de exprimirlos, la brillantéz, y eficacia de su estilo, despues de tantas pruebas como nos tiene dadas de estas ventajas en sus muchas Obras? Por esta sola se hace acreedor á los mismos elogios, que condena, ó á que le aplaudan plumas tan bien cortadas como la suya; pues solo otro Rmo. Feyjoó podrá ser su digno Panegyrista. Por lo qual, y no conteniendo cosa que se oponga á las buenas costumbres, y Regalías, soy de sentir que V. A. conceda la licencia que solicita. Madrid 20 de Enero de 1753.

Dr. D. Joseph de Rada
y Aguirre.

PRO-

PROLOGO.

MI intento principal, Letor mio, en este que llamo *Prologo*, y tú puedes apellidar como quisieres, es presentarte algunas, yá *Anotaciones*, yá *Correcciones* sobre ciertos puntos particulares de mis Escritos, y son los que se siguen:

Tomo I del Theatro Critico.

Disc. VI, *num.* 6. Tratando de la division de la cantidad del alimento en las distintas partes del dia, se omitió una advertencia importantisima al régimen de los ancianos, que es dividir el alimento, que necesitan, en muchas pequeñas porciones, que tomarán en intervalos de tiempo poco distantes, v. gr. de dos á dos, ó de tres á tres horas. Esta es doctrina, que dictó, y practicó el célebre Boerhave, cuya autoridad equivale á la de muchos doctisimos Medicos.

Disc. XIV, *num.* 42. Haviendo yo en este lugar manifestado mi displicencia sobre las introducciones de los Violines en la Musica de las Iglesias, ví despues, que nuestro SS. P. Benedicto XIV, en la Carta Circular, que, con ocasion del proximo Jubileo Romano, dirigió á los Prelados del Estado Eclesiastico sobre algunos puntos pertenecientes al culto divino, haciendo memoria de este dictamen mio, se insinúa inclinado al opuesto, mirando el uso de los Violines en la Musica eclesiastica como cosa indiferente, que sin deformidad puede admitirse, y omitirse sin inconveniente. Por lo que, en atencion al profundisimo respeto

que

que debo, no solo á la supremacía de su Dignidad, mas tambien á las altas ventajas, que reconozco en su elevado juicio, y doctrina; las quales, aun quando se considerase como un mero Doctor particular, le darian un derecho indispensable á que yo rindiese al suyo mi dictamen: asi lo executo, retractando gustoso lo que escribí sobre este punto.

Disc. XVI, num. 136. Fue equivocacion decir, que el caso de la célebre Sitti Mahani era reciente, siendo cierto, que yá tenia la antigüedad de un siglo quando lo escribí.

En el mismo *Disc. num.* 149, por inadvertencia escribí, que en aquel texto del Genesis *sub viri potestate eris*, no estaba claramente decretada la sujecion de la muger al varon. En efecto, casi todos los sagrados Interpretes, dice el célebre Calmet, vierten el Hebreo diferentemente de la *Vulgata*, substituyendo á la expresion *sub viri potestate eris*, la de *ad virum tuum desiderium tuum*. Estas son las voces del P. Calmet: *Omnes ferè nostri interpretes Hebraicum textum vertunt ad virum tuum desiderium tuum.* Como la *Vulgata*, aun despues de definida su autenticidad por el Tridentino, fue dos veces corregida, la primera de orden de Sixto V, la segunda de Clemente VIII, y aun éste en el Prologo de su correccion advierte, que, no obstante ella, restaron en la Vulgata algunas expresiones que podian mudarse; quedó lugar á que los Expositores trasladasen uno, ú otro lugar del Hebreo con alguna diferencia de la Vulgata. A que se debe añadir, que gravisimos Theologos, que asistieron al Concilio Tridentino, como Vega, Diego de Payva, Salmeron, fueron de sentir, que la declaracion del Tridentino, en orden á la autenticidad de la Vulgata, fue so-

solo difinitiva, en quanto á que esta version está esempta de todo error *in rebus Fidei & morum*, mas no de erratas introducidas por incuria en cosas insubstanciales: y Vega testifica, que al Cardenal de Santa Cruz, Marcelo Corvino, uno de los Presidentes del Concilio, oyó decir, que ésta havia sido la mente de los PP. en aquella declaracion. Pero todo esto es inutil para salvar la solucion, que doy en aquel numero, á la objecion propuesta en el antecedente; pues, aun quando discrepe de la Vulgata el Hebreo, en quanto á aquellas palabras *sub viri potestate eris*, literalisimamente conviene con ella en las que se siguen inmediatamente *& ipse dominabitur tui.* Y asi está fuera de toda duda, establecida en aquel texto, la sujecion de la muger al varon.

Ibid. num. 150. Que aun perseverando el estado de la justicia original, tendria el varon dominio civil, y economico sobre la muger, es sentencia expresa de Santo Thomas 1 p. q. 92, art. 1, á la qual me conformo.

Tom. IV del Theatro Critico.

Disc. X, num. 41. Aqui, siguiendo al P. Acosta, describí el paso del Marañon, que llaman el *Pongo*, como que alli las aguas de aquel gran Rio de golpe se precipitan de una grande altura, de modo que no se puede navegar aquel paso, sino despeñandose. Supongo, que asi se lo refirieron al P. Acosta, pero siniestramente, segun la relacion, que poco há dió á luz Mons. de la Condamine, de la Academia Real de las Ciencias, que el año de 43 pasó el Pongo, y navegó el Marañon por espacio de mil leguas: no hay alli salto, ó caida sensible de la agua, sí solo un curso ra-

rapidisimo de esta, por lo mucho que se estrecha entre dos altas peñas, que con sus revueltas ponen el Vaxel en gran peligro de hacerse pedazos contra ellas. Antes de entrar el Rio en aquel estrecho tiene doscientas y cincuenta toesas de ancho, que hacen algo mas que seiscientas varas Castellanas; y no mas de veinte y cinco toesas en parte del estrecho; de que se puede colegir quán extraordinario será en aquel sitio el impetu de la corriente. Esto, y no mas es el paso del *Pongo*, voz que en la lengua del *Perú* significa *Puerta*.

Tomo V del Theatro Critico.

Disc. VI, num. 45, y siguientes. Lo que aqui he escrito sobre la posibilidad de restablecer los sufocados, aun pasado algun considerable tiempo, se confirma poderosamente con una noticia, que la *Gaceta* de Madrid del dia 17 de Abril del presente año de 753 nos dió en el parrafo de Londres, la qual es como se sigue: "Un hombre sufocado de las exhalaciones, »que arrojaba el carbon de tierra, que encendió en una »mina, se creyó muerto realmente: los ojos tenia fi»xos, la boca abierta, todo el cuerpo frio, y no se »le sentia movimiento alguno en el corazon, ni en las »arterias. Un Cirujano, llamado *Guillelmo Tasaek*, ima»ginando podia volver á la vida por un medio que pa»rece extraordinario, aplicó fuertemente su boca á la »de este hombre; y tapandole al mismo tiempo las na»rices, le sopló con tanta fuerza, que le infló el pecho; »y continuando este exercicio sintió seis, ó siete fuer»tes latidos en el corazon. El pecho recobró su elasti»cidad, y en breve tiempo se manifestó sensible el »pulso. Visto esto, abrió la vena al pretendido difun»to,

»to, cuya sangre salió luego gota á gota, y un quar-»to de hora despues corrió libremente. Entonces el Ci-»rujano le frotó el cuerpo, y el enfermo recobró una »hora despues el conocimiento, y se retiró á su casa »enteramente bueno."

Supongo que como el efecto es el mismo, que la sufocacion proceda de vapor mental, que de sumersion, que de cordel á la garganta, tambien á todo es aplicable el mismo remedio. Pero en esta materia te enterarás, Letor, mas amplamente leyendo la Carta que hallas en este Tomo sobre el abuso de acelerar mucho los Entierros. Y con su letura podrás suplir en alguna manera una falta considerable, que noto en la relacion del caso de Londres, que es no expresarse en ella el tiempo que havia pasado desde que el sugeto empezó á representarse muerto hasta su curacion; pero de la circunstancia de que yá el cuerpo estaba frio, se debe inferir, que havian pasado algunas horas.

Tomo VII del Theatro Critico.

Disc. VIII. A las causas naturales, que en este Discurso conjeturo pueden intervenir para suspender el uso de la ferocidad del Toro en la fiesta del Evangelista San Marcos, se puede añadir otra, que acaso es la unica verdadera. Oí á persona digna de toda fé, que tenia bien explorada la materia, que todo el mysterio de la transitoria mansedumbre del Toro consiste, en que, poniendose delante de él quatro mozos de los mas robustos del campo, le ocultan los objetos que están enfrente, lo qual le contrista, y acobarda. Esto juzgo naturalisimo, y pienso, que tambien al hombre, y acaso á todos los demás animales

les quebranta el animo la obscuridad, ó accidental privacion de la vista. Es de discurrir, que tal qual vez que el Toro se desmandó, provino de algun descuido en esta sagáz providencia. Acaso á ella se agrega otra alguna de las precauciones, que en aquel Discurso he indicado.

Tomo I de Cartas.

Carta XIX. Escribí en ella lo que leí en las Memorias, que cito de la Academia Real de las Ciencias, sobre el modo, con que las arañas pasan de un texado á otro. Leí despues, que hay Filosofos, que dicen han observado, que las arañas tienen algo de vuelo, y mediante él hacen este tránsito. No lo juzgo imposible. Si el cuerpo de la araña, respectivamente á su volumen, es muy leve, podrá sostenerse en el ayre, sirviendole de alas, ó, digase, de remos para navegar en este elemento sus largas, y delicadas piernas.

Tomo III de Cartas.

Carta XVIII. Haviendo escrito, ó significado en este lugar, que yo era el primero que havia dado en el pensamiento de que el ayre por sí solo podia servir de sustento á un viviente, me avisó un sugeto, que yá en ese pensamiento me havia precedido Mons. de Fontenetes, Regente de la Facultad Medica de Poitiers, citado por el Marques de S. Aubin en el Tomo VI del Tratado de la Opinion, edicion tercera, corregida, y aumentada, part. 1, cap. 1. Yo solo tenia la edicion primera de esta Obra, que consta no mas que de seis tomos, en la qual no hay tal especie. Supe que tenia la tercera, que comprehende siete, el P. M.

Fr. Isidoro Rubio, Abad al presente de nuestro Colegio de S. Salvador de Celorio, dentro de este Principado, á quien pedí me embiase el Tomo citado, y de hecho hallé en él la noticia de que Mons. de Fontenetes atribuyó al ayre virtud nutritiva. Pero tambien hallé, que su modo de opinar, sobre fundarse en una prueba debilisima, ó, por mejor decir, en un supuesto falso, es muy diverso del mio. El quiere que el ayre, como tal elemento, distinto de los vapores, ó varias particulas de otros cuerpos, que vaguean en él, pueda servir de alimento. Yo supongo lo contrario, y solo concedo esa facultad á varios jugos alimentosos, *que exhalan al ayre las plantas*, *que exhalan las carnes*, *que exhalan los peces*, *que exhalan los vinos*, *que exhala la misma tierra.* Lo qual pruebo concluyentemente, á mi parecer, en los nn. 19, 20, y 21.

Asi confieso, que Mons. de Fontenetes, antes que yo, dixo mas que yo en orden á la facultad nutritiva del ayre; pero no dixo lo que yo. Su parodoxa es mas extraordinaria, que la mia, pero yo probé la mia, y él ninguna probabilidad dió á la suya.

Tomo IV. de Cartas.

EN la que trato de los Polvos de Aix, proponiendo la conjetura, ó sospecha que tengo de que la amplisima, y especial virtud, que su Autor atribuye á dichos Polvos, en caso de ser verdadera, no proviene de la especifica calidad del purgante, sino de la mucha cantidad de agua, que se administra sobre él, y que acaso otro qualquiera purgante, añadiendole este auxilio, hará todo lo que hacen los Polvos de Aix; traxe al proposito la noticia que me dió un Caballero,

ro, el qual estuvo algunos años en Roma, de que en aquella Capital es comunisimo ordenar los Medicos largas pociones de agua sobre qualesquiera purgantes. El testigo, que cito, es por todas sus circunstancias muy calificado. Pero pude citar otro mucho mas oportuno para el asumpto, y dexé de hacerlo por falta de ocurrencia. Mas oportuno digo para el asumpto, porque fue Medico, y Medico célebre, y exerció muchos años la Medicina en Roma. Este es el Doctisimo Lucas Tozzi; el qual, en el primer Tomo de sus Obras, lib. 4, Aphorism. 19, dice asi: *Usitatissimum est Medicis Romanis largissimas aquæ gelidæ potiones commendare his, qui catharticum assumpserunt.* El mismo pasage mas á la larga havia citado años há en el Tomo VIII del Theatro Critico, Discurso X, num. 186. Ahora solo exhibo las palabras conducentes al presente asumpto.

Y es muy de notar, que al mismo tiempo, y muchos años despues que tenian esta práctica los Medicos Romanos, proseguian nuestros Medicos Españoles en abrasar, y matar de sed á los pobres enfermos, purgados, y no purgados. Parece que de algunos á esta parte yá cesó esta barbarie, si no en todos los Medicos, en los mas.

Tambien quiero adviertas, Letor, que la práctica de los Medicos Romanos no se limita en los dias de purga á una corta, ó moderada porcion de agua; antes se estiende á una cantidad muy grande, como claramente significa la expresion *largissimas aquæ potiones*; y asi coincide adequadamente este precepto Medico con el del Doctor Ailhaud.

Yá al principio te insinué bastantemente, Letor mio, que no tengo las *Anotaciones*, y *Correcciones*, que aqui te presento, por materia muy propria de lo que

se llama Prologo. Pero eso qué importa? Nada. La materia comunisima de los Prologos son recomendaciones directas, ó indirectas, que hacen de sus Obras los Autores á los Letores. Y de qué sirven esas recomendaciones á estos, ó á aquellos? Creo que son inutiles á unos, y á otros. Alabe el Autor quanto quiera, como vulgarmente se dice, sus agujetas. El Letor no toma por regla de su dictamen esos elogios. Y obra en eso con acierto; yá porque no debe hacerle fuerza el informe de quien es interesado en hacerle favorable; yá porque el juzgar de los Escritos, que la Imprenta comunica á todos, es de derecho proprio del Público, y ese Público le constituyen los Letores.

No sería mucho mas honesto, y juntamente mas util (por lo menos para los Letores) en aquellos razonamientos preliminares, á quienes se acomoda el nombre de Prologos, tomar el rumbo contrario; esto es, que el Autor, en vez de jactar al Publico sus aciertos, le manifestase sus yerros? Sin duda. Pero este tiene dos grandes dificultades. La primera, que el Autor los conozca; la segunda, que aun conocidos los confiese. El no conocerlos por la mayor parte carece de toda culpa. Quando algun afecto vicioso no es complice en la ceguera, queda en los terminos de ignorancia invencible, porque nadie puede estender su reflexion mas allá del termino de la capacidad, que Dios le ha dado. No confesarlos el que los conoce, siempre es inescusable; porque un Escritor debe desengañar al Público de los errores, que su anterior, ó ignorancia, ó inadvertencia le ha ocasionado. Yo asi lo hice siempre, en quanto pude alcanzar. Y pienso, que nada he perdido de estimacion por ello.

Bien

Bien sé, que algunos de los muchos, que no son capaces de conocer el genio de un Autor por sus escritos, imaginan, que yo me he empeñado en probar muchas opiniones particulares, no por juzgarlas verdaderas, sino por ostentar ingenio en la prueba de estrañas paradoxas. Protesto á todo el mundo, que he estado siempre muy lexos de esa pueril vanidad. Protesto, digo, á los presentes, y á los venideros (y quisiera verme obligado á confirmarlo con juramento), que nunca he escrito cosa alguna opuesta á mi interior dictamen. Siempre fue en mi sentir verdadero lo que propuse como verdadero; probable lo que propuse como probable; dudoso lo que propuse como dudoso; falso lo que propuse como falso. Estoy firme en que es una feisima torpeza en un Escritor público escribir cosa alguna contra lo que siente. El mentir, aun de un particular á otro, nunca puede dexar de ser vileza. Mentir á todo el mundo, como lo hace un doloso Escritor público, es lo sumo á que en materia de mendacidad puede llegar la infamia. Mucho mas, si se considera, que el que miente por medio de la prensa, quanto es de su parte no solo engaña á los que existen de presente, mas aun á toda la posteridad.

Letor mio: como mis años, y mis achaques me hacen sumamente verisimil, que este sea el ultimo libro, que puedo presentarte, permite, que como por via de despedida use, hablando contigo, de aquellas palabras de S.Pablo, escribiendo á su discipulo Timotheo: *Cursum consummavi*, *fidem servavi*. Llegué al termino de mi carrera Literaria, haviendo observado constantemente en quanto he escrito la buena fé, que debia como Christiano, como Religioso, y como hombre de bien.

bien. Esta misma protesta tengo determinado repetir delante de buenos testigos, quando vea se acerca mi ultima hora; juntamente con otra de mayor importancia, si el Altisimo se dignare de conservarme el uso de la razon en su santa gracia hasta aquel termino. *Vale, & ora pro me.*

TA-

TABLA

DE LAS CARTAS CONTENIDAS en este quarto Tomo.

I. EL deleyte de la *Musica*, acompañado de la *Virtud*, hace en la tierra el noviciado del Cielo. Pag. 1.

II. Contra los Interpretes de la Divina Providencia. 29.

III. Sobre los duelos, ó desafios. 35.

IV. De la charlatanería de algunos Medicos advenedizos. 41.

V. Causa de Ana Bolena. 50.

VI. Descubrimiento de una nueva facultad, ó potencia sensitiva en el hombre. 59.

VII. Sobre la invencion del Arte, que enseña á hablar los mudos. 70.

VIII. Despotismo, ó dominio tyranico de la imaginacion. 82.

IX. Sobre los polvos purgantes del *Doctor Ailhaud*, Medico de *Aix* de la Provenza. 91.

X. Sobre un Proyecto de una Historia General de Ciencias, y Artes. 104.

XI. Sobre una qüestion Medica, si los que padecieron peste una vez, y sanaron, reinciden, ó no en el mismo mal? 111.

XII. Advertencias á los Autores de libros, y á los impugnadores, ó Censores de ellos. 118.

XIII. Si en la prenda del ingenio exceden unas Naciones á otras? 127.

XIV. Contra el abuso de acelerar mas que conviene los Entierros. 137.
XV. De los Filosofos Materialistas. 157.
XVI. De los Francs-Masones. 164.
XVII. En varias cosas pertenecientes al régimen de la salud es mejor gobernarse por el *instinto*, que por el *discurso*. 178.
XVIII. Impugnase un temerario que pretendió probar ser mas favorable á la virtud la ignorancia, que la ciencia. 188.
XIX. Danse algunos documentos importantes á un Eclesiastico. 216.
XX. Reflexiones Criticas á dos Disertaciones del P. Calmet, sobre apariciones de espiritus, y sobre los Vampiros, y Brucolacos. 234.
XXI. Progresos del Systéma Filosofico de Newton, y del Astronomico de Copernico. 258.
XXII. Por qué no se dán á luz las muchas Cartas, que el Autor ha recibido. 271.
XXIII. Exhortacion á un vicioso para la enmienda de vida. 273.
XXIV. Explicacion de un raro fenómeno igneo. 300.
XXV. Escusase el Autor de aplicarse á formar Systéma sobre la Electricidad; pero confirma su antiguo sentir sobre la patria del Rayo con los experimentos electricos. 309.
XXVI. Que no vén los ojos, sino el alma; y se estiende esta maxima á las demás sensaciones. 323.

CARTA PRIMERA.

EL DELEYTE DE LA MUSICA, acompañado de la virtud, hace en la tierra el noviciado del Cielo.

A UNA SEÑORA DEVOTA, Y AFICIONADA á la Musica.

MUY Señora mia: Con alguna pena leí la noticia del escrupulo que perturbaba el sosiego de V. S. pero es muy inferior esta pena al consuelo, que por otra parte recibo, contemplando el principio de que nace ese desasosiego. Desea V. S. darse toda á Dios: deseo tan justo que con él conspira al mismo fin la obligacion de todo racional. Dios nos hizo para sí, y solo para sí. Qualquiera parte del corazon, que entreguemos á la criatura, es un robo hecho al Criador: *Compró Dios* (dice S. Agustin) *nuestro corazon en un precio muy alto, porque quiere reservarle todo para sí solo* (a). La *Creacion*, y la *Redencion* son los titulos de compra que le vincúlan esta posesion por entero, y el instrumento autentico de los dos titulos la Escritura Sagrada.

2 Pero, Señora, esto no nos prohibe todo afecto á las cosas criadas, ni hace ilicita toda delectacion, que ellas puedan producir en nuestro ánimo; sí solo que el corazon las abrace como su unico bien, ó como su ultimo fin; antes bien el debido uso de ellas puede conducir para que lleguemos con seguridad al termino á que debemos aspirar. Considere V. S. que aqui somos unos peregrinos, que del destierro caminamos á la patria, de la tierra al Cielo, peregrinacion larga, camino dilatado, en el qual es preciso, á bien medidos intervalos, tomar algun reposo; porque apurar todo el po-

(a) *Tanti emit, ut solus possideat.* August. tract. 9. in Joann.

der de las fuerzas, es cortar el vuelo á las esperanzas; succede la languidez al excesivo conato, y al demasiado afan un total deliquio, de modo que por ser aquel el ultimo esfuerzo, viene con toda propriedad á ser el esfuerzo ultimo.

3 Yá se entiende que el reposo de que hablo es alguna decente recreacion, en que, á tiempos proporcionados, descanse el animo de la fatiga, ó disipe el fastidio, que muy continuadas inducen las obras, yá de obligacion, yá de devocion. Siendo esto asi, debe V. S. estár muy agradecida al Altisimo, que le dió la inclinacion que tiene, no solo á una recreacion honestisima, qual es la de la Musica, pero que juntamente entre todas las Artes es la mas noble, mas excelente, la mas conforme á la naturaleza racional, y la mas apta á hermanarse con la virtud. Con que se dividirá el alegato, que en esta Carta instituyo por la preferencia de la Musica á todas las demás Artes recreativas, á tres capitulos: el primero, de su mayor nobleza; el segundo, de su mayor conformidad á la naturaleza humana; el tercero, de su mayor honestidad, ó utilidad moral.

4 Los sabios del Gentilismo, por su autor, por su antigüedad, y por la magnificencia de sus obras, dieron entre todas las Artes el primer lugar á la Musica. Su Autor dicen fue Dios: su antigüedad es la misma que la del mundo, y composicion musica fue la magnifica obra, la misma creacion del mundo: *Pytagoras* (dice Plutarco), *Arquitas*, *Platon*, *y los demás antiguos Filosofos enseñaron*, *que ni los movimientos de los cuerpos sublunares*, *ni de los celestes pudieron hacerse*, *ni conservarse sin Musica*, *afirmando que el Artifice Soberano todas las cosas fabricó en harmonica consonancia* (*a*). Lo mismo dexó escrito Ciceron. Estas son sus palabras: *Pytagoras*, *y los que despues de él se dieron al estudio de la Filosofia*, *fundados en sutiles argumentos*, *conjeturaron que el mundo no se pudo formar*, *y componer*, *sino segun las reglas de la Musica.*

Pe-

(*a*) *Rerum omnium motiones*, *astrorumque conversiones*, *Pythagoras*, *Architas*, *& reliqui veteres philosophantes*, *nec fieri*, *nec consistere posse absque Musica prædicarunt*: *omnia namque opificem Deum cum harmonia fabricasse contendunt.* Plutarchus de Musica.

5 Pero lo que importa infinitamente mas es, que las Sagradas Letras nos insinúan lo mismo que en el asunto dixeron los antiguos Filosofos. En el Libro de la Sabiduría se lee, que Dios al dár el sér á las criaturas, todo lo dispuso segun numero, peso, y medida (*a*). Esto es, haverlo hecho todo en proporcion harmónica, porque numero, y medida son, no solo los fundamentos, mas la misma esencia de la Musica. Asi Cornelio Alapide explica aquel texto por la doctrina de los antiguos Filosofos citados arriba, que la construccion del mundo, y ordenacion de sus partes se hizo por reglas harmonicas. Lo mismo nos expresan aquellas palabras del Señor en el libro de Job: *Quién hará dormir la consonancia, ó harmonía del Cielo* (*b*)? Las quales explica el doctisimo Expositor Calmet por estotras, como equivalentes: *Quién hará callar los instrumentos de la Musica del Cielo* (*c*)? El movimiento de los Astros, sus reciprocas distancias, la masa quantitativa de sus cuerpos, la medida del tiempo respectivo á sus revoluciones, todo está puesto en cierta proporcion harmónica; la qual, quanto hasta ahora á la humana inteligencia fue permitido, explicó en parte con su admirable, y justamente admirada regla el sagacisimo Astronomo Keplero; debiendo aqui advertir, que segun la citada regla nuestra tierra entra tambien en esa musica, puesta en consonancia con los cuerpos celestes, como uno de los instrumentos de esa general harmonía. Y era preciso que fuese asi. Este Orbe destinado para habitacion de los racionales havia de quedar fuera del concierto, haciendo disonancia á las demás obras del Criador?

6 No solo todo el cuerpo de la tierra entra en esa harmonía general, mas las mismas partes de la tierra guardan reciprocamente entre sí cierta proporcion musica. De quatro clases de criaturas se compone este inferior Orbe: cuerpos inanimados, cuerpos animados dentro de la esfera de vegeta-

(*a*) *Omnia in mensura, & numero, & pondere disposuisti.* Sapient. cap. 11.
(*b*) *Concentum Cœli quis dormire faciet?* Job cap. 38.
(*c*) *Quis silentium indicet instrumentis Musicæ Cœli?* Calmet super Job cap. 38.

bles; cuerpos animados de alma sensitiva, y cuerpos animados de alma racional. Estas quatro clases hacen las quatro voces de esta Musica. La mas baxa es la de los cuerpos animados; la immediata sobre ella la de los vegetables; sobre ésta la de los puramente sensitivos; y mas alta que todas la de los racionales.

7 Como esta universal Musica la hizo Dios, su destino, ó unico, ó principal es para alabar á Dios. El solo comprehende perfectamente su harmonía, porque fue composicion, que hizo, siguiendo la idéa, que desde la eternidad tenia en su mente Divina. Asi se vé, que en el Psalm. 148 David á todas las criaturas invita á alabar al Señor, á todas sin excepcion, altas, medias, baxas, infimas; á las angelicas, á las racionales, á los cuerpos celestes, á los brutos, á las plantas, á los elementos (*a*). Dixe que las invita á alabar al Señor. Pero propriamente no es invitarlas, ó excitarlas á que hagan lo que no hacian antes, sino aprobar, aplaudir el canto laudatorio, que están tributando á su Criador desde el principio del mundo. Asi se vé, que aunque los Angeles desde su creacion están siempre alabando á Dios, tambien, respecto de ellos, exerce David la misma invitacion: *Alabadle todos sus Angeles, alabadle todas sus Virtudes* (*b*).

8 Diráme V. S. acaso que ésta de que hablo es Musica puramente alegorica, y que solo con impropriedad se puede llamar tal. Pero yo insistiré siempre en que es Musica real, y verdadera, pero de otro orden. Esto es, Musica filosofica, Musica no compuesta para el oído, sino para el entendimiento, y por eso mismo mas elevada. Aun quando no huviera otro motivo para concebirlo asi, el respeto debido al Santo Profeta David bastaria para creer, que no habló impropriamente, quando nada nos obliga á ello, sino en sentido en algun modo proprio, y legitimo, pero superior á aquel con que el uso vulgar toma la voz *Musica*; que los que hablan inspirados de Dios, sin faltar á la propriedad, usan tal vez de

(*a*) *Laudate Dominum de Cœlis* : : *Laudate eum Sol, & Luna* : *Laudate Dominum de terra* : : *montes, & omnes colles, &c.* Psalm. 138.
(*b*) *Laudate eum omnes Angeli ejus, laudate eum omnes Virtutes ejus.* Psalm. 138.

de las voces para significaciones mas elevadas que las comunes, de lo qual hay varios exemplos en las Divinas Escrituras.

9 Pero norabuena: hablemos yá determinadamente de la Musica, á quien el vulgar uso dá ese nombre, de la Musica que pertenece al organo del oído. De esa misma probaré á V. S. que es la mas excelente, y noble de todas las Artes. Ciertamente bastaria para persuadir esta verdad la autoridad de Cicerón, porque es de especialisima nota en esta materia. Todo el mundo debe confesar, que de las otras seis Artes liberales, la unica que puede entrar en concurrencia con la Musica, ó pretender la ventaja, es la Rhetorica, ú Oratoria. Es escusado representar los muchos, y honorificos titulos que ésta puede alegar en la contienda, porque nadie los ignora, y nadie menos los ignoraba que Cicerón, que penetraba como ninguno todas sus perfecciones, y excelencias. Por otra parte no podia menos de llamar fuertemente su pasion á la Rhetorica, el haverle debido enteramente el gran poder que tuvo en la República Romana, lo mismo que tenerle en toda la tierra, como tambien los aplausos mas ruidosos, y mas constantes de la fama. Sin embargo, este mismo Cicerón, éste, por lo menos despues de Demosthenes, primer Orador del mundo, reconoció ventajas en la Musica sobre la Rhetorica, pues en el libro primero de las Qüestiones Tusculanas llama á la Musica prestantisima entre todas las Artes (*a*).

10 A la autoridad de Cicerón agregarémos la de los mas antiguos Filosofos, de los quales dice Plutarco: *Que ponian en las manos de sus Dioses, ó de sus Estatuas varios instrumentos musicos, por estár en el concepto de que no havia ocupacion mas digna de la Deidad que la Musica* (*b*). La excelencia de un Arte se colige, ó mide por la superioridad

(*a*) *Quin, & Artium veluti præstantissima divinis se inseruit rebus, & quod testatum quoque Ptolomæus reliquid, numinibus placandis adlibetur.* Cic. lib. 1. Tuscul. quæst.

(*b*) *Prisci illi Theologi, omnium Philosophorum vetustissimi, instrumenta musica Deorum signis in manus dabant, non quasi lyram, & tibiam, sed quod nullum esse Deorum officium tale censerent, qualis harmonia, & modulatio esset.* Plut. de Procreatione animi.

de los sugetos, á quienes se considera proporcionado su exercicio. Asi, si los antiguos imaginaban el de la Musica digno de los Dioses, contemplaban el Arte como en alguna materia Divina, ó sobre humana, por consiguiente colocada en una esfera muy superior á todas las demás. El que en esta se mezclase la supersticion gentilica, no quita que fuese recto el conocimiento que tenian de la excelencia del Arte: abusaban del dictamen, pero el dictamen era verdadero. Asi como era error gentilico elevar sus Héroes á Deidades; pero las hazañas, ó acciones heroycas en que fundaban esa sacrilega adoracion, no eran fingidas, ó fabulosas; aunque, despues de deificarlos, alteraron la historia con la fabula, atribuyendoles acciones portentosas, que imaginaron como proprias del poder de los Dioses, por ser superiores á todo el esfuerzo de los mortales.

11 Pero que bien, que mal fundadas, para nada he menester las imaginaciones de los Filosofos Gentiles, por tener para mi intento apoyo infinitamente mas sólido en las Sagradas Letras. El Apostol San Juan, á quien la Divina Magestad reveló tantos excelsos mysterios, concediendole el privilegio singular de que pasease su espiritu por el Cielo, aun mas que su cuerpo por la tierra, no nos representó el uso de otro Arte en el Empyreo, que el de la Musica; ni otra delectacion sensible en los *Bienaventurados*, que la que causa el concierto de los instrumentos, y las voces: *Allí vi*, dice, *veinte y quatro ancianos, de los quales cada uno tenia su Cytara en la mano* (*a*). Y porque no se piense que tenian ese instrumento solo como insignia, en otra parte declara su uso, diciendo: *La voz que oí era como de Cytaristas, que pulsaban sus Cytaras* (*b*). Este era el tañido de los instrumentos: pero á la pulsacion de los instrumentos acompañaba la melodía de las voces: *Y cantaban*, añade, *como un cantico nuevo* (*c*).

12 Es verdad que algunos Expositores explican el tañido, y el canto en sentido espiritual, ó metafórico; pero otros

(*a*) *Viginti quatuor seniores ceciderunt coram Agno, habentes singuli Cytharas, &c.* Apoc. cap. 5.
(*b*) *Et vocem, quam audivi, sicut Citharœdorum citharizantium in Citharis suis.* Apoc. cap. 14.
(*c*) *Et cantabant quasi canticum novum.* Apoc. cap. 14.

otros lo entienden en el proprio, y riguroso, lo qual es mas conforme á la letra, dice Alapide: de la qual nada nos obliga á apartarnos en los dos textos alegados, mayormente quando debe creerse, *que los cuerpos*, y los sentidos de los Bienaventurados tendrán en el Cielo su deleyte, como sus espiritus, y entendimientos; lo qual confirma, no solo con autoridades claras de S. Agustin, y S. Anselmo, mas tambien con lo que refiere S. Buenaventura del Seraphico Francisco, que deseando con ansia entender cómo era la Musica celestial, Dios se lo concedió, haciendole oír á un Angel, que pulsaba una Cytara con exquisitisimo primor (*a*).

13 Advierte el mismo Alapide, que aunque en los dos textos no se nombra otro instrumento musico que la Cytara, por la figura Synedoche, se han de entender en ella los demás instrumentos musicos, asi de viento, como de cuerdas. Tambien se debe advertir, que en el estado presente solo pueden gozar el deleyte de la Musica celestial la Humanidad de Christo, y su Madre la Santisima Virgen, cuyos cuerpos gloriosos poseen yá, desde que salieron de esta vida mortal, la habitacion del Empyreo (Lo mismo dirán de los Santos, que resucitaron con Christo, los Autores que siguen la plausible sentencia.). Los demás Santos la gozarán despues de la resurreccion universal, reuniendose entonces, llenos de esplendor, sus cuerpos á sus bienaventuradas almas, las quales, solo mediantes los organos corporeos, pueden percibir la delectacion sensible de aquellos suavisimos concentos.

14 Aun quando la Musica celestial, de que habla el Apostol, no fuese real, y verdadera, sino metaforica, ó similitudinaria, como pretenden otros Expositores, siempre sería un argumento insigne de la sublime nobleza de este Arte, respecto de todas las demás, el que solo en la apariencia de su dulce exercicio se le representasen al Apostol los inefables gozos de la Patria, como que unicamente la suavidad de la Musica es de quanto hay en la tierra symbolo, ó viva imagen de la felicidad del Cielo.

(*a*) Alapide in Apoc. cap. 5. v. 8.

15 Establecido yá que la Musica es la mas noble de todas las Artes, probaré asimismo que es la mas conforme á la naturaleza racional. Para lo qual vaya delante la autoridad del mas racional de todos los Filosofos antiguos. *La Musica* (dice Aristoteles) *es una de aquellas Artes, que deleytan con proporcion á nuestra naturaleza; de modo, que parece, que ésta tiene cierta especie de parentesco con la Musica. Por lo qual muchos Sabios dixeron, que nuestro ánimo es harmonía, otros que tiene harmonía* (a).

16 No nos dice Aristoteles cómo esos Sabios explicaban, ó entendian esa harmonía del ánimo. Lo que yo diré, y digo, no fundado en la autoridad de algun Filosofo, sino en lo que me sugiere la razon, es, que en nuestro sér, en este todo, compuesto de cuerpo, y alma racional, resplandece la mas perfecta, la mas sublíme, la mas admirable harmonía de quantas produxo la naturaleza, ó discurrió el Arte. Esta consiste en la como sympatica correspondencia entre las dos partes esenciales de nuestro sér, cuerpo, y alma. Qué es el cuerpo? No mas que materia. Qué es el alma? Puro espiritu. Esta es la suprema diversidad, que cabe entre las substancias criadas. Y dos substancias tan diversas, entre quienes média una distancia filosofica tan grande, están entre sí acordes, ó consonas? Tanto, que no hay en quantos objetos exploran, ó el entendimiento, ó el sonido, otra consonancia mayor. Quanto suena en el cuerpo, resuena en el alma; quanto suena en el alma, resuena en el cuerpo. Toque en qualquiera parte del cuerpo la punta de una aguja, al delicado contacto de aquella imperceptible cuerdecita nerviosa, que hirió la aguja, se conmueve, se resiente toda el alma. Sienta el alma qualquiera afliccion, qualquiera congoja, qualquiera pesar que la atormente; al punto, como ecos de aquel dolor, resultan en el cuerpo varios sensibles movimientos, por el que recibieron los espiritus animales; estreme-

(a) *Musica verò ex his est, quæ sunt jucunda secundùm naturam, & videtur cognatio quædam esse nobis cum harmoniis, & rythmis, quapropter multi sapientum dixerunt, alii quidem animum esse harmoniam, alii verò habere harmoniam.* Aristot. Polit. lib. 8. cap. 5.

mecimientos, contorsiones, inmutacion del semblante, decadencia de color, agitacion turbulenta en la sangre, debilitacion de las fuerzas, algun desorden en las funciones, ó vitales, ó animales. Lo mismo sucede en las pasiones del alma. Ninguna hay, á quien no resulte alguna consonancia en el cuerpo. La ira mueve la sangre ácia la superficie; el temor la recoge ácia dentro; el amor de concupiscencia la hace arder en llamas impuras.

17 La misma consonancia, que hay en las dos partes al impulso de las afecciones dolorosas, se experimenta asimismo en las deleytables. Qualquiera gozo del alma hace á la vista patentes sus efectos en el cuerpo, mayores, ó menores, segun la mayor, ó menor intension del gozo. Qualquiera movimiento, ó contacto suave, y placido del cuerpo refunde alegria, ó placer en el alma.

18 Hay otra alguna harmonía mas perfecta, mas ajustada en el mundo? No, se me dirá. Comparese con esta la del iman con el hierro, ó con el polo. La del fluxo, y refluxo del mar con la Luna; la de los cuerpos electricos; la de dos cuerdas puestas en unisonus. Todo es mucho menos. Ninguna de estas harmónicas correspondencias es tan inalterable como la del cuerpo, y la del alma. Algunas circunstancias, ó causas estrangeras introducen en aquellas sus irregularidades; la del cuerpo, y el alma siempre es constante. Sobre esto la causa, ó principio de aquellas yá se hizo bastantemente accesible á la especulacion de los Filosofos. Todo se reduce á un mero mecanismo, mas, ó menos penetrado. Del de la primera, y segunda yá ha tiempo que tenemos una explicacion probabilisima. En la investigacion del de la tercera se trabaja actualmente con esperanza de descubrirle. Y por lo menos se sabe, que la causa es cierto mecanismo, aunque no se haya llegado á hacer su anatomía. El de las cuerdas en unisonus, y aun en octava, quinta, y tercera yá está enteramente comprehendido. Pero la consonancia del cuerpo, y del alma no es explicable por algun mecanismo; porque un espiritu puro, qual es el alma, no es capaz de mecanismo alguno. El mecanismo todo está dentro de la jurisdiccion de la materia.

19 Asi esta harmónica correspondencia viene de otro prin-

principio mas alto, y mysterioso, que hasta ahora ha negado su conocimiento á todos los esfuerzos de la Physica, y Metaphysica, desesperando yá á los mas sagaces Profesores de estas dos Ciencias de evadir la dificultad, sino mediante el recurso á la mera voluntad del Autor de la Naturaleza.

20 Pero siendo yá cierta, como acabo de probar, esta acorde consonancia entre las dos partes esenciales de nuestro sér, alma, y cuerpo, se descubre claramente aquella *especie de parentesco*, de que habló Aristoteles, que hay entre nuestra naturaleza, y la Musica; aunque ni Aristoteles, ni los sabios anonymos, que cita, la explicaron. Por consiguiente se convence, que entre todas las Artes delectables la mas conforme á la naturaleza racional es la de la Musica.

21 Mas previniendo, que la razon propuesta acaso no será del gusto de V. S. por parecerle que envuelve algo de sutileza metaphysica, yo que deseo dexarla enteramente satisfecha, le presentaré otra derivada de la historia, pero historia la mas segura, y cierta de todas, porque es la Sagrada del Genesis. En el capitulo quarto de este Divino Libro (*a*) se lee, que Jubal fue el primer inventor de la Musica; pues aunque el texto no expresa sino la invencion de la Cytara, y el Organo, los Expositores entienden en ella la de otros instrumentos musicos; ó por decirlo con mas propriedad, la de la Musica en general. Mas qué infiero de aqui? Que es antiquisima la invencion de la Musica; porque Jubal floreció en la primera edad del mundo; fue sexto descendiente de Adan, y anterior al Diluvio. Añado que de la Historia Sagrada, no solo consta esta grande antigüedad absoluta de la Musica, mas tambien su anterioridad de existencia, ó, digamoslo asi, su decanato respecto de todas las demás Artes liberales; y aun de todas aquellas, que sirven al deleyte, sin exigirlas la necesidad: pues Moysés, insinuando la invencion de algunas de las necesarias á la vida humana antes del Diluvio, como la pastoricia, la ferraria, la edificatoria, y aun la nautica, nada dice de las que solo sir-

(*a*) *Et nomen fratris ejus Jubal: ipse fuit Pater canentium Cytharа, & Organo.* Genes. cap. 4.

sirven á la delectacion, ó al adorno intelectual, sino de la Musica.

22 Y bien, qué se colige de esto? Que de todas las Artes liberales, y aun de todas las delectables la mas connatural á nuestra racional naturaleza es la Musica. Lo natural siempre vá delante de lo que no lo es, y lo mas natural delante de lo que lo es menos: lo que se verifica en lo perteneciente al gusto, como en todas las demás cosas. En aquella primera edad del mundo reynaba el gusto mas conforme á la inspiracion de la naturaleza; porque aún no le havian alterado la preocupacion, el capricho, el fastidio de lo mejor, ó el mal exemplo del gusto extravagante de quien ocupase algun alto puesto: sucediendo en la infancia del mundo lo que en la infancia del hombre, en la qual el apetito movido solo del impulso natural se vá á aquel alimento mas proporcionado á la complexion, y el gusto al mas dulce; hasta que en las siguientes edades la saciedad, el fastidio de lo que es en sí mas gustoso, ó el contagio de la agena extravagancia, conducen á lo agrio, á lo amargo, á lo austero, á lo picante, &c.

23 Solo me resta yá probar la tercera prerrogativa, en que excede la Musica á las demás Artes, que es su mayor aptitud, ó disposicion para el exercicio de la virtud. Esta es la mas apreciable de sus excelencias: por lo qual me extenderé mas en ella, y tambien por otras tres razones. La primera, porque este asunto será el mas grato á la piedad, y devocion de V. S. La segunda, porque lo que diga á favor de esta prerrogativa, será la mas ilustre prueba de las otras dos, en que hasta ahora he discurrido; pues todos los Sabios convienen en que la virtud constituye la mayor nobleza del hombre, y asimismo en que su exercicio es el mas proprio, ó mas conforme á la naturaleza racional. La tercera, porque esta ultima parte del Panegyrico, que hago de la Musica, es la que principalmente conduce al asunto, que he propuesto en él; conviene á saber, que el *deleyte de la Musica, acompañado de la virtud, hace en la tierra el noviciado del Cielo.*

24 La felicidad de la vida celestial consiste en un deleyte purisimo, separado de todo afecto terreno, y en una tran-

tranquilidad serena del alma, que ninguna pasion, ó accidente perturba; y uno, y otro efecto hacen acá en la tierra acompañadas la virtud, y la Musica, aunque con modo mucho menos excelente; que por eso, y por ser una disposicion vial para la otra felicidad consumada, viene á ser estotra no mas que el noviciado de aquella.

25 Deleyte puro es el que hace gozar la virtud; deleyte que nada tiene de vicioso el que causa la Musica: uno, y otro producen en el alma aquella tranquilidad serena, aquella suspension apacible, aquel reposo dulce que excluye toda turbulencia. Por eso los Poetas dieron el nombre de Olympo al Cielo, tomando la denominacion de aquel elevadisimo Monte de Thesalia, que superior á todo nublado, goza siempre de aquella limpia Region etherea, que ningun vapor terreno ofusca: de aquella pacifica calma, á quien nunca la guerra civil de los elementos altera, porque todos los combates se dán fuera de su distrito.

26 Mas lo que en esta materia releva mas la excelencia de la Musica es, que el gusto de ella dispone el animo para la virtud. De modo, que no se debe considerar que la sociedad de esta con la Musica sea casual, ó fortuita, sino connatural. Es en gran parte aquella seqüela de esta. Por qué? Porque el gusto de la Musica allana á la alma el camino para la virtud, quitando gran parte de los estorvos, ó tropiezos que hay en él. Estos estorvos son las pasiones, ó inclinaciones viciosas. La ira, la concupiscencia, la ambicion, la codicia, la soberbia, &c. hacen este camino dificil; y la Musica, quitando estos estorvos, le facilita. Y cómo quita esos estorvos? De dos maneras. Concurren á esa utilisima obra la inclinacion genial á la Musica, y el goce actual de ella.

27 Las pasiones humanas se estorvan reciprocamente unas á otras, lo que las hace en algun modo incompatibles. Si hay alguna muy viva, ó dominante, llevando el alma con ansia ácia su objeto, debilita, si no extingue, el impulso que le pueden dár las otras. Quién hay que no experimente esto dentro de sí mismo? Dichoso, pues, aquel, cuya inclinacion dominante sea decente, ó honesta, que le conduzca á un objeto moralmente bueno, ó por lo menos in-

di-

diferente. Esta ocupará el alma, de modo, que dexe poco, ó ningun lugar para que en ella se aniden otras pasiones. Y qué inclinacion, ni mas honesta, ni mas oportuna para producir este utilisimo efecto, que la de la Musica? Los que están muy enamorados de su dulzura, hallan insipido, ó por lo menos de una sapidéz muy tibia todo aquello que constituye el placer de los que son de diverso genio. Esa limpia pasion (si pasion se puede llamar), no solo aparta la atencion de la alma, á quien domina, de los objetos que la pueden ser nocivos; mas la hace mirar, como indignos de su nobleza, todos aquellos que en la qualidad de viciosos necesariamente incluyen la infamia de torpes, y villanos.

28 De este modo la inclinacion á la Musica allana á la alma el camino de la virtud. Mas como no siempre esa inclinacion señoréa tanto este animado domicilio, que no dexe en el hospedage á otra, ú otras pasiones, ó no siempre es tan fuerte, que totalmente resista el maligno influxo de ellas; resta que el goce, ó actual deleyte de la Musica concurra á prestar al alma el mismo, ó equivalente beneficio. Y en efecto le presta, no solo haciendo olvidar mientras dura los objetos de las demás pasiones, mas trayendo poco á poco el corazon á una dulce temperie con que se corrige la acrimonia de la ira, el ardor de la concupiscencia, la acerbidad del odio, la austeridad de la melancolía, la efervescencia de la ambicion, la sed de la codicia, y la exaltacion de la soberbia.

29 Esto es lo que nos quisieron significar los Poetas en los prodigiosos efectos, que fabulosamente atribuyeron á los dos antiquisimos Musicos Orpheo, y Amphion: diciendo del primero, que con la suavidad de la Lyra atraía, y humanizaba las bestias mas indomitas; y del segundo, que pulsando el mismo instrumento, movió las piedras á que, uniendose unas con otras, formasen la Ciudadela de Thebas: en que no quisieron darnos á entender otra cosa, sino que el primero con la dulzura de la Musica, suavizando los genios de unos hombres agrestes, de brutales inclinaciones, y costumbres, los havia atraido á un modo de vivir honesto, proprio de racionales; y el segundo, usando del mismo medio,

dio, á esos mismos hombres, que antes, disociados unos de otros, vivian en las cavernas de los montes como fieras, havia movido á unirse amigablemente en las poblaciones. Por lo que el célebre Metastasio, Principe de los Poetas Dramaticos modernos, cantó en su Opera *El Parnaso acusado, y defendido.*

Se la cetra non era
d' Amphione ed' Orfeo, gli homini ingrati
vita trarriam pericolosa e dura
senza Dei, senza leggi, e senza mura.

Lo que se podia trasladar asi al metro Castellano:

Si la Lyra de los dos
Orfeo, y Amphion no fuera,
seria el hombre una fiera
sin morada, ley, ni Dios.

30 Ni otra cosa nos persuaden algunas narraciones de la prodigiosa influencia de la Musica para refrenar las pasiones mas violentas, que leemos en las Historias. Agamenón, estando para partir á la expedicion de Troya, dexó en compañia de su muger Clitemnestra, de cuya fidelidad no estaba muy asegurado, al Musico Demodoco, para que con el uso de su Arte rebatiese los asaltos de la incontinencia. Y en efecto Egisto, enamorado de ella, no pudo rendirla á su antojo, hasta que mató al Musico (*a*). Los Getas, dice Atheneo, en las embaxadas que hacian á solicitar la paz de sus enemigos, usaban de la Musica para templar sus ánimos irritados (*b*). Y el mismo añade, que era freqüente entre los antiguos mezclar la Musica en los combites para moderar la lascivia, y la intemperancia (*c*). De Empedocles se refiere, que á un joven furibundo, que con la espada desnuda iba á atravesar el pecho á un ofensor suyo, sosegó enteramente con una cantilena (*d*). Y del famo-

(*a*) Homerus in Odyss.
(*b*) Athenæus lib. 14. cap. 11.
(*c*) Ibid.
(*d*) Theatr. Vit. Hum. V. *Musica*, pag. 811.

moso Cytarista Terpandro se cuenta, que estando divididos en facciones peligrosas los Lacedemonios, llamado de la Isla de Lesbos, tañendo su instrumento, extinguió los rencores, y concilió los ánimos de los Ciudadanos (*a*). No es menos oportuno al proposito lo que escribe Niceforo, que estando el Emperador Theodosio resuelto á tomar una severa venganza de los Antioquenos, que en una sedicion havian ultrajado sus estatuas, y las de su difunta esposa la Emperatriz Placila, unos niños, instruidos para ello por el Venerable Obispo Flaviano, con un canto luctuoso, desarmando su ira, le movieron al perdon (*b*).

31 Mas para el efecto de traer el corazon al partido de la virtud, y ponerle en estado de recibir los influxos de la Gracia, extinguiendo, ó suspendiendo en él el movimiento de los afectos viciosos, no son de omitir dos ilustres exemplos, que nos presentan las Sagradas Letras. Uno es el de Eliséo, quando los tres Reyes, el de Israel, el de Judá, y el de Edón le pidieron que orase por ellos para el felíz exito de la batalla, que yá estaba proxima con los Moabitas. Commovióse extraordinariamente la colera del Profeta contra el Rey de Israel, de modo, que incitado de ella, le explicó su motivo con unas palabras llenas de fuego; mas considerando al mismo tiempo el respeto que debia á Josaphat, Rey de Judá, y determinando á complacerle, mandó que le traxesen un Tañedor de Psalterio, instrumento, como dice el Benedictino Calmet, algo semejante á nuestra Harpa; y haviendole tocado en su presencia, no solo consiguió por medio de su ruego la victoria de los tres Reyes, mas tambien que Dios le revelase qué medios debian poner para conseguirle (*c*). Mas qué conducencia tenia para esto la Musica del psalterio? Mucha, dice Alapide (*d*); y el Texto Sagrado la insinúa bastantemente. Estaba el Profeta sumamente irritado contra el Rey de Israel. El corazon, poseído del afecto de la ira, no se hallaba en estado de orar de-

(*a*) Theatr. Vit. Hum. V. *Musica.*
(*b*) Nicephor. lib. 12. cap. 42.
(*c*) *Adducite mihi psaltem.* 4. Reg. cap. 3.
(*d*) Alapid. in 4. Reg. cap. 3. vers. 15.

devotamente, de modo que la oracion fuese fructuosa. Para aquietar, pues, aquella pasion ardiente, que, aunque procedida de un justo zelo, impedia la eficacia de la oracion, solicitó la Musica, y la Musica executada obró el efecto pretendido.

32 No es menos oportuno al proposito, aunque de algo mas dificil inteligencia, el caso de David con el Rey Saúl. En pena de la desobediencia de este Principe á un positivo orden de Dios, intimado por el Profeta Samuél, se introduxo en su cuerpo *un espiritu malo*. Con esta voz le nombra la Escritura. Tratóse entre los domesticos del remedio; y el que se deliberó (verisimilmente sugerido por inspiracion) fue, que se buscase un Musico muy diestro en tañer la Cytara, para exercer esta habilidad en presencia del Rey. Por noticia que dió uno de ellos, fue llamado á este oficio, como eminente en él, el joven David. Vino David, y la experiencia acreditó el meditado remedio, porque siempre que pulsaba la Cytara se hallaba aliviado Saúl, y el espiritu malo cesaba de oprimirle (*a*).

33 Esto es lo que nos dice el Sagrado Texto. Y sobre él entran los Expositores á examinar qué espiritu malo era este que infestaba á Saúl. Los Hebreos, y con ellos algunos Doctores Catholicos, como Genebrardo, y Cayetano, sienten que era enfermedad hypocondriaca, ó melancolía maniatica, efecto del humor que llaman los Medicos atrabiliario. Y prueban el caracter de la enfermedad por la calidad del remedio, pues la Musica es el mas apropriado que hay para la melancolía.

34 Otros quieren que aquel espiritu fuese un Angel bueno, que de orden de Dios afligia á Saúl en pena de su inobediencia. Y concilian la aparente contradiccion del Sagrado Texto, que dos veces le llama *espiritu malo del Señor*, diciendo, que se califica espiritu del Señor, porque era de los Angeles buenos, y espiritu malo, por ser malo para Saúl, á quien atormentaba.

35 Finalmente, otros resuelven que era Angel malo, ó espiritu infernal. Esta es la opinion mas recibida, y realmente la mas fundada, como la que mas bien se ajusta á la qua-

li-

(*a*) 1. Reg. *cap.* 15.

lificacion de *espiritu malo*, que dá el Sagrado texto á aquel espiritu, sin que obste por otra parte el que le llame espiritu del Señor; pues para salvar esta expresion, bastaba el que en molestar á Saul obrase de orden de Dios, y como ministro suyo. De suerte, que en esta sentencia la enfermedad era propriamente posesion demoniaca, que le constituía un verdadero energumeno.

36 En la primera de estas tres opiniones facilmente se entiende, que la Musica podia ser de un grande alivio á Saul. Pero en la segunda, y tercera no es facil la explicacion. Por excelente que sea la Musica, quanto hay en ella es corporeo. Qué fuerza, pues, puede tener para combatir un enemigo incorporeo? Los que están por la tercera opinion satisfacen á esta dificultad por diferentes caminos. Hay, ó huvo quienes dieron á los Angeles unos sutilisimos cuerpos, respecto de los quales podian por tanto exercer alguna operacion ciertas substancias corporeas. Pero esta opinion está comunmente reputada por erronea. Otros, admitiendo la total espiritualidad de los demonios, pretenden no obstante que hay en ellos antipathía con algunas cosas materiales; como dicen los Exorcistas se experimenta en el hypericón, y la ruda, con cuyo sahumerio, ó huye, ó se aquieta el espiritu maligno en los demoniacos. Pero esta, dice el doctisimo Valles (*a*), es una imaginacion, á que dieron motivo Medicos indoctos, y rudos Exorcistas, tomando por posesion demoniaca aquella enfermedad natural, llamada *epilepsia*; porque contra tal qual symptoma suyo tiene alguna virtud el humo de aquellas dos hierbas.

37 Otros sienten, que Dios elevó milagrosamente la virtud de la Musica para que obrase contra el demonio, como contra el mismo dió una virtud sobrenatural al higado del pez de Tobías, ó como eleva el agua bautismal á causar la gracia. Pero no es justo recurrir á milagros, sino en lo que no se puede explicar de otro modo. Por lo qual otros dixeron, que la cytara de David no obraba contra el demonio directamente, sino contra el humor atrabiliario, y maligna disposicion para él, que el demonio havia introducido en

(*a*) Valles *in Sacr. Philosoph. cap.* 28.

el cuerpo de Saul, como receptaculo suyo; porque como dice el citado Valles, los demonios comunmente se introducen en los que padecen melancolía, ó causan en los hombres afectos melancolicos. Y otros finalmente unen estas dos ultimas opiniones, diciendo, que en la cytara se exerció una, y otra virtud: la natural curando el humor melancolico; la sobrenatural haciendo ceder el espiritu maligno.

38 Tomando en esta variedad de opiniones lo menos que se dá á la Musica, ó lo que no se le puede negar, que es su conocida actividad contra el humor melancolico, siempre se le dexa una grande oposicion con el demonio, y una excelente disposicion para la virtud. El grande Antonio decia, segun refiere S. Athanasio, que *no hay cosa mas eficaz para expeler los demonios, que la alegria espiritual* (*a*). Como asimismo no hay cosa que mas indisponga el corazon para los exercicios piadosos que la tristeza. Por lo qual en el libro del *Pastor*, atribuido á un discipulo de S. Pablo: *La tristeza es pessima para los siervos de Dios, y atormenta* (esto es, desplace) *al Espiritu Santo* (*b*).

39 Acaso sucederá, que alegando V. S. en una, ú otra conversacion los exemplos referidos, para probar á favor de su inclinacion á la Musica la eficacia que esta tiene para templar las pasiones, y traer al debido tono los afectos, quieran anular esta prueba experimental con una de dos soluciones; ó diciendo, que los hechos citados son fabulosos; ó que, aun siendo verdaderos, nada prueban para el estado presente de la Musica, porque son muchos los que creen que la Musica antigua era mucho mas dulce, patetica, y eficaz para excitar los movimientos del animo, que la moderna.

40 Quanto á la primera solucion advierto lo primero, que solo pueden poner falencia en los hechos referidos por las historias profanas, mas no en los dos citados de las Sagradas Letras. Bien que juntamente confieso, que estos se pueden eludir con otras exposiciones distintas de las que yo propongo, como mas probables. Por lo que mira á los de las historias profanas, puede ser que en algunos haya añadido mucho el hy-

(*a*) Alap. in 1. Reg. *cap.* 16.
(*b*) Alap. in Proverb. *cap.* 15.

hyperbole, como en lo que dice Plutarco, que Tales de Creta con la Musica expelió una pestilencia de Lacedemonia (a). Mas en lo que toca al influxo que ella puede tener en el sosiego, ó mocion de los afectos, luego se verá la ninguna razon que tienen para dár los exemplares referidos por fabulosos.

41 El asunto de la segunda solucion tiene no pocos patronos, aunque tambien son bastantes los que están por el partido opuesto. Qüestion es esta de que hice alguna discusion en el primer Tomo de Cartas, Carta XLIV, sin decidirla, ni ahora tampoco la decidiré, antes añadiré una nueva dificultad para la decision, que no advertí entonces, ni ví que otro alguno la advirtiese; y es, que los mayores, ó menores efectos de la Musica, no solo penden de la mayor, ó menor excelencia del arte, mas tambien de la mayor, ó menor destreza del Artifice: no solo de la calidad de la composicion, mas tambien del modo de la execucion. Se vé muchas veces, como yo lo he visto, que un mismo tañido, y en el mismo instrumento, executado por una mano, hechiza; y executado por otra, desagrada. En el modo de herir la cuerda hay una latitud inmensa entre el mas perfecto, y el mas imperfecto, aunque toda esa latitud consta de unas diferencias como indivisibles, cuya reciproca distincion no perciben la vista, ni el oido, ni el entendimiento. Asimismo, observar, ó no observar aquel tiempo preciso, y como momentaneo, que es el justo de la pulsacion, dá, ó quita la gracia á la Musica. Ni me digan los señores Musicos (no lo dirán los mas habiles), que si no se observa ese momento justo, se alterará el compás. No, no vengo en ello; pues es muy cierto que se puede guardar el tiempo total del compás, sin que sean, pongo por exemplo, perfectamente iguales aquellos cortisimos espacios de tiempo, que piden las notas de un mismo caracter, v. gr. las semicorcheas. Y la razon de esto es, que no se necesita para lo primero un tino tan cabal, y exacto como para lo segundo; porque en lo primero, al golpe de la mano, ó á la llamada del oido, imperceptiblemente suple el exceso de un punto el defecto de otro.

(a) Plutarch. de Musica.

42 Nada me importa que algunos no entiendan, ó no admitan esta explicacion que doy de lo que constituye el primor, ó desgracia de la execucion musical; quando no podrán negar, que la desigualdad, que hay en ella entre Musicos, y Musicos, hace que una misma composicion suene divinamente en unas manos, y muy infelizmente en otras; siendo manifiesta á casi todo el mundo la experiencia que lo acredita. En el Discurso sobre el *No sé qué*, que hice en el sexto Tomo del Theatro Critico, mostré tambien quánto diversifica el gusto de una misma cancion en la voz humana la mas, ó menos perfecta entonacion, hasta tocar en las dos extremidades de hacerla sumamente grata, ó sumamente desapacible.

43 Supuesto todo lo qual, se hace palpable la verdad de lo dicho, que el primor de la execucion tiene tanta parte en la Musica, como la excelencia de la composicion, acaso algo mayor, asi para el deleyte del oído, como para la influencia en los afectos. Asi, de que uno, ú otro Musico de la antigüedad hiciese por medio de la arte algun maravilloso efecto, á que ninguno de los modernos haya podido arribar, no se puede con seguridad inferir, que la Musica antigua fuese en lo esencial superior, ni aun acaso igual á la nuestra; porque pudo deberse aquel admirable efecto, no al primor de la melodía, sino á la incomparable destreza del executor. Plutarco (*a*) dice, que un antiguo Musico, llamado Olympo, usaba de una lyra trifida, esto es, no mas que de tres cuerdas. Con todo asegura, que ninguno de los que usaron despues de las lyras multifidas, de siete, de nueve, y de once cuerdas (que todas estas tres especies huvo en la antigüedad), pudo imitar su dulzura. A la verdad, si la lyra de Olympo no tenia trastes, ó division de tonos, y semitonos en una misma cuerda, como quieren algunos decir de todas las antiguas, pretendiendo que solo se pulsaban las cuerdas sueltas, juzgo esto absolutamente imposible; pero no tal, si el dedo con sus varios movimientos por el mastil diferenciaba los puntos. Acuerdome de haver leido, siendo muchacho, en el libro que compuso para el uso de la Guitarra

(*a*) Plutarch. *de Musica.*

ra el bello Compositor Gaspar Sanz, que éste havia visto á un Guitarrista manejar una cuerda sola de modo, que parecian sonar en ella, no uno solo, sino varios instrumentos.

44 Por la misma razon, aunque supongamos que uno, ú otro Musico moderno haga milagros, á que no alcanzó uno de los antiguos, tampoco se podrá inferir de aí, que la Musica moderna es mas perfecta que la antigua.

45 Acaso, bien considerado todo, quedarán iguales las dos Musicas, ó por lo menos no se hallará alguna importante prueba de superioridad de la una respecto de la otra, ni en la perfeccion del Arte, ni en la destreza de los Artifices: pues si bien que por los antiguos se hace mucho ruido con sus admirables efectos, no hallo dificil mostrar, que ni aun por esa parte hay motivo para concederles alguna ventaja sobre los modernos, por consiguiente podré sin temeridad pretender dexar anivelados unos con otros.

46 El P. Cornelio Alapide, despues de referir lo que se cuenta de la grande habilidad de algunos Musicos antiguos en orden á mover los afectos, añade, que *tambien hay algunos igualmente habiles entre los modernos, mayormente en Italia* (*a*). Este doctisimo Expositor estuvo algunos años enseñando las Letras Sagradas en Roma, por lo que podria saber muy bien adónde alcanzaba en su tiempo la arte de los Musicos Italianos.

47 Y si examinamos bien algunos de esos prodigios antiguos, que nos notician los Escritores, ó los hallarémos muy rebaxados, ó será facil mostrar otros iguales en los ultimos siglos. Pongo por exemplo: se ha voceado mucho lo del Musico Antigenidas, que, quando queria, incitaba el furor belicoso de Alexandro de modo, que arrebatando las armas, y arrojandose sobre los circunstantes, los hiciera pedazos, si no evitasen la muerte con la fuga (*b*). Qué tiene esto de admirable en el temperamento igneo de Alexandro, á cuyo corazon hacia brotar llamas el mas leve excitativo?

48 De otro Musico célebre, llamado Timotheo, se dice,

(*a*) *Tales etiam sunt in Italia.* Alap. in Apocalyp. *cap.* 5.
(*b*) Plutarch. *de Fortitudine, & Virtut. Alexandri.*

que hacia mas con el mismo Alexandro; esto es, que á su voluntad, usando, yá del modo phrygio, ó del subphrygio, ardiente aquel, dulce estotro, yá inflamaba la ira de Alexandro, yá totalmente la extinguia (*a*). Pero no fue en esto tan unico Timotheo, que otro, respecto de él modernisimo, no hiciese otro tanto. Artus Thomas, Autor Francés, cuenta que en las festivas bodas del Duque de Joyosa, celebradas en tiempo de Enrique III, Rey de Francia, el señor Claudino, famoso Musico de aquel tiempo, produxo succesivamente estos dos encontrados efectos en un Gentil-Hombre, que asistia á aquella celebridad (*b*).

49 Mas acá, esto es, dentro del siglo en que estamos se vieron pacificar furiosos delirios por medio de la Musica, y aun curarse con ella los delirantes. Dos casos de estos se refieren en la Historia de la Academia Real de las Ciencias. El primero referí en la citada Carta XLIV del primer Tomo de Cartas, num. 8, que escuso repetir aqui, por saber que V. S. tiene todas mis Obras (*c*). El segundo fue de un Maestro de danzar de Alés, Ciudad de Languedoc, el qual, atacado de una fiebre violenta, al quarto, ó quinto dia cayó en un letargo, del qual salió muchos dias despues, pero con un terrible frenesí, en el qual, sin hablar palabra, hacia todos los esfuerzos posibles para saltar de la cama. Obstinadamente rehusaba todos los remedios, y amenazaba con varios amagos á todos los circunstantes. Mons. de Mandajor, primer Magistrado del Pueblo, Caballero de buena capacidad, haviendo hecho juicio que en aquel estado podia ser la Musica util al enfermo, lo propuso al Medico, el qual mostró hacer poco caso de la propuesta. Pero un Musico, que se hallaba presente, tomando un violin, que halló á mano, empezó á manejarle. Todos los circunstantes hacian irrision de Musico, creyendole tan delirante como el que estaba en la cama. Pero no asi el enfermo, el qual dió señas de regocijarse mucho: se serenó enteramente: á un quarto de hora de Musica fue sorprehendido de un sueño, del qual despertó

(*a*) *Theatr. Vit. Hum. verb.* Musica, *pag.* 311.
(*b*) Bayle *Diccionar. Critic. tom.* 2. *pag.* 1287.
(*c*) *Cartas Eruditas, y Curiosas, tom. I, cart.* 44, *n.* 8.

ó perfectamente libre de la fiebre (a).

50 Podrá decirseme, para eludir la fuerza de estos dos exemplares á favor de la virtud curativa de la Musica, que en ellos intervino cierta especie de simpathía, porque del primer enfermo se refiere, que era Musico de profesion; y verisimilmente lo era tambien el segundo. Pero Monsieur de Fontenelle (b), que se opone este reparo, hablando del primero, ocurre á él con otro; esto es, preguntando si los objetos de otras Artes tendrán la misma virtud, respecto de sus Profesores, donde hay igual razon para suponer la misma especie de simpathía; v. gr. si un Pintor enfermo convalecerá viendo una perfectisima pintura; ó un Escultor, presentandole una excelente estatua. Dudo que haya quien espere tanto, ni de la estatua, ni de la pintura.

51 Estos dos ultimos casos, mirados á distinta luz, me ofrecen cierta consideracion, que releva grandemente la actividad hechicera de la Musica; y al mismo tiempo corta la contienda entre la Musica antigua, y la moderna, en quanto á la preferencia de qualquiera de ellas, que se pretende fundar en los mayores efectos, que, segun los dos opuestos partidos, se quieren atribuir á la una, ó á la otra.

52 No se dice que los que hicieron las dos curaciones fuesen insignisimos Musicos. Aplicaronse á ese caritativo ministerio los que se hallaron mas á mano. Y aun en el primer caso, en que la curacion perfecta se retardó diez dias, tuvo alguna parte en ella un guarda, que velaba de noche sobre el enfermo, cantando una miserable cancioncita de callejuela, que los Franceses llaman *Vaudeville*; porque se notó que el enfermo se alegraba, y refocilaba bastantemente con ella. Pero qué pretendo inferir de aqui? Que no es menester una Musica excelente para obrar algunos de estos efectos, que hasta ahora se han considerado como admirables. Y de esta conseqüencia nacen naturalmente otras dos.

53 La primera, que la produccion de esos efectos no es principio suficiente para decidir la qüestion de la ventaja entre

(b) *Histor. de la Academ. año* 1708, *pag.* 22.
(c) *Histor. de la Academ. año* 1707, *pag.* 8.

tre la Musica antigua, y moderna, ó entre los Profesores de uno, y otro tiempo, quando hallamos que unos Artifices muy medianos obraban tal vez esos efectos.

54 La segunda conseqüencia es, que la Musica, en quanto al dominio sobre el animo humano, excede infinito á todas las demás Artes. Repasense todas ellas: se hallará que ninguna, sino con los ultimos esmeros de los mas sabios Artifices, podrá con una, como suspension extatica, fixar la atencion del hombre, aplacar el tumulto de las pasiones, frustrar los alhagos de otros objetos, serenar las mas violentas agitaciones, poner inmobles al entendimiento con la admiracion, y á la voluntad con el deleyte. Algo de esto hará una obra extremamente perfecta de pintura, de estatuaria, de arquitectonica, pero solo respecto de los inteligentes, y por tiempo muy limitado. Algo mas se debe conceder á la rhetorica. Mas á qué rhetorica? A la del mas sublime grado, á aquella á que solo tal vez arribaron un Ciceron, un Demostenes. La Musica no ha menester apurar sus primores para producir tales efectos. Una mera mediocridad suya los logra: un Artifice de muy limitada destreza los consigue. Los exemplos que he propuesto lo prueban, y otro que añadiré del grande Agustino lo confirma.

55 Es cierto que en tiempo de S. Agustin estaba en baxisimo estado la Musica, como todas las demás Artes. Aun mas la que se usaba en los Templos, porque no tenian entonces la opulencia necesaria para emplear en su servicio las mejores voces, los mas sabios Artistas, ni los mas perfectos instrumentos. Con todo, veamos qué efecto experimentaba S. Agustin en esa mediana, ó acaso menos que mediana Musica: *Quánto*, exclama el Santo, hablando con Dios, *quánto lloré oyendo los hymnos, y suaves canticos de tu Iglesia! Influian aquellas sonoras voces en mis oidos; y pasando por ellos al alma, se encendia en afectos piadosos el corazon. Corrian de mis ojos las lagrimas, y yo gozaba un purisimo deleyte con ellas* (a).

A

(a) *Quantum flevi in hymnis, & canticis tuis suavè sonantis Ecclesiæ tuæ vocibus commotus acriter! Voces illæ influebant auribus meis, & eliquabatur veritas tua in cor meum, & ex ea æstuabat inde affectus pietatis, & currebant lachrymæ, & benè erat eum eis.* August. *lib. 9. Confess. cap. 6.*

A afectos tan tiernos conducia una Musica muy imperfecta. Para inspirar otros iguales la rhetorica, no es menester que el Orador sea dotado de una eloqüencia sumamente patetica?

56 Supongo que las mociones, asi de la Oratoria, como de la Musica, ácia este fin serán mas, ó menos eficaces, segun la mayor, ó menor disposicion que encuentran en los corazones de los oyentes. Pero sobre que la Musica no pide los realces de perfeccion que la Oratoria, para lograr tan preciosa utilidad se añade de parte de aquella otra ventaja considerable; y es, que ella por sí misma concurre á que se introduzca en el alma aquella buena disposicion que es menester para el pretendido efecto. En qué forma? En la que he explicado arriba. Allana el camino á las pias inspiraciones, apartando de él los tropiezos, que son los afectos viciosos. Despierta la razon, y adormece el apetito. Pone al alma en un estado algo semejante á aquel que tendrá separada del cuerpo. Eleva el espiritu á una region adonde no alcanzan los groseros vapores de la materia. Exercita la parte racional, dexando como insensible la sensible. Hacen su melodía con las pasiones lo que la de aquellos diestros encantadores, de quienes dice la Sagrada Escritura, que con sus cantilenas dexaban inmobles los aspides (*a*). Por esto se llamaban encantadores, porque *cantando*, esto es, por medio de la Musica obraban este prodigio. Y asi dixo Virgilio, que *cantando se triunfa en los prados de estas venenosas sabandijas* (*b*). Y Lucano, de aquel Psylo, que limpió de todo genero de serpientes aquel espacio de la Libya, que havia de ocupar el exercito de Caton, refiere, que con el canto hizo á aquella tropa este beneficio (*c*). Son las inclinaciones viciosas aspides humanos, que se anidan en las dos inmundas cavernas de la irascible, y la concupiscible; y la Musica es la cantatriz, ó encantadora, que, adormeciendolas, hace inutil su ponzoña.

57 Asi dispone la Musica al alma para la virtud. Pero quan-

(*a*) *Psalm.* 57. *vers.* 5.
(*b*) *Frigidas in pratis cantando rumpitur anguis.* Virg. *Eclog* 7.
(*c*) *Primum anus valli, spatium comprehendit arenas,*
Expurgat cantu, verbisque fugantibus angues. Lucan. *lib.* 9.

quando esta disposicion cae sobre la habitual, que para ella tienen las personas devotas, es infinitamente mayor el efecto. Quán natural es que en estas se eleve el alma de la percepcion de la Musica sublunar á aquella celeste melodía, que gozarán todos los bienaventurados despues de la union de las almas con los cuerpos! Colocada en esta altura, adonde con sus alas de paloma voló la alma devota (*a*), yá se considera en la presencia de su Criador; yá tiene como á la vista sus infinitas perfecciones; yá es conducida como sin libertad á la dulcisima contemplacion de ellas. Y no es esto un remedo de la Gloria? No es esto tener en la tierra el noviciado del Cielo?

58 O Gran Gregorio! Cómo me parece que veo tu elevado espiritu gozando ese suavisimo reposo, aun quando tu cuerpo estaba sufriendo los rigores de una cruel dolencia! Cuenta Paulo Diacono, que estando este Santo enfermo en la cama, á la qual no se daba sino apretandole extremamente los dolores, gozaba de las sonoras voces de unos niños, á quienes instruía él mismo en la Musica, y conducia, y gobernaba el canto (*b*). Y Juan Diacono, otro Escritor de la vida del Santo, que floreció en el siglo IX, dice, que en su tiempo se conservaba en Roma con gran veneracion la cama, adonde estando este gran Doctor enfermo, era oyente, y juntamente Maestro de aquella Musica (*c*). Lo mismo se lee en el Theatro de la vida humana, que executaba el Venerable Beda (*d*).

59 En dos Santos célebres, y juntamente célebres Doctores de la Iglesia (uno, y otro de mi sagrada Religion, que no

(*a*) *Quis dabit mihi pennas sicut columbæ, & volabo, & requiescam? Psalm.* 54.

(*b*) *Gregorius Magnus quamvis æger in lecto recumbens, puerorum cantus moderabatur.* Paulus Diacon. *in Theatr. Vitæ Hum. verb.* Musica, *pag.* 82.

(*c*) *Propter Musicæ compunctionem dulcedinis antiphonarium centonem, cantorum studiosissimus, nimis utiliter compilavit: scholam quoque cantorum, quæ hactenus eisdem institutionibus in Sancta Romana Ecclesia modulatur, constituit::: usque hodie lectus ejus, in quo recumbans modulabatur, & flagellum ipsius, quo pueris minabatur, veneratione congrua, cum authentico antiphonario reservatur.* Joannes Diaconus *in Vita S. Gregorii Magni lib.* 2. *cap.* 6.

(*d*) *Theatr. Vit. Hum. verb.* Musica, *pag.* 802.

no sin alguna especial complacencia hago memoria de ello) dos buenos Aprobantes tiene V. S. de su inclinacion á la Musica. Dichoso quien, acompañandolos en la aficion al arte, los imite en el uso que hacian del deleyte que el exercicio del arte comunica al alma. Yo me imagino que aquellos dos grandes hombres, circundados de coros de inocentes cantorcillos, tenian el espiritu en una elevacion semejante á aquella que hoy gozan colocados entre los coros de los Angeles. Resultaban en sus corazones, como eco del canto de aquellos niños, unos vivisimos deseos de oír, y acompañar en el Cielo las divinas alabanzas. V. S. que es tan devota, entiende bien este lenguage. Dixe poco. Entiendele mejor que yo; porque su fervor realza mis expresiones á otra significacion mas energica, que la que descubre en ellas mi tibieza.

60 Prosiga, pues, V. S. en gozar á tiempos proporcionados del honestisimo deleyte de la Musica. Yo aplaudo con una muy sensible complacencia á su buen gusto, y aun participaria de él algunos ratos, si pudiera: pues protesto á V. S. que solo dos cosas en toda mi vida he envidiado á los grandes Señores: poder oír á buenos Musicos, y tener medios para socorrer á necesitados.

61 He oído decir, aunque en su Carta me lo calla, que no solo gusta V. S. de oír la Musica, mas tambien de exercerla, por estár dotada de mas que mediana inteligencia en la theorica, y una excelente habilidad para la práctica. Tambien á esa parte de su buen gusto aplaudo, pues Dios no reparte á los hombres sus dones para que los tengan ociosos, sino para que usen de ellos, agradeciendole el beneficio, y ordenando el uso á su mayor gloria.

62 Ojalá las demás Señoras de la clase de V. S. tuviesen la misma aplicacion á saber, y exercitar el arte de la Musica. Evitarian con eso muchos coloquios inutiles, tal vez nocivos. Pero es de lastimar, que las mas, contentandose con el respeto que se tributa á la nobleza del nacimiento, sin otro merito para esta dicha que el de sus abuelos, solo se aplican á recoger ese tributo; unas por pereza, que no puede escusarse de la torpeza de vicio; otras por parecerles que la Musica solo se hizo para sus oídos, no para sus voces, ni para sus manos, como que ese exercicio es improporcio-

nado á la elevacion de su altura. Pero yo las avisaré que yá que se complacen de oír á los Poetas quando las llaman deidades, las avisaré, digo, que la Musica es el exercicio mas propio de deidades femineas; esto es, las Musas. Asi lo dexó escrito Platon, diciendo que se llamaban *Lygeas*, ó por ser cantatrices, ó por el uso de cierto instrumento musico, de quien se deriva este nombre (*a*). Si me dixeren que esas son deidades fingidas, les preguntaré, si ellas se tienen por deidades verdaderas. Unas, y otras deben esa denominacion á los Poetas.

53 Pero dexo las fabulas para lo que son, por ir á oir otra voz mucho mas respetable, y sonora que la de todos los Poetas, la del grande Agustino; el qual (y oyganle tambien todas las señoras), digo, contempla el exercicio de la Musica, no solo digno de las señoras, y Reynas del mundo, mas aun proporcionado á la magestad de la Reyna del Cielo, dandola los epitetos de Cantatriz, y Tañedora de instrumentos. Asi dice, hablando de la alta obra de nuestra Redencion: *Prorrumpa aora Maria en aplausos, empleando sus soberanas manos en la dulce harmonia de los organos.* Y poco mas abaxo, hablando con sus oyentes: *Oíd cómo cantó nuestra Tympanistria: Magnifica mi alma al Señor*, &c. (*b*).

64 Y no pudiendo yá, Señora, coronar con mayor, ni aun con otro igual encomio el Panegyrico que á la excelencia de la Musica destiné en esta Carta, aqui trato de concluirla. Y si este trabajo mio merece á V. S. algun aprecio, la ruego encarecidamente me encomiende á Dios en sus devotas oraciones, como yo tambien le rogaré, y ruego que guarde á V. S. muchos años, &c.

Quando estaba cerca de concluir esta Carta, tuve la noticia de que V. S. entiende bastantemente la lengua Latina: A haverlo sabido antes, huviera incluido en su contexto los pa-

(*a*) *Agite itaque, o Musæ, sivè ob cantilenæ speciem, sivè ob canorum illud musicum genus, hanc appellationem habetis Ligeæ, id est ut canoræ appellamini*, &c. Plato in Phæd.

(*b*) *Plaudat nunc organis Maria, & inter dulces articulos tympana puerperæ concrepent::: Audite igitur quemadmodum Tympanistria nostra cantaverit. Ait enim: Magnificat anima mea Dominum.* August. *serm. 2. de Annuntiat.*

pasages Latinos, que cito, y no puestolos aparte contra mi costumbre; á cuya novedad me movió el querer dexar á V. S. la Carta sin los tropiezos de idioma ignorado. Mas al fin, en esto nada se ha perdido; antes se ha ganado la comodidad de ofrecer la letura mas corriente, por mas uniforme en la lengua.

CARTA SEGUNDA.

CONTRA LOS INTERPRETES de la Divina Providencia.

1 MUY Sr. mio: Siento la desgraciada muerte, que V.md. me participa de D. N. si todavia se puede reputar desgraciada, por haver sido repentina. Cesar, por lo menos, la juzgaba tal; pues preguntandole en una ocasion qué especie de muerte eligiria, respondió que la inopinada. Y ciertamente, mirando la muerte solo como extincion de la vida temporal (pues Cesar, que era Gentil, solo debaxo de ese respecto la miraba), tenia razon; porque qué muerte mas eligible que la que carece de todo dolor, y angustia, ó en que el dolor, y angustia son de brevisima duracion? Dixose, que estando yá deplorado el Mariscal de Villars de la enfermedad, que le asaltó en Turin el año de 34, llegó alli la noticia de que una bala de artilleria havia quitado la vida al Mariscal de Bervick delante de Filisburg; lo que siendo oido del de Villars, prorrumpió en un gran gemido diciendo: *El Mariscal de Bervick en todo ha sido afortunado*; en que claramente manifestó, que envidiaba su muerte repentina: aunque acaso entró á la parte para la envidia considerar aquella especie de muerte mas gloriosa, que los Militares dicen, que muere en el lecho del honor el que dexa la vida en la campaña. En las Obras de Monsieur de Saint Euremont se lee, que el Mariscal de Hoquincourt, hombre algo atorrollado, y feroz, aunque buen Soldado, tuvo una pistola en la mano para matar á un amigo suyo, que estaba enfermo, y se iba muriendo; pareciendole que era lastima que un hombre guapo como aquel muriese gimiendo, como

mo muere la mas miserable vieja; y lo huviera executado, si un Religioso, que se hallaba inmediato á él, no le huviera detenido el brazo.

2 Mas si la muerte pronta, por menos molesta, se aprehende menos formidable, porque de la muerte temporal pende muchas veces la vida eterna (*ò momentum à quo pendet æternitas!*), la inopinada á este respecto se representa terrible. Pocos son los que viven tan arreglados, como si cada hora huviese de ser la ultima; los que procuran tener la cuenta de su vida tan ajustada, como si cada punto de tiempo huviese de ser aquel en que la deben presentar al Supremo Juez. Baxo cuyo supuesto, quánto importa á muchos, acaso á los mas, tener, no solo algunas horas, algunos dias de plazo para cubrir partidas muy importantes, yá con la tolerancia christiana de los trabajos de la enfermedad, yá con una humilde resignacion á las disposiciones de la Providencia, yá con los actos de dolor, y detestacion de los pecados cometidos, yá con el beneficio de los santos Sacramentos!

3 Yo no sé en qué disposicion estaba la alma de D. N. quando le sorprendió la muerte. El modo, con que V. md. me dá noticia de ella, me parece que significa no tenerla por muy grata á los ojos de Dios; yá por llamarla desgraciada, pues la que coge al hombre en estado de gracia, siempre se debe llamar feliz; yá por lo que añade, que juzga que ella fue castigo del Cielo, por un pleyto injusto, y muy costoso, que suscitó á su casa, y con que le hizo gravisimos daños.

4 Permitame V.md. decirle, que, sobre parecerme este concepto hijo legitimo del amor proprio, veo mezclada en él una buena porcion de temeridad. Doy que el pleyto fuese injusto. Sabe V.md. que él no lo tuviese por tal? Mejor diré: Sabe V.md. que él no lo tuviese por justisimo? V.md. lo juzga injusto, porque uno, u otro Abogado, que consultó, se lo representaron tal; y él lo tendria por justisimo, porque otros Abogados, consultados por él, le dixeron que lo era. Esto es lo que vemos cada dia. Y yo para mi tengo, que es rarisimo el que expone á los gastos, y molestias de un proceso una pretension, que conoce iniqua; porque rarisima vez ocurre tener á los Jueces, ó por tan iguorantes, ó por tan per-

perversos, que se espere de ellos sentencia favorable á un empeño depravado. V.md. no me dice si yá se terminó el pleyto, y quál fue la resulta; pero segun la acerbidad con que V.md. me habla del difunto contrario, conjeturo que no esté muy satisfecho de ella; y en ese caso están por la justicia del difunto, no solo los Abogados consultados por él, mas tambien los Jueces.

5 Mas dando á V.md. quanto puede pretender; esto es, que haya sido una hostilidad iniqua, y culpable la que V.md. padeció de su contrario, no por eso es bien fundado el concepto que hace de que su muerte fue ordenada del Cielo, como castigo de ese delito.

6 Señor mio, aunque no hay cosa mas ordinaria en el mundo que discurrir en las desgracias de los hombres sobre los motivos que Dios tuvo para afligirlos con ellas, de modo, que los que con razon, ó sin ella están mal con ellos, resueltamente atribuyen sus infelicidades á castigo del Cielo por tal, ó tales culpas, ó verdaderas, ó imaginadas; tengo, y siempre he tenido tales juicios por temerarios. Y lo mismo digo de los discursos que se hacen de que las felicidades de los favorecidos de la fortuna son premio de tales, ó tales meritos; porque uno, y otro es meter temerariamente la mano en los secretos de la Providencia.

7 O ridicula presuncion humana! *Quis cognovit sensum Domini, aut quis consiliarius ejus fuit?* (Paul. epist. ad Rom. 11.) Qué concepto tan baxo hace de la Deidad quien piensa que en su modo de obrar se ajusta á sus limitadisimas ideas! Dios, como en todo es infinito, en todo es incomprehensible. Cada dia estamos viendo, y en todos los siglos, y Regiones se vieron justos ultrajados de la fortuna, y malhechores favorecidos de ella: y hay quien se atreva á atribuir las felicidades temporales al merito, y las infelicidades al demerito? Quántas veces las que parecen infelicidades son dichas; y desdichas las que parecen felicidades! Quántas veces Dios, con la tribulacion aumenta el merito al justo, y con un revés de la fortuna trae al camino de la virtud á un libertino! Quántas las riquezas, y honores á los que eran buenos hicieron malos, y á los malos peores! Solo en la interminable region de la eternidad, ni la felicidad, ni la infelicidad

son

son equívocas. Siempre alli la primera es premio del merito, y la segunda castigo de la culpa.

8 Los juicios, que en esta materia hacen los hombres, son proporcionados á sus afectos. Si estamos mal con el sugeto que padece alguna calamidad, decimos que Dios castiga sus desordenes. Si estamos bien, que Dios quiere dár mayor merito á su paciencia, y purificar mas su alma. Si los Christianos tienen guerra con los Infieles, y vencen, es porque Dios favorece la mejor causa. Si son vencidos, se pone la causa en nuestros pecados. Y los Infieles, por su parte, usan el mismo lenguage.

9 Confieso, que en la Sagrada Escritura se vé muchas veces atribuir las felicidades, y infortunios á las mismas causas. Pero los Sagrados Autores escribieron lo que el Espiritu Santo les dictó, y á no tener revelacion, no pudieran saber los motivos por que Dios obraba. Tambien en los Santos Doctores hallamos algo del mismo lenguage, como quando San Agustin dice, que las prosperidades de los Romanos fueron premio de las virtudes morales en que florecian. Pero tambien los Santos Doctores hacen clase á parte por la especial luz con que Dios los asistió para escribir. Y por lo menos, ni ellos, ni otros Santos consultaban sus pasiones, ó intereses, para arreglar á ellos sus juicios, como á cada paso hacemos nosotros.

10 Lo peor es, que este pretendido descubrimiento de los secretos de la Providencia tiene una buena parte en nuestras murmuraciones, y de él nos servimos freqüentemente para autorizar con capa de zelo nuestra malevolencia ácia los proximos. En vez de compadecernos de su miseria, quando les sobreviene alguna desdicha, buscamos en su vida, ó en la de sus allegados algun merito de ella, con que manchar su reputacion. Un graciosisimo pasage á este proposito trasladaré aqui del Spectador Inglés, ó Socrates Moderno, que trahe en su 5 Tomo, Disc. 25, donde en quanto á la substancia toca el mismo punto que acabo de proponer.

11 "Una vieja, dice, conozco la mas experta en descu-
„brir los Juicios Divinos, que he visto en mi vida. Ella
„puede deciros qué pecado de fulano reduxo su casa á ceni-
„zas, ó arruinó sus graneros. Si le hablais de una Dama, á

„quien

„quien las viruelas robaron la hermosura, arrancando un sus-
„piro del pecho, os dice, que antes de esa desgracia se estaba
„casi siempre mirando en el espejo. Si le anunciais una bue-
„na fortuna, que logró otra Dama conocida vuestra, dificulta
„que pueda durar esa prosperidad, porque su madre fue muy
„cruel con una sobrina suya. Sus reflexiones comunmente
„toman por objeto á personas, que haviendo tenido grandes
„bienes, apenas han gozado de ellos por alguna tacha, que
„huvo en su conducta, ó en la de sus padres. Ella puede á
„punto fixo daros la razon, por qué tal casado no tuvo suc-
„cesion; por qué otro murió en la flor de la juventud; por
„qué otro se rompió una pierna en tal calle, ó en tal pieza
„de su casa; por qué otro murió herido de sabre, y no de
„espada. Ella tiene siempre un delito á mano para cada tra-
„bajo que arribe á qualquiera persona de su conocimiento; y
„si oye hablar de un robo, ó de un homicidio, insiste mas
„sobre la vida desreglada del que padeció el infortunio, que
„sobre el atentado del Ladron, ó el Asesino. En una pala-
„bra, es tan buena christiana, que todo lo que ella padece,
„viene de que Dios quiere probarla; y todo lo que padece
„su proximo, es por castigo del Cielo."

12 No se puede negar que la pintura es de mano de Maestro, y que representa al vivo, no un original solo, pero muchisimos. Quántas almas piadosas de este caracter hay en toda Provincia! La peor casta de todos los murmuradores son los hypocritas. Mas al fin, yo por ahora no hablo con estos malignos emisarios del Infierno, sí solo con aquellos, que no por malicia, sino por error se meten á Interpretes de los Juicios Divinos; aunque tal vez ese mismo error toma cierta tintura de alguna pasion, que domina el pecho, ó la pasion induce, sin pensarlo, al error.

13 En las guerras, que tuvimos á los principios de este siglo, perdimos en Flandes una batalla, en que gobernaba nuestras Tropas el Duque de Vandoma, y las enemigas el de Marlborough. Sucedió que poco despues intervinieron en una conversacion el Duque de Borgoña, el de Vandoma, y otros Próceres, donde despues de tratar no sé qué materias, dixo el de Borgoña, que era yá tiempo de que fuesen á oír Misa. Conformaronse todos en ir á oírla, á excepcion de el de Van-

doma, el qual se escusó con que tenia un negocio preciso á que acudir. El de Borgoña, que no estaba bien con él, le dixo con aspereza : *Si los Generales no oyen Misa, no es mucho se pierdan las batallas.* Pero el de Vandoma con ayre, aunque sin descomponerse, le respondió : *Pues, señor, en verdad que el Duque de Marlborough, que ganó la que acabamos de perder, no pienso que oye mas Misas que yo.* Si el Duque de Borgoña tuviese mas bien dispuesto el corazon ácia el de Vandoma, no discurriria que la indevocion de este havia movido á Dios á afligir con aquella pérdida las dos Coronas de España, y Francia. Pero otro qualquiera, que huviera discurrido, estaba del mismo modo expuesto á errar.

14 David, el Santo Rey David, aquel Profeta tan ilustrado de luces soberanas, miraba el seno inmenso de los Juicios Divinos como un abysmo profundisimo, impenetrable á toda humana inteligencia: *Judicia tua abyssus multa* (Psal. 35.). Y quien no está dotado de ilustracion alguna, se atreve á sondear tan alto pielago? *Magna petis Phaeton.*

15 Yo, pues, exhorto á V.md. á que suspenda el juicio, que ha hecho en orden al motivo que tuvo Dios para dár esa especie de muerte á su contrario; la qual, por repentina que fuese, pudo hallarle tan bien dispuesto, ó en un breve momento pudo la misericordia Divina disponerle tan bien con su gracia, que á la hora presente esté en el Cielo, ó á lo menos en camino para él. Lo que á V.md. conviene es encomendar á Dios á su contrario, y ser misericordioso con él, para que Dios lo sea con V.md. como yo se lo suplico, &c.

CAR-

CARTA TERCERA.

PREGUNTÓ UN CABALLERO AL AUTOR, si hallaba algun arbitrio para que un Noble, provocado á desafio, por el motivo de evitar la ofensa de Dios, se escusase de aceptarle, sin incurrir la nota de cobarde; y le responde en esta.

MUY señor mio: Delicada es la duda que V.md. me propone, y dificil á la primera vista la decision. Lo que no admite disputa es, que en el caso propuesto, el Noble desafiado no debe, ni puede aceptar, porque pecaria gravisimamente en hacerlo; lo uno contra sí, exponiendo su vida; lo otro contra el proximo, queriendo, ó poniendose en ocasion proxima de quitarsela: y sobre estos dos pecados contra la Ley Natural, añadiria la infraccion de la Ley Eclesiastica, que prohibe, asi la provocacion al duelo, como la aceptacion, con pena de Excomunion mayor, y privacion de sepultura Eclesiastica; cuya pena se extiende á todos los que de qualquiera modo cooperan, ó inducen, y aun á los que concurren simplemente no mas que á asistir á ese espectaculo, en que se echa de vér con quanto horror mira la Iglesia este delito. Y aun el Concilio Tridentino (Sess. 25, cap. 19.) añade la pena de perpetua infamia.

2 No obstante todo esto, como el mundo en puntos de honor está imbuído de unas máximas detestables, que le inspiró el comun enemigo, y una de ellas es imponer la nota de ignominiosamente cobardes á los que, provocados, no aceptan el duelo; un Noble, temeroso de Dios, y desafiado, se halla constituído en un notable estrecho, pudiendo decir entonces con la casta Susana: *Angustiæ sunt mihi undique.* Si acepta, ofende á Dios gravisimamente; si no, queda reputado entre los hombres por infamemente cobarde. En qué partido

debe elegir, no hay duda: el que eligió Susana, evitar la ofensa de Dios, arrestando el honor, ó abandonandolo al juicio errado de los hombres, diciendoles con ella: *Melius est mihi absque opere incidere in manus vestras, quam peccare in conspectu Dei.*

3 Pero esto es arduisimo, y pide para tomar tal resolucion una virtud heroyca como la de Susana. No hay duda. En la vida de San Francisco de Borja, escrita por el Eminentisimo Cardenal Cienfuegos, se lee, que siendo el Santo Virrey de Cataluña, un gran Caballero (que entonces degeneró de tal) dentro de su proprio Palacio, en la prosecucion de un empeño muy grosero, empuñó contra él una daga; y el Santo, no solo sufrió el insulto, mas aun, para evitar mayores daños, cedió de la resistencia que hacia al intento del Caballero, arriesgandose á que muchos, por entonces, lo atribuyesen á cobardía. Pero San Francisco de Borja (aunque entonces no se le añadia aún el *San* al nombre) yá entonces era San Francisco de Borja; esto es, yá entonces tenia no pocos meritos para que un dia le llamasen asi, porque fue Santo aun antes de ser Jesuita. Y los actos de virtud heroyca no se han de esperar sino de los que son heroes en la virtud.

4 No siendolo, pues, todos los Nobles (yá nos contentariamos con una quarta parte), y no pudiendo por consiguiente esperarse de muchos, que puestos en el conflicto de admitir el desafio, ó incurrir la nota de cobardes, hagan á Dios el grande sacrificio de cargar con aquella ignominia por no ofenderle; sería convenientisimo descubrir algun expediente para escusarse del desafio, sin incurrirla. Pero es posible esto? Pienso que sí, y no muy dificil. Voy á exponer á V.md. mi pensamiento.

5 Parece cierto, que si el Noble desafiado, luego que se niega á la aceptacion, voluntariamente se pusiese en otro riesgo de perder la vida, igual al que evita en el desafio, nadie le tendria por cobarde, antes todos juzgarian, que no por falta de valor, sino por otro motivo diferente se havia escusado del duelo. Y si el ponerse en el nuevo riesgo fuese sin ofender á Dios, antes en servicio suyo, todos creerian que puramente por no ofenderle no havia aceptado el desafio. Creo, pues, que nunca, ó rarisima vez le faltará al Noble la ocasion

sion de usar de este arbitrio. Si su Principe tiene entre manos una guerra justa, licita, y honestamente podrá alistarse en la Tropa; y alistado ofrecerse á alguno, ó algunos lances peligrosos, que su Gefe juzgue necesarios. Si su Principe está en paz, puede con su permision ir á servir á otro, que guerree justamente contra Infieles, ó á qualquiera otro Principe aliado del suyo, por lo menos no enemigo, que se halle en guerra justa, aun con los de su misma Religion. Y en qualquiera guerra de estas le sobrarán ocasiones de mostrar su esfuerzo.

6 Pero doy que no haya guerra alguna en que pueda licitamente mostrarle: otro arbitrio le queda, y es el mejor de todos. No pienso que haya Reyno alguno, que en una parte, ú otra no sea infestado de ladrones. En España hasta ahora nunca han faltado, y verisimilmente tampoco faltarán en adelante. Puede, pues, el Noble ir á ofrecerse al Magistrado para perseguirlos en aquella parte que los haya, que en verdad, que tanto peligro hay de perder la vida en esta ocupacion, como en un duelo: y un servicio tan importante á la Republica es juntamente un gran servicio á Dios: de modo, que el que perdiese la vida en un encuentro con ladrones, obrando con el buen zelo que la materia pide; y suponiendo que le halle la muerte en gracia de Dios, se puede decir que en alguna manera sería martyr de la virtud de la Justicia. Si es hombre de familia, yá veo que le ocasionará algun daño con el gasto que hará en la hacienda, pero la compensará en otro tanto de honra. Y finalmente, todo ese sacrificio merecen *Dios* en primer lugar, y en segundo su *Honor*.

7 Añado, que pueden escusar este nuevo peligro de la vida los que hayan antecedentemente servido á la Patria en la guerra, y acreditado en ella su valor; pues adquirida esta buena opinion, nadie atribuirá á flaqueza de animo su denegacion al desafio. Y podrá responder al papel de provocacion con este, ú otro semejante: *Señor mio, yo por amar, y estimar mucho á mi Rey he empuñado varias veces la espada contra sus enemigos. Y por el mismo motivo estoy resuelto á no matar alguno de sus Vasallos. Si V.md. me imitare en uno, y otro, aunque ahora es muy honrado, lo será mas de aqui adelante.*

8 Algunos se han escusado del duelo con alguna senten-

cia, ó dicho ayroso, y por ello han sido celebrados. Antigono, segun Plutarco, respondió á Pyrro, Rey de Epiro, que le havia desafiado, que si estaba cansado de vivir, por otros caminos podia buscar la muerte; y segun el mismo Autor, la propria respuesta dió el Emperador Augusto á Marco Antonio en ocasion semejante.

9 Celebré tambien la que dió en mis dias un hombre de bien al que le havia desafiado, en estos terminos: *Señor mio, en teniendo yo tanta colera como V.md. tiene ahora, aceptaré el desafio: procuraré hacerla, y entonces le avisaré.* Asimismo me pareció muy bien lo que no há muchos años dixo un Administrador de Rentas Reales en París, hombre chistoso. Le havian desafiado, y se hizo zonzo. Unos amigos suyos se lo improperaron, á los quales él respondió: *Señores mios, Dios reparte el valor como quiere: á mí me dió poco, ó ninguno: qué culpa tengo yo de eso?* Celebróse en París el chiste, y creo que quedó mas bien puesto en la opinion de los hombres de entendimiento, que el provocante.

10 Sin embargo, en todo acontecimiento, el que huviere ofendido á otro, y dadole motivo justo de quexa, le debe en conciencia satisfaccion proporcionada á la gravedad de la ofensa.

11 Por eso, lo mas conveniente, mas seguro, y mas conforme á la conciencia, y al honor, es precaver tales rompimientos, evitando toda ofensa del proximo. Mi tio Don Garcia de Puga, hermano de mi madre, no andaba ordinariamente con espada, y solo se la ponia quando alguna razon política, ó de urbanidad le precisaba á ello. Haviendolo notado el señor Don Diego Rós de Medrano, Obispo de Orense á la sazon, le preguntó por qué no trahía espada como los demás hombres de bien? *Illmo. Sr.* le respondió mi tio, *porque viviendo bien, es escusada la espada á la cinta.* Sentencia, que haviendo caído en gracia á aquel exemplarisimo Prelado, celebró, y repitió despues muchas veces.

12 Varios Autores observaron, que aunque Griegos, y Romanos fueron las Naciones mas valientes, y juntamente las mas pundonorosas del mundo, no se halla en las Historias, que entre ellos haya havido duelo, ó desafio por quexa de particulares, por grave que fuese; sí solo por la causa pública entre sugetos de Paises enemigos. Themistocles, uno de los

los hombres mas valientes que tuvo la Grecia, haviendo Eurybiades, General de los Lacedemonios, irritado contra él, porque se oponia á su dictamen sobre el modo de defenderse de los Persas, empuñado el bastón para herirle, baxando la cabeza, le dixo: *Descarga el golpe, pero oyeme despues.* Esta magnanima paciencia de Themistocles salvó la Grecia. Oyóle Eurybiades; y convencido de las razones de Themistocles, cedió á su dictamen, y los Persas fueron repelidos. Agripa, el mejor, y mas valeroso Capitan que tuvo Augusto, sufrió serenamente, que Marco, hijo de Cicerón, hijo indigno de tal padre, en un convite le arrojase un vaso á la cara. Asi Themistocles, como Agripa, quedaron acreditados en las Historias por dos de los grandes hombres que tuvo la antigüedad.

13 Qué vergüenza para los que tienen el nombre, y profesion de Christianos, el vér en los Gentiles tales exemplos de moderacion, y tolerancia, que están por la mayor parte tan lexos de imitar, siendo mucho mayor su obligacion, por las grandes lecciones que para ello les dexó su Maestro de obra, y de palabra! El Marques de S. Aubin dice, que el duelo de particulares es incognito á los Turcos, y otras Naciones Orientales: nuevo motivo de rubor para los duelistas Christianos. En el Diccionario de Trevoux se lee, que esta práctica vino de las Naciones Septentrionales barbaras, y feroces. Algunos atribuyen particularmente su origen á los Longobardos, Pueblos antiguos de la Germania, que viniendo á establecerse en Italia, y dando con leve immutacion su nombre á aquella parte de ella, llamada Lombardía, comunicaron este bestial uso á aquella Region, y de ella se comunicó á las demás.

14 Entre los Turcos, aun los Militares de profesion, quales son los Genizaros, segun escribe el bello Historiador de la vida de Carlos Duodecimo, Rey de Suecia, tanto distan de estár dispuestos á los combates pactados, ó de concierto entre sí, que aun para precaver los violentos efectos de una ira inopinada, no trahen espada, ú otra arma consigo; y llaman barbarie el uso contrario. Acá lo disculpan unos con que la trahen por adorno; pero qué traza tienen de adorno cinco quartas de acero pendientes al lado? Otros, que para defensa; pero si nadie la traxese, faltaria ese motivo. Otros, en

fin, dán por motivo el uso. Este motivo, á la verdad, es suficiente para cada particular de por sí; pero no para que los Legisladores no dispongan lo contrario.

15 El uso de Francia es algo mas racional, donde no se permite ceñir la espada sino á los que han servido no sé quántas Campañas. De este modo viene á ser la espada insignia, que declara los servicios hechos á la Patria, lo qual produce un admirable efecto; y es, que por gozar esta honorifica distincion, apenas, ó ni apenas hay Noble que no sirva las Campañas necesarias para merecerla. Esto es de suma importancia en un Reyno: yá porque cada Noble en la guerra vale lo que uno y medio de los que no lo son; yá porque quantos mas Nobles sirvan, tanto menor numero de gente será necesaria arrancar de la Agricultura, y otras Artes mecánicas para la Guerra.

16 Lo peor que tiene el duelo, y por lo que debiera inspirar un grande horror á todo el mundo, no es exponer á la muerte temporal, sino á la muerte eterna. Asi el que provoca, como el que acepta el desafio, yá quando le emprenden, ván en pecado mortal. El que cae en él, si la herida es tan executiva, que no dé la tregua necesaria para serenar algo aquella grande commocion de animo, que hay en tales casos, muere ardiendo en ira contra el matador: qué esperanza nos dexa de que se salve? No es tan ocasionada á este supremo daño una muerte alevosa, en la qual á veces coge el golpe al que muere en estado de gracia, y este ignora de qué mano le vino.

17 Por esto convendria mucho que los Principes prohibiesen el duelo con severisimas penas, y adonde el abuso fuese grande, las hiciesen aplicar irremisiblemente. En lo qual dió un excelente exemplo á todos el Rey Luis XIV. Havia yá en tiempo de su antecesor la freqüencia de los duelos subido á alto punto, y en el de la menor edad del mismo Rey Luis crecido al ultimo exceso. No solo havia desafios por levisimas quexas, mas tambien se desafiaba solo por ostentar el valor, y la destreza, y sin otro motivo se mataban bellamente. El Autor de las Causas Célebres refiere, que en dicha menor edad de Luis XIV murieron en desafios trecientos Gentil-Hombres, lo que se debe entender con la restriccion del *plus minusve*;

y

y es muy verisimil, que á los que hicieron la cuenta se les ocultase parte de ellos. Llegó á tanto la barbarie de algunos, que convinieron en reñir cada uno con un cuchillo en la mano derecha, y la izquierda atada por atrás. Asi lo practicaron, segun refiere el Marques de S. Aubin, Alexandro Dumás, y Annibal Forbin de la Roche, y ambos quedaron muertos en el campo. Luis XIV impuso á los Duelistas, no solo la pena de muerte, mas tambien la de infamia, que para Nobles animosos aun es mas eficáz. Nuestro Señor guarde á V.md. &c.

CARTA QUARTA.

DE LA CHARLATANERIA MEDICA, en respuesta á un sugeto, que al Autor havia escrito, que cierto Italiano advenedizo hacia algunas curas admirables en cierta Ciudad de España.

MUY señor mio: Siempre he admirado una rara contradiccion de nuestro Vulgo Español en el concepto que hace de la habilidad de los Estrangeros, en orden á las Ciencias. Hablando en general, ninguna ventaja les concede, respecto de nosotros, y muchos, ni aun igualdad. Pero en lo particular de aquella Ciencia, en que mas les importa el acierto, que es la Medicina, á los mas ignorantes de todos ellos, y mucho mas ignorantes que los infimos de nuestros Profesores, entregan su salud, y vida con mas confianza que á los mas habiles Medicos de nuestros Pueblos. Viene un Estrangero mal vestido, que trahe en su pobreza, y en su vida vagabunda todas las señas de inutil, y despreciado en su tierra, publicando á vuelta de otros muchos embustes, que sabe varios secretos de Medicina, aun para curar enfermedades, que comunmente se reputan incurables; y vé aqui que á qualquiera parte que arriba, apenas hay enfermo, especialmente de

los

los que lo son habitualmente, que no acuda á él, como á un Oraculo de la Medicina. La resulta es la que se debe esperar: gastando con él su dinero, gastan tambien, ó estragan mas su salud. Estafa este Tunante en un Pueblo; de alli pasa á otro, sin que el daño, que hizo en aquel, sirva de escarmiento en este; y asi anda circulando por España, ganando su vida á cuenta de las agenas.

2 Y lo mas admirable, que hay en esto, es la impunidad con que estos picaros engañan las gentes. De muchos que he visto, no sé que haya sido castigado alguno, quando la menor pena, que se les debiera aplicar, sería la de Galeras perpetuas. Quántos mucho menos culpados perecen en ellas! Y no es tambien de estrañar, que yá que la Justicia pública no receta á tales delinqüentes unas Galeras, ni aun la venganza particular de tantos ofendidos les quiebre los huesos á palos? Qué privilegio tendrán estos enemigos del genero humano, para que nadie les toque en el pelo de la ropa?

3 Aun si solo la gente mas ignorante, y ruda de nuestra Nacion se dexase engañar de ellos, no havria tanto que admirar. Pero no, no es asi. En tan descubierto, y visible lazo caen hombres, no solo de muy buena estofa, mas tambien de bastante entendimiento. Mi padre le tenia mucho mas que mediano, y con todo tuvo en su casa cerca de dos meses uno de estos Tunantes, que le chupó muy bien, esperando de él, que le curase de una perlesía confirmadisima.

4 Supongo que lo que les impele á ponerse en manos de estos embusteros, es el desengaño, que adquirieron por la experiencia de que no podian curarlos los Medicos aprobados. Pero no se viene á los ojos, que si estos, que se sabe que han estudiado algunos años, y poco, ó mucho están estudiando siempre, que están proveidos de buenos libros de Medicina, no han podido curarlos; menos podrán curarlos unos vagabundos, que enteramente carecen de libros, por consiguiente nada estudian de presente; y se hace por varios motivos muy verisimil, que es poco, ó nada lo que estudiaron antes? Mas: Los Medicos aprobados tentaron, como es lo mas creible, su curacion, quando las enfermedades estaban en sus principios, ó no muy lexos de ellos. Quando desengañados de tales Medicos, se entregan á estos vagabundos, yá se hallan mas radicadas,

das, en peor estado, mas dominantes, al paso que la naturaleza con menores fuerzas. Si en aquel estado primero tentaron inutilmente la cura los aprobados, los curarán en el segundo los que no tienen mas aprobacion que la que ellos se dán á sí mismos?

5 Mas: Comunmente estos Charlatanes prometen, como yá se insinuó arriba, curar algunos achaques que están en la reputacion de incurables, como la gota, la tisica, la perlesía, &c. para los quales ostentan que poseen varios secretos. No es visible, que si fuese asi, no necesitarian de andar vagando por el mundo, pues sin salir de su Patria, fuese la que fuese, ó por lo menos fixandose en alguna Corte, adquiririan grandes riquezas? Cuentase, que haviendo arribado uno de estos á una Corte, cuyo Principe se hallaba muy atormentado de la gota, creyendo uno de los Aulicos al Tunante, que tenia un secreto infalible para curar esta enfermedod, muy alegre fue á darle tan gustosa noticia al Principe; el qual, algo mas advertido que el Aulico, le preguntó en qué equipage havia venido aquel forastero á la Corte? Si á caballo, ó en coche, &c. *Señor*, respondió el Aulico, *los primeros, que le vieron, dicen que venia á pie. Pues mentecato*, repuso el Principe, *haz que á ese embustero le echen á palos de la Corte; pues si él supiera curar la gota, nunca dexaria de andar en Carroza tirada de seis caballos.*

6 Mas: Los Medicos Españoles, no solo estudian en los Autores Medicos de su Nacion, mas tambien en los Estrangeros: de modo, que apenas hay Nacion alguna, de la qual los mas no tengan uno, ú otro Autor. Ahora bien, supongamos que el Charlatán es Francés. De esa Nacion tenemos acá, pongo por caso, á Juan Fernelio, y á Lazaro Riberio. Sabrá mas el Tunante, que estos dos famosos Medicos? O sabrá lo que ellos ignoraron? Sea Italiano. Italianos tenemos acá á Jorge Ballivo, y Lucas Tozzi, ambos Medicos célebres. Sabrá lo que ignoraron estos? Asimismo de Alemania tenemos á Daniel Sennerto, y á Federico Hoffman. De los Países Baxos al celeberrimo Herman Boerhave, y á Francisco Silvio. De Inglaterra á Thomas Willis, y Thomas Sidenhan. De suerte, que sea qual fuere la Patria del Tunante, de esa misma tenemos acá Autores, Medicos famosos. Creeremos, pues,

pues, abandonando á los Maestros, al que ni aun es Discipulo de sus Discipulos?

7 Sin embargo advierto ahora, que sobre esta reconvencion parece se me puede dár en los ojos con una excepcion muy considerable. Es el caso, que sube en muchos á tal punto esta pasion maniatica por los Charlatanes Estrangeros, que aun Tunantes Moros, y Turcos son recibidos por acá en grado de Medicos ambulantes. Aqui he visto, no ha mucho tiempo, un Tunante Moro (por lo menos él tal nacimiento, y Patria se daba) criatura sumamente vil, y despreciable, á quien la gente acudia como á un Esculapio, no mas que porque él decia que sabía remedios para todos los males. El se decia Moro, y se daba el nombre de Amete, ó Achmet. Aunque yo sobre esto algo dudoso he quedado, inclinandome bastantemente á que era nacido en nuestra Peninsula; pero acaso havia militado, ó sido esclavo en Berbería; y conociendo el humor de nuestra gente, que tiene por sabios en Medicina los Tunantes Estrangeros, y tanto mas sabios, quanto son mas Estrangeros, se fingia Moro para lograr mas aceptacion. Cerca de esta Ciudad de Oviedo, fingiendo convertirse á nuestra Santa Fé, solo con la predicacion de no sé qué Clerigo mercenario se bautizó; y tengo bastante sospecha de que se havia bautizado diferentes veces en otras partes.

8 Tambien conocí aqui un Turco, que denomino tal, no por la Religion, sino por la Patria, que está debaxo de la denominacion del Gran Señor; pues decia, que era natural de Belén, distante dos leguas de Jerusalén, gran embustero, no solo por fingirse inteligente en la Medicina, en que era totalmente ignorante, mas tambien por las aventuras, y lances de su vida que contaba, sobre que le cogí en varias contradicciones. Sin embargo hay sugetos tan simples, que uno, que tiene oficio público en esta Ciudad, le tuvo en su casa algunos dias, esperando que restituyese la vista á un hijo suyo enteramente ciego.

9 He dicho que parece que á los Charlatanes Turcos, y Moros no podemos reconvenirlos con que tenemos acá los Autores Medicos de sus tierras, como á los de las Naciones Europeas. Sin embargo en Avicena, que fue Tartaro, y Averroes, y Rhasis, que fueron Arabes, tenemos una buena equi-

equivalencia de Medicos Turcos, y Moros. Pero dexadas chanzonetas, no son mas barbaros que Turcos, y Moros los que fian la cura de sus males á Tunantes Turcos, y Moros?

10 Lo peor es, que muchos de los mismos Nacionales concurren á promover el embuste de los Charlatanes estrangeros; publicando falsamente, que hicieron tales, y tales curas señaladas, y esto sin otro interés, por lo comun, que la perversa complacencia de su inclinacion á mentir. Dixe por lo comun, pues tal vez los ganarán los mismos Charlatanes con algun interesillo pecuniario, para que los acrediten con tales ficciones. Yo he leído, que algunos de ellos compran atestaciones falsas de sus curaciones en unos Pueblos, para introducirse, acreditados con ellas, en otros Pueblos. Lo he leído, y lo he creído, porque de parte de los Charlatanes, gente embusterisima, y malvada, que con dispendio de la salud, y vida de sus proximos se fingen Medicos, sin saber palabra del Arte, es increible que omitan un medio tan facil de acreditarse; y por otra parte tambien es increible que les falten atestadores falsos, si los buscan; pues haviendo tantos en qualquiera Pueblo, que mienten sin interés alguno, cómo pueden faltar quienes mientan por el interés de alguna ganancia?

11 Se me hace creible, que algunos tambien practiquen otro arbitrio aun mas eficáz, y seguro, que es el mismo con que varias veces se han acreditado milagros falsos. Un hombre muy sano de todos sus miembros, fingiendose manco, ó cojo, ó ciego, &c. vá á un Santuario donde no es conocido; y haciendo alli oracion, finge que milagrosamente recobró la vista, ó el uso libre de manos, y pies. No se ha menester mas para que el milagro corra, y llueva limosnas sobre el embustero. Poco há me refirió un Musico Italiano, que en Napoles un bribón, con este medio, puso en la estimacion de ser Reliquia de un gran Santo la calavera de un ahorcado. Daba algo á pobres no conocidos, para que este se fingiese ciego, el otro paralytico, aquel endemoniado, &c. Y luego, con el contacto de su mentida Reliquia, simulaba curarlos á todos. Qué dificultad hay en que qualquiera Tunante, usando del mismo arbitrio, se califique de un nuevo Esculapio? La yer-

yerva mas inutil del campo hará los mismos milagros que la calavera del ahorcado del otro.

12 De todo lo que llevo dicho podrá colegir V.md. que encuentran un estorvo invencible en mi incredulidad para el asenso las maravillosas curaciones, que me escribe de ese Viandante Italiano. V.md. de ninguna se me dá por testigo. Refiereme lo que le han contado. Pero suplicole, que á los que se las han testificado haga la siguiente reconvencion. Algunas de las enfermedades, que V.md. me dice curó ese Italiano, están reputadas por incurables, tanto en Italia, como en España; lo que consta de que los mismos Autores Medicos Italianos, cuyas Obras tenemos acá, las dán por incurables. Siendo asi, podria ese Viandante, sin salir de Italia, adquirir muchos millones. En caso que el Pueblo, que le dió nacimiento, fuese corto theatro para ostentar, y hacer fructificar su habilidad, con trasladarse á Roma estaba todo compuesto. Dentro de aquella gran Ciudad hallaria enfermos muy poderosos, que le satisfarian quanto él quisiese las curaciones; y aun de varias partes atraheria su fama á otros muchos, que darian por bien empleada una parte de su hacienda, á trueque de librarse de molestos, y peligrosos males. Pues para qué, pudiendo hacerse riquisimo, sin dexar su Patria, emprehender largos viages, que rara, ó ninguna vez carecen de varios peligros?

13 Ni me hace fuerza el ostentoso equipage en que se muestra ese Estrangero. Ese solo prueba que tenga mas habilidad que otros para engañar á las gentes. El Caballero Borri, á los Holandeses, gente que como la mas cautelosa del mundo sabe guardar su ropa, y su dinero, con la engañifa de que sabía el secreto de la *Piedra Filosofal*, estafó muy buenas cantidades. Y á fines del siglo pasado se vió una Aventurera pasear la Holanda, el Franco Condado, y parte de la Francia en equipage de Princesa, dandose el nombre de Condesa de Nasau Merode, á cuenta de muchos Mercaderes, y Banquistas, á quienes chupó largas cantidades, tomadas á titulo de emprestito, sin mas pruebas de su Condado, que una buena cara, excelente labia, y consumada astucia. Bien que al fin todo paró en una catastrofe funesta; porque descubiertas, á diligencias de los Acreedores, sus marañas, despues de azotada

por

por las calles públicas, se le aplicó sobre la espalda la Flor de Lis.

14 Mas no piense V.md. que solo en España corren estas maulas de Charlatanes. Tambien las padecen, y sufren en las demás Naciones. En Francia engaña el Tunante Italiano, y en Italia el Tunante Francés. En Alemania el Inglés, y en Inglaterra el Alemán. Algunos años há Mr. Boyer, Medico del Rey de Francia, que un tiempo me honró con su correspondencia, haviendo yo procurado saber su dictamen en orden al remedio, que con el nombre de Pieles Divinas se publicó en la Gaceta de París, como eficacisimo para la gota; me respondió, que dichas Pieles de nada servian; y con esta ocasion me añadió, que París era un theatro, á donde los Invencioneros de remedios, que venian de afuera, hallaban quanta credulidad era menester para hacer su negocio. El *Spectador Inglés*, ó *Socrates Moderno*, en el 6 Tom. Disc. 9 nos dice, que apenas hay alguna Ciudad en la Gran Bretaña, donde no se presente alguno de estos Doctores Viageros, que en los dias de Mercado arenga al Pueblo, y le promete maravillas de sus Recetas. Y en el Tomo 4, Disc. 71, donde toca el mismo punto, se lamenta amargamente de que son infinitos los necios, que creen á estos Charlatanes, sin que los malos sucesos de los unos sirvan de escarmiento para los otros. Con cuya ocasion dice, que conoció uno de estos engañadores, que presentaba atestaciones de haver curado á muchos, despues de treinta años de tullidos.

15 De todos los Curanderos, que vienen por acá, juzgo, que los mas bien admitidos son los que llaman Oculistas. Y sin embargo, acaso estos son los que mas daño hacen. Es cierto, que en las Naciones hay, aunque muy pocos, algunos excelentes Profesores de este Arte, que en efecto pide grande estudio, y singular destreza. La Nacion Anglicana, sobre todo, los tiene, y ha tenido nobilisimos. Pero viene alguno de estos diestros Operadores á España? En ningun modo. A qué han de venir, si, sin moverse de Londres, de París, ó Roma tienen harto en que exercitar con gran provecho su habilidad? Los que vienen por acá, son unos malos aprendices, que si algun dia llegan á mejorar la vista á alguno, es despues que la han destruído á trecientos. Don Juan de Elgar, docto Ciruja-

jano, y Anatomista Francés, que estuvo algunos años en esta Ciudad de Oviedo, y ahora vive en la de Santiago, me refirió, que estando en la de Bayona de Francia, pasó por alli un Paysano suyo, que le dixo venia á exercer el oficio de Oculista en España. Conociale D. Juan de Elgar; y sabiendo que estaba muy poco instruído aún en los rudimentos del Arte, le preguntó: Cómo con tan pocos principios se atrevia á practicarla? A lo que muy serenamente le respondió el Oculista novicio: Monsieur, es asi que yo sé muy poco; pero dando vuelta dos, ó tres años por las Provincias de España, iré adquiriendo algun conocimiento experimental; de modo, que estaré, tanto quanto, habil quando me restituya á Francia. Este conocimiento experimental cómo se havia de adquirir sino haciendo ciegos á muchos, antes de poder curar alguno? Puede ser que tal nos venga acá, que pueda ser util. En quarenta años que há que habito en esta Ciudad, solo he visto dos que se decian Oculistas, pero no sabian una palabra del Arte.

16 Otra especie de Operadores Estrangeros he visto aqui, y creo freqüentan bastantemente otras Provincias, que son los que llaman Dentistas; y creo los podriamos escusar muy bien; porque todo lo que les ví hacer, fue mundificar los dientes, para lo qual trahen un estuche bastantemente curioso de varios instrumentillos destinados á este fin, cuyo aparato no sirve poco para autorizar su profesion, y pericia; pero que en realidad es de poquisimo servicio; porque la limpieza, que el Operador dá á los dientes, es de poquisima duracion: y yo antes aconsejaria á todos que los limpiasen freqüentemente, ó con polvos de gibia, ó con los de pan quemado, ó con sal comun; porque cierta agua, ó aguas que dexan, y venden como quieren, acaso son mas dañosas, que utiles. Yo por lo menos sé de un licor, que mundifica admirablemente dientes, y muelas; pero algo freqüentado, los rompe, ó dispone para que se rompan facilmente.

17 Finalmente advierto á V.md. que uno, ú otro de los Charlatanes de Medicina practican cierto genero de curaciones simuladas artificiosisimas, con que engañan las gentes, y se pagan de ellas larguisimamente, haciendo nada. En las Observaciones de la Academia Leopoldina se lee una especie muy graciosa á este proposito, y de la que yá en otra parte

dí

dí noticia. Andaba uno por Alemania vendiendo á peso de oro una que llamaba agua vulneraria ; y haciendo á vista de todos una prueba de su virtud, que hacia creer, que ningun precio, que pidiese por ella, era excesivo. La prueba era esta. A golpe de martillo entraba un clavo en la cabeza de un perro, de modo, que taladrando el cranio, penetraba á la substancia del cerebro. Hecha esta enorme herida, sacaba su agua vulneraria : vertia por la abertura algunas gotas de ella, y el perro, pasados algunos dias, se hallaba perfectamente sano. Quién, viendo esto, havia de dudar de la virtud prodigiosa de esta agua? Sin embargo, la virtud era ninguna. Un Medico, haviendo usado de ella en algunas heridas nada peligrosas, ó penetrantes, la experimentó enteramente inutil. Esto le hizo reflexionar con algun cuidado sobre la materia, y vino á conjeturar lo que havia en el caso ; esto es, que como el temperamento en varios animales es muy vario, pues lo es aun entre individuos de la misma especie, podia ser, que aunque la herida penetrante á los sesos fuese mortal en el hombre, acaso no lo sería en el perro, y se curase este á beneficio de la naturaleza, sin algun auxilio de la Medicina. Para averiguarlo, á tres, ó quatro perros hizo la misma herida, y del mismo modo, que havia visto hacerla al Charlatán ; y la resulta fue, que yá echando algunas gotas de agua comun, yá sin echar nada, todos los perros convalecieron integramente. De modo, que la agua, que tan cara vendia el Charlatán, era una mera añagaza, y nada mas valia, ó no era otra cosa que la agua comun de qualquiera fuente, ó rio. Nuestro Señor guarde á V.md. muchos años, &c.

ADDICION.

18 TEniendo escrita, y copiada esta Carta, con ánimo de darla á la Prensa, con las demás de este Tomo, llegó á mi mano la Gazeta de Madrid de 28 de Octubre de este año de 1749, y en ella, en el Articulo de la Haya, la noticia siguiente : *El Profesor de Anatomía, y Cirugía, los Inspectores de Medicina, y los Medicos de la Ciudad de Amsterdam advierten al Público, que estando informados exactamente de quanto se ha publicado en las Gazetas de Holanda, y*

Francia sobre las maravillosas operaciones hechas por el nombrado Taylor, *Oculista, han descubierto, que la mayor parte es falso; y que sus curaciones han sido tan inutiles, y fatales á los pacientes, como lo fueron las que hizo quince años há en esta Ciudad.*

19 Esta noticia puede servir de mucho. Ojo alerta Españoles mios, y cuenta cada uno con sus ojos. Si estos bribones Charlatanes son capaces de engañar en Holanda, y Francia, donde hay tanta copia de hombres habiles en todas Facultades, especialmente en las operativas; con quánto mayor facilidad podrán engañar en España!

CARTA QUINTA.

CAUSA DE ANA BOLENA.

SEñor mio: Diceme V.md. que haviendo leído pocos dias há lo que en orden á la infeliz Ana Bolena escribí en el IV Tomo del Theatro Critico, Disc. 8, §. 41, halla, que por una parte estuve muy benigno con esta muger, y muy rígido por otra: muy benigno, justificandola de las horribles incontinencias, que en su tierna edad le atribuye Sandero: muy rígido, declarandola convencida de adulterio; lo que dice V.md. no es tan cierto, pues no faltan Autores, que duden de la verdad de los desordenes, porque Henrico VIII la hizo degollar.

2 A lo primero, mi respuesta es, que aquello no fue benignidad, sino justicia; porque las abominables prostituciones, que de la Bolena refiere Sandero antes de su desposorio, ó su concubinato con Henrico, no solo carecen de todo fundamento, mas aun se rebaten con quanta evidencia cabe en la Historia.

3 En quanto á la conviccion de Ana Bolena, digo, que asi lo escribí, porque asi lo escriben comunmente los Autores Catholicos. Es verdad, que los Protestantes, por la mayor parte, confiesan en la Bolena liviandades, y niegan adul-

te-

terios. Y si lo hacen asi por pasion por su partido, muy inadvertidos andan en ello. Digo, que si absuelven á Ana Bolena, por considerar que son en alguna manera oprobrio de la Religion Anglicana las obscenidades de una muger, que fue la primera ocasion del Cisma; no advierten, que absolviendo á la Bolena, arrojan sobre Henrico, sobre sus Ministros, sobre su Parlamento una iniquidad mucho mas atróz, que las infidelidades que los nuestros atribuyen á la Bolena.

4 Reflexion es esta, que antes que yo hizo con su acostumbrada discrecion el P. Orleans en su bella Historia de las revoluciones de Inglaterra. *Por el honor*, dice, *de la Reforma los Escritores Protestantes procuran dexar dudosa una parte de los desordenes, de que es acusada esta Reyna; pero no hacen reflexion sobre que justificando á Ana, hacen Proceso al Monarca que la repudió, á los Jueces que la condenaron; y que si Ana Bolena fue casta, Henrico VIII, y su Parlamento fueron injustos. El honor de la Reforma padece por una, y otra parte; y mas afrentoso es en los Reformadores ser iniquos, que en una muger ser fragil.*

5 En esta inconsideracion de los Protestantes caen por modo inverso no pocos Autores Catholicos, que juzgan hacer obsequio á nuestra Religion, afirmando (acaso con mas seguridad, que la que en su interior tienen) las infidelidades de Ana Bolena. Los Protestantes procuran absolverla, ó por lo menos hacer dudosos sus delitos, por lavar de esta mancha su Pretendida-Reforma. Los Autores Catholicos (no hablo de los clasicos, y graves, sino de otros de inferior nota) aseguran aquellos delitos, juzgando, que con ellos llenan de lodo á los Protestantes. Lo que consiste en que ni unos, ni otros advierten, que mucho mas infamada quedaria la Religion Anglicana, muriendo inocente Ana Bolena, que padeciendo culpada; porque padeciendo culpada, toda la ignominia quedaria reducida á las fragilidades de una muger; mas muriendo inocente, sería reo de una iniquidad atrocisima el mismo Autor del Cisma Anglicano, y con él sus Ministros, y todo el Parlamento, que solemnemente confirmó despues la condenacion de Ana Bolena.

6 Mas como en los hechos Historicos no se ha de atender á la ventaja, que puede atribuirse este, ó aquel partido, de

que se refieran de un modo, ó otro; sino á lo que persuade una recta, y desinteresada Crítica: para usar de esta, sentemos primero aquello en que convienen Catholicos, y Protestantes, en orden á la tragedia de Ana Bolena. Las cosas pasaron de este modo.

7 Henrico, que en orden al otro sexo era hombre de pasiones vivisimas, pero nada constantes, despues de dos, ó tres años de posesion de Ana Bolena con el sobrescrito de esposa, empezó á entibiarse ácia ella, y al mismo tiempo á apasionarse por una hermosa Doncella, llamada Juana de Seymur; ó bien que esta nueva pasion extinguiese la otra, ó bien que naciese sobre las ruinas de aquella. Como quiera, Henrico, respecto de la Bolena, muy en breve pasó de la tibieza á la frialdad, y de la frialdad á la displicencia; porque yá no la miraba sino como un molesto embarazo para gozar con entera libertad de su amada Seymur. Con entera libertad digo; esto es, de marido, pues como amante, yá no tenia mas que desear.

8 Nada de esto ignoraban los Cortesanos, como tampoco dudaban, atento el genio de Henrico, que en la presente situacion de su animo no le pesaria hallar causa para deshacerse de Ana Bolena. Hallando, pues, la puerta abierta á las acusaciones, la delataron como rea de varios adulterios, y con varios sugetos. Uno era su proprio hermano Jorge Bolén, llamado Milord Straford: otros tres eran Henrico de Norris, Guillermo Bruerton, y Francisco Weston, todos tres nobles; y finalmente, un Musico, llamado Marco Smeton. Dicen que Henrico, aun sabido todo esto, disimuló algun tiempo, hasta que asistiendo él, juntamente con la Reyna, á un Tornéo que se celebró en Greenvic, vió que esta desde el balcón arrojo un lienzo á uno de sus Galanes, que era de los del Tornéo, para limpiarse el sudor. A esto se levantó ayrado Henrico, dexando el festejo, sin hablar palabra. A que se siguió decretar la prision de Ana, y de sus cómplices. Luego se tomó la confesion á todos, y todos negaron constantemente, á excepcion del Musico; el qual confesó que tres veces havia adulterado con la Reyna, pero no huvo confrontacion. Ana confesó algunas ligerezas, y familiaridades en la conversacion, poco decorosas á una muger de su estado, y nada mas. Sin embar-

go,

go, ella, y todos sus cómplices fueron sentenciados á muerte, y degollados; pero el Musico padeció el suplicio vil de la horca. Añaden, que los Jueces dexaron al arbitrio del Rey, que Ana fuese quemada viva, ó degollada; y que el Rey eligió lo mas moderado. El dia inmediato á la execucion se casó el Rey públicamente con la Seymur.

9 Veamos ahora, si supuestos estos hechos, en que convienen todos, puede fundarse alguna duda prudente de si la sentencia dada contra Ana Bolena, y sus pretendidos cómplices fue justa. Y previniendo, que en esta materia no hablaré como Juez, sino como Abogado de los Reos, digo que sí.

10 Lo primero, porque de los seis acusados solo uno confesó el delito; y ese uno era el que menos fé podia hacer por su inferior calidad. Lo segundo, porque no huvo confrontacion de éste con la Reyna, como pedia la justicia, especialmente en tan grave caso. Lo tercero, porque en los Autores, que he visto, leí que huvo acusadores, mas no que huviese testigos.

11 Y notese aqui la desemejanza del caso de Cathalina de Hovard, quinta muger de Henrico, que tambien fue despues degollada por adultera, al de Ana Bolena. En aquel huvo acusadores, y huvo testigos, confesaron ella, y los cómplices, y en todo se procedió con tiento, y exactitud judicial. Al contrario en este, todo fue atropellado, faltando á las circunstancias mas esenciales del juicio. De cuya disparidad es facil señalar la causa. Deseaba Henrico deshacerse de Ana Bolena, incitado del ardiente apetito que tenia de casarse con Seymur, cuya vehemencia se conoció mas en la prontitud de la execucion. Qué atropellamiento tan barbaro de todas las reglas de la decencia, y del honor, introducir la Seymur al lecho nupcial, quando estaba aún vertiendo sangre el cadaver de su predecesora! Al contrario, respecto de Cathalina de Hovard, ni el Rey estaba disgustado, ni preocupado contra ella, por casarse con otra; lo que se vé claramente en que tardó diez y ocho meses, despues de la muerte de esta Reyna infiel, en casarse con Cathalina Parre, que fue su ultima muger: de modo, que en la causa de la de Hovard todo lo dirigió la razon; en la causa de la Bolena todo lo pervirtió la pasion.

12 Lo quarto, aunque huviese testigos contra Ana Bolena, estando declarada la pasion del Rey por la Seymur, merecian ácia el mundo poca fé. A qué Principe injusto faltaron jamás, ni acusadores, ni testigos para quantas violencias quiso executar? Llenas están las Historias de tales casos. Y mucho menos que á otros muchos le faltarian á Henrico por su particular caracter: hombre de quien se podian temer las mas funestas extremidades, no sirviendo ciegamente á sus deseos; y esperar las mayores fortunas, adulando vilmente sus pasiones; experimentando tal vez esta alternativa unos mismos sugetos, segun seguian, ó desaprobaban sus caprichos, como se vió en Thomas Cromwél, y en el Cardenal Wolsey.

13 Lo quinto: la injusticia, y mala fé con que procedió Henrico en sus dos repudios, uno de la Reyna Cathalina, otro de su quarta muger Ana de Cleves, muestran, que era capaz de qualquiera maldad, siempre que en ella se interesase su pasion. Procuró su divorcio con la Reyna Cathalina, por casarse con Ana Bolena. Pero cómo lo procuró? Derramando mucho dinero en Francia, España, Italia, Alemania, y Flandes, para ganar votos venales de Theologos, y Juristas á favor de su pretension, de que hace fé, aunque contra el interés de su propria Secta, el Obispo Burnet en su Historia de la Reforma. Y en efecto grangeó muchos en Italia, y Francia; pero ninguno en España, Alemania, y Flandes. Y lo que es muy notable, todos los Hereges consultados, á excepcion de dos solos Zuinglio, y Calvino, opinaron contra Henrico, aunque eran muy interesados en ganar su favor. Ni el voto de Calvino, que no tenia á la sazon mas que veinte y dos años, era de algun aprecio.

14 En el repudio de Ana de Cleves aún procedió con peor conciencia, si cabe peor. Con esta Señora se casó Henrico por el interés politico de no disgustar á algunos Principes de Alemania, cuya adhesion á sus dogmas solicitaba; y quando desesperó de conseguirla, trató de hacer declarar nulo su matrimonio con ella. Mas qué motivo se alegó para esta declaracion? Solo el que entre esta Princesa, y el Duque de Lorena havia intervenido reciproca promesa matrimonial, siendo ambos menores; la qual, en la mayor edad, no con-

fir-

firmaron. Mas para la buena conciencia de Henrico esto era muy bastante.

15 Pareceme que todo lo dicho inclina mas á creer en Henrico una cruel, y barbara injusticia, que en Ana Bolena las incontinencias de que la acusaron. Sin embargo, porque debo hacerme cargo de todo, veo resta en los hechos, expresados arriba, una circunstancia, que yá que no en el juicio legal, en el prudencial hará á muchos una gran fuerza á favor de Henrico, y contra Ana Bolena. Esta es la confesion del Musico Smeton. Digo que en juicio legal, y fuero contencioso es de poca consideracion, porque es confesion de uno solo; pero en juicio prudencial es otra cosa; porque qué motivo, me dirán, pudo tener este hombre para confesar un delito que no havia cometido, quando bien lexos de interesar algo en esa falsedad, con ella hacia inevitable su muerte?

16 El argumento es especioso. Pero concluyente? Nada menos. No está muy dentro de los terminos de la posibilidad moral, que al pobre Smeton, con la amenaza de crueliſimos tormentos, moviesen á confesar lo que no havia pasado? No cabe tambien, que dolosamente le huviesen ofrecido la vida debaxo de esa condicion? De uno, y otro hay bastantes exemplos en las Historias: y de uno, y otro huvo muchos en la causa de los Templarios. Algunos confesaron los delitos imputados, apretados de los tormentos; otros, por el miedo de ellos; y otros, porque los persuadieron, que solo por ese medio podian salvar la vida, y la libertad. Pero despues, yendo al suplicio, protestaron por el paso en que estaban, que contra la verdad, por falta de fortaleza, se havian cargado de los crimenes supuestos. Esto sucedió asi, porque se interesaba la codicia de un Rey iniquo (Felipe el Hermoso) en el exterminio de los Templarios. Y es natural sucediese asi lo otro, por interesarse la lascivia de otro Rey iniquo en la condenacion de Ana Bolena.

17 Repito, que todo lo dicho he propuesto como Abogado de esta muger, dexando libre á todos los demás el juicio que quieran hacer. Y tambien repito, que el Cisma Anglicano mucho mayor oprobrio recibe de que Ana Bolena padeciese inocente, que de que muriese culpada. La razon yá está expuesta arriba. Y no teniendo que añadir en la materia, solo

me resta suplicar á nuestro Señor guarde á V.md. muchos años, &c.

ADDICION.

18 *TEniendo escrita esta Carta, me acordé haver leído en el Spectador Inglés, ó Socrates Moderno lo que Ana Bolena, desde su prision, escribió á Henrico VIII quando este tenia yá resuelta su muerte; cuyo original escrito de la propria mano de Ana, dice el mismo Autor, se conserva en la Bibliotheca del Caballero Clotton; y por haverme parecido digna de la curiosidad de los Letores, determiné presentarsela aqui traducida.*

19 "Vuestro enojo, Sr. y mi prision me tienen de tal mo-
„do conturbada, que ni sé lo que debo escribir, ni de qué
„debo disculparme. Vos, Sr. me haveis embiado á decir por
„un sugeto, que no ignorais ser mi enemigo declarado mu-
„cho tiempo há, que para obtener vuestro favor me es preci-
„so confesar cierta verdad. Y al punto que oí vuestro mensa-
„ge, penetré vuestro designio. Sí, Sr. aun sin el interés de lo-
„graros propicio, estoy pronta á no ocultaros verdad alguna.
„Mas no espereis, Sr. que vuestra humilde Esposa reconozca
„como verdadera una culpa, que no solo no ha cometido,
„mas ni aun se presentó jamás á su pensamiento. La verdad,
„que yo debo decir, y vos debeis creer es, que jamás Princi-
„pe alguno tuvo muger mas fiel, que lo fue, respecto de Vos,
„Ana Bolena: la qual pudiera vivir contenta con este nombre,
„y con el estado que tenia, si vuestra inclinacion no se hu-
„viera lisongeado de hacerla Reyna. Pero en medio de la al-
„tura en que me haveis colocado, nunca dexé de considerar
„muy posible algun revés, semejante al que estoy padecien-
„do. Como mi elevacion no tenia fundamento sólido, pues
„solo fue efecto de vuestro capricho, y en ninguna manera
„de mi merito, siempre temí, que la aficion á otro algun
„objeto me enagenase vuestro corazon. Y pues parece que ha
„llegado este caso, basta para que yo tenga infinito que llo-
„rar, el sensibilisimo dolor de padecer vuestra inconstancia,
„sin que mis enemigos se aprovechen de ella, para arrojar so-
„bre mi reputacion la negra indigna mancha de haveros sido
„infiel, para envolver en mi desgracia la tierna inocente
„Prin-

„Princesa, que es hija vuestra, y mia. No rehuso yo, Sr. que „se examine mi conducta; antes lo deseo, y que se examine „con todo rigor. Pero instruyase el proceso, no tumultuaria, „y atropelladamente, sino segun disponen las Leyes; y que „no sean, como estoy viendo, mis Acusadores, y mis Jueces „mis proprios enemigos. Pidoos tambien, que se me haga en „público el proceso, porque mi fidelidad no teme exponerse „al juicio de todo el mundo. Entonces vereis mi inocencia „justificada, disipadas vuestras sospechas, satisfecho vuestro „espiritu, y la calumnia reducida al silencio. O en caso que „la ingeniosa malicia de mis enemigos triunfe de mi inocen- „cia, de modo, que mis delitos parezcan legitimamente pro- „bados, quedaréis, Sr. libre de toda nota, gozando de una „plena libertad delante de Dios, y de los hombres, no solo „para castigarme como esposa infiel, mas tambien para se- „guir la inclinacion, que yá haveis fixado en esa persona, „por la qual me veo reducida á tan miserable estado, y que „yo pudiera haveros nombrado mucho tiempo há, pues no „ignorais hasta dónde llegaban mis sospechas en este asumpto.

20 „Mas si absolutamente haveis resuelto perderme, por- „que mi muerte, fundada en une infame calumnia, os haga „lugar para poseer la dicha que deseais, rogaré muy de ve- „ras al Altisimo os perdone tan grave delito, como tambien „á mis enemigos, que son los instrumentos de él; y que sen- „tado el postrimero dia en el Trono, delante del qual hemos „de parecer Vos, y Yo, y donde, crea ahora el mundo lo „que quisiere de mí, se hará á todo el Orbe manifiesta mi „inocencia: le rogaré, digo, que no os pida una cuenta ri- „gurosa del tratamiento indigno, y cruel que me haveis „hecho.

21 „Y siendo asi que mi trágico fin esté yá decretado „en vuestro ánimo, la ultima, y única cosa que os pido es, „que todo el peso de vuestra indignacion cayga sobre mí, „sin que se estienda á esos pobres inocentes Caballeros, que „me dicen están presos por mi causa. Si jamás yo hallé algu- „na gracia en vuestros ojos: si jamás el nombre de Ana Bo- „lena sonó bien en vuestros oídos, concededme esta deman- „da, y yá no os molestaré sobre otra cosa; antes dirigiré mis „ardientes súplicas á la Altisima Trinidad, para que os con-

„ser-

»serve, y dirija en todas vuestras acciones. De mi triste pri»sion de la Torre, el dia 6 de Mayo."

Vuestra mas fiel, y muy obediente Esposa
Ana Bolena.

REFLEXION SOBRE ESTA CARTA.

22 AQuellas palabras, *me haveis embiado á decir, que para obtener vuestro favor me es preciso confesar cierta verdad*, claramente significan que Henrico brindaba á Ana con promesa de la vida, ó por lo menos con esperanza de ella, para que confesase los delitos imputados. Es evidente, que este ofrecimiento era doloso. El queria casarse con la Seymur, para lo qual el único obstaculo era Ana Bolena, el qual solo se podia quitar con su muerte; y confesando esta los delitos, justificaba Henrico su muerte á los ojos del mundo. Es, pues, evidente, que Henrico le hacia esperar la vida á Ana, para que confesase los delitos, con el animo de quitarsela, justificandose con su propria confesion. Y de aqui se infiere con suma verisimilitud, que la misma diligencia se haria con sus pretendidos cómplices; pero de estos los quatro, como Nobles, no quisieron rescatar la vida al precio de una infamia, y solo se rindió á ella el de menos obligaciones. O bien éste, porque entendia las falsas de la Musica, pero no las de la Politica, creyó sincero el ofrecimiento de Henrico; y los otros, como Cortesanos, y Palaciegos, conociendo el genio pérfido de Henrico, y comprehendiendo su designio, vieron que mas cierta era su muerte confesando los delitos imputados, que negandolos.

CAR-

CARTA SEXTA.

DESCUBRIMIENTO DE UNA NUEVA Facultad, ó Potencia Sensitiva en el hombre á un Filosofo.

EL ingenioso Mr. Adison, conocido en el mundo Literario por el titulo de *Spectador*, ó *Socrates Moderno*, en uno de sus Discursos reprehende, como impertinencia ridicula, la de muchos, que en algunas de sus conversaciones familiares hacen asunto de sus proprios sueños, refiriendo, que tal, ó tal noche soñaron tal, ó tal desatino. Creo yo, que entre las muchas extravagancias, que influye el amor proprio, esta sea una de ellas; porque facilmente nos persuadimos á que todo aquello, que individualmente nos pertenece, es apto á interesar la atencion de los demás hombres. O acaso, tomandolo con mas generalidad, aunque procediendo sobre el mismo principio, imaginamos, que los demás perciben algun deleyte en escuchar todo aquello, que nosotros sentimos complacencia en referir. Por lo que mira á los sueños, con rubor confieso á V.md. que un tiempo no hice la reflexion conveniente, para reconocer la impertinencia referida; y asi caía en la tentacion de referir algunos sueños, quando en ellos notaba alguna circunstancia, que daba cierto ayre de chiste á la especie; pero principalmente, si lo he de decir todo, quando la especie, que me ocurria dormido, tenia alguna apariencia de ingeniosidad, no indigna del discurso de un despierto. Supongo, que esto sería porque, aunque yo no lo reflexionaba bastantemente, la narracion lisonjeaba tanto quanto mi vanidad: vanidad realmente vanisima, lo confieso, pensar que debiese aplaudirse como acierto del entendimiento, lo que solo era error de la imaginativa.

2 La letura de la advertencia referida del Sr. Adison, que viene á ser juntamente Política, y Moral, haciendome conocer, que en una, y otra linea era viciosa la costumbre de re-

referir los sueños proprios, sirvió á corregirme en ella, aunque no tan del todo, que una, ú otra vez no reincida. Y vé aqui V.md. que la accion de escribir esta Carta es una nueva reincidencia, porque su asunto es manifestar á V.md. un sueño mio, aunque á la verdad algo distinto en especie de los que reprehende Mr. Adison, porque no es sueño de dormido, sino de despierto. O, quántos de estos hay en los hombres! Y tanto mas nocivos, quanto ellos están mas lexos de conocer que son sueños. El que duerme, entretanto que duerme, ignora que es sueño quanto en aquel estado se presenta á su imaginacion, pero lo advierte despues. Mas en estotros, que llamo sueños de despiertos, ó por lo menos en muchos de ellos, ó tarde, ó nunca llega esta advertencia. Uno se sueña sabio; otro estimado de todo el mundo; otro querido de los Grandes; este ingenioso, siendo rudo (este es el sueño mas comun en el mundo); aquel de larga vida, estando á los umbrales de la muerte; estrotró enfermo, estando sano, &c. Mas acaso, no con toda propriedad llamo á estos sueños de despiertos, pudiendo decirse, que los que sueñan estas cosas en cierto modo están dormidos; porque para aquellos determinados objetos tienen amodorrado el entendimiento (como en la dormicion ordinaria lo está, respecto de todos), y despierta la imaginativa. Pero basta yá de moralidad, que no es razon tener á V.md. mucho tiempo suspenso en la expectacion de vér lo que he soñado. Yá voy á decirlo; mas previniendo antes á V.md. que aunque llamo esta una nueva reincidencia en la costumbre antigua de referir mis sueños, no es tan viciosa como otras; porque entra en ella á la parte con la complacencia, que inspira el amor proprio, una buena dosis de amor honesto, y sincero de la verdad.

3 Es el caso, que aunque doy el nombre de sueño á la especie que propongo en esta Carta, no estoy cierto de que lo sea; pero lo temo, lo dudo, lo sospechoso; y el comunicarla á V.md. es con el fin de que resuelva mi duda, en que fio el acierto, yá de su mucha penetracion de parte del entendimiento, yá de su desapasionada indiferencia de parte de la voluntad, no pudiendo cegarle, ó obscurecer la vista, como á mí, la circunstancia de mirarle como parto proprio.

4 Atienda yá V.md. He discurrido, ó pensado, que hay en

en nosotros una Potencia Sensitiva, ó llamese meramente Perceptiva; distinta de todas las demás, que hasta ahora señalaron los Filosofos. La prueba de esto es: hay un objeto real, y verdadero, cuya existencia percibimos, y aun cuya dimension conocemos, sin que esta percepcion se haga mediante alguna de las Potencias, que hasta ahora señalaron los Filosofos: luego mediante otra distinta de todas estas: luego hay esta distinta Potencia.

5 El objeto, de que hablo, es este ente fluido, volatil, y fugitivo que llamamos *Tiempo*. Es objeto real, porque consta de partes realmente existentes, realmente distintas, y desiguales; pues con realidad, y sin ficcion alguna decimos, que fulano estuvo leyendo dos horas; que el otro durmió seis; que Pedro estuvo febricitando ocho dias; que Juan vivió cincuenta años. Añado, que es *material*, porque es extenso, ó *quanto*, como reconocen los Filosofos, y aun los que no son Filosofos; y la extension quantitativa es tan propria de los objetos materiales, como repugnante á todos los espirituales.

6 Pregunto ahora: Con qué sentido corporeo percibimos este objeto material, ó por quál de los cinco conocidos entra su especie al alma? Por ninguno de ellos sin duda; pues ni le vemos, ni le oímos, ni le olemos, ni le gustamos, ni le tocamos: Luego hay otra Potencia Sensitiva destinada á su percepcion.

7 Ni se me diga, que la idéa, que hay en nosotros de la extension del tiempo, es una resultancia del conocimiento sensitivo, que tenemos de los instrumentos destinados á medirle; esto es, de todas las especies de reloxes. Digo, que esto no puede ser: lo primero, porque la idéa de la extension del tiempo necesariamente precedió á la invencion, ó fabrica de esos instrumentos, destinados á su mecánica medida. Inventaron los hombres esos instrumentos para medir exactamente la extension del tiempo: luego antes de inventarlos tenian la idéa de su extension.

8 Lo segundo: porque sin dependencia de todo relox, ó sin atencion, ó uso de alguno de ellos medimos la quantidad del tiempo; aunque no con grande exactitud, lo bastante para no padecer en ello error considerable. He observado varias veces (y qualquiera puede hacer la misma observacion), que es-

estando juntos algunos sugetos, en ocasion que havia parado el relox, en excediendo algo considerablemente de una hora el tiempo de su interrupcion, era esto advertido de algunos de los concurrentes, si no de todos; y decian luego, que sin duda estaba parado el relox, lo que se hallaba luego ser verdad. Qué instrumento, ó medida exterior hay en tales casos para discernir, que ha pasado mas de una hora desde la ultima pulsacion del relox? Ninguna. Luego hay otra interior, que es esa nueva Potencia representativa, á quien podemos llamar: *Relox natural del alma.*

9 No ignoro, que el célebre Metaphysico Inglés Juan LOKE, meditando tal vez sobre esta materia, le pareció resolver la dificultad, diciendo, que en tales casos el hombre conoce el espacio de tiempo, que ha corrido desde tal á tal punto, haciendo reflexion sobre el orden succesivo de las idéas, que pasan revista en nuestro espiritu, durante aquel intervalo. Pero este recurso es inutil, no pudiendo por la reflexion sobre el orden de las idéas conocerse la quantidad de tiempo que ha pasado, si no se conoce la quantidad de tiempo, que duró la revista de cada idéa particular en el espiritu, v. gr. si un minuto primero, si veinte segundos, &c. y esta no puede conocerse por la reflexionada succesion de las idéas, si en cada idéa particular no se distingue la succesion de otras idéas parciales, ó inadecuadas, de que se compone aquella; y como sobre el conocimiento de la duracion de cada una de estas idéas parciales se insta con el mismo argumento, se hace inevitable para Mr. LOKE el proceso en infinito.

10 El grande argumento de LOKE á favor de su opinion es este. El que duerme en un profundo sueño, de modo, que no tenga insomnio alguno, por estár dormida entonces juntamente con la razon la imaginativa, no percibe al despertar alguna extension de tiempo entre el momento inmediatamente anterior al sueño, y aquel en que despierta, sino que en su aprehension están como tocandose reciprocamente los dos momentos. Lo mismo sucederá, y aun mas seguramente en el que está sepultado en un pesado letargo, aunque sea por el espacio de dos, ó tres dias. Sobre lo qual tengo presente un caso raro, que se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, muy apto para dár una grande apariencia de

de verisimilitud á la opinion de Mr. LOKE.

11 Un Consejero de la Ciudad de Lausana, estando dando orden á un criado suyo, para que dispusiese llevar las ubas de su cosecha á ser esprimidas en el lagar, de repente perdió el conocimiento, y el habla, sin que quantos remedios le aplicaron fuesen capaces de hacerle recobrar uno, ni otro por espacio de seis meses; á cuyo plazo un Empyrico, aplicandole grande cantidad de ventosas en la cabeza, perfectamente le restituyó á su estado natural, con la circunstancia de que el recobro de la razon, y la loquela fue tan repentino, quanto lo havia sido la pérdida de uno, y otro. Por casualidad estaba presente á la sazon el mismo criado, á quien havia dado el orden económico que he dicho, en el momento anterior al accidente; y viendole alli, le reconvino sobre su pereza en obedecerle: y repitiendole, que sin dilatarlo mas, fuese á cuidar de que se esprimiesen las ubas: de suerte, que los dos momentos, que distaban entre sí el largo espacio de seis meses, se representaron en su imaginativa como indistantes uno de otro (Historia de la Academia, año 1719, pag. 22.).

12 Este caso, digo, parece confirma poderosamente el pensamiento de Mr. LOKE, de que la dimension del tiempo, independiente de todo relox, solo se puede lograr por el reflexionado orden succesivo de las idéas, el que era imposible en quien, en aquel largo espacio de tiempo, havia carecido de toda idéa.

13 Pero mirado á buena luz, no veo conexion alguna necesaria, pienso que ni aun probable, entre el fenomeno propuesto, y la opinion de Mr. LOKE; mayormente quando esta queda, á mi parecer, enteramente postrada por la reflexion que hice sobre la imposibilidad de medir la duracion de cada idéa en particular; antes sí veo, que ese mismo fenomeno conduce naturalmente el entendimiento al asenso de mi opinion. Lo veo, y se lo haré ver á V.md.

14 Ello es indubitable, por las razones que expuse arriba, que hay en nosotros una potencia perceptiva de la duracion succesiva del tiempo. Supuesto esto, qué se infiere de que el que está sumergido en un gravisimo letargo, ó profundo sueño, no percibe esa duracion succesiva? Que la potencia destinada á esa percepcion está entonces como dormida,

su-

sufocada, y sin accion. No es inegable este estado de total inaccion del entendimiento, y aun de la imaginativa, en los casos referidos, solo porque la experiencia muestra, que en ellos nada se entiende, piensa, ó imagina? Luego mostrando tambien la experiencia, que en esos mismos casos no se percibe la duracion succesiva del tiempo, se debe confesar, que esto no es por otra razon, sino porque la potencia destinada á esta representacion está entonces dormida, ó como muerta. Digamoslo de otro modo. Está entonces totalmente parado aquel relox natural, de que nos dotó el Autor de la Naturaleza.

15 Supuesto lo dicho, una duda, ó qüestion curiosa me ocurre concerniente al mismo asunto: esto es, si en los brutos hay la misma Potencia perceptiva del tiempo, que en nosotros. A la qual respondo con las proposiciones siguientes:

16 Primera proposicion. Supuesto que no es el tiempo un ente espiritual, como queda probado, por su extension, ó quantidad continua; no está por este capitulo excluído de la esfera de actividad, ó jurisdiccion de la Potencia cognoscitiva de los brutos.

17 Segunda. Aun supuesta la materialidad del tiempo, no se infiere de ella, que los brutos le sientan, ó perciban, siendo cierto, que no se extiende su capacidad (como probablemente, ni aun la de los hombres) á todas las especies, ó generos de objetos materiales.

18 Tercera. Aun quando concedamos á los brutos alguna facultad perceptiva de la série succesiva del tiempo, no es preciso suponerla de igual perfeccion especifica á la del hombre; antes lo contrario es lo mas verisimil. Lo que me parece no negará algun entendimiento bien dispuesto.

19 Quarta. No es necesario discurrir uniformemente de todos los brutos sobre esta materia, quando su diversidad especifica (y acaso en tales, ó tales clases de brutos generica) dá motivo para pensar, que no todos están proveídos de las mismas facultades sensitivas. Y la experiencia en parte lo confirma; pues se sabe, que algunos insectos carecen de ojos, y otros los tienen multiplicados. El sentido del oído tambien se duda de muchos.

20 Quinta. Las observaciones experimentales, que se han hecho en algunos brutos, dán motivo aparente, pero no seguro,

ro, para suponer en ellos alguna facultad destinada á discernir la quantidad, y orden succesivo del tiempo. Dos de estas observaciones, una que he leído, otra que oí á testigos fidedignos, referí en el Tom. 3 del Theatro Critico, de un Perro, y un Pollino, que para opuestos fines notaban la progresion del tiempo en el discurso de la semana. Estas dos observaciones allí me sirvieron para probar la racionalidad de aquellos brutos, por el uso reflexivo que hacian de aquella percepcion: aqui vienen al proposito de probar esa misma percepcion, porque parece que estas dos bestias notaban la periodica succesion de los dias de la semana, y por consiguiente el progresivo orden del tiempo. Mas yá he advertido, que esta ilacion no es enteramente segura para el efecto de que los brutos perciban la duracion del tiempo como nosotros; sí solo para que á su modo numeren los dias de la semana, observando la recíproca division de ellos, por la interpolacion de las noches; lo qual puede suceder, sin que perciban, como nosotros, aquella perenne fluidéz independiente de la alternacion de la luz, y la obscuridad, con que se ván succediendo unas á otras todas las partes del tiempo, de qualquiera magnitud que se consideren; v. gr. las de una hora, de un quarto, de un minuto, &c.

21 Mas como yo en la tercera proposicion, escrita arriba, he asentado, que aun concediendo á los brutos alguna percepcion de la série succesiva del tiempo, debe restringirse esta, de modo, que sea especificamente inferior á la que nosotros tenemos; parece que dexandoles á salvo la enumeracion de los dias de la semana, considerado cada uno en su totalidad, segun la série con que se ván succediendo, yá se les concede cierto sentimiento de la duracion del tiempo, aunque imperfectorespecto del que experimentamos nosotros.

22 Añado, que acaso es mas perfeccion de los brutos, y por tanto mas difícil de admitirse la enumeracion de los dias, que se les concede, que esotra mensuracion del tiempo que se les niega; pues Aristoteles en la seccion 30 de los Problemas, *quæst.* 5, dice de sentencia de su Maestro Platón, que el acto de numerar es proprio privativamente del hombre: *Homo solus omnium animantium novit enumerare.* Y si asentimos á lo que en otra parte, tambien del libro de los Problemas, afir-

ma el mismo Filosofo, se seguirá, que el Perro de Francia, y el Pollino del Colegio de Exlonza eran mas racionales, que los habitadores de una Provincia de la Thracia; pues aquellos contaban hasta siete, y estos eran tan rudos, que no acertaban á pasar de quatro: *Una gens quædam Thracum ad quatuor numerandii seriem terminat* (Problem. sect. 15, quæst. 3.). Es verdad, que algunos no reconocen el libro de los Problemas por obra de Aristoteles, y yo soy del mismo sentir; porque las frivolas, y ridiculas razones, con que procura disolver los mas de los Problemas, que propone, son totalmente indignas de un tan grande ingenio.

23 Como quiera, yo me abstengo de resolver esta qüestion accesoria, dexando al arbitrio de V.md. la decision de ella, como asimismo de la que constituye el asunto principal de esta Carta. Sobre uno, y otro deseo saber el sentir de V.md. Y entretanto ruego á nuestro Señor guarde, y prospere su persona muchos años. Oviedo, &c.

COROLARIO.

24 TOda la dificultad del asenso á la Potencia mensurativa del tiempo, que en la Carta antecedente he procurado probar, no solo en los hombres, mas tambien á su modo en los brutos, proviene de los estrechos limites, que hasta ahora señalaron los Filosofos á la esfera de actividad del alma Sensitiva, reduciendo los sentidos corporeos al preciso numero de cinco. Y me inclino á pensar, que esta limitacion no está bastantemente fundada; no solo por las razones exhibidas en la Carta á favor de la existencia de una facultad corporea, á quien toca percibir, y medir la duracion del tiempo, mas tambien por otro motivo que voy á explicar.

25 Discurro asi. Si hay alguna, ó algunas sensaciones corporeas, que no se exercen, ni por la vista, ni por el oído, ni por el olfato, ni por el gusto, ni por el tacto, sin duda hay otro, ú otros sentidos corporeos innominados, á quienes pertenecen; pues no hay acto que no corresponda á determinada potencia. Me parece, pues, que nadie me podrá negar alguna sensacion de ete genero, cuya existencia muestro en este caso. Luego que oímos alguna noticia triste, ó vemos algun

su-

suceso para nosotros lamentable, al punto se aflige el alma; y de la afliccion del alma resulta prontamente en el cuepo una especie de dolor congojoso, que manifiestamente experimentamos en el pecho. La percepcion experimental de este dolor ciertamente es una sensacion corporea. Pero á qué sentido de los cinco pertenece? No parece posible adaptarle á alguno de ellos, sino por mera voluntariedad. Luego hay otro sentido corporeo inominado, á quien pertenece esa sensacion.

26 Mas. Aquel horror, que nos hace estremecer, al vér, ó oír algun objeto espantoso, es una sensacion corporea distinta de la pasada, sin ser exercicio de alguno de los cinco sentidos; pues aunque el conocimiento del objeto entra por alguno de ellos, de ninguno de ellos es acto, ó exercicio ese horror, pues no es vision, ni audicion, &c. Luego hay otro distinto sentido inominado, á quien pertenece.

27 En el tercer Tomo del Theatro Critico tengo probado, que no hay verdaderas *Sympatías*, ni *Antipatías*. Pero no tengo por imposible lo que se refiere de algunos, que por la mera presencia, ó proximidad de tal objeto determinado, padecen terror, ó alguna commocion molesta, á lo qual dieron el nombre de *Antipatía*, que nada significa. Siendo el fenomeno verdadero, su causa son sin duda unos sutilisimos efluvios del objeto, que entrando por los poros, sin que el tacto los perciba, producen en el corazon aquella afeccion incomoda. Esta tambien es sensacion distinta de todas las de los cinco sentidos.

28 En el Spectador Anglicano leí, que hay arboles en la America, que producen manzanas venenosas, de cuya malignidad ha havido bien funestas experiencias en los que, engañados por la semejanza que tienen con otras nada nocivas, comieron de ellas. Ahora yá las disciernen en que ninguna de las venenosas sé vé jamás picada de paxaros. Con qué sentido perciben aquellos inocentes animalejos la malignidad venenosa de tales manzanas? Podrá responderseme, que no perciben la venenosidad, sino un olor ingratisimo que los ahuyenta de ellas. A la verdad, no hallo impugnacion eficaz contra esta solucion, pues no lo es el que los hombres no perciban ese mal olor; yá porque puede no ser ingrato para ellos el que lo es para las aves; yá porque pueden ser estas de mas

vivo olfato que los hombres. Y asi, no insisto mas sobre este fenomeno ; pero sin salir de la America substituiré otro en su lugar , y es el que nos refiere del Buío el P. Gumilla en su segundo Tomo del *Orinoco ilustrado*.

29 Este horrible Serpentón , que verisimilmente es el mas formidable que hay en toda la Naturaleza (los hay de veinte y ocho palmos de largo , y quatro , ó mas de ancho), no pudiendo , por su lentisimo movimiento , alcanzar al hombre , ó bruto en quien quiere exercer su voracidad , tiene otro modo muy singular de apresarle , que es disparar ácia él un vaho de tal actividad, que no solo le impide la fuga , mas le precisa al movimiento opuesto, con que, aunque reluctante, y congojado, se vá á meter en las fauces del monstruo. Quién me dirá qué sensacion es , y á qué sentido pertenece (pues alguna hay sin duda) aquella que al misero animal dispone , ó determina á aquel fatal movimiento? El P. Gumilla dice , que el Buío le atrahe. Pero fuera de que yá raro Filosofo admite atraccion propriamente tal , de modo , que la voz *atraccion* se tiene comunmente por significativa de nada, es cierto, que no le atrahe como á un cuerpo insensible en la forma que el Imán atrahe el hierro , ó la virtud electrica á aquel en quien explica su actividad ; sino mediante alguna impresion , que hacen en él los efluvios , ó hálitos del buío, y que siente el infeliz animal, como se vé yá en la congoja que muestra , yá en que se mueve, no en fuerza de mero mecanismo como el hierro ácia el Imán , sino con movimiento vital correspondiente á la facultad progresiva propria de los vivientes, y usando de sus mismos pies ; lo que se nota asimismo en la comadreja , respecto del sapo; pues se dice , y el mismo P. Gumilla lo prueba con varios testimonios , que el sapo hace con la comadreja lo que el Buío con toda especie de animales. Solo se podrá recurrir al tacto , para colocar esta accion , ó pasion dentro de la esfera de alguno de los cinco comunes. Pero si los hálitos del Buío, ó el sapo obrasen por el contacto , en vez de traher el otro animal ácia sí , le darian impulso , ó empujon ácia la parte opuesta , como sucede siempre que un cuerpo, moviendose ácia otro , le comunica su movimiento.

30 No pienso, que Filosofo alguno pretenda disolver la dificultad , que ofrecen los fenomenos propuestos, recurriendo al

al *Sentido comun*; pues ninguno ignora, que este no recibe especie alguna, sino las que entran por algunos de los cinco sentidos externos.

31 Mas puede ser que algunos insistan en que las particulares sensaciones, que he procurado persuadir pertenecen á otra, ó otras potencias distintas de los cinco sentidos externos, pertenecen realmente á uno de estos; conviene á saber al tacto, aunque se nos representen como diversas de las que comunmente atribuimos á este sentido; lo qual puede provenir de que no consisten en la impresion, que en nosotros hacen aquellos cuerpos groseros, cuya sensible palpabilidad percibimos en su contacto, sino en la que hacen algunos sutilisimos efluvios de esta, ó aquella especie, en tales, ó tales organos de esta animada máquina.

32 Y bien. Aun concedido eso, se infiere, por lo menos á mi favor, que las expresadas sensaciones son proprias de alguna, ó algunas Potencias Sensitivas, que se distinguen del que comunmente llamamos sentido del *Tacto*; como se distinguen de él los otros quatro sentidos, vista, oído, olfato, y gusto. Las sensaciones de estos quatro sentidos todas son tacto. *Fit quidem* (dice el Filosofo Tolosano Francisco Bayle, despues de hablar del sentido del tacto) *in reliquorum sensuum organis quidam contactus, nulla enim in his excitari potest motio, nisi immediata intercederet alicujus corporis impulsio.* Pero este tacto, ó contacto es diverso en cada sentido, yá por el diverso organo en que se exerce, yá por las distintas especies de cuerpos, que hacen impresion en cada organo; pero estos, aunque distintos, todos convienen en ser delicadisimos, y impalpables. La vista le exerce por el contacto de la luz; ó reflexa, que es la que viene del cuerpo iluminado; ó directa, que viene del cuerpo luminoso, en la retina del ojo. El oído, por el contacto de aquel ayre delicadisimo, que mueve el cuerpo sonante ácia aquella parte de la oreja, que llaman tympano. El olfato, por el contacto de los efluvios de los cuerpos olorosos en una membrana, que está en el fondo de la naríz. En fin, el gusto por el contacto de sutilisimos sales de los potables, ó comestibles, en ciertas fibras, ó ramitos nervosos del paladar, y la lengua. Sin embargo, aunque el exercicio de todos los sentidos se hace por tacto, ó contacto

de algunos cuerpos, solo á uno se dá el nombre de tacto, distinguiendo especificamente los otros quatro, y cada uno de estos entre sí, por la distincion de los cuerpos, y de los organos. Luego, aunque el exercicio de las Potencias Sensitivas, que yo destino para las particulares sensaciones, que he expresado, se haga por alguna especie de contacto, queda lugar á su distincion especifica, respecto de las Potencias Sensitivas, conocidas hasta ahora por la distincion especifica de los organos, y de los cuerpos entre quienes se hace ese contacto. Pero advierto, que esta graciosa admision es solo respecto á las sensaciones, que señalo en este Corolario, mas no para la sensacion del tiempo; la qual es claro, que no se hace por contacto alguno.

33 Pero basta yá de esta materia. Y si alguno quisiere tratar de sueño quanto he escrito, asi en este Corolario, como en la Carta que le precede, tenga, ó no tenga razon, no me quexaré por ello; pues es justo, que los demás gocen en creer la libertad, que yo me tomo en escribir. Mas no por eso se piense, que renuncio el derecho que tengo á que no se me impugne, sin pesar bien mis razones.

CARTA SEPTIMA.

SOBRE LA INVENCION DEL ARTE, que enseña á hablar los mudos.

MUY señor mio: Dos recibí de V. S. divididas en tres correos: la primera con fecha de 3 de Noviembre; la segunda de 17 del mismo: entrambas, asi por la circunstancia del Autor, como por el contenido muy apreciables, y que como tales logran en mí una muy sobresaliente estimacion. La primera contiene una cabalisima descripcion de las dos mayores bestias terrestres, el Rhinoceronte, y el Elefante; pudiendo asegurar, que aunque de este segundo adquirí bastantes noticias en muchos Autores, en ninguno las hallé tan individuadas, y exactas como las que en la suya me comunica V. S.

y

y tuve singular complacencia de que la caída del Elefante, rompiendo la bobeda del subterraneo, y la precaucion, que despues practicaba de pulsar bien el pavimento para no reincidir en el mismo infortunio, me asegura ser verdad lo que refieren algunos Autores, de que en varias partes del Oriente, para coger los Elefantes, se usa el estratagema de abrir en las selvas, que habitan, unos hoyos bastantemente capaces, los quales ocultan sobreponiendo un suelo artificial, semejante al natural de la selva; de modo, que llegando incautamente el Elefante á pisarle, en fuerza de su mucho peso se hunde en el hoyo, y alli le aprisionan. Pero se ha observado, que quando algun Elefante tiene habilidad, ó dicha para salir del hoyo, yá no esperan cogerle; porque arrancando una rama gruesa de algun arbol, y asiendola con la trompa, con ella vá tentando el terreno, antes de fixar en él el pie.

2 Por lo que mira á la dificultad, que V. S. me propone en su segunda Carta, contra lo que en el 4 Tomo del Theatro Critico, Disc. 14, num. 100, y num. 101, escribí del Arte de enseñar á hablar á los mudos, inventada por nuestro Monge Fr. Pedro Ponce; la dificultad, digo, fundada en la Aprobacion del Maestro Fr. Antonio Perez, Abad de S. Martin de Madrid, al libro de Juan Pablo Bonet, dado á luz el año de 1620; respondo, que dicho Maestro Fr. Antonio Perez en lo que escribe sobre la materia, en ninguna manera dá á entender, que el inventor del Arte fuese Juan Pablo Bonet, de quien solo dice, que *compuso un libro para enseñar á hablar á los mudos*, lo que es verdad, ó por lo menos pudo serlo. Pero esto arguye que fuese inventor del Arte? No por cierto. Como ni arguye, que sea inventor del Arte de la Musica qualquiera que haya compuesto un libro para enseñarla á los que la ignoran. Por otra parte es indubitable, que el inventor del Arte de enseñar á hablar á los mudos no fue Juan Pablo Bonet, sino el Monge Fr. Pedro Ponce. Atienda V. S.

3 Consta por el testimonio de Ambrosio de Morales, y del Divino Valles, que este Monge supo, y exerció este Arte. Pregunto ahora: Pudo derivarse la noticia de él, de Juan Pablo Bonet al Monge; ó pudo el Monge aprenderle en el libro, que Bonet dió á luz? No. La razon se deduce de un evidente cómputo Chronologico. Murió Ambrosio de Mora-

les muchos años antes que Bonet diese su libro á luz; conviene á saber, el año de 1590, como V. S. puede vér en el Diccionario de Moreri. V. Morales (Ambrosio), y en la *Bibliotheca Nova* de D. Nicolas Antonio, V. *Ambrosius de Morales*; esto es, treinta años antes que saliese á luz el libro de Juan Pablo Bonet; cuya impresion se hizo el año de 1620. Añada V. S. que Ambrosio de Morales, como consta de Don Nicolas Antonio en el lugar citado, concluyó su Historia de España siete años antes de su muerte; esto es, el de 1583, que vienen á ser treinta y siete años antes de la publicacion del libro de Bonet.

4 Del Divino Valles no se sabe qué año murió. Pero se sabe, que su libro *Philosophia Sacra*, donde dá noticia del Arte, y exercicio de enseñar á hablar á los mudos del Monge Fr. Pedro Ponce, salió á luz muchos años antes que el libro de Bonet; pues D. Nicolas Antonio en el primer Tomo de su *Bibliotheca Nova*, V. *Franciscus Vallesius*, nos dice, que este libro de Valles fue impreso en Leon de Francia el año de 1588; esto es, treinta y dos años antes que produxese el suyo Bonet.

5 Añado, para el mismo efecto, otro nuevo testimonio de igual fuerza á los dos alegados. Este es de nuestro Monge el M. Fr. Juan de Castañiza; el qual, en el libro que escribió de la vida de nuestro P. S. Benito, dice, que Fr. Pedro Ponce, Monge Benedictino, hijo de la casa de S. Benito de Sahagun, por su industria, y sagacidad descubrió el Arte de enseñar á hablar á los mudos. Este libro del M. Castañiza, dice D. Nicolas Antonio en el primer Tomo de su *Bibliotheca Nova*, V. *Fr. Joannes de Castañiza*, que se imprimió en Salamanca el año de 1588; esto es, treinta y dos años antes de la impresion del libro de Juan Pablo Bonet.

6 Vé V. S. como mas de treinta años antes de dár á luz su libro Juan Pablo Bonet, estaba publicado por tres Autores, que el Monge Pedro Ponce tenia, y exercia el Arte de enseñar á hablar á los mudos. Pero aún hallarémos mucho mayor la anterioridad de Ponce á Bonet, si hacemos reflexion á lo que Ambrosio de Morales refiere de D. Pedro Velasco, uno de los dos hermanos del Condestable, á quienes enseñó á hablar el Monge. Dice, que no solo hablaba la lengua Castellana, mas tambien la Latina; y no será mucho dár, que necesi-

sitase quatro, ó cinco años para aprender estas dos lenguas: añadanse estos á los treinta y siete, que pasaron desde la impresion de la Historia de Morales, hasta la del libro de Bonet. Añadase tambien el tiempo que pasó desde que Don Pedro aprendió las dos lenguas hasta su muerte, que dice Morales le sobrevino á los veinte años de edad; el qual tiempo necesariamente fue algo considerable, por lo que refiere el mismo Escritor, que en aquella edad, no solo sabia las dos lenguas, pero havia adquirido noticias de otras muchas cosas. Con que computado todo, resulta, que mas de quarenta y tres, ó quarenta y quatro años antes que Bonet diese á luz su libro, sabia, y exercia el Monge el Arte. Luego si de uno á otro se derivó la noticia de él, necesariamente fue de Ponce á Bonet, y no de Bonet á Ponce. Por consiguiente, si uno de los dos fue plagiario, lo fue Bonet, y no Ponce.

7 Diráme acaso V. S. que aunque lo alegado prueba, que Ponce no fue plagiario, en ningun modo convence que lo fuese Bonet: porque aunque aquel inventase el Arte, pudo no llegar la invencion á la noticia de éste; el qual, siendo asi, en fuerza de su ingenio discurriria lo mismo que aquel discurrió en fuerza del suyo. Y dá motivo para pensarlo asi lo que dice el M. Fr. Antonio Perez en su aprobacion, que el P. Ponce *nunca trató de enseñar á otro el Arte.*

8 Pero á esto, Sr. mio, repongo, que, ó el Maestro Perez careció en esta parte de la noticia necesaria, ó por el honor del Autor, cuyo libro aprobaba, artificiosamente disimuló lo que sabia: porque es cierto, que Fr. Pedro Ponce enseñó el Arte á algunos. Lo que consta primeramente de lo que dice el Maestro Castañiza; el qual, despues de referir como este Monge, no solo enseñaba á hablar á los mudos, mas tambien á pintar, y otras cosas, prosigue asi: *Como es buen testigo Don Gaspar de Gurrea, hijo del Gobernador de Aragon, discipulo suyo, y otros.* Consta lo segundo, de que era imposible enseñar á hablar á los mudos, sin manifestarles enteramente el artificio con que esto se logra; pues el modo de conseguirlo es ser ellos executores de todos los preceptos del Arte, como comprehenderá evidentemente qualquiera que tenga alguna idéa de él; y en efecto Ambrosio de Morales testifica haver visto la respuesta por escrito de D. Pedro Velasco (uno de los dos

dos hermanos del Condestable, á quienes enseñó á hablar el Monge) dando noticia en lo que consistia el Arte á uno que se lo havia preguntado.

9 Pero quiere V. S. una prueba clara de que Bonet tuvo noticia exacta del descubrimiento del Monge, y no hizo mas que aprovecharse de él para escribir su libro? Se la daré. Note V. S. que Ambrosio de Morales dice, que el Monge enseñó á hablar á dos hermanos, y una hermana del Condestable, que eran mudos. Note tambien, que Bonet dice de sí, que servia en la casa del Condestable de Secretario suyo. Pues á los ojos se viene, que dentro de aquella casa halló todas las noticias necesarias de la teorica, y práctica del Arte.

10 Y si he de decir todo lo que siento, es para mí muy verisimil que Bonet, no solo fue plagiario, mas aun impostor. El dice, ó dá á entender, que enseñó á hablar á un hermano del Condestable. Constandonos por Ambrosio de Morales, que el Monge Ponce enseñó á hablar á dos hermanos del Condestable, y que el uno de ellos, llamado D. Pedro, murió muy mozo: lo que se hace conjeturar es, que quando Bonet servia de Secretario al Condestable, aún vivia el otro, y Bonet se quiso atribuir la enseñanza, que aquel Caballero havia mucho antes debido al Monge. Y basta para el asunto.

11 Lo que V. S. me dice de las excelsas prendas de S. M. Siciliana no es para mí novedad; yá porque por varias partes havian llegado acá las mismas noticias; yá porque desde el año de 28, en que logré el honor de besar la mano á S. M. (Infante de España entonces), concebí muy altas esperanzas de lo que havia de ser algun dia, como expresé en la Epistola Dedicatoria del 4 Tomo del Theatro Critico, que consagré á S. M.

12 Estimo la oferta del libro de Huarte, que yá no necesito; porque yá he cobrado dos exemplares de él, y realmente es mucho menos de lo que yo pensaba.

13 Puede V. S. disponer de mi persona, debaxo de la persuasion de que con fino afecto deseo servirle. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo, y Enero 8 de 1751.

14 *Nuevas noticias sobre el asunto de la Carta de arriba, de que se formaran dos Addiciones á ella.*

PRI-

PRIMERA ADDICION.

15 HAviendo sabido el Rmo. P. M. Fr. Iñigo Ferreras, General oy de mi Religion, que yo tenia escrito algo en prueba de que el Monge Fr. Pedro Ponce fue el verdadero inventor del Arte con que se enseña á hablar á los mudos, y constandole tambien, que dicho Monge, aunque recibió el Habito, y la Profesion en el Real Monasterio de San Benito de Sahagun, lo mas de su vida habitó en el de S. Salvador de Oña, y en él pasó de la temporal á la eterna: hallandose su Rma. en este segundo Monasterio, que es su Casa de Profesion, ordenó, que por si acaso yo queria extenderme mas en el referido asunto, se me remitiese qualquiera monumento concerniente á él, que se hallase en aquel Monasterio; y asi se executó, remitiendome los siguientes:

16 Lo primero, copiada una partida de un libro antiguo de difuntos del tenor siguiente: *Obdormivit in Domino Frater Petrus de Ponce, hujus Onniensis domus benefactor, qui inter cæteras virtutes, quæ in illo maximè fuerant, in hac præcipuè floruit, ac celeberrimus toto orbe fuit habitus, scilicèt, mutos loqui docendi. Obiit anno* 1584 *in mense Augusto.*

17 Lo segundo, noticia de una Escritura, otorgada en el Monasterio de Oña á 24 de Agosto de 1578, en testimonio de Juan de Palacios, Escribano Real de la Villa de Oña, en que se enuncia, que el P. Fr. Pedro Ponce hace, con las licencias necesarias, fundacion de una Capellania, con ciertas Misas, debaxo de tales condiciones; y relacionando los motivos, dice lo siguiente: *Los quales dichos maravedis, yo el dicho Fray Pedro Ponce, Monge de esta Casa de Oña, he adquirido, cortando, y cercenando de mis gastos, é por mercedes de Señores, y limosnas, é buenas voluntades de Señores, de quienes he sido Testamentario, é bienes de discipulos que he tenido; á los quales, con la industria que Dios fue servido de me dar en esta Santa Casa, por meritos del Señor San Juan Bautista, y de nuestro Padre San Iñigo, tuve discipulos, que eran sordos, y mudos à nativitate, hijos de grandes Señores, é de Personas principales, á quienes mostré hablar, y leer, y escribir, y contar, y à rezar, y ayudar á Misa, y saber la*

Doc-

Doctrina Christiana, y saberse por palabra confesar, é algunos Latin, é algunos Latin, y Griego, y entender la lengua Italiana; y este vino á ser ordenado, é tener oficio, y beneficio por la Iglesia, y rezar las Horas Canonicas; y ansi este, y algunos otros vinieron á saber, y entender la Filosofia natural, y Astrología: y otro que succedia en un Mayorazgo, é Marquesado, y havia de seguir la Milicia, allende de lo que sabia, segun es dicho, fue instruído en jugar de todas armas, é muy especial hombre de á caballo de todas sillas. Sin todo esto, fueron grandes Historiadores de Historias Españolas, y Estrangeras; é sobre todo, usaron de la Doctrina, Politica, y Disciplina de que los privó Aristoteles.

18 Lo tercero, otra Escritura, otorgada por Fr. Pedro Ponce, en testimonio del mismo Juan de Palacios, en que despues del Memorial de bienes, de que dispone, supuestas las licencias necesarias, dice, que estos le fueron dados por la señora Marquesa de Berlanga, y D. Pedro Velasco su hijo, y por otros Principes, y Señores, por las razones que expresa en la Escritura antecedente; y luego añade lo siguiente: *E la industria que Dios fue servido de me dár en esta casa, fue por merito del Señor San Juan Bautista, é de nuestro Padre San Iñigo, &c.*

19 Ultimamente, se me aseguró ser tradicion constante en el Monasterio de Oña, que dicho P. Ponce fue Religioso de vida exemplarisima; y es comun en los Monges de aquel Monasterio, quando hablan de él, nombrarle el *Ven. Fr. Pedro Ponce.* Confirmacion puede ser de esta verdad lo que se expresa en la primera Escritura, que, ganando con la enseñanza de su Arte tanto caudal, no solo dedicaba las sobras de su gasto ordinario á obras pias, mas aun de ese gasto cercenaba para el mismo fin.

20 Añado, que siendo cierto, que no hay cosa en el mundo, que tanto lisonjee la vanidad de los hombres, como la reputacion de ser dotados de un ingenio muy alto; y pudiendo el P. Ponce lograr esta fama á favor de la invencion de su prodigioso Arte, como sin duda se atribuiria esta á una portentosa perspicacia intelectual, si él no descubriese, que la debia á muy diferente causa; es prueba de una singular modestia despojarse, ó renunciar á tan apetecible honor, atribu-

buyendo su descubrimiento á la gratuita recompensa de su devocion (que dicen era muy grande) á los dos Santos, el Bautista, y S. Iñigo, Abad que fue, y Patrono que es del gran Monasterio de Oña: creencia piadosa, y muy connatural á un Religioso humilde, y modesto.

21 Estas noticias comunicadas del Monasterio de Oña, que se podrán dár autenticadas siempre que sea menester, constituyen con los testimonios de los Autores, que he citado en el cuerpo de la Carta, un globo de pruebas sobre el asunto, impenetrable á toda réplica, y inaccesible á toda solucion.

SEGUNDA ADDICION.

22 A Los fines del siglo pasado parecieron dos hombres muy señalados, y felices en el uso del Arte de dár loquela á los mudos: Uno fue Juan Wallis, célebre Filosofo, y Mathematico Inglés: el otro Juan Conrado Ammán, Medico Suizo, establecido en Holanda. Uno, y otro escribieron, dando noticia de las reglas del Arte, sin que uno á otro se debiesen la comunicacion de ella; y uno, y otro las practicaron felizmente con muchos mudos. Escribió primero Wallis; pero se dice, que quando Mr. Ammán vió, ó supo del Escrito de Wallis, yá havia enseñado á hablar á seis mudos. Y aun se añade, que Wallis confesaba, que Ammán poseía el Arte con mas perfeccion que él. Asi lo escriben los Diaristas de Trevoux en el Tom. 3 de sus Memorias del año de 1701, donde dán un extracto del Escrito de Mr. Ammán, compendiando las reglas del Arte, que en él publicó este Autor.

23 Este Escrito de Mr. Ammán, cuyo titulo es: *Dissertatio de Loquela*, se reimprimió en Amsterdán el año de 48 con el motivo que voy á decir. En ese año, ó poco antes arribó á París un Portuqués, llamado D. Juan Pereyra, el qual publicó en aquella Corte, y aun parece que luego empezó á probarlo con la experiencia, que poseía el Arte de hacer hablar los mudos.

24 La primera noticia, que tuve de este fenomeno literario, debí á D. Joseph Ignacio de Torres, Español, natural de Valencia, sugeto de admirables prendas, que está exerciendo la Medicina en París con singular aplauso, el qual se ha esten-

endido á otras Naciones; de modo, que logró ser consultado sobre asuntos importantisimos de Medicina por algunos Principes Estrangeros, y gratificado nobilisimamente por ellos. Este sugeto, en Carta que me escribió havrá como año y medio, entre otras noticias estimables, que me daba en ella, me participó la que acabo de referir en la forma siguiente:

25 "A riesgo de enfadar á V. S. con esta larguisima Carta, determino, por si aún no lo sabe, participarle como la »alta idéa, que V. S. exhibe (T. C. Tom. 4, Disc. 14.) sobre »la Arte de hacer hablar á los mudos, produxo en el Ingenio »Español D. Juan Pereyra el deseo de cultivarla, y la gloria »de poseerla actualmente en grado muy sublime. Un mudo de »mucha distincion, á quien ha enseñado á hablar, ha llenado »de tanta admiracion la Real Academia de las Ciencias, que »S. M. Christianisima ha querido dár á toda su Corte el gusto »de vér semejante prodigio. En cuya ocurrencia se admiró »tanto la facilidad con que el mudo responde á quanto se le »pregunta, como la gran capacidad de su Maestro Español, »á quien ha mandado S. M. gratificar, y no se duda, que pen»sionará, quando le nombre para la Cathedra, que se trata yá »de fundar en el Colegio Real de Francia, de enseñar á ha»blar á los mudos. Este establecimiento es glorioso á nuestra »Nacion, y especialmente á V. S. pues el mismo D. Juan de »Pereyra asegura, que jamás huviera pensado en semejante »cosa, si hallandose en Cadiz, no huviera por mera casuali»dad leído el quarto Tomo del Theatro Critico."

26 No faltará acaso quien sospeche, que algo de amor proprio me ha interesado en trasladar literalmente este pasage, por lo que expresa la ultima clausula. Pero realmente no es asi, sino que esa misma clausula es importante para la discusion de una duda concerniente al Arte de Mr. Pereyra, de que se tratará abaxo.

27 La segunda noticia del mismo hecho hallé en el primer Tomo de las Memorias de Trevoux del año de 48, art. 8. La tercera tuve de D. Henrique Gomez Suarez, residente en Amsterdán, en Carta que recibí suya sobre varias especies contenidas en mis Escritos, con fecha de primero de Marzo del presente año de 52, en la qual me dice lo siguiente:

28 "En orden al Arte de hacer hablar á los mudos me »pa-

»parece que V. S. no tiene noticia de lo que pasa actualmente »en Paris, y yo tendré el honor de comunicarselo. Un Judio »Portugués, llamado *Pereyra*, ó sea que tuviese noticia del »P. Ponce, ó que leyese el Theatro, ó de otra qualquiera ma»nera, él se avisó de enseñar á hablar á un mudo; y quando »yá lo tuvo á medio camino, lo presentó á la Real Acade»mia por intermision del Academico Mr. de la Condamine. »Los Señores, que componen dicha Academia, manifestaron »su grande admiracion en las grandes alabanzas que le prodi»garon, animandolo á la continuacion, lo que hizo con tan »feliz suceso, que al fin de algunos meses los Comisarios de »dicha Academia lo presentaron al Rey; el qual le preguntó »varias cosas, yá por acciones, yá por escrito, á las quales »respondió muy bien; y haviendo hecho un cumplimiento, se »despidió. El Monarca quedó tan satisfecho, que hizo á di»cho Pereyra una pension anual de 800 libras. Esto fue á la »entrada de este Invierno; ahora tiene dos, que yá empiezan »á hablar. Todo lo tengo de original proprio, y de Mr. de la »Condamine, que lo comunicó al Secretario de mi Tertulia, »con quien se corresponde."

29 Es cierto, que leí con mucho gusto las referidas especies, por su curiosa amenidad en este genero de literatura; pero de leerlas me resultó igual disgusto, conjeturando por ellas, quán ignorado, ó quán olvidado está en las Naciones, que nuestro Monge Fr. Pedro Ponce fue el verdadero inventor del Arte de enseñar á hablar los mudos. Es verdad, que no ignoran esto los señores Torres, y Suarez, que me escribieron de París, y Amsterdán; pero lo saben unicamente por el 4 Tomo del Theatro Critico, donde lo leyeron. Esto no me admira en dos particulares, que, si manejan algunos libros, serán los de tal, ó tal determinada Facultad. Pero debo estrañar la omision de esta noticia en los Autores de las Memorias de Trevoux, los quales constituyen una sociedad bastante numerosa de hombres doctos, cuyo destino los precisa á la letura de todo genero de Autores, Facultades, y Asuntos. Las Obras de los Autores, que dán noticia del descubrimiento de nuestro Ponce; esto es, la Historia de Ambrosio de Morales, la Filosofia Sacra de Valles, y la Bibliotheca Hispana de D. Nicolas Antonio, por la grande estimacion que han merecido á todas las Na-

Naciones, son comunisimas en sus grandes Bibliothecas; con que se representa dificil, que todos aquellos Eruditos ignorasen, que el P. Ponce fue inventor del Arte de enseñar la loquela a los mudos. Por otra parte, tratando de este Arte con bastante extension, en dos partes de su dilatada Obra, la primera, dandoles para ello ocasion los dos Maestros de ella Wallis, y Amman; y la segunda, el Portugués Pereyra, el asunto los llamaba naturalmente á dár noticia (si la tuviesen) de ser el primer inventor de este Arte el Monge Español. Y uno, y otro se hace estrañar igualmente, ó el que ignorasen la especie, ó el que sabiendola la omitiesen. Sin embargo parece cierto lo primero, pues dán el nombre de *nuevo método* al Arte, que exercian Wallis, y Ammán, lo que no harian si supiesen por los tres Autores Españoles referidos, que ese mismo método tenia yá mas de ciento y treinta años de antigüedad. Digo *ese mismo método*; porque la exposicion, que hacen del Arte de Wallis, y Ammán los Autores de las Memorias, es la misma que hacen de la de Ponce los tres Autores Españoles.

30 Pero no me parece cierta esta identidad en quanto al Portugués Pereyra, por quanto este publica en Paris, como consta de los Autores de las Memorias, que su método de enseñar es diverso del que practicaban Wallis, y Ammán, y que se le debe unicamente á la fuerza de su ingenio; como tambien se nos asegura en las Memorias, que no quiere descubrir el método particular, que ha inventado. No obstante, ciertas reflexiones que voy á proponer, son capaces de retardar algo el asenso á uno, y otro. A lo primero, el que el mismo Pereyra confiesa (asi me lo escribe de Paris D. Joseph Ignacio de Torres), que el pensamiento de discurrir sobre el Arte le vino con la ocasion de leer en Cadiz lo que yo escribí en el 4 Tomo del Theatro Critico, del descubrimiento que hizo Ponce. Y como en la misma parte manifiesto yo sumariamente el método de que usaba Ponce, se hace sumamente verisimil, que Pereyra caminase por el camino que yá halló abierto, escusando la arduidad de romper otro nuevo; aunque es verdad, que siempre le quedaba largo campo en que exercitar su ingenio, si havia de formar todas las reglas del Arte sobre el fundamento, que le prestaba aquella breve noticia.

Mas

Mas: D. Henrique Suarez escribe, que el mudo yá enseñado, que presentaron al Rey Christianisimo, respondió muy bien á varias preguntas que se le hicieron, *yá por acciones*, *yá por escrito*. Notese el *yá por escrito*. Si entendia lo escrito, parece, que mediante la escritura le havia instruído Pereyra en la loquela. Y no era ese mismo el método de que usaban Ponce, Wallis, y Ammán?

31 Tambien se hace algo dificil lo segundo; esto es, que Pereyra pudiese ocultar, ó hacer impenetrable su método de enseñar; porque, sea este el que se fuere, parece imposible esconderle á los mismos á quienes se enseña, pues lo están viendo, y tocando, y no tendrá mucha dificultad negociar con alguno de ellos que revele el secreto.

32 Puede ser que el orgullo del genio nacional influya algo en la jactancia de Mr. Pereyra sobre su particular invento, mayormente quando habla con alguna desestimacion del Arte, y habilidad de Mr. Ammán, llegando á dudar (equivalencia de negar) que haya logrado con ella los grandes efectos que refiere, siendo asi, que esta cita por ellos la Ciudad de Harlén, con sus Magistrados, y aun toda la Holanda, sin que desde el año de 1701, en que imprimió su Disertacion *de Loquela*, hasta el de 48, en que se reimprimió en Amsterdán, haya padecido contradiccion alguna á las experiencias que alega. Asi nos lo aseguran los Autores de las Memorias alegadas, de cuya relacion sin violencia se puede colegir, que haviendose sabido en Holanda el ruido que hacia en París Mr. Pereyra con su Arte, reimprimieron alli la Disertacion de Ammán, para mostrar, que el Portugués no era mas que copista del Suizo. Y picado aquel de que le quisiesen despojar de la gloria de inventor, hizo, y hace lo que puede por acreditarse á sí, y desacreditar á Ammán. Mas á la verdad, entretanto que no publica su método, como publicó Ammán el suyo, dudo que logre el intento.

33 Sea lo que fuere de esto, lo que se vé es, que de París á Amsterdán, y de Amsterdán á París se están cañoneando sobre quién es el inventor del Arte, sin que nadie se acuerde de Fr. Pedro Ponce, que lo fue indispensablemente. Con que esto viene á ser el caso mismo de la circulacion de la sangre, que descubrió un Albeytar Español, llamado Francisco de la

Reyna, y despues Autores de varias Naciones se han andado quebrando las cabezas, sobre si el descubridor fue Cesalpino, Aquapendente, el Servita Pedro Sarpi, Miguél Servet, ó Harveo, sin la mas leve memoria de nuestro Albeytar. Pero quién tiene la culpa de este olvido de los Estrangeros, sino el olvido, y inatencion de los mismos Españoles, que miran con indiferencia (algunos con ojeriza) gran parte de lo que es gloria literaria de su Nacion?

CARTA OCTAVA.

DESPOTISMO, Ó DOMINIO TYRANICO de la Imaginacion.

MUY señor mio: Lo que V.md. me dice de esa muger en quien la vista de un medicamento purgante, ó un vomitivo, y aun solo el oír hablar de él, hacen el mismo efecto, que si realmente los introduxese en el estomago, por lo que mira al vomitivo no lo tengo por raridad, pues en muchas personas obra el mismo efecto, que el vomitivo, qualquiera cosa que, mediante la impresion, que hace en la Imaginativa, quando la impresion es algo fuerte, mueve aquella displicente sensacion, que llamamos asco. En esta materia hay la misma variedad, respecto de nosotros, que en otras muchas. Para unos sugetos es tedioso un objeto, para otros otro. Ni tampoco en todos hace igual impresion el objeto tedioso, sino mayor, ó menor, segun que es mas, ó menos fuerte la imaginacion, y mas, ó menos débil el organo en quien se exerce aquella sensacion incomoda. De suerte, que se puede asegurar, que el vomitivo, visto, ú oído, no hace el efecto referido en esa muger, por su especifica naturaleza de vomitivo, sino por la razon generica de objeto tedioso para ella, como lo son para otros otras cosas.

2 En quanto á los purgantes no estrañaria yo, como una gran singularidad, el que, teniendolos tan cerca, que percibiese su olor, fuese movida á la evacuacion correspondiente, pues

pues yá se han visto sugetos á quienes hacia purgar el olor de las rosas. Ni es en algun modo impenetrable la causa fisica de este fenomeno. La actividad de los purgantes no existe en todo el cuerpo de ellos, sí solo en unas particulas sutilisimas suyas: lo qual se prueba de que, aun introducidos en el estomago, solo por medio de esas particulas sutilisimas hacen su efecto. Esto se vé patente en aquellos purgantes muy fuertes, que estienden su actividad á todas las partes del cuerpo; pues á las mas de ellas solo pueden penetrar esas particulas sutilisimas. Siendo, pues, cierto, que el olor de los purgantes consiste en la exhalacion de esos tenuisimos corpusculos, que, por el organo del olfato, se introducen en el cuerpo humano, por ese medio pueden purgarle, como hallen en él disposicion proporcionada; esto es, una gran facilidad, ó prontitud para la execucion, qual se experimenta en algunos sugetos.

3 Pero qué razon, ó causa fisica podrémos señalar, para que los purgantes, que están á larga distancia, hagan en esta muger el efecto, que V.md. me asegura, solo porque la noticia de ellos le entra por el oído? Por ventura las palabras que esta percibe son vehiculos de sus efluvios?

4 Mas no por eso piense V.md. que su relacion halla en mí una obstinada incredulidad, ó que tengo el caso por absolutamente imposible. No, no lo juzgo imposible, porque aún queda recurso á la fuerza, incomprehensible sí, pero cierta, y grande de la imaginacion.

5 Esta, que llamamos *Imaginativa*, es una potencia potentisima en nosotros. Siendo tanta la fuerza, que experimentamos en nuestras pasiones, por lo comun vienen á ser estas como unas invalidas, si no las anima el influxo de la Imaginativa. Ella las mueve, ó las aquieta, las enciende, ó las apaga. El amor, el odio, la ira, la concupiscencia, tantas veces rebeldes á la razon, sin repugnancia obedecen el imperio de la Imaginativa. Ella provoca la violencia de los afectos, y por medio de ellos todas las partes de esta animada maquina reciben el impulso que los mueve. Ella, segun las varias representaciones que dá á los objetos, hace que los ojos viertan lagrimas; que el pecho exhale gemidos; que el cuerpo se resuelva en sudores; que la colera avive sus llamas; que la sangre acelere sus circulos; que el corazon padezca deliquios; el cerebro fre-

nesíes; las venas, ó arterias rompimientos; los nevios mortiferas convulsiones.

6 Finalmente, tanto es el *dominio de la Imaginacion* sobre el cuerpo á quien informa, que algunos Filosofos se estendieron á atribuirselo, aun sobre cuerpo informado de otra alma; esto es, de la imaginacion de la madre respecto del cuerpo del feto: afirmando, que aquella en éste tal vez produce varias monstruosidades, desordena las facciones, disloca los miembros, derrama en el cutis diferentes manchas, tiñe á un infante de padres blancos del color de los Ethiopes, y á uno de Ethiopes baña (como alguna vez se ha visto) de un candor mas fino que el de los blancos. Esta opinion fue un tiempo muy valída, pero yá perdió mucho de su séquito.

7 Como quiera, yá la gran dificultad que hay en muchas ocasiones en señalar otra causa de aquellas monstruosidades, yá la adherencia, y conexion del cuerpo del feto con el de la madre, que apropria á este aquel en alguna manera: yá, en fin, las varias Historietas de hechos, qua refieren no pocos Autores, pertenecientes á esta materia, parece que dán alguna verisimilitud á aquella opinion.

8 Pero carece de toda verisimilitud, ni aun merece el nombre de opinion, sino de delirio, el de otros Autores temerarios, que estienden la fuerza de la imaginacion á cuerpos estraños, y distantes, en tal grado, que á ella, y no á la asistencia de los espiritus infernales atribuyen los mayores portentos de la Magia; como poner la atmosfera lluviosa, quando está mas serena, serenarla quando está mas lluviosa; hacerla fulminar rayos; horrorizar el ayre con torbellinos, el mar con tempestades, la tierra con terremotos. De este sentir fueron Algazel, Alchindo, y Avicena. No hay que estrañarlo en la caliente, y desordenada fantasía de unos Autores Arabes. Mas no faltaron Europeos que los siguiesen, como Marsilio Ficino, Pomponacio, y Paracelso: y aun algunos impios, entre quienes hay quienes cuentan á Pomponacio, sacrilegamente se abanzaron á atribuir al mismo principio, á par de las imposturas de la Magia, las mas admirables obras de la Omnipotencia; pretendiendo abrogar de este modo la fé á todo genero de milagros, y la veneracion, y culto á los Santos, por cuya intercesion los obró la Magestad Divina.

Muy

9 Muy libremente imaginan los que dán tanto poder á la maginacion. Estender su imperio á cuerpos estraños, y distantes es estravagancia; atribuirle en la potestad de obrar milagros los fueros privativos de la Omnipotencia, sobre locura, es blasfemia. Aun el influxo, que exerce en el proprio cuerpo del Imaginante, es un mysterio de la Naturaleza, impenetrable á la Filosofia, aunque acreditado por la experiencia. Pero bastará este para explicar por él, como causa suya, el fenomeno, que V.md. me refiere del efecto que en ella obra el oír hablar de purgantes? Si se habla del influxo directo, ó inmediato, que tiene la imaginacion en el cuerpo, ó miembros del sugeto, pienso que no, ó por lo menos se me hace muy dificil. Pero hay otro distinto de ese inmediato, con que puede la imaginativa inmutar el cuerpo en que habita? Pienso que *sí*, y aun lo tengo por cierto. Atienda V.md.

10 Yo contemplo en la imaginativa dos especies de dominio: Uno respecto del cuerpo, otro respecto del alma. El primero se puede reconocer por dominio legitimo, como de superior á inferior; porque al fin el cuerpo es cuerpo, no mas que materia, y la imaginativa potencia del alma, aunque sensitiva. El segundo viene á ser como tyranico, violento, y usurpado; porque es de inferior á superior; de la parte sensitiva á la racional. Pero hay tal especie odiosa de dominio dentro de nosotros? Rara Paradoxa! Sí, Paradoxa es, lo confieso; pero espero probarla claramente con hechos que nadie podrá negar.

11 Freqüentemente se encuentran la potencia *Intelectiva*, y *Imaginativa* en la representacion que hacen á la voluntad de los objetos, para que los abrace, ó los deseche. Representa la intelectiva á la voluntad, como mas conveniente, un bien sólido, y duradero; la imaginativa un bien leve, inconstante, y fugitivo. No siempre, á la verdad, prevalece esta representacion segunda á la primera para la aceptacion de la voluntad; pero prescindiendo del contrapeso, que de parte de la voluntad puede hacer el auxilio Divino, prevalece ordinariamente, por lo menos en todas aquellas ocasiones (las quales son muy freqüentes) en que por la grande impresion, que hizo el objeto en la imaginativa, es muy viva la imagen de él, que esta potencia presenta á la voluntad; haviendose entonces

la voluntad como un niño, que prefiere el bullicioso retintin de un cascabel á la sonora gravedad de una harpa.

12 Ni me replique algun Filosofo, que esta preferencia no pende de la superior fuerza de la imaginativa, sino de la mayor disposicion de la voluntad para abrazar el menor bien. Porque, ó se habla de la mayor disposicion habitual, ó de la actual. La habitual no basta, pues vemos, que no obstante ella, la voluntad elige el mayor bien, quando la proposicion del entendimiento es clara, y despejada, y la opuesta de la imaginativa débil, languida, y confusa. Mas si la réplica habla de la disposicion actual, proxima, ó ultima, digo, que esta viene de la imaginativa, cuya representacion fuerte, viva, y animada dá á la voluntad, ó potencia apetitiva un grande impulso ácia el objeto.

13 Mas porque este asunto, á causa de que en él entran muchos cabos Fisicos, Metafisicos, y aun Teologicos, podria enredarnos en una discusion larguisima; sin apurar mas la fuerza del argumento pasaré á otro mas claro, mas sensible, mas proporcionado á la inteligencia de todo el mundo, y en cuya materia no ocurren los tropiezos, que podriamos hallar en la del antecedente.

14 Pocos son los que ignoran, ó por lo que experimentan en sí mismos, ó porque lo oyeron á otros, lo que pasa en los que tienen el corazon mas sensible, ó el alma mas dispuesta, yá á los sentimientos de la ternura amatoria, yá de la compasion de los males agenos, yá de la estimacion afectuosa de las virtudes, ó aversion á los vicios que reconocen en otros, quando leen una Comedia, una Novela, ó qualquiera Historia fabulosa; donde se representan con imagenes vivas, expresiones insinuantes, y descripciones pateticas, sucesos yá prosperos, yá adversos: empeños, ó pretensiones, yá de feliz, yá de infeliz éxito, yá virtudes amables, yá detestables vicios. Sin embargo de saber, y representarles el entendimiento, que toda aquella narracion es fabulosa, sin mezcla de un atomo de realidad, experimentan en su corazon todos aquellos afectos, que podrian producir los sucesos, siendo verdaderos, y reales. Qué deseos de vér feliz á un Heroe de ilustres prendas! Qué sustos al contemplarle amenazado de algun revés de la fortuna! Qué lastima ácia un objeto, y al mismo tiempo, qué

qué ira ácia otro, al representarseles maltratada una muger virtuosa por un marido brutal! Qué complacencia, mezclada con admiracion, al exponerseles acciones proprias de una virtud excelsa! Qué enojos contra la fortuna, ó por mejor decir contra los siniestros dispensadores de ella, en la exaltacion de un malvado, y en el abatimiento de un sugeto de ilustre merito! Lo mismo les sucede en orden á otros afectos, al percibir los objetos proporcionados á ellos por la letura; pero mucho mas con grande exceso quando los vén representados por habiles actores en el Theatro. En la *Historia del Theatro Francés* leí, que en la representacion de una bella tragedia se notó, que todas, ó casi todas las Damas asistentes estaban con los lienzos en las manos, para enjugar las lagrimas, que freqüentemente les caían á las mexillas; y aunque esta pieza se repitió varias veces, se repetia en ellas el mismo efecto.

15 Pero los que leen, ó oyen estas fabulosas narraciones, no saben que lo son? Sin duda, que todos los hombres de mediana, y aun de infima razon están en ese conocimiento. No saben tambien, que solo los acontecimientos reales, y en ninguna manera los fingidos merecen mover nuestros afectos? Tampoco lo ignoran. Pues por qué temen? Por qué se irritan? Por qué se enternecen? Por qué se conduelen? Por qué prevalece en ellos la potencia imaginativa á la intelectiva? Esta les dicta, que lo que oyen, y vén en el Theatro todo es ficcion, que en ningun modo debe mover sus pasiones: aquella se obstina en pintarles la ficcion como realidad, y con esto arrastra á indebidos afectos al corazon. Qué es esto sino un exercicio de potencia tyranica, un declarado *Despotismo de la Imaginativa*, una violenta intrusion de esta en los derechos del entendimiento, una usurpacion, que exerce la facultad inferior sobre los fueros de la superior?

16 Otros muchos son los casos en que la representacion de la imaginativa, ó sufoca, ó debilita el informe del entendimiento. Son muchos los que no se atreven á andar por la senda estrecha, y elevada de una cornisa, ó de una viga, dando por infalible la caída, por mas que el entendimiento les muestra, que el camino es mucho mas ancho, que el espacio que han de ocupar sus pies. No son pocos los que de noche juzguen vér spectros, ó fantasmas, aunque á los mas

dicta la razon que no son mas que apariencias engañosas. Es nada raro en mugeres devotas, muy acostumbradas á leer en las vidas de los Santos, revelaciones, y apariciones verdaderas, creer por mera ilusion, que tienen otras semejantes, de que yo sé casos ciertisimos, en que, aunque faltaba la realidad, nada intervenia de embuste; y con todo era tal la persuasion de las pobres devotas, que estaban prontas á jurar, que havian oído tal voz celestial, visto, ó tal Bienaventurado, ó en el silencio de la noche bañado de un pasagero resplandor su aposento. Los que por una pasion muy viva de odio, amor, ó temor piensan mucho, y fuertemente en una persona quando viva, juzgan verla tal vez despues de muerta; de que hay, entre otros muchos, un célebre exemplo en la Reyna de Francia Cathalina de Medicis, que imaginaba vér algunos ratos al famoso Cardenal de Lorena en los dias inmediatos á su muerte, siendo una de estas falaces apariciones representarsele volando al Cielo: lo que es muy notable, yá porque esta Reyna estaba muy esenta de las vanidades del ordinario beaterio, yá porque bien lexos de creer, que el Cardenal era Santo, declaró á un confidente suyo, que le tenia por el peor hombre del mundo.

17 En que es muy del proposito advertir, que estos errores son mucho mas freqüentes en el otro sexo, que en el nuestro, por ser mas viva la imaginacion de las mugeres, y mas blando su celebro, por consiguiente mas susceptivo de engañosas impresiones. Como es muger el sugeto del fenomeno, que V.md. me ha noticiado, esta advertencia entra á la parte para su explicacion.

18 Pero lo que hace el principal fondo de ella, por venir directa, y especificamente á su asunto, es otra singular actividad de la imaginativa, que voy á explicar. En algunos sugetos, y en ciertas ocasiones es tan fuerte la accion de esta potencia, que sin intervenir error alguno, solo por la percepcion del efecto, que en otro cuerpo hace alguna causa, ella induce el mismo, ú otro semejante en el cuerpo á quien informa. El bostezar porque bosteza otro no se admira, por ser tan comun. Sin embargo, esto se hace por un mecanismo enteramente incomprehensible. Lo mismo digo, aunque no es tan freqüente, destilar los ojos una, ú otra lagrimita, aun sin in-

intervenir el afecto de compasion, porque otro llora, tener algunos amagos de risa, porque otro rie, sin que le excite á ello el objeto que mueve al otro. Todo esto es admirable, pero solo el Filosofo lo admira; que aunque se dice, y se dice con verdad, que la admiracion es hija de la ignorancia, de otra mayor ignorancia es muy ordinario proceder la falta de admiracion.

19 Lo que voy á añadir será mas generalmente admirado: porque aunque proviene del mismo principio, es algo raro. Sucede tal vez en sugetos de imaginacion vehemente, y complexion débil (pues creo es menester concurran ambas circunstancias), que al vér padecer á otros algun dolor grande, ó lesion morbosa en alguna parte del cuerpo, en la misma, ó correspondiente del proprio cuerpo sienten el mismo dolor, ó afeccion morbosa. La lesion de los ojos se comunica tal vez, en alguna manera, á los que con atencion la miran: por lo que dixo Ovidio:

Dum spectant oculi læsos, læduntur & ipsi.

20 El P. Malebranche (*de Inquirenda Veritate, lib. 2, cap. 7.*) refiere, por noticia que le escribió un amigo suyo, que estando un viejo enfermo en la casa de una hermana de éste, una criada, que estaba alumbrando mientras en un pie del enfermo se executaba cierta dolorosa operacion Chirurgica, se commovió de modo, que en el proprio pie, y en la misma parte del pie empezó desde luego á sentir un dolor acerbo, que la obligó á guardar cama por tres, ó quatro dias.

21 A esta particular actividad de la imaginacion, que acabo de explicar, se debe atribuir el efecto, que experimenta esa muger, quando oye hablar de purgantes. Este objeto hace una impresion fuerte en su imaginativa; la imaginativa commovida, mueve los espiritus, y por medio de estos los humores ácia aquella parte del cuerpo, donde se hace sensible la operacion de los purgantes.

22 Ni obsta, que los exemplos que he alegado son de objetos puestos á la vista. No obsta, digo, pues es cierto, que la vista no hace los efectos expresados, sino la imaginativa, la qual se commueve mas por los objetos presentes á los ojos; pero esto no quita que algunos sugetos tengan una imaginativa tan

tan movible, que haga en ella una vivísima impresion tal, ó tal objeto, solo por entrarle la especie de él por el oído; bien que en esos mismos sugetos se commoverá mas fuertemente la imaginativa, quando la especie se les comunique por la vista. Y no dudo, que asi suceda en esa muger.

23 Me holgára, que fuese verdad lo que dice Miguél de Montañe, á quien cita el Marques de S. Aubin, que á Cippo, Rey de Italia, de haver asistido á un combate de toros, se le calentó tanto la imaginacion, que despues de soñar toda la noche sobre las armas de aquellos animales, al despertar halló su frente proveída de otras semejantes. Digo, que me holgaría que este suceso fuese verdadero, pues daria á las fuerzas de la imaginacion un realce muy superior á quanto he dicho de ellas en esta Carta. Pero dónde havrá leído Montañe tal especie? No solo el suceso es falso, mas tambien creo, que es falso que haya havido jamás tal Cippo, Rey de Italia. Diré lo que yo he leído, que tiene alguna alusion á esta Historia, y que pudo dár ocasion á Montañe para forjarla. Cuenta Valerio Maximo (lib. 5, cap. 6.), que á Cenucio Cippo (no Rey de Italia, sino Pastor Romano), saliendo de Roma á combatir como caudillo, segun se colige del contexto, á algunos enemigos de la Republica, repentinamente se le vieron aparecer en la frente unas prominencias á modo de cuernos; sobre la qual, consultados los Augures, respondieron, que aquel prodigio anunciaba que Cippo, si volvia á Roma, havia de ser Rey de ella; y que él, mas amante de la libertad de su Patria, que de su propria exaltacion, condenandose á un voluntario destierro, nunca quiso volver á la Ciudad. Ovidio en el lib. 15 de los *Metamorfoseos* trahe la misma Historia, con sola la diferencia de que el prodigio sucedió volviendo Cippo vencedor de los enemigos. Nada he visto de hombre llamado Cippo, á quien se huviese visto en la frente tal armadura, en otro algun Autor. Pero en ninguno de los dos alegados ay palabra de combate de Toros, ni de sueño que tuviese tal objeto. Con que discurro, que lo que no soñó Cippo lo soñó Montañe. Nuestro Señor guarde á V.md. &c.

CAR-

CARTA NONA.

PIDIÓ UN AMIGO AL AUTOR su dictamen en orden á los Polvos purgantes del Doctor Ailhaud, Medico de Aix en la Provenza; y fue respondido en esta.

1 MUY señor mio: Quando solicitado de V. md. para exponer mi dictamen sobre los famosos Polvos de el Medico de Aix, de la Provenza, le dí esperanza de executarlo, la tenia yo de hacer algunas observaciones experimentales sobre sus efectos, por haver oído, que muchas personas de este País hacian, ó havian hecho encargos, para que de Francia se les remitiese bastante cantidad de dichos Polvos. Llegó yá el caso de poder hacer dichas observaciones; y daré á V. md. razon de ellas. Pero antes le propondré varias reflexiones sobre esta materia, que podrán darle luz para observar por sí mismo mas que yo, porque en un Pueblo tan grande como la Corte hay muchas mas ocasiones para ello, que en el que yo habito.

2 Es cierto que á las primeras noticias que tuve de este medicamento, viendole calificado con el magnífico epiteto de *remedio universal*, hablé de él, no solo con desconfianza, mas aun con desprecio, porque hasta ahora fuí siempre de la opinion, que *remedio universal* es una quimera: asi como tengo tambien por quimera que haya *Antídoto universal*; esto es, contrario á todo veneno.

3 La razon viene á ser la misma, ó casi la misma para uno, que para otro. Algunas especies de venenos son mortiferas, no solo por distintas, mas aun por opuestas calidades, á que se siguen tambien efectos opuestos. Uno es coagulante, otro disolvente; uno que extingue el calor nativo, otro que le exalta al grado de una violenta fiebre. Por consiguiente parece, que el antidoto que quisiere obrar contra uno, se declarará parcial del otro.

Lo

4 Lo proprio sucede en las enfermedades, porque muchas proceden de causas encontradas. Cómo el medicamento, que extirpa, ò debilita la una, dexará de favorecer á la otra?

5 Ni se me responda que puede ser el medicamento de tal virtud, que sin meterse con alguno de los dos extremos viciosos, reduzca el cuerpo doliente á aquella mediocridad, en que consiste la salud. Esto digo que es imposible; porque para inducir esa mediocridad, es preciso expugnar, ó corregir aquel extremo vicioso que la impide; y no puede un mismo remedio ser apto para corregir, ó expugnar dos extremos opuestos, v. g. frio, y calor, humedad, y sequedad. Asi es supremamente verisimil, si no enteramente cierto, que quanto hasta ahora se ha publicado de *remedios universales*, v. gr. el *Oro potable* de los Alquimistas; la *Panacea* de Paracelso; el *Alkaest* de Helmoncio, y la *Piedra de Butler*, todo fue una mera charlataneria. Y por lo que mira á la decantada Piedra de Butler dirè á V.md. una observacion que he hecho, digna de nota. En muchos Autores he leido los prodigios que obraba Butler con ella. Pero ninguno de todos ellos cita otro testimonio ocular, sino Helmoncio. Pues es posible, decia yo, y digo, que un Curandero Irlandes, que vagaba por el mundo, solo al Flamenco Helmoncio, que era un pequeño señorito, manifestase la portentosa eficacia de su admirable piedra? Esto me induce á pensar, que Helmoncio inventó esta fabula para hacer verisimil lo que él predicaba de su *Alkaest*.

6 Aun en caso que yo admitiese que hay algun remedio universal, hallaria especiales razones para negar esta virtud á todo purgante.

7 Lo primero. Porque para conceder á algun purgante la alta prerrogativa de remedio universal, es preciso suponer, que todas las enfermedades proceden del vicio, ó redundancia de los humores. En efecto el Inventor de los Polvos qüestionados asi lo afirma. Pero no pienso que se deba dár asenso á esta opinion suya; pues aunque no se admita en toda su extension el especioso systéma de la *Medicina Statica*, que principalmente constituye la salud del cuerpo humano en el equilibrio de los sólidos, y liquidos, para que se haga debidamente la circulacion, no parece debe negarse que muchas enfermedades pueden provenir de la excesiva elasticidad, rigidez,

ó sequedad de las fibras impelentes; en cuyo caso minorar con qualquiera purgante la cantidad de los liquidos, es minorar al mismo tiempo la resistencia de estos al impulso de los sólidos; por consiguiente se inducirá mayor desigualdad entre las dos fuerzas, que la que havia antes, y á este mayor rompimiento del equilibrio se seguirá la agravacion de la enfermedad.

8 Lo segundo. Para que algun purgante sea remedio universal, es preciso tambien conceder, que ninguna dolencia procede unicamente de redundancia de sangre. Tambien afirma esto el Inventor de los Polvos, y asi proscribe generalmente el uso de la sangria. Pero cómo se podrá racionalmente asentir á tan severa condenacion de la sangria, por sola la decision de Monsieur Ailhaud, y tal qual otro Autor rarisimo, que le precedió, contra el sentir de casi todos los Medicos antiguos, y modernos? Aun en los arboles prescribe el Arte de Agricultura el uso del barreno, para educir parte de aquel jugo circulante analogo á nuestra sangre, quando peca en la cantidad. Asi canta el Padre Jacobo Vaniere, en el libro 6. de su *Prædium Rusticum*, tratando de cómo se ha de ocurrir al mal que tal vez ocasiona á los arboles la excesiva cantidad de jugo:

Tutius est australe latus recludere ferro,
Atque terebratis humorem educere truncis.
Nam velut humanum, detracto sanguine, corpus
Sæpe valet; nocuum sic justò latior arbos
Exonerat succum: . . . . . .
. . . . . .
Quare age, ne dubita fabrilem adhibere carandis
Arboribus teretram, &c.

9 Lo tercero. En algunas enfermedades es ininteligible que haya algun purgante que cure; y es muy inteligible que todo purgante dañe. Pongamos que el enfermo padezca una consumpcion lenta, por debilidad de la virtud nutritiva, que no alcanza á reponer enteramente lo que el calor natural diariamente disipa. Qué hará qualquier purgante en este enfermo, sino extenuarle mucho mas, robandole el poco jugo nutricio que tiene? Pues supongo que yá no hay Medico alguno tan ignorante que piense que el jugo nutricio está fuera de la jurisdiccion de los purgantes: metidos dentro del cuerpo estos salteadores de los liquidos, bueno, y malo todo lo roban. Y

aun

aun creo yo que mas se ceban en el jugo nutricio, que en los humores acres, y viciosos. La razon es, porque estos, con sus puntas salinas, se fixan, prenden, y clavan mas en qualquiera parte del cuerpo; y asi, su extraccion es mas dificil que la de aquel jugo balsamico, que por su suavidad facilmente se desliza al mas leve impulso.

10 Pondré otro exemplo de una enfermedad que pasó por mis manos; quiero decir, que yo fui el Medico de ella. Fray N. de Cuebas, hijo del Monasterio de San Benito de Sahagun, siendo oyente de Theologia en este Colegio, padeció una rara efusion de sangre, que por el espacio de un dia solo se dexó conocer en el esputo. Pero muy luego se fue estendiendo, no solo á las narices, y á las vias anterior, y posterior, mas aun á varias partes de la superficie del cuerpo, asomandose al cutis en inumerables pintas purpureas, sin romper ázia fuera, por impedirlo la densidad de esta triplicada membrana. Qué podria hacer aqui purgante alguno, sino disolver mas la sangre, y mucho mas ayudado de la copiosa agua que prescribe Monsieur Ailhaud, siendo cierto que la agua en mucha cantidad es un disolvente poderosisimo? Qué podria hacer, digo, sino acabar muy en breve con el pobre paciente? Yo le ordené, viniendo en ello el Medico de la Comunidad, no solo que se le ministrase la bebida muy fria, mas tambien que se le aplicasen trozos de nieve en algunas partes de la superficie del cuerpo, con que se fue moderando y al fin extinguiendo aquella horrible disolucion. Hoy vive el sugeto. Otros muchos casos pudiera alegar, en que parece visible que todo purgante dañaria.

11 Mas como sea cierto que en materias de Medicina, y aun generalmente en todas las pertenecientes á la Fisica, la experiencia debe prevalecer á todo raciocinio, si ésta se ha declarado á favor de los polvos qüestionados, havrémos de sacrificar á su respeto todo argumento Filosofico que los impugne. El Inventor de los Polvos, en el librito que V.md. se sirvió de embiarme, nos presenta un aplisimo Catalogo de varias enfermedades, entre ellas no pocas de las que comunmente se reputan incurables, que cedieron facilmente al uso de dichos Polvos: Luego si la experiencia es quien decide á favor de los polvos, está legitimamente sentenciado el pleyto.

Sin

12 Sin embargo, sobre la alegacion de la experiencia tengo mucho que reponer. Primeramente. Todos los que recurren al informe de la experiencia, para acreditar algun medicamento, publican los experimentos felices, callando los infelices. Qué sabemos si el numero de estos es enormemente excesivo sobre el de aquellos? Son muchos los Charlatanes que andan por el mundo asesinando gente á la sombra de Certificaciones impresas, que presentan, de personas, que afirman fueron curadas con el remedio de que usan. Mataron, ó empeoraron á ciento en una Provincia. Curaron, ó por mejor decir los curó la Naturaleza, á tres, ó quatro, lo mismo en otras Provincias; y juntando en un cumulo los pocos que se curaron en cada Provincia, se forma un largo Catalogo de los enfermos curados. Los muertos, ó empeorados son á veinte, ó treinta por cada uno de los curados. Pero de estos no se habla palabra. Los Polvos de Monsieur Ailhaud há veinte y seis años que se están preconizando, y usando en muchas Provincias. Es verisimil que lleguen á millares los que los usaron. Qué hacemos, pues, con que entre estos millares se nos muestren ciento, ó ciento y cinquenta enfermos curados?

13 Lo segundo. En esos que se publican curados, se pueden, y aun deben hacer algunos considerables descuentos.

14 Primer descuento: De los enfermos imaginarios, que juzgan que tienen tal enfermedad, no teniendo mas que la aprehension de ella. Para estos es gran remedio qualquiera cosa que se hace creer que lo es, porque una aprehension se cura con otra; la aprehension del mal con la aprehension de la eficacia del medicamento.

15 Segundo descuento: De las enfermedades imaginadas, no por los enfermos, sino por los mismos Medicos. Quántas veces los Medicos toman una enfermedad por otra, y aun tal vez una enfermedad incurable por un leve accidente! V. gr. una ptisis por una tosecilla de alguna duracion; una piedra del riñon por un dolor colico; una apostema por un flato; una apoplexia por un vertigo; una podagra por una fluxion reumatica, &c. Ni se me diga que estos yerros solo caben en Medicos indoctos, ó de corta capacidad. Norabuena que sea asi. Pero quién me negará que los Medicos de corta capacidad son muchos? Estos son creídos en quanto

to

to á la capitulacion de las enfermedades, como los de mucha capacidad, porque el vulgo no sabe distinguirlos. Con que si el Medico dice que Pedro padece tal enfermedad, v.g. ptisica, la qual realmente no hay; y si recurre á los Polvos de Aix, cesando dentro de pocos dias la tós, á mero beneficio de la Naturaleza se asienta Pedro en el Catalogo por curado de ptisica con los Polvos de Aix. Añado que una vez, ú otra, aun el Medico mas habil yerra la capitulacion de la enfermedad, de que he visto algunos casos.

16 Tercer descuento: De las mejorias aparentes. Muchas veces las enfermedades hacen unas retiradas engañosas, de modo, que por unos dias el enfermo se cree sano. Entonces escribe una Carta gratulatoria á Monsieur Ailhaud; con que éste le asienta en el Catalogo, y no se borra, aunque dentro de pocos dias vuelva á descubrirse el enemigo, y muera el enfermo, ó yá porque no se dá esta noticia, ó porque se cree que fue otra enfermedad distinta.

17 Quarto descuento: De los intervalos de sanidad que hay en varias enfermedades habituales. De un insulto de gota á otro pasa tal vez tiempo considerable. Algunos solo un mes, ó mes y medio la padecen en cada año. He visto tumores scrofulosos reciprocar fluxo, y reflujo; de suerte, que tal vez, por espacio de un mes, ó dos se desaparecian enteramente, volviendo despues con igual, ó mayor fuerza. Si, pues, el enfermo usa de los polvos de Aix en aquellos dias, en que está para entrar en el intervalo de la sanidad, á estos atribuye la curacion, y es asentado en el Catalogo, como curado de gota, ó lamparones.

18 Quinto descuento: De las curaciones que hizo la Naturaleza por sí sola. Estas no se puede negar que son muchas. Donde no hay Medico, ni Botica, de las mas enfermedades son muchos mas los enfermos que sanan que los que mueren, debiendolo solo al beneficio de la Naturaleza. Por qué donde hay Medico, y Botica, respecto de los que usan del Medico, y la Botica, no sucederá lo mismo? Los enfermos, que son asistidos de Medico, comunisimamente atribuyen la mejoria á sus recetas, como si otros muchos, sin receta alguna, no mejorasen de iguales indisposiciones. Tal vez la Naturaleza por sí sola, al mismo tiempo vence un enemigo, y resiste

siste á otro; vence la enfermedad que Dios le dió, y resiste la errada cura del Medico.

19 Sexto descuento: De las curaciones que se deben á otro, ó otros remedios distintos de aquel á quien se atribuyen. Muchas veces á una misma enfermedad se aplican succesivamente diversos remedios, ó por distintos Medicos, ó por uno mismo, de que, mejorando el enfermo, resulta la duda de qual de ellos fue el que obró la mejoría. Comunmente se atribuye al ultimo. Pero es verisimil que muchas veces se le usurpe esta gratitud al anterior, el qual pudo obrar, no repentinamente, sino con alguna lentitud. Juan, pongo por exemplo, padece tal, ó tal indisposicion, ocasionada de su vida sedentaria, y poltrona. Aconsejado de algunos, pasa á otro País distante, que le dicen es saludable para los que padecen aquel efecto. Trasladado á él, consulta con un Medico, y usa del remedio que este le prescribe. Acude luego un amigo, ó vecino piadoso, que le presenta los Polvos de Aix, diciendole que son remedio infalible para todo genero de males. Toma los Polvos de Aix, y dentro de dos, ó tres dias se siente mejorado. Sea la mejoria verdadera, ó solo aparente, permanente, ó transitoria; la fama de los Polvos de Aix, y ser este el remedio que ultimamente se aplicó, persuadirá á los mas que estos hicieron la curacion. Pero realmente pueden en este caso optar al mismo honor otros tres remedios diversos, cada uno por su parte; esto es, en primer lugar el exercicio de un largo viage; en segundo la mudanza de clima; y en tercero la receta del Medico.

20 Septimo descuento: De los que sin mejorar con el uso de los polvos, piensan que han mejorado. Asi como hay males imaginarios, hay tambien curaciones imaginarias. La aprehension fuerte de la eficacia del medicamento prevalece en algunos sobre la experiencia de su inutilidad; porque la experiencia no es tan delicada en muchos casos, ó no dá una idea tan clara de sí misma, que no dexe lugar á que prevalezca sobre ella aquella aprehension. He visto mil veces sugetos, que por padecer tal, ó tal incomodidad, tratan de ponerse en cura; llaman al Medico, el qual los purga, y los sangra; y quedando como estaban, se muestran muy satisfechos de la mejoria que no hay, fundandose solo en que se pusieron en cura. Y asi

suelen decir á quien les pregunta cómo están : *Ya me he curado.*

21 Tambien he tratado, muchos años há, á sugetos muy complacidos de las grandes ventajas que lograban para su salud con el uso periodico de las Píldoras que unos llamaban de *Francfort*, otros *de Prolonganda Vita*, ó *Macrobias*, voz Griega, que significa lo proprio, sin embargo de que yo los veia padecer siempre las mismas incomodidades. Quánto predicaron otros la *Sal de Inglaterra*, que tengo motivos para pensar que hizo mas daño que provecho! Don Juan Tornay, Medico muy docto, y muy sincero, que el año de 25 traté en la Corte, tenia dicha sal por perniciosa.

22 Ultimo descuento : De los que sin mejorar, ni pensar que han mejorado, dicen, y quieren persuadir á otros, que realmente se hallan muy aliviados del mal que padecian. Esto sucede á algunos, acaso muchos, de aquellos que tomaron los Polvos contra el dictamen del Medico, ó contra el de muchas personas de su comunicacion ; porque por no conceder que los otros acertaron, y él erró, suprime los dolores que tolera, y ostenta el vigor que no tiene.

23 Mas no entienda V. md. que lo dicho hasta aqui se encamina á desacreditar los Povos de Aix. No señor, no es mi intento reprobar su uso, sino dirigir á los que quisieren experimentarlos, para examinar con acierto su qüestionada utilidad. La experiencia es una maestra insigne ; pero es menester saber consultarla, y son poquisimos los que atinan con ello. Sobre esto he escrito bastante en el Tom. 5 del Theatro Critico, Disc. 11, desde el num. 37, aunque pudiera escribir mucho mas.

24 Para hacer, pues, seguras observaciones de los efectos de los Polvos qüestionados, es necesario tener presentes todos los Capitulos que he insinuado, por donde puede ser la experiencia equivoca, falsa, ó engañosa ; poniendose el observador en tal punto de vista, y tomando todas las precauciones debidas, para que por ninguno de los capitulos expresados pueda padecer error. Lo primero, ningun juicio debe fundar en noticias adquiridas por el oído, aunque vengan por sugetos muy veraces : porque, qué importa que no falten á la verdad, si á ellos les falta la sagacidad necesaria para precaver toda falencia, quando por tantos caminos diferentes puede venir el error?

error? Con la advertencia, de que lo proprio digo de las noticias que desacreditan los Polvos, que de las que los acreditan. Igualmente cabe el error en aquellas, que en estas. Dicese que tales, y tales, ó empeoraron con los Polvos, ó murieron luego, como yo lo he visto en algunas Cartas. Pero qué sabemos si esos enfermos se hallaban en tal estado, que no pudiesen sanar sino por un milagro, propria, y rigurosamente tal?

25 Lo segundo, debe examinar con el mayor cuidado, si la enfermedad, para que se usó de los Polvos, era de las curables por mero beneficio de la Naturaleza. Lo tercero, si era de las que admiten dilatados intervalos de vacacion. Lo quarto, si fue de poca duracion la mejoria. Lo quinto, si el creerse que la hay viene de la aprehension del enfermo; lo que es facil suceder en aquellos males, que no impiden las ordinarias funciones. Y finalmente omitidas otras advertencias yá insinuadas arriba, todo se reduce á averiguar si los Polvos curaron enfermos, que sin ese auxilio moririan sin duda. Y lo mismo digo, si la enfermedad solo era curable por un unico remedio, v. gr. la lue venerea, el qual no se aplicó.

26 Y realmente esta es la dolencia sobre que se pueden hacer muchas, y muy seguras observaciones. Monsieur Ailhaud en su libro propone algunas certificaciones de que sus Polvos curan la lue venerea; y con tal eficacia, que á veces la disipan, despues de probar inutil todo otro medicamento. A la pag. 44 se certifica, que Maria Dupui, infecta de esta dolencia, *agotó en siete, ó ocho meses toda la Medicina, Chirurgia, y Farmacia de Marsella, sin que le sirviese de cosa*; y despues, tomando, por espacio de un mes, los *Polvos de Monsieur Ailhaud*, fue curada perfectamente. Y á la pag. 78, y 79 se lee una duplicada certificacion de que Francisca Endrode, despues de haver sufrido dos veces la uncion Mercurial, sin alivio alguno, fue curada con repetidas tomas de dichos Polvos.

27 Esta vilisima enfermedad está tan estendida, que á qualquiera Medico se le ofrecerán mil ocasiones de probar en ella los Polvos: tanto mas, quanto es cierto que serán muchos los que quieran mas sugetarse á este medicamento, que al martirio de sudores, y unciones, mayormente si les aseguran, que su uso no tiene riesgo notable alguno; y yo lo creo asi, por

el motivo que luego diré, tomado de las observaciones experimentales que he hecho.

28 Pero qué he deducido de estas? Que los qüestionados Polvos, ni son tan buenos como predican sus apasionados, ni tan malos como los representan sus desafectos. Ni los he visto hacer milagro alguno, ni puedo con certeza acusarlos de algun homicidio. Combinados varios casos, en que tuve noticia de su aplicacion, y de su verdadero, ó imaginario efecto, no hallé mas motivo para apreciarlos, ó despreciarlos, que á otros purgantes que en un tiempo estuvieron en gran reputacion, y despues, ó en todo, ó en la mayor parte cayeron de ella. Es verdad que en esta Ciudad se proclamaron tres curaciones admirables; pero tambien lo es, que no huvo tales curaciones. Las dos se atribuyeron á dos sugetos que padecian hydropesía de pecho. Yá se sabe que esta enfermedad suele dár largas treguas, y aun admite algunos intervalos en que se representa una gran mejoría. Esto, á lo mas, fue lo que se experimentó en los dos enfermos, los quales no dexaron de morir dentro de dos, ó tres meses despues de tomados los Polvos. El tercero fue un sugeto de muy sobresaliente caracter, que padeció cierto accidente, grave por su especie, pero de los mas leves dentro de aquella linea. Duró el accidente dos dias, ó poco mas, pasados los quales se halló capáz de varios exercicios, que pedian bastante robustez, y despejo, á excepcion de alguna lentitud en la explicacion, que solo se hacia bastantemente sensible á los que en el trato anterior al accidente se la havian reconocido mucho mas desembarazada. Dentro de ocho, ó diez dias le administraron los *Polvos de Aix*, y luego se esparció la noticia en muchas Cartas á Madrid, y otras partes, de que le havian recobrado enteramente, pero sin fundamento. Yo le ví, y traté pocos dias antes de tomar los Polvos, y pocos dias despues, sin notar diferencia alguna; y lo mismo aseguraron otros muchos, como tambien, que en el mismo estado permanece al presente. Y lo que sabemos todos es, que sin hacer yá memoria de los *Polvos de Aix*, se le está actualmente preparando otra cura muy diversa.

29 Mas: Asi como por lo que he visto no puedo atribuir á los Polvos de Aix alguna curacion bien decidida; tampoco ten-

tengo fundamento para acusarlos (como sin razon, á mi parecer, hacen algunos) de haver causado algun daño considerable. Gratuitamente se les agradece la mejoria de muchos que usan de ellos en indisposiciones, ó leves, ó pasageras, que sin ellos, ni otro remedio cederian al mero esfuerzo de la Naturaleza; y injustamente se les imputa la muerte de algunos, á quienes se administran en enfermedades de su naturaleza mortales. Los que padecen indisposiciones habituales, hablan de ellos como de otro qualquiera medicamento con quien tengan (como se dice) buena fé; que aunque nada adelantan con él, en fuerza de la pia aficion, ó se persuaden á que se hallan algo mejorados, ó piensan que sin ese auxilio moririan dentro de breve tiempo. Por eso la prueba de este medicamento se debe hacer, como insinué arriba, en enfermedades, que ni maten prontamente, ni se dexen vencer de los meros esfuerzos de la Naturaleza, v. gr. la lue venerea.

30 Mas sobre esto me restan dos advertencias que hacer. La primera, que en el uso, ó no uso de los Polvos debe proceder el Medico segun el ultimado concepto probable que hiciere del daño, ó provecho que harán. Porque yá se vé, que si tiene mas probabilidad de que dañarán, que de que aprovecharán, no podrá recetarlos; lo mismo digo, si usando de los Polvos, se arriesga á perder tiempo; de modo, que despues yá no pueda curar al enfermo con el remedio ordinario, por haver arribado entretanto la enfermedad al estado de incurable. La segunda es, que la prueba de los Polvos se haga administrandolos segun prescribe el Inventor; esto es, dando sobre ellos una grande cantidad de agua, dividida en tantos haustos regulares, quantos sean los cursos.

31 Y yo estoy tan conforme con este método, que me inclino mucho á que si los Polvos de Aix tienen alguna especial virtud curativa, de que carecen otros purgantes, lo deben *al beneficio de la mucha agua que se les agrega*; y aun casi me persuado, que la misma virtud tendria otro qualquiera purgante, administrado con el mismo método. Es muy cierto que la agua tiene la facultad de desleir las sales, atenuar los humores glutinosos, por consiguiente hacer mas eficáz, y al mismo tiempo mas suave, y facil la accion del purgante. Pero este beneficio le prestará el agua con qual-

quiera otro purgante, y no solo con los Polvos de Aix.

32 Yá es cosa muy sabida que la agua bebida en cantidad excesiva, por sí sola, y sin ser acompañada de otro medicamento, ha hecho *mil curas prodigiosas* en enfermos deplorados. Don Juan Vazquez Cortés, Medico famoso de Sevilla, con este remedio solo curó en aquella Ciudad muchos enfermos desahuciados por otros Medicos. Tengo entre mis libros el escrito impreso de un Medico de Valencia (Don Gregorio Marcia), que á un enfermo (Pedro Zuiza, Cirujano de Godella) desahuciado por otros tres Medicos curó perfectamente, haciendole beber en el discurso de once dias trecientas y noventa libras de agua; libra se entiende de doce onzas; de modo, que si no yerro la quenta, correspondieron á cada dia algo mas de veinte y seis libras de á diez y seis onzas.

33 Y no siendo ignorada por muchos Profesores esta grande *Virtud del agua*, creo que el no practicarse mas á menudo este genero de curacion es porque pide mas valor, no solo en el enfermo, mas aun en el Medico, que el que comunmente tienen uno, y otro. Don Francisco Junco, Chantre de esta Santa Iglesia, que estuvo algunos años en Roma, me aseguró, que en aquella Capital es comunisimo el ordenar á los enfermos, que se purgan, el que beban copiosa agua sobre la purga.

34 No falta quien sospeche que el Medico de Aix, yá por estar noticioso de la práctica de Roma, yá por conocer la poderosa *Virtud del Agua* para licuar las sales, desleir humores glutinosos, y por consiguiente vencer las mas rebeldes obstrucciones, infirió de aqui, que seria utilisimo el uso de una gran cantidad de agua sobre qualquiera purgante. Pero qué utilidad se le seguiria de declarar á los enfermos esta verdad? Poca, ó ninguna. Como al contrario, tendria una portentosa ganancia, si hiciese creer al mundo que la agua solo podria hacer algun efecto considerable, tomada sobre una determinada droga de su invencion, cuyo secreto se reserva; y la tal droga será acaso un purgante comunisimo artificiosamente disfrazado. Yo no convengo en esta maliciosa conjetura. Pero sé que no pocos Medicos han usado de este artificio para vender por secretos suyos vulgarisimas drogas, yá de concierto con el Boticario, á quien se embia la receta debaxo de la formula: *R. Pulveris nostri*; ó *R. Pillularum nostrarum*; yá com-

componiendo la droga en su casa, para ocultar tambien la trampa al mismo Boticario.

35 Acaso el *Aceyte de Cabina*, que el Padre Gumilla acredita en el Tom. 1 del *Orinoco Ilustrado*, pag. 311, si vale algo mas que otro vulgarisimo purgante, lo debe asimismo á la mucha cantidad de agua tibia, que se ordena tomar sobre él.

36 En lo que estoy sumamente firme es en que ni los *Polvos de Aix*, ni otro algun medicamento son, ni pueden ser *Remedio universal*, como pretende Mons. Ailhaud. Esto por la razon que expuse al principio de esta Carta, la qual convence lo proprio de otro qualquiera medicamento, á quien se pretenda atribuir tan gloriosa prerrogativa.

37 Tampoco le concederé jamás á Mons. Ailhaud, que ninguna enfermedad resida, ó tenga su origen de la sangre; y por tanto nunca, como quiere persuadirnos, sea necesaria la sangria. No seria sandéz preferir en esto la autoridad de Mons. Ailhaud á la de tantos Medicos ilustres que hay, y huvo en el mundo? Aun quando no huviera por la parte opuesta mas que el *Esculapio de las Provincias unidas*, *el gran Boerhave*, (que asi le apellida yá toda la Europa) el qual en muchas enfermedades ordena la sangria, y en algunas repetida, y copiosa, le seguiria yo con gran preferencia al Medico de Aix.

38 Y yá que hice memoria de Boerhave, no será fuera de proposito confirmar ahora con su autoridad lo que dixe al principio de esta Carta, que no hay, ni puede haver algun *Antidoto universal*. Asi lo decide claramente este grande Autor en sus *Instituciones Medicas*, *de Methodo Medendi*, numer. 1129 por estas palabras: *Generale autem Antitoxicum prophylacticum nullum omninò cognoscitur hactenus, quin et repugnat tale esse.*

39 Concluyo advirtiendo, que las reglas que he propuesto para examinar la utilidad, ó inutilidad de los *Polvos de Aix*, pueden servir para el examen de otro qualquiera medicamento nuevo que tenga predicantes de sus excelencias. Nuestro Señor guarde á V. md. muchos años. Oviedo, &c.

CARTA DECIMA.

RESPONDIENDO A UNA CONSULTA sobre el Proyecto de una Historia General de Ciencias, y Artes.

1 MUY Señor mio: Aun no del todo convalecido de una penosa fluxion, que padecí estos dias, y me hizo retardar la respuesta á la Carta de V. S. digo, que recibí ésta con singular estimacion, por lo mucho que V. S. me honra en ella, suponiendolo mera liberalidad al merito que no tengo; en cuya cuenta entra tambien el considerarme apto para satisfacer á V. S. sobre la consulta que me hace en orden al gran Proyecto Literario que ha concebido de *Historia General de Ciencias, y Artes*; y en que quanto yo puedo hacer, es representar á V. S. la arduidad de la empresa.

2 Esta, Señor Conde, no es obra para un hombre solo, ni para tres, quatro, ó cinco, sino para muchos, y estos muy versados en las Facultades, cuya Historia se intenta, uno en cada una; aunque podrá hallarse tal, ó tal sugeto que comodamente abarque tres, ó quatro. No seria menester tanto, si huviese Historias particulares de todas esas Facultades. Digo que no seria menester tanto. Pero siempre seria menester mucho; porque para extractar la Historia particular de qualquiera Facultad, aunque no se requiere un perfecto conocimiento de ella, es necesario mucho mas que aquello que se llama meramente tintura.

3 En esto padecen, no pocos, un engaño notable; y es, que aunque no hayan estudiado esta, ó aquella Facultad, juzgan que con tener libros de ella, y aplicarse á su letura, podrán suplir esta falta, por lo menos para imponerse en algunos puntos particulares, cuya inteligencia desean. Si uno de estos se introduce á escribir (como en efecto se introducen algunos), qué absurdos no dá á la prensa? Piensa el pobre que copia fielmente lo que leyó en el libro, y lo que escribe es di-

diversisimo de lo que leyó. Esto procede, yá de que la inteligencia de una especie pende del conocimiento de otras de la misma Facultad, las quales él enteramente ignora; yá de que el Autor, en quien lee, habla debaxo de alguna suposicion, y él toma, como absoluto, lo que en el libro es hypotetico; yá porque de arriba viene derivada alguna restriccion que él no leyó, ó de que no se hizo cargo; yá de que tomó algun termino en la significacion que tiene en el uso comun, y no en la que tiene dentro de aquella Facultad; yá de otros principios, que es escusado enumerar.

4 Yá por estos principios, yá por aquellos, yá por los otros, qué monstruosidades, y quántas he visto salir á luz de las plumas de algunos de estos aventureros de la Republica Literaria! De Virgilio se dixo, que sacaba oro del informe, ó rudo plomo de Ennio, ú otra materia, que no es menester nombrar ahora, mas vil que el plomo, y la escoria. Mas estos Escritores, sin vocacion, sin ingenio, sin estudio, como Alquimistas al revés, el oro que encuentran en los libros, transforman en hierro, en plomo, en escoria.

5 No niego yo que hay sugetos capaces de imponerse muy bien en una, ú otra Facultad, y aun poseerlas ventajosamente, sin voz viva de Maestro, mediante el mero auxilio de los libros: pero estos son

... Pauci, quos æquus amavit
Jupiter.

6 Son muy pocos, son raros. Pero son muchos aquellos, entre quienes cada uno piensa de sí mismo que es uno de esos raros. De aqui viene verse tratados, ó de intento, ó por incidencia, asumtos de que ni aun una superficial inteligencia tenian sus Autores, y por consiguiente vertidos en ellos errores crasisimos. Y aun esos pocos, que son capaces de instruirse solamente por los libros en esta, ó aquella Facultad, es menester que por los mismos libros tengan estudio métodico, empezando por los principios, tomando de ellos el hilo á las consequencias immediatas de ellos; de éstas á las mediatas, distinguiendo con cuidado lo cierto de lo solamente probable, &c. Es verdad que aquellos á quienes Dios dotó de un entendimiento claro, y reflexivo, no necesitan de que otro les haga esta advertencia. Ellos la sacan de su proprio fondo. Y los que tienen tan cor-

tos

tos talentos, que por sí mismos no advierten esto, poco, ó nada adelantarán, aunque se dediquen á estudiar métodicamente por los libros.

7 Pase esto por digresion; y volviendo al proposito, digo, que creo, que aun fuera de lo mucho que V. S. podrá hacer por sí mismo, havrá en la Corte sugetos bastantes para extractar muy bien las Historias que haya escritas de muchas Ciencias, y Artes, yá que no de todas. Pero querrán todos los que son habiles para ello dedicarse á ese trabajo? Mucho lo dificulto. Unos estarán empleados en otras taréas, que considerarán mas utiles para sus personas. Otros se hallarán ligados de obligaciones, ó Politicas, ó Morales, que les impedirán trabajar para la imprenta. Otros tendrán otros obstaculos.

8 Aun vencida esta dificultad, si es posible vencerla, resta la de encontrar los libros necesarios para esa gran coleccion. Yo pienso que son pocos los que hay de Historias particulares de Ciencias, y Artes. O por lo menos son pocos los que han llegado á mi noticia. No obstante apuntaré á V. S. lo poco que me fuere ocurriendo conducente á su proyecto.

9 Para la Historia de la Filosofia hay en los dos Tomos, que escribió el Inglés Thomas Stanley, debaxo de este mismo titulo, quanto se puede desear de la Filosofia antigua. Para continuar desde alli la Historia hasta nuestros tiempos hallará V. S. muchos materiales en varios Discursos del Theatro Critico, v. gr. *Guerras Filosoficas*: *El gran magisterio de la Experiencia*: *Merito, y fortuna de Aristoteles*, &c. Pueden conducir al mismo asunto los tres libritos del Padre Regnault, cuyo titulo es: *Origen antiguo de la Fisica Moderna.*

10 La Historia de la Medicina escribió Daniel Le-Clerc, docto Medico de Ginebra. Es verdad que no se estiende mas que hasta Galeno; pero hizo despues un Plán de continuacion hasta nuestros tiempos, que puede servir mucho. Y algo hay conducente en mi discurso sobre la Medicina.

11 Para la Historia de la *Geometria*, Arithmetica, Astronomia, y otras Ciencias Mathematicas hay mucho en el Tratado Proemial, de *Progressu Matheseos, et Illustribus Mathematicis*, que estampó el Padre Dechales en el primer Tomo de su Mundo Mathematico.

12 De la Musica se puede formar Historia casi completa de

de los muchos materiales que hay para ella en la *Historia*, *y Memorias de la Academia Real de las Inscripciones*, *y bellas letras*. En el Tomo undecimo, que es Indice de los diez precedentes, V. *Musique*, verá V. S. notados todos los lugares donde hay dichos materiales.

13 Los Coloquios sobre la vida, y obras de los mas excelentes Pintores antiguos, y modernos, que compuso el señor Andrés Felibien, dán muchas noticias conducentes á la Historia de la Pintura, como para la de la Arquitectura la *Coleccion Historica*, que hizo Juan Francisco Felibien, hijo del referido, *de la vida, y obras de los mas célebres Arquitectos.*

14 Finalmente, en defecto de Historias formadas indicaré á V. S. tres fuentes copiosas de noticias para la Historia de Ciencias, y Artes, que son el *Theatrum Vitæ Humanæ* de Lorenzo Beyerlink: las *Memorias de Trevoux*, y los tres Tomos ultimos de la *Historia Antigua de Monsieur Rollin*. En el primero no hay sino buscar por el orden alfabetico el nombre de la Facultad, de quien se desean las noticias, y debaxo de él se hallarán. V. gr. Quiere V. S. noticias conducentes para la Historia de la Jurisprudencia. En el quarto tomo, pag. 748, verá el titulo *Jus. Jurisprudencia*; y consiguientes á él trece hojas llenas de especies pertenecientes á esta Ciencia. Es verdad que el Autor de esta dilatada Obra suele ser poco exacto: defecto comun á los que toman por su cuenta muy abultadas colecciones.

15 Las *Memorias de Trevoux* contribuirán con grandes, y mas seguros socorros para el asunto; grandes, porque ésta dilatada Obra fue, y está dedicada á ese fin; y asi le pusieron, y ponen sus Autores el titulo de *Memorias para la Historia de las Ciencias, y bellas Artes*; mas seguros, por la mejor critica, y mas ciencia de los Autores; porque como son muchos los que trabajan asociados en esta Obra, dividiendo entre si los asuntos, abarca cada uno solo aquello que es proporcionado á su estudio, inteligencia, y comprehension.

16 El modo de usar de dichas Memorias es recurrir á la tabla, que hay al fin de cada año, donde en distintas divisiones se coloca el indice de todos los escritos de que se dió noticia en los quatro Tomos pertenecientes á aquel año, poniendo las distintas materias debaxo de los titulos correspondientes, v. gr. debaxo del titulo *Medicina* se citan en sus respectivos lu-

ga-

gares los libros pertenecientes á esta Facultad, de que se hizo crisis, ó extracto en aquellos quatro Tomos; lo mismo debaxo de los titulos: *Poesía*, *Musica*, *&c.*

17 En los tres Tomos ultimos de la Historia Antigua de Monsieur Rollin tendrá V. S. un servicio muy pronto, porque en ellos trata el Autor de varias *Ciencias*, y *Artes*, apuntando el progreso que han tenido desde la antiguedad hasta nuestros tiempos. Es Autor muy exacto, claro, y de bello juicio, aunque en esta materia no dá muchos materiales, porque procede muy compendiariamente.

18 En caso que con los auxilios indicados, y otros, que ocurrirán, agregandose sugetos aptos, y en suficiente numero para la Obra, considere V. S. exequible su proyecto, le exhortaré no obstante, que no comprehenda en él la Sagrada Theología; á menos que de su Historia se cargue algun Theologo muy docto, y de gran extension en esta Facultad. De otro modo es proximo el peligro de caer en innumerables, y crasisimos errores. Esto por las razones que apunté arriba. Piensa el que no es Profesor, que copia lo que leyó en el libro; y en vez de una doctrina muy buena, estampa un desatino.

19 Yo tuve algunos años há el pensamiento de escribir la *Historia de la Theología*; pero haviendolo comunicado á algunas personas, cuyo juicio me era, y es mas respetable, me disuadieron de él; representandome, que en España havia mucho mayor necesidad de la Literatura mixta, cuyo rumbo havia yo tomado, destinada á desengañar de varias opiniones erradas, que reynan en nuestra region, y aun en otras, que de Historia Theologica. A esto se añadió considerar, que el Plan, que yo me havia formado para esta Historia, se extendia á una tal amplitud, que era muy verisimil me faltase la vida, ó las fuerzas para concluirla; porque havia de comprehender, no solo la Theologia Natural, Dogmatica, Escolastica, y Moral, mas tambien la que abusivamente se llama Theologia; esto es, la Erronea, en que se incluyen la Heretical, y la Gentilica antigua, y moderna: tres campos vastisimos, y uno de ellos; esto es, el de la Theología Gentilica antigua, cubierto de innumerables obscuridades.

20 Espero que V. S. me avise si dá algun principio á la execucion de su proyecto, y con qué circunstancias, en cuya vis-

vista es posible subministre á V. S. algunas noticias, ó reflexiones conducentes á su prosecucion, deseando complacer á V. S. en esto, y en todo lo demás que quiera ordenarme. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo.

NOTICIA CURIOSA

Relativa á un punto de la Carta antecedente.

21 DIxe en ella, que son pocos los que sin voz viva de Maestro, mediante solo el auxilio de los libros, pueden llegar á poseer ventajosamente esta, ó aquella Facultad. Ahora digo, que entre esos pocos ocupa un lugar muy distinguido cierto doctisimo Inglés moderno, de quien se dá noticia en los Memorias de Trevoux del año de 1732. pagin. 109, mediante una Carta, que escribió un Miembro de la Sociedad Regia de Londres á uno de los Diaristas de Trevoux. La Carta traducida es como se sigue:

22 Un grande genio supéra todas las incomodidades de la fortuna, del nacimiento, de la educacion. Mons. *Stone* es un raro exemplo de esta verdad. Hijo de un Hortelano del Duque de Argile, llegó á la edad de diez y ocho años sin saber leer. Su padre no era capaz de enseñarle su oficio con aquel modo elevado, que hace la cultura de Huertos, y Campos una parte muy util, y noble de la Fisica.

23 Haviendo, por casualidad, un domestico enseñado á leer al joven Stone, nada mas fue necesario para hacer explicarse, y salir á luz la rara fuerza de su genio. El se aplicó, él estudió, él arribó á la inteligencia de la mas sublime Geometría, y del calculo, sin Maestro, sin conductor, sin otra guia que su proprio entendimiento.

24 A la edad de veinte y ocho años ya havia hecho todos estos progresos, sin que nadie lo entendiese, y aun se puede decir, sin entender él mismo los prodigios que pasaban en él; esto es, sin presumir que otro qualquiera no adelantaria lo mismo que él, aplicandose del mismo modo.

25 Milord, el Duque de Argile, que junta á todas las virtudes Militares, y á todas las qualidades proprias de un Heroe, un conocimiento universal de todo lo que puede adornar,

y

y perficionar el entendimiento de un hombre de su clase, paseandose un dia en su Huerta, vió sobre la yerva el famoso libro de los *Principios Mathematicos de la Filosofia Natural* del Caballero Newton en Latin; y llamando á alguno para que le recogiese, y llevase á su Biblioteca, acudió al punto el joven Hortelano, diciendo que aquel libro era suyo. *Cómo tuyo?* (replicó el Duque) *Pues sabes tú la Geometría? Entiendes el Latin? Y sobre todo, entiendes á Newton? Algo de todo eso entiendo*, respondió Stone, con un ayre de sencilléz, procedida de la profunda ignorancia de sus proprios talentos, y del exceso de su saber.

26 Sorprendido el Duque, le examinó, proponiendole varias qüestiones, á que Stone dió respuestas tan claras, tan adequadas, y decisivas, que admirado el Milord, le preguntó, cómo havia arribado á saber tanto?

27 *Señor* (respondió Stone) *há diez años que un domestico de la Casa de V. E. me enseñó á leer; sucedió vér despues hacer una Obra de Arquitectura en vuestro Palacio; noté que el Arquitecto usaba de una regla, y un compás, y que calculaba; y preguntando yo, qué era aquello, y de qué servia, vine á saber que hay una Ciencia, que se llama Arithmetica; otra, que se llama Geometría, y en general el uso que tienen estas Ciencias. Compré, pues, lo primero un libro de Arithmetica, y aprendí esta Facultad; luego libros de Geometria, y la aprendí tambien. Vine á saber despues, que havia buenos libros de estas dos Facultades en Latin. Compré un Diccionario, y aprendí la lengua Latina. Supe tambien que havia bellos libros de la misma Facultad en Frances. Compré un Diccionario de esta Lengua, y la aprendí. Vé aqui, Señor, todo lo que he hecho; y á mí me parece que para aprender quanto se quiera, no es menester mas que conocer las veinte y quatro letras del alfabeto.*

28 Hechizado de esta relacion el Duque, sacó al nuevo Geometra de la obscuridad en que estaba, dandole un empleo en que podia subsistir muy honradamente, y le dexaria todo el lugar necesario para sus estudios, y especulaciones. Descubrió en él igual excelencia de genio para la Musica, para la Pintura, para la Arquitectura, y otras Ciencias.

29 El resto de la Carta, sobre los grandes elogios al soberano ingenio de Mons. Stone, por el qual hizo muchos nue-

vos

vos descubrimientos en la mas sublime Geometría, añade, que bien lexos de engreirse con la satisfaccion de sus raros talentos, este es un hombre de una sencilléz, candor, y modestia admirables.

30 Lo que en esta Carta se dice del Duque de Argile nada tiene de raro en Inglaterra; donde los nobles de todas clases cultivan las letras mucho mas que en Francia, ni en Italia, ni otra parte alguna del mundo; lo que puedo asegurar, por haverlo leído en Autores Franceses de la mejor nota.

CARTA XI.

ALGUNAS ADVERTENCIAS FISICAS, y Medicas, con ocasion de responder á una question en materia de Medicina, propuesta por un Profesor de esta Facultad.

1 MUY señor mio: Efecto sin duda de la urbanidad de V. md. á fin de no refundir en mí la falta de ella, fue el atribuir la omision de respuesta á la que V. md. se sirvió de escribirme en la Primavera proxima, al accidente de haverse perdido su Carta. Mas yo, ni aun por el interés de evitarme la nota de grosero, me resolveré á ser mentiroso. La verdad es, que la Carta llegó á mis manos, y yo me propuse luego darle respuesta; mas no pudiendo hacerlo á vuelta de Correo, y siendome, por tanto, preciso suspenderla hasta el siguiente, ocurrieron otras, que me hicieron olvidar aquella; porque las especies de las Cartas se rempujan unas á otras de la memoria; y las ultimas, aunque con menor derecho, tienen en esto mas fortuna.

2 El asunto de aquella Carta, como asimismo de la de ahora, era empeñarme á aplicar el discurso á la indagacion de la causa, *por qué los que fueron una vez tocados en una peste, en la misma, si sanan, quedan seguros de repeticion.* Supone V. md. el hecho, y se muestra algo indignado contra los que quieren re-

resolver la qüestion, ó por mejor decir evadirse de ella, negandole; porque esto, dice Vmd. es *nodum abrumpere*, *non solvere*.

3 Bien. Pero, Señor mio, quántas veces, y en quántas qüestiones de Fisica, fundadas en hechos que se suponian verdaderos, fue, ó sería ésta la solucion legitima! Quántas veces los Filosofos han tenido en larga tortura el discurso buscando la causa de algun efecto que se les daba por sentado, y despues se averiguó que no havia tal cosa en el mundo! Quando empezó á estenderse por las Naciones la fama de que havia en España unos hombres llamados *Zaboríes*, que penetraban con la vista hasta algunas brazas debaxo de tierra, luego se pusieron algunos Filosofos á explorar la causa de tan prodigioso fenomeno. No sería mejor averiguar la realidad del efecto, suspendiendo, hasta asegurarse de su existencia, la indagacion de la causa? Há dos siglos y medio que se publicó en Alemania el prodigio de que un niño de la Silesia havia nacido con un diente de oro. Creyeronlo algunos Fisicos; dudaronlo, ó no lo creyeron otros; y los que lo creyeron se esforzaban á probar con razones filosoficas la posibilidad. Quiénes procedieron con mas juicio? Los segundos sin duda; porque, examinado despues el diente por los Plateros, se vió que no havia en él mas oro que en una delicada hojuela de este metal, que le cubria. Pensaban hasta ahora los Filosofos, que en aquellas dos composiciones, que llaman *Oro fulminante*, *y polvora fulminante*, tenian un simil adequado de la impulsion del rayo ázia abaxo, dando por supuesto, que aquellas dos mixturas ázia abaxo explican toda su fuerza. En el Tom. 8, Disc. 9, num. 12, y 13, con razones, y experiencias conducentes probé ser falso el supuesto. Para qué mas? Son infinitos los exemplos que pudiera amontonar de la inconsideracion filosofica de ponerse á investigar las causas, sin asegurarse primero de los efectos. De la vana creencia, yá á la fama, yá á muchos Autores, que sin otro fundamento que rumores populares se complacieron en escribir mil cosas prodigiosas, vino el inundarse la Filosofia, y la Historia Natural de tantas quimericas simpatías, y antipatías.

4 El agudo Miguel de Montañe hizo mucho antes que yo esta advertencia á los Filosofos. *Yo veo*, dice, *que los Filosofos, quando les refieren algun hecho en materia de Fisica, se apli-*

aplican mucho mas á dár la razon que á examinar la verdad. Pasan los supuestos, y discurren sobre las consequencias: dexan las cosas, y se abanzan á las causas. Empiezan diciendo: Cómo se hace tal cosa? Debiendo empezar preguntando: Se hace tal cosa?

5 Y casos hay, en que no solo es permitido dudar del hecho, mas aun negarle resueltamente; esto es, quando el buen juicio le representa repugnante. Seneca en el lib. 4 de las Qüestiones naturales, hablando de la observacion supersticiosa de los de Cleona, qua quando se veían amenazados de granizo, pensaban arrojar á otra parte la nube, degollando en sacrificio un Cordero, ó un Pollo; y los que no tenian ni uno, ni otro, juzgaban ser equivalente sacarse de la mano una gota de sangre con un alfiler, ó punzón; dice que aunque muchos miraban aquel acto como meramente de Religion, no faltaban quienes pretendian, que la sangre derramada, por virtud natural, apartaba la nube grandinosa; sobre lo qual hace esta juiciosa reflexion. *Pero cómo en tan poca sangre puede haver tanta virtud, que suba á la altura de las nubes, y éstas lo sientan? Quánto mas facil, y mas conforme á razon seria negar el hecho, diciendo con expedicion, es fabula, es embuste? Sed quomodo in tam exiguo sanguine potest esse vis tanta, ut in altum penetret, et eam sentiant nubes? Quanto expeditius erat dicere, mendacium, et fabula est?*

6 Dirá V. md. que no estamos en el caso de qüestionar sobre un supuesto dudoso, ó falso; porque el que los que son una vez tocados de la Peste, quedan libres de padecer segunda vez la misma infeccion, lo testifican Medicos que exercieron su oficio en semejantes calamidades. Pero sin salir de la Facultad Medica, repongo á V. md. contra esta solucion lo que dice Galeno, (*de recta sanandi methodo, lib.* 6) que en su tiempo muchos Medicos andaban discurriendo la razon, por qué en las fracturas de la cabeza no se hacía callo; de los quales se rie el mismo Galeno, porque buscaban la causa de un efecto que no hay. Sin embargo, aquellos Medicos, que suponian el hecho, dirian que lo sabian de experiencia propria, ó por noticia de otros que lo havian experimentado. De suerte, Señor, que en la materia, en que estamos, hay dos extremos viciosos; uno el que V md. nota, que es *nodum abrumpere, non solvere*; otro el que yo noto, que justamente viene á ser, *no-*

dum in scirpo quærere. En el primero caen los que por evitar la inquisicion de las causas, sin razon niegan los hechos; en el segundo, los que suponiendo sin razon los hechos, se fatigan en la inquisicion de las causas.

7 No quiero decir que engañan voluntariamente los Medicos que alegan la experiencia para maximas erradas. Ellos son engañados. Los sucesos son varios; ninguno los vé todos, y son pocos los que esperan á ver un cúmulo suficiente para fundar regla. De qué principio, sino de éste, pende la oposicion de opiniones entre ellos? Salvaronse á uno quatro, ó cinco dolientes en tal especie de enfermedad, usando de tal remedio: á otro, en la misma, y usando del mismo, se le murieron tres, ó quatro. Basta esto para que queden encaprichados, uno á favor del remedio, otro contra él; y acaso se engañan uno, y otro, siendo facil, que ni el remedio salvase los primeros, ni dañase á los segundos, por ser las circunstancias de unos, y otros enfermos tales, que aquellos se salvarian sin el remedio, y estos moririan de qualquiera manera que los curasen.

8 Pero cómo en el caso de la qüestion podria una experiencia falible fundar la maxima de que los heridos de una pestilencia no recaen en la misma? Facilisimamente. En una de estas calamidades tal Medico, que no fue llamado para ninguno de los que havian recaido, anota por observacion lo que fue mera casualidad, escribiendo que en tal Peste ninguno recayó. Derivase esta noticia á otros algunos, á quienes en otras partes sucedió el mismo accidente, y lo anotan del mismo modo. Vé aqui yá divulgada la observacion, y puesta en estado de que se transcriba como constante en muchos libros; porque los Medicos, que en aquellas, ó en otras Pestes vieron las recaídas, juzgandolo cosa que nada tenia de particular, no hacen de ello observacion.

9 Yo, á la verdad, en ningun Autor Medico, ni no Medico he visto tocado este punto, sino en Gaspár de los Reyes. Pero este está contra aquella observacion, afirmando, que muchas veces algunos fueron en una misma Peste tocados dos, y aun tres veces del contagio: *Experientia sæpiùs compertum est, aliquos non bis tantum, sed ter peste laborasse.* (*Camp. Elys. quæst.* 66 *num.* 13.) Este Autor no hablaria tan resueltamente

te sin buenas noticias, que era hombre que abundaba de ellas. No es, pues, tan cierto lo que V. md. asienta como tal, que *los mas estrictos Autores dan por rara* (en la Peste) *la segunda invasion*; pues aquel *sæpiùs* del Texto, que acabo de alegar, significa que la segunda invasion sucede, no alguna vez rara, sino muchas veces.

10 Pero yo pienso que unos, y otros se apartan del punto de la verdad; y unos, y otros, por opuestos rumbos, atribuyen á la Peste una particularidad que no tiene. Lo que hallo mas verisimil es, que segun la mayor, ó menor duracion de la Peste, las recaídas serán muchas, ó pocas, ó rarisimas, ó ninguna. Si la Peste durare mucho tiempo, v. g. quatro, ó cinco años, podrá haver bastantes recaídas: si uno, ú dos años, muy pocas; si medio año, ó poco mas, ninguna. Por qué? Porque en las demás especies de enfermedades, algo graves, sucede una cosa proporcional á esto mismo. El que sana perfectamente de un tabardillo, queda esento de un tabardillo por un buen pedazo de tiempo: tanto mas largo este, quanto la enfermedad haya sido mas grave. En mis fluxiones, y en las de otros he observado esto mismo. Quanto mas grave, y trabajosa fue la fluxion que padecí en tal, ó tal ocasion, tanto por mayor espacio de tiempo he quedado indemne de la misma molestia. Y lo que es muy de notar, como en efecto pueden notarlo quantos padecen, ó han padecido algunas indisposiciones graves, es, que lograda la perfecta convalecencia de ellas, por muchos dias se logra una plenitud de sanidad mas cabal que la que se gozaba uno, ú dos meses antes de la caída. Nunca mas alegre el animo, nunca mas abierto el apetito, nunca mas expeditos el cuerpo, y el espiritu para sus respectivas funciones.

11 En las enfermedades pestilentes debe suceder esto mismo. Por qué hemos de imaginar mysterios donde no los hay? Si la pistilencia dura poco tiempo, se disipa el contagio, antes que se pase aquel intervalo de sanidad que se logra comunmente despues de otras enfermedades peligrosas. Si dura algo mas tiempo, recaerá uno, ú otro muy raro, agregandose á la causa expresada, para que sea muy raro, el que las epidemias tanto son mas benignas, como atestiguan los Autores, quanto mas se acercan al fin. Si dura mucho tiempo, hay bastante pa-

ra que recaiga mayor numero, como le hay para la recaída en otras enfermedades. Y vé aqui el principio de donde es verisimil dimane la disension de los Medicos sobre el supuesto. Un Medico asistió en una pestilencia de corta duracion; y porque no vió alguna recaída, concibió, que en todas las demás pestilencias sucede lo mismo: otro, en una de algo mayor duracion; y porque solo vió una, ú otra rara recaída, infirió lo proprio para todas las demás: otro, en fin, que sirvió en alguna muy prolongada, en la qual vió muchas recaídas, por eso estableció la maxima del *sæpiùs*, y el *non bis tantum, sed ter*, que nos dice Gaspar de los Reyes, como comun á todas las pestilencias.

12 La razon de la experiencia, que he alegado, es, á mi parecer, tan clara como la misma experiencia. Las particulas salinas, ó alkalinas, ó acidas (ó déseles otro nombre, y nocion, como se quiera) que constituyen el fermento febril, por medio de la misma fermentacion, que excitan, se separan, y purgan de la sangre, quando la enfermedad se termina á la salud; y tanto en mayor copia *cæteris paribus*, quanto la enfermedad haya sido mas grave. Purificada asi la sangre, no puede contraher nueva enfermedad, por lo menos de la misma especie, sin cobrar nuevo fermento febril por las causas aptas á inducirle, lo qual pide tiempo, y segun muestra la experiencia, unica maestra en esta materia, bastantemente largo, tanto mas, quanto la sangre haya quedado mas purificada.

13 Y advierto, que de qualquiera otro modo que se quiera explicar la generacion de las enfermedades, que penden del vicio de los liquidos, siempre es preciso recurrir á alguna especie determinada de particulas, que por su naturaleza influyen la enfermedad, ó por la particular proporcion que tienen, respecto de la calidad morbosa, son el susceptivo immediato de ella. Asi á qualquiera explicacion es adaptable mi prueba *à ratione*.

14 No me parece se puede negar que mi systéma es sencillo, natural, conforme á la razon, y á la experiencia, por consiguiente dotado de todos los caracteres que obligan al entendimiento para su admision, escusandole de concebir mysterios donde no los hay; para buscar causas imaginarias de efectos, que las tienen bastantemente descubiertas.

Quán-

15 Quántas veces en las cosas físicas para un entendimiento reflexivo están á corta distancia las causas; y por falta de reflexion se buscan allá lexos, donde no se pueden hallar, porque no están allí? Esto viene á ser lo de Democrito, quando la criada le puso en la mesa unos higos cogidos en su Huerta, en quienes halló el sabor, y olor de miel. El buen Filosofo, al reconocer aquellas calidades estrañas en los higos, al momento abanzó la consideracion á que se les havian comunicado del terreno que los havia producido. Sobre este supuesto, levantandose prontamente de la mesa, fue á la huerta á examinar la tierra donde estaba plantada la Higuera. Viendolo la criada, le preguntó qué idea era aquella? Dixoselo el Filosofo. A lo qual la mozuela, entreverando con carcajadas las palabras: *Ah*, *Señor*, le dixo, escarbe V. md. la tierra hasta que se canse; pero llevese antes sabido, que el sabor, y olor de esos higos viene de que yo los tenia puestos en una vasija que antes estaba con miel.

16 Lo que V.md. dice en su Carta que el convalecido de la enfermedad pestilente no se supone immune de otros morbos, que dentro de la misma peste acaezcan, en ninguna manera incomoda mi systéma; porque el decir que no se supone immune, no es afirmar que no lo queda. Estando á la expresion de V.md. ni se supone eso, ni lo contrario; y esta indiferencia me dexa el campo libre para tomar el partido de afirmar que queda immune de otros morbos, como del pestilencial; lo qual, no solo se prueba con lo alegado arriba, mas tambien con las noticias bastantemente comunes, de que en los Países del Asia menor, que son de tiempos á tiempos, sin distancia de muchos años, infestados de la peste, en los intervalos hay pocas enfermedades, y muere poquisima gente, y es preciso que sea asi; porque si no, aquellos Países yá estuvieran hechos páramos. De cuyo efecto, la causa mas verisimil que se puede discurrir es, que los que no fueron tocados de la peste, son los mas robustos: y los que fueron tocados, y sanaron, quedaron expurgados para mucho tiempo.

17 Finalmente, para que V.md. conozca, que el negar los supuestos, que hace, no pende de querer hurtar el cuerpo á la dificultad, se la resolveré con la mayor facilidad del mundo, aun admitidos los supuestos, diciendo, que hay en los li-

quidos particulas de determinada especie, proporcionadas por su naturaleza á ser susceptivo immediato, y proprio del contagio pestilente; y distintas de las que lo son de otras qualidades morbosas. Aquellas, pues, y no estas se evacuan en la crisis saludable de la enfermedad pestilencial, y por eso queda el convaleciente indemne de la recaida en ella, mas no de otros morbos. Nuestro Señor guarde á V.md. muchos años.

CARTA XII.

ALGUNAS ADVERTENCIAS á los Autores de Libros, y á los Impugnadores, ó Censores de ellos.

1 MUY señor mio: Recibí la de V.md. cuyo contenido es una no corta enumeracion de los yerros que ha notado en mis Escritos, precediendola, como preludio, la protesta que V.md. me hace de ser esta una explicacion del afecto que le debo; dirigido á que los corrija, quando se haga nueva impresion de ellos, y terminandola, como conclusion, la advertencia de que ha reconocido otros muchos que omite ahora, por estár ocupado en cierta obrilla en que quiere tentar fortuna; pero reservando el continuarme este buen oficio para quando se halle libre de otra qualquiera indispensable ocupacion.

2 Creo á V.md. por consiguiente lo estimo ser efecto de su buen zelo, por mi honor Literario, el hacerme presentes mis yerros; porque qué otro fin puede moverle á V.md. á ello, fino el deseo de que los corrija? Asimismo agradezco, como dictado de su urbanidad, el nombre nada odioso que les dá *de descuidos*, substituyendole al ofensivo de *yerros*. Pero esto no quita que yo dé á la voz el sentido en que debo tomarla, atento todo el contexto de su Carta. El nombre moderado dora la pildora, sin quitar que se perciba su amargura.

3 Y no dudando yá que en la mente de V.md. son *yerro* los

los que en la pluma suenan *descuidos*, quisiera, que sobre eso ajustasemos los dos cierta cuenta. Por qué dice V. md. que son *yerros*? Sabe que todos los demás Criticos sean de ese sentir? Sabe que lo sean los mas, ó la mitad, ó siquiera la tercera parte de ellos? Si V. md. quiere hablar ingenuamente, confesará, que jamás pensó en hacer ese cálculo, y aun puede añadir, que le sería imposible hacerle, aunque quisiese; porque qué autoridad haría juntar los Criticos en un salón, donde V. md. les tomase los votos? V. md. me dice que habita en un Pueblo corto. Y acaso será tan corto, que no haya en él otro Critico mas que V. md. Con que esto, si bien se mira, vendrá á parar en que V. md. piensa que son yerros mios los que condena como tales, solo porque es V. md. quien lo piensa. En un lugar corto todo es corto. De todo hay escaséz; y mas que de todo lo demás, de ingenio, y erudicion suficiente para hacer recto juicio de los Escritos agenos. No será, pues, temeridad colegir que V. md. para censurar los mios solo se escuchó á sí mismo, solo á sí mismo se tomó el voto.

4 Pero me dirá V. md. que para esa censura no se fundó en el dictamen de otros, sino en sus proprias razones. Pues vé V. md? Con toda esa respuesta, de que queda muy satisfecho, estamos como al principio. Si las razones no son buenas, nada prueban. Y de qué sabe V. md. que son buenas? Parecen á los demás tales? Nunca pensó en hacer tal examen. Con que tiene V. md. por buenas sus razones, solo porque es V. md. mismo quien las tiene por buenas. Y qué harémos con eso, si yo las juzgo ineptas? Pero, señor mio, no es muy dificil convenirnos. Yo tanto derecho tengo para ser el *Aristoteles* de mi rincón, como V. md. para ser el *Platon* de su Aldéa. Asi Aristoteles, como Platón erraron en muchas cosas, en que juzgaron que acertaban. Será, pues, justo que los dos, no haviendonos hasta a hora canonizado el mundo, ni á V. md. por *Platón*, ni á mí por *Aristoteles*, hagamos el juicio reflexo de que aun estamos mas expuestos á errar en aquello mismo, en que por el directo pensamos acertar, que los dos supremos ingenios Griegos que tenian estos nombres.

5 Acaso me replicará V. md. que el partido no es igual, porque yo me constituyo Juez en propria causa, y V. md. en la agena. Pero permitame decirle que en esto padece equivo-

cacion. Causa tan propria de V. md. es la censura que hace de los que llama yerros mios, y defender que la censura es justa, como mia escribirlos, y defender que no son yerros. Tan interesado es V. md. en lo primero, como yo en lo segundo.

6 Pero doy que V. md. en la disparidad, que señala entre los dos, tenga razon, y que por ella yo deba preferir al mio su dictamen. Qué se seguirá de aqui? Lo que V. md. estaría muy lexos de pensar: que deberé borrar quanto hasta ahora he escrito, sin reservar ni una linea. Y esta es la conseqüencia á donde yo le queria traher, é insensiblemente le fui trayendo desde el principio de esta Carta. Por el capitulo de sentenciar en causa agena, otros infinitos tienen el mismo derecho, que V. md. para censurar mis Escritos. Es muy verisimil, y aun para mi absolutamente cierto, que no he escrito cosa que no desapruebe alguno de esos infinitos. Con que si la razon, con que V. md. pretende que yo borre lo que me reprueba, es buena, como la misma hay de parte de los demás, deberé borrar quanto he dado á la pública luz.

7 No solo esto. Hay quienes (cada uno de por sí) de un rasgo de pluma, ó de lengua, condenaron ó por titulo de inutil, ó por el de falso, quanto tengo impreso. Sobre lo qual referiré á V. md. dos chistes dignos de celebrarse. Un sugeto, bastantemente docto en la Sagrada Theología, soltó en algunas conversaciones que era de ningun provecho quanto yo escribia, y que era lastima que no emplease el tiempo en otra cosa. Y en qué empleaba él el que le sobraba de sus precisas obligaciones? Aqui entra la gracia del cuento. En buscar el movimiento perpetuo. Lo mas de su vida dedicó á esta ridícula manía; en la qual consumió, no solo tanto tiempo, mas todo el dinerillo que tenia, ó podia adquirir, tentando varios experimentos, yá por un camino, yá por otro. Yo tuve algun trato con él en tiempo que estaba encaprichado de hallar el movimiento perpetuo por medio de dos muelles de opuestos, y alternados movimientos; esto es, dispuestos con un tal mecanismo, que en cada uno fuese creciendo la fuerza elastica, al paso que se iba minorando la del otro. En vano le representé ser imposible lograr su intento por esta via, haciendole demonstracion de que necesariamente las dos fuerzas, una

una creciendo, otra menguando, havian de llegar á un punto en que recíprocamente se equilibrasen, y en él por consiguiente havia de cesar el movimiento de uno, y otro muelle. En vano, digo, pretendí convencerle, yá con esta demonstracion, yá representandole que era una presuncion muy temeraria esperar conseguir en esta materia lo que no pudieron lograr tantos agudisimos Filosofos, y Mathematicos, que trabajaron al mismo fin por espacio de veinte siglos. El prosiguió en su empresa, hasta que murió, y el que gastaba el tiempo en esto, me acusaba á mí de despreciarle en lo que escribia.

8 El segundo chiste dá igualmente que reir, y aun acaso algo mas, que el primero, aunque por diferente camino. Cierto amigo mio, que vive en Provincia muy distante, tenia correspondencia epistolar con un Eclesiastico de mi tierra. En una de las Cartas que le escribió, el asunto de ella le conduxo á preguntarle, si leía, ó havia leído mis Obras? Mi Gallego le respondió, que no las havia leído, ni leería jamás; porque havia notado, que todos los que leían las Obras del Padre Feyjoó *se volvian locos*. I o que resultó de aqui fue, que haviendo mi amigo comunicado esta bella sentencia á muchos del pueblo donde habita, y donde hay gran numero de apasionados de mis Escritos, tuvieron bien que reir á cuenta del Autor de ella. Y lo peor no fue esto, sino que algunos de ellos, no haciendo reflexion á que en todas partes hay entendimientos romos, entreverados con otros que no lo son, hicieron juicio de que casi todos los Gallegos son como aquel mi discretisimo Paysano. Esto me acuerda de lo que me pasó siendo oyente en Salamanca con un sencillisimo Castellano, que concurrió alli, de territorio algo remoto. Tuvo conmigo algun trato; en el qual noté, que no solo no le desagradaba mi conversacion, mas me oía con cierto genero de suspension mysteriosa, que significaba algo mas que una simple complacencia, sin que yo pudiese adivinar la causa, hasta que él me la dió á conocer, diciendome con toda seriedad al quarto, ó quinto dia, que me trató, que le havia sorprendido mi modo de explicarme, porque estaba antes en juicio de que todos los Gallegos eran como los que iban á segar á su tierra.

9 Pero no se haga caso, como de hecho no se debe hacer, de lo que dicen uno, ú otro extravagante. Entre los que no lo

son,

son, ó no tiene el mundo por tales, quedan bastantes, y aun sobrados, para que si presentandoseme todos sus votos, yo me conformase con ellos, necesariamente tomaria la resolucion de quemar todos mis libros. Y aun me atrevo á decir, que lo mismo sucedería, aunque se excluyesen de votar todos los que son absolutamente ignorantes, y rudos. Por qué? Porque el aprobar, ó reprobar el contenido de un libro, no se dexa tan del todo al arbitrio del entendimiento, que no se tome en ello una gran parte del gusto. Y como puede asegurarse con algo mas certeza moral, que no hay manjar alguno que sea del gusto de todos los hombres; lo mismo, y acaso con igual certeza, se puede decir de las partes que componen un Escrito, por excelente que sea el todo. Tan varias son en los gustos las cabezas, como los estómagos. Quién podrá lisonjearse de que lo que escribe ha de agradar á todo el mundo, sabiendo que el preciosisimo estilo de Juan Barclayo desplacía enteramente á Josepho Scaligero; y Gaspar Scioppio acusaba de incongruidad, y barbarie el de Cicerón, sin que dexasen de ser unos habiles Criticos Scioppio, y Scaligero?

10 Mas, aunque asintiendo á los votos de todos, perdería yo quanto quanto he escrito; por la misma via se me compensaria esta pérdida, socorriendome copiosamente para ello los mismos Detractores de mis Escritos. Atienda V. md. Asi como no hay Critico, que no condene algo de lo que tengo estampado, ninguno hay tampoco, que no me socorra con algo de su invencion. Dice uno, que en tal asunto venia mejor tal especie que aquella, ó aquellas de que uso. Otro, que tales, ó tales voces son improprias, substituyendo otras por ellas. Otro, que no debi tratar de tales, ó tales materias, porque se siguen de eso tales, ó tales inconvenientes; y al mismo tiempo me señala otras que juzga mas utiles. Otro, que tal especie no es del caso, apuntando otra por mas oportuna al intento. Otro, que el elogio, que tributo á tal Autor, venia mejor á otro, que asegura ser de muy superior merito. Otro, que tal noticia es defectuosa; y la corrige de modo, que la correccion llene el lugar que ella ocupaba. Otro, prescindiendo del asenso, ó disenso á alguna particular opinion mia, condena por débiles las pruebas con que la establezco, sugiriendome otras que le parecen mas seguras. Vé aqui V. md. como salgo idemnizado

do del estrago, que padecen mis Escritos, por los mismos que le causan.

11 Y qué tengo yo de hacer á esto? Nada. Dexaré á todo el mundo censurar como quisiere, mientras que yo escribo lo que se me representa mas conveniente. No negaré, que algunos de los que amigablemente me comunican por Cartas algunos reparos, no muy mal fundados, que han hecho sobre este, ó aquel pasage de mis Obras, parece son acreedores á alguna satisfaccion. Y asi lo he practicado con uno, ú otro. Pero despues he reconocido, que de esto no se sigue alguna utilidad al Público, y á mí me ocasiona un no leve inconveniente. No sirve al Público; yá porque los reparos, de que hablo, comunisimamente caen sobre minucias de ninguna conseqüencia para el valor de los Escritos, y de ninguna importancia para los Lectores; yá porque mis satisfacciones á los reparos se quedan en unas Cartas privadas, que nunca, por no merecerla, lograron la luz pública, mediante el beneficio de la prensa. A mí me trahen un inconveniente, y aun dos de bastante peso. El primero, ocuparme el tiempo que podia emplear con alguna utilidad en escritos destinados á la letura de todo el mundo. El segundo, exponerme á ser molestado de réplicas, y contraréplicas sobre las satisfacciones que doy á los reparos que me proponen, como mas de dos veces ha sucedido, empeñandose los Autores de las Objeciones con segunda, tercera, y quarta Carta, en que despues de una prolixa contienda quedase por ellos el campo.

12 No teniendo yo yá mas que escribir sobre esta materia, pienso en terminar la Carta con algunos consejos, que acaso á V. md. le serán utiles, ó por lo menos, considerandolos yo tales, serán explicacion de la gratitud con que correspondo á la buena voluntad que V. md. manifiesta ácia mi persona en la correccion de mis yerros. Diceme V. md. que está ocupado en cierta obrilla en que quiere tentar fortuna: expresion á que yo no puedo dár otro sentido, sino que ella es la primera que V. md. quiere presentar al Público, para colegir de la recepcion que la hiciere lo que puede esperar de buena, ó mala fama. Con que siendo V. md. Autor novicio, y sin experiencia, yo viejo, y experimentado, espero no desprecie algunas instrucciones mias, que pienso podrán servirle para no errar

las

las miras en el intento que toma.

13 Supongo, que el nombre de *Obrilla*, que es diminutivo, no significa tomo de mucho bulto, y mucho menos la coleccion de dos, ó tres tomos. Para tantear el gusto del Público qualquier pequeño libro basta; y si antes de conocerle se dá una dilatada Obra á la prensa, es mucho lo que se aventura. No obstante que esta regla tiene su limitacion en el caso que haya á favor del Autor el apoyo de algun partido poderoso, que en la multitud de sus individuos tenga otros tantos predicantes, capaces de persuadir al vulgo, que el libro es excelente.

14 Publicada la Obra, es menester dexar pasar algun tiempo para hacer concepto de su buena, ó mala fortuna. El buen despacho en los primeros dias es una seña muy incierta, porque son muchos los que á los principios atrahe un titulo especioso; y reconociendo luego el engaño, se vengan de él gritando oprobrios contra el libro, y el Autor. Aun menos hay que fiar en los aplausos de los Aprobantes. Las aprobaciones de libros, epistolas, dedicatorias, y sermones funerales, poca, ó ninguna mas fuerza tienen para testificar el merito de los aplaudidos, que las adulaciones de pretendientes.

15 Si pasado algun tiempo considerable despues de publicado el libro, no sale alguna impugnacion contra él, tengalo V.md. por una malisima seña. Nadie, ó raro le celebra quando ninguno le impugna. Nunca está del todo silenciosa la embidia en la celebridad agena. El doctisimo Egidio Menagio, Escritor célebre, decia, que nadie havia padecido mas censuras, ni recibido mas alabanzas que él. Siendo tan opuestas estas á aquellas, unas, y otras vienen del mismo principio; esto es, de un ilustre merito. De tantas buenas piezas theatrales, que compuso el célebre Pedro Cornelio, convienen generalmente los Criticos en que la mejor de todas es la Tragicomedia del *Cid*. Y esta es puntualmente sobre quien cayó una inundacion de escritos, imponiendole mil defectos; mas sin que por eso en la opinion comun se minorase su fama; por lo que el célebre Despreaux dixo con la agudeza que le era tan natural: Por mas esfuerzos que hayan hecho los Criticos para desacreditar esta composicion, *el Público se ha obstinado en mirar al Cid con los ojos de Ximena.*

Si

16 Si V. md. despues de publicada su Obra padeciere esta especie de persecucion, lo que debo hacer es exhortarle á la constancia: pues si al merito del trabajo se agregare el de haver sido movido á él por el justo zelo del bien público, tarde, ó temprano puede esperar la victoria. Mas si por el extremo opuesto sucediere, que asi el Autor, como la Obra gozan de una paz octaviana, no puedo pronosticarle un buen suceso. En ese caso lo que aconsejo á V. md. es, á que condene su pluma á perpetuo silencio, ó la lleve al baratillo. Qué quiero decir en esto ultimo? Que se meta á impugnador de otros Escritores, que es la cosa mas facil del mundo. Asi se han bandeado otros pobres, y no les ha ido muy mal.

17 Esto no pide ingenio, estudio, ó ciencia, porque le es libre picar donde quisiere; y como pique, será aplaudido de inumerables Letores, especialmente si impugna á algun Autor famoso, que por serlo ha concitado la embidia de infinitos. Esto se entiende de Autor, que esté vivo, que de los muertos no cuida la embidia. No solo los embidiosos tendrá á su favor, mas toda la immensa multitud de los ignorantes, que, incapaces de distinguir entre lo bueno, y lo malo, se dexan llevar del errado concepto, de que quando V. md. hace frente á un Escritor acreditado, es sin duda tan habil, y esforzado como él.

18 Y le hago saber, que no solo á qualquiera Escritor insigne se puede censurar, mas censurarse con acierto, y á poca costa; porque ninguno hay que no sea capáz de caer en algunos yerros; y mucho mas están expuestos á esto los excelentes, que los que son puramente mediocres: yá porque estos, no sabiendo mas que el camino llano, y trillado, y no pudiendo por consiguiente abanzarse á otro, les es facil evitar todo tropiezo; aquellos, dexandose conducir de la valentía del genio, se elevan á alturas eminentes por sendas agrias, donde es como imposible preservarse de todo resvalo: yá porque los primeros, aspirando á brillar con primores exquisitos, de que son capaces, miran como indignas de su cuidado algunas pequeñas negligencias, como un Señorazo, que tiene muchas ricas joyas, no repara en la pérdida de uno, ú otro dige de poco precio: los segundos, como no tienen preciosidades con que brillar, es preciso pongan todo su estudio en huir qualesquier defectos, que se les puedan reprehender.

De

19 De aqui es, que todos los buenos Criticos están convenidos en que son mucho mas estimables los Escritos, en que hay muchos primores altos, aunque mezclados con defectos algo considerables, que aquellos en que ni hay defectos de mucho bulto, ni pensamiento de alto precio. La Eneida de Virgilio ha sido hasta ahora, y verisimilmente lo será en la posteridad la admiracion del mundo. Y no tiene defectos? Tantos, que conociendolos su mismo Autor havia propuesto ir á hacer mansion tres años en Athenas para corregirla; y haviendole preocupado, antes de executarlo, la enfermedad de que murió, viendose proximo á la hora fatál, mandó que toda aquella Obra se quemase; pero impidió tan lamentable estrago el contrario orden de Augusto.

20 Mas tambien debo advertir á V. md. que es para pocos el corregir los defectos de excelentes Autores, porque no es para todos el discernirlos; y está á riesgo el Corrector de que le suceda lo que al atontado Operario de sacar muelas, que queriendo extirpar la podrida, arranca la sana; quiero decir, que destroce un acierto, pensando echar la lima sobre un yerro.

21 Pero esto á parte, pues es verisimil, que V. md. no halle á mano Autor alguno vivo de ilustre nota, en quien estrenarse: lo que le ruego eficacisimamente, y aun le encargo sobre ello gravemente la conciencia, es, que sea que alto, que humilde, que esclarecido, que obscuro el Autor, sobre quien determine exercitar su Critica, se abstenga de la vilisima torpeza de levantar falsos testimonios, asi al que impugne, como á los que para impugnarle cite; que por desgracia de nuestra literatura se practica no muy poco en esta Era. Con qué conciencia se hace esto, no lo alcanzo. Truncar pasages, omitir voces, que declaran el verdadero sentido de las clausulas, para atribuirles uno falso: suponer letura de libros, que nunca se han visto, ni aun por el pergamino, alegandolos contra el Autor que se impugna: imponer á este que es plagiario, sin haver visto jamás ni aun dos renglones, que haya copiado de otro; y todo ello con el fin de despojarle de la buena fama que ha adquirido, son venialidades que se quitan con agua bendita? El credito que con su aplicacion, y talentos ha ganado alguno de Autor original, ingenioso sincero, y erudito, no es

un

un bien grandemente apreciable? Sin duda. Luego procurar arruinarselo con imposturas, nunca puede evadirse de pecado grave. Acaso uno, ú otro se podria disculpar por el capitulo de ignorantes; pero quando alguna pasion aníma la pluma, muy de temer es, que para la ofensa entre mancomunada la mala disposicion de la voluntad con el corto alcance de la razon.

22 Si V. md. gustare de estas admoniciones, buen provecho le hagan. Y si no gustare, sino de gobernarse por su capricho, tambien deseo que le haga buen provecho, aunque lo juzgo algo dificil. En todo acontecimiento, por mi voto, gozará V. md. buena salud, y larga vida. De esta de V. md. Oviedo, &c.

CARTA XIII.

RESPONDE EL AUTOR A UN TERTULIO, que deseaba saber su dictamen en la qûestion de si en la prenda del Ingenio exceden unas Naciones á otras.

1 MUY señor mio: Es muy proprio de Tertulia, y aun de una formal Academia, el asunto que V. md. participa haverse tratado en la que freqüenta; esto es, si en el ingenio, ó habilidad intelectual hay exceso de unas Naciones á otras; y en caso de haver desigualdad, á qual, ó quales se deba adjudicar la preferencia. Duda es esta, que me ha ocurrido algunas veces, pero pasé por ella ligerisimamente, haciendo poquisima reflexion, hasta ahora, que V. md. proponiendóme la materia, como por via de consulta, me ha excitado á meditar algo seriamente sobre ella. La qüestion consta, como se vé, de dos partes. Y en quanto á la primera, parece ser se dá por asentada, hablando en general, aquella desigualdad, pues la suponen necesariamente los mismos que discrepan sobre conceder la ventaja á esta, ó aquella Nacion; como asimismo los

que

que califican esta, ó aquella de sutil, ó de grosera. Los Antiguos comunmente reputaban los Griegos por los mas perspicaces de todas las Naciones; y al mismo tiempo dentro de la misma Grecia hacian una notable excepcion en perjuicio de la Beocia, á quienes capitulaban de rudísimos, de donde procedió el injurioso sarcasmo de *Sus Bœotica*, por ser esta inmunda bestia una de las mas torpes que hay en la amplísima prole de los irracionales.

2 Entre los modernos suponen la misma desigualdad, yá los muchos que á la propia Nacion conceden la ventaja, yá los pocos, que, desnudos de pasion, la atribuyen á otra distinta, v. gr. unos á la Inglesa, otros á la Francesa, otros á la Italiana; no faltando tampoco votos á favor de la Española. En lo proprio convienen los que notan de ingenios pesados los de algunas Naciones, en que padecen mas que otros los Holandeses, Alemanes, y Suizos. A los primeros yá les viene de la antigüedad la expresion injuriosa de *Auris Batava*. De la Alemania dudó el discreto Padre Bouhours si era capáz de producir algun bello espiritu. Y el Cardenal Du-Perron, hablando del Jesuita Gretsero, decia, que para un Aleman tenia bastante entendimiento. Yá se vé lo que significa esto. En orden á los Suizos fue muy celebrado el dicho del Mariscal de Cramont, Gefe de especial reputacion en los Reynados de Luis XIII, y Luis XIV. Disputabase en una conversacion, quál de los brutos, por la perspicacia, ó sagacidad, era mas parecido al hombre. Y despues que uno votó por el perro, otro por el caballo, otro por el elefante, &c. cerró la plana el Mariscal con este fallo: *Sienta cada uno como quisiere. Yo digo que el animal mas parecido al hombre es el Suizo.*

3 Lo que yo siento es, que en esto se habla con mas preocupacion que solidéz. Y empezando por la Beocia, en aquella Provincia nacieron Plutarco, uno de los mayores genios que tuvo la Antigüedad, y el gran Poeta Pindaro, á quien una muger de la misma Beocia, la admirable Corinna, disputó el Principado de los Poetas Lyricos, que no pudo qüestionarle Poeta alguno de otra Nacion. Dicese que le venció en algunos certamenes, aunque no faltan quienes atribuyan este triunfo mas á su hermosura, que á su ingenio.

La

4 La Holanda produxo excelentisimos Gigantes literarios. Testigos un Erasmo, y un Grocio en todo lo que es inconexo con la Religion. Un Christiano Hughenio en Filosofia, y Mathematica. Y aquel que yá todo el mundo llama *el gran Boerhave* en la Medicina.

5 La Alemania en nuestros dias tuvo al incomparable Saxon Gofredo Guillelmo, Baron de Leibniz, á quien los Diaristas de Trevoux, no obstante la diversidad de Religion, apellidaron *el Legislador de las Ciencias*, y con razon; pues apenas huvo alguna parte de ellas en que no fuese eminentisimo, y en que no hiciese nuevos descubrimientos. Otros muchos grandes hombres produxo Alemania, como los Reuclinos, los Tritemios, los Clavios, los Kepleros, los Kirqueríos; pero ninguno me ocurre, que á vista de este Gigante no parezca Pigmeo.

6 Por los Suizos hablen los dos Bernullis, de Basilea, Jacobo, y Juan, tan profundos Mathematicos, que con otros tres contemporaneos suyos, uno Frances, otro Ingles, otro Aleman, hicieron clase aparte, superior á todos los demás de esta profesion, que florecieron en aquel tiempo. Agreguese á estos otro Bernulli, Nicolas, hijo de Juan, de quien en el Suplemento de Moreri del año 35 se lee, que de ocho años hablaba, sobre la lengua nativa, la Francesa, la Flamenca, la Alemana, y la Latina. Y hoy es un grande ornamento de la Imperial Academia de Petresburg, adonde fue llamado, como Profesor ilustre de las Mathematicas.

7 Mas porque como de los Suizos solo he nombrado ingenios celebrados en la profesion Mathematica, podrá alguno discurrir en aquella Nacion alguna particular disposicion genial, que unicamente los hace aptos para las Facultades pertenecientes á esta linea; el Cardenal Palavicino nos muestra en la persona del maldito heresiarca Ulrico Zuinglio un Suizo de ingenio prestantisimo para todas las Ciencias: *Obscuro natus genere in Helvetia, sed ingenio aptissimo ad omnes disciplinas addiscendas.* (Hist. Concil. Trident. lib. 10, cap. 19.). Y por lo que mira especialmente á las Artes Politica, y Militar, cómo su puede negar un gran conocimiento de ellas, por lo menos de la primera, á una Nacion poco numerosa, que no obstante estár colocada entre dos poderosisimas, y

sin embargo de sus domesticas discordias, en asumpto de Religion, está conservando su libertad mas há de quatro siglos?

8 Si se me dixere, que de cada una de las quatro regiones expresadas he nombrado pocos ingenios; responderé, que ingenios de la estatura de los que he nombrado en ninguna parte hay muchos. Y el que pretenda lo contrario, señalelos. Es verdad que si se dá estimacion á algunos catalogos impresos de Escritores de este, y aquel Reyno, que andan por el mundo, y á los magnificos elogios con que los exaltan los que formaron esos catalogos, se hallará que cada uno de esos Reynos produxo un gran numero de Gigantes literarios, porque el catalogo de cada Reyno es obra de un natural del mismo Reyno; y cada uno habla de su patria como el payo que decia, que el campanario de su Aldea era mayor que la Giralda de Sevilla. Yo vi algunos de esos catalogos, y en ellos altamente elogiados sugetos á quienes por sus escritos muy á mi satisfaccion havia tomado la medida, y conocido por ella, que su estatura no excedia la ordinaria, y muy ordinaria. Pero los que leen algunos de esos catalogos, sin mas noticia de los elogiados que las que les ministra el mismo catalogo, dirán asombrados lo que los mentirosos exploradores de la tierra de Canaan: *Ibi vidimus monstra quædam filiorum Enoc de genere giganteo, quibus comparati quasi locustæ videbamur.* Siendo tan falsa la literatura gigantesca de aquellos Autores, como la corpulencia gigantesca de los Cananeos, que nada excedia á la de las regiones vecinas.

9 De modo, que el que leyere esos varios catalogos, determinado á juzgar por su informe los sugetos, hallará que no hay Provincia, por pequeña que sea, que en Jurisprudencia no haya producido diez y ocho, ó veinte Covarrubias; en Theologia otros tantos Suarez; en Historia otros tantos Zuritas; en la predicacion otros tantos Vieyras, &c. Las de tales escritos mas parecen representaciones comicas, que narraciones sérias. Representaciones comicas digo, porque como en estas un hombre ordinario representa un heroe; en aquellos escritos se hace que un muy mediano Literato figure un Sabio de primera clase, y primera orden.

10 Realmente, vuelvo á decir, los muy ilustres, y agigan-

gantados Ingenios en qualquiera Reyno son raros. Es asi que esta raridad puede ser mayor, ó menor en unos Reynos que en otros, y acaso havrá Nacion, ó Naciones tan infelices, que no parezca en ellas alguno de esta clase. Que no parezca digo, pues el que no le haya no puede saberse. Quántos talentos insignes, que pasmarian al mundo, si salieran al Theatro, quedan escondidos, porque su pobreza, ó la de su patria, ó otra circunstancia adversa les negó las ocasiones de manifestarse!

11 Y que sé yo si el concepto comun de que unas Naciones son mas ingeniosas que otras, procede en gran parte de que muy comunmente se equivocan el ingenio con la ciencia, y la rudeza con la ignorancia? Si en una Nacion no hay estudios, ni públicos, ni particulares, y falta en ella toda cultura, como en casi todas las de la Africa, y la America, la voz comun declara por rudos sus habitadores; como al contrario los naturales de Provincias, donde hay socorro abundante de todo genero de literatura, y enseñanza de las buenas Artes, son reputados por muy habiles. Uno, y otro sin bastante fundamento. Los Griegos, tan orgullosos un tiempo con su saber, que trataban de barbaros á todos los demás habitadores del mundo, hoy pueden ser tratados de barbaros de aquellas mismas Naciones, á quienes llamaban barbaros ellos. Transmigraron las Escuelas, y las ocasiones de su uso de la Grecia á otros Reynos; y con ellas transmigró de aquella gente á otras la reputacion de habiles para las Ciencias, y las Artes.

12 Y qué estimacion tenian tampoco los ingenios Griegos en aquel tiempo anterior, en que yá los Sacerdotes Egypcios, yá los Magos Orientales se juzgaban unicos depositarios de las Ciencias? De modo que estas por varios accidentes fueron rodando de unas Naciones á otras, sin inmutarse el temperamento de cada una: aquel temperamento digo, á que se atribuye el que sean mas, ó menos habiles los que nacen debaxo de tal, ó tal clima. Con que subsiste siempre en un punto mismo la habilidad nativa, aunque con una desigualdad grande en las oportunidades para hacerla fructificar.

13 Pocos años há eran tenidos los Moscovitas por gen-

te sumamente estupida, y brutal, que conservaba toda la barbarie, y aun acaso con algun aumento de sus antiguos progenitores los Scytas. Hoy florece entre ellos el estudio de la Filosofia, Mathematica, Politica, Arte Militar, las Liberales, y Mecanicas, sin que las qualidades del terreno, ó la atmosfera, sean otras de lo que eran antes; debiendose mudanza tan prodigiosa unicamente al accidente feliz de lograr aquel Imperio un Monarca de grande habilidad, zelo, y aplicacion. En otras Naciones Septentrionales se puede notar la misma variacion, aunque con movimiento mucho mas tardo. Qué semejanza hay de los Suecos, y Dinamarqueses de estos tiempos á aquellas fieras, que, con el nombre de Godos, Vandalos, y Alanos, vinieron del Norte á desolar nuestras Provincias?

14 Estas reflexiones me hacen ahora vacilar en el concepto, que antes tenia, de que cierta Nacion es superior en la penetracion intelectual á todas las demás del resto de Europa. Mas qué inconveniente havrá en que la nombre? Hablo de la Anglicana. Por lo que mira á los Ingleses modernos hay una razon visible para que entre ellos haya mas hombres sobresalientes en las Ciencias naturales, que en otra Nacion alguna, sin exceder á las demás en el ingenio, que es ser mayor, ó mas comun la aplicacion al estudio. Monsieur Rollin, tan conocido en el mundo por las muchas, y bellas historias que escribió, con algun dolor confiesa, que dicha aplicacion reyna con grande exceso en Inglaterra, respecto de la Francia; lo qual conoció, en que haviendo tratado muchos Gentil-hombres, viageros de aquella Nacion, apenas vió alguno que no fuese adornado de bellas noticias en alguna, ó algunas Facultades. Y por otras partes tengo entendido, que muchos de los Milordes, ó Señorazos principales, si no los mas, tienen excelentes Bibliothecas, de que se aprovechan, y permiten aprovecharse á otros. Asi puede muy bien suceder, que sin exceso particular en los nativos talentos logre la Gran Bretaña sugetos mas instruidos en las Ciencias, y Artes, que otras Naciones: al modo que una tierra sin mas copia, ó mejor calidad de jugo nutricio que otra, produce mas, y mejores frutos, solo por el exceso del cultivo. A que se debe añadir, que es mas facil ha-

hallarse entre quatro mil, que entre dos mil, que se apliquen, quatro sobresalientes ingenios.

15 Es verdad que la Inglaterra ha mostrado no pocos genios tan altos, ó de tan superior nota, que ha movido á algunos Literatos de otras Naciones á concederle alguna ventaja genial sobre las demás. Heideggero, Autor Aleman, reconoció en los Ingleses un genio mas sutil que en las demás Naciones. El gran Fontenelle (de quien se puede asegurar, que ninguno estuvo mas proporcionado que él para decidir en esta materia), aunque en ninguna parte dice con expresion esto mismo, en muchas habla con tal enfasis de los ingenios Anglicanos, que sin violencia alguna se le puede atribuir la propia opinion. Y es muy de notar, que son muchos los Autores Franceses que, no obstante la notoria emulacion de las dos Naciones, dán por sentada en la Inglesa una mayor penetracion, y profundidad en el pensar, reservando para sí la gloria de explicarse mejor; y no puede negarse que en esto segundo son muy superiores los Franceses á aquellos vecinos suyos: por lo que yá vino á hacerse como adagio lo de *concepto Ingles en pluma Francesa.*

16 Pero entre los Autores Franceses merece alguna consideracion particular el P. Renato Rapin, no solo por ser un Critico muy celebrado de los de su Nacion, y aun de otras, mas tambien porque siendo asi que su mucha religiosidad es natural le inclinase á mirar con ceño la audacia del genio Ingles, tan intrepido en atropellar las maximas mas seguras en que estriva la Religion, no por eso dexó de hacer justicia á ese mismo genio en quanto á su penetracion, y profundidad filosofica; pues en sus *Reflexiones sobre la Filosofia*, sect. 18, despues de confesar en general esa ventaja de la penetracion Anglicana en aquellas voces: *Los Ingleses, por la profundidad de genio, que es ordinaria en su Nacion*, &c. hablando en particular de los Filosofos de espiritu original entre los modernos, solo halla uno en Francia, que es Descartes; otro en Italia, que es Galileo; pero en Inglaterra reconoció hasta tres, Bacon, Hobbes, y Boyle.

17 Qué dixera el P. Rapin, si huviera alcanzado aquel asombro de los ingenios; aquel, que con vuelo mas que de aguila se remontaba á las celestes esferas, y con perspica-

cia mas que de lince parece que penetraba hasta la profundidad de los abysmos. Mucho mas que todo esto significa el nombre del gran Newton. De los tres nombrados por el P. Rapin no he visto á Hobbes, ni cosa alguna suya. Sé que es celebrado por su agudeza; pero tambien sé que es detestado por su impiedad: hombre que quiso quitar la Deidad al Rey del Cielo, para constituir deidades los Reyes de la tierra, no reconociendo otras leyes divinas, ó humanas que el mero arbitrio de los Principes.

18 Bacon, y Boyle fueron Filosofos originales, y profundos: mas profundo, y mas original que los dos, Newton. A Bacon, descubriendole la naturaleza el atrio de su magnifico palacio, puso á su vista las puertas por donde se podria entrar á los quartos interiores, y él dió noticia al mundo de uno, y otro en sus dos célebres obras: *Novum organum scientiarum*; y de *Augmentis scientiarum*. A Boyle entregó la llave de una de las principales puertas por donde entró al salon de la Anatomía de los cuerpos inanimados. A Newton dió una antorcha de vivisima luz, con que pudo registrar amplisimos espacios de aquel grande edificio, en quienes todos los Filosofos anteriores nada havian visto sino tinieblas.

19 Otros sugetos muy insignes pudiera nombrar de Inglaterra; pero tales, que tengan sus equivalentes otras Naciones. Fuera de que mi instituto no es sacar al Theatro qualesquiera hombres grandes, sí solo aquellos pocos,

Qui ob facta ingentia possunt
Verè homines, & semi-dei, heroesque vocari.
Palingen. in Crapic.

Sin embargo de lo dicho, la razon alegada antes, de la mayor aplicacion de la Nacion Inglesa al cultivo de las letras, siempre subsiste para hacer dudar si á ella, mas que á alguna particular disposicion nativa, debe los Gigantes de extraordinaria estatura, que he señalado. A que se puede añadir, para mantener la misma duda, que el genio Inglés mas intrépido, y resuelto, que el de otras Naciones, contribuye mucho al credito, y esplendor de sus ingenios. Es cierto, que de dos ingenios iguales, pero uno tímido, otro animoso, resplandecerá mas el segundo, no solo en la conversacion, en que la audacia

es

es la mayor ventaja de todas para el lucimiento, pero aun en los Escritos; en los quales el tímido, aunque en muchos asuntos sea capáz de levantarse sobre el modo comun de pensar, ó discurrir de los demás hombres, varios riesgos que medita en fiar á la pluma idéas particulares, se la hacen contener dentro de unos límites tan angostos, que tal vez, el que pudiera aspirar á la gloria de Autor original, por sus miedos queda metido entre la inumerable turba de los vulgares Escritores; al contrario, el animoso, que no rezela dár las velas al viento, aunque prevea los peligros del golfo, logra, dando á la luz los pensamientos que le sugiere su genio elevado, ser conocido, y estimado de los hombres de inteligencia por lo que es. Asi se puede decir, que en las empresas Cientificas, como en las Militares, el valor concurre con el entendimiento á hacer los Heroes, ó por lo menos á que sean conocidos por tales los que realmente lo son.

20 Pero vé aqui V. md. que de esta ultima reflexion mia resulta un argumento de paridad á favor de la comun opinion, que á diferentes Naciones reparte desiguales ingenios. Si los Ingleses son mas animosos, que los naturales de otros Reynos, luego el valor es mayor, ó menor en diferentes climas; lo qual sin duda proviene de la diversidad de los temperamentos. Ahora, pues, segun la sentencia mas corriente, que no admite desigualdad entitativa en las almas, tambien de la diversidad de los temperamentos proviene la desigualdad de los ingenios: en diversas Naciones hay diversos temperamentos, (lo qual, no solo se colige de la desigualdad en el valor, mas tambien de la diversidad en varias propriedades geniales, que no se puede negar nacen del temperamento; pues una Nacion es mas activa, otra mas perezosa; una mas ardiente, otra mas moderada; una mas abierta como la Francesa, otra mas circunspecta como la Española; una mas sencilla como la Flamenca; otra mas cauta como la Italiana, &c.) Luego tambien hay en Naciones diferentes ingenios desiguales.

21 Si he de decir la verdad, no me ocurre solucion tan expedita á este argumento, que no admita réplicas sobre réplicas; y como esto me haria alargar mucho, tengo por mas oportuno eludir su fuerza, balanceandole con otro argumento en contra, tomado de la experiencia. Yo vivo desde mi

adolescencia en una República (la de mi Religion) donde sin cesar se está tomando con bastante exactitud la medida á los talentos de sus individuos, para conferirles los empleos literarios, ó excluirlos de ellos. Y aun despues de conferidos, dan freqüente materia á los coloquios familiares las noticias de los que desempeñan mejor su obligacion, y descubren mas, ó menos talento en los exercicios de su profesion, de modo que por grados se está ajustando cada dia el valor de la habilidad intelectual de cada uno. En sesenta y un años, ó algo mas, que há que vivo en esta Republica, he visto concurrir en ella innumerables sugetos de todas las Provincias de nuestra Monarquia, de modo que pude tantear bastantisimamente la igualdad, ó desigualdad de los naturales de ellas en el asumpto de la qüestion; pero protesto, que aunque este objeto me llamó el pensamiento varias veces, nunca reconoci alguna ventaja de unas á otras; sin embargo que en los naturales de estas Provincias se nota comunmente bastante diversidad de genios. Luego no hay conseqüencia de esta á la desigualdad de ingenios.

22 He razonado lo que, sin orden preconcebido antes, succesivamente me fue ocurriendo por una, y otra parte. Y ahora se me representa que oygo á V.md. preguntar *en qué quedamos*? A que respondo, que no me atrevo á dár la sentencia; pero me conformaré con lo que V.md. resuelva, ó con lo que resolviere su Tertulia, si en alguna sesion suya se volviere á tocar el mismo punto.

23 Si acaso V.md. hiciere el reparo de que no hago particular mencion de la Nacion Española, sobre el asumpto de esta, á que parece debia conducirme el afecto debido á la Nacion, le satisfago, remitiendole al Discurso XIV. del IV. Tomo del Theatro Critico, donde me estendí sobre esta materia, de modo, que nada tengo que añadir á lo que alli he escrito. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

NOTA

Sobre la Carta antecedente.

24 LO que he dicho en ella, que en igualdad de entendimientos los animosos son mas capaces de producir

cir Escritos ingeniosos, y brillantes, que los timidos, pide una advertencia muy importante. La maxima tomada en general es verdadera; porque el timido, no atreviendose á salir del camino carretero, qué ha de decir sino lo que antes dixeron otros muchos? Podrá tener algunos pensamientos altos, nobles, exquisitos; pero en su entendimiento quedarán escondidos, y negados á la pública luz desde que nacen, ó por mejor decir, condenados á no nacer; pues nunca salen del seno materno, donde no lograron otro sér que aquel que les dió la concepcion. El animoso, no dudando llevar el concepto al parto, porque no le aterran los peligros, á que le expone, con un pensamiento singular, y sublime, ilustra á un mismo tiempo su pluma, y la materia en que le emplea.

25 Pero lo primero se ha de considerar, que esta animosidad nunca se debe estender á mas que las ciencias puramente naturales, y aun en estas es menester gran comprehension para demarcar con exactitud los limites; porque tal vez una novedad filosofica trahe en sí envuelta una monstruosidad theologica; ó diciendolo de otro modo, lo que en la ciencia natural parece un nuevo feliz parto, respecto de la sobrenatural no es mas que un triste lamentable aborto. La misma Inglaterra, cuyos ingenios he celebrado en la Carta, de dos siglos á esta parte nos ha mostrado con hartos exemplos á quán horribles precipicios están expuestas las plumas nimiamente intrepidas.

CARTA XIV.

CONTRA EL ABUSO DE ACELERAR mas que conviene los Entierros.

ILL.MO SEÑOR.

HA diez y nueve años que dí á luz el V Tomo del Theatro Critico, y en él un Discurso importantisimo, con el

el titulo de : *Señales de muerte actual*, que es el VI de aquel Tomo : importantisimo, digo, porque es sobre el importantisimo asumpto de precaver, que los cuerpos humanos se entierren antes que se separe de ellos el alma ; mostrando en él con varios exemplos, que no pocas veces sucede esta funestisima tragedia. Pero con admiracion he visto, que aunque esta es una cosa en que supremamente se interesa todo el Genero Humano, no ha producido mi advertencia alguna enmienda en el abuso de exponerse á ese riesgo ; pues los Entierros, despues acá (quanto ha llegado á mi noticia), se aceleran del mismo modo que antes.

2 El docto Medico Romano Paulo Zaquías escribió algo de esta materia en el lib. 5 de sus Qüestiones Medico-Legales, *tit.* 2. *quæst.* 12 ; pero mucho menos de lo que exige la importancia del asumpto.

3 Con mucho mayor extension Gaspar de los Reyes en su Campo Elysio, *quæst.* 79, donde refiere inumerables casos de sugetos que fueron creídos difuntos, y despues se vió que no lo estaban. Pero aún dexó mucho que decir ; y en lo que omitió hallé materia bastante para escribir algo de nuevo en el Discurso citado, y aún quedó no poco que añadir en esta Carta.

4 Bien deseaba yo, y aun esperaba que otros me ayudasen en tan util empeño, considerando que mis fuerzas solas mal podrian detener la impetuosa corriente de tan general abuso. Al fin vino este socorro ; y vino de aquel Gazofilacio Literario, de donde en el adelantamiento de las Ciencias, y Artes utiles, y necesarias se distribuyen otros muchos al mundo ; esto es, de la Ciudad de Paris.

5 Nueve años despues que yo dí á luz el citado Discurso ; esto es, en el de 1742 pareció en Paris un libro intitulado : *Disertacion sobre la incertidumbre de las señales de muerte, y abuso de los Entierros, y embalsamamientos precipitados*, su Autor Jacobo Benigno Vinslow, Doctor Regente de la Facultad de Medicina de Paris, de la Academia Real de las Ciencias, Medico doctisimo, y uno de los mayores, ó acaso absolutamente el mayor Anatomista que hoy tiene la Europa. Pero aunque digo con verdad que este socorro vino de

de Paris, no es razon ocultar la parte que en él tuvo la gran Bretaña; pues aunque Mons. Vinslow es Profesor en Francia, debió su nacimiento á Inglaterra.

6 Este Escrito, aunque de bastante cuerpo, no salió entonces completado, ni se completó hasta el año de 45, en que se produxo otro mas abultado con el mismo titulo, expresandose en él, que es segunda parte del referido. Ninguno de los dos libros he visto, sí solo los extractos que sacaron de ellos los Diaristas de Trevoux. Pero los extractos bastan para darme á conocer, por los casos bien testificados que citan, que los que se entierran vivos son muchos mas que los que yo pensaba hasta ahora; en lo que me confirmo, por muchas noticias pertenecientes á la misma materia, que despues de escrito el expresado Discurso leí en algunos libros, y adquirí en varias conversaciones; lo que irritó mi zelo para proseguir con esfuerzo en el empeño de persuadir la abolicion de la perniciosa costumbre de acelerar mas que conviene los Entierros.

7 Mas rezelando siempre que el nuevo Escrito que destino á este fin, aun ilustrado con nuevas razones, y noticias, no produzca mas efecto que el antecedente, sino fomentado con un poderoso auxilio de otro orden; me vino al pensamiento, que el mas eficáz que puedo solicitar es, que algun sugeto de iluſtre autoridad, bien penetrado de la importancia del motivo, dentro del recinto donde su persuasion puede tener fuerza de ley, la emplee en desterrar, con la introduccion de la práctica opuesta, la arriesgada aceleracion de los Entierros. Y como por una parte en ninguno conozco, ni zelo, ni capacidad superior á la de V. S. I. para conducir este intento al pretendido fin, y sé por otra, que la veneracion que el Público tributa á su eminente piedad, y doctrina infunde en su exemplo una grande actividad moral, para hacerse seguir de otros muchos; por lograr uno, y otro resolví dirigir á V. S. I. esta Carta, en que expongo lo que me ha parecido mas oportuno á persuadir su asumpto, tan satisfecho de mi bien fundada esperanza, como de mi acertada eleccion.

8 Dixo Aristoteles, Illmo. Señor, que de todo lo que es terrible, lo mas terrible es la muerte: *Mors autem maximè om-*

omnium est terribile (Ethic. lib. 3. cap. 6.). Sí. Toda muerte es muy terrible ; pero mas , ó menos, segun son mayores , ó menores los dolores , y angustias que acompañan aquel amargo tránsito del sér á no sér ; ó hablando mas propriamente, de este mundo á otro , del tiempo á la eternidad. Pero quál será la mas terrible de todas ? Juzgo que la que padece uno á quien entierran vivo. Llevaronle al sepulcro engañados de un syncope , ó una apoplexia. Despierta , ó vuelve en sí de allí á algunas horas , y conoce el infeliz estado en que se halla ; qué congojas hay iguales á las que experimenta aquel desdichado ? Quanto yo diga para explicarlas no será tanto como qualquiera puede imaginar. Creo que sean las unicas que se pueden comparar con las del infierno.

9 Pero si el caso es rarisimo , ó sumamente extraordinario , no deberá su consideracion aterrar mucho. La lastima es, que no son tan infreqüentes esos casos como comunmente se imagina. Son muchos , y bien testificados los que Monsieur Vinslow refiere de personas que volvieron en sí , no solo algunas horas , mas aun dias enteros despues de su imaginada muerte : y Monsieur Bruhier , Medico tambien de Paris , que traduxo del Latin al Frances la Disertacion de Vinslow , añade á los que este refiere una buena cantidad de otros ; cuyas dos listas aún se pueden engrosar con los que yo estampé en el Discurso del Tomo V del Theatro , y con otros algunos que añadiré de nuevo ; sobre los quales , si se amontonan los que se pueden leer en la qüestion 79 del Campo Elysio de Gaspar de los Reyes, se hallará resultar en el cúmulo de todos una multitud que espanta.

10 Rara vez se puede saber con certeza qué determinado sugeto particular se restituyó al sentido , y conocimiento, despues de colocado en el sepulcro ; porque rara vez ocurre el caso de reconocerlo por casualidad , ó de examinarlo de intento. Cuentase que se halló uno , ú otro (entre ellos el Emperador Zenón) con las manos despedazadas ; porque agitados de un despecho rabioso, havian hecho ese estrago con sus proprios dientes. Quando se practicaba , y donde aun hoy se practica sepultar los cadaveres en bobedillas , ó en urnas de plomo , ó marmol , ó en troncos huecos de ar-

arboles, como se usa en algunas Naciones barbaras, facil es que suceda eso; pero muy dificil en nuestro modo comun de enterrar; porque cómo ha de dar movimiento á sus miembros un cuerpo oprimido de mucha tierra recalcada, y de una gruesa losa? Sin embargo, no me atrevo á darlo por absolutamente imposible; porque en aquel terrible estado de agonía puede el ánimo excitar el cuerpo á violentisimos impulsos, como se dice que los freneticos tienen mas pujanza que los sanos.

11 Mas aunque solo en un rarisimo caso se pueda saber de sugeto determinado que fue enterrado vivo, con gran probabilidad se puede inferir, que no son rarisimos los que padecen tan funesta fatalidad. Son, ó han sido muchos los que juzgados muertos, se recobraron antes que los sepultasen; ó yá porque volvieron en breve del accidente, ó yá porque quedó el cuerpo insepulto, ó yá porque alguna casualidad hizo retardar el Entierro. Pero estos, que acumulados en un globo, se pueden llamar muchos, son poquisimos, respecto de aquellos á quienes creyendolos muertos, aunque erradamente, no se negó, ó retardó el Entierro: Luego siendo en unos, y otros igual el riesgo de que se crea total extincion de la vida, lo que solo fue un accidente, aunque grave, pasagero, es supremamente probable que fueron muchisimos mas los que volvieron en sí dentro del sepulcro, que los que tuvieron la dicha de restaurarse fuera de él.

12 Ni se me diga que aunque los conduzcan al sepulcro, luego, sufocandolos la tierra, y losa sobrepuestas, pasará á verdadera la muerte imaginada. Esta respuesta nada vale, sabiendose que algunos han vivido muchas horas, aun faltandoles enteramente la respiracion. En la Carta IX del segundo Tomo, num. 1, y 2 referí los casos de un ciego, y una niña, que estuvieron debaxo del agua, ésta una hora, y aquel hora y media, por consiguiente faltandoles enteramente la respiracion, sin perder la vida. En la Asambléa pública de la Sociedad Régia de Leon de Francia, celebrada á 23 de Abril de 1749 se testificó, que una niña de diez y siete años, natural del Lugar de Cluni, despues de estár sumergida del mismo modo mas de dos horas, se recobró enteramente con el remedio que expondré abaxo.

Pe-

13 Pero casos mas admirables nos ofrecen en el libro citado arriba Monsieur Vinslow, y Monsieur Bruhier. Un Suizo, nadador de profesion, estuvo ahogado nueve horas; no obstante lo qual, extrahido, vivió. La sumersion de un Jardinero de Tronningolm (creo que es Lugar de Suecia), que yendo á socorrer á otro, que se ahogaba, rompiendose el hielo que le sostenia, cayó al fondo, duró hasta diez y seis horas; y aunque le sacaron penetrado del frio, y casi helado, no dexó de vivir. Mucho mas singular es lo de una muger que estuvo tres dias en el mismo estado, y se salvó. Los dos Autores citan los Medicos que refieren estos hechos. Y Paulo Zaquías, sobre la fé de Alexandro Benedicto, escribe, que algunos sumergidos se salvaron, haviendo estado debaxo del agua hasta quarenta y ocho horas.

14 Muchos mirarán como quimericos estos hechos. Mas yo les preguntaré de dónde les consta su imposibilidad? Filosofos son los que los refieren; lo qual no harian, si los juzgasen imposibles. Basta esto para que los que no lo son, y por consiguiente carecen de principios para asentir, ó disentir, suspendan por lo menos el disenso. De la misma calidad darán por imposible que ave alguna se conserve mucho tiempo debaxo del agua. Sin embargo, varios Naturalistas afirman haverse visto pelotones de ellas, unidas unas á otras por los picos, en el fondo de algunos rios; y el P. Kirquer, Autor sin duda muy grave, dice, que en Polonia tal vez los Pescadores las sacan presas en sus anzuelos. Quién puede asegurar que en algunos cuerpos humanos no haya tal disposicion preternatural, que por ella sean capaces de vivir mucho tiempo sin respiracion, como sucede al feto en el claustro materno? Lo que en la Carta IX del segundo Tomo referí del ciego de Pamplona, y de la niña de Estella son hechos constantes; y á favor del primero tengo el testimonio, por tantos titulos respetable, del señor D. Tiburcio de Aguirre, entonces Fiscal del Consejo de Pamplona, hoy Consejero del Consejo Real de las Ordenes, y Capellan Mayor de las Descalzas Reales. Y siendo cierto, que un hombre puede vivir hora y media sin respiracion alguna; qué principio tenemos para limitar puntualmente el espacio de tiempo hasta donde puede vivir del mismo modo? Lo de los Bu-

Buzos del Oriente es cosa que saben infinitos.

15 Pero yo para nada he menester que sean verdaderos los casos de los que estuvieron dias enteros, ó muchas horas debaxo del agua. Una, dos, ó tres, en que esto sea factible, bastan para mi intento. Antes de terminarse ese espacio de tiempo, y aun á los primeros golpes que dá el sepulturero con el mazo, ó con los pies sobre la tierra, ó sobre la lapida, puede despertar de su syncope el misero á quien enterraron vivo; y véle aqui cruelisimamente atormentado de aquellas infernales congojas que insinué arriba. Qué hombre havrá de corazon tan valiente, que al considerar esto no se estremezca, y mucho mas si hace la reflexion de que él está expuesto á padecer la misma desventura?

16 Supongo que no todos los que se entierran vivos convalecerian perfectamente del mal que los reduxo al estado de parecer muertos, para vivir algun tiempo considerable, aunque no los enterrasen; pero convalecerian algunos de estos, y no pocos, asi como de iguales accidentes convalecieron algunos, y no pocos de aquellos á quienes la dilacion del Entierro dió lugar para recobrarse. Contemplen, pues, los que son causa para que los Entierros se aceleren, el riesgo á que se exponen de ser homicidas, no como quiera, mas ocasionando una muerte la mas amarga de todas.

17 La cautela para evitar tan horrible daño, tanto debe ser mayor, quanto es dificil, y aun en los mas casos imposible, reconocer alguna seña segura de que el que parece cadaver, realmente lo es. Paulo Zaquías, á quien siguen otros, dice, que no hay otra que la putrefaccion incipiente. Pero qué evidencia se puede tener de que empezó la putrefaccion? El color livido? Yá se notó en muchos que estaban vivos. La total falta de pulsacion, y de respiracion? Digo lo proprio. El mal olor? Algunos enfermos le exhalan tan malo como los cadaveres en el principio de su putrefaccion.

18 De aqui se colige, que la mas atenta inspeccion de los Medicos no siempre puede precaver el gravisimo inconveniente de entregar al sepulcro algunos vivos. Y siendo esto asi, con quánto mayor freqüencia se incidirá en él, quando en esto se procede tumultuariamente, y con la misma inconsideracion con que se trataria el cadaver de un perro, como

mo se hizo en algunos casos de reciente data, que voy á referir?

19 El primero sucedió en el Real Hospital de Palencia, donde arrojaron en la fosa un enfermo, y le cubrieron de tierra juzgandole muerto; y echando sobre el mismo otro cuerpo el dia siguiente, ó porque el golpe de este despertó al enterrado el dia antecedente, ó porque casualmente concurrió en aquel punto la emersion del deliquio, se halló que estaba vivo, y vivió algunos años despues, exerciendo el oficio de sepulturero: Realmente, ninguno mas apto para exercerle, pues su experiencia le haria mas cauto para evitar á otros el riesgo en que él se halló, que comunmente lo son los que se emplean en el mismo oficio.

20 El segundo, en cierta Ciudad de estos Reynos, que no nombro, porque se vendria por ella en conocimiento de los culpados, á quienes quiero evitar la confusion que de ahí les resultaria, aunque ellos la merecian, como castigo de su temeridad. Referiré la noticia como me la escribió un amigo de la mas exacta veracidad, que estaba en el mismo Pueblo, y se informó punto por punto de todas las circunstancias del caso. Expresa este lo primero el nombre del sugeto de la tragedia, que es preciso callar, por el mismo motivo que me obliga á callar el nombre del Pueblo, y luego prosigue asi:

21 "Este Caballero padecia un continuo pervigilio, ocasionado de los vivos dolores que le causaba el accidente de piedra, de que adolecia. Y para que se le mitigase la sensacion dolorosa, y pudiese conciliar el sueño, le recetaron los Medicos, que le asistian, cierta pocion, en que entraron cinco granos de laudano. Tomóla como á las seis de la tarde, y á breve rato le sobrevino una suspension soporosa, que se le fue aumentando por grados hasta dexarle privado de sentido, y movimiento: de modo, que haviendole reconocido los Medicos como á las nueve de la noche, le declararon por difunto. En este concepto se dispuso luego una caxa, en la qual pusieron el cadaver, y la cerraron con la tapa muy bien clavada. En cuya forma le llevaron á la una de la misma noche en un coche á toda diligencia al Lugar de N. distante dos leguas de esta Ciudad, donde re-

»tenia su Entierro. Y haviendo llegado á cosa de las tres, al »tiempo de sacar la caxa del coche, se observó estaba bañado en sangre, de la que havia corrido del cuerpo creido difunto. Y no obstante, sin hacer otro examen, le depositaron »en la Iglesia, y enterraron la mañana siguiente."

22 A quién no asombrará la estupidez de los Medicos? No me meto ahora en si la dosis del laudado fue excesiva; porque acaso los dolores, que pretendian atajar, eran tan vehementes, que ponian en mayor riesgo la vida, que el que se podia esperar de la fuerte dosis del medicamento. Pero la inmediata precedencia de este narcotico, y mas siendo algo quantioso al accidente, por sí sola bastaba á fundar la duda de si aquella era muerte, ó deliquio. Y en tales circunstancias, no esperar mas que tres horas para declararle difunto, y encerrarle en una caxa, donde, si no lo estuviese, podia morir sufocado? O ignorancia inaudita! Pero este Caballero no tenia domesticos? No tenia parientes? No tenia vecinos? No tenia amigos? No solo tenia todo eso, mas tambien tenia muger, y hijos. Cómo estos no impidieron tan enorme atentado? Porque la autoridad de los Medicos, que contra toda razon se tiene para tales decisiones por infalible, contra toda razon engañó á todos.

23 El tercer caso sucedió en una Aldéa de Galicia. Refiriómelo el P. Maestro Fray Domingo Ibarreta, hoy mi amado Compañero, y Regente de los Estudios de este Colegio. Pasando este en un viage suyo por dicha Aldéa, hizo la mansion meridiana en la estrecha casita de una pobre Mesonera, á quien halló bañada en lagrimas por la muerte reciente de su marido; y procurando dár algun consuelo á su dolor, le dixo ella, que aunque la afligia mucho la muerte del consorte, pero mucho mas la espantosa circunstancia de que, á su parecer, le havian enterrado accidentado, no muerto. Fue el caso, que el accidente fuese mortal, ó no, le havia sorprendido en una operacion licita á un conyugado, pero en todos ocasionada á inducir desmayos con pérdida de sentido, y movimiento, como se ha visto muchas veces. Sobre la duda que podia mover esta circunstancia se añadió, que la muger, al tiempo que trataban de llevarle á la sepultura, reparó que estaba sudando; y aun llegando á tocar el cuerpo, le reconoció

ció algo caliente. Pero de qué sirvieron estas advertencias? De nada. La desdichada muger exclamó, gritó quanto pudo para que se suspendiese el Entierro. Mas prevaleció el imperio del Cura, soberano en una triste Aldéa; y arrancando el cadaver, ó no cadaver de los brazos de su amante esposa, le metieron debaxo de tierra. No merecia el Cura, por estupido (y qué sé yo si la codicia, que todo cabe en esa vilisima pasion, tuvo mas parte en ello que la estupidéz?), ser privado del Curato, y aun del Sacerdocio?

24 El quarto fue en la Villa de Avilés, distante quatro leguas de esta Ciudad. Llevaban á enterrar en el Convento de S. Francisco de aquel Pueblo á un vecino, dado por muerto. Pero este tuvo la dicha, de que pasando el feretro por debaxo de la canal que vertia las aguas lluviosas, que caian sobre la casa de un Caballero titulado, descolgandose de ella un buen golpe de agua sobre la cara del que conducian á la Iglesia, de repente le restituyó el dominio de todas sus potencias. No sé si aun hoy vive. Tengo esta noticia de D. Pedro de Valdés Prada, uno de los principales Caballeros de este Pais, que á la sazon estaba en Avilés.

25 A los quatro casos, que acabo de referir, agregaré otros dos, los mas singulares que hasta ahora he oído, ó leído de este genero, como asimismo los mas oportunos para inspirar á todo el mundo la mas alta circunspeccion en el negocio de mandar los existimados cadaveres á la tierra. Escribiólos Monsieur de S. Andrés, Medico Consiliario del Rey Luis XIV, en su libro intitulado: *Reflexiones sobre la naturaleza de los remedios, sus efectos, &c.* que se imprimió en Ruan el año de 1700, y cuyo extracto ví en el Tomo 33 de las *Noticias de la Republica de las Letras.* Llamo singularisimos estos dos casos, porque son de personas que se creian muertas en tiempo que aún conservaban libre el uso de la razon, y el sentido, porque oian, y percibian quanto se hablaba en su presencia.

26 Del primero fue testigo el P. del Autor, que tambien era Medico. Un hombre Sexagenario, enfermo de una fiebre continua, cayendo en syncope, se creyó que havia exhalado el ultimo aliento. No solo se preparaba lo necesario para los funerales, mas tambien se trataba de abrir el cuerpo,

po, porque sus hijos lo solicitaban. Dos Curas, que estaban alli, altercaban sobre á quál de los dos tocaba el Entierro. El padre del Autor, que estaba en una quadra vecina, oyendo el estrepito de la disputa, y temiendo que viniesen á las manos, entró con ánimo de sosegarlos; y haviendose acercado al pretendido difunto, y descubiertole por cierta especie de curiosidad la cara, creyó vér en ella algun leve movimiento, por lo que echó mano al pulso, acercó una candela á narices, y boca; mas no hallando con estas diligencias indicio alguno de vida, estaba para dexarle, creyendole ciertamente muerto, quando de nuevo le pareció advertir el mismo movimiento; excitado de lo qual, pidiendo un poco de vino, le aplicó á la naríz, y entró algo en la boca; pero no reconociendo tampoco algun efecto, en el punto que iba á abandonarle, percibió que se saboreaba algo en el vino; dióle algunas cucharadas mas, con que abrió los ojos; y al fin, recobrandose enteramente, logró una convalecencia perfecta. Pero lo admirable es, que en aquel estado de muerte aparente havia oído, y entendido quanto hablaban los dos Curas; y despues de recobrado, lo referia todo puntualmente.

27 El segundo caso se lo refirió al Autor una Señora, que havia pasado por él veinte y cinco años antes. De los progresos de una fiebre continua, que padeció, siendo de corta edad, vino á parar en un accidente, en que perdiendo todas las apariencias de viva, dos Medicos que la asistian la dexaron por muerta. Y como todos la tenian por tal, llegó el caso de tratar, en presencia suya, de lavarla, y amortajarla, oyendo, y percibiendo ella perfectamente lo que sobre esto se confabulaba, pero sin poder prorrumpir en palabra alguna, seña, ó movimiento con que dár á entender que estaba viva, aunque lo deseaba con eficacisimas ansias. Por dicha de la enferma, una tia suya, de quien era muy amante, y muy amada, acercandose á ella, y haciendo raros extremos de dolor, yá con lagrimas acompañadas de clamores descompasados, yá arrojandose sobre su cuerpo con osculos, y abrazos apretadisimos, produxo en el ánimo de la muchacha una tal impresion, que prorrumpió en un grito; y aunque no pudo hacer mas que esto, bastó para que acudien-

do los Medicos, le aplicasen ventosas en varias partes del cuerpo, y usasen de otros remedios con que la restituyeron, de modo, que al fin convalecida enteramente, vivió despues muchos años, como yá queda insinuado arriba.

28 Verdaderamente estos dos casos deben atemorizar á todo el mundo, induciendo una prudente desconfianza de la seña por donde comunmente se decide que el enfermo está muerto, que es la total falta de movimiento: desconfianza, que podrá ser utilisima en algunas ocasiones, retardando el Entierro, y dando con la demora lugar á que, ó la naturaleza, con algun perceptible movimiento, por sí misma explique la vida que antes se ocultaba, ó que la aplicacion de algunos remedios la hagan explicar.

29 Acaso se me dirá que estos casos son rarisimos; y por casos que acontecen una, ú dos veces en el espacio de un siglo, no debe alterarse una práctica autorizada por el consentimiento comun de los hombres. Pero yo preguntaré por dónde se sabe que esos casos son rarisimos? Por que solo hay noticia de dos casos tales, ó solo dos casos tales se observaron? Pero lo primero, eso es incierto, pues pudo haver muchos mas que se sepultaron en el olvido, como se sepultan otras muchas cosas, porque no huvo el cuidado de comunicarlas, mediante algun escrito, á la posteridad. Lo segundo, quién nos asegura que otros casos semejantes no están escritos en varios libros arrinconados, y cubiertos de polvo en algunas Librerias, ó sabidos por tradicion en otras tierras? Lo tercero, por dos accidentes particulares se supo que aquellas dos personas estaban vivas. Aunque haya havido dos mil constituidas en el mismo estado, si no intervinieron esos accidentes particulares, ú otros equivalentes á ellos, á esas dos mil darian por muertas, y enterrarian debaxo de esa suposicion: con que queda el mundo en la persuasion de que solo huvo dos personas en quienes no faltó la vida, ni el sentido, y la razon, aun faltando todo movimiento: queda, digo, el mundo en la persuasion de que solo huvo dos, aunque haya havido diez mil.

30 Pero qué accidente fue el que padecieron aquellas dos personas? Acaso deberá reducirse á aquella especie que los Medicos llaman *Catoco*, ó *Catalepsis*, y algunos explican con el

el nombre de *Congelacion*, porque es propria de este afecto la total inmobilidad de los miembros. Es verdad que comunmente se dice, que hay en él una entera abolicion de todo sentido externo, é interno; lo que no acaeció en nuestros dos enfermos. Pero tampoco es general en la Catalepsis esa extincion de todo sentido. Tengo presentes al Italiano Lucas Tozzi, y al Inglés Juan Hallén, que dicen, que algunas veces se conserva el sentido en los Catalepticos; y Etmulero concede, que la Catalepsis remisa, ó nada fuerte, permite algun uso del oído. Mas comun es permanecer en ella el pulso, y la respiracion; pero muy leve uno, y otro; y qué evidencia hay de que alguna vez no sean tan leves que el Medico no pueda percibirlos?

31 Y qué importará que aquel deliquio no pueda reducirse á alguna especie de aquellos accidentes morbosos de que tratan los Autores? Por ventura conocen los Medicos todas las enfermedades, á que está expuesto el cuerpo humano? Muy inconsiderado será quien lo crea. Los mismos Medicos, quando son sinceros, confiesan, que no conocieron tal, ó tal enfermedad, como yo lo oí á algunos. Qualquiera que considere que son inumerables las piezas de que se compone esta nuestra máquina, y casi inumerables las causas que pueden concurrir á descomponer alguna, ó algunas de ellas, de que resulta, que las descomposiciones sean sumamente varias, facilmente comprehenderá, que las especies de enfermedades son, como dixo Ovidio de los Insomnios:

. . . . . *Totidem, quot messis aristas,*
Sylva gerit frondes, ejectat litus arenas.

Y de aqui colegirá, que es verisimil haya millares de enfermedades, ó pasiones morbosas, que hasta ahora no conocieron, ni aun pensaron en ellas los Medicos; bien que entre esas mismas incognitas es tambien verisimil haya algunas que por la semejanza de la mayor parte de los symptomas indiquen la misma curacion que sirve á esta, ó aquella de las conocidas.

32 No se piense que lo que he discurrido en este particular es episodio, ó mera digresion del asumpto de esta Carta. A él pertenece derechamente; porque si hay muchas en-

fermedades, ó afectos morbosos que hasta ahora no conocieron los Medicos, entre estos es verisimil haya varias especies de desmayos, accidentes, ó deliquios ignorados de ellos, que representen, como verdadera, una muerte aparente, y que esa representacion sea mas engañosa que la que hacen todos los accidentes conocidos. Un Medico está medianamente instruido para discernir, yá por sus causas, yá por sus symptomas, ó efectos lo que es una apoplexía, un sincope, una epilepsia, una sufocacion uterina, &c. Mas ninguna instruccion tiene para discernir otros graves accidentes incognitos, que, ó no dexan algun vestigio por donde colegir, que el sugeto está vivo, ó aun quando haya alguna seña privativamente propria de cada uno de ellos, no puede observarse, porque se ignora qué seña es esa. Acaso la niña, de que se habló arriba, tenia alguna seña de vida en esta, ó aquella parte de su cuerpo; pero de nada servia, porque nadie sabia que lo fuese. Resulta de todo lo dicho, que es mayor que hasta hora se ha creido el peligro de enterrar los hombres vivos, á proporcion que es mas dificil que hasta ahora se ha pensado el discernir en todos los casos posibles los vivos de los muertos.

33 Yo por mi confieso, que mas horror me infunden los dos ultimos casos, que he referido del hombre, y la niña, que estaban oyendo, y entendiendo tratar de las disposiciones para enterrarlos, que la multitud de tantos que he oído, y leído de otros accidentados, que aunque creidos muertos, y por tanto destinados á la fatalidad de ser enterrados vivos, por estár privados de sentido, y conocimiento, nada sabian del terrible riesgo de su situacion. Si se coteja el estado presente de unos, y otros; los primeros, que conocian la desdicha que les amenazaba, y la imposibilidad de evitarla, no podian menos de padecer unas intolerables angustias; mas á los segundos su ignorancia los eximia de todo dolor, y sentimiento.

34 Pero supongamos como existente lo que solo fue posible en unos, y otros; esto es, que unos, y otros fuesen sepultados vivos, añadiendo á esta hypotesi la circunstancia de que los primeros reviniesen del accidente, despues de colocados debaxo de la tierra; y dentro de esta suposicion, para com-

comprehender la desigualdad de las dos suertes, consideraremos en unos, y otros dos cosas: la primera, el daño del cuerpo; la segunda, y de infinitamente mayor importancia el riesgo del alma. El daño del cuerpo es afliccion, y congoja que padecerian unos, y otros, muy grande sin duda, pero de mucho menor duracion en los segundos, debiendo creerse, que muy luego que reviniesen, faltando aquella dispocion preternatural, que en el deliquio les hacia innecesaria la respiracion, moririan sufocados por la imposibilidad de respirar. Asi su tormento tendria, á lo sumo, la duracion de un minuto. Pero el de los primeros duraria muchas horas; esto es, desde que entendieron que se trataba de enterrarlos, hasta que los enterraron efectivamente.

35 Vamos ahora á comparar el riesgo del alma. Contemplo este, ó ninguno, ó muy leve en los segundos; porque al despertar del syncope, sorprendidos de tan rara novedad, y contemplando con espanto su infelicisima situacion, me parece caen al punto en una especie de aturdimiento, perturbacion, y como fatuidad que les hace imposible todo uso de la libertad, por lo menos de aquella que es menester para pecar gravemente. Pero á los primeros, como no experimentaron la expresada repentina emersion de aquella como noche del alma, á la luz de la razon, que pudiera aturdirlos, ó en caso que la experimentasen, tuvieron sobrado tiempo para revenir de la perturbacion, y aun para hacer mil reflexiones todas tristisimas (Santo Dios!); qué arriesgados los veo á actos de desesperacion, y de despecho, á detestaciones de la Divina Providencia, á furiosas imprecaciones contra aquellos que imaginan tuvieron parte en su infelicidad, porque no la evitaron, &c.

36 Quién sabe, ó puede saber si ha havido yá muchos, y muy muchos, constituidos en esta formidable desdicha temporal, en quien la reflexion, que acabo de hacer, representa un gravisimo riesgo de la infelicidad eterna? Ningun informe pueden darnos en esta materia, ni la experiencia, ni la razon. No la razon; porque ninguna hay capáz de persuadir que lo que fue posible en dos sugetos, no haya sido posible, y aun reducido á acto en otros muchos. Tampoco la experiencia; porque siendo posible que un hombre vivo,

y gozando el uso de la razon, parezca á todos muerto; porque ni él puede explicarse, ni hay seña alguna por donde pueda colegirse, falta todo objeto á la experiencia. Los dos sugetos, de que hablamos, se libraron de ser enterrados vivos por dos casualidades felices; pero las casualidades son casualidades, capaces por tales de suceder una vez, y faltar ciento.

37 No estrañe V. S. I. que me detenga tanto en estas reflexiones. Arrebatada la imaginacion, yá del terror que me inspira el objeto, yá del ardiente amor del proximo, y aun mio proprio, que poderosamente me inclina á alexar, quanto pueda, tan enorme daño, escribiendo á V.S. I. me parece tengo presente á todo el mundo, y á todo el mundo estoy hablando para imprimir en quantos individuos comprehende nuestra especie los mismos vivos afectos de terror, y amor que á mi me dominan; á que será consiguiente, que apliquen todos los medios posibles, conducentes al fin de evitar las espantosas tragedias, á que expone el abuso de los Entierros acelerados.

38 Mas cómo ha de ser esto? Por todas partes hay inconvenientes; y si no son tan graves los que ocurren en retardar los Entierros, exceden mucho en el numero á los que se siguen del extremo opuesto. En lo primero, considerado el todo del Genero Humano, peligra la vida eterna de pocos; en lo segundo, la vida temporal de muchos: porque si se retarda tanto el Entierro, que se anticipe á él la putrefaccion de los cadaveres, esta dañará á la salud, y aun podrá quitar la vida á los que asisten en su proximidad; mucho mas á los que por sí mismos manejan los Entierros; y por otra parte, si no se espera á la putrefaccion antes de enterrar, no hay seña segura de la carencia de vida; porque los Autores Medicos, que han tocado este punto, no reconocen otra sino la dicha. Es verdad que dicen que basta para esto la putrefaccion incipiente, ó principio de putrefaccion; pero esto es dificil de discernir, siendo muy facil equivocar el olor de un cadaver, que empieza á corromperse, con el de otro que no ha llegado á ese estado, y aun con el de un vivo constituido en la ultima extremidad, si abunda, como muchos, de humores muy fétidos. Y por lo que mira al color, el livido, ó cárdeno, ó aplomado tambien se observa en los que tienen algu-

guna entraña principal viciada, aunque no muy proximos á la muerte.

39 Con todo aseguro, que yá que no se puedan precaver todos los inconvenientes, que se rezelan en la práctica de retardar los Entierros, se puede disminuir su numero, de modo, que sea rarisimo el daño. Para lo qual propongo las advertencias siguientes.

40 La primera es, que los casos, en que se hace preciso retardar considerablemente los Entierros, son pocos. En la muerte natural derivada de las enfermedades mas comunes, en que succesivamente se ván poco á poco, y como por grados casi imperceptibles viciando las funciones de las facultades, y declinando paulatinamente las fuerzas hasta su total extincion, es superflua la mucha demóra: pues en esos casos, no solo despues de percibirse la exhalacion del ultimo aliento; mas aun algunos momentos antes, v. gr. en las boqueadas, se debe juzgar irreparable el enfermo, salvo que sea por milagro. Con que la demóra solo se debe juzgar nececesaria en los accidentes repentinos, en que tal vez caen los que parecia estaban gozando de entera salud, ú ocurren en los enfermos muy fuera del curso regular de la enfermedad. Estos accidentes son pocos, por consiguiente son pocos los casos en que se deban retardar los Entierros, de modo, que de ello se siga á nadie notable daño.

41 La segunda, que en estos accidentes, no solo se practiquen las diligencias ordinarias de la *candela*, *espejo*, y *tacto*, para examinar si han quedado algunos restos de respiracion, y pulso; mas despues de practicadas esas inutilmente, se pase á los esternutatorios mas fuertes, á friegas con ortigas bravas, á profundas escarificaciones; y sobre todo, á violentas ustiones en las plantas de los pies. Todo lo qual se executará con una determinacion intrépida, considerando, que si el cuerpo es yá cadaver, tan insensible está como una piedra; y si por tener aún oculta dentro el alma siente algun dolor, ese dolor puede rendirle el mayor de todos los beneficios.

42 La tercera, que mientras se executan estas operaciones, dos, ó tres personas atiendan con el mayor cuidado, si en el semblante, brazos, manos, y pies, ú otra qualquiera parte del cuerpo padece algun movimiento, por leve que sea: movimien-

to activo quiero decir; porque el pasivo, que puede resultar de algun impulso externo, yá se vé que nada significa. Digo que esta observacion se haga mientras aquellas operaciones; no porque no se pueda, y aun deba hacer antes, y despues de ellas, sino porque hay mas esperanza de algun movimiento quando se trabaja por excitar los espiritus.

43 La quarta, que notado algun movimiento, gesto, ó ademán, por leve que sea, se le procure animar con un poco de vino generoso; y aun pienso que sería mejor agua ardiente, ú otro licor de los mas espiritosos.

44 La quinta, que el enfermo se mantenga en la cama arropado como estaba antes, y de ningun modo se exponga á un ambiente frio, que podria acabar de extinguir el poco calor que acaso le ha restado. Esta advertencia es de Monsieur Vinslow.

45 La sexta, que en tiempo frio no se rezele suspender el Entierro quarenta y ocho, ó cincuenta horas, salvo en tiempo de peste; no siendo razon por la vida incierta de uno exponer la de muchos. Pero aun en tiempo de peste debe velar el Magistrado sobre que no se precipiten tanto los Entierros, como por la mayor parte entiendo que acontece; porque los que profesan el oficio de sepultureros son comunmente gente de un desembarazo medio brutal, á quienes, yá el propio genio, yá el calor que les dá el vino, inspira una inconsideracion barbara en tales ocasiones. Pero los mas aptos para precaver las peligrosas aceleraciones de los Entierros, y en quienes debe poner su principal confianza para este efecto el Magistrado, son los caritativos Religiosos, y Sacerdotes que voluntariamente exponen sus vidas, por prestar los socorros espirituales, y temporales á los enfermos en aquel tiempo calamitoso.

46 Resta ahora hablar de los ahogados, que merecen particulares atenciones, porque son muchos, y estoy en juicio de que se puede salvar una gran parte de ellos; sugiriendome esta buena esperanza, yá la noticia de no pocos que se han salvado, yá la experiencia de los remedios con que lo lograron. Pero antes de explicar quáles son estos, importa avisar, que el que comunisimamente se usa de suspender pies arriba, y cabeza abaxo á los ahogados, para que vomiten el agua

agua que han tragado, es enteramente inutil, y puede ser pernicioso.

47 Los que executan esto suponen, que los sumergidos pierden la vida, porque los sufoca la mucha agua, que por la aspera arteria les entró al pulmon. Pero esto es lo que puntualmente ha mostrado la experiencia ser falso. Lo que resulta de las disecciones de ahogados, que hicieron varios Anatomicos, como Bekero, Monsieur Litre, Senac, y ultimamente Bruhier, es, que no se les halló agua en el pulmon, sino alguna vez rara; pero esa rara vez tan poca, que era muy insuficiente para sufocarlos, y que aun en el estomago muy pocas veces se ha hallado algo considerable cantidad. Pero la del estomago no hace al caso; pues se sabe que algunos beben voluntariamente tanta cantidad de agua, ó vino, quanta les cabe en el estomago, sin riesgo de sufocacion. Mons. Bruhier explica anatomicamente el mecanismo, por el qual la agua no puede introducirse al pulmon. Asimismo deduce de la Anatomía, que la suspension del cuerpo pies arriba, y cabeza abaxo puede impedir, ó retardar la circulacion de la sangre, de modo, que quite la vida á quien la sumersion no havia privado de ella.

48 Si esto, pues, no es solo inutil, sino peligroso, qué es lo que se debe hacer? En el Discurso VI del Tomo V del Theatro Critico, num. 46, propuse el remedio que enseña Lucas Tozzi, con las mismas palabras de este Autor, y alli se pueden vér. Tengo la satisfaccion de que con aquella receta, en la forma que en el citado lugar está estampada, se salvaron el ciego de Pamplona, y la niña de Estella, de quienes hablé arriba. La práctica que aconsejan Mons. Vinslow, y Monsieur Bruhier coincide á lo mismo. Dicen que se hagan friegas en las espaldas con paños, y lienzos calientes, quanto se pueda, unos, y otros embebidos en licores espiritosos: que al mismo tiempo se comprima el vientre: procure el vomito: se haga alguna irritacion en la garganta: se use de esternutatorios de humo de tabaco, introducido en los intestinos, la aplicacion al fuego, pero paulatinamente, y no mucho calor de golpe: baños calientes, sangria, y ultimamente se procurará tener al enfermo bien abrigado, y en una situacion comoda para lograr el beneficio de la respiracion.

La

49 La muchacha de Cluni, de quien escribí arriba que la sacaron despues de estár mas de dos horas en el agua, se restableció por diferente medio. Formaron como un lecho de ceniza desecada al fuego, por ser el tiempo á la sazon muy humedo, y lluvioso; y puesta una cobertura encima, colocaron sobre ella la muchacha; la qual á media hora que estuvo en este baño de ceniza, empezó á explicar el pulso, y la voz. Dieronle una cucharada de clarea; dos horas despues un caldo, y dos dedos de vino sobre él. Tuvieronla ocho horas sobre el referido lecho de ceniza, en el qual se restableció enteramente. Mons. Garnier, que dió noticia de este hecho quatro años despues á la Academia de Leon, bien certificado de su verdad, dixo que la muchacha gozaba entonces de muy buena salud: explicó filosoficamente, en presencia de la Academia, la causa del fenómeno; añadiendo, como ilacion legitima de su Discurso, que usando de sal marino en vez de ceniza, se lograria mas prontamente el mismo efecto.

50 Sería muy conveniente al Público, que los Medicos, y aun algunos particulares solicitasen de Paris (en caso que no estén venales en Madrid) los dos Tomos de Mons. Vinslow, traducidos, y aumentados por Monsieur Brubier, para usar de sus instrucciones, no solo en los casos de sufocacion, mas en todos los demás en que algun accidente, de qualquiera naturaleza que sea, mueve la duda si el sugeto está vivo, ó muerto. La adquisicion de estos libros en qualquiera Medico, á quien es posible, puede considerarse como obligacion de justicia; en los particulares solo como acto de caridad.

51 El logro del fin que me movió escribir esta Carta, espero, despues de Dios, de V. S. I. cuyo santo zelo me es tan conocido, como su consumada prudencia para dirigir las acciones que inspira el zelo. La Divina Magestad conserve á V. S. I. muchos años, no solo para el bien de su Diocesi, mas tambien para el de otras muchas, en cuyos Prelados puede tener un grande influxo su buen exemplo. Oviedo, &c.

CAR-

CARTA XV.

DE LOS FILOSOFOS MATERIALISTAS.

1 MUY Señor mio: Diceme V. S. que haviendo leído la Gazeta de Madrid de 28 de Marzo del presente año de 52, y en ella el Edicto del Señor Arzobispo de Paris contra las Conclusiones, que en la Sorbona defendió el dia 18 de Febrero del mismo año el Bachiller Juan Martin de Prada; entre muchas qualificaciones con que declara la perniciosidad de algunas de dichas Conclusiones, notó la de *favorables á la impiedad de los Filosofos Materialistas*. Notó, dice V. S. esta calificacion; porque haviendo leído muchos Catalogos de proposiciones condenadas, yá por los Soberanos Pontifices, yá por los Santos Tribunales de Roma, y de España, en ninguno halló otra semejante; lo que le excitó un vivo deseo de saber, qué significa la expresion de *Filosofos Materialistas*, ó qué nueva casta de Filosofos es esta, haciendome á este fin la honra de servirse de mí para su explicacion; lo que executaré lo menos mal que me sea posible.

2 La casta de los Filosofos Materialistas no es nueva, antes muy antigua, sin que esa antigüedad sirva para calificacion de su nobleza, siendo la mas ruin de todas; yá porque pretende envilecer al alma racional, degradandola de su espiritualidad; yá porque conduce derechamente al Ateismo. Digo que es muy antigua; pues Aristoteles atribuye la opinion del *Materialismo* del alma á algunos de los Filosofos que le precedieron, como á Democrito, Leucippo, y parte de los Pytagoricos. Pero no sé con qué justicia incluye entre ellos á su Maestro Platon, imputandole la sentencia de que el alma se compone de los quatro elementos, para lo qual le cita en el *Timeo*; pues yo puedo asegurar, que ni en el Timeo, ni en otro alguno de los libros de Platon ví vestigio de este sentir; antes, por lo comun, habla muy dignamente del alma, reconociendo en ella cierta especial participacion de la Naturaleza Divina.

La

3 La opinion, que Aristoteles atribuye á Platon, es reconocida comunmente en Galeno; pues lo mismo es constituir el alma en la *Harmonia* de las quatro primeras qualidades, como la constituia Galeno, que componerla de los quatro elementos.

4 Mas si entre los antiguos huvo uno, ú otro Filosofo que afirmase la corporeydad del alma, parece que entre los modernos creció considerablemente el numero de los Sectarios de este delirio, á quienes se dá el nombre de *Materialistas*; pues no admiten substancia alguna, que no sea material, ó corporea. Yo ningun Autor he visto de los que sostienen tan pernicioso dogma, y ojalá ninguno parezca por acá jamás. Pero ví varios Autores estrangeros, que amargamente se quexan de que esa impia doctrina tiene bastante séquito, por lo menos en Inglaterra. Thomás Hobbes, ingenio muy celebrado en aquella Nacion, todos asientan que en sus libros la procuró establecer. Juan LOKE, á quien algunos hacen Principe de los Metaphysicos de estos ultimos tiempos, parece debe agregarsele, aunque acaso no se explicó muy claramente. Pero qué quiere decir el que no repugnan algunos grados de entendimiento en una piedra? Para este desbarro le ví citado en buenos Autores.

5 El Edicto del Arzobispo de Paris suficientemente dá á entender, que el partido de los Materialistas es algo numeroso; pero mucho mas claramente lo expresa el del Obispo de Montalvan, á que dieron ocasion tambien las Conclusiones del Bachiller Prada, ó Prades (este segundo pienso que es su verdadero apellido), y se lee en nuestra Gazeta de Madrid de 18 de Abril. Notense estas palabras suyas. *Hasta aqui el Infierno havia vertido su veneno, por decirlo asi, gota, á gota. El dia de hoy yá son raudales de errores, y de impiedad, que tiran nada menos que á sumergir la Fé, la Religion, las Virtudes, la Iglesia, la Subordinacion, las Leyes, y la Razon. En los siglos pasados se vieron nacer sectas que impugnaban algunos Dogmas; pero respetaban cierto numero de otros. Estaba reservado para el nuestro el vér á la impiedad formar un systéma que los derribe todos de una vez, que executase todos los vicios, y que por abrirse un camino mas ancho, y mas tranquilo, aparte de nosotros el temor de los tormentos eternos, no dan-*

dando otro termino al hombre que el sepulcro: que no pudiendo resistir á la evidencia la confesion de la existencia de Dios, no le representa sino como un sér insensible á las injurias que le hace el hombre: : : : : que baxando al hombre á la condicion de los brutos, no le atribuye mas que una alma material, y le reduce á la vergonzosa necesidad de buscar siempre lo que mas lisonjea su amor proprio: que confundiendo todos los estados, y todas las clases, trata la subordinacion de derecho barbaro, la obediencia de debilidad, y el Principado de tyranía.

6 Esta es la Filosofia del *Materialismo Universal* (que ese nombre veo dán algunos modernos á esta especie de diabolica secta), y que, como dixe arriba, derechamente conduce al Ateismo, ó por mejor decir en sí mismo le envuelve; pues aunque la voz *Ateista*, ó *Ateo* significa hombre que niega á Dios la existencia, equivalencia suya es negarle la providencia; y para el efecto de inducir los hombres á vivir como brutos, igual, ó poco menor fuerza tiene lo uno que lo otro; pues quitado enteramente el temor de la Deidad, respecto del castigo, qué freno queda al hombre para retraherle de aquellos delitos que puede, ó espera ocultar á los demás hombres? Esto, y nada mas sonaba el Ateismo de Epicuro, el qual dexaba á los Idolatras contemporaneos en el respeto de sus mentidas Deidades; y á las Deidades en la posesion de sus Templos, y sus cultos; mas ni el respeto, ni el culto, por el motivo del bien que podian esperar de su favor, ó el mal que podian temer de su enojo; sí solo del homenage que era justo rendir á la excelencia superior de su Divina Naturaleza.

7 Puede ser que la confesion de la existencia de la Deidad fuese en Epicuro, y sea en los modernos, que con él niegan la Providencia, una simulacion hypocrita, á fin de evitar, ó minorar, yá el odio, yá la pena que merece la impiedad de su doctrina. En los antiguos Gentiles consta, que era muy comun la tolerancia de qualquiera dogma, aunque fuese perjudicial á las costumbres, como no contradixese el culto exterior que tributaban á los Idolos. Asi no inquietaban á los Pytagoricos, aunque abiertamente trataban de fabulosas las penas infernales, como nos refiere Ovidio, poniendo en la boca del mismo Pytagoras este decisivo fallo (lib. 15 Metam.):

O genus attonitum gelidæ formidine mortis,
Quid Styga, quid tenebras, & nomina vana timetis?
Materiem vatum, falsique pericula mundi?

8 Al Poeta Lucrecio tampoco le hicieron causa los Romanos, aunque descubiertamente escribió la mortalidad del alma. A Plinio el Mayor, no solo le pasaron lo mismo; mas le miraron como personage digno de la pública estimacion. Entrambos fueron Epicuristas, y los Materialistas de estos tiempos no son otra cosa. De ese dogma procede, como seqüela suya, toda la abominable doctrina, que el señor Obispo de Montalvan expone en su edicto. Suponiendo el alma material, se sigue que es mortal. Si es mortal, no hay para ella mas vida que la presente: luego tampoco, extinguida esta, la amenaza algun castigo por obrar mal, ó le incita algun premio para obrar bien. Y vé aqui suelto el freno á todas las pasiones: porque qué pueden temer de un Dios (en caso que le admitan), que no tiene jurisdiccion alguna sobre ellos, en llegando una muerte, que los reduce al estado de la nada? Del temor de un castigo temporal (sobre considerarse éste leve cosa) los libra la experiencia de tantos facinorosos felices. Con que en caso que reconozcan la existencia de Dios, se hacen la cuenta de que es (como dice aquel Prelado) un Dios insensible, á quien, ni los obsequios obligan, ni las injurias enojan. Este es todo el systéma de los *Materialistas Modernos*.

9 Lo que añade Mons. de Montalvan, que los Filosofos Materialistas condenan todo Principado por tyranico, puede ser conseqüencia, ó conjetura, deducida de otras doctrinas suyas, no siendo verisimil que ellos lo publiquen, ni de palabra, ni por escrito; porque nadie ignora, que no hay Principe alguno que en sus Estados sufra tal heregia. Thomás Hobbes fue Materialista; pero bien lexos de anular el derecho de los Principes, le amplificaba sin límite alguno; pretendiendo que le tenian para ser obedecidos en quanto los inspirase su capricho, sin respeto á ley, ó razon alguna. Esto era consiguiente á su desatinado systéma, de que no hay de hombres á hombres otro derecho alguno que el que dá la superioridad de la fuerza; y asi, muy contra la maxima de suponer tyranos á todos los legitimos Principes, qualificaba legitimos Principes á todos los tyranos.

Pe-

10 Pero vé aqui V. S. que siendo un hecho constante, que hay tales Filosofos Materialistas en el mundo, parece por otra parte dificil asentir, no solo al hecho, mas aun á la posibilidad. Si se dixese de los Hottentotes de la Africa, de los Salvages de la Canada, ó de los Barbaros de la Syberia, que algunos entre ellos, y aun todos, no levantando el pensamiento á otros objetos, que á los que les presentan directamente los sentidos, imaginan que no hay en el mundo otros entes, que los que perciben por ellos, no sería muy arduo dár asenso á la noticia. Pero que en las Naciones Europeas, acaso las mas cultas, haya quienes excluyan del Universo toda substancia inmaterial; y en la que es pura, y meramente corporea contemplen capacidad para sentir, pensar, discurrir, como siente, piensa, y discurre la que llamamos Alma Racional, parece increible. Aumenta la dificultad el que la opinion del Materialismo universal se supone, no solo en gente ignorante, y ruda, mas aun en Filosofos de acreditada agudeza, quales fueron los dos Ingleses Hobbes, y LOKE. Cómo estos pudieron llegar á concebir que una substancia, que es solitariamente materia, entiende, y discurre? Mas ni aun que vé, oye, huele, &c. A la materia dexesele su extension, su divisibilidad, su impenetrabilidad, su mobilidad, su blandura, ó dureza, su crasicie, ó tenuidad, &c. Pero todo genero de conocimiento, percepcion, ó sensacion, quién no vé que es extrañisimo á la idéa que tenemos de la materia? Diré á V. S. cómo se allana esta dificultad.

11 Las opiniones mas extravagantes caben en dos especies de entendimientos colocados en extremos muy distantes: en los muy torpes, y en los nimiamente agudos. En los primeros, porque no perciben los argumentos, que demuestran la falsedad de ellas; en los segundos, porque siendo las facultades absolutamente invencibles, temerariamente presumen superarlas. La razon humana, considerada en diferentes individuos, tiene los tres estados de la fruta: en unos es verde, en otros madura, en otros pasada. O no se llame esta ultima pasada, sino propasada: la de en medio está en el temple debido: la primera no llega á esa raya; y la tercera, no acertando á fixarse en ella, se arroja adonde el salto es precipicio. Esto se verifica principalmente en los heresiarcas. Fueron principiantes en los estudios, como los demás que se aplican á las letras. Eran entonces fruta verde.

Llegaron á imponerse en la doctrina sana: fruta madura. Quisieron pasar adelante: fruta pasada. En estas dos extremidades opuestas fructifican las semillas de los errores.

12 Otra dificultad ocurre en orden á los Filosofos *Materialistas*, que tambien pide explicacion. Vaya que hayan llegado algunos hombres á dár asenso á una opinion tan monstruosa; porque finalmente no hay delirio de que no sea capaz la imperfeccion del humano entendimiento. Pero qué motivo pueden tener para proferirlo ácia afuera? De los dos edictos de los señores Arzobispo de París, y Obispo de Montalvan se colige, que son muchos los que han dado á conocer que están en tan erroneo dictamen. Creo que no en todos interviene el mismo motivo, sino diverso en distintos sugetos. En algunos procederá de una intemperancia genial, que los impele á hablar todo lo que piensan: gente en quien hay un camino tan resvaladizo de la imaginacion á la lengua, que al mas leve descuido se precipitan por él las especies. En otros, la ambicion de adquirir con opiniones extravagantes la fama de ingeniosos; como que el pensar al revés de los demás hombres pende de discurrir mas altamente que todos ellos. Otros, llevando su ambicion por muy diferente rumbo, pensarán en estender su opinion; de modo, que llegando á hacer un gran numero de sectarios, formen con ellos una conspiracion, ó liga, dirigida á fabricarse una alta fortuna, como se cuenta del Caballero Borri, que intentaba con la expansion de sus errores hacerse dueño del Estado de Milan (Vease el Theatro Critico, Tom. III, Discurso II, num. 47).

13 Pero hablando especialmente del error del *Materialismo Universal*, ú otro qualquiera que envuelva, ó conduzca derechamente al Ateismo, en los que procuran estenderle juzgo que interviene comunmente otro motivo mas oculto; ó, digamoslo asi, mysterioso. Y para explicarle,

14 Supongo que no hay hombre alguno, que (á no estar enteramente loco, ó fatuo) dé asenso firme á alguno de esos impios dogmas, que sueltan la rienda á todas las pasiones humanas, v.gr. el que afirma que nuestra alma es mortal (conseqüencia forzosa del Materialismo universal): el que niega á Dios la existencia, ó la providencia: el que solo destina al pecado grave una pena temporal; á que se puede añadir el

el que extingue enteramente la libertad, poniendo las acciones humanas como efectos inevitables de una necesidad fatal; y el que niega á esas mismas acciones toda moralidad, que las constituye buenas, ó malas; digo que ninguno, no siendo demente, ó insensato, dará asenso firme, y resuelto á alguno de esos errores. Podrá dudar, podrá opinar, podrá titubear; pero asentir con firmeza es imposible: porque mil consideraciones obvias le estorvan el paso para llegar á ese termino. Nunca podrá borrar enteramente los vestigios de la doctrina en que le han educado; y esos vestigios, estampados en la memoria, creo havrán de conturbarle, yá que no sean capaces de detenerle. La mayor, y mejor parte del genero humano, que vé contra sí, no puede menos de ocasionarle muchos rezelos, mayormente viendo entre esa multitud algunos á quienes reconoce dotados de un buen entendimiento. El riesgo de errar en una materia de la suprema importancia, que no puede dexar de presentarsele muchas veces, le inducirá á cada paso á mas, y mas cavilaciones, que encontrandose unas con otras, no le permitirán firmar el pie en cosa alguna. Ultimamente, y sobre todo, aquella comparacion espantosa de lo que vá á ganar, si acierta, con lo que aventura, si yerra; esto es, en lo primero el lograr por pocos años aquellos miseros, y harto inciertos deleytes á que le inclinan sus pasiones; y en lo segundo, el padecer horribles tormentos por todos los siglos de los siglos: esta espantosa comparacion, digo, que equivale á la mas rigurosa demonstracion mathematica, para persuadir la fuga del precipicio á qualquiera á quien se presenta, permitirá á su discurso algun reposo? Parece que no puede ser.

15 Pues con todo pretenden estos voluntarios ciegos hallar contra sus inevitables inquietudes un remedio, que puedo llamar, ó narcotico, ó soporifero; porque el beneficio, que esperan de él, es el que los adormezca; de modo, que la amenaza del daño no perturbe su sosiego. Y qué remedio es este? Estender, si es posible, por todo el mundo su error, porque presienten, que quando llegue el caso de tener á la multitud de su parte, facilmente convendrán en que no es error, sino verdad aquello en que concuerda la multitud; siendole entonces muy natural la reflexion de que los argumentos, que

á tanto mundo persuadieron, v. gr. la no existencia de Dios, no pueden dexar de ser bien fuertes, aunque antes estuviese poco satisfecho de su eficacia.

16 Este es el motivo oculto, que yo discurro en esta gente perdida, que no oculta su impiedad. Y es verisimil, que él mismo induxese á sus peregrinaciones *antiapostolicas* al famoso Ateista Lucilio Vanini, que por tal fue quemado en Tolosa de Francia el año de 1609, despues de vaguear por Italia, Alemania, Holanda, Flandes, Inglaterra, y parte de la Francia, á fin de hacer muchos proselytos de su impiedad. Aunque juzgo poco verisimil lo que él declaró á los Jueces, de que á un mismo tiempo havian salido de Napoles con él orros once, y esparcidose por varias tierras con el mismo designio; si ello huviese sido asi, con toda propriedad se podrian llamar aquellos doce el *Apostolado de Satanás*. He executado lo que V. S. se sirvió de ordenarme, y estoy pronto á obedecer con igual puntualidad otro qualquiera precepto de V. S. á quien guarde nuestro Señor, &c.

CARTA XVI.

DE LOS FRANCS-MASONES.

MUY señor mio: Preguntame V. S. si sé qué *Duendes* son estos, que, con nombre de *Francs-Masones*, tanto ruido hacen hoy en el mundo. Y yo respondo á V. S. que nada sé con certeza en la materia; pero conjeturo que V. S. los ha diffinido en su misma pregunta. Quiero decir, que los *Francs-Masones* no son otra cosa que unos duendes, que hoy hacen mucho ruido en el mundo; mas no puedo asegurar si su intento es solo hacer ruido, ó algunos de ellos tienen otro designio encubierto. Yo me iré explicando, y usaré de la voz *Muratores*, con que los nombran los que hablan, ó escriben de ellos en Latin (*liberi Muratores*), porque se acomoda mas á la lengua, y á la pluma que la de *Francs-Masones*, sobre ser tan estrangera esta como aquella para quien escribe en Castellano.

No

2 No pienso que V. S. ignore, que la credulidad en orden á la existencia de los duendes ha dado un gran baxio de algunos años á esta parte. Yá no hay quien asienta al sueño de que los duendes son ciertos *animales aereos*, ni pienso que esta extravagante opinion tuvo jamás mucho séquito. El que son diablos padece la gran dificultad de que Dios permita á aquellos espíritus infernales salir de su tenebroso encarcelamiento, no mas que para juguetear de noche entre nosotros; y no hay menor disonancia en que ellos, al tiempo que están padeciendo los tormentos mas horribles, voluntariamente se diviertan en esos juguetéos. Pero dexando aparte, que esto haya sucedido una, ú otra rarisima vez, no hay duda en que por lo comun los que hasta ahora con este nombre han inquietado las casas son *duendes de nuestra especie*, de uno, y otro sexo. Y en este sentido digo yo, que los *Frances-Masones* son *duendes*.

3 No hay tampoco quien ignore que entre estos duendes de nuestra especie, unos enredan no mas que por la frivola diversion de poner miedo, y dár que discurrir á la gente; pero otros lo executan por algun depravado designio, como el de lograr un galanteo, ó facilitar un robo. Pues yo me imagino, que tambien entre los *Muratores* puede haver duendes de una, y otra clase: unos, que no pretenden otra cosa con el ruido, que hace la noticia de sus juntas, que la ridicula complacencia de dár qué discurrir, qué sospechar, y aun qué temer á los Pueblos; otros, que hayan puesto la mira á formar con sus asociados alguna *cabala*, ó contra la Religion, ó contra el Estado, ó contra sus particulares enemigos. Y aun puede el proyecto mirar todas tres cosas juntas.

4 Veo que algunos, que han tomado la pluma sobre el punto, sospechan, rezelan, ó temen esta liga formada de muchos años á esta parte. Mas esto es á lo que yo no puedo asentir, fundado en una razon, que en mi juicio no tiene réplica. Siendo tanta la multitud de los *Muratores*, que nos dicen están repartidos por todas las Provincias de Europa, y haviendo pasado yá no pocos años despues de su establecimiento, es preciso suponer que yá murieron en este, en aquel, y en el otro Reyno muchos de los que entraron en esa cofradia, ó cofradias. Quién podrá creer que entre esos muchos no huviese algunos (y aun la mayor parte de ellos), que, estimulados

á la hora de la muerte del inevitable temor de la condenacion eterna, revelasen ese detestable arcano, de modo, que llegase á noticia de todo el mundo?

5 Inutilmente se recurrirá, para evadir la dificultad, al juramento que tienen hecho del secreto, con la protesta de sujetarse á la muerte mas horrible, en caso de violarle; pues el juramento saben que no les obliga, porque es iniquo; y aun el mas ignorante no podrá eximirse de algun remordimiento, que le abra camino para el desengaño. El temor de los asociados no tiene cabimiento en un hombre que no duda de morir entre personas, que no le son sospechosas, dentro de brevisimo tiempo.

6 Aun en caso que por no hallar otro efugio al argumento, se abance alguno á decir, que en esa detestable agregacion se profesa el *ateismo*, y por consiguiente están libres sus individuos de todo miedo de la pena eterna, no servirá de cosa; porque aunque los Ateistas se esfuerzan quanto pueden á asegurar en sí mismos la persuasion de que no hay Dios, ó que la alma no es inmortal, se sabe que nunca arriban á alexar de sí todo remordimiento; y aun en caso que algunos, mientras se vén buenos, y sanos, lleguen á gozar de su error con perfecta serenidad, en viendose á las puertas de la muerte, toda esa serenidad se desvanece, y en su lugar succede un tormentoso nublado de angustias, confusiones, y horrores, en que el alma, quiera, ó no quiera, escucha á la conciencia aquellos tristisimos ayes: Ay de mí, si todo es error quanto en todo el discurso de la vida me he esforzado á creer! Ay de mí, si aquel Dios, de cuyo sér he querido dudar, me muestra ahora la adorabilidad de su existencia en la terribilidad de su justicia! Ay de mí, si una tropa de espiritus infernales, de quienes hasta aqui me burlaba, como entes que havia fabricado el vano temor de los hombres, dentro de este mismo aposento están esperando mi alma para sepultarla en las llamas del abysmo, aun antes que el cuerpo se esconda en el sepulcro! Ay de mí! Ay de mí!

7 Si algun impio, aun estando para espirar, haya mostrado estár firme en su error, creeré que fue efecto de su desesperacion; esto es, que considerando cerradas para sí las puertas de la divina piedad, quiere evitar con una aparente constancia

cia la vergüenza de una retractacion, que imagina de nada le puede yá servir. Pero creeré que ni aun esto haya sucedido, ó suceda, sino entretanto que el impio no ha perdido enteramente las esperanzas de vivir. Acuerdome de haver leído de un Ateista chocarrero, llamado *Santibal*, que debaxo de una ironica bufonada proferia una verdad digna de que la entienda todo el mundo: *Duelome mucho*, decia, *de una rara fatalidad, que padece mi Religion, que hasta ahora ninguno de sus profesores logró el dón de la perseverancia final.* La cercanía de la ultima hora al Ateista mas intrépido (si hay alguno que lo sea) hace cobarde; y si empieza á temer, empieza á dudar, siguiendose inmediatamente lo segundo á lo primero, ó envolviendose yá en lo primero lo segundo. Por eso dixo bellamente Monsieur de S. Evremont: *Examinad estos bravos del Ateismo* (esto es, los que se figuran los mas resueltos Ateistas) *á la muerte; vereis cómo la mascara se les cae del semblante.*

8 Discurrase, pues, lo que se quiera, nunca se podrá extraher de la linea de un riguroso imposible moral el silencio á la hora de la muerte, uniformemente observado por tantos Muratores, como necesariamente havrán perecido desde la fundacion de ese instituto. En el librito que de ellos poco há escribió el Reverendo Padre Fr. Juan de la Madre de Dios, num. 4. se dá por cosa muy cierta (*certo, namque certius est*), que este instituto tuvo principio en el siglo pasado, el año de 1671; esto es, ochenta años há. El numero de los profesores tuvo un incremento tan extraordinario, que al num. 18 del mismo librito se lee, que el año de 1741 dentro de la Gran Bretaña havia ciento y veinte y nueve cofradias, conventiculos, ó comunidades de Muratores: el año de 1746 veinte y cinco dentro de la Ciudad de París. A esta proporcion, pues se asegura, que esta agregacion está estendida por toda Europa, se puede hacer la cuenta de que en los ochenta años, que han corrido desde su fundacion, entraron en ella mas de dos, ó tres millones de Muratores. Mas por quanto se debe suponer, que la propagacion sería muy desigual en otras partes, reduzcamos el numero de todas á un millon, y aun convendré en rebaxarlos á medio millon. Ahora bien: No será cómputo largo, antes bien muy corto, el que se haga á

buen ojo de que esos quinientos mil Muratores, que se agregaron por el espacio de ochenta años, murieron yá doscientos mil. Crea, pues, quien quisiere (pues solo lo creerá porque quiere creerlo), que en tan crecido numero no huviese algunos, y no pocos, que, estimulados de la conciencia á la hora de la muerte, revelasen todo el secreto de su instituto, de modo que llegase á la noticia de los Principes, asi Eclesiasticos, como Seculares, si ese secreto contuviese maximas, y prácticas perjudiciales á la Religion, ó al Estado.

9 Lo que dicen, ó sospechan algunos de que al alistarse en la Cofradía, hacen tomar á cada uno cierto bebrage magico, de tal virtud, que quando quieren revelar el secreto, se les anuda la garganta, de modo, que les es imposible articular una palabra; es buena especie para divertirse con ella niños, y viejas las noches de Invierno en las cocinas. Para qué es el juramento de guardar inviolablemente el secreto, que todos dicen exigen de ellos en la entrada, si en virtud del bebrage encantado le han de observar, que quieran, que no?

10 Los exemplos que se alegan de otras juntas secretas que huvo en diferentes tiempos, en que sobre la instruccion en doctrinas impias se autorizaban, y exercian actos viciosos sumamente torpes, y abominables, v. gr. los Nicolaitas, Carpocraticos, Gnosticos, y en el siglo pasado los Sectarios de Miguél de Molinos, prueban la absoluta posibilidad de que lo mismo sucede entre los Muratores, pero no la simultanea posibilidad, ó composibilidad del hecho con el secreto de él por tanto tiempo; cuya simultaneidad, vuelvo á decir, se debe reputar por un imposible moral de los mas clasicos.

11 El caso de los Templarios, que cita tambien el Maestro Fr. Juan de la Madre de Dios, como simil de los Muratores, es mas apto al intento que los demás; porque puede servir de retorsion contra el argumento que á favor de estos formo del secreto guardado tantos años: pues tambien fueron muchos los que estuvieron ocultos los enormes delitos de los Templarios. Pero esta objecion padece la nulidad de fundarse en un supuesto falso; esto es, que esos delitos de los Templarios fueron suficientemente probados; y sobre ellos asi probados cayó la sentencia condemnatoria, pronunciada por Clemente Quinto. En el Tomo 1 de las Cartas Eruditas, Carta 28, des-

desde el num. 18 hasta el fin, he probado concluyentemente, que ni huvo tal prueba suficiente de los delitos, ni tal sentencia legal; y uno, y otro consta claramente de la misma Bula de Clemente Quinto.

12 Tal qual caso particular, que se refiere de uno, ú otro Murator, que confesó algun hecho torpe, ó práctica escandalosa de sus juntas, es muy poca cosa para dár asenso á que eso sea comun, ó general á todos los Muratores, como proprio de su profesion, ó instituto; mayormente quando no se produce persona de bastante autoridad, que lo testifique. Quántos cuentos de esos corren, ó han corrido por el mundo, con que se han querido infamar personas sumamente respetables, y aun Comunidades Religiosas, sin que por eso los hombres de juicio dexasen de despreciarlos, como indignos de todo credito! Pero doy que esos pocos casos sean verdaderos. Quanto puede inferirse de ellos es, que en uno, ú otro Conventículo particular, por la perversidad de los concurrentes en él, se introduxese alguna insigne corrupcion, sin que eso haga conseqüencia para los demás, ó para el todo de esa grey. Si se computan yá por muchos centenares esos Conventículos, qué mucho será que uno, ú otro se haya inficionado con alguna perversa doctrina, ó algun vicio abominable? Aqui de Dios, y de la razon! No sabe todo el mundo, que lo mismo sucedió en una, ú otra Comunidad Religiosa, sin que la infeccion, ó la nota se comunicase al todo de la Religion; antes conservando esta la alta opinion de virtud, que merecia, y merece su fervorosa observancia?

13 Añado, que si huviese pruebas positivas, y legales de los errores, y crimenes atribuidos á los Muratores, los Santisimos Clemente XII, y Benedicto XIV, sin duda expresarian este motivo para prohibir sus juntas en las Bulas que expidieron á este fin; pero solo alegan, yá el rumor público que havia contra ellas, yá la experiencia de que las Sociedades, y Conventículos secretos, destituidos de la autoridad, y aprobacion del Principe, ó Magistrado, por la mayor parte (*ut plurimum*) ocasionan gravisimos daños á la República, y á la salud de las almas. Asimismo nuestro piisimo Rey Don Fernando el *Justo* no expresa otro motivo para prohibir los Conventículos, ó juntas de los Muratores,

que

que el que son *sospechosas á la Religion, y al Estado.* Quando constan legitimamente los hechos positivos, no se expresan solitariamente como fundamento de la prohibicion las sospechas.

14 Finalmente, ni oímos, ni leemos que en parte alguna haya sido castigado algun Murator por tal. Quién creerá, que estando tan estendido este Instituto por el mundo, si fueran comunes á sus Profesores las supersticiones, y maldades que les imputan, no fuesen algunos descubiertos, convencidos, y consiguientemente castigados? No falta quien escriba, y muchos lo publican, que en la Ciudad, y Reyno de Napoles se hallaron tantas personas ilustres implicadas en el *Muratorismo*, que la prudencia, y la piedad de aquel amable Monarca le inspiraron la moderacion de abstenerse de todo castigo: de donde se puede conjeturar, que por suceder lo mismo en otras partes, en ninguna se procedió á castigar los culpados.

15 Pero esto de Napoles juzgo una hablilla despreciable, originada de la especie que los mismos Muratores, para hacerse respetados, y temidos, han procurado esparcir, de que en su alianza están incluidos muchos altos Personages, sin reservar lo mas eminente de la Iglesia, y del Estado: como para hacer venerado su Instituto fingen su principio en Adan, y su propagacion continuada por varios Patriarcas Santos, y Principes gloriosos; lo que se puede vér en el Discurso Prologetico del librito: *Centinela contra los Francs-Masones*, traducido del idioma Italiano al Español por el muy Reverendo P. M. Fr. Joseph Torrubia, Chronista de la Sagrada Religion de S. Francisco en el Asia. Por lo que yo me inclino á que esta República dispersa, que tiene el nombre comun de Muratores, mas fundamento dá para ser reputada una Sociedad de embusteros que de Hereges; cuya mira principal sea hacerse temer, yá por su multitud, yá por la afectada ocultacion de sus maximas, como que en ellas se envuelven altos mysterios, interviniendo tambien en parte la pueril complacencia de dár en que pensar, y discurrir á las gentes.

16 Mas aunque sea asi, por lo general, esto no quita que en algunos individuos de esta gran Sociedad, ó en algu-

gunos particulares Conventículos de ella haya otros designios mas perniciosos, y acaso supersticiones, y prácticas detestables; pues el argumento, que propuse arriba, solo prueba que el *Muratorismo* no tiene esta general infeccion por sus Estatutos, ni una habitual, y continua corrupcion de este genero, desde su primer establecimiento. Esto, vuelvo á decir, tengo por absolutamente incomposible con el secreto observado entre tanta gente, y por tanto tiempo. Asi puede muy bien haver en esta Sociedad los dos generos de Duendes, que insinué al principio: unos, que travesean solo por travesear; otros, que lo hagan con algun intento perjudicial, y depravado.

17 Esto se entiende, hablando en general, y prescindiendo del estado en que hoy se hallan las cosas; porque sea qual se fuere la esencia del Instituto, y la práctica de sus asambléas; despues que la Cabeza de la Iglesia las prohibió, en *virtud de santa Obediencia*, y debaxo de la pena de Excomunion mayor, yá no tiene duda que pecan mortalmente, é incurren en dicha pena todos los que concurren á dichas asambleas. Y aun antes de esa prohibicion yá eran gravemente ilicitas, si es verdad lo que se cuenta de lo que se trata, y practíca en ellas: en que acaso, ó la malicia, ó el hyperbole agravó demasiado las cosas; pues veo que el señor D. Pedro Maria Justiniani, Obispo de Vintimilla, en la Carta Pastoral que sobre este asumpto dirigió á todos sus Diocesanos, despues de referir los escandalosos rumores que corrian por el mundo en orden á los Muratores, dice estas formales palabras: *Todas estas cosas parecen increibles, y Nos protestamos no querer creerlas.* Si este Prelado, que vive en la Italia, donde se dice que el Muratorismo hizo grandes progresos, y se debe creer que para escribir su Carta Pastoral hizo exactas diligencias en orden á averiguar la verdad sobre las odiosas imputaciones que se hacian á los Muratores, nada halló de cierto; quién otro podrá asegurarnos que logró una entera certeza en la materia?

18 Es verdad que luego su Illma. refiere un hecho escandaloso de algunos Muratores, que en un Conventículo, no muy distante de su residencia Episcopal, comieron carne en el Viernes de la primera semana de Quaresma; y esto, di-

dice su Illma. lo sabe de cierto. Confieso, que este caso refunde un poco de mal olor sobre los demás Conventículos; pero ninguna ilacion forzosa, ni aun probable hace para la total coleccion de ellos; porque, como escribí arriba, en uno, ú otro se puede haver introducido alguna insigne corrupcion, por la depravada indole de los concurrentes, y no por conexion con alguno de los generales Estatutos.

19 Las ceremonias que se dice observan en la recepcion de los Novicios, mas me parece ser una representacion cómica, dirigida á imprimirles una grande idea de la seriedad del Instituto, que observancia en que se incluya alguna significacion supersticiosa. El juramento del secreto, sujetandose á la muerte en caso de violarle, yá se vé que es gravemente pecaminoso; porque nadie puede sujetar su vida al arbitrio de quien no tiene autoridad legitima para quitarsela. Y aun fuera de eso, es el juramento ilicito, si envuelve la promesa de la ocultacion, aun en el caso de exigirseles la revelacion por los Superiores, en quienes reside potestad legal para obligarlos á ella.

20 Con cuya ocasion advierto, que en el Canon del Concilio Vaurense, celebrado el año de 1368, que cita el P. Fr. Juan de la Madre de Dios, á la pag. 105, en que se condenan unas asambleas freqüentes en el tiempo en que se celebró el Concilio; pretendiendo dicho Autor ser aquellos unos puntualisimos exemplares de los de Conventículos Muratorios, en la parte del Canon, en que se trata de un juramento que hacian los confederados de auxiliarse reciprocamente, hay un notable yerro de Imprenta; pues dice de ellos, que se prestaban juramento de ayudarse reciprocamente contra qualesquiera Dueños, ó Superiores suyos: *Conventicula, & colligationes faciunt, & pacta juramento vallata ineunt: quod se adversus quoscumque Dominos suos, ad invicem adjuvent, &c.* Digo, que este es un notable yerro de Imprenta; pues en dicho Canon, segun lo tengo yo en la Coleccion del P. Labbé, se dice positivamente lo contrario; esto es, que el juramento era de auxiliarse contra todo genero de personas, á excepcion de sus Superiores: *Pacta juramento vallata ineunt, quod se adversus quoscumque, præterquam Dominos suos, ad invicem adjuvent.* Y este yerro es de gran conseqüencia para el credi-

to

to de los Muratores; porque como el Autor de este librito dice que los Asociados, de que habla el Concilio en aquel Canon, son unos puntuales, y vivos exemplares de los que en este tiempo llamamos Muratores; inferirá qualquiera del Canon, como se copia en el librito, que es profesion, é instituto de los Muratores una expresa conjuracion contra sus Principes, y aun contra todos sus Superiores subalternos.

21 Consiguientemente á lo dicho hasta aqui tengo por muy inciertos algunos de los diez y seis Articulos del Instituto Muratorio, que como ciertos, y constantes se vén estampados al num. 36 del librito: *Centinela contra los Francs-Masones*, v.g. los siguientes: *Que desprecian los Sacramentos, y Leyes de la Santa Madre Iglesia: que no dan paso, ni hacen accion sin usar de maximas supersticiosas: que como los Secturios protervos insultan, y maldicen á la potestad Eclesiastica, y Secular que los persigue: que se dexan morir sin Sacramentos, y ni en la hora de la muerte se purgan con la confe ion: que comen carne en los dias prohibidos: que obligan debaxo de juramento á todos los que entran en su Congregacion á mantenerse en su creencia, sean Luteranos, Calvinistas, Ateistas, ó Judios; teniendo por buenas todas las Sectas, ó Religiones: que circunscriben la caridad fraternal á solos sus Colegas pobres, y á los demas tienen por etnicos, y profanos.*

22 Si el Autor de este Escrito (que no sabemos quién es) solo dixese que estas maldades se conjeturan, ó se sospechan con fundamento de los Muratores, yá podria pasar. Pero no se contenta con eso; antes las dá por ciertas, y sabidas; pues immediatamente, antes de hacer el Catalogo de los diez y seis Articulos, escribe estas palabras: *De la Masoneria mucho no se sabe, pero mucho no se ignora. Lo que se sabe es: Primeramente, &c.* Y despues de expuestos los diez y seis Articulos, prosigue asi: *Esto solo que es público, aunque no se sepa lo que sin duda será peor, es suficientisimo, &c.*

23 Si yo viese al Autor de esta Obra, le pediria encarecidamente me dixese lo primero qué es lo que discurre de los Muratores, que *sin duda será peor* que todo lo que expresa en los diez y seis Articulos, haviendo en uno de ellos cargadolos del Ateismo, que en el sentir comun de los Theologos es mayor maldad que la Idolatria? Lo segundo le pedi-

ria,

ria, que pues en el primero de los diez y seis Articulos nos asegura que los Muratores á los que entran en la Cofradía les toman un *juramento detestable*, *profanando el nombre de Dios*, diciendonos por otra parte, que tambien admiten á su Sociedad Ateistas; qué formula de juramento exigen de estos, ó por quién juran, ni cómo profanan el nombre de Dios los que niegan que hay Dios? Lo tercero, qué observacion del juramento pueden esperar de unos hombres, que tienen por fabula toda ley, toda obligacion moral? Y ultimamente le preguntaria, cómo se compone que admitan en su Confederacion á los Profesores de todas Sectas, ó Religiones, y aun los obliguen con juramento á mantenerse cada uno en la suya, por consiguiente entre ellos los Catholicos Romanos, con ser articulos generales de todos; el despreciar los Sacramentos, y Leyes de la Santa Madre Iglesia, y maldecir, como los Sectarios protervos, á la potestad Eclesiastica?

24 El muy Reverendo P. Torrubia, que traduxo el librito *Centinela* como se lo pusieron delante, cumplió con la ley de fiel traductor, ajustandose á la letra, sin quitar, ni añadir; pero creo no faltaria á ella, exponiendo en alguna nota separada estas contradicciones, pues sé que le sobra discrecion para advertirlas.

25 Para qué será cargar mas de lo justo á los Muratores, quando nada hay que temer de ellos, despues que los Papas, y los Principes tomaron á su cuenta acabar con sus juntas? Esto es propriamente lo de *á toro muerto*. Y debiera repararse, que aunque las juntas están acabadas, y rota la liga, como esta extincion muy poco há que se hizo, y por otra parte nos dicen, que los Muratores eran tantos, y de todas clases, hoy viven infinitos, que se saben entraron en esa Sociedad; por consiguiente con la publicacion de tan atroces delitos se infaman enormemente muchas personas muy honradas por su nacimiento, y por sus empleos, que en Italia, Francia, y otros Reynos se señalan con el dedo.

26 Si esto se hace para mostrar la justificacion con que se procedió en prohibir sus juntas, fuera de que nunca, ni por ese fin, ni por otro se puede imponer á nadie delito que no esté suficientemente probado; para este efecto están por demás esos horribles cargos, siendo bastantisimos para la abo-

li-

licion entera de esa Sociedad los motivos que en su Bula, dirigida á este fin, expresa nuestro Santisimo Papa Benedicto XIV, y en su Decreto expedido á dos de Julio del año de 51 nuestro Rey D. Fernando el *Justo*. No solo son suficientes esos motivos, mas aun superabundantes; pues para prohibir la Congregacion Muratoria basta la razon general de juntas, en que estudiosamente se oculta el motivo, sin estar autorizadas con la permision del Principe, ó Magistrado; tanto mas, quanto mayor numero de personas entre en la Coligacion. Asi, tales juntas siglos há estan prohibidas por ambos Derechos, como consta de varios textos de uno, y otro. Entre los Romanos fue tan antigua la vigilancia contra las juntas hechas sin la permision, y aun sin la asistencia del Magistrado, que en la Oracion, que en el Senado pronunció el Consul Posthumio para la abolicion de las Bacanales, casi dos siglos antes de la venida del Redemptor, hizo memoria de esa precaucion, como yá vencida de sus mayores: *Majores vestri : : : : ubicumque multitudo esset, ibi & legitimum Rectorem multitudinis censebant cebere esse* (Livius, Decad. 4, lib. 9).

27 Y con gravisima razon; porque las asociaciones en que entra mucha gente, ocultando lo que se trata en ellas, asi al Superior, como al Público, de su naturaleza son gravemente sospechosas; y la experiencia ha mostrado, testificandolo las Historias, que apenas huvo jamás alguna de esas, en que á la corta, ó á la larga no huviese maquinaciones contra la Religion, ó contra el Estado; ó por lo menos, abusos, y corrupciones detestables muy perjudiciales al Público. Dixe *á la corta, ó á la larga*, porque tal vez, á los principios, no havia cosa disonante en ellas; pero despues succesivamente se iban viciando, hasta parar en alguna insigne corruptela; siendo la causa de esto, el que donde hay mucha gente amontonada sin ventilacion bastante, no solo los cuerpos, tambien las almas transpiran unos halitos viciosos, tan enfermizos para las costumbres, como los de los cuerpos para los humores. Prohibe la ventilacion para lo primero la ley del secreto; como para lo segundo la clausura del muro.

28 Y yá que por incidencia hice memoria de las Bacanales, no tengo por importuno dár aqui alguna noticia del principio, progreso, y fin de la Cabala maldita que se cubria

con

con este nombre; porque no hallo en la Historia otro exemplo mas fuerte para excitar á los Principes, y á los Pueblos, no solo á velar sobre las asociaciones de mucha gente, en que se concurre á conferencias, ó prácticas ocultas; mas tambien á extirparlas, siempre que no están acompañadas de las circunstancias que prescriben las leyes, como de hecho estaban destituidas de todas ellas los Muratores. Vamos yá á la Historia de las Bacanales.

29 Tuvieron estas su principio en una celebridad de la Religion Gentilica. Fundóla en Hetruria un Griego humilde, revestido del caracter de Sacerdote de Baco, en honor de esta mentida deidad. El respeto, que todo el mundo tributaba á su Patria por tantos triunfos bélicos, y por la posesion, hasta entonces reservada á ella sola, de las Ciencias, y las Artes, grangeó tanta estimacion á un hombrecillo, que ninguna merecia por sí mismo, que pudo introducir un nuevo Rito sacrilego en aquella parte de Italia, el qual de alli transcendió á Roma, que á toda especie de Religiones abria los brazos, sino á la verdadera. Al principio era este un secreto que se fiaba á pocos; pero estos pocos fueron atrayendo á muchos. Luego empezaron á mezclarse con las deprecaciones, hymnos, libaciones, y sacrificios, desordenados banquetes, en que las largas potaciones, y aun las embriagueces parecia á los Romanos que podian pasar por legitimos cultos de una tal deidad como Baco. La licencia fue creciendo, no de dia en dia, sino de noche en noche; porque estas celebridades eran nocturnas. Concurrian á ellas ambos sexos, sin discrecion de sitios. Como era natural familiarizarse mucho los ánimos en tan alegres festines, empezó la disolucion por licencias de menor nota, que rapidamente fueron creciendo á todas especies de torpeza, sin exceptuar las mas horribles; en que es muy de notar, y aun de admirar, que estas eran las mas repetidas, como despues confesaron algunos de los complices.

30 Colocada en un punto tan alto la perversidad de aquella gente, como si de él se presentase á sus ojos toda la amplisima region del vicio, vió que aún le faltaban grandes espacios adonde estenderse, y empezó á discurrir por todos ellos. No huvo pasion á quien no se rompiesen los diques. Como si el fuego de la incontinencia huviese encendido el de la

la ira, al abandono del pudor se siguió el de la humanidad. En aquellos Congresos se decretaban asesinatos, se recetaban pociones venenosas, se inventaban calumnias, se formaban conspiraciones de testigos falsos, se fabricaban donaciones, contratos, y testamentos fingidos; de modo, que yá en Roma nadie tenia seguras la honra, la hacienda, ó la vida. Aun muchos de los que concurrian á aquella oficina de Satanás, dentro de ella eran inhumanamente sacrificados; se entiende aquellos que se havian hecho sospechosos en orden á la inobservancia del secreto, ó rehusaban sufrir el oprobrio de la mas infame lascivia, ocultando despues los cadaveres, ó en las entrañas de la tierra, ó debaxo de las ondas del Tiber. Veianse en Roma los estragos, y desaparecian los habitadores, sin que nadie supiese, ni aun sospechase cosa de aquel laboratorio de iniquidades, de donde procedia todo el daño; hasta que la casualidad, por medio de una humilde mugercilla, traxo la noticia de todo al Consul Posthumio: el Consul la comunicó al Senado; y tomadas las medidas para la averiguacion, se descubrieron no menos que siete mil complices dentro de Roma: despues muchos mas de asambleas menores, esparcidas en varias partes de Italia; y con un castigo proporcionado se acabó aquella peste.

31 Si los diez y seis Articulos de Teorica, y Práctica, que en el librito *Centinela* se atribuyen á todos los Muratores son verdaderos, por tan malos los tengo como á los de las Congregaciones Bacanales; pues de aquellos principios es natural la ilacion á todas las maldades de estos. Y posible es, que aunque hasta ahora no hayan llegado á tanto, viniesen á tocar en ese termino, si los tolerasen mas tiempo: pues, como yá advertí antes, de tantas confederaciones de este genero como se encuentran en la Historia, apenas huvo alguna en que, á la corta, ó á la larga, no se introduxesen maquinaciones contra la Religion, ó el Estado, ó por lo menos corrupciones, y abusos perjudiciales al Público. Esto, sin añadir la práctica de delitos que legitimamente no se prueba, basta, y sobra para que haya sido justisima la prohibicion de sus juntas.

32 En orden al ultimo estado, en que cogió la prohibicion á los Muratores, repito el pensamiento que expuse al

principio, de que lo mas verisimil para mí es, que los mas eran unos Duendes burlones, que se divertian á cuenta de los que metian en cavilaciones, y rezelos; y entre estos havria otros algunos Duendes malevolos, cuya mira sería inficionar á todos los Asociados con algunas maximas perniciosas, esperanzandose de venir á lograrlo con el tiempo; lo que es muy verisimil que sucediese. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo, &c.

CARTA XVII.

QUE EN VARIAS COSAS pertenecientes al régimen para conservar, ó recobrar la salud, es mejor gobernarse por el instinto *que por el* discurso.

1 MUY señor mio: Son tantas las pruebas que tengo del amor que siempre he debido á V. md. que está por demás la nueva, que ahora me dá, mostrandome en la Carta, que acabo de recibir, la cariñosa atencion con que mira mi salud; pues veo el cuidado que á V.md. debe este objeto, en lo que reprehende mi descuido sobre el mismo. Y no dudo de que el que dió á V.md. noticia de este descuido lo hizo movido del mismo zelo. Pero hay mucho que enmendar en el informe; el qual claudica, no por falta de veracidad, sino de conocimiento en el informante. Digo á V. md. que soy con exceso goloso en orden, á todo genero de fruta, y verdura. Niego la golosina, y el exceso. Niego tambien que mi gusto se estienda á todo genero de las dos clases. Soy aficionado á la buena fruta, y hortaliza. Y por decirlo en una palabra, soy aficionado á todo lo que comunmente se tiene por de buen gusto, carne, pescado, fruta, verdura, lacticinios, &c. no negandome con escrupulo, ó melindre á algun genero de comestible, atendiendo, empero, á la oportunidad de la hora, á la cantidad del manjar, y á las fuerzas del estomago.

go. Sigo la regla de Cornelio Celso, que siempre me pareció buena: *Nullum cibi genus fugere, quo populus utatur.* Aunque esto se debe entender con la excepcion de aquel alimento, que á este, ó aquel individuo una experiencia constante haya mostrado que le es dañoso.

2 Aun sin esperar el prolixo informe de la experiencia, un natural presentimiento basta para discernir entre el alimento util, y el nocivo. Los sentidos del gusto, y el olfato hacen para este efecto el oficio de espias del estomago. Esto, antes que yo, lo dixo Francisco Bayle en su Curso Filosofico: *Noxii enim cibi, innoxique, exploratores sunt odoratus, & gustus.* Lo que ofende al paladar nunca es grato al estomago. Etmulero, en sus Instituciones Medicas, cap. 4, sienta, que por el apetito, ó el aborrecimiento de tal, ó tal manjar se conoce quál aprovecha, y quál daña, y dá la razon physica de esta maxima.

3 Este natural presentimiento, que nos dan nuestros sentidos de lo que nos ha de aprovechar, ú ofender, es lo que llamo yo, y con toda propriedad *instinto*; y es de la misma naturaleza que el que apellidamos con este nombre en los brutos. Ellos no raciocinan, ó entienden como nosotros, pero nosotros sentimos como ellos. Negar al hombre toda percepcion interior de los objetos, que no se haga sino mediante el *discurso*, supone la ignorancia de que nuestra alma, no solo exerce en nosotros la superior funcion de inteligente, mas tambien la inferior de sensitiva. El niño recien nacido, no con mas reflexion, ó conocimiento aplica el labio á chupar la leche materna, que el cachorrillo, ó el cabritillo á la de la perra, ó de la cabra. Al vér en un violento, é imprevisto amago el riesgo de ser heridos, segun la diversa disposicion que hay en nosotros, ó acudimos á reparar el golpe con la defensa, ó á evitarle con la fuga, sin mas advertencia que aquella con que el bruto hace lo uno, y lo otro. Sin algun uso del discurso llevamos la mano adonde un cinife nos pica, ó apartamos el pie de un guijarro en que tropieza.

4 Si se me dice que aun en el orden de los objetos materiales hay cosas, cuya conveniencia, ó desconveniencia se ha de explorar por la *razon*, porque no alcanza á ello el

instinto; repongo para compensacion, que tambien hay otra, en que nos dirige el *instinto*, y nos descamina el *discurso*. Y de eso hay mucho en lo que toca al régimen. Los Medicos nos dicen mil cosas de las qualidades de los alimentos, para ajustar la cuenta de si aprovechan, ó dañan. Y apenas hay enfermo que no pregunte al Medico qué ha de comer, y beber? Como tambien, apenas hay Medico que no responda á la pregunta, prescribiendo esto, y prohibiendo aquello. Y qué puede saber de esto el Medico? La conveniencia, ó desconveniencia de la comida, y bebida, asi en el estado morboso, como en el sano, es respectivo al particular temperamento de cada individuo, que al Medico comunmente le es incognito; exceptuando unas pocas generalidades, que significan poquisimo, v. g. si es caliente, ó frio, seco, ó humedo. Y por lo menos me atrevo á asegurar, que qualquiera enfermo, si se dexa de preocupaciones, puede saber por la *experiencia*, y por el *instinto*, en orden á su particular, mas que saben todos los Medicos del mundo.

5 Pero esto mismo que yo propongo aqui no lo saben los Medicos de superior entendimiento? Sin duda. Acuerdome de que estando recien entrado en esta Ciudad mi estimadisimo amigo el Doctor D. Gaspar Casal, que hoy cuida de la salud de nuestro Rey D. Fernando el *Justo*, y de la de su Régia Esposa, llegó á él un vecino de dicho Pueblo á preguntarle (porque estaba yá á la vista la Quaresma), si le haria mal el pescado? A lo que él, con la gracia que le es tan natural, le respondió: *Eso puede V.md. saberlo, y yo no.* Refiriómelo el mismo consultante; y lo mas gracioso del caso fue, que lo trahia para prueba de que el Medico nuevo (asi le nombró) no sabia palabra. Tanta es la ignorancia de la mayor parte de los hombres.

6 Escandalizará á muchos lo que dixe poco há, que el examen, ó informe que se toma del temperamento, no mas que por las generalidades de si es caliente, ó frio, humedo, ó seco, muy poca luz puede dár al Medico para dirigir el régimen: escandalizará, repito, á muchos; porque apenas se oye hablar de otra cosa, quando se trata de la diversidad de temperamentos. Pero qué nos dexó escrito Hippocrates en orden á esto? Lease su libro *de Veteri Medicina*, y alli se verá el

el poco aprecio que hace de esas quatro qualidades, asi para el bien, como para el mal, en comparacion de otras inumerables, que hay en nuestros cuerpos de mucho mayor eficacia que aquellas: *Inest enim in homine* (dice), *& amarum, & salsum, & dulce, & acidum, & acerbum, & fluidum, & alia infinita, omnigenas facultates habentia, copiamque ac robur.*

7 De lo dicho se infiere, que es no solo falsa, mas barbara la maxima que he oído á muchas personas de que aquello que mejor nos sabe es lo que mas daño nos hace. Si esto fuese verdad, seria consiguiente que Dios erró notablemente la fabrica del cuerpo humano, dando en su proprio temperamento un apetito natural, que le conduce á su ruina. Generalmente se observa lo contrario en la conducta del Autor de la Naturaleza. Porque la falta considerable de alimento es nociva á todos los animales, á todos dá en los casos que padecen esa falta, en aquella sensacion interna que llamamos *hambre*, el apetito de la comida. Porque la nimia sequedad los destruye, les dá en la sed el apetito de la bebida, haciendoles por lo mismo la comida, y la bebida sapidas, ó gratas al paladar, y al estomago. Porque la nimia fatiga quiebra las fuerzas del cuerpo, ocurre á este daño aquel natural apetito que hace entonces dulces el reposo, y el sueño. Porque el nimio frio, y el nimio calor dañan; de la mano del Autor de la Naturaleza nos viene el apetito de la calefaccion en el primer caso, y el del refrigerio en el segundo. Porque á diversas especies de animales convienen diversas especies de alimentos, á cada una dá Dios inclinacion á aquel que le es conveniente.

8 El expresado error puede venir de uno de dos principios: el primero es una especie de siniestra observacion, que en diferentes materias influye otros muchos errores. Tal sugeto, que en tres, ó quatro ocasiones en que comió, ó bebió cosas de su gusto, se halló algo indispuesto, aunque la indisposicion fue de la misma especie de otras, que padeció otras veces, sin la circunstancia de haver usado de la misma comida, ó bebida; por no hacer reflexion sobre esto, le queda estampado en la imaginacion, que de lo que comió, ó bebió le vino el mal. El segundo principio es la preocupacion de aquellos á quienes otros han inspirado esta errada maxima;

y sin experimentar novedad alguna despues que comieron, ó bebieron muy á su gusto, entran en la fuerte aprehension de que sienten lo que no sienten, ó lo que la misma viveza de la aprehension les hace sentir. Dexo á parte el que tal vez puede provenir el mal, no de la comida, y bebida gratas al paladar, sino de que por ser tan gratas se excedió en la cantidad.

9 Añado, que Hippocrates está tan declarado contra este error, que abiertamente afirma, que la comida, y bebida gratas al gusto, aunque sean de algo peor qualidad, se deben preferir á las de mejor substancia, que no son tan gustosas: *Paulo deterior, & cibus, & potus, verum jucundior, melioribus quidem, sed injucundioribus præferendus est.* Esto se entiende escrito para los que prefieren la autoridad de Hippocrates á toda razon, y á toda experiencia, que á mí mas fuerza me hacen la razon alegada arriba de que se seguiria de aquella errada maxima el absurdo de que Dios erró la fabrica del cuerpo animado, y la experiencia, conforme á la misma razon, que la autoridad de quatro, ó seis Hippocrates.

10 Esto no quita que haya uno, ú otro sugeto de extraordinaria temperie en el paladar, en el estomago, ú otra entraña, por la qual, fuera de la regla comun, le ofenda lo que es mas de su gusto. Qué regla general hay que no tenga alguna, ó algunas excepciones? Yo no hallo mas dificultad en que haya uno, ú otro de irregular intemperie nativa en las entrañas, que el que haya uno, ú otro de conformacion irregular, ó monstruosa en los miembros, aunque uno, ú otro contra, ó fuera de la intencion de la naturaleza, cuyo curso turba algun accidente estraño.

11 No faltará quien diga, que fiar la eleccion de comida, y bebida al *instinto*, es seguir la conducta de los brutos. Para qué nos dió Dios otra luz muy superior á la que ellos tienen; esto es, el discurso, sino para que sirva á nuestro gobierno? A lo qual digo, que el que en esta materia sigue el instinto, fia su direccion á otra mas segura guia que la del discurso; esto es, al impulso del Autor de la Naturaleza. Qué importa que la luz del discurso sea de naturaleza superior, si es incierta, vacilante, como se vé en las opuestas opiniones de los Medicos sobre el modo de alimentarnos? Acaso

so porque es mas luz que la que pide la materia, deslumbra mas que alumbra : que es lo que dice Ovidio en el caso de Faetón:

Suntque oculis tenebræ per tantum lumen obortæ.

12 Acaso por ser luz superior es desproporcionada para dirigirnos en cosas de naturaleza muy inferior á la suya. En la indigencia de alimento convenimos perfectamente con los brutos ; porque esta indigencia no es de la naturaleza racional, sino de la animal. Asi las almas separadas no necesitan de alimento alguno. Acaso por eso pedirá para su gobierno aquella luz inferior, que es propria de la naturaleza animal. Mas esto no se debe entender de modo que carezca de todo uso la luz de la razon en orden á este objeto. En mí proprio experimento el que tiene, que es aquella reflexa persuasion de que en orden á este fin debo seguir el rumbo que me señala el instinto ; y esa misma luz superior me presenta las pruebas de que es acertada esta conducta. Supongamos (y valga lo que valiere este simil) : supongamos, digo, que yo tengo mas entendimiento que el Zapatero de quien me sirvo para calzarme. Por esa superioridad de mi razon natural me meteré á dár reglas al Zapatero (á quien supongo bien instruido en su Arte) para la construccion de los zapatos? En ninguna manera. No es ese el servicio que debo esperar de mi entendimiento en ese caso ; antes por el contrario, la advertencia reflexa de que esas reglas están dentro de la esfera del conocimiento del Zapatero, y no del mio, conforme á aquella maxima, *unicuique in sua arte credendum est*. No hay hombres en el mundo que tantos yerros pronuncien, ó cometan como aquellos, que, porque Dios les dió habilidad para alguna ciencia, ó arte superior, en todo lo que es inferior á ella dán con satisfaccion su voto, y quieren que su voto se siga.

13 Finalmente, lo que vemos es, que los brutos, por mas brutos que sean, no yerran su régimen, como á cada paso los hombres. No faltará quien me oponga, que á una mula, ó caballo le dá un torozon, si, siguiendo su apetito, se harta de agua fria muy de mañana. Sí, por cierto : y no ignoro el chiste del Medico, que, pasando un arroyo muy temprano, dexó á su caballo beber lo que quiso, fundado en el axioma, *quod sapit, nutrit* ; y muriendosele luego de un to-

rozon, en un libro donde estaba escrito aquel aforismo, puso á la margen de él: *Fallit in equo.* Mas por qué sucede esto? Porque en tantas cosas apartan á estos animales de aquel camino por donde los lleva la naturaleza, que, formando (asi se dice comunmente) otra naturaleza de la costumbre, les daña la que, dexando siempre comida, y bebida á su arbitrio, los aprovecharia. No se sabe, que, aunque tal especie de alimento sea el mas conforme á la naturaleza de un hombre, ó de un bruto, si por muy largo tiempo se hizo á otro de diversas, y aun opuestas calidades, la mudanza repentina á aquel que exigia, dexada á sí sola la complexion nativa, hace notable daño, y asi es menester ir volviendole á él muy poco á poco? Es decisiva en este punto la experiencia de los caballos, y mulas, que se crian en los montes Americanos; que, comiendo, y bebiendo, sin otra regla que su apetito, los caballos procrean mucho mas, y las mulas salen mas robustas, y andadoras que las que se crian en los Pueblos. Lo mismo se observa en el ganado bacuno.

14 En orden á los enfermos, algo perplexo estoy sobre si su régimen se debe fiar al instinto como el de los sanos. Mueveme á la duda el que como en el estado morboso está alterada la temperie del cuerpo, puede tambien estár fuera del debido tono aquella sensacion en que se explica el instinto, de lo qual no hay ilacion forzosa al estado de sanidad. Sin embargo, algunas observaciones me inclinan á que tambien en el morboso se debe consultar el apetito. Sabese que algunos deplorados convalecieron, porque en la ultima extremidad, desesperando yá de su mejoria, les dieron, para consuelo suyo, lo que mostraron apetecer con ansia en el discurso de la enfermedad, y se les havia negado antes, por considerarlo perjudicial el Medico. Sé de tres sugetos de mi Religion, retirados del umbral de la muerte, dandoles á beber bastante porcion de vino, por el qual, durante toda la dolencia, havian estado suspirando. Otros mejoraron con un largo hausto de agua, que les ministró algun piadoso, por dár á su sed ese deseado alivio.

15 En los tiempos pasados se practicaba con los febricitantes el tyranico rigor de ministrarles con suma escaséz el agua, aunque estuviesen rabiando de sed; y aun á mí me al-

alcanzó esa barbarie en unas tercianas, que padecí siendo niño, y en que por espacio de un mes me martyrizaron con seis sangrias, y una sed intolerable; sucediendo al mismo tiempo, que un labrador vecino, que adoleció del mismo mal, y luego que le acometia la terciana se iba á echar junto á una fuente donde á su placer se saciaba de agua, absteniendose juntamente de todo remedio, no padeció mas de quatro accesiones. Mientras duró esta barbarie, que fue larguisimo tiempo, creo murieron mas enfermos de sed, que de quantas pestilencias huvo en algunos siglos. Despues se ha ido corrigiendo este error, de suerte, que yá hay ahora Medicos, que en muchas fiebres tienen por conveniente ordenar larga cantidad de agua. Y hoy corre por toda la Europa la fama de un Capuchino de Malta, que hace milagros con la agua fria de nieve. Leílo; pero no me acuerdo de cómo la administraba.

16 Ni es de omitir la experiencia de lo que varía el apetito en el transito del estado de salud al de enfermedad. Minorase entonces el apetito de la comida, porque conviene comer menos, y tanto mas se minora, quanto la enfermedad ès mas grave; de suerte, que la naturaleza apunta, como con el dedo, la maxima hippocratica del *victu tenuissimo*, conveniente en este caso. Suele entonces proponer el apetito, quando no se extingue casi totalmente, otro, ú otros manjares diversos de aquellos que se apetecian en el tiempo de salud. Sugetos nada aficionados á los caldos, no quieren otra cosa entonces sino caldos, y yo soy uno de ellos. Es verdad que muchas veces son fastidiosos á los febricitantes. Mas por qué? Porque en los caldos se verifica tambien la doctrina de Etmulero, hablando de los febricitantes: *Que las carnes, asi como les son ingratas, les son tambien nocivas. Carnes sicuti ipsis ingratæ sunt, ita etiam noxiæ.* No solo Etmulero, antes otros graves Autores disuaden todo uso de la carne. Dexese entonces al enfermo la eleccion de otro líquido que no le sea odioso. El gran Boerhaave propone por el alimento mas util en las fiebres los fluidos aptos á excitar el apetito.

17 Veo bien que raro Medico querrá dexar enteramente el alimento del enfermo al arbitrio de su apetito. Yo me contentaré con que sea consultado, y atendido este con gran preferencia á la maxima vulgar de aprobar, ó reprobar los man-

manjares por las qualidades que se imaginan en ellos. Conoci en Madrid á Don Juan Tornay (creo que yá en otra parte escribí lo que voy á decir), Medico muy discreto, que á una Señora, despues de fatigada por otros con varias medicinas, y reducida por consejo de ellos, despues de reconocerlas todas inutiles, á la ordinaria dieta del pucherito; pero que de un modo, y otro iba caminando á la ultima extenuacion; porque supo de ella que á todo alimento tenia suma aversion, exceptuando ensalada cruda, la qual apetecia con grande ansia, no solo le permitió, mas le ordenó que usase de ese alimento, entretanto que perseverase el mismo apetito, y sin otro remedio la convaleció perfectamente.

18 Lo mismo que de la comida, y bebida digo de otras cosas, que los enfermos, contra toda razon, dexan totalmente al arbitrio de los Medicos, v. gr. admitir conversacion, ó evitarla: á los principios de la convalecencia levantarse de la cama: acostarse á tal hora: pasear tanto, ó quanto dentro del quarto. Todo esto está muy fuera de la ciencia del Medico, y muy dentro del instinto del enfermo; el qual, sin discurso alguno, reconoce en sí mismo quándo, quál, y quánta conversacion le será comoda, quándo la quietud de la cama le es gravosa, viendo al mismo tiempo, por la animosidad que experimenta, la utilidad que le provendrá de hacer algun exercicio; y en la decadencia de aquella animosidad, ó principio de fatiga, quándo debe pasar del exercicio al reposo.

19 No faltarán quienes propongan, como argumento de mucha fuerza, contra todo lo que llevo dicho, los exemplares de muchos sanos, que, alimentandose, segun aquella inclinacion de lo que yo llamo *instinto*, enfermaron; y de infinitos enfermos, que, haciendo lo mismo, empeoraron, ó murieron. Pero les preguntaré á los que están satisfechos de esa objecion, de qué saben que por eso enfermaron los sanos, y empeoraron los enfermos? Ni de qué pueden saberlo? No enferman, y empeoran inumerables de los que observan con la mayor exactitud el régimen, que les prescribe el Medico? Supongo que por lo comun, si hay una disposicion muy ocasionada á la enfermedad, ó á la muerte, aun con el régimen mas oportuno no se superará este interior enemigo; pero juz-

juzgo que tambien por lo comun se le aumentarán las fuerzas, si el régimen es contrario al que inspira el instinto.

2o Asi yo, señor mio, dicha regla sigo, y seguiré, por mas que me digan los zelosos de mi salud, cuyo afecto estimo sin aprobar el dictamen. Y es cosa graciosa, que los mismos que saben que voy caminando á la edad octuagenaria, anden discurriendo si me hace daño esto, aquello, ó lo otro, sin acordarse de las dos cosas unicas, dignas de consideracion en esta materia, que son el temperamento, y la edad. Desde la juventud empecé á padecer fluxiones rheumaticas, que se debe suponer se fueron haciendo mas graves, y mas repetidas, á proporcion que fueron creciendo los años. Estrechéme un tiempo por largo espacio á la dieta que veia mas comunmente aprobada, que me mortificaba no poco, y aprovechaba nada; y temiendo hacerme un enclenque ridiculo, como veía suceder á otros escrupulosos dieteticos, dexé aquel rumbo, y tomé el que sigo de mas de quarenta años á esta parte. Tal vez, quando en una, ú otra conversacion, sobre el capitulo de mi régimen, alguno, contra mi propria experiencia, se empeña en persuadirme que tal alimento de que uso me hace daño, entre enfado, y gracejo suelo decir, que yo debo de ser el hombre mas estupido del mundo; pues siendo adagio comun, que *mas sabe el necio en su casa, que el cuerdo en la agena*, tan subida de punto es mi necedad, que qualquiera sabe mas de mi casa, que yo proprio. Nuestro Señor guarde á V.md. &c.

CAR-

CARTA XVIII.

IMPUGNASE UN TEMERARIO, que á la qüestion propuesta por la Academia de Dixón, con premio al que la resolviese con mas acierto, Si la ciencia conduce, ó se opone á la práctica de la virtud; *en una Disertacion pretendió probar ser mas favorable á la virtud la ignorancia que la ciencia.*

R.mo P. M.

1 Y Muy señor mio: Yá tenia casi enteramente olvidada la especie sobre que V.Rma. me escribió algunos meses há del Autor, que en un Discurso á la qüestion propuesta por la Academia de Dixón, si el *restablecimiento de las Ciencias, y las Artes* contribuyó para mejorar las costumbres, procuró probar, que en vez de mejorarlas las havia empeorado, estendiendo su empeño á la generalidad de que en todos tiempos han producido las Ciencias, y las Artes este pernicioso efecto. Digo que yá tenia casi enteramente olvidada esta especie, quando oportunamente, para restablecermela en la memoria, llegaron á mi mano los cinco Tomos del año de 51 de las Memorias de Trevoux, que V. Rma. tuvo cuidado de embiarme, por haver hallado en el II Tomo, Articulo 29, perteneciente al mes de Febrero, un extracto, y crisis de dicho Discurso, aunque uno, y otro mucho mas ceñido de lo que yo quisiera. Asimismo en el V Tomo del mismo año, Articulo 127, leí otro extracto de la Respuesta, que dió el Autor de la Disertacion á no sé qué escrito, que ha-

havia parecido contra él. Y uno, y otro me dán bastante luz para conocer de qué armas usa, y del rumbo por donde navega.

2 Acuerdome ahora de que quando V. Rma. me dió la primera noticia, me escribia que havia admirado mucho que aquel Escritor huviese emprendido tal asumpto. Y yo digo que á mí me sucede lo mismo. Pero añado, que mucho mas admiro que la Academia le huviese conferido el premio destinado al que mejor escribiese sobre la qüestion propuesta. Yo me imagino que el Autor no creía lo mismo que intentaba persuadir. A mas me abanzo: acaso ni pretendia que otros lo creyesen. Pues quál sería su intento? Queria que creyesen que era muy ingenioso, viendo que tenia habilidad para hacer probable una extravagante paradoxa; lo que con ese merito solo nunca logrará conmigo; porque no tengo, ni tendré jamás por hombre de buen entendimiento al que, en lo que escribe, ó discurre, no aspira á descubrir la realidad de las cosas. La verdad es tan hermosa, y la mentira tan fea, que el que tiene la vista intelectual tan aguda, que percibe con toda claridad la belleza de la una, y la deformidad de la otra, creo que, aun esforzandose á ello, no podrá volver la espalda á la primera para abrazar la segunda. Ni hay que oponerme á esto la experiencia de no pocos agudos, nada sinceros. Yo he conocido algunos de esos agudos (digo respetados como tales), yá conversando con ellos, yá leyendo sus escritos, sin vér en sus discursos, y pensamientos mas que una mera superficialidad sin fondo alguno. Travesean, no discurren: enredan, no texen: lucen, porque alhucinan. Pero con quiénes lucen? Con los que no disciernen entre el oropel, y el oro; entre un trocito de vidrio, y un diamante: con los que equivocan la corteza de los objetos con la medula. Pero vamos yá á la Disertacion Academica.

3 Yo no sé con que ojos la miró aquella Academia para decretarle la corona; porque todo lo que veo en ella es, debaxo de un estilo declamatorio, visiblemente muy afectado, una continuada sofisteria, en que tiene el principal lugar aquel error logico, que consiste en tomar *non causam pro causa*; junto con la inversion, ó uso siniestro de las noticias historicas, que hacen toda la substancia de sus pruebas. Haré demonstracion

cion de uno, y otro, empezando por lo primero, que me opone á la vista el extracto hecho por los Autores de las Memorias de Trevoux. Pero advierto, que desde aqui la Carta yá no es para V. Rma. á quien su superior erudicion hace superfluo quanto yo puedo discurrir sobre esta materia, sino para otros menos instruidos, á quienes se podrá comunicar.

4 Pretende el Autor de la Disertacion mencionada arriba, que la decadencia de la virtud de los Romanos, considerados en los primeros tiempos de la República, á la relaxacion de costumbres, que la Historia nos representa en los ultimos, provino unicamente de la introduccion de las Ciencias, y Artes de la Grecia en Roma. Y se debe advertir, que esta contraposicion de *virtudes*, y *vicios* solo la expresa el Autor, cotejando la austeridad, moderacion, y pobreza con que vivian, y con que se contentaban los primeros Romanos; con el luxo, esplendor, y magnificencia en que se engolfaron sus succesores. Y aun quando concediesemos eso, qué se seguiria de ahí? Que estos tuvieron ese determinado vicio, de que carecieron aquellos; lo qual en ninguna manera decide de la virtud de los primeros, y de la absoluta corrupcion de los segundos; porque pudo muy bien haver compensacion de aquellos á estos, en otros vicios, que reynaron en los anteriores, y se corrigieron en los succesores; pues no en un vicio solo consiste la *nequicia*, ni en una sola virtud la *santidad*.

5 Pero aun el asunto mismo es falso; esto es, que esa corrupcion de los Romanos tuviese por causa la comunicacion de las Ciencias, y Artes de los Griegos. La causa del luxo de los Romanos fue la misma que siempre lo fue en otros Pueblos, la *riqueza*. Esta entró en Roma antes que la Ciencia. Los inmensos tesoros de Perséo, Rey de Macedonia, que traxo su vencedor Paulo Emilio, y los opulentisimos despojos de Cartago, que, con total ruina de aquella Ciudad, lograron los Romanos en la tercera guerra punica; estos, estos fueron los que introduxeron en Roma el luxo, la pompa, la magnificencia. Dixo muy bien el Abad Mably en sus Observaciones sobre los Romanos, que estos fueron virtuosos mientras guerrearon con otros Pueblos tan pobres como ellos; y dexaron de serlo desde que empezaron á triunfar de

de los ricos, porque trasladaron á Roma sus riquezas. Y si este Autor moderno hiciere poca fé, no puede menos de hacer mucha el grande Historiador de las cosas Romanas Tito Livio, que en las riquezas conoce la unica causa de la corrupcion de aquellos Republicanos: *Nuper divitiæ avaritiam, & abundantes voluptates, desiderium per luxum, atque libidinem pereundi perdendique omnia invexere* (Decad. 1, lib. 1.).

6 Y quisiera que el Autor me respondiese á este argumento. Si la ciencia de los Griegos huviera influido el luxo en los Romanos, promoverian, y fomentarian ese luxo los Romanos mas doctos, y mas cultivados con las letras Griegas. Bien lexos de hacerlo asi, esos eran los que mas fuertemente le disuadian, y declamaban contra él. Tengo presentes los que se siguen. Salustio, aunque de bien malas costumbres, es un rigido predicante contra el luxo, por lo que dixo de él Lactancio: *Sallustius homo nequam, sed gravissimus alienæ luxuriæ objurgator.* Ciceron, el gran Ciceron, en el lib. 2 de *Officiis* condena todos los gastos de pompa, y quiere que los ricos expendan lo que les sobra unicamente en el socorro de los indigentes. Tito Livio desde el principio de su historia llora amargamente el desperdicio, y suntuosidad Romana. Plinio el Mayor en muchas partes de la suya hace lo mismo. Si los doctos de Roma improbaban el luxo, no provino éste de la Ciencia.

7 Y qué resultará, si cotejamos los doctos Romanos con sus emulos los indoctos Cartagineses? La crueldad, y perfidia punica no se havia hecho proverbio entre los antiguos? De qué venia, sino de su ignorante estupidéz tanta efusion de sangre humana en obsequio de Saturno? Doscientos niños nobles sacrificaron en una ocasion. En la batalla, que les dió Gelon, Rey de Sicilia, Amilcar, hijo de Hannon, que era el General Cartaginés, todo el tiempo que duró el combate, que fue desde el amanecer hasta la tarde, estuvo sin cesar arrojando hombres vivos en las llamas, para obtener el favor de su Deidad. Pero todo esto era nada; y querrá el Autor que respetemos como virtuosos los ignorantes Cartagineses, solo porque no gastaban la pompa, y fausto que los cultos Romanos?

8 En el cotejo, que hace el Autor, de los Athenienses con

con los Espartanos dá á entender tambien que no conoce en los antiguos otra virtud que la moderacion en el gasto, ni otro vicio que la magnificencia; pues solo por aquella virtud quiere representar á Esparta casi como una República de Santos; y á los Athenienses como enteramente viciosos: proviniendo lo segundo, segun el Autor, de lo mucho que se cultivaban en Athenas las Ciencias, y las Artes; y lo primero, de que unas, y otras estaban enteramente desterradas de Esparta, conforme á las leyes que en aquella República havia establecido Licurgo.

9 Mas qué virtud era la de los Lacedemonios? La suprema barbarie. Voluntariamente pasaban una vida aspera, y durisima. Esto para qué? Para hacerse tolerantes de todos los trabajos, y accidentes de la guerra, y aun de la misma muerte; de modo, que solo con el fin de dañar á otros, se maltrataban á sì mismos. Asi no es mucho que sucediese lo que dice Aristoteles, que todos sus vecinos eran sus enemigos: *At Lacedæmoniorum vicini omnes inimici erant* (lib. 2 Politic. cap. 7.). Cómo no havian de ser todos enemigos, de quienes parecian serlo de todo el genero humano? Batallaban intrepidamente; y la causa dió un Atheniense diciendo, que se exponian con gusto á la muerte, porque los libraba de una miserrima vida. Era muy freqüente atormentar con cruelisimos azotes á los muchachos, tal vez hasta hacerlos exhalar el alma en las aras de su inhumanisima Diana, presentes sus madres, y exhortandolos á no dár la mas leve seña de sentimiento. Si asi trataban los hijos, cómo tratarian los esclavos, que lo eran todos los prisioneros de guerra? De una vez á sangre fria, con un vano pretexto mataron dos mil. Y qué diré de la brutalidad de matar, por ley establecida para ello, á todos los recien nacidos, en quienes no veian traza de lograr con el tiempo la robustéz necesaria para la guerra? Brutalidad la llamé; pero qué bruto hay que haga otro tanto? Por otra parte, la relaxacion de las mugeres, autorizada por las Leyes, contra el pudor proprio del sexo, estaba en el mas alto grado. Enteramente desnudas luchaban unas con otras á la vista de todo el Pueblo. Esto en Platon, y otros lo leemos. Y Aristoteles en el lugar citado arriba dice de ellas: *Vivunt enim molliter, &*

ad

ad omnem licentiam dissolutæ. Omito otro vergonzosisimo abuso, practicado en sus matrimonios.

10 Esta era la *virtud* de los Espartanos, ó Lacedemonios, de la qual se hace Panegyrista el Autor de la Disertacion. La inhumanidad mas fiera, la crueldad mas barbara, la mas asquerosa impudicicia eran las loables costumbres que debian á la total ignorancia de Artes, y Ciencias. Supongo que tampoco eran santos sus rivales los Atenienses (Cómo lo havian de ser unos idolatras?). Pero tampoco eran unas bestias carniceras como los Espartanos, sino hombres. Monsieur Rollin observó, que aun con sus esclavos eran muy benignos, y que ésta indole dulce debian á la cultura de las Ciencias.

11 No con mas felicidad, ni con mas fidelidad usa de otros puntos historicos el Autor de la Disertacion para su intento. Pero lo mas estraño es, que quiera aprovecharse del exemplo de Christo Señor nuestro, que tratando de plantar el Evangelio en el mundo, lexos de buscar hombres sabios para este efecto, tomó por instrumentos suyos unos ignorantes Pescadores; pretendiendo inferir de aqui, que la ignorancia conduce á la reforma de costumbres, á la Religion, á la piedad, y por consiguiente descamina de ellas la Ciencia. Cómo he de creer, que el Autor tuvo esta por una prueba séria de su asunto? Ignoraba, por ventura, lo que sabe todo el mundo, que esta fue una maxima celestial de nuestro gran Maestro, fundando en ella la prueba mas concluyente de la divinidad de su doctrina? No leyó, ú oyó aquella sentencia de S. Pablo (1 ad Corinth. cap. 1.): *Quæ stulta sunt mundi elegit Deus, ut confundat sapientes: & infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia*? Escogió Dios para la conversion del mundo unos hombres ignorantes; y sobre ignorantes débiles, y pobres. Si huviese aplicado á este fin los mas sabios Filosofos, y mas eloqüentes Oradores de la Grecia, ó algunos Principes grandes, pues facil le era uno, y otro, dirian los infieles, que, ó yá la sofistica agudeza del raciocinio, y la ilusoria seduccion de la eloqüencia, havian imbuido á Pueblos simples de una Religion falsa, ó yá que la fuerza insuperable del poder violentamente los havia arrastrado á ella. Como al contrario, la providencia del

Salvador en emplear á tan alto fin hombres ignorantes, y pobres cortaba todo efugio á la impiedad.

12 Fuera de esto, aunque los Apostoles, al tiempo que el Redemptor los llamó eran ignorantes, despues que empezaron á exercer el ministerio de la predicacion, en las ocasiones en que los qüestionaban sobre la doctrina se hallaban ilustrados de una ciencia muy superior á la humana, cumpliendo su Maestro con la promesa, que les havia hecho, de socorrerlos en esos lances, con una eloqüencia, y una sabiduria, á quienes no podrian contradecir, ó resistir todos sus contrarios (Luc. cap. 21.). Fuera de los casos de disputa, el dón de los milagros era mas apto para persuadir los hombres, que toda la sutileza de los Filosofos, y toda la eloqüencia de los Oradores. No es lastima vér usar de un tal argumento para probar que la ignorancia es favorable, y la Ciencia contraria á la virtud?

13 Pero no son mucho mejores los demás que toma de la Historia. Despues de lamentar las turbaciones, que padeció la Iglesia en algunos siglos; cerca del decimo del Christianismo encuentra una epoca felicisima para ella. *En fin*, dice, *las cosas tomaron una situacion mas tranquila ácia el decimo siglo: la antorcha de las Ciencias cesó de alumbrar la tierra.* Que en aquel tiempo la ignorancia, asi en los Eclesiasticos, como en los Seculares, era mucha, ó, digamoslo mas templadamente, havia menos Ciencia que en otros, es cierto. Aun quando ese fuese un tiempo muy sereno para la Iglesia, pudieron concurrir otras causas para la pretendida serenidad, y siempre sería una gran voluntariedad suponer por unica causa de ella la extincion de la luz de las Ciencias. Pero que entonces gozase la Iglesia alguna considerable tranquilidad, es falso. Tomemos por lo que llaman *ácia el decimo siglo*, ó cerca del decimo siglo, la segunda mitad del noveno. Y qué tranquilidad gozó la Iglesia en aquel tiempo mas que en otros? No la veo. La mayor parte de ese tiempo tuvo el cismatico Phocio con sus artificios, embustes, y el apoyo de algunos Emperadores del Oriente revuelta toda la Iglesia Oriental, y conturbada la Occidental. Apenas otro algun Heresiarca dió tanto en que entender á los Pontifices Romanos.

14 Quántos pesares dieron dentro de ese termino el Empe-

perador Ludovico II, y Lotario, Rey de Italia, á los Papas Nicolao I, y Adriano II? Al mismo tiempo de la Consagracion de este segundo no entró á mano armada Lamberto, Duque de Spoleto en Roma, y la llenó toda de raptos, y sacrilegios? El mismo Lamberto, en otra irrupcion, que hizo en Roma, no tuvo al Papa Juan VIII, encarcelado en la Iglesia de S. Pedro, y aquel Templo por espacio de un mes privado de todo oficio divino, y aun de luz? Los Sarracenos no corrian entonces libremente por la Iglesia, apoyados de algunos Principes Christianos de aquella Region, hasta las puertas de Roma; de modo, que al Papa Juan VIII obligaron á pagarles anualmente veinte y cinco mil marcos de plata? El Papa Leon V no fue arrojado de la silla, y puesto en prision por un Presbytero, llamado Christoforo, que se intrusó en el Solio Pontificio, y despues fue ignominiosamente precipitado de él, y encerrado en un Monasterio? No se dió, dentro de ese mismo espacio de tiempo, aquel grande escandalo á la Iglesia de hacer el Papa Stefano VII desenterrar á su antecesor *Formoso*, llevar el cadaver á Juicio, hacerle cargos como si estuviese vivo, condenarle como usurpador de la Silla Apostolica, cortarle tres dedos, y la cabeza, arrojarle al Tiber, y dár por nulas todas sus ordenaciones? Es verdad que este escandalo tardó poco en repararse, succediendo en la Silla Pontificia Theodoro II, que restituyó solemnemente á la sepultura el cadaver de Formoso, hallado por unos Pescadores; y restableció los Eclesiasticos ordenados por él, y depuestos por Stefano. Mas el escandalo apagado presto volvió á revivir con la elevacion de Sergio III al Pontificado, que se declaró contra Formoso, y aprobó los procedimientos de Stefano VII contra él; aunque esto á la verdad yá fue dentro del siglo decimo, mas tan á los principios, que no huvo lugar á que se encendiesen nuevas luces á reemplazar las que nuestro Autor de la Disertacion, con tanto consuelo suyo, contempló antes extinguidas.

15 Mas yá que entré en el siglo decimo, aqui he de deber que descanse un rato mi memoria al doctisimo Maesto Agustiniano Henrique Florez, restandome solo el trabajo de copiar un pasage suyo, en que, con la energica discrecion que le es tan propria, y con aquella libertad, no

audaz, pero generosa, que inspira á los buenos Escritores el noble amor de la verdad, pinta lo mucho que en este siglo padeció la Iglesia, y lo que, bien lexos de provenir de haverse encendido las luces de las Ciencias, procedió, segun el sabio Agustiniano, de la profundisima ignorancia, que tuvo obscurecida la Iglesia, y el mundo en este siglo. Asi dice en su Clave Historial, al empezar la enumeracion de los Papas, que reynaron en dicho siglo.

16 "Aqui debo volver á prevenir lo que al fin de los "Papas precedentes. Es este infeliz siglo plana muy prin- "cipal del de hierro, de plomo, y aun de escoria. Reynó "en él la discordia en el Imperio; el desorden en los Mi- "nistros de la Iglesia; y la ignorancia en tantos (*cuenta con las palabras siguientes*) "que casi no sabian Latin, ni qué cosa eran "letras, sino los que habitaban en los Claustros. Los libros "eran tambien rarisimos, por haverse quemado con los Pue- "blos, á que Marte puso fuego; y como no havia el Arte "de la Imprenta, solo se dedicaban á aumentar exemplares "los que estaban retirados en sus celdas.

17 "El infeliz desorden de los Papas provino del poder "temerario, y ambiciosas sediciones de los Principes, con que "cada uno queria introducir á quien queria: y turbada la li- "bertad de el Clero, para sus elecciones se veian precisados "á admitir lo que si no, ocasionaria el mayor mal del cis- "ma. Reynaba sobre la fuerza de Marte la de Venus: y man- "dando las *Theodoras*, y *Marocias* á los Sumos, se desman- "daron los medios hasta lo infimo. Las madres malas engen- "draban unas hijas peores: y mezcladas madres, é hijas con "unos padres, que solo debian serlo del espiritu, llegó á pro- "fanarse tanto la integridad del Canon, que se casaban con "públicas amonestaciones los Canonigos. O tiempos! O cos- "tumbres! &c."

18 Toda la Historia Eclesiastica atestigua muy por extenso lo que el P. M. Florez en compendio nos dice de las infelicidades de la Iglesia en el siglo decimo, y aun esas se estendieron hasta la mitad del undecimo; desde cuya mediedad volvió á recobrar su decoro la Silla Pontificia. Sobre que me parece oportuno hacer la advertencia de que en esa mitad segunda del siglo undecimo, en que la Iglesia se res-

ta-

tableció en su antigua dignidad, reynaron cinco Monges Benitos, Stefano X, Gregorio VII, Victor III, Urbano II, y Pasqual II. Pero á qué viene esto? Derechamente al asumpto que se qüestiona. El P. Florez acaba de decirnos, como causa de los gravisimos desordenes de aquella edad, que era tanta la ignorancia, que reynaba en ella, *que casi no sabian Latin, ni qué cosa eran letras, sino los que habitaban en los Claustros.* Duraron, pues, los males de la Iglesia una gran parte del siglo nono, todo el siglo decimo, y la mitad del undecimo; porque todo ese tiempo duró la ignorancia de las letras; y ésta duró hasta que trataron los Romanos de buscar para ocupar el Solio Pontificio los que habitaban *los Claustros*, adonde en todos tiempos se conservaron las letras.

19 De todo lo dicho se infiere, que el Autor de la Disertacion todo lo trastorna; y tan desacertado es en la critica, como nada atento á la verdad de la historia; pues para fundar el error critico de que la ignorancia es util á la Iglesia, supone el error historico de que ésta nunca se halló mejor que en aquel tiempo en que mas destituida estuvo de ciencia; quando acabamos de vér que ese fue el tiempo mas calamitoso para ella; como al contrario empezó á convalecer de sus males, desde que al Trono Pontificio empezaron á subir las Ciencias.

20 No hay que temer que nuestro Disertador dexe de ir consiguiente en su Critica inversa. Constante sigue el mismo camino, ó por mejor decir el mismo descamino: pues como en la extincion de la luz de las letras ácia el siglo decimo soñó la felicidad de la Iglesia, en la reviviscencia de ellas, á mediado el decimoquinto encuentra su desdicha. Haviendo la conquista de Constantinopla hecho á Mahometo Segundo dueño de todo el Imperio Griego; Juan Lascaris, Chysoloras, Theodoro Gaza, y otros Sabios de aquella Nacion, en la qual se conservaban unos buenos restos de su antigua Literatura, quando por acá el gusto de las buenas letras enteramente estaba perdido; fugitivos de la dominacion Otomana, por la generosidad de los Medicis, hallaron en Italia un honrado asylo, con cuya ocasion esparcieron en ella su amena erudicion, que despues se comunicó á la Francia, y otras partes. Pues esta restauracion de

las letras pretende nuestro Autor, que induxo una gran corrupcion en las costumbres; pero sin mas prueba que algunas declamaciones contra vicios determinados, que si los hay hoy, siempre los huvo; ó si crecieron en este tiempo, se compensó su aumento con la diminucion de otros mas graves, que dominaron antes.

21 Mas cómo es posible hacer tantéo de la altura que adquirieron, ó perdieron los vicios en la restauracion de las letras? En las Historias se hallarán materiales sobrados para dár alguna apariencia de verdadera á qualquiera opinion que se quiera seguir sobre este asumpto: y será á cada uno muy facil hacer un gran libro, amontonando aquellos que favorecen su partido, y omitiendo los que pueden servir al opuesto. Por lo que yo, abandonando una discusion prolixa á quien no es posible señalar termino, solo propondré dos observaciones sobre ciertos puntos principalisimos, por los quales se puede formar un concepto razonable, de quál de los dos tiempos fue mas favorable á la virtud, y á la tranquilidad de la Iglesia, si el anterior, ó el posterior á la reviviscencia de la literatura.

22 La primera observacion que hago es sobre la cosecha de Santos canonizados, que tuvo la Iglesia en uno, y otro tiempo. Tambien sobre este asumpto debo un poco de descanso al P. Maestro Florez, que me ahorró el trabajo de examinar las Bulas de Canonizacion con el Catalogo, que en su *Clave Historial* hizo de los correspondientes á cada siglo. Supongo, que la semilla de literatura, que esparcieron los Doctos fugitivos de la Grecia, recogidos en la Italia, pasado yá algo mas de la mitad del siglo decimoquinto, aunque en el espacio que restaba de él, que respecto del mucho cultivo que pide esta especie de produccion, fue poco tiempo, no fructificaria mucho, daria mas ampla cosecha en el siglo decimosexto, en que de la Italia se esparció á otros Reynos. En éste siglo, pues, tuvo la Iglesia diez y ocho Santos canonizados, que enumera el P. Florez. En el decimoquinto hallo rebaxados tres de este numero. En el decimoquarto, que es anterior al restablecimiento de las letras, yá no son mas de siete. Es verdad, que el siglo anterior fue mas abundante. Mas como yo no establezco alguna precisa conexion entre la

la virtud, y la ciencia, antes conozco, que Dios, como Dueño Soberano, puede distribuir una, y otra, ó agregandolas, ó separandolas, segun su arbitrio; este reparo nada me embaraza. El Autor de la Disertacion, que imagina uno como natural influxo de la ignorancia en la virtud, tendrá mas que hacer para sacudirse del argumento, que le hago con esta primera observacion.

23 La segunda mira á comparar en orden á la tranquilidad de la Iglesia los dos tiempos, el anterior, y el posterior á la introduccion de la cultura Griega. Esta observacion es muy del caso contra el Autor de la Disertacion, que por todo pasa en obsequio de la tranquilidad de la Iglesia; pues yá hemos visto, que por juzgar que gozó algun sosiego (y lo juzgó mal) en los siglos nono, y decimo, se le representó entonces muy felíz, despreciando, como si fuesen venialidades, los portentosos horrores, y abominaciones, que sufrió en aquel tiempo.

24 Vamos, pues, al caso. Lo que sobre todo descompone la tranquilidad de la Iglesia son los cismas, que excitan los Antipapas. Digo *que excitan los Antipapas*, porque quando alguna Provincia, ó Reyno se separa del cuerpo de la Iglesia, aunque en esta cause alguna comocion al principio, luego recobra su sosiego. Pero quando se levanta algun *Antipapa* á disputar la Silla Pontificia, ó entre algunos concurrentes se excita la qüestion de quál es el legitimo Papa; esta es una molestisima guerra civil, una enfermedad radicada en las mismas entrañas de este cuerpo mystico, que causa, y conserva una grande alteracion en los humores, hasta que la contienda se termina. Ahora bien: Desde que la Literatura Griega se introduxo en la Iglesia Latina, hasta ahora, no huvo en ella cisma alguno; pero por espacio de setenta años, que precedieron esa introduccion, la afligió imponderablemente, y tuvo en una tristisima conturbacion aquel lastimoso cisma, que empezó en la eleccion de Urbano VI, y duró hasta la de Nicolao V.

25 Puede ser que el Disertante quiera imputar á la Literatura restablecida algun maligno influxo en la heregía de Lutero, que no muy largo tiempo despues tuvo principio. Pero esta imputacion será sin fundamento. Lo primero, por-

que esta heregía no nació en Italia, donde se produxeron, y estendieron antes del error Luterano las buenas Letras, sino en Alemania, cuyos habitadores fueron en todos tiempos poco aficionados á ellas. Lo segundo, porque los errores de Lutero, dentro de la misma Alemania, tenian otra raiz muy diversa, que verisimilmente no estaba del todo extirpada en los delirios de Juan de Hus, y Geronymo de Praga. Convinieron en tantos capitulos los errores de Lutero con los de estos, que dán motivo á la razonable conjetura de que de los anteriores, no enteramente extinguidos en aquella Region, repulularon los posteriores. Lo tercero, porque en la primitiva Iglesia no huvo esa profana Literatura, que el Disertante condena, como opuesta á la piedad christiana; antes bien reynó entonces aquella amable simplicidad que él mismo aplaude como aliada de la virtud. Pero no obstante esa santa ignorancia, no huvo Heresiarcas, y Heregías en aquel tiempo? Digalo Simon Mago, Patriarca de la Heregía, á quien dió nombre. Diganlo Menandro, Saturnino, Basilides, Cerinto, Ebion, y Nicolao. Luego sin esa ciencia, que reputaba el Disertante, puede haver, y en efecto huvo, no solo un Heresiarca, sino muchos.

26 No hallo mas que oponerme por la Paradoxa del Disertante; porque en los dos extractos, que presentan las Memorias de Trevoux, uno de la Disertacion, otro de la Respuesta que dió á una Impugnacion que se le hizo, no ví otros argumentos á su favor que los que he propuesto. Todo lo demás es hacer ruido con importunas exclamaciones, tan afectadas como el estilo. Pero estos son argumentos? No los juzgo tales; porque como he dicho, no hay en todos ellos mas que un continuado trastorno de Historia, y de Critica. Los hechos yá se ha visto con quán poca fidelidad están enunciados. Pero aun quando su relacion huviese sido la mas ajustada á la verdad, nada probarian; y aqui está el defecto de la Critica. Porque demos el caso de que en los tiempos, y circunstancias que señala el Autor simultaneamente concurriesen la luz de las Ciencias, y la corrupcion de las costumbres, no se debiera reputar aquella por causa de esta. La simultaneidad de existencia de dos cosas no arguye causalidad, ó influxo de una á otra, sino quando aquella simul-

multaneidad es tan constante en todos tiempos, que nunca falta, ó se altera. Pero quién tendrá la pretension temeraria de que nunca se vió la Ciencia sino acompañada de la relaxacion, ó la virtud sino al lado de la ignorancia? Aun quando esta concurrencia se probase en los pocos casos que señala el Autor (lo qual se ha visto quán ageno sea de verdad), sería ese un argumento tan infelíz, como el que haria alguno, que haviendo sabido de dos hombres, que uno de ellos caminaba de dia, y otro de noche; y que aquel havia tropezado, y caido, ó errado el camino, y este no, infierese que las caminatas diurnas son mas ocasionadas á tropiezos, y errores que las nocturnas. Este es el error logico, que ocasiona infinitos en otras materias, por ser muy freqüente el de tomar *non causam pro causa.*

27 El Autor de la Disertacion, por lo que he visto en los dos extractos, dá bastantes señas de no ser tan rudo, que cayese en una inadvertencia de esta clase. Y asi, vuelvo á decir, que hago juicio de que no creía lo que intentaba persuadir, y aun acaso, que ni lo intentaba persuadir; sino ganar la fama de ingenioso con los que creyesen, que en fuerza de una grande agudeza havia dado bastantes apariencias de verdad á la mas estraña paradoxa.

28 Pero si siente lo que ha escrito, desde luego le intimo que para ir consiguiente debe reconocer á todo el Christianismo muy obligado, y agradecido á los Barbaros del Norte, Hunnos, Vandalos, y Godos, que con sus irrupciones en nuestras Provincias apagaron en ellas las luces de las Ciencias; porque, segun su systéma, esto fue introducir en ellas la reforma de las costumbres.

29 Intímole tambien, que para guardar conseqüencia, yá no debe mirar al Emperador Juliano Apostata como perseguidor de la Iglesia, antes como insigne bienhechor suyo, por el Edicto que promulgó, en que prohibia á los Christianos la enseñanza de las Escuelas; pues esto, en el systéma del Disertante, era desviarlos de la senda del vicio, y dirigirlos por el camino de la virtud.

30 Si me dixere que les prohibiria el estudio de las Letras Sagradas, mas no el de las Profanas, le responderé, que está muy engañado. Todo lo contrario. Les prohibió las Pro-

fa-

fanas, y permitió las Sagradas. Está clarisimo en el Edicto: porque despues de articular, que pues los Christianos no adoraban los Dioses que havian adorado *Homero*, *Hesiodo*, *Demosthenes*, *Herodoto*, *Thucydides*, *Isocrates*, *y Lysias*, no se les debia permitir que leyesen, ó interpretasen esos Autores; porque es absurdo, decia, que expongan los libros de esos Autores los que vituperan los Dioses que ellos adoraron: *Quare absurdum est, qui horum libros exponunt, Deos vituperare, quos illi coluerunt.*

31 Vé aqui la Literatura Profana prohibida á los Christianos. Y la Sagrada? Expresamente les es permitida por el mismo Edicto. *Porque* (añade) *si en las cosas que enseñan esos Autores, y de que ellos* (los Christianos) *se constituyen Interpretes, juzgan que hay algo de sabiduria, procuren primero imitar la piedad que ellos practicaron con los Dioses. Mas si juzgan que esos Autores pecaron en el culto de las deidades, en vez de exponerlos en las Aulas, vayan á sus Iglesias, y alli interpreten á su Lucas, y á su Matheo: Quod si in his quæ docent, & quorum quasi interpretes sedent, sapientiam esse ullam arbitrantur, studeant primum illorum in Deos pietatem imitari. Sin in Deos sanctissimos putant ab illis auctoribus peccatum esse, eant in Galilæorum Ecclesias* (siempre por derrision llamaba Galileos á los Christianos) *ibique Matthæum, & Lucam interpretentur.* Con que se vé aqui aquel Apostata, tan detestado como perseguidor acre del Evangelio, convertido solo en perseguidor de aquella Literatura, que se opone á la práctica de la Evangelica Doctrina, y por consiguiente acreedor al agradecimiento de todo el Orbe Christiano.

32 Pero qué sintieron los Santos Padres del proceder de Juliano? Que por eso mismo que prohibió á los Fieles toda profana Literatura, su persecucion fue la mas acerba, y maligna de quantas padeció la Iglesia. Escuchese sobre el punto al Eximio Doctor, tom.4 de Religione, lib. 5, cap. 4, donde, despues de decir que el Emperador Licino era tan enemigo de las Letras, que las llamaba peste pública, prosigue asi: *Pero despues Juliano Apostata prohibió, especialmente á los Christianos, el estudio de ellas, aunque no padeció el error de juzgarlas malas, ó inutiles para la defensa, ó propagacion de la Fé; antes bien, porque las tenia por utiles para este fin usó de aquella*

lla diabolica malicia, para extirpar enteramente la Religion Christiana, cuyo infensisimo enemigo era, y de la qual havia desertado, volviendo al Paganismo. Y asi los Santos Padres juzgan, que fue mas acerba aquella persecucion de Juliano, que la de los Tyranos, que con la violencia, y los tormentos querian obligar á los Fieles á abandonar la Fé. Lo que immediatamente confirma con testimonios de Agustino, del Nacianceno, y de Theodoreto.

33 Mas: por qué juzgaban los Santos Padres tan perjudicial á la Iglesia el Edicto de Juliano? Porque prohibiendo á los Fieles el estudio de las letras humanas, por una parte los hacia menos habiles para defender en la disputa la Doctrina Catholica, y por otra les quitaba de las manos las armas con que havian de impugnar la Gentilica. Por lo que Rabano Mauro, citado en la Glosa ordinaria, compara la malicia del demonio, quando por medio de los Paganos, de los Hereges, ó de los falsos Christianos procura privar de los estudios á los verdaderos Fieles, á la militar precaucion de los Filistéos, que no dexaron Herrero alguno en la tierra de Israel, porque no huviese quien les fabricase armas para su defensa. *Porro faber ferrarius non inveniebatur in tota terra Israel. Caverant enim Philisthiim, ne forte facerent Hebræi gladium aut lanceam* (1 Reg. cap. 13).

34 Hasta aqui litigué contra el Disertante con aquellas dos especies de argumentos, que los Logicos llaman *de retorsion*, y *ab absurdis*. De aqui adelante usaré tambien de pruebas directas. Y la primera tomaré de algunas noticias domesticas; esto es, de mi Religion, que me presenta nuestro Monge D. Juan de Mabillon en su Tratado *de los Estudios Monasticos*. Notoria es á los Eruditos la disputa que este gran Critico tuvo con el Abad de la Trapa, Armando Juan Bouthillier de Rancé, sobre asumpto que se roza con el que tengo entre manos. Pretendia el famoso restaurador de la primitiva aspera observancia del Monasterio de la Trapa, que el estudio de las Ciencias era opuesto, no en general á la práctica de la piedad christiana, que tan grande empresa estaba reservada para nuestro moderno Disertador; sino á la observancia *Monastica*, tomando esta voz en la rigurosa acepcion, porque el asumpto del Abad Rancé no se estendia á otros Institutos Religiosos, en cuyo destino se mezcla la vida activa

va con la contemplativa. Al contrario Mabillon, se empeñaba en persuadir, que la aplicacion á las Ciencias, bien lexos de ser opuesta á la observancia Monastica, era conducente para su fomento, y conservacion; y á este intento escribió dicho Tratado *de los Estudios Monasticos*, que hoy tenemos traducido en Castellano en dos pequeños Tomos. Es infinito lo que en este Escrito se halla favorable á mi intento en la presente qüestion; mas por no ser prolixo, solo me aprovecharé de algunas pocas noticias, las que me parezca que vienen mas derechamente al asumpto.

35 En el capitulo segundo de la primera Parte prueba el P. Mabillon, *que el buen orden, y economía, que se estableció desde los principios en las Comunidades Monasticas, no podia subsistir sin el socorro de los estudios.* En el tercero, *que sin este socorro de los estudios, los Abades, y Superiores no pueden tener las calidades necesarias para el buen gobierno.* En el quinto, *que los grandes hombres, que han florecido entre los Monges, son una prueba grande de que se cultivaron las Ciencias en sus Casas.* En el sexto, *que las Librerias de los Monasterios son invencible prueba de los estudios que en ellos se practicaban.* En el septimo, *que los estudios fueron establecidos por el mismo S. Benito en sus Monasterios.*

36 En el octavo, *que se puede contar entre las causas de la decadencia de la Religion la falta de estudios, y del amor á las Letras.* En el noveno, *que en las diferentes Reformas que se han hecho de la Orden de San Benito, se ha cuidado siempre de restablecer los estudios.* En el undecimo, *que las Academias, ó Colegios, que en todos tiempos ha havido en los Monasterios de la Orden de San Benito, son una prueba manifiesta de que los estudios se admitieron siempre en ellos.* En el duodecimo, *que ni los Concilios, ni los Papas jamás prohibieron los estudios á los Monges; antes al contrario los han obligado á profesarlos.*

37 Los referidos asumptos, siendo tan eficazmente probados, como se debe suponer de un Critico tan docto, y tan exacto como se sabe en todo el Orbe literario fue D. Juan de Mabillon, ofrecen varias reflexiones, que concluyentemente prueban no ser las Ciencias opuestas, no solo á la comun práctica de la virtud Christiana, mas ni aun (lo que es mucho mas) á la observancia Monastica, y perfeccion Religiosa.

Pe-

Pero son dichas reflexiones tan obvias á todo el mundo, que haria yo injuria á los Letores en exponerlas.

3 Si acaso se me respondiere por el Disertador, que los estudios, que prueba, y aprueba en los Monasterios el P. Mabillon, serian de la Theologia Mystica, y la Moral, ó quando mas de la Sagrada Escritura; repongo lo primero, que esto yá es conceder algo, y no poco. Lo segundo, que el estudio de la Sagrada Escritura, y Theologia Mystica, destituido de todo otro estudio, comunmente es inutil, y en muchas personas arriesgado. Con qué utilidad leerá la Escritura quien no lee sino la Escritura? Para la inteligencia de las Letras Sagradas, en muchas partes de ellas es necesario el ministerio de las Profanas. Y asi se vé el mucho uso que hacen de estas los mejores interpretes de la Escritura. Los libros de Theología Mystica son ocasionados á introducir absurdisimos errores en los que no han estudiado otra cosa, si no vela sobre ellos algun Sabio Director. Qué concepto hará un devoto ignorante de aquellas uniones, transformaciones, identificaciones mysticas, aniquilaciones de las potencias, y aun del propio sér, conyugios de la criatura, y la Divinidad; la ebriedad espiritual, amor deifico, silencio del corazon, &c? Yo bien creeré, que los mas de los Hereges, que llaman alumbrados, no por error del entendimiento, sino por depravacion de la voluntad, adherian á aquella abominable doctrina que practicaban; pero al mismo tiempo tengo por muy verisimil, que algunos, y no pocos, por caminar sin luz por aquellas alturas, ciegamente torciesen de ellas ácia los precipicios.

39 Lo tercero: los argumentos del P. Mabillon, no solo acreditan el estudio de las Divinas Letras en los Monasterios, mas tambien de las humanas. Aquel gran Casiodoro, que fundó en la Calabria el Monasterio Benedictino de Viviers, donde cansado del mundo, y de los altos empleos en que Theodorico, y otros Reyes Godos le havian ocupado, á los setenta años de su edad vistió en él el Habito Monastico, le enriqueció con preciosa, y grande Bibliotheca, que constaba de libros de todas Facultades. Cómo pudiera Casiodoro escribir los Tratados que dió á luz de Gramatica, Ortografia, Rhetorica, Dialectica, Filosofia, Arithmetica, Musica, Geome-

metría, Astronomía, si no tuviese en su Bibliotheca libros de todas estas Ciencias, y Artes? Y diráse, que un hombre de tan ilustres talentos ignoraba si era util, ó nociva á la observancia Monastica la aplicacion á aquellas facultades? O que dió los libros al Monasterio, solo para que en él los comiese la polilla?

40 El Venerable Beda dice, que el Santo Fundador, y primer Abad de su Monasterio Benito Biscopio, puso en él una numerosa Bibliotheca, trayendo en diferentes viages que hizo á Roma inumerables libros de todos generos de materias: *Innumerabilem librorum omnis generis copiam apportavit.*

41 El mismo Venerable Beda, en el propio Monasterio profesó, y enseñó á sus hermanos todas las Ciencias, y tambien á los seglares en la Iglesia de Yorc. Si Beda sabía, y podia enseñar todas las Ciencias, oygamoslo á Sixto Senense, cuyas son las siguientes palabras, hablando de él: *Varon instruido en todo genero de Ciencias, Gramatico, perito en las Letras Latinas, y Griegas, Poeta, Rhetorico, Historiador, Astronomo, Arithmetico, Chronografo, Cosmografo, Filosofo, Theologo; tan admirado de todos, que entre los Doctores de aquel siglo corria como proverbio, que un hombre nacido en el ultimo angulo del Orbe, todo el Orbe havia encerrado en su entendimiento.* S. Anselmo, y otros siguieron el exemplo del Venerable Beda.

42 "Esta misma disciplina (en lo que vá señalado con comitas al margen copio literalmente las palabras de Mabillon) "se estendió á todos los Monasterios, asi á los mas "antiguos, como á los que despues se fundaron, como á Glas-"tembury, S. Albano, Malbesbury, Croyland, y otros: y "en uno de estos fue educado S. Bonifacio, Apostol de Ale-"mania, desde la edad de cinco años; y aprendió las Cien-"cias que hizo despues enseñar en Fulda, y Fritisland, que "fueron dos de las primeras, y mas célebres Academias de "Alemania, con la Hirsfeldense; la qual, desde sus principios, "tuvo cincuenta Monges. Casi al mismo tiempo florecieron "las Universidades de S. Galo, de Richenaw, de Prumia, "donde vivió el Abad Richenon, y poco despues la de S. Al-"bano de Maguncia, la de S. Maximo, y de S. Mathias de "Treveris, la de Modeloe, y la de Hirsuagia. Tritemio escri-"bió

»bió el Catalogo de los Maestros, que enseñaron las letras en »esta ultima. Debese añadir á todas estas Academias la de Schaf»nabourgo, en que floreció el célebre Cronografo Lamberto, »Monge de esta Abadía.

43 »Al mismo tiempo que las Ciencias comenzaron á flo»recer en Inglaterra con la Religion, havia tambien célebres »Academias en Francia. Buenos testigos son la de Fontenella »debaxo de S. Urandillo, y de S. Ansberto: la de Floriaco »baxo la conducta del Bienaventurado Mommolo, ilustrada »despues por Adrevaldo, Aymoyno, Abbon, y otros: la de »Lobbes debaxo de S. Ursmero, y despues Batherio, Folqui»no, Herigero, y sus succesores. En los siglos octavo, y nono, »y los siguientes florecieron las de Aniana, y de S. Cornelio »Indense, debaxo del Santo Abad Benito. La de Corbeya en »Francia, por distinguirla de la de Corbeya en Saxonia, que »no fue menos ilustre: la Ferrariense debaxo del Sabio Abad »Lupo. La de S. German Antisiodorense debaxo de Herico, »Maestro de Lotario el Menor, hijo de Carlos el Calvo, y »de Remigio, famoso Profesor el siglo siguiente. La de S. Mi»guel de Lorena debaxo del Abad Smaragdo; esto es, en »tiempo de Ludovico Pio: y en fin, por abreviar, la Gem»blacense, Beccense, y Ebrulfense, de las quales salieron in»finidad de personas ilustres. Puede verse lo que sobre este »punto escribieron Monsieur Launoy en su libro de *Scholis*; »y Monsieur Joly, Canonigo Parisiense, en su Tratado *de las* »*Escuelas*."

44 Vea ahora el Disertador si el estudio de las letras humanas se puede pensar que perjudica á la observancia Religiosa, quando en tantos Monasterios Religiosisimos se enseñaron á los Monges: quando tantos Varones, no solo doctos, mas santos, las introduxeron en ellos; y quando, en fin, bien lexos de perjudicar á la observancia Monastica, se ha notado que esta decaía quando decaían ellas, y revivia quando ellas revivian.

45 Pero no lo véa esto solo el Disertador. Véanlo tambien ciertos rígidos Censores, que hay tambien por acá entre nosotros, y que pretenden que ningun Religioso, y aun ningun Eclesiastico debe estudiar otra cosa que las cavilaciones metaphysicas, y las Letras Sagradas; y que salir de ellas

ellas á las profanas, es en alguna manera apostatar de su estado, ó salir del Claustro á vaguear por el mundo. Quisiera yo que aquellos, á quienes Santo Thomás nunca cae de la boca, para improbar todo lo que no es Santo Thomás, hiciesen lo que hizo este gran Doctor, ó por lo menos dexasen en paz á los que procuran hacerlo. Santo Thomás de todo estudió, de todo supo, como se vé en tantos similes como usa de las materias de otras Ciencias para explicar las theologicas. De Santo Thomás se puede decir lo que el Santo, citando á San Geronymo, dice de los antiguos Doctores: *Doctores antiqui in tantum Philosophorum doctrinis atque sententiis, suos resperserunt libros, ut nescias quid in illis priùs admirari debeas, eruditionem sæculi, an scientiam Scripturarum.* (1 part. quæst. 1, art. 5.). Santo Thomás entendió en aquellas siervas, ó criadas, que en el capitulo nono de los Proverbios se dice estaban al mandado de la Sabiduría: *Misit ancillas suas, ut vocarent ad arcem*, las Ciencias humanas, que sirven á la Theología; por consiguiente conoció que el ministerio de todas ellas es conducente para el estudio de su soberana doctrina (*ibi in argumento, sed contrà*).

46 Pero esto mas es para personas de otra clase, que para el Disertador; en cuyo combate prosigo, usando de otro argumento experimental, que no me parece menos fuerte que el pasado. El Disertador en la experiencia pretendió hallar apoyo á su opinion, pero con tanta infelicidad como se ha visto. Yo prosigo en llamarla á favor de la mia; y como me ha asistido bien en el argumento pasado, espero haga lo mismo en el que voy á proponer, y en que arguyo de este modo:

47 Si la Ciencia fuese contraria á la virtud, y el vicio favorable á ella, entre los doctos sería mucho mayor el numero de los viciosos, que el de los virtuosos. La razon es clara; porque en ellos, demás de los estimulos con que los inclina al vicio nuestra depravada naturaleza, como á todos los demás hombres, concurriria al mismo lamentable efecto el influxo de la Ciencia; pero la experiencia acredita lo contrario: luego, &c. La mayor del sylogismo queda probada concluyentemente; con que si la menor no se niega, es evidente la conseqüencia. Y tendrá el Disertador audacia para ne-

negarla? Puede ser; porque solo de esta barra ardiendo se puede asir, para no dexarse ahogar: quiero decir, no tiene otro recurso para evitar la conviccion. Pero entre tantos como han viajado algo por el Mundo Literario, havrá alguno que no se escandalice, al vérle negar aquella menor? En qualesquiera de estos libros, que llaman Bibliothecas, no solo de esta, ó aquella Familia Religiosa, mas tambien de las Nacionales, en que se dá noticia de los escritos de inumerables Sabios, y juntamente tambien por lo comun de sus qualidades morales, se palpa que es mucho mayor el numero de los virtuosos. Aun fuera de las Colecciones Bibliothecarias, otros inumerables libros historicos, en quienes se hallan por ocasiones, que la narracion de los sucesos freqüentemente ofrece, noticias dispersas de muchos hombres de doctrina sobresaliente, testifican lo mismo. Y esto, aunque solo se haga la cuenta de los que unicamente dieron su aplicacion á las Ciencias humanas; pues si bien se debe confesar, que en los que pusieron todo su estudio en las Divinas Letras, se nota con mucha mas freqüencia, ó una mas exemplar piedad, ó una mas depurada virtud; aquella honestidad moral menos severa, que basta para evitar la destemplanza, la lascivia, la malevolencia, la ambicion, la avaricia, y sobre todo, el libertinage, y la impiedad, se observa tambien comunisimamente en los primeros.

48 Hacen visible lo mismo los inumerables libros modernos, en que se hallan noticias de los Filosofos, y Mathematicos, que están repartidos en tantas Academias Europeas. Aun entre los sabios del Gentilismo es rarisimo el que nos muestra costumbres depravadas. Es verdad, que tanto por los antiguos, como por los modernos, dados á las Letras Humanas, es menester alguna indulgencia para los Profesores de la Poesía. O sea que se inclinan mas al exercicio de este Arte los genios amatorios, ó que la viveza de la imaginativa, tan necesaria para hacer buenos versos, sea poco conciliable con aquella sosegada maduréz, que regla las costumbres, no se puede negar que ha havido muchos Poetas, especialmente entre los Lyricos, muy licenciosos, asi en los escritos como en las acciones.

49 Mas no por eso apruebo que Platon los expeliese de

su República, ni que Ciceron en el lib. 2 de las Qüestiones Tusculanas, subscribiendo á la maxima de Platon, hablase de ellos con tanta acerbidad, en la qual puede ser influyese algo la experiencia de su poca habilidad para la Poesía. Sabido es quánta mofa hicieron los Romanos, inteligentes en este Arte, de aquel verso suyo:

O fortunatam natam me Consule Romam!

50 Y con razon; porque qué otra cosa merece sino un fastidioso desden la puerilidad de aquel eco? Por lo que mira á Platon, pudieron dár motivo á su enojo con la Poesía, yá la licenciosa petulancia de los Comicos de aquel tiempo, yá las insolentes invectivas de Aristofanes en la Comedia de las *Nubes*, contra el mejor hombre, que tuvo el Gentilismo; contra Socrates, que, sobre el merito de su virtud, era acreedor al respetoso amor de Platon, por el titulo de Maestro suyo. Con todo, las intemperancias de los Poetas merecen que los corrijan, no que los destierren; porque la Poesía, contenida en los justos límites, puede tener sus utilidades.

51 El tercer argumento tomaré, yá no de la experiencia, sino del principio, ó causa de esa experiencia, que historicamente he probado. Esto executaré, contemplando lo que al estudio de las Ciencias, mirado en sí mismo, le dá una natural contrariedad al vicio, y por consiguiente una facil asociacion á la virtud; previniendo, que por escoger el terreno menos ventajoso para el combate, fiado en la superioridad de mis armas, procederá el argumento unicamente de las Ciencias, ó Letras Humanas. Discurro, pues, asi:

52 Toda aplicacion, que aparta el pensamiento de aquellos, que lisonjean nuestras pasiones, nos alexa de las acciones viciosas; pues las potencias no pueden llegar al exercicio de ellas, sin que preceda de parte de la imaginativa la representacion de sus objetos; pero la aplicacion á qualquiera estudio aparta el pensamiento de dichos objetos: luego, &c. La mayor es innegable, por la prueba incluida en ella. Y no es menos facil la prueba de la menor; porque á la vista del alma sucede en esta parte lo mismo que á la del cuerpo, que fixada firmemente en un objeto, no vé otros,

ó

ó los vé confusamente; y aun esa percepcion confusa se ciñe solo á los algo vecinos comprehendidos en un circulo de no mucha amplitud, en cuyo centro está el que se vé directamente, terminando el que llaman los Mathematicos *exe optico*; esto es, aquella linea, que perpendicularmente viene del objeto al ojo, pasando por el centro de la pupila. Esto conocerá qualquiera, haciendo la reflexion de que quando está leyendo la pagina de un libro, solo vé claramente aquella palabra á quien termina directamente la vista; y las que están á los lados, ó arriba, y abaxo con alguna confusion; mayor, ó menor ésta, segun la mayor, ó menor distancia de la linea del *exe optico*; de modo, que para continuar la letura es menester ir succesivamente moviendo el ojo de unas letras á otras.

53 Los objetos de las pasiones viciosas están por lo comun bastantemente distantes de los objetos del estudio literario; y aunque la distancia no sea tanta, que se nieguen enteramente á la vista, solo lograrán una percepcion confusa; por consiguiente, solo harán una impresion tan leve, ó exercerán un atractivo tan débil en el alma, que se pueda superar con muy poca fuerza.

54 Es verdad que para que el efecto, que se solicita, sea algo considerable, es menester que el objeto del estudio sea algo agradable al alma, y de objeto del entendimiento pase á serlo de la voluntad; siendo cierto, que solo ganando esta potencia, puede empeñar mucho la atencion de aquella. Pero el conseguir esto es facil á aquellos, á cuyo arbitrio está elegir este, ó aquel estudio, esta, ó aquella letura. En los que carecen de este arbitrio, puede, para el efecto de impeler á la aplicacion, suplir el deleyte del estudio la coaccion, la esperanza del premio, ó el miedo del castigo de quien los domina.

55 Pero en quien puede elegir para sí mismo, ó tiene facultad para determinar á quien esté debaxo de su dominio, en caso de no predominarle una fuerte propension á otro estudio, ó ligarle á él la obligacion de su estado, se debe preferir á todos los demás el de las Mathematicas, porque es mucho lo que estas engolosinan el entendimiento, y por consiguiente la voluntad, aun de aquellos que no por pre-

dileccion, sino por otro qualquiera motivo se introduxeron á ese estudio. Y yo aconsejaria á todos los Señores, que, para dexar á sus hijos en un estado muy comodo, no necesitan de ponerlos en la carrera de alguna Ciencia, los aplicasen á las Mathematicas. Nadie tanto como los hijos de los poderosos necesitan de ese lenocinio literario para colocarse fuera del atractivo del vicio, para el qual les presentan inumerables ocasiones el poder, y lustre, consiguientes á su nacimiento.

56 El poder de las Mathematicas, para segregar el alma de todas afecciones materiales, y aun para extinguir en algun modo toda su sensibilidad ácia ellas, tiene una alta prueba en dos insignes exemplos, uno antiguo, otro moderno: aquel el del Syracusano Archimedes; éste el del Francés Francisco Vieta. Rendida Syracusa despues de un largo asedio á los Romanos, que capitaneaba el Consul Marcelo, entraron los sitiadores en la Ciudad con el furor belico, que les inspiraba el dolor de lo mucho que havian padecido en aquel sitio. Pero moderó aquel la benignidad del Consul, no permitiendo otro desahogo que el del pillage. La conturbacion, el tumulto, la voceria insultante de los vencedores, y lastimera de los vencidos en un tan gran Pueblo eran quales es facil imaginar en semejante lance. Quién creería que huviese entonces algun Ciudadano que en tan desecha tormenta gozase la serenidad de la mas tranquila calma? Sí le havia; y éste era Archimedes: el qual, al mismo tiempo embebido en una dificultosisima demonstracion mathematica, estaba dentro de su gavinete tirando las lineas pertenecientes á ella, tan absorto, que nada percibia de un estrepito, que se hacia oír á grandes distancias; y llegando á él un Soldado Romano, que le intimó le siguiese para presentarle al Consul, le pidió Archimedes esperase un poco mientras concluía la solucion de un problema, que estaba demonstrando. Mas el Soldado, que ni entendia de demonstraciones, ni sabia qué cosa eran problemas; irritado de la demora del Mathematico, que atribuyó á desprecio, le atravesó el pecho con la espada, y asi murió aquel grande hombre, malograndose juntamente su demonstracion, que, si, como algunos adivinan, era la de la quadratura del circulo, fue un daño grande

de para las Mathematicas, y para los Mathematicos; porque perdida entonces, nunca se pudo hallar despues: y fuera menor la pérdida, si se huviera perdido tambien la esperanza de ella; pues subsistiendo esta por espacio de veinte siglos, hizo perder inutilmente mucho tiempo en su investigacion á inumerables ingenios.

57 Ni merece menor consideracion el caso de que haviendole ocurrido á Archimedes, al tiempo que se estaba bañando, el ingeniosisimo modo que halló para descubrir á punto fixo la cantidad de plata que un infiel Artifice havia substituido á una porcion del oro, que el Rey Hieron le havia entregado para fabricarle una Corona, loco del gozo de la invencion, al momento saltó desnudo del baño, publicando en descompasadas voces el hallazgo.

58 De Francisco Vieta, insigne Mathematico del siglo pasado, que, con el utilisimo invento de la *Algebra*, que llaman *Especiosa*, facilitó mucho á los de su profesion todo genero de cálculo, se cuenta, que algunas veces estaba por espacio de tres dias con sus noches embebido en sus especulaciones, sin tomar alimento alguno; y sin mas sueño, que el de algunos pocos momentos, en que reposaba la cabeza sobre el brazo apoyado en el de la silla. Asi se lee en el Moreri, que cita para ello el testimonio de aquel grande Historiador Jacobo Augusto Thuano, á que agrega el de Vosio, y Scaligero.

59 Supongo que á muy pocos estudiosos dá la naturaleza temperamento proporcionado para estos raptos extaticos del orden natural; asi como á muy pocos espiritus comtemplativos eleva la Divina Gracia á esotros extasis de orden superior. Pero mucho menor embebecimiento basta para suspender, mediante el olvido de sus objetos, la maligna inspiracion de los objetos viciosos.

60 El mismo efecto que la aplicacion al estudio de las letras hace en parte la letura de los libros, aun quando no se busca en ellos la doctrina, sino la diversion honesta; porque la delectacion en la letura, llamando á ella el entendimiento, le aparta de otros objetos, cuya consideracion es peligrosa. Supongo que esa delectacion no se ha de buscar por sí sola, ó parando en ella, sino por algun motivo racional, y

justo; pues el Papa Alexandro VIII condenó la opinion, que daba por licito gozar el apetito de sus actos, precisamente por la delectacion que de ellos resulta. Pero es fin honestisimo para la delectacion en la letura desviar con ella el animo de otros pensamientos, que pueden ser dañosos. Y para este fin, tanto la letura será mas util, quanto sea mas intensa la delectacion; porque á proporcion de ella será mas firme la adherencia del animo á ese objeto, y por consiguiente mas constante la separacion de otros.

61 Pero sin ese fin hay otros, que pueden hacer honesto ese deleyte, como evitar la ociosidad, buscarla como descanso de otras ocupaciones fatigantes, ó como remedio al fastidio que suele causar la continuacion de leturas mas sérias, ó como fuga de aquel grande enemigo del cuerpo, y del alma, la *tristeza*. Todo lo que se refiere á fin honesto se refiere al ultimo fin, á Dios, por lo menos virtual, ó mediatamente, aunque siempre será mas conveniente, y laudable hacer (que es facil) esa relacion explicita, y formal.

62 Con cuya ocasion me atrevo á decir, que me parece nimia la severidad de aquellos Padres, Superiores, ó Maestros, que totalmente prohiben la letura de mera diversion, aun la que de ningun modo es nociva á los que tienen debaxo de su mando. Ello es preciso conceder en todas edades alguna alegre libertad al animo fatigado, para que cobre fuerzas. Una continua taréa las debilita, las apoca, y las aniquila. El exercicio del estudio, de la oracion, ó mental, ó vocal, ó de la enseñanza, estudio, ú otra qualquiera ocupacion séria, sin intermision alguna, pide, ó un temperamento de bronce, ó aquella especial asistencia de la gracia, que Dios concede á muy pocos. Del doctisimo Cardenal Henrico de Noris se lee, que estudiaba catorce horas cada dia: lo mismo dice de sí el célebre Caramuél. Apenas en la vasta Region de la República Literaria se hallarán diez, ó doce, que puedan tolerar este trabajo, ni aun por solos ocho dias, sin arruinar la salud. Sabido es lo que se cuenta de S. Juan Evangelista, que significandole en cierta ocasion un Cazador, que tenia su arco en la mano, la admiracion que le causaba vér que un hombre, en todo grande, se entretuviese en hacer alhagos á una perdiz domes-

ti-

ticada, le preguntó el Apostol si en aquel arco tenia siempre tirante la cuerda? A lo qual respondió el Cazador, que eso no podia ser sin que el arco perdiese enteramente la fuerza del resorte: le repuso el Santo, que lo mismo sucedia al alma, que perdia la fuerza para los exercicios santos, y devotos, si estaba siempre ocupada en ellos, sin interponer alguna inocente recreacion, qual era la que él tomaba con aquel agradable paxarito.

63 Pero siendo preciso mezclar á las ocupaciones sérias uno, ú otro rato de diversion honesta, que esparza el ánimo, qual mejor que la plácida letura de algunos Escritos amenos? La caza es para pocos. No á todos es permitido el paséo por sitios deliciosos, sobre que muchos Paises carecen de toda amenidad. El juego tiene sus riesgos. La Musica, solo los Principes, ó grandes Señores la logran siempre que gustan de ella. La agradable conversacion á muchos falta. Libros divertidos en todas, ó casi todas partes los hay, y con la variedad suficiente para no padecer el fastidio que puede ocasionar la repetida letura de los de la misma especie; pues aunque no los tenga proprios el que necesita esa diversion, es facil lograrlos prestados de un amigo, ó un vecino del mismo Pueblo, ó de otro poco distante.

64 Pero advierto, que quando proponiendo, como utiles, aun los libros de mera diversion, asiento, que de estos hay bastante copia en todas partes: hablo en esto, no segun mi concepto particular, sino segun la comun estimacion que dá por tales á infinitos: Mas yo estoy en la inteligencia de que son poquisimos los libros de quienes, demás de la utilidad de la diversion, no se puede sacar el fruto de tal qual enseñanza. Asi me lo ha persuadido la experiencia; pues puedo protestar, que haviendo, en el largo discurso de mi vida, leído libros de todas clases (á excepcion de los pocos en quienes reconocia algun ingrediente de cierta qualidad venenosa), apenas pasé los ojos por alguno, á cuya letura no debiese algo de instruccion apreciable en una materia, ú otra.

65 Debe suponerse, que siempre excluyo de todo uso aquellos libros, mas de perversion que de diversion, en quienes se pretende pasar, á titulo de chiste, la impudente li-

cencia. Y con esto doy fin á esta Disertacioncilla, en que empecé hablando con un amigo, y proseguí escribiendo para todo el mundo.

CARTA XIX.

DANSE ALGUNOS DOCUMENTOS *importantes á un Eclesiastico.*

1 MUY señor mio: Recibo con una muy particular complacencia la noticia, que V.md. me comunica, de haver logrado, por el favor del Rey, la posesion de ese rico Arcedianato, de que le doy la norabuena; y al mismo tiempo las gracias de que me haya considerado, por mi afecto á su persona, merecedor del gozo que me ocasiona un tan agradable aviso. Mas por lo mismo que miro este favor, no como efecto de su urbanidad, sino de su benevolencia, me contemplo obligado á corresponderle; no con meras expresiones de cortesanía, sino con algun servicio de tal qual importancia. Mas qué servicio puede V. md. esperar de mí? Aquel unico, que no excede el limitadisimo poder de la invalida senectud; aquel, que si algunas veces se estima como util, muchas se huye como tedioso.

2 Yo no dexo de temer, que en esta inclinacion, que tenemos los ancianos á dár consejos, se mezcle algo de ambicion. Acaso quando yá ninguna otra cosa podemos esperar del mundo, por esta via solicitamos su respeto. Acaso miramos como un genero de obediencia aquella docilidad, con que otros se rinden á nuestras persuasiones, para lisonjearnos, como que tenemos en ella un imaginario dominio. Desdicha es de la humanidad, que aun colocada en el umbral de la muerte haya algo que anime su esperanza debaxo de la Luna. Lo que se vé á cada paso es, que procuramos desengañar á otros, sin desengañarnos á nosotros mismos. Lo peor es, que en algunos el habito de inculcar freqüentemente en sus

sus conversaciones las mas austeras maximas de la Moralidad, en vez de provenir del santo deseo de inspirar á otros una depurada virtud, viene á ser efecto de aquella condicion tetrica, y desapacible, que de ordinario domína la vejéz. Y qué sé yo si la impotencia de gozar yá los caducos bienes de la tierra excita en algunos viejos un invido desabrimiento contra los que aún se hallan en estado de desfrutarlos?

3 Yo pudiera alegar á mi favor, para ponerme fuera de la atribucion de estos viciosos motivos, que estando en edad bastantemente robusta, tomé el arriesgado empleo de dár consejos, y desengaños: y esto no á uno, ú otro particular solo, sino á todo el Orbe de la tierra. Pero valga, ó no este alegato, yo, intimamente asegurado de mi buena intencion, haré en esta Carta lo que hice en otras muchas; y verisimilmente con mas fruto que en algunas de ellas; de lo que me esperanza la buena indole de V. md. Como quiera, atienda V.md. como Eclesiastico mozo los consejos de un Eclesiastico viejo, que esto no le quita executar despues lo que mas sea de su gusto.

4 V.md. hasta ahora ha vivido sin systéma, y yá es menester formar alguno. Los jovenes son comunmente, en su modo de obrar, conducidos por una imaginacion vaga, sin seqüela de unas acciones á otras. Y aun algo mas adelante de la juventud suele suceder esto á los que no haviendo fixado su fortuna, ponen la mira á formarse algun establecimiento comodo; porque yá la variedad de las ocurrencias, yá la perplexidad en la eleccion de los medios, para arribar al fin que se han propuesto, trahen la alma errante de unos pensamientos á otros; y á la inconexion de los pensamientos es consiguiente que sean tambien inconexas las operaciones. No se sigue rumbo alguno, ó solo se sigue aquel que de un momento á otro determina la variedad del viento.

5 Si V.md. hasta ahora, como es natural, se halló en ese estado de fluctuacion, ahora yá es otra cosa. Es menester determinar orden en el modo de vivir. Pero adónde voy yo con este preambulo? A proponerle á V.md. una prolixa série de documentos, comprehensiva de todas las obligaciones de su estado? No señor. No es mi ánimo ese. A un punto parti-

ticular he de ceñirme; al mas propio de la situacion presente de V.md. al que á los principios mas ocupa el pensamiento de los que acaban de conseguir algun rico Beneficio Eclesiastico, y aun á los que se lisonjean con las proximas esperanzas de conseguirle, acaso desde los primeros pasos de la pretension: *Qué hemos de hacer de esta renta? Como se ha de emplear?* Es lo primero que ocurre. Y apenas puede ocurrir otro asumpto digno de mayor consideracion; porque su importancia es respectiva á una, y otra vida, la temporal, y la eterna; y es infinito lo que se aventura en una deliberacion errada.

6 Tres objetos se presentan desde luego á la eleccion, dos extremos, y un medio: de los dos extremos, uno es la *avaricia*, otro la *prodigalidad*, ó gasto superfluo. A la avaricia es preciso que V.md. desde ahora atienda con el mas vigilante cuidado á cerrarle todas las puertas, y ventanas del alma; porque si una vez se entra en ella, no saldrá jamás. Esta es una dolencia, que resiste toda cura. No porque los Doctores de la Medicina espiritual no prescriban remedios para ella, como para las demás pasiones viciosas. Pero sucede en la avaricia lo que en algunas de las enfermedades corporales. Para todas se hallan recetas en los libros Medicos, y algunas recomendadas como muy eficaces. Pero llegando á la experiencia, se vé, que hay enfermedades que se burlan de los mas aplaudidos remedios, cuya eficacia preconizan los Autores, y falsifican los efectos. Por lo que dixo el sincero Sydenan: *Ægroti curantur in libris, & moriuntur in lectis.*

7 Esto propio experimentamos en el vicio de la avaricia. Contemplese un avariento lleno de oro en la ultima senectud, ó lo que viene á ser lo mismo, en los umbrales del sepulcro. Añadase, que no tiene herederos forzosos. Quién no se persuadirá á que representandole á ese hombre, yá que él no se lo represente á sí mismo, que una muy pequeña porcion del dinero que tiene amontonado en sus cofres, basta para sustentarle con mucho regalo lo poco que le resta de vida, que todo lo demás es superfluo: que en vez de ser alivio, es peso que le carga el cuidado, sin producirle alguna utilidad esa fatiga: que para la vida temporal, que yá se está acabando, de nada sirve guardado: y para la eterna, que muy pres-

presto empezará, y no se acabará jamás, puede aprovechar infinitamente bien expendido: que no puede faltar á su palabra quien le prometió, que repartido á pobres le reproducirá ciento por uno; y entre los pobres, puede, y aun debe contar, si los tiene, parientes necesitados: que de ese modo pone su rico caudal en cobro, libre de toda contingencia de latrocinio, para hallarle muy luego con creces, que exceden todo guarismo en el Cielo: quién no se persuadirá, vuelvo á decir, á que tales representaciones, que no admiten respuesta, han de convencer á este hombre? Que estas verdades, aplicadas al alma, han de curarle su espiritual dolencia? El remedio, mirado en la theorica, parece infalible.

8 Pero en la práctica: O Santo Dios! Apenas en todo un siglo, haviendo tantos avarientos, se vén dos enfermos curados con él. Sé de algunos exemplares que ponen horror. Llega la ultima enfermedad, la qual vá creciendo poco á poco, aprietan los dolores, se temen las resultas, avisa el Medico del peligro. Pero entretanto *hæret latèri lethalis arundo.* Siempre entretanto, lo que dá mas exercicio al cuidado es el guardado tesoro. Llega á vérse deshauciado. Ni aun ese terrible fallo es poderoso á arrancarle del corazon la fatal espina. Mas piensa en sus doblones, que en sus pecados. Aun estando tan cerca de dár la cuenta de estos, mas cuenta tiene de aquellos. Se confiesa sin embargo, recibe el Viatico, y aun la Extrema-Uncion; pero todo con una distraccion grande del entendimiento ácia su recogido caudal. Ni las mas pateticas exhortaciones pueden desencadenar su voluntad de aquel objeto, que lo fue de su amor toda la vida. Aun en las ultimas angustias se lleva este una gran parte de los suspiros.

9 Asi muere un avariento. Qué será de él? Poco lo dudo, y mucho lo temo. Mayormente quando es ciertisimo que la excesiva ansia de adquirir, y conservar, rara, ó ninguna vez dexa de traher consigo algunos graves perjuicios del proximo, que solo por medio de la restitucion se pueden reparar, y nunca se reparan. Quién hay, que conversando bastantemente el mundo, no sepa algunos casos atreces de moribundos obstinados en no restituir, aun conociendo la obligacion? Esto en los usureros es cosa de cada dia. Por eso nuestro célebre Quevedo, que estampó muchas excelentes Moralidades, ade-

aderezadas con el condimento de graciosisimos chistes, pinta á Pluton reprehendiendo severamente á un Ministro suyo, porque despues de haver conseguido con sus sugestiones, que un hombre hiciese algunos hurtos, asistió continuamente á su lado para impedir que restituyese; dando en la reprehension de uno, á todos los demás Ministros infernales, la magistral advertencia de que en logrando que un hombre haga el robo, es superflua toda nueva tentacion para que no restituya; y asi, no perdiendo el tiempo en tan inutil negociacion, fuesen á emplear su habilidad en otra parte.

10 Aunque es sentencia comun, que todas las pasiones ciegan, acaso bastaria decir, que acortan, debilitan mas, ó menos la vista; reservando la perfecta ceguera para la avaricia. Por lo menos, la turbacion de la vista, que ocasionan las demás, comunmente se minora algo con el tiempo; lo que la avaricia causa vá creciendo cada dia, hasta caer el avariento en la proximidad de la muerte en una obscuridad total, semejante á la de las tinieblas Egypciacas, que la Escritura dice *se podian palpar*. No es palpable la ceguera de aquel, que tanto mas desea tener quanto menos puede vivir? No es aun mas palpable la de aquel, que aun puesto en la ultima extremidad se resuelve á ser eternamente infeliz, por un bien que no puede yá gozar? Pues aun otra ceguera mas palpable que esta descubro en tal qual avaro. Yá se han visto algunos, que á la hora de la muerte se cerraron en callar á todo el mundo adónde tenian escondido su tesoro. Y esto por qué? Discurro que imaginaban, que no pasando á otro poseedor, aún quedaba en alguna manera debaxo de su dominio. No es la mayor corrupcion de la potencia visiva aquella que quita vér los objetos reales, sino la que hace vér los que no tienen realidad alguna. En las tinieblas Egypciacas, en que el Sagrado Texto del Exodo dice, que no se veian unos á otros, ni aun cada uno á su propio hermano: *Nemo vidit Fratrem suum*; en el libro de la Sabiduría (cap. 17.) se lee, que veian Spectros, y Fantasmas, que no tenian existencia, ó realidad alguna, como explican S. Buenaventura, y Dionysio Cartujano. Esta segunda era, por ser una ceguera positiva, mayor que la primera, que era solo privativa. Y tal es la de aquellos avarientos, que en la ocultacion eter-

eterna de su tesoro vén en sí mismos los restos de un dominio tambien eterno; como que la imposibilidad de que otro le posea los mantiene, en algun modo, en la posesion que gozaron hasta entonces.

11 Acaso V. md. al leer todo lo que sobre este punto llevo escrito, contempla superfluamente empleado el tiempo que he gastado en representarle los peligros de un vicio, á que su genio no descubre la mas leve propension; antes bien, su proceder, y modo de vivir hasta ahora ha manifestado no poca al extremo opuesto. Pero ni yo me fio en esa experiencia, ni V. md. se debe fiar; porque hay otra experiencia harto comun, que debe inducir en los dos una gran desconfianza de la particular de V.md. Son infinitos los exemplares de sugetos, que mientras tenian pocos reales, los expendian con desordenada profusion; y logrando despues algun caudal considerable, se iban con tanto tiento en el gasto, mayor, y mayor cada dia, al paso que el caudal iba creciendo, que al fin pararon en una sordida avaricia los que antes eran notados del vicio de la prodigalidad. V.md. hasta ahora tenia muy cortos emolumentos, los quales derramaba hasta carecer á veces de lo necesario. Ahora yá los goza muy considerables. Qué sabemos lo que será ahora? Qué dificultad hay en que V.md. sea uno de aquellos muchos de que acabo de hablar?

12 No negaré á V.md. que lo que en este asumpto persuade la experiencia se representa arduo á la razon. Porque cómo es posible, que quien facilmente derrama aquello que puede hacerle falta, halle dificultad en desprenderse de lo que le sobra? Pero un ilustre exemplo de la Physica me servirá para allanar la arduidad de esta Paradoxa Moral.

13 Nadie ignora, que siendo iguales en todas las demás circunstancias dos imanes, aquel atraherá mas el hierro, que fuere de mayor magnitud. De modo, que el que pese ocho libras tendrá doblada fuerza atractiva que el de quatro; y el de quatro que el de dos. Y el gran Newtón, que en todos los cuerpos halló cierta especie de virtud magnetica reciproca de unos á otros, en todos encontró verificada constantemente la regla de que la atraccion es proporcional á su magnitud. El grande atrahe mucho; quanto mayor mas: el pe-

pequeño atrahe poco; quanto menor menos.

14 Pues ahora, señor mio. El oro es el imán del corazon humano. El es su conocido atractivo. Luego es natural que se experimente en él, respecto del corazon humano, lo que en el imán, respecto del hierro, que mucho oro le atrayga fuertemente, y poco oro debilmente: por consiguiente, que el corazon se desprenda, ó desprenda de sí con facilidad el poco oro, y halle gran dificultad en desprenderle quando le aprisiona una cantidad considerable.

15 Crea V. md. que esta mas es identidad que similitud; y en lo mismo que la comparacion representa de expresion metafórica, incluye una delicada, pero realisima Filosofia. Quál es esta? Que naturalmente, siendo iguales en todo el resto, lo grande en cada genero nos apasiona mas que lo pequeño. Con mucho mayor deleyte miramos un gran Templo, que una pequeña Iglesia, aunque construida segun las mismas reglas, y con la misma especie de materiales: una dilatada huerta, que un breve huertecillo: un espacioso rio, que un pobre arroyo. Y no es menester buscar para esto otra razon, sino que tenemos hecho de este modo el corazon, y el ánimo.

16 Yá es tiempo de pasar al otro extremo vicioso, diametralmente opuesto al de la avaricia, el de la *Prodigalidad*, ácia el qual contemplo á V. md. mas peligroso, yá por la mayor propension de indole ácia esta parte, yá porque á los ojos de muchos (y es verisimil, que V.md. sea uno de ellos) es freqüente esconderse este vicio debaxo de la especiosa apariencia de virtud. Suele llamarse generosidad, bizarria, hombría de bien, honradéz, magnanimidad; y nada de esto es, ni puede ser. Sería (quiero decirlo asi) *el Hirco-Cervo* de la moralidad juntarse en una misma accion las dos opuestas esencias del vicio, y la virtud, aun mas diversas una de otra que la cervina de la caprina. La virtud es oro, y el vicio ñunca puede llegar á ser ni aun oropél. Qué digo oropél? Ni estaño, plomo, ó hierro: le haria una gran merced quien le llamase escoria de la vida humana, siendo solo la fétida podredumbre de la naturaleza racional.

17 Y reduciendome de estas generalidades á lo que tiene de particular el vicio, de que empecé á hablar, mostraré

á

á V.md. que el de la prodigalidad, en vez de incluir algo de honradéz, tiene mucho de ruindad, y vileza. Atienda V.md. La riqueza, ó abundancia de bienes temporales es una dadiva de la Deidad: un favor, que nos hace el Dueño Soberano de todo. Digame V.md. Si un Principe, si un gran Señor, sin otro impulso mas que el de una pura benevolencia, le regalase á V.md. con una alhaja reputada en el mundo como preciosa, y V.md. desdeñosamente la arrojase en la calle, ó sin otro motivo mas que el de un mero antojo se deshiciese de ella, dandola al primero que se pusiese á su vista, qué nombre darian los hombres, y aun V. md. mismo á este modo de proceder? No confesaria que esta era una desatencion grosera, respecto del Principe á quien debia aquel favor; una ingratitud villana, un procedimiento torpe, indigno de todo hombre bien nacido? Pues, señor mio, qué otra cosa hace el que haviendo recibido riquezas de mano de Dios, las expende, las derrama, las disipa por un mero capricho, y sin motivo alguno justo? No es esta una desatencion desdeñosa, un claro, ó por lo menos tácito desprecio del beneficio, que le hizo su Dueño Soberano? Y esta se llama honradéz? Esta es bizarria? Esta es generosidad? Raro es el Diccionario de los hombres, quando en él se destinan las voces á tan estraños significados.

18 Pero, señor mio, aún nos falta en la materia lo mas desabrido, aunque tambien para la persona á quien escribo lo mas importante del desengaño. El ruin proceder con Dios, de que he hablado, se verifica en todos los ricos, de qualquiera estado, ó condicion que sean, si no usan racional, y honestamente de la riqueza. Qué será si contrahemos el asumpto á los Eclesiasticos.

19 Yo no pienso proponer á V. md. las opiniones mas rígidas, ó austeras que hay sobre el gasto licito de los Eclesiasticos, sí solo una doctrina en que es preciso convengan todos los Theologos, ó en que yá están convenidos, á excepcion de uno, ú otro particular, que por lo mismo de ser uno, ú otro particular, ó poquisimos contra muchisimos, ninguna seguridad pueden dár á quien sinceramente desea salvarse.

20 Convienen todos los Theologos en que los Eclesiasticos, de las rentas que perciben de sus Beneficios, todo lo que so-

sobra de su decente, ó congrua sustentacion, deben expenderlo en beneficio de los pobres, ú otros usos pios. Norabuena que esa obligacion no sea de justicia, sino de caridad, y religion; por consiguiente, que no cumpliendo con ella, no quede obligado á la restitucion. Pero si esa obligacion es grave, como todos sientan que lo es, de modo, que peca mortalmente el Eclesiastico, que demás de sacar de su Beneficio lo que es menester para su congrua sustentacion, expende alguna cantidad notable en usos profanos; del mismo modo le puede llevar el diablo por faltar á esta obligacion de caridad, que si ella fuera de justicia.

21 La dificultad está en señalar los limites de la congrua sustentacion, ó la cantidad de reditos necesaria para ella. Dicese, que esto se ha de regular atendiendo á varias circunstancias, como á la costumbre de la region, á la cantidad de la renta, á la calidad, y grado de la persona. Y sobre esto se añade, que la congrua sustentacion tiene su latitud, de modo, que aun en identidad de las tres circunstancias expresadas, sin salir de la esfera de lo licito, caben en ella, como en el valor de las cosas precio estimables, los tres grados de infima, media, y suprema.

22 Pero veo, que todo esto es muy vago, y dexa la materia en una indeterminacion suma; de modo, que como en ninguna de las quatro cosas expresadas se puede señalar punto fixo, un Eclesiastico, de genio gastador, añadiendo algo, aunque poco, en cada una de ellas, tendrá, en el cumulo de esas addiciones, quanto ha menester para vivir con la mayor esplendidéz; v. gr. añada una octava parte en cada una: esas quatro octavas partes juntas yá dexan á su despotico arbitrio la mitad mas de lo que pide la congrua sustentacion, puesta en sus justos limites. La partida sola de la costumbre dexa una amplitud grande, que cada uno podrá adaptar á su genio como quisiere; pues en la multitud, v. gr. de mil Eclesiasticos, havrá algunos que en igualdad de renta gasten una tercera, ó quarta parte, ó acaso mitad mas que otros.

23 Yá se vé, que esta materia no es capaz de calcularse con exactitud mathematica; pero creo admite alguna regla prudencial, que acorte mucho aquel espacioso campo, en que puede dilatarse quanto quiera cada individuo, ó por lo menos

nos pasar mucho del termino justo, sin que alguna objecion pueda convencerle de que excede de él. Yo me aventuro á proponer á V.md. la regla que se sigue, algo esperanzado de que ha de lograr la aprobacion de las personas de buen juicio, á quienes se comunique. *Todo Eclesiastico debe hacer alguna rebaxa sensible en su gasto, de aquel que comunmente hace con su persona un lego de renta igual á la suya.*

24 No me parece que esta regla pueda improbarse por capitulo alguno. Quién podrá negar, que los Eclesiasticos están obligados á ser mas modestos en todo su porte, que los legos; v. gr. en el vestido, en la mesa, en los adornos de casa, en todos los demás muebles, &c. Esto pide la humildad christiana, que debe resplandecer mas en los Ministros de la Iglesia, que en los individuos del siglo. Esto pide tambien la calidad de los bienes que gozan: porque quién no vé, que es mucho mas disonante emplear en superfluidades los bienes de la Iglesia, que los profanos? Y finalmente, la obligacion de la limosna, que nadie niega ser mayor, que proceda de este, ó aquel principio en los Eclesiasticos, que en los legos, los precisa, por conseqüencia forzosa, á estrecharse mas en los gastos de la persona.

25 La rebaxa, de que hablo, debe ser bastantemente sensible. Lo uno, porque no siendolo, no podemos asegurarnos de que hay rebaxa. Lo otro, porque si es casi imperceptible, se debe reputar como si no fuera, segun el axioma de los Juristas: *Parum pro nihilo reputatur.*

26 La regla establecida no puede tacharse de muy estrecha. Las mismas razones, con que acabo de probar que es razonable, convencen que no es rigida. Tampoco la juzgo laxa, aun no rebaxando mas de lo preciso, para dexar algo desiguales uno, y otro gasto. Aunque si alguno la tuviere por tal, no opondré á su opinion otra cosa, sino que la mucha estrechéz en la reforma de costumbres suele hacer inutil la buena intencion de los Reformadores; siendo sumamente arduo traher de golpe los hombres del extremo de la relaxacion al de una apurada austeridad.

27 Acaso me propondrá V. md. la objecion de que como no se puede tomar la medida á la costumbre en orden al gasto de los Eclesiasticos, por la gran discrepancia que hay

en esta materia de unos á otros, la qual me movió á condenar como impracticable la regla de la costumbre; tampoco se podrá poner la mira, para hacer la rebaxa, que propongo, en la costumbre de los legos, porque tambien en estos, entre los de una misma esfera, hay en quanto á gastar una notable diferencia de unos á otros. Pero respondo, que esa diferencia es mucho menor en los legos, que en los Eclesiasticos. Cotejense dentro de un mismo Reyno los Caballeros que tienen, por exemplo, dos mil ducados de renta, con los Eclesiasticos, que gozan otro tanto. Entre aquellos uno, ú otro, raro se hallará notado, ó de muy disipador, ó de muy mezquino. Pero entre estos son muchos los que se ponen, yá en uno, yá en otro extremo: unos que se dán á la pompa, á la magnificencia, al excesivo regalo; otros por el contrario, á quienes la ansia de atesorar estrecha nimiamente en el gasto. Yo por lo menos asi lo he observado. Y no es dificil descubrir el principio de donde viene esta desigualdad.

28 Pero si los Eclesiasticos deben moderarse mas en sus gastos personales, que los legos de igual renta, qué diremos de aquellos que no solo afectan igualar la pompa de estos, mas excederla? De aquellos que hacen vanidad de tener mejores caballos, mas opiparas mesas, mas preciosos muebles, mas brillantes habitaciones, vestir mas ricos paños, &c. Qué es esto sino hacer vanidad de lo que les havia de causar confusion? Asi lo sentia el grande Agustino, quando decia, que se avergonzaria de usar algo rica vestidura: *Fateor enim vobis, de pretiosa veste erubesco* (Serm. 50. de Diversis). Uso de la autoridad de S. Agustin, porque no fue de los mas rigidos censores, antes seguia aquel medio correspondiente á su soberana prudencia, diciendo de él su historiador Posidio, que su vestido, su calzado, su lecho, ni eran vistosos, ni tampoco muy viles; *nec nitida nimium*, *nec abjecta plurimum* (cap. 22), porque juzgaba, que ni uno, ni otro extremo era decente á su estado de Obispo. El mismo Posidio añade, que en la mesa usaba de cucharas de plata, pero todas las demás partes de lo que se llama baxilla, eran, ó de barro, ó de marmol, ó de madera. Debia de ser muy raro entonces el vidrio en la Africa.

29 Qué diria hoy el Santo, si viese Eclesiasticos muy inferiores al Orden Episcopal, ostentar en sus lechos ricas colchas,

chas, preciosas colgaduras, mucho encaxe en las almohadas, mucha sutil holanda en sabanas, y camisas, y á proporcion todo lo demás, sin que se avergüencen de ello, antes haciendo vanidad? No es cosa insufrible vér á un Parroco, ó á otro Eclesiastico, tambien muy inferior al Orden Episcopal, sacar jactanciosamente la caxa de oro en un corrillo para dar tabaco, y la muestra de oro para vér qué hora es? O quánto celebraria yo, que en tales casos se hallase presente un Varon de zelo Apostolico, para representar al desvanecido Eclesiastico, que en el tabaco contemplase que havia de ser polvo como él algun dia; y por el relox se acordase de aquella hora en que le harian cargo de haver expendido en aquellas preciosidades lo que debiera emplear en socorrer á los pobres!

30 Con harto dolor lo digo. En una de las Provincias mas miseras de España, donde hay infinitos pobres, no por ser holgazanes los naturales, como sucede en otras algunas tierras, sino porque el trabajo de sus manos está tan pensionado, que no alcanza á ganarles el preciso sustento; el luxo de los Eclesiasticos tengo entendido es mayor que en otras Provincias mas opulentas, ó menos necesitadas. Qué pompa! qué adorno! qué magnificencia! qué abundancia de todo! Pero el mayor desorden es el de los combites. Digo, que es comun, si no en toda la Provincia, en algunas partes de ella el que los Parrocos, no solo instituyen suntuosisimos banquetes para gran numero de combidados el dia del Santo de su nombre, y del Santo Patrono de su Iglesia; mas que cada uno de estos combites dura tres dias, y que el numero de los platos es el que bastaria para la mesa de un Embaxador en la funcion de celebrar el cumple años de su Principe.

31 Con qué moralidad se puede salvar esto? Recurren á que es costumbre. Vano recurso; porque para que la costumbre justifique una accion, es menester, dicen los Canonistas, que tenga aquella racionabilidad que exige la imposicion de una ley, que es por lo menos racionabilidad negativa; esto es, que yá que no se vea razon positiva que la autorice, tampoco se encuentre razon posisiva, que la condene. No una razon sola, dos muy poderosas reprueban esta costumbre: una es la sobriedad, templanza, y moderacion debida al estado Eclesiastico: otra, que no se puede expender

en superfluidades lo que excede su congrua sustentacion.

32 Aun quando esos excesos no sean contra el Derecho Natural, ó Divino (para mí es probabilisimo que lo son, mayormente en los Parrocos) no por eso costumbre alguna basta á justificarlos. Sin esa oposicion al Derecho Divino puede una costumbre ser de tal naturaleza, que nunca pueda perder la qualidad de corruptela, ni por consiguiente la mancha de ilicita. Y aunque no todos los Autores explican de un modo, qué es lo que constituye una costumbre en esta qualidad, siempre me pareció la mejor explicacion por mas clara, y mas comprehensiva de todas la de los que dicen, que siempre que algun acto es tan disonante á la razon, que por mas que se haya generalizado su uso, nunca pierde esa disonancia, se debe qualificar de corruptela. Pues aun quando la costumbre de esos ostentosos combitones se huviese estendido á Reynos enteros, y durase por espacio de algunos siglos, cómo podria jamás dexar de ser gravemente disonante á la razon el que los bienes Eclesiasticos se expendiesen en ellos?

33 Añado, que ni podrán esos Parrocos alegar costumbre tan generalmente introducida que pueda disculpar tales excesos. Por ventura no hay en la misma Provincia algunos que los condenan, ó por lo menos no los practícan? Me atrevo á asegurar, que de los que son verdaderamente doctos, raro, ó ninguno caerá en ellos. Digo *de los que son verdaderamente doctos*; y no se me dé á esta expresion algun sentido odioso. Yo supongo, que todos los que exercen las funciones de Parrocos están dotados de toda la doctrina necesaria para instruir á sus Parroquianos, y administrarles los Santos Sacramentos. Pero al mismo tiempo supongo, que no serán muchos los que estén versados en los principios del Derecho Natural, Divino, y Canonico, por donde se debe decidir la presente qüestion. Estos son los que llamo verdaderamente doctos, y los que, aunque sea muy corto el numero, reclamando con la práctica contraria contra la costumbre introducida, la dexan totalmente invalida, y sin fuerza para autorizar á aquel depravado uso.

34 Aun quando no tuvieran contra él mas que el exemplo de los señores Obispos, bastaria para abrirles los ojos, y hacerles vér, que la costumbre, que alegan, está en-

te-

teramente desautorizada. Es cierto que el Orden Episcopal, como de verdaderos Principes de la Iglesia, admite mucho mayor ensanche en los gastos domesticos, que el de los Eclesiasticos inferiores. Con todo, rarisimo Obispo se hallará, acaso ninguno, que en los gastos domesticos expenda cantidad igual á aquella que comunmente emplean en ellos los legos, que perciben iguales rentas. Y si hay alguno que lo haga, no pienso haya Theologo que le absuelva de pecado grave.

35 Acaso alguno, para los combites, me querrá alegar por los Obispos el exemplo del grande Arzobispo de Milan S. Ambrosio, de quien Paulino, Escritor de su vida, dice, que tenia varias veces por combidado á su mesa al Conde Argobastes, famoso Caudillo del Imperio Romano en aquel tiempo; y Sulpicio Severo, que no pocas veces hacia este cortejo á los Consules, y Prefectos de las Provincias; lo que no es creible hiciese, sin que la esplendidéz de la mesa correspondiese al caracter de tan altos Señores.

36 Pero respondo lo primero, oponiendo al exemplo de S. Ambrosio el de S. Agustin, S. Basilio, y S. Juan Chrysostomo, nada inferiores, ni en doctrina, ni en piedad al Santo Arzobispo de Milan; de los quales consta por varios Autores, que usaban una estrecha frugalidad en sus mesas. Opongo tambien el exemplo de S. Martin Turonense, de quien refiere Sulpicio Severo, que alegandole el Prefecto Crescencio la cortesana práctica de S. Ambrosio, para que le recibiese por huesped en su Monasterio, no quiso convenir en ello aquel insigne Prelado.

37 Respondo lo segundo, que S. Ambrosio se halló sin duda en circunstancias en que conoció convenir al servicio de Dios, y bien de la Iglesia el cortejo que hizo á aquellos Magnates. Esto lo persuade eficazmente, no solo su alta santidad, mas tambien el particular caracter de su espiritu, muy superior á todos aquellos respetos humanos, que inclinan á complacer, y obsequiar á los poderosos del mundo, como se vió en el valor heroyco con que al Emperador Theodosio estorvó la entrada de la Iglesia por la mortandad executada en Thesalonica; y en la generosa intrepidéz de dár en rostro con su iniquo proceder á Maximo, poseedor de una gran parte del Imperio Romano; separandose de su comu-

nion, y de la de los Obispos, que comunicaban con él.

38 Coincide con la práctica de S. Ambrosio la del Santo Arzobispo Hamburgés Wano, de quien dice el Cardenal Baronio (ad annum 1013.), que haciendo algunos presentes á los ferocisimos Reyes del Norte, los halló propicios quanto quiso á favor de su Iglesia.

39 En vano querrán pretextar algunos Eclesiasticos los regalos, y combites, que hacen á los Señores, con el exemplo de estos dos Santos Obispos, si no se hallan en las circunstancias que ellos, y mucho menos si no obran con el espiritu, y fin con que ellos obraron. La regla comunisima, que siguieron casi todos los Santos Prelados, y Pastores, que tuvo la Iglesia, es la contraria; esto es, expender unicamente en los pobres todo lo que sobra de su razonable sustento, dexando á los ricos que gocen de los bienes, que Dios les dió, pues tienen bastantisimo con ellos.

40 Con cuya ocasion me parece conveniente advertir aqui, que se engañan torpemente no pocas veces los Eclesiasticos, que con sus bizarrias piensan lograr la gracia de los poderosos del siglo. Son muchas las ocasiones en que por ese medio, bien lexos de conseguir su estimacion, incurren su desprecio. Son recibidos sus obsequios con muy buena cara, y correspondidos con encarecidos ofrecimientos de sus buenos oficios para quanto dependa de su poder. Pero entretanto los obsequiados, si son algo advertidos, no dexan de considerar, si el obsequiante excede en el cortejo de lo que permite su estado: si la mira, que tiene en él, es algun interés personal, y por tanto incapaz de justificar la accion: si aquellas muestras de generosidad, para poder atribuirse á buen fin, están acompañadas de las demás virtudes proprias de un Eclesiastico: si bizarréa solo por el fin de ganar la reputacion de caballeroso; lo que será una soberana simpleza, si pretende ese credito á expensas de caudal ageno, v. gr. del de una Comunidad fiada á su gobierno; pues nadie ignora, que de los bienes agenos los mas ruines son los mas pródigos, y que hay quienes, no sacando jamás un quarto de la faltriquera para dár á un pobre, á puñados sacan los doblones de la arca comun para que sirvan á sus antojos.

41 Lo que yo por lo comun he visto es, que los que man-

mandan el mundo, mucho mayor, y mas sólido aprecio hacen de un Sacerdote recogido, humilde, modesto, que de su poco, ó mucho caudal corta lo que buenamente puede para socorrer á necesitados, sin pensar en lo que el mundo neciamente apellida bizarrias, y en todo lo demás cumple exactamente con sus obligaciones, que de esotros Eclesiasticos esplendidos, magnificos, ostentosos, y que, si se ofrece la ocasion, mucho mas atienden á la humilde súplica de aquel, para favorecerle, ó para favorecer algun tercero por quien pide, que á las repetidas recomendaciones de esotros.

42 Divinamente á este intento S. Geronymo, escribiendo á Nepociano: *Debes evitar* (le dice) *los combites de los seculares, y principalmente de aquellos que están hinchados con los honores que gozan. Es cosa torpe que delante de las puertas de un Sacerdote de Christo estén de guardia los Lictores de los Consules, y el Gobernador de la Provincia coma con mas regalo en tu casa que en su Palacio. Si tomas para esto el pretexto de suplicarle por algunos miserables, creeme, que antes deferirá para este efecto á un Sacerdote modesto, que á un Eclesiastico rico; y mas respeto tributará á la virtud de aquel, que á la opulencia de este.*

43 Esto no es disuadirnos todo genero de obsequio ácia los poderosos. Se les ha de prestar éste, siempre que la falta de él justamente se pueda reputar incivilidad. Ni hemos de buscar las ocasiones de cortejarlos, ni huirlas, quando las ocasiones nos buscan á nosotros. Aquellos, á quienes, ó el esplendor de la cuna, ó la autoridad del puesto constituyó en grado superior al comun de los hombres, son acreedores al respeto de estos. De Dios, á quien deben la altura en que se hallan, desciende originariamente esa obligacion. Pero ese respeto se ha de contener dentro de aquellos límites, en que ni perjudique á la Dignidad del Sacerdocio, ni al cumplimiento de alguna otra deuda anexa á ese estado. En el trato politico tanto debe huir el Eclesiasto del indecoroso abatimiento, como del orgullo arrogante. Ni túmido, ni tímido ha de mostrar su genio. Pide su porte gravedad, pero alexada de todo resabio de presuncion.

44 Mas vuelvo á las expensas, que siendo el principal, ó unico asumpto, que me he propuesto en esta Carta, in-

sensiblemente empezaba yá á desviarme de él. Y volviendo á él, digo, que haviendo representado á V.md. la indispensable deuda de huir los dos extremos viciosos, la sórdida avaricia, y la inconsiderada profusion, visto está que ha de caminar por el medio colocado entre uno, y otro. Pero no olvide V.md. esta advertencia consiguiente á lo que dixe arriba, que el que es medio para un Caballero lego, no lo es para un Caballero Eclesiastico. De diverso modo ha de tomar este que aquel la medida para ponerse en el medio. O, para decirlo con mas exactitud, no una sola, sino dos medidas ha de tomar, la una para reglar sus gastos personales, la otra para tantear sus expensas con los pobres. Y son tan diversas una de otra, que en la primera es virtud acercarse á las estrecheces de la miseria, y en la segunda tocar los confines de la prodigalidad.

45 Yo aseguro á V.md. que siguiendo este camino, no solo logrará los agrados del Cielo, mas tambien las estimaciones del mundo. No está la virtud tan desvalida entre los hombres como comunmente se dice. No son muchos los que la practican. Pero se compensa esto ventajosamente con que todos la veneran. El mas relaxado, el mas abandonado á los desordenes del apetito la rinde este apreciable tributo. El mismo Idolo Dagon se postra delante del Arca del Testamento. Quiero decir. Esos mismos, que reciben las adoraciones de los mortales, adoran á los que solo adoran á Dios. Hace el mundo lo que se dice de algunas mugeres; no ama á quien le ama, sino á quien le desprecia. La reverencia, que se dá á la virtud, es culto del corazon. La que se presta á la pompa mundana es homenage, que rinden los ojos, las manos, la lengua; en una palabra, no el alma, sino el cuerpo. Es, sin comparacion, mayor el numero de hypocritas en los devotos de los hombres, que en los que representan serlo, respecto de Dios. Entre estos hay bastantes; de aquellos casi toda la devocion es hypocresía.

46 No digo yo esto por excitar en V.md. el amor á la perfeccion digna de su estado, con el fin de lograr la estimacion mundana (Yá no sería ese un amor muy limpio). Sí solo por apartar de sus ojos un vano spectro, un fantasma, que, aterrando á no pocos Eclesiasticos, los aparta de la

la senda, que debieran seguir. Este es la aprehension de que los desestimen, si no tienen aquel porte esplendido, que vén en otros poseedores de no mayor renta que la suya. Ese temor es justo, y la desestimacion será razonable, si se estrechan en el porte solo con el fin de atesorar. Pero si cercenan de los gastos personales, por tener mas que expender en los pobres, por eso mismo serán estimadisimos; y tanto mas, quanto mas se estrechen. Sin embargo que ácia esta parte me parece justo poner una limitacion; esto es, que la estrechéz no sea tal, que cercene aun de la decencia precisa del vestido.

47 En este punto hay dos extremos que evitar, la gala, y la inmundicia: el torpe desaséo, y el aséo demasiado: un trage rustico, y un habito rico. Uno, y otro dá en rostro á los que lo miran: y uno, y otro es agéno de la gravedad modesta, propria de un Eclesiastico. El primer defecto hace su trato tedioso; el segundo funda ácia las costumbres un nada favorable concepto. Y aun subiendo este á cierto grado, que luego expresaré, puede grangearle, en vez de una comun estimacion, un desprecio universal. Atienda V. md. á lo que voy á decir, y con ello concluyo. Quiere. Vmd. saber quál es el animal mas ridiculo, y contemptible que hay en el mundo? Yo se lo diré. Un Eclesiastico *Petimetre*. Dios le libre á V.md. de caer en tal oprobrio, y le guarde muchos años. Oviedo, &c.

CAR-

CARTA XX.

REFLEXIONES CRITICAS sobre las dos Disertaciones, que, en orden á Apariciones de Espiritus, y los llamados Vampiros, *dió á luz poco há el célebre Benedictino, y famoso Expositor de la Biblia* D. Agustin Calmet.

1 MUY señor mio: Recibí por el Ordinario la de V.md. juntamente con el librito de nuestro Benedictino D. Agustin Calmet, en que trata de *Apariciones*, *Vampiros*, &c. estimando mucho á V.md. la diligencia, que hizo con su amigo, para que me le fiase prestado, despues de haverle buscado inutilmente en todas las Librerias de la Corte, para regalarme con él. Digo que estimo mucho á V.md. esta diligencia, aunque venga pensionada con el apretado ruego (que, para mi vivo deseo de complacer á V.md. tiene fuerza de mandato) de exponer á V.md. mi dictamen sobre dicho libro, asi en orden á los hechos, que refiere, como á la critica que hace de ellos el Autor.

2 Contiene el libro dos Disertaciones: la primera sobre las apariciones de Angeles, Demonios, y otros Espiritus; la segunda sobre los *revivientes*, ó *redivivos*, en cuyo numero entran con los *Vampiros*, y *Brucolacos* los *excomulgados* por los Obispos del Rito Griego. V.md. quiere que sobre todo me explique de modo, que no solo trate el asumpto de las Apariciones, pero tambien me estienda en orden al de los *redivivos*. Y procurando satisfacer á V.md lo menos mal que pueda, empezaré por la Disertacion sobre las Apariciones.

3 Aunque esta es una materia llena de incertidumbre, admite algunas reglas, ó supuestos generales. La primera es, que ni todas las que se refieren en las Historias se deben admitir como

mo verdaderas, ni todas reprobarse como falsas. Lo primero incluye una credulidad necia; y lo segundo una incredulidad impia. Negar las que constan de los Libros Sagrados, es impiedad declarada. Admitir aquellas, y negar todas las demás, es tomar un rumbo algo mas que sospechoso: porque si aquellas son verdaderas, qué fundamento puede haver para negar que en el largo espacio de los siglos haya havido otras algunas que lo sean, aunque no consten de los Libros Sagrados? Estaba, por ventura, obligado Dios á dár esa suprema autenticidad á todas las verdaderas? O estaba ligada su Providencia á no permitir, ó decretar alguna aparicion, desde que aquellos Libros se escribieron?

4 La segunda regla es, que ni para admitir una aparicion por verdadera, basta su absoluta posibilidad, ni para rechazarla como falsa es menester probar su absoluta imposibilidad. No lo primero; porque son infinitos los posibles, que no llegaron jamás á ser existentes. Tampoco lo segundo; porque para negar el asenso á algun suceso, basta su inverisimilitud; y hay inumerables inverisimiles, aunque posibles. Asi la verisimilitud, ó inverisimilitud es lo que pertenece á la critica en el examen de los hechos historicos. La posibilidad, é imposibilidad son de la jurisdiccion de la Physica, y Metaphysica.

5 Tercera regla. El asenso, ó disenso á los hechos historicos se han de reglar por el numero, y gravedad de los testimonios, que los califican. Advirtiendo que quanto los hechos fueren mas extraordinarios, ó mas fuera del orden comun, y natural de las cosas, tanto son menester para el asenso á ellos testimonios de mayor calificacion, y peso. En esta materia discurrí con bastante extension en el Discurso primero del quinto Tomo del Theatro Critico, á que me remito.

6 Supuestas estas tres reglas generalisimas, entraré en la discusion de algunos pocos hechos, entresacados de los muchos, que refiere el Autor, y serán aquellos en que se me ofrezcan algunas particulares reflexiones, las quales juntas pueden formar como un cuerpo de instruccion general, para juzgar con alguna mayor probabilidad en esta materia. Lo que me es tanto mas permitido, quanto el Autor, en la Disertacion sobre

Apa-

Apariciones, se muestra indeciso, y parece dexar al arbitrio de otros Criticos la determinacion al asenso, ó al disenso, como se vé en lo que dice en el numero 78 con las palabras siguientes:

7 "Mi lector dirá, que yo le dexo en perplexidad, y "que en vez de dárle luz sobre las Apariciones de los Es- "piritus, solo derramo dudas, é incertidumbres sobre esta "materia. Convengo en ello. Pero yo mas quiero dudar que "asegurar lo que no sé. Y si me atengo á lo que mi Re- "ligion me enseña sobre la naturaleza de las Almas, y de "los Angeles, y de los Demonios, diré que siendo puramen- "te espirituales, es imposible que aparezcan revestidos de un "cuerpo, sea el que se fuere, sino es por un milagro; su- "poniendo, no obstante, que Dios no los haya criado capa- "ces de estas operaciones, con subordinacion á su omnipo- "tente voluntad, que no les permite, sino rara vez, poner en "execucion esta facultad de hacerse vér corporalmente á los "mortales."

8 Es muy de notar, que en tan pocas lineas tres veces toma movimiento ácia distintos terminos. En las primeras se muestra perfectamente dudoso. En las que se siguen, que empiezan: *Y si me atengo*, se declara por el partido del disenso á todas las Apariciones, en que los Angeles, Almas, ó Demonios se muestran revestidos de algun cuerpo, *sea el que fuere*, porque eso es lo que *le enseña su Religion*. Y en las ultimas, desde las palabras *suponiendo*, *no obstante*, vuelve á meterse en la duda. Esta entera perplexidad del Autor me abre paso para exponer mis particulares reflexiones sobre algunas de las apariciones que refiere.

9 A la pagina 54 cita á Juan Bodino, que refiere, que un sugeto de su conocimiento desde la edad de 37 años tenia un Espiritu familiar, que le dirigia en todas sus acciones, inclinandole siempre á las buenas, y disuadiendole las malas, en que merece muy particular atencion el piadoso oficio de despertarle todos los dias á las quatro de la mañana, para que se levantase á hacer oracion. Tambien le avisaba de todos los peligros, que le amenazaban, para que los evitase. Todas estas señas persuaden, que aquel Espiritu era Angel bueno, á que es consiguiente, que la per-

so-

sona, á quien asistia, era de alta virtud, y muy querida de Dios. Pero persona de alta virtud publicaria ser tan bien servida de un Espiritu Angelico? Añadese á esto el ridiculo ceremonial, de que quando la persona queria hacer alguna accion buena le tocaba el Espiritu la oreja derecha; y quando se inclinaba á alguna mala, le tocaba la izquierda. Y finalmente, merece poquisimo crédito Juan Bodino, de quien el célebre Jurisconsulto Cujacio dixo, que era un Autor insolente, que tenia por costumbre escribir mentiras manifiestas, y el Historiador Camdén, que se servia para escribir de qualesquiera inciertos rumbos.

10 A la pag. 58 hay el cuento siguiente: Un Consejero del Parlamento de Paris, estando de noche en profundo sueño, creyó vér un joven, que con voz fuerte le repitió varias veces unas palabras de idioma peregrino, que él no entendia; pero le hicieron tal impresion, que saliendo de la cama, encendió luz., y las escribió. El dia siguiente, despues de mostrar lo escrito á varios sugetos, que tampoco lo entendian, yá halló un Perito en varias lenguas, que le dixo, que aquellas voces eran Syriacas, y su sentido éste: *Retirate de tu casa, porque hoy á las nueve de la noche se ha de arruinar.* Creyó el Consejero al Oraculo. Sacó todo lo que pudo de la habitacion, la qual, á la hora señalada, dió consigo en tierra. Dice el Autor, que es Anonymo el que refiere este caso. Pero qué fé merece un Anonymo en una noticia de esta clase? Si el Espiritu, que le dió el aviso, lo hizo de orden de Dios, para qué el juguete de darselo en un idioma ignorado de él? Este parece ser un remedo de la Fabula del antiguo Poeta Simonides, de quien se cuenta, que otro semejante aviso del Cielo le hizo salir de su casa, quando estaba proxima á la ruina, que al momento padeció.

11 A la pag. 99, sobre la fé del P. Abran, Jesuita Lorenés, se refiere, que el P. Sinson, célebre Predicador de la misma Compañia, en el silencio de la noche vió un agigantado Spectro, que queriendo hablarle, el P. le atajó diciendo, que á aquella hora, por ser, segun su estatuto, de silencio, no podia oirle sin licencia de su Prelado: que si queria volver la noche siguiente, tendria obtenida la permision, y podria decirle lo que quisiese. Asi se hizo. Volvió el Spectro

la

la noche immediata, y habló con el Jesuita. Pero este, ni á su Prelado, ni á otro sugeto alguno quiso descubrir el asumpto de la conversacion. Solo dixo, que le havia hablado cosas tan terribles, que no podia hacer memoria de ellas sin estremecerse todo. Añade el Autor, que desde entonces el P. Sinson padeció una especie de terror, que le tuvo como infatuado hasta la muerte.

12 Es de reparar en este caso el ridiculo escrupulo de no querer oir al Spectro sin licencia del Prelado. El estatuto le mandaba abstenerse de hablar á aquella hora, mas no de oír, y mucho menos á quien venia á hablarle con orden, ó por lo menos, permision del Superior de todos los Superiores. Muy condescendiente era el Spectro, quando no replicó al Jesuita, que el estatuto de la Religion no podia impedirle á él hablar, porque no era subdito de ella. Lo que se hace creible aqui es, que la fatuidad, que desde entonces se notó en el P. Sinson, yá havia empezado antes, y era efecto de ella aquella disparatada representacion.

13 En la pag. 120 se lee, que un Religioso Franciscano difunto, del Convento de Niza, en la Provenza, llamado Fr. Gabriél, se apareció á muchos Religiosos de aquella Comunidad, para avisar, que á un Mercader de Marsella se pagase el coste de un habito, que en confianza havia sacado de su Lonja. Al mismo tiempo que hablaba á los Religiosos, estos oian ácia la misma parte donde él estaba un estrepito importuno. Preguntaronle, para qué hacia aquel ruido? A que respondió, que no era él quien le hacia, sino un espiritu maligno, que queria aparecer en lugar de él, y estorvarle que revelase la causa por que estaba padeciendo. Se dexa conocer, que la aparicion, si era verdadera, se executaba de orden de Dios. Y siendo asi, se hace dificil, que permitiese al espiritu maligno hacer diligencias para estorvarla. Citase cierto Autor, que escribió un libro de apariciones; y el que emprende una tal obra, amontona, sin mucha eleccion, todo lo que puede de casos que no están escritos en otros libros, para que el suyo, aunque en un asumpto tan comun, tenga la aceptacion de obra nueva. Lo que puede servir de aviso para la letura de otros libros de la misma especie.

Al

14 Al fol. 122 refiere el P. Calmet un caso muy reciente de la Ciudad de Toul, de cuyas circunstancias se informó con toda exactitud, y corrió por todo el Pais. Una mozuela, del apellido *Petit*, que servia á una Señora principal, empezó á sentir, y ser inquietada por una cosa que la seguia á todas partes. Imaginando que fuese algun Espiritu, le preguntó quién era, y qué queria? Respondióle el Espiritu, que no temiese, porque él venia por orden de Dios, y no se havia de apartar de ella hasta cumplir la penitencia que se le havia impuesto. En efecto, el Espiritu se le hizo tan familiar, que conversaba muy freqüentemente con la mozuela, lo que duró por espacio de dos años. Un dia, preguntado el Espiritu por la mozuela, qué estado tenia? Le respondió, que padecia en las llamas del Purgatorio; y para prueba, apartando el vestido, mostró el cuerpo todo rodeado de fuego, añadiendo, que le presentase un pañuelo para dexar en él un testimonio visible de la verdad que le decia. Presentado el pañuelo, le aplicó el Espiritu la mano abrasada; de modo, que quedó en él estampada una mano como de hierro encendido, con distincion de los dedos, palma, y carpo. La ama de la mozuela conservó el pañuelo hasta su muerte; y despues pasó á otras manos, que le mostraban á qualquiera, y era visto de todos con admiracion, y horror.

15 Pero en qué paró toda esta portentosa Historia? En que al fin se supo que todo era fabula, á excepcion de la impresion de la mano en el pañuelo, la qual havia hecho con una mano de hierro algo encendido un joven herrador, que tenia comercio amoroso con la mozuela, ocultandole con la fingida aparicion de un difunto. O quánto se hallaria de esto, si se apurase bien el examen de tantas Historias como hay de apariciones de *duendes*, y de *difuntos*! Aqui nada tengo que añadir de Critica, pues el P. Calmet declara todo el engaño, y concluye la relacion con una reflexion equivalente á la que yo acabo de hacer.

16 En la pag. 133, y dos siguientes se habla muy asertivamente de los demonios que asisten en las minas de oro, y plata, alegando al intento tres Autores que dicen ser muy freqüente vér en ellas varios espiritus malignos; unos de gran perversidad, que maltratan, y aun tal vez matan

tan á los obreros; otros, que enredan, transportando los materiales, moviendo las maquinas, &c. pero cuya maniobra de nada sirve. Jorge Agricola, y Olao Magno, que son los Autores, y los mas conocidos de los tres que se alegan, añaden, que muchas minas muy ricas se han abandonado por evitar la horrible persecucion de estos Tyranos. Cuentase entre las abandonadas la riquisima de Anneberg, donde un demonio, debaxo de la figura de un caballo feróz, mató doce Mineros.

17 Pero mal persuadirán esto á los Españoles Americanos, que nunca se han quexado de que los demonios los hayan obligado á desamparar sus minas; antes, entretanto que esperan mas abundancia de metal á mayor profundidad, con desprecio de los diablos caban tanto, que parece no temer encontrarlos aun en las cercanias del Infierno.

18 Siguese en la pag. 136 una materia muy analoga á la que acabamos de tocar; esto es, de los demonios que guardan los tesoros enterrados. Este punto toqué con bastante extension en el tercer Tomo de Cartas, Carta II, desde el numero 14 hasta fin de ella; donde probé, que todo es ilusion quanto se dice en esta materia, y referí las abominables supersticiones que algunos insensatos practicaban para apoderarse de esos tesoros que imaginaban estár debaxo de la custodia de los espiritus malignos.

19 Omito otras muchas Historias, que en el expresado libro amontona el P. Calmet, yá de *duendes*, yá de aquellos *espiritus*, que acá llamamos *familiares*; y sirven, se dice, para transportar á los que se valen de su ministerio largos espacios de tierra en brevisimo tiempo, yá de las transmigraciones, y vuelos nocturnos de las brujas á los sitios donde con el demonio celebran sus asambléas; porque sobre todos estos asumptos he escrito, y exercido bastantemente la Critica en varias partes del Theatro Critico. Y paso á una Historia de otro genero, que aunque el Autor la ingiere en la Disertacion sobre los *Vampiros*, ciertamente está alli fuera de su lugar, por pertenecer derechamente á la que la precede de las apariciones. Esta Historia, que es copiada de S. Pedro Venerable, Abad de Cluni, es como se sigue:

20 "Un noble, llamado Pedro Engelbert, despues de "ha-

»haver exercido algun tiempo la Milicia con reputacion de »hombre de valor, y honor, muerta su muger, se retiró al »Orden de Cluni, donde á S. Pedro Venerable refirió, que »estando un dia en su cama bien despierto, vió entrar en el »quarto, adonde se comunicaba la luz de una clara Luna, á »uno llamado *Sancho*, que él havia algunos años antes embiado »á sus expensas á servir al Rey Alonso de Aragon en la Guer»ra, que hacia al de Castilla. Sancho havia vuelto de esta »expedicion sano, y salvo. Algun tiempo despues cayó en»fermo, y murió en su casa. Quatro meses despues de su »muerte se hizo vér, como se ha dicho, á Pedro de Engel»bert. Estaba Sancho totalmente desnudo, á excepcion de un »trapo que cubria lo que el pudor quiere se tenga oculto. »Pusose á descubrir las ascuas del fuego, que havia en un »brasero, ó chimenea, como para calentarse, ó para ser mas »bien reconocido. Pedro le preguntó quién era? Yo soy, le »respondió, vuestro servidor *Sancho*. Y á qué vienes aqui? le »preguntó: Voy, le dixo, á Castilla con otros muchos, á ex»piar el mal que hemos hecho en la ultima Guerra, en el »mismo lugar adonde le cometimos. Por lo que á mí toca, »yo he hurtado los Ornamentos de una Iglesia, por lo qual »he sido condenado á hacer este viage. Vos podeis, Señor, »ayudarme mucho con vuestras buenas obras; y Madama, »vuestra esposa, que me debe aún ocho sueldos del resto de »mi salario, me obligará mucho, si en mi nombre los dá »á los pobres. Pedro le preguntó, si tenia noticia de uno »llamado Pedro de Fais, que era su amigo, y havia muerto »poco antes. Dixole Sancho, que se havia salvado. Y pre»guntandole luego por Bernier su vecino, le respondió, que »se havia condenado, por haver exercido iniquamente el ofi»cio de Juez. Añadió Pedro: Podreisme dár noticia de *Al»fonso*, Rey de *Aragon*, que murió há algunos años? En»tonces, otro Spectro, que Pedro aún no havia visto, y en»tonces reconoció distintamente á la luz de la Luna, le dixo: »Sancho no puede daros noticia del Rey Alfonso, porque »há poco tiempo que está con nosotros. Pero yo, que fallecí »yá há cinco años, puedo deciros algo, y es, que Alfonso »estuvo con nosotros algun tiempo; pero los Monges de Clu»ni le sacaron; ahora no sé adónde está. Y hablando luego

„con su compañero Sancho, vamos de aqui, le dixo, si„guiendo á nuestros compañeros, que yá es tiempo de par„tir. Sancho reiteró su ruego á Pedro su Señor, y salió de „la casa. Pedro despertó á su muger, que dormia en el „mismo lecho, y no havia visto, ni oído cosa de todo este „dialogo; y le preguntó, si debia algo á aquel domestico su„yo Sancho, que los havia servido, y poco antes era muer„to. Respondióle, que le debia aún ocho sueldos; con cuya „circunstancia, no dudando Pedro de ser verdad lo que „Sancho le havia dicho, dió á pobres los ocho sueldos, aña„diendo á ellos mucho de su caudal, y hizo decir Misas „por el alma del difunto." Y aqui se acaba la historia; la qual, desde luego, resueltamente digo tengo por falsa, sin que esto en alguna manera vulnére el respeto debido á S. Pedro Venerable.

21 Este Santo solo refiere lo que oyó á Pedro de Engelbert; y si efectivamente lo oyó, como es justo creer, aunque la Historia sea fabulosa, no es responsable en ella el Santo, sino Pedro Engelbert. Y para mí no tiene duda, que es fabulosa, porque envuelve alguna contrariedad á la doctrina que tiene recibida la Iglesia en orden al Purgatorio; esto es, que hay un lugar destinado para purificarse las almas, que salieron de este mundo, sin toda aquella pureza que es necesaria para entrar en la Patria Celestial. Esto, no solo es un sentimiento universal de los Catholicos, mas claramente lo insinúa el Concilio Tridentino en la sesion 25, en el Decreto del Purgatorio, por aquellas palabras: *Purgatorium esse, animasque ibi detentas*, &c. en las quales se manifiesta, que hay un lugar destinado para la purificacion de las almas, el qual se llama Purgatorio, y en él están detenidas (*detentas*) padeciendo para este efecto. Mas si creemos la relacion de Pedro Engelbert, no hay tal lugar comun donde las almas están detenidas; antes acá andan vagueando en peregrinaciones, para expiar las culpas en los sitios mismos donde las cometieron.

22 Lo mismo expresa el Concilio Florentino, quando difine, que las almas de los Santos consiguen perfecta corona en el Cielo: las de los pecadores padecen perfectamente el debido castigo: y las que están en medio entre estos dos extre-

tremos, habitan en un lugar de tormentos: *Medias autem esse in loco tormentorum*; lo que literalmente significa un lugar comun á todas las almas de esta media clase.

23 Fuera de esto, la relacion de Engelbert está tan llena de absurdos, que apenas puede pasar aun por cuento de viejas. Representase el viaje de aquellas almas, ello por ello, como el que hacen los vivos, asociados para una Romeria, interponiendo de tiempo en tiempo sus paradas (pues los mas estaban detenidos mientras Sancho conversaba con su Amo) esperando unos á otros, y excitandose tambien á caminar, por no hacer con una larga detencion mala obra á los compañeros, supliendo unos las faltas de noticias de los otros, &c.

24 Y pregunto. Si aquellas almas eran, como se supone, no mas que almas, para qué tanta demora, pudiendo ponerse de un rapidisimo vuelo en el sitio adonde iban destinadas? Si acaso pereceaban el viage, por retardar el suplicio, no velaba sobre ellas la Providencia para impedirles esas voluntarias detenciones? Pregunto mas. De dónde venian atropadas esas almas? La del compañero de Sancho, que yá havia cinco años que havia salido de este mundo, dónde estuvo todo este tiempo? Si se dice, que asi esta, como las otras venian de otros sitios donde havian purgado los delitos cometidos en ellos, porque parece se infiere de la relacion de Sancho, que cada alma los paga donde los comete: si esto, repito, se dice, infiero yo, que la alma de un Tunante, que anduvo muchas tierras unida al cuerpo, dividida de él, hace segunda tuna igual á la primera, aun quando no tenga otras culpas que satisfacer, sino las inumerables mentiras que havrá derramado en todas partes. Y de dónde podia saber el compañero de Sancho, que el Rey D. Alonso de Aragon se havia salvado, y que havia logrado esta dicha por las oraciones de los Monges de Cluni? Pero es lastima gastar en esto el tiempo, por poco que sea. Yo me imagino, que el buen Pedro de Engelbert, ó estaba delirando, quando hizo la relacion á S. Pedro Venerable, sin que este Santo reparase entonces en el mal estado de su cabeza; ó bien un tiempo havia soñado todo el suceso con una imaginacion tan fuerte, que quedase estampado en su celebro como

si fuese visto; lo que es cierto que sucede tal qual vez á los de una imaginativa vivisima.

25 De lo dicho se infiere, que el mismo juicio que de la aparicion pasada se debe hacer de otra de la misma clase, deducida de la Chronica del Abad de Ursperg, que el P. Calmet refiere immediatamente despues de aquella. Y lo proprio digo de qualquiera otra, que incluya los mismos absurdos.

26 Concluyo la materia de las apariciones con otra, que trahe el mismo Autor, de la Reyna de Francia Cathalina de Medicis, de quien se dice, que en el punto mismo en que murió el Cardenal de Lorena, vió subir su alma al Cielo; debiendo advertirse, que quando la Reyna tuvo esta vision, nada sabia de la muerte del Cardenal; supolo despues, y se halló que la vision, y la muerte coincidieron en el mismo momento.

27 Pero muy de otro modo refiere el caso el continuador de la Historia Eclesiastica del Abad Fleury, el qual no expresa tal coincidencia; antes su contexto dá á entender bastantemente, que la pretendida vision fue posterior á la muerte, y aun á la noticia, que la Reyna tuvo de ella, y que la tal aparicion no fue mas que extravío de una imaginativa alterada. El mismo Autor refiere, que la Reyna, sabida la muerte del Cardenal, dixo á un confidente suyo, hablando del Cardenal difunto, que *havia muerto el peor de todos los hombres*; lo que no diria, si estuviese persuadida á que efectivamente havia visto volar su alma al Cielo. Ni (digase la verdad) la virtud del Cardenal de Lorena era tanta, que se haga persuasible que su alma, al momento que se desprendió del cuerpo, entrase en el Cielo, sin detenerse poco, ó mucho en el Purgatorio. Pero pasemos yá á los *Vampiros*.

28 Con mucha razon advierte el P. Calmet en el Prologo de su Disertacion, sobre los *Vampiros*, *y Brucolacos*, que en ellos se descubre una nueva Scena incognita á toda la antigüedad; pues ninguna Historia nos presenta cosa semejante en todos los siglos pasados. Añade, que ni la Era presente, en otros Reynos, mas que la Hungria, Moravia, Silesia, Polonia, Grecia, é Islas del Archipielago.

29 Encuentranse, á la verdad, en las Historias algunos Re-

Redivivos, ó como los llama el Francés *Revinientes* (*Revenans*), yá verdaderos, yá fingidos; esto es, ó resucitados milagrosamente, ó de quienes fabulosamente se cuenta que lo fueron; pero con suma desigualdad en el numero, y suma diversidad en las circunstancias. En las Historias se lee de algunos pocos, que la Virtud Omnipotente revocó á la vida por los ruegos de algunos grandes Siervos suyos. Se leen tambien resurrecciones aparentes, por ilusion diabolica. Se leen, en fin, resurrecciones, que ni fueron executadas por milagro, ni simuladas por el demonio, sino fingidas por los hombres, pertenecientes yá al primer genero, yá al segundo, porque en uno, y otro se ha mentido mucho; digo en materia de milagros, y en la de hechicerías. Pero todas estas resurrecciones, yá verdaderas, yá fingidas, hacen un cortisimo numero, respecto de las que se cuentan de los Reynos arriba expresados, donde hormiguean los *Redivivos*; de modo, que segun las relaciones, hay mas resucitados en ellos, de sesenta, ó setenta años á esta parte, que huvo en todos los de la Christiandad, desde que Christo vino al mundo.

30 Las circunstancias tambien son en todo diversisimas. Lo primero es, que aunque los habitadores de aquellas Provincias refieren sus resurrecciones como muy verdaderas, y reales, no las tienen por milagrosas; esto es, no imaginan que sean Obras de Dios, como Autor sobrenatural, sino efectos de causas naturales. Aunque en esta parte no se explican tan categoricamente, que no dexen lugar á pensar, que conciben en ellas alguna intervencion del demonio. Son tan ignorantes aquellos nacionales, que acaso confunden uno con otro. Acaso hay entre ellos diferentes opiniones sobre el asumpto. Me inclino á que los mas lo juzgan mera obra de la naturaleza. Y entre estos parece ser que algunos no tienen á los *Vampiros* por enteramente difuntos, sino por muertos á medias. Ellos se explican tan mal, y con tanta inconseqüencia en sus explicaciones, que no se puede hacer pie fixo en ellas.

31 Lo segundo es, que las resurrecciones de los *Vampiros* siempre son *in ordine ad malum*; esto es, para maltratar á sus conciudadanos, á sus mismos parientes; tal vez, los padres á los hijos los hieren, los chupan la sangre, no pocas ve-

veces los matan. Un *Vampiro* solo basta para poner en consternacion una Ciudad entera con el territorio vecino.

32 Lo tercero, asi como suponen, que los *Vampiros* no son perfectamente muertos, tambien les atribuyen unas resurrecciones imperfectas. Ellos salen de los sepulcros, vaguean por los lugares; con todo, los sepulcros se vén siempre cerrados, la tierra no está removida, ni la lapida apartada; y quando por las señas, que ellos han discurrido, ó inventado, llegan á persuadirse que el *Vampiro*, que los inquieta, es tal, ó tal difunto, abren su sepulcro, y en él encuentran el cadaver; pero no solo, segun dicen ellos, sin putrefaccion, ni mal olor alguno, aunque haya fallecido, y le hayan enterrado ocho, ó diez meses antes; pero las carnes enteras, con el mismo color que quando vivos, los miembros flexibles, y perfectamente fluida la sangre.

33 Parece ser, que aquellos Barbaros nacionales no hallan dificultad en que el *Vampiro* esté á un mismo tiempo en dos lugares; esto es, en el sepulcro, como los demás muertos, y fuera del sepulcro, molestando á los vivos. Es verdad, que los sucesos que refieren son tan varios, que en unos se representa esta duplicada *ubicacion*, y en otros, que ván, y vienen, que salen de los sepulcros á hacer sus correrías, y se vuelven á ellos á su arbitrio. De suerte, que alternan, como quieren, los dos estados de *muertos*, *y vivos*.

34 Algunas veces el *Vampiro* hace la buena obra de avisar á algunos de su proxima muerte. Esto executa, entrando donde hay un convite; sientase á la mesa, como si fuese uno de los convidados, aunque ni come, ni bebe. Pues á qué viene alli? A clavar la vista en este, ó aquel de los que están á la mesa, hacerle alguna señal, ó gesto, lo que se tiene por pronostico infalible, de que aquel, á quien mira, muy luego ha de morir.

35 En quanto á las señas por donde conocen el *Vampiro* que los incomoda, hallo bastante variedad en mi Autor; porque pone dos diferentes, una en una parte de su libro, otra en otra, segun las varias relaciones que tenia de diferentes sugetos. A la pag. 302 se pone el siguiente rito para el examen. Se escoge un joven de tan corta edad, que se deba presumir, que no tuvo jamás obra venerea, y se pone en un

un caballo negro, que tampoco haya usado del otro sexo de su especie: hacesele pasear por el cemeterio, de modo, que toque todas las losas. Si resiste el caballo pisar alguna, por mas que le espoleen, ó fustiguen, se tiene por seña indubitable, que allí está enterrado el *Vampiro* que se busca. Pero á la pag. 423 se lee otra seña muy diferente. Ván á reconocer al cemeterio todas las fosas; y aquella, en quien notan dos, ó tres, ó mas agujeros del grueso de un dedo, dán por infalible que es el hospedage del *Vampiro*.

36 Mas, ó estos indicios tal vez falsean, ó ni uno, ni otro se practica en algunas partes; porque en uno de los muchos sucesos, que el Autor refiere, veo, que la diligencia que se hizo para descubrir el *Vampiro*, fue abrir todas las fosas, para vér qué cadaver tenia las circunstancias que dixe arriba; porque estas son las que ultimamente deciden, que se use de esta, que de aquella práctica en la investigacion del *Vampiro*.

37 Descubierto este, el arbitrio, que se toma para librarse de su persecucion, es darle segunda muerte, ó matarle mas, por no considerarle bastantemente muerto. Pero esta segunda muerte es cruel, ó porque piensan que todo eso es menester para acabar con él, ó por parecerles que los daños, que ha hecho, merecen un suplicio muy riguroso. Empalanle, pues, pero no siempre segun la practica de Moscovia, donde á los grandes facinorosos clavan en un madero puntiagudo, que los atraviesa el cuerpo, segun su longitud. Por lo menos á algunos les rompen con el madero el pecho, haciendo salir la punta de él por la espalda. Mas este remedio no siempre es eficáz, pues á algunos los dexa con vida. Y yá se ha visto *Vampiro*, que atravesado el palo por el pecho de parte á parte, hacia mofa de los executores, diciendo, que les estimaba dexasen aquel palo para ahuyentar los perros. Quando esta diligencia es inutil, usan del ultimo recurso, que es quemarlos; de suerte, que los reducen á cenizas. Y asi cesa el daño, y el miedo de su continuacion.

38 Acaso V.md. al pasar los ojos por todo lo que llevo escrito de los *Vampiros*, imaginará estár leyendo un sueño, ó un complexo de varios sueños; ó que los que de aquellos Paises ministraron estas noticias, serian unos hombres ebrios, que tenian trastornado el seso con los vinos de Hungria, y

de la Grecia. Porque quién no vé que en esos cuentos de *Vampiros* se envuelven tres imposibles? El primero, mantenerse el *Vampiro* vivo en el sepulcro, no solo muchos dias, sino muchos meses. De uno, ú otro se dice, que pareció despues algunos años. Segundo imposible, salir del sepulcro, sin apartar la losa, ni remover la tierra, lo qual parece no puede hacerse sin verdadera penetracion del cuerpo del *Vampiro* con el interpuesto de la tierra, y la piedra. Tercero de la misma especie, el regreso del *Vampiro* al sepulcro, que tampoco puede ser sin penetracion, por intervenir el mismo estorvo.

39 Si se dice que en esas travesuras de los Vampiros nada hay de realidad, sino que todo es ilusion diabolica, no por eso se evitan grandes dificultades, que hacen la cosa totalmente inverisimil. Cómo solo de sesenta años, ó poco mas, á esta parte se vé ese raro fenomeno? Cómo solo en las Regiones arriba nombradas, y no en otras? Cómo Dios, contra lo que constantemente experimentamos de su benignisima providencia, dá para esa tyranica persecucion de aquellas gentes tanta licencia al demonio? Y qué interés tiene en ellas el demonio? No se vé que por ese medio pretenda introducir algun nuevo error contra la Fé, ni hay noticia de que algun *Vampiro* se haya metido á predicante. El aviso, que los *Vampiros* dán á muchos de su proxima muerte, es muy opuesto á la maxima diabolica, que sugiere quanto puede, para adormecernos en la confianza de una larga vida, para que la muerte nos coja impreparados.

40 Por otra parte, pretender que por verdadero milagro los *Vampiros*, ó se conservan vivos en los sepulcros, ó, muertos como los demás, resucitan, es una extravagancia, indigna de que aun se piense en ella. Qué fin se puede imaginar para esos milagros? Por qué se obran solo en el tiempo dicho? Por qué solo en las Regiones expresadas? Se han visto resurrecciones milagrosas. Y no solo se deben creer las que constan de la Escritura, mas otras algunas, aunque no tengan el grado de certeza infalible, que aquellas. Pero en esas resurrecciones se ha manifestado algun santo motivo, que Dios tuvo para obrarlas. En las de los *Vampiros* ninguno se descubre. Tanto numero de ellas, qual nunca se vió, basta para darlas por fabulosas. Constanos, á la verdad, del Evangelio, que

que quando Christo resucitó, resucitaron muchos Santos, y se aparecieron á muchos vivos: *Multa corpora Sanctorum, qui dormierant, surrexerunt ::: & apparuerunt*, &c. Pero solo en ese caso, en un caso tan particular, tan privilegiado, tan digno por su celsitud de ser acompañado de otros prodigios, como la gloriosa Resurreccion del Redentor, se vieron esotras muchas resurrecciones. Sobre eso bastantemente se dexa conocer en el Evangelio el motivo, que fue para testificar la Resurreccion de Christo. Añado, que si las resurrecciones de los *Vampiros* son verdaderas, aún son mas prodigiosas que las de aquellos Santos; porque, demás de la sobrenatural restitucion de la vida, comun á unas, y otras, se añade en aquellas una circunstancia milagrosa, que no huvo en estas. El Evangelio nos advierte, que para que los Santos resucitados al tiempo de la Resurreccion de Christo saliesen á aparecerse á muchos en la Ciudad de Jerusalen, se abrieron los sepulcros: *Et monumenta aperta sunt, & multa corpora*, &c. Para esto no era necesario riguroso milagro, bastando para abrir los sepulcros el ordinario, y natural ministerio de los Angeles. Pero para que los *Vampiros* salgan de los sepulcros, como se dice que salen, sin moverlos, es necesario, sobre el milagro de la resurreccion, el de la penetracion.

41 Todo eso está muy bien discurrido. Pero qué prueba todo eso? Que son fabulosas esas resurrecciones, y todo lo demás que se cuenta de los *Vampiros*? Convengo en ello. Pero prueba que no haya muchas relaciones unanimes, y concordes, venidas de aquellos Paises, que se dicen infestados del *Vampirismo*: unanimes, y contestes digo, en que hay tales *Vampiros*, que salen de los sepulcros á conturbar los Pueblos, maltratar, y aun matar los habitadores, y que se usan las precauciones, que he dicho, para librarse de esa persecucion? Eso en ningun modo lo prueban las expuestas reflexiones. Antes no solo es ciertisimo que hay muchas de esas narraciones, sino que algunas están legalmente autorizadas con toda la solemnidad, y formalidades que pide el Derecho. De todo esto hay testimonios muy fidedignos en el libro del P. Calmet.

42 Pero cómo se compone el que haya por una parte tales narraciones bien autorizadas, y por otra sean enteramente falsas las prodigiosas apariciones de los *Vampiros*? Esta

no

no es una gran dificultad para los que penetran de quántas extravagancias, despropositos, y quimeras es capaz la imaginativa del hombre, quando llega á hacer muy fuerte impresion en ella algun objeto. Es esta una potencia generativa de monstruos de todas especies, hallandose en circunstancias, que la exciten á explicar esa infeliz fecundidad. Aun el informe claro de los sentidos corporeos es ineficaz para borrar sus siniestras impresiones. Y esto es, al pie de la letra, lo que pasa en la ridicula creencia del *Vampirismo*, como demuestra claramente un caso, de que fue testigo ocular el célebre Botanista Joseph Pitton de Tournefort, y le escribió en la relacion de su Viage de Levante.

43 Estando el expresado Tournefort en la Isla de Micon, ó Micone, que es una de las del Archipielago, sucedió que mataron alli á un pobre paisano, sin saberse cómo, ni quién. A dos dias despues de enterrado, se fue esparciendo el rumor de que le veian pasear de noche; que entraba en las casas, rompia puertas, y ventanas, trastornaba los muebles, y hacia otras muchas travesuras. Fue tomando cuerpo la especie, hasta hacerse creer aun de la gente de mas forma; y al fin, convinieron todos, en que el paisano muerto era el *Brucolaco*, que los inquietaba. Noto que á los mismos que llaman *Vampiros* en Hungria, Silesia, &c. dán el nombre de *Brucolacos* en la Grecia, ó solo hay alguna leve diferencia entre estos, y aquellos. Celebraronse, para evitar el daño, algunas Misas, sin que el paisano se enmendase. Despues de muchas asambleas de los principales del Pueblo, se resolvió, que siguiendo no sé qué ceremonial antiguo, se esperase á que pasasen nueve dias despues del entierro, para hacer nuevas diligencias.

44 Al decimo dia se dixo una Misa en la Capilla en que estaba enterrado, á fin de expeler al diablo, que creian metido en él. Fue desenterrado el cuerpo despues de la Misa, y le arrancaron el corazon. Asistió á todo muy de cerca Tournefort con sus compañeros de viage. El cadaver era todo hediondéz, y podredumbre. Con todo, los Isleños porfiaban en que mantenia su natural color, que la sangre estaba liquida, y rubicunda, aunque Tournefort, y sus compañeros no veian otra sangre que una masa de malisimo color coagu-

gulada. Y el que havia arrancado el corazon, aseguraba que al tacto havia reconocido el cuerpo caliente.

45 La resolucion, que luego tomaron, fue quemar el corazon. Pero esta diligencia de nada sirvió, porque el *Brucolaco* proseguia en sus travesuras, y aun peor que antes, porque maltrataba á golpes á los vecinos. En todas las casas entraba á molestarlos, exceptuando la del Çonsul, donde estaba alojado Tournefort con sus compañeros. Toda la Isla estaba en una confusion terrible. Todos tenian pervertida la imaginacion. Los de mejor entendimiento padecian la misma extravagante impresion, que los demás. Por calles, y plazas todo era sonar en gritos: *El Brucolaco*, *el Brucolaco*. Se veian familias enteras abandonar sus casas, y muchos retirarse á la campaña. Tournefort, y sus compañeros todas las mañanas oian nuevas insolencias del *Brucolaco*. Apenas havia quien no se quexase de algun nuevo insulto, y aun le acusaban de que cometia pecados abominables. *Pero nosotros*, dice el mismo Tournefort, *callabamos*; *porque si mostrasemos disentir á sus cuentos*, *nos tratarian de infieles*.

46 Finalmente, todo paró en apelar al ultimo remedio, que era reducir á cenizas el cadaver. Hizose asi. Y desde entonces no se oyeron mas quexas del *Brucolaco*.

47 Este hecho muestra, quan diversa es la Grecia moderna de la antigua; esto es, que de la mas alta sabiduría declinó á la ultima barbarie. Esta gran revolucion hizo en aquellos espiritus la dominacion Otomana. La experiencia ha mostrado siempre, que el yugo, que se carga sobre la libertad, oprime tambien la razon. Y esto juzgo quiso significar Homero, quando dixo, que Jupiter quita la mitad del entendimiento á los esclavos. La ceguera misma, que hizo delirar á los Isleños de Micone en el suceso referido, imaginando contra el informe de sus proprios sentidos un redivivo, que no huvo, mantiene constante en aquella parte de la Europa la desatinada opinion de sus Brucolacos.

48 Pero otra hay en la misma Region, no menos disparatada, aunque no tan general, porque solo comprehende á los Christianos, que siguen el rito Griego. Estos Cismaticos, para persuadir que su Iglesia, y no la Latina es la verdadera, publican, que en los que son excomulgados por sus Obis-

pos,

pos, se nota generalmente un efecto de la excomunion, que no se vé en los excomulgados por los Pastores de la Iglesia Romana; y es, que aquellos nunca se corrompen en los sepulcros, á menos que despues de muertos los absuelvan; en cuyo caso, al mismo momento de la absolucion son reducidos á polvo. No por eso niegan, que á veces la incorrupcion de los cadaveres es indicio de santidad. Pero señalan una notable diferencia entre los incorruptos por santidad, y los que lo son por la excomunion; y es, que aquellos, sobre conservarse en su natural color, dimension, y textura de cuerpo, exhalan buen olor; al contrario estos, se inflan como tambores, tienen mal color, y peor olor.

49 Añaden, que estos que mueren excomulgados, muchas veces se aparecen á los vivos, asi de dia, como de noche, los llaman, los hablan, y los molestan. Pero observan el no responderles al primer llamamiento, esperando á que los llamen segunda vez; porque el que no llama mas que una vez, dicen que es *Brucolaco*; pero *Excomulgado*, si hace segundo llamamiento.

50 Por dos medios se libran de la impertinencia de estos. El primero el que practican con los *Brucolacos*; esto es, quemar los cadaveres. El segundo es la absolucion; la qual, segun algunos casos que se refieren, no parece rehusan aquellos buenos Obispos Cismaticos, aun á los muertos, que saben salieron de esta vida en pecado mortal, haviendo intercesores algo eficaces.

51 Vé aqui presentado con la mayor claridad, y en el mejor orden, que he podido, lo que hay en la Disertacion del P. Calmet sobre los *Vampiros* de Hungria, Polonia, &c. los *Brucolacos*, y *Excomulgados* de la Grecia, que no se si llame tres especies de Redivivos, ó no mas que dos, ó una sola. Lo cierto es, que entre *Vampiros*, y *Brucolacos* apenas veo distincion alguna, sino muy accidental, qual la hay tambien entre Vampiros, y Vampiros, segun los varios casos, que se refieren de ellos. Pero los excomulgados parece que hacen en algun modo clase aparte; yá porque la causa de su reviviscencia, esto es, la excomunion, es muy diversa, yá porque se mezcla en ella el interés de la Religion, pretendiendo los Cismaticos del rito Griego probar con el raro efecto,

to, que atribuyen á las excomuniones de sus Pastores, que es la suya la verdadera Iglesia; es verdad que hay por otra parte una circunstancia, que acerca mucho estos á aquellos, que es librarse de la persecucion de unos, y otros quemanlos; pues la identidad del remedio muestra, que en caso de no ser la misma, no es muy desemejante la enfermedad.

52 En quanto á hacer juicio de la verdad, ó ficcion de lo que se dice de *Vampiros*, *Brucolacos*, y *Excomulgados* todos los tengo por unos; conviene á saber, que todo es patraña, ilusion, y quimera. Este es tambien el dictamen del P. Calmet: el qual á la pagina 452 pronuncia su sentencia en la forma siguiente:

53 "Que los *Vampiros*, ó *Revinientes* de Moravia, Hungria, Polonia, &c. de quienes se cuentan cosas tan extraordinarias, tan especificadas, tan circunstanciadas, tan revestidas de todas las formalidades capaces de hacerlas creer, y probarlas juridicamente en los Tribunales mas exactos, y severos: que todo lo que se dice de su regreso á la vida, de sus apariciones, de la turbacion, que causan en las poblaciones, y en las crmpañas: de la muerte que dán á las personas, chupandoles la sangre, ó haciendoles señal para que los sigan: que todo esto no es mas que ilusion, y efecto de una impresion fuerte en la imaginativa. Ni se puede citar algun testigo juicioso, sério, y no preocupado, que testifique haver visto, tocado, interrogado, examinado de sangre fria estos Revinientes, y pueda asegurar la realidad de su regreso, y de los efectos que se le atribuyen."

54 Confirma fuertemente este dictamen una Carta, que el P. Calmet dice haver recibido del R. P. Sliwiski, Visitador de la Provincia de los PP. de la Mision de Polonia; en la qual, despues de decirle que en Polonia está la gente tan persuadida de la existencia de los *Vampiros*, que casi mirarian como hereges los que no lo creen, y hay muchos hechos, que se admiten como incontestables, citando por ellos una infinidad de testigos, prosigue asi: "Pero yo tomé el trabajo de ir á las fuentes, y examinar los que se citaban por testigos oculares, y ví que no huvo persona, que osase afirmar haver visto los hechos de que se trataba, y que todo ello no era mas que delirios, y imagi-

"ginaciones causadas por el miedo, y relaciones falsas." Y despues de citar el P. Calmet las clausulas, que acabo de copiar de la Carta del Misionero Polaco, concluye de este modo: *Así me escribe este sabio, y Religioso Sacerdote.*

55 No será fuera de proposito añadir, que haviendose esparcido pocos años há en la Francia la fama de los *Vampiros*, el Rey Christianisimo, deseoso de apurar la verdad, ordenó al Duque de Richelieu, su Embaxador en la Corte de Viena, que se informase de lo que havia en la materia. El Duque, despues de preguntar á varias personas, respondió que era ciertisimo lo que se referia de los Revinientes de Hungria. Esta respuesta no logró la aprobacion de los muchos, y juiciosos Criticos, que hay en París; por lo qual, el Soberano embió nuevo orden, y mas apretado al Embaxador, que hiciese nuevas, y mas exactas diligencias para asegurarse de la realidad. Hizolas, y de ellas resultó, que su segundo informe al Christianisimo fue muy distinto del primero, coincidiendo aquel con lo que al P. Calmet escribió el Misionero Polaco.

56 Asi el P. Calmet, como el Misionero, atribuyen la vana creencia del *Vampirismo* unicamente á la alterada imaginativa de aquellas gentes. Pero yo estoy persuadido á que se debe agregar á este otro principio, ó concausa, que no tiene menos parte, acaso tiene mas que aquel en el fenómeno. Quiero decir, que este error no es solo efecto de la ilusion, mas tambien del embuste. No solo interviene en él engaño pasivo, mas tambien activo. Hay, no solo engañados, mas tambien engañadores. Convengo en que hay en aquellas Regiones, adonde se bate la especie del *Vampirismo*, muchos mentecatos, á quienes, yá un terror panico, yá cierta conturbacion de la imaginativa representan la existencia de los *Vampiros*. Pero creo que hay tambien en igual, y mayor cantidad embusteros, que, sin creer que hay *Vampiros*, cuentan mil casos de *Vampiros*, diciendo que los oyeron, ó vieron, y arman sucesos fabulosos, revestidos de todas las circunstancias que á ellos se les antoja.

57 Yá en otras partes he advertido, que, siendo tan comun la inclinacion de los hombres á la mentira, que dió motivo al santo Rey David para proferir la sentencia de que to-

todo hombre es mentiroso: *Omnis homo mendax*, esa inclinacion es mucho mas fuerte, respecto de aquellas mentiras en que se fingen cosas prodigiosas, y preternaturales; porque hay en esas narraciones cierto deleyte, que incita á la ficcion, mas que en las comunes, y regulares. Aun sugetos, que en estas son bastantemente veraces, yá por el placer de ser oídos de los circunstantes con una especie de admiracion, y asombro, yá por la vanidad de que en alguna manera los particulariza, y eleva sobre los demás, haverlos el Cielo escogido para testigos de cosas, que están fuera del curso regular de la naturaleza, caen en la tentacion de mentir en estas, aunque veraces en las de la clase comun, y trivial.

58 De qué otro principio sino de este vienen tantos milagros supuestos, tantas posesiones diabolicas, tantas hechicerías, tantas visiones de Spectros, tantas apariciones de difuntos? En todas estas especies hay algo de realidad; pero mucho mas de ficcion. Hay milagros verdaderos; pero es mucho mayor el numero de los imaginados, ó fingidos. Hay posesiones verdaderas; mas para un endemoniado, ó endemoniada, que realmente lo es, hay ciento, y aun muchas mas, que mienten serlo. Hay hechiceras, hay apariciones de difuntos, &c. Pero todo lo que hay es muchisimo menos, es casi nada en comparacion de lo que se miente.

59 Y no puedo asegurar que Dios una, ú otra vez no haya permitido al demonio tomar la apariencia de algun difunto, para hacer las travesuras, que se cuentan de los *Vampiros*. Quién puede apurar los rumbos, y fines por que obra esto, ó aquello la Providencia? Pero aseguraré, que las cosas, que se cuentan de los *Vampiros*, repugnan al concepto que de la Benignidad, Magestad, y Sabiduría Divina nos inspiran las Sagradas Letras, los Santos Padres, los hombres mas doctos, y de mejor juicio, que tiene la Iglesia. Asi todo lo que puedo tolerar es, que haya havido uno, ú otro *Vampiro*, ó diablo, que haya representado serlo. La multitud de ellos, que se refiere, es fabula, ó mera imaginacion. Los mas *Vampiros* havrán sido picaros, y picaras, que, con el terror que infunden á las gentes, abren paso libre á sus maldades; que es asimismo el principio de donde vino la multitud de *Duendes*. Havrán sido tambien *Vampiros* ratones

nes, y gatos, que travesean de noche; havránlo sido otras bestias, que por algun accidente se inquietan: havránlo sido ondadas de viento, que golpean puertas, ó ventanas mal ajustadas: havránlo sido otras cien mil cosas, que, siendo muy del mundo en que vivimos, á gente tímida, y de ninguna reflexion representan ser cosas del otro mundo.

60 Entre estos aterrados con esas vanas imaginaciones havrá algunos, á quienes el continuo pavor vaya debilitando, y consumiendo, hasta hacerlos enfermar, y morir, y estos serán aquellos de quienes se dice que los *Vampiros* les chupan la sangre. Tal vez el *Vampiro*, que se sienta á la mesa donde hay combite, será un tunante, que, sabiendo las simplezas de aquella gente, en el arbitrio de fingirse *Vampiro*, halla un medio admirable para meter gorra. Lo de que no come, ni bebe es mentira, que se forja despues para defenderse de los que se burlan de su sandéz en dexarse engañar del tunante. Finalmente, se puede dár por cierto que de fatuidades, y embustes se compone todo el rumor, que se ha esparcido de *Vampiros*, *Brucolacos*, y *Excomulgados*.

61 Por consiguiente, tambien se debe creer, que dos generos de gentes fueron testigos en las Informaciones juridicas, que se hicieron sobre aquellas aparentes reviviscencias; esto es, fatuos, y embusteros: á que se llegaria la poca advertencia, ó sagacidad de los Jueces, como por los mismos principios se ha hallado ser falso mucho de lo que por testificaciones autenticas se creyó en otras materias. A mí se me embió de Navarra, copiada puntualmente, la Informacion legal del prodigio de la niña de Arellano, creído por tanto en todo aquel Reyno. Yo, á cien leguas de distancia, olí la trampa, y en qué consistia la trampa; y por las reglas que dí para hacer mas seguro examen, se halló sér el prodigio fábrica de dos embusteras, una de las quales era la misma niña. Quántas Informaciones juridicas de milagros se hicieron, que despues, á mas rigurosa prueba, flaquearon! De algunas puedo hablar con certeza. Una me fió cierto señor Obispo, que havia hecho su Provisor, hombre bueno, y docto, pero sencillo; y, bien examinada, le hice vér á S. Illma. como en ella misma por tres circunstancias se hacia palpable en parte la falsedad, en parte la alucinacion, de

de los testigos. Si las pruebas de los milagros se hiciesen con el rigor que en Roma para las Canonizaciones, ninguna crítica tendria que morder en ellas.

62 Finalmente debo repetir aqui, como necesaria su memoria en el asumpto presente, la advertencia que yá hice en otra parte de mis Escritos, que las prevaricaciones de la imaginativa, respectivas á objetos, que causan terror, y espanto, son sumamente contagiosas. Un iluso hace quatro ilusos, quatro veinte, veinte ciento: y asi, empezando el error por un individuo, en muy corto tiempo ocupa todo un territorio: *Viresque acquirit eundo.* Esto sucedió, sin duda, en la especie de los *Vampiros*; y lo que sucedió, ó sucede hoy en Hungria, Moravia, Silesia, &c. en orden á los *Vampiros*, es lo mismo que en otros parages, y en otros tiempos sucedió en orden á hechiceros, y brujas. En algunas partes de Alemania huvo algun tiempo inundaciones de brujas, que yá parece se han desaparecido. En el Ducado de Lorena sucedió lo mismo. Nicolás Remigio, que escribió el *Malleus Maleficorum*, llenó el mundo de historias de brujerias, y hechicherias de aquel País. El P. Calmet, que en él nació, y habitó, ó habita aún, si vive, dice en el Prologo de su Disertacion sobre los *Vampiros*, que hoy yá no se oye, ni habla una palabra en Lorena de brujas, ni hechicheros. Mas, ó menos, la misma variacion se ha notado en otras tierras. De qué dependió esta? De ser mas reflexivos en este siglo los que componen los Tribunales, que en los pasados.

63 Huvo en los tiempos, y territorios, en que reynó esta plaga, mucha credulidad en los que recibian las Informaciones: mucha necedad en los delatores, y testigos: mucha fatuidad en los mismos que eran tratados como delinqüentes: los delatores, y testigos eran, por lo comun, gente rustica; entre la qual, como se vé en todas partes, es comunisimo atribuir á hechicería mil cosas, que en ninguna manera exceden las facultades de la Naturaleza, ó del Arte. El nimio ardor de los procedimientos, y freqüencia de los suplicios trastornaban el seso de muchos miserables, de modo, que luego que se veían acusados, buenamente creian que eran brujos, ó hechiceros, y creian, y confesaban los hechos que les eran imputados, aunque enteramente falsos.

Este es efecto natural del demasiado terror, que desquicia el celebro de animos muy apocados. Algunos Jueces eran poco menos crédulos que los delatores, y los delatados. Y si fuesen del mismo caracter los de hoy, hoy havria tantos hechiceros como en otros tiempos.

64 Estoy firme en el juicio de que las mismas causas han concurrido en la especie de los *Vampiros*. Algun embustero inventó esa patraña: otros le siguieron, y la esparcieron. Esparcida, inspiró un gran terror á las gentes. Aterrados los animos, no pensaban en otra cosa, sino en si venia algun *Vampiro* á chuparles la sangre, ó torcerles el pescuezo; y, puestos en ese estado, qualquiera estrepito nocturno, qualquiera indisposicion, que les sobreviniese, atribuian á la malignidad de algun *Vampiro*. Supongo que algunos, y no pocos, advertidamente inventaban, y referian historias de *Vampiros*, dandose por testigos oculares de los hechos. Infectada de esta epidemia toda una Provincia, cómo podian faltar materiales para muchas Informaciones juridicas?

65 He obedecido á V.md. haciendo lo menos mal que pude crítica del libro del P. Calmet; el qual, por mano de V.md. restituiré á su dueño en la primera ocasion que tenga para ello. Y deseo tener muchas de servir á V.md. á quien guarde Dios, &c.

CARTA XXI.

PROGRESOS DEL SYSTEMA Filosofico *de Newton, en que es incluido el Astronomico de Copernico.*

1 MUY señor mio: Recibí la de V.md. estimando, como es justo, su afecto á mi persona, bien expresado en la compasion de las incomodidades, que supone necesariamente consiguientes á mis muchos años, y no pocas tareas literarias. En quanto al influxo, que han tenido en ellas los

los años, supone V.md. muy bien; mas no concederé facilmente que haya sido parte, por lo menos considerable, en esa mala obra mi estudiosa aplicacion. En el Discurso VII del primer Tomo del Theatro Critico probé, á mi parecer, muy bien, que la *Profesion Literaria* en ninguna manera acorta la vida á los que la exercen, si el exercicio no es inmoderado; lo que no podria dexar de hacer, si produxese alguna, ó algunas particulares indisposiciones corporales, sobre aquellas á que está expuesta la nativa complexion de los estudiosos, ó si agravase estas mismas. Mi aplicacion al estudio siempre fue muy moderada, porque siempre tuve gran cuidado de no incurrir en ella el mas leve exceso; de modo, que quando, leyendo, ó estudiando, ó escribiendo, empezaba á sentir algun fastidio, ó alguna fatiga, por pequeña que fuese, al punto dexaba aquella ocupacion.

2 Agradezco, mas no acepto el ofrecimiento que V.md. me hace del libro *Examen de Ingenios* del Dr. Huarte: digo que no le acepto, porque yá le tengo en mi Librería, y aun tuve otros tres exemplares que distribuir, y pudiera tener cerca de veinte, con que me convidaron de varias partes. Monsieur Perteud, á quien en el III Tomo de Cartas, Carta XXVIII, num. 14, cité sobre la especie de que en España no es conocido el Dr. Huarte, ni su libro, estaba muy mal informado; y yo estoy muy arrepentido de haverle creido. Son inumerables los exemplares de este libro, que hay en nuestra peninsula.

3 Tampoco estaba bien informado del merito del libro Escasio Mayor, y tal qual otro que quisieron elogiarle; porque es poquisimo lo que tiene digno de algun aprecio; y sobre todo, la Physica del Autor apenas vale la tinta con que se escribió. Pero voy á lo que mas llama mi atencion en la Carta de V.md. con animo de detenerme algo en ello, porque lo pide la materia.

4 Diceme V.md. que, á su parecer, no debí omitir, tratando del *Systéma Copernicano*, la advertencia de que ésta quimerica opinion (asi la apellida) solo es seguida de algunos Hereges modernos, ó, por lo menos, de Autores sospechosos en la Fé; y que á aquellos, ó estos debe su origen: añadiendo, que lo mismo debí, y aun con mas ra-

zon, advertir del que llamo *Systéma Magno.*

5 Señor mio, yo en ningun modo me intereso por el Systéma Copernicano. Con sinceridad filosofica expuse en aquella Carta lo que hay á favor suyo, como lo que hay contra él; mostrando, sin embargo, mi propension á la opinion negativa, por el superior motivo de ser esta conforme á la letra de la Sagrada Escritura. Mas no por eso debo consentir en que se le suponga la odiosa circunstancia de ser solo protegida de los Sectarios modernos, ó Autores sospechosos; como ni tampoco, que deba su nacimiento á esa infecta prosapia. Nicolao Copernico, á quien se atribuye la invencion del Systema, que por eso se llama *Copernicano*, vivió, y murió en la comunion de la Iglesia Romana. Hizo el estudio de las Mathematicas en Bolonia, las enseñó en Roma, y vuelto á su patria, donde el señor Lucas Watzelrod era Obispo de Warmia, éste, que era tio suyo, le dió un Canonicato de aquella Iglesia.

6 Y si se quiere buscar mas arriba el origen del Systéma Copernicano, aun se le descubrirá mas noble en el insigne Cardenal Nicolao de Cusa, á quien Tritemio llama *Principe de los Theologos de su tiempo*: Sixto Senense *Varon admirable en todos los generos de literatura*; y Belarmino *igualmente piadoso que docto.* Ni tengo, ni he visto las Obras de este famoso Cardenal, pero sí leído en varios Autores, que precedió á Copernico (y la anterioridad fue de mas de un siglo) en la opinion de la tierra movible, y el Sol inmobil. Pero si la circunstancia de la antigüedad hiciese mas ilustres las opiniones como las familias, mucho mayor calificacion de la nobleza del Systéma Copernicano hallariamos en su antiquisimo origen de Aristarco Filosofo, y Mathematico de la Isla de Samos, que floreció dos, ó tres siglos antes de la Era Christiana, y á quien hacen primer inventor de él muchos Autores. Mas sin embargo de esta mayor antigüedad del Systéma, justamente es reputado inventor suyo Copernico; porque en su existencia anterior no era mas que un cuerpo informe: *Rudis indigestaque moles*, á quien él, digamoslo asi, organizó, ajustandole á todas las apariencias celestes, y fundando la mejor prueba de él en la conformidad que tiene con ellas.

7 Si el Systéma no pierde por la religion de su Inventor,

tor, tampoco por la de los que le siguieron; pues aunque algunos de ellos fueron inficionados de las nuevas heregias, otros muchos, y de los mas principales, fueron buenos Catholicos Romanos. Uno de los primeros, ó acaso absolutamente el primero, fue Juan Lanspergio, Monge Cartujano, varon exemplar, zelosisimo Defensor, y Predicante de la Doctrina Catholica contra Luteranos, y Calvinistas. Ninguna infamia contraxo tampoco de sus apasionados Descartes, Gasendo, y Galileo, hombres de insigne ingenio, y nada notados en orden á la Religion.

8 Es verdad que en el caso infeliz de Galiléo tuvo un gran tropiezo el Systéma, que le suspendió por algunos años el curso, que havia empezado á tomar en Francia, y en Italia. Fue delatado este grande hombre á la Inquisicion Romana; porque como Copernico ponia el Sol inmobil en el centro del mundo, substituyendo en la tierra los dos movimientos, que el Systéma vulgar Ptolemaico atribuye al Sol, en la forma que he explicado en la citada Carta del Tomo III, y por esta causa fue preso, y detenido en la prision hasta que se retractó; bien que se observaron despues señales nada equívocas, segun escriben muchos, de que la retractacion no havia sido sincera, sino simulada, por evitar la molestia de una dilatada prision, pues cinco años la padeció, aunque en esto hay mucho que modificar, como se dirá abaxo.

9 Como quiera, este caso hizo, en orden á la detencion del curso del Systéma, mayor, ó menor efecto, segun la mayor, ó menor veneracion que en distintas Naciones obtiene, ú obtenia entonces el Tribunal de la Inquisicion Romana. En Italia enteramente le cortó: en Francia le retardó: en las Regiones que havian rompido enteramente con la Iglesia Romana no pudo estorvarle el paso: y aun acaso la declaracion de Roma contra el Systéma sirvió de espuela para que le acelerase mas en aquellos animos, en quienes la desercion de la verdadera doctrina representa como odiosas todas las determinaciones de Roma.

10 En España estuvo por demás la declaracion del Tribunal Romano contra los Copernicanos; yá porque acá en aquel tiempo *nec si Copernicus est audivimus*; yá porque en materia de doctrina (aun la Filosofica, y Astronomica) es tan

inmobil nuestra Nacion, como el Orbe Terraqueo en el Systéma vulgar.

11 La lentitud de paso, en que se havia puesto en Francia el Systéma, parece ser que duró hasta los principios de este siglo; pero de esta epoca succesivamente fue tomando mas, y mas vuelo; de modo, que yá há mas de veinte años que fuera de las Aulas de los Regulares apenas se encuentra Filosofo, y mucho menos Astronomo, que siga el de Ptolomeo. He puesto la excepcion *en las Aulas de los Regulares*, no en los Regulares, por tener entendido que muchos de estos, y aun los mas, en su particular, há algunos años que desertaron del Systéma de Ptolomeo ácia el de Copernico.

12 En Italia tambien se fue introduciendo este al mismo tiempo, aunque poco á poco, y con alguna timidéz; pero aunque paulatinamente, fue ganando tanta tierra, que al fin se introduxo descubiertamente adonde, como luego expondré, se formó un honrado establecimiento. Por conclusion, yá há algunos años que está tan estendido por la Europa este Systéma, que los sabios Autores de las Memorias de Trevoux, en el año de 46, Tomo II, pag. 908 no dudaron escribir, *que los Physicos modernos casi todos son Copernicanos*.

13 Los grandes progresos, que hizo el Systéma de Copernico, se debieron en mucha parte á la extension prodigiosa que logró en casi toda la Europa la doctrina de *Newtón*, de cuyo *Systéma Filosofico* es parte esencial el Astronomico de Copernico; de modo, que derribado este, infaliblemente se desquicia toda la magnifica estructura de aquel.

14 Es muy de notar, que el Systéma Newtoniano halló para introducirse mas contradiccion en los Filosofos Franceses, que en los Italianos. Pero no se ignora la razon. Los Franceses estaban muy apasionados por su paysano Descartes, cuyos *Turbillones* se veian batidos en ruina por los argumentos de Newtón, como asimismo la *Plenitud*, que Descartes atribuía al Universo; y se les hacia duro dexar al Gefe paysano por el estrangero. Al contrario, en Italia no encontraban este obstáculo los Newtonianos, porque nunca tuvo Descartes partido en aquella Region; de modo, que en ella, *impertransito medio*, se pasó de Aristoteles á Newtón. Caminó, á la verdad, á paso lento por Italia el Newtonianismo; pe-

pero al fin, como yá insinué arriba, logró alli un honrado establecimiento; pues de palabra, y por escrito se enseña yá publicamente en el Colegio Romano, famosa Escuela de los Jesuitas en aquella Capital. Cito por fiadores de esta verdad (ningunos mas seguros en el asumpto) los Autores de las Memorias de Trevoux. En el año de 47 salió á luz un Poema Latino de *Iride*, *& Aurora boreali*, su Autor el P. Carlos Noceti, con Notas, y Comentarios en prosa del P. Josepho Rogerio Boscovich, Maestro, aquel de Filosofia, y este de Mathematicas en dicho Colegio; en cuyo Escrito los dos Jesuitas se declaran por Profesores del Newtonianismo en todos sus puntos capitales, la atraccion, ó pesantéz universal, el vacío diseminado, la immobilidad del Sol, movimiento de la tierra annuo, y diurno, en la forma que los puso Copernico, &c.

15 El año siguiente pareció otro Impreso del mismo P. Boscovich, en que trata de la luz: *Dissertatio de Lumine*, donde explicando el movimiento, ó progresion succesiva de la luz, que descubrió, y demostró el Astronomo Dinamarqués, y Consejero de Estado de aquella Corona, Olao Roemer, asienta aquella inmensa distancia de las *fixas*, que pretenden los Copernicanos, segun la exigencia de su Systéma, y que solo en él tiene lugar (vease mi tercer Tomo de Cartas, Carta XX, num. 8); y por ser esta una materia de especial curiosidad, expondré aqui cómo calcúla el P. Boscovich la celeridad del movimiento de la luz, y las distancias de las *fixas* á la tierra.

16 Supone lo primero, por las Observaciones Astronomicas del señor Roemer, verificadas despues por otros muchos, que la luz del Sol tarda en venir, desde el Astro á nosotros, medio quarto de hora, poco mas, ó menos. Supone lo segundo con el comun de los Astronomos, que el Sol dista de la tierra treinta y tres millones de leguas (se entiende de las que se comprehenden veinte en cada grado terrestre), ú ochenta millones de millas. Y de estas dos suposiciones concluye, que la luz, en cada minuto segundo, corre el espacio de mas de sesenta mil leguas, ó mas de ciento, y ochenta mil millas.

17 Los Astronomos ponen al Planeta Saturno distante

de la tierra trecientos y treinta millones de leguas, aunque algunos se contentan con los trecientos, rebaxando los treinta restantes. Con que, segun la regla establecida, la luz reflexa de Saturno gasta en venir del Planeta á nosotros cinco quartos de hora, poco mas, ó menos. Yá se vé, que esta es una rapidéz portentosa; pues siendo el sonido tan veloz como acredita la experiencia, viene á ser la luz seiscientas mil veces mas veloz que el sonido.

18 Procediendo por estos principios, vamos yá á vér qué espacio de tiempo ha menester la luz para venir de las Estrellas fixas á nosotros. Dilatadisima Provincia! El P. Boscovich, que sigue el Systéma Copernicano, se vé precisado, conforme á la exigencia del Systéma (vease la citada Carta del tercer Tomo), á colocar las fixas en un tan prodigioso alejamiento de nosotros, que la distancia del Sol á la tierra, supuesta de treinta y tres millones de leguas, sea como un punto indivisible, respecto de la distancia en que están aquellas de nosotros; de modo, que resulta de su calculo, que no obstante la portentosa rapidéz de la luz, esta necesita el espacio de tres años para venir del Firmamento á nuestro Globo terraqueo.

19 Aun no hemos llegado al termino. Suponen los Astronomos, siguiendo una bien fundada congetura, que no todas las fixas distan igualmente de nuestro Orbe, sino mas, ó menos, segun parecen mayores, ó menores á la vista; de modo, que la desigualdad de su tamaño, que comunmente se divide en seis magnitudes diversas, sea solo aparente, á proporcion de la mayor, ó menor distancia en que están, siendo regla constante de la Optica, sabida de todo el mundo, que un objeto tanto parece menor, quanto dista mas del que le mira. Asi las Estrellas, que llaman de sexta magnitud, se considera que distan tanto mas que las de primera magnitud, quanto aquellas parecen á la vista menores que estas; esto se entiende solo de las que se descubren sin la ayuda del telescopio; pues aquellas, para cuya inspeccion se necesita de este auxilio, se infiere que distan muchisimo mas, y aun la distancia de estas es desigualisima, á proporcion de los mayores, ó menores telescopios, que son necesarios para darles alcance. Y qué será de aquellas (como es de presu-

sumir que las hay) á quienes no alcance algun telescopio de quantos se han fabricado hasta ahora?

20 Ahora, pues, quando el citado Autor dice, que tarda la luz de las fixas tres años en llegar á la tierra, habla determinada, y expresamente de las mas cercanas á nuestro Orbe; de que se deduce, que para que llegue la luz de las que están á duplicada distancia, serán menester seis años, y treinta para las que están á distancia decupla, &c.

21 En atencion á todo lo dicho, contempla el P. Boscovich, que acaso hay Estrellas en el Cielo criadas con las demás al principio del mundo, cuya luz está desde entonces volando por esos inmensos espacios, sin que hasta ahora haya llegado á nuestros ojos.

22 Si acaso á V.md. le pareciere, que todo este razonamiento no es mas que un alegre sueño, ó novela filosofica, semejante á las Fabulas del Alcorán (lo que no es imposible, respecto de las angostas ideas que hay en los mas de los hombres, en orden á la estructura del Universo) considere que nada hay en él de mi invencion. Todo es del P. Boscovich, á quien se haria notable injuria, mirandole como Escritorcillo aventurero, y charlatan, que quiere vender sus fantasias por realidades, siendo sugeto á quien una grande Religion constituyó Maestro de Mathematicas en el insigne Colegio Romano: sugeto que escribe, y dicta esta doctrina á vista, y conocimiento de todo lo mas ilustre que tiene la Iglesia de Dios: sugeto, en fin, que el grande Pontifice, que hoy reyna, prefirió á todos los demás Astronomos de Italia (como yá dos Gazetas nuestras nos han dicho) para determinar con la mayor precision la Linea Meridiana en las Ciudades del Estado Eclesiastico, en cuya ocupacion está trabajando al tiempo que escribo esto.

23 Y qué tiene de imposible, ó inverisimil el computo hecho? Nada. Sabemos que la extension del mundo no es infinita; pero nadie sabe, ó puede determinar sus limites, sin que Dios se lo revele; y aunque se supiese de incomparablemente mayor magnitud, que la que representa la cuenta ajustada, tan facil le sería al Omnipotente sacarle con toda esa agigantada corpulencia del estado de la nada, como producir el mas humilde, y despreciable arbusto.

Fue-

24 Fuera de que en todo lo expuesto nada dice el citado Jesuita, que identicamente, en quanto á la substancia, no hayan escrito antes que él otros grandes Astronomos. Los millares de millones de leguas, que remueve de nuestro Orbe al Firmamento, es asercion de todos los Copernicanos, como inevitable en su Systéma. Y qué numero hacen todos los Copernicanos? Los Autores de las Memorias de Trevoux nos dicen, que casi todos los Physicos modernos lo son. Yquién puede negar, que la autoridad de casi todos los Physicos modernos, unidos en orden á un punto puramente filosofico, es de un gravisimo peso?

25 Lo que se añade á esto de la desigualdad aparente de las Estrellas, que esta aparente desigualdad proviene de su desigualdad de distancia á la tierra; y que la desigualdad de distancia es muy grande, asi como lo es la de la apariencia de magnitud, en cuya conseqüencia es de discurrir, que la distancia de aquellas Estrellas, que solo se descubren con los mejores telescopios, excede incomparablemente á la de aquellas que ocupan la porcion del Firmamento mas proximo á nosotros: todo esto, digo, es mera congetura; pero congetura tan racional, y conducida con un hilo tan seguido, desde el principio hasta el fin, que constituye una legitima presuncion.

26 Pero norabuena que se descarte todo lo que es meramente congetural. Nada lo he menester para mi intento; el qual solo es mostrar á V.md. que el Systéma Copernicano, bien lexos de ser privativamente proprio de Hereges, ó de Filosofos sospechosos en la Fé, es seguido por inumerables Autores Catholicos, y se enseña dentro de la misma Roma, á vista, y ciencia del Papa, del Colegio de Cardenales, de otros muchos ilustres, y doctos Eclesiasticos que hay en aquella Capital del Catholicismo. Pero V.md. en el errado concepto de ser la doctrina de Copernico literatura de contrabando, introducida por Autores, ó dañados, ó sospechosos, no hizo mas que seguir el rumbo de muchos ignorantes de nuestra Nacion, que al oír, ó leer qualquiera especie de erudicion filosofica, que no está en los Cartafolios por donde estudiaron, al punto campanean en tono magistral, que aquella noticia viene de los *ayres infectos del Norte*; de suerte, que este fallo infamatorio se hizo yá chorrillo

llo en Criticos de mollera cerrada.

27 Es natural que á V.md. leyendo esta Carta, le ocurra la duda de cómo haviendo en los tiempos pasados la Inquisicion Romana hecho abjurar á Galiléo la opinion del Systéma Copernicano, y mandado que nadie le siguiese, hoy se permite su pública enseñanza en Roma á vista del mismo Santo Tribunal? Si se dictase, y escribiese solo como hypotesi, sería nula la dificultad, pues esto lo permitió expresamente aquel Venerable Senado. Pero de las Memorias de Trevoux consta, que se enseña, y escribe en tono asertivo. Vése esto en todo el contexto del art. 87 del año de 50, donde se dá exacta razon de la Disertacion *de Lumine* del Padre Boscovich. Asimismo, en el art. 23 del mismo año, dicen aquellos Autores, que los PP. Noceti, y Boscovich hacen profesion del Systéma Newtoniano: y en el art. 17 del año de 49 dexaban dicho, que yá desde el año de 29 estaba puesto el Colegio Romano *en el mas alto punto de la Physica moderna*: añadiendo immediatamente estas palabras: *Lo que observamos, para desengañar á aquellos que creen que la Physica antigua de las pequeñitas entidades* (las accidentales), *exigencias, privaciones, domina aun ahora en las Escuelas.*

28 Repelida, pues, como mal fundada esta solucion, he pensado en otro modo de evacuar la dificultad. La Inquisicion Romana no prohibió absolutamente seguir el Systéma de Copernico; antes sí con la excepcion del caso en que se llegase á hacer evidencia de su verdad; y es cierto, que la prohibicion está concebida en estos terminos. Llegó yá el caso de hacerse tan dominante este Systéma, que, como dixe arriba, fundado en la sentencia decisiva de los Autores de las Memorias de Trevoux, sugetos, que por las circunstancias que concurren en ellos, es imposible que padezcan error en un hecho de esta clase: *Casi todos los Physicos modernos son Copernicanos.* Ahora pregunto: No es un juicio muy prudente, y muy racional el de que quando tantos doctos Physicos de diferentes intereses, Naciones, y Religiones, de quienes la mayor parte respeta la autoridad de la Escritura, en que está el unico tropiezo del Systéma Copernicano, conspiraron unanimes á admitirle, fueron sin duda movidos de tantas, y tan poderosas razones, que su colec-

leccion, para el efecto de persuadir, se puede reputar por en algun modo equivalente á una perfecta evidencia? Parece que sí. Pues quién quita pensar que los señores Ministros de aquel venerable Tribunal hicieron ese juicio, y por eso permiten la pública enseñanza de la doctrina de Copernico? Digo *permiten*, porque para la simple permision no es menester una evidencia de la mas rigurosa exactitud.

29 Añado, que como no siempre se prohibe la aceptacion de una doctrina por su absoluta falsedad, mas tambien porque de ella, aun siendo verdadera, ó probable, por las circunstancias de los tiempos se pueden seguir algunos inconvenientes, que debe precaver el buen gobierno; puede ser que un tiempo tuviese algun inconveniente en seguir á Copernico, que despues haya cesado. Pongo por exemplo: Puede ser escandalosa en un tiempo, y ofensiva de oidos piadosos aquella doctrina; y hoy, que se sabe que es tan comun, no escandalizar á persona.

30 No me parece fuera de proposito advertir aqui, que lo que dicen muchos Autores estrangeros, que la Inquisicion exerció una excesiva severidad con Galiléo, infiere, ó que no estaban bien informados del caso, ó que no hicieron sobre él la debida reflexion. No una sola, como comunmente se supone, sino dos veces, y en tiempos bastantemente distantes, aunque ambas veces por la misma causa, fue delatado Galiléo al Santo Tribunal: la primera el año de 1616, en que no se hizo otra demonstracion con él, que mandar desistiese de defender el Systéma de Copernico, lo que él prometió, y en cuya conseqüencia el Cardenal Belarmino, para resguardo de su honor, le dió una certificacion, de que ni se le havia aplicado pena alguna, ni obligado á retractarse, sí solo intimado dicho mandato; el qual Galiléo observó hasta el año de 1632, en que le violó, dando á luz un *Dialogo*, en que de nuevo se ponia de parte de la vedada doctrina; por lo qual, llamado á Roma segunda vez, fue puesto en prision, y compelido á retractarse. Dicen, que la prision duró cinco años, añadiendo algunos, que fue rigurosa. Mas por lo que leo en el Suplemento de Moreri del año de 35 colijo que fue benigna; pues por la mayor parte se reduxo al Lugar de Arcetri, y su territorio, dentro

tro del Estado de Florencia, de donde era natural. Qué rigor fue este, respecto de un hombre, que ni havia obedecido el precepto como subdito, ni como hombre de bien cumplido su palabra?

31 Es razon tambien decir ahora algo en orden al Systema Magno, pues V.md. le incluye con el Copernicano en la reconvencion que me hace. Yo no sigo uno, ni otro, como tampoco uno, ni otro persigo. Pero hallo una notable desigualdad en los dos: la qual consiste en que el Magno envuelve, ó trahe en su seguimiento algunas qüestiones de dificil, y aun de peligrosa decision; inconveniente que no descubre el Copernicano. Constituyen los Sectarios de aquel en cada Estrella de las fixas un Sol, que es centro, y como alma de otro Orbe igual al nuestro, y á quien circuyen otros Planetas, ó grandes Globos, como al nuestro Saturno, Jupiter, Marte, Venus, Mercurio, la Luna, y la Tierra.

32 Pregunto ahora lo primero. Habitan vivientes alguno, ó algunos de esos Globos, como habitan otros nuestra tierra? Se inclinan, ó declaran los Sectarios del Systéma por la afirmativa, pareciendoles superfluidad contraria á una Providencia sapientisima criar tantos, y tan grandes cuerpos, solo para que sean en el Universo unos inutiles, y dilatadisimos paramos.

33 Pregunto lo segundo. Esos habitadores son de nuestra especie, ú hombres como nosotros? Esto parece contra la Escritura, que afirma, que todos los hombres proceden de un hombre; esto es, de Adan: *Fecitque ex uno omne genus hominum* (Act. 17).

34 Y asi pregunto lo tercero. Yá que no hombres, son criaturas intelectuales de distinta especie, pero compuestas como nosotros de espiritu, y materia? No veo imposibilidad alguna en que Dios forme, si quiere, tales criaturas. Supongo, que la materia siempre será de la misma especie, como son de la misma la nuestra, y la de los brutos; porque en todo compuesto de materia, y forma es preciso que esta sea el determinativo de la especie. Pero en quanto al alma, qué fundamento hay para coartar la Omnipotencia, aun dentro de la linea intelectual, á una sola especie? Dios produxo inumerables almas brutas de diferentes especies: por

qué

qué no podrá producir diferentes especies de almas racionales, ó intelectuales, que piensen de otro modo, que adquieran especies por otros sentidos especificamente distintos de los nuestros, &c.?

35 Pregunto lo quarto. Esas criaturas intelectuales tienen el mismo destino que nosotros á una gloria sobrenatural, y eterna? Fueles revelada la misma doctrina? Fueron redimidas, ó preservadas por los meritos del mismo Mediador? Estan fiadas á la custodia de los Angeles? Y esos Angeles son de los mismos ordenes, y gerarquias que los nuestros? O de otros ordenes, y gerarquías diversas? Todas estas qüestiones son harto embarazosas. Y asi, para qué nos hemos de enredar en ellas con la temeridad de admitir, y explorar nuevos mundos, quando la minima parte del que habitamos sobra para dár que hacer á nuestros entendimientos por los siglos de los siglos?

36 Restame satisfacer á otro cargo, que al fin de su Carta me hace V.md. preguntandome á qué fin doy al público estas qüestiones de Systémas, y otros puntos filosoficos, que no se tratan en nuestras Escuelas, ni podemos sacar de ellas utilidad alguna. Respondo, que por eso mismo de que no se tratan en nuestras Escuelas, por eso puntualmente las doy al público. Interésase el honor literario de nuestra Nacion, en que estas cosas por acá no se ignoren. No basta sacar esta utilidad de su publicacion? Encuentrase, como ha sucedido varias veces, un Profesor nuestro con un Estrangero bastantemente instruido en las materias physicas. Tocale este alguna de aquellas, que por acá no se tratan. Qué vergüenza para el nuestro, que haya de enmudecer, porque enteramente la ignora, y aun tal vez, ni aun sabe el significado de las voces, en que le habla el Estrangero! Mucho mas: Si este sabe que el Español tiene el titulo, y exercicio de Cathedratico de Filosofia, qué juicio hará de él, y otros de su clase? Y qué Panegyricos hará de ellos con sus Compatriotas?

37 Lo peor es, que hay algunos de estos Profesores (mas de ocho, ó diez he visto), que insultan á los que están instruidos de las noticias que ellos ignoran, sin saber por qué los insultan; que es añadir sobre la ignorancia algo de bar-

barbarie. Yá en alguna parte he referido lo que pasó ante mí entre un Regular de cierta Religion, y un Caballero lego, que estaba medianamente impuesto en la Filosofia Cartesiana. Con irrision trató el Regular al Caballero sobre el titulo (en su consideracion irrisible) de que era Cartesiano; y apurado aquel por este, se halló, que no solo ignoraba los fundamentos de Descartes; mas ni aun sabia en qué se opone la Filosofia Cartesiana á la Aristotelica. Y de un Escolastico, muy buen Artista al modo nuestro, y agudo Theologo, sé, que tocandole otro Escolastico, amigo suyo, no sé qué del peso del ayre, le dixo muy fruncido, que se dexase de aquellos disparates, porque se haria despreciable con ellos. Nuestro Señor guarde á V.md. &c.

CARTA XXII.

A CIERTO AMIGO QUE LE REPREHENDIÓ porque no daba á luz las muchas Cartas laudatorias, que suponia haver recibido.

1 MUY señor mio: La reconvencion, que V.md. me hace en la suya, que acabo de recibir, me ha sido hecha por otros muchos en diferentes tiempos, yá de palabra, yá por escrito. Supone V.md. que desde que empecé á mostrarme al Público en qualidad de Escritor, havré recibido succesivamente tantas Cartas gratulatorias, ó laudatorias de mis obras, que podria formarse de ellas un justo volumen, igual, por lo menos, en el cuerpo á qualquiera de los que produxe hasta ahora; y sobre esta suposicion, estraña que no haya dado á luz estas Cartas, ó incorporadas en un Tomo, ó disgregadas en algunos de los impresos, como hicieron otros muchos Autores.

2 Es asi, señor mio, que las Cartas, que he recibido sobre el asumpto expresado, fueron tantas, que podrian llenar, no solo un justo volumen, mas aun tres, ó quatro. Pero digame V.md. por vida suya, qué utilidad resultaria al Público de

de la letura de tales Cartas? Qué interés tiene este, en que estos, ó aquellos aprueben mis tareas? Dirá V.md. como apasionado mio, que soy interesado yo mismo, ó es interesada mi gloria en que se vea que son muchos los que me aplauden, mayormente si estos están bastantemente autorizados, para hacer juicio sobre los asumptos de mis Escritos. Pero esto, en buen romance, sería pretender una gloria verdadera por medio de una vanagloria; porque, bien mirado, qué mas tiene de jactancia reprehensible el alabarme yo á mí mismo, que ostentar por medio de la Imprenta las alabanzas que me dan otros?

3 No ignoro, que otros Autores de sobresaliente merito, y conocida modestia lo hicieron. Pero debo discurrir, que los movieron algunas particulares razones, que en mí no militan. Qué sé yo si á ello fueron impelidos por algun irresistible precepto? Qué sé si por docilidad de genio se dexaron vencer de importunos ruegos de algunos amigos suyos?

4 El célebre Marques de Santa Cruz, que sacrificó su vida á su zelo en la infeliz batalla de Orán, entre muchas ilustres virtudes, de que era adornado este nobilisimo Caballero, poseía en grado superior la de la modestia; de modo, que no solo no se le oyó jamás una palabra en que esprimiese algun concepto de su merito, mas ni oyó con agrado alabanza alguna que le tributasen en su presencia; antes discretamente repelia el elogio, procurando persuadir eficazmente que era muy propasado. Este Caballero dió á luz no pocas Cartas Gratulatorias, en que algunos distinguidos personages recomendaban como utilisimas sus nunca bastantemente alabadas *Reflexiones Militares*. Quién sin temeridad podrá juzgar de un hombre tan modesto, que esto fue efecto del amor proprio, ó de alguna especie de vanagloria? Lo que yo creo, y debe creer todo el mundo es, que, ó fue obligado á ello de sus amigos, no pudiendo su afectuoso corazon negarles esta complacencia; ó impelido de la persuasion de sugetos, por su altura tan respetables, que le pareció deber mirar la persuasion como mandato; ó del zeloso amor de su patria, á quien queria inclinar al estudio util de sus Escritos, mostrandole la estimacion que de ellos hacian los Estrangeros; ó lo que es mas cierto, intervinieron todos tres mo-

motivos juntos. Yo solo tuve el de la sugestion de los amigos; pero no me pareció deber hacerme este mucha fuerza, no interesandose en la publicacion de dichas Cartas la utilidad pública, que yo no podia esperar de la letura de unos Escritos, que solo contenian mis aplausos; los quales, por otra parte, quando yo havia yá empezado á experimentar las iras de la embidia, temia encendiese mas la de algunos emulos, que tuviesen los elogios por verdaderos, que por falsos.

5 Esto segundo es lo mas comun. Por lo menos, los que saben señalar el precio justo á las cosas, comprehenden muy bien, que los aplausos que se rinden á un Escritor en Cartas dirigidas al mismo, valen mucho menos de lo que suenan. Quántas de estas dicta la adulacion á pesar del dictamen opuesto! Sin que obste á ello el que no se descubra interés que lo fomente; porque quién puede asegurar, que no interviene alguno recondito? Ni es menester que haya interés sensible. Hay quienes son aduladores por genio, y no tienen en adular otro fin, que satisfacer la propria inclinacion. Lo peor es, que si yo imprimiese las Cartas, los mas mirarian los elogios en sus Autores no mas que como lisonja; y en mí el imprimirlas condenarian como jactancia. Y esto es quanto sobre este asumpto tengo que responder á V.md. cuya vida guarde Dios, &c.

CARTA XXIII.

EXHORTACION A UN VICIOSO para la enmienda de vida.

1 MUY señor mio: El P. Predicador Fr. N. que, al transitar por este Colegio, me visitó, como V. md. le havia ordenado, en su nombre, dexó á mi cuidado avisar á V.md. como cumplió con esta cortesana atencion suya, de que le rindo las debidas gracias; aunque mucho mas excitó mi gratitud á V.md. la noticia, que repetidas veces me in-

culco del singular afecto, que á V.md. debo, y del grande aprecio que hace de mis Escritos, añadiendo, para lisongear mas mi amor proprio, la de que V.md. por el bello talento de que nuestro Señor le ha dotado, es voto respetable en la materia. Estendió luego el elogio á otras prendas, como la buena presencia, la liberalidad, la cortesanía, el agrado para todo el mundo.

2 Fueme muy grata esta conversacion de aquel Religioso, mientras se contuvo en los terminos referidos; pero declinando insensiblemente á otro asumpto muy diferente, me dió con él tanta pena, como con el anterior me havia dado placer. Fue declinando, digo, el elogio á censura, y censura muy fuerte; porque despues de referirme algunas acciones de V.md. nada conformes á la Ley de Dios, vino al fin á declararme, que havia notado en V. md. un gran descuido, si yá no un total abandono, en el importantisimo negocio de la salvacion; y que no solo con las obras, mas tambien con las palabras descubria V. md. esta pésima disposicion de su ánimo; porque haciendole dicho Religioso una, ú otra suave admonicion sobre su modo de vivir, le respondia V.md. con la cantilena ordinaria de los que sacudieron enteramente de sus cuellos el yugo de la ley; que *Dios es muy misericordioso*; que siendo aún joven, harto tiempo le restaba para hacer penitencia; que quándo havia de gozar del mundo, si no se aprovechaba de él en la juventud? Que tiempo havia para todo, que una hora bastaba para una Confesion general, y un momento solo para un Acto de Contricion.

3 Al fin, concluyó el Religioso su relacion, asegurandome, que no por accidente, ó seqüela casual de la conversacion me ministraba aquellas noticias, sino con designio muy premeditado, siendo el motivo, que tenia para ello, solicitar, que yo, mediante alguna, ó algunas Cartas Exhortatorias, procurase apartar á V.md. del precipicio por donde ciegamente se dexa caer. Y aunque le representé, que teniendo V. md. un entendimiento, qual él me havia pintado, no podia yo proponerle razones que V.md. no tuviese previstas, mayormente quando las que hay para persuadirle á abandonar un rumbo tan peligroso, son tan claras, que estoy por decir, que tanto alcanza en ellas el mas rudo, como el mas ingenio-

nioso ; insistió en su propuesta , alegando , que la aficion , con que V.md. leía mis Escritos , daria á mis razones mas facil entrada al alma , aun siendo las mismas que expondria otra qualquiera pluma. No sé si porque esta reflexion me movió algo, ó porque yo hice la de que, aun quando mi Exhortacion no tuviese algun efecto , poco tiempo se perderia en hacerla, resolví ceder á sus instancias , y ahora voy á poner en execucion lo que él me pidió , y yo le ofrecí. Acabóse mi coloquio con aquel Religioso , y doy principio á otro con V.md. para mostrarle quánto son débiles los cimientos en que estriva su imaginada seguridad.

4 Sí señor (empecemos por aqui) , sí señor , *Dios es muy misericordioso.* Quién se lo negará ? No es muy misericordioso como quiera , sino que lo es sin limite , ni termino alguno , siendo de Fé , que su misericordia es infinita. Pero qué? No es tambien infinita su justicia ? Tan cierto es esto , como aquello ; porque la infinidad es igual , es la misma en todos los divinos Atributos. Sin embargo , me dirá V.md. la Sagrada Escritura habla en varias partes con tan energicas expresiones de la Divina Misericordia , que dá lugar á creer , que aunque sea igualmente infinita la justicia, explica, ó exerce mas , respecto de nosotros , aquella , que esta.

5 Pero repongo yo : no habla tambien la Escritura con expresiones igualmente energicas de la Divina Justicia ? Pareceme que sí. *El Dios de las venganzas* llama al Soberano Señor el Santo Profeta David : *Deus ultionum Dominus.* Qué expresion se me dará mas valiente por la misericordia que lo es esta por la justicia ? Dice en otra parte , que su diestra está llena de justicia : *Justitia plena est dextera tua.* Como que no hay que esperar de ella , sino , como decimos vulgarmente , justicia seca ; pues aunque no puede ser esto lo que significa , esto es lo que suena. En otra, que la Justicia Divina es como los Montes de Dios : *Justitia tua sicut Montes Dei.* Esta es una locucion sumamente fuerte en el estilo de la Escritura, en el qual es familiar para significar una cosa sumamente grande llamarla cosa *de Dios* ; *Montes de Dios* , los Montes mas corpulentos ; *Cedros de Dios* , los Cedros mas altos ; *tinieblas de Dios* , la suma obscuridad.

6 No obstante lo dicho , quiero concederle á V.md. lo

que pretende; esto es, que Dios exerce mas, y mucho mas con nosotros el atributo de la Misericordia, que el de la Justicia. Pero qué sacará V. md. de ahí para su intento? Nada. Atienda V.md.

7 Si un vasallo ofendiese á su Principe con infraccion de sus preceptos, y esto, no una vez sola, sino dos, tres, y quatro veces, y el Principe lo tolerase, sin darle castigo alguno, hasta la quinta ofensa en que yá resuelve castigarle á proporcion de su delito, no diria todo el mundo, que el Principe havia usado de una gran clemencia con el vasallo en la tolerancia de quatro continuadas violaciones de sus preceptos, hechos á sabiendas, con perfecta deliberacion, y conocimiento? Parece que sí: pues apenas se havrá visto Principe alguno en la tierra tan tolerante; y si alguno se vió, mas le tendrian por insensible, que por benigno. Y si las ofensas fuesen, no solo quatro, ó cinco, sino veinte, treinta, ó quarenta, y todas graves? Y si en medio de ser tantas, no quisiese el ofensor pedir perdon al Principe ofendido, prometiendo sinceramente la enmienda, antes lo fuese dilatando mas, y mas, hasta que á él se le antojase solicitar el perdon, sin que entretanto el Principe se resolviese á castigarle; qué diriamos de la tolerancia del Principe, y de la protervia del vasallo? Pero esto es proponer un caso moralmente imposible, y yo lo confieso.

8 Pero vé aqui V.md. que una clemencia tan excesiva, que se reputa moralmente imposible en los Principes de la tierra, es la que ha exercido, y está exerciendo con muchos (acaso V.md. uno de ellos) el Soberano Señor de Tierra, y Cielo. Y si es V.md. uno de ellos (como parece ser segun las noticias que se me han dado), qué confianza puede tener en la maxima de que *Dios es muy misericordioso*? Si lo es, con V.md. lo es, y lo ha sido. Si en este momento disparase un rayo sobre su cabeza, y con él precipitase su alma al Infierno, no se verificaria que havia sido muy piadoso con V.md. tolerandole, unas sobre otras, tantas ofensas, esperando que le pidiese perdon, y resistiendolo V.md? Pues qué? Dios no será muy misericordioso, si no lo es quanto quiera V.md. que lo sea? Es por ventura la voluntad del pecador la que debe reglar el tanto, ó quanto de la Divina Miseri-

cor-

cordia? Harto la ha disfrutado V.md. harto la han disfrutado otros, que están ardiendo en el abysmo, en la tolerancia de tantos pecados, en la repeticion de tantos llamamientos, que su pertinacia hizo inutiles. Si luego que V. md. cometió el primer pecado grave, le huviera quitado la vida, para hacerle enteramente infeliz, excederia de lo que debia á una rectisima justicia? Sería tyrano? Sería cruel? No, sino justo; pues no fue tyrano, ó cruel con tantos millares de Angeles, á quienes al primer delito que cometieron, arrojó de las luces del Empyreo á las tinieblas del Averno. Luego fue piedad, y misericordia darle vida, y tiempo para hacer penitencia de aquel primer pecado. Luego fue mas misericordia suspender el castigo, aun despues de cometido el segundo. Mas misericordia hacer lo mismo al tercero, mas al quarto, al quinto, &c. De suerte, que al paso que fue creciendo en V.md. el numero de las maldades, fue creciendo de parte de Dios *la multitud de sus miseraciones*, como la llama David.

9 Y advierta V.md. que este Santo Rey, á aquella espera que le dió la Divina Magestad para arrepentirse de dos pecados solos, aunque muy graves ambos, uno de adulterio, otro de homicidio, á esa espera, digo, por dos pecados solos llamó una gran misericordia, y misericordia, que equivale á una multitud de misericordias: *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam, & secundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam.* Si esa es una gran misericordia, y tan grande, que vale por muchas, qué dirémos de aquella misericordia, que Dios ofrece con un pecador, á quien sufre, no dos, ó tres solamente, sino veinte, ó treinta, ó muchos mas pecados? Ea, pues, señor mio, *Dios es muy misericordioso*, pero yá lo ha sido mucho, y muy mucho con V.md. si su vida es tal, qual me la han figurado. Por un pecado solo (vuelvo á repetirlo para fixarlo bien en su memoria), por un pecado solo, el de los Angeles, están muchas millaradas de aquellas criaturas, por su naturaleza excelentisimas, y estarán por toda la eternidad padeciendo penas horribles. Por un pecado solo, el de nuestro primer Padre, condenó Dios á inumerables miserias millones de millones de hombres, que componen su numero-

sima posteridad. Qué titulos puede presentar al Omnipotente ese puñado de polvo (pues no es otra cosa V.md. como ni yo tampoco, ni hombre alguno es otra cosa), qué titulos, digo, puede presentarle, para que con V.md. tenga una condescendencia sin termino, quién no esperó al segundo delito de los Angeles, para hacer eternamente infelices tantos millares de aquellas nobilisimas criaturas; ni al segundo de nuestro primer Padre, para derramar sobre toda su dilatadisima descendencia una inundacion portentosa de trabajos, y desdichas?

10 Mas quiero dár lugar á que V.md. respire un poco. Ciertamente la confianza de que Dios, despues de tolerar tanto, aún ha de tolerar mas, es una confianza temeraria, y peligrosisima. Pero quiero suponer al Altisimo tan indulgente con esa rebelde hechura suya, que aún sufra mas, y mas, y sea por el largo espacio de diez, doce, ó veinte años. Piensa V.md. que con eso mejora mucho su suerte? Al contrario. Quanto mas se vá dilatando de parte de Dios la tolerancia, tanto en peor estado vá poniendo V.md. el gran negocio de su salvacion. Por qué? Porque succesivamente vá haciendo cada dia mas, y mas dificil la penitencia. Esto por dos principios. El primero es, que succesivamente se vá endureciendo cada dia mas, y mas el corazon. Esta es una verdad tan clara, que excluye toda duda. La Escritura la hace patente. La confirman unanimes los PP. Las Historias la demuestran en mil funestos exemplos. Para qué he de repetir yo lo que se lee en tantos libros? Sin embargo, referiré uno, que por mas reciente podrá ser mas persuasivo, mostrando la experiencia, que la proximidad del tiempo conduce, como la proximidad de lugar, para que los objetos hagan mas fuerte impresion en nuestras facultades perceptivas. Leí el caso, que voy á escribir, en uno de los Tomos de la gran Coleccion de viages, que poco há se dió á luz en la gran Bretaña.

11 Un Pyrata Inglés, que infestaba el Oceano en las orillas de la Africa, y el Asia, hizo en un combate presa suya un Navio mercantil de la misma Nacion, cuyo Capitan era Monsieur Snelgrave, y á quien trató con cruel insolencia. Cayó muy luego gravemente enfermo el Pyrata; y su Prisionero Snelgrave, que era, segun le representa toda la His-

to-

toria de sus viages, hombre de dulce genio, y noble indole, reconociendo ser la dolencia muy mortal, y condolido del estado infeliz en que veía á su tyrano, acercandose á él, le exhortó á que volviese los ojos á Dios, y implorase la Divina Clemencia, para obtener el perdon de sus maldades. La respuesta del Pyrata fue laconica: *No puedo, porque tengo el corazon muy duro.* El suceso lo hizo visible. Agravandose por momentos la enfermedad, la noche siguiente entregó el alma á Lucifer, siendo los actos, en que ocupó los ultimos instantes de la vida, repetidas, y horrendas blasfemias contra Dios, y contra todo el Cielo, que hacian estremecer aun los ánimos feroces de la pyratica canalla que le oía.

12 Este es el comun paradero de la demasiada dilacion de la penitencia. Notese, que el desesperado Pyrata no dixo que no queria implorar la Divina Clemencia, sino que no podia, *no puedo.* Asi sucede á los que retardan mas, y mas la conversion. Al principio no quieren, y á lo ultimo no pueden. El no querer pára en no poder; y el esperar mucho en desesperar.

13 No tiene V.md. que escandalizarse de que diga que los pecadores, que retardan mucho la conversion, á lo ultimo no pueden convertirse; pues mucho antes que yo pronunció lo mismo S. Agustin. Terrible sentencia es la de este gran Doctor: *Es justisima*, dice, *pena del pecado, que el que no quiso obrar bien quando pudo, despues no pueda quando quiera. Illa est peccati pœna justissima, ut qui rectum facere, cum potuissét, noluit, amittat posse, cum velit* (lib. de Natur. & grat. cap. 67.). Y qué otra cosa nos dá á entender el Oraculo Divino, quando en la pluma de Jeremias nos intima, que asi como no no puede el Etiope mudar su color, tampoco el pecador envejecido su mal modo de vivir? *Si mutare potest Æthiops pellem suam, aut pardus varietates suas, & vos poteritis benefacere, cum didiceritis malum* (Jerem. cap. 13.).

14 Theologos hay que toman estos textos, y otros semejantes en todo rigor literal, diciendo que aquellos depravados, que enteramente abandonan á Dios, y que, como se lee en el libro de Job, cap. 15, beben como agua la maldad: *Bibunt sicut aquam iniquitatem*, llega el caso de que tambien Dios los abandona enteramente, negandoles la gracia nece-

saria para la conversion. Pero los mas benignos entienden en ellos lo que se llama imposibilidad, no por lo que suena literalmente, sino por una grandisima dificultad, diciendo, que aunque Dios en todos tiempos, y estados, mientras están los hombres en este mundo, les dá la gracia necesaria para obrar bien; pero esa gracia, respecto de aquellos pecadores, que, con repetidas maldades, asi como de dia en dia van irritando mas, y mas la ira divina, cada dia mas, y mas van desmereciendo los auxilios soberanos: esa gracia, digo, la dispensa Dios, respecto de aquellos pecadores, con una tan estrecha economía, que, aunque absolutamente se verifica que con ella pueden convertirse, tambien se puede asegurar, que con ella sola rarisimo, ó ninguno se convertirá; porque por una parte la resistencia del corazon endurecido es muy fuerte, y por otra la actividad del auxilio poco, ó nada eficáz; y estos son los dos principios, por que dixe arriba que cada dia se va haciendo mas, y mas dificil la conversion del pecador, que la dilata mucho tiempo.

15 He expuesto á V.md. el grande peligro, en que está, con el modo mas natural, y mas inteligible que he podido, absteniendome de los terminos, y expresiones de que usan los Theologos en los Tratados de la *Gracia*, y el *Libre Alvedrio*, como asimismo prescindiendo de las varias opiniones de distintas Escuelas sobre estas materias; las quales, representadas á quien no es Theologo de profesion, creo que mas servirán á confundirle, que á ilustrarle. En el camino, que he seguido, no hallé por estorvo alguna de aquellas encontradas opiniones, á las quales queda enteramente salva su respectiva probabilidad. Solo condeno la ferrea dureza del Jansenista, mas propria para conducir los pecadores á la desesperacion, que al arrepentimiento. El Predeterminante, y el no Predeterminante convendrán sin duda conmigo en que tanto mas dificil es el arrepentimiento, quanto mas se dilata; de modo, que es conforme á razon creer, que de los que remiten este importantisimo negocio á las ultimas horas de la vida, rarisimo se salva. Esto por la razon de que todo lo que es extremamente dificil, rarisima vez sucede.

16 Mas para hacer á V.md. palpable quan peligroso es el systéma práctico que sigue, figuremos que este es un juego

go en que V.md. se expone á perder, y ganar. Quando son iguales en el valor la ganancia, que en el juego se espera, y la pérdida á que se arriesga, obra imprudentemente el que juega con menos probabilidad de ganar, que de perder; y tanto la imprudencia será mayor, quanto mas exceda la probabilidad de perder á la de ganar. De suerte, que si, pongo por exemplo, la probabilidad de perder excede á la de ganar, quanto el numero centenario excede á la unidad, precisamente será un fatuo el que abrace un tal partido. Y esto en suposicion de que la pérdida, y ganancia se consideren iguales en el valor. Pero esta demencia, ó fatuidad aún será mucho mayor, si á la minutisima probabilidad de ganar se añade, el que la pérdida, á que se arriesga, es incomparablemente mayor que la ganancia que procura.

17 Ahora, pues, señor mio, supongamos este caso. Pedro juega con Juan debaxo de tales condiciones, y circunstancias, que Pedro tiene probabilidad como uno para ganar, y Juan como ciento; ó, lo que es lo mismo, la probabilidad de Juan para ganar excede á la probabilidad de Pedro, quanto excede el numero centenario á la unidad. Añadese á esto, que la cantidad, que se expone al juego, se regla de este modo, que si Juan pierde, no pierde mas que un doblon; pero si Pedro pierde, pierde cien doblones. No dirá V.md. que Pedro, que se pone á jugar debaxo de tales condiciones, es un hombre enteramente fatuo, ó loco?

18 Pues, señor mio, aqui viene lo del Profeta Natan á David: *Tu es vir ille.* V.md. ó qualquiera, que viviendo estragadamente, retarda muchos años la penitencia, es ese Pedro, y aun mucho mas ciego, y desbaratado que ese Pedro. Atienda V.md. está jugando con Dios la felicidad eterna contra la temporal; de tal modo, que todo lo que puede ganar, viviendo tan á rienda suelta, son cincuenta, ó sesenta años de una vida comoda, ó deliciosa, que es lo que V.md. llama gozar del mundo. Pero si pierde (cómo podrá leerlo sin estremecerse?), si pierde, pierde la felicidad eterna. Y qué es perder la felicidad eterna? Es quedar condenado á arder eternamente en las llamas del abysmo, en la horrible compañia de todos los espiritus infernales. Eternamente digo, no por uno, no por cien siglos, no por cien mil millones de

de millones de siglos, ni por tantas millonadas de millones de siglos como tiene arenas el mar, y atomos el ayre, sino eternamente. De modo, que pasadas todas esas millonadas de millonadas de siglos, estamos como al principio, y principio de una cosa, cuyo fin nunca llegará.

19 Mas no obstante la infinita desigualdad (que ciertamente no es menos que infinita) entre lo que el pecador vá á ganar, y lo que vá á perder, yá podia reputarse por algun consuelo, aunque levisimo, si tuviese una muy excesiva probabilidad de no perder en ese juego la eterna felicidad, aunque quede subsistente alguna menor probabilidad de perderla. Pero, ay, Señor! que no solo no resta ese levisimo consuelo, mas por esa parte se agrava mucho mas el desconsuelo. Pues por lo que dixe arriba, de que tanto mas dificil se hace la penitencia, quanto mas se dilata, se infiere, que en los que la dilatan por muchos años, mucho mas si la retardan hasta los postrimeros dias, ó postrimeras horas, es, sin comparacion, mayor la probabilidad de baxar al Infierno, que la de subir al Empyreo.

20 Estoy firme en el concepto de que, aun quando Dios nos huviese revelado, que de tantos Catholicos, como hay en el mundo, solo uno se havia de condenar, todos deberiamos estár en continuo temblor, temiendo cada uno que sobre su cabeza cayese ese espantoso rayo. Confieso que la contingencia, respecto de cada uno en particular, es rara. Pero si esa contingencia viene, el daño es infinito. Qué quiere decir esto? Que excede infinitamente lo terrible del daño á lo raro de la contingencia. En esta comparacion tiene cada particular la medida de su peligro. Es decir: la contingencia es rara; pero es riesgo de un mal infinito.

21 Mas si qualquiera en particular, aun siendo la amenaza á uno solo, debe temblar, quánto mas éste, aquel, y el otro, que con la continuacion de delitos continuamente están provocando la soberana indignacion, para que la dirija á ellos? Quánto mas, si la amenaza no es á uno solo, sino á todos los pecadores, y con mayor indignacion á los muy relaxados?

22 Ahora, pues, señor mio, en qué quedamos? No es yá tiempo de capitular con Dios? Sí lo es; yá há muchos dias

dias que lo era. Sí lo es; y acaso no hay yá mas tiempo para capitular que el presente en que V.md. está leyendo esta Carta. Qué sabemos si en la resistencia á este llamamiento constituyó Dios el ultimo termino al exercicio de su misericordia con V.md? Que sabemos si este es el plazo fatal destinado á cerrar la puerta de la clemencia, y abrir los diques de la ira?

23 De dos modos puede Dios hacer esto: ó quitandole á V.md. la vida, ó negandole la gracia. La vida en el hombre mas robusto está pendiente de un hilo. Asi, quántas veces se han visto sugetos de una complexion, al parecer, sanisima, en el mayor vigor de la juventud dar consigo repentinamente en el suelo, privado de toda accion el cuerpo, y de todo conocimiento el alma? Mas como estos son pocos, respecto de aquellos, que, postrados en la cama, paulatinamente van rindiendo el aliento al porfiado combate de una enfermedad, este riesgo dá, por lo comun (aunque contra toda razon) poco cuidado. Concederéle, pues, á V.md. que sean pocos los que peligran por la repentina privacion de la vida. Pero quién sabe si son pocos, ó muchos los que se pierden por la denegacion de la gracia? Es de creer (y las reflexiones, que he propuesto arriba, lo prueban invencible-mente), es de creer, digo, que de los que viven años enteros en desgracia de Dios, dilatando mas, y mas la conversion, sean muchos, sean los mas (qué sabemos si todos, con excepcion de un corto numero?) los que padecen esta lamentable destitucion de la Gracia divina.

24 Pero qué? Les falta á estos la asistencia de toda gracia? No por cierto. Yá sobre este punto me expliqué arriba. Creo, siguiendo la sentencia mas comun de los Theologos, que á todos se les dispensan aquellos auxilios con que pueden convertirse. Sí. Pero aquellos con qué efectivamente se convertirán? Está obligado á dár estos el Altisimo? Y mucho menos á los que continuadamente los han estado desmereciendo, á los que continuadamente han estado abusando de su clemencia, y exacerbando su ira?

25 Pero reconozco que V.md. me puede salir al paso con una objecion que le parecerá muy plausible. Havrá oido V. md. de muchos, y aun los havrá conocido, que vi-

vivieron muy estragadamente ; y con todo , llegando el caso de adolecer mortalmente , y conocer que inevitablemente se mueren , hacen todas las diligencias christianas que pide el lance ; solicitan de Dios con lagrimas el perdon de sus culpas ; se confiesan ; reciben con sensible devocion el Viatico; oyen las exhortaciones , que se les hacen , con demonstraciones de que se les imprimen en el corazon. Los mas , casi todos los que mueren á paso no muy acelerado , mueren de este modo. Luego los mas hacen verdadera penitencia en las cercanias de la muerte , aun en caso que la dilaten hasta aquella extremidad.

26 O quánto me alegrára yo de que ello fuese asi! Pero esas señas de verdadera penitencia son ciertas? Son claras? No , sino muy equívocas , y obscuras. Qué han de hacer los miserables puestos en aquel conflicto? Lo que hace el forzado de Galera , que empuja quanto puede el remo , porque vé enarbolado sobre su espalda el latigo del Comitre: lo que hace el reo puesto en la tortura , que confiesa lo que no quisiera confesar. Hay en todas aquellas acciones un mixto de voluntario , é involuntario , donde no se puede definir quál de los dos prevalece ? Qué sé yo si exprime aquellas lagrimas , mas que el dolor de haver pecado , el sentimiento de que yá no se puede pecar mas? Acaso este afecto vá tan disfrazado en aquel , que ni el mismo pecador lo puede discernir.

27 Como quiera que sea , la Sagrada Escritura nos presenta dos exemplos de estos tardios arrepentimientos , uno en el Viejo Testamento , otro en el Nuevo , que al mas intrepido corazon deben hacer temblar. El primero es del Rey Antioco de Syria , de quien en el libro 2 de los Machabeos, capitulo 9 , se refiere , que despues de haver cometido muchas , y graves maldades , acometido de una terrible enfermedad , recurrió á la clemencia del Señor con tales demonsciones de arrepentimiento de lo pasado , y tales protestas de enmienda en lo venidero , que , segun se explica la Escritura en aquel lugar , parece que no caben mayores, ó mas fuertes. Pero todo esto de qué sirvió? De nada. El Sagrado Texto lo expresa. Clamaba , dice , aquel mal Principe al Señor , de quien no havia de obtener misericordia : *Clamabat*

bat scelestus ad Dominum, à quo non erat misericordiam consecuturus. Añadiendo despues, que feneció la vida con una muerte infeliz: *Miserabili obitu vitam finivit.*

28 El segundo exemplo es el de las Virgenes necias del Evangelio. Qué diligencia omitieron aquellas miserables de las que eran necesarias para evitar su condenacion? Ninguna, al parecer. Solícitas fueron á buscar el mysterioso aceyte, que les faltaba. Emplearon en él su caudal. Volvieron atentas con él á los obsequios del Esposo. Esto, y no mas hicieron las cinco Virgenes prudentes. Pues cómo estas se salvaron, y las otras fueron ignominiosamente repelidas? Unas, y otras hicieron las mismas diligencias. Toda la diferencia estuvo en que las necias las hicieron tarde, y las discretas en tiempo oportuno.

29 Esto no es decir, que los esfuerzos, que hace el pecador para obtener el perdon de sus pecados, no sean utiles, aunque muy tardios, como sean sinceros; sí solo, que rarisima vez son sinceros, quando son muy tardíos. Y me parece prueba clara de esta verdad la experiencia de los muchos pecadores de habito, que en las angustias de una peligrosa enfermedad dan quantas muestras se pueden desear de un serio arrepentimiento; pero cobrada la salud, y reintegradas en todo su vigor las fuerzas, vuelven al mismo desorden, con que vivian antes de enfermar. No quiero yo decir, que una reincidencia, ni aun muchas reincidencias sean señal evidente de que los propositos de no pecar, que las precedieron, fueron falaces. Este discernimiento pende del combinatorio examen de varias circunstancias que proponen los Theologos Morales. No hablo de esos pobres muy fragiles, que quantas veces caen, impelidos de una violenta pasion, tantas procuran levantarse con ansiosa solicitud; sino de aquellos, que á no mucha distancia del recobro de la salud vuelven al mismo habito vicioso que tenian antes de la enfermedad, al mismo exercicio usurario, á la misma ocasion proxima, al mismo concubinage, al mismo odio permanente del ofensor, á la prosecucion del mismo pleyto injusto, á la misma venalidad de la judicatura, á la misma proteccion del facinoroso, á la continuacion de los mismos medios ilicitos, para saciar, ó la ambicion, ó la codicia, &c. O quántos, y quántos

tos hay de estos, que vertieron muchas lagrimas en la enfermedad, y las hacen verter á otros en la salud! Qué confianza, pues, puede tenerse de aquella confesion, de aquel arrepentimiento, de aquel proposito, que arrancó del corazon, mas un miedo puramente servil, que una sincera voluntad?

30 Pero lo que mas eficazmente convence, que en los hombres muy entregados al vicio muchas de las muestras de penitencia, que dán, constituidos en el peligro, son ilusorias, es, que rarisima vez, los que cometieron pecados, que obligan á restitucion, la executan. Yo, por mi profesion, y aun en parte por condicion genial, mas propensa á la soledad, que al bullicio, vivo fuera del mundo; pero tan en sus confines, que oygo mucho, y aun algo veo de lo que pasa en él. He conocido algunos usurarios, no pocos usurpadores de haciendas agenas; muchos, que con imposturas, y fraudes ocasionaron grandes perjuicios á los proximos; los quales pecadores yá están en el otro mundo, y salieron de este sin hacer la mas leve diligencia para restituir, aunque tenian medios sobrados para ello. Pues no se confesaron? No dieron sus golpes de pechos? Muchos lo vieron. Pero se confesaron bien? Eso es otra cosa.

31 El juicio mas benigno, que puedo hacer de estos miserables es, que varios cuidados respectivos á sus mas allegados, los dolores de la enfermedad, la afliccion de vér que se acababa la vida, la separacion de quanto amaban hasta ahora, los distrahen de modo, que desatienden lo que es de su suprema importancia. A que se puede añadir alguna perturbacion del celebro, que muy rara vez falta en las graves enfermedades, por mas que se diga de muchos que conservaron cabal el juicio hasta el ultimo momento.

32 Pero, ay señor mio! Esta peligrosisima, y fatal distraccion, que acompaña las graves enfermedades, no amenaza tambien á V.md? Aunque en desiguales grados, no amenaza á todos? Digo en desiguales grados, porque es mucho mas terrible, mas executiva esta amenaza, respecto de aquellos, que vivieron en una gran relaxacion. La razon es, porque estos, aun estando peligrosamente enfermos, dilatan comunmente la Confesion, hasta que el Medico abiertamente les di-

dice, que no tienen remedio; y entonces yá son mas graves los dolores, mayores las congojas del ánimo, mas densas las nieblas de la razon, mas ruidoso el tumulto de pasiones, y afectos, concurriendo todo á dificultar mucho, mucho (qué sé yo si á imposibilitar?) una Confesion buena.

33 Qué mas diré á V.md? Pero qué mas puedo decir? O qué tiene V.md. que responder? Por dónde se puede escapar? Todas las avenidas están tomadas. Que recurra V.md. á la infinidad de la Divina Misericordia, que á lo largo de la vida, que á la posibilidad siempre subsistente de la penitencia, que al libre uso del alvedrio, que á la prometida asistencia de la gracia; todo está pasado en cuenta. A qualquiera parte que V.md. vuelva los ojos, se hallará rodeado de los precipicios que le he mostrado en esta Carta. De la Misericordia yá V.md. ha logrado infinito mas de lo que merecia, y mucho mas que lo que debia esperar. De la asistencia de la gracia digo lo mismo. El libre alvedrio sin ella es un pobre inválido. La vida no tiene un momento seguro. La penitencia, aunque siempre posible, cada dia se vá haciendo mas, y mas dificil; porque quanto ella mas se dilata, tanto los auxilios se dispensan con mas escaséz, y encuentran mas duro el corazon.

34 Y pues no tengo mas que decir, concluyo repitiendo lo que dixe arriba, que acaso en esta Carta hace Dios el ultimo llamamiento á la puerta de ese corazon, y desde ahora la deposita en su eterno archivo, para agregarla á los demás cargos en el dia de la cuenta. Quedo á la obediencia de V.md. Oviedo, &c.

CON-

CONVERSION
DE UN PECADOR,

POR

DON GERONYMO MONTENEGRO,

SU VERDADERO AUTOR;

Y no el que algunos años há se figuró en la Gaceta de Zaragoza.

AÑADIDAS

Unas Decimas espirituales por el mismo Autor.



MADRID. M.DCC.LXX.

Por D. JOACHIN IBARRA, Impresor de Camara de S. M.

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.

APROBACION

Del M. R. P. M. Fr. Joseph Balboa, Predicador General de la Religion de S. Benito, Abad que ha sido del Colegio, y Universidad de Santa Maria la Real de Hyrache, &c.

DE mandato del señor Licenciado D. Thomás de Naxera y Salvador, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, leí el Romance *Conversion de un Pecador arrepentido*, compuesto, corregido, y aumentado por D. Geronymo Montenegro: no merece censura: es acreedor de justicia á los mayores elogios: quantos le leyeren serán Panegyristas, como sucedió hasta ahora: los que tuvieron la fortuna de verle, ú oirle, procuraron copia impresa, ó manuscrita: imprimióse una vez con el nombre de su verdadero Autor; otra con el de uno que tuvo valor de venderse tal al Público: si huviera disculpa para tan precioso robo, eralo ser hurto de buen gusto. Basta este rasgo (hay otros despreciados del Autor, que notó de repente) para inmortalizar el nombre de este gran numen: logró decir, y hacer mucho bueno, util, y breve: convienele lo que oportunamente dixo mi doctisimo D. Agustin Calmet en el Prolegomeno á las Lamentaciones de Jeremías: *Estilo utitur Auctor, vivido molli, pathetico, qualem carminum hujusce genus exposcit. Elegantissimum est, quantum aliud unquam in tota antiquitate carmen, & movendis lacrymis aptissimum.* Por todo le juzgo digno de estamparse muchas veces: de imprimirse en la memoria, y corazon de todos: que amenudo le publiquen los labios, sintiendo el alma lo que dice la boca. Es mi dictamen (*salvo meliori*). S. Martin de Madrid, Septiembre 14 de 1754.

Fr. Joseph Balboa.

CENSURA

Del Rmo P. M. Fr. Juan Garrido, Maestro General de la Religion de S. Benito, con honores de General de su Congregacion de España, y Consultor de la Sagrada Congregacion del Indice, &c.

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto el Romance, que, con titulo de *Desengaño, y Conversion de un Pecador*, escribió años há D. Geronymo de Montenegro, y hoy pretende reimprimir un aficionado suyo con la addicion de unas *Decimas al mismo asumpto en metafora de Relox*. Su Autor, ni se presenta del todo, ni le sería posible ocultarse: la misma Obra, por su estilo, energía, y viveza de los conceptos, publicará siempre el mineral de donde salió. En la *Metafora del Relox* lo mas apreciable es la *repeticion*. Es comun achaque de la fragilidad humana el descuido de las horas de la vida; pero el admirable artificio de la *repeticion* hace presente lo pasado, y los golpes repetidos despiertan al mas dormido. Esto pretende el aficionado en la segunda impresion; y no conteniendo Romance, y Decimas cosa opuesta á nuestra Santa Fé, buenas costumbres, y Regalía, antes bien el mas importante desengaño, se deberia reimprimir muchas veces, no solo en papel, sino en las finas membranas del corazon humano. Asi lo siento, salvo, &c. En S. Martin de Madrid, en 12 de Agosto de 1754.

Fr. Juan Garrido.

DESENGAÑO,
Y CONVERSION DE UN PECADOR,
POR
D. GERONYMO MONTENEGRO.

ROMANCE.

MUDAS voces, que del Cielo
al corazon dirigidas,
tanto tiempo há que os malogra
mi obstinada rebeldía:
Yá os escucho, yá os atiendo
ahora, que á la prolixa
instancia de vuestros ecos
despierta el alma dormida.
Asi me decis, asi
me hablais al pecho: repita
mi labio los desengaños,
porque mejor se me impriman.
Hombre; mas no hombre, bruto,
que descaminado pisas,
en busca de la fortuna,
la senda de la desdicha:
Polvo indigno, que volviendo
á la antigua villanía,
del noble sér te degradas,
que te dió mano divina:
Barro abatido, que siempre
terco en ser barro porfias,
por mas que ilustres piedades
para estrella te destinan:
Estatua, á quien hace estatua
lo que juzgas que te anima,
pues te alexas mas el alma,
quanto alargas mas la vida:
Hombre, bruto, polvo, barro,
y estatua, en fin, carcomida,
imagen de Dios un tiempo,
sombra ahora de tí misma:
Qué error es ese? Que ciega
ilusion te precipita
por el desliz del alhago
á la region de la ira?
Adónde vas? No lo vés?
Mira aquella obscura sima,
que tenebrosos incendios
envuelve en negras cenizas.
Mirala bien, que ácia ella
tus pasos tiran las lineas,
solo para esto rectas,
para lo demás torcidas.
Mirala, que colocada
en la meta adonde aspiras,
yá para sorberte abre
la garganta denegrida.
Mirala, y suspende el paso,
que acaso tan poco dista,
que média un instante solo
entre tu planta, y tu ruina.
Suspende el paso: no creas
la engañosa perspectiva
con que se finge muy lexos,
aun quando está mas vecina.

Ay de tí, si este momento
es el fatal, que termina
tu sér, para que á tus yerros
ayes eternos se sigan!
O! que no será; mas dime
en qué se funda, en qué estriva
ese *no será* engañoso,
que allá el Infierno te dicta?
Que puede ser no lo niegas:
pues siendo asi, qué sofisma
te convence á que no sea
aquello que ser podria?
Ese *no será*, ó á quántos
tiene en la Laguna Estigia!
Ay de tí, si á esos millares
nuevo guarismo te aplicas!
Vuelve en tí: repara cómo
con barbara groseria,
por galantear el daño,
vuelves la espalda á la dicha.
Qué te arrastra? No lo ignoro:
aquellas bien coloridas
figuras del bien que adoras
con la inscripcion de delicias.
O cómo yerras el nombre
de esa ponzoña atractiva!
si son delicias, ó afanes,
tu experiencia te lo diga,
A tí proprio te consulta,
y en tus sucesos descifra
de esos amargos placeres
los mal formados enigmas.
Acuerdate quántas veces
en la copa apetecida,
donde ideabas el nectar,
solo encontraste el acibar.
Quántas veces, deshaciendo
bien fabricadas mentiras,
las que á la vista eran rosas,
palpaba la mano espinas?
Quántas veces á la ardiente
sed, que el pecho te encendia,
te ministró el escarmiento
pociones de hiel, y myrra?
Quántas en esa intrincada
selva, por donde caminas,
fue atajo para la pena
la senda de la alegria?
Quántas, al querer cantar
fortunas resvaladizas,
vino á ser pronta la quexa
eco de la melodia?
Quántas, turbando el acento
adversidad repentina,
hirió el dolor en el alma
mas que la pluma en la lyra?
Qué placer lograste puro?
Qué gusto, en que la maligna
suerte no te haya mezclado
mas veneno, que ambrosía?
Y aun ese, quánto sudor
te costó! Siendo la activa
solicitud del descanso
la mayor de tus fatigas.
Tal vez del objeto amado
la posesion conseguida,
se borró la falsa imagen,
que pintó la fantasía.
Y asi te cansó muy luego
la suerte mas pretendida,
succediendo un tédio estable
á una gloria fugitiva.
Quando la hallas mas constante,
advierte si se equilibra
la inquietud de conservarla
con el gozo de adquirirla.
Por tu daño la pretendes,
pues siempre contigo esquiva,
yá te congoxa esperada,
yá te asusta poseida.

Los

Los bienes transforma en males
la solicitud continua,
pues con ansias los conserva,
y con ayes los explica.
O mortal! tu ambicion vana
qué es yá lo que solicíta,
si aun las dichas te molestan,
si aun los bienes te fatigan?
De tanto incienso, que has dado
á esas Deidades mentidas,
qué sacó, sino otro humo
por premio tu idolatria?
Pero doyte que á tus votos
fuesen sus aras propicias:
cuenta desvelos, cuidados,
temores, ansias, porfias,
Desprecios, dudas, agravios,
que sufriste, y examina,
hecha la cuenta, si al precio
pagaste bien la caricia.
Lo mas es, quando en tortura
te puso la tyranía
de aquellas furias, que zelos
comunmente se apellidan.
O cordel! en cuyos nudos
se estrujan, se sutilizan,
se rompen del corazon
las mas delicadas fibras.
O fuego! de cuya ardiente
rabiosa saña nativa,
para consumir un alma
basta que salte una chispa.
Y tú lo sufriste? O hombre!
con mucho menos que gimas
á otro fin, todo un Dios robas,
y todo un Cielo conquistas.
En fin, como á un vil esclavo
te trata, y te tyraniza
de esos deleytes, que buscas,
la cruel alevosía:
Que en esa série de afanes,
con mental oculta liga,
quanto el pesar executa
el placer lo determina.
Ea, pues, si no has sacado
en la tierra que cultivas,
de la siembra de cuidados
otro fruto que agonías:
Vuelve en tí, y vuelve el rostro
al Cielo, que te convida
con mas seguros deleytes,
que los siglos no marchitan.
Mira abiertas doce puertas,
que de la Region Empyrea
los resplandores te muestran,
la entrada te facilitan.
Mira de felices almas
brillante turba florida,
que con el divino nectar
en copas de oro te brinda.
Resuelve, acaba, pues vés
que las nueve Gerarquias
para darte norabuenas
previenen pompa festiva.
Acaba, rompase yá
la cadena que te liga,
hecha por Ciclope informe
en la tartarea oficina.
Desata esos eslabones,
cuya pesadez texida,
ácia el abysmo te arrastra,
quando el deleyte te tira.
Sigue yá: Celestes voces,
que de esa encumbrada cima
resonais severas, siendo
en la verdad compasivas;
Yá estoy rendido, yá son
triunfos de vuestra energía
vencida mi voluntad,
y mi razon convencida.

Yá se cae del pecho al suelo
la muralla diamantina,
que de impulsos soberanos
burló tantas baterías.
Yá de esa Antorcha sagrada
la claridad matutina,
que verdades centelléa,
las tinieblas me disipa.
Yá en mis potencias empieza
á rayar el claro dia,
de cuya feliz Aurora
el llanto será la risa.
A su luz, ó qué diversas
las cosas yá se registran!
y parecen ellas otras,
quando es otro el que las mira.
Pero mas que otros objetos
la propria ceguedad mia
me lleva la vista ahora,
aunque yá no me la quita.
Qué sombras, qué nieblas son
aquellas, que en vil huida
este Orizonte despejan,
y al Averno se encaminan?
O errores mios! vosotros
sois: qué mucho que os distinga,
si objetos tales entonces
se vén quando se desvian?
Ahora conozco como
para insultos, que emprendia,
la noche de la ignorancia
hizo sombra á la malicia.
Qué atezada que está aquella
parte superior altiva
del alma, donde su copia
imprimió la Deidad Trina!
Raro desorden! Pues cómo
en la cumbre esclarecida
adonde las luces nacen,
los horrores se avecindan?
Mas qué dudo, si estoy viendo
en la parte apetitiva
humeando aún del fuego
las cenicientas reliquias?
De ese incendio puro, de esa
llama que arde, y no ilumina,
tiñó la bobeda excelsa
el humo, que subió arriba.
Qué turbado está el gobierno
de esta animada Provincia!
La superior obedece;
la parte inferior domina.
Y fue, que de las pasiones
sediciosa infiel quadrilla,
á la razon descuidada
robó la soberanía.
A mas pasó la insolencia;
pues con politica impía,
despues de usurparle el Cetro,
tambien le quitó la vista.
Sí quitó; con que ella ciega,
errante, pobre, sin guia,
en todo tropieza, y solo
para tropezar atina.
O Cielos! Qué sierpe es esta,
que con tenaces espiras,
enroscada al alma, en ella
huesped ingrato se anida?
Qué espantosa, horrible fiera!
Si en sus adustas campiñas
la produxo la infeliz
fecundidad de la Libya?
Mas, ay Dios! Esta es la culpa,
aquella disforme hydra,
que por siete bocas siete
negros venenos vomita.
Qué fea! Qué horrenda! Y yo
(ó qué mal la conocia!)
qué ciego, quando á este monstruo
le he doblado la rodilla!

Tan-

Tanta es su fealdad, que quando
el discurso se averigua,
solo le halla en la hermosura
de la deidad la medida.
Qué estragos hará en los hombres,
si osadamente engreida,
con la ponzoña que escupe
aun las estrellas salpica!
Si apagó con solo un soplo,
siendo aún recien nacida,
tantos millares de luces
que sobre el Empyreo ardian!
Tan pestilente es su saña,
que contra Dios atrevida,
yá que el sér no le inficiona,
la piedad le esteriliza.
Siendo aquella Magestad
forma, que la gravifica,
tan ruin es, que la empeora
una bondad infinita.
Y de esta sierpe, esta furia,
es mi pecho la guarida,
sirviendóle de caberna,
donde reposa tranquila?
Ay dolor! Si podré yo
arrancarla, ó desasirla?
Qué he de poder? Si ella propria
las fuerzas me debilita.
O hombre el mas infeliz
de quantos en varios climas
con eternos movimientos
lustra el Sol, y el Cielo gyra!
Mas, despechos, deteneos,
que yá acá dentro me inspira
luz oculta á tanto mal
oportuna medicina.
Yá conozco, que de aquella
dolencia del hombre antigua,
el mal que á sentirse llega,
solo con sentir se quita.
Yá llego á entender, que puso
Eterna Sabiduría
el remedio de la llaga
en el dolor de la herida.
Yá sé como de mis ojos
la corriente crystalina
puede borrar las ofensas,
fluyendo por las megillas.
Pues esto es asi, ojos mios,
vuestra amable compañia
seame util esta vez,
yá que tantas fue nociva.
Llorad, mis ojos, verted
en carrera succesiva
el riego, que no la tierra,
el Cielo sí fertiliza.
Corred lagrimas, que de esas
yá preciosas margaritas,
por muchas que se derramen,
ninguna se desperdicia.
Pero antes buscad, mis ojos,
noble Imagen, ara digna,
á quien consagreis piadosos
de mi dolor las primicias.
Tened, que á aquella pared
arrimada se divisa
pequeña estatua, á quien hace
triste sombra una cortina.
Qué será, que á registrarla
mental impulso me guia?
Llego, pues; pero qué veo?
O providencia exquisita!
Imagen; pero tan propria
de un Dios hombre, que agoniza,
que en el dictamen del susto
el mismo bronce peligra.
Traslado; pero tan vivo
de un Crucifixo, que espira,
que al original, que muere,
la copia le resucita.

A mi vista se presenta
ocurrencia tempestiva
de un Redentor, que fallece,
á un pecador, que se anima.
Y al caréo doloroso
del mismo color vestidas,
purpuréa la fineza,
se sonroja la perfidia.
Ah, Señor, que en lo que vierte
de tanta llaga, me avisa
ese yá medio cadaver,
que está cerca el homicida!
Yo, yo lo fuí: (ó conciencia,
pulso del alma, que indicas
sus males, y al mismo tiempo
la acusas, y la castigas!)
Sí fuí, Señor; mas protesto,
que esta confesion sencilla
la hago ante la clemencia,
huyendo de la justicia.
Sí fuí: mal puedo negarlo,
quando en esa faz herida
con sangrientos caractéres
están mis culpas escritas.
Mas qué importa que lo estén,
si esa sangre, que os matiza,
es tinta para borrarlas,
aun mas que para escribirlas?
Qué importa, si al mismo tiempo
están rasgando á porfia
tanta espina, y tanto clavo
el papel que las afirma?
Yo fuí, Dios mio, yo fuí
el infame parricida
cómplice de vuestra muerte,
que mi vida lo atestigua.
Yo fuí el ingrato, aleve,
vil autor de esas heridas,
que abrió la culpa, y conserva
abiertas la bizarria.

Yo fuí de los alistados,
quando con ronca bocina
contra Vos convocó todas
el Infierno sus Milicias.
Desertor seguí las huestes,
que contra el Cielo militan,
donde villanas flaquezas
tienen plaza de osadias.
Y, á pesar vuestro, logré
con hazañas de esta guisa
funestas estimaciones
en la negra Monarquia.
Contra Vos, y contra mí
mi malignidad nociva
fue tanta, que embidia pude
ocasionar á la embidia.
Jamás se hartó de ofenderos
mi voracidad invicta;
porque aun quando se saciaba,
deseos apetecia.
O exceso el mas execrable
que la razon abomina,
despues de agotar la ansia,
buscar sed la hydropesia!
Todo el ámbito del vicio
corrí audaz hasta la linea,
adonde lo irracional
con lo imposible confina.
Y al seno de las quimeras
con sutiles invectivas,
yá que no pudo la planta,
llegó la imaginativa.
Nuevos modos de agraviaros
buscó la mente perdída,
y hasta dár en insensata
excedió de discursiva.
Sirviendo á las sinrazones
la razon, tal vez hacia
con la gala de agudeza
la culpa bien parecida.

Cóm-

Cómplice del desacierto
fue del arte la doctrina,
en que, aun mas que la ignorancia,
erró la sofisteria:
Porque hiere mas la ofensa,
si es que el discurso la afila,
y á un yerro se junta otro,
quando le pule la lima.
Puse en metro mis pasiones,
y con musa enternecida
á suavizar desconciertos
violenté las harmonías.
No huvo talento, que no
me sirviese á la injusticia,
hallando sombra los yerros
en las luces adquiridas.
Fui lynce en las ceguedades,
valiente en las cobardías,
firme para los tropiezos,
agil para las caídas.
Esto fui, mucho me pesa,
mucho, Señor, me contrista;
y querria antes no ser,
que ser lo que ser solía.
Yá miro con horror quánta
apariencia fementida
sobre mi alvedrio injustas
se usurpó prerrogativas.
Yá á la voluntad sus proprios
apetitos la fastidian,
y viene á ser el antojo
objeto de la ojeriza.
Yá por victimas (ó trueque!)
los Idolos sacrifica:
y quanto lució en el ara,
se abrasa ahora en la pyra.
Yá no mas engaños: yá
desde hoy mis pasos dirijan
(dexadas tantas errantes)
de la Fé lumbreras fixas.
Prometoos, Señor, la enmienda,
y aqueste llanto me fia,
que asciende, quando mis ojos
á vuestros pies le derriban.
Mares quisiera llorar,
donde mis votos tendrian
tanto mas seguro el puerto,
quanto mas lexos la orilla.
Quisiera á importunos golpes
hacer este pecho astillas:
porque á quebrantos soldára.
tanta quiebra contrahida.
Piedad, Señor: perdonadme
por ser quien sois, que acredita
mas que el obsequio, que aceta,
á un Dios la ofensa, que olvida.
Piedad, Señor, por Vos mismo:
que el carácter de benigna
á la Deidad, si es posible,
de nuevo la diviniza.
Piedad, Señor: atended
á que en mi favor os gritan
vuestras perfecciones proprias,
mas que las lagrimas mias.
En destruir esta caña,
que uno, y otro cierzo agita,
hoja, que el viento arrebata,
débil paja, flaca arista,
Qué interés, qué gloria hallais?
Acordaos, que algun dia
le dolió á vuestra clemencia
el golpe de la justicia.
Y al contrario, no ignorais,
que el perdon le comunica
allá no sé qué realces
á vuestra soberanía.
Ea, Señor, esta vez
haced que en gloriosa riña,
á hazañas de la blandura
quede la saña vencida.

No ignoro, que mis maldades
merecen bien que despida
rayos sobre mi cabeza
esa diestra vengativa:
Que los hombres me aborrezcan,
que las furias me persigan,
que los abysmos me traguen,
que sus llamas me derritan;
Y lo que mas es, merecen
(ó circunstancia precisa!)
en vuestros divinos odios
el colmo de mis desdichas.
Terrible objeto, que el pulso
al corazon desanima!
pues con lo que se estremece
estorva lo que palpita.
Yo aborrecido de Vos?
O dolor, donde fulmina
su mas ardiente centella
aquel nublado de ira!
Yá en lo demás resignado,
bien que juntamente pida
el miedo quartel al brazo,
rindo el cuello á la cuchilla.
Sea quanto Vos quisiereis,
Dios mio: solo os suplica
mi humildad, que del enojo
la venganza se divida.
Como no me aborrezcais,
mas que la justicia insista
contra mí: pues mas el ceño
que el destrozo me lastima.
Haced que os ame, y amadme,
que es lo que el alma suspira:
y en el resto sus derechos
cobre esa alteza ofendida:
Pues si entre piedad, y amor
se me permite que elija,
renunciaré la clemencia,
como el cariño consiga.

Mas no es ese vuestro genio,
pues quereis que el hombre viva,
quando este para su muerte
lazo, y acero fabrica.
Pronosticos mas alegres
concibe mi astrologia
por el Cielo de ese rostro,
aun quando mustio se eclipsa.
Aun con sus proprios desmayos
mi esperanza vivifica;
pues en la falta de aliento
misericordia respira.
Ese inclinar la cabeza
es darme la bien venida;
pues juzgo que la ternura,
mas que el deliquio la inclina.
De esos ojos el Ocaso
serenidades intima,
y en ardores, que desmayan,
benéficas luces brillan.
Blanca vandera enarbola
(de la paz hermosa insignia)
el amor de los candores
de esa tez descolorida.
Ni lo sangriento lo estorva;
pues si á buena luz se mira,
con la sangre derramada
fue la colera vertida.
De esos rubíes, que brota
fertil generosa mina,
finezas el fondo ostenta,
si el color enojos pinta.
No hay para el perdon que espero
ni una señal que desdiga:
quando aun las de los golpes
ablandado os significan.
Quantas leo en ese cuerpo
(ó Logica peregrina!)
conseqüencias de la culpa,
son de la gracia premisas.

Yá

Yá acá dentro estoy oyendo
de mi perdon las noticias,
que mensagero del Cielo
consuelo interior ministra.
Y á nuncio tan deseado,
ó Bondad incircunscripta !
solo porque es vuestra yá,
no doy el alma en albricias.
Vuestra es por los dos derechos
de ser hechura, y conquista;
aunque sin yerros esclava,
y con libertad cautiva.
Vuestra es yá ; y á serlo siempre
con escritura se obliga,
en que es un harpon la pluma,
purpúrea sangre la tinta,
Las telas del corazon
papel, ó membrana fina,
donde hace el dolor los rasgos,
y el amor echa la firma.

DECIMAS
A LA CONCIENCIA,
EN METAFORA DE RELOX,
POR EL MISMO AUTOR.

CONCIENCIA, Relox viviente,
que en el espiritu humano
fabricó con sábia mano
Artifice Omnipotente;
pulsa, suena indeficiente,
pues que sirve, bien oída,
esa maquina regida,
en su mas tranquila calma
de *despertador* del alma,
y de *muestra* de la vida.

Tu artificio es singular,
pues del tiempo dilatado,
mas que el presente, el pasado
aciertas á señalar.
Para mí en particular
fue tu estructura precisa:
pues quando, como vá aprisa,
en su curso no advertí,
de las horas que perdí
la *repeticion* me avisa.

Quando del tiempo ligero
lo que yá viví repasas,
aunque veo que te *atrasas*,
no hay Relox mas verdadero.
Riñesme entonces severo
errores del alvedrio;
mas fuera nuevo error mio,
sobre tanto desacierto,
achacarte el desconcierto,
quando es mio el desvario.

Noche, y dia, sin parar,
tu agitacion mysteriosa
un momento no reposa,
ni me dexa reposar.
Cómo no he de reparar
tu contínua pulsacion?
O cómo á la distraccion
lugar alguno le queda,
si los *dientes* de tu *rueda*
me muerden el corazon?

Fuerza es que siempre constante
nunca el curso un Relox pierda,
donde es la reflexion *cuerda*,
y el pensamiento *volante*:
mas que tal vez se adelante
tu vuelo, quiero deberte;
pues será felíz mi suerte,
si, á mi atencion prevenida,
en el dia de la vida
dás la hora de la muerte.

Tu aviso con igualdad
observaré diligente,
sabiendo que está pendiente
del tiempo la eternidad.
Y pues con tal brevedad
vuela el dia que me alienta,
bien es adviertas atenta
quánto te importa, Alma mia,
tener cuenta con el dia
para el dia de la cuenta.

F. B. G. F. M.

CAR-

CARTA XXIV.

RESPUESTA A LA RELACION de un raro Fenómeno igneo.

1 MUY señor mio: Muy condolido me dexa la desgracia de esa pobre Viuda, á quien sobre el trabajo de perder una parte de su corta hacienda, se añade padecer la calumnia de que esa pérdida fue ocasionada, y merecida como pena de un pecado suyo. Yo nunca he pensado, que sea necesaria una virtud muy alta para conformarnos con la voluntad del Altisimo en qualesquiera penalidades, por grandes que sean, que derecha, ó unicamente nos vienen de su mano soberana. Mas quando interviene en ellas como causa immediata la malicia, ó necedad de los hombres, me parece algo mas arduo el exercicio de la resignacion; porque estando tan cerca de los ojos la mano que nos hiere, es muy dificil contener todos los movimientos de la irascible ácia ella.

2 Diceme V. S. que haviendo puesto esa pobre muger doce piezas del paño basto, que fabrica, y que acababan de venir del batán, en un quarto baxo, bastantemente humedo, á pocas horas empezó á sentirse por toda la casa un tufo como de brea, y azufre, sin que se pudiese descubrir de dónde venia, hasta que poniendo por casualidad una moza la mano en la mesa, donde estaba el paño, sintió un extraordinario calor, lo que movió á registrar las piezas, y se halló, que las quatro del centro estaban quemadas, pero sin lesion considerable las quatro de arriba, y las quatro de abaxo. Esto sucedió el dia 23 de Junio del presente año de 52; y me añade V. S. las cinco circunstancias. I. Que ese dia, y el siguiente estuvo el Sol ardentisimo. II. Que las piezas estuvieron tendidas á sus rayos hasta despues de medio dia. III. Que estaban muy cargadas de aceyte. IV. Que estaban muy humedas, quando se recogieron. V. Que para la manio-

bra

bra del batán aderezan esos paños con greda.

3 Pareceme, que con no poca advertencia filosofica observó V. S. dichas circunstancias, porque ninguna de ellas es impertinente á la explicacion del Fenómeno. Solo echo menos la designacion del tiempo preciso en que sucedió el incendio; no porque esta circunstancia sirva á la indagacion de la causa; sí solo, porque podria acaso conducir á redarguir la calumnia, ó la necedad de los que impusieron, que la combustion del paño havia sido milagroso castigo del Cielo, por haver la Fabricante exercido en él algun trabajo en el dia 24, en que se celebró la fiesta del glorioso Precursor de Christo: pues si la quema huviese sucedido dentro de los terminos del dia 23, ningun lugar quedaba á tan necia conjetura.

4 Pero supongamos, que sucedió el dia 24, ó el siguiente. No por eso resta alguna verisimilitud á la impostura: pues para impugnarla, basta lo que V. S. me asegura de la vida christiana, y piadosa de la Fabricante, de la qual está bien informado, porque vive proxima á su casa. La circunstancia de la religiosa, y ajustada vida de la Condesa Cornelia Bandi, de la Ciudad de Cesena, impidió, que aun el mas ignorante Vulgo de aquel Pueblo imaginase haver sido castigo del Cielo, por algun pecado, el mucho mas extraordinario incendio en que pereció aquella Señora, y de que dí noticia en el octavo Tomo del Theatro Critico, Discurso VIII. Pero como de una Señora principal, aunque sea en un gran Pueblo, todos saben cómo vive, siendo notoria la virtud de la Condesa, no havia lugar á la sospecha de que su extraordinaria muerte fuese pena de algun delito. Al contrario, de esa pobre muger solo los mas immediatos vecinos sabrian si vivia bien, ó mal; pero á la noticia de todos llegaria su desgracia, por lo raro del suceso; y pareciendoles, que no podia ser natural aquel incendio, por no haver sido excitado por la via ordinaria de la aplicacion de otro fuego, suponiendole milagroso, fue natural deslizarse á imaginarle castigo del Cielo. Sabiase, ó se sabria luego, que era muger aplicada al trabajo: hallaron á mano el dia festivo del Bautista: la desgracia cayó en cosa de su manifactura: con que tuvieron prontos todos los materiales, que havia menester

ter su ignorancia para el temerario juicio que hicieron, de que en la tragedia se le castigó la transgresion del precepto Eclesiastico de no trabajar en dia festivo.

5 Años há que he notado, que no pocas veces la ignorancia de las cosas physicas ocasiona graves errores en las morales, y algo escribí á este intento en el Discurso XI del octavo Tomo del Theatro Critico. Pudiera escribir entonces, y despues acá mucho mas; pero la consideracion de algunos inconvenientes me detuvo. Muy poca Physica es menester para evitar á ese Vulgo el juicio temerario, que ha hecho. Pero aun esa poca Physica hay muy pocos que la sepan; porque hay muy pocos, que quieran saberla. Qué mas prueba de esto, que el que V. S. viviendo en una Ciudad populosa, recurre á un Filosofo, que vive cincuenta leguas de ella, para lograr en el desengaño de ese Vulgo el consuelo de esa afligida muger? V. S. como veo en su Carta, tiene todas las luces necesarias para el mismo efecto, pero no le consigue; porque en materias cientificas, quanto puede decirles el mas ilustrado Caballero lego, es mucho menos apreciado que lo que jacta el menos instruido Profesor público. Por lo que V. S. fiando á su piedad el fruto, que no puede grangearle su conocimiento, solicíta de mí la exposicion del Fenómeno, para mostrarla á esa gente; porque, aunque yo no haré otra que la que V. S. insinúa, mi calificacion exterior, acompañada de tal qual credito, que he adquirido de Filosofo, persuadirá lo que la razon por sí sola no persuadiria. Harélo, pues, debaxo del supuesto, que no diré sino lo que V. S. sabe, para que se lo participe á los que lo ignoran.

6 Son inumerables los casos en que se enciende fuego sin la aplicacion de otro fuego. Y muchos de estos casos los vé el Vulgo; lo que, si hiciese alguna reflexion, bastaria para suspender, por lo menos, el juicio de si el incendio, que padecieron las piezas de paño, era natural, ó preternatural. Pero segun el poco uso, que el Vulgo hace de sus potencias perceptivas, parece que no tiene advertencia para observar, ni juicio para reflexionar, ni discurso para inferir.

7 Vé el Vulgo, que hiriendo la llave de la escopeta el pedernal, saltan chispas, con que se enciende la polvora, sin

que alli haya precedido la aplicacion de otro fuego. Y para que no atribuya esto á algun mysterio escondido en la disposicion maquinal de la arma de fuego, vé, que lo mismo sucede quando el hazadon con que caba, ó la reja del arado, con que hiende la tierra, casualmente dán un golpe fuerte en una piedra. Vé el Vulgo esas llamas fugitivas, que llamamos estrellas volantes, porque en brevisimo espacio de tiempo corren largos tramos de la atmosfera, sin que otra llama preexistente las encendiese. Vé el Vulgo, que del mismo modo espontaneamente se enciende el fuego mas violento de todos, el del rayo, ó el del relampago, que es lo mismo; siendo cierto, que aquella luz llamarada de fuego es; conviene á saber, de rayo, que se disipó allá en la altura, donde se formó; de los quales excede infinito el numero al de los que descienden, ó se forman acá abaxo.

8 Vé, en fin, el Vulgo, ó por lo menos lo han visto muchos del Vulgo, y ha llegado á noticia de los demás, que una gran cantidad de heno humedo amontonada por sí misma se enciende. Y este Fenómeno, no solo es perfectamente semejante, es identicamente el mismo, ó de la misma especie infima con el que V. S. me propone; siendo cierto, que no se puede señalar causa alguna del incendio del heno, que no sea adaptable al del paño en las circunstancias que V. S. expone. Tan facil es encenderse el paño como el heno: humedo estaba aquel, como este (á que se añade la humedad del quarto), y de aquel como de este, amontonada, y apretada una grande cantidad.

9 He dicho, que es tan facil encenderse el paño como el heno, porque para mi intento esto basta. Pero realmente, en las circunstancias que V. S. expresa, mucho mas expuesto estaba aquel que este á la incension. Havia estado tendido el paño á un Sol ardiente. Con aquel hervor, que havia concebido, se dobló, y recogió. Esta yá es una incension empezada. El paño estaba muy empapado en aceyte, materia tan inflamable, como sabe todo el mundo. Tambien la greda, con que se preparó el paño para el batán, tiene mucho de inflamable, por ser notoriamente bituminosa. Todas estas ventajas tenian las piezas de paño, sobre el monton de heno, para su espontanea incension.

Ma-

10 Materia es esta ocasionada á caer en la tentacion de filosofar un poco. Mas dexo de hacerlo, yá por abreviar con esta Carta, para que en el mas pronto desengaño de ese Vulgo tenga mas pronto el consuelo esa afligida Viuda; yá porque en muchos libros filosoficos modernos se explica como se hace la generacion del fuego en los mixtos, ó por medio de la fermentacion, que es lo que compete á nuestro Fenómeno, ó por el de la percusion, ó el de la confricacion, que coincide en parte con el de la percusion.

11 Podrá oponerseme para probar, que la combustion del paño fue preternatural, la circunstancia de haverse quemado las piezas de en medio, y no las superiores, ni las inferiores; pues si fuese natural el efecto, á todas se huviera estendido; porque en todas intervinieron las mismas causas que yo señalo; esto es, la exposicion á un Sol ardiente, el aceyte, y la greda.

12 Respondo lo primero, concediendo, que intervinieron las mismas causas, pero negando que interviniesen con igualdad todas ellas, mientras eso no se me pruebe, lo que juzgo sea muy dificil. Todas las piezas estuvieron expuestas á un Sol ardiente, pero acaso estarian algunas en sitio donde las hiriesen mas los rayos; pues á cada paso experimentamos, que dentro de una cortisima distancia calienta el Sol mas, ó menos, aun en el mismo punto de tiempo; ó yá por estár el cuerpo expuesto al Sol mas, ó menos vecino á un resistero; ó yá porque si el plano del sitio no es perfectamente horizontal, antes tiene altos, y baxos, se reciben en una parte de él mas perpendiculares los rayos, que en otras; ó yá porque en una parte puede caer algo de sombra de arbol, pared, &c. ó yá, en fin, porque la disposicion del terreno, y de los cuerpos vecinos, puede encaminar por una determinada porcion del sitio algun soplo de aura fresca, que corrija el ardor en el cuerpo que la ocupa.

13 Lo mismo digo del aceyte, y la greda. Quién podrá asegurar, que estos materiales se distribuyeron con igualdad en todas las piezas, de modo, que no tocase mas cantidad á una, que á otra?

14 Respondo lo segundo, que el fresco ambiente del quarto baxo, que tocaba immediatamente las piezas superio-

res, pudo mitigar el ardor de estas, y lo mismo se debe discurrir de la mesa, respecto de las inferiores; pues la mesa necesariamente havria concebido la misma frescura del ambiente que la circundaba.

15 Creo confirmar poderosamente esta solucion con la experiencia de lo que sucede en la rueda de una Carroza puesta en movimiento; que aunque la circunferencia exterior se mueve mas rapidamente que la interior, ó cubo de la rueda, que toca immediatamente al exe, se calienta mucho mas esta, que aquella; y tanto, que si no hay precaucion, pienso, que tal vez se queme; para lo qual no hay otra razon, sino que aunque la parte exterior se confrica con la tierra, y aun mas fuertemente que la interior contra el exe, quanto es mas rápido el movimiento de aquella, que de esta, la exterior se refrigera con el ambiente que la toca en la mayor, y mucho mayor parte de su gyro, de cuyo refrigerio carece totalmente la interior, por su continuo contacto al exe.

16 Confirma mas mi pensamiento lo que V. S. añade en su informe, que las orillas de las mismas piezas quemadas recibieron mucho menos daño, que lo de dentro. Qué causa mas verisimil se puede discurrir, que el que las orillas, como immediatas al fresco ambiente del quarto, se refrigeraban con él?

No pienso estenderme mas en el assumpto, porque creo, que lo escrito basta para conseguir el piadoso fin, que V. S. solicita; y yo quedaré tan gustoso de su logro, como pronto á servir á V. S. en qualquiera otra cosa que me ordene. Nro. Señor guarde á V. S. muchos años, &c.

CAR-

CARTA XXV.

ESCUSASE EL AUTOR DE APLICARSE á formar Systéma *sobre la* Electricidad ; *y por incidencia , por algunos particulares fenómenos Electricos , confirma su opinion sobre la* Patria del Rayo , *propuesta en el octavo Tomo del Theatro Critico.*

1 MUY señor mio : Varios sugetos de algunos años á esta parte han procurado con no menos fuerza, que V. S. lo hace ahora , estimularme á que diga algo al Público sobre la *Virtud Electrica* , cuya especulacion ocupa hoy no pocos de los mayores Filosofos de Europa ; sin que pudiese resolverme á condescender á sus instancias , deteniendome el motivo , que expondré luego , y que subsiste aun ahora , para no rendirme á la nueva que me hace V. S.

2 Parece ser , que asi V. S. como los demás , que han querido meterme en este empeño , proceden debaxo de uno de dos supuestos. Esto es , ó suponen que el asumpto no es muy arduo , ó que quando lo sea , consideran en mí toda la habilidad , é instruccion necesaria para superar la dificultad. Y no debieran suponer uno , ni otro.

3 No lo primero : porque realmente la materia es de las mas enredadas , y abstrusas que hasta ahora presentó la naturaleza á la indagacion de la Physica. Sobradamente se dexa conocer esto , en que empleandose en este examen con una constante aplicacion , há no poco tiempo , muchos grandes ingenios de varias Naciones , si se ha de hablar con sinceridad , es muy poco lo que se ha adelantado. Se han amontonado , y manifestado al Público inumerables experimentos , sobre cuyo fundamento se han erigido algunos systémas ; pero con la desgracia de que despues que con mucha

fatiga se han fabricado en atencion á tales, ó tales observaciones, parecen otras opuestas, que arruinan todo lo edificado; y si sobre estas nuevas se quiere fabricar, se oponen á ello, no solo las anteriores, mas otras, que de nuevo succeden á estas, y aquellas.

4 Tampoco debieran suponer lo segundo; esto es, que aun quando sea muy intrincada la qüestion, hay en mí fuerzas bastantes para triunfar de la dificultad. Si el afecto, con que me miran, les sugiere esta nimia confianza de mis talentos, les diré lo que el grande Agustino (Epist. 7 ad Marcellinum) escribió de algunos apasionados suyos, que le atribuian mas alta sabiduría, que la que el Santo reconocia en sí mismo: *Non mihi placet, cum à charissimis meis talis existimor, qualis non sum.* Sería insigne presuncion mia pensar, que podria adelantar cosa digna de alguna consideracion, sobre lo que discurrieron hasta ahora varios sutiles Filosofos, que, sin cesar, han estado haciendo varios experimentos, y sobre experimentos inumerables reflexiones. Aún sería temeridad mas damnable, si me arrojase á formar algun systéma, con la confianza de que saliese mas sólido, que quantos se han imaginado hasta ahora. Pues qué he de decir? Lo que otros yá dixeron? Esto es decir nada. Impugnar lo que ellos escribieron? Eso bien facil es; mas, por ser tan facil, no es ocupacion digna de alguna pluma honrada. Edificar, ó construir pide artifice, y arte; para demoler lo que otros construyeron no es menester arte, ni artifice.

5 No obstante mi justa desconfianza, una, ú tra vez me animé á dár con la imaginacion algun breve gyro por el campo de la Naturaleza, por vér si hallaba algo de terreno en que asentar cimientos para algun nuevo systéma. Pero me sucedió lo que á la Paloma de Noé en su primera salida de la Arca, que no hallando donde hacer pie fixo, volvió á su recogimiento: *Quæ cum non invenisset ubi requiesceret pes ejus, reversa est ad eum in arcam.* (Genes. cap. 8)

6 Lo proprio me sucedió con lo que leí sobre la materia, aunque es muy bueno lo que leí; porque sobre varias especies disgregadas, que encontré en la *Historia de la Academia Real de las Ciencias*, en las *Memorias de Trevoux*, y tal qual

qual otro libro, me enteré suficientemente del *Ensayo sobre la Electricidad de los cuerpos* del señor Abad Nollet, y la *Physica Electrica* del Doctor D. Benito Navarro, que tengo en mi Bibliotheca, y me han merecido muy especial estimacion; porque uno, y otro Autor descubren un sutil ingenio, una grande erudicion physica, una explicacion limpia, y clara, un estilo tan natural sin baxeza, como noble sin afectacion; á cuyas qualidades agregan aquel juicio, aquella circunspeccion, aquella modestia, aquella sinceridad, aquella buena fé, que son tan proprias de los buenos Escritores, como de los verdaderos hombres de bien. Tan cierto es, que la qualidad de hombre de bien entra necesariamente en el constitutivo esencial de un buen Escritor.

7 Por lo que mira al señor Abad Nollet, há mucho tiempo que es objeto de una muy particular estimacion mia, por los extractos de sus excelentes lecciones de Physica, que leí en las Memorias de Trevoux. El ensayo sobre la Electricidad solo le ví, y tengo en la traduccion Española, que se hizo en Madrid. Pero está tan bien puesto en nuestro idioma, que creo que para nada nos haga falta el original Francés. De nuestro D. Benito Navarro la primera noticia que tuve, fue la que adquirí por la letura de su libro. Ojalá dé á luz otros muchos, porque ciertamente reconozco en su pluma un numen de bello temple.

8 Siguen, ó proponen los dos Autores diverso systéma; y cada uno prueba el suyo, lo que basta para hacer conocer, que están dotados de un sutil discurso. Pero en orden á fixar mi asenso, repito lo de la Paloma de Noé: *Cum non invenisset ubi requiesceret pes ejus*; no hallé lo que deseaba. No desconfio yo de que lo que discurrieron los dos dé luz á otros para romper otra senda por donde se encuentre la verdad, ó para que la encuentren por algunos de los dos rumbos, disipando algunas nieblas, que hasta ahora la obscurecen. Pero esta empresa, que se tome por uno de los caminos abiertos, ó por otro distinto, pide sugeto, ó sugetos, que sobre ser muy habiles, tengan una gran comodidad para manejar por mucho tiempo las maquinas Electricas, y variar los experimentos de mil modos diferentes.

9 Yo, á la verdad, asi en los dos Autores citados, como

en algunos otros, leí muchos de los que se han hecho hasta ahora en varias partes. Pero, señor mio, los experimentos puramente relacionados no son de mucho servicio. Es menester verlos, y palparlos. La experiencia, para dár bastante luz, ha de ser propria, no agena. No se ha de poner este negocio á cuenta de dos sugetos distintos, uno que experimente, otro que discurra. El mismo ha de hacer uno, y otro.

10 Esto por quatro razones. La primera es, que los hombres, no solo discurren diferentemente, tambien vén, ó miran diferentemente unos de otros. Y esta, que parece paradoxa, es para mí una verdad clarisima. De qué, sino de esta diversidad en *vér*, ó *mirar* pende lo que á cada paso experimentamos, que entre sugetos que vieron un mismo objeto, aun en orden á aquello que se presenta al examen de los ojos, la relacion de uno dá diferente concepto que la de otro? Y esto de modo, que á veces hay porfiadisimas disputas sobre si tal cosa es grande, ó pequeña, de tal, ó tal figura, de tal, ó tal color, &c.

11 Pero no confundamos los significados de las voces. *Mirar*, y *vér* son dos cosas distintas, pero una pende de la otra. Para vér bien es menester mirar bien. Acaso me podré adelantar á decir, que para saber vér es menester aprender á mirar. Pues qué? No saben todos mirar? Resueltamente digo que no. No mira bien quien no mira con una atencion firme, y constante. No mira bien quien no mira, y remira. No mira bien quien mira el objeto solo á una luz, y no á las diferentes con que puede mirarse. No mira bien quien no mira una por una todas las partes del objeto; de modo, que succesivamente vaya terminando cada una el que llamamos exe optico. Comprehenderán facilmente todo esto los que saben que no miran, ni vén los ojos, sino el alma.

12 La segunda razon de que la experiencia debe ser propria, y no agena, es, que cada uno ha de variar los experimentos, segun las varias ideas que tuviere. Debemos considerar, que la maquina electrica es un testigo, que examina el Filosofo, á fin de explorar por sus respuestas la causa universal de los fenómenos. Para esto es necesario que cada uno le haga las preguntas á su modo, ó conformemente á la idéa que le haya ocurrido; esto es, que tiente aquellos

llos experimentos, que le parezcan mas proprios para descubrir si la idéa que le ha ocurrido es falsa, ó verdadera. Y aun no basta esto. Es menester tambien variar las maquinas, ó la disposicion de ellas; porque consultar una sola, sería examinar un testigo solo. Puede una responder á la pregunta, á que otra nada explica. Generalmente hablando, el interrogar la naturaleza por la via de la experiencia, para descubrir los principios con que obra en qualquiera parte suya, pide mas industria, y sagacidad que la que ha menester un Juez para arrancar la verdad en lo civil, ó criminal de un testigo obstinado á ocultar lo que sabe.

13 La tercera razon es, que las relaciones de experimentos agenos muchas veces no son integras, ó adequadas; esto no por falta de fidelidad en el que los refiere, sino por falta de advertencia. Cállase alguna menuda circunstancia, ó porque no se nota, ó porque su pequeñez la hace despreciar como inutil, y en esa menuda circunstancia está tal vez para ojos mas atentos la clave de la cifra. Esa menuda circunstancia descubre tal vez alguna concausa accidental, que concurrió al efecto observado; y porque falta en otro experimento, no resulta el mismo fenómeno.

14 La ultima es, que tambien por falta de sinceridad son á veces infieles las relaciones. Es grande la pasion que tienen los hombres por persuadir á otros que vieron algunas maravillas, yá sean de la naturaleza, yá del arte, yá de la Omnipotencia. La admiracion, con que se oye un prodigio, lisonjéa la vanidad del que lo habla, ó escribe, como que en alguna manera del suceso se difunde á la persona. Asi á un hecho, que nada tiene de singular, se añade todo lo que es menester para que se represente prodigioso.

15 Dentro de la misma materia de la Electricidad tenemos un exemplo oportunisimo al intento, que el año pasado de cincuenta publicó el Abad Nollet en una addicion á su obra del *Ensayo sobre la Electricidad*, y copiaron los Autores de las Memorias de Trevoux en el mes de Abril del año siguiente. Estendióse por Francia, y otros Reynos, que en algunas Ciudades de Italia (nombradamente Turin, Venecia, y Bolonia) se havian curado varios paralyticos por medio de la Electricidad; esto es, poniendo dentro del

gio-

globo de vidrio, ó tubo, que sirve en la maquina, medicamentos apropriados á esta enfermedad, cuyos corpusculos, ó emanaciones se decia, que, introducidas por medio de la virtud elastica en los cuerpos de los enfermos, los curaban perfectamente. Tentaron algunos en Francia, y aun pienso que en otras partes, la cura de la paralysis por el mismo medio, pero sin efecto alguno. Los enfermos tan paralyticos quedaron como estaban antes. Sucedió que despues el Abad Nollet pasó á Italia, agregandose á otros motivos para hacer este viage, el deseo de averiguar la verdad de las curaciones referidas. Estuvo en Turin, en Venecia, en Bolonia, con los mismos Medicos, que se decian Operadores de las maravillosas curaciones, y halló que en ninguna de todas ellas havia siquiera un atomo de verdad.

16 Noto que los Autores de las Memorias de Trevoux en el lugar citado dicen, que solo de Italia se han oído estas curas ilusorias, ó supuestas de paralyticos; *porque* (dicen) *quando nuestros Physicos han querido con sus trabajos electricos producir los mismos efectos, nunca lo han logrado, quedandose siempre los enfermos con la misma mala afeccion de sus miembros.* Extendiendose inmediatamente á expresar, que ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Alemania se vió curacion alguna de este genero. Pero dichos Autores, ó padecieron en esto equivocacion, ó se olvidaron de lo que havian escrito en el mes de Junio de 1749, pag. mihi 1244, y las dos siguientes, donde dicen, que Mons. Jalabert, Profesor de Filosofia, y Mathematicas de las Regias Sociedades de Londres, y Mompeller curó perfectamente á un enfermo, que tenia el brazo derecho enteramente paralytico. Esta noticia copiaron de un libro del mismo Jalabert, donde testifica haver hecho esta cura. Digo, pues, asi: O esta cura fue verdadera, ó falsa. Si verdadera: luego no siempre fuera de Italia fue inutil el uso de la electricidad para curar la paralysis. Si falsa: luego no solo en Italia fueron ilusorias, ó supuestas tales curaciones.

17 Añado que la primera noticia, que se esparció en Europa, de curacion electrica de la paralysis vino de País distantisimo de Italia, qual es la Escocia. Es verdad que asi esta como la referida por Jalabert, tienen la diversidad esencial

cial de las de Italia, de que en aquellas se atribuyó la cura á la mera virtud electrica, sin intervencion de otro algun agente: en estas se introduxo otro distinto; esto es, las drogas farmaceuticas, colocadas en el globo de vidrio, ó en el tubo; de modo, que si las curaciones Italianas fuesen verdaderas, se podria discurrir, que el buen efecto totalmente se debia á las drogas medicas, concurriendo la virtud electrica solo como vehiculo, para introducir sus emanaciones en el cuerpo, disparandolas mediante su movimiento elastico, ó vibratorio; ó, quando mas, que la virtud electrica solo influía como agente parcial, siendo otro agente parcial las emanaciones de los medicamentos.

18 Pero efectivamente, qué tenemos en orden á la Electricidad Medica? Parece que nada. Las curaciones de Italia yá se sabe que se hicieron humo. La de Escocia sonó unos pocos dias, y pasó mucho tiempo sin que se hablase mas de ella, ni de otra semejante, hasta que vino Mons. Jalabert á decantar la suya. De esta dieron noticia los Autores de Trevoux en el Junio de 1749, y cerca de dos años despues, esto es, en Abril de 1751, nos dicen, que ni en Francia, ni en Inglaterra, ni Alemania se vió hasta ahora curacion electrica alguna. Es de creer, que despues se desengañaron de que tambien la curacion de Jalabert havia sido solo aparente.

19 Lo que concluyo de todo lo dicho es, que sobre experimentos agenos, y mucho menos si las noticias vienen de lexas tierras, nadie se puede fundar para discurrir sobre la causa de la Electricidad, ó creer que tiene en ellos materiales para fabricar systéma alguno. Pues que he de hacer yo colocado en un Pais donde no hay maquina electrica alguna, ni Artifice que pueda hacerla? Pero aunque tuviera muchas á mano, no pondria la mano en ellas. Yá no es tiempo para esa especie de aplicacion. Quando Craso iba á su expedicion contra los Parthos, encontrando en el camino á Deyotaro, Rey de los Galatas, que siendo de una edad muy abanzada empezaba á edificar una Ciudad, le dixo: Rey de los Galatas, muy tarde os poneis á esa obra, pues considero que sea yá la ultima hora del dia. A lo que Deyotaro, notando en el semblante de Craso señas de edad

sep-

septuagenaria (pasaba de sesenta; pero advierte la Historia, que representaba mas edad que la que tenia), le volvió agudamente la pelota, diciendole: *Pues en verdad, Señor, me parece que tampoco vos haveis madrugado mucho para hacer guerra á los Parthos* (eran tenidos entonces los Parthos por gente invencible). Decian bien uno, y otro; y uno, y otro recipocramente merecian el sarcasmo, como todos los demás que en el ultimo tercio de la vida se ponen á empresas largas, ó difíciles: *Matato nomine de me fabula narratur*, en caso que yo en mis años traxese de alguno de los Reynos vecinos instrumentos para ocuparme en experimentos electricos:

.....quæ non viribus istis
Munera conveniunt, nec tam senilibus annis.

20 Pero al paso que ésta para mí es yá una empresa desesperada, creo que para los que pueden aplicarse á este trabajo ha llegado el tiempo de emplearse en él con alguna utilidad, siendo para mí muy verisimil, que poco há se empezó á mostrar la senda por donde se ha de caminar en este examen. Quál es esta? La descubierta analogía de la materia electrica con la del Rayo: en que el primer pensamiento, y ciertamente muy digno de su penetracion filosofica, se debe al Abad Nollet, segun leí en las Memorias de Trevoux; y aunque el Autor, siguiendo su genio circunspecto, le propuso solo como una conjetura venturera, desde entonces concebí unas grandes esperanzas de tan bella idéa. Despues hemos visto, que aprovechandose de ella la sutileza Anglicana, la confirmó con algunos experimentos.

21 Yo por mí consiento en que la materia electrica es, no solo analoga, mas probabilisimamente identica en especie con la del Rayo. Esta nadie ignora que es sulfureo-nitrosa. Y lo mismo demuestran de la electrica repetidos experimentos sobradamente testificados. El azufre se descubre en su olor proprio al sacar las chispas, que ella executa en los cuerpos, y el nitro en el estampido, ó estrepito, que al mismo tiempo se percibe, que aunque comunmente es leve, algunas veces, como dice D. Benito Navarro, citando á Wincler, es tan considerable, que se estiende á una gran distancia: desigualdad, que podrá provenir de la desigual cantidad

dad de nitro, que hay en varios cuerpos, ó de alguna diversidad en el modo de la operacion.

22 Los efectos de los Rayos son varios, y de algunos aparentemente opuestos, sin que por eso dexen de provenir todos de la misma materia sulfureo-nitrosa. Tambien son muy varios, y algunos reciprocamente opuestos en la apariencia, los de los cuerpos electricos: luego asimismo se debe creer proceden de la misma materia, diversamente modificada, ó impelida.

23 Son muchos los Rayos que destrozan quanto encuentran; pero tambien los hay benignos, que no hacen mas que lamer la superficie del cuerpo que tocan. Yá se ha visto deslizarse la materia del Rayo entre la camisa, y el cutis de un hombre, sin otro efecto que tiznarle algo; y cerca de la Villa de Pontevedra, una Centella tocó á un Labrador en un hombro, no haciendo tampoco mas que lo dicho. De este hecho tengo certeza, haviendo sucedido á treinta, ó quarenta pasos de distancia de nuestro Colegio de Lerez, que yo habitaba entonces. La misma discrepancia de efectos se observa en la virtud electrica. Por la mayor parte no produce mas que chispas, ó relampaguillos inocentes. Pero algunas veces exerce impetus terribles, qual es aquel que experimentó Mons. de Muschembroek en Holanda; despues Monsieur de Reaumur, en París, que pensaron uno, y otro haver llegado su ultima hora. Puede verse la noticia en el libro del Doctor Navarro, pag. 184.

24 El Rayo se ha observado, que muchas veces, sin lesion de las partes exteriores de un cuerpo, exerce su ira en las interiores, ó, sin daño del continente, destroza el contenido. Asi se dice que se ha visto deshacer una espada, quedando entera la vayna; derretir el oro, plata, ó cobre, sin romper un hilo de los sacos adonde están. Y Plinio refiere, que un Rayo quitó la vida al feto que tenia en sus entrañas Marcia, Princesa Romana, sin que padeciese la mas leve incomodidad esta señora. Y no se experimenta lo mismo en algunas fulminaciones de la virtud electrica? Sin duda. La que acabo de referir, que padecieron Muschembroek, y Reaumur (despues se experimentó lo mismo en otros), sin tocarles en el pelo de la ropa, ni hacer impresion alguna en la

su-

superficie del cuerpo, conmovió extraordinariamente las partes internas. Leí tambien, no me acuerdo en quál de los Autores modernos, el experimento de un paxaro, que murió de la fulminacion electrica; y abriendole, hallaron notablemente ofendidas las entrañas, sin que huviese perdido ni un pelo de la pluma.

25 La materia del Relampago no se puede negar que es la misma que la del Rayo; y en mi juicio no hay Relampago alguno sin Rayo, lo qual se colige claramente de su luz, y del trueno que le acompaña: de la luz, porque una iluminacion tan grande supone necesariamente la incension de alguna materia del trueno, porque no pudiera resultar tan horrendo estampido, sin que la materia encendida fuese sulfureo-nitrosa. Ahora pues. Qué son las chispas que se producen por medio de la electrizacion, sino unos pequeños Relampagos, y por consiguiente unos pequeños Rayos, ó producciones de ellos? Lo proprio digo de otras especies de iluminaciones que aparecen, ó discurriendo rapidamente por el cuerpo electrizado, ó vibrandose de las puntas, y ángulos de él, como lenguas de fuego.

26 Y qué fuera, si como está yá descubierta en la materia electrica la fuerza repulsiva del Rayo, descubriesemos tambien en el Rayo la virtud atractiva de la materia electrica? Estraño parecerá á V. S. el pensamiento. Con todo, aventuraré á este proposito, valgan lo que valieren, dos fenomenos vistos en esta Ciudad de Oviedo.

27 En un fuerte nublado, que huvo aqui por el mes de Diciembre del año de 1723, despues de arruinar una buena porcion de la hermosa torre de esta Cathedral por su parte superior, introduciendose una Centella por el hueco del caracol mallorquin por donde se sube á las campanas, arrancó dos de sus gradas, desencajandolas de la pared, y tirandolas ácia sí, como si obrára con tenazas. En otra tempestad, que huvo algunos años despues, entró otra Centella en la Iglesia de Santo Domingo de esta Ciudad, donde hizo algun estrago, y asimismo desencajó algunas piedras de una pared, llamandolas tambien ácia adentro, aunque no acabó de arrancarlas. Esto segundo vilo: lo primero oílo.

28 Supongo que nunca el arte en la materia electrica, que

que puede manejar, logrará una tan poderosa atraccion. Pero esto nada embaraza á la identidad especifica, que pretendo en una, y otra materia: yá porque dentro de la misma especie cabe mucho mas, y menos: yá porque siendo la fuerza repulsiva del Rayo infinitamente mas fuerte que la de la materia electrica, que maneja el Arte, es verisimil que la fuerza atractiva sea tambien mas fuerte en la misma proporcion.

29 Acaso conducirá al mismo intento el extraordinario efecto de otro Rayo, que cayó pocos años há en la Ciudad de Santiago. Estaba cerca de la parte donde hirió éste un muchacho, natural de la Villa de Avilés, que conozco, llamado Juan Francisco Menendez Miranda. No le tocó la mas leve chispa del Rayo, ni sintió dolor en miembro alguno. Pero desde aquel momento empezó á caersele el pelo, ó vello que tenia en todas las partes de su cuerpo, y prosiguió algunos dias, hasta no quedarle el mas leve hilo en la cabeza, cejas, barba, &c. No ignoro que para este efecto se podra filosofar de otro modo, discurriendo causa distinta de la atraccion. Pero tampoco se puede negar, que ésta es la que mas inmediata, y naturalmente se presenta: esto es, que el Rayo exerciese su virtud atractiva en todas las hebras del pelo, pero con alguna desigualdad, por no estár todas igualmente radicadas, ó no tener todas la raiz igualmente profunda; de suerte, que aunque desde luego las desprendió á todas de la raíz, no á todas totalmente, sino mas, ó menos, segun su mayor, ó menor radicacion. Asi es facil concebir, que algunas, desde el momento de la fulminacion, se separaron enteramente del cuerpo; otras, segun fueron entonces mas, ó menos separadas de la raíz, y traidas á la superficie, succesivamente con mas, ó menos demora fueron cayendo.

30 Pero, Señor mio, hablando con la sinceridad que profeso, no rezelaré confesar á V. S. que todo esto vá algo á tientas; y bien lexos de pensar que baste para la conviccion de nadie, me contentaré con que sirva de excitativo para pensar mas sobre la materia á los que tienen instrumentos para la experiencia, y comodidad para examinarlos. Yo, que carezco de uno, y otro, quanto puedo hacer es tentar la ropa

pa á la dificultad. Si acierto con algo, es fortuna: si yerro necesidad.

31 A la pregunta que V. S. me hace al fin de su Carta, de que qué siento en orden á la experiencia de las barras puntiagudas de hierro, colocadas perpendicularmente sobre alguna materia electrica, que, á la vista de nubes tempestuosas, arrojan chispas, digo, que creo los experimentos que se han divulgado, porque vino la noticia autorizada con nombres muy respetables. Tambien siento, que dichos experimentos dan un grande ayre al pensamiento, de que la materia electrica es especificamente la misma del Rayo. Mas si esas barras pueden servir para precaver los daños, y frustrar las violencias de este terrible meteoro, en orden á eso no diré, sino que aún estamos á ver; pues hasta ahora, á lo que entiendo, no tenemos mas que esperanzas. Pero está el negocio en buenas manos; porque los Physicos Ingleses, y Franceses, que tanto temen los Rayos como nosotros, parece han tomado por su cuenta este empeño, y es de creer no desistan de él, yá por su particular interés, yá por la comun utilidad.

32 Entretanto, yo hago una observacion, que en algun modo toca á la mia, sobre la experiencia de las barras. En el VIII Tomo del Theatro Critico, Discurso IX, siguiendo la opinion del célebre Gasendo, y del docto Marques Maffei, probé con bastante extension, y, á mi parecer, no con menos solidéz, contra el sentir casi universal, que los Rayos, que acá abaxo hacen los destrozos que vemos, no descienden de las nubes á nosotros, sino que se forman, ó encienden en el mismo sitio donde se experimenta el furor, ó muy cerca de él. Ahora, pues. O sea amor de la verdad, ó amor proprio (acaso interviene uno, y otro), yo me intereso en vér confirmada la opinion que sigo en este asumpto; pues aunque no la dí el primer sér, hallandola recien nacida, y desamparada, la constituyo hija adoptiva mia, estableciendola de modo que pueda sustentarse. Gasendo, no mas que conjeturando, la insinuó de paso. Intentó probarla el Marques Maffei, pero fundandose en que el fuego, que abrasó la Condesa Cornelia Bandi, havia sido de un Rayo formado en el ambiente vecino, lo que yo impugné en el lu-

lugar citado arriba; y en el mismo á esta defectuosa prueba substituí otras, que juzgué, y aun juzgo ahora muy sólidas. Y ahora me ofrece una nueva prueba la experiencia de las chispas que arrojan las barras de hierro, constituidas en las circunstancias expresadas.

33 Pretenden los que hicieron los experimentos probar con ellos, que la materia del Rayo es la misma que la electrica, por la identidad del efecto de sacar chispas de las barras colocadas sobre cuerpo electrico. Pero cómo se prueba, que lo que saca de ellas las chispas, sea materia del Rayo? De la circunstancia de que solo resulta ese efecto, quando hay nubes tempestuosas. Yo convengo en todo ello. Pero añado, que esa materia del Rayo está sin duda acá abaxo, y proxima á las barras, pues no resultaria el efecto sin algun contacto con ellas. Y de aqui se infiere necesariamente lo que escribí en el citado Discurso IX del VIII Tomo del Theatro, que quando hay nubes tempestuosas, la materia fulminante, ó sulfureo-nitrosa no está solamente contenida en ellas, sino que se estiende á toda esta parte de la atmosfera, que está entre las nubes, y la tierra.

34 Ni cómo puede, á la verdad, ser otra cosa? Quanto asciende del Orbe terraqueo á la atmosfera, que sea en vapores, que sea en exhalaciones, que en otra qualquiera especie de corpusculos, consta de partes mas, ó menos graves, á cuya proporcion se pone en equilibrio con el ayre á mayor, ó menor altura. Asi se vé, que hay unas nubes mas altas que otras, y aun mas altas que otras las partes de una misma nube. La que llamamos *niebla* es una nube baxa; y la que llamamos *nube* una niebla alta, como han notado los que haviendo subido alguna cumbre eminente, se colocaron dentro de la misma nube. En tiempo pluvioso siempre hay algo de nube acá abaxo, pues no por otra cosa el ambiente vecino á nosotros humecede entonces los cuerpos, sino por los vapores aquosos, que están incorporados en él. Todo vapor es nube, y toda nube es vapor, solo con la diferencia de mas, ó menos cantidad, y densidad.

35 Lo mismo que de las nubes puramente lluviosas, digo de las tormentosas; porque las exhalaciones sulfureo-nitrosas son desiguales en gravedad, del mismo modo que los

vapores : asi se quedan por acá abaxo algunas de las mas graves, que por ser tales se equilibran con este ambiente mas grave vecino á la tierra : lo que se prueba con lo alegado en el citado Discurso del VIII Tomo, y se confirma con la experiencia de las barras. Añado á uno, y á otro, que en esta Ciudad ví algunos años há una nube tan baxa, que casi tocaba con la parte inferior los techos de los edificios mas altos : su apariencia, á la vista, la misma de las que comunmente llamamos nieblas, que tronó, y relampagueó terriblemente. Por qué esto, sino porque constaba de exhalaciones mas pesadas que las de los ordinarios nublados?

36 Pero debo notar, que siendo mucho menor la cantidad de las exhalaciones que quedan inmediatas á nosotros, que de las que se elevan á alguna distancia, y por consiguiente separadas las particulas de aquellas por la interposicion de mucho ayre, rara vez sucede, que el Rayo se forme en mucha proximidad á la tierra; porque rara vez sucede, que en algun espacio de la atmosfera, muy proximo á ella, se congregue la cantidad de materia sulfureo-nitrosa, que es menester para la formacion del meteoro, que con propriedad llamamos *Rayo*, aunque bastante para algunas otras inflamaciones mucho menores.

37 Si V. S. gustáre de informarse mas adequadamente sobre la materia, creo que halle bastante para satisfacerse leyendo el VIII, y IX Discurso del VIII Tomo del Theatro Critico. Por ahora nada me resta, sino testificar á V. S. mi pronta voluntad á servirle, y rogar á Dios le guarde muchos años. De este Colegio de S. Vicente de Oviedo, y Octubre 20 de 1752.

CAR-

CARTA XXVI.

QUE NO VEN LOS OJOS, *sino el* Alma; *y se extiende esta maxima á las demás sensaciones.*

1 DIceme V. S. que haviendo leido con la mayor atencion la Carta que le escribi sobre la *Electricidad*, todo su contenido le pareció muy bien, exceptuando aquella proposicion en que afirmo (y aun pudiera decir, supongo), que no miran, ni ven los Ojos, sino el Alma; la qual dice V. S. le parece opuesta á la experiencia, y aun á la Sagrada Escritura. Que la experiencia dicta, que los ojos miran, y vén, sienta V. S. que no necesita de prueba, porque es experiencia de todo el mundo. Todo hombre dirá: Abro los ojos, y veo quanto se me presenta delante de ellos: cierro los ojos, y nada veo. Y á estas acciones acompaña una firme, é invencible persuasion de que los ojos miran, y ven, que á ningun argumento filosofico podrá ceder.

2 La Sagrada Escritura en mil partes con las mas decisivas expresiones nos obliga á creer lo mismo. En el capitulo 11 de los Numeros: *Nihil aliud respiciunt oculi nostri nisi Man.* En el 4 del Deuteronomio: *Oculi vestri viderunt omnia, quæ fecit Dominus contra Belphegor.* En el 19 de Job: *Quem visurus sum ego ipse, & oculi mei conspecturi sunt.* En el 16 del Eclesiastico: *Multa talia vidit oculus meus.* Omitense otros muchos.

3 Pero nada de esto me hace fuerza. Y empezando por lo ultimo, que en nuestro respeto debe ser preferido á todo, respondo lo primero, que en las Sagradas Letras es muy freqüente usar de la voz Ojos, para denotar algunas de las potencias internas del hombre. V. gr. Psalm. 19: *Veramtamen oculis tuis considerabis.* No considera la vista corporea, sino la razon. Psalm. 18: *Averte oculos meos ne videant vanitatem.* Cómo vén los ojos la vanidad? O qué color tiene ésta para que

pueda ser objeto de los ojos? Psalm. 122. *Ad te levavi oculos meos, qui habitas in cælis.* Pueden vér los ojos corporeos á Dios como presente en los Cielos? Eclesiast. cap. 4. *Nec satiantur oculi ejus divitiis.* La saciedad, ó hambre de las riquezas no pertenece á los ojos, sino al corazon, ó potencia apetitiva. Eccles. cap. 2. *Omnia quæ desideraverunt oculi mei non negavi eis.* El deseo no es de los ojos, sino de la voluntad.

4 Respondo lo segundo, y mas al proposito, que comunmente los Escritores Sagrados adaptan las voces al uso que de ellas hace el Pueblo, mas que lo que significan en acepcion rigurosamente filosofica. En el cap. 1 del Genesis se expresa, que las aguas fueron el agente productivo de peces, y aves, siendo cierto que solo concurrieron como materia de que se hicieron. En el mismo lugar se dice, que Dios crió esos peces agigantados, que llamamos cetaceos: *Creavit Deus cete grandia.* Pero el Filosofo dice, que esa fue educcion, y no creacion. Del mismo modo en el cap. 38 del Eclesiastico se dice, que Dios crió de la tierra los medicamentos. Tambien esta fue educcion, y no creacion. En el 17 del Levitico se afirma, que la alma de todo animal está en la sangre: *Anima omnis carnis in sanguine est*; expresion que suena, que entre todas las partes del cuerpo solo este liquido es informado del alma; quando la sentencia comun de los Filosofos, por no ser parte organica, le niega toda animacion.

5 Ni por eso aquellas proposiciones contienen error, ó falsedad; porque, sin contradecir lo que dice el Filosofo, son verdaderas en la acepcion que les da el uso popular, y civil. Es asi que el criar en el lenguage filosofico significa producir las cosas, ó sacarlas de nada; esto es, darles el sér, sin preceder alguna materia de que se formen. Pero el comun de los hombres usa del verbo criar, para significar qualquiera especie de produccion. Del mismo modo, aunque el Filosofo, despues de un sutil examen de la materia, diga que la vision no se exerce en los ojos, ó por los ojos, para que sea verdad en la acepcion vulgar el que los ojos vén, basta que la vision de tal modo dependa del ministerio de los ojos, que sin él sea imposible ver los objetos. Y

los

los mismos Filosofos, fuera de los exercicios de su profesion, hablan en estas materias como el Pueblo. Yo, aunque sé que el criar es producir las cosas de la nada, y asimismo que todas las plantas se engendran de alguna materia presupuesta, diré, sin embarazo, en una conversacion en que se hable de flores, que la rosa es la mas bella flor que Dios crió. Diré tambien, si se habla de frutas, que en tal tierra se crian las mejores frutas del mundo. Asimismo, aunque siento que el acto de vision no es exercicio de los ojos, varias veces he dicho, y diré, para testificar la verdad de una cosa, que me consta por propria inspeccion, que la he visto con mis proprios ojos.

6 En quanto á la experiencia universal, que V. S. alega, digo que nada prueba. Yá en otras partes he escrito, fundado en razones evidentes, que la experiencia, no siendo bien reflexionada, induce á inumerables errores. Y ahora, sin salir del asunto en que estamos (esto es, de la accion de la vista, y del ministerio de los ojos en ella), daré á V. S. una nueva prueba de esta verdad. Los mismos que fundan en la experiencia la aprehension de que vén con los ojos, si se les pregunta dónde vén los objetos, v. gr. un hombre, una torre, una montaña, dirán que los vén en el mismo sitio adonde están, y que esto les consta por una experiencia clarisima, de modo, que conciben que la actividad de su vista en algun modo se estiende á tocar el hombre la torre, &c. quanto es menester para verlos en sí mismos. Con todo es ciertisimo que esto no es, ni puede ser.

7 Pero doy, que á uno de estos ignorantes desengañe de su error un Filosofo, y le persuada que no vé la torre en sí misma, sino en una imagen suya, que se estampa en sus ojos, ó en cada uno de ellos como en un espejo. Persuadido á esto, supongamos se trata de examinar, qué disposicion tiene en el ojo esa imagen, ó cómo están distribuidas, y colocadas sus partes. Dirá sin duda, que están colocadas como las de la torre; esto es, las superiores arriba, y las inferiores abaxo, las de mano derecha á la derecha, las de la izquierda á la izquierda. Lo mas es, que el mismo Filosofo, que le apartó de su dictamen en lo primero, si no sabe mas que mera Filosofia, ó no sabe mas Filosofia que la

que le enseñaron en alguna de nuestras Aulas, creerá lo mismo que él en lo segundo; y estará firmisimo en que la propria experiencia de la vision lo convence visiblemente. Con todo, la Optica convence lo contrario; esto es, que las partes de la imagen ocular están en sitio inverso, ó al revés de las correspondientes de la torre; de modo, que lo que en la torre está arriba, en la imagen está abaxo; lo que en la torre abaxo, en la imagen está arriba; y las partes laterales del mismo modo, las del derecho en el izquierdo, y las del izquierdo en el derecho. Esto se hace manifiesto en la Optica, no solo con razon demonstrativa, mas tambien por experiencia incontrastable, como V. S. podrá vér en el libro primero de Optica del P. Dechales, proposic. 2, ó en el segundo del P. Tosca, proposic. 4.

8 Y lo que mas sorprenderá á los nada, ó poco impuestos en los curiosos secretos de la Optica es, que si no estuviese en el modo que he dicho, contrapuesta en la positura la imagen con el original, no se vería este segun su propria disposicion. Todo esto hacen patente los instruidos en la Optica, no solo con evidencia rigurosamente Mathematica, mas tambien con infalibles experimentos, como V. S. podrá vér en los dos Autores citados.

9 Creo basta lo dicho para que V. S. reconozca quán poco hay que fiar en esa que llama experiencia universal, de que los ojos miran, y vén. De hecho, esa experiencia no es propriamente experiencia, sino ilusion, como muy freqüentemente lo son las que el Vulgo ignorante alega en otras materias.

10 Haviendo yo, pues, satisfecho á los dos argumentos, que V. S. me propone á favor de la comun aprehension, pasaré á probar positivamente la proposicion, que en la Carta antecedente disonó á V. S. Mas para evitar toda equivocacion, debo advertir, que mi proposicion de que *no miran, ni vén los ojos, sino el alma*, se verificaria en algun sentido proprio, aun quando el acto de vision se exerciese en los ojos; porque siendo la vision un acto vital, enteramente proviene, como todos los demás actos vitales, de la virtud del alma, aunque las denominaciones caen sobre todo el compuesto. Asi, aunque con verdad se dice, que el hombre,

bre , ó este compuesto de alma , y cuerpo , vé , oye , camina , &c. la facultad , ó virtud para todos estos exercicios enteramente es propria del alma. No es , pues , eso solo lo que pretendo en aquella proposicion , sino mucho mas ; esto es , que ni el acto de vision se exerce en los ojos , ó no son los ojos el organo de que usa el alma para mirar , y vér. Esto , pues , es lo que he de probar , y lo pruebo de este modo.

11 Si los ojos fuesen el organo proprio de la potencia visiva , entretanto que ellos estuviesen sanos , vivos , y animados , no podria faltar la vista ; pero esto es falso : luego , &c. La mayor es innegable. Pruebo , pues , la menor. En aquella enfermedad , que llamamos *Gota serena* , y que proviene unicamente de obstruccion del nervio optico , siendo perfecta la obstruccion , falta enteramente la vista ; con todo , los ojos están vivos , y animados ; á no estarlo , no solo se coagularian sus humores , pero las tunicas , que los contienen , padecerian en breve tiempo , como cadaveres , una entera corrupcion , lo qual no sucede , como muestra la experiencia.

12 Bien sé , que comunmente los Medicos explican este defecto de la vista por la falta de afluencia de los espiritus animales del celebro á los ojos , cuyo curso impide la obstruccion , ó compresion del nervio optico. Pero lo primero , la existencia de los minimos cuerpecillos , que llaman espiritus animales , para mí es muy incierta. Y por qué se han de admitir , si sin ellos se puede explicar toda la economía animal , y en mi sentir mucho mejor que con ellos? Lo segundo , los que asientan la existencia de estos espiritus , les dan sutileza , y tenuidad inmensa , con la qual es incompatible , que la obstruccion , ó compresion del nervio optico , por grande que sea , les estorve el paso. Segun los mismos Filosofos , que los admiten , es , sin comparacion , menos ténue que ellos el jugo nutricio ; y con todo , este penetra el hueso mas compacto. No solo eso penetra el mismo nervio comprimido ; pues es cierto , que este , aun en ese estado , no dexa de nutrirse ; á no ser asi , se gangrenaria , y corromperia infaliblemente. Juzgo , que este es argumento decisivo.

13 Pero si los ojos no son el organo de la vista, quál lo es, ó en qué parte del animal tiene su exercicio esta potencia? Digo, subscribiendo á la sentencia del ilustre Pedro Gasendo, del P. Malebranche, del Jesuita Bouhours, y otros agudos Filosofos modernos, entre quienes entran tambien uno, ú otro de los Autores Medicos, como Lucas Tozzi, y el Doctor Martinez, que el organo, ó sugeto proprio, donde se exerce la vision, es el principio, ú origen del nervio optico, que está, como el de todos los demás nervios, dentro de la substancia del celebro. Lo mismo digo de todas las demás sensaciones; esto es, que todas se hacen en el origen de los nervios correspondientes.

14 En quanto á la vision, procede el negocio de este modo. Los rayos visuales, que vienen del objeto al ojo, pasando por sus humores aqueo, vitreo, y cristalino, llegan á commover la tunica llamada *Retina*, que es termino del ojo ácia la parte de adentro, y termino del nervio optico ácia la parte de afuera. Esta commocion, ó impresion, que hacen los rayos visuales en la retina, se propaga en un momento por el nervio optico, que es continuacion de ella, hasta el origen del nervio, que está dentro del celebro; lo qual no tiene mas dificultad, que la que vemos suceder en la cuerda de un instrumento musico, que herida en qualquiera parte suya, en un momento se propaga la commocion hasta su ultima extremidad. En llegando la impresion al origen del nervio optico, resulta, ó se excita en el alma aquella percepcion del objeto, que llamamos *Vision*.

15 El hecho es cierto, pero el modo impenetrable. Por lo menos nadie pudo explicarlo hasta ahora. Esta dificultad es transcendente á todas aquellas afecciones del alma, que resultan de tales, ó tales movimientos de los miembros del cuerpo; como asimismo á todos los movimientos del cuerpo, que resultan de tales, ó tales afecciones del alma. Entre un espiritu puro, qual es el alma, y la materia, hay una distancia filosofica tan grande, que se hace ininteligible, que esta resultancia provenga de alguna conexion natural de uno con otro. Por lo que algunos recurren á la mera voluntad del Criador, que *ab æterno* quiso que haya esta seqüela del alma al cuerpo, y del cuerpo al alma, ó esta suc-

succesion de movimientos corporeos á afecciones animasticas; y de estas á aquellos, que sin serlo parece seqüela natural. Pero el que aquella conexion natural nos sea, ó ininteligible, ó de muy difícil inteligencia, en ninguna manera prueba que no la haya. O quánto, y quánto hay en la naturaleza, de cuya existencia estamos ciertos, sin poder penetrar el modo!

16 He dicho, que el hecho es cierto. Porque en primer lugar es indubitable que la alma es la que vé, la que oye, la que huele, &c. pues la materia es incapáz de percepcion alguna, y solo organizada de este, ó aquel modo puede servir de instrumento para aquellas percepciones del alma, la qual tampoco, sin el organo corporeo, puede exercerlas. Este organo necesariamente se ha de colocar en el celebro: lo qual se prueba lo primero, de que por mas presentes que estén los objetos á los exteriores organos de los sentidos, si el celebro carece de la disposicion necesaria, para que la impresion, que los objetos hacen en ellos, se propague por los nervios hasta el celebro, no se logra alguna sensacion. Asi, aunque el sonido de una campana llega á herir el tympano del oído de un hombre que duerme, este no le oye, hasta que el movimiento del tympano sea tal, que le despierte. Un apopletico, aunque conserva animado, y sin lesion todo el ámbito del cuerpo, no siente la herida de una lanceta en qualquiera parte que le pique. En un *catoco*, ó *catalepsia* está el sugeto con los ojos abiertos, y nada vé. Lo mas particular es, que tal vez en este afecto percibe el alma el objeto perteneciente á un sentido, y no el que pertenece á otro. En la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 38 se refiere de una muger cataleptica, que no solo teniendo los ojos abiertos nada veía, pero ni sintió, sangrandola, la picadura de la lanceta; y lo que es mas, ni aun brasas encendidas aplicadas á las plantas de los pies. Sin embargo, dentro del mismo accidente algunas veces oía, y tambien reconocia algunas personas por la voz. Lo que verisimilmente proviene de que el nervio, por donde se propaga la impresion de tal, ó tal objeto, tiene su origen en una parte del celebro, que no está lisiada, ú obstruida, estandolo las que dán origen á los nervios, que conducen las impresiones de otros objetos.

Lo

17 Lo segundo se prueba, que todas las sensaciones se hacen en el celebro por medio de la commocion de las fibras nerveas; porque aun faltando el objeto de tal, ó tal sentido exterior, si por otra causa distinta el nervio, que pertenece á él, se commueve del mismo modo que por la impresion que hace aquel objeto, resulta en el alma la misma sensacion. Los que haviendoles cortado una pierna, ó una mano, padecen una fluxion rheumatica, ó podagrica en aquellos mismos nervios, por los quales, antes de faltarles esos miembros, sentian el dolor de gota, ó rheumatismo en la mano, ó en el pie, sienten el mismo dolor, como existente en la mano, ó en el pie, que yá no tienen; de suerte, que es una sensacion perfectisimamente semejante á la que tenian antes de carecer de esos miembros; porque aunque no pasa del codo, ó la rodilla la fluxion, les dá el mismo movimiento en la parte donde existen, ó la misma commocion que antes; la qual propagandose hasta el celebro, resulta en él la misma impresion, y por consiguiente la misma percepcion en el alma. Si á alguno de noche dán un golpe en un ojo, vé un genero de chispéo, ó iluminacion pasagera, porque el golpe dió el mismo movimiento al nervio, que daria la iluminacion, si existiera. Por la misma razon, el que vió por un rato un objeto muy iluminado, v. g. una vidriera expuesta á la luz del Sol, cerrando luego los ojos, vé por uno, ó dos minutos el mismo objeto, ó mantiene la misma sensacion. Lo proprio sucede al que estuvo de cerca mirando la llama de una candela, que apagada esta, y quedando el sugeto en perfecta obscuridad, por algunos momentos vé la llama, que yá no hay, aunque muy mitigada, y que succesivamente se vá mitigando mas, y mas; porque el movimiento del nervio optico succesivamente se vá debilitando mas, y mas, hasta que cesando este del todo, del todo cesa tambien la sensacion de la luz.

18 Lo que he dicho del acto de vér, de oír, y de la percepcion del dolor, se debe entender asimismo de todas las demás sensaciones, porque para todas milita la misma razon. Solo siente el alma, y siente en aquella parte del celebro donde está el origen de los nervios.

19 Ni por esto se niega, que los ojos son el organo de la

la vista, las orejas del oído, las narices del olfato, &c. Organos son, porque son los conductos por donde vienen las especies de los objetos, ó que reciben sus impresiones. Pero no son organos, ó instrumentos que usen de ellas para el ministerio de sentir. V. gr. los ojos reciben los rayos visuales de los objetos, pero no los sienten. Reciben el impulso, ó impresion de la luz, mas no para exercer con ella la vision, sino para transmitir esa impresion por medio del nervio optico al celebro, donde se ha de exercer la vision. De suerte, que lo que se llama organo de la potencia visiva comprehende los ojos con todos sus humores, la retina, y todo el nervio optico, hasta su origen, porque de todas esas partes consta el conducto por donde ván las especies á aquel sitio, donde han de servir al alma para las sensaciones. Eso es con toda propriedad ser organo.

20 Y advierto á V. S. que esta doctrina filosofica, no solo es apreciable por verdadera, mas tambien por el glorioso titulo de importantisima al servicio de la Religion, como inconciliablemente opuesta al impio dogma del Materialismo universal. Los Filosofos, que llaman *Materialistas*, interesados en desterrar de la naturaleza toda substancia espiritual, con el ministerio puro de la materia pretenden acomodar todas las funciones proprias del espiritu. Asi, á la materia sola variamente modificada atribuyen todas las facultades, que reconocemos en el alma; de modo, que no solo pueda sentir, mas tambien discurrir, entender, amar, &c. Asi, quitando al hombre la parte por donde es immortal, no aspiran á menos que á persuadir, que es fabula quanto se nos dice del otro mundo; que no hay premio para los buenos, ni castigo para los malos; que acabada esta vida temporal, el hombre enteramente se acaba, y todo se acaba para el hombre.

21 Este dogma, con ser tan irracional, y desatinado, tiene bastante numero de aficionados en otras Naciones, segun nos han dado á entender las Cartas, que nos comunicaron nuestras Gacetas de dos Prelados Franceses. Los llamo solamente aficionados; esto es, no puedo creerlos persuadidos; y su aficion viene del interés, que tiene su vida licenciosa, en quitarles (si es posible) todo miedo de la pena eterna.

Muy

22 Muy lexos están de asentir á este error, yo lo confieso, aquellos Filosofos, que concediendo á la materia facultad para sentir, se la niegan para entender. Pero sin ser esa su intencion, prestan un grande auxilio á los Sectarios de él. Explícome. Los Filosofos *Atomistas*, quando tratan del alma de los brutos, no se la niegan con el rigor que los Cartesianos, pero les conceden una alma, que no lo es sino en el nombre, porque toda es materia, y nada mas. Dicen, que es una porcion la mas sutil de la materia, la mas tenue, mas movible, mas espiritosa. *La flor de la materia* la llama Gasendo. Pero de qué sirve esta metafora en un asumpto meramente filosofico, en que no se pretende el ornato de la Rhetorica, sino la indagacion de la verdad? Atenúen la materia quanto quieran. Y despues de suponerla atenuadisima, sutilisima quanto quieran, denle el nombre segun su arbitrio, siempre será materia, y no otra cosa. Pues digo, que siendo materia, y no otra cosa, no puede vér, no puede oir, en general le repugna todo genero de sensacion, ó sentimiento; porque al solitario concepto de materia no menos repugna el sentir, que el entender. O por lo menos, concedido lo primero, está andado mas que la mitad del camino para asentir á lo segundo. Porque dirán los *Materialistas*, ó lo dicen yá, que si la materia sutilizada hasta tal, ó tal grado, sin dexar de ser materia, tiene facultad para sentir, atenuada algunos grados mas, tendrá facultad para entender. Es cierto que ella, asi como es infinitamente divisible, es infinitamente atenuable; esto es, es necesario consiguiente de aquello. En un alto grado, pues, de atenuacion dará sentimiento á los brutos; en otro mucho mas alto dará discurso, ó entendimiento á los hombres. Vencida la dificultad de que la materia, sin dexar de ser materia, sea capáz de percibir, ó reconocer los objetos, poco hay que hacer en que, exaltandola á mayor sutileza, tenga otra percepcion mas elevada, ó mas sutil.

23 Descartes reconoció muy bien esta dificultad, quando huyó de conceder alma sensitiva á los brutos; porque figurandose, que quanto hay en los brutos no es mas que materia, vió, que la materia por sí no es capáz de sentir; y asi, resolvió hacer á las bestias maquinas inanimadas. Reco-

no-

noció la dificultad ; pero recurrió , para disolverla , á una opinion , que sobre ser , quanto yo alcanzo , manifiestamente falsa , es muy peligrosa ácia la Religion , como manifesté en el Tomo II del Theatro Critico , Discurso primero , num. 44, y 45. Asi, no pudiendo admitirse , ni la opinion de Descartes , que despoja de to la alma á los brutos ; ni la de los Atomistas , que constituyen la alma sensitiva en lo que es puramente materia ; porque fuera de ser absurdisima una , y otra, contra una, y otra se interesa la Religion ; es preciso recurrir á la que expuse , y probé en el tercer Tomo del Theatro Critico , Discurso IX , diciendo , que el alma de los brutos, aunque se puede llamar material, por su esencial dependencia de la materia , no es materia realmente , sino un ente medio entre espiritu , y materia. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo , y Noviembre 22 de 1752.

O. S. C. S. R. E.

IN-

INDICE ALFABETICO
DE LAS COSAS MAS NOTABLES.

El primer numero denota la Carta ; *y el segundo el* Numero marginal.

A

ACademias. Noticia de las Academias antiguas de los Monasterios Benedictinos , Cart. XVIII. n. 42. y 43.

Adagio. Aplicacion del Adagio : *Mas sabe el necio en su casa , que el cuerdo en la agena*, Carta XVII. n. 20.

Agripa. Sufrió , que Marco, hijo de Ciceron , le arrojase un vaso á la cara , Cart. III. n. 12.

Agua. Es quien principalmente obra en los *Polvos de Aix*, Cart. IX. num. 31. y 34. Efectos prodigiosos de el *agua* , ibid. num. 32. Uso de la Agua de nieve en varias enfermedades , Carta XVII. num. 15.

Ahogados. Noticia de muchos , que creidos muertos, volvieron en sí , Cart. XIV. n. 12. 13. y 14. Modo de libertarlos , num. 46. y siguient. Es peligroso suspenderlos por los pies , n. 47.

Ailhaud (Dotor), Autor de los *Polvos de Aix*. Critica de su Escrito, Cart. IX. toda. Rebaxa , que se debe hacer de sus curaciones , ibid. n. 12. 13. &c.

Aix. Polvos de Aix de la Provenza. Dictamen del Autor sobre esos polvos. Toda la Carta IX. No pueden ser *remedio universal*, ibid. n. 2.

Alfonso (el Rey de Aragon) si se salvó ? Carta 20. n. 20. 21. y sig.

Algebra especiosa. Su inventor Francisco Vieta , Carta XVIII. n. 58.

Alkaest. Quiso con una fabula probar Helmoncio su Alkaest , Cart. IX. n. 5.

Alma. Es el alma , y no los ojos quien vé , oye , &c. Cart. XXVI. toda , y en es-

especial, num. 16.

S. Ambrosio. Era esplendido en los cortejos: con quiénes, y por qué? Carta XIX. num. 35. 36. y 37.

Amman (Juan). Enseñó á hablar los mudos muchos años despues del P. Ponce, Benedictino, que inventó ese Arte, Cart. VII. num. 22.

Animal. El animal mas ridiculo, y contemptible del mundo es un Eclesiastico Petimetre, Carta XIX. n. 47.

Anneberg. Dicese, que la Mina de Anneberg se abandonó por temor de los demonios, Carta XX. numero 17.

Antidoto universal, y *remedio universal*, son dos quimeras, Carta IX. num. 2. 3. y siguient. y 38.

Antigono. Respuesta que dió á Pyrrho, que le havia desafiado, Carta III. numero 8.

Antioco, Rey de Syria. Fin tragico de su vida, y por qué? Carta XXIII. n. 27.

Apariciones. Carta XX. n. 3. 4. y sig. Varias Historias de Apariciones, desde el num. 9. hasta el 18. Critica de una que refirieron á San Pedro Venerable, num. 20.

Archimedes. Su embeleso en las Mathematicas, Carta XVIII. n. 5. 6. y 7.

Argile (Duque de). Cómo observó el ingenio de Monsieur *Stone*, siendo este un Hortelano, Cart. 10. n. 25. 26. y sig.

Aristoteles. Elogio que hace de la Musica, Carta I. numer. 15.

Avaricia. Su descripcion, Carta XIX. num. 6. Cotejo de ella con una enfermedad incurable, 7.

Avariento. Lo que suele suceder á un avariento á la hora de su muerte, Carta XIX. n. 7. y 8.

S. Agustin. Muy aficionado á la Musica, Carta I. n. 55. Llama Musica á la Reyna de los Cielos, num. 63. Era muy moderado en su mesa, Carta XIX. num. 28. Su sentencia contra los que retardan la penitencia, Carta XXIII. n. 13.

Aceyte de Cabina. Si su efecto proviene del agua? Carta IX. num. 35.

B

Bacanales. Origen de las Bacanales, Cart. XVI. num. 29. Cotejanse con los exercicios de los *Francs-Masones*, n. 31.

Bandi (La Condesa Cornelia). Su muerte no ha sido pena de algun delito, Carta XXIV. n. 4.

Barclayo (Juan). Su estilo desagradaba á Escaligero, Carta XII. n. 9.

Bayle (Francisco). Hace al olfato, y al gusto espias del estomago, Cart. XVII. n. 2.

Beda. Muy aficionado á la Musica, Cart. I. num. 58. Su elogio, Cart. XVIII. n. 41.

Beocia. Los de Beocia eran tenidos por rudos; pero se señalan exemplos en contra, Cart. XIII. num. 1. y 3.

Biscopio (Benito). En dónde juntó una numerosa Bibliotheca? Cart. XVIII. num. 40.

Bodino (Juan). Embustero, Cart. 20. num. 9.

Boerhave. Impugna todo Antidoto universal, Cart. IX. n. 38.

Bolena (Ana). Causa de Ana Bolena. Toda la Cart. V. Su tragedia, ibid. num. 7. Cart. que escribió á Henrico VIII. num. 19.

Bonet (Juan Pablo). No es inventor del Arte de enseñar á hablar á los mudos, Cart. VII. num. 2. 3. 4. y sig. Ha sido plagiario del P. Ponce, Benedictino, num. 6. 7. 8. y siguient.

Borgoña (Duque de). Dicho suyo, Cart. XII. n. 13.

Borri. El Caballero Borri engañó á los Holandeses, y cómo? Carta IV. n. 13.

Borja (S. Francisco de). Caso que le sucedió con uno que tentó asesinarle, Carta III. n. 3.

Boscovich (P. Rogerio), Jesuita. Cómo explica la progresion de la Luz? Carta XXI. num. 17. La luz del Sol tarda medio quarto de hora, ibid. La de Saturno, hora y quarto, numer. 18. Y la de las Estrellas fixas, tres años, numero 19. y 21.

Brucolacos. Quiénes son? Toda la Cart. XX. num. 26. 27. &c. Son lo mismo que los Vampiros, n. 43.

Brutos. Si tienen potencia perceptiva del tiempo? Carta VI. num. 15. 16. y siguient.

Buío, serpenton de la America. Cómo atrahe á los animales para tragarselos, Cart. VI. n. 29.

Butler. Sospechas contra la Piedra de Butler, de que dió noticia Helmoncio, Carta IX. n. 5.

C

Cabina. Si el Aceyte de Cabina es purgante por el agua que le acompaña? Cart. IX. n. 35.

Calmet (D. Agustin). Reflexiones sobre dos Disertaciones suyas, en orden á Apariciones, y Vampiros, Cart. XX. toda. Su dictamen sobre las Apariciones, ibid. n. 7. Sobre los Vampiros, n. 53. y 54.

Caramuel (D. Juan). Estudiaba cada dia catorce horas, Cart. XVIII. n. 62.

Cartas. Escusase el Autor de imprimir las Cartas que ha recibido, Cart. XXII. toda.

Cartagineses. Crueles, por falta de Ciencias, y Artes, Cart. XVIII. n. 7.

Casal (Doctor D. Gaspar). Respuesta, que dió á uno que le preguntaba, si le haria mal el pescado, Carta XVII. n. 5.

Casiodoro. Juntó una numerosa Bibliotheca, Cart. XVIII. n. 39. Su elogio, ibid.

Castañiza (Maestro Fr. Juan de). Hace inventor del Arte de enseñar á hablar los mudos al P. Ponce, Benedictino, Cart. VII. n. 5. y 8.

Cathalina, Reyna de Inglaterra. Arbitrios de su esposo Henrique VIII. para repudiarla, Cart. V. numer. 13.

Celso (Cornelio). Maxima suya para la eleccion de alimentos, Cart. XVII. numero 1.

Cesar (Julio). Apetecia morir de repente, Cart. II. n. 1.

Cristo. Por qué escogió ignorantes, y no sabios, para la predicacion del Evangelio? Cart. XVIII. n. 11. y sig.

Charlatameria Medica de un Italiano vagabundo, toda la Cart. IV.

Ciceron. Elogia á la Musica, Cart. I. num. 4. Dale la preferencia sobre la Rhetorica, num. 9. Su estilo desagradaba á Scioppio, Cart. XII. num. 9. No tenia Numen Poetico, Carta XVIII. num. 49. y 50.

Ciencia. Si la Ciencia conduce, ó se opone á la Virtud? Toda la Cart. XVIII. Impugnase un Temerario, que tentó envilecer las Ciencias, ibid. No se oponen al Estado Monastico, n. 34.

Cippo. Rey de Italia. Dudase del caso que le atribuye Mr.

Mr. Montañe, Cart. VIII. n. 23. Origen de su equivocacion, ibid.

Cisma. El mayor de los Cismas es anterior á la restauracion de las Letras en Europa, Cart. XVIII. numero 24.

Claudino. Insigne habilidad del Musico Claudino, Carta I. n. 48.

Cleona. Supersticion de los de Cleona, para libertarse del granizo, Cart. XI. n. 5.

Copernico. Progresos del Systéma Astronomico de Copernico; y del Filosofico de Newton, toda la Cart. XXI. Elogio de Copernico, ibid. n. 5.

Corinna, Poetisa Griega de Beocia, disputó los Premios á Pindaro, Cart. XIII. n. 3.

Cornelio (Pedro). Fortuna de su Tragicomedia *El Cid*, Cart. XII. n. 15.

Correcciones, y *Addiciones* del Autor á sus obras. Lease todo el Prologo.

Craso. Christe, que dixo á Deyotaro; y el que este le respondió, Cart. XXV. numero 19.

Criar. Explicacion de este verbo, Cart. XXVI. numero 4. y 5.

Santa Cruz (Marques de). Su elogio, Cart. XXII. numero 4.

Cusa (Cardenal de). Pensó antes, que Copernico, en el movimiento de la tierra, Cart. XXI. num. 6.

D

Dagon (Idolo). Symbolo de que aun los Viciosos veneran la Virtud, que no practican, Cart. XIX. numero 45.

David. Cómo entendió la misericordia de Dios? Carta XXIII. n. 9.

Demócrito. Buscaba la causa de un fenómeno, que no existia, Cart. XII. n. 15.

Demodoco. Musico, muerto por Egisto, y por qué? Cart. I. n. 30.

Demonios. Si hay demonios asistentes en las Minas? Carta XX. n. 16.

Desafios. Chistes de algunos, que no quisieron aceptar el desafio, Cart. III. num. 8. y 9. Sobre aceptar, ó no aceptarle, toda la Cart. III. Son incognitos entre los Griegos, y Romanos los desafios, ibid. numero 12. Item entre los Turcos, y Orientales, num. 13. Su práctica vino de las Naciones barbaras, y feroces

ces del Norte, ibid.
Desesperacion. La de un Pyrata, Cart. XXIII. n. 11.
Despotismo de la imaginacion, toda la Cart. VIII.
Deyotaro. Respuesta chistosa, que le volvió á Craso, Carta XXV. n. 19.
Diente de oro. Es impostura, que un niño en Silesia havia nacido con un diente de oro, Cart. XI. n. 3.
Dijon. Asumpto propuesto por la Academia de Dijon, toda la Cart. XVIII.
Dioses. Creian los Gentiles, que se exercitaban en la Musica, Cart. I. n. 10.
Discurso. A veces conviene gobernarse mas por el instinto, que por el discurso, toda la Cart. XVII.
Duelos. Vease Desafios.

E

Eclesiasticos. Danse algunos documentos importantes á un Eclesiastico, toda la Cart. XIX. Lo que deben hacer de sus rentas, num. 20. y siguient. Maxima prudente para que las expendan, num. 23. Profusion de algunos en los banquetes, num. 30. Quál medio deben seguir entre la avaricia, y prodigalidad? num. 44. Un Eclesiastico Petimetre es el animal mas ridiculo, y contemptible del mundo, n. 47.
Electricidad. Escusase el Autor de formar opinion sobre la virtud electrica, toda la Cart. XXV. Es cosa arduisima averiguar su causa, num. 3. Si en virtud de ella se han curado algunos Paraliticos? num. 15. 16. 17. y 18. La materia electrica es por lo menos analoga, á no ser identica con la materia del Rayo n. 20. y 21.
Elefantes. Precauciones, que toman para no caer segunda vez en un hoyo, Carta VII. n. 1.
Eliseo. Templase su ira con la Musica, Cart. I. n. 31.
Encantadores. Su origen, y sus efectos, Cart. I. numero 56.
Enfermos. Si á veces podrán seguir el instinto? Carta XVII, n. 14.
Entierros. Contra el abuso de acelerar los Entierros, toda la Cart. XIV. Hay muchos exemplares del dicho abuso, ibid. num. 9. 10. y siguient. y diez y nueve. Casos muy lastimosos, n. 21. 23. y 24. Advertencias para evitar ese abuso, nu-

mero 40. 41. y siguient.
Espada. Los Turcos no traben espada, y tienen por barbaro el uso opuesto, Carta III. num. 14. Es adorno peligroso, y escusado, ibid. En Francia pocos la pueden traher, n. 15.
Espiritus animales. Si hay tales Entes? Cart. XXVI. n. 12.
Estrellas. Vide Fixas.
Excomulgados. Creen los Griegos, que los Excomulgados por sus Obispos permanecen incorruptos, si antes no se absuelven, Cart. XX. n. 48. y 49.
Experiencia. Calidades, que debe tener para que no induzca á error, Cart. XXV. n. 9. 10. hasta el 14.

F

Feto. Fuerza de la imaginacion de la madre en el feto, Cart. VIII. n. 6.
Fixas. La luz de las Estrellas fixas tarda tres años en llegar á nosotros, Carta XXI. n. 19. y 21.
Florez (Mro. Enrique). Su sentir sobre el deplorable estado del siglo X, Carta XVIII. n. 16.
Formoso, Papa. Qué hizo Estefano VII. con su cadaver? ibid. n. 14.
S. Francisco. Deseó oir la Musica celestial, Cart. I. numero 12.
Francs-Masones, toda la Carta XVI. Quándo comenzaron? num. 8. Sus diez y seis Articulos, num. 21. Cotejanse sus exercicios con las Bacanales, n. 31.
Frutas. En la America se conjeturan no ser venenosas las que yá están picadas de los paxaros, Cart. VI. n. 28.
Fuego. Respuesta á la relacion de un Fenómeno igneo, toda la Cart. XXIV. Muchas veces se enciende sin otro fuego, num. 6.

G

Galeno. Rióse de los que buscaban la causa de un efecto, que no existia, Carta XI. num. 6. Erró en quanto al constitutivo del alma, Cart. XV. n. 3.
Galiléo. Noticia de su retractacion, Cart. XXI. num. 8. No se le trató con rigor, aun haviendo sido desobediente, n. 31.
Galiléos. Llamaba asi Juliano Apostata á los Christianos, Cart. XVIII. n. 31.
Gallegos. Juicio errado, que algunos, que no lo son, hacen de los Gallegos, Carta

ta XII. numero 8.

S. Geronymo. Reprehende los esplendidos banquetes de los Eclesiasticos, Cart. XIX. n. 42.

Gota. Dicho de un Principe contra un Charlatan, que prometia curarla, Cart. IV. n. 5.

Gota serena. Qué enfermedad es, y quales sus symptomas? Cart. XXVI. n. 15.

S. Gregorio. Era muy aficionado, y exercitado en la Musica, Cart. I. n. 8.

Griegos. Entre Griegos, y Romanos no havia los duelos, ó los desafios particulares, Cart. III. num. 12.

H

Harmonia. La que hay entre el cuerpo, y el alma, Cart. I. n. 16.

Heno. Cantidad de heno amontonado suele encenderse sin fuego, Cart. XXIV. n. 8.

Henrique VIII, Rey de Inglaterra. Reflexion del P. Orleans sobre su conducta, y la de Ana Bolena, Carta V. num. 4. Historia del injusto proceder del dicho Rey contra dicha Ana, numero 5.

Hippocrates. Texto suyo sobre la preferencia de los alimentos, Cart. XVII. n. 9.

Historia. Sobre el Proyecto de una Historia General de Ciencias, y Artes, toda la Cart. X.

Historia de la Theologia. Asumpto arduo, Cart. X. n. 19.

Hobbes (Thomas). Ingenio impio, y depravado, Carta XIII. n. 17. Negó la espiritualidad del alma, Carta XV. n. 4.

Hoquincurt (Mariscal de). Barbarie, que quiso executar contra un moribundo, Cart. II. n. 1.

Hovard (Cathalina de), muger quinta de Henrique Octavo, y degollada por adultera, Cart. V. n. 11.

Huarte (Juan). Retractase el Autor de lo que por testimonios agenos dixo de su libro, *Examen de Ingenios*, Cart. XXI. n. 2. y 3.

I y J

Jalabert (Mons.). Si curó á algun enfermo con la virtud electrica? Cart. XXV. numero 16. 17. y 18.

Iglesia. Si cerca del siglo X gozó de alguna especial serenidad? Cart. XVIII. numero 13. Impugnase el sentir afirmativo, numero 14.

y siguient. y 23.
Imaginacion. Despotismo, ó dominio tyranico de la imaginacion, toda la Cart. VIII. Efectos, que disparatadamente se le atribuyen, n. 8. y 9. Efecto rarisimo de ella, n. 20.
Ingenio. Si en la prenda de ingenio exceden unas Naciones á otras? Toda la Carta XIII.
Inglaterra (Sal de). Sospechase, que es nociva la Sal de Inglaterra, Cart. IX. n. 21.
Ingleses. Por qué algunos los reputan mas ingeniosos? Cart. XIII. num. 14. 15. y 19.
Insectos. Unos no tienen ojos; y otros los tienen multiplicados, Cart. VI. n. 19.
Instinto. Que en varias cosas concernientes á conservar, y restaurar la salud, es mejor gobernarse por el instinto, que por el discurso, toda la Cart. XVII. Qué es instinto? ibid. n. 3. Si los enfermos deban seguir el instinto? n. 14.
Intelectiva (Potencia). Encuentranse muchas veces la intelectiva con la imaginativa, Cart. VIII. n. 10. A veces prevalece la imaginativa, n. 15. y 16.
S. Juan Evangelista. Divertiase á veces con una perdiz, Cart. XVIII. n. 62.
Jubal. Inventor de la Musica, Cart. I. n. 21.
Juliano Apostata. El mayor enemigo del Christianismo, y por qué? Cart. XVIII. n. 29. hasta el 32.
Justicia. Tan infinita es la Justicia de Dios como su Misericordia, Cart. XXIII. n. 5.

L

Lacedemonios. Su decantada virtud era una tetrica barbarie, Cart. XVIII. n. 19. y siguient.
Ladrones. Modo de perseguirlos, Cart. III. n. 6.
Libros. Advertencias á los Autores de Libros; y á los Impugnadores, y Censores de ellos, toda la Cart. XII. Calidad de Libros, Carta XVIII. n. 64.
Licinio (Emperador). Llamaba á las Letras Peste de la República, Cart. XVIII. n. 32.
Livio (Tito). Atribuye á la riqueza la corrupcion de los Romanos, ibid. n. 5.
Loke (Juan). Impugnase su modo de medir naturalmente el tiempo, Cart. VI. numero 9. y 10. Caso que pudiera probalizar su opinion,

nion, y solucion á él, ibid. n. 11. 12. y sig. Loke hace intelectiva á la materia, Cart. XV. n. 4.

Longobardos. A ellos, colocados en Italia, atribuyen algunos el origen de los desafios, Cart. III. n. 13.

Lucrecio. El Poeta Lucrecio ha sido Materialista, Carta XV. n. 8.

Luis XIV. Prohibió los duelos, ó desafios, con pena de infamia, y de muerte, Carta III. n. 17.

Luis XV. Quiso certificarse de lo que se dice de los Vampiros, Cart. XX. n. 55.

Luz. La del Sol tarda medio quarto de hora en llegar á nosotros, Cart. XXI. n. 17. Es la luz 600y veces mas veloz, que el sonido, n. 18. Vease Boscovich, y Fixas.

M

Mabillon (P. D. Juan). Disputa entre él, y el Abad de la Trapa, sobre los Estudios de los Monges, Cart. XVIII. n. 34. Defiende dichos Estudios, n. 35. 36. &c.

Marcia (D. Gregorio), Medico de Valencia, curó á un enfermo yá desauciado, haciendole beber diariamente 26 libras de agua, Cart. IX. n. 32.

Materia. Es incapaz de percepcion alguna, Car. XXVI. n. 6.

Materialistas. De los Filosofos Materialistas, toda la Cart. XV. Impugnanse, ibid. Item Cart. XXVI. n. 20. 21. 22. y 23.

Mathematicas. Su atractivo, Cart. XVIII. n. 55. 56. y siguient.

Medicis (Cathalina de). Si creyó que havia visto volar al Cielo al Cardenal de Lorena? Cart. VIII. n. 16. y Cart. 20. n. 26. y 27.

Menagio (Egidio). Lo que decia de sí, y de sus escritos, Cart. XII. n. 15.

Merito, y *Demerito.* Las felicidades, ó infelicidades temporales, no siempre se deben atribuir al merito, y demerito, Cart. II. n. 7.

Metastasio (Poeta). Elogio, que hace de la Musica, Cart. I. n. 29.

Minas. Si en algunas de ellas hay demonios asistentes? Cart. XX. num. 16. Dicese, que por eso se abandonó la Mina de Anneberg, ibid.

Mirar. En qué se distingue del vér? Cart. XXV. n. 11.

Misericordia. Dicho de los relaxados, Dios es muy mi-

sericordioso ; cómo esos le deben entender? C. XXIII. n. 2. 3. y 4.

Monasterios. Noticia de algunos de Benedictinos, en donde se enseñaban las Ciencias, Cart. XVIII. n. 42.

Montalban (Obispo de). Edicto contra el Bachiller Prades, impio Materialista, Cart. XV. n. 5.

Montañe (Miguél). Dicho suyo sobre los que quieren averiguar las causas de efectos, que aún no están averiguados, Cart. XI. n. 4. Dicho equivalente de Seneca, n. 5. Otro de Galeno, n. 6.

Morales (Ambrosio). Quándo murió? Cart. VII. num. 3. Testifica, que el P. Fr. Pedro Ponce, Benedictino, enseñó á hablar los mudos, n. 3.

Moscovitas. Cotejo de los antiguos con los modernos, Cart. XIII. n. 13.

Movimiento perpetuo. Ocupacion ociosa de los que le buscan, Cart. XII. n. 7.

Mudos. Sobre el Inventor del Arte, que enseña á hablar á los mudos, toda la Carta VII. Se piensa fundar en Paris una Cathedra para exercitar ese Arte, n. 25. Ese dicho Arte le inventó el P. Ponce, Benedictino, antes que Bonet, Wallis, Amman, y Pereyra. Veanse estos Apellidos, toda la Cart. VII. y n. 33.

Muerte. Quán terrible es la repentina, Cart. II. n. 2. Quál es la mas terrible? Cart. XIV. n. 8.

Muratores. Vease *Francs-Masones*.

Musica. El deleyte de la Musica, acompañado de la virtud, hace en la tierra el noviciado del Cielo, toda la Cart. I. Elogios de la Musica, n. 4. En qué sentido habla de ella David? n. 8. Cotejo de la Musica con la Rhetorica, n. 9. Es connatural á la naturaleza racional, n. 22. Es apta para conciliar la virtud, n. 23. Sus efectos, n. 30. Cotejo de la Musica de los antiguos con la de los modernos, n. 43. Exemplos prodigiosos de la Musica, n. 49.

N

Nasau Merode (Condesa de). Nombre supuesto de una aventurera impostora, y su tragico fin, Cart. IV. numero 13.

Navarro (D. Benito). Su elogio, Cart. XXV. n. 6. y 7.

New-

Newton (Isaac). Juicio de su ingenio , Cart. XIII. n. 17. y 18. Progresos de su Systéma Filosofico , y del Astronomico de Copernico, toda la Cart. XXI. Al principio impugnaron los Franceses el Systéma Newtoniano , y por qué ? num. 14. No asi los Italianos , y por qué, num. 15. Hoy se enseña en Roma , ibid.

Nobles. No deben aceptar el desafio á titulo de tales, Carta III. n. 1. 2. y sig.

Noceti , y *Boscovich*. PP. Jesuitas , defienden el Systéma Newtoniano, Cart. XXI. n. 15. 16. y 28.

Nollet (Abad). Su elogio , y el de su Libro , Cart. XXV. num. 6. y 7. Elogio del que le traduxo en Castellano, ibid.

Norris (Cardenal de). Estudiaba 14 horas cada dia , Carta XVIII. n. 62.

Norte. Los Barbaros del Norte introduxeron con su barbarie la relaxacion en el Christianismo , Car. XVIII. n. 28.

O

Obispos. Cotejo de lo que expenden , con lo que expenden los Seglares de iguales rentas , Cart. XIX. n. 34.

Oculistas. Noticia de un Oculista , Curandero Francés, é ignorantisimo ; y respuesta suya al entrar en España, Cart. IV. n. 15.

Ojos. No son los ojos , sino el alma , quien vé , toda la Cart. XXVI. Cómo se exerce la vision ? num. 7. No son el organo proprio de la potencia visiva , n. 11. 12. y sig. Ese organo está en el celebro , n. 13.

Organo. El de la vision. Vease *Ojos*.

Orleans (Padre), Jesuita. Su elogio , Cart. V. n. 4.

Oro. Es el iman del corazon humano ; y comparacion de las dos atracciones del *iman*, y del *oro*. Cart. XIX. n. 13. y 14.

Oro fulminante. Atribuyesele un efecto , que no hace, Carta XI. n. 13.

Orpheo , y *Amphion*. Efectos de la destreza Musica de uno , y de otro , Cart. I. numero 29.

P

Patria del Rayo. Confirmase lo que el Autor afirmó en el octavo Tomo de su Theatro Critico , sobre la Patria del Rayo , Carta XXV. desde el n. 32.

Pecado. Un solo pecado de los An-

Angeles; y otro del hombre, irritaron la Justicia Divina, Cart. XXIII. n. 9.

Pereyra (D. Juan). Enseñó á hablar á los mudos en estos tiempos, Cart. VII. n. 25.

Perros. Experimentos de su singular temperamento para heridas penetrantes, C. IV. n. 17.

Peste. Algunas advertencias Physicas, y Medicas sobre la reincidencia, ó no reincidencia de los que padecieron el contagio de la peste, sin morir, toda la Cart. XI. Es falso que no haya á veces reincidencia, ibid. n. 9.

Petimetre. Un Eclesiastico Petimetre es el animal mas ridiculo, y contemptible del mundo, Cart. XIX. n. 47.

Philisteos. No dexaron herrero en Israel, para que no huviese quien fabricase armas, Cart. XVIII. n. 33.

Philosofos Materialistas. Contra esta impia Secta de algunos modernos, toda la Cart. XV.

Pieles Divinas. Inutilidad de esas Pieles preparadas para curar la Gota, Cart. IV. n. 14.

Pindaro. Poeta Griego, Principe de los Lyricos, era de Beocia, Cart. XIII. n. 3.

Platon. Defendido contra Aristoteles, Cart. XV. n 2.

Poetas. Platon, y Ciceron estaban mal con la Poesía, Cart. XVIII. n. 49. y por qué? n. 50.

Polvos de Aix. Dictamen del Autor sobre esos Polvos, toda la Cart. IX. Precauciones para averiguar su utilidad, ó daño, ibid. numero 23. y 24. Ni son tan buenos como se decantan, ni tan malos como se desacreditan, n. 28. Si son utiles, es por la mucha agua, que se bebe sobre ellos, numero 31. y 34.

Ponce (P. Fr. Pedro), Benedictino. Es el inventor del Arte de enseñar á hablar los mudos, toda la Car. VII. desde el n. 3. Murió en S. Salvador de Oña el año de 1584. ibid. n. 16. Instrumentos autenticos, que prueban haver sido el inventor, n. 16. 17. y 18.

Pontevedra. Noticia del benigno efecto de un Rayo, que cayó cerca de la Villa de Pontevedra, Cart. XXV. n. 23.

Potencia sensitiva. Proponese una nueva facultad, ó potencia sensitiva en el hombre, toda la Cart. VI.

Prodigalidad. Descripcion del vi-

vicio de la Prodigalidad, Cart. XIX. n. 16. y sig.

Providencia Divina. Contra los Interpretes de la Divina Providencia, toda la Carta II.

Psylos. Sus propriedades, Carta I. num. 56.

Puga (D. Garcia de), Tio del Autor. Respuesta que dió á D. Diego de Ros, Obispo de Orense, Cart. III. numero 11.

Pulmon. Si la agua se introduce en los pulmones de los ahogados? Cart. XIV. numero 47.

Purgatorio. Es de Fé su existencia, Cart. XX. n. 21. y 22.

Pyrata. Barbara desesperacion de un Pyrata á la hora de la muerte, Cart. XXIII. n. 11.

Pytagoricos. Sus falsos dogmas, Cart. XV. n. 7.

Q

Quadratura del Circulo. Dicese, que Archimedes trabajaba en ella, quando le mató el Soldado Romano, Cart. XVIII. n. 56.

Qualidades. Hippocrates hace poco aprecio de las quatro qualidades comunes, en comparacion de otras muchas, Cart. XVII. num. 6.

Quevedo (D. Francisco). Moralidad chistosa de que ha usado contra los que no restituyen, Cart. XIX. n. 9.

R

Rabano Mauro. Curiosa comparacion que hace, Carta XVIII. n. 33.

Rayo. Su materia es identica, ó á lo menos analoga, con la materia electrica, Carta XXV. n. 20. y 21. Efectos raros de algunos rayos, n. 22. 23. 24. y 27. Sobre la Patria del Rayo, desde el n. 32.

Razon. Considerase la razon humana en tres estados; y se comparan con los de las frutas, Cart. XV. n. 11.

Redivivos. Cart. XX. n. 29.

Relox. Quál es, y cómo se conoce el Relox natural del alma? Cart. VI. n. 8.

Remedio universal: y *Antidoto universal*, son dos quimeras inventadas por los Charlatanes, Cart. IX. n. 2. 3. 36. y 38.

Restitucion. Pocos son los que moribundos prometen restituir, y restituyen si sanan, Cart. XXIII. n. 30.

Reyes (Gaspar de los). Dice, que de los tocados yá una

vez de la peste, algunos recayeron dos, y tres veces, Cart. XI. n. 9.

Reyna (Francisco de la), Albeytar antiguo Español. Dá noticia de la circulacion de la sangre, antes que todos los que se señalan por inventores, Cart. VII. n. 33.

Riqueza. Ha sido el principal origen de la relaxacion de los Romanos, Cart. XVIII. n. 5. Confirmalo Tito Liv. ibid.

Roemer (Olao). Calculó la progresion de la luz, desde el Sol hasta nosotros; y tarda cerca de medio quarto de hora, Cart. XXI. n. 16. y 17.

Romanos. Entre Romanos, y Griegos no se usaban desafios particulares, Cart. III. num. 12. Prohibian por sospechosas las juntas particulares, Cart. XVI. n. 26. La corrupcion de sus costumbres se originó de sus riquezas; no de la introduccion de las Ciencias, y Artes, Cart. XVIII. n. 5.

S

Salustio. Censuró el luxo de los Romanos, Carta XVIII. n. 6.

Sangre. Quién ha sido el descubridor de la circulacion de la sangre? Cart. VII. numero 33.

Sangria. Compruebase su utilidad en algunos casos con la sangria que se suele hacer á los arboles, Cart. IX. n. 8.

Santibal, Ateista infame. Dicho suyo, Cart. XVI. n. 7.

Saúl. Cómo se apaciguaba con la Musica? Cart. I. n. 35. 36. 37. &c.

Scioppio (Gaspar). Censuró el estilo de Ciceron, Car. XII. n. 9.

Sed. Han muerto muchos enfermos de sed, Cart. XVII. n. 15.

Seneca. Reflexion suya contra una vana credulidad de los de Cleona, Cart. XI. n. 5.

Sentidos. Si son mas que cinco? toda la Cart. VI.

Seymur (Juana). Casada con Henrique VIII. y por qué? Cart. V. n. 7. y 8.

Sliwiski (Padre), Misionero Polaco. Su sentir en orden á los Vampiros, Cart. XX. n. 54.

Smeton, Musico, acusador de Ana Bolena. Critica de su deposicion, Cart. XV. n. 16. y 17.

Sol. Tarda su luz en llegar á nosotros medio quarto de hora, Cart. XXI. n. 17.

Dis-

Dista de la tierra treinta y tres millones de leguas, de las de veinte en grado, ibid.
Stone (Mons.). Ingenio sobresaliente, y cómo se le descubrió, Cart. X. n. 22. 23. hasta el 27.
Suarez (Henrique Gomez). Carta que escribió al Autor, Cart. VII. n. 28.
Sueños. Vanidad de los que refieren sus sueños, C. VI. n. 1. y sig. Hay sueños de despiertos, n. 2. Uno como sueño del Autor, n. 4.
Suizos. Dicho del Mariscal de Gramont contra los Suizos, Cart. XIII. n. 2. Impugnase, n. 6. y 7.
Systéma. Diferencia entre el Systéma Magno, y el Copernicano, Cart. XXII. numero 32. Sobre un Systéma de la Electricidad, toda la Cart. XXV.

T

Taylor. Testificacion de los daños que hizo el Oculista Taylor, Cart. IV. n. 18.
Themistocles. Dicho suyo á Eurybiades, que le queria herir, Cart. III. n. 12.
Theodosio. Cómo se le aplacó su enojo? Cart. I. n. 30.
S. Thomas. Su elogio, Carta XVIII. n. 45.
Thraces. Los antiguos no pasaban del num. quatro en el contar, Cart. VI. n. 22.
Tiempo. Es objeto, que no se puede percibir por alguno de los cinco sentidos exteriores, Cart. VI. num. 6. Si los brutos tienen potencia perceptiva del tiempo? numero 15. 16. 17. y sig.
Tinieblas. Singularidad de las Tinieblas de Egypto; y se comparan con las que padece un avariento, Carta XIX. n. 10.
Tornay (D. Juan), Medico Cómo curó á una Señora, Cart. XVII. n. 17.
Torres (D. Joseph Ignacio de), Valenciano. Su elogio, Carta VII. n. 24. Carta suya al Autor, ibid. n. 25.
Tournefort (Joseph). Caso que le sucedió con un Brucolaco, ó Vampiro, Cart. XX. num. 43. hasta 45.
Trevoux. Dicho de los PP. Jesuitas, que componen las Memorias de Trevoux, en orden á la Physica, y Astronomía de los modernos, Cart. XXI. n. 28. y 29.
Tunantes. Haylos en todas Naciones, con capa de Medicos, Cart. IV. n. 14.
Turcos. El desafio entre particulares es incognito en Turquia, Cart. III. n. 13.

No-

Noticia de un Turco embustero en materia de Medicina, Cart. IV. n. 8.

V y U

Valles. Hace inventor del Arte de enseñar á hablar los mudos al P. Fr. Pedro Ponce, Benedictino, Carta VII. n. 4.

Vampiros. Quiénes son? Toda la Cart. XX. y desde el numero 28. 31. y sig. Cómo, dicen, se sabe en donde está enterrado un Vampiro? n. 35. Qué se debe creer de esos Vampiros? n. 54.

Vandoma (Duque de). Dicho suyo, Cart. II. n. 13.

Vaniere (P. Jacob), Jesuita. Sus versos, que prescriben la sangria de los arboles, Cart. VII. n. 22.

Vanini (Lucilio), Ateista, y quemado, Cart. XV. n. 16.

Vaurense (Concilio). Error de Imprenta en un texto que de él se cita sobre los Francs-Masones, Cart. XVI. n. 20.

Vazquez Cortés (D. Juan), Medico de Sevilla. Hizo alli singulares curas, con el solo remedio del agua, Carta IX. n. 32.

Velasco (D. Pedro), Hermano del Condestable. Habiendo nacido mudo, le enseñó á hablar el P. Ponce, Benedictino, Cart. VII. n. 6.

Venerable (S. Pedro). Refiere una aparicion sobre la fé de otro, Cart. XX. n. 20.

Vicioso. Exhortacion á un vicioso, para la enmienda de vida, toda la Cart. XXIII.

Viejos. Son amigos de dár consejos, y por qué? Cart. XIX. n. 2.

Vieta (Francisco). Su embeleso en las Mathematicas, Cart. XVIII. n. 58. Inventó la Algebra Especiosa, ibid.

Villars (Mariscal de). Envidió la muerte repentina del Mariscal de Bervick, Carta II. n. 1.

Virgilio. Cotejo de su Estudio Literario con el de los Literatos aventureros, Carta X. n. 4. Fortuna de su Eneyda, Cart. XII. n. 19.

Virtud. Si la Ciencia conduce, ó se opone á la Virtud? toda la Cart. XVIII.

Vision. Cómo se hace? Carta XXVI. n. 7. y 14. Hacese en el celebro, n. 13.

Wallis (Juan). Enseñó á hablar los mudos muchos años despues del P. Fr. Pedro Ponce, Benedictino, inventor de este Arte, Cart. VII. n. 22.

Wano. Arzobispo de Hamburgo.

go. Su caracter, Cart. XIX. n. 38.

Winslow (Jacob Benigno). Noticia de su utilisimo Escrito contra la aceleracion de los Entierros, Cart. XIV. numero 5. Utilidad de ese Escrito en España, n. 50.

X

Ximena (Doña), Esposa del Cid Campeador. Dicho de Mons. Despreaux á favor de la Tragicomedia de Pedro Cornelio, dicha *El Cid*: Que siempre el Público la miró, y mira con los ojos de Ximena, Cart. XII. n. 15.

Z

Zabories. Siendo todo embuste quanto se dice de los Zahories; no obstante algunos tentaron averiguar la causa del efecto, que no hay, Cart. XI. n. 3.

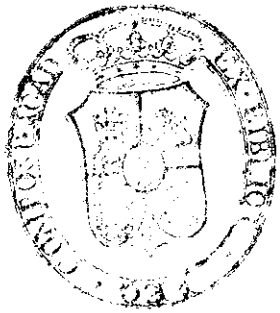
Zapatero. Simil de un Zapatero, para el cotejo del discurso con el instinto, Carta XVII. n. 12.

Zaquías (Paulo). Refiere, que algunos, sumergidos por espacio de quarenta y ocho horas, volvieron en sí, Carta XIV. numero 13.

Zenon (Emperador). Su tragica muerte, por haverle amortajado estando vivo, ibid. n. 10.

Zuinglio (Ulrico), Heresiarca Suizo. Juicio que de su ingenio hizo el Cardenal Palavicino, Cart. XIII num. 7.

FIN.



CARTAS
ERUDITAS, Y CURIOSAS,

En que, por la mayor parte, se continúa el designio

DEL THEATRO CRITICO
UNIVERSAL,

Impugnando, ó reduciendo á dudosas, varias opiniones comunes:

ESCRITAS

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR
D. Fr. Benito Geronymo Feyjoó y Montenegro,
Maestro General del Orden de San Benito,
del Consejo de S. M. &c.

TOMO QUINTO.

NUEVA IMPRESION.

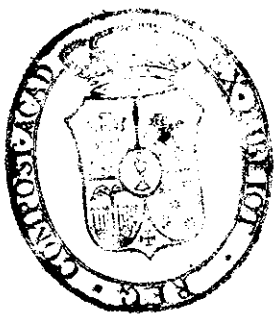


MADRID. M.DCC.LXX.

Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Camara de S. M.

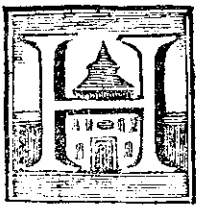
Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.


COMPOST·ACAD·REG·SOCIET

DEDICATORIA,
Que hizo el Autor al Rey N. S.r D. Carlos III.

Señor.



Avia yo empezado á formar esta Carta Dedicatoria para V. M. siguiendo el comun estilo de los Autores, que, en la oferta que hacen de un Libro á algun Principe, ó Magnate, siempre toman por asumpto capital implorar la proteccion del Patrono que eligen, como medio para lograr la indemnidad de la Obra, que dán á luz. Mas á los primeros pasos, que di por este camino, con mejor consejo, traté de borrar lo poco que llevaba escrito; porque advertí, Señor, que un Libro, en cuya frente vá colocado el Augusto nombre de V. M. en él lleva la mas eficaz recomendacion para salvarle de toda hostilidad. Sí, Señor; porque en las mismas letras, de que consta el nombre de Carlos Tercero, *con una*

especie, como de traduccion literal, lee yá todo el Mundo: Carlos el Sabio, Carlos el Justo, Carlos el Pio, Carlos el Generoso, Carlos el Magnanimo; *que todo esto, y aun mucho mas, significa el Regio nombre de* Carlos Tercero.

Asi juzgo, Señor, que el Censor mas severo, en cuyas manos cayga este Libro, en atencion al Soberano Patrono á quien le consagro, yá que no le conceda la aprobacion, que no merezco, no me niegue una benigna indulgencia para los yerros, en que puedo haver incurrido, á que me reconozco tan arriesgado como el que mas; no hallandose menos expuesta que otras á varios resbalos mi pluma, mayormente, quando yá por mi larga edad se vé mal sostenida de una mano trémula.

Empero, Señor, para quanto, ó con justicia, ó sin ella, me puede notar la Critica en los varios asumptos de este Libro, tengo á mi favor una compensacion ventajosa en un insigne acierto, que todos advierten en otro Escrito mio, muy anterior á este. Hablo de aquel pronostico, que en la Dedicatoria del IV Tomo del Theatro Critico hice de las sublimes virtudes intelectuales, y morales, que un tiempo havia de admirar el Mundo en V. M. como realmente

te yá há años que las está mirando, y admirando. De aquel pronostico, digo, de que hoy estoy recibiendo mil enhorabuenas, siendo cosa de hecho, que hoy de muchas partes, yá de palabra, yá por escrito, me están felicitando de que hablé entonces con espiritu profetico. Expresion, que yo acepto no mas que por lo que ella vale; siendo cierto, que para aquel anuncio era superflua la inspiracion, pudiendo dictarmele la mera luz de la razon natural.

El año de veinte y ocho logré la dicha de vér, y oir á V. M. en el Palacio de Madrid no mas que el corto espacio de un quarto de hora; y un tan breve tiempo me bastó para concebir las altas esperanzas, que en el referido Escrito manifesté; porque los que el Cielo cria para Heroes, desde la cuna salen con el sello de tales: ó nunca son con toda propriedad niños; ó dentro de la misma niñez, todas sus palabras, acciones, movimientos los distinguen de los demás hombres. El que en la edad adulta ha de ser gigante, desde la infancia descubre mayor estatura, que la que corresponde á aquella edad.

No por lo que hasta aqui llevo escrito, ni aun por mucho mas que á lo escrito pudiera añadir,

dir, temo, Señor, que alguno me acuse de incidir en el pecado comun de las Dedicatorias; esto es, el de solicitar el favor del Patrono con indebidos aplausos : que viene á ser lo mismo que negociar la compra de su benevolencia con la moneda falsa de la lisonja.

Digo que no temo esta acusacion : yá porque todos saben que solo pecan de cortos los aplausos, que tributo; como tambien que no es estilo de la adulacion poner á exhalarse en su incensario verdades, sino ficciones : yá porque vivo satisfecho de que tanto se apartará de la verdad quien me impute el vicio de adulador, como el que atribuya la sinceridad con que escribo á la virtud que no tengo; siendo unicamente efecto de mi genio filosofico, acaso algo mas austero de lo que permite la politica cortesana. Algo mas austero digo; pues no solo he escrito como Filosofo desengañado, mas aun como desengañador severo; haviendome revestido de este caracter quando me propuse corregir Errores comunes : empresa arduisima, ó como la llamó, en el Prologo de su traduccion del primer Tomo del Theatro Critico del idioma Español al Toscano, el Señor Marco Antonio Fran-

Franconi, asumpto maximo; *añadiendo aquel docto Academico de la Romana Arcadia*: Poiche sarebbe voler radrizzare il capo a tutto insieme il genero humano; *lo que quizá podrá servir de disculpa á los que en vez de agradecerme los desengaños como beneficios, procuraron rebatirlos como ofensa.*

Mas no tanto fundo por ahora mi justificacion contra la nota de adulador en los creditos, que puedo haver adquirido, y creo que en efecto adquirí, de Escritor sincero, quanto en que, no solo lo poco que digo, mas lo mucho que puedo decir en elogio de V. M. nunca será mas que un eco de lo que gritan Italia, y España; siendo las dos Hesperias dos coros, que acordes cantan las excelsas prendas de V. M. en cuya sonora musica, no dudo, que, dentro de poco tiempo, entren como acompañantes todas las demás Naciones Européas, resonando en todas el nombre de Carlos el Sabio. *Un Antecesor tuvo V. M. en la Monarquia de España, á quien, no solo los Españoles, mas tambien los Estrangeros, aun hoy dán este ilustre epiteto, conociendole mas por el nombre de* D. Alonso el Sabio, *que por el de* D. Alonso el Deci-

mo. *Y yo firmemente espero, que V. M. sea mas conocido de toda la posteridad por el nombre de* Carlos el Sabio, *que por el de* Carlos Tercero; *y que si llega á los venideros siglos este Libro, se aplaudirá entonces este vaticinio, que estampo en su Dedicatoria, como hoy se aplaude el que publiqué en la del IV Tomo del Theatro Critico.*

Lo que indubitablemente se puede asegurar es, que mucho mas merece el epiteto de Sabio *el Tercero de los Carlos, que el Decimo de los Alfonsos. Dieron, y dán el atributo de* Sabio *al Decimo de los Alfonsos, porque era inteligente en la Ciencia Astronomica. Corto merito en un Rey, que sabía poco, ó nada de aquella, que justamente se llama Arte de Artes, y Ciencia de las Ciencias*: Ars Artium, & Scientia Scientiarum hominem regere; *por lo que dixo de él un célebre Historiador Español*: Dum cœlum considerat, terram amisit. *Mientras especulaba el curso de las estrellas, no advertia las conspiraciones, que tramaban sus Vasallos, ni las usurpaciones, que padecian sus Dominios.*

Yá sabemos, Señor, que á V. M. bastarian,

pa-

para gozar el blason de Sabio, las luces, que ha adquirido en algunas de aquellas Ciencias, ó Artes, que son dignas de la aplicacion de un Rey, por lo mucho que conducen á la utilidad del Reyno, como la Tactica, la Nautica, y la Fortificacion, ó Arquitectura Militar. Pero incomparablemente con mas razon le es adaptable el brillante titulo de Sabio, *por las muestras, que continuamente nos dá de ser consumado en la que, con justicia, obtiene el nombre de Arte de las Artes, y Ciencia de las Ciencias*: Ars Artium, & Scientia Scientiarum hominem regere; *haciendonos dudar quál es mayor en las providencias, que establece para el bien de su Reyno, si el acierto con que nos gobierna, ó el amor con que nos mira.*

No ignoro, Señor, que todos los Reyes estan obligados á amar á los Vasallos como hijos suyos. Pero en orden á esto mismo observo en V. M. una particularidad, de que no sé si se halla algun exemplo en la Historia; y es, que V. M. mucho antes que el de Rey empezó á exercer con los Españoles el oficio de Padre. Digalo la memorable accion de Veletri, en que V. M. sin mas necesidad, que la que le imponia la ternura del

del cariño ácia su amada Nacion, salió á exponer su Persona, para salvar la Tropa, conducida por el Conde de Gages, del total estrago, que la amenazaba; y de que, por la superioridad de la fuerza opuesta, no podia redimirla, ni la pericia del Caudillo, ni el valor del Soldado.

No mas, Señor, porque yá escrupulizo divertir á V. M. aun la angosta duracion de un minuto, de la atencion con que V. M. incesantemente está procurando el mayor bien de su Reyno. Y concluyo, suplicando humildemente á V. M. tenga á bien aceptar este pequeño Libro, como explicacion de mi agradecimiento, á la dádiva de dos, á todas luces muy grandes, impresos por su Orden, y á sus expensas, con que la esplendida magnificencia de V. M. se dignó de honrar mi pequeñez.

Nuestro Señor guarde á V. M. muchos años. Oviedo, y Enero 25 de 1760.

SEÑOR.

Fr. Benito Feyjoó.

TA-

TABLA

DE LOS DISCURSOS, Y CARTAS de este quinto Tomo.

I. PErsuasion al amor de Dios, fundada en un principio de la mas sublime Metaphysica; y que es juntamente un altisimo Dogma Theologico, revelado en la Sagrada Escritura. Pag. 1.

II. El Todo, y la Nada. Esto es, el Criador, y la Criatura: Dios, y el Hombre. Discurso consiguiente á una parte de la materia del pasado. En el qual, representando al hombre su pequeñez, se procura abatir su vanidad. 24.

I. Satisfacese á una objecion contra una Asercion, incluida en el Discurso pasado: con cuya ocasion se discurre sobre los influxos de los Astros. 59.

II. Establecese la Maxima Filosofica, de que en las substancias criadas hay medio entre el espiritu, y la materia. Con que se extirpa desde los cimientos el impio dogma de los Filosofos Materialistas. 82.

III. Defensivo de la Fé, preparado para los Españoles viajantes, ó residentes en Paises estraños. 111.

IV. Quál debe ser la devocion del Pecador con Maria Santisima, para fundar en su amoroso patrocinio la esperanza de la eterna felicidad. Doctrina, que se debe estender á la devocion con otros qualesquiera Santos. 137.

V. Algunas advertencias sobre los Sermones de Misiones. 147.

El

VI. El estudio no dá entendimiento. 162.
VII. Resolucion decisiva de las dos dificultades mayores, pertenecientes á la Physica, que se propone en las Escuelas. 167.
VIII. Dáse noticia, y recomiendase la doctrina del famoso Medico Español D. Francisco Solano de Luque. 184.
IX. La advertencia sobrepuesta á la Carta antecedente manifiesta el motivo, y asumpto de la siguiente. 206.
X. Dictamen del Autor sobre un Escrito, que se le consultó, con la idea de un proyecto para aumentar la poblacion de España, que se considera muy disminuida en estos tiempos. 226.
XI. Sobre la Ciencia Medica de los Chinos. 235.
XII. Respondese á cierto reparo, que un Medico docto propuso al Autor sobre la obligacion que, en una Carta Moral, en asumpto del terremoto, intimó á todos los que exercen la Medicina de obedecer la Bula *Supra Gregem Dominicum* de S. Pio V. 244.
XIII. Señales previas de terremotos. 248.
XIV. Critica de la Disertacion, en que un Filosofo estrangero designó la causa de los terremotos, recurriendo al mismo principio, en que anteriormente la havia constituido el Autor. 255.
XV. Al asumpto de haverse desterrado de la Provincia de Estremadura, y parte del territorio vecino, el profano rito del Toro llamado de S. Marcos. 263.
XVI. Descubrese quán ruinoso es el fundamento en que estrivan los que interpretan malignamente las acciones agenas, para juzgar que aciertan por la mayor parte. 271.

Con

XVII. Con ocasion de explicar el Autor su conducta politica en el estado de la senectud, en orden al comercio exterior, presenta algunos avisos á los viejos, concernientes á la misma materia. 277.

XVIII. Descubrimiento de un nuevo remedio para el recobro de los que, aun estando vivos, ó en los casos, en que se puede dudar si lo están, tienen todas las apariencias de muertos. 283.

XIX. Reforma el Autor una cita, que hizo en el Tomo IV. del Theatro Critico; y despues tuvo motivo para dudar de su legalidad; con cuya ocasion entra en la disputa de quál sea el constitutivo esencial de la Poesía. 289.

XX. Responde el Autor á una objecion, que se le hizo, contra la peregrina historia del Hombre de Liérganes, que refiere en el Tomo VI del Theatro Critico, Disc. VIII, y cuya realidad autoriza mas en la Addicion á aquel Discurso en el Suplemento del Theatro. 299.

XXI. Sobre la mayor, ó menor utilidad de la Medicina, segun su estado presente, y virtud curativa del Agua Elemental. 302.

XXII. Dá el Autor la razon por que haviendo impugnado muchos sus escritos, ó alguna parte de ellos, respondió á unos, y no á otros. 324.

XXIII. Disuade á un amigo suyo el Autor el estudio de la lengua Griega, y le persuade el de la Francesa. 330.

XXIV. Reflexiones que sirven á explicar, y determi-

nar

nar con mas precision el intento de la inmediata Carta antecedente. 352.

XXV. Al Señor Don Joseph Diaz de Guitian, residente en la Ciudad de Cadiz, sobre el Terremoto padecido el dia 1 de Noviembre de 1755. 359.

XXVI. Al mismo Señor sobre el proprio asumpto. 361.

XXVII. Al mismo Señor, continuando la materia de las dos antecedentes Cartas. 364.

XXVIII. Al mismo Señor, explicando con mas extension el expresado asumpto del Terremoto. 368.

XXIX. En respuesta de otra erudita, Historica-Moral, que, sobre el mismo asumpto de Terremotos, escribió al Autor el Sr. D. Joseph Rodriguez de Arellano, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, &c. 381.

XXX. Satisface el Autor á una supuesta equivocacion sobre los Sacrificios que hacian los vasallos de los Incas del Perú, ofreciendo al Sol victimas humanas. 391.

VICE-PROLOGO, Ó *COMO PROLOGO.*

LEctor amigo (que bien puedo tratarte como tal, porque sé que debo una muy buena voluntad á los mas, que, en conseqüencia de haver leido mis Obras anteriores, leerán tambien la que ahora doy á luz), siete años há me despedí de tí en el Prologo del IV Tomo de mis Cartas, pareciendome, con gran fundamento, que aquel sería el ultimo. Y vé aqui que, en pos de aquel, viene otro, que, á trompicones, fui despues trabajando. Y acaso tampoco será ésta mi ultima produccion; porque Dios, que, sin esperarlo yo, me alargó la vida hasta ahora, puede alargarla algunos años mas. Y no es totalmente inverisimil que lo haga, haviendome mostrado la experiencia, que yo soy uno de aquellos poquisimos hombres, que viven mas de lo que esperaban vivir. Si sucediere asi, no es imposible que tal qual rato tome la pluma para tirar uno, ú otro rasgo; porque mi genio es tal, que me averguenzo de estár enteramente por demás en el mundo; aunque todos los dias estoy viendo inumerables exemplares de una perfecta ociosidad en tantos hombres, que parece habitan la tierra no mas que para disfrutarla; olvidados de aquella pena del pecado, que Dios impuso á Adán, y en él á todos sus hijos, de no gozar sus frutos, sino á costa de sus fatigas: *In laboribus comedes ex ea cunctis diebus vitæ tuæ* (*a*), cuyo texto yo tomo á la letra, para no escusarme de algun trabajo, con el motivo de mi ancianidad; porque la extension á toda la du-

(*a*) Genes. *cap.* 3, *v.* 17.

duracion de la vida : *Cunctis diebus vitæ tuæ*, manifiestamente comprehende tambien todo el tiempo de la senectud. Y no tengo mas que decirte por ahora, Lector amigo, sino que te ruego me encomiendes á Dios, no para que me dé muy larga vida, que bastante larga ha sido yá (ojalá, asi como he vivido mucho, huviera vivido bien), sino una buena muerte. Y yá que esta es segunda despedida, á Dios segunda vez.

PER-

PERSUASION
AL AMOR DE DIOS,

Fundada en un principio de la mas sublime Metaphysica, y que es juntamente un altisimo dogma Theologico, revelado en la Sagrada Escritura.

DISCURSO PRIMERO.

1 QUando Dios trató de hacer á Moysés Plenipotenciario suyo para el gran negocio de libertar á su Pueblo de la opresion, que padecia debaxo de la tyranica dominacion de los Egypcios: Señor, le replicó Moysés, si me preguntaren, quién me dió esta comision, ó qué nombre, qué caracter tiene, qué respuesta les daré? *Yo soy el que soy*, le respondió Dios: *esto dirás á los hijos de Israël: El que es, me embió á vosotros. Ego sum qui sum; sic dices filiis Israël, qui est, misit me ad vos.* O enigma divino! O sentencia de una inmensa profundidad! O Oceano, cuyas margenes ignora toda criada inteligencia! Pero cómo ha de hallarselas, si no las tiene? En estas pocas, pero supremamente mysteriosas palabras, está contenido aquel, que llamo *principio de la mas sublíme Metaphysica, y altisimo dogma Theologico, revelado en la Sagrada Escritura.*

2 *Aquel, que es, me embió á vosotros.* En esta clausula está la verdadera definicion de Dios. A quien pregunte, quién es Dios, la respuesta legitima, y aun única es: *Aquel que es.* Asi se definió Dios á sí mismo; y quién podria definir á Dios, sino el mismo Dios? No es esta definicion conforme á las reglas de la Dialectica, que nos dán en las Escuelas. Sería indigna de Dios, si se sujetase á esas reglas. Fue Autor de ellas

Aristoteles, y era el ingenio de Aristoteles, aunque grande para de tejas abaxo, muy poca cosa para fundar reglas, que pudiesen subir tan arriba. Es de esencia de la definicion Aristotelica la composicion de genero, y diferencia. Y lo primero, repugna en Dios toda composicion, por la suma simplicidad de su sér. Lo segundo, repugna genero, porque este es un concepto de potencialidad, por consiguiente de imperfeccion, totalmente ageno de la infinita actualidad, y perfeccion del sér Divino. Lo tercero, tampoco cabe diferencia propriamente tal en Dios; porque como Ente infinito, es preciso comprehenda en sí mismo toda la amplitud del sér (esto es ser con propriedad Ente infinito); y asi no puede considerarse propriamente diverso, ó como disgregado de otro algun ente.

3 En lo que acabo de decir, apunto la doctrina, con que se puede explicar, quanto cabe en nuestra limitadisima capacidad, aquella definicion, que Dios, por medio de Moysés, dió de sí mismo á los Israëlitas, y Egypcios: y por medio de la Sagrada Historia del Exodo, á todos los que leemos aquel Divino Libro.

4 Sí. *El que es.* Esa es la definicion de Dios. Pero dirásme: Cómo puede ser esa la definicion de la Deidad, si no hay cosa alguna, de quien no se pueda afirmar lo mismo? El hombre *es*, el bruto *es*, la planta *es*, el Cielo *es*, la tierra *es*, &c. O, que eso es no percibir el concepto de aquella Soberana sentencia! Hay una gran diversidad, ó una suma distancia de afirmar que una cosa *es*, á afirmar que el *sér* sin contraccion, ó determinacion á alguna especie, ó genero es su constitutivo adecuado, ó expresa su verdadera nocion. Lo primero se puede afirmar de todo ente criado. Lo segundo solo del Ente infinito; porque lo mismo es explicarle por el *ser* sin determinacion, ó contraccion alguna, que concederle un sér universalisimo, un sér ilimitado, un sér, que carece de toda margen, orilla, ó termino. Esto es lo que los Theologos Escolasticos con gran propriedad llaman plenitud del sér, *plenitudo essendi*, y que se puede apreciar como un excelente comento literal del texto, *qui est misit me ad vos.*

5 Como, segun el axioma filosofico, *oppositа juxta se posita magis elucescunt*, dos extremos opuestos dán un concepto

mas

mas claro de sí mismos, comparado uno con otro, que considerados cada uno por sí solo separadamente. Comparando el Ente infinito con el finito, el Criador con la criatura, me prometo ilustrar, ó aclarar mas la altisima idéa del Divino Sér, que nos sugiere la definicion suya, que Dios comunicó á su amado Siervo Moysés. Pero descendiendo de aquel extremo á este, volviendo los ojos del Criador á la criatura, de aquella altura á este abatimiento, qué veo acá abaxo? Nada veo, ó lo que veo es nada. Y no se piense, que este es un hyperbole poetico; es una realidad Filosofica, y Theologica.

6 Asientan los Astronomos, que si Dios colocase un hombre en el Planeta Saturno, que es el mas elevado de todos, y de alli quisiese mirar la tierra, volviendo los ojos á esta parte, donde está situado el globo, que habitamos, nada vería. Dista Saturno de nosotros mas de trescientos millones de leguas; y siendo evidencia de la Optica, que los objetos tanto menores aparecen, quanto á mayor distancia se miran, se sigue, que la apariencia de la tierra, para quien la mirase desde aquella altura, sería minima, sería ninguna. Lo proprio sucede á quien de la contemplacion del Criador vuelve los ojos ácia la criatura. Qué vé en esta? Nada, aun con mas razon, que el que mirase la tierra desde Saturno, porque dista infinitamente mas el Criador de la criatura, que Saturno de la tierra.

7 Nada ciertamente se puede decir, que es la pequeñéz de la criatura, comparada con la grandeza del Criador. Pero aun considerada en sí misma, y prescindiendo de toda comparacion, ó respecto, yá que no sea absolutamente nada, se puede con toda propriedad afirmar, que es un *casi nada*. Esta nocion dá de su Materia primera la Escuela peripatetica, rebaxandola á tal pequeñéz, que no duda pronunciar, que es un casi nada, *prope nihil*. Esto dicho de la Materia primera, como tal, ó por razon de tal, puede admitirse solo como un hyperbole filosofico; pues ella realmente tan ente es, tan obra del Criador, tan extrahida de la nada es por la Omnipotencia, como el Cielo, la tierra, los hombres, y los Angeles. Asi lo siento con mi Escuela Benedictina contra los que apocan esta desvalida substancia incompleta, hasta negarle lo que llaman *acto entitativo*; para lo qual, el apoyo que hallan en Aristoteles (11. Metaph. cap. 2.) acaso no es tan seguro, como piensan.

8 Mas notese, que en la proposicion de que la materia primera es un *casi nada*, *prope nihil*, hablo de la materia primera, *como tal*, *ó por razon de tal*. Pero si se habla de la materia primera, como ente criado, y en razon de tal, siento, que no hyperbolicamente, sino con toda propriedad filosofica se puede afirmar, que es un *prope nihil*. Ella tan ente es, como todos los demás entes criados. Pero ella, y todos los demás entes criados no son mas, que un *prope nihil*, *un casi nada*

9 Si á algunos pareciere extraña, ó disonante esta proposicion, les intimo, que la misma puntualmente se halla en la Sagrada Escritura. *Omnes gentes quasi non sint, sic sunt coram eo, & quasi nihilum, & inane reputata sunt ei*, dice el Profeta Isaïas, cap. 40. Vean aqui literalisimamente en este *quasi nihilum* aquel *casi nada*, ó *prope nihil*, que yo extiendo de la materia primera á todos los demás entes criados. Si á todas las gentes, á todos los hombres reputa, ó reconoce Dios por un casi nada, qué otro concepto se puede hacer de todas las demás criaturas?

10 Mas como no hay texto, por claro que sea, cuyo testimonio no se pueda eludir con voluntarias interpretaciones, esta misma verdad del *casi nada*, que atribuyo á toda criatura, se probará con una delicada, y juntamente sólida metaphysica. Señalese entre todos los entes criados el individuo que se quiera, y sea, v. gr. Pedro. Qué es Pedro? Es un tal hombre determinado, y nada mas. Qué quiere decir esto? Que tiene una particula minutisima de sér, sumergida en una infinidad de nadas, ó carencias. Es un minutisimo sér, y un infinito nada. Tiene de nada todo lo que le falta, y lo que le falta es infinito; porque le falta el sér de todos los demás entes, no solo existentes, sino posibles, cuya coleccion excede á todo numero imaginable.

11 Todo esto, que falta á la criatura, tiene el Criador. La criatura es nada, ó casi nada; el Criador es todo. La criatura es una infinidad de carencias; el Criador una infinidad de entidades. Todo lo que tiene de entidad la criatura, es perfeccion. Asi no es imperfecta por lo que tiene, sino por lo que le falta. Y como á Dios no falta alguna perfeccion posible, tampoco falta alguna entidad posible. Es un ente infinito, y

no

no lo sería, si careciese de alguna porcion, la mas pequeña de todo lo que es entidad.

12 En el Catecismo del Padre Gaspar Astete, por quien se enseña la Doctrina Christiana á los niños, á la pregunta: *Quién es Dios nuestro Señor*, se responde, *que es una cosa la mas excelente, y admirable, que se puede decir, ni pensar.* Esta respuesta, en el lenguage regular de que usamos, comun á doctos, é indoctos, es verdadera, y nos insinúa bastantemente el concepto, que debemos formar de la Divinidad. Mas hablando en rigor filosofico, y theologico, se puede decir, que Dios no es *una cosa*, sino todas las cosas: *no la cosa mas excelente*, sino la excelencia de todas.

13 Este es el lenguage de Santo Thomás, el qual en la primera Parte, quest. 4. art. 2. adoptando una proposicion, extrahida del libro de *Divinis Nominibus*, atribuído á San Dionysio Areopagita, asienta, que de Dios no se ha de decir, que es esto, y no es aquello, antes es todas las cosas: *Deus non quidem hoc est, hoc autem non est, sed omnia est.*

14 Esta grande máxima de que Dios es no una, ú otra, sino todas las cosas, explica, y prueba el Santo Doctor en el mismo Articulo; y la explicacion, tanto es mas clara, como asimismo tanto mas eficáz la prueba, quanto consiste en una Filosofia llana, y sencilla. Pregunta Santo Thomás en aquel Articulo, si Dios contiene en sí mismo las perfecciones de todas las cosas? *An in Deo sint perfectiones omnium rerum?* La respuesta es afirmativa, y la prueba es, que de todas las cosas es Dios causa primera, y universal: Luego lo es de todas sus perfecciones, y por consiguiente todas las precontiene en sí mismo; porque ningun agente puede dár lo que no tiene.

15 Con esto me veo yá en el termino, ácia donde he empezado á caminar desde el principio de este Discurso. Si en Dios están, sin faltar alguna, las perfecciones de todas las criaturas; luego quanto hay de bueno en estas, se halla en Dios. Esta proposicion, no solo es conseqüencia de aquella, mas aun identicamente la misma. Lo proprio digo de esta otra conseqüencia immediata á la expresada: luego en Dios se halla quanto tienen de amable las criaturas; pues siendo objeto necesario del amor el bien, los terminos *bueno*, y *amable*, no solo son convertibles, mas aun synonymos.

16 Supuesto esto como evidente, qué puede amar el hombre en las criaturas, que no halle en Dios? Quanto puede amar en ellas, es preciso que tenga algo de amable, ó bueno; y quanto es amable, ó bueno está contenido en Dios. Estienda los ojos por todo el mundo, examine atentamente, qué es lo que en esa coleccion mas le enamora: podrá negar, que eso mismo, que mas le roba el afecto, le vino de Dios, y por consiguiente, que toda la perfeccion, que constituye amable á sus ojos ese objeto, es una parte de las inumerables de que se compone la infinita excelencia de la Deidad? Ame, pues, á Dios, yá que en él encuentra quanto es amable en el mundo.

17 Pero aun es poquisimo lo que he dicho. Es constante, que como Dios hizo este mundo, pudo hacer otro mucho mas perfecto en el todo, y en sus partes, de mucho mayor magnificencia, compuesto de mucho mas nobles, y hermosas criaturas. Y por muy perfecto que hiciese ese otro mundo, es igualmente constante, que podria criar otro, y otro, y otro, que hiciese grandes ventajas á aquel en perfeccion, y hermosura. Digo que es constante uno, y otro; pues aunque huvo uno, ú otro Theologo, que dixeron, que Dios dió á este mundo quanta perfeccion era posible, sentando, que en todas sus Obras está precisado, si no con necesidad physica, ó metaphysica, por lo menos con necesidad moral, á hacer lo mejor, que puede, siendo su comun explicacion, que en sus producciones está determinado *ad optimum*; que por eso á los Sectarios de esta opinion llaman *Optimistas*: dicha opinion es de una cortisima probabilidad extrínseca, porque son muy pocos, y no de grandes creditos los Autores, que la sostienen. Y la probabilidad intrínseca, quanto yo alcanzo, es ninguna; porque son ineluctables los argumentos, que la combaten. Y aunque el famoso Varon de Leibnitz se empeñó en darle algun ayre, no há muchos años, tan desayrada quedó en las Escuelas Theologicas, como su Systema de las *Monades* en las Filosoficas.

18 Sobre cuyo asunto se debe advertir, que el argumento *à priori* con que se prueba, que Dios podria criar otro mundo mejor que este, prueba asimismo, que por mas, y mas perfecto que hiciese este otro mundo posible, siempre podria obrar otro, que excediese á este, y despues otro, y otro, siempre con ventajas sobre los antecedentes; de modo, que nunca podria llegar

gar el caso de producir un mundo tan excelente, que no pudiese ser excedido de otro. Este argumento se toma de la Omnipotencia Divina, la qual es infinita, no solo *extensivè*, mas tambien *intensivè*. Es infinita *extensivè*, porque qualquier numero de criaturas, que produzca, podrá siempre producir mas, y mas. Y es infinita *intensivè*, porque por mas, y mas perfectas que sean esas criaturas, podrá siempre producir otras mas excelentes.

19 De aqui se sigue, que el hombre, no solo halla en Dios quanto se le representa amable en las criaturas, pero aun infinitamente mas; porque su imaginacion solo se extiende ácia los bienes, que conoce existentes; pues solo de estos tiene idéa, por consiguiente dentro de estos límites queda encerrado su apetito: *Nihil volitum, quin præcognitum.* Su ambicion, y su codicia no pasan de aquellos honores, puestos, y riquezas, que se ofrecieron á su vista, ó de que tiene noticia por el oído. Para el deleyte de sentidos, y potencias solo pone la mira en los objetos, de que los mismos sentidos, y potencias le han informado. Pero siendo cierto, que son posibles otros mundos mas perfectos, que el que vémos, compuestos de mucho mas nobles, y excelentes criaturas, es consiguiente, que esa mayor perfeccion, toda esa mayor nobleza, y excelencia, se halla en Dios, sea por continencia formal, ó eminencial (dexando la explicacion de estos terminos á los Theologos, que para el presente intento no es necesaria). Luego tiene el hombre en Dios, no solo quanto apetece, pero mucho mas, ó eso mismo, que apetece, infinitamente mejorado.

20 Y no de que Dios pueda hacer otros mundos mejores que este se infiere, que este no sea bueno, y muy bueno, quando lo contrario es expreso en la Escritura: *Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona.* Este es bueno, y muy bueno; pero Dios le podria fabricar incomparablemente mejor. Y si se me pregunta, cómo podria ser esta mejoría? Respondo, que de dos maneras. La primera, mejorando los individuos, sin criar otras especies. La segunda, criando otras especies mejores, ó por sí solas, ó agregandolas á las demás, de que compuso nuestro mundo.

21 La mejoría de los individuos es facil de concebir; porque, qué dificultad podria hallar el Criador en formarlos

dentro de cada especie mas sanos, mas hermosos, mas fuertes; ni á los que son por su naturaleza perecederos, hacerlos mas consistentes, ó de mayor duracion? Dentro de nuestro mundo vemos, que los individuos de unas mismas especies en algunas Regiones, en orden á las partidas expresadas, hacen grandes ventajas á los de otras. Pudo Dios, pues, mejorarlos todos en todas partes, dando á todos, no solo aquel grado de perfeccion en que vemos constituidos los mas excelentes, mas aun otro muy superior.

22 Lo mismo que de los individuos, digo de las especies. Qué repugnancia hay en que Dios criase, si esa fuese su voluntad, mejores especies de animales, de vejetables, minerales, ni que en el Cielo colocase Astros de mas hermosa luz, de mas benigno influxo, &c.? Acaso harán algunos reparo en la especie racional, pareciendoles, que no es posible otro todo compuesto de cuerpo, y espiritu distinto del humano. Pero este sería un dictamen destituído de todo fundamento. Qué repugnancia se puede imaginar, en que en las Idéas divinas haya millares de millares de compuestos de espiritu, y materia de especies diversas, y mas nobles que la humana? De parte del cuerpo puede haver varios modos de organizacion mucho mas bien dispuesta, y mas cómmoda para las operaciones mentales, que la nuestra. Del mismo modo pueden contenerse en las Idéas divinas millares de millares de almas racionales diversas en especie, como hay en las Inteligencias Angelicas tantas especies diversas, especialmente segun la doctrina de Santo Thomás, que á cada individuo constituye de especie diferente.

23 Y podriamos llamar animales racionales á esos compuestos de alma, y cuerpo distintos de nosotros? Por qué no? Podriamos llamarlos tales, porque realmente lo serian. Serian animales, porque serian sensibles; y serian racionales, porque serian inteligentes, ó discursivos; pero asi su sensibilidad, como su racionalidad seria distinta en especie de la nuestra. Pero por lo que mira á la sensibilidad me imagino, que Dios podria dár á esos mas nobles animales otros sentidos, y de percepcion mas alta, que los nuestros, con los quales verisimilmente podrian enterarse de todas las virtudes, y qualidades de qualesquiera otros cuerpos, quando nuestros sentidos solo nos representan aquellas pocas, que están contenidas dentro

tro de la limitadisima esfera objetiva de cada uno. En orden á la racionalidad, facil es concebir en ella una superioridad proporcional á la eminencia de su sensibilidad, como que fuesen informados sus entendimientos de mas claros, y luminosos principios, á cuyo mas dilatado uso contribuiria, yá su mayor perspicacia nativa, yá la mayor copia, y mayor perfeccion de especies intelectuales, que podria fabricar sobre el informe de aquellas mas nobles potencias sensitivas.

24 Pero siendo esto asi, vá por el suelo la definicion Aristotelica del hombre por el concepto de animal racional; pues verificandose la misma de esotros inteligentes animales posibles, distintos especificamente del hombre, le falta el requisito esencial de no convenir á otros mas que al definido. Bien. Y qué importará que vaya por el suelo aquella definicion? En el Tom. III del Theatro Critico, Disc. IX, probé muy de intento, que estos animales, que llamamos brutos, son propriamente discursivos, ó racionales, aunque de una racionalidad de inferior clase á la del hombre, sin que hasta ahora hayan reclamado los Aristotelicos contra el asunto de aquel Discurso; y de él se infiere sin duda, que el concepto de animal racional conviene tambien á los brutos. Luego para que ese concepto fuese definitivo del hombre, sería preciso añadirle algo, que en alguna manera señalase aquel determinado grado de perfeccion especifica, en que la racionalidad del hombre excede á la de los brutos; lo qual hasta ahora no hizo Aristoteles, ni acaso alguno de su Escuela, porque ninguno de ella pensó en conceder alguna racionalidad á los brutos.

25 Mas suponiendo racionalidad en los brutos, como yá la supongo, no es dificil señalar distintivo entre esta, y la del hombre. En efecto, en el citado Disc. IX del tercer Tomo del Theatro, num. 48, señalé dos, ó tres distintivos esenciales, que juzgo muy suficientes.

26 El caso es, que ni aun con eso tenemos definicion del hombre, que pueda darse por valedera. La razon es, porque los distintivos, que yo he señalado (y lo mismo digo de otro qualquiera, que de nuevo se discurra), son bastantes para discernir la especie de racionalidad, que constituye al hombre, de esotra racionalidad inferior comun á los brutos. Pero cómo podrá algun Filosofo, ni toda la humana Filo-

so

sofia, concentrada en un sugeto, caracterizar la racionalidad del hombre, de modo, que no convenga, ó sea identica con la racionalidad de alguna de esotras especies posibles, de que no tenemos la mas leve idéa?

27 De modo, que la convencion de los Filosofos en definir al hombre *animal racional*, no se fundó en algun principio filosofico, sino en mera experiencia, nada reflexionada. Quiero decir; extendiendo los ojos por todas las substancias existentes, no hallaron otro animal inteligente sino el hombre, y de aqui se conduxeron á pensar, que el concepto de *animal inteligente* era su constitutivo especifico bastante á discernirle esencialmente de todo lo que no es hombre. Del mismo modo que si Dios no huviera querido criar mas que una especie bruta, v. gr. el caballo, como en ese caso los Filosofos no verian otro animal irracional mas que el caballo, se determinarian á definirle por el preciso concepto de *animal irracional*. Sin embargo, esta definicion en tal caso seria muy defectuosa; y si lo seria entonces, tambien lo es ahora; porque las definiciones no miran las cosas como contrahidas al estado de existencia, sino precisivamente de él, como meramente no repugnantes, ó colocadas en aquel estado, que llaman los Lógicos, y Metaphysicos *secundum se*.

28 De lo dicho se sigue, que los dos conceptos de animal racional, ó hablando con mas precision, y propriedad, de animal inteligente, y animal bruto, no deben reputarse especificos, sino genericos. La segunda parte de esta proposicion se hace patente en tantas especies (muchas entre sí diversisimas) que están contenidas debaxo de la razon comun de animal bruto.

29 La primera, aunque no demonstrada por la experiencia, creo eficazmente persuadida por la razon. Yá porque el filosofico paralelismo de los dos conceptos animal inteligente, y animal bruto manifiesta su reciproca oposicion; y como *contrariorum eadem est ratio*, si el segundo es generico, tambien debe serlo el primero. Yá porque, bien lexos de haver alguna razon para negar la posibilidad de almas racionales especificamente diversas, y mas perfectas unas que otras, hay razon poderosisima para concederla. Esta razon es, porque á Dios debemos conceder actividad para hacer todo

do aquello en que no hay contradiccion, ó repugnancia. Este es derecho esencial de la Omnipotencia. Ni la voz *Omnipotencia* significa otra cosa. Yo por mí protesto, que de qualquiera nueva especie, ó genero de ente, que me ocurra á la imaginacion, para decidir sobre su posibilidad, ó imposibilidad, me preguntaré á mí mismo, si hallo alguna repugnancia metaphysica en la existencia de tal ente; y no hallandola, resolveré que es posible. Este es un homenage intelectual, que el hombre debe rendir á la Omnipotencia; porque negar al ente la potencia pasiva para existir, es negar á Dios la potencia activa para producirle, lo que es manifiesta injusticia, entretanto que no se puede alegar la excepcion de la repugnancia de parte del efecto.

30 Asi yo creo poder firmar con toda seguridad, que no hay, ni havrá Filosofo en el mundo, que señale capitulo alguno, por donde implique contradiccion otro compuesto de cuerpo, y alma racional, especificamente distinto del hombre. Porque cómo podrá nadie averiguar, que en la immensa coleccion de las criaturas posibles no hay almas de superior grado de perfeccion á la humana? Mayormente no ignorandose, que en las Inteligencias Angelicas no hay una sola, sino muchas especies diversas, y que sobre esas puede Dios criar otras mas perfectas, que todas las existentes.

31 Si baxamos la consideracion de esas substancias espirituales á las corporeas de este mundo visible, en qué clase de criaturas corporeas pondremos los ojos, que no la veamos repartida en varias especies? La clase, ó genero animal quántos millares nos presenta? Quántas el genero vejetable? Quántas el mineral? Quántas el celeste, ó sydereo? Qué multitud de Astros, que solo la comprehension de Dios puede abarcar, *qui numerat multitudinem stellarum, & omnibus eis nomina vocat*?

32 Esa multitud de especies existentes naturalmente conduce el entendimiento á concebir otra multitud mucho mayor de los posibles. Querer reducir estas á algun numero determinado, por grande que sea, no solo sería un capricho desnudo de todo fundamento, mas una temeridad muy injuriosa á la Omnipotencia; porque limitar el numero de las especies posibles, viene á ser lo mismo, que señalar al poder

Di-

Divino algunos limites: supuesto que Dios puede hacer quanto no implica contradiccion, tiene un derecho incontestable para que concedamos posible todo aquello en que no la descubrimos. Y cómo, ó por dónde podrá toda la humana Filosofia demonstrar alguna repugnancia en la posibilidad de otras muchas especies, distintas de todas las existentes dentro de qualesquiera generos, ni en que Dios pueda producir otras mejores, y mejores sin termino alguno? Yo, no solo sin repugnancia, mas aun con gran complacencia imagino en la inmensa region de los posibles, asi como dentro del genero racional, otros compuestos de cuerpo, y alma mucho mas racionales que el hombre: dentro del genero bruto otras bestias de mucho mayor hermosura, docilidad, fortaleza, y por consiguiente de mayor utilidad para el servicio de los racionales, que todas las existentes.

33 Lo mismo digo de otras especies posibles dentro de todos los demás generos. Qué dificultad puede embarazar al infinitamente poderoso, para producir otros vejetables de mucho mayor gallardia, fecundos de frutos mas dulces, y mas salutiferos, yerbas mucho mas medicinales, metales de mucho mas bello aspecto que la plata, y el oro, piedras mas recreativas de la vista, que los mas costosos diamantes? Es cierto que el carbunclo, aquella piedra, que se dice arroja de noche un golpe de luz de grande extension, hasta ahora como existente, no es mas que una preciosidad imaginaria; pero quién se atreverá á negarle la realidad como posible? A esta semejanza es facil imaginar en todos los generos especies de infinitamente superior valor á las que Dios crió hasta ahora; y quantas se imaginen, en cuya esencia no se divise alguna repugnancia, se deben admitir como posibles; de modo, que el negarles la posibilidad por mero arbitrio nuestro, es hacer cierta especie de usurpacion al dominio de la Omnipotencia, á quien se debe adjudicar, á lo menos como provisionalmente (digamoslo asi), quanto ocurre á nuestra imaginativa, entretanto que no apareciere en el objeto contradiccion alguna.

34 Los hombres son unos animales reflexivos; mas por la mayor parte es cortisimo el uso, que hacen de esta facultad. Respecto de los objetos materiales apenas extienden la vista intelectual á mas que alcanza la corporea. Los habitadores de las Islas Marianas, antes de su descubrimiento por los Eu-

Européos, no tenian algun uso, ó conocimiento del fuego. Quando en la entrada de Magallanes vieron aplicarle á algunas casas, y consumir sus materias, hicieron juicio de que el fuego era un animal, que se alimentaba de leños. No havian visto fuego, pero havian visto animales, que mordian, y se alimentaban de lo que destrozaban; y como no tenian experiencia de cosa alguna, que se consumiese, sino mediante esa operacion, atribuyendo la misma al fuego, le imaginaron tan viviente como los animales, que conocian. Estoy persuadido á que, si huviese en el mundo una Region, que enteramente careciese de peces, y aves, la primera vez que arribase á ella alguna de otra qualquiera Region donde los hay, y diese noticia de ellos, no seria creido de los habitadores de aquella desociada Tierra, representandoseles repugnante, que huviese unos animales, capaces de estár sepultados en el agua, sin ser sufocados, y otros que pudiesen mantenerse en el ayre, y hacer largas peregrinaciones por este elemento.

35 El estado de la posibilidad es un espacio inmenso, del qual el entendimiento humano no vé, sino una cortisima porcion, fuera de la qual no se le representa mas que un amplisimo vacío de todo sér, ó solo ocupado de estas vanas fantasmas, que llamamos entes de razon. Hay no obstante en esto bastante diferencia de hombre á hombre. Los de mas penetracion, como á la luz débil de un crepusculo, alcanzan á mayor porcion de ese inmenso espacio, y fuera de ella nada vén directamamente; mas por reflexion vén, que de ese mismo nada puede Dios hacer infinitas cosas, como de aquella nada, que havia en este espacio, que hoy ocupa el mundo, hizo todos los entes de que éste se compone. Y como para hacer algo de la nada, es evidentemente necesario un poder infinito, en ese amplisimo nada, relativamente á un poder infinito, vén tambien por reflexion infinitas especies de posibles distintas de todas las existentes, no solo mejores que estas, mas tambien mejores, y mejores sin termino alguno unas respecto de otras, aun dentro del mismo genero: porque si en la mejoría, ó ventaja respectiva de unas á otras huviese algun termino, ese mismo sería termino del Divino Poder; lo qual repugna á un poder infinito.

Re-

36 Replicaráme acaso alguno, que esa mejoría sin termino de las especies posibles dentro del mismo genero es imposible. La razon es, porque comparando las especies de dos generos de desigual perfeccion, si las del genero inferior fuesen creciendo, ó aventajandose unas á otras indefinidamente, las mas perfectas del genero inferior llegarian á igualar, y aun á superar las menos perfectas del superior; lo qual es imposible, porque nunca, v. g. una especie puramente vejetable, por perfecta que sea, puede llegar á igualar la mas imperfecta del genero viviente sensible, como ni alguna especie de animal racional, por mas, y mas que aventajase á la humana, llegaria á igualar la intelectualidad de la infima especie Angelica.

37 Respondo, que dentro de cada clase, orden, ó genero de entes puede crecer la perfeccion indefinidamente, sin que los entes colocados en un orden inferior salgan, ó asciendan de él al superior. Puede Dios, pongo por exemplo, producir mejores especies de vejetables, que quantos hasta ahora produxo, y sobre estos otros mejores, y mejores, sin exceder jamás los terminos de lo posible; mas no por eso algun vejetable ascenderá al orden del viviente sensible. Asimismo podrá Dios criar brutos de mejor instinto, mas industria, y sagacidad, que todos los que conocemos; pero por mas que esa industria, y sagacidad crezca, siempre se contendrá dentro de la esfera de los objetos materiales. Lo mismo digo de la intelectualidad del animal racional respecto de la intelectualidad de los puros Espiritus Angelicos.

38 Y aunque concedamos, que en ese incremento interminable de perfeccion de los entes de un orden inferior estos se irán acercando siempre mas, y mas á la perfeccion de los entes de orden superior, no por eso se infiere, que llegue jamás el caso de igualarlos, ó colocarse dentro de su esfera. Para lo qual nos presentan los Mathematicos un simil de insigne analogía con el caso de nuestro asumpto en aquellas lineas geometricas, que llaman Asymptotas, las quales, prologandose quanto se quiera, succesivamente se van acercando mas, y mas una á otra, sin que por eso pueda jamás llegar el caso de tocarse. Y aunque nuestra imagi-

ginacion no halla modo de acomodarse á este Theorema, su verdad se convence con rigurosa demonstracion Mathematica, como se puede vér en el tercer tomo del Theatro Critico, Discurso 7, Paradoxa 1.

39 Otro simil en la quantidad discreta, ó numerica, la qual puede crecer infinitamente dentro de su linea, sin introducirse en la esfera de la quantidad continua. Otro en la misma quantidad continua, la qual puede aumentarse sin termino en longitud, sin adquirir latitud, ni profundidad.

40 Y la razon de todo es, porque cada genero, ú orden de cosas, considerada en el estado de posibilidad, tiene una amplitud interminable, en la qual puede extenderse infinita, ó indefinidamente, sin tocar en la esfera de otro orden superior.

41 De todo lo que hemos filosofado hasta aqui se sigue en primer lugar, que Dios pudo hacer otro, y otros mundos infinitamente mejores que éste, que habitamos; lo qual no se ha de entender, como que pudo hacer alguno, ó algunos infinitamente perfectos; porque perfeccion infinita repugna en todo otro, que en Dios; sino como que en qualquiera otro mundo, que produxese, por mas, y mas perfeccion que le diese, pudo siempre producir otro mas perfecto; esto es, compuesto de mas hermosas, y nobles especies en todos los tres ordenes de criaturas, puramente materiales, mixtas de materia, y espiritu, y totalmente inmateriales.

42 Ni esto se opone á aquella sentencia con que se concluye el capitulo primero del Genesis: *Vidit Deus cuncta quæ fecerat, & erant valde bona.* Es asi, que quantas cosas hizo Dios, son buenas, y muy buenas; pero esto no quita, que pueda hacer otras mejores, y muy mejores; pues eso sería caer en la repugnancia de constituir limites á un poder infinito: tropiezo, que, á mi parecer, no repararon bastantemente algunos Escritores, acaso mas pios, que doctos, que empeñados en el asumpto de ponderar los aciertos de la Divina Providencia, se abanzaron á decir, que quantas cosas Dios hizo estan hechas del mejor modo posible; de suerte, que formadas de otro qualquiera modo, no serían tan buenas.

Llá-

43 Llamo á estos Autores mas pios, que doctos, porque su opinion recae derechamente en la absurda de los Optimistas, mal vista de la mayor, y mas sana parte de Filosofos, y Theologos; ó por mejor decir es la misma, sin diferencia alguna. Juzgan los Autores, que la siguen, que exaltan con ella la Divina Providencia, y todo lo que hacen no es mas que dár á este atributo una excelencia imaginaria, pensionada con un detrimento real de la libertad. Dios es Omnipotente, pero supremamente libre en el uso de este atributo. Del concepto esencial de la Omnipotencia es, que asi en el todo, como en las partes, puede hacer obras mas, y mas pefectas sin termino alguno. Y del concepto esencial de la suprema libertad es, que esté á su arbitrio producirlas en tal, ó tal grado de mayor, ó menor perfeccion.

44 De lo que hemos filosofado arriba se sigue en segundo lugar, que todas esas perfecciones posibles de otras criaturas, y otros mundos, en cierto modo son en Dios real, y actualmente existentes. Si en Dios no fuesen actualmente existentes, en las criaturas no serían posibles, sino imposibles; porque la regla de que ninguna causa puede dár á sus efectos la perfeccion, que en sí misma actualmente no contiene, ó formal, ó eminencialmente, es universalisima, y se verifica en la primera causa, como en las segundas, en la increada, como en las criadas.

45 Siguese en tercer lugar aquel utilisimo desengaño del hombre, al qual se ordena todo este Discurso, que es un monstruoso error suyo fixar la aficion en algun objeto criado, por amable, ó alhagueño que se le represente. Esto no solo por el principio Theologico, de que siendo unicamente Dios su ultimo fin, fixando su amor en la criatura, sea la que se fuere, comete la depravacion horrible de robar á Dios esta prerrogativa para colocarla en la criatura; mas tambien por el principio metaphysico, de que quanta bondad, ó amabilidad se halla en las criaturas existentes, ó puede hallarse en todas las posibles, entera, y totalmente está reconcentrada en Dios con la mayor perfeccion imaginable. Lleve el hombre su imaginacion á donde quiera, extienda, si puede, los ojos del alma por la interminable

cir-

circunferencia de todo lo criado, y criable, no verá en todo ese amplisimo ambito cosa amable, aun respectivamente á sus particulares inclinaciones, cuya amabilidad, ó bondad, que le constituye amable, no se encuentre en aquel bien, que es fuente de todo bien, ó es en sí mismo la plenitud de la bondad.

46 Prevéo, casi con entera certeza, que la universalidad de esta maxima no será admitida sin una considerable excepcion por algunos entendimientos, cuya débil luz nativa está como sepultada en la crasitud de la materia; porque dirán estos, que estando dividida la razon comun del bien en las tres clases de honesto, util, y delectable, aunque es indubitable, que los dos primeros adequadisimamente, y segun su totalidad se hallan en Dios, parece no se puede afirmar lo mismo del tercero, porque hay muchos objetos gratos, cuya delectabilidad solo se puede percibir mediante el uso, que de ellos hacen los sentidos, ó facultades corporeas; por consiguiente es totalmente forastera de un espiritu purisimo, qual es Dios, y mucho mas la de aquellos objetos, en quienes lo delectable está intimamente unido con lo torpe.

47 Pero esa pretendida excepcion, ni es admisible en buena Filosofia, ni en buena Theologia; la razon es clara, porque la qualidad (ó llamese como se llamare) que constituye delectable qualquiera objeto criado, es cierta realidad, alguna cosa positiva, que participa sin duda la razon comun de ente; no es negacion, ó privacion: luego debe su existencia á aquel, que es causa universalisima de todo ente; por consiguiente en esa causa universalisima debe estár contenido, ó formal, ó eminencialmente, lo que constituye á qualquier objeto criado delectable.

48 Para cuya inteligencia, en beneficio de los que no son Theologos Escolasticos, advertiré de paso, que estos distinguen dos clases de perfecciones: unas que llaman simples, ó *simpliciter* simples, otras que apellidan mixtas. Las primeras son, las que en su concepto formal, y preciso nada envuelven de imperfeccion. Las segundas, en cuya perfeccion está envuelta alguna imperfeccion, ó defecto. Las primeras se contienen en Dios formalmente; las segun-

das solo eminencialmente. Y qué es contener eminencialmente? No todos lo explican de un modo. Quieren algunos, que la continencia eminencial no sea otra cosa, que la actividad, ó virtud ventajosa, con que Dios puede producir efectos, que tengan aquella perfeccion; á quienes impugna bien el Eximio Doctor, (disp. 30. Metaphys. sect. 1. num. 10.) porque esa actividad, ó virtud es un predicado relativo al efecto, el qual supone necesariamente alguna perfeccion absoluta, por razon de la qual le conviene dicha actividad. Otros explican la continencia eminencial de una perfeccion por la continencia de otra perfeccion equivalente á aquella en la virtud. Pero esta explicacion es diminuta, porque la prerogativa de *eminencial* significa mas, que equivalencia. Pareceme mejor la explicacion del citado Eximio Doctor, el qual constituye la continencia eminencial de una perfeccion en la continencia formal de otra perfeccion de orden superior, en quien reside toda la virtud de la inferior separada, ó como purificada de sus defectos.

49 Dos exemplos harán esto bien perceptible. El primero, es perfeccion de la criatura racional la facultad discursiva; pero en esta perfeccion se envuelve la imperfeccion de la indigencia de los principios, para conocer los consiguientes. Asi en Dios no hay discurso; pero hay una perfeccion muy superior, no solo equivalente, pero con infinito exceso supervalente; (permitaseme esta nueva voz, por la propriedad que tiene para la materia) supervalente, digo, al discurso, que es aquella simplicisima intuicion, con que indivisamente conoce en sí mismos (ó diré mejor, en su misma esencia) principios, y consiguientes. Y esta intuicion simplicisima es una continencia eminencial de la facultad discursiva.

50 El segundo exemplo. La potencia activa locomotiva de sí mismo es una perfeccion del viviente sensible, con que este puede buscar lo que le conviene, y huir lo que le daña. Pero esta perfeccion está esencialmente conexa con su mutabilidad, ó mobilidad pasiva, que notoriamente es imperfeccion. Hay en Dios esta potencia activa locomotiva de sí mismo? Formalmente no, porque repugna la mobi-

li-

lidad pasiva á quien esencialmente por razon de su inmensidad está en todas partes. Pero en esa misma inmensidad está la continencia eminencial de la potencia locomotiva de de sí mismo ; porque ocupar actualmente todo lugar es , no solo equivalente , mas infinitamente supervalente á la facultad de ocupar succesivamente éste , aquel , y el otro lugar.

51 Al mismo modo en el bien infinito , aunque bien infinitamente delectable , no hay aquella delectabilidad , que nuestros sentidos perciben en varios objetos corporeos. No hay el grato olor de las flores , el sabor de los manjares exquisitos , la apacible vista de los jardines , la harmonía de los mas suaves conciertos , la pompa de los espectaculos, &c. No hay , digo , esa delectabilidad formalmente ; pero la hay eminencialmente ; esto es , contenida en la ventajosisima supervalencia de otra delectabilidad de orden muy superior , que gozarán en la Patria los que se aplicaren á merecerla en este destierro ; y de que , aun en este destierro , gozan preciosos gages algunas almas de sobreexcediente merito en aquellos dulcisimos extasis , con que tal vez los regala la Divina Bondad.

52 Quanto he escrito en este Discurso , no es mas que un limitadisimo comento de aquel gran texto , *Ego sum qui sum ::: qui est , misit me ad vos.* Limitadisimo comento le llamo , y el mismo nombre le daria , aun quando llenase sobre el proprio assumpto muchas resmas. Del Poeta Simonides , de quien dexaron escrito los Antiguos , que era prontisimo , y sutilisimo en responder á quanto le preguntaban , se lee, que haviendole mandado Gelón , Rey de Sicilia , explicar, qué cosa es la Divinidad , ó naturaleza de Dios , pidió el termino de un dia para responder. Acabado aquel termino, pidió la prorogacion de él por otros dos dias : pasados estos , pidió otros quatro : despues de los quatro , ocho ; y duplicando siempre de este modo la prorogacion del termino , nunca llegó el caso de dar respuesta alguna , ó solo dió por respuesta la confesion de su ignorancia. Pero esta misma confesion de su ignorancia , envuelta en la peticion continuada de mayores , y mayores plazos , me representa, que Simonides tenia un concepto mas sublime , y aun me atreveré á decir mas claro , ó menos obscuro , que quantos

explicaron en sus Escritos todos los Filosofos del Paganismo, aun comprehendiendo los Aristoteles, los Platones, y los Tulios.

53 Usando de esta noticia á mi proposito, digo, que si hallandome yo en mi mayor robustéz, me ordenase, quien tuviese autoridad para ello, hacer un Comentario á aquel brevisimo Texto, pediria para formarle, lo primero el plazo de quatro años, luego de doce, luego de veinte, luego hasta el fin de mi vida. O mirandolo mejor, ningun plazo pediria, pues á mediana reflexion que hiciese, veria, que la dificultad era muy superior á mis fuerzas, porque en la concision, mas que laconica, de aquellas dos monosylabas *qui est* reconozco una mysteriosa profundidad interminable, que totalmente absorbe mi corto entendimiento: una fecundidad de idéas sublimes, que si por una parte algo me ilumina, es mucho mas lo que por otra me asombra, y me confunde. Finalmente *el que es* es todo lo que es, es el Sér de todos los entes, por consiguiente es la Dad de todos los bienes. Qué bien puede amar el hombre, que no halle en Dios?

§. IX.

54 Bien creo yo, que qualquiera que atentamente leyere quanto he escrito en este Discurso, se convencerá de la interminable fecundidad de aquella definicion de la Naturaleza Divina, de que la mysteriosisima proposicion *Ego sum qui sum* es una mina de infinita profundidad, y mina de oro purisimo, de quien, como de principio Theologico, se puede extraher inmensa copia de preciosos Theoremas. Pero al mismo tiempo veo, que algunos me opondrán, que aunque de ese principio se pueden deducir muchas sublimes verdades, pero mucho menos utiles que sublimes; quiero decir, de muy limitada eficacia para conseguir el fin, que me he propuesto en este Discurso, que es excitar el Amor de Dios en los corazones humanos. Antes bien se puede decir, que la misma sublimidad de esas verdades las defrauda en gran parte la utilidad. Todos confesarán, que quanto hay de bueno, y amable en las criaturas, se halla en Dios con infinitamente mayor perfeccion. Mas por eso mismo es un objeto muy desproporcionado á nues-

nuestras pasiones. Su nobilisima elevacion le alexa infinitamente de la baxeza de ellas. Al paso que la hermosura de los bienes criados, como presente á nuestras potencias, y facultades, está, mediante su proximidad, alhagando, y solicitando el apetito para la consecucion, y fruicion de ellos.

55 Hagome cargo de la objecion. Y confesando desde luego, que tiene bastante apariencia de sólida, me prometo sin embargo mostrar, por medio de tres consideraciones, que voy á proponer, y cuya fuerza persuasiva se hará bien perceptible del entendimiento mas limitado, que la solidéz de la objecion es solo aparente.

56 La primera consideracion es, que aunque en este estado de viadores no podemos gozar de las perfecciones divinas, como de los bienes criados, la infalible seguridad, que nos dá la Fé, de que haciendo de nuestra parte todo lo posible para merecer la fruicion del bien infinito, concurriendo para ello nuestro alvedrio con los auxilios, que no nos faltarán de la divina gracia; el consuelo que nos dá esta firme esperanza, es infinitamente mas apreciable que la posesion de todos los bienes de la tierra, no solo por el deleyte infinitamente mayor, que acompaña la fruicion del bien infinito comparado con el que resulta de la posesion de los bienes terrenos, mas tambien porque aquella fruicion es eterna, y esta de una cortisima duracion.

57 La segunda consideracion es, que la consecucion de los bienes temporales, por mas esfuerzos que hagamos para lograrla, siempre es muy incierta. Al contrario la de los bienes eternos, porque la esperanza de ellos se funda en la promesa, ó palabra de Dios, que es indefectible. Y quántos, buscando conveniencias transitorias, no hallaron sino desdichas! Quántos, procurando remediar la miseria que padecian, dieron en otra mayor miseria! Quántos, buscando la riqueza por la mercatura, sumergieron la vida, y la hacienda en un naufragio! Quántos, solicitandola por medio del robo, perecieron en un patibulo! Quántos, pensando trepar la escalera por donde se asciende el Trono, vieron en el termino del curso, que havian subido por la que conduce al cadahalso!

58 La tercera consideracion es, que la felicidad que los

hombres conciben como inherente á aquella conveniencia temporal á que aspiran, v. g. al puesto alto, á la gruesa hacienda, á la gracia del Principe, al matrimonio ilustre, no es mas que una perspectiva faláz, una imagen engañosa, una sophistería del Alma, un embuste de la imaginativa. Para tocar en esta materia el desengaño, no hay mas que poner los ojos en los que lograron esos fortunones, ó informarse de los que los examinan, y tratan. Tienen acaso esos venturosos, ó imaginados tales, muy satisfechos todos sus apetitos? Muy en calma todas sus pasiones? En perfecta serenidad los animos? La alma rebosando alegria, y gozo á todas horas? Todo lo contrario palpan quantos los miran de cerca. En ellos hallan las mismas inquietudes, las mismas ansias, las mismas melancolías, los mismos disgustos, las mismas impaciencias, que las que padecen los que viven muchos escalones mas abaxo.

59 Esto consiste, en que por mucho que suban los hombres, suben con ellos sus pasiones; y no hay pasion, que no sea insaciable; pues aunque comunmente esta propriedad casi solo se atribuye á la ambicion, y á la avaricia, yo juzgo que no hay pasion alguna, que no padezca cierta especie de sed hydropica, ó cierta especie de hambre canina. Aquel heroe de golosos, y regalones, el Romano Marco Apicio, despues de consumir inmensas riquezas en procurarse gran copia de exquisitos manjares, licores, quiso vér, qué caudal le restaba, y halló que, reducido á nuestra moneda, y modo de contar, llegaría á cien mil ducados, poco mas, ó menos. Es muy verisimil, que yá entonces Apicio fuese de larga edad, y por consiguiente, que debia hacer el cómputo razonable de que le restaban pocos años de vida, para los quales en la expresada suma tenia con que regalarse sobradisimamente. Pero (quién tal creyera!) viendo reducido á cien mil ducados su caudal, se apoderó de su corazon una tan profunda tristeza, que, segun algunos Autores, no pudiendo yá sufrir la vida, se la quitó con un veneno.

60 Otra pasion hay, de quien comunmente se hace el concepto, que con su proprio desahogo, y satisfaccion, perdiendo mas, y mas las fuerzas del sugeto, se vá debi-

li-

litando mas, y mas cada dia. Hablo de la lascivia. Con todo, si se mira bien, se hallará que esta pasion, en los sugetos á quienes domina, es en cierto modo mas insaciable que la de la gula, al paso que tiene mas objetos á que extenderse, entre quienes al fastidio de los que posee, incesantemente succede la ansia de otros, á cuya posesion aspira. Hallase el segundo Solimán con su Serrallo lleno de muchas de las mayores hermosuras del Asia, y aun se puede decir del mundo, porque se las contribuyen la Circasia, y la Georgia, que son, segun todos los viageros, que los pisaron, los Paises mas fértiles de gallardas hembras, que hay en la redondéz de la tierra, y de donde robandolas sus proprios vecinos, y aun los parientes, las llevan á vender al Gran Señor. Con todo, porque Solimán ha oído, que hay una bellisima dama en Italia (la señora Julia Gonzaga), por esta sola suspira, de modo, que temerariamente tienta su cautiverio por medio del famoso Corsario Cheredin Barbarroja, heroe propio para tales hazañas, y á este no faltó mas que la anticipacion de un momento solo para lograrlo con una súbita escalada nocturna en el Lugar de Fondi. Quien quisiere mas exemplos en esta materia, hallará llenas de ellos las Historias.

EL TODO, Y LA NADA;

ESTO ES,

EL CRIADOR, Y LA CRIATURA,

DIOS, Y EL HOMBRE.

DISCURSO SEGUNDO, consiguiente á una parte de la materia del pasado, en el qual, representando al hombre su pequeñez, se procura abatir su vanidad.

§. I.

1 ALcibiades, famoso Capitan Atheniense, fue uno de aquellos hombres algo raros, en quienes juntandose grandes prendas con iguales defectos, se pueden hacer de ellos unos sugetos utilisimos á la sociedad, no añadiendoles cosa, que les falte, sino quitandoles lo que les sobra: dexandoles las virtudes, que los adornan, y despojandolos de los vicios, que los afean; al modo que del oro, como está en la mina mezclado con otras materias heterogeneas, se logran grandes provechos, no sobreañadiendole quilates, sino quitandole impurezas. Fue Alcibiades hombre de gran corazon, de excelente, y despejado ingenio, de extremada habilidad para todo aquello á que queria aplicarla, de una facundia tan insinuativa, que persuadia quanto deseaba: liberal, esplendido, y magnifico. Llegabase á esto una ventajosa gentileza de cuerpo, y hermosura de rostro. Sus vicios dominantes eran la ambicion,

cion, y la soberbia, á los quales daban fomento, y prestaban alas, yá su nobilisima estirpe, yá las grandes riquezas, que havia heredado de sus mayores. Amabale con ternura aquel insigne Filosofo Socrates; porque veía en él talentos, que podian servir para cosas grandes, como su animo fuese purgado de los vicios, que podian hacer, no solo inutiles, mas aun nocivos los talentos.

2 En efecto, muy de veras se aplicó Socrates á hacer á Alcibiades este beneficio, que asimismo lo sería muy grande para toda la Grecia. Las ocasiones, que tenia para procurarlo, eran freqüentes; porque Alcibiades, enamorado de la conversacion, y trato de Socrates, que era el mas dulce, y amable del mundo, apenas perdia ocasion alguna de oirle. Haviendo visto Socrates en este casi continuado comercio, que Alcibiades, con un genero de fastuosa complacencia, trahia algunas veces á la memoria las grandes tierras, que poseía, y inferido de aqui, que su altivéz se alimentaba en gran parte de su opulencia, trató de representar esta muy disminuida á su imaginacion, y á sus ojos, con un modo ingenioso. Poniendole delante una Tabla Geografica del Mundo, le propuso, que buscase en ella la Grecia, y dentro de la Grecia, la Provincia Attica, Patria de uno, y otro. En lo primero halló alguna dificultad; pero mucho mayor en lo segundo: porque discernir una pequeña Region en un Mapa muy reducido, apenas era posible sin microscopio, y entonces aún no se havia inventado este artificioso auxilio de la vista. Socrates, que estaba mas habituado al uso del Mapa, le mostró en él el espacio que ocupaba la Attica, algo menor en la Tabla, que el que podia cubrir la ala de una mosca. Añadióle Socrates á Alcibiades, que señalase allí la porcion de tierra, que havia heredado de sus padres, y abuelos. Esto era imposible, y así lo confesó luego Alcibiades.

3 Facil es concebir, que haviendose asi en este genero de representacion desaparecido de los ojos de Alcibiades toda su hacienda, como si toda no fuese mas que un punto indivisible, ó un nada: facil es, digo, concebir, que luego le diria Socrates, á qué intento havia instituido aquella especie de juego filosofico, representandole sobre él,

con

con reflexiones dignas de un Socrates, quán poca cosa, quán despreciable, ó por lo menos quán insuficiente era aquella riqueza, de que tanto se gloriaba, para fundar en ella la vanidad, y orgullo, que mostraba á toda Athenas.

4 Yo en el presente Discurso trato de imitar la hermosa invencion de Socrates, que acabo de referir, para mas alto fin, que el que aquel gran Filosofo tuvo en el uso de ella. Mas alto sí, pero semejante: de mas extension, y mas utilidad; pero aprovechandome para obtenerle, en quanto al fondo, de la misma idea. Socrates solo queria curar de su vanidad á Alcibiades: yo á todos los hombres, que adolecen del mismo achaque: en una palabra, al hombre en general, á la especie humana.

5 Mas qué se puede añadir sobre esta materia á lo que escribí en el Discurso pasado? Alli demonstré, que todo ente criado es un casi nada, un sér tan diminuto, que tiene infinitamente mas de carencia, que de entidad. Esta maxima metaphysica no comprehende al hombre del mismo modo, que á todas las demás criaturas? Sin duda. Pero el hombre no se dá por entendido de esas maximas generales; porque aunque, quando quiere hacer reflexion sobre ellas relativamente á su sér, vé que le comprehenden, como á todos los demás entes criados, directa, y efectivamente no se hace esta aplicacion. Asi es menester hablar determinadamente con él, y intimarle la aplicacion de la regla general de el *prope nihil* á su mismo sér.

6 Mas no es solo la mera inatencion quien impide al hombre el uso de esa regla general para el conocimiento de su pequeñéz. Mas se mezcla tambien con esa inatencion algo de error positivo. Ni es solo falta de aplicacion de la regla: mas tambien entra á la parte una aplicacion defectuosa, ó siniestra.

7 A quantas partes el hombre puede extender la vista, se vé circundado de otros entes mas imperfectos que él. Vé los brutos, cuyo conocimiento es muy inferior al suyo. Vé los vejetables enteramente destituidos aun de aquel imperfecto conocimiento de los brutos. Vé los minerales, que careciendo de todo principio vital, son de clase muy inferior á la de los vejetables. Si levanta los ojos

ojos al Cielo, vé, y admira la hermosura, y resplandor de los Astros; mas como sabe, que no solo no son substancias inteligentes, ó sensitivas, mas ni aun en algun modo vitales, decide soberanamente, que él es un ente mucho mas perfecto que el Sol, y aun extiende esta ventaja de perfeccion sobre el Sol á los brutos, porque son en su modo cognoscitivos: prerogativa la mayor, que cabe en todo la circunferencia de las substancias materiales, y negada al Sol, como á todos los demás Astros. Mas por lo que mira á los vejetables, es de creer se haga cuenta de que la vitalidad, que tienen estos, es una perfeccion, que se compensa bastantemente con la magnificencia, luz, hermosura, y poderoso influxo del Sol.

8 De modo, que por la cuenta hecha, los cuerpos Celestes, y vejetables son muy superiores á los totalmente inanimados, los animales á los vejetables, el hombre á los demás animales, y á todo el resto del mundo. O quánto es lo que vé el hombre debaxo de sus pies! y con quánta complacencia se mira en tan empinada elevacion! Pero mostremosle yá el reverso de la medalla.

9 De esa grande multitud de objetos, que contempla debaxo de sus plantas, y desprecia como indignos aun de ser vasallos suyos, todos, todos, sin exceptuar alguno, son obras de las manos de Dios: todos participan de las perfecciones divinas: todos son, no solo buenos, sino bonisimos, que asi lo conoció, y dió á conocer el mismo Dios: *Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona.* Esto quiere decir, que en toda esa grande multitud de objetos, mirados uno por uno, hay inumerables perfecciones, y qualidades excelentes. Y no faltan todas esas al hombre? Sin duda, porque este solo tiene las proprias de su especie. Y en el lugar de todas esas, que le faltan, tiene otras tantas carencias; esto es, otras tantas imperfecciones, ó defectos. Asi como Dios es infinitamente perfecto, porque poseyendo las perfecciones, que están repartidas en la inmensa latitud de todos los entes, no tiene carencia alguna; el hombre (como otro qualquiera ente criado) es casi infinitamente imperfecto, porque es un casi nada, es una minutisima entidad, envuelta, y como sufocada en un inmen-

so

so numero de niquilidades, ó carencias.

10 Es verdad, que el hombre salió mejorado (digamoslo asi) en tercio y quinto, respecto de todos esotros entes, que registra con sus ojos. Pero gloriarse de eso, es una presuncion ridicula, como lo sería la de una hormiga, que se gloriase de su magnitud corporea, contemplandola como estatura prodigiosamente gigantesca, porque excede enormemente á la de esos atomos vivientes, de esos abreviadisimos animalejos, que solo son perceptibles con el auxilio de los mejores microscopios.

11 A estas consideraciones metaphysicas añadamos una reflexion moral muy conducente á mi proposito. Desprecia el hombre como inferiores á los brutos, aun mas á los vejetables. Con todo se vé, que embidia ciertas qualidades sobresalientes de algunos de aquellos, y de estos, y aun celebra, y admira á los individuos de su especie, que vé adornados de otras qualidades semejantes. Quién no embidia la valentía del Leon, la fuerza del Elefante, la perspicacia del Lynce, la agilidad del Corzo, y mucho mas la de qualquiera pajarillo, el canto del Ruiseñor, &c? Aun á los vejetables se extiende la zelosa emulacion, ó motivo para ella de algunos racionales, y mayormente de aquellos que mas claramente manifiestan la confianza, que hacen de sus prendas. Qué muger hay tan bella, que iguale la hermosura de la rosa, la elegancia de la azucena, el candor del jazmin?

12 Aun á la baxeza de los minerales desciende el aprecio de los hombres. El diamante no es mas que una piedra; y esa piedra colocada en un anillo, y mediante el anillo en un dedo, llena á un hombre, ó á una muger de soberbia, de modo que no se sacia de mirarle, y hacer con otros ostentacion de aquel adorno. Qué es esto? Cómo aprecia el hombre eso mismo que desprecia? Cómo constituye adorno de su persona, lo que es tan vil respecto de su especie? La respuesta, que ocurre mas pronta, es que el hombre en sus pasiones, y afectos es un conjunto de inconseqüencias, y contradicciones.

13 Mas aun prescindiendo de todas las extravagancias, y errores del hombre, lo que no se debe dudar, es, que to-

todas esas cosas, que por sus generos, y especies contempla muy inferiores á su sér, por la entidad positiva, que hay en ellas, todas son buenas, todas tienen perfecciones, que les son proprias. Digo por la entidad, ó lo positivo que hay en ellas; siendo cierto, que todo lo que tienen de malo, ó defectuoso, consiste precisamente en las carencias, de que están inundadas: lo que no solo es cierto de la defectuosidad physica, ó metaphysica; mas probabilisimo tambien de la malicia moral de los actos libres de la criatura intelectual: y para mí mas que probable, sin que esto pueda perjudicar á la probabilidad de la opinion opuesta, que siguen muchos, y buenos Theologos.

14 De modo, que aun mirando el hombre tanta multitud de criaturas inferiores á él, bien lexos de hallar motivo para ensoberbecerse, esa misma multitud se le ofrece para humillarse. Cada una de ese inmenso exercito de criaturas tiene su sér, su bondad, su perfeccion, porque todas son *buenas, y muy buenas.* Y quantas son esas entidades, y perfecciones, otras tantas imperfecciones, ó carencias, otros tantos *nadas* hay en el hombre.

15 Ahora, para que éste se haga cargo de su pequeñéz, me imagino, que en un Mapa intelectual le presento su sér envuelto en esa multitud grande de nadas, asi como Socrates presentó á Alcibiades en otro Mapa del mundo la tierra de su herencia, intrincada en una multitud grande de Provincias. Busque el hombre en ese Mapa su sér, discerniendole en ese agigantado cumulo de nadas. Mas cómo le ha de discernir, si su sér no es mas que una unidad, y sube á millones de millones el numero de las carencias? Aí está realmente esa unidad; pero se desaparecerá á su vista intelectual, como cero, ó como un *infinitamente pequeño*, semejante á aquel, que establecen en la quantidad los Profesores de la sublime Geometría de los Infinitos.

16 Pero afloxemos un poco la cuerda, y dexemos que el hombre goce un poco de complacencia de la superioridad que obtiene sobre todas las demás criaturas sublunares. Concedamosle tambien, que se lisonjee de ser mucho mas bien dotado de la naturaleza, que todos los cuerpos Celestes. Finalmente crea norabuena, que en la superioridad

dad de su sér tiene una cierta equivalencia de todas esas perfecciones, que le faltan. Mas qué obtiene su vanidad con todo eso? Nada, pues no quita todo eso, que siempre se quede en su nada, ó casi nada, que constituye su minutisimo sér. De modo, que con todo eso, yo insistiré siempre en representarle su extremada poquedad.

17 Para cuyo efecto, imitando segunda vez la artificiosa invencion, de que usó Socrates con Alcibiades, pondré á la vista mental del hombre otro Mapa imaginario, aunque muy diverso del pasado; pero dirigido al mismo fin de abatir su mal fundado orgullo. En el Mapa pasado representaba la multitud de especies inferiores en perfeccion á la humana; en este le representaré las que son de superior perfeccion; en aquel las que yacen debaxo de sus pies; en éste las que están elevadas mas, y mas sin termino sobre su cabeza; para que si en la comparacion, que hace de sí mismo con aquellas, lisonjeandose de sus ventajas, se estima como que hace un personage muy considerable en el mundo; en la comparacion con éstas véa, que es un ente pequeñisimo; un nada, ó casi nada, *prope nihil*. Reconozca esta hormiga, que solo porque es mayor que el Acaro, se estima gigante: reconozca, digo, lo que es, ó lo que dexa de ser, mostrandole otras criaturas, respecto de las quales ella no abulta tanto como el mas menudo insecto respecto del Elefante. Es el hombre (no se puede negar) mayor que todas esotras criaturas, que se le mostraron en el Mapa anterior. Y con toda esa ventaja no le quita ser un infinitamente pequeño, porque realmente en la Physica hay tambien en cierto modo aquel mysterio de la nueva sublime Geometria, que entre los infinitamente pequeños contempla unos mayores que otros.

18 En la Carta XXI del tercer Tomo expuse al Público el que llaman los Filosofos Modernos Systéma Magno, y algunos de ellos se atreven á conjeturar existente. Grande es, con toda propiedad *magno*, si no en la realidad, en la idéa, dicho Systéma. Este mismo Systéma, pues, saldrá delineado en el Mapa que ofrezco. Pero será ahora el que ofrezco un Mapa iluminado; y parecerá en el Systéma con otra magnificencia, otra hermosura, otro ador-

adorno, que no le dieron hasta ahora sus Patronos.

19 En la nacion de los Filosofos hay algunos viejos mal acondicionados, (vicio muy connatural á la senectud) que sin examinar razones, anatematizan, y tratan de delirios todas las invenciones de los Modernos. Mas si por dicha uno, ú otro de estos llegan á hacerse cargo de los fundamentos de alguna nueva opinion, y por ellos venir en conocimiento de su probabilidad, ó certidumbre, por privar al Inventor de la gloria de la invencion, asiendose de qualquiera ligera apariencia, echa por otro lado, y publíca, que aquello yá lo dexó escrito alguno, ó algunos de los Antiguos. Asi sucedió con el descubrimiento de la circulacion de la sangre: con la opinion de la materia sutil Cartesiana: con la de que los Cometas son ciertos Planetas tan antiguos como el Sol, y la Luna, y con otras.

20 Pues vé aqui, que como yo yá soy muy viejo, me veo ahora tentado á caer en la misma flaqueza, respecto de la nueva invencion del Systéma Magno, no á la verdad impugnando su existencia, lo qual yá hice suficientemente en la expresada Carta del tercer Tomo: sino atribuyendo á algun antiguo su invencion. Los que dieron, ó dán en el capricho de hacerle existente, en cada estrella fixa consideran un Sol entero, tan gordo, y tan lucido, como el de nuestro Globo, y que asimismo, que él preside á otros Planetas, de que está circundado, como también que es centro de otro Orbe, semejante al que acá conciben terminado en la circunferencia, que con su movimiento describe el Planeta Saturno. Sobre cuya ultima circunstancia, para que el Lector no la estrañe, se advierte, que todos los Filosofos, puestos de parte del Systéma Magno, suponen el Copernicano del movimiento de la Tierra, é inmobilidad del Sol.

21 Consiguientemente estos Filosofos no introducen en su Systéma un mundo solo: le componen de muchos mundos; esto es, de tantos mundos, quantas son las que llamamos estrellas fixas, pues cada una de ellas es un Sol, que colocado en el centro de un mundo, por todo él difunde su luz, comunicandola á otra série, ó coleccion de Planetas, á quienes preside como Soberano.

Es-

22 Esta multitud de mundos es quien me pone en la tentacion de atribuir al Systéma Magno una muy rancia antigüedad. Cuenta Plutarco (lib. de Tranquillitate animi) que haviendo oido Alexandro al Filosofo Anaxarco, que no solo existia este mundo que vemos, mas tambien otros muchos, le contristó esta noticia de modo, que no pudo contener las lagrimas, expresando por motivo de esta flaqueza suya su desmesurada ambicion; esto es, que se lastimaba de que haviendo muchos mundos, consideraba serle imposible la gloria de devorarlos todos, quando con muchos peligros, y fatigas aún no havia llegado á conquistar la mitad de uno. Sobre cuyo hecho podriamos suponer, que Anaxarco fue el inventor del Systéma Magno.

23 Mas fuera de que el delirio de creer existentes muchos, y aun infinitos mundos, no fue solo de Anaxarco, pues á otros antiguos, como Leucippo, y Democrito, se atribuye el mismo; la opinion de estos era muy distinta de la de los modernos, porque los antiguos ponian esotros mundos, que imaginaban, fuera de este grande ambito ethereo, que contiene todas las fixas; de modo, que de ellas, y los demás Astros, que vemos, suponian componerse un mundo solo, y á los restantes consignaban el inmenso espacio, que por todas partes le circunda. Al contrario los modernos, en ese mismo ambito ethereo incluyen los muchos mundos, que imaginan, como se incluyen en él todas las estrellas fixas, que constituyen otros tantos Soles, de los quales cada uno ilumina su mundo particular.

24 Bien contemplo yo, que los Filosofos de nuestras Aulas con tanto rigor clamarán contra la multitud de mundos de los modernos, como contra la de los antiguos. Sin embargo, para templar en alguna manera su indignacion, los avisaré, que en orden á esta qüestion si hay uno, ó muchos mundos, mas torpemente se descaminó Aristoteles, que esotros Filosofos, á quienes tan severamente condenan. La razon es, porque estos atribuyeron existencia á unos mundos, que, aunque no existentes, son verdaderamente posibles. Aristoteles concedió existente un mundo solo; pero negó la posibilidad de existir á otro, ú otros qualesquiera mundos. De modo, que aquellos dexa-

ron

ron intactos los derechos de la Omnipotencia, los quales abiertamente vulneró Aristoteles. Es claro su testimonio en el lib. 1 de Cœlo, cap. 9, que empieza: *Dicamus autem deinceps oportet mundum, non solum unum esse, sed etiam plures esse non posse.* Cuyo asunto prosigue en el resto de aquel capitulo, probandole con unas tales razones, que el mas apasionado Peripatetico (asi lo creo firmemente) no dará por buenas.

25 La verdad es, que á una, y otra extremidad se opone el recto juicio. La existencia de muchos mundos es inverisimil por los motivos insinuados en la Carta citada arriba: la imposibilidad de ellos evidentemente falsa, porque ni á la infinita actividad de la Omnipotencia se puede negar virtud para producirlos, ni á la infinita extension del espacio, que llamamos imaginario, lugar adonde colocarlos.

26 Realmente para el intento, que sigo en este Discurso, que es hacer bien notoria al hombre su extremada pequeñéz, no he menester la existencia de otros mundos; bastame la posibilidad. Mas para que haga en su animo una impresion mas sensible, será conveniente proponerle los otros mundos posibles debaxo de la apariencia de existentes. La posibilidad es real, la existencia imaginaria. Esta vendrá á ser una pintura formada sobre el modelo, que hallo delineada por los modernos en su Systéma Magno. Y esa misma pintura es el Mapa ofrecido: Mapa no solo de una, ó muchas Provincias, de uno, ó muchos Reynos; en fin, no solo de un mundo entero, mas de muchos mundos. Voy yá desdoblando el Mapa.

§. II.

27 LO primero, que en él se ofrece á la vista, es el mundo, que nosotros habitamos; esto es, no solo el Globo terraqueo, que vemos debaxo de nuestros pies, sino un Orbe compuesto de este globo, y de las siete Esferas Celestes, en que están colocados los siete Planetas, la Luna, Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Jupiter, y Saturno. Este se puede llamar el mundo viejo, porque desde la mas remota antiguedad es conocido de los hombres, á distincion de los otros mundos, que añade el Systéma Magno: porque aunque estos en la hypotesi hecha de su existencia, sean tan an-

tiguos como éste, se pueden denominar nuevos, por recientemente descubiertos, asi como vulgarmente se llama mundo viejo este Continente compuesto de la Asia, Africa, y Europa; y nuevo mundo el Continente, que componen las Tierras, y los Mares de la America, aunque en realidad tan antiguo como estotro, porque no há mucho tiempo que se nos descubrió.

28 Pero en este mismo mundo viejo descubrieron los modernos una gran novedad; esto es, la poblacion de los Astros, de la qual hemos hablado bastante en el Discurso 7 del Tomo 8 del Theatro Critico, donde tambien notamos, que la opinion de los Planetas habitados no es tan reciente como comunmente se juzga, pues yá há tres siglos, que el Cardenal Nicolao de Cusa (hombre venerable, y venerado en la Iglesia) se manifestó Autor de ella; bien que, como en el mismo lugar advertí, este sabio Cardenal no habló en la materia, decisiva, sino congeturalmente. Y es verisimil, que la mayor parte de los modernos, que opinaron por la poblacion de los Planetas, no hablaron en otro sentido.

29 Sobre la altisima superficie de este, que llamamos mundo viejo, hay un espacio dilatadisimo, un pielago inmenso de sutilisima materia etherea, que en varios senos contiene los nuevos mundos, iluminados de otros tantos Soles; esto es, de esos Astros, que llamamos estrellas fixas, y que se nos representan no solo pequeñas, sino minutisimas, lo que pende sin duda de estár enormemente distantes de nuestros ojos.

30 Quánta sea esta distancia, enteramente se ignora; pero con toda certeza se sabe, que es grandisima, aunque no una misma en todos esos Astros; siendo lo mas verisimil, que la mayor, ó menor vibracion de luz en unos, que en otros, respectivamente á nuestra vista, proviene (por lo menos en parte) de su mayor, ó menor distancia; la qual sin embargo en todos es tan grande, que los Astronomos modernos, que mas trabajaron en especularla, calculan, no solo por centenares, mas aun por millares de años el espacio de tiempo, que una bala de Artilleria tardaria en llegar de la tierra á ellos.

31 Aun mas grandiosa idéa dá de esta distancia el Padre Boscoviz, famoso Astronomo, y Maestro de Mathematicas

en

en el Colegio Romano. Este célebre Jesuita, segun se lee en las Memorias de Trevoux, conjetura, que la luz de las estrellas mas vecinas á la tierra tarda tres años *plus minusve* en llegar á nosotros. Y para que por el espacio de tiempo, que gasta en su movimiento la luz, se pueda hacer algun concepto de la distancia de los Astros, que la embian, advierto, que los Astronomos modernos comunisimamente computan, que la luz del Sol tarda entre siete, y ocho minutos en baxar del Luminar al Globo terraqueo. Pero quánto dista de éste el Sol? Segun el grande Dominico Casini treinta y tres millones de leguas (se entiende Francesas, menores que las Españolas cerca de una sexta parte). Con Casini concuerdan, creo, casi todos los modernos, ó solo hay tal quál leve discrepancia en algunos.

32 Aun no pára aqui el Padre Boscoviz. Infinitamente mas se estiende, pues añade, como hemos escrito en la Carta 21 del quarto Tomo, que acaso hay estrellas en el Cielo criadas con las demás al principio del mundo, cuya luz está desde entonces volando por esos inmensos espacios, sin que hasta ahora haya llegado á nuestra vista.

33 Hagase ahora esta consideracion. Si es tan rápido el movimiento de la luz, que en medio quarto de hora corre el espacio de treinta y tres millones de leguas; esto es, la distancia del Sol á nosotros, en la suposicion de necesitar la luz de las estrellas mas baxas el espacio de tres años para venir desde alli hasta acá; quánta será la distancia de estas? Ciertamente sube á no pocos millones de millones de leguas. Y aun esta distancia es casi ninguna, comparada con la de las otras altisimas estrellas, cuya luz, en la hypotesi posible del Padre Boscoviz, estando en continuo movimiento desde el principio del mundo, no pudo aún arribar á nuestra vista. Pero vamos registrando mas el Mapa.

§. III.

34 Siendo en las cosas naturales, á falta de mas seguras luces, medio legitimo para el uso del discurso el de la analogia, nos es licito inferir, que como en nuestro mundo no hay solo un Planeta; esto es, el Sol, sino otros seis, aun no haciendo cuenta de aquellos Planetas secundarios, que llamamos *Satelites*; asimismo en cada uno de esotros mundos

nuevos no hay un Planeta unico; esto es, no solo aquel Sol, que á todo su ambito ilumina, sino otros, cuyo numero, ni aun conjeturalmente podemos determinar, como ni podemos determinar si son semejantes, ó desemejantes á nuestro Saturno, Jupiter, &c.

35 Pero con todo esto, qué tenemos hasta ahora en tantos mundos nuevos? No mas que muchos amplisimos desiertos, entretanto que no les damos pobladores. Ni es muy dificil esto, continuando en el uso de la analogía, que hemos tomado por regla. Y aqui entra la iluminacion, con que prometí adornar el Mapa.

36 En este globo, que habitamos, vemos, que el genio de la naturaleza es poblarle de vivientes por todas partes: este se hace manifiesto en la prodigiosa multiplicacion de individuos dentro de cada especie, y de especies dentro de cada genero. Bastó la creacion que Dios hizo al principio de los individuos de cada especie de animales, para llenarse las tierras, y los mares de hombres, y brutos. De un grano de semilla de qualquiera planta resultan dentro de pocos años dilatados huertos, y selvas.

37 La inclinacion de la naturaleza á multiplicar especies dentro de cada genero, es manifiesta en las inumerables, que vemos de brutos, y plantas; mas se puede decir, que aun es mas admirable en las que comunmente no vemos. Hablo de las inumerables especies de minutisimos insectos, que todo lo tienen inundado. La naturaleza los produce; mas para hacerlos visibles, es necesario apelar de la naturaleza al arte; esto es, recurrir al microscopio. Mediante este instrumento optico, han reconocido los Naturalistas, que no hay planta alguna, que no esté cubierta de muchos millares de insectos, los quales son de diversa especie en cada diversa especie de plantas: los han hallado asimismo en varios licores, en la agua pluvial, en el vinagre, en la leche. Aun dentro de otros animales mayores se engendran, y tienen domicilio estos animalillos; de modo, que algunos Filosofos no sin motivo juzgan, que algunas enfermedades consisten unicamente en la generacion de ciertas especies de ellos. El Padre Kircher refiere, que en la gangrena se han observado; y que el cundir, y matar tan promptamente la gangrena, consiste en que sus insectos

tos prolifican copiosisima, y rapidisimamente.

38 Aun sin lesion alguna morbosa, ó en el estado natural, aseguran hallarse en las entrañas de algunos animales. El famoso Microscopista Lecuwenhock certifica ser tantos los gusanillos, que se descubren en aquella masilla blanca, que se engendra en los dientes, que aunque él tenia el cuidado de confricar diariamente los suyos con sal, hacia juicio, que tenia en ellos mayor numero de estos insectos, que hay de hombres en todas las Provincias Unidas. Pero lo mas admirable en esta materia es, que no pocos Autores modernos dán por examinado, y muy bien examinado con el microscopio, que la misma materia seminal de los animales está inundada de ciertos gusanillos, que sirven á la generacion; lo que ha inducido á algunos Filosofos á la extravagante, y arriesgada opinion de que todos los animales hasta el hombre son formados de estos gusanillos, se entiende cada individuo de uno de ellos. Mas sea lo que fuere de tan monstruosa opinion (que tal la juzgo), esto en ningun modo perjudica á la segura prueba experimental, que hemos alegado, de la inclinacion de la naturaleza á multiplicar en vivientes sus especies, y individuos.

39 Pero la experiencia de la multiplicacion de vivientes en el globo que habitamos, puede servir de prueba, para concebir poblados de vivientes los nuevos mundos? La analogía parece que naturalmente nos conduce á ese termino. Y aun los modernos, que tienen por verisimil la habitacion de los Planetas de nuestro Orbe, creo aprecian mucho el argumento, que toman de dicha analogía. Por lo menos el mas ilustre de todos ellos Monsieur de Fontenelle en el tratado, que escribió debaxo del titulo de *Coloquios sobre La pluralidad de Mundos*, en que particularisimamente explicó aquella incomparable gracia, con que sabía hermosear quanto escribia, principalmente insiste en esta prueba. Pero yo ciertamente juzgo este argumento ilusorio, y voy á explicar el motivo, que me asiste para reputarle tal.

§. IV.

40 LO que se dice de la inclinacion, genio, ó aptitud de la naturaleza á la propagacion, no se verifica de la naturaleza tomada universalisimamente, sí solo de la natura-

leza de los vivientes, lo que se debe entender de esa naturaleza existente *à parte rei*, en alguno, ó algunos individuos. De modo, que los primeros individuos de cada especie no pueden existir por inclinacion de la naturaleza á su produccion, sí solo porque Dios libremente los produxo; porque antes de la existencia de esos primeros individuos no havia sugeto en quien existiese esa fecunda inclinacion.

41 Ahora pues. Quando por la inclinacion de la naturaleza á la propagacion se quiere probar, que hay vivientes habitadores, v. gr. del Planeta Saturno, se supone lo mismo que se quiere probar; porque esa inclinacion de la naturaleza no puede suponerse preexistente, sino en otros vivientes de la misma, ó mismas especies, de las quales, en virtud de esa inclinacion, se pretende dár á Saturno los primeros habitadores; lo que contiene manifiesta implicacion, porque serían, y no serían esos los primeros.

42 Substituyamos, pues, á esta ruinosa prueba, otra, que indubitablemente estriva en un fundamento sólido, subrogando á la inclinacion de la naturaleza criada á su propagacion, la de la naturaleza increada á su difusion. Y de esta, hablando en propriedad Filosofica, se debe entender lo que arriba diximos del genio, indole, ó inclinacion de la naturaleza á multiplicar especies, é individuos. De suerte, que lo que alli entendimos por *Naturaleza*, es el mismo Autor de la naturaleza.

43 Es máxima constante de los Filosofos, que la bondad es difusiva de sí misma. Siendo, pues, Dios infinitamente bueno, ó la misma bondad, es claro, que no le puede faltar esta noble prerrogativa. Acaso en esta subrogacion no hacemos otra cosa, que rectificar la idéa de los Filosofos, que acabamos de rebatir. Realmente la inclinacion, y actividad de los vivientes para su propagacion, de esa infinita bondad difusiva desciende, que en la produccion de su sér les dá asi la actividad, como la inclinacion. Añado, que la multiplicacion de las substancias inanimadas privativamente es efecto de la Bondad Divina, pues en substancias, que carecen de toda vitalidad, no se puede suponer inclinacion, ó apetito alguno. Ni se me oponga á esto lo que se dicta en las Aulas del apetito de la Materia á la Forma, pues yá há mucho tiempo, que el gran Can-

Cancillér Bacón advirtió muy bien, que esa es una locucion puramente metaforica. Y el tomarla en sentido proprio, y riguroso, solo es tolerable en los muchachos, que quando oyen hablar de ese apetito á sus Maestros, conciben en la materia una golosina mas insaciable de formas, que la que ellos tienen de melones.

44 Ni aun en los vejetables, aunque dotados de virtud generativa, admito yo apetito, ó inclinacion, propriamente tal, á la multiplicacion de individuos por la generacion. Sobre lo qual tengo muy expreso en mi favor á Aristoteles, el qual en el lib. 1 de *Plantis* decisivamente afirma, que las plantas enteramente carecen de apetito, como carecen de toda sensacion, porque el apetito unicamente proviene del sentido: *Affirmamus igitur, quod neque appetitum plantæ habeant, nec sensum: appetitus enim non aliunde, quam è sensu est.*

45 No resta, pues, otro principio de donde colegir la poblacion de los Planetas, y habitacion de vivientes en ellos, sino la infinita bondad del Criador; advirtiendo aqui, que este principio igualmente es apto para conjeturar la poblacion de los Planetas de los nuevos mundos, que por ahora hypoteticamente admitimos, que la de los Planetas de este nuestro mundo viejo.

46 Pero qué habitadores serán los de unos, y otros? Ciertamente ni aquellos, ni estos son de nuestra especie, porque los individuos de la especie humana consta de la Sagrada Escritura que todos descienden de Adán: *Fecitque ex uno omne genus hominum* (Act. 17.). Pero no podrian ser racionales de otras especies diversas de la humana? Sobre eso nada hay revelado. En el Discurso pasado advertimos, que sin bastante fundamento se concibe comunmente el *Racional*, como diferencia infima del genero de animal, siendo mucho mas verisimil, que solo sea diferencia subalterna; como especie subalterna, tambien el complexo de animal, y racional. Convengo en que ni la revelacion, ni la experiencia nos muestran entre los existentes otro animal racional, mas que el hombre. Pero qué razon suficiente se podrá dár, de que entre los posibles no haya diversas especies de animales racionales? O qué demonstracion de que, en la diversidad de tales especies, hay repugnancia, ó contradiccion alguna? Y no probandose di-

cha repugnancia; la posesion del derecho á nuestro asenso está de parte de la posibilidad, porque está de parte de la Omnipotencia.

§. V.

47 POdemos, pues, sentar la hypotesi, de que asi los Planetas de nuestro Orbe, como los de los nuevos mundos, son habitados de animales racionales diversos especificamente de la especie humana, y diversos asimismo especificamente entre sí. Puesto lo qual, se sigue, que todas esas especies son desiguales en su perfeccion esencial. La razon es, porque todos los Metaphysicos, conformemente á la máxima Aristotelica de que las especies se han unas respecto de otras, como los numeros, *species sunt sicut numeri*; convienen en que toda diversidad especifica trahe consigo necesariamente desigualdad en la perfeccion; de modo, que como repugna, que un numero sea igual á otro, v. gr. el ternario al quaternario, ó el quinario al senario, repugna asimismo, que dentro del mismo genero una especie sea igual á otra; antes es preciso, que sea mas, ó menos perfecta.

48 De la suposicion hecha, que los Planetas de los nuevos mundos son habitados de criaturas racionales, como los del mundo viejo, y cada uno de ellos de racionales de diversas especies; qué numero tan prodigioso de racionales de especies diversas, y desiguales en perfeccion resulta en el Universo compuesto de todos esos mundos! Supongamos en cada mundo seis Planetas habitados, y aun siete, pues los modernos, que fomentan la opinion de estár habitados los Planetas, cuentan por uno de nuestros Planetas á la Tierra. Y quántos son los nuevos mundos! Tantos como las estrellas fixas, que cada uña de ellas es un Sol, que ilustra un mundo entero.

49 Pero aun con saber esto, nada sabemos, porque resta averiguar quántas son esas estrellas, y solo el que las crió sabe contarlas, *qui numerat multitudinem stellarum.* Sin embargo, algunos Astronomos se aplicaron á ajustar la suma. Entre los antiguos Hipparco, y Ptolomeo, que se quisieron cargar de este trabajo, nos dexaron noticia de mil y veinte y dos estrellas. Pero despues de la invencion del telescopio, los modernos, que lograron su uso, aumentaron considerablemente el numero. Mas que todos, por observador mas diligen-

gente, Juan Hevelio, Burgomaestre de Dantzick, el qual arribó á designar mil ochocientas y ochenta y ocho estrellas. Pero podrémos dár por cerrada esta cuenta? Nada menos. Esto no quiere decir, sino que los telescopios hasta ahora no descubrieron mas. Si este instrumento se fuere perfeccionando mas, y mas, se irán descubriendo mas, y mas estrellas. Y aun suponiendo que llegase á la ultima perfeccion posible, podriamos asegurarnos de que no existen mas estrellas, que las que entonces se descubriesen? En ninguna manera; porque, qué principio hay capáz de limitar, ó la potencia, ó la voluntad del Criador para que no pueda, ó no quiera producir muchos, no solo millares, sino millones de estrellas á tales distancias, que excedan el alcance de quantos telescopios pueden fabricar los hombres?

50 O qué numero sin numero de estrellas fixas se nos presenta á la mente! Y por consiguiente, ó qué numero sin numero de nuevos mundos se ofrece á la especulacion! Y si en cada uno de esos nuevos mundos, demás de un Sol, que le ilumina, hay seis, ó siete Planetas, ó globos habitados de diversas especies de criaturas racionales, como es consiguiente en la hypotesi del Systéma propuesto; ó quántos millones de esas diversas especies!

§. VI.

51 ESte es el Mapa, que presento al hombre, á este Animal glorioso, expresion con que definia Tertuliano á los Heroes del Gentilismo, *Animal gloriæ*: á este animal glorioso, digo, que por verse circundado solo de irracionales, tanto se ensorberbece con su racionalidad: Mapa no de un mundo solo, sino de muchos mundos: Mapa no á la verdad Geografico, sino Filosofico, en que están colocadas esencias especificas en vez de Provincias, ó Reynos. Qué bulto, qué representacion, qué tamaño ofrece á la idéa la racionalidad humana, metida, ó barajada en esa gran coleccion de diversas racionalidades! Apenas iguala al espacio, que en un Mapa de todo el Globo terraqueo puede ocupar una cabaña pastoril. Viene á quedar, por razon de su extremada pequeñéz, en el estado de invisible. Donde es bien advertir, que esa pequeñéz se debe considerar tenuisima, no solo respectivamente á toda la coleccion de racionalidades, mas tambien comparada con

con algunas determinadas diferencias, ó especies. Siendo justo suponer, que en esa gran coleccion, donde por la razon insinuada arriba, todas las especies, asi como diversas, son desiguales; hay algunas racionalidades de mucho mayor perfeccion, capacidad, penetracion, ó sutileza, que la humana.

52 Mirese en este espejo, si puede mirarse, ó verse en él, ese animal glorioso, que llamamos Hombre: ese Atomo, que presume de Coloso: ese Señorito Pygmeo, que se contempla Monarca de un Mundo entero, no teniendo mas vasallos, que las bestias, que ocupan un palmo de tierra; vasallos á cada paso rebeldes, haviendo perdido por su culpa aquel despotismo de que Dios le havia dado la investidura en el Paraíso. Mirese, digo, en este espejo, y verá lo que es; ó mejor diré, verá lo que no es; pues quanto puede vér de sí mismo, es un nada, ó un casi nada, *prope nihil*.

§. VII.

53 PEro se me podrá decir, que yo en la comparacion, que acabo de hacer, no cotejo al hombre con otras criaturas existentes, sí solo meramente posibles, pues esos nuevos mundos poblados de muchos excelentes racionales, solo existen en mi imaginacion, ó en la de algunos Filosofos, á quienes se antojó fabricar esos portentosos spectros; y siendo solo meramente posibles en ese estado, como carecen de toda existencia, carecen de toda realidad: son un verdadero nada; y respecto de lo que es nada, siempre el hombre es mucha cosa.

54 Convengo en que todos esos nuevos mundos son meramente posibles; pero pretendo, que para mi intento igualmente conduce su posibilidad, que su existencia. Para lo qual discurro asi. Si esos nuevos mundos, poblados en la forma que he dicho, son posibles, pudo Dios, y aun puede criarlos. Si efectivamente los criase, sería la especie humana, en esa gran coleccion de otras especies de racionales, muchas incomparablemente mas perfectas que ella, una cosa pequeñisima. Arguyo pues. Como las esencias especificas son invariables, en el presente estado es lo mismo que sería entonces: Luego tambien en el presente estado es poquisima cosa, es un *prope nihil*.

Con

55 Con todo no dexo de temer, que el Mapa Filosofico, que he mostrado al hombre, no sea mas eficáz para hacerle conocer su pequeñéz, que lo fue el Geografico, que para humillar su vanidad le mostró Socrates á Alcibiades, á quien la Historia nos representa tan orgulloso, despues de aquel coloquio con el Filosofo, como era antes: haciendo mas viva impresion en su animo la superioridad, que exerce sobre los demás vivientes, que tiene á los ojos, que su pequeñéz, respecto de los que están en los senos de la posibilidad. Mas aunque el Mapa propuesto no baste para humillarle, tengo alguna confianza de que podrá servir á otro fin no menos util; esto es, á que con mas intima, fuerte, y clara persuasion se haga cargo de la grandeza del Criador, y por este medio se le exalten mas en la voluntad, y entendimiento, el amor, y el respeto de aquel soberano dueño suyo.

§. VIII.

56 PAra imprimir en las mentes de los hombres el concepto mas alto, y la admiracion mas profunda, que se pueda, de la sabiduria, y poder Divino, suelen los Autores Asceticos excitarlos á la contemplacion de la fabrica del Universo, como que en esta grande obra suya resplandecen con suprema elegancia aquellos dos atributos de su adorable Artifice. Consideracion ciertamente oportunisima á ese fin, aun quando no la autorizára San Pablo con aquella sentencia: *Invisibilia Dei per ea quæ facta sunt, intellecta conspiciuntur.* Es Dios en sí mismo invisible á los mortales; pero por reflexion se nos hace visible, como en un espejo, en esta grande obra suya, ó cumulo de sus obras, que puso á nuestra vista.

57 Para vér en este espejo la grandeza, la sabiduría, y aun la hermosura (añado ahora) del Criador, no es menester mirarle como le mira el contemplativo en los raptos de la oracion; y mucho menos como le registra el Filosofo, examinando sus maravillas en su estudioso retiro. Basta verle, como le vé el mas sencillo, y rustico Aldeano, ó la mas ignorante Pastorcilla en qualquiera tiempo; pero con mucha especialidad en una noche serena, clara, y limpia de la Primavera, ó del Estío. Este es un objeto, en quien, porque aun imaginado me llena el corazon de un suavisimo deleyte, deten-

dré

dré algo la pluma, como que le tengo presente.

58 Qué espectaculo tan ilustre, tan magnifico, tan hermoso! Quánta copia de luces, y qué brillantes en ese espacioso campo del Firmamento! Y el mismo campo qué agradable por aquel hechicero color azul, verdaderamente celeste, de que todo él está vestido! Qué comparacion tienen con aquella tela, y con aquellos brillantes sobrepuestos, las galas con que se adornan las mayores Princesas de la tierra; no siendo la vestidura, que las cubre, mas que un aspero texido, y sus ponderados diamantes chinas robadas á una peña? Alli miro la Luna, y parece que está en el goce de toda su plenitud. Qué rueda tan vistosa! Qué candor tan amable! Qué resplandor tan benigno! Con qué magestad tan agradable se pasca por aquel circulo asignado á su movimiento! Acia aquella parte se me presenta una prolongada faxa, como de color de leche. Esta debe de ser la que llaman *Via lactea* los Astronomos. Tambien imita, aunque debilmente, la luz de los Astros, y acaso no es otra cosa, que una coleccion de Astros menores, ó de Estrellas, que se representan mas pequeñas, no por ser menor el tamaño, sino por ser mayor la distancia. Asi lo conjeturo, porque tambien en la multitud de esotras, que sin disimular que son Estrellas, están derramadas por tan dilatados espacios, observo bastante desigualdad, asi en la magnitud, como en la brillantéz. Pero esa misma diminucion de luz en algunas partes, aumenta con su hermosa variedad el lucimiento de el todo. Valgame Dios! Qué grande será el que fabricó un Cielo tan grande! Qué hermoso será el que hizo tantos luminares tan hermosos!

59 Dime ahora tú (que contigo quiero hablar ahora), tú, enamorado habitador de la Corte de España, que á todo forastero fastuosamente ponderas, como el mas ostentoso objeto de los ojos, y el mas hechicero atractivo de las almas, quando logra la pompa de iluminarse tu freqüentada Plaza de Madrid; dime, repito, qué comparacion tiene esa iluminacion con estotra, que yo te recuerdo? Qué proporcion hay de esas miseras perecederas luces, que en el breve espacio de dos horas se encienden, y se apagan, á estotras inestinguibles antorchas, que seis mil años há están alumbrando, y alumbrarán quanto dure el Mundo? Si quieres creerme, pues, sal al campo,

po, y levanta los ojos al Cielo, para cotejar lo que dexas con lo que logras. Esa, que vés, es la Casa del Señor, el Palacio de la Deidad, Templo del Santo de los Santos, y habitacion eterna de los Justos. Mira la augusta espaciosa bobeda de ese Templo, con las inumerables lucidisimas lamparas, que la adornan, aunque no pendientes de ella, sino sostenidas como milagrosamente por la misma invisible mano, que las colocó en ese sitio.

6o Pero no solo pretendo, que mires el Cielo, y las Estrellas; quiero tambien que las oygas. Pues hablan algo? Y mucho, y muy excelente. Hablan no menos que la gloria, el poder, la grandeza, y hermosura del Criador. Pero no te lo dixo siglos há aquel Santo Profeta Rey, que entendia harto mejor que yo su lenguage? *Cœli enarrant gloriam Dei.* Sí, el Cielo habla, y oportunamente habla el Cielo, quando calla la tierra. La noche, que enmudece todos los vivientes habitadores de nuestro Globo, suspende aquel bullicio, que podria estorvarnos la atencion á las voces de la Esfera. Habla el Cielo, sirviendole de lenguas todas esas lumbreras, cuyos vibrados rayos son como sonoros gritos, que á tan lexanas distancias se hacen oir de nuestros ojos. Mira todo un Emisferio poblado de luceros, y mira, y admira en ellos, no solo la grandeza, y el poder; mas tambien la beneficiencia, y liberalidad de su Autor, que los encendió para la delicia, no de uno, ó pocos Pueblos, sino de todos los mortales; y con igual claridad los veo yo aqui, ceñido de peñas, que tú, colocado en esas abiertas campañas. Sobre que añado, que los pobres habitadores de la orilla del mar, distante de aqui cinco leguas, aun vén mas que tú, y que yo, gozando de un theatro mucho mas espacioso, y alegre. Tú, y yo no vémos mas que un Cielo: ellos vén dos, uno allá arriba, otro acá abaxo; porque al de arriba vén duplicado en el reflexo del Oceano, como yo tambien lo he visto una, ú otra vez. Alli se vé otro manto azul celeste, estendido á quanto se puede alargar la vista, otros Planetas, otra multitud de fixas; y aun al parecer con luz mas animada, que la que ostentan allá arriba, porque la blanda agitacion de las olas dá apariencia de movimiento vital á los Astros. La flexibilidad del espejo hace movible la efigie. Con qué gallardia se descubre nadante en el pielago la

Lu-

Luna! Cómo añade gala á la gala de su candida vestidura, aquella gentileza, con que yá la recoge, yá la despliega! Qué alborozadas juguetéan unas con otras, como galanteandose mutuamente, las Estrellas!

61 Este duplicado theatro luminoso, este duplicado Cielo goza el Pescador de esta orilla, registrando el horizonte delante de su choza, y no le gozas tú, Cortesano, examinandole desde tu idolatrado Prado de San Geronymo. Vé el Pescador todos los Astros de este Emisferio reflexados en el dilatadisimo espejo del Oceano. Tú, Cortesano, verás solo quatro, ó cinco en el angosto, y algo enturbiado cristal del pygméo de los Rios de tu consumido hetico Manzanares. Y sin embargo no cesas de fastidiarnos con la vulgarizada cantilena, *de Madrid al Cielo*; compadeciendote de los que viven en estos, ó semejantes retiros, como que allá todo es delicias, y acá todo miserias. Pero basta de apostrofe.

§. IX.

62 HAsta aqui solo he mirado el Cielo, como le mira qualquiera del vulgo; y aun debaxo de esa simple inspeccion me representa la grandeza, excelencia, y perfeccion del Criador; de modo, que me dexa absorto. Qué será, si le exploro como lo examina el Filosofo, tomando por instrumento el telescopio de la especulacion Astronomica? Luego á la primera vista descubro otro Cielo, otro Mundo, sin comparacion mas grandioso, que el que hasta ahora tenia presente. O no es otro, sino el mismo, visto con mas claridad.

63 Esto significa, que ahora de nuevo se me aparece el Systéma Magno, con la multitud de sus Soles, y nuevos Mundos, en que á cada Mundo alumbra, y preside otro Sol como el que nos alumbra á nosotros. Y á la verdad, si este Systéma precisamente se ciñese á afirmar la existencia de esos muchos Soles, no hallo motivo concluyente para negar su realidad; antes al contrario representa alguna verisimilitud. Doy nombre de Sol, por lo que toca al asumpto presente, á qualquiera Astro, que luzca con luz propria; esto es, no derivada por reflexion de otro Astro, y sea en la magnitud poco, ó nada inferior á éste, que para nosotros hace el dia. Una, y otra cir-

circunstancia se halla en las que llamamos Estrellas fixas. La primera, porque su viva radiacion, ó centelléo demuestra, que ellas mismas son la fuente, ó manantial de su esplendor. La segunda, porque segun la enormisima distancia, que reconocen en ellas todos los Astronomos Modernos, respecto de nosotros, la qual llega á millares de millones de leguas, atendidas las regias de la Optica, sobre la visibilidad de los objetos distantes, la Fixa, cuyo diametro no fuese igual, y aun mayor que el Sol, sería totalmente invisible á nuestros ojos. Sobre que puede verse la Historia de la Academia Real de las Ciencias, *tom.* 17, *pag.* 62.

64 Repito, que de toda la sumptuosidad del Systéma Magno, lo unico que se puede admitir como existente, es dicha multitud de Soles, y todo lo demás solo como mere hypotesi; porque, que cada uno de esos Soles esté presidiendo á sus particulares Planetas, y que estos, no solo estén vestidos de mares, rios, y selvas, mas tambien poblados de varias especies de brutos, y de racionales, no tiene fundamento alguno; y aun por lo que mira á pobladores racionales, tiene su admision muy peligrosos tropiezos, como yá advertí en otra parte.

§. X.

65 HAvrá algunos que juzguen hacer un argumento plausible contra esta multitud de Soles, representando, que son inutiles, ó superfluos; porque, qué uso tienen, sino la de una leve iluminacion, la qual se podria suplir ventajosamente, añadiendo el Criador á los Planetas, que produxo, otro, v. gr. otra Luna, que á la misma distancia, que á la que tenemos, alternase con ella el ministerio de alumbrarnos: de modo, que la una estuviese sobre nuestro Emisferio, quando la otra en el opuesto?

66 Pero este argumento, por mas que parezca á algunos especioso, bien mirado, no es mas que una bachillería, en algun modo sacrilega, semejante á aquella, que con verdad, ó mentira, se atribuye á nuestro Rey Don Alonso el Sabio, quando se cuenta de él la osadía de decir, que si Dios le huviera consultado, quando estaba para fabricar el mundo, huviera evitado muchos defectos, que hay en este que crió. Es cosa digna, no sé si diga de risa, ó de indignacion (pero cier-

ciertamente de uno, y otro), que el hombre, que muchas veces no puede averiguar á qué fin se enderezan las operaciones de un vecino, que tiene enfrente: ó entrando en la Oficina de un Artífice, no acierta á discurrir, qué uso, ó destino tienen algunos instrumentos, que vé allí; quiera, metiendose en los secretos de la Providencia, averiguar los fines á que Dios destinó todas sus criaturas, mayormente las que están tan distantes de nosotros. Yo veo esas lumbreras nocturnas. Veo tambien, que con otros mil medios diferentes pudo Dios suplir esa escasa luz, que nos ministran. Pero qué sé yo, si su Soberano Autor las destinó á otros fines muy diversos de la iluminacion que gozamos? Qué sé yo, ni quién lo sabe? *Quis enarrabit Cœlorum rationem?* (Job cap. 18.)

67 Pero vé aqui, que con ser yo tan ignorante, á estos presumidos, aun mas ignorantes que yo; porque yo conozco mi ignorancia, y ellos no la suya, les señalaré otro motivo, que Dios pudo tener para la produccion de todos esos Soles, mas elevado, y mas importante para nosotros mismos, que el de la iluminacion. Quál es este? Poner á la vista tantos brillantes espejos, en que contemplemos la grandeza, el poder, y la hermosura del Criador.

68 Es el Sol una criatura de tal belleza, esplendor, y magestad, que pudieron en algun modo disculparse los que le imaginaron mas que criatura, si fuese capáz de alguna disculpa el detestable error de la Idolatría. Pero, quanto el concepto vulgar de que entre todas las criaturas no hay mas que un Sol, es ocasionado al delirio de atribuir divinidad á este hermoso Astro; otro tanto la opinion filosofica de que en el vastisimo campo del Universo hay inumerables Soles, sirve al desengaño de que es Deidad falsa la que adoraban en él los antiguos Persas, los Peruanos, y otras gentes, asi del viejo, como del nuevo mundo; porque asi como la inclinacion del genio humano es tributar estimaciones á lo que es singular, ó raro, es muy proprio de él mirar con desdén, por precioso que sea, lo que vé multiplicado. En un solo Sol puede imaginar atributos divinos; en dos mil Soles no mas que una multitud de Astros, yá que no vulgares, vulgarizados.

69 Hago juicio de que si á uno de los Persas, que idolatran al Sol, preguntasemos el motivo de su adoracion, res-

pon-

pondería, que en quantos entes han registrado sus ojos, este ha hallado ser por su hermosura, y resplandor el mas excelente de todos, y por consiguiente el mas digno de ser venerado como Deidad. Pero si luego con razones filosoficas, ó sólidas, ó aparentes, se le persuadiese, que no solo hay ese Sol, á quien adora, en el mundo, sino otros muchisimos, y tantos que llegan á millares, cada uno de ellos igual en todas sus perfecciones al que constituyó objeto de sus cultos, sin mas diligencia quedaria desengañado de su error. La razon es, porque aunque el Persa Idolatra (lo mismo digo del Peruano) yerra en la designacion del sugeto á quien atribuye la divinidad, como no admite muchos Dioses, sino uno solo, y aun por eso reconocia por tal el Sol, á quien juzgaba unico, y singular; ahora que sabe, que hay muchos Soles, ni puede reconocer divinidad en todos ellos, porque eso sería asentir á la existencia de muchos Dioses; ni concedersela á uno en particular; porque siendo todos iguales en quanto á la naturaleza especifica, no hay razon para concederla á alguno con preferencia á todos los demás.

70 Colocado en esta situacion el entendimiento del idolatra del Sol, se vé precisado á abandonar su error, porque necesariamente ha de caer en el desengaño, de que todos esos Soles son criaturas, y por consiguiente hay otro Ente invisible muy superior, que á todos ellos dió el sér; y no hallando otro sugeto á quien recurrir para atribuirle la Deidad, á ese constituirá objeto de sus cultos. O, cómo desde ese punto trasladará la admiracion con que antes contemplaba á su adorado Astro! La trasladará, digo, aumentada de infinitos grados á este Autor de tantos, y tan grandes luminares, á este Sol de soles, Luz de luces, no cuerpo luminoso como ellos, en quien está la luz inherente, antes alma, ó vida de la misma luz.

71 Pero asi como afirmé, ó concedí arriba, que no tiene fundamento alguno la opinion de los Filosofos, que establecen existentes muchos mundos, convendrá ahora en que tambien es enteramente gratuita la existencia, que atribuyen á esa multitud de Soles. Y realmente á la prueba, que toman de la proyeccion de la luz á tan enormes distancias, para constituir á cada estrella fixa un luminar tan corpulento como este

agigantado Astro, que ilumina nuestro Orbe, le falta mucho para ser concluyente. Se debe conceder, que qualquiera objeto á tanto mayor distancia se hace visible, quanto es mayor su tamaño. En un dia claro vemos una torre á la distancia de quatro leguas, y no veriamos á la misma distancia, separada de las demás, una de las piedras de que se compone esa torre.

72 Mas aunque esto es cierto, consta asimismo, no solo por reglas de la Optica, mas tambien por experiencia, que para la visibilidad de los objetos luminosos á tal, ó tal distancia, suple la luz por la magnitud, tanto mas, quanto la luz es mas intensa. Asi vemos de noche la llama de una rustica téa á una legua de distancia; y en el dia mas claro no discernimos á la misma distancia el cuerpo de un bruto (v. g. una oveja) mucho mayor que aquella llama.

§. XI.

73 Llana es la aplicacion al asunto que tenemos entre manos. Muy bien pueden las estrellas fixas, sin ser en el tamaño mas que estrellas, ó sin crecer á la magnitud de Soles, aun de aquellas remotisimas distancias en que las colocan los Astronomos modernos, estender sus rayos hasta nuestros ojos. Para esto no es menester mas, sino que el Criador en su produccion les haya dado una luz mucho mas intensa, mas viva, mas eficáz, que la del Sol; de modo, que quanto este las excede en la quantidad, ó masa de materia, le excedan ellas en la vivacidad del resplandor. Y quién se atreverá á negar, que Dios lo pudo hacer asi? Quién, sin una impia temeridad, señalará limite alguno al poder del Omnipotente?

74 Los hombres libentisimamente confiesan, que el poder de Dios es infinito. Pero en la aplicacion de esta maxima á varios objetos particulares, muy freqüentemente usan de ella (digamoslo asi) con una misera economía. Quántos confunden lo inexistente con lo imposible, siempre que en lo inexistente se les representan naturaleza, y propriedades muy distantes de todo aquello, que realmente existe!

75 Yo al contrario en las qüestiones de *possibili* me considero puesto en una grande anchura, porque la Divina Omnipotencia me presenta un espacio inmenso, por donde mi imaginacion puede vaguear libremente, sin mas precaucion, que la

la de evitar alguna repugnancia, ó contradiccion, que me salga al encuentro. Sobre cuyo pie, aplicando esta máxima al asunto presente, preguntaré al mas incrédulo, de dónde sabe, ó por dónde le consta, que Dios no puede, ó no haya podido criar unos Astros sin comparacion mas luminosos, que el Sol, que nos alumbra; ó dotados de una luz tan brillante, que siendo muy inferiores en el tamaño, v. g. que no igualen una millonesima parte del cuerpo solar, y estén colocadas muchos millones de leguas mas distantes de nosotros que el Sol, con todo estiendan su visibilidad hasta nuestros ojos? Está por ventura al arbitrio de alguna criatura, ni en este asunto, ni en otro alguno determinar, ó señalar límites á la potencia del Criador?

§. XII.

76 PAra poner mas claro mi pensamiento sobre la materia, me ocurre el siguiente caso. Supongo, que de muy lexas tierras llegase acá un hombre, el qual nos dixese, que en tal parte remota del mundo, ó en algun seno de la tierra, ó en las entrañas de algun desconocido bruto, se havia hallado una piedra preciosa tan brillante, que no siendo mayor que una lenteja, daba de noche luz á una gran Ciudad. Supongo, que una cosa tan extraordinaria no se debia creer sin la deposicion de muchos testigos, y de una fé altamente acreditada. Pero muchos de los que lo oyesen (y serian los mas) no solo no darian asenso á la existencia de tal piedra; mas obstinadamente negarian la posibilidad. Pero si yo me hallase presente, les diria, que no solo creia posible, que una piedra tan pequeña diese luz á toda una Ciudad, mas aun que ilustrase todo el Orizonte. Y á quien sobre eso me replicase, le reconvendria yo sobre que me señalase qué repugnancia, ó qué predicados contradictorios hallaba en ese objeto; porque ultimamente en las qüestiones *de possibili* esta sola es la piedra de toque. Lo que mas razonablemente me diria acaso, seria, que no entendia cómo esto podia ser. A lo qual yo opondria esta sencilla pregunta. Y de que V.md. no lo entienda, se sigue, que tampoco lo entienda Dios? Qué se podrá responder á esto?

77 Esfuerzo mas este argumento con la reflexion de que algunos hombres hicieron, y hacen varias cosas, que tenian

por imposibles otros hombres. Podria hacer un largo catalogo de ellas. Están llenas las Naciones de maquinas, cuya execucion dos siglos há se imaginaba quimerica. El espejo ustorio, con que se refiere, que Arquimedes abrasaba las Galeras Romanas, en esta reputacion estuvo en tanto grado, que muchos doctisimos Geometras estaban persuadidos á que se hacia evidencia de ser tal espejo imposible. Con todo yá empezó á conocerse su posibilidad, no en algun espejo cóncavo, ó convexo; sí en una multitud de espejos planos debidamente colocados. Para qué mas? Si las maravillas de la máquina electrica huviesen empezado á conocerse en la Asia, antes que en Europa, nadie creería acá la primera noticia, que nos viniese de ellas. Y yo me constituyó por fiador de que los mas incredulos serian los Filosofos. Lo mismo digo de los efectos de la máquina pneumatica, en que mediante la extraccion de un poco de ayre de un momento á otro casi todos los cuerpos se inmutan tanto, como si se trasladasen á otro mundo totalmente diverso del nuestro. Y lo mas es, que hablando con rigor filosofico, realmente se hace alli traslacion á otro mundo diferente.

§. XIII.

78 Bien véo yo, que á muchos lectores dará fastidio verme detener tanto en este asunto; para no pocos será, si no desabrida, insipida la lectura, aun quando me ciñese mas en él; porque los gustos en materia de literatura son tan varios, y aun acaso mucho mas, que en orden á objetos de otras clases. Mas como no hay hombre, que no esté satisfecho del suyo, nadie debe estrañar, que yo esté prendado tambien del mio, mayormente quando por ningun capitulo se puede notar de viciosa, ó desordenada la complacencia, que siento en ponerme de parte de los derechos de la Omnipotencia: los quales vulneran, á mi parecer, aunque con una inadvertencia verdaderamente inculpable, muchos Filosofos; esto es, aquellos, de quienes dixe arriba, que confunden lo inexistente con lo imposible, siempre que en lo inexistente contemplan naturaleza, y propriedades desemejantes á todo lo que realmente existe.

79 Pero no solo mi inclinacion me conduxo á explicar con alguna extension el concepto, que hago de la Divina Omni-

nipotencia. A lo mismo me guiaba la pluma la substancia del asunto, que me he propuesto en este capitulo. La inscripcion puesta en su frente: *El Todo, y la Nada*, por la parte de que Dios es el todo, ó es todas las cosas, tiene su prueba mas inmediata, y mas concluyente en el atributo de la Omnipotencia. La amplitud del sér tiene su medida justa en la amplitud del obrar. Toda causa tanto tiene de entitativa, quanto tiene de activa; y como nadie puede dár lo que no tiene, quien puede dár el sér á todas las cosas, es preciso tenga en sí el sér de todas las cosas.

80 Siendo esto de evidencia metaphysica, yá para el asunto, que he emprendido en este capitulo, no he menester poner á los ojos del hombre aquel mapa, que arriba he delineado; otro le puedo mostrar ahora de incomparablemente mayor extension. Un mapa, en que no solo está cifrado todo este Mundo visible, que el Criador colocó á nuestra vista; no solo todos aquellos mundos de que la fantasía filosofica compuso el systéma llamado Magno; mas un infinitamente mayor numero de mundos, y esos mayores, y mejores, sin termino alguno, que aquellos; y asimismo poblados de infinitas especies de criaturas, sin termino alguno mas perfectas, que quantas hasta ahora pudimos imaginar.

§. XIV.

81 DE esta coleccion inmensa de mundos, y criaturas se compone otro systéma, no solo Magno, sino Maximo, en comparacion del qual el que los Filosofos modernos llaman Magno, viene á quedar en minimo: es menos que un atomo, realmente es un nada; pues no haviendo fundamento alguno, como ciertamente no le hay, para creerle existente, es solo una entidad ficticia, mera obra de una imaginacion filosofica, como el *Mons Aureus*, que sirve de *verbi gratia* á los Logicos, quando hablan de su idolillo el *Ente de razon*. Mas esa misma entidad ficticia, ese nada, que he representado con tan agigantado vulto, ese systéma Magno, que no es mas que un gran fantasma, ó un magnifico spectro, sirve para conducir al hombre, por forastero que sea en el País de la Filosofia, á la inteligencia cierta, aunque no clara, del que llamo systéma Máximo; no systéma Imaginario, antes tan real, y verdadero, que tiene por apoyo, como yá he insinuado, una evidencia metaphysica.

82 Tal es la condicion del entendimiento humano, ó tal su pequeñez, que no pocas veces es menester colocarle sobre una ficcion, para que de alli pueda alcanzar á tocar alguna verdad. Qué otra cosa son las Parabolas, cuyo uso está tan autorizado en las sagradas Letras, sino unas ficciones, en que con la relacion de un suceso, que no huvo, se presenta alguna instruccion util á los oyentes? Qué otra cosa son asimismo los Apologos, en que el Fabulista, prestando entendimiento, y loquela á las bestias, como tan ingeniosamente hicieron Esopo, y Fedro en Máximas Morales, y Politicas, constituye á los brutos Maestros de los racionales?

83 Asi yo he representado al hombre el fingido systéma Magno. Lo uno, para que dilatando su imaginacion á otro Orbe incomparablemente mayor que este, que tiene á la vista, esté menos desproporcionado para recibir la imagen infinitamente mas agigantada del systéma Maximo. Lo otro, porque el mismo systéma Magno, elevado de la ficcion á la realidad, en la forma que luego voy á explicar, se verá, que entra parcialmente en la composicion del Máximo.

84 Esos muchos mundos, de que se compone el systéma Magno, no existen, ni existieron jamás en sí mismos; pero existen en Dios, y juntamente con esos existen en Dios infinitos otros. Generalmente quanto Dios puede producir, existe de algun modo en Dios, y no con existencia fingida, ó imaginaria, sino real, y verdadera. La razon es la yá arriba insinuada. Producir algun efecto es dár el sér á tal efecto; y como nadie puede dár lo que no tiene, es preciso, que siendo Dios causa productiva de todas las cosas, incluya en sí mismo el sér de todas las cosas.

85 En el capitulo antecedente, desde el num. 48, hasta el 51 inclusivè, distinguiendo las perfecciones criadas en *simpliciter* simples, y mixtas, dixe como se contienen unas, y otras en Dios; esto es, aquellas formalmente, y estas solo eminencialmente, explicando alli la continencia eminencial conformemente á la doctrina del Eximio Doctor; conviene á saber, que Dios contiene las perfecciones mixtas, no segun su proprio sér, sino en el sér de otras perfecciones de orden superior, equivalentes á aquellas: expresion (*la de equivalentes*), que yo corregí alli como impropria, ó diminuta, substituyendo á la voz de

equi-

equivalencia la de *supervalencia*; y á equivalentes, supervalentes; porque equivalentes no significa mas que perfecciones de igual valor; y siendo perfecciones superiores á las mixtas, es preciso que sean, no solo de igual valor, ó precio, sino de otro valor mas alto.

86 Mas aunque convengo en que es preciso conceder en Dios la continencia eminencial de todas las perfecciones criadas, explicada por la continencia formal de otras perfecciones superiores, dudo, que esta por sí sola baste para constituir en Dios la virtud productiva de aquellas; antes probabilisimamente juzgo necesaria para esto alguna continencia formal de esas mismas perfecciones inferiores. Lo qual muestro en las causas criadas. La perfeccion especifica del hombre en linea de animal, es superior á la de qualquiera bruto. No obstante lo qual, no puede el hombre, por lo menos como causa adecuada, producir algun animal de otra especie inferior á la suya. Lo mismo se vé en la comparacion de unos brutos con otros. Supongo que la perfeccion especifica del Leon es superior á la del ciervo, sin que por eso sea el Leon capaz de producir algun individuo de la especie cervina.

§. XV.

87 ASsado, que quanto yo alcanzo, la continencia eminencial de todas entidades, y perfecciones criadas, explicada precisamente por la continencia formal de otra entidad, ó perfeccion superior á todas aquellas, no adecua aquel altisimo concepto, que exprime la definicion, que Dios dió de sí mismo, *Yo soy el que soy*, en la qual yo percibo claramente el sentido de estas: *Yo solo soy*, Yo incluyo en mí todo el sér. Lo mismo digo de aquella, que viene á ser la misma: *El que es me embió á vosotros.* Asi se define Dios: *El que es*; y como la definicion no puede convenir á otro, que al definido, se sigue, que fuera de Dios, nada es; ó que todo lo que se puede imaginar fuera de Dios, es nada.

88 Esta es puntualisima, y literalisimamente la exposicion que dió mi Padre San Bernardo de aquel texto del Exodo en el lib. 5 de *Consideratione*, dirigido al Papa Eugenio, cap. 6, cuyo titulo es: *Principii, & essentiæ rationem propriè soli Deo convenire*; y en todo el discurso de él con varias proposiciones, cuya significacion es identica, no dice otra cosa, que lo que yo

acabo de decir; esto es, que Dios contiene en su esencia todo lo que es ente, ó toda la amplitud del sér. Suyas son, entre otras, que tienden á lo mismo, las siguientes expresiones: *Jam si vidisti hoc tam singulare, tam summum esse, nonne in comparatione hujus, quidquid hoc non est, judicas potius non esse, quam esse? Quid item Deus? Sine quo nihil est. Tam nihil esse sine ipso, quam nec ipse sine se esse potest. Ipse sibi, ipse omnibus est. Ac per hoc quodammodo ipse solus est, qui suum ipsius est, & omnium esse.*

89 Santo Thomas está perfectamente acorde á San Bernardo en la inteligencia de aquella soberana definicion. En la primera parte, quest. 13, art. 11, pregunta asi Santo Thomas: *Utrum hoc nomen Qui est, sit maxime nomen Dei proprium?* Esta es la inscripcion de aquel articulo: *Si este nombre*, EL QUE ES, *es el mas proprio de Dios?* Y en el cuerpo del articulo responde afirmativamente, probandolo con tres razones. De las quales la segunda, que es la que viene derechamente á mi proposito, toma de la universalidad de este nombre: *Secundo propter ejus universalitatem.* Bien. Luego el sér de Dios, que se expresa en el nombre *El que es*, es el sér universal. Luego el sér de Dios es el sér de todas las cosas. Conseqüencia tan legitima, que parece identica con el antecedente, de que se infiere; siendo claro, que si no es el sér de todas las cosas, no puede ser el sér universal.

90 Pero ese sér de todas las cosas está en Dios como en ellas, ó en ellas como en Dios? Nada menos. Eso sería caer, por lo menos indirectamente, en el monstruoso dogma del impio Benito Espinosa. Está ese sér en todas las criaturas intimamente mezclado con inumerables imperfecciones; en el Criador depuradisimo de toda imperfeccion.

91 Creo que no faltarán quienes á esto me opongan, que si el sér de las criaturas está en el Criador sin las imperfecciones, con que está mezclado en ellas, no está incluido en el Criador todo el sér de las criaturas, del qual son parte esas mismas imperfecciones. Pero esto es lo que yo redondamente niego, porque la imperfeccion nada tiene de sér, ó de entidad, no es cosa positiva, sino mera carencia de alguna perfeccion, y por consiguiente carencia de alguna entidad. La voz misma lo dice, porque la imperfeccion es defecto, ó falta, y la falta

es

es mera carencia; porque qué es faltar algo á la criatura, sino carecer ésta de ese algo?

92 Confirmo esto con la reflexion de que la imperfeccion transcendente á todas las criaturas es su limitacion. En esto se discierne el ente criado, y finito, del infinito, é increado. Y qué es la limitacion sino carencia, ó por mejor decir un complexo de inumerables carencias? Este individuo llamado Pedro es individualmente limitado, porque no tiene el sér individual de Juan, Francisco, Pablo, sino precisamente el de Pedro. Es especificamente limitado, porque no tiene la naturaleza del perro, del leon, del caballo, sino precisamente la de hombre. Es genericamente limitado, porque no es planta, piedra, mineral, sino unicamente viviente sensible. Asi discurriendo por los restantes grados metaphysicos.

93 De modo, que la criatura, sea la que fuere, la de mas perfeccion, la de mas entidad, la (digamoslo asi) de mas vulto, la mas agigantada, no es mas que un atomo, un infinitamente pequeño, un *prope nihil*, aislado, y aun como sumergido en un anchurosisimo Oceano de nadas. Al contrario el Criador es como un pielago inmenso, interminable del sér, con exclusion absoluta de toda carencia, quien, como incluye en sí toda bondad, asimismo incluye toda entidad, porque el *Ente*, y el *Bien*, como sabe todo Metaphysico, son convertibles; esto es, reciprocamente se infieren uno á otro. Y es claro, que si á Dios le faltase algo de entidad, no sería con propriedad el Ente infinito; como si le faltase algo de bondad, no sería el Bien infinito, sino en alguna manera limitado, como lo es en qualquiera linea el complexo, á quien falta algo perteneciente á aquella linea.

94 Véo que aqui se me puede hacer una objecion, fundada en la doctrina, que admití en el Discurso pasado al num. 51, donde concedí, que en el Bien infinito, aunque infinitamente delectable, no hay aquella delectabilidad objetiva, que nuestros sentidos perciben en los objetos corporeos, v. g. el olor de las rosas, el sabor de los manjares, &c. lo que parece se opone á la doctrina presente, que establece incluido en el Sér Divino quanto hay de entidad, bondad, ó perfeccion en las criaturas.

95 Respondo, que no hay oposicion alguna de aquella doc-

doctrina con la presente. Asi repito ahora lo que dixe entonces. No hay en el Bien infinito aquella delectabilidad objetiva, que nuestros sentidos perciben en los objetos corporeos. Pero esto qué quiere decir? Qué falta en el Bien infinito algo de bondad de esos objetos? En ninguna manera; si solo, que del modo que está en él, ni es, ni puede ser objeto de los sentidos corporeos. Nada falta de entidad, ó perfeccion de parte del objeto; solo falta capacidad de parte del sentido. Está esa perfeccion elevada á una esfera superior á toda potencia corporea; pero proporcionada al entendimiento de los Bienaventurados, ilustrado con el lumbre de gloria, de cuya contemplacion les resulta una fruicion, ó delectacion, incomparablemente mayor, que quantas nosotros podemos percibir de los objetos de los sentidos.

§. XVI.

96 PEro yá es tiempo de concluir este Discurso, el qual cerraré con llave de oro, probando el asunto, de que el Ente infinito es realmente todas las cosas, ó todos los entes, con una autoridad muy superior á la de todos los Doctores, y Maestros de nuestras Universidades. Qué autoridad es esta? La de aquel Angel, vestido de sayál, el Seralin de Asis; el qual en los Opusculos, que dexó escritos, incluyó aquella, que llama Oracion quotidiana, y empieza con este tiernisimo centellante rasgo: *Deus meus, & omnia. Dios mio, y todas las cosas.*

97 El Padre Ribadeneyra, en la Vida de este gran Santo, que escribió en el primero Tomo de su *Flos Sanctorum*, dice, que muy freqüentemente, elevando en velocisimos raptos el espiritu ácia su Criador, prorrumpia en estas voces por sí solas: *Deus meus, & omnia.* Y el Benedictino Cisterciense, Autor del devotisimo libro *Viator Christianus*, añade, que algunas veces se le oía orar toda la noche, repitiendo sin intermision las mismas palabras: *Deus meus, & omnia. Deus meus, & omnia.*

98 Estos, que el citado Autor llama movimientos anagogicos, qué eran sino llamaradas, que ácia su Criador despedia aquel pecho abrasado en el divino amor? Pero á estos ardores de la voluntad, ó qué admirables iluminaciones precederian en el entendimiento! Asi era preciso que sucediese. Y

así

asi me imagino, que entre Dios, y Francisco intervenia una especie de comercio commutativo de generos tan preciosos, que solo pueden estimar dignamente su valor las Inteligencias Angelicas. De Dios, del Padre de las lumbres descendian á Francisco rayos de luz, de los quales en el espiritu de Francisco nacian rayos de fuego; de modo, que lo que recibia Francisco de Dios en luces, se lo retribuía Francisco á Dios en llamas. O felicisima, y privilegiadisima alma! *Sancte Francisce, intercede pro me.*

NOTA.

"HAviendo concluido este Discurso, me acordé de haver „leído esta maxima de un Padre de la Iglesia: *De Divinis „etiam vera dicere periculosum est.* Lo que es preciso entender „de las opiniones nuevas, aunque se supongan verdaderas. Y „como se puede contar por nueva, por lo menos entre los „Theologos Escolasticos, la que propongo en este Discurso de „la continencia formal de las perfecciones criadas en la Dei„dad; mi intento es, que lo que digo en este asunto no se mi„re como asercion positiva; sí solo como razon de dudar con„tra la doctrina comun."

CARTA PRIMERA.

SATISFACESE A UNA OBJECION contra una asercion incluída en el Discurso pasado: con cuya ocasion se discurre sobre los influxos de los Astros.

§. I.

1 MUY Reverendo Padre Maestro, y muy señor mio: Recibí la de V.P. del dia 6 del pasado, con la gustosa noticia de haver fenecido el viage, y restituidose á su celda con salud: atencion cariñosa, que estimo mucho. Apreciando asimismo como favor el remitirme los reparos, que ha me-

meditado sobre mi Discurso Metaphysico del *Todo*, *y la Nada*, que tuvo la curiosidad de leer en su transito por este Colegio: juntamente con otro, que viene á ser como un Comentario de aquella definicion, que Dios hizo de sí mismo, y nos comunicó su siervo Moysés en el libro del Exodo: *Ego sum qui sum*, destinado á mover al amor de Dios por un principio de la mas elevada Metaphysica, inducido á esta lectura de haverle insinuado un Lector Theologo Compañero mio, que en dichos Discursos tocaba yo algunos puntos de Metaphysica, y Theología natural (en que con toda propriedad se puede decir, que para lo de Dios todo es uno), y opinaba en algunos de ellos con algun desvio del mas comun sentir de los Escolasticos: lo que la lectura de dichos Discursos efectivamente le mostró ser asi; ó yá porque en ellos establezco alguna doctrina particular, ó yá porque con algun modo particular explico la doctrina comun, inclinandose V. P. á que en varios puntos hay de uno, y otro. Pero añade V. P. que todo lo especial que asiento, ó en la substancia, ó en el modo, en el Discurso que llamo Comentario de la definicion de Dios, le parece bien fundado; de modo, que si no lo persuado enteramente, le doy por lo menos una gran probabilidad.

2 Y aun parece que estiende su aprobacion al Discurso del *Todo*, *y la Nada*, á excepcion de un punto determinado, en que me dice no puede convenir conmigo; esto es, en la continencia formal de todas las perfecciones criadas en la esencia del Criador. Sin embargo, yo creo haver probado bien esta asercion. Pero á mis pruebas opone V. P. lo primero, que estas solo pueden concluir en orden á las causas univocas, y particulares, no en orden á las generales, y las que llaman equivocas los Filosofos. Mas yo pretendo, que prueban universalmente de todas. Y en quanto á la distincion de causas en universales, y particulares, univocas, y equivocas, digo lo primero, que yo no admito causa equivoca alguna, y unicamente á Dios reconozco por causa generalisima. Y aun juzgo, que solo en este sentido se debe entender Santo Thomas, quando atribuye á Dios la qualidad de causa equivoca; esto es, porque en contraposicion de las causas propriamente univocas, cuya actividad está limitada á efectos de alguna determinada especie, no otra que la propria de cada causa, Dios se estiende á to-

tódas las especies, y á todos los generos.

3 Pues qué (me dirán muchos Filosofos de las Aulas) el Sol, la Luna, los demás Astros, no son causas comunes de estas cosas sublunares? Cómo se puede negar el influxo del Sol en todos los vejetables, en los minerales, y aun en todos los animales, sin excluir al racional? No es axioma inconcuso aquel: *Deus, Sol, & homo generant hominem*?

4 Pero lo dicho dicho. Eso de los influxos de los Astros dió un gran baxío en su credito de algun tiempo á esta parte, especialmente despues que se reconoció, que lo mucho, que algunos Filosofos rancios se empeñaron en exaltar su actividad, dió en todo, ó en gran parte origen, y fomento á los delirios de la Astrología Judiciaria.

5 Aquel grande hombre Juan Pico, Duque de la Mirandula, á quien con tanta razon llamaron el Fenix de su siglo, y con la misma pudieran llamar Angel humano, tanto por su comprehensiva inteligencia, como por la pureza Angelica de su vida, no concedió otro exercicio, ó funcion á los Astros en esta gran República del Universo, que el movimiento, y la iluminacion; entendiendose, que, por lo menos respecto del Sol, en la luz comprehendió tambien el calor, el qual inseparablemente se difunde con la luz. Es el Mirandulano impugnado comunmente por los Filosofos, los quales atribuyen una opinion tan poco favorable á esas lumbreras celestes, al ardor con que aquel Principe se aplicó á impugnar los varios caprichos de la Astrología Judiciaria; juzgando conveniente para desacreditar mas á los Astrologos, humillar tambien en alguna manera á los mismos Astros.

6 Sin embargo yo, pidiendo primero la vénia á los innumerables Filosofos, que disienten del Mirandulano, entre los quales reconozco, que hay algunos dignos de la mayor veneracion, me atrevo á ponerme de su parte, por lo menos hasta el punto de dár por probabilisima su opinion.

7 Para lo qual supongo, que si los Astros son injuriados en ella, el que con mas justicia se puede quexar es el Sol. Ni esto es negable, ni havrá alguno, que lo niegue, quando parece, que yá todo el mundo se ha convenido en conceder á ese gigante Astro la alta prerogativa de Padre universal de todos los vivientes.

Aho-

8 Ahora pues. Pretendo, que para todo lo que el Sol obra en este Orbe sublunar, no ha menester otra qualidad activa mas que el calor. Otra qualquiera virtud es superflua, y por consiguiente imaginaria, porque la naturaleza no duplica, ó multiplica las causas, y entidades sin necesidad. Lo que pruebo asi. El unico genero en que la experiencia nos muestra clara, é inmediatamente el influxo activo del Sol, es la produccion de los vejetables. Y cómo obra en ella? Mediante el calor. Calienta el Sol la tierra: calentandola, disuelve, y pone en movimiento los jugos nutricios que hay en ella: puestos estos jugos en movimiento, penetran, y descogen las semillas, que encuentran al paso: yá descogidas, les prestan el alimento para que vayan creciendo hasta lograr aquel volumen, que pide la naturaleza de cada vejetable, con las ramas, hojas, flores, y frutos correspondientes.

9 Prescindo aqui de la qüestion bastantemente espinosa de si en las semillas, que Dios produxo al principio del mundo, estaban formalmente contenidas todas las plantas, que por el discurso de los siglos havian de salir de ellas: opinion bastante valida entre los modernos, pero de que no tiene dependencia alguna el asunto presente; porque, que sea verdadera dicha opinion, que lo sea la opuesta de que cada vejetable succesivamente vá produciendo la semilla correspondiente á su especie (lo que á la verdad parece mas conforme al sagrado Texto del Genesis, cap. 1, donde se expresa, que las plantas hacen sus semillas: *Protulit terra herbam virentem, & facientem semen, juxta genus suum*), el Sol solo tiene el oficio de causa dispositiva, moviendo con el calor el jugo de la tierra: lo primero, para que penetrando las semillas, las estienda; y estendidas, vaya difundiendose por sus varios miembros, y ministrando á todos el nutrimento debido, hasta arribar á su perfeccion.

10 Que para prestar este beneficio á los vejetables, no ha menester el Sol otra facultad, que la del calor, lo muestra visiblemente la experiencia, en que para dicho beneficio suple en muchos casos el fuego la falta del Sol. En el Diccionario de Moreri leí, que el Duque de Wirtemberga, País muy frio de Alemania, tiene una huerta muy especiosa de naranjos, y limones. Sabese, que las semillas de estas dos especies, mayor-

men-

mente la de los limones, no fructifican sino en Paises, ó calientes, ó muy templados. Pues cómo se logran estos frutos en el frio clima de Wirtemberga? Sustituyendo el calor del fuego al del Sol, para lo qual esparcen por el terreno varios hornillos, que encienden á sus tiempos; añadiendo á esta diligencia la de cubrir los arboles con toldos, ó techos levadizos, los quales hacen el doble servicio de preservar del rigor de las heladas, y contener para que no se disipe el calor de los hornillos.

11 Es asimismo notorio, que en muchos parages los Labradores pobres aceleran la maduréz de algunas de las frutas de sus huertos, regando las raíces de los arboles con agua caliente, ó tibia, por el interés de sacar algun mayor precio de su anticipada venta. Se dice que esta maniobra deteriora los arboles, y lo creo. Mas este daño no proviene de aquella anticipada calefaccion, sino del frio, que muchas veces sobreviene prontamente á aquel extemporaneo calor, á causa de que como la referida negociacion se exerce solo con las frutas mas tempranas, v. g. cerezas, es preciso cayga en la Primavera, estacion en que con los dias templados, ó medianamente calientes se entreveran otros bastantemente frios. La razon por que el frio, succediendo repentinamente al calor, daña las plantas fructiferas, no es ignorada de algun Physico mediano. Los Labradores vén el efecto, y los Filosofos la causa.

12 Ni el Sol exerce otro influxo, que el expresado, respecto de los vejetables; ni supuesto este influxo, respecto de los vejetables, necesita este Globo, ó Mundo, que habitamos, otro alguno para todas sus producciones, porque los vejetables sirven inmediatamente, ó mediatamente al alimento, y por consiguiente á la propagacion de todos los animales; esto es, sustentan por sí mismos muchos animales, y gran parte de estos prestan alimento á otros de su misma clase: v. g. respecto del hombre son nutrimento gran parte de los vejetables, y gran parte de los brutos; de estos, segun sus varias especies, unos se nutren, en quanto pueden, de otros brutos, como las bestias feroces, las aves carnivoras, y los peces mayores, porque de unos brutos á otros no hay otro derecho, que el de la superioridad de la fuerza.

13 Pero (ay Dios!) quántos racionales iniquamente se arrogan el mismo derecho! Los mayores se ceban en los menores,

res, estos en otros menores, y asi succesivamente hasta la mas infeliz, y humilde plebe, que viene á nutrir á los demás hombres, como los mas de los insectos á otros brutos; esto es, sin compensacion: devoran estos á aquellos; pero nunca por falta de fuerza aquellos á estos; y asi solo tienen recurso (hablo igualmente que de los insectos, ó minutisimos brutos, de los minutisimos racionales, que vienen á ser como insectos en la clase intelectual) solo tienen recurso, digo, á los frutos, hojas, y raíces de los vejetables. Pero otro mundo hay en que los pequeños pueden desquitarse de lo que sufren á los grandes. Hablo de aquel mundo en que inumerables poderosos, y opulentos embidian, y embidiarán eternamente á los miserables Lazaros.

§. II.

14 VUelvo yá de esta reflexion moral, que me ocurrió al paso, al asunto proprio de esta Carta, en que me resta examinar, si respecto de otros cuerpos diversos de las substancias animales, y vejetables, influye el Sol con otra qualidad distinta de la del calor. Realmente no faltan Filosofos, que en orden á algunos efectos de esta clase dán al Sol una ocupacion de bastante importancia. Hablo de la generacion de los metales, que quierèn muchos sea obra de ese noble Planeta; lo que si fuese asi, sería consiguiente constituir este influxo en otra qualidad distinta del calor: siendo constante, que el calor del Sol penetra muy pocos pies de la superficie de la tierra; y no menos cierto, que las venas de varios metales yacen á mucho mayor profundidad.

15 Pero lo primero, haviendo visto que para quanto el Sol obra en la superficie de la tierra no ha menester otra qualidad, que la del calor, legitimamente podemos conjeturar, que la misma le baste para otro qualquiera efecto, á que pueda estenderse su influxo. Lo segundo, porque es sumamente probable (tal lo juzgo), que el Sol, ni mediante el calor, ni mediante otra alguna virtud activa, influye en la generacion de los metales. La razon es, porque para esta tiene la tierra mucho mas á mano otro agente suficientisimo en los fuegos subterraneos, y no multiplica la naturaleza las causas sin necesidad.

16 La existencia de los fuegos subterraneos á distancias

yá

yá mayores, yá menores del centro de la tierra, invencible-mente se prueba. Lo primero de los muchos Volcanes esparcidos en varias Regiones, que algunos Autores cuentan hasta quatrocientos, ó quinientos. Lo segundo, del calor que se experimenta en las minas profundas, y tanto mayor, quanto es mayor la profundidad. Lo tercero, de los terremotos, cuya causa yá no se duda ser el fuego subterraneo; y como no hay Region alguna, que no haya padecido este terrible azote del Cielo en algun tiempo, se sigue, que este nuestro elemento por todas partes está minado de el del fuego. Teniendo, pues, la tierra dentro de su jurisdiccion en el fuego elemental un agente tan poderoso para todo lo que necesita, ó la produccion, ó la mixtura, ó la purificacion de sus minerales, qué ha menester salir de sus limites á mendigar el socorro del fuego celeste para esos efectos?

17 Ciertamente, si algun cuerpo mineral nos excita la idéa, ú ofrece la apariencia de deber su produccion á la actividad del Sol, ninguno tanto como el oro. La hermosura, la nobleza, la solidéz, el resplandor de este precioso metal parece que son otros tantos autenticos testimonios de que este Rey de los minerales debe su origen al Principe de los Astros. De modo, que si conviniesemos con los Filosofos, que constituyen al Sol padre de todos los metales, sería preciso conceder al oro, no solo la primogenitura, mas tambien la preeminencia de unico hijo suyo legitimo, dexando á los demás en la humilde clase de bastardos.

18 Pero todo esto es un alegato de mera apariencia. Y contra esta apariencia está la experiencia, quien decide soberanamente en las materias de Physica.

19 El Padre Regnault en el tom. 2 de sus Coloquios Physicos, coloq. 8, refiere, que haviendo un curioso baxado á una profunda mina de oro en Ungria, experimentó la tierra fria hasta la profundidad de 480 pies: desde alli empezaba á minorarse el frio, al qual succedia un calor violento, tanto mas fuerte, quanto mas se profundaba.

20 Este hecho nos ofrece la deduccion de dos conseqüencias decisivas en la qüestion presente. La primera es, que estando aquella mina tan profunda, no podia penetrar hasta el sitio de ella la actividad del Sol, cuyo calor, como yá se in-

sinuó arriba, no se estiende sino á muy pocos pies de la parte superior de la tierra: lo que confirma tambien, en el experimento propuesto, el frio, que se percibió hasta llegar á la altura de 480 pies. Ni se me replique, que aunque el calor solar esté limitado á tan corto espacio de tierra, acaso se estenderá mucho mas otra alguna qualidad activa del Astro, mediante la qual engendre el oro en senos muy distantes de esta exterior corteza de nuestro Globo. Digo, que el asumpto de esta réplica carece de toda verisimilitud, mostrandonos la experiencia, que la virtud productiva del Sol se mide por los grados de calor, que comunica á la tierra. Asi en las altisimas montañas, donde el Sol poco, ó nada calienta, poco, ó nada produce, como lo vió Monsieur de la Condamine en algunos de aquellos eminentisimos picachos de las cordilleras de los Andes. De modo, que en las mayores alturas, adonde pudo arribar, no se veían sino peñascos desnudos, y esteriles arenas. Baxando de alli á alguna no muy grande distancia, yá se encontraba uno, ú otro muy pigmeo arbusto, y descendiendo mas, se iba entrando en algunos bosques (*Relacion del viage hecho á la America por orden del Rey Christianisimo, para averiguar la figura de la tierra, escrita por Mr. de la Condamine*).

21 La segunda consequencia, que se deduce del hecho referido, es, que en él se nos muestra otro agente para la fábrica del oro, muy distinto, y muy independiente del Sol; esto es, aquel calor intenso, que se experimenta descendiendo de la profundidad de 480 pies: efecto sin duda de algun fuego subterraneo, y que parece ser unicamente destinado á aquella noble produccion metalica; pues en las obras de la naturaleza ninguna hay superflua, y en aquel profundo seno no es facil señalar conducencia, ó destinacion á otro fin á aquel calor, y fuego tan retirado de los animales, y vejetables, que pueblan nuestro Globo.

22 Ni obsta á lo dicho el que en algunas partes se encuentran venas de oro á corta distancia de la superficie de la tierra. Porque á esto se satisface lo primero, diciendo, que tambien en algunas partes hay fuegos subterraneos vecinos á la superficie de la tierra, como se vé en los Volcanes. A que podemos añadir la experiencia de algunas fuentes de agua calidisima, quales son las que hay en la Ciudad de Orense, mi patria, con el nom-

nombre de *Burgas*; cuyo intenso calor parece no puede ser producido de otra causa, que de algun vecino fuego subterraneo.

23 Puede decirse lo segundo, que ese oro, que se halla cerca de la superficie de la tierra, no tiene su nacimiento en aquel sitio, sino en otro mucho mas profundo. Pues cómo se trasladó de una parte á otra? Con gran facilidad: esto se entiende, no en aquella consistencia dura, y sólida, con que se nos hace palpable, sino en vapores exaltados por los fuegos subterraneos; los quales, ascendiendo á lugar, ó frio, ó templado, vuelven á condensarse en aquella ponderosa masa propria de este metal; al modo que el agua del mar, rios, y lagos, disuelta acá abaxo por el calor, sube en vapores á alguna altura de la Atmosphera, donde destituida del calor, se vuelve á condensar en gotas, y baxa en lluvia lo que subió en vapor.

24 Sin embargo ocurre aqui una no leve dificultad; esto es, que el oro se pueda disolver en vapores, á lo qual parece se opone su compactisima textura; y lo que hace mas fuerza, la experiencia; sabiendose la que el célebre Roberto Boyle hizo de tener en continua fusion al fuego de un hornillo, por espacio de dos meses, un trozo de oro, el qual pesado exactisimamente antes, y despues de la fusion, se halló no haver perdido en el fuego, ni el peso de un grano.

25 Está bien. Doy por cierto el hecho, como atestiguado por el mismo Boyle, que era un Filosofo de inviolable veracidad. Mas cómo se probará, que en las entrañas de la tierra no haya fuego, yá por la magnitud de su volumen, yá por la calidad del material, que le alimenta, mucho mas activo que el del horno de Boyle? Los terremotos, y los Volcanes parece que prueban invenciblemente una gran superioridad de fuerza en aquel, comparado con éste. Aquel fuego, que trastorna dilatadas cordilleras, que arroja á grandes distancias enormisimos peñascos, á qué materia se aplicará debidamente, que no la resuelva, ó en cenizas, ó en vapores?

26 Añado, que no es preciso, que los vapores, que los fuegos subterraneos exaltan para que se condensen en oro cerca de la superficie de la tierra, sean extrahidos de otro mineral de la misma especie. Antes se debe tener por cierto, que son resolucion de otra materia muy distinta; porque la naturaleza no hace oro del oro: eso seria hacer nada; ó usando de

la locucion vulgar: *hacer que hacemos*; sino de materia, que no es oro. Pero qué materia es esa? Llanamente confieso, que no lo sé. Y acaso nadie puede saberlo; porque los Mineros, que registran aquellos senos, carecen de la Filosofia, que pide este examen; y los Filosofos no espero que jamás quieran habitar tan incomodos alojamientos todo el tiempo que es necesario para hacer las debidas observaciones.

27 De lo discurrido hasta aqui se deduce legitimamente, que el Sol no es causa equivoca, sino univoca; porque lo que él directa, y propriamente executa, solo es calentar la tierra, y los jugos, y semillas, que sirven á las producciones, que corren por cuenta de otras causas; y respecto del calor no es el Sol causa equivoca, sino tan univoca como la que mas. A que añado, que si este es causa equivoca, lo mismo se puede afirmar del fuego elemental; pues como se vió arriba, debidamente aplicado, tanto influye como el Sol en la produccion de los vejetables, y en la de los minerales mucho mas que el Sol.

28 Yo me inclino mucho á que no hay en todo el campo de la naturaleza causa equivoca alguna; y que si se examinan bien las cosas, se hallará, que el efecto proprio, inmediato, y directo de qualquiera causa tiene uniformidad con la naturaleza, ó generica, ó especifica de la misma causa; y por consiguiente esta no es equivoca, sino univoca en orden á aquel efecto; lo qual no quita, que la misma causa, ó concurriendo parcialmente con otras, ó disponiendo la materia, ó removiendo algun impedimento, preste tal qual influxo para otro efecto muy diverso.

29 Y el que esas, que llaman causas equivocas, no pueden prestar accion alguna á los efectos, que como tales les atribuyen, sino disponiendo la materia, ó *per modum removentis prohibens*, se prueba eficacisimamente de que muchos de los efectos, que se les atribuyen, son de superior perfeccion especifica, y aun generica á la de esas causas. Varios Naturalistas modernos han hallado, como yá escribi en el Discurso pasado de *El Todo*, *y La Nada*, que no hay vejetable alguno en quien no se produzcan algunos insectos, todos de diferente especie en las diferentes especies vejetables. Todos esos insectos son de la clase animal, ó vivientes sensibles, por consiguiente de superior perfeccion especifica, y generica á la de los vivien-

vientes insensibles, ó meramente vejetables.

30 Esfuerzo mas este argumento con una experiencia demonstrativa, de que aun agentes que carecen, no solo de vida sensitiva, mas aun de la vejetativa, pueden influir de algun modo en la produccion de efectos, informados, no solo de la vida vejetativa, mas tambien de la sensitiva. Esta experiencia nos ministra la invencion de que usan los Egypcios para multiplicar las aves domesticas, y que pocos años há imitó felizmente en Paris el célebre Observador de la naturaleza Mr. de Reaumur. Forman los Egypcios unos hornos, en cada uno de los quales colocan millares de huevos gallinaceos, con tal disposicion, y á tal distancia, que el fuego, que encienden en los hornos, les dé aquel grado de calor, que es menester para su fomento, sin riesgo de daño alguno. Con esta industria suple el fuego ventajosamente para la educcion de los pollos la incubacion de las madres. Y digo *ventajosamente*, porque en la incubacion son muchos los que se pierden, á causa de que siendo á las madres preciso acudir á otros menesteres, freqüentemente interrumpen aquel fomento; en cuyas interrupciones, especialmente si se resfria el ambiente, como á cada paso sucede, se enfrian, y estragan los huevos: riesgo á que no están expuestos en los hornos, siendo alli facil continuar en el mismo grado de calor que los fomenta.

31 Combinando esta experiencia con las que hemos propuesto arriba de lo mucho que en las Regiones, ó estaciones frias sirve el fuego para la produccion de los vejetables, y en todos tiempos para la de los minerales, se infiere la gran utilidad del fuego para la propagacion de las substancias, que pertenecen á todos los tres Reynos de la naturaleza. A que es consiguiente la importantisima seqüela, de que Dios nada crió que no sea bueno, y muy bueno, util, y muy util; quando aun el fuego, que solo presenta á los ojos el aspecto feroz de elemento destructivo, hallamos, que es sumamente benefico, y productivo. Es asi que Dios no hizo cosa, que no sea, ó pueda ser muy util al hombre; aunque para que en algunas, y aun en muchas, se logre la utilidad de su destino, dexó al cuidado del hombre la indagacion de su debido uso.

32 Privado yá el Sol de la preeminencia de causa universal, qué debemos juzgar de los demás Astros? Que con

mas razon que el Sol se deben sujetar al mismo despojo.

33 En tres clases se pueden dividir los Astros; esto es, Planetas, Cometas, y Estrellas fixas. Cuento entre los Astros á los Cometas; esto es, por luminares permanentes como los demás, y criados como ellos al principio del mundo; pues si bien esto no está aún averiguado con una certeza total, me basta, por lo que mira al presente asunto, el que esta es la opinion mas valida entre los Astronomos modernos.

34 Empezando, pues, por los Planetas, el que entre estos, despues del Sol, puede con alguna apariencia optar, yá que no á la preeminencia de causa universal, sí á ser reconocido por un agente de influxo dilatadisimo sobre inumerables substancias de nuestro Globo, es la Luna. El vulgo de todo el mundo, desde tiempo inmemorial, ha conspirado á venerar en la Luna un amplisimo dominio respecto de los vejetables, y no muy limitado ácia la de los animales. Es verisimil, que de algunos Filosofos antiguos baxó á los vulgares esta creencia, que tan profundas raices echó en todos los Agricultores. Y entre esos Filosofos antiguos ciertamente se puede contar el mayor de todos ellos; esto es, el grande Stagirita; pues en el lib. 4 de *Generatione Animalium*, cap. 10, despues de qualificar á la Luna de un Sol menor que el que obtiene sin limitacion alguna ese nombre, le atribuye positivo influxo, ó conducencia para todas las generaciones: *Fit enim quasi alter Sol minor, quamobrem conducit ad omnes generationes, perfectionesque.*

35 Pero en varias partes de mis escritos anteriores, fundado en las exactas observaciones de varios modernos, he mostrado, que quanto se publica de esos influxos lunares carece de todo fundamento, ó no tiene mas fundamento, que las desatinadas observaciones de la gente del campo, de las quales se dexaron engañar los Filosofos; y engañados estos, autorizaron, y confirmaron las erradas idéas de la gente del campo.

36 En que debo advertir, que quando digo, que para impugnar las falaces ideas de los influxos lunares, me fundé en las exactas observaciones de varios modernos, hablo solo de los influxos respectivos á animales, y vejetables, no de los respectivos á la Atmosphera; en cuyo espacioso campo constituye el vulgo el mas dilatado imperio de la Luna; porque para dár por fabuloso ese imperio, no me fundo en age-

nas

nas observaciones, sino en las proprias, y repetidas, que yo mismo hice por la larga série de muchos años; las quales enteramente me han convencido de que quanto se dice de la correspondencia de las mudanzas de los temporales, ó al novilunio, ó al plenilunio, ó al quarto creciente, ó al menguante, ó á la quarta, ó á la quinta Luna, todo, todo, sin exceptuar ni una minima parte, todo es mero sueño, ilusion, y patraña.

37 Solo añadiré aqui un nuevo argumento contra los pretendidos influxos de la Luna, consiguiente á lo que establecí arriba, que el Sol nada influye sino mediante el calor; lo qual se deberia verificar igualmente de la Luna, si esta tuviese algun influxo. Luego constando, como por la experiencia ciertamente consta, que la Luna no presta algun calor sensible á la tierra, se sigue, que tambien carece de toda influencia.

38 No parece, pues, que á la Luna le queda otra actividad, ó jurisdiccion que exercer en nuestro Globo, sino la que tiene sobre las aguas del Oceano para moverlas al fluxo. Digo al fluxo, porque para el refluxo no han menester otro agente, que su proprio peso. Pero aun esa jurisdiccion (sobre que en ella no ostenta la Luna alguna virtud productiva, que es el influxo, de que aqui se trata, sí solo *locomotiva*) aun esa jurisdiccion, digo, es harto litigiosa, como se vé en la gran variedad con que han discurrido los Filosofos sobre este punto. Y aun si hemos de estár á la opinion mas valida hoy en toda la Europa, que es la del gran Newton, hallarémos, que mas jurisdiccion, actividad, ó dominio exerce nuestro Globo sobre la Luna, que la Luna sobre nuestro Globo. En el systéma Newtoniano, que es de la *Atraccion universal*, todos estos grandes cuerpos, que llamamos Esferas, ó Globos totales, en cuyo numero entra la tierra con la multitud de todos los Astros, reciprocamente atrahen unos á otros, aunque con desigualdad, proporcionandose la fuerza, ó virtud atractiva á la mole, quantidad, ó volumen del cuerpo atrahente. Asi, segun los Newtonianos, la tierra atrahe á la Luna, y la Luna á la tierra; pero mucho mas la tierra á la Luna, por ser mucho mayor el cuerpo de la tierra, que el de la Luna. De que necesariamente se sigue, que mucho mayor impulso exerce nuestro Globo en los movimientos de la Luna, que la Luna en los movimientos de nuestro Globo, de cuya totalidad es parte el fluxo de las aguas del Oceano.

§. III.

39 HAviendo visto, que si se habla del influxo activo, ó propriamente tal, es, ó muy poco, ó muy dudoso el que la Luna exerce en las cosas sublunares, qué diremos de los otros cinco Planetas, Mercurio, Venus, Marte, Jupiter, y Saturno? Mas qué hemos de decir, sino es que resolvamos divertirnos un rato con los sueños de Astrologos, y Almanaquistas; los quales con su gerigonza de aspectos benignos, malignos, trino, quadrado, sextil de los Planetas, dán que hablar á los ignorantes, y que reir á los cuerdos; consolandose del desprecio, que hacen estos de sus quimeras, con la atencion que les prestan aquellos. Sobre que el que no estuviere epteramente desengañado puede leer el Discurso VIII del primer Tomo del Theatro Critico; añadiendo solo á lo que dixe alli, que la razon de falta de calor sensible, por la qual negué á la Luna los influxos que se le atribuyen, del mismo modo milita en los otros cinco Planetas nombrados.

40 Saliendo de los Planetas ácia la parte de arriba (aunque no en todos tiempos conservan su superioridad de sitio) hallamos al paso aquellos espantajos de necios, y supersticiosos, que llamamos Cometas. Sobre que tampoco tengo que hacer mas, que remitirme á lo que de ellos he escrito en el Discurso X del mismo Tomo primero del Theatro Critico; y repetir el argumento de falta de calor, pues nadie experimentó, que le calentase los sesos algun Cometa. Finalmente, tengase por dicho lo mismo respecto de las Estrellas fixas.

41 Pero aqui de Dios, exclamarán contra mí algunos. Es creible que el Altisimo, siendo tan sabio, como poderoso, criase tantos, tan brillantes, y tan hermosos Astros para que estuviesen ociosos, sin oficio, ó destino alguno al servicio del hombre? Y quién (exclamo yo ahora por mi parte), quién dice tal cosa? No pueden sernos utiles esos Astros, aunque no tengan algun influxo activo en las substancias materiales de nuestro Orbe? En efecto, prescindiendo de que tengan, ó no tal actividad, es cierto, que independientemente de ella nos son utiles, y muy utiles. Quando la Luna no nos prestára otro favor, que el de la iluminacion, con que suple la falta de la del Sol, quántas gracias deberiamos al Criador, que la dió este des-

ti-

tino? Esa luz, aunque diminuta, ó quántas maldades evita, que sin ella protegeria la obscuridad de la noche! Y al contrario: quántas operaciones nocturnas, ó necesarias, ó utiles, facilita totalmente impracticables sin el socorro de esa luz!

42 Agreguese á esto lo mucho que conduce el estudio del movimiento annuo, y menstruo de ese Astro, para el justo reglamento de varias cosas pertenecientes al culto, y algunas dentro de la esfera del gobierno politico.

43 Agreguese tambien lo que sirve la Luna para el conocimiento de las longitudes: cosa de suma importancia en la Nautica. Para cuya investigacion tambien pueden guiar los demás Planetas, aunque por distinto rumbo; esto es, atendiendo el momento en que este, ó aquel Planeta eclypsa tal, ó tal Estrella fixa. Aunque á la verdad de esos Planetas principales yá apenas se hace caso para este efecto, despues que el gran Galiléo descubrió aquellos quatro menores secundarios, ó subalternos, que llaman *Satelites* del Planeta Jupiter: en conseqüencia de cuyo descubrimiento hicieron poco despues los Astronomos el de su uso para otro conocimiento mas exacto de las longitudes, que el que antes se lograba por medio de los Planetas mayores.

44 Las Estrellas fixas de muchos modos sirven á dirigir la navegacion por medio de varios instrumentos, que los Astronomos han inventado para ese fin. Una constelacion sola; esto es, aquella que vulgarmente llamamos *Carro*, y los Astronomos apellidan *Osa Mayor*, ó *Cynosura*, supliendo en infinitos lugares la falta de relox para distinguir las horas de la noche. O quán cómodo es para caminantes, rusticos, y oficiales de varias Artes mecanicas, que quieren utilizarse en su trabajo alguna porcion de tiempo anterior á la venida de la Aurora!

45 De las apariciones, y curso de los Cometas, con tantas observaciones, como sobre ellos hicieron, y aun hacen los Astronomos, no parece que hasta ahora ha resultado algun documento en beneficio del genero humano. Pero acaso se logrará en adelante, especialmente si, como muy probablemente se espera, se llega á conseguir la total certeza de que estos son unos Astros permanentes, que como Saturno, Jupiter, Marte, Mercurio, y Venus, gyran al rededor del Sol. Muchos siglos

glos estuvo el Mundo con muy poco conocimiento de la luz, que podrian prestar otros Astros á la Nautica, y á la Geografia; y careciendo enteramente del que para uno, y otro se adquirió por los Satelites de Jupiter de 120 años á esta parte, hasta que en los ultimos dos siglos logró la diligencia de los Astronomos preciosos adelantamientos en el conocimiento de esos Astros respectivamente á aquellas dos Artes. Por qué en los tiempos venideros no se podrá averiguar alguna conducencia de los Cometas para lo mismo?

46 Pero aun dado, que ni el Sol, ni otro algun Astro, ni aun la coleccion de todos, exerza causalidad en las producciones de este Orbe inferior: dado tambien, que las observaciones de su posicion, y curso nunca nos dén alguna ilustracion, ni sobre la Geografia, ni sobre la Nautica: dado en fin, que la consideracion de ellos esté desnuda de toda conducencia para el gobierno eclesiastiastico, y politico; se seguirá de aqui que Dios los haya criado sin destinacion á alguna particular utilidad del hombre? En ninguna manera. Aun separados los beneficios referidos, que nos hacen los Astros, resta otro muy mayor: otro en que se interesa nuestra eterna felicidad, porque se interesa en él respecto de nosotros la Religion. No es cierto, que la prodigiosa cantidad de esos grandes, y hermosisimos luceros nos está incesante, y claramente representando la existencia, la grandeza, el poder, la hermosura de su Criador? Y por consiguiente incitandonos incesantemente á su culto, y á su amor?

47 Hagome cargo de que son muchos, son infinitos los hombres, que no usan para tan alto fin de la presencia de ese prodigioso espectaculo. Pero eso en ningun modo degrada el beneficio del Criador en ponerlo á su vista. Culpa suya es no aprovecharse de él, porque es una omision libre, originada de su voluntaria distraccion á contemplar los despreciables bienes á que los llaman sus pasiones.

§. IV.

48 OPone V. P. lo segundo contra lo que he dicho de la continencia formal de las perfecciones criadas en la esencia del Criador, que esto le parece una cosa ininteligible; por que cómo puede incluirse en esa esencia alguna perfeccion de

de la criatura, segun el concepto formal con que la posee la criatura, sin estár en Dios mezclada con la imperfeccion con que está en la criatura? Qué respuesta piensa V. P. que le daré á esa objeccion? La que V. P. estará muy lexos de esperar. Mi respuesta es, que tambien para mí es ininteligible eso mismo que lo es para V. P. Qué quiero decir en esto? Que no formo, ni puedo formar un concepto claro, una idéa distinta de esa continencia formal de las perfecciones criadas en el sér del Criador. Pero de esto se sigue, que no haya tal continencia formal? En ninguna manera. Son muchos los objetos de cuya realidad se hace evidencia, sin que por eso nuestro entendimiento pueda formarse una imagen representativa, una idéa clara de ellos.

49 Esta es una maxima verdadera, aun estendiendola á los objetos criados. En el Infinito es transcendente su verdad á quanto entendemos de sus perfecciones, ó atributos. Todas nuestras idéas son defectuosas; no por falsas, sino por obscuras. La Divinidad toda está circundada de nieblas, como en varias partes nos intiman los sagrados libros: *Dominus dixit ut habitaret in nebula* (Reg. 3, cap. 8). *Dominus pollicitus est ut habitaret in caligine* (Paralip. 2, cap. 6). *Qui tenet vultum Solii sui, & expandit super illud nebulam suam* (Job cap. 26). *Posuit tenebras latibulum suum* (Psalm. 17).

50 Asi por qualquiera parte que nuestro entendimiento quiera mirar el Ente infinito, encuentra con nieblas, que no puede disipar; sin que eso le impida un asenso infalible á algunas verdades pertenecientes á ese objeto; sí solo que forme un concepto claro, y distinto de ellas. Pondré un exemplo, que facilite á V. P. este pensamiento mio. La luz de la razon natural, por sí sola, nos manifiesta con la mayor evidencia, que Dios existe *ab æterno*. Pero podemos formar alguna distinta, y clara imagen de la *Ab-eternidad*; ó, usando de la expresion comun de los Escolasticos, de la *Eternidad à parte ante*? En ninguna manera. Tienta nuestra imaginacion, quando lo pretende, surcar el pielago inmenso de siglos, y mas siglos del tiempo imaginario que precedió la creacion del mundo; y despues de discurrir quanto quiera por siglos de siglos, vé que nada ha adelantado; siempre se halla como en el principio del viage, siempre le resta un pielago sin margen ulterior. Y finalmente,

con

con un esfuerzo inconsiderado se arroja á abarcar, como ceñidos en un volumen, todos esos interminables siglos de siglos, y dá con los ojos en una densa niebla, en que no vé otra cosa que la temeridad de su empeño.

51 No pretendo yo, que esta paridad sea totalmente adecuada á mi opinion de la continencia formal de todas las perfecciones criadas en Dios. Solo me favorezco de ella por la parte que prueba, que el que no podamos formar dentro de nosotros un concepto claro, ó una imagen mental bien distinta de alguna perfeccion divina, no infiere la carencia de tal perfeccion en Dios. Pero subsistiendo entre uno, y otro asunto la discrepancia de que la *Ab-eternidad* de Dios se demuestra con la mayor evidencia, la continencia formal de todas las perfecciones criadas en Dios no sale de la esfera de opinion, que probablemente deduzco de los principios, que insinué en el Discurso de *El Todo, y la Nada*, donde desde el num. 86, hasta el 95 inclusivè, con razones, y autoridades apoyé dicha opinion.

§. V.

52 OPoneme V. P. lo tercero la autoridad de todos los Theologos Escolasticos, los quales unanimes establecen, que las perfecciones, que á distincion de las *simpliciter simples* llaman *Mixtas*, solo se contienen en Dios *eminencialmente*.

53 Esta objecion, si el supuesto que hace del unanime consentimiento de los Theologos Escolasticos puede verificarse, es terrible; porque ese cuerpo unido es digno de la mayor veneracion, y tal es la que yo le profeso. Pero es enteramente innegable ese supuesto? Creo, que V. P. ni otro alguno podrá asegurarlo. Yo sé que son muchos los Theologos, que convienen en aquella maxima. Sé que los que yo he visto la proponen como doctrina comun. Mas si es universalmente admitida de todos, eso es lo que nadie puede saber, porque nadie pudo oir, ó leer á todos.

54 Pero sea norabuena admitida de todos: no se podrá conciliar mi opinion particular de la continencia formal con esa de la continencia eminencial, que se reputa ser comun entre los Escolasticos? Creo que sí. Y aun pienso que el Principe, el Maximo de todos los Theologos Escolasticos (Santo Tho-

Thomas digo) me patrocina para dicha conciliacion.

55 Este gran Doctor, en la primera parte de su Suma Theologica, quæst. 4, art. 2, donde pregunta, si en Dios están las perfecciones de todas las cosas, respondiendo afirmativamente; en el cuerpo del articulo explica de dos modos, ó por distintos principios esa complexion de todas las perfecciones en Dios. Explicala lo primero por la actividad productiva de todas las perfecciones, la qual dimana de la continencia virtual eminencial de todas ellas, ó ella por sí misma *intransitivè* es una continencia virtual eminencial.

56 El segundo modo, con que Santo Thomas explica la complexion de todas las perfecciones, no pertenece á la continencia eminencial, porque no recurre en este segundo á la actividad de causa universal, ó otro algun predicado relativo á los efectos, ó perfecciones criadas, sino al predicado absoluto de *Ente per se subsistente*; por cuyo titulo infiere, que Dios contiene todas las perfecciones, ó modos del sér: *Secundo verò ex hoc, quod Deus est ipsum Esse per se subsistens: ex quo oportet, quod totam perfectionem essendi in se contineat.*

57 De esta continencia de todas las perfecciones se deduce inmediatamente la continencia de todo el sér; esto es, de quanto hay de entidad, quanto hay de positivo en toda la amplitud de los sugetos criados, que es mi principal, ó unico asunto en el Discurso, que sirve de Comentario á la definicion de Dios. La razon de esta ilacion es, porque quanto hay de entidad, quanto hay de positivo en los objetos criados, todo es bueno; lo que reconocen todos los Metaphysicos, quando colocan la bondad entre los atributos esenciales del Ente, y convertible logicamente, como los demás, con la razon del Ente; de modo, que hay ilacion reciproca de una á otra, siendo legitimas estas dos: *Est Ens, ergo bonum. Est bonum, ergo Ens.*

58 Añado, que no solo es bueno, es perfecto, ó es perfeccion quanto hay de entidad en los objetos criados; porque aunque con esa entidad están mezcladas, ó embebidas en ella inumerables imperfecciones, esas nada participan de la entidad, ni la entidad tomada formal, y precisamente participa algo de ellas. La razon es, porque, como latamente expuse en el Discurso citado, las imperfecciones nada tienen de entidad, na-

nada de positivo: son meras carencias desnudas de todo sér. Asi cada criatura tiene una minima parte de entidad envuelta en infinitos nadas; esto es, en las carencias del infinito numero de entidades distintas de aquella pequeñisima porcion de sér, que ella posee.

59 Y esta verdad metaphysica nos insinúa la distincion esencialisima, que hay entre el Ente finito, y el infinito. Qué es lo que constituye al Ente criado en razon de finito? Es tener un angostisimo sér, un *prope nihil*, como sufocado por las inumerables carencias de todas las demás entidades. Qué es ser Dios infinito? Es tener en su esencia toda la inmensa plenitud del sér, *plenitudo essendi*, libre de toda carencia.

60 Confirmase esta maxima de que quanto hay de entidad en las criaturas, no solo es bueno, sino perfecto, con aquella aprobacion con que Dios las calificó á todas, luego que salieron de sus manos: *Vidit Deus cuncta quæ fecerat, & erant valde bona.* No solo las dio por buenas, sino por *muy buenas.* Aquel superlativo *valde*, añadido sobre la simple bondad, qué puede significar, sino una bondad perfecta? Y de aqui se convence mas, que Dios no carece de alguna entidad; porque esto fuera carecer de alguna perfeccion, lo qual repugna al que es infinitamente perfecto.

61 De aqui colijo lo primero, que Santo Thomas de tal modo reconoce en Dios la continencia eminencial de todas las perfecciones criadas, que admite juntamente en algun verdadero sentido la continencia formal. La primera le compete por el predicado relativo de causa universal. La segunda, por el titulo absoluto de la plenitud del sér, formalmente incluido en su Divina Esencia. Yo me amparo de esta doctrina, acogiendome, como uno de los menores discipulos de Santo Thomas, á la sombra de tan divino Maestro. Si no he percibido bien su mente, muchos son los que me pueden corregir, y yo admitiré la correccion con toda la imaginable docilidad.

62 Deduzco lo segundo, que hablando con toda propriedad, Dios no se puede decir, ni causa univoca, ni equivoca. En esta materia, como en algunas otras, transferimos el concepto, que formamos del Ente criado al increado; ó yá porque no podemos formar un concepto claro, y distinto de aquel predicado Divino, á quien es analogo el que corresponde en la cria-

criatura: ó porque aunque tal vez le hagamos, nos faltan voces con que explicarle. Digo, que no es Dios con toda propriedad causa univoca; porque esta, como la explican los Filosofos, tiene limitada su actividad á efectos de determinada especie; esto es, aquella misma á quien pertenece la naturaleza de la causa. Lo que no sucede en Dios, yá porque el Sér Divino no está contenido como inferior debaxo de alguna especie, antes contiene en sí, como superior, todas especies, y todos los generos. Tampoco es causa equivoca; porque no solo influye disponiendo el paso, ó preparando la materia, como expliqué arriba, el influxo del Sol; antes directamente produce el sér del efecto con todos sus predicados, desde la diferencia individual, hasta la razon communisima de Ente. Pero se puede llamar causa univoca, porque dá el sér especifico á cada efecto con tanta propriedad, como la causa univoca criada. Y se puede llamar equivoca, porque no está su influxo limitado á alguna determinada especie, antes se estiende á todas especies, y generos.

63 Deduzco lo tercero, que las perfecciones divinas, que llaman los Theologos *Mixtas*, realmente tan puras, y sin mixtion alguna están en Dios como las que llaman *Simpliciter simples*. Pero las llaman *Mixtas*, consideradas en aquella razon comun abstrahida de Dios, y las criaturas, y en esa razon comun ván, aunque confusamente, envueltos los defectos con que se mezclan en las criaturas.

64 Deduzco lo quarto, que la continencia formal de todas las perfecciones criadas en el Sér Divino excluye en Dios toda imperfeccion. De modo, que en esta materia dos articulos capitales parece se deben dár por asentados. El primero, que todas las perfecciones criadas, segun todo lo que tienen de positivo, están en Dios; porque si no, no contiene Dios en sí toda la plenitud del Sér, ó toda la perfeccion de él, como dice Santo Thomas. El segundo, que esta plenitud de sér, ó de perfeccion está purisima de toda imperfeccion, ó defecto. De calidad, que la misma perfeccion, ó bondad, que en la criatura está penetrada de imperfecciones, es en Dios integramente perfeccion, sin el mas leve defecto. Yo conozco la dificultad, acaso imposibilidad, de que nuestro entendimiento se forme concepto claro de que una misma perfeccion colocada

en

en el Criador sea (digamoslo asi) tan distinta de sí misma colocada en la criatura. Pero esta dificultad es comun á otras muchas verdades objetivas, que como infalibles percibimos en el Infinito. El mismo dixo, que su habitacion está circundada de nieblas: *Dominus dixit, ut habitaret in nebula.*

65 Arriba traxe á este proposito el atributo de la *Al-eternidad*, ó *Eternidad á parte ante.* Pero aun en el Ente criado, aun acá de tejas abaxo, hay objetos, de cuya realidad tenemos evidente certeza, y con todo nos es imposible formar concepto claro, y distinto de ellos. Es evidente, que toda el alma racional habita en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte de él. Pero quién puede formar un concepto claro de cómo una cosa, indivisible en su Sér, informa el cuerpo en toda su extension; y cómo lo que informa el cuerpo en toda su extension, puede informar toda á qualquiera pequeñisima parte suya?

66 Otro exemplo. No hay hombre, que no esté cierto de la real existencia de este Ente succesivo, que llamamos tiempo. Pero hay alguno, que forme idéa clara, imagen intelectual distinta de este objeto? A qualquiera que se atribuya una tal idéa, desde aqui le digo, que, ó se engaña, ó no percibe el sentido de mi pregunta, ó havré de concederle, que tiene mas ingenio que San Agustin; pues este gran Doctor en el libro undecimo de las Confesiones ingenuamente escribe, que por mas que meditó sobre esta materia, no halló sino confusiones, y obscuridades.

67 Lo proprio que á San Agustin, respecto del tiempo, me sucede á mí respecto de la continencia formal de todas las perfecciones criadas en Dios. Pareceme que realmente hay esta continencia en la Deidad; á cuya persuasion me inducen yá las pruebas, que propuse en el Discurso, sobre que ahora disputamos: yá la autoridad poco ha alegada de Santo Thomás, de que Dios contiene todas las perfecciones del Sér; pues todas las perfecciones criadas, segun su propria formalidad, no se puede negar que están comprehendidas en el amplisimo circulo del Ente: yá la de San Bernardo, citado al num. 88 del qüestionado Discurso, donde abiertamente enseña, que Dios incluye en su Sér el sér de todas las cosas: yá en fin aquel Divino: *Deus meus, & omnia*, del Serafin Francisco.

68 Todo lo dicho, repito, me mueve á creer en Dios la con-

continencia formal de todas las perfecciones criadas. Pero por eso formo dentro de la mente algun concepto claro de esa continencia formal? En ninguna manera. Acaso esta dificultad es comun á todas las idéas que formamos de quanto pertenece al Ente infinito. Y acaso proviene esto de que no tenemos otros moldes para fabricarlas, que los que nos ministra el Ente finito. Todo lo que hay en el Ente infinito es infinito. Y de lo infinito nos es negado formar alguna imagen bien distinta; esto es, alguna imagen, que no sea terminada, que no nos muestre por todas partes algunas extremidades, como sucede en las imagenes materiales, que forman la Pintura, y la Escultura. Pero cómo se ha de formar imagen terminada de lo que es interminado, é interminable? Creo yo que quanto hay en Dios tiene mucho de mysterioso; pues aunque de varias verdades, pertenecientes al Sér Divino, nos hace evidencia la razon natural, siempre en esas mismas queda mucho obscuro. Sabemos (si me es licito explicarme de este modo) sabemos *el qué*, pero ignoramos *el cómo*, y en *el cómo* está el mysterio.

69 Mas no por eso piense V. P. que quedo con la satisfaccion de que lo que he escrito de la continencia formal de todas las perfecciones criadas en el Sér Divino, aun en orden *al qué* de la cosa, tenga alguna firmeza. Antes debe hacer juicio, de que quanto he discurrido sobre esta materia, vá á Dios, y á ventura, y valga lo que valiere. Esto es, que lo presento á los Theologos Escolasticos, para que examinadas mis pruebas, cada uno haga el juicio, que halle mas razonable, sin entrar en cuenta para poco, ni para mucho, mi tal qual autoridad, que realmente ni aun llega á ser *tal qual*. Quiero decir, que es ninguna, ó por lo menos incapaz de prestar un grano de probabilidad á alguna opinion.

70 Y en caso de que este pensamiento mio de la continencia formal logre la aprobacion, que es menester para considerarle en el grado de opinion probable, no podriamos constituir en esa misma continencia formal la que llaman los Theologos eminencial? Imagino que hay en ello bastante apariencia para el asenso. Porque á una continencia de las perfecciones criadas, esenta, y libre de todos los defectos, que tienen por criadas, ó por contrahidas á los entes cria-

dos, qué le falta para ser verdaderamente eminencial; esto es, infinitamente elevada, y sublime sobre la continencia con que están esas perfecciones en las criaturas? *Quærendo dicimus, non sententiam præcipitamus.* Havrá acaso quienes digan, que poner la qüestion en estos terminos es reducirla á qüestion de nombre: critica, que admitiré sin repugnancia, porque no contemplo la discusion muy importante.

71 Pero, Padre Maestro, basta yá de Carta, que aun atendiendo solo al papel que ocupa, es larga; y considerada la inamenidad del asunto, comun á quanto se trata en terminos rigurosamente Escolasticos, larguisima. Deseo, y ruego á nuestro Señor, que haga mucho mas larga la vida de V.P. Oviedo, y Abril 10 de 1759.

CARTA II.

ESTABLECESE LA MAXIMA Filosofica de que en las substancias criadas hay medio entre el espiritu, y la materia. Con que se extirpa desde los cimientos el impio dogma de los Filosofos Materialistas.

1 MUY señor mio. Diceme V. md. que, leyendo el Tomo IV de mis Cartas, le sucedió lo que al navegante, que haviendo surcado un gran espacio de mar sin azar, ó peligro alguno, al fenecer su curso, saliendo á tierra, tropieza en un escollo, que halla á la orilla; esto es, que quanto leyó en dicha Obra, mereció su aprobacion, á excepcion de aquella clausula, con que termino la ultima Carta, y en que afirmo, que *aunque el alma de los brutos se puede llamar material, por su esencial dependencia de la materia, no es materia realmente, sino un ente medio entre espiritu, y materia.* Este medio entre espiritu, y materia escandalizó el buen entendimiento de V. md. pareciendole vér en él un monstruo

truo losofico, ó un ente de razon digno de ser relegado para siempre al país de las quimeras : de que colijo, ó que V. md. no leyó el nono Discurso del tercer Tomo del Theatro Critico (*Racionalidad de los Brutos*), ó enteramente se olvidó de lo que contiene aquel Discurso en el num. 61, y de ahí en adelante; pues en dicho lugar, no solo pronuncio la misma maxima, que ahora tanto desplace á V. md. mas la pruebo, á mi parecer, eficazmente.

2 Sí, señor mio, lo dicho dicho. Asi lo escribí entonces : asi lo repetí en el lugar, que V. md. me cita, y asi lo siento ahora. Y lo que es mas, no desespero de persuadir lo mismo á V.md. para lo qual le ruego tenga cuenta con lo que le iré diciendo.

3 La doctrina de que hay ente medio entre espiritu, y materia, que á V.md. y aun acaso generalmente parece nueva, si se revuelven bien los Cartafolios, se hallará, que tiene una antigüedad muy rancia : como asimismo la diametralmente opuesta á ella, apenas mas anciana, que la Filosofia de Descartes.

4 Formó Descartes su systéma, haciendo en su fabrica muy poco gasto á la naturaleza, porque tomó de ella solo aquella imperfectisima entidad, que los Peripateticos llaman *Materia primera*; y á quien estiman en tan poco, que casi la equivocan con la *nada*, diciendo, que es pura potencia sin actualidad alguna; y en fin, un rás con rás de la mera carencia de todo sér, *prope nihil*. En cuya conseqüencia arrojó como inutiles á los espacios imaginarios todas las formas substanciales, pareciendole, que la materia primera por sí sola podia cumplir con sus inumerables oficios, y satisfacer á la explicacion de quantos fenomenos presenta el theatro del mundo á nuestras potencias, y sentidos, exceptuando de esta general relegacion de las formas solo al alma racional; porque no halló, que para sus particulares, y nobilisimas funciones pudiese substituirla la materia, estando por otra parte determinado á colocarla en una cortisima porcion del cuerpo, y celebro humano, que llaman *Glandula pineal*, donde hiciese su residencia, porque esta limitacion fuese, ó pareciese levisima respecto del gran cuerpo del systéma.

5 Y realmente, si en toda la multitud de los objetos de

la Physica no huviese otro ente, ó substancia animada sino el hombre, con la excepcion mera del alma racional, parece que todo quedaba bien compuesto; porque para la constitucion de los cuerpos inanimados qué mas es menester, que materia compaginada de esta, ó aquella manera? Con dár á un trozo de materia la textura propria de la piedra, no quedará hecho piedra? Con dár á otro trozo de materia la textura propria del hierro, no quedará hecho hierro? Y asi de todas las demás substancias inanimadas, que elementales, que mixtas?

6 Pero el mal es, que fuera del cuerpo humano hay en la coleccion del Universo un numerosisimo enjambre, no solo de individuos, mas aun de especies de cuerpos animados; esto es, aquellos á quienes damos el nombre de brutos; y que por consiguiente embarazan infinito la construccion del systéma. Los brutos sienten, perciben, imaginan, recuerdan sus pasados sucesos, sirviendo á muchos esa memoria para precaver varios peligros, semejantes á otros en que se vieron. Es comun á ellos una gran parte de nuestras pasiones, la ira, el ódio, la venganza: se alegran, y se contristan, segun la impresion que reciben de objetos gratos, ó desapacibles. Quán poderoso es en ellos el amor de la prole! Lo mismo digo de la inclinacion apetitiva de uno á otro sexo. Quien imagina posibles estas, y otras aficiones semejantes en un trozo de materia, desnudo de toda forma animante, qué dificultad hallará en atribuir hambre, y sed, oido, y olfato á una piedra?

7 Es sumamente creible, que Descartes, que no era rudo, conoció quánto peligraba por esta parte su systéma; pero sospechan muchos, que lo conoció tarde; esto es, no quando trazaba su fabrica, sino quando yá la tenia formada, y aun publicada, ó hecho ostentacion de ella al Orbe literario. Y qué haria entonces? Lo que debia hacer es retractar lo dicho, y dár lo hecho por no hecho; pero esto no se acomodaba á su genio en alto grado presumptuoso (defecto que hace visible en muchas partes de sus Escritos). Asi recurrió al expediente de huir de la dificultad, abriendo camino para la fuga por un despeñadero; esto es, constituyendo á los brutos máquinas inanimadas, y enteramente destitui-

tuidos de voluntariedad, y vitalidad todos sus movimientos, aun aquellos cuyas circunstancias invenciblemente nos persuaden, que son vitales, y voluntarios.

8 Esta, que puede qualificarse la Reyna de todas las Paradoxas, se esfuerzan los Cartesianos á introducir en la Physica á favor de una reflexion ilusoria, y llena de sofisteria. Algunos hombres ingeniosos, dicen, han compuesto máquinas en quienes se admiran movimientos, que sin dexar de ser puramente maquinales, se representan á la vista, y á la imaginacion como vitales, y voluntarios. Para cuyo efecto nos traben á la memoria las estatuas ambulantes de Dedalo, la Paloma volante de Arquitas: Y por si acaso su mucha antigüedad hace sospechosa de fabula la tradicion de estos prodigios, pueden añadir otros mas seguros, y mas calificados de los modernos, como el leon de bronce (obra del famoso Leonardo Vinci), que por sí mismo se presentó muy obsequioso á Carlos V, y la portentosa Máquina, vista pocos años ha en Londres, en que se oían dos conciertos suavisimos, uno de violines, otro de voces de varios pajaros.

9 Sobre estos hechos, y otros del mismo genero entra la reflexion con que los Cartesianos juzgan poner en seguro su estupenda Paradoxa. Si el hombre (nos vocean confiadisimos) con su limitadisima capacidad acertó á fabricar tan admirables máquinas, cómo se puede negar á la infinita sabiduría, é igual poder de Dios, la facultad de formar otras maquinas incomparablemente mas artificiosas, que en fuerza del mero mecanismo, ó disposicion de sus partes exerzan mucho mayor variedad de movimientos, entre ellos muchos que figuren perfectamente gran parte de los que en nuestra especie se sabe con evidencia proceden de conocimiento, y deliberacion? En algunas máquinas de invencion humana se han visto tales movimientos, que la mayor parte de los espectadores, tal vez casi todos, los creían efectos de algun espiritu maligno, introducido por pacto, ó implicito, ó explicito en la máquina. Qué mucho que el infinitamente Poderoso, y Sabio haya fabricado otras máquinas, cuyos movimientos, sin dexar de ser puramente mecanicos, á los mas sagaces Filosofos representen ser vitales, y voluntarios?

10 Con este razonamiento, que realmente no es mas

que un especioso sofisma, á pocos, pienso del dictamen comun, havrán persuadido los Cartesianos su opinion particular; pero á muchos han embarazado, y embarazan aún con él; de modo, que no obstante el conocimiento de su ninguna solidéz, no hallan la senda por donde mostrar claramente su futilidad. Esto es comun á algunos artificiosos sofismas, que aunque una buena razon natural conoce que hay falacia en su estructura, no acierta á demonstrarla, ó no atina con el hilo por donde se ha de deshacer el enredo. Son estos unos oropeles de la Dialectica, ó moneda falsa de la República literaria; en que no pocas veces es dificil desembozar enteramente el cobre de la apariencia, que le oculta. De esta materia tratamos algo en el segundo Discurso del Tomo VIII del Theatro Critico, debaxo del titulo: *Desenredo de Sofismas.*

11 Mas por lo que mira al sofisma Cartesiano, que tenemos presente, en ninguna manera es necesario recurrir á esta, que acaso llamarán escapatoria; antes juzgo muy facil mostrarles clarisimamente, que es un armatoste ridiculo, y totalmente inutil para su intento; esto con dos argumentos á mi parecer peremptorios.

12 Para hacerme paso al primero, desde luego les concedo redondamente la maxima en que estrivan (y ella realmente es innegable) de que Dios puede hacer máquinas inanimadas, sin comparacion mas admirables, que quantas hasta ahora hicieron, ó harán jamás los hombres. Y qué tenemos con eso? Nada para el asunto; porque esa mayor perfeccion maquinal tiene en la posibilidad un espacio de infinita extension por donde crecer mas, y mas sin termino, aunque nunca llegue á la imitacion perfecta de algunas operaciones, que experimentamos en los brutos: asi como Dios puede criar substancias materiales, mas, y mas perfectas, sin termino, y sin que por eso alguna de ellas pueda igualar la perfeccion de las substancias espirituales.

13 Mas quiero hacerles á los señores Cartesianos una gracia, que ellos no esperarian jamás de mí; esto es, quiero darles, que Dios pueda hacer unas máquinas, que sin salir de la esfera de meras máquinas, imiten con una perfectisisima semejanza todas las acciones, y movimientos, que ve-

mos

mos en los brutos. Y preguntando de nuevo, qué tenemos con eso? De nuevo respondo, que nada. Doy la razon: porque la qüestion presente no es, si Dios puede hacer tales maquinas, sino si efectivamente las hizo, ó las hace, y de lo primero no puede inferirse lo segundo por el principio logico, que *de la potencia al acto no vale la conseqüencia.* Mas claro. Dios puede hacer esas maquinas, que pretenden los Cartesianos. Permitese. Pero son tales maquinas el perro, el caballo, y los demás compuestos physicos, á quienes damos el nombre de brutos? Eso no se ha de decidir por la amplitud de la Potencia Divina; siendo innegable, que Dios puede hacer infinitas cosas, que ni hace, ni hizo jamás. Por otro principio, pues, diverso se ha de resolver la qüestion. Y quál será este? Sin la menor perplexidad respondo, que la semejanza, ó desemejanza de las acciones de los brutos á las acciones de los hombres, que con evidencia sabemos, que son vitales, voluntarias, y emanan baxo la direccion de alguna facultad cognoscitiva, especialmente á aquellas, que se ordenan á la conservacion, yá del individuo, yá de la especie.

14 No solo la Filosofia, mas aun la razon natural por sí sola, destituida de toda instruccion Filosofica, dicta, que la semejanza de las operaciones proviene del mismo grado de semejanza en los principios: de modo, que si aquella es especifica, esta será especifica; si aquella generica, esta será generica. En los brutos vemos operaciones, y movimientos perfectamente semejantes á aquellos, con que el hombre procura la conservacion del individuo, y de la especie. Buscan el alimento, buscan la bebida, usan de uno, y otro del mismo modo que el hombre: vemos en ellos aquella inclinacion réciproca de uno á otro sexo, que en la especie humana sirve á la propagacion, y el exercicio de esa inclinacion perfectamente uniforme con el del hombre: evitan como él todo lo que experimentan nocivo, y buscan lo que han reconocido cómodo; huyen como nosotros del nimio frio á sitios abrigados, del nimio calor á los frescos; y lo que es mas, se apartan con ademán de despavoridos del hombre, que los maltrata, acercandose con demonstraciones de cariño al que los alhaga, ó alimenta: acuden prontos al llamamiento del dueño, como el siervo mas diligente; son visibles en ellos,

como en el hombre las pasiones de la ira, del odio, y la venganza, de la alegria, y la tristeza; si obstinadamente no negamos el credito á los ojos, alternan en ellos como en nosotros la fatiga con el descanso, la vigilia con el sueño, la saciedad con el apetito. Finalmente, no hay funcion alguna de la parte animal, ó sensitiva en el hombre, de quien no se halle una copia vivisima en el bruto.

15 A la verdad esta objecion de la semejanza de las operaciones de los brutos á las nuestras en la substancia con mas, ó menos claridad, ó viveza, yá há mucho tiempo que se propuso á los Discipulos de Descartes. Y qué respondieron? Nada mas, que volver á lo dicho, que Dios puede hacer mucho mas de lo que los hombres pueden concebir; y asi, aunque para nosotros sea ininteligible, que las acciones que notamos en los brutos sean efectos de un mero mecanismo, esto nada prueba respecto de una potencia, y ciencia infinita; pues si no respondieron mas que eso, yo tambien vuelvo á lo dicho, que el pleyto presente no es sobre la posibilidad, sino en orden al hecho; esto es, no sobre lo que Dios puede, ó pudo hacer, sino sobre lo que hizo, y está haciendo, y no lo que está haciendo allá en la mas remota profundidad de los Cielos, ó en las impenetrables entrañas de la tierra, sino aqui en la superficie de nuestro Globo; en que el entendimiento humano es legitimo juez para dár la sentencia, supuesto el informe de los sentidos, en todo lo que el Criador sujetó al testimonio de ellos. Estos nos representan en los brutos muchas acciones perfectamente semejantes á aquellas, que en nosotros sabemos con evidencia, que proceden de la facultad sensitiva, y animal: pues no he menester mas para juzgar rectamente, que las de los brutos proceden de otra semejante facultad.

16 No pienso que me lisonjearé, juzgando, que este argumento, en la forma que le he propuesto, constituye la justicia de la causa que defiendo, en el grado de certeza moral. Mas si todavia lo alegado no bastare para tanto, confio, que un retoque, ó llamese confirmacion, con que reforzaré el mismo argumento, saque fuera de toda duda la materia. Para este efecto paso del cotejo, que hice de las operaciones de los brutos con las humanas, al cotejo de los instrumen-

mentos, que sirven á unas, y otras; á que hago introduccion con el siguiente simil.

17 Supongo, que un artifice Español, sea Arquitecto, Escultor, Platero, Cerrajero, Organero, ó Profesor de otro qualquiera oficio mecanico, con el deseo de ver tierras, ó por librarse del castigo de sus delitos, pasa á otro Reyno, donde parando en alguna Ciudad, donde trata de divertirse algunas horas, visitando parte de las Oficinas de los Artifices, que hay en ella, entre las quales se le ofrece á la vista la de uno de su misma profesion, Escultor v. g. donde vé el aparato de los instrumentos proprios de su oficio, la sierra, la azuela, el escoplo, el compás, la esquadra, el barreno, &c. esto es, unos instrumentos enteramente semejantes á los que él usaba en la práctica de su Arte. Dudará este hombre ni un momento, de que aquellos instrumentos están destinados á las operaciones proprias de Escultor? Y no estará firme en este concepto, aunque cien vecinos de la misma Ciudad le afirmen con juramento, que el destino unico de todas aquellas piezas es para fabricar ollas de barro? Nadie se atreverá á negarlo.

18 Es adagio vulgar en Galicia, mi patria: *Hum exemprifio acrara muyto à vista. Un exemplito aclara mucho la vista.* Y es una bella locucion metaforica. Vamos, pues, á la aplicacion del exemplo, ó simil propuesto, en la qual ha de entrar en vez del Escultor un Anatomista.

19 Un Profesor, digo, del Arte Anatomico, despues de haverse exercitado bastantemente en la diseccion, y examen de cadaveres humanos, con el deseo de adquirir nuevas luces en su Arte, pasa á ocuparse algunos ratos en la diseccion, y examen de cadaveres de brutos (llaman los de la Profesion *Anatomia Comparada* esta promiscua investigacion, y cotejo de las entrañas de los hombres con las de los brutos). Efectivamente la aplicacion de algunos Profesores á la inspeccion de las entrañas de varias bestias ha servido no poco para perfeccionar en parte, no solo la Ciencia Anatomica, mas aun otros ramos importantes de la Physica. Echa, pues, nuestro Anatomista el cuchillo á un perro, á un gato, á un carnero, á un caballo, á otra qualquiera bestia, que sea de las domesticas, que de las montaraces: destrozala, siguien-

guiendo el méthodo de su Arte: y qué halla en ese cadaver? Unos organos de la misma estructura, que aquellos que en el hombre sirven á todas las funciones de la facultad sensitiva. Vé unos ojos, como los nuestros, con la misma distribucion de tunicas, y humores: unos oidos como los nuestros, compuestos como ellos de la membrana, á quien dán nombre de *Tympano*; de las mismas cabidades, de aquellos huesecillos, que llaman *Martillo*, *Yunque*, &c. dentro de la la nariz el hueso criboso, y aquellos filamentos nerveos, de que se forma la delicada tunica, que es instrumento inmediato de la facultad olfativa: en la lengua, y el paladar, aquellas papillas, ó pezoncillos, en quienes reside la percepcion de los sabores; por todo el ambito del cuerpo las ramificaciones de los nervios, que sirven al sentido del tacto.

20 Pasando á abrir la cabeza, vé en la concavidad del craneo aquella glandula conglomerada, que llamamos *celebro*, dividida en dos substancias de algo diversa textura, la cortical, ó cenicienta algo mas blanda, y la medular, ó callosa mas blanca, y dura, con todos los quatro ventriculos, ó senos, que hay en el celebro del hombre. Vé alli asimismo el origen de todos los nervios, que se estienden por todas las partes del cuerpo, entre ellos los que sirven á las funciones de los cinco sentidos, de cuyas extremidades se comunican todas las especies sensibles á aquel sitio, adonde se hace el uso de ellas. En suma, vé alli todo lo que en el celebro del hombre, á excepcion de una particularidad muy digna de notarse, y es, que el celebro humano excede mucho en magnitud al de todos los brutos, aun los mas corpulentos. Asientan los que han hecho el cotejo, que es mayor que el del elefante: otros, que abulta, y pesa mas, que juntos los de dos bueyes: acaso se podrá tomar por equivalente lo uno de lo otro.

21 Finalmente, vé una multitud prodigiosa de musculos, y nervios, unos instrumentos perfectamente parecidos á aquellos de que usa el hombre para todos sus movimientos voluntarios. Materia es esta á que se pudiera dár una grande extension, de que me abstengo: lo uno, por no afectar con V. md. la posesion de la Ciencia Anatomica, de que realmente solo tengo una tintura superficial: lo otro, porque estoy

toy satisfecho de que lo dicho basta para convencer á qualquiera, que muy de proposito no quiera cegar á otros, ó cegarse á sí mismo. El cotejo, que hice de las acciones de los brutos con las humanas, á mi parecer constituye, como he dicho, una especie de certeza moral en la materia; pero añadido sobre el cotejo de las acciones el de los organos, eleva á un muy alto grado dicha certeza moral: siendo claro, que el caso del Anatomista, que en las entrañas de un bruto reconoce los mismos organos, que repetidas veces vió en el cuerpo humano, es identico con el del artifice, que en la agena oficina halla todos los instrumentos, que manejó en la suya.

22 Sin embargo, porque tal vez con Filosofos muy encaprichados ninguna razon concluyente está de sobra; al argumento alegado daré otro retoque, ó confirmacion nueva, la qual propongo asi. Si los brutos fuesen meras máquinas, y todos sus movimientos puramente maquinales, siempre que qualquiera de esas maquinas en todas sus partes es integramente la misma, y está colocada en las mismas circunstancias, resultarian los mismos movimientos: *sed sic est* que esto es falso: luego, &c. La mayor evidentemente consta de aquel principio admitido de todos los Filosofos: *Idem manens idem semper est natum facere idem.*

23 La menor pruebo con el caso de un toro, que haviendo sido corrido en toda forma, pasado algun tiempo, para la otra fiesta le sacan segunda vez á la plaza. A esta bestia, á quien la primera vez por su inexperiencia insultaron los Toreros con pesadas burlas, yá no le hallan tan facil á ser engañada la segunda. Yá al salir del toril examina el theatro: yá no se precipita ciegamente al llamamiento de la capa, ú de otras invenciones, con que antes le provocaron: yá tal vez interrumpe la carrera, lo que antes nunca hacia, como que sospecha algun peligro en la continuacion de ella: de modo, que en la primera corrida le burlaban los Toreros; en la segunda no pocas veces los burla él á ellos. Asi es como axioma entre los profesores de este Arte, que es mas peligroso, y pide mas habilidad su exercicio con un toro yá corrido, que con el que la primera vez se presenta en el circo. De suerte, que el toro con media hora que tuvo de exercicio

perro en los casos propuestos de querer engañarlos segunda vez, no solo imitan mejor las acciones animales del hombre, mas aun copian vivisimamente su memoria, reflexion, y sagacidad? Luego se perfeccionaron mas esas máquinas con los golpes que recibieron.

27 Yo bien percibo posible el caso, de que cayendo un relox al suelo, sea para su dueño tan afortunado el golpe, que con él se restituya á la debida positura una pieza, que estaba algo desquiciada. Pero sobre que dista infinito este caso del que yo propongo en los brutos, ese es un accidente rarisimo, que en un millon de caidas de reloxes sucederá solo una vez; quando el toro, y el perro obrarán regularmente con el mismo resguardo, sobre la experiencia de los insultos padecidos. Lo mismo diré del caso de Protogenes, quando queriendo pintar el perro de Jaliso anhelante, y afanado en la carrera, y no acertando, por mas que varió los rasgos del pincel, á representar con propriedad la espuma de los labios, lo logró arrojando colerico á la tabla la esponja embebida de los colores. En caso que esta historia sea verdadera, fue menester el dilatado espacio de mas de veinte siglos, para que en él arribase tan estraño accidente. Digo, en caso que la historia sea verdadera, lo que se puede dudar, y mucho mas, que despues se repitiese igual prodigio en la espuma del caballo de Nealces, lo que yá Plinio refiere como una noticia incierta, con la desconfiada expresion *dicitur*.

28 No pretendo por ahora, que en los casos expuestos de los dos brutos interviniese discurso, raciocinio, ó ilacion formal, sí solo lo que por evidentisimo no se me puede negar; esto es, que huvo alguna memoria, ó representacion intencional de las burlas anteriormente experimentadas; la qual representacion, practicada por medio de la facultad imaginativa, los precaucionó para no caer despues en los mismos lazos. Yá se vé, que en toda pura máquina, destituida de toda vitalidad, y animacion, repugna esta memoria, ó representacion intencional de cosas pasadas.

29 Ahora bien, señor mio, V.md. si quiere confesarme la verdad, estrañará, que yo me haya detenido tanto en impugnar la opinion de Descartes en orden á los brutos; ó tomado tan de intento desterrar de la Filosofia esta quimera,

de

de que las pobres bestias no son mas que máquinas inanimadas: *Ad quid perditio hæc?* Quando yá esa opinion, y aun todo el systéma Cartesiano tiene tan poco séquito, por los inumerables desertores de Descartes, que se han pasado á las vanderas de Newton? Confieso que es asi. Y con todo aseguro á V.md. que la impugnacion, que acabo de hacer de Descartes, procurando restituir su tal qual alma á los brutos, es de una suma importancia en orden al asumpto mas grave de todos: quiero decir, *in rebus Fidei, & Morum.* Y á no mirar yo á un fin tan santo, no me metiera, al cabo de mis dias, en revolver los desecados huesos de la doctrina de Descartes. Por qué camino, pues, (me replicará V. md.) puede conducir para que creamos lo que debemos creer, y obremos, como debemos obrar, el manifestar la falsedad de la doctrina Cartesiana, en orden á la constitucion puramente maquinal de los brutos? De mi cuenta es explicarselo á V.md. y al momento voy á executarlo.

30 Es asi, Señor mio, que esa opinion Cartesiana tiene yá poco séquito entre los Filosofos; pero tiene mucho el principio en que Descartes la fundó; y ese principio, aplicado diferentemente, que le aplicó Descartes, si son verdaderas varias noticias, que nos vienen de Reynos estraños, ha ocasionado, y ocasiona actualmente por allá una no leve ruina en la Fé, y en las costumbres.

31 Contempló Descartes, como una cosa evidentisima, que el ente real, ó este sér, que llamamos substancia, tomado en toda su latitud adecuadamente, se divide en espiritu, y materia; por consiguiente, que todo lo que no es espiritu es materia, todo lo que no es materia es espiritu. Descendiendo, imbuido de esta maxima, al examen de los brutos; y dando por supuesto, como debia, que no tienen alma espiritual, como el hombre, infirió de aquel principio, junto con esta suposicion, que en los brutos no hay conocimiento, no hay percepcion, no hay sensacion, no hay apetito de objeto alguno; porque todo eso es estraño, ó repugnante á la idéa de la materia, en la qual solo podemos concebir extension, divisibilidad, impenetrabilidad de una parte de la materia con otra, de mobilidad pasiva; en fin, todo aquello que concebimos en una piedra, en un pedazo de hier-

ro,

ro, plomo, en los elementos ayre, tierra, agua, fuego, &c.

32 Esta doctrina de Descartes fue diversamente recibida, segun la variedad de genios, ó disposicion de los animos. Unos la aceptaron enteramente, asintiendo, no solo al principio, de que no es posible medio alguno entre espiritu, y materia, mas tambien al consiguiente, que de él inferia Descartes de la total inanimacion de los brutos. Otros, admitiendo el principio, no pudieron asentir á la conseqüencia, pareciendoles, que la experiencia reclamaba evidentisimamente contra dicha inanimacion. Y en quanto á la segunda parte tenian razon; pero la razon, en que se fundaban para negar el consiguiente, debia moverlos á negar el principio. Pero qué hicieron? Le aceptaron, no para inferir lo que inferia Descartes, sino otro mucho mayor absurdo; porque al fin la constitucion puramente maquinal de los brutos, parando en ella sin alguna ulterior ilacion, no viene á ser mas que un error filosofico, que repugna á la experiencia, y aun á la razon natural. Pero los que admitieron el principio excluyendo la ilacion de Descartes, se dexaron conducir de él, no solo á otro grande error filosofico, mas á un error theologico el mas pernicioso de todos; esto es, al Epicurismo.

33 Los pasos que daban, ó dán para llegar á este principio, son pocos, porque discurren asi. Si no hay medio entre espiritu, y materia; ó lo que es lo mismo, si todo lo que no es espiritu es materia, y todo lo que no es materia es espiritu, se sigue, que en los brutos todo es materia, y nada mas; pues si tuvieran espiritu, ó forma espiritual, esta seria una alma como la humana, inmortal como ella, capáz como ella de merito, y demerito; por consiguiente de premio, y castigo, que recibiria despues de su separacion del cuerpo, como la alma del hombre. Esto no se puede conceder; pero ni tampoco negar á los brutos la sensacion, percepcion, ó conocimiento de varios objetos; como asimismo los actos correspondientes á varias pasiones comunes á ellos, y al hombre, la hambre, la sed, la ira, la concupiscencia, &c. Luego todos esos actos exercen sin otro ministerio, actividad, ó influxo, que el de esa solitaria, y desnuda materia, que constituye todo su sér.

Ima-

34 Imaginando haver logrado por este camino la empresa de excluir de la constitucion de los brutos la alma sensitiva, juzgan, que siguiendo la misma senda, solo les resta un paso mas que dár, y ese nada dificil, para despojar tambien al hombre de la racional, el qual, á su parecer, adelantan procediendo de este modo. Es cierto (dicen) que la idéa, ó concepto, que formamos de la materia, nos la representa totalmente inepta para la produccion de aquellas acciones, que comunmente se consideran privativamente proprias del alma racional. Mas este es un motivo muy insuficiente pera negar á esa substancia la capacidad de producirlas; porque asimismo la idéa, que tenemos de la materia, nos la representa totalmente inepta para las acciones, que comunmente se atribuyen á la alma sensitiva. No obstante lo qual, del principio alegado, que no hay medio entre espiritu, y materia, se infiere evidentemente, que esta es capáz de la eliciencia de tales acciones. Luego asimismo representarsenos la materia por la idéa, que tenemos de ella, inepta para las operaciones, que comunmente se atribuyen á la alma racional, no obsta á que sea capaz de ellas.

35 Mas: la extension, divisibilidad, impenetrabilidad, mobilidad pasiva, atributos proprios de la materia, ciertamente se nos figuran igualmente desproporcionados para las operaciones de la alma sensitiva, que de la racional; porque quién hay, que en una piedra conciba menos repugnancia para vér, oir, gustar, sentir placer, ó dolor, que para entender, discurrir, ó reflexionar? Luego si aquella aparente desproporcion de la materia para las operaciones, que comunmente se atribuyen al alma sensitiva, no estorva que realmente sea apta para ellas, como queda probado por el citado principio; tampoco su aparente desproporcion para las operaciones, comunmente atribuidas al alma racional, puede asegurarnos de que esa desproporcion sea real, y verdadera, y no meramente imaginaria.

36 Refuerzan los Materialistas estas objeciones con otra reflexion, en que juzgan tener un firmisimo apoyo. Ningun Filosofo (dicen) puede lisonjearse de que conoce todas las propriedades de la materia, ó certificar, que no tenga algunas otras distintas de aquellas, que conocemos; porque pa-

para esto era menester tener conocimiento comprehensivo de ella; el qual conocimiento es negado al hombre, respecto de quantas substancias Dios produxo, asi espirituales, como corporeas. Luego es inevitable la duda de si, demás de esas propriedades conocidas de los Filosofos, hay otras impenetrables á toda nuestra Filosofia; y consiguiente preciso á esa duda vaga la particular de si entre esas propriedades incognitas de la materia está la de entender, y discurrir aun sobre especies abstractas, ó genericas.

37 No pienso, que se quexen los Materialistas de que no explico quanto cabe toda la aparente persuasiva, que ellos pueden pretender en sus argumentos. Pero tambien es cierto, que el hacerlo no me tiene inconveniente; porque yá que no en mi ingenio, en la buena causa, que defiendo, estoy seguro de hallar sobrada fuerza para desbaratar sus artificiosos sofismas; lo qual executaré, manifestando la falacia de aquel su decantado principio, que *no hay medio entre espiritu, y materia*: unico fundamento de su quimerico dogma; y principio sí, pero principio fecundo de monstruos intelectuales; esto es, de los mas intolerables errores.

38 Ciertamente bastaria para la mas severa proscripcion de aquel principio en la Filosofia, la consideracion de los absurdos, que de él se derivan. Los Cartesianos infieren de él la visible paradoxa de la constitucion puramente maquinal de los brutos: los Materialistas usan de él para negar al hombre alma distinta de su cuerpo. La primera ilacion por sí sola basta para hacernos evidente la falsedad del principio. La atenta inspeccion de las acciones de los brutos nos hace asentir tan invenciblemente á su vitalidad, que yo siempre he dudado de que haya hombre alguno en el mundo capaz de obtener, con el mas leve merito, el nombre de Filosofo, que en su interior asienta á la insensibilidad de los brutos. Claman los Cartesianos, que están persuadidos á ella. Pero de dónde nos consta, que en esto hablan sinceramente? Yo creo que como Seneca dixo contra los Atheistas: *Mentiuntur, qui dicunt se non sentire Deum*, en que son de la opinion de Seneca inumerables Filosofos, y Theologos, acaso se podria decir contra los Cartesianos: *Mentiuntur, qui dicunt non sentire bruta.* Y por cierto, ahora que ningun Cartesiano

me oye, no hallo peligro alguno en decirlo asertivamente.

39 Mas al fin, como yo no puedo dár tortura á los Cartesianos para que confiesen lo que tienen de botones adentro, no insisto tanto en esto, como en los argumentos tomados arriba, yá de la perfecta semejanza, que se halla entre las operaciones de los brutos, y las sensitivas del hombre: yá de la igual conformidad, que nos presenta la Anatomia en los organos, que sirven á ellas en ellos, y en él. Yo sin libertad juzgo aquellos argumentos demonstrativos, quanto las materias physicas permiten demonstrarse de la alma sensitiva de los brutos; y como la repugnancia de esta ilacion forzosa de aquel principio: *No hay medio entre espiritu, y materia*, probada invenciblemente la falsedad del consiguiente, está probada asimismo la falsedad del principio, de donde se deriva. Por cierto, que no me huviera yo tan de veras aplicado á combatir la opinion de la maquinal constitucion de los brutos, la qual miro con desprecio, si no viese su impugnacion conducente para arruinar el principio de donde la deducen sus patronos; lo que importa sumamente, por estrivar en el mismo, por conseqüencia mediata, el detestable dogma del Materialismo.

40 Mas no contento con esto, paso á expugnar directamente en sí mismo aquel principio. Para lo qual quiero que me digan Cartesianos, y Materialistas, de qué les consta la verdad de ese principio, ó por dónde saben, que no cabe ente medio entre espiritu, y materia? Sobre que los reconvengo, con que negar la absoluta posibilidad de ese medio, es negar á Dios el poder para producirle; y para negar á Dios este poder, es preciso alegar alguna razon concluyente; pues quedando pendiente alguna duda, la posesion está siempre de parte de la Omnipotencia. Mas no solo no podrán alegar razon alguna concluyente sobre este asumpto, pero ni aun medianamente probable.

41 Yo, en quanto he leido, no he visto otra que la que propone, no me acuerdo en qué parte de su Diccionario Critico, aquel sagaz artifice de sofismas Pedro Bayle, el qual discurre asi. Ente medio entre espiritual, y material, ó entre espiritu, y materia, implica en los terminos; porque sería espiritual, y no lo sería. La razon es, porque siendo medio

en-

entre los dos, no sería materia, ó material. Si no meramente material, luego inmaterial; y por consiguiente espiritual, porque inmaterial, y espiritual son synonimos. Y del mismo modo se puede probar, que no seria espiritual; porque si lo fuese, yá perteneceria á uno de los dos extremos, y por consiguiente no sería medio entre los dos.

42 Pero yo no sé cómo aquel famoso protector de opiniones, ó erroneas, ó arriesgadas, no advirtió un insigne vicio incluido en su argumento, que es suponer lo que debiera probar. Lo qual demuestro asi. Quando yo digo, que hay ente medio entre espiritu, y materia, en eso mismo envuelvo la proposicion afirmativa de que ese ente, ni es materia, ni espiritu; pues si fuese uno, ú otro, no mediaria entre ellos; esto es, sería uno de los dos extremos, y no medio entre los dos. Luego quando Bayle supone contra quien afirma ente medio entre espiritu, y materia, que todo ente, que no es materia, es espiritu, evidentemente supone lo que debiera probar.

43 Asimismo lo que de los adjetivos *inmaterial*, y *espiritual* son synonimos, sería verdad en el lenguage de los Cartesianos, y Materialistas, mas no en el idioma de los que llevan mi opinion, si no se determina en cierto modo, que diré, la significacion de la voz *inmaterial*. Explicome. A esta voz se puede dár significacion mas lata, ó mas estrecha, segun se diere mas lata, ó mas estrecha á su opuesta la voz *material*. Puede la voz *material* estrecharse á significar aquella substancia inadecuada, parte esencial del compuesto physico, que llamamos materia primera, ó simplemente materia; y puede estenderse á significar todo ente, que para su produccion, y conservacion depende esencialmente de la materia: como en la Escuela Aristotelica todas las formas substanciales, á excepcion del alma racional, aunque distintas realmente de la materia, se llaman materiales, porque de ella dependen esencialmente para su produccion, y conservacion. Asimismo de la voz opuesta *inmaterial* se puede usar, ó en la acepcion estrecha, que solo excluye la materia entitativamente tal, ó en la lata, en que excluye todo lo que depende esencialmente de la materia.

44 Digo, pues, que la voz *inmaterial*, en la segunda

acepcion es synonima de la voz *espiritual*, mas no en la primera. Esto es decir, que la inmaterialidad de un ente, en quanto solo significa no ser ese ente la misma materia, no infiere que sea espiritu; pero lo infiere en quanto significa, ni ser ese ente la misma materia, ni depender esencialmente de ella. Y si no, distinguiré esta proposicion, todo lo *inmaterial es espiritual*, usando de voces de la Escuela, de este modo: todo lo inmaterial precisamente *substantivè*, niego: todo lo inmaterial, *tàm substantivè*, *quàm adjectivè*, concedo. En estas dos palabritas se compendia todo lo que dixe antes: que esta gran comodidad tienen los terminillos de las distinciones Escolasticas, de que suelen hacer asumpto para la zumba algunos Profesores de otras Facultades, porque ignoran la importancia de su uso para desenredar sofismas, y aclarar proposiciones capciosas, ó equivocas, á cuyo fin son en su amable concision como monedas de oro de mucho valor en corto volumen.

45 Y vé aqui V.md. con lo que he razonado hasta ahora convencido de ilusorio el absurdo filosofico de la inanimacion de los brutos; y asimismo arruinado, como consiguiente suyo, el impio systéma de los Filosofos Materialistas. A uno, y otro hice servir el descubrimiento de la falsedad de la maxima, que no hay medio entre la substancia espiritual, y material, en que tenian su apoyo, como si fuese un principio irrefragable, asi los Materialistas, como los Cartesianos; y que yo al contrario mire siempre como una paradoxa indefensable; admirando al mismo tiempo, que la hayan acertado como verdadera varios Filosofos de otras Naciones, que aún conservan la denominacion de Aristotelicos, negando su sufragio á todo systéma corpuscular; y por otra parte veneran como deben los dogmas de la Religion, de los quales el importantisimo de la inmortalidad del alma queda muy descubierto á los ataques de los impios, que le niegan, como expuse arriba.

46 A los ojos se viene la dificultad de cómo pueden salvar su Aristotelismo, admitiendo la maxima, de que quanto ente substancial se distingue realmente de la materia, es espiritu, á la qual es consiguiente preciso negar todas las formas substanciales Aristotelicas, las quales en la Escuela Peripa-

patetica, sin ser espirituales, son real adecuadamente distintas de la materia.

47 No ignoro, que muchos de estos Aristotelicos, ó apellidados tales, pretenden poner en salvo la autoridad de Aristoteles, diciendo, que dichas formas no son invencion de aquel gran Filosofo, sino de sus discipulos, ó sectarios.

48 Y yo repongo, que aqui no litigamos sobre el respeto que se debe á Aristoteles, sino sobre el que merece la Religion, el qual exige el repudio de toda doctrina, que poco, ó mucho pueda perjudicar á sus sagrados dogmas. La exclusion de toda forma substancial material, dexando á los brutos sin otro sér, que el de la materia, abre camino para discurrir, que la materia por sí sola es capáz de inteligencia, como es capáz de sensacion; porque aunque Descartes de la exclusion de toda forma material pretenda inferir la inanimacion de los brutos, como esta ilacion es tan claramente contradicha por la razon, y por la experiencia, el Filosofo Materialista del mismo antecedente infiere otro consiguiente extremamente opuesto; esto es, que la materia, sin forma alguna que la actúe, es capaz de sentir, apetecer, recordar, &c. y de aqui por el camino que propuse arriba pasa á inferir, que es capaz asimismo de las otras operaciones, que creemos privativamente propias del alma racional; con cuyo motivo, por inutil, destierra á esta del mundo, y dexa al hombre sin derecho alguno á la inmortalidad.

49 Considerando yo esto, y viendo por otra parte, que muchos Filosofos, yá de la Escuela Cartesiana, yá de fuera de ella, no solo adictos á los dogmas de la Religion, mas aun pios, y devotos, como algunos, que pudieron informarse bien, aseguran, que lo fue el mismo Descartes, aceptaron como incontestable aquella maxima, de que no hay medio entre espiritu, y materia, para negar toda forma substancial material; no puedo pensar otra cosa, sino que por falta de ocurrencia (defecto, en que tal vez involuntariamente, respecto de varias materias, caen muy buenos entendimientos) no advirtieron las peligrosas conseqüencias de dicha maxima.

50 Y es cosa dignisima de repararse, que conviniendo en esa misma maxima, y usando de ella como principio Car-

tesianos, y Materialistas, se disgregasen tanto, que viniesen á parar en conclusiones tan opuestas, y distantes, como está el Cenit del Nadir. Convinieron, digo, Cartesianos, y Materialistas en que no hay medio entre materia, y espiritu. Y qué infirieron unos, y otros? Los primeros, que el bruto es insensible: los segundos, que la materia es inteligente. Quién tal pensaria, si no lo viese? No sería cosa muy estraña, que con esta ocasion saliese á luz algun nuevo Luciano, que sobre tan estravagante discordia, imitando al antiguo, renovase ahora la pretension de hacer irrisible la Filosofia, y despreciables los Filosofos.

51 Procedieron en esta materia uno, y otro partido, como si hablára con ellos aquella voz del Cielo, que dió la sentencia contra el arbol de Nabuco, ordenando, que le cortasen las ramas, dexando salva la raiz: *Succidite arborem, & præcidite ramos ejus:::: verumtamen germen radicum ejus in terra sinite* (Daniel. cap. 4.). En la série de vejetacion intelectual procediente del expresado principio, se aplicaron ambos partidos á cortar las ramas, se entiende, cada uno la que fructificaba para el partido opuesto, favoreciendo su opinion, pero convenidos en salvar la raíz; esto es, aquella maxima capital, de que no cabe medio entre espiritu, y materia, quando esta raiz es la que se debiera arrancar, y entregar al fuego, como fautora de un dogma pernicioso.

52 Pero aun dexando aparte los intereses de la Religion, la experiencia, el discurso, el sentido comun, nos muestran claramente en los brutos una forma substancial Aristotelica, que es su alma sensitiva; y admitida una, como ésta por sí sola basta para mostrar la falsedad de aquel unico principio, en que los contrarios fundan la denegacion de todas, abierta queda la puerta para que entren en la Aula Filosofica todas las demás. Arriba probé con argumentos ineluctables la existencia del alma sensitiva en los brutos. Pero aun los argumentos se pueden decir, que están aqui por demás. No es menester ser Filosofo: basta no ser bruto, para conocer, que el bruto oye, vé, apetece, se irrita, se contrista, se alegra, padece sus dolores, goza sus deleytes, &c.

53 Todo esto es tan claro, que casi se puede dudar, si los que lo niegan hablan de veras. Y aun acaso no faltarán quie-

quienes se abancen á sentenciar, que como Seneca pronunció contra los Atheistas: *Mentiuntur, qui dicunt se non sentire Deum*, se podria articular de los Filosofos, que en esta parte nos son contrarios: *Mentiuntur, qui dicunt non sentire bruta.* Yo no lo digo, aunque apunté arriba el pensamiento; pero no estrañaré, que algunos lo digan.

APENDICE
CONTRA LOS GASENDISTAS.

54 AUnque yo no ví libro alguno de los que han salido á luz á favor del errado dogma de los Materialistas; porque á las producciones de esta impia secta justisimamente se prohibe la entrada en España, con suficientisimo motivo creo, que igual apoyo hallan en el systéma de los Gasendistas, que en el de los Cartesianos. No niegan aquellos descubiertamente toda alma á los brutos; pero se la conceden tal, que viene á serlo solo en el nombre; y asi tan *Bruticidas* (permitaseme el uso de esta voz) son como estos, porque igualmente, quanto está de su parte, despojan á los brutos de aquella vida, que les dió el Autor de la naturaleza. Sí, vida les dán; pero qué vida? Hable por sí, y por sus sectarios el Gefe de los modernos Atomistas Pedro Gasendo.

55 Este célebre Filosofo, y Astronomo, en el Tomo II de Physica, sect. 3, *membro posteriori*, lib. 3, cap. 3, tratando del principio de las operaciones de los brutos, desde el titulo del capitulo empieza á llamar *Alma* aquel principio, proponiendole con estas voces: *Quid sit anima brutorum*? Y en todo el contexto del capitulo prosigue constante en darle el nombre de *Alma*. Pero qué les dá en ese nombre á los brutos? No mas que la voz, no mas que el nombre; porque llegando á declararse, dice, que esa *Alma* no es otra cosa, que la parte, ó partes mas delicadas, ó sutiles de la materia. Para cuyo efecto distingue en la misma materia dos diversas porciones, una crasa, ruda, pesada, ignoble: otra tenue, activa, nobilisima, y (digamoslo asi) refinada. A la primera dexa el nombre de cuerpo, apellidando alma á la segunda; y como

si pudiese llenar una voz hermosa el vacío, que dexa en la realidad, le dá á esta porcion delicada el lisonjero titulo de flor de la materia: *Videri ergo potius esse animam substantiam quandam tenuissimam, ac veluti florem materiæ.*

56 Pero qué es todo esto (y perdone el ilustre nombre de Gasendo) mas que sonido vano, denominaciones huecas, titulos *sine re*? La flor de la materia tan materia es como todo el resto de su cuerpo; ni mas, ni menos, que la flor de una planta, tan dentro de la humilde esfera de vejetable se queda como la raiz, tronco, ramas, y hojas, sin que su hermosura, y suave olor, por excelentes que sean, puedan elevarse á otra clase mas noble.

57 De aqui se sigue, que la doctrina de Gasendo, no menos lleva al precipicio del Materialisimo, que la de Descartes, aunque por distinto rumbo. Porque, dé aquel el nombre que quisiere á esa porcion mas atenuada de la materia en que constituye la alma de los brutos, como por otra parte concede á estos verdadero sentimiento, y las demas operaciones vitales, proprias del alma sensitiva, en lo qual directamente se opone á Descartes; evidentemente incide en el absurdo, de que la materia por sí misma, sin añadirle alguna virtud distinta de su entidad, oye, vé, gusta, apetece, &c. Y colocado en esta conseqüencia el discurso, está en un camino sumamente resbaladizo ácia la ilacion, de que asimismo es capaz la materia de entender, discurrir, reflexionar, estendiendose á todo genero de objetos, que corporeos, que espirituales. Es capaz la materia de lo primero por la grande tenuidad, que supone en una porcion de ella Gasendo; pero por grande que sea esa tenuidad, puede sin duda ascender á mucho mas alto grado, y en virtud de él constituirse capaz de lo segundo.

58 A que añado, que no solo esa porcion mas noble de la materia, que supone Gasendo tan sutilizada, puede arribar á dicha perfeccion, mas aun la otra, que llama crasa. La razon es, porque siendo toda materia, segun comunisimo sentir de los Filosofos, infinitamente divisible, ó divisible *in infinitum*, no puede señalarsele grado de tenuidad, por alto que sea, del qual no pueda ascender á otro mas elevado, con que la crasa podrá atenuarse hasta ser sensitiva. Y como

mo Gasendo constituye en razon de cuerpo la crasa, y en razon de alma la tenue, podrémos hallar aqui la maravilla filosofica, de que el cuerpo pase á ser alma.

59 No solo eso. Tambien sucederá, ó puede suceder, que el alma sensitiva pase á ser cuerpo, conglutinandose, ó enredandose unas con otras las particulas, que constituyen la porcion tenuisima de la materia, en cuyo caso se hará de ellas un trozo de materia crasa, del modo que en el systéma Cartesiano las sutilisimas particulas, que constituyen el primer elemento, uniendose entre sí, se incrustan, y hacen masas, que pertenecen al tercer elemento. Con que consistiendo, segun Gasendo, la alma de los brutos en la porcion tenue de la materia, y el cuerpo en la crasa, degradada aquella de su nobleza, se reducirá de la alteza de alma á la baxeza de cuerpo. Asi la alma sensitiva será como la alma de aquel Limosino, ó natural de Limoges (están reputados en Francia los de esta Provincia por muy rudos) de quien en una Comedia del inimitable Moliere se dice, que tenia un alma tan material, que en caso de necesidad podria hacer muy bien el oficio de cuerpo. O quántas cosas han dicho los Filosofos, mas dignas de la jocosidad poetica, que de la seriedad filosofica! Por lo qual no carece de toda verisimilitud la célebre sentencia de Ciceron: *Nihil est tam absurdum, quod non sit dictum ab aliquo Philosophorum.* Entiendase lo dicho sin perjuicio del derecho, que á la veneracion de todos los verdaderamente doctos tiene por su eminente saber el ilustre Pedro Gasendo. Mas si como tan sabio tenia este derecho á la estimacion pública, ninguno tenia, ni como hombre, ni aun como sabio, para acertar en todo lo que discurria, ó estampaba.

60 Confieso, que verisimilmente los Gasendistas no pasarán por la reconvencion, que hago á su Maestro, fundada en un argumento, que supone la infinita divisibilidad de la materia, la qual parece que Gasendo no admitia, antes la daba finita, y terminada en la pequeñez de los atomos; pues estos, quales los suponen sus defensores, no son capaces de ulterior division.

61 Mas lo primero: esto no salva los inconvenientes propuestos; porque los Materialistas, que no son Atomistas,

tas, quedan cargados de los absurdos, que resultan de la infinita divisibilidad de la materia, sin poder evitar los precipicios á que lleva su errada doctrina. Lo segundo: de la composicion atomistica de la materia, se sigue, que toda es igualmente atenuada, ó atenuable; porque toda, y en todas sus porciones, segun los Atomistas, se compone de atomos; y asi, aun la porcion crasa será tan delicada, ó por lo menos podrá adquirir tanta tenuidad, como la que se asienta mas sutil, y por consiguiente podrá pasar de ser cuerpo á ser alma.

62 Acaso nos querrán responder á esta objecion los Atomistas, que aunque toda la materia se compone de atomos, y todos son indivisibles, no por eso son iguales entre sí, sino mayores, ó de mas corporatura unos que otros; y asi queda lugar á que haya una porcion de materia mas crasa, y otra mas tenue: aquella compuesta de los atomos mayores, y esta de los menores. Mas yo no véo, por qué un atomo de duplicada corporatura que otro no pueda dividirse en dos porcioncillas iguales á dos atomos menores. Si para mantener la indivisibilidad del atomo mayor nos quisieren decir, que los atomos, asi mayores, como menores, son infinitamente duros, y asi todos resisten igualmente la division, sobre que es visible la suma voluntariedad de este recurso, por no detenerme mas en esta materia, concluyo diciendo, que desdichado el systéma, que necesita tantos remiendos. Muy defectuoso está el edificio, que á cada nueva inspeccion descubre la necesidad de nuevos reparos.

63 Dixo sabiamente el gran Canciller Bacón, que una Filosofia superficial suele conducir á los hombres al Atheismo; pero la sólida, y bien reflexionada los dirige al conocimiento, y culto de la Deidad (*Interiora rerum*, *cap.* 16.). Facil es la aplicacion al asumpto de esta Carta. Qué Filosofia mas superficial, que la que piensa componerlo todo con lo grosero de la materia? Qué Filosofia mas superficial, que la que parando en la exterioridad de las acciones del alma, no descubre en ellas el fondo de la substancia espiritual, que les influye? Qué Filosofia mas superficial, que la que sin mas fundamento, que el de que acaso no conocemos todas las propriedades de la materia, le atribuye la de raciocinar, y entender, que claramente le repugna? Mas dexolo yá, que esto de

de lidiar con monstruos, no solo fatiga, tambien fastidia. Nuestro Señor guarde á V.md. muchos años. Oviedo, y Julio de 1756.

APENDICE

A la Carta de arriba, en que se coteja el systéma de los Filosofos Materialistas con el de los Pythagoricos.

64 ESta es una comparacion instituida, no entre bueno, y malo, sino entre malo, y peor, en que lo peor tocará á los Materialistas por el examen que voy á hacer.

65 De los Escritos de Pythagoras, si los huvo (lo que algunos dudan) ninguno llegó á nosotros. Pero de lo que nos dicen varios Autores, en orden á su principalisima doctrina, consta, que este antiguo Filosofo enseñaba, que las almas racionales fueron criadas fuera de los cuerpos; y por delitos, que cometieron en aquel estado de separacion, muchas de ellas fueron condenadas por la Deidad á vivir encarceladas en los cuerpos humanos, con la facultad de usar de ellos bien, ó mal; y con el destino para las que obrasen mal, de ser despues trasladadas á otras prisiones mas baxas, mas incomodas, y mas viles; esto es, á los cuerpos de varios brutos, observando en este nuevo castigo la proporcion de la especie de la culpa, con la especie de la prision: de modo, que la alma de un hombre cruel pasase á habitar en el cuerpo de un leon, ó un tygre: la de un inverecundo, y lascivo en el de un perro: la de un doloso, y maligno en el de un zorro, &c.

66 En esta doctrina Pythagorica ocurren desde luego dos incongruidades notables. La primera, que por observar en el castigo la proporcion physica, olvidó la que en tal materia principalmente se debe atender; esto es, la moral, dando á las almas mas delinqüentes las mas molestas, ó trabajosas prisiones, trasladandolas á los cuerpos de aquellos brutos, que viven en mas miseria, angustia, y fatiga: v. g. mulas de tahona, rocines de molineros, caballos de posta. Pero en el systéma Pythagorico totalmente se invierte una providen-

dencia tan justa, porque la alma de un hombre cruel, trasladada á un tygre, hallará en las interpresas de aquella fiera una ocupacion muy grata á su nativa sevicia: la alma de un voluptuoso, colocada en una bestia lasciva, tendrá la complacencia de continuar sus torpes deleytes en ella. El rumbo opuesto se debiera seguir, si la execucion, como es solo imaginable, fuese posible: la alma de un voluptuoso se colocaria en alguna de aquellas bestias, cuya mutilacion hace su servicio mas util: la de un soberbio en un escarabajo, ó en otro insecto aun mas despreciable: la de un afeminado, y presumidillo petimetre en un sapo; y asi las demás.

67 La segunda incongruidad, que hallo en la transmigracion Pythagorica, es, que en ella veo castigo para los malos, pero no premio para los buenos; siendo asi, que sería facil señalarle dentro del mismo systéma. La razon es, porque Pythagoras no solo ponia transmigraciones de las almas de los cuerpos de los hombres á los de las bestias, mas tambien de unos hombres á otros. Asi decia, que su alma propria primero havia informado el cuerpo de un hombre, llamado Ethalides: despues pasado á otro llamado Euphorbo, el qual fue herido, y muerto por Menelao en la guerra de Troya: luego á otro llamado Hermotimo: muerto Hermotimo, á Pyrro, Pescador de Delos, Isla del Mar Egéo: ultimamente al cuerpo, que actualmente poseía; esto es, á la persona del mismo Pythagoras. Ovidio en el 15 de los Metamorphoseos, hablando en nombre de Pythagoras, no expresa otro anterior hospedage de su alma, que el cuerpo de Euphorbo:

Ipse ego, nam memini, Trojani tempore belli.
Pantoides Euphorbus eram, &c.

68 Thomás Stanley, en el lib. 8 de la Historia de la Filosofia, nombra los que he expresado, y cita dos Autores, que añaden otras tres estancias succesivas entre el cuerpo del Pescador de Delos, y el del Filosofo, un hombre, y dos mugeres: una de ellas llamada Alee, famosa Ramera. Acaso fabricó todas estas nominaciones la embidia de otros Filosofos, para desacreditar á Pythagoras, cuyo nombre era sumamente ilustre en aquellos siglos de tinieblas, en que aun los dias eran noches; pues los hombres, los mismos que estaban reputados por sabios, no menos soñaban despiertos, que

que dormidos. Pero en quanto á la substancia del dogma de la transmigracion de las almas, no solo de hombres á brutos, mas tambien de unos hombres á otros, parece que todos, ó casi todos los Autores están convenidos.

69 En cuya suposicion, dentro del mismo systéma, asi como se señaló castigo para los malos, era facil arbitrar premio para los buenos. Esto se componia mejorando á los buenos de domicilio dentro de la misma especie: v. g. pasando la alma de un mendigo virtuoso al cuerpo de un mercader opulento, ó al de su heredero principal: la de un esclavo justo al de un gran caballero, en que á un mismo tiempo se podria hacer justicia á buenos, y malos, trocando las suertes; esto es, como se podia pasar la alma de un esclavo justo al cuerpo de un gran caballero, se podria asimismo trasladar la alma del amo de ese esclavo, en caso que fuese con él iniquo, y desapiadado, á un cuerpo que la adversa suerte reduxese al infeliz estado de la esclavitud. Siguiendo este methodo, quando la virtud, y la iniquidad fuesen muy sobresalientes, se cumpliria con entrambas, haciendo (pongo por exemplo) de un Labrador un Magnate, y de un Magnate un Labrador, de un vasallo humilde un Principe poderoso, y de un Rey tyrano un vasallo desatendido.

70 No se puede negar, que son grandes los dos defectos de la doctrina Pythagorica, que acabo de reconocer. Pero sin embargo de ellos, es claro, que disuena mucho menos á la razon, que el systéma del Materialismo. Lo primero, este degrada infinitamente el sér del hombre, dexandole tan material, y corporeo, como el tronco, y la piedra. Pythagoras le dexa como le halló, compuesto de cuerpo, y alma. Lo segundo, los Materialistas, quitandole la inmortalidad, le conceden solo una vida, ó existencia tan pasagera, como la de brutos, y plantas. Pythagoras le dexa en la pacifica posesion de su inmortalidad, aunque deteriorada con la misera condicion, de que esa *Alma*, que la hace inmortal, por la mayor parte ande peregrinando de unas bestias en otras. Lo tercero, en el systéma del Materialismo solo puede dár un culto pasagero, y de cortisima duracion á su Criador. En el Pythagorico, obrando bien, como está en su arbitrio, puede servir por toda la eternidad al fin para que Dios

Dios le crió, que es amarle, servirle, y adorarle.

71 Ultimamente (y esto es lo principal) en el systéma Pythagorico, aunque directamente no se le presenta al hombre algun incentivo ácia la virtud, porque no se señala premio á sus buenas obras, se le retrahe del vicio con la amenaza de la pena, y aun con esto mismo es impelido indirectamente á la virtud; porque huyendo de las acciones viciosas, es preciso que vaya á dár con las honestas en todos aquellos casos, en que ni puede abstener la voluntad de todo exercicio; ni en la senda por donde toma la fuga, encuentra actos indiferentes, los quales muchas veces no ocurren, aunque, segun opinion bien probable, sean posibles en la práctica. Pero en el systéma de los Materialistas, como no se admite premio, ni castigo (sino, quando mas, muy contingente, y de cortisima duracion) falta todo incitativo para la virtud, y casi todo freno para el vicio. Con que suelta toda rienda á las pasiones humanas, á qué se reducirá la sociedad humana, sino á un trato barbaro, y ferino de unos hombres con otros? Quién tendrá segura la honra, la hacienda, y la vida? Siendo cierto, que el insulto contra qualquiera de estas tres especies de bienes puede ser, y es frequentemente objeto de la pasion de otros hombres.

72 De aqui se sigue, que los Materialistas, no solo son unos ciegos desertores de la buena Filosofia, mas tambien unos detestables enemigos del genero humano; por consiguiente merecedores de que no solo toda nuestra especie conspire á aborrecer tan infernal secta, mas tambien á exterminarla. Si, con razon dixo Plinio, el mayor numero de males, que padece el hombre, proviene de la iniquidad de los individuos de su especie: *Homini ex homine plurima sunt mala* (Prologo lib. 7.); qué será, si librandolos del miedo del castigo, se suelta á su libertad la rienda para todo genero de delitos? Lo peor es, que no solo subscriben los Materialistas á esta licencia universal con el motivo de la impunidad, mas algunos de la secta pretenden autorizarla con la razon. El famoso Materialista Inglés Thomas Hobbes, estatuía la regla de que la naturaleza entre los hombres no exigia union, ó sociedad, sino discordia; y conformes á esta buena Filosofia natural, eran su Filosofia Moral, y Jurisprudencia

dencia; pues por la primera constituía ultimo fin del hombre su amor, ó comodidad propria; y por la segunda no conocia otro derecho en unos hombres, respecto de otros, que el que dá la superioridad de la fuerza: de modo, que el mas valiente, ó mas habil puede, sin ofender la razon, hacerse proprios qualesquiera bienes agenos, y aun tyranizar á todo el mundo, si de tanto son capaces su fuerza, ó su industria. A tales extremidades conduce la bella doctrina de los Filosofos Materialistas!

73 Pero qué fin llevan, qué interés tienen estos miserables en diseminar tan impia doctrina? Ninguno véo: quanto lograron los mas felices, fue unicamente ser tolerados. De que colijo, que no solo su entendimiento es torcido, mas tambien su voluntad depravada, quando en vez de dolerse de los muchos males, que padecen los hombres por sus reciprocas injusticias, qué pueden conseguir autorizando las injusticias, sino aumentar, y multiplicar los males? Muchos creen con harta verisimilitud, que todo el mal viene de su viciado corazon, pareciendoles muy dificil, que con el entendimiento asientan á lo mismo, que publican. Nuestro Señor, por su infinita bondad, se digne de apartarlos del error, ó sea ilustrando su entendimiento, ó rectificando su voluntad.

CARTA III.

DEFENSIVO DE LA FÉ, preparado para los Españoles viajantes, ó residentes en Paises estraños.

§. I.

1 MUY señor mio. La Carta que recibí de V.S. con fecha de 8 de Febrero, me tiene tan complacido, como edificado, viendo el afectuoso zelo con que V. S. atiende á conservar la santa creencia, que abrazó desde la infancia, en la prevencion, que solicita para precaver los peligros, que puedan ocurrir contra ella en la larga peregrinacion politica, que

que dispone hacer por las principales Cortes, y Reynos de la Europa.

2 Es asi, Señor mio, que V. S. en el discurso de sus viages, se hallará incluido en muchos corrillos, en que concurran hereges de varias sectas, los quales, asi como se toman la indebida libertad de creer lo que quieren, de la misma usan para proferir lo que creen. Y V. S. prevee muy bien quán embarazado se sentirá en tales concurrencias, mayormente si los sectarios, como freqüentemente sucede, con sus aparentes argumentos procuran inducirle al asenso; porque ni V. S. es Theologo para introducirse con ellos en disputa, ni sin ofension suya podrá tal vez romper abiertamente la conversacion, ó encontrar razonable pretexto para separarse de ella, especialmente en la circunstancia de estár presentes personas de muy distinguido caracter. Por lo que V.S. solicita de mí alguna instruccion general, que en tales lances le sirva de defensivo externo contra las objeciones hereticales; y al mismo tiempo de preservativo interior, para que de ellas no le resulte alguna peligrosa impresion en el animo, que por lo menos debilite en alguna manera aquella firmeza de asenso, que tan justamente exige nuestra Santa Fé: mal efecto, que en algunos Militares de su conocimiento ha observado, como conseqüencia de su trato con sugetos inficionados de alguna errada creencia.

3 Apruebo, como procedida de su discreto zelo, la precaucion de V. S. y sobre su asumpto le satisfaré lo mejor que pueda. Para lo qual presupongo, que en tales ocurrencias se ofrecen dos modos de proceder con los hereges; esto es, ó con guerra puramente defensiva, ó usando tambien de la ofensiva: quiero decir, contentandose con responder á sus argumentos, ó impugnando positivamente sus errores. En las guerras propriamente tales, en que con el hierro, y fuego se disputan intereses temporales, generalmente se tiene por menos costosa la defensiva, que pide menos fuerzas, y caudales. Pero en las guerras intelectuales de nuestro asumpto sucede enteramente lo contrario. La razon es, porque son innumerables los sofismas, que los sectarios han discurrido contra nuestros dogmas. En todos tiempos han tomado á su cuenta este improbo trabajo; pero especialmente en estos ultimos si-

siglos no piensan en otra cosa. Los dogmas, que la infalibilidad de la Iglesia nos enseña, son bastantes en numero, y los sectarios tan discordes entre sí, como con nosotros: unos impugnan un dogma, y otros otro, amontonando sobre cada uno las dificultades que pueden. Con que de todas resulta un cúmulo tan grande de objeciones contra los varios articulos de nuestra creencia, que para tener prontas soluciones oportunas á todas, es menester un dilatado estudio en la Theologia Dogmatica.

4 Yá por lo dicho vé V.S. el crecido caudal, y aparato de fuerzas, que es menester en este genero de guerra para mantenerse sobre la defensiva. Pero me dirá V.S. no es menester otro tanto para proceder ofensivamente? No se necesita igual coleccion de argumentos para combatir á todos los sectarios, y á cada secta de por sí; como de respuestas para satisfacer á sus objeciones? Respondo, que no, porque el que impugna no ha menester multiplicar argumentos, pudiendo con uno solo, eficaz, y bien manejado, triunfar de la secta, que combate; pero el que defiende, debe estár prevenido de soluciones para los varios reparos, que puedan proponerle á favor de ella. Asi como el que quiere expugnar una Plaza, puede lograr el fin sin escalarla mas que por una parte; mas el que está empeñado en su defensa debe estár pronto á repeler la invasion, velando sobre todas las que componen el recinto del muro.

5 Pero esta ventaja, aun mucho mayor que la dicha, puede lograr el Catholico, que en la contienda con los sectarios se resuelve á hacer guerra ofensiva; esto es, tomar solo la qualidad de arguyente; y es, que no solo puede combatir con un argumento unico cada secta particular, mas aun la coleccion de muchas, ó de todas juntas: lo qual consiste en que todas flaquean por ciertos capitulos generales, sobre los quales se pueden formar otros tantos argumentos demonstrativos de la falsedad de todos los dogmas, que proscribe la Iglesia Catholica Romana; y yo compendiariamente los expondré á V.S. para que en las ocasiones, que ocurran de conversar con qualesquiera sectarios, use de ellos, ó entre ellos elija aquel, ó aquellos, que segun las circunstancias en que se halle, ó sugetos, que le hagan frente, le parezcan mas eficaces.

§. II.

6 EL primer capitulo, como generico, con que á todo entendimiento desapasionado se puede persuadir la falsedad de todas las sectas, es su continua variacion en los dogmas. Nadie niega, ó puede negar, que la verdadera doctrina, que constituye el objeto de la Fé, es la que se nos derivó de la enseñanza de Christo, y de los Apostoles. Y es igualmente constante, que esta no admite variacion alguna; porque qualquiera variacion en un dogma, evidentemente hace, que en quanto á aquella, en que se haya variado, yá no sea el mismo dogma, por consiguiente, no sea el todo del dogma el que la Iglesia recibió de Christo, y de los Apostoles. Ahora, pues. La inconstancia de los sectarios en sus doctrinas, es un hecho notorio, evidentemente probado, con tantos hechos particulares, ó especificos, que á querer yo exponerlos á V. S. aun con la mas apretada concision, yá no escribiria una Carta, sino un libro, y un libro de buen tamaño; pues el Ilustrisimo Bossuet, que sabia explicarse con la mayor precision del mundo, dos dió á luz sobre esta materia: Obra insigne, que merecia estamparse en laminas de plata con letras de oro.

7 En conseqüencia de lo qual, aconsejo á V.S. procure adquirir dichos libros, que le será muy facil, porque se han hecho muchas impresiones de ellos, y se aplique quanto pueda á su lectura; bien persuadido á que en ella hallará una arma, á cuyos golpes no podrán resistir los hereges; siendo cierto, que ni han respondido hasta ahora, por mas que quisieron esforzarse á ello, á los peremptorios argumentos, que sobre sus continuas variaciones les hizo aquel sapientisimo Prelado, ni responderán jamás: lo que con alguna confianza puedo asegurar, haviendo visto en uno de los Tomos de la República de las Letras la satisfaccion, que pretendió dár á dichos argumentos uno de los mas agudos, y eruditos enemigos de la Doctrina Catholica, y aun me atrevo á decir el mas agudo de todos; este es el famoso Pedro Bayle, en cuya empresa la infelicidad de la causa, de que se constituyó Abogado, hizo dár al través toda la magia de su elegante pluma, y artificiosisima Dialectica, no pudiendo arri-

bar

bar con una, y otra á dár la mas leve apariencia de probabilidad á su intentada respuesta.

8 Generalmente aquella doctisima Obra de tal manera desconcertó á nuestros contrarios, que para eludir su fuerza, recurrieron á los mas extravagantes absurdos. Quisieron algunos negar las variaciones, con que se les daba en los ojos, aun adonde eran tan visibles, que solo una perfecta ceguera podia ser obstaculo para verlas. Otros, confesando las variaciones, negaban su existencia en los dogmas fundamentales de sus sectas, admitiendola solo en articulos insubstanciales; subterfugio, que yá el Ilustrisimo Bossuet havia preocupado, citando, no solo pasages de algunos sobresalientes Pseudo-Theologos suyos, mas aun decisiones encontradas de sus espurios Synodos, dando unos por dogmas capitales, y otros por insubstanciales, algunos profesados antes, y abrogados despues.

9 Otros, en fin, dieron en una graciosa salida, que fue concediendo las variaciones, que se les objetan, disculpar su inconstancia, con el recurso de decir, que ni á los Fundadores de las sectas, ni á los que las siguieron, tienen por infalibles, ni ellos se atribuyeron jamás tal prerrogativa; por lo qual no es de estrañar, que succesivamente hayan reconocido algunos yerros en sus doctrinas anteriores, y procuren corregirlos. Pero esto no es lo que la vulgaridad Española llama *echarse con la carga*; ó en otros terminos, tirar las armas al suelo, y abandonar el campo con la fuga? Si los Doctores sectarios, que huvo hasta ahora, no fueron infalibles, tampoco lo serán los que succedan á estos; porque ciertamente serán hombres como ellos. Por consiguiente podrán, como ellos, errar, é ir succesivamente corrigiendo sus yerros. Y qué resulta de aqui? Que vendrá Dios á juzgar vivos, y muertos, sin que de aqui allá puedan firmarse los sectarios en el conocimiento de lo que deben creer, ó descreer, afirmar, ó negar.

§. III.

10 EL segundo capitulo, para impugnar la coleccion de todas las heregias, se puede proponer, examinando el fundamento con que pretenden los sectarios apoyarlas. No colocan este en la autoridad de la Iglesia: mucho me-

nos en las Tradiciones Apostolicas: tampoco en el unanime consentimiento de los Padres: lo mismo digo de las decisiones de los Concilios Generales. Quál es, pues, la regla de su creencia? No admiten otra, que la Sagrada Escritura, porque solo esta tienen por infalible. Y en quanto á la infalibilidad de los sagrados libros, convenidos estamos todos. Pero estamos convenidos en la inteligencia de ellos? No solo están en esta parte discordes los Sectarios con los Catholicos, mas tambien opuestos entre sí unos con otros.

11 Y lo mas gracioso que hay en la materia es, que siendo esta oposicion reciproca de ellos un hecho visible, y palpable, unos, y otros confiadisimamente afirman, que los textos de la Escritura, pertenecientes á los dogmas, están tan claros, que el mas rudo no puede padecer error en su inteligencia. La contradiccion, que en esto padecen, es evidente; pues si la inteligencia de la Escritura fuese tan facil, todos convendrian en una misma; y como esta es la unica regla de su creencia, á la convencion en el sentido de los textos, se seguiria infaliblemente la uniformidad en los dogmas. Pero esta uniformidad está, no solo muy distante de su existencia, mas aun lexos de la esperanza. No se ignoran las varias tentativas, que se hicieron para unir Luteranos, y Calvinistas, procurando la union, no solo uno, ó otro de los Doctores acreditados en los dos partidos, mas aun algunos Principes Protestantes. Pero todas estas tentativas fueron vanas, rehusando siempre los Luteranos con tanta firmeza esta agregacion, que no pocos publicaban, que antes irian á Roma, que venir á Ginebra; esto es, sujetarse al Papa, que admitir la doctrina de Calvino.

12 Donde se vé con mas claridad quán lejos están los hereges de conciliarse en la inteligencia de la Escritura, para decidir por ella la verdad de los sagrados dogmas, se vé en la discordia de sus opiniones, en orden al Venerable Sacramento de la Eucharistia. Christo se explicó en su institucion, con la precision, y sencilléz, que se podia desear: *Este es mi cuerpo*, dixo, luego que tomó el pan en las manos; y luego que tomó el caliz: *Esta es mi sangre*. Leyeron, y reflexionaron estas palabras Lutero, y Calvino. Y qué resultó? Que estos dos grandes campeones de la heregia se desviaron tanto

to

to uno de otro en su inteligencia, quanto dista el Cielo de la tierra. Lutero, aunque en tantos articulos abierto desertor de la Iglesia Romana, viendo la explicacion de Christo tan clara, y positiva por la real presencia de su Cuerpo, y Sangre en la Eucharistia, se declaró altamente por ella.

13 Pero Calvino, cuya soberbia no se acomodaba á colocarse debaxo de las vanderas de otro caudillo, antes aspiraba á la preeminencia de Gefe soberano de algun numeroso partido; asi como en otros articulos, tambien en éste, y en éste mas que en todos los demás, se apartó de Lutero, negando toda presencia real, y physica de Christo en el Sacramento, en quien debaxo de los accidentes sensibles no reconocia existentes otras substancias, que las del pan, y el vino, aunque con la qualidad de signos, figuras, ó symbolos del Cuerpo, y Sangre del Redentor.

14 Es verdad, que aunque Lutero confesaba la real presencia de Christo en el Sacramento, aun en orden á este mysterio, retenia lo bastante para no dexar de ser dyscolo de la Iglesia Catholica, pues solo admitia esa presencia, como momentanea en la misma recepcion de las especies sacramentales, y en ningun modo permanente despues de la Consagracion, como lo reconocemos los Catholicos.

15 Pero ciertamente es digno de nuestra contemplacion el modo con que reciprocamente se despreciaban, y asqueaban uno á otro; esto es, á sus respectivos dogmas, y por consiguiente á sus sectarios, estos dos Fundadores de la que llamaban *Reforma*. Lutero, llevado de aquella fiereza genial, verdaderamente mas Scytica, que Tudesca, con que á cuerpo perdido (pudiera decir tambien, y con mas propriedad, alma perdida) se arrojaba sobre quantos no asentian á sus decisiones, contra Calvino, y Zuinglio, que en orden á la Eucharistia sentia lo mismo que Calvino, y los demás que seguian á estos, declamaba con un ardor igual á la insolencia, con que sobre otros articulos se desbocó contra los Catholicos Romanos.

16 Asi en un Sermon *de Sacramento Corporis, & Sanguinis Christi*, que predicó en Witemberga, y de que dá noticia Rodulfo Hospiniano, sectario de Zuinglio (apud Natal. Alexand. sæc. 15, Hist. Ecclesiast.), comprehendiendo á

todos los hereges, que negaban la presencia real, débaxo del nombre de Sacramentarios, abiertamente los llama fanaticos, blasfemos, dando asimismo á sus opiniones el honrado carácter de fantasias diabolicas.

17 Ni es de omitir la ruda descarga, que en el mismo Sermon dá sobre ellos, tomando la ocasion de que los Sacramentarios decian, que era tan leve la materia en que discordaban de los Luteranos, que no se debia romper por eso la paz, concordia, y caridad, que los obligaba á amarse mutuamente: *Maldita sea* (dice el feroz Saxon), *maldita sea de la maldicion de Dios, por toda la eternidad, esa paz, y concordia, que pretenden. Esto viene á ser lo mismo* (prosigue), *que si despues que un hombre á otro le mató la muger, y los hijos, le quemó la casa, y taló toda la hacienda, llegase á solicitar la composicion con estas alhagueñas palabras: Compadre del alma, esto no ha sido motivo de riña, ni es razon, que por el levisimo daño, que os he hecho, dexemos de proseguir en la amistad, y concordia, que hasta ahora hemos tenido, y que exigen la caridad Christiana, y honrada vecindad.* He usado en la traduccion de algunas locuciones populares nuestras, porque aunque menos literales, las juzgo mas equivalentes, á las que, tanto en la lengua Latina, como en la Teutonica, freqüentaba la grosera facundia de Lutero.

18 Ni se piense, que Calvino, aunque menos inculto en el estilo, dexaba de desquitarse muy bien en quanto á la substancia; pues en sus Instituciones abiertamente trata de idolatras á los que con Lutero adoraban el Cuerpo, y Sangre de Christo, como realmente presentes en la Eucharistía. Y haviendo declarado, que no se debia elevar la Hostia en la Misa, presentandola á la adoracion del Pueblo, se gloriaba de que con esta prohibicion havia arrojado el idolo del Templo de Dios.

19 No fueron Lutero, y Calvino los unicos, que separados de la Iglesia Romana, se separaron tambien reciprocamente en la inteligencia de las palabras de Christo, efectivas del Sacramento. Andres Carlostadio, Arcediano de Witemberga, aspiró tambien á cabeza de bando en la materia, inventando una interpretacion la mas extravagante del mun-

mundo de aquellas palabras del Redentor. Sostenia contra Calvino, que se debian entender de presencia physica, y real; y disentia de Lutero, pretendiendo, que en la proposicion: *Hoc est Corpus meum*, el verbo *est*, no significaba la presencia de Christo en el Sacramento, sino en sí mismo; esto es, aquella presencia material, que se hacia aspectable, ó sensible á los ojos de los Apostoles: como que al pronunciar Christo: *Este es mi Cuerpo*, no executó algun ademán, ó movimiento designativo del pan, que havia aprehendido de la mesa, sino de su cuerpo visible, aplicando, pongo por exemplo, la mano al pecho al mismo tiempo, que decia: *Este es mi Cuerpo.*

20 Repito, que esta explicacion es sumamente extravagante, pues segun ella, comprehendiendo todas las palabras del texto, no se halla otra cosa en él, sino que Christo, tomando el pan en las manos, sin inmutacion alguna en él; esto es, dexandole en la mera substancia de pan, le distribuyó á los Apostoles, y al mismo tiempo, señalando su Cuerpo, les anunció á los Apostoles, que por ellos seria entregado á la muerte. Qué hay en todo este contexto de Sacramento? Nada. Hay profecia, sí; pero Sacramento, no, ni una palabra, que lo indique.

21 Sin embargo, aun hay otra exposicion heretical, tan impertinente como la de Carlostadio. Esta es la que inventó Juan Brencio, Canonigo de Witemberga, quien sin transubstanciacion, ó inmutacion alguna, dexando todas las cosas como se estaban antes, de la ceremonia de la Consagracion (que realmente en su mente no era mas que ceremonia) discurrió un modo raro de verificar la real presencia del Cuerpo de Christo en la Eucharistía. Decia este buen Eclesiastico, que siendo indubitable, que la Divinidad de Christo, por razon de su inmensidad, está en todas partes, é igualmente cierto, que la Humanidad está unida á la Divinidad, es consiguiente forzoso, que esté tambien en todas partes la Humanidad.

22 Estupenda ingeniada! Si la Humanidad de Christo; esto es, su Cuerpo, y Alma, solo están presentes en la Eucharistia, por razon del atributo de inmensidad, que hace presente á Christo en todas partes; está en el Pan Eucharis-

tico, ni mas, ni menos, que en otro qualquiera pan, aunque sea avenaceo, ó hordeaceo, y del mismo modo que está en un tronco, ó en una piedra; y si esa presencia basta para hacer la Eucharistía Sacramento, quanto hay en el mundo será Sacramento. Y siguiendo este hilo, podriamos, á imitacion de los antiguos Egypcios, llegar á adorar la Deidad, como sacramentada, en puerros, y cebollas: asumpto sobre que oportunamente los insultaba Juvenal:

O Sanctas Gentes, quibus hæc nascuntur in hortis
Numina. . . . . . .

Quién creyera, que el Fundador de una doctrina tan irrisible havia de hallar sequaces? Sin embargo, efectivamente los halló, y no pocos, especialmente en Alemania, adonde les dieron, y dán el nombre de *Ubiquistas*, derivando la denominacion, no del Fundador del dogma, como la de Luteranos, Calvinistas, y otros sectarios, sino del dogma mismo, ó de la voz *Ubique*, relativa al dogma de colocar la Humanidad de Christo en todo lugar.

23 Siendo tanta, como hemos visto, la disension de los hereges en la inteligencia de aquellas pocas voces, que nos presenta el Evangelio: *Hoc est Corpus meum*: *Hic est Sanguis meus*, qué tolerancia havrá para oirlos gritar, que la Escritura en todo lo que pertenece á los dogmas está tan clara, que al mas rudo no se le puede ocultar su genuino sentido; que por consiguiente, esta es la unica infalible regla en materia de Religion? Que la Escritura es infalible, nadie lo niega. Pero es infalible la exposicion, que ellos dán? Con evidencia se prueba, que no lo es; porque continuando el exemplo del texto: *Hoc est Corpus meum*, de los quatro Archi-Doctores suyos, que he citado, Lutero, Calvino, Carlostadio, y Brencio, lo mas que pueden pretender es, que uno haya acertado, conviniendo, que quieran, que no quieran, en que los tres restantes, como opuestos entre sí, y con él, han errado.

§. IV.

24 EL tercer capitulo de impugnacion general á todos los hereges, es su libertad ilimitada en opinar. La llamo *ilimitada*, porque no solo se concede á cada particular el arbitrio de abrazar qualquiera de las sectas establecidas,

das, más tambien de introducir en algunas de ellas, ó fuera de todas ellas, la novedad que se le antoje. Asi, apenas hay, ó huvo secta alguna, que no se haya dividido en varias ramas, y cada rama en otras, porque el error heretical es casi, ó sin casi, divisible, como la materia primera: *in semper divisibilia.* Los movimientos de las imaginaciones desreglas de los Apostatas de la Fé, no son respectivos á centro alguno. Tienen termino *à quo*, que es la creencia de la Iglesia Romana, pero ningun termino *ad quem.* Vaguean por un inmenso espacio imaginario, al modo de los Atomos de Epicuro.

25 Lo mas irrisible es, que esta libertad de opinar, no está contenida dentro de la esfera de los doctos, ó reputados tales, sino comun á doctos, é indoctos, de lo qual hay prueba experimental en inumerables hechos. Pero solo referiré dos, que por lo mucho que tienen de cómicos, dán una idea mas viva de la ligereza de animo, é inconstancia (me atrevo á decirlo asi) como pueril de nuestros Novatores.

26 En el primero fue Autor de la Farsa un noble Francés, llamado Nicolás Durando de Villegañon, Caballero de Malta, adornado de muchas bellas prendas, excelente Soldado, de habilidad, y expedicion para qualquiera empresa, no solo agudo, y discreto, pero literato aun en materias de Religion, mucho mas de lo que de un Militar se podia esperar, concurriendo tambien una agradable, y gallarda presencia, para hacerle bien visto de quantos le trataban. Este Caballero, que en su juventud havia bebido los errores de Calvino, viendo su secta en tiempo de Henrico II, aunque bastantemente propagada en Francia, aborrecida de los que manejaban el Gobierno, y por tanto expuesta al rigor de las Leyes, que yá se havia empezado á experimentar en el suplicio de algunos particulares; ideó formar una pequeña República aparte, que pudiese servir de asylo á los Calvinistas, que fugitivos de la justicia, y de la patria, quisiesen refugiarse en ella. Eligió para suelo de esta República (porque para su subsistencia era preciso colocarla muy lexos de la Francia, y aun de toda la Europa) una parte del Brasil, que baña el Rio Janeyro. Comunicó su proyecto al famoso Almirante de la Francia Gaspar Coligny, gran Protector del Cal-

Calvinismo; y haviendo sabido este lograr el consentimiento del Rey Henrico, en tres baxeles, debaxo de la conducta del Caballero Villegañon, se embarcaron para la America dos, ó tres centenares de Calvinistas, que en una Isla del expresado Rio Janeyro dieron principio á la nueva Colonia, con la construccion de un Fuerte, que del nombre de su Protector llamaron *Coligny*. Y dentro de poco tiempo tuvieron la recluta, negociada por el Almirante, de otros trescientos Calvinistas, entre quienes iban dos Pastores, ó Ministros de la Escuela de Ginebra.

27 Y qué produxo esta mala semilla, derramada en el suelo Americano? Lo que se podia esperar de ella, espinas, y abrojos. Muy luego empezaron á discordar en la doctrina Ministros, y Ministeriados, Pastores, y Ovejas, Maestros, y Discipulos, enredandose en nuevas qüestiones, introduciendo á competencia varias novedades: de modo, que no bastando á conciliarlos toda la habilidad, y autoridad del Caballero Villegañon, paró la discordia en palos, y cuchilladas efectivas: unos se esparcieron por una parte, y otros por otra: y el Caballero Villegañon, perfectamente desengañado de que en la doctrina de Calvino no hay cosa firme, ó estable, se volvió á Francia, restituyendose juntamente al seno de la Iglesia Catholica, y produxo alguno, ó algunos Escritos contra los Calvinistas. El mal suceso de esta expedicion heretical se hizo patente á toda la Europa: le refieren muchos Autores, y no lo niegan los mismos Protestantes.

28 El segundo hecho, que he elegido para hacer mas palpable la suma inconstancia de los hereges, aun excede en extravagancia, y ridiculéz al pasado. Refierelo Juan Barclayo en su tratado de *Icon Animorum*, *cap.* 4, y tambien Wolfango Jagero, aunque Autor Protestante, como se puede vér en el Tomo 45 de la República de las Letras, en el mes de Junio. A tres Protestantes Ingleses, de una vulgar, y pobre familia, el padre, y dos hijos, se les entró en las cabezas, y asentó en ellas el capricho de constituirse un systéma de Religion aparte, distinto de quantos hasta entonces se havian admitido en la Gran Bretaña. En efecto, formaron dogmas, estatuyeron ritos, á que se conformaron en theórica, y prácti-

tica los tres. Pero esta conformidad duró muy poco. El padre en algunas qüestiones, que entre ellos se excitaron, empezó á sentir diversamente, que los hijos. Con que muy en breve se vieron formadas dos Iglesias en tres individuos, porque el partido dominante; esto es, el de los hijos, usando del poder, que le daba la superioridad del numero: los dos hijos, digo, excomulgaron al padre, separandole (asi decian ellos) de la Comunion de los Santos. Son palabras del mismo Barclayo: *Ab illis de Communione Sanctorum (nam sic Nugatores dicebant) ejectus est.*

29 Ni con esto se acabó la Comedia. Aún resta la tercera jornada. Separados los hijos del padre, ocurriendo á aquellos nuevas dudas, se suscitaron nuevas qüestiones, en cuya resolucion, no pudiendo convenirse reciprocamente, se excomulgaron uno á otro: *Tanta est discordia fratrum.* Con que en tres individuos de una misma familia, se erigieron tres distintas Iglesias, ó Religiones.

30 Supongo, que este caso, circunstanciado del modo dicho, es bastante extraordinario. Pero no lo es, por lo menos en Inglaterra, distintas personas de una misma familia profesar diversa Religion. A un sugeto bastantemente advertido, que habitó algun tiempo en aquel Reyno, oí haver visto, y observado esto varias veces: heterogeneidad consiguiente al systéma general de los hereges de constituirse cada uno Religion á su arbitrio, y explicar como se le antoja la Escritura. Como asimismo esta libertad es consiguiente á la carencia de regla, ó fundamento establecido por donde gobernarse. Y del mismo principio viene, que en aquel Reyno cada dia se levantan, y propagan nuevas sectas. Asi lo afirma en el citado lugar Barclayo, que pudo certificarse bien de esta verdad, porque vivió en Londres diez años seguidos: *Novæ in dies sectæ rapiuntur ad Tribunal.*

31 Quando digo, que no es nuevo en Inglaterra personas distintas de una misma familia profesar diversa Religion, no excluyo, que en otros Reynos, donde está abandonada la Religion Catholica, suceda lo mismo. Por lo que mira á la Alemania, tenemos para esto un buen testigo: este es el docto Juan Fabro, Obispo de Viena de Austria, el qual en un Escrito, que dió á luz el año de 1536, sobre la necesidad que ha-

havia de celebrar un Concilio General, y el modo con que se debia proceder en él para reprimir la libertad de los hereges, dice, que en aquella Region sucede tal vez, que de diez personas, que componen una familia, ninguna conviene en la Religion con otra. Diez individuos distintos dentro de una misma familia, y diez Religiones distintas dentro de una misma casa (*Hist. Eccles. de Fleury, tom.* 28. *pag.* 35.).

§. V.

32 EL quarto argumento general contra los sectarios se puede tomar de la tolerancia, é intolerancia, con que proceden unas sectas respecto de otras. Comprehendo los dos extremos opuestos de tolerancia, é intolerancia, porque uno, y otro veo mezclados en ellos, y uno, y otro exercen sin regla, ó compás alguno. De modo, que siendo este un punto de tanta importancia, en orden á la práctica de la Religion, en él varían, ó desvarían tanto como en todos los demás.

33 Es cierto, que la voz comun de los hereges suena por la tolerancia general, ó libertad de conciencia. Pero si se llega á examinar con alguna particular atencion la materia, se hallará, que esta libertad cada secta la quiere para sí, sin restriccion alguna; mas respecto de otras, la admite, ó reprueba, segun las circunstancias se la representan conveniente, ó desconveniente á sus particulares profesores. Bien entendido, que en los Países donde domina la Religion Catholica, todas las sectas claman por la libertad de conciencia, y llaman tyranico el Gobierno, que se la deniega. Pero en los Países donde la Religion Romana está abatida, cada secta aspira, segun sus fuerzas, á la dominacion sobre todas las demás; y si llega á conseguirla, á todas las demás procura oprimir, ó desterrar. Lutero á los principios solo fulminaba sus iras contra la autoridad del Papa, y de la Iglesia Romana; pero despues que vió algo engrosado su partido, á quantos disentian de qualquiera opinion suya, á sangre, y fuego declaraba la guerra, aunque fuesen desertores, como él, de la Iglesia Romana. Yá se vió arriba, como trataba de hereges, y fanaticos á los Sacramentarios. Abominaba asimismo los Anabaptistas. Altamente despreciaba á Ecolampadio, y á Car-

Carlostadio; siendo asi, que á este ultimo debió el grande exemplo, que imitó de las sacrilegas nupcias con una Religiosa profesa.

34 Por otra parte Calvino, aunque menos precipitado, y ardiente, no menos soberbio, y ambicioso, aspiraba, á la dominacion sobre todos los demás sectarios, ó á la ruina de todas las demás sectas, igualmente que Lutero. Quando calificaba, ó queria calificar de idolatras á los Luteranos, porque adoraban la Eucharistia, qué pretendia sino echarlos del mundo? Asi Muncero, Gefe de los Anabaptistas, que notando la superioridad, que Lutero se arrogaba sobre todos, decia, que havia dos Papas, uno el que obedecian los Catholicos, y el otro Lutero; con igual, y aun con mayor motivo podria decir, que havia dos Papas, uno en Roma, y otro en Ginebra, donde Calvino usurpó un cruel, y tyranico dominio en materia de Religion, como se vió en el suplicio del infeliz Miguel Serveto, á quien hizo quemar vivo, porque negaba la Divinidad del Verbo. Ni se piense, que esto fue efecto de alguna pasion personal de ira, ó enojo, que Calvino tuviese contra Serveto; sino una accion consiguiente á la maxima general, estampada en su animo, de que era justo proceder con este rigor en casos semejantes; pues luego contra algunos, que lo censuraban, hizo la Apologia de su hecho, en un Escrito, que publicó, y cuyo asumpto era probar, que los Principes, y Magistrados debian castigar con pena capital á los hereges.

35 Ni esta fue solo opinion particular de Calvino; pues el suplicio de Serveto, demás de la de Ginebra, fue aprobado de otras quatro Iglesias Helveticas. Y en la maxima general sufragaron á Calvino, Brencio, Bucero, Bullingero, Capitón, y otros Autores principales del partido heretical, como se puede vér en Natal Alexandro, Sæculo 15, Histor. Ecclesiast.

36 Aqui se vé, que estos Monsieures, y los demás que los siguen, con notable inconsequencia, y aun manifiesta contradiccion, acusan á la Iglesia Romana de cruel, y sanguinaria, porque usa del fuego, y el cuchillo contra los hereges, despues que no puede reducirlos con la persuasion. Es verdad, que los Luteranos, y Calvinistas niegan que sean hereges. Mas

qué

qué importa que lo nieguen? Deben ellos ser Jueces en causa tan propria? Tambien Serveto, Jorge Blandrata, Valentin Gentilis, Fausto Socino, y otros Anti-Trinitarios, que excluían la Divinidad del Verbo, y del Espiritu Santo, negaban ser hereges, sin que esto los indemnizase en los Tribunales de Lutero, y Calvino. Con mucho menos razon puede indemnizar á Luteranos, y Calvinistas esta escusa en los Tribunales de la Iglesia Romana.

37 Otra inconseqüencia, ó contradiccion de Calvino nos presenta este hecho. Calvino, como se vió arriba, tenia por idolatras los que adoraban á Christo en la Eucharistía: luego reputaba idolatras á Lutero, y á todos los Luteranos, que rendian á aquel Venerable Sacramento esta adoracion; y por consiguiente tan impios eran en su mente estos, como Serveto. Por qué, pues, tolerando á estos, no podia tolerar á Serveto? Pero la solucion á este argumento es facil. Halló á Serveto solo, y desnudo de todo apoyo. Al contrario veía cerca de Ginebra; esto es, en la contigua Alemania, inumerables Luteranos, donde eran sostenidos de Principes poderosos. Y esta regla, no otra, siguieron siempre en su reciproca tolerancia, ó intolerancia los sectarios.

38 De modo, que para sufrirse, ó anatematizarse unas sectas á otras, no atienden tanto á la mayor, ó menor desconformidad de los dogmas, que profesan, quanto á las mayores, ó menores fuerzas con que se hallan. La mas débil tolera, aunque con impaciencia, á la mas fuerte; y esta oprime en quanto puede á la mas debil. Digo en quanto puede, porque las mas veces, ó la constitucion del Gobierno, ó la prudencia de los Principes, y Magistrados, ó la atencion á temporales intereses, no les permiten llegar á las ultimos rigores. Los Holandeses por politica abrazaron casi en toda su extension la maxima de la tolerancia, como conducente al aumento de la poblacion, y al comercio. Sin embargo, esta tolerancia fue interrumpida con terribles turbaciones entre Gomaristas, y Arminianos, nombres tomados de los Autores de los dos partidos: aquellos, rigidos Calvinistas: estos, Calvinistas mitigados: aquellos, intolerantes: estos, que solo podian ser tolerados: aquellos, que hacian á Dios Autor del pecado: estos, que aunque en varios puntos de

de doctrina seguian á Calvino, miraban con horror un dogma, que al mismo tiempo despojaba á Dios de su santidad, y á la criatura de su libertad. Ni estas inquietudes dexaron de costar bastante sangre nada vulgar, como sucedió en las muertes de los dos hermanos Juan, y Cornelio Wit, y en las de Barnevelt, y en un hijo suyo; como huviera tambien acaecido al famoso Grocio, si el ardid, y valor de su muger no le huviera sacado de la carcel, y puesto en libertad, substituyendo su proprio riesgo al peligro de su marido.

39 Los varios espectaculos, yá funestos, yá ridiculos, que en su Historia nos presenta la inconstante Inglaterra, despues de la prevaricacion del lascivo, y cruel Henrico VIII, constituyen un exemplo muy sensible, de que la desercion de la verdadera Fé, es un principio sumamente fecundo de dissensiones en materia de Religion.

40 Los Ingleses por lo general, despues de la epoca referida, siguen la maxima ordinaria de los hereges, que cada uno tiene derecho á ser Legislador de la propria conciencia, formandose Religion á su arbitrio. Pero este derecho no se lo conceden mutuamente unos á otros; sino, como yá insinué arriba, entretanto, que las fuerzas están como equilibradas: de modo, que ningun partido pueda sufocar á los opuestos. Pero á proporcion, que el poder de alguno crece, ó si desde el principio se halla en estado de poder dár la ley, luego con el mayor conato procura una absoluta dominacion, persiguiendo desapiadadamente á quantos no asienten á sus dogmas. Gimen entretanto, y se lamentan los que están de bando menor, alegando, que la Religion es libre, y que cada uno puede, y debe seguir el dictamen de la propria conciencia. Mas si estos mismos (de que hay muchos exemplares) por algunos accidentes favorables con el tiempo, mejoran de fortuna, y se vén en estado de hacer la guerra con ventajas; al punto, abandonando la predicada maxima de la libertad de conciencia, de perseguidos pasan á perseguidores, y con la mayor aplicacion procuran oprimir á los que antes los oprimian á ellos.

41 En Inglaterra lo mismo fue introducirse el error, que hallarse dominante; y lo mismo fue empezar á dominar, que empezar á perseguir; porque en el afectado despotismo de su

Au-

Autor Henrico VIII, halló quanto poder era necesario para propagarse por la violencia; y en su genio desapiadado sobrada disposicion para exercerla. Bañó Henrico todo su Reyno de la sangre de los que no quisieron reconocerle Cabeza de la Iglesia Anglicana, entre quienes fueron sobresalientes objetos de sus iras los tres mayores, y mejores hombres, que produxo Inglaterra en aquella edad; el Canciller Thomás Moro, el Obispo de Rochester, Juan Fischer, y el Cardenal Reginaldo Polo, de los quales los dos primeros perdieron la vida en el cadahalso, y el tercero la salvó, á pesar de las diligencias, que hizo Henrico para quitarsela.

42 Succedió á Henrico VIII su hijo Eduardo VI, Rey solo en el nombre, que por su corta edad, y apagada indole, no tuvo otros movimientos, que los que le daba el impulso de sus Ministros; los quales, solo atentos á arruinarse unos á otros, por constituirse cada uno absoluto arbitro del Gobierno, parece miraban con total indiferencia las materias de la Fé. Pero esta indiferencia fue muy fatal á la Religion; porque no asistiendo á la defensa los que tenian el poder en su mano, se llenó Inglaterra de Luteranos, Calvinistas, y Zuinglianos, mediante la predicacion de los Ministros de estas tres sectas, que no cesaba de subministrar la corrompida Alemania. Pero la persecucion en este Reynado no parece llegó á la efusion de sangre, contentandose solo con prohibir el uso del pulpito á los Catholicos, que se franqueaba á todo genero de Sectarios.

43 Por la muerte temprana de Eduardo, succedió en la Corona la Catholica Maria, la qual aplicó todas sus fuerzas á restablecer en Inglaterra la Religion Romana; pero no pudo evitar, que quedasen muchas mal sepultadas semillas de la heregia, que la reproduxeron en el Reynado de su hermana, y succesora Isabela.

44 Esta Princesa, algo menos sanguinaria, que su padre Henrico, pero mucho mas artificiosa, supo dár color de crimenes de Estado á los esfuerzos, que hicieron varios particulares para resucitar la Religion verdadera; y con este pretexto se derramó no poca sangre Catholica, en que se puede contar la de la ilustre Maria Estuarda, Reyna de Escocia, siendo muy verisimil, que en su muerte tuvo no poco influxo el odio de su Religion.

Es

45 Es cierto, que Isabela á los principios no se mostró absolutamente irreconciliable con la Iglesia Romana, ó con la Silla Pontificia; pues á Paulo IV, que reynaba entonces, por medio de su Embaxador, dió parte de su exaltacion al Trono, como á los demás Soberanos de la Christiandad; pero la entereza de Paulo IV, que no solo reusó reconocerla por Reyna, mas aun asperamente la dió en rostro con la bastardía de su nacimiento, la indispuso extremamente ácia los Catholicos, y aficionó por consiguiente al partido de los hereges; los quales por su parte se ingeniaron bien para empeñarla mas, y mas á su favor, con el arbitrio de declararla Suprema Cabeza Espiritual de la Iglesia Anglicana; lo que altamente lisongeó la vanidad de Isabela, porque con ese reconocimiento se vió colocada en una especie nueva de Soberanía, á la qual, como inadaptable al sexo, no havia aspirado jamás alguna otra Reyna.

46 Este suceso, combinado con otro de igual notoriedad, muestra, que en quantos pasos dán los Protestantes, yá para autorizar su apostasía, yá para infamar la Iglesia Romana, unicamente son conducidos por una pasion atropellada, y ciega.

47 Ha cinco, ó seis siglos, que por la Christiandad se empezó á difundir el falso rumor de que una muger, fingiendose hombre, á favor de un grande ingenio, y copiosa erudicion, havia acertado á engañar á los Romanos, hasta ser colocada por ellos en la Silla Apostolica, como sugeto en quien concurrian todas las prendas capaces de dignificarle para tanta elevacion. Esta fabula, que debió su nacimiento á una crasa equivocacion; ó por un Papa, cuyo genio afeminado, y debil, induxo al Pueblo de Roma á la hablilla burlesca, y satyrica de que no era varon, sino hembra; ó por otro, que ciegamente apasionado por cierta dama, dexaba á su arbitrio una gran parte del Gobierno: Al paso que el rumor se fue aumentando, se fue vistiendo de varias circunstancias, hasta formar casi historia completa de una muger, que jamás huvo en el mundo. Adaptaronle el nombre de Juana, por lo que Onufrio Panvinio sospechó, que la equivocacion viniese del Papa Juan XII, cuya vida (por no decir mas) no fue de mucha edificacion: le dieron estudios en

Athenas: en fin, en una funcion pública, muerte ignominiosa, ocasionada del intimo comercio con un domestico suyo. Y aun han querido algunos, que de esta tragedia resultó instituirse, y conservarse en la eleccion de los Papas una ceremonia de la suprema indecencia, para asegurarse del sexo del que se elige.

48 No siendo esta historia otra cosa, que un texido de ineptisimas ficciones; no es de estrañar, que se haya estendido mucho por el mundo, y sido creida de infinitos? En ninguna manera. Antes su misma extravagancia sirvió para su propagacion. Tal es el genio humano! Quanto una cosa es mas extraordinaria, tanto es mas inverisimil: quanto mas inverisimil, tanto menos creible. De aqui parece, que lo que mas naturalmente se sigue es, que estas portentosas patrañas, mereciendo el desprecio de todo racional, inmediatamente á su nacimiento fuesen sepultadas en el olvido. Pero asi la lectura de las historias, como la experiencia de todos los siglos, nos muestran lo contrario. El vulgo es tan antiguo en todas las Naciones, como las Naciones mismas. Y con ser tan anciano, siempre es un parvulo, siempre es niño; y como niño halla nutrimento mas conforme á su pueril curiosidad en las fantasticas aventuras de los Paladines, en los mas desatinados portentos de los Magos, en las batallas de las huestes aëreas; generalmente en todo lo que por extraordinarisimo presta motivos al disenso; que en los sucesos, y revoluciones verdaderas de las cosas humanas.

49 Tal es el vulgo! Y qué es el vulgo? Qué individuos, qué partes constituyen esta porcion del linage humano, á quien damos el nombre de vulgo? Esos individuos son tantos, que les falta muy poco para completar el todo de la especie. Aun en las Naciones mas cultas, apenas cada millar nos presenta dos, ó tres, que no sean de esa coleccion. Ningun distintivo exterior sirve para discernir quién está dentro, ó fuera de esta baxa clase. Debaxo de todas ropas, titulos, denominaciones, y grados, hay almas, ó entendimientos vulgares. Ni el sobreescrito declara, si la Carta es discreta, ó necia: ni el rotulo, si el libro es bueno, ó malo.

50 De este principio viene estár tan lleno el mundo de fabulas, y él mismo influyó, como en otras infinitas, en la acep-

aceptacion, con que se admitió la monstruosa patraña de la Papisa Juana. Mas es verdad, que á favor de esta, demás del principio comun, que he dicho, intervino otra causa particular, que voy á referir.

51 Quando, llamados de la bélica trompeta de Lutero, y otros heresiarcas, empezaron á inundarse de los sectarios de estos varias Provincias de la Christiandad; yá estaba estampada en muchos libros la fabula de la Papisa, aunque con diversidad, por lo que mira al asenso, ó disenso de sus Autores; porque algunos pocos la escribieron, como persuadidos de la verdad del suceso, los mas como inciertos, y dudosos. Los desertores de la Fé Catholica, que hallaron en tal estado la fabula, abrazaron el empeño de fomentarla, y persuadirla, como si fuese verdad historica, pareciendoles, que de este modo echaban un feisimo borron en la Iglesia Romana. Aprehension ridicula: pues aun quando el suceso fuese verdadero, solo inferia, que en Roma se havia hecho una eleccion nula por error, en orden á la persona, lo qual nada infiere ácia la doctrina, que profesa la Iglesia Romana.

52 El caso es, que todos los esfuerzos, que hicieron los hereges para persuadir que huvo error, fueron vanos, porque varios Autores Catholicos, con monumentos irrefragables de la Historia, tan claramente probaron ser una disparatada ficcion quanto se escribió de la Papisa Juana, que de esta fabula, en que los hereges pensaban hallar un oprobrio nuestro, resultó una no leve confusion suya, especialmente despues que David Blondel, Ministro Calvinista, y famoso Escritor entre los suyos, en un Escrito, que dió á luz sobre esta qüestion, subscribiendo á los Autores Catholicos, mas sincero en esta parte, que lo son comunmente los de su Iglesia; dió nuevas luces para el conocimiento de la verdad: lo que llevaron muy mal los demás Protestantes; pero les fue preciso tragar esta amarga pócima, la qual, sin embargo de la displicencia, con que la recibieron, en ellos mismos hizo el efecto del desengaño; pues desde entonces han cesado de importunarnos con esta monstruosa invencion.

53 Aqui entra ahora la combinacion, que anuncié arriba. En aquel tiempo en que Isabela, hija de Henrico VIII, y de la infeliz Ana Bolena, fue elevada al Trono de la Gran

Bretaña, aún subsistia entre los Protestantes la fabula de la Papisa Juana, que con ella improperaban á los Catholicos, como si el error, que siniestramente suponian en aquella eleccion, degradase de su autoridad á quantos Papas havian sido legitimamente electos hasta entonces, ó lo serian en adelante.

54 Pero vé aqui una cosa admirable. Al mismo tiempo, que los Protestantes se esforzaban á insultarnos con la disparatada especie de una Papisa, elegida en Roma, ellos erigieron otra Papisa en Inglaterra, constituyendo Cabeza de la Iglesia Anglicana á su adorada Reyna. Monstruosidad, que no pueden pretextar, ó cubrir con la eleccion de la Papisa Romana; la qual, aun quando huviese sido verdadera, estaría disculpada con el error, que huvo en orden al sexo de la persona electa: recurso, que no tienen los hereges Anglicanos para su eleccion, pues no ignoraban, que daban esta preeminencia á una muger. Y finalmente, nosotros estamos bien lavados de la pretendida mancha de la Papisa Juana, sabiendo yá todo el mundo, que esta es una mera fabula, sin que, despues de publicado el citado Escrito del Calvinista David Blondel, se atrevan á negarlo los mas encaprichados Protestantes. Resta vér, cómo podran estos lavarse del borron de su Papisa Isabela: hecho innegable, y testificado aun por los contrarios de nuestra Religion. Lo mas notable fue, que escrupulizando la misma Isabela admitir esa suprema dignidad eclesiastica, los Doctores de su Iglesia le aquietaron la conciencia, haciendola deponer el escrupulo.

55 Ni con el Reynado de Isabela se acabaron las persecuciones por causa de Religion. Se mitigaron á la verdad, ó se suspendieron en el de su succesor Jacobo I, Principe tan pacifico, ó tan paciente, que dexó inulta en los Ministros Britanicos la muerte iniqua de su madre Maria Estuarda, y perdonó al pérfido Bucanán las calumnias, con que procuró manchar la memoria de aquella ilustre Reyna. Digo, que dexó inulta en los Ministros aquella muerte, porque en ella verisimilmente tuvieron influxo mas positivo estos, que la misma Isabela, aunque tampoco pudo esta lavarse las manos de aquella Régia sangre, ni aun borrar en muchos la sospecha, de que el principal delito de Maria en el corazon de Isabela,

la, era excederla en hermosura. Se sabe quánta era su delicadeza en esta materia.

56 Al mitigado gobierno de Jacobo succedió el turbulento Reynado de Carlos I, en el qual el odio de los Presbyterianos, no solo contra los Catholicos, mas tambien contra los que con el nombre de Episcopales seguian la Liturgia Anglicana, bañó de sangre toda aquella Isla, hasta mancharla con la de su mismo Rey.

57 Continuóse la persecucion en la persona de Carlos II, hijo, y succesor legitimo de aquel infeliz Soberano, quien por medio de raras aventuras, y riesgos, errante por varios rusticos alvergues, cubierto con los mas humildes disfraces, hasta pasar tal vez por criado de á pie de una honradita Paysana, á quien se descubrió, entregandose á su buena fé, pudo ultimamente salvar en Francia su vida; y despues por la fidelidad, y valor del General Monk, recobró la usurpada corona. Este Principe, luego que se vió colocado en el Trono, quiso entablar la libertad de conciencia en el Reyno; pero se opusieron tan fuertemente á ello los Protestantes, que no pudo conseguirlo; viendose en este caso lo que en otros muchos; esto es, que los dichos Monsieures los Protestantes, que tanto claman por la libertad de conciencia, detestando la denegacion de ella, como una intolerable tyranía de los Principes Catholicos, que no la permiten en sus Estados: en realidad solo quieren esta libertad para sí mismos; la imploran quando está debil su partido, y la deniegan quando tienen la fuerza en la mano.

58 Otra aun mas monstruosa irregularidad, en orden á este asumpto, mostraron los Ingleses en el proceder que tubieron con Jacobo II, hermano, y succesor legitimo en la Corona de Carlos II. Profesaba Jacobo la Religion Catholica, y solo por este motivo le despojaron los Ingleses de la Purpura. Aqui entra una reflexion, en que se hace patente, que la Religion, que tan siniestramente se dá el nombre de Reformada, en el punto de libertad de conciencia, como en otros muchos, ó por mejor decir en todos, no siguen regla alguna, ó tienen por unica regla su capricho, ó su antojo. Claman los Protestantes contra los Principes Catholicos, que no permiten libertad de conciencia á sus sub-

dios. Y en Inglaterra los Protestantes no quisieron permitir la libertad de conciencia á su proprio Rey, pues porque no quiso abandonar la profesion de la Religion Catholica, le arrojaron del Reyno. Rara invencion de ideas! Qué es esto sino constituir al Principe dependiente de sus subditos, y á los subditos superiores del Soberano?

59 De todo lo que he discurrido sobre este quarto argumento, colegirá V. S. claramente, que quanto vocean los Protestantes la libertad de conciencia, y reciproca tolerancia de unas Religiones á otras, como debida á todo el mundo, todo es ilusion, y añagaza. Quieren sí la tolerancia; pero una tolerancia solo comoda para ellos; esto es, quieren ser tolerados sin ser tolerantes. Es verdad, que en la qualidad de intolerantes admiten dos excepciones. La primera, quando se hallan sin fuerzas para oprimir á sus contrarios. La segunda, quando de la intolerancia se puede seguir algun grave dispendio á su República: v. g. una grande diminucion del comercio, ó de la poblacion del Estado adonde dominan.

60 Pero lo mas admirable, que hay en la complicacion de tolerancia, é intolerancia heretical, es, que son muchos los Protestantes, que reusando tolerar la Religion Catholica, toleran lo que es supremamente intolerable; esto es, la absoluta irreligion, la denegacion de todo culto á la Deidad, el Atheismo. Un muy señalado exemplo de tan raro desorden nos muestra Inglaterra, donde al mismo tiempo, que el Gobierno Britanico proscribe todos los libros favorables á la Religion Catholica, dexa correr indemnes muchos, que abiertamente fomentan la impiedad. La introduccion de un *Agnus Dei*, de una Medallita de Roma, fue en tiempo de Henrico, y de Isabela tratada como crimen de lesa Magestad. Acaso ahora (que lo ignoro) sucederá lo mismo. Pero Escritos, en que directamente se impugna la inmortalidad del alma, públicamente se venden. El impio dogma del Materialismo, que destruyendo su espiritualidad, la identifica con la maquina corporea, y por consiguiente la supone perecedera con ella, se estendió tanto en Inglaterra, que rebosó una no muy pequeña parte de su veneno á su vecina la Francia; si son bien fundadas las quexas, que contra la propagacion de esta peste en aquel Catholico Reyno gritó el zelo de algunos Prelados suyos.

§. VI.

§. VI.

61 HAviendome detenido en los quatro argumentos generales, que he propuesto, mas de lo que corresponde á la estrechez de una Carta, me ceñiré quanto pueda en otro, que me resta, aunque acaso el mas decisivo de todos.

62 Este se toma de la promesa de Christo, en orden á la permanencia, ó duracion perpetua de su Iglesia, la qual promesa está clara en el cap. 16 de San Matheo, y repetida en el cap. 28 del mismo Evangelista. En el primero, hablando Christo con San Pedro, le dice, que sobre él, como piedra fundamental, edificará su Iglesia, con una estructura tan firme, que las puertas del Infierno, esto es, las Potestades infernales (como explican comunmente este lugar los sagrados Expositores) nunca podrán derribarla. En el segundo, dirigiendo la voz á todos los Apostoles, y en ellos no solo á sus succesores, mas á todos aquellos en quienes fructifique, mediante su predicacion, la semilla de la divina palabra (lo mismo, segun lo literal del texto, que á toda la Iglesia) los asegura de su continua asistencia, y proteccion hasta el fin del mundo: *Et ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem sæculi.*

63 De aqui se deduce un argumento, á mi parecer peremptorio, contra todos los heresiarcas, y por consiguiente contra todos los hereges, el qual formo de este modo. Determinemos el discurso á Lutero. Pero lo que voy á decir de Lutero se puede aplicar del mismo modo á Calvino, á Juan de Hus, á Wiclef, y á quantos precedieron, y subsiguieron, ó subseguirán á estos, si es que aún restan en el estado de futuricion otros monstruos de esta clase.

64 Arguyo, pues, asi. Segun los textos alegados, aquella Iglesia, que Christo edificó, aquella misma duró hasta ahora, y durará hasta el fin del mundo. Luego esa misma duraba quando Lutero levantó bandera, y empezó á formar su secta en Alemania. Si existia la misma Iglesia, existia en ella la misma doctrina, que Christo comunicó á los Apostoles, el mismo Sacrificio, los mismos Sacramentos. De otro modo, yá no sería la misma Iglesia, sino otra distinta.

65 Y pregunto ahora. Dónde estaba esa Iglesia? Qué

miembros la componian? Qué Pastores la cuidaban? Podrán señalar otros miembros, que los que estaban incorporados baxo la obediencia de la Iglesia Romana? Ni otros Pastores, que el Papa, como Pastor universal, y los Obispos, como sus subalternos, para el regimen de las Iglesias particulares? Yá varios Protestantes, presintiendo esta gran dificultad, para desembarazarse de ella, dixeron, que la Iglesia de Dios se compone de solo los predestinados. Raro sueño! Con que, segun esto, la Iglesia se compone de unos miembros, que nadie puede discernir, ni ellos mismos saben que lo son; porque á nadie puede constar, que está predestinado, sin particular revelacion divina. Se infiere de aqui, que entre esos miembros no hay union alguna, y por consiguiente la Iglesia es un cuerpo destrozado, como lo es necesariamente qualquiera cuerpo, cuyos miembros están desunidos.

66 Ciertamente no es excogitable otra union entre los miembros de este Mystico Cuerpo, que la que consiste en la confesion de la misma doctrina, la participacion de los mismos Sacramentos, y sujecion á la misma cabeza. Esta union halló Lutero, quando vino al mundo, entre todos los que reconocian la superioridad del Pontifice Romano; y esta union rompió aquel Apostata, destrozando, quanto estuvo de su parte, el Cuerpo Mystico de la Iglesia.

67 Y pues es de Fé, que quando Lutero dió principio á su predicacion, subsistia este Mystico Cuerpo, digannos los señores Luteranos, dónde estaba, qué sitio ocupaba la Religiosa Grey, que llamamos Iglesia de Christo, quiénes eran las ovejas de ese Rebaño, quiénes los Pastores. Podrán señalar otros, que los que entonces la Iglesia de Roma reconocia por tales? Muestrennos otros succesores de los Apostoles, distintos del Pontifice Romano, y de los Obispos, que á este prestaban la obediencia.

68 Pero basta yá para Carta, pues Carta, y no libro, como dixe arriba, me propuse escribir. Bastará tambien, y aun creo sobrará, para que V.S. se desembarace con ayre quando suceda, que algun erudito de estrado, ó Theologo petimetre (hay muchos de estos entre los Protestantes) quiera bachillerear con V. S. en materias de Religion. Limito el uso de esta instruccion para los encuentros que V. S. pueda tener con eru-

eruditos de estrado; conociendo, que seria necesario mucho mayor extension de doctrina para provocar á certamen á los que están revestidos del caracter de profesores Theologos, los quales, á falta de argumentos, ó soluciones sólidas, están bien proveidos de sofismas, y trampantojos. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, y acabada su peregrinacion, le restituya á este Reyno sano de cuerpo, y alma.

CARTA IV.

QUAL DEBE SER LA DEVOCION del Pecador con Maria Santisima, para fundar en su amoroso patrocinio la esperanza de la eterna felicidad: doctrina, que se debe estender á la devocion con otros qualesquiera Santos.

Se advierte, que esta Carta es relativa á la XXIII del Tom. IV, posterior á ella, y dirigida al mismo Sugeto.

§. I.

MUY señor mio. Persuadido yá V. md. por lo que le escribí en la antecedente, á lo mucho que peligra la salvacion de quien, viviendo estragadamente, retarda por largo espacio de tiempo la penitencia, alega ahora, para representarme muy minorado, respecto de su persona, ese peligro, la confianza, que tiene puesta en la Reyna de los Angeles, por la devocion, que profesa á esta Soberana Señora. No me expresa V. md. á qué prácticas se estiende, ó que especies de obsequios comprehende esa devocion. Acaso se reducirá á rezar diariamente el Rosario, ó la Corona. Pero sea esa práctica la que se fuere, resueltamente afirmo, que entretanto que V. md. no mejora algo de vida, siempre está pendiente el riesgo, y muy grande ciertamente, mucho, mucho.

2 Y para que V. md. se entere de esta verdad, le remito al libro, que con el titulo de *El Devoto de Maria*, escribió el piisimo, doctisimo, y discretisimo Padre Pablo Señeri. El volumen es corto; asi con poquisima fatiga podrá V. md. leerle todo; y siendo poquisima la fatiga, podrá resultarle de ella una grande utilidad. Mas para el intento, con que escribo esta, me bastará, que V. md. lea unicamente la introduccion, que es negocio de un quarto de hora, y en la qual este Venerable Autor muestra, que hay dos especies de devocion de nuestra Señora, una verdadera, otra falsa: señalando los caracteres de una, y otra, para inferir, que en la verdadera pueden fundar muy bien su confianza los pecadores; pero de ningun modo en la falsa.

3 Define la verdadera devocion de Maria, arreglandose á la definicion, que dió Santo Thomás de la devocion en general: *Una prompta voluntad de executar todo lo que redunda en gloria, y agrado de esta Señora.* Ahora bien, Señor mio. Reconoce V. md. esta definicion en la devocion, que profesa á Maria Santisima? Hay en el corazon de V. md. esta disposicion, para executar promptamente quanto sea de su agrado? Bastará, para verificarla, el rezar diariamente el Rosario, ó la Corona, ayunar los Sabados: dár una, ú otra limosna en honor suyo? Yá se vé, que la definicion pide mucho mas. No es del agrado de esta Señora, no pertenece á su honra, y gloria el no ofender á su Santisimo Hijo, antes servirle, y amarle? No dista tanto de esto, quanto dista el Cielo de la tierra; y aun podré decir, quanto dista el Empyreo del Infierno, estár ofendiendole con repetidos delitos, sin tratar de arrepentirse, y pedir seriamente perdon de ellos?

4 Mas convendré yá en que no es menester tanto para que sea verdadera la devocion. Ni parece, que la definicion propuesta, tomada en el rigor de la letra, sea adaptable á toda verdadera devocion de Maria, sí solo á la perfecta; baxando de la qual alguno, ó algunos grados, no por eso será falsa, sino tibia, y tanto mas tibia, quanto mas decline de aquel punto de perfeccion. Una cosa es hablar de la devocion absolutamente, ó en general, otra tomada respectivamente á nuestra Señora, á tal Santo, á tal Santuario, á tal Mysterio. En el primer sentido pide, ó se constituye, como di-

dice Santo Thomas (2. 2. quæst. 82, art. 1.), por aquella promptitud de animo á executar quanto pertenece al obsequio de Dios. Asi no se llama devoto un hombre, solo porque se abstiene de pecar gravemente, ó porque vive solo, como se suele decir, christianamente. La denominacion de devoto, tomada absolutamente, significa, no solo una vida como quiera ajustada, sino una virtud algo fervorosa.

5 Pero la devocion, tomada en el segundo sentido, solo significa uña aficion particular á tal Santo, á tal Mysterio, y aun á tal sagrada Imagen, la qual puede subsistir en quien no viva muy arregladamente. Y es cierto, que esta es la mente del Padre Señeri, por quanto dá por buena, y util la devocion, que tienen con nuestra Señora, aun aquellos que viven con alguna relaxacion, ó inciden en algunas culpas graves. Y no seria la devocion de estos buena, ni util, si fuese falsa. Devocion falsa es hypocresía, vicio pharisayco, y tan detestable á los ojos de Dios, que no se halla otro en el Evangelio, contra quien Christo Señor nuestro declamase con mas energía.

6 Ciertamente la proteccion, y piedad de Maria Señora nuestra no se limita á los ajustados, tambien se estiende á los viciosos: que por eso la llama la Iglesia en su Letania: *Refugio de los pecadores.* Asi muy bien pueden estos, practicando su devocion, fiar en su patrocinio. Pero qué pecadores son los que pueden vivir en esta esperanza? Aqui entra la distincion, que hace el Padre Señeri, y que yo quisiera, que V.md. tuviera muy presente.

§. II.

7 ALgunos (dice el Venerable Jesuita) son pecadores, y quieren proseguir siendo pecadores; añadiendo, sobre el mal de sus llagas, la obstinacion en no cuidar de curarlas. Otros son pecadores, pero quisieran hacerse justos; y por eso uspiran por hallar algun piadoso Samaritano, que derrame balsamo sobre sus heridas; esto es, tienen alguna voluntad de dexar su mal estado, aunque remisa. De estos segundos (dice) pueden fundar alguna esperanza en la devocion, que tienen, aunque muy imperfecta. Pero (añade) los otros pecadores obstinados, que no admiten en su corazon un pensamiento de rendirse á la penitencia, nada tienen que fundar en

en su devocion, porque es una devocion falsa: *Ni deben contarse* (dice) *entre los devotos de la Virgen Maria, antes sí entre sus enemigos; porque aunque pretenden tambien honrarla, es con el animo de proseguir, entretanto, lo mas que puedan, en ofender á su Hijo.*

8 Por la narracion, que se me hizo, del modo de obrar, y hablar de V. md. no puedo determinar á punto fixo á qual de las dos clases, que distingue el Padre Señeri, pertenece su persona. Acaso ni á una, ni á otra; porque á la verdad, entre las dos hay bastante distancia para colocar en el intervalo, no solo uno, mas algunos medios de grados diferentes. De una vida relaxada, pero interpolada con repetidos deseos sinceros, aunque remisos, de salir de ese mal estado, al total abandono de las Leyes con cierta especie de insensibilidad, hay un espacio bastantemente largo. Y me inclino á que dentro de los terminos de ese espacio tiene su habitacion la conciencia de V. md. pero mas cerca del segundo termino, que del primero.

9 Es indubitable, que V. md. no pertenece á la clase de aquellos pecadores, que quieren, aunque tibiamente, salir de su mal estado. No desea V. md. ni eficaz, ni remisamente enmendarse. O quando mas, aunque desea por ahora la enmienda, no desea enmienda por ahora. Quien delibera retardarla, resuelve no tenerla. Por lo menos la reusa de presente, cierta, esperandola en lo venidero, dudosa. Sí señor, dudosa, y muy dudosa. Sí señor, dudosa, y tan dudosa, que quanto mas se retarda, tanto mas vá creciendo el peligro de que no llegue jamás el caso de lograrla.

10 Funda V. md. su confianza en el patrocinio de la Virgen, que negocia por medio de su devocion. Pero quisiera saber, qué concepto tiene V. md. hecho de la piedad de esa Reyna, y Madre nuestra. No se duda, de que su clemencia es muy grande. Pero la juzga tan clemente, que sea incapaz de enojo con aquellos pecadores, que sin pensar en la enmienda, están repitiendo ofensas sobre ofensas á su Santisimo Hijo? Ese sería un grande error. Y para hacerselo á V. md. palpable, le haré otra pregunta. De dos afectos, que brillan en Maria, el de amor ácia su Divino Hijo, y el de misericordia ácia los pecadores, quál piensa, que prevalecerá en su afectuosisimo co-

corazon? Ello es cierto, que en aquel mystico Cielo, cuyas Estrellas son todas las Virtudes, es imposible á la razon humana medir la altura de cada una. Aun la eminencia de estotras Estrellas del Cielo material es totalmente incomprehensible á los Astronomos. Qué será de las de esotro mucho mas elevado Cielo?

11 Sin embargo, si consideramos, que, de parte de Christo, hay un merito infinito, para ser amado de su Madre, y de parte de los pecadores, en el estado de pecado mortal, ningun merito, para la clemencia de esta Señora: Si consideramos tambien, que aunque se apellida Madre nuestra, su Maternidad, respecto de Christo, sobre ser infinitamente mas propria, la dá una prerrogativa infinitamente mas estimable: parece no se puede dudar, que el afecto de amor á su Divino Hijo prevalece en su alma con ventaja inmensa á su clemencia, respecto de los pecadores.

12 Si esto es asi, que espera Vmd.? A proporcion que se ama mas el ofendido, crece en el amante el enojo contra el ofensor. Vmd. es el ofensor, Maria la amante, Christo el amado, y ofendido. Conciba, pues, Vmd. propicia á sí mismo, quanto quiera, la clemencia de Maria: siempre quedará muy lexos de ponerse en equilibrio esa clemencia con aquel amor. Si el enojo, pues, contra el ofensor se mide por el amor del ofendido, es consiguiente, que ha de preponderar con grande exceso el enojo de Maria con Vmd. sobre su clemencia. A que se puede añadir, que el amor de Maria á su Hijo no puede admitir diminucion alguna; y el enojo con el pecador rebelde vá creciendo, al paso que vá creciendo el numero de sus pecados, y alargandose su impenitencia. San Pablo (Epist. ad Rom. cap. 20.) dice, que el pecador impenitente vá atesorando ira; esto es, aumentandola mas, y mas en la justicia del Señor. Luego asimismo vá aumentando mas, y mas indignacion en el corazon de la Señora, no obstante su tal qual devocion con ella.

13 Qué remedio havrá, pues, Señor mio, para desenojar á esta Soberana Reyna? Yo no véo sino uno, que es desenojar á su Hijo, dandole debida satisfaccion de las injurias, que le ha hecho. No, no hay pensar que haya otro.

14 No ignoro, Señor mio, que andan escritas ciertas re-

ve-

velaciones de pecadores muy depravados, que por una levisima práctica de devocion con la Virgen se salvaron, puestos yá en la ultima extremidad. Y tengo especie de haver leído de un insigne malhechor, á quien, por rezar diariamente no mas que una Ave Maria, se le alargó milagrosamente la vida, para darle lugar á hacer una buena confesion. Pero seran verdaderas esas revelaciones, ó los hechos, que en ellas se enuncian? Doy que lo sean. Qué adelanta Vmd. en eso? Si se perdieron cien millones de pecadores endurecidos, no obstante su parvidad de materia de devocion, (que rarisimo hay, que no la tenga) qué confianza, ó seguridad pueden inspirar á Vmd. quatro, ó seis asesinos, adulteros, ó ladrones de profesion, que por ella se hayan salvado en los ultimos momentos de la vida? El Padre Maffeo, y otros Historiadores refieren, que un Oficial Portugués (Jacobo Botello) por adelantar una noticia grata á su Rey, del Puerto de Diu, en la India Oriental, se arrojo en una pequeña Barca á surcar los inmensos Mares, que hay de alli á Lisboa, lo que logró por una extraordinarisima felicidad. Pero por orden del Rey se quemó la Barca, como pretendiendo con esta demonstracion borrar la memoria de aquella temeridad; ó por lo menos, representar esta ignominiosa, para quitar el influxo al mal exemplo.

15 Aun mas temerario es, que aquel intrepido Navegante, qualquiera que, engolfado en el infiel pielago del vicio, fia, fundado en la estrecha tabla de una levisima devocion de Maria, (que es tanto mas estrecha la tabla, quanto la devocion es mas leve) arribar al Puerto de la Patria Celestial. Asi, yo no sé si convendria, á imitacion de lo que se practicó en Lisboa con la Barca de Botello, borrar en algunos Libros la memoria estampada en ellos de uno, ú otro arrojado venturoso, que se salvó á beneficio de esa angosta tabla; porque el exemplo de dos, ó tres felices, induciendo una necia confianza en muchos millones de individuos, no haga á muchos millones de individuos enteramente desdichados. Por lo menos, quando se propongan tales exemplos en los Libros, ó en los Pulpitos, convendrá mezclar algun correctivo, rebaxando, á favor de un saludable miedo, lo que se pone de mas en una peligrosa confianza.

16 Supongo, que los que preconizan los mencionados exem-

exemplos, lo hacen con la piadosa mira de estender mas, y mas entre los Ficles la devocion con la Reyna de los Angeles. Pero yo no sé si esto en el efecto mas la minora, que la promueve. Es para mí sumamente verisimil, que aun entre los que viven muy entregados á los vicios, los mas rezan diariamente aquella coleccion de Pater noster, y Oraciones Angelicas, que llamamos Rosario, ó Corona, por ser tan comun, por lo menos dentro de España, la educacion en esta santa práctica. Qué sucederá si estos leen, ú oyen predicar, que alguno, ó algunos estragradisimos pecadores se salvaron por haver rezado dos, ó tres Ave Marias cada dia, ó haver dado muy de tarde en tarde una cortisima limosna en honor de Maria, Señora nuestra? Que quedarán muy satisfechos, de que con su Rosario, ó Corona tienen merito de sobra para asegurar la proteccion de esta Señora; y asi, no solo no añadirán á la devocion acostumbrada, mas aun hay el riesgo de que algunos cercenen de ella como superabundante.

§. III.

17 PRediquese, pues, como utilisima la devocion de Maria; pero no se ponga, digamoslo asi, al baratillo, figurando, que su favor seguramente se obtiene con el presente de la mas leve menudencia. Antes al contrario se ha de persuadir, que á proporcion de la mayor, ó menor cantidad, y valor de los obsequios, se deben concebir mayores, ó menores esperanzas de lograr su proteccion. En que es bien tener presente, que no hay accion virtuosa, ó moralmente honesta, en que no pueda exercerse esta utilisima devocion, introduciendo, por motivo de dicha accion, este respeto; v. g. el ayuno, la limosna, qualquiera mortificacion voluntaria, qualquiera obra de caridad, ó misericordia en beneficio del proximo, qualquiera esfuerzo dirigido á vencer alguna pasion viciosa.

18 Esta ultima especie de obsequio recomienda el Padre Señeri, como de especial eficacia para lograr la amorosa proteccion de esta Señora, para cuya comprobacion refiere un suceso muy edificante, copiado del Espejo Historial de Vincencio Belovacense; á que yo añadiré otro perfectamente semejante, cuya noticia debo al Abad Fleury, en su Historia Eclesiastica, tom. 24, lib. 119.

Car-

19 Carlos Octavo, Rey de Francia, fue un Principe dotado de muchas de aquellas prendas, que constituyen un buen Soberano, benigno, afable, liberal, compasivo, muy amante de sus Vasallos, cuyo alivio, y felicidad solicitaba por varios modos. Pero entre estas virtudes se hizo lugar el vicio de una excesiva propension á aquellos deleytes, á que subministra materia el otro sexo; fomentando esta pasion, como es ordinario, la criminosa complacencia de sus Cortesanos: especie de adulacion, asi como la mas vil, la mas insinuativa juntamente en la gracia de los poderosos. Sucedió, que estando el Rey en Asti, Ciudad del Piamonte, una tarde, al recogerse á la quadra de su reposo, halló en ella una hermosa doncella, que puesta de rodillas delante de una Imagen de nuestra Señora, se inundaba en lagrimas, y poblaba el ayre de gemidos. Sorprendido el Rey del tierno, y no esperado espectaculo, trató de informarse por la misma doncella de su estado, de la ocasion, ó accidente, que la havia conducido á aquel sitio; y en fin, qual era la causa de su angustia.

20 A todo satisfizo la afligida joven. Declaró al Rey, como haviendola visto un domestico de Palacio, á quien pareció, que su semblante no desagradaria al dueño á quien servia, informado por otra parte de la estrechéz en que vivian sus padres, con promesas de un precio capáz de mejorar su humilde fortuna, havia solicitado, y obtenido de ellos, que la entregasen al antojo del Monarca. En cuya conseqüencia, contra su voluntad, la havian trahido alli, donde viendo aquella Imagen de nuestra Señora, el Cielo le havia inspirado el pensamiento de implorar la proteccion de la Madre de toda pureza, para que la librase del inminente riesgo en que veía su honestidad.

21 Hija mia, (dixo á esto el Rey) no permita Dios, que haviendoos acogido á la proteccion de Maria, cometa yo la sacrilega insolencia de violar tan soberano asylo. Aseguraos, pues, de que no solo saldrá de aqui intacto vuestro honor, mas desde luego dispondré se os entregue dote competente para colocaros en un decente, y honrado matrimonio, lo qual luego se executó. Y sin mas dilacion empezó el Rey á percibir de Maria Santisima la mas importante, y preciosa recompensa del obsequio, que acababa de hacerla. Fue el caso, que

des-

desde aquel lance, muy seriamente trató de reformar su estragado modo de vivir, tomandolo tan de raíz, que en adelante no solo se le notó una total mudanza en las obras, mas aun en las palabras; pues al paso que antes con freqüencia se derramaba en conversaciones poco honestas, despues no articulaba voz, ó clausula alguna, que no fuese de piedad, y edificacion. Asi dice el Autor citado, que generalmente los hombres de buena razon hicieron juicio, de que una conversion tan perfecta, y tan no esperada, especialmente estando aún entonces el Rey en la edad juvenil, se debia originalmente á la Madre de misericordia, que en premio de haver sacrificado tan alhagueña pasion á su respeto, le havia con su intercesion obtenido de la Magestad Divina copiosas asistencias de la Divina gracia, para una exemplar, y constante reforma de su vida.

22 Señor mio, he expuesto á Vmd. hasta dónde se puede estender la confianza de nuestra salvacion, sobre el fundamento de la devocion de Maria, Señora nuestra: lo qual en suma se reduce á las proposiciones siguientes:

23 Primera, toda devocion con Maria, Señora nuestra, es buena, y por pequeña, ó minima que sea, puede ser util, y conducente á la consecucion del fin, para que fuimos criados.

24 Segunda, será mas, ó menos util, segun el mayor, ó menor fervor de la devocion, la mayor, ó menor extension, ó cantidad de los actos en que se exercita.

25 Tercera, el valor, ó merito de dichos actos, en orden á la aceptacion de la Señora, es sumamente desigual, segun la desigualdad de los motivos, que influyen en ellos. Los que solo son motivados del interés del patrocinio, son de mucho menor valor que aquellos, en que entra á la parte un amoroso afecto, como estimulo. Y si tal vez el obsequio solo solicita la proteccion, para en confianza de ese resguardo entregarse con mas libertad á los vicios, mas merecerá una justa indignacion, que una atencion benigna.

26 Quarta, asimismo hay una suma diferencia, para el efecto de lograr á Maria por Abogada, entre el pecador, que enteramente se entrega al impetu de sus pasiones, y aquel, que interpola con sus fragilidades algunos esfuerzos, aunque por la mayor parte ineficaces, para resistirlas.

27 Ahora, pues, Señor mio, examine Vmd. con atencion á estas reglas la calidad, y circunstancias de su devocion, para deducir, si en ella tiene mas motivo, para esperar, que en su modo de vivir, para temer. Y finalmente, sea como se fuere la devocion de Vmd. debe tener presente, que su seguridad pende unicamente de la observancia de los Divinos Preceptos. Esta es la regla inalterable, que nos dió el Salvador por su misma boca: *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.* No dixo: Si quieres salvarte, busca en el Cielo intercesores, interesalos con tus ruegos, repite Novenas, visita Santuarios; sino: *Si quieres salvarte, observa los mandamientos.* Aquello es bueno, pero contingente el fin á que se dirige; esto mejor, y el fin infalible. Y contrayendo esta doctrina general á la devocion con Maria Santisima, intimo á Vmd. de parte, y en nombre de esta Señora, que ame, y sirva al Hijo, si pretende ser amado, y favorecido de la Madre.

§. IV.

28 YEndo á concluir esta Carta, me occurrió, que no sería inutil, ni intempestivo estender lo que digo en ella de la devocion con Maria Santisima, á la respectiva á otros Santos; pues aunque Vmd. en la suya solo expresa determinadamente su confianza en orden á esta gran Señora, es muy posible, que esta determinacion no sea exclusiva, ni implicita, ni explicitamente, de la devocion con todos los demás Bienaventurados; sí solo significativa, de que aquel es el apoyo principalisimo de su esperanza; dexando su debido lugar á la proteccion de otros Santos, á proporcion del merito, y valimiento de cada uno con la Magestad Divina. Entre quienes, para el efecto de recurrir á su intercesion, es verisimil, que Vmd. dé alguna preferencia al Santo de su nombre, ó al Titular de su Parroquia, ó al Protector elegido por su Lugar, ó que haya debido el nacimiento á su Provincia; ó en fin, á otro, ú otros, á quienes Vmd. por este, ó aquel motivo, puede profesar algun particular respeto.

29 Es asi, Señor mio, que todos los Santos son amigos de Dios, y todos le tienen por amigo. Todos son amantes, y amados de aquella Magestad Suprema. Asi, todos pueden ser nuestros utiles intercesores, porque todos son sus validos. Pe-

ro

ro de esta fina amistad, que exercitan los Santos con aquel Soberano suyo, y nuestro, deduzco yo otro consiguiente, que Vmd. tambien debe inferir; esto es, que en la devocion con qualquiera de ellos se debe tener presente el mismo aviso, que hice á Vmd. para la devocion con nuestra Señora. Podemos lograr con nuestros cultos, que se interesen á nuestro favor; pero siempre se interesarán mas, sin comparacion, en la honra, y gloria de Dios. Siendo domesticos, y favorecidos suyos, cómo es posible, que no se indignen contra nosotros, quando le ofendemos? Asi se debe tener por cierto, que no hay Santo en el Cielo, que aprecie tanto el que adoremos su Imagen, y la cortejemos con Novenas, como el que rindamos la debida obediencia á los Preceptos Divinos. Asimismo es cierto, y aun evidente con la mayor evidencia, que no hay Santo en el Cielo, que no se complazca incomparablemente mas en que amemos á Dios, que en que le amemos á él.

30 Ojalá, que, como quanta Doctrina contiene esta Carta, es muy verdadera, asi haga en el entendimiento, y corazon de Vmd. una impresion muy viva: lo que es justo esperar de la soberana piedad, mediante el influxo de su Divina gracia, cuya continua asistencia deseo á Vmd. con fino afecto. Oviedo, y Mayo de 1756.

CARTA V.

ALGUNAS ADVERTENCIAS sobre los Sermones de Misiones.

1 AMigo, y señor: Recibí la de V. P. de 4. de Noviembre, cuyo contenido leí gustosisimo, por vér en él explicada la inclinacion, que V. P. tiene á ocupar utilmente aquella parte del tiempo, que, por su jubilacion en la carrera del Pulpito, puede yá emplear á su arbitrio, continuando el Sagrado ministerio de la Predicacion por los Pueblos vecinos, al modo de Misionero; para cuyo efecto me dice, espera, no solo mi aprobacion, mas tambien, que si se me ocurren al-

gunas advertencias particulares, conducentes á hacer mas fructuoso ese exercicio, caritativamente se las exponga.

2 A que respondo, que en quanto á la aprobacion no tengo que deliberar, quando la propuesta es tal, que del mas indiferente exige, no solo condescendencias, mas tambien aplausos. Y aseguro á V. P. que si quando el Rey me concedió la jubilacion de la Cathedra, me hallase dotado de las facultades, que pide ese ministerio, algo me huviera dedicado á él, alternandole con el de Escritor público, en que yá estaba metido, lo que verisimilmente sería algo conveniente para mi salud, interpolando con algun exercicio corporeo la vida sedentaria, inevitable en el de Escritor. Pero me faltaban dos qualidades indispensables para las taréas de la Mision, robustéz de pecho, y virtud. Esto es lo mismo que decir, que me faltaban para el oficio de Predicador el cuerpo, y el alma. Por lo que mira á la virtud, aun en el grado de exemplar, yá veía, que podria adquirirla, cooperando mi libre alvedrio á los auxilios de la Divina gracia. Pero la debilidad del pecho era totalmente incorregible, siendo tan connatural á mi nativo temperamento, que aun en la adolescencia, y juventud, padecí el mismo defecto.

3 En orden á advertencias, qué puede V. P. esperar de mí? O qué podré decir, que no tenga previsto V. P.? Sin embargo, haviendo yo notado muchos años há ciertos inconvenientes, en que la vehemencia del zelo en la correccion de los vicios hizo resultar de los Sermones de algunos Predicadores, aunque por otra parte discretos, y doctos; manifestaré á V. P. dos observaciones sobre dichos inconvenientes, y las causas de ellos.

4 He notado lo primero, que en los Sermones de Mision es bastantemente comun, llegando el Predicador á enardecerse en las ponderaciones de los estragos, que en las almas hace cierto determinado vicio: es bastantemente comun, digo, exagerar mas allá de lo justo la transcendencia de aquel vicio en los habitadores del Pueblo donde predica. Esto tiene un gravisimo inconveniente, y en vez de conducir á la enmienda, es muy ocasionado á aumentar la corrupcion. Voy á explicar mi pensamiento.

5 Las enfermedades del alma non son menos contagiosas, que

que las del cuerpo; y aun lo son mucho mas en la extension. Quiero decir. No todas las enfermedades del cuerpo son contagiosas, sí solo algunas determinadas especies. Pero todas las del alma (todos los vicios morales) lo son, como intervengan dos condiciones, que tambien en las corporeas son necesarias para la comunicacion; esto es, transmision de los halitos de parte del comunicante, y disposicion de parte del recipiente. No todos adolecen quando reyna alguna enfermedad epidemica en un Pueblo; yá porque no á todos llega la exhalacion maligna de los enfermos; yá porque no en todos los temperamentos hay disposicion proporcionada para admitir aquella especie de contagio.

6 Ahora á la aplicacion. Las dolencias del alma transpiran, ó exhalan sus halitos malignos por la noticia. Entretanto que están ocultas, solo dañan el seno donde se esconden. Llegando á publicarse, de sus nocivos vapores se forma en torno una atmosphera, tanto mayor, ó menor, quanto es mayor, ó menor la publicidad; estendiendose tal vez á un gran Pueblo, ó tal vez á toda una Provincia, dentro de cuyo recinto exerce su pestifera influencia, en quantos sugetos encuentra con alguna particular disposicion para recibir el contagio; esto es, en todos aquellos á quienes domina aquella pasion, que inclina al vicio publicado.

7 Pero quiero explicar la cosa en terminos proprios, y naturales, dexandome de alusiones, y metaforas; y hacer patente el mecanismo Moral (permitaseme llamarlo asi) de lo que pasa en esta materia. Los hombres comunmente inspiran pudor unos á otros, especialmente los mas modestos á los que no lo son tanto. El que vive en compañia de gente, que juzga virtuosa, en esa misma consideracion tiene un freno, que le reprime algo para no rendirse al impulso de alguna pasion, que le incita á tal, ó tal vicio; porque vé, que tanto mayor será su oprobrio, quanto menos puede cubrirse con la disculpa del mal exemplo. Supongamos ahora, que llega el caso de que este hombre descubra, que aquellos, que él tenia por virtuosos, no lo son; antes adolecen de la misma pasion que él, y delinquen algunas veces en el objeto de ella. Qué sucederá en tal caso, sino que este hombre se dexará llevar mas de su propension al mismo objeto vicioso, no solo

por el directo incitativo del mal exemplo; mas tambien por la remocion del prohibente; quitandole el freno del pudor, con que le contenia la existimada virtud de los compañeros, ó vecinos?

8 Vé aqui V. P. quán grave perjuicio puede ocasionar á las almas el pregonar, que un Pueblo, ó territorio está excesivamente inficionado de alguna, ó algunas especies de vicios. Pero me figuro yo en el supuesto, de que trato un abuso del pulpito, que no existe, ó existió realmente, solo por formarme un enemigo fantastico á quien combatir sobre seguro? Ojalá fuese solo imaginario el abuso. No solo he tenido varias noticias seguras de su realidad, mas de uno, ú otro caso he sido yo testigo. Oí en cierta ocasion á un Predicador de no ordinarias circunstancias, el qual tomó por asumpto declamar contra un vicio, que aunque por lo comun hace bastante estrago en el mundo, en el Pueblo á quien predicaba, nada mas freqüente, que en otros de igual tamaño. Sin embargo á su imaginacion, fogueada del zelo, se le representó tan transcendente el escandalo, que llegó á prorrumpir en la expresion de que todos los habitadores del Pueblo, sin exceptuar estado alguno, delinquian en aquella materia; levantando con mas vivo esfuerzo la voz, en la repeticion de *todos*, *todos*, para no dexar duda alguna de la universalidad de la proposicion. No era consiguiente á este enthusiasmo del Orador el efecto, que he dicho en los oyentes? Generalmente, quien multiplica en la opinion los delinqüentes, multiplica en la realidad los delitos.

9 Acercase bastantemente al abuso expresado, que acaso es mas nocivo, por ser mas comun. Son muchos los Predicadores, que en los Sermones, que llaman Morales (y todos debieran serlo) freqüentemente introducen invectivas contra el otro sexo; ponderando sus fragilidades, sin reparar, que esto tiene el inconveniente de excitar indirectamente los hombres viciosos á criminales empresas. Exagerar la debilidad de un sexo, es esforzar la osadia del otro. Y aun creçe por una, y otra parte el daño; pues al mismo tiempo que al sexo fuerte se aumenta la confianza, al flaco se le presenta en su fragilidad la disculpa. No sería mejor gastar la polvora en los agresores, que en quienes solo están sobre la de-

defensiva? Yá en otra parte he escrito, y lo repito ahora, que quien quisiere hacer buenas á todas, ó casi todas las mugeres, lo logrará, no mas, que con convertir á todos los hombres.

10 La segunda observacion particular, que he hecho sobre los Sermones de Mision, es, que en ellos comunisimamente se llama á los hombres á la enmienda, con el motivo del temor de la Divina Justicia; pero rara vez, ó muy de paso, excitandolos al amor de su infinita bondad. Convengo en que Dios no es solo sumamente benevolo, y amante: tambien es justiciero, y terrible. Mas con esta diferencia, que lo primero enteramente se debe á la excelencia de su naturaleza, y solo hace demonstracion de lo segundo, impelido de nuestra malicia.

11 Convengo tambien en que el temor de Dios es santo. Convengo en que hay circunstancias particulares, en que conviene cargar la consideracion sobre los motivos del temor. Convengo en que Dios, no solo quiere ser amado, mas tambien temido. En todo esto no hay duda. Solo se puede reducir la qüestion á quál de los dos, temor, ó amor, dispone mejor las almas ácia Dios; ó quál de los dos es de su mayor agrado. Sobre lo qual recurro al grande espiritu de San Bernardo, para que decida: *Dios* (dice el Santo, Serm. 83 in Cantica) *exige de la criatura racional, que le tema, como á dueño: que le honre, como á padre: que le ame, como á esposo. Pero quál de estas tres especies de tributo es la mas agradable? Quál la mas conveniente, y mas digna? Sin duda el amor. Quid in his præstat? Quid eminet? Nempe amor*: asumpto, que prosigue en todo el resto de aquel Sermon (como V. P. puede vér en él) encareciendo, con las mas bellas sentencias, el grande exceso, que asi en orden á la complacencia de Dios, como para nuestra utilidad, hace al temor el amor.

12 A mas se estiende el Divino Sales, quando dice (Práctica del amor de Dios, lib. 2, cap. 8.) que *el amor es el medio universal de nuestra salud, el qual se mezcla en todo, y sin él nada hay saludable.* Esto es decir, que el amor es el remedio universal para las enfermedades del alma: es el oro potable, que en vano los Chymicos buscaron para ocurrir á todas las corporeas; y Christo nuestro bien, quando vino al

mundo, traxo del Cielo, para curar todas las espirituales. Antes de la venida del Redemptor Dios, para apartar los hombres de los vicios, por las bocas de los Prophetas, que eran los Predicadores de la Ley Antigua, no hacia sino fulminar terrores, y amenazas. Vino Christo, y mudó de tono en la predicacion, pasando, como si dixesemos, del modo *Phrygio* belicoso, al *Jonico* alhagueño; ó llamando con amorosa dulzura de la lyra, á los que antes intimidaba el estrepito marcial de la trompeta. Yá en el Evangelio no suenan aquellas apelaciones formidolosas del Dios fuerte, y terrible, y de Dios de las venganzas, del Dios guerrero, ó Dios de los Exercitos, que hacian estremecer al mundo en el Testamento Viejo. En los Sermones, que predicaba Christo, era freqüentisimo apellidar á Dios *Padre nuestro.* Quince veces le nombra en un Sermon, que ocupa la mayor parte de los capitulos quinto, sexto, y septimo del Evangelista San Matheo; y todas quince, con dicha denominacion, yá simplemente, y sin addito: *Pater vester*; yá con el addito de Celestial: *Pater vester Cœlestis.* Esto es, llamarnos al cumplimiento de nuestras obligaciones, no como á siervos, con el temor, sino como á hijos, con el amor.

13 No menos que en la predicacion de Christo, en la del Apostol San Pablo, se repite la memoria de Dios, debaxo del benéfico titulo de Padre Universal de los hombres. Asi generalmente en el principio de sus Epistolas, que realmente son otros tantos Sermones Misivos, se introduce con aquella Salutacion, llena de benevolencia, y ternura: *Gratia vobis, & pax à Deo Patre nostro, & Domino Jesu-Christo*; sin dispensarse de esta introduccion amorosa aun con los Galatas, que merecian las mas agrias reprehensiones, por su declarada propension á apostatar del Evangelio, que havian admitido, al Judaismo, que havian abandonado.

14 Asi hablaba San Pablo, porque asi havia hablado Christo. Era Christo el Autor de la Ley de Gracia, y San Pablo el mas docto Interprete de esa misma Ley; el que mas profundamente penetró su espiritu, como diverso del espiritu de la Ley Antigua. En qué consiste esta diversidad? En que el de la Ley Antigua era espiritu de servidumbre; el de la Ley de Gracia espiritu de filiacion. En aquella trataba Dios á los hombres,

bres, como siervos; en esta, como á hijos. En aquella los dirigia por medio del temor; en esta, por medio del amor. Esto es puntualmente lo que el mismo San Pablo escribe á los Romanos (cap. 8.), intimandolos, que haviendo abrazado el Evangelio, yá no recibieron, como antes, el timido espiritu, proprio de la esclavitud; sino el espiritu amoroso, entrañado en la filiacion adoptiva: *Non enim accepistis spiritum servitutis iterum in timore, sed accepistis spiritum adoptionis filiorum, in qua clamamus Abba (Pater).*

15 Apoyada yá con tanta firmeza la maxima, de que debe preferirse el medio del amor al del temor para conducir los hombres á la virtud: apoyada, digo, en la mas respetable autoridad, es facil esforzarla con la persuasion de su mayor utilidad; porque este medio, no solo para Dios es mas grato, pero tambien para el hombre mas commodo. Muy diferentemente obsequia quien sirve impelido del amor, que quien obedece compelido del temor. Aquel lo hace con un sentimiento intimo de dulzura; éste con cierta sensacion de aspereza: aquel se mueve por inclinacion; éste forceja contra la dificultad: aquel pacificamente es atrahido de la hermosura del objeto; este no adelanta un paso, sin lidiar primero consigo mismo: aquel halla un camino, si no enteramente llano, poco embarazoso; este en cada pasion suya encuentra un nuevo tropiezo.

16 Bien echa de vér V. P. que en quanto digo del temor, en contraposicion del amor, entiendo el servil; pues el filial, no solo se concilia bien con el amor, mas se puede asegurar, que es disposicion conducente para él. Muy de otro modo teme el esclavo al dueño, que el hijo al padre. El esclavo teme el azote, el hijo solo el enojo: el esclavo en su temor solo contempla al dueño como terrible, el hijo como respetable: el esclavo mira el castigo como venganza, el hijo como correccion: aquel como efecto de una dominacion severa, éste como instrumento de un cariño próvido.

17 Bastaba lo dicho para que en el ministerio de la predicacion obtenga el primer lugar la persuasion al amor, respecto del temor. Pero aún falta ponderar una excelencia, por la qual goza infinitas ventajas el amor. Esta excelencia consiste en que el amor dignifica las buenas obras, que provienen

nen de su influxo : de modo, que son infinitamente mas agradables á Dios, que las que proceden del temor ; tanto, que quando ese amor llega á aquel grado de perfeccion, en que obtiene el nombre de caridad, le constituye benemerita de aquella inefable felicidad, cuya duracion se estiende fuera de todos limites del tiempo, y cuya grandeza supera quanto puede concebir el entendimiento humano: dicha á que nunca arriba, ó la obediencia á los preceptos, ó la fuga de los vicios, á que induce por sí solo el temor.

18 Mas aun quando pudiese tener alguna contingencia la eterna Bienaventuranza, que esperamos como premio del amor de Dios; no bastaria para empeñarnos á amarle, con todas las fuerzas del espiritu, la seguridad de vér nuestro amor bien correspondido de parte de Dios ? Aman los hombres á otros individuos de su especie, aventurandose á no ser pagados en la misma moneda, porque son inumerables los exemplos, que le presentan ese riesgo. En qué historia no se leen multiplicados ? Alli se vé uno, que á costa de su hacienda sacó al que amaba de su miseria; y reducido despues á la misma infelicidad, no encuentra en él el mas leve socorro. Alli otro, que haviendo derramado una buena porcion de su sangre por su amor á la patria, no experimenta en esta sino desdenes. Acullá otro, que está procurando la fortuna á quien anda buscando trazas para derribarle del puesto, que ocupa. Lo que pasa en esta materia entre los dos sexos, todos los dias está poblando el ayre de quexas; aunque bien merecidas son las ingratitudes, si los motivos del afecto son criminales. Reciprocamente acusa un sexo á otro de infinitas perfidias. Y lo peor del caso es, que siendo de una, y otra parte verdaderas las acusaciones, ni á una, ni á otra sirven para el escarmiento.

19 Y qué diferente es el proceder de Dios ! Que este Señor ama á quien le ama, es una proposicion de sempiterna verdad : sentencia, que pronunció él mismo por la boca de Salomon : *Ego diligentes me diligo* (Proverb. cap. 8.); y repetida en el Evangelio : *Qui diligit me, diligetur à Patre meo, & ego diligam eum* (Joan. cap. 14.). Qué gloria ! Qué honor! Qué dicha! Entre los hombres no tiene el mas amante certeza de ser amado, aun quando á la obligacion de la gratitud

tud se junta la exigencia de otros titulos dignos de la mayor atencion; porque quántas veces vuelve la espalda el beneficiado al bienhechor, el vasallo al Principe, ó el Principe al vasallo, el hijo al padre, ó el padre al hijo!

20 Pero véo, que insensiblemente iba tomando el tono del pulpito, en ninguna parte mas superfluo, que en una Carta, en que estoy escribiendo á quien es Predicador de oficio, quando mi proposito solo era proponer el asumpto, dexando á V. P. como tan exercitado en el ministerio, discurrir en los medios de la persuasion.

21 Acaso temerá V. P. que si no fulmina en el pulpito repetidas amenazas de la ira Divina, sea corto el fruto, que produzca de su predicacion. En efecto, este parece ser el motivo, que á tantos Misioneros zelosos induce á presentar con freqüencia á sus oyentes los tormentos, y horrores del Abysmo. Y no se puede negar la mucha utilidad del temor, que se introduce por este camino oportunamente sugerido. Pero fuera de que las producciones del amor de Dios, en el corazon humano, tienen un valor, una dignidad muy superior á las del temor, como yá insinué arriba; se debe atender tambien á que las impresiones, que hace el amor en las almas, son mas constantes, que las del temor. La razon es, porque la impresion del amor es dulce, suave, grata; por lo que hallandose bien el corazon con ella, bien lexos de aspirar á borrarla, la abriga, y procura su conservacion: al contrario la del temor es aspera, desapacible, y como violenta, con que la resiste el corazon quanto puede. El amor le alhaga, el temor le oprime. El amor se goza, el temor se padece. Por esto el amor, siendo siempre acto de la voluntad, muchas veces es tambien objeto de ella; esto es, le ama la voluntad con otro acto de amor reflexo: al contrario en el temor halla siempre un huesped enojoso, á quien dió entrada, por no poder negarsela; como se concede alojamiento al enemigo, que se hace abrir la puerta con la espada en la mano. Asi con todas sus fuerzas se aplica á echarle fuera, y muchas veces lo logra.

22 Este es el principio, que hizo nacer en la imaginacion de varios libertinos, las horribles idéas filosoficas, yá de negar á Dios la existencia, yá de despojar de su inmortalidad al al-

alma. Toda la desdicha de estos miserables viene, de que lexos de contemplar al Omnipotente como un padre cariñoso, solo se figuran en él un Juez severo; y para sacudir de sí el terror, que esta qualidad les inspira, forcejan á persuadirse, ó con la primera de estas dos quimeras, que no hay Dios, que los castigue: ó con la segunda, que solo pueden temer de él un castigo leve, y de corta duracion, como lo es qualquiera penà temporal. Pero qué logran con esto? Puntualmente lo que el reo, que huyendo de la Justicia, se arroja por un despeñadero, y por evitar un suplicio contingente, abraza una muerte indubitable. Por el precipicio mayor de todos, que es el de la impiedad, procuran huir de la Justicia Divina. Y aun los que niegan á Dios la existencia, no tanto aspiran á huir de la Justicia Divinà, como que la Justicia Divina huya de ellos, pretendiendo, que el Soberano Juez se desaparezca de aquel Augusto Trono, en que los ha de sentenciar.

23 Pero de uno, y otro hay en los incredulos, de quienes hablo. Unos quieren ahuyentar á Dios, y otros quieren huir de Dios. Piensan ahuyentar á Dios los que le niegan la existencia, porque esto es arrojarle de todo el ambito del mundo. Piensan huir de Dios los que hacen mortal el alma, porque de este modo la substrahen del castigo de la pena eterna. Aquellos quieren aniquilar á Dios, y estos aniquilar el alma racional: de modo, que perezca al mismo tiempo, que el cuerpo se disuelve. Uno, y otro es impiedad; pero mucho mas horrible, y de falsedad mas palpable la primera. Asi es sumamente verisimil, que de aquellos no hay, ni ha havido jamás, sino uno, ú otro rarisimo en el mundo, porque toda la naturaleza publica con un grito tan alto la existencia de su Hacedor, que parece imposible sordera intelectual alguna, que le resista. Por lo qual el grueso de los libertinos, viendo esa causa tan desesperada, se ha acumulado ácia el segundo partido, que librandolos de la esperanza, y miedo de otra vida, que la que al presente gozan, les dexa toda la licencia, que desean, para soltar la rienda á sus desordenadas pasiones.

24 En esta fuga de Dios, á que aspiran los libertinos, tanta parte tiene su inadvertencia, como su malicia. Si el temor de la Divina Justicia los mueve á la fuga, convengo en que hu-

huyan de esa justicia, que los aterra. Qué delinqüente no lo procura? Huyan, digo, de la Divina Justicia, pero no de Dios. Mas cómo puede ser lo uno sin lo otro? Huir de la justicia es huir del Juez. Ni cómo se ha de huir de este Juez? Acá entre los hombres, como ninguno tiene mas que una jurisdiccion limitada, huye el reo del Juez, pasando de un Lugar á otro, de una Provincia á otra, de un Reyno á otro. Pero de Dios adónde se ha de huir, si Dios está en todas partes, y en todas es Soberano? O! que no es eso lo que digo. Convengo en que se huya de la Divina Justicia, mas no de Dios. Pero adónde se ha de huir de la Divina Justicia? Adónde? A la Divina Misericordia. Y si esto en alguna manera es huir de Dios, es huir de Dios al mismo Dios; esto es, de Dios Juez á Dios Padre; de Dios terrible á Dios amable; de Dios enojado á Dios compasivo.

25 De aqui infiero, que aunque el fin principal, ó unico, que se ha de proponer el Orador Evangelico, es introducir en los corazones de sus oyentes el amor de Dios, puede, y aun debe por lo comun conducirlos á ese termino por medio del temor: *Timor Dei initium dilectionis ejus*, nos dice el sagrado texto del Eclesiastico. El temor á Dios es principio, y disposicion para amarle; lo que aunque los Expositores, por la mayor parte, explican del temor filial, con toda propriedad es aplicable tambien al servil, cuya conducencia para el amor yá se empezó á insinuar arriba. Supongo, pues, que sea el primer asumpto de una Mision aterrar los oyentes con una viva representacion de la atrocidad, y duracion sin fin de las penas infernales, que Dios, irritado, tiene destinadas á la venganza de sus injurias. Introducido en los corazones este terror, se les deberá intimar, que no hay otro medio para evadir aquel espantoso inmenso pielago de angustias, y tormentos, sino el humilde recurso de la Divina Justicia á la Divina Misericordia. Para cuyo efecto, haviendo puesto primero á sus ojos un Tribunal en que preside un Dios terrible, rodeado de los instrumentos, y executores de sus iras; enfrente de él se pintará un trono hermoso en que está sentado un Dios apacible, ostentando los brazos abiertos, para recibir en ellos á quantos quieran aprovecharse de sus piedades: aquel Señor amable, á quien el mayor de todos los Predi-

dicadores Apostolicos definió: *Padre de las misericordias, y Dios de todo consuelo.* (Epist. 2. ad Corinth. cap. 3.)

26 O, qué campo tan espacioso, tan bello tiene aquí el Orador, para hacerle fructificar con su zelo, y eloqüencia! Y aun estoy por decir, que es superflua su eloqüencia; porque la Sagrada Escritura, especialmente en el Nuevo Testamento, para imprimir en las mentes una idéa viva de la infinita misericordia de Dios, le presenta unas sentencias tan energicas, unos similes tan proprios, mejor diré unas imagenes tan animadas, que en comparacion de ellas, no son mas que informes rasgos quantos tiró para otros asumptos la admirada facundia de los Cicerones, y los Demosthenes. Aí halla aquel Pastor, tan solicito en la conservacion de su amado rebaño, que á una oveja disgregada, y perdida, busca por montes, y valles, trepando asperezas, pisando espinas, hasta que hallada, la coloca sobre sus hombros, para salvarla de las garras de las fieras. Aí, aquel benignisimo Padre de Familias, que gravemente insultado, y ofendido por un hijo suyo, despues que fugitivo en una vida torpe expendió toda la hacienda, que le tocaba: quando, impelido de la necesidad, vuelve á sus puertas, le abraza, y recoge con las demonstraciones mas amorosas. Quién es aquel Pastor, y ese Padre de Familias, sino el Redemptor del mundo, y Soberano Señor de Cielo, y Tierra? Quién aquella oveja descarriada, y ese hijo discolo, sino el hombre fugitivo de Jerusalén á Babylonia, y desertor de la noble milicia de los Justos, para el infame esquadron de los viciosos? Sin embargo, Dios ofendido, y abandonado, le recibe cariñoso, luego que recurre á su piedad, sin mas coste de parte del pecador, que pronunciar con corazon humilde, y sincero aquellas pocas palabras: *Padre mio pequé contra el Cielo, y en tu presencia: yá soy indigno de ser llamado hijo tuyo.*

27 Todo esto nos consta de boca del mismo Salvador del Mundo, transmitido de su divina predicacion á nosotros por la pluma de un Evangelista suyo. (Luc. cap. 15.) O infinita misericordia de Dios! Y cómo se conoce ser infinita; pues parece, que toda esa infinidad es menester, para recibir con caricias á quien se desvió con injurias! Admiten de este modo á su gracia los Principes de la tierra á algun vasallo, á quien ex-

experimentaron, no solo ingrato, sino rebelde? No, porque es limitada su piedad, como es limitado su sér. La piedad de Dios no tiene limite alguno, porque su sér no le tiene.

28 Transferido con estas, ú otras semejantes representaciones, el animo del hombre del estado del temor servil, ó miedo de la pena, al de la confianza en la Divina misericordia; solo resta un paso mas que dár para colocarse en el del amor, que es el termino adonde se desea conducirle. Y ese paso es, al parecer, por un camino muy llano; porque bien persuadido el hombre á que tiene un Dios infinitamente misericordioso, extremamente amante, y por eso mismo extremamente amable; tan clemente, que, aun despues de ser muchas veces gravemente ofendido, le está monstrando los brazos abiertos, para recibirle en ellos; que aun quando le estaba actualmente injuriando, no deseaba otra satisfaccion de su parte, que la que era necesaria para su eterna felicidad; cómo puede resistirse á motivos, que con tanta eficacia le inclinan á amarle, y postrarse humilde á sus pies, repitiendo aquellas palabras: *Padre, y Señor amantisimo mio, pequé contra tí, como una ingrata, y vilisima criatura; yá no soy digno de llamarme hijo tuyo, sino de ser tratado como el mas despreciable, ó rebelde esclavo.*

29 Está descubierta la senda, por donde el ministerio de la Predicacion puede conducir al hombre del terror de siervo al amor de hijo; y visto juntamente, que no solo del temor filial, mas tambien del servil se verifica aquella sentencia de la Escritura: *Timor Dei initium dilectionis ejus.* En la amenaza de la pena se figura preciso el recurso á la misericordia; y como la infinita misericordia de Dios le representa sumamente amable, ella hace llano, y facil el camino para el amor.

30 De modo, que aunque es conveniente, y por la mayor parte necesario, poner delante al pecador el riesgo de su eterna perdicion, y la horribilidad de unos tormentos, que no tienen fin; no ha de ser para dexarle enteramente dominado de ese terror; yá porque es mas conforme á la noble condicion de la naturaleza racional, llamarla ácia el camino verdadero por el amor, que por el terror; yá porque el terror por sí solo, asi como postra el animo, debilita la inclinacion al obsequio: de modo, que tiene eficacia para apartar de las cul-

culpas, mas no dulzura con que suavizar las buenas obras; no inclina directamente á servir, sí solo á no irritar. El instituto del Predicador es llamar el pecador ácia Dios; y quien no le muestra á Dios, sino con el azote en la mano, mas le incita á huirle, que á buscarle.

31 Es facil conocer, que la conversion del pecador solicitada por el medio, que he dicho, será no solo mas sincera, pero tambien mas constante. Dios, representado al entendimiento como un Señor en supremo grado clemente, y benigno, es un objeto atractivo, un imán, que con suave fuerza está llamando ácia sí la voluntad del hombre, y esta es una disposicion admirable en ella para la perseverancia en el buen proposito de no ofenderle mas; pues parece, que es menester, que el corazon se haga una gran violencia, ó padezca esta gran violencia, por repetidos embates de alguna vehementisima pasion, para desprenderse de objeto tan agradable. La experiencia confirma esto mismo en un hecho, que refiere el muy R. P. M. Fr. Benito Argerich, en la Relacion que dió á la luz pública de la Vida, y Virtudes de nuestro célebre Lego de Monserrate, Fr. Joseph de San Benito, cap. 10.

32 Como este Religioso gozaba en todo el Principado de Cataluña la fama de Varon especialmente ilustrado, no solo de la gente ignorante, mas tambien de no pocos hombres doctos, era consultado en asumptos de algunas dudas, que padecian, en orden á materias espirituales; entre estos *un Misionero Apostolico de los del Convento de Escornalbou* (asi le nombra el Escritor, y no sé de qué Orden es este Convento) en una conversacion se le quexó del poco fruto, que lograba con sus Sermones, como solicitando de él algun aviso, ó instruccion, con que pudiese hacerlos mas utiles: *A que le respondió el Siervo de Dios*, (son palabras del mismo Escritor) *que se aplicase mas á predicar, y persuadir la infinita misericordia de Dios, de lo que hasta entonces havia practicado, y que seguramente sacaria de las almas el fruto, que deseaba.* Puntualmente sucedió asi.

33 *Puso en práctica* (prosigue el citado Escritor) *este Misionero Apostolico el consejo de nuestro hermano; y haviendo vuelto despues de algunos años á Monserrate, dixo á cierto Monge, que havian sido innumerables las almas, que havia convertido*

rido con el consejo de Fr. Joseph de San Benito; y que á muchas, puestas en peligro proximo de desesperacion, havia reducido á una firme esperanza solo con sus escritos, y especialmente leyendoles los opusculos, que trahe en Romance al fin de sus Obras; y concluyó (el Misionero) *con estas palabras: Que Fr. Joseph de San Benito, y sus Obras tenian especial gracia para infundir en los corazones la esperanza, y confianza en la misericordia Divina.*

34 Esto respiraba siempre aquel admirable Religioso. Era el caracter proprio, ó distintivo de su espiritu, una especialisima, y profundamente radicada confianza en la infinita piedad, y clemencia de Dios; y procurando inspirar la misma á quantos le comunicaban, hizo singularisimas conversiones de pecadores, que se reputaban absolutamente incorregibles; aun introduciendolos, como casualmente de paso, en su conversacion, algunos Monges de aquel Monasterio, como asegura el expresado M. Argerich, testigo ocular de algunos casos de estos; el qual concluye el capitulo citado con las siguientes palabras:

35 *Finalmente, era tan inclinado este siervo de Dios á persuadir la misericordia de su Magestad, para que á vista de ella concibiesen los pecadores mayor esperanza del perdon, que solia decir á cierto Confesor, que ocostumbraba comunicarle algunas cosas, que tratase siempre á los penitentes con amor, animandolos á la confianza en Dios. A los que le comunicaban sus reincidencias en alguna especie de pecado, no les daba otra medicina para sacarlos de su miserable estado, que el que se confesasen siempre que cayesen, con una firme esperanza en la misericordia de Dios, no dudando, que por este medio conseguirian la enmienda de su vida; y fue tan eficáz este remedio en ellos, que por él mejoraron de costumbres.*

36 Realmente tengo por convenientisima la conducta de que usaba este Religioso, para traher las almas al camino de la salvacion. Bueno es introducir en ellas el temor de Dios; pero mejor, y mas seguro, hacerlas enamorar de Dios. Y qué medio mas conducente para esto, que imprimir en ellas la idéa mas clara, que se pueda, de su infinita misericordia? La bondad es el formal motivo del amor; y el concepto, que formamos de la infinita misericordia de Dios, es en nuestra

mente la expresion mas viva, mas sensible de su infinita bondad. Yá he mostrado, que no solo no es incompatible con el amor el temor, mas aun por medio del temor servil se puede hacer paso para el amor; y propuesto el methodo, con que el pecador se ha de conducir de uno á otro, dando al mismo tiempo en este methodo una explicacion literal, y propria de aquella sentencia: *Timor Dei initium dilectionis ejus*, aun entendida la maxima del temor servil. Pero basta yá de Mision. Nuestro Señor guarde á V. P. muchos años. Oviedo, y Febrero 28. &c.

CARTA VI.

EL ESTUDIO NO DÁ ENTENDIMIENTO.

1 MUY señor mio: Véo lo que Vmd. me dice, con bastante desconsuelo, de que empieza á perder las esperanzas, que le havian dado, de que al sobrino puesto en el estudio de la Filosofia, con el exercicio de la disputa, y con el comercio de la gente racional, que hay en la Ciudad, adonde se le ha transferido, se le mejorase el discurso, que hasta ahora se manifestaba algo torpe, lo que se atribuía á falta de cultivo, siendo poco, ó ninguno el que podia obtener, ni con el estudio de la Gramatica, ni con el trato de la gente, que hay en un Pueblo, que apenas es algo mas, que Aldéa. Pero concluída yá la Logica, y entrado en la Metaphysica, haviendole trahido Vmd. á su casa, para gozar de alguna diversion en las fiestas de la proxima Natividad; nada halla en su entendimiento mas de lo que antes era, pues ni vé, que en los asumptos, que se ofrecen á la conversacion, discierna mejor los objetos, ni forme mas acertados dictamenes, ni perciba con mas claridad lo que oye, ó pruebe mejor lo que piensa, ó responda mejor á lo que se le opone.

2 Insinúa Vmd. que ha estrañado esto, como cosa no pensada. Pero yo estoy muy lexos de estrañarlo, aunque he oído mil veces esa cantilena, de que el estudio, acompañado del

del exercicio de disputar, sobre las qüestiones Logicas, y Metaphysicas, que se agitan en los Cursos de Artes, afilan, sutilizan, ó adelgazan los entendimientos; de modo, que parece adquieren un nuevo sér. No, Señor mio. El estudio, los libros, los Maestros no hacen ingenioso al que no lo era. Entendimiento solo Dios le dá. Como es el unico Agente, que cria las almas, es el unico, que les reparte en determinado grado la actividad de las potencias. Lo que dixo Christo, que nadie, por mas que cavile sobre ello, puede añadir un codo mas á su estatura corporea, (Matth. cap. 6.) se verifica tambien de la estatura intelectual. Yo toda mi vida he conversado con gente destinada á las letras. A muchos que alcancé principiantes, traté tambien largamente, quando yá tenian muchos años de estudios. Y nada mas penetracion, ó agudeza percibí en ellos en el segundo estado, que en el primero.

3 Asi, señor mio, que (por sí solas) las noticias, que se adquieren con el estudio, hacen en el entendimiento lo que los tapices, ó pinturas, que visten las paredes de un Palacio, que decoran el aspecto, sin mejorar el edificio; ó lo que los anillos, con que se engalana una Damisela, que dán lucimiento á la mano, sin blanquear mas la téz, ó articular mejor su organizacion.

4 Mas diré á Vmd. conoci, y traté por espacio de tres años á un Profesor de Theología Escolastica, y Moral, muy aplicado al estudio; pero con tan ninguna utilidad suya, que aun le dañaba su mucha aplicacion; porque quanto mas estudiaba, menos sabía. Es hecho certisimo, aunque á Vmd. parezca increible; y aunque solo lo observé en un sugeto, no dudo suceda lo mismo á otros, en quienes se junte el mucho estudio con una limitada comprehension, sin que sea muy oculto el principio de donde esto pende. Vmd. havrá notado, ó por lo menos oido, que digieren, ó actúan mal el alimento aquellos sugetos, que comen mas cantidad, que la que es proporcionada á la actividad de su estomago. Lo mismo, pues, que á los estomagos débiles con el exceso de los manjares, sucede á las débiles, ó cortas capacidades con la multitud de especies intelectuales, que son el alimento de las almas. Pueden digerir algunas pocas; pero siendo muchas, de

su imperfecta coccion resulta una masa confusa, *rudis*, *indigestaque moles*, en que no aparece idéa bien distinta de objeto alguno.

5 Esto acaece, aun quando la multitud de especies pertenece á una misma facultad. Es preciso, que la confusion sea mayor, quando tocan á facultades distintas. Asi los ingenios muy limitados, si llegan á enterarse de su estrechéz, lo que pocas veces sucede, no deben estender su estudio mas que á una sola; se entiende á aquella á que fueron destinados desde la adolescencia, ó la que alhaga mas su inclinacion; porque sobre el inconveniente de la confusion, que ocasiona el amontonar en la mente variedad de especies heterogeneas, hay el riesgo, de que queriendo agregar á la facultad, que fue el primer objeto de su aplicacion, las noticias de otra diversa, suceda al que lo emprende, lo que se refiere del Vizcaino, que trasladado de su tierra á Castilla, olvidó la lengua Vizcaina, y no aprendió la Castellana.

6 De lo que llevo dicho, que el estudio no añade algunos grados de perspicacia al entendimiento, ó algun incremento de actividad, fuera de aquella determinada medida, que en su produccion le dió el Autor de la Naturaleza, no se infiere, que los entendimientos, ó almas de los hombes sean en su intrinseca, ó entitativa perfeccion individual, desiguales. Algunos Filosofos lo sintieron asi. Pero sin fundamento bastante, siendo ciertamente insuficiente el que pensaron hallar en la mucha desigualdad con que explican su facultad intelectiva distintos hombres. Es sin duda, que en la vista intelectual se representan tan diversos tales hombres, de tales, como en la corporea las aguilas de los topos. Mas para esto no es menester suponer desigualdad intrinseca en las almas, sí solo diversidad en la organizacion, ó temperie de los cuerpos.

7 La prueba concluyente de esta verdad es la diferencia, que un mismo hombre de un dia á otro, y aun tal vez de una hora á otra, experimenta en el exercicio de la facultad intelectiva. El que ayer se hallaba torpe para discurrir, hoy discurre con expedicion. El que ayer encontraba los objetos circundados de nieblas, hoy los tiene patentes á sus ojos. La alma, el entendimiento de este hombre, intrinsecamente los mismos son, sin la mas leve variedad, hoy, que ayer; solo pue-

puede haver intervenido alguna inmutacion, ó en la temperie de los humores, ó en la organizacion insensible de las partes. Digo *de la organizacion insensible*, porque la sensible no se altera con esa facilidad de un dia para otro, ni acaso la diversidad, que hay en orden á ella en distintos hombres, los desiguala en el uso de las facultades mentales. Asi, aun quando la textura, tamaño, color, y temperatura de las partes internas, correspondiese al de las externas, siempre sería vanisima la pretendida ciencia de los Physonomistas. La falencia de las señales, que se toman de las facciones del rostro, y extremidades de los miembros, para colegir de ellas las buenas, ó malas calidades del animo, es visible á cada paso. Y el mismo juicio se debe hacer de qualesquiera observaciones, sobre la disposicion de las entrañas. Por lo menos, los Profesores de la ciencia Anatomica hasta ahora nada nos han dicho, de que los que tienen conformado de tal, ó tal modo el corazon, el higado, el bazo, la sangre mas, ó menos disuelta; las fibras mas, ó menos elasticas; de mayor, ó menor amplitud los vasos, &c. sean mas, ó menos ingeniosos.

8 Solo podrá acaso hacer alguna excepcion en esta materia el mayor, ó menor volumen del celebro. La razon es, porque convienen los Anatomicos en que, como yá noto en otra parte, es mayor el celebro del hombre, que el de todos los demás animales, aun comprehendiendo aquellos, cuya magnitud excede mucho la de nuestro cuerpo; pues llegan á decir, que pesa tanto un celebro humano, como los de dos bueyes. Mas para que esto probase algo, sería menester mostrarnos, juntamente por medio de las observaciones Anatomicas, que dentro de la misma especie humana los hombres ingeniosos tienen mayor celebro, que los rudos; lo que no pienso se haya averiguado jamás. Lo que ciertamente está averiguado es, que los niños, dentro del claustro materno, tienen mucho mayor celebro, como tambien mayor cabeza, á proporcion de la magnitud del todo, que los adultos; y tanto mayor, quanto mas cercanos al tiempo de la generacion. Sin embargo, aquel es un estado de perfecta fatuidad actual.

9 En quanto á la magnitud de la cabeza, Aristoteles, en el libro de Physonomía, atribuye mejor juicio á los que la

tienen grande; pero en el de los Problemas, sect. 30, al contrario, á los de cabeza pequeña. Y en las Memorias de Trevoux del año de 53 se refiere, que en el de 1627 en la Escuela de la Facultad Médica de París se defendió la These Filosofica, de que *los de cabeza pequeña son prudentisimos.* Acaso el que propuso esta These no tuvo otro motivo, que haver hallado la misma en los Problemas de Aristoteles. Lo que yo juzgo es, que qualquiera que se meta á decidir algo en esta materia, no hará mas que hablar á tientas; ó lo unico, que ha de decidir, es, que nada se puede decidir.

10 Pero volviendo al asumpto del sobrino de V.md. del qual fue resbalando insensiblemente la pluma ácia puntos de una erudicion filosofica, que podria escusarse en esta Carta; aunque pienso, que V.md. no la despreciará, como quien, por lo mucho que me favorece, dá alguna estimacion á las mas inutiles producciones de mi pluma: digo, que no sé por qué se muestra tan condolido, de que ese muchacho no descubra algunos grados de agudeza, quando supongo, que nunca puso la mira á lograr en él un sugeto distinguido en la República Literaria; sí solo á que él logre alguna razonable conveniencia por el camino del estado eclesiastico, y para eso no ha menester mucha ciencia. Sin ella podrá ser Cura, podrá ser Prebendado, podrá ser Obispo. Mas digo, sin ella podrá ser un buen Cura, un muy estimable Eclesiastico, y un excelente Obispo. Todo esto podrá ser un medianito Canonista, ó Theologo Moral, adornado de buenas costumbres, intencion recta, prudente conducta.

11 Mas si V.md. por su buen gusto, y por el amor, que tiene á su sobrino, no solo le desea una buena conveniencia, mas tambien el aplauso de sabio, la realidad de este merito pide un entendimiento sobresaliente, un ingenio penetrante; y yá llevo dicho arriba, que éste solo Dios le dá, no el estudio, la aplicacion, los libros, ó los Maestros. Dixe *la realidad del merito de sabio*; que la opinion de tal, sin mucho entendimiento se puede conseguir, porque hay en esta materia un *quid pro quo*, cuya receta sé yo, y se la comunicaré á V.md. Componese dicha receta de los ingredientes, que se siguen. Lo primero, una feliz memoria, en que se puedan almacenar muchas noticias literarias. Lo segundo, una

cons-

constante aplicacion á recoger multitud de estas. Lo tercero, una abundante verbosidad. Y finalmente, una buena dosis de audacia, ó satisfaccion de sí mismo: de modo, que, suceda lo que sucediere, no se corte, ni acobarde jamás, que sea en actos públicos, ni en conversaciones privadas. Yo he observado la eficacia de esta receta en algunos sugetos, que con el uso de ella pasaron entre la multitud por muy ingeniosos, y doctos, sin tener mas que una inteligencia superficialisima de lo mismo, que con mucho afan havian mandado á la memoria. Si el sobrino de V. md. pudiere acomodarse á practicar la misma, logrará V. md. en él quanto desea. Nuestro Señor se le conserve, y conserve tambien á V. md. muchos años, &c.

CARTA VII.

RESOLUCION DECISIVA de las dos dificultades mayores pertenecientes á la Physica, que se proponen en las Escuelas.

§. I.

1 MUY señor mio: Recibí la de V. md. con la gustosa noticia, de que vá prosiguiendo su lectura de Artes *inoffenso pede*, y sin mucha fatiga; porque aunque ese Magisterio es comunmente el mas trabajoso de toda nuestra carrera escolastica, se le endulza á V. md. la amargura de esa tarea con la apreciable circunstancia de hallarse con discipulos de buena habilidad, y igual aplicacion, entre quienes cuenta tres de grandes esperanzas. Tres no menos? Permitame V. md. decirle, que tres de grandes esperanzas, me parecen muchos. Uno solo en cada centenar de oyentes me parecia á mí, que es quanto se podia desear. Pero tres en solas dos docenas? Vuelvo á decir, que es mucha gente, y algo me inclino á la sospecha de que V. md. mira á sus discipulos, especialmente á esos tres, con el microscopio del

amor, que se sabe quánto abulta las buenas qualidades, que se presentan á la vista intelectual, por medio de ese instrumento. Mas dexando esto en la incertidumbre de que sea uno, ú otro, pues al fin, todo lo puede hacer Dios; voy á vér si podré dár alguna razonable satisfaccion al encargo, que V. R. ahora me hace.

2 Diceme V. R. que estando yá metido en la Physica, estendiendo los ojos por las varias qüestiones pertenecientes á ella, que se agitan en las Escuelas, reconoció entre ellas dos extremamente dificiles, sobre las quales pretende, y espera, que yo le dé alguna mayor luz, que la que halla en varios Cursos de Artes, yá impresos, yá manuscritos, que ha registrado.

§. II.

3 LA primera es sobre la composicion del Continuo, ó de la materia; conviene á saber, si esta es divisible *in infinitum*; de modo, que nunca se pueda llegar á algunos ultimos extremos, ó partes de la division; ó si al contrario, consta de determinado numero de partes: de modo, que con repetidas divisiones, y subdivisiones, se pueda arribar á las ultimas; esto es, á atomos, ó particulas minutisimas, y como tales absolutamente indivisibles.

4 Es asi, amigo, y señor, que esta qüestion es tan abstrusa, y dificil, por los terribles argumentos, que hay por una, y otra parte, que muchos los juzgan absolutamente insolubles; ó por lo menos, que el darles solucion es empresa muy superior á su capacidad: otros se escabullen como pueden, embrollando la materia con voces, que nada expliquen. Yo en mi lectura de Artes traté la qüestion problematicamente, manifestando sencillamente, que no hallaba solucion, ni para unos, ni para otros argumentos. Es verdad, que hoy no me hallo en el mismo estado. Y es el caso, que haviendo despues en varios ratos ociosos topado mi pensamiento casualmente con este asumpto; esto es, sin designio formado por el entendimiento, y acaso tambien sin deliberacion de la voluntad, sino por la nativa travesura de esta inquieta potencia, que llamamos imaginativa, la qual inconsideradamente vuela de unos objetos á otros, aun quando apenas hay entre ellos alguna aparente conexion; sin embargo de que una, ú otra

otra vez, tambien de intento, me metia yo en esta meditacion, solicitado de la misma arduidad de él, como digna de los esfuerzos de un genio filosofico; el efecto de algunas de estas transitorias especulaciones fue descubrir, para salir del laberinto de esta qüestion, luces á mi parecer suficientes, las quales dexaron en mi memoria vestigios, de que ahora puedo aprovecharme, para satisfacer la pretension de V. R. y acaso servir tambien á otros, que en los Colegios de la Religion entren en el mismo empleo literario.

§. III.

5 LA opinion de la infinita divisibilidad de la materia, ó de la divisibilidad de la materia *in infinitum*, se ha hecho tanto lugar entre los Filosofos Modernos, que casi generalmente la abrazan, acetandola los mas, no como opinion, sino como theorema indubitable. Pero yo resueltamente me opongo á su pretension; y empiezo la disputa, preguntandoles, si allá dentro de su mente forman algun concepto, ó idéa clara, y distinta de esa infinita divisibilidad. Yo por mí protesto, que no solo no puedo formar esa idéa clara, mas ni aun me es posible concebir, cómo puede formarla otro hombre alguno: dificultad, que juzgo transcendente á todo objeto, en quien de qualquiera modo asome el caracter del infinito.

6 Dirán (yá se vé), que esa infinita divisibilidad de la materia solo constituye, ó solo infiere un infinito *syncathegorematico*, ó potencial; no *cathegorematico*, ó actual. Pero yo pretendo, que ese infinito potencial, evidentemente infiere el actual. Para lo qual arguyo asi. La materia quieren que sea infinitamente divisible, no en partes posibles, ó que haya de adquirir de nuevo, sino en las que actualmente tiene. O hay en ella actualmente un numero infinito de partes, ó solo finito. Si solo finito, no puede ser infinita la divisibilidad, antes precisamente será finita; de modo, que procediendo de division en division, ó desmenuzando mas, y mas la materia, se ha de llegar á la division ultima. Si hay actualmente un numero infinito de partes, vé aí el infinito *cathegorematico*, ó actual.

7 No pienso, que los Filosofos, que ahora tengo enfren-

frente, recurran, para embrollar la disputa, á aquella ilusoria distincion de partes aliquotas, y proporcionales; pues juzgo, que yá nadie ignora, que este es un mero trampantojo, en que se pretende suplir, con voces inutiles, la falta de realidades; siendo indubitable, que las mismas partes, que llaman proporcionales, son aliquotas; y las aliquotas, proporcionales; aplicandoles estas distintas denominaciones, segun los distintos respectos, que consideran en ellas. Cuya explicacion no es necesaria ahora, porque enteramente se puede reducir la qüestion á este dilemma. O en la materia hay actualmente en algun sentido real, y verdadero un infinito numero de partes, ó no. Si lo primero, caen en el infinito actual, ó cathegorematico, de que quieren huir. Si lo segundo, repugna la infinita divisibilidad de la materia; porque un numero finito de partes no es divisible *in infinitum*, antes se ha de llegar con la imaginacion á alguna particion ultima.

8 Mas no se podrá admitir absolutamente un numero infinito de partes en la materia? Respondo que no, porque esa materia sería de una magnitud infinita. Suponganse esas partes de la infima magnitud, ó extension imaginable. Necesariamente constituirán en el todo una extension infinita. Como si cada una se supone de un peso minimo: v. g. la milesima parte de una dragma, siendo infinitas, constituirán un peso infinito. Asi es imposible concebir una infinidad de particulas de ese levisimo peso, la qual no envuelva una infinidad de dragmas, de onzas, de libras, de quintales; porque si el numero de quintales del todo fuese finito, solo sería partible en un numero limitado de particulas, mucho mayor que el de libras, arrobas, ó quintales; pero siempre determinado, ó terminado, y que podria señalarle á punto fixo qualquiera niño instruido en las primeras reglas de la Arithmetica.

9 No sé, que al argumento expresado, en la forma que le he propuesto, hayan dado hasta ahora respuesta competente, ni acaso puedan darla, los que están por la opinion de la infinita divisibilidad de la materia, aunque tan acreditada entre los Modernos, que muchos la colocan, no en la linea de las opiniones, sino de las evidencias. En lo que, si tienen justicia, ó no, es lo que ahora voy á examinar.

§. IV.

§. IV.

10 FUndanse estos en dos generos de argumentos, que juzgan demonstrativos; esto es, unos que toman de la Physica, y otros de la Mathematica. De los que toman de la Physica, el primero consiste en unos fenómenos, en que porciones muy menudas de materia se representan dvidirse, ó extenuarse mas, y mas, hasta un punto de sutileza, al parecer increible. Alegan para esto, que dorando cierta cantidad de plata con una onza de oro, batido en hojas, esta plata se puede extender en la filera, hasta formar un hilo, que tenga de largo mas de cien leguas; de modo, que en tan prodigiosa longitud no parezca particula alguna de plata, por pequeña que sea, que no se vea dorada; lo que nos certifica, despues de haverlo calculado bien, Mons. de Reaumur, Filosofo experimental de una fidelidad inviolable.

11 Alegan varias tinturas, ó substancias colorantes, de las quales un solo grano tiñe porciones grandes de algun licor; de suerte, que qualquiera pequeña particula de éste se vé teñida de aquel color.

12 Alegan aquellos minutisimos animalillos, que solo se vén con el microscopio, los quales se debe considerar, que tienen los mismos miembros, y entrañas, que los mayores; manos, pies, ojos, nervios, arterias, venas, y otros vasos, por donde fluyen varios liquidos; porque sin todo ese aparato no podrian moverse, ni alimentarse. Contemplese la sutilisima tenuidad de los nervios, venas, y otros vasos internos de aquellos atomos vivientes, que observó Mons. de Malezieu con el microscopio; y por el cálculo Geometrico de lo que aumentaba los objetos el microscopio, de que usaba, halló, que dichos animalillos son veinte y siete millones de veces menores, que el acaro, ó arador, que es el menor de quantos podemos vér con la simple vista. Puede leerse este prodigio de la naturaleza en el tomo 18 de la Historia de la Academia Real de las Ciencias, pag. 9. Sin temeridad podemos hacer la cuenta, de que los hilos mas sutiles de las telas de arañas son como cables de los mayores navios, comparados con los nervios de estas menudisimas bestezuelas; especialmente tomados estos segun aquellas extremidades, que sirven de ins-

instrumentos al sentido del tacto, del qual es justo suponer, que no carecen.

13 Alegan finalmente (y acaso esto es lo mas fuerte de todo) los efluvios odoriferos de las substancias aromaticas. Un pequeño trozo de almizcle, que no llega al peso de un adarme, por muchos años está llenando de olor una espaciosa quadra, en que es preciso, que casi diariamente salgan nuevos efluvios; porque con el ordinario manejo de puertas, y ventanas, vuelan á fuera, los que antes ocupaban el ambiente. De que resulta necesariamente, que la materia de esos efluvios, la qual, contenida en los poros del fragmento de almizcle, no llenaba mas espacio, que el que puede ocupar el cuerpo de una hormiga; dilatada en las exhalaciones de algunos años, se estiende á mayor espacio, que la mas populosa Ciudad del mundo. Qué guarismos podrán explicar la portentosa extenuacion correspondiente á la divisibilidad de aquella menudisima porcion de materia?

14 Este alegato, en que á los fenómenos, que acabo de proponer, algunos agregan tal qual otro, que omito; porque realmente, si prueban algo, lo mismo prueban quatro, que ciento; presentan los Filosofos, que están por la infinita divisibilidad de la materia, con afectada ostentacion, como que es decisivo en la presente controversia; á lo que yo estoy tan lexos de asentir, que antes admiro, que Filosofos, no solo de los infimos, ó medianos, mas aun algunos de ilustre fama, le jacten como argumento triunfante á favor de su opinion; porque yo le juzgo ilusorio, ó de mera apariencia. Lo qual pruebo de este modo.

15 Todos los casos, que nos proponen, en que la materia se extenúa, hasta adquirir qualquiera altisimo grado de sutileza, no representan mas, que divisiones finitas de la materia, ó exercicios de una divisibilidad finita. Pues cómo puede de ésta inferirse una divisibilidad infinita, siendo infinito el exceso, que hace ésta á aquella? De modo, que como no hay proporcion alguna de lo finito á lo infinito, todas las grandes divisiones de la materia, que nos proponen, no forman, ni aun argumento conjetural para lo que pretenden. Destrocen quanto quieran la materia, partan la mas menuda arena en tantas porciones, que su multitud solo se pueda expri-

primir con un millon, ó algunos millones de cifras arithmeticas. Qué adelantan con eso? Nada. Siempre están en el principio del camino; porque el espacio, que han andado, es finito, y el espacio, que resta, infinito.

§. V.

16 EL segundo argumento, que toman de la Physica, procede de este modo. Si la materia no es divisible *in infinitum*, es ultimamente divisible en puntos, ó particulas indivisibles; pero esto no puede ser. Luego, &c. La mayor se concede como evidente. La menor se prueba; porque si la materia fuese ultimamente resoluble en particulas indivisibles, nunca llegaria á adquirir alguna extension quantitativa; pues, dicen, *particulas indivisibles, agregadas unas á otras, no hacen extension alguna*; lo qual fundan en una maxima, que dán por inconcusa; esto es, que *indivisibile additum indivisibili non facit majus, & extensum.* De que infieren, que otro indivisible, añadido á estos dos, tampoco hace extension alguna; pues si los dos agregados, por la maxima alegada, no hacen corporeidad divisible, el tercero, que se añade, solo es un indivisible añadido á otro. Y como la misma razon milita del quarto, ó quinto, &c. que se añada, concluyen, que con indivisibles solos, por mas que se multipliquen, nunca se puede dár extension, ó magnitud alguna á la materia.

17 Mas si les preguntamos, en qué fundan la maxima, de que *indivisibile additum indivisibili non facit majus, & extensum*, algunos, muy satisfechos, responden, que no necesitan de prueba, porque le respetan como principio notorio por sí mismo, ó por lo menos, como axioma legitimamente derivado de sus mayores, con el caracter de herencia literaria, y por consiguiente esento de todo litigio.

18 Pero yo abiertamente me opongo á ese titulo, y pretendo probar, que bien lexos de ser admisible esta maxima, es evidentemente cierta la directa contradictoria de ella; esto es, que *indivisibile additum indivisibili facit majus, & extensum.* Vaya la prueba en este enthymema: *Indivisibile additum indivisibili facit divisibile: ergo majus, & extensum.* El antecedente es manifiesto, porque el complexo de dos indivisi-

bles

bles unidos, es divisible en ellos; esto es, pueden dividirse uno de otro, ó se conciben claramente capaces de esa division, lo que repugna á un unico indivisible. La conseqüencia no es menos infalible, pues siendo el indivisible la parte minima de la materia, qualquiera porcion de materia, que sea divisible, es mayor, que esa parte minima. Si mayor, luego extensa, pues es imposible concebir mayoridad corporea alguna, sin extension.

19 Otros, no fiando en la pretendida notoriedad de la maxima, se esfuerzan á probarla con el argumento, de que la union de dos indivisibles es imposible, sin la penetracion reciproca de entrambos; porque un indivisible no puede tocar á otro, sino segun su totalidad; pues como éste no consta de partes, de las quales una pueda recibir el contacto, y otra no, se sigue necesariamente, que el otro indivisible, ó en ninguna manera le toca, ó le ha de tocar, dicen, *secundum se totum*, y esto sería penetrarse uno con otro; porque la penetracion de dos cuerpos no es otra cosa, que el contacto total de uno con otro; pero esa penetracion es, en el dictamen comun de los Filosofos, naturalmente imposible; y en caso que se diese entre dos indivisibles, no resultaría de esa union extension alguna, pues no puede haverla, ocupando los dos un mismo espacio indivisible.

20 Este argumento tiene yá veinte siglos de edad, pues Aristoteles usó de él en el libro 6. de los Physicos, cap. 1. Pero, ni la autoridad de Aristoteles, ni su venerable antigüedad, ni la confianza, que ponen en él los que, juzgandole insoluble, cantan por él la victoria, le eximen de un vicio, que, por falta de reflexion, no notan; que es aplicar á dos indivisibles la nocion de la penetracion, explicada por el reciproco contacto total; lo qual solo se verifica de los divisibles, ó extensos.

21 Es cierto, que de dos cuerpos de alguna extension no puede tocar uno á otro, *secundum se totum*, sin penetrarse con él, porque formalmente, y *intransitivè*, no es otra cosa la penetracion de dos cuerpos, que su reciproco contacto total; porque ese reciproco contacto total esencialmente pide intraneidad, ó incorporacion intima de un cuerpo con otro; de modo, que entrambos ocupen el mismo espacio, y eso for-

formalisimamente es penetrarse los dos. Mas de esto no hay conseqüencia alguna para dos indivisibles, porque en estos se percibe muy bien el contacto total sin penetracion.

22 Lo qual explico de este modo. Como los contrarios forman su argumento sobre la hypotesi de la inmediacion entre dos particulas indivisibles de la materia, yo formaré el mio sobre la hypotesi de la inmediacion de dos espacios indivisibles, la qual hypotesi no solo es tan admisible como la suya, mas presupuesta indispensablemente á ella; porque la inmediacion reciproca de dos cuerpos presupone anteriormente la inmediacion reciproca de los espacios, que ocupan. Supuestos, pues, dos espacios indivisibles inmediatos uno á otro, pregunto: No podrá Dios poner en cada uno de ellos una particula indivisible de materia? Cómo se puede negar esto á la Omnipotencia? Colocadas, pues, las dos particulas indivisibles en esa inmediacion, necesariamente havrá contacto reciproco entre ellas, segun su totalidad; porque, como en un indivisible no hay partes distintas, de qualquiera modo que se toque, se toca segun todo su sér. Pero de este contacto total se infiere penetracion? En ninguna manera, porque la penetracion pide esencialmente, que los cuerpos penetrados ocupen el mismo espacio, y en la hypotesi hecha, ocupan las dos particulas dos distintos espacios, aunque indivisibles uno, y otro.

§. VI.

23 EL ultimo argumento toman de la esencia de la quantidad continua. Esta, dicen, solo es divisible en partes quantitativas; porque esencialmente pide componerse de ellas. Luego solo es divisible en partes extensas; porque la quantidad esencialmente es extensa, ó esencialmente es la misma extension, y por consiguiente nunca puede dividirse en indivisibles. A este argumento, que tambien tienen por peremptorio los contrarios, respondo, distinguiendo el antecedente: solo es divisible en partes quantitativas, elementales, ó simples, y elementadas, ó compuestas, concedo; unicamente en estas segundas lo niego.

24 De modo, que los contrarios en este modo de arguir, padecen la equivocacion de confundir las dos expresiones de partes *quantas*, y partes *quantitativas*, como que significan una

una misma cosa; y no es asi. Explicome. Los indivisibles no son quantos, porque no son extensos; pero son partes quantitativas, porque son los elementos de la quantidad: cada uno es inextenso; pero la coleccion de ellos constituye la extension: asi como, aunque cada uno es incapáz de dividirse, la coleccion de ellos es divisible.

25 Y esta creo es la legitima explicacion de las *Monades*, que el célebre Baron de Leibnitz constituyó por elementos de la materia: asumpto, que tanto ha dado, y dá en que entender (ó que no entender) á los Filosofos. O *que no entender*, dixe; pues ellos mismos lo qualifican de mysterio ininteligible, y comunmente por este titulo le impugnan, absteniendose, á lo que entiendo, de despreciar esta opinion, como una notoria quimera, por respeto al credito generalmente asentado del sublime ingenio de su Autor.

26 Pero yo, despues de considerada con toda reflexion la materia, me ratifico, en que la opinion del famoso Leibnitz no es otra, que la que he expuesto como mia. Todas las señas concuerdan. En la sentencia de Leibnitz las *Monades* son los elementos de la materia. Tales son en la mia los indivisibles Physicos. Segun Leibnitz, las *Monades* son inextensas, no obstante lo qual constituyen la extension. Esto mismo se verifica de los indivisibles, que siendo inextenso cada uno, en la coleccion de ellos consiste la extension. Finalmente, no se encuentra en toda la naturaleza ente alguno, á quien sean adoptables estas propriedades de las Monades, sino los indivisibles, de que componemos la materia, los que le negamos la infinita divisibilidad.

27 Mas cómo los Filosofos extrañaron tanto las Monades de Leibnitz, hasta tratarlas de Paradoxa incomprehensible, pudiendo reconocer en las propriedades, que las atribuyó su Autor, los indivisibles, de que una opinion, no nueva en las Escuelas, compone la materia? Dos causas discurro concurrieron á ello. La primera, haver usado el Autor de la voz Griega *Monas*, que, como nueva, en los tratados de Physica, aprehendieron, que tambien era nuevo el significado; no advirtiendo, que esta voz es bastantemente apropriada al indivisible; porque significa cosa tan una, que excluye toda multitud, lo que se verifica en todo rigor del indivisible; el qual go-

goza una unidad tan perfecta, que es imposible su disolucion, aun en minutisimas partes.

28 La segunda causa de desconocer los Filosofos en las Monades de Leibnitz los indivisibles Physicos, fue la misma indivisibilidad, que las atribuyó su Autor. Mas cómo esto? Dirélo. La opinion de Descartes, que constituyó la esencia de la materia en la extension actual, se hizo un gran séquito, aun entre muchos de los que en el fondo rechazaron el Systéma Cartesiano; porque les pareció el atributo de la extension mas inteligible, y claro, que otro qualquiera, que quisiesen acomodar á la definicion de la materia; á que fue consiguiente el concepto de tener por propria, é inseparable de las substancias espirituales, la inextension, ó indivisibilidad; y por este motivo se inclinaron á interpretar la mente de Leibnitz, en orden á las Monades, como que en ellas entendia ciertas substancias inmateriales. Mas como veían por otra parte, que las constituía elementos de materia, lo que era imposible, sin ser materiales, viendo en ellas las opuestas señas de espirituales, y materiales, resolvieron, que, ó no eran uno, ni otro, sino unos entes de razon, introducidos en la Physica, de contrabando; ó que Leibnitz no havia querido, ó no havia acertado á explicarse.

29 He propuesto con la mayor claridad posible los argumentos, que toman de la Physica los contrarios, para probar la infinita divisibilidad de la materia; los quales, vistos, y cotejados con lo que yo he alegado por la opinion contraria, creo no havrá Juez desapasionado, que no dé la sentencia á favor de los que niegan la infinita divisibilidad de la materia. Yo siempre he tenido por insoluble el argumento, que de esa infinita divisibilidad infiere la coexistencia de infinitas partes integrantes; y de estas, la infinita extension del Continuo.

VII.

30 PEro está con esto terminado el litigio? En ninguna manera; porque los que vén condenada la infinita divisibilidad en el Tribunal de la Physica, apelan al de la Mathematica, que tienen por mas infalible; porque en él no se dá oído á probabilidades, sí solo á demonstraciones; y en efecto, exhiben algunas, que parecen rigorosamente Geometri-

cas, á favor de la infinita divisibilidad. Pero yo quiero ahora tomar por mi cuenta el examen de esas pretendidas demonstraciones.

31 El primer argumento, pues, que con titulo, y nombre de demonstracion Mathematica, proponen, se funda, en que qualquiera porcion de materia es divisible en dos mitades perfectamente iguales: cada mitad de estas en dos mitades suyas: de estas se supone lo mismo, y asi en adelante, procediendo á ulteriores divisiones sin termino. O de otro módo. Qualquiera porcion de materia contiene dos mitades, quatro quartas partes, ocho octavas, diez y seis decimas sextas, treinta y dos treintaidosenas, sesenta y quatro sesentaiquatrenas; y asi, añadiendo siempre subdivisiones á subdivisiones. Luego la materia es divisible *in infinitum*.

32 Pero este argumento, no solo no es demonstrativo, pero ni aun probable; porque arbitrariamente supone lo mismo, que pretende probar; esto es, la infinita divisibilidad de la materia; la qual formalisimamente se contiene en las subdivisiones interminables, que propone.

33 El segundo argumento, sin meterse en el laberinto de las inagotables subdivisiones, toma por asumpto unicamente la primera division de la materia, ó Continuo. Para lo qual procede asi. Qualquiera porcion de materia es divisible en dos mitades perfectamente iguales; v. g. una linea de una vara, ó quatripalmar, es divisible en dos exactamente bipalmares: una de dos toesas en dos, que cada una sea exactamente de la longitud de una toesa. Luego la materia no consta en su totalidad de particulas indivisibles; porque á ser asi, el numero de las particulas podria ser tal, que no se podria dividir en dos porciones perfectamente iguales; esto es, si fuese impar el numero de las particulas, restaria siempre una, que aplicandose á qualquiera de las porciones, la haria superior en magnitud á la otra.

34 Respondo; si se habla de igualdad rigorosamente Mathematica, concediendo quanto pretende el argumento; esto es, que si el numero de los indivisibles fuese impar, es imposible la division en mitades mathematicamente iguales; pero esto no prohibe su igualdad physica, y sensible, porque el exceso de una particula indivisible es totalmente insensible.

Y solo de la igualdad sentible se debe conceder, que toda porcion de materia es divisible en mitades iguales.

35 El tercer argumento se toma de las lineas asymptotas. Dán este nombre los Geometras á dos lineas, de tal modo tiradas, ó dispuestas, que, prolongadas infinitamente, se ván acercando siempre mas, y mas una á otra, sin que jamás lleguen á tocarse. En el tercer tomo del Theatro Critico, Disc. 7. pag. 128. dí la descripcion de estas lineas; y la figura, que las representa en la Tabla, puesta al fin del citado Discurso, que es numerada la primera en dicha Tabla.

36 Yo dí alli por ciertas las lineas asymptotas, ó la propriedad de no tocarse, por mas que se dilaten. Pero mirandolo mejor despues, reconocí, que para verificar aquella asercion, es indispensablemente necesario presuponer la infinita divisibilidad de la materia. Por consiguiente el argumento, que en las lineas asymptotas funda dicha infinita divisibilidad, supone lo mismo, que pretende, y debe probar.

37 La prueba me parece clara. Porque es imposible, que prolongandose infinitamente las asymptotas, y aproximandose siempre mas, dexen de llegar á tocarse, si no se supone, que en qualquier punto de su longitud, el espacio comprehendido entre ellas sea infinitamente divisible, *penes latitudinem*; ó que sea infinitamente divisible la linea, que se tire de una asymptota á otra, en qualquiera punto de su prolongacion que se señale. Pues si no se supone esa infinita divisibilidad del espacio comprehendido entre ellas, éste se irá disminuyendo, ó estrechando mas, y mas, hasta ser indivisible. Pero suponer algun espacio en la materia, que no es infinitamente divisible, es suponer, ó asentir, á que ninguno hay, que sea infinitamente divisible; porque las razones, con que se pretende probar la infinita divisibilidad del Continuo, es manifiesto, que, ó prueban de qualesquiera porciones de la materia, ó de ninguna.

38 El quarto argumento Mathematico se funda en la inconmensurabilidad de la linea diagonal de un quadrado, con la que le termina por qualquiera de los costados. Para cuya inteligencia supongo, que dos lineas se dicen conmensurables, quando la longitud de una, y otra se puede designar, y comparar por una medida comun á entrambas; v. g. una linea de

la longitud de quatro palmos es conmensurable á otra de veinte, ciento, mil, ó cien mil millones de palmos; porque la longitud de una, y otra se puede determinar por una medida comun, que es el palmo. Ahora pues. Es cierto, que qualquiera parte, ó de qualquiera tamaño, que se tome de una linea, v. g. la lateral, para medir la diagonal, y se vaya aplicando succesivamente repetidas veces á la diagonal, segun toda su extension de una extremidad á la otra, nunca saldrá la medida justa, antes siempre, ó sobrará, ó faltará algo: luego absolutamente son inconmensurables las dos lineas. De lo qual evidentemente se sigue la infinita divisibilidad de la linea, cuya medida se pretende.

39 Pero yo respondo, que este argumento no prueba la infinita divisibilidad, antes voluntariamente la supone, y por consiguiente supone lo que debe probar. Lo qual demuestro asi. Suponiendo, que la linea es finitamente divisible, la ultima division evidentemente pide ser en particulas indivisibles, y no infinitas en numero, pues no puede dividirse, sino en las particulas de que actualmente consta, y estas no son infinitas, porque repugna infinito numerico *in actu*. Siendo finito el numero de las particulas, un Angel puede numerarlas. Luego discernir en ellas una mensura comun para ambas lineas. Porque, supongamos, que la linea lateral consta de quatro millones de particulas indivisibles, y la diagonal de cinco: un millon de particulas será la medida comun de ambas lineas, como entre dos trozos de paño, uno de quatro palmos, y otro de cinco, el palmo es la medida comun de los dos. Y de este modo, sea qual fuere el exceso de una linea á otra, se podrá representar ese exceso en algun determinado numero de particulas, el qual será medida comun. En caso que una linea excediese á otra solo en una particula; de modo, que una linea tuviese justos cinco millones de particulas indivisibles, y la otra cinco millones de particulas, y una particula mas, una particula indivisible sería la medida comun.

40 De lo dicho infiero, que los que usan de este argumento quarto, juzgandole demonstrativo de la infinita divisibilidad de la materia, padecen dos equivocaciones. La primera es confundir la carencia de mensura sensible, comun á las dos lineas, con la carencia absoluta de toda mensura, asi sensible, co-

como insensible. Mensura sensible ciertamente no la hay ; porque nosotros no tenemos algun sentido capáz de percibir las particulas insensibles ; pero el Angel , que las percibe , discierne, numera , y claramente conoce esa mensura comun. La segunda equivocacion consiste , como yá advertí , en suponer la infinita divisibilidad , que se qüestiona.

41 De modo , que examinadas bien las cosas , los argumentos tomados de la Geometría , que nos proponen los contrarios , como insolubles , todos padecen el vicio de proceder debaxo de una suposicion voluntaria , la qual tienen un derecho incontestable para negar los que niegan la infinita divisibilidad de la materia ; porque esa infinita divisibilidad con evidencia infiere en la materia la continencia actual de infinito numero de partes , como he manifestado arriba.

42 Ni tiene mas solidéz la prueba fundada en la maxima , de que un indivisible , añadido á otro , no hace alguna extension , que sin fundamento alguno han querido erigir en axioma , padeciendo la equivocacion de tomar por penetracion reciproca de dos indivisibles el contacto total de uno con otro ; la que solo se verifica del contacto total de un cuerpo extenso con otro ; porque este contacto total pide necesariamente la intromision , ó intraneidad de uno en otro , sin la qual no pueden ocupar los dos un mismo espacio. Como al contrario , dos indivisibles pueden tocarse enteramente uno á otro , aunque cada uno ocupe espacio distinto ; pero de modo , que los dos espacios sean indivisibles , y estén inmediatos uno á otro.

§. VIII.

43 HAviendo satisfecho á V. R. sobre la primera parte de su consulta , resta la segunda , cuyo objeto es la comparacion del movimiento de dos circulos , ó ruedas concentricas , la una menor que la otra ; y de tal modo ligadas , que no pueda la una rodar por un plano , sin que ruede la otra. Es evidente , que quando el circulo , ó rueda mayor , que se puede llamar *deferente* de la menor , se mueve rodando por un plano , describe sobre este plano una linea recta igual á su circunferencia. Si este circulo lleva consigo otro circulo mas pequeño concentrico á él , y que no tiene otro movimiento , que el que le dá el *deferente* , el pequeño

describirá una linea recta igual, no á su circunferencia, sino á la de la circunferencia de la rueda, ó circulo mayor; porque su centro abanza en linea recta tanto como el del circulo mayor, pues el centro de entrambos es uno mismo. El hecho es cierto. Pero cómo es posible? Facilmente se concibe, que la rueda, volteando, y abanzando, describe una linea recta igual á su circunferencia. Mas cómo la menor, incluida en ella, que gyra sin cesar, como la mayor, describe una recta mayor, que su circunferencia? Para esto parece ser preciso, que no gyrase continuadamente, sino con algunas interrupciones. Pero evidentemente no es asi, pues no haviendo interrupcion en la rueda deferente, no puede haverla en la menor, que en fuerza de la reciproca conexion se dexa llevar de ella.

44 Siendo tan grave la dificultad de la composicion del Continuo, como yá he insinuado, aún es mayor la presente. Yo he empleado algunos ratos en la meditacion de esta, como en la de aquella; pero con muy desigual suceso, pues haviendo tenido en aquella la fortuna de vencer, quanto yo alcanzo, los estorvos, que dificultaban la salida del laberinto; en esta nunca pude descubrir senda alguna por donde desembarazarme de él. Pero qué mucho? Há veinte siglos, por lo menos, que tropiezan en este escollo los Filosofos. Digo, *por lo menos*, porque veinte siglos há, que se hizo cargo Aristoteles de esta dificultad; pero no sabemos, si algun otro de los que precedieron á Aristoteles, la reconoció. En tan largo espacio de tiempo es indubitable, que algunos ingenios de grande elevacion hicieron los ultimos esfuerzos para desatar este nudo gordiano. Entre ellos se me presentan á la vista dos gigantes de primera magnitud, de quienes consta, que trabajaron inutilmente en este asumpto. El primero fue el mismo Aristoteles. Y qué hizo Aristoteles? Solo (como yá advirtió el célebre Mons. de Fontenelle) exponernos bien la dificultad; pero dexandola en pie. El segundo fue el incomparable Florentin Galiléo Galiléi. Y nada descubre tanto la suprema arduidad del asumpto, como el que un ingenio tan grande, que se puede dudar, si tuvo otro Filosofo mas perspicaz el mundo, no halló á qué recurrir, sino á la imaginacion de algunas morulas interpuestas en el movimiento del cir-

circulo, ó rueda menor; las quales evidentemente, como apunté poco há, son imposibles, no interponiendo otras iguales en la rueda mayor.

45 Pero ultimamente, yá se descifró este enigma, venciendo su arduidad la investigacion del ingenioso Mons. de Mairán, dignisimo Miembro de la Academia Real de las Ciencias. Es verdad, que tuvo para ello un auxilio, de que carecieron los Filosofos de los anteriores siglos, en la invencion de la Geometria sublime, ó ciencia de los infinitamente pequeños: descubrimiento prodigioso del gran Newton, aunque con alguna apariencia haya querido disputarselo Alemania á Inglaterra, atribuyendole á su Baron de Leibnitz. En efecto, sin un previo conocimiento de las profundidades de la Geometría de los infinitamente pequeños, era imposible llegar á penetrar este arcano filosofico. Y aun pienso, que bien explicado por alguno, que le tenga comprehendido, apenas se enterará medianamente de él, quien no esté algo iniciado en aquella sublime Ciencia. Por lo que me abstengo de copiar aqui la excelente explicacion, que dió de él el ilustre Mons. de Fontenelle, en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año 1715; pues con ser tan clara, tampoco yo la entendiera, á no tener alguna, aunque muy leve, tintura de dicha sublime Geometría. Asi la omito, considerando, que V.R. hasta ahora carece de toda instruccion en las sutilezas de aquella elevadisima Facultad.

46 Y no teniendo mas que escribir sobre la materia, solo me resta añadir, que serviré á V. R. con muy buena voluntad en quanto me considere capaz de hacerlo. Oviedo, y Julio, &c.

CARTA VIII.

DASE NOTICIA, Y RECOMIENDASE la doctrina del famoso Medico Español Don Francisco Solano de Luque.

1 MUY señor mio: Recibí la de Vmd. con fecha del dia 15 de Julio, en que despues de avisarme, que el P. N. de mi Religion le havia preguntado, cómo, y por qué medio podria agenciar las Obras Medicas del Doctor Solano de Luque, porque yo le havia encargado me las buscase; esto le causó á Vmd. alguna admiracion, porque no tenia entonces la mas leve noticia de tal Autor Medico; y aunque despues adquirió alguna, por medio de sugeto de la Profesion, bastantemente noticioso de los Autores famosos en ella; pero muy diminuta, y nada ventajosa al credito del expresado Autor, como que era muy corto el que obtenia entre los de su Facultad. Pero haciendo Vmd. reflexion sobre lo que el Religioso, de quien hablé arriba, le havia dicho, que mi encargo llevaba la circunstancia apretada, de que en caso de hallar venales las Obras de Luque, no reparase en la altura del precio, en que se tasasen: infirió, que yo hacia alguna particular estimacion de ellas; y no pareciendo á Vmd. justo despreciar, como enteramente errado, mi concepto, resolvió preguntarme, en qué le fundo; y á esto se reduce en compendio el contenido de su Carta, á que voy desde luego á satisfacer.

2 Tres años há, y no mas, que tuve la primera noticia del Doctor Solano de Luque, tan desnudo hasta entonces de todo conocimiento del sugeto, que ni su nombre havia oido, ó leido jamás. Esta primera noticia debí á Don Joseph Ignacio de Torres, Noble Valenciano, que hoy está exerciendo en Paris con estimacion la Medicina; y que sobre este talento posee otros, y muy preciosos. Teniendo yo en aquel tiempo alguna correspondencia epistolar con este docto Es-

pa-

pañol, me ocurrió preguntarle, qué Autores Medicos tenian mas aceptacion en Francia? A que me respondió con extension, nombrandome muchos Autores de los mas célebres, antiguos, y modernos, con la division de las varias partes de la Ciencia Medica, en que han florecido unos, y otros. Y hablando de los que se distinguieron con especialidad en la Semeiotica, despues de señalar varios antiguos, concluye con estas palabras: *Entre los Modernos Bellini, Sydenhan, Baglivio, y el nunca bastantemente alabado Solano de Luque.*

3 Despues de lo qual, prosigue asi en parrafo aparte: *De intento he nombrado el ultimo á Solano, para celebrar con V. un Español, que en sentir de los mejores Medicos de nuestros tiempos, ha superado desde Galeno á quantos le han precedido. Mas ah! Y lo que sentí saber, que mientras se vendian en España los exemplares de la unica edicion de su utilisima Obra, havia leído yá un compendio de ella en las lenguas Latina, Inglesa, Francesa, y Alemana, á fin de vér las notas, con que me decian havia sido aumentada cada una de dichas traducciones.*

4 Un testimonio tan ventajoso á favor de Solano de Luque, proferido por un Profesor de la Medicina, de cuya inteligencia en esta Facultad tengo formado alto concepto, especialmente viniendo añadido á este informe el de la estimacion, que tributan otras Naciones á este famoso Español, bien probada con la traduccion de su Obra, ú Obras en varias lenguas, me bastaba para solicitar con ansia su letura.

5 Podria yo, sin embargo, considerar como muy hyperbolico el agigantado elogio de superar á quantos Medicos se subsiguieron á Galeno, y aun recusarle, por proceder de la pluma de un Español, atribuyendolo á la pasion del patriotismo. Pero poco tiempo despues, que recibí dicha Carta, con la ocasion de llegar á mi mano los Comentarios, que escribió el docto Medico de Leyde, Gerardo Van-Swieten, sobre las Obras del gran Boerhave, de quien fue dignisimo discipulo, y hoy creo es primer Medico del Emperador reynante; cesó todo motivo del referido escrupulo; pues ni podia contemplar algun afecto nacional por nuestro Español en un Autor Holandés, qual lo es Van-Swieten: ni la especie de elogio, con que celebra á Luque, admite el sentido hyperbolico, por ser simple

ple relacion de un hecho evidenciado, con la deposicion de muchos testigos oculares, dignos de toda fé. Este hecho es, que Luque tenia un conocimiento tan comprehensivo del pulso, que por él pronosticaba las terminaciones, que havian de tener las enfermedades, yá en quanto á la especie de ellas, yá en orden al tiempo en que havian de acaecer, definiendo muchas veces, no solo el dia, mas tambien la hora: *Sola observatione pulsus in morbis, didicerat varias criticas evacuationes per alvum, urinas, sudores, narium hemorrhagiam, &c. prædicere; imò & sapè definire, qua hora hæ crises expectandæ forent, non sine magna omnium admiratione* (Van-Swieten Comment. in Boerhave, tom. 2. pag. mihi 59, & seq.).

6 A vista de esto, podemos dár mucho mayor amplitud al elogio, con que el señor Torres celebra á Solano de Luque: concediendole ventajas, no solo sobre todos los Medicos, que le precedieron despues de Galeno, mas tambien sobre Galeno, y aun sobre el mismo Hippocrates, y sobre todos los que florecieron en los cinco siglos, que mediaron entre estos dos celebrados Maestros, pues poca, ó muy escasa luz en esta materia nos ha quedado de todos ellos. Hippocrates no puede Vmd. ignorar, que ni memoria hizo del pulso en sus Escritos; por lo que creen muchos, que, ó le fue totalmente incognita esta parte de la Medicina, ó que conocida, la despreció como inutil; siendo muy arduo de creer esto segundo. Tampoco se lee una palabra de pulsos en los Escritos del Hippocrates Romano, Cornelio Celso. Galeno dixo bastante de ellos; pero lo mas fue mero parto de su idéa, y no fruto de la observacion, como confiesan los sinceros, y sabios Medicos.

7 Mas cómo, ó por qué hado, un hombre tan singular, al mismo tiempo, que se vé altamente celebrado por los estrangeros, se halla casi enteramente desconocido, ó por lo menos desestimado de los Españoles? Fenomeno raro, especialmente si se considera, que Solano muy poco há que floreció, pues murió el año de 37 de este siglo, y que dentro de España dió á luz algunas Obras. Pero esas mismas Obras, ó la principal de ellas, puede servir para la explicacion del fenómeno. El año de 31 se imprimió en Madrid un libro suyo en folio, intitulado: *Lapis Lydius Apollinis*, en el qual comba-

bate á viva fuerza muchas maximas vulgares de los Medicos, que yo llamaria, acaso con mas propriedad: *Maximas de los Medicos vulgares*; y donde, entre muchas doctrinas, transcendentes á la Práctica Medica, texe varias noticias de los admirables pronosticos, que hacia por su profundo conocimiento del pulso; produciendo testigos muy calificados de sus aciertos, y aun descubriendo con heroica generosidad, si no en todo, en gran parte, el secreto de sus sagacisimas observaciones.

8 Llegó un exemplar de este libro á manos de un doctisimo Medico Ingles, llamado Jacobo Nihell (el célebre Medico de Leyde Van-Swieten le califica *eruditisimo, y agudisimo*), que á la sazon se hallaba en Cadiz, asistiendo á los Comerciantes de su Nacion, que negociaban en aquella Ciudad; el qual, asombrado de las prodigiosas predicciones, que Solano hacia por el pulso, y se referian en el libro *Lydius Lapis*, dificultando siempre algo; sin embargo de las deposiciones de testigos vivos, y oculares, dignos de toda fé, que Luque cita, que este modernisimo Medico alcanzase secretos no penetrados de algun otro Sabio, de tantos como florecieron en el largo espacio de veinte y dos siglos; trató de averiguar por sí mismo la verdad. Para este efecto se puso en camino de Cadiz á Antequera, donde exercia Solano su Arte, y que creo dista de Cadiz tres jornadas; pudiendo entonces apropriarse, en cierto modo, la expresion de Moysés, respecto de la milagrosa zarza: *Vadam, & videbo visionem hanc magnam.*

9 Fue, pues, Nihell á Antequera, y en Antequera halló aun mas de lo que esperaba; porque halló en Solano una bondad heroyca, un candor admirable, un corazon noble, y benéfico, que bien lexos de querer, ó por codicia, ó por vanagloria, reservar para su uso privativo las luces, que havia adquirido, con la mejor gracia del mundo las comunicaba á quantos las pretendian. Asi, luego que Nihell se explicó con él, generosamente le brindó á que le acompañase en las visitas de sus enfermos, donde veria la certeza de sus pronosticos, y las circunstancias, que los motivaban. Aceptó Nihell el combite. Y para utilizarse en él quanto fuese posible, lo tomó tan de espacio, que dos meses enteros se detuvo en Antequera, acompañando diariamente, como Practicante suyo,

á

á Solano en sus visitas, observando sus aciertos, y oyendo sus instrucciones. Lo qual executado, restituyendose á los suyos, compuso un Libro, no de mucho bulto, en el qual, en Idioma Inglés, dió á luz todas las Observaciones de Solano, añadiendo á ellas algunas anotaciones proprias, muy utiles para la mayor inteligencia de aquellas. Este libro fue despues traducido en varias lenguas. Yo le tengo en la Latina, impreso en Venecia el año de 1748 debaxo del titulo: *Novæ rareque observationes circa variarum crisium prædictionem ex pulsu, nullo habito respectu ad signa critica antiquorum.*

10 De este modo, y por este medio se hizo plausible en las demás Naciones el nombre de Solano. Y cómo no en España? El docto Nihell, en el Prologo de su libro, escribe, que el Doctor D. Pedro Roxo, Miembro Honorario de la Academia Medica Matritense, y Medico del Hospital de San Juan de Dios de la Ciudad de Cadiz, que fue quien le presentó á Nihell el libro, *Lydius Lapis* de Solano, se quexaba amargamente de la torpe inatencion de sus Compatriotas en este asumpto: *De ignava conterraneorum suorum insensilitate querebatur.* La voz *insensilitas*, algo mas disonante significado tiene, que inatencion, ó negligencia. Pero yo me contento con darle esta moderada traduccion.

11 Verdaderamente es digno de la mayor admiracion, que en una cosa de tan grave importancia, estando impreso en Madrid el *Lydius Lapis*, donde Solano dá noticia de sus raros pronosticos por el pulso, apoyada con testigos muy fidedignos, casi todos los Medicos Españoles estuviesen como adormecidos; y solo un Estrangero, un Inglés, cargase con la fatiga de un no muy corto viage, y de la incomodidad de vivir dos meses fuera de su casa, para enterarse por sí mismo de la verdad, y tomar en la Escuela de Solano, en qualidad de Discipulo, y Practicante, toda la instruccion necesaria para imitar sus aciertos.

12 Repito, que el conocimiento del pulso, qual le tuvo Solano, es de suma importancia; y la falta de él es capáz de inducir en la práctica á muchos perniciosisimos errores. Dice el Doctor Nihell en su Prologo, que á veces tres, ó quatro dias antes conocia Solano por el pulso, quándo, y quál havia de ser la terminacion de la enfermedad. El uso, que hacia

de

de este conocimiento, era omitir desde entonces la aplicacion de todo remedio, por no turbar, ó impedir la crise, como hacen freqüentemente los remedios, ó por violentos, ó por muchos, ó por intempestivos. Y qué poco es menester para incidir en tan horrible inconveniente! Dice el buen Doctor Boix, de doctrina de Hippocrates, que una gotera, que cayga en el quarto de un enfermo, es bastante, por la inquietud, y disgusto, que le ocasiona, á impedir una feliz terminacion. Que harán los emplastos, vexigatorios, sangrias, purgas, ventosas, &c. con que tantos indiscretos Medicos están continuamente molestando, y aun haciendo rabiar á sus enfermos?

13 Este pernicioso inconveniente evitaba Solano, por el profundo conocimiento, que havia adquirido del pulso; siendo tan atento á alexar todo remedio, desde que prevcía la crise venidera, que furtivamente subtrahía aquellos, que recetaba su mismo Maestro; esto es, aquel á quien estaba asociado, como Practicante. Asi lo refiere el Doctor Nihell, añadiendo, que hacia este manejo con algun riesgo suyo; porque el Maestro (Don Joseph Pablo, Doctor, y Vice-Decano de la Universidad de Granada) era de un temperamento extremamente propenso á la ira: y le hiciera un muy mal partido, si, como era muy facil, llegase á entender el destino, que se daba á sus recetas. Solano, sin embargo, havia usado con él la franqueza de comunicarle todas las observaciones, que iba haciendo sobre el pulso, y los felices efectos de ellas. Pero Don Joseph Pablo despreció la noticia, ó porque juzgó cosa indigna de un Vice-Decano de la Universidad hacer caso, aun para examinar la verdad, de la advertencia de un principiante; ó porque le pareció, que quanto no se hallaba en los libros de su Estudio, ó en los Autores, á quienes havia prestado la obediencia, no podia menos de ser un desatino: que de tan disparatadas maximas están encaprichados no pocos ancianos Profesores, asi en ésta, como en otras facultades.

14 Este apasionado zelo por las Doctrinas, comunmente admitidas, no tan privativamente proprio de los viejos Profesores, que no sea harto freqüente en todo el Pueblo Medico; y aun mucho mas comun en España, que en otros Reynos, fue, si no la unica, la principal causa, de que los Profesores Es-

Españoles desestimasen los Escritos de Solano. Combatió este á viva fuerza en sus Obras varias maximas casi generalmente establecidas en la práctica curativa, especialmente por los que se apellidan Medicos Galenicos. Y acaso la mucha fuerza, con que las combatió; esto es, su modo insultante, y desabrido, disgustando los animos de los que las seguian, los encaprichó mas en ellas. Pudo tambien el desgraciado, confuso, y nada methodico estilo de Solano, contribuir a la desestimacion de su Doctrina; siendo muy comun en los hombres el juicio, aunque no pocas veces errado, de que no es muy perspicáz en la inteligencia, quien es algo torpe en la explicacion. Y es cierto, que este defecto es visible en quanto escribió este Autor.

15 Añaden, que tampoco los argumentos, de que mas comunmente usa, son muy persuasivos; fundandose, por la mayor parte, en pasages de Hippocrates, y Galeno; de cuya autoridad procuran abrigarse asimismo todos los Medicos, aunque siguiendo opiniones, y prácticas muy encontradas; alegando cada uno, entresacados del contexto, aquellos pasages, que en la realidad, ó en la apariencia, favorecen su dictamen. Y por lo que mira á los pasages de Galeno, es visible en la eleccion de ellos este artificio de Solano, siendo cierto, que Galeno fue un grande sangrador; y al contrario, Solano parcisimo en la efusion de la sangre humana. Pero no asi en los de Hippocrates; pues este Padre de la Medicina fue sin duda sumamente moderado en el uso de la sangria, como pocos años despues del principio de este siglo hizo vér el Doctor Don Miguel Boix en los libros, que dió á luz, improbando la comun, aunque abominable, práctica de freqüentar, asi las sangrias, como las purgas, sin que en alguna manera haya debilitado la fuerza de sus pruebas la multitud de objeciones, ó respuestas de varios Medicos á ellas.

16 Yo vi los Escritos del Dr. Boix, en aquel tiempo, en que ardia esta contienda. Hoy no los tengo; pero sí la critica, que de los que se publicaron por una, y otra parte, se hace en el articulo undecimo del septimo tomo de los Diaristas de España, la que es muy correspondiente á lo que veo en las Obras de Hippocrates sobre este asunto. Es cierto, que hay, por lo menos, hasta tres pasages claros de Hippocrates, en

que

que tratando de afectos, que por su naturaleza exigen sangria; sin embargo, la prohibe, quando son acompañados de calentura. Qué bueno es esto, para tantos Profesores nuestros, á quienes toda calentura toca al arma, para echar al momento mano de la lanceta, sin que los embarace la autoridad de Hippocrates, (si es que alguna vez le leen) ni el Axioma bastantemente repetido, de que *la fiebre es instrumento de la naturaleza, para exterminar la causa de la enfermedad*: por cuya razon, algunos Medicos célebres, como entre los antiguos Cornelio Celso, y entre los modernos Sydenhan, y Van-Swieten, señalan varios casos, en que, siendo languida la fiebre, en vez de emprender su total extincion, se le deben añadir algunos grados de vivacidad.

17 Tambien es cierto, que en el Libro primero, y tercero de las Epidemias, que son los que todos reconocen por legitimos de Hippocrates, dandose cuenta individual en el primero de catorce enfermos, y en el tercero de veinte y ocho, que Hippocrates asistió, solo se hace mencion de uno, á quien sangró; siendo asi, que todos eran febricitantes, y aun casi de las fiebres de todos se expresa que eran agudas, ó vehementes. A este argumento, que propuso el Doctor Boix, le respondieron algunos, que por ser negativo, no hacia fuerza. Pero qué critico ignora, que hay algunos argumentos negativos de grande eficacia? El juicio de si son débiles, ó fuertes, se deriva de la combinacion de las circunstancias. Y las de nuestro caso prueban, que el argumento negativo, de que se trata, es eficacisimo. *Es posible* (dice el Doctor Boix, citado en el Diario) *que haviendo Hippocrates hecho memoria de la sangria de Anxion, y de la cala de Philisco; haviendo recetado otra cala á la muger de Philino, y una ayuda á Fithion, se olvidase para los demás de la purga, y sangria? Si Hippocrates cuenta, quándo sus enfermos tuvieron sed, quándo se les secó la lengua, quándo, cómo, y qué humores expelieron, con otras menudencias, que parecen prolixidades; cómo se puede creer, que un hombre tan puntual, y exacto en sus narraciones, se olvidase de referir, si havia purgado, ú sangrado á sus enfermos?*

18 Y yá que se tocó el punto de sangria, no dexaré de notar aqui un error comun á Medicos, y enfermos; ó por mejor de-

decir, á todo el mundo, sobre esta materia; este es pensar, que la repeticion de sangrias minora la cantidad de la sangre. Lo que está tan lexos de la verdad, que succesivamente la vá aumentando mas, y mas cada dia. La primera luz, para el conocimiento de esta verdad, vino de un experimento, que hizo en sí mismo el famoso Medico Parisiense, Dionysio Dodart. Despues de pesarse exactisimamente, hasta dragmas, y escrupulos, se sacó diez y seis onzas de sangre: volvió á pesarse inmediatamente despues de la sangria, y halló, que su peso estaba disminuido precisamente en las diez y seis onzas. Fue despues continuando por algunos dias la misma dieta, que antes observaba, en comida, y bebida; esto es, sin variacion alguna, ni en la cantidad, ni en la calidad. Al quinto dia, despues de la sangria, repitió el experimento de pesarse, y reconoció, que pesaba mas que antes de sangrarse. Con que se deduce, que la sangria, en vez de servir á la disminucion de la sangre, procuró su aumento. Comunicó Mons. Dodart este experimento á la Academia Real de las Ciencias el año de 1678.

19 Hizo despues el yá citado Comentador de Boerhave, Van-Swieten, nuevas observaciones, (creo por haver leído en la Historia de la Academia la de Dodart) y halló la misma resulta, tom. 1. pag. mihi 155. La mas señalada fue de una muger; la qual, por padecer con gran freqüencia unos vehementisimos afectos del animo, dentro del espacio de un año se sangró mas de sesenta veces. Qué logro con esto? Que dentro de pocos meses engordó tan enormemente, que pesaba ciento y cincuenta libras mas que antes, que diese en la mania de sangrarse tan amenudo, y ultimamente murió hydropica.

20 Otra observacion del mismo Van-Swieten es, que los hombres, que freqüentan mucho el sangrarse, al acercarse aquel tiempo, que tienen constituido, como regla, para nueva sangria, padecen las mismas incomodidades, que las mugeres en los casos de retencion menstrua, y vienen á caer en aquella floxedad, ó debilidad de fuerzas, propria del sexo femineo; creyendo yo, que esto proviene, de que la sangre, que de nuevo se adquiere, nunca es tan pura, y espiritosa, como la anterior; en lo qual convienen Medicos antiguos, y mo-

modernos. De lo dicho se colige, quán grande error padecen los que, viendose muy gruesos, piensan, que con sangrias pueden minorar su crasicie. Pero yá es tiempo de que volvamos á Solano.

21 Dixe arriba, que el fundar este Autor, principalmente sus maximas, opuestas á la práctica comun, en textos de Hippocrates, y Galeno, fue parte para carecer en España de Sectarios, por estár persuadido el grueso de nuestros Medicos, que sigue constantemente las reglas de estos dos Maestros del Arte Medico, especialmente, y con algun fundamento de Galeno. Pero quanto yo puedo colegir de la letura de sus Escritos, es, que Solano no se abrigó de la autoridad de Galeno, porque él la respetase mucho, sino porque los demás Medicos la respetaban; y mirando á combatirlos con sus proprias armas, ó por lo menos empatar el juego, representando indiferente, y neutral á una, y otra faccion este Potentado.

22 Lo que me parece cierto, ó sumamente verisimil, es, que Solano, para su persuasion propria, no se servia tanto de sus textos, como de sus observaciones, en que era de una diligencia, y perspicacia extraordinaria. Los grandes adelantamientos, que con ellas logró en la inteligencia del pulso, muestran esto con evidencia. Muchos millares de Medicos, por espacio de veinte siglos, estuvieron examinando el pulso de muchos mas millares de enfermos, sin dár un paso, ni aun por sospecha, ó conjetura ácia el gran descubrimiento de la prediccion del quándo, y el cómo de la terminacion de las enfermedades por el pulso. Y Solano por sí solo hizo este importantisimo descubrimiento, siendo aún un mero Practicante en la Facultad. Tanto sirve en la Physica, y Medicina una aplicacion constante á las observaciones, acompañada de una exquisita sagacidad: talento, que rarisimo Medico posee, y que el Autor de la naturaleza havia concedido á Solano en muy alto grado.

23 Es verdad, que todos los Medicos dicen, que observan, y todos alegan sus experimentos. Pero qué tales son ellos? Tales, que casi generalisimamente verifican el fallo de Hippocrates, *experimentum fallax*, que muchos traducen, añadiendo este epitheto, al de *periculosum*. Un Medico, dotado del

talento, tino, circunspeccion, y perspicacia, necesarias para observar, es ciertamente la *rara avis in terris*. Quántos errores crasos, y y perniciosos he visto, fundados en experimentos mal reflexionados! Quántas veces ví, que el Medico atribuía tal, ó tal efecto á una causa, que solo existia en su imaginacion! Quántas le ví atribuir á circunstancia, que, aunque realmente acompañaba el hecho, era impertinente para el juicio, que se fundaba en ella! Quántas ví tomar por regla el experimento, ó experimentos, hechos en una determinada enfermedad, para gobernarse, asi para la curacion, como para el pronostico, en otras muchas, que, aun quando fuesen de la misma especie, variaban notablemente en las circunstancias!

24 En ninguna materia se hace mas visible, quan falaces, ó falibles son las observaciones de los Medicos, que en la de los dias criticos. Con quanta evidencia cabe en las cosas physicas, demonstré en el Discurso decimo del segundo tomo del Theatro Critico, que toda la doctrina comun de los dias criticos no es mas, que una autorizada ilusion. Hablo con esta confianza, por serme absolutamente imposible admitir sobre este asumpto la mas leve duda. Ha veinte y siete años, que escribi aquel Discurso. A algunos Medicos propuse los argumentos, de que uso en él, sin que alguno de ellos me diese, ni una solucion algo aparente. Despues acá hice muchas observaciones, en cuyo vasto complexo he visto, con la mayor claridad, que todos los dias, todas las horas, todos los momentos son igualmente criticos; y es preciso que sea asi, por la concluyente razon, que propuse en el §. 6 del citado Discurso.

25 Sin embargo, los Medicos llevan adelante su tema (que no puedo darle otro nombre): unos, porque no leen lo que he escrito sobre el punto; otros, porque aunque lo leen, y aunque vean mil experimentos, que muestran quán vana es la doctrina de los dias criticos, contra lo que vén, y palpan, siguen, como si fuese Dogma de Fé, lo que les embutieron sus Maestros: otros, aun conociendo el error, le mantienen, por no confesar, que uno, que no es de la facultad, les muestra una verdad, ignorada de casi todos los Profesores: otros, en fin, por una dolosa politica, previendo, que si una doctri-

trina comunisima entre los Facultativos se descubre ser falsa, esto podria inducir una general desconfianza de otras infinitas, que no están tan universalmente decididas. Esta mala fé de algunos Medicos se me hizo visible en varias ocasiones.

26 No faltan quienes para sacudirse del argumento experimental, que se les hace, tomado de que son muchas mas las enfermedades, que se terminan fuera de los dias criticos, que dentro de ellos, recurren al efugio, de que los Medicos indiscretos, con remedios intempestivos, perturban la naturaleza en la utilisima ocupacion de disponer la materia morbosa para la crise. Y de la misma solucion se sirven para otro argumento experimental, fundado en que son muy pocas las enfermedades, que se terminan por crise propriamente tal, respecto de muchas mas, que se ván resolviendo paulatinamente por el espacio de algunos dias. Pero dado caso, que esta solucion pueda servir para los argumentos experimentales propuestos; para mí, que principalmente me fundo en razones *à priori*, expuestas en el citado Discurso 6 del segundo tomo del Theatro, es enteramente despreciable.

27 Lo mas gracioso, ó lo mas desgraciado, es, que los mismos Medicos, que se quexan de los que, con los medicamentos, estorvan las crises, no dexan de sangrar, y purgar, como los otros. Dirán, que lo hacen con parsimonia. Mas á dónde está esa parsimonia? Arriba dixe, que el Doctor Boix cita un pasage de Hippocrates, donde nos enseña este anciano, que es tan delicada la naturaleza, quando está aplicada á la coccion de la causa morbifica, que una gotera, que cayga en la quadra, donde yace el enfermo, es capáz de turbarla, y descomponerla. Si esto hace una gotera, qué hará una sangria? Qué hará la intolerable molestia de unas sanguijuelas? Qué hará el duende de una purga, que no hay rincon en el cuerpo, donde no explique su genio revoltoso? Qué hará la importunidad de Medicos, y asistentes, para que el enfermo tome el alimento, ó medicamento, cuya vista sola le hace rabiar?

28 Que improbasen el uso intempestivo de los medicamentos, como impeditivo de las crises, un Hippocrates, un Lucas Tozzi, un Boix, y un Solano, puede pasar; porque

al fin, esos Autores recetaban con suma parsimonia; pero que se quexen de ese abuso los mismos que le practican:

Quis tulerit Gracchos de seditione querentes?

29 Y es muy de notar, que Lucas Tozzi, uno de los mas parcos Medicos, que jamás tuvo el mundo, en la administracion de medicamentos, que pudiesen interrumpir, ó conturbar la naturaleza en la obra de la coccion; y por tanto, ninguno podia con mas fundamento esperar la terminacion en los dias, que los Medicos llaman criticos, si realmente huviese dias, que mereciesen este nombre: con todo, trata de vanisima la observacion de los dias criticos, admirandose de que Hippocrates cayese en este error; y tratando á Galeno de puerilmente supersticioso, porque le promovió, debiendo despreciarle, como se desprecia un cuento de viejas: *Cui* (error) *Galenus nedum inhasit, sed superstitiosè magis, atque aniliter, &c.* (Tozzi tom. 1. de *Crisibus, & diebus criticis.*)

30 Quán ageno era el Tozzi de inquietar á la naturaleza, con los que llaman remedios mayores, consta de que él mismo dice, que á ningun enfermo sangró jamás, ni aun en aquellas enfermedades, en que casi todos los Profesores tienen por inexcusable la sangria, v. g. costado, garrotillo, frenesí, esputo sanguineo. Vease su exposicion del Aphorismo tercero del libro primero de Hippocrates. De los purgantes tambien usaba rarisima vez, pues suyo es aquel fallo, hablando de ellos: *Non inconsideratè exhibenda sunt, immò omnino vitanda.* (Tom. 1. de *Pharmacis chatarticis, & emeticis.*)

31 Lo mismo que de Lucas Tozzi, digo de nuestro Solano de Luque. Es verdad, que éste no negó expresa, y formalmente los dias criticos, en que tuvo la mira de no contradecir abiertamente á Hippocrates, ó por respeto á sus venerables canas, ó por no vulnerar su autoridad, la qual le importaba conservar ilesa, para combatir á su sombra las varias opiniones erradas, que havia notado en la comun Theorica, y Práctica Medica. Pero qué importa, que no negase su existencia, si asentó su inutilidad para la Medicina? No solo en una, en varias partes dice, que en la curacion de los enfermos de nada sirve la consideracion de los dias indicatorios, ni decretorios. Esto es lo mismo que decir, que la cuenta de dias quaternarios, y septenarios, desterrandose de las ob-

observaciones medicas, ó physicas, vuelva á arrinconarse entre los sueños Pythagoricos, ó amontonarse con las supersticiones vulgares, muchas de las quales precisamente consisten en la vana observancia de los numeros.

32 Quando empecé esta Carta, era mi animo hacer una enumeracion de los errores medicos comunes, que reprehende Solano, exhibiendo con mas claridad, y método, que él, las razones en que se funda. Pero al acercarme á la execucion, véo, que para comprehender tanto, era menester formar un libro entero, lo qual es ageno del instituto, á que he destinado mi pluma.

33 Asi, me contentaré con discurrir un poco, juntando algunas reflexiones mias á las suyas, sobre la mas segura, mas universal, y mas importante de las maximas de Solano, que es observar una grande parsimonia en recetar, por no impedir, ó conturbar la naturaleza en la importantisima obra de la coccion. Apenas hay medicamento, que no la inquiete poco, ó mucho. Algunos creen, que las lavativas nunca pueden hacer, ni este, ni otro daño. Pero no lo creía asi el célebre Sydenhan, el qual las declara nocivas en algunas ocasiones, en que daña tener abierto el vientre, como tener abierto el tonel (simil de que usa) daña, ó estraga el vino. Mas prescindiendo de esta razon, quién puede negar, que una ayuda desasosiega, y ofende notablemente á un pobre enfermo, que por una delicada verecundia, ó por lo que tiene de tedioso, y desapacible ese remedio, le aborrece?

34 Pero sobre todos los remedios, cuya repeticion es nociva, la que mas se debe evitar es la purga, y sangria. Suelo decir, que la purga es un verdadero engañabobos. Es comunisimo, pero insigne error, pensar, que aquel fetor, ó qualquiera otra mala qualidad de lo que se excreta por el vientre, existia en los liquidos contenidos antes en los senos del cuerpo, de donde los extrahe la purga. Yá algunos Medicos notaron, que si en el cuerpo mas sano del mundo, sin cesar, se acumulan purgas sobre purgas, siempre lo que se extrahe sale fetido, y abominable. Quién ha de creer, que aquel cuerpo antes estuviese sano, teniendo dentro de sí tanta pestilencia? Es, pues, indubitable, que, ó el purgante (siendo generalmente sentado entre los mas clasicos Autores, que ninguno

hay, que no tenga algo de venenoso) corrompe el jugo nutricio, que extrahe; ó este, saliendo de aquellos senos, que constituyen su natural domicilio, solo con esta transmigracion se inmuta tanto; ó congregandose en notable cantidad, al precipitarse á los intestinos, adquiere una fermentacion corruptiva, de que antes no era capaz, estando disgregado en pequeñisimas porciones dentro del cuerpo; ó en fin, que como alli estaba envaynado, y entreverado en las partes sólidas, estas impidiesen el movimiento fermentativo.

35 Con la sangria parece que estaba Solano aun mas mal avenido, que con la purga. Generalmente la condena, á excepcion del caso de ser excesiva la cantidad de la sangre, en la qual no conoce otro algun vicio; pues dice, que en gravisimas enfermedades probó la sangre de los enfermos, sin sentir en el paladar alguna qualidad desagradable, como ni tampoco algun mal olor en el olfato. Pero prescindiendo de esto, y admitiendo, que la sangre esté en alguna manera inficionada, cómo podrá remediar este daño la sangria? Debe suponerse, que siendo la sangre un liquido continuado, que, sin separacion, ó interrumpcion alguna, está siempre fluyendo por los mismos vasos, esa infeccion, si la hay, está igualmente comunicada á toda la masa sanguinaria. Qué hará, pues, la sangria? Evacuando una porcion de sangre, evacuará la infeccion inherente á esa porcion, quedando la que resta en el cuerpo con la infeccion correspondiente á ella; porque pensar, que estando toda la sangre viciada, la lanceta, sacando una parte, ha de extraher el vicio de toda, sería una imaginacion tan ridicula, como pensar, que estando el vino de un tonel dañado, quitando de él ocho, ó diez quartillos, el resto quedaria purificado; ó quitando de una vasija, llena de agua turbia, parte de ella, solo con eso quedaria la agua restante clarificada.

36 Una objecion contra la sangria, en que Solano insiste mucho, es, que aun permitiendo, que en ciertas circunstancias tenga alguna probable utilidad, el provecho es dudoso, y el daño, que por otra parte causa, indubitable. El que obra contra la causa del mal, será, quando mas, probable. El que debilita las fuerzas del enfermo es absolutamente cierto. Es muy dudoso, que la sangria corrija el vicio, que incomo-

da

da; pero constante, que con la sangre se evacuan, ó disipan buena parte de los espiritus, que dán vigor á esta animada maquina. No será, pues, imprudencia executar una accion, donde la utilidad es dudosa, y el daño cierto?

37 Alegase de parte de los Medicos sangradores la experiencia, de que es mayor el numero de los enfermos, que haviendose sangrado, sanan, que el de los que, haviendose sangrado, mueren. Mas este alegato procede de una insigne inadvertencia. Es asi, que son muchos mas los sangrados, que sanan. Mas por qué? Porque son infinitos los que se sangran, sin padecer ni aun la decima parte de la cantidad de dolencia, que es menester para morir. Hay ocasiones, en que se cuentan en un Pueblo cincuenta enfermos, todos los quales llaman al Medico; pero de estos cincuenta suele suceder, que solo dos, ó tres padecen mal algo grave. De los demás uno se entrega al Medico, porque es un enfermo meramente imaginario: otro, por una leve indigestion: otro, por una transitoria retencion de vientre: otro, porque le duele una muela: otro, por un ligero flemon: otro, por un flato de no nada: otro, por una xaqueca, &c. Un Medico recetador (peste de que abunda el mundo) á ninguno de estos dexa de sangrar, ó purgar, ó mas comunmente hace uno, y otro. Todos ellos despues se dicen curados por el Medico, aunque realmente ninguno lo fue; pues sin purga, sin sangria, y sin Medico sanarian del mismo modo, como sanan de tan leves males otros infinitos, que ni llamaron, ni consultaron al Medico. Los que le llamaron, pues, solo tienen que agradecerle el que no los mató. Mas cómo havia de matar con una sangria, y una purga, á quienes están capaces de resistir tres, ó quatro sangrias, y cinco, ó seis purgas? Es sin duda una sangria sola (lo mismo digo de una purga) capaz de matar á un hombre, como le matan muchas veces; pero á un hombre, que yá rindió lo mas de sus fuerzas á la violencia de una grave enfermedad, y destruyen á las pocas, que le restan, para lidiar contra tan cruel enemigo, hechas auxiliares de ese enemigo la sangria, ó la purga.

38 Añadiré ahora á todo lo dicho otra especial observacion mia contra la sangria, y la purga administradas, y mucho mas si son algo repetidas, en los afectos febriles. Digo,

que he observado, que una fiebre consume, y disipa mucho mayor cantidad de sangre, y de todos los demás liquidos del cuerpo, que lo que nadie podria imaginar. Es cierta, y constante experiencia mia, en que estoy seguro de no haver padecido algun error, que mas consumen dichos liquidos cinco, ó seis dias de calentura, que quarenta del mas rigido ayuno. El célebre Dionysio Dodart, de quien yá arriba hice memoria, uno de los mas exactos, y mas sinceros observadores Medicos, que huvo hasta ahora, y hombre de la mas ajustada virtud christiana, solia guardar la abstinencia quaresmal con todo el rigor que se practicaba en la Primitiva Iglesia. Quiso, pues, una vez reconocer experimentalmente quánto tan severo ayuno disminuía del peso de su cuerpo. Pesóse, pues, fidelisimamente á la entrada de una Quaresma, y á la salida de ella; y halló haverse disminuido el peso de su cuerpo en todo aquel tiempo, no mas que ocho libras, y media. Puedo asegurar, por la extenuacion, que varias veces he observado en otros febricitantes, y una vez en mí mismo, que cinco, ó seis dias de calentura algo ardiente en un cuerpo bastantemente abultado, y jugoso, rebaxan mas que duplicado peso. Si á tanta disipacion de sangre, causada por el ardor de la fiebre, se añade el dispendio de este vital licor, que inducen los Medicos con sus sangrias, en qué pararémos? En lo que yá se experimentó con muchos, entre ellos el Infante Cardenal Ferdinando, hijo de Felipe III, en cuyo cadaver, abriendole para embalsamarle, hallaron los vasos sanguinarios sin una gota de sangre.

39 Y ahora me ocurre, que acaso por contemplar Hippocrates la insigne disipacion, que el ardor febril hace en la sangre, ordenó, como apunté arriba, que en algunos afectos, que por su naturaleza admiten, ó exigen diminucion de sangre, no se sangrase, si estos afectos fuesen acompañados de fiebre.

40 Pero aqui de Dios. Si se atiende á todo lo que llevo dicho contra la sangria, parece que se debe desterrar enteramente de la Medicina el uso de la lanceta. Qué harémos, pues, en un dolor de costado, en un frenesí, en una peripneumonia, y otros afectos, en que comunisimamente se juzga inexcusable la sangria? Respondo, que no lo sé; porque como de-

décia el otro en Isaías : *Non sum Medicus* ; pero doy traslado, en primer lugar, á uno, que segun la voz comun, lo fue con eminencia : este es Hippocrates, de quien Solano en el §. 10 del Prologo de su *Lydius Lapis*, cita tres textos, en los quales prescribe el modo de curar el dolor de costado, la peripneumonia, y el frenesí, sin hacer memoria de la sangria.

41 Doy traslado en segundo lugar al insigne Lucas Tozzi, el qual, exponiendo el Aphorismo tercero del primer libro de los de Hippocrates, despues de contradecir con varios eficaces argumentos las utilidades, que comunmente atribuyen los Medicos á la sangria, se opone la experiencia, que estos jactan de las muchas curaciones, que logran con este remedio. Y qué responde á esto el Tozzi? Que inumerables experimentos suyos le han demonstrado la inutilidad de la sangria, y que se puede escusar en todas las enfermedades el uso de ella : *Protesto*, dice, *en contrario, que en muchos años, que exercí la Medicina en el Hospital Napolitano de Santa Maria de la Anunciada, he curado brevemente, sin alguna evacuacion de sangre, centenares, y millares de enfermos, entre estos muchos que padecian dolor de costado, frenesí, angina, ó garrotillo, inflamacion del higado, esputo sanguineo, erysipela, y todo genero de fiebres : de modo, que yá es notorio, que qualquiera enfermedad se puede prompta, y seguramente curar, sin la mas leve efusion de sangre.*

42 Doy traslado lo tercero á otros muchos famosos Autores, enemigos declarados de toda sangria, que he citado en el primer Tomo del Theatro Critico, Disc.V, §.6.

43 Diráseme, que son muchos mas los que están por ella. Es asi. Pero casi todos esos, qué son sino unos Medicos gregarios, que como carneros, ván siguiendo unos á otros, sin recelar meterse en un pantano, ó arrojarse por un precipicio? Los que yo cito contra la sangria, examinaron la materia por sí mismos ; y que la examinaron, es claro, porque á no ser asi, no se desviarian del rumbo, que veían seguir á los demás. Y mas vale uno de estos, que cincuenta de aquellos. Tal vez uno de estos será capaz de dár ley á todo el mundo, de lo qual tenemos un insigne exemplo en la Agricultura. Por espacio de muchos siglos, quantos exercieron este Arte, atendian supersticiosamente á las mutaciones lunares,

pa-

para arreglar á ellas sus operaciones, hasta que vino Mons. de la Quintinie á desterrar este error del mundo. Mons. de la Quintinie, este hombre solo, observador extremamente aplicado, juicioso, y reflexivo, descubrió, que no tenia fundamento alguno en la naturaleza esa vulgar aprehension; y lo descubrió con tal claridad, que hoy yá no hay hombre razonable, que no prefiera el dictamen de este hombre solo al de quantos le precedieron. Mas como el numero de los necios es infinito, acaso pasará aún mucho tiempo, antes que este desengaño se estienda á la multitud: de lo qual tengo aqui una prueba experimental.

44 Muy luego que vine á habitar este País de Asturias, noté, que padecian generalmente sus Colonos un pernicioso error en el gobierno economico. El grano principal, de que se hace el pan de esta tierra, se llama *Escanda*: especie de trigo diverso en varios accidentes del que es comun en el resto de España, y otras Naciones. Este grano ha menester limpiarse, sacudiendole al ayre cada cinco, ó seis semanas, de cierto polvillo, de que succesivamente se vá cubriendo, sin cuya diligencia es desabrido al gusto, y mal sano. Pero han observado hasta ahora los naturales del País no hacer esta operacion, sino en los menguantes de Luna, imaginando, que en las crecientes se dañaria en algun modo el grano. Este error ha ocasionado la pérdida de millones de hanegas; porque sucede varias veces hacer en el creciente dias oportunos, que son los serenos, y enjutos, para esta diligencia, y faltar en el menguante. Por lo que yo, haviendolo advertido, no perdí ocasion de desengañar del error; y los que me creyeron, experimentando la utilidad del desengaño, me lo agradecieron. Pero no pienso, que mi doctrina haya logrado aún muchos sectarios.

45 No por eso negaré, que Medicos grandes han usado bastantemente del remedio de la sangria. Tengo especialmente presentes los dos ilustres Modernos Thomás Sydenham, y Herman Boerhave, los quales ciertamente no seguian á ciegas, como los carneros unos á otros, á los que los precedieron. Yo no usaré del derecho de represalia, despreciando la práctica de esos dos ilustres Medicos, por el capitulo de que eran hereges, como algunos contrarios mios por el mismo capitulo quisieron descartar

otros

otros Autores famosos, que yo havia citado á mi favor. Objecion necia, quando se trata de asumptos filosoficos, ó médicos, totalmente inconexos con todo dogma sagrado, y que tan necia sería proferida por mí, como lo fue propuesta por mis contrarios! Pero no me falta que decir, sin usar de tan despreciable recurso, para debilitar el argumento, que contra mí se puede tomar de la doctrina, y práctica del Ingles Sydenhan, y del Holandes Boerhave.

46 Lo primero, esos no sangraban tanto, ni con mucho (lo tengo bien mirado) como nuestros vulgares Medicos sangradores; y en muchos casos, en que estos sangran, condenaban aquellos la sangria. Lo segundo, el exemplo de aquellos no puede servir para autorizar la práctica de estos. Pregunto. Por qué alegan estos la práctica, v. g. de Boerhave? Porque dicen se sabe, que fue un insigne Medico. Pues por eso mismo pretendo yo, que no pueden servirse de su exemplo. Fue Boerhave un gran Medico. De aqui infiero yo, que quando determinaba sangrar, tenia sagazmente examinadas, comprehendidas, y combinadas todas las circunstancias de la enfermedad, y del enfermo, por donde se debia hacer juicio de si convenia, ó no convenia la sangria. Y tienen nuestros Medicos sangradores igual inteligencia, y perspicacia, para hacer tan cabal discernimiento? Si fuese asi, cada uno de ellos sería otro Boerhave; con que tendriamos acá infinitos Boerhaves; quando es cierto, que no huvo mas que un Boerhave; esto es, aquel famoso Profesor de Leyde, que yá no existe.

47 Lo tercero, Sydenhan, y Boerhave exercian la Medicina en Regiones Septentrionales, quales son Inglaterra, y Holanda; de las quales, á las que respecto de ellas son Meridionales, como España, flaquéa la conseqüencia muchas veces en materia de Medicina. Especialmente en quanto á la sangria, se sabe á punto fixo, que los Medicos Italianos la practican rara vez, porque prueba alli muy mal. Tozzi, que era de esa Nacion, nunca sangraba. Don Manuel Gutierrez de los Rios dice, que sucede lo mismo en la Africa. Podia saberlo; porque siendo, como fue, Medico en Cadiz, tenia la Africa muy cerca. España es igualmente Meridional, que Italia, ó es levisima la diferencia. Luego si la theórica, y práctica de los Me-

Medicos de otra Nacion, deben tener alguna autoridad para nosotros, antes debemos seguir á los de Italia, que á los del Norte. Y si el cotejo se quiere hacer de particular á particular, prescindiendo de lo especifico de las Regiones, por lo que mira á la inteligencia, y penetracion médica, nada inferior juzgo el Tozzi á Boerhave, ó á otro qualquiera Profesor del Norte.

48 Bien véo, que á muchos se hará durisimo, que los habitadores de las frias Regiones Septentrionales sean mas tolerantes de la sangria, que los de las Meridionales, cuya cálida temperie parece mas ocasionada á las ebulliciones de la sangre. Pero esta dificultad solo lo es para los que miran superficialmente las cosas, ó carecen de las noticias necesarias, para hacer recto juicio de ellas. Mucho mas duro se les hará, que los habitadores de las Regiones Meridionales toleren mucho mas las especies aromaticas, y licores ardientes, que los Dinamarqueses, Suecos, &c. Sin embargo, este es un hecho constante, testificado por quantos Comerciantes han freqüentado las Costas de la Africa; quienes, para captar la benevolencia de los Principes de equellas vastas Regiones, han experimentado, que el regalo mas eficaz son los frascos de aguardiente, cuyos tragos les vén menudear, como acá un fino devoto de Baco los del vino mas débil. Consta asimismo, por varios testimonios, que en las primeras navegaciones de los Europeos á la India Oriental, de los que al acercarse á la linea, por medio de los ardores del clima, se abstenian del vino, haciendo toda su bebida de agua, enfermaban, y morian muchisimos; y al contrario, pasaban indemnes los que con libertad ingurgitaban vino, y aguardiente; cuyas experiencias continuadas pusieron mucho tiempo en confusion á los Physicos de Inglaterra, y Holanda. Mas yá en fin algunos Sabios de la Academia Real de las Ciencias descubrieron la causa de tan no esperado fenómeno; siendo la explicacion del enigma, que en las Regiones Meridionales, por la accion del calor, se disipan las sales volatiles de los cuerpos, las quales en las Regiones Boreales, impidiendoles el frio la evaporacion, son como una polvora encarcelada, que encendida con la introduccion de especies aromaticas, y licores ardientes, vuela la mina, y arruina el viviente edificio; como al contrario en las Re-

Regiones cálidas, esas mismas especies, supliendo con su actividad las sales volatiles, dán fluidéz, soltura, y movimiento á los humores, que, por falta de ellas, se han conglutinado, y asi preservan el cuerpo de su imminente ruina.

49 Visible es el facil uso de la misma doctrina, para explicar cómo la sangria puede ser conveniente en las Regiones del Norte, y desconveniente en las situadas al Mediodia. Por lo qual los Medicos Italianos, y Españoles, para el punto particular de la sangria, pueden muy bien recusar la autoridad de Boerhave, Sydenhan, y demás Physicos Londinenses, Batavos, Parisienses, &c.

50 Pero confesando llanamente, que Boerhave, demás de un sutil ingenio, fue hombre de una extension prodigiosa en todo lo concerniente á la Medicina, no pudiendo negarsele las qualidades de gran Botanista, excelente Chymico, y profundo Anatomico, eso no nos quita el rezelo de que haya errado en algunos puntos; mayormente quando se sabe, que padeció un error considerable en orden á la circulacion; infiriendo de cierto principio Anatomico, que en la fiebre es mas tarda la circulacion, que fuera de ella; pues una observacion constante ha manifestado, que, sangrando al enfermo, quando está padeciendo calentura, sale la sangre con mas impetu, que quando está libre de la fiebre. Es natural concebir, que este error theorico puede ocasionar algunos muy considerables en la práctica. Asi resueltamente le condena, como muy nocivo, Mons. Quesnay, de la Academia Real de las Ciencias, y de la Sociedad Regia de Londres, Medico Consultante del Rey Christianisimo, y primer Medico suyo en supervivencia, en su tratado de las Fiebres continuas. Vease las Memorias de Trevoux, en el articulo 74 del año de 1753. Pero qué hombre hay que no yerre en alguna cosa, y aun en muchas? Asi me ratifico, en que lo que llevo dicho, no quita, que Boerhave haya sido un hombre insigne, verisimilmente el mas omniscio, que tuvo la Profesion Medica en este siglo, y el pasado; y solo pretendo, que en la administracion de la sangria no puede, ni debe ser nuestro Oraculo, por lo que llevo alegado contra este enemigo disfrazado con capa de remedio. Pero basta por ahora de Medicina. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, &c.

Te-

Teniendo escrita esta Carta, y en estado de poder ser expuesta á la luz pública, recibí la noticia, insinuada al principio de la siguiente, del amigo, que determinaba traducir del idioma Latino al Castellano el libro de Jacobo Nihell, lo que por varias razones me movió á estenderme mas en la que sucede á esta, sobre las utilisimas observaciones de nuestro Solano de Luque, en orden al pulso.

CARTA IX.

LA ADVERTENCIA SOBREPUESTA á la Carta antecedente manifiesta el motivo, y asumpto de la siguiente.

1 MI dueño, y amigo: Con especialisimo gusto, y no inferior aprecio, recibí la noticia, que Vmd. se sirvió participarme, de haver resuelto traducir á nuestro idioma Castellano el libro de Jacobo Nihell, en que este doctisimo Medico Anglicano copió, expuso, é ilustró con algunas importantes addiciones, las nuevas observaciones del pulso, que para la prediccion de varias crises hizo nuestro ilustre Español Don Francisco Solano de Luque, Medico de la Ciudad de Antequera, y miembro de la Regia Sociedad de Sevilla.

2 La empresa, á que Vmd. trata de aplicar la mano, executada con el acierto, que se debe esperar de la claridad, con que Vmd. sabe exponer los asumptos, á que dedica la pluma, notoria yá á todos en otros escritos anteriores, que Vmd. produxo á la luz pública, será sin duda de una suma utilidad; porque las nuevas, y especialisimas luces, que en el conocimiento del pulso adquirió nuestro sagacisimo observador Solano de Luque, y de él copió el Anglicano Nihell, constituyen un Directorio insigne, por donde pueden regirse los Medicos en la curacion del mayor numero de las enfermedades.

3 No ignoran, aun los menos instruidos Profesores, quán-

to

to es, no solo peligroso, sino tambien pernicioso, turbar con remedios intempestivos la naturaleza, quando está ésta entendiendo en la obra de disponer una crise saludable. Pero cada Medico dice, que los remedios de que usa no son intempestivos, antes oportunos; porque sirven de ayudar la naturaleza, y con ese fin los aplica. Y yo digo á esto, que alabo la satisfaccion: porque cómo puede saber el Medico, si ayuda á la naturaleza, ó la incomoda, ignorando, como necesariamente ignora, el delicado mecanismo de aquella obra, en que entonces está trabajando, de qué instrumentos usa, cómo los mueve, quál es el fin proximo á que los dirige? Sin riesgo de ser notado de arrogante, me atrevo á decir, que puesto en el caso, al Medico mas presumido de cientifico, á quatro, ó cinco preguntillas, que le haga sobre la materia, le reduciré á conocer, (aunque no á confesar) que es infinito lo que le falta saber, para arribar á un conocimiento algo claro de aquella natural operacion.

4 Por falta de este exactisimo conocimiento, del qual, sin temeridad, se puede asegurar, que no es capáz hombre alguno, sucede muchas veces, que el Medico piensa, que ayuda la naturaleza, con lo mismo que la desbarata. Freqüentemente procede ésta con un movimiento muy pausado, porque no tiene fuerzas para mas en la coccion, ó expulsion del humor vicioso, que la incomoda. Quiere el Medico ayudar aquel movimiento, añadiendole algunos grados de velocidad. La auxilia? La descompone: al modo, que si á un hombre débil, que camina muy lentamente, piensa otro ayudarle, dandole por la espalda un empellon, con que le arroja al suelo, y tal vez le dexa incapáz de dár otro paso: ó al modo de un ginete imprudente, que rebienta el caballo fatigado, incitandole con la espuela á que camine en una hora, lo que no puede sino en dos, ó tres horas.

5 Los Medicos tienen muy á mano un Aphorismo, ó Axioma, que, á su parecer, los autoriza para estos temerarios procedimientos, que es aquel decantado, *quo vergit natura, eo ducere oportet.* Doy que conozcan el rumbo, que toma la naturaleza: (en que, sin embargo, es natural, que en varios casos se engañen, equivocandose con los amagos, que no pocas veces suscita alguna accidental causa pasagera;

ó tambien tomando por movimiento de la naturaleza, lo que solo es travesura de la causa morbifica.) Qué harémos con eso, quando ignoran, si el paso que lleva es proporcionado, yá á sus fuerzas, yá á las del enemigo, que tiene á la vista, si conviene retardarle, ó promoverle?

6 En tanta obscuridad, y en un camino tan lleno de tropiezos, qué luz puede alumbrar al Medico, para que no yerre los pasos? La que le dió Solano de Luque, y no hay otra. A este raro hombre destinó la Divina Providencia, para ilustrar á los Medicos en el conocimiento pronostico del éxito de las enfermedades; y por medio del conocimiento pronostico guiarlos en el procedimiento curatorio. O porque con una meditacion profunda rastreó, que en las varias pulsaciones de la arteria se explicaba la naturaleza con un lenguage, que, bien entendido, daria grandes luces para el gobierno de la salud; ó porque alguna feliz casualidad le excitó esta imaginacion; como en efecto, esta misma, cayendo en entendimientos penetrantes, y reflexivos, fue el primer origen de otros utiles descubrimientos; con particular aplicacion se dedicó á la observacion del pulso, y mediante ella, halló en su movimiento varias circunstancias, y modificaciones, que, ó no fueron notadas por los Medicos, que le precedieron; ó, si las notaron, por falta de reflexion no acertaron á usar de ellas. Pero qué uso podrian hacer? El que hizo Solano: notar despues con una puntualidad exquisita todos los sucesos subsiguientes de la enfermedad; y bien combinados entre sí, cotejarlos con las mutaciones antes experimentadas en el pulso, para vér, qué novedades, y en qué tiempos se subseguian á tales, ó tales variaciones del pulso.

7 Todo esto pedia una atencion prolixa, un ingenio muy despierto, un juicio exquisito, un discernimiento extremamente delicado, y una comprehension de esfera dilatadisima. Tanto era menester para tal empresa: tanto havia presentado nuestra dicha en el genio superior de Solano; y por tanto logró éste aquellas prodigiosas predicciones de crises, que admiraron, como milagrosas, muchos doctos Medicos, siendo testigos de vista, de lo que antes no creian á las voces de la Fama.

8 La advertencia de las señales, que preceden las crises,

es

es de una suma importancia, asi como la falta de ella es en muchos casos perniciosisima para los enfermos. Todos los Medicos, que saben algo, saben, que quando la naturaleza está ocupada en la disposicion de una crise, es convenientisimo, y aun extremamente necesario, procurar, quanto se pueda, la tranquilidad, y sosiego del enfermo; porque de inquietarle, se puede seguir, y es preciso que efectivamente se siga muchas veces, la perturbacion de aquella obra: asi como quando un Artifice está oficiando un Artefacto, que pide mucho tino, ó tiento en la mano, qualquiera impresion, ó impulso extraño, ó ácia la materia en que trabaja, ó ácia el instrumento que aplica, ó ácia el miembro con que le maneja, trastornando la operacion, en vez de los aciertos pretendidos, ocasionará monstruosos errores. De aqui se deduce naturalmente, que havrán resultado inumerables muertes de hombres, por el corto conocimiento, que huvo hasta ahora, de las señales, que preceden las crises: como por la razon contraria, que se salvarán en adelante inumerables vidas, si los Medicos se aprovechan de las luces, que Solano dió en esta materia.

9 Es cierto, que antes que Solano viniese al mundo; ó por mejor decir, desde que el mundo es mundo, la arteria humana daba los mismos indicios previos, que ahora, de la terminacion de las fiebres. La naturaleza hablaba; pero no havia quien entendiese su idioma, hasta que apareció en Solano el grande interprete de las voces, y frases de la naturaleza en este asumpto.

10 Y verdaderamente es una cosa muy notable, que en tantos siglos, y en tanto numero de Medicos, cuyo principal cuidado fue siempre, por lo menos desde Galeno acá, explorar con el tacto el pulso de los enfermos; ninguno se adelantase á rastrear, ni una minima parte de aquella ciencia superior, con que Solano prevéia las crises venideras, con la determinacion de sus especies, de los conductos, en que se havian de exercer, y del tiempo en que havian de arribar; anunciando freqüentemente, no solo el dia, mas aun la hora; y tal vez á la distancia de uno, ú dos dias. De modo, que el descubrimiento de esta intelectual Provincia enteramente estaba reservado para nuestro Medico de Antequera,

verdadero Colon de esta parte de la Medicina.

11 Ni esta carencia de entendimiento, en los Medicos anteriores á Solano, provino, de que estos nada pensaron, ó discurrieron sobre tal objeto. Muchos meditaron, hablaron, y escribieron del pulso. Pero quanto alcanzaron con alguna certeza, se reduce á unos limitadisimos documentos, que se pueden escribir, ó copiar en muy pocas lineas. Todo lo demás fueron incertidumbres, dudas, y aun ilusiones, y quimeras. Hippocrates, por mas que quieran los Medicos, que alcanzó, quanto puede dár de sí la Medicina; ó nada, ó muy poco supo del pulso. De lo qual es prueba clara, el que en los siete libros de las Epidemias, en que hace la historia de tanto numero de enfermos con fiebres agudas, á quienes asistió, y en quienes notaba, con escrupulosa puntualidad quantos symptomas, phenomenos, ó novedades, por menudas que fuesen, se iban succediendo, ni una palabra nos dice del pulso de alguno de tantos. El Hippocrates Romano, (que asi le apellidan muchos) Cornelio Celso, no veo tampoco, que ni en los libros, que escribió de Medicina, Pharmaceutica, ni en los de Chirurgica, hiciese memoria alguna del pulso. Plinio en tres partes de su Historia Natural, y en una de ellas con elogio de *Clarus Medicina*, nos dá noticia de otro Medico antiguo, llamado Herophilo, el qual fatigó mucho el discurso en orden á este objeto; mas solo para fabricar un systéma de mera phantasía, arreglando los varios movimientos de la arteria á los tonos, y proporciones musicales.

12 Vino despues Galeno con pluma tan liberal, en orden á la doctrina del pulso, que escribió de él mucho mas de lo que sabía. Fue el caso, que sobre aquellas diferencias de pulsaciones, que comunmente se distinguen, señaló no pocas otras, que ni á él, ni á otro Medico alguno descubrió la experiencia; dando por existentes todas aquellas agitaciones de la arteria, que su imaginacion le representó posibles en esta cuerda vital; omitiendo examinar, como era preciso, si en la humana maquina, del modo con que está organizada, hay agentes proporcionados, para imprimir tantos diferentes impulsos, y en el mobil disposicion para obedecerlos.

13 La libertad, que se tomó en esta parte Galeno, para formar un systéma, en que arrogó á su phantasía la autoridad,

dad, que solo pertenecia de derecho á la experiencia, en vez de adelantar la ciencia pronostica de los Medicos, la atrasó; al modo, que el Arte engañoso de la Chrysopeya, en vez de enriquecer al avaro Alquimista, le empobrece, conduciendole á buscar en las llamas del horno el precioso metal, que solo se forma en las entrañas de la tierra. Quiero decir, que esta siniestra doctrina de Galeno produxo un duplicado error en los Medicos; porque creyendo estos, no solo que realmente existian las diferentes pulsaciones, que Galeno havia señalado; mas tambien, que en realidad no havia otras, perdieron en buscar las primeras el tiempo, que acaso utilmente huvieran empleado en inquirir las segundas; pudiendo su diligencia, ayudada de la fortuna, presentarles las que despues descubrió Solano.

14 Ni estoy lexos de pensar, que tal vez el imaginario systéma de Hippocrates, en orden á los dias criticos, contribuyó con la antojadiza doctrina de Galeno en orden á los pulsos, para obscurecer á los Medicos la senda por donde havian de buscar en estos la ciencia pronostica de las crises, que hoy debe el mundo al ilustre Medico de Antequera.

15 Quando al systéma Hippocratico de los dias criticos denomíno *imaginario*, quiero decir, que dicho systéma, no solo es opuesto á la verdad; mas aun, si se habla de probabilidad intrinseca, carece de toda probabilidad. Pero no es esta una proposicion osada, y escandalosa, para la mayor parte de los Medicos? Eslo sin duda, sin que por eso dexe de ser verdadera. En el segundo tomo del Theatro Critico, disc. 10, probé este dictamen mio, con tan fuertes razones, que estoy enteramente persuadido, á que qualquiera Medico, que sin pasion las lea, y reflexione, no podrá menos de ceder á su fuerza; á que añado ahora, que asi las observaciones, que havia hecho hasta entonces, como otras muchas, que hice despues acá, me han mostrado claramente, que la opinion Hippocratica de los dias criticos no es menos opuesta á la experiencia, que á la razon.

16 Mas los Medicos al contrario, creyendo infalible la doctrina de los dias criticos, y verisimilmente inducidos por ella al dictamen, de que no havia otras crises saludables, que las que Hippocrates havia ligado á la série numerica de los

dias; aunque la experiencia se las presentase una, ú otra vez, mirandolas como una extravagancia de la naturaleza, ó como una apariencia engañosa, incapáz de constituir regla alguna, se abstuvieron de toda nueva especulacion sobre esta materia; y asi, el gran secreto del conocimiento, y prediccion de otras crises, totalmente inconexas, con tal, ó tal numero de dias, secreto se estuvo por tantos siglos, hasta que le descubrió nuestro ilustre Español.

17 Y tengo por muy probable, que el primer paso, que éste dió para su descubrimiento, fue el desengaño del systéma de los dias criticos. Lo que no tiene duda es, que él conoció, que carecia de todo fundamento aquella doctrina Hippocratica; pues claramente la reprueba en el Apendice de su *Lydius Lapis Apollinis*, §. 6. Y este desengaño le removió un grande estorvo para la empresa de la penetracion del secreto; porque estando tan altamente establecida la veneracion de Hippocrates, que no solo le tenian los Medicos por infalible, recibiendo, como axioma, la sentencia de Macrobio: *Hippocrates tam fallere, quam falli nescit*; mas comunmente creían, que lo que Hippocrates no havia alcanzado en la facultad Medica, ningun otro hombre llegaria á alcanzarlo; generalmente desesperaban, de que se hallasen otras reglas para pronosticar las crises, que las que Hippocrates havia fixado.

18 Que havia llegado á tan alto grado entre los Medicos el concepto de la comprehension de Hippocrates, en todo lo perteneciente á su facultad, se vió claramente en su unanime conspiracion contra el descubrimiento de la circulacion de la sangre; del qual, aunque no fue el primer Autor Harvéo, fue el primero, que probó la circulacion con tales razones, que hizo evidencia de su realidad. Y qué impresion hicieron estas razones en los Medicos? Ninguna por entonces. Tenaces estuvieron mucho tiempo, en que la circulacion de la sangre era un sueño, y Guillelmo Harvéo un extravagante, un visionario. Esto por qué? Solo porque Hippocrates no lo havia conocido: porque cómo era posible, decian, que si huviese tal movimiento de la sangre en el cuerpo humano, se ocultase á la omnisciencia Medica, y Anatomica del oraculo de Coó?

19 Mas aunque la persuasion del dogma de los dias criti-

ticos, establecido por Hippocrates, era impedimento al designio d investigar otro genero de signos en las enfermedades, aun removido este estorvo, restaba mucho que hacer; lo qual se evidencia, de que yá algunos Autores de mucho ingenio, que precedieron á Solano, se havian desengañado de ese mal fundado dogma, sin que por eso emprendiesen dicho descubrimiento. Basta nombrar á dos, que ciertamente valen por dos mil. Estos son Cornelio Celso, que comunmente es denominado el Hippocrates Latino, y nuestro insigne Valles, á quien llaman muchos, y con mucha razon, el Hippocrates Hispano; añadiendole el epitheto de Divino, que antes se juzgaba privativamente adjudicado al Hippocrates Griego. Son claros los textos de uno, y otro sobre el asumpto: de aquel, en el lib. 3 de *Re medica*, cap. 4; y de éste, en el lib. 4 del *Methodo*, cap. 5. Sin embargo, ni uno, ni otro nos dieron otras señales pronosticas en las enfermedades, que las que de tiempo inmemorial son comunmente admitidas de los Medicos. Esta gloria estaba reservada por la Divina providencia para Solano.

20 Ni es muy de admirar, que ninguno de tantos Medicos, como precedieron á Solano, arribase á tan feliz conocimiento. Qualquiera que haga una justa reflexion sobre la materia, hallará, que esto pedia una meditacion profunda, una perspicacia extraordinarisima, una aplicacion infatigable. Y aun sobre todo esto, verisimilmente sería necesario, que alguna dichosa casualidad excitase el pensamiento, y la esperanza de tan precioso hallazgo, como en otros inventos utilisimos ha sucedido.

21 Mas yá que no se deba admirar, el que nadie preocupase un tan importante descubrimiento á Solano, es sin duda digno de nuestra mayor admiracion, y aun de nuestra indignacion, el que despues que Solano penetró á este escondrijo de la naturaleza, y en algun modo robó la luz, que alli estaba retirada, poniendola á la vista de todos, para que este arcano de la naturaleza sirviese al Arte; nuestros Medicos nacionales, ó por descuido, ó por pereza; ó, lo que sería mucho peor, por desprecio, no quisiesen usar de él. El hecho es, que apenas en España sonaba el nombre de Solano, quando yá en otras Naciones era famoso. No ignora Vmd.

que la primera noticia, que yo tuve de este admirable hombre, me vino de Paris, aunque por la mano de un Medico Español, residente entonces en aquella Corte (Don Joseph Ignacio de Torres); el qual, en la Carta misma en que me la participaba, amargamente gemía, que un Autor celebrado en todas las Naciones cultas de la Europa, solo en la suya fuese casi enteramente desconocido.

22 Como yo entonces estuviese bastantemente noticioso de la fama de los Autores mas celebrados en la facultad Medica, no dexó de sorprenderme vér elogiado en aquella Carta, como célebre en gran parte de la Europa, uno, que yo jamás havia visto citado por otro, ni oído hablar de él en conversacion alguna: por lo que luego entré en un vivo deseo de adquirir mas individual informe del merito, doctrina, y escritos de este Autor, lo que á poco tiempo logré en la letura del Comentario de los Aphorismos del gran Boerhave, hecho por su ilustre discipulo el Holandés Gerardo Van-Swieten; el qual, nada me dexó ignorar de quanto entonces deseaba saber; porque en el primer tomo del referido Comentario, pag. 59, y siguiente, habla con bastante extension, y con mucho mayor admiracion de Solano, y de sus portentosos descubrimientos en orden al pulso: dá noticia del libro *Lydius Lapis Apollinis*, en que Solano expuso toda su nueva prodigiosa doctrina; y cuenta, como el docto Medico Inglés, Jacobo Nihell, residente en Cadiz, quando salió á luz dicho libro; porque á aquella Ciudad le havian conducido los Mercaderes Anglicanos de aquel emporio mercantil, para su asistencia: que Nihell, digo, á quien Van-Swieten qualifica de eruditisimo Medico (*Eruditissimus Medicus Anglus*), yá de agudisimo (*Acutissimus ille Medicus*), asombrado de tan nueva, y tan importante porcion de la ciencia Medica; pero rezelando al mismo tiempo, que Solano huviese ostentado su realidad mas de lo justo (lo que es muy comun en los inventores), se transfirió á Antequera, distante de Cadiz tres jornadas, donde en dos meses, que se detuvo alli, se aseguró de ser verdad quanto havia leido de la nueva doctrina del pulso en el *Lydius Lapis*, y obtuvo de Solano quantas luces, y confirmaciones experimentales deseaba; porque en aquellos dos meses acompañaba á Solano, como discipulo, ó prac-

practicante suyo en las visitas de todos sus enfermos: resultando de aqui, que Nihell despues trasladó á la lengua Inglesa todas las nuevas reglas pronosticas de Solano, añadiendo á una, ú otra alguna modificacion, que á Nihell sugirieron otras observaciones, que, separado de Solano, hizo por sí mismo.

23 Añado á lo dicho, que Don Pedro Marin, natural de la Andalucia, que sirvió al Rey en el Ministerio de las Aduanas de estos Puertos de Asturias, se hallaba en Antequera (como él mismo publicó aqui), quando aportó alli el Medico Nihell, á quien trató, como asimismo á Solano; y de algunas de sus maravillosas predicciones fue testigo.

24 Instruido yo de todo lo dicho, procuré desde luego adquirir el libro *Lydius Lapis*, encomendando la diligencia de buscarle á un Religioso de mi correspondencia, habitante en un Monasterio de la Corte. Este, aunque tomó con bastante calor el cumplimiento del encargo, inquiriendo de Libreros, y de Medicos, adónde se encontraria de venta dicho libro; tardó muchos dias en hallar quien le informase; bien que ultimamente yá pareció un Librero de corto caudal, que le tenia, y á quien se compró. Pero lo que hay en este caso de admirable, es, que algunos de los Medicos, y aun pienso que los mas, de quienes quiso mi corresponsal informarse, al oirle hablar de Solano de Luque, como Medico, y Escritor en materia de Medicina, le dixeron, que tal hombre no havian jamás oido nombrar; al modo que los Christianos, poco instruidos, de Epheso á la pregunta, que les hizo San Pablo, si havian recibido el Espiritu Santo: *Sed neque si Spiritus Sanctus est, audivimus.*

25 Permitame ahora Vmd. para desahogo de mi dolor quexarme, no sé si diga amargamente, ó amorosamente (pero será quexa agri-dulce, que tenga de uno, y otro) quexarme, digo, de la indiferencia, ó despego, con que los Profesores Españoles, y otros muchos, que no son Profesores, miran el honor literario de nuestra Nacion.

26 Imprimióse el libro *Lapis Lydius* en Madrid (como consta de su frontispicio) el año de 1731. El año de 54 en que yo solicité el libro, yá las extraordinarias observaciones de Solano, estampadas en él, y aun antes de aquel tiempo,

eran celebradas, si no en todos, en varios Reynos de la Europa. Lo que me consta: lo primero, de que me lo certificaba asi en su citada Carta de París, despues que havia peregrinado por otras Naciones, Don Joseph Ignacio de Torres. Lo segundo, de que aquellas observaciones, confirmadas, y adicionadas con las de Jacobo Nihell, impresas por este en lengua Inglesa, y traducidas poco despues por Guillelmo Ortuik en la Latina, vá corrian con aplauso, no solo en Inglaterra, Holanda, y Alemania, mas tambien en Italia; pues la traduccion Latina, que yo tengo, fue impresa en Venecia por Thomás Vettinelli el año de 48. Lo tercero, de que el exemplar, que tengo presente, de los Comentarios de Van-Swieten, en cuyo primer Tomo está el amplisimo elogio de Solano, y de su invento, fue impreso en Leyda, ó Leyden, el año de 49. Y se debe creer, que por los altos, y generales creditos, asi del Comentador, como del Comentado, aquella Obra luego se esparció por todo el mundo. Consta ultimamente lo mismo de lo que veo en las noticias literarias de las Memorias de Trevoux, del mes de Febrero del año de 48, pag. 367, donde hay la siguiente clausula: *Observaciones nuevas, y extraordinarias sobre las predicciones de las crises por el Pulso, hechas por el Doctor Don Francisco Solano de Luque, Español; y despues por diferentes Medicos, é ilustradas con nuevos casos, y notas por Mons. Nihell, traducidas del Inglés por Mons. Lavirotte, Doctor en Medicina de la Universidad de Mompeller.*

27 En lo que acabo de referir se vé, que el credito de Solano, á pocos años despues de su muerte, no solo estaba estendido por toda, ó casi toda la Europa, mas tambien, que este credito se debia, no al capricho de la fortuna, ó concurrencia de algunas circunstancias favorables; sí solo al merito, y valor intrinseco de su nueva doctrina. Estendieron esta los doctos Medicos, que he nombrado, y que ninguna pasion viciosa podia interesar en la gloria de Solano. Fue el primero el *eruditisimo*, y *agudisimo* Nihell, que expuso aquella doctrina en lengua Inglesa, para beneficio de su Nacion. El segundo, Guillelmo Ortuik, que la traduxo á la Latina, y dedicó su traduccion al Doctor Ricardo Mead, Medico primero del Rey de Inglaterra, y celebradisimo en aquel Reyno, lo que no haria sin la prevision cierta, de que la obra sería de

su

su agrado. El tercero, Mons. Lavirotte, que la traduxo en la lengua Francesa; y para certificarnos de su voto en la materia, basta saber, que era Profesor de la celeberrima Escuela Medica de Mompeller.

28 Pero quien, sobre todo, recomienda las nuevas utilisimas reglas pronosticas de Solano, es el testimonio yá alegado del sapientisimo Gerardo Van-Swieten, cuya eminencia en la Facultad Medica, conocida de todo el mundo, movió al Emperador Francisco Primero, hoy reynante, y á su incomparable esposa la excelsa Maria Teresa, Reyna de Ungria, á llevarle de Leyden á Viena, constituyendole primer Medico suyo una, y otra de las dos Magestades Imperiales, cuya eleccion parece fue universalmente aplaudida, por lo que aqui oí á un Jesuita capacisimo, que estuvo cinco años en París; y aseguraba, que en aquella Capital era unanimemente reputado Van-Swieten por el primer Medico de la Europa.

29 A este grado de estimacion havia llegado en las Naciones, segun mis limitadas noticias, pocos años despues de su muerte, la nueva doctrina de Solano: digo, segun *mis limitadas noticias*; pues casi no puedo tener otras, que las que me ministran mis pocos libros, viviendo en un País, donde apenas hay mas libros, que los mios, á excepcion de los destinados á aquellas Facultades, que se enseñan en nuestras Aulas. Es muy verisimil, que segun el rápido vuelo, que en corto tiempo tomó el credito de dicha doctrina, hoy esté mucho mas propagada, y traducida, acaso, no solo en las lenguas Francesa, Inglesa, y Latina, mas tambien en la Italiana, Alemana, Esclavona, Rusiana, Sueca, &c.

30 Bien. Y entretanto en España qué tenemos de Solano? Qué hemos de tener? Unos solo saben que huvo un tal Medico en la Andalucía, que escribió algo de su Facultad: otros, ni aun han oido su nombre: *Sed neque si Spiritus Sanctus est, audivimus.* Rara negligencia! Y tanto mas reprehensible, quanto ésta, de parte de España, se puede considerar como un pecado de reincidencia, no siendo esta la vez primera, ni aun la segunda, que abandonando España, con un olvido desdeñoso, producciones estimables de algunos Ingenios suyos, dió lugar á que los Estrangeros las jactasen como proprias.

Un

31 Un insigne exemplo de tan notable desidia tenemos en el Arte de enseñar á hablar á los mudos, cuyo inventor fue el Monge Benedictino Fray Pedro Ponce, como concluyentemente probé en el Tom. IV de Cartas, Carta VII, y despues se apropriaron, ó quisieron apropriarse la gloria de tan prodigioso invento algunos Estrangeros. Es verdad, que el primer robo de ella se hizo dentro de España, cometido por Juan Pablo Bonet, Aragonés, sobre el Benedictino Castellano, como demonstré en la citada Carta. Despues anduvieron á la rapiña de este blason, entre el famoso Mathematico Inglés Juan Wallis: el Medico Suizo Juan Conrado Ammán; y el Portugués Don Juan Pereyra. Y aunque este publicó, que el Arte, que él enseñaba, era nuevo, y distinto del que havian exercido los anteriormente nombrados; el Jesuita, de que poco há hice memoria, quien trató muy de espacio á Pereyra en Paris, me aseguró, que su Arte no era otro, sino el mismo de Ponce, Bonet, Wallis, y Ammán.

32 Pudiera citar, como segundo exemplo al mismo proposito, la invencion del Succo nerveo, de que fue Autora la célebre Española Doña Oliva de Sabuco; y que, olvidada luego en España, reproduxo despues, segun se dice, como hallazgo proprio, un Inglés, llamado Encio, á quien no conozco por otras señas, que la dicha. Mas sobre que esta novedad Anatomica no me parece de mucha utilidad, pues no veo, que por ella se haya innovado cosa alguna en la práctica de la Medicina: la realidad del Succo nerveo aún no está decidida; dudandose con razon de ella, aun despues de los esfuerzos, que mi intimo amigo el ingenioso Doctor Martinez hizo para probarla.

33 Tampoco haré proceso á los Physicos, y Medicos Españoles, sobre no havernos dexado memoria alguna de la primera averiguacion de la circulacion de la sangre, hecha por el Albeytar Español Francisco la Reyna (como escribí en la Carta XXVIII del Tomo III), caso que llegase á su conocimiento; pues si, aun despues de demonstrada claramente por Harveo la circulacion, la trataron de quimerica todos los Medicos Europeos, qué mucho que la despreciasen los Medicos Españoles, viendola solo muy ligeramente insinuada por un Albeytar?

Mas

34 Mas aun quando fuese culpable en nuestros Medicos el olvido, de que un compatriota suyo fue el primero, que reconoció la circulacion de la sangre; siempre lo es mucho mas, que, quanto fue de su parte, dexaron borrar la memoria, de que otro compatriota dió á conocer un nuevo Arte, pronostico en la Medicina, quanto excede en el valor esta invencion á aquella. No es dudable, que los descubrimientos en las Artes, y Ciencias, tanto son mas estimables, quanto mas utiles. Y es constante ser mucho mas util al genero humano el conocimiento previo de las crises, que adquirió Solano, que el de la circulacion de la sangre. La razon es clara; porque apenas adelantó, ó perfeccionó en cosa alguna la Medicina; pues hoy los Medicos siguen en la práctica de su Arte las mismas reglas, que observaban, antes que se manifestase la circulacion de la sangre. No se vé á cada paso, que para calificar sus recetas, y curaciones, siempre que se les disputa el acierto de ellas, alegan á su favor textos de Hippocrates, y muchos tambien los de Galeno, y Avicena? Pues aqui de Dios. Todos tienen hoy por constante, que ni Hippocrates, ni Galeno, ni Avicena conocieron la circulacion, haviendo cesado yá la pretension de algunos, que por embidia de Harveo querian atribuir á Hippocrates este conocimiento. Luego la práctica, que hoy siguen los Medicos, siendo la misma que doctrinaron Hippocrates, Galeno, y Avicena, es totalmente independiente del conocimiento de la circulacion. Si se atiende, pues, precisamente á la utilidad médica de este invento, bien podriamos los Españoles apartarnos de la querella, dexando, que allá se la disputen el Inglés Harvéo, los tres doctos Italianos, el Servita Pedro Pablo Sarpi, Andres Cesalpino, y Fabricio de Aquapendente: que todos estos tienen su pretension mas, ó menos bien fundada sobre el asumpto.

35 Y sería justo mirar con la misma indiferencia las reglas que estableció Solano para pronosticar las crises? Bien lexos de lo justo, la indiferencia ácia este objeto seria un grande error, seria crueldad, seria inhumanidad, seria barbarie. Ni estas expresiones, aunque al parecer proprias del estilo declamatorio, exceden del temperamento de una razonable censura.

36 Yá arriba insinué, quán perniciosa cosa es perturbar la

naturaleza, quando está ocupada en aquella operacion (llamese fermentacion, ó coccion, ó como se quiera) con que vá disponiendo la crise. Es tanta su delicadeza en aquel estado, que la mas leve afliccion, ó molestia, puede descomponer enteramente la obra, á que está aplicada. Creo, que yá en alguna parte cité aquella advertencia Hippocratica, de que una simple gotera, que cae en la quadra, donde está la cama del enfermo, es capáz de desbaratar la operacion preparativa de la crise. Asi, en aquel tiempo, en nada se debe poner tanto cuidado, como en la quietud, y reposo del enfermo; procurando su tranquilidad, no solo del cuerpo, mas tambien del alma, complaciendole quanto physica, y moralmente se pueda, removiendo de sus sentidos todos los objetos, que le son tediosos; y presentandole unicamente los gratos; lo qual se debe estender aun á los sugetos, que le asisten, ó hacen conversacion: la disposicion del lecho, la comida, la bebida, &c. Y en esto ultimo muchas veces se peca gravisimamente, importunando al enfermo, hasta hacerle perder enteramente la paciencia, sobre que tome tal, ó tal alimento, puntualmente aquel, que él mas aborrece.

37 Entre tantos axiomas medicos, como hay, tengo por el mas importante de todos uno, á que los Profesores, no solo atienden poquisimo en la curacion de las enfermedades, mas ni aun apenas hacen memoria de él en sus consultas; batiendonos los oidos á cada paso con otros infinitamente menos utiles. Este es aquel, que tan claramente dicta la razon natural: *omne violentum est inimicum naturæ.* Pero ahora, contrayendo este axioma al hombre, qué es lo que podemos considerar violento á este compuesto physico? Todo lo que es ofensivo de su naturaleza, asi en el alma, como en el cuerpo.

38 Donde se debe tener presente, que por la intima union de estas dos partes, constitutivas de nuestro sér, quanto es ofensivo del cuerpo, lo es del alma; quanto es ofensivo del alma, lo es del cuerpo, lo que es una necesaria resulta del enlace, con que las ligó el Criador: resulta impenetrable sin duda á nuestra inteligencia. Pero aun mas incomprehensible en quanto á la comunicacion de los males del alma al cuerpo, que los del cuerpo al alma; porque al fin el alma, como tiene idea representativa de las lesiones, que afligen al cuerpo, yá se

se entiende en algun modo, que pueda dolerse de lo que padece este asociado siervo suyo. Pero no teniendo el cuerpo por su entitativa materialidad alguna percepcion, ó imagen representativa, parece mucho mas impenetrable el modo, con que resultan en él los males del alma.

39 Sin embargo, esto, que es totalmente incomprehensible á nuestra Filosofia, se hace diariamente palpable á nuestra experiencia. Llegale improvisamente al hombre mas bien complexionado del mundo una noticia funesta, como de la muerte de su unico hijo, ó de la pérdida de toda su hacienda. Esta noticia, si es escrita, por la vista; si hablada, por el oido, se vá en derechura al alma, sin romper ni una fibra en alguno de los dos organos, ni causar la mas leve alteracion en parte alguna, aun la mas minima del cuerpo. Sin embargo, de aquella instantanea impresion, que hizo en el alma, al momento resulta una commocion manifiesta en las entrañas, decadencia grande en las fuerzas, movimientos involuntarios, y desordenados en las partes exteriores, dexando aparte, que en algunos casos semejantes, descomponiendose enteramente la máquina, se han seguido muertes repentinas. La especie de causalidad, por donde se deriva de un alma perfectamente inmaterial al cuerpo tan portentosa, y tan rapida innovacion, me es totalmente incognita; ni pienso que llegue á penetrarla jamás hombre alguno. El hecho á todos es evidente.

40 Ahora á mi proposito. Convengo en que no todos los remedios, de que se usa con los enfermos, son directamente ofensivos del cuerpo; pero apenas se señalará alguno, que no sea displicente, y molesto para el animo. No todos, á la verdad, para todos; pero ningun individuo hay, para quien no lo sean algunos, aun dexando aparte los que llaman remedios mayores, que generalmente son poco tolerables. Una lavativa (pongo por exemplo) nada, ó poquisimo tiene de mortificante para el sentido corporeo. Sin embargo, para algunos (yo soy uno de ellos) es tan tedioso, que antes se conformarán á sufrir ocho horas una fiebre, que á recibir una lavativa. El contacto de un unguento es suavisimo: con todo, para algunos el verse embadurnados con él (permitame Vmd. el uso de esta vulgarisima voz, por ser la mas expresiva al proposito) es de un sumo desagrado; y para otros es su olor tan tedioso,

que

que los hace arrojar quanto tienen en el estomago.

41 Siendo, pues, los medicamentos, aun quando carecen de toda aspereza, respecto de los sentidos corporeos, tan desapacibles al animo de los enfermos; y el comercio intimo, aun mas en males, que en bienes, entre las dos partes nunca interrumpido; se infiere, quánta parsimonia deben observar los Medicos en el uso de los remedios. No es esto pretender, que enteramente levanten de ellos la mano, sí solo, que no los apliquen, sino quando los indicantes claramente manifiestan su exigencia: que, aunque tambien entonces sean desagradables, puede la utilidad, no solo compensar, mas preponderar al inconveniente del desagrado. Fuera de este caso, la utilidad es incierta, y el daño notorio.

42 En que tambien se debe considerar, que el animo de un enfermo es como un vidrio delicadisimo, que pide manejarse con sumo tiento. El hombre mas pacifico en el estado de sano, es impaciente en el de enfermo. El que en aquel estado toleraria una tanto quanto grave injuria; en éste no puede sufrir una palabra medio tono mas alta, que otra. Puede decirse, que aun quando el mal del enfermo reside solo en una determinada parte del cuerpo, el alma toda está llagada, que si no es con una extrema suavidad, no puede en algun modo ser tocada, sin mostrarse resentida.

43 Para evitar, pues, el uso de los remedios en muchas ocasiones, en que, sin alguna utilidad del cuerpo, y aun con gran detrimento suyo, afligen el animo del enfermo; son importantisimas las reglas pronosticas de Solano. En muchas ocasiones digo; esto es, en todas aquellas en que el pulso bien explorado dá indicios de que la naturaleza está preparando una crise saludable. De que se infiere, que son inumerables los casos, en que, por la ciencia pulsatoria de Solano, ó por lo mucho que Solano con sus observaciones añadió á la doctrina pulsatoria, se puede salvar la vida de infinitos enfermos, los quales, por la ignorancia de ellas, la perdieran.

44 Vuelvo, pues, á decir, que aunque España ceda el derecho, que, ó por nuestro Albeytar, ó por el infeliz Miguel Serveto, tiene á que se le adjudique el descubrimiento de la circulacion de la sangre; que le ceda, digo, ó á favor de Harvéo, ó de Cesalpino, ó de Aquapendente, ó del Ser-

vita

vita Sarpi : siempre, por lo que toca á la Medicina, el descubrimiento de Solano nos dexa superiores á todos los Estrangeros. Y añado ahora, que, aun acumulando al invento de la circulacion los muchos descubrimientos Anatomicos, que se hicieron en otras Naciones; en cuya materia, ó poco, ó nada tiene España que presentar por su parte; siempre conservamos dicha superioridad.

45 La razon es la misma, que alegué arriba, respecto del invento de la circulacion de la sangre; esto es, que todos esos descubrimientos Anatomicos nada, ó poquisimo innovaron en la práctica de la Medicina. Jacten quanto quieran, como preciosos esos hallazgos; hoy se cura, como se curaba antes que ellos pareciesen en el mundo; y Hippocrates, que los ignoró, es hoy venerado como supremo Legislador de la Medicina, del mismo modo que antes.

46 Quiero, que lo dicho se entienda solo de la Medicina Pharmaceutica, que en orden á la Chirurgica no se puede negar, que los modernos descubrimientos Anatomicos han dado muchas utilisimas luces, no solo para mejorar, ó perfeccionar varias operaciones manuales, pertenecientes á esta facultad; v. g. la de la Fistula Lacrymal, de la Lithotomia, del Trepano, mas tambien para inventar otras nuevas, de que antes no havia alguna idea. Mas como la práctica de la Medicina Pharmaceutica es sin comparacion mas freqüente, que el uso de la Chirurgica, en la misma proporcion son mucho mas convenientes al genero humano los inventos utiles de aquella, que los de ésta: y sobre todo los de Solano, cuyo conocimiento puede ser de una suma importancia en la curacion de muchas fiebres, especialmente de las agudas. Asi es indubitable, que España debe inmortales gracias á este Heroe de la Medicina, cuyas especulaciones, no solo pueden ser conducentisimas para promover la salud de sus naturales, mas tambien para aumentar la fama de sus ingenios.

47 Pero tal es la negligencia (con dolor lo digo) de nuestros Españoles, que si no fuera por algunos doctos, y bien intencionados Estrangeros, dentro de pocos años, de los escritos de Solano, solo se hallaria uno, ú otro en alguna especería; y al plazo de medio siglo, ni se sabria, que huvo acá tal hombre. Quántas veces con enojo he leido en los le-

ga-

gajos de algunos, no Escritores, sino miseros escribientes nuestros, que los Estrangeros, por emulacion, ó embidia, procuran deprimir la fama de nuestros Sabios! Acusacion, si se habla de Estrangeros doctos, tan opuesta á la verdad, como las tinieblas á la luz. Por mí protesto, que mas altamente he visto preconizados los ingenios eminentes de España en los escritos de otras Naciones, que en los de la propria: en tanto grado, que puedo asegurar, que quanto en el 4 tomo del Theatro Critico, Disc. 14, he escrito en elogio de varios insignes Literatos de España, todo, ó casi todo fue copiado de Autores Estrangeros.

48 Añado, que á estos, por lo que mira á Solano, no solo debemos haver conservado, y engrandecido su fama, mas que con sus utilisimas observaciones hicieron lo que he oído, que varias veces han practicado con algunos paños de España, que viendo, que la lana era preciosa, aunque el texido basto, los deshacian, cardaban de nuevo, y puesto el material en el Telar, de él formaban un paño muy rico. Las observaciones de Solano son una lana preciosisima; pero el texido, en que él las puso, muy grosero. Hallólas el Doctor Nihell esparcidas en el tomo *Lydius Lapis*, y como sufocadas, y confusas con otras muchas noticias Medicas. Tenia Solano una excelentisima cabeza para observar; pero (porque es justo decir lo malo, como lo bueno) una infelicisima pluma para escribir. De modo, que no solo en un mismo capitulo, seccion, ó paragrapho, mezclaba diversos asumptos; mas tal vez los enredaba, y confundia en una misma clausula. Asi justamente notó Nihell en Solano la falta de methodo; pero injustamente, por escusar á Solano, la atribuyó á vicio comun de la Nacion, añadiendo á la censura el ribete de *more gentis suæ*.

49 Como quiera, este ligero rasguño sobre el estilo de la Nacion Española no nos exime de la obligacion de agradecer á este Autor Anglicano, el beneficio de publicar las observaciones de Solano, no solo con un orden perfectamente methodico, mas tambien con alguna mejoria en la substancia; porque sobre confirmar con nuevos experimentos las reglas de Solano, limita, ó modifica algunas de ellas, que éste havia propuesto con una universalidad, excediente algo de los limi-

tes comprehensivos de su rigurosa verificacion.

50 Es natural huviese en España sugetos capaces de hacer lo que hizo el Inglés Nihell. Cómo ninguno se aplicó á una ocupacion tan laudable? Sería esto mera inatencion, ú olvido natural? Sería desidia, ó pereza? Puede ser. Pero cierta reflexion me inclina á sospechar, que no solo por una torpe negligencia se iba dexando borrar la memoria de Solano; mas havía algun influxo positivo, para que sus descubrimientos se sepultasen en el olvido, estorvando la impresion del *Lydius Lapis*; porque veo en la frente de este libro aprobaciones del año de 22, del de 23, y del de 27. Y veo asimismo, que la licencia del Consejo para la impresion no se expidió hasta 9 de Agosto del año de 32. Quién ocasionaria tan prolixa demora? Por regla comun recae la sospecha en los Profesores de la misma facultad. No que estos, por conspiracion unanime, procurasen estorvar la impresion; pues consta, que no pocos de estos, con testificaciones authenticas de la solidéz, y excelencia de las reglas de Solano, hicieron quanto les era posible para facilitar su publicacion.

51 Pero, valga la verdad, no hay por qué cargar sobre la Nacion Española, ni aun sobre la facultad Medica, tan odioso atentado; pudiendo este ser unicamente obra de quatro, ó seis Medicastros de la Corte, que tambien hay, pocos, ó muchos, algunos Medicastros en la Corte, como en las Provincias mas remotas de ella; y en la Corte, como en las Provincias, no faltan al Medico mas inepto, para qualquiera empeño, padrinos poderosos, que están encaprichados de que su Medico es el mejor del mundo. Asi, quedese la facultad Medica de España en la posesion pacifica de todo su honor, á quien no puede perjudicar el siniestro proceder de algunos pocos, y poco apreciables individuos suyos. Bastará, pues, quexarnos de un pecado de omision (acaso no mas que material, ó inculpable) en los que, pudiendo preconizar las observaciones de su ilustre Compatriota, no lo hicieron, sin imputarles otro grave de comision, que sería totalmente inexcusable.

52 No comprehendo, á la verdad, en esta quexa á todos los Españoles, capaces de precaverla. Pero no puedo exceptuar mas, que uno solo; por lo menos, no tengo noticia

de otro. Este es el Doctor Don Manuel Gutierrez de los Rios, Medico de Cadiz, el qual, en un pequeño libro, que intituló: *Idioma de la Naturaleza*, hizo á la Nacion el servicio de publicar de nuevo las reglas pronosticas de Solano.

53 Pero el que Vmd. trata de hacerle, traduciendo el libro de Nihell, es mucho mas apreciable; porque nos reproduce las mismas reglas, mejoradas con los nuevos grados de perfeccion, que les dieron las utilisimas advertencias, y reflexiones de aquel doctisimo Anglicano; el qual, aunque con ellas no iguala la gloria del inventor Español, porque finalmente, *facile est inventis addere*, se hace dignisimo acreedor á los agradecimientos del genero humano; como Vmd. por su traduccion se constituirá, sin duda, tal, respecto del público de nuestro Reyno. Nuestro Señor le pague, como puede, tan buena obra, y le guarde muchos años, para que pueda exercitar en otras semejantes su buen zelo por la salud pública. Oviedo, y Octubre primero de 1758.

CARTA X.

DICTAMEN DEL AUTOR, sobre un escrito, que se le consultó, con la idea de un proyecto, para aumentar la poblacion de España, que se considera muy disminuida en estos tiempos.

1 MUY señor mio: No bien convalecido aún de las fluxiones rheumaticas, que este Invierno padecí, como casi en todos los demás de algunos años á esta parte; pero en el proximo pasado mas que en otros; porque saliendo de los limites del Invierno, se estendieron á casi todo el espacio de la Primavera, recibí la de Vmd. en que expresa haver recibido con alguna satisfaccion la noticia del ventajoso concepto, que hice de sus reflexiones sobre la despoblacion

cion de España, y el remedio con que se puede ocurrir á este daño. Es asi, señor mio, que hice de este escrito el concepto, que á Vmd. expresaron; y dicho Escrito me confirmó mas en el asenso á una verdad, que mucho tiempo há, por el trato en parte de palabra, y mucho mas por escrito con algunos Caballeros Indianos, havia comprendido; esto es, que la cultura, en todo genero de letras humanas, entre los que no son Profesores por destino, florece mas en la America, que en España; lo que con esta misma expresion me certificó el muy discreto Sr. Conde de las Torres, quando en su segundo arribo del Perú á nuestra Peninsula, solo por favorecerme, tomó de Galicia el rodeo por Oviedo para la Corte.

2 Es asi, señor, que en esta obra hallo mucho que aplaudir: el asumpto, la erudicion, el metodo, el estilo. El asumpto es alto, noble, util; por tanto digno de empeñar en su lógro un genio elevado, y un zeloso patriota. La erudicion brilla en la copia de noticias oportunas, deducidas, yá de la Historia Sagrada, yá de la Profana, yá de la práctica, ó Gobierno politico, y economico de otros Reynos. El metodo es el mas bien ordenado; pues colocando cada objeto en lugar congruente, los presenta todos en tal punto de vista, que la multitud está muy fuera del riesgo de la confusion. En fin, el estilo es claro, limpio, natural, energico, brillante, y decoroso.

3 Casi generalmente convienen los Politicos, en que la mayor riqueza de qualquiera Estado consiste en una poblacion copiosa; ó, con mas propriedad, en un efecto, como necesario de ella. La multitud de habitadores presenta la gente, que es necesaria para las Artes mecanicas, para las liberales, para el comercio, para la guerra, en que no solo se logra la ventaja de aumentar el numero de estos instrumentos de la felicidad pública; mas tambien (lo que no sé si havrá sido observado por otros) la de mejorar la calidad.

4 Explico mi pensamiento. Quanto mayor es el numero de los que se aplican á algun Oficio, ó Arte; tanto mas verisimil, ó probable se hace, que en esa coleccion se descubran algunos genios de eminente, ó sublime habilidad; por consiguiente capaces de añadir nuevas perfecciones á aquella Arte á que se aplican. A los ojos se viene, que por lo comun mucho mas facil es hallar dos, ó tres genios excelentes en ocho,

ó diez millares de hombres, que en dos, ó tres centenares; donde hay muchos, que donde hay pocos en que escoger.

5 Pero quanto es facil comprehender lo mucho, que conviene á qualquiera Estado una numerosa poblacion; tanto es dificil, quando se halla considerablemente disminuida, reponerla. Para esto es necesario lo primero examinar de qué causas provino el detrimento. Y Vmd. muy de intento se aplica á este examen, respecto de España, debaxo de la suposicion, de que su poblacion se halla al presente muy disminuida, si se compara con lo que fue en otros tiempos. Pero antes de pasar adelante, yo quiero suplicar á Vmd. me permita resolver una duda, que me ocurre, sobre si dicha suposicion es verdadera.

6 Juan Botero, en sus Relaciones Historicas, y Geographicas, despues de hacer el cómputo, de que Italia tiene ocho millones de personas, dice, que España no llega á tanto. Escribió este Autor en tiempo de Felipe II; con que podemos suponer, que en aquel tiempo tenia España siete millones y medio; pues si pasase de aí, prudencialmente, por medio del *plus minusvè*, podria el Autor alargarse á los ocho millones de Italia. Siete millones y medio de individuos atribuyó tambien poco ha á España Don Geronymo Ustariz en su tratado de Comercio, y Marina. Pero se ha de advertir, que Botero en su cómputo incluyó á Portugal: Ustariz solo las Provincias sujetas á la Corona de Castilla; lo qual se hace claro por el contexto de uno, y otro Autor. Con que suponiendo, como parece se debe suponer, que Portugal tiene ahora, por lo menos, millon y medio de personas, resulta, que España, tomada integramente, está hoy mas poblada, que en tiempo de Felipe II, con el exceso de millon y medio, ó un millon á lo menos.

7 De los siglos superiores al de Felipe II, retrocediendo hasta el tiempo de la primitiva Iglesia, no tengo especie de haver leído cosa alguna, de donde con bastante probabilidad pueda inferir, si fue mucha, ó poca la poblacion de España en aquellos tiempos. Solo cierto argumentillo congetural me ocurre, de que no era muy numerosa; y es, que en tan repetidos combates, como huvo con los Moros, desde su introduccion en España, hasta su total expulsion, no obstante el fervoroso de-

deseo de Principes, y vasallos de exterminar aquellos barbaros; si no me engaña la memoria, en ninguna ocasion nos representan las Historias Exercito muy numeroso de nuestra parte; pues aun en la famosa accion de las Navas de Tolosa, en que al parecer se hizo el ultimo esfuerzo contra ellos; pues como dice el Padre Orleans en su excelente Historia de las Revoluciones de España: *todas las fuerzas de la España Christiana se vieron unidas entonces debaxo de las mismas vanderas*: con todo, consta, que el numero de nuestros combatientes no igualaba la tercera parte del de los enemigos.

8 Retrocediendo mas hasta colocarnos en el tiempo, que precedió la Venida de Christo, no sé que haya prueba alguna positiva de que España estuviese muy poblada en aquella edad, sino un pasage de Ciceron, cuyas palabras tengo en la memoria, aunque no me acuerdo en qué Obra suya las leí; y son las siguientes: *Nec numero Hispanos, nec fortitudine Gallos, nec sapientia Græcos, nec astu Pœnos superare possumus.* Ni Vmd. alega otra prueba para este asumpto determinado, mas que la autoridad del Orador Romano. Y aun noto, que la alega tan de paso, ó tan por mayor, que en esto mismo dá á conocer lo poco que fia de ella. Yo copio sus proprias palabras; porque bien examinadas, asi como sin fundamento suponen la poblacion numerosa de España, tampoco sirven al intento, á que el Autor las dirige.

9 El proposito de Ciceron es, deducir que todas las ventajas, que con las armas lograron los Romanos sobre las demás Naciones, se debieron á la especial proteccion de sus Dioses, grangeada por medio del culto, que les rendia Roma, mas atento, y devoto, que el que le prestaban las demás gentes. Deduce (digo) esta asercion, de que en orden á aquellas prendas, circunstancias, ó partidas, que en la guerra dán superioridad á una Nacion sobre otras, quales son el numero, la fortaleza, la ciencia, y la astucia; no halla, que los Romanos excediesen á las Naciones que conquistaron, Españoles, Galos, Griegos, y Cartaginenses. Con que solo restaba, que sus triunfos fuesen efecto de un especial, y merecido favor de los Dioses.

10 Pero el pasage citado en todas sus partes abre lugar á una Critica, que enteramente arruina el discurso. Y empe-

zando por la conclusion, para proceder en todo su contexto, con orden retrogado, qué podia servir á los Romanos la proteccion de unos Dioses quimericos? La astucia ratera, y vil de Cartago, era para el negocio de la guerra muy desigual á la prudentisima conducta de Roma. Fue (no puede negarse) un grande hombre en las armas Anibal. Pero no tuvo mas que un Anibal la República Carthaginesa; y tuvo muchos Anibales la Romana. Era filosofica la sabiduría de los Griegos, y pericia Militar de la de los Romanos: buena aquella solo para la disputa: infinitamente util esta en la Campaña.

11 Ultimamente, no tiene algun sólido fundamento la comparacion, que se hace de Españoles, y Galos, atribuyendo á los primeros el exceso del numero, y á los segundos la ventaja de la fortaleza. Yo la haria por el rumbo opuesto; esto es, concediendo la fortaleza con algun exceso á los Españoles, y el numero á los Galos. De estas dos Naciones quál resistió mas á las armas Romanas? Sin duda la Española. En diez años conquistaron los Romanos las Galias, comprehendiendo en ellas la Belgica, y la Cisalpina, que es un espacio mucho mayor de tierra, que el que comprehende lo que hoy llamamos Francia. Pero la conquista de España costó á Roma cerca de doscientos años de continuas guerras. A que se debe añadir, que los Españoles pelearon siempre disgregados; esto es, succesivamente cada Provincia, ó porcion de tierra por sí sola. Las fuerzas de la Galia llegaron á unirse todas en un cuerpo, debaxo de la conducta del Principe Vercingentorix. De modo, que en la conquista de Alesia pelearon los Romanos contra trescientos y veinte mil hombres.

12 Vamos yá á la qüestion del numero, que es lo que hace al proposito. No se halla en las historias antiguas, que España vertiese jamás alguna porcion de gente considerable á conquistar otras tierras, ó formar nuevas colonias, como hicieron comunmente aquellas Naciones, que redundaban de gente; y como executaron los mismos Galos en las irrupciones, que con formidables Exercitos hicieron en Italia, desolando aquella Region; y en una de las quales se apoderaron totalmente de Roma; y en las poderosas excursiones por la Grecia, y por la Asia Menor, hasta erigir en esta un nuevo Reyno, con el nombre de Galacia, ó Gallogrecia; cuyos habi-

bitadores, despues de la Venida del Mesías, tuvieron la dicha de convertirse del paganismo al conocimiento del verdadero Dios; y inmediatamente, despues de la muerte del Redemptor, abrazaron la Ley de Gracia, como testifica la Epistola Canonica, con que los honró el Apostol San Pablo.

13 Pero todo lo dicho solo prueba dos cosas: la una, que la poblacion de España no se minoró desde el Reynado de Felipe II: la otra, que no era tan grande en tiempo de Ciceron, como este Autor imaginó. Y ni de una, ni de otra se sigue, que, hablando en general, el numero de los habitadores de esta Peninsula no esté muy disminuido, respecto de lo que fue en otro tiempo. La razon es, porque entre Ciceron, y nuestro Felipe II mediaron muchos siglos; en los quales por varias causas, acaso aún no averiguadas, succesivamente pudo irse menoscabando la poblacion. Guerras, epidemias, inundaciones, incendios, intemperies de la Atmosphera, contrarias á la prolificacion, abatimiento de los animos de los naturales, oprimidos de los Moros, y otros accidentes, facilmente ocasionarian este daño: que aunque cada una de dichas causas, por sí sola, no fuese capáz de inducir tanto daño, la concurrencia, ó succesion repetida de unas á otras, era suficiente para producirle.

14 En efecto, no solo es claro, que por varias causas se pudo disminuir la poblacion de España en el espacio del tiempo expresado, ó en alguna porcion considerable de ese espacio; mas con prueba positiva se infiere, que huvo dicha diminucion. Yo no examiné, ni pude examinar con los ojos, sino una pequeña porcion de España; esto es, Galicia, Asturias, y tal qual corto retazo de una, y otra Castilla. Pero muchas veces llegaron á mis oidos los clamores de los que anduvieron casi todo el ambito de la Peninsula; los quales amargamente se lastimaban de los grandes vacios, que havian reconocido en muchos Lugares; de modo, que por el espacio, que ocupaban las casas, evidenciaban, que en otro tiempo havian tenido la mitad, ó una tercera parte mas de habitadores. Añadanse las ruinas, ó edificios desmoronados, que en muchas partes se encuentran, sirviendo solo de estorvo á los vientos, y dando lastima á los caminantes.

15 Debe suponerse, y en parte consta de lo dicho arriba, que este menoscabo de la poblacion, no vino de golpe,

sino paulatinamente, segun las casualidades fueron presentando succesivamente las varias causas parciales de este daño. Asi no se puede señalar epoca determinada, aun comprehendiendo en ella toda la extension de un siglo, para algun accidente que la ocasionase. Los accidentes fueron sin duda muchos, y disgregados por el largo espacio de algunos siglos.

16 Por lo qual, convengo con Vmd. en que ninguno de los capitulos, que en su escrito excluye de la razon de causas de la depopulacion, lo es adequadamente; pero estoy en que todos concurren; y que de ellos, y los que arriba señalé, juntamente con otros, que facilmente se pueden imaginar, se compone la causa total, y adequada de dicha depopulacion.

17 Pero cómo se podrá remediar el daño? *Hoc opus, hic labor.* Aunque los Medicos ostentan, como maxima constante, la de que *cognitio morbi, inventio est remedii*, yo la reputo sumamente incierta. Por la mayor parte las enfermedades, que ellos califican incurables, son las que mas se franquean al conocimiento. El mas rudo principiante discierne la paralisis, la hydropesía, la rachitis, la apoplexía perfecta, el cálculo renal, la gota. Y quién cura estas enfermedades? Nadie. Aun aquellas enfermedades, que absolutamente se tienen por curables, tanto mas se niegan al remedio, quanto menos esconden su malicia; siendo claro, que qualquiera enfermedad, quanto mas se agrava, tanto mas se hace visible, y á proporcion tanto menos curable.

18 Lo mismo que en las enfermedades del cuerpo natural, con poca, ó ninguna diferencia, sucede en las del Cuerpo Politico de una República. Conocemos la debilidad de las fuerzas de España, que consiste en la falta de gente. Esta es su enfermedad. Acaso conocemos tambien, que las causas de ella son las insinuadas arriba: peste, incendios, inundaciones, años esteriles, guerras, extracciones de gente ácia la America, expulsion de los Moros, &c. Mas quál será el remedio? No lo véo; pues ni podemos resucitar los que murieron en las campañas, ó en los Hospitales, ni revocar á España, los que yá há siglos salieron á otras tierras; ni aumentar los frutos de los años calamitosos; ni suplir, ó reparar la diminucion del numero de habitadores, que provino de la falta de providencias politicas, y economicas, conducentes á una numerosa prolificacion.

Es

19 Es asi; porque el daño padecido yá, es imposible dexar de haverse padecido. Pero pueden tomarse desde ahora providencias oportunas, para que no se padezca otro igual en adelante. Convengo en ello. Y tambien convengo, en que Vmd. propone algunas, cuya utilidad, tomando la coleccion de ellas, se viene á los ojos. Pero dudo mucho, que se pueda llegar á la execucion. Fundome, en que la percepcion del efecto pretendido necesariamente ha de caminar con pasos muy lentos. Haviendo yo hecho una especie de calculo por mayor; ó digamoslo asi, á buen ojo, de los progresos, que se pueden esperar en el aumento de la poblacion, en virtud de aquellas providencias, me parece son menester cinco, ó seis series de generaciones, para producir el aumento de un millon de Individuos (numero necesario, para que la mayor copia de habitadores se haga sensible); y la série de cinco, ó seis generaciones, tomando completa la produccion de cada matrimonio, como para el intento presente se debe tomar, ocupa regularmente mayor espacio, que el de un siglo.

20 Puesto lo qual, facilmente se viene á la consideracion quánta es la tibieza de los hombres en procurarse aquellas conveniencias, por grandes que sean, que solo se puedan producir á la distancia de cien años. Qué Labrador se aplica á cultivar el suelo, que solo ha de fructificar despues de pasados veinte lustros? Y mucho menos con la incertidumbre de si entonces han de percibir el fruto sus nietos, y bisnietos, ó algunos estraños. Esta, si no la unica, es la principalisima razon, porque de las tres partes de la tierra una está enteramente inculta, y otra mal cultivada.

21 Semejante es el caso en que estamos. Las providencias, que Vmd. ha meditado, podrán acrecentar la poblacion de España, hasta una septima, ú octava parte mas de lo que es ahora. Pero quándo se verá existente este aumento? De aqui á ciento y veinte años. Y quiénes han de disfrutar ese beneficio? Otros hombres distintos de los que en la mayor parte de ese espacio de tiempo han de poner las manos en la obra. Pues no hay qué esperar de éstos, sino una aplicacion muy languida.

22 Y no hablo solo aqui de los subalternos, ó infimos exe-

executores de esta grande obra. Lo mismo digo de los Ministros superiores, que con autoridad, inmediatamente participada del Soberano, la han de ordenar, y dirigir. En estos subsiste del mismo modo, como es claro, el obstaculo expresado, para que tomen con algun calor la empresa.

23 Añada Vmd. otro no menor para la execucion de los medios, que debe costear el Erario Real. Los socorros de este tesoro, aun en las Republicas, donde mas domina el amor de la Patria, rarisima vez se emplean en gastos, cuya utilidad se mira muy distante; porque continuamente los están implorando los Ministros de Estado, y de Guerra, para necesidades, que representan existentes, ó muy proximas. Y si algo se contribuye para aquellos, es con grande escaséz, y como destilado gota á gota. No pienso, que Vmd. ignore con quánta pereza camina por esta razon el Canal de tierra de Campos: obra sin duda utilisima, que bien cuidada, podria producir un gran beneficio al Reyno; y la dilacion de pocos años entibia los animos de los que son capaces de promoverla. Quánto mas los entibiará, para la obra, que Vmd. pretende, la dilacion de duplicado espacio de tiempo?

24 Lo discurrido hasta aqui procede en la suposicion, de que el proyecto de Vmd. mirado en sí mismo, y prescindiendo de las dificultades, que he propuesto en orden á la execucion, logre la aprobacion del Monarca, ó de los sugetos á quienes el Monarca quiera cometer su examen; porque este es el primer paso, que se ha de dár en el negocio. Y podemos esperar esa aprobacion, como segura, ó por lo menos, como muy probable? No pienso, que en la contingencia de las acciones humanas se pueda señalar otra mas incierta. La razon es, porque en ninguna cosa se discurre con mas variedad, que en las materias prácticas de gobierno; lo que pende de los varios aspectos, que tienen, segun los varios puntos de vista en que se miran.

25 Esto es lo que me ha ocurrido sobre la materia. Pero estoy muy lexos de pretender, que Vmd. admita estas pocas reflexiones mias, en la qualidad de avisos, consejos, ó advertencias; si solo como dudas, á que la superior discrecion de Vmd. sabrá dár la solucion mas oportuna; y en consequencia de ella, ó dár al publico el proyecto, ó dexarle en el

el retiro de su gabinete. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, y Junio 27 de 1757.

CARTA XI.

SOBRE LA CIENCIA MEDICA de los Chinos.

1 SEñor mio: Dos meses há, *plus minusve*, recibí la de Vmd. en que me nota lo que en el tomo 9 del Theatro Critico escribí de la ciencia Medica de los Chinos, como inconseqüencia, ó contradiccion de lo que sobre el mismo asumpto havia escrito en el segundo. Y hallandome yá en estado de responder á Vmd. empiezo diciendo, que no reconozco inconseqüencia, ó contradiccion alguna en lo que Vmd. apunta de los dos lugares; sí solo, que en el segundo me explico mas, ó doy una exposicion mas adequada de mi dictamen, que la que havia dado en el primero. Y Vmd. tenia muy á mano un suficientisimo motivo para entenderlo asi; el qual es vér, que quando escribí el segundo, estaba presente en mi memoria lo que havia escrito en el primero; siendo aquel, segun lo literal del contexto, un additamento, ó complemento del primero. Yo confieso, que no tengo privilegio alguno de evitar todo genero de contradicciones, ó inconseqüencias; como ni le han gozado otros Escritores de mayor comprehension, y mas fiel memoria, que la mia. Pero tengo derecho á que nadie entienda, que voluntariamente niego en una parte, lo que he afirmado en otra; lo qual sucederia, si al tiempo de contradecirme, tuviese presentes en la memoria uno, y otro extremo de la contradiccion.

2 Mas yá que Vmd. con lo que ahora me escribe, me ofrece la ocasion de explicarme de nuevo sobre el mismo asumpto, le confesaré llanamente, que el concepto, que al presente, por nuevas reflexiones, tengo formado de la Medicina de los Chinos, es muy inferior al que he expresado, asi en el segundo, como en el noveno tomo del Theatro Critico. Quan-

3 Quanto á la Theorica de dicha Medicina, segun nos la expone el Padre du-Halde en el tercer tomo de su Historia de la China, pag. 379, y siguientes, parece una cosa tan sin pies, ni cabeza, que solo me atreveré á definirla, diciendo, que es una coleccion de sueños extravagantes, un texido de quimeras Filosoficas, expresadas con locuciones enthusiasticas, acomodadas para alucinar ignorantes, y que nada significan á los inteligentes. Allá han imaginado unas canales, ó conductos en el cuerpo humano, que ni los Chinos, ni hombre alguno ha visto: unas correspondencias harmonicas de tal á tal parte del cuerpo, con tal, ó tal elemento, tal, ó tal cuerpo metalico; y asimismo unas correlaciones oficiosas de unas partes con otras, que contradicen igualmente á la Physica, que á la experiencia.

4 Lo unico, en que parece convienen con los Physicos Européos, ó hablan como ellos, es en la esencial conducencia del humedo radical, y calor nativo para la conservacion de la vida; pero las particularidades, que añaden sobre uno, y otro, son mero parto de una imaginacion aventurera.

5 Pongo por exemplo. Señalan seis miembros principales, donde reside el humedo radical: tres en el lado izquierdo; esto es, el corazon, el higado, y uno de los riñones: tres en el derecho, los pulmones, el bazo, y el otro riñon. Asimismo las entrañas, donde colocan el calor vital, son seis: tres al lado izquierdo; los pequeños intestinos, ó el pericardio; la bolsa de la hiel, y los ureteres. Tres al derecho; esto es, los grandes intestinos, el estomago, y la tercera parte del cuerpo: *qui potest capere capiat*, que yo en esta distribucion no hago mas, que traducir literalmente al Padre du-Halde.

6 Y qué diré de su pericia Anatomica? Pero es poco lo que yá dixe? En la relacion, que acabo de hacer, de la distribucion del humedo radical, y calor nativo, se vé lo primero, que parece confunden los pequeños intestinos con el pericardio; el qual, ni es intestino grande, ni pequeño, sino una membrana espesa, que circunda el corazon. Se vé lo segundo, que trastornando el sitio de dos principales entrañas, colocan el bazo en el lado diestro, y el higado en el siniestro: error, que apenas se hallará en alguno de nuestros rusticos.

Pe-

7 Pero nada descubre mas las desatinadas idéas de los Médicos Chinos en la Anatomía, y aun los enormes embustes, puedo añadir, que tal vez publican sobre esta materia, que un suceso, que el Padre Parennin, Misionero Jesuita de la China, refiere en una Carta, escrita al célebre Mons. de Mairán, de la Academia Real de las Ciencias. Esta Carta se halla en el tomo 21 de las Cartas Edificantes, y curiosas, y es su fecha de Pekin, dia 11. de Agosto del año 1730. El caso es como se sigue.

8 Padecia cierto afecto morboso de los ojos la Emperatriz, Abuela del Emperador *Canghi*. Aunque fueron llamados á consulta varios Medicos, ninguno pudo acertar con la curacion: solo uno de ellos dixo haver oído, que la hiel del elefante era un remedio excelente para las enfermedades de los ojos. Al punto se pronunció, y executó sentencia de muerte en uno del establo Imperial. Pero hecha la diseccion, por mas que se registró aquella parte de las entrañas, donde generalmente se juzga estár contenida la vejiga de la hiel, no pareció la hiel, ni la vejiga. Nueva confusion. Empezaron algunos á dudar, si esta entraña faltaba en todos los elefantes, lo que se despreció como quimera. Fueron interrogados sobre un suceso tan inopinado un gran numero de Doctores; pero tanto sabían estos, como aquellos; esto es, nada unos, y otros. Divulgada la noticia por Pekin, yá pareció finalmente cierto Bachillér; (asi le qualifica el Misionero) el qual, perfectamente satisfecho de su profunda ciencia Anatomica, dixo á todos aquellos Doctores, que ciertamente el elefante tenia hiel, como otros brutos; pero no en el mismo sitio que ellos, ni en parte alguna determinada en todo el discurso del año; antes andaba vagante, colocandose en quatro distintos miembros, en las quatro distintas estaciones.

9 Esta tan extraordinaria noticia Anatomica debia el Bachillér á un Autor Chino, llamado *Subuien*; el qual dice, que la hiel del elefante no reside en el higado, sino que muda de habitacion en cada distinta estacion del año: de modo, que en la Primavera está en la pierna izquierda delantera; en el Estío pasa á la derecha correspondiente; en el Otoño, se coloca en la pierna siniestra posterior; y en el Invierno en la derecha. Quién tal creyera? O mejor, quién

tal

tal creerá? Yo por mi digo lo de Horacio:

. . . . . *Credat Judæus apella,*
Non ego. . . . . . .

10 Todo esto no es mas que una mera invencion de los Chinos, á quienes se antoja hacer creer el ridículo cuento de esta entraña andariega al Padre Parennin; el qual, bien lexos de hallarse presente al suceso, ni aun estaba en la China en el tiempo, al qual se adapta; y segun su misma relacion, precedió quarenta años al de la fecha de su Carta.

11 La verdad es, que ni los Doctores, ni el Bachillér, podrian hallar la vejiga de la hiel, ni en las piernas, ni en el higado, ó en otra parte alguna del elefante, porque enteramente carece de ella este bruto: verdad, que yá há veinte siglos alcanzó Aristoteles, pues en el lib. 2 de Historia Animalium, cap. 15, dice: *Elephanto etiam jecur sine felle*; aunque añade, que cortando el higado del elefante por aquella parte, á la qual en otros animales está aderente la vejiga de la hiel, fluye algo de humor semejante al de la hiel.

12 Pero lo que puede quitar toda duda en esta materia, es lo que se refiere en el tercer tomo de la Historia de la Academia Real de las Ciencias, de Mons. du-Hamel, pag. 101, y siguientes. El año de 1681 murió en Versalles un elefante, que el Rey de Portugal havia embiado al de Francia. Hicieron su diseccion con la mayor exactitud algunos de los mas sabios Anatomicos Parisienses; y por mas que la buscaron, en ninguna parte del cuerpo hallaron la hiel. En el mismo tomo, pag. 130, se añade, que poco tiempo despues se hizo diseccion de otro elefante en Inglaterra, al qual tampoco hallaron la qüestionada vejiga.

13 Ni el carecer de ella es tan particular del elefante, que no se haya observado lo mismo en otras algunas especies de animales. Aristoteles, y Plinio atribuyen esta propriedad al caballo, al asno, al mulo, á la cabra, al ciervo, al Javalí, al Camello, y al Delfin. El Padre Parennin no declara si la vejiga de la hiel se halló en alguna de las piernas del elefante, ni si hallada, sirvió para la curacion de la Emperatriz; pero de una circunstancia, que añade, se puede inferir uno, y otro. Dice, que luego al Bachillér, que descubrió aquel gran secreto Anatomico, sin preceder examen alguno, le elevó al gra-

do

do de Doctor. Si no se huviese hallado la hiel donde decia el Bachillér, en vez de conferirle otro grado superior, merecia que le despojasen del que tenia. Y aunque se hallase la hiel, si el hallazgo era inutil para la curacion pretendida, no merecia tan honorifica recompensa. Se debe advertir que el Padre Parennin no hace mas que referir sencillamente lo que oyó á algunos Chinos, á quienes no me persuado pudiese dár entero credito.

14 Siendo tanta la ignorancia de los Chinos en Anatomia, y Medicina Theorica; qué concepto podemos hacer de su práctica? Varios Autores la ponderan mucho. Y absolutamente no es imposible juntarse con una theorica vanisima una práctica acertada. Algunos discurren, que los antiguos Medicos, Padres, y Fundadores de la Medicina Chinesa, tenian, y enseñaban otra doctrina especulativa, mas conforme á la razon, y diversisima de la que ahora se charlatanéa en aquel Pais; mas que ésta se fue perdiendo, y olvidando con el tiempo, quedando solo, á favor del continuado uso, la operativa, ó mecanica del Arte.

15 No hay en esto repugnancia alguna. Ni yo tampoco la hallo, en que, sin alguna prévia coleccion de principios, por repetidas observaciones se formase un cuerpo de documentos práctícos, utiles para la curacion de parte de las enfermedades, á que está expuesta nuestra naturaleza. Si se habla de los remedios, el descubrimiento, yá que no de todos, de los mas, y acaso tambien los mas utiles, y probables, se debió, no á alguna especulacion Physica, sino á la casualidad. Qué Filosofia tenian los Americanos, por la qual pudiesen inferir, que la quina era tan saludable contra las fiebres intermitentes, quando, aun entre nuestros Physicos se duda, cómo obra este medicamento en la expugnacion de dichas fiebres? Lo proprio de la Hipecacuana contra la dysenteria; de la zarzaparrilla, y palo santo contra el mal venereo.

16 Pero podemos dár por cierta la excelencia de la Medicina Práctica de los Chinos, que no pocos Autores preconizan, atribuyendole grandes ventajas sobre la de los Europeos? No, sino por sumamente dudosa; para lo qual hay muy fuertes motivos.

17 Tenian los Jesuitas de Pekin, á los principios de este si-

siglo, un Coadjutor, llamado el Hermano Rhodes, el qual no era de profesion Medico, sino Boticario. Sucedió, que enfermó el Emperador de unas fuertes palpitaciones de corazon, que puso en gran cuidado á sus Medicos. Estos usaron de su habilidad, hasta donde ella alcanzaba, que debia de ser muy poco, porque la enfermedad fue creciendo hasta el punto de desesperar de la curacion. En este conflicto, qué hicieron los Medicos Chinos? Apelaron al Boticario Rhodes, diciendo al Emperador, que havian oído, que aquel Européo havia hecho algunas excelentes curas, y asi eran de sentir, que se recurriese á él. Fue llamado el Hermano Rhodes; el qual, sin mas remedio, que la confeccion de *Alkermes*, hizo cesar las palpitaciones; y para restaurar sus fuerzas descaídas, por lo que havia padecido antes, le sirvió con una porcion de vino de Canarias, del que los Jesuitas recibian de Manila para sus Misas. Esto refiere el Padre d' Entrecolles, Misionero de la China, en una Carta suya, que se halla en el Tomo 10 de las Edificantes, y curiosas, pag. 119.

18 Pero aun mas fuerza hace al proposito lo que el Padre Parennin, yá citado arriba, escribe de otro triunfo señalado, que sobre los Medicos Chinos logró el mismo Hermano Rhodes. Este Religioso, por varios accidentes, se vió precisado á volver á Europa, y aun á detenerse acá mucho tiempo: pasado el qual, haciendo segundo viage á la China, desde luego que llegó, tuvo amplisima ocasion de exercer su habilidad, no solo con muchos particulares, á quienes no havian podido curar los Medicos Chinos, mas aun con el mismo Emperador, á quien libró de un tumor molesto, que padecia sobre el labio superior.

19 Estas curas le acreditaron tanto con los Mandarines de Palacio, que despues, ni para sí, ni para sus domesticos, querian otro Medico, que el Hermano Rhodes. Y añade el Padre Parennin, que freqüentemente oía decir á aquellos señores: *O, quanta diferencia hay entre este Medico Européo, y los de nuestra Nacion! Estos mienten osadamente, é igualmente emprenden la curacion de las enfermedades, que no conocen, que las que conocen. Si mostramos desconfiar de sus ordenanzas, nos inundan con un diluvio de voces, que no entendemos.* Este

EN-

Europeo, al contrario, habla poco, y hace mas de lo que promete, &c.

20 Mas cómo se compone esto con lo que hemos escrito en el Tomo II del Theatro Critico, de los muchos Autores, que atestiguan la superior habilidad de los Chinos en materia de Medicina?

21 Respondo, que en quanto al credito bueno, ó malo de los Medicos, sucede en la China lo mismo que en España, ó en todo el mundo; esto es, que con la mayor parte de la gente, muchos, muy ignorantes, y muy ineptos, pasan por habiles, y doctos. En ninguna Facultad se yerra tanto el concepto comun, en orden al merito de los Profesores, como en la Medicina; lo qual depende, de que en esta son menos visibles los yerros, y los aciertos, que en todas las demás. Todo el Pueblo puede conocer, si no en todo, en parte, quién es bueno, ó mal Sastre: bueno, ó mal Zapatero: bueno, ó mal Relovero: bueno, ó mal Arquitecto: bueno, ó mal Astronomo; porque todo el Pueblo puede vér, si el vestido, y el zapato vienen ajustados: si el relox señala las horas al tiempo debido: si el edificio amenaza, ó no ruina: si el eclypse vino al tiempo, que anunciaba el pronostico.

22 Aun en aquellas Facultades, en que no se hacen tan patentes los yerros, y los aciertos, se presentan testimonios por donde se puede formar un juicio razonable. Las sentencias de los Jueces muestran quáles son los Legistas; porque deciden del merito de los Alegatos, y de la Justicia de las Partes. Donde hay Estudios Theologicos, aun los Estudiantes, que no están muy adelantados, discernen bastantemente la mayor, ó menor ciencia de los Maestros. Y en general en estas, y otras algunas Facultades, el credito mayor, ó ó menor de los Facultativos, desciende al público de sugetos, que gozan alguna inteligencia de ellas.

23 Solo en la Medicina no hay para el público regla alguna. Y porque no hay regla alguna, todos quieren hacer regla. De modo, que en esta Facultad son muy pocos los doctos: es bastante el numero de los Doctores, é infinito el de los Bachilleres. Siendo la mas impenetrable de todas las ciencias naturales, solo en ella presume todo el mundo tener voto, remitiendose en todas las demás al dictamen de los que

han estudiado algo de ellas. Mas aunque todos hablan con igual satisfaccion, no á todos se atribuye igual autoridad. En qualquiera Pueblo, los mas distinguidos, ó por el puesto, ó por el nacimiento, ó por la riqueza, son la parte principalisima para el credito de los Medicos. Esto sin motivo alguno. Porque realmente en esta materia nada mas alcanza el rico, que el pobre, el noble, que el plebeyo.

24 Las Madamas, sobre todo, hacen para el efecto un partido poderosisimo, mayormente las casadas; porque por advertido, ó discreto, que sea el marido, que quiera éste, que no quiera, la eleccion de Medico ha de correr por cuenta de ellas. Si algun sugeto de autoridad, á qualquiera de sus Mercedes, ó Señorias, quiere persuadir, que su Medico es de los mas inhabiles, que hay en el Pueblo, la respuesta, con que se sacuden, se reduce á decir: *A mí me vá bien con él.* Y qué significa, bien entendido, el que le vá bien con él? Solo significa el que á qualquiera levisima incomodidad, que padezca, una momentanea pesadez de cabeza, un flatillo de no nada, un quarto de hora menos de sueño, que otras noches, &c. grita, que se llame Don Pedro (supongo, que este es el nombre del Medico). Viene Don Pedro; y qué hace el señor Don Pedro? Lo que á él se le antoja; porque haga lo que quisiere, como estas, por lo comun, no solo son unas indisposiciones, que apenas merecen el nombre de tales, mas tambien de cortisima duracion: dentro de tres, ó quatro dias yá Madama nada siente, creyendo, que enteramente debe la mejoria á su Medico. Y á doce, ó catorce casitos semejantes, como si esto la huviese librado de otras tantas enfermedades mortales, es Don Pedro para ella uno de los mayores hombres del mundo. Y Dios le libre al marido de replicarla sobre ello.

25 Pero el credito de los Medicos Chinos, se me dirá, no proviene de Madamas, ni de sugetos ignorantes, ricos, ó pobres, nobles, ó plebeyos; sino de los Misioneros de aquel Imperio, los quales se deben suponer bastantemente doctos, y habiles.

26 Respondo lo primero, distinguiendo la proposicion incluida en estas ultimas palabras: Los Misioneros se deben suponer doctos, y habiles en la Medicina de las almas, lo con-

concedo : en la Medicina de los cuerpos, lo niego. Esto quiere decir, que los Misioneros saben muy bien todo lo que concierne á su Ministerio ; lo qual es enteramente inconexo con las noticias conducentes para discernir los buenos, y malos Medicos. Como por acá vemos muy buenos Theologos, muy buenos Juristas, muy buenos Predicadores, que en el dictamen que forman, en orden á Medicos, y Medicina, ván tan descaminados, como las mas sencillas damiselas. Esto lo afirmo con las mayores veras ; porque lo he visto, y palpado mil veces.

27 Respondo lo segundo, que los Misioneros no están muy unanimes en el informe, que hacen de la habilidad de los Medicos Chinos. Por noticias, comunicadas de los mismos Misioneros, sabemos su profunda ignorancia en la Anatomia ; como tambien su desatinada theórica médica. Y por lo que mira á la práctica, por Cartas de los Padres d'Entrecolles, y Parennin, nos consta, como se vió arriba, que su Boticario Jesuita, el Hermano Rhodes, sabia mas que todos los Medicos de la Corte Imperial.

28 En quanto á su particular inteligencia del pulso, están los informes mas acordes. Puede ser, que una prolixa, y laboriosa observacion de muchos años, les haya grangeado en esta parte mas luces, que las que han adquirido los Medicos Europeos. Pero siempre se me hace muy dificil lo que nos dicen, que generalmente conocen por el pulso, en qué parte del cuerpo sienten algun dolor. Y no estoy lexos de sospechar, que para lograr estos creditos, se sirven del estratagema, que acá tambien se sabe practican algunos Medicos; esto es, informarse furtivamente de algun domestico del enfermo; el qual, oyendo sus quexas, percibe dónde le punzan los dolores ; y despues profieren el conocimiento, que adquirieron por aquel informe, como que es puramente efecto de su gran penetracion medica. Se sabe por muchas noticias seguras, que los Chinos, para aquellas trampuelas, en que se interesa su codicia, es la gente mas artificiosa, y embustera del mundo.

29 Y lo peor es, que, segun testimonio del Padre Charlevoix, no se avergüenzan, ó resienten en alguna manera, quando alguno, reconociendo sus embustes, les dá en rostro con ellos. Asi habla de los Chinos este Autor en el cotejo que hace de ellos con los Japones, de quienes, no obstante la ve-

cindad, discrepan infinito; en el tomo 1 de su Historia del Japon, pag. 127: *No solamente esta Nacion* (la Chinesa) *es la mas interesada del Orbe; mas parece tambien, que se gloria de ello. El engaño, la usura, el robo, la mentira, no se reputan qualidades infamantes en la China; adonde, si á un Mercader se le sorprende en la maldad de falsificar sus generos, con gran frescura responde al que se lo nota: Yo te confieso buenamente, amigo, que tú tienes mas ingenio, que yo.* Qué mas podria decir en el asumpto el gran Tacaño? Nuestro Señor guarde á Vmd. &c.

CARTA XII.

RESPONDESE A CIERTO REPARO, que un Medico docto propuso al Autor, sobre la obligacion, que en una Carta Moral, en asumpto del Terremoto, intimó á todos los que exercen la Medicina, de obedecer la Bula Supra Gregem Dominicum *de San Pio V.*

1 MI amigo, y señor: Antes que recibiese la de Vmd. de 4 del pasado, en que me expresa su dictamen en orden al recuerdo, que en una de mis Cartas, sobre el Terremoto (y es la quinta de las que en el Puerto de Santa Maria dió á luz mi intimo, y discreto amigo Don Juan Luis Roche), hice á los Medicos de la Bula, en que el Santo Pontifice Pio V les prescribe las Reglas, que deben observar, en procurar á los enfermos la tempestiva percepcion de los Santos Sacramentos: Antes que recibiese, digo, la expresada Carta de Vmd. havian llegado á mis manos algunas de otros Profesores del Arte sobre el mismo asumpto; las quales todas se reducian á alegar razones, para escusarse de la observancia de la Bula. Pero qué razones? Tales, que mejor se podrian llamar sinrazones. Pues yo no declaro sus nombres, ni los Luga-

gares donde residen, bien puedo hablar con toda esta claridad.

2 Decia uno, que la Bula no se havia aceptado en España. Otro, que no estaba en uso. Otro, que la costumbre opuesta havia abrogado esta ley. Otro, que era ocasionada á mover disensiones entre los Medicos, que desacreditasen la Medicina. Escusas frivolas todas, cuya futilidad es tan patente, que hace superflua toda impugnacion. Mas aun quando fuesen legitimas, solo podrian servir á los Medicos para absolverlos de la obediencia á la Bula. Y qué? No tienen otra obligacion á avisar á los enfermos de su peligro, para que logren el beneficio de los Sacramentos, que la que desciende de esa Ley Pontificia? No subsiste independente de ella la obligacion de justicia inherente á su oficio, y profesion? Siendo claro, que la percepcion del sueldo está esencialmente conexa con la deuda de usar del conocimiento, que les dió su estudio, y experiencia, para procurar, no solo la salud temporal del enfermo; mas tambien la eterna, que es infinitamente mas importante; á quién mas indispensablemente compete intimar al enfermo su peligro, que á quien, por las luces proprias de su profesion, le conoce?

3 Y aun quando no estuviese el Medico obligado á ello de justicia, no subsiste siempre para el mismo efecto la ley de la caridad? Esta sin duda comprehende á todos aquellos, que se hallan en situacion oportuna, para instruir al enfermo del riesgo en que está su vida temporal, para que no aventure con ella la eterna; pero mucho mas al Medico, que á todos los demás; porque el enfermo está mas dispuesto á creerle, que á todos los demás, en atencion á la mayor inteligencia, que supone en él, de la mayor, ó menor gravedad de la dolencia.

4 Pero igual á la displicencia, que me ocasionaron las Cartas de aquellos Profesores, fue la complacencia con que leí la que acabo de recibir de Vmd. quien, suponiendo en su generalidad, subsistente la obligatoria eficacia de la Bula, se reduce solo á señalar un caso particular, en que, no obstante aquella ley, puede el Medico proseguir en la asistencia del enfermo, aunque éste obstinadamente se niegue al beneficio de la Confesion Sacramental, que se le aconseja, por razon de su peligro.

5 Este caso ocurre, quando por vicio del celebro, procediente de la misma enfermedad, como symptoma suyo, está privado el enfermo de la percepcion de ella; lo qual, puede provenir de dos principios distintos; porque, ó puede ser el vicio del organo tal, que le quite el uso de la facultad racional; ó tal, que solo le prive del uso de la sensitiva. Lo primero sucede en qualquiera delirio, que es bien ordinario en las fiebres muy agudas. Lo segundo no es tan freqüente, pero tampoco extremamente raro; pues yá ví yo tres, ó quatro casos de estos. No solo en el primer caso falta al enfermo el conocimiento de la enfermedad, mas tambien en el segundo; pues el que no la siente, no juzga que la padece; y por uno, y otro error puede resistir el uso de los Sacramentos. Pero con esta diferencia, que en el primer caso, como el delirio, por sus desatinos, se hace notorio al Medico, conoce este, que el rehusar el enfermo los Sacramentos, no es efecto de malicia, ó voluntaria negligencia, sino de un error inculpable; y por consiguiente en ese caso no le obliga, ni puede obligar la Bula á abandonar el enfermo. En el segundo está expuesto el Medico al errado dictamen, de que la repugnancia del enfermo viene, si no de otro principio peor, por lo menos de una culpable negligencia; porque por una parte no vé señas de delirio; y por otra, viendole (pongo por exemplo) arder en las llamas de una violenta fiebre, está muy lexos de pensar, que no la siente. Sin embargo en gravisimas enfermedades ocurre tal vez el total defecto de sensacion, lo qual proviene de una causa, que voy á explicar.

6 Yá han reconocido algunos de los mas penetrativos Filosofos, que todas las sensaciones se exercen unicamente en el celebro; y esta es para mí una verdad indubitable, como yá he insinuado en la Carta XXVI del Tomo IV, y en otras partes. De modo, que quando, v. g. recibimos un golpe, ó herida en esta, ó aquella extremidad del cuerpo, aunque se nos representa sentir el dolor en aquella extremidad, esta es una representacion engañosa, como otras muchas, que experimentamos, mediante el ministerio de los sentidos; de cuyo error toca el desengaño á la razon, instruida de la Filosofia.

7 De aqui es, que si por algun vicio morboso del celebro éste carece de la disposicion necesaria, para que se exerza en él

él la sensacion, ó por otra causa diversa, está del todo interrumpida la comunicacion de esta entraña con las extremidades de los nervios, que sirven al miembro, que recibió el golpe; aunque le atraviesen aquella parte con un cuchillo, ó la cauterícen con fuego, nada sentirá el paciente.

8 De lo dicho se infiere, que en la enfermedad mas peligrosa puede estár el celebro del enfermo en una tal disposicion preternatural, que no sienta el mal, que padece, ó lo sienta tan levemente, que solo se le represente como un accidentillo de ninguna monta. Y qué resultará en este caso, si el Medico le apura para que se confiese, intimandole el gravisimo peligro en que está su vida? Que el enfermo hará mofa del Medico, contemplandole ignorantisimo en su facultad. Esto no solo puede suceder; pero consta, que efectivamente sucede algunas veces. Yá dixe arriba, que me hallé presente á tres, ó quatro casos semejantes; de los quales los dos ocurrieron en Religiosos Sacerdotes, muy adictos al cumplimiento de todas sus obligaciones; y que en el estado de salud ningun dia dexaban de celebrar el santo Sacrificio de la Misa.

9 El conocimiento de este estado, en que, padeciendo el enfermo una enfermedad grave, por falta de sentimiento, ignora que la padece, es facil al Medico conocerlo. Porque, pongo por exemplo, si el pulso, la lengua, el tacto del cutis le manifiestan una fiebre ardiente, que en llamas tiene todo el cuerpo, sin que por eso el paciente se quexe del ardor, ni de la sed, antes se muestra satisfecho, de que no padece alguna considerable incomodidad, qué duda le queda de que esto procede de falta de sensacion, y por consiguiente de vicio del celebro?

10 Y qué hará en tal caso el Medico? Abandonar el enfermo? Todo lo contrario. Antes deberá asistirle con mas cuidado, y vigilancia, por vér si puede, corrigiendo la intemperie del celebro, traherle al conocimiento de su peligro. Esto en ninguna manera es contra la Bula Pontificia; porque lo que en ella pretende el Santo Legislador, no es que el Medico abandone al enfermo, quando éste por un error inculpable quiere dilatar la recepcion de los Sacramentos, sino quando los rehusa con negligencia, ó repugnancia voluntaria, y libre. Y aun, si se mira bien, ni en este caso pretende efectivamente el abando-

dono, sí solo el amago de él; porque el miedo de que le falte la medicina del cuerpo, le reduzca á implorar la del alma; ó en caso, que ni aun por este medio se dexe vencer su terquedad, sirva su ruina de escarmiento para otros.

11 Añado, que tambien en el caso que el Medico dude si la resistencia del enfermo proviene de aquella morbosa afeccion del celebro, que le hace insensible á la dolencia; ó de alguna culpable indisposicion de la voluntad: debe proseguir en su asistencia; porque la Bula Pontificia no le prescribe, ni puede prescribirle el abandono, sino quando la repugnancia del enfermo á los Sacramentos es voluntaria, y culpable. Y esto es quanto sobre el asumpto se me ofrece responder á Vmd. cuya vida conserve nuestro Señor muchos años, &c.

CARTA XIII.

SEÑALES PREVIAS DE TERREMOTOS.

1 MUY Señor mio: Recibí la de Vmd. de quince del pasado, en que me expresa la satisfaccion con que leyó la anterior mia, en que procuré descubrir la causa del gran Terremoto del dia primero de Noviembre del año pasado de 55, usando con el Italiano del mote, *se non e vero, e bene trovato.* Y qué mayor aprobacion puedo pretender yo? En materias physicas andan tan caras las demonstraciones, que apenas se encuentra una por un ojo de la cara. Los señores Mathematicos han estancado este genero, que tienen recogido en grandes almacenes; dexandonos por lo comun solo el recurso á las probabilidades, y en tal qual caso al *quid pro quo* de la demonstracion, quiero decir, la certeza moral.

2 Yá Vmd. se hace cargo de la gran dificultad, que hay en señalar con toda certeza la causa physica de los terremotos, la qual dificultad es mucho mayor respecto de los terremotos de una insigne extension, como lo fue el que acabamos de padecer: sobre lo qual añade discretamente, que para satisfacer en algun modo la curiosidad filosofica, basta la causa proba-

bable, que yo he expuesto; y para la utilidad, aun quando yo descubriese con evidencia la causa, seria totalmente inconducente este conocimiento; pues no nos podria servir para resguardar la vida de los furores del terremoto.

3 Convengo en ello, y tambien convengo en la deduccion, que Vmd. hace, de que nos importaria infinitamente mas conocer las señales, que preceden á los terremotos (si hay algunas seguras), que indagar sus causas; pasando de aqui á preguntarme, qué siento sobre este asumpto.

4 A que respondo, que no tengo hecha alguna observacion en la materia; porque aunque sentí quatro terremotos en Galicia, y dos en este País, asi estos, como aquellos, vinieron tan inopinadamente para mí, como para todos los demás. Es verdad, que asi en Galicia, como aqui, fueron leves, aunque el ultimo del dia primero de Noviembre en otras partes se experimentó terrible. Acaso en los mayores la causa que los produce anteriormente al temblor, hará algunas sensibles impresiones en la tierra, en el ayre, ó en el agua, por donde se puede preveer el terremoto.

5 En efecto varios Autores trahen por anuncio suyo la turbacion del agua de fuentes, y pozos, cuya observacion es muy antigua; pues Ciceron en el libro primero *de Divinatione* dice, que Pherecydes, Maestro de Pythagoras, por la inspeccion del agua extrahida de un pozo predixo el terremoto, que luego vino. Lo mismo refiere Plinio en el lib. 2 de la Historia Natural, *cap.* 79.

6 Mas para mí esta especie de pronostico es poco creible: lo que pruebo con este argumento. La agua de fuentes, y rios, tiene su origen, y curso en la superficie de nuestro globo. Por consiguiente, quando se enturbia es por algun movimiento, ó impulso, que haciendo impresion en esa misma superficie, destaca de ella alguna porcion de tierra, la qual, mezclandose con el agua, la turba. Pero esto yá supone el terremoto existente, ó una concusion en dicha superficie perceptible al tacto: por consiguiente la turbacion del agua no es presagio de terremoto venidero, sino efecto de terremoto yá presente. Ni el testimonio de Ciceron, y Plinio, en un hecho tan antiguo como el que refieren de Pherecydes; pues precedió este Filosofo á Ciceron poco menos de seis siglos,

y

y á Plinio cerca de siete, hace mucha fuerza.

7 Asi se me hace mucho mas verisimil lo que dicen algunos, que quieren concurra para el pronostico, juntamente con la turbacion del agua, algun insolito, y desagradable sabor, ú olor mineral, especialmente si es sulphureo, ó proprio de algun otro mineral inflamable. Yo dixera, que este sabor, y olor, sin la concurrencia de la turbacion, la qual, como acabo de probar, no es anuncio, sino efecto del terremoto, por sí solos anuncian su proxima futura existencia. La razon es, porque esos insólitos olor, y sabor minerales, se concibe bien, que provengan de los halitos, ó humos de las materias inflamables contenidas en los senos de la tierra, desde aquel tiempo en que empieza su movimiento fermentativo, ó inflamatorio, y en que se ván disponiendo para causar el terremoto; pero aún no le causan, no haviendo dificultad alguna en que esos halitos desde alguna profundidad suban por los poros de la tierra, hasta aquella superficie por donde fluyen las aguas.

8 En este Pais, aunque llegó á él el terremoto, y se sintieron dos concusiones en el mismo dia primero de Noviembre; la primera á las nueve, y tres quartos de la mañana; la segunda cerca de las diez de la noche, no se halló novedad alguna en el agua. Es verdad, que como el terremoto aqui fue tan leve, que unos no sintieron una concusion, y otros otra, (yo ni una, ni otra) pudieron asimismo algunos, ú otros efectos de sus mismas causas, ó previos, ó concomitantes, ser tan leves, que no se hiciesen perceptibles.

9 No por eso negaré, que tal vez se véan las aguas turbadas antes de sentir el temblor. En el tomo 2 de la Historia de la Academia Real de las Ciencias, de Monsieur du-Hamel, se lee, que en uno, que se sintió en Bolonia el año de 1695, el dia anterior á él se vieron las aguas turbadas. Pero en el mismo lugar se nota, que esto se tuvo por cosa particular, que es lo mismo que decir, que este accidente acaso provino de otra causa. Y sea lo que fuere de la causa, es cierto, que sobre un caso particular no se puede constituir regla alguna.

10 Hay quienes dán por preliminar del terremoto la intumescencia del mar, y de los pozos, juntamente con una agi-

agitacion de las aguas, semejante á la que tiene la agua hirbiendo. Otros al contrario quieren, que la gran tranquilidad del mar, y silencio de todo viento, preceda siempre al terremoto. Hay quienes proponen, como anuncio de él, la fuga de las aves, y de algunos animales terrestres de aquel sitio, á quien amenaza este daño. Hay tambien quienes buscan los presagios en la Atmosphera, señalando algunos por tal una columna ignea, ó como de fuego; otros recurren á una linea delgada, blanca, prolongada ácia el Ocaso, tal vez de dia, tal vez despues de puesto el Sol; para lo qual citan á Aristoteles, y á Plinio. Hay asimismo quienes la Atmosphera muy turbada, y nebulosa, quieren sea preliminar del terremoto; otros al contrario, la muy limpia, y despejada. De la Andalucia, donde fue considerable el estrago, ví dos relaciones enteramente uniformes, en que el fatal dia primero de Noviembre estuvo muy claro, y sereno todo aquel Horizonte.

11 Sería sin duda de una suma utilidad el conocimiento de alguna, ó algunas señales previas de los terremotos; señales, digo, no inciertas, sino seguras; porque vistas éstas, podria la gente salir de los techos, ó á plazas anchurosas, ó á los campos, y abrigarse en ellos con barracas, ó chozas formadas prontamente de materiales tan leves, que su ruina no pudiese ocasionar daño considerable; pues aunque los despoblados no están fuera de todo riesgo, haviendose visto tal vez abrirse la tierra en ellos, y tragarse quanto encontraba en la superficie, como sucedió en el gran terremoto proximo á un Aduar del Reyno de Marruecos, donde se abrió un horrible bocaron, en que se sepultaron cinco mil habitantes del Aduar, y seis mil soldados de Caballería, que se hallaban alojados en aquel sitio; pero todavia, como estos hiatos, ó aberturas de la tierra, son sin comparacion mas raras, que los destrozos de los Edificios, todo hombre cuerdo debe, quando hay amenaza de terremoto, apelar de las poblaciones á los despoblados.

12 Pero es bien advertir, que tomar la fuga solo por el temor, que inducen señales muy inciertas del terremoto, quales son casi todas las que expuse arriba, tiene otro gravisimo inconveniente, que es exponerse á morir, ó por falta de alimento, ó por la inclemencia del temporal; v. g. excesiva hume-

medad, calor, ó frio, por la desnudéz, falta de lecho, &c.

13 Digo, que juzgo muy inciertas casi todas las señales, que expuse arriba, limitando la asercion con la particula *casi*, por exceptuar la del sabor, y olor minerales de las aguas de los pozos, quando conste ciertamente la existencia de esas dos qualidades; y asimismo conste con certeza, que son totalmente insólitas en las aguas, en quienes se hace la experiencia. Para que conste lo primero, no basta, que solo uno, ú dos perciban esas qualidades en el agua; pues uno, ú dos pueden tener mal afecto el paladar, é imaginar en el agua el olor, y sabor, que no está en ella, sino en su saliva, ú otro humor ingrato, que riega á aquella parte. Para que conste lo segundo, es menester, que los que acostumbran beber el agua de tal pozo, nunca anteriormente percibiesen en ella dichas qualidades; pues no repugna, antes es natural, que haya pozos, ó fuentes, que tengan olor, y sabor de algunos minerales; porque están vecinos, ó pasa por ellos el manantial, como sucede en las aguas termales.

14 Resta decir algo del ruido subterraneo, al modo de tambor, ó de trueno continuado, yá mas claro, yá mas obscuro, yá mas intenso, yá mas remiso, que se siente algunas veces en los terremotos: este ruido precede algunas veces á los terremotos; otras es concomitante al temblor, y otras posterior á él, y suele durar bastante tiempo. En una de las relaciones que ví de los grandes estragos, que el del dia primero de Noviembre hizo en el Reyno de Marruecos, se referia, que se subsiguió á él el ruido subterraneo por algunos dias, sin que despues se experimentase nuevo temblor de la tierra. Añado, que havrá cosa de un mes tuve una Carta de Amsterdan, en que se me decia, que haviendose sentido alli bastantemente el terremoto, succesivamente por muchos dias se percibió el ruido subterraneo, y aún subsistia al tiempo que se estaba escribiendo la Carta, sin que despues viniese noticia de otro temblor en aquella Ciudad, ni por la Gaceta, ni por el Mercurio.

15 En algunos terremotos, demás del ruido subterraneo continuado, se ha oido un trueno grande bien distinguido, y de muy corta duracion. De éste hago juicio sea causa la misma que lo es del terremoto; la qual con un impulso de es-

especial violencia por alguna parte rompe la superficie de la tierra, lo que algunas veces se ha visto hacer con erupcion de humo, y llama. Lo mas admirable es, que por esta causa se han formado en diversas partes del mar algunas nuevas Islas, rompiendo el fuego, y levantando debaxo de mucha agua, peñascos hasta la superficie. Asi se formó la Isla de Santorin en el Archipielago á los principios de este siglo. Y el año treinta y ocho del pasado, una de las de los Azores se fue levantando en un sitio, donde los Pescadores havian reconocido la altura de ciento veinte pies de agua. Al principio no presentaba á la vista, sino algunos peñascos; despues fue creciendo, de suerte, que hoy tiene cinco millas de largo.

16 Ese grande trueno, que, como dixe, indica haverse abierto la tierra en alguna parte, puede inspirar con bastante fundamento la favorable esperanza, si no de una total extincion del terremoto, por lo menos de alguna minoracion de su rigor; por quanto se debe concebir, que por aquel rompimiento se evaporase, si no toda, una parte de la causa. Y sin duda con esta mira dixo Plinio, *lib.* 2, *cap.* 82, que en los sitios donde hay muchas cuevas abiertas, tienen en ellas un remedio de los terremotos. Por lo que juzgo, que en los lugares mas expuestos á este azote, quales son los vecinos á qualquiera Volcán, convendria excavar algunas profundas zanjas, para dár por ellas respiradero, asi á los fuegos subterraneos, como al ayre violentamente dilatado, é impelido por ellos.

17 Poco há ví un corto impreso, cuyo Autor es un Caballero natural de Lima, dotado de ilustres prendas; el qual, por las observaciones que hizo en su Patria, que se sabe es infestadisima de los temblores de tierra, dá en el citado impreso algunas utiles reglas para construir los Edificios, de modo, que los que los habitan peligren mucho menos en el caso de estas funestas concusiones.

18 Considero, que en los parages donde son raros los terremotos, solo uno, ú otro hombre muy acomodado, y muy timido, se reducirá á hacer este nuevo gasto, por precaver un peligro, que contempla muy distante; mayormente quando el remedio precautorio expresado nada tiene de in-

infalible. Asi, en tales parages, si el terremoto es algo violento, no hay otro recurso algo seguro, que el de la fuga del Pueblo al despoblado.

19 Añado, (y valga lo que valiere) que, aun en la extremidad de no haver lugar á la fuga, dentro de la misma habitacion nos presenta Plinio (*lib.* 2, *cap.* 82) otro resguardo, en que se puede fundar alguna esperanza. Este es colocarse debaxo de bobeda, si la hay en el Edificio, ó debaxo de algun arco, ó entre columnas, ó postes, que reciprocamente se apoyen uno contra otro, ó en fin, en el angulo de alguna quadra. Confieso no haver leído esta advertencia en otro Autor de los que tratan de terremotos, mas que en Plinio. Pero Plinio *de texas abaxo* (los que le han leido entenderán lo que significa esta expresion) fue un grande Autor, y que supo dentro de la esfera de cosas naturales quanto en su tiempo supieron Griegos, y Romanos. El vulgo ignorante (en que cuento algunos mal instruidos Escritores) le tienen por algo fabuloso, con el grosero yerro de atribuirle ficciones agenas, de que él declaradamente hace escarnio, y mofa. Sobre que se puede vér su Apologia en el Theatro Critico, *tom.* 6, *Disc.* 2, §. 4.

20 Pero sobre si las partes de los Edificios, que señala Plinio, son menos expuestas á ruina, que las demás, será bien consultar á Arquitectos cientificos, por ser conocimiento proprio de su facultad. Dios quiera, que nunca llegue el caso de ser necesario practicar esta advertencia, ni las demás de esta Carta; y á Vmd. guarde muchos años, &c.

CAR-

CARTA XIV.

CRITICA DE LA DISERTACION, en que un Filosofo Estrangero designó la causa de los terremotos, recurriendo al mismo principio, en que anteriormente le havia constituido el Autor.

1 MUY señor mio: El Correo pasado recibí la Disertacion de Mons. Isnard, sobre la causa de los terremotos, que Vmd. se sirvió de remitirme, y á cuya letura me apliqué desde luego, por no retardar la debida satisfaccion al deseo, que Vmd. me expresa en la suya, de saber, qué dictamen formó de este Escrito. Sobre cuyo asumpto, lo primero, que me occurre, es confirmar el que Vmd. me ha manifestado, de que el systéma de este Autor es puntualmente el mismo, que yo havia publicado casi tan inmediatamente al terremoto; que me movió á discurrir sobre la causa, que, aunque havia cesado yá el temblor de tierra, duraba todavia en muchos corazones el estremecimiento del susto. Esto es decir, que mi Escrito fue anterior tres años al de Mons. Isnard, como consta de las fechas de cinco Cartas, que en asumpto de aquel terrible Phenomeno dirigí á un sugeto residente en Cadiz, que inmediatamente pasaron de su mano á la de mi erudito amigo Don Juan Luis Roche, residente en el Puerto de Santa Maria, el qual las hizo imprimir en aquella Ciudad.

2 No por eso pretendo yo, que Mons. Isnard haya sido copista mio, ó Autor plagiario; pues pudo muy bien ir á buscar en la electricidad la causa de los terremotos, sin otra luz, que la de su discurso. Ni para tomar este camino era menester un genio muy inventivo, pues de algun tiempo á esta parte se habla, y escribe tanto de la virtud electrica, que apenas se puede tocar con la pluma, ó con la especulacion en varias

rias materias de Physica, sin que dicha virtud espontaneamente se presente en la memoria. Sin embargo, una circunstancia de su Escrito, de que hablaré abaxo, me dexa con la sospecha de que huviese visto el mio, antes de producir el suyo.

3 Quanto al modo, con que Mons. Isnard trata el asumpto, debo decir, que discrepa mucho del mio. Yo procedí sencillamente, alegando solo algunas congruencias, que mas naturalmente representan existente en la virtud electrica la causa de los terremotos. Mons. Isnard parece, que con estudio, y afectacion amontonó especies, y noticias: de modo, que apenas halló Phenomeno igneo, que no procurase traher á su proposito; pero que los mas no pertenecen al asumpto, sino por alguna levisima alusion. Es cierto, que, ó todos, ó casi todos, los que en estos tiempos escribieron sobre la virtud electrica, convienen en que ésta, ó el agente en quien ella reside, es de la naturaleza del fuego; pero es fuego, no como quiera, sino debaxo de una determinada modificacion, á quien son adaptables algunas de las especies, que propone Mons. Isnard; pero son tantas las incongruentes, que en algun modo obscurecen aquellas; sucediendo á este Autor lo que á los vulgares Abogados, que con los muchos inutiles *Y porques*, que amontonan en un Alegato, sufocan una, ú otra prueba legitimamente adaptable á la causa, que defienden.

4 Advierto tambien, que no todas las suposiciones, que hace, tienen bastante fundamento. Supone, v. g. que el movimiento de la virtud electrica es instantaneo, lo que entendido con toda propriedad, juzgo imposible. Por instante se entiende comunisimamente aquella minutisima parte de tiempo, aquel *nunc* indivisible, segun el lenguage filosofico, que por sí mismo se hace presente; siendo claro, que ninguna parte del tiempo, que sea divisible, por mas pequeña que se imagine, puede, segun su totalidad, existir actualmente: para esto era menester, que las particulas menores, en que se subdivide, fuesen coexistentes; lo que es imposible, porque siendo partes de un ente esencialmente succesivo, esencialmente piden existir, no simultanea, sino succesivamente unas á otras.

5 De aqui se concluye con evidencia, que repugna movi-

vimiento instantaneo alguno ; pues si lo huviese, estaría el movil, y qualquiera parte suya en el mismo punto de tiempo, en dos lugares distintos, y distantes ; uno, como termino *à quo* ; otro, como termino *ad quem*, lo que es naturalmente imposible.

6 Lo que engañó en esta materia á Mons. Isnard, fue lo que puede engañar á qualquiera otro hombre, que no es Filosofo, ó que no hace, aunque lo sea, la reflexion Filosofica, que acabo de proponer ; esto es, la imperfeccion de nuestros sentidos, ó sensaciones, que en un movimiento rapidisimo no disciernen la anterioridad, ó posterioridad respectiva de unas partes á otras, antes las representan como simultaneamente existentes. Muestra esto claro la experiencia ; quando á nuestra vista se agita velozmente, con movimiento de rotacion, qualquiera cuerpo ; mucho mas si está encendido, como un tizon, una ascua, una vela, ó una tea, que se nos representa como un circulo de fuego, coexistente, segun todas sus partes ; esto es, no como que el cuerpo encendido vá mudando succesivamente de positura por la circunferencia; antes sí, como que á un mismo tiempo ocupa toda la dimension de una linea circular.

7 Acaso tampoco es muy circunspecto en proferir los testimonios de algunos Autores, que cita por una, ú otra opinion Filosofica. Por lo menos, daré un exemplo de su poca exactitud en esta materia. En la pag. 74 de su Disertacion, contra la opinion comun, ó universal, de que el rayo, formandose en las nubes, de ellas se precipita á la tierra ; cita al docto Marqués Maffei, como que en una Carta suya al célebre Physico, y Medico el señor Vallisnieri, afirma lo diametralmente contrario ; esto es, que el rayo no baxa de la Atmosphera á la tierra, antes bien sube de la tierra á la Atmosphera.

8 En el Tomo 8 del Theatro Critico, Disc. 8, y 9, hice memoria de la Carta del Marqués Maffei al Medico Vallisnieri ; y alli se puede ver, que aquel señor Italiano no dixo tal cosa ; sí solo, que el rayo se produce, yá mas arriba, yá mas abaxo, en aquel espacio de la Atmosphera, donde vaguean las exhalaciones, de que se forma ; siendo su cuna el lugar determinado, donde primero nos muestra su llama,

y explica su furia: opinion, que, antes del Marqués Maffei, havia autorizado el ilustre Pedro Gasendo.

9 En quanto al movimiento, no pongo duda alguna, en que es indiferente á todo genero de rumbos, al vertical, yá de ascenso, yá de descenso; al directo, al obliquo; yá por linea recta, yá por alguna corva, yá por la horizontal, yá por la diagonal, &c. ó yá prosiguiendo en la primera determinacion, que tuvo para el movimiento; ó variandola, segun los diferentes estorvos, que halla en el camino. Donde es menester advertir, que pueden ser estorvos para continuar en la misma direccion, no solo los cuerpos sólidos, en que incurra el rayo, como una pared, un tronco, la superficie de la tierra; mas tambien algunas porciones del ambiente, algo mas densas, ó menos fluidas, que otras; como asimismo, si son movidas por algun vientecillo, que las impela, por opuesto rumbo al que lleva el rayo. Lo qual se hace manifiesto en aquellos cohetes, ó fuegos artificiales, que llaman carretillas; los quales, antes de topar con algun cuerpo sólido, de un momento á otro se mueven ácia diversos puntos, en que no puede intervenir otra causa, que algunas partes de la Atmosphera, ó mas densas, ó agitadas, ácia opuesto termino.

10 Para cuya inteligencia, me parece puedo hacer dos suposiciones como ciertas. La primera es, que ningun cuerpo es perfectamente uniforme en todas sus partes, quanto á raridad, ó densidad, por consiguiente no tiene tal uniformidad esta porcion de la Atmosphera, en que respiramos. La verdad de esta suposicion es manifiesta por la experiencia, la qual hace visible, que no hay cuerpo alguno, que sea igualmente duro, denso, ó compacto en todas sus partes. El oro, que se nos representa el mas homogeneo de todos, ciertamente no goza tal perfecta uniformidad, como convence la prueba de los grandes espejos ustorios, cuyo intensisimo calor se ha visto resolver algunas partes suyas en humo. Aun quando huviese uno, ú otro cuerpo perfectamente uniforme en densidad, no lo sería la Atmosphera; pues ésta está ocupada de las particulas minutisimas, no de uno, ú otro cuerpo, mas de todos, ó casi todos, en los quales es manifiesta la diferente densidad.

La

11 La segunda suposicion, que con igual certidumbre hago, es, que el ambiente, que nos circunda, ó la parte de la Atmosphera, en que respiramos, nunca está en perfecta quietud; bastando, para prueba de esto, el que en ella respiramos, pues nuestra continuada respiracion, como asimismo la de los demás animales, no puede menos de darla algun movimiento. Demuestrase lo mismo en aquellos átomos, ó particulas nadantes en la Atmosphera, que á la luz de un rayo del Sol, introducido por una ventana, ó qualquiera grieta, vemos moverse continuadamente en todos sentidos, porque qué impulso los agita, sino el del mismo ambiente, en que nadan?

12 Pero lo que hallo mas digno de reparo en la Disertacion de Mons. Isnard, es, que haviendose desde el principio propuesto, como asumpto total, ó unico de ella, constituir la causa de los terremotos en la virtud electrica, á cuyo fin se estiende largamente, amontonando noticias, y experimentos, que deduce de otros Filosofos; y á que agrega algunas conjeturas, acomodando, como puede, uno, y otro á su intento; á la conclusion de ella (de la Disertacion digo) le pareció añadir á la virtud electrica otra concausa, ó agente subsidiario, en el que llama *espiritu mineral*.

13 Pudo acaso moverle al additamento de esta concausa alguna escrupulosa desconfianza, de que la virtud electrica por sí sola bastase á producir las portentosas commociones de la tierra, que tantos sustos inducen, y tantos estragos hacen. Acaso intervino tambien en esto otro motivo de sagacidad politica, objeto de la sospecha, que insinué al principio de esta Carta; esto es, desvanecer la presumpcion en que los que sabian, que yo anteriormente havia dado en el pensamiento de constituir la causa de los terremotos en la virtud electrica, podian caer, de que Mons. Isnard no huviese hecho mas que copiar lo que yo havia escrito. Para esto podia conducir el additamento del espiritu mineral, en que yo no havia pensado, y acaso ningun otro, sino el mismo Mons. Isnard; haciendose verisimil, que como esta novedad physica fue produccion de su genio, lo fuese tambien el todo de su Disertacion.

14 Y finalmente, ésta, sea de quien se fuere, es una in-

vencion de cortisimo valor, y por la qual yo jamás he pensado merecer el mas leve aplauso; porque, como yá dixe, el pensamiento de colocar en la virtud electrica la causa de los terremotos, no estaba tan distante del discurso, ó de la imaginacion, que no pudiese dár con él qualquiera medianamente versado en materias physicas. Pero veamos qué probabilidad puede tener esta nueva opinion.

15 Yo por mí desde luego digo, que no hallo alguna apariencia de ella. Porque lo primero, si le preguntamos, qué cosa es ese, que llama espiritu mineral, no nos dá alguna nocion, idéa, ó caracter distintivo de él. Y no solo no le explica, mas le complica, y confunde; porque yá le identifica con la virtud electrica, yá le diversifica con expresiones tan claras, asi de la identidad, como de la diversidad, que no veo por dónde pueda evadirse de la nota de una contradiccion manifiesta.

16 Lo segundo, sea lo que se quiera el espiritu mineral, éste está por demás en el examen de la verdadera causa de los terremotos, haviendo para este fin puesto los ojos en la virtud electrica. Y Mons. Isnard está obligado á reconocer esto mismo, ó por mejor decir, efectivamente lo reconoce; pues en la pag. 31, despues de haver entablado la asercion, de que la virtud electrica es la causa de los terremotos, resueltamente excluye la necesidad de que con ésta concurra otra causa alguna. Es manifiesto, que aquel interrogante suyo: *Por ventura la naturaleza, inconstante, y desatinada, emplearia dos causas diferentes para el mismo efecto, quando basta una sola*? no significa otra cosa, sino que la virtud electrica por sí sola basta para dicho efecto; y que añadir á ésta otra causa distinta, seria un absurdo repugnante á la siempre acertada conducta de la naturaleza.

17 No podria Mons. Isnard, aunque quisiese, una vez que reconoce en la electricidad alguna virtud para commover la tierra, negar, que esta virtud, sin el auxilio de otra alguna, pueda excitar en ella las mas horribles concusiones. Acaso Mons. Isnard, ú otro Filosofo alguno, hasta ahora, pudo medir la fuerza de la virtud electrica, ó averiguar á quántos, y quáles efectos se estiende? Lo que se ha visto es, que desde que varios Filosofos, con especial conato, se han aplicado á este

este examen, succesivamente se han ido descubriendo mas, y mas nuevos fenómenos electricos. No solo con el uso de diferentes instrumentos, mas con la diferente aplicacion de los mismos, se han visto resultar diversisimos efectos. Y de aqui tengo por sin duda, que ha provenido, que aquel efecto, á quien dán el nombre de *commocion*, y algunos con propriedad llaman *golpe fulminante*, se ha reconocido muy diverso; esto es, mucho menos violento en París, que le havia observado en Holanda Mons. Musschenbrohek. No me acuerdo en qué Autor he leido, que quando en una de las operaciones de esta clase interviene la aplicacion de una mano del executor á una botella con agua, es diversisimo el efecto, siendo el vidrio de Inglaterra, que siendo de Alemania. Quién tal pensára?

18 De modo, que la virtud electrica justamante se puede considerar como un riquisimo gazophylacio de maravillas de la naturaleza, á cuyo fondo no sabemos quándo se llegará; y qué sabemos si se llegará jamás? Lo que hasta ahora se há visto es, que segun los varios instrumentos auxiliares, de que se ha usado, segun las varias aplicaciones, y combinaciones de ellos, se fueron descubriendo nuevos fenómenos; ó por decirlo con expresion mas adequada, á cada nueva armatura de la máquina fue apareciendo algun nuevo prodigio. Pues para qué ir no mas que á tientas, á buscar otra causa de los terremotos, quando hallamos tantas señas de serlo esta? Y en caso, que falte algo para asegurarnos, puede ser que eso poco, que nos falta, sea parte de lo mucho, que resta á descubrir en ella misma. Hasta apurar esta mina, para qué empeñarnos, no mas que á Dios, y á ventura, en explorar, rompiendo peñascos, las entrañas de otro cerro?

19 Es para mi muy verisimil, qne ese espiritu mineral de Mons. Isnard no tenga realidad alguna. Es muy verisimil, en caso que la tenga, que no es mas que una especial modificacion de la virtud electrica: una, digo, de las inumerables, que admite esta virtud. Algunas veces me vino al pensamiento, que la virtud magnetica no es mas que un ramo, una particular modificacion de la electrica. Traxo aquella por muchos siglos desatinados á los Filosofos, que no acertaron mas que á nombrarla con una voz, que nada significa; hasta que

vino Descartes, y en alguna manera la sujetó á las leyes del mecanismo: la qual (dexando á salvo los derechos de la verdad) juzgo que fue la mayor hazaña del ingenio de Descartes.

20 Pero estrechando mas á Mons. Isnard, le preguntaré ahora, si ese, que llama espiritu mineral, es algun efluvio, alguna evaporacion, algun extracto de las partes mas sutiles, y volatiles de los minerales; porque, sea lo que se fuere, para hacer algo en el gran theatro de la naturaleza, es preciso se separe de los mismos minerales; pues mientras está incluido, y apasionado en ellos, no es capaz de accion alguna, y mucho menos de una accion tan valiente, qual es menester para commover grandes porciones del Globo Terraqueo.

21 Puesto lo qual, le preguntaré en segundo lugar, qué agente hace esa separacion. Ninguna cosa corporea se mueve por sí misma; con que es menester buscar fuera de los minerales causa estraña, que mueva, y separe de ellos ese espiritu suyo. Pero haviendo de buscar alguna causa estraña, qué partido mas seguro se nos ofrece, que el recurso á la virtud electrica, cuya valentia está tan acreditada por la experiencia? Mas valga la verdad. Siendo la virtud electrica tan valiente, como acredita la experiencia, por qué no podrá hacer por sí misma lo que Mons. Isnard atribuye á la mediacion del espiritu mineral? O qué indigencia tendrá aquella de este auxiliar, que verisimilmente solo es imaginario? O en caso que sea alguna cosa realmente existente, ciertamente no lo es la inmensa actividad, que le atribuye Mons. Isnard, quando á la pagin. 75 dice, que su velocidad, y fuerzas son infinitamente superiores á las del fluido electrico. Contradiccion manifiesta de este Autor, haviendo dicho antes, como yá noté arriba, que el movimiento de la virtud electrica, inherente á ese fluido, ó indistinta de él, es instantaneo. He probado alli, que es imposible movimiento instantaneo. Pero si le hay, repugna, como es claro, otro movimiento de velocidad superior á la suya.

22 Pero basta yá de la critica propuesta; la qual, en caso que llegue á la noticia de Mons. Isnard, no pienso que le disguste mucho, quando no puede quitarle, ni una minima parte del premio, con que, segun consta de la frente de su Diserta-

racion, le coronó la Academia de Rohan. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, y Junio 10 de 1759.

CARTA XV.

AL ASUMPTO DE HAVERSE desterrado de la Provincia de Estremadura, y parte del territorio vecino el profano Rito del Toro, llamado de San Marcos.

1 MUY señor mio: La Carta, que recibí de V. S. con fecha del dia 6 de Mayo, y llegó á mi mano en fines del mismo mes, me llenó el corazon de un indecible gozo, por la noticia, que en ella me comunicaba, de haverse desterrado enteramente de esa Provincia de Estremadura la barbara solemne celebridad del Toro, llamado de San Marcos. Mi sincéro, y constante amor de la verdad en qualquiera objeto, que su hermosura se me presente, me hace mirar con un sensibilisimo deleyte la victoria, que ella logra sobre algun envejecido error, aun quando en sus triunfos no tengo otro interés, que la satisfaccion de esta misma noble inclinacion, que la profeso; y que yo creyera transcendiente á todo racional, si tanta multitud de experiencias no me mostrase diariamente, que son inumerables los que por un corto interes torpemente la venden.

2 Serán sin duda muchos los que admiren, que en una Provincia Española, qual es la Estremadura, tan poblada de gente racional, como las demás de la Peninsula, no solo haya nacido, mas se haya conservado por tantos años, con titulo de solemnidad christiana, una costumbre tan absurda, y sobre absurda supersticiosa. Muchos, digo, lo admirarán. Pero no soy, ó seré yo uno de ellos. Antes estoy persuadido á que la detestable qualidad de supersticioso tuvo un grande influxo en la larga manutencion de dicho error.

3 Esta proposicion, con toda la apariencia, que tiene de

paradoxa, es sin embargo verdaderisima. Esta especie de prácticas supersticiosas, siempre que llegan á estenderse por el ambito de alguna Region, tienen un poderoso protector en el vulgo; cuya rudeza, abrazando, como culto religioso, la práctica de un vicio opuesto á la Religion, mira con ojeriza á qualquiera, que instruido en las maximas de la verdadera piedad, pretende desengañarle de su error; no solo con ojeriza, aun con horror; llegando á tanto la ceguera de muchos, que pasa á constituir sospechosos de heregia á los que procuran su desengaño.

4 Este segundo error es consiguiente al primero. Quien en la introduccion del Toro á los Divinos Oficios, contempla la profanacion del Templo, como devocion meritoria ácia el santo Evangelista, es natural, que en el que reprueba esa profanacion, mire como debilidad, ó falta de Fé lo que es zelo fino por la pureza del culto.

5 Mas ó con quánto dolor he contemplado yo muchas veces, que son pocos, son rarisimos, los que, animados de un generoso afecto á la hermosura de la santa Religion, que profesamos, se aplican á apartar al rudo populacho de los torpes abusos, con que la afean! Supongo, que en la Estremadura hay, y ha havido, como en otras Provincias, sugetos doctos, y muy instruidos en las materias Theologicas, y Morales. Pues cómo estos han estado tanto tiempo como mudos, sin gritar contra la barbara solemnidad del Toro, que llaman de San Marcos? Como lo mismo, con corta diferencia, ha sucedido, y aun sucede en otras muchas partes, en que los hombres doctos, con un reprehensible silencio, dexan correr varias indecencias, practicadas por el rudo populacho en el culto de Dios, y de sus Santos. Animos apocados, que por la indigna timidéz de disgustar la ignorante turba, le niegan el estimable beneficio del desengaño.

6 Todo lo que hacen algunos (y aun esos son pocos) es explicar su sentir en tal qual conversacion particular, con una, ú otra persona de su satisfaccion, con toda aquella reserva, con que se suele fiar una doctrina sospechosa. Y se dará Dios por satisfecho de un tan limitado uso de la luz, con que los ha dotado? O por mejor decir, no los comprehende aquella correccion del Redentor, dirigida á los que, haviendose deri-

va-

vado del Cielo á sus mentes la luz de la santa doctrina, la cubren con el modio, ó la ocultan debaxo del lecho: *Numquid venit lucerna, ut sub modio ponatur, aut sub lecto?* (Marc. cap. 4.) Sin duda; porque realmente fiarla solo en secreto, es esconderla con estudio. La condicion de la sabiduria (dice Salomon) no es hablar en voz sumisa, y como furtivamente, por retirados escondrijos, sino gritar públicamente, levantando la voz en las calles, plazas, y sitios públicos. *Sapientia foris prædicat, in plateis dat vocem suam* (Prov. cap. 1.), y habla sin duda Salomon de aquella sabiduria, que dirige las acciones, y corrige los vicios de los hombres; porque este es integramente el asumpto de todo el libro de los Proverbios, en cuyo primer capitulo está la sentencia referida.

7 Disculpan algunos su timido silencio con el benigno pretexto de dexar al ignorante vulgo en su buena fé. Es cierto, que hay casos en que no conviene desengañar al que inculpablemente yerra; porque se preveen mayores inconvenientes en el desengaño, que en el error; lo que tal vez, aun en el Sacratisimo Ministerio del Sacramento de la Penitencia, pertenece practicar á la prudencia del Confesor.

8 Pero está muy fuera de esta linea el caso del Toro de San Marcos. Lo primero, porque este es un Rito manifiestamente supersticioso, que como tal, no solo nunca se puede aprobar, mas ni aun permitir. Que es supersticioso se prueba concluyentemente con las razones, que, siguiendo al insigne Maestro Fray Juan de Santo Thoma, alegamos en el Discurso VIII del Tomo VII del Theatro Critico. Y sobre todo, con la formalisima declaracion Pontificia de Clemente VIII, que en el mismo lugar exhibimos. Añadese, que esta supersticion es acompañada de unas circunstancias feisimas, y extremamente injuriosas al Santo, cuyo festejo se pretende. Una es decorar un bruto con su venerable nombre. Otra seguirse muchas veces á su introduccion, y asistencia á los Divinos Oficios aquella detestable profanacion, que el Papa expresa en su Bula con aquellas voces: *Præter fœdissimas Templorum conspurcationes.*

9 Lo segundo, qué inconvenientes se pueden seguir del desengaño del vulgo, que equivalgan á los expresados, que se siguen de su error? Dirán, que se entibiará algo su devocion,

cion, ó su fé ácia el sagrado Evangelista. Doy que sea asi. La minoracion de algunos grados en la devocion es un daño infinitamente menor, que la supersticion, en que antes incurria, acompañada de las abominables circunstancias, que he insinuado. En esa misma diminucion sale gananciosa la piedad; porque el desengaño, separando de ella lo que tiene de viciosa, mas que la minora, la rectifica.

10 Y si queremos examinar filosofica, y theologicamente, lo que es esa decantada buena fé, con que se hacia hasta ahora capa á la abusiva solemnidad del Toro de San Marcos, qué hallarémos debaxo de tan especioso nombre? Esa buena fé no consistia mas que en el errado asenso á que era milagrosa la docilidad, ó mansedumbre, que experimentaban en el Toro, mientras duraba la funcion. Y no es, pregunto, una suma impropriedad dár el nombre de buena fé á la vana creencia, con que veneraba como milagro una ilusion? Qué meritos tuvo jamás la falsedad, para apellidarse buena fé? El error, como error, nada tiene de bueno. Podrá llamarse inocente, ó inculpable, quando es invencible; mas nunca bueno, ó santo.

11 Pero no nos embaracemos en una qüestion de nombre. Llamese, yá que lo quieren asi, buena fé. Mas qué será, si, con esa buena fé descubrimos mezclada una no pequeña dosis de mala fé? Esta no está de parte de los que padecen el error, creyendo con inocente simplicidsd ser milagro lo que no lo es; sino de parte de los inventores, ó invencioneros del milagro; tambien de parte de los que, con conocimiento del embuste, promueven el error; y en fin, de los que, á sabiendas, le toleran. Los primeros, y segundos evidentemente proceden con mala fé; porque saben que mienten; y no ignoran, que toda mentira es pecado.

12 Sin embargo, hay entre estos mismos una notable desigualdad. La mayor parte del vulgo no conoce en esta ficcion mas que la malicia venial, comun á toda mentira oficiosa; porque ignora la deformidad grave de supersticion, que incluye la ficcion de milagros. Mas tambien en esto hay una insigne discrepancia, segun la diversidad del interés, que se propone, como fin de la ficcion. Los neciamente piadosos miran á autorizar de milagroso el Santo, ó la imagen del Santo, que se adora en su Iglesia, Capilla, ó Lugar de su habi-

ta-

tacion. Los que idolatran sus conveniencias temporales, á estas dirigen la invencion de milagros, procurandoselas por el mismo camino de autorizar, como especialisimamente poderoso con Dios, el Patrono de su Parroquia, ó Pueblo, hasta constituir su efigie, y Capilla en la opinion de un famoso Santuario; porque en aquellas concurrencias, que llaman Romerias, de varios modos se interesan los habitadores de aquel Pueblo, ó territorio: v. g. con el servicio de los hospedages, con el mas cómodo despacho de sus frutos, con la venta en precio mas subido de los generos, que han conducido de otros sitios, sirviendo infinito la alegre disipacion de los animos, que se experimenta en dichas concurrencias, á no reparar en el exceso de gastos.

13 Pero los mas interesados son por lo comun los que por su caracter, y estado debieran ser mas vigilantes en desengañar la ruda plebe, y desterrar el abuso. Y los mas interesados, es de presumir, que en esta ilicita negociacion sean tambien los mas oficiosos, segun la maxima del Jurisconsulto: *Is, cui prodest scelus, fecisse præsumitur.*

14 Sin explicarme mas, entiende muy bien V. S. de qué clase de hombres hablo. El epitheto de *Sacra*, que en aquella tan energica exclamacion: *Quid non mortalia pectora cogis auri sacra fames?* dió Virgilio á la codicia, ó hambre del oro, y alli tiene el significado de *execrable*, ó otro equivalente, aplicado á la codicia de algunos individuos de cierto estado; y algunas de las cosas, que hacen materia, ó asumpto para el exercicio de esa pasion, realmente admite el epitheto de *Sagrada*, que es el significado mas inmediato de la voz *Sacra*, tomando esta denominacion, yá del caracter de las personas, yá de la naturaleza de las cosas, y circunstancias. Mas esas mismas de donde se le deriva la denominacion de *Sagrada*, la aseguran con la mayor propriedad el epitheto Virgiliano de *execrable*. Si esta clausula no necesitase de comento, podria servir de tal aquella sentencia del Venerable Padre Señeri en su Aureo librito *del Confesor instruido*; que el vicio de la codicia es tan desvergonzado, que tal vez pone *en prensa las cosas mas sagradas, para exprimir de ellas alguna sucia ganancia.*

15 Mas las conveniencias temporales, que de la publica-

cion

cion de milagros falsos redunda al Pueblo, donde se venera como Patrono el Santo, á cuya intercesion se atribuyen; ó quántos, y quán graves daños espirituales ocasionan á los habitadores de aquel, y otros muchos Pueblos! En el Tomo IV del Theatro Critico, Disc. V, ponderé, como pude, los desordenes, y escandalos, que resultan en esas concurrencias, que llamamos Romerias. La devocion las pretexta, y la relaxacion las domina. Qué se experimenta en ellas sino pendencias, glotonerias, borracheras, y conciertos impudicos?

16 Este es el fruto, que muy ordinariamente produce la invencion de milagros falsos. Fruto verdaderamente diabolico. Fruto como el del arbol vedado, que comieron nuestros primeros padres, hermoso á la vista, como aquel, *pulchrum oculis, aspectuque delectabile*, por la apariencia, que ostenta de piedad, y devocion; pero pernicioso tambien, como aquel, en los efectos, por el estrago espiritual, que induce en muchas almas. Los Apostoles, y Varones Apostolicos, sembrando milagros verdaderos, lograron ilustres cosechas de virtudes. Los diseminadores de milagros qué han de coger, sino abundantes cosechas de vicios?

17 Dexo aparte el perjuicio, que hace á la Religion la suposicion de milagros; porque los infieles, haviendoles sido facil averiguar la falsedad de algunos, que el necio vulgo proclamó en varias partes del Orbe catholico, temerariamente se arrojan á discurrir, que quanto por nuestros Escritores se refiere de milagros, incluyendo aun los mas canonizados por Bulas Apostolicas, todo es impostura. Digo, que dexo aparte este perjuicio, por haverle yá ponderado en el Tomo III del Theatro Critico, Disc. VI, donde tambien hice memoria de quán amargamente lamentaba el gran daño, que ocasionan á la Iglesia estos embusteros de milagros, el doctisimo, y zelosisimo Catholico Thomas Moro.

18 Supongo, que no son tan culpados en los malos efectos de la ficcion de milagros los que advertidamente los toleran, como los que los fabrican, y promulgan. No, no son tan culpados; pero tampoco inocentes. Los que los inventan, y publican, pecan por comision: los que los toleran sin reclamar, por omision.

19 Responderán sin duda, que no lo reclaman, porque lo

lo tienen por trabajo superfluo, en atencion á que el vulgo, en llegando á encapricharse, de que algun fenómeno natural es milagroso, no solo se muestra totalmente indocil al desengaño; mas aun tan barbaramente protervo, que tal vez, casi sin rebozo, pretende hacer sospechoso en la creencia á quien procura sacarle del error, percibiendo por depravacion del organo cierto tufo de heregia en el sincéro amor de la verdad.

20 Pero aunque convengo en el hecho de la indocilidad del vulgo, no admito la escusa como legitima; pues aunque con la persuasion no puedan doblarle, está siempre abierto el recurso, á quien, usando de autoridad legitima, en ella tiene fuerza para reprimirle. Asi lo hizo, segun V. S. me avisa, el señor Don Fernando Quintano, Provisor de esa Diocesi, á cuya solicitud, puesto el caso en la noticia del Monarca, y comisionado su examen al Real Consejo, se logró la absoluta prohibicion de tan damnable costumbre para adelante, con las calificaciones, que ella merecia, y se expresan en el Real Decreto, cuya copia V. S. me remite; pues sobre reprobarse en él, como ilusion, lo que se pretendia acreditar milagro, se apellida dicha solemnidad: *pernicioso abuso*, *escandalosa funcion*, *y invencion diabolica*.

21 Quién no vé, que lo que hizo este docto Magistrado Eclesiastico, pudo ser anteriormente executado por qualquiera de los que le precedieron en el exercicio del mismo empléo? Y aun por varios particulares de alguna distincion? Acaso se podria tomar otro expediente mas facil, y pronto, para llegar al mismo fin; esto es, hacer la representacion al Santo Tribunal de la Fé, á cuya especifica jurisdiccion directamente toca corregir todo genero de abusos, y errores en materia de Religion.

22 Mil veces he lamentado, que en muchas partes se necesita el mismo recurso, para remediar otros inconvenientes semejantes; pues raro es el Pais de alguna extension, donde no se aclame por milagro alguna engañosa apariencia, á cuyo error dió principio, ó yá la avaricia de algunos, ó yá la hypocresia de otros, ó yá el embuste de invencioneros, que se deleytan en tales ficciones; y esparcidas en gente ruda, son recibidas como dinero contante de los vulgares.

23 De parte de aquel Tribunal ciertamente hay toda la dis-

disposicion, que es menester para la correccion de tales prevaricaciones, acreditada en la prohibicion, patente en nuestro Expurgatorio, de tantos Escritos, en que se referian milagros falsos; como asimismo de apariciones, revelaciones, y profecías supuestas. Tengo presente, que no há muchos años condenó la Relacion, que corria por toda España, del llanto, ó sudor de sangre de una Imagen de nuestra Señora, que se venera en una Iglesia de la Alcarria. Quién duda, que fulminaria el mismo anathema sobre otras invenciones de este jaéz, si llegasen bastantemente certificadas á su noticia?

24 Y yá que he tocado esta especie de aquella sagrada Imagen, me dexo llevar de esta ocasion, para referir á V. S. la diabolica astucia con que un delinqüente se valió de la mucha veneracion, que en todo el Pais vecino se tributa á dicho divino Simulacro, para evadirse de la pena debida á sus delitos. Es caso en que se mezeló lo ludicro con lo flagicioso; pero que por lo que tiene de lo segundo, no desdice del proposito de esta Carta, cuyo principal asumpto es lamentar el abuso, que se hace de las cosas sagradas para fines ilicitos.

25 Un Sacerdote, no menos astuto, que estragado, por sus delitos estaba preso con grillos en la carcel eclesiastica del Obispado de Osma, contermino al territorio donde se adora la Imagen de nuestra Señora, que he dicho. Este nuevo Sinon, haviendo discurrido cómo quitarse los grillos, sin ser impedido, ó observado de nadie, pasó á meditar, que esta trama podria servir á su total absolucion; haciendo creer, que el alivio de los grillos havia sido milagroso. A este fin trató el negocio con un confidente suyo, á quien entregó furtivamente los grillos; previniendole, que con la mayor presteza, y con tal arte, que nadie pudiese advertirlo, fuese á colocarlos á los pies de la referida Imagen de nuestra Señora, lo qual el comisionado fielmente executó; y el preso, al amanecer el dia, en que estaba concertado practicar esta diligencia, dixo á las personas, que estaban en la carcel, que aquella noche se le havia aparecido nuestra Señora de N. (nombrando la imagen de aquel Santuario), y le havia quitado los grillos. Hizose público el fingido prodigio: y comunicandose luego recíprocamente de Osma al Santuario, y del Santuario á Osma, la desaparicion de ellos en la carcel, y su aparicion al mismo tiem-

tiempo en el Altar de la Imagen; el depravado Clerigo, persuadidos yá todos á que el Cielo estaba declarado á su favor, libre, y sin costas salió de la prision. Y no faltarian quienes despues se encomendasen á sus oraciones, considerandole muy valido de la Reyna de los Angeles.

26 O quántos casos de estos he oido, ó leido, y aun algunos visto, en que el embuste, la hypocresía, la avaricia, mezcladas con la supersticion, se vieron adoradas de los Pueblos! Pero basta yá para una Carta, cuyo asumpto traté con bastante extension en el tercer Tomo del Theatro Critico; mayormente haviendo dado motivo, para tratarle de nuevo ahora, el supersticioso error del Toro de S. Marcos, que en un Discurso, destinado á este intento, impugné en el Tomo VII de dicho Theatro. Y no disimularé la particular complacencia, que me ocasionó la noticia, comunicada por V. S. de que la doctrina de que usé en aquella impugnacion, representada por el señor Don Benito Santos de Aro en la Junta de Theologos, que en esa Ciudad se dedicó al examen de lo licito, ó ilicito de la fiesta del Toro, sirvió en cierto modo de disposicion para el destierro del abuso. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo, &c.

CARTA XVI.

DESCUBRESE QUAN RUINOSO es el fundamento en que estriban los que interpretan malignamente las acciones agenas, para juzgar, que aciertan por la mayor parte.

1 SEñor mio! El deseo, que Vmd. tiene de que ese vecino, y amigo suyo se corrija en los dos habitos, ó viciosas inclinaciones, una á hacer mal juicio de las acciones de los proximos, otra á censurar exteriormente sus defectos, es muy proprio de su zelo christiano, y sincéro amor al sugeto. Pero el medio por donde Vmd. pretende lograr tan jus-

justo intento, no me parece muy oportuno. Quiere Vmd. que yo le escriba alguna Carta exhortatoria sobre los dos articulos propuestos; y lo haria yo con mucho gusto, si anteriormente tuviese con él algun comercio de palabra, ó por escrito, ó á falta de este lograse yo una alta opinion de virtud, y doctrina, la que estoy tan lexos de gozar, como de merecer. Lo primero me proporcionaria á ser oido sin desagrado; y lo segundo me autorizaria para ser escuchado con respeto. Pero careciendo de uno, y otro apoyo, qué puedo esperar, sino que mi correccion sea recibida como hija de un zelo indiscreto, ó de una altaneria extravagante, y por consiguiente mas ofenda, que persuada?

2 Por tanto, todo lo que yo, en orden al fin, que Vmd. me propone, puedo hacer, con esperanza de que sirva de algo, es insinuar á Vmd. alguna, ó algunas reflexiones, que me han ocurrido sobre la materia, de que Vmd. podrá usar, para retraherle de ese vicio, en las muchas ocasiones, que como amigo, y vecino tendrá para conversar con él, eligiendo especialmente aquellas, en que reconozca su animo mas bien dispuesto para recibir qualquier aviso saludable.

3 He oido, que muchos de los inclinados á juzgar mal de sus proximos, y por otra parte preciados de agudos, pretenden autorizar en alguna manera el vicio de que adolecen, no atribuyendole alguna honestidad Moral, sí solo el freqüente acierto especulativo; afirmando, que los que son dominados de esta maligna propension, comunisimamente aciertan en los siniestros juicios, que forman.

4 A este fallo, que sus Autores quieren se preconice, como sentencia digna, si no de un Santo Padre, por lo menos de un Aristoteles, ó un Seneca, yo no le negaré la qualidad de sentencia; pero sentencia iniqua, fallo injusto.

5 Fundanse estos pretendidos Aristarchos, ó criticos de las conciencias, en que los hombres comunisimamente son malos; de donde infieren, que el que hiciere mal concepto de ellos, comunisimamente acertará. Pero de dónde les consta esa comunisima corrupcion? Vén (lo confieso) algunas acciones malas, mas tambien vén algunas buenas, y acaso mas vén de estas, que de aquellas; porque hay motivo para ocultar, quanto se pueda, las malas; y rara vez le hay para esconder las buc-

buenas. Pero el cúmulo mayor, que ven, consta de las indiferentes, porque estas son las que ocurren á cada momento en el curso regular de la vida humana, y las que son buenas, ó malas, segun la buena, ó mala intencion, que las produce. En estas, pues, hacen su gran cosecha los depravados Jueces de quienes hablo, atribuyendolas comunmente á alguna intencion siniestra.

6 Pero vén ellos la intencion, que es invisible? No la ven en sí misma, que en sí realmente es invisible; pero la ven en un espejo, que se la representa. Y aqui está todo el mysterio de la gran penetracion de estos clarisimos ingenios. Qué espejo es éste? Su propria conciencia, su mismo corazon. Asi la razon natural, como una atenta observacion, nos muestran, que los hombres ordinarisimamente, por sus afectos, y pasiones, hacen juicio de los afectos, y pasiones agenas. El que obra, y habla sencillamente, lo proprio juzga de los demás. El pérfido, y engañoso imagina, que todo el mundo lo es. El lascivo no atribuye la continencia de otros á virtud, sino á cobardia, ó falta de ocasion.

7 Como todo hombre prudente es capáz de hacer la misma reflexion, son muchos los que notando, que alguno, sin fundamento bastante, juzga mal de los otros, tendrán por buena ilacion esta: *Fulano juzga, que los demás hombres son malos: luego es malo él mismo.* Asi me parece, que los que descubren esta mala disposicion de su entendimiento, hacen no leve perjuicio á la propria reputacion.

8 Mas dexando esto aparte, dificulto mucho dár asenso á la suposicion, de que el numero de los malos sea notablemente mayor, que el de los buenos; si las voces *bueno*, y *malo*, aplicadas á los individuos de nuestra especie, se entienden segun el uso regular, en el qual no exigimos, para atribuir á alguno la qualidad de bueno, el que sea perfecto, ó Santo; ni apropriamos la nota de hombre malo á quien solo padece defectos morales leves, y solo una, ú otra vez incide en alguno de los graves. Digo, que entendida asi la denominacion de *buenos*, y *malos*, sea (por lo menos entre nosotros) mucho mayor el numero de los segundos, que el de los primeros.

9 Dixe *por lo menos entre nosotros*, siendo preciso dexar

fuera de la cuenta todas aquellas gentes, en quienes, ó la barbarie nacional, ó la extravagancia de los Dogmas de una falsa Religion, autorizan vicios muy execrables.

10 Pero quiero darles quanto pretenden á estos inhumanos Jueces de la naturaleza humana; esto es, que aun entre nosotros, que profesamos la verdadera Religion, sea mucho mayor el numero de los malos. Permitido esto, les preguntaré, si esos malos lo son en todo genero de vicios. Esto no puede ser; porque hay vicios reciprocamente incompatibles, como lo son los dos extremos viciosos de todas las virtudes morales; v. g. la prodigalidad, y la avaricia; la temeridad, y la cobardia.

11 Aun excluidos estos, no digo, que sea imposible haver hombres, que pequen en el cúmulo de todos los demás vicios, que no son entre sí incompatibles. Imposible no; pero sumamente raro. La razon es, porque los malos comunisimamente lo son, por el predominio de alguna pasion violenta, que los arrastra á tal, ó tal especie de vicio; y las pasiones violentas son tyranicas, quiero decir, tienen el genio de los tyranos, que no admiten compañia alguna en aquella especie de imperio, que se arrogan, y solo consienten se les agregue otra alguna pasion, que sirva, como ministra, á la principal. Pongo por exemplo. El nimiamente lascivo, si no es rico, no se negará á la ocasion de robar lo ageno, por tener con que ganar el objeto de su pasion, ó sobornar á quien le sirva de tercero. El nimiamente ambicioso se aprovechará de las coyunturas, que se ofrezcan, de cooperar á las concusiones del Ministro, de quien pende su fortuna.

12 Ahora pues. El maligno interprete de las conciencias agenas acertará poco, ó mucho en orden á aquellas acciones, que pueda considerar efectos de la pasion, que domina en cada malo, ó de alguna otra, que sea como ministra, ó subalterna suya, y en todas las demás comunmente errará. Y como estas hacen mucho mayor cúmulo, que aquellas, es preciso que, siguiendo la maxima de echar siempre á la peor parte el juicio de las acciones, ó intenciones agenas; en vez de acertar en la mayor porcion de los dictamenes, que forma, será mucho mas lo que yerre, que lo que acierte.

13 Mas no es esta la unica rebaxa de los aciertos, que se atri-

atribuyen los censores malignantes. Aún resta otra de igual tamaño, si no mayor. Y es, que aun los hombres dominados de alguna pasion violenta no la sirven como esclavos, sino en determinadas ocasiones: en todo el resto atienden á otras muchas cosas inconexas con ella. Qué vicioso hay, á quien la mayor parte del tiempo no llamen la consideracion varios objetos, diversos de aquellos en que se interesan sus criminales pasiones? Las comodidades de la vida, mil diversiones honestas, ó indiferentes, los cuidados domesticos, los servicios de los amigos, los obsequios de los poderosos, el recobro de las deudas, otras inumerables cosas hay, que divierten de la pasion dominante. Y sin embargo, á esta juzgará el vecino maligno se encaminan los mas de los pasos, que dá el vicioso ácia los otros fines. Con que, amontonado todo lo dicho, se puede hacer un concepto prudencial, de que de cincuenta juicios maliciosos, que forman los profesores de aquella inhumana maxima, yerran quarenta y ocho, ó quarenta y nueve.

14 Asi vá irremediablemente por el suelo la maxima, de que los que echan á la peor parte las acciones agenas, aciertan las mas veces. Lo qual, intimado por Vmd. á ese amigo suyo, creo se logre su enmienda; pues supongo, que ese vicio no proviene en él de perversidad de genio (el afecto, que Vmd. le profesa, alexa de mí tan mal pensamiento), sino de aquel error intelectual, que, como dixe arriba, es muy comun en los que adolecen de ese defecto; juzgando los miserables, que con discurrir en las acciones de sus proximos motivos siniestros, se acreditan de agudos, y penetrantes. Y puede ser, que con algunos logren este credito; pero esos algunos serán otros tan rudos, ó inadvertidos, como ellos. Siendo para mí indubitable, que quando este torcido modo de discurrir no tiene su primer origen, ó raiz en una voluntad muy depravada, proviene de un entendimiento obtuso, y groseramente torpe.

15 Desengañado el amigo del error intelectual, que padece, yá no hay que temer en él el vicio moral de propalar los defectos, que en otros erradamente imagina; porque yá cesará de imaginarlos, ó cesará de asentir deliberadamente con el entendimiento á lo que su imaginacion, mal habituada, le sugiera.

16 A lo que Vmd. me expresa en las ultimas lineas de su Carta de su especial aversion, respecto de todos los murmuradores, tengo una, ú dos cositas que decirle. El vicio de la murmuracion, ó detraccion se puede exercer de dos maneras, ó mintiendo, ó diciendo verdad. Y aun la mentira puede ser de dos maneras, ó formal, ó material. Mienten materialmente los que dicen una cosa, que en sí es falsa, mas la juzgan verdadera. Mienten formalmente los que dicen como verdadera una cosa, que saben ser falsa.

17 Los que mintiendo formalmente dañan la fama del proximo, son propriamente calumniadores, raza de gente maldita, y diabolica. Pero juzgo, que raro se halla, que lo sea por habito, ó costumbre, sino en algun corazon muy depravado, respecto de sugeto á quien tiene odio especial, ó que considera como obstaculo á su fortuna.

18 En quanto á los que, diciendo verdad, dañan la fama del proximo, hay casos, en que esto es permitido, y aun casos tambien, en que es obligatorio, como uno, y otro se puede ver en los Escritores de Theología Moral. Y en esta materia no ocultaré á Vmd. que en parte sigo rumbo contrario al suyo. Vmd. tiene especial aversion á todos los murmuradores; lo que á mi parecer significa, que aborrece este vicio mas que todos los demás. Si Vmd. entra en cuenta los murmuradores, que propalan defectos morales verdaderos de los proximos, le protesto, que para mí apenas hay otro vicio mas tolerable. Explicaré el por qué.

19 Dice San Agustin, que Dios tuvo por mas digno de su Providencia sacar bienes de los males, que desterrar todos los males del mundo: *Melius judicavit de malis bona facere, quam mala nulla esse permittere.* Ahora pues, señor mio. La murmuracion sin mentira es un mal moral; pero es un mal, de que Dios sabe sacar mucho bien. Para que Vmd. lo véa, hagamos la suposicion de que su Divina Magestad disponga, que no haya en el mundo hombre alguno, que publique los vicios, ó pecados verdaderos de los hombres. Le parece á Vmd. que en esta suposicion quedaria el mundo mejor? Yo siento, que se pondria mucho peor.

20 Quién ignora, que son innumerables las personas de uno, y otro sexo, á quienes contiene, para que no suelten la

la rienda á sus pasiones el temor del *qué dirán*? Este temor yá no subsistirá, en el caso de que no haya murmuradores en el mundo, que son los que dicen, los que hablan, y aun los que acechan los pecados agenos. Luego esos inumerables de uno, y otro sexo, faltando el freno de la infamia, ó descredito á que los expone la murmuracion, desenfrenadamente se darán á saciar sus criminales pasiones. Pero yá es tiempo de concluir la Carta. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años, &c.

CARTA XVII.

CON OCASION DE EXPLICAR el Autor su conducta politica en el estado de la senectud, en orden al comercio exterior, presenta algunos avisos á los Viejos, concernientes á la misma materia.

1 MI amigo, y dueño: Estariame muy de perlas, que el informe, que el Padre N. dió á V. P. en orden á mi persona, en todo, y por todo correspondiese á la realidad; pero dos dias solos, que se detuvo en este Colegio, al hacer transito por él, al lugar de su destino, fue muy corto tiempo, para enterarse del estado de mi salud, y del caracter de mi genio. En quanto á lo primero, fue exceso pintarme muy robusto; bastaria decir, que no me halló tan debil, como corresponde á tan larga edad. La freqüencia de fluxiones rheumaticas, algunas con vivisimos dolores, tanto quanto de sordera, mucha diminucion en la memoria, á poco exercicio corporeo bastante fatiga, no son señas, ni partes de lo que se llama robustez; antes todo lo contrario. Lo que con muchos acredita mi aparente robustez, y á algunos de estos lo oiria el Padre N. es, que nunca me ven consultar al Medico, ni usar cosa de Botica, como hacen todos los que son algo enfermizos. Pero esto consiste, en que yo sé (y otros ig-

ignoran) lo poco, ó nada, que para lo que padezco, puedo esperar de Medicos, y medicinas. Otra circunstancia diré mas abaxo, que fortifica mucho el concepto comun de mi buena salud.

2 En lo que dixo del genio, se acercó mas á la verdad, ó por lo menos yo lo pienso asi. Es cierto, que no soy de genio tétrico, arisco, aspero, descontentadizo, regañon, enfermedades del alma comunisimas en la vejez, cuya carencia debo en parte al temperamento, en parte á la reflexion. Tengo siempre presente, que quando era mozo, notaba estos vicios en los viejos, observando, que con ellos se hacian incomodos á todos los de su freqüente trato; y asi procuro evitar este inconveniente, que lo sería, no solo para mis compañeros de habitacion, mas tambien para mí; pues no puedo esperar muy complacientes aquellos, que me experimentan desapacible.

3 Sobre todo, huyo de aquella cantilena, freqüentisima en los viejos, de censurar todo lo presente, y alabar todo lo pasado; digo en aquel tiempo en que ellos eran mozos: á cada momento se les oye, ó con las mismas voces, ó con otras equivalentes, la exclamacion dolorida de *O tempora! ò mores!* de Ciceron. Quien los crea en esta parte, hallará, que el mundo, en el corto espacio de quarenta, ó cincuenta años, padeció una decadencia notable en las costumbres. Pero es asi en realidad? Nada menos. Yo he vivido muchos años, y en la distancia de los de mi juventud á los de mi vejez, no solo no observé esa decantada corrupcion moral; antes, combinado todo, me parece, que algo menos malo está hoy el mundo, que estaba cincuenta, ó sesenta años há.

4 Otra cosa, en que pongo algun cuidado, por no hacerme tedioso á la gente, cuya conversacion freqüento, es no quexarme importunamente de los males, ó incomodidades corporales, de que adolezco. Hagome la cuenta, de que Dios me impuso esta pension, para que padezca yo, y no para que la padezcan otros, como comunmente acontece á los que oyen gemidos, y quexas, aunque por diferentes principios, segun la diferencia de los genios; á unos, porque un genio humano, y amoroso los hace sensibles, como á proprios, los dolores agenos; á otros, porque una indole poco to-

tolerante los hace insufribles en la conversacion, todo lo que no es grato á sus oídos.

5 Y vé aqui Vmd. la otra circunstancia no expresada arriba, que ocasiona en muchos el errado concepto, de que soy mas fuerte, y sano, de lo que realmente experimento. Yo no me quexo, ni publico mis dolores, sino quando son bastantemente vivos, sirviendome entonces la quexa de algun alivio, ó desahogo. Esto sucede pocas veces; porque son poco freqüentes en mí los dolores agudos. Y como es tan comun, en los que son algo achacosos, quexarse de qualquiera leve dolorcillo, que sientan, creen que yo, quando nada gimo, nada siento. Pero la verdad es, que yo no me quexo, sino quando me hallo oprimido del mal; porque considero impertinencia, y ridiculéz publicar qualquiera leve indisposicion, como hacen muchos, que quando sienten algun flatillo, un ligero dolor de cabeza, alguna languidez del apetito, la falta de media hora de sueño acostumbrado, no sosiegan, si no lo dicen á quantos hallan al paso; y si son personas de especial consideracion, como son muchas las visitas, que reciben, y en todas se lastiman sus Señorias, en pocos minutos gyra la noticia por todo el Pueblo.

6 Finalmente, observo no ingerirme, sino tal vez, que alguna razon politica me obliga á ello, en las diversiones, por decentes, y racionales que sean, de la gente moza; la razon es, porque en sus concurrencias alegres, y festivas, la presencia de un anciano, especialmente si á la reverencia, que inspira la edad, añade algo su caracter, encadena en cierto modo su libertad, no permitiendole, yá la verecundia, yá el respeto, aquella honesta soltura, y esparcimiento del animo, que aun en los Religiosos jovenes no desdice de la modestia propria de su Estatuto, en aquellos pocos ratos, que la observancia concede algunas treguas para el regocijo.

7 Los capitulos, que he expresado, por donde los viejos se hacen incomodos á la gente que tratan, ocasionan un daño considerable, ó impiden, por lo menos en parte, un gran bien; esto es, la utilidad, que á los jovenes podria redundar de los oportunos consejos de los ancianos; porque si aquellos miran á éstos, como censores, rigidos, ceñudos, desabridos, es casi imposible, que se rindan dociles á sus instrucciones;

mucho mas, si llegan á despreciarlos interiormente (lo que á veces sucede), como impertinentes, y ridículos.

8 Yo pienso, que á ningun viejo sea muy difícil observar las reglas, que yo practico, para no hacerse fastidioso á los sugetos con quienes viven, y conversan. Asi, no asiento á la maxima de Mons. de la Bruyere (aunque Autor por otra parte de insigne penetracion en materias politicas, y morales), el qual exige en un viejo, para hacer su trato tolerable, que sea dotado de una superior capacidad. *Los viejos*, dice, *son impacientes, desdeñosos, difícilmente tratables, si no tienen mucho entendimiento.* Pero yo me persuado, á que un entendimiento mediano basta para hacer á un viejo, no solo tolerable, mas aun estimado; porque son bastantemente obvias las reflexiones, que conducen para lograrlo. Es verdad, que al mismo tiempo juzgo ser preciso, que no desayude positivamente el temperamento; porque un genio naturalmente ferino, rara, ó ninguna vez presta la debida obediencia al imperio de la razon, salvo, que haga todo, ó casi todo el gasto la Divina gracia.

9 Para certificarse el Padre N. de lo que añadió á V. P. de que soy bastantemente jovial en la conversacion, era menester mas experiencia, que la que tuvo en el limitadisimo espacio de dos dias; pues podria sucederme lo que á otros, que algunos pocos dias del año gozan una accidental alegria, y en todo el resto están dominados de la tristeza. Mas la verdad, si no me engaño, es, que mi conversacion sigue, por lo comun, la mediocridad entre jocosa, y séria; lo que proviene tambien en parte del temperamento, y en parte de la reflexion. Me ofende la continuada, y aun escandalosa chocarreria de Marcial; pero tampoco me agrada la inalterable seriedad de Caton. El comercio comun pide mezclar oportunamente lo festivo con lo grave. La aversion á todo genero de chanza es un extremo vicioso, que Aristoteles llama *Rusticidad*: y *Rusticos* los genios, que adolecen de este vicio; como *scurrilidad*, ó chocarreria, el extremo opuesto; y *urbanidad* el medio racional, colocado entre los dos, que consiste en el oportuno uso de la chanza (Ethicor. lib. 2, cap. 7.); y del mismo modo se explica Santo Thomás 2. 2. quæst. 168, art. 2; donde, despues de graduar la chanza por virtud moral;

ral; califica la delectacion, que resulta de ella, no solo de util, mas aun de necesaria para descanso del alma.

10 Qué lexos están de considerar bien esto muchos, que reprueban toda jocosidad en los viejos, como estraña, y abusiva en la edad anciana! Santo Thomas en el citado lugar enseña, que la delectacion animal, que resulta de dichos, y hechos, ludicros, ó jocosos, es necesaria *quasi ad quamdam animæ quietem.* De que se sigue, que es mas necesaria en los viejos, que en los mozos; porque mas se fatigan aquellos, que estos en qualquiera aplicacion, ó exercicio serio.

11 Pero realmente la necesidad de la delectacion en los viejos no viene tanto de este principio, como de otro mucho mas universal. Muchos viejos están esentos de todo exercicio laborioso. Pero todos, ó casi todos padecen con freqüencia aquel desagrado, ó amargura de animo, que causa el humor melancolico, dominante en la edad senil; á que se agregan las indisposiciones corporeas, la decadencia de todas las facultades externas, y internas, el torpe uso de los miembros, y varias tristes consideraciones, á que es mas ocasionada, que todas las anteriores, aquella edad.

12 Atento todo esto, se vé, que es incomparablemente mas escusable todo genero de recreaciones honestas en los viejos, que en los jovenes; por consiguiente, estos no deben contemplar aquellas recreaciones, como indignas de la gravedad de los ancianos; antes sí mirarlas con ojos compasivos, como alivio debido á sus desconsuelos. A ello los obliga la razon natural, y mucho mas la caridad christiana. Pero como la misma razon natural dicta, que los viejos, por su parte, correspondan á las atenciones afectuosas de los mozos; se deben hacer cargo de tratarlos con agrado, escuchar sus vivezas sin impaciencia, corregir sus imperfecciones con dulzura, mitigando aquel tono autoritativo, con que muchos se hacen enfadosos; y mucho mas aquellos, que con ayre de Oraculos pretenden captar la veneracion, inculcando á cada momento aforismos insulsos, cuyo unico objeto son unas verdades triviales, no ignoradas aun de aquellos, que no han llegado al estado de pubertad.

13 Quanto llevo escrito en esta Carta, es á favor de mozos, y viejos; pues quanto estos se hicieren mas tolerables á aque-

aquellos; tanto mas los experimentarán complacientes, y obsequiosos. Solo me resta otra advertencia conducente al mismo fin, que aunque directamente solo es respectiva á la exterioridad del cuerpo; por el comercio intimo de estas dos partes esenciales de nuestro ser, no dexa de hacer el objeto, que toca, una impresion profunda dentro del alma. O sea por pereza, ó por evitar la fatiga de qualquiera cuidado, ó por un desengaño mal entendido; los viejos pecan muy comunmente en la falta de limpieza. Convengo, en que una muy estudiosa aplicacion suya al aséo, y mundicie, asi en la cutis, como en la ropa, los hace despreciables, y ridiculos. Aun en los jovenes, aun en las mugeres, es reprehensible el exceso en esta materia. Qué será en un sexagenario? Pero el extremo contrario dá en rostro á todo el mundo. La vejez por sí misma es insipida, la inmundicia la hace tediosa, y el mal genio amarga. De modo, que juntandose todas tres cosas, constituyen un objeto enteramente insufrible. Asi, en aquellos golpes de pincel inimitables, con que Virgilio pinta á Charon, Barquero del Rio Infernal, le representa debaxo de la idea de un viejo, sobre asqueroso, mal acondicionado; como que en su aspecto empiezan á padecer las almas las penas del sitio adonde él mismo las conduce.

Portitor has horrendas aquas, & flumina servat
Terribili squalore Charon: cui plurima mento
Canities inculta jacet: stant lumina flamma.

Y poco mas abaxo, estendiendo á la sordidez del vestido, la del rostro:

Sordidus ex humeris nodo dependet amictus.

Pero dexo yá esta materia; porque siendo para la imaginacion fastidiosa, tambien lo es para la pluma. Nuestro Señor dé á V. P. una vejez serena, y apacible, y sobre ella una muerte christiana, y religiosa, qual yo para mí deseo.

CAR-

CARTA XVIII.

DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO remedio, para el recobro de los que, aun estando vivos, ó en los casos, en que se puede dudar, si lo están, tienen todas las apariencias de muertos.

1 MUY señor mio: Con no poca complacencia leí lo que Vmd. me escribe, de haverle parecido uno de los asumptos mas utiles, que yo he dado á luz, lo que en el Discurso VI del V Tomo del Theatro Critico, y en la Carta XIV del Tomo IV de las *Eruditas*, y *Curiosas*, estampé, representando los horribles inconvenientes, que muchas veces resultan de acelerar, mas de lo que se debiera, el dár sepultura á los cadaveres humanos, ó juzgados tales. Digo, que lo leí con no poca complacencia, por confirmarme esto en el dictamen, que mucho há tengo formado del buen juicio de Vmd. y el mismo concepto, en orden á la utilidad de aquella parte, ó dos partes de mis Escritos, me han manifestado otros sugetos de muy acreditada capacidad. Sobre que especialmente tengo presente, lo que años há me dixo el Ilustrisimo Señor Don Pedro de la Torre, hoy Obispo de Ciudad Rodrigo, siendo Penitenciario de esta Santa Iglesia de Oviedo. Me hacia este docto Eclesiastico el honor de freqüentar bastantemente mi Celda, y tenia comunmente por diversion el leer, ó hacerme leer á mí, lo que actualmente estaba escribiendo, ó recientemente acababa de escribir. Sucedió esto, entre otras muchas ocasiones, quando yo havia fenecido el expresado Disc. VI del V Tomo; y dandome la norabuena de haver tratado un asumpto tan importante, prorrumpió en la ponderacion, de que quando yo no huviese escrito otra cosa, que aquel Discurso, merecia un eterno agradecimiento de parte de todo el genero humano.

Pe-

2 Pero, Señor mio, qué hacemos con que Vmd. y algunos otros de buen juicio hagan este concepto, si la multitud, de quien pende en esta materia, como en casi todas, el modo de obrar, obedece siempre ciegamente la tyrania de la costumbre? Luego que en este Pueblo, que habito, pareció mi Tomo IV de Cartas, y le leyeron casi todos los que sabian leer, fueron muchos los que testificaron de varios casos recientes, en que, ó fueron sepultadas personas vivas, imaginadas muertas, ó por algun impensado accidente se libraron de tan calamitosa tragedia. Con todo, en la práctica comun no se hizo aqui novedad; de modo, que aun haviendo ocurrido uno, ú otro de aquellos particulares casos, que yo, siguiendo la doctrina de Paulo Zaquías (Tom.V. del Theat. Disc.VI, n.44.) propongo, que se puede formar razonable duda de si el sugeto está vivo, ó muerto, se procedió al entierro con la acostumbrada celeridad. Uno de estos casos es la caida de alto. Mas el tener yo escrito esto, de nada le valió á un pobre Cantero, que haviendo en la fabrica del Hospicio de esta Ciudad caido de una corta altura, entre cinco, y seis de la tarde, sin herida, fractura, ó dislocacion alguna, por lo menos considerable, el dia siguiente fue enterrado á las diez de la mañana, lo que seria demasiada promptitud, aun en el caso de fallecimiento de una enfermedad ordinaria. Voy yá á tratar del punto, sobre que Vmd. me consulta.

3 Diceme Vmd. que haviendo notado, que en los dos lugares, en que discurro sobre esta materia, propongo, no uno solo, sino distintos remedios para restituir las acciones vitales á los que debaxo, no obstante la apariencia de muertos, no hay certeza de que realmente lo estén; desea saber quál de esos remedios es mas seguro, ó mas probable. A que respondo, sin responder; esto es, que tampoco yo lo sé, porque ni hice experiencia alguna, ni ví hacerla. Pero sin experiencia propria, ó hecha á mi vista, tengo cierta noticia, de que en los casos, que referí en la Carta novena del segundo Tomo, num.1, y 2 del Ciego de Pamplona, y la Niña de Estella de Navarra, fue eficáz la receta, que copié del insigne Medico Lucas Tozzi en el Disc. VI del Tomo V, num.46.

4 Mas yá que no puedo satisfacer á Vmd. con otra cosa cierta en la materia mas que la dicha, supliré en alguna manera esta

esta falta, participandole un nuevo remedio de mi invencion, valga lo que valiere, persuadido, sin embargo de su probabilidad para algunos de los casos de la engañosa apariencia de muerte.

5 Meditando yo alguna vez el caso, que en la Carta XIV del Tomo IV, num. 24. referí del vecino de Avilés, que, conduciendole á la sepultura, se recobró por el accidente de darle en la cara un golpe de agua, que se vertia de un tejado; este suceso me ocasionó la reflexion, de que acaso el agua, cayendo con impetu sobre el rostro de un sugeto, tan profundamente desmayado, que parezca muerto, tendrá alguna especial, aunque inexplicable virtud, para restituirle enteramente las sensaciones. El caso de Avilés dá motivo, no solo para congeturarlo, mas aun para admitirlo como mas que probable; pues segun la relacion, alli no intervino otro algun excitativo á quien poder atribuir el recobro. Es verdad, que éste algunas veces se ha logrado sin impulso alguno externo, por la mera disposicion interior de la máquina. Pero haver sucedido el recobro en el momento inmediato al impulso del agua, induce una fuerte presumpcion, de que éste fue causa de aquel. Es cierto, que en otras materias, quando hay seqüela inmediata de una accion á otra, no siendo clara la inconexion de aquella con ésta, se hace comunmente el juicio de que esta fue causa de aquella, aunque otras veces suceda lo mismo sin intervencion de esta causa: v.g. la accion de vomitar, muchas veces sucede en virtud de causas internas, ó por la mera disposicion de la máquina. No obstante lo qual, si el vomito viene inmediatamente despues de la accion de introducir en las fauces una pluma bañada con aceyte, todo el mundo hace juicio, que esta fue causa del vomito.

6 Tampoco se puede negar, que muchas veces concurre uno, y otro: v. g. poniendo exemplo en la misma materia, hay á veces causa interna, que inclina al vomito; pero de tan corta actividad, que por sí misma sola no le obraria, y le obrára ayudada de alguna causa externa, como la introduccion de la pluma, ó los dedos en las fauces, ó bien un golpe con la mano en la parte exterior del estomago, de que resulte alguna sensible commocion en esta entraña.

7 Aun quando en el caso de Avilés la impresion del golpe de agua en la cara del que llevaban al entierro, no fuese mas

mas que causa parcial cooperante á la disposicion interna para su recobro, pudiendo esperarse en otros algunos casos la concurrencia de igual disposicion interna; será en ellos estimable, sobre todos los tesoros del mundo, la aplicacion del agua en la forma dicha. Solo resta examinar, si la influencia, ó total, ó por lo menos parcial de la agua para tan precioso efecto, sea una mera imaginacion desnuda de toda verisimilitud; ó bien pueda considerarse este pensamiento, como en algun modo fundado en razon.

8 Lo primero, no puede decirse, ni hay hombre en el mundo capáz de probar concluyentemente la repugnancia, ó physica, ó metaphysica, de que el agua produzca dicho efecto. Convengo en que tampoco se puede demonstrar, por lo menos *à priori*, lo contrario. Convendré asimismo en que es dificil asignar el modo, con que el agua produce, ó puede producir tal efecto. Pero esto nada obsta á mi intento; porque son infinitas las cosas, en que la experiencia nos muestra la dependencia, que tales, ó tales efectos tienen de tales, ó tales causas; sin que toda la Filosofia del mundo pueda descubrir el cómo, y el por qué del influxo de estas en ellos, sin que de esto dude alguno de los verdaderos Filosofos.

9 Si se admite lo segundo; esto es, que la aplicacion del agua, en el modo dicho para el fin que se pretende, tenga algun fundamento, ó probabilidad, siendo el efecto á que se aspira de tanta importancia; esto basta para que se estime altamente este descubrimiento. En el amplisimo almagacen (ó llamese Gazophylacio) de las Recetas Medicas, apenas pasan de tres, ó quatro los remedios, que se puedan llamar ciertos, quedandose todos los demás en la linea de probables, ó dudosos. Sin embargo, el mundo aun estos admite como precio-estimables; añado, que aun comprehendiendo entre ellos los que en varios casos son positivamente nocivos: quién duda, que la purga, y la sangria han hecho, y hacen inumerables homicidios? Con todo, al Boticario se paga la purga, al Sangrador la sangria, y al Medico la receta de uno, y otro.

10 Pero yo pretendo, que la aplicacion de la agua en la forma expresada, no es como quiera remedio probable para recobrar los que están en deliquio, sino en tan alto grado de probabilidad, que se puede reputar absolutamente cierto, como

mo que está apoyado en una freqüentisima experiencia. Qué cosa hay mas comun, que el uso de este remedio para el recobro de todos los que por algun accidente perdieron el sentido? Ni será respuesta á esto el decir, que la experiencia freqüentisima solo nos muestra, que el socorro del agua es util en los deliquios, ó desmayos leves, que son los ordinarios; mas para los fuertes, en que se representan enteramente extinguidas todas las facultades, no hay tal experiencia comun, antes bien solo se alega un experimento unico; esto es, el que he noticiado de la Villa de Avilés. Digo, que esto no satisface; porque aunque no se muestran repetidos experimentos de la utilidad del agua en esos accidentes mas fuertes, los hay multiplicadisimos, de que quando una causa, aplicada en corta cantidad, ó movida con leve impulso, hace algun efecto, aunque corto; aplicandose en mayor cantidad, y con mayor impulso, á proporcion dentro de la misma linea, obra mayor efecto. Un cuerpo de corto volumen, y levemente impelido, hará con el choque corta impresion en otro cuerpo; pero de esto mismo se infiere, que la impresion será mayor, á proporcion que sea mayor el volumen, y el impulso del cuerpo chocante. En los medicamentos vé todo el mundo, que quanto se aumenta la dosis, se aumenta el efecto.

11 Ahora pues. En la agua para el efecto de recobrar los accidentados, no solo se ha de hacer cuenta de la mayor, ó menor cantidad, en que se administra, mas tambien del mayor, ó menor impulso, con que se aplica. En los deliquios ordinarios se usa de la poca agua, que puede recoger una mugercilla en la mano, y el impulso no mayor, que el que le puede dár su poca fuerza. Pero en el caso de Avilés la agua fue mucha, porque fue el chorro, que vertia una canal maestra, y el impulso fuerte, porque se derribaba de un tejado de mas que mediana altura. Vi la casa varias veces, y estuve tambien dentro de ella á pagar una visita, que me hizo el dueño. Del mismo modo se debe usar de ella en los deliquios, en que se representan enteramente extinguidas todas las facultades. Y aun en los accidentes ordinarios ha mostrado la experiencia, que la poca agua, de que se usa, obra mas, ó menos promptamente, segun el mayor, ó menor impulso, que se le dá. Mas no por eso aprueho la práctica de los que toman

el

el agua en la boca, para arrojarla, por medio de un soplo violento, con mayor fuerza; porque aunque el mayor impulso aumenta su eficacia, se disminuye esta considerablemente por la tepidéz que le comunica el calor de la boca. En los Molinos se vé, quanto mas fria está la agua, tanto mas rapido movimiento dá al rodezno. En conseqüencia de lo dicho, soy de parecer, que quando por medio de la agua se procure el recobro en un deliquio fuerte, no solo se use de mucha cantidad de agua, y se arroje con el mas vigoroso impulso, mas tambien se use de la agua mas fria, que se pueda.

12 Si Vmd. me pregunta cómo, ó por qué el agua, una cosa tan simple, y de qualidades tan poco activas, produce este maravilloso efecto; llanamente respondo, que no lo sé. Algo he meditado en la materia, sin hallar cosa, que me satisfaga. Mas esto qué importa? Sabe por ventura algun Filosofo, por qué el ruibarbo purga, por qué el opio adormece, por qué el vino embriaga, por qué la quina cura las fiebres intermitentes, el mercurio el mal venereo, &c.? Los Filosofos de mera apariencia dirán, que sí; los que realmente lo son, dicen, que no. Aquellos, como superficiales, se contentan con qualesquiera vanas cabilaciones: estos quieren razon sólida, que firme el asenso; y no hallandola, se contentan con lo que les muestra la experiencia, unica guia en el intrincado laberinto de la Physica, y la Medicina. Y no tengo mas que decir sobre el asumpto, que valga el trabajo de escribirlo. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años, &c.

CAR-

CARTA XIX.

REFORMA EL AUTOR UNA CITA, que hizo en el Tomo IV del Theatro Critico, y despues tuvo motivo para dudar de su legalidad: con cuya ocasion entra en la disputa de qual sea el Constitutivo esencial de la Poesía.

1 MUY señor mio: Recibí la de Vmd. en que me dice, que haviendo visto en el Tomo IV del Theatro Critico, Disc. IV, citados á Stacio, y Marcial, como favorables á la opinion, que yo alli sigo, de preferir, ó á lo menos de igualar, nuestro Poeta Lucano al gran Virgilio; desea, que le señale el lugar donde Marcial declara esta ventaja del Poeta Español sobre el Italiano; en que no obscuramente me insinúa, que haviendo muy de intento registrado todos los Epigramas de Marcial, en ninguno de ellos halló tal cosa. Por lo que mira á Stacio, parece ser, que está satisfecho de la legalidad de la cita, quando pretendiendo la verificacion de la de Marcial, nada habla de la de Stacio. Y realmente, aun quando no haya repasado las Poesias de Stacio, para verificar si verdaderamente este Poeta favorece las ventajas, que yo pretendo para Lucano, puede haverse certificado de que justamente alegué á Stacio, por dos pasages suyos, que produxe en el Suplemento del Theatro.

2 Conozco empero, que esto mismo pudo, si no engendrar, aumentar en Vmd. la sospecha, de que no tuve fundamento alguno para alegar á favor de la preferencia de Lucano á Marcial; pareciendole inverisimil, que si yo tuviese presente algun testimonio suyo, en orden á ella, dexase de producirle, como produxe el de Stacio.

3 Realmente, si de mi silencio en orden á Marcial, en el citado Suplemento, no infiriese Vmd. otra cosa, sino que yo enteramente carecia de testimonio positivo de Marcial,

leido en alguno de sus Epigramas, inferiria bien; pero si de aqui quisiese deducir, que quando en el Tomo IV del Theatro alegué á Marcial, como favorable á la causa, que yo alli seguia por Lucano, fue una mera suposicion mia, destituida de todo fundamento, discurriria muy mal, y haria una ilacion muy injuriosa á mi notoria sinceridad. Expondré enteramente todo lo que hay de verdad en esta materia.

4 Es cierto, que ni quando en el Tomo IV traté la qüestion de la competencia de Lucano con Virgilio, ni quando la retoqué en el Suplemento tenia á la vista, ó en la memoria pasage alguno de Marcial conducente á mi proposito; ni antes, ni despues de escribir el Suplemento, le hallé, aunque le inquirí con algun cuidado en el exemplar, que tengo de los Epigramas de este Poeta. Pero de aqui se sigue, que supositiciamente, y sin fundamento alguno le alegué en el Tomo IV del Theatro? En ningun modo. El que tuve me fue ministrado por el Inglés Thomas Pope-Blount, en su famoso libro de *Censura celebriorum Authorum*, en el qual, á la pag. 112, donde expone los dictamenes de varios Criticos, yá favorables, yá adversos á la gloria Poetica de Lucano, se lee este brevisimo parrafillo, dividido de los demás: *A Stacio, & Martiale, non solum collatus* (Lucanus) *Maroni, verum etiam prælatus.*

5 Del exemplar de Marcial, que yo tengo, justisimamente excluyó el Editor los muchos Epigramas obscenos, que se hallan en otras ediciones; y como por otra parte me consta, que Pope-Blount es bastante exacto en proponer las opiniones de los Autores, cuya comparacion es el asumpto de su Obra, tuve lugar para pensar, que en alguno de los muchos Epigramas, que faltan en mi exemplar, havria visto introducido ocasionalmente, ó por incidencia, el alto elogio, que Marcial dá á Lucano. Pero, aun prescindiendo de esto, en una qüestion meramente Academica, qual es la de la igualdad, ó desigualdad de los dos Poetas, en que no se interesa, ó la pureza de la Fé, ó la de las costumbres, ni aun el honor, ó hacienda de hombre alguno, no me pareció debia examinar, con la ultima puntualidad, si realmente Marcial fue del dictamen, que le atribuye Pope-Blount. Esto yá se vé, que es insuficiente para certificar el testimonio de Marcial á favor de Lucano. Pero basta para salvar mi buena fé, que es lo que ahora unicamente pretendo.

6 Y á esta misma buena fé, que inviolablemente observo en quanto escribo, fue consiguiente mi silencio en orden al testimonio de Marcial en el Suplemento. Porque, ó que allí le repitiese como verdadero, ó le condenase como falso, pudiendo ser uno, y otro, de uno, y otro modo me exponia á contrariar la verdad. Para evitar, pues, uno, y otro tropiezo, omití retocar la especie en el Suplemento, dexando asi al arbitrio del lector, ó estimar como probable la alegacion de Marcial, propuesta en el Tomo IV, ó interpretar como una tacita retractacion de ella el silencio, que guardé en el Suplemento.

7 Puesto asi en salvo el credito de mi buena fé: por lo que mira á la qüestion de igualdad, ó superioridad entre los dos Poetas, no me parece materia digna de continuar ahora el litigio, ó reintegrar la disputa. Nadie me podrá negar, que, defendiendo la igualdad, y aun la superioridad de Lucano, seguí una opinion probable, aunque menos que la opuesta; pues, como yá en otra parte confesé, es cierto, que el mayor numero de votos concede la superioridad á Virgilio; pero quedandole á Lucano los que bastan para constituir un partido honrado, aun quando no tuviese á su favor mas que los dos insignes Poetas, que he citado, Stacio de los antiguos, y el gran Cornelio de los modernos, á quienes los inteligentes conceden, que poseyeron en muy alto grado la sublimidad Poetica; á que es consiguiente, que no errasen el dictamen, con que atribuyeron la misma perfeccion á Lucano. Y finalmente, en el gusto intelectual hay casi tanta variedad, como en el corporeo: con que entretanto que no consta bastantemente, que algun gusto es estravagante, irracional, ó ridiculo, no es justo inquietar á nadie sobre este punto.

8 Pero un dictamen, perteneciente á esta qüestion, á que yo no pienso subscribir jamás, es el de los que niegan á Lucano la qualidad de Poeta, porque no introduxo fabulas en su Pharsalia; diciendo, que la ficcion es de la esencia de la Poesía. Es verdad, que asi lo dicen; pero solo porque quieren decirlo. Lo contrario creo he probado bastantemente en el citado Suplemento del Theatro. A que añado ahora:

9 Lo primero, que muchos buenos Criticos totalmente excluyen la ficcion de la esencia de la Poesía, constituyendo

esta unicamente en el enthusiasmo. Sobre que en el Tomo VI de la Historia de la Real Academia de Inscripciones, y Bellas Letras, se pueden vér dos Disertaciones de Vicente Racine, hijo del famoso Poeta tragico Juan Racine.

10 Añado lo segundo, que los muchos Autores clasicos, entre ellos el Doctor Maximo San Geronymo, que en los Psalmos, y Canticos, Libro de Job, y Trenos de Jeremias, donde sería abierta impiedad suponer alguna ficcion, reconoce verdadera Poesía Hebraica; y cuyos testimonios exhibe nuestro Calmet en su Disertacion *de Poesi veterum Hebræorum*, aunque este excelente Expositor disiente en parte, ó lleva una sentencia media.

11 Añado lo tercero, que los que constituyen la ficcion por ingrediente esencial de la Poesía, es consiguientemente preciso, que nieguen ser Obra Poetica los quatro libros de las Georgicas de Virgilio, los quales carecen de toda fabula, siendo unicamente unas instrucciones didacticas sobre la Agricultura. Pues aunque los modernos, que escribieron de este Arte, hallaron algunas de aquellas instrucciones defectuosas, Virgilio las escribió juzgandolas seguras; porque no se sabia entonces de esta materia, ni se havia estudiado con la experiencia tanto como ahora. No ignoro, que el mal acondicionado Critico Modenés Luis de Castelvetro, en su Comento de la Poetica de Aristoteles, absolutamente relegó á las Composiciones Prosaicas las Georgicas de Virgilio. Pero no es tanta la autoridad de Castelvetro, que esté alguno obligado á deferir á ella; quando por otra parte, aunque sirvió algo á la Poesia en los preceptos, que dió sobre ella, es mucho mayor el deservicio, que la hizo, despojandola de una de sus mas preciosas alhajas, y tan en alto grado preciosa, que muchos (y es quanto puede decirse) la prefieren á la Eneida.

12 Añado lo quarto, que si la ficcion se considera inseparable de la Poesía, es forzoso que la Francia, que tanto abunda en buenos Criticos, degrade del caracter de Poetas algunos de sus mas insignes versificadores latinos modernos, precipitandolos de la cumbre del Parnaso, en que el comun consentimiento de los Sabios de la Nacion los havia colocado. Caerá el primero de aquella eminencia el ilustre Juan Bautista Santeuil (en Latin Santolius), cuyo nombre harán inmortal los ex-

excelentisimos nuevos Hymnos, que á todas las Festividades del año compuso para el Breviario de la Iglesia de Paris; y asimismo los que compuso para el Breviario de la Congregacion Benedictina Cluniacense, por lo que le consignó cada uno de aquellos dos Venerables Cuerpos una muy honrada pension vitalicia; á que añadió la Congregacion de Cluni adoptarle por hijo suyo, acordandole letras autenticas de filiacion, y agregandole de este modo el honor de Monge Benedictino, al que por su profesion tenia de Canonigo Reglar de San Victor.

13 Caerá en pos de Santolio el Jesuita Jacobo Vaniere, excelentisimo imitador de las Georgicas de Virgilio en su Obra intitulada *Prædium Rusticum*. Caerá tambien el Padre Renato Rapin, de la misma Compañia, Autor del Poema de la *Cultura de los Jardines*, que muchos juzgan digno del siglo de Augusto.

14 Finalmente añado, que siendo la Poesía un Arte perfectamente analogo á la de la Pintura, como saben todos los que saben algo, y apenas hay quien ignore lo de Horacio: *Ut Pictura Poesis erit*; igualmente podrán ser objetos proprios del Poeta, como lo son del Pintor, los hechos, ó personages verdaderos, y reales, y no solo los fabulosos. Realmente tambien el Poeta representa, como el Pintor; y el Pintor describe como el Poeta. En la mano de aquel es pincel la pluma; y es pluma el pincel en la mano de este. La Poesía es una pintura parlante, y la Pintura una Poesía muda.

15 Oponen los de contrario sentir, que la Poesía no es solo destinada á la instruccion, mas tambien al deleyte de los lectores; y para el deleyte, dicen, que es lo principal la fabula. Lo dicen, es verdad; mas se puede negar muy bien, que sea verdad lo que dicen. Si el verso tiene todos los primores, que caben en él, no sé por qué no ha de deleytar tanto diciendo una verdad, como diciendo una mentira; y aun mas, si se dice con mas elegancia, y hermosura, aquella, que ésta. Dudo mucho, que haya algun hombre de buen gusto, el qual no lea con mas deleyte las hazañas verdaderas de Cesar en Lucano, que las fabulosas de Jason, y demás Argonautas en Valerio Flacco.

16 Por estas razones, y las demás, que al mismo proposito he estampado en el Suplemento del Theatro Critico,

asiento al dictamen, de los que tolerando, y admitiendo la ficcion como accidental en la Poesía, enteramente la excluyen de su esencia, y por ella substituyen el enthusiasmo; el qual, considerado de parte de la causa, no es otra cosa, que una imaginacion, inflamada con aquella especie de fuego, á quien los mismos Poetas dieron nombre de furor divino. Y de parte del efecto consiste en un lenguage elevado, compuesto de locuciones mas energicas, de figuras mas brillantes, de imagenes yá mas grandiosas, yá mas vivas.

17 Mas como el enthusiasmo tambien es algo admisible en la Oratoria, en la esencia de la Poesía, al enthusiasmo debe agregarse como parcial constitutivo de ella la versificacion. Sé, que no todos los Humanistas convienen en ello, admitiendo algunos tambien Poesía Prosayca. Pero quién ha de resolver esta duda, sino los mismos Poetas? Estos freqüentemente dán el nombre de canto, y musica á la Poesía. Virgilio: *Si canimus Silvas, Silvæ paulo majora canamus.* El mismo: *Arma, virumque cano.* Horacio: *Musæ lyræ solers, & cantor Apollo.* Es asi, que la Poesía es cierta especie de musica, cuya modulacion se representa en la artificiosa colocacion de palabras, y sylabas, como la de la musica ordinaria, en la ordenada positura de las notas; y nada de esto hay en la prosa; ó quando mas, solo una imperfectisima imitacion en la cadencia de esta, ó aquella clausula.

18 Siendo, pues, la versificacion visible en Lucano, y no pudiendo alguno negarle el enthusiasmo, que aun por ser tan sobresaliente, en alguna manera quieren sus contrarios desfigurarle con el nombre de intumescencia, se sigue, que no se le puede disputar sin injusticia la qualidad de Poeta.

19 Despues de todo, aunque estoy persuadido á que en la disputa de si la ficcion es esencia de la Poesía, tengo mucho mejor causa, que mis contrarios, facilmente convendré con ellos en que esta es una mera qüestion de nombre. Y realmente asi lo siento; si bien, que para la disputa me fue permitido suponer lo opuesto. Aunque las esencias de las cosas son absolutamente invariables, en la mayor parte de las definiciones, que son las que explican las esencias, cabe, y efectivamente hay mucha variedad. Lo qual consiste, en que quando se disputa sobre la definicion de alguna cosa, aunque to-

todos convienen en la voz designativa de la cosa, que se quiere definir, no todos atribuyen á esa voz la misma significacion; de que resulta, que al llegar á definir, éste tiene en la mente un objeto, y aquel otro. Con que suele suceder, que siendo diversas las definiciones, uno, y otro definen bien; porque cada definicion conviene á aquel objeto, que cada uno tiene en la mente. Asi en las qüestiones de nombre son eternas las porfias, sin embargo de que se terminarian en un momento, si los disputantes explicasen con claridad la significacion, que dán á esta, ó aquella voz.

20 Vé aqui lo que acontece en la presente qüestion. Preguntase, en qué consiste la esencia de la Poesía, que es lo mismo, que tratar de definirla. Todos convienen en usar de la voz Poesía. Pero convienen en atribuir á esa voz la misma significacion? Eso no. De estas tres cosas, metro, enthusiasmo, y ficcion, uno quiere, que la voz Poesía signifique el complexo de todas tres; otro una sola, ésta, ó aquella; otro el agregado de dos, v. gr. el metro, y el enthusiasmo, ó el enthusiasmo, y la ficcion. Qué mucho, que definan de diverso modo, si cada uno tiene diverso objeto; esto es, diverso significado de aquella voz en la mente?

21 Por esto quisiera yo, que la qüestion presente pasase de nominal á real, reduciendola á otros terminos. Esto es, suponiendo dos composiciones metricas en asumpto heroyco, perfectamente iguales, en quanto á los primores de la versificacion; una, que refiriese sucesos verdaderos, como hizo Lucano; otra, que mezclase fabulas con ellos, como hizo Virgilio, prescindiendo de si se podia dár á la primera la denominacion de poetica, (que los nombres no dán valor alguno á las cosas) quál de las dos sería mas apreciable en la Republica Literaria?

22 Reducida la qüestion á estos terminos, yá manifesté mi sentir en el Discurso citado del Tomo IV del Theatro, donde dixe, que *ojalá todos los Poetas heroycos huvieran hecho lo mismo, que Lucano; pues supieramos de la antigüedad infinitas cosas, que ahora ignoramos, y siempre ignorarémos.* A esto me opuso un Escritor, de quien hice memoria en el ter-

cer Tomo de Cartas, Carta V, que en ese caso no tendriamos ni Historiadores, ni Poetas.

23 Pero esta proposicion, en quanto á la primera parte es ininteligible, y aun envuelve una contradiccion manifiesta, porque este Impugnador, negando á Lucano la qualidad de Poeta, le confiesa la de Historiador, porque tomó por asumpto referir sucesos verdaderos. Luego si los demás versificadores heroycos refiriesen, como Lucano, sucesos verdaderos, tendriamos en ellos verdaderos Historiadores; por consiguiente, en la hypotesi propuesta, yá que nos faltasen Poetas, no nos faltarian Historiadores.

24 La segunda parte de la proposicion; esto es, que en la hypotesi puesta no tendriamos Poetas, quiero pasarla por ahora. Y bien. Qué falta nos harian los Poetas? Leí, que uno de los mas famosos Poetas, que tuvo la Francia en el siglo pasado (no me acuerdo si era Voiture, ó Malherbe), solia decir, que un buen Poeta, en una Republica, ó Reyno, no era mas apreciable, ni merecia mas estimacion, que un buen jugador de bolos. Convengo, en que este dicho tiene algo de hyperbolico. Pero realmente bien se puede asegurar, que seria mucho mas sensible la falta de los Historiadores, que la de los Poetas; mayormente si se habla de Historiadores, y Poetas antiguos. Creo poner clara esta verdad con una suposicion, que voy á hacer, aunque fundada en hechos Historicos.

25 Los Poetas mas antiguos, de quienes ha quedado memoria, fueron Lino, Orpheo, y Museo. Como los Escritos de estos se perdieron, podemos suponer, porque no hay noticia, que lo contradiga, que escribieron en verso, no Historias fabulosas, sino verdaderas; esto es, sucesos acaecidos en su tiempo, y en dos, ó tres siglos anteriores. Vino despues de los tres nombrados, aunque algo anterior á Homero, el Poeta Hesiodo, que escribió la Theogonia, ó Generacion de los Dioses; y acaso fue éste el primero, que introduxo la fabula en la Poesía. Los Escritos de éste se conservaron. Mas supongamos, que haviendose perdido, como los de Lino, Orpheo, y Museo; pero no la noticia de que estos escribieron sucesos verdaderos, y Hesiodo fabulas, hoy, por una rarisima casualidad, se hallasen las Obras de estos quatro antiqui-

si-

simos Poetas en alguna parte del mundo, haciendose saber esto á todos los Literatos de la Europa.

26 Si yo preguntase ahora, qué obra, ú obras, entre las de aquellos antiguos Poetas, excitaria en tal caso en los Literatos mayor desco de su letura, pienso que ningun hombre cuerdo dexaria de tratar mi pregunta de impertinente, y superflua; por ser claro, que ningun hombre de un gusto racional dexaria en la hypotesi hecha de preferir la Historia, y sucesos verdaderos, referidos por Lino, Orpheo, y Museo, quando todos los de aquellos remotisimos tiempos enteramente se ignoran ahora; á excepcion de los pocos, que sabemos por la Historia Sagrada, á los sueños, y patrañas, en cuya fabrica se entretuvo Hesiodo.

27 Es opinion muy probable (y en parte no opinion, sino verdad ciertisima, que consta de la Escritura en el cap. 13 del Libro de la Sabiduría), que si no todas, muchas de las Deidades, que adoró el Gentilismo, fueron individuos de nuestra especie, Dioses fingidos, y hombres verdaderos; pero hombres de alguna distincion, y circunstancias sobresalientes. Los Cretenses en tiempo de Lucano, como afirma este Autor, aún mostraban el sepulcro de Jupiter; lo que muestra, que hallaban bastantemente estendida la persuasion, de que los que adoraba el Gentilismo, antes havian sido criaturas mortales, que Dioses inmortales. Asi yo me imagino, que Jupiter havria sido un poderosimo Rey de Creta, no solo dueño de las cien grandes Ciudades, que Virgilio conoció existentes en aquella Isla; mas tambien de anchurosos espacios de tierra firme (de hecho, por la Historia consta, que los antiguos Monarcas de Creta poseían muchas tierras maritimas del Continente); y por tener muchos Reyes tributarios, le dieron la alta prerogativa de *Divum pater, atque hominum Rex.* Asimismo es facil conjeturar, que Juno, esposa, y hermana de Jupiter, realmente fue uno, y otro; porque los Gentiles no escrupulizaban mucho sobre estos matrimonios incestuosos; como se vió en los Ptolemeos, Reyes de Egypto, que se casaban con sus hermanas; y acaso autorizarian este abuso con el exemplo de Jupiter.

28 Lo mismo podemos discurrir á proporcion de otras Dei-

Deidades, v. g. que Marte fuese un Principe muy bélicoso, y muy valiente; Neptuno, un Monarca de muchas Islas, y espaciosos Mares; Palas, una Reyna guerrera, y Conquistadora, como lo fue despues Semiramis en el Asia; y cercá de nuestros tiempos la Ilustre Reyna de Dinamarca, Margarita de Valdemar; Venus, la Phryne, ó Lais de aquella edad; esto es, una hermosisima Cortesana, que llegaria á ser adorada, y temida, por haver adquirido un gran poder con los despojos de infatuados, y opulentos amantes, &c.

29 Quén no vé, que los sucesos, y aventuras de estos Personages, y otros muchos de aquel obscurisimo tiempo, en que los objetos se nos hacen invisibles, y las tinieblas palpables, podrian dár materia á una, ó muchas Historias, cuya letura seria mucho mas deliciosa, para los hombres de buen gusto, que todas las patrañas, que en versos elegantes presentó despues la Grecia á las demás Naciones?

30 Pero basta, y aun sobra lo dicho, para una Carta, cuyo asumpto es de tan leve importancia, que apenas considero, que pueda producir otra utilidad su letura, que la de divertir á Vmd. algun rato, que no le ocurra otra cosa en que ocuparse. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, y Diciembre de 1758.

CAR-

CARTA XX.

RESPONDE EL AUTOR á una objecion, que se le hizo contra la peregrina Historia del Hombre de Liérganes, que refiere en el Tomo VI del Theatro Critico, Disc. VIII, y cuya realidad autoriza mas en la Addicion á aquel Discurso, en el Suplemento del Theatro.

1 MUY señor mio: Recibí la de Vmd. de 12 del mes pasado, en que me dice, que una especie, que leyó en las Memorias de Trevoux, art. 34 del año 49, le hace algo dudosa la Historia del Hombre de Liérganes, que referí en el Tom. VI del Theatro Critico, sin embargo de los testimonios, que alli, y en el Suplemento del Theatro, entre las Addiciones á aquel Tomo, produxe en prueba de la verdad de dicha Historia. La especie, que ocasiona la perplexidad de Vmd. es como se sigue:

2 Con ocasion de un Libro anonymo, impreso en Holanda, que en el lugar citado arriba censuran los Autores de las Memorias, se lee alli mismo, que el Autor Anonymo refiere un caso en todas las circunstancias esenciales, perfectamente semejante al que yo escribí del Hombre de Liérganes. Esto es, que de un Vaxél mercantil Holandes, que navegaba por la Costa de aquel Estado, se descubrió sobre las aguas un *Hombre Marino* (asi se nombra en la Relacion), el qual acercandose, saltó en el Vaxél: que hablaba la Lengua Holandesa: en ella pidió una pipa con tabaco de hoja, para gozar su humo: dixo, que havia ocho años, que vivia en el mar; y haviendose detenido un rato en el Navio, volvió á arrojarse al agua. Refiere asimismo el Autor Anonymo, que esta Historia fue certificada por el Capitan, y todo

do el equipage del Navio. Sin embargo, los Diaristas la desprecian, como ridicula; é indigna de toda fé.

3 Estos Diaristas, añade Vmd. en su Carta, son unos buenos Criticos, y tal reputacion obtienen en la Republica Literaria: el caso del hombre Marino de Holanda es tan parecido al del hombre de Liérganes, como un huevo á otro huevo: luego reputandose aquel fabuloso, tal se debe reputar éste tambien.

4 Respondo, que concedo todo, á excepcion de la conseqüencia. Los Diaristas de Trevoux dieron por fabulosa la Historia del hombre Marino Holandés. Yo tambien la daria por fabulosa, no teniendo mas prueba de su verdad, que la que ellos tuvieron. Yo doy por verdadera la Historia del hombre de Liérganes. Tambien creo darian los Diaristas por verdadera la del Marino Holandés, si tuviesen para su apoyo los testimonios, que yo tengo para la del de Liérganes. Es verdad, que en la Relacion se dice, que la Historia del Marino Holandés fue certificada por el Capitan, y todo el equipage del Navio. Pero quién nos dá noticia de tal certificacion? Solo el Autor Anonymo del Libro censurado, á quien la qualidad de Anonymo enteramente desautoriza para ser creido; pues ignorando todos qué sugeto es, puede mentir quanto quiera, sin riesgo alguno.

5 Añado, que dicho Autor Anonymo, sea su merced quien se fuere, es uno de los mas desatinados Novelistas, que hasta ahora han tomado la pluma en la mano; pues en nombre de un Filosofo Indiano, que él llama Telliamed, y de quien solo él tiene noticia, articúla cien monstruosidades. V. g. pone la materia eterna *à parte ante*; refiere la Creacion del Mundo enteramente opuesta á la Historia del Genesis; sienta, que los primeros hombres salieron del mar. Para esto podia hacerle algo al caso el Marino Holandés, aunque impropriamente se llama Hombre Marino, pues segun la Relacion, en la tierra nació, y se educó. Y la misma extraccion del mar atribuye á los primeros individuos de todas las especies de brutos.

6 Pero graciosamente quiero conceder al Capitan, y Equipage del Navio, hayan dado la pretendida certificacion. Qué comparacion puede tener, para el efecto de persuadir una

una cosa tan extraordinaria, la testificacion de la chusma de un Navio Mercantil, agregado á ella su Capitan, con la de los muchos sugetos de muy superior clase, y caracter, que yo he citado en la Historia del hombre de Liérganes? A que se puede añadir, que los sugetos, que yo cité, estaban muy disgregados, y disgregados me informaron; al contrario, los del Navio Holandés, apiñados en un pequeño vaso. Esta es una circunstancia de gran consideracion para la comprobacion de un hecho, especialmente si tiene algo de extraordinario, porque los cohabitantes en un determinado sitio, donde á todas horas conversan, facilmente pueden por éste, ó aquel motivo convenirse en acreditar la patraña, que uno de ellos inventa, y aun el ser la cosa extraordinaria suele servir de excitativo para fingir la cosa, y propagar la mentira. Ni es menester muchas veces mas motivo para ello, que darle el nombre de humorada.

7 Creo basta lo dicho para dexar á Vmd. satisfecho sobre la objecion, ó reparo, que me propone. Si Vmd. gustáre de ver tratado con mas extension el punto, verdaderamente critico, de qué calidad, y cantidad, y qué pruebas son necesarias para hacer creible qualquiera hecho, segun los grados que tenga de verisimil, ó inverisimil, de ordinario, ó extraordinario, puede para ello recurrir á lo que en orden á esta materia escribí en el Discurso primero del Tomo V del Theatro Critico, cuyo titulo es: *Regla Mathematica de la fé humana.* Deseo á Vmd. la mas cabal salud, y larga vida. Oviedo, y Octubre 29 de 1758.

CAR-

CARTA XXI.

SOBRE LA MAYOR, O MENOR utilidad de la Medicina, segun su estado presente, y virtud curativa de la agua elemental.

1 MUY señor mio: Dos son las preguntas, que Vmd. me hace en su Carta con fecha del dia ocho de Marzo, ambas pertenecientes *ad rem medicam.* La primera, si yo practico con mi propria persona las maximas, que para conservar, ó restablecer la salud, publiqué en varias partes de mis Escritos? La segunda, qué concepto tengo formado de las curaciones atribuidas al Doctor Don Vicente Perez, *aliàs* el Medico del Agua?

§. I.

2 EN quanto á la primera pregunta, yo no sé en qué puede Vmd. fundar la duda, ó cómo no la resolvió luego que ella se excitó en su mente; porque tenia muy á mano la solucion clarisima, y corriente, que voy á exponer: esto es; pues yo propuse aquellas maximas al público con el animo de que fuesen admitidas, tenia sin duda por conveniente su uso, y asi lo expresé, quando las propuse. Quién no vé, que si dudase de la utilidad de ellas (mucho mas si las juzgase nocivas), cometeria el gran delito de arriesgar la salud del proximo, imbuyendole de una doctrina medicinal falsa; ó á lo menos peligrosa por incierta?

3 Por otra parte, el uso de las expresadas maximas visiblemente es de una gran comodidad: yá porque su principal, y aun casi total asumpto, es persuadir una estrechisima parsimonia en la aplicacion de medicamentos; yá porque, en quanto tratan del regimen, el que ordenan, asi para enfermos, como para sanos, es sin comparacion mas tolerable, que el que comunmente prescriben los Medicos. Y uno, y otro cons-

conspira á redimir á los supersticiosamente cuidadosos de su salud de aquella misera, y angustiosa vida, que expresa el célebre, y verdaderisimo axioma, *qui medicè vivit, miserrimè vivit.*

4 Siendo, pues, cierto, que tengo, no solo por mas utiles, mas tambien por mas faciles, y comodas, que todas las opuestas á ellas, las reglas Medicas, que he estampado en mis Libros, se sigue necesariamente, que yo no práctico otras en orden á mi persona. Asi lo executo puntualmente, firme siempre en el concepto que hice de la utilidad de aquellas maximas; y aun mas firme hoy, que quando las escribí, yá por algunas noticias nuevas, que adquirí en la letura de los libros, yá por varias reflexiones pertenecientes á la misma materia, que hice despues acá, y que expondré á Vmd. con la mayor claridad, que pueda.

§. II.

5 EL gran fundamento, que tuve para desconfiar de la Medicina reducida á los terminos del conocimiento, que hasta ahora se ha adquirido de ella, y persuadir una estrechisima parsimonia en la aplicacion de los remedios, fue la gran incertidumbre de esta Facultad: incertidumbre, digo, que se hace visible en la variedad, y oposicion de opiniones de los Profesores. Yo havia leido en alguos Autores de la primera nota lo bastante, para ver, que apenas hay cosa, en que firmar el pie. Despues leí mucho mas; porque aunque no estoy proveido de una gran copia de libros de esta Facultad, tengo, y he manejado un amplisimo suplemento de ellos en los extractos de las Obras de mas de cien Autores, esparcidos en los muchos tomos de las Memorias de Trevoux, que han salido á luz; y en quienes con la mayor exactitud, y claridad están expuestas sus varias opiniones, con tanto encuentro de unas con otras, que en la numerosa copia de sus Autores juzgo no se hallan, ni aun dos solamente, que no estén discordantes en alguno, ó algunos puntos de grave importancia.

6 Suponese, que todos buscan la verdad. Supongo asimismo, que todos, ó casi todos presumen haverla hallado, si no con toda certeza, á lo menos con una ventajosa proba-

babilidad. Tambien se debe suponer, que en parte algunos la hallaron. En parte, digo, porque siendo de una inmensa amplitud, asi en el numero de las enfermedades, como en la de los remedios la Medicina, asi como sería hacer demasiada merced á sus mas habiles Profesores, pensar, que acertaron en quanto escribieron; sería tambien una enormisima injuria, y barbaro atentado, imaginar, que en todo erraron.

7 Debiendo, pues, darse por una verdad constante, que en los escritos de Medicina hay yerros, y aciertos, sean mas, ó menos aquellos, ó estos; lo que resta es discernir unos de otros. Pero, *hoc opus, hic labor.* Con qué arte se podrá hacer este discernimiento? Cada Autor propone su doctrina, como apoyada de la experiencia. Y qué testigo mas fidedigno en materias Medicas, y generalmente en todas las pertenecientes á la Physica? Ninguno, sin duda, mas acreedor á ser atendido. Quiero decir, que en esta materia de la atencion pende el acierto, como de la inatencion lo infinito, que en ella se yerra. Pero, ó quán raros son los que en las observaciones experimentales prestan la atencion debida! Los cien ojos de Argos son pocos, para reconocer quanto es preciso inquirir en el examen de los experimentos; porque son muchas las causas, que pueden intervenir en la produccion del efecto, que se presenta á la vista; y fixando el Medico la mira, como ordinariamente sucede, á una sola, es mucho mas verisimil el yerro del dictamen, que el acierto.

8 Esa misma generalidad con que todos jactan fundarse en la experiencia, muestra, que la que llaman experiencia, es un testigo venal pronto á deponer á favor de qualquiera, que le cita. Se vé esto claro, quando por algun vicio de la Atmosphera, ó otra causa, en una Corte, ó otra grande poblacion, se multiplican los enfermos de alguna especie de dolencia, nada mortal, ó peligrosa. Estos llaman á varios Medicos, cada uno al de su devocion. Como los enfermos varian en la devocion con los Medicos, varian los Medicos en la devocion con los medicamentos. Uno sangra, otro purga, otro aplica ventosas, otro ordena un vomitorio, otro usa de refrigerantes, otro de confortativos, &c. La resulta es, que todos, ó casi todos sanan; porque como la enfermad es benigna, ella por sí misma cede al beneficio de la naturaleza.

Pe-

Pero los Medicos, lexos de convenir en ello, unicamente atribuyen la sanidad á la receta; se entiende cada uno á la suya. Y con la misma buena fé quedan los enfermos.

9 Para cuyo efecto, el mismo motivo prestan las enfermedades disgregadas, como regularmente sucede, que las que se amontonan en mayor copia, por alguna particular intemperie de este, ó aquel territorio. La razon es, porque contemplando las enfermedades en general, se halla, que el numero de las graves, y peligrosas, que pueden necesitar del auxilio de la Medicina, ciertamente es cortisimo, comparado con el cúmulo de las leves, que se dexan vencer de las fuerzas ordinarias de la naturaleza. El Medico igualmente es llamado para unas, y otras; y por ignorante que sea, excediendo infinito el numero de las leves al de las graves, de qualquiera modo que trate á los enfermos, son muchos mas los que sanan, que los que mueren. Doy, que el Medico purgue, y sangre sin tino: como dos, ó tres purgas, y tres, ó quatro sangrias, no son capaces de matar á un hombre, cuyas fuerzas aún están casi totalmente integras; pues hay quienes en ese estado no mueren de tres, ó quatro estocadas, aun tratados tan barbaramente, no solo se salvarán los mas, pero quedarán persuadidos, á que á las sangrias, y purgas deben la conservacion de su vida. Mas ay de aquellos pocos enfermos, á quienes uno de estos Medicos Dioclecianos encuentre con las fuerzas medio rendidas á la violencia de la enfermedad!

§. III.

10 Siendo la experiencia, que comunmente sirve de apoyo á los Medicos, tan faláz; esta misma experiencia tan faláz, es la que no solo acredita á los medicamentos con los Medicos, mas tambien á los Medicos con los enfermos. Apenas hay droga pharmaceutica tan inutil, que no prediquen éste, aquel, y el otro Medico, que hicieron milagros con ella, y que no se halle celebrada en algunos libros. Por eso dixo nuestro divino Valles, que en nada desvarian tanto los Medicos, como en las virtudes, que atribuyen á los medicamentos: *De nulla re nugantur magis Medici, quam de medicamentorum viribus.* (cap. 74. Philosoph. Sacræ.) Y el famoso Sydenhan, que los enfermos se curan

en los libros, y mueren en sus camas, ó en las de los Hospitales: *Ægroti curantur in libris, & moriuntur in lectis.*

11 Y la misma experiencia engañosa, que hace ilusion á los Medicos, para fiar de medicamentos inutiles, hace ilusion á los enfermos, para fiar de Medicos inhabiles. Como el Medico dice, que tiene experiencia de la virtud del medicamento; el enfermo dice, que tiene experiencia de la ciencia del Medico. En un Pueblo, donde hay muchos Medicos, ó que pasan con nombre de tales, ninguno hay, por inepto que sea, que no sea buscado de varios enfermos, que se profesan devotos suyos. Si á qualquiera de estos pretende desengañar algun hombre de razon, que conoce la ignorancia del Medico, le responde muy satisfecho: Diga Vmd. lo que quisiere, á mí me vá muy bien con él; y si se le apura, añadirá, que varias veces le ha sacado de las garras de la muerte; siendo asi, que todo el beneficio, que le debió, fue, como yá apunté en otra parte, no darle algunos rempujones ácia el despeñadero, que guia al otro mundo.

§. IV.

12 MUchos fueron los Medicos, que se quexaron (algunos con demasiada amargura) de que yo huviese tan abiertamente publicado la incertidumbre de la Medicina. Supongo los moveria en parte el zelo del honor de su Facultad; en parte el temor de que este desengaño, comunicado al público, rebaxase algo sus pecuniarios emolumentos. Ni por un capitulo, ni por otro tuvieron razon. No por el primero: porque el honor, y nobleza de una Facultad no se mide por su mayor, ó menor certidumbre. Gozan de esta la Gometria, y la Arithmetica en muy superior grado, que la Jurisprudencia; sin que por esto en la República literaria sean mas estimadas aquellas que esta. Tampoco por lo segundo; pues la experiencia muestra, que tantos Medicos asalariados hay ahora en los Pueblos, como havia antes que yo tomase la pluma en la mano; y los salarios iguales ahora, á lo que percibian entonces. Es verdad, que por el menor numero de visitas, y de recetas, algunos regalillos se les rebaxan en el discurso del año. Pero es justo, que lo lleven por amor de Dios, y tambien por el del proximo.

13 Al contrario, si los Boticarios se armasen contra mí, en

en ningun modo lo estrañaría yo; porque efectivamente, si no en todos los Pueblos, en los mas de algunos años á esta parte se ha rebaxado mucho el consumo de las drogas pharmaceuticas; y por consiguiente la ganancia de los que las dispensan. Y como los que miran este ahorro como favorable á la salud pública, atribuyendolo principal, ó totalmente á mi doctrina Medica (lo que me consta de muchos), me lo agradecen como beneficio, es natural, que los Boticarios estén resentidos de mí, como Autor de este perjuicio suyo. Sin embargo, como vieron que los Medicos tomaban por su cuenta esta causa, fiando á sus plumas el desagravio, se determinaron á vér los toros de talanquera.

14 Y aun puedo decir, que á mí me sucede lo mismo. Quiero decir, que miro esta guerra literaria sin el mas leve susto de que peligre mi dictamen en el suceso de ella, por tener tan bien fortificado el sitio, en que le he colocado. Yá dixe arriba, que cada dia estoy mas firme en el concepto de la grande incertidumbre de la Medicina, no solo porque succesivamente fui leyendo mas, y mas encuentros de unos Autores Medicos con otros, hasta el grado de poder asegurar, que apenas se hallará en el mas clasico doctrina alguna perteneciente á la práctica curativa, que no sea contradicha por otros; mas tambien por ciertas nuevas reflexiones, que hice de algunos años á esta parte; de las quales solo propondré á Vmd. dos, que creo, que á Vmd. y á otro qualquiera, que las lea, harán alguna fuerza.

15 La primera. Supongamos, que actualmente están estudiando Medicina doscientos jovenes en varias Universidades de España. Para hacer un juicio prudencial del mayor, ó menor beneficio, que del estudio de estos puede prometerse la salud pública, pasemos la consideracion á otro igual numero de Estudiantes, que se aplican á otra Facultad, que no pide, ni tanta sutileza, ni tanto estudio como la Medicina. Para lo qual pongamos tambien, que en la Universidad de Alcalá, ó en la de Valladolid, con el designio de lograr las conveniencias, que presenta el Estado Eclesiastico, se aplican doscientos jovenes á la Theología Moral, precediendo, como regularmente sucede, el estudio de dos, ó tres tratados de la Escolastica: y antecediendo á ésta la de la Logica, y lo demás, que vulgar-

mente llaman *las Artes*. Qué sugetos se pueden esperar, que salgan de esta coleccion? Iguales, con corta diferencia, á los que la experiencia nos muestra, que salen por lo comun de otras colecciones semejantes.

16 Y qué tales son estos? Del cúmulo de doscientos, por lo comun salen tres, ó quatro, ó cinco sobresalientes, que pueden aspirar á Prebendas, ó á los mejores Curatos: doce, ó catorce, que havrán de contentarse con Curatos medianos; y todo el resto se repartirá en Curas pobrisimos, y Clerigos mercenarios; y aun entre éstos havrá algunos pocos, que por su incapacidad no podrán arribar á ordenarse.

17 Imaginemos ahora trasladados estos ultimos al estado de la Medicina, para vér los progresos, que harán en ella. Suponiendo, que esta es la mas dificil, y obscura de todas las Facultades, que para suponerlo asi, no es menester mas que poner los ojos en aquellas palabras del primer Aphorismo de Hippocrates: *Ars longa, brevis vita, experimentum periculosum, occasio præceps, judicium difficile*: suponiendo, digo, esta superior arduidad de la Ciencia Medica, se debe juzgar, que la habilidad sobresaliente, que bastaria á hacer un buen Theologo, no podrá hacer mas que un mediano Medico, y ni aun podrá llegar á esto, la que haria un mediano Theologo.

18 Pues aquí de Dios! Cómo vemos, que todos los que estudian para Medicos, llegan á serlo; esto es, llegan á ser llamados Doctores, logran algun partido con razonable salario, y en los Pueblos donde están asalariados, son de las personas mas poderosas, y mas atendidas?

19 Cierto Autor moderno (*a*), para ponderar la sagacidad critica, con que el Maestro Ambrosio de Morales discernia en las Historias entre lo cierto, lo falso, y lo dudoso, dice, que este sabio *veia de noche*. Y yo digo, que igual perspicacia pide la Medicina en sus Profesores. El Medico, que no vé de noche, se puede pronunciar, que nada vé; porque apenas hay verdad alguna práctica en esta Facultad, que no esté cubierta de tinieblas. Pero están dotados de esta perspicacia tantos Profesores de la Medicina, como hay en este, y otros Reynos? Yá se vé, que esto seria demasiado pedir. Con-

ten-

(*a*) *Don Pedro de Peralta en su Historia de España.*

tentemonos con mucho menos. Serán tales la mitad de ellos? Seránlo la decima parte? Seránlo la centesima?

§. V.

20 YA veo yo se me podrá decir, y con bastante apariencia de razon, que para que la Medicina sea util al genero humano, no es menester tanta perspicacia. Ni lo que se acaba de decir de Ambrosio de Morales, se debe entender, sino como un elogio hyperbolico. En el Orizonte de las Ciencias se goza muy poco de luz meridiana, ó perfectamente diurna. Mucho está sepultado en profunda noche. Pero no es muy poco lo que se divisa con aquella especie de luz como crepuscular, que ministran la conjetura, y la probabilidad: la qual luz, aunque algo débil, tiene grande uso en infinitas cosas de la vida humana; y el que nunca se sirve de ella, pierde mucho, que con su auxilio podria lograr: Como el caminante, que no dá un paso hasta que descubre el Sol, y se retira á la posada al punto que el Astro se le esconde, pierde en cada jornada hora y media, que utiliza el que aprovecha los crepusculos matutino, y vespertino en todo el viage.

21 Ni se debe pensar, que la conjetura, y probabilidad enteramente, ó en todas sus partes, carezca de rigurosa certidumbre; porque el Omnipotente, que todas las cosas hizo *in numero, pondere, & mensura*, en todas dexó alguna puerta abierta á las Ciencias Mathematicas, que tratan de estas tres cosas; esto es, la Arithmetica, la Geometria, y aun en alguna manera la Statica, que tambien, en cierto modo, las opiniones, y conjeturas se pesan. De este uso de la Mathematica, aun en objetos opinables, se vé un exemplo en el Discurso primero del Tomo V del Theatro Critico, cuyo titulo es: *Regla Mathematica de la fé humana.*

22 Hay tambien cosas en la Medicina, donde, aunque no pueda entrar por alguna parte el cálculo, ó evidencia Mathematica, se hace lugar á la certeza physica fundada en la experiencia. Pongo por exemplo. Hay certeza physica de que la Quina es remedio curativo de las fiebres intermitentes, y el Mercurio del mal venereo: tomada la proposicion en general, aunque contrahida á los varios casos, que pueden ocurrir, no hay certeza alguna de que esos dos remedios lo han de ser en

acto segundo, y efectivamente de dichos males, en tal sugeto, y tales circunstancias.

23 Donde, ni la certeza Mathematica, ni la Physica, tienen puerta por donde entrar, lo que realmente sucede en casi todos los casos particulares de la práctica curativa, aunque la arrogante presumpcion de algunos Profesores, hija legitima de su ignorancia, en muchas ocasiones les persuade ser infalible el buen efecto de sus recetas: En los casos, digo, que no admiten certidumbre alguna, solo queda el recurso al dictamen probable, ó conjetural, el qual puede ser mas, ó menos util, segun los mas, ó menos grados de su probabilidad; observando, como se debe, que aquella luz intelectual, á quien por una rigurosa analogía doy el nombre de crepuscular, propria del dictamen puramente probable, tiene una gran latitud, asimismo que la luz corporea del crepusculo material, cuya latitud proporcional á la duracion del crepusculo, la qual es muy desigual de unos crepusculos á otros, segun las varias posituras de la esfera terraquea, respecto del Sol, viene á ser grandisima.

24 De que se infiere, que dando solo un grado de claridad, ó de luz al minuto de la duracion del crepusculo, el menos claro de todos, que en el crepusculo matutino es el que succede inmediatamente, ó el mas proximo á las tinieblas de la noche, y en el vespertino, el que inmediatamente las precede, el minuto de la duracion del crepusculo contrapuesto á aquel, ó al mas claro de todos, que en el crepusculo matutino es el mas proximo al nacimiento del Sol, y en el vespertino el mas proximo al ocaso, excede en luz al menos claro, quanto excede el numero 4322 á la unidad.

25 En que conviene advertir, que si queremos dividir la duracion del crepusculo en minutos terceros, ó quartos (*a*) (lo qual está á nuestro arbitrio, pues los Filosofos comunmente suponen infinitamente divisible este *quánto* succesivo, que llamamos *tiempo*, de la misma manera, que el *quánto*

(*a*) NOTA. *Los Computistas de la duracion del tiempo dividen la hora en sesenta minutos primeros, el minuto primero en sesenta segundos, el segundo en sesenta terceros, y con esta misma progresion los ván disminuyendo en las divisiones ulteriores.*

to permanente), y cotejamos el minuto mas claro de uno de los crepusculos vecinos al Polo, con el mas obscuro del correspondiente á la equinoccial; se hallará, que distinguiendo, ó dividiendo los grados de luz por minutos terceros, ó quartos (*a*) (lo qual tambien es arbitrario), aquel excede á este en muchos millares, y aun millones de grados de luz, ó claridad.

26 Como nada nos prohibe dividir por iguales menudencias los diferentes grados de la probabilidad Medica, ó de aquella luz crepuscular propria de esa probabilidad; podemos facilmente concebir una probabilidad tan grande, y otra tan pequeña, que aquella excede en algunos millares de grados á esta. O para facilitar mas la inteligencia del asumpto, coloquemos esta desigualdad de grados, no en la probabilidad objetiva, sino en la formal: quiero decir, en la diferente luz intelectual, con que distintos Medicos miden, ó pesan esa probabilidad.

27 No es dudable, que la distancia de los entendimientos humanos entre el muy penetrante, y el muy obtuso, asi entre los Profesores de la Medicina, como en los de otra qualquiera Facultad, es tan grande, que se puede dividir en inumerables grados, aunque solo un Angel podrá discernir, y numerar esos grados. Esto se hará bien perceptible, comparando en qualquiera Facultad las producciones de los mas habiles Profesores, con las de los mas ineptos. Comparese (pongo por exemplo) una Oracion de Ciceron, con otra del mas desgraciado Predicador Sabatino. Comparese una pintura del Ticiano, ó Rafael de Urbino, con uno de los moharrachos de la calle de Santiago de Valladolid. Comparese la divina Eneida de Virgilio con las coplas de Juan de Mena, ó de otro versificador de los muchos que hay, aun inferiores á Juan de

(*a*) NOTA. *El Padre Dechales en el lib. 2 de la Statica, proposicion 22, suponiendo la duracion del tiempo divisible, hasta minutos decimos, lo qual, dice, conceden los mismos, que le niegan la infinita divisibilidad, suponiendo asimismo por la regla comun de la aceleracion de los graves en el descenso, que el movimiento de estos, en cierta determinada proporcion, quanto mas vecino á su principio, tanto es mas tardo, rigurosamente demuestra, que si una piedra desde el principio del mundo estuviese cayendo de alguna altura con aquel tardisimo movimiento correspondiente al primer minuto decimo de su descenso, aun hoy no havria baxado la septima parte de un dedo.*

Mena. Quién no vé, que entre qualesquiera de los dos extremos, que he señalado, hay una distancia tan enorme, que es divisible en centenares, y aun en millares de grados, y por consiguiente, que hay la misma en la habilidad de los Artifices, ó Autores? Aunque se debe confesar, que para diversificar tanto algunas producciones, pudo concurrir con la desigualdad de los Artifices el diverso cúmulo de circunstancias mas, ó menos favorables.

28 Y quién no vé asimismo, que en la habilidad de los Medicos cabe la misma desigualdad, que en la de los Profesores de otras qualesquiera Facultades? Asi, aunque en la práctica de la Medicina no se pueda pasar de probabilidades; dentro de su recinto hay, no solo unos mas utiles, que otros; mas tambien unos, que son utiles, y otros, que son perniciosos; unos que prescriben confortativos, y otros que recetan venenos. Venenos? Sí, señor mio, venenos. Los Medicos mas rudos, de que hay tanta copia, no ordenan purgas, y sangrias? Y qué es eso, hecho á contratiempo, como tan freqüentemente sucede, sino recetar venenos? Asi yo, á los que los Medicos llaman remedios mayores, doy el nombre de venenos menores. En la clase de los venenos hay unos mayores, otros menores. Aquellos son los que quitan prontamente la vida, éstos los que inducen poco á poco, ó lentamente la muerte. Y qué hacen sino esto la purga, y la sangria, ordenadas intempestivamente, especialmente si son muy repetidas?

29 Supuesta esta gran desigualdad en el talento, y ciencia de los Medicos, aun sin entrar en cuenta los inutiles, ó perniciosos, se debe suponer por consiguiente, que hay unos mucho mas utiles, que otros. Pero tomando la cosa, no comparativa, sino absolutamente, quánta utilidad, ó beneficio para el genero humano podrémos atribuir á los mas habiles? Sobre este asumpto yá há años me ocurrió una reflexion, que me hace temer grandemente, que esta utilidad sea muy limitada. Voy á exponer dicha reflexion.

30 Podemos hacer el juicio prudencial, de que por lo comun en cada Reyno los mejores Medicos son aquellos pocos, que se destinan á cuidar de la salud del Soberano. Digo *por lo comun*, porque una, ú otra vez tambien sucede, que al Principe le embocan un hablador arrogante, muy pobre de cien-

ciencia, pero bien proveido de audacia, y se dexa toda la vida en un rincon un Medico de excelente juicio, pero cuya modestia (por un error muy freqüente en el mundo) perjudica á su fama. Pareceme, que havrá en el recinto de España hasta mil Medicos, pocos mas, ó menos. De estos se escogen seis, ó ocho para el Soberano, y su Familia, que como los mas habiles, se supone asimismo ser los mas utiles. Lo mismo sucede á proporcion en los demás Reynos.

31 Y havrá alguna regla, con que se pueda medir la utilidad, ó habilidad curativa de estos Medicos escogidos? Digo, que ciertamente la hay: no á la verdad dotada de la precision rigurosamente mathematica, pero sí de aquella exactitud moral, con que comunmente medimos las cosas mas importantes de la vida humana. Quál es esta regla? La duracion de la vida de los Principes, no haciendo el cómputo por la duracion de la vida de uno, ú otro Principe, ni aun de solos diez, catorce, ó veinte, sí de un numero mucho mayor; pues quanto mayor sea el numero, tanto mas segura, y justa saldrá la cuenta.

32 Pregunto, pues, ahora. Tomando una coleccion algo numerosa de Principes, se halla, que estos vivan mas, que los demás hombres? A esta pregunta han de responder los que han freqüentado algo la lectura de las Historias. Y entretanto, que estos callan, me responderé yo á mí mismo por ellos, suponiendo, como debo, y como testifican mis Escritos, que en todo el discurso de mi vida literaria he dado bastantes ratos á esta letura. Aseguro, pues, que qualquiera, que con reflexion lea las Historias Generales de varios Reynos, reconocerá, como yo, que las vidas de los Soberanos no fueron mas prolongadas, que las de los particulares; de modo, que calculado un gran numero, apenas resultará, que á cada Principe, uno con otro, tocaron quarenta años de vida. Y esto, aunque no entren en la cuenta, ni las muertes violentas, que no están sujetas á la jurisdiccion de los Medicos, ni las de los niños, que pierden la vida á los primeros alientos de la infancia; porque los muy niños, asi como ocupan muy corto espacio local en el mundo, abultan tambien muy poco en las Historias; por lo que, asi sus vidas, como sus muertes, son poco observables en ellas.

Em-

33 Empero, por decir algo mas particular en la materia, transcribiré aqui algunas noticias muy proprias de ella, que me presenta Mons. Amelot de la Housaie, en sus Memorias Historicas, y Politicas, copiando literalmente el pasage. Este Autor, pues, en el Tomo II de dichas Memorias, *pag. mihi* 173, dice asi: "Christiano IV (Rey de Dinamarca), decia al Conde de Avaux, Embaxador de Francia, que él era, no solo „el mas antiguo de todos los Reyes de la Christiandad; pero á „mas de esto havia visto tres mutaciones de Principes en todos „los Reynos, y en casi todos los Principados de la Europa. Luis „XIV puede decir lo mismo sin alguna excepcion; porque es „el Decano, no solo de todos los Reyes, mas tambien de todos los Duques, y Principes Soberanos de su tiempo. El „vió quatro Reyes en Dinamarca, Christiano IV, Federico III, „Christiano V, y Federico IV: Quatro en Suecia, la Reyna „Christina, Carlos Gustavo, Carlos XI, y Carlos XII: Cinco „en Polonia, Uladislao IV, Juan Casimiro, Miguel Wisniowiecki, Juan Sobieski, y Federico Augusto: Quatro en Portugal, Felipe IV, Juan IV, Alfonso VI, y Pedro II: Tres en „España, Felipe IV, Carlos II, y Felipe V: Cinco en Inglaterra, Carlos I, Carlos II, Jacobo II, Guillermo III, y „Ana I, hoy reynante: Tres Emperadores, Ferdinando III, „Leopoldo Ignacio, y Joseph I: Nueve Papas, y mas de „otros cien Principes, yá de Italia, yá de Alemania."

34 No sé lo que vivió Christiano IV: Luis XIV murió en los setenta y siete años de edad, espacio corto para sobrevivir á tanto cúmulo de Soberanos, si la mayor parte de estos no huviesen vivido poco. Donde de paso advierto, porque tambien concierne á mi proposito, que en el dilatado curso de diez y siete siglos, que mediaron entre el Emperador Octaviano Augusto (el qual murió en los 75), y el Rey Luis XIV, no me ocurre por ahora á la memoria Monarca alguno, que igualase, ó por lo menos excediese considerablemente la edad de qualquiera de estos dos, á excepcion del Gran Mogol Aurengzeb, que murió en el año de 1707 cerca del centesimo de su edad, cuya prolongacion no debería á la Medicina; porque qué tales Medicos havrá en aquella barbara region?

35 Puede ser, que sobre la reflexion, que acabo de expo-

poner en orden á la limitada duracion de la vida de los Principes, me hagan algunos la objecion, que vertiendola yo (digo la reflexion) algun dia por via de conversacion entre mis Compañeros de Religion, y de Escuela, uno de ellos, muy capaz, y despierto, me opuso, diciendo, que el no vivir los Principes, no obstante el mayor auxilio de la Medicina, mas que los particulares, podria provenir de que aquellos verisimilmente abusan de la libertad, que les dá la soberania de su poder, para arrojarse á excesos en comida, y bebida, que no son tan faciles á los particulares. A lo que yo le respondí, ó repliqué con la verisimilitud opuesta, de que antes bien los Principes, por lo comun, cometen menos desordenes en comida, y bebida, que los particulares.

36 La razon se toma de la vigilancia, no solo oportuna, mas aun importuna, con que al cuidado de reprimir sus golosinas, se aplican como interesados en su conservacion, los muchos, que los circundan, y asisten: la esposa, y hijos, si los tiene: el Medico presente á la mesa, y contando los bocados: todos los domesticos de escalera arriba: los señores, y Ministros, que son admitidos á la conversacion, que no pierden coyuntura, que se ofrezca, de manifestar con estudiados apotegmas de parsimonia, y sobriedad su zelo por la salud de su Señor, &c. Oi decir, que á nuestro buen Rey Felipe V, como violentamente le arrebataron algunas veces el plato de la mesa: llaneza, á que apenas hay quien se atreva con un Caballero particular. Y á la verdad, rarisimo será el Principe de corazon tan duro, que no ceda á las repetidas representaciones, y ruegos de los muchos, que sobre este asumpto amorosamente le combaten, y de cuyo afecto, y lealtad está satisfecho.

37 Para los que no quieran dexarse convencer de esta razon, trasladaré el argumento á sugetos, á quienes es inadaptable la solucion fundada en la ilimitada libertad de los Soberanos, quiero decir á los hijos de estos, ó otros jovenes, cuyo alto nacimiento acerca á la dominacion, y que dexaron de lograr por su anticipado fallecimiento.

38 Estos ilustres, ó jovenes, ó niños, son educados con una atencion la mas escrupulosa, á resguardarlos, no solo de qualquiera desorden en comida, y bebida, mas tambien de to-

toda intemperie de la Atmosphera, generalmente de quanto se considera puede ofender su salud, procediendo en todo, hasta la ultima menudencia, con consulta del Medico; el qual es uno de los mismos, que asisten á sus padres, ó igual en reputacion á qualquiera de ellos. Y qué se adelanta con esto? Que vivan mas que los hijos de qualesquiera medianos Hidalgos? En ninguna manera. Leanse las Historias de qualquiera Reyno, y en ellas la série de las generaciones de la casa dominante, ó en lugar de otros libros lease el gran Diccionario de Moreri. Lo que comunmente se hallará es, que por dos, ó tres, que sobrevivieron á sus Padres, quatro, ó cinco murieron antes que ellos.

39 En el Autor citado arriba (Amelot de la Housaie) veo un exemplo tan señalado á este proposito, que me parece dignisimo de no omitirle aqui. Este Autor, digo, en el primer Tomo de sus Memorias, pag. 524, hace la cuenta, de que desde la muerte del Rey Don Manuel de Portugal, hasta la succesion de nuestro Felipe II, nieto materno suyo; en aquella Corona murieron no menos, que veinte y dos herederos de ella, de que hace un Catalogo individual, insinuando juntamente, que qualquiera de ellos, que se huviera conservado hasta el tiempo de la introduccion del Rey Castellano en Portugal, huviera sido preferido á éste. Debe suponerse, que unos Señores de tal estatura serian socorridos, yá para la curacion de sus enfermedades, yá para la precautoria evitacion de ellas, de Medicos muy acreditados. Y qué resultó? Que succesivamente (permitaseme ésta expresion vulgar) fueron cayendo unos en pos de otros, como moscas, de la misma manera, que los mas miserables, y desasistidos de qualquiera Pueblo.

§. VI.

40 POR lo dicho hasta aqui me imputarán acaso algunos el dictamen, de que la Medicina tomada en general, enteramente es inutil al genero humano. Pero esta deduccion no sería justa, como manifestaré, proponiendo, y probando ciertas conclusiones pertenecientes al asumpto.

41 Digo, pues, lo primero, que la Medicina, como hoy la exercen los Profesores habiles, lexos de ser nociva, es bastante util. Tiene esta conclusion dos limitaciones, que deben ser

ser atendidas. La primera en orden al tiempo presente : la segunda en orden á los Profesores habiles. Y limitada de este modo la asercion, infiero su verdad de tres capitulos.

42 El primero es, que hoy los Medicos medianamente habiles (que no es menester para lo que voy á decir, que lo sean supremamente) reflexan mas, y recetan menos. Apenas sin lastimar el corazon se puede traher á la memoria el estrago, que en los tiempos pasados hacia la multitud de remedios, ó llamados tales. Hoy son muchos los Medicos desengañados en esta materia, y muchos mas los enfermos. Si los avisos, que yo en orden á ella (la multitud de remedios) he dado en algunas partes de mis Escritos, ha contribuido, como muchos creen, á este desengaño, justamente tendré la satisfaccion de haver hecho un gran servicio al público.

43 En la destemplanza de algunos Medicos en recetar tienen gran parte de la culpa algunos Boticarios, que por dos caminos procuran interesar á los Medicos en ese exceso : yá porque acreditan, quanto pueden, en los Pueblos de buenos Medicos á los zotes, que hacen mucho gasto en sus Oficinas: yá porque suelen regalarlos muy bien con ese motivo. Digolo, porque lo sé, y porque importa, que llegue á noticia de todo el mundo esta verdad.

44 Ni será ocioso advertir aqui otra colusion industriosa, igualmente que perniciosa, de tal qual Medico con este, ó aquel Boticario. Dá á entender como mysteriosamente el Medico, que posee un secreto admirable para la curacion de alguna enfermedad, y dirige siempre la receta de su secreto á aquel determinado Boticario, á quien dice le comunicó para su manipulacion, escribiendo, v.g. ℞. *Pillularum nostrarum, &c.* ó ℞. *Pulveris nostri antifebrilis*, ó ℞. *Aquæ nostræ antiepilepticæ*, y la droga se vende muy cara con el titulo de preciosa, no siendo mas, que una cosa vilisima, que no vale quatro maravedis, ni aun un maravedí, porque de nada sirve. Conjuro á todo el mundo, para que nadie se dexe engañar con esta maula. No niego la realidad de uno, ú otro secreto raro. Pero á vuelta de uno, ú otro verdadero, se ha hecho ilusion á los crédulos con cien secretos fabulosos.

45 El segundo capitulo es, que la dieta, que hoy prescriben los Medicos advertidos, es mucho mas racional. Yá

se

se consulta hoy, mas que en los tiempos anteriores, para ella, el apetito vivo del enfermo, siguiendo las advertencias de los ilustres Sydenhan, y Vans-wieten, que yo publiqué en otra parte. Sobre todo, lo que en la dieta se ha variado, en orden á la bebida, es de suma importancia. Aún hay, á la verdad, algunos Profesores barbaros, que abrasan á los febricitantes, concediendoles con excesiva parsimonia el refrigerio del agua, lo que concurriendo con lo mucho que la fiebre disipa de la humedad del cuerpo, y lo muchisimo, que de ella derraman las purgas, y las sangrias, vienen á quedar enteramente exangues, y por exangues mueren algunos enfermos. Leí, que al Infante Cardenal Ferdinando, hijo de Phelipe III. que murió en Flandes, haciendo la diseccion del cuerpo, para embalsamarle, hallaron las venas, y arterias sin gota de sangre. Y por qué, sino por las causas, que acabo de expresar? (Esta noticia Historica yá la dí en otra Carta, pero puede servir de algo repetida en ésta.) En aquel tiempo eran infinitos los Medicos barbaros, en orden á este particular. Aun hay ahora algunos, pero pienso, que no muchos.

46 El tercero es, que hoy se conocen algunos especificos, totalmente ignorados de los antiguos. Quando no se huvieran descubierto otros mas que la Quina, y el Mercurio, quánto bien tenemos en ellos, de que carecieron nuestros mayores!

47 Segunda Conclusion. Aun quando no sea mucha la utilidad, que hoy recibimos de la Medicina, conviene favorecer su estudio, y exercicio; porque se puede esperar, que esa utilidad en adelante sea mucho mayor. Dame ocasion, y motivo para dicha esperanza la especie, que acabo de tocar de los especificos. Descubrieronse en los dos, ó tres ultimos siglos, demás de otros algunos, no tan ciertos, los dos utilisimos de la Quina, y el Mercurio, que estuvieron escondidos á los hombres en tantos siglos anteriores, y no porque no fuesen necesarios, por lo menos el primero; pues siempre huvo fiebres intermitentes en el mundo. Aun del segundo no faltan quienes sospechen lo mismo, imaginando la enfermedad, á que sirve este remedio, muy antigua, aunque poco, ó nada descubierta. Y aun algun grave Expositor se inclina mu-

mucho á que esa fue la que padeció el Santo Job, no contrahida por vicio personal, muy ageno de la virtud de aquel Justo, sino comunicada por herencia. Quién quita, pues, que en lo venidero, multiplicandose las observaciones, se nos manifiesten otros especificos para diversas enfermedades?

48 Lo que digo de los especificos, se puede extender á qualesquiera nuevas luces, que ocultas hasta ahora, acaso el tiempo subsiguiente descubrirá en la Medicina. Lo que poco há sucedió con las utilisimas observaciones de nuestro Solano de Luque, en orden al pulso, ignoradas por todos los Medicos anteriores, podrá suceder con otras, no menos importantes en las edades venideras.

49 Tercera Conclusion. Por mas insuficiente, que se suponga la Medicina para curar los enfermos, siempre es una Facultad digna de la mayor estimacion, y sus habiles Profesores merecedores de qualquiera honra. La prueba, que voy á proponer para dicha conclusion, es la mas decisiva del mundo. En que la fundo, pues? En que, aunque la Medicina no cure al hombre sus males, puede grangearle, y grangea efectivamente muchas veces el mayor de todos los bienes. Esto es, en muchas ocasiones, en que no puede conservarle la vida temporal, es sumamente conducente para que logre la eterna.

50 El caso no es metaphysico, antes bastantemente freqüente. Hallase un enfermo, aunque amenazado de la muerte, totalmente ignorante de su peligro. Viene el Medico, y conociendolo, se lo advierte, en cuya conseqüencia le excita á la solicitacion de los soberanos Sacramentos, en que él estaba tan lexos de pensar, como cerca de morir sin ellos, si no le librase de tan fatal situacion el aviso del Medico. Quién no vé, que en tales casos el Medico lleva como de la mano el enfermo para el Cielo, desviandole del camino del abysmo?

51 En que es justo contemplar la benigna providencia del Altisimo, que por sernos infinitamente mas importante la vida eterna, que la temporal, dispuso las cosas de modo, que siendo corto el auxilio, que nos puede prestar la Medicina para la conservacion de la segunda, es mucho lo que nos puede servir para el logro de la primera. En efecto, ó porque

el

el Criador dispuso nuestra constitucion corporea de modo, que naturalmente presente mas seguras señas de la gravedad, y peligro mayor, ó menor de nuestros males, que de los medios conducentes á su curacion; ó porque graciosamente quiso dár al hombre mas luces para el conocimiento de lo primero, que de lo segundo, es indubitable, que los Medicos alcanzan muchisimo mas en aquella parte, que en ésta. Asi freqüentisimamente sucede, que el Medico mas docto está dudoso, y perplexo sobre lo que debe executar en una enfermedad grave; y de aí viene la comunisima oposicion de dictamenes de unos con otros; pero en orden á la graduacion del peligro los Doctos casi siempre están conformes.

52 Tan cierto es esto, que en los males gravisimos, no solo los Doctos, los Medicos medianisimos saben lo bastante para pronosticar su desgraciado exito. Y aun en caso, que duden, esto mismo basta para el bien del enfermo; porque la duda por sí sola los pone en la obligacion de avisarle de su peligro.

53 De aqui infiero legitimamente, que un Medico estudioso, prudente, sagáz, y agudo, es, despues de un Predicador sabio, y santo, la mas preciosa alhaja, que puede tener una Republica. Y la que no puede adquirir uno de los primeros, contentese con uno de los segundos, que para el fin á que Dios nos ha ordenado, aun éste puede servir muy bien, y por consiguiente es merecedor de bastante estimacion. Lo que digo de un Medico bueno, justisimamente se debe entender (que Medico es tambien con toda propriedad) de un buen Cirujano. Me duelo, y he dolido siempre, de lo poco que es atendida esta Arte en España; quando en la vecina Francia se cultiva felicisimamente, y de donde se podrian traher bastantes Artifices, que acá la exerciesen, y enseñasen; y quando se pierden razonables salarios en algunos Medicos, que solo tienen el nombre de tales, (cuenta: no se me amplifique la proposicion, que *algunos digo*, y no mas.) Qué lastima es ver en nuestra Peninsula dilatados territorios, donde no hay quien sepa curar una dislocacion, ó una fractura!

§. VII.

54 CONcluyo la Carta, respondiendo á la segunda duda, que Vmd. me propone, preguntandome, qué siento de la virtud curativa de la agua elemental. Supongo, que ocasionó en Vmd. esa duda la variedad, con que oyó hablar del Doctor Don Vicente Perez, llamado vulgarmente *el Medico del Agua*. Yo tambien oí hablar mucho de ese Medico; pero elogiandole por la mayor parte, y concurriendo á los elogios algunos pocos de la Profesion, aunque improbando su methodo los mas: lo que yo, en quanto á la segunda parte, no estrañé, porque siempre sucedió asi. Esto es, siempre que algun Profesor introduce alguna novedad en la Medicina, todos los demás, aunque por lo comun mutuamente discordes en qualquiera cura particular (*nullo idem censente*, dice Plinio, hablando de esta discordia de los Medicos), conspiran contra él, tratandole de sedicioso, rebelde, y perturbador del sagrado imperio Hippocratico, ó Galenico.

55 Ciertamente no es el Doctor Perez el inventor de este methodo. Muchos le precedieron, que practicaron el mismo, de algunos de los quales se publicaron felicisimas curas. Sobre cuyo asumpto dí bastantes noticias en el Tomo VIII del Theatro Critico, *disc. X*, *paradoxa XVIII*, y en el Tomo IV de Cartas, *Carta IX*, *num.* 31, y los tres siguientes.

56 Atento á lo que escribí en los dos lugares citados, y á la insigne virtud diluente, que tiene el agua, juzgo probabilisimo, que ésta, bebida en mucha copia, puede ser instrumento para grandes curas en muchas ocasiones; pero con dos advertencias, que voy á proponer. La primera, que nunca convendré en que el agua sea remedio universal, como pretendia el Doctor Don Juan Vazquez Cortes, gran defensor, y práctico exercitadisimo en el remedio del agua, de quien con este motivo hice memoria en los lugares citados arriba del Tomo VIII del Theatro, y Tomo IV de Cartas (sobre que yo en una Carta dirigida al mismo *restiti illi in faciem*), y como antes de Don Juan Vazquez resueltamente havia afirmado Frederico Hofman, con tan visible contradic-

cion, como atribuir en una de sus Obras esta excelencia á la agua, y en otra al vino, dos cosas tan incompatibles, como soplar, y sorber á un mismo tiempo.

57 La segunda advertencia es, que el remedio del agua en cantidad crecida pide ser administrado por Medico muy cauto, ó reflexivo, que no solo se entere bien de las circunstancias de la enfermedad, y del sugeto, mas de hora en hora atentamente observe los efectos, que succesivamente ván apareciendo. Pero tiempo es yá de levantar la pluma, pues yá Vmd. estará cansado de leer, como yo tambien lo estoy de escribir.

58 Dios nuestro Señor dé á Vmd. muy larga vida, juntamente con la inestimable felicidad de no necesitar del aviso de Medico alguno, para prepararse dignamente al transito de ella á la otra. Oviedo, y Mayo 19 de 1759.

APENDICE.

ESTando para dár á la prensa esta Carta, con otras, que no considero totalmente inutiles, de que se compondrá el V Tomo, de las que, por honrarlas, apellido *Curiosas, y Eruditas* (que no hay padre, que no procure la honra de sus hijos), con ocasion de la esperanza, que al *num.* 47 de la presente propongo, de que en adelante se descubrirán algunos especificos, hasta ahora ignorados, me ha ocurrido dár aqui noticia de uno para el mal de Piedra, asi de los riñones, como de la vejiga, que aunque no es totalmente ignorado, pues en uno, ú otro Libro se hace memoria de él, parece, que su uso, no sé por qué, es rarisimo, ó casi ninguno. El omniscio, *in re Medica*, Boerhave tratando del calculo, solo prescribe el regimen conveniente, y remedios genericos, como laxantes, emolientes, oleosos, diureticos, &c. desconfiando de qualesquiera especificos: *Neque enim de specificis* (dice) *hactenus vera fides.* En varios escritos modernos se vé, que en Inglaterra, Francia, y otros Reynos se ha practicado algo, y hablado mucho del que en el siglo en que estamos, inventó la Inglesa Madama Stephens, sin hacer, á lo que yo entiendo, memoria de otro. Diósele bastante estimacion á los principios; mas yá ésta se vá perdiendo, si no

no se ha perdido del todo, haviendo publicado varios Medicos, que le han experimentado inutil, y en muchas ocasiones pernicioso; asegurando, que quando deshace la piedra, substituye al daño, que esta hace en el cuerpo, otro mucho mayor.

El especifico, pues, que propongo para el mal de Piedra, es la *Betula*, arbol nada exotico, muy semejante al Alamo negro, en las hojas, y en el tronco al Alamo blanco: y el motivo de proponerle es haver visto, que en este País, donde poco há se ha introducido, muchos calculosos, que usan de él, dicen maravillas de sus buenos efectos. De los Autores, que tengo en mi Libreria, hablan de él Etmulero, Juan Doleo, y los del Diccionario de Trevoux, &c. todos conformes, en que el jugo, que por incision se saca de su tronco en la Primavera, tomando un vaso por la mañana en ayunas, es el que obra esta curacion. Pero en este País de Asturias, donde hay bastantes arboles de esta especie, como tambien en Galicia, sé de muchos, que sin mas diligencia, que cocer algunas hastillas, ó trozos de su madera en agua, y tomar de ella un vaso por la mañana, y otro por la tarde, se han librado de esta terrible enfermedad. El nombre, que tiene aqui este benefico Arbol, es, *Abedúl*, y en Galicia, *Bido*, ó *Bidueyro*. En Castilla se llama tambien *Abedúl*, en donde le hay.

Y yá que se habla aqui de especificos de nueva invencion, aviso á los Letores, que no se olviden de la piedra de la Serpiente, remedio eficacisimo para la mordedura de sabandijas venenosas, y la hydrophobia, ó mal de rabia, que publiqué en el II Tomo del Theatro Critico, *discurs. II*, *num.* 52, y despues confirmé en otras partes.

CARTA XXII.

DA EL AUTOR LA RAZON, por qué haviendo impugnado muchos sus Escritos, ó alguna parte de ellos, respondió á unos, y no á otros.

1 MUY señor mio: En la que acabo de recibir de Vmd. me desplace el asumpto, y estimo el motivo, que sin duda es noble; porque en el modo con que corrige aquello, en que juzga, que yerro, manifiesta su deseo, de que yo en nada sea reprehensible.

2 Diceme Vmd. que, á su parecer, ó debiera yo responder á quantos me han impugnado, ó á ninguno. La razon, que me dá, es, porque respondiendo á unos, y no á otros, dí ocasion á la sospecha, de que esta distincion procedió, de que tenia que responder á aquellos, y no á estos; ó que me dí por convencido de estos, y no de aquellos. Ah, señor mio! Los que puedan formar esa sospecha, muy lexos viven de la Republica Literaria; pues aun los que solo tocaron sus confines, saben muy bien, que en todo el amplisimo espacio de la Literatura no hay cosa mas facil, como impugnar agenos Escritos, y responder, defendiendo los proprios. Para esto no hay quien no presuma ser bastantemente habil. De aqui viene meterse á Escritores algunos, que nada son mas, que meros escribientes. De aqui viene salir al público, con capa de critica, algunos impresos, donde es un borron cada letra, sin que haya alguno tan desdichado, que no halle muchos, que le aplaudan.

3 La facilidad, que hay en impugnar, y responder, ó hablar, y escribir, de modo, que no disuene uno, ni otro, se hace palpable á qualquiera, que freqüente las Aulas, aunque solo sea pisando los vestibulos; porque alli vé, que ningun Profesor, ó Cursante hay tan corto, que no argumente;

te; ninguno tan atado, que no responda: se entiende, bien, ó mal; porque en esto hay, entre distintos sugetos, segun su mayor, ó menor habilidad, y ciencia, mucha discrepancia, desde el mas capáz, que es aquel, que, v. gr. defendiendo, dá una satisfaccion clara, y cabal al argumento, hasta el mas rudo, que no hace mas que embrollar, y meter bulla, con una barbara *gregueria*, á quien dá nombre de *respuesta*.

4 Atendido lo dicho, conocerá Vmd. que no havrá salido á luz algun papelon de mis contrarios, de que yo no pudiese desambarazarme á muy poca costa, dexando al Público bastantemente satisfecho. No negaré, que pudo suceder hallar uno, ú otro en mis Escritos, alguna, ó algunas proposiciones no bien consideradas, cuya incertidumbre acaso claramente demonstrase. Pero qué le parece á Vmd.? Eso sería lo que menos cuidado me diese; porque, lo que haria en ese caso, sería confesar llanamente mi inadvertencia, ó equivocacion, como lo executé, por lo menos dos veces, aun siendo el Autor de una de las dos impugnaciones sugeto, que por ningun capitulo merecia alguna respetosa, ni aun cortesana condescendencia. Y sé, que á los hombres de razon pareció mejor esta sinceridad mia, que les pareceria, el que eludiese las dos objeciones con algunas trampuelas, ó sophisterias las mas ingeniosas del mundo.

5 Esto he practicado, y practicaria, si estuviese escribiendo mil años, confesando, y corrigiendo, no solo los yerros, de que otros me acusaron; mas tambien aquellos, de que yo por mi propria luz me desengañé, por tener siempre presente, que si engañar, y mentir á un individuo particular, es torpeza indigna de todo racional, mucho mas de un Christiano, aún mas de un Religioso, y Sacerdote; mucho mayor lo será mentir á todo el mundo, engañando, no solo á los hoy existentes; mas tambien á los venideros. Y esto es lo que puntualmente hace, quanto está de su parte, qualquiera Escritor público, que voluntariamente falta á la verdad.

6 Y se practica asi comunmente? Diganlo los que con reflexion, y conocimiento leyeron los Papelones, ó Libros de algunos de mis contrarios. *Quæ non vidi! quæ non passus sum!*

sum! puedo exclamar con Barclayo en la entrada de su Satyricón. Quántas imposturas! Quántos trastornos de mis Periodos, para darles un sentido siniestro! Quántas supresiones de las voces, que manifestaban el sentido legitimo! Quántas citas falsas! Quántas alegaciones de Autores, que ni aun por la cubierta havia visto el que los alegaba! Y lo que es mas, aun de Libros, que no huvo jamás en el mundo, ó por lo menos, yá há siglos, que no existen! A lo que tambien se ha allegado, tal vez, la osadía de acusar falsisimamente de falsas una, ú otra cita mia. Y sobre esto ultimo, es muy especialmente digno de nota el caso, que refiero en el Tomo IX del Theatro Critico, pag. 19, num. 41.

7 Estos excesos de mis contrarios sirven á disculpar tal qual, en que yo acaso pude incurrir, rebatiendo sus golpes. Quisiera yo, que los que me los notaron, con la imaginacion se colocasen en mi lugar, y en el espejo mental de esa positura, viesen hasta dónde se estendia la virtud de su paciencia. Yo me hago cargo de la moderacion, que en todas ocasiones piden mi edad, y mi estado. Pero tambien los que me acusaron de haver sido una, ú otra vez remiso en el cumplimiento de esta deuda, debieran hacerse cargo, de que las voces del dolor, naturalmente son algo disonantes; y especialmente, quando recibe el alma la herida, es muy dificil poner en el debido tono la quexa. Añadese á esto, que yo consideraba, en algun modo preciso, manifestar en mi sentimiento la injusticia de mis emulos; porque la mayor parte de los que están á la mira, solo miden la gravedad de la ofensa, por lo que el ofendido grita; al paso, que, si éste calla, atribuyen á insensibilidad su silencio, y nadie se conduele de los golpes, que recibe un tronco; como ni le contempla agraviado del brazo, que le destroza.

8 Pero siendo yá preciso exponer á Vmd. la causa, por que respondi á unos adversarios, y no á otros, digo, que lo primero pendió de mi mero arbitrio; mas no lo segundo. Es cierto, que, por lo comun, con igual satisfaccion fueron leidos los pocos Escritos Apologeticos, que produxe, que los muchos, en que discurria por otros objetos; y aun creo, que no pocos Letores mas se complacian en aquellos, que presentaban á los ojos las alegres escaramuzas de una guerra galana, que

que en los que solo ofrecian las utilidades de qualquiera doctrina séria. Pero los curiosos de gusto mas noble, que tambien eran muchos, deseaban verme discurrir sobre nuevos asumptos, y á ello me impelian con toda su fuerza.

9 Seríame, sin duda, como yá dixe, mucho mas facil, y acaso nada menos util lo primero, que lo segundo. Para preservar de los ataques lo que se ha escrito, suelen hallarse presidios en las mismas razones, que se tuvieron presentes para escribirlos. Pero tratar materias, que otros no han tocado, ó en las que yá han tocado otros abrir diversos rumbos, ilustrandolas con nuevas reflexiones, fortalecerlas con otras pruebas, ó proponer las mismas, que se hallaron escritas, con mayor eficacia, y claridad, tiene las dificultades, que con elegancia explicó Plinio el Mayor, quando en el Prologo, ó Dedicatoria de su Historia Natural, dixo: *Res ardua vetustis novitatem dare, novis auctoritatem, obsoletis nitorem, obscuris lucem, fastiditis gratiam, dubiis fidem.*

10 En efecto, renovar con algun acierto lo antiguo, yá en la substancia, yá en el modo, es poco menos dificil, que producir de nuevo; como la habilidad de rejovenecer un anciano, que la ficcion mythologica atribuyó á la Encantatriz Medéa, sería imitar en algun modo el milagro de resucitar un difunto; porque con verdad se puede decir, que un septuagenario, ú octogenario, no es mas, que un medio muerto, en atencion á que, quanto por el discurso de los años se ván minorando el vigor, y la salud, tanto se vá perdiendo de vitalidad.

11 Consideraba yo tambien, que sobre la mayor facilidad, que hallaria en la pluma, para responder á mis contrarios, esta venía á ser una obligacion inherente al empeño, en que me havia puesto de desterrar errores comunes; porque, qué haria yo con desterrarlos, si no me oponia á los que obstinadamente porfiaban en restablecerlos? La tolerancia de unos excitaria á otros á hacer lo mismo; porque hay gran copia de estos Escritores espurios, que no siendo capaces de producir otra cosa, mas que futiles reparos sobre agenos Escritos, con esto solo aspiran al baño, y nombre de Autores.

12 Pero contra todas estas reflexiones prevaleció la au-

toridad de algunos sugetos, acreedores, no solo á mi veneracion, mas tambien á mi obediencia, que constantemente me exhortaban á proseguir en la idéa, y rumbo, que me havia propuesto, sin divertirme á rebatir oposicion alguna; procurando persuadirme, que la estimacion casi general de mis trabajos estaba yá colocada en un puesto, adonde no alcanzaban los tiros de mis enemigos.

13 No dexaba de ocurrirme á mí, que este favorable concepto de la felíz positura de mis Escritos podria muy bien provenir de la afectuosa inclinacion de dichos sugetos á mi persona: que hay muchos dotados de un temple de alma, tan comodo, que facilmente asienten, á lo que con alguna viveza desean. Tambien meditaba yo, que podia tener parte en ese favorable concepto la natural aprehension, de que el público haria de mis Escritos el mismo juicio, que ellos hacian. Digo *natural aprehension*; porque naturalmente, con anterioridad á toda reflexion, concebimos, que qual se nos representa qualquiera objeto, tal se representa á los demás hombres. Con facilidad imaginamos, que los demás apreciarán lo que juzgamos apreciable, ó despreciarán lo que conocemos despreciable. Y á esta especie de inadvertencia están, en algun modo, mas arriesgados los que gozan mayor perspicacia intelectual; porque menos presumptuosos, que los de inferior alcance, no suelen atribuir aquella claridad, con que disciernen alguna cosa, á la mayor luz de su discurso, sino á la mayor visibilidad del objeto.

14 A mi al contrario, millares de experiencias me han hecho tan desconfiado en esta materia, que ninguna verdad veo tan patente, y clara, que me atreva á asegurar, que alguno, ó algunos otros, aun de los que están reputados por bastantemente capaces, no la juzgan desnuda de toda verisimilitud. Sucedióme concurrir en distintos tiempos con dos Escolasticos, que nadie tenia por rudos: á quienes, por mas que hice, no pude entrar en la inteligencia de aquella evidentisima razon, que nos muestra cómo, y por qué los habitadores del opuesto Emispherio, que llamamos *Antipodas*, pueden mantenerse levantados, como nosotros, en una positura visualmente contrapuesta á la nuestra, ó pies contra pies (que eso significa la voz *Antipoda*); y á un compañero mio en

en este Colegio oí, que lo proprio le havia sucedido con otro, que yo conocí, y á quien varias gentes tenian por agudisimo, y doctisimo.

15 En el IV Tomo del Theatro, Discurso VI, num. 18, escribí, como en esta misma halucinacion incurrió Lactancio Firmiano; por lo que negó, no solo la existencia, mas aun la posibilidad de los *Antipodas*. Si de un error tan manifiesto fue capáz aquel, que con tanto acierto combatió las supersticiones del Paganismo; aquel, á quien muchos llaman el *Ciceron de la Iglesia*; aquel, á quien el Gran Constantino constituyó Maestro de su hijo Crispo; de quién se fiará, que no pueda incidir en gruesos absurdos, ó negando verdades claras, ó afirmando monstruosos errores?

16 No obstante todo lo dicho, por el respeto, que debia á los sugetos, que me sugerian no respondiese á mis impugnadores, me sujeté, por la mayor parte, á su dictamen; lo qual no fue un leve sacrificio, quando á cada nuevo Papelon, lleno de sandeces, que salia á luz contra mí, llegaban á mis oidos varias noticias, de que este, aquel, y el otro, á gritos le aplaudian, diciendo, que era un Escrito admirable, concluyente en la materia; de modo, que el Padre Feyjoó no podria, ni tenia que responder á él. Y quiénes eran el *este*, el *aquel*, y el *otro*? No solo el Pisaverde, que no leía, sino Novelas; no solo la Damisela, á quien sus aduladores havian metido en la cabeza, que era una Sybila; no solo el Ecclesiastico, que no abrió mas libro, que su Breviario; mas tambien el Dialectico, que en su *modus sciendi*, y en su *barbara celarem*, juzga tener la llave de todas las Ciencias; el Politico, que todo lo resuelve por maximas de Cornelio Tacito; el Jurisconsulto, que jamás sacó, ni un dedo de la Atmosphera de Bartulo, y Baldo.

17 Lo mismo digo de otros Facultativos, por sabios que sean, si solo lo son dentro de aquella facultad, á que enteramente se destinaron. Porque, cómo decidirá el mayor Theologo del mundo, no siendo mas que un gran Theologo, si yo acerté, ó erré, quando haya tocado alguna especie de Astronomía, ó de la Nautica, ó del Systéma Newtoniano, ó de los nuevos descubrimientos, en orden á la figura de la tierra, ó de la Historia del Japón, ó de los Bracmanes de la India?

Me

18 Me acuerdo á este proposito de lo que el año de 28 se me refirió en Madrid de un Jurisconsulto, colocado en alto puesto, que en conversacion con otro de su Facultad, con ocasion de dár este segundo algun elogio á los dos Tomos, que yo havia publicado, le dixo el primero, que no me negaba tener alguna habilidad; pero que era cosa insufrible, el que, en confianza de ella, presumiese persuadir al público quimeras totalmente increibles; como que, *el ayre es pesado.* Junte Vmd. con esta especie, la que referi en uno de mis Tomos de aquel buen Eclesiastico, que escribió á un amigo suyo haver observado, que quantos leían mis Libros se volvian locos.

19 El unico consuelo, que tuve, viendome combatido del tumulto de Escritores impertinentes, y molestado de la griteria de Letores ignorantes, fue reconocer en la mediana resignacion, con que sufri á unos, y á otros, haverme dotado Dios de mas paciencia, que la que antes pensaba haver recibido de su soberana Benignidad. Y este pensamiento, repetido ahora, me recuerda la obligacion de no apurar la de Vmd. haciendole leer una Carta algo larga. Mas si acaso yá lo es, con lo que llevo escrito, espero de la virtud de Vmd. que lo llevará por amor de Dios, á quien suplico guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, y Mayo 28 de 1759.

CARTA XXIII.

DISUADE A UN AMIGO SUYO el Autor el estudio de la Lengua Griega; y le persuade el de la Francesa.

§. I.

1 MUY señor mio: O yo estoy muy engañado, ó la pregunta, que Vmd. me hace, proviene de suponer erradamente, que yo entiendo la Lengua Griega; procedien-

diendo esta falsa suposicion de haver visto, que en una, ú otra parte de mis Escritos, expliqué la significacion de tal qual voz Griega, por alguna concernencia suya al asumpto, que entonces tenia debaxo de la pluma. No señor mio, nada sé de la lengua Griega; y si un tiempo supe algo, ese algo no era mas, que un casi nada. Tuve, sí, muchos años há, alguna inclinacion á aprenderla, pero la resistí por tres motivos. El primero fue parecerme, que el tiempo, que expendiese en esa tarea, podria emplearse en otros estudios mas utiles. El segundo considerar, que sin mas escuela, que la de los libros, no podria adquirir sino una inteligencia muy imperfecta de la lengua. Apenas se puede lograr, ni aun mediano aprovechamiento en estudio alguno, sin que poco, ó mucho intervenga en la enseñanza voz viva de Maestro. Especialmente para adquirir qualquiera Idioma, es esta totalmente inexcusable; porque en la pronunciacion propria de cada uno no se puede entrar meramente por la letura. Este no es negocio de los ojos, sino de los oidos.

2 Acaso mas, que en todas las demás, es necesaria esta diligencia en la lengua Griega. En mil libros hallamos escrito, que esta lengua es la mas dulce, la mas harmoniosa, la mas energica de todas. Ciertamente la letura de los libros, ó Diccionarios Griegos no nos dá esta idea. Antes en ellos vemos bastantes voces, que se nos figuran de una pronunciacion aspera; otras de un sonido bronco; no pocas de una blandura, ó debilidad languida; v. g. la voz *Homousion*, que en un tiempo dió tanto que hacer á los Catholicos con los Hereges Arrianos.

3 Quintiliano en el lib. 12 de sus Instituciones Oratorias, dando por sentado, que la lengua Griega es mucho mas dulce, que la Latina, dice, que este exceso pende de la diversa pronunciacion de varias letras en los dos Idiomas, de modo, que teniendo un sonido suavisimo en el Griego, es aspero, bronco, y desabrido el que tiene en el Latino; y discurriendo por no diversas letras del Alphabeto, especifica en algun modo en qué consiste esta diversidad de la pronunciacion. Pero yo, despues de leer lo que Quintiliano dice á este proposito, tan ignorante quedé en la materia, como estaba antes de leerlo; porque aunque él me lo dice en Latin,

yo

yo apenas lo entiendo mas, que si lo dixese en Griego, ó en Arabigo. Como dixe poco há, este no es negocio de los ojos, sino de los oidos. La pronunciacion Griega se aprende conversando con Griegos, no leyendo libros.

4 El tercer motivo por que me retiré del estudio de la lengua Griega, es el que me servirá para responder á la pregunta, que Vmd. me hace, sobre si es util la inteligencia de dicha lengua, y en qué grados de altura podemos contemplar colocada su utilidad. Digo, pues, señor, que el tercer motivo por que me retiré del estudio de esta lengua, fue considerarla de muy corta importancia *in re litteraria*.

5 Hagome cargo, de que esta es una proposicion escandalosa, *& Græcarum aurium offensiva*, para todos los Profesores de ella, y que jactan su posesion, como la de un gran tesoro: de modo, que es entre ellos comunisima la cantilena, de que la lengua Griega *es la Fuente de toda erudicion*. No menos, que de toda erudicion? O bienaventurados los que tienen tan copiosa fuente, no solo dentro de su casa, mas aun dentro de su cabeza! Esa no será fuente, que tributa un corto arroyo al Oceano, antes será un Oceano, que socorre de copioso caudal á todas las fuentes: quiero decir, á todas Ciencias, y Artes liberales, pues todas se comprehenden debaxo del nombre de Doctrina: voz que significa lo mismo que Erudicion.

6 O lo que vá de los poseedores de la lengua Griega á los que solo cultivan la Poesia! Aquellos pretenden apropriarse todo el Imperio de Neptuno, y estos están muy anchos con su pequeña fuente de Hippocrene, que solo los dota de una minima parte de lo que se llama Erudicion; esto es, del Arte de hacer versos. Y aun dudo, que para hacer versos sea muy á proposito ese licor; porque Horacio, que conocia bien el genio de los Poetas, no los pinta inclinados á la agua, quando al Principe de ellos Homero representa dandoles exemplo muy opuesto á la virtud de la sobriedad:

Laudibus arguitur vini vinosus Homerus (Lib. 1, Epist. 19.).

Y lo que es mas, ni á las Musas, con ser damas, pone la tacha de melindrosas en esta parte, quando dice, que aun de mañana humean sus regueldos bacanales:

Vina ferè dulces oluerunt mane Camœnæ.

Asi, quando sus versificantes adoradores las colocan circundan-

dando la Hippocrene, se debe suponer, qne las acercan á ella, no para que con su corriente refrigeren las entrañas, sí solo para que recreen en su espejo crystalino los ojos, como aquellos Alemanes, de quienes dice con gracia el Padre Famiano Estrada, aludiendo á su vinosa inclinacion, que á las orillas del Rhin morian abrasados de sed: *Ad ripas Rheni moriebantur præ siti.*

§. II.

7 PEro vuelvo yá de esta festiva digresioncilla á la pretendida *fuente de toda erudicion.* Esta voz erudicion es equivoca; porque fuera de su mas generico significado, comprehensivo de todo lo que se llama literatura, ciencia, ó doctrina, segun el qual todo erudito se apellida docto, y todo docto erudito; tiene otros dos limitados, y mas limitado uno que otro. En el primero la voz *erudicion* significa lo que otros llaman Humanidades, ó Letras Humanas, ó Buenas Letras, ó Bella Literatura. En el segundo, se estrecha á significar meramente observaciones Gramaticales; ó solo á la lengua Latina, ó estendiendolas tambien á la Griega, los que la saben, dexando aparte la Hebréa para los que exprofeso se aplican á la inteligencia de la sagrada Escritura. Y la erudicion, tomada en uno, y otro sentido, sirve para comentar, explicar, y corregir Escritos antiguos; cuyo uso, hablando en general, no se puede negar ser utilisimo. O por explicarme mas determinadamente, este uso de la Erudicion fue en tiempo de nuestros mayores utilisimo; pero qué utilidad de alguna consideracion puede tener el dia de hoy? Eso es lo que no veo.

8 Explicome mas. Fue un tiempo utilisima la inteligencia de la lengua Griega, para traducir á la Latina muchos buenos libros, escritos en aquella, por medio de los quales se nos han comunicado luces muy importantes, de que las Regiones Occidentales de la Europa carecian, yá para la Historia, yá para la Filosofia Moral, yá para algunas partes de las Mathematicas, y otras Facultades; y sobre todo, por ser lo mas precioso de todo, aun para la Religion, y Doctrina Evangelica, en orden á las costumbres. Qué tesoros, pertenecientes á estos dos capitales, y esencialisimos objetos, de que enteramente pende nuestra eterna salud, tenia allá retirados la Grecia en los Chrysostomos, los Basilios, los Nazianzenos, los Athanasios,

y

y de que nos hicieron participantes algunos de los que con mas felicidad se aplicaron al estudio de su idioma!

9 Todo esto está bien hecho. Pero los que hoy tanto nos jactan la lengua Griega, qué traducciones utiles nos prometen, ó esperan ahora de ese idioma al Latino, ó al Español, ó á otros de los que por acá se hablan, y escriben? Dudo que señalen alguna; porque á mi entender, quanto algo excelente se escribió en la lengua Griega, yá há, no años, sino siglos, que se transportó á la Latina. Y no solo se transportó todo lo excelente, mas tambien mucho de lo inutil, y superfluo. Pero qué es lo que piensa Vmd. que en los Autores Griegos miro como inutil, y superfluo? Puntualmente aquello, que muchos Humanistas constituyen el principal objeto de su estudio; esto es, los Libros Poeticos, y los Mythologicos.

10 Convengo en que huvo admirables Poetas Griegos, y aun concederé á nuestros Grecizantes, que algunos excedieron á todos los nuestros; no porque yo por mí sea capaz de medir la estatura de unos, y otros, pues yá he confesado mi ignorancia de la lengua Griega; sino porque veo, que Horacio, que la sabia, siendo el mayor Poeta Lyrico de los Latinos, reconocia mucho mas alto vuelo en las Odas de Pindaro, que en las suyas; veo que todos los nuestros, que entienden la Poesía Griega, hallan mas perfectas las Tragedias de Euripides, y Sophocles, que las de Atilio, Pomponio, y Seneca; veo que Ovidio, humillandose á vista de Virgilio, afirma, que quanto le excedia Virgilio á él, otro tanto era excedido Virgilio de Homero.

11 Pero qué tenemos con todo esto? De qué nos sirven esos mejores Poetas? Qué verdades nos enseñan, que no nos hagan presentes los Autores Latinos, Poetas, y Prosistas? Por ventura nos enamoran mas de las virtudes, ó nos inspiran mas horror á los vicios? Para responder á esa pregunta, metanse la mano en el pecho los que freqüentan esa letura. Lo que con verdad se puede decir en la materia es, que si en una, y otra parte hay algo de bueno, en una, y otra parte hay sus pedazos de mal camino; pues si acá tenemos un Ovidio lascivo, allá tienen un Anacreon, que á lo venereo agregó lo intemperante, como evidencian algunos fragmentos suyos, que he visto traducidos en prosa Francesa, y en los quales descu-

cubre, que apenas apartaba jamas de sí la botella.

12 Lo que no se puede negar á los que con perfecta inteligencia del idioma leen los Poetas Griegos, es, que siendo esa Poesía mas energica, dulce, y harmoniosa, como generalmente se admite, será consiguientemente mas grata, y deliciosa su letura. Pero sobre que aquí no se trata de la delectabilidad, sino de la utilidad, qualidades diversas, asi como pertenecen á lineas distintas el bien util, y el delectable, esa mayor delectabilidad no se nos puede transportar acá, mediante las traducciones de una lengua á otra; porque la gracia, esplendor, y hermosura de un idioma, son tan inherentes, especialmente en las composiciones Poeticas, al mismo idioma, que quando se intenta transferirlas á otro diverso, casi enteramente pierden su valor; como en gran parte pierden su virtud las plantas medicinales, trasladadas del suelo nativo, y proprio para ellas, á otro, que les es estraño, é incompetente.

§. III.

13 Siendo tan insuficiente la lengua Griega, para que los peritos en ella nos comuniquen acá el gusto de su Poesía, aun nos será mas inutil aplicada á noticias Mythologicas; porque estas están acá vertidas en inumerables libros, no solo Latinos, mas tambien Castellanos, y de otras lenguas vulgares; los quales bastan muy bien para lo poco que nos puede servir el conocimiento de la Mythologia, que es facilitarnos la inteligencia de algunos puntos de las Historias Griegas, y Romanas, en que se tocan especies de las fabulas, y errores del Gentilismo; no significando otra cosa la voz *Mythologia*, que la coleccion, y explicacion de esas fabulas, y errores.

14 Pero si Vmd. quiere saber á punto fixo las ventajas, que la erudicion debe á la lengua Griega, no tiene mas que volver los ojos á las producciones, con que ilustran á nuestra España aquellos pocos, ó muchos Nacionales, que tanto jactan la posesion de esa lengua. Qué escritos dán á la luz pública? Qué nuevos descubrimientos hacen, ó han hecho en el mundo literario? Qué tierras incultas hacen fructificar? Con qué conquistas estienden á favor nuestro el imperio de las Musas? Yo tengo noticia de cinco, ó seis Españoles, que en este si-

siglo se dedicaron al estudio de la lengua Griega, y pudiera señalar entre estos uno, ú dos adornados de una grande erudicion; pero sé, que no deben esta, sino á la lengua Latina, y tambien á una, ú otra de las vulgares. Ni estos pocos Españoles muy eruditos son los que preconizan esa *fuente de toda erudicion*, como que en su caudal obtienen mayores riquezas, que las de Creso; sino otros de muy inferior nota.

15 Tampoco ostentaron esa *fuente de toda erudicion* algunos grandes Españoles eruditos de primera clase, y gigantes en la literatura, que florecieron en los tiempos pasados: v. g. un Antonio Nebrixa, un Benedicto Arias Montano, un Fernando Nuñez (*aliàs* el Pinciano), un Francisco Sanchez de las Brozas. Supieron estos con perfeccion la lengua Griega; pero esruvieron muy lexos de que sus varios dialectos llenasen sus cabezas de humos, ó de flatos; como tambien es cierto, que no á esa *fuente de toda erudicion*, sino á otros varios estudios, y á los insignes talentos naturales, de que Dios los havia dotado, debieron tantas excelentes producciones, con que ilustraron nuestra Nacion, y dieron mucho que admirar á los primeros Sabios de las otras.

16 Ni pienso que esto de pompear la lengua Griega esté limitado á los pocos Españoles de estos tiempos, que saben algo del Griego. Parecerme, que tambien se estiende á los Grecizantes modernos de las demás Naciones: lo que colijo de aquellos pequeños remiendos Atticos, ó Corinthiacos, que sin necesidad suelen entretexer en sus Escritos Latinos. Llamo pequeños remiendos Atticos aquellas voces Griegas, que vestidas tambien segun el estilo del País donde nacieron; esto es, con los caracteres proprios de él, tres, ó quatro voces vierten en cada pagina; pues sin embargo, que les concedamos, que esas voces son de mas noble sonido, que las Latinas, á quienes las substituyen, no por eso dexan de ser remiendos, y los de la mas preciosa tela siempre disuenan á la vista.

17 Y qué diré de la vanidad, que concibe un erudito Griego, quando en una traduccion de aquel idioma al Latino corrige una voz, que no juzga tan propria como otra, que á él le ocurre, y con esto dá mas claro sentido á una clausula? El hallazgo de aquella voz en su mente es una hazaña, que equivale al descubrimiento de la Piedra Filosofal, y excede mu-

mucho al de la quadratura del circulo. Una vez sola, que logre semejante empresa en toda la vida, le parece basta para eternizar su memoria. Pero, ó en quánto dolor, y aun ira se convierte esta complacencia, si de ésta, ó aquella parte se levanta otro algun Profesor á sostener, como mas propria, la version, que éste rechaza como espuria! A esto se sigue una guerra, en que los contendientes sobre el uso de una vocecilla batallan con igual ardor á aquel con que un tiempo Roma, y Carthago se disputaron el Imperio del Mundo.

18 Yá muchos han notado, que las controversias Gramaticales se siguen entre los que se precian de Gramaticones, con mas teson, que las que tocan á asumptos mucho mas importantes. Qué tumultos no huvo en París, havrá cosa de dos siglos, sobre la pronunciacion del *Quis vel qui*; esto es, si en ella se debia exprimir, ó suprimir la *u*, que está despues de la *Q*! En que yo pienso, que comunmente erramos los Españoles, pronunciando la *Q*, como si fuera *K*; y asi decimos *Kis*, debiendo decir *cuis*, cargando el acento en la *i*: de modo, que la *u*, y la *i* no formen mas que una sylaba, como hacemos con la *u*, y la *a* en las voces *qualis*, y *quando*.

§. IV.

19 MAS no por lo dicho piense Vmd. que absolutamente condeno el estudio de la lengua Griega. Solo impruebo, que el que puede á su arbitrio elegir, ó para su diversion, ó para su instruccion, ésta, ó aquella especie de literatura, prefiera el estudio de la lengua Griega á todos los demás, quando pudiera dedicarse á otros mucho mas importantes. Qué se hará de su lengua Griega Vmd. ú otro Caballero particular, que se imponga en ella medianamente? Pues supongo, que no presumirá estár instruido quanto es menester, para traducir en Latin, ó en Castellano á Homero, Herodoto, Demosthenes, ú otro alguno de los famosos Historicos, Oradores, y Poetas Griegos. El servicio, que le hará á Vmd. la lengua Griega, será (y me parece que lo estoy viendo), que hallandose en conversacion con otros de su clase, si se habla de guerras, cayga en la tentacion de alegar, venga, ó no venga, algun pasage de Polybio, ó de Arriano, traduciendole luego en nuestra lengua: si de Politica, de los Po-

liticos de Aristoteles: si de Musica, del Tratado, que escribió Plutarco de esta Facultad. Y será una gran cosa, si con esta ocasion se pone á explicar á los circunstantes, qué particion hacia en el tono la que los Musicos Griegos llamaban *Diesis*, dentro de la progresion enharmonica, lo que pienso, que aun hoy se ignora. Y mucho mejor si de ahí se adelanta á decirles á qué voces de las que nuestros Musicos tomaron de la Escala del Monge Guido Aretino, corresponden las que los Griegos llamaron *Lichanos Meson*, y *Parhypate-Meson*.

20 Qué sacará Vmd. de introducir estas noticias en la conversacion, sino enfadar á los oyentes, y que los cuerdos, que intervengan en ella, le miren como un pobre pedante? Tuve noticia, de que, no muchos años há, un alto Magistrado Español, igualmente plausible por su doctrina, que por el christiano uso de ella, rezaba diariamente el Oficio de nuestra Señora, impreso en lengua Griega. Imputabanlo algunos á afectacion, ó vanagloria; y puede ser, que en la devocion entrase alguna mixtura de este humano afecto. Pero si dicho Magistrado supiese, y pronunciase la lengua Griega (lo que no juzgo verisimil), como la sabian, y pronunciaban los de aquella Nacion en los mas floridos tiempos de la Grecia, y aun cinco, ó seis siglos mas acá, yo atribuiria aquella particularidad á mucho mas sano, y noble motivo; esto es, excitar mas la devocion.

21 Yo no sé si se ha perdido con el tiempo aquella dulcisima pronunciacion Griega, que tanto pondera Quintiliano en el lugar citado arriba, y con él comunmente los doctos Romanos de su tiempo. Segun estos se explican, yo concibo en la loquela Griega una especie de Musica, distinta de aquella, á quien damos este nombre, y acaso mas eficaz que ella, para mover todo genero de afectos. Si es asi, como yo lo imagino, y hoy pudiesemos adquirir la lengua Griega con toda esa perfeccion, yo preferiria á todos los tesoros del mundo tener todo el Testamento Nuevo, ó por lo menos las Epistolas de San Pablo en lengua Griega. Quán propria será aquella soberana doctrina, colocada en el debido tono de ese idioma, para elevar el espiritu á las cosas celestiales! Para inspirar los afectos mas tiernos de amor, y gratitud al Redemptor del Mundo! Para darnos un conocimiento mas vivo, aunque siem-

siempre muy imperfecto, á las altisimas verdades de la Religion! Para representar la hermosura de las virtudes! Para imprimir el mas profundo horror á los vicios! Y por consiguiente, para movernos á detestar, y llorar nuestras maldades!

22 Tengo por constante, que las mismas ventajas hallariamos en los Psalmos, y varios Canticos, que están esparcidos en el Viejo Testamento, si los percibiesemos en la forma, que los recitaron, ó cantaron el Santo Rey David, y los demás Sagrados Autores de ellos; siendo sumamente verisimil, que aquel lenguage, que Dios destinó para comunicar tantas utilisimas verdades á los hombres, esté adornado de primores forasteros, y mucho mas exquisitos, que los de la lengua Griega, y de todos los demás idiomas.

§. V.

23 PEro, señor mio, no siendo estas riquezas para nosotros, es preciso, que nuestra mendiguéz se contente con mucho menos. Fuera de que para el intento, que sospecho lleva Vmd. en dedicarse á la lengua Griega, es muy estraño lo que he dicho de esta, y de la Hebrea. Sospecho, digo, que Vmd. determinó aprender esa lengua, por haver oido, ó leido quanto decantan sus utilidades, los que poco, ó mucho la cultivan, y los prodigios que la atribuyen, que aunque todos se reducen á uno, es tal este uno, que vale por mil. Y qué milagro es ese? Es el milagro de los milagros. Es, que sabiendo esa lengua, se sabe quanto hay que saber: que eso, y no menos significa el alto atributo de *fuente de toda erudicion.*

24 Mucho tiempo há, que varios hombres, por diferentes caminos, andan buscando esta preciosa fuente, y no pocos presumieron haverla hallado: unos en la Arte Cabalistica: otros en la de Raymundo Lulio: otros en la Magica, de que cree el vulgo fue Cathedratico el diablo en una Cueba de Salamanca, y donde sacó un Discipulo insigne en el Marques de Villena: otros en la Arte de Memoria, armatoste mas que arte, ó artificio, de que dí bastante noticia en el Tomo primero de mis Cartas: otro, finalmente, en la lengua Griega. Pero qué hallaron en esas fuentes? No mas, que las fuentes mismas,

ó á quienes quisieron dár ese nombre, que realmente no son fuentes, sino cisternas secas, como aquellas, de quienes habla Jeremias en el cap. 2: *Foderunt sibi cisternas dissipatas, quæ continere non valent aquas.* Y si no, muestrennos alguna parte del caudal, que han sacado de esas fuentes. Qué escritos nos han presentado? Qué documentos, qué reglas, qué instrucciones, no digo para adquirir toda erudicion, mas aun de una sola Facultad determinada?

25 De modo, que la *fuente de toda erudicion* es un secreto, como el de la Piedra Filosofal, y el del Remedio universal; y á los que proclaman el primero, sucede proporcionalmente lo mismo, que á los que jactan el segundo, ó el tercero. Piensan en hacerse mas ricos los que están encaprichados de la quimera de la Piedra Filosofal, y se empobrecen mas, porque sus tentativas consumen en el fuego lo poco que tienen. Los que preconizan poseer el secreto del Remedio universal, prometen, á quienes los creen, una vida mas larga, que la de los hombres Ante-Diluvianos; y es muy verisimil, que los cercenan algunos años de los que vivieran, si no fueran tan neciamente crédulos; siendo natural, que su secreto sea una droga violentisima de la naturaleza de aquellas, que irritando la naturaleza, aparentemente la animan, y efectivamente la estragan. Lo que se sabe es, que Paracelso, que en el uso de sus secretos prometia á los hombres algunos siglos de vida, no duró, ni aun medio siglo, pues murió á los quarenta y ocho años de edad. Y Helmoncio, que no exageraba menos la virtud de su *Alkaest*, ó disolvente universal, no pudo pasar de los cincuenta y seis.

26 El magnifico titulo de *fuente de toda erudicion*, aplicado á la lengua Griega, puede pasar por un secreto literario, analogo á los Physicos, que he dicho; pues en él se ofrece dár una grande extension á la Ciencia, como en aquellos aumentar la riqueza, ó alargar la vida; y es tan engañoso éste, como aquellos; pues en vez de aumentar la erudicion, la acorta, como los otros la vida, y la hacienda. La razon es, porque la aplicacion á la lengua Griega ocupa el tiempo, que se pudiera emplear en otro estudio mas util, y que adornase el alma de muchas importantes noticias literarias, que no franquea la lengua Griega. Fue este estudio un tiempo utili-

si-

simo, en quanto nos produxo la traduccion de las Obras de algunos, ó de todos los buenos Autores Griegos. Ahora la Grecia no puede darnos cosa de provecho; porque lo bueno, que es lo antiguo, há mucho tiempo que está dado. Y hoy no puede producir yá, sino barbarismos; porque los Griegos de estos tiempos tan ignorantes, y barbaros son, como los Othomanos, debaxo de cuyo dominio gimen.

§. VI.

27 AQui terminaria yo esta Carta, si no me huviera propuesto otro fin en ella, mas que disuadir á Vmd. del estudio de la lengua Griega. Pero á no haverme propuesto otro asumpto, que esto solo, qué podria lograr mas, que reducirle á Vmd. á una estupida ociosidad? No ignoro, que son muchos (y entre estos muchos se deben contar casi todos los ignorantes) los que imaginan, que las letras precisamente están por su naturaleza destinadas á la gente Eclesiastica; y entre los legos, unicamente á aquellos, que necesitan de recurrir á alguna Ciencia para tener de que vivir; pero que en un Caballero, que ha heredado de sus mayores lo bastante para una honrada subsistencia, se debe mirar como mera superfluidad, por consiguiente puede, sin ser vituperado de nadie, emplear todo el tiempo, que no ocupa en el gobierno de su hacienda, y su familia, en el paseo, en la conversacion indiferente, en el juego permitido, generalmente en toda recreacion honesta.

28 Pero un Caballero (les preguntaré yo á estos Legisladores, ó Parlamentarios de la Camara Baxa), un Caballero, digo, no es un hombre? Y qué tiene de hombre (otra pregunta) el que no hace mas, que lo que hace el irracional? Que come, bebe, pasea, duerme como él? En qué excede al bruto el que no sabe mas, que lo que le enseña el instinto? En qué excede al bruto el que, como el bruto, no escucha otra doctrina, que la que le dicta la naturaleza para la conservacion del individuo?

29 Se me responderá (yá lo veo), que siempre le queda un gran distintivo en comparacion del irracional, que es estár instruido de lo que pertenece á la Religion. Sí. Sabe el noble la Doctrina Christiana, de que no es capáz la bestia. Pero

si no la sabe, sino como la sabe un niño, antes de llegar al uso de la razon, se puede dudar, si eso es con propriedad saberla. Concederé no obstante, que algo mejor la sabe, porque la sabe como la sabe un hombre del campo. Mas vaya sobre esto otra pregunta. Asi en materias de Religion, como en otras, cumple el noble como noble, con saber unicamente lo que sabe el mas ignorante rustico?

30 A la verdad en España los mas de los nobles parece que están en esa inteligencia. Pero en otras Naciones no es asi. No es asi en Francia. No es asi en Italia. Mucho menos en Inglaterra, pues tengo presente lo que dice Mons. Rollin, que haviendo este excelente Historiador tratado á muchos Caballeros Ingleses, ninguno vió, que no tuviese muy buena tintura de una, ú otra Facultad, y algunos no de una sola.

31 Pero nada de esto habla con Vmd. quando véo, que en su aficion á la lengua Griega muestra el deseo de saber mas, que lo que comunisimamente saben nuestros Caballeros Nacionales. Saber la lengua Griega, yá es saber algo de lo mucho, que estos ignoran. Mas si aprendiendose la lengua Griega, solo se sabe la lengua Griega, siempre es poquisimo lo que se sabe. Y sin duda, que no se contentará Vmd. con eso poco, porque no le diera el epitheto de lengua docta, no la prefiriera á todas las demás, si no la considerase como medio util para adquirir un fondo considerable de doctrina en esta, ó aquella materia. Los que la preconizan *fuente de toda erudicion*, mucho mayor ventaja dán á su utilidad; y me persuado, que el saber Vmd. que sus Profesores tan excesivamente la elogian, ha impreso en Vmd. tan altas esperanzas de su estudio.

32 Asi yo considero á Vmd. en la situacion de un joven, que para tomar estado, aspira á la posesion de una señora, que sus aliados la han pintado hermosa, noble, y rica. Este informe, aplicado á la lengua Griega, es verdadero, en quanto á las dos primeras qualidades. Tiene un agrado, y hermosura, que hechiza, segun todos los que la han tratado, y conversado familiarmente con ella. Su nobleza no se duda, que viene de una raiz, ó estirpe antiquisima. Pero la de la riqueza (que aqui entra lo de ser *fuente de toda erudicion*) absolutamente es falso. Fue á la verdad riquisima un tiempo; es-

esto es, en aquella edad, en que dominaba todas Ciencias, y Artes. Pero esto yá ha siglos, que se acabó. Hoy es pobre, y pobrisima. Al fin, es lengua muerta, y los muertos nada tienen, sino, quando mas, pocos pies de tierra. Lo que hoy, pues, convendria saber, es, adónde pararon esos bienes, para aprovecharse de ellos, el que pueda recoger algo.

33 Mas esto yá se sabe. Heredó, y recogió una buena porcion la lengua Latina, por la propinquidad, y parentesco, que tenia con ella. Murió tambien despues la lengua Latina; porque *mors etiam saxis, nominibusque venit*; pero dexando tres hijas, y succesoras, que hoy viven, en la Italiana, la Española, y la Francesa, entre quienes se repartieron sus bienes, tocando la mayor parte por el derecho de primogenita á la Italiana, quedando en aquella distribucion primitiva no mal puesta la Española, y la menos atendida la Francesa. Pero con el tiempo esta ultima, por medio de una de aquellas revoluciones, que son tan comunes en todas las cosas humanas, fue ganando tierra; de modo, que vino á hacerse la mas rica de todas; en cuya negociacion debió mucho al favor de una señora muy poderosa en el mundo, que llaman la *señora Moda*.

34 No por eso llamaré *fuente de toda erudicion* á la lengua Francesa; pues no me autoriza á adularla con un elogio indebido, el que hayan celebrado con el mismo sus Profesores á la Griega. Pero diré con verdad, que hoy el idioma Galicano, aunque no fuente, es una copiosisima cisterna, donde se recogió quanto de erudicion sagrada, y profana vertieron las quatro fuentes de Jerusalén, y Roma, Athenas, y Alexandria. De suerte, que en su vecindad tiene España provision bastante para saciar la sed del alma mas estudiosa, sin ir á buscar socorros distantes en Egypto, Palestina, Grecia, ó Italia.

§. VII.

35 PEro basta yá de metaphora, ó alegoría (que en el asumpto presente todo es uno); porque las narraciones alegoricas, aunque vestidas de esta gala oratoria tienen su lucimiento; le pierden, si se estienden mucho: de modo, que fatigan al que las habla, ó escribe, y fastidian al que las oye, ó lee. Lo que acabo, pues, de decir en aquel lenguage

figurado, trahido á la llaneza, y claridad del Filosofico, no significa otra cosa, sino que para todo genero de literatura entre todas las lenguas la inteligencia, que mas nos importa, es la de la Francesa. La razon es, porque todas las Ciencias, y Artes utiles hablan, y escriben en Frances, ó el Frances habla, y escribe todas las Ciencias, y Artes utiles.

36 Limito la proposicion á las Ciencias, y Artes utiles; porque si habla de las Artes de gusto, y deleyte, quales son la Poesia, la Musica, la Pintura, y la Estatuaria, es preciso dexar á salvo, por lo menos en quanto á la práctica, los grandes creditos de la Italiana; pues por mas que comunmente los Franceses, aun en estas Artes, quieran atribuirse algunas ventajas considerables, creo, que todos sus Poetas no hacen un Torquato Tasso. Todos sus Musicos un Coreli. Todos sus Pintores un Rafael de Urbino; ni todos sus Estatuarios un Michael Angelo.

37 Otra excepcion, por motivo aún mas grave, es justo hacer en obsequio de la lengua Latina, respecto de quien nuestra veneracion se debe proporcionar á la alta dignidad, que goza de ser esta la lengua del Santuario; pues con sus voces se cantan las alabanzas divinas, y por ellas se comunican á toda la Iglesia las doctrinas de la Cathedra Romana.

38 Puesto, pues, en salvo el aprecio, que por los capitulos, y para fines referidos, merecen la lengua Latina, y su primogenita la Italiana; para todo lo demás á todas las demás debe ser preferida la Francesa. No hay cosa alguna de quantas, ó son necesarias, ó cómodas á la vida humana, para cuyo uso no prescriba reglas esta lengua. Há siglo y medio, que la Francesa está continuamente produciendo Maestros en todas Facultades, y Autores, y libros para todas materias. Llamese norabuena vulgar su lengua, y gocen el decoroso titulo de nobles la Griega, y la Latina. Es ciertamente nobilisima la Griega. Pero de qué nos sirven sus tymbres? De lo mismo que los blasones de muchos nobles, á quienes adulan nuestros respetos, no por lo que ellos merecen, sino por lo que merecieron sus mayores: los nobles, digo, ociosos, ó holgazanes; y por tanto enteramente inutiles al público. La Latina es acreedora por los titulos, que expresé arriba, á una estimacion mas sólida. Es tambien lengua noble, y goza asimis-

mismo el honrado titulo de Docta. Docta es, y yo la venero como docta; pero sin perjuicio de los cultos, que debo á la Francesa, como docente, y mas docente, que la Latina; porque aunque esta me enseña muchas cosas utiles, aquella estiende su doctrina á mayor numero de objetos.

39 Sobre cuyo asumpto encuentro ahora al paso un error comun en España, y á mi entender, solo en España comun, que ha ocasionado, y está ocasionando gravisimos daños. Y yá que me ocurrió ahora á la memoria, me considero indispensablemente obligado á corregirle; cierto, de que tanto podrá ser la correccion util, quanto el error es pernicioso.

§. VIII.

40 EN el Tomo IX del Theatro Critico, en que expuse varias addiciones, y correcciones á los Tomos anteriores, (*) al num. 17 de lo que addicioné al primer Tomo de aquella Obra, me quexé del poco cuidado, que, por la mayor parte, hay en España, de buscar Cirujanos diestros, y peritos para los Pueblos. Toda la diligencia se aplica á la eleccion del que llaman *Medico*, desdeñandose de dár esta denominacion al Cirujano; siendo asi, que tan propria, y rigurosamente es Medico este, como aquel, con solo la diferencia, de que aquel es Medico Pharmaceutico; este Medico Chirurgico. A que se puede añadir, que si este no es mas util, que aquel, por lo menos, la utilidad de este es mas visible; para lo qual tengo el patrocinio del Hippocrates Romano, Cornelio Celso, muy docto en una, y otra Medicina; el qual, en la introduccion al Libro 7, que es donde empieza á tratar de la Chirurgica, asienta lo que acabo de decir de la mas cierta, ó visible utilidad de esta: *estque ejus effectus, inter omnes Medicinæ partes, evidentissimus.*

41 No ignoro, que en algunos Pueblos grandes, no solo se constituye un buen salario para el Medico; mas tambien para el Cirujano; y donde hay Hospitales Generales, dotados de gruesa renta desde su fundacion, está constituido salario algo quantioso para el Cirujano, cuya existencia se elige. Pero en esta eleccion, por lo comun, se comete un error crasisimo, que

(*) *Estas estan colocadas en sus respectivos* Tomos.

que es el que ahora, como pernicioso, pretendo corregir.

42 Quando se trata de buscar Cirujano perito, á aquellos, á quienes se encomienda esta diligencia, se propone, como requisito esencial, y aun unico, que sea Cirujano Latino; esto es, que sepa esta lengua; y como se encuentre alguno, que haya estudiado Gramatica, se hace la cuenta, de que se halló quanto se havia menester. Cosa irrisible, y juntamente lastimosa. Porque, qué conexion tiene la lengua Latina con las operaciones Chirurgicas? Dió Dios por ventura á ese Idioma, ó á otro alguno del Mundo, virtud curativa de llagas, fistulas, contusiones, &c? Quién creerá tal desatino? Sin embargo, parece, que hay muchos, que lo creen; pues freqüentemente se oye celebrar, como dicha de un Pueblo, el que tienen en él un Cirujano Latino. Y el caso es, que tal vez, á titulo de su Latinidad, acetan por Cirujano un pobre Barberillo, que apenas acierta á abrir un divieso.

43 Yo estoy tan lexos de apreciar la Latinidad en un Cirujano, que antes la miro como circunstancia, que justamente puede inducir á descartarle. De modo, que yo entre dos de igual pericia, ó impericia en la Cirugía, uno Latino, y otro mero Romancista, si un Pueblo me consultase para la eleccion, le aconsejaria prefiriese el segundo. Supongo, que la Latinidad, asi como de nada puede servir á la Cirugía, tampoco la puede dañar; pero colocada en un Cirujano poco habil en su Arte, que no del todo ignora su insuficiencia, puede ocasionalmente causar grandes daños en el Pueblo, donde está recibido, por el camino que voy á decir.

44 Todo Cirujano indocto aspira á la reputacion de Medico Pharmaceutico; y si sabe Latin, facilmente lo consigue, teniendo dos, ó tres libros de Medicina, de donde traslada las recetas; las quales, por intempestivo que sea su uso, las mas veces no matan; y aun quando se siga la muerte del enfermo, queda pendiente la duda, de si el daño provino de la droga recetada, ó de la inevitable malignidad de la dolencia; y para que se atribuya mas á esta, que á aquella, hace infinito la artificiosa faramalla del Medico homicida: recurso, que no tiene el Cirujano; porque asi los yerros, como los aciertos de las operaciones Chirurgicas, comunmente se hacen patentes.

En

45 En atencion, pues, á que el conocimiento de la lengua Latina nada añade á la Ciencia del Cirujano, y puede ocasionalmente inducir muchos estragos en un Pueblo, aconsejo, que en vez de apreciar como util en el Profesor de esta Facultad la circunstancia de la Gramatica, se evite, como posiblemente nociva, y solo se atienda á las noticias mas verisimiles, que se puedan adquirir, en orden á su habilidad, de los parages adonde la exerció.

46 En esta Ciudad de Oviedo tuvimos algunos años un excelente Cirujano Francés (D. Juan d'Elgar), natural de Bayona, que havia estudiado la Cirugía en la grande Escuela de París. Dos veces fue propuesto para este Partido por sugetos, que estaban ciertos de su grande habilidad. Pero contra los informes de estos prevaleció la noticia de que no era Latino. Ni yo pude desvanecer esta simplicidad, por mas que representé á algunos Caballeros encaprichados de ella, la ninguna conducencia de la lengua Latina, ni para la theorica, ni para la práctica de la Cirugía, añadiendoles entre chanza, y veras, que en caso, que no pudiesen disentir á dicha inconducencia, yo les pondria en Latin lo que el Cirujano dictase, ó escribiese en Francés. Nada sirvió entonces mi consejo. Pocos años despues halló mejor disposicion en los animos, y fue trahido aqui Mons. d'Elgar, donde hizo curaciones admiradas de todos.

§. IX.

47 ESte error de preferir los Cirujanos Latinos á los que no entienden sino la lengua vulgar, creo procede del concepto, que comunmente se hace, de que asi de la Cirugía, como de todas las demás Ciencias, lo mas, y mejor está escrito en Latin. Y esta persuasion pende de falta de noticias; siendo cierto, que de todas Ciencias, y Artes, hay mucho, y muy excelente impreso en lengua Francesa, y mucho mas de la Cirugía, que de todas las demás; porque este Arte há muchos años se está cultivando en Francia con suma felicidad, y diariamente se ván haciendo nuevos descubrimientos en él. No logran, á la verdad, estos nuestros habiles vecinos iguales progresos en las demás Ciencias. Sería mucha dicha suya, y nuestra, si su aplicacion huviese fructificado tanto en la Pharmaceutica, como en la Chirurgica.

Pe-

Pero el Autor de la naturaleza escondió en mas retirados senos las luces necesarias para la primera, que las que dirigen en la segunda; sin que á nuestra especulacion toque, asi en esta, como en otras muchas cosas, indagar los designios de la Divina Providencia.

48 Sin embargo, no pudiendo negarse, que en Francia, de mucho tiempo á esta parte, se cultiva con mas conato, que en otras Naciones, y con grandes ventajas sobre la nuestra, todas aquellas Facultades, de cuya acertada práctica pueden resultar grandes comodidades para el Público, ignoradas en los pasados siglos; es preciso reconocer, que la letura de los libros Franceses, y por consiguiente el conocimiento de su lengua, nos es, si no absolutamente necesario, por lo menos utilisimo.

§. X.

49 NO ignoro, que muchos de nuestros Nacionales desprecian, como superflua, la letura de los libros Franceses, y algunos la temen, como nociva. Los primeros no tienen otro fundamento, que el errado dictamen, de que quanto escriben, ó han escrito los Franceses en su lengua, lo tenemos acá superabundantemente en la Castellana, y en la Latina. Los segundos discurren por superior, y mas racional motivo. Esto es, que hay muchos libros Franceses, cuya letura es peligrosa para la Religion.

50 Es cierto, que salen en Francia algunos libros á luz, que nunca debieran parecer, ó al momento que salen de la prensa, debieran sepultarse en una inaccesible profundidad. Si son muchos, ó pocos, no me atrevo á decirlo. Pero no dudaré asegurar, que entre los innumerables Escritos, que produce la literatura Francesa, es incomparablemente mayor el numero de los buenos, que el de los malos. Pues por qué se ha de condenar indiscretamente la letura de todos? Por qué han de perecer los inocentes, envueltos con los culpados? No podemos aprovechar el trigo, dexando allá la cizaña? Y en caso, que por descuido, ó por malicia, se introduzca acá alguna cizaña, no hay acá manos destinadas para entresacarla, y arrojarla al fuego?

51 *Si separaveris pretiosum a vili* (dixo Dios á Jeremías), *qua-*

quasi os meum eris (cap. 15.). Si separais lo precioso de lo vil, serás como mi boca. Qué tiene de particular la boca de Dios, como contradistinta de las bocas de los hombres? El que en la boca de Dios solo se halla lo precioso, separado de lo vil; esto es, la verdad pura, enteramente separada del error. En las bocas de los hombres anda mezclado lo vil con lo precioso; el error con la verdad. Dios, que *nec fallere potest, nec falli*, no articula sino verdades: los hombres todo lo mezclan, y confunden, lo cierto con lo falso, y lo dudoso. Será, pues, como la boca Divina la boca humana, que despreciando lo falso, y desembarazandose, como pueda, de lo dudoso, solo vierta por los labios lo verdadero.

52 Esto piden la Religion, y la razon, que hagamos con los libros Franceses. Por qué entre Naciones vecinas, y amigas, á quienes es reciprocamente permitido el comercio civil, y politico, se ha de negar el tráfico mas noble de todos, que es el literario? Confieso, que este comercio puede ocasionarnos un daño analogo á aquel, que los años pasados padeció Marsella, quando el contagio, embebido en unas estofas, transportadas del Oriente á aquella Ciudad, causaron en ella los horrendos estragos, que sabe todo el mundo. Mediante el comercio literario puede introducirse una peste literaria, no menos funesta para las almas, que lo fue la de Marsella para los cuerpos. Pero como se sabe, que en ésta el daño provino de haver omitido las precauciones, que en tales casos se consideran necesarias, para conservarnos acá indemnes de la peste mental del error, en materia de Religion, parece no son menester mas diligencias, que las que hasta ahora se han practicado; pues esas solas bastaron para que en España se conserve muy pura la Fé; no obstante, que de mucho tiempo á esta parte son muchos los que freqüentan la letura de los libros Franceses.

§. XI.

53 MAS si se pretenden providencias, que alexen mas todo el riesgo; yo me ofrezco á proponer una, que sobre ser muy practicable, y muy eficáz, para el fin expresado, puesta en execucion, hará nuestro comercio literario con la Francia mucho mas lucrativo para nosotros, dentro

tro de su linea, con mucho menos dispendio del interés pecuniario.

54 Hagome la cuenta (que ciertamente no es muy alegre), de que havrá en España, por lo menos, hasta tres mil sugetos de varias clases, y estados, que mediante la letura, entienden bastantemente la lengua Francesa. Pareceme asimismo, que sin temeridad puedo suponer, que en estos tres mil havrá treinta, ó quarenta capaces de traducir un libro de la lengua Francesa á la Española. O quántos pensarán, que en este calculo me estrecho demasiado, siendo muchos los que están persuadidos, á que para traducir de lengua á lengua, no se necesita mas, que la inteligencia de una, y otra! Qué error! Es necesaria tanta habilidad para traducir bien, que estoy por decir, que mas facilmente se hallarán buenos Autores originales, que buenos Traductores.

55 Mas por mucha habilidad, que pida el traducir bien, no es dudable, que hay en España sugetos, y no muy pocos, capaces de hacerlo. Si estos, ó algunos de ellos, ó por proprio arbitrio, ó por influxo del Principe, y de sus Ministros, se dedicasen á esta ocupacion, exerciendo su talento, en aquellos libros Franceses, de quienes hay noticia que son estimados en Francia, y otras Naciones, harian dos grandes beneficios á la nuestra. El primero, estender acá la mucha, y varia erudicion, contenida en esos libros, que puesta en nuestra lengua, todos los Españoles podrian gozarla, y no solo el corto numero de los que entienden la Francesa. El segundo, que ahorrarian á España el mucho dinero, que se transfiere á Francia en la compra de sus libros.

56 Otra utilidad muy considerable, respectiva á la Religion, se seguiria de este tráfico literario. Esto es, que traduciendose acá los libros, que incluyan alguna, aunque pequeña parte de doctrina perniciosa, aun quando no la adviertan los mismos Traductores (pues supongo, que no todos serán Theologos), entre la multitud de los que lean esos libros traducidos, havrá un gran numero de sugetos, capaces de notar los errores envueltos en ellos, y ponerlos en la noticia de los Magistrados, diputados á preservar de esa pestilencia á los Pueblos; lo que acaso, sin la traduccion, se retardaría meses, y años; porque son pocos acá los Theologos in-

inteligentes de la lengua Francesa.

57 Los Españoles, que en sí mismos reconozcan alguna aptitud para convertir el Francés en Castellano, á la vista tienen dos exemplos de reciente data, oportunisimos para excitarlos á la imitacion en beneficio de su Patria: El primero, en la traduccion, que la ilustre, y literata señora Doña Maria Cathalina de Caso hizo del excelente tratado de los Estudios, que compuso Mons. Rollin, obra de suma utilidad, no solo para hacer mas fructuosa, y perfecta en su linea la enseñanza de las primeras letras; mas tambien para empezar á imprimir en la juventud, por el ingenioso modo, que prescribe el Autor, para esa enseñanza, el amor de casi todas las virtudes Morales, y odio de los vicios opuestos. El segundo, en la traduccion, que hizo el erudito Padre Terreros, Maestro de Mathematicas en el Colegio de Nobles de Madrid, de los ocho Tomos del Espectaculo de la Naturaleza, la que servirá (la traduccion digo) á retener dentro de España una mediana porcion de dinero; porque la copia de noticias importantes, y amenas, contenidas en aquella Obra, moveria á que los inteligentes de la lengua Francesa, y amantes de la buena literatura, lo trasladasen á Francia.

58 Esta obra del Espectaculo de la Naturaleza, que no incluye menos de instruccion Moral, y Theologica, que de ciencia Physica, sirve grandemente á la edificacion de los Letores; porque su piadoso Autor, el Abad Pluche, en la rica coleccion, que presenta de las Maravillas de la Naturaleza, oportunamente mezcla utilisimas Reflexiones, que conducen el espiritu á la admiracion, y amor del sapientisimo, y beneficentisimo Autor de ella.

59 Pero, señor mio, yá siento muy fatigada la mano, y nada menos la cabeza; lo que Vmd. no estrañará, luego que sepa (y muy luego lo sabrá), que al tiempo, que concluyo esta Carta, me hallo puntualmente con ochenta y dos años, nueve meses, y seis dias de edad. Oviedo, y Julio 14 de 1759.

CAR-

CARTA XXIV.

REFLEXIONES, QUE SIRVEN á explicar, y determinar con mas precision el intento de la inmediata Carta antecedente, en la que se sigue ultima.

1 SEñor mio: Recibí la de Vmd. en que me dice, que haviendo llegado á sus oidos, que en la coleccion de Cartas Eruditas, que preparo para dár á luz en un nuevo Tomo, hay una, cuyo asumpto es improbar la aplicacion á adquirir el conocimiento de la lengua Griega, como que pretendo desterrar enteramente su estudio de España; le pareció un empeño muy arrojado, quando la lengua Griega, en todas las Naciones cultas de la Europa, es mirada como una porcion importante de la buena literatura: por lo que á Vmd. le costó algunos desvelos lo poco, ó mucho, que entiende de ella.

2 Pero, amigo, y señor, ó el que ministró dicha noticia, no se enteró bien del intento de aquella Carta; ó lo que es mas verisimil, yo no acerté á explicar bastantemente mi intencion en ella: defecto, que ahora repararé explicandome con un simil.

3 Supongo, que á un amigo de Vmd. dueño de varias haciendas, un vecino suyo muy inteligente en materia de agricultura, que las conocia, y entre ellas havia notado una, cuyo terreno le pareció de excelente calidad para la produccion de tal, ó tal fruto; le explicó el concepto ventajoso, que havia hecho de su fertilidad, diciendole, que en aquella heredad *tenia un Tesoro*; lo que no significaba otra cosa, sino que podia sacar grandes utilidades de su laborioso cultivo. Pero el dueño de ella, que tambien supongo ser un hombre sencillo, que no entiende de frases, antes quanto oye, toma segun la corteza de la letra, juzga, que lo que le quiso significar el vecino es, que debaxo de aquel terreno havia una

rica

rica mina de oro; ó bien si es uno de los muchos, que creen á qualquiera embustero, que publica, que en cien mil partes hay tesoros, que dexaron escondidos los Moros, al tiempo de su expulsion de España, asiente á que en su heredad está sepultado uno de esos tesoros, y sobre esa falsa creencia trata de cabar en ella, hasta dár con la mina, ó con el tesoro, descuidando al mismo tiempo del cultivo de las demás haciendas, como mucho mas trabajoso, y menos util, y aun superfluo para hacerse riquisimo. Qué haria Vmd. con dicho amigo suyo, viendole en este error? Sin duda procuraria sacarle de él, persuadiendole, que la expresion de que tenia un tesoro en su heredad, no era mas, que una mera exageracion de la fertilidad de aquel terreno.

4 Voy á la aplicacion del simil, ó llamese parabola. Los que saben la lengua Griega, comunmente la aplauden, como un amplisimo gazophylacio, ó tesoro literario, como que este, y no otro es el lenguage, que hablan Apolo, y las nueve Musas: por consiguiente está enteramente excluído de su comercio quien ignora este lenguage, como que él es la Llave Maestra de todas las Ciencias, y Artes Liberales: que tanto como esto, y nada menos significa el alto titulo, que le atribuyen, de *Fuente de toda Erudicion.* Supongo, que el mayor, y mejor numero de los Grecizantes usa de esta expresion en tono de hyperbole. Pero otros, segun se muestran entumecidos con su lengua Griega, parece quieren se acete conforme á su natural sonido. En efecto, ostentan el conocimiento de este Idioma, como que él por sí solo les constituye Magnates, Duques, y Condes (digamoslo asi) de la Republica Literaria, mirando á los que le ignoran, por doctos que sean, como nobleza de inferior clase.

5 Ahora pues. Un joven, que está para entrar en la carrera de las letras, y oye tan magnificos elogios de la lengua Griega, es facil que imagine, que para gozar los aplausos de doctisimo, le basta saber esa lengua, sin aprender otra cosa; pues tomando al pie de la letra la *Fuente de toda Erudicion*, se hace la cuenta de que, echandose de pechos sobre su raudal, se apoderará de todas las Ciencias Divinas, y Humanas, juntamente con la theorica de todas las Artes Liberales, pues la *totalidad de Erudicion* á tan dilatado cúmulo se estiende.

6 Quál es, pues, mi intento en la citada Carta, cuyo asumpto tanto disgustó á Vmd.? No otro, que desengañar al prevaricado joven, de que hablo; esto es, á qualesquiera, que, confiados en lo que preconizan la lengua Griega, como *Fuente de toda Erudicion*; los que jactan su inteligencia, omiten, ó aflojan en el estudio de otros asumptos, que les serían mas utiles: asi como yo supongo, que Vmd. desengañaria al amigo, que sobre la falsa persuasion de que en tal heredad particular tenia un tesoro, descuidase del cultivo de otras tierras.

7 Acaso la displicencia con que miro la superioridad, que se atribuyen los Grecizantes sobre los demás estudiosos, que carecen de esta especie de literatura, me haria resbalar en aquella Carta (que ahora no tengo presente) á algunas expresiones, que al que dió á Vmd. noticia de ella, representasen mas desestimacion de la lengua Griega, que la que realmente tengo en la mente. Y qué sé yo, si como soy incluido en el numero de los ignorantes de dicho Idioma, tuvo alguna parte en este exceso de la pluma aquel enemigo oculto, ó aliado pérfido, que llamamos amor proprio; el qual muy freqüentemente vicia nuestras acciones, mezclando alguna mayor, ó menor dosis de su veneno en los motivos de ellas?

8 Como quiera, es cierto, que el concepto, que hago de la lengua Griega, es bastantemente distinto del que se le insinuó á Vmd. y del que, acaso por inadvertencia mia, dá á entender aquella Carta. Digo, pues, señor mio, que considero la expresada lengua digna del aprecio de todos los amantes de las letras. Esto por las siguientes razones.

9 La primera es su indisputable nobleza: qualidad, en que notoriamente excede á todas las demás, exceptuando unicamente la Hebréa. Sin que á lo que merece por esta ilustre prerrogativa, obste la poca necesidad de su uso, aun quando se permitiese, que esta es ninguna en el tiempo presente; pues nadie ignora, que en todas Republicas bien gobernadas la nobleza goza una respetosa atencion del Público, aun quando, por la falta de aplicacion á algun empleo importante, no produce alguna utilidad solida al Estado. Y generalmente, donde no se practica esta atencion po-

politica, su falta con razon se juzga efecto de la barbarie.

10 Segunda razon. Aun quando hoy la lengua Griega no sirva para aumentar la erudicion, siempre la hace apreciable su propria belleza, y magestad; pues podemos considerar, que para captar la estimacion comun, se halla en el tiempo presente con valor analogo al de las piedras preciosas. Creyeron en estas nuestros mayores, inducidos á ello de Autores, cuya Filosofia no era mas, que mera apariencia, algunas exquisitas virtudes medicinales. Yá están desengañados los que las poseen de que estas virtudes son imaginarias. Con todo, aún retienen el nombre de preciosas, y en su esplendor, y hermosura bastante merito para ser estimadas como tales. Asimismo, pues, dado caso, que la proclamada utilidad de la lengua Griega, para aumentar la erudicion, sea no mas, que una virtud, ó perfeccion imaginaria, tiene de resto su propria brillantez, y hermosura, para merecer el aprecio, que goza.

11 Tercera razon. Aun hecha suposicion de que hoy la lengua Griega de nada sirva en la Republica Literaria; por lo que la sirvió un tiempo, es acreedora al respeto de quantos la componen; siendo innegable, que sus servicios pasados, respecto de dicha Republica, fueron muchos, y muy agigantados. Es cosa sabida de todos, que los doctos Griegos, que en el Siglo XV fugitivos de los Turcos, que, debaxo de la conducta de Mahometo Segundo, se apoderaron de todo el Imperio Oriental, vinieron á Italia á gozar del asylo, que generosamente les ofreció la Casa de Medicis, desterraron de la Europa la barbarie, que ocupaba una gran parte de sus Escuelas. Y qué Republica no atiende los servicios pasados, continuando el premio, aun quando cesó la necesidad del servicio?

12 La quarta razon, y mas solida, que todas las antecedentes, consiste en la mayor utilidad de la lengua Griega. Asientan los que la entienden, y yo lo creo, que esta lengua es mas propria, expresiva, y copiosa, que la Latina, ni otra alguna de las vulgares. Esto pende en gran parte de que abunda de voces compuestas, y derivadas de otras, de que carecemos en la Latina. Yo tengo el Diccionario Greco Latino de Scapula, y me parece, que por

la multitud de voces compuestas, y derivadas, es la mitad mas copioso, que el Latino-Hispano de nuestro Nebrisense; siendo asi, que no es este nada pobre de voces Latinas, por lo menos de las que se hallan en los mejores Autores.

13 Es cierto, que quanto una lengua es mas expresiva, tanto mas bien informa al Letor de la mente del Autor de un libro escrito en ella. Las voces son imagen de los objetos; y quanto una pintura representa con mas viveza, y propriedad su original, tanto al que le examina dá mas perfecto conocimiento de él. Esto se vé aun en dos libros escritos en una misma lengua, y sobre un mismo asumpto, que, segun que los Autores se explican con mas, ó menos exactitud, con mas, ó menos viveza, y energía, tanto mas, ó menos perfecta idéa dán del asumpto al que los registra. Entrambos pintan una misma cosa; pero en la mano de este es la pluma pincél, que pinta al vivo; en la de aquel solo sale un moharracho, de que resulta; que tambien es un moharracho ideal la imagen, que la letura imprime en la mente del Letor.

14 De aqui se sigue necesariamente, que si dos sugetos de igual talento, literatura, y aplicacion, y solo desiguales en que uno sabe la lengua Griega, y el otro la ignora, leen dos libros, que tratan de un mismo asumpto, que sea Historico, Filosofico, Theologico, Politico, &c, el primero en el original, que se supone Griego, y el segundo en una mera traduccion Latina, ó de otra qualquiera lengua, logrará sin duda un concepto mas claro, y distinto de la materia del libro el primero, que el segundo, por consiguiente saldrá aquel mas docto, y sabio, que éste en aquella materia.

15 A esta ventaja es coincidente, y agregada otra de mucha importancia en la Republica Literaria. Goza ésta ciertamente, como he notado en la Carta, cuya noticia enojó á Vmd. las traducciones de todas, ó casi todas las obras estimables, que se escribieron en la lengua Griega. Pero igualmente es cierto, que las mas de estas traducciones son defectuosisimas. Tengo en mi estudio las traducciones Latinas de las Obras de tres hombres, en la linea de doctos los ma-

mayores que produxo la antigua Grecia, Aristoteles, Hippocrates, y Platon. Y confieso, que en su estudio se puede adquirir mucha, y selecta doctrina. Pero si se cotejan estas traducciones con los originales Griegos:

O quantum hæc Niobe Niobe distabat ab illa!

16 Mas haviendo yo confesadome ignorante de la lengua Griega, cómo puedo asegurar esa inferioridad de las traducciones, respecto de los originales? Con gravisimo fundamento. Quintiliano en el lib. 10, cap. 1, de sus Instituciones Oratorias, pondera como suavisima la eloqüencia de Aristoteles. Pero en los escritos de este gran Filosofo no hallo esa suavisima eloqüencia; ó explicandome de otro modo, no véo en ellos, ni la eloqüencia, ni la suavidad; antes sí en muchas clausulas suyas bastante aspereza, y obscuridad. Asimismo Quintiliano, en el lugar citado, califica de Divina la eloqüencia de Platon: *Eloquendi facultate divina quadam.* Tampoco en los escritos de Platon encuentro tal eloqüencia Divina, acaso, ni aun humana. Siendo, pues, Quintiliano tan gran Maestro de la Oratoria, lo que se debe colegir es, qne halló esa sublime eloqüencia en los originales Griegos de los dos Filosofos, de la qual no aparece vestigio en las traducciones Latinas.

17 De Hippocrates no es la qüestion en orden á la eloqüencia, pues no sé, que algun Autor la haya celebrado, si solo en orden á la amplitud, y profundidad de su Ciencia Medica, que de antiguos, y modernos son supremamente aplaudidas. Pero de eso mismo infiero, que las traducciones, que tenemos de las Obras de este Principe de los Medicos, son poco conformes al original; pues noto, ó años há he notado en ellas, varias cosas indignas de sus grandes creditos. En el Tomo V del Theatro Critico, Disc. VII, decisivamente reprobé, como ocasionado á perniciosisimos errores en la curacion de los enfermos, el Aphorismo: *Omnia secundum rationem facienti*, que es el 52 del lib. 2 de los Hippocraticos; y por tanto le dí el terrible epitheto de *Exterminador*. Si Hippocrates fue un tan gran Medico, qual nos le ponderan, cómo es posible, que estampase un Aphorismo, cuyas conseqüencias pueden ser tan funestas, como expliqué en aquel lugar?

18 Agreguense al expresado Aphorismo otros muchos, que en el VIII Tomo del Theatro, Disc. 10, he probado que son yá falsos, yá muy dudosos. Y de todo resulta la probabilisima congetura, de que hay muchos, y grandes yerros en la traduccion, que tenemos de Hippocrates, asi como en la de Platon, y su discipulo Aristoteles; lo que hace sumamente verisimil, que debemos desconfiar de las traducciones de otros muchos Autores, aun los mas estimados.

19 No sería, pues, convenientisimo á la Republica Literaria, que se hiciesen otras traducciones mejores de todos los Autores Griegos famosos? Sin duda. Mas cómo se puede lograr, ó esperar esto? Realmente es muy dificil; porque traducir de un Idioma á otro, de modo, que la copia tenga igual perfeccion que el original, pide un genio superior. Comunmente se juzga, que para traducir bien, no se requiere mas, que el conocimiento de la lengua, en que escribió el Autor, y aquella á que se quiere trasladar el Escrito. Pero este juicio comun es un error comun; pues se requiere, no como quiera conocimiento de las dos lenguas, sino que este conocimiento sea de grande extension, y penetrativo de las finezas de una, y otra. Y ni aun esto basta, sino que es menester sobre esto, como yá dixe, un genio, ó numen superior. Mas como los genios superiores, capaces de hacer altas producciones en qualquiera Facultad, son rarisimos, solo escogiendo entre muchos, que pueden aplicarse al estudio de la lengua Griega, algunos poquisimos de singular habilidad, que se destinen á traducir Obras escogidas de Autores Griegos, singularmente las de Aristoteles, Hippocrates, y Platon, se pueden esperar unas perfectas traducciones.

20 De todo lo dicho concluyo, que el estudio de la lengua Griega puede producir considerables utilidades literarias. Pero lo de apreciarla como *Fuente de toda Erudicion*, es un hyperbole excesivo, ó elogio enthusiastico, de que usan los aficionados á ella, para hacer mas plausible su aplicacion. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, &c.

CAR-

CARTA XXV.

AL Sr. D. JOSEPH DIAZ DE GUITIAN, residente en la Ciudad de Cadiz.

1 SEñor, y dueño mio: La de Vmd. de 4 del presente, con la adjunta descripcion del Terremoto, que se padeció en esa Ciudad, y País, recibí ayer 18 del mismo. Por acá tambien tuvimos Terremoto el mismo dia, y al mismo tiempo, pero no tan cruel, como en la Andalucia, y en Portugal. Parece, que ha comprehendido á toda nuestra Peninsula, segun las noticias, que vienen de varias partes. Y qué sé yo, si se estendió tambien á la Francia? La grande extension de este terrible fenómeno es lo que hay en él de singular. Es verdad, que el Padre Regnault en sus Dialogos Physicos dá noticia de un Terremoto, que en el siglo pasado huvo en la America, y se estendió por espacio de quatrocientas leguas, trastornando enteramente una montaña, que ocupaba la quarta parte de este espacio. Tambien hay algunas señas de que los temblores, que en Sicilia, y Napoles causan el Mongibelo, y el Vesubio, tienen alguna comunicacion ácia la parte maritima del Delfinado. De la Antigüedad no he leido terremoto alguno de tanta extension; porque lo que refiere Platon de la Isla Atlantida (vease el Theatro Critico, Tomo IV, Disc. X.), que ocupaba todo el espacio, que hoy ocupa todo el Oceano Atlantico, y un terremoto la sumergió toda, está comunmente reputado por Fabula Egypciaca. Es verdad, que Plinio en el lib. 2, cap. 84, dice, que en tiempo de Tiberio Cesar en una noche un terremoto arruinó doce Ciudades de la Asia; pero sobre que añade, que este fue el mayor terremoto, que huvo jamás hasta su tiempo, las doce Ciudades podian estár contenidas en mucho menor espacio de terreno, que la quinta, ó sexta parte de España.

2 Y si los terremotos de este siglo, y el pasado exceden en su extension á todos los antiguos, no sé si podremos temer, que el Globo Terraqueo se vaya minando mas, y mas ca-

cada dia, y por consiguiente las ruinas se vayan haciendo mayores cada dia, hasta llegar á una portentosa calamidad. El gran Newton, por haver observado algunas nuevas irregularidades en el movimiento de los Astros, llegó á decir que consideraba ser necesario, que el Autor de la Naturaleza, antes de mucho tiempo volviese á aplicar la mano á la obra, para reintegrar los cuerpos celestes en la existencia, atraccion, y metodo primitivo de sus movimientos. Es verdad, que en lo que leí de las Obras de Newton no hallé tal observacion, aunque algunos se la atribuyen. Pero el famoso Monsieur de Fontenelle, á quien doy mas fé, no dice, que Newton observó esa irregularidad como presente, sí solo, que la anunció como futura. Añadese á las observaciones de Newton, sean de una suerte, ó de otra, la que se hizo despues en Roma, á que estuvo presente el Cardenal Pollinac, de haverse abierto enteramente un monte de la Luna. Supongo no ignora Vmd. ser evidente yá á los Astronomos, que hay montes en la Luna, mucho mas altos, que todos los de la tierra, lo que se hace manifiesto por la variedad de las sombras, que en aquel Astro produce interceptada la luz del Sol.

3 Posible es, pues, que en el Globo Terraqueo haya nuevas irregularidades analogas á las de los cuerpos celestes, que pidan asimismo nueva aplicacion de la mano del Artifice para la conservacion del Orbe: mas si Vmd. reputáre por sueño de Newton su temor, en orden á la ruina, ó alteracion insigne de los cuerpos celestes, y por sueño mio lo que acabo de proferir, y otro igual temor en orden al Globo Terraqueo, le queda entera facultad para ello.

4 No sé si será agena tambien de todo fundamento la congetura, que hago, de que si el terremoto de España se ha estendido á la Francia (mucho mas si ha pasado mas adelante), tendrán motivo los señores Filosofos Estrangeros, para atribuir los terremotos á un nuevo milagro de la virtud electrica, como yá casi generalmente recurren á ella para explicar la causa de truenos, y rayos; porque á la verdad la comunicacion de movimiento á distancias tan enormes, dentro de un momento, hace bastante eco á la comunicacion momentanea del movimiento concusivo, que hace á larga distancia la virtud electrica. Pero todo esto es para reflexionado mas de es-

espacio, y no dictado tumultuariamente. Pero ultimamente, si sirviere para divertir algo á Vmd. doy por bien empleado el tiempo, que gasté en este confuso rasgo de Physica.

Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, y Noviembre 19 de 1755.

CARTA XXVI.

AL MISMO SEÑOR.

MI amigo, y señor: Recibí la de Vmd. de 11 de Noviembre, y con ella la Relacion impresa de las circunstancias, y efectos del terremoto, que padeció esa Ciudad el dia primero del mismo. Hago juicio, que ese sitio es algo mas expuesto que otros á semejantes calamidades; pues por mis papeles hallo, que no es ese el unico, ni el mayor terremoto, que se ha experimentado en Cadiz. Monsieur de la Martiniere en el tom. 3 de su Diccionario Geografico, v. *Cadiz*, ó *Cadis*, dice por testimonio de los Geografos antiguos, que cerca de esa Isla huvo otra pequeña, que se llamaba *Erythia*, y *Aphrodisia*; y efectivamente Plinio, que tengo presente, en el lib. 4 de su Historia Natural, cap. 32, afirma la existencia de dicha Isla en su tiempo, con los mismos nombres de *Erythia*, y *Aphrodisia*. Pero existe hoy dicha Isla? La Martiniere me dice, que no, infiriendo, que alguna inundacion, ó temblor de tierra la tragó, ó arruinó. Y yo determinadamente afirmo, que su ruina vino de terremoto, y no precisamente de inundacion, ó movimiento del agua agitada de los vientos, cuyo impulso no podia tener fuerza para postrar enteramente la Isla, sí solo alguna punta, que se descollase sobre el agua. Repetidas experiencias han mostrado, que la agitacion de las olas hace mucho menos impresion en aquella parte de los edificios, que está metida dentro del agua, que en la que se eleva sobre ella. Y la razon physica de esto es clara: conviene á saber, que el impulso del agua, que bate un cuerpo colocado dentro de ella, es resistido por el cuerpo de agua,

agua, que le circunda por el lado opuesto: v. g. si el viento impele el agua ácia el cuerpo por su cara Oriental, la que está por el lado Occidental, sirve de apoyo á dicho cuerpo; de modo, que si no en todo, en gran parte resiste el impetu que le bate por la parte Oriental; lo que no sucede en la parte del cuerpo colocada fuera del agua, por carecer de este apoyo para resistir los embates de las olas. Suponiendo, pues, como me parece evidente, que la ruina de la Isla *Erythia* fue efecto de un terremoto, seguramente sería este por lo menos igual al que padeció Cadiz estos dias.

2 Añado, que acaso en la mas retirada antigüedad huvo otro terremoto, sin comparacion mayor, que el que postró dicha Isla. Vaya á Dios, y á ventura esta congetura mia. Entre las hazañas de Hercules, que los Antiguos Fabulistas nos dexaron escritas, una es, que este Heroe, quando navegando por el Mediterraneo, llegó á plantar como señales del termino de la navegacion las dos famosas columnas, apellidadas del nombre del Heroe, rompió un Isthmo, ó estrecho de tierra, que antes unia la España con el Africa. Pero suponiendo, que la hazaña, no solo es fabulosa, sino quimerica, pudo, como otras muchas, aludir á algun suceso verdadero; esto es, que realmente España en tiempos antiquisimos estuviese unida con el Africa, por medio del expresado Isthmo, y haviendo abierto este algun horrible terremoto, la inventionera Grecia atribuyese á los brazos de Hercules lo que hizo el terremoto. Quién negará pudo suceder á España, respecto del Africa, lo que segun varios Historiadores antiguos sucedió á Sicilia, respecto de Italia, á la Isla de Chipre, respecto de Syria, y á la de Negro Ponto, respecto de la Boecia? Estas tres Islas, digo, fueron arrancadas del continente á que estaban unidas; y aunque se supone, que esta desunion se hizo por violentas inundaciones, yo insisto en que no pudieron hacer tan portentosas immutaciones las aguas, movidas solo al impulso de los vientos, antes necesariamente intervinieron en ellas los terremotos, por lo menos como agentes principales. Y por lo que mira á el efecto de arrasar Islas, me parece convence, que este no pudo proceder precisamente de las aguas impelidas por los vientos, no solo lo dicho arriba, mas tambien el que siendo realmente las Islas unas montañas colo-

ca-

cadas en el mar, por razon de su mayor corpulencia en la parte inferior (lo que es comun á todas las montañas) tienen en ella mas resistencia, que en la superior.

3 Para el correo inmediato espero remitir á Vmd. un compendioso proyecto sobre mi nuevo systéma, en orden á la causa del terremoto; y si no pudiere en el correo inmediato, lo reservaré para el siguiente.

4 Aunque todos los Pueblos deberán condolerse de los daños, que hizo en ese el terremoto, pueden al mismo tiempo envidiarle el ser regido por un Gobernador tan zeloso, capaz, animoso, y vigilante, que con sus acertadas providencias evitó muchos mayores daños, que los padecidos. Como yo vivo tan retirado, no tenia hasta ahora noticia del señor Don Antonio Azlor; pero las que he recibido, asi de la Relacion impresa, como de la manuscrita, me hacen vér en ese Excelentisimo Señor Gobernador (verdaderamente Gobernador Excelentisimo) todas las calidades, que constituyen un Heroe. Es tan cierto, que las grandes ocasiones manifiestan los grandes hombres, que una sola, siendo muy relevante, puede descubrir todo un Heroe. A quien conserva un corazon intrepido á vista de un terremoto, se le puede aplicar con la mayor propriedad aquella valiente expresion de Horacio en la pintura de un varon supremamente fuerte:

Etiam si fractus illabatur Orbis,
Impavidum ferient ruinæ.

Me holgaria de saber la Patria de ese Caballero, y los empleos que ha tenido.

5 Tambien estoy muy edificado, y debe estarlo todo el mundo del zelo verdaderamente Apostolico, y amor paternal de sus ovejas, que exerció en esta urgencia ese Illmo. Señor Obispo.

A Dios, Señor mio, hasta el correo que viene, ó el siguiente, si mi salud lo permite. Oviedo, y Diciembre 3 de 1755.

CAR-

CARTA XXVII.

AL MISMO SEÑOR.

1 MI amigo, y señor: Cumpliendo con lo que á Vmd. ofrecí el correo pasado, trato de explicarle mi sentir sobre la causa, ó causas de los terremotos. Y desde luego digo resueltamente, que las que hasta ahora discurrieron los Filosofos son insuficientes para producir el que padeció nuestra Peninsula el dia primero de Noviembre del presente año de 1755. Y la misma insuficiencia declaro, para la produccion de otros qualesquiera semejantes á este (como es extremamente verisimil los haya havido en varios tiempos, y sitios): semejantes, digo, en la circunstancia de su simultanea extension á partes muy distantes.

2 A dos clases se pueden reducir las que hasta ahora se han señalado á los terremotos. La primera es de algunas ruinas, que padezcan las partes interiores de la tierra, en las quales con gran verisimilitud se suponen algunas espaciosas cabernas, adonde por varios accidentes pueden caer desplomadas las bobedas, que las cierran con los materiales sobrepuestos á ellas, que tal vez constituirán porcion igual á una gran montaña, como de las que se levantan sobre la superficie de la tierra se ha visto en varios tiempos hundirse, ó postrarse algunas. Y yá se vé, que qualquiera grande ruina de estas, que acaezca en las partes interiores de la tierra, commoverá un considerable espacio de ella con daño de la poblacion, ó poblaciones colocadas sobre el espacio commovido.

3 No es negable, que pueden provenir algunos terremotos de esta causa. Pero tampoco es negable, que no provino de ella el que acaba de padecer España, porque sería una suposicion muy violenta la de que en todos los sitios, en que se sintió el terremoto, huvo esos precipicios de grandes porciones de materias subterraneas, siendo tan inverosimil, que esto suceda, como el que cincuenta, ó sesenta montañas de nuestra Peninsula, disgregadas entre sí, se hundan á un tiempo

po, por faltarles los cimientos, ó estrivos en que se apoyan.

4 La segunda causa es la incension de materias sulfureas, bituminosas, nitrosas, &c. que hay en los senos de la tierra. Este es el mas probable, y tan comun principio de los terremotos, que casi se puede llamar su causa universal. Consta esto lo primero de haverse visto en varios terremotos abrirse la tierra por algunas partes, vomitando humo, y llamas. Consta lo segundo, y principalmente, de que en aquellos Paises donde hay volcanes, son muy freqüentes los terremotos; lo que proviene sin duda, de que los senos subterraneos de aquellos Paises abundan de materias inflamables, qne sirven de pabulo á los volcanes, como sucede en Sicilia por el Mongibelo, en Napoles por el Besuvio, en Islanda por el Hecla, y en la America Meridional por los volcanes, que hay en algunas de las elevadisimas cumbres de las dos cordilleras de los Andes.

5 Realmente esta especulacion physica satisface la curiosidad filosofica, en quanto á la inquisicion de la causa del mayor numero de los terremotos, quiero decir, de todos aquellos, que estienden el terror, y el estrago por un corto espacio de terreno. Acabo de ver estos dias una explicacion muy bien formada de esta causa de los volcanes, cuyo Autor se qualifica Profesor Salmantino, y firma al pie de ella *Don Thomas Moreno*. Acaso este es un nombre supuesto, con cuyo velo la modestia del Autor oculta su verdadero nombre. Mas sea quien se fuere el Autor, su obrilla es digna de toda estimacion, porque en un estilo limpio, y claro, con orden metodico, y con noble sinceridad expone el systéma comun, añadiendo una critica justa, en orden á los falibles presagios de los terremotos. Pero conviniendo en que la causa, que señala de ellos, es adaptable á la mayor parte de estos fenómenos, no puedo asentir á que convenga al que acabamos de experimentar, como ni á otros semejantes á él; esto es de igual, ó poco menos extension.

6 Supongo, que están esparcidas por los senos de la tierra muchas porciones de materias inflamables, que son como otras tantas minas, que puede encender, ó una violenta fermentacion de las partes etherogeneas, de que consta cada una, ó una chispa forastera, que salte á ellas de la colision de dos gui-

guijarros vecinos. Ahora, pues, para atribuir á la incension de las materias inflamables contenidas en los senos de la tierra el terremoto, que acaba de padecer España, como este se estendió á muchisimos Lugares entre sí muy distantes, es menester suponer, que en un mismo dia, y aun á una misma hora, se dió fuego á una gran mina de dichas materias inflamables, que estaba debaxo de Lisboa, á otra que estaba debaxo de Cadiz, á otra debaxo de Madrid, á otra debaxo de Salamanca, á otra debaxo de Cordoba, á otra debaxo de Logroño, á otra debaxo de Pamplona, &c. Pero qué hombre de algun juicio asentirá á la incension simultanea de tantas minas, quantas son las poblaciones de España, que sintieron á un mismo tiempo el terremoto (*a*)?

7 Ni se satisfará á esta dificultad diciendo, que esas minas están comunicantes unas con otras, y asi encendiendose una, puede ir propagandose el fuego á las demás; porque sobre ser esta una idea totalmente arbitraria, aun concediendo esa inverisimil comunicacion de las cabernas, y minas, subsiste entera la dificultad, respecto de aquellas, que sin embargo de estár muy distantes, se encendieron á un mismo tiempo. V. g. esa Ciudad de Cadiz, aun midiendo la distancia por linea recta, dista de esta de Oviedo ciento y veinte leguas Españolas, ó algo mas. No obstante, en una, y otra se sintió el terremoto á la misma hora; esto es, á las nueve, y tres quartos de la mañana, sin que esta coincidencia se pueda discurrir solo aparente, como procedida de desgobierno de los Reloxes; porque asi el de esta Cathedral, como el de mi Colegio, rarisima vez pierden su regularidad, y el mismo juicio se debe hacer del relox, que sirve de gobierno á una Ciudad de tanta policía como Cadiz. Quién, pues, asentirá á que en tres, ó quatro minutos de caverna en caverna se haya ido propagando el incendio desde la mina de Cadiz hasta la de Oviedo? Mayormente quando el camino subterraneo, que se imagina para la comunicacion, no se debe suponer seguido en linea recta; antes sí muy tortuoso, pro-

(*a*) *Mucha mas fuerza hará este argumento para algunos, si se le añaden las noticias posteriores de haver corrido el terremoto la mayor parte de Europa, y no poca de la Africa, Islas Terceras, &c.*

procediendo por varias sinuosidades, y recodos, lo que hace mucho mas dilatado el camino.

8 Este me parece un argumento demonstrativo, de que la causa expresada no es suficiente para la produccion del terremoto, que acabamos de experimentar, como ni de otros de igual, y aun de mucho menor extension, v. g. de la tercera, ó quarta parte, y aun de la octava, ó decima de aquel. Quál, pues, será la causa verdadera, y suficiente de estos terremotos comprehensivos de un grande espacio de terreno? *Hoc opus, hic labor est.* El impugnar systémas agenos en materias physicas, aunque sean de los mas plausibles, ó recibidos, no es cosa ardua, porque apenas se excogitó hasta ahora alguno, que no flaquee notablemente por este, ó aquel lado; pero es extremamente dificil formar alguno nuevo, tan bien compaginado, que no esté por alguna parte amenazado de ruina. Yo no me lisonjeo, de que el que poco há he ideado sobre la causa de los terremotos, sea absolutamente inexpugnable. Bastame para sacarle á probar fortuna el que no me ha ocurrido hasta ahora contra él objecion alguna, que me haga fuerza. Pero hallandome yá muy cansado de dictar, reservo el proponerlo á Vmd. para otra Carta. Tres son con esta las que llevo escritas á Vmd. con motivo del terremoto. En las dos primeras no hice mas que palpar con timidez la ropa de la dificultad, divirtiendome en el exercicio poco fatigante de empapelar algunas frescas ideas, ó noticias physicas en vejeces historicas. En esta yá dí principio al empeño, con la resolucion de meterme de cabeza en las cavidades subterraneas. Pero aún es menester internarme mas en las entrañas de la tierra, porque está muy honda la mina que busco. Dios me saque con bien de la empresa, y á Vmd. guarde muchos años. Oviedo, y Diciembre 17 de 1755.

CAR-

CARTA XXVIII.

AL MISMO SEÑOR.

1 MI amigo, y señor: En la ultima, que dirigí á Vmd. le expuse el motivo, que invenciblemente me persuade, que nuestro gran terremoto no fue efecto de la incension de las materias inflamables contenidas en las cavidades subterraneas, que yacen descontinuadas en este cortezon superior de la tierra, apuntando consiguientemente, que es menester buscar mas abaxo, ó á mayor profundidad el origen del terremoto.

2 Para cuya explicacion supongo, que las materias inflamables, que hay en el Globo Terraqueo, no están diseminadas precisamente en esta parte superior de él; antes se estienden por un grande espacio inferior á ella, cuyos terminos, ni aun congeturalmente es posible definir; pero con alguna probabilidad se puede opinar, que estén á considerable distancia del centro de la tierra, por dexar en aquella profundidad bastante espacio, donde colocar aquella gran piedra iman de alguno, ó algunos centenares de leguas de diametro, cuya existencia en aquella parte consideran algunos Filosofos precisa para explicar el evidente magnetismo del Globo Terraqueo, y otros muchos fenómenos magneticos, que nos presentan las observaciones.

3 Nadie pienso podrá negar, que la suposicion hecha sea sumamente razonable. Persuadela lo primero la analogía, que naturalisimamente se concibe de las partes inferiores de la tierra con las superiores, á que es consiguiente, que como en estas están sin duda mezcladas muchas materias inflamables, lo mismo suceda en aquellas. Persuadela lo segundo la experimentada subsistencia de algunos volcanes, no solo por dos, ó tres, sino por muchos siglos. Plinio con aquella expresion suya, hablando del Etna, *lib.* 2, *cap.* 106, *tantoque ævo ignium materia sufficit*, claramente insinua, que yá en su tiempo eran muy antiguos los incendios de aquel volcan; con que por lo menos

se

se le deben dár veinte siglos de antigüedad. He dicho *por lo menos*, porque una reflexion, que me ocurrió ahora, me mueve á darle diez siglos mas; esto es, treinta siglos de antigüedad. Sabida es la fabula de Tipheo, aquel Gigante de Gigantes, á quien Jupiter, por su sacrilega rebelion contra los Dioses, con un rayo arrojó á las cavidades del monte Etna, de donde indignado vomita llamas contra el Cielo; lo que al Caballero Guarini arrebató á aquel galante enthusiasmo hablando de Tipheo, *no sé si fulminado*, ó *fulminante*. Esta fabula tuvo su principio en el siglo de las ficciones Gentilicas, anterior, como nadie ignora, á la guerra de Troya, y la guerra de Troya fue anterior cerca de doce siglos á la venida de Christo. Luego yá entonces existia aquel terrible volcán Siciliano, porque sobre la realidad de las llamas del volcán, cayó la ficcion de las que respiraba Tipheo.

4 Pero qué infiero de la grande antigüedad de este volcán? Lo que he menester para mi asumpto; esto es, que la materia en que se ceba (y entiendase dicho esto mismo de otros muchos, que hay en la tierra, y cuyo principio se nos esconde en una remotisima antigüedad) se les subministra de sitio, ó sitios muy profundos; porque á no ser asi, yá algunos siglos há se huviera consumido toda. Quién se persuadirá, á que los betunes, azufres, nitro, &c. contenidos, pongo por exemplo, en tres, ó quatro millas de profundidad, bastaron á la expensa de tantas, y tan prodigiosas erupciones, como huvo en el espacio de tres mil años? Erupciones, digo, en algunas, de las quales salieron caudalosos rios de minerales liquados, y las cenizas inundaron una gran parte de la Atmosphera, quando se cuenta, que alguna vez llegaron á derramarse sobre Constantinopla.

5 En lo escrito en esta Carta, y en la inmediata anterior á ella, están puestos los fundamentos del systéma, que he ideado, sobre el modo con que se excitan los terremotos de grande extension. Digo *los de grande extension*, porque para los que comprehenden un corto espacio, basta á la explicacion de su causa el comun systéma de las materias inflamables contenidas en los senos de la tierra, poco distantes de su superficie. Voy, pues, á exponer mi systéma.

6 Haviendo probado yá, que las materias inflamables no están solo en estos senos vecinos, sino diseminadas por todo el

Globo, y que las de los senos vecinos son insuficientes para mover una region entera, ó muchas regiones, es preciso recurrir para tan portentoso efecto á las que yacen retiradas en mayor profundidad.

7 Pero cómo lo hacen estas? Sugiriendo á las cavernas superiores abundante copia de exhalaciones, con que se forman en dichas cavernas terribles tempestades, semejantes á las que experimentamos en nuestra Atmosphera. Semejantes, digo, pero mucho mas impetuosas, por la razon, que expresaré abaxo. Qué hay en esto mas, que un mecanismo naturalisimo? Y tan natural como aquel, mediante el qual se levantan sobre nuestras cabezas los nublados, y se forjan en ellos los truenos, los relampagos, y los rayos.

8 *Tan natural* dixe? Dixe poco. Es lo mismo sin diferencia alguna. Asi como de estas materias inflamables contenidas en la parte superior del Globo Terraqueo, agitadas del calor subterraneo, se levantan exhalaciones á la Atmosphera, que colocadas en ella, se encienden, truenan, y fulminan; ni mas, ni menos de las materias inflamables, que están en sitios mas profundos, agitadas de los fuegos subterraneos, ascienden copiosas exhalaciones á aquellas cavernas, que no están muy distantes de nosotros, y en ellas se encienden, truenan, y fulminan. Asi hay nublados, hay tempestades semejantes á las que vemos sobre nosotros: semejantes sí, pero mucho mas terribles: yá porque en igual espacio hay mayor copia de exhalaciones, congregandose en cada caverna las que humean de un gran distrito de la region inferior: yá porque careciendo de espacio libre, y anchuroso adonde derramarse, como las que vaguean por la Atmosphera, están muy comprimidas, de modo, que estas son como polvora suelta, y aquellas como polvora atacada, lo que facilita la incension, y aumenta infinitamente la impetuosidad: yá en fin, porque las de la Atmosphera están envueltas en gran multitud de vapores aquosos, de modo, que se pueden contemplar como polvora mojada, y al contrario como polvora enjuta la contenida en las cavernas, donde hay, ó poca, ó ninguna humedad.

9 Asi que, puesto todo lo dicho, se deben considerar todas esas cavernas como otros tantos grandes hornos de un violentisimo fuego de reverbero, ó como otras tantas grandes minas de pol-

polvora encendida, semejantes á las que se forman en los asedios Militares para volar las fortificaciones. Y qué hace esa polvora? Lo mismo que la que se inflama en la mina bélica, en el cañon del fusil, ó la pieza de Artilleria. La polvora inflamada estiende mediante el calor el ayre contenido en aquella concavidad, y soltando sus aprisionados muelles, pone en exercicio su fuerza elastica, de la qual es efecto inmediato el impulso, que dá movimiento á la vala, ó á la tierra, en que estriva el muro; porque en esta explicacion de la actividad de la polvora, convienen todos, ó casi todos los Filosofos modernos, considerandola, no como agente inmediato del impulso, sino mediante la subita rarefaccion del ayre contenido entre sus granos, y el internado en ellos mismos.

10 A los que no son capaces de meditar sino superficialmente esta materia, se hará increible, que el poquisimo ayre contenido en la polvora, que hace la carga regular de un arcabuz, arroje la vala con mas violencia, y á mas distancia, que pudiera el hombre mas valiente del mundo, aplicando toda la pujanza del brazo. Sin embargo convencen varios experimentos, que aquel impulso viene inmediatamente del ayre, y solo mediatamente del fuego, el qual tambien es de tan corto volumen, que asimismo debe admirar en él tanta actividad el que la admira en el ayre.

11 De aqui facilmente viene á la consideracion el que si el ayre, que cabe en el hueco de la cascara de una avellana, promptamente enrarecido con el fuego, tiene tanta fuerza, quánta será la del ayre contenido dentro de una anchurosa caverna, recibiendo con igual promptitud de las exhalaciones encendidas igual grado de rarefaccion?

12 Percibiráse esto mas claramente, haciendo reflexion sobre lo que, no una vez sola, sucedió en los cavernosos senos de algunos volcanes, en que el ayre irritado de la colera del fuego, arrancando de ellos pesadisimos peñascos, los hizo volar como plumas por grandes espacios de la Atmosphera. Monsieur de la Condamine, de la Academia Real de las Ciencias, en la hermosa descripcion de su Viage á la America, como testigo de vista refiere, que una erupcion, que hizo el volcán de Cotapaxi, de la Provincia de Quito, arrojó algunos grandes pedazos de roca á mas de tres leguas de distancia. Uno

de ellos vió el mismo Monsieur de la Condamine á gran distancia de la boca del volcán, cuyo vulto le pareció ser de quince á veinte toesas cubicas. Ni es menos admirable lo que refiere de la erupcion del mismo volcán el dia 30. de Noviembre del año de 1744, en que sus bramidos fueron oidos á la distancia de 120 leguas de las de 25 en grado, que hacen cerca de 70 de las ordinarias Españolas: espacio á que no se estiende jamás (pienso, que ni aun á la tercera parte de él) el estrepito de los mas horribles truenos de nuestros nublados.

13 Donde conviene advertir, que mucho menor impulso es menester para arrasar una gran Ciudad, como Sevilla, ó Lisboa, derribando por medio de un terremoto todos sus edificios, que para arrojar tan lexos aquellas enormes masas de piedra. Para lo primero basta imprimir el movimiento de temblor, ó trepidacion: para lo segundo es necesario el de proyeccion. Quánto mas facil sea aquel que éste, se infiere de que á una campana de cien quintales de peso, colocada en el suelo, un niño con el golpe de una varita la hace sonar en el tono correspondiente á todo su volumen; lo que evidencia, que á todo su volumen imprimió el movimiento de trepidacion: pero ni diez hombres robustisimos podrán apartarla ni un dedo de su sitio, no haciendolo por medio de alguna maquina.

14 Consta tambien quán facilmente se imprime el movimiento de temblor en la tierra de aquella artificiosa diligencia, que comunmente se practica en las plazas sitiadas para explorar, si los sitiadores forman alguna mina. En el sitio ácia donde puede haver alguna sospecha, se coloca un tambor, y sobre la piel algunos dados. Si debaxo se está trazando alguna mina, tiembla algo el tambor, y se mueven los dados; lo que tanto mayor fuerza hace para el asumpto, quanto es cierto, que los minadores para no ser sentidos arriba, evitan quanto pueden qualquiera golpe fuerte. Escusado es prevenir, que el tambor no puede temblar, sin que tiemble la tierra por un espacio considerable desde la profundidad de la mina, hasta la superficie de arriba. De la misma industria se usa en la guerra para averiguar, si algun trozo de Caballeria enemiga se abanza por sitio á que no alcanza la vista.

15 Acaso querrá alguno oponer á mi systéma, como adap-

adaptable al terremoto, que poco há padeció España, una objecion semejante á la que yo hice contra el comun, que constituye la causa original, y adequada de todos los terremotos en la casual incension de las materias inflamables contenidas en las cavernas de la tierra vecinas á su superficie. Varias noticias del terremoto de España referian, que en muchas partes, entre sí muy distantes, se havia sentido el temblor en el mismo punto de tiempo; sobre que yo oponia al systéma comun la gran inverisimilitud, que se venia á los ojos, de que por mera casualidad se encendiesen á un mismo tiempo las materias contenidas en tantas cavernas reciprocamente muy distantes. Pero la misma parece que hay en que las exhalaciones exaltadas de qualquiera profundidad del Globo, como de concierto arribasen al mismo tiempo á tantas cavernas entre sí muy distantes.

16 Yo á la verdad no sé si es cierta esa coincidencia del temblor de tierra en muchas partes, y á grandes distancias reciprocas en el mismo punto de tiempo. Lo que me consta con alguna seguridad es, que en esa Ciudad, y en esta acaeció á las nueve, y tres quartos de la mañana del mismo dia. Como en todas las demás partes, ó en las mas sucediese lo mismo, aun interviniendo solo la discrepancia de algunos pocos minutos, la objecion subsiste en toda su fuerza.

17 Pero la fuerza de la objecion está tan lexos de obligarme á abandonar el systéma, que antes me sirve para darle mas perfeccion, y fortaleza. Para lo qual supongo lo primero lo que expuse, y probé en la Carta anterior á esta, que la causa inmediata, y general de los terremotos son unos nublados tempestuosos, formados, ó congregados en las cavernas subterraneas, y perfectamente semejantes á los que á veces experimentamos en la Atmosphera.

18 Supongo lo segundo, que los Filosofos modernos, que con mas estudio se aplicaron á examinar los fenómenos de la electricidad (ocupacion yá habitual en muchos, de algunos años á esta parte) convienen en que los truenos, relampagos, y rayos, que experimentamos en los nublados de la Atmosphera, son efecto de las materias electricas contenidas en los mismos nublados; de modo, que en ellos la naturaleza, agitando grandes porciones de materia electrica, hace lo mismo que el arte

hace acá abaxo con poquisima materia, agitandola por medio de las maquinas, y movimientos, que para esto se han discurrido. *Lo mismo* digo, pero con proporcion á la quantidad de la materia: siendo preciso, que los efectos de la electricidad en la Atmosphera, como producidos por mucha mayor copia de materia electrica, sean sin comparacion mayores, y mas terribles, que los que acá abaxo nos presenta el arte de los operantes.

19 Esta conveniencia de lo que pasa en los nublados con lo que se experimenta en el manejo de las maquinas electricas, fue primordialmente una ocurrencia feliz del célebre Abad Nollet, que reflexionada despues por el mismo, y por otros muchos, quanto mas se reflexionó, tanto mas verisimil se halló: de modo, que la que su mismo inventor al principio publicó solo como idea aventurera, hoy se halla aplaudida como sólida especulacion physica.

20 En efecto en los experimentos electricos se vé executado en pequeño lo que en grande executa la naturaleza; ó hablando con mas propriedad, el Autor de ella en los nublados. Hay en aquellos experimentos unos leves estallidos, que vienen á ser unos minutisimos truenos. Al contacto de los cuerpos electrizados resulta aquel centelléo, en que cada chispa es un pequeño rayo. Hay tambien relampagos en las iluminaciones, que en varias circunstancias aparecen, y especialmente en aquella, que los operantes llaman *beatificacion*, en que la persona electrizada se representa ceñida de un vistoso resplandor, y se le dió el nombre de *beatificacion*, por lo que imita aquel esplendor, de que solo despues de beatificados es licito pintar circundados los justos, que han pasado á mejor vida (*a*).

21 Ni se debe omitir aqui la memoria de algunos experimentos, en que se vé, que el fuego electrico excitado por las operaciones de nuestros Filosofos, tiene aquella propriedad del fuego del rayo, tan admirada en todos tiempos; digo *la pro-*

(*a*) *El relampago, el trueno, y el rayo se experimentan juntos en el momento mismo del contacto de los cuerpos electricos. Los otros relampagos son como aquellos, que se observan en tiempo sereno, y de calor, y aun creo les vendria bien el nombre de Fosforos, por quanto no son momentaneos precisamente, sino de una duracion arbitraria. Debemos no obstante seguir aquellas voces, con que se explican los Escritores practicos, que es lo que hace nuestro Ilustrisimo.*

propriedad de emplear en algunas ocasiones su fuerza en la materia contenida, sin el mas leve daño del continente, como destrozar la espada dexando indemne la bayna, ó liquar los dineros contenidos en una bolsa, sin hacer en esta algun estrago.

22 Acuerdome de haver leido dos experimentos, que prueban esta verdad. El primero es, que colocando algunas hojas de oro, y plata entre dos laminas de vidrio, y flechando sobre ellas la materia electrica, se liqua perfectamente el metal, sin que padezca ofensa alguna, con ser tan fragil el vidrio. El segundo experimento se hace con un pajaro, á quien con el mismo flechazo electrico se quita en un momento la vida, haciendo estrago en sus entrañas, sin inmutacion alguna en la piel, y en las plumas; lo qual consta, no solo por ilacion filosofica, mas tambien por inspeccion ocular: pues mediante la diseccion anatomica se halla, que el impulso electrico, rompiendo algunos vasos sanguineos, inundó todo el pecho de sangre.

23 Supongo lo tercero, que la denominacion de fuego, que comunmente se dá á la materia electrica, no es metaphorica, ó translaticia, sino propria, y rigurosa, prescindiendo de si es fuego de distinta especie, que el elemental, ó el mismo fuego elemental, actuado con alguna particular modificacion; lo que aún no está decidido. Pero que uno, que otro, se evidencia, que es verdadero fuego de las chispas, llamas, y combustiones, que se excitan de qualesquiera cuerpos, sin exceptuar aun el agua, por medio de varias manipulaciones electricas. Dixe *sin exceptuar aun el agua*, pues es notorio, que tambien de ella se sacan chispas.

24 Supongo lo quarto, que aunque este fuego electrico está difundido por todos los cuerpos, pero en mucho mayor copia en los sulfureos, y bituminosos, como comprueban millares de experimentos.

25 Supongo lo quinto, lo que yá arriba insinué, como cierto, y constante, que el cuerpo de la tierra en todas sus partes, aunque mucho mas en unas, que en otras, abunda de substancias sulfureas, y bituminosas, que están muy imbuidas del fuego electrico. Y acaso havrá otras muchas de la misma propriedad, y aun de mayor actividad, incognitas hasta ahora á los Filosofos.

26 Supongo ultimamente, la famosa experiencia de la comunicacion electrica, á que algunos dán el nombre de *golpe fulminante*, y otros llaman *la experiencia de Leyde*, porque en esta Ciudad se hizo la primera vez. Esta se executa poniendo una botella, medio llena de agua, pendiente de un hilo de alambre, el qual penetrando el tapon de la botella, llega por una extremidad á la agua, y por la otra comunica con la maquina electrica. Hecho esto, si qualquiera persona con una mano toca al vidrio de la botella, en el mismo momento siente una comocion terrible en todas las junturas, y aun en las entrañas. Monsieur Muschembroek de Leyde fue el primero, que (sin duda figurandose otro muy diferente efecto) hizo este experimento. Pero sintió una alteracion tan horrorosa en todo el cuerpo, que creyó haver llegado su ultima hora. Y quedó tan escarmentado, que protestó despues, que no haria segunda vez el experimento, aunque le ofreciesen por ello todo el Reyno de Francia. (*a*)

27 Mas la protesta de este Filosofo no quitó, que otros le repitiesen, entre los quales se distinguió la intrepida curiosidad Francesa, pues no pocos de aquella Nacion no dudaron de exponerse al mismo riesgo; aunque conjeturo, que dispondrian la maquina de modo, que no fuese el impetu tan violento, ó tan espantosa la comocion.

28 Lo mas admirable de este Phenomeno está en su propagacion, porque no solo siente la alteracion dicha el que toca la botella, mas una larga fila de personas, que se vayan enlazando por las manos. Toma la mano el primero al segundo, este al tercero, el tercero al quarto, y asi los que se siguen, y por larga, que sea la fila, en el momento mismo, que el inmediato á la maquina exerce el contacto, propagando la emision de la electricidad para todos los de la fila, todos hasta el ultimo sienten la comocion igualmente, que el pri-

(*a*) *Acaso algunos serán mas sensibles, que otros á este experimento, pues á mí me sucede casi lo mismo, que á Monsieur Muschembroek. Pero para hacer esta experiencia es indispensable tocar con ambas manos á la maquina: esto es, con una mano á la redoma, y con la otra excitar una chispa. Si son muchos en fila, el primero toca la redoma, y el ultimo saca la chispa. El Abad Nollet, aunque no se explica de este modo en sus notas, lo executa en la pag. 132, y siguientes de su Ensayo, y su Traductor en la 76, y 77.*

primero. El Abad Nollet practicó esta operacion con dos filas de á cien personas, sintiendo la ultima de la fila la comocion en el mismo tiempo que la primera. Leí, que en Versalles se executó despues con mayor numero, siendo el suceso el mismo.

29 Asentadas las seis suposiciones, que he hecho, como sin duda siento que se deben dár por firmes, sobre ellas cae naturalisimamente otra, que voy á proponer, y en que está el alma de mi systéma. Supongo, pues, que en un sitio muy profundo de la tierra se puede congregar una grande cantidad de materia electrica: Sean por exemplo cien millones de libras de materias sulfureas, y bituminosas. Bien se puede cortar largo en la cantidad, porque la provision en las entrañas de la tierra es amplisima, como se colige de la duracion de los volcanes por tantos siglos. Esta gran coleccion de materia electrica puede agitarse en tal, ó tal tiempo, sea por esta, ó aquella causa, sin que se pueda, ni sea menester averiguar, ni quál es la causa, que la pone en movimiento, ni por qué la mueve en tal, ó tal dia, dexandola antes reposar uno, ó muchos años. Es preciso, que los Filosofos se hagan cargo de esta ignorancia, como deben hacerse cargo de ignorar la causa, que mueve los vapores, y exhalaciones. Y si no, juntense todos los Filosofos del mundo, y diganme, qué causa levantó en el Otoño del año de quarenta y dos tantos vapores, quantos fueron menester para que disueltos en la Atmosphera, causasen las grandes inundaciones, que entonces padeció España en muchas de sus Provincias; y por qué esa causa exaltó tantos vapores en aquel Otoño, y no en otros? Diganme asimismo, por qué la causa (sea la que se fuere) de las erupciones de los volcanes excita sus materias inflamables en tal tiempo determinado, dexandolas quietas muchos años antes, y despues?

30 Considero ahora, como seqüela necesaria de los experimentos del Abad Nollet, y de Versalles, que es inmensa la fuerza impelente de las vibraciones, ó disparos de la materia electrica agitada. La fuerza del impulso se debe medir por los obstaculos, que vence, por la rapidez del movimiento, que imprime, y por la distancia á que se alarga. El movimiento de las vibraciones es extremamente rapido, pues

pues en el mismo momento, que siente la comocion el sugeto inmediato á la maquina, la percibe el mas distante; y tantos cuerpos solidos interpuestos, no solo no resisten el movimiento, mas ni aun le retardan por un brevisimo espacio de tiempo. A la distancia á que se alarga el impulso, no se pudieron señalar limites hasta ahora. En el Colegio de los Jesuitas de Viena de Austria se formó una cuerda de mas de cinco mil pies de longitud: tocóse con una extremidad de ella la maquina electrica, y tocando en el mismo momento con la mano en la otra extremidad, saltaron visibles chispas. Donde advierto, que la expresion del mismo momento, no significa aqui el mismo instante physico (eso es imposible), sino un tan breve espacio de tiempo, que no se pudo discernir en él extension alguna.

31 Llevo adelante esta meditacion filosofica, y contemplo, al reconocer tan grande la fuerza, y extension de los disparos de una pequeñisima porcion de materia electrica, agitada de la maquina, que no se le han hallado hasta ahora los limites, quánta, y quál será la de aquella abultada coleccion de materia electrica, que supongo movida en algun seno profundo de la tierra. Quién señalará termino á la fuerza, ó impetu de las radiaciones de esta, no pudiendo señalarle á los de aquella? Asi, si yo quisiese decir, que aquella grande coleccion colocada á la profundidad de ciento, ó docientas leguas debaxo de tierra, podrá estender el impetu de sus disparos hasta su superficie, y en ella trastornar los montes, diré sin duda una cosa, de que no puedo hacer demonstracion alguna. Pero igualmente cierto es, que ningun hombre podrá hacerla, de que esto sea imposible. Asientan los Filosofos mas exercitados en la experiencia, y meditacion de la virtud electrica, que esta es el mas poderoso agente, que hay en toda la naturaleza. Y quién hay, que comprehenda adónde pueden llegar los ultimos esfuerzos de la naturaleza? Esto sería comprehender quánta es la fuerza del Soberano Autor de ella. Ni quién negará á su infinito poder la facultad de producir agentes naturales de mayor, y mayor actividad sin termino alguno? Apenas puede caer el hombre en mayor error, que el medir el infinito poder por sus limitadisimas ideas.

32 Supuesta, pues, como innegable, la posibilidad de que en

en sitio muy profundo de la tierra se congrega el abultado monton de materia electrica, que he dicho, y que la actividad de esta materia sea tal, que sus radiaciones se estiendan hasta la superficie, conservando fuerza bastante para trastornar algunos espacios de ella; qué resta mas para causar en distintas, y muy distantes partes el terremoto al mismo tiempo? Solo resta, que esas radiaciones, ó vibraciones sean divergentes: esto es, que en su erupcion tomen distintos rumbos, alexandose mas, y mas unas de otras, á proporcion de su mayor distancia del centro, ó de la materia comun. Pero esta divergencia, ó dispersion está tan lexos de padecer alguna dificultad, que esta misma se experimenta, y hace visible en muchas emisiones electricas, que acá arriba producen con varias operaciones los Filosofos, que se divierten en esta especie de exercicio. Para lo qual vease el Ensayo sobre la Electricidad del Abad Nollet, traducido por D. Joseph Vazquez, pag. 48, y sig.

33 Si acaso se me opusiere, que esto no es mas, que probar la posibilidad de mi systéma, mas no su existencia, haviendo de aquella á esta una larguisima distancia, repongo lo primero, que todos, ó casi todos los systémas se forman sobre posibilidades: de modo, que quando se inquiere la causa de algun efecto, ó Phenomeno extraordinario, si dicha causa no es evidente, sino oculta, satisface á la duda el Filosofo, señalando una causa, en cuya existencia no se halla inconveniente, ó repugnancia alguna; y esto le pone en la posesion de un hallazgo apreciable, hasta que alguno muestre otra causa mas, ó por lo menos igualmente probable. En este caso nos hallamos, haviendo yo probado, que quanto hasta ahora se ha discurrido sobre las causas de los terremotos, es inadaptable á los terremotos, que en partes muy distantes se perciben en el mismo punto de tiempo.

34 Repongo lo segundo, que yo no solo he probado la mera posibilidad, mas tambien he abrazado la verisimilitud de mi systéma, probando esta con la paridad de los maravillosos efectos de la virtud electrica, que nos muestra la experiencia acá arriba. En que se debe tener presente, que aunque el grande terremoto, que padeció España, y parte de la Africa el dia primero de Noviembre, representa un efecto (suponiendo que lo sea) de la virtud electrica, de mucho ma-

mayor magnitud, que el que en las oficinas Filosoficas manifiesta la experiencia; esta desigualdad se compensa con otras dos mucho mas considerables. La primera es, que suponiendo, como se debe, la tierra muy abundante de substancias electricas, se puede contemplar qualquiera abultada porcion suya, donde se acumule una grande cantidad de aquellas substancias, como una grandisima maquina electrica, que excede inmensamente, asi en virtud, como en mole, á las que vemos acá. La segunda desigualdad es, que aquella maquina grande, obra puesta en las manos de Dios; y estas pequeñas, puestas en las manos de los hombres. Facilmente se entiende lo que significa esta desigualdad.

35 Ultimamente (para evitar toda equivocacion en la inteligencia de este systéma) repito lo que yá dixe arriba, que el recurso al cumulo de materia electrica, amontonada en una alta profundidad, solo es necesario para explicar la causa de los terremotos, que en un mismo tiempo se estienden á dilatados espacios, qual fue el que poco há padecimos: pues para los que comprehenden un corto territorio bastan las exhalaciones, que de mucho menor profundidad se levantan á alguna, ó algunas cavernas poco distantes, donde forman tempestades semejantes á las que vemos en la Atmosphera. Pero no obstante esta material discrepancia, la unidad de la causa, que es la virtud electrica para uno, y otro caso, constituye la unidad del systéma total sobre la causa de los terremotos. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, y Enero 13 de 1756.

CARTA XXIX.

EN RESPUESTA DE OTRA ERUDITA (Historica-Moral) que sobre el mismo asumpto de terremotos le escribió al Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Benito Geronymo Feyjoó el Sr. D. Joseph Rodriguez de Arellano, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, &c.

1 MUY señor mio: Recibí con el mas alto aprecio la eruditisima Carta en asumpto de los terremotos, que

que V. S. me dirige, y en que tan profusa, y tan gratuitamente me honra, calificando de victoria ilustre la tal qual fortuna, que he logrado en la ardua empresa de combatir Errores comunes: en que lo que hay de hyperbole, contemplo como relativo al fin, que V. S. se propone de excitarme á concurrir, como auxiliar suyo, al piadoso designio de mitigar el terror introducido en los animos, por el gran terremoto, que padeció España el dia primero del proximo Noviembre: como que considerandome V. S. poseido de aquella tímida desconfianza, que es casi propriedad inseparable de una edad abanzada, como la mia, y que podia retraherme de la resolucion de producir algun nuevo rasgo para el Público, quiso animarme á ella, representandome la felicidad de mis antiguas producciones. Mas sea qual fuere el motivo, que V. S. tuvo para honrarme tan desmesuradamente, yo solo por el de complacer á V. S. diré algo, aunque poco, concurriendo con V. S. no como auxiliar suyo (por mas que V. S. me convide á admitir tan apreciable titulo), sí solo en la qualidad de subalterno, al caritativo intento de relevar en parte de su consternacion al Público, absteniendome de los demás puntos concernientes al asumpto de terremotos, que V. S. toca en su doctisima Disertacion Epistolar, pues V. S. solo me llama á servirle en aquel punto determinado.

2 Y como de dicha Disertacion se evidencia, que su pretension no es desvanecer enteramente el temor, que puede infundir la aprehension de los terremotos, sí solo templarle, ó disminuirle, á esos mismos terminos reduciré yo la mia.

3 En efecto el miedo de los terremotos, como el de la muerte (que viene á ser uno mismo, pues la muerte es lo que principal, ó unicamente se teme en los estragos, que hace un terremoto), puesto en un punto determinado, es, ó puede ser saludable, y será perjudicial, excediendo mucho de ese grado. Asi se debe desear, que ese miedo sea simplemente miedo: esto es, que no pase á estupor, pasmo, congoja, ó deliquio, en cuyo estado, mediante la afliccion, que produce en el alma, hace por una parte triste, misera, y breve la vida temporal; y por otra, perturbando las potencias tanto, quanto las inhabilita para aquellas christianas disposiciones, que conducen á la eterna.

Pa-

4 Parece ser, que el grande miedo, que introduxo el terremoto en los animos en orden á sus repeticiones, provino principalmente de la grandeza, y prodigiosa extension del terremoto. Yo en el discurso de mi vida experimenté otros cinco, quatro en Galicia, y uno en este País. Mas por haver sido leves, y haverse estendido á corto espacio, en nadie ví temor notable, de que repitiese; en lo que yo considero, que el Público está engañado, pues yo al contrario hago la cuenta, de que quanto mas terribles, y comprehensivos de mayor espacio son los terremotos, tanto menor son temibles sus repeticiones. Asi lo persuaden, en primer lugar una buena razon physica, y en segundo la experiencia.

5 La razon physica es, que quanto mayor es el terremoto, tanto mayor cantidad de materias inflamables, y inflamadas (que ciertamente son sus causas) se consume. Asi es menester mas dilatado tiempo para que, ó por via de nueva produccion, ó por afluencia de la contenida en partes distantes, se reponga igual cantidad de materias. Por consiguiente á un terremoto grande no puede succeder otro igual sin interponerse en los dos un espacioso intervalo de tiempo.

6 La experiencia muestra lo mismo. Tengo presente el grueso cathalogo de los mas memorables terremotos, que huvo en el mundo, desde la venida del Redemptor hasta el siglo presente, copiados de varios Historiadores por el docto Premonstratense Juan Zahn, en el segundo tomo de su *Specula Physico-Mathematica*, *Scrutin.*4, *disquisit.*1 *geoscopica*, *cap.*4. Llegan (que tuve paciencia para contarlos) al numero de docientos y treinta y ocho. Y en toda esta coleccion no hay sino siete, ú ocho terremotos, que se estendiesen á mas, que una, ó pocas Provincias confinantes. Y aun de estos se deben rebaxar dos por lo menos, que pone como universales en todo el Orbe de la tierra; y otros dos, que dice fueron casi universales: lo uno, porque esto juzgo absolutamente inverisimil: lo otro, porque preguntaré, qué Correos, Cartas, ó Gacetas traxeron las noticias de esos terremotos de todo, ó casi todo el Orbe; mayormente quando todos esos quatro portentosos terremotos son colocados por el Padre Zahn, ó por los Autores que cita, en tiempos, en que aún no estaba descubierta la America, ni algunas porciones de la Asia, y Africa?

Di-

7 Dixe, que de esos terremotos de grande amplitud se deben rebaxar, *por lo menos*, quatro universales, ó casi universales, por no meterme en sí el que acaeció al tiempo de la muerte de Christo (que tambien es comprehendido en el cathalogo) fue universal; lo que muchos Interpretes afirman, y otros niegan. Lo cierto es, que en el Evangelio no hay expresion alguna de esa universalidad. El Evangelista San Mathéo, que es el unico, que hace memoria de ese terremoto, solo dice simplemente, que la tierra se movió: *Et terra mota est.* (cap. 27.) Pero dado caso, que el terremoto se estendiese á toda la tierra, como suponen todos, y con razon, que fue milagroso, porque el Evangelista le anumera como tal, á los demás prodigios sobrenaturales, que Dios obró en la muerte de Christo, no hace al caso á mi asumpto, donde solo trato de terremotos, que acaecen por causa natural.

8 Pero no puedo menos de notar aqui, que aunque el Padre Zahn continúa el cathalago de los terremotos memorables hasta fines del pasado siglo, refiriendo uno, que se experimentó en una Ciudad de Flandes el año de 1694, no hace memoria de dos, que precedieron á éste en el mismo siglo, de mas extension, y acaso tambien de mas certeza, que muchos de los mayores, que agrega en su abultada coleccion. Supongo, que no llegaron á su noticia. Estos terremotos omitidos acaecieron en la America. El primero tocó á la America Meridional, y es el mismo, que V. S. menciona en su Carta, citando al Padre Fournier. Habla tambien de dicho terremoto el famoso Pedro Gasendo *tom.* 2 *Physicæ*, *sect.* 3, *membr.* 1, *lib.* 1, *cap.* 6, citando asimismo al Padre Fournier con la honrosa expresion (sin duda por autorizar, ó acreditar la noticia) de *optimus e Societate Jesu Furnerius.*

9 Aunque este terremoto siguió la Costa del Perú por el largo espacio de trecientas leguas, mayor fue el de la America Septentrional en la Canadá, pues se alargó á quatrocientas, postrando una Montaña organizada de rocas, que ocupaba la quarta parte de este espacio, y substituyendo por ella una llanura de igual dimension. Esta noticia hallo en el segundo tomo de los Coloquios Physicos del Padre Regnault, pag. 189 de la edicion Parisiense del año de 32. Entre estos dos grandes terremotos de la America, solo mediaron cincuenta

y

y nueve años, porque el primero acaeció el quarto año del siglo pasado, y el segundo en el de sesenta y tres (*a*). Pero tomando el cumulo de estos, y todos los demás de enorme extension, no corresponden, ni aun á dos cada quatro siglos. Por lo que dixe al principio, y repito ahora, que si el terror de la gente es solo respectivo á la posible repeticion de otros de igual tamaño al que acabamos de padecer dentro de breve tiempo, no digo que el temor no sea racional, como no pase al extremo de estupor, porque aunque la repeticion prompta de tan agigantados terremotos no sea regular, nada tiene de imposible. Y aun en caso, que lo fuese, qué seguridad nos resulta de aí, subsistiendo la contingencia de los terremotos particulares á este, ó aquel territorio, á esta, ó aquella Ciudad, en que pueden perecer, ó todos, ó la mayor parte de los habitadores?

10 En efecto, en el citado cathalogo del Padre Zahn he observado, que la desolada Lisboa, cuyo reciente estrago tan justamente estamos lamentando, en el corto intervalo de diez y nueve años padeció otros dos ruinosos terremotos. El primero el año de 1532; el qual ocho veces se repitió. Son las palabras del Autor *Ingens Terremotus Olesipone octies iteratus est.* El segundo el año de 1551, en que fueron derribados docientos edificios, y perecieron mas de mil personas: *Olisipone* 200 *ædificia collapsa ultra* 1000 *homines obtriverunt.*

11 Pero yo quisiera ahora, señor mio, yá que V. S. en el primer pliego de su Carta me representó la gente tan asombrada del terremoto, que con este motivo se aplicó en una gran parte á aliviarla algo del susto; quisiera, digo, que me avi-

(*a*) *Todos los Eruditos, que al presente han escrito sobre terremotos, han apurado las Historias para presentar uno, que con todas las circunstancias de verídico coincida en la extension, y momento executivo al que acabamos de padecer en España. Ninguno hasta ahora ha pasado en el asumpto mas alto, que nuestro Illmo. Feyjoó, señalando uno, que corrió* 400 *leguas de París. Pienso que por no estár en la clase de los terremotos la reventazón de los tres volcanes de Pilipinas en el año de* 1641, *no se pudo tener presente. Pero realmente la tierra tembló, y el horrendo estrepito se oyó en mas de* 900 *leguas de París en un mismo dia, y á una misma hora. Vease la Historia de Philipinas del Padre Marillo, impresa en Manila, al fol.* 123 *b.*

avisase, qué temperamento halla en los animos en el tiempo presente: porque yo á la verdad rezelo, que hayan pasado yá de un extremo á otro; esto es, de una excesiva conturbacion á una nimia serenidad; y aun en el mismo contexto de su Carta hallo motivo para pensarlo asi, porque haviendo en los principios de ella dirigido la pluma al proposito de moderar el miedo de los terremotos, despues usa de su brillante eloqüencia para avivar, ó fomentar ese mismo pavor; lo que no puedo atribuir á otro principio, sino al de que en el tiempo (aunque atenta la agilidad, con que V. S. maneja la pluma, no havrá sido mucho), que V. S. gastó en escribir su Carta, se mudó considerablemente el theatro, pasando el Pueblo de una extremada agitacion á un soñoliento descanso.

12 Y me confirma en este pensamiento la consideracion de lo que comunmente sucede en tales casos, ó algo semejantes al nuestro. Pongo por exemplo. Hace el Cielo muestra de sus iras á esta, ó á aquella Poblacion con un terrible nublado, en que á espantosos, y continuados truenos acompaña el formidable disparo de algunos rayos. Se estremecen los habitadores, y una buena parte de ellos se compunge. Pero quánto dura este error? No mas que lo que dura el nublado. Serenase el Cielo, y serenanse los animos. Y siendo los nublados mucho mas freqüentes, que los terremotos, si el terror, que inspiran aquellos, aun en los Paises, que son mas infestados, y reciben mas daño de ellos, es solo pasagero, cómo se puede esperar, que sea muy permanente el que imprimen estos?

13 Por esto juzgo util la publicacion de algunos escritos de buena mano, que revoquen á la memoria el pasado terremoto, representando la posibilidad de otros venideros. Y aun sería mayor la utilidad para reprimir los hombres de los vicios, si se procurase estender el temor á otros peligros, no solo no menores, pero tomada la coleccion de ellos, mucho mas dignos de temor, que los terremotos.

14 Es cierto, que los terremotos son pocos. Pero los accidentes por donde puede venir una muerte tan prompta, que no dé lugar á alguna disposicion á favor del alma, son muchos. El año de 28 fui yo á Madrid, y alli contaban, que dentro del recinto de aquella Corte havian sucedido en el solo mes de Enero de aquel año 80 muertes repentinas, y aca-

so no contarian todas las que havia havido, porque no constarian todas. En qué Poblacion algo numerosa no se vén todos los años algunas? De modo, que se puede formar el computo prudencial, de que dentro de nuestra Peninsula cada año acaecen mas muertes repentinas, por las muchas quiebras á que está expuesta la débil contextura de esta animada maquina, que las que ocasionó el pasado terremoto; esto, aunque entren en cuenta las que causó en Lisboa, en que á la verdad variaron no poco las relaciones.

15 Pero á este computo de las muertes repentinas resta mucho que añadir, esto es, el cumulo de aquellas, que son moralmente, aunque no physicamente, repentinas, y que en orden á la funesta seqüela, que puede resultar ácia las almas, tienen el mismo riesgo, que las otras: hablo de las muertes, que aunque suceden despues de algunos dias del curso regular de una enfermedad, yá por la insensatez de los enfermos, yá por la impericia de los Medicos, vienen totalmente imprevistas. Y quántas de estas suceden en el mundo? Inumerables. Yo, aunque siempre tuve poco comercio con el Mundo, he visto muchas, y tenido noticia cierta de muchas mas.

16 Y no solo está el riesgo, en que la muerte venga totalmente imprevista. El mismo hay en que ocurra enteramente imprevisto un trastorno irremediable del celebro, aunque preceda algunos dias á la total extincion de la vida; porque desde el momento en que se pierde del todo el uso de la razon, tan incapáz queda el pobre enfermo de mejorar el estado de su conciencia, como si estuviese sepultado.

17 Que esta calamidad suceda algunas veces por ignorancia de los Medicos, es cosa, que no necesita de prueba. Mas porque los señores Doctores, que yá parece están algo reconciliados conmigo, no me lo lleven mal, advierto, que hay en esta Ciencia, como en todas las demás, no solo ignorancias de ignorantes, mas tambien ignorancias de doctos. Las primeras son proprias de los de corta capacidad, ó poco estudio. De las segundas no están libres los de mas ingenio, y aplicacion, especialmente en la Ciencia Medica, que es la mas incomprehensible de todas; fuera de que una inadvertencia, ó falta de reflexion, puede caer en el hombre mas sabio del mundo. En el Tomo VIII del Theatro Critico, Disc. X, num. 192, referi

el

el caso de un Abad de este Colegio, á quien yo un mes antes predixe un total desbarato del celebro, sin poder persuadirselo al Medico, que le visitaba actualmente, como convaleciente de una indisposicion, al parecer nada grave, que acababa de padecer, aunque le insinué la reflexion, que motivó el prognostico, la qual expuse asimismo en el lugar citado, porque puede servir para otros casos semejantes, que me parece muy natural ocurran varias veces. No por eso niego, que muchas está la causa del accidente capital, ó muerte repentina tan altamente escondida en algun retirado seno del cuerpo humano, que solo á el entendimiento de un Angel es accesible. Mas por eso mismo debemos temer siempre, que esté cerca de nosotros el golpe fatal, como que tal vez puede venir oculto debaxo de las apariencias de la mas perfecta salud.

18 En las enfermedades peligrosas, que dán bastantes treguas para aprovecharse del beneficio de los Santos Sacramentos, es muy ordinario retardar demasiado los Medicos el desengaño de los enfermos, no por ignorancia, sino por temor de que el susto los empeore. Pero creo se engañan mucho en esto; siendo experiencia constante, que aunque se alteran, y estremecen al intimarles su riesgo, despues que reciben los Sacramentos, especialmente el de la Penitencia, se reconoce en ellos tal consuelo, y alegria, que es capáz de hacerles provecho muy superior al daño, que pudo causar el terror antecedente. Este consuelo es mayor, y mas visible al acabar de confesarse, en los que tenian gravada de mucho peso la conciencia. No há mucho, que supe de un Caballero, en quien se podia sospechar algun especial gravamen, porque havia vivido muchos años muy dentro del Mundo, que dixo algunas horas despues de confesarse, que aquel era el dia mas alegre, que havia logrado en toda su vida.

19 En cuya materia se debe considerar, que la nimia demora en la percepcion de los Santos Sacramentos, no solo trahe el peligro de morir sin ellos, mas tambien el de que su percepcion sea inutil, por haverse retardado tanto, que yá la potencia intelectual está desbaratada, ó por lo menos tan conturbados, asi el entendimiento, como la voluntad, que se puede dudar de su suficiente cooperacion al influxo de la divina gracia.

20 No parece, que pudo ser otro, que el expresado mo-

tivo el que movió al Santo Pontifice Pio V á expedir el año de 1566 la Constitucion Apostolica *Supra gregem Dominicum*, en que no solo estrechisimamente manda á los Medicos, que quando son llamados de los enfermos, ante todas cosas los persuadan á confesar todos sus pecados á un Ministro idoneo, mas severamente les prohibe asistirlos, ó visitarlos despues del tercero dia de enfermedad, si dentro de ese termino no se han confesado, en que insiste con tanta fuerza, que requiere, que tengan noticia de la Confesion por Certificacion escrita del mismo Confesor.

21 Es cierto, que los Medicos no practican esto, sin que yo haya jamás entendido, ó discurrido el por qué no lo practican, ó por qué los que tienen autoridad para ello no los obligan á practicarlo, observando las reglas, que prescribe la misma Constitucion. Procuré varias veces persuadir á un Medico docto esta práctica, pero nunca pude vencerle á ello, aunque no me manifestó razon alguna para escusarse; solo decia mysteriosa, y vagamente, que tenia sus motivos, añadiendo, que si yo exerciese el oficio de Medico, haria lo mismo que él. Pero es muy cierto, que, bien lexos de eso, yo me conformaria literalisimamente á la disposicion de aquel Santo Pontifice, porque lo considero importantisimo á los enfermos.

22 El unico inconveniente, que en ello se ofrece, es, que conspirando los Medicos en executar lo que ordena dicha Bula, á los principios acaso moririan dos, ó tres enfermos en cada Pueblo por la falta de su asistencia. Dixe *acaso*, porque quántas veces los preceptos, ó por mejor decir los errores de los Medicos, son fatales á los enfermos? Yá muchas veces se hizo el cómputo (prudencial le llaman los que le hicieron) de que no son mas freqüentes las muertes en los Lugares, que carecen de Medicos, que donde los hay.

23 Pero doy el caso, que por falta de asistencia del Medico muriesen uno, ú otro enfermo, que asistidos de él vivieran. Todo ese daño se reduciria á dos, ó tres á los principios de ponerse en planta la observancia de la citada Bula; pues en adelante, viendo constante al Medico en cumplir con la obligacion que ella impone, qué enfermo sería tan barbaro, que voluntariamente se privase del auxilio de la Medicina, considerandole util á la salud del cuerpo, solo por no usar desde luego de la me-

medicina espiritual, evidentemente importantisima para la salud del alma? Y qué comparacion tiene el daño del perder en cada Pueblo dos, ó tres enfermos la vida temporal por falta de Medico, con el de perder en cada Provincia centenares, y millares la eterna, por retardar mas de lo justo la Confesion Sacramental?

24 De modo, señor mio, que aunque sea muy justo temer los terremotos, por lo que estos amenazan, y ocasionan muertes repentinas; pero me parece mucho mas digna de ser temida la coleccion de los varios accidentes, de donde puede venir, yá una muerte inopinada, yá una imprevista, y incurable perversion del juicio, porque estos son muchos, y bastantemente freqüentes, al paso que los terremotos pocos, ó raros. Pero estos, añadidos á aquellos (como efectivamente debe agregarlos nuestra meditacion) hacen mayor, y verdaderamente muy grande el numero de los peligros de morir sin gozar el beneficio de los Sacramentos.

25 Siendo esto asi, quién no admirará la funesta indolencia, ó perniciosa serenidad de tantos millares de personas, que entregadas á sus pasiones por largos espacios de tiempo, no acuden á aquellos preciosos manantiales de la gracia? A quién no debe asombrar la espantosa catastrophe, á que los descuidados en purificar la conciencia se arriesgan en el velocisimo transito de éste al otro mundo? O Santo Dios! Quánta mudanza de un momento á otro. En este está un hombre jugando, en el siguiente ardiendo. En este colocado en catre de plumas, en el siguiente en lecho de llamas. En este paseando en dorada carroza, en el siguiente encadenado en una profunda sima. En éste deleytandose con melodiosas canciones, en el siguiente oyendo solo alaridos de millones de condenados. En éste meditando la venganza de una ofensa, en el siguiente expiando con horribles tormentos las que cometió contra la Magestad Divina. En éste lisonjeandose de alegres esperanzas, en el siguiente viendo convertirse las esperanzas en eternas desesperaciones. En éste mirandose ceñido con los brazos de algun objeto de su pasion, en el siguiente puesto debaxo de los pies de los demonios.

26 Lo que acabo de decir, sucedió puntualisimamente, no á una sola, sino á dos personas en un Pueblo de Galicia, de donde vino aqui la noticia estos dias. Un hombre, y una muger, incitados de su apetito á la torpeza de un pecado de adul-

terio (la muger era casada), se cerraron en un aposento para la execucion de su depravado deseo. No parecieron mas, ni aquel dia, ni el siguiente. Al tercero buscandolos, los hallaron dentro del mismo aposento. Pero cómo? Abrazados uno con otro, y entrambos muertos. El horror me hace soltar la pluma de la mano. Dios nos libre de sus iras, y á V. S. guarde muchos años. Oviedo, y Enero 25 de 1756.

ADDICION.

TEniendo escrita esta Carta, me ocurrió una advertencia perteneciente al asumpto de muertes repentinas, y juntamente para mandarla á la pluma, muy propria del oficio literario, que especialisimamente profeso de desengañador de Errores Comunes. Está persuadido el vulgo á que los accidentes apopleticos, y otros equivalentes á ellos, casi siempre provienen de los errores en comida, y bebida; y asi son infinitos los que creen, que observando un buen régimen, están indemnes de tales accidentes. No hay tal. Conocí hasta veinte y dos sugetos, que murieron repentinamente (los tres en este Colegio, desde que vivo en él) de los quales ninguno era tocado poco, ó mucho del vicio de glotonería, ó el de la crapula. Añado, que el célebre Boerhave, tratando de la apoplegía, aunque pone entre sus causas las destemplanzas de la mesa, señala mas de treinta totalmente distintas, algunas absolutamente irremediables, porque consisten en algun vicio nativo, ó de la complexion, ó de la organizacion, que ninguna precaucion puede evitar. Asi nadie se puede lisonjear de la esperanza de indemnizarse de toda muerte repentina, ni con el mas exacto régimen, ni con otro medio alguno.

El unico, no para evitar la muerte repentina, sino para no vivir oprimido del susto de ella, es la cuidadosa diligencia en guardar la Ley de Dios, y freqüentar los Sacramentos; y haciendolo asi, arrojar intrepidamente el corazon *á venga lo que viniere*: quiero decir, esperar con una generosa christiana resignacion quanto quiera disponer nuestro Soberano Dueño.

CAR-

CARTA XXX.

SATISFACE EL AUTOR A UNA supuesta equivocacion sobre los sacrificios, que hacian los vasallos de los Incas del Perú, ofreciendo al Sol victimas humanas.

1 MUY señor mio: Recibí la de V. S. con la estimacion debida á las expresiones de honor, con que me favorece en ella, muy correspondientes á su Regia nobleza, pero muy desproporcionadas á mi corto merito. Y pasando al asumpto, que movió á V. S. á tomar la pluma, digo, que tengo buenos fiadores de lo que en el tercer Tomo de Cartas escribí de los sacrificios, que hacian los vasallos de los Incas, ofreciendo al Sol victimas humanas. Nuestro Historiador Antonio de Herrera en su Decada 5, cap. 5, dice expresamente quanto yo escribí en la materia, como V. S. podrá vér facilmente, pues no hay libros de mas sobra en Madrid, que los cinco, que componen la Historia de Herrera, reimpresos en Madrid el año de 1730; sobre que advierto, que este Autor, en todo lo que mira á las Indias Occidentales, es digno de la mayor fé, porque de orden del Rey se le manifestaron todos los Instrumentos contenidos en el Archivo del Consejo de Indias.

2 Lo mismo que Herrera en el lugar citado dice el Padre Joseph Acosta en su Historia Natural, y Moral de las Indias, lib. 5, cap. 19. En él podrá vér V. S. los sacrificios de niños de quatro á diez años, por los intereses de los Incas: el de 200 niños en la Coronacion de aquellos Soberanos: tambien de las Doncellas, que para este efecto sacaban de los Monasterios. Asi, señor mio, bien lexos de equivocarme yo en atribuir á los Peruanos lo que de los sacrificios horribles de los Mexicanos dice el Padre Acosta, sobre V. S. cayó sin duda la equivocacion. El Padre Acosta habla con distincion de unos, y otros en dos capitulos inmediatos: en el 19 habla de los sacrificios de los Peruanos, que inmolaban estos en obsequio de

sus Incas; y en el 20 de los de los Mexicanos. Estos, á la verdad, eran en mayor numero, pero intervenia una circunstancia, que los hacia menos horribles; esto es, que solo sacrificaban sus enemigos prisioneros de guerra, y nunca los naturales del mismo Imperio; al contrario los Peruanos, que sacrificaban sus mismos naturales, vasallos de los Incas. Distincion, que en dicho capitulo 20 nota el mismo P. Acosta,

3 Nada obsta contra esto la alegacion, que V. S. hace de Autores, que dicen, que los sacrificios de los Peruanos eran de frutos de la tierra, y de algunos animales. Tambien dicen esto los Autores, que he citado: el Padre Acosta en el lib. 5, cap. 18, y Herrera en el citado cap. 5, §. 1. Lo que se dexa entender del contexto de uno, y otro Autor, es, que los sacrificios de los brutos, y cosas inanimadas eran los cotidianos, y comunes; pero los de victimas humanas solo se practicaban en los casos extraordinarios, que ellos mismos señalaban, y yo tambien señalé, siguiendolos á ellos. Por tanto, si el Inca Garcilaso, ú otros Autores solo hablan de estos ultimos sacrificios, es porque solo quisieron hablar de los de practica comun, y no de los extraordinarios. No ignoro el grande merito del Inca Garcilaso, del qual leí una buena parte en mi juventud; hoy no le tengo, ni aqui hay quien le tenga. Pero en ninguna manera se opone á su veracidad, y buena fé el que omitiese la relacion de los sacrificios, que se hacian extraordinariamente, contentandose con dár noticia de los anuales, y diarios. No ignoro que los Incas reformaron infinito de la barbarie dominante en los Reynos que conquistaron, y que estos fueron por la mayor parte unos Principes muy magnificos, de insigne conducta, y acertado gobierno; pero adonde reyna la Idolatría, por mas que los Principes sean bien intencionados, siempre queda un grande resto de barbarie.

No quiero cansar mas á V. S. á quien deseo servir con la alta veneracion, y afecto que merece, no solo por su soberana estirpe, mas tambien por su propria persona, la qual ruego á N. Señor conserve muchos años.

Oviedo, y Enero 5 de 1751.

O. S. C. S. R. E.

IN-

INDICE ALFABETICO
DE LAS COSAS MAS NOTABLES.

El primer numero denota el Discurso, *ó* Carta; *y el segundo el* Numero marginal.

A

Abedúl (Arbol), en Latin *Betula*, y en Gallego *Bidueyro*, y *Bido*. Es singular especifico para el *mal de piedra*, Carta XXI. en el *Apendice*.

Acciones. Sobre interpretar acciones agenas, y echarlas, por lo comun, á la peor parte, Cart. XVI. toda.

Agua. Cayendo de alto, y de golpe, y en cantidad, sobre el rostro de uno juzgado falsamente por muerto, podrá hacerle volver del accidente, Cart. XVIII. num. 5. y sig. Refierese un hecho singular al caso, ibid. Usase de esa precaucion en los desmayos ligeros, n. 10.

Agua Elemental. Sobre la virtud curativa del Agua Elemental, Cart. XXI. toda. Bebida en cantidad, podrá ser util en algunas ocasiones, ibi. num. 56, y 57. No es remedio universal, ibi.

Agua (El Medico del Agua), D. Vicente Perez. Su metodo de curar con el agua, ibid. num. 54. Es yá antiguo, ibid. n. 55.

Alcibiades. Su caracter, Discurso II. num. 1. y siguien. Cómo Socrates humilló su soberbia, y orgullo? ibid. n. 2.

Alemanes. Satyra de Famian de Estrada contra ellos, quando dixo, que morian de sed á las orillas del Rhin, para improperarlos de vinosos, Cart. XXIII. n. 6.

Alemania. No será nuevo que haya en Alemania diez Religiones distintas entre diez individuos, que componen toda la familia de una sola casa, Cart. III. n. 31.

Alexandro. Lloró quando oyó

á

á Anaxarco, que havia muchos mundos, y por qué? Disc. II. n. 22.

Almizcle. Es infinito el numero de efluvios olorosos, que despide de sí, y por mucho tiempo, Cart. VII. n. 13.

Alonso X. dicho el *Sabio*, Rey de España. Es impostura el dicho, que se le impone, sobre la fabrica de los Cielos, Disc. II. n. 66.

Amor de Dios. Persuasion al amor de Dios, Disc. I. todo. En las Misiones se debe preferir el *amor* de Dios, al *temor*, Cart. V. num. 9. y sig.

Anatomía. Comparacion de las partes organicas del bruto con las del hombre, C. II. n. 19.

Anaxarco. Vease *Alexandro.* Opinó, que havia muchos mundos existentes, Disc. II. n. 22.

Antipodas. Algunos, aunque agudos, y doctos, no pueden formar idea de que existan Antipodas, C. XXII. n. 14.

Apicio (Marco), Gloton Romano. Su extravagancia, Disc. I. n. 59.

Aristoteles. Negó ser posibles otros mundos, Disc. II. numero 24. Dice que el Elefante no tiene hiel, C. XI. n. 11.

Arminianos (Hereges). Son Calvinistas mitigados; y tomaron el nombre de Jacob Arminio, Heresiarca, Cart. III. n. 38. Son opuestos á los *Gomaristas*, rigidos Calvinistas, ibid.

Asymptotas (Lineas). Su propriedad, Disc. I. n. 38. y Cart. VII. n. 35. y 36.

Augustin (San). Sentencia suya, Cart. XVI. n. 19.

Aurengzeb, Emperador del Mogol, de nuestros tiempos. Vivió cerca de cien años, Cart. XXI. n. 34.

Ayre. Un Docto tuvo por quimera la realidad de que el ayre es pesado, Cart. XXII. n. 14.

Azores (Islas). Entre ellas se formó una Isla de nuevo, Cart. XIII. num. 15. Y antes se havia formado la nueva Isla de Santorin, en el Levante, ibid.

B

Bacon (Francisco). Su dicho, Cart. II. n. 63.

Baile (Pedro). Impugnase, ibid. n. 41. y 42. Item Carta III. n. 7.

S. Benito (Fr. Joseph de). Respuesta, que dió á un Misionero, Cart. XV. n. 32. y 33.

S. Bernardo. Sentencia suya, se-

segun la qual prefiere al *Temor* el *Amor* de Dios, Carta V. num. 11. Confirmala S. Francisco de Sales, ibid. n. 12.

Betula (Arbol), es como alamo negro en sus hojas; y como alamo blanco en su tronco. Vease *Abedúl*.

Bido, arbol. Vease *Bidueyro*.

Bidueyro, y *Bido*, nombres Gallegos del arbol *Betula* en Latin; y *Abedúl* en Castellano. El cocimiento de su madera, ó de sus hojas, es contra el mal de piedra, y de riñones, Cart. XXI. en el Apendice.

Blondél (David), Herege docto, tiene por fabula lo que los demás Hereges creen de la *Papisa Juana*, C. III. n. 52.

Boerhave (Hermanno), comentado por su Discipulo Van-Swieten, Cart. VIII. n. 5. Si sangraba? Quándo, y por qué? num. 46. Dixo, que en la fiebre era mas tarda la circulacion de la sangre, y se impugna, ibid. n. 50.

Boix (Doctor D. Miguel), dice, que una gotera, que cayga en el quarto de un enfermo, podrá impedir una feliz crisis, ibid. num. 12. y 27. Defiende á Hippocrates, ibid. n. 17.

Boscowiz (Padre) calcúla el tiempo que ocupa en baxar á la tierra la luz de las Estrellas, Disc. II. n. 31. y siguient.

Bouset (Jacobo). Elogiase su Obra de las *Variaciones de las Iglesias de los Protestantes*, Cart. III. n. 6.

Botello (Jacob). Su temeridad, Cart. IV. n. 14.

Brencio (Juan), Herege. Impugnase, Cart. III. n. 21. y sig.

Brutos. Comparacion de las partes organicas de los brutos con las partes organicas del hombre, Cart. II. num. 19. Sus varias operaciones, n. 14.

Bruyere (Mr. de la). Caracter que pide en los viejos, Cart. XVII. n. 8.

Bula. Explicacion de la Bula de S. Pio V. para cómo han de proceder los Medicos con los enfermos, C. XII. n. 2. &c. y Cart. XXIX. numero 20.

C

Cabeza. These defendida en Paris, que los de cabeza pequeña son prudentisimos, Cart. VI. n. 9.

Calvino. De su propria autoridad, estando en Ginebra, mandó quemar vivo al Heresiarca Miguel Servet, Carta

ta III. numero 34.
Carbunclo. Es posible; aunque no existente, Disc. I. n. 33.
Carlos VIII, Rey de Francia. Caso que le sucedió con una Doncella, que se encomendaba á la Virgen; y su resolucion en honor de N. Señora, Cart. IV. n. 19. y 21.
Carlostadio (Andres), Heresiarca. Impugnase, C. III. n. 19. y sig.
Cartesio. Vease *Descartes*.
Caso (Doña Cathalina de), traduxo el Tratado de los Estudios de Mr. *Rollin*, Cart. XXIII. n. 57.
Celebro. El celebro del hombre es mayor que el de todos los animales, Cart. VI. num. 3.
Chales (P. de). Su cálculo sobre el descenso de los Graves, Cart. 21.
Charon, Barquero del Infierno. Su pintura, Cart. XVII. num. 23.
Chinos. Sobre su ciencia Medica, Cart. XI. toda. Son falsos en su trato, n. 29.
Christo. Mudó de tono en predicar á los hombres, Carta V. n. 12.
Cielo. Su espectable, y visible adorno, Disc. II. n. 58. y sig.
Cirugía. Su elogio, Cart. XXI. n. 53. Cotejo de los Cirujanos, y de los Medicos, Cart. XXIII. n. 40. El Cirujano Latino, por solo tal, no debe ser preferido al Cirujano Romancista, ib. n. 43.
Clemente VIII. Su Bula contra el Toro de S. Marcos, Cart. XV. n. 8.
Continuo. Sobre la composicion del Continuo, C. VII. num. 3.
Crepusculos. Qué son? Carta XXI. n. 24. y sig.
Criticos (Dias). ¿No tienen fundamento, Cart. VIII. num. 24. Por qué algunos mantienen esa opinion? numero 25. y 26.
Cynosura. Qué es? Cart. I. n. 44.

D

DEidades, ó Dioses. Los del Gentilismo han sido hombres, y mortales, Carta XIX. n. 27.
Devocion. Quál debe ser la devocion á nuestra Señora? Cart. IV. toda. Definese la verdadera devocion, ibid. num. 3. Grados de la devocion con Maria Santisima, n. 23. y sig.
Descartes. Su Systéma sobre la alma de los brutos, Carta II. num. 4. Elogio de Descartes, C. XIV. n. 19.

Dieta. La que hoy prescriben los Medicos es muy racional, Cart. XXI. n. 45.

Dios solo es *el que es*, Disc. I. num. 1. 2. y sig. En qué modo se podrá llamar Dios causa *Equivoca*, y *Univoca* de las criaturas? Cart. I. n. 62.

Dodart (Mr.). Experimento suyo, con el qual se prueba, que con las sangrias no se minora la sangre, Carta VIII. n. 1. y 38.

Du-Halde (Padre). Desprecia la Medicina de los *Chinos*, Cart. XI. num. 3.

E

Eduardo VI. Rey de Inglaterra. Su desidiosa conducta, Cart. III. n. 42.

Egypcios. Ridiculizalos Juvenal sobre su Religion, ibid. n. 22.

Electrica. Maquina Electrica. Sus fenómenos, Disc. II. num. 77. El movimiento de la virtud Electrica no es instantaneo, Cart. XIV. numero 4. y siguient. y Carta XXVIII. num. 18. y siguient.

Elefante. Si tiene hiel? Carta XI. n. 8. y sig. Niega Aristoteles, que el Elefante tenga hiel, ibid. n. 11. Dicen los Chinos, que el Elefante tiene la hiel en diferentes partes de su cuerpo, ibid. n. 9.

Entendimiento. No dá, ni añade entendimiento el estudio, Cart. VI. n. 1. y sig.

Enthusiasmo. No la ficcion, sino el Enthusiasmo, debe entrar en el constitutivo de la Poesía, Cart. XIX. n. 9. y 16.

Equivoca (Causa). El Sol no es causa equivoca; y acaso no hay causas equivocas, Cart. I. n. 27. y 28.

Escanda. Especie de trigo en Asturias. Vana observancia sobre la Escanda, Carta VIII. n. 44.

Escritura. No admiten los Hereges otra Regla de la Fé, sino la Sagrada Escritura, Cart. III. num. 11. y 12.

España. Sobre un Proyecto para su poblacion, Cart. X. toda.

Espejo. Sobre el Espejo *Ustorio*, Disc. II. n. 77.

Espiritu. Si hay medio entre *Espiritu*, y *Materia*? C. II. num. 1. y sig. El Espiritu de la Ley de *Gracia* es de *Filiacion*: y el de la Ley Antigua de *servidumbre*, Cart. V. n. 14.

Estrellas Fixas. Si cada una es un Sol de un diverso mundo? Disc. II. num. 28.

Hay

Hay Estrellas, cuya luz aún no acabó de llegar á la tierra, segun el P. Boscoviz, ibid. num. 32. Quántas son las Estrellas? numero 49.

Estudio. No dá, ni añade entendimiento, Cart. VI. n. 1. y sig.

Eternidad. Cart. I. n. 50.

Eucharistía. Contradicciones de *Calvinistas*, y *Luteranos* sobre el Mysterio de la Eucharistía, Cart. III. n. 12. y sig.

F

D. Fernando. Infante Cardenal D. Fernando. No se le halló sangre despues de muerto, Cart. VIII. numero 38. y Cart. XXI. numero 45.

Ficcion. No es la Ficcion, sino el Enthusiasmo, quien debe entrar en el constitutivo de la Poesía, C. XIX. n. 9. y 16.

Filiacion. El Espiritu de *Filiacion* toca á la Ley de Gracia: y á la Ley Antigua tocaba el Espiritu de Servidumbre, Cart. V. n. 14.

Francesa (Lengua). Importancia de la Lengua Francesa; y por qué? C. XXIII. num. 35. En qué es excedida de la Lengua Italiana? n. 36.

S. Francisco. Su compendiosa, fervorosa, y quotidiana *Oracion*, Disc. II. n. 96.

Fuego usual. Los Barbaros de las Islas *Marianas* no tenian fuego usual, ni idea alguna de ese elemento, Disc. I. n. 34.

Fuegos subterraneos. Al creido influxo del calor del Sol, para la produccion de los *Metales*, se prefiere el verdadero influxo del calor de los fuegos subterraneos, Carta I. num. 16.

G

GÁlatas. Eran los Galatas de la Asia Menor, á quienes escribió S. Pablo, muy propensos á apostatar, Cart. XV. n. 13.

Galeno. Promovió los Dias *Criticos*, que Hippocrates havia establecido, C. VIII. n. 29.

Galiléo. Su elogio, Cart. VII. n. 44.

Galos. Pueblos Franceses. Sus irrupciones en lo Antiguo, Cart. X. n. 12.

Gasendistas. Su sentir sobre la alma de los brutos, C. II. n. 54.

Gomaristas (Hereges), asi llamados del Heresiarca *Francisco Gomara*; son *Calvinistas* rigidos, y muy opuestos

tos á los Calvinistas *Arminianos*, que son Calvinistas mas mitigados, Cart. III. n. 38.

Gonzaga (Doña Julia). Estuvo muy á pique de ser cautiva dentro de Italia por el Cosario *Barba Roxa*, para presentarla al Gran Señor, Disc. I. n. 60.

Graves. Cálculo, que el P. Dechales hace de su descenso, Cart. XXI.

Griega (Lengua). Razones para ser apreciable, Carta XXIV. n. 9.

Grocio (Hugón). Su muger le escapó de la muerte, y de la carcel, Cart. III. numero 38.

H

Harvéo (Guillermo) probó, no inventó la circulacion de la sangre, Cart. IX. numero 18.

Hebreos. Han tenido, y tienen en la Escritura sus Poesías; y en ninguna se halla *Ficcion*, ó *Fabula*, Cart. XIX. n. 10.

Henrico VIII, Rey de Inglaterra, se fingió, y levantó á ser Cabeza de una nueva Iglesia Anglicana, C. III. n. 41.

Hereges. La variacion de sus Dogmas es argumento contra todos ellos, C. III. n. 6.

Herophilo (Medico). Dice de él *Plinio*, que arregló los movimientos del Pulso á los movimientos de la Musica, Cart. IX. n. 11.

Hiel. Niega Aristoteles, que el Elefante tenga hiel, Carta XI. num. 11. Los Chinos dicen, que el Elefante tiene hiel; pero que la tiene esparcida por todo el cuerpo, ibid. num. 9. Hay otros muchos vivientes, que no tienen hiel, ibid. n. 13.

Hippocrates. Usaba poco de las sangrias, Cart. VIII. n. 16. y 17. Apenas habló del Pulso, Cart. IX. num. 11. Elogio de Hippocrates, ibi. n. 18.

Historia. Se debe preferir á la Poesía, Cart. XIX. n. 26.

Hobbes (Thomas), Inglés malvado, y Materialista, Carta II n. 72.

Hombre. Quál su definicion? Disc. I. n. 24. y sig.

Hombre Marino. Historia, ó por mejor decir, Fabula de un Hombre Marino, Carta XX. n. 2.

Homero (Poeta). Vinoso, é inclinado al vino, segun *Horacio*, Cart. XXIII. numero 6.

Housaie (Mr. Amelot de la). Calculó el tiempo de las vidas de muchos Reyes, Cart. XXI. n. 33.

Hue-

Huevos. Los Egypcios tienen la práctica de empollarlos con solo el fuego, Cart. I. num. 30. Imitólos en Paris Mr. de *Reaumar*, ibid.

I y J

INglaterra. Proscribe la Religion Catholica; y no el Atheismo, Cart. III. numero 60.

Isabela, Reyna de Inglaterra. Su caracter, y conducta, ibid. num. 44. 45. &c. Escribió á PauloIV. ibid. Cotejase con la fingida Papisa Juana, ibid. n. 54.

Iglesia. La Iglesia de Christo permanecia sin alteracion, quando se levantó Lutero, y los demás Hereges, Carta III. n. 64. y 65.

Impugnadores. Caracter de los Impugnadores de Escritos agenos, Cart. XXII. n. 6.

Incommensurables (Lineas). Sobre la Linea Diagonal, y un Lado, en el Quadrado, Cart. VII. n. 39.

Indivisible. Si *indivisibile additum indivisibili facit majus, & extensum*? Cart. VII. n. 16. y 17. Niegase, numero 18. y 42.

Infinitamente pequeños. Quién inventó su cálculo? Carta VII. n. 45.

Influxos. Sobre el influxo de los Astros, Cart. I. toda.

Islas. Algunas Islas se han formado de nuevo. C. XII. n. 15.

Isnard (Mr.). Critica de su Disertacion sobre la Causa de los Terremotos, Carta XIV. toda. Su Systéma del recurso á la *Electricidad* es tres años posterior al mismo que yá se havia impreso en España, ibid. num. 1. y sig. Cita mal al Marques *Maffei*, n. 7. y 8. Pone (Isnard) por *concausa* de la *Electricidad* el *Espiritu Mineral*, n. 12. Impugnase, num. 15. Premióse en *Robin* su Disertacion, numero 22.

Italiana (Lengua) excede á la Francesa, y en qué? Carta XXIII. n. 36.

Jacob II, Rey de Inglaterra, Despojado de su Reyno, porque era Catholico, Carta III. n. 54.

Job. Quál haya sido su enfermedad? Cart. XXI. numero 47.

Juana (Papisa). Origen de la Fabula de la Papisa Juana, Cart. III. n. 47. Fomentaron esa Fabula los Hereges, n. 51. Opusose á ella el Herege David Blondel, n. 52.

Jupiter. Ha sido hombre, y mortal, Cart. XIX. n. 27.

Ju-

Juvenal. Ridiculiza los Dioses de los Egypcios, Carta III. num. 22.

K

Kirquer (P. Athanasio). Cree, que la gangrena consiste en una infinidad de insectos, Disc. II. n. 37.

L

Lactancio. No asintió á la existencia de los *Antipodas*, Cart. XXII. n. 15.

Lapis Lydius Appollinis. Titulo de una Obra del Doctor Solano de Luque, C. VIII. num. 7. Quándo se imprimió? Cart. IX. n. 26.

Leuwenhoëk (Antonio). Cree, que la masa blanca de los dientes es un agregado de infinitos insectos, Disc. II. n. 38.

Leibnitz (Baron de). Qué significan sus *Monades*? C. VII. num. 25.

Lengua. Sobre la aplicacion á la Lengua *Griega*, Carta XXIII. toda.

Lierganes. Respuesta á una Objecion contra el hombre marino de *Lierganes*, C. XX. toda.

Linea Equinoccial. En los Paises, que están debaxo de la Linea, prueba mejor el *Tom. V. de Cartas.*

uso de la Agua ardiente, que el de la agua comun, Cart. VIII. n. 48.

Lucano. Sobre su igualdad, ó superioridad á *Virgilio*, Carta XIX. toda.

Luis XIV. Ha llegado á ser el Decano de los Reyes convivientes, Cart. XXI. numero 33.

Lunaciones. Es vana su observancia, Cart. VIII. n. 43. y 44.

Luque. Vease Solano de Luque.

Luthero. Su caracter, C. III. num. 15. y sig. No queria mas Heregías, que la suya, ibid. num. 33.

M

Macrovio. Qué elogio dió á Hippocrates? Cart. IX. num. 18.

Mairán (Mr.). Su elogio, Cart. VII. num. 45.

Marcial. Si concede la superioridad de Lucano á Virgilio? Cart. XIX. num. 4. y siguient.

S. Marcos (El Toro de). Contra la supersticion del Toro de S. Marcos en Estremadura, Cart. XV. toda.

Maria. Quál debe ser la Devocion con *Maria* Santisima? Cart. IV. toda.

Marianas (Islas). Los Bar-

baros de esas Islas, no usaban del *Fuego*; ni tenian idea de él, Disc. I. n. 34.

Marruecos. Estragos, que en Marruecos causó el Terremoto de Noviembre de 1755, ó en sus cercanías, Cart. XIII. n. 11.

Materia primera. Es un *propè nihil*, Disc. I. num. 7. y sig. Si es divisible *in infinitum*? Impugnase, Cart. VII. n. 5. 6. y 7.

Materialistas. Son mas abominables, que los Pythagoricos, Cart. II. n. 70. 71. y 72.

Medicina. Sobre su mayor, y menor utilidad en el estado presente, Cart. XXI. toda. Todos los que la estudian salen Medicos; no asi los que estudian otras facultades, Cart. XXI. numero 18. Quál es util? numero 41. Elogiase la Medicina, num. 47. 48. 49. y 50.

Medicos. Sobre la obligacion, que por su Bula les impone S. Pio V. Cart. XII. toda. Conocen mas que los que no lo son el peligro de las enfermedades, C. XXI. n. 51.

Milagro. Rara impostura de un Milagro, que fingió un encarcelado, para salir de la carcel, Cart. XV. n. 25.

Mineral (Espiritu). Mr. Isnard le hace concausa con la *Electricidad* para el Terremoto, Cart. XIV. n. 12. y sig.

Misioneros. No hacen bien los que publican, que todo un Pueblo está sumamente inficionado de tal, ó tal vicio, Cart. V. num. 8. Imprudencia de alguno, ibid. Exceden, llamando á los oyentes, mas por el *Temor*, que por el *Amor* de Dios, ibid. n. 9. y sig.

Misiones. Advertencias sobre Sermones de Misiones, Carta V. toda.

Monades. Explicanse las *Monades* del Baron de *Leibnitz*, Cart. VII. n. 25.

Murmuradores. Quántos generos hay de ellos, Cart. XVI. n. 16. 17. y 18.

Muertos. Nuevo remedio, que se debe tentar para que vuelvan los que se juzgan por muertos, Cart. XVIII. toda.

Mundo. Puede Dios criar otros mundos mas perfectos, que el unico actual, Disc. I. numero 17. 18. y sig.

Muerte repentina. Remedio unico para no vivir oprimido del susto de ella, Carta XXIX. Addicion. Caso horroroso sucedido en Galicia, ibid. n. 26.

Muer-

Muertes. No son mas freqüentes en los Lugares, que carecen de Medicos, que donde los hay, ibid. n. 22.

N

Nada. Vease la voz *Todo.*

Newton (Isaac). Su Systéma de la *Atraccion* universal, Cart. I. n. 15. y sig.

Nibell (Jacobo). Trató al Doctor Solano de Luque, Cart. VIII. n. 8.

Norte. Los de los Paises del Norte no peligran tanto con las sangrias, como los de los Paises Meridionales; y *por qué*? ibid. num. 47. y 48.

O

Optimistas. Por qué se llaman asi? Disc. I. n. 17. y 43.

Oracion. Quál era la quotidiana de S. Francisco, Disc. II. n. 26.

Orense, patria del Autor. Causa del calor de las *Burgas de Orense*, Cart. I. n. 22.

Oro. Puesto al fuego por dos meses, no minora su peso, ibid. num. 24. Su casi infinita indivisibilidad, C. VII. n. 10.

Ortuik (Guillelmo). Traduxo al Latin la Obra del Doctor Solano, Cart. IX. n. 27.

P

Pablo (Doctor D. Joseph). Maestro del Doctor Solano, Cart. VIII. n. 13.

Paracelso (Theofrasto). Prometia remedios para vivir mucho; y él vivió poco, Cart. XXIII. n. 25.

Perez (D. Vicente), aliàs el *Medico del Agua.* Su metodo, Cart. XXI. n. 54. Es yá antiguo, n. 55.

Persas. Adoraban al Sol: y por qué? Disc. II. n. 69.

Pherecides. Previno un Terremoto, Cart. XIII. n. 5.

Physiognomia. Es arte faláz, Cart. VI. n. 7.

Pico (Juan), Mirandulano. Su elogio, Cart. I. n. 5.

Plinio. Vindicase, Cart. XIII. num. 19. Dicho de Plinio sobre escribir, Cart. XXII. n. 9.

Poblacion. Proyecto sobre la Poblacion de España, Carta X. toda.

Poesía. Quál sea su Constitutivo? Cart. XIX. toda. No pide esencialmente fabulas, ni ficciones, ibid. num. 8. 9. y sig. Cotejase con la Pintura, num. 14. Y con la Musica, n. 17.

Poetas. Nombre con que un Erudito los apodó, ib. n. 24.

Pollos. Vease *Huevos.*

Ponce (Fr. Pedro), Benedictino, enseñó á hablar á los mudos, Cart. IX. n. 30.

Pope-Blount (Thomas). Cita á *Stacio*, y á *Marcial*, en favor de *Lucano*, sobre *Virgilio*, Cart. XIX. n. 4.

Protestantes. Tres Protestantes Ingleses, un padre, y dos hijos, se unieron para formar una nueva Secta. Riñó el padre con los dos hijos, y un hermano con otro; y resultaron tres Sectas, Carta III. n. 30.

Protogenes. Acaso feliz que le sucedió, estando pintando, Cart. II. n. 27.

Pulso. El Doctor Solano, singular en el conocimiento del Pulso, Cart. VIII. numero 13. y Cart. IX. n. 6. Apenas habló Hippocrates del Pulso. n. 11.

Pythagoras. Sus transmigraciones, Cart. II. num. 67. Concedió la inmortalidad del alma, n. 70.

Pythagoricos. Cotejase su Systéma con el de los *Materialistas*, ibid. num. 64. y 70.

Q

QUántas. Diferencia entre partes, *Quantas*, y *Quantitativas*, Cart. VII. n. 24.

Qué dirán? Utilidades del *Qué dirán?* Cart. XVI. n. 20.

Quesnay (Mr.). Impugna á Boerhave, por haver dicho, que la circulacion de la sangre es mas tarda en las fiebres, Cart. VIII. n. 50.

Quina. Conocieron su virtud los Americanos, Cart XI. n. 15.

Quintano (D. Fernando). Diligencia suya para que se desterrase la ceremonia del *Toro de S. Marcos*, Cart. XV. n. 20.

Quintiliano. Prefiere la Lengua Griega á la Latina, Cart. XXIII. n. 23.

Quintinie (Mr. de la). Desterró las observaciones Lunares para la Agricultura, Cart. VIII. n. 43.

Quis vel Qui. Disputas en Francia sobre la pronunciacion de *Quis.* Cart. XXIII. n. 18.

R

RApin (Padre). Ha sido Poeta, y sin ficciones, Cart. XIX. Vide *Poesía*, y num. 13.

Reaumur. Vide *Huevos.*

Resolucion Decisiva de las dos mayores dificultades de la Physica, Cart. VII. toda.

Reyes. No viven mas que los otros hombres; y por qué? Cart. XXI. n. 32. y sig. n. 35. 36. y 39. Vease *Hvasaie.*

Rey-

Reyna (Francisco), Albeytar Español, supone la circulacion de la sangre; y es anterior á Harvéo, y á otros, Cart. IX. n. 33.

Rhodes (Lego Jesuita), Boticario. Curas que hizo en la China, Cart. XI. n. 17. y 18.

Rios (D. Manuel Gutierrez de los). Su elogio, C. IX. n. 52.

Rollin (Mr.). Traduccion de su *Tratado de los Estudios*, Cart. XXIII. n. 57.

Romerias. Quiénes se interesan en ellas, Cart. XV. n. 12. y 13.

Roxo (Doctor D. Pedro). Quexase de los Españoles, Carta VIII. n. 10.

Rueda. Explicacion del movimiento de dos Ruedas, mayor, y menor, concentricas, Cart. VII. n. 44. y 45. Descifró el enigma Mr. *Mairan*, ibid. n. 45.

Ruido. Si el ruido subterraneo es previa señal de Terremoto? Cart. XIII. n. 14.

S

SAbio. Modo para pasar por tal, Cart. VI. n. 11.

Sabuco (Doña Oliva). Descubrió el Suco nerveo, Carta IX. n. 32.

Salud. Podrán los Medicos procurar la salud del alma de sus Enfermos, aun quando no puedan darle la del cuerpo, Cart. XXI. n. 50.

Sangre (Circulacion de la). Vease Reyna, Cart. IX. numero 33. 34. y 44.

Sangrias. Si estas minoran la sangre? Cart. VIII. n. 18. 19. y 20.

Santolio (Juan Bautista). Poeta Latino de Hymnos, y sin ficciones, Cart. XIX. num. 12. Agregaronle los Cluniacenses á su Congregacion, y por qué? y cómo? ibid.

Santorin (Isla de). Es nueva, Cart. IX. n. 33. 34. y 44.

Satellites. Los de los Planetas sirven para averiguar las longitudes, Cart. I. n. 43.

Saturno. Su distancia de la tierra, Disc. I. n. 6.

Señeri (P. Pablo). Recomiendase su Libro: *El Devoto de Maria*, Cart. IV. n. 2. Una sentencia sua, C. XV. n. 14.

Servet (Miguel). Le quemaron vivo en Ginebra por autoridad de Calvino, Carta III. n. 34.

Simonides, Poeta. Arbitrio, que usó para responder al Rey Gelon sobre la *Divinidad*, Disc. I. n. 52.

Socrates. Cómo humilló la soberbia, y vanidad de *Al-*

ci-

cibiades ? Disc. II. num. 2.
Sol. Dista de la tierra treinta y tres millones de leguas Francesas, Disc. II. n. 31. No es causa de lo que se cree, Cart. I. num. 8.
Solano de Luque (D. Francisco). Noticia de este Medico Español, y de su superior ciencia del *Pulso*, C. VIII. toda. Aborrecia las sangrias, ibid. n. 35. Sus observaciones, Cart. IX. n. 6. y 10. Elogiado por los Estrangeros, n. 22. Titulo de su Obra, n. 26.
Soliman II. Su extravagancia, Disc. I. num. 60.
Stèphens (Madama). Su Secreto para el mal de piedra yá no es Secreto. Es de poca utilidad; y á veces pernicioso, Cart. XXI. Apendice.
Supervalencia. Explicase esta voz, Disc. II. n. 81.
Swieten. Vease Van-Swieten.
Sydenhan. Si sangraba: quándo, y por qué? Cart. VIII. n. 46. y 47.
Systéma Magno. Su antigüedad, Disc. II. num. 22. Los antiguos le imaginaban fuera de este mundo: y los modernos dentro, ibid. n. 23.
Systéma Maximo. Disc. II. numero 81.
Sacrificios. Los que hacian los Vasallos de los Incas del Perú, ofreciendo al Sol Victimas humanas, Cart. XXX.

T

TElliamed, Filosofo Indiano. Sus disparatadas opiniones, Cart. XX. n. 5.
Temor. Se inculca con mas freqüencia en los Pulpitos, que el *Amor de Dios*, Cart. V. n. 9. y sig. Quál el Temor? servil? n. 14. Quál el filial, n. 16.
Terremotos. Sobre sus señales previas, C. XIII. toda, n. 9. y 10. Algunas precauciones contra ellos, n. 16. hasta 19. Item Cart. XXV. XXVI. XXVII. XXVIII. y XXIX.
Terreros (P. M. Esteban). Traduxo el *Espectaculo de la Naturaleza*, Cart. XXIII. n. 57.
Santo Thomas. Si admitió continencia formal de todas las perfecciones criadas en Dios? Cart. I. n. 61.
Tiempo. No se hace idea clara de él, ibid. n. 66.
Tierra. Si desde Saturno se mirase nuestro Globo Terraqueo, no se divisaria, Discurso I. n. 6.
Todo. El *Todo*, y la *Nada*, Discurso II. todo.
Tolerancia de varias Religiones. Los Hereges claman por ella, si son *Dominados*; y si son *Dominantes*, claman con-

contra ella, Cart. III. n. 33. Por qué los Holandeses, siendo *Dominantes*, la admiten? num. 38. y 57.

Toro. El Toro corrido es mas reservado, Cart. II. n. 23.

Toro de S. Marcos. Desterróse yá en Estremadura la supersticiosa ceremonia del Toro de S. Marcos, Cart. XV. toda.

Torre (D. Pedro de la). Su dicho, Cart. XVIII. n. 1.

Torres (D. Joseph Ignacio de), Español, residente en Paris. Su elogio, Cart. VIII. numero 2. Elogia al Doct. Solano de Luque, num. 3. y Cart. IX. n. 21.

Tozzi (Lucas). Se opone á los Dias Criticos, Cart. VIII. n. 29. Siendo Medico, jamás recetó sangria, n. 30. y 40.

V y U

VAlles (Francisco). Dicho suyo en orden á las virtudes de los medicamentos, Cart. XXI. n. 10.

Vaniere (P. Jacob). Ha sido Poeta, y sin usar de ficciones, Cart. XIX. num. 13.

Vans-Swieten (Gerardo), Discipulo de Boerhave. Comentólo; y elogió al Doctor Solano de Luque, Carta VIII. n. 5. Experimento suyo en prueba de que las sangrias no minoran la sangre, n. 19. y 20. Medico del Emperador, Cart. IX. num. 28.

Venenos. Diferencia de ellos, Cart. XXI. n. 28.

Vercingentorix. Caudillo de los *Galos* contra los Romanos, Cart. X. n. 11.

Vicios. Los del alma son contagiosos, como las enfermedades del cuerpo, C. V. n. 5. y 6.

Vidrio. Diferencia entre el Vidrio de Inglaterra, y el de Alemania, para los Fenómenos de la *Electricidad*, Cart. XIV. n. 27.

Viejos. Advertencias para los Viejos, Cart. XVII. toda.

Villegaignon (Nicolas Durando de). Deduxo al Brasil una Colonia de Calvinistas, Cart. III. n. 26. Desbarató-se esa Colonia; y Villegaignon se restituyó al Seno de la Iglesia Catholica, ibid. n. 27.

Vinci (Leonardo). Su singular Autómato de un Leon, Carta II. n. 8.

Virgen Maria. Vease *Maria*.

Virgilio. Excelente Poeta en sus *Georgicas*, y sin ficciones, Cart. XIX. numero 13.

Vulgo. Parecido á los niños, y en qué? C. III. num. 48. y 49.

Wirtemberga. Alli fructifican los Arboles Limoneros en virtud del fuego, Cart. I. num. 10.

Ubiquistas. Por qué se llaman asi? Cart. III. n. 22.

Ustariz (D. Geronymo). Calculó para España (sin entrar Portugal) siete millones y medio de individuos, Cart. X. n.6.

Z

Zaquías (Pablo). Su Doctrina en orden á los juzgados por muertos, C. XVIII. n. 2.

Zahn (P. Juan). Escribió un Catalogo de los mas memorables Terremotos, que huvo en el mundo desde la venida de Christo, hasta el siglo presente, C. XXIX. n.6.

FIN.